CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM

Prot. N. 623

MONTISVIDEI

BEATIFICATIONIS ET CANONIZATIONIS

SERVI DEI

Hyacinthi Vera

EPISCOPI MONTISVIDEI

(1813-1881)

POSITIO

SUPER VITA, VIRTUTIBUS ET FAMA SANCTITATIS

VOL. III

BIOGRAPHIA DOCUMENTATA **

MONTISVIDEI 2012

CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM

Prot. N. 623

MONTISVIDEI

BEATIFICATIONIS ET CANONIZATIONIS

SERVI DEI

Hyacinthi Vera

EPISCOPI MONTISVIDEI

(1813-1881)

POSITIO

SUPER VITA, VIRTUTIBUS ET FAMA SANCTITATIS

VOL. III

BIOGRAPHIA DOCUMENTATA **

MONTISVIDEI 2012

CAPÍTULO XI

EL DESTIERRO EN BUENOS AIRES DESDE EL NOMBRAMIENTO DE PARDO HASTA EL RETORNO

Enero-agosto de 1863

1. Nuevo cambio en la situación política: el Ministro Silvestre Sienra

La cuestión eclesiástica afectaba fuertemente a la situación política del país.

Para Berro afianzar la autoridad del Estado era lo principal, y unía este afianzamiento con su forma de concebir el Patronato sobre la Iglesia y con su propio carácter. Para él la principal postura política era mantener el decreto del 4 de octubre, negando la posibilidad del ejercicio de sus funciones al Vicario Apostólico, a quien llamaba ex Vicario.

Para otros, la cuestión eclesiástica desestabilizaba al país y facilitaba los movimientos revolucionarios del Partido Colorado opositor. Por eso, apaciguar el conflicto con el reconocimiento del Vicario Apostólico era políticamente necesario. Así lo había concebido Caravia al inicio de su ministerio, antes del decreto de destierro[1].

A principios de enero, el Presidente Berro comenzó las tratativas para formar un nuevo ministerio, encabezado por José Silvestre Sienra, pero este ponía como condición el retorno del Vicario[2]. Sienra era católico sincero, condiscípulo y amigo de don Jacinto[3]. Estaba convencido de la justicia de su actuar y de que el proceder del Gobierno había sido errado e irregular, por lo que la cuestión eclesiástica sólo se solucionaría con el retorno del Vicario Apostólico en el ejercicio de todos sus derechos. Concebía que este cambio era imprescindible para la Iglesia y para el Estado, porque era necesario para la paz y para no darle un argumento a la revolución del General Flores.

---

[1] Cf. *Carta de Juan P. Caravia a Silvestre Sienra del 20 de septiembre de 1872*; AAG-FLML (Sallab.2272): "Esa poderosa razón debe servirme de disculpa. Preocupado por las desagradables consecuencias, que promete la Cuestión Eclesiástica, continuando el camino en que ha entrado, creí hacer un verdadero servicio al país, propendiendo a una solución pacífica de ese grave negocio. He dado confidencialmente algunos pasos en ese sentido; y tengo la esperanza de conseguir mi propósito".

[2] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 5 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 177-178, n.º 482): "Ayer me dijo Curvelo D. Miguel que el mismo Presidente le había asegurado que había ya admitido la persona indicada para la delegación. Esto se lo digo por lo que pueda convenir. Me dijo, a más, que estaba ya por nombrarse Ministerio, que D. Bernardo tenía interés en que Silvestre Sienra fuese Ministro de Gobierno, pero que este le ponía por condición la vuelta de V.S. sine qua, no admitirá".

[3] Durante este período hubo correspondencia frecuente entre ambos. Cf. *Carta de Bernardo Berro a Silvestre Sienra del 9 de enero de 1863*; Archivo Carmen Asiaín; el Presidente afirma solucionada la cuestión eclesiástica y que J.J. de Herrera acepta el Ministerio de Relaciones Exteriores; en esa situación le pide acepte formar parte del gabinete.

Después de varias negativas[4], en los días en que se trataba la delegación del Vicario Apostólico en Pablo Pardo, asumió el gabinete presidido por Silvestre Sienra como ministro de Gobierno[5]. Berro había elegido como Ministro de Relaciones Exteriores a Juan José de Herrera, más cercano a sus ideas en la cuestión eclesiástica.

2. Primeras actuaciones del delegado Pardo

El Pbro. Pardo recibió en Buenos Aires el nombramiento de Vicario General o Gobernador Eclesiástico el 24 de enero de 1863. Dos días después, el Vicario Apostólico Jacinto Vera le entregó las instrucciones, para que cumpliera su misión de acuerdo con ellas[6].

Las dificultades eran muy grandes para el Vicario General. El Gobierno quería dejar de lado a los leales a Vera, que eran la mayoría del clero y de los fieles. Estos deseaban defender la legitimidad del Vicario Apostólico y también que quedara de manifiesto la corrección de su conducta a lo largo del conflicto. Habían sufrido mucho y se veían escandalizados y usados por los primeros efectos del arreglo. Vera los exhortaba a que se conformasen y siguieran con fortaleza, pero era una gran angustia ver públicamente desacreditada su fidelidad y sus sufrimientos[7].

El 30 de enero, el Vicario General juró ante el Ministro, con la asistencia del clero. El Gobierno trataba de presentarlo como Jefe de la Iglesia Oriental, nombrado en acuerdo suyo con el Nuncio, no como delegado del Vicario Apostólico legítimo, a quien consideraba cesante por su decreto del 4 de octubre de 1861[8]. Gran indignación y desconcierto causó en el clero que no se leyese el decreto de nombramiento y delegación que hacía Vera en Pardo. Mayor reacción provocó este hecho, por cuanto se le había advertido a Pardo que, para reunir al clero, debían darse las garantías de que quedaría clara la autoridad del Vicario Apostólico. Como esto no sucedió, algunos sacerdotes, como Antonio María Castro, que se vieron usados por la maniobra del Gobierno, avaladas por el silencio de Pardo, empezaron a desconfiar más de este y a dudar de que el arreglo supusiese el triunfo de la Iglesia[9].

---

[4] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 14 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 179v-180, n.º 483): "Todos dan por organizado el Ministerio de Sienra etc., de que le hablé en mis anteriores, pero me consta que Sienra se resiste a admitir el puesto; y, si él no admite, tampoco lo harán los otros. Por manera que creo difícil la organización del Ministerio. Sé que el Presidente le escribió a Sienra, invitándole para el Ministerio el día 11, que él le contestó negativamente, pero el 14 salieron dos individuos a empeñarse para que admitiese, no sabemos en qué quedarán al fin". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 20 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91: "Respecto al Ministerio, se cree que Sienra acepte, pues llegó ayer de San José y habló anoche con el Presidente. No sabemos si habrán quedado acordes".

[5] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 180rv, n.º 485): "Creo que, a la hora que es, ya se habrán recibido del Ministerio Sienra, Herrera, Blanco y Miró. ¡Dios les dé acierto!".

[6] Cf. *infra* DOCUM. XI, 1.

[7] *Carta de Santiago Estrázulas a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 276rv, n.º 648): "El portador de la presente, que es el Pbro. Dr. José Leiva, me dio un recado de parte de S. Sría. que me conformase, y eso y lo que ha comunicado de su persona, siempre lo he respetado, porque es mi deber. No obstante, hay mucho disgusto, y he tenido que trabajar no poco, para calmar la desconfianza y rechazo que el buen sentido pone de manifiesto en la ejecución. Yo, como Sacerdote, sé que debo tener abnegación y ser humilde, y eso me calma cuando veo que todos hemos quedado iguales, que ayer y hoy excomulgados, suspendidos irregulares, y sostenedores de la autoridad eclesiástica y de los derechos de la Iglesia, nos confundíamos sin [que] hubiese precedido ninguna explicación. Me he sentado el mismo día en el confesionario y he tenido bastante gente los dos días. Mañana recién pienso visitar a su Delegado. Lo único que no [me] conforma absolutamente es no haber podido inspirar a S. Sría. toda la confianza de mi leal proceder, sin lejana pretensión de suplantarme nunca. Lo que deseaba era una compensación de las injurias de los enemigos de S. Sría. Siempre estuve de buena fe, y estoy hoy. No me juzgue por los que le han sido infidentes, y cuente siempre con la adhesión y aprecio de S.S.".

[8] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 30 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 180v-181, n.º 486): "El acto del nombramiento tuvo lugar a las 2 de la tarde. Asistimos todos, y estos farsantes han dado al acto, todo el aparato del recibimiento de un Vicario Apostólico, y tienen sumo cuidado, en que no aparezcan sino el Nuncio y el Gobierno en el asunto. Mi pobre opinión y la de los amigos es que el pueblo debe saber, o bien por boca de S.S., o por la publicación del nombramiento del Sr. Pardo, quién es el que lo delega. Supongo que esto estará previsto".

[9] Cf. *infra* DOCUM. XI, 4.

En la fórmula de juramento ante el Gobierno no se mencionó a Vera. Por ello, los enemigos del Vicario propalaban que este había sido despojado de toda autoridad, por facultades especiales que había recibido el Nuncio[10].

Un nuevo choque con la sensibilidad de quienes habían sostenido la justicia de la causa del Siervo de Dios fue que el 31 los cismáticos todavía seguían celebrando la misa mayor de la Matriz. Pero más desconcertante fue la medida de Pardo de levantar, el mismo día, el entredicho a la Matriz y la suspensión de Majesté y otros sacerdotes, sin ninguna formalidad, de tal manera que los que ayer celebraban ilegítimamente, hoy, sin mediar reparación alguna, seguían al frente del mismo templo, todo lo cual escandalizaba a los más observantes.

Algunos, sin embargo, confiando en que Pardo obraba por instrucciones de Vera, creían que, a pesar de todo, era un buen paso, porque se quitaba el escándalo de celebrar allí a pesar del entredicho y se separaba a Brid de esa iglesia[11]. Pero los mismos también iban oscilando y dudando en su comprensión de los hechos[12]. En medio de la confusión, había interpretaciones para todos los gustos[13].

Días después el escándalo subió de tono, cuando fue habilitado el mismo Brid. Para peor Brid, en su carta de pedido de levantamiento de la suspensión, le manifestaba a Pardo que esta había sido causada por animosidades personales. Pardo, al levantarle la suspensión sin decir nada, aceptaba públicamente esta explicación de todo el conflicto y absolvía a Brid sin mediar acto alguno de penitencia ni ser enviado al Vicario, de acuerdo con las instrucciones. Luego de esto, el delegado Pardo se paseaba con Brid por las calles de la ciudad[14]. Tan malamente, pues, se había rehabilitado a los causantes del cisma y del escándalo público. Quienes apoya-

---

[10] Cf. *infra* DOCUM. XI, 2, las impresiones de un laico formado.

[11] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 181v-182rv, n.º 487): "Como le decía en mi anterior, fueron habilitados los hombres de la Matriz, a excepción de Brid y Giralt. La generalidad del pueblo ha recibido con sumo desagrado la precipitación que se ha visto en este negocio, aunque, a la vez, ha visto con gozo, la Matriz sin entredicho. La causa del desagrado, que le indico, haberse notado en el pueblo, no es otra que la que le he señalado, pues, por lo menos, esperaban algunos días de separación de la Matriz que ha sido el teatro del escándalo, y, por el contrario, han visto que los hombres, que el sábado se burlaban del entredicho y la suspensión a las barbas del Delegado de S.S., el domingo celebran en esa misma Iglesia. Nosotros, sin embargo, creemos que así convendrá; y vemos que consiguiendo arrancar la matriz de manos de Brid, y levantar el entredicho, se evitan esos escándalos continuados y esa burla que algunos hacían del entredicho y las censuras de la Iglesia".

[12] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 4 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 276v-277V, n.º 649): "No puedo menos de lamentar la situación de SS. a la vez que la de esta pobre Iglesia, en presencia de las intrigas, de los manejos miserables a que se prestan ciertos hombres. Por lo que oigo el Sr. Pardo persiste en nombrar a Sánchez su Notario interino. No extraño que lo haga después de lo sucedido. Según entiendo, el Sr. Pardo, para justificar su proceder, invoca instrucciones verbales del Nuncio, en lo relativo a los Sacerdotes suspensos, y acaso en lo demás […] Parece que aún no ha llegado el término de los trabajos para S.S. y para la Iglesia. Dios ha de querer que todo tenga su término feliz para la Iglesia. Los planes de los hombres, por bien urdidos que estén, pasarán cuando menos se cree, pues, no pueden subsistir cuando contrarían la voluntad de Dios. Hoy han partido las circulares a los Curas, en las que declara el Sr. Pardo que es Delegado provisorio de SS. Me dicen que hoy se publicarán de orden del Gobierno, todos los documentos relativos al arreglo celebrado en esa. Veremos".

[13] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 181v-182rv, n.º 487): "Hoy tuvo lugar la bendición de velas y función en la Matriz, en la que predicó Majesté, y me dice un amigo, que lo oyó, que pidió perdón al pueblo de su proceder etc. Pero que dijo, hablando del Sr. Pardo: "Ahí tenéis a vuestro legítimo y único Prelado". Estas palabras en boca del arrepentido Majesté, juntas con el empeño de ocultar el nombre de S.S., llenan de perplejidad y dudas a los incautos. Pero, para muchos, el mejor barómetro es el disgusto que muestran los partidarios de Brid, al desengañarse de que el Sr. Pardo no es nuevo Vicario, sino un Delegado de S.S. Por manera que le echan a Berro cada bendición más grande que una casa. Esos nenes andan recogiendo firmas para que Brid vuelva a ser cura de la Matriz. ¿Dónde tendrán la cabeza esos pobres hombres?".

[14] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 9 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 282v-283V, n.º 655). Cf. *infra* DOCUM. XI, 8.

ban al Vicario Apostólico creían que todo esto era según las instrucciones; estaban totalmente confundidos[15].

El 3 de febrero, Pardo publicó una circular en la que comunicaba su nombramiento como Vicario General y Gobernador Eclesiástico provisorio de la Iglesia del Estado, por designación del Vicario Apostólico del Estado, con delegación especial de este y de acuerdo con el Gobierno de la República[16]. Las fórmulas de la comunicación eran de total beneplácito de la posición de Vera, puesto que ponían en él, en su carácter de Vicario Apostólico, la fuente de la jurisdicción, y mencionaban el acuerdo y no el nombramiento por parte del Gobierno. En este sentido, el principio de la legitimidad de la jurisdicción eclesiástica había sido salvado, aun al precio de que el Siervo de Dios aceptase el destierro de su patria y la separación de sus fieles.

Días después se publicaba el arreglo del 19 de diciembre entre Marini y Castellanos. También causó confusión. Si bien en los primeros artículos quedaba firme la posición del Vicario Apostólico, el art. 5.º dejaba la puerta abierta para la interpretación que daban públicamente los opositores a los derechos de la Iglesia[17]. Al mismo tiempo, se evitaba publicar la carta de Marini a Vera comunicándole el acuerdo y el nombramiento que este hacía de Pardo como delegado suyo. Es decir, se presentaba todo como un nombramiento de Marini a pedido del Gobierno, y se prescindía del Vicario Apostólico al que, si se le nombraba, se lo hacía sin el título de su cargo, queriendo mostrar que había cesado su función.

En los días sucesivos se propaló como dicho por parte del Presidente que había un acuerdo secreto con el Nuncio, por el cual Vera no podría nunca quitarle la delegación a Pardo y, por lo mismo, quedaría en el exilio para siempre[18]. Por todo esto, el grupo más fiel al Siervo de Dios

---

[15] "Todos los buenos están llenos de angustias, viendo un mal tan grave y escandaloso. Me perdone, Señor Vicario, si le hablo en esta manera. Yo acato y venero, como siempre, su autoridad; y no digo estas cosas para censurar lo que V.S. ha dispuesto, porque, cierto, verá y juzgará de las cosas con más acierto que lo hago yo. Le escribo estas cosas sólo para desahogarme un poquito y llorar con V.S. la triste condición en que se halla reducida esta pobre Iglesia, por la picardía de unos hombres" (ver íntegra. *infra* DOCUM. XI, 3). A esta carta del P. Graffigna, contestó el Vicario el día 5 de febrero. Volvió este a escribirle; cf. *Carta de Luis Graffigna a Jacinto Vera del 7 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., Archivo 41(CP, v. I, f. 282rv, n.º 654): "Recibí su muy apreciable del 5, en contestación a la mía del 31, pp. Yo no le sé exprimir el sentimiento que me ocasiona la consideración del desagrado que necesariamente debe probar su corazón, por los sucesos ocurridos en esta República, respecto a los Sacerdotes indignamente habilitados, y, a todas las demás cosas que, con tanto escándalo, de este pueblo, suceden todos los días… El P. Tadei me dice que yo pregunte a V.S., la conducta que debe seguir con el P. Tiscornia; porque esos pícaros de la Matriz lo mandan a celebrar a la Caridad; y aquí es un escándalo demasiado grave para permitirlo.

[16] Cf. *infra* DOCUM. XI, 5. Intervino en la redacción Antonio María Castro, puesto que hay un borrador de él para esta comunicación, de fecha 31 de enero, aún antes de ver el nombramiento (Cf. *Borrador de carta circular de Pablo María Pardo del 31 de enero*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 [CP, v. I, f. 273rv, n.º 646]; Sallaberry dice ser todo letra de Castro).

[17] Por eso fue la desilusión de Requena: "La publicación del Arreglo me ha impresionado desagradablemente, porque parece calculado para alejar a V.S.Rma. de su pueblo y prolongar indefinidamente su destierro. Vencidos los opositores en el terreno del Derecho, lograron el de la personalidad y todo su empeño se ha concretado a alejar al Padre Vera, como ellos dicen" (cf. *infra* DOCUM. XI, 7); entonces le envía su carta a Marini de principios de enero. Otros más batalladores atacaban en público el arreglo. *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 5 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 277v-278V, n.º 651): "Horas amargas llevo pasadas, tanto más amargas, cuanto he tenido que callar esperando a ver estos juegos. Pero se agotó mi circunspección y escribí un artículo sobre el arreglo. Hoy va el segundo, que en pruebas incluyo a SS. Como verá SS. en él, ¡mi fe no desmaya y mi indignación prende fuego contra la intriga y los ruines manejos! Ese ha sido y será mi lema. Tengo confianza en Dios, y la de SS. me da ánimo redoblado, para castigar con la verdad a los malos. Repito a SS. que tengo confianza y vera fe. - Sé que los buenos tienen, en estos tiempos, mal juego contra los malos; pero la razón da fuerzas sobrenaturales, como las de la virtud acrisolada".

[18] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 9 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 282v-283V, n.º 655). Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 10 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 285-286, n.º 657): "Lo que dije en mi última, sobre un acta labrada entre el Sr. Nuncio y Castellanos, es verdad; pues se lo dijo al Sr. Ministro de Gobierno el Presidente. Sucede que Sienra le observaba al Presidente, que, en el caso en que Pardo se apartase de las instrucciones de SS., se vería SS. en el deber de retirarle las facultades, y entonces vendría un conflicto terrible. A esto contestó Berro que eso estaba previsto, pues se había labrado el Acta de que hablé, la que vería en el Ministerio, y que, por lo tanto, nada podía hacer SS.

juzgó que el acuerdo no había sido justo para con él, ni una buena solución[19]. A su vez, en la nunciatura apreciaron a estos de ultradefensores de la autoridad[20].

3. Las dificultades para los nombramientos; la división de los clérigos

En adelante, la línea de opciones se vio en la elección de los sacerdotes para los diferentes cargos. Había dos influjos externos sobre Pardo. El Ministro de Gobierno del nuevo gabinete, Silvestre Sienra, era totalmente favorable a la solución del conflicto, con el respeto de los derechos del Vicario Apostólico y el alejamiento de los masones y de los sacerdotes que habían producido el conflicto. Por otro lado, seguía el peso del grupo masónico, presidido por Castellanos.

La primera dificultad era solucionar el centro y origen del conflicto: la Parroquia de la Matriz. Había que nombrar un nuevo Párroco, con el beneplácito del Gobierno, que buscaba a alguno que no hubiera tenido una participación visible en una u otra parte del conflicto, a fin, se decía, de pacificar los ánimos.

Pardo, en los comienzos, quiso seguir las elecciones realizadas por el Vicario Apostólico. Pero fue muy dificultoso el expediente, porque los nombres de Inocencio María Yéregui, Estrázulas y del mismo Victoriano Conde, anteriormente aceptado, fueron rechazados por el Gobierno[21].

Hasta este momento, no he podido ver los términos de esa Acta, pero estoy seguro que el Sr. Nuncio tendrá una puerta, por donde salir de este compromiso, pues esto que me asiste la persuasión, de que quien no pudo hacer nada sin el beneplácito de SS. mal podrá obligarlo a proceder contra su conciencia, y a autorizar con su nombre los escándalos que aquí se cometen".

[19] Cf. *Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera s/f* (*circa* 1 de febrero de 1863); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 231v-233): "¡Vemos al mismo tiempo que los primeros efectos del arreglo son para premiar al intruso, que, anteponiendo su estómago a su conciencia, apostató de su fe, y se prestó a sostener un cisma por espacio de cuatro meses! Los enemigos dicen que, en este negocio, han jugado una partida de ajedrez. En una partida de ajedrez cualquiera que sea la colocación de las piezas, el que logre matar al Rey, gana la partida. Que ellos han muerto al Rey, anulando al Vicario, y que, por consiguiente, han triunfado consiguiendo su principal objeto. ¿Será posible que a la penetración del Nuncio Apostólico, de cuya capacidad diplomática, y de cuya astucia y discreción tanto se habla, se le habrá escapado, que la propaganda antirreligiosa sólo ha invocado 'el principio', para conseguir su fin?, ¿que del Derecho de Patronato que fue invocado por esa propaganda para entusiasmar y compeler al Gobierno; y, de ese modo, empujarlo hasta decretar el destierro S. Sría., único y especial objeto, que ella se propuso? Pues la prueba es bien clara. Hoy no les importa tanto que S. Sría., haya reconocido 'en principio', como les agrada, y se regocijan, porque permanezca en el destierro. Esto debió servir de norma al Delegado de Su Santidad, para valorar las tendencias anticatólicas de los que han proveído y perpetuado esta situación desastrosa […] Lo felicito con todas veras, por el consuelo que S. Sría. habrá experimentado en la tribulación, al recibir la Bendición paternal y Apostólica, que el Sumo Pontífice se ha dignado enviarle últimamente, para fortalecerlo en la persecución injusta que los malos le han promovido. Alégrese y consuélese S. Sría., esperándolo todo de aquel Augusto y venerable anciano en quien (acá abajo), reside la verdad y la justicia. Él desbaratará todas las intrigas, y premiará el mérito de los importantes servicios prestados por S. Sría. a la causa de la Religión y de la Iglesia, dejando en una transparencia mortificante, a los que hayan traficado con la justicia y la equidad. Tenga S. Sría., por cierto y seguro, que todos, hasta los mismos enemigos de la Iglesia, reconocen y confiesan, que S. Sría., ha sido perseguido por sus virtudes, por la rectitud y energía de su carácter, y más que todo, porque no han podido doblegar su voluntad, para hacerlo un instrumento manejable. Esto lo honra altamente a S. Sría. (ver del mismo *supra* CAP.X, n.181; cf. *infra* DOCUM. XI, 2, 29, 48 y 58).

[20] *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 13 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "El secretario del Nuncio Canónigo Del Vecchio me escribió hace pocos días y me decía que en el arreglo se habían salvado los intereses de la Iglesia, y de la autoridad, sin embargo, de que los ultradefensores de la autoridad no se manifestaban satisfechos. Yo le contesté con franqueza dándole mis vistas y considerándome con orgullo entre los ultradefensores de la autoridad, y que era también de los que no estaba satisfecho de lo que se hizo. En un arreglo de esa naturaleza lo primero que se debía haber pedido, como condición, sine qua non, era la derogación del decreto del injusto destierro, y que esto no vino ni después del arreglo. Que por lo tanto si en el arreglo el Señor Nuncio hizo cuando pudo; no cuanto debió hacer. Esto no les ha de gustar con otras verdades que digo en mi carta con todo el respeto debido. La verdad no siempre agrada, pero por ella debemos sacrificarnos" (cf. íntegra *infra* DOCUM. XI, 38).

[21] Cf. *infra* DOCUM. XI, 4.

Cuando se logró el acuerdo en torno al nombre de José Gabriel García de Zúñiga, Pardo le escribió a este[22], así como los Ministros Juan José de Herrera[23] y Silvestre Sienra[24]. Era un excelente candidato, aceptado por todas las partes; sin embargo, García de Zúñiga no aceptó el cargo de Párroco de la Matriz.

El buen sacerdote y amigo del Siervo de Dios llevó adelante un discernimiento delicado. Él se resistía a aceptar, pasando por delante de todos aquellos que se habían adherido a la causa justa, y que, por eso mismo, eran rechazados; mientras él era aceptado porque había estado fuera del país. Además, como ninguno de los que le solicitaban su aceptación invocaba la voluntad del Vicario Apostólico, temió que esto fuera contra su voluntad, o una desautorización de su autoridad. Urgido por contestar, pasó dos veces por el cuarto de don Jacinto para recabar su parecer, pero no lo encontró[25]. Entonces, apremiado, envió las cartas con su rechazo. Al Ministro Herrera le explicó su decisión, simplemente por los compromisos que tenía adquiridos en la construcción

---

[22] *Carta de Pablo María Pardo a José G. García de Zúñiga del 30 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 225rv-226, n.º 562): "Estimado amigo y compatriota: Tengo el gusto de participarle mi feliz arribo a esta, aunque muy mareado con la mala noche que tuvimos de viaje. Luego que llegué fui a visitar a S.E., el Presidente de la República, para acordar con él mis procedimientos ulteriores, a fin de no retardarlos, por la urgencia que demandan. Propuse, desde luego, a S.E., y en primer lugar, la provisión del Curato de la Matriz, como se estipula en el arreglo, y el Sacerdote que creía aceptable, pero, no siendo este aceptable por el Gobierno, propuse otros, y, no siéndolo tampoco, de su aceptación, tuve el gusto de proponerte a ti a la vez, y tuve la satisfacción de que fueses de su agrado y aceptación. En esta virtud, el Sr. Ministro me prometió escribirte manifestándote el agrado del Gobierno para que fueses promovido a dicho cargo, y que te incluiría mi carta. Creo, querido amigo, que es llegado el caso de que prestes este servicio a la Patria, y, como amigo, y compatriota, te pido encarecidamente, no dejes de aceptarlo, debiendo prevenirte que, si no lo hicieses, caería ese cargo en un extraño, lo que sería muy sensible a todos nosotros, y para el mismo Vicario. Esta va bajo cubierta de la del Sr. Ministro, como he dicho antes, y espero tu contestación, sin pérdida de tiempo. Hoy, a las dos, prestaré juramento y me recibiré de la Delegación. Te saluda muy afectuosamente tu compañero y amigo, S.S".

[23] *Carta de Juan José de Herrera a José Gabriel García de Zúñiga del 31 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 227v-228V, n.º 564): "Muy Señor mío: Después de vencidas muchas dificultades que se oponían al arreglo de nuestra Iglesia, hemos podido, con júbilo para todos, llegar a una situación, que, si no debe considerarse normal y permanente, pues que reconocemos, para el futuro próximo, la necesidad del Obispado, al menos, remedia en lo posible la que teníamos antes. Esta nueva situación, que exige discreción y prudencia de parte de ambas potestades, civil y eclesiástica, requiere, por lo mismo, que, para los empleos de Curia nos apartemos unos y otros de aquellos miembros del Clero, que han creído deber manifestarse con más ardor en la desgraciada desinteligencia, sin duda, cumpliendo los unos y los otros con lo que han entendido ser su deber. Uno de estos empleos de la Curia, importante por más de un motivo es, sin duda, el Curato de nuestra Iglesia Matriz. El Gobierno, no pudiendo hacer, en un arreglo de buena fe, cuestión de personas, no ha trepidado en acceder, cuando en la permanencia del Sr. Pbro. Brid en el Curato, se le ha hecho inconveniencia para arraigar la armonía, pero, al mismo tiempo, ha hecho presente, al Gobernador Eclesiástico, el Sr. Pardo, el mismo espíritu de conciliación que le guiaba, le inspirase a él, para no llevar a ese importante destino a algún Sacerdote, que respecto del Poder Civil tuviera la significación ostensible que, para el Eclesiástico, tenía el preferido Brid. Con este motivo, y apreciando las buenas cualidades que adornan a Vd. su espíritu religioso, y el feliz apartamiento en que se ha encontrado de la situación por que acabamos de pasar, el Gobierno ha visto con satisfacción que el Sr. Pardo se haya fijado en Vd. para el referido Curato. En consecuencia, esperando de su patriotismo, no menos que de sus sentimientos religiosos, que le impulsarán, sin duda, a contribuir a la calma y a la paz de las conciencias en nuestro País, me permito empeñarme para que no rechace Vd. el nombramiento simpático para nosotros, por las razones que he apuntado, y por la muy atendible de ser Vd. Compatriota".

[24] *Carta de Silvestre Sienra a José G. García de Zúñiga del 31 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 229V, n.º 566): "Mi querido Señor y condiscípulo: El Ministro de Relaciones Exteriores, encargado durante mi ausencia de la Cartera de Gobierno, había escrito a Vd. la adjunta, por la que apela a su patriotismo, por que se decida a aceptar el cargo que, de acuerdo con el Sr. Gobernador Eclesiástico, le ofrece el Gobierno de mi País, de Cura Vicario de la Iglesia Matriz. He llegado hoy, y no he querido que las adjuntas marchen, sin dirigirle estas líneas, por que en nombre de nuestra antigua relación, y de los más caros intereses, le ruego no deseche el ofrecimiento que se hace a Vd. de dicho empleo".

[25] *Carta de José Gabriel García de Zúñiga a Jacinto Vera del 7 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; le avisaba que había estado dos veces en su celda y no lo había encontrado; quería que viera sus contestaciones a ver si les parecían bien, pero por la urgencia tuvo que enviarlas; igual le pidió su opinión con franqueza y quería despedirse.

del templo donde se hallaba[26]. A sus compañeros de la juventud les dio las razones personales y de conciencia[27].

El Vicario Apostólico quería a García Zúñiga para la Matriz, y aun el 12 de febrero pensaba lograrlo[28]. Este se había vuelto a su Parroquia de San Nicolás de los Arroyos, a unos cientos de kilómetros de Buenos Aires. Fue una gran contrariedad para don Jacinto no haber logrado este nombramiento y, según su carácter, le escribió una fuerte carta el 25 de febrero, en la que, probablemente, lo juzgó duramente por no haberse unido al combate. Le contestó el P. José Gabriel no

---

[26] Cf. *Carta de José G. García de Zúñiga a Juan José de Herrera del 6 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31, (CP, v. I, f. 228v-229V, n.º 565). Hombre sincero le comunica que le ha dado más explicaciones al Delegado.

[27] *Carta de José Gabriel García de Zúñiga a Pablo Pardo del 6 de febrero de 1863*; CP, v. I, f. 226-227V, n.º 563: "Mi carísimo amigo: Acabo, en este momento, de recibir tu apreciable, fecha 30 del pp., por conducto de nuestro Cónsul residente en Buenos Aires, a la que tengo el gusto de contestar. Mucho he sentido lo que has sufrido en tu viaje, así lo temía cuando se pronunció tan recio viento en la noche del día que saliste. Veo, por lo que me dices, haber sido rechazados por el Sr. Presidente los varios candidatos que presentaste para desempeñar el Curato de la Matriz, y, que por último, he merecido ser del agrado del Gobierno, para ese importante destino. También pides y te empeñas, que lo acepte, por las razones que me expones. Querido Pardo: si bien no puedo ser indiferente a la manifestación de tu aprecio, que me haces, ni a tus empeños, me permitirás que, con la franqueza de amigote, conteste. En primer lugar, la situación de nuestra Iglesia es muy precaria, y no ofrece utilidad ni porvenir, hasta que las cosas tomen su verdadero lugar. El destierro del Jefe de la Iglesia no se comprende, después de un arreglo como el que ha habido, y este proceder, de parte de nuestro Gobierno, me hace temer, por otra parte, sería tal vez contrariado por otros que han aspirado a un puesto que han juzgado su patrimonio, por lo menos, me expondría a quedar aislado, sin poder desempeñar con decoro el culto debido de Dios. Sé también que Brid deja empeñada la Parroquia, en más de tres mil duros. Sería este un motivo, para que, desde el primer día, que me recibiese de esa Parroquia, me asediasen los acreedores, y tal vez me tuviese que ver demasiado a los Tribunales por deudas contraídas por otro, e imposibilitado para poder marchar. Tú sabes querido amigo, cuánto amo la tranquilidad de mi espíritu, y que ninguna ambición de cargos elevados ha venido jamás a inquietarlo. Sabes que, si acepté este Curato, fue sólo porque perdía mi tiempo y mi juventud en esa, donde jamás se tuvo la deferencia conmigo de darme ocupación en mi ministerio. Sabes, por último, que hacen 9 años que permanezco aquí, aunque tan pobre como cuando vine de esa (título que me honra más que una Mitra), pero rico en el cariño de mis feligreses, con el respeto y distinguidas consideraciones del Gobierno y con el aprecio del Prelado. Con estas razones tan poderosas, ¿te parece qué deba abandonar y exponer a un albur, lo que, en 9 años de sacrificios, he conquistado, para aceptar un puesto que, si bien más elevado y honorífico, no tiene, ni ofrece garantías ni estabilidad alguna? Como amigo creo que no propenderías a hacerme un mal positivo, (así lo considero yo), ni te ofenderías de una negativa que, como la presente, te hago, basada en las causales arriba expuestas. Cuando nuestra Iglesia se halle arreglada, y estén allanadas todas las dificultades, que hasta aquí la obstan a seguir su marcha regular, entonces, amigo, romperé todos los lazos que me ligan, para ofrecerle a mi País el holocausto de mis débiles esfuerzos. Suspiro por que llegue ese día, y esta es mi constante plegaria a Dios, quien, deseo, ilumine tus pasos, para que tengas la gloria de recibir el premio, por lo que haces en bien de su Iglesia. Contestada tu amable carta, sólo me resta felicitarte por haberte recibido del cargo de Delegado en la Iglesia Oriental, deseándote mil felicidades. Estos son los votos de tu afectísimo amigo y compañero". Cf. *Carta de José G. García de Zúñiga a Silvestre Sienra del 6 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31, (CP, v. I, f. 229v-230V, n.º 567): "Hoy he tenido el gusto de recibir su muy afectuosa carta, en la que, con el título de condiscípulo, me recuerda los vínculos, que nos ligara[n] en la juventud, para una permanente amistad. Impuesto de su contenido, no he podido menos que hacerme violencia al contestarla, no como yo quisiera, satisfaciendo sus instancias y deseos, como a los del Exmo. Gobierno, y a los del Sr. Delegado, también amigo y compañero. A este le expongo los motivos y poderosas razones, que me inhiben de aceptar el cargo que, tan inmerecidamente se me propone. Pídale confidencialmente mi carta, e impuesto de ella, verá Vd., mi amigo, con cuánta razón me fundo para no admitir un puesto que, a más de difícil, sería casi imposible desempeñar como es debido. Las personas que componen hoy el Ministerio son la única esperanza que nos alienta para augurar un mejor porvenir, entonces volveré a esa a abrazar estrechamente a un condiscípulo, que, consecuente con los sanos principios de Religión y patriotismo, que recibió de sus padres y maestros, contribuyó al bienestar de la Iglesia y de su Patria. Me es satisfactorio tener esta oportunidad, para felicitar a Vd., por el honor que tan merecidamente se le ha hecho con el Ministerio de Gobierno, donde le deseo una permanente estabilidad, y repetirme de Vd. afectísimo amigo y compañero.".

[28] Cf. *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 12 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 292V, n.º 661); cuando Sienra pensaba nombrar a Castelló, esperaron un poco, pues Vera había dicho que pensaba hacerle aceptar a García de Zúñiga.

sin cierta ironía, dándole sus razones con franqueza y buena conciencia[29]. Tiempo después, respondió el Siervo de Dios, reconociendo las razones de su amigo[30].

Para Secretario de la Curia, Pardo eligió a Francisco Castelló, sacerdote preparado, recto, fiel al Vicario Apostólico. Este lo exhortó a que asumiera el cargo y ayudara al delegado[31]. Con recelos, Castelló aceptó el cargo, pero pronto aparecieron las dificultades. Como notario, puesto en el que el Gobierno había cesado a Estanislao Pérez, el titular, Pardo en primera instancia accedió a nombrar a Antuña, quien tenía el apoyo de los fieles al Vicario, pero luego, influido por los contrarios, quiso nombrar al mismo que había impuesto Juan D. Fernández y que había allanado el Archivo del Vicariato: Manuel Sánchez.

Castelló, como Secretario, para aminorar los efectos, expidió un nombramiento que restringía las funciones de Sánchez como notario interino, y este no lo aceptó así[32]. Guiado por el grupo masónico, Pardo quiso insistir en nombrar a Sánchez sin restricciones[33]. Este problema llevó a la renuncia de Castelló[34].

---

[29] No tenemos la carta del Siervo de Dios, pero sí la respuesta de García de Zúñiga (cf. *infra* DOCUM. XI, 39).

[30] *Carta de José Gabriel García de Zúñiga a Jacinto Vera del 12 de septiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

[31] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 5 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 178-179rv, n.º 482 bis): "El amigo Rafael me entregó su apreciable del 31 del pp. Doy a S.S. mil gracias por su felicitación, pero me ha dejado su laconismo no sé qué vacío, que no sé cómo explicármelo. Cuando esperaba algunas instrucciones, que me marcaran mi proceder, en estas circunstancias tan espinosas, me veo a oscuras. Entraremos en materia. Ya le decía el amigo Lara que esto no me gustaba, según la marcha que ello lleva, y S.S. no ignora. En todo el viaje no [me] he mareado nada, y en tierra parece que me hubiese mareado; ignoro si será el atolondramiento causado por la navegación, o si será el laberinto de sucesos en que me veo envuelto desde el mismo día de mi llegada. S.S. me dice que 'haga por ayudar al Delegado', mas ¿en qué le voy a ayudar cuando no me inspira confianza alguna, sino sólo en aquellas cosas que no de N., o de cajón, como solemos decir? Yo, por mi parte, no me animo a tomármela, desde que veo se ha separado de las instrucciones de S.S. que es, en mi concepto, lo peor que ha podido hacer. Esto no se lo digo, porque esté yo muy enterado de ellas, pues apenas las he visto, como de refilón. Le pregunté si le habían dado algún nombramiento, me contestó que no, y últimamente veo que nada tiene por escrito, sino sólo las instrucciones de S.S., lo que yo quisiera saber si conviene es, si esas instrucciones le fueron dadas para que no se separase de ellas, o si solamente son puras indicaciones de S.S. de las cuales puede usar ad libitum. En el primer caso quisiera tenerlas a la vista, con el fin de que no se separe de ellas, o romper de una vez los platos, y retirarme, que opino, sería lo más conveniente para mi tranquilidad, y, para el efecto, sería del caso el que yo tuviera una copia de las tales instrucciones, para consultarlas de vez en cuando. Si esto lo juzga S.S. conveniente, espero, a lo menos, que me marque la línea de mi ulterior conducta para estar prevenido en todo caso. Excuso decirle que nuestra correspondencia no debe llegar a noticia del Sr. Nuncio por conducto alguno. También creo conveniente el que me remita los sellos, pues conoce S.S. la falta que están haciendo aquí".

[32] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 5 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 179rv, n.º 482 bis): "Hoy se va a dar el título de notario interino al que había nombrado Fernández. He procurado forjarlo con todas las restricciones posibles, de modo que dudo lo admita. He podido irlo demorando hasta hoy, pero ya no se puede más, máxime cuando S.S. nada nos ha mandado a decir sobre el particular. En el que hemos hecho, se reconoce expresamente, como titular, a D. Estanislao Pérez. Veremos el resultado. Es la una y media, y habiendo visto el sobredicho Sánchez las restricciones con que se le daba el título, siendo la principal, que, mientras durase la suspensión de Estanislao, sólo era notario, no ha querido admitir. Puede que vuelva, y si acaso admite, se lo comunicaré, aunque no sea en esta. Son las dos y media y no habiendo más novedad, queda esperando sus órdenes su siempre amigo".

[33] Cf. *infra* DOCUM. XI, 6: "Si el Sr. Pardo se hubiese allegado menos a la oposición, habría contado con la cooperación valiosa del Sr. Sienra, Ministro de Gobierno, pero ha preferido desatender las indicaciones de este Señor; y hasta este momento, persiste el Sr. Pardo, en satisfacer, respecto del nombramiento de Notario Eclesiástico, las recomendaciones de Castellanos a las preciosas y justas observaciones del Ministro".

[34] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 6 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 278v.279, n.º 652): "Ayer estaba Pardo decidido a nombrar a Antuña de Notario interino, pero, luego que habló con la gente de ellos, volvió decidido a nombrar a Sánchez, del modo que este quería. En vista de tantos embrollos, D. Francisco Castelló, le ha presentado su renuncia irrevocable, de Secretario; pues no quiere poner su firma en ese nombramiento, ni en ningún otro acto del Delegado. Supongo que le aceptará la renuncia y nombrará algún pillo, para que todo marche en popa, y enseguida nombrará a Sánchez Notario, etc.". Sobre este asunto Requena escribió el mismo día: "El nombramiento del notario me bastará, para que yo me convenza del poder que la oposición ejerce en el Sr. Pardo. Espero la rubricación de ese hecho" (cf. *infra* DOCUM. XI, 6).

Don Jacinto le explicó a Castelló sus órdenes en cuanto al nombramiento del notario, que eran tal cual lo pensaba. Y así, aunque lo había alentado a que asumiera el cargo de Secretario, cuando Castelló le comunicó el porqué de la renuncia, aceptó sus razones[35].

Luego Victoriano Conde no aceptó la secretaría, y tampoco Antonio María Castro aceptó la fiscalía[36]. De esta forma, el rechazo de los fieles a Vera para los diferentes puestos iba cerrando el círculo del delegado Pardo.

Al 10 de febrero la situación estaba en la mayor tirantez. De parte del Gobierno se veían dos líneas. Por un lado, el Presidente que quería mostrar como legítimo todo lo actuado desde el 4 de octubre de 1861, que ni siquiera aceptaba que se mencionase a Vera como Vicario Apostólico y que rechazaba a quienes se habían puesto del lado del Vicario. Además, el grupo masónico distribuía noticias y rumores de que el arreglo le había quitado a Vera toda jurisdicción y estaba pensado para hacer que nunca volviera del exilio. Hasta un hombre sabio y sereno como Castelló, a esa altura, todo lo veía mal:

> Aunque la procesión andaba por dentro hacía ya algunos días, no pensé que tan pronto me viera obligado a presentar mi renuncia; pues, de lo contrario, hubiera tenido buen cuidado de consultar antes con SS. Los sucesos se han precipitado […] La noche pasada se ha mudado nuestro Vicario General a la calle de Washington, casa en donde vivió D. Tomás Martínez. Allí podrán, con más frecuencia y a sus anchas, muchos que se excusaban de frecuentarle en esta casa. Mi amigo: creo que la gente del bronce lo ha dominado completamente. Yo no extrañaría ver mañana colocado en la Matriz al P. Brid, si se retirase del Ministerio D. Silvestre Sienra […] Se me pasaba decirle que cualquier cosa que le digan de la situación presente puede creerla, pues, o yo soy un bestia, o el P. Pardo quiere sostener el empleo a todo trance y llenar pronto la bolsa; pues, a lo que comprendo, las ansias de plata son sobre toda ponderación[37].

Así, en la sucesión de los acontecimientos, Pardo, en lugar de seguir los consejos de Sienra, se había inclinado por el grupo que había producido todo el conflicto, guiado por la masonería[38].

Además, no sólo por necesidad había absuelto a los sacerdotes implicados en el asunto, sino que se mostraba públicamente con ellos. De esta forma, contrariaba las instrucciones que había recibido por escrito del Vicario Apostólico, a quien, por otra parte, no consultaba en nada. Para confundir más la situación, Pardo afirmaba obrar de acuerdo con las instrucciones verbales que había recibido del Delegado Apostólico Marini[39]. Esto traía más sospechas sobre

---

[35] *Carta de Jacinto Vera a Francisco Castelló del 7 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 71: "La de ayer está en mi poder. Junto con esta van las instrucciones que Vd. desea dadas por mí al Sor. Pardo, las que no son meras indicaciones. Muéstrelas a todos los que guste. Al Dr. Castro le digo que se vea con Vd. si desea verlas. El nombramiento de Notario interino, yo se lo indiqué con sola la duración del tiempo en que permanezca el propietario suspenso. Le indiqué la persona, para el interinario, que por cierto, no es el Sor. Sánchez. El sello que corresponde a ese Sor. Delegado es el del Vicario Gral., que se halla en esa. El del Secretario lo enviaré en primera proporción. Conviene que Ud. permanezca en su puesto mientras no se comprometa su conciencia. Vea de averiguar si hay frecuente comunicación con el Sor. Nuncio y si ocurre a él por dispensas. Si le parece hacer una visita en mi nombre al Ministro Sienra y mostrarle las instrucciones, hágalo […] P. D. Acababa de escribir esta cuando me llega la noticia de su renuncia y las causas que la motivan. Tiene razón".

[36] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 9 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 282v-283V, n.º 655).

[37] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 11 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 291v-292V, n.º 660).

[38] DOCUM. XI, 8: "Lo que está pasando aquí prueba que el Grande Oriente es mal consejero en los asuntos eclesiásticos, y el Sr. Pardo, que tan de acuerdo marcha con él, se extravía de la senda que le marcan sus deberes y los intereses de la Religión y de la Iglesia".

[39] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 10 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 285-286, n.º 657): "Sé que el Sr. Pardo dijo a Ojeda que procedía con autorización del Nuncio". *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 11 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 291v-292V, n.º 660): "Al Sr. Nuncio no me consta que haya escrito sino una sola vez, haciéndole una historia exacta de lo acontecido hasta el 3 o 4 del presente mes; y en donde, si mal no recuerdo, le dice que ha hecho uso de las instrucciones verbales que le dio a la despedida, respecto a la habilitación de los suspensos".

el Nuncio, sobre la finalidad del acuerdo, sobre el interés de negar al Vicario Apostólico y sus facultades[40].

Al tiempo que estas versiones llegaban a Buenos Aires, don Jacinto trataba de saber la verdad acerca de ellas[41] y entender bien lo que pasaba. A la larga, se convenció de que era verdad que Pardo decía esto, pero no sabía si el Nuncio había dado o no tales directivas[42]. En medio de tanta confusión, el Siervo de Dios pedía consejo a los padres jesuitas[43]. Estos, de una concepción más bien principista, un tanto irreal, le aconsejaban que quitase la delegación a Pardo y entendían que el Nuncio no podía tener facultades para deponer al Vicario Apostólico[44].

En medio de esta situación, los sacerdotes y fieles que identificaban la causa de la Iglesia con el Vicario Apostólico y que habían padecido la burla y la persecución por estar de su lado, ahora eran nuevamente burlados por el propio delegado de Vera y se separaban de él. Esta situación ponía al Vicario Apostólico ante una grave disyuntiva y responsabilidad. Tal es así, que pensó en quitarle el nombramiento a su delegado, que contrariaba sus instrucciones y aparecía defendiendo a los causantes del cisma y del conflicto[45]. El día 10 de febrero, le escribió al Siervo

---

[40] Cf. *Carta de José M. Ojeda a Jacinto Vera del 12 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91: "Ahora añado que esos pronósticos míos estaban basados en el conocimiento exacto que tengo de la nulidad e ignorancia de su Delegado y a lo que en vista de los hechos, puede agregarse una dosis abundante de malicia. A ser cierto, como él asegura, que tiene instrucciones del Nuncio contrarias a las de V.S., no debiera aceptar la delegación. Ni podía ni debía obrar sino conforme a las de su Delegante. El Señor Marini no tiene facultad para entrometerse en el régimen administrativo de la Iglesia, desde que reconoce que esta tiene su Ordinario. En fin, Señor, mucho quisiera decirle para desahogar mi mal humor, pero no quiero angustiarle más de lo que está. Pero manifestaré mi opinión y es que, si es cierto que Monseñor ha ordenado a Pardo obre como ha obrado, es con la dañada intención de producir un nuevo conflicto, cuya consecuencia sea la eliminación completa del Sr. Vera".

[41] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Francisco Castelló del 7 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 71: "Conviene que Ud. permanezca en su puesto mientras no se comprometa su conciencia. Vea de averiguar si hay frecuente comunicación con el Sor. Nuncio y si ocurre a él por dispensas. Si le parece hacer una visita en mi nombre al Ministro Sienra y mostrarle las instrucciones, hágalo. Averigüe si además de los PP. Graffigna y Tadei hay algún otro en cuya presencia ha dicho Pardo haber procedido a la rehabilitación de los Sacerdotes rebeldes por consejos o mandatos del Sor. Nuncio. Dejen que sigan los sonetos y póngalos en manos de Dios".

[42] Cf. *infra* DOCUM. XI, 56: "También se atrevió el Sr. Pardo a invocar el nombre de Monseñor Marino Marini, alegando que así se lo encargó dicho Monseñor, si algo obstaba a mis Instrucciones. La aserción de parte del Sr. Pardo es cierto, ignoro lo que habrá de verdad en ella". A este informe adjuntó el *Testimonio de Luis Graffigna y Luis Taddei del 7 de febrero de 1863*; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251 a. 1863, fasc. 5, f. 119r-119v: "Nosotros los Sacerdotes que abajo firmamos estamos prestos a declarar y jurar haber sido en el día 31 de Enero pp estando juntos con el Sor. D. Pablo M. Pardo Delegado Eclesiástico en la sala de su casa, sita Calle 25 de Mayo número 14, lo siguiente: Hablando de los Padres suspensos, nosotros dijimos que era necesaria una conciliación pública y algunos días de ejercicios para borrar el escándalo dado: el Sor. Pardo nos respondió que aquellos padres no querrían y que el Nuncio había dicho que en tal caso para evitar mayores males y para que no fracasase el arreglo era necesario pasar encima de todo; y habiendo nosotros insistido reiteradas veces sucedería un escándalo, el Sr. Pardo respondió, que se había de usar indulgencia, y que necesitando de Padres para llenar las necesidades de los fieles, era preciso habilitarlos a todos. Es este el verdadero sentido de todas las palabras que pronunció el Sor. Pardo en aquella ocasión en la que se refería siempre el Sor. Nuncio y nunca el Sor. Vicario Apostólico. Pro. Luis Graffigna. Pro. Luis Taddei".

[43] *Carta de Jacinto Vera a José Sató del 10 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "Le mando las cartas adjuntas que hoy he recibido de Montevideo […] Va también la declaración de los sacerdotes, que oyeron a Pardo invocar unas instrucciones del Nuncio relativas a los sacerdotes suspensos. No escribo lo que V. me dijo escribiese al Sor. Nuncio por esperar lo que hoy ha venido de Montevideo y le envío para que lo vea con el P. Coris y me den su opinión. Recuerdos a todos y ruegue a Dios por este su amigo y Capellán".

[44] Cf. *infra* DOCUM. XI, 10: "Debería S.Sª retirarle inmediatamente toda autoridad, y declararlo así, aun cuando sea cierto, certísimo, no sólo que concurre a la aprobación de todos aquellos pasos por parte de Mr. Marini, sino aun suponiendo, que dicho Mons. Marini lo hubiese autorizado expresa y directamente para ello al Sr. Pardo. La cosa aparece tan clara, que el P. Parés me dice que no hay razón ni para dudar o titubear, por un momento".

[45] Sin fecha, pero de estos días existe un borrador autógrafo del Siervo de Dios, con tachaduras (ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91): "Con sumo desagrado y llenos de sentimiento, sabemos por los públicos periódicos y por cartas particulares, la perturbación que habéis introducido en nuestra Iglesia y en esa religiosa población, por haberos separado de las instrucciones que os dimos al encargaros (equivocadamente) de nuestra Iglesia". Luego le reprochó y anuló los procedimientos con respecto a los sacerdotes rebeldes. Se reservó a sí el juicio de Majesté y Brid. Suspendió a Fray Luis Tiscornia, a quien, suspendido por su superior, Pardo le dio las licencia in totum. Le quitó a Pardo la dispensa de proclamas que le había concedido.

de Dios el mesurado Dr. Requena acerca de la posibilidad y quizás necesidad de tal retiro de la Delegación, dejándolo a su criterio[46]. El Vicario estuvo pensando en ello y, sin tomar una decisión, lo comunicó al Ministro Sienra en carta del día 11[47].

La destitución del delegado de Vera habría sido una disposición legítima, en parte merecida para Pardo y necesaria para aclarar la situación, pero, a su vez, hubiera hecho totalmente ineficaz el arreglo de diciembre y llevado el conflicto a un punto de no solución.

El Delegado Apostólico Marino Marini había anunciado anteriormente una visita a Montevideo, prometida a Castellanos en medio de las negociaciones, con el fin de presentar sus respetos al Gobierno e inspirar confianza en el clero, para la nueva situación surgida del acuerdo[48].

Sin embargo, alrededor del 8 de febrero se empezó a saber que el Nuncio no iría a Montevideo, porque estaba muy incomodado con las cosas que estaban sucediendo[49].

4. La intervención de los laicos

Silvestre Sienra había aceptado el Ministerio de Gobierno, con el compromiso explícito de colaborar en la solución del conflicto eclesiástico, según los derechos de la libertad de la Iglesia, que se personificaban en el Vicario Apostólico.

Tenía la confianza de todos los que favorecían la causa de la Iglesia, que también concebían como una necesidad para la paz política[50]. Era amigo del Vicario Apostólico y quería colaborar con él en todo lo posible. Al no poder nombrarse al P. García de Zúñiga, entonces Sienra, para solucionar el problema de la Matriz y separar de allí a los que provocaron el conflicto, el día 12 de febrero propuso a Castelló como Párroco, quien había renunciado como Secretario[51]. Es verdad que también se lo había pedido Pardo. Con condiciones, Francisco Castelló aceptó la Iglesia Matriz y, con ello, comenzó a ordenarse la situación. Mucho había insistido el Vicario Apostólico para que don Francisco se viera con Sienra y aceptara su propuesta[52].

También desplegó un gran trabajo en esos días el Dr. Joaquín Requena. Convencido de que la causa del Vicario Apostólico era la causa de la Iglesia y de que la solución no llegaría hasta el retorno del prelado legítimo, mientras tanto, al menos había que defender de todas formas su legitimidad, y toda solución parcial, tomada por las circunstancias de oposición del poder civil,

---

[46] DOCUM. XI, 7.

[47] Cf. DOCUM. XI, 7. *Cf.* DOCUM. XI, 17; le recordó a Sienra que, en carta del día 11 de febrero, Vera le había comunicado la posible destitución de Pardo.

[48] Cf. *supra* DOCUM. X, 51.

[49] Cf. *Carta de Rafael Yéregui del 9 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 282v-283V, n.º 655). Cf. *infra* DOCUM. XI, 6b; DOCUM. XI, 8.

[50] Así Requena: "He conversado largamente con el Sr. Ministro de Gobierno. Sus ideas son excelentes y su voluntad decidida en favor de la causa de la Iglesia. Conviene conmigo en que no saldremos de la mala situación, sino regresando V.S. Rma., lo cual será, además, una medida de alta política" (Cf. *infra* DOCUM. XI, 7).

[51] Cf. *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 12 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 292V, n.º 661): "Mi amigo y Señor: Anoche tuve una conferencia con el Ministro [Sienra] de más de hora y media, y quería que Castelló aceptase el Curato de la Matriz, para de este modo separar a estos malos hombres que están peor que antes, pero, en vista de su carta, en que promete hacer aceptar a Zúñiga, se resolvió esperar unos días. V. verá lo que más convenga. Me dijo el Ministro dijese a V. que, con toda franqueza, se dirigiese a él confidencialmente, en todo lo que V. creyese que fuese útil, que no tuviese ningún reparo en proponerle los medios que V. comprendiese ser útiles al término de estos hechos".

[52] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 12 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91: "Al segundo día de mi llegada me habló el Sor. Pardo en sentido de admitir el Curato de la Matriz; pues todos lo que él había propuesto fueron rechazados excepto el P. José Gabriel de quien ya se esperaba una rotunda negativa. El mismo día me hizo la misma propuesta su condiscípulo, por no querer nombrar a los que habían figurado mucho en la cuestión, tanto en uno como en otro lado. Le contesté lo mismo que a Pardo: que me consideraba incapaz para ese puesto […] me sale el sujeto anoche con la misma cantinela y que era de la aprobación del Presidente; entonces le mostré la cartita de S.S. insistiendo él en arrancarme el sí, consentí en hacerme cargo contando con la ayuda de los amigos, por supuesto, sin nombramiento, y si solo hasta la venida de D. José Gabriel. Quedamos en eso, y espero que no desaprobará S.S. mi resolución, contando con que ella ha sido con el único fin de que no entren los lobos".

debían dejar clara la legitimidad de la Vicaría Apostólica de Vera. Muy disgustado por las actuaciones de Pardo[53], viendo que se atacaba la justicia de Vera, comprendía la legitimidad de que este retirara la delegación que había dado a Pardo y casi la necesidad de que lo hiciera, si las cosas seguían en el rumbo que tenían. Eso le respondía a Vera, y agregaba:

> Punto es este que V.S.Rma. resolverá con su acostumbrado desprendimiento y abnegación, de que el Arreglo mismo es una prueba[54].

Requena, que tenía una larga relación con el Delegado Apostólico, procuró influir en él para que interviniera en la cuestión. Le escribió con insistencia al Canónigo Martín Avelino Piñero —muy cercano al Nuncio—, para que informara sobre la situación. Luego de advertirle, el día 6 de febrero, sobre la gravedad del momento[55], volvió el 11 con una larga carta, acompañada de escritos periodísticos, y con la intención de que Piñero le pasara sus consejos a Marini, a quien en carta anterior le había comunicado que Piñero hablaría en su nombre.

> Le adjunto, mi querido amigo, esos documentos, que, espero, haga conocer del Sr. Nuncio, quien, no dudo, reconocerá la necesidad de sostener la autoridad y las prerrogativas del Sr. Vicario Apostólico Delegante. Y lo peor es, mi querido y apreciable amigo, que el Sr. Pardo compromete al Ilmo. Sr. Nuncio, asegurando que procede con instrucciones suyas; no lo dude Vd., eso dice el Sr. Pardo. El Sr. Pardo falsea, pues, no solamente las instrucciones del Delegante, y las facultades delegadas, sino también las indicaciones del Sr. Nuncio, y, en este concepto, han venido a confirmarme la carta de S.S.Ilma. fecha 7 del corriente, en que me manifiesta que las medidas que se están tomando aquí le hacen privar de poder visitarnos[56]. S.S.Ilma. desaprueba, pues, los procederes del Sr. Pardo, pero esa desaprobación debe ser pública, y yo espero que SS.Ilma., de acuerdo con el Vicario Apostólico, sostendrá ante este gobierno la revocación que aquel haga de la Delegación en Pardo, nombrando otro Sacerdote de conformidad con el Arreglo[57].

Estas y otras razones debieron influir para que el Delegado Apostólico viera que tenía que intervenir, puesto que estaba en juego la factibilidad del arreglo logrado y también su propio nombre, sea ante el Gobierno, sea ante la opinión pública católica.

5. La visita de Mons. Marini a Montevideo

El 13 de febrero apareció Marini en Montevideo. Fue alojado en una casa preparada por el Gobierno y acogido allí, en primer lugar, por algunos de los sacerdotes que habían provocado la contienda[58].

Fue recibido con recelo por el clero, a cuyos integrantes exhortó a la unidad, pero sin desaprobar la conducta de los opositores y rebeldes[59]. Al mismo tiempo, afirmó ante el Presidente

---

[53] Cf. DOCUM. XI, 8: "Es mucha nuestra desgracia, pues ahora que la composición de Ministerio está bien animada a favor de la Iglesia, que el Sr. Ministro de Gobierno, con especialidad, prestaría un decidido apoyo, sea el Prelado mismo [= Pardo] quien inutiliza esas ventajas, quien se liga a los enemigos del Padre Vera".

[54] Cf. *infra* DOCUM. XI, 7.

[55] Cf. *infra* DOCUM. XI, 6.

[56] Cf. *infra* DOCUM. XI, 6b.

[57] Cf. *infra* DOCUM. XI, 8.

[58] *Carta de Pantaleón Pérez a Jacinto Vera del 13 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1863, Archivo 41 (CP, v. I, f. 293rv, n.º 663): "A pesar de nuestras convicciones, hoy hemos visto llegar al Sr. Nuncio, cuando nadie, ni el mismo Gobierno, lo esperaba. Sabe Dios cuál es el objeto de su venida. Quiera Él que sea para bien de su Causa. El Nuncio se ha alojado en la casa preparada por el Gobierno, al efecto. En ella le esperaban Majesté y Nicolás, con toda la humildad, que es característica a estos caballeros. Aunque la venida del Nuncio sienta mal a todos los amigos de Causa, confiamos en que la justicia de esta, ha de resaltar tarde o temprano". Cf. *infra* DOCUM. XI, 9. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 13 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 182V, n.º 488): "Acabo de llegar de la Unión. Me encuentro con la novedad de la venida del Sr. Nuncio. He conversado con el Dr. Castro, y me encarga le repita lo mismo que él ya le tiene dicho, y, sobre todo, me recalcó mucho, que lo que más importa es que, cuanto antes, se indisponga Pardo con el Sr. Nuncio tanto mejor, para que cuando él se vea apurado, y recurra a este Señor, no encuentre ya abrigo. Hoy no he podido ver a su condiscípulo, y no lo he podido encontrar".

[59] Cf. *infra* DOCUM. XI, 12.

Berro que nadie tenía poder para hacer retirar la delegación a Pardo, ni Vera, ni él mismo, sino sólo la Santa Sede.

El Dr. Requena aprovechó la ocasión para tener una fuerte discusión con el Nuncio, en defensa de los derechos del Vicario Apostólico, parte con la presencia de Pardo y parte ante Brid, quien salió airado. De esta forma, Marini quedó más distanciado de Brid y Majesté. Reconoció también los errores de Pardo y le dio indicaciones para que siguiera las exigencias de la autoridad, señalándole que se hiciera aconsejar por el mismo Requena[60].

En los hechos, cambiaron varias propuestas concretas. Marini convenció a Castelló para que aceptara la Matriz, a Rafael Yéregui para Secretario y a Castro para Fiscal. Eran todos nombramientos a gusto del Vicario Apostólico y aceptados por el Gobierno, en la persona del Ministro Sienra, totalmente afecto a Vera[61], y así se desbarataba parte del plan de los masones[62]. El Vicario Apostólico impulsó a los suyos para que aceptaran los nombramientos[63].

Sin embargo, a los ojos de los seguidores de Vera, el Delegado Apostólico no defendió suficientemente la justicia del Vicario Apostólico y, en general, su visita brevísima —de un día— no dejó conformes a quienes seguían la causa de Vera[64]. Rafael Yéregui, joven, batallador y poco diplomático, quería definiciones, y aunque reconocía que había amonestado a algunos, veía en todo gran confusión; la unión del clero que procuraba Marini la encontraba ambigua, una mezcla de justos e injustos[65].

El sacerdote mayor y conocedor de mundo, Estrázulas, reconocía el actuar diplomático del Nuncio, pero adjuntaba que sacrificaba la justicia del Vicario y de los sacerdotes que sufrieron por la Iglesia[66]. Castelló, que no dejaba de notar las ambigüedades, veía que con los nuevos nombramientos se había dado un paso para neutralizar a los malos y algunas cosas se habían clarificado[67]. La Hermana Clara Podestá, aunque acusaba a Marini de hablar mal del Siervo de Dios y de los sacerdotes leales, anotaba un cambio en el Nuncio desde su llegada hasta el final, por el que pareció comprender a los que habían padecido y eran fieles a la causa de la Iglesia[68].

---

[60] Cf. *infra* DOCUM. XI, 15: "El resultado es que ese Señor [Brid] y el Sr. Majesté, han perdido terreno relativamente al Sr. Marini, y que este Sr. ha reconocido, al fin, que casi todo el Clero reprobaba los errores del Sr. Pardo". Las expresiones anteriores indican que, a pesar de todo lo sucedido, Brid y Majesté eran apreciados por Marini. Por otra parte, este había afirmado justa y necesaria la deposición de Brid.

[61] Cf. *infra* DOCUM. XI, 17.

[62] Cf. *infra* DOCUM. XI, 16: "El plan del Dr. Cs. [= Castellanos] era que el Sr. Brid sea Provisor, y M. [= Majesté], Cura de la Matriz. Este último le ha sido birlado. Voy a ver si le hacemos inútil el Provisorato".

[63] Cf. *infra* DOCUM. XI, 16; Castro acepta la fiscalía por la confirmación que le otorga el Vicario Apostólico. Cf. *infra* DOCUM. XI, 1: "Los nombramientos que acaba de hacer [Pardo], por más satisfactorios que ellos sean y que he dado gustosimo [sic, por gustosísimo] mi consentimiento a todos los nombrados, por él, ninguno ha querido aceptar sin primero consultar mi voluntad y recabar mi aquiescencia".

[64] Por opiniones de diferentes personas, parecían estar disgustados con la visita del Nuncio, aun reconociendo algunos avances. Lo criticó Silvestre Sienra, Ministro, mesurado, hábil diplomático. También estaban insatisfechos la Hna. Clara Podestá y el periodista Francisco X. de Acha, mucho más agresivo militante que no quiso ver al Nuncio, a quien conocía y de quien había recibido correspondencia desde Buenos Aires (cf. *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 19 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 [CP, v. I, f. 299-300V, n.º 669]). Su temperamento se ve en estas líneas: "El sacrificio, grande o pequeño, que yo hago a la Causa de los buenos, es mi mayor gloria. Mis inquietudes y sinsabores, y los que comparte mi buena familia, tienen un gran premio, la satisfacción que me proporciona la conciencia del bien, y ni por estar solo en la brecha, desmayo; por el contrario, mientras tenga alientos, seguiré siempre en mi puesto. Imito así a mi digno Prelado, a mi respetable y virtuoso amigo, al pobre desterrado, para quien la persona es nada, el derecho y la Causa de la Iglesia, todo".

[65] Cf. *infra* DOCUM. XI, 12.

[66] Cf. *infra* DOCUM. XI, 13.

[67] Cf. *infra* DOCUM. XI, 14. Por ejemplo: "Yo creo que si no conseguimos lo que debíamos esperar, al menos lograremos neutralizar la acción de la mala cizaña, atendidos estos nombramientos […] Los disidentes no están al parecer muy satisfechos, y a Pardo especialmente lo reprendió delante de mí y Martín y antes delante de todos le ha dicho: que él no había dado ningunas instrucciones a lo que Pardo se ha callado".

[68] Cf. *infra* DOCUM. XI, 11: "Disse loro cose insolenti del Sig. Vicario incolpandolo di tutti questi disordini, e che Lui aveva facoltà di nominarne un'altro in sua vece; il che disse anche a me in una visita ch'io gli feci nella quale

Requena hacía un resumen de lo que se había avanzado con los nombramientos, y se congratulaba por la prudencia de Vera, que no había suspendido a su delegado, Pardo, porque se iba mejorando y, con Sienra, había perspectivas de éxito[69].

El Delegado Apostólico estaba satisfecho de haber logrado el objetivo de su viaje, reencaminando los asuntos eclesiásticos y calmando los ánimos. Además, había respondido a la invitación del Gobierno, que lo había atendido espléndidamente y que prometía hacer lo posible para encaminar las cosas hacia la erección del Obispado.

Por otra parte, Marini observaba que el Vicario Apostólico, con sus involuntarias imprudencias, fomentaba la discordia, y que quizás llegaría el momento en que fuera necesario pedirle la renuncia[70]. En ningún momento señaló su colaboración, ni siquiera para que aceptaran los nombramientos los sacerdotes que el mismo Nuncio esperaba que fueran elegidos.

En este contexto, el Siervo de Dios quedó bastante desconcertado sobre el viaje de Marini y sus resultados. Entendió que este había querido calmar los ánimos alarmados por los procedimientos de Pardo. Sin embargo, este siguió obrando lo mismo y por su cuenta, e incluso había recibido más facultades de parte de Delegado Apostólico. Los sacerdotes rebeldes habían quedado impunes. Además, el Nuncio había afirmado que todo dependía de su arbitrio, prescindiendo del Vicario y que lo que había en el arreglo a favor de este a él debía.

Ante todo esto, el Siervo de Dios prefirió callar en su destierro y librar esta cuestión[71]. De todas formas, pasado el tiempo, no dejó de reconocer que las cosas habían mejorado, y lo atestiguó ante la Santa Sede:

> Debo agregar, en obsequio de la verdad, que el Arreglo celebrado entre Monseñor Marino Marini y el Gobierno de Montevideo, cambió la situación del Vicariato, amenazado seriamente de un cisma, y trajo el nombramiento de un Cura para la Iglesia Matriz, hecho en un Sacerdote de probidad[72].

6. Dificultades en la conducción desde el exilio

El 16, ya más tranquilo, el Ministro de Gobierno le escribió a su amigo y condiscípulo, el Vicario Apostólico, dándole cuenta de lo logrado. Creía que tenía valor lo obtenido y que todo se vería comprometido con el retiro de la delegación de Pardo[73].

---

mi parlò pure molto male del nostro Sig. Vicario, e mi rimproverò perché io lo proteggeva mostrandosi di questo molto risentito. Quindi disse a suddetti Sacerdoti, che Essi erano la causa dello scandalo che formavano lo scisma; e che dovevano unirsi cogli altri ecc. Sicché uscirono tutti dalla visita altamente scandalizzati ed afflitti. Fu quindi a visitarlo il Ministro di Governo che è un certo Sig. Silvestre Sienra il quale è molto buono e parlò molto forte al Sig. Nunzio come pure varie altre persone di distinzione. Egli fece a tutti la stessa accoglienza. Si trattenne a Montevideo solo un giorno e mezzo ed ebbe due conferenze col Presidente della Repubblica. Poche ore prima di partire pare che cambiasse alquanto d'intenzione, forse vedendo lo sdegno generale che vi era contro di Lui, incolpandolo tutti come l'autore di questi nuovi mali. Egli fece nominare un buon sacerdote per Parroco della Cattedrale e pare si sia separato da' Preti ribelli però li lascia continuare a celebrare, solo sospese due che sono scandalosissimi […]".

[69] Cf. *infra* DOCUM. XI, 15. En Lisiero, IyE, 2, p. 160, el autor no presenta de forma completa los consejos de Requena. Lo oponía al Siervo de Dios, diciendo que "desaconseja a Vera respecto a la revocación"; lo cual era verdad, en su carta del 16 de febrero, después de los nuevos nombramientos (cf. DOCUM. XI, 15). Pero no dice que el mismo doctor, en su carta del 10 de febrero, había presentado como posiblemente necesaria esa revocación para mostrar que realmente el que tenía la jurisdicción era el Vicario Apostólico (cf. *infra* DOCUM. X, 7). No eran para nada discordantes la posición del jurisconsulto y la del Vicario Apostólico: iban pensando coordinadamente y evolucionando según los acontecimientos.

[70] Cf. *infra* DOCUM. XI, 23.

[71] Cf. *infra* DOCUM. XI, 36. Cf. *infra* DOCUM. XI, 56: "En presencia de la actitud expresada, que asumió Monseñor en este negocio, creí de mi deber guardar silencio y abstenerme de la destitución, que meditaba, del Delegado Sr. Pardo. Respeté al Representante de la Santa Sede y legué al tiempo y a la determinación del Padre Común de los Fieles la solución de todo, concretándome solamente a evitar los males que pueda, desde Buenos Aires". Este pasaje posterior, incluye la desavenencia con Marini, provocada por las dispensas matrimoniales.

[72] Cf. *infra* DOCUM. XI, 56.

[73] Cf. *infra* DOCUM. XI, 17.

Al contestarle, el Siervo de Dios convenía en los buenos nombramientos logrados, pero en total confianza le manifestaba todo lo que seguía haciendo Pardo fuera de las instrucciones, entre otras cosas, nombrando para oficios eclesiásticos sin consultarlo. Estaba también de acuerdo con el Ministro en la importancia de la prudencia y el tino y, por eso, él mismo haría todo lo que estuviera de su parte para favorecer el camino empezado entre tantas contradicciones[74].

Sienra asentía a las reflexiones y a los hechos apuntados por su condiscípulo, así como a los deberes propios del Vicario, pero igualmente volvió a plantearle la situación sin salida que habría sobrevenido si le quitaba la delegación a Pardo[75]. Vera, habiendo escuchado a este buen cristiano y político, le aseguró comprender sus ideas, y que usaría toda prudencia y tino[76]. Así, en común armonía y colaboración, ambos fueron llevando adelante cuanto podían hacer por el bien de la Iglesia.

En medio de tanta confusión, el Siervo de Dios apenas se había manifestado; guardó total reserva, en sometimiento a su conciencia y a las responsabilidades del caso. Don Jacinto le expresó a Joaquín Requena su opción por el silencio y su disgusto:

> Me persuado que, a pesar de mi silencio, no habrá Ud. creído que miro con indiferencia los nuevos servicios… El silencio, tiene Ud. bastante ciencia, experiencia y generosidad para disculparlo y comprender perfectamente la causa que lo motiva. La serie de sinsabores que Dios ha querido reservarme en estos últimos tiempos, le hablo con ingenuidad, me han quitado todo gusto. No dudo, me hará justicia en persuadirse, que tales disgustos no provienen de nada que atañe a mi persona. Pues, a mí nada me falta[77].

Fundado en la gran amistad y comprensión recíproca, Requena le contestó a Vera para comunicarle su propio dolor y desilusión:

> Seguros ambos de nuestra buena voluntad recíproca, yo no ocuparé la atención de V.S.Rma., sino cuando haya conveniencia, aunque debo declarar la verdad, las decepciones que he experimentado me inclinan a no volver a tomar una parte tan activa en estos negocios[78].

El Pastor retomó la responsabilidad de su misión, y exhortó al amigo y cristiano fiel a que se mantuviera en la fe y en las buenas obras, a favor de la Iglesia[79].

Mientras tanto, Pardo se manejaba como si fuese el Vicario Apostólico. El 6 de marzo escribió su primera carta a Vera para comunicarle lo sucedido a lo largo de más de un mes. Simplificaba los acontecimientos, incluso con contradicciones[80]. Además, no consultaba para los nombramientos de párrocos y jueces eclesiásticos[81].

Hubo muchos cabildeos para el nombramiento del Párroco de Mercedes. Se decía que quería ir Brid o Irazusta, considerados indignos. El Siervo de Dios procuraba que fuera nombrado

---

[74] Cf. *infra* DOCUM. XI, 18.

[75] Cf. *infra* DOCUM. XI, 19.

[76] Cf. *infra* DOCUM. XI, 20.

[77] Cf. *infra* DOCUM. XI, 9.

[78] Cf. *infra* DOCUM. XI, 15. Sobre el sentido de estas decepciones ver la introducción al documento citado.

[79] Cf. *infra* DOCUM. XI, 21: "De consiguiente, no permita que su ánimo pierda nada de ese valor y coraje cristiano, que tanto y con tan buen resultado se ha hecho conocer en los días de prueba, a que ha querido sujetar Dios a nuestro País".

[80] Cf. *infra* DOCUM. XI, 24.

[81] Una cuestión difícil era el nombramiento de los jueces, en que Pardo mezclaba todo. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 7 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 184v-185rv, n.º 491): "También piensa Pardo integrar el Tribunal de segunda instancia, es decir, el que forma el Cura de la Matriz con los conjueces. - Aún no ha oficiado al Gobierno, pero piensa nombrar a Don Victoriano Conde, D. Martín Pérez, D. Santiago Estrázulas, Majesté, Brid y Borrás. Se conoce que Pardo es partidario de los guisotes. Yo estoy en que, ni aun civilmente, puede Pardo proponer los conjueces, pues la ley civil dice que los nombrarán el Vicario Apostólico con el Gobierno. Pero no me acordaba que Pardo se cree, poco más o menos, un Vicario Apostólico […] P. D. Ayer despachó Pardo una dispensa de las que tiene facultad del Nuncio". *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 6 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 337-338, n.º 720): "Ya habrá V. visto el nombramiento de Conjueces para los juicios eclesiásticos, y la aprobación del Ministerio de Gobierno. Como esto ha sido hecho sin mi consentimiento, y mediaba la consideración del Sr. Sienra, me he detenido en dar paso alguno sin antes consultarlo con V. Y, por ahora, me he limitado a aconsejar al P. Castelló [y encargarle que pase la palabra] de que rechacen el nombramiento los buenos eclesiásticos, fundándose en que ese nombramiento debe ser hecho por el Sr. Vicario Apostólico".

don José Letamendi, íntimo suyo, sacerdote intachable y trabajador[82]. Pero pasaban los meses sin que se concluyera el asunto.

Luego de una larga y penosa enfermedad, murió el titular, el P. Amilivia, el 2 de agosto. Lo asistía el P. Letamendi. En ese momento, arreció la inquietud por el sucesor. El Vicario se movió para que no nombraran a alguien indigno y fuera promovido su candidato[83]. Pardo, prudentemente, mandó que Letamendi quedara administrando la parroquia[84].

Don Domingo Ereño se postulaba para el Salto. Tenía el apoyo del Gobierno y del Vicario Apostólico[85], pero sus obligaciones en Entre Ríos y, posteriormente, los cambios provocados por la revolución le impidieron realizar este proyecto[86].

Durante meses se fue prolongando el asunto del nombramiento del Notario Mayor Eclesiástico, con diferentes instancias eclesiásticas y civiles[87].

Los meses siguientes siguieron con pequeños problemas. Pardo no escribía a Vera; para algunas cosas se relacionaba con Marini, para otras seguía sus propios intereses. El Vicario Apos-

---

[82] Este sacerdote se había ofrecido para trabajar en Buenos Aires; el Vicario de Montevideo obtuvo del Obispo de esa ciudad que fuera adonde él lo mandara (cf. *Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 4 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52). El Nuncio escribió que el sacerdote vasco volvía, a sus instancias, para ir a Mercedes (cf. *Carta de Marino Marini a Pablo Pardo del 4 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52).

[83] Cf. *infra* DOCUM. XI, 59 y 60. La suposición de que Pardo oyera el pedido de Brid, para ir a Mercedes, la recibió de Rafael Yéregui. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 7 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 211rv, n.º 537): "Sé que a Brid e Irazusta andan trabajando por el Curato de Mercedes, y me temo que Pardo haya propuesto a alguno de estos dos, pues hoy, valiéndose de Sánchez (y no de su Secretario, como debía,) ha escrito una nota para el Gobierno, cuyo contenido ignoro".

[84] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 14 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 213rv, n.º 540): "Ayer di cuenta al Sr. Pardo de la nota de Letamendi relativa a Amilivia, y hemos quedado en que yo, al acusar recibo le diga a Letamendi que continúe en la administración de la Parroquia hasta nueva disposición. Me parece que esa disposición agradará a SS. Brid trata incesantemente, y con mucho empeño, por que lo nombren Cura de Mercedes. Y creo que Irazusta no perderá las esperanzas de conseguirlo también.".

[85] Hay varias cartas sobre este asunto. Todavía en abril aseguraba que iría a ese destino; cf. *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 14 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "Del ocho al diez espero estar en Salto. Antes de irme deseaba verte, mas en estos momentos de reacción de las provincias, mi viaje se interpretaría como misión política de Urquiza, y no quiero que se le dé el carácter que no tiene. Ayer vino un amigo mío de Mercedes, hermano de mi cuñado, y viene con el objeto de que yo desista de ir al Salto, y que los vecinos de Mercedes harán una solicitud pidiéndome de Cura. Mi contestación es negativa. Me dice este amigo que el pequeño círculo masón lo piden a Brid, o a Irazusta. Cualquiera de ellos es pésimo. Es necesario que hagas todo lo posible para que no sean nombrados". Le había escrito el día anterior preguntándole por la revolución de Flores. Cf. *infra* DOCUM. X, 50, en que Vera responde a esta.

[86] Cf. *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 29 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "Mil gracias te doy por las testimoniales que me has mandado. Me apretó la carreta antes de lo que yo creía, y no me pareció decoroso, ni digno, abandonar a mis amigos en desgracia, y a mis feligreses, en el momento del peligro. Siempre me he fregado yo por demasiada lealtad y condescendencia. Aquí agarran ya a todo oriental para el servicio. Es lo que faltaba a estos desgraciados. La cosa *preta preta*, amigo. A que no ves en los periódicos de Buenos Aires que ataquen e insulten al Fraile Ereño, como hacían antes. Hoy es más lindo que entonces. Hoy le mandan cajones de buen chocolate, bacalao, y vinos Jerez y Oporto. El mismo Mitre me ha escrito. Miserables… da asco. El negrito Agustín que me mandó el Señor Castelló está bueno; y haré todo lo posible para que no salga a campaña. Dios te dé paciencia entre esos sayones. Dios permite, pero no para siempre; dice el adagio. Recuerdos a todos los amigos".

[87] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 20 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 194v-195rv, n.º 509): "Ya habrá visto en el 'País' [*El País*] la resolución del Tribunal respecto a Estanislao. No puede ser más Pilatuna. Estanislao presentó a Pardo una solicitud, pidiendo que declarase, si le reconocía por Notario titular, y si a Sánchez lo había nombrado interino, para mientras durase la suspensión de Pérez, declaró que era cierto lo que decía Pérez, y que lo reconocía por Notario Mayor Eclesiástico. Nos costó trabajo sacarle firma, pero ha firmado una declaración en regla, dictada por nosotros y basta. El Gobierno se ha adherido a esa misma declaración, y Estanislao se ha presentado al Tribunal apelando de su resolución, que está basada en que Sánchez no es Notario. Veremos. Sánchez ha dicho a un amigo, que ha leído una carta del Nuncio a Pardo, de fecha moderna, en que le dice que reponga a Pérez en la Notaría, por ser de justicia; y porque así conviene para que Pardo, pueda permanecer en el puesto de Delegado. ¿Qué tal? Ya me figuro que Monseñor espera la reposición de Pérez, para contestar a SS., pretendiendo engolosinarlo con eso. Pero un Notario es poca cosa cuando se trata de negocios tan serios. En fin, veremos. Dice Sánchez que Pardo, a pesar de esa carta, le prometió manejarse de modo que Sánchez fuese el Notario. Pero con la última declaración que, con dificultad, ha firmado Pardo, se manifiesta enojado Sánchez, y dice que es un desleal. Entre esa gente no puede haber paz". Cuando el Tribunal de Justicia mandó restituir a Estanislao Pérez en el cargo de Notario Mayor, Pardo se negó a llevarlo a cabo (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 17 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41[CP, v. I, f. 346V, n.º 734]).

tólico, cuando era el caso, les daba indicaciones a los sacerdotes que le eran fieles y lo consultaban, especialmente los que tenían cargos y eran de su confianza[88]. Algunos sacerdotes extranjeros le pedían directamente las licencias a él, escribiéndole a Buenos Aires[89].

Al mismo tiempo, le era sumamente fiel el Ministro Sienra que, por la parte que le tocaba al Gobierno, impedía muchos de los malos nombramientos sugeridos por Pardo[90]. Los más allegados al Vicario compartían sus puntos de vista con el Ministro de Gobierno[91].

---

[88] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 9 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 338v-340, n.º 722): "Ayer fui, después de muchos meses, a Montevideo, sin hacer otra visita, que a nuestro buen amigo, Sr. D. Francisco Castelló. En casa de este señor tuve el placer de saber de V., aunque sin recibir carta suya, la cual había recibido dos días antes, consolatoria para mí, carta de un Padre y de un Prelado, pero de un Padre que es menos amante que amado de su hijo. Nunca he querido tocar a V. el asunto que expresa V. en su precitada carta. Es, ciertamente, angustiosa la situación. Las parroquias desiertas y los ánimos abatidos de sufrimientos de tantos años, con cortos intervalos de paz. El origen de este azote, no es necesario ser profeta para conocerlo. Y la realidad de la culpa, la continuación de ella, sin arrepentimiento del pecador, es lo que causa temor y no pequeño. Acostumbrado a esperar siempre, y a esperar cosas grandes de la bondad de Dios, no desconfío en medio de la tormenta. Y me parece escuchar una voz que me dice: 'Non est vestrum nosse tempora vel momenta quae Pater posuit in sua potestate'. Siendo de tanta confianza D. Vicente, que marchará mañana, según me dijo ayer, he resuelto remitir a V. una copia del original escrito presentado por el P. De Grossi, muy recomendado por el Sr. Marini. Con este sujeto he tenido ya varias conversaciones, y en todas ellas, ha recibido de mí singulares lecciones de represión a su lengua y a sus pretensiones. La primera fue delante del mismo Sr. Pardo, en que se atrevió a hablar contra V. por la injusticia cometida para con él, según dice ese Padre. Voy a demorar el dictamen del Fiscal, hasta recibir contestación de V., y que me diga ¿qué haría en mi caso? Yo le ruego muy encarecidamente, que me haga V. el obsequio de resumirme sus ideas. Y esto es dejando aparte toda consideración de nuestra posición respectiva, de Fiscal yo y V. de Prelado. Fíjese V. en lo que dice de los Conjueces y de ser Juez de primera Instancia el Delegado. ¿Y quién será el de tercera Instancia? El Padre este lo que quiere es armar ruido. Estos días di otro dictamen sobre otro Sacerdote italiano, oponiéndome a que se le diese licencia, para decir Misa. Hice un dictamen fundado en un raciocinio, que no podía admitir contestación. El tal nene es probable sea Masón, por ciertos datos que suministra el expediente. Vuelvo a rogar para que me diga V. francamente su parecer sobre el P. De Grossi, sin dejarlo o librarlo a mi rectitud y saber, pues, para eso, no consultaría a V. Quiero y deseo proceder, sin prevención alguna, y sin fiarme sólo en mi dictamen". El asunto del P. De Grossi, que quería ser repuesto en el curato de Belén, fue larguísimo (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 193v-194, n.º 506): "Hoy se ha presentado por escrito el célebre De Grossi, pidiendo a la Curia su reposición en el Curato del Cuareim, fundándose en sus méritos, como fundador de dicho pueblo, etc. Tengo la convicción de que, aun dado el caso de [que] Pardo quisiese proponerlo, el Gobierno lo rechazaría. Esto mismo le ha dicho a Pardo. Veremos". *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 7 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 394v-395V, n.º 817): "Ud. me dijo que no hiciera la renuncia. Desearía me dijese por el primer vapor algo de lo que debo hacer, respecto a la contestación de la renuncia, porque yo no voy a la Florida, porque el Italiano ha trabajado allá, según me escriben, en un sentido, como para que no vuelva, y colocarse él".

[89] Cf. *Carta de J.B. Ospital a Jacinto Vera del 25 de mayo de 1863* ACM, Vic. Apost., GMJV, 1863, Archivo 41 (CP, v. I, f. 328rv, n.º 708); era un padre de Bétharram que le pedía licencia para confesar. *Carta de J. B. Ospital a Jacinto Vera del 14 de junio de 1863* ACM, Vic. Apost., GMJV, 1863, Archivo 41 (CP, v. I, f. 328v-329, n.º 709): "He recibido con la mayor satisfacción la carta de licencias, que SS. dignó concederme. Le doy mil gracias. ¡Dios quiera bendecir sus bondadosos favores, y concederme, al mismo tiempo, la gracia y la fuerza para aprovecharlos para con su gloria y la salvación de las almas, siendo yo mismo fiel a su santo servicio! Ya, atado a SS. por tantos beneficios paternales, esa nueva prueba de su bondad, me impone una nueva obligación de trabajar y de hacer todos mis empeños para responder en todo, a la voluntad de Dios, que es la suya".

[90] Cf. *infra* DOCUM. XI, 18: "Mi amigo y condiscípulo que está en posición de evitar muchos males y de hacer que se frustren nombramientos indignos principalmente de curas, haga valer su posición y procure que se me consulte en semejantes casos". Cf. *infra* DOCUM. XI, 20: "El Padre Letamendi, rogado por mí y por el señor Nuncio, pasa a Mercedes, para desempeñar aquel Curato, durante la enfermedad grave y penosa de nuestro amigo, el señor Amilivia. Espero de Usted lo recomendará a la Autoridad gubernativa de aquella localidad; y que, si el señor Amilivia fallece, como es probable, haga de su parte, para que el señor Letamendi, y no otro, sea nombrado su sucesor". Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 3 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 303v-305, n.º 674): "Hoy tuve el gusto de hacer una visita al Sr. Ministro de Gobierno, el Sr. Sienra, el que encontré muy afecto a SSIma., lo que me ha consolado mucho. Tiene el mayor empeño en llevar las cosas a buen término, y dijo lo mucho que lo afectó, la visita tan mal llegada, de mi pícaro paesano, el Sr. Nuncio, que Dios se lo lleve en donde quiera. Basta que lo aleje de nosotros. Él me dijo que estaba muy celoso de nuestra estimación, que no quería, por nada, exponerse a perderla, con cometer algún desatino. Hablamos mucho de SSIma., como puede figurarse, siendo esto, nuestro querido, y único, asunto".

[91] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 21 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 CP, v. I, f. 385v-386V, n.º 802): "Nada digo a V. de asuntos eclesiásticos. Estoy siempre a la mira. Hago dos viajes por semana a Montevideo con este objeto. Y, si mucho no se consigue, algo se evita y algo se neutraliza. Ahora no

Por otra parte, poco a poco la marcha cotidiana de la Matriz, donde había comenzado el conflicto, se fue normalizando, bajo la conducción de Francisco Castelló, ayudado especialmente por Santiago Estrázulas e Inocencio Yéregui[92].

7. La delegación de facultades y la intervención del Nuncio

Un aspecto particularmente delicado eran las facultades que el Vicario Apostólico no había delegado en Pardo. Por un lado, se trataba de la administración del Sacramento de la Confirmación. Por el otro, estaban las facultades de dispensas matrimoniales, que eran personales y no delegables. Estas dos restricciones hacían visible que Pardo no era plenamente Gobernador Eclesiástico, sino un delegado del Vicario Apostólico.

Esto se evidenciaba especialmente en las dispensas matrimoniales. El Vicario Apostólico pretendía que, en los casos no delegables, los oradores se dirigieran a él para esas dispensas, lo cual ponía de manifiesto que seguía en el ejercicio de su prelacía. Además, el Siervo de Dios necesitaba el dinero proveniente de estas dispensas para pagar los gastos de sus seminaristas.

El Gobierno del Presidente Berro, que quería dar por terminada toda presencia jurisdiccional del Vicario Apostólico, de acuerdo con su decreto del 4 de octubre de 1861, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, pidió al Nuncio que obviara este asunto, diera la potestad de confirmar a Pardo y recibiera él mismo el pedido de dispensas y las otorgara con su autoridad. En este pedido es clarísima la intención de terminar la obra comenzada, con la total exclusión de Vera, a quien, en la correspondencia oficial del Ministro al Nuncio, se le llama ex Vicario, sin derecho a ejercer ningún acto de autoridad en el país[93].

Otorgar esas facultades era una de las promesas que Marini le había hecho a Castellanos, para dejarlo tranquilo en las formas de anular a Vera[94]. El Delegado Apostólico inmediatamente

---

es tiempo de decirlo a Ud. Llegará el día en que Ud. lo sepa todo. No para contraer mérito para con Ud., pues que, en ello, nada pretendo, sino cumplir mi deber, o más bien dicho, seguir los impulsos de mi corazón. Y sólo una exquisita prudencia y una muy fina política podría ir sosteniendo el equilibrio. Me sorprende lo que Ud. me dice sobre la Circular, que me he visto publicado. Veo con frecuencia al Sr. Ministro de Gobierno. Llevamos el vapor a puerto de común acuerdo. Nos cambiamos ideas con la más sincera y amistosa franqueza".

[92] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 4 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 190rv, n.º 500): "La Semana Santa se ha hecho muy bien, gracias a Dios. En la Matriz especialmente, se ha hecho con todo esplendor. El monumento nunca ha sido tan grande, fue compuesto por Serby. El sermón de institución lo predicó Estrázulas, el de agonía Inocencio y el de Soledad Estrázulas. Lo único que descomponía la fiesta era la presencia del Vicario General, prescindiendo de la autoridad que inviste, y sólo mirando a la persona. No se ha notado la falta de Don preciso Majesté, para los sermones de la Matriz". *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 6 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 190v-191, n.º 501): "Le doy las gracias por la cesión que de D. Vicente me ha hecho por estos días, que no ha contribuido poco a la solemnidad, que acabamos de celebrar. Me hubiera alegrado que SS. se hubiese hallado aquí […] ¡Inocencio se ha portado como un héroe! ¡Qué lástima no estuviera SS. un poco cerca de él para picanearlo un poco!". *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 17 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91; se quejó de I. Yéregui y alabó a Estrázulas: "Dn Santiago Estrázulas no es así, es el que más trabaja, pues él desde temprano ya está en el confesionario: él predica; él reza las novenas; él en fin está siempre pronto para todos, y aunque algunas veces no haga lo que me indica, se calla y respeta, a pesar de los títulos que tiene a ser por mí atendido; pero mis tenientes a las ocho o más tarde suelen dejarse ver por la Iglesia, especialmente Yéregui cuando ya el viejo está cansado de andar de allí para aquí, reparando si algo falta, y si las cosas están o no en su lugar, dicha ya la misa & & y no obstante se cree con derecho de imponerme su santísima voluntad".

[93] Cf. *infra* DOCUM. XI, 21b. El Ministro de Relaciones Exteriores, de Herrera, era intransigente como Berro, y acompañaba en todo las posturas de este, a diferencia del Ministro de Gobierno, Sienra, que no intervino en este pedido y sólo actuó en lo que apoyaba la justicia de los derechos del Vicario Apostólico.

[94] Cf. *supra* DOCUM. X, 31: "El Dr. Castellanos pidió explicaciones sobre las facultades delegables que contiene el art. 1; y dijo Monseñor que había otras, como las de dispensas matrimoniales, que, siendo personales al presbítero Vera, no tenía facultad para trasmitirlas, pero que esto no es un inconveniente, desde que él, Monseñor, podía hacerlas desde Buenos Aires".

contestó al Ministro Juan José de Herrera, concediendo cuanto se le pedía y comunicándole que otras facultades ya se las había concedido a Pardo[95].

Sin embargo, no deja de extrañar, que, aun tratándose de una correspondencia diplomática, el Nuncio no haga ni una advertencia sobre las afirmaciones atinentes al Vicario Apostólico y su jurisdicción.

En los hechos, era un modo de desconocer prácticamente la jurisdicción del Vicario Apostólico y de presentar la situación como lo quería Berro y los influyentes masones, de acuerdo con el decreto de casación del exequátur: Vera no tenía jurisdicción eclesiástica en la República. Esto mismo les hacía ver a los amigos de la causa de la Iglesia que todo el arreglo diplomático era en desmedro de los derechos del Vicario Apostólico.

En adelante, de acuerdo con el Nuncio, Pardo escribía a este para pedir esas dispensas y no las pidió a su delegante. Más tarde[96], en abril, comenzó a confirmar, aunque no con mucho éxito.

Pasado el momento más álgido, a fines de marzo, el Vicario Apostólico se dirigió al Nuncio para preguntarle por la anomalía de que Pardo se refiriera a facultades de Marini y no solicitara las dispensas a su superior inmediato, es decir, al mismo Vera[97]. Marini le contestó con un mero acuse de recibo, dándose por enterado de las facultades que tenía el Vicario —lo que ya sabía—, pero no contestó a la pregunta de por qué ese extraño modo de obviar al Vicario y permitir que su delegado lo salteara[98].

Vera insistió en que no se le había respondido a su pregunta[99]. El Nuncio no se dignó a contestarle. Extrañado por el silencio y por el trato, un mes después, por tercera vez, Vera preguntó al Nuncio por qué Pardo seguía obrando con dispensas otorgadas por Marini y no de su superior y delegante, lo cual, en los hechos, era una negación de la autoridad del Vicario Apostólico[100]. Nunca recibió respuesta. El Nuncio no contestó a Vera y este, en adelante, calló.

Así fue despechado el Siervo de Dios por el Delegado Apostólico, quien de palabra decía que iba a contestar, pero no lo cumplía[101]. Don Jacinto optó, entonces, por callar y esperar la

---

[95] Cf. *infra* DOCUM. XI, 21c. Cf. *Breve de Marino Marini del 24 de febrero de 1863*, Anexos a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores que debió presentarse en el tercer período de la Novena Legislatura, Montevideo 1863, p. 9; autoriza a Pardo a confirmar y le fue enviado por intermedio de Juan José de Herrera.

[96] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 185v-186rv, n.º 492): "Aún está en trámite el Breve que faculta a Pardo para confirmar". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 23 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 195v-196, n.º 510): "Hoy dio por primera vez las confirmaciones el Sr. Pardo. Confirmó sólo seis u ocho, pues, ya sea por no saberse por todos, ya también porque algunos no tienen simpatías por el Sr. Pardo, hoy han sido pocos los confirmados. ¿Y el Sr. Nuncio? ¿No resuella?".

[97] Cf. *infra* DOCUM. XI, 41. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 187rv-188, n.º 495): "Los grados que dispensa el Sr. Pardo, invocando autorización del Nuncio, son los siguientes: 2.º con atingencia a 1.º, y 2.º con 2.º de consanguinidad, como también 1.º de afinidad. En los despachos de esas dispensas, hace poner así: 'Usando de la facultad especial que nos ha sido conferida por el Sr. Delegado Apostólico, Monseñor Marino Marini', y, según me ha dicho envía al Sr. Nuncio parte de los derechos de esas dispensas. Como habrá podido ver en la nota que dirige el Gobierno a Pardo, que se publicó ayer en el País [*El País*], se hace mención de facultades que el Sr. Nuncio ha dado a Pardo".

[98] Cf. *infra* DOCUM. XI, 42.

[99] Cf. *infra* DOCUM. XI, 43.

[100] Cf. *infra* DOCUM. XI, 44.

[101] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 14 de abril de* 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 193rv, n.º 505): "Por lo que me dice SS. el hombre consabido teme la lucha en el terreno legal y por escrito. El bien sabe que las palabras se las lleva el viento. ¡Qué lámpara!". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 4 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 198rv, n.º 514): "Según me dice SS., ya pasó al Señor Nuncio la tercera nota, creo que optará por el silencio. ¿No fue ese Señor que prometió verbalmente, que contestaría por escrito a la segunda nota?". Las expresiones de Rafael Yéregui, que tenía mucha confianza con D. Jacinto, manifestaban la hostilidad que se había ganado el Nuncio entre muchos sacerdotes de Montevideo. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 22 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 200v-201, n.º 517): "Hace unos días que terminaron al Sr. Pardo las facultades de dispensar en segundo grado con primero de consanguinidad, entonces le dije lo que SS. me encargaba sobre las facultades recibidas de Roma, a eso me contestó que, según lo que le había dicho el Sr. Nuncio, las facultades cuyos Breves tienen ciertas iniciales (creo que ESTO) no son delegables, en cuyo número están esos grados altos; y, por lo tanto, que iba a pedir de nuevo facultad al Nuncio, pues no quería tampoco variar del modo que antes había hecho".

resolución de la Santa Sede, como lo expresaba, a mediados de julio, en su comunicado al Cardenal Antonelli:

> Y aunque en todo lo concerniente a dispensas de los grados superiores de parentesco puede con facilidad ocurrirse a Buenos Aires, a donde vienen y regresan los vapores de Montevideo frecuentemente, y, por otra parte, no existe disposición alguna gubernativa que impida al Vicario Apostólico la concesión de esas gracias; sin embargo, no lo ha permitido Monseñor Marino Marini, y esto, a pesar de haber yo reclamado con tres Notas que dirigí a Monseñor, ninguna de ellas fue atendida, ni merecí que se me diese razón de estos procedimientos. En este negocio, creí de mi deber guardar silencio y abstenerme de la destitución, que meditaba, del Delegado Sr. Pardo. Respeté al Representante de la Santa Sede y legué al tiempo y a la determinación del Padre Común de los Fieles, la solución de todo, concretándome solamente a evitar los males que pueda, desde Buenos Aires[102].

Estas circunstancias, necesariamente conocidas, fueron alejando del Nuncio a los más cercanos al Siervo de Dios. Los más allegados a Vera tenían una visión negativa de Marini y del modo con que trataba de arreglar las cosas, de forma diplomática, pero sin defender públicamente los derechos y la rectitud del Vicario Apostólico y, en la práctica, acompañando a los planes del grupo masón o concordando con ellos.

Disgustado con Marini estaba también el Dr. Joaquín Requena, que había tenido mucha correspondencia con él y era hombre de su confianza. De suyo, fue Requena quien impelió a Marini a venir a Montevideo. Allí tuvieron una fuerte discusión, que Marini luego llamó discusión entre amigos; pero importa notar la diversidad de pareceres a la que habían llegado. El ilustre abogado testificó que el Delegado pidió perdón por los errores de Pardo, cambió en sus apreciaciones frente a la realidad del clero fiel a Vera y de las maniobras de los grandes masones, y trató de orientar a Pardo.

Requena, como hombre de mundo y gobierno, a pesar de estos distanciamientos, valoró la oportunidad de los cambios de Marini y su presión sobre Pardo. Sin embargo, en los meses siguientes no se fiaba de la forma como Marini interpretaba sus posiciones y de la valoración que hacía de Vera y sus posturas y, por lo tanto, de los informes que enviaría a Roma[103].

A lo largo del conflicto, fue siempre una espina saber qué se pensaba en Roma y cuáles eran las indicaciones que se daban. Dada la rectitud de las acciones del Siervo de Dios, los sufrimientos padecidos en defensa de los derechos de la Iglesia, al principio se creía a pie juntillas que la Santa Sede lo aprobaría y lo defendería en todo. Y pensaban que lo mismo haría el Delegado Apostólico, por las reacciones manifestadas el primer año.

Cuando en sus trabajos diplomáticos el Nuncio empezó a tratar con los delegados gubernamentales, además del grupo masónico, y buscó la forma de contentarlos, siempre manteniendo de derecho al Vicario Apostólico, aunque no se produjera su retorno, muchos comenzaron a comprender menos su proceder.

Luego circuló la versión de que el Nuncio tenía facultades para hacer un arreglo prescindiendo del Vicario Apostólico. Esto empezó a suceder a fines de diciembre de 1862, cuando, en los hechos, el Delegado Apostólico recibió nuevas instrucciones. Este, en su estancia en Montevideo, repitió que podía arreglar todo por sí mismo, pero que no lo hacía para mantener el principio[104].

Para los más firmes seguidores de Vera, como Rafael Yéregui o la Hna. Podestá, era imposible pensar que la Santa Sede cometiera la injusticia de abandonar al luchador por las libertades de

---

[102] Cf. DOCUM. XI, 56.

[103] "Nunca dudé de la justicia de la Santa Sede, y, por eso, lamento que el Delegado Apostólico, en estas Repúblicas, haya modificado mis ideas, desconociendo el verdadero mérito y las verdaderas conveniencias, para nuestra Iglesia y para los bien entendidos intereses de la Religión. Si la Corte Romana no recibe otros informes, que los que dirige el Sr. Marini por conducto del Cardenal Antonelli, no se extrañaría que errase en la apreciación de las cosas". (cf. *infra* DOCUM. XI, 35).

[104] Cf. *infra* DOCUM. XI, 14.

la Iglesia y amado pastor[105]. Tampoco distinguían las felicitaciones y los elogios personales a Vera enviados desde Roma, con la posible solución política. En todo caso, veían críticamente la actuación del representante pontificio.

8. Otros cuidados pastorales desde el exilio: proyecto de casa capuchina, formación sacerdotal

La vida del Siervo de Dios no se limitaba a seguir el conflicto con el Gobierno de Montevideo y sus múltiples consecuencias, sino que continuaba sus responsabilidades pastorales de diversa manera.

8.1. *Proyecto de casa capuchina*

Durante este período el Vicario intentó fundar una comunidad capuchina, que no llegó a conformarse. Estuvo un tiempo viviendo en su casa Fr. Gaspare d'Alatri, que había sido enviado a Chile, pero por razones de salud no podía emprender el largo y exigente viaje[106]. Cuando el Siervo de Dios estaba todavía en Montevideo, ya en plena confrontación con el Gobierno por la suspensión de Brid, seguía ocupándose de los intereses pastorales del Vicariato. Le escribió al definidor general capuchino que le servía de procurador en Roma, y le propuso realizar una fundación en Montevideo:

> Tengo en mi casa un P. Capuchino, llamado Gaspar Martineli [¿Martineti?], quien llegó a esta ciudad el mes de abril, bastante falto de salud, y en una estación que le impedía seguir viaje para su obediencia, que es Chile, por estar de por medio la Cordillera de los Andes. Este sacerdote, todo el tiempo que ha estado en mi casa, ha guardado muy buena conducta, y sólo espera la estación favorable para continuar su viaje.
> Si al P. General pareciese bien permitir en este país la permanencia de este sacerdote y enviar, al menos, tres más, podrían hacer en esta ciudad mucho bien. Se encargarían del cuidado del Hospital que atienden las Hermanas, y esto ocasionaría la creación de un Hospicio.
> Se pagará el pasaje a los Padres que vengan y se les proporcionará todo lo conveniente, para la permanencia. Si a V.Rvma. parece aceptable esto, estimaría lo haga presente al Rvmo. Padre General. La actualidad en que se halla este Vicariato no es un inconveniente que obste realizar este pensamiento[107].

Como la idea era que los religiosos se ocuparan de la capilla del Hospital de la Caridad, que era atendida por las Hermanas del Huerto, la superiora de estas, Madre Clara Podestá, también tenía especial interés en que vinieran los capuchinos. Por otra parte, esa capilla tenía culto público, y daba directamente a la calle[108].

---

[105] Tanto Acha como Nicasio del Castillo tuvieron un intercambio epistolar con Santiago de Estrada, ciudadano argentino, quien defendía al Nuncio, basado en haber visto las facultades que este había recibido. Cf. *Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera del 30 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 64: "La correspondencia con el Sor. Estrada ha fracasado. Me figuro que ese joven lo que ha querido es eludir toda discusión conmigo, pretextando que yo lo he ofendido en mi carta por no dar crédito a su palabra. Esto no es así, como lo verá SSría. por las copias N.º 1 y N.º 2 que le adjunto […] El Sor. Estrada dice en su primera carta a nuestro amigo: '[…] He visto, leído y estudiado las facultades recibidas por el Sor. Nuncio, y en vista de su amplitud, veo que se ha quedado corto, sin duda por una deferencia al Sor. Vicº. Vera".

[106] Cf. *supra* DOCUM. IX, 33; escrito el 16 de junio de 1862, afirmaba: "Quà io giunto da due mesi ormai (e dove a causa di mia infermità e dalla stagione contraria sono costretto a fermarmi ancora)". Cf. también la presentación de DOCUM. IX, 38.

[107] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Gian Benedetto de Génova del 29 de octubre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 947-948, n.º 1595).

[108] Cf. *Carta de Clara Podestá a Gian Benedetto de Génova del 30 de diciembre de 1862*; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 296-297v; "Inesi con dispiacere dalla Pregma. Sua, non aver ancora deciso il Rmo. Suo Padre Generale d' inviare qui alcuni buoni Padri, per stabilirvi un Ospizio; siccome glielo aveva richiesto il Rmo. Monsigr. Vicario Apostolico. Io spero che questo potrà farse facilmente, e prego S.R. ad impegnarsi quanto può perché sarebbe un grandissimo bene. Se S.R. vuole può ottenerlo certo. Se non ci inviano codesti buoni Padri, allora io dico che S.R. non vuole. Non è vero? Perdoni che io le parli con tanta schiettezza; Ella m'inspira tanta confidenza

Pero en aquel momento no se pudo enviar desde Roma a los religiosos necesarios para un hospicio en Montevideo, por lo cual se sugirió que se buscaran en una provincia capuchina española[109].

En febrero, Fr. Gaspar se volvió a Italia, agradecido por lo recibido del Siervo de Dios[110]. Entonces, quedó suspendido el proyecto de la comunidad capuchina.

8.2. *La formación de los seminaristas. El Colegio de Santa Fe*

En el tiempo del exilio, el Siervo de Dios se siguió ocupando del futuro clero nacional. Continuó acompañando a los pocos candidatos que había heredado, como a Ugarte[111] o Pedro

---

ch'io le dico le mie cose come ad un vero Padre. Il Sigr. Vicario fece fermare qui il Rdo. Padre Gaspare d'Alatri, fino ad ora, onde aspettare la risposta del Rmo. Suo Generale circa allo stabilire qui quest'Ospizio, per il quale basterebbero anche due soli Padri, nel caso che restasse qui il Rdo. Padre Gaspare. Egli era già sulla partenza e come le dissi, lo tratenne Monsgr. Vicario il quale sebbene si trova a Buenos Aires, lo fece restare qui finché Egli ricevesse la suddetta risposta. In quanto a chiedere i Padri il Governo, ciò non è necessario, anzi è meglio non v'intervenga per nulla, poiché in questo modo godranno maggior libertà! I disturbi che vi sono fra il Governo e la Vicaria [non] sono affatto d'ostacolo per stabilire detto Ospizio, poiché qui lasciano fare il bene in pace a tutti i Religiosi, e non si mischiano affatto nelle loro cose! Noi con tutti gli avvenimenti accaduti, non ebbimo menomamente a soffrire, anzi ci rispettano e favoriscono ognor più. Stia pur sicura che qui vi starebbero benissimo, e farebbero del gran bene. Io quantunque non sono che una povera figlia di Maria m'impegnerei pure per lo stabilimento di detto Ospizio. Tante Sante e Donne celebri, che si leggono nelle storie, ottenevano grandi cose da'Re e Imperatori della terra, ed io son sicura che sebbene poveretta otterrei qualunque cosa che potesse abbisognare da questi nostri piccoli Re; i quali in ogni tempo si mostrarono sempre pronti a tutto quanto abbiamo loro chiesto. Venendo qui i Padri sarebbero provveduti di tutto e soddisfarebbero qualunque spesa di viaggio, ecc. Il Rdo. Padre Gaspare seguita molto gracile in salute, e non gli era possibile intraprendere il viaggio di Chile; certo che arrischierebbe di lasciare le sue ossa in Cordova o in Mendoza, e difficilmente sarebbe giunto vivo in Chile; Egli è molto buono e noi lo apprezziamo assai. Ora aspetta… determinazione del suo Generale, e seguirà all'istante i suoi ordini. Se riceverà detta risposta prima del fin di Febbraio, potrà allora continuare il suo viaggio per Chile, nel caso che così fosse destinato; però trascorrendo questo mese sarebbe allora obbligato ad aspettare la Primavera, non potendosi passare le Cordigliere in inverno […] P.S. S' intende che venendo i Suoi Padri avrebbero ancora l'Ospedale e qui avrebbero casa e pensione, e sarebbero mantenuti di tutto; ed avrebbero pure la nostra Chiesa dove farebbero grandissimo bene; è come una parrocchia. Quindi ci farebbero del ben anche a noi: non è vero? Abbia compasione di noi".

[109] Cf. Así respondía D. Jacinto el 26 de enero de 1863: "Recibí sus apreciables Cartas del 2 de Octubre y 26 de noviembre. Quedo enterado de lo que V. Rma. me dice en ellas respecto a recurrir a Madrid solicitando P.P. Capuchinos para establecer el Hospicio de que hablé a V. Rma. Por ahora en vista de los sucesos que han acaecido en Montevideo en estos últimos tiempos, me parece más prudente esperar por si las cosas Eclesiásticas vuelven a su estado normal. Yo avisaré a V. Rma. cuando llegue la oportunidad" (cf. *supra* DOCUM. X, 60). Cf. *infra* DOCUM. XI, 59 b; en esa Fray Benedetto comenta que el P. General no tiene frailes para Montevideo […] que podría Vera pedir a España. Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 15 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 267268, n.º 641): "He recibido en este paquete, una carta del R.P. Juan Benito Capuchino, con otra adjunta para SSI., la que remito. Él me escribe que, tanto él, como su Rmo. Superior General, sienten muchísimo no poder enviar los Padres que le pide SSI., lo que no les es posible por ahora, por la escasez de sujetos en que se hallan, no bastando para sostener las casas que ya existen. Me dice también que, si el R.P. Gáspare cree mejor no continuar su viaje, está en plena libertad de volver a Italia, y que su regla no les obliga a ir ni a permanecer en las Misiones extranjeras, así que no hay ningún inconveniente para que él pueda volver a Italia, si así lo desea, o le convenga. Yo escribo a SSI. en confianza, pues yo no lo dije al R.P. Gáspare. Sólo le he dicho que he recibido carta del P. Juan Benito. Ahora él va a esa y es portador de esta, y podrá así hablar con SSI".

[110] Cf. *Carta de Gaspare d'Alatri a Jacinto Vera del 5 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 277V, n.º 650): "Me dispense S.S.I., si me quedé por acá unos días más de lo que había prometido, pero por la semana que viene yo saldré de esta República, donde mi persona puede ya ser causa de escándalo a la Gente nuova, más bien a la Iglesia nueva. Le doy muchísimas gracias y por siempre le estaré agradecido por el bien que SSI. me ha hecho, ¡Dios solamente le recompense!".

[111] *Carta de José Ignacio Ugarte a Jacinto Vera del 1 de diciembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 37; su hermana insistió en que se ordenara para Navidad. Él no lo veía, menos en la situación de D. Jacinto. *Carta de José Ignacio Ugarte a Jacinto Vera del 12 de diciembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 37: "¡Viva Jesús! ¡ Viva María! Ilmo. Señor. Tengo en mi poder la muy atenta carta del 7 del actual con que VSría se ha dignado favorecerme en contestación a la mía del 1.º. A su lectura Iltmo. Sr. me he quedado todo temblando; pues no esperaba ciertamente que la cosa se allanase tan fácil; no obstante le agradezco infinito tanta y tan inmerecida bondad. Ha de saber V.Sría que no estoy nada preparado todavía de estudios, habiéndome la Novena de Ánimas y el Mes de María dejado enteramente derrotado. Suplico, pues, a V.Sría. Ilma. muy encarecidamente por la Purísima Inmaculada Virgen SSma.,

Letamendi[112]. Pero don Jacinto, desde 1861 al menos, iba reuniendo posibles candidatos al sacerdocio. En 1862 tenía en Montevideo un grupito de niños estudiando latín. A comienzos de 1863, estando en el exilio, recibió la propuesta de enviar al Colegio de la Inmaculada, que los padres jesuitas habían abierto en Santa Fe (Argentina), a algún alumno becado por los superiores del colegio, como una atención especial hacia él[113].

Rafael Yéregui lo felicitó por esa oportunidad[114] y se puso a organizar el viaje de los estudiantes[115].

Marchas y contramarchas tuvo el proyecto en los primeros meses de ese año. El 2 de febrero estaban prontos algunos jóvenes para partir[116]. El 4 se suspendió el viaje[117]. Por estos cambios los candidatos pasaban de la alegría a la tristeza[118].

---

a quien me estoy encomendando con toda mi alma, me prorrogue algunos meses más mi preparación a Órdenes, esto es, hasta la Cuaresma siquiera. En este sentido quisiera que V.Sría. se dignase escribirme todavía otra cartita más, para sosegar a mi pobre hermana, que se aflige en extremo, queriendo llevarlo todo a la carga, como se dice. Para esto podría V.Sría. pretextar la falta de Capellanía y Congrua sustentación, de que tendrá que proveerme al fin V.Sría. porque yo, pobre, ¿de dónde voy a adquirir? Podrá también poner a nuestra consideración la posición violenta en que V.Sría. se encuentra y que cuando vuelva a nuestro seno, como es de esperar de Ntro. Señor, todo se arreglará; se lo pido por todos los Santos del Cielo. Le pido a V.Sría. Iltma. me perdone por su bondad y piedad la libertad que me he tomado de poner ese encabezamiento, por que es tal el propósito que he tomado de ponerlo en todos mis escritos, como se aconseja en el Mes de María, que no he podido remediarlo. Humilde súbdito de V.Sría. Ilma". *Carta de José Ignacio Ugarte a Jacinto Vera del 15 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 326v-327V, n.º 705): "Viva Jesús! ¡Viva María! Ilmo. Rvmo. Sr. Vicario Apostólico D. Jacinto Vera. Mi muy amado y respetado Señor: ¡Bendito sea nuestro buen Dios que, al cabo, ha permitido celebrase el Santísimo y tremendo Sacrificio de la Misa un miserable pecador como yo! Y para colmo de mi dicha, todo como lo deseaba y se lo rogaba, había mucho tiempo. Sí, mi Rvmo. Prelado, y muy amado Señor, la he dicho ayer, día de la Asunción del Señor, rezadita no más, sin plática ni besamanos, ni cosa semejante, en la devotísima Capilla de las Monjas Salesas. El Padrino de vinajeras ha sido un Sr. Francés, compadre del Rdo. P. Borrás, y el del altar, el Sr. D. Francisco Castelló. No se me ofrece más por hoy, Señor: V.S. sabe que soy siempre su más adicto, fiel y grato súbdito, QBSM. P. D. Al despedirme de Buenos Aires, después de tanto tiempo de estada, he tenido el sentimiento, y grande, de no haberme sido posible hacer una visita a los RR.PP. Jesuitas, en mi nuevo estado Sacerdotal, que precisamente así como yo quería visitarlos, porque me daba vergüenza presentarme de otro modo. Le ruego, pues, muy encarecidamente, me disculpe del mejor modo que pueda, protestando que todo soy de ellos, y que me ordenen, como a súbdito suyo, en todo lo que me juzguen útil".

[112] *Carta de José Ignacio Ugarte a José Letamendi del 24 de septiembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; el jesuita desde Chile le anunció con mucha confianza y entre bromas que su sobrino Pedro Letamendi sería ordenado el 28 de septiembre y probablemente cantara el 4 de octubre o al día siguiente; Pedro se hallaba en retiro y, por esto, no podría escribir por este correo; en posdata el P. Parés mandó felicitaciones a Letamendi. Este Ugarte, jesuita, (cf. *supra* DOCUM. III, 30) no era el mismo misacantano de las notas anteriores. Pedro Letamendi era sobrino del P. José Letamendi, estudió en Chile y sirvió como sacerdote en el Uruguay.

[113] Cf. *infra* DOCUM. XI, 74.

[114] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 20 de enero de 1863*; ACM, Archivo 91: "En primer lugar debo felicitarlo por haber conseguido lo que ha tiempo deseaba, esto es, la colocación de esos jóvenes en el Colegio de Santa Fe […]".

[115] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de enero de 1863*; ACM, Archivo 40 (CP, v. I, f. 180rv, n.º 485): "Ayer mismo escribí a los jóvenes que han de ir a Santa Fe. El Galleguito está muy contento de que S.S. se haya acordado de él para enviarlo a Santa Fe. Supongo que el tío no pondrá obstáculo. Según entiendo, por la carta de S.S., podrá ser admitido en el Colegio, uno de los mayores de Isasa, sin fijarse en la edad. Espero que S.S. me diga, si es sólo el viaje, o si es también el Colegio lo que le costeará al hijo de Isasa, si quiere ir, para decirle a dicho Señor. Haré también la diligencia por si halla alguno que ayude a la carrera eclesiástica y quiera ir a Santa Fe".

[116] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1863*; ACM, Archivo 40 (CP, v. I, f. 182V, n.º 487): "Ya están aquí sus dos sobrinos que van a Santa Fe".

[117] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1863*; ACM, Archivo 41 (CP, v. I, f. 276v-277V, n.º 649): "Ya he dicho a los jóvenes que debían ir a Santa Fe, que se suspende el viaje hasta nuevo aviso".

[118] *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 13 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 293, n.º 662): "Querido Tío: Todos estamos buenos para lo que V. guste mandar. Estábamos muy contentos al oír la orden que V.S. mandó a D. Rafael, diciendo que nos aprontáramos para ir a Santa Fe, pero todo se convirtió en tristeza. Sea lo que Dios quiera. El Señor Castro se nos ha ofrecido, diciéndonos, que mientras tanto, fuéramos a clase latina, por la mañana como externos, y todos hemos aceptado su oferta de muy buena voluntad, para no olvidarnos. Deseo que Dios le dé salud, para que prosiga desempeñando su elevado cargo, en medio de estos crueles enemigos, que tanto lo persiguen. En fin, estoy a la disposición de V. para lo que ordene. Recuerdos de Tata, Mama, Abuelita y Abuelito".

La suspensión del proyecto fue causada por las difíciles circunstancias del comienzo de la delegación de Pardo[119]. Principalmente, obstaba el asunto de las dispensas matrimoniales: como Pardo se dirigía al Nuncio para pedir esas dispensas, el Vicario Apostólico careció de lo pagado por los aranceles correspondientes, y era con ese dinero que pagaba los estudios de sus estudiantes[120]. La insistencia del Vicario Apostólico en que las dispensas se pidieran a él también se fundaba en el interés por lograr los recursos necesarios para la formación del futuro clero.

A pesar de estas dificultades, se siguió adelante pensando en el proyecto. El primer ofrecimiento de los padres jesuitas había sido para algún niño menor de 14 años. Pero el Siervo de Dios ya tenía preparados jovencitos mayores de esa edad. Entonces, el P. Joaquín Suárez, superior del colegio, le propuso un plan completo. Algún menor de 14 podía ser pupilo del colegio. Como los de don Jacinto eran mayoritariamente mayores de 14, podían vivir en una casita junto al colegio y ser medio pupilos. La cena se las daría una señora excelente que también les lavaría, etcétera. Con ellos estaría don Claudio Seguí, un muy buen sacerdote[121]. De esta forma, el Siervo de Dios empezaba a tener un pequeño seminario, junto al colegio de los PP. Jesuitas, que formaban sus alumnos.

Pasado un tiempo, Rafael Yéregui logró entenderse con el delegado Pardo acerca de las instrucciones del Vicario Apostólico sobre el destino de las dispensas, y el delegado dio orden de agilizar todo para el envío de los estudiantes[122].

Arreglados los asuntos económicos, luego de un retraso de casi dos meses, a fines de marzo de 1863, partieron los primeros seminaristas para Santa Fe[123]. Llegaron el 1.º de abril con una carta de recomendación del Vicario[124].

En adelante, procuró tener un grupo de estudiantes en el Colegio de la Inmaculada, que en algunos años no bajaron de 15, hasta entrada la década del ochenta, cuando se formalizaron los estudios en el Seminario Conciliar. Los seminaristas escribían periódicamente a su prelado[125].

---

[119] Cf. *infra* DOCUM. XI, 10: "Siento la suspensión de la venida a esta de los jóvenes de Montevideo, mas conozco demasiado lo crítico e imperioso de las circunstancias que a ello mueven a su Sría.".

[120] Cf. *infra* DOCUM. XI, 18: "Hay más. Vd. sabe que yo costeaba con las limosnas que dan los fieles por dispensas un número de jóvenes que se dedican al Sacerdocio. Pues hasta esto he tenido que suspender y he dado contraorden para que se detengan esos jóvenes prontos ya a ser enviados a un Colegio que los PP. Jesuitas han establecido en Santa Fe. Y, ¿por qué? Porque el Sor. Pardo está en posesión de todo. Y estoy persuadido de que abusará completamente de esto distrayendo esa limosna, para otros fines de su elección, cuando por la Santa Sede está confiada a mí esa distribución, a quien se han concedido estas gracias pedidas por mí directamente para que su producto sea invertido en el sostén de jóvenes aspirantes al Sacerdocio".

[121] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52. Hay también cartas del mismo del 3 de febrero, la del 13 (cf. *infra* DOCUM. XI, 10), del 20 de febrero.

[122] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 187rv-188, n.º 495): "Hacía unos días que estaba esperando ocasión oportuna para hablar de nuevo a Pardo sobre el envío de los Estudiantes a Santa Fe. Hoy le hablé y quedamos acordes en que los mandase pronto, y que yo deduzca de las entradas de las dispensas, el presupuesto, pues yo recibo todo el dinero y le doy cuenta mensualmente, deduciendo lo que se envía a Roma y los derechos de Secretaría; ahora deduciré el presupuesto de los Estudiantes. Si S.S. no ordena otra cosa, creo que el mejor día para enviarlos será el jueves que viene, pues, así irán directamente a Santa Fe. Espero que me avise algo a ese respecto".

[123] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 188v-189, n.º 497): "Ayer partieron los jóvenes para Santa Fe […] Ayer se despidieron de D. José Castro, y le dieron las gracias, especialmente por esta última temporada, que los ha tenido en el Colegio sin exigir nada, por su educación".

[124] Cf. *Carta de Pedro Viña a Jacinto Vera del 2 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "Ayer llegaron felizmente los cinco jóvenes que me entregaron la respetada carta de V.Sª, y de los cuales me había hablado el R.P. Suárez". También contestó D. Claudio Seguí que el costo con pensión y casa era de una onza mensual por alumno. Cf. *Carta de Ignacio Torre a Jacinto Vera del 7 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; narró el arribo de los estudiantes y sus condiciones el miércoles 1.º. Falcón le escribió el 24 de abril.

[125] Cf. *Carta de Gil Sánchez a Jacinto Vera del 15 de junio de 1863*; *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 15 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; este le envió saludos de Torre, Sánchez, Falcón y Mira.

Mientras estuvo en la capital argentina, el Siervo de Dios se ocupó incluso de recibir el dinero desde Montevideo y reenviarlo a Santa Fe[126]. El Vicario Apostólico buscaba de dónde obtener los recursos para solventar los gastos para esta, su obra magna[127]. A partir de 1865 recibió del erario la suma de 200 pesos como contribución a la formación del clero[128].

En 1864, el Presidente Aguirre resumía el elogio del Siervo de Dios, en cuanto a su preocupación por el clero, con estas palabras:

> En su desempeño se ha mostrado y se muestra el Rvmo. Sr. Vera perseverante en sus virtudes y en el celo por el bien espiritual de los fieles y la mejora del Clero. Por eso, y hasta que pueda fundarse aquí el Seminario, costea él la educación y enseñanza en el Colegio de Santa Fe (Confederación Argentina) de doce jóvenes orientales, que serán, con el tiempo, el ornamento de la Iglesia de su Patria[129].

---

[126] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 8 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 191v-192rv, n.º 503): "Post D. Creo que el medio de enviar la pensión de los Estudiantes a Santa Fe será este. Yo enviaré a esa, y SS. lo hará entregar en la Agencia del Pavón, que sale de esa para Santa Fe y, pagando un pequeño flete, irá seguro y directamente a los Padres. No puede mandarse directamente de aquí a Santa Fe, porque los vapores no están combinados, como antes. Espero me diga, si hay que enviar mensualmente, o por trimestres. Yo, así que pueda, enviaré a esa por personas seguras, mensualmente". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 23 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 195v-196, n.º 510): "Ayer tuve una carta del P. Rueda, de Santa Fe, quien me dice lo que sigue, hablando de los Estudiantes: 'Hemos extrañado mucho que estos jóvenes montevideanos, Ignacio, Mira etc., hayan venido sin un real, ni para alimentarlos yo, ni para comprar libros, ni pagar la casa de capellanía que habitan, ni para camas, etc. No sé entenderlo. Ellos, sin embargo, están muy contentos y nos parecen buenos mozos'. Esto me decía con fecha 9 de este mes. Le transcribo esto para que SS. pueda hablar en esa con el P. Suárez, cuando regrese, pues supongo, que, de eso, habrían ya arreglado algo antes; y no será difícil allanarlo". Cf. *Carta de Mariano Rueda a Jacinto Vera del 24 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; con p.d. del P. Viña sobre seminaristas, costos, pagos que habían llegado, aptitudes de jóvenes. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 30 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 197rv, n.º 512); Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 7 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 200, n.º 515): "Por este vapor remito un paquete de dinero con dirección a D. Vicente Gayarre. En este paquete van 8 onzas de oro, que es la pensión de los Estudiantes perteneciente a mayo, y el otro paquetito que va junto contiene 7 onzas que envía Estrázulas, pertenecientes a la pensión de su sobrino, para que SS. tenga a bien de remitir todo junto a Santa Fe". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 30 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 207v-208, n.º 532): "El portador de esta (que es un hombre de Salinas que va en el paquete francés), entregará al P. Sató, el dinero de la pensión de julio de los jóvenes estudiantes, Torre, etc., de Santa Fe, y el cuatrimestre de los niños de la Señora de Bursaco. En cuanto a las 8 onzas de los Estudiantes, enviados por SS. hablando con el P. Sató, arreglarán, si los ha de enviar él, o SS., a Santa Fe". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 3 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 2210v-211, n.º 536): "Tengo en mi poder la pensión de los Estudiantes de Santa Fe, perteneciente a este mes. Con motivo de la guerra, han disminuido mucho las dispensas, tanto que este mes temía que no alcanzase para la pensión, pero, gracias a Dios, llegó a cubrirse, aunque el Sr. Pardo recibió sólo una onza, porque, como yo corro con ese negocio, lo primero que separo es la pensión".

[127] Cf. *Carta de Dolores Piñeyrúa del 15 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 268v-269, n.º 642); abrió su testamento y lo remitió a don Jacinto "para revisarlo, si hay algo que no esté bien. Las mandas del Seminario están en su nombre y la Capellanía. Yo siempre desconfié si estaría como V. me dijo. Yo le encargué al Escribano me la pusiese bien. Como hay tanta maldad. Por mí estoy conforme que estén en su nombre […] V me dirá lo que le parezca […] Como V. verá sigo sus consejos. Los recuerdo y me consuelan, prudencia y paciencia. Me ha hecho tantas felonías este hermano y me ha engañado tantas veces. Ahora está comprando para él lo mejor. Se ha comprado un terreno hermosísimo en $ 14.000. Le entregó a la viuda del socio 50.000, los que me ha estado engañando con hoy y mañana, y me deja plantada la policía". Habló bastante confuso de embargarle a su hermano la venta del saladero y se quejó y avergonzó de que el dinero no le alcanzara para pagar la mitad del colegio de las Hermanas del Huerto. Como "no le entregan el dinero del Saladero hasta marzo, está furioso conmigo, yo tampoco me quedo atrás […]". Había comprado una quinta barata. Todo lo ponía en manos de la Virgen. Llevó la carta el Capuchino, Gáspare.

[128] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 17: "No hay Seminario. Para suplir, en algo, esta gran falla, hace ya cuatro años, que pude conseguir enviar un número de jóvenes dedicados al Sacerdocio, a un Colegio de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, establecido en Santa Fe, provincia de la República Argentina, y, de dos años a esta parte, he podido conservar un número de estos jóvenes, que no baje de 15, costeados con las limosnas que dan los fieles, que solicitan gracias de dispensas, en parentesco y moniciones, sobre negocios matrimoniales, y una mensualidad de 200 pesos fuertes, que, ya va para dos años, me entrega el Gobierno".

[129] Cf. *infra* DOCUM. XII, 19.

Sobre todo ayudado por sus colaboradores, el Siervo de Dios atendía el surgimiento de las vocaciones sacerdotales, las apoyaba y seguía.

Existen testimonios de tres personas de este período[130]. El primero, Ricardo Isasa. A fines de 1862 o muy a principios de 1863, en secreto, le abrió su corazón al Siervo de Dios[131]. Atento a ello, don Jacinto, cuando se decidió a enviar estudiantes a Santa Fe, en enero de 1863, le ofreció a los padres del joven un lugar en el grupo que sería enviado[132].

En el mismo año, Rafael Yéregui descubrió a Mariano Soler, de firme vocación, que había venido de San Carlos a Montevideo para estudiar[133]. Lo consultó con el Siervo de Dios, y probablemente se vieron casi enseguida, puesto que este, un mes después, estaba en Montevideo. Soler lo reconocería como su salvador. Fue enviado a fin de ese año a Santa Fe, y en 1869, a estudiar a Roma. Llegó a ser un gran sacerdote, tercer Obispo y primer Arzobispo de Montevideo.

---

[130] Hay algún otro ejemplo, pero, a diferencia de los tres que presentamos, no sabemos en qué paró. Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 31 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 334r, n.º 715); habla de un joven que deseaba ir a Roma, hijo de Floriano Díaz, que, en la Misión de Rosario, se confesó con D. Jacinto, medio pardito.

[131] Cf. *infra* DOCUM. XI, 73.

[132] *Carta de Pedro de Isasa a Jacinto Vera del 27 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 270v-271V, n.º 645): "Agradeciendo sumamente la fina atención que SS. se ha dignado comunicarme por medio de Rafael, quien el día de ayer ha tenido a bien de poner en mi conocimiento la importante solicitud de SS. respecto de mi hijo, con el fin de mandar al Colegio de Santa Fe, con el objeto de cursar los estudios bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, a favor de la especial regalía obtenida por SS. para cierto número de jóvenes exceptuados por reglamento interno del Colegio, por no estar comprendidos en la edad precisa de 14 años para abajo, y que mi hijo Ricardo tiene 15 años. Todo lo cual costeado por SS. Hermoso es el estipendio que el Sr. Vicario comprende la manera de atesorar para su vejez exento de goteras y privaciones al verdadero sueño la tranquilidad del alma. Tomando en consideración la generosa oferta de SS., y, a la vez, observaciones que mi hijo Ricardo hace, me permito trasmitirla a SS., y es como sigue: 'Que SS. manda algunos jóvenes al Colegio de Santa Fe, con la vocación ya hecha para ser Sacerdotes, por lo que supone continuarán sus estudios más precisos para ese solo objeto. Mi hijo dice, sin perjuicio de continuar los mismos estudios, además le interesa cursar otros estudios, como son los idiomas, matemáticas, la música, etc., etc., y todo ello sin la obligación de manifestar cuál sea su vocación pues dice que si el Sr. Vicario, por si tuviese formada aquella idea tan honorable, muy buena podría serle la negación; y como todos su anhelo hoy es de cursar los estudios tan elevados, cuanto le es posible, es lo único a que se comprometería, bajo la más alta estima, para con el Sr. Vicario Apostólico'. Yo creo, Señor Vicario, ambos hermanos son aplicados; están cursando matemáticas, y el mayor de los dos, Ricardo, la música con algún esmero; pero respecto de su vocación siempre la he respetado, tanto que, ni la menor palabra le he hablado. Comprendo sí, se halla muy bien inspirado, como para ingresar un día el alto fin, que SS. se propone, pero esto puede degenerar. He creído de mi deber para dirigirme al Sr. Vicario, con las observaciones que preceden, esperando de SS. se dignará contestar como juzgue de su agrado. Me permito también al Sr. Vicario felicitarlo de todo corazón por la terminación honrosa, que acaba de consumar, permitiendo al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios. Bajo la base tan sólida, vendrá lo demás por su orden. Con recuerdos de mi señora y familia, SS. mande y ordene a su afectísimo amigo QBSM. Pedro M. de Isasa". *Carta de Dolores G. de Isasa a Jacinto Vera del 28 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 271v-272, n.º 646): "Por Rafael hemos sabido que SS. ha tenido la atención de acordarse de alguno de mis hijos, de lo que le agradecemos tanto; que no habíamos resuelto el mandar a Ruperto por no contar con los fondos necesarios, hasta ver si el Señor los proporcionaba a Isasa; pero hasta la fecha no ha podido nada. En vista de lo que SS. decía a Rafael, nos pareció propio dirigirnos a Ricardo, a lo que quedó muy grato por su atención. Pero que él había oído decir que los jóvenes que SS. educaba, que eran exclusivamente para Sacerdotes; y que él no podía consagrarse desde ya a ese solo estudio, porque tiene deseo de aprender cuanto se enseñara en ese Colegio, que él quisiera ver una carta de SS., para él poder deliberar, si podrá o no, dar cumplimiento a lo que se encarga".

[133] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 27 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 208v-209rv, n.º 534): "He sabido que en esta hay un joven de San Carlos, de edad de 17 años, inclinado a la carrera eclesiástica, hace ya tiempo. El padre de ese joven, aunque no muy adelantado en recursos, se esmera por darle una buena educación, deseando, según entiendo, segundar los deseos de su hijo. Con ese objeto, lo trajo hace algún tiempo, y pensaba enviarlo a Europa para que allí se formase, pero un amigo lo disuadió y se encargó de darle educación, teniéndolo en su propia casa. Pero ese amigo, por lo que entiendo, pone poco empeño en cultivar la vocación del joven, y antes bien, sospecho que se esfuerza por separarlo de su intento, pues el joven se queja de que no pone esmero por enseñarle latín, y sí sólo las matemáticas. No lo extraño, pues, ese maestro es masón fanático, item, más, es el maestro de la Escuela Filantrópica. Yo me he valido de unas tías del joven, para indagar si persiste en su vocación, y, por lo que me dicen, está muy firme en ella, y desea ir a alguna parte, como por ejemplo a Buenos Aires, para llenar sus deseos. No he podido hablar con él, pues, con motivo de

Inocencio Yéregui le presentó la situación de Casto Imas, de Mercedes, ya mozo de 23 o 24 años, con quien había hablado y corría peligro de ser enrolado por la guardia nacional. La gran atención del Siervo de Dios a las vocaciones se notó en la prontitud con que respondió a la primera carta de don Inocencio, con preguntas, de tal forma que este, casi enseguida, tuvo que volver a escribir y ampliar su presentación[134].

8.3. *Apoyo al Colegio Americano de Roma*

En 1858, el canónigo chileno Eyzaguirre había dado comienzo en Roma al Colegio Americano, luego llamado Colegio Pío Latino Americano. Fue esta una obra en la que se empeñó personalmente el Papa Pío IX[135].

El Pontífice ordenó una contribución de todas las Diócesis de América[136], que, en primer lugar, debía ser tomada de las dispensas. En diciembre de 1862, apenas recibió la circular romana,

---

la guerra, está metido en casa de su Maestro, pero hago diligencias para conseguir hablarlo, y sondearlo bien; y, en tal caso, si SS. lo cree conveniente, hacer que escriba a su padre, para enviarlo a Santa Fe. Yo creo que con la pensión que se envía a Santa Fe, habrá bastante para mantener también a este joven. Me aseguran que es muy estudioso, muy juicioso, y que creen firme su vocación, porque no hay quién se la alimente, y sin embargo, persiste en ella. Las tías le indicaron que acaso no sería difícil, que fuese a un buen Colegio, en el que pudiera seguir bien su carrera, y me dicen que esto lo llenó de contento. Todo esto lo hago con reserva, pues, si lo sabe un tío que tiene, o el maestro, tengo casi cierto que pondrán entorpecimiento, pero espero que Dios arreglará todo, si es de su divina voluntad". El maestro masón al que se refería era Jaime Roldós y Pons, quien posteriormente abandonó la masonería y se volvió plenamente católico.

[134] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 15 de agosto de 1863*; Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 344v-345, n.º 731): "Otro asunto. Hay en Mercedes, un joven como de 23 años, ahijado mío, hijo de Romualdo Imas, hermano de una joven Hermana de la Caridad, María Remedios, que hoy está en esa. Este joven, llamado Casto, virtuoso, de una índole excelente, y aun me parece despejado, me ha manifestado deseos de seguir la carrera eclesiástica, y, en su última carta, me dice lo siguiente: 'Después del fallecimiento del Sr. Cura [= Amilivia], he quedado expuesto a ser enrolado en la Guardia Nacional. Nada he podido hacer respecto a la gramática, pero siempre estoy en el pensamiento que antes digo a V. Me dicen que en Santa Fe hay estudios gratis por los Padres Jesuitas, y que no tengo más gasto que sustentarme, etc. […] Yo no sé qué decirle. Su padre me dijo, la vez pasada, que él podría contribuir también para costear sus estudios. Si llega a ser tomado para las armas, creo que su vocación será difícil que la conserve. A mí me parece un buen joven. VS. deme algún consejo, para comunicárselo". *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1863*; Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 347v-348, n.º 736): "Hoy, con un poco más de tiempo disponible, voy a contestar a su última. El joven de quien hablaba a VS. me manifestó su pensamiento de este modo: Antes de comenzar esta guerra, me consultó ¿qué haría para cumplir una promesa? Esta era la de servir a una Iglesia. A esta pregunta le contesté, (VS. sabe que, a veces, Dios se vale de un medio simple, para despertar una vocación, y más en gente simple como es la del campo); yo, pues, le contesté, viendo que es despejado, muy cándido, ¿porqué no se anima a estudiar, y si Dios lo llama al Sacerdocio, sigue esta vocación? Entonces me contestó: ¡Ojalá pudiese! Lo animé para que estudiase los rudimentos de la Gramática con el Dominico que está en Mercedes, al mismo tiempo que servía a la Iglesia, según su deseo. Yo creo que tendrá 23 o 24 años, y también creo que no sabe más que leer y escribir, pero, si se pone a estudiar, creo que será provechoso. La gran dificultad será para poder salir de Mercedes, en las presentes circunstancias, si no es que, a la fecha, no está ya enrolado en la Guardia Nacional. Yo creo que su padre tiene algunos posibles, y que pagaría gustoso algo para sus estudios. Así me lo expresó él mismo".

[135] Cf. *infra* DOCUM. XII, 27 b; contaba Letamendi: "Me dijo el Papa el primer día que lo vi y después me ha repetido cómo Vd. no mandó conmigo el dinero que tuviese para el Colegio Americano; lo disculpé a Vd. diciendo que Vd. ignoraba el pliego del Presidente que yo era conductor, que aunque yo decía iría a Roma, no era del todo creíble, que por esa razón no querría exponer, pero en la última entrevista me dijo cómo estaba en obra en el Colegio, y otras circunstancias, y que si yo podía hacerme cargo de dar dirección a Roma, escribiera a Vd. para que lo mandase, aunque fuera poco lo que tuviese reunido. Esto mismo me pidió el Rector del Colegio Americano, mas este mismo Padre me dijo también que si hubiese estipendios de misas, que el Sto. Padre les había habilitado para recibir estipendios para ayuda de su obra que se está siguiendo hermosa".

[136] Cf. *Carta de José Ignacio Eyzaguirre a un Obispo boliviano del 21 de octubre de 1861*; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 1, f. 105-106r; explicó las obligaciones de contribuciones para el Colegio Pío Latino Americano, según el breve pontificio y otras exigencias para esta obra, así como su fruto para tener formadores de seminarios.

el Siervo de Dios dio la orden de su cumplimiento[137] y encargó de ello a Inocencio Yéregui[138]. En las instrucciones dadas a Pardo, como delegado, quedó asentado el modo de llevar a cabo esta aportación[139] y don Inocencio se siguió ocupando del asunto[140].

9. Ocupaciones del Vicario Apostólico en el exilio

El destierro en Buenos Aires, el Siervo de Dios lo pasó, no en el palacio episcopal, ni en una mansión, sino en una humilde celda del Convento de San Francisco.

El contacto con los sacerdotes y fieles de Montevideo pedía sus atenciones. A él acudían para solicitar facultades y saber su parecer sobre diversos asuntos[141]. Le encargaban pequeños servicios, como procurar los óleos para los sacramentos[142]. Él se olvidaba de sí mismo y se ocupaba de las necesidades económicas de sus sacerdotes y los consolaba[143].

---

[137] *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 12 de diciembre de 1862*; ASV Segr. Stato a.1862, Rubr. 251, fasc. 1, f. 3; borrador en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 353V, n.º 747): "Exmo. y Emo. Sr. JHS. 12 de diciembre de 1862. En el presente mes recibí la circular expedida en Abril del año corriente a todos los R.R. Arzobispos, Obispos y Vicarios Apostólicos de esta parte de la América, en la que se comunica una disposición de Nuestro Smo. Padre, que ordena se extraiga de las limosnas, que dan los fieles por gracias o dispensas que obtengan, un peso fuerte en cada vez, como un subsidio a favor del Colegio Romano Americano. El que suscribe, Vicario Apostólico de Montevideo, luego que recibió la expresada circular, desde el lugar de su destierro ha ordenado, a los que tiene encargados de ejecutar esas gracias en el territorio de su jurisdicción, den exacto cumplimiento a esa plausible disposición, en el modo y forma, que ella dispone. Con tal motivo, reitero a V. E. Ema. las seguridades de mi humilde adhesión y respeto. Jacinto Vera. Vico. Apco.",

[138] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 17 de diciembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 169v-170, n.º 473): "Ya cuento con media docena de pesos para el Colegio Americano".

[139] Cf. *infra* DOCUM. XI, 1: "De las componendas que tengan lugar, por las gracias o dispensas acordadas a los fieles, se extraerá primero: un peso fuerte en cada dispensa, o gracia, para llenar una disposición de la Santa Sede, expedida a favor del Colegio Romano Americano. En segundo lugar, todo lo que sea preciso para el sostén de varios jóvenes estudiantes que se inclinan al Sacerdocio. Lo primero se entregará al Pbro. D. Inocencio Yéregui, quien ha sido nombrado por el Rmo. Sr. Eyzaguirre procurador de dicho Colegio, en el Estado Oriental. Y lo segundo al Sr. Secretario Interino, Pbro. D. Rafael Yéregui, quien, en oportunidad, presentará al Vicario General un presupuesto de gastos, que ocasiona el sostén de los expresados jóvenes.".

[140] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 16 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 203V, n.º 522): "Un joven me ha venido a empeñar a que le dé algún reglamento del Colegio Hispano Americano de Roma. Yo le agradecería a SS. si me lo pudiera proporcionar, para [la] vuelta del paquete. Después le diré quién es este joven. Mándeme decir a quién mando el dinero de las dispensas, pues, según las órdenes, debo ya dos cuentas en este mes. Pedro Goldarás se me ha venido, para que le pida un retrato de SS. para él. Creo que no lo negará". *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 31 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 334rv, n.º 715): "Le incluyo la carta que recibí de Roma por medio de D. Salvador Jiménez, a la que he contestado en este Paquete, mandando al mismo tiempo 151 patacones, con toda seguridad, según la instrucción, debo yo darle a V.S. un recibo, el que le incluyo también".

[141] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 23 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 188, n.º 496): "Como vienen estos días tan concurridos de confesiones, etc., quisiera que S.S. me autorizase para absolver de algunos casos que puedan ocurrir de herejía mixta, conmutar algún voto. También quisiera saber, porque el Sr. Pardo nada ha dicho, si se cumple con Pascua ya, y hasta cuándo puede cumplirse, y si en la Matriz, por ser la Iglesia principal, pueden cumplir las personas que comulgan en ella, aunque algunas sean de las Parroquias del campo, o de las otras Parroquias de aquí".

[142] *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 26 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 321V, n.º 693): "El dador de esta, que es Salvat, va con la misión del año pasado, a traer los óleos. Tenga la bondad de recomendarlo a Aneiros, para que se los mande dar, y a la vez le pido al Sr. Obispo que tenga la bondad de consagrarme el cáliz, que lleva él mismo. Creo que será un regalo, y lo estrenaré el Jueves Santo, si Dios quiere".

[143] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 25 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 333v-334, n.º 714): "También me entregó Rafael los 26 patacones, de que me habla SS., en la citada de ayer. Doy a SS. las gracias, pues, por aquí la celebración anda escasa. Creo que será con motivo de la guerra. El mes pasado tuve que pagar 55 Misas sin tener aplicación alguna. Este mes ya les intimé, que no aplicasen que yo no tenía estipendios que darles. En cuanto a las reflexiones que V.S. se sirve hacerme, más bien me sirven de vergüenza; pues que yo, más bien debiera proporcionarle algún consuelo, en atención a la situación en que se halla SS., mucho más triste que la mía. Pero, como se suele decir, cada uno siente sus males, y el mal del prójimo dicen que es llevadero. Con que así, cuando yo le diga algo, será mejor que no me haga caso". Cf. *Carta de Inocencio María Yéregui del 11*

Junto a otras ocupaciones, seguía con aquellas obligaciones de su cargo que no había delegado. Así, desde Buenos Aires creó la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, en la ciudad de Carmelo[144].

El Siervo de Dios mantenía una correspondencia epistolar intensísima, que se puede medir por la cantidad ingente de respuestas que recibía[145]. Escribía aconsejando a sus dirigidas[146]. Alentaba a las Salesas y pedía sus oraciones[147]. Las fue acompañando a ellas y a Juana Palma en su proceso y discernimiento. Esta quiso entrar de monja[148]. Le pidió consejo al Siervo de Dios[149], se decidió a ayudar al monasterio como limosnera[150], recorrió varias localidades durante un

---

de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 186v-187, n.º 494): "Recibí la última apreciable de S.S. Ella mucho me consuela. Las verdades que ella contiene, llenan mi corazón. ¿Es esta la voluntad de Dios? ¿Quiere Él que yo lo sirva aquí? Fiat. Lo único que siento, y me inquieta, es, ¿cómo irán tantos bautismos?, ¿tantos sacramentos administrados a los enfermos? ¡Cuántas cosas mal hechas tal vez! Pero me esforzaré a hacerlo lo mejor que pueda, confiando en Dios y en María Santísima".

[144] *Decreto de erección de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en la Villa del Carmelo del 21 de abril de 1863*; Lib. 1.º interino, f. 1.º de provisiones; está dado en la ciudad de Buenos Aires, firmado por Jacinto Vera, Vicario Apostólico y José A. Chantre, Prosecretario.

[145] En el ACM son muchos centenares las cartas dirigidas al Siervo de Dios, que atestiguan las que él mismo escribía. *Carta de Juana Romero del 5 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31: "Siempre estamos como los niños del Limbo esperando su venida. La Señora, que está conmigo, lo saluda y le pide que la encomiende a Dios, y llora sin consuelo. Yo, como soy más mala, siempre estoy insensible, ni siento los males ajenos. Sólo les pido a las personas, que van para Buenos Aires, que me lleven, aunque sea de sirvienta, para tener el gusto de verlo. No quiero molestarlo más, porque ya no va a entender este latín, y disimulará la confianza, que se toma la más inútil de sus penitentes y SMB".

[146] *Carta de Mercedes Sienra a Jacinto Vera del 24 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 332v-333V, n.º 713): "Mi estimado y respetable Padre Espiritual: Es en mi poder su muy agradable, fecha 8 del corriente, teniendo gran alegría, pues dudaba si SS. habría recibido mi pobre carta. Las que siempre habían sido contestadas con tanta prontitud. Deferencia, por cierto, que he agradecido mucho, como también la insinuación de que iba a mandar su retrato. Pues, aunque SS. no decía, venía para mí. Apenas fueron recibidos los cobré, como era natural. Y me parece están mucho mejor, que los que sacaron aquí. De estos me dio Tata uno. Mucho me alegro de la buena salud y tranquilidad de SS., gracias al Señor, pues sería un doble sentimiento para nosotros el saber no estaba bueno. Yo estoy bien de salud. De cuando en cuando, tengo mis días negros. Mas estos se disipan con las persuasivas reflexiones que SS. me hace, y la lectura del Kempis, dándome valor para sobrellevar los trabajos, con que, a cada paso, se tropieza en esta vida, donde no hay verdadera felicidad, y sólo la esperanza de otra mejor puede hacerle soportar los sinsabores de ella, y esperar que Dios no faltará a su promesa". Son varias las cartas de esta señora que atestiguan la correspondencia asidua.

[147] Cf. *infra* DOCUM. XI, 9 b.

[148] *Carta de Juana Palma a Jacinto Vera del 9 de diciembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 37; le contaba que había encontrado refugio en el Monasterio y esperaba poder estar bien allí; pedía que Dios le diera a ella la humildad y mansedumbre que no tenía.

[149] *Carta de Juana Palma a Jacinto Vera del 13 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 266rv, n.º 639): "El estado en que me encuentro en estos momentos me hace molestar la atención de mi Padre Viejo, en quien tengo toda la confianza que se merece su persona […] Yo no me olvido de mi Padre Viejo todos los días en mis oraciones, aunque tibias. Yo desearía que me hiciera la caridad de contestarme algo que me anime. Que si no lo hace voy a creer que está muy enojado con su vieja y esto me pondrá muy afligida. Señor, no se me ponga variable con el viento Norte de los Porteños; que yo seré firme y constante hasta la muerte, en amor a Dios, con su gracia que le deseo con las veras de mi alma […] Bien consultado con Dios y nuestra Madre, el P. Confesor, y por último, con el P. Letamendi, se determina mi salida al campo en calidad de limosnera del Monasterio, por la mucha necesidad en que se encuentra, causa de la obra del templo. Esta es una promesa que yo le hice a nuestra Madre la primera vez que me presenté aquí, por lo que estoy resuelta, presupuesta la obediencia de la Superiora de la que no quiero separarme un momento. Que puede ser que con este sacrificio, podamos ver más clara la voluntad de Dios".

[150] *Carta de Beatriz Radise a Jacinto Vera del 13 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 266v-267, n.º 640): "Nuestra pretendienta, doña Juana Palma, que ha podido conocer nuestra situación presente, que es la de haber agotado enteramente todos los recursos, y de estar entregadas a la Divina Providencia por lo venidero, se ha ofrecido de buen corazón a ir a pedir limosna en los Departamentos de esta República". En nombre de la comunidad pidió le diera permiso y la recomendara a los Curas de Las Piedras, Sauce, Canelones, Pando, Tala, Santa Lucía, San José y Florida. Les aconsejaban que dejaran la rifa para el invierno en que venían las familias del campo. Eso les aconsejaban los dos comisionados del Gobierno, D. Juan Ramón Gómez y D. José María Baena. Estos son de parecer que se formara un Bazar, y ellos se encargarían de su organización, en lugar de la rifa. *Carta de Beatriz Radise a Jacinto Vera del 21 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 270rv, n.º 644): "He tratado algunos días de enviarle la carta de doña Juana Palma, para poder añadir, que hoy mismo

mes[151], pero al final las monjas vieron que no era para su convento[152]. El Siervo de Dios aprobó la decisión de las monjas[153]. Ellas lo tenían al tanto de la vida de la comunidad y lo alentaban[154]. También procuraba su ayuda alguna vocación argentina para las salesas[155].

Como ha ido apareciendo a lo largo de esta exposición, intensa era su comunicación con las Hermanas del Huerto. Su sobrina María de la Paz le participaba su profesión religiosa[156]. La Madre Clara Podestá, Superiora de la Hermanas del Huerto, escribía frecuentemente, y alguna vez estuvo en Buenos Aires, ocupada de las fundaciones en la Argentina. Ellas anhelaban su presencia en el desarrollo de sus nuevas obras, pero seguían su consejo de hacer todo en silencio y con prudencia[157]. Él, desde el exilio, escribía cartas de recomendación de las Hijas de María SSma. del Huerto, que todavía no tenían su decreto de aprobación. La Hna. Clara le agradecía la comprensión que tenía para con ellas y su amor de Padre:

> Tengo el gusto de contestar la muy apreciable y querida cartita de SSIR., fecha 29 del pasado, la que me ha sido muy agradable. El párrafo que incluye lo que SSIR. escribió a Roma respecto a nuestro Instituto, me ha llenado de satisfacción y de consuelo. En cada palabra se conoce el corazón de nuestro amado Padre, el cual comprende perfectamente el espíritu que dirige esta obra de Dios. Yo le doy

---

ha empezado su misión con el pueblo de la Unión. Precedentemente se presentó al Sr. Presidente, que la acogió con mucha bondad, y se contentó por el presente de hacerle sólo una recomendación al Sr. Jefe Político de Canelones, porque no tenía el tiempo de preparar las otras a los respectivos Jefes Políticos de los otros Departamentos. En este punto, doña Juana Palma me hace saber que el Sr. Dr. Castro le aconseja a irse a Pando".

[151] *Carta de Juana Palma de Jesús a Jacinto Vera del 19 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 300V, n.º 670): "En los momentos de mi llegada de Canelones, me tomo de nuevo la libertad de molestar su atención, para saber de su salud". Le trae "recuerdos del P. Manuel Francés. Lo mismo de Misia Dolores Jolgaras [¿Goldarás?], su Comadre Cristina, su ahijado Jacinto, doña Eduviges, y otras varias familias y todos los canarios de las chácaras, que son suyos en cuerpo y alma".

[152] *Carta de Juana Palma de Jesús a Jacinto Vera del 5 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 321v-322, n.º 694); le expuso sus tristezas y esperaba contestación. *Carta de Beatriz Radise a Jacinto Vera del 10 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 323rv, n.º 698). Es una carta larga y bien detallada. Doña Juana Palma recolectó en la Unión, Pando, Santa Lucía y Canelones 500 pesos para el Monasterio. Pero no la pudieron admitir ni dentro ni fuera del Monasterio, por su carácter y por su hábito de mandar. Prefirieron pasar por ingratas, antes que admitir una mujer sin vocación. Se fue a Buenos Aires. "V.S.R., que es nuestro primer Superior y Padre debe conocerlo todo, y por eso he creído de mi deber el participarle este asunto; así, cuando se le ofrezca la ocasión, puede hablar de eso con conocimiento de causa. Quiera Dios escuchar nuestras incesantes votos por la vuelta de V.S.I. a esta; sus hijas lo esperan con las ansias más fervorosas. Dígnese mientras tanto echar su bendición a estas pobres huérfanas, que serán dichosas cuando lo podrán recibir personalmente…".

[153] Cf. *infra* DOCUM. XI, 9 c.

[154] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 28 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 388rv, n.º 805), fue la primera carta como superiora; hacía el elogio de la anterior 'sor Depuesta', M. Radise, y seguía: "Todas deseamos a VS. la plenitud de los dones del Espíritu Santo. Lo que le ha tocado en suerte es el don de Ciencia, y el fruto de Paciencia. Nos parece muy a propósito este último en las actuales circunstancias. Aquí estamos con muchos resfríos, consecuencia de la estación, esperamos que este encuentre a VS. en perfecta salud. - ¡Oh! ¡Qué deseos tenemos todas de verlo un poquito en nuestro Locutorio! Pero, hágase la voluntad de Dios".

[155] Cf. *Carta de Petrona Arauz a Jacinto Vera del 4 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 369, n.º 771); escribió desde Rojas, a casi 200 km. de Buenos Aires; quería entrar de Salesa, en Montevideo, pero no tenía dote. No podía excursionar por las estancias pidiendo para su dote, "porque esperaban una invasión de indios". Si Dios le daba vida y salud, pensaba estar por agosto en la ciudad, en Buenos Aires, "por ahora pienso pasar a estos pueblitos, al Salto y Arrecifes, así espero que VSI. me dé su parecer del estado en que me hallo". En otra carta, sin fecha, planteaba su vocación, porque querían ponerla de tornera y ella deseaba ser de coro (ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81).

[156] *Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera del 6 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 364, n.º 763 bis.); el 31 de mayo hizo la profesión en las Hermanas del Huerto.

[157] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 10 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 341v-342V, n.º 728): "Aunque hubiera tenido un gusto inexplicable que SSIR. hubiese echado la piedra fundamental de nuestra nueva casa, sin embargo, estoy satisfecha en seguir su consejo de hacerlo todo en silencio, para no atraer la atención de nadie, y hacer así las cosas con plena tranquilidad y libertad. Empezaremos lo más pronto posible, para después tener el consuelo que SSIR. cante la primera Misa en la nueva Iglesita de N.S. del Huerto".

infinitas gracias por el amor de Padre, con que se complace en distinguir las Hijas de María [del Huerto], asegurándole que SSIR. tiene y tendrá siempre, en ellas, unas verdaderas hijas[158].

En la comunicación manifestaba su interés por las obras laicales, como la Conferencia Vicentina[159]. Se ocupaba de mantener la relación con aquellos que parecía se enfriaban en defender la causa de la Iglesia[160].

En un momento, debido al avance tecnológico de la época respecto a la fotografía, se desarrolló una fiebre por tener un retrato del Siervo de Dios[161]. A su vez, sus amigos y admira-

---

[158] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 5 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 336v-337, n.º 719).

[159] *Carta de José G. de la Sienra a Jacinto Vera del 23 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 330-331V, n.º 710): "Mucho agradezco las noticias que SS. se digna darme de esas Conferencias deseando el progreso de ellas. Por acá seguimos regular, pues faltándonos, por desgracia, la cabeza principal, no es extraño que la corporación se resienta de ello. El domingo tuvimos la Comunión General, en la Capilla de la Caridad, con muy buena concurrencia, la que nos fue dada por nuestro digno Cura, D. Martín Pérez. A la tarde se reunieron las conferencias en la Matriz, habiéndonos dirigido la palabra el Dr. Requena y nuestro dicho Cura. La asistencia de los miembros fue regular, pero con muy poco Clero, pues, sólo estaban los dos Curas, los Yéregui, y el P. Ugarte. Verdad es que esto ya no lo extrañamos, pues en la de febrero sólo asistieron el P. Estrázulas y D. Rafael Yéregui, y esto consiste en que falta la cabeza que los estimule; porque parece que su buen Delegado no le gusta que lo tengan por Vicentino, porque habiéndole convidado de oficio, para que se sirviese presidirnos en las Asambleas de diciembre y febrero, ni asistió, pero tampoco se dignó contestarnos". *Carta de José G. de la Sienra a Jacinto Vera del 5 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 335rv, n.º 717): "He tenido el gusto de recibir su estimada fecha 3, y agradezco como debo, los encomios, que sin merecerlos, hace SS. de nuestras pobres Conferencias. Hemos tenido mucha concurrencia en la novena de nuestro Santo Patrono, en la cual nos ha hecho ocho pláticas nuestro incansable amigo, el Sr. Estrázulas, una D. Luis Graffigna, y otra, D. Inocencio. El domingo que fue el último día de la novena, se recogió una colecta al tiempo de la adoración de la reliquia, que nos produjo 150 pesos. Creo que esta fiesta ha hecho un grande efecto moral en esta población. Estamos conformes en llenar los justos deseos del Sr. Frig, y ha quedado el Secretario de hacer la cuenta de la última Conferencia, para remitirla".

[160] *Carta de Antonio Rivero a Jacinto Vera del 21 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 331V, n.º 711): "Sr. de todo mi respeto y veneración: He recibido su muy apreciable de 20 del corriente, en que Vd. impone que otros podrían interpretar desfavorablemente nuestra sincera amistad; y en que me decía algunas palabras que, aunque humildes en la esfera de las inteligencias, acepto como católico en la parte que sea digno. Nunca creí oportuno romper su meditación silenciosa y sus atenciosas ocupaciones, y esta es la causa porque no le he precedido, y he largado varias veces la pluma tomada para escribirle. Pero ya que Ud. hace un paréntesis a nuestra incomunicación, aprovecho la oportunidad, para reiterarle mis afecciones y mi seguridad. Ud. sabe, Señor Vicario, que siempre le he sido fiel en mis procederes, y que nunca mi valor ha flaqueado, cuando se ha tratado de defender la Religión, la Iglesia y sus Derechos. Eso es todo lo que tengo que ratificarle, para que me crea consecuente usque ad mortem, en mis principios y en mis sentimientos de cariño hacia Ud. Con su apreciable, recibí un regalo que estimo sobremanera. Tengo aún en mi poder los libros que Ud. tuvo la benevolencia de prestarme, hasta que no disponga otra cosa. También escribiré en la imprenta 21 patacones de siete tomos de la obra de Guel, y varios otros ejemplares, Ud. resolverá lo que crea útil […] P. D. A su turno le mandan recuerdo Mamá y mi Señora".

[161] Cf. *infra* DOCUM. XI, 55,58. Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 5 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 201V, n.º 518); Doña Dolores le había traído el retrato de D. Jacinto de Buenos Aires; "no podía traernos regalo más precioso […] Todos están esperando con ansia su vuelta, y no pasa día en que no se hable de ella por sus Amigos". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 6 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 201v-202, n.º 519): "A D. Vicente que le estimaré me mande unos tres o cuatro retratos de SS., de los de tarjeta, pues, siendo buenos, se llena nuestro objeto, que es el de tener un retrato bueno. Que me avise el costo". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 13 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 202rv, n.º 520): "Luis Antuña, que tiene uno de los retratos antiguos de SS., desearía cambiarlo por uno de los nuevos, pues aquellos están muy oscuros". *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 15 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 202v-203rv, n.º 521): "Después de las amarguras que ha saboreado mi alma, por no recibir carta de V. en mucho tiempo, Dios N. S. me ha colmado de consuelo con el recibo de su atenta del 8 del corriente; que recibí el 14!!; y antes de leerla, observé un bultito… que era ¡oh mi caro Vicario! su amadísimo retrato […] ¡Qué sorpresa tan agradable! Sin duda que ella venía preparada para el 13, día de mi Santo […] Lo recibí en la Sacristía… Estaba D. Evaristo, un Padre italiano y muchas otras personas […] No pude contenerme […] Lo abracé y le di un fuerte beso, a vista de todo el mundo, y enajenado de gozo lo mostré a todos, llevándolo acto continuo a las andaluzas, que unas lo abrazaron y otras le besaron la mano. Al momento lo coloqué en un álbum, que me habían regalado el día de mi Santo y, de cuando en cuando, lo vemos y le hacemos mil caricias. Por aquí comprenderá V. la pasión con que lo amamos. ¡Ah! No es posible que ninguno me exceda en amor hacia V., ni con más desinterés […] Lo amo por V. solo y sin división […] Basta. Su [sic] retrato de V. hace contraer nuevos compromisos, y me han obligado a que pida a V. algunos. ¿Privará V. de esta gracia a sus verdaderos amigos? No lo espero. Agradezco a V. de lo íntimo

dores le correspondían enviando las imágenes suyas[162]. Él no dejaba de tener atenciones con sus fieles[163].

En medio de estos intercambios, el Siervo de Dios no perdió su buen humor y su fina ironía. Así lo demuestra la reacción del buen secretario, Rafael Yéregui. En respuesta al retrato propio que él le envió al Vicario: este le tomó el pelo, diciéndole que estaba muy "paquetito", muy atildado, lo que provocó la suspicacia del joven y distinguido sacerdote[164].

En todo este tiempo mantuvo el contacto con su familia[165]. También unos y otros lo ayudaban[166]. Al acercarse el día de San Jacinto, el 16 de agosto, el clero hizo una colecta y le envió

---

de mi alma el vivo interés, que le ha inspirado mi salud. Hoy me hallo ya algo fuerte en la parte física, y siempre robustísimo en la voluntad".

[162] Cf. *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 19 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 299-300V, n.º 669): "Dentro de esta envío a SS. mi retrato, que sé, recibirá con cariño. ¡Cuánto daría por una copia del suyo! Recíbalo SS. con paternal afecto, y crea que en el alma del original, hay una afición decidida por SS. a quien respeto y quiero de todas veras". *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 11 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 329rv, n.º 708 bis): "SS. está en deuda conmigo. Me prometió su retrato y aún lo estoy esperando con cariño". *Carta de José G. de la Sienra a Jacinto Vera del 22 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 318v-319, n.º 689); le mandó la lista de las personas a quienes repartió retratos de D. Jacinto; le envió el suyo con el de Victoria o María del Rosario, "como recuerdo de su verdadero amigo". "El retrato que está al lado de Victoria es el del Fundador de las Hermanas de Caridad. De su S. muy afectísimo SS. a quien respeto y quiero de todas veras".

[163] Cf. *Carta de Dolores G. de Laguna a Jacinto Vera s/f* [del exilio]; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 578, n.º 1132): "Señor de nuestro aprecio y respeto: Por el Sr. Cura de este pueblo D. Domingo Bostolote [¿Bertolotti?], tuve el gusto de recibir una preciosa medalla de la Madre del Salvador, que V. se dignó dirigirme, como un recuerdo; la recibí con el mayor gusto. La cargo en mi cuello, y no se apartará de mí, mientras Dios N.S. me conserve la vida. Mi esposo y toda mi familia lamentan la ausencia de V. de nuestro país, pero todos confiamos en la Justicia Divina. Sírvase V., Señor, aceptar los recuerdos de mi suegra, esposo y familia, y el aprecio de su humilde servidora". Si el cura mencionado fuera Domingo Bertolotti, fue encargado de Nueva Palmira.

[164] El joven D. Rafael no tenía 30 años, era rubio y de buena presencia, según aparece en el retrato de marras que se encuentra en ACM, Vic. Apost., GMJV, p.p., Archivo 2, c.6. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 5 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 335v-336, n.º 718): "Al acusar recibo de mi retrato, me dice SS. que me he vuelto paquetito. Esto me ha hecho cosquillas y me ha hecho ir a ver un retrato igual al que le mandé, pero no hallo el porqué de esa pulla, a pesar de que lo miro y vuelvo a mirarlo. Lo que acaso haya escandalizado a SS. será la clase de retrato, que es de los de moda, o más comunes, es decir en fondo blanco, si es eso, sólo tengo que decirle que no he hecho más, que seguir el ejemplo de SS., aunque, en punto menor, como súbdito. Pues el retrato de SS., que tiene doña Dolores y la M. Clara, es por el mismo estilo que el mío. Si es por el peinado, es el que he usado siempre, esto es, lo suficiente para no andar desalineado. Deseo, pues, que me explique, dónde está el lujo o paquetería".

[165] *Carta de Mariana Vera a Jacinto Vera del 28 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 393rv, n.º 815): "Estimado hermano: He recibido tu apreciable carta, fecha de 8 del corriente. Lo que no pude menos de llorar a la vista se encontró con tu retrato. Me ha servido a mí y a toda la familia de mucha alegría. Lo recibí el día de San Juan, y había una gran reunión de paisanos, y anduvo de mano en mano. Todos te conocieron. Y fui a lo de Tía Isabel, y se lo presenté, diciéndole que era un Santito, por ver si te conocía, y, al tomarlo en la mano, todas te conocieron. Por acá buenos, gracias a Dios, aunque muy disgustados por la guerra y por la muerte de Tío Diego, que falleció el día 5 del corriente. Hasta ahora, los hijos se han librado del servicio. No están en casa de nosotros, están para fuera. De María del Consuelo no me dice nada. Dale recuerdos, y que me escriba. Recuerdos de Sánchez, de Rosario y de toda nuestra familia y Carmita, y manda a tu hermana, que te estima de corazón". Cf. *Carta de Dionisio Vera a Jacinto Vera del 28 de noviembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 42: "Querido hermano. El día 21 del corriente recibí tu carta en contestación a la mía en la que supe que estabas bueno. Nosotros acá estamos sin la menor novedad, gracias a Dios, para lo que gustes mandar Jacinto". *Carta de Dionisio Vera a Jacinto Vera s/f* [junio de 1863]; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (cf. en DOCUM. I, 6). *Carta de Dionisio Vera a Jacinto Vera del 23 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 42. *Carta de Dionisio Vera a Jacinto Vera del 17 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 42: "Mi querido y ausente hermano: hoy he tomado la pluma en la mano para decirte que a esta fecha estamos todos buenos, gracias a Dios. Hoy recibí tu carta en la que tuve mucho gusto y leo por ella que estás bueno y me dices que hace tiempo que no sabes de mí. El 23 de julio te escribí una carta y, por lo que me dices, no has recibido ninguna. Yo no he tenido la culpa".

[166] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 6 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 190v-191, n.º 501): "Le remito por el mismo D. Vicente una estola morada. Muchas veces le vendrá bien para bendecir cuadros, escapularios y rosarios, y también para que vea, si mis paisanos saben trabajar ropas de Iglesia. También le mando 5 onzas de oro, que me ha entregado un bienhechor para SS. con el objeto que no desacredite a los Orientales en Buenos Aires, pareciendo tramposo ante los amigos porteños". *Carta de Antonio*

fondos[167]. Pero los que lo conocían temían que el Siervo de Dios no empleara las ayudas para sí, sino que lo diera[168].

Múltiples eran los detalles y las atenciones, para darle contento. Inocencio Yéregui le había mandado una reproducción de la Virgen que estaba en el cuarto del Siervo de Dios, en Montevideo[169]. Le enviaban una reliquia del *lignum crucis*[170].

También se ocuparon de alquilar una nueva casa, para cuando volviera a su sede[171]. A su vez, cuando podían, muchos viajeros acudían a visitar al Vicario en su destierro.

En Buenos Aires, el Siervo de Dios dedicó su tiempo al ministerio sacerdotal. Atendía a las religiosas, especialmente a las Hermanas del Huerto. Ellas lo cuidaban en todo. Él les predicaba, las visitaba y confesaba. Con alegría se lo comentaban a la Madre General:

> Vedemmo pure ivi molte volte il nostro Benedetto Signor Vicario, che seguita ancora collo, sempre più santo un giorno che l'altro. Egli ci incaricò le presentassimo tanti suoi affettuosi rispetti[172].

Castro a Jacinto Vera del 24 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 319V, n.º 690): "Incluyo a V. 2 onzas - de marzo presente y de febrero pasado, relativas a las dos mensualidades ofrecidas por D. Evaristo". *La vieja de Pérez a Jacinto Vera s/f* [¿abril de 1863?]; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 583, n.º 1143): "Señor: Como se aproxima el tiempo de fresco, hallo conveniente enviar a V. esas medias. Quiera Dios le sirvan para el viaje, esto es, a Montevideo". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 4 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 190rv, n.º 500): "Por la agencia envío un cajón de fruta, que remite a SS., Crosa, el de la Aguada. Va con dirección a la casa de Frías. Será bueno que SS. les pregunte cuáles son los gastos, que han tenido, que serán sólo del peón, que le lleve de la Agencia al Convento". *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 30 de mayo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91; le manda queso, orejones, tarro de dulce y dos onzas de oro.

[167] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 12 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 342v-344, n.º 729): "Ya que V. me habla de un asunto que no quisiera tocar, diré a V., que mi pensamiento lo ha frustrado D. Martín, que, contra mi consejo y lo convenido entre ambos, marchó a Buenos Aires, a destiempo, con una parte de lo recaudado, y haciéndolo todo de un modo poco digno para un Prelado. Ha hecho mal en ir a Buenos Aires, porque faltaban pocos días para el tiempo convenido, mal en llevar una parte del obsequio, pues que el obsequio de los Curas no era plata, ni ese era el principal objeto, y, peor, por haber dicho que soy el autor del pensamiento. Después de su venida, le he remitido 3 onzas del Cura y Teniente de Minas, y la que debiera haber recibido de otro, a quien yo escribí". *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 10 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 341v-342V, n.º 728): "Yo le envío un pequeño recuerdo en honor de San Jacinto. Son seis paños de mano, que nos mandaron de Italia, que le pido los use en nombre de sus hijas".

[168] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 20 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 206rv-207rv, n.º 531): "Sé que los Sacerdotes de aquí le han enviado, o están para enviar, a SSIR., una cantidad de dinero, para su uso. Esto me alegró mucho. Aunque hubiera sido mejor que lo hicieran antes. Pero perdone SSIR. si yo me pongo demasiado en las cosas de mi querido Padre. Mas no puedo dejar de pedirle con mucha instancia, que este dinerito lo dé a guardar a la Madre Luisa; porque yo dudo, que si queda en poder de SSIR., poco va [a] aprovechar. No teniéndolo tan a la mano, es más fácil que lo conserve más, y lo use para sí, que es lo que desea la pobre Madre Vieja, que si pudiera le enviaría todos los tesoros del mundo, pero no tiene sino grandes deseos, y el corazón para ofrecer a su amadísimo Padre".

[169] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 3 de diciembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 165, n.º 468): "Aprovechando la ida del Sr. Estrázulas, le remito ese pequeño cuadrito de la Sma. Virgen. No tiene mayor mérito, pero se lo envío, porque me parece que es un pequeño retrato de aquel cuadro que S.S. tenía en su cuarto; y me parece que le ha de agradar. Ya está bendita".

[170] *Carta de Luis Graffigna a Jacinto Vera del 10 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 341V, n.º 727): "Le envío una reliquia de la Santa Cruz, para que SSIma. me haga el favor de dividirla para hacer dos, siendo que la Madre Clara, necesita de una, que debe regalar al padre de los Yéregui. La madre Luisa está encargada de mandar a hacer dos relicarios para encerrar las dos reliquias. P.D. Podría cortar un pedacito de la parte de la Cruz más larga, y dejar en este relicario la cruz formada como está".

[171] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 185v-186rv, n.º 492): "Aún no sabemos qué día se mudará D. Francisco [Castelló] pero en toda esta semana cree que quedará pronta la casa". *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 22 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91: "Hace cuatro días que nos hallamos instalados en su nueva casa, calle de Ituzaingó n.º 223, al lado de Dn. Luis Antuña".

[172] *Carta de Inés Prefumo a Catalina Podestá del 16 de mayo de 1863*; ACGFMSH.

Se le llamaba para confesiones en la Casa de Ejercicios[173] y en las cárceles[174]. Lo invitaban a presidir ceremonias[175]. Se le pedían charlas[176]. Tomó ejercitantes a su cargo[177]. Trabajó mucho en la Semana Santa[178].

Su estilo ministerial era tan pobre, que los que lo acompañaban tampoco obtenían un justo beneficio, por lo que decían: "Al lado del Vicario poco se medra"[179].

Por su parte, el Obispo de Buenos Aires, Monseñor Mariano de Escalada, siempre quiso dejar patente su reconocimiento de don Jacinto Vera. Por esto, al invitarlo formalmente para participar de las funciones solemnes de la Semana Santa, agregaba:

> Tendremos un placer en que el Pueblo vea que en Buenos Aires se da toda la estimación y respeto, que tan justamente se deben al Vicario Apostólico de Montevideo[180].

10. Se levanta el decreto de destierro

Los políticos que defendían la causa de Vera, en especial Lucas Moreno[181] y el Ministro de Gobierno Silvestre Sienra, trataban de lograr un nuevo paso de mejoramiento, con la anulación del decreto de extrañamiento[182]. De hecho, como comenzaba el proceso electoral, diferentes gru-

---

[173] *Nota dirigida a Jacinto Vera el 24 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "Sor. Vicario Apostólico Dn. Jacinto Vera. Mañana 25 del corriente, se daba principio a las confesiones en esta Sta. Casa de Ejercicios en la presente data de hombres".

[174] *Carta de Apolinario Heredia a Jacinto Vera del 20 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 42: "El Señor Canónigo Elortondo me trasmitió sus valiosos ofrecimientos para confesar algunos presos para la comunión pascual; y aceptándolos con la más profunda gratitud, me permito incluirle la lista de ellos, para que si le es posible, pueda comenzar a confesarlos desde mañana martes, a fin de que, si tienen necesidad de alguna especial instrucción, pueda dárseles en lo días que median hasta el Domingo, que será la Comunión".

[175] *Carta de Andrés Ramón y Otero a Jacinto Vera del 23 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; el Cura de San José de Flores lo invitó a cantar misa durante la novena del Santo; si era en determinado día, estaría presente el Obispo.

[176] Cf. *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera del 14 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91: "Permítame que moleste a V.S. suplicándole que mañana a las dos de la tarde haga por mí, que estaré ausente, una homilía o platiquita a los obreros en San Roque […]".

[177] Cf. *Carta de José A. Chantre a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 582v-583, n.º 1142); la carta es de principios de marzo; antes aludía al siguiente viaje del P. Vanni el 23 de marzo; el 29 fue domingo de Ramos; está escrita probablemente en Luján: "Me complace tener nueva ocasión de saludar SSRma., a quien deseo una buena salud. Este Sr. Cura le dice que ya sabe que SS. tiene a su cargo 20 Ejercitantes, que esto viene bien para prepararse a descansar en esta después de Pascua. Si SS. me permite, le pediré lo haga así, y, en este caso, lo espero en esta, sin hacer viaje a esa el lunes de Pascua. Sírvase decírnoslo, pues don Juancito dice que SS. se lo ha prometido".

[178] *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 8 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 322v-323, n.º 697): "En este momento con fecha 5 del presente recibo su apreciable que me ha sido de mucho gusto. Devuelvo a V. las felices Pascuas y me alegro que haya quedado bueno de la batalla. Yo, gracias a Dios, no estoy mal. Creí quedar peor, pero el Señor me ha fortalecido. Quedé muy ronco después del sermón de Soledad, pero ya estoy bueno y espero en Dios, que seguiré sin novedad […] Con los días santos se ha retardado el mandar los diarios. En adelante seré más puntual"; daba noticias del proyecto para el templo de San Francisco, de los intentos de nombrar a Julián de la Hoz en Pando y del expediente de Estanislao Pérez.

[179] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 6 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 190v-191, n.º 501): "Le doy las gracias por la cesión que de D. Vicente me ha hecho por estos días, que no ha contribuido poco a la solemnidad, que acabamos de celebrar […] La quedada de D. Vicente también le ha sido algo útil, pues siempre ha ganado algunos pataconcitos, los que no le vendrán mal, pues, como dice Letamendi, al lado del Vicario, poco se medra. Al menos tendrá para cigarros".

[180] Cf. *infra* DOCUM. XI, 45.

[181] El Siervo de Dios estaba en contacto con este fiel amigo; fue quien presentó sus bases al Gobierno en la búsqueda de acuerdos en septiembre de 1861; cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 28 de febrero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 301v-302V, n.º 672); escribió, habiendo venido de Buenos Aires; llevó en persona la carta de D. Jacinto al Coronel Moreno, que estaba en Colonia. La Señora la recibió "con mucha cortesía, aunque me parece que la futura reina, sea bastante gaucha, pero me ha parecido buena".

[182] Cf. *Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 10 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 306rv, n.º 676): "¡Señor y amigo de todo mi respeto! Hace tres días llegué a esta ciudad y tuve el gusto de encontrarme con su muy apreciable del 24 del pasado. Comprendo el motivo, que, a pesar mío, lo retiene a V. fuera

pos anhelaban obtener el retorno de Vera, como una obra propia, para que influyera en las elecciones[183], puesto que la mayoría de la población clamaba por la vuelta de su pastor y lo amaba profundamente. Por esos cabildeos políticos, el 10 de marzo el Gobierno decretó que se levantaba el destierro de Jacinto Vera[184]. Sienra, que buscaba solucionar la injusticia hecha a su amigo y pastor, aprovechó la situación para influir sobre Berro.

Con alegría se dirigieron todos a él, para comunicarle la noticia:

> Cómo verá por el adjunto decreto del Gobierno, fecha de ayer, ha quedado levantado el destierro a S.S. Bien puede imaginar cuán grande haya sido el gozo de todos los buenos, al ver esa disposición del Gobierno, pues, aunque no sea aún lo que todos anhelamos, sin embargo, todos creemos, que, con el Ministerio actual, debe este considerarse un paso previo, y un gran paso, para ulteriores bienes[185].

De todas formas, este hecho era un signo, pero no un paso decisivo. Es verdad que algunos entusiastas creían que con el levantamiento del destierro, en pocos días, el Siervo de Dios estaría en Montevideo. El amor a Jacinto Vera les hacía adelantar los tiempos de su venida, como lo manifestaba este fiel:

> El júbilo en que rebosa mi corazón, después que he leído en los diarios la revocación del fatal decreto que motivó la ausencia de VSI., del solícito Pastor, a quien tanto echa de menos su rebaño; ese júbilo tierno y sincero pone en mi mano la pluma, para darle VSI. la más completa enhorabuena, y manifestarle, al mismo tiempo, el ardiente deseo que me anima, así como a todos los verdaderos amantes de nuestra Sacrosanta Religión, en medio de nosotros a nuestro muy amado Vicario Apostólico, cuya ausencia de meses, nos ha parecido de siglos. Quiera, pues, VSI. apresurarse a volver al seno de los suyos, de los que anhelamos recibir su apostólica bendición, y, mientras, donde quiera que SSI. se encuentre, dígnese (le suplico encarecidamente) contarme en el número de los que con mejor voluntad le acompañan en su alegría y en su dolor, y de los que más desean se sirva SSI. proporcionarles ocasiones de emplearse en cuanto sea del agrado de VSIma.[186]

---

del país, y deseando que cese cuanto antes, estoy dando pasos cerca de algunos diputados, para que sea llamado el Ministerio y explique por qué el Gobierno no revoca el Decreto de su extrañamiento. Veré también a alguno de los Ministros, para que expresen al Sr. Berro, que no es legal ni justo continúe V. sufriendo esa pena. No dude V., Señor, que todo cuanto sea posible hacer por mí, con ese objeto, será hecho; pues en ello lleno los deseos de mi corazón, de acuerdo con los deberes del ciudadano, del amigo y del cristiano. Mi familia estima en mucho sus finos recuerdos, y los retribuye con sincero afecto. Soy siempre su muy afecto y leal amigo".

[183] Cf. DOCUM. IX, 28.

[184] Cf. DOCUM. IX, 25. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 185v-186rv, n.º 492): "Le adjunto copia del decreto, fecha de ayer, por el que se levanta el destierro a S.S. Dice el Sr. Sienra, y creemos todos, que ese es el primero, y es un gran paso, para que consigamos, finalmente, ver a S.S. entre nosotros, gobernando tranquilo esta pobre Iglesia. Así lo espero en el Señor, que defiende su causa. Me aseguran que esta noche debía presentar el Representante Susviela una moción, para que se levantase el destierro de S.S., esto con el objeto de iniciar los trabajos electorales de que habla hoy Acha". *Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 311v-312V, n.º 684): "En verdad que el Gobierno, al ver que dábamos algunos pasos, se apresuró a dar su decreto del 10, queriendo llevarse la gloria de ese acto de justicia".

[185] Cf. DOCUM. XI, 26. *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 11 de marzo de* 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 307v-308, n.º 678): "Mi apreciable Señor y buen amigo: ¡Ya podemos cantar victoria! ¡El amigo Sienra consiguió su empeño, y ayer ha sido publicado el Decreto, en que se levanta a SS. el destierro! Yo he escrito mi artículo felicitando a SS., al país, a los buenos católicos, y al mismo Gobierno por esa reparación de su error pasado".

[186] *Carta de Juan Manuel Bonifaz del 12 de marzo de* 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 310rv, n.º 682). *Carta de Mercedes Sienra a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 316v-317V, n.º 687): "Mi respetable Padre Espiritual, no he podido pasar más tiempo, sin tener el gusto de saludar a SS. y manifestarle la alegría de que se halla poseído mi corazón con la esperanza de volverlo a ver en nuestro Montevideo. Dios permita sea cuanto antes, y estará convencida que el Señor no ha desoído los constantes ruegos de tantas almas piadosas, a quienes tanta falta les hace SS. Tengo un doble contento, cuando veo todo el interés que se toma nuestro buen amigo. ¡Ojalá hubiese aceptado antes, no habríamos tenido que lamentar tantos malos! ¡Cómo ha de ser! ¡Así nos convendrá! La última que recibí de SS. fue con fecha diciembre 23 del ppo. año. Contesté a ella el 12 de enero, no extrañando, por cierto, no recibir contestación; pues estaba bastante enterada de las serias ocupaciones de SS., las que no podían menos de tenernos con el mayor cuidado, al considerar tantos disgustos, podrían alterar la salud de SS., como así sucedió; pero yo lo supe cuando regresé de San José, y me dijeron que estaba enteramente bueno".

Algunos le aconsejaban que viniera y le comunicara al Presidente Berro que reasumía sus facultades[187]; en otro caso, conociendo "las ideas bondadosas" de Vera "y su deseo de evitar cuestiones desagradables", que le escribiera al Ministro Sienra para que le comunicara a Berro que quería venir, pero debía ejercer su ministerio, a fin de que el Presidente con una respuesta le manifestara su buena voluntad[188]. Otros más cautos veían que no era todavía el momento de volver[189]. ¿Qué iba a hacer el Vicario Apostólico encerrado en su casa, con sus facultades totalmente delegadas en Pardo y sin poder ejercer su jurisdicción? No sólo hubiera sido muy duro para él, sino que hubiera sido también imprudente para la conducción de los fieles.

Si estando en Montevideo el Vicario Apostólico se hubiera mantenido sin ejercer su jurisdicción, se habría podido interpretar que el Gobierno tenía poder para quitarle ese ejercicio[190]. Por otra parte, no parecía el momento oportuno de quitarle la delegación a Pardo sin el acuerdo con el Gobierno, porque se habría reavivado el conflicto.

En los hechos, el Siervo de Dios optó por quedarse en Buenos Aires, esperando para volver las circunstancias en que pudiera ejercer la plenitud de sus facultades de Vicario Apostólico[191].

Mientras tanto, sus amigos buscaban dar nuevos pasos, procurando su plena rehabilitación. Requena se acercó a hombres influyentes, y propuso que él mismo escribiría al Gobierno para pedir que Vera fuera admitido a volver no como simple Presbítero, sino como un Prelado a ejercer libremente sus facultades. Y le contestaron que ya se había tanteado la posibilidad y que era conveniente esperar[192]. Sin dudas Berro no daba muestras de permitirlo.

---

[187] *Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 311v-312V, n.º 684) "Convengo que es una posición embarazosa para V. estar acá sin ejercer la autoridad que le compete, pero no sé si habrá conveniencia, o inconveniencia en su ausencia del país. No será fácil conseguir del Sr. Berro, una declaración más explícita, pero yo creo que V. no la precisa tampoco. Soy de opinión que, si dijese: 'Con esta fecha he dispuesto retirar mi delegación, etc.', el Gobierno no tendría argumentos que contestar. Sin embargo, yo esperaría algo más para dar este paso, para que las pasiones se amortiguasen más, y la opinión se fuese formando. Su permanencia acá contribuiría mucho a esto. No sé si es mi deseo de verlo restablecido, y en el país, que me hace opinar así. Si puedo, he de ver hoy al Dr. Requena, pues deseo conocer su opinión. De todos modos, no dude V. que cuanto de mí dependa, me ha de hallar pronto, a trabajar por el logro, de mi deseo, que es y será, tenerlo a V. en el suelo patrio".

[188] Cf. *infra* DOCUM. XI, 30. Las propuestas de Moreno eran las ideas concordadas con Sienra y Requena. En cambio Acha era partidario del choque, aunque estallara el conflicto, y aconsejaba expresarse de esta manera: "Por el Arreglo firmado en Buenos Aires, se reconoce mi autoridad jurisdiccional; en consecuencia de este reconocimiento vino la Delegación del Sr. Pardo, la Delegación no importa renuncia, luego voy a Montevideo a asumir el Gobierno de la Iglesia, haciendo cesar la Delegación. ¿Qué haría el Gobierno? ¿Preferiría un nuevo conflicto? Las cosas no están para eso. Esta es mi opinión, pero yo haría más. Limitaría un plazo prudencial para que contestase el Ministro, pasado el cual, vendría a Montevideo, a decir lo mismo en público, aunque empezara el conflicto. Herrar o quitar el banco. Esto vale más que los términos medios y las situaciones ambiguas. Con todo, como hemos ganado tanto terreno, y como las disposiciones del Ministro son buenas, la prudencia manda tratar esto con mucho tino" (*Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 25 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 [CP, v. I, f. 319v-321, n.º 691]).

[189] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 12 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 309v-310, n.º 681): "He leído ayer el decreto de revocación de extrañamiento y los dos artículos del País [*El País*], que comentan aquel Decreto. Supone el Sr. Acha que V. vuelve, y que ya se restituye a su silla. Sin esto último, nada importaría el Decreto. Yo quiero verlo a V., y sus muchos amigos también, en su verdadero puesto, en su merecido puesto, que nadie le reemplazará, sea quien sea, pasados, presentes y futuros […] Entonces entonaremos el Hosanna! Benedictus qui venit! Mientras yo no vea eso, no tengo gusto completo. Sabe V. que esto es así…".

[190] Cf. *Carta de Inocencio María Yéregui del 11 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 186v-187, n.º 494): "Ya verá S.S. el decreto levanta la expatriación de S.S. ¿Estos son actos de suma y estricta justicia? ¿Vendrá S.S.? Yo sería de opinión, salvo siempre meliori, que, si S.S. viene a gobernar la Iglesia, sí. De lo contrario, si el Gobierno lo quiere únicamente en su casa, y que siga gobernando esta cataplasma que tenemos, entonces S.S. debe hacerse de rogar, que Berro se verá precisado a decir venite adoremus, esta es mi pobre opinión […] Mil felicitaciones, pues, por la justicia que se acaba de hacer, no el Sr. Berro, sino el nuevo Ministerio".

[191] Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 315-316V, n.º 686): "No puedo sino aprobar su sabia determinación, pues más nos conformamos no verlo en esta, antes que verlo, no totalmente reconocido, y con plena libertad de ejercer las funciones de su grado. Pero abrigamos todos la dulce esperanza, de que pronto Dios allanará todo y que nuestro amadísimo Padre recogerá el fruto de tantos trabajos, y gozará en paz de las bendiciones y consuelos, que el Señor le prepara".

[192] Cf. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 6 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 322rv, n.º 695): "Hablé con D. José Sienra, proponiéndole que yo redactaría una solicitud al

11. Noticias del nombramiento de Prelado Doméstico de Su Santidad

El canónigo chileno Eyzaguirre volvió a escribir al Siervo de Dios desde Roma, con fecha 4 de febrero. Le daba la noticia de que el Papa lo había nombrado Prelado Doméstico, como prueba de estima por su actuación[193].

Un primer indicio del hecho llegó a viva voz los primeros días de marzo[194] y luego por las cartas de Mons. Eyzaguirre y Juan Benito, O.F.M. Cap., a mediados del mes[195].

Esta noticia fue de gran consuelo para don Jacinto[196] y también para los que lo acompañaban en sus luchas[197].

Gobierno, a efecto de que, con motivo de estar revocado el extrañamiento de V.S. Rma., se le permita venir, no como simple presbítero, lo que V.S. Rma. no hará, sino como un Prelado a ejercer libremente su jurisdicción y sus facultades, pero aquel Señor me ha observado, que él y otros amigos, que ya se habían ocupado de lo mismo, han creído más prudente esperar. Atentas las relaciones de ese Señor con el Ministro de Gobierno, he aceptado su indicación, y esperaremos. Deseo que V.S. Rma. continúe en buena salud, y me dé sus órdenes, contándome siempre entre sus verdaderos amigos y respetuosos servidores. Joaquín Requena. Incluyo dos onzas de oro, o sea, treinta y dos patacones por otras tantas Misas por las almas más necesitadas. Suplico a SS. Rma. que se digne aplicarlas".

[193] Cf. *infra* DOCUM. XI, 32 y 33.

[194] Un primer aviso del hecho llegó a primeros de marzo. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 3 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 303v-305, n.º 674): "Creo estará en esa ya un Sacerdote joven, que viene del Colegio Romano, el cual vi con grande gusto, pues me dijo cosas muy lindas y, entre otras, que Su Santidad enviaba o iba a enviar a SSIma. un título, me parece, de Protonotario. Creo que entonces necesitará una sotana morada, y yo ya quiero tener el gusto de hacérsela. ¡Oh! ¡Cómo me alegro de empaquetar a nuestro Padre! Le pondremos una linda cinta al sombrero, y lo queremos poner como un verdadero Prelado, y después, que se mueran de dolor todos sus perversos adversarios, empezando por el buey de Majesté, que esta mañana, mientras estábamos con el Sr. Ministro, entró él también con su cara de luna, y nos miró con sus ojos de lechuza, que parecía nos quería comer". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 2 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40: "El portador de esta es el joven Pedro Machado, que viene de Roma, en el paquete Francés. Es un amigo nuestro de los Estudiantes del Colegio Americano en Roma. Deseo que S.S. hable largo con él, pues viene de la fuente".

[195] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 315-316V, n.º 686): "Ayer he pasado un día muy alegre. Recibí las cartas del Paquete, y entre ellas, una de Monseñor Eyzaguirre para SSI. Este Sr. me recomienda mucho la envíe a SSI. con mucha reserva y seguridad, como verá SSI. de la que me escribe, que suplico a SSI. a devolvérmela, para que la pueda contestar, y que se la envío adjunta a la otra y a otras cartas de facultades provenientes de Roma, por medio del R. P. Juan Benito. Todas estas cartas las entregué al Rdo. D. Inocencio, para que se las envíe con la mayor prontitud y seguridad, y creo que las recibirá al mismo tiempo que esta. El R. P. Juan Benito escribe también una carta a SSI. que se la envío adjunta a las demás. En la que me escribe a mí, me dice que ya Su Santidad había nombrado a SSIma. su Prelado Doméstico, y en seguida lo iba a nombrar Obispo in partibus etc. […] Así que estamos todas locas de contento. Hoy pienso ir a ver a doña Dolores, para darle todas estas lindas noticias, y queremos hasta bailar de alegría, aunque en cuaresma, ¿cómo ha de ser? Luego nos vendremos a confesar con SSI. y nos dará la absolución, ¿no es verdad? Pronto iré a esa. Tal vez en esta semana, así que me reservo para cuando lo vea para decirle todas mis cosas".

[196] Cf. *infra* DOCUM. XI, 36: "Me basta saber que está acordado, para persuadirme de la aprobación de Su Santidad relativamente a los últimos conflictos, que han tenido lugar, con el Gobierno, provenientes de mis procedimientos como Prelado, los que motivaron mi destierro. Consoladora, decía, fue su carta última, pues ella reanimó todos los sinsabores con que Dios ha querido probarme en mi destierro".

[197] Cf. *infra* DOCUM. XI, 34,35.38,39,40,46. Cf. *Carta de José G. de la Sienra del 22 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 318v-319, n.º 689): "Nos hemos felicitado por el decreto del Gobierno, que suspende a SS. la excomunicación que le había lanzado, y, como por algo se ha de empezar, creo este un buen anuncio. Hace algunos días que me han asegurado que SS. ha recibido agradables noticias de Roma, y espero que ellas mitigarán, en parte, los muchos disgustos que tan amargamente lo han afligido, y no dudo que Dios, misericordioso, ha de permitir que, al fin, la justicia triunfe de todas las intrigas y maquinaciones de los hombres, sean ellas de la clase que fuesen. Esta esperanza me ha consolado siempre, y no dudo que a SS. le ha de haber confortado igual esperanza". *Carta de José Antonio Chantre del 24 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "Como sé cuánto le agrada a SSría. Rma. la fruta, y que algo escasea en esa la del durazno, me he propuesto enviarle algunos de los que aquí tenemos en las quintas. No puede SSría. figurarse el día de placer que me ha dado nuestro amº Dn. Juancito cuando me refirió las últimas noticias de Su Santidad en favor de SSría. Rma. Al fin salimos de ansiedades, y tomen ya el rumbo que quieran los manejitos. Le felicito cordialmente pues que se ha rendido al deber y a la virtud la debida justicia". *Carta de Francisco Xavier de Acha del 25 de marzo de*

No dejaban de felicitarlo[198]. Él mismo comentaba la notica a las Salesas, con cierto humor:

> En este último paquete inglés venido de Europa, vinieron muy consoladoras noticias y amplias facultades que nuevamente me concede el Santo Padre. Con que por ahora estamos de caramelos. Luego vendrán los amargos[199].

Posteriormente, otra carta del sacerdote chileno contribuyó a darle ánimo en su larga espera, comunicándole las palabras de conforto de Mons. Alejandro Franchi, secretario de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios[200].

Por otra parte, esta noticia fue una fuente de múltiples interpretaciones. Al decir Eyzaguirre que el breve lo enviaban directamente —interpretado como: no por medio de la Delegación Apos-

---

1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 319v-321, n.º 691): "Ya se figurará V. con qué íntima satisfacción, no le enviará mi alma sus felicitaciones por las recientes nuevas que ha recibido SS. de Roma. Yo creo, Señor, que ese es un premio que vale bien y mucho más que cuantas penalidades juntas pudieran caer sobre su individuo. Reciba, pues, mi individual felicitación, y no dude que pocos hombres habrán tomado una parte más activa en sus justas alegrías". *Carta de Nicasio del Castillo del 30 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 64: "Está en mi poder su favorecida del 20. del crte. mes. Cabalmente porque yo participaba y participo de las vistas de S.Sría. en cuanto a los términos medios, es que en mi anterior no hice una felicitación completa. Hoy sí lo felicito a S.Sría. con todo el lleno de mis sentimientos amistosos, y con toda la efusión de un corazón católico y fervoroso. El Pontífice Magno —la cabeza visible de la Iglesia—, el Vicario de J. Cristo sobre la tierra ha conocido y premiado el mérito contraído, y los valiosos servicios prestados por SSría a la causa de la Religión y de la Iglesia. ¿Qué más tenemos que desear? Entiendo que el triunfo de la buena causa ha tenido su complemento, con la aprobación que con estas demostraciones ha dado el Sumo Pontífice a todos los actos de S.Sría. Esto era lo principal, esto es lo que satisface y debe satisfacer a los católicos, y esto es lo que debe haber llenado de júbilo y contento el piadoso corazón de S.Sría. Falta ahora su reposición; pero esta depende de los hombres que están metidos en los polvos del mundo, y podrá retardarse más o menos tiempo, pero confío que al fin ha de tener lugar. Esas manifestaciones tan marcadas por parte del Pontífice han contribuido muy poderosamente a poner en transparencia la injusticia de los que han querido anular la persona de SSría., injusticia tanto más irritante, cuanto que pueda haber noticias para pensar, que en ella ha tenido alguna parte un representante de la Iglesia misma. Yo no sé todavía a punto fijo cuáles son todas las gracias con que S. Santidad se ha dignado honrar a SSría. Me persuado que, si no hay inconveniente, SSría tendrá la bondad de comunicármelas para mi completo regocijo, y el de tantos amigos, que se interesan". *Carta de Gustavo Reissig a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 310v-311V, n.º 683): "Quiera el Cielo que desaparezcan los obstáculos que impiden el regreso de V. a Montevideo, y que pueda la parte de familia que dejo aquí, recibir los buenos consejos de V. He sabido con mucho gusto, que nuestro Sumo Pontífice ha dado a V. una nueva prueba de la estimación que le merece el recto y firme proceder de V. en defensa de las prerrogativas de nuestra Santa Iglesia. Felicito a V. cordialmente por este suceso, que endulza en parte, los ratos amargos que V. ha sufrido. La aprobación de la Santa Sede, y la satisfacción que produce el cumplimiento del deber, es la mejor recompensa a que V. puede aspirar en este mundo de engaños y dolores. Quiera V., no olvidarse de nosotros en sus oraciones, a fin de que nuestra travesía sea feliz, y el Señor nos conceda su santa gracia"; este señor se volvía a Europa y había intentado ver al Siervo de Dios en Buenos Aires.

[198] Cf. *Carta de José María Ojeda a Jacinto Vera del 20 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV Archivo 91. *Carta de Luis Graffigna a Jacinto Vera del 16 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 324rv, n.º 700): "Me aprovecho de esta ocasión para felicitar a SS. de las buenas noticias que recibió de Roma, pues las merecía. Dios premiará en esta vida y en la eternidad la virtud y fortaleza con que SS. ha sostenido los derechos de la Iglesia. Cuando Roma estará [sic] bien informada de todos los acontecimientos, cumplirá la obra de la justicia, que dará a cada uno según el mérito de sus obras. Quiera Dios que yo pueda ver pronto este acto de justicia".

[199] *Carta de Jacinto Vera a Beatriz Radise del 18 de marzo de 1863*; ACM, Salesas, c.273: "El dador de esta lleva la patena ya consagrada. Tengo en mi poder un sinnúmero de bonitas cosas, que Su R. ha tenido a bien enviarme. En ellas veo la buena voluntad y aprecio con que S.R. y toda esa ejemplar comunidad quiere honrarme. En este último paquete inglés venido de Europa, vinieron muy consoladoras noticias y amplias facultades que nuevamente me concede el Santo Padre. Con que por ahora estamos de caramelos. Luego vendrán los amargos. Salude de mi parte a toda la comunidad y disponga S.R. de este Capellán que las ama en J.C.".

[200] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 7 de abril de 1863*; MHN, t.1421 (CP, v. III, f. 1512v-1513, n.º 2010): "En este momento recibo su apreciada. La otra que vino, por conducto del Sr. Yéregui, está también en mi poder. Recibí también el dinero para las Misas. En este último Paquete recibí otra carta muy satisfactoria del Sr. Eyzaguirre, quien me transmite un encargo del Sr. Cardenal Secretario de los Negocios Extraordinarios, encargándome la constancia y otras cosas" (Mons. Franchi, secretario de los negocios extraordinarios, entonces no era Cardenal).

tólica—, parecía aumentar la convicción de cierta distancia entre los juicios del Papa y Marini. En realidad, como era natural, el breve fue enviado a Marini para que lo entregara. Este, que estaba en las tratativas por el Obispado[201], creyendo que ese nombramiento molestaría al Gobierno, lo retuvo, en principio por algunas semanas, en los hechos, durante cuatro meses, hasta que la situación cambiara[202]. Debió resultar rara esta tardanza, aunque no se ha encontrado ningún comentario al respecto.

A su vez, con cierto simplismo —por carecer de datos— se entendía que este gesto aseguraba que la Santa Sede siempre iba a defender a Vera contra los trascendidos de que el Delegado Apostólico tuviera potestad para hacerlo renunciar[203]. En realidad, con agudeza, el Dr. Requena sabía distinguir lo personal de las acciones diplomáticas. Por eso, "él temía mucho a los informes desfigurados que haya podido dar el Sr. Marini, y que esas mismas distinciones, con que el Pontífice ha condecorado a SS. indican un premio a los buenos servicios prestados, y a las virtudes reconocidas; pero no significan que se continuará reconociendo siempre en SS. la investidura de Vicario Apostólico"[204].

Fue esta misma desconfianza en Marini que movió a Requena a corregir la visión que el Nuncio le podría haber dado al canónigo chileno Taforó, que iba de viaje a Roma, e informaría directamente a las autoridades superiores[205].

---

[201] Con fecha 3 de abril de 1863, Marini envió al Ministro de Relaciones Exteriores un presupuesto para el Obispado (cf. MRE, AHD, FRAMRE, Santa Sede, caja 1, c.4).

[202] Lisiero se equivoca en los hechos y en su interpretación, generalmente favorable a Marini y contraria al Siervo de Dios. Dijo: "La Secretaría de Estado, por intermedio del dicasterio correspondiente, sabiendo el valor y la finalidad de aquella distinción, se la había mandado a Marini (y no directamente a Vera), para que la utilizara, según la oportunidad. Esta se presentó con la reposición del prelado desterrado por parte del Gobierno" (LISIERO, IyE, 2, p. 176). El historiador mezcla dos textos diversos. Las instrucciones del 14 de noviembre de 1862, en respuesta al pedido que había hecho Marini el 5 de septiembre (cf. *supra* DOCUM. IX, 41), decían que, en caso de que hubiera que pedirle la renuncia a Vera, el Santo Padre posteriormente le daría un atestado de su estima; es decir, el título que se enviara sería para compensar la renuncia y mostrar aprecio por la persona (cf. *supra* DOCUM. X, 46). Pero, en realidad el título fue decidido y expedido en fecha posterior al envío de las instrucciones, y no fue enviado, para que lo empleara Marini, si se diera el caso de una renuncia solicitada. El título de Prelado Doméstico lo otorgó el Santo Padre el 17 de diciembre (ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 253r), habiendo leído la carta de Vera, del 10 de octubre, en que narraba su destierro (cf. *supra* DOCUM. IX, 66); la concesión no tuvo nada que ver con la posible renuncia, sino que fue un signo del Papa ante el destierro que padeció el Siervo de Dios. El Breve fue expedido el 9 de enero (cf. *infra* DOCUM. XI, 67). La carta del Cardenal Antonelli en que enviaba el Breve decía que era una prueba de la aprobación del Papa por la firmeza en la defensa de los derechos de la Iglesia. Y el envío a Marini era para que lo hiciera llegar por medio seguro (cf. *infra* DOCUM. XI, 51), no para que lo utilizara según la oportunidad, como dijo Lisiero. Por lo tanto, interpretaron bien Eyzaguirre y el Siervo de Dios. El Delegado lo retuvo por motivos de su propia discreción con respecto a la reacción del Gobierno, y a sus tratativas por el Obispado, pero no en referencia a Vera. Según lo que afirmó Letamendi, desde Roma en 1864, este sería el juicio de Mons Alejandro Franchi: "Su Santidad le encargaba [a Marini] lo sostuviera en todo trance y en vista de la comportación buena de Vd. [Vera] en la cuestión, por mayor abundamiento le condecoró con el nombramiento de Prelado Doméstico, y que criminalmente ha abusado en haberlo retenido" (cf. *infra* DOCUM. XII, 20).

[203] "Todo esto no sé cómo concuerda con tanto que se ha dicho sobre facultades de destitución y encargos de Roma, para arreglar la cuestión con prescindencia de la persona" (cf. *infra* DOCUM. XI, 34).

[204] Cf. *infra* DOCUM. XI, 49. Nicasio del Castillo citó la opinión de Requena.

[205] Cf. *infra* DOCUM. XI, 35: "Tuve el gusto de instruir bien minuciosamente al Sr. Canónigo Taforó, de la Metropolitana de Chile, de todo lo relativo a la cuestión eclesiástica, borrándole las impresiones que traía de Buenos Aires. Él se ha convencido del mérito verdadero de V.S.Rma., y de la estimación que aquí se le profesa. También leyó toda la correspondencia del Nuncio, cuyo lenguaje es bien diverso del que se permite usar, después de sus conferencias con el grande Oriente". También estuvo con el chileno el Dr. Antonio Castro: "En mi última conferencia con el Sr. Canónigo, en esta su casa, que duró como 2 horas, le impuse de todo y por todo, sin omitir circunstancia alguna que pudiese interesar. Y me repetía muchas veces, con sentimiento: Tengo mucha pena al no haber conocido al Sr. Vicario. Es hombre muy ilustrado, de trato muy cortesano, y de una piedad acendrada" (*Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 [CP, v. I, f. 312v-315, n.º 685]). El canónigo había estado con Marini en Buenos Aires, y tenía la información de este, de quien llevó una carta de presentación para el Cardenal Barnabò (cf. *Carta de Marino Marini al Cardenal Barnabò del 3 de febrero de 1863*; APF, America Meridionale, a. 1865-1869, v. 12, f. 348rv; para presentarle al Canónigo Francisco de Paula Taforó, que iba a Roma).

12. El avance de la revolución del Gral. Flores

Los intentos de dominio de la Iglesia, para buscar sustituir a don Jacinto Vera por otro Vicario Apostólico, o al menos por otro que ejerciera la autoridad eclesiástica, que formaba parte de una guerra ideológica, se entrecruzaban con otras contiendas políticas.

Así, por ejemplo, en mayo de 1862, cuando de las Carreras quiso promover en el Parlamento la expulsión de Vera, su finalidad era oponerse al Vicario, pero también crearle una dificultad al Gobierno de Berro[206].

A lo largo del asunto, pesó no sólo la postura del Presidente, sino también la del ministerio de turno. Pero un nuevo ingrediente político se introdujo, en la medida en que la oposición política del Partido Colorado fue convirtiéndose en una revolución.

La prolongada confrontación de partidos, que había llevado adelante la llamada Guerra Grande, con la división del país entre Montevideo y el resto del territorio desde 1842 hasta 1851, seguía latente. La paz del 8 de octubre de 1851 había sancionado que no había vencidos ni vencedores. En los hechos, se había ido encaminando cierto camino constitucional, particularmente en el Gobierno de Bernardo P. Berro. Sin embargo, las heridas estaban abiertas y habían recrudecido en la revolución del Partido Colorado de febrero de 1858, bajo la presidencia de Pereira, que culminó en la capitulación de Quinteros, con la posterior muerte de sus principales jefes y el exilio de los restantes protagonistas[207].

El Gobierno de Berro quiso caminar hacia una mayor reconciliación de las fracciones y propuso diversas medidas de amnistía a las cuales algunos se acogieron[208]. Pero una buena parte de los emigrados militares y, en especial, el caudillo Venancio Flores estaban en la Argentina y habían acompañado y favorecido al Gral. Mitre en las guerras de esa República y contaban con su apoyo[209]. A partir de marzo de 1860 se empezaron a correr rumores de revolución, que recrudecieron el año siguiente y volvieron a agitarse en 1862, provocando cada vez más la movilización militar.

> Los emigrados orientales se había incorporado al ejército de la provincia de Buenos Aires (entonces separada de la Confederación) y a cada paso se daba como inminente la invasión de Flores, patrocinada por el Gobierno de Mitre[210].

A pesar de la estricta neutralidad que había mantenido el Presidente Berro ante las disputas entre las facciones del país vecino, el Gobierno argentino, con toda injusticia, apoyó la sublevación, lo cual también trajo dificultades entre ambos países[211].

El Gral. Flores, para justificar sus movimientos y como buen conocedor de los sentimientos de la población, trató entonces de ligar su revolución con la defensa de los derechos del Vicario Apostólico, sumamente amado por la gente, de un modo especial en el interior del país.

En la guerra de rumores y acusaciones de noviembre de 1862, se quiso implicar a don Jacinto con Flores y los emigrados orientales en Buenos Aires, opuestos al gobierno de Berro. El Siervo de Dios manifestó con claridad su independencia, en una carta que fue hecha pública:

---

[206] Cf. *supra* DOCUM. IX, 28.

[207] El Partido Colorado tendrá como una de sus banderas el recuerdo de los llamados "mártires de Quinteros".

[208] Cf. Eduardo Acevedo, *Anales Históricos del Uruguay*, Montevideo 1933, t. III, pp. 22-26.

[209] Cf. *Ibid.* pp. 61-62. De los 32 cuerpos del ejército de Buenos Aires en la batalla de Pavón 6 eran orientales. Y el grueso de la acción lo tuvieron los comandados por Flores y por Fausto Aguilar. Este arrolló a la vanguardia y aquel se enfrentó con el grueso del ejército de Urquiza. "Desde fines de 1861 quedaban los orientales en situación de pedir y obtener el apoyo de las fuerzas argentinas para reconquistar por las armas el Gobierno de su patria. Si de inmediato no se produjo la invasión fue porque todavía era necesario organizar la Confederación Argentina y triunfar de los caudillos provinciales". En 1862 los militares orientales colorados siguieron ayudando al ejército de Buenos Aires en sus disputas con algunas provincias. A su vez, recibieron del Gobierno de Mitre el nombramiento de jefes de fronteras (cf. Eduardo Acevedo, *op. cit.,* t. III, p. 66).

[210] *Ibid.* p. 40.

[211] Cf. *ibid.* p. 67ss.

> Usted me conoce y sabe bien que jamás daría yo un paso que llevase conflictos y desgracias a mi país, que amo demasiado, Usted lo sabe perfectamente. La causa de la Iglesia no se sostiene con armas, nunca permite que con sangre y víctimas se reparen sus agravios. Está sostenida por Dios y esto basta[212].

En las negociaciones, en una minuta verbal de Castellanos del 5 de diciembre de 1862, vemos que se quería involucrar a Vera con la revolución de Venancio Flores, con la intención de incriminarlo y presentar un nuevo motivo por el cual el Gobierno no podía permitir que volviera[213].

Ya se ha mencionado que, cuando Berro en enero de 1863 se vio necesitado de cambiar el ministerio de Caravia, estuvo obligado a recurrir a Silvestre Sienra, aun sabiendo que este ponía como condición que buscaría solucionar la situación eclesiástica. Cuando Berro enlentecía el levantar el decreto de extrañamiento, en marzo de 1863 lo logró Sienra, aprovechando los movimientos políticos que había en vistas a las elecciones. Y, enseguida, se hicieron cálculos sobre a quién favorecería el Vicario, y se trataba de usar su figura[214].

Mientras tanto, los preparativos de la revolución se adelantaban en Buenos Aires, con el apoyo del Gral. Mitre. Flores quiso atraer a la población que amaba al Vicario Apostólico y que estaba disgustada con la política de agresión a la Iglesia, por lo cual intentó darle un color religioso a su revolución.

Para avalar ese uso político del conflicto religioso y de la persona de Vera, los emigrados colorados se allegaron a él, prometiéndole la defensa de sus derechos. Vera, fiel a sus principios de no inmiscuirse en política, rechazó todo contacto, se recluyó en su soledad para no dar pie a ninguna confusión, para que no se mezclase su defensa de la libertad de la Iglesia con los intereses políticos, menos aun cuando se volvían contra un Gobierno legítimamente constituido, al cual él obedeció en todo, incluso en el decreto de destierro, salvo en la obediencia a sus deberes eclesiásticos y de conciencia. Todo esto se lo manifestó a Ereño desde Buenos Aires.

> Yo, hace mucho tiempo, que con estudio he procurado aislarme completamente, absteniéndome de pagar visitas; y esta abstención ha producido el resultado que deseaba. Todos los emigrados, se me han alejado completamente; y mucho más cuando han conocido, que no hago ni haré causa política de la Cuestión Eclesiástica; que no quiero, ni debo llevar desgracias a mi país, por una causa que degenera y pierde toda su importancia, si se mezcla con intereses a ella extraños y otras tendencias que no son de la Religión. Luego, pues, que esto se ha conocido he quedado solo, y hace tiempo, de que me felicito[215].

---

[212] *Carta de Jacinto Vera a José Silvestre Sienra del 11 de noviembre de 1862* en *El País*, 22.11.1862, referida por LISIERO, IyE, 2, p. 106. Sienra, allegado a Berro, y fidelísimo del Vicario, no siguió las indicaciones de este. Cf. *Carta de Bernardo Berro a Silvestre Sienra del 18 de noviembre de 1862*; AAG-FLML (Sallab.2261): "Considero inoportuno dar a la prensa la carta que Usted ha recibido del ex Vicario; pero sí no hallo inconveniente en que participe Usted su contenido a cuantos quieran saberlo. Tengo motivos para creer en el pronto arreglo de la Cuestión Eclesiástica".

[213] *Minuta verbal de Florentino Castellanos s/f ni firma* [se deduce que es del 5 de diciembre de 1862]; AGN, Ministerio de RREE. (Sallab.2169): "Se haría depender la tranquilidad de la Iglesia y de los Fieles, de la voluntad de volver al País el Padre Vera; y esto es tanto más peligroso, cuanto que hoy mismo, aparece su nombre implicado en el proyecto de invasión del general Flores". Probablemente en esto se basó Marini, mucho más tarde, para comunicar la sospecha a la Santa Sede (cf. *infra* DOCUM. XI, 52).

[214] *Carta de Pantaleón Pérez a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 306v-307V, n.º 677): "El decreto que deja sin efecto el extrañamiento, ha sido recibido aquí con muestras de la mayor satisfacción, y ya se forman mil conjeturas sobre el partido que Vd. tomará. Su nombre vuelve a ser explotado por la política. Y lo que hay de más original, en este negocio, es que los que pidieren hoy no sólo la vuelta de Vd. al país, sino su reposición en el desempeño de las funciones de su alta dignidad, son los mismos que contribuyeron a crearnos la situación que atravesamos".

[215] Cf. *infra* DOCUM. XI, 50.

El 19 de abril de 1863 —queriendo ponerse en línea con el desembarco de los Treinta y Tres Orientales en ese día de 1825[216] — desembarcó en tierra uruguaya el General Venancio Flores, y se juntó con las partidas organizadas en campaña y con las tropas congregadas en territorio argentino y brasileño, con la complicidad de los estados vecinos.

A pesar de no haber obtenido ningún apoyo del Siervo de Dios, sin embargo, con la intención de usar el sentimiento religioso de la población de la campaña disgustada con el conflicto eclesiástico y presentándose como defensor del Vicario, injustamente exiliado, Venancio Flores llamó a su levantamiento contra el Gobierno "cruzada libertadora" y tomó como estandarte la cruz, que sus tropas enarbolaban como banderolas.

Algunos temieron que la nueva situación de conflicto militar impidiera resolver el asunto eclesiástico[217].

Por otra parte, el país y el gobierno de Berro estaban conmocionados por las noticias de la invasión de Flores. En el mes de abril el Dr. Requena aprovechó nuevamente para presentar un nuevo proyecto que, dadas las circunstancias de la guerra, invitara al Vicario Apostólico a volver a asumir su jurisdicción. Aceptado el proyecto por el Ministro Sienra, sin embargo, no obtuvo la aprobación del "Sr. Presidente Berro, quien resolvió no tomarlo en consideración, manifestando que ese era un asunto completamente terminado por parte del Gobierno"[218].

Avanzada la revolución de Flores, a mediados de julio, civiles y militares se dirigieron al Presidente, ya directamente, ya por medio del Ministro de Gobierno, para pedir una vez más la solución total a la injusticia hecha al Vicario Apostólico. Recibieron las habituales evasivas de que "el Gobierno determinaría"[219].

Mientras tanto, el Siervo de Dios seguía su vida sencilla en su celda del Convento de San Francisco, entregado a los ministerios sacerdotales.

A mediados del mes de mayo, hizo sus santos ejercicios anuales[220]. Personalmente estaba en completa paz y alegría, salvo la preocupación por la guerra que afligía a su país[221]. A medida de que esta se prolongaba parecía más lejano su retorno[222].

---

[216] Con ese desembarco comenzó la guerra de liberación contra el Imperio del Brasil.

[217] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 21 de abril de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 386V, n.º 802): "¡Quiera Dios que los nuevos sucesos políticos no vengan a hacer fracasar nuestras miras!".

[218] Cf. *infra.*DOCUM. XI, 53.

[219] Cf. *infra* DOCUM. XI, 55.

[220] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 23 de mayo de 1863*; ACM,1861-1863, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91: "Muy Señor mío: creo que al recibo de estará V.S. descansado ya de sus stos. ejercicios, ¡oh cuánto los deseo!".

[221] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 26 de junio de 1863*; MHN, t.1421 (CP, v. III, f. 1513rv, n.º 2011): "Al no haber ocurrido hasta ahora cosa alguna de interés que participarle, ha ocasionado mi largo silencio. La presente nada lleva que interese; no tiene más objeto que saludar a Vd., a su Señora y a mi amigo el Sr. Dr. Narvajas. Yo, a Dios gracias, gozo de salud y si no existieran los males que actualmente afligen a ese pobre país ocasionados por la guerra, mi tranquilidad sería completa. Dios así lo quiere; sea su nombre bendito. No olvide ante Dios al que lo ama cordialmente". *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 7 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 338rv, n.º 721): "El Sr. D. Juan de la Torre nos dio buenas noticias de VSR., y a todos los que vienen de Buenos Aires, les preguntamos con ansias de nuestro incomparable Pastor y Padre, y es siempre con un placer nuevo que oímos, que Dios N.S. conserva a VS. aquella paz y alegría, que es tan propia de los que sólo buscan la mayor gloria de Dios […] Siempre seguimos con nuestras plegarias a N.S. por la vuelta VS., a quien saludan con todo el respeto nuestras Hermanas, y en particular, la que firma".

[222] *Carta de José de la Sienra a Jacinto Vera del 23 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 330-331V, n.º 710): "[…] había concebido esperanzas muy fundadas, de poder decir a SS. algo favorable para su regreso a este país, y también anunciarle que la guerra había desaparecido, pero desgraciadamente, por ahora, mis justas esperanzas se han paralizado, y esto que no debíamos de modo alguno esperarlo, lo miro como un justo castigo del cielo, por nuestras muchas maldades, sin embargo, espero, que nuestro buen Dios, se ha de apiadar de nosotros, y se han de realizar las esperanzas de todos los buenos, si así concierne, y si no que se haga su Divina Voluntad".

Los que lo querían seguían añorando su presencia[223], especialmente las personas que no podían viajar para verlo, como las monjas salesas[224].

13. El fin del conflicto. Retorno a Montevideo

La revuelta contra el gobierno constitucional de Berro continuaba[225]. Era un tipo de guerra de guerrillas, de tal forma que no había enfrentamientos grandes entre el ejército gubernamental y los insurgentes de Flores[226]. Sin embargo, al mismo tiempo, el apoyo desembozado del Presidente argentino, Gral. Mitre, a la revolución de Flores, y la realización de actos hostiles contra barcos de bandera uruguaya, en el mes de junio, llevó a una situación internacional muy grave[227].

Mientras tanto, a Flores su falsa presentación como defensor del Vicario Apostólico le producía buenos resultados, porque la gente de la campaña, amante del Vicario Apostólico, y los propios soldados no querían levantar las armas contra el que decía que venía a defender los derechos de la Iglesia, a reparar las injusticias hechas a don Jacinto Vera y a reponerlo en sus funciones[228].

---

[223] *Carta de Clara Podestá a María Josefa del Pino del 25 de junio de 1863*; ACGFMSH: "Siempre estamos aguardando que vuelva a esta nuestro Venerado Señor Vicario; pero esto se va alejando parece de día en día. Dios puede componerlo todo en un momento; así que les pido nos ayuden a pedírselo. El día de San Luis sentimos más aún su ausencia, pues tuvimos una función muy lucida en la Caridad, en donde reunimos todas nuestras niñas Colegialas Pupilas y Externas, las Huérfanas y las Negritas. Eran cerca de doscientas veinte; cada clase con su uniforme distinto, menos las externas, las que estaban vestidas con toda elegancia, con sus trajes particulares. Vinieron y salieron de la Iglesia todas juntas, una clase después de la otra, y fueron hasta el Colegio donde concluyeron su fiesta muy contentas. Como se habría alegrado el Sor. Vicario, en esta función. Fue una fiesta de puros niños y consolaba el ver la Iglesia llena, porque a mas de todos nuestros batallones de muchachas, había otros dos de muchachos, así que llenaban la Iglesia enteramente".

[224] *Carta de María Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 13 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 206, n.º 530): "Cómo está V.S.? ¡Con qué gusto recibimos sus noticias por medio de las personas que tienen la dicha de visitarla! ¡Con qué ansias anhelamos el momento dichoso, que nos devolverá a nuestro digno y amado Prelado y pastor! ¿Posible que nuestro Señor se haga siempre el sordo a nuestras súplicas? Los amigos del bien público nos dan continuamente buenas esperanzas. ¡Ojalá se realicen pronto!".

[225] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 19 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 203v-204, n.º 523): "En cuanto al estado de los asuntos políticos, podrá ver las últimas noticias en los alcances que le remito. La guerra se prolonga, y los males siguen. Bien puede considerar SS. el disgusto que esta situación causa. Pero Dios ha de querer tener compasión de nosotros. Aunque, como SS. sabe muy bien, los pecados de los que mandan los suelen pagar los pueblos, pero esperemos en la misericordia infinita que volverá la paz, pues que la guerra no puede ocasionar sino desolación y males, que ya se dejan sentir".

[226] *Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 10 de agosto de 1863*; ASV, Segr. Stato, a. 1863, Rubr. 251, fasc. 5, f. 316-317: "La rivoluzione scoppiata in Cordova di cui diedi cenno all'Emza. Vra. Rma. nella mia n.º 172, è stata soffocata: ma non può dirsi altrettanto di quella avvenuta nella Repubblica Orientale dell'Uruguay per opera del General Flores, che invece va acquistando forza ogni giorno più. Né deve far meraviglia che il Governo, che tiene un buon esercito, non abbia potuto finora battere, e disperdere i rivoluzionari, perché questi hanno sempre scansato una battaglia decisiva, ma divisi in bande scorrono il Paese, senza mai fermarsi in un punto fisso, raccogliendo gente, e messi dappertutto per dare il colpo, quando si presenti l'opportunità. In tanto cagionano danni immensi all'agricoltura, e al commercio, e obbligano il Governo a fare delle spese, che difficilmente potrebbe sostenere a lungo. Il centro della rivoluzione è in Bos. Ayres, donde s'inviano soccorsi d'ogni sorta al General Flores, che prestò servigi importanti al Governo di questa Provincia, allorché era in guerra colla Confederazione. Ma non è questo il modo di retribuire degnamente i servizi ricevuti".

[227] Cf. Eduardo Acevedo, *op. cit.,* t. III, p. 72 ss. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 26 de junio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 204v-205, n.º 525): "Los sucesos que se desarrollan relativos a ese Gobierno y el nuestro, me hacen tener graves complicaciones, y veo cada vez más difícil la comunicación entre ese puerto y el nuestro. Sin embargo, yo he de procurar escribir, en toda proporción que se me presente. Espero también que Uds. harán otro tanto, pues bien puede imaginarse SS. cómo desearemos saber de esa".

[228] *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 16 de julio de 1864*: ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75: "Tanto al Papa como Antonelli y al Sor. Franchi les conté la cosa de las banderolas blancas con cruz colorada, y cómo las tropas del Gobierno daban vuelta la espalda sin querer pelear hasta que el Vicº Apptcº no estuvo de vuelta del destierro; se reían con mucha admiración; yo les hice comprender bien el prestigio de Vd. en toda la República". Cf. *Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 26 de agosto de 1863* (íntegro *infra* DOCUM. XI, 69): "La rivoluzione promossa dal General Flores nella campagna della Repubblica Orientale dell'Uruguay continua a far progressi. Uno degli espedienti da esso usati per sollevare i campagnuoli contro il Governo è stato quello di

Un gran revés sufrió el ejército legal cuando Flores venció a Lamas, sin que la caballería de este presentara combate. El 28 de julio llegó a Montevideo la noticia de esta derrota, que provocó una crisis ministerial. Silvestre Sienra presentó su renuncia[229], pero Berro, al fin, no se la aceptó[230]. De todas formas, la situación política era inquietante.

Entre tanto, el Siervo de Dios seguía su vida normal, con salud y buen humor[231]. El 16 de agosto celebró su santo en Buenos Aires. Sus allegados le manifestaban su cariño epistolarmente, como su querido Inocencio Yéregui, quien le escribió:

> Aunque sé que mañana no es el cumpleaños de VS., sin embargo es San Jacinto. El principal objeto de la presente es, pues, saludarlo ex-corde, como sabe VS. que lo amo, ¡y mucho! ¡Quién me diera acompañarlo! Dejaría gustoso para ello todas las comodidades que pudiera tener, pero no lo quiere Dios así, fiat voluntas Domini. Yo pido y pido siempre a Dios que sus bendiciones desciendan siempre sobre VS.[232].

Al día siguiente, sin sospechar un cambio de rumbo en la situación, seguía con su vida habitual. Escribió al Ministro Sienra, para que secundara un nombramiento, y le expresó su único deseo: que terminara la guerra civil[233].

---

rappresentarlo come nemico della Chiesa, per aver cacciato il Vicario Apostolico Dn Giacinto Vera. Il sentimento religioso, che è tuttora gagliardo ne'suddetti campagnuoli, toccato con artifizio dal General Flores, procacciava alla sua causa numerosi seguaci, e metteva in gran pericolo il Governo".

[229] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 28 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 209rv, n.º 534) "Se teme crisis ministerial, pues creo que Sienra no puede alte[r]nar por más tiempo con la familia reinante de los Herrera". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 29 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 210rv, n.º 535): "En la de ayer le decía que se temía una crisis ministerial. En efecto, el Sr. Sienra presentó su renuncia ayer, pero, anoche, me aseguran que la retiró, no por otro motivo, sino por no aumentar las complicaciones de la actualidad. Porque, anoche mismo llegó la noticia de la derrota completa de Lamas, quien, según se dice, quedó en el campo solo con la infantería, pues, la caballería se dispersó, al primer amago de Flores. Estas son las noticias que hoy circulan, cuyo origen no es nada sospechoso. Como bien puede considerarse, esa derrota aumenta en gran manera, la gravedad de la situación. ¡Dios nos dé paz! Don Bernardo, el hombre de voluntad inquebrantable, siempre impasible, creo que aún no ha contestado a Sienra sobre su renuncia, pero es tan […] que no extrañaría que acepte la renuncia, y, entonces, rodeado de pillos, marchará inquebrantable de barro en barro".

[230] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 31 de julio de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 334v-335, n.º 716): "Cómo verá SS. por el 'País' [*El País*], de ayer, el Sr. Sienra se queda en el Ministerio. Adjunto recibirá el alcance del 'País' [*El País*], que explica el suceso de la derrota de Lamas. Por lo que se ve, los jefes y la infantería se han salvado, habiéndose dispersado la caballería. ¡Cuándo cesará esta guerra!".

[231] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 7 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 211rv, n.º 537): "Ayer recibí su estimada, fecha 5, por la que veo goza de salud y buen humor. Por acá, a Dios gracias, gozamos de lo primero, aunque no estamos de muy buen humor. Como ya sabrá, el ínclito Pardo, está en choque con Martín, y, en vez de hacer que yo autorice su firma, en la providencia que dio antes de ayer, pidiendo informe del Cura, se valió de Sánchez. Este proceder rastrero, en este y otros casos, me indigna, y me da ganas de echarlo a rodar, si no fuese por las circunstancias, que me imponen el sacrificio de permanecer al lado de ese hombre".

[232] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 15 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 344V, n.º 731). *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 10 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 341v-342V, n.º 728): "Ya se está aproximando San Jacinto. ¿Cómo podré obsequiar, como yo deseo a SSIR? ¡Ah!, ¡qué desconsuelo, verlo aún lejos de nosotras! Todas le deseamos con anticipación, un día muy feliz, y lleno de todos los divinos consuelos, porque los de la tierra son muy escasos y llenos de espinas. Esperamos que el Señor derramará sobre SSIR. la plenitud de sus gracias, y escuchará los humildes y afectuosos votos, que le ofrecen continuamente sus pobres hijas, que aman a SSI. con el más vivo y sincero afecto". Cf. *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 16 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 345-346, n.º 732): "No quiero dejar este día en silencio, pues es el del santo de su nombre, sin embargo que ya lo he felicitado, en la imagen de su propiedad. Ayer la traje a la Iglesia y la coloqué en el altar de San Roque, y a este en las andas. Así es que tenemos a San Roque y a San Jacinto. No ha dejado de causar sorpresa, pues, es la primera vez que se que van en culto público estas dos imágenes juntas. Hemos interesado el valimiento de estos dos héroes, para que obtengan del Señor, su pronta vuelta. Quiera Dios oírnos".

[233] *Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 17 de agosto de 1863*; AAG-FLML (Sallab. 2275); contestaba a la de Sienra del 9 de agosto (cf. *infra* DOCUM. XI, 60): "Amigo y condiscípulo: Su última me satisface. Dios quiera que mi Delegado empiece a tener juicio. Otro empeño tengo para Usted; y es relativo al Notario Pérez. Este, según informes, ha sido declarado hábil para el desempeño de su empleo; pero mi Delegado se muestra escrupuloso y se resiste. Una insinuación de Usted tendría mucho poder. Si esto puede ser sin comprometer su posición, se lo agradeceré. ¡Quiera el Cielo darle el consuelo de ver un pronto término de la afligente situación de ese país! Estos son los votos de su afectísimo".

Sin embargo, a causa de esa misma situación político-militar, las cosas se iban precipitando a su favor. Ante las nuevas dificultades de la guerra, otra vez se le insistió a Berro sobre la necesidad de terminar con el conflicto. Entonces, el día 16 o 17 de agosto, el Presidente escribió sus pretensiones mínimas[234], para permitir que el Vicario Apostólico se reintegrase plenamente a sus funciones y potestades. Él mismo redactó el proyecto de un escueto decreto[235]. Y dio las instrucciones para que se le comunicase al Nuncio, puesto que había un arreglo entre el Gobierno y él[236]. Los motivos para el cambio eran difusos: a Marini se le escribía que era por prolongarse la situación, que, según explicitó luego la carta extendida, impedía cumplir con la solución definitiva del Obispado; en el decreto se afirmaba que estaban removidos, por reciente advenimiento, los motivos que habían llevado a impedir las funciones del Vicario. Los documentos oficiales se referían a la desinteligencia y, jurídicamente, al arreglo entre el Gobierno y el Delegado Apostólico, que quedaba sin efecto, volviéndose a la situación anterior. En ningún momento se derogó el injusto decreto del 4 de octubre de 1862.

Los días siguientes se fueron redactando los papeles oficiales. Con fecha 18, el Ministro de Relaciones Exteriores, Juan José de Herrera, le escribió al Delegado Apostólico para informarle acerca del proyectado acuerdo con el Vicario Apostólico[237].

Con fecha 19, el Ministro de Gobierno, Silvestre Sienra, le comunicó al Vicario Apostólico las bases del Gobierno. Se le solicitaba que no castigara públicamente a los sacerdotes que habían acompañado al Gobierno, que en su recibimiento no se dijeran cosas contrarias al Gobierno y que en los casos en que el Gobierno acostumbrara o tuviera interés procurara entenderse con él confidencialmente. Este compromiso se le pedía sólo de palabra, y se tenía la certeza de que Vera lo hubiera cumplido igual por su propia prudencia[238]. No se podía ser más circunspecto.

Mientras tanto, antes de que llegasen los documentos públicos, rápidamente, amigos confidenciales le escribían al Vicario Apostólico sobre el cambio de situación que estaba preparándose y compartían ya la alegría de su retorno[239].

---

[234] Las bases fueron escritas de puño y letra de Berro. No tienen fecha, pero el día 18 ya existía el borrador del decreto, y se contaba con la aprobación de todos los ministros. Así que pueden datarse del 16 o 17. Cf. *Instrucciones de Bernardo Berro s/f* (16 o 17 de agosto de 1863); AAG-FLML (Sallab. 2262): "Se verá al Vicario Vera, para que manifieste si conviene en hacerse cargo de nuevo del Vicariato Apostólico con las condiciones siguientes: Primera: que no castigará, al menos con penas visibles, a ninguno de los que han acompañado el Gobierno en la contienda con él, ni tampoco los afrentará con un perdón público y ostentosamente manifestado. Segunda: que en todos los casos en que deba o acostumbre intervenir el Gobierno o en que tenga interés, procurará previamente entenderse con él de una manera confidencial y amistosa, a fin de evitar desinteligencias perjudiciales y conciliatorias sin perjuicio de la forma oficial en los casos de nombramientos en que tiene intervención el Ejecutivo" (es un borrador autógrafo de Berro; las palabras 'con penas visibles' están subrayadas con lápiz en el texto; las otras palabras subrayadas son autógrafas de Sienra).

[235] *Proyecto de decreto de Bernardo Berro, s/f*; AAG-FLML (Sallab. 2263) [autógrafo de Berro]: "Removidos por reciente avenimiento, los motivos que hicieron, a pesar del Gobierno, impedir al Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera, el ejercicio de su Autoridad; y habiendo mediado el conocimiento e intervención del Delegado de Su Santidad, Monseñor Marino Marini, el Presidente de la República ha acordado y decreta: Art. 1: Queda sin efecto el convenio celebrado con el expresado Delegado de Su Santidad de fecha… de… del pasado año. Art. 2: Cesa, en consecuencia, en el ejercicio de sus funciones el Gobernador Eclesiástico don Pablo María Pardo; y hace por admitido a las suyas al Vicario Apostólico, Don Jacinto Vera. Art. 3: Publíquese, comuníquese, etc.".

[236] *Instrucciones de Bernardo Berro para comunicación al Nuncio, s/f*; AAG-FLML (Sallab. 2264): "Al Señor Marini se dirá, de oficio, que prolongándose indefinidamente, a causa de las circunstancias el desempeño de la Gobernación Eclesiástica de República, encargado provisoriamente al señor Pardo, y ofreciendo esto graves inconvenientes, el Gobierno se ha entendido con el Vicario Vera, y habiendo llegado a un convenio con él, cree que es llegado el caso de volver las cosas a la antigua situación, reponiendo al expresado Vicario en el ejercicio de sus funciones" (borrador autógrafo de Berro; 'en el ejercicio de sus funciones' es de Sienra).

[237] Cf. *infra* DOCUM. XI, 62. Fue llevada por Requena.

[238] Cf. *infra* DOCUM. XI, 63.

[239] Cf. *infra* DOCUM. XI, 61, del 18 de agosto. Le anunciaban la misión de Requena. *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 348rv, n.º 737): "Mi siempre bueno y afectísimo amigo: Con toda la efusión de mi alma, con todo el cariño que SS. sabe le profesa este su amigo, le ofrezco mis felicitaciones, por el término de su largo destierro, y más aún, por la próxima reposición de su autoridad en nuestra amada Patria. Sé que sale hoy el Dr. Requena cerca de V. Conozco los términos en que se dará el Decreto, y las leves exigencias, que meramente de palabra, piden a SS.,

El mismo 19 viajó a Buenos Aires, como enviado del Gobierno, el Dr. Joaquín Requena, amigo y confidente del Siervo de Dios y paladín de su causa, a fin de realizar las gestiones ante él y para comunicar todo al Nuncio[240].

El día 20 de agosto, el comisionado se encontró con su pastor y amigo desterrado y, sin dudas, estuvieron totalmente de acuerdo[241].

También fue informado el Delegado Apostólico Marino Marini, a quien se le entregaron las comunicaciones respectivas[242]. Este, el mismo día, le comunicó al Siervo de Dios el breve del Papa por el que lo nombraba Prelado doméstico; breve que estaba fechado el pasado 9 de enero, con el que Pío IX le daba una nueva muestra de afecto paternal y aprobación de su conducta, que había sido penada con el exilio, que llegaba a su término[243]. A ello respondió atentamente don Jacinto, manifestando sus cordiales agradecimientos por todas las deferencias con que el Nuncio lo había favorecido[244].

El 21, el Vicario Apostólico contestó oficialmente a Silvestre Sienra. Aceptó lo contenido en su carta y todo lo informado por el Dr. Requena, y aseguró que estaría pronto en Montevideo[245].

El 22 de agosto, el Gobierno expidió el decreto en el cual, sin reconocer ningún error propio ni abrogar el decreto del 4 de octubre, dejaba sin efecto las consecuencias del arreglo

---

y todo me hace esperar, que pronto, muy pronto tendré el gusto de darle un sentido abrazo. Para ese abrazo, Señor, no me faltarán las fuerzas, como para el que pensé darle a su partida y no tuve valor. ¡Cuánto me tarda ese momento! He tenido el gusto de ser el primero, que ha dado esta noticia a los Yéregui y a la Madre Superiora, y ya se figura SS. el placer que les he dado. Sin tiempo para más, y con el corazón lleno de júbilo, lo espero, Señor, lo espero muy pronto, y voy a tener un gran día cuando lo vea. De SS. siempre fiel amigo, QBSM". *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1863;* ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91: "Mi amigo: ayer recibí su apreciada y entregué la que me adjuntaba; el resultado de ella es la misión que lleva el Dr. Requena: el decreto de su vuelta con recomendación que sea muy pronto, esto es todo; gracias a Dios y a los santos nuestros abogados principalmente a San Jacinto como decía a V. en mi última. Te Deum laudamus. Miles de felicitaciones y quedamos esperándolo con ansias. Gertrudis viene mejor, y con esta noticia espero que se restablecerá. Todos los de casa me encargan lo salude y felicite y su amigo lo hace de todo corazón". *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera s/f* [debe ser del 19 de agosto de 1863]; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 599rv, n.º 1175): "Mi amigo: Entone conmigo Te Deum laudamus, porque, concluyó la peregrinación. Dios se ha compadecido de nosotros y ha puesto fin a nuestra orfandad. El Dr. Requena lleva el decreto, para que vuelva el Vicario. Esto es un hecho. Me quedo con el disgusto de no estar con Vds. en este momento. Pero, desde aquí, los acompaño. No hago viaje, porque el Ministro encarga reserva (y creo que es bien, porque, como V. sabe, hay enemigos), y mi salida llamaría mucho la atención. En fin, nos veremos pronto, Dios mediante".

[240] *Carta de Juan José de Herrera a Marino Marini del 19 de agosto de 1863*; RE, AHD, FRAMRE, Santa Sede, caja 1, c.5.: "Por la comunicación oficial que en el momento oportuno pondrá en manos de S.S.Ilma y Rma. el Sor. Dr. Dn. Joaquín Requena, se instruirá de la disposición conciliatoria en que se encuentra el Gobierno de la República relativamente al restablecimiento de la Vicaría Eclesiástica en el ejercicio de las funciones que llenaba antes de la malhadada desinteligencia que sobrevino. El Sor. Dor. Requena lleva encargo de entenderse confidencialmente y amistosamente, tanto con S.S. Ilma. y Rma como con el Sor. Vicario Vera, y cuanta el Gobierno con que unos y otros haremos lo posible por llegar a un resultado. El Gobierno tiene plena confianza en el Sor. Dr. Requena y no duda que las cualidades que lo distinguen contribuirán a conseguir aquel resultado".

[241] El mismo día el Pbro. José Antonio Chantre, que fungía de Prosecretario, se enteró de esas novedades y pidió instrucciones al Vicario. *Carta de José Chantre a Jacinto Vera del 20 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 348v-349, n.º 738): "Casa de Ejercicios, agosto 20/863. A mi querido Prelado: Acabo de saber una noticia, que a ser verdad, me congratulo. Que SS. tiene el Decreto de Reposición y que vino el Dr. Requena en Comisión. Dígame lo cierto y me da sus órdenes, que las espero para deliberar el ir juntos, repito, siendo beneplácito de SS. Hágame, pues, el gusto de ordenarme lo que debo hacer. Si debo salir de Ejercicios, o no. Respetaré y obedeceré sus órdenes. Felicitándole soy como siempre su fiel súbdito, etc.". Chantre con los PP. Cazorla y Bollo fueron de la comitiva de regreso de D. Jacinto a Montevideo.

[242] Cf. *Carta de Marino Marini a Juan José de Herrera del 20 de agosto de 1863*; MRE, AHD, FRAMRE, Santa Sede, caja 1, c.5; le agradecía su carta y se congratulaba con que D. Jacinto Vera volviera al libre ejercicio de su jurisdicción; "y se complace con la seguridad que le trasmite S.E., el Sr. Ministro, de que el Gobierno no abandona la idea y el compromiso que ha contraído de solicitar de Su Santidad la erección del Obispado en esa República".

[243] Cf. *infra* DOCUM. XI, 66.

[244] Cf. *infra* DOCUM. XI, 68.

[245] Cf. *infra* DOCUM. XI, 64.

del 19 de diciembre y daba por admitido de nuevo en sus funciones al Vicario Apostólico, don Jacinto Vera[246].

Ese mismo día, en la noche, el Vicario Apostólico de Montevideo se embarcó para su sede, acompañado por el Dr. Joaquín Requena, dando fin a su exilio.

DOCUMENTOS

1

Instrucciones de Jacinto Vera a Pablo María Pardo del 26 de enero de 1863; ACM, A7, Nunciatura 1b (CP, v. II, f. 870v-872v, n.° 1499).

Estas instrucciones fueron de suma importancia. Fueron escritas con el consejo del Delegado Apostólico (cf. *infra* DOCUM. XI, 56).

En primer lugar, por su forma: manifestaban cómo entendía Vera el nombramiento de un Vicario o Gobernador, como alguien que nombraba en su nombre y bajo su dependencia. A su vez, el contenido indicaba lo que esperaba. En concreto, exigía algún acto de arrepentimiento de los sacerdotes que habían desobedecido el entredicho de la Matriz. Los mayores culpables, Brid y Majesté, debían recurrir al mismo Vicario Apostólico.

También se regulaban las dispensas de matrimonio mixtos, que debían ser solicitadas al Vicario Apostólico. Asimismo, el destino del dinero de las dispensas: parte para el Colegio Romano Americano y el resto para el sostenimiento de los jóvenes candidatos al sacerdocio, preocupación principal del Siervo de Dios.

Luego que el Sr. Vicario General tome posesión de su empleo, debe hacerse cargo de la Iglesia Matriz, excluir de ella a todos los Sacerdotes que han violado el Entredicho, que son los señores Fernández, Conde D. Florentino, Giralt, Prado y Jiménez; a estos, si se someten, se les prescribirá algunos días de retiro bajo la dirección de un Sacerdote de confianza, se les habilitará, publicando en seguida el acto de sumisión.

Si los señores Sacerdotes Dr. Majesté y Brid se humillan, que ocurran al Vicario Apostólico. Si estos ocurren a los Tribunales, contestará el Vicario General, que él no responde sino de los actos de su administración.

En seguida se ocupará de la habilitación de la Iglesia Matriz, dando publicidad a una manifestación, en que se declare que, habiendo cesado las causas que motivaron el Entredicho de dicha Iglesia, queda levantado.

Se nombrará el Cura, se dará un aviso a los Fieles, haciéndoles saber que está ya en ejercicio la Parroquia de la Matriz, y que cesa la Comisión dada al Cura de San Francisco, de administrar los Sacramentos y demás funciones correspondientes a la mencionada Parroquia.

Expedirá una Circular a todos los Curas de la República, en que se les avise el nombramiento de Vicario General o Gobernador Eclesiástico, a quien han de acudir en adelante, en todas las necesidades espirituales, que ocurran, y en lo concerniente al Gobierno del Vicariato, y que esta Circular se lea en el primer día festivo en la Misa Mayor. Avisando en esa misma Circular, que el Vicario Apostólico en este reciente nombramiento de Vicario General o Gobernador Eclesiástico, que acaba de expedir, declara derogadas todas las facultades extraordinarias, que había delegado en varios individuos del Clero, durante la actualidad anormal por que ha pasado la Iglesia del Estado.

---

[246] Cf. *infra* DOCUM. XI, 65. Una copia legalizada le fue enviada al Vicario Apostólico por Silvestre Sienra (cf. *Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 22 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 39).

Se pondrá el Vicario General de acuerdo con el Vicario Apostólico, siempre que se solicite la erección de alguna Parroquia, sea preciso el nombramiento de un Cura, el de Fiscal Eclesiástico, Notario y Secretario, lo mismo que en las destituciones de los Empleados que desempeñen los expresados empleos excepcionados. Previniendo que actualmente está vacante la Fiscalía Eclesiástica.

Cuando ocurran en solicitud de dispensa sobre Matrimonios mixtos, se elevará esta petición, por conducto del Vicario General, al Vicario Apostólico.

En todos los despachos que expida el Vicario General, usará de esta cláusula: En virtud del nombramiento de Vicario General o Gobernador Eclesiástico, que le ha conferido el Rmo. Sr. Vicario Apostólico de la República, Presbítero D. Jacinto Vera, y facultades referentes al caso que el mismo Rmo. Sr. Vicario Apostólico le tiene concedidas.

De las componendas que tengan lugar, por las gracias o dispensas acordadas a los fieles, se extraerá, primero: un peso fuerte en cada dispensa o gracia, para llenar una disposición de la Santa Sede, expedida a favor del Colegio Romano Americano. En segundo lugar, todo lo que sea preciso para el sostén de varios jóvenes estudiantes que se inclinan al Sacerdocio. Lo primero se entregará al Pbro. D. Inocencio Yéregui, quien ha sido nombrado por el Rmo. Sr. Eyzaguirre procurador de dicho Colegio, en el Estado Oriental. Y lo segundo al Sr. Secretario Interino, Pbro. D. Rafael Yéregui, quien, en oportunidad, presentará al Vicario General un presupuesto de gastos, que ocasiona el sostén de los expresados jóvenes.

Una de las próximas diligencias que ha de practicar el Sr. Vicario General es el reclamo de los Archivos del Provisorato y Vicariato Apostólico, los que, por disposición del Gobierno, fueron separados de las casas donde se guardaban, recibiéndolos bajo inventario.

No expedirá el Sr. Vicario General, sin ponerse antes de acuerdo con el Vicario Apostólico, dimisorias para órdenes, observando la misma conducta cuando se le presente algún Regular con boleto de secularización, ya sea destinado al Vicariato de Montevideo, o ya sea pidiendo ser admitido en aquel Clero.

Y se encarga ponga toda vigilancia con los Sacerdotes desconocidos que se presenten en el Vicariato pidiendo ser habilitados. Que sean bien examinados los papeles que acrediten su legal separación de las Diócesis de su pertenencia. Y, de ningún modo, admitirlos sin estos requisitos, presentando primero satisfactorias testimoniales.

Quedan delegadas en el Sr. Vicario General, D. Pablo M. Pardo, todas las facultades que no están en estas Instrucciones excepcionadas, y que son delegables.

Buenos Aires, enero 26 de 1863.

Jacinto Vera

2

Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera del 31 de enero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 273v-276, n.º 647).

Este testimonio de un laico ponía de manifiesto el desconcierto de los buenos católicos ante la forma de resolución del conflicto.

Su temor era que todo fuera para el destierro perpetuo del Siervo de Dios. Más aun, se hablaba de las potestades especiales del Nuncio para destituir al Vicario Apostólico.

Al mismo tiempo, los que habían producido el cisma y desobedecido el entredicho, como si nada hubiese pasado, seguían celebrando en la Matriz.

Se señalaba, al mismo tiempo, la delicadeza del Siervo de Dios, que ni siquiera a sus allegados había dado otra información pública, obrando con total reserva.

Sr. Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Montevideo, enero 31 de 1863.

Amigo y Señor de todo mi respeto:

Aquí me tiene SS., en esta ciudad observando y presenciando cosas, que, de cierto, ni me satisfacen ni me agradan.

Ayer ha tenido lugar la recepción del Sr. Pardo, asumiendo el título de Gobernador de la Iglesia Nacional. Como S.Sría verá por los diarios, el juramento que se le hizo prestar ante el Gobierno, el Clero y el Pueblo importa un verdadero sometimiento, porque, en la redacción del acta, se ha prescindido de la salvedad que hizo in voce el Sr. Pardo de que "juraba y reconocía el patronato etc. en todo aquello que no se opusiese al espíritu de las leyes canónicas".

Este modo de proceder, o más bien dicho, esta persistencia por parte del Gobierno para mezquinar todo lo que pueda contribuir a dejar bien definidos los derechos y prerrogativas de la Iglesia (como he dicho antes), ni me satisface ni me agrada; porque me da la medida del porvenir, y me hace descubrir en todo esto, algo de farsa, y yo no tolero farsas en nada que tenga relación con la Iglesia.

Me aseguran que S.Sría está completamente conforme y satisfecho con el arreglo celebrado, y, si esto es cierto, yo, y todos los católicos, debemos estarlo, y debemos, además, tener paciencia para esperar los buenos resultados de ese arreglo.

Hasta el presente, todo es negativo y desconsolante, pues, aunque se dice que Brid ha renunciado, todavía siguen los cismáticos celebrando en la Iglesia Mayor, y, en este mismo momento (son las doce), las campanas están a vuelo.

Esto, unido al sometimiento que aparece en el Acta, que han hecho circular con profusión desde anoche, alienta a los enemigos, y los envalentona, para asegurar rotundamente, no sólo que el arreglo ha sido hecho con entera prescindencia de S.Sría., sino también que su persona ha quedado destituida de toda autoridad como Prelado, pues, para ello recibió el Sr. Nuncio facultades especiales en los mismos momentos de la negociación.

Esto último, no crea S.Sría que lo dicen sólo los enemigos. Yo mismo se lo he oído a personas caracterizadas, que han venido de Buenos Aires; y me aseguran que también lo ha dicho el muy desgraciado y digno de lástima Dr. D. Victoriano Antonio Conde (presunto Cura de la Matriz). Ya puede hacerse cargo S.Sría. que nada de todo esto puede sernos agradable a los que, con toda lealtad y con el mejor deseo, amamos la persona de S.Sría., identificada, en este asunto, con la Causa de la Iglesia.

No vaya S.Sría a creer que yo soy fácil en dejarme impresionar. Comprendo perfectamente hasta dónde pueden llegar los juegos y los manejos de esta gente, pero son tantas y tan repugnantes las cosas que hemos presenciado, y estoy, por otra parte, tan escandalizado con las defecciones de hombres a quienes el mundo tenía colocados en número de los buenos, que hasta he llegado a desconfiar si este negocio se habrá preparado algún gran pastel.

Yo reconozco, y respeto, la gran circunspección y reserva que S.Sría. ha observado hasta con sus amigos durante la negociación, pero creo que hoy mi sincera amistad me da un derecho a esperar, y hasta a exigir de S.Sría., que me diga con toda franqueza "si tiene la seguridad de que, más o menos tarde, volverá a ocupar su puesto".

Nada más pretendo ni exijo, con esto solo me conformo; y puede S.Sría. persuadirse que, cualquiera que sea su contestación, sabré resignarme con lo adverso, como seré prudente con lo que S.Sría. me diga que pueda llenarme de júbilo y contento, asegurándole, de todos modos, que seré circunspecto y reservado, si así me lo exige S.Sría.

No deje S.Sría de ser deferente, satisfaciendo la justa ansiedad de un amigo que lo aprecia de veras, y se interesa por todo lo que dice en relación a su persona y a la causa de la Iglesia. SSS. QBSM.

Nicasio del Castillo

Febrero 1. Mi carta no fue ayer por falta de vapor. En el diario de la *Nación* apareció una disposición del nuevo Delegado, levantando el entredicho de la Matriz, y la suspensión a los

señores Majesté, Florentino y el Portugués, que dirán Misa mañana en el mismo templo, que profanaron hasta hoy.

Esta medida, como la de habilitar instantáneamente la Matriz, sin preceder ninguna forma canónica, ha disgustado mucho a todos, y muy particularmente, a la parte mejor del Clero.

Francamente hablando, y respetando en todo los motivos que hayan tenido los Superiores para obrar de ese modo, yo creo en conciencia, que se establecen antecedentes funestísimos. La Iglesia pierde mucho prestigio, y el desaliento se apodera de los ánimos. No hablo por mí, porque ya tengo 50 años, y no tengo hijos que puedan corromperse; pero ¡ay de los jóvenes que titubeen un poco! al apercibirse de estos hechos. Yo cumplo con dar a S.Sría. conocimiento de lo que pasa. [Rúbrica.]

3

Carta de Luis Graffigna a Jacinto Vera del 31 de enero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 272-273, n.º 646).

Este buen sacerdote italiano dio testimonio del escándalo y confusión de todos los que habían adherido a la causa del Vicario, cuando veían que todo se arreglaba como si no hubiera pasado nada, sin ninguna formalidad para levantar las censuras.

Mientras creía que todo esto había sido ordenado por el Siervo de Dios, con humildad y libertad le presentó su dolor.

Montevideo, 31 enero 1863.

Tengo el corazón oprimido, por las grandes aflicciones que me toca sufrir, pues vengo para desahogarme un poco con V.S., que miro como padre muy queridísimo.

Ayer fui con todo el Clero de la Capital a presenciar el reconocimiento del Delegado de V.S. Allí empezó la tribulación, viendo que ni siquiera se habló del arreglo, ni de V.S. que delegaba.

Hoy supe que todos los Padres de la Matriz serán habilitados, sin obligación ninguna de someterse y manifestar arrepentimiento del mal que hicieron, más bien mostrándose siempre rebeldes y obstinados.

Aquí se dice que hace esto de habilitarlos para evitar mayores males, pero yo no sé cuál mal mayor podría suceder que este formal desprecio que se hace de las censuras y de la autoridad de la Iglesia; aún en esta mañana, antes de levantar el entredicho a la Iglesia Matriz, aquellos Padres celebraban sus Misas como siempre; y mañana celebrarán también con el Sr. Delegado, y todo esto, porque el Gobierno quiere así. Yo no me comprendo a mí mismo.

Todos los buenos están llenos de angustias, viendo un mal tan grave y escandaloso. Me perdone, Señor Vicario, si le hablo en esta manera. Yo acato y venero, como siempre, su autoridad; y no digo estas cosas para censurar lo que V.S. ha dispuesto, porque, cierto, verá y juzgará de las cosas con más acierto que lo hago yo. Le escribo estas cosas sólo para desahogarme un poquito y llorar con V.S. la triste condición en que se halla reducida esta pobre Iglesia, por la picardía de unos hombres sin conciencia y sin fe.

Sí, yo la lloro amargamente y pido a Dios N.S. tenga piedad de esta feligresía y nos done la paz que tanto necesitamos, para hacer el bien y trabajar en la viña de la Iglesia.

Considerando la amargura de que debe estar lleno su corazón, yo no puedo a menos de unir mis lágrimas a las de V.S. para alcanzar de la Divina Misericordia un pronto remedio a tantos males.

Dios Nuestro Señor asista siempre a V.S. con su santa gracia y le dé fortaleza y constancia en los sufrimientos, como de todo corazón lo desea el pobre Sacerdote que será siempre de V.S, etc., etc.

4

Carta de Antonio María Castro a Jacinto Vera del 1.º de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 286-288V, n.º 658).

La comunicación de este sacerdote, gran canonista y adictísimo a Vera, testimonió la confusión del clero afecto al Vicario Apostólico, ante las situaciones creadas por el arreglo Marini-Castellanos. El Gobierno y la prensa que lo apoyaba mostraron todo como una negación de la jurisdicción del Vicario y un triunfo del derecho de patronato.

Muy reservada.

Mi amado Sr. Vicario. Unión, febrero 1.º de 1863.

Con fecha 30 del pp. escribí a V. una carta, que no hubiera dirigido a V. al saber, en ese mismo día, al retirarme de Montevideo, lo que después diré a V., pues en vista de ello, he formado la resolución indeclinable de meterme en el rincón de mi Curato, dejando que las cosas sigan el torrente hacia el cual son arrastradas, por altos juicios de Dios.

Mas antes, permítame V. decirle lo siguiente, al retirarse V. de Montevideo, dirigió una Pastoral a su Clero, cuyo contenido tendrá V. bien presente. Era, pues, muy natural, que al nombrar V. un Delegado suyo, bajo cualquiera título que sea, lo hubiese V. así declarado a su mismo Clero, para evitarle dudas y quizá un conflicto.

Sin embargo, instruidos nosotros, los residentes en Montevideo y suburbios, de que V. había nombrado al Sr. Pardo como Delegado suyo, bajo el carácter de su Vicario General y Gobernador Eclesiástico de la Iglesia del Estado, no dificultamos en concurrir al llamamiento, que se nos hizo para acompañarlo al acto de su recepción. Constituidos en la casa de V., con ese objeto, todos nos preguntábamos ¿qué significaba el no haberse publicado Decreto alguno a dicho respecto?

El Sr. Pardo dijo que él había visto el Decreto, y que se iba a leer en el acto de su recepción. Habiéndome preguntado dicho Señor si el juramento prestado por V. era tal cual se contenía en un periódico que mostró, le contesté que no recordaba, pero que me parecía no se hablaba en él nada de Patronato, y entonces me permití añadirle que, aunque así fuese, visto lo que había sucedido, y suceder podía, en adelante, si le exigían juramento de observar y hacer observar el Patronato, etc., contestase que así le prometía, en todo aquello que estuviese en consonancia con las leyes canónicas, y no se opusiese ni, en manera alguna, contrariase las disposiciones eclesiásticas.

Tomé ocasión de esta simple consulta, para indicarles que observaba una irregularidad en los procedimientos, observados en este asunto. Que él debía haber dirigido una nota oficial al Gobierno, acompañándole el título expedido por V. Que, devuelto esto con el correspondiente Decreto de aprobación, debía haber dirigido otra nota pidiendo se le designase día y hora para su recepción. Que, recibida la contestación del Gobierno a dicho respecto, entonces es cuando correspondía haber convocado al Clero, anunciándole su nombramiento, la aprobación del Gobierno y el día y hora de su recepción.

Me contestó a todo ello, que se había procedido solo verbal y confidencialmente.

Entonces le repuse, que yo suponía, porque así correspondía y porque no podía ser de otro modo, que ante todas cosas, el Gobierno haría leer previamente el Acta de la prestación de juramento, el título expedido por V. y el decreto gubernativo recaído en él; pues que esta era la promulgación para que el Clero pudiera acatarlo y obedecerlo en su carácter propio, y el pueblo católico reconocerlo también en el mismo, con que había sido investido por V., y que, de no hacerlo así el Gobierno, lo que, de modo alguno, debía suceder, suplicase el Sr. Pardo al Gobierno, hiciese leer por el Escribano su precitado título. Todo lo que me prometió hacer.

En esta confianza, marchamos a la Casa de Gobierno, en la que ya estaban el Dr. Majesté, Brid y Nicolás. Hicieron llamar al Sr. Pardo al Gabinete y Despacho del Sr. Presidente; y, después de más de media hora de conferencia, salieron Presidente y Ministros, acompañando al Sr. Pardo, y, sin más preámbulo, se le exigió el juramento, que V. habrá leído o leerá.

El Sr. Pardo hizo lo que le dije, en términos más o menos explícitos, y en voz casi imperceptible. Mas es lo mismo que si nada hubiese dicho, porque el Acta estaba ya escrita, y el Sr. Pardo no tuvo la advertencia, o no tuvo valor para decir, que se intercalase o adicionase su respuesta. Y tampoco pidió se leyese su título, como había prometido expresamente, por razones que ignoro; pues nada hablé después con ese Señor, ni quise hacerle observación alguna, con tanta más razón, cuanta que no tengo motivos para ello.

Visto lo que pasaba, le dije a D. Rafael Yéregui, para que se lo trasmitiese a V., a mi nombre, que ya empezaban los pasteles, y que el único medio de poner las cosas en su verdadero estado, era dar publicidad al título expedido por V. y publicarse también en Buenos Aires, las bases del Arreglo.

El Dr. Conde me dijo al retirarme después, que tenía especial encargo del Sr. Pardo, de que redactase yo una circular para los Curas Párrocos. A pesar de la extrañeza de no encargarme dicho Sr. Pardo personalmente este trabajo. Yo no he esquivado, por ver si él salva lo mal hecho. Al efecto lo he remitido al Sr. Castelló en los términos que V. verá, en la copia que le adjunto.

Vamos a lo que supe el día del juramento, y que el Sr. Pardo dijo a quien me lo trasmitió, bajo reserva, que se hallaba, en el caso de tener que levantar la suspensión a todos, incluso al Dr. Majesté, sin exigirles prueba alguna, que así se la había demandado. De aquí y de la repulsa del Gobierno (que él mismo dijo también), a la propuesta del Sr. Yéregui y D. Santiago Estrázulas y retractación del Gobierno al nombramiento del Dr. Conde para el Curato de la Matriz, de cuyos 3 candidatos, el último era antes convenido con el mismo Gobierno, según me dijo el Dr. Conde, infiero que las cosas volverán a su antiguo estado, antes de la casación del exequátur, con sola mutación, si acaso, de Brid, y he aquí justificada la causa de lo que dije a V. al principio. Y también por ello y por otras razones que omito, mis cartas posteriores a V., versarán sobre nuestra amistad, dejando que otros escriban a V., lo que vaya sucediendo.

Ahora bien, ¿cómo quedamos? ¿Qué hago cuando se ofrecen dispensas, etc.?

Este [que] firma lo ama cada vez más, y muchísimo más. Su atento súbdito fiel QBSM.

Antonio María Castro

5

Carta circular de Pablo María Pardo a los curas del 3 de febrero de 1863; APC, (CP, v. II, f. 1075v-1076, n.º 1677).

Pardo presentó su situación jurídica, como nombrado por el Vicario Apostólico, con acuerdo del Gobierno de la República. Como secretario firmó Francisco Castelló, que había aceptado a instancias del Siervo de Dios y que pronto renunció.

Circular. Vicaría General y Delegación Eclesiástica del Estado.

Montevideo, febrero 3 de 1863.

Habiendo terminado felizmente la Cuestión Eclesiástica por el Arreglo celebrado entre el Supremo Gobierno de la República y el Imo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Palmira y Nuncio Apostólico, SSI. y Rma. el Sr. Vicario Apostólico de la República Pbro. D. Jacinto Vera ha tenido a bien nombrarme su Vicario General y Gobernador Eclesiástico Provisorio de la Iglesia del Estado, cuyo cargo he aceptado y tomado posesión de él, el día 30 de enero último, en la forma de costumbre.

Por ese nombramiento que ha sido hecho en mi persona, en virtud de delegación especial, de SSI. y Rma., de acuerdo con el Exmo. Gobierno de la República, vuelve a entrar nuestra Iglesia en su antiguo estado normal.

Al comunicar a V., a los efectos consiguientes, hago también presente toda mi cooperación a los señores Curas Párrocos de la Iglesia confiada a mi cuidado y espero se sirva V. leer

la presente, para conocimiento de los Fieles, el primer día festivo, al tiempo de la Misa Parroquial. Dios guarde a V. muchos años.

Pablo M. Pardo

Por disposición de SSRma.

Francisco Castelló, Secretario.

6

Carta de Joaquín Requena a Martín Avelino Piñero del 6 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 279-282, n.º 653).

El Dr. Requena era hombre de confianza de Vera y de Marini, por su adhesión a la Iglesia y por su saber como jurisconsulto. El canónigo Piñero era también de confianza de Marini y tenía amistad con él.
La importancia de este documento consistió en el juicio negativo de Requena ante cómo se iba conduciendo la cuestión eclesiástica. Los católicos fieles quedaron confundidos por el triunfo de los que se opusieron a su legítimo Prelado y dieron escándalo.
El mismo abogado quedó perplejo ante el Arreglo, principalmente su art. 5.º, sin saber si, para mayor confusión, Pardo, además, aducía haber recibido facultades e indicaciones verbales de Marini.
Se transcribe la parte de la carta atinente al tema.

Sr. Canónigo Dr. Martín Avelino Piñero

Montevideo, febrero 6 de 1863.

En cuanto a la cuestión eclesiástica no van correspondiendo a lo que, justamente, se esperaba. Por el contrario, causan un efecto que daña más de lo que dañaba la situación anterior de la Iglesia. Entonces la rebelión de cuatro o cinco Sacerdotes contra el Prelado, y el proceder de los que, mofándose del entredicho de la Matriz, frecuentaban esta Iglesia, vigorizaba los sentimientos católicos de los que creen que no se puede serlo sin acatar la autoridad de la Iglesia y sus disposiciones, colocándose de parte de ella en el conflicto con el poder civil, y con tanta más confianza y más satisfacción, cuanto que la conducta de nuestro Prelado había sido aprobada con elogio por Su Santidad.

Pero, ahora, esta buena gente se manifiesta confundida y, en cierto modo, humillada, por el triunfo de los opositores. Así clasifican la inclinación que muestra el Delegado o Gobernador Eclesiástico de atender y contemplar más a los Sacerdotes rebeldes, que a los que, desde el principio del conflicto, sostuvieron al Prelado y se expusieron a seguir su suerte.

Hasta ha dado preferencia Su Señoría para nombrar Notario Eclesiástico al mismo que había nombrado al intruso Fernández.

El primer acto del Sr. Pardo fue levantar el entredicho de la Matriz, para que los fieles pudieran concurrir a ella, anunciándolo por un aviso de la Secretaría. El Sr. Pardo reconocía, pues, la existencia y la eficacia del entredicho y juzgó necesario levantarlo, pero, y los escandalosos que lo infringieron y lo despreciaron, ¿incurrieron o no en las censuras consabidas? ¿Esas censuras son una realidad o pura teoría? Esto se pregunta al ver que ninguna formalidad dieran, ni ninguna clase de enmienda honorable. Los Sacerdotes rebeldes han continuado diciendo Misa en la Matriz, como la decían durante el entredicho.

Los espíritus fuertes observan satisfechos, ¿no os decíamos que todo eso eran meras cuestiones de frailes, y no hemos acertado cuando os sosteníamos que era lo mismo oír Misa en la Matriz, a pesar del entredicho, que en las otras Iglesias? Qué chasco para los que han andado de una Iglesia a otra, buscando Misa, o lugar para oírla, dejando la hermosa cómoda Matriz?

La duda y la indiferencia toman, pues, más cuerpo; y lo peor es que se generaliza el concepto de que el Sr. Pardo está faltando a las instrucciones explícitas del Sr. Vicario Apostólico Delegante, y que aquel alega proceder de acuerdo con el Sr. Nuncio.

Esto es tan grave que frecuentemente he pensado en dar buena explicación de las cosas, pero no es fácil contestar a las réplicas basadas en los hechos.

Ni la publicación del arreglo tranquiliza los ánimos, porque arguyen que la diplomacia tiene la parte principal en este asunto, y que aun cuando en lo escrito se crea salvada la autoridad de la Iglesia representada en el Vicario Apostólico, en los hechos es otra cosa, siendo de observar que el art. 5.º del arreglo parece calcado para tener separado de esta Iglesia al Sr. Vera, lo que equivale a prolongar su destierro.

Confieso, mi querido amigo, que esta observación me hace fuerza, y nos falta ahora ver lo que se determinará en Roma. Si esperará a que haya caída del Gobierno, que podrá demorarse indefinidamente asistiendo al destierro indebido de un Prelado cuya conducta ha sido aprobada con elogio, o si ordenará al Nuncio que encamine al asunto a obtener que el Vicario Apostólico reasuma el ejercicio de su jurisdicción si no se erige el Obispado.

Si así lo hiciera, la Corte Romana sería lógica y justa, si no lo hiciera, lo lamentaría yo profundamente, porque eso enfriaría en la generalidad del elemento verdaderamente católico de este país, la gran veneración que debe tributarse a la Santa Sede.

El Sr. Nuncio ha de haber comprendido el espíritu mezquino que impulsaba al Comisionado Oriental hacia la persona del Sr. Vera, ese espíritu lo revela por sí sola nota de Castellanos, dando cuenta al Gobierno del nombramiento de Delegado, en la que, refiriéndose al Sr. Vicario Apostólico le silencia el título y le llama simplemente Jacinto Vera; y además personas que han hablado con Castellanos me aseguran que cree haber obtenido la victoria [?] separando a Vera.

Si a la separación de Vera se une al proceder del Sr. Pardo con razón celebraban su triunfo los Sacerdotes y seglares que han militado y se ostentan todavía en la oposición al Sr. Vicario Apostólico.

Si el Sr. Pardo se hubiese allegado menos a la oposición, habría contado con la cooperación valiosa del Sr. Sienra, Ministro de Gobierno, pero ha preferido desatender las indicaciones de este Señor; y hasta este momento persiste el Sr. Pardo en satisfacer respecto del nombramiento de Notario Eclesiástico, las recomendaciones de Castellanos a las preciosas y justas observaciones del Ministro.

El Arreglo ha terminado con el entredicho de la Matriz, o más propiamente, simulación de Arreglo, pero ha exhibido mayor división en el Clero, el alejamiento de los Sacerdotes fieles, su desagrado, la decepción en los demás, y el menoscabo en el sentimiento católico de la población. ¿Lo habría previsto el Sr. Nuncio, si fuere cierto, que me cuesta creerlo, que ha dado facultades e instrucciones al Sr. Pardo?

V. conoce, amigo mío, perfectamente mis ideas y mis sentimientos, y me creerá cuando le digo que esto no me va bien, que la Causa de la Iglesia se abate, y se levanta más erguida la oposición.

El nombramiento del notario me bastará, para que yo me convenza del poder que la oposición ejerce en el Sr. Pardo. Espero la rubricación de ese hecho.

En la Reforma Católica que le mando leerá V. las palabras del Dr. Majesté, en el [?] del lunes relativas a las circunstancias de nuestra iglesia.

6 b

Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 7 de febrero de 1863; MHN, t.1421 (CP, v. III, f. 1566rv, n.º 2066).

Requena escribió varias veces al Nuncio en los últimos meses, durante las negociaciones de este con Castellanos, para indicarle sus posturas. No recibió contestación.

Luego del acuerdo, Marini retomó la correspondencia, agradeciéndole sus cartas, y se excusó de no poder encontrarlo en Montevideo por ciertas medidas que se habían tomado.

En su respuesta, Requena entendió que esas medidas eran las que había tomado Pardo.

Buenos Aires, febrero 7 de 1863.

Mi distinguido amigo:

Por fin quiero levantar el entredicho en que hasta ahora he estado con V; y quisiera ser largo si mis ocupaciones me lo permitiesen, mucho más habiendo sido V tan fino conmigo, que, a pesar de mi silencio me ha escrito varias cartas, por las que le quedo muy agradecido, no solo por las repetidas pruebas de amistad, que con ellas me ha dado, cuanto por su contenido.

Me había propuesto tener con V en esa una larga conferencia; pero ciertas medidas que sé que se han tomado, me hacen privar del placer, que hubiera tenido visitando a V y demás amigos.

Concluyo, pues, reiterándome como siempre su afectísimo amigo.

Marino, Arzobispo de Palmira.

Mis afectuosos recuerdos al Sr. Dr. Narvaja.

7

Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 10 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 283-v285, n.º 656) y ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 230v-231V, n.º 568).

El segundo ejemplar de la carta era parcial, pero tenía el añadido final. Requena informaba a Vera de su parecer contrario al Arreglo, una vez que se había enterado del art. 5.º, que veía destinado a hacer permanente el alejamiento del Vicario Apostólico y provocaba que no se reconocieran sus derechos y la rectitud de su proceder.

Le hacía presente los pasos que había dado ante el Delegado Apostólico, a quien llamaba S.S.Ilma., por correo y a través del Canónigo Piñero.

Aparecía también la confusión del momento. Pardo decía que actuaba por instrucciones del Nuncio. Requena creía que no era así.

Ante la gravedad de la situación quería una intervención pública del Nuncio que aclarara las cosas. Si no, se inclinaba 'por un golpe de energía', porque Vera retirara la delegación a Pardo y nombrara a otro delegado, aunque esto quedara en manos del Vicario Apostólico, según su desprendimiento y abnegación. El Dr. Requena, tan propenso a soluciones pacíficas, sin embargo, se inclinaba aquí por la defensa del derecho y del principio de autoridad, personificados en el Siervo de Dios: "No basta que S.S.Ilma. desista de venir, es preciso que algún acto suyo muestre que el Sr. Pardo no tiene, como dice, facultades del Nuncio para proceder con prescindencia del Vicario Delegante".

Hizo el elogio del Ministro Sienra, quien estaba totalmente al servicio de la causa del Vicario Apostólico y de su reconocimiento, al que veía también necesario desde del punto de vista político.

Rmo. Sr. Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera.

Montevideo, febrero 10 de 1863.

Mi estimado Señor y distinguido amigo:

El Sr. Ojeda es portador de la presente y él instruirá V.S.Rma. de la triste situación de los asuntos eclesiásticos, en ciertos detalles que él conoce bien.

La publicación del Arreglo me ha impresionado desagradablemente, porque parece calculado para alejar a V.S.Rma. de su pueblo y prolongar indefinidamente su destierro.

Vencidos los opositores en el terreno del Derecho, lograron el de la personalidad y todo su empeño se ha concretado al alejar al Padre Vera, como ellos dicen. El art. 5.º hace a su propósito, les da el triunfo en esa parte y neutraliza y destruye, en mucho, el que la Causa de la Iglesia había alcanzado por los otros artículos.

He escrito extensamente sobre el particular a un amigo sincero de S.S.Ilma. y hago con franqueza la apreciación del Arreglo y de la conducta del Delegado Pardo. Este se escuda con el nombre del Nuncio; pero las medidas que está tomando parece que son del desagrado de S.S.Ilma., puesto que, en carta del día 7, me dice que había tenido pensado tener conmigo una

larga conferencia, pero que las medidas que sabe se están tomando aquí, le hacen privarse del placer de visitarnos.

No basta que S.S.Ilma. desista de venir, es preciso que algún acto suyo muestre que el Sr. Pardo no tiene, como dice, facultades del Nuncio para proceder con prescindencia del Vicario Delegante.

Según el Arreglo es la Autoridad del Vicario Apostólico la que él representa y se ejerce por el Delegado, con la jurisdicción y con las facultades del Vicario, las que ha recibido perentoriamente el Sr. Pardo; luego debe estar a las instrucciones del Delegante, y no le es permitido menospreciarlas y contrariarlas. Acerca de esto V.S.Rma. conoce perfectamente sus derechos y los deberes del Delegado. Si este contraría unos y otros, ¿puede negarse al Delegante de la facultad de revocar la Delegación?

El Arreglo no lo impide pues, aunque se ha estipulado la duración indefinida de la Delegación provisoria, y, por consiguiente, el destierro indefinido del Prelado, este no ha renunciado a aquella facultad, y creo que puede ejercitarla retirando la Delegación y comunicándolo de oficio al Sr. Nuncio, nombrando ante S.S.Ilma. otro Sacerdote Delegado de conformidad con el Arreglo.

Punto es este que V.S.Rma. resolverá con su acostumbrado desprendimiento y abnegación, de que el Arreglo mismo es una prueba.

Adjunto para conocimiento de S.S.Rma., copia de la carta que dirigí al Nuncio el 4 de enero. Siendo los primeros artículos tan afectados a lucir deseos, me interesaré de ellos con aplauso, etc. Se me informó verbalmente, pero sin habérseme dicho la cláusula del art. 5, desde que, en los artículos antecedentes, el proceder de V.S.Rma. queda reconocido, como de derecho, y aniquilado el motivo que sirvió de pretexto al extrañamiento. Soy de V.S.Rma. atento SS. y amigo, QBSM.

Joaquín Requena

He conversado, largamente con el Sr. Ministro de Gobierno. Sus ideas son excelentes y su voluntad decidida en favor de la causa de la Iglesia. Conviene conmigo en que no saldremos de la mala situación, sino regresando V.S. Rma., lo cual será, además, una medida de alta política.

Si el Sr. Pardo, en vez de decir como él dice 'el círculo de Vera que perdió a este', hubiese procedido de acuerdo con el Sr. Ministro, la situación sería muy diferente.

El Sr. Ojeda ha acudido a Montevideo para esperar aquí la solución que se anuncia de estos asuntos con un golpe de energía.

8

Carta de Joaquín Requena a Martín Avelino Piñero del 11 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 288v-291V, n.º 659).

Esta carta completa la anterior. Se ve el agravamiento de la situación por el proceder del Gobernador Eclesiástico Pardo. Requena observó la desmoralización de los seguidores de la autoridad legítima. Él lo interpretó como un triunfo de la masonería, cuya finalidad era el alejamiento perpetuo del Vicario Apostólico.

También señaló que Pardo, para desconocer las instrucciones de Vera, alegaba obrar por mandato del Nuncio, lo cual aumentó la confusión. Sin embargo, creía que el Nuncio estaba en desacuerdo, por lo cual había suspendido una visita a Montevideo; pero objetaba que ese desacuerdo no se hiciera público.

Requena, defensor de la autoridad, organizó un movimiento para promover la cesación del escándalo, la confusión y la desautorización del Vicario Apostólico. Para ello pretendió que el Nuncio señalara su postura y exigiera el respeto de las instrucciones de Vera por parte de Pardo o que Vera retirara su delegación en Pardo y nombrara a otro delegado, poniendo de manifiesto que él era el verdadero Prelado.

Para esto, sea directamente, sea a través de otros —como en este caso del canónigo Piñero— Requena trató de explicar la situación a Vera y a Marini.

Sr. Canónigo don Martín Avelino Piñero

Montevideo, febrero 11 de 1863.

Mi queridísimo amigo:

Si no tuviésemos tantas pruebas para convencernos de que el Delegado Pardo falsea completamente las instrucciones del Vicario Apostólico Delegante, y de que se ha ligado a los opositores de la Causa de la Iglesia, nos bastaría la prontitud de tal Delegado en expedirse favorablemente alzando la suspensión al Sacerdote rebelde Brid, en vista de la solicitud de este en la que expresamente afirma relativamente a la suspensión que le impuso el Provisor por orden del Prelado Delegante, que animosidades personales impulsaron aquella suspensión.

Aceptar semejante proposición, sin rechazarla, siquiera por el decoro de la Iglesia, es parecer y mostrarse tan ciego enemigo del Sr. Vera, como el mismo Brid y como los que lo han hecho instrumento suyo, produciendo exclusivamente, la situación desgraciada de nuestra Iglesia.

Le adjunto, mi querido amigo, esos documentos, que, espero, haga conocer del Sr. Nuncio, quien, no dudo, reconocerá la necesidad de sostener la autoridad y las prerrogativas del Sr. Vicario Apostólico Delegante, reconocidas nuevamente por este Gobierno en el Arreglo con S. Ilma.

Lo que está pasando aquí prueba que el Grande Oriente es mal consejero en los asuntos eclesiásticos, y el Sr. Pardo, que tan de acuerdo marcha con él, se extravía de la senda que le marcan sus deberes y los intereses de la Religión y de la Iglesia.

Es mucha nuestra desgracia, pues ahora que la composición de Ministerio está bien animada a favor de la Iglesia, que el Sr. Ministro de Gobierno, con especialidad, prestaría un decidido apoyo, sea el Prelado mismo quien inutiliza esas ventajas, quien se liga a los enemigos del Padre Vera.

Le incluyo un artículo del Sr. Acha por el que anuncia la revocación de la Delegación en Pardo. El Sr. Vicario Apostólico está en su derecho; todavía más, está en un estricto deber de conciencia del Vicario Apostólico el no consentir ni un momento más el abuso que se está haciendo de la Delegación, abuso que choca con los principios y el derecho aplicables al caso y con el mismo Arreglo, según el cual, el Delegado Provisorio o Vicario General, no ha de ejercer otras facultades, que las que le delegue el Vicario Apostólico.

Las influencias que representa el Grande Oriente quieren subyugar a la Iglesia; el mejor Prelado para ellos es el que se subordina a sus ideas, el que inutiliza a los fanáticos y jesuitas y se alía y protege a los Sacerdotes liberales, Brid y compañía; es el buen Prelado. Pero el Padre Vera no sirve es mal Prelado, querelloso e ignorante, porque no le importa el sacrificio de su persona en todo cuanto a la dignidad de la Iglesia y a sus inmunidades, que ha sostenido y sostiene con energía ejemplar.

Y lo peor es, mi querido y apreciable amigo, que el Sr. Pardo compromete al Ilmo. Sr. Nuncio, asegurando que procede con instrucciones suyas, no lo dude V., eso dice el Sr. Pardo.

Más de una vez he combatido o explicado esas aserciones. Creo que lo que habrá sucedido es que, viendo el Sr. Nuncio el carácter tan apocado del Sr. Pardo y su timidez, le haya dirigido algunas palabras para animarlo y confortarlo, confiando a su prudencia las medidas que hubiere de adoptar, pero, seguramente, dentro de las instrucciones y facultades del Vicario Delegante; pero, de ningún modo, autorizándole para despreciarlas, porque semejante autorización sería, a mi ver, un falseamiento del Arreglo, un proceder poco noble, con que no es permitido ofender la elevada dignidad ni la delicadeza personal del Sr. Nuncio; y, menos, tratándose de un Prelado como el Sr. Vera, cuya conducta ha sido apoyada con elogio por la Santa Sede y por el mismo Sr. Nuncio, quien le ha dirigido muchas veces palabras afectuosas de consuelo, para que se conservase firme en su puesto, y en la actitud que había asumido, en cumplimiento de sus deberes como Prelado.

El Sr. Pardo falsea, pues, no solamente las instrucciones del Delegante y las facultades delegadas, sino también las indicaciones del Sr. Nuncio, y, en este concepto, han venido a confirmarme la carta de S.S.Ilma. fecha 7 del corriente, en que me manifiesta que las medidas que se están tomando aquí le hacen privar del placer de visitarnos.

S.S.Ilma. desaprueba, pues, los procederes del Sr. Pardo, pero esa desaprobación debe ser pública, y yo espero que SS.Ilma. de acuerdo con el Vicario Apostólico, sostendrá ante este gobierno la revocación que aquel haga de la Delegación en Pardo, nombrando otro Sacerdote de conformidad con el Arreglo.

Ayer he escrito a SS.Ilma. y en mi carta le aviso, V. hablará con él, porque a V. le escribo detenidamente, informándole con franqueza y verdad de la triste situación en que ha caído la Causa de la Iglesia, más triste que la anterior al Arreglo.

De diferentes maneras se compromete aquí el carácter respetable del Sr. Nuncio. El Gran Oriente aseguraba a un Representante de la Nación, que había tenido la satisfacción de encontrar en el Sr. Nuncio conformidad de ideas relativamente a lo que pudo haberse hecho aquí con el Sr. Vera al principio del conflicto, esto es, extrañarlo del país.

Se habla ya de esa conformidad de ideas, predominando un malísimo estado, que procuro desvanecer, observando que lo que pueda haber manifestado SS.Ilma. es que, en presencia de la absurda teoría de casación del exequátur, haya indicado el extrañamiento como el medio de hecho y no de derecho, y menos de derecho constitucional de este país.

En fin, mi buen amigo, instruya de todo a SS.Ilma. y contribuya, como verdadero Sacerdote Católico, a evitar que el buen elemento no se inferiorice con el indiferentismo, a que lo llevarán las cosas que están pasando aquí en los asuntos eclesiásticos.

Mil recuerdos de mi familia y todo el afecto íntimo y sincero de su servidor y amigo.

Joaquín Requena

Perdone V. que con la prisa que escribo por falta de tiempo, lleve mi carta algunos borrones. No podría enviarla hoy si intentase rehacerla.

9

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 13 de febrero de 1863; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1507v-1508V, n.º 2006).

Manifestaba los sentimientos del Siervo de Dios. Explicaba su silencio, que no era falta de consideración por los esfuerzos del Dr. Requena. Expresaba su soledad, su contentarse con la pobreza de una celda en el convento franciscano y aludía a sus sufrimientos por la situación de la Iglesia del Uruguay. Sabía que el mismo día llegaría el Nuncio a Montevideo.
El consuelo al que se refería podía ser que Castelló aceptara ir a la Matriz, o que el Ministro Sienra se ofreciera a apoyar con todas las fuerzas, o ambas.

Sr. Dr. D. Joaquín Requena

Mi amigo y Señor: Tengo dos cartas de Ud. sin contestar. A la última adjunta Ud. una copia de la que escribió al Sr. Nuncio en el mes de enero próximo pasado. Me persuado que, a pesar de mi silencio, no habrá Ud. creído que miro con indiferencia los nuevos servicios, que Ud. agrega a tantos y de tan marcada importancia, hechos ya desde mucho tiempo a la causa de todos, a favor de esa Iglesia, ¡digna, por cierto, de mejor suerte!

El silencio, tiene Ud. bastante ciencia, experiencia y generosidad para disculparlo y comprender perfectamente la causa que lo motiva. La serie de sinsabores que Dios ha querido reservarme en estos últimos tiempos, le hablo con ingenuidad, me han quitado todo gusto. No dudo, me hará justicia en persuadirse, que tales disgustos no provienen de nada que atañe a mi persona. Pues, a mí nada me falta.

Habito una celda humilde y en ella estoy contentísimo. Me afligen sí las tristes peripecias por que pasa esa Iglesia, su desconsoladora situación me abate.

Concluido este párrafo, recibo un consuelo por carta que acaba de llegar de Montevideo. ¡Dios no abandona nunca a los suyos! Sus ausencias son aparentes y de pocos momentos. Hoy llega a esa el Sr. Nuncio.

Recuerdos a la Señora y al Dr. Narvajas, y no olvide a su afectísimo,

Jacinto Vera

9 b

Carta de Jacinto Vera a Beatriz Radise del 25 de febrero de 1863; ACM, I, 6,86, Salesas.

La carta es testimonio de la unión del Siervo de Dios con la comunidad de las salesas, así como de su mirada de fe y su confianza en el valor de la oración.

Reverenda M. Superiora.

Bs. As. Febrero 25 de 1863.

Aunque lejos, no dejo de preguntar con la frecuencia que me es posible por mi madre Superiora Beatriz y por sus muy buenas hijas las Salesas, las que no dudo sigan cada día en progresos, no de los que son ciegos secuaces, los mundanos, sino los que procuran con anhelo, los verdaderos hijos del Señor. Esa ejemplar comunidad de que ha sido V.R. su principal fundadora en Montevideo, es uno de los conductos por donde indudablemente hará el Señor bajar sobre la pobre Montevideo abundantes gracias y consuelos y ha de ser, así lo espero, una de sus más fuertes áncoras de salvación. El que viva lo verá, la falange del mal se ha de ver quebrantada y la justicia, la causa de todos, ha de prevalecer.

Clame y no se canse, mi Madre Superiora, porque llegue ese día y él ha de rayar. Si nosotros no lo vemos lo verán los que nos sigan. Esto, me persuado, que lo pide y con frecuencia esa buena comunidad, a quien tendrá a bien saludar en mi nombre y ordenar al que las ama de corazón en J.C.

Jacinto Vera

9 c

Carta de Jacinto Vera a Beatriz Radise del 19 de abril de 1863; ACM, I, 6,86, Salesas.

La Madre Superiora, Beatriz Radise, le había comunicado las razones por las cuales no admitían a D.ª Juana Palma para su monasterio. Esta era conocida de don Jacinto, a quien consultaba. Acababa de lograr, como limosnera, una buena cantidad para las salesas.
Sin embargo, no veían que tuviera cualidades para esa comunidad y se lo comunicaron al Siervo de Dios, que aprobó lo decidido por las monjas.

Rda. Madre Superiora de las Salesas.

He recibido su muy estimada última relativa a D.ª Juana Palma, en la que V.R. ha tenido la deferencia de hacer una circunstanciada relación de la conducta observada por esta venerable comunidad en orden a la pretensión de ser admitida en ella de D.ª Juana. Una comunidad cumple con su deber y procede según los estatutos de su Orden cuando rehúsa la admisión de una pretendienta, que no reúne todas las cualidades y condiciones requeridas. Así, y no de otro modo, es como podrá una corporación componerse de individuos que en verdad le pertenezcan y le honren.

Aprecio y Dios no dudo premiará el esmero y las oraciones de esa edificante comunidad a favor de la causa de la Iglesia de ese país. Permítame le ruegue a V.R. y, por su conducto, a todas sus hijas continúen sus ruegos ante Dios por este su Capn. que las ama cordialmente en J.C.

Jacinto Vera

Abril 19 del 1863.

10

Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 13 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

El padre jesuita había recibido una carta del Siervo de Dios del 4 de febrero, que narraba las peripecias de la situación del Vicariato.
No sabemos cuánto haya influido esta carta. De todos modos, nos confirma cómo consultaba el Vicario Apostólico el parecer de los padres jesuitas.
También se ve el enfoque de estos: muy principista, pero no siempre con suficiente prudencia práctica.
Sin ningún tipo de duda, aconsejaron al Siervo de Dios, casi perentoriamente, que retirara la delegación a Pardo, para que no tuviera parte en los errores que sucedían y que toda la responsabilidad fuera del Nuncio.
Por último, se refiere a los seminaristas que el Vicario Apostólico pensaba enviar al colegio de Santa Fe.

[…]

Su lectura me ha afectado profundamente, pero no sorprendido. No sé qué presentimiento he tenido desde que se inició el tal arreglo, que nunca me gustó, en término que cuando venían noticias de que se avanzaba en él, sentía pena, y cuando se propalaba su abandono, involuntariamente me consolaba. Nunca tuve confianza en sus efectos, atendiendo al modo con que procedieron sus trámites.

He leído en confianza esta última carta de S.S. al P. Parés (que llegó a esta hace 6 días) y juntamente conmigo opina que, a ser ciertos los hechos, esto es, a ser cierta la conducta seguida por su Delegado en Montevideo, y los pasos por él dados de rehabilitación de aquellos infelices sacerdotes contra la expresa voluntad de S.Sría. R. debería S.Sª retirarle inmediatamente toda autoridad, y declararlo así, aun cuando sea cierto, certísimo, no sólo que concurre a la aprobación de todos aquellos pasos por parte de Mr. Marini, sino aun suponiendo, que dicho Mons. Marini lo hubiese autorizado expresa y directamente para ello al Sr. Pardo. La cosa aparece tan clara, que el P. Parés me dice que no hay razón ni para dudar o titubear, por un momento. Aun prescindiendo de si el Sr. Marini invade (como parece) en este caso las atribuciones del Vicario Apostólico, y suponiendo que el mismo Señor tenga facultades para investir con ellas al Sr. Pardo contra la voluntad de su prelado inmediato, debería S.Sª retirar la delegación al dicho Sr. Pardo, el cual en este caso obrará como delegado de Mr. Nuncio y no como delegado de S.Sría., cosa que conviene mucho en la hipótesis de que me ocupo, se distinga, y se sepa, para dejar siempre en salvo, y sin mancha la autoridad de S.Sría. y su ejercicio.

En todo caso se debería informar de todo al Sumo Pontífice, acompañando cuantos documentos tengan relación con el asunto a lo menos en copia legalizada. Perdone S.Sría. si me he atrevido a exponerle en breve este parecer del P. Parés, a lo que me ha movido el conocimiento que tengo de la bondad con que S.Sría. oye a los hombres bonae voluntatis, e instruidos en la materia, como lo es el respetable P. Parés, como también por el bien de nuestra Santa Madre la Iglesia, por el que todos debemos interesarnos. Mucho me alegraría que el dicho Padre pasase algunos días a Buenos Aires, pero temo que no podré conseguirlo. […]

Siento la suspensión de la venida a esta de los jóvenes de Montevideo, mas conozco demasiado lo crítico e imperioso de las circunstancias que a ello mueven a su Sría.

11

Carta de Clara Podestá a Gian Benedetto de Génova del 14 de febrero de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a.1863, fasc. 5, f. 298-300r (cf. también en LISIERO, IyE, 2, pp. 208-212).

La Madre Clara, de las Hermanas del Huerto, hizo un largo relato de lo sucedido en Montevideo. Su visión era la de quienes vivían el conflicto con pasión y dolor, de quienes sufrían lo que le acontecía a la Iglesia y al Siervo de Dios.
Proclamó las virtudes de este, su pobreza y paciencia, y el ejercicio sacerdotal en la atención a las religiosas.
Era muy crítica para con la actuación de Marini, también por incomprensión de las vicisitudes diplomáticas.

Viva Gesù e Maria.

M.to R. do P. Gian Benedetto Amatissimo in G.C.

Buenos Ayres, 14 Febbraio del 1863.

È circa un mese che io mi trovo qui, dove mi recai onde regolare tutte le cose concernenti le nuove case che siamo per aprire nella città del Rosario e di Santa Fe. Io bramavo poter prolungare ancora alcuni mesi dette fondazioni ma mi è affatto impossibile essendo tutti impazienti di vedere stabilire quanto prima le suddette opere. È indicibile l'impegno che tutti hanno di porre sotto la nostra direzione ogni sorta di stabilimenti sia di Beneficenza come particolari, poiché le Figlie di Maria sono preferite a qualunque altra Istituzione. Ci vorrebbero delle centinaia di Sorelle per poter abbracciare tutte le opere che ci si presentano. La Madonna SS. Nostra Amatissima Madre ci protegge d'un modo singolarissimo; possiamo dire che ricaviamo da Essa continui miracoli, in ciascheduna delle nostre case, le quali seguitano benissimo sotto la protezione della nostra Carissima Madre. I nemici più esaltati della Religione e del bene, sembra restino incantati avvicinandosi a noi e molti che erano nostri avversari dopo essere stati annoverati fra i mèmbri delle Amministrazioni delle nostre Case, si fecero nostri Protettori de'più accesi di modo che ne restiamo noi stesse meravigliate e non possiamo sennonché rendere umili grazie al Signore che si degna servirsi del nostro amato Istituto per operare tanto bene in favore di queste care popolazioni.

Qui abbiamo la consolazione di vedere ogni giorno il nostro Venerato M. Vicario Apostolico di Montevideo il quale nel suo esilio, la sua maggior consolazione è di essere vicino alle sue Care Figlie di Maria, e noi lo rimiriamo con la Venerazione che suscita una virtù veramente eroica, e lo amiamo come un nostro vero Padre.

Con il maggior piacere faccio consapevole V.P.R. ma degli avvenimenti che accadono nella nostra cara Montevideo, che sembra sia data per un poco in potere allo spirito delle tenebre. Prego a far pervenire queste notizie a S. Santità, poiché quantunque credo giungeranno costì per altri condotti ciò non ostante temo siano alterate in alcuna parte dalle persone che sono interessate, in sacrificare la Chiesa e il Venerato Prelato di detta Repubblica, il nostro R.mo Sig. Vicario Don Jacinto Vera, il quale è fatto il vero bersaglio de'nemici della Chiesa, e quel che più affligge tutti i buoni Cattolici sì è che, in tutti questi intrighi, vi è mischio il Sr Nunzio Apostolico, M. Marino Marini Arcivescovo di Palmira che con scandalo di tutti, invece di sostenere i diritti della Chiesa sacrifica tutto all'interesse e alla politica. Dopo l'esilio del nostro R.mo Sig. Vicario, e de'passi che diede il Governo per formare un vero scisma, appoggiando potentemente i membri ribelli del Clero, cadde il Ministero che aveva commesso tutte quelle iniquità, che già le sono note; e dopo alcuni mesi, sembrò che il Presidente della Repubblica volesse finalmente eleggere un Ministerio Cattolico, però i nuovi Ministri non vollero ammettere, prima che si accomodasse la questione Ecclesiastica, perciò il Presidente inviò, un certo Sig. Fiorentino Castellanos, Presidente della Camera de'Rappresentanti e Grande Oriente della Massoneria, incaricato di trattare col suddetto Mons. Nunzio un aggiustamento di questa questione. Stettero in trattati più di due mesi, e il Nunzio fece tutti i tentativi possibili onde indurre il Sig. Vicario

Don Jacinto Vera, a spogliarsi della sua autorità, e lo trattò con molta asprezza e solo non fece di più per non potere assolutamente farlo. Finalmente indusse con mille raggiri il Sig. Vicario Vera, a nominare un Delegato che facesse provvisoriamente le sue veci nella Repubblica, però nessuno dei Sacerdoti che nominò il Sig. Vicario furono ammessi, né dal Governo, né dal Nunzio suddetto; finalmente gli fu proposto da quest'ultimo un certo P. Paolo Maria Pardo, il quale fu presentato al Sig. Vicario come buono, e che sarebbe fedele a suoi ordini ecc. e questi sarebbe anche stato accettato dal Governo. In questi termini si stabilirono le basi del Convegno fra il Governo e il Sig. Vicario, per mediazione del Sig. Nunzio, cioè che il Governo avrebbe riconosciuto l'autorità del Sig. Vicario nel Delegato che lui inviava, e che detto Delegato starebbe in tutto agli ordini del Suo Prelato come un Vicario Generale o un Provvisore. In pochi giorni tutto fu stabilito, il Delegato Don Paolo M. Pardo venne qui a ricevere gli ordini del Sig. Vicario, prestò il giuramento competente, e quindi ritornò a Montevideo dove fu riconosciuta dal Governo l'autorità del Sig. Vicario nel suo Delegato, e tutto sembrava fosse per finire, essendo con questo passo facilitato anche il prossimo ritorno del Sig. Vicario alla sua Chiesa. Però tutto questo non fu che una vera illusione che dopo tre giorni scomparve. Il nuovo Delegato appena rientrò nelle sue attribuzioni tradì in tutto le istruzioni ricevute del Sig. Vicario Apostolico; tolse senza nessuna clausola la sospensione della Messa a tutti quanti i ribelli che fino a quel giorno avevano funzionato nella Chiesa interdetta, si unì intimamente con tutti loro, e si vale dell'autorità ricevuta per commettere ogni sorta di scandali; nominò tutti gli impiegati della Curia addetti alla Massoneria, di modo che è un trionfo completo dello scisma e dell'iniquità. Tutti i Sacerdoti buoni rimasero sbigottiti alla vista di questi fatti, e rappresentarono al Delegato i gravissimi mali che cagionava alla Chiesa, e Lui rispose loro, che tali erano le istruzioni che aveva ricevuto da M. Nunzio Marino Marini. Egli contravvenne in tutto alle istruzioni ricevute dal Sig. Vicario, ed è totalmente unito e diretto dai ribelli, ed in particolare dal perverso Dr. Magesté, ex Gesuita, che è un vero Lutero ed anche de'Capi della Massoneria. Il P. Magesté dice la Messa e predica contro il Sig. Vicario nella Cattedrale. Brid che era il Parroco scandalosissimo, è tutto trionfante con tutti i suoi partigiani. Il Nunzio fece in questi giorni, una gita a Montevideo con pretesto di fare una visita al Presidente della Repubblica. Appena giunse colà, furono a riceverlo alcuni de'Sacerdoti ribelli e fra questi il Dr Magesté; quindi furono a visitarlo anche tutti i sacerdoti buoni, e gli rappresentarono vivamente lo stato affliggente in cui si trovava la Chiesa; la indignazione generale della popolazione sensata, che è ormai stanca di vedere tante iniquità, il pericolo imminente d'un nuovo e più terribile conflitto, e la obbligazione in cui era di sostenere i diritti della Chiesa come rappresentante di S. Santità, e non di prestarsi vilmente a servire la politica infame delle sette con grandissimo scandalo di tutti i Cattolici, che il Sommo Pontefice non l'aveva inviato qui per vendere e tradire la Chiesa di Cristo ecc. Ma lui si sdegnò fortemente a tali giuste querele e quasi gli scaccia dalla sua presenza. Disse loro cose insolenti del Sig. Vicario incolpandolo di tutti questi disordini, e che Lui aveva facoltà di nominarne un'altro in sua vece; il che disse anche a me in una visita ch'io gli feci nella quale mi parlò pure molto male del nostro Sig. Vicario, e mi rimproverò perché io lo proteggeva mostrandosi di questo molto risentito.

Quindi disse a suddetti Sacerdoti, che Essi erano la causa dello scandalo che formavano lo scisma; e che dovevano unirsi cogli altri ecc. Sicché uscirono tutti dalla visita altamente scandalizzati ed afflitti. Fu quindi a visitarlo il Ministro di Governo che è un certo Sig. Silvestre Sienra il quale è molto buono e parlò molto forte al Sig. Nunzio come pure varie altre persone di distinzione. Egli fece a tutti la stessa accoglienza. Si trattenne a Montevideo solo un giorno e mezzo ed ebbe due conferenze col Presidente della Repubblica. Poche ore prima di partire pare che cambiasse alquanto d'intenzione, forse vedendo lo sdegno generale che vi era contro di Lui, incolpandolo tutti come l'autore di questi nuovi mali. Egli fece nominare un buon sacerdote per Parroco della Cattedrale e pare si sia separato da'Preti ribelli però li lascia continuare a celebrare, solo sospese due che sono scandalosissimi, ma non sono de'più impicciati in questa disgraziata questione, e i capi come sono il Dr. Magesté, Brid e Fernàndez Don Gian Domenico che era lintruso che aveva messo il Governo e alcuni due o tre altri che seguitano ribelli al loro Prelato pertinaci ne'loro scandali, tutti celebrano in pace la Santa Messa contro l'ordine espresso del Sig. Vicario.

Il Sig. Vicario è veramente un martire. Egli vive in grandissima afflizione nel suo esilio povero e abbandonato, tradido, pazienza da'malvagi ma quel che è peggio dallo stesso Nunzio anzidetto, che dovrebbe essere tutto il suo appoggio e sostegno. Noi lo attendiamo quanto possiamo, gli inviamo tutto il bisognevole di vitto, vestito ecc. Egli è quasi sempre in alcuna delle nostre Case, ci confessa ci predica, e ci ama come sue vere figlie. Io mi trattengo un poco più in questa città onde non abbandonare il nostro buono Sig. Vicario in mezzo a tante pene. Ora in Montevideo vi è un buon Ministero, il quale solo accettò con la condizione di porre un termine alla questione Ecclesiastica, e lavora incessantemente a questo fine. Particolarmente il Ministro di Governo, è intimo amico del Nostro Sig. Vicario ed è risoluto di rimediare ai mali della Chiesa, o di abbandonare il Ministero. Egli, e il Ministro di Finanze sono parenti d'una nostra Sorella che professò lo scorso Novembre, molto buona, ed anche istruita, essendo d'una famiglia molto distinta; il primo è suo cugino, e il secondo è suo cognato; entrambi sono a noi molto affezionati, e ci favoriscono quanto possono. Io sono sempre più ansiosa di compiere il mio viaggio in Italia, e spero non passerà questo anno senza ch'io abbia la sorte di baciare il Santo piede al Nostro SS. Padre. Ah! quanto bramo potere almeno una volta manifestare ad Esso gli affettuosi sentimenti di umilissimo e tenero affetto che gli professano le povere Figlie di Maria che quantunque molte di noi sì lontane, non cessiamo d'innalzare i nostri deboli voti al cielo per le sua conservazione e piena prosperità.

Prego la P.V.R.ma a presentargli i nostri sinceri omaggi, e a chiedergli per noi la Apostolica sua Benedizione. Tutte le sorelle di qui, come pure quelle di Montevideo e di Córdoba, tutte italiane e americane, le presentano mille affettuosi rispetti, e si raccomandano alle sue orazioni. Le invio pure unita a questa una lettera del nostro Sig. Vicario. Gradisca infine mille rispetti, e raccomandi molto al Signore questa sua figlia che bacia la mano a

S.P.R.

Uma aff.ma figlia in Cto.

Sr. M.ª Chiara Podestà
Superiora

12

Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 182v184, n.º 489).

Rafael Yéregui era fidelísimo confidente del Vicario Apostólico. Estas cartas fueron todas privadas. Sus juicios a veces eran apresurados, según su carácter entusiasta y batallador. Además, era muy joven, puesto que había cantado la primera misa en febrero de 1861.

La carta —con excesiva simpleza— muestra el malestar del clero con el Nuncio, en su visita.

[…]

Por lo que se ve, el hombre vino con mucha precipitación. Se explica esto, porque nada bueno podía traer, y su presencia debía ser necesaria para ciertos manejos.

Hablemos claro.

Dicho señor ha venido sólo a hacer amasijos, a hacer una fusión de los Sacerdotes fieles a la Iglesia con los rebeldes, fusión indigna, que ha sido rechazada, como ella se merece.

Lo que el hombre quiere, como se colige de todo lo que ha hablado, es que pretende, que queden parados Pardo, Majesté, Brid y Cambada, pues con la apariencia de unión en el Clero (lo que no conseguirá por el modo que lo quiere), cree calmar los ánimos, e irá diciendo a S.S., que no hay lugar ya para proceder contra Pardo, porque ha hecho esto y el otro, etc., etc., ha nombrado a Fulano de Cura etc., etc., para conseguir que los pasos de Pardo queden como hechos consumados, y S.S. no dé el golpe, y así la responsabilidad ante Roma cae sobre S.S., pues son actos de su Delegado.

Todos lo hemos cargado, pero a algunos les ha dicho que no quiero oírlos, porque eran ya muchas las verdades que [se] veía precisado a oír. Le aseguro a S.S. que no ha de ir muy contento con las adulaciones ni zalamerías recibidas del Clero fiel a S.S., a la Iglesia.

Según me aseguran, se ha dejado decir a algunos, especialmente, al Ministro Herrera y a Berro, que S.S. no puede retirar la Delegación que hizo, y que sólo el Papa, (ni aun el Nuncio), puede hacer cesar al Sr. Pardo. Pero esto es verbal, y sin testigos; no dará una sola letra que lo comprometa. Y, como S.S. sabe, Don Berro, se chupa el dedo.

Al Sr. Sienra, y a la generalidad de los amigos, disgustó la venida de ese hombre.

El se irá muy creído que para el golpe. Verá cómo va diciendo a S.S. que todos estamos conformes con todo lo que pasa, que deseamos la paz (como ellos la entienden), etc., etc. Pero si tal dice, faltará a la verdad, pues nos gustan las cosas claras y no somos amigos de pasteles.

Sé que ha dicho a Pardo que me nombre a mí de Secretario. Puede que lo haga. Pero bien puede colegir a S.S., cuál será mi respuesta, a un hombre que ha procedido como ese Señor, falseando todo, e inspirándose de las ideas de los hombres más malos que ha podido hallar a la mano, cuyas ideas seguiría, aunque me tuviera a su lado, y, si me llama, será con el único objeto de tenerme de tapadera, con la idea de guardarse de mí, y de engañar al Clero bueno, al pueblo católico, a S.S., dando a entender que vuelve sobre sus pasos.

Creo que esto no es murmurar, pues S.S. sabe que esto no es sino la verdad.

Hoy, según entiendo, ha dado muy buenos consejos al Sr. Pardo, delante de Castelló y Pérez, pero no pasaron de consejos para alucinar. Le dijo que suspenda a Tiscornia, que amoneste a Conde y Prado, por su conducta moral, pero nada de Brid, nada de Fernández, nada de Majesté, y, si le dice que proceda contra esos hombres, no es por los negocios presentes, por la cuestión eclesiástica, sino por su conducta moral.

Esto es un embrollo, pero cuente S.S. siempre con los mismos que estuvieron a su lado en los momentos de mayor conflicto.

El domingo sale vapor de esa para acá, que no dejen de escribir.

13

Carta de Santiago Estrázulas a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 293v-294, n.º 664).

El autor, sacerdote viejo, de muchas lides, tenía una postura firme y clara: había defendido la justicia que estaba del lado del Vicario.
Mostró su aprehensión ante la obra del Nuncio: salvar su responsabilidad, y dejar que Vera fuera la víctima.

Mi amigo y Señor:

Tengo en mi poder su favorecida del 7. Su Sría. debe confesarme con la ingenuidad que forma su carácter, que mis juicios respecto al Sr. Nuncio eran exactos, es decir, que, para con la Corte Romana, salvaría su responsabilidad, pero que SS. sería la víctima.

Lamento por la inocencia perseguida, la justicia hollada por la Masonería, pero me honro de haber caído al lado de S.Sría. Mi máxima es Dios y el tiempo.

Continúo celebrando en la Matriz, a donde fui a mostrar mi sumisión a la Delegación hecha por S.Sría. según aviso que me fue dado por el Presbítero D. José Lara, pero con la gracia de Dios me conservaré firme en mis deberes.

No he tenido valor para visitar al Nuncio, que llegó ayer, y dicen que parte hoy, después de asegurar al Presidente, que la Delegación dada a Pardo no le puede ser suspendida.

¡Ah! ¡Si su Sría. hubiese nombrado Delegados sucesivos a la hora del destierro! Ya pasó y Dios volverá por su Causa.

Santiago Estrázulas y Lamas

14

Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91.

Castelló, franciscano exclaustrado por las leyes españolas de conventos, estaba en el Uruguay desde hacía cerca de 30 años. Hombre ya mayor, que había sido secretario del Vicario Apostólico, había partido para Europa, en visita a su familia, alrededor del 15 de abril de 1862 (cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 22 de abril de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; escrita desde Río de Janeiro) y acababa de llegar a Montevideo el pasado 30 de enero (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 30 de enero de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40). No había estado, pues, en el fragor de los combates de los últimos meses.
De todos los hombres cercanos al Siervo de Dios, en todo momento apareció como el más libre en sus pensamientos, más desapasionado, más prudente y sabio.
Su descripción de la venida del Nuncio a Montevideo fue la más equilibrada. Narró todos los hechos y palabras, estuvo dispuesto a colaborar, y en todo pidió el parecer del Siervo de Dios.
Se vio la obra, quizás indirecta de Silvestre Sienra, aun sobre el Nuncio, para los nombramientos.
El Nuncio había repetido que tenía facultades para arreglar por sí mismo, pero había querido salvar el principio. Era verdad, pero verdad a medias, puesto que estas facultades le llegaron cuando ya había hecho un acuerdo.
Dio testimonio de que el Nuncio negó ante Pardo haberle dado instrucciones a este.

Rmo. Sor Vic. Apost.

Montevideo, Febr. 14 1863.

Mi amigo y Señor:

Hoy, estando en el funeral del hijo de Mateo García, que falleció anteanoche, me entregaron su muy satisfactoria y me cabe el gran gusto de haberme merecido su aprobación porque, de lo contrario, de ningún modo aceptaría.

Ayer en la primera entrevista que tuve con el Sor. Nuncio en compañía de Letamendi, me dijo: que admitiera, que sería bien visto de todos este nombramiento; al canto le contesté que, a pesar de mi inutilidad para el caso, aceptaría, con tal de que no entre algún lobo. Hoy me repitió lo mismo delante de Martín Pérez y Pardo, añadiendo, que el Sor. Presidente estaba muy conforme. No podré decir ahora a S.S. quién le sugirió esta idea, pues aunque era la misma de su condiscípulo, este no lo había visto todavía anoche, a pesar de sus deseos, por hallarse algo indispuesto de resultas de un cólico; pero me dijo, delante de Letamendi, que ya le había echado uno por delante, esto es: al Nuncio. Yo calculo que este sujeto que dice su condiscípulo que le echó, ha de haber sido quien le indicó su idea respecto a dicho Curato. También manifestó deseos de que se nombrara al Dr. Castro de Fiscal; y este le contestó: que estaba siempre pronto para ayudar con sus fuerzas a la Autoridad. Esta palabra equívoca no se le pasó al Sor. Nuncio, preguntándole en el acto si el Sor. Pardo no era autoridad; a cuya interpelación contestó Castro del modo que él sabe cuando le apuran, y me encarga encarecidamente se lo escriba a S.S. porque solamente sabiendo que S.S. aprueba este nombramiento, lo admitiría. No se olvide de contestar sobre este punto.

Todo el conato del Sor. Nuncio es amalgamar, según nos ha repetido varias veces. Yo creo, que si no conseguimos lo que debíamos esperar, al menos lograremos neutralizar la acción de la mala cizaña, atendidos estos nombramientos. Ahora espero que S.S. escriba a Dn. S. Estrázulas y a Inocencio para que me ayuden; pues de otro modo me sería imposible dar cumplimiento especialmente en el púlpito.

Dejo mucho para decirle, porque Letamendi le dirá de palabra y porque también dirá lo concerniente a él.

No quiero dejar de decirle lo que S.S. ya sabe, y es que ha repetido aquí lo que ya había dicho en Bs. As. el Sor. Nuncio: que él por su oficio de Nuncio Apostólico y por encargo especial de Roma podía haber arreglado la cuestión, pero que ha querido salvar el principio. Si acaso en otra le diré lo que aquí falta; porque ya es hora de comer y Letamendi anda apurado.

Los disidentes no están al parecer muy satisfechos, y a Pardo especialmente lo reprendió delante de mí y Martín y antes delante de todos le ha dicho: que él no había dado ningunas instrucciones a lo que Pardo se ha callado. Basta y dispense lo desordenado de esta.

Su siempre amigo.

Francisco Castelló

15

Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 294-296, n.º 665).

Un día estuvo el Delegado Marini en Montevideo. Con gran recelo lo recibió el clero afecto al Vicario Apostólico. Requena, sostenedor de la causa de la Iglesia y en concreto del Siervo de Dios, como hombre letrado y de confianza de Marini, supo expresar su pensamiento, pedir una mayor defensa de Vera y aun exigir mayor uso de su autoridad.

Apareció a contraluz que el Delegado Apostólico en principio no reconocía los errores de Pardo y la posición de los sacerdotes fieles. Esto llevó, según Requena, incluso a que el Nuncio pidiera disculpas por aquellos errores.

En sus juicios, Requena mostró los adelantos en la buena senda que provocó la intervención de Marini: la provisión de diversos cargos en sacerdotes buenos y el enderezamiento de Pardo.

Por lo mismo alabó que Vera no hubiera procedido a quitar la delegación, como él mismo se lo había recomendado.

Aludió también a la buena disposición del Ministro de Gobierno, Silvestre Sienra, favorable en todo a la Iglesia y a Vera.

Lisiero (cf. LISIERO, IyE, 2, p. 160) interpretó erróneamente la frase "las decepciones que he experimentado me inclinan a no volver a tomar una parte tan activa en estos negocios", diciendo: "Reconoce haber sido engañado por su excesivo celo (decepciones experimentadas), admite la diversidad de convicciones en el manejo de los asuntos eclesiásticos entre sí y el Sr. Pardo ('él ya habrá comprendido que tal vez no se ajustan [sus consejos] a la dirección que ya tuviese". Parecería que interpretara que Requena se había decepcionado de obrar con "excesivo celo", como uno de los celantes de la autoridad del Vicario. Sin embargo, por todo el contexto, vistas las discrepancias que tuvo que expresarle al Nuncio, y que siguió manteniendo en adelante, dado que era de la opinión de llegar hasta el retiro de la delegación en Pardo, y tratándose de una carta de confidencias con el Siervo de Dios, en que reiteraba su relación con él, más bien parecería ser que no quería meterse tanto en asuntos de eclesiásticos. Y las decepciones habían sido de estos mismos, sin duda excluido el Siervo de Dios, a quien le reiteró su confianza ("seguros ambos de nuestra buena voluntad recíproca"), y a quien siguió apoyando y admirando toda la vida.

Rmo. Sr. Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Montevideo, febrero 16 de 1863.

Mi estimado Señor y distinguido amigo: Por la última carta de V.S.Rma. comprendo cuánto le afecta el estado lamentable de nuestra Iglesia; pero, gracias a Dios, parece que el mal se va remediando gradualmente hasta conseguir extinguirlo en el regreso y reinstalación de nuestro legítimo Prelado.

La provisión del Curato de la Matriz, de la Secretaría y Fiscalía Eclesiástica, según las indicaciones del Sr. Nuncio, son un buen principio, y confío en que no sufriremos nueva decepción, porque los sentimientos del Sr. Ministro de Gobierno son rectos y su voluntad muy decidida a favor de la Causa de la Iglesia, que, en este caso, es la de los principios más esenciales del Estado, y ello justifica que moderen los procedimientos anteriores en hostigar al Prelado.

Vuelto sobre sus pasos el Sr. Pardo, y bien amonestado y prevenido por el Sr. Nuncio, él puede ser útil; y como con su revocación no remediaríamos lo que ya hizo, me ha parecido prudente que V.S.Rma. haya demorado la revocación y espere los sucesos que no pueden ya tardar, porque la organización de la Curia es urgente.

Tuve una larga discusión con el Sr. Nuncio, y creí deber ser más rígido en cuanto a sostener la justicia que a V.S.Rma. le es debida, por lo mismo que hablábamos delante de una entidad masónica de las más exaltadas.

Con toda franqueza, y salvo los respetos de S.Ilma., demostré que en la estipulación final del art. 5.º del Arreglo, no hay lógica ni justicia, y que esa misma estipulación ha puesto a prueba la abnegación de V.S.Rma., tan acreditada ya en otros respectos.

Mis reflexiones al Sr. Nuncio me parece que no fueron perdidas, y SS. Ilma. dijo al Sr. Pardo, que presenció mucha parte de la conversación, que se aconsejase con el Dr. Requena, que este debía ser su consejero.

Yo observé al Sr. Delegado Apostólico, que, no conociéndome el Sr. Pardo, no podría tener confianza en mis opiniones; y, sobre todo, él ya habría comprendido que tal vez no se ajustaban a la dirección, que ya tuviese.

Brid se encontró con nosotros, es decir, [el] Nuncio y yo, y a presencia nuestra y del Sr. Pardo lo reconvino por su desobediencia a la autoridad de V.S.Rma. y le exigió una manifestación pública, puesto que él había sido la causa de los males de la Iglesia. Urgido el Sr. Brid por el Nuncio, tomó su sombrero y [se] retiró sin ofrecer, y menos comprometerse, a publicar nada.

El resultado es que ese Señor y el Sr. Majesté, han perdido terreno relativamente al Sr. Marini, y que este Sr. ha reconocido, al fin, que casi todo el Clero reprobaba los errores del Sr. Pardo.

El Nuncio ha pedido disculpa por esos errores, y asegura que, en lo sucesivo, el proceder del Sr. Pardo será más conforme con las verdaderas exigencias de la autoridad.

Ha pedido a los Señores Curas que rodeen y asistan al Sr. Pardo, y con el Sr. Cura Ojeda recordó el Nuncio la polémica que había tenido conmigo, pero agregando, que no había pasado de polémica entre amigos.

No extraño que V.S.Rma. no me escriba con tanta reiteración, y tan continua que reagravara sus atenciones por ocuparse en eso. Seguros ambos de nuestra buena voluntad recíproca, yo no ocuparé la atención de V.S. Rma., sino cuando haya conveniencia, aunque debo declarar la verdad, las decepciones que he experimentado me inclinan a no volver a tomar una parte tan activa en estos negocios.

Mi familia retribuye sus recuerdos, y yo me repito de V.S.Rma. respetuoso SS. y amigo.

Joaquín Requena

16

Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 296v-298V, n.º 667).

Castro dio testimonio de que el Siervo de Dios buscaba alentar a que los buenos sacerdotes tomaran los cargos que les ofrecieran. De esta forma, buscó contribuir al mejoramiento de la Iglesia.

Contó con vivacidad los encuentros con Marini y cómo, con viveza, se fue deshaciendo el plan que tenía Castellanos para los cargos eclesiásticos.

Mi amado Sr. Vicario.

Unión, febrero 16/863.

Acabo de recibir en este momento, que son las 12, una cartita de V. en que me manifiesta su consentimiento, porque acepte la Fiscalía. Sin él, ni esto, ni nada aceptaría.

Nada se me ha dicho aún por quien debe decírseme. Y quizá nada se me diga, porque el Dr. C. [= Castellanos], que es el que nada en los planes, ha visto que yo no he ido a visitarlo, a pesar de haberme hecho entender su madre política, que él tenía que visitarme en la Unión.

Esto fue al principio de su venida.

La premura con que contesto la muy grata de V., no me da lugar para referir a V. mi entrevista diplomática del Sr. Marino Marini, que me llamó a solas y me exigió el servicio de la Fiscalía, que yo excusé, con mi poca salud, distancia de mi residencia a la Capital y ocupaciones. A que satisfizo con el poco trabajo del cargo, que me traerían los expedientes y que no tenía muchas ocupaciones, por ser pequeño el Curato.

Dando por aceptado el destino, tocándome al hombro, en lugar de decirle que sí, le repuse ¿y qué? ¿será posible que S.E. se marche hoy mismo? Con estas y otras evasivas dadas al tiempo de querer tener una respuesta mía, decisiva en el asunto, quedó a obscuras, sin haberla obtenido de mis labios.

En conversación general después con el Cura de Minas, el del Cordón y Rocha, a quienes tuve en mi compañía, dijo a estos señores: ¿saben Vs. que el Sr. Dr. Castro es un gran cortesano? Y yo le contesté: que S.E. era un insigne diplomático, y que los andaluces, de cuya patria yo era por nacimiento, eran muy expresivos.

Entonces dijo él: sí. Sí, son muy enfáticos, y esto repitió 3 veces. Cuya expresión yo le retorné, que los andaluces tenían mucho candor y lealtad, y que hablaban con el corazón no siendo de los que decía el Salmista, que hablaban con un corazón doble, o con duplicidad hablando lo que no sentían.

Esto lo hirió algún tanto, y dijo, con sorpresa y con algo de calma muy seria: Sí, sí, duplici corde. Luego procuró disimular, como buen diplomático, la impresión causada.

Refiero a V. no más dos episodios, añadiéndole que, en toda la conversación, el Sr. Marini no nombró a V. una sola vez, y que yo le retorné esta falta (en que se olvidó de su diplomacia) no dando al Delegado de V. título alguno, nombrándolo siempre, el Sr. Pardo. Basta por hoy.

El plan del Dr. C. [= Castellanos] era que el Sr. Brid sea Provisor, y M. [= Majesté], Cura de la Matriz. Este último le ha sido birlado. Voy a ver si le hacemos inútil el Provisorato.

Yo he dado mis apuntes bien exactos al Sr. Castelló, y caso de que este nombramiento como Juez Eclesiástico de primera Instancia, por incompatibilidad de las dos en una misma persona, que este nombramiento sea hecho de acuerdo con V., [lo] que el Sr. Pardo no hará. Lo que importaba era que yo aceptase este cargo, pues que entonces, yo volcaría el carro. Y, en ese caso, el fiscal sería el Cura del Cordón, que es todo de V., y cada día más, porque está unido conmigo.

Veremos, lo que yo no haré es servir de pantalla, ni instrumento de planes maquiavélicos.

Si el Sr. Marini ha pensado que, por este camino, van a quedar las cosas embrolladas, y salir con sus planes, se engaña. Primero quiero la expatriación.

Dispense V. el desorden de esta. Escribo a la furia, porque urge el portador, Sr. D. Inocencio Yéregui.

Queda de V. muy fino amigo, capellán y SS. QSMB.

Antonio María Castro

P.S. Finos afectos de las andaluzas.

Concluyendo esta me remite el Sr. Pardo el título de Fiscal, sin haber hablado conmigo, él, el Gobierno ni nadie del mundo. ¿Qué le parece este modo de proceder?

17

Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 296rv, n.º 666).

Silvestre Sienra, amigo y condiscípulo del Siervo de Dios, sincero católico, como Ministro de Gobierno hizo todo lo posible por ir encauzando las cosas.

Estaba convencido de que el retorno del legítimo Vicario Apostólico era la única solución plena y justa para la Iglesia, y también para la tranquilidad política del Estado.

Había recibido —en carta que no poseemos— el aviso de Vera de que se vería obligado a quitarle la delegación a Pardo, si no se conseguía ordenar las cosas.

Con los cambios sucedidos por la actuación de muchos, como Requena, Sienra y el Nuncio, el Ministro esperaba que fuera innecesaria la intervención de Vera que, por otra parte, volvería gravísima la situación.

Sr. Presbítero D. Jacinto Vera, etc., etc.

Montevideo, febrero 16 1863.

Mi querido condiscípulo y amigo:

No quise contestar su estimada del 11 del corriente en el momento de recibirla, porque era grave la resolución que V. me anunciaba, y debía esforzarme porque la situación se modificase, de tal manera que no la hiciese necesaria.

Los sucesos, por sí mismos, han cambiado en mi concepto la situación de una manera muy favorable.

V. conoce ya un suceso, pero no quise anunciárselos hasta no verlos consumados.

Hoy el Sr. Pardo propone al Gobierno al Sr. Castelló para Cura de la Matriz, para Secretario al Sr. Yéregui y para Fiscal al Sr. Castro.

Por supuesto que el Gobierno acepta de mil amores esos nombramientos.

Creo, mi querido amigo, que eso vale algo, porque supone el comienzo de una nueva época del todo propicia a los intereses que V. ha sostenido con tanta abnegación.

Me parece que las esperanzas que todos mantienen de mejorar el estado de nuestra Iglesia se comprometerían mucho si llevase V. adelante la resolución, que me manifestó en su carta que contesto.

Le agradezco la deferencia de que he sido objeto y me repito, su de veras amigo muy agradecido y condiscípulo.

Silvestre Sienra

18

Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 19 de febrero de 1863; Archivo Alberto Sanguinetti, Montevideo.

El Siervo de Dios contestó con franqueza al Ministro de Gobierno, a quien sabía amigo y fiel en la causa. Afirmó su decisión de obrar con moderación y buscando evitar los conflictos.
Señaló las grandes dificultades y también los pasos dados. La mayor dificultad era que Pardo no actuaba como delegado, sino por su cuenta, aun en las formas.
Aparecía otra inquietud en la preocupación pastoral del Siervo de Dios: el uso de las limosnas por dispensas, que él tenía la gracia de administrar, con las que contaba para el estudio de aspirantes al sacerdocio y que Pardo no le entregaba. En los hechos, como lo muestra la carta del P. Suárez (cf. DOCUM. XI, 10), había tenido que suspender el envío de los primeros seminaristas a Santa Fe.
Esto hizo entender más la posterior puja con el Delegado Apostólico por estas dispensas.
En todo se vio la franqueza y buena colaboración entre Vera y Sienra.

Sr. Ministro, Dn. José Silvestre Sienra.

Mi amigo y condiscípulo: Tengo en mi poder su muy estimada.

He leído muy atentamente su contenido y lo he reflexionado y, por consecuencia, lo que puedo decirle de pronto es que no he de dar un paso precipitado.

Para mí me basta que esa posición la ocupe una persona que estimo, para que sean muy pulsados mis procedimientos y procure con esmero en cuanto pueda evitar todo conflicto.

No más dudo que es indigna la conducta del Sor. Pardo y que ha falseado escandalosamente mis instrucciones, y que aún sigue en esa senda.

Los nombramientos que acaba de hacer, por más satisfactorios que ellos sean y que he dado gustosimo [sic por gustosísimo] mi consentimiento a todos los nombrados por él, ninguno ha querido aceptar sin primero consultar mi voluntad y recabar mi aquiescencia; sin embargo, el Sor. Pardo no lo ha hecho sino que por sí y ante sí ha procedido, sabiendo que, según las

instrucciones mías dadas a él y leídas y aceptadas por él en mi presencia, no puede sin mi previo acuerdo expedir semejantes títulos.

Está publicada la solicitud de Brid, el hombre que tanto ha escandalizado en Montevideo y causa de todos los males. En esa solicitud no suplica sino que pide de justicia, y califica de animosidades personales las causas que impulsaron su suspensión. En una palabra, todo ese escrito es un proceso en que aparece altamente criminal el P. Brid y a pesar de todo, como lo pide, contesta el Sor. Pardo. Todo queda impune y se publica para mayor befa de las leyes de la Iglesia.

Además [?] sé que se proyecta hasta el nombramiento de un provisor, que sería una nueva y atroz monstruosidad.

Mi amigo y condiscípulo, que está en posición de evitar muchos males y de hacer que se frustren nombramientos indignos, principalmente de curas, haga valer su posición y procure que se me consulte en semejantes casos.

Hay más. Vd. sabe que yo costeaba con las limosnas que dan los fieles por dispensa un número de jóvenes que se dedican al Sacerdocio. Pues hasta esto he tenido que suspender y he dado contraorden para que se detengan esos jóvenes prontos ya a ser enviados a un Colegio que los PP. Jesuitas han establecido en Santa Fe. Y, ¿por qué? Porque el Sor. Pardo está en posesión de todo. Y estoy persuadido de que abusará completamente de esto distrayendo esa limosna, para otros fines de su elección, cuando por la Santa Sede está confiada a mí esa distribución, a quien se han concedido estas gracias pedidas por mí directamente para que su producto sea invertido en el sostén de jóvenes aspirantes al Sacerdocio.

Mi condiscípulo puede hacer mucho también respecto a esto. Ahí está Rafael Yéregui, quien le puede informar con exactitud a este respecto.

Basta por ahora. Lo saluda su amigo y condiscípulo.

Jacinto Vera

Febrero 19 de 1863.

19

Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 22 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1863, Archivo 41 (CP, v. I, f. 300v-301V, n.º 671).

Nuevamente el Ministro Sienra se dirigió al Siervo de Dios, reconociendo con él la gravedad de la situación y las dificultades de la administración de Pardo. Al mismo tiempo, le recordó los males que traería el cese de la delegación en Pardo. Por lo que apeló a la prudencia de Vera, para que no ejecutara tal disposición.
Al aclarar que no era el Gobierno el que influía en Pardo, parecía referirse al Nuncio como el causante de la mala influencia, cuando aludió a un rol que debería ser prudente y cristiano, pero que era diplomático y de mala diplomacia.
Sienra se manifestó comprometido totalmente con la causa del Vicario Apostólico.

Sr. Don, Jacinto Vera, Presbítero y etc., etc.

Mi querido condiscípulo y amigo.

Comprendo, como V., que el Sr. Pardo anda descaminado y esquiva con harta tenacidad entrar en la buena y fácil senda que le señalan sus deberes, pero le aseguro que no es el Gobierno quien los descamina, sino otras influencias, que se han empeñado en jugar un rol que debiera ser prudente y cristiano, pero que no es ni una cosa ni otra, sino diplomático, y de mala diplomacia.

V. puede estar seguro de que tanto el Ministro de Gobierno como el hombre a quien se ha favorecido con ese alto puesto, han de gravitar siempre en el sentido de los legítimos intereses de la Iglesia.

Acaso con esa mi buena voluntad no pueda alejar los males, que no es imposible sobrevengan.

Cuando tal suceda, dejaré el puesto que ocupo, y llevaré la conciencia de que la mala situación no podrá explicarse ni por mis trazas ni por mi voluntad.

Comprendo perfectamente los deberes que a V. incumben, y no seré yo quien le pida su sacrificio con ningún propósito.

Lo que sí no puedo dejar de observar es que si la situación se complica, inevitablemente traerá una suma de males de tal magnitud, que, de veras, su sola posibilidad, me asusta.

Si V. lanza el Cese prometido, o mejor dicho, anunciado, tenemos en casa un cisma; al Sr. Pardo rodeado por el Clero malo y separado del Clero bueno. Las posiciones importantes ocupadas por aquellos y abandonadas por estos; y al Gobierno de parte del Sr. Pardo.

Por supuesto que yo me retiraría y, por consiguiente, el que me sucediese no podría dejar de venir con las vistas del Gobierno.

¿Cuándo cesaría ese mal estado?

¿Quién puede calcular la suma de males que traería esa situación a la Religión y a la Patria?

Dios solamente.

V. comprende perfectamente que todo eso sucedería; y, por eso, yo espero que no ha de abandonarlo la prudencia, y que sólo obrará enérgicamente, cuando sus delicados deberes, no le permitan producirse de otro modo.

Me repito de V., de veras, afectísimo amigo.

Silvestre Sienra

Montevideo, febrero 22/863.

20

Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 5 de marzo de 1863; AAG-FLML.

Reiteraba su aprecio para con el Ministro y su voluntad de ayudar en la difícil situación. Dejaba en suspenso el retiro de la delegación de Pardo. Al mismo tiempo, seguía trabajando con Sienra en el nombramiento de buenos curas.

Sr. Ministro, don José Silvestre Sienra

Mi amigo y condiscípulo:

Su última está en mi poder. Me impuse con detenida reflexión de su contenido.

No hay duda que la situación es vidriosa y susceptible de no buenos resultados, si falta la prudencia y el tino. Convengo en todo y puede confiar en lo que le aseguro; y es que su condiscípulo hará cuanto esté de su parte, para no comprometer esa situación.

El Padre Letamendi, rogado por mí y por el señor Nuncio, pasa a Mercedes, para desempeñar aquel Curato, durante la enfermedad grave y penosa de nuestro amigo, el señor Amilivia. Espero de Usted lo recomendará a la Autoridad gubernativa de aquella localidad; y que, si el señor Amilivia fallece, como es probable, haga de su parte, para que el señor Letamendi, y no otro, sea nombrado su sucesor.

Quiera saludar de mi parte a su familia y ordene a su afectísimo.

Jacinto Vera
Rúbrica

Buenos Aires, marzo 5 de 1863.

21

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 23 de febrero de 1863; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1508v-1509v, n.º 2007).

Al darse por informado de las actuaciones de Requena, incluida su entrevista con el Nuncio, con exquisitez el Siervo de Dios le agradeció su servicio, lo iluminó con la fe y esperanza cristiana y lo exhortó a la perseverancia.

Sr. Dr. D. Joaquín Requena.

Su última está en mi poder. Ya sabía por otros conductos su entrevista con el Sr. Nuncio, acompañado Vd. de mi amigo el Dr. Narvajas. Algo sabía también de lo que pasó en esta entrevista. La importancia de la gran causa a que Vd. ha prestado tan valiosos servicios y los valoran bastantemente, sino por estas tierras, por otras regiones, donde son menos imperiosas las miserias, que por desgracia presenciamos, debe servirle de acabada satisfacción.

Los tristes episodios y dolorosas decepciones de que hemos sido testigos en la cuestión Eclesiástica de Montevideo, especialmente en estos últimos tiempos, o meses, en nada deben influir en el ánimo de los que creen de corazón. Conocemos a los hombres y de lo que son capaces; y que la más o menos elevación en que los coloque la suerte, no los pone a salvo de la conocida susceptibilidad, que nos legó la caída primera.

Nada de esto alcanza al corazón bien afianzado en la fe. Todo lo conoce Vd. y muy bien. De consiguiente, no permita que su ánimo pierda nada de ese valor y coraje cristiano, que tanto y con tan buen resultado, se ha hecho conocer en los días de prueba, a que ha querido sujetar Dios a nuestro país. Espero que siempre que se presente la ocasión, ha de encontrar en Vd. nuestra Religión, la causa de todos, el mismo celoso y sabio defensor, que vieron con aplauso todos los verdaderos creyentes, en los días ya expresados.

Tenga a bien saludar de mi parte a su amable familia, y a mi amigo el Sr. Dr. Narvajas. Vd. disponga como guste de su afectísimo.

Jacinto Vera

Febrero 23 de 1863.

21 b

Carta de Juan José de Herrera a Marino Marini del 19 de febrero de 1863; Anexos a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debió presentarse en el tercer período de la Novena Legislatura, Montevideo 1863, pp. 6-8.

La carta muestra claramente la intención del Gobierno de Berro de que no apareciera el P. Vera —a quien se llamaba ex Vicario— ejerciendo ninguna acción ni jurisdicción. Para ello, se solicitó que Mons. Marini delegara en Pardo las facultades de confirmar y, a su vez, recibiera las peticiones de dispensas, a fin de que no se solicitaran al Vicario Apostólico.

El Gobierno quería que el Gobernador Eclesiástico tuviera todas las potestades del Vicario Apostólico, como lo indicaba esta afirmación: "Trayendo de nuevo las cosas al estado que tenían cuando le era lícito al Presbítero Don Jacinto Vera, ejercer en el territorio de la República las facultades inherentes al carácter de Vicario Apostólico".

Se quería negar que don Jacinto Vera tuviera alguna potestad, y lograr que Pardo contara con todas las potestades que antes tenía el Vicario Apostólico.

Estas pretensiones se fundaron en el acuerdo del 19 de diciembre y en las conversaciones ocurridas durante la visita de Marini a Montevideo.

Montevideo, Febrero 19 de 1863.

La nueva situación creada a la Iglesia Oriental por el arreglo celebrado el 19 de Diciembre último entre Monseñor Marino Marini y el Gobierno de la República, requiere ser tan regularizada como conviene a los intereses que por dicho arreglo se ha tratado de servir.

El Gobierno de la República deseoso por su parte de apartar todo estorbo que se oponga al ejercicio tranquilo e incontestado de las facultades de que está investido el Gobernador Eclesiástico últimamente nombrado con su acuerdo, se ha mostrado, como ha podido advertirlo S.S. Ilustrísima y Reverendísima, prudente y conciliador en medio de las pretensiones exageradas de la opinión. La aspiración del Gobierno, no siéndole posible en estos precisos momentos llegar al arreglo definitivo, que desea, de la Iglesia Nacional, se reduce a procurarle a esta los medios de asentar su autoridad, trayendo de nuevo las cosas al estado que tenían cuando le era lícito al Presbítero Don Jacinto Vera, ejercer en el territorio de la República las facultades inherentes al carácter de Vicario Apostólico.

Con estos fines, de regularizar lo más acabadamente posible la situación nacida del arreglo del 19 de Diciembre, y de quebrar la amenaza que se lanzaba en violación de este arreglo, contra el nuevo orden establecido en nuestra Iglesia, el infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo el honor de entretener a S.S. Ilustrísima y Reverendísima en su entrevista del 5 del corriente.

El espíritu de justicia y de conciliación de que encontró el infrascrito animado a Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima, fue grande parte para apartar dificultades entonces existentes, y para garantirle al Gobierno el cumplimiento fiel de lo convenido con Monseñor Marini el 19 de Diciembre.

Monseñor Marino Marini declaró, en esta ocasión al abajo firmado, que la amenaza, si existía, de parte del Presbítero Vera de retirar la delegación de las facultades necesarias para el Gobierno [¿de la Iglesia?] Oriental, en la persona del Sr. Don Pablo María Pardo, no sería de ningún momento, y que en caso de que tal proceder adoptara el ex Vicario Vera, Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima tenía dentro de sus facultades la de obligar a todo sacerdote disidente, al respeto y a la observancia de lo pactado.

El infrascrito, con motivo de esta declaración de Monseñor, tuvo ocasión de reconocer, en el espíritu que la dictaba, lealtad y fidelidad a los términos del Convenio de Diciembre.

Esto quedaba auténticamente interpretado por la declaración de S.S. Ilustrísima y Reverendísima.

Pero, salvada la dificultad, esta que hacía aparecer equivocadamente al Sr. Presbítero Vera con derecho, después del arreglo, para anularlo con el retiro de la delegación, el Gobierno de la República, impulsado, repite el infrascrito, por su deseo de quitar todo motivo que pueda hacer contestar la plenitud de las facultades espirituales que ejerce el actual Gobernador de la Iglesia Nacional, y para que la falta de alguna de estas no traiga daño o inconveniente a la sociedad, suplica a Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima, no detenga la acción benéfica de la superior autoridad que inviste, emanada de Su Santidad.

Las facultades que, pudiendo ejercerlas él mismo en este país, ha tenido que delegar ante S.S. Ilma. y Rvma. el Presbítero Vera, no son todas las que tenía de Su Santidad. Aquellas facultades inherentes a la persona del Prelado, que la Curia romana concede especialmente a la persona, no son delegables por esta. Entre ellas se encuentran las que autorizan para las dispensas matrimoniales y para las confirmaciones. Tales facultades no han podido, como lo observó Monseñor Marini en el curso de la negociación que acaba de tener fin, ser motivo de delegación. No hay, con arreglo a las leyes de la Iglesia, derecho para hacerla.

En vista de esto, y por mucho sea cierto que las facultades delegadas según el arreglo mencionado, son todas las necesarias para el gobierno de esta Iglesia, S.S. Ilma. y Rvma, percibe bien que a la autoridad del actual Gobernador Eclesiástico, Sr. Pardo, fáltenle atributos esenciales para que ese gobierno sea tan amplio y tan indisputado como se requiere.

Las facultades que le faltan al Gobernador Eclesiástico y que es del Sr. Presbítero Vera que debe recibirlas son esenciales para el Gobierno de la Iglesia.

Conservadas por el Presbítero Vera, estas facultades no pueden concurrir al mejor gobierno de esta Iglesia, por que, para que así fuese, necesario sería suponer que aquel Presbítero conserva el derecho de ejercer acto de autoridad en este país, lo que sería contrario a las resoluciones del Gobierno de la República y a los términos del arreglo del 19 de Diciembre.

Pero, no pudiendo, y en consecuencia no debiendo estas facultades, conservadas por el ex Vicario Apostólico, ser ejercidas en el país, y siendo más necesarias para el Gobierno de la

Iglesia, es llegado el caso, desde que no han podido ser comprendidas en la delegación general, de acudir a la alta autoridad del Delegado Apostólico, única fuente legítima de las facultades espirituales en el Plata, a fin de que, si ello está dentro de sus atribuciones, se sirva conceder al Gobernador Eclesiástico de la Iglesia Oriental, facultad bastante para practicar válidamente actos de confirmación, facultad esencial, que sin duda debe residir en el poder eclesiástico nacional.

Para alguna otra facultad espiritual, cuyo ejercicio en el país fuera requerida y cuya delegación no estuviera en manos de Monseñor Marini, como quizás sean las dispensas matrimoniales, el infrascrito se persuade que esta Iglesia acudiría en cada caso ocurrente a la autoridad de Monseñor.

Cumplidas con el contenido de esta nota las órdenes del Presidente de la República, a quien S.S. Ilma. tuvo ocasión de manifestar buenas disposiciones para contribuir al logro del objeto indicado, el infrascrito se complace en reiterar a S.S. Ilma. y Rvma. Monseñor Marini, las seguridades de su más distinguida consideración.

Al obrar de esta manera el Gobierno de la República, a la par que procura para la Iglesia la más favorable posición, cree prestar homenaje a la autoridad del Delegado de Su Santidad, y espera que S.S. Ilma. y Rvma. Monseñor Marini, prestándose a la delegación que se solicita, acabará de completar con su autorizada intervención, la suma de atribuciones que debe residir en el Gobernador Eclesiástico.

El infrascrito aprovecha […]

Juan José de Herrera

21 c

Carta de Marino Marini a Juan José de Herrera del 24 de febrero de 1863; Anexos a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debió presentarse en el tercer período de la Novena Legislatura, Montevideo 1863, pp. 8-9.

En la carta, que respondía a la de Herrera del día 19, se expresaba que se cumplía todo lo solicitado. En concreto, el mismo día escribió la carta con delegación de potestades a Pardo, incluida la de confirmar.

El Delegado no hizo precisión alguna a las expresiones "ex Vicario", ni a las aseveraciones de que no tenía ninguna potestad que pudiera ejercer legalmente en el Uruguay, ni a la finalidad del pedido, que era mostrar a Pardo como si tuviera las mismas potestades de un Vicario Apostólico.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Exmo. Señor.

Accediendo muy gustosamente a la solicitud que en nombre de ese Superior Gobierno V.E. ha tenido a bien dirigirme en su estimada nota del 20 del corriente, adjunto a V.E. un Breve por el que autorizo al Reverendo Sacerdote Señor Don Pablo María Pardo, Vicario General o Gobernador de ese Vicariato Apostólico, para administrar el S. Sacramento de la Confirmación.

Tengo la satisfacción de avisar a V.E. que había ya delegado a dicho Sr. Vicario General, las demás facultades que V.E. en su citada nota me pide le comunique.

Me es grata la oportunidad […]

Marino Marini

22

Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 27 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

Siempre franco en su exposición, Ereño expresó su disgusto por el Arreglo. Reconoció que con los últimos nombramientos la cosa parecía encaminarse, y esperaba que se resolviera todo con la creación del Obispado.
No hemos puesto una extensa explicación personal de su deseo de volver al Uruguay, de tener una canonjía en el nuevo Obispado y recibir el Curato del Salto, por lo que le había preguntado al Siervo de Dios si no lo nombraría: "Decime con franqueza si lo harás, para que yo a mi vez toque los resortes. Te doy mi palabra de honor de irme para el Salto así que me nombren".
Se copia la parte de la carta referente al Arreglo.

Mi querido amigo: Don Vicente Corbalán me ha entregado una tarjeta tuya. Yo estaba dispuesto de escribirte felicitándote por la transacción de la cuestión del Vicariato. Mas mi querido amigo, cuando yo vi que el verdadero Prelado quedaba en el destierro, sin derogarse el decreto anticonstitucional y arbitrario de deportación, y que el nuevo Delegado así que tomó posesión, lo primero que hizo fue habilitarlos a los sacerdotes rebeldes sin ninguna clase de satisfacción a su Prelado ofendido y a la moral pública, quedé pasmado, y no sabía qué decir. Al ver al Señor Pardo rodeado del círculo rebelde, comprendí que el nuevo Delegado había faltado a sus deberes, que el remedio del mal podía ser peor que el mal. Felizmente, con las medidas tomadas posteriormente y el personal que ocupa el Curato de la Matriz y la Curia, tranquiliza algún tanto. Mas si quieres que hable sin corazón y la verdadera amistad, no estoy nada satisfecho de tal arreglo. De tu parte ha habido más que abnegación, que te hace honor. Requena te había comunicado algo referente a la entrevista que tuve con el Señor Nuncio. Yo nada extraño porque conozco la cancha. Recordarás lo que se decía hace tiempo del Nuncio, y tú me contestaste que no hiciese disgustar a ese Señor. Yo estoy agradecido al Nuncio por las atenciones que me ha dispensado, pero no dejo de conocer una cosa por otra.

En fin, mi amigo, siquiera ha cesado ya el escándalo. Veremos venir el nuevo Obispado. Yo, mi amigo, estoy deseando de regresar a la tierra de mis afecciones. Por lo menos que fugado tendré que ir.

23

Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli s/f (febrero de 1863); ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 112r-113v.

Este fue el informe del Delegado Apostólico sobre su visita a Montevideo el 12 de febrero. Declaró su conformidad con el éxito que pudo obtener para superar las dificultades provocadas por Pardo en la ejecución del Arreglo. Incluyó, entre los errores de Pardo, la absolución de los sacerdotes censurados y supuso otros más.
También juzgó que el Siervo de Dios obraba imprudentemente fomentando, sin querer, las discordias.
El informe es importante para ver un juicio somero desde el punto de vista del representante pontificio.
Reiteraba su visión de Berro: con buenas intenciones para con la Iglesia, movido por otros, que se mantenía en lo actuado por un punto de honor. Sin embargo, parecía que no comprendía la postura regalista del Presidente como una causa muy importante.
La esperanza de Marini estaba puesta en la erección del Obispado.
El documento está dañado, de aquí las ausencias en el texto, que señalamos con puntos suspensivos o con letra cursiva, cuando se puede conjeturar. No es posible leer la fecha en que fue despachado.

Eminenza Rma.

Alcune risoluzioni prese con poca consideratezza dal Sacerdote Dn. Paolo Mario Pardo, Delegato Ecclo. di Montevideo, fra le quali la precipitata assoluzione dei Sacerdoti censurati; e il malumore, che esse avevano cagionato negli altri, m'indussero a recarmi nella suddetta Città il giorno 12 del corrente; e così compiacqui pure a quel Governo, che con parole le più obbliganti me ne aveva fatto l'invito. Nelle poche ore, che vi dimorai, mi riuscì di dare un regolare avviamento alle cose Ecclesiastiche, e di acquietare gli animi; e mi parve d'aver conseguito lo *scopo* del mio viaggio. Contuttociò *il Sigr. Vicario* Apostolico, che tuttora ri*mane a Buenos Aires,* […] delle sue imprudenze, fomentando, forse senza volerlo, la discordia, renderà difficile l'esecuzione dell'accordo fatto colla di lui intervenzione fra il Governo di quella Repubblica, e questa Delegazione Apostolica, e mi costringerà a intimargli, che rinunzi il suo posto in conformità alle istruzioni, che l'Emza. Vra. Rma. si degnò di comunicarmi col suo Venerato Dispaccio N.º 24.722.

Nelle due conferenze, che tenni col Presidente Berro, m'avvidi, che egli era inclinato in favore della Chiesa, e che i funesti decreti dei 4 di Ottobre dell'anno 1861, e dei 7 dello stesso mese dell'anno pº.pº […] da cattivi consiglieri […*riputazione, che* …] posizione sociale.[…] uomo di molte lettere, e quantunque di buon giudizio, non sempre può accorgersi dei raggiri, che gli tramano gli astuti. Solamente un falso punto d'onore, che nel suo animo può assai, lo trattiene dal revocare i suddetti decreti. Mi promise per altro di riparare il mal fatto nel miglior modo possibile, facendo dal canto suo ogni sforzo per ottenere dalle Camere Legislative, che si sarebbero riunite il 15 di questo mese, i mezzi necessari per la erezione d'un Vescovado nella Banda Orientale, e quindi supplicare la Santità di Nostro Signore; e credo che adempierà suo impegno […*Montevideo nella sera del giorno… versi di quel governo…*] disposizione una casa splendidamente addobbata, mi aveva trattato sontuosamente, e fatto mi aveva molte altre dimostrazioni di riverenza, e di onore.

Devo anche aggiungere che l'Agente confidenziale della Repubblica del Paraguay, residente in questa Capitale, avendo saputo che io aveva stabilito di trasferirmi a Montevideo, si affrettò di offrirmi un Vapore del suo Governo ancorato in questo Porto, che parimenti quei giorni doveva fare quel tragitto.

Mi permetta, l'E.V. che le baci la S. Porpora, mentre col più profondo ossequio mi confermo.

Dell'Emza. Vra. Rma.

Bos. Aires […]

24

Carta de Pablo María Pardo a Jacinto Vera del 6 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 305-306, n.º 675).

Más de un mes después de fungir como delegado de Vera, Pardo se dirigió a este para hacer un resumen de su actuación y manifestar su asombro porque el Vicario Apostólico se había molestado en algo. Según el contexto general, se ve la poca comunicación que tenía con su superior.

Revmo. Sr. Vicario Apostólico, Presbítero D. Jacinto Vera.

Montevideo, marzo 6 de 1863.

Muy Señor mío y amigo: Hasta ahora no había tenido el gusto de escribir a V.S.R., porque mil ocupaciones me lo han impedido, y no me han dejado tranquilo para nada. No dudo habrá extrañado mi silencio, pero creo, también, que no dejará S.S. de disculparlo, al menos en mucha parte, si considera las circunstancias difíciles en que me he hallado, y los barullos que sobrevinieron a mi recibimiento, de que lo considero impuesto, pero hoy, ya con más quietud, cumplo con este deber.

Me fue muy desagradable haber sabido la mala impresión que hizo a S.S. mi procedimiento relativo a los Sacerdotes suspensos, pues nunca lo pensé así, desde que ya nos habíamos puesto en ese caso cuando estuve en esa, y al separarme de S.Sría.

Yo quise poner en práctica, desde luego, lo que acordamos a ese respecto, pero no pudo tener lugar, y, para evitar mayores males, procedí de aquella manera, como lo habría hecho S.Sría. en igual caso. Por Monseñor el Nuncio Apostólico, comuniqué a S.S. las razones que tuve para proceder así, y las dificultades que había tenido para arribar a proveer el Curato de la Matriz, y que había escrito al Cura de San Nicolás de los Arroyos, Dn. José G. García de Zúñiga, por ser aceptable al gobierno para dicho cargo. Pasados algunos días, llegó la contestación de Zúñiga excusándose a aceptarlo.

Fuimos favorecidos con la visita de Monseñor el Nuncio, quien se dignó interponer sus respetos con el Gobierno para la provisión del Curato, que recayó en Dn. Francisco Castelló, y se hicieron los demás nombramientos, a saber: el del Dr. Castro para Fiscal, y Dn. Rafael Yéregui para Secretario.

Después de eso, nada de notable ha ocurrido.

Sin más asunto, por ahora, deseo a S.S. la mejor salud, y que mande a su afectísimo amigo SS. QBSM.

Pablo M. Pardo

24 b

Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 24 de febrero de 1863; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c.070.

El Coronel Lucas Moreno, allegado al Gobierno, era ferviente católico y apoyaba la causa del Vicario. En su opinión, el arreglo Castellanos-Marini reconocía la autoridad del Vicario y, por ende, este podía volver a Montevideo cuando quisiera. No era este el juicio del Siervo de Dios.

Sor. Coronel Dn. Lucas Moreno

Su muy estimada del 19 del corriente está en mi poder. Agradezco su buena disposición a favor de mi encomendado. Así lo esperaba. Los sentimientos que V. expresa en la estimada, que contesto, no es para mí una cosa nueva. Antes de ahora me estaban acreditados con repetidos hechos. Están muy recientes los valiosos servicios, que Vd. prestó a la misión, luego que esta llegó al Departamento de que Vd. era Jefe Político en aquel entonces y el anheloso empeño de Vd. para llevar a un término honroso el arreglo de la cuestión eclesiástica, que se solicitó pocos días antes de mi extrañamiento, es obra del día de ayer, que todos conocen. Todo obliga imperiosamente no sólo mi gratitud individual, sino la gratitud pública. Nada de esto olvidará la Patria.

Siento no aceptar su generosa oferta que contiene su última estimada carta. Pues no pienso volver a ese mi país adoptivo, a pesar de que tanto lo amo, si no es revocada la medida, que me separó de él, declarada sin autorización por los pp. de la Patria. Cuando esto suceda tendré el gusto de verlo y hacerle presente verbalmente mis cordiales agradecimientos.

Mis recuerdos a su estimable familia y ordene a su afmo.

Jacinto Vera

Bs. As., Febrero 24 de 1863.

25

Decreto del Poder Ejecutivo del 10 de marzo de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 115r.

El decreto dejó sin efecto el anterior del 7 de octubre, que había ordenado el exilio del Siervo de Dios.
Fue parte de los esfuerzos de Silvestre Sienra por restablecer al Vicario Apostólico. Pero, de acuerdo con la voluntad de Berro, dejó en pie el decreto del 4 de octubre de 1861, que casaba el exequátur. Por ello, don Jacinto Vera podía volver como simple sacerdote, pero no era reconocido en su oficio de Vicario.

Ministerio de Gobierno
Decreto

Montevideo, marzo 10 de 1863.

Estando arreglada la cuestión Ecca. y habiendo por consiguiente cesado las causales que motivaron el extrañamiento prescrito por el artículo 1.º del Decreto de 7 de octubre del año pasado: el Presidente de la República acuerda y decreta.
Art. 1.º: Declárase sin efecto la disposición del artículo citado.
Art. 2.º: Publíquese.

Berro

Silvestre Sienra

25 b

Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 14 de marzo de 1863; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c.070.

Aunque se había levantado el decreto de destierro, nada se decía en reconocimiento del libre ejercicio de la autoridad del Vicario Apostólico. Por eso, este decidió quedarse en el exilio hasta ser reconocido.

Sor. Coronel Dn. Lucas Moreno.

Su muy estimada del 10 está en mi poder. Reitero mis agradecimientos por su cristiano y amistoso empeño.
El mismo día que recibí su estimada, llegó también a mí noticia el Decreto del Gobierno del 10. Como mi presencia ahí sería una verdadera anomalía, sería un Vicario o Prelado sin ejercicio y esto ante el mismo Gobierno, puesto que ha reconocido mi autoridad y carácter de tal en el arreglo celebrado con el Sor. Nuncio, no quiero sin que esto se defina clara y terminantemente moverme de Bs. As. Me parece que este proceder será aprobado por todos los sensatos.
Mis recuerdos a toda su estimable familia y mande a su afmo. Capn.

Jacinto Vera

Marzo 14 de 1863.

26

Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., Archivo 40 (CP, v. I, f. 185v-186rv, n.º 493).

Esta carta manifestó la alegría por el decreto que levantó el destierro del Siervo de Dios. A su vez, aparecían las dudas sobre si esto haría que volviera el legítimo Prelado o no, porque se mantenía el decreto del 4 de octubre de 1861, que negaba el exequátur a la Bula de nombramiento. Por lo tanto, a juicio del gobierno, tal retorno sólo era posible como persona privada, no en el ejercicio de las funciones del Vicario Apostólico.

[…]

Cómo verá por el adjunto decreto del Gobierno, fecha de ayer, ha quedado levantado el destierro a S.S. Bien puede imaginar cuán grande haya sido el gozo de todos los buenos, al ver esa disposición del Gobierno, pues, aunque no sea aún lo que todos anhelamos, sin embargo, todos creemos, que, con el Ministerio actual, debe este considerarse un paso previo, y un gran paso, para ulteriores bienes.

Unos creen que S.S. vendrá, otros que, por ahora, no; pues no podrá presenciar impasible el proceder de Pardo, ni estar retirado en su casa, mientras el Sr. Pardo ejerciese actos que siempre han ejercido los Prelados Superiores, y no los Vicarios Generales como, por ejemplo, la Confirmación. Yo digo que S.S. sabrá lo que más convenga. A nosotros no nos toca sino felicitarnos por este acontecimiento.

Me aseguran que el haber omitido el nombre de S.S., ha sido con estudio por convenir así. ¡Dios ilumine a estos hombres! Recibe S.S. los saludos y felicitaciones de todos los de esta, su casa y amigos, y ordene a su invariable súbdito, QBSM.

Rafael Yéregui

27

Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 308-309, n.º 679).

La carta testifica la alegría que causó saber que se levantaba el decreto de exilio.
La Madre, como otros, creía que el Vicario volvería enseguida.

[…]

¡Gracias Dios y a San José también!, pues el primer día de su novena nos llegó la grande alegría, de oír que pronto tendremos aquí a nuestro amadísimo Padre. ¡Ah!, ¡qué gozo tan grande! Casi nos volvemos locas de consuelo.

Ayer, a la noche, llega el pobre D. Inocencio, que no pisaba ya con los pies, tanto era fuera de sí, y nos trae el diario, en donde vimos finalmente la revocación de aquel pícaro decreto, que por tanto tiempo nos tenía el corazón oprimido. Puede figurar SSI., cuál fue nuestra alegría al oír una noticia tan consoladora. Ya no sabemos cómo contener nuestro contento, y aguardamos con ansia el dichoso momento de ver entre nosotras a nuestro querido Padre; lo aguardamos con los brazos abiertos y con el corazón que no puede más contener los tantos afectos que contiene.

Lo que le pedimos es que apresure lo más posible su vuelta y venga pronto entre sus hijas, que ansían por ese dichoso momento […]

Le mando una carta que le envía el Sr. Coronel Moreno. Creo que será la contestación a la que yo le llevé.

Aquí no hay novedad, sólo nos ocupa ahora su vuelta y no pensamos en otra cosa. Una vez que esté aquí veremos qué harán todos estos pícaros, y el gordo también. Entonces, acabará también el Delegado.

¡Ah! Ya quisiera hacer volar las horas, para que viera modificar todas estas lindas cosas. La Señora doña Dolores, nuestra querida, D. Juan Ramón y todas nuestras amigas están como nosotras, aguardando ese gran día, y felicísimas todas a SSI., por acercarse el día del triunfo, que ha merecido su virtud, su constancia y su paciencia.

¿Qué dirá el Sr. Nuncio? Se acerca por él también su San Martín.

Dios lo arregla todo muy bien.

Todas las Hermanas le envían miles de respetos y felicitaciones y todas damos gracias al Señor y a la Virgen Santísima, pidiéndoles, nos traigan muy pronto a nuestro Padre Amadísimo.

28

Carta de Juan Turreyro a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 309rv, n.º 680).

Este amigo del Siervo de Dios siempre le hizo consideraciones de profundo contenido cristiano. Vio los móviles políticos del decreto, para mejorar la imagen ante las próximas elecciones, y señaló que todo era incompleto hasta que fuera reconocida la autoridad del Vicario Apostólico.

Como ya he manifestado a SS., y conoce mi carácter, además no había escrito a V. en estos tiempos, por no hablar una palabra de las cosas, que por aquí sucedían.

Mas hoy que ha salido a luz un decreto del Gobierno, dejando sin efecto el destierro dado en octubre, aunque poco expresivo, y menos franco, experimento placer de ver que los negocios de mayor interés principian a encaminarse al bien, no obstante que su móvil haya sido la buena disposición de un Ministro sensato y culto, la próxima caída a la hoja y la cuestión o ambición a la Presidencia futura, que hace vacilar la política presente.

¡Pero sólo es dado a la Providencia utilizar cualquier medio!

Sin embargo, de todo esto, a estar al simple decreto publicado, no participo de la opinión del P. Letamendi, que ya lo ve navegando para Montevideo.

Esperaba asegurarme más de una noticia que tenía hacía días, para transmitirla, y era que Berro esperaba la clausura de las Cámaras, para decretar respecto de su vuelta al país.

Lo que más me llama la atención, ha sido una larga conferencia tenida con Pardo al Gobierno.

Por mi parte no estoy tranquilo ni satisfecho, mientras no vea reconocida su autoridad por otro decreto. ¡Sea todo por el amor de Dios!

29

Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 64.

Este amigo no se quedó satisfecho hasta que no volvió el Vicario con toda su autoridad.

S. Isidro, Marzo 15/863.

Mi estimado amigo y Señor:

Sé que muchos amigos han felicitado a SSría por el alzamiento del destierro. ¿Lo felicitaré yo también?

Yo soy muy franco, y con esa franqueza castellana, digo, que no me gustan las cosas a medias, y que en un asunto tan serio me parece que el Decreto debió haber sido redactado en términos más claros y explícitos.

Sin embargo, pienso que estamos en el cabo de no perder ni aun el tercio de lo que se nos concede, máxime hoy, que SSría debe contar con un amigo leal y sincero en el Ministerio.

Por otra parte, si SSría ha sido reconocido en principio: si delegar no es renuncia ni despojar del lleno de sus facultades, ¿qué carácter inviste el Sor. Pardo desde el momento que SSría ponga el pie en Montevideo? En mi concepto, aun antes de SSría retirarle las facultades que le ha dado, queda, cuando menos en el concepto de un dependiente a voluntad del Delegante.

Aparte del consejo de hombres prudentes, y de lo que dicte el buen juicio de SSría, a mí me parece conveniente la presencia de SSría en Montevideo, porque eso, unido a la probabilidad que todos tienen de que Su Santidad no le ha de retirar su nombramiento, desalentará a los enemigos en los planes e intrigas, que indudablemente urden para mandar a Roma; y al mismo tiempo impedirá que el Sor. Pardo cometa otros desaciertos, muy difíciles después de remediar.

30

Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 19 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 317v-318V, n.º 688).

Este influyente militar y político buscó con otras personas provocar el retorno de Vera. Él y sus allegados veían que no bastaba con que se hubiera levantado el decreto de destierro, hasta que el Vicario no estuviera libre de ejercer su jurisdicción.
Asimismo, mostraba sus dudas de la conveniencia o no de que Vera se decidiera a retomar por sí toda su jurisdicción y volver al país.

Montevideo, marzo 19/863.

Sr. Vicario D. Jacinto Vera.

¡Señor y amigo de todo mi respeto! De conformidad a mi última carta, estuve con nuestro amigo, el Dr. Requena, quien opina, como yo, que se halla V. reconocido en todos sus derechos, desde que el Gobierno reconoció a su Delegado, el Sr. Pardo, pero opina, para evitar inconvenientes, que convendría alguna nueva declaración del Gobierno, y aunque hemos pensado mucho, no hemos hallado uno capaz de obtener un pronto resultado, visto el modo de ser del Sr. Berro.

Como creemos, el Sr. Sienra Ministro de Gobierno, amigo de V., el Dr. Requena y yo, nos pareció que sería tal vez un medio eficaz, que V. le escribiese a ese Señor, expresándole la dificultad en que está de volver al país, por no presentar un papel impropio, como sería ser reconocido como el Prelado de la Iglesia y no ejercer públicamente su ministerio, como es su deber. Esa carta que el Ministro la elevaría al conocimiento del Presidente, tal vez inclinase al Sr. Berro a dar el último paso para la reposición.

Paso que, ya he dicho a V. asumiese la autoridad eclesiástica, como nosotros los militares llamamos a la sordina, es decir, sin tocar cajas ni cornetas.

Conocemos las ideas bondadosas de V. y su deseo de evitar cuestiones desagradables, y es por eso que, con el Dr. Requena, opinamos por la carta del Sr. Sienra, que yo obtendría de mi amigo D. Juan I. Blanco, actual Ministro de Hacienda, que hiciera lo que le fuese posible, y en lo que obraría con la mejor voluntad.

Todavía estaré por acá 12 o 15 días, después de los cuales regresaré a la Colonia a continuar mis trabajos de Saladero.

Mi hermana Isabel entregará a V. la presente, y ella lleva encargo de expresarle el afecto y sincera amistad, que le profesa su atento SS., QBSM,

Lucas Moreno

30 b

Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 23 de marzo de 1863; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c.070.

Respondía a la anterior, en la cual al Vicario Apostólico se le proponía que escribiese para pedir una aclaración sobre su situación, de forma que el Ministro Sienra pudiera plantear el asunto al Presidente Berro.
El Siervo de Dios declinaba todo paso que pareciera búsqueda de una solución personal, para poder volver a su país, porque quería simplemente que se aclarara la cuestión de derecho. Asimismo, solicitó que no se hiciera ningún pedido en su nombre a personas allegadas.

Sor Coronel Dn. Lucas Moreno.

Mi amigo: tuve el gusto de visitar a Isabelita, su hermana, quien me entregó su estimada última. Me hago cargo que el medio que Vd. me indica traería tal vez un buen resultado.

Empero como en este negocio algo se mezcla de personal o hablando con más franqueza —favorable a mi persona—, por más que yo quiera hacer abstracción de ella, es esto por qué no quiero dar el paso que Vd. me indica. Yo le estimo y obligará siempre mi gratitud su esmerado empeño en ese asunto, a la vez que Vd. espero me hará justicia en no querer solicitar el favor de las personas que se hallan en posición, como el Sor. Sienra, por mayor que sea la confianza y amistad que nos ligue.

¿Resulta algo favorable a mi individuo? Pues basta esto, para que obligue mi abstención. Espero saludará a su familia de mi parte y ordene a su afmo.

Jacinto Vera

Marzo 23 de 1863.

31

Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de marzo de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 114rv.

Fue la comunicación del decreto del 10 de marzo, que revocaba el del 7 de octubre.
El Delegado Apostólico afirmó cuanto había hecho para la solución del conflicto.

Eminenza Rma.

Il Governo di Montevideo con Decreto dei 10 del corrente rivocò l'altro dei 7 di ottobre dell'anno passato, col quale aveva ordinato al Vicario Apostolico l'allontanamento [extrañamiento] dal territorio di quella Repubblica (Allegato al N.º 164).

Ignoro, se il Vicario Apostolico vorrà tornare a Montevideo, o restare in Buenos Ayres, sembra però, che ora non gli converrebbe risiedere in un luogo, ove il Governo senza dubbio persisterebbe in impedirgli l'esercizio della giurisdizione, che lascia libera al suo delegato.

Con tutto ciò il suddetto decreto può considerarsi come un passo di più, che si è dato, verso il termine di una questione, che ha travagliato tanto, e in ogni senso questa delegazione apostolica, la quale dal canto suo ha fatto quanto doveva e poteva per salvare la chiesa di Montevideo da un scisma, e ristabilirvi la legittima autorità Ecca.

M'inchino al bacio della S. Porpora, e col più profondo ossequio mi ripeto.

Dell'Emza Vra Rma […]

B.os Ayres, 25 Marzo 1863.

32

Carta de José V. Eyzaguirre a Jacinto Vera del 4 de febrero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

Este sacerdote chileno, que residió en Roma por largos períodos y llevó adelante la obra del Colegio [Latino] Americano; era de total confianza del Siervo de Dios.
A su vez, elevó la información a Mons. Alessandro Franchi, Secretario de la Congregación para los Asuntos Extraordinarios, y este, al Papa.
No se ha encontrado la carta de Vera del 12 de diciembre a que se refiere.
A su vez, Eyzaguirre comunicó que el nombramiento le sería enviado directamente —no por la Delegación Apostólica—, en lo que se equivocó, puesto que el nombramiento quedó en manos del Delegado, hasta que este decidió enviarlo al Siervo de Dios.

Sr. y amigo de todo mi respeto y estimación.

Tengo a la vista su favorecida del 12 de Diciembre último pasado, la que atento a su contenido muy interesante encontré conveniente llevarla, como lo hice esta mañana, a S.E. Monseñor Secretario de los Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. Este Prelado leyó con suma atención, y me pidió dejarla en su poder, para referirla esta noche al Santo Padre. Felicito a V. de nuevo y con todo mi corazón por su firmeza sacerdotal con que ha resistido todos los embates dirigidos a vencer su constancia. Ruego a Dios premie esta en V. con inmortal corona, y además pueda ver aquí, en la tierra, triunfante la causa de la Iglesia, por cuya libertad no ha rehusado V. sufrir el destierro a ejemplo de los Tomás de Cantarberi [= Canterbury].

Mientras tanto, Su Santidad, para dar a V. una prueba de estimación por la conducta observada en los conflictos presentes, se ha dignado nombrarlo Prelado Doméstico, y espero que tan señalada bondad del Supremo Pastor de los fieles contribuirá no poco a endulzar las amarguras y sinsabores de su espíritu.

Reciba con esta todo el afecto con que soy muy amigo suyo y deseoso de servirle.

La Madre Superiora de las Hermanas de la Caridad de esa Capital me ha escrito y esta la he puesto bajo cubierta de dicha Señora, suplicándole la remita a V. donde se encuentra.

No puedo ser más largo por falta de tiempo, mándeme como a su atento y segº servr.

JV Eyzaguirre

Su nombramiento de Prelado Doméstico se lo han mandado directamente, según me ha manifestado el Srio. de Negocios Extraordinarios.

33

Carta de José V. Eyzaguirre a Jacinto Vera del 15 de febrero de 1863 (el día podría ser 19); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

Esta carta agregó a la anterior que todo había sido puesto en conocimiento de Pío IX, y comunicó las exhortaciones de Mons. Franchi, luego de que había estado con el Papa.

Roma, 15 de febrero de 1863.

Muy Señor mío y amº de mi estimación: ya contesté por el correo pasado francés su favorecida del 12 de Diciembre último y ahora, reproduciendo el contenido de aquella, solamente añadiré que su indicada carta fue llevada al Santo Padre a fin [de] que Su Santidad tenga plena noticia de su contenido. Puedo asegurarle que su firmeza en sostener los derechos sacrosantos de la Iglesia, su energía y celo sacerdotal y toda la constancia que ha mostrado en el oficio de su cargo, lo hacen acreedor a la alabanza de todos los buenos. Su Excelencia Ilma. Monseñor Secretario de los Negocios Ecclos. Extraordinarios, que llevó dicha su carta al

Santo Padre, me encarga decirle a V.S.I. que no se acobarde y tenga paciencia en sus trabajos por la defensa de los intereses de la Religión.

Supongo que estará ya en sus manos el nombramiento hecho en V.S.I. de Prelado Doméstico de Su Santidad, y que esta prueba de especial benevolencia que el Padre común de los cristianos se ha dignado concederle pueda endulzar en algo las amarguras de su alma.

Por mi próximo viaje a Chile Su Santidad se ha dignado nombrar una comisión que entienda en los negocios del Seminario Americano.

Su Eminencia, el Cardenal Sr. Carlos Sacconi, está a la cabeza de dicha comisión y el mismo Emo. escribirá a V.S.I. Mientras tanto, vuelvo a darle las gracias por el interés que toma por un establecimiento que tanto porvenir ofrece a la América y que me cuesta a mí no pequeños sacrificios. Al virtuoso joven sacerdote Yéregui salúdemelo.

Sin más tiempo por ahora, le ofrezco ocupe en esta para sus negocios al Sr. Cónsul de Chile, D. Joaquín Santos Rodríguez, vía Babuino n.º 151, Roma. Esto es en el caso que V.S.I. no tenga aquí agente alguno, que se ocupe de su asunto. El Sor. Rodríguez es sujeto muy activo, honrado e inteligente, como empleado que ha sido en la Secretaría de la Legación del Perú en esta y agente de varios de los B. Obispos de España.

Mándeme […]

34

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 18 de marzo de 1863; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1509v-1510, n.º 2008).

La carta muestra la confianza entre Vera y Requena. A su vez, aparece Eyzaguirre, sacerdote chileno, conocido en Roma como cercano a Vera, a quien apoyaba.

La noticia del nombramiento de Prelado Doméstico fue vista como un espaldarazo para la actuación del Siervo de Dios.

Muchos fueron quienes por esta referencia extraoficial se dirigieron, en los meses siguientes, a Jacinto Vera, para felicitarlo por tan buena noticia.

Desde enero sobrevolaba la pregunta acerca de si la Santa Sede había dado facultades al Delegado Apostólico para remover al Vicario si no se encontraba solución con el Gobierno. En realidad, este nombramiento podía ser utilizado para premiar a Vera cuando triunfara su causa, o para consolarlo si lo removían, en aras de encontrar una solución diplomática.

Sr. Dr. D. Joaquín Requena.

Como no dudo, se alegrará Vd. de las buenas noticias, que vengan de Roma a mi favor; pues ellas son, a la vez, a favor de la buena causa, por la que Vd. ha trabajado con tanto tino y esmero, quiero participarle las que han llegado en el último paquete.

El Santo Padre me envía nuevas y muy completas facultades, y autorización para conceder, una vez al año, la Bendición Papal concediendo indulgencia plenaria a todos los Fieles, que, observadas las condiciones prescritas en el rescripto que me acuerda esa gracia, concurran al Templo, que se designe para el efecto.

Me escribe, además, entre otras cosas, el Sr. Eyzaguirre lo que sigue: Mientras tanto Su Santidad, para dar a Vd. una prueba de estimación por la conducta observada en los conflictos presentes, se ha dignado nombrarle Prelado Doméstico, y espero que tan señalada bondad del Supremo Pastor de los Fieles contribuirá no poco a endulzar las amarguras y sinsabores de su espíritu. Su nombramiento de Prelado Doméstico se lo han mandado directamente, según me ha manifestado el Secretario de Negocios Eclesiásticos extraordinarios.

Noticias así, decía, no dudo que serán recibidas por Vd. con gusto.

Todo esto no sé cómo concuerda con tanto que se ha dicho sobre facultades de destitución y encargos de Roma, para arreglar la cuestión con prescindencia de la persona.

Recordará mis convicciones a este respecto.

Tenga a bien manifestar esto a nuestros amigos Acha y Narvajas.

Mis recuerdos a su familia y mande a su afectísimo,

Jacinto Vera

Marzo 18 de 1863.

P. D. La carta del Sr. Eyzaguirre fue escrita en Roma el 4 de febrero último.

35

Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 20 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 302v-303v, n.º 673).

Aparece en este escrito la amistad de Requena y Vera y cómo valoraba aquél la actuación de este. Al mismo tiempo, el jurisconsulto se vio desconfiado de la actuación de Marini, de cuyos informes sospechaba, por verlo ambivalente en sus cartas y en las relaciones diplomáticas. De hecho, su informe al Canónigo Taforó, que iba a Roma, era diferente del que este recabó de Marini, aunque no sabemos exactamente en qué puntos.

En todo este período, una gran dificultad del Siervo de Dios y de los mejores asesores laicos y clérigos fue entender cuál era exactamente la postura de Marini y cuánto reflejaba la voluntad de la Santa Sede.

Requena concordaba con Vera en que este no debía volver hasta que fuera reconocida su potestad de Vicario.

Rmo. Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Montevideo, marzo 20 de 1863.

Mi estimado señor y distinguido amigo: V.S.Rma. me ha hecho justicia al pensar que recibiría yo con sumo agrado la noticia de las distinciones, que Su Santidad le ha acordado.

Comprendo cuánta consolación habrá sentido V.S., en su situación actual, y me lisonjeo de ver realizadas, en parte, mis predicciones, respecto de las demostraciones que acordaría a V.S.Rma. la Corte Romana, por la digna y enérgica defensa de los derechos y prerrogativas de la Iglesia, que V.S.Rma. hacía con tanta abnegación personal.

Nunca dudé de la justicia de la Santa Sede, y, por eso, lamento que el Delegado Apostólico, en estas Repúblicas, haya modificado mis ideas, desconociendo el verdadero mérito y las verdaderas conveniencias, para nuestra Iglesia y para los bien entendidos intereses de la Religión.

Si la Corte Romana no recibe otros informes, que los que dirige el Sr. Marini por conducto del Cardenal Antonelli, no se extrañaría que errase en la apreciación de las cosas.

La revocación del decreto de extrañamiento, me ha halagado como un paso que traerá otros favorables, que nos encaminen a la completa reposición de nuestro Prelado. Deseaba hablar con el Sr. Ministro Sienra, pero este Señor salió para la Colonia. Sin duda, no ha dependido de él, la ambigüedad de ese decreto, y siento que la ausencia haya dado lugar a que el Ministerio se expida en la nota del Sr. Pardo en la manera que lo ha hecho, tan opuesta en la verdad de las cosas y a los términos explícitos del Arreglo.

Es inexacto que el Sr. Pardo haya recibido esas facultades del Nuncio, y que sea un nuevo Prelado, ese que ejerce las facultades que antes ejercía el Presbítero Vera. El Sr. Pardo, mero Vicario y Delegado del Sr. Vicario Apostólico, ejerce las facultades de este y representa su jurisdicción y su persona. Depende del Sr. Vicario Apostólico Delegante, que puede revocarlo de la Delegación. Esa es la verdad que debe reconocerse, apreciando en justicia, la abnegación personal del verdadero Prelado.

Bien hace V.S.Rma. en no venir hasta que la ambigüedad del Decreto del Gobierno no se explique y hablen claro. Es prudente no exponerse a nuevas contrariedades y complicaciones.

Tuve el gusto de instruir bien minuciosamente al Sr. Canónigo Taforó, de la Metropolitana de Chile, de todo lo relativo a la cuestión eclesiástica, borrándole las impresiones que traía de Buenos Aires. Él se ha convencido del mérito verdadero de V.S.Rma., y de la estimación que aquí se le profesa. También leyó toda la correspondencia del Nuncio, cuyo lenguaje es bien diverso del que se permite usar, después de sus conferencias con el Grande Oriente.

Mi familia retribuye sus afectos, y yo soy siempre de V.S.Rma. amigo y respetuoso SS. QBSM.

Joaquín Requena

36

Carta de Jacinto Vera a José Ignacio Víctor Eyzaguirre del 22 de marzo de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 124r-127r; borrador en ACM, Vic. Apost., GMJV, 1861-1863, Archivo 91.

Esta carta, estando ausente de Roma Mons. Eyzaguirre, de acuerdo con lo indicado por el Vicario a su procurador, Fray Benedetto de Génova (cf. *infra* DOCUM. XI, 37), fue entregada a Mons. Alejandro Franchi: "Ho ricevuto testè da Buenos Ayres lettere di Monsignor Jacinto Vera Vicº. Apost. di Montevideo con un' acchiusa per Monsignor Eizaguirre. Se ho bene compreso la lettera a me diretta, in caso di assenza dell'Eizaguirre, sarebbe intenzione del Vicario Apostolico ch'io la facessi nota al Monsignor Segretario della Sacra Congregazione per gli Affari Ecclesiastici Straordinari. Io dunque, senza nemmeno aprirla, mi faccio un dovere di rimetterla a vostra Eccelza. Revma. unitamente alla lettera a me diretta, affinché ella vegga se ho compreso bene. Perdoni se non mi presento in persona, ma sono proprio impedito per causa di predicazione" (*Carta de Gian Benedetto de Génova a Alejandro Franchi del 16 de mayo de 1863*;ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 118).
Se informaba sobre el Provisor Conde, que había abandonado al Vicario Apostólico, volviendo a Montevideo, sobre las actuaciones del Delegado Pardo, y sobre la conducta de Mons. Marini. Ante este, que afirmaba que podía arreglar todo por su cuenta, el Siervo de Dios calló y esperó los sucesos futuros. Narraba cómo el Nuncio daba al Vicario General facultades que podía pedir al Vicario Apostólico. Por último, daba las razones por las cuales, aunque se derogó el decreto de destierro, no volvería a Montevideo.

Ilm. Sor. Dn. Ignacio Víctor Eyzaguirre.

Buenos Ayres, Marzo 22 de 1863.

Amigo de toda mi consideración:

En el paquete del 14 del corriente mes recibí su muy estimada del 4 de Febrero último. Recibí también adjuntas a esa, su estimada, varias facultades espirituales, con que me ha tenido la dignación Nuestro Smo. Padre autorizarme para atender las necesidades de los fieles de mi Vicariato. La expresada carta de V.S.I. me ha traído grande consuelo, por lo que ella dice respecto al nombramiento con que ha querido honrarme Nuestro Santísimo Padre, pues aunque ese nombramiento todavía no ha llegado a mi poder, me basta saber que está acordado, para persuadirme de la aprobación de Su Santidad relativamente a los últimos conflictos, que han tenido lugar con el Gobierno, provenientes de mis procedimientos como Prelado, los que motivaron mi destierro. Consoladora, decía, fue su carta última, pues ella reanimó todos los sinsabores con que Dios ha querido probarme en mi destierro.

Aquellos disgustos de que hablé a V.S.I. en mi anterior del 12 de Diciembre pp. se aumentaron con otros, que me sucedieron.

Mi Provisor y Vicario Gral., Dr. Dn. Victoriano Antonio Conde, que había observado una conducta verdaderamente laudable, había procedido en todo de acuerdo conmigo y aceptado con gusto y energía el destierro por el sostén de los derechos y prerrogativas de la Iglesia, y permanecía contento a mi lado, habitando una humilde celda de Sn. Francisco, cuando impensadamente me presentó una renuncia irrevocable a su cargo sin fundarla y solicitó del Gobierno, que lo desterró, permiso para regresar a Montevideo, dando por causa el cese de su empleo por la renuncia expresada, y partió. Un tal paso contrarió a todos los buenos, y los malos lo celebraron como un triunfo.

En seguida vino el arreglo celebrado entre Monseñor Marino Marini y el Gobierno de Montevideo, en el cual se estipuló que el Delegado que yo debía nombrar sería del agrado del Gobierno. Era, pues, muy lógico, que el Gobierno, como el del Sor. Berro, no encontrase

Sacerdote de su agrado entre los buenos y que habían arrostrado a sus avances. Aceptó, por último, a un Sacerdote desconocido, a un Sor. Dn. Pablo María Pardo, hijo del país, pero que había estado ausente en la Provincia de Buenos Aires. Yo averigüé las cualidades de este Sacerdote, y aunque nada encontré que inspirase confianza, tampoco supe cosa alguna en contra. Fue preciso nombrarlo, le di escritas mis instrucciones.

Empero, luego que llegó a Montevideo, se apartó completamente de ellas y habilitó a todos los sacerdotes, que allí había suspensos, incluso los Sores. Brid y el intruso Sor. Fernández, sin alguna previa reparación, alegando que así procedía por encargo de Monseñor Marino. (Ese relato, que acompaño firmado por dos Sacerdotes paisanos de Monseñor y de conocida probidad y sensatez, dice lo bastante a este respecto). Al instante que fui avisado acerca de estos atentados, quise y determiné retirar la Delegación conferida al Sor. Pardo; pero un viaje precipitado de Monseñor Marino a Montevideo, donde se presentó inesperadamente y se empeñó en calmar a todos los buenos naturalmente alarmados con los procedimientos del Sor. Pardo y con la invocación indiscreta que hacía de proceder así en virtud de instrucciones de Monseñor contrarias a las del Vicario Apco.; cuando observé que a pesar de la reconvención que hizo Monseñor al Delegado Sor. Pardo en presencia de algunos individuos, mientras que decía públicamente que tenía encargos de Roma para arreglar de cualquier modo la cuestión Eccla. con el Gobierno, prescindiendo de la persona del Vicario Apco. Y que todo lo estipulado en el arreglo a favor de este a él se le debía, pues era árbitro en este negocio, y viendo también yo que los procedimientos del Sor. Pardo quedaban impunes y que los Sacerdotes, que tanto habían escandalizado, seguían rehabilitados, sin embargo, de la presencia del Emo. Delegado Marino Marini, callé en mi destierro y libré al tiempo este negocio.

He creído guardar este silencio por los respetos, que deben guardarse a un representante de la Santa Sede, que lo veía por medio, quien después de la mala conducta y avances del Sor. Pardo, llenaba a este de facultades, las más amplias. Le confirió autorización para administrar el Sacramento de la Confirmación y le dio facultad para dispensar en los grados superiores de parentesco, a pesar de que sabía de que yo estaba facultado por la Santa Sede para acordar estas gracias; y esto sin que exista causa alguna que me impida el ejercicio de estas facultades, pues estoy en comunicación frecuente con Montevideo y nunca disposición alguna gobernativa obstó al Vicario Apostólico acordar estas gracias a los fieles de su jurisdicción. No hay más obstando que el Sor. Marino, quien, sin duda, para lisonjear a un Gobierno hostil a la Iglesia, envía por conducto suyo dichas facultades al Sor. Pardo, como lo manifiesta una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Montevideano.

Todos estos motivos, repito, he tenido para callar.

Afortunadamente, el Sor. Pardo se ha contenido en sus avances, gracias a un Ministro amigo mío y de la Iglesia, que le sirve de obstáculo y a quien se deben los nombramientos de personas buenas, que se ha hecho para Cura de la Matriz, Fiscal y Secretario.

Mi destierro está revocado por un decreto del 10 del corriente. Pero como este Decreto no se me ha comunicado de oficio, ni me restablece en el ejercicio de Prelado, no me he movido de Buenos Aires; quieren que mi presencia en Montevideo sea negativa.

He sido demasiado largo. He querido hacer esta relación tan circunstanciada por si V.S.I. cree oportuno y prudente hacer uso de ella. Puedo asegurar que no se aparta de la verdad. Ruegue al Señor por su afmo.

Jacinto Vera

P.D. La nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Montevideo de que hablé a V.S.I., relativa a las facultades que Monseñor Marino concedió al Sor. Pardo, se halla publicada en los periódicos. Me tomo la libertad de recomendarle, con todo ruego y súplica, el Instituto de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María, en la seguridad que hará un bien indecible a todos estos países.

Esas virtuosas mujeres, que pertenecen a este nuevo Instituto, cada día se hacen más recomendables por el laudable esmero que despliegan en la educación con grandes ventajas de

la Religión y el Estado, por su contracción ejemplar en la asistencia a los Hospitales, casas de dementes, expósitos y demás obras piadosas a que se dedican.

Vale.

J. Vera

37

Carta de Jacinto Vera a Gian Benedetto de Génova del 24 de marzo de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 120r-120v.

Siempre sometido al juicio de la Santa Sede, veía en las facultades que le otorgaba —enviadas por Gian Benedetto— y en las noticias de su nombramiento la aprobación de su conducta, que había sido reprobada por personas importantes, en lo que parecía una alusión al Nuncio. Le pesaban esos juicios por las consecuencias que pudieran tener sus actos para la causa de la Iglesia. Aunque creía que había obrado bien, temía haber cometido algún error involuntario, y se sometía totalmente al juicio de Roma.

Rmo. P.P. Juan Benito Definidor Gral. De los Capuchinos.

Buenos Ayres, Marzo 24 de 1863.

En este último paquete recibí su muy estimada del 20 de Febrero pp. Esta carta como todas las de V.S.Rma., me ha consolado en gran manera y alienta dándome ánimo para soportar los sinsabores que todavía agrada a Dios enviarme. Pues estoy persuadido, que mientras estamos en la tierra, pasada una prueba, ha de venir otra, que no somos de mayor condición que el Soberano Maestro que nos precedió en la tribulación y nos dejó esta por heredad.

Recibí juntamente con la carta de V.S.Rma. las facultades que le había encargado en mis anteriores ¡Dios premie tanta oficiosidad y prontitud! La confirmación de estas facultades como lo demás de que me habla V.Rma. en su estimada última me ha llenado de consuelo y mucha satisfacción; porque todo prueba que Su Santidad no ha reprobado mi proceder, como ha querido hacerse entender por estas tierras por personas caracterizadas. Yo, aunque nunca creí tal cosa, sin embargo estaba no poco disgustado, no por lo que respecta a mi persona, que es lo menos que importa en cuestiones como esta de tanta trascendencia, sino por el triunfo que, en cierta manera, traería eso para los malos y perseguidores de la Iglesia y el mal precedente que quedaría para el porvenir. Nunca, decía, creí a estas voces. Conozco la energía y firmeza que en todos los tiempos ha desplegado la Santa Sede en el sostén de los derechos y prerrogativas de la Iglesia. Verdad es que en la presente cuestión podrá haberse cometido alguna falta por mi causa sin que yo la conozca y de ella emana la determinación de que se ha hablado tanto en estos países; por esto y de cualquier manera y por cualquiera motivo que se expida la Santa Sede, yo siempre estoy y estaré, Dios mediante, pronto a someterme con resignación a la decisión de la Santa Sede. Por aquí se asegura que el Sor. Eyzaguirre está próximo a partir de Roma. Si cuando llega esta no está Dho. Sor., ahí le autorizo para que abra la carta adjunta que va para él, y la lea y haga el uso que crea prudente. El Sor. Eyzaguirre suele mostrar mis cartas al Secretario de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.

Por esta vez no quiero molestar más la atención de V.Rma. y concluyo rogándole no olvide ante Dios a su afm. amigo y capn.

Jacinto Vera
Vico. Apco.

38

Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 24 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

Lo felicita por la aprobación que significó el nombramiento de Prelado Doméstico. Rechaza, por ser poco, el decreto de abrogación del destierro.
Contó su divergencia con el Secretario de la Delegación Apostólica, Del Vecchio, y las críticas de este a los que llamaba 'ultradefensores de la autoridad'.

Uruguay, Marzo 24 1863.

Mi querido amigo: recibí tu apreciable con fecha 19 y te felicito muy especialmente por el alto carácter de Prelado Doméstico, que es la prueba más expresiva de la aprobación a tu conducta. Esta manifestación de Su Santidad debe compensar con usuras tus disgustos, que no han sido pequeños. No estoy distante en creer, mi querido amigo, que todavía os esperan algunos más. A mí nada me gustó la sequedad lacónica del decreto del levantamiento del destierro. Mas si aquello me desagradó, no puedo menos de lamentar la nota del Ministro Herrera al Delegado con motivo de las facultades de confirmar dadas por el Nuncio. En aquella nota se quiere hacer una prescindencia absoluta de tu carácter, y jurisdicción, y se le quiere hacer aparecer al Señor Pardo como Delegado directamente del Nuncio. Al mismo Señor Pardo le tocaba rectificar esas ideas, y perniciosas doctrinas que se quieren poner en juego.

Ya el Gobierno ha aprobado mi propuesta para Cura del Salto. Tengo en mi poder la carta del Ministro a las autoridades del Salto, en la que dice que ya estoy presentado y aprobado, y que pronto se me mandarán de la Curia el nombramiento y demás documentos. El Ministro les dice que el Delegado no pensaba proveer aquel Curato por ahora, pero que lo había hecho a petición del Gobierno. Esto me prueba que siempre hay en los dos o tres cierta resistencia a mi regreso. Martín Pérez y Victoriano son los mezquinos que creen que yo les haré sombra. A fe que cuando me precisaban, bien me ubicaban. ¡Miseria y más miseria! Decime con franqueza, ¿te pasan algo mensualmente o no? Mi pregunta tiene por objeto arreglar con mis amigos los Curas alguna mensualidad para vos como nuestro Prelado. Es un deber, y lo haremos con gusto.

Yo tengo el exequátur del Gobierno Argentino para el nombramiento de protonotario Apostólico y Canónigo honorario, y precisaré pedir la venia para usar los respectivos hábitos de ambas autoridades. Estuve por 24 horas en el Salto la vez pasada, y vi que la Iglesia está en el mayor abandono. Yo pienso hacer algo favente Deo el tiempo que esté allí. Espero que tú me darás las facultades que puedas, y consideres convenientes. Después de Semana Santa me prepararé para ir; para entonces creo tendré los despachos.

Sólo el deseo de regresar a Montevideo me hace abandonar este punto. Se me siguen muchos trastornos. Al Secretario del Nuncio le canté cuatro verdades amargas bien dichas con siempre salvos respetos debidos. Me he propuesto no dejarles pasar nada. Lo que dice el Secretario lo dice el mismo Nuncio, y como yo conozco ya sus jueguitos, le he contestado como debía. Clasificaba de ultradefensores de la autoridad a los sacerdotes que cumplieron su deber cuando tu destierro, y transacción honrosa al arreglo Eclesiástico dejando vigente el decreto de tu destierro.

Sobre estos dos puntos le largué la romana, y sobre dejar a los cismáticos sacerdotes en los mismos goces que los que fueron fieles.

Por la adjunta contestación verás que les he obligado a confesar la partida. Es bueno que no nos pasen por plaza de zonzos los que se consideran tan vivos (en pillerías). La moderación es muy buena, pero que no conviene cuando hay puntos vitales por medio.

Contestame y manda a tu apasionado amigo, Q.T.M.B.

Domingo Ereño

39

Carta de José Gabriel García de Zúñiga a Jacinto Vera del 17 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 91 (CP, v. I, f. 296rv, n.º 666).

Además de congratularse porque se había levantado el decreto de exilio, el amigo del Siervo de Dios respondió a un desencuentro.
Cuando se trataba, a principios de febrero, de nombrar Cura para la Matriz, era este candidato aceptado por el Gobierno y recibió cartas del ministerio. El Vicario también lo quería para el cargo. De acuerdo con las nobles razones que aquí da, García de Zúñiga pensó no aceptar. De todas formas, trató de ver al Siervo de Dios en Buenos Aires y no lo encontró. Como debía responder rápidamente, rechazó el ofrecimiento. Posteriormente, el 25 de febrero Vera le escribió una carta fuerte, quejándose de que no hubiera aceptado. Con gran libertad de espíritu, de verdadero amigo, García de Zúñiga le explicó cómo actuó. Más tarde, Vera hubo de reconocerle estas razones (cf. *Carta de José Gabriel García de Zúñiga a Jacinto Vera del 12 de septiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; en que se alegraba por su retorno y también porque la carta de Vera aprobaba sus razones).

San Nicolás Marzo 17 de 1863.

Mi estimado Vicº, ¡mil felicitaciones! Hemos leído con indecible contento la conversión del Sr. Berro, y, acompañándole en el justo regocijo que debe animarle, con un paso que da por resultado un triunfo más a la Iglesia, y a la justicia de la causa que con tanta dignidad ha sostenido D. Jacinto Vera, Dios sea bendito y glorificado en todo.

Ahora paso a contestar a su muy terrible carta del 25 del pasado para que, sereno, juzgue de mi procedimiento. En primer lugar, veía al Gobierno repeliendo candidatos dignos y honorables, y al Ministro de Relaciones Exteriores poniendo en igual condición a los rebeldes que a los fieles a la obediencia debida a la Iglesia y su Prelado; finalmente veía que los Ministros, o mejor diré el Gobierno y Pardo por su cuenta y sin hacer mención del Prelado, me llamaban a un destino como el de la Matriz, cuando sabía que no podía Pardo proveer curatos sin su aprobación ¿Qué hacer en este caso? La carta del Ministro de Relaciones Exteriores me irritó el ánimo y mi hizo desfallecer de la esperanza que había formado. La conducta de Pardo me disgustó, pues si en vez de decirme que Berro aceptaba el candidato de mi persona, me hubiera dicho que el Vicº Apostólico, habría volado en el acto a ocupar mi puesto de soldado, como dice S.Sría muy bien. En este estado de cosas juzgué oportuno dar a conocer mi opinión y decisión a los principios sostenidos con tanta dignidad por los buenos sacerdotes de mi país, y escrupulizaba se me admitiese a ese destino como premio a un silencio criminal. Por otra parte, he querido hacerles comprender a esos hombres, que a los sacerdotes no les mueve el interés personal, sino los intereses de la Iglesia y la gloria de Dios. Como el Ministro Oriental, por cuyo conducto recibí los oficios, me apurase por la pronta contestación, no tenía con quién consultar, más que con mi cuñado, quien estaba en todo conforme con mis ideas; y lo que más fuerza me hizo fue la idea de hacer una traición y un insulto al Vicº Apostólico y al amigo, aceptando un cargo sin su explícita aprobación.

Estos motivos, que estimé muy justos y poderosos entonces, como los estimo ahora mismo, me hicieron proceder de ese modo, y siento que los haya interpretado tan mal. Si los ha tomado en otro sentido Su Señoría, como lo juzgo por su carta, lo siento sobremanera, y, para satisfacerle, le expongo sucinta y llanamente todo tal cual sucedió. No le pido perdón porque mi conciencia no me arguye de falta, aun cuando la haya cometido, sólo podré haber errado por ignorancia.

Reciba un fuerte abrazo de mi cuñado y de este su affmo. amigo & & & Q.B.L.M. de V. Sría Reverendísima.

José G. García de Zúñiga

40

Carta de Julián de la Hoz a Jacinto Vera del 26 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 321rv, n.º 692).

Como otros miembros del clero, este sacerdote felicita al Siervo de Dios por el nombramiento anunciado.

Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay, y Prelado Doméstico de S. Santidad, Presbítero D. Jacinto Vera.

Ilmo. Señor: Mi deber cual compete a un súbdito, y a un amigo, me impele a felicitarlo por la dignidad con que lo ha honrado la Santa Sede, y por la constancia, fiel y paciente mansedumbre evangélica con que ha sufrido tan largo destierro.

Tenía intención de haberlo ido a visitar a principios de Cuaresma, pero caí enfermo, y en mi convalecencia estoy preparándome con trabajo para predicar en Pando los tres sermones de Semana Santa.

Si para la Pascua no ha regresado aún, tendré el gusto de darle un abrazo.

Su más respetuoso S. y Capellán.

Julián De La Hoz

Montevideo, marzo, 26 de 1863.

41

Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 26 de marzo de 1863; ACM, A7, Nunciatura 1b; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 858v-859, n.º 1489; CP, v. II, f. 872v-873, n.º 1500).

Jacinto Vera tenía concedida, por la Santa Sede, la facultad para diversas dispensas, así como el derecho a distribuir esas limosnas, que —luego de aportar lo necesario para el Colegio Americano de Roma— él ocupaba en la manutención de los candidatos al sacerdocio.

El que Pardo dispensara con licencia del Delegado Apostólico significaba, pues, un desconocimiento del Vicario Apostólico, al que debía recurrir a su Vicario General. A su vez, le había impedido a Vera pagar el envío de sus seminaristas al Colegio jesuita de Santa Fe.

Vera le escribió a Marini el 26 de marzo, pidiendo una explicación de por qué se ignoraba el ejercicio de las facultades que le habían sido otorgadas por la Santa Sede. A ello, respondió Marini el 28 de marzo, sin explicar la actuación y limitándose a darse por informado de que Vera tenía esas licencias, lo que sonaba a ironía. El 30 de marzo, Vera reiteró su consideración, afirmando que era un justo reclamo del libre ejercicio de sus facultades. Ninguna respuesta dio Marini.

Por ello, Vera volvió a insistir en una tercera carta. Tampoco a ella contestó el Delegado. Parecía molesto con el tema, o era ocasión de manifestar con el silencio su disconformidad con el Siervo de Dios. Este, entonces, se limitó a callarse. Más adelante, cuando hizo su informe a la Santa Sede, anotó el hecho y su silencio.

El último párrafo de la primera carta fue sustitutivo de este otro testado por Don Jacinto: "El infrascrito espera de V.E. se dignará retirar esas facultades al Sr. Pardo, y que ocurra a su inmediato Superior, cuando lo demande la necesidad".

Excmo. Sr. Arzobispo de Palmira, Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata.

Buenos Aires, marzo 26 de 1863.

Ha llegado al conocimiento del infrascrito Vicario Apostólico de Montevideo, que el Sr. Vicario General, Pbro. D. Pablo María Pardo se refiere a facultades de VE. cuando indulta a los fieles en los grados superiores de parentesco. El que firma ruega a VE. se digne recordar que él está facultado por la Santa Sede para dispensar en esos parentescos, y que lo está también respecto a los Matrimonios mixtos.

Se ignora, Excmo. Señor, por el que firma el motivo fundado que podrá aducirse para que no use de las facultades, que Su Santidad le concede, las que, unas le han sido renovadas en los últimos días de enero pp. y confirmadas otras por un decennium con la misma fecha.

Su comunicación con Montevideo es frecuente y casi diaria, y, por otra parte, no existe disposición alguna gubernativa, que obste al Vicario Apostólico la concesión de las gracias expresadas.

El infrascrito, pues, se permite manifestar a VE. el derecho que le asiste de ejercer libremente el desempeño de las facultades, que se ha dignado confiarle Nuestro Santísimo Padre.

Reitera a VE. las seguridades de su respeto y aprecio.

Jacinto Vera

42

Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1863; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 859rv, n.º 1490).

Delegación Apostólica. N. 49 (N. 680).

Buenos Aires, marzo 28 de 1863.

Rmo. Señor: He recibido la estimada Nota, fecha 26, de este mes, que VS., se ha servido dirigirme, participándome que Nuestro SSmo. Padre se ha dignado concederle facultades extraordinarias para dispensar en los impedimentos matrimoniales mayores, las que unas le han sido renovadas en los últimos días de enero pp., y confirmadas otras por un decenio con la misma fecha. Me es grata esta oportunidad para reiterar a V.S. las seguridades de mi particular aprecio. Dios guarde a VS. muchos años.

Marino Arzobispo de Palmira Delegado Apostólico.

Al Ilmo. Sr. D. Jacinto Vera Vicario Apostólico de Montevideo
Buenos Aires

43

Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 30 de marzo de 1863; ACM, A7, Nunciatura 1b; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 873rv, n.º 1501).

El Vicario Apostólico de Montevideo.

Buenos Aires, marzo 30 de 1863.

Exmo. Señor: Perdone VE. que el infrascrito vuelva sobre el contenido de su nota del 26 del corriente, y que le ruegue se sirva reconsiderarla. Ella no se reduce a un simple aviso del recibo de las facultades, que Nuestro Santísimo Padre se ha dignado confiarle, como VE. supone en su estimada del 28 del presente mes. Un justo reclamo del libre ejercicio, a que tiene derecho el que firma, de las expresadas facultades, es el único objeto y la única causa que la motiva.

Quiera VE. aceptar las seguridades de su respeto y aprecio.

Jacinto Vera

Al Exmo. Sr. Marino Marini, Arzobispo de Palmira
y Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata

44

Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 29 de abril de 1863; ACM, A7, Nunciatura 1b; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 860, n.º 1491; CP, v. II, f. 873v-874, n.º 1502).

Buenos Aires, 29 de abril de 1863.

Vuelvo a pedir a VE. licencia para rogarle que se sirva reconsiderar el contenido de mi nota fecha 26 del pp., y aunque ni ella, ni la otra con que por primera vez persisto sobre el contenido de aquella, han merecido ser contestadas hasta la fecha, sin embargo, espero que VE. se dignará atenderlas, y que no desconocerá las facultades, que la Santa Sede diera al Vicario Apostólico de Montevideo. Él tiene esas facultades, como VE. sabe, desde mucho tiempo, las que, también sabe, le han sido renovadas en el presente año, sabiendo ya Su Santidad su destierro y permanencia en Buenos Aires.

Repito que ignoro el motivo por que el Sr. Pardo usa de facultades de VE., cuando otorga las dispensas en los grados superiores de parentesco, pudiendo remitir fácilmente esos pedidos a su Superior inmediato, que no está lejos. Mayor distancia separa a Paraná de Montevideo, y allí se ocurrió por iguales negocios, durante el largo tiempo de casi tres años.

Reitero a VE. las seguridades de mi consideración y aprecio.

Jacinto Vera

45

Carta de Mariano José de Escalada a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

Se destaca la consideración del Obispo de Buenos Aires para con el Vicario de Montevideo. Al mismo tiempo, se constata la reconocida dedicación del Siervo de Dios al ministerio sacerdotal.

Mi muy apreciado amigo y Señor.

No habiendo creído propio convidar a V.S.R. de palabra, cuando estuvo hoy a verme, y pareciéndome difícil encontrarle, cuando sé la tarea que tiene en la Casa de Ejercicios, lleno por medio de esta el gustoso deber de convidarle por mí, y también de acuerdo con el Sor. Deán, para asistir al Coro de la Iglesia Catedral en todos los oficios de la próxima Semana Santa, tanto para los de la mañana, como para los de la tarde. Nos será a todos muy satisfactoria su asistencia, y tendremos un placer en que el Pueblo vea que en Buenos Aires se da toda la estimación y respeto, que tan justamente se deben al Vicario Apostólico de Montevideo.

Esperando que V.S.R. se dignará admitir esta indicación, tengo el gusto de repetirme su afecto servidor y amigo.

Mariano José, Obispo de Buenos Aires.

Palacio Episcopal
Marzo 28. de 1863.

46

Carta de Santiago Estrázulas a Jacinto Vera del 4 de abril de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 189v-190, n.º 499).

Este sacerdote mayor, a veces discordante con el Vicario Apostólico, pero que había defendido sus derechos y la libertad de la Iglesia, lo felicitó por su nombramiento y le auguró el episcopado. Informó de sus propios ministerios y del desarrollo de la vida cristiana en Montevideo.

Rvmo. Sr. Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera. Buenos Aires. Montevideo abril 4/863.

Rvmo. Señor: Pensé ir yo mismo a darle las Pascuas personalmente y felicitarle por las nuevas pruebas que a S.S. le acaban de dar de aprecio y estimación, haciéndolo su Prelado Doméstico, paso previo al Episcopado, con que muy pronto será remunerado, y a cuyo rango lo deseo ver elevado muy sinceramente, después de los días de amargura y dolor por que ha pasado S.Sría., y como lo he hecho saber a los fieles, antes de que el País hablase de ello.

Sin embargo, de lo que ha pasado, Dios, como lo esperaba, vuelve por el honor de su Iglesia y de su causa. Las funciones de la Semana Santa se han hecho con esplendor y piedad: se ha confesado mucha gente, y este año no se han visto en la Iglesia, esas repugnantes escenas con que era profanada.

He hecho algo para agradar al Sr. Cura, he predicado 19 veces y recogido fruto. La concurrencia ordinaria los miércoles y domingos ha excedido a la que asistía en los tiempos anteriores y, sobre todo, al septenario de Dolores.

Los enemigos se han dispersado viéndonos unidos, y otros se contienen en sus justos límites.

Espero pronto el día en que S.S. vuelva al frente de su amada grey, única aspiración de su verdadero amigo, y obediente Capellán, Q.B.S.M.

Santiago Estrázulas y Lamas

47

Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 14 de abril de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 393v-394V, n.º 816).

La Superiora General de las Hermanas del Huerto, compartía los sufrimientos del Siervo de Dios, veneraba sus virtudes y agradecía la atención que prestaba a sus religiosas y el ejemplo que les daba.

Illmo. e Rmo. Monsigr. Vicario e Padre Amatissimo in Gesù Cristo. Dacché ci giunse la infausta notizia, che SSI e Rma. era stata messa alla dura prova di doversi allontanare del suo diletto gregge, e che si trovava in Buenos Aires, ritirata in umile cella. Fu tanta l'afflizione che ci colse, che non ci bastava l'animo di dirigerle nostre lettere; la speranza di udire ben presto il suo ritorno fra i suoi amati figli, ci fece dilazionare da un pacchetto all'altro, nell'inviarle direttamente l'espressione de nostri sentimenti di affetto, di pena, di stima singolarissima, che ogni giorno si aumentano nel nostro cuore verso la SVIma. e Rma. che amiamo con tenerezza qual Padre Dilettissimo del nostro Istituto, e veneriamo la sua eroica costanza e le virtù delle quali il Signore si compiacque investirla.

Sempre riceviamo notizie di SSIma. e Rma. per mezzo della nostra Amatissima Madre Chiara, ed anche ce le somministrano le care Sorelle di Buenos Aires. Mentre ci recano grandissima pena i travagli che soffre SSIma. e Rma. per sostenere i diritti della Chiesa, per l'altra parte ci consola il pensiero de' meriti grandi che si va Ella acquistando per l'altra vita; come altresì sapere che codeste nostre Carissime Sorelle hanno la sorte di essere guidate da SSIma. e Rma. che oltre le sue sante parole, loro somministra coi suoi esempi, una più che efficace assistenza.

La sua sola presenza basta per animarle tutte nel bene ed è per Esse di grande incoraggiamento, onde continuare con sempre maggior zelo, in pro di codeste amate Opere, le quali ci è noto, prosperano ognora più.

Tutto l'Istituto innalza continue suppliche all'Altissimo perché si degni ritornarla presto alla nostra cara Montevideo, onde possa continuare la sua Evangelica Missione. Speriamo che in breve saranno esauditi tanti voti de'buoni, e che il Signore affretterà il trionfo della sua Chiesa.

Quindi ebbimo la più gradita sorpresa allorché ricevemmo il Venerato ritratto di SSIma. e Rma. che ci inviò la Carissima Madre Chiara. Fu indicibile invero la nostra gioia, e giacché non ci è dato la sorte di vederla e conoscerla personalmente, ci è d'un dolce

compenso rimirar la sua effigie e l'imprimere i nostri Riverenti baci sulle sue Sante Mani. Non poteva inviarci la Madre Chiara dono più prezioso e gradito, lo conserviamo con la Maggiore cura qual Venerato Tesoro, e ci sentiamo tutte commosse da mille affetti diversi, al solo mirarlo. Noi confidiamo che SSIma. e Rma. continuerà a raccomandarci sempre al Signore, abbiamo una confidenza, nelle sue Sante preci, e gliene rendiamo infinite grazie, essendole altresì ognor più riconoscenti per tutto il bene che SSIma. e Rma. fa a codeste nostro Amatissimo Opere.

I nostri Rispettabili Superiori Maggiori, i Nobili nostri Protettori, e le Sorelle Consultrici le offrono i Loro più affettuosi e distinti omaggi, e tutti s'interessano sommamente per SSIma. e Rma. e chiedano con grande impegno sue notizie. Unisco a questi i miei rispettosi e sincerissimi sensi della più tenera e figliale considerazione supplicandola a benedire questa di SSIma. e Rma. affma. Osseqma. serva e figlia in G. C.

Suor M. Catterina Podestà
Superiora Gle.

Chiavari-Dalla Casa Madre della figlie di Maria SS. dell'Orto.
14 Aprile, 1863.

48

Carta de Mercedes Sienra a Jacinto Vera del 16 de abril de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 324v-325V, n.º 701).

Era esta una feligresa, dirigida espiritual del Siervo de Dios. En numerosas cartas mostró su amor por su padre espiritual y la fecundidad de sus enseñanzas.

Recibimos una carta bastante circunstanciada de Victoria [o María del Rosario], y nos decía había tenido la felicidad de verlo algunas veces, y recibir la Santa comunión de mano de SS. Ya puede imaginarse qué momentos habremos pasado con esta separación. Yo, por mi parte, confieso, he estado muy floja. Pero la pobre Mamá ha manifestado gran resignación. Veremos más adelante. Los primeros momentos siempre son fuertes. Hoy todas estamos conformes con las disposiciones de Dios, suplicándole le preste fuerzas, para llenar las obligaciones de su estado.

Toda mi familia, sin novedad. Abuelito en el mismo estado que le dije en mi anterior. Mis chiquitas siguen muy bien. Misia Dolores Piñeyrúa supongo será la conductora de esta. No puede hacerse una idea cuánta envidia le tengo, pues va también a tener el gusto de ver a SS.

¡Paciencia! ¡Para conseguirlo frecuentaré mis visitas, como dice SS., al consolador y nunca bien ponderado Kempis! Este es mi recurso en los momentos más amargos. Y más de una vez he derramado lágrimas, no de desesperación, sino de resignación. Al abrirlo y encontrarme con una lección que parecía escrita para mí. Todas las noches leo un capítulo. Y cada día me parece más interesante, y no dudo que su frecuente lectura haga se miren los trabajos y cruces bajo otro aspecto. En estos días me servirá de consuelo. Mucho más, hallándome privada de sus persuasivas amonestaciones. El 24 de este mes es el triste aniversario de la desgraciada situación en que me encuentro. Así le suplico, en este día, no deje de rogar al Señor por nosotros, muy en particular por mi finado esposo.

P.D. Misia Dolores entregará a SS. un pobre obsequio, pero el dulce puede tomarlo con confianza, porque es hecho por su hija. Cuando lo hice estaba tan ilusionada, que creía lo iba a tomar aquí. Más veo el asunto va de calma, y sigue la pena, hasta que nuestro Señor se compadezca de nosotros. Su servidora.

49

Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera del 5 de mayo de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 198v-200, n.º 514 bis).

Se presenta esta carta para hacer notar el distanciamiento del Delegado Apostólico Marini, que tuvieron laicos prominentes por las reales o supuestas actuaciones de este durante el conflicto.
En ella se manifestaba la debilidad de la situación de Vera, porque a gran distancia no se sabía cuál era en definitiva la posición de la Santa Sede.
Los signos fueron interpretados de diversas maneras. Con lucidez se transcribió la posición de Requena de que el título de Prelado Doméstico significaba un premio a los buenos servicios prestados, pero no el mantenimiento del Vicario Apostólico.
Con términos semejantes se expresaba el Cardenal Antonelli en su correspondencia con Marini: se estaba dispuesto a sacrificar a Vera, si no se conseguía otro arreglo con el gobierno.
Del Castillo, como Requena, temían los informes que hubiera dado Marini, de acuerdo con algunas opiniones que este había emitido privadamente.

Sr. Vicario Apostólico D. Jacinto Vera. San Isidro, mayo 5/863.

Mi estimado amigo y señor.

Esperaba con ansia la llegada del último paquete de Europa, a ver si traía alguna buena nueva de Roma, por eso había dilatado contestar a su apreciable última carta.

Agradezco mucho la confianza que SS. me dispensa, dándome conocimiento y participándome cosas que me han sido tan agradables.

Comprendo lo muy importante que es el que la verdad se haya abierto paso hasta Altas Regiones del Vaticano, por conducto de SS. y por otros conductos fidedignos, que no sean los del Sr. Marino Marini. Nada bueno deberíamos esperar si tuviésemos la persuasión de que Su Santidad no recibiría otros conocimientos, que los que le diese su Delegado Apostólico, en estas regiones. Después de todo lo que ha pasado, no me parece aventurado pensar que el Sr. Marini ha obrado en este asunto con habilidad, pero dejando, así mismo, traslucir una marcada prevención a la persona de SS., y esto que hace su proceder tanto más irritante para ante las personas sensatas, lo colocaría, sin duda, en una posición muy difícil con el Pontífice, si Su Santidad llega a apercibirse de ello.

Yo confío siempre en el resultado definitivo de las buenas causas, pero estoy también siempre preparado, para no sorprenderme con cualquier eventualidad.

Me aseguran que la posición de SS. es muy ventajosa en Roma, y que tiene allá algunas personas de valimiento, que lo aprecian y lo defienden, pero, en cambio, también he sabido, que el Sr. Marini tiene allí brazos fuertes que lo sostienen.

Muy dolorosa es, para mí, la separación en estos momentos del Sr. Eyzaguirre, con motivo de su nuevo viaje a Chile. Ese señor está adornado de cualidades especiales, que lo recomiendan altamente cerca del Pontífice. Su voz es bastante autorizada, y hubiera echado mucho peso en la balanza, al resolverse definitivamente la cuestión Eclesiástica de Montevideo.

Repito, que yo tengo mucha confianza, pero no sucede lo mismo con algunos de nuestros mejores amigos. Hace muy pocas noches que, hablando con el Dr. Requena, me dijo que "él temía mucho a los informes desfigurados que haya podido dar el Sr. Marini, y que esas mismas distinciones, con que el Pontífice ha condecorado a SS. indican (a su juicio), un premio a los buenos servicios prestados y a las virtudes reconocidas; pero no significan que se continuará reconociendo siempre en SS., la investidura de Vicario Apostólico".

El Dr. Requena ha interrumpido sus relaciones con el Sr. Marini, a término de ni contestarle a su última carta. ¡Tal y tan grande ha sido la decepción, que sufrió en la entrevista con Monseñor, cuando estuvo en esta ciudad!

Su paisana me recomienda afectuosos recuerdos, y que nos eche su bendición, y nos encomiende en sus oraciones, para que el Señor se digne librarnos del azote de la guerra, que nos trae el Sr. Flores con su nueva invasión.

Soy como siempre, afectísimo amigo QBSM.

N. del Castillo.

50

Carta de Jacinto Vera a Domingo Ereño del 16 de abril de 1863; AAG-FLML (Sallab.2274).

Esta carta fue de particular importancia para recalcar la total libertad evangélica del Siervo de Dios. En Buenos Aires se tramaba una revolución contra el Gobierno de Berro, encabezada por Venancio Flores del Partido Colorado. Quiso la facción revolucionaria, para tener apoyo sobre todo en la población de la campaña, que veneraba a Vera, mostrar su acción como reivindicación de los derechos del Vicario Apostólico. Para ello buscaron acercarse a este.
Se ve aquí cómo don Jacinto no quería de ningún modo que su acción de reivindicación de los derechos de la Iglesia fuera usada para un fin político. Prefería quedarse aislado.
En la ocasión dio una prueba de su alto aprecio por la libertad de la causa de la Iglesia y su respeto por la legalidad constitucional.

Mi amigo don Domingo:

Hoy recibo tu última, en la que me dices te preparas para trasladarte a tu nuevo Curato. Allí, ya sabes que serás bien recibido. Creo que hace fe la noticia, que me dices has recibido a última hora. Los invasores no se atreverán. Yo, hace mucho tiempo que, con estudio, he procurado aislarme completamente, absteniéndome de pagar visitas; y esta abstención ha producido el resultado que deseaba. Todos los emigrados, se me han alejado completamente; y mucho más cuando han conocido, que no hago ni haré, causa política de la Cuestión Eclesiástica; que no quiero, ni debo, llevar desgracias a mi país, por una causa que degenera y pierde toda su importancia, si se mezcla con intereses a ella extraños y otras tendencias, que no son de la Religión.

Luego, pues, que esto se ha conocido, he quedado solo; y hace tiempo que me felicito. A esto se agregan mis convicciones políticas, que siempre son, y serán, las mismas que tú sabes.

Los Gobiernos, una vez nombrados constitucionalmente, sólo deben refrenarse, si se avanzan, por los medios legales, que la misma Constitución designa; y si esto no se hace, sufrirlos por más bello y halagüeño que sea el resultado que prometa una revolución mejor combinada. De este convencimiento, nadie me apartará.

Para pedir la venia sobre el uso de tus insignias, debes dirigirte al Gobierno. Que Dios te sea propicio, son los votos de tu afectísimo.

Jacinto Vera
Rúbrica

51

Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Marino Marini del 30 de enero de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 265.

Con esta carta se envió a Mons. Marini el Breve por el que se nombraba al Siervo de Dios Prelado Doméstico de Su Santidad, a fin de que llegara a manos del interesado.
También se enviaban las facultades especiales, que habían sido pedidas a la Congregación de Propaganda el 16 (ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 276) y habían vuelto firmadas el 30 (ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc.5, f.101).
A mediados de enero se creyó en Roma, por unos días, que con la caída del ministerio el 5 de noviembre, cambiarían las cosas y estaría por volver el Vicario del destierro (cf. *Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Marino Marini del 16 de enero de 1863*; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 270).
Aparentemente para la fecha de esta se sabría que todo seguía igual y permanecía el Vicario exiliado en Buenos Aires.
De todos modos la decisión de concederle el título al Siervo de Dios fue tomada el 17 de diciembre de 1862; se añadió que debía responderse a la carta de Vera *iuxta mentem* (ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 253r); esto está anotado sobre la carta de Vera del 10 de octubre que

informaba su destierro (cf. *supra* DOCUM. IX, 66). Fue esta la causa decisiva para el nombramiento.
El Breve fue expedido el 9 de enero (cf. *infra* DOCUM. XI, 67). Llegó a manos de Marini en abril, pero fue entregado al Siervo de Dios el 20 de agosto.

La Santità di N. S. volendo dar un'attestato di Sua benigna considerazione al Sacerdote Giacinto Vera Vicario Aplíº. di Montevideo, principalmente per la fermezza con cui in questi ultimi tempi ha saputo sostenere i diritti della Chiesa, si è degnata nominarlo Suo Prelato Domestico. Ed è perciò che accludo alla S.V.Ilma e Rma il relativo Breve Aplico., affidando a Lei l'incarico di farlo giungere per sicuro mezzo al suo destino.

Con sensi […]

52

Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de abril de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 311r-312r.

Marini daba las razones por las que no había entregado el nombramiento de Prelado Doméstico: para que, dado el encono del Gobierno contra Vera, este nuevo hecho no obstaculizara las tratativas por la creación del Obispado.
Para avalar más sus motivaciones, bajo forma de sospecha, agregó una acusación antigua que había recibido del Gobierno: que Vera estaba en connivencia con la revolución de Flores.
Cuando llegó esta a Roma, a principios de junio de 1863, se anotó sobre el folio: "Nel rispondere s'invita Msgr. Delegado a far conoscere se abbiano avuto esatto fondamento i sospetti, in cui egli accenna essere stato il Governo di Montevideo sul Vicario Apostolico". No conocemos ninguna respuesta de Marini a este pedido de aclaración de una afirmación tan grave; cuando le llegó, ya estaría Vera en Montevideo.

Eminenza Rma.

Ho ricevuto il venerato dispaccio N.º 25320, nel quale l'Emza Vtra Rma mi partecipava, che la Santità di Nostro Signore erasi degnata di nominare suo prelato domestico il Sacerdote Dn. Giacinto Vera, Vicario Apostolico di Montevideo, e mi accludeva il relativo breve apostolico coll'incarico di farlo giungere al suo destino.

Essendomi nota la tenace avversione che il governo di quella Repubblica continua a manifestare in tutti i suoi atti alla persona del suddetto Vicario Apostolico, che tuttora risiede in questa Capitale, ed avendo io iniziato delle trattative collo stesso governo per la erezione del Vescovato di tanta necessità nella medesima Repubblica, ho creduto opportuno di differire per alcune settimane la consegna del summenzionato Breve, temendo che essa potrebbe ora imbarazzare le predette trattative, e frastornarne il buon esito, e tanto più perché il Governo di Montevideo in altra occasione mi significò, che aveva di sospetti, non so con qual fondamento, che il Vicario Apostolico mantenesse delle secrete intelligenze col General Flores, il quale ultimamente partito di nascosto da B.os Ayres, si è piantato nel territorio della Repubblica Orientale per mettersi alla testa de suoi partigiani, che lo aspettavano, e rovesciare quel Governo. Ma non è facile che gli riesca, e intanto per la sua ambizione vedràsi quel bel paese involto nuovamente negli orrori di una atroce guerra civile.

Spero, che l'E.V. vorrà approvare la misura da me presa, e inchinato al bacio della S. Porpora col più profondo ossequio mi confermo.

Dell'Ema Vta Rma […]

B.os Ayres, 25 Aprile 1863.

53

Proyecto de decreto para solucionar el conflicto presentado por Joaquín Requena en abril de 1863; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1578v-1580v, n.º 2074).

Este proyecto fue presentado casi enseguida del 19 de abril de 1863, fecha del desembarco de Flores, con que comenzaba su revolución; así lo prueban los motivos expresados en el proyecto. Interesa la forma jurídica que presentó Requena, quien estaba siempre buscando el retorno del Vicario Apostólico.

En el autógrafo, Requena dejó constancia del rechazo frontal de Berro, quien daba el asunto como "completamente terminado". En agosto debió cambiar de posición por el avance de la revolución.

Considerando que, mediante el Arreglo de (la fecha) entre el Poder Ejecutivo de la República y Ilmo Delegado Apostólico, terminaron las divergencias suscitadas con la Vicaría Apostólica, salvándose los derechos y prerrogativas de la Nación, y que el Poder Ejecutivo había sostenido, en virtud del Ejercicio del Patronato Nacional, que le compete por la Constitución.

Que, salvadas esas prerrogativas, accedió el Poder Ejecutivo a declarar, como declaró, derogadas las disposiciones gubernativas, que promovieron una interdicción temporaria al ejercicio de la Jurisdicción, de que se halla investida la Vicaría Apostólica.

Que de ese modo, y con la delegación provisoria efectuada por la misma Vicaría Apostólica, se restableció la armonía entre ambas potestades, conciliándose el respeto y protección, que el Poder Ejecutivo debe a la Religión del Estado, con los deberes imprescindibles que le impone el Patronato Nacional.

Que, por la misma convención entre el Poder Ejecutivo y el Nuncio de Su Santidad fueron diferidas al juicio y a la solicitud del Poder Ejecutivo las gestiones respecto al arreglo definitivo y permanente de la Diócesis de la República.

Que por más que el Poder Ejecutivo desee ese resultado, que definiendo con claridad y precisión lo conveniente a los asuntos eclesiásticos, evitara los motivos de duda y de disidencia, se ve mayores dificultades para consagrarse a obtenerlos, por la situación política, que ha sobrevenido con motivo de la invasión armada de don Venancio Flores, que reclama con especialidad y urgencia la dedicación del Poder Ejecutivo a las medidas que exige el mantenimiento de la paz y del orden público alterado por aquel caudillo.

Que tales circunstancias alejan la época del Arreglo deseado y prolongan por consecuencia el Provisorado de nuestra Iglesia, que no satisface todas las necesidades religiosas; puesto que los Tribunales Eclesiásticos carecen de la organización que determina la Ley.

Que por el decreto de (la fecha) ha sido expresamente derogado el del 8 de octubre de 1862, que impuso al Vicario Apostólico el extrañamiento del país, como medida preventiva sujeto [?] del juicio del Poder Ejecutivo, y no como pena; pues/respecto/que el Poder Ejecutivo, al paso que ha mantenido su dignidad, no ha dejado de tributar el merecido respeto a las virtudes del Prelado.

Por estas consideraciones el Poder Ejecutivo, ha acordado y decreta:

Art. 1. Invítese al Rvmo. Sr. Vicario Apostólico, don Jacinto Vera a regresar al país, quedando desde esta fecha en el ejercicio de su jurisdicción.

Art. 2. El Ministro de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Art. 3. Publíquese e insértese en el Registro respectivo […]

El presente proyecto redactado por mí y aceptado por el Sr. Ministro de Gobierno, Don Silvestre Sienra, fue presentado por este en abril de 1863 al Sr. Presidente Berro, quien resolvió no tomarlo en consideración, manifestando, que ese era un asunto completamente terminado, por parte del Gobierno.

Joaquín Requena

54

Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de mayo de 1863; ASV, Segr. Stato, a. 1863, Rubr. 251, fasc. 5, f. 313-315.

Se informaba de la invasión de Flores y el desarrollo de esta revolución.
Los gastos que provocaba esa situación impidieron, en el momento, la concreción del Obispado.

Eminenza Rma.

Le trattative da me iniziate colle migliori speranze d'un pronto e felice esito col governo di Montevideo per l'erezione d'un vescovado in quella Repubblica sono rimaste in sospeso, essendo ora l'attenzione del suddetto governo occupata con preferenza della propria conservazione, minacciata dal Generale Flores, che, come dissi nell'altra mia n.º 165, era entrato di nascosto nel territorio della Banda Orientale, e postosi alla testa de'suoi Partigiani [Colorados] fa ogni sforzo per gettarlo a terra. Questo tentativo, che probabilmente andrà a vuoto ha messo in oltre il Governo che è in mano dei Blancos, nella necessità di far spese straordinarie, che non gli permetteranno per qualche tempo di far quelle, che sono indispensabili per eseguire la summentovata erezione.

Saranno immensi i danni che cagionerà l'invasione effettuata e dal General Flores per solo spirito di partito, e di ambizione, se il Governo non riesce di arrestarla ne'suoi principi, perché secondo il solito si formeranno delle bande armate, che scorrazzando la Campagna, e sciogliendosi all'avvicinarsi di un corpo di truppe regolari per poi riunirsi in un punto determinato, distruggeranno i seminati, e il bestiame, che costituiscono la ricchezza di quel Paese, la di cui prosperità faceva al presente invidia ai vicini.

Ho creduto mio dovere di riferire brevemente questi fatti all'Emza. Vra. Rma., acciò le siano noti i veri motivi, che disgraziatamente ritardano l'erezione del Vescovado di Montevideo.

M'inchino al bacio della S. Porpora, e col più profondo ossequio mi confermo Dell'Emza. Vra. Rma.

Umilissimo, Devotissimo e Obbmo. Servo.

Marino Arcivº di Palmira

Bos. Ayres, 25 Maggio 1863.

55

Carta de Miguel Curvelo a Jacinto Vera del 20 de julio de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

Los civiles y, aún más, los jefes militares pedían el retorno y la reposición del Vicario Apostólico.
Se testificó que la oposición al arreglo de la cuestión eclesiástica, con el retorno del Vicario con sus plenas atribuciones, se encontraba en la negativa del Presidente Berro, que, según su costumbre, contestaba con evasivas.
El apego al Siervo de Dios se manifestó en el interés que tenían todos por contar con su imagen.

Los amigos ni por estas circunstancias han dejado de apersonarse al Sor. Berro, para obtener lo que todo el País espera, esto es, su venida, pues por un lado Burgueño y Bernardino se apersonaron y recibieron por contestación "que por ahora no era posible, que el Gobierno determinaría"; también cuando estuvo el Ministro Sienra en el Ejército del General Medina, los Jefes Cames, Rodríguez, Laguna, Muñoz, Aparicio, y demás subalternos se apersonaron al General para que se dirigiese por escrito al Gobierno pidiendo su venida y reposición en su puesto, a lo que Medina les manifestó que era también su gran deseo, y que por lo tanto no trepidaba en dirigirse por escrito al Gobierno por sí y a nombre de su Ejército, entonces el Sor. Sienra les contestó de que era excusado el dirigirse por escrito, en razón de estar él allí, que por lo tanto él se hacía órgano de todo el Ejército para hablar al Gobierno a este respecto, y que

al mismo tiempo se vanagloriaba de ser él el portador, puesto que participaba de las mismas creencias y del mismo deseo. El resultado creemos que habrá sido como siempre (que después el Gobierno determinaría); excuso decirle a quién pertenecen estas palabras.

Lo que todos hemos lamentado es que el Sor. Sienra, conociendo lo que es Don Pepino no hubiera aplaudido la idea de dirigirse por escrito, puesto que de este modo se le ponía en la precisa condición de dar un paso definitivo y no como lo ha hecho, que todo lo deja para después.

En fin, mi amigo, fe y perseverancia que Dios nuestro Señor nos ayudará a zanjar cuanto tropiezo se nos ponga y sobre todo a quebrantar el corazón de esparto o mármol del tal Don Pepino.

Le doy las gracias por su retrato, pues fue un día de júbilo para mí cuando lo recibí; preciso es que me mande tres más para repartirlos en personas adictas a V. como son el Coronel Brun, mi comadre Manuela y Don Patricio García… el retrato que tenía yo de Ud. hecho aquí antes de su partida, tuve que dárselo a la Señora del General Velazco.

[…] Sobre el indio traidor Flores sólo puedo decirle que según cartas que tenemos de Tacuarembó, el 13 estaba en la Cuchilla Negra a ocho leguas del Ejército del General Lamas y que, por lo tanto, allí se esperaba algún hecho de armas, si el vándalo Flores no hace lo que acostumbra, es decir, disparar […]

56

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 23 de julio de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1864, fasc. 1, f. 27r-30v; ACM, A7, Nunciatura 1b, y LCD (CP, v. II, f. 874-878V, n.º 1503). Lo referente a las Hermanas del Huerto ("las casas de las hijas de María… sello de su aprobación"), está en escrito autógrafo en ACM, Vic. Apost., GMJV, 1859 y ss., Archivo 11.

Este informe tiene el resumen de la problemática, elevado por Vera a la Santa Sede. Narra con total fidelidad los hechos y su juicio al respecto.
Con relación a la actuación de Marini, marcaba su extrañeza en lo atinente a las dispensas, que no se hubiera señalado la actuación de los malos sacerdotes y reconocía lo que había mejorado la situación después del Arreglo.
Aparecía la honestidad y veracidad del Siervo de Dios, así como su paciencia para aceptar lo que no estaba en sus manos modificar.

Exmo. y Emmo. Sr. Cardenal Antonelli.

Creo estará en poder de V. Ema. mi Nota Oficial del 13 de Octubre del año próximo pasado, en la que di cuenta a Nuestro Smo. Padre, por conducto de V. Ema. del destierro decretado y ejecutado contra mi persona por el Gobierno del Estado Oriental (jurisdicción de mi cargo) y de las otras disposiciones que el expresado Gobierno expidió con tal ocasión, las cuales fueron todas adjuntas a dicha Nota, en copias autorizadas. Creo también habrá llegado a manos de V. Ema. una carta confidencial, que escribí más tarde en el mismo año pp., en la que hacía relación de los sucesos que hasta entonces tuvieron lugar. Creo, decía, estará en manos de V. Ema. todo lo que refiero, porque fue dirigido por conducto completamente seguro y de confianza, aunque no tengo noticia alguna de su recibo.

De todo lo que desde la última vez que tuve el honor de dirigirme a V. Ema. ha sucedido, que considero de alguna importancia, me tomo la confianza de ponerlo en conocimiento de V. Ema. para que se sirva comunicarlo a Nuestro Smo. Padre, si lo estima conveniente.

En mi expresada Nota Oficial del 13 de octubre del año pp. dije a V. Ema. que el Gobierno, que me desterró, se opuso al nombramiento de un Vicario General, que me fue preciso delegar las facultades necesarias ocultamente, en Sacerdotes de mi confianza y de conocida probidad.

Así continuó el Vicariato de mi cargo, hasta que se arribó a un arreglo entre el Gobierno de Montevideo y Monseñor Marino Marini, Delegado Apostólico, que fue concluido el 19 de diciembre del año último, en el que se permitió al infrascrito el nombramiento del Delegado que antes había solicitado infructuosamente. Este arreglo creo lo habrá comunicado a V. Ema. Monseñor.

Después de llegar a este resultado, se tocaron no pocas dificultades para el nombramiento del Delegado; y era natural, desde que se estipuló en dicho Arreglo, que la persona en quien debía de delegar el Vicario Apostólico sus facultades, debía ser del agrado del Gobierno. Era lógico, pues, lo que sucedió. Esto es, el rechazo de todos los buenos Sacerdotes que propuse, porque todos ellos se habían pronunciado enérgicamente contra los avances del Gobierno. Quería hombres adictos a su proceder hostil a la Iglesia, o al menos, indiferentes, y, con esto, no podía yo consentir en manera alguna.

Por último indicó el Gobierno a un Sr. D. Pablo Pardo, Sacerdote natural de la República del Uruguay (Vicariato de mi cargo), pero casi extraño allí por haber permanecido todo el tiempo de su Sacerdocio en la Diócesis de Buenos Aires. Este Sacerdote se hallaba en Montevideo al tiempo de mi destierro y se unió a los buenos Sacerdotes, quien protestó junto con ellos. Esta circunstancia y el rechazo que se me hizo de todos los que había propuesto, me decidió a la aceptación de su persona, se le confirió el nombramiento y se le dieron las Instrucciones, que creí convenientes y aconsejadas por Monseñor Delegado Apostólico.

Pero, desgraciadamente, luego que se hizo cargo del Vicariato, se apartó de ellas en lo relativo a los Sacerdotes, que tanto escándalo habían dado en Montevideo. Quienes habían despreciado con descaro el Entredicho en que se puso la Iglesia Matriz, y burlado públicamente mis amonestaciones y las censuras de la Iglesia. Estos Sacerdotes, respecto a los que exigía yo previa sumisión y arrepentimiento, fueron absueltos y habilitados, sin ninguna condición, y a pesar de la arrogancia con que sostenían su escandaloso proceder, se prescindió de todo, porque así quería el Gobierno.

También se atrevió el Sr. Pardo a invocar el nombre de Monseñor Marino Marini, alegando que así se lo encargó dicho Monseñor, si algo obstaba a mis Instrucciones. La aserción de parte del Sr. Pardo es cierta, ignoro lo que habrá de verdad en ella. Lo que puedo asegurar es que Monseñor hizo un viaje precipitado a Montevideo, en momentos en que yo me disponía a retirar la Delegación, que confiara al Sr. Pardo. Y que allí hizo grandes esfuerzos por calmar los ánimos, en gran manera alarmados de todos los buenos en presencia de los procedimientos del Sr. Pardo, y nada se reparó de hecho.

Todos los Sacerdotes escandalosos quedaron habilitados, incluso el intruso, Sr. Fernández, y el Sr. D. Juan José Brid, quien motivó todos los males que vinieron a la Iglesia de Montevideo, sin que precediese reparación alguna pública de los escándalos cometidos.

Monseñor Marino Marini concedió al Sr. Pardo, no obstante su conducta, la facultad de confirmar y todas las demás facultades, que yo no podía delegar, por su carácter de no delegables.

Y aunque en todo lo concerniente a dispensas de los grados superiores de parentesco, puede con facilidad ocurrirse a Buenos Aires, a donde vienen y regresan los vapores de Montevideo frecuentemente, y, por otra parte, no existe disposición alguna gubernativa, que impida al Vicario Apostólico la concesión de esas gracias; sin embargo, no lo ha permitido Monseñor Marino Marini, y esto, a pesar de haber yo reclamado con tres Notas que dirigí a Monseñor, ninguna de ellas fue atendida, ni merecí que se me diese razón de estos procedimientos.

En presencia de la actitud expresada, que asumió Monseñor en este negocio, creí de mi deber guardar silencio y abstenerme de la destitución, que meditaba, del Delegado Sr. Pardo. Respeté al Representante de la Santa Sede y legué al tiempo y a la determinación del Padre Común de los Fieles la solución de todo, concretándome solamente a evitar los males que pueda, desde Buenos Aires.

Consigo no poco con el Sr. Ministro de Gobierno, que es católico de corazón y está animado de los mejores deseos, y con quien estoy en perfecto acuerdo.

Debo agregar, en obsequio de la verdad, que el Arreglo celebrado entre Monseñor Marino Marini y el Gobierno de Montevideo, cambió la situación del Vicariato, amenazado seria-

mente de un cisma, y trajo el nombramiento de un Cura para la Iglesia Matriz, hecho en un Sacerdote de probidad.

Verdad es que el Gobernante Sr. Berro temió al pueblo, que, alarmado con las medidas hostiles al Clero y a la Iglesia, amenazó derribarlo; y, para detenerlo, tuvo la habilidad de declinar su odiosidad sobre el Ministerio de aquel entonces y lo destituyó. El pueblo se calmó con este paso, y vino el arreglo.

También tengo el disgusto de manifestar a V. Ema. un paso de poca cordura, y que contristó a los buenos, dado por mi Provisor y Vicario General, Pbro. Dr. D. Victoriano A. Conde. Este Sacerdote, que, como manifesté a V. Ema., en mi nota oficial de que ya hice referencia, supo sostener a mi lado con una conducta digna, los embates del Gobierno contra las prerrogativas de la Iglesia, y fue comprendido en el Decreto de mi destierro. Al poco de hallarse fuera de su país, se le notó un extraño abatimiento; y, guardando la mayor reserva, solicitó del Gobierno que lo desterró, la venia para su regreso. En seguida, me presentó su renuncia irrevocable, de su empleo de Provisor y Vicario General, y se retiró al Estado Oriental, su patria. Cierto es que nada más se observa en él que mera falta de constancia en los sufrimientos.

Todo lo demás relativo a la Iglesia, en el Vicariato, va regular. La generalidad del Clero sigue en su recomendable conducta, como tengo dicho a V. Ema. anteriormente.

Las Monjas Salesas aumentan su Monasterio y educan una multitud considerable de niñas, en ellas, muchísimas de la clase menesterosa, son enseñadas gratis. Esta Comunidad observa cuanto prescribe su Instituto con edificación.

Las Casas de las Hijas de María, bajo el título del Huerto, se multiplican de un modo maravilloso. Ya son diez casas regenteadas por estas ejemplares Hermanas, en los Obispados de Buenos Aires, Córdoba, Paraná y Vicariato de Montevideo, a pesar de los pocos años que hace (siete solamente), llegaron por primera vez a esta parte de América.

El número, ya crecido, de jóvenes americanas, que se hallan incorporadas a este reciente hermoso Instituto, el crédito que adquiere con el método de educación, el desprendimiento y laudable celo con que comparten este bien en la clase más abyecta de la sociedad; las niñas de los negros y gente de bajo color, son educadas gratis en una escuela establecida en Montevideo, donde concurre un gran número de esta clase, el esmero con que se ven atendidos los Hospitales, casas de Dementes y Expósitos que están a su cuidado, llama notablemente la atención, y hace cada día mayor el aprecio y veneración con que las distinguen los americanos.

Todo cuanto queda referido parece solicitar de Nuestro Santísimo Padre se digne atender benignamente este Instituto y afianzarlo con el sello de su aprobación.

El orden civil de Montevideo está algo alterado. Una revolución que se ha levantado contra el Gobierno del Sr. Berro, ha turbado la paz de aquel territorio. Empero esta revolución no ha adquirido creces y decae diariamente. Se cree que pronto se restablecerá la quietud. Esto, y el término de la Presidencia de Berro, que está ya tocando a su fin; pues sólo le restan siete meses de administración, traerá precisamente un cambio en las cosas de la Iglesia, tan deseado por la generalidad del país, que es católico y de corazón.

Ruego a V. Ema. se digne disimular este largo relato, y espero le prestará la apreciación que él merezca. Yo me atrevo a asegurar, que todo su contenido es la expresión genuina de la verdad, y que no tiene más objeto que instruir a la Santa Sede de todo lo ocurrido en el Vicariato de mi cargo. Quiera valorarlo solamente bajo este punto de vista V. Ema.

Concluyo, rogándole de nuevo, se sirva aceptar la reiteración de mis respetos y aprecio, y poner a los pies de Nuestro Santísimo Padre, al último de sus hijos y súbditos.

Buenos Aires, julio 23 de 1863.

Jacinto Vera

57

Carta de Jacinto Vera a Catalina Podestá del 23 de julio de 1863; ACGFMSH; borrador ACM, Vic. Apost., GMJV, 1863, Archivo 52.

Es la carta del Siervo de Dios, quien sentía el destierro y la lejanía de su grey, y agradecía la caridad de las Hermanas del Huerto.

Rvima. Madre General de las Hermanas de Caridad, Hijas de María.

Soy deudor a V.R. de dos contestaciones a dos de sus muy estimadas cartas, que he tenido el consuelo de recibir de V.R. Mi silencio lo ha causado la esperanza de mejores días, que me trajesen otra situación más favorable para poder en tal ocasión asegurarle una cooperación de mi parte hacia sus hijas que las sirviese de utilidad y apoyo en estos países que tanto precisan de corporaciones como esa a cuya cabeza se halla V.R. Pero como esos días deseados se alejan, no quiero que pase más tiempo de callar, quiero hablar aunque mis palabras no manifiesten más que el lenguaje estéril de un hombre que se halla fuera de su patria y del pastor que se encuentra apartado de su jurisdicción y de su grey. Quiero manifestarle mi gratitud por sus deferencias, por sus cartas consoladoras y por el esmerado empeño con que soy atendido en mi destierro por sus Hijas, quienes me consta tienen encarecidos encargos de V.R. sobre cuidarme en mi destierro. ¡Las pobres! si ya antes de las recomendaciones de V.R. lo hacían con grande exceso ¿quién las contendrá después de ellas? Me cuidan con indecible esmero.

Creo estará V.R. no poco contenta con las recomendables Hijas, que Dios ha puesto a su cuidado. Son todas edificantes y celosas cumplidoras de cuanto prescribe el instituto a que pertenecen. Los americanos nos hacemos un deber en apreciarlas y hacer que su instituto se generalice como sucede de un modo maravilloso. Las jóvenes americanas cada día se aficionan más a él. Pues como V.R. sabe ya tiene un gran número de Hijas en estos países y que le son muy afectas.

Dios parece bendecir con bendición especial esta obra y quiere obligar a su Vicario en la tierra a que la afiance con el sello de su aprobación. Así todos lo esperamos confiadamente.

Tenga la bondad V.R. de presentar mis afectos a todas esas sus Hijas, que no tengo el gusto de conocer, y rogarles de mi parte no me olviden en sus oraciones, para que el Señor me conforte y pueda soportar con energía y valor evangélico todas las tribulaciones que le plazca enviarme. Espero también de V.R. me tendrá presente en sus preces.

Buenos Ayres, Julio 23 de 1863.

Jacinto Vera

58

Carta de Nicasio del Castillo del 24 de julio de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 332, n.º 712).

El afecto de tantos feligreses por el Siervo de Dios se manifestó en un momento en el deseo de todos de tener un retrato suyo. Se lo pasaban unos a otros. Le pedían que enviase más reproducciones.

Montevideo, 24 julio 1863.

Confieso francamente haber cometido un descuido, en no haber contestado a SS., acusando recibo del retrato. La circunstancia, sin embargo, de haber estado en cama con un fuerte catarro, y la inquietud y zozobra en que nos tiene la actual situación interna de este País, son los únicos motivos que podría alegar, pero que, asimismo, no atenuarían mi falta. Dispénsela SS. con su bondad característica.

El retrato (que agradezco mucho) anda de visita. Hace pocos días que lo pidió con interés, y con instancia, para sacar varias copias, la señorita doña Isabel Moreno, hermana del coronel; expresó el deseo que tenía de poseer un retrato de SS., pero que no tuvo bastante valor y entereza para pedírselo, cuando estuvo, hace pocos días en Buenos Aires.

Esto unido a los continuados pedidos que ha tenido ya SS., y, aparte de lo más o menos gravoso que será a los bolsillos de un Prelado sin sueldo, no dejará, sin embargo, de acrecentar en el ánimo de SS. la idea agradable de que, en la República Oriental, tiene muchos y sinceros y leales amigos. ¡Quiera Dios que esas muestras inequívocas del verdadero aprecio, que lo testifican los buenos de este País, puedan suavizar, en algún tanto, los padecimientos del prescrito! Consérvese SS. siempre bueno y saludable, y ordene como guste a su invariable amigo, QBSM.

N. del Castillo

Expresión que me recomienda nuestro amigo Acha, que lo tengo a mi derecha en la misma mesa en que escribo esta […]

59

Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 6 de agosto de 1863; AAG-FLML (Sallab.2277).

La buena relación personal y de ideas que unía al Ministro Sienra y al Vicario, permitía ir guiando muchos problemas concretos, especialmente en la elección de los párrocos, no quedando en manos de Pardo y de las influencias que este recibía.

Amigo y condiscípulo:

Por aviso de don José Sienra, sé que Usted sabe y acepta lo que encargué a este señor, le dijese de mi parte. Como me consta que mi buen Delegado hará fuerza de vela para poner en Mercedes a Brid, u otro de esta clase de niños, me anticipé con aviso consabido. Realizada la muerte del Padre Amilivia, vea si puede colocar allí al Padre Letamendi, quien tiene no pocas simpatías en aquella Parroquia. Como este señor es Cura actual de Florida, queda este Curato también vacante, si el Padre Letamendi es nombrado Cura de Mercedes. En tal caso, si Usted cree prudente, se puede nombrar Cura de Florida al presbítero don Antonio Chantre. Si Usted logra esto, tendremos dos Parroquias bien servidas; y Usted habrá prestado un servicio más a la Iglesia.

Disimule la confianza y mande a su afectísimo,

Jacinto Vera

60

Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 9 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 340rv, n.º 723).

Silvestre Sienra reiteró la buena disposición para colaborar con Don Jacinto en la conducción de los asuntos eclesiásticos.
Al mismo tiempo, con nobleza corrigió la información errada de que Pardo pensara nombrar a Brid para la ciudad de Mercedes.

Sr. D. Jacinto Vera, etc., etc. Montevideo, agosto 9, 1863.

Mi querido condiscípulo y amigo:

De esta vez su Delegado se porta dignamente.

Creo que eso ha de causarle complacencia.

Es cierto que personas de otro bordo se empeñaron con el Sr. Pardo, para que se diese a Brid el Curato de Mercedes.

Me preparaba para resistir esa presentación, pero no he tenido que luchar, porque el mismo Sr. Pardo vino a verme, y con la mayor franqueza, me expuso que su conciencia se sublevaba contra la idea de dar el Curato referido al amigo Brid.

No hablamos en esa conferencia de la persona, que debiera sustituir al pobre Amilivia, pero me pareció que el Gobernador, no estaba dispuesto a hacer innovación ninguna, por ahora, en el Curato de Mercedes.

Acepto de mil amores las indicaciones que V. me hace y servirá su propuesta con todas mis fuerzas.

Por lo menos, puede V. estar seguro, que el Ministro del Gobierno no permitirá que se confiera ningún Curato a los malos Sacerdotes, que trajeron la diabólica situación, que tan funesta ha sido para nuestro pobre país.

Crea V., mi querido amigo, que lo recuerdo frecuentemente, y que saborearía un verdadero placer en cada ocasión que V. me proporcionase de serle útil, o de servir sus piadosos propósitos. Suyo afectísimo,

S. Sienra

61

Carta de José G. de la Sienra a Jacinto Vera del 18 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 346v-347V, n.º 735).

Según la documentación que tenemos, fue este el primer aviso que recibió el Siervo de Dios, de que iba a ser levantado el decreto del 4 de octubre de 1861.

Ilmo. Sr. Vicario Apostólico Dn. Jacinto Vera.

Montevideo, agosto 18 de 1863.

Apreciado Sr. y amigo:

Con el placer tengo el gusto de comunicarle, que su regreso al País está, en mi juicio, totalmente arreglado. He visto el borrador del Decreto para su reposición, hecho por el Presidente Berro (que es muy lacónico), y según la opinión de su Condiscípulo, llena todos sus deseos, y con el cual están conformes todos los demás Ministros. Pero antes de publicarse quiere aquel, que, por medio de algún amigo, se le escriba, habiendo indicado al Dr. Requena, para pedirle indulgencia con los Sacerdotes disidentes, y algunas otras cosas, que son de vislumbrar, y que, según la opinión [de] mi pariente, en nada se degrada su autoridad, ni los derechos de la Iglesia, y no duda, que, cuando SS. se imponga de todo, quedará satisfecho, y que mandará su aprobación tan pronto como le sea posible, desde ya lo felicito, y me felicito, por este agradable acontecimiento, que tantas dificultades presentaba.

Excuso recomendar a SS. la reserva que, por ahora, conviene.

Deseo que sus vistas sean como las nuestras, para que pronto, muy pronto, tengamos el gusto de verlo por acá, y entre tanto llega este feliz día, me reitero, como siempre, su más afecto amigo y S. QSBM.

José G. De La Sienra

62

Carta de Juan José de Herrera a Marino Marini del 18 de agosto de 1863; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 34r-34v; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 39.

Poniendo por delante únicamente las causas políticas, el Ministro de Relaciones Exteriores comunicó a Marini que se volvería a admitir al Vicario Apostólico y que cesaría el acuerdo logrado con él en diciembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 18 de 1863.

Los desgraciados sucesos políticos que sobrevinieron después del arreglo que con S.S. Ilma y Rvma. hizo el Gobierno de la República con objeto de normalizar en lo posible la situación de la Iglesia Oriental, durante todo el tiempo que fuese necesario para acordar con S. Santidad una organización definitiva por la erección del Obispado, han traído, entre otras lamentables postergaciones de asuntos de alto interés público, lo que aleja de la época actual el arreglo definitivo con que se había lisonjeado el Gobierno de la República.

Convencido el Gobierno, así mismo, [de] que existe conveniencia para la Iglesia y para el Estado en que el actual provisorato en cuanto a la organización de la Iglesia Oriental no tome, imperfecta como es, una prolongación indefinida que los actuales sucesos políticos hacen inevitable, el infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay ha recibido el encargo de S.E. el Señor Presidente para hacer saber a S.S. Ilma. y Rvma. Monseñor Marino Marini, Delegado de Su Santidad, que su Gobierno, habiéndose entendido con el Prelado que antes desempeñó el Gobierno de esta Iglesia, ha llegado con él a un avenimiento, y cree que es llegado el caso de volver las cosas a la antigua situación, reponiendo al expresado Prelado en el ejercicio de sus funciones.

El infrascrito espera, en consecuencia, que S.S. Ilma. y Rvma. Monseñor Marino Marini hará, por su parte, lo que corresponda a los fines que se propone el Gobierno Oriental, en la seguridad de que el mismo Gobierno no abandona, para bien de la religión la idea y el compromiso en que está de procurar la erección del Obispado en este territorio católico.

Le es agradable con este motivo, al abajo firmando reiterar a S.S. Ilma. y Rvma. las protestas de su más alta y distinguida consideración.

Juan José de Herrera

A S.S. Ilma. y Rvma. Monseñor Marino Marino, Arzobispo de Palmira,
Delegado Apostólico cerca de las Repúblicas del Plata.

63

Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 40 (CP, v. I, f. 213v-214, n.º 541).

Como adelantaba la revolución y no podía esperarse a las próximas elecciones, Berro decidió, contra su postura anterior, acceder a que se dejara sin efecto el decreto del 4 de octubre de 1861 y quedara así libre de ejercer sus funciones el Vicario Apostólico.

Simplemente se pidió, por la paz pública, que no hubiera acciones que tuvieran un cariz contrario al Gobierno. Además, esas condiciones se presentaron como que fueran obvias para la recta prudencia del Siervo de Dios y no se le solicitó ningún documento escrito.

Al mismo tiempo, iba a Buenos Aires el Dr. Joaquín Requena para allanar cualquier dificultad y acompañar al Vicario. Culmina así la obra política de Sienra y Requena, con otros colaboradores, para cambiar la empecinada postura de Berro.

Sor. D. Jacinto Vera etc., etc.

Montevideo, agosto 19, 1863.

Mi querido Sor. y amigo: El Gobierno desea hacer cesar la anormalidad en que se encuentra la Iglesia Oriental, por el único medio que permiten las aciagas circunstancias, que atravesamos, la reposición de V. en el ejercicio de la autoridad que inviste.

Al proponer a V. la reposición, que ha de ser fecunda en bienes apreciables para la Iglesia y para el Estado, el Gobierno necesita tener la seguridad:

1.º De que no castigará V., al menos con penas visibles, a ninguno de los que han acompañado al Gobierno, en la pasada contienda, ni tampoco los afrentará con un perdón público y ostentoriamente manifestado.

2.º De que no permitirá que, en la celebración de su regreso, y reposición, se profieran pláticas recriminativas u ofensivas al Gobierno.

3.º De que, en todos los casos en que deba o acostumbre el Gobierno, o en que tenga interés, procurará V. previamente entenderse con él de una manera confidencial y conciliatoria para evitar desinteligencias, sin perjuicio de la forma oficial en los casos de nombramientos, en que tiene intervención el Ejecutivo.

El Gobierno considera indispensables esas sencillas condiciones, atento lo melindroso de las circunstancias, de las que es preciso alejar todo lo que pudiera servir de pretexto o medio de complicarlas.

Tiene el Gobierno la certidumbre de que sólo aconsejado de su prudencia, haría V. precisamente lo que suponen aquellas condiciones, que bastaría que aceptara V. bajo la palabra de hombre honrado.

El Dr. D. Joaquín Requena va encargado por el Gobierno para hacer a V. el ofrecimiento a que se refiere esta carta, y para conferenciar con V. en el sentido de allanar cualquier dificultad, que ofrezca la inmediata asecución del propósito que tengo el gusto de dejarle manifestado.

Me repito de V. afectísimo amigo y S.S.

Q.B.S.M.

Silvestre Sienra

64

Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 21 de agosto de 1863; AAG-FLML; borrador en ACM, Vic. Apost., GMJV, 1859 y ss., Archivo 11 (CP, v. II, f. 944v-945, n.º 1590).

En estas líneas el Vicario Apostólico aceptaba el ofrecimiento del Gobierno.

Excmo. Señor Ministro de Gobierno:

He recibido la muy estimada carta de V.E., de que ha sido conductor el señor doctor don Joaquín Requena.

Quedo impuesto de su contenido y cuanto me ha manifestado dicho señor doctor y debo asegurar a V.E., que estoy con todo enteramente conforme. Pronto estaré en esa.

Quiera V.E. aceptar la reiteración del aprecio que le profesa su afectísimo Capellán.

Jacinto Vera

Buenos Aires, agosto 21 de 1863.

65

Decreto del 22 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 39; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 32r (CP, v. I, f. 515v-519, n.º 1020).

En los efectos, el decreto permite al Vicario Apostólico ejercer su jurisdicción en el Vicariato. En su redacción parece que fuera el Gobierno el que dispone todo: deja sin efecto el convenio firmado con el Nuncio, hace cesar la función de Pardo —que era delegado de Vera— y admite a este en sus funciones.

MINISTERIO DE GOBIERNO

DECRETO

Montevideo, agosto 22 de 1863. Removidos, por reciente avenimiento, los motivos que, a juicio del Gobierno, hicieron necesario impedir al Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera, el ejerci-

cio de su autoridad, y habiendo mediado el debido conocimiento e intervención del delegado de S. Santidad, Monseñor Marino Marini, el Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda sin efecto el convenio celebrado con el Delegado de S.S. de fecha 19 de diciembre del año 1862.

Art. 2. Cesa, en su consecuencia, en el ejercicio de sus funciones de Gobernador Eclesiástico, D. Pablo M. Pardo, y hace por admitido de nuevo en las suyas, al Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera.

Art. 3. Publíquese, comuníquese y entréguese al Registro Nacional.

Bernardo Berro

Silvestre Sienra

66

Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 20 de agosto de 1863; ACM, A7, Nunciatura 1b; ACM, A7, Nunciatura 1c; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251,fasc. 1,f. 36r (CP, v. II, f. 878v-879, n.º 1504; CP, v. II, f. 932rv, n.º 1574).

Habiendo sido informado del cambio de situación por parte del Gobierno del Uruguay, Marini envió a Vera su título de Prelado Doméstico —con fecha 9 de enero—, que tenía retenido.

Delegación Apostólica

Buenos Aires, 20 de agosto de 1863.

Rvmo. Señor: Al felicitar a VS. por la justicia que le ha hecho el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, tengo la satisfacción de remitirle un Breve por el que Nuestro Ssmo. Padre el Sr. Pío IX, para dar a VS. un testimonio más de su paternal afecto, y aprobación de su conducta, se ha dignado nombrarle su Prelado Doméstico.

Me es grata esta oportunidad, para reiterar a VS. las seguridades de mi particular aprecio y consideración.

Dios guarde a VS. muchos años.

Marino, Arzobispo de Palmira Delegado Apostólico

Al Rmo. Sr. D. Jacinto Vera, Vicario Apostólico de Montevideo.

67

Nombramiento de Prelado Doméstico de Jacinto Vera del 9 de enero de 1863; ACM, Nunciatura 1 c (Sallab.2221).

El nombramiento fue resuelto cuando Pío IX conoció el destierro padecido por el Siervo de Dios, por la carta del 13 de octubre de 1862, dirigida al Cardenal Giacomo Antonelli (cf. *supra* DOCUM. IX, 66). Sobre este informe está escrito: "Die 17 debris 1862 S.S. si è degnata nominare il Sig. Vera Suo Prelato Domestico, e [?] accompagnare il Bre, si risponderà iuxta mentem".
El 22 de diciembre se comunicó al Cardenal Barberini, Secretario de Breves: "La Santità di N. Signore avuto riguardo ai servigi prestati alla S. Sede dal Sacerdote Giacinto Vera Vicario Aplico. nella Repubblica dell'Uruguay, si è degnato di nominarlo suo Prelato Domestico. Si porge di ciò avviso al Sig. Card. Segretario de'Brevi, affinché voglia compiacersi di disporre la spedizione del relativo Breve Aplico. che verrà rimesso a questa Segretaria di Stato" (ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 263).

PIUS PP. IX.

Dilecte Fili, salutem et apostolicam benedictionem.

Ecclesiasticos viros zelo Domus Dei, doctrinae et prudentiae laude spectatos, qui in vinea Domini alacri animo adlaborent, graviaque sibi demandata munera scite et naviter obeant, ex more Romanorum Pontificum Praedecessorum Nostrorum splendidis honorum muneribus libenter exornamus, augemus.

Jam vero cum Nos probe noscamus Te, Dilecte Fili, hisce laudibus praestare, in eam mentem venimus, ut honorificentissimum tibi referamus munus, quod egregiis tuis meritis praemio sit, et ad potiora e re catholica praestanda incitamento.

Te igitur praecipuo honore decorare volentes, et a quibusvis excommunicationis et interdicti aliisque ecclesiasticis censuris, sententiis et poenis, quovis modo quavis de causa latis, si quas forte incurristi, hujus tantum rei gratia absolventes et absolutum fore censentes, auctoritate nostra apostolica, harum litterarum vi, Te Praesulem Nostrum Domesticum facimus, eligimus et renuntiamus. Proinde Tibi, Dilecte Fili, concedimus ut vestes violaceas induere, et extra urbem lineum amiculum manicatum, seu, uti dicunt, Rocchetum gestare libere ac licite possis et valeas, utque utaris, fruaris omnibus et singulis privilegiis, praerogativis, indultis quibus alii hujusmodi honore aucti utuntur, vel uti ac frui possint et poterunt.

In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque.

Datum Romae apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris die IX januarii MDCCCLXIII, Pontificatus Nostri anno decimoseptimo.

B. Cardinalis Barbarinus

68

Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 21 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 931v-932, n.º 1573).

El borrador no tiene firma ni fecha, pero responde a la comunicación del día anterior, fecha 20.

El Vicario Apostólico de Montevideo.

Exmo. Sr. Delegado Appco. Arzobispo de Palmira.

He recibido la estimada nota de VE. fha. de ayer, en la que se sirve felicitarme por el feliz término de la cuestión Ecca. suscitada con el Gobierno del Estado Oriental, a la que adjunta un breve por el que Nuestro Smo. Padre, el Sr. Pío IX ha tenido la benignidad de honrarme nombrándome su Prelado Doméstico.

Al acusar recibo a VE. de la expresada nota, tengo la satisfacción de manifestarle mis cordiales agradecimientos por todas las deferencias con que se ha dignado favorecerme. Reitero a VE. las seguridades de mi respeto y aprecio.

69

Carta de Mons. Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 26 de agosto de 1863; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 46r-47r.

Mons. Marini comunicó al Cardenal Antonelli el fin del conflicto. Puede notarse el prurito con que el Delegado Apostólico precisó siempre acerca del modo de solución; él hubiera querido que se levantara el decreto del 4 de octubre de 1861, cuya ilegalidad había tratado de probar. Al mismo tiempo, dejó entrever una prevención ante nuevos conflictos posibles.

Emo. e Rmo. Sigr. Cardinale Segrio. di Stato di Sua Santità
Roma

Eminenza Rma.

La rivoluzione promossa dal General Flores nella campagna della Repubblica Orientale dell'Uruguay continua a far progressi. Uno degli espedienti da esso usati per sollevare i campagnoli contro il Governo è stato quello di rappresentarlo come nemico della Chiesa, per aver cacciato il Vicario Apostolico Dn. Giacinto Vera. Il sentimento religioso, che è tuttora gagliardo ne'suddetti campagnuoli, toccato con artifizio dal General Flores, procacciava alla sua causa numerosi seguaci, e metteva in gran pericolo il Governo. Il quale per togliere al General Flores questo mezzo di seduzione di tanta efficacia ha dovuto, suo malgrado, richiamare il mentovato Vicario Apostolico, che in compagnia del Dr. Requena, venuto a prenderlo, partì da questa Città il 22 di questo mese, e il giorno seguente giunse a Montevideo. Il Ministro degli Affari Esteri mi comunicò questa risoluzione del Governo con lettera dei 18, de predetto mese, protestando che alla prima opportunità si compirà dallo stesso Governo il compromesso di supplicare al S. Padre per la erezione del Vescovado; e io nel rispondergli gliene manifestai tutta la mia compiacenza.

Prima che il Vicario Apostolico partisse, gli consegnai il Breve di nomina di Prelato Domestico, che la Santità di Nostro Signore erasi degnata di conferirgli per dargli un attestato di sua benigna considerazione per la fermezza con cui ha saputo sostener i diritti della Chiesa e che Vra. Emza. Rma. mi aveva trasmesso con suo Venerato Dispaccio n.º 25320.

È stato certamente una cagione d'allegrezza l'inaspettato scioglimento che ha avuto la lunga e angustiosa controversia del Vicariato Apostolico di Montevideo. Ma non si può dire altrettanto del motivo, che ha determinato il Governo a rientrare nel suo dovere. È da sperare che non si ripetano gli urti funesti, e scandalosi, fra il Vicario Apostolico e quel Governo.

M'inchino al bacio della S. Porpora, e col più profondo ossequio mi confermo.

Dell'Emza. Vra. Rma.

Umilissimo, Devotissimo e Obbmo. Servo.

Marino Arcivo di Palmira

Bos Ayres, 26 Agosto 1863.

70

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 29 de agosto de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1864, fasc. 1, f. 25r-26v.

El Siervo de Dios comunicó a la Santa Sede su retorno a Montevideo. Subrayó que había sido sin ceder en las cuestiones del derecho de la Iglesia que estaban en juego, y manifestó la total conformidad entré él y el Gobierno. A su vez, señaló el efecto positivo de toda la contienda: el afianzamiento de la autoridad eclesiástica.

Se aprecia la valoración de la aprobación del Papa por sus actitudes, manifestada en el nombramiento de Prelado Doméstico de S.S.

Comunicó también la aprobación y la alegría compartida que provocó su regreso.

Esta comunicación llegó tan sólo el 5 de diciembre a su destinatario (cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 11 de febrero de 1864*; MHN, t. 1421 - CP, v. III, f. 1515rv, n.° 2015), y fue respondida el 15 de diciembre (cf. *infra* DOCUM. XII, 15).

Al Excmo. y Emmo. Sor. Cardenal Antonelli,
Ministro Secretario de Estado de Su Santidad

Montevideo, Agosto 29 de 1863.

Excmo. Señor:

Tengo la satisfacción de participar a V. Emma. la disposición gubernativa, que ha puesto término a la situación anormal a que había reducido a este Vicariato el Decreto del cuatro de

octubre del año 61, expedido por el mismo actual Gobierno, por el que se me impidió el ejercicio de la jurisdicción que la dignación de nuestro Santísimo Padre el Sr. Pío IX quiso confiarme al conferirme el nombramiento de Vicario Apostólico de Montevideo, y el otro Decreto del siete de octubre del año 62, por el que fui extrañado violentamente del territorio de la República Oriental (Vicariato a mi cargo), como lo tengo comunicado a V. Emma. en mis notas anteriores.

El Decreto, que en copia legalizada (n.º 1) acompaño, instruye sobre el término de la expresada anormalidad y de mi regreso al Vicariato y reposición en el desempeño del ministerio pastoral. Es además relativa a la solución de este negocio la nota que el Gobierno Oriental dirigió a Monseñor Marino Marini, Delegado Apostólico, en que se le hace saber que se ha entendido conmigo, de la que dicho Gobierno tuvo la deferencia de poner en mi conocimiento una copia legalizada. Es la que va adjunta designada con el n.º 2.

Debo declarar a V. Emma. que ninguna exigencia hubo de parte del Gobierno, para expedir el mencionado Decreto del 22 del presente mes; fue obra exclusiva de su espontaneidad, honrándome además con el envío de un comisionado ad hoc, para que me solicitase mi regreso al territorio de mi jurisdicción. Este enviado es el Sr. Doctor D. Joaquín Requena, sabio jurisconsulto y católico de corazón, quien ha trabajado incesantemente con incansable celo a favor de la Iglesia, durante todo el tiempo del conflicto eclesiástico de Montevideo.

Monseñor Marino Marini al recibir la nota cuya copia señala el n.º 2, puso en mis manos acompañado de una nota oficial, cuya copia marca el n.º 3, un breve de Su Santidad, expedido en Roma el día nueve de enero del presente año, por el que nuestro Santísimo Padre, usando de su paternal benignidad, me ha honrado con el alto título de Prelado Doméstico suyo.

Una tan señalada bondad me ha llenado de consuelo, pues ella me prueba que mi conducta en los embates que he sufrido, no ha sido desagradable a nuestro Smo. Padre, que es para mí el lleno de todas mis aspiraciones.

Mi regreso a Montevideo, que fue el 23 del corriente, presentó un espectáculo tierno y verdaderamente católico. Para Montevideo ese día fue un día de júbilo. Además de la multitud numerosa que corrió al puerto, cuando llegó la hora de mi desembarco, y que se agolpó al derredor de mi persona con demostraciones de excesivo contento, se advertía con frecuencia la alegría y las recíprocas felicitaciones. Quedaron en ese día completamente y más que recompensados todos los sinsabores y disgustos y las contradicciones que me trajeron las contiendas pasadas.

Hoy estoy ya en posesión pacífica del Vicariato, acatado y apoyado por el mismo Gobierno del Sr. Berro, sin haber accedido a ninguna de las pretensiones, que ocasionaron mi destierro, y más afianzado en este país el principio de autoridad Eclesiástica.

Me atrevo a ofrecer de nuevo a V. Emma. las seguridades de mi respeto y aprecio, y a suplicarle se digne presentar a nuestro Santísimo Padre mis humildes agradecimientos por la honrosa distinción, con que me ha condecorado y ponerme a sus pies.

Jacinto Vera

71

Comentario de la estadía de Vera en Buenos Aires del periódico El Pensamiento Argentino; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons; trascrito en PONS, pp. 140-142 (CP, v. I, f. 520v-522, n.º 1023).

Este pasaje de la prensa argentina hace un breve resumen de la actividad sacerdotal de Vera en Buenos Aires, desde su humilde celda en el Convento de San Francisco.

Va a cumplir un año que vino el señor don Jacinto Vera, Vicario Apostólico, a esta ciudad de Buenos Aires, desterrado por un decreto del Presidente de la República Oriental, D. Bernardo Berro. Hoy, este mismo señor ha dado un decreto de restitución y completo reconoci-

miento, enviando una comisión al Sr. Vera, para que se digne cuanto antes volver al frente de su Vicariato.

Se retira de nosotros ese huésped honorable, cuya visita ha sido tan grata y tan benéfica como lo esperábamos. El venerable proscrito, asilado en una humilde celda del Convento de San Francisco, que prefirió al Palacio Episcopal y otras habitaciones, nos ha edificado con su humildad, con su paciencia y mansedumbre. La alegría de su semblante indicaba la paz de su conciencia y la sublimidad del héroe cristiano, que dice con el Apóstol: me conviene gloriarme en la Cruz de Jesucristo. En todo el decurso de su mansión en Buenos Aires, se le vio siempre en el confesionario, en la Iglesia, en los hospitales, en la cárcel, asistiendo enfermos y algunas gentes del campo oyeron su predicación. A nadie ocasionó molestia alguna, a todos fue amable.

Buenos Aires tuvo la dicha de formar este Sacerdote hace más de 20 años, y hoy ha tenido el gusto de hospedarle en su destierro. Aquí todos le han respetado, desde el Prelado Eclesiástico hasta el último ciudadano. El Gobierno mismo que asumió el rol de mediador, y que tanto hizo por auxiliar al Sr. Berro en su conflicto, en cierto modo lo reconoció en su carácter de Vicario Apostólico, desde que el arreglo a que se arribó, fue un nombramiento de un Delegado del mismo Sr. Vicario Vera, a cuyo nombre debía regir la Iglesia Oriental.

Allí le ha cabido la satisfacción de saber que su conducta había sido aprobada y premiada por el Sumo Pontífice, cuyo Vicario es, y por el Excmo. Sr. Delegado, Dr. Marini, cuyas notas al Gobierno Oriental, desde el principio del conflicto, redundan en honor del Sr. Vera, y cuya diplomacia y constante trabajo salvaron su autoridad hasta este momento, en que se restituye al pleno goce de su derecho.

Allí le ha venido a buscar el Dr. Requena, su digno amigo, ese buen hijo de la Iglesia, que ha luchado por ella con todo su talento, influencia y buena voluntad en comisión del Presidente de la República, para solicitar su vuelta al seno de su amada Grey, por la que no ha cesado de orar en este tiempo de difícil prueba.

Le acompaña a su vuelta su fiel compañero, el Pbro. Chantre y los Presbíteros Casorla y Bollo.

Nosotros saludamos al Apóstol de la libertad e independencia de la Iglesia, que vuelve del destierro con mayores bríos para trabajar por la gloria de Dios en esa mies tan maltratada por tanta diversidad de enemigos. No le faltarán dificultades, que no falte su valor apostólico. La máxima y más sana parte de su Clero, que se ha mostrado digno, coopera a la obra de tan ilustre Prelado, corresponderá a tales antecedentes, como es de presumir. Sus hijos rebeldes, sus adversarios, deben ir a rendirle el homenaje filial, que nunca es más obligatorio, que cuando se ha llenado de amargura las entrañas del Padre. Este es un deber, una virtud, y hasta un heroísmo, una maniobra, toda vez que se haga con tan buenas disposiciones de la santa penitencia.

72

Carta de Jean Souverbielle a Pío IX del 8 de noviembre de 1863; ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 305r-306v (ver también en LISIERO, IyE, 2, pp. 212-216).

La carta de este sacerdote narra los hechos con bastante precisión, distinguiendo lo que había oído de lo que había visto. Presenta lo que sentía la gente más católica de Montevideo durante la cuestión eclesiástica.

Fue testigo de que Marino Marini varias veces habló mal del Siervo de Dios. Esto tenía su importancia para comprender la posición de desconfianza con respecto al Delegado que tenían muchos en Montevideo.

La carta fue leída a Pío IX, quien la mandó a la secretaría de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (cf. ASV, Segr. Stato, Rubr. 251, a. 1863, fasc. 5, f. 303).

Très Saint Père,

Je suis long temps resté dans l'indécision, avant de m'autoriser à écrire ces quelques lignes à Votre Sainteté.

Il ne me paraissait pas convenable, qu'un pauvre serviteur, osât élever la voiX, lorsque tant de personnes, plus savantes, plus sages, plus expérimentées, et partant plus autorisées, pouvaient faire parvenir, a la connaissance de votre Sainteté, la véritable relation de ce qui se passe, dans ce pays où la corruption prend tous les jours un si grand Empire, tandis que la religion est l'objet des plus injustes poursuites.

Votre Sainteté n'ignore pas tout ce que Monseigneur Vera, Vicaire Apostolique de Montevideo, a du souffrir, de la part des sociétés maçonniques, qui se multiplient d'une manière épouvantable, dans les Amériques du Sud; dans tous les cas, j'en ferai un exposé succinct à votre Sainteté, pour rendre plus facile à saisir l'objet de ma lettre.

Par un concours de circonstances donc je ne connais pas bien les détails, un Prêtre, nommé Brid, était devenu curé de la Matriz à Montevideo. L'immoralité et le dévergondage de ce prêtre, étaient devenus proverbiaux. On l'accusait, très publiquement, et d'une manière qui ne laissait pas des doutes sur la vérité du fait, qu'il allait jusqu'à faire rougir la pudeur des jeunes chrétiennes, au sein même du sanctuaire, par ses regardes, par ses paroles, par ses gestes, on prétend, même qu'il en avait touché certaines de manière a se faire apostropher. Nous avions, dans toute sa réalité, l'abomination de la desolation dans le lieu saint.

Un pareil homme, ne pouvait qu'exciter des plaintes générales, chez ceux la même qui n'étaient que médiocrement chrétiens.

Mons. Vera, fatigué, sans doute, de tant de réclamations, et ne voulant plus laisser propager les scandales, que donnait le curé Brid, entreprit de lui retirer la cure de la Matriz, quoiqu'il sut les dangers auxquels il s'exposait par cette démarche. Le gouvernement donc les ministres étaient maçons soutinrent Brid, que l'on dit aussi être maçon. Les choses en vinrent au point, que M. Brid fut suspendu, l'église de la Matriz interdite; et Mons. Vera, en châtiment d'avoir fait son devoir, fut condamné à l'exil, qu'il accepta comme une récompense, et avec une joie qui nous remplit d'admiration.

Six ou sept Prêtre, donc les principaux étaient, le curé Brid et un autre nommé Fernández, méprisèrent l'interdit de l'église dans une cérémonie, qu'ils donnèrent en presence de quelques Italiens, partisans effrénés de la Italia unita, et de quelques Montevidéens, qui avaient admiré la valeur sauvage de Garibaldi, pendant son séjour à Montevideo, Brid, distribua publiquement, et de sa propre main, le catéchisme de Garibaldi, dans l'intérieur même de l'Eglise. Fernândez, qui avait accepté du gouvernement le titre de provicaire apostolique, et qui en avait exercé les fonctions, dans la même église interdite de la Matriz, fut déclaré excommunié par Mons. Vera, qui du lieu de son exil, écrivit à ce sujet une lettre pastorale, à tous les curés de son vicariat, avec ordre je crois, de la lire en chaire.

Je ne vous dirai pas, très-Saint Père, le deuil, qu'occasionnèrent de pareils scandales, à tous les vrais catholiques de Montevideo, et l'horrible joie qu'ils causèrent à nos adversaires les maçons. Tous les affiliés, qui avaient concouru à l'élévation du ministère, qui protégea le curé Brid, montèrent d'un degré, dans la hiérarchie maçonnique.

Les choses en étant à ce point, on eut naturellement recours à Mons. Marino Marini, Archevêque de Palmyre et Nonce de votre Sainteté.

Les Catholiques, s'attendaient à voir le representant du Saine Siège, approuver Mons. Vera, pour le zèle courageuX, avec lequel il avait préféré l'accomplissement de son devoir à ses commodités personnelles. Nous nous rappelions, avec bonheur, le non possumus, avec le quel votre Sainteté, tient en échec l'Europe entière secondée par l'Enfer. Les Maçons, de leur coté, envoyèrent pour les representer auprès de Mons. Marini leur grand Orient le docteur Castellanos. Ils disaient publiquement, que le Nonce du Saint Siège était accessible aux arguments pécuniaires, et qu'ils sauraient bien, moyennant quelques onces, lui persuader de condamner Vera.

Je n'ai pas su ce qui se passa, Très Saint Père, entre Castellanos et Mons. Marini. Ce que je sais, c'est que Mons. le Nonce, dans un voyage qu'il fit à Montevideo, desapprouva à plusieurs reprises et devant plusieurs témoins, même laïques, la conduite de Monsieur Vera, qu'il avait antérieurement louée, dans une lettre devenue publique, il alla même jusqu'à faire peser le blâme sur sa personne, le traitant d'orgueilleux de grossier. Mons. Brid, au contraire,

qui avait distribué naguère de sa main le catéchisme de Garibaldi, reçut le pouvoir de dire la messe, sans rétractation aucune.

Mons. Fernândez, qui était excommunicatus vitandus, sous le poids de dix ou douze excommunions majeures, bien connues de cous, reçut aussi le pouvoir de célébrer, sans qu'il fit d'aucune manière, connaître les termes, ni même le fait de sa rétractation.

A cette nouvelle, j'allai, moi même, demander, avec un autre ecclésiastique, à Mons. Marini, si l'on pouvait communiquer avec Fernândez. Son excellence parut d'abord surpris de ma question. Je lui fis observer que peu de temps auparavant il avait été publiquement dénommé, par le vicaire apostolique, comme ayant encouru l'excommunication majeure, il me dit alors de ne point parler de cela, de communiquer librement avec Fernândez, et que lui même remédierait à tout.

Puis, il voulut me montrer, que Mons. Vera était détesté dans son vicariat. Ces paroles, dont je connaissais parfaitement l'inexactitude excitèrent dans mon coeur une profonde tristesse, mêlée d'un peu d'indignation.

Je ne pus m'empêcher de rappeler à ma mémoire, le souvenir de S. Athanase et je repris confiance, en pensant que l'injustice et la fourberie, ne triomphent jamais définitivement dans l'Eglise.

Mons. Marini croyait avoir tout arrangé, il n'avait fait que couvrir, sous son autorité, la plaie profonde, qui dévorait l'Eglise de Montevideo. Les résultats logiques d'un pareil arrangement, se sont bientôt montrés: les méchants ont pu confirmer le bruit que le nonce s'était vendu, et que les excommunications n'étaient qu'une comédie cléricale et hors de saison; les catholiques, qui avaient soutenu les droits du vicaire apostolique, tombèrent dans le découragement, et les membres du clergé purent reconnaître le péril qu'il y aurait à faire son devoir, et la sécurité avec la quelle on pourrait le violer. Le mécontentement devint si général, que les ennemis du pouvoir, jugèrent l'occasion favorable pour le renverser. Les soldats du gouvernement refusèrent de combattre la révolution, si l'on ne rappelait le Vicaire du lieu de son exil, et Mons. Vera, rentra dans son vicariat apostolique, à la grande satisfaction de tous ceux qui avaient conservé quelque amour pour l'Eglise.

Ce que je viens d'écrire, s'était passé il y a déjà quelques mois, et quoique j'eusses en la pensée d'en écrire à Votre Sainteté, malgré le peu de confiance que peut inspirer un pauvre et jeune prêtre, sans antécédent, ce presque sans instruction j'y avais définitivement renoncé, lorsque, un de ces jours, j'ai été dans l'obligation de faire une visite au representant de votre Sainteté il m'a parlé de Mons. Escalada comme d'un homme opiniâtre, et sans tact, de Mons. Vera, comme d'un orgueilleux et d'un grossier. Je crois savoir que le mot de tyran, a été proféré, par Mons. Marini a propos de Mons. Escalada, et celui de salteador a propos de Mons. Vera dans le sein même de certaine famille en presence de jeunes gens, qui s'empressent de le confier a leurs amis, et ceux ci le confient à d'autres.

Je me suis retiré bien triste de voir le representant de votre Sainteté s'attachant de la sorte, à jeter le discrédit, sur ceux la même, qui ont besoin de toute la considération pour faire fructifier leur saint ministère, et aux quels on peut sans doute reprocher des fautes, parce que errare humanum est, mais dont la vertu et le zèle pour la salut des âmes, est hors de tout soupçon, et je cru devoir, en conscience faire parvenir ces détails à la connaissance de Votre Sainteté.

Cette lettre. Très Saint Père, je l'ai écrite sans consulter personne, sous ma propre responsabilité, cela m'a paru plus charitable, et moins compromettant pour tout le monde; et si Dieu m'accorde la grâce d'être fidèle à mes resolutions, ce secret descendra avec moi dans la tombe, à moins que Votre Sainteté, entre les mains de la quelle Je me met en tout confiance, n'en dispose autrement.

Il me semble que j'ai agi, pour veiller aux intérêts de l'Eglise, si cruellement attaquée de toute part. Tout ce que je viens de dire, je l'ai écrit, en presence du compte terrible qu'un jour, je devrai rendre de toutes les actions de ma vie.

Votre Sainteté me permettra donc, afin de me mieux préparer au jugement de Dieu, que je me prosterne humblement a vos pieds sacrés, pour les baiser et vous demander votre Sainte Bénédiction.

J'ai l'honneur d'être avec le plus profond respect,
de votre Sainteté, le très indigne fils.

Jean Carmel Souverbielle,
membre de la congrégation du Sacré Coeur de Jésus,
vulgairement appelée société des prêtres auxiliaires
de Bétharram du diocèse de Bayonne, en France;
Actuellement en mission à Montevideo et Buenos Ayres.

Amérique du Sud.
Buenos Ayres, 8 novembre 1863.

73

Carta de Ricardo Isasa a Jacinto Vera s/f (fines de 1862 o principios de 1863); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 564rv, n.º 1091).

Ricardo Isasa y Goyechea abrió su corazón al Siervo de Dios para manifestarle su vocación sacerdotal. Se puso en sus manos y conducción, como lo había estado hasta el momento. Fue a estudiar a Santa Fe y, posteriormente, formó parte del primer trío enviado a estudiar a Roma. Sacerdote ejemplar, llegó a ser Arzobispo Titular de Staurópolis y Administrador Apostólico de Montevideo. Sobre él, cf. JUAN VILLEGAS, *Mons. Ricardo Isasa. 1846-1929*; Soleriana, 1995, pp. 143-170.

Dios me da, al fin, fuerzas para revelar el secreto de mi alma, oculto aún para mis padres, y salgo, al fin, del estado de indecisión, en que largo tiempo ha, gemía silencioso mi espíritu, para hacer en vida, lo que deseara haber hecho a la hora de mi muerte.

Grande fuera mi angustia, en aquella hora, y aún mi vida no fuera más que una agonía, si desoyendo la voz de Dios, que me manda servirle en sus altares, y en su templo, abrazase otro estado, que el que el Señor, por su infinita Bondad, se dignó señalarme. Conozco mi suma inutilidad para tan alto ministerio, pero Dios, que de árboles secos sabe hacer brotar abundantísimos frutos, sabrá servirse de mi inutilidad para su Iglesia.

Por eso, me pongo en las manos paternales de SS. para que, como hasta aquí, me dispense en adelante su paternal tutela y corone la obra que, por secreta Providencia, le confió un día el Señor, al entregarnos a su especial protección.

Dígnese, querido Padre y Bienhechor mío, pedir para mí al Señor firmeza de voluntad, para vencer obstáculos y su santa gracia, para despreciar la voz del mundo y realzar sus santos mandatos.

B. SS. PP. MM. Su hijo afectísimo,

Ricardo Isasa

74

Carta de P. Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 2 de enero de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 364v-365v, n.º 766).

La carta puso nuevamente de manifiesto la afectuosa relación del Siervo de Dios con los PP. Jesuitas. Además, en concreto, aquí se ofrecía la beca para que algún estudiante para el sacerdocio del Vicariato estudiara en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe. Desde este primer impulso, don Jacinto comenzó a tener su grupo de seminaristas formándose con los PP. Jesuitas en dicho colegio a lo largo de 20 años.

JHS

Rdo. Sr. Vicario Apostólico de Montevideo, D. Jacinto Vera. Santa Fe, enero 2/63.

Mi Rev. y venerable Sr. Vicario: Tengo a la vista la muy grata de SS. del 18 de diciembre, cuya lectura ha renovado en mí todos aquellos afectos, que el singular y justo que hacia su persona me distinguen, y el vivo deseo que del bien de su Iglesia me anima, pueden inspirar.

Siento en el alma las circunstancias, que han puesto a prueba la paciencia y resignación de SS., y no dudo que la Divina Bondad, en el tiempo y modo más inesperado por los hombres, ha de poner un término a los males, que afligen a su Iglesia, y a las penas y aflicciones, que, por la más santa de las causas, están despedazando el corazón de SS.

[…] El P. Viñas que había ido con la expedición de D. Esteban Rams al Chaco, ya volvió y, en consecuencia, es probable que yo parta para Buenos Aires dentro de poco tiempo.

Antes de verificarlo, desearía ardientemente, pasase SS. unos días en este Colegio, donde espero respiraría con desahogo, que bien debe necesitarlo. Si las circunstancias fuesen tales, que se lo permitan, siquiera por unos 8 días, no deje de avisármelo, y yo le esperaré con el mayor gusto, aún cuando no pudiese verificarse su venida tan pronto.

Le voy a pedir un favor, que no dudo me concederá SS., y en el que me dará sumo gusto. Se reduce a que me envíe alguno de los jovencitos, que V. crea más acreedor, y que le dé más esperanzas, para el porvenir entre los de su Vicariato pero que no pase 14 años, para ponerlo en este Colegio, cuya educación correrá de nuestra cuenta.

Debe conocerme SS. y sabe que soy franco. Deseo, por tanto, que dejándose SS. de consideraciones inspiradas por su más que exquisita delicadeza, lo mande cuanto antes, pues comienzan de nuevo las clases (por este año excepcional), el 7 del corriente. Es preciso que no pierda tiempo, para que pueda seguir a los demás, que están ya en los verbos.

Sírvase SS. ofrecer mis respetos a su Sr. Provisor, y no olvide coram Domino a su muy atento SS. y capellán, QBSM. JHS.

Joaquín María Suárez, S.J.

CAPÍTULO XII

DEL RETORNO DEL EXILIO HASTA LA ORDENACIÓN EPISCOPAL

Agosto de 1863 - julio de 1865

1. La llegada del Vicario Apostólico a Montevideo

A la mañana del día 23 de agosto de 1863, Mons. Jacinto Vera llegó a Montevideo, acompañado por el Dr. Requena y los sacerdotes Chantre, Cazorla y Bollo[1].

Fue recibido con los máximos honores, por una comitiva presidida por el Ministro de Gobierno, D. Silvestre Sienra, el Gral. Brito del Pino y el clero. Vivado por una multitud, recorrió las calles desde el puerto hasta la Iglesia Matriz y luego fue a su casa, donde las visitas de amigos, allegados y admiradores no cesaron durante el resto de la jornada.

Dos días después publicó una nueva pastoral. En ella, primero decretaba el cese de la delegación que había hecho en el Pbro. Pablo Pardo.Pero el documento estaba principalmente dedicado a señalar la situación preocupante, generada a causa de una revolución desastrosa, por la que —decía— "la paz de la República ha sido tan injustamente perturbada". Por eso se dirigió especialmente a los sacerdotes:

> Os recomendamos y exhortamos […] a que durante las presentes azarosas circunstancias […] digáis las oraciones y preces por la paz de la República y por su Gobierno, pidiendo al Dios de las Misericordias que aleje los males que nos afligen y envíe sobre nuestra Patria y su Gobierno las bendiciones del Cielo, haciendo que brillen de nuevo los días de paz, de orden y de progreso, al amparo de la Religión y del Estado y de sus instituciones[2].

El domingo siguiente a su llegada, que fue el 30, día de Santa Rosa de Lima, patrona de América, el Vicario Apostólico celebró la Misa Mayor en la Matriz y, acompañado por el clero, se cantó el Te Deum en acción de gracias por la vuelta del Prelado.

2. Las reacciones ante el retorno del Prelado

El retorno del Siervo de Dios a su sede de Montevideo tuvo una gran repercusión en todos los estratos de la sociedad y contribuyó a hacerlo más querido y apreciado. Pasada la gran acogida del primer día, todos querían encontrarse con el Vicario y gozar de su presencia. Sacerdotes amigos le escribían sus congratulaciones[3].

Las religiosas exultaban y esperaban su visita. Las monjas Salesas, el mismo día de su llegada, le enviaron por carta sus saludos y lo invitaron para que a los tres días les celebrara misa en el convento y así pudieran saludarlo y alegrarse con él:

---

[1] Cf. *infra* DOCUM. XII, 1.
[2] Cf. *infra* DOCUM. XII, 2.
[3] Cf. *infra* DOCUM. XII, 8 b.

El miércoles nos lisonjeamos que ya habrá VS. dado paso a las más urgentes ocupaciones, y que podremos tener el consuelo de oír a las 7 ½ la Santa Misa celebrada por VSIR. Y comulgar por su mano. Nos reservamos para después el decirle lo que sienten nuestros corazones para con su amado Padre y Pastor y también el darle gracias de su estimada del 18 del corriente.[4]

También las Hijas de María Santísima del Huerto lo agasajaban, llenas de alegría, y celebraban un Te Deum para dar gracias. El gozo común se trasluce en las cartas, como escribía la provincial de las Hnas. del Huerto:

No se han ciertamente equivocado en la alegría que suponían nos causaría la inesperada vuelta de Nuestro Amadísimo y Santo Vicario; pues ha sido tan grande que creímos volvernos locas por el contento. Ha sido verdaderamente un triunfo para la Iglesia, y una completa exaltación del humilde Imo. Mons. Vicario. Fue recibido con verdadero entusiasmo, por un gentío inmenso; y lo acompañaron hasta la Matriz y luego a su casa tantas personas, que ocupaban como cuatro cuadras. Las Señoras no contentas con besarle la mano, lo abrazaban; así que Él no sabía qué hacer, para contestar a todos los que le felicitaban, le abrazaban y le obsequiaban. Apenas se vio algo libre de la multitud de visitas, se vino a vernos la misma tarde del día que llegó. ¡Figúrese cómo lo recibimos! Yo no lo abracé, por el velo que tengo puesto, cierto que si tenía el de Ud. no me hubiera contenido, pero tuve que contentarme con abrazarle, con el deseo. Hicimos una función lindísima con Te Deum, en acción de gracias, y a todas nos parece un sueño el verlo entre nosotras[5].

Aún las religiosas que estaban fuera del Uruguay prorrumpían en gozo y gratitud, unidas en el amor que le tenían como amadísimo y verdadero padre[6]. Con verdadero afecto y comunión espiritual contestaba el Siervo de Dios con corazón agradecido a la Superiora de las Hijas de María, que residían en la Provincia de Santa Fe:

Recibí la carta de S.R. que, en su nombre y en el de sus buenas hijas, se ha servido dirigirme, en la que tan especialmente me honra S.R. dándome el nombre de padre de las Hijas de María. Aunque no merezco ese nombre lo acepto como un elevado timbre, y es para mí una satisfacción, la más completa, siempre que oigo que así me apellidan las Esposas del Señor. Agradezco sus cordiales felicitaciones y el gozo de que habla la expresada carta, a que se entregaron las Hijas de María que ahí residen por el feliz término del conflicto eclesiástico de esta Iglesia. A la verdad, el motivo es poderoso, y justa la alegría, que ocasiona el triunfo de la Causa de todos, que es de la Iglesia y sus prerrogativas. Ruego al cielo premie esos laudables sentimientos y conceda a V.R. y a sus Hijas salud y vida eterna[7].

Las hermanas de Buenos Aires, que tanto lo habían tratado estos meses, comenzaron a extrañarlo, especialmente por la sencillez de trato, la amable simplicidad, tan diferente a las abundantes formas exteriores en uso en esa ciudad, incluso en los ambientes eclesiásticos. Así lo expresaba la Madre Solari en sus cartas:

Todas rendimos gracias al Señor y a María SS. por haber escuchado las súplicas de sus pobres hijas, pero al mismo tiempo nuestros ojos no podían contener las lágrimas, pensando que habíamos quedado huérfanas, sin nuestro Amado Padre, que con su presencia y sus frecuentes visitas nos tenía a todas rebosando

---

[4] Cf. *infra* DOCUM. XII, 3.

[5] Cf. *infra* DOCUM. XII, 4.

[6] Cf. *infra* DOCUM. XII, 5, la carta de la superiora y hermanas de Rosario. Cf. *Carta de Cristina Ratto a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; la superiora de la ciudad de Santa Fe escribe: "En esta hicimos una linda función y cantamos un Te Deum en acción de gracias por su feliz regreso. Los Rdos. Padres de la Compañía, el Sor. Vicario de esta, y todos los buenos santafesinos participaron de nuestra alegría […]". Cf. *Carta de Pacífica Debenedetti a Jacinto Vera del 17 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; la superiora de la comunidad de Córdoba escribe: "Para manifestarle nuestro regocijo, y presentarle nuestra afectuosísimas felicitaciones, y los más tiernos sentimientos de amor, de respeto y de gratitud, que todas abrigamos en nuestro corazón hacia S.S.Ima. Rma. que consideramos como el Padre Común de las hijas de María, y como tal lo veneramos y amamos con un cariño muy singular".

[7] *Carta de Jacinto Vera a María Catalina Demartini del 3 de octubre de 1863*; (borrador autógrafo) ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP. v. II, p. 565, n.º 1600); la misma en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75. La fecha sale de este ejemplar, que fue escrito por amanuense y tachado, por haberlo encabezado "Provincia de Rosario" (la ciudad de Rosario queda en la provincia de Santa Fe).

de alegría. No nos podemos acostumbrar a quedarnos sin S.S.I.R. Lo extrañamos de un modo que no podemos explicarlo. Ya se nos hacen más que nunca insoportables todas las etiquetas y categorías de los porteros, después de haber gozado por tanto tiempo de la amable y tan querida sencillez con que nos trataba S.S.I.R., que tenía verdaderamente encantado nuestro corazón, el cual no podrá nunca doblarse a los rodeos y a las bambollas de toda esta gente. Buenos Ayres nos parece un desierto para nosotras; y tenemos mucho que hacer para combatir la tentación de ir a esa, pues todas la tenemos, y no sabemos cómo hacer para echarla. Todas las hermanas no cesan de hablar de nuestro Santo Vicario, de nuestro Amado Padre, y les envían millones de respetos; cada una manda decir mil cosas […][8]

Recibí su apreciable carta, en la cual veo que S.S.Ilustma. nunca olvida las pobres hijas de María, y esto es un honor que nos hace sin merecerlo, solamente puede decir eso un corazón humilde, cual es el de nuestro Amadísimo Pastor y Padre. Nosotras también nunca olvidamos todo el bien que S.S.Ilma. nos ha hecho y el grande consuelo que en ese tiempo hemos tenido, que en verdad solamente nos sentíamos ya llenas de santa alegría. Mas ahora ese dichoso tiempo ya se pasó y tenemos que rechazar ese pensamiento como una tentación y ponernos en santa conformidad, por no haber otro remedio. Solamente que vayamos en Montevideo y con eso gozaremos momentáneamente una, del tanto que ya se pasó […] Yo creo que en esto no habrá ninguna cosa para que infundiendo en S.S.Itma. tanta humildad que por eso se tiraba a sí los corazones. […] Dice la Madre Pastora que no puede olvidar aquellos Domingos tan bien santificados, tanto por la mañana como por la tarde, con aquellas santas pláticas que siempre les hacía y, además de ellas, también extrañan mucho los oyentes que con tanto empeño no dejaban de venir. Ciertamente tienen razón de extrañar, porque nunca tendrán otro que les hable con tanta claridad y sencillez, que es la calamita que atrae los corazones más endurecidos. La Madre Felipa de la casa de los expósitos me dice que le diga mil cosas[9].

Además de las hermanas, desde el exterior, en especial de la Argentina, llegaron otras múltiples manifestaciones de alegría y apoyo por el triunfo del Vicario y de la Iglesia[10]. El Obispo de Buenos Aires[11] y el Padre Domingo Ereño[12] fueron de los primeros en manifestarse.

También desde Europa comunicaban su felicidad por la victoria del Vicario Apostólico[13]. El P. Juan Benito OFM cap. escribía:

---

[8] *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 31 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

[9] *Carta de Luisa Solari del 26 de octubre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1863, Archivo 52.

[10] Cf. *Carta de Francisco Camargo a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1863*; en nombre propio y de los coristas del convento de San Francisco de Buenos Aires. Cf. *Carta de Juan Cazorla a Jacinto Vera del 29 de agosto de 1863*; le contó al Obispo, a Aneiros y a otros todo el recibimiento. Cf. *Francisco Ampugnani a Jacinto Vera del 29 de agosto de 1863*; era cura de Belgrano en Buenos Aires. Cf. *Carta de José Manuel Figueroa a Jacinto Vera s/f* (podría ser de octubre, porque José Chantre en carta del 19 de octubre de 1863, decía que iba adjunta felicitación de José Figueroa); cuenta que había llorado de placer. Cf. *Carta de los seminaristas de Montevideo en Santa Fe del 1.º de setiembre de 1863*; todas en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52. Cf. *Carta de José Sató a Jacinto Vera del 4 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; manifestaba su alegría por la demostración espontánea; respondía a las noticias que le mandaba el Vicario; con respecto al futuro se vería cuando hubiera paz. Cf. *Carta de Juan Bollo a Jacinto Vera del 5 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 641v-642, n.º 1280); recoge distintas impresiones en Buenos Aires del recibimiento del Vicario y concluye: "El Sr. Frías, como los filósofos que poco hablan y mucho piensan, con pocas palabras manifestó su placer por el feliz viaje, que SSR. había tenido, y por el mejor recibimiento, que le había preparado el Pueblo Oriental. El más gracioso ha sido Pedrito, el hijo más pequeño de su Compadre, quien, estando yo aún en el umbral: Y el Señor Vicario, me dijo, ¿en dónde está? ¿Ya se lo llevaron? Y parecía enojadito. En fin: todos los amigos y conocidos se alegraron muchísimo al saber que todo el pueblo la había recibido con vivas manifestaciones de júbilo y de aprecio, como también manifestaron su agradecimiento, al recordarles que la memoria de ellos estaba grabada en el corazón de SSI.". Cf. *Carta de José Gabriel García de Zúñiga a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52. Cf. *Carta de Cristóbal Bermúdez del 16 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52. *Carta de Diego Barbé a Jacinto Vera del 5 de octubre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; era el superior de los PP. del Sagrado Corazón de Bétharram (Bayoneses) en Buenos Aires.

[11] Cf. *infra* DOCUM. XII, 7.

[12] Cf. *infra* DOCUM. XII, 8.

[13] Cf. *Carta de María Santos de Santa Teresa de Jesús a Jacinto Vera del 24 de noviembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; respondía a una que Vera le había escrito y participaba de la victoria de Jacinto luego de tantos sufrimientos. Esta religiosa clarisa de Oñate (España) era hermana espiritual del P. José Letamendi. Le había escrito por primera vez cuando el Siervo de Dios asumió el Vicariato; cf. *Carta de María Santos de Santa Teresa de*

> Con grande alegría de mi corazón he sabido la noticia consoladora de la gloriosa vuelta de VSIR. a Montevideo y al libre ejercicio de su jurisdicción. Ha sido luego infinita mi alegría, por la otra noticia, esto es, que SSI. había recibido por el Sr. Nuncio Apostólico el nombramiento Pontificio de Prelado Doméstico de Su Santidad, así como yo se lo había anunciado, hace cerca de 8 meses […] Yo, pues, felicito vivamente a SSI. por todos los honores que le han sido rendidos, los que habrán sido también de consuelo para SSI., siendo de gloria para la Iglesia y de ventaja para las almas[14].

Más adelante, le hacía saber a la Madre Clara la opinión de Pío IX:

> El Sto. Padre está cada vez más satisfecho de ese Dmo. Prelado, Monseñor Vera […] En una conferencia que tuvo con Monsr. Cardenal Franchi y Mr. Sacconi, después de haber hablado muy largamente sobre la constancia y prudencia, con que Él supo sostener los derechos de la Iglesia, dijo, que la República Oriental poseía un tesoro y que Monseñor Vera era uno de los Prelados de su muy especial predilección en toda la América. Siempre que Su Santidad habla de ese Imo. Prelado Doméstico, se enternece mucho y hasta derrama lágrimas[15].

La Madre General de las Hijas de María Santísima del Huerto se unía a la común alegría por el retorno del Prelado, tan querido por las hermanas de América, que contagiaba a las de Europa y cuya presencia le hacía recordar la del santo fundador, Antonio María Gianelli[16].

También se congratulaban los laicos. En particular el Dr. Requena, quien había tenido parte principal en el arreglo, al mes del retorno del Siervo de Dios le envió un presente, que este agradeció con sencillas palabras, afirmando que en verdad el homenaje de gratitud debía haber sido del Vicario para con el jurisconsulto amigo[17].

A su vez, los que habían trabajado durante el proceso y juzgado las diferentes posturas y actuaciones hicieron su lectura de los hechos.

La posición de Mons. Marini fue de alegría por el fin del conflicto, pero no por la forma de hacerlo, porque habría querido que se declarara nulo el decreto del 4 de octubre de 1861. A su vez, esperaba —quizás con temor— que no volvieran a darse los enfrentamientos entre el Vicario y el Gobierno[18].

También el Secretario de Estado esperaba que no se repitieran los problemas, según contestó a Marini, manifestando la suma alegría de Su Santidad por la solución intempestiva del conflicto[19].

Desde Montevideo, Vera envió copia del decreto gubernamental a Marini. Este, al acusar recibo, hizo la defensa de su propia conducta, recordó los poderes de que había estado investido y que no había querido usar; también le hacía notar lo había nombrado y él, con el convenio, lo

---

Jesús a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1860; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B: "La consideración de su alta dignidad y mi suma pequeñez me mueve a retirarme para no tener el atrevimiento de dirigir a S.S.I. estas mal formadas letras; mas la dignación que S.S.I. ha tenido en saludarme por medio de mi buen hermano me da aliento para manifestar a S.S.I. por este medio mi gratitud y agradecimiento a tanta dignación. Mucho tiempo ha que en esta Comunidad que es toda de S.S.I. así como lo es de mi hermano, se hacen muchas oraciones y ruegos al Señor por la importante salud de S.S.I. Y para que llegue un día que triunfando la paciencia, la virtud y la gracia divina, sea S.S.I. puesto sobre el candelero, y sobre el monte para ilustrar a muchos, y para dar vida y aliento a las pobres ovejas que el Supremo Pastor Jesús le encomienda desde la cima del cielo. En efecto, en Santa Ana de Oñate participamos también hoy por medio de la muy satisfactoria carta de mi hermano del regocijo y placer en que se vio, hoy dos meses, la afortunada población de Montevideo, con la posesión y aprobación de su Padre y Pastor en la persona de S.S.I.". Continuaba hablando de la amistad de D. Jacinto con José Letamendi. Cuando el Siervo de Dios fue elegido Obispo, también le escribió participando su congratulación (cf. *infra* DOCUM. XII, 40).

[14] Cf. *infra* DOCUM. XII, 12.

[15] *Carta de Gian Benedetto de Génova a Clara Podestá s/f* (circa 1863-1864); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75. Era la traducción de un extracto de carta. La denominación de 'cardenal' dada a Franchi debía ser una licencia de la traductora, porque Mons. Franchi entonces tenía el título de Arzobispo de Tesalónica, sería nombrado cardenal en 1873.

[16] Cf. *infra* DOCUM. XII, 13.

[17] Cf. *infra* DOCUM. XII, 11.

[18] Cf. *supra* DOCUM. XI, 69 (f. 47): "È stato certamente una cagione d' allegrezza l'inaspettato scioglimento cha ha avuto la lunga e angustiosa controversia del Vicariato Apostolico di Montevideo. Ma non si può dire altrettanto del motivo, che ha determinato il Governo a rientrare nel suo dovere. È da sperare che non si ripetano gli urti funesti, e scandalosi, fra il Vicario Apostolico e quel Governo". Cf. *infra* DOCUM. XII, 10.

[19] Cf. *infra* DOCUM. XII, 14.

había sostenido en su título y oficio. Sin embargo, lo que no dijo fue que no tenía los mencionados poderes el 19 de diciembre, cuando firmó el acuerdo que urgía Castellanos y que, cuando los tuvo, nunca se los mostró al Siervo de Dios para que viera y aceptara.

Ni una palabra dijo Marini de los méritos de Vera o de sus sufrimientos ni esfuerzos, ni de su parte en el triunfo de la Iglesia; tampoco hizo mención de que primero el mismo Nuncio había esperado que los católicos de Montevideo hicieran presión sobre el Gobierno de Berro y que, porque él pactó con este, no podía esperar que dejaran de defender a su pastor. En la carta, pues, mostraba lo bien que él mismo había actuado y que todo había sido obra suya, sin recordar ni la actuación del Vicario, ni de los sacerdotes y laicos de Montevideo[20].

El Dr. Requena, al dirigirse al Delegado Apostólico, en cambio, insistió en el triunfo del derecho y la justicia, porque no sólo había vuelto el Vicario, sino que el Gobierno había aceptado el nombramiento del Pbro. Inocencio Yéregui para la Iglesia Matriz, el mismo que había presentado Vera dos años antes y que había desencadenado el conflicto por la negación oficial. Al mismo tiempo, se alegraba de haber colaborado y de conocer la parte que el Nuncio había tenido en los arreglos[21].

Por su parte, el Siervo de Dios aseveraba que su vuelta había sido sin recibir ninguna exigencia de parte del Gobierno. Por eso, aseguraba que no estaba sujeto a ninguna de las exigencias que se le habían pedido anteriormente para los nombramientos y destituciones de eclesiásticos[22].

El Dr. Lisiero afirmó que la interpretación que dio el Siervo de Dios de su vuelta, quiso ser una clara apología de su proceder frente a la curia romana, declarándose triunfador y, agregó, que era una interpretación explicable, pero no ajustada a la verdad[23].

Fundó su juicio, en primer lugar, en que el Vicario sostuvo que no hubo "ninguna exigencia" por parte del Gobierno y, sin embargo, se le pidió que no aplicara penas visibles a los revoltosos, que no hablara contra el Gobierno y que se entendería en forma confidencial y conciliatoria con el Gobierno en los casos *en que debía, acostumbraba el Gobierno* o *en que tenía interés*, y en que seguiría la forma oficial[24].

La aparente oposición que veía el Dr. Lisiero era infundada. Nunca se había opuesto el Vicario a seguir la forma acostumbrada, ni a entenderse de manera confidencial; más aún, fue lo

---

[20] Cf. *infra* DOCUM. XII, 6. Cuando más adelante le contestó Marini a Requena tampoco habló de Vera. Sí le dejó un consejo, que no sabemos si es una defensa propia, una indicación a Requena o una crítica indirecta a Vera: "Está de más decir a Vd., que los medios suaves deben ser siempre preferidos a los ásperos, siendo la mansedumbre el rasgo característico de la Iglesia" (cf. *infra* DOCUM. XII, 10). Parece ser en respuesta a que Requena reconocía haber entendido mejor la actuación del Nuncio: "Instruido yo por VSI de sus antecedentes y datos importantísimos para preciar sus procedimientos durante el conflicto, me ha sido agradable trasmitirlos a varias personas, que habían tomado el mayor interés en el asunto. La verdad sobre todo, y a la par de ella, el respeto, que se debe a los Prelados de la Iglesia". Cuando terminó su misión en el Uruguay, se despidió Marini de Vera con estas palabras: "Al participarlo a VSR. me hago un deber en manifestarle mi agradecimiento por las consideraciones, que se ha dignado dispensarme durante la época en que he desempeñado el honroso destino de Delegado Apostólico, que Su Santidad me había encomendado, y juntamente me pongo a las órdenes de VSI. asegurándole, que me prestaré siempre muy gustoso a servir VSI., así en mi residencia en Roma, como en cualquiera otro país en que me halle" (*Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 30 de diciembre de 1864*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 881, n.º 1509). Años después, Vera se relacionó con Marini, que había llegado a ser Secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y por él obtuvo ciertos servicios (Cf. *Carta de Jacinto Vera a Mariano Soler de 24 de agosto de 1873*; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1,c.3 [CP, v. II, f. 676rv, n.º 1336]). Cf. *Carta de Jacinto Vera a Marino Marini 9 de diciembre de 1874*; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a. 1874, pos. 51, fasc. 132, f. 29-31; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1859 y ss., Archivo 11 (CP, v. II, f. 939v-941, n.º 1583).

[21] Cf. *infra* DOCUM. XII, 9.

[22] Cf. *supra* DOCUM. XI, 70, en su carta al Cardenal Antonelli: "Debo declarar a V. Emma. que ninguna exigencia hubo de parte del Gobierno para expedir el mencionado Decreto del 22 del presente mes; fue obra exclusiva de su espontaneidad, honrándome además con el envío de un comisionado ad hoc, para que me solicitase mi regreso al territorio de mi jurisdicción. Este enviado es el Sr. Doctor D. Joaquín Requena, sabio jurisconsulto y católico de corazón, quien ha trabajado incesantemente con incansable celo a favor de la Iglesia, durante todo el tiempo del conflicto eclesiástico de Montevideo […] Hoy estoy ya en posesión pacífica del Vicariato, acatado y apoyado por el mismo Gobierno del Sr. Berro, sin haber accedido a ninguna de las pretensiones, que ocasionaron mi destierro, y más afianzado en este país el principio de autoridad Eclesiástica".

[23] Cf. LISIERO, IyE, 2, pp. 188-189.

[24] Fueron estas las bases puestas por Berro y comunicadas por Sienra (cf. *supra* DOCUM. XI, 63).

que hizo en todo el conflicto; en cambio el Gobierno había querido imponerse sobre el Vicario en lo que no era ni costumbre, ni según derecho: le había negado la potestad de quitar a los párrocos; por sí mismo los había decretado inamovibles y sujetos a la potestad del Estado.

Frente a ello, sí se había opuesto el Siervo de Dios a reconocer un derecho de patronato inexistente, y que era interpretado de forma de sujetar totalmente las decisiones del Prelado a la voluntad estatal.

Ahora bien, ninguna de las pretensiones abusivas del Gobierno y de sus ministros, fueran liberales, fueran masones, fueran católicos, hubo de aceptar el Vicario Apostólico para que le fuera reconocida su jurisdicción[25]. En cambio, en adelante, sí creció en libertad del gobierno eclesiástico en el régimen de los clérigos[26]. Como lo afirmó el Siervo de Dios, fue repuesto "sin haber accedido a ninguna de las pretensiones, que ocasionaron mi destierro, y más afianzado en este país el principio de autoridad Eclesiástica".

Tampoco tiene sentido la oposición que presentó Lisiero, entre las disposiciones concretas que el Vicario pretendía imponer a Brid y Majesté en enero y la nula exigencia en agosto. Al momento del retorno de Vera habían pasado más de seis meses desde que los clérigos rebeldes habían sido restituidos por Pardo. No se trató, pues, de someterse al Gobierno, sino simplemente de que se estaba en otras circunstancias.

También interpreta mal el Dr. Lisiero las palabras de don Jacinto, que atribuían su regreso a "obra exclusiva de la espontaneidad" del Gobierno, como si con ello no hubiera reconocido o quisiera ocultar que Berro se había visto coaccionado por la invasión de Flores. Con la citada afirmación, el Siervo de Dios no desconocía ni falseaba la situación y causalidad políticas, sino que estaba evaluando la situación eclesial de los hechos; es decir, lo que simplemente afirmaba era que no había sido motivada la reacción del Gobierno porque el Vicario Apostólico hubiera cedido en las pretensiones de reconocer el Patronato o la injerencia del Gobierno en la remoción de los clérigos.

Por su parte, él era consciente de la parte que le cupo en los móviles del Gobierno a la rebelión política en su contra y a la guerra civil. El Vicario de Montevideo describió muy bien todo esto en una carta a Pío IX, lo que muestra que bien sabía las causas del Gobierno de Berro y no las omitía. También daba su justo valor a la reacción del pueblo creyente en su favor[27].

---

[25] Cf. *Relación de la visita ad limina de Inocencio Yéregui del 31 de julio de 1888*; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes vol. 548, f. 40: "Mi antecesor y yo nunca hemos admitido el Patronato porque no hay Concordato con la Santa Sede (si bien la Constitución prevé la necesidad de proceder al Concordato, los Poderes públicos aún no le han llevado a efecto, si bien que muchas veces han manifestado deseos de ello); no admitiendo el Prelado el derecho de Patronato, se han seguido conflictos, pues el Ordinario nunca ha solicitado la aprobación de sus actos o nombramientos, sino que se ha limitado a dar conocimiento de ellos y procurando de antemano, para la buena armonía de ambas autoridades, prevenir verbalmente un pacífico acuerdo, pero en los documentos oficiales dejar entrever siempre en los documentos que se procede por propia autoridad. Es pues desgraciadamente cierto que por ese pretendido derecho de Patronato el Gobierno considera a la Iglesia como una dependencia suya y se considera como un Pontífice, de donde han surgido siempre las protestas de mi antecesor y las mías". Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Luis Matera del 14 de marzo de 1883*; ACM, A7, Nunciatura 1c: "Primero porque siendo interinos todos los curas, los Gobiernos no pueden invocar el Patronato civil para inmiscuirse en el nombramiento, permuta, traslado o deposición de los curas, como sucedió en la época de Mons. Vera, de feliz memoria, que al negarse el Presidente de la República a aprobar el cambio de un Cura, esquivó el Prelado el invocado derecho de Patronato alegando que los curas de la República eran interinos; debiéndose tener en consideración que se hace absolutamente intolerable la ingerencia [sic] del Gobierno en el nombramiento de los curas, porque siempre hay que luchar con Gobernantes que cambian continuamente y porque los Gobiernos no han dotado jamás parroquia alguna, de manera que se libran de la parte onerosa del Patronato y se reservan lo que es depresivo e inconveniente a la independencia de la Iglesia".

[26] *Ibíd.* p. 54: "Debo advertir que en esta Diócesis, antes Vicariato Apostólico, había costumbre de solicitar la aprobación del Gobierno aún para los nombramientos de Curas interinos, pero desde que mi Predecesor comenzó a regir este Vicariato, hoy Diócesis, hasta la fecha nos limitamos a dar al Gobierno un simple conocimiento de dichos nombramientos a fin de que los Párrocos sean tenidos por tales".

[27] "Desde que este Gobierno desconoció la autoridad Eccla. y menospreció sus leyes, se notó un descontento general, se hizo ostensible su desprestigio y fue esto una oportunidad para los malcontentos y se pronunciaron en rebelión, principió una Guerra civil, que aún dura sin saber por ahora hasta dónde llegará su extensión. En presencia de este acontecimiento y apercibido de lo mal recibidas que fueron por el pueblo sus medidas violentas contra la Iglesia fue que el Gobierno resolvió la revocación de ellas y el restablecimiento del Vicº Appcº en su

El Siervo de Dios no buscó, pues, justificarse ante Roma, ni pretendió ningún triunfalismo personal; y su apreciación de los hechos, con referencia al conflicto eclesiástico, fue ajustada a toda verdad[28].

Con respecto al juicio de la Santa Sede, hemos de observar que la conducta del Vicario de Montevideo fue ampliamente reconocida y aplaudida en Roma. Ya el nombramiento de Prelado, determinado en diciembre de 1862, fue una aprobación de Pío IX a la conducta del Siervo de Dios. Luego se fueron conociendo los juicios favorables del Pontífice, de altos prelados, trasmitidos por testigos fidedignos[29]. Por último, serán los hechos, especialmente el nombramiento de Vera como Obispo *in partibus*, los que sellarán la aquiescencia a toda su actuación.

En cambio, el actuar de Mons. Marini no fue plenamente aprobado por el Papa. Según la versión que comunicaba el P. Suárez, fue precisamente por su conducta en la cuestión del Vicariato de Montevideo, que Marini fue llamado a la Santa Sede[30]. Corroboran esto los datos de Pío IX, Antonelli y Franchi, posteriormente trasmitidos por el P. Letamendi[31], que también pidieron su interpretación.

---

puesto. Hoy a Dios gracias, está la autoridad Ecca. más afianzada y respetada ventajosamente. Este feliz resultado y término del conflicto de esta Iglesia prueba lo que siempre he asegurado sobre el catolicismo de los habitantes de este país; todas las veces que informé a la Santa Sede respecto a su estado religioso, dije que ellos son católicos de corazón" (cf. completo *infra* DOCUM. XII, 35).

[28] Por supuesto, que para un liberal antieclesial como E. Acevedo, los mismos hechos eran vistos como triunfo del clericalismo. Cf. EDUARDO ACEVEDO, *Anales Históricos del Uruguay*, t. III, p. 255: "El Presidente Berro dictó entonces un decreto por el que declaraba cesante al gobernador delegado Pardo y reintegraba en sus funciones de Vicario a Vera, […] Y el agraciado, que sólo aguardaba esa formalidad, desembarcó al día siguiente en Montevideo. Esto sí que podía significar un triunfo del clericalismo. Pero el Presidente Berro tenía toda la campaña en armas y deseaba evitar sin duda que el conflicto religioso siguiera haciendo el caldo gordo a una revolución formidable que, para restarle elementos y precipitar su caída, traía estampada la cruz en las banderolas de sus lanzas". Nótese en este liberal, el declarado autoritarismo sobre la Iglesia: ¡Es el Presidente el que cesa al delegado de Vera y el que reintegra a este en sus funciones!

[29] Sobre Franchi, cf. *supra* DOCUM. X, 61. Ver las cartas de Juan Benito de Génova citadas anteriormente en el texto. Ver los testimonios aportados por el P. Letamendi (cf. *infra* DOCUM. XII, 20), la Madre Catalina Podestá (cf. *infra* DOCUM. XII, 38).

[30] Cf. *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera s/f* ; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53: "Monseñor Carli, que como ya S.Sª sabrá tiene en esta ciudad un hermano comerciante, ha escrito al mismo que viene a esta República de Delegado Apostólico y que a fines de marzo llegará a Buenos Ayres, pero tiene orden de detenerse antes por algún tiempo en Montevideo. Le añade que su nombramiento en subrogación de Mr. Marini ha sido provocado por la conducta de dicho Mr. Marini en la cuestión del Vicariato de Montevideo con el gobierno de la República, y que los informes dados en Roma por el secretario de Mr. (que como Su Sría. sabe era D. Luis Vecchio) han contribuido grandemente a que el Papa haya dado este paso. Monseñor Carli pertenece a la congregación de San Vicente de Paul, y ha sido Obispo de Piacencia en el ducado de Parma y lo era actualmente de Civitavecchia, en el estado pontificio. Todos estos informes me los ha dado su hermano, que vino ayer a visitarme, y aún me añadió que traería la carta que ha recibido para que yo la lea […]". En realidad no he llegado a saber quién podría ser este Mons. Carli. Ciertamente no vino al Río de la Plata como Nuncio. Marini estuvo por dejar Buenos Aires en los primeros meses de 1864, por un conflicto con el Gobierno; a causa de ello, este le pidió nuevas credenciales. Pero luego desistió de esa pretensión, por lo que el Delegado permaneció allí (Cf. *Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 24 de mayo de 1864*; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 72r-v). Luego dejó Buenos Aires a comienzos de 1865, pero entonces por órdenes de Roma.

[31] Cf. *infra* DOCUM. XII, 20: "'¿Y el Nuncio? he, he, he. No se ha portado bien, no, no, no, no. Ahora debe venir aquí, sí, sí, debe venir ya debe estar en camino'. Este lenguaje es de Su Santidad, con un aspecto incomodado, y no de risa y carcajadas como antes […] A las doce y media he estado en el Quirinal con Monseñor Franchi quien con mucho gusto oye hablar de Vd.; tres cuartos de hora hemos hablado sobre Vd. y la cuestión eclesiástica, al referir todas las cosas que han ocurrido entre Vd. y Marini, (sin embargo de que la conducta del último está aquí del todo perdida) extrañó Franchi que llegase a tanto extremo el Sor. Marini y dice que sin conocerlo lo quiere mucho a Vd. por la fibra con que se ha manejado y ha hecho muy bien en responder al Sor. Marini de ese modo, que Roma nunca le ha dado facultades de ningún género para elegir otro Vicº ladeando a Vd. Antes bien, Su Santidad le encargaba los sostuviera en todo trance y en vista de la comportación buena de Vd. en la cuestión, por mayor abundamiento le condecoró con el nombramiento de Prelado Doméstico, y que criminalmente ha abusado en haberlo retenido. Me ha reprendido porque al Papa no le he contado todo esto, pero él le va a decir para que en la 2.ª audiencia que me dé, me pregunte y entonces abriré mi boca; es tanto mi amigo que todo cuanto ha hecho y ha figurado que puede todo ha sido una farsa de él, pura mentira, pero el pillo de él no sabe lo que aquí le espera. El Papa me dijo que lo consideraba ya al llegar, porque hace tres meses le dio orden terminante para su vuelta, y al

El Dr. Requena, que tanto apreciaba al Siervo de Dios, al mes de culminado el conflicto, le envió un rico regalo. Don Jacinto supo agradecerlo, reconociendo la parte principal que el abogado había tenido en la resolución del asunto y, quedando deudor de los gestos de su gran amigo[32]. La amistad entre ambos fue constante y leal[33].

Entre otros, también agradeció en nombre propio y de la Iglesia al Coronel Lucas Moreno[34].

Con su particular fidelidad en la amistad, meses después le escribió a otro laico que había tenido parte destacada en el manejo del conflicto y en su solución, D. Silvestre Sienra. La carta, breve y esencial, declaraba los caracteres de su modo de ser amigo fiel, agradecido, atento a la situación de los demás, con mirada de fe, perseverante en la oración[35].

3. Retoma la marcha de la Iglesia

Mientras tanto, el Vicario Apostólico retomó sus obligaciones pastorales.

A los pocos días de su llegada, pidió y obtuvo inmediatamente el consentimiento del Gobierno para los nombramientos de Provisor y curas de la Matriz, Mercedes, Rosario, Florida y Belén[36].

Eligió como Provisor y Vicario General a D. Francisco Castelló, por lo que recibió los plácemes del Delegado Apostólico[37].

Procedió también a designar como Cura de la Matriz al Pbro. Inocencio María Yéregui, que había postulado dos años antes. De esta forma, fue cumplida la primera preocupación pastoral del Vicario Apostólico, que era poner al frente de la principal parroquia a un sacerdote digno.

Su anterior delegado, Pardo, aunque no había cumplido su oficio del modo establecido por el Siervo de Dios, fue nombrado Cura de Florida, ciudad capital de departamento, con lo que se mostró la altura de mira y de afectos del Siervo de Dios[38].

El Vicario Apostólico fue realizando otros nombramientos de párrocos[39], guiado sólo por el bien de los fieles y llevando adelante con humildad y firmeza lo que le exigía su conciencia. En este sentido, fue significativa su actitud ante su amigo y benefactor, el Dr. Requena. Este le pidió

---

referirle yo que había suspendido su viaje, porque el Gobierno Argentino le había proponía [sic] arreglo, acremente me contestó: Él no tiene nada que arreglar, sino venirse, porque ya irá quien arregle. He hablado aquí con dos doctores de alta jerarquía, que todos los días comunican y compañeros de tertulia desde el Sor. Antonelli hasta el último camarista, quienes me han hecho saber de ese hombre cosas que Vd. y yo ignorábamos; así es que ya yo creo todo lo malo que pueden decir de él y más me han asegurado que todo lo sabe el Papa […] es un panegirista de Vd., después que ha leído el conflicto Eclesiástico y él me ha impuesto del punto de vista ventajoso en que está Vd. en la Corte de Roma y del fatal de Marini". Era extraña la afirmación de Franchi: "Roma nunca le ha dado facultades de ningún género para elegir otro Vicº ladeando a Vd. Antes bien Su Santidad le encargaba los sostuviera en todo trance"; dadas las instrucciones enviadas a Marini; porque las instrucciones del 14 de noviembre facultaban, en tercera instancia, a Marini a pedir la renuncia del Vicario y nombrar un Provicario (cf. *supra* DOCUM. X, 45). Pero ciertamente habría distintas visiones del asunto y de la actuación de Marini.

[32] Cf. *infra* DOCUM. XII, 11.

[33] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 11 de febrero de 1864*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1515rv, n.º 2015); le envía la nota del Cardenal Antonelli del 15 de diciembre pasado (cf. *infra* DOCUM. XII, 15).

[34] Cf. *infra* DOCUM. XII, 11b.

[35] Cf. *infra* DOCUM. XII, 11c.

[36] *Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 31 de agosto de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 44: "Mi querido condiscípulo y amigo: El Sor. Presidente no hace la menor objeción a las personas que se sirvió V. indicarme para Provisor y Curas de la Matriz, Mercedes, Rosario, Florida y Belén. Puede V. proponerlos cuando le plazca. Suyo S. Sienra. Despacho". Cf. *Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 1.º de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 39; comunicaba la aprobación de Castelló como Provisor y Vicario General y de Inocencio Yéregui, Cura de la Matriz.

[37] *Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 14 de setiembre de* 1863; ACM, A7, Nunciatura 1c, (CP, v. II, p. 509, n.º 1506): "He recibido la estimada Nota del 4 del corriente, en la que VE. se sirve participarme, que ha nombrado al Pbro. D. Francisco Castelló Provisor y Vicario General de ese Vicariato Apostólico. Al felicitar a VS. por tan acertada elección, le reitero las seguridades de mi particular aprecio. Dios guarde a VS. muchos años".

[38] Cf. *infra* DOCUM. XII, 9.

[39] D. Domingo Ereño había sido presentado ya en 1860 para Salto (cf. *Carta de Eduardo Acevedo a Jacinto Vera del 31 de marzo de 1860*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 6), pero postergó su aceptación para contentar a Urquiza. Luego del conflicto eclesiástico volvió a pedir esa parroquia y le fue otorgada, pero tardó en ir para mediar

con muchos argumentos que nombrase al Pbro. Sturlesi para Pando, agregando que era el deseo de la mayoría de los fieles y que tendría la aquiescencia del Presidente de la República[40].

La cordial y libre relación entre ambos exaltaba la calidad y rectitud de ambos. Con viva expresión de su afecto y lealtad, el Prelado le expresó su imposibilidad de complacerlo en este asunto. La respuesta del Siervo de Dios, al comunicar su negativa, muestra la rectitud de su carácter, la nobleza de su espíritu, así como la profunda amistad que lo unía con el jurisconsulto:

> Ayer —le decía— recibí su estimada y siento que la respuesta no sea complaciéndolo y en conformidad con su pedido. Empero, ¿qué hacer, mi amigo? Motivos de conciencia me privan de ese placer, que me atrevo a asegurar, no sería tal vez mayor el de Vd., viendo un desgraciado atendido por su intercesión, que el que yo experimentara accediendo a la insinuación de un amigo, que tanto respeto y aprecio, y con tantos títulos para ser atendido. Vd. sabe valorar una negativa de este carácter. No lo olvida, su afectísimo[41].

De este período sabemos la presencia de religiosos dominicos. El Vicario Apostólico siempre trataba de aceptar nuevas fuerzas apostólicas para su Vicariato y, al mismo tiempo, cuidaba de apreciar las cualidades de los sacerdotes y religiosos que se acercaban a su jurisdicción[42]. A ve-

---

entre el gobierno de Berro y Mitre. Pardo habría tramado contra él; cf. *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 22 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "En la carta de Pardo comprendo cierta mira en oposición a un regreso a esa República en la que he puesto más servicios reales que él. No hay duda que mi posición en el clero entrerriano es más culminante, que la que puede ser en esa, y si de ellos dependiese no sería ni sacristán. Luego les haré el gusto. Yo no tengo ambición de ninguna clase, y deseo retirarme a la vida privada, libre de todo compromiso de cargos de conciencia en destinos públicos. He admitido el Curato del Salto porque es mi verdadero salto a la vida privada. En fin, tú sos [sic] mi prelado, y dispondrás lo que creas conveniente, en el concepto de que quiero ir cuanto antes al Curato de Salto". Lo defendió Vera; cf. *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 26 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "Sin fijarme en la carta del Dr. Requena que decía que Pardo se había presentado a vos en el sentido de su carta a mí, y que vos lo habías echado poco menos que a pasear, sin conocimiento de esto, te remití la carta de Pardo. Yo no esperaba menos de tu fina amistad, conocedor de mis antecedentes, y de los importantes servicios que actualmente estoy prestando a esta causa del Gobierno, sufriendo bruscos ataques de la inmoral prensa de Buenos Ayres. Obes se desquicia completamente, y la paz creo se realiza muy pronto; y [sic] iré al Salto con la conciencia de haber trabajado por la causa del Orden". Por último, debido a la invasión de Flores, no tomó posesión de ese curato y quedó en Entre Ríos. Hubo correspondencia con Vera hasta la muerte de Ereño, acaecida en Buenos Aires el 27 de marzo de 1871, pasados los 60 años, víctima de su entrega sacerdotal en la epidemia de fiebre amarilla. Poco antes, en enero, por medio de un sobrino —Pedro Aramburu y Ereño— y otras personas había recibido saludos de Mons. Vera llegado de Roma (cf. *Carta de Domingo Ereño a Jacinto a Vera del 28 de enero de 1871*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 56).

[40] *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 13 de octubre de* 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, p. 193, n.º 745): "Tengo una solicitud muy encarecida para con VSRma. ¡Ojalá que ella pueda ser atendida! La mayoría de los vecinos de Pando desean que se nombre Cura de la Parroquia al Pbro. Luis Sturlesi y, según creo, el Sr. Presidente recibirá con agrado esa elección, según me lo aseguran. Ese Sacerdote ha tenido 15 meses con perseverancia las dos Parroquias de Montevideo, como Teniente Cura, y hoy se encuentra en suma pobreza. Su constancia y solicitud le hacen muy apto para ese Curato de campaña. No aspirando sino a vivir con el decoro que exige su ministerio, compartirá los proventos del Curato con las obras del nuevo templo. Si VSRma., se ocupa de proveer aquel Curato, le suplico se digne tener presente a mi recomendado".

[41] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 14 de octubre de 1863*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, p. 877, n.º 2013). Cayó el nombramiento de Cura de Pando en D. Cosme de Olascoaga, edificó el actual templo, en parte con sus bienes. Este después de dejar el Salto había viajado a su patria (cf. *Carta de Cosme de Olascoaga a Jacinto Vera del 7 de julio de 1861*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; decía que había llegado a Barcelona e iba a cumplir el encargo de Vera de visitar a los PP. de Aránzazu; "en caso se digne escribir dirigirá la carta a Azpeitia, Provª de Guipúzcoa en España"). Fue uno de los candidatos de Marini para delegado de Vera (cf. *supra* DOCUM. X, 51).

[42] Cf. *Carta de A.V. Tandel (?) a Jacinto Vera del 5 de diciembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; desde Roma el maestro general de los dominicos le agradecía cómo había recibido a José Melot y le daba permiso a este para quedarse trabajando con otro en Montevideo. *Carta de Jacinto Vera al P. General de los Dominicos del 28 de febrero de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45: "Tengo en mi poder su estimada carta del 5 de Dbre. del año pp. referente a los PP. de su Orden que se hallan en el Vicariato de mi cargo de esta República de Montevideo. En esa carta V. Rma. se sirve darme las gracias por las atenciones por mí prestadas a dichos PP. que por cierto no he hecho con esto gran cosa, sino cumplir con lo que se debe a Sacerdotes Religiosos de buena conducta, que ya de tránsito o ya en residencia se hallen fuera de sus conventos, dado que cuenten y posean la correspondiente licencia de sus respectivos superiores. Como luego que llegué de mi destierro que me ocasionó el cumplimiento de mi deber, supe que el P. José Melot tenía permiso de V. Rma. para permanecer en este Vicariato de mi cargo algún tiempo y su conducta es buena, accedí gustoso a su permanencia a la voluntad de V. Rncia. En esta carta, que acabo de recibir de

ces, por el bien de la Iglesia, había que hacer investigaciones y procesos, como fue el caso de Garbarino[43].

En esta vigilancia, se comunicaba con los Obispos de la región. Así, tuvo relación con el Obispo de Río Grande, en el sur del Brasil, que había pasado por Montevideo, con quien compartía saludos y cuyos elogios rehusó con humildad, al tiempo que le manifestaba su comunión con el Prelado[44]. Le advirtió además sobre la posibilidad de que por allí anduviera el presbítero prófugo Garbarino[45].

Con el aumento de la población, sostenida en gran parte por la inmigración, se abrían nuevas urgencias pastorales, como la situación de Nueva Helvecia, en que había pobladores católicos y protestantes, para quienes se pedía la autorización de una iglesia, que sirviera a ambas comunidades[46].

También apoyaba el desarrollo de las congregaciones. En este período presentó el pedido de la creación del noviciado de las Hermanas del Huerto[47]. Se dirigió al Papa para apoyar la solicitud

---

V. Rma. veo que también Fr. Manuel tiene licencia de V.Rma. quedo muy conforme y quedaré siempre muy contento con tener PP. de la V. Orden de Santo Domingo en este territorio de mi jurisdicción desde que ellos sean buenos y tengan el consentimiento de sus superiores, máxime en un país como este, que tanto precisa de operarios. Quiera V.Rma. aceptar las seguridades de mi aprecio y consideración con que me suscribo afmo. Capn. J. V.".

[43] Cf. *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 639v-640, n.º 1276): "El Presbítero Garbarino estuvo uno de estos días a ver a mi Teniente. Le habló de su situación, de sus temores, y de lo que había oído sobre el asunto. Cantó la palinodia. Le confesó su error, y le dijo, por último, que pensaba marcharse a Chile. En virtud de estos precedentes, y de las consecuencias sobre nuestro estado Sacerdotal, me he permitido hacer las observaciones que V. verá". Cf. *Dictamen de Antonio Castro del 2 de abril de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 6; sobre Garbarino, le sugirió a Vera que lo llamara en privado y lo invitara a salir del país.

[44] Cf. *Carta de Jacinto Vera al Obispo de Río Grande del 3 de agosto de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 639rv, n.º 1275); recibió de él aviso de que llegó a Porto Alegre, pero ya había recibido su secretario del secretario de él; recibió tarjetas y retrato y también para que entregara a otras personas. "Recibí también 4 números del periódico *La Estrela Do-Sul* que tanto venero. Acepto agradecidísimo la oferta que V.Ex.Rma. tiene la generosidad de hacerme. Siento no poder retribuirle esa fineza con otra igual, porque al presente este país carece de periódico que pueda llamarse con propiedad religioso. Tal vez algún día […] VERma. ha querido humillarme en su carta. Ella me confunde en gran manera. En mí nada más se encuentra, que una voluntad dispuesta. En lo demás solo hay pequeñez y defectos. Todo cuanto pueda yo en derecho ofrecer a VERma., relativo a jurisdicción de este Vicariato, todo está a disposición de V.Eª Rma. en lo que tendré una singular satisfacción. Concluyo rogando a VERma. se sirva saludar a su sor. Secretario y Capn. Los Curas y Sacerdotes de esta su casa agradecidos devuelven a VERma. sus afectuosos recuerdos. Yo le suplico además no me olvide ante Dios en sus oraciones y que se digne disponer de cuanto pertenece a su afmo". Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera s/f* (probablemente de agosto de 1864); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 640-641, n.º 1277); "El Sr. Dr. D. Luis Sanguinetti, Doctor en Teología y ambos Derechos, consultor de la Sagrada Congregación del Indice, de quien hablé a V. en la carta, hombre que […] conoce a mucha parte del Clero italiano, me dice que diga a V. que tenga cuidado con el Clero Italiano que va a esa, que es muy raro el que es bueno. Me ha preguntado por un Grossi, Barbarino [¿Garbarino?] y otros, quienes, suspensos por sus Obispos, andan engañando al mundo; a los dos nombrados que no debe V. permitir ni la Misa".

[45] En la misma carta seguía: "En una de las provisiones que se leen en los periódicos, que tuvo la bondad VERma. de enviarme, está la de la Iglesia de N.S. del Rosario, de la ciudad de Río Pardo, hecha por un Sacerdote llamado Esteban Garbarino. De este Vicariato ha desaparecido un Sacerdote italiano que se llama Esteban Garbarino, de la Diócesis de Génova, quien salió de su país sin credenciales de su Prelado, y aquí presentó credenciales apócrifas. Se inició una sumaria, la que, sabida por él, desapareció inmediatamente. Aviso esto a VERma., por si es el que se registra en el número, a que me refiero. No sería extraño que se haya presentado en esa Diócesis de VEIma.".

[46] Cf. *Carta de Vecinos de Nueva Helvecia, Colonia Suiza, a Jacinto Vera del 15 de diciembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; pedían permiso para construir una iglesia que sirviera a católicos y protestantes, porque eran muy pobres y solicitaban parroquia, ya que estaban lejos de Rosario; hacía dos años que habían llegado, ya eran 800.

[47] *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Quaglia del 28 de mayo de 1864*; ACIVC, G.6, c.1: "El infrascrito Vicario Apostólico de Montevideo ha recibido las letras de V. Emma. que por mandato de la S. Congregación de los Obispos y Regulares que V. Emma. preside me remite, promovidas por la solicitud de Sor María Catalina Podestá, Superiora General del Instituto de las Hijas de María del Huerto, establecido en Chiavari, Diócesis de Génova, sobre erigir canónicamente el noviciado, que ya tienen estas óptimas Hermanas, fundado en la casa que habitan contiguamente al Hospital llamado de Caridad perteneciente a esta Ciudad de Montevideo. Cumpliendo

de aprobación de ese instituto[48]. Les presidía las grandes funciones y la inauguración de sus obras y edificios[49].

Además de las obligaciones de Prelado, don Jacinto retornó a su intenso ministerio sacerdotal. Confesaba habitualmente en la capilla pública del Hospital de la Caridad[50], no sólo a las señoras, sino también a los enfermos, y a gente de toda clase social[51].

No faltaban las múltiples solicitudes, dirigidas hacia su proverbial caridad para con todos los afligidos: los presos[52], las familias pobres[53], los enfermos[54], los enrolados en el ejército[55].

---

gustoso con ese honroso mandato, tengo la satisfacción de asegurar a V. Emma. y a la respetable Congregación que preside, ser verdad cuando expresa la solicitud de la mencionada Superiora General Sor María Catalina Podestá. Efectivamente en la casa que habitan estas Hermanas contigua al mencionado Hospital tienen un local completamente separado de toda comunicación seglar y que contiene la suficiente comodidad para los dormitorios, sala de instrucciones, fácil comunicación con el Oratorio Doméstico, para los ejercicios piadosos, y separado enteramente de las habitaciones de las Hermanas profesas. En todo está conforme con lo mandado por los Cánones y disposiciones Pontificias, especialmente con las prescripciones de Clemente Octavo de feliz memoria, en su Decreto del 9 de marzo del año 1609 (o 1603). Me es grato, Emmo. Sr., asegurar por último las grandes ventajas y conveniencias que traería la consecución de esta gracia que se suplica por la Madre Superiora, Sor María Catalina Podestá, ella contribuirá al afianzamiento del Instituto de las Hijas de María que ha dado ya tan fecundos resultados en estos países que tanto precisan. Aprovecho esta ocasión para ofrecer a V. Emma. las seguridades de mi respeto y aprecio". En el Archivo de las Hermanas del Huerto (ACGFMSH) está la comunicación del A. Cardenal Quaglia, Praef. de la Congregación de Obispos y Religiosos 29 de julio de 1864, que comunicaba que por la audiencia de S. Santidad autorizaba, según el arbitrio del Ordinario del lugar, la facultad de abrir el noviciado. Con respecto a un oratorio para las Hermanas, cf. *carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 17 de junio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

[48] Cf. *infra* DOCUM. XII, 45, en que Pío IX respondió al pedido de D. Jacinto a favor de las Hermanas del Huerto. Cf. *Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 23 de julio de 1864*, transcrita *infra* DOCUM. XII, 47b.

[49] Cf. *Carta de Inés Prefumo a Catalina Podestá del 14 de setiembre de 1864*; ACGFMSH: "La funzione non poteva riuscire né più bella, né più devota. La Chiesa sembrava un Paradiso; le nostre Educande cantarono la Messa in musica molto bene ed altri cantici ed inni assai belli, durante gli intervalli della Cerimonia; quale fece il nostro Amatissimo e Santo Padre, il Sigr. Vicario, accompagnato da molti Sacerdoti (tutti di quei buoni). Il Rdo. Sigr. Parroco della Matrice Dn. Innocenzo María Yeregui, fece un bellissimo discorso, tutto adattato all'Istituto nostro Carissimo. Assistette tutta la funzione S. Eza. il Sigr. Presidente della Repubblica, il Ministro della Guerra e molti altri membri del Governo; la Municipalità e tutte le autorità ecc. Vi era un concorso immenso, e non si sentiva un respiro malgrado la lunghezza della funzione che durò dalle undici fino alle tre e mezzo del dopo pranzo".

[50] Cf. *infra* DOCUM. XII, 4.

[51] Cf. *infra* DOCUM. XII, 48.

[52] Cf. *Carta de César Niloune a Jacinto Vera del 11 de junio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 5, n.º 19); estaba preso y pedía al Prelado que intercediera con el Juez, don Racindo Otero, a fin de que le concediera una fianza: "Usted dígnese tener en piedad un hombre desgraciado que no ha faltado al honor; y que pone su confianza en Dios Todopoderoso, en Jesucristo su Hijo Único y en el Espíritu Santo y la Santísima Virgen"

[53] *Carta de Saturno Castro a Jacinto Vera del 24 de marzo de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 4, n.º 10); desde Fraile Muerto este padre de siete hijos contaba que se hallaba en la miseria: "Mis presentes circunstancias son del todo malas, pero que estando por emprender nuevas tareas, puede ser que el cielo permita darme más dicha; y entonces, si fuese así, le abonaría cualquier gasto en honor de mis hijas"; entre tanto, pedía el favor de colocarle a Pepita y Felipita "por medio de caridad o subsidios o de algún modo sin perjuicio de V.", en ese convento de Montevideo.

[54] *Carta de Ramona Benítez del 31 de agosto de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 7v-8, n.º 26): "Como me encuentro muy enferma en cama, y sin contar con los recursos necesarios para mi asistencia, y como sé que el Sr. Obispo no deja pasar inapercibido casos de esa naturaleza, porque su santo ministerio así se lo ha encomendado, me he tomado la libertad de molestar la atención del I. Sr. Obispo, a fin de que se digne remitirme algún socorro por vía de limosna, quedando gratamente agradecida, esta su humilde servidora, que, con todo respeto, besa los pies del Primer Magistrado de nuestra Casa de Dios".

[55] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 23 de setiembre de 1863*; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c.070: "Mi amigo: V.E. que sabe los compromisos en que se ven con frecuencia los hombres de alguna suposición, no extrañará este pedido por más imprudente e inoportuno que él sea. Una sobrina mía hace muchos días, que me suplica me empeñe con V.S. por si puede conceder una licencia temporal a su esposo, que se halla en servicio en el ejército, que está a sus órdenes y pertenece al cuerpo que manda el Sor. Britos. Este individuo sé que no tiene más hombre en su casa que él y cuida además de sus intereses, los de dos hermanas solteras. Se llama Regino Camejo, vecino de las puntas de Pando. Perdone V.S. esta importunidad y ordene a su afmo".

Asimismo, las Salesas lo pedían para que las atendiera en los períodos extraordinarios de las confesiones[56], en las necesidades de ellas[57], en la predicación y celebraciones[58]. A su vez, ellas oraban por él, y le enviaban las muestras de su afecto y comunión en la fe[59].

Las Hermanas del Huerto solicitaban su predicación para los ejercicios espirituales[60]. Él era camino para presentar vocaciones del interior del país[61].

---

[56] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 29 de octubre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 44: "Todavía no hemos oído que haya llegado el R. Padre Jesuita, y como mañana viernes es para nosotras día de confesión, esperamos que V.S. nos hará la caridad de confesarnos a todas, para cumplir con la obligación del Extraordinariato. Procuraremos de ser breves para ser menos molestas a V.S. a quien pedimos perdón otra vez, sintiendo mucho el incomodarle en medio de tantas ocupaciones, pero no tenemos el propósito de la enmienda, porque en fin, ¿a quién recurrirán las Hijas sino a su excelente Padre? […] P.D. si acaso V.S. está imposibilitado a hacernos la caridad del Extraordinariato, tan pronto, le suplico de una visitita, que hay quien tiene precisión" (no siempre podía contentarlas; ya había escrito el 25, sobre el mismo asunto y esperaba que fuera el Vicario).

[57] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 30 de junio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 23: "Mil perdones pido a V.S. por la molestia que le voy a ocasionar. Nuestra amada Sor Depuesta está muy afligida de espíritu, no dudo que sea ocasionado del mal de corazón que padece. Si V.S. puede hacernos la grande caridad de pasar por aquí, espero que unos cuantos minutos que nuestra Hermana pueda pasar con V.S. serán [sic] bastantes para tranquilizarla. La grande bondad del paternal corazón de V.S. me hace atrever a suplicarle que hoy sea el día que nos conceda este favor. Del resto por lo que toca al completamiento de la Visita de regla, si las ocupaciones de V.S. lo estorban el hacerla, nos contentaremos del deseo y de haberla recibido en parte, porque no queremos ser demasiado molestas a V.S. de quien soy con todo el respeto humilde indigna Sierva e hija en N.S. Sor María Gertrudis Crespi". No fue el Prelado enseguida, porque volvió a escribir y pedir el 3 de julio de 1864 lo mismo; el 20 de julio le pidió que pasara porque tenían que hablarle; el 25 de julio: "Volveré pronto. V.S. tuvo la dignación de decir estas palabras la última vez que nos honró con su visita.; hoy se ofrece la oportunidad de acordarle a V.S. su promesa, porque dos Hermanas, es decir, Sor Depuesta y Sor María Sofía desean y precisan de hablar con V.S.".[57] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 13 de agosto de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 23: "Muy estimado Señor y Padre. Tengo vergüenza a molestar otra vez a V.S.I. en estos momentos críticos, que tantas ocasiones ocasionarán a V.S.I. ¿Pero, qué quiere? V.S. es nuestro Padre, esto no puede inspirar sino confianza en unas Hijas. Hay una pobre alma, que está desde muchos días en grandes sufrimientos de espíritu, esperando a V.S.I. que es para ella el Ángel consolador, a quien Dios le ha comunicado el poder de aliviarla y consolarla en sus penas. Si acaso V.S. está en la imposibilidad de venir hoy al Monasterio, dígnese señalar un Padre a quien pueda abrirse esta alma. V.S.I. comprenderá que es Sor María Marcelina, la cual verdaderamente da lástima, por lo que sufre en su espíritu, lo cual aparece en su semblante y puede mucho en la salud. Pido a V.S.I. mil perdones y su santa Bendición […]". Hay carta del 26 de octubre, diciendo que las visitó el 17; luego del 6 de noviembre y repite que no va desde el 17.

[58] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 15 de abril de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24: "El Sor. Cura Dr. Castro nos escribe que no puede aceptar de hacer un panegírico o Discurso en alabanza de nuestro Santo Padre Francisco de Sales el 19 del corriente; así es que recurrimos a V.S. Cuatro palabras del Pastor aprovechan más que un largo y estudiado sermón de otro. Pero si acaso V.S. no quiere o no puede, nos haría un grandísimo favor empeñando a Don Inocencio o a Don Rafael Yéregui, o a quien V.S. juzga a propósito, pero lo que nos gustaría más, es que V.S. acepte la primera proposición […]".

[59] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 16 de agosto de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 7v, n.º 25); lo felicitaba por su Santo y le adjuntaba una fotografía de la Beata Margarita María de Alacoque, y añadía: "Esta fotografía ha tocado los huesos de la Beata; quiera la dicha, alcanzar a V.S.Ilma. la gracia de ardor del mismo celo que ella tenía para propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, devoción que debe poner término a todas las desgracias que afligen este país, y acarrearle toda suerte de bienes. Deseando a V.S.I. ardientes llamas de amor hacia el Sagrado Corazón de Jesús, en ese resumimos los deseos de toda felicidad".

[60] Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 25 de diciembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75: "Así que siendo S.S. el único Padre después de Dios que tenemos las Hijas de María; con la confianza de hija le pido una gracia y esta es: que teniendo lugar nuestra renovación de votos el 14 de enero, desearía tuviese S.S. la bondad de dar a las Hermanas de esa tres días de ejercicios, predicándoles y dándoles fervores que tan bien sabe dar S.S. y el día de los Stos. Votos les hiciera S.S. la función; espero, Amadísimo Padre, que no se negará S.S. al cumplimiento de mis deseos. No crea que exagerado cuando le digo que es nuestro único Padre, pues a todos lados que voy no encuentro sino Padrastros y Padrastros que no me gustan nada; deseo mucho saber si viste S.S. el traje que le corresponde de Prelado Doméstico de S. Santidad, todos los días; y si no es así desearía lo hiciese S.S. porque cuando yo vaya si no lo encuentro así me voy a disgustar mucho" (escribía desde Rosario, Argentina, pero pedía el retiro en Montevideo). *Carta de María del Consuelo Sánchez a Jacinto Vera del 15 de diciembre de 1862*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "La Reverenda Madre le envía también sus felicitaciones, juntas con Ella todas las Hermanas, las cuales les envían a su muy querido Padre Viejo, un millón de parabienes […]".

[61] *Carta de Pedro Franca a Jacinto Vera s/f* ; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 80: "Me tomo la licencia de dirigir a Su Ilma esta carta para instruirle que la actitud bélica en que se halla este pueblo, me impide a mí y a mi esposa conducir a mi hija Pascuala, portadora; y por eso la remitimos con nuestra parienta Carmen Franca, para

También atendía a sus queridas conferencias vicentinas, cuyos miembros se alegraban de tenerlo nuevamente presente consigo, y él de estar con ellos[62]. Los apoyaba en sus tareas, como cuando en 1865, con otros sacerdotes, preparó para comulgar durante nueve días a los presos de la cárcel, que entonces estaba en los sótanos del Cabildo. Luego, él mismo presidió la ceremonia de la Sagrada Comunión[63].

Igualmente, sostenía la obra de Propaganda Fide, que llevaba adelante el Dr. Requena y contribuía con su humilde aporte[64].

Como lo hizo a lo largo de todo su gobierno pastoral, fue fomentando la creación de diversas asociaciones de fieles[65].

La lucha de ideas caracterizaba este período. Arturo Ardao habla de "la crisis uruguaya de la fe" y señala el pasaje "de la religión revelada a la religión natural"[66]. Un ejemplo sintomático de esta situación es que el libro *La vida de Jesús,* de Ernesto Renan, publicado en París en 1863, el mismo año vio una traducción impresa en Buenos Aires y otra en Montevideo. El Vicario Apostólico no dejó de observar esta obra y exhortó a los sacerdotes a mostrar sus errores[67].

---

que S.Sª se digne tomarse la molestia de entregarla a la Superiora de las Hermanas de Caridad en clase de tal". Cf. *Carta de Pascuala Franca a Jacinto Vera del 15 de noviembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 36; con saludos de ella y toda la familia.

[62] Cf. *infra* DOCUM. XII, 53.

[63] Cf. *infra* DOCUM. XII, 53.

[64] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 18 de noviembre de 1863*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1514v-1515, n.º 2014); el borrador autógrafo en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 944v, n.º 1589): "Mi amigo: Su apreciable está recibida y los cuadernos adjuntos. Agradezco esa otra nueva atención y aplaudo su celo cristiano. No dude, el cielo ha de recompensarle su religioso anhelo, que acredita con pruebas tan expresivas la esmerada cooperación de Vd. al engrandecimiento de una obra, que produce tanta gloria para Dios. Tengo el gusto de enviarle mi humilde contingente, para la expresada obra, correspondiente al presente año. Suyo afectísimo". *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 18 de noviembre s/a* (era respuesta a la anterior); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 215rv, n.º 544): "Mi respetado Sr. y muy querido amigo: Acuso recibo a su estimable cartita, con la que ha tenido a bien acompañar su limosna para la Propagación de la Fe. Aunque yo no tuve el objeto de que S.S. Rma. contribuyera por su parte, al enviarle los Boletines de la Obra, era imposible que su corazón caritativo, no le impulsara a cooperar a esa obra Santa, que es deber de los buenos católicos sostenerla. Doy las gracias a V.S. Rma. y el cielo le dispensa las suyas con profusión. BLM de V.S. Rvma!". *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 10 de enero s/a* (debe ser de 1865); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 594rv, n.º 1166): "Ilmo. y Rmo. Sr. Vicario Apostólico y Obispo de Megara, D. Jacinto Vera. De todo mi respeto: Mi penosa enfermedad me impidió ocuparme de enviar nuestra limosna para la Propagación de la fe. Debe ir en el próximo paquete la correspondiente al año anterior y se lo aviso a VSI., por si puede esta vez, como otras, contribuir con alguna pequeña cuota, con arreglo a las tristes circunstancias del país. En el cuaderno de mayo que tuve el honor de remitir a VSI. se halla constatada nuestra limosna de 1863. La del 64 es bastante reducida, pero la situación en que nos encontramos es mala, y Dios quiera que no empeore. ¡Qué se haga su voluntad Divina! El Sr. Provisor ha de querer contribuir con su óbolo a esa Obra Santa de religión y de caridad, que el Sr. Obispo de Orleáns llama la más grande obra del Catolicismo. Puedo ya disponer de mi brazo derecho, aunque envuelto todavía en paños mojados, pero no dispongo de las piernas sino para dar muy cortitos paseítos dentro de mi casa. Soy de VSI. respetuoso SS. y amigo, QBSM".

[65] Cf. *Decreto de creación de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en Canelones del 20 de julio de 1864*; ACM, Regdo. Libro 1 de Provs. f. 170 v, n.54; APC, 35 (CP, v. II, f. 1082-1083, n.º 1694). Cf. *Decreto de creación de la Pía Unión del Sagrado Corazón en Canelones del 20 de julio de 1864*; ACM, Regdo. Libro 1 de Provs., 37 f. 170 v, n.53; APC, 35 (CP, v. II, f. 1083, n.º 1694).

[66] Cf. ARTURO ARDAO, *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, pp. 193 ss.

[67] Cf. *Carta de Manuel Madruga a Jacinto Vera del 26 de diciembre de 1863*; Archivo de la Curia de San José, Parroquia de San José 1, 1805-1937: "San José Diciembre 26 de 1863. Revedmo. Señor Vicº Appº Presbrº D. Jacinto Vera. […] Ayer a la tarde recibí la Circular que S.S. tuvo a bien dirigirme ordenándome fijase en la puerta de la Iglesia Parroquial de mi cargo el aviso prohibiendo la lectura de la obra impía, titulada *La vida de Jesús* escrita por Ernesto Renan, como también que hiciese saber esto mismo a los fieles al tiempo de la explicación del catecismo. En contestación a la cual, me es grato elevar al conocimiento de SS. que esa misma tarde fijé el aviso en la puerta de la Iglesia; como también haber prevenido ya la disposición de S.S. de denunciar dicha prohibición desde el púlpito: pues creyendo era un deber sagrado prevenir a los fieles que me están encomendados lo que le puede ser lazo de escándalo y causa de perder la fe, el día de Navidad de N.S.J.C. al tiempo de la Misa Mayor hice resaltar brevemente los caracteres divinos que testificaban que el que había nacido tan humillado por amor del hombre era el Hijo Consubstancial del Eterno Padre, tomando de aquí ocasión para amonestarlos de la prohibición de dicho libro y de la doctrina impía y herética en él contenida a fin [de] que lo rechazasen con la indignación y desprecio que una tal obra merece, recomendándoles elevar súplicas al Padre de las misericordias por la conversión de nuestros hermanos extraviados".

Era intención suya retomar cuanto antes las misiones, que por el momento parecían impedidas por la guerra civil, aunque no creía que esto fuera un impedimento definitivo, como se lo comentó al P. Sató:

> Por cierto que tendremos que esperar la paz, para la ejecución de lo consabido, es decir, si la paz no tarda mucho; porque, si tarda, no estoy por la ociosidad. No habrá en tal caso tanta concurrencia de misiones, pero no dudo, habrá no poco resultado. S.R. sabe que la tribulación es movedora, y muy a propósito, para que las almas atribuladas busquen su consuelo en donde solamente pueden encontrarlo. Veremos[68].

Pero, de todas formas, esperó hasta octubre de 1865 para recomenzar sus giras por el interior del país. Esto no obstaba las visitas circunstanciales a diversos pueblos[69].

Como lo atestiguaban sus contemporáneos, el Siervo de Dios no dejaba de formarse, por lo que siempre crecía su amplia biblioteca. Él y su círculo estaban al tanto de las publicaciones de la época[70].

4. Situación política y relación con las autoridades

Terminado el conflicto anterior, no hubo desacuerdos entre el Presidente Berro y el Vicario Apostólico. Este, como lo había hecho siempre, procuró en todo el acuerdo y la conjunción de ambas potestades[71], siguiendo las costumbres, aunque con la libertad propia del ministerio eclesiástico. El Gobierno lo secundaba en todo[72].

El 15 de setiembre de 1863, el Gobierno comunicó al Vicario Apostólico que había otorgado el *pase* al Breve por el cual el Pontífice Pío IX había concedido al Siervo de Dios el título de Prelado Doméstico de Su Santidad[73].

---

[68] *Carta de Jacinto Vera a José Sató del 8 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 349v-350, n.º 740).

[69] El 20 de diciembre de 1863 confirmó 100 personas en la Villa de la Unión (cf. Lib. I de Confirm. de la Parroquia de San Agustín de la Unión). Cf. *Carta de Manuel Francés a Jacinto Vera del 24 de abril de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66; lo invitaba a celebrar en Guadalupe: "Aproximándose la función de los pobres labradores, me permito la libertad de invitar a V.Sría., para que, si tiene a bien, nos favorezca con su presencia para esa fiesta. No debe ignorar cuánto agradecerían estos pobres verlo por acá, y a mí me serviría de mucha satisfacción. La función no será regia, pero sí lo suficiente para dar culto al pobre Isidro. Si las circunstancias no se empeoran, tendrá lugar el 15, y si Su Sría. accede gustoso a esta débil súplica, yo tendría el mayor gusto en llegar hasta Montevideo para acompañarlo. Al P. Camargo, podría Su Sría. hacerme el favor de indicarle que se fuese aprontando para el sermón, salvo que Su Sría. juzgare más oportuno otra cosa […]".

[70] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Joaquín Requena del 21 de enero de 1864*; MHN, t. 1421; todavía no habían llegado las últimas entregas de la obra de Treppel y temía se hubieran extraviado. Mons. Treppel, de la escuela de Angers, afirmaba 'la libertad nos basta'; el estado tenía que intervenir sólo para proteger a los débiles y en casos manifiestamente contrarios a la ley divina y moral; representaba una forma de católicos liberales.

[71] Las formas acostumbradas de buscar la concordancia con el Presidente la mantuvo el Siervo de Dios tanto con Berro, como se vio en los nombramientos llevados a cabo en seguida de su retorno, como luego con el Gral. Flores. *Carta de Jacinto Vera a Venancio Flores del 9 de junio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25: "Exmo. Sr. Gobernador. Ha llegado a esta capital un Sacerdote español, que reside hace algunos años en la Argentina, hombre de ilustración y probidad, según las recomendaciones que me ha presentado de personas respetables. Como la Parroquia de Durazno está sin Cura por muerte de su Párroco, el Sr. Guerrero, me parece muy a propósito, y hasta una adquisición, la ocupación de ese Curato por el Sr. Barrios; y, si V.E. no ve en ese Sacerdote reparo alguno, se le expedirá el título con previo aviso oficial. Suyo afectísimo".

[72] Cf. *infra* DOCUM. XII, 4: "El Presidente y todos los que estaban opuestos al Sor. Vicario, ahora lo aprecian mucho, y están prontos a secundarlo en todo, aprueban cuanto él propone o desea, en fin parece propiamente un milagro".

[73] Cf. *Carta de Federico Nin Reyes a Jacinto Vera del 15 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 39. Cf. Pons, pp. 143-144. Cf. *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera s/f* (a inicios de octubre de 1863); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "He visto con placer que el Gobierno ha dado el exequátur a tu nombramiento de prelado doméstico de Su Santidad. Mucho desearía verte con ese traje, o hábito de que tanto te honra. Te felicito pues cordialmente".

Cuando el Vicario expresó al Gobierno su deseo de que los teatros permanecieran cerrados durante la novena de ánimas, se le respondió presurosamente que así se haría[74].

Tal unión se manifestó el día 1.º de noviembre cuando se inauguró y bendijo la nueva capilla del cementerio nuevo —la llamada *rotonda*—, que se llevó a cabo con gran pompa. El Vicario Apostólico usó por primera vez las vestiduras de Prelado doméstico de Su Santidad[75]. Asistieron el Presidente de la República y su señora esposa, los Ministros de Estado e integrantes de la Junta Económico-Administrativa de la ciudad. El Siervo de Dios celebró la Misa, y dijo el panegírico el Pbro. Dr. Victoriano Conde. Que en esta primera función de gran solemnidad, ante el Gobierno y todo el pueblo, predicara el antiguo Vicario General, que lo había abandonado, mostraba la gran amplitud de ánimo y generosidad de don Jacinto.

Al día siguiente, Día de Difuntos, volvió a cantar la misa el Vicario Apostólico, en la que predicó el P. José M. Ojeda, Párroco del Cordón. En la tarde, el Siervo de Dios presidió la gran procesión que desde la Iglesia Matriz se dirigió hasta el cementerio, donde se cantaron responsos[76].

Mientras tanto, la revolución que había comenzado el 19 de abril, seguía acosando al Gobierno. El General Venancio Flores procuraba no enfrentar las tropas del Gobierno, sino que, con buena caballería, aparecía en distintos puntos del territorio.

El 16 de setiembre, en Las Piedras, a unos 20 km de Montevideo, se produjo un sangriento combate que dejó muchos heridos. El 17 de madrugada salió el Vicario Apostólico de la capital, acompañado de los Pbros. Martín Pérez, Joaquín Moreno y Rafael Yéregui, junto a cuatro Hermanas del Huerto y algunos médicos para atender a los heridos[77].

El 1.º de marzo de 1864 concluía el período presidencial de Bernardo P. Berro. Sin embargo, dada la situación de la inseguridad en muchos puntos del interior, por la revolución del Gral. Flores, no se habían podido realizar muchas de las elecciones de representantes que en asamblea tenían que elegir al nuevo primer magistrado. Por ello, en esa fecha, interinamente por un año, asumió el Poder Ejecutivo el Presidente del Senado Atanasio C. Aguirre.

En el correr del año 1864, la revolución tuvo éxitos parciales y, a partir de agosto, fue tomando Florida, Durazno y Porongos, pero no logró hacer peligrar las plazas principales de Montevideo, Paysandú y Salto. La táctica fue siempre no enfrentar al grueso del ejército.

La situación empezó a cambiar cuando al apoyo dado por el Gobierno argentino en armas y logística, se sumó la intervención militar del Imperio del Brasil: con su ejército cruzó la frontera y con su marina estableció el bloqueo del río Uruguay y amenazó el puerto de Montevideo.

Habiendo comenzado a merodear Paysandú en agosto[78], en noviembre Flores volvió a sitiar la ciudad, situada a 400 km de Montevideo, apoyado en tierra por las tropas y en el río Uruguay por la armada imperial brasileña. Una vez que tomó la ciudad de Salto, el cerco de Paysandú se extremó y comenzó la heroica resistencia de la ciudad, que duró desde el 2 de diciembre hasta el 2 de enero, en que quedo prácticamente arrasada.

El 5 de diciembre empezó el tremendo bombardeo de las cañoneras imperiales. De esta forma el defensor de Paysandú, Gral. Leandro Gómez, le describía la situación al Presidente Aguirre, a mitad de diciembre:

---

[74] *Carta de Mariano Berro a Jacinto Vera del 28 de octubre de 1863*; ACM, GMJV, Vic. Apost., Santa Sede, 1846-1879, Archivo 5. (CP, v. II, p. 357, n.º 1245).

[75] *Carta de Jacinto Vera a Florentino Castellanos del 31 de octubre de 1863*; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c. 023: "Emo. Sor. Ministro de Gobierno. Mañana deseo practicar la ceremonia de bendición de la Rotunda con el traje de Prelado Doméstico, pero como en el pase hay la restricción que V.S. sabe de ocurrir en oportunidad a la Asamblea, dudo si habrá inconveniente en el uso del traje expresado, sin llenar primero aquel requisito. Quisiera oír la opinión de V.E. a este respecto. Disimule V.E. y ordene a su afmo. Jacinto Vera. Casa de V.E. Octubre 31 de 1863".

[76] Cf. PONS, p. 144 (*Papeles de Pons*; ACM, GMMS, Archivo 18 [CP, v. I, p. 459, n.º 1024]).

[77] Cf. PONS, p. 145 (CP. v. I, p. 308, n.º 1067). Las Hnas. Salesas le ofrecieron escapularios e hilachas para los heridos (cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 18 de setiembre de* 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 [CP, v. I, p. 192, n.º 743]).

[78] En octubre, el Vicario concedió que se levantara un altar en el hospital de Paysandú. Cf. *Autorización de Jacinto Vera al Cura Vicario de Paysandú del 10 de octubre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. I, f. 237v-238, n.º 577); otro borrador en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31.

> El espectáculo que presenta Paysandú, saqueado, convertido en ruinas, sin más población que sus defensores, pues las familias han salido o las han expulsado de sus casas para robarles más impunemente[79].

El 13 de diciembre, el Ministro Sienra se dirigió a Mons. Vera para pedirle dos sacerdotes y algunas hermanas que pudieran embarcarse esa misma tarde, para socorrer a los heridos y a las familias de Paysandú[80].

Inmediatamente, ante esta terrible situación, el mismo Siervo de Dios abordó el barco con los Pbros. Martín Pérez y Rafael Yéregui, dos sacerdotes más, y cuatro Hermanas del Huerto, dos practicantes y el Dr. Emilio García Wich. Desembarcaron el día siguiente en el puerto de Paysandú, en medio de los bombardeos. Iban a curar a los heridos, a acompañar a los agonizantes y a consolar a las familias. El ejército sitiador dejó pasar a la comitiva, pero en una revisión se encontró oculta en una caja de instrumentos una comunicación del Gobierno de Montevideo con el defensor de la ciudad, Leandro Gómez. Por esto, el Gral. Flores impidió la presencia de la comisión en la misma ciudad, de forma que todos se volvieron a bordo[81].

Se establecieron en la Isla de la Caridad, donde se habían refugiado las familias de la ciudad, excepto los combatientes[82]. Allí el Vicario Apostólico se dedicó a consolar a los afligidos, a dar catequesis a los niños y a celebrar los sacramentos[83]. Los domingos oficiaba en una gran carpa del Dr. García Wich[84]. El Siervo de Dios pasó varias semanas ejerciendo su ministerio sacerdotal en medio de tanta miseria y confortando a todos.

El Gral. Urquiza, desde la orilla argentina, le ofreció su apoyo[85], que agradeció[86].

Más de dos semanas dedicó el Siervo de Dios, junto con sus compañeros y las religiosas, a la atención de la población atribulada.

---

[79] Cf. EDUARDO ACEVEDO, *Anales Históricos del Uruguay,* Montevideo 1933, t. III, p. 277. Los datos sobre la última etapa de la revolución en pp. 264-283.

[80] Cf. *infra* DOCUM. XII, 51.

[81] Cf. PONS, p. 145 (refiere la narración de ANTONIO DÍAZ, en *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*).

[82] *El Argos*, 6 de diciembre de 1864; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 523rv, n.º 1025): "La vista ofrecía un cuadro desgarrador. Todas las Señoras se lamentaban y lloraban. En cuanto a las familias que están en la Isla (= de la Caridad), inspiran mucha compasión. La que tiene un toldo para resguardarse del sol es muy feliz. Las otras sólo encuentran sombra debajo de los árboles. Paysandú, la Zaragoza del Plata, como la llaman".

[83] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 21 de diciembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 71: "Mucho nos hemos alegrado, que, después de tantas y tan contradictorias noticias, hayamos al fin sabido la verdad y quedamos fuera de dudas por su apreciable del 18. Todos ansiábamos por tener algunas noticias de la expedición, y parece que los vapores de los Ríos a propósito se demoraban en venir. Por aquí todo sigue sin novedad, después de los repiques de ayer y la gritería de los muchachos todo el día […] Mis recuerdos a los compos. y hermanas; celebro mucho que, aunque no se haya logrado del todo el fin de la expedición, no pasen el tiempo en balde, empleándolo en provecho de las almas. A Dn. Martín, que no se descuide, que el tiempo no está para eso. A Dn. Rafael, que vaya aprendiendo; que todavía le queda mucho que andar en pellejerías, atendida su poca edad, el progreso del país en proporcionarlas a sus queridos orientales".

[84] Cf. PONS, p. 146.

[85] *Carta de Juan José Álvarez del 16 de diciembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53, escribió desde Concepción del Uruguay: "Mi querido amº. He recibido un encargo especial del Sr. Capitán Gral. Urquiza, para saludarte y ofrecerte a su nombre, sin reserva alguna, todos sus servicios, al objeto de que tenga el mejor éxito tu santa y humanitaria misión. Deseo que este generoso ofrecimiento lo retribuyas con una expresiva carta, que expresa la buena acogida que aquel te ha producido. Me repito tu mejor amº".

[86] *Carta de Jacinto Vera a Justo José de Urquiza del 21 de diciembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 931rv, n.º 1572): "El 21 recibí una carta de mi amigo y condiscípulo el Sor. Dr. Álvarez con fecha 16 del corriente en la que me ofrece de parte de V.E. todo cuanto yo precise en la misión que desempeño. Siento que haya llegado esta carta a mi poder con tanto retraso, para que no fuese tardía la manifestación de mi gratitud a esta otra generosidad de V.E. Si mi permanencia en este punto se prolonga, no dejaré de aceptar la oferta de V.E. en pro de estas familias desgraciadas en lo relativo a mi ministerio. Espero de V.E. me pondrá a la disposición de su Señora, y presentarle los cordiales saludos que me recomiendan, para ellas las Hermanas de la Caridad. Reitero a V.E. las seguridades de mi respeto y aprecio".

Poco antes del desenlace final, con la destrucción de Paysandú, el Vicario volvió a Montevideo, adonde llegó en los primeros días del mes de enero de 1865[87].

El 2 de enero de 1865, prácticamente destruida la ciudad, el Gral. Leandro Gómez se entregó con sus mínimas fuerzas. La situación de los sobrevivientes era desesperada[88].

Derrotado el Gobierno en Paysandú, las tropas de Flores con el ejército brasileño se acercaron a Montevideo, a su vez cercada por mar por la escuadra del imperio. La situación se volvió desesperada en la capital, donde a mediados de febrero se calculaba que 10 a 12 mil personas se habían embarcado para Buenos Aires o habían ido a buscar refugio en los alrededores[89]. La defensa de la ciudad era insostenible, pues sería destruida como Paysandú.

A su vez, el 15 de febrero cesaba Atanasio Aguirre como Presidente del Senado y Presidente de la República en funciones. En la elección del nuevo Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo triunfó el bando pacifista, con el nombramiento de Tomás Villalba. Pocas horas después comenzaban las negociaciones. De esta forma, el 20 de febrero de 1865 se firmó la paz en la Villa de la Unión[90]. El mismo día entró Venancio Flores en Montevideo y comenzó el período de su dictadura.

En las circunstancias de la guerra, el Siervo de Dios intervenía y se solicitaba su intervención para subvenir a distintas desgracias, como interceder por desertores que serían ajusticiados[91].

Ante la posibilidad de que le requisaran el monasterio, las Salesas pedían al Vicario que las protegiera, a fin de que fueran respetadas su casa y su clausura[92].

---

[87] Cf. *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 2 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP.v. I, p. 1, n.º 2), donde lo felicita por el feliz regreso de su misión apostólica. PONS, p. 147: "El día 3 de enero de 1865 el periódico *La Reforma Pacífica* dirigía al Ilmo. Vera estas palabras: 'Nos hacemos un honor en saludar al señor Vicario después de su regreso de una obra tan filantrópica, y que tanto honra al Jefe del Clero en la República'".

[88] Cf. *Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 13 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 21; refiere el pedido de la Comisión Central de Socorros y eleva a S.S.I. la solicitud de 4 hermanas y un sacerdote para Paysandú.

[89] Cf. EDUARDO ACEVEDO, *op. cit.*, p. 290.

[90] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 20 de febrero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 1, n.º 5): "Mi amado Sr. Vicario. Unión, 20 de febrero de 1865. Espero en Dios Nuestro Señor, en la Santísima Virgen María, que pronto tendré el gusto de darle un abrazo, pues que hoy se están firmando las bases de la paz en esta Villa"

[91] *Carta de Avelino Barbot del 18 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 1v-2, n.º 4.): "Acabo, en este momento de recibir una tarjeta de S.S.Ilma. para atender al conductor, que lo es el padre de los Celadores Mirandas, que se hallan presos en la cárcel, por deserción de esta oficina, juntamente con el de igual clase, Marcos González, que desertaron el día 9 del presente mes y han sido tomados a inmediaciones de Canelón Grande. Por tanto: atento a la gravedad del delito que estos desgraciados han cometido, en actuales circunstancias, es que movido del sentimiento religioso de caridad, por el que estamos obligados todos los cristianos a mirar en consideración ciertos crímenes contra nuestros semejantes: Por lo que suplica a S.S. Ilma., a pesar de lo que yo pueda influir con mis Jefes, ruego se sirva interceder con las personas de sus relaciones, que se encuentran el poder, a fin de salvarlos de la última pena, a la cual se han hecho acreedores por su grave falta: quedando el que suscribe confiado a su caridad evangélica, no quedará desatendida la súplica, que solicita de S.S. Ilma.".

[92] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 12 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 1rv, n.º 3): "No dudamos del empeño con V.S habrá tomado la defensa de las pobres SALESAS, por el temor en que estamos de que las tropas ocupen nuestro Monasterio". Suponía que el Sr. Castelló lo habría enterado de todo. Rogaba al Prelado que acudiera al Presidente para que "proteja nuestra causa". También al ministro Sienra "para que se digne ser también nuestro protector […] Hemos escrito al Sr. Ministro Tomé para este mismo objeto […] Cuanto a nosotras estamos resueltas a no ceder de nuestro derecho, de ningún modo: y más contentas estamos de morir en nuestra clausura, que de buscar fuera de ella cualquier mayor seguridad. Esperamos de encontrar bastante protección en las respetables personas a las cuales hemos recurrido, sin tener necesidad de recurso a los señores Cónsules Italiano y Francés, a los cuales podríamos acudir".

Una vez que cambió la situación con la caída del gobierno, hubo desterrados[93] y perseguidos políticos[94], quienes quedaron sin trabajo ni bienes para mantener a sus hijos y esperaban de su caridad[95]. Él también por carta consolaba a los amigos en desgracia, que lo apreciaban muchísimo, como lo expresaba José L. Antuña:

> He recibido con sumo placer su carta de ayer, y ella me ha llenado de consuelo en mi infortunio. ¡Ojalá pudiese oír en voz o leer sus cartas con más frecuencia! […] Le pido muy encarecidamente que en los ratos que tenga desocupados no nos olvide; una letra suya es para nosotros un gran consuelo, su carta ha sido leída por todos los de casa con veneración, todos le devuelven sus afectos y ellos y yo pedimos a V. que ruegue a Dios y su bendición[96].

Una vez establecido el gobierno de facto del Gral. Flores, el Vicario Apostólico se relacionó normalmente con las autoridades del Estado. Como se verá a continuación, con ellas trató en lo atinente al retorno de los jesuitas, al nombramiento episcopal, a los trámites habituales para nombramiento de párrocos.

---

[93] *Carta de Francisco Xavier de Acha del 22 de febrero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 2v-3, n.º 6): "Rada de Montevideo, febrero 22/865. Señor Vicario: Cuando esta llega a sus manos, es posible que esté ya en camino para Entre Ríos, desde donde pasaré tal vez al Paraguay. Voy a seguir la suerte del desterrado con el alma despedazada por el desencanto, al considerar la suerte de la patria. ¡Ojalá Dios la proteja! ¡Pero, poco espero de bien para ella! Abandono mi familia en la misericordia de Dios, y espero que él la ampare. Por su suerte temo y lloro más que por la mía propia, pues ya se figura Vd., que yo que he sido en la Patria de los que cargan su cruz, no le dejo sino muy escasísimo pan. En incertidumbre de cuál ha de ser nuestra suerte, y más que todo, la mía propia, de que disfruten, mi mujer y mis hijos, no tengo más paño de lágrimas que mis buenos amigos. Entre ellos es Vd. el que más distingue, y a quien debe mayores pruebas de cariño. Adiós, Señor Vicario. En donde quiera que vaya, mi corazón conservará a su Señoría un particular aprecio. A pesar [de] que siento el alma despedazada, tengo fuerza en Dios y me resigno a la suerte que me espere. De Su Señoría siempre affmo. y reconocido amigo y S. S.Q.B.S.M". Un tiempo antes, ya previendo este exilio, había escrito, con ironía: "Sor. Vicario: El viejo Peñarol me ha mandado media res carneada con cuero. Le mando ese asado, para que a lo menos no nos vayamos del país sin probarlo esta vez. de S.S. muy amigo affmo." (cf. *Carta de Francisco Xavier de Acha s/f* ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 80).

[94] *Carta de Toribio Maldonado a Jacinto Vera del 23 de febrero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 3, n.º 7): "Ayer he sido tomado por las fuerzas del general Flores. Gracias al Sr. D. Pedro Díaz, que me ha traído a su casa y que este Señor me ha salvado la vida (creo). Le escribo a S. S., comunicándole esto, que, si le es posible, haga V. lo que pueda. Hago, o me tomo esta confianza, porque sé S.S. me aprecia. Es su muy siervo que desea servirlo y Q.B.S.M.". *Carta de Juan Turreyro a Jacinto Vera del 8 de julio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66; este antiguo amigo de Canelones agradecía las diligencias para obtener la libertad de su hijo Lucidoro: "Es una nueva deuda que agrego a la inmensa de gratitud de que le soy deudor".

[95] *Carta de Joaquín Peláez a Jacinto Vera del 3 de marzo de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 3rv, n.º 8): "Rvmo. Señor: Habiendo estado durante dos años, menos dos meses, en servicio del Gobierno que caducó; y hoy, teniendo un hijo de 5 años de edad, y no teniendo ni para darle de comer, y ni para pagar un cuarto de tres pesos, y siendo yo hoy, porque así lo ha querido mi Dios, y Señor, un hombre sin ninguna persona, que se le pueda entregar, para que me lo cuidara, suplico a S.S.Ilma., el que se digne ponérmelo, en alguna de las muchas casas de las Señoras Religiosas, para que me lo cuiden como un hijo, que no tiene madre. Espero de S.S.I. que no me dejará de hacer este acto de religión. Un oriental desgraciado". Cf. *Carta de Joaquín Peláez a Jacinto Vera del 5 de abril de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 19rv, n.º 70): escribe desde el Hospital de Caridad; le pide $ 5 para pagar a la señora que le cuida su hijo. No lo haga por mí, sino por amor de Dios y de la Sma. Virgen y de ese desgraciado inocente; le pide, además, salga fiador por él, para vender números de lotería al salir del hospital".

[96] *Carta de José L. Antuña a Jacinto Vera del 19 de abril de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; describe su triste situación en Buenos Aires, entró en la conferencia de S. Ignacio, "pero no conocemos más que a dos o tres miembros, pero los otros ni casi nos saludan, es tal el desapego de esta gente para lo que no es de ellos. Nuestra situación es mala, muy mala, y con los nuevos sucesos peor; sin tener en qué ocuparnos y conociendo lo poco que yo he podido proporcionarme con la venta de los muebles y sin esperanza de más […] Mi amigo es preciso sufrir, y a esto estoy pronto, pero cuando me acuerdo que tengo once muchachos que piden pan, y ocho voces mayores, me pone de mal humor, pero pronto echo todo a la espalda y lo dejo a Dios".

5. Procurando la formación del clero nacional

La preocupación por el clero propio siguió siendo un punto central en el proyecto del Vicario Apostólico.

Con certero realismo, mientras no se podía crear el Seminario, prosiguió enviando estudiantes a Santa Fe, y aumentó el número de sus seminaristas encomendados allí a los Padres Jesuitas, de tal forma que hubo que buscar una casa un poco más grande[97]. A él le informaban periódicamente acerca de la marcha de sus pupilos. Los seminaristas le escribían con sus saludos[98].

Varios de ellos luego pasaron a la Compañía de Jesús, entre los cuales estaban Ignacio Torre[99] y su sobrino Gil Sánchez Vera[100]. A ambos les había pagado cuatro años de estudios. Enseguida dio su aprobación al cambio de proyecto de su sobrino[101]. También la familia se alegró[102]. Con Torre sucedió con la misma diligencia[103].

---

[97] *Carta de Pedro Viña a Jacinto Vera del 28 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52: "En cuanto a los cuatro jóvenes que S.S. desea colocar acá con las mismas condiciones de los cinco, por ahora falta el local. Escribo hoy día mismo al R.P. Sup. Suárez (que debe pasar pronto a Montevideo), para combinar si se puede un local más ancho, y contentar así el celo de S.S., como deseamos todos de la Compañía a favor de tan digno Prelado de la S. Iglesia". *Carta de Pedro Viña a Jacinto Vera del 21 de octubre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; le informaba que había dos cuartitos junto a la casa de los estudiantes, así que podía mandar a 3 más. Gil Sánchez recibió sus cosas. Las camisas ya fueron repartidas: y como son cinco, tocaron tres a cada uno. La décima sexta puesta en rifa tocó al joven Mira. También había los que iban dejando (cf. *Carta de Jerónimo Cáceres a Jacinto Vera s/f* [fines de 1863 principios de 1864]; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83; desiste de la carrera eclesiástica).

[98] Cf. *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 28 de diciembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52. *Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera de enero de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53 (no tiene día, pero está junto a una de Joaquín Suárez del 11). *Carta de los seminaristas a Jacinto Vera del 16 de abril de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; desde Santa Fe escribieron N. Betancur, José M. Riestra, Ángel Mira, Ricardo Isasa y Goyechea, Olegario Berriel, Bonifacio Velazco (hijo), Ignacio Torre, Casto R. Imas, Nicanor Falcón, J. Pablo Irazoqui, Ruperto Isasa, M. Soler, Miguel Martínez, Guillermo Vanrell.

[99] Cf. *carta de Ignacio Torre a Jacinto Vera del 20 de junio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; le anunciaba que pasaba a la Compañía. Cf. *carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 28 de junio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; proponía la aceptación de Ignacio Torre en la compañía, aunque había un impedimento pero tenía facultades para dispensarlo, más con tan buenas cualidades en todo sentido. Torre y Sánchez eran óptimos candidatos (Cf. *Carta de José M. Castro a Jacinto Vera s/ f* (fines de 1862); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43: "Gil Sánchez adelanta mucho, es muy inocente. Con esto está dicho todo. Ignacio Torre tiene talento y virtudes, es muy despejado. Será un Sacerdote que hará honor a su país").

[100] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 9 de enero de 1865* (aunque escribía 1864, se equivocó, porque hablaba de que llegaron las bulas); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53: "Su óptimo sobrino Gil Sánchez me escribió últimamente suplicándome abreviara el tiempo de su admisión en la Compañía a la que me dice entraría al momento. Le he contestado que puede ya escribir a S.Sª y a sus padres pidiéndoles la licencia para ello. Supongo que no habrá dificultades por este lado, y dejo avisado al P. Rector Viña, que conseguida la licencia de su Sría y de sus padres, lo haga examinar en su vocación por 3 padres que le nombro y que si estos lo aprueban, pueda de acuerdo con S.Sría. mandarlo a este noviciado, en donde dejo autorizado al P. Escatllar, superior de esta casa y maestro de novicios par admitirlo al noviciado […]".

[101] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 23 de febrero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; desde Santiago de Chile escribió: "El 17 de enero recibí la última de S.Sª y supongo que los Padres de Gil pensarán en el asunto de su vocación como S.S. En este caso ya he dejado la orden de que pase al noviciado de Córdoba, puesto que todos los PP aprueban dicha vocación". La carta del P. Suárez, en que anunciaba la de Gil era del 9 de enero, escrita en Córdoba; la respuesta del Siervo de Dios del 17: casi inmediata. Luego hubo de escribir el mismo Gil Sánchez a su tío.

[102] *Carta de María del Consuelo Sánchez a Jacinto Vera del 30 de marzo de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; se felicitaba y lo felicitaba porque su hermano Gil había entrado en la Compañía y tomado el santo hábito. *Carta de Mariana Vera a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1865*; "Querido hermano: Recibí tu apreciada carta con fecha 22 de febrero. Por ella fui impuesta de la partida de mi hijo Gil para Córdoba y estoy muy contenta con la vocación, pues me parece que no irá mal. Lo que sí me tiene con mucho cuidado que no ha escrito de la llegada. Desde antes de irse nos mandó pedir la licencia y no nos ha escrito más".

[103] *Carta de Ignacio Torre a Jacinto Vera del 15 de agosto de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; le agradeció todo y se fue al noviciado de Córdoba. Le siguió escribiendo hasta el final de la vida del Siervo de Dios; cf. *carta de Ignacio Torre a Jacinto Vera del 12 de agosto de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; escribió desde Manresa; lo felicitó por la apertura del Seminario; hizo los últimos votos en la Asunción; lo destinaron a Europa.

Además de los estudiantes eclesiásticos, comenzaron a ir a ese colegio niños de familias que querían dar formación católica a sus hijos. El Siervo de Dios permitía que algunos, ya mayorcitos, vivieran en la casa de sus seminaristas[104]. De esta forma, mientras se esperaba un colegio jesuita en Montevideo, se iba formando bien a una juventud católica, base del laicado[105]. Así lo explicitaba el Siervo de Dios:

> Con esta llegarán a esa tres jóvenes, dos Riera y un Ponce de mayor edad, que se unirán a los míos en la casa, que estos habitan por mi cuenta, por no poder incorporarse a los colegiales, desde que su mayor edad obsta.
> He oído las razones del P. Superior, las que me dice son también de los demás Padres, pero, como a la vez deja el P. Superior a mi elección este asunto, en caso [de] que yo creyese virtuosos a los dichos jóvenes. Ellos son congregantes y cumplidores de cuanto prescribe esta institución. Sobre todo, mi padre, todo y lo único que me impele en este asunto es mi deseo de, si fuese posible, que de cada familia de este país se educase un individuo con los PP. de la Compañía; será para mí la gloria acabada en esta vida. Esta es la causa y único motivo de la ida de esos jóvenes, para estudiar en unión con los que se dedican al Sacerdocio[106].

El Vicariato continuó entregando la parte de las dispensas que se le había ordenado apartar para el Colegio Pío Latino Americano de Roma. Por su parte, cumpliendo con directivas de la Santa Sede, el Delegado Apostólico le escribió para invitarlo a enviar estudiantes a esa institución[107]. Don Jacinto le respondió y recordó cuánto hacía por las vocaciones, incluso en las circunstancias por las que había pasado:

---

[104] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Suárez s/f* (principios de 1864); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 217v-218, n.º 548 bis.): "Tengo en mi poder su muy estimada última. Quedo impuesto de su contenido y haré por satisfacer sus deseos. Recibí a su tiempo los cuadernos de que me habla. En ellos he visto con satisfacción el buen resultado del año pp., y la felicito por el grande consuelo que S.R. habrá tenido en presencia de un tan buen éxito del esmerado trabajo se S.R. y de sus compañeros. Con Inocencio la escribí, quien llevó cinco personas para alumnos de ese Colegio. Tengo la confianza habrá llegado con felicidad a esa, y que pasará algunos días ahí, para que no vuelva tan espina como salió de aquí. Ahora van dos niños más, que conduce el Sr. Coronel D. Dionisio Trillo, quien entregará a V.R. la presente. Uno de los niños es hijo de este mismo Señor, que es un amigo que distingo, y persona verdaderamente apreciable, y su madre pertenece a las primeras familias de esta ciudad. No tengo la menor dificultad en contar ya a estos niños, como incorporados y pertenecientes a los educandos de ese Colegio. A todos sus amables compañeros espero los saludará en mi nombre, y que V.R. aceptará la reiteración de mi aprecio y respeto".

[105] *Carta de Jacinto Vera a Pedro Viñas del 14 de abril de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45: "Tengo en mi poder sus dos cartas del 30 del pp. y del 4 del corriente. Respecto a la primera quedo enterado y conforme con lo que me dice sobre los jóvenes por quienes me empeño. Grande es el interés de los deudos porque esos jóvenes se instruyan bajo la dirección de los PP. de la Compañía. El Sor. Dn. Pedro Isasa lleva dos hijos, para que se incorporen con los míos y queden ahí por mi cuenta. Estos dos jóvenes no dudo se harán acreedores al aprecio de los PP. pues son muy apreciables. Lleva también dicho Dn. Pedro un niño para colegial. Es hijo de un Sor. Curbelo, que V.R. conoció aquí y fue visitado por él y creó habló entonces sobre la educación de este niño y su pensamiento de mandarlo ahí. Me dice el Sor. Curbelo que su hijo tiene principios de inglés y quiere que lo continúe. Él español joven de quien V.R. me habla en sus cartas, habló conmigo. Me pareció por el relato de su posición y motivo que lo impulsaba a dedicarse al Sacerdocio, que más bien sus pulmones débiles y lo poco fuerte de su complexión, que la verdadera vocación eran los móviles de su actual resolución. Por esto callé y no acogí su pretensión. Empero si V.R. que lo trata más de cerca, ve que yo no me fundo, puede hacer que se agregue a los míos y siga por mi cuenta. Quedo como siempre suyo affmo.".

[106] *Carta de Jacinto Vera a Pedro Viñas del 21 de mayo de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45 (CP, v. I, f. 218rv, n.º 549); el texto está completado y la fecha obtenida a partir del manuscripto. Es sabido que, entre los laicos formados en el Colegio de la Inmaculada, se encontraba Juan Zorrilla de San Martín, quien estará entre los fundadores del Club Católico en 1875 y del diario *El Bien Público* en 1878.

[107] Cf. *Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 1 de agosto de 1863*; ACM, A7, Nunciatura 1c; (CP, v. II, f. 860-861v, n.º 1492); la circular dice 1 de agosto, pero debió ser enviada más tarde, porque le daba el título de Prelado doméstico, que sólo comunicó el 20 de agosto. "Rmo. Señor: Me es sumamente satisfactorio dirigirme a VS. por un asunto del mayor interés para el porvenir espiritual de ese Vicariato Apostólico, cuyo Gobierno le ha sido confiado. No ignora VS. la erección del Seminario Eclesiástico Sud Americano, realizado en Roma por celo apostólico de Nuestro Ssmo. Padre el Sr. Pío IX, con el fin de que las varias Diócesis de este Continente tuviesen allí una Casa, donde poder enviar [a] sus jóvenes más distinguidos por su virtud, y sus talentos, y en la que recibiesen toda educación eclesiástica, y los conocimientos más elevados en las Ciencias Divinas y en las huma-

> Creo, Emo. Sr., no avanzarme si aseguro, que, con relación a este Vicariato de mi cargo, participo de los mismos deseos de VE. y me parece una prueba bastante suficiente de este acertijo, el número, aunque corto de jóvenes que VE. sabe se instruyen en el Colegio de los Padres de la Compañía establecido en la provincia de Santa Fe, a pesar de las difíciles circunstancias que me han rodeado hace casi dos años. Los jóvenes a que me refiero, y otros que pronto serán enviados al mismo Colegio, mediante Dios, son, decía, una prueba bastante suficiente, que convence ser mis deseos no estériles en lo relativo a la creación de un Clero propio en este país y que tendría este Vicariato en el Seminario de Roma un contingente, si las circunstancias que quedan referidas no lo hubieran impedido. Empero, como mi posición ha variado y espero que también termine la actualidad desgraciada que aflige a esta República, abrigo la confianza de secundar sus benéficos deseos, sin que vea muy distante ese anhelado momento[108].

Con la asunción del poder por parte del Gral. Venancio Flores, en 1865, se volvió a pensar en enviar estudiantes a Roma, pero ello no se llegó a cumplir, entre otras causas, por la inestabilidad reinante en aquella ciudad[109].

Siempre mirando a su proyecto principal —obtener un clero local suficiente, virtuoso y bien formado— Mons. Vera veía una gran dificultad proveniente de la exigencia canónica de lograr un título de ordenación, con sustento económico. Con frecuencia, las fundaciones de capellanías no cumplían su objeto, porque sus frutos no llegaban a los clérigos. Otras veces se presentaban títulos que luego no se podían ejecutar. Muchos buenos candidatos al sacerdocio no podían ser recibidos por carecer de título[110].

Por todo esto, el Siervo de Dios se propuso obtener la exención de este requisito y la búsqueda de otra forma de subsistencia para los sacerdotes. Con este fin, avanzado el año 1864, le escribió al Dr. Luis Sanguineti:

> En este país, como uno de los más nuevos en estas regiones americanas, [se] carece de fundaciones de capellanías con todos los requisitos canónicos, con que pueden sin escrúpulos ser ordenados los jóve-

---

nas. La experiencia ha demostrado los inmensos beneficios que producen tan grandiosas instituciones, y sería cosa muy larga de enumerar aquí los que ha conseguido la Alemania, con el célebre Colegio Germánico, y los más felices resultados que dan los Colegios Eclesiásticos que tienen establecidos en Roma la Inglaterra, la Escocia, la Irlanda, la Francia y Norte-América. Es, y ha sido siempre muy numeroso en Roma, el concurso de la juventud de todas las Naciones, que se destinaba para la carrera Eclesiástica, y mucho mayores las ventajas, que reportan los Pueblos de la educación, e instrucción de los Ministros de la Religión, que allí recibieron en su centro y pureza. Estas mismas ventajas, las Diócesis de Sud América las reportarán, sin duda alguna, del Seminario Sud Americano; pero la penetrante ilustración de VS. la hará conocer, que la consecución de estas ventajas depende, en gran parte, de la prudente actividad de los Ilmos. Sres. Obispos, con que, les será posible cooperar para el fomento y progreso del mencionado Seminario. Mucho aún queda que hacer en él, principalmente en lo material, pero el tiempo vencerá, y pronto, esta dificultad, y mucho más, con la cooperación de VS. Empero presentemente le sería más fácil coadyuvar a la decidida solicitud, con que Su Santidad procura el bien de este Vicariato Apostólico, remitiendo a Roma algunos jóvenes, que, por sus cualidades, y circunstancias personales prometen llenar las esperanzas de Nuestro Ssmo. Padre, y en quienes se verifiquen las condiciones, que tengo el honor de adjuntarle. Me anima la más viva confianza, que, mediante los esfuerzos de VS., podré anunciar a Su Santidad la realización de sus fundadas esperanzas, y, en este punto, ofrecerle de parte de VS., un porvenir de consuelos, a que aspira, para la prosperidad de la porción de la Iglesia, a que VS. tan dignamente preside".

[108] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Marino Marini s/f* (circa setiembre de 1863); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 941-942, n.º 1584). Es difícil saber si en el recuerdo 'de las difíciles circunstancias' que le habían tocado vivir, recordaba a Marini el asunto de las dispensas matrimoniales, que tanto apuro habían provocado al Siervo de Dios, en los primeros intentos de pagar sus alumnos en Santa Fe.

[109] *Carta de Antonio María Castro a Jacinto Vera del 26 de setiembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 8v-9rv, n.º 29): "Y por más que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Sede de Padre, eso no quiere decir, que Roma está exenta de un asedio, y de los funestos resultados de sus impíos enemigos, pudiendo muy bien suceder, que el inmortal Pío IX, o su sucesor futuro, tengan que abandonar a Roma, como sucedió en otra ocasión, y como ha sucedido con otros Santos Pontífices, que V. no ignora. Y, ¿cuál será entonces la suerte que corran los alumnos del Colegio Americano? Nosotros la ignoramos, pero parece muy prudente no exponer a los que están libres de aquel teatro, a los sucesos que en él parece que deben desarrollarse. Así yo lo creo, y no dudo que V. pensará lo mismo que yo, y aun con tino más reflexivo que yo".

[110] Recuérdese las dificultades que tuvo el mismo Siervo de Dios para ordenarse; esto sólo se resolvió por la buena voluntad de sus hermanos, que cedieron la parte que les correspondiera de la chacra de sus padres.

> nes aspirantes al sacerdocio. Hay muchas fundaciones, empero casi todas, además de no ser suficientes, se hallan en poder de seglares, que no las ceden sin un largo y enojoso pleito.
> La gracia, pues, que deseo me consiga de la Santa Sede es: el que me autorice para que puedan ordenarse los aspirantes al Sacerdocio a título de suficiencia o administración. Asegurando, que, de otro modo, será muy difícil la adquisición de un Clero propio en este país[111].

La gracia de ordenar a título de suficiencia o de administración parroquial, por falta de capellanías o estar en manos de laicos, fue concedida el 25 de enero de 1865[112]. Este título para la ordenación, que hacía depender al sacerdote del Prelado, se unía al nombramiento de párrocos interinos, de modo que todo ello fue conduciendo a formar un clero más dependiente de la mitra y unido a ella[113]. Por otra parte, es esta la forma que se fue universalizando poco a poco en la Iglesia, hasta la supresión de los títulos y los beneficios.

6. En pro de un colegio y seminario dirigido por los jesuitas

Al volver del destierro, recomenzaron las actuaciones de Mons. Vera para obtener Padres de la Compañía de Jesús para el colegio y el seminario. Se dirigió a los jesuitas de Argentina, que eran muy cercanos al Siervo de Dios, y al ver que ellos no podían responder a su llamado por falta de sujetos, en noviembre de 1863 el Siervo de Dios le escribió al Cardenal Antonelli[114] y a Pío IX, para solicitar su intervención para lograr cinco o seis sujetos para esta obra[115].

En enero, Pío IX contestó al Siervo de Dios, aprobando su iniciativa y comunicándole que se había dirigido al P. General, Pedro Beckx, con la preocupación del Vicario de Montevideo. A este le indicaba que se dirigiera al General[116], lo que cumplió Mons. Vera el 29 marzo de 1864[117]. El Siervo de Dios respondió agradecido a Pío IX y le comunicó el contento vivido en Montevideo por la esperanza de tener pronto el ansiado colegio. Nuevamente respondió el Santo Padre a Mons. Vera, en mayo[118]. Al hacer conocer esta correspondencia a sus allegados, el Siervo de Dios observaba la particular atención del Papa para con Montevideo. Así lo comentaba al Dr. Requena:

> Nuestro amigo Acha me dice que escribió a Ud. de una carta que últimamente recibí de Su Santidad. El Santo Padre tuvo la atención de contestarme a la carta, contestación a la primera, que recibí de Su Santidad, en la que le di las gracias por la buena aceptación que halló en él mi pedido. De nuevo manda su Bendición Apostólica, a mí, al Clero y Fieles de este país. Se conoce que tiene especial cariño a los hijos y habitantes de esta tierra[119].

---

[111] Cf. *infra* DOCUM. XII, 40.

[112] ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90. Con seguridad vino con la *carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 31 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60. El Siervo de Dios se lo comunicó a Letamendi, quien también debió haber hablado de esto en Roma en su visita del año anterior. Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B: "Vd. en su anterior me comunica que ha obtenido la gracia de ordenar titulo sufficientiae et beneficii; antes que llegara a su mano yo lo sabía porque Monseñor Franchi, secretario del Sto. Padre en los asuntos eclesiásticos extraordinarios, me hizo el obsequio de avisarme diciéndome que mi empeño estaba conseguido y se lo iba a comunicar a Vd".

[113] Cf. *Informe de Inocencio Yéregui a Luis Matera del 14 de marzo de 1883*; ACM, A7, Nunciatura 1c: "Además la concesión hecha por la Santa Sede para ordenar sacerdotes a título de servicio o administración parroquial, parece autorizar la práctica vigente de nombrar los curas por simple designación del Prelado".

[114] Cf. *infra* DOCUM. XII, 41.

[115] Cf. *infra* DOCUM. XII, 42. Posteriormente el P. Suárez le informó que en Buenos Aires se habían dirigido al Papa y al Prepósito General pidiendo un colegio jesuita (cf. *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 11 de enero de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53).

[116] Cf. *infra* DOCUM. XII, 43.

[117] Cf. *infra* DOCUM. XII, 44. En la misma fecha se dirigió a Pío IX agradeciéndole su intervención y comunicándole la alegría del pueblo por la futura llegada de los jesuitas. Esta carta no la hemos encontrado, pero a ella responde el Papa el 19 de mayo (cf. *infra* DOCUM. XII, 45). Por segunda vez se dirigió al Prepósito General, enviándole la carta que había recibido de Pío IX (cf. *infra* DOCUM. XII, 44b).

[118] Cf. *infra* DOCUM. XII, 45.

[119] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 3 de agosto de 1864*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1597-1598, n.º 2081). Requena estaba en tratativas con el Gobierno de Buenos Aires, que había intervenido en asuntos del Uru-

El P. Beckx encomendó al P. Parés, que estaba en Europa, que probara las posibilidades que había para el colegio de Montevideo. Hasta la llegada de este padre, el interlocutor en el Río de la Plata era el P. Joaquín Suárez[120]. Como siempre uno de los principales consejeros en el asunto fue Joaquín Requena[121].

En respuesta al pedido de Pío IX y a la solicitud del Siervo de Dios, en mayo, el P. Beckx le escribió indicándole las dificultades para abrir un colegio en Montevideo, las condiciones necesarias y los interlocutores, que serían el P. Parés y el P. Joaquín Suárez[122].

El P. Parés anunció que llegaría a Montevideo con otros dos sujetos, a mediados de julio[123]. Luego, en ese mes, ya en esa ciudad, tuvo diferentes contactos con personas interesadas en apoyar la fundación del instituto de enseñanza[124].

---

guay. Por ello se interesó el Vicario: "Mi amigo: Aunque durante su ausencia no ha recibido Ud. carta mía, no he dejado por esto de preguntar, y con frecuencia, por Ud., y sobre estado del objeto de su permanencia en esa. Las noticias adquiridas de salud son satisfactorias; de lo otro, nada que llene, pero sí de algún consuelo. Me han asegurado que fue Ud. muy bien recibido y que, en el curso de las conferencias, que ha tenido con ese Gobierno no ha quedado Ud. disgustado. ¡Quiera Dios sigan las cosas en ese sentido y que lleguen al término, que todos los buenos anhelan! Supe también con gusto que asistió Ud. a la Asamblea de las Conferencias es esa Capital, y que habló como un verdadero hijo de San Vicente. Son estos de aquellos consuelos con que siempre Dios neutraliza los sinsabores de esta vida. Aquí se hizo lo que se pudo. Su puesto nadie lo llenó. El domingo próximo pasado concluyó la novena. Se hizo con pláticas y eso no salió mal". Cf. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 8 de agosto de 1864*; MHN, t. 1421; original en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53 (CP, v. III, f. 1595-1597, n.º 2080); además de contar su participación en las conferencias vicentinas de Buenos Aires, explicó el andamiento de su misión ante el gobierno argentino, en pro de la paz: "Aparte de los pasos que ahí se dan, el general Urquiza se mostró muy empeñoso en trabajar por la paz, oponiéndose a la intervención; y del Sr. general Mitre he obtenido la oferta de interponerse amistosamente entre la República y el Brasil. Espero contestación de S. E. el Sr. Aguirre, para poner a prueba esa oferta, y desengañarnos de si quiere hacer algo más que darnos consejos, en que abunda el Sr. Mitre, para estimularnos a no dejar el terreno de la pacificación. Tenemos, pues, que los interventores, que esperábamos, se conviertan en mediadores". Y testificó su amistad y recuerdo: "Visité al Sr. Obispo y al Padre Guardián. Recordamos a VSRvma con el más amistoso interés, con el mismo con que lo recordamos siempre en mis frecuentes conversaciones, con mi bondadoso amigo, el Sr. Canónigo Piñero".

[120] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 1 de mayo de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53; escribió desde Santa fe y contestó a varias cartas de Vera que llevó Isasa, con sus niños. Siguen varias reflexiones sobre el posible colegio, la condición de que alguno sea maestro, etc. "También el P. Pares me escribe de Barcelona con fecha 26 de febrero y de esta carta copio los párrafos siguientes: 'Nuestro P. General con fecha 29 de enero me dice que Su Santidad le habló de Montevideo y que deseaba que yo a mi regreso me detuviese en Montevideo. Si Pater ille (le dijo el Papa) cum suis capillis candidis in Montevideo cum aliquot aliis subsistere posset, mihi placeret. Y como N.P. General contestase que me escribiría a España, que tratase en Montevideo con el Sr. Vicario Apostólico, sua Sanctitas hanc propositionem multum probavit. Quoniam igitur (dice N.P. Gen.) antea inclinatum me sentiebam ad mittendam Ram. Vam. in Americam, potius quam ad relinquendam in Hispania, accedente circunstantia, de qua mox egi, magis in hac sententia confirmatus sum, et puto eam esse conformem Divino beneplacito. Unde R.V. poterit omnia pro itinere necessaria disponere, et si in Hispania inveniat socios, qui in Americam ire possint, eos secum ducat, et si talis est voluntas Dei in Montevideo aliquod auxilium ferri poterit'. Hasta aquí el P. Parés en lo que concierne a Montevideo". Sigue hablando del colegio, que sería mejor que la solicitud al Gobierno saliera de particulares, por los masones, etc. y le aconseja mande al P. General la carta del Papa a Vera.

[121] Cf. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 17 de junio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45: "Devuelvo la carta del P. Suárez que contiene reflexiones muy prudentes. No tengo duda de que V.S.Rma. ha de ver realizados sus deseos en bien de la mejor educación de la juventud".

[122] Cf. *infra* DOCUM. XII, 46.

[123] Cf. *Carta de P. Parés a Jacinto Vera del 18 de junio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53.

[124] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 25 de julio de 1864*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1515v, n.º 2016): "Mi amigo: El P. Parés desea hablar con Vd. sobre los puntos indicados en nuestra última vista. Él quiere que Vd. no se moleste. Por consiguiente, se servirá indicar la hora en que pueda verlo, sin perjuicio de sus atenciones. Suyo afectísimo". Cf. *carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 25 de julio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45; dice que ese día no podía hablar con Parés e invitaba para que Vera con Parés fueran a su casa en el día o por la noche que gustaran. *Carta de Jacinto Vera a Atanasio Aguirre del 27 de julio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45: "Exmo. Sr. Presidente. Tengo en mi casa de huésped al respetable P. Parés de la Compañía de Jesús, que viene de Roma con encargo de ver lo que puede hacerse en Montevideo sobre un pedido que hice al Sto. Padre, en el que solicitaba el personal, para el establecimiento de un Colegio en esta capital. Dicho Padre desea saludar a V.E. y en la persuasión, que no rehusará esta visita ruego a V.S. se sirva avisarme la hora y el día más cómodo para V.E.". En el mismo papel, la respuesta: "Ven.do Amº. Perdón por el retardo en contestarle; ya se hace cargo cual es mi sentimiento. Mañana me tiene a disposición en mi casa, a la hora que guste, para recibirlo con mucha satisfacción en compañía de su Ilustre huésped. Su amº A.C. Aguirre. Julio 28".

Anteriormente, en junio, dada la aceptación del proyecto de colegio para la capital argentina, don Jacinto Vera temió que quedara relegado el de Montevideo, que le apremiaba. Esto le produjo un gran disgusto, como le ocurría cuando le impactaba la imposibilidad de llevar a cabo una obra grande[125].

El acuerdo fue que se preparara el edificio —aún inexistente— mientras se hacía posible la llegada de nuevos religiosos desde Europa[126]. Porque, además de las difíciles circunstancias de la revolución, era patente la carencia de personal que tenía la Compañía para esta empresa, como lo señalaba con énfasis el P. General[127].

El mismo Presidente Atanasio Aguirre se mostró muy interesado por tener un colegio en Montevideo como el que se había fundado hacía poco en Santa Fe. También apoyaba el Jefe Político de Paysandú. Pero la guerra civil impedía el avance del proyecto, que se fue deteniendo[128].

La revolución del Gral. Flores triunfó el 20 de febrero de 1865. Con un decreto del 4 de abril levantó este el de Pereira de 1859, de modo que los PP. Jesuitas podían volver a establecerse en el Uruguay[129]. Más aun, el Gobernador envió a su hijo a Santa Fe, junto a Pedro Isasa,

---

[125] Cf. *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 18 de junio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53; es una larga carta con sorpresa ante la del 15 de Vera, que respondía a la del 14 de Suárez. Este decía: "Con ella la gran pena que en mí produjo el ver el desagrado que en S.Sª había producido mi carta del 14. No ha sido menor mi sorpresa, porque hablando a S.Sª con la franqueza que me caracteriza, y que el carácter de S.Sª me inspira, nunca, ni por asomo creo que mi carta entrañase cosa alguna que pudiese ni aún lejanamente producir tal desagrado, ni mucho menos dar ocasión a las tristes predicciones que S.Sª. expresa. Puedo asegurar a S.Sª que no hay absolutamente ni en el P. Parés ni en mí idea ni remota de desistir o retardar la adopción de los medios para llegar al conseguimiento del proyecto que tanto todos deseamos par la mayor gloria de Dios, antes bien nos hallamos animados de los más vivos deseos de secundar las nobles intenciones de S.Sª. y sus esfuerzos y desvelos por el bien de su grey, proporcionándole el inestimable bien de una educación religiosa y moral". Luego recordaba la voluntad del Papa y del General con respecto a Montevideo. Examinaba su carta. Más adelante, salía al paso de que no era porque aceptara la oferta de Buenos Aires, que se iba a resfriar su decisión de Montevideo; y citaba del P. General: 'Sumus Pontifex desiderium ostendit, ut in Montevideo operam suam societas collocaret; ejus placitu, ut par erat et possibile obtemperandum est; et P. Parés, qui 25 hujus Burdigale navim ascendet institutiones in hoc sensu accepit". Por otra parte, señalaba que para Buenos Aires recibió la autorización in solidum, para Montevideo con el padre Parés. Agregaba que al P. Parés no le había dicho de la carta de Vera, sí de una de la Hna. Luisa que le contaba lo que habían dicho en Montevideo.

[126] Cf. Julio Fernández Techera, *La acción educativa de los jesuitas en el Uruguay, en el Siglo XIX*, Madrid 2003 (pro manuscripto, para el doctorado en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid), pp. 242-243. Cf. *infra* DOCUM. XII, 46.

[127] Cf. *infra* DOCUM. XII, 46 b.

[128] Cf. Julio Fernández Techera, *op. cit.*, p. 244. *Carta de Jacinto Vera a Luis Sanguineti del 21 de noviembre de 1864*; ACM (borrador); CP, v. II, f. 950v, n.º 1597: "La guerra de este país sigue afligiéndonos. Ella todo lo ha paralizado, y lo que más siento, que me tiene entorpecida una obra que proyectaba de Colegio para los Padres de la Compañía. Sin embargo, tengo gran confianza en Dios, que mis deseos y los de la generalidad de este Estado, se han de realizar". *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 31 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60: "Siento mucho que por la guerra se haya paralizado el proyecto del Colegio para los PP. de la Compañía; pero espero que con el favor del Señor, obtenida la paz, podrá V.S.I. tener el consuelo de verse rodeado y ayudado por los celosos hijos de San Ignacio" (la carta está escrita toda en español con letra de amanuense incluida la firma que dice Luis Sanguineti). *Carta de Bernardo Parés a Pedro Beckx del 14 de noviembre de 1864*; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 20; desde Buenos Aires informaba de la situación y de la imposibilidad de llevar adelante el colegio de Montevideo: "De missione Montevideana P. Vtram. a Revdo P. Hispaniae Assistente instructam judico. Publicae res quotidie magis ac magis bello civili et extero implicantur. Brasilia portus omnes clase obsidet, et terrestri excercitu confinia occupat, dum Flores Dux cum suis ex omni gente collectitiis copiis nunc victor nunc victus agros et pagos hinc inde percurrit, ut urbem omni subsidio prohibeat. Qua spe a Montevideano Gubernio impar hoc bellum pro-trahatur nescio. Iste tamen rerum status omnino persistere non potest. Interim tamen Rmus. Vicarius Apostolicus nihil nobis tentandum putat. Is vero esse poterit belli eventus, ut nostro etiam obsit operi apertum nimis et manifestum ipsius Vicarii in unam contendentium partem studium, et nota adhaesio".

[129] *Decreto del 4 de abril de 1865*; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 2; trascrito en Cf. Julio Fernández Techera, *op. cit.*, p. 256: "Ministerio de Gobierno. Montevideo, 4 de abril de 1865. El Gobierno Provisorio consecuente con los principios liberales que hoy rigen los destinos de la República, únicos principios que están en consonancia con el espíritu de la Constitución y queriendo a la vez destruir los malos precedentes de arbitrariedad legados por los Gobiernos anteriores, ha acordado y decreta. Artº 1.º. Permítese el Establecimiento en la República de todas las Corporaciones Religiosas destinadas a la pública enseñanza, con sujeción a las disposiciones sobre la materia. 2.º. Derógase el decreto de fecha 26 de enero de 1859 que expulsó del

para presentar el decreto a los PP. Jesuitas[130], ofreciéndose a levantar todo impedimento que obstara a su retorno[131].

En seguida se renovó el movimiento para el retorno de los jesuitas[132].

7. El nombramiento como Obispo in partibus de Megara

La erección de la Diócesis y el nombramiento de un Obispo propio era la única forma de regularización de la Iglesia en el Uruguay. Por eso, era un asunto siempre pendiente, aspirado por todos, para el cual se reiteraban los intentos.

Culminado el destierro del Vicario Apostólico y habiendo recibido durante este el título de Prelado Doméstico, continuaron los intentos para llevar a su madurez institucional a la Iglesia en el Uruguay, con la creación del Obispado.

Aún en pleno conflicto, Mons. Marini no había olvidado la instrucción que había recibido de procurar el logro de esta meta; al contrario, era el fin de su actuar. En abril de 1863 elevó a consideración del Gobierno el compromiso económico que podría asumir el Estado con respecto a los gastos de la Diócesis[133]. Al repararse la situación con la vuelta del Vicario, tanto el Gobierno como Mons. Marini reafirmaban la decisión de arribar a la creación de la Diócesis[134].

En su carta de respuesta al Delegado Apostólico que le informaba el fin del conflicto eclesiástico, el Cardenal Antonelli indicó su esperanza de que pronto llegaría el pedido del Gobierno de Montevideo para la erección del Obispado y que Marini haría todo lo necesario para ello[135]. Todos querían el Obispado, pero la mayor dificultad eran las garantías económicas que la Santa

País a la Congregación de los Padres Jesuitas". Cf. *Carta de Venancio Flores a Pío IX del 12 de abril de 1965*; ASV, Ep. Latinae. Posizioni e minute, n.72, 200; con anexo el decreto del 4 de abril, que levantaba la expulsión de los jesuitas. La carta de Flores, además de presentar el decreto y manifestar su voluntad de favorecer la enseñanza, solicitaba que Santiago Estrázulas y Lamas, que el año anterior había sido nombrado Protonotario Apostólico honorario, fuera nombrado ad instar del Colegio Participantium. La respuesta de Pío IX fue del 22 de agosto de 1865 y está la minuta. Cf. Damián Vivas Cerantes, *El Patronato*, Montevideo 1892, pp. 22-23.

[130] *Carta de Venancio Flores a Joaquín Suárez del 5 de abril de 1865*; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 2: "Montevideo, Abril 5 de 1865. Muy Señor mío: El Sor. D. Pedro Isaza lleva a V. un decreto del Gobierno por el que cancela el que dieron los Gobiernos anteriores arrojando fuera del País a Vdes. El Sor. Isaza que está bien informado de mi modo de pensar instruirá a V. detenidamente de cuanto crea conveniente que le informe: y la más pequeña duda que ocurra será arreglada del mejor modo. Lo que importa es que si les conviene a los de la Compañía regresar al País lo hagan, que al establecerse, entonces salvaremos cualesquiera inconvenientes de forma que crean tiene el adjunto decreto. Mi hijo acompaña al Sor. Isaza, como un prueba evidente del sincero deseo y simpatías que me animan hacia Vdes".

[131] Cf. *Carta de Pedro M. de Isasa a Venancio Flores del 9 de abril de 1865*; ACSC (Sallab. 2234): "Santa Fe, abril 9 - 1865. Respetable Señor y amigo: He llegado a este destino sin novedad, en compañía de Segundo y Pedro. He entregado la comunicación de V.E. al Padre Rector, en ausencia del Superior, que es esperado muy en breve, de regreso de Santiago de Chile. La comunicación de V.E. ha causado en esta corporación de la Compañía de Jesús la más alta satisfacción, que no puede menos que participar de igual regocijo el autor que lleva su nombre, para que le sea permitido a V.E. así esto en todas sus resoluciones futuras. De conformidad con la particular comunicación de V.E., esperan confiadamente la modificación necesaria en la superior resolución el Decreto adjunto que V.E. ha tenido a bien mandarles por mi conducto; y como autorizado por V.E. he manifestado al Reverendo Padre Rector que nada omitirá V.E., de cuanto sea necesario, a su respecto".

[132] *Carta de Ivo B. y Costa a Pedro de Isasa del 12 de mayo de 1865*; ACSC (Sallab. 2235): "Agradeceré a Usted tenga la bondad de mandarme la solicitud pidiendo la vuelta de los Padres Jesuitas; pues vamos a reproducirla en el quinto número del ECO CATÓLICO que va a aparecer el próximo lunes".

[133] Cf. *Carta de Marino Marini a Juan José de Herrera del 3 de abril de 1863*; MRE, AHD, FRAMRE, Santa Sede, caja 1, c.4, en que envía un presupuesto posible para el Obispado.

[134] Cf. la carta del Ministro Juan José de Herrera: "El infrascrito espera, en consecuencia, que S.S. Ilma. y Rvma. Monseñor Marino Marini hará por su parte lo que corresponda a los fines que se propone el Gobierno Oriental, en la seguridad de que el mismo Gobierno no abandona, para bien de la religión la idea y el compromiso en que está de procurar la erección del Obispado en este territorio católico" (cf. *supra* DOCUM. XI, 62). Respondió Marini: "Se complace con la seguridad que le trasmite S.E. el Sor. Ministro, de que el Gobierno no abandona la idea y el compromiso que ha contraído de solicitar de Su Santidad la erección del Obispado en esa República" (cf. *Carta de Marino Marini a Juan José de Herrera del 20 de agosto de 1863*; MRE, AHD, FRAMRE, Santa Sede, caja 1, c.5).

[135] Cf. *infra* DOCUM. XII, 14.

Sede pedía y que el Gobierno no podía integrar en el presupuesto. Se buscaron otras salidas, como la afectación de capellanías y donaciones diversas, pero no eran aceptadas por el Delegado Apostólico, porque le parecían sin garantía[136].

Cuando el Secretario de Estado le escribió al Siervo de Dios para felicitarlo por su regreso, también le solicitó que colaborara con las gestiones del Delegado ante el Gobierno, para que adelantara el proceso de erección del Obispado[137]. Vera le contestó a mediados de febrero de 1864, diciéndole que inmediatamente no podía hacer nada para responder a este deseo de Su Santidad, porque estaba por terminar el período de gobierno de Berro. Esperaba, sin embargo, que con el nuevo gobierno fuera posible adelantar en el asunto, a pesar de la situación de guerra civil existente[138].

Implantado el nuevo gobierno interino del Presidente Aguirre el 1.º de marzo de 1864, Marini hizo gestiones ante el Dr. Requena, para agilizar el pedido del Gobierno ante la Santa Sede, pensando que sería posible en pocos meses erigir el Obispado, y concluía:

> Si el Sr. Presidente, sin pérdida de tiempo, se dirigiese a la Santa Sede o me enviase todos los papeles para que estuviésemos ciertos de que no pudiese haber tropiezo en Roma, no dudo que antes de medio año estaría erigido el Obispado[139].

Al mismo tiempo, el Delegado Apostólico informó a Roma que estaba pronto a recomenzar las tratativas con el nuevo Gobierno, pero que veía las dificultades del momento[140].

También, seguramente, se dirigió al Siervo de Dios para interesarlo en este asunto, junto a otros pedidos, puesto que este le respondió, que ya había recibido una solicitud al respecto del Cardenal Antonelli. Sin embargo, a pesar de su antigua relación con Atanasio Aguirre, opinaba que había que dejar pasar algún tiempo, aunque ciertamente se ocuparía del asunto y le informaría[141].

En mayo, el Delegado volvió a escribirle al Ministro de Relaciones Exteriores, insistiendo sobre el mismo asunto[142].

---

[136] *Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 21 de enero de 1864*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1567v-1568v, n.º 2068): "Mi estimado amigo: Por conducto de nuestro amigo, el Sr. Canónigo Piñero, recibí su muy apreciable del 14 del presente, en la que V me refiere la conferencia que tuvo con el Sr. Ministro Nin Reyes sobre la erección de ese Obispado. Al mismo tiempo que aplaudo el celo de V, y la actividad con que toma este asunto de tanta trascendencia para esa República, tengo el sentimiento de decirle que no podría conformarme con lo que V me insinúa sobre Capellanías y derechos de fábrica. Hay otros medios más seguros, y más honrosos para la Iglesia, el Estado, y de muy fácil ejecución. Para ello podría ayudar por lo pronto la reconsideración del Presupuesto, que el día 3 de abril del año p.p. envié al Sr. Ministro del Relaciones Exteriores, Dr. Don Juan José de Herrera, acompañándolo con una mía, y que me parece aceptable por el Gobierno, siendo tan moderado y sencillo. Deseo, no obstante, que V me escriba sobre esta particular, persuadido de que buscando V, como que no haya tropiezos en la cantidad tan limitada de que habla ese proyecto; pues en eso entra el honor de la Nación".

[137] Cf. *infra* DOCUM. XII, 15.

[138] Cf. *infra* DOCUM. XII, 16.

[139] Cf. *infra* DOCUM. XII, 17

[140] *Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 11 de marzo de 1864*; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc.1, f. 50v-51r: "Ho sempre presente l'ordine, che l'Emza. Vra. Rma. mi ha rinnovato nel suo venerato dispaccio n.º 29207, di fare presso il Governo di Montevideo le necessarie pratiche, onde si effettui l'erezione del Vescovato nella predetta Repubblica, e sto aspettando l'occasione opportuna di ripigliare le trattative tanto bene avviate della summentovata erezione del Vescovato, e che furono sospese per l'infausta circostanza della guerra. Ora sarebbe intempestiva qualunque premura che io facessi, e riuscirebbe inutile, e forse anche dannosa".

[141] Cf. *infra* DOCUM. 17 b. Cf. *Carta de Jacinto Vera a Marino Marini s/f* (probablemente durante la presidencia de Atanasio Aguirre); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 942rv, n.º 1585); "Por acá las cosas relativas a la Iglesia siguen bien. No así las políticas. Estas siguen cada día en mayores y nuevas complicaciones. Lástima que esta anormalidad no permita utilizar la favorable actual disposición del Gobierno en pro de la Iglesia. ¡Paciencia! Quiera VE. aceptar la reiteración de mi consideración y aprecio".

[142] Cf. *Carta de Marino Marini a Juan José de Herrera del 6 de mayo de 1864*; MRE, AHD, FRAMRE, Santa Sede, caja 1, c.6. En resumen, recuerda que el 3 de abril del año pasado mandó el detalle de los gastos, que no pueden ser gravosos para el Estado; que en el principio no serían tantos, porque no hay suficientes sacerdotes para el cabildo; que es de absoluta necesidad el seminario; que las dotaciones deben quedar sancionadas por una ley. Concluye: "Por mi parte repetiré a V.E. para que lo eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente que lejos de ver obstáculos sé que el Santo Padre tiene ardientes deseos de proporcionar ese bien a la Iglesia de esa República con la erección del Obispado que será origen y causa de infinitas ventajas".

Mientras se deseaba la pronta erección del Obispado, muchos sacerdotes y fieles tenían conciencia de que las circunstancias de la guerra civil y, en particular, las carencias del Erario, hacían muy difícil comprometer lo necesario para el Obispo, el cabildo y el seminario, y que, además, los opositores de la Iglesia no querían fortalecerla institucionalmente. Por eso, había un movimiento que impulsaba el nombramiento del Siervo de Dios como Obispo *in partibus infidelium*. De esta forma, por un lado, se procuraba honrar y fortalecer a la Iglesia local con la presencia de un Obispo, aunque fuera de un modo institucionalmente imperfecto y, al mismo tiempo, se conseguía culminar el proceso de afirmación del Siervo de Dios al frente de la Iglesia en el Uruguay.

Ya al comienzo del conflicto, luego del decreto del Gobierno, del 4 de octubre de 1861, que casó el exequátur de las bulas de nombramiento del Vicario Apostólico, el Dr. Joaquín Requena pensaba que elevar a Jacinto Vera al Episcopado era una forma de reconocer a su persona y su conducta. Así lo manifestó al Delegado Apostólico:

> El señor Vera está exento de todo reproche y con pleno derecho puede esperar la más completa aprobación de parte de VSI y de Su Santidad. Yo soy de los que creo que la Corte Romana, apreciando en todo su valor el mérito del Sr. Vera, y para ejemplo y estímulo de otros Prelados, hará al Sr. Vera Obispo in partibus. ¿No juzga VSI que ese paso, además de justo, sería oportuno?[143]

Era esta una opinión bastante extendida, como lo prueba el informe particular de setiembre de 1862 presentado en la Santa Sede:

> No soy yo solo —dice— el que creo que el Sr. Vicario D. Jacinto Vera, Sacerdote tan ilustrado, tan digno, tan virtuoso, que con tanta firmeza ha sostenido la causa de Dios y de la Iglesia, debía haber sido elevado a la categoría de Obispo *in partibus inf.* Esta es la opinión general hasta de sus enemigos. Hoy día produciría muy buen efecto este premio que serviría de justa retribución al mérito y de estímulo de perseverancia a los buenos, y sería muy bien mirado por el Gobierno que mucho desea tener en el seno de la República un Obispo y, a pesar de su extravío, reconoce, testifica y respeta las virtudes del Sr. Vera[144].

Oportunamente, durante la misma confrontación, el Santo Padre manifestó su aprobación de la conducta del Siervo de Dios con el nombramiento de Prelado Doméstico. Sin embargo, luego de la solución del conflicto eclesiástico, con el retorno del Vicario Apostólico a su sede, se volvía a hablar del su nombramiento como Obispo *in partibus.* El Pbro. Debenedetti le dirigió la idea a Requena para que la promoviera, incluso ante el Nuncio[145].

El Delegado Marini, de acuerdo con las instrucciones, procuraba adelantar en la erección del Obispado y, de acuerdo con la documentación que poseemos, sólo habló de esto. La gente de Montevideo, que también quería el Obispado, asimismo pretendía asegurarse de que el Obispo fuera el Siervo de Dios, porque, conociendo las dificultades económicas, políticas y militares del momento y la inestabilidad del país, deseaban al menos tener a don Jacinto Vera como Obispo titular.

La ocasión se dio a comienzos de 1864. En primer lugar, cesó el Presidente Berro, por terminar su período; aunque había sido admirador del Siervo de Dios, había quedado empecinado en sus propias decisiones.

Entonces, asumió como Presidente interino, por un año, D. Atanasio Aguirre. Este era admirador del Siervo de Dios desde hacía años y colaborador en sus acciones. Se había ocupado del decreto a favor del colegio de los jesuitas en 1858[146]. Tuvo que ver en las tratativas para

---

[143] Cf. *supra* DOCUM. IX, 1.

[144] Cf. *supra* DOCUM. IX, 38 Antes de lo trascrito decía: "He notado que muchas personas buenas extrañaban que Roma no hubiese dado algún testimonio auténtico y público del mérito y de la digna conducta del Sr. Vicario Apostólico. Sólo él cree que nada merece, y sólo le he oído desear algo de esto para los muy buenos sacerdotes que lo rodean". Para estos el autor anónimo sugiere 2 o 3 nombramientos de protonotarios apostólicos.

[145] Cf. *infra* DOCUM. XII, 18.

[146] Cf. *supra* DOCUM. III, 27.

el nombramiento del Siervo de Dios como Vicario Apostólico[147] y en su defensa ante la calumnia de Castro Veiga[148]. Tenían trato de estima y amistad mutuas[149].

Católico convencido, apenas asumido su cargo, Aguirre envió un saludo al Papa, por intermedio del Vicario Apostólico[150].

Aguirre y Requena eran muy allegados, afines en ideas entre sí y ambos firmes defensores del Siervo de Dios. Querían verlo Obispo, por sus méritos y por afianzar la autoridad eclesiástica.

A esta circunstancia se unió una más. El Pbro. José Letamendi, amigo de don Jacinto y compañero de lides apostólicas, emprendió viaje a Europa, con la finalidad de visitar a su familia que vivía en Oñate, País Vasco de España[151].

Entre los tres prepararon un acercamiento al Papa, para pedir directamente el nombramiento de Obispo del Siervo de Dios.

El Presidente Aguirre escribió una carta a Pío IX en la que manifestaba su deseo de apoyar a la Iglesia[152]. En concreto, esperaba en su corto período de gobierno poder preparar todo lo necesario para la creación del Obispado. En caso de esta erección, postulaba como candidato para Obispo al Siervo de Dios:

> Erigido el Obispado, ningún Sacerdote de la Diócesis será tan digno de ser elevado a la jerarquía episcopal, como el indicado Rvmo. Sr. Vera, cuyas virtudes son ejemplares. El Poder Ejecutivo de la República no dejará de rendir la debida justicia al verdadero mérito de ese Sacerdote, cuando el caso llegare.

Pero previendo las dificultades de que se llegara a ello, en el breve período de un año y con las dificultades de la situación, el Presidente pedía como gracia el nombramiento episcopal de don Jacinto, expresando el sentir general y previendo que sería un modo de caminar hacia la meta del Obispado:

> Entre tanto, me permito impetrar del Santísimo Padre la gracia de que invista al Rvmo. Sr. Vera de la Mitra de Obispo in Partibus, como premio a su distinguido Mérito y como un paso previo, que nos aproxime al fin que aspiramos. La Santa Sede conoce perfectamente las cualidades que adornan al Rvmo. Sr. Vera; está perfectamente informada de su conducta como Vicario Apostólico, como Cura y como Sacerdote […] El voto que el Presidente de la República eleva hasta el amoroso corazón del Vicario de Jesucristo es el de la mayoría de las personas religiosas y sensatas de este país, no sólo por la erección del Obispado, sino porque el Rvmo. Sr. Vera sea su primer Pastor.

Con respecto al pedido de nombramiento del Siervo de Dios como Obispo *in partibus*, cada cual tuvo y se atribuyó su parte. Atanasio Aguirre, Presidente, fue quien hizo el pedido con todas sus formas. Joaquín Requena fue quien escribió el texto para Aguirre y, por lo tanto, estuvo en tratativas anteriores[153].

---

[147] Cf. *supra* DOCUM. V, 24.

[148] Cf. *supra* DOCUM. V, 30, 32.

[149] Cf. *Carta de Atanasio Aguirre a Jacinto Vera del 28 de setiembre de 1860*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 22: "Muy estimado amigo y Sor. mío. En momentos en que me disponía ayer a escribir a V. fui informado por el Sor. Secretario de estar en poder del Cura de S. Francisco una carta para mí; recién hoy la he obtenido; ella es del 20 del corrte., y su contenido por altamente satisfactorio […]". En ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31, hay varias cartas de Aguirre con pedidos o temas concretos, del día, que expresan un trato frecuente, franco y confiado. Era también de confianza del común amigo Ereño, como aparece en varias cartas (cf. p.e. *supra* DOCUM. IX, 13).

[150] *Carta de Atanasio Aguirre a Pío IX del 1 de marzo de 1864*; (copia) ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 21; comunicaba su asunción a la primera magistratura del país y agregaba: "Al anunciar a Vuestra Santidad este acontecimiento, me cabe la satisfacción de poder aseguraros que durante mi permanencia al frente de los destinos de la República, no omitiré esfuerzo alguno tendiente a afirmar cada vez más en este joven país la Religión Católica Apostólica Romana, estrechando así las relaciones de buena inteligencia y de amistad que la ligan con la Santa Sede […] de Vuestra Santidad Leal y Buen Hijo. Atanasio Aguirre. Juan José de Herrera". Cf. *Carta de Juan José de Herrera a Jacinto Vera del 14 de marzo de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 21; envía la anterior a Vera, que podrá hacerla llegar al Papa.

[151] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 3 de octubre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; cuando todo estuvo concluido afirmaba que todo había sido obra de Atanasio Aguirre su amigo y de Letamendi su otro amigo.

[152] Cf. *infra* DOCUM. XII, 19.

[153] Cf. *Carta de Atanasio Aguirre a Pío IX del 14 de mayo de 1864*; MHN, 1421 (CP. v. III, p. 880, n.º 2021); es la copia del Archivo del Dr. Requena, que añadió: "Copia de la carta redactada por mí y que firmó el Sr. Aguirre".

El P. Letamendi afirmó que él fue quien le insistió al Presidente provisional. Según lo que más tarde escribió este padre, don Jacinto sabía que llevaba un pliego del Presidente[154], pero no sabía que iba el pedido para su nombramiento de Obispo[155]. Por lo que hemos de deducir que el Siervo de Dios sabía y apoyó el envío de un pliego con el pedido de la erección del Obispado, pero sin que le dijeran que iba incluido su nombre, y menos un pedido de Obispo *in partibus*, aunque no se creara la Diócesis. De acuerdo con apoyar el proyecto de Diócesis, según la voluntad de la Santa Sede y su propio parecer, el Siervo de Dios le dio al sacerdote amigo recomendaciones para que pudiera ser introducido en los ámbitos romanos.

La carta para Pío IX está fechada el 14 de mayo de 1864. Y en los días inmediatos debió partir D. José Letamendi, pues el 20 estaba en Río de Janeiro[156]. Luego de unas semanas en Oñate, se embarcó hacia Roma, el 7 de julio, llegando a Civitavecchia el 11.

Munido de una carta comendaticia del Vicario y otra que lo presentaba a Fr. Gian Benedetto de Génova, el P. Letamendi fue llevado por este ante Mons. Alejandro Franchi, Secretario de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Este, al saber que venía de Montevideo, enseguida le preguntó por el Vicario Apostólico y se interesó por saber más de él. Por esto, y al conocer la existencia de la carta del Presidente Aguirre, informó al Papa, quien en tres días recibió al sacerdote que había llegado del Uruguay. Pío IX buscó informarse, creció su aplauso para con la conducta de Mons. Vera y encargó a Franchi el asunto del nombramiento episcopal. También el Cardenal Antonelli se interesó por el Prelado de Montevideo[157].

---

[154] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 9 de julio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 59; desde Marsella, habla de las bellas ciudades, pero viejo no le interesa, preferiría estar en Mvdo. o Mercedes: "Vamos a otras cosa, que sólo el cartapacio que Dn. Atanasio Aguirre me dio para Pío IX respecto a lo que V. no ignora me hace caminar, de lo contrario prefería estar descansando al lado de mi familia que ver las hermosuras de la Europa bella […] esta tarde a las 7 me embarco para Civitavecchia y pasado a las 9 de la mañana estaré en Roma, cuya ida todos me han reprobado porque es el tiempo de las tercianas y pulmonías en el mes de Julio y Agosto, pero el deseo de que consiga lo que la Iglesia esa necesita, y se haga en tiempo de Dn. Atanasio me obliga a ser yo el conductor del oficio que me dio para Su Santidad y espero en Dios que me favorezca".

[155] Hay que notar la confesión de Letamendi a Vera, cuando ya estaba pronto todo para el nombramiento, el 15 de agosto: "Hoy puedo ya manifestarlo todo. Sin que Vd supiera nada porque sabía que me impediría el hacer nada. En Montevideo desde que bajé de Mercedes ya vine con el intento del Obispado. Hablé a Dn. Atanasio, no una sino muchas veces y tal vez con molestia, a él no le faltaban deseos, pero, pero, pero, al fin le arranqué el pliego que me dio; con él me presenté en Roma que de otro modo yo no hubiera ido a Roma y en él salí con la mía, ya hoy es Vd. Obispo" (cf. *infra* DOCUM. XII, 27).

[156] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; escrita en Río, tiene comentarios del viaje.

[157] Cf. *Carta de Gian Benedetto de Génova a Clara Podestá del 6 de agosto de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75 (traducción): "Vuestra carta del 15 de junio me ha causado mucho consuelo, por todas las buenas noticias que me dais; pero esta os trae la noticia que os hará llorar, reír, saltar, predicar como un Apóstol por el júbilo, a no ser que la noticia la hayáis ya recibido antes que esta mi carta […] El Rdo. Dn. José Letamendi, portador del Oficio del Sor. Presidente al Sto. Padre, ha hallado aquí en Roma, la más halagüeña acogida por Mons. Franchi, Secretº de la Congregación para los Negocios Extraordinarios, el cual habiendo hablado de él y de su misión al Papa, lo hizo al momento llamar a la audiencia. Luego el Sto. Padre dio encargo especial a Mr. Franchi de tratar y concluir este asunto [del Obispo Vera] con el Letamendi. Franchi pues y Letamendi tuvieron varias conferencias en las que arreglaron todas las cosas. Muy pocos días después de la audiencia dada al Letamendi, el Sto. Padre se fue al campo en el Castillo Gandolfo, en donde se halla aún. Allá por medio del Secretario Franchi, llamó de nuevo al Letamendi a audiencia y le anunció de palabra, que todo estaba concluido, que Monsr. Vicario Apostólico será nombrado Obispo; ante le manifestó deseos de que él se detuviese en Roma hasta setiembre, para poder llevar las Bulas del nuevo Obispo. El Letamendi, sin embargo, dijo de no poder detenerse más tiempo, por los grandes calores, los que hacían sufrir demasiado su salud. Os aseguro que el Letamendi ha sido verdaderamente el Ángel del Señor, para tratar este importantísimo asunto, según el pedido del Sor. Presidente, según los deseos de los buenos católicos de la República y para el bien de la Iglesia […] El mismo Letamendi halló también buena acogida, cerca del Cardenal Antonelli y lo encontró también muy aficionado a Mons. Vicario Apostólico. En fin Pe. Letamendi está muy satisfecho de los Prelados, con los que ha tenido que tratar y del Sto. Padre, con el cual tuvo dos largas y familiares audiencias; así que de su residencia en Roma, no tiene que quejarse, sino es algún tanto del aire, y mucho de un clérigo español el cual con imposturas le ha rapiñado unos cincuenta escudos. El buen Letamendi, lleno de buena fe y caridad, se ha dejado engañar". Luego le encargaba mantener secreto si todavía no se había propalado la noticia, para que primero la supiera el presidente.

Hubo que vencer la resistencia que había para nombrar un Obispo *in partibus*, cuando lo que se quería era el Obispado. Para ello ayudó mucho la presencia en Roma de D. José Letamendi, quien informó de cuanto se le interrogó; en particular describió la curia organizada que tenía el Siervo de Dios y las entradas que tenía para sostener la administración[158].

Con todo ello, queriendo el Papa complacer al Presidente y, a su vez, mostrar su aprobación al obrar del Siervo de Dios, se decidió apurar el proceso.

En Roma decidieron adelantar los pasos para el nombramiento de Mons. Jacinto Vera como Obispo *in partibus*, porque el Papa quería preconizarlo en el primer consistorio que tuviera lugar, para darle un signo de benevolencia al Presidente Aguirre en su propósito de querer erigir el Obispado. El 4 de agosto, Pío IX le escribió a Aguirre comunicándole el próximo nombramiento del Siervo de Dios como Obispo *in partibus infidelium*[159].

El proceso canónico, entonces, se realizó en Roma y no en la Nunciatura local[160]. Fueron presentados como testigos de la persona de Mons. Jacinto Vera, el Canónigo Del Vecchio y el Pbro. José Letamendi[161].

En el consistorio del 17 de setiembre fue preconizado Mons. Jacinto Vera como Obispo de Megara *in partibus infidelium.* El 22 de setiembre Pío IX promulgó la Bula de nombramiento; a su vez, lo dispensó del grado de doctor y se le concedió la posibilidad de ser ordenado por un solo Obispo, asistido por dos dignidades[162]. La prontitud en la expedición de la Bula fue realmente excepcional. Se debió, sin dudas, al pedido del Presidente Aguirre, que quería ver consagrado Obispo al Siervo de Dios en el año de su mandato[163], y también a la bienquerencia que tenía el Papa para con su Vicario de Montevideo.

---

[158] Cf. *infra* DOCUM. XII, 21: "He tenido que dar bajo mi firma un apunte de la dotación de esa Curia; seguramente será para hacer constar en la primera reunión que tengan. Yo he puesto, para facilitar más, lo siguiente: El Vicº 3500, Provisor 2000, Secretº 1000, por si acaso algún día consultasen en esa, no me dejen mal. El Presidente ya que [?] en su pedido bien puede agregar lo que falta. Ignoraban aquí que tuviese Vd. una curia tal cual Vd. tiene, y al oír han quedado sorprendidos; tampoco sabían que el Gobierno contribuyese con tal dotación; esto le ha hecho declinar al Papa de la obstinación en que estaba para nombrarlo in Partibus".

Interrogatorio a José Letamendi del 28 de julio de 1864; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 80; es sobre la dotación que se recibía del Estado y está dirigido a Mons. Alejandro Franchi.

[159] Cf. *infra* DOCUM. XII24. La carta fue enviada por Alejandro Franchi, secretario de la S. C. de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios a Jacinto Vera para que la entregara al Presidente Aguirre, junto con otra que del Secretario de Estado para el Obispo de Buenos Aires; el P. Letamendi se ocupó de que llegaran por manos seguras (cf. *Carta de Alejandro Franchi a Jacinto Vera del 8 de agosto de 1864*; ACM, A7, Nunciatura 1c [CP, v. II, pp. 509-510, n.º 1508]; borrador en ASV, Segr. Stato, a.1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 83)

[160] Cf. *Decreto de la Congregación Consistorial del 6 de agosto de* 1864; ASV, Acta Congr. Consist. a.1864, n.8, f. 92-92v (cf. *infra* DOCUM. XII, 26). Cf. *Decreto de la Congregación Consistorial del 6 de agosto de 1864*; ASV, Arch. Concist., Acta Congr. Consist, a.1864, n.9, f. 100 (CP, AVPIA, 12); que exoneraba de tener los certificados dada la distancia, aunque exigía le fueran enviados, así como que se prestara el juramento de fe ortodoxa y fidelidad a la Sede Apostólica.

[161] Cf. *infra* DOCUM. XII, 26 b.

[162] Cf. *infra* DOCUM. XII, 29.

[163] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 23 de octubre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B: "A ninguno de los Obispos preconizados se le da las Bulas hasta después de Noviembre, por razón de estar desde aquel día en vacaciones y cerradas todas las oficinas; excepto al de Tarragona y a un Obispo de América que es Vd.; esto lo traen los periódicos como cosa muy extraña que el Papa quebrante la ley que siempre ha sido muy sagrado, pero con el primero la quebrantó por petición particular de la Reina, según me escribe Monseñor Franchi, y a las de Vd. en virtud de la observación que le hice al Sto. Padre que si este año no se consagraba Vd, ya nunca habría Obispo en Montevideo, cuya amenaza le recordó el camarero 1.º del Papa en el momento de cerrar el consistorio, cuya excepción según dicen los periódicos lo hizo en alta voz, en pleno consistorio; los periódicos españoles hablan con orgullo por la distinción que ha merecido la España con uno de sus Obispos, por consiguiente tiene que gloriarse también Montevideo. Con esta fecha le escribo al camarero de Su Santidad, dándole las gracias de haber cumplido con el empeño que él me había prometido. Nos hicimos muy amigos en Roma […] Hoy a la una de la tarde salgo para Madrid; no tengo paciencia de esperar a mañana".

Entre tanto, se había escrito a Montevideo, para pedir los certificados de bautismo y otros documentos. Por lo que sabemos, indirectamente el Siervo de Dios tardaba en enviarlos para resistir a su nuevo nombramiento[164].

Alrededor del 27 de setiembre llegaron a Montevideo las noticias de principios de agosto, acerca de la decisión del Papa de nombrar Obispo al Siervo Dios, lo que provocó la alegría general. Entonces, arribaron las cartas de Fr. Gian Benedetto, junto a las informaciones traídas por unos jesuitas y la carta de Pío IX al Presidente Aguirre del 4 de agosto, que el P. Letamendi les había entregado a aquellos en Burdeos[165].

Gran regocijo tuvo el Dr. Antonio Castro, quien le escribió cada dos días[166]. Así se expresaba la Madre Clara:

> Estamos todas locas de contento, ni puedo escribir; gracias a Dios ya tenemos a nuestro Amadísimo Padre de Obispo. ¡Ay, qué consuelo! Voy a traducir la carta de nuestro Padre Juan Benito, la que escribió a S.S.I y la que escribió a mí, y luego se las enviaré. En la mía me dice que he de saltar de alegría y otras cosas de la que se impondrá S.S., etc. ya no he de comprar mimos para mimar a nuestro Padre Letamendi, cuando él venga por acá, pues ya estoy llena de verdaderos mimos, y lo hemos de querer muy de veras, por todo lo que él ha hecho en Roma, y haberlo hecho bien, como lo ha hecho. Luego les mandaré una comida, como sabe. Espero tendremos el gusto de saludar a nuestros queridos Padres de Compañía antes [de] que salgan. Soy [sic], con todo respecto, sumamente contenta[167].

El Obispo de Buenos Aires, Mons. Mariano José Escalada, luego de haberle escrito a Vera, expresó al Dr. Requena que el nombramiento completaba el triunfo de la justicia y el derecho[168]. Muchos otros escribieron con su saludo y aprobación[169].

---

[164] *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 17 de setiembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45: "Mi estimado Sor. Vº y distinguido amigo. Pienso hablar con S.E. el Sr. Aguirre y por si conviene en escribir a Roma, necesitaría saber cuál es la dirección que el Sr. Letamendi ha indicado a V.S.Ilma. debe darse a la correspondencia. Dígnese V.S.Ilma. dármela a continuación. Aunque respeto la modestia y la delicadeza de V.S.Ilma, en cuanto le es personal, reflexionando sobre lo que le oí en mi última visita, creo que tratándose del bien espiritual de los fieles confiados a su cuidado, o el dar más esplendor al triunfo de la Iglesia, V.S.Ilma. podría contribuir sin reparo a facilitar los datos que se piden de Roma. Perdone V.S.Ilma. esta indicación y ordene a su amigo afmo".

[165] Cf. *infra* DOCUM. XII, 27b.

[166] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 28, de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1864, Archivo 23: "Yo, que sido en otro tiempo copartícipe de sus amarguras, y con tal intención, como si el de V. y el mío fuesen un solo corazón, he recibido hoy, con júbilo entusiasta, la noticia, que ha traído de esa Da. Anita Vianque, de haber sido V. nombrado Obispo (se entiende, in partibus), cuyas Bulas deberá V. recibir en el próximo paquete. No es para mí extraña esta noticia, como V. sabe bien, pero no deja de ser extraño el que este fausto acontecimiento haya sido trasmitido por personas extrañas, y no por V. Dicha Señora añadió que el Sr. Don Santiago Estrázulas ha recibido también una distinción honorífica". Vuelve a quejarse el día 30, y luego se consuela: "Había remitido una carta mía, que entregará a V. con esta el Sr. Gaspar Reissig, cuando yo recibo con agrado y reconocimiento la afectuosa que ha tenido V. la bondad de escribirme, en contestación a la mía de ayer. Doblemente agradezco la remisión de la carta de Roma, que he leído con cuidado, y que devuelvo a V. Reservaré su contenido y las confidencias explicativas, que se sirve V. hacerme en la suya [….]" (continúa una larga y linda carta).

[167] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 27 de setiembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75. Habla de un cartapacio que habían traído los jesuitas.

[168] Cf. *infra* DOCUM. XII, 30.

[169] Cf. *carta de José Antonio Chantre del 3 de octubre de 1864*; *Juan José Álvarez, canónigo de Paraná del 29 de setiembre*; *Joaquín María Suárez del 5 de octubre* (jesuita desde Buenos Aires); *Juan Cazorla del 5 de octubre* (desde Buenos Aires); *Pedro Viña del 5 de octubre* (jesuita de Santa Fe); *los seminaristas orientales de Santa Fe del 12 de octubre*; *Petrona Arauz*; *José Sató del 25 de noviembre* (de Buenos Aires). *Mariano Boneo del 30 de noviembre* (de Buenos Aires): "[…] elevando a S.S. a la alta dignidad del episcopado, de que es S.Sª tan digno por sus sólidas virtudes y evangélico celo por el bien de esa Iglesia que tan dignamente gobierna"; *José María Gelabert del 4 de diciembre* (de Santa Fe); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53. *Carta de Ildefonso García a Jacinto Vera del 8 de octubre de 1864* (?); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53; en el texto parece leerse 1861 (así lo leyó Lisiero, y lo aplicó a la elección de Vicario apostólico [cf. LISIERO, IyE,1, p. 114]); sin embargo, puede ser un 4, en que la pluma no trazó el principio del número; nos inclinamos por esta fecha, porque sería bien raro que el canónigo bonaerense, dos años después del hecho, contara como

El Obispo de San Pedro de Río Grande no sólo lo felicitó, sino que expresó su admiración por el Siervo de Dios. Estuvo ausente cuatro meses y se enteró en la corte en Río de Janeiro de que la Santa Sede lo había elegido para el Episcopado "tomando na devida consideração as eminentes virtudes, ciência e zelo apostólico que ornam a Pessoa de V.Eª.". Y agregó:

> Eu me honro e me glorio, Emo. e Rmo. Senr. de contar d'ora em diante na Pessoa de V.Eª com mais um irmão no Episcopado Catholico, cujos passos procurarei sempre seguir, e ao mesmo tempo imitar o seu valor e coragem apostólicos[170].

De los pocos testimonios que poseemos de sus respuestas, podemos vislumbrar la conciencia de las obligaciones que se ponían sobre sus hombros.

Así le confesaba al P. Sató:

> Le agradezco su felicitación por la gracia, con que la Santa Sede, ha querido honrarme. S.R. conoce muy [bien] lo que ocasionan tales elevaciones[171].

Las religiosas esperaban la llegada de las bulas, haciendo los preparativos para la consagración del que llamaban habitualmente Santo Vicario[172]. El Siervo de Dios cosechaba, aun en el extranjero, por las atenciones que había tenido anteriormente. Las monjas de Oñate le preparaban

---

noticia la reacción de D. Marino al nombramiento —aún no aceptado por el gobierno— del 4 de octubre de 1859; además el texto habla continuamente de mitra y Obispo; nos parece, pues, más adecuado a una felicitación por la noticia del nombramiento episcopal del Siervo de Dios; si fuera así, parecería que el Marino que se alegró con el nombramiento de Mons. Vera fue Mons. Marini. "Mi amigo: D. Marino ha tenido un regocijo con la promoción de V. que del alegrón se le desprendió el ombligo: creo que lo habrá restañado el médico. Yo le confieso que lejos de alegrarme, lo he sentido. Acabo de hacer lo poco que he podido por estorbar la promoción de mi amigo F. Olegario y haré otro tanto en favor de los que bien quiero. Para ser hoy Obispo es preciso ser loco o santo: yo tengo de V. la idea que se merece un bonísimo hombre; pero eso de santo son palabras mayores. Si S. Pablo hubiese de enumerar hoy a Tito los trabajos que ha menester un Obispo comenzaría por un revólver. Y si Cristo tratare una segunda edición de las dificultades que rodean al rico para entrar en el reino (república mejor dicho) de los cielos; diría que es tan difícil como hallar un Ministro con vergüenza, un banquero con entrañas o un Obispo sin dolor de cabeza. Lo único que me consuela en el caso presente es que mejor es que lleve V. la mitra que no Gadea. Creo haber dicho bastante para explicar lo que siento de un Obispado. Si V. piensa de otro modo, con su pan se lo coma y en ese caso concluiré deseando que le sienten bien los capicazos morados". Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 17 de octubre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 53; escribió desde Santa Fe, donde fue a fundar: "Las Hermanas y yo lo extrañamos mucho porque, sin zalamería, no encontramos en ningún lado otro parecido: muchos Canónigos y Padres vienen a vernos pero son tan paquetes y tan peinados que parece hayan tenido media hora de tocador, no puedo decirle más sino que hasta el Padre Vicente ha tenido el valor de venir a verme todo vestido de seda, pero no tuvo atrevimiento de decir su nombre, me hizo decir solamente que era el Director del Colegio; yo no lo he recibido; le he hecho decir que estaba ocupada; creo que habrá comprendido y que no volverá de lo que me alegraré mucho […] Las Hermanas de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe se han alegrado mucho por la elección de S.S.Ilma. Rma. para Obispo de esa ciudad y todas envían a S.S.Ilma. Rma. muy afectuosas felicitaciones y recuerdos […]". *Carta de Cristóbal Bermúdez a Jacinto Vera del 24 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54: "Mi distinguido amigo: El antiguo refrán de más vale tarde que nunca, me anima hoy (que tengo la oportunidad de un conductor seguro) a felicitar a V.S.I. (y con resolución de dejar por mi parte nuestro anterior tratamiento de contemporáneo) por la alta dignidad de Obispo con que se ha dignado condecorarlo nuestro SS.P.: grandes son mis deseos de que con esta nuestro Señor le traiga días más felices. Por la última de V.S. incluyéndome una de mi familia, me he persuadido, que no habrá recibido otra que le mandé por el correo en el mes de Julio, en la que le incluía una para mi Madre y otra para el P. Camargo […] Los PP. Alegre y Argañazas le saludan y aprecian sus recuerdos".

[170] Cf. *Carta de Sebastião, bispo de Rio Grande, a Jacinto Vera, s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62.

[171] *Carta de Jacinto Vera a José Sató s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 954v, n.º 1602).

[172] *Carta de María Inés Prefumo a Caterina Podestá del 29 de octubre de 1864*; ACGFMSH, "Il nostro Sto. Vicario seguita bene; nel prossimo mese si aspetta le bolle della sua nomina di Vescovo; e già noi le ricamiamo la Mitra e le scarpe". Cf. *Carta de María de la Paz Vera del 12 de diciembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 36; desde el Hospital de Belén de Buenos Aires, contentísima porque oyó que ya llegaron las bulas para Obispo; en realidad no habían llegado.

ornamentos[173]. Los frailes de Aránzazu ofrecían acciones de gracias, recordando las ayudas que habían recibido en años pasados[174].

De Roma fueron llegando las congratulaciones de Gian Benedetto de Génova[175], Luis Sanguineti[176] y la Madre Catalina Podestá[177].

8. La consagración del Obispo de Megara

La Bula tuvo su largo camino antes de llegar. Fue a Madrid en la estafeta de la Reina[178]. El 25 de octubre estaban en manos del P. Letamendi[179] y las llevó a Bayona, para que fueran por medio de un amigo[180].

Las bulas llegaron a Montevideo el 20 de diciembre, cuando el Siervo de Dios estaba en Paysandú consolando a los afligidos por la guerra, la destrucción de la ciudad, y las familias dividas[181].

El 30 de diciembre de 1864, al escribir Marino Marini para despedirse por haber concluido su misión, llamó a Jacinto Vera Obispo electo de Megara[182]. El 2 de enero de 1865 fue felicitado en Montevideo por la llegada de las bulas[183].

---

[173] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 30 de agosto de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34: "Las monjas le están bordando una mitra a Vd. y unos guantes blancos, no es cosa mía, sin embargo que estoy dispuesto a pagarles el hilo de oro las piedras, antes que viniera ya estaban en ello. El pensamiento parece que fue de mi hermana, en tiempo que también la Abadesa discurría algo, este regalo le irá junto con las Bulas en octubre con mi sobrino. Le hablé a mi cuñado si podrá facilitarme mil pesos para mandar a Roma para las Bulas y me contestó que para Vd. no sólo mil, sino cuanto quisiera, y ayer mismo se ha mandado la 1.ª letra; la 2.ª marchará por el correo de mañana. Tanto mi cuñado como mi hermana y las monjas están de gozo que no se entienden con su Obispado. Cf. *Carta de Sor Corazón de Jesús del 15 de noviembre de 1864*. Cf. *infra* DOCUM. XII, 49, la carta de la hermana de Letamendi.

[174] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 20 de setiembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34: "Los frailes de Aránzazu en acción de gracias de su Episcopado el día de la Virgen antes de la misa mayor cantaron una Benedicta muy solemne a orquesta, siendo yo el preste, y a mediodía brindaron en el Refectorio por lo mismo en agradecimiento de lo mucho que V. con los estipendios los favoreció siendo cura de Canelones, con cuyo dinero aumentaron el Convento. La Abadesa del convento de mi hermana ella misma está tejiendo los guantes blancos de seda que deben marchar junto con la Mitra que le están bordando mi hermana y otras monjas todo creo que podrá ir por el Paquete del 25 de octubre […]".

[175] Cf. *infra* DOCUM. XII, 23.

[176] Cf. *infra* DOCUM. XII, 28.

[177] Cf. *infra* DOCUM. XII, 37.

[178] Cf. *Carta de José Letamendi del 3 de octubre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; escribe desde Oñate: "Querido compañero: He recibido su carta fecha de agosto 29 y van tres con esta, por este Paquete inglés que sale estos días ya le he escrito dos cartas y con esta son tres; no he dejado paquete por el que no háyale escrito y escribiría todos los días, tan presente le tengo y tan en el corazón. Ya me han escrito de Roma, que ha sido Vd. preconizado en el Consistorio que tuvo lugar el 17 del mes pasado; de un momento a otro espero la noticia que sus bulas han llegado a Madrid por la Nunciatura o por el correo particular de la Reina al poder del P. Sarandona, donde permanecerán has que yo vaya en persona, porque así me lo pidió Su Santidad. y lo cumpliré por tal".

[179] Cf. *Carta de José Letamendi del 25 de octubre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B: "Amigo y compañero, ayer escribía diciendo que se esperaba por momentos la estafeta de la Reina en la que debían venir las Bulas, pues han llegado y las bulas están en mi poder y mañana salgo para Francia a entregar al amigo que por el 29 sale para esa. Las Bulas van en grande; las he leído en los grandes pliegos de pergamino con sus sellos de plomo & & Ya concluí mi misión a Dios gracias; ahora lo que falta es que me abonen lo que he adelantado y pronto porque estoy sin dinero".

[180] *Carta de José Letamendi del 27 de octubre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; escribió desde Bayona. Mandaba las bulas por su amigo Drabasa. Fue también un sobrino que pasaba a Bs. As. al lado de su primo (también sobrino de Letamendi). Envió varias clases de conservas, de pescados y pimientos.

[181] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 21 de diciembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 71. Llegaron junto a 2 cartas de Letamendi.

[182] *Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 30 de diciembre de 1864*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, p. 510, n.º 1509).

[183] Cf. *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 2 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP.v. I, p. 1, n.º 2).

Mientras tanto, desde Europa el P. Letamendi pedía que se le pagara algo de lo que había gastado[184]. Luego, cuando vio que se atrasaba la ordenación, más allá del período de Atanasio Aguirre, calculó que podría estar presente y se ofreció para los preparativos[185].

En su respuesta al Papa, el Siervo de Dios previó que la situación de la guerra dificultaría el cumplimiento de las bulas, con la ordenación episcopal[186]. El 17 de enero presentó al Gobierno la Bula pontificia[187].

El 20 de febrero, el Gral. Venancio Flores entró a Montevideo, y dio fin a la guerra civil y comienzo a su dictadura.

El cese de la conflagración permitió seguir con el camino hacia la ordenación episcopal y avivó la espera, como lo describía la Madre Clara:

> Pronto esperamos tener de Obispo nuestro Sto. Sor. Vicario, el que sigue cada día más santo. Hay también esperanza que se pueda alcanzar la venida de los Padres de la Compañía; es preciso pedir a Dios se cumplan los deseos de los buenos; porque no faltan nunca gentes que los trastornen[188].

El 29 de abril, el Siervo de Dios recibió el pase para la ejecución de la Bula pontificia[189], según se lo narraba en carta a Pío IX:

> Luego que recibí la Bula hice la manifestación que exigen los Gobiernos de estos países, presentándola al Presidente de la República, y empezó entonces la tramitación oficial, que duró hasta el 29 de Abril, en que me fue devuelta por disposición o decreto del Gobierno del Sr. General Flores. Hoy está ya allanada esta dificultad y único óbice que hasta ahora me había impedido la consagración, la que pienso tendrá lugar por todo el mes de Junio, si Dios no dispone otra cosa[190].

Hubo gran expectativa en la aguardada ordenación episcopal. Mons. Escalada manifestó su disposición de pasar por Montevideo para la consagración episcopal, acompañado por dig-

---

[184] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 20 de diciembre de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 590v-592v, n.º 1160): "Dígame, si en último caso, si V., Castelló y yo podremos hacer vida común, ¿con la condición que alguna de las tardías no me muestre la puerta de la calle? Pues, en una tal, me pesaría mucho el haber dejado lo seguro por lo dudoso, y tal vez me costase la vida. Me dice V. que el Dr. Requena hace vivas diligencias con el Presidente de la República, a fin de que se me abone lo que yo he adelantado, para los gastos ocasionados por el pliego a Roma, pero yo veo que no se verifica nada, y yo estoy, por falta de dinero, privado de algunos viajes, y muchas veces, porque no me atrevo a pedir a mi cuñado más de lo que le pedí para mandar a Roma en agosto. A Pepe Yéregui le hago la explicación del dinero que traje de mi propiedad, y en lo que he invertido, quedándome sin un real. Que le muestre y se desengañará. Pero, en último caso, yo espero en V. Bien podía mandarme el importe del Pontifical, y los gastos del ferrocarril, que se los decía entonces, adelantar por unos y otros, y me he quedado sin medio. ¿Cuándo me manda estipendios? Los necesito para mí, sin embargo, que de Loyola y Barcelona me recuerdan mucho, pero, porque puedo, asegurar a V. que el P. Suárez no ha mandado a su Provincial, más que las que mandó conmigo. Así me escriben. Valga la verdad de los Padres. Si llegó a verificar mi viaje, no será hasta después de Semana Santa, y entonces irán conmigo dos Sacerdotes organistas, virtuosos y muy aprovechando". Dudaba si volverse, pensaba no asumir parroquia y quedarse con Vera y Castelló en Montevideo. Luego fue párroco de Mercedes y edificó la iglesia, actual catedral.

[185] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 22 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1856-1888, Archivo 62 B; cuenta que se agarró pulmonía; le dijo Inocencio que la consagración quedó para después de Pascua, si esperaba hasta Pentecostés él llegaría porque partiría por el paquete del 25 de abril; ya había asistido a 4 consagraciones. Puede "arreglar la Matriz para que todo se dé con lucimiento, como cuando el Sr. Escalada con el presbiterio de San Ignacio agrandado hasta el púlpito, en fin si Vd. traslada me tiene Vd. sin falta en Mayo en esa".

[186] Cf. *infra* DOCUM. XII, 31.

[187] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 17 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 21.

[188] *Carta de Clara Podestá a María Josefa del Pino del 28 de marzo de 1865*; ACGFMSH.

[189] *Carta de Plácido Ellauri a Jacinto Vera del 25 de abril de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25; "se devuelve con el pase correspondiente el Breve de Su Santidad Pío IX, por el que nombra a S.S. Ilma. Obispo de Megara in partibus infidelium"; del mismo día en el mismo archivo, el pase firmado por Francisco A. Vidal, gobernador interino.

[190] Cf. *infra* DOCUM. XII, 32.

nidades del Cabildo de Buenos Aires[191]. El Siervo de Dios eligió a Joaquín Requena como padrino en la ordenación, por la parte que tuvo en todo el proceso[192]. También le escribió a D. Atanasio Aguirre, que estaba exiliado en Concepción del Uruguay (Argentina), para comunicarle personalmente la ordenación episcopal, en cuyo nombramiento este había tenido una parte tan principal[193].

Días antes de la consagración, D. Martín Pérez fue a Buenos Aires a buscar al Obispo y sus acompañantes. Como el Sr. Boneo, Arcediano de la Catedral, se enfermó, fue suplantado por el Dr. Piñero[194].

En óptima armonía con las autoridades, se le comunicó al Gobierno la realización de la ceremonia, así como la llegada del Prelado argentino para el día 13 de julio[195].

La consagración episcopal tuvo lugar el domingo 16 de julio, en la Iglesia Matriz, de manos del Obispo de Buenos Aires, Mons. Mariano José de Escalada, acompañado por las dignidades de D. Juan José Álvarez y D. Martín Avelino Piñero, quienes eran amigos y condiscípulos del Siervo de Dios del tiempo de sus estudios en el colegio de los jesuitas[196]. Además,

---

[191] *Carta de Mariano Escalada a Joaquín Requena del 21 de mayo de 1865*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, p. 1042, n.º 2072): "Ya he manifestado al Ilmo Sr. Vera mi buena disposición para pasar a Montevideo a celebrar su consagración, y llenar así sus deseos, los de V, y los de una gran parte de esa ciudad. Le he informado también que el Sr. Boneo, Arcediano de esta Catedral, se ha ofrecido a acompañarme, y está deseoso de tomar parte en esa solemnidad. Como sé muy probable, que él acepte; en tal caso deberían mitrarse las dos primeras dignidades, como es de práctica; esto no quitará que el Chantre Sr. Piñero, si gusta ir a Montevideo, tenga una parte muy notable en la función; pues siendo así, él debería ser el Presbítero asistente del Obispo Consagrante; y de este modo, creo que quedaría satisfecho en interés que V tiene en verlo en esa solemnidad, a la que sin duda, asistirá muy gustoso".

[192] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 7 de julio de 1865*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, p. 878, n.º 2017): "Como se va acercando el día de mi consagración, y quiero que, en ese día, sea Vd. el que desempeñe el puesto de Padrino, no dejo pasar más días sin avisárselo. Quiero que Vd. y ningún otro, ocupe ese lugar, desde que ha tenido una parte tan activa y principal en este resultado. Nada más sino repetirme afectísimo capellán y amigo. Jacinto Vera.".

[193] Cf. *Carta de Atanasio Aguirre a Jacinto Vera del 10 de julio de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54: "Rmo. Amº. Está en mi poder su apreciada del 3. Ella me da la grata noticia de que el próximo 16 tendrá lugar el acto de su Consagración. Lo felicito muy de veras, por este acontecimiento de inmenso valer para nuestra dilacerada Patria, y una gran satisfacción para V., atentas las circunstancias que lo han conducido a su reasignación [?]. En él veo que el Ser Supremo ha querido remunerar los servicios por tan largo tiempo prestados al alivio de la humanidad. A estos servicios; y a la estimación y respeto conquistado por ellos; debe V. exclusivamente la elevación al rango a que va a ser elevado el 16. ¡Cuán apreciable me sería ser testigo de ese solemne acto! pero no puede ser; las mezquinas pasiones de partido, que ofuscan la razón, se oponen a ello. Digo pasiones de partido, porque habiendo manifestado (en Febº) mi resolución a ponerme al alcance de los cargos que como a administrador público quisiesen hacerme, se me hizo entender que exigencias brasileras se oponían a mi regreso. No quise insistir porque no quedase un precedente que la historia no podría dejar de condenar cuando tome su cuenta el juicio imparcial y justo de los sucesos. Que no exista exigencia brasilera lo sabía ya por diferentes cartas de Río Janeiro; pero para que nadie lo ignore, lo dice el Exmo. Negociador en su discurso publicado en los diarios de esa Capital; luego, pues, ha sido un pretexto escudarse en exigencias que no han existido. Es no tener valor para asumir la responsabilidad de los malos actos. Es en fin un abuso de poder. Por mi parte he cumplido con el deber del ciudadano que estima ante todo su reputación y buen nombre. Estoy tranquilo, y por mucho que me duela y perjudique la ausencia de mi casa y de mi familia, aguardaré, tranquilo también, a que la razón domine esas malas pasiones. Hago votos por su tranquilidad en la posición a que sus méritos lo elevan, para satisfacción de sus buenos amigos en cuyo número me complace en contarme. su muy affmo.A. C. Aguirre".

[194] Cf. *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 11 de julio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; también anuncia que al día siguiente cruzarían el Río de la Plata.

[195] *Carta de D. Zorrilla a Jacinto Vera del 12 de julio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 21: "Se ha recibido la nota de S.S. en que comunica que en virtud del Pase acordado a la Bula del Sumo Pontífice, honrándole con el nombramiento de Obispo de Megara in partibus infidelium, ha dispuesto que la consagración tenga lugar el 16 del corriente, previniendo que ella será verificada por el Sr. Obispo Diocesano de Bs. Ayres que ha tenido la fina deferencia de prestarse a ese acto y debe con tal motivo llegar a la Capital el próximo día 13, acompañado de otros respetables Sacerdotes […]".

[196] Cf. *infra* DOCUM. XII, 33 y 34. El domingo 23 de julio asistió a la Misa de la Conferencia Vicentina y a la tarde a la Asamblea Vicentina, junto a Mons. Vera (cf. *Diario de Noticias* del 27 de julio de 1865 [CP, v. II, pp. 432-433, n.º 1425]).

participó activamente en la ceremonia el principal clero del Vicariato, especialmente los más cercanos al Siervo de Dios[197].

Integrantes del Gobierno participaron en pleno, presididos por el Gobernador Delegado, Dr. Francisco A. Vidal, dado que el Gral. Flores participaba en la guerra del Paraguay.

La concurrencia de fieles desbordó el espacio de la iglesia, como anotaba un cronista:

> La avidez por contemplar la augusta ceremonia era tanta, que no podía evitarse que la concurrencia invadiera el alto Presbiterio. Las tres naves del templo, y sus tribunas, estaban apiñadas de gente, y hasta la media naranja fue invadida por los que no habían podido penetrar en la Iglesia.
> Causaba admiración que, con tan inmenso gentío, reinase el silencio más profundo, y la más respetuosa atención; ningún incidente perturbó la fiesta, no obstante haberse prolongado por más de cuatro horas, eso solamente se explica por la religiosidad de la concurrencia, y por la magnificencia del culto católico, que impresiona aun a los que hacen alarde de despreocupados[198].

Hasta el 28 de julio se quedó en Montevideo Mons. Escalada. Junto al el nuevo Obispo, en esos días asistió a ceremonias y reuniones[199]. Quedó muy agradecido por las atenciones que recibió[200]. El Obispo de Buenos Aires aprovechó el encuentro con las Conferencias Vicentinas para apoyarlas y reconocer los méritos del Siervo de Dios:

> Acto continuo tomó la palabra el Ilmo. Sr. Obispo Escalada, y felicitó a las Conferencias por las obras de caridad que practica en favor de los pobres y por el estado próspero en que se encuentran, a pesar de las circunstancias porque [sic] ha pasado el país. Dijo que hacía votos porque afianzándose la paz pudieran las Conferencias extender su benéfica acción para atender y aliviar el infortunio; que para él no había sido motivo de mortificación, sino de mucho placer el haber venido a esta Capital para la Consagración del Ilmo. Sr. Vera, pues de este modo había contribuido muy gustoso a que la voluntad de Su Santidad el Soberano Pontífice se cumpliese y a que tuviera lugar un acto que los méritos del Ilmo. Sr. Vera hacían muy merecido; y concluyó exhortando a las Conferencias a perseverar con celo cristiano y caritativo en la práctica de sus buenas obras[201].

---

[197] *Papel de Rafael Yéregui s/f*; (pero no puede ser sino de la consagración); ACM, GMJV, Vic. Apost., Santa Sede, Archivo 5 (CP, v. II, f. 665v, n.º 1305); se trata no de una crónica, sino de un apunte de preparativos: "Presbítero Asistente. - Sr. Provisor - Diáconos del Dosel. - Estrázulas y Conde Diáconos del altar. - Pérez y Yéregui - Ministros del Báculo y Mitra. - Romero y Torriell - Ministros del Libro. - Graffigna - Id. de candela. - Ugarte - Ministros Asistentes al Obispo Electo. - Benedetti, Juan del Carmen. - Ministros de Mitra para Piñeiro [= Piñero] - Aguirreche - Ministro de Mitra para Álvarez. - Méndez - Adjunto al Sr. Maestro de Ceremonias. - Pbro. D. Pedro Letamendi - Acólito. - Martínez y Dionisio - En el Presbiterio un atril con pontifical con música. - Lavandera - dos sillones - del Senado. Felicia B. Cibils. Paula F. de Pérez. Sillones".

[198] Cf. *infra* DOCUM. XII, 34 b con la crónica completa. Con motivo de esta ceremonia Juan Manuel Bonifaz escribió un brindis en versos latinos, cf. JUAN MANUEL BONIFAZ, *Brindis en Homenaje a Mons. Jacinto Vera con motivo de su Ordenación Episcopal. 16 de julio de 1865*; edición, presentación y bibliografía por el Dr. Juan Villegas S.J., Montevideo 2001. Según el folleto que vio Villegas, no tiene pie de imprenta.

[199] Cf. Diario de Noticias, 27 julio, 1865, año I, n. 36 (CP, v. II, f. 750v-752v, n.º 1425): "El Domingo, 23 de julio, asistió de medio Pontifical a la Misa de Comunión de las Conferencias de San Vicente de Paul. Celebró la Misa el Canónigo Dignidad de la Catedral de Paraná Protonotario Apostólico, Dr. Álvarez. Asistió también Monseñor Vera y predicó el panegírico el P. Juan del Carmen Souverbielle, capellán del Hospital de Caridad, demostrando que al extinguirse los Conventos, no se extinguió la caridad, pues Dios suscitó a San Vicente de Paul y otros institutos que la conservan viva y activa. Por la tarde, a las tres, tuvo lugar la Asamblea Vicentina, presidida por Monseñor Vera y Mons. Escalada".

[200] *Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 30 de julio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54:; agradecía las finas atenciones de esos 15 días, enviaba saludos a los Yéregui, Provisor, Conde, Estrázulas, los dos Letamendi; juntamente agradecían su capellán Castrelos y su secretario Balán.

[201] *Acta de la Conferencia Vicentina del 23 de julio de 1865*; ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a.1865, pos.49, fasc.132, f. 6v; fueron enviadas junto a la carta de José Letamendi a Franchi (cf. *infra* DOCUM. XII, 35); tiene un discurso de Joaquín Requena.

La consagración episcopal de Mons. Vera alegró a muchos, ya sea en el Uruguay[202] como en la vecina Argentina[203], incluido los desterrados[204]. También desde Europa lo felicitaron la Superiora General de las Hermanas del Huerto[205] y el Arzobispo de Génova, que entonces era superior de estas[206].

El mismo día de la partida del Obispo bonaerense, el Siervo de Dios escribió a la Santa Sede y envió los documentos que acreditaban que había cumplido con todo lo que se le había ordenado[207]. A Mons. Franchi, a quien no conocía directamente, le envío su saludo por medio del P. Letamendi[208].

9. El Siervo de Dios es cada vez más conocido en Roma

El período del conflicto eclesiástico y el exilio del Siervo de Dios llevaron a que este fuera conocido y apreciado en la Santa Sede.

En años de su retorno, las ocupaciones pastorales, la búsqueda de crear un colegio de jesuitas y su nombramiento episcopal aumentaron el conocimiento del Siervo de Dios en Roma y la atención que le prestaron diversos personajes.

El viaje del P. José Letamendi, de julio-agosto de 1864, permitió que este diera a conocer a Mons. Vera con testimonios personales ante Pío IX, el Cardenal Antonelli, Mons. Alejandro Franchi y otros prelados romanos.

Al mismo tiempo, afirmó las relaciones con Gian Benedetto de Génova, el P. Gil S.J.. y la Madre Catalina Podestá de las Hijas de María Santísima del Huerto. Esta le comunicaba la impre-

---

[202] *Carta de B.C. Turreiro a Jacinto Vera s/f* (anterior al 16 de julio de 1865); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, p. 359, n.º 1260): "Ilmo. Señor y estimado Padre: El objeto de esta es felicitar a SS. por la dignidad a que ha sido elevado, con íntima satisfacción de las personas que conocemos y admiramos sus virtudes, y vemos en la elevación de SS. el triunfo de la Religión, de la Iglesia y de la Justicia. Todos estos importantes motivos, me han puesto muy sensible como para no poder asistir a la función de la Consagración de SS. Mi mamá y demás familia, unen sus sentimientos a los míos y saludan respetuosamente a SS. BSM.".

[203] *Carta de María de la Paz Vera del 26 de junio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; lo felicitaba por su ordenación próxima. Cf. *Carta de Felipe Elortondo y Palacios a Jacinto Vera del 4 de julio de 1865*; le daba consejos acerca de cómo preparar la venida del Obispo de Buenos Aires y su comisión; que debería haber comunicado toda la fiesta al gobierno, etc.; *del 12 de julio*; felicitándolo. Cf. *Carta de José A. Chantre a Jacinto Vera del 12 de julio de 1865*; no podía estar presente por una tanda de ejercicios y enviaba un cuadro por el maestro de ceremonias Feliciano Castrelo. Cf. *Carta de las Hermanas del Huerto de Santa Fe del 20 de julio de 1865*; *carta de José Sató del 21 de julio* (de Buenos Aires). *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 22 de julio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; vio en el periódico su consagración, lo felicitaba y le daba pena no haber podido estar, agregaba: "Cuando yo me determiné a dar un paseo por Vizcaya ya veía venir toda esta tormenta, mas habiéndose precipitado los sucesos con la invasión de los paraguayos a Corrientes, no quise abandonar al General Urquiza, y los destinos que ocupo, porque no se tomase por apretada de gorro. Aguantaremos el chubasco aunque sea de piedra […]". *Carta de José María Gelabert a Jacinto Vera del 24 de agosto de 1865*; era Obispo electo de Paraná, que lo felicitaba e invitaba para ir a Buenos Aires a su consagración. Vera no fue; cf. *Carta de José María Gelabert a Jacinto Vera del 10 de octubre de 1865*; agradecía la felicitación por su ordenación el 21 de setiembre. Todas estas cartas en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54.

[204] Además de la carta de Atanasio Aguirre anteriormente citada, cf. *carta de José L. Antuña a Jacinto Vera del 11 de julio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54: "Querido Señor y amigo: En los momentos de más que hacer para V. y de regocijo para su alma, pues recibe el premio en esta vida, de su constancia en el sostenimiento de la Iglesia, quiero hacerle llegar mis felicitaciones; bien hubiera querido dárselas de viva voz, pero Dios no lo ha querido, y me encuentro todavía en mi destierro sufriendo bastante, pues, ya hoy mi situación es bastante apurada, en un país como este tan poco hospitalario. Concluyo mi felicitación, pidiéndole un recuerdo en sus oraciones para este desdichado amigo, que lo quiere de corazón".

[205] Cf. *infra* DOCUM. XII, 38.

[206] *Carta de Andrea Charvaz a las Hermanas de América del 26 de setiembre de 1865*; ACGFMSH: "Ho inteso con piacere la Consacrazione di Mons. Vera a Vescovo, e lieto di vedere premiata dal Papa la sua virtù, gliene porgo le mie più vive congratulazioni".

[207] La carta de Mons. Vera del 28 de julio no la hemos encontrado, pero a ella responde Pío IX el 5 de octubre (cf. *infra* DOCUM. XII, 36).

[208] Cf. *infra* DOCUM. XII, 35.

sión que el Siervo de Dios producía en Pío IX, quien no dejaba de afirmar que era un santo. También era apreciado por otros personajes de Roma, y la Superiora le aconsejaba que no dejara de escribir al Cardenal Antonelli[209]. Al mismo tiempo, Mons. Vera varias veces se dirigió al Papa para apoyar a las Hnas del Huerto en su desarrollo institucional[210].

También por medio del Pbro. Letamendi, trabó relación con el Dr. Luis Sanguineti, muy cercano a las Hermanas del Huerto[211]. Fue Letamendi quien, en agosto de 1864, lo puso en contacto con el Siervo de Dios.

El sacerdote de Chiavari se ofreció en todo lo que pudiera ayudar al futuro Obispo de Megara y le agradeció cuanto había hecho por las religiosas fundadas por Antonio María Gianelli[212]. Mons. Vera le contestó, agradeciéndole sus ofrecimientos, que en adelante pensaba aprovechar, al tiempo que le manifestó su humillación por las noticias que le habían enviado acerca de su Episcopado[213]. En adelante, Sanguineti sería fidelísimo en su servicio al Siervo de Dios, y fungió como procurador para muchísimos trámites en Roma y, a su vez, informó a Vera de cuanto correspondiera[214].

---

[209] Cf. *infra* DOCUM. XII, 38.

[210] Cf. *supra* DOCUM. XI, 56. *Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 23 de julio de 1864*; ACGFMSH (copia);

[211] *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera s/f* (probablemente de agosto de 1864); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 640-641, n.º 1277): "El Sr. Dr. D. Luis Sanguinetti, Doctor en Teología y ambos Derechos, consultor de la Sagrada Congregación del Indice, de quien hablé a V. en la carta, hombre que está en relación con muchos Obispos de América, como son el de Chile, Lima; de España e Italia, que conoce a mucha parte del Clero italiano, me dice que diga a V. que tenga cuidado con el Clero Italiano que va a esa, que es muy raro el que es bueno. Me ha preguntado por un Grossi, Barbarino [¿Garbarino?] y otros, quienes, suspensos por sus Obispos, andan engañando al mundo; a los dos nombrados que no debe V. permitir ni la Misa. Que cuando V. quiera saber algo de Sacerdotes que van de por acá, le escriba a este Señor, que ello dará conocimiento de todos, porque cuando él no los conoce, como está en relaciones con todos los Obispos de Italia, fácil le es el averiguar, en breves días; y pronto estará V. al cabo de todo, aunque sus atenciones son graves, con gusto, por el bien de la Iglesia, desempeñará a V. esta comisión, como también le ofrece con gusto, para cualquiera cosa acerca de su voluntad, sea personal de V. o de su Iglesia. Que entre V. en relación con él, que él lo tendrá V. al corriente de todo lo que hay en Roma. Me ha dicho que, con Prelados de su clase, no tiene inconveniente en sacrificar algunas horas de su descanso. Es celosísimo del bien de la Iglesia. Es muy amigo del P. Capuchino, y hombre que está al cabo de lo más secreto de la Cámara Alta. Pero me encarga también que todo sea reservado, para que se pueda seguir haciendo el bien. VALE. Puede V. escribirle bajo cubierta de la Madre Clara, porque aquí es el todo de la Madre Generala. El vio, cuando muy niño, la fundación del Instituto de estas Religiosas. Llora cada vez que se habla del Obispo Fundador. Es hijo de Chiávari, y conoce a la Madre Clara".

[212] Cf. *infra* DOCUM. XII, 28.

[213] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Luis Sanguineti s/f* (circa octubre de 1864); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 593rv, n.º 1164): "Su muy estimada carta del 18 pp. agosto está en mi poder y la que me ocasionó grandísimo placer, por presentarme la oportunidad de relacionarme con su digna persona, que, en estos países, es no poco conocida, y cuyos méritos, en Roma, la hacen cada día más recomendable. Sus generosos y francos ofrecimientos no dejarán de aceptarse a su tiempo, los que agradezco cordialmente. Los pocos servicios que he podido prestar a sus dignas compatriotas, las beneméritas Hijas de María, que tanto bien hacen en estas regiones, han sido muy cortos. Quisiera, es verdad, servirlas como ellas merecen, y de un modo que, en algo, se pareciese a los grandes bienes que ellas hacen en pro de la humanidad y de la Religión. Me humilla la noticia, que me da en la suya, sobre el Episcopado. No es apta mi persona para ocupar un lugar en tan alta jerarquía, ni mis cualidades corresponden a un puesto de esa clase. Mucho me place lo que me dice de la importante salud de Nuestro Santísimo Padre y del estado favorable de los negocios Pontificios. Dios siempre consuela su grey, y, si la aflige, como V. sabe, es para engrandecerla. Termino aquí por no hacer esta demasiado larga y temiendo distraerlo de sus muchas ocupaciones. En Montevideo tiene un Capellán a sus órdenes, quien las cumplirá de corazón y se ofrece de Vd. afectísimo".

[214] Hemos encontrado correspondencia de D. Luis Sanguineti hasta 1880 (cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 21 de abril de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60).

DOCUMENTOS

1

Descripción de la llegada de Jacinto Vera el 23 de agosto de 1863; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 515v-519, n.º 1020).

El relato sobre el recibimiento del Vicario Apostólico hace la valoración de los hechos por el pueblo, más allá de los intereses políticos y diplomáticos.

Llegó el domingo 23 de agosto en el vapor *Libertad*, acompañado del Dr. Requena, y de tres Sacerdotes. Desde la 6 ½ de la mañana, los muelles de la Aduana y los próximos a esta se veían inundados de gente que esperaba ansiosa la llegada del vapor. Tan pronto como este llegó al fondeadero, una falúa de la Capitanía del Puerto, con un oficial de esa Repartición, salió de uno de los muelles y se dirigió al vapor, llevando al Sr. D. Felipe Oribe, amigo particular del Sr. Vicario. Su Excelencia, el Sr. Ministro de Gobierno, acompañado del general Brito del Pino, Capitán del Puerto, esperaban a SS. en uno de los muelles. Lo esperaba también el Clero y un inmenso pueblo.

A las 7 desembarcó SS., siendo recibido en la escalera del muelle, por S.E. el Sr. Ministro y el Clero. Tal era la ansiedad de los concurrentes de saludar y de ofrecer sus respetos al Prelado, que este fue obligado a permanecer sobre el muelle largo rato, porque, a cada instante, se le detenía el paso.

El Sr. Vicario, acompañado de S.E. y el Clero, y seguido de una inmensa concurrencia, se encaminó a pie por las Calles Colón y Sarandí a la Iglesia Matriz, donde entró, deteniéndose en oración algunos momentos. Doce coches seguían a tan lucido acompañamiento. Concluida la oración SS., acompañado de la misma concurrencia, se dirigió a pie también a su casa habitación, donde durante todo el día fue objeto de las más expresivas demostraciones de parte de sus copiosos amigos.

El recibimiento hecho a nuestro Prelado por el Gobierno, por el Clero y por el Pueblo no ha podido ser ni más espléndido, ni más significativo. El ha correspondido dignamente a la alta categoría del personaje, que lo motivaba, a la vez que ha sido la prueba más acabada y evidente, el testimonio más elocuente del alto aprecio y distinción, que, merecidamente, hace el Gobierno, el Clero y el Pueblo del virtuoso Prelado de nuestra Iglesia.

Por otra parte, la vuelta del Sr. Vicario al seno de la Patria, es un acontecimiento tan notable, porque él viene a destruir la explotación, que se pretendía hacer de su ausencia por los enemigos del orden y de las leyes.

Durante todo el día la casa de Vera fue un verdadero Jubileo.

A las infinitas personas que no cesaban de entrar en ella a saludar y felicitar al Prelado, se unía el recibo continuado de innumerables tarjetas de las principales familias de Montevideo, congratulándose por tan fausto acontecimiento.

El Sr. Vicario Vera ha sido, pues, objeto de una verdadera ovación de parte del pueblo y de las familias. Por ello, pues, nuevamente dirigimos nuestras más cordiales felicitaciones al Gobierno, a SS. el Sr. Vicario, al Clero y a los numerosos amigos del Sr. Vera.

Hemos dicho ya que este plausible suceso es, a la vez, una gran satisfacción, para el país, y una gran esperanza, porque del establecimiento de la armonía entre los dos Poderes, el país tiene que prometerse los mejores resultados.

Después de la misa solemne del día de Santa Rosa, que cayó en domingo aquel año, se celebró a las diez un solemne Te Deum, en acción de gracias por la feliz terminación de la cuestión eclesiástica y por la vuelta a la Patria de nuestro digno Prelado. El Clero de la Capital y sus cercanías asistió al acto.

2

Carta Pastoral de Jacinto Vera del 25 de agosto de 1863; Ediciones: Imprenta de El País (CP, VE, pp. 216-217); borrador en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 44.

En su primer mensaje a sus fieles proclamó el término de la delegación en Pablo M. Pardo y su reasunción del gobierno directo del Vicariato. Principalmente, hizo un llamado a la paz, frente a la revolución ilegítima del Gral. Flores, invitando a los sacerdotes a orar por la paz.
Además de manifestar la vocación del Siervo de Dios en favor de la paz, era un apoyo al gobierno legítimo del Presidente Berro.
La numeración fue agregada.

Nos, Don Jacinto Vera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay, etc. etc.

A nuestros venerables Curas Párrocos, individuos todos del Clero y Fieles de la Iglesia del Estado, salud.

1. Habiendo cesado las causas que hicieron necesaria la Delegación hecha por Nos en la persona del Presbítero Don Pablo M. Pardo y cesado este, por consiguiente, de hecho y de derecho en las funciones del cargo que por Nos le había sido conferido, volvemos Nos a asumir el Gobierno de la Iglesia del Estado, como se ha hecho ya notorio por el Decreto del Supremo Gobierno, expedido el 22 del corriente y promulgado en la forma de costumbre.

2. En ejercicio, pues, del sagrado ministerio que el Padre Común de los Fieles tuvo un día la bondadosa dignación de depositar en nuestras manos, hemos resuelto dirigirnos a nuestro Clero y a todos los Fieles de nuestro Vicariato, a quienes jamás hemos olvidado en nuestras oraciones y a quienes siempre, y constantemente, hemos amado en Jesucristo.

3. Cuando nuestra alma, que tan tierna y apasionadamente ama al Pueblo Oriental, se embriagaba dulcemente con el consuelo de que volvía al seno de su cara Grey, para bendecirla y repetir al pie de sus altares el cántico que entonaron los Ángeles, de "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad" , he aquí que una desgarradora idea acibara las dulces emociones, que impresionaran nuestro corazón, al pisar las playas de nuestra querida Montevideo, penetrándolo hondamente de amargura con el lúgubre espectáculo, que, desde luego, se le presenta de una revolución desastrosa, en el suelo hermoso de nuestra amada Patria.

4. En semejante situación cumplimos con un deber de nuestro ministerio y damos alivio a la profunda amargura de nuestro corazón, recordándoos lo que la Religión y la Patria exigen de cada uno de nosotros, para que, con el fervor de verdaderos católicos, elevemos nuestras súplicas al cielo por el término de la guerra.

5. Venerables Párrocos y Sacerdotes, vosotros no ignoráis que vuestro ministerio es de paz y de caridad, que es un ministerio de intercesión entre Dios y los hombres; y que al aparecer sobre la Tierra el Salvador del género humano, los Ángeles anunciaron esta nueva de salud a los Reyes y Pastores con aquel sublime cántico: "Gloria a Dios y paz a los hombres", como dos ideas siempre unidas que forman el carácter excelso que sella las obras del Altísimo; pues que no pueden menos de resultar siempre gloria a Dios de la paz entre los hombres.

6. No ignoréis tampoco que al entregar su espíritu, Aquel cuya muerte fue precio de nuestra vida, la paz entre Dios y el hombre es la que se promulga, como el primer fruto de esta alianza divina; y que al subir el mismo por su propia y divina virtud al cielo para gozar al lado de su Eterno Padre la gloria que a tanto precio adquirió para sí y para nosotros, la paz es el legado sublime con que quiso enriquecernos. Yo os doy la paz, dice a sus discípulos en ese momento solemne; os dejo la paz; os doy mi paz.

7. La paz ha sido siempre el eco augusto que, en medio de los disturbios de las naciones, ha resonado en los labios del Sacerdocio Católico, y esto mismo ha de resonar hoy en los labios del Sacerdocio Oriental, pidiéndosela a Dios Nuestro Señor fervientemente, puesto que la paz de la República ha sido tan injustamente perturbada.

8. Para llenar, pues, ese religioso encargo, a que cada uno de nosotros nos hallamos, en rigor de conciencia, obligados por nuestro ministerio sacerdotal, os recomendamos y exhortamos, amados cooperadores nuestros, a que durante las presentes azarosas circunstancias, digáis en las Misas rezadas o cantadas, las oraciones y preces por la paz de la República y por su Gobierno, pidiendo al Dios de las Misericordias que aleje los males que nos afligen y envíe sobre nuestra Patria y Gobierno las bendiciones del Cielo, haciendo que brillen de nuevo los días de paz, de orden y de progreso, al amparo de la Religión y del Estado y de sus instituciones. Esto es lo que con toda la efusión de nuestro corazón pedimos a Dios Nuestro Señor y os recomendamos, venerables Hermanos.

Dadas en la sala de nuestro despacho a veinticinco días del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y tres.

Jacinto Vera

Por disposición de su S S

Rafael Yéregui, Secretario.

3

Carta de las Salesas a Jacinto Vera del 23 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, p. 791, n.º 739).

Escrita el mismo día de la llegada del Siervo de Dios a Montevideo, muestra la alegría de las religiosas por su retorno. Se manifiesta la comunión de sentimientos entre el Pastor y esta parte escogida de su grey.

Montevideo, agosto 23, 1863.

Estimado Señor y Padre: Nuestro gozo, en el Señor, por la feliz y triunfante vuelta de VSIR., no podría ser mayor. Nos hemos alegrado con todos los partidarios de la Buena Causa, y de la justicia, de la que fue rendida a El que tan valerosamente la sostuvo. Gracias sean dadas a Dios. No cesaremos de repetirlas, como no hemos cesado de acelerar con nuestros votos este dichoso día.

Nuestro Padre Confesor que tuvo el honor de obsequiar a VSIR., no sólo en su nombre, sino también de parte de nosotras, nos ha hecho esperar que V.S. nos concedería unos buenos ratos largos para disfrutar de su presencia, después de tanto tiempo que no hemos tenido esta dicha. No somos tan imprudentes de esperar este favor en estos primeros días, en que VS. estará oprimido de tantas atenciones, que no le darán lugar para escuchar a sus pobres hijas. Pero el miércoles nos lisonjeamos que ya habrá VS. dado paso a las más urgentes ocupaciones, y que podremos tener el consuelo de oír a las 7 ½ la Santa Misa celebrada por VSIR. Y comulgar por su mano.

Nos reservamos para después el decirle lo que sienten nuestros corazones para con su amado Padre y Pastor, y también el darle gracias de su estimada del 18 del corriente, el anunciarle que ya tenemos Síndico en la persona de don Joaquín Errázquin, y en fin, que somos y seremos invariablemente sus humildes y obedientes y siervas en N.S.

Las Salesas.

Dios sea bendito.

4

Carta de la M. Clara Podestá a María Josefa del Pino del 9 de setiembre de 1863; ACGFMSH.

Esta carta privada ponía en evidencia la alegría de los fieles, laicos y religiosas, en el retorno del Siervo de Dios de su exilio. También describe cómo enseguida se dedicó a las acciones del ministerio sacerdotal y su alegría y confianza.

Deseaba muchísimo escribirle para manifestarle lo mucho que agradecí su apreciable carta, fecha 21 del pasado, y las felicitaciones que en ella me envían Ud. y la querida D.ª Mercedes. No se han ciertamente equivocado en la alegría que suponían nos causaría la inesperada vuelta de Nuestro Amadísimo y Santo Vicario; pues ha sido tan grande que creímos volvernos locas por el contento. Ha sido verdaderamente un triunfo para la Iglesia, y una completa exaltación del humilde Imo. Monsor. Vicario.

Fue recibido con verdadero entusiasmo, por un gentío inmenso; y lo acompañaron hasta la Matriz y luego a su casa tantas personas, que ocupaban como cuatro cuadras. Las Señoras no contentas con besarle la mano, lo abrazaban; así que Él no sabía qué hacer, para contestar a todos los que le felicitaban, le abrazaban y le obsequiaban. Apenas se vio algo libre de la multitud de visitas, se vino a vernos la misma tarde del día que llegó. ¡Figúrese cómo lo recibimos! Yo no lo abracé, por el velo que tengo puesto, cierto que si tenía el de Ud. no me hubiera contenido, pero tuve que contentarme con abrazarle con el deseo. Hicimos una función lindísima con Te Deum, en acción de gracias, y a todas nos parece un sueño el verlo entre nosotras. Él sigue en la Caridad como antes, así que está otra vez muy concurrida, los miriñaques y los volados de las paquetas, llenan la Iglesia todas las mañanas, y cuando acaba de confesar nos hace una visita, y casi no pasa día, sin que tengamos la dicha y el consuelo grandísimo de tenerlo un rato aquí.

Él no deja de reírse bastante por las jaculatorias que yo le acostumbro decir, pero Él me las absuelve todas, y me dice que yo no iré al Purgatorio, antes que todas no vamos a ir al cielo derechitas, menos que las que tuviesen escrúpulos o creyeran de no ir al cielo derechas, porque entonces tienen que purgar las desconfianzas. Él me habló mucho de Uds. y las recuerda bastante, me encarga le ponga sus recuerdos muy especiales.

[…] El Presidente y todos los que estaban opuestos al Sor. Vicario, ahora lo aprecian mucho y están prontos a secundarlo en todo, aprueban cuanto él propone o desea, en fin, parece propiamente un milagro. Esperemos que el Señor enviará [sic] también la paz, ya que hizo con tanta misericordia arreglar en un instante, los graves males que desde tanto tiempo afligían esta Iglesia.

5

Carta de María Catalina Demartini a Jacinto Vera del 11 de setiembre de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP., v. I, p. 192, n.º 741).

Escribe la Superiora de las Hnas. del Huerto de Rosario, Santa Fe (Argentina). Pone de manifiesto cómo todas las religiosas, aún fuera de Montevideo, apreciaban al Siervo de Dios y se alegraban por su triunfo.

Colegio de N.S. del Huerto, Rosario.

Setiembre 11 de 1863.

[…]

¡Cómo podremos explicar la grandísima alegría que nos causó la noticia de su regreso a esa! La muy querida señora Madre Clara nos la participó, y, por su carta, bien comprendemos el gozo que ese suceso produjo en todos, pero singularmente en las Hijas de María.

Nosotras, aunque lejos, tomamos toda la parte que nos corresponde al regocijo general, y no cesamos de dar gracias al Señor, por haberse dignado atender finalmente, a las pobres, pero ardientes súplicas de todas sus hijas. Por esto cantamos el 6 del corriente un Te Deum muy solemne, y todas estamos llenas de la mayor alegría.

Desde aquí felicitamos con todo el afecto de nuestro corazón a SSIR. ofreciéndole nuestros humildes y afectuosos recuerdos, suplicándole admitirlos, como una prueba del sincero y tierno amor, que, como sus verdaderas hijas, todas le profesamos, considerándolo como nuestro amadísimo y verdadero Padre, no pudiendo sino llenarnos de consuelo, cuando pensamos que el Señor lo ha enviado, para que sea el sostén, el consuelo y el todo de las

pobres Hijas de María en estos países tan lejos de nuestros Superiores y de nuestra Casa Madre […]

Ahora pedimos al Señor y N. Madre del Huerto lo conserven a SSIR. para siempre tranquilo entre sus hijas, y que todas podamos gozar por muchos años de sus paternos cuidados.

En esta seguimos sin novedad, tanto el Hospital como el Colegio, van adelantando bien. Las oraciones SSIR., estamos seguras atraerán sobre estas las bendiciones del cielo, así le suplicamos a recordarse en ellas de sus hijas de las dos Casas del Rosario, las que le envían millones de respetos afectuosísimos y le besan la sagrada mano, pidiéndole la bendición a todas.

El Rdo. Sr. Cura D. Claudio Seguí y el R.P. D. Luis Botto felicitan también a SSIR., y experimentaron grandísimo consuelo, sabiéndose había, al fin, concluido su largo y trabajoso destierro, y con nosotras, dieron miles de gracias al Señor.

6

Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1863; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 879-880, n.º 1505).

Al agradecer el envío de la copia del decreto del 22 de agosto, el Delegado Apostólico se ocupó de dejar en claro su rectitud en el convenio del 19 de diciembre de 1862 y que todo había sido obra suya, tanto al mantenerle con grandes esfuerzos el título de Vicario —que podría haberle substraído—, como al nombrarlo en 1859. Se nota el punto de honor del Sr. Marini, que no reconoce mérito en otros.

Delegación Apostólica, n. 727.

Buenos Aires, agosto 28 de 1863.

Rmo. Señor: He recibido su estimada Nota del 26 del corriente, que VS. se ha servido dirigirme, adjuntándome copia legalizada del Decreto del Supremo Gobierno de esa República, fecha 22 del mismo mes, por el que se dispone que queda sin efecto el convenio celebrado con esta Delegación Apostólica el 19 de diciembre del año 1862, y que cesa, en su consecuencia, en el ejercicio de sus funciones el Gobernador Eclesiástico, D. Pablo María Pardo, y ha por admitido VS. al de las suyas.

El Gobierno, removiendo con este acto, los obstáculos que pretendió poner al libre ejercicio de la jurisdicción de VS. con el Decreto del 4 de octubre del año 1861, no ha hecho sino cumplir con un deber de la más alta justicia, y, haciendo abstracción del modo que ha observado en verificarlo, creo que ha sido del todo satisfactorio el resultado, que ha tenido el mencionado convenio, pues, al celebrarlo, quise más bien conservar a VS. el nombre y Título de Vicario Apostólico, que hacer uso de una facultad, que yo tenía, dejando lo demás al tiempo, y este tiempo, felizmente, ha llegado. Tengo, por tanto, la mayor complacencia en que VS., mantenido por mí en su destino con tantos esfuerzos, haya vuelto al pleno ejercicio de sus atribuciones, a pedido de aquellos mismos, que tan obstinadamente le habían hostilizado, quedando así probado, que yo, autorizado por Nuestro Santísimo Padre, no formé un juicio equivocado, al nombrarlo Vicario Apostólico.

Me es grata esta oportunidad para reiterar a VS. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde a VS. muchos años.

Marino, Arzobispo de Palmira
Delegado Apostólico

Al Rmo. Sr. Vicario Apostólico, Pbro. D. Jacinto Vera.
Montevideo.

7

Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 27 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

El Obispo de Buenos Aires, al contestar la comunicación del Vicario de Montevideo, acerca de su recibimiento, hizo una lectura espiritual y pastoral de los acontecimientos.
Se percibe la gran comunión entre ambos pastores.

Revmo. Sor. Vicario Apostólico, Dn. Jacinto Vera

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1863

Mi muy estimado amigo y Señor.

Hoy he tenido el gusto de recibir por conducto del Presbítero Cazorla la muy apreciable carta de V.S.R. con fecha de ayer, por la que se ha dignado informarme de los muchos motivos de complacencia, que ha tenido al regresar a esa Capital, y reasumir el Gobierno de la Iglesia, que el Supremo Pastor de la Iglesia le había confiado.

Ya tenía recibida la carta del Sor. Presbítero Chantre, con que por especial encargo de V.S.R. me comunicó tan plausible acontecimiento al día siguiente de su llegada, y aprecié mucho la distinción, con que me favoreció, recordándome en medio de tantas atenciones, para comunicarme con presteza una noticia, que había de serme tan placentera. Así se lo he expresado al Sor. Chantre en mi respuesta.

Sin duda que en proporción al ultraje que se hizo anteriormente a V.S.R. ha sido la reparación con que ahora se le ha hecho la debida justicia. Esto es muy satisfactorio; pero como dice muy bien V.S.R. mayor debe ser nuestro contento por el triunfo de la Religión. Yo espero que de ese grave mal, que ha sufrido, resulten mayores bienes, y que más respetada hoy la autoridad de V.S.R. al ver las demostraciones de alegría, y veneración, que ha manifestado el Pueblo, encontrará más libertad para hacer el bien, y procurar el progreso de esa naciente Iglesia.

No hay duda que es de admirar esa metamorfosis tan repentina de que V.S.R. habla: puede haber algo de atrición; pero aunque así sea, bien podemos atribuirlo todo a las oraciones de las hijas de Sn. Francisco de Sales, Hermanas de la Caridad y otras almas buenas, que habrán alcanzado de la misericordia de Dios, que mueva los corazones de los hombres, a volver sobre sus pasos. Demos gracias a Su Divina Majestad, a quien es debida toda la gloria.

Yo felicito a V.S.R. con toda la efusión de mi corazón y le deseo mayores consuelos y felicidades, quedando siempre dispuesto a complacerle en todo lo que gustare ocuparme, como su afmo. servidor y amigo.

Mariano José, Obispo de Buenos Ayres.

8

Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 25 de agosto de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52.

El fiel amigo compartía la alegría del retorno del Siervo de Dios. Como otros allegados, vivió en esto el triunfo de la Iglesia sobre la injusticia.
Ereño en sus cartas al Siervo de Dios empleaba la forma coloquial de segunda persona en uso en el Río de la Plata (aceptalo, en lugar de acéptalo).

Uruguay, Agosto 25, 1863.

Mi muy querido amigo: Pocos momentos he tenido en la vida más agradables que en este momento que llega el vapor en la que me dan de Buenos Ayres la plausible noticia de tu reposición en el libre ejercicio de tus funciones y condecorado con el nombramiento de Prelado Doméstico de Su Santidad.

Con este feliz resultado deben estar compensados los trabajos y disgustos mil que has sufrido.

Yo te felicito cordialmente mi querido amigo, y felicito a la vez al triunfo de la Iglesia y a la moral ultrajada en tu escandaloso destierro.

El Dr. Requena te dará un abrazo en mi nombre, aceptalo de corazón como prueba de mi respeto y fina amistad que te ha profesado siempre, en el poder y en la desgracia, tu S.S. Q.S.M.B.

Domingo Ereño

8 b

Carta de José Sancho a Jacinto Vera del 9 de setiembre de 1863; copia en Archivo Museo del Carmen, Carmelo.

La carta del Cura de Carmelo (Colonia) fue una muestra de la alegría de la mayor parte del clero, por el retorno del Vicario y el triunfo de la Iglesia.

Illmo. y Rmo. Sor. Vicario

Carmelo, Setiembre 9 de 1863.

Querido Sor: No puedo menos de felicitar a V., lleno de júbilo, al verlo ya entre nosotros, y ocupando su legítimo lugar, al frente de esta pobre Iglesia, que aunque algún tanto humillada y ultrajada, aparece hoy, como siempre, rodeada de gloria, con su triunfo. Glorifiquemos a Dios por tan señalado beneficio, mientras se tiran las narices los de las caras largas.

Por aquí todos han celebrado la venida de V., y se felicitan por el triunfo. La Dominica 3.º de Setiembre está señalada para una Misa solemne a la Virgen y un Te Deum en acción de gracias.

Sin más, me repito de V. affmo. amigo y Capellán.

José Sancho

9

Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 7 de setiembre de 1863; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1549-1550v, n.º 2049).

Con finura hizo sus precisiones el jurisconsulto. Mostró cómo se llegó a lo que Vera desde el principio había buscado: el nombramiento de un buen cura para la Matriz, el Pbro. Inocencio Yéregui.

Señaló también que el Gobierno debió reconocer que Vera por sí mismo retomaba su jurisdicción. Subrayó los sentimientos del Siervo de Dios, que sin ningún tipo de venganza personal con Pardo, le dio un curato importante.

Asimismo, elogió la participación de Mons. Marini en todo el asunto.

Ilmo. Rvmo. Sr. Arzobispo de Palmira,
Delegado Apostólico Monseñor Marino Marini.

Montevideo, septiembre 7 de 1863.

Mi estimado Señor: Supongo a VSI informado de que el Sr. Vicario Apostólico, no solamente ha sido restablecido en el ejercicio de su jurisdicción, sino que el Gobierno de S.E. el Sr. Berro, ha aprobado el nombramiento del Presbítero Sr. Yéregui, para Cura de la Matriz; es decir, el mismo Sacerdote que el Sr. Vicario nombró hace dos años, cuando la separación del Cura Brid.

El triunfo de la Causa de la Iglesia, que es la Causa del Derecho y de la justicia, se ha completado; y yo estoy ahora más satisfecho de la parte que tomé en auxilio del Sr. Vera, llevando las reiteradas recomendaciones de VSRvma. Terminadas las dificultades en el Sr. Vicario Apostólico, la delegación en el Sr. Pardo caducaba; y por consiguiente el arreglo de que surgió esa delegación, teniendo por base la ausencia del Prelado. Era, pues, muy natural y lógico que el

Gobierno lo reconociese así, declarando el cese del Sr. Pardo en el ejercicio de sus funciones; puesto que no podía hacer lo mismo, respecto de la delegación que él no había dado.

Era el Vicario Apostólico a quien incumbía hacer cesar esa delegación; y así lo hizo por la Pastoral que VSI habrá visto publicada.

El Sr. Pardo ha sido nombrado Cura de Florida; y este paso del Sr. Vera, a la par de otros, muestra que no le anima ningún sentimiento vindicativo, ajeno a su proverbial modestia y abnegación.

Instruido yo por VSI de sus antecedentes y datos importantísimos para preciar sus procedimientos durante el conflicto, me ha sido agradable trasmitirlos a varias personas, que habían tomado el mayor interés en el asunto. La verdad sobre todo, y a la par de ella, el respeto, que se debe a los Prelados de la Iglesia.

Me congratulo, pues, nuevamente con VSI y me suscribo como siempre, su respetuoso amigo y SSQBLM de VSI.

Joaquín Requena

10

Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 14 de setiembre de 1863; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1566v-1567v, n.º 2067).

Un tanto lacónica la respuesta del Delegado, aunque educada. Llevó nuevamente el asunto a un terreno de principios, que ningún partidario de la Iglesia discutía: que habría sido mejor la simple revocación del decreto del 4 de octubre por parte del Gobierno.
Su observación sobre la preferencia por los medios suaves parecía una reconvención a la defensa que hizo Requena del actuar del Vicario Apostólico.

Al Sr. Dr. Don Joaquín Requena. Montevideo

Buenos Aires, setiembre 14 de 1863:

Mi distinguido amigo:

Muy grata me ha sido su carta del 7 del corriente; e igualmente las noticias eclesiásticas, que V en ella me trasmite; sin embargo, no puedo menos de indicarle, que ese Gobierno hubiera mejor llenado su deber con la simple revocación del decreto del 4 de octubre de 1861, volviendo de este modo las cosas en el estado en que antes se hallaban. Pero, como se ha conseguido lo que se deseaba, ya no hay que hablar más de este asunto; sólo es muy de desear que no se repitan jamás tales escándalos y circunstancias tan aflictivas para la Iglesia.

Le agradezco mucho la parte que V ha tomado en este feliz suceso; y le ruego quiera continuar en empeñarse, para que se consolide la más perfecta armonía que ha de producir inmensos bienes en esa República, Está demás decir a V, que los medios suaves deben ser siempre preferidos a los ásperos, siendo la mansedumbre el rasgo característico de la Iglesia.

Con este motivo, saludo cordialmente, y con verdadero placer me reitero su afectísimo amigo.

Marino, Arzobispo de Palmira

11

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 23 de setiembre de 1863; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1513v-1514, n.º 2012); borrador idéntico en ACM, Vic. Apost., GMJV, 1863, Archivo 41(CP, v. I, f. 193-194, n.º 744).

El Siervo de Dios agradeció y reconoció la parte que le cupo al Dr. Requena en la solución del conflicto. Apareció, al mismo tiempo, la calidad de la amistad entre ambos.

Sr. Dr. Dn. Joaquín Requena.

Mi amigo: Tengo en mi poder su estimada de hoy y el rico presente que acompaña, como un recuerdo, que me advierte se cumple en este día un mes de mi regreso al país.

La causa que con este suceso está identificada lo hace verdaderamente memorable y digno de que él sea recordado por todo católico de corazón.

Vd., que ha sido el agente principal de este acontecimiento, debió haber sido prevenido, y quien debiera recibir con justicia las congratulaciones y pruebas de gratitud por mí, como órgano de nuestra Iglesia, que, por cierto, no olvidará ante su Divino Fundador los servicios de un hijo, que tanto se ha esmerado en el sostén de su honor y sus prerrogativas.

Acepte solas estériles palabras, ya que su presente me ha inutilizado para manifestarle de otro modo el reconocimiento que estoy obligado a presentarle en nombre de la Iglesia. Suyo afectísimo,

Jacinto Vera

Septiembre 23 de 1863.

11 b

Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 2 de setiembre de 1863; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c.070.

D. Lucas Moreno había sido ascendido a General en agosto de ese año. Siempre se preocupó por la causa del Siervo de Dios y fue su representante en las tratativas de setiembre de 1862. D. Jacinto, siempre atento, respondió a las felicitaciones recibidas y agradeció los esfuerzos realizados por el militar.

Sor Gral. Dn. Lucas Moreno

Tengo en mi poder su muy atenta en la que se sirve felicitarme por hallarme en mi patria y en el ejercicio de mis funciones eclesiásticas.

Al agradecerle tan fina atención tengo el deber de darle las gracias en nombre de la Iglesia por sus repetidos laudables esfuerzos en pro de sus prerrogativas y su autoridad. No lo dude. Un tan noble empeño es para Vd. un timbre en presencia del Catolicismo.

Dígnese aceptar la reiteración de mis afectuosos respetos.

Jacinto Vera

Setiembre 2 de l863

11 c

Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 15 de diciembre de 1863; AAG-FLML (Sallab. 2278).

La carta manifestaba los rasgos de Jacinto Vera como amigo: fiel, sin aspavientos, que se interesa por los demás, con mirada de fe que aprecia la oración, agradecido por las atenciones recibidas y, particularmente, por la fidelidad a la Iglesia.

Señor don José Silvestre Sienra

Mi amigo y condiscípulo:

Después de su partida de esta sólo he sabido de Usted por las noticias que adquiero de la familia, la que existe por acá. He sabido con gusto, que está bueno y siempre con la misma laudable contracción al desempeño de sus deberes.

Yo, aunque poco escribo a los amigos, de la Iglesia y del Orden, siempre los tengo presentes; y si mis oraciones valen algo ante Dios, no dejarán de producir su resultado. Mucho puede la fe y la confianza en el que todo lo puede. Esa confianza y esa fe, da valor y constancia; y los verdaderos creyentes, siempre vencieron armados con un tal escudo.

A mi amigo Camer, me lo saluda. Dígale que siento sus males.

Mil saludos a su familia y ordene a este, su Capellán, por quien y por cuya causa trabajó Usted con celo incansable, cuando estuvo en el Poder.

Jacinto Vera

Diciembre 15 de 1863

P.D. Don Miguel Curbelo me dice que se halla en esa el señor Coronel Rodríguez. Particípele mis recuerdos.

12

Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 22 de octubre de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 340-341, n.º 1202); es la traducción de la M. Clara Podestá; el original italiano en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

El Padre Juan Benito, Definidor General de los PP. Capuchinos, estaba muy ligado a las Hnas. del Huerto y por ellas se relacionó con él el Siervo de Dios. Le servirá en muchas ocasiones como procurador ante la Santa Sede.

Él hizo presente el conflicto eclesiástico ante la Santa Sede, presentando diversas opiniones, incluyendo la de la Madre Clara, y compartió varias veces las noticias con Mons. Alejandro Franchi.

Ya le había escrito al Siervo de Dios, anunciándole el nombramiento de Prelado Doméstico, que le era conferido como aprobación a su lucha y padecimientos en defensa de los derechos de la Iglesia (cf. *supra* DOCUM. X, 61).

Imo y Rmo. Monseñor: Con grande alegría de mi corazón he sabido la noticia consoladora de la gloriosa vuelta de VSIR. y Montevideo y al libre ejercicio de su jurisdicción. Ha sido luego infinita mi alegría, por la otra noticia, esto es, que SSI. había recibido por el Sr. Nuncio Apostólico el nombramiento Pontificio de Prelado Doméstico de Su Santidad, así como yo se lo había anunciado, hace cerca de 8 meses.

Estas noticias las he tenido por nuestra muy querida Madre Clara, Superiora de las Hijas de María, en América. Tal vez SSI. me habrá escrito también tales noticias, pues que la Madre Clara me anuncia que, juntamente a su carta, hubiera recibido un plico [= pliego] de Monseñor Vicario Apostólico, pero esa carta me ha sido enviada directamente por la Superiora de Chiávari, y el plico, siendo tal vez algo grande e importando un gasto mayor por el correo, fue remitido a mis Padres en Génova, para que me lo manden con alguna proporción segura, pero espero recibirlo pronto, y ejecutaré cuanto antes los encargos de SSIR.

Yo, pues, felicito vivamente a SSI. por todos los honores que le han sido rendidos, los que habrán sido también de consuelo para SSI., siendo de gloria para la Iglesia y de ventaja para las almas.

A esta hora ya habrá sabido por la Madre Clara, cómo yo haya recibido siempre todas las cartas, que VSI. me ha enviado y he entregado, las que debían entregarse. Seguro luego que la confirmación de la facultad de administrar la Confirmación la hubiera obtenido, apenas la hubiese pedido, he tardado hasta ahora, a presentar el pedido, pensando que bastaría la recibiera Monseñor antes que se le concluyera la anterior. Por el mismo fin he tardado también el pedido del privilegio del altar móvil, pero ahora pediré la una y la otra, y espero que antes del fin del corriente año, Monseñor tendrá los papeles correspondientes en sus manos.

El Santo Padre está excelentemente bien, pero acá se están esperando grandes acontecimientos, porque en el discurso de los últimos cuatro meses, en el valle de Tívoli, distante 20

millas de Roma, ya cuatro imágenes de la Virgen pintadas han hecho y hacen movimientos con los ojos, como antes del 48 hizo la Virgen de Rímini, y hoy mismo corre voz, que mueve los ojos una imagen de Jesús Nazareno, en una Iglesia de Roma. Este último milagro no está aún bien constatado, pero los otros son constatados por miles de testigos. Es preciso rogar, y rogar mucho ut in bonum monstra convertantur.

Concluyo, ofreciéndole siempre mi servitud, hasta que viva, siendo dichoso, en poder prestar servicios a un Prelado y Vicario Apostólico, lo que es para mí lo mismo que servir a la Iglesia de J.C.

Reciba, Monseñor, los sentimientos de mi lata estimación y de mi profundo respeto, con los que me honro de repetirme de VSIR. muy humilde y atento servidor.

Fr. Juan Benito, Capuchino, D.G.

13

Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 30 de octubre de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75 (traducción; en el mismo archivo el original italiano).

La carta muestra la participación de toda la congregación en la alegría por el retorno del Vicario a su sede. Al mismo tiempo, se ve qué aprecio le tenían, no sólo al llamarlo padre, sino al compararlo con el fundador, San Antonio María Gianelli.

Inexpresable ha sido nuestra alegría cuando recibimos la buena noticia del dichosísimo regreso de S.S.Ilma. y Rma. entre sus predilectos Orientales. ¡Oh, cuántas gracias afectuosas rendimos al Señor en nuestra insuficiencia! No dejamos de dar al cielo millones de gracias, y todas juntas cantamos un solemne Te Deum, por haber vuelto en fin el Apreciable Pastor a su rebaño y nuestro Amadísimo Padre entre sus hijas, que afligidas suspiraban el feliz regreso. Ellas nos escriben la buena noticia llenas de júbilo y contento; nuestra muy querida Madre Clara, llena de la más viva alegría, nos la participa y todas fuimos sorprendidas de grandísimo consuelo, sabiendo también que S.S.Ilma. y Rma. en fin recibió el título de S. Santidad por tanto tiempo esperado […]

Nosotras felicitamos con el más tierno afecto a S.S.Ilma. y Rma. y rogamos al Supremo Dios que quiera aumentar sus celestes dones y colmar de ellos siempre más al Óptimo y Santo Padre de las Hijas de María. Todas lo tenemos como tal y viendo sólo su augusto retrato, y nombrándolo nos sentimos todas conmovidas y no sé cuál dulce recuerdo nos sentimos nacer en el corazón, que nos recuerda aquellos dichosos tiempos en los cuales poseíamos nuestro Santo Fundador. Grandísimo es el deseo que tenemos de conocer a S.S.Ilma. y Rma. y volaríamos de buena gana a esa para tener tan bella suerte. Nosotras no sabemos cómo expresarle los sentimientos de nuestra gratitud por todo lo que hace para nuestra muy queridas Hermanas. Le diremos que nuestro reconocimiento es infinito y el Instituto todo lo mira como nuestro Amadísimo Padre.

Le incluyo en la presente una carta del Rº Pe. Juan Benito, el cual es también sumamente contento de la conclusión de su destierro […]

Hna. M.ª Catalina Podestá
Suprª Gle

De la Casa Madre de las Hermanas de la Caridad
Hijas de María del Huerto
Chiavari, 30 de Octubre de 1863

14

Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Marino Marini del 3 de noviembre de 1863; ASV, Segr. Stato, a.1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 48r.

El Secretario de Estado no sólo compartía la alegría del Papa por la solución del conflicto eclesiástico, sino que también esperaba con Marini que no se repitieran las confrontaciones.
Indicó al Delegado, como instrucción principal, actuar todo lo necesario para lograr la erección del Obispado.

Mons. Marino Marini
Arcv. di Palmira, Deleg. Aplico.

Buenos Ayres
3 Novembre 1863

È stata di somma consolazione alla Santità di N. S. la notizia partecipatami da V. S. Ilma. e Rma. col foglio n.º 175, dell'inaspettato scioglimento che ha avuto la lunga ed angustiosa controversia di Mons. Vera col Governo di Montevideo. Mentre anch'io divido con Lei la speranza che non si abbiano a ripetere gli urti funesti e scandalosi fra il mentovato Vicario Apostolico e lo stesso Governo di Montevideo; voglio lusingarmi che non sarà lontano il momento che abbia ad effettuarsi per parte di questo la domanda alla S. Sede per la erezione di un Vescovato in quella Repubblica. Ed è perciò che nel noto di Lei zelo non lascerà di far le pratiche necessarie presso il ridetto Governo, e di adoperarsi dal suo canto con ogni efficacia perché abbia effetto la indicata erezione la quale sarà per riuscire di grande spirituale vantaggio a quei fedeli.

Profitto poi di questo incontro per accusarle il regolare ricevimento degli suoi fogli n.º 171,172,173 e con sensi […]

15

Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 15 de diciembre de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 13; en ASV, Segr. Stato, a.1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 38r-39. (traducción en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60 y Archivo 75 [PONS, 255]).

Fue la primera respuesta de la Santa Sede al triunfo del Siervo de Dios. Se le comunicó los plácemes de Pío IX y se le alabó por el celo y la firmeza manifestados.
Al mismo tiempo, el Secretario de Estado pidió la colaboración del Vicario para ayudar a lograr la erección del Obispado. Esta era la meta que se proponía la Santa Sede.

Monsig. Giacinto Vera
Vicario Apostolico a Montevideo

15 Dicembre 1863

Illmo e Rmo. Signore

Grate veramente sono state per il cuore paterno di Sua Santità le notizie che la S. E. Ilma. si compiaceva inviarmi co'suoi fogli del 23 Luglio, e 29 agosto p.p. relative al ritorno da Lei fatto a Montevideo, ed alla festosa accoglienza ivi avuta in tale circostanza.

Erano certamente gravi le difficoltà che per le mene dei tristi si erano suscitate per impedire in ogni modo che Ella proseguisse nell'esercizio dell'incarico ricevuto dalla S. Sede di Vicario Apostolico di Montevideo; per cui coll'averle Ella con la sua fermezza superate, si è procacciata sempre più la stima di tutti i buoni ed ha meritato a buon merito l'accoglienza che Le hanno fatto nel suo ritorno.

Lo zelo e l'impegno che Ella ha mostrato sempre per il bene della Chiesa, mi dispensano dall'impegnarla a profittare dell'influenza che ora giustamente gode costì per adoperarsi sempre più a profitto delle cose religiose presso il Governo di Montevideo.

Non l'è certamente ignota la domanda già da molti anni fatta dallo stesso Governo per l'erezione di un Vescovato proprio.

La S. Sede non mancò a suo tempo di fornire l'opportune istruzioni a Mr. Marini Delegato Apostolico accreditato anche presso lo stesso Governo per stabilire le basi necessarie per tale erezione.

Per circostanze diverse e di cui ora non mi occorre parlare, siffatto affare non ha avuto fin qui alcun seguito.

Ella nel suo zelo potrebbe ora vedere se le circostanze sian tali da spendere utilmente le sue premure affine di far aprire da codesto Governo le opportune trattative con Mr. Marini per sì importante oggetto, potendola assicurare che qualcosa ciò si verificasse, il S. Padre ne proverebbe non lieve soddisfazione.

In attesa di conoscere ulteriori notizie su questo affare […]

16

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 14 de febrero de 1864; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 40r-41r.

La respuesta del Siervo de Dios manifestó nuevamente su comunión con el Papa y la importancia que le daba a su juicio y aprobación.
Aseguraba su colaboración al servicio de la erección del Obispado —que, por otra parte, ya había puesto entre sus principales intereses— aunque señaló la espera de la oportunidad de tiempo, pues se debería aguardar al cambio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 14 de 1864

Exmo. y Emmo. Señor Cardenal Antonelli,
Ministro Secretario de Estado de Su Santidad.

Exmo. y Emmo. Señor:

La nota oficial, que se sirvió V. Ema. dirigirme con fecha 15 de Diciembre pp. en contestación a dos notas mías del 29 de julio y 29 de agosto del mismo año, está recibida. Esa respetable nota de V. Ema. me ha causado indecible satisfacción y lo que ella refiere sobre la alegría que experimentó Nuestro SSmo. Padre, por mi regreso al Vicariato, que Su Santidad se ha dignado encargarme, satisface completamente mis aspiraciones. ¡Quiera Dios que mi conducta en lo sucesivo responda a esos altos sentimientos y confianza, que por cierto, no merezco!

Lo que me dice V. Ema. sobre hacer yo valer mi actual influencia con el Gobierno para lograr la erección de este Vicariato en Obispado, y procurar se inicie a este respecto tratados con Monseñor Marini, a pesar de mis grandes deseos de complacer a Nuestro Smo. Padre y a V. Ema., creo estos momentos inoportunos en orden a tales diligencias atendidos los pocos días que restan a este Gobierno, para la terminación de su administración, pues el primero del próximo Marzo cesa. Entonces cumpliré gustosísimo el encargo de V. Ema., y abrigo fundadas esperanzas, que sin embargo de la guerra que en estos momentos nos aflige, se llenen los deseos de Nuestro Smo. Padre y los de V. Ema. desde que esos mismos deseos son los de todos los hombres más conspicuos de este país. Creo que la erección deseada sea de fácil realización.

Me atrevo a rogar a V. Ema. se sirva aceptar la reiteración de mi respeto y cordialidad y llevar a los pies de Nuestro Smo. Padre, la entera sumisión y afecto, que le profesa el último de sus siervos.

Dios guarde a V. Ema. ms. as .

Jacinto Vera

17

Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 10 de marzo de 1864; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1568v-1569, n.º 2069).

Habiendo sido nombrado Presidente interino por un año D. Atanasio Aguirre, el Delegado Apostólico procuró apurar las cosas para la erección del Obispado e interesar nuevamente en ello al Dr. Requena.

Al Sr. Dr. Don Joaquín Requena. Montevideo

Buenos Aires, marzo 10 de 1864.

Mi estimado amigo: Teniendo presente lo que V en su última me indica, relativamente a la erección de ese Obispado, deseo me escriba su parecer sobre si en las actuales circunstancias, sería oportuno recordar las negociaciones suspendidas por motivos que V no ignora; y, en el caso afirmativo, espero me dirá con brevedad el camino más corto para llegar legalmente al resultado.

Aunque el actual Presidente es interino, sería tal vez el más a propósito para llevar a cabo este asunto, principalmente que acaso será fácil prever cuanto durará su interino Gobierno. Allanadas en esa las dificultades, si el Sr. Presidente sin pérdida de tiempo, se dirigiese a la Santa Sede, o me enviase todos los papeles para que estuviésemos ciertos de que no pudiese haber tropiezo en Roma, no dudo que antes de medio año estaría erigido el Obispado.

Sin más objeto, saludo cordialmente a V y a su apreciable familia y me repito, como siempre, su afectísimo amigo.

Marino, Arzobispo de Palmira

17 b

*Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 16 de marzo de 18*64; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 23.

Aparece la delicadeza del trato del Siervo de Dios con el Delegado Apostólico.
Se pone de manifiesto que había sido requerido su concurso para propiciar la erección del Obispado, por su reconocida relación con D. Atanasio Aguirre. También se muestra su prudencia, por la que espera el tiempo adecuado para actuar.

Exmo. Sor. Delegado Apostólico

Marzo 16 de 1864

Con el aprecio que me merece cuanto proviene de V.E. he recibido su estimada del 10 del corriente.

En esta nada ha ocurrido que merezca avisarlo a V.E., por esto he guardado silencio hasta ahora.

A pesar de mis antiguas relaciones con el nuevo Magistrado, no he querido todavía dar pasos con relación a la Iglesia, a pesar del encargo que tengo sobre esto del Señor Cardenal Antonelli, por ser tan reciente aun el tiempo de su administración; pero lo haré pronto y avisaré a V.E. lo que resulte.

Antes que el Sor. Dr. Álvarez llegase a esta ya tenía practicadas mis diligencias relativas a lo que V.E. me dice respecto a las Hijas de María y mayor ha sido mi empeño con la insinuación de V.E. Creo que su recomendado irá satisfecho.

Sin más por ahora, tengo la satisfacción de concluir la presente con la reiteración de mi cordialidad y respeto hacia la persona de V.E.

18

Carta de Andrés Debenedetti a Joaquín Requena s/f (*circa* fines de agosto o principios de setiembre de 1863); MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1620-1621, n.º 2102).

La carta de este sacerdote italiano, allegado a las Hnas. del Huerto y luego a las Salesas, que fue gran colaborador del Siervo de Dios, manifiesta el sentir de muchos, en procura de la elección del Vicario Apostólico como Obispo.
Mientras tardaba la erección del Obispado por las dificultades políticas y económicas, se buscaba el nombramiento de Jacinto Vera como Obispo *in partibus infidelium*. Se veía como un necesario reconocimiento de la persona del Siervo de Dios y como un fortalecimiento de la Iglesia.
Esta idea ya la había manifestado Requena al Nuncio casi dos años antes, al estallar el conflicto, en carta del 16 de octubre de 1861 (cf. *supra* DOCUM. IX, 1).

Estimadísimo Señor: El Sacerdote abajo firmado, Capellán de Ud., se permite revelarle un secreto, que hasta ahora no ha confiado a nadie, por motivos que ahora conocerá.

La vuelta del Sr. Vicario Apostólico a su Rebaño es un acto de justicia, y una reparación debida por lo acaecido; pero no es ni puede apreciarse como premio de su virtud, y de sus inmerecidos sufrimientos; algo y mucho más merecen, a mi parecer. Roma podría pagar esa deuda nombrándole Obispo in partibus; y sé de buena fuente, que el Santo Padre está inclinado a hacerlo, si tuviera quien le diera impulso. Una solicitud firmada por el Clero, y principales notabilidades del País, sería acaso el medio más fácil, pero no el más seguro. Sólo el Nuncio Apostólico lo podría conseguir con toda facilidad, Si Ud., tratando con él, pudiese conseguir esto otro triunfo a la virtud y a la Religión, tendría esta otra gloria.

Perdóneme el modo con que le escribo. Soy extranjero y no conozco todavía este idioma.

Reciba sin más los obsequios de su adicto servidor y Capellán.

Andrés Debenedetti
Confesor de las Monjas Salesas

19

Carta de Atanasio Aguirre a Pío IX del 14 de mayo de 1864; ASV, Ep. ad Princ., Positiones et Minutae 52, int.187; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1519-1522, n.º 2021).

El Presidente del Senado, Atanasio Aguirre, en ejercicio de la Presidencia de la República por un año, a pesar de la guerra civil, quería hacer lo posible para la erección del Obispado.
Adelantó el pedido de Jacinto Vera para futuro Obispo diocesano y, mientras tanto, pedía que fuera nombrado Obispo *in partibus*. Hizo el elogio del Siervo de Dios.
Este pedido del Presidente provisional, y el querer que todo se realizara en su breve período de gobierno, le dio oportunidad a Pío IX a apurar todos los trámites para el nombramiento.
La carta fue llevada personalmente a Roma por el P. José Letamendi.
En la copia del Archivo Requena, hoy en MHN, t. 1421, dice el Dr. Requena: "Copia de la carta redactada por mí y que firmó el Sr. Aguirre".

Montevideo, mayo 14 de 1864.

Santísimo Padre:

Convencido yo de que el medio más eficaz para asegurar el bienestar de los pueblos católicos es la armonía entre las dos potestades —espiritual y temporal— he propendido desde mi elevación a la Presidencia de la República, a vigorizar esa armonía, y a que se dé la mayor respetabilidad al culto de la Religión Católica, Apostólica Romana, que nuestra ley fundamental declara religión del Estado.

Todo lo que tienda a vigorizar las creencias católicas y a facilitar y garantir el ejercicio de la autoridad de la Iglesia, no puede menos que merecer una respetuosa solicitud de los que apreciamos como un favor especial de la Providencia, el haber nacido en el seno del catolicismo.

Mis sentimientos como católico y como primer magistrado de la República se aúnan, pues, en aquel anhelado propósito, a cuya realización contribuye muy eficazmente el Prelado actual de esta Iglesia, su Señoría Rma. el Vicario Apostólico, Don Jacinto Vera.

Pero ni las bellas disposiciones de S.S. ni los deseos del Presidente de la República, bastarán para conseguir el bien anhelado, mientras esta Iglesia no tenga un Prelado propiamente suyo, ligado a ella con vínculos más estrechos y permanentes y con facultades más definidas y originarias.

La creación del Obispado se hace cada día más exigente y yo tengo la firme resolución de procurarla, no obstante la inicua guerra que se ha suscitado en el país y que absorbe principalmente la atención del Gobierno.

Por el Ministerio respectivo se darán los pasos oficiales que convengan; pero quiero anticipar la expresión de mis deseos, por esta carta, que tengo el singular honor de dirigir a Vuestra Santidad.

Ella dará, así lo espero, el mejor testimonio de las disposiciones que me animan y estimulará el paternal corazón de Vuestra Santidad, para que preste una protección especial a esta parte del rebaño del Señor.

Erigido el Obispado, ningún Sacerdote de la Diócesis será tan digno de ser elevado a la jerarquía episcopal, como el indicado Rmo. Sor. Vera, cuyas virtudes son ejemplares.

El Poder Ejecutivo de la República no dejará de rendir la debida justicia al verdadero mérito de ese Sacerdote, cuando el caso llegare.

Entre tanto, me permito impetrar del Santísimo Padre la gracia de que invista al Rvmo. Sor. Vera de la Mitra de Obispo in Partibus, como premio a su distinguido Mérito y como un paso previo, que nos aproxime al fin que aspiramos.

La Santa Sede conoce perfectamente las cualidades que adornan al Rvmo. Sr. Vera; está perfectamente informada de su conducta como Vicario Apostólico, como Cura y como Sacerdote. Ese conocimiento anticipado haría innecesaria toda nueva información e investigación sobre el particular. Sin embargo, me complazco en añadir a esos antecedentes mi testimonio individual, que, en mi carácter de Jefe Supremo de esta República y en ejercicio de mi representación exterior, ha de merecer de la Santa Sede, mayor consideración.

El Rvmo. Sor. Vera, Cura de la Parroquia de Canelones por más de diez y seis años, se hizo expectable por su modestia, por su celo en favor de sus feligreses, por su desprendimiento de todo interés material y por su incansable caridad para con los pobres.

Tan acrisolada virtud no podía dejar de ser reconocida y aplaudida; y cuando llegó el caso de proveer el Vicariato Apostólico, fue general la manifestación a que se unió el Gobierno, designando para tan honrosa comisión al expresado Sor. Vera.

La Santa Sede, exactamente informada, le designó también y le nombró; y el Sor. Vera fue recibido y acatado con íntimo júbilo, en su nuevo y elevado destino. En su desempeño se ha mostrado y se muestra el Rvmo. Sr. Vera perseverante en sus virtudes y en celo por el bien espiritual de los fieles y la mejora del Clero.

Por eso, y hasta que pueda fundarse aquí el Seminario, costea él la educación y enseñanza en el Colegio de Santa Fe (Confederación Argentina) de doce jóvenes orientales, que serán con el tiempo, el ornamento de la Iglesia de su Patria.

El voto que el Presidente de la República eleva hasta el amoroso corazón del Vicario de Jesucristo, es el de la mayoría de las personas religiosas y sensatas de este país, no sólo por la erección del Obispado, sino porque el Rvmo. Sor. Vera sea su primer Pastor.

Con arreglo a las Instituciones Políticas del Estado, mi gobierno deberá terminar el 1.º de marzo de 1865; mi período legal es, pues, corto y esta circunstancia creo que ha de influir, para que la Santa Sede apresure sus resoluciones en el sentido indicado.

Soy de Vuestra Santidad humildísimo hijo en Jesucristo y obediente y respetuoso servidor.

Atº C. Aguirre

20

Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 16 de julio de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75.

El P. Letamendi, sacerdote vasco, hacía años que estaba en el Uruguay. Fue compañero de trabajos apostólicos con el Siervo de Dios, cuando este era Párroco de Canelones.
En este viaje a Europa, para visitar a su familia en Oñate, llevó el pliego de Atanasio Aguirre y realizó todos los trámites que hicieron posible el nombramiento de Vera, como Obispo *in partibus*. Da testimonio del aprecio que se tenía en Roma por el Siervo de Dios, de parte de Pío IX, el Cardenal Antonelli y Mons. Franchi. Presenta a D. Luis Sanguineti, admirador de Vera y que le será de grande utilidad.

Sr. Dn. Jacinto Vera Vicº Apptcº

Roma, 16 de julio de 1864

Querido Compº. Después de haber pasado a.C. Golfo de León con felicidad, seguido viaje cuasi tocando las Islas de Córcega, Caprera, Elba y Pianosa, llegué a CivitaVequia, el 11 a las 4 de la mañana: del vapor pasé al Ferro Carril, y a las 10 de la misma llegué a esta Ciudad Eterna, donde cuanto más ve mucho más se le presenta que ver; mi compañero inseparable es el P. Gil, quien me lleva a todas partes. Pero para ver a Monseñor Franchi, primer escalón para subir a la cámara Pontificia, preferí ir con el P. Capuchino Juan Benedeto, no porque valga más, sino por otra circunstancia.

El Sor. Franchi, sin embargo de estar muy ocupado, al oír que se presentaba un sacerdote español que iba de Montevideo, luego ordenó pasase adelante. Esto fue en el Palacio Quirinal. Luego del saludo me preguntó: ¿Tiene Vd. alguna relación con Dn. Jacinto Vera, Vicº Appcº o lo ha tratado Vd. alguna vez? Puede Vd. figurarse lo que podría decirle; lleno de contento habló mucho sobre Montevideo y como día muy ocupado para él, me pidió que hoy al mediodía fuese para hablar con más extensión.

Al momento dio avisos a los puntos convenientes para que Su Santidad tuviese conocimiento y ayer a la una de la tarde tuve la suerte de besarle el pie a Su Santidad, quien me recibió con una alegría y afabilidad que mi lengua no puede expresar; me tuvo media hora, cuando la costumbre no es sino de 5 minutos. Le entregué el pliego que Dn. Atanasio Aguirre me recomendó; lo abrió, y me dijo lo siguiente: "Si me pongo a leer este pliego, no tendremos lugar de conversar. Después leeré y meditaremos sobre lo que dice. Vd. es preciso que permanezca algunos días aquí". Le respondí que hasta pasar S. Ignacio permanecería. Aproveché bien el tiempo para hablarle de Vd. y sobre la cuestión eclesiástica, los motivos que el Gobierno tuvo para volverlo del Destierro, el reconocimiento que tuvo a su vuelta, el palo que con esto le dio el pueblo al Presidente que lo desterró; al oír esto no puede Vd. figurar las carcajadas de risa que largó de gusto y me decía de vez en cuando: "¡Ah! La mano de Dios defiende su casa. ¿Y el Nuncio? he, he, he. No se ha portado bien, no, no, no, no. Ahora debe venir aquí, sí, sí, debe venir ya debe estar en camino". Este lenguaje es de Su Santidad, con un aspecto incomodado, y no de risa y carcajadas como antes. Yo me callé la boca, porque no me parecía prudente en la primera vez decirle nada; en otra, si me busca, le vomitaré todo.

Anoche en el mismo Vaticano estuve largo tiempo con el Señor Antonelli, a quien todavía no le había mostrado el pliego de Dn. Atanasio; el Papa me preguntó bajo qué forma presentaba el Presidente ese pliego. Le dije que yo ignoraba lo que podría contener, que yo no era más que un simple conductor, como aquel pasajero que se le recomienda una carta para entregar a otra persona. Le hablé [de] cómo fue[ron] su destierro y su vuelta, los motivos que el Gobierno tuvo para llamarlo, cómo fue recibido y todo lo oía con su rostro halagüeño, y visto que le nacía de corazón da gusto hablar con él.

Tanto al Papa como Antonelli y al Sor. Franchi les conté la cosa de las banderolas blancas con cruz colorada, y cómo las tropas del Gobierno daban vuelta la espalda sin querer pelear hasta que el Vicº Apptcº no estuvo de vuelta del destierro; se reían con mucha admiración; yo les hice comprender bien el prestigio de Vd. en toda la República y en esto el Papa me pregun-

tó de Dn. Salvador Giménez; le contesté que en Montevideo ese Señor para nada sonaba, ni nunca había tenido empleo de ninguna clase, sólo en la cuestión eclesiástica había oído decir que era también de los que hablaban contra la buena causa, pero como persona insignificante no se le hacía caso. "Pues era buen hombre Dn. Salvador, se habrá echado a perder", respondió el Sto. Padre, pero mientras tanto le encajé la púa.

El caso es que todo ha sido hablar de Vd. y no me he acordado de pedir una gracia para mí, quiera Dios en la otra vista no me olvide de mí mismo, para ver si puedo conseguir Altar portátil que dificulto, según me dicen. Hoy a mediodía debo asistir a la dotación de Monseñor Franchi en el Palacio Quirinal.

La primera misa que dije en Roma fue en el altar del cuarto donde murieron S. Ignacio y S. Francisco de Borja, sobre la misma mesa donde el Sto. celebraba, la 2.ª en el altar donde está el cuerpo del Sto. y la 3.ª en el altar donde está el brazo de Sn. Xavier.

A las doce y media he estado en el Quirinal con Monseñor Franchi quien con mucho gusto oye hablar de Vd.; tres cuartos de hora hemos hablado sobre Vd. y la cuestión eclesiástica, al referir todas las cosas que han ocurrido entre Vd. y Marini, (sin embargo de que la conducta del último está aquí del todo perdida) extrañó Franchi que llegase a tanto extremo el Sor. Marini y dice que sin conocerlo lo quiere mucho a Vd. por la fibra con que se ha manejado y ha hecho muy bien en responder al Sor. Marini de ese modo, que Roma nunca le ha dado facultades de ningún género para elegir otro Vicº ladeando a Vd. Antes bien Su Santidad le encargaba los sostuviera en todo trance y en vista de la comportación buena de Vd. en la cuestión, por mayor abundamiento le condecoró con el nombramiento de Prelado Doméstico, y que criminalmente ha abusado en haberlo retenido. Me ha reprendido porque al Papa no le he contado todo esto, pero él le va a decir para que en la 2.ª audiencia que me dé, me pregunte y entonces abriré mi boca; es tanto mi amigo que todo cuanto ha hecho y ha figurado que puede todo ha sido una farsa de él, pura mentira, pero el pillo de él no sabe lo que aquí le espera. El Papa me dijo que lo consideraba ya al llegar, porque hace tres meses le dio orden terminante para su vuelta, y al referirle yo que había suspendido su viaje, porque el Gobierno Argentino le había proponía arreglo, acremente me contestó: Él no tiene nada que arreglar, sino venirse, porque ya irá quien arregle.

He hablado aquí con dos doctores de alta jerarquía, que todos los días comunican, y compañeros de tertulia desde el Sor. Antonelli hasta el último camarista, quienes me han hecho saber de ese hombre cosas que Vd. y yo ignorábamos; así es que ya yo creo todo lo malo que pueden decir de él y más me han asegurado que todo lo sabe el Papa.

Sin que a Vd. lo conozca, tiene Vd. aquí un amigo que lo estima muchísimo en el doctor Dn. Luis Sanguineti, dr. en ambos derechos, de gran saber que ocupa en Roma una posición muy ventajosa, que ha renunciado dos Obispados, porque dice que él no quiere ser sino misionero; fue secretº del Sor. Besi cuando fue a Buenos Ays. y apasionado por Montevideo es un panegirista de Vd., después que ha leído el conflicto Eclesiástico y él me ha impuesto del punto de vista ventajoso en que está Vd. en la Corte de Roma y del fatal de Marini; es muy querido de Su Santidad; ayer vino a buscarme en coche para llevarme a pasear; fuimos a Sn. Juan de Letrán y los dos subimos la Escala Sta. por la que N. Redentor subió en el Palacio de Pilatos, para ser sentenciado, que se compone de 28; se sube de rodillas haciendo una corta oración en cada Escala, que para el efecto dan impreso un religioso pasionista que está de centinela. Lloré a lágrima tendida para en la última Escala contigua al Sta. Sanctorum que divide una grande reja, dentro de la cual hay un altar en la que solo el Pontífice celebra, muy lóbrego se me figuró de tal modo que lo veía preso al Salvador, que cuasi caí accidentado, con un sudor frío, que el Sor. Sanguineti tuvo que ayudarme.

El Sor. Isaguirre [= Eyzaguirre] está completamente desprestigiado aquí y por su conveniencia no vendrá más a Roma.

Al Papa le hice presente lo mucho que trabajaron en la Cuestión Eclesiástica el Dr. Requena y Acha; hizo apuntar los nombres y no será extraño que les mande alguna gracia.

La Madre Generala, hermana de la Madre Clara, la está esperando impaciente, porque para su obra es necesaria su presencia, del mismo modo me ha dicho Monseñor Franchi, como también el P. Gil, confesor de ellas, y será un disparate que se opongan a su venida.

He estado en la gran Basílica de Sn. Pablo, que está extra muros, luego seguí al lóbrego campo donde lo degollaron al Sto. Apóstol; vese la columna sobre la que lo degollaron. Bebí el agua de las tres fuentes que brotaron en su degüello; en cada fuente hay un altar que son tres y se nota al simple paladar una diferencia notable en el agua.

Al Compº Castelló que esta la tome por suya; a la familia de Sienra toda que no me olvido, a Dª Dolores que la felicito ya que a la fecha sé que tendrá la facultad de su oratorio, y sé también todo el modo como le han concedido.

A Requena, Acha, Curvelo y demás amigos, que los recuerdo. A Dn. Vicente que no lo tengo olvidado, a Rafael Yéregui le escribiré aparte.

A Dios. José Letamendi

21

Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 18 de julio de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75.

El P. Letamendi relató sus esfuerzos para hacer adelantar el trámite del nombramiento de Obispo *in partibus*.

Entre las explicaciones que ayudaron a ello hay que notar el conocimiento que aportó de la organización de la curia de Mons. Vera y de la dotación que para ella tenía del gobierno.

En Roma querían la erección de un Obispado en forma.

Los conocedores del Uruguay veían que en el momento era difícil asegurar la dotación para curia, cabildo y seminario. Por eso, se querían lograr al menos tener de Obispo al Siervo de Dios, aunque siguiera institucionalmente el Vicariato.

Roma, Julio 18 de 1864

Mi amigo: Sólo el interés de su persona me detiene en Roma, cuando todo el mundo sale huyendo esta mala estación enfermiza de Julio y Agosto; sólo las instancias del venerable P. Gil y sus razones respetables para mí, me pueden detener, porque él, que sabe y conoce cómo se manejan aquí las cosas, y vio las dificultades graves que desde el principio puso el Papa para nombrarlo Obispo in Partibus, como se lo pide el Presidente Aguirre, me dijo repetidas veces que sólo permaneciendo yo aquí podría conseguirse, porque yo, como testigo de vista de todas las cosas de esa, el modo de ser que tienen en esa las cosas y los gobiernos, podría despacio desvanecer la triste idea que el S. Padre tiene formada de esa República y alejar los temores que le acompañan.

Ya desde el principio el Papa me pidió esta gracia de permanecer algunos días. El Sor. Antonelli, que se interesa más en el negocio, me hizo la misma súplica. Monseñor Franchi que es el de los mayores temores repetidas veces dijo: 'Si Vd. se va nada podremos hacer, porque en las dudas que puedan presentarse cada vez que haya consulta sobre este punto no tenemos quién nos saque de ellas y habremos de escribir a Montevideo'; por último me dijo el P. Gil, si Vd. se va, en vista de la repugnancia que yo veo para el Obispo in Partibus, dejarán todo de mano y no harán nada. Sin embargo de los motivos que tenía para salir de Roma antes de los 8 días, me resolví a quedarme y le dije al Sor. Franchi que por 15 días me quedaría.

Lo que Su Santidad y Cardenales quieren es que se erija en Obispado y de este modo pronto está para mandar las Bulas; pero para esto es necesario que se formase el Cabildo, que el Gobierno dotase con mayor renta al Obispo, & &, y ¿cuándo hacen esto en Montevideo? El Papa en el campo hace diez días; fui llamado allá; aquí a cada paso llamado por Antonelli, llamado por Franchi, confundido con preguntas, me volvían loco, hasta que caí enfermo con las tercianas; he estado cinco días en cama; aviso de nuevo del Papa, si podía ir a donde él está en su campo; más muerto que vivo fui al Quirinal hace cinco días a verme con Franchi, para que viese mi estado, que ya no podía permanecer más en Roma. Esto lo hice así, más bien para apurarlos (consejo del P. Gil); surtió buen efecto, porque después de haberme hecho nuevas preguntas y repetir las viejas, él mismo se fue a donde está el Papa, vino anoche y esta mañana me ha dado por resultado que S.Santidad está conforme en nombrarlo a Vd. Obispo in Partibus,

que pasado mañana vaya yo a donde él está, que tiene que hablar conmigo, porque es preciso demore algunos días más, he convenido así.

Debe formar un proceso sin el cual dice que nada se puede hacer, el que ha de ser formado por dos que lo conozcan a Vd. personalmente; si no hay aquí que venga de esa ese testimonio, para el uno basto yo, y apurando el negocio, se acordó el mismo Franchi del Secretario de Marini, que está en un pueblito cinco leguas de aquí, a donde tengo que ir para pedirle ese testimonio. Y me ha dicho: escriba Vd., para que en primera oportunidad mande competentemente autorizada la constancia de su fe de bautismo, de su sacerdocio y también de confirmación, que es conditio sine qua non; por esto me apresuro a aprovechar el correo de mañana, para que llegue al Paquete Inglés. Mas me ha dicho mi Padre Gil, que él me irá diciendo del modo de conseguir el objeto sin esperar tanto, y que las fórmulas pueden llenarse después que vengan las fes que se le piden.

En fin, parece que estamos seguros ya, y creo que pasado mañana cuando hable con Su Santidad, estudiada bien la lección que el viejo me ha de dar, quedaremos asegurados del todo.

He tenido que dar bajo mi firma un apunte de la dotación de esa Curia; seguramente será para hacer constar en la primera reunión que tengan. Yo he puesto, para facilitar más, lo siguiente: El Vicº 3500, Provisor 2000, Secretº 1000, por si acaso algún día consultasen en esa, no me dejen mal. El Presidente ya que sale avanti su pedido bien puede agregar lo que falta.

Ignoraban aquí que tuviese Vd. una curia tal cual Vd. tiene, y al oír han quedado sorprendidos; tampoco sabían que el Gobierno contribuyese con tal dotación; esto le ha hecho declinar al Papa de la obstinación en que estaba para nombrarlo in Partibus.

Como esto considero ya seguro, estoy resuelto a comprarle una casulla episcopal que vi en Barcelona, que estaban acabando de bordar y cuesta 300 patacones y cualquier vestimenta Episcopal no mande bordar en ninguna parte que no lo harán ni tan bueno, tan bonito ni de tanto gusto como en dos casas que yo conozco en Barcelona; avíseme no más, que todo lo tendrá Vd. pronto.

Mi viaje lo tenía dispuesto para después de Sn. Ignacio inmediatamente; pero ya porque salgamos triunfantes, quedo todavía en el sacrificio porque Roma es un infierno por la excesiva y mala clase del calor que hace. Roma no la quiero ni para vivir, ni para morir.

El Papa me dijo el otro día que dijera a Ud. que el Colegio Americano que lo quería como la niña de sus ojos; todo él gravitaba sobre sus débiles hombros y que con su influencia hiciera Vd. cuanto pueda para ayudarle a llevar esa cruz; ha regalado los ornamentos de su uso a este Colegio, y otras muchas preciosidades.

La Madre Generala, hermana de la Madre Clara, llegada en Marzo a esta Capital, recién el 11 de esta ha podido conseguir verse con el Papa, y aún entonces en reunión de otras personas de suerte que andan acá las pobres como carta demás en la baraja; larga historia llevan mendigando la relación de uno y de otro cardenal, pero estos buenas palabras y obras muertas por fin. El P. Gil que es su director les tiene mucha compasión y hace algo por ellas.

No se olvide de mandar a vuelta de vapor su fe de Bautismo, fe de ordenación; fe de Doctor si lo es; esas tres cosas son esenciales; lo último como no lo es pone Vd. la negativa; por mayor abundamiento puede poner si quiere los curatos y tiempo que ha servido, el nombramiento con la fecha de su elevación al Vicariato, que lo último no es sino para su engrandecimiento porque el proceso se lee en Colegio de Cardenales antes de preconizarlo.

Esto me lo ha pedido Monseñor Franchi, Arzobispo de Tesalónica, Secretario de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, que es el factotum de la corte romana.

Amigo, sacrificando mi sosiego estoy por necesidad escribiendo a Vd., porque es necesario.

Remito el sobre del que quedará encargado de los asuntos después que yo salga de aquí.

El P. Gil dice que es el más inteligente y más a propósito para todo lo que pueda ocurrir; en esta virtud le he hablado definitivamente, pero las fes que le pido mándemelas a mí a Oñate, que yo sé lo que debo hacer con ello; pero repito, sin pérdida de tiempo, para que no se entorpezca el asunto, aun cuando Vd. fuese preconizado antes, dice Franchi que no importa, es necesario.

José Letamendi

Hace año y medio que el Gobierno de Lima pidió para Obispo Auxiliar del Diocesano a un recomendable canónigo de aquella Diócesis y no ha querido conceder el Papa; hace seis meses que el mismo Arzobispo presentó pidiendo al mismo in Partibus, lo recomienda altamente el Arzobispo, hace presente sus virtudes y servicios que tiene prestados; he leído su exposición que no puede ser mejor; y, sin embargo, el que ha venido encargado vuelve como vino, sin conseguir nada, porque dice el Papa que erija en Episcopado tal punto y concederá lo [que] pidan como Diocesano.

22

Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 4 de agosto de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 35.

Narra cómo el día tres se decidió Pío IX a nombrar a Vera Obispo y dio la orden de llevar a cabo el proceso en Roma y con toda celeridad, para preconizarlo en el consistorio de setiembre.

Sor Dn. Jacinto Vera

Roma, Agosto 4 de 1864

Mi amigo y compañero: De oficioso me metí a trabajar para el Obispado de Montevideo; plata , solazos, caminatas, disgustos, etc. etc. me han costado y al fin se coronó la obra; el día tres fui tomando un coche en Castello Gandolfo a cinco leguas de Roma donde reside ahora Su Santidad, ya resuelto a despedirme, después de un careo regular se resolvió a dar la orden para que en todas las oficinas por donde tiene que pasar el asunto, tuviesen todo preparado porque debía ser Vd. preconizado en el consistorio de septiembre.

Yo fui el conductor de la orden y la secretaría de Estado ha expedido el decreto como ese Obispado in partibus debe preconizarse en el consistorio expresado. Yo debo todavía en buenos días permanecer en esta hasta que haya echado la última firma en el Proceso de Vd., y como decía a Vd. en mi anterior, el Canónigo Del Vecchio que lo conoce a Vd. debo de traerlo, para que sirva de 2.º testigo, como lo conoce a Vd. Y con esto por mucho favor ahorramos tiempo, porque de lo contrario, había que escribir a esa para que ahí se formase el proceso y entonces no sería Vd. preconizado sino en el consistorio de últimos de diciembre. Mientras se extienden las bulas pasaría enero y no llegaría en la Providencia de Dn. Atanasio las bulas, y quién sabe lo que sucederá después.

Enfermedades, caminatas, solazos, y sobre todo los plantones en las antecámaras de Cardenales, Secretarios, Obispos y diablo a cuatro, eran para mí los mayores sacrificios, pero todo lo he vencido y con esto habiendo hecho un bien a la Iglesia, le doy la prueba más grande de mi fidelidad también a Vd.

Las bulas luego que yo las reciba las llevará mi sobrino, porque yo quiero permanecer un poco de más tiempo con mi familia, que hasta ahora no he estado unos días con ella, aunque sentiré no hallarme en su consagración. Recuerdo que el Sor. Escalada, cuando estuvo en esa, le ofreció a Lamas que pasaría a Montevideo para consagrarlo en la Matriz. Vd. debe pedirle que lo haga con Vd. El Papa lo decía, que el primer Obispo se consagre en la Matriz; me ha dicho que por la imposibilidad que se presenta de reunir tres Obispos, como debe para la consagración que dispensará que se haga con dos canónigos que se visten de Obispos asistentes.

Como yo debo partir para España luego de formar el proceso, me preguntó Monseñor Franchi quién respondería a los gastos que habían de originarse; porque era necesario que yo dejase una persona competente; para el efecto me han aceptado el P. Gil, y la procura del Colegio de Jesús. Debe responder mientras no llegue el dinero, que le he pedido a mi cuñado por el telégrafo: Una persona a mi parecer que sabría, me dijo que la fiesta podría costarme unos 800 duros, más bien más que menos. Pero hoy me ha dicho el P. Gil y también el P. Capuchino Juan Benedecto, que apronte 900 por la experiencia que tienen de otros.

El pobre P. Juan Benedecto vivamente interesado en el asunto; pero luego vi que poca era su influencia, que como fraile lo miraban como en todas partes; así fue que tuve que valerme del P. Gil, cuyo nombre es aquí respetado; así al P. Juan Benedecto lo ocupé la primera vez que me presentó al Sor. Franchi, y como viere yo que a los dos días que me presenté al Sr. Franchi con el P. Gil en ese mismo día se dio principio al negocio, ya dejé al P. Juan Benedecto, quien no tiene franqueza con ninguno.

Para todas las demás diligencias lo he ocupado al Dr. Dn. Luis Sanguineti, cuya experiencia es admirable, porque él conoce a todos y les conoce sus camándulas, y en Roma vale muchísimo, que de otro modo se olvidarían los asuntos. El P. Gil me dice que debe Vd. tomarlo de agente, porque en él se encierran todas las cualidades necesarias, para que le pueda tener al corriente de todo, y con prontitud, por estar este Señor en estrecha relación con todas las congregaciones, y amistad en que está con la mayor parte de los personajes altos, y es hombre de mucha virtud; pero de vez en cuando es necesario gratificarlo, aunque no sea más que mandándole algunas misas de peso fuerte.

El P. Juan Benedicto me ha dado un relicarito del Lignum Crucis para su cruz pectoral; se lo mandaré con las bulas. Este buen Padre es un sacerdote ejemplar y muy interesado en su asunto, que aunque no es el más a propósito para empeño, por cuya razón no lo he ocupado. Sin embargo, es digno de atención por el vivo deseo que ha mostrado en que salga bien su asunto cuyas oraciones no dudo habrán podido valer mucho en el cielo.

Sin más, suyo.

J. Letamendi

23

Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 6 de agosto de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60 (traducción en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45).

La carta del capuchino complementaba las noticias del P. Letamendi y confirmaba el interés de Pío IX en nombrar Obispo al Siervo de Dios.

Dominus det nobis suam pacem

Illustmo. e Revmo. Monsignore

Ho avuto grande piacere dalla lettera della Sria Vtra Illustrma. ed Revma. recatami dal M.R. D. José Letamendi, colla quale mi veniva raccomandato questo degno Soggetto. Nella mia picciolezza, io poco poteva fare per Lui; l'ho però presentato a S. Eccellenza Monsignor Franchi Segretario della Congregazione per gli Affari Straordinari, il quale letta la lettera di V.S. a me diretta, e la Commendatizia della stessa S.V. al Letamendi, ed inteso l'incarico che lo stesso aveva da S.E. il Presidente di codesta Repubblica Orientale dell'Uruguay di presentare un Dispaccio al S. Padre, subito s'impegnò per fargli avere la sovrana udienza, ch'ebbe difatti tre giorni dopo. Dopo tre altri giorni il Papa si recò a Castel Gandolfo, distante da Roma circa dieci miglia, ma incaricò specialmente Mgr. Franchi di trattare il Negozio, del quale scriveva il Sr. Presidente, con D. Letamendi. Il Franchi adunque ebbe parecchie conferenze col Letamendi, e il Negozio fu conchiuso. Questo era che: Monsignor Vicario Apostolico Jacinto Vera fosse nominato Vescovo in Partibus, mentre per ora era impossibile l'erezione di una Sede in Montevideo. Tutto fu presto conchiuso, perché tanto il S. Padre, quanto il Cardinale Antonelli, e Mgr. Franchi non avevano maggior desiderio di questo che, Mgr. Vera fosse nominato Vescovo; e Mgr. Franchi disse anche a me: 'Il S. Padre avrebbe fatto già prima questa nomina, e solo ha differito nella speranza di poterlo costituire Vescovo titolare di Montevideo'. Indi il S. Padre nel suo soggiorno di campagna, per mezzo del Franchi, chiamò nuovamente all'udienza D. Letamendi, a cui annunziò di propria bocca che: 'Nel primo Concistoro Mgr. Jacinto Vera Vicario Apost. sarà proclamato Vescovo in Partibus'. Con questa nomina il S. Padre intende rimunerare un fedele Ministro della Chiesa pei servigi prestati, e

per le pene sofferte a vantaggio della stessa, e costituirlo in condizioni da prestare servigi anche maggiori, e dilatare sempre meglio il Regno di G.C. in codesti paesi. Io dunque mi congratulo con la S.V.Illustma. e Revma. di questo nuovo attestato di stima e di benevolenza ch'Ella riceve dal S. Padre, che la costituisce tra i Padri, Maestri, e Difensori della S. Fede. Preveggo che nel gaudio che produrrà questa notizia in tutti i buoni Cattolici del Suo Vicariato, solo V.S. sarà addolorata, ma tant'è, bisogna fare tutta la volontà di Dio.

Aggiungerò in ultimo, che D. Letamendi in questo Negozio ha proprio operato da buon Ministro, ed ha ben meritato della S.V., del Sr. Presidente della Repubblica, e di tutto codesto Vicariato. Frattanto in grazia delle Lettere Commendatizie delle quali la S.V. l'ebbe accompagnato, gli ho ottenuto il titolo di Missionario Apostolico, il privilegio dell'altare portatile.

Monsignore, io sono lieto di aver potuto fare alcuna cosa di piacere alla S.V. e sarò contento qualunque volta Ella mi fornirà occasione di poterla servire. In attenzione impertanto di tali occasioni, godo di raffermarmi col più profondo rispetto & &

Di Vtra. Sigria. Illustma. e Revma.

Devotmo. ed Umilmo. Servo

F. GianBenedetto da Genova Def. Gen. Capcino.

Roma, li 6 Agosto 1864

24

Carta de Pío IX a Atanasio Aguirre del 4 de agosto de 1864; Ep. ad Princ. positiones et minutae 52, int. 187; ASV, Segr. Stato, a.1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 52r-53r; texto latino y traducción castellana en MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1569v-1571v, n.º 2070).

La carta del Papa respondía a los deseos del Presidente Aguirre. Insistía en que el Estado garantizara todo lo necesario para el Obispado. Al mismo tiempo, le comunicaba el nombramiento casi inmediato del Siervo de Dios como Obispo *in partibus.*

Dilecte Fili Illustris e Honorabilis Vir
Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Nuper Nobis redditae sunt Nobilitatis Tuae Litterae die 14. proximi mensis Maii datae.

Ex iisdem autem non levi certe voluptate intelleximus quibus catholicis sensibus egregie sis animatus. Namque significas, ac testaris, Te omnino exoptare, ut catholica religio, quae istius Reipublicae status est religio, istic quotidie magis floreat, ac dominetur. Hinc Tuis in votis est, ut Episcopalis Sedes istic erigatur, et confirmas Tuam omnem operam esse impensurum, ut omnibus superatis difficultatibus, haec tam salutaris res ad optatum exitum adducatur, ac Nos vehementer precaris ut rei eidem suprema Nostra Pontificia Auctoritate occurrere velimus.

Nobis quidem, Dilecte Fili, de animarum salute vehementer sollicitis nihil gratius esse potest, quam ut Episcopales Sedes, quoad fieri potest, multiplicentur, cum probe noscamus utilitates, quae in fideles ex proprii Episcopi vigiliantia redundant. Verum antequam novum Episcopatum istic erigamus, opus omnino est, ut primum congrua et plane libera ac tuta dos pro Episcopo, pro Canonicorum Collegio, pro episcopali Clericorum Seminario constituatur. Itaque Tuum erit omni studio eniti et efficere, ut hujusmodi tantopere necessaria statuatur dos, quo a Nobis Episcopales Sedes erigi possit. Etenim ubi eadem praesertim dos fuerit assignata, et alia omnia comparata, quae ad novam Episcopalem Sedem statuendam requiruntur, Nos novum istic Episcopatum iis omnibus servatis, quae servari oportet, quam libentissime erigemus.

Eisdem autem Tuis Litteris Nos impensissime obsecras, ut interim istum Vicarium Apostolicum Dilectum Filium Hyacinthum Vera Episcopum in partibus infidelium eligere velimus, quo aditus facilius muniatur ad Episcopatum istic erigendum. Hisce Tuis desideriis, enixisque precibus perlibenter obsecundabimus prae oculis habentes tum catholicos Tuos sensus,

tum luculentas pollicitationes, quibus asseris, Te ea omnia esse peracturum, quae ad majorem sanctissimae nostrae religionis utilitatem, ac splendorem conducere istic possunt.

Itaque scito, Nos eumdem Dilectum Filium Hyacinthum Vera Episcopum in partibus Infidelium in Consistorio esse electuros.

Te autem, Dilecte Fili, summopere excitamus, ut omnia Tua studia, auctoritatem in id potissimum conferas, ut in ista Republica, magis in dies catholica Ecclesia omni sua libertate fruatur.

Denique paternae Nostrae in Te caritatis pignus Apostolicam Benedictionem toto cordis affectu Tibi ipsi, Dilecte Fili Illustris et Honorabilis vir peramanter impertimus.

Datum ex Arce Gandulphi die 4 Augusti Anno 1864

Pontificatus Nostri Anno Decimonono

Pius PP. IX

25

Carta de Mons. Alejandro Franchi a Mons. Antici Mattei del 4 de agosto de 1864; ASV, Arch. Concist., Acta Congr. Consist. a. 1864, n. 8, f. 90-91v (CP, AVPIA, 12); borrador ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 82r-83r.

La carta muestra la decisión del Santo Padre de proceder con celeridad en el nombramiento del Siervo de Dios. En la motivación del nombramiento se puso el pedido del Presidente de la República. Se hizo brevemente el elogio del Siervo de Dios por haber padecido el exilio.
Se señaló el procedimiento, así como los testigos para el proceso en la Curia: Mons. Luis Del Vecchio y el Pbro. José Letamendi.

1864. die 6. Augusti. De Uruguay quondam de Buenos Ayres in America Meridionali.
Commissionis Processus ad titulum episcopalem in part. infid.
Dalla Segretaria della S. Congr. degli Affari Straordinari:

4 ag. 1864

Mons. Antici Mattei
Seg. della S. C. Concistoriale

Allorquando la Repubblica dell'Uruguay si separò dalla Confederazione Argentina, furono ancora interrotte per disposizioni governative le comunicazioni dei fedeli col legittimo Vescovo di Buenos Ayres, a cui la d.a Repubblica era soggetta nello spirituale. Protraendosi a lungo i motivi che impedivano siffatta comunicazione, Sua Santità non soffrendo punto che rimanesse abbandonata una porzione tanto interessante del gregge cattolico, venne nella determinazione di nominarvi un Vicario Apostolico. Si trova attualmente a governare colla dª qualifica la Repubblica dell'Uruguay Mons. Giacinto Vera, Prelato Domestico di Sua Santità, soggetto per vari titoli distinto, avendo anche testè sofferto l'esilio per sostenere i diritti della Chiesa.

Il S. Padre volendo dare un attestato di benevolenza al Presidente di dª Repubblica, per le buone assicurazioni che manifesta di volervi erigere un vescovato, è venuto nella determinazione di elevare alla dignità Vescovile col titolo di una Chiesa in partibus infidelium il mentovato Vicario Apostolico.

Siccome poi il S. Padre si propone preconizzarlo nel primo Concistoro che avrà luogo, così ha disposto che il processo canonico debba farsi in Curia; e a tale effetto il Sotto Segretario della S.C. degli Affari EE. SS. si reca a dovere d'indicarle due Ecclesiastici ai quali è ben noto il soggetto, e che potranno deporre per la compilazione del relativo processo. Questi sono Mons. Del Vecchio, Canonico della Cattedrale di Frascati, già Segretario di Mons. Delegato Aplico. di Buenos Ayres, e D. Giuseppe Letamendi, Sacerdote di Montevideo, il quale abita entro il Palazzo Altieri. Lo scrivente profitta di questo incontro per confermarsi coi sensi di distinta ed ossequiosa stima.

Di V.S. Ill.ma e Rma.
Dmo. Obblmo. Servo

Aless. Arciv. di Tessalonica

26

Acta de la Congregación Consistorial del 6 de agosto de 1864; ASV, Arch. Concist., Acta Congr. Consist. a. 1864, n. 8, f. 92-92v (CP, AVPIA, 12).

Por este decreto se ordenó el proceso a realizarse en la Urbe.

Quondam de Buenos-Ayres / in America Meridionali / Commissionis processus / ad Titulum episcopalem in partibus infidelium.

Spiritualibus Christifidelium intra Uruguayensis Reipublicae Ditionem degentium necessitatibus prospiciendi gratia, Sanctissimus Dominus Noster Pius huius nominis Nonus Pontifex Maximus provide censuit R.P.D. Hyacinthum Vera in Vicarium Apostolicum interea ibi sufficere. Qui hoc in munere peragendo ita laudabiliter se gessit, ut de re ecclesiastica, exilium quoque fortiter perpessus, bene promeruerit. Enimvero id etiam exinde contigit, ut ab hodierno eiusdem Reipublicae Praeside certam nactus fuerit sponsionem de nova Cathedra Episcopali quamprimum ibidem erigenda congrueque dotanda; atque adeo eiusmet quoque Praesidis reverentiam et commendationem sibi maxime conciliaverit. Propterea Sanctitas Sua reputavit praelaudatum Hyacinthum Vera Epicopali Titulo in partibus infidelium condecorare, ut ea etiam que sunt ordinis Episcopalis valeat satagatque per ea loca opportune praestare. Priusquam vero quidquam de re tanti ponderis definitive decerneret, mandavit canonicam inquisitionem, quam processum appellant, tum super ipsius Promovendi requisitis meritis et qualitatibus necessariis, tum quoque super annuo eius proventu ad Episcopalem Dignitatem decenter tuendam opportuno, interim per suum Auditorem R.P.D. Ioannem Janni rite confici. Praecepit itaque hoc edi Decretum, inter Acta huiusce Sacrae Congregationis Consistorialis observanter custodiendum.

Datum Romae hac die sexta mensis Augusti anno reparatae hominum salutis millesimo octingentesimo sexagesimo quarto.

Pro R.P.D. Antici - Mattei
S. Congnis. Consist. Secretario

Flavius Cordelli Substitutus

26 b

Testigos del proceso de nombramiento de Jacinto Vera como Obispo de Megara del 9 de agosto de 1864; ASV, Dataria Ap., Processus Datariae, v. 226, n. 6, f. 71 (CP, AVPIA, 13).

Se omite la relación jurídica que antecede los testimonios.
Los testigos de la persona de Mons. Vera fueron: Luis del Veccio, que había sido secretario de Mons. Marini en la Delegación Apostólica en el Río de la Plata, y José Letamendi, que estaba en Roma tramitando el nombramiento episcopal del Siervo de Dios.

In nomine Domini amen

Die 9 mensis Augusti anni Dni. 1864

[…]

Testes pro persona.

Illmus. et Rmus. D.D. Aloisius Del Vecchio, Canonicus Cathedralis Ecclesiae Tusculanae et Cappellanus Honorarius S. Suae etc.

Admodum R.D. Ioseph Letamendi, Parochus Ecclesiae Beatissimae Virginis de Mercede in Montisvidei Apostolico Vicariatu etc.

Examinati fuere Romae ut supra etc. Et per quem supra et quibus delato iuramento veritatis dicendae tactis etc. ad sacrosancta Dei Evangelia in manibus Dominationis Suae Illmae. et Rmae. iuravere, dixere ac deposuere ut infra etc.

Ad I: Conosciamo ambedue noi testimoni benissimo di persona l'Illmo. e Rmo. Mons. Giacinto Vera, Prelato Domestico di S. Santità e Vicario Apostolico in Montevideo. Non siamo congiunti in verun grado di parentela, né soverchiamente familiari, o emuli; donde per la pura verità possiamo deporre quanto segue;

Ad II: Sappiamo che il medesimo nacque nella città di S. Caterina, impero del Brasile, da legittimi, cattolici ed onesti genitori nel mese d'agosto. Il suo padre chiamasi Gerardo Vera e la sua madre […][215].

Ad III: che venne battezzato.

Ad IV: Sicché è chiaro che il suddetto sacerdote percorre l'anno 51.

Ad V: Sappiamo altresì che è sacerdote e molto edificante; ordinatosi per le mani della buona memoria di Mons. Mariano Mediano, Vescovo in allora di Buenos Aires.

Ad VI: Che è molto versato nelle sacre cerimonie, divoto e frequente nel celebrare l'incruento sacrificio della S. Messa, ed in tutte le altre funzioni sacre, che esercita nel suo ministero.

Ad VII: Integerrimi sono i costumi, e dà molta edificazione di modo che gode presso le persone dabbene che lo conoscono un'ottima stima, ed eccellente riputazione.

Ad VIII: Questo zelante sacerdote si è sempre mantenuto nella purità della fede, essendo di massime eccellenti, e di sana dottrina, avendolo addimostrato in tutti gli offici ecclesiastici che ha esercitato.

Ad IX: Il medesimo è adorno di singolare prudenza e gravità nel trattare gli affari, specialmente ecclesiastici ed, infatti, attualmente con lode esercita l'ufficio di Vicario Apostolico in Montevideo.

Ad X: E quantunque non sia fornito di laurea dottorale pure possiede l'opportuna, e necessaria scienza e dottrina per l'esercizio di sì importanti cariche che gli sono state affidate.

Ad XI: Infatti, egli con lode percorse la carriera dei suoi studi presso i RR.PP. Gesuiti nel Collegio di Buenos Aires; quindi ordinatosi sacerdote, fu eletto Parroco di Canelones ed esercitò tal ufficio per lo spazio di circa 17 anni. Nel 1858 poi fu scelto dalla S. Sede a Vicario Apostolico di Montevideo e nell'anno prossimo passato la Santità di N.S. Papa Pio IX lo annoverò tra i suoi Prelati Domestici, premio della sua fermezza nel sostenere i diritti, e prerogative della Chiesa.

Ad XII: Un uomo di tali meriti non solo non ha mai dato scandalo alcuno né trovasi illaqueato da verun canonico impedimento atto a ritardare la sua promozione, che anzi ha servito sempre gli altri di buon esempio, e di edificazione per le sue eccellenti qualità.

Ad XIII: Per le quali cose tutte noi lo reputiamo degnissimo di essere promosso alla dignità vescovile, e siamo nella piena fiducia, che sarà per operare gran bene alle anime di quei fedeli, che la Santità di N.S. si degnerà affidare alle cure di sì insigne ecclesiastico.

In fede di che non dubitiamo di confermare, e ratificare, quanto qui sopra per la pura verità abbiamo deposto, anche col nostro giuramento e sottoscrizione.

Dato in Roma nel Sacro Palazzo Apostolico Quirinale questo dì 9 del mese di Agosto l'anno di N.S. 1864 e del Pontificato della Santità di N. S. XIX.

Ego Aloisius Del Vecchio ita pro veritate deposui.

Ego Iosephus Letamendi ita pro veritate deposui.

Ita est. Marianus De Rocco in conficiendis actis Promovendorum in Sacro Consistorio Notarius et Secretarius.

---

[215] Él pone como fecha de nacimiento un impreciso día de agosto, proviene, sin duda, de que el Siervo de Dios celebraba su santo, el 16 de agosto. Tampoco sabían los testigos el nombre de su madre.

27

Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 15 de agosto de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 59.

Este es el relato del final del proceso romano para el nombramiento episcopal de Mons. Vera. Importa el testimonio de que el Siervo de Dios no sabía nada del trámite que llevaba el P. Letamendi para buscar su nombramiento como Obispo *in partibus*.

París, Agosto 15 de 1864

Mi amigo: El 11 de este a la una de la tarde, en el Palacio Quirinal, ante el Auditor Ssmo., el primer secretario del Consistorio y su segundo, ante el primer notario de la Dataría y de la Rota, que todos son Monseñores y Obispos, al Canónigo Bequio [= Del Vecchio], secretario que fue de Marini y a mí nos leyeron de nuevo el proceso que hacía dos días habíamos firmado en otra oficina del mismo Quirinal, sobre ellos nos pidieron de nuevo juramento en forma y nos hicieron firmar delante de toda esta corporación, y quedó sellado hasta el día de la preconización junto con la acta [sic] que se levantó sobre que infaliblemente debía Vd. ser preconizado en el Consistorio de Sepbre., porque así lo ordenaba su Santidad, y luego el Auditor SSmo. se dirigió a mí para echarme un sermón en que me dijo que si en América había algún Pontífice que hacía Obispos como soplar y hacer botellas; porque dice que yo he ido a Roma sin respetar horas a perturbar el orden de toda la corte haciendo trabajar fuera de tiempos y horas que estaban determinadas para estas cosas; en fin, una lluvia de cosas me largó que no sé cómo tuve paciencia, porque me habló un poco acre, aunque después se amañó diciendo que Su Santidad, por razón de mis tercianas, compasivo de mí, antes que pasase más adelante la enfermedad, quiso que pasando por todo se hiciese con brevedad; le di las gracias, pero ellos no estaban al cabo de la camándula, que me fingí más enfermo de lo que estaba, porque yo veía que de otro modo el asunto iba largo, llegaría Sepbre. y tal vez no habíamos concluido.

A la una de la tarde firmamos y a las tres de la tarde salí de Roma con otros cuidados, porque yo había contraído obligación seria de ponerles de 800 a 1000 duros para principios de Sepbre. en poder del P. Gil, cuya cantidad habíase ofrecido a dar la Procura del Colegio del Jesús, en el momento en que las bulas se entregasen en poder de este Padre, mas de repente sale el Procurador diciendo que no podía hacer frente a esta cantidad. La palabra del P. Gil estaba empeñada ante Monseñor Franchi, que fue el 1.º quien preguntó quién respondía de los derechos y gastos que ocasionarían las bulas.

Yo hacía 8 días que por el telégrafo había avisado a mi cuñado si podría facilitarme esta cantidad, y como no he tenido contestación, he aquí la razón porque he salido de Roma tan pronto y voy ganando horas en el camino, para llegar a mi casa a fin de buscar dinero para ponerlo en Roma en todo el mes de Agosto, y sacarlo de apuros al pobre Padre Gil, quien se ve verde hasta que vea que yo cumplo con lo prometido.

Afortunadamente con el procurador de los Jesuitas, que reside aquí, hemos convenido que él de aquí en 4 días ponga el dinero en Roma; vea amigo en qué bellaquerías me he visto y me veo, pero al fin sirvo a Dios y después a un amigo.

Hoy puedo ya manifestarlo todo. Sin que Vd. supiera nada porque sabía que me impediría el hacer nada. En Montevideo desde que bajé de Mercedes ya vine con el intento del Obispado. Hablé a Dn. Atanasio, no una sino muchas veces y tal vez con molestia, a él no le faltaban deseos, pero pero, pero, al fin le arranqué el pliego que me dio; con él me presenté en Roma que de otro modo yo no hubiera ido a Roma y en él salí con la mía, ya hoy es Vd. Obispo porque la Providencia visiblemente a [sic] mostrado su protección y como JChristo se valió de los hombres más infelices para extender el Evangelio, en este asunto se ha valido de mí, pobre infeliz, dejando a los hijos de ese suelo en sus casas, tomando chocolate, perfumándose en medio de todas las comodidades, y enchufleteando entre las polleras mientas que, pobre de mí, he andado proporcionándoles Obispo a costa de todo género de sacrificios para el bien de ellos, que al fin siempre me echaron al Rincón, como se lo dije al Sr. Antonelli cuando me dijo que elevado a

Diócesis el episcopado, seguramente ocuparía el primer lugar entre los canónigos. Le respondí que en primer [lugar] no quería ser canónigo, aliunde que los hijos del suelo Montevideano eran muy celosos de sus derechos, que no me había movido en este asunto otra cosa que la Paz de la Iglesia Oriental la que consideraba conseguida con el nombramiento del Obispo, pues que así lo creo, porque, mi amigo, como principié a meter la mano en esto sin otro interés que el bien de la Iglesia, viéndolo a Vd. de Obispo, en todo he tenido tal acierto que no ha habido una sola circunstancia que se hubiese opuesto, sobre todo el coraje que he podido tener, para vencer las dificultades de Roma, que eran graves. Es obra del Cielo y nada más; apronte sus espaldas para el Episcopado que el Cielo será con Vd., y, sobre todo, los impíos y perseguidores de la Iglesia perderán las fuerzas que estaban preparando para nuevas batallas.

No sé si llegarán a tiempo de encontrarse conmigo los diez Jesuitas que el 25 de este deben embarcarse en Burdeos para Buenos Ayres. Con ellos le mando los Pontificales Romanos, el grande que se compone de 5 tomos y el manuable para misiones, que se compone de dos. El P. Gil me aconsejó que comprara en Roma y también el Sor. Antonelli, porque están bien reconocidos y luego hechos en la fuente, que los de París y otros siempre suelen tener errores; cuestan 44 duros y con el costo del ferrocarril hasta Burdeos pasará de 50, porque de Roma a Civitá Vecchia me llevaron tres duros, de Marsella hasta aquí otros tres, y para Burdeos no sé cuánto me llevarán; esto es sin contar peones conductores que por mudar de un lado a otro no llevan menos de una peseta. Según su conciencia me abonaba.

A Dn. Atanasio le escribo diciendo que él debe abonar los gastos de Roma; yo creo los abone, por correo tal vez demore; Vd. vea de algún modo de mandarme el dinero por el primer vapor, que Pepe Yéregui puede por medio de [?] librarme por Inglaterra. No extrañe Vd. que yo apure en esto porque estoy sin dinero; para que no lo dude los 4 mil nacionales que saqué de esa, mil eran ajenos, mil cuatrocientos para pagar la dote de mi sobrina la monja, 400 eran de mi sobrino, y el resto era el mío; de mi casa para el viaje de Roma saqué 40 onzas, las he gastado no me quedan sino tres y hoy he pedido al P. Iriden que me facilite 4 para seguir viaje.

Poco más o menos gasté en Roma en las diligencias del Obispado, como 200 duros; sólo la conducción en coche y gasto de tienda [?] con el Canónigo Vecchio han pasado de 58 duros, esto lo que recuerdo; el coche de traída y llevada a su Pueblo, 28 duros, los tres días de coche en Roma para conducirlo a las oficinas y el Hotel por tres días y medio media onza y así la plata ha ido sin sentir. Son los Agentes en Roma los que me han llevado lo más.

Querría haberle mandado ahora una Mitra bordada, pero en todas partes que he visto tienen mala forma, que es a la Francesa, y como no hay tiempo para mandar con los Padres, he dejado. Si Vd. quiere capa Pontifical, bordada de oro fino, de realce, por trescientos duros se la puedo proporcionar, la mitra de ídem por 60, casulla por 200, estas mismas cosas de mejor gusto se harán en España, pero costarán una tercera parte más caro; Vd. me avisará que con la brevedad posible se los mandaré; yo he quedado en Madrid y Barcelona arreglado con las mejores casas, y ahora quedo en París de igual modo que a una simple carta mía, harán lo que yo les pida.

Cuando escriban pongan en el sobre, por Lisboa, Guipúzcoa, en Oñate, Pepe sabe bien.

Sin más por ahora, suyo.

Letamendi

El nuevo oficio de la Concepción les remito un ejemplar que los demás oficios están prohibidos.

27 b

Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 20 de agosto de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 59.

La carta narra las dificultades concretas de la época. La carta de Pío IX al Presidente Aguirre, con una presentación de Mons. Franchi (cf. *Carta de Alejandro Franchi a Jacinto Vera del 8 de agosto de 1864*, ACM, A7, Nunciatura 1c, [CP, v. II, f. 880v, n.º 1508]), junto a la del Dr. Luis

Sanguineti, fue a París tras el P. Letamendi, que las llevó a Burdeos, para que la llevara consigo un grupo de jesuitas que, de paso a Buenos Aires, pasaría por Montevideo.
Asimismo, se conocen las exigencias de pagos y de entrega de las bulas de nombramiento.
Aparece nuevamente el interés de Pío IX por el Colegio Latino Americano.

Mi estimado amigo: Ya me hallo en Burdeos esperando por momentos a los PP. que deben llegar para pasar a esa; con ellos van el cajón que contiene en duplicado el Pontifical; dentro de uno de ellos van dos paquetes de cartas para diferentes amigos, particularmente para Vd., donde contiene lo más esencial que tengo que decirle, otras dos para el Presidente y una de Requena, registre los libros que las hallará.

Al salir de París me entregó el Procurador de los Jesuitas una carta del P. Gil, en que dice que al día siguiente de mi salida fueron en busca mía de la secretaría del Estado Pontificio, a decirme que permaneciera en Roma hasta recibirme de las Bulas de Vd., que si ya hubiera marchado, se me escribiese diciendo que para fines de Spbre o principios de Octubre fuese en persona a buscar y recibir las Bulas, porque de ningún modo fiarían al correo, que si así no lo hacía dormirían las Bulas en Roma; invocaban para eso al Sto. Padre, pero para mí esto no es del Sto. Padre, sino cosa de la Secretaría porque tal vez desconfíen del abono que hay que hacer de las Bulas, pero he contestado hoy mismo, que me es imposible, pero que mandaré a mi sobrino, pero dado el caso que sea necesario haré el último sacrificio, que para mí el ir a Roma es el más grande.

Agosto 21

Mi amigo. En estos momentos recibo una carta del secretario del Consistorio y otra del consultor del Índice, Dr. Sanguineti, con el adjunto cartapacio de Su Santidad. Lo trae un vizcaíno que fue en busca de una dispensa y lo despacharon en el día, por el interés y con la obligación de que me alcanzase en el camino y, si no, fuese a Oñate a entregarme en propias manos. Veo que en todo anda la mano de la Providencia Divina, porque no podía haberme alcanzado en mejor lugar para aprovechar a los PP. de la Compañía, que serán los conductores de todo.

Han llegado ya hoy tres.

Me escribe el P. Gil que Su Santidad, cuando le llevaron la contestación que ya yo había salido de Roma, se incomodó porque no esperaba que mi salida fuese tan precipitada, porque dice que él me había dicho la última vez que estuve que luego que escribiese para Montevideo me mandaría la carta; esto es verdad que lo dijo, pero yo le entendí que me mandaría a España.

Hoy le escribo al mismo Sto. Padre pidiéndole perdón de mi desatención por una mala inteligencia, que su pliego está ya en mi poder y aprovecho la oportunidad de los Jesuitas que marchan, quienes a Vd. le entregarán en propias manos.

Me dijo el Papa el primer día que lo vi y después me ha repetido cómo Vd. no mandó conmigo el dinero que tuviese para el Colegio Americano; lo disculpé a Vd. diciendo que Vd. ignoraba el pliego del Presidente que yo era conductor, que aunque yo decía iría a Roma, no era del todo creíble que por esa razón no querría exponer, pero en la última entrevista me dijo cómo estaba en obra en el Colegio, y otras circunstancias, y que si yo podía hacerme cargo de dar dirección a Roma, escribiera a Vd. para que lo mandase, aunque fuera poco lo que tuviese reunido. Esto mismo me pidió el Rector del Colegio Americano, mas este mismo Padre me dijo también que si hubiese estipendios de misas, que el Sto. Padre les había habilitado para recibir estipendios para ayuda de su obra que se está siguiendo [?] hermosa.

Los estudiantes americanos, que son 40 y pico, me pidieron influyera con Vd. para que los estudiantes que tenía en Sta. Fe los mandase a Roma. Yo le aseguro a Vd. que los estudiantes de Roma deben salir en un todo más aventajados que en ninguna parte y santos. Yo he quedado edificado con ello, porque ya de chicos, se van instruyendo en todo lo que concierne a lo Eclesiástico y andan vestidos como tales, un muchachito quiteño de diez años, vestido de cleriguito y su bonete en la cabeza en medio del refectorio, al tiempo de comer, me cayó en gracia despechadito [?] y formal como [?] con sus zapatitos de botón [¿color?]. En la recreación le pregunté si tenía ganas de ir a su tierra y con una sonrisita, sin darme contestación, le miraba a la cara al Rector, al poco rato que lo veía disputar con otros como un gallito con su

bonete en la cabeza, me acordaba de Vd. que si estuviera presente los estrujones que le daría al verle tan gracioso […]

28

Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de agosto de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75.

Este sabio sacerdote, originario de Chiavari, le fue presentado al P. Letamendi por el P. Manuel Gil S.J., y lo ayudó en los trámites a favor del nombramiento episcopal del Siervo de Dios.
En esta carta manifiesta el aprecio que tenía por el Vicario de Montevideo, por lo que había oído y se ofrecía para servicios de procurador en Curia, que ciertamente aprovechó luego el Prelado. Está acompañada de una carta de presentación, cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 640-641, n.º 1277).

Ilmo y Rmo Sor Dor Don Jacinto Vera, Vicario Apostólico Montevideo

Roma 18. Agosto 1864

Ilmo y Rmo Sor

Como me intereso por el bien y propagación del Instituto de las Hijas de María del Huerto de Chiavari, mi Patria natal, y sé cuánto V.S.I. ha hecho en pro de ellas, no sólo en su Vicariato Apostólico, protegiéndolas eficazmente a fin de que pudieran fundar nuevas casas, sino también recomendándolas vivamente al Santo Padre Pío Nono, a fin de que se dignara aprobar su benemérito Instituto, y últimamente al Cardenal Quaglia para la erección del noviciado en Montevideo, no puedo menos que tomarme la libertad de ponerle estas pocas líneas para mostrar a V.S.I. mi gratitud sin límites, por tan señalados servicios como les ha hecho.

Con tal motivo, y deseando corresponder de algún modo a la benevolencia de V.S.I. hacia mis buenas compatriotas, me valgo de esta ocasión para ponerme en un todo a las órdenes de V.S.I. en Roma, donde me hallo establecido, en la seguridad de que me hará un gran servicio en ocuparme en cuanto se le pueda ocurrir por acá.

Aprovecho esta favorable coyuntura, para mí muy consoladora, para ser quizás el primero en felicitar a V.S.I. por la exaltación a la dignidad episcopal, que bien merece, decretada da poco [ital.] por el Padre Santo, sin noticia alguna de V.S.I., cosa que le hace mucho honor, a consecuencia de la eficaz solicitud del Padre D. José Letamendi, mandado a Roma por la Providencia en las actuales circunstancias para disipar todos los obstáculos que se oponían a su nombramiento. Porque el P. Letamendi, lo que ninguno hubiera podido hacer por falta de datos locales, como práctico de Montevideo, de su Gobierno y de todo lo que se refiere a ese Vicariato Apostólico, en las diversas entrevistas que ha tenido con el Padre Santo, con el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado y con Mor. Franchi, ha podido desvanecer todas las dudas, vencer todas las dificultades que continuamente se oponían a la buena e decisa [ital.] voluntad del Papa y obtener finalmente que el Santo Padre, en virtud de sus declaraciones de viva voz y por escrito, decretase la elevación de V.S.I. al Episcopado; porque aunque el Presidente de aquella República se hubiese interesado eficazmente con su nota dirigida ad hoc al Santo Padre, a fin de que el Vicario Apostólico fuese hecho Obispo, nada para ahora hubiera conseguido, si no se hubiese hallado en Roma dicho Padre, para allanar las sobredichas dificultades locales.

Por acá seguimos en toda paz y tranquilidad, el Padre Santo goza de excelente salud, y los negocios políticos, lejos de empeorarse, visiblemente mejoran de día en día.

Deseo que V.S.I. se conserve bien, y que me crea y mande siempre como su muy aficionado y humilde capellán.

Q.S.M.B.

D. Luis Sanguineti
Consultor de la Sagrada Congregación del Indice

Via Santa Clara n.º 44 Roma

29

Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 22 de setiembre de 1864; ASV, Scritore Secreto, 47, n.XIX (CP, AVPIA, 12); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 21.

La carta en gran parte sigue un formulario de estilo. Dispensa de la presencia de tres Obispos para la ordenación y ordena que se realicen los juramentos de orden y se envíen a Roma.

Pius Epûs Servus Servorum Dei Dilecto Filio Hyacintho Vera Praesuli Nrô Domestico Electo Episcopo Megaren Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Apostolatus officium meritis licet imparibus Nobis ex alto commissum quo Ecclesiarum omnium regimini divina dispositione praesidemus utiliter exequi coadiuvante Domino cupientes solliciti corde reddimur et solertes ut cum de Ecclesiarum ipsarum regiminibus agitur committendis tales Eis in Pastores praeficere studeamus qui populum ipsorum curae creditum sciant non solum doctrina Verbi sed etiam exemplo boni operis informare comissasque Eis Ecclesias in statu pacifico et tranquillo velint et valeant annuente Domino salubriter regere et feliciter gubernare. Dudum siquidem provisiones Ecclesiarum omnium tunc vacantium et in posterum vacaturarum ordinationi et dispositioni Nostrae reservavimus decernentes ex tunc irritum et inane si secus super his per quoscumque quavis de auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attentari. Postmodum vero Ecclesia Megaren quae in Partibus Infidelium consistit et cui Ignatius Pawtowski ultimus illius Episcopus alias praesidebat ex eo quod alias fel. Mem. Gregorius PP. Decimus Sextus Praedecessor Noster eumdem Ignatium tunc episcopum Megaren de venerabilium Fratrum nostrorum tunc suorum S.R.E. Cardinalium consilio et apostolica potestatis plenitudine a vinculo quo Ecclesia Megaren cui tunc praeerat tenebatur absolvendo illum ad metropolitanam Ecclesiam Mohiloviensem certo tunc expresso modo Pastoris solatio destitutam de simili consilio providit praeficiendo ipsum Ignatium dictae metropolitanae Eeclesiae Mohiliviensi in Archiepiscopum et Pastorem curam regimen et administrationem praefatae Ecclesiae Mohilivien. Ei in spiritualibus et temporalibus plenarie committendo per translationem eamdem simili Pastoris solatio destituta Nos vacationes huiusmodi fide dignis relatibus intellecta ad provisionem eiusdem Ecclesiae Megaren celerem et felicem in qua nullus praeter Nos se intromittere potuit sive potest reservatione et Decrô obsistentibus supradictis ne illa longae vacationis exponatur incommodis paternis et sollicitis studiis intendentes post deliberationem quam de praeficiendo eidem Ecclesiae Megaren personam utilem ac etiam fructuosam cum Venerabilibus Fratribus Nostris S.R.E. Cardinalibus habuimus diligentem. Demum ad te, de legitimis nuptiis ex catholicis honestisque parentibus in urbe Brasiliana Sanctae Catharinae Sancti Sebastiani Fluminis Januarii Dioecesis progenitum, quinquagenario maiorem ac jamdiu Presbiterum qui in Ecclesisticis obeundis functionibus laudabiliter incubuisti nec non in civitate quam Canelon dicunt Buenos-Ayres Dioecesis septendecim per annos Parochi munere perfunctus, Vicarius Aplicus. Montis Videi ad praesens usque renuntiatus es ac de cuius doctrina, gravitate, prudentia, morum honestate rerumque usu aliisque multiplicium virtutum donis fide digna testimonia perhibentur, direximus oculos Nostrae mentis quibus omnibus debita meditatione pensatis te a quibusvis excommunicationis suspensionis et interdicti etc. censentes Ecclesiae Megaren praedictae de persona tua Nobis et eisdem Fratribus Nostris ob tuorum exigentiam meritorum accepta de Fratrum eorumdem consilio Aplica. Auctoritate providemus Teque illi in Episcopum praeficimus et Pastorem curam regimen et administrationem ipsius Ecclesias Megaren Tibi in spiritualibus et temporalibus plenarie committendo in illo qui dat gratias et largitur praemia confidentes quod dirigente Domino actus tuos praedicta Ecclesia Megaren sub Tuo felici gubernio regetur utiliter et prospere dirigetur ac grata in eisdem spiritualibus et temporalibus suscipiat incrementa. Iugum igitur Domini Tuis impositum humeris prompta devotione suscipiens curam et administrationem praescriptas sic exercere studeas sollicite fideliter ac prudenter quod praefata Ecclesia Megaren gubernatori provido et fructuoso administratori gaudeat te commissam Tuque praeter aeternae retributionis praemium Nostram et Sedis Apostolicae Benedictionem et Gratiam exinde uberius consequi merearis Nos enim tecum et Tu licet Doctoratus gradu insignitus non sis nihilominus

quia sufficienti doctrina praeditus es et ad dictam Megaren Ecclesiam regendam et gubernandam habilis et idoneus dignosceris eidem Ecclesiam Megare in Episcopum praefici illique praeesse ac illam supra regere et administrare libere et licite valeas defectu gradus Doctoratus […] ac constitutionibus et ordinationibus apostolicis dictaeque Ecclesiae Megaren etiam iuramento confirmatione apostolica vel quavis firmitate alia roborati […] et consuetudinibus ceterisque contrariis nequaquam obstantibus apostolica auctoritate ptâ ipsarum tenore praesentium de speciali dono gratiae dispensamus ac insuper ad ea quae in tuae commoditatis augmentum cedere valeant favorabiliter intendentes Tibi ut a quocumque quem malueris catholico antistite gratiam et communionem Sedis Apostolicae habente accitis et in hoc sibi assistentibus duobus vel tribus aliis catholicis Archiepiscopis vel Episcopis similes gratiam et communionem habentibus seu his deficientibus uno tantum Catholico Archiepiscopo vel Episcopo duobus sibi assistentibus presbiteris in aliqua ecclesiastica dignitate constitutis munus consecrationis suscipere valeas ac eidem Antistiti ut recepto prius per eum a Te nostro et Romanae Ecclesiae nomine fidelitatis debite solito iuramento munus praescriptum auctoritate Nostra Tibi impendere licite possit plenam et liberam facultatem respective concedimus volentes et dicta auctoritate statuentes quod nisi recepto prius a Te per ipsum Antistitem iuramento praestato idem Antistes munus ipsorum tibi impendere et tu illud reciperere temere praesumpseris, idem Antistes a Pontificalis officii exercitio et tam ipse quam tu a regimine et Administratione tam spiritualium quam temporalium Ecclesiarum vestrarum suspensi sitis eo ipso quodque per hoc Athenien cui dicta Megaren Ecclesia metropolitico iure subesse dignoscitur nullum in posterum praejudicium generetur decernentes propterea quod tu antequam regimini et administrationi dictae Ecclesiae Megaren Te in aliquo immisceas munusque praescriptum suscipias in manibus praescripti Antistitis fidelitatis debite iuramento praedicto iuxta unam praestare ad Fidei Catholicae professionem juxta articulos iampridem a Sede Aplica. propositos, iuxta alteram formas queas sub diversis Bullis nostris mittimus introclusas expresse emittere professionemque sic emissam sine mendis cum Tui et praedicti Antistitis subscriptione ad Urbem infra praefixum tempus trasmittere omnino tenearis Formam vero iuramenti a Te tunc praestiti per tuas patentes litteras tuo sigillo munitas per proprium nuntium quantocitius destinare procures. Praeterea Tibi ut dictam Ecclesiam Megaren quamdiu illa ab Infidelibus detinebitur accedere et apud eam personaliter residere minime tenearis Aplica auctoritate praedicta ipsarum tenore praesentium indulgemus. Datum Romae apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Dominicae millesimo octingentesimo sexagesimo quarto decimo Kalendas Octobris Pontificatus nostri anno decimo nono

Carolus Riggi

Fiat forma iuramenti
ad professionem fidei

30

Carta de Mons. Mariano de Escalada a Joaquín Requena del 30 de octubre de 1864; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1571v-1572v, n.º 2071).

El Obispo de Buenos Aires compartió con el laico el juicio acerca del nombramiento episcopal de Mons. Jacinto Vera, como final justo de toda la contienda y reconocimiento de la virtud del Siervo de Dios.

Sr. Dr. Don Joaquín Requena

Buenos Aires, octubre 30 de 1864

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Ayer ha llegado a mis manos la estimada carta de V, fecha 2 del presente, por la que se digna comunicarme la plausible noticia de haberse ya realizado el pensamiento que tuvo a bien revelarme, cuando me favoreció con su apreciable visita, y de cuya ejecución no dudé un momento; pues estaba bien cierto del aprecio con que

miraría el Sumo Pontífice los sentimientos católicos del Excmo. Sr. Presidente Aguirre, su solicitud a favor de la Religión, y de la Iglesia, como también en mérito bien conocido del Rvmo. Sr. Vera. Me ha sido, pues, de la mayor complacencia su exaltación a la dignidad episcopal, con la que se ha completado el triunfo de la buena causa del derecho, y de la justicia, por la que ha trabajado Vd. con tanto mérito. Considerando, pues, la especial satisfacción, que hoy experimentará, me hago un grato deber en felicitarlo con toda la sinceridad de mi corazón.

Don José Letamendi, en carta que me dirigió desde Burdeos, en 21 de agosto, me anunció ya de un modo cierto, la resolución del Sumo Pontífice, para preconizar al Sr. Vera Obispo in Partibus en el Consistorio de septiembre; y muy complacido de esta noticia, en un corto intervalo, que me dio la molesta enfermedad, de que recién me siento mejorado, me apresuré a escribir a dicho señor, felicitándole, y expresándole mis sentimientos de placer, y la pronta disposición por mi parte para contribuir con mi ministerio a su exaltación al Obispado. Aseguro a V que tendré en ello el mayor gusto, correspondiendo también así a la indicación, que V me hace en su estimada carta.

Me es muy grata esta ocasión para agradecer a V sus finas atenciones, y ofrecerle mis servicios, como su más atento servidor y capellán.

Mariano José, Obispo de Buenos Aires.

31

Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 12 de enero de 1865; ASV, Ep. ad Princ., Positiones et Minutae 55, int.231

Esta responde a la enviada por el Papa el día 22 de setiembre (aunque diga 20). Ponía de manifiesto sus sentimientos de humildad y acatamiento ante la decisión pontificia.

Smo. Padre

El día 20 de Diciembre ppdo. llegó a mi poder por dirección del R.P. D. José Letamendi una Bula expedida por Vuestra Santidad el día 22 de Setiembre, en la que se ha dignado V. Santidad elevarme aunque indigno a la alta dignidad Episcopal de la Sede de Megara in partibus infidelium. Adjuntas a dicha Bula vinieron otras dos más y un Breve. Aquellas sobre profesión de Fe y forma de juramento que prestan los Obispos al consagrarse en las regiones americanas. Este concede un privilegio respecto al uso del solideo en las funciones Eccas. A todas las expresadas Bulas acompañan las copias correspondientes y autorizadas.

Estos documentos, Smo. Padre, a que me refiero, son para mí motivo de confusión, que se aumenta cada día ya contemplando la tierna paternal benevolencia de V. Santidad para con mi humilde persona favoreciéndola con tan señaladas y honrosas distinciones hasta ponerla en el sublime puesto que ocupan los Príncipes de la Iglesia, ya considerando mis cualidades, que no son por cierto, las que exige la dignidad Episcopal, que siempre ha sido divisa de santidad y saber.

Al asegurar a Vª Santidad que no soy yo el hombre a quien adornan los bellos ornamentos de santidad y saber, hablo con el convencimiento que asiste al que habla poseído de ingenuidad y rectitud, y esto me acobarda.

Sin embargo, humillado en la presencia de disposiciones tan respetables, haré por mi parte todo cuanto pueda para que se cumpla la voluntad del Vicario de J.C. y practicaré con la brevedad que permita la actualidad de este país hoy en gran manera difícil, las diligencias convenientes para la consagración. Luego que esto suceda lo haré saber a V. Santidad. Dificultades han de presentarse creadas por las circunstancias de la guerra, que cada día es más afligente y destructora. Dios hará su beneplácito.

Y mientras me permitirá V. Santidad que postrado a sus pies le presente mi gratitud por las gracias acordadas y suplique humildemente se digne enviar su Bendición Apostólica a todos los que habitamos este país, actualmente afligido por una guerra de destrucción y crueldad

Montevideo, Enero 12 de 1865

Jacinto Vera
Vicº Apcº

32

Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 14 de mayo de 1865; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc.1, f. 87r-88r.

La carta de agradecimiento daba cuenta del proceso lento de reconocimiento de la Bula. Esta llegó a Montevideo a fines de diciembre de 1864. La revolución del Gral. Flores terminó en la paz del 20 de febrero de 1865, cuando este asumió el poder. A fines de abril volvía la Bula con la aprobación.
Da una síntesis de la azarosa situación política. Manifiesta la gran preocupación del Siervo de Dios por la venida de los PP. Jesuitas.

Santísimo Padre:

Luego que recibí la Bula, por la que Vuestra Santidad ha tenido la dignación de nombrarme Obispo, aunque sin méritos míos, tuve la satisfacción de avisar a Vuestra Santidad el recibo de dicho Documento y decir las dificultades que preveía obstarían a mi consagración, emanadas de la guerra desastrosa, que entonces afligía a este pobre país. Efectivamente, esa calamitosa guerra causó un crecido número de víctimas y acabó con muchas y adelantadas fortunas, imposibilitándome a la vez, para la realización de mis deseos respecto al establecimiento de los P.P. de la Compañía de Jesús en este Vicariato de mi cargo, como hablé y pedí a Vuestra Santidad anteriormente. Las personas que me ofrecieron recursos para los gastos consiguientes, sufrieron gran quebranto en sus bienes; esto, y la perturbación inseparable de una guerra civil encarnizada, han sido un obstáculo insuperable, que ha privado a todos los buenos del consuelo a que ellos aspiran de ver establecidos en este país los P.P. de la Compañía.

Por fin vino la paz, pero una paz que por desgracia no pasa de una tregua, pues estamos otra vea amenazados de nuevos desastres.

La República del Paraguay, la más poderosa en hombres de armas entre todos estos Estados vecinos, ha declarado la guerra al Brasil y a la República Argentina, por la cooperación de sus Gobiernos en la revolución encabezada por el General Flores contra el Gobierno anterior de este país, hoy caído. De manera que en la actualidad se hacen con apresuración grandes aprestos bélicos, en el Imperio del Brasil, la República Argentina y en este Estado Oriental de Montevideo, contra el Paraguay, cuyas fuerzas han invadido ya el territorio Argentino y amenazan el Brasilero. ¡Sabe Dios las consecuencias de esta conflagración! Todo lo expuesto es una dificultad para el establecimiento de los P.P. de la Compañía de Jesús en Montevideo, a pesar de los buenos deseos del General Don Venancio Flores, actual Gobernador de este país, quien revocó el Decreto que prohibía la residencia de los individuos de la Compañía en esta República, pues esos buenos deseos es difícil verlos realizados por los peligros que amenazan a la nueva situación y Gobierno de dicho Sr. Flores.

Luego que recibí la Bula hice la manifestación que exigen los Gobiernos de estos países, presentándola al Presidente de la República, y empezó entonces la tramitación oficial, que duró hasta el 29 de Abril en que me fue devuelta por disposición o decreto del Gobierno del Sr. General Flores. Hoy está ya allanada esta dificultad y único óbice que hasta ahora me había impedido la consagración, la que pienso tendrá lugar por todo el mes de Junio, si Dios no dispone otra cosa.

Al terminar estas líneas, sólo me resta, humillado a los pies de Vuestra Santidad, pedirle para este, el último de sus hijos y para los fieles de este Vicariato, su santa bendición.

Montevideo, Mayo 14 de 1865

Jacinto Vera

33

Acta de la consagración episcopal de Mons. Jacinto Vera del 16 de julio de 1865; Libro II de Órdenes y otros documentos, año 1835 a 1896, al folio 45 vuelta, del Arzobispado de Buenos Aires (CP, v. I, f. 515rv, n.º 1018).

En diez y seis de julio de mil ochocientos sesenta y cinco, Fiesta del Triunfo de la Santa Cruz, Dominica sexta después de Pentecostés, el Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Mariano José de Escalada, confirió la Sagrada dignidad de Obispo al Ilmo. Sr. D. Jacinto Vera, instituido Obispo de Megara, in partibus infidelium por las letras Apostólicas expedidas, por mandato de S. S. el Sumo Pontífice Pío IX, en San Pedro, en Roma el veinte y dos de setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, que fueron leídas por el infrascrito, en el acto de la Consagración, asistiendo al Sr. Obispo Consagrante las Dignidades de Arcedeán de la Catedral del Paraná, Dr. D. Juan José Álvarez y el Chantre de esta Iglesia, don Martín Avelino Piñero por privilegio Apostólico, que se leyó también en el acto, en la Iglesia Matriz de Montevideo, observándose en todo, lo prescripto por el Pontifical Romano.

Jacinto Balan, Secretario.

34

Testimonio de la ordenación episcopal de Jacinto Vera por Mariano de Escalada del 1.º de setiembre de 1865; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1.

Nos D Dominus Marianus Josephus de Escalada Dei et Apostolicae Sedis gratia Episcopus Sanctissimae Trinitatis Diocesis Bonaerensis

Universis et singulis praesentes litteras inspecturis notum facimus quod anno a Nativitate Domini millessimo octingentessimo sexagessimo quinto, die vero decima sexta mensis Julii; Dominica Festi Triumphi Sanctae Crucis et sexta post Pentecostem; de mandato et commissione Sanctissimi Domini Nostri Pii Divina Providentia Papae IX per suas litteras Apostolicas sub plumbo expeditas, et datas Romae apud Sanctum Petrum die vigessima secunda mensis Septembris anno millessimo octingentessimo sexagessimo quarto a Nobis debita reverentia susceptas; post earum praesentationem et publicationem in Ecclesia Matrici Civitatis de Montevideo, assistentibus Dignitatibus D Domingo Ioanne Iosepho Alvarez Archidiacono Ecclesiae Cathedralis Paranensis et Domino Martino Avelino Piñero Cantore hujus almae Ecclesiae Cathedralis, defecto duorum Episcoporum, Illustrissimum ac Reverendissimum Dominum Hyacinthum Vera, Dei et Apostolicae Santae Sedis gratia electum et confirmatum Episcopum Ecclesiae Megarensis in partibus infidelium, recepto prius ab eo debitae fidelitatis Sanctae Romanae Sedi juramento, et professione Fidei juxta formam in Bulla ipsius institutionis praescriptam in Episcopum consecravimus; eique munus Episcopalis consecrationis praesenti, et humiliter, flexis genibus, devote suscipienti, et acceptanti impendimus. Caput et ejus manus, oleo, et sancto Chrismate ungendo; Baculum pastoralem tradendo, et annulo ipsum subarrhando; Mitram capiti imponendo; Chirotecis ejusdem manus induendo, eum in faldistorium inthronavimus, cooperante Nobis gratia Spiritus Septiformis; praesente Excelentisimo Civitatis de Montevideo Gubernatore ejusque duobus Ministris, necnon primis XXX tam Ecclesiasticis, quam secularibus illustrissimis et discretis viris. In quorum fidem praesentes litteras fieri, sigilloque

muniri ac per Nostrum Secretarium refrendari jussimus. In hac Bonis-Auris Civitate die prima Septembris praedicti anni millessimi octingentessimi sexagessimi quinti.

Marianus Josephus Episcopus Bonaerensis

Hyachintus Balan
Secreto

Reg Lib. 1º Tit f. 19.

34 b

Ordenación episcopal de Mons. Jacinto Vera; Diario de Noticias, año I, n. 29, 18 y 19 de julio de 1865 (CP, v. II, f. 745v-750v, n.º 1424).

Consagración del Illmo. Sr. D. Jacinto Vera

El domingo, 16 del corriente, se verificó la consagración del Imo. Sr. Obispo, D. Jacinto Vera en la Iglesia Matriz de esta ciudad. El elegante y hermoso templo estaba vestido de gala. La función que se celebraba, por primera vez, dentro de su recinto, había atraído un concurso numerosísimo y selecto, que probaba por sí solo los sentimientos religiosos de la bella y simpática Montevideo.

Tres días antes habían llegado de Buenos Aires, el Imo. Sr. Obispo Dr. Escalada, el Sr. Canónigo Dignidad D. Martín Avelino Piñero, el Sr. Dr. Álvarez Arcediano de la Catedral Paranaense, el Pbro. Sr. Castrelo Maestro de Ceremonias de la Catedral de Buenos Aires, el Secretario de SSI. SR. Balán, y el Sr. Cura de Morón.

El Imo. Sr. Obispo Escalada venía a realizar una promesa que hizo en su primera visita en Montevideo, en 1852. Entonces ofreció volver para la consagración del primer Obispo, y, a los 13 años, su vaticinio se ha cumplido.

El Imo. Sr. Escalada y su ilustre comitiva fueron recibidos de la manera que corresponde a su alta dignidad. El Rvmo. Sr. Vicario Apostólico y el Clero pasaron a bordo del "Río de la Plata", que había conducido a tan respetables huéspedes. Las falúas de la Capitanía del Puerto, mandadas por un oficial de la Marina, se emplearon en el transporte.

Dos Jefes Superiores vestidos de parada, y comisionados por el Excmo. Gobierno Provisorio, hicieron los honores a SSI., y le acompañaron hasta la Iglesia Matriz en su tránsito, que se efectuó en varios carruajes proporcionados por el Gobierno, por el Sr. Vicario y por varios particulares.

En esos momentos, las campanas de los templos avisaban el feliz arribo del Venerable Prelado Argentino, y se mostraba por el horizonte, bello y radiante el Sol, anunciándonos un hermoso día, uno de esos días, que, según Fernán Caballero, crea el invierno para vergüenza del verano.

El tiempo, que tan nebuloso se presentaba en los días que precedieron a la gran fiesta, se ha conservado durante ella despejado y risueño como si quisiera contribuir a su mayor esplendor, o como si participara del regocijo, que conmovía a los corazones católicos.

El domingo, a las 10 1/2, partieron dos carruajes de la casa del Rmo. Vera para la Iglesia Matriz, conduciendo al Ilmo. Sr. Escalada y al Ilmo. Sr. Vera, y a los Señores Canónigos Dignidades, que debían funcionar como Obispos Asistentes, acompañados por el Dr. D. Joaquín Requena, Padrino del Ilmo. Vera, para el acto de la consagración.

Luego que llegaron al templo, se dio principio a la ceremonia por algunos actos preparatorios, ocupando cada uno de los asistentes, el lugar que le correspondía en el alto presbiterio, con arreglo al Pontifical.

Del lado de la Epístola se hallaba situado el trono con dosel, en que tomó asiento el Obispo consagrante, teniendo a su derecha al Protonotario Apostólico, Pbro. Estrázulas y Lamas, y a la izquierda el Dr. Conde ambos revestidos con ricas dalmáticas; a la derecha del Diácono del trono estaba el Sr. Provisor y Vicario General con capa de coro, como Pbro.

Asistente del Sr. Obispo Consagrante, seguido del Maestro del Ceremonias y demás presbíteros que debían servir en el ceremonial; y a la izquierda del Subdiácono, fue situado el Padrino.

Del lado del Evangelio se situó el Sr. Obispo Consagrando en un trono sin dosel, y acompañado de los dos señores Canónigos Mitrados, Dr. Álvarez y Dr. Piñero, teniendo cada uno un Presbítero Asistente; y en seguida de ellos, hacia el altar, se sentaban los Señores Curas Pérez y Yéregui revestidos de Diácono y Subdiácono para la Misa, y otros Sacerdotes, entre los que se hallaba el Sr. Ojeda, digno Cura de la Parroquia del Cordón S.E., el Sr. Gobernador Delegado, se situó en el Presbiterio bajo con su séquito, que lo componían los Señores Zorrilla y Gómez, Ministros de Gobierno y Hacienda, los Edecanes de S.E. y la Plana Mayor del Ejército, funcionando como Capellanes, el Sr. Fiscal Eclesiástico y Cura de la Unión, Dr. Castro, y el Sr. Moreno, Cura de las Piedras.

En frente de S.E. se colocó el Clero y demás personas notables.

La avidez por contemplar la augusta ceremonia era tanta, que no podía evitarse que la concurrencia invadiera el alto Presbiterio. Las tres naves del templo, y sus tribunas, estaban apiñadas de gente, y hasta la media naranja fue invadida por los que no habían podido penetrar en al Iglesia.

Causaba admiración que, con tan inmenso gentío, reinase el silencio más profundo, y la más respetuosa atención, ningún incidente perturbó la fiesta, no obstante haberse prolongado por más de cuatro horas, eso solamente se explica por la religiosidad de la concurrencia, y por la magnificencia del culto católico, que impresiona aún a los que hacen alarde de despreocupados.

Después de recitar SSI. algunas preces, pasó al medio del Presbiterio, donde tomó asiento, colocándose en su frente, y con la espalda hacia el Pueblo, el Ilmo. Vera, y los Obispos [sic] Asistentes.

Uno de estos presentó al Consagrante el Obispo Electo, diciendo: Pide la Iglesia Católica, que elevéis este Presbítero al cargo del Episcopado.

En seguida se leyó por el Secretario de SSI., el Obispo Escalada, la Bula de Institución expedida por el Sumo Pontífice, Nuestro Smo. Padre Pío IX, y, acto continuo, el Ilmo. Sr. Vera prestó el juramento de fidelidad a la Santa Sede.

Pasóse al examen del Consagrando, y le fue preguntado por el Consagrante si quería someter su razón al sentido de la Sagrada Escritura, si quería enseñar al Pueblo con su palabra y con el ejemplo, si quería separar sus costumbres de todo mal y encaminarlas con apoyo divino al mayor bien, practicar y enseñar la castidad, la sobriedad, la humildad y la paciencia, si quería ser afable con los pobres y tener compasión de ello, etc., etc., etc.

Fue interrogado también sobre los dogmas de la fe, y a todo ello respondía el Consagrando, Credo et volo, Creo y quiero.

Concluido el examen, empezó la Misa el Consagrante, y al mismo tiempo, y en otro altar elevado al lado del Evangelio, oficiaba su Misa el Consagrando, acompañado de los Obispos Asistentes.

Pasada la Epístola y el gradual, volvió a su asiento el Consagrante, y sentado delante de él, lo instruyó de sus obligaciones, diciéndole: un Obispo debe juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar.

Nosotros, que conocemos la gran modestia del Ilmo. Sr. Vera, su piedad ejemplar, su amor a los pobres, su desprendimiento proverbial que preconizan sus feligreses del Curato de Canelones que desempeñó por más de 16 años, comprendíamos perfectamente que sus contestaciones al interrogatorio del Sr. Obispo Consagrante, partían de lo íntimo de su alma y eran la fiel expresión de su caridad evangélica.

¡Cuántas y cuán profundas reflexiones nos sugiere ese empeño con que la Iglesia Católica prescribe la caridad y la humildad en el momento mismo en que eleva a sus escogidos, a las más altas jerarquías! Es que la Iglesia no olvida nunca a aquellas dulces palabras del Salvador: Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón.

Estando prosternado el Consagrando y arrodillados el Consagrante, Obispo y Presbíteros Asistentes, y todo el concurso, se cantaron las Letanías, y terminadas, el Consagrante

tomó el Libro de los Evangelios y lo puso enteramente abierto, sobre los hombros del Consagrando, para manifestar sensiblemente su obligación de llevar el yugo del Señor y de predicar el Evangelio.

Rezáronse algunas oraciones y, quitado el libro, y hecha la unción, de la cabeza y las manos con el óleo sagrado, recibió el Consagrando de manos del Sr. Obispo Consagrantes el báculo, que es la insignia del Poder Pastoral, y el cayado del Pastor, el anillo signo de Autoridad, de dignidad y de preeminencia; los guantes con que se da a entender a los Obispos, que deben tener cuidado de cubrir con su humildad las buenas obras, que sus manos practicaren; y la Cruz Pectoral que debe llevar manifiesta, delante del pecho.

Entregáronse también al Consagrante dos hachas encendidas, dos panes y dos barrilitos de vino, que presentó el Padrino del Consagrando, como ofrenda en conmemoración de las que hacían los antiguos cristianos.

Concluida la Misa, en la que el Consagrando, comulgó de pie bajo las dos especies, el Consagrante colocó la Mitra en la cabeza del Consagrando, y se cantó el Te Deum.

Mientras tanto, el nuevo Obispo, acompañado de los dos Asistentes, paseó por la nave principal de la Iglesia bendiciendo a los concurrentes.

En ese acto el Ilmo. Sr. Obispo Vera se mostró más modesto y humilde. Su lujosa Mitra, ornamento de honor y de gloria, que tiene el Pontifical Romano, significa místicamente el yelmo de la salvación y la salud, daba mayor realce a la humildad del virtuoso Prelado.

Finalizada la función, se retiraron juntos los dos Príncipes de la Iglesia con su comitiva, siéndoles bastante difícil abrirse paso por entre el inmenso concurso de fuera del templo en las cuadras adyacentes.

Un batallón de los Guardias Nacionales hacía los honores y aumentaba la solemnidad exterior de la fiesta.

El Exmo. Sr. Gobernador Delegado, Dr. D. Francisco A. Vidal, los señores Ministros, Generales y demás Jefes y Oficiales del Ejército, fueron a la casa del Ilmo. Sr. Vera a cumplimentarle, y SSI. agradeció a S.E., en nombre de la Religión y de la Iglesia, el piadoso interés con que se había servido prestar su valioso concurso.

El proceder del Exmo. Sr. Gobernador Delgado es digno de todo elogio y honra altamente su ilustración y sus sentimientos.

Entre tanto, la fiesta religiosa, que acabamos de presenciar nos muestra que, a pesar de las vicisitudes políticas, la Religión del Estado se mantiene triunfante sobre las pasiones humanas.

Ella es la grande esperanza de los hombres pacíficos, el único bálsamo para curar las hondas heridas abiertas por las discordias civiles y más fuerte lazo de unión entre hermanos. Que ella extinga los odios personales y nos dé libertad, el árbol y su fruto.

35

Carta de José Letamendi a Mons. Alejandro Franchi del 14 de agosto de 1865; ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a.1865, pos.49, fasc. 132, f. 3.

José Letamendi fue testigo en el proceso romano para el nombramiento del Siervo de Dios y tuvo trato con Mons. Franchi. Por esta carta, además de los agradecimientos propios, presenta los del Siervo de Dios y ofrece algunos testimonios acerca del Dr. Requena, así como actas de las Conferencias Vicentinas. Da su opinión sobre la continuación de los asuntos eclesiásticos.
El interés historiográfico es presentar cómo el Siervo de Dios es cada vez mejor conocido en la Santa Sede.

Al Illmo. y Excmo. Monseñor Franchi

Montevideo, Agosto 14 de 1865

Exmo. Señor:

Al fin se ha consagrado el Sr. Vera, a quien he manifestado el grande interés que S.E. manifestó para llevar a cabo su nombramiento.

El Doctor Requena, de quien hablé a S.E. cuando tuve el honor de hablar tantas veces en esa; hombre muy católico de gran saber y energía, como manifestó en la azarosa cuestión Eclesiástica, que a él se le debe el haber triunfado con tanto decoro, y luego al periodista Dr. Acha, me pide le remita a V.E. los adjuntos impresos, para que se entere.

Este mismo Sr. Requena me encarga diga a V.E. que muy agradecido por el interés que ha interpuesto por el nombramiento del Sr. Vera, se pone en todo y por todo a las órdenes de V.E. en unión de su Señora y toda la familia, quienes desean les consiga de S. Santidad alguna Indulgencia, bendición u otra gracia.

En este punto, Emo. Señor, cuando he puesto en conocimiento de todos, el interés que ha tomado V.E. sobre el Obispado de esta República, tiene muchísimas simpatías.

Con el nuevo Gobierno intruso que hablando sobre el interés que SS Pío IX tiene de erigir en Diócesis esta Iglesia, y me ha contestado que están dispuestos no sólo a eso, sino en el arreglo de un concordato, tan luego termine la lucha con la provincia del Paraguay.

Yo veo en el Gobierno muy buena disposición para todo esto, pero veo dificultades para la dotación del cabildo, y muy más para el pago, porque yo los conozco a todos.

El Sr. Vera me dice haga presente a V.E. sus afectuosos agradecimientos, y yo inolvidable a la deferencia y benevolencia, con que tantas veces me recibió, sufriendo con tanta paciencia tantos incómodos, estoy y estaré siempre a las órdenes de V.E. como humilde capellán y siervo en Cto.

José Letamendi

36

Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 5 de octubre de 1865; ACM, Vic. Apost., GMJV, p.p., Archivo 1.

La carta responde la de Mons. Vera del 28 de julio en que daba cuenta de su ordenación y enviaba el testimonio de los juramentos prescritos.

Esta carta llegó a Montevideo a fines de noviembre (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 29 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 [CP, v. I, f. 15, n.º 47]; da cuenta de que ha llegado un autógrafo del Papa contestando la nota de Mons. Vera en que le anunciaba su consagración).

A pesar de que aquí se afirma que los juramentos se mandaron archivar en la Congregación Consistorial, no han sido encontrados (cf. ASV, Arch. Concist., Iuramenta, a.1864, a. 1865).

Pius PP. IX

Venerabilis Frater, Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Nuper ad Nos perevenerunt Tuae observantissimae Litterae die 28. proximi mensis Julii datae, quibus misisti documentum debitae Nobis, et huic Apostolicae Sedi fidelitatis jurisjurandi, quod in episcopali consecratione suscipienda praestitisti. Huiusmodi documentum in Tabulario Nostrae Congregationis negotiis Consistorialibus praepositae ex more asservandum iussimus. Libenter quidem novimus, episcopalem consecrationem a Te fuisse rite acceptam, atque ea porro spe nitimur fore, ut caelesti ope fretus velis omnes demandati Tibi muneris partes istic sedulo explere, et fidelium saluti consulere. Optime noscis quanta sit temporum perturbatio, et iniquitas, ac teterrimum bellum divinae nostrae religioni a Dei hominumque hostibus illatum; qui nefariis quibusque insidiis, ac pravis opinionibus, et perniciosissimis erroribus omnium mentes, animosque corrumpere, et jura omnia divina et humana conculcare non desinunt.

Itaque, Venerabilis Frater, probe intelligis qua singulari vigilantia et constantia Tibi sit allaborandum, ut sanctissimae fidei nostrae depositum integrum inviolatumque custodias, ut catholicae Ecclesiae causam, jura, doctrinam, viriliter tuearis, ac defendas, ut cleri disciplinam sartam tectamque serves, et rectam adolescentium clericorum institutionem totis viribus promoveas, ut christianam utriusque sexus juventutis educationem cures, et adversariorum fraudes detegas, conatusque reprimas, et diligentissime prospicias, quo isti fideles magis in

dies enutriti verbis fidei, et per gratiarum charismata confirmati alacriori usque pede incedant per semitas Domini; et crescant in scientia Dei, et cognitionem Domini Nostri Jesu Christi. Inter difficultates vero, et angustias, quae hisce potissimum asperrimis temporibus a Tuo ministerio abesse non possunt, confortare in Domino, et in potentia virtutis Ejus, memoria repetens, quod qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt quasi stellae in perpetuas aeternitates. Nos interim haud omittimus a Deo humiliter exposcere, ut in abundantia divinae suae gratiae Tibi semper propitius adesse velit. Atque superni hujus presidii auspicem, et praecipuae Nostrae in Te caritatis testem Apostolicam Benedictionem toto cordis affectu Tibi ipsi, Venerabilis Frater, cunctisque Clericis Laicisque fidelibus Tuae vigilantiae commendatis, peramanter impertimus.

Datum Romae apud Sanctum Petrum die 5. Octobris Anno 1865.

Pontificatus Nostri Anno Vicesimo

Pius PP. IX

37

Carta de la Madre Catalina Podestá a Jacinto Vera s/f (circa noviembre de 1864); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, pp. 332-333, n.º 1158); es traducción de mano de la Hna. Clara Podestá.

Se manifiesta el aprecio de la Madre General de las Hermanas del Huerto para con el Siervo de Dios, su valoración como pastor y como padre. Es profunda la alegría de tantos por haber sido elegido para el episcopado.

Ecia. Rma. y Padre Dilectísimo en J.C. Con cuáles sentimientos podré yo expresar a SER. la alegría que se apoderó de mi corazón y del de todas las Hijas de María, oyendo la alegre noticia, que SER. había sido finalmente proveído al Obispado. Dios que sabe muy bien recompensar, también en esta miserable tierra, sus almas predilectas exaltándolas de modo, para poner en mayor resplandor las nobles virtudes, de las que van adornadas, ofrece a SER. un vasto campo, para desplegar el ardiente celo de SSI. y brillar como un astro resplandeciente, entre los valerosos jefes de nuestra Santa Iglesia. Apenas tuve esta alegre noticia, me he sentido llenar de puro gozo; y, al instante, dimos al Altísimo las más afectuosas gracias. Ahora voy a felicitar a EVR. de tan justa exaltación, deseándosela muy feliz y fecunda de aquellos frutos, que su Apostólico celo puede hacerle desear.

Esta nueva casa sigue muy bien con el auxilio de Dios. Tenemos tres Postulantas. Más adelante le daré otras noticias muy consoladoras respecto de nuestro Instituto, de las que SER. se alegrará mucho, viendo cómo Dios protege una causa que es toda de Él, y cómo aclara las noches, las más oscuras, con columnas de fuego, que confunden los sabios ciegos, hasta hacerlos esconder en las más espesas tinieblas. Ruegue a su Bondad para que mi insuficiencia, no ponga obstáculo a tanto bien.

Me he tomado la libertad de ofrecer a SER. algunas reliquias de los Santos Apóstoles, que he remitido a nuestra muy querida Madre Clara, por medio de un buque de vela, las que pido a VER. las reciba como una pequeña prenda de nuestro muy afectuoso reconocimiento hacia SER., por todo lo que hace SER., sin cesar, a favor de esas nuestras amadas Hermanas, que tienen mucha razón en llamarlo siempre con el dulce nombre de amado y santo Padre de Ellas.

¡Ah!, ¡cómo podré yo demostrarle, la consolación que siente de eso mi corazón, y cuáles sentimientos se despiertan en mi alma, oyendo tales noticias!

Los sentimientos que SER. se ha dignado expresar en la muy cumplida carta de recomendación, que se ha dignado enviar al Santo Padre en favor de nuestro Instituto, vino a aumentar aún la multitud de mis afectos, así que quedo enteramente oprimida de ellos, y sólo hallo un pequeño desahogo, en repetirle mil veces, que SER. es amada y venerada por todo el Instituto, como un Padre dilectísimo, y que todas unidas pedimos al cielo, llene SER. de las más escogidas y muy abundantes bendiciones.

Comprendo muy bien cuál habrá sido el universal contento, que habrán experimentado esos pueblos, y muy particularmente esas amadas Hermanas, por la elevación al Episcopado de SER. Yo participé, desde aquí, de su alegría, y ardo por el deseo de poder de presencia manifestarle los más afectuosos respetos, pero quién sabe cuándo el Señor se dignará concederme esta deseada suerte. Por ahora es preciso resignarme a enviarle, al menos de lejos, todo el afectuoso respeto que hacia SER. conserva mi corazón, y juntamente le participo mil obsequios de estos nuestros distinguidos personajes, que, como muy afectos a nosotras, participan de nuestros sentimientos, apreciando como merece a SER., y los afectos respetuosos de todas las Hermanas, que conmigo, piden a SER. la paterna bendición de SER. mientras que le beso la sagrada esposa, me repito con alta estimación de SER.

P.S. Luego, el día de Todos los Santos, se celebró la primera Misa, en nuestra Capilla, por el Rmo. Padre General de la Compañía de Jesús, el cual nos hizo un sermón análogo a la función, que conmovió a Nosotras y a todos los oyentes.

Muy humilde servidora e hija en J.C.

Hermana María Catalina Podestá
Superiora General

38

Carta de la Madre Catalina Podestá a Jacinto Vera 12 de noviembre de 1865; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 439-441, n.º 903).

Se congratula por la ordenación episcopal.
La carta manifiesta el aprecio de la Madre Catalina y de las hermanas por el Siervo de Dios. Testifica cómo este era conocido y valorado en la Corte Pontificia, y singularmente de la estima que tenía por él Pío IX, que lo consideraba santo y el consuelo de su corazón.

E. Rvma. e P. amato in G.C. Dacché feci ritorno a questa Santa Città, uno de' miei primi pensieri si fu il dirigere all'EVRma. i miei umili sensi di congratulazione ed affetto. La notizia della sua, da noi tanto sospirata consacrazione, ci colmò tutte del più vivo giubilo, e rendemmo cordialissime grazie al Signore, che dopo tante pene degnosi inalzare nella sua misericordia il suo Servo Dilettissimo.

Gli onori e le affettuose dimostrazioni, che l'EVR. in quella fausta congiuntura, ci riuscirono oltremodo consolantissimi, poiché ci sembra veramente opera dell'Altissimo, che esalta, quando a lui piace i suoi amati seguaci. Noi tutte le offriamo le più affettuose felicitazioni, e sebbene da lontano accompagniamo la gioia, che ben giusta sperimentarono la nostra carissima Madre Chiara, e Sorelle tutte de costì. Le notizie che ci partecipava la suddetta in tal occasione, ci riuscirono in vero consolantissime.

Or poco tempo ebbi la sorte di avere una conferenza col Santo Padre, nella quale ho avuto motivo di parlare assai di VERma.

Mi ripeté più volte Sua Santità che Monsignor Vera, era un Santo, era Santo, e la consolazione del suo cuore; del che io ne gioiva infinitamente, e vi aggiunsi la relazione di tutto quanto io sapevo singolarmente delle affettuose cure che l'EVRma. prodiga alle care nostre Sorelle ed Opere di costi, onde ne rimase sommamente soddisfatto il paterno cuore del Nostro Santo Padre, quale dice sentire verso del nostro povero Istituto una grande affezione.

Maria SS. veramente regna in mezzo alle sue Figlie, poiché sembra in vero tutta opera sua, tutto quanto ei accade in ogni dove. Tanto Sua Santità come l'Emo. Cardinale Antonelli ed altri, mi dissero più volte che veramente Dio ci protegge d'un modo speciale, mentre varie altre Istituzioni Religiose, che da più di vent'anni si trovano in Roma hanno appena una piccola casa, ove abitare, e noi in sì breve tempo gia ci troviamo stabilite in uno de più grandi e comodi Conventi di Roma, qual è quello cui abitiamo.

Il giorno de S. Teresa ebbimo qui la Vestizione de tre Postulanti; detta funzione volle farla l'Emo. Cardinale Gaggiani, il quale pure ci fece il discorso, con somma nostra contentezza. Fu assai bella la cerimonia, colla concorrenza di molte persone, s'intende de'RR.PP. dell'amata Compagnia di Gesù, cosicchè passammo un giorno consolatissimo. Quindi ebbi pure occasione di vedere varie volte l'Emo. Mons. Cardinale Antonelli, il quale ci è affezionatissimo, conobbi essere desideroso di ricevere lettere di VERma. Egli gradisce assai ed ama le sue corrispondenze, e mi sembrò desideroso di riceverne più sovente. Esse sono anche di molto vantaggio per l'EVRma. presso la Santa Sede.

Io animata dalla confidenza che la sua Bontà mi concede, mi prendo la libertà di parteciparle ciò che conosco a questo risguardo, pregandola a non farne cenno in occasione di scrivere a detto Monsignore. È certamente una consolazione grandissima per me il vedere quanto è amato e venerato in questa Corte l'EVRma.

Ora siamo addietro a stabilire e regolare ogni cosa per l'ultima approvazione del nostro Istituto, per il che è assai impegnato il nostro Santo Padre.

Alcuni RR.PP. della Compagnia sono incaricati di ripassare e riordinare ogni cosa spettante tale oggetto.

Le orazioni di VERma. speriamo ci aiuteranno ad ottenere quanto bramiamo.

Noi confidiamo molto in esse, e La preghiamo a continuarcele.

Al ricevere la presente, crediamo saranno già imminenti Le Sante Feste Natalizie, sicché io e tutte gliele auguriamo liete e felicissime, e ripiene d'ogni speciale favore, non che seguite d'un santo e felice fine dello spirante anno, e miglior principio del novello che desideriamo apportatore di sempre nove benedizioni.

Il R.P. Pellico, il R. D. Luigi Sanguineti, il R.P. Gian Benedetto, molti altri Personaggi e Sacerdoti nostri Protettori, m'incaricano offrirle i loro servigi ed ossequi, quali pregola parteciparli, al R.P. Sr. Cura D. Inocencio Yéregui, e di lui degno fratello in R. D. Rafaele, raccomandandoci alle loro orazioni, nel mentre che baciandole la sacra Gemma sono colla più alta stima affettuosa figliale riconoscenza, dell'EVR. umilia. e affma. Serva e figlia,

Suor M. Catterina Podestà
Sup. Gle.

39

Carta de Jacinto Vera a Gian Benedetto de Génova, s/f (principios de 1864); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 959v-960v, n.º 1608).

Es el borrador autógrafo del Siervo de Dios. No tiene fecha, pero se ubica a principios de 1864. La situación política era la de la revolución del Gral. Flores.
El Siervo de Dios hizo una lectura ascético-espiritual, esperando en el ejercicio de la paciencia y la resignación. Se manifestó su ardiente deseo de comenzar las misiones y, a su vez, su confianza en la Providencia divina.
Asimismo, se confió en las oraciones del religioso.

Rmo. P. Juan Benito de Génova

He tenido el placer de recibir su muy del 10 de diciembre pp. y el rescripto en que se me confiere la facultad de administrar el Sacramento de la Confirmación. La otra facultad sobre altar portátil fue recibida en el paquete anterior.

Agradezco a V. Rma. la prontitud y buena voluntad con que ejecuta y acepta mis importunidades y molestias que, indudablemente, ocasionan mis repetidos encargos, los que seguirán hasta que S. Rma. se enoje y me los rechace.

Aprecio las felicitaciones que se sirvió S. Rma. dirigirme en su última carta por el Natalicio del Señor del año pp. y por todos los bienes que me desea en el comienzo del año presente, todo está ya pasado. El año 63 está ya concluido y el 64 ha principiado, a Dios gracias, con

buena salud. En orden de las cosas políticas no tan bien: pues aún siguen turbados con la guerra civil, que nos aflige. Sin duda, Dios quiere purificarnos: y ¡ojalá la suficiente paciencia y resignación hiciesen que todo fuese meritorio ante el Señor!

Las cosas de la Religión no siguen mal en este País. Por ahora, los enemigos de la verdad están callados y mi buena inteligencia con el Gobierno no se altera. Estamos en buena armonía. Sólo siento que la actualidad no permite emprender cosa alguna, especialmente las Misiones, que tanta falta hacen a las pobres gentes que habitan en los campos, apartados de las Iglesias y sin el estímulo de la palabra divina, que mueva sus corazones. Espero que Dios lo remediará [sic] todo cuando le plazca. Las oraciones de V. Rma. pueden alcanzar mucho. Le pido no las olvide en favor de estos países tan necesitados de un buen Clero y de la tranquilidad que con frecuencia les arrebatan tantas discordias intestinas. Quiera el Cielo dar a V. Rvma. salud y paciencia, para sufrir a este su afectísimo.

40

Carta de Jacinto Vera a Luis Sanguineti de 29 de noviembre de 1864; Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 949-950v, n.º 1597).

El Siervo de Dios se relacionó con Luis Sanguineti a través del Pbro. José Letamendi, quien lo conoció por medio de las Hnas. del Huerto.
Este sacerdote le ayudó frecuentemente, como procurador, ante diversas instancias de la Curia Romana.
Este primer pedido es acerca del título de ordenación para los futuros sacerdotes del Uruguay. El Siervo de Dios, atento siempre a lograr un clero celoso y apostólico, quería liberarlo de la obligación de tener un título de ordenación propio, basado en una renta de capellanías —inexistentes o en poder de seglares— para que recibiera su sustento de la misma Iglesia. Será de esta forma como se logrará un clero al servicio de la Iglesia local, no dependiente de la fortuna o de dudosos títulos de ordenación.

Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Sanguinetti
Consultor de la Sagrada Congregación del Índice.

Estimado Sr.: Creo estará en su poder mi carta en contestación a la muy atenta que V.R. ha tenido la deferencia de dirigirme, y en la que me felicita por mi ascendimiento a la dignidad episcopal. En mi carta contestación daba a V.R. los justos agradecimientos por la fineza usada conmigo y afecto con que me honra. Reitero en esta toda mi acendrada gratitud a que me obliga un tan benévolo proceder.

En la carta a que me refería y que ha tenido V.R. la singular bondad de dirigirme, se sirvió ofrecerme sus valiosos servicios en cuanto yo quiera utilizarlos a favor de la Iglesia de este país. Yo, al contestar agradeciendo tanta generosidad y fineza, recuerdo le decía, que aceptaba agradecido una tan importante oferta. Los que estamos lejos del lugar donde tiene su asiento el Vicario de Jesucristo, tenemos por necesidad que molestar las personas de influencia e instruidas en los pormenores de las tramitaciones de esa superioridad, pues tales entidades son las que pueden dirigir acertadamente, y con buen éxito, a los que desempeñamos prelacías a la distancia.

Desde que recibí la carta de V.R., ya elegí el asunto en que me decidí a ocuparlo, y es el siguiente:

En este país, como uno de los más nuevos en estas regiones americanas, [se] carece de fundaciones de capellanías con todos los requisitos canónicos, con que pueden sin escrúpulos ser ordenados los jóvenes aspirantes al sacerdocio. Hay muchas fundaciones, empero casi todas, además de no ser suficientes, se hallan en poder de seglares, que no las ceden sin un largo y enojoso pleito.

La gracia, pues, que deseo me consiga de la Santa Sede es: el que me autorice para que puedan ordenarse los aspirantes al Sacerdocio a título de suficiencia o administración. Asegurando que, de otro modo, será muy difícil la adquisición de un Clero propio en este país.

Espero de V.R. me disimulará que tan pronto empiece a molestarlo con mis importunidades.

La guerra de este país sigue afligiéndonos. Ella todo lo ha paralizado, y lo que más siento, que me tiene entorpecida una obra que proyectaba de Colegio para los Padres de la Compañía. Sin embargo, tengo gran confianza en Dios, que mis deseos y los de la generalidad de este Estado se han de realizar.

Quiera no olvidar ante Dios a su capellán.

Jacinto Vera

Montevideo, noviembre 29 de 1864.

41

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 14 de noviembre de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, f. 352v-353v, n.º 746).

Con esta carta se retomó el asunto del colegio y futuro seminario en mano de los PP. Jesuitas, interesando directamente a la Santa Sede.
El Siervo de Dios buscó el auxilio del Secretario de Estado ante Pío IX.

Exmo y Emo. Sr. Cardenal Antonelli
Ministro Secretario de Estado de Su Santidad

Montevideo, noviembre 14 de 1863.

Eminentísimo Señor: Con esta fecha me tomo la libertad de dirigirme a Su Santidad, con un objeto que conceptúo de la mayor importancia, puesto que, de su consecución depende, en gran parte, el porvenir religioso de este Vicariato Apostólico.

La falta de un establecimiento de educación fundada sólidamente en los principios de nuestra Santa Religión, constituye una de las primeras necesidades, a que desearía acudir, fundando un colegio, en el que, al lado del estudio de las ciencias, se formase el corazón de los jóvenes, preparando de este modo, una nueva generación moral y religiosa.

La Divina Providencia me brinda con los medios necesarios, y con la decidida cooperación de las buenas personas para llevar a cabo tan útil empresa, mas me faltan sujetos aptos para la dirección y enseñanza en dicho establecimiento. Deseoso de obtenerlos, me dirijo a N. S. Padre, pidiéndole humildemente, se sirva disponer la venida de algunos Padres de la Compañía de Jesús (entre los cuales convendría fuesen algunos españoles), a cuyo método de educación doy, sin disputa, la preferencia, y de cuyos buenos resultados tengo la práctica experiencia en mí mismo, que tuve la dicha de ser su discípulo en sus escuelas.

Espero, por tanto, en el acreditado celo, que por el bien de nuestra Santa Madre la Iglesia a V. Eminencia distingue, se servirá interponer su poderoso influjo para la consecución de mi pedido, en el cual vería realizado, en gran parte, el más sólido y estable bien de esta porción de la Grey de N. S. J., que su Vicario en la tierra, se dignó encomendar a mi indigna persona.

Aprovecho gustoso esta oportunidad, para reiterar las seguridades de todo respeto y consideración, con que soy de V. Ema. Humilde, atento S.S.Q.S.M.B.

42

Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 14 de noviembre de 1863; ACM, Libro copiador 1B (PONS, pp. 103-104).

Por esta, el Vicario se dirigió desde Montevideo directamente al Papa, para obtener su apoyo a fin de que los PP. Jesuitas abrieran un colegio en la capital.

Santísimo Padre:

A fines del mes de Agosto ppdo. participé a V. Santidad en nota oficial dirigida al Exmo. Sor. Cardenal Antonelli la revocación de la disposición Gubernativa que me arrojó de la República Oriental del Uruguay cuya jurisdicción Eccla. tuvo a bien encargarme V. Santidad al nombrarme Vicº Appcº. Esta última disposición por la que este Gobierno ha querido volver sobre sus pasos y colocarse en el camino de la justicia y del deber, ha restablecido las cosas de la Iglesia a su estado normal, y ellas, hoy, a Dios gracias, se encaminan con mucho consuelo de los buenos por el camino que les es propio. Y mientras que todos en este país han conocido que la Iglesia no ha de estar a merced del capricho de los Gobernantes, han visto junto con su triunfo las funestas consecuencias que provienen de los atentados y tropelías que contra sus prerrogativas y derechos se cometen.

Desde que este Gobierno desconoció la autoridad Eccla. y menospreció sus leyes, se notó un descontento general, se hizo ostensible su desprestigio y fue esto una oportunidad para los malcontentos y se pronunciaron en rebelión, principió una Guerra civil, que aún dura, sin saber por ahora hasta dónde llegará su extensión. En presencia de este acontecimiento y apercibido de lo mal recibidas que fueron por el pueblo sus medidas violentas contra la Iglesia fue que el Gobierno resolvió la revocación de ellas y el restablecimiento del Vicº Appcº en su puesto. Hoy a Dios gracias, está la autoridad Ecca. más afianzada y respetada ventajosamente. Este feliz resultado y término del conflicto de esta Iglesia prueba lo que siempre he asegurado sobre el catolicismo de los habitantes de este país; todas las veces que informé a la Santa Sede respecto a su estado religioso, dije que ellos son católicos de corazón.

Empero la calamidad que angustia con verdad y que no veo remediable fácilmente es la penuria de sacerdotes de celo.

Esto es lo que aflige a casi todos estos países y con especialidad a Montevideo y su campaña. Sacerdotes que se dediquen al ministerio parroquial y a la enseñanza es por lo que claman todos los buenos y aun los menos virtuosos, y ¿cómo acallar una voz que pronuncia este reclamo tan justo? Montevideo, con su campaña, la pueblan más de trescientos mil habitantes, y no hay una sola casa de educación regentada por maestros que inspiren confianza y prometan un porvenir que halague. Estos habitantes, como queda dicho, conservan providencialmente un sentimiento religioso bastante consolador. He conocido esto especialmente en el tiempo que me ocupé de misiones en los pueblos de campaña. Luego que esta gente, digna por cierto de mejor suerte, oye la voz de un sacerdote que no habla por especulación ni con palabras de engaño, se humilla con docilidad admirable y suplica por la reforma de costumbres y por la penitencia. Verdad es que esto lo veo de fácil realización.

Todavía mis años no son muchos, tengo buena salud y puedo yo mismo con la gracia de Dios llenar esta necesidad y ya lo tengo hecho en la mayor parte del territorio de cuya jurisdicción estoy encargado. La enseñanza es la que contemplo difícil por falta de sujetos a quienes confiarla y en la que se eduquen individuos para el Clero y a la vez tenga la pobre juventud de este país dónde aprender las letras y la virtud. He dirigido mis miradas y súplicas a los P.P. de la Compañía de Jesús que residen en la República Argentina, pero ellos, a pesar de su buena voluntad, no pueden acceder a mi pedido porque su número es demasiado reducido y no bastan para el desempeño de las casas que allí tienen establecidas. En esta situación no tengo más recursos que Vuestra Santidad, y me asiste la confianza [de] que el Padre tierno de todos oirá compasivo la voz de sus hijos, y de unos hijos que, aunque lejos de la Casa Paterna, le aman de corazón. Con cinco o seis padres de la Compañía de Jesús que se estableciesen en esta tierra se formaría un plantel de educandos de grandes resultados.

Yo bien conozco que los tristes sucesos de que ha sido teatro este Vicariato en los años anteriores arrojan una idea desfavorable y hacen creer que no es este lugar de permanencia para los P.P. de la Compañía. Yo también estoy conforme con esta idea que se ha formado de Montevideo si los hijos de la Compañía se estableciesen como una corporación religiosa, pero estoy en completa oposición si dichos padres viniesen como particulares. Así serían respetados y no trepido en asegurar que tendrían una permanencia de no corta duración. Si esto fuese asequible, si vuestra Santidad, como espero, manda a este país el número de P.P. que queda

expresado yo me encargo de sufragar los gastos que ocasione su pasaje y de proporcionarles aquí casa todo cuanto precisen para establecer su enseñanza y si los P.P. que se envíen son españoles sería una ventaja más por razón del idioma.

No temo que el contenido de esta mi carta sea desagradable a Vuestra Santidad, cuya ansiedad y anheloso empeño por el bien de los fieles de quienes Dios le ha hecho Padre y Pontífice, es tan conocido. Con respeto y humildad, suplico a Vuestra Santidad se digne admitirme a sus pies y esperar sea yo favorecido con la bendición App^{a} =

Jacinto Vera

43

Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 28 de enero de 1864; ACM, I, 4,17, Jesuitas; copia en ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 2.

El Papa respondió y comunicó al Siervo de Dios que había interpuesto su pedido ante el General de los Jesuitas y le había indicado que se dirigiera a él.

Pius PP. IX

Dilecte Fili, Salutem et Apostolicam Benedictionem. Libentissime Tuas nuper accepimus Litteras die 14. Mensis Novembris anno nuper elapso datas, quibus Nos vehementer precaris, ut istuc aliquot Societatis Iesu Sodales mittere velimus, qui sedulam eorum operam christianae ac litterariae juventutis institutioni, et animarum saluti curandae ex proprio Instituto navent. Tuae huic petitioni perlibenter obsecundantes, cum probre noscamus, ejusdem Societatis Sodales egregiis suis laboribus de catholica Ecclesia,de civili societate, ac de litteraria republica optime meritos esse, Praeposito ejusdem Societati significandum curavimus, Nostris in votis esse, ut istuc suae Societatis mittat alumnos. Atque idem respondit, se paratum esse Nostris, Tuisque obsequi votis. Itaque opus est, Dilecte Fili, ut cum eodem Societatis Iesu Praeposito Generali opportuna quamprimum ineas consilia,quo ejusdem Societatis Alumnos istic, veluti exoptas, habere queas. Iam vero ex eisdem Tuis Litteris non mediocri animi Nostri consolatione intelleximus, sanctissimae nostrae religionis res meliore istic in presentia conditione uti, atque ea profecto semper sustentamur fore, ut Deo bene juvante,divina nostra fides, et religio, ejusque salutaris doctrina majora in dies incrementa suscipiant. Tibi vero addimus animos, ut caelesti ope fretus Tuam omnem curam, operam diligentiam alacriore usque studio in majore Dei gloria promovenda animarumque salute curanda strenue impendas, utque catholicae Ecclesiae causam, ejusque jura, ac doctrinam impavide tuearis, ac defendas. Denique caelestium omnium munerum auspicem, et praecipuae paternae Nostrae in Te caritatis testem Apostolicam Benedictionem toto cordis affectu Tibi ipsi, Dilecte Fili, cunctisque Clericis Laicisque fidelibus Tuae curae commendatis peramanter impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die 28. Januarii Anno 1864.

Pontificatus Nostri Anno Decimoctavo

Pius PP. IX

44

Carta de Jacinto Vera a Pedro Beckx del 29 de marzo de 1864; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 6; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45.

De acuerdo con las indicaciones de Pío IX, Mons. Vera se dirigió al P. General de la Compañía de Jesús y le solicitó padres para fundar el colegio de Montevideo.

Rmo. Padre Gral.

Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice acaba de avisarme en carta que hubo la dignación de dirigirme con fecha 28 de enero próximo pasado, en la que me dice tiene ya la aquiescencia de V.Rma. sobre el envío de Sacerdotes de la Compañía, para que tomen a su cargo la educación de la juventud de este Vicariato a mi cargo.

Esta noticia ha causado a los habitantes de este país la más completa satisfacción y consuelo, pues ellos no dudan que sólo con los hijos de la Compañía podrán cambiar la actualidad de este Estado en lo relativo a la educación completamente caída presentemente.

Como es preciso un acuerdo sobre el número de sujetos, que deban ser enviados por V.Rma. y arreglar el pago de los gastos que ocasionen en el viaje y acá, deseo saber si podría entenderme sobre esto y todo lo demás, que sea preciso para la realización de este pensamiento. Con el R.P. Joaquín Suárez, Superior de los PP. que residen en la República Argentina y Brasil.

Esta ocasión me presenta la oportunidad de saludar por primera vez al Rmo. Padre General de la Compañía de Jesús de la que tengo la satisfacción de haber sido alumno y de cuyos hijos tengo recibidos tan señalados favores durante el tiempo de mi educación y después de ella.

Me tomo la libertad de rogarle me tenga presente en sus oraciones.

Jacinto Vera
Vicº Appcº

Montevº Marzo 29 de 1864

44 b

Carta de Jacinto Vera a Pedro Beckx del 28 de abril de 1864; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 9; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 948v-949, n.º 1596).

El borrador del ACM es autógrafo. Hace referencia a su carta anterior al P. General y a la respuesta de Pío IX a Mons. Vera. Esta parecería ser la carta del 27 de abril (IV Kalendas Maji), a la que hacía alusión la carta de Beckx del 18 de julio.
Presenta los argumentos que refuerzan la necesidad de fundar un colegio de los padres jesuitas en Montevideo.

Rmo. P. General de la Compañía de Jesús

Montevideo, Abril 28 de 1864

Rmo. Padre:

Aunque ya escribí a V. Rvma. sobre el mismo asunto de esta, que es el pedido que hice al Santo Padre para conseguir el establecimiento en este Vicariato de mi cargo, de una casa de enseñanza regenteada por Padres de la Compañía y la acogida tan benévola y paternal que mereció mi petición, sin embargo, me ha de permitir V. Rma. que vuelva a molestar la atención a V. Rvma., hablándole del mismo asunto y reiterarle mis vehementes deseos de que se realice este pensamiento lo más pronto posible. En este proyecto, llevado a su término, veo yo y todas las almas buenas de este país un gran paso dado en el terreno del bien y todos en esto una esperanza, que nos ofrece un porvenir de consuelo y de triunfos contra las ideas subversivas de todo bien, que, por desgracia, cunden por todas partes.

Todas las personas sensatas, aunque no sean del todo virtuosas, están convencidas de la importancia de los hijos de San Ignacio en la educación de la juventud, y que ellos son los llamados con especialidad y providencialmente para formar corazones de verdaderos ciudadanos y de Sacerdotes ejemplares. Esta persuasión, que es de la mayoría de los habitantes de estas regiones, presenta una oportunidad muy favorable a lo que se piensa, y personas de fortuna ya han entregado sus dineros para los gastos que ocasione la realización de este nego-

cio. Tal es el deseo y empeño, nada dudoso en pro de lo que solicito, que es la educación de la juventud.

He creído no será desagradable a V. Rma. el envío de una copia de la carta que Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX, ha tenido la dignación de dirigirme, en respuesta a mi súplica, para la consecución de lo que dejo expresado.

Vuelvo, en esto a rogar a VRma. no me olvide ante Dios y contarme en el número de los servidores de VRma.

Jacinto Vera
Vicº Appcº

45

Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 19 de mayo de 1864; ACM, I, 4,17, Jesuitas.

Nuevamente, el Papa respondió a una carta del Vicario de Montevideo, en que comunicaba la alegría que se había vivido por la noticia de que vendrían los Jesuitas.
También respondió a su pedido de aprobación de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María (Hermanas del Huerto).

Pius PP. IX

Dilecte Fili, Salutem et Apostolicam Benedictionem. Ex tuis observantissimis Litteris die 29. proximi mensis Martii scriptis et nuper ad Nos perlatis libenter novimus quae fuerit Tua, et istorum fidelium laetitia, ubi cognitum est, Sodales Societatis Iesu istic haberi posse. Eisdem autem Litteris loqueris de Instituto piarum mulierum, quae appellantur "Sorores Caritatis Filiae Mariae", quaeque, uti testaris, magno christianae reipublicae sunt usui, quandoquidem sedulam earum operam in catholica praesertim puellarum institutione curanda, atque in aegrotis in Valetudinariis degentibus juvandis aliisque christianae caritatis operibus exercendis strenue impendunt. Quamobrem Nos vehementer precaris, ut hujusmodi Institutum approbare velimus. Te minime latet, Dilecte Fili, Nos in hisce cognoscendis, ac tractandis negotiis adjutricem operam adhibere Nostrae Congregationis negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium praepositae. Itaque postquam eadem Congregatio res omnes ad idem Institutum pertinentes ex more accurate perpenderit, et ad Nos detulerit, haud omittemus id agere, quod magis in Domino expedire censuerimus. Perge vero majore usque vigilantia, studioque omnes demandati Tibi muneris partes sedulo explere, atque in majorem Dei gloriam istic promovendam, animarumque salutem procurandam totis viribus incumbere. Ac praecipuae Nostrae in Te benevolentiae pignoris Apostolicam Benedictionem effuso cordis affectu Tibi ipsi, Dilecte Fili, cunctisque Clericis Laicisque fidelibus Tuae curae commendatis peramanter impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die 19. Maii Anno 1864.
Pontificatus Nostri Anno Decimoctavo

Pius PP. IX

46

Carta de Pedro Beckx a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60 (Pons, p. 256)

El P. General indicó las posibilidades, las dificultades y los caminos para la fundación de un colegio jesuita en Montevideo. El principal óbice era la falta de padres jesuitas para todas las obras que se le pedían.

Roma, 20 de Mayo de 1864

Señor Don Jacinto Vera. Vicario Apostólico

Muy Señor mío:

Es muy probable que V.S. habrá tenido ya alguna conferencia con el P. Bernardo Parés, antiguo Rector del Colegio de Buenos Aires, antes [de] que lleguen estas líneas a sus manos. Por sus informes habrá conocido V.S. el vivo interés con que nuestro Santísimo Padre desea promover la educación religiosa de la juventud en esa República, y los deseos que me animan a cooperar a ese resultado. La misión confiada al P. Parés es una prueba de ello.

Mas no puede V. S. desconocer, por otra parte que siendo tan grandes las necesidades de esos dilatados países y tan escaso el número de obreros evangélicos, la Compañía no puede por ahora destinar a esa República gran número de sujetos, desatendiendo otros compromisos contraídos anteriormente.

No pueden remediarse súbitamente las necesidades que V. S. expone, porque eso pide largo transcurso de tiempo y la conservación de la tranquilidad pública.

Espero que el P. Parés, que conoce bien las costumbres de ese país, planteará sobre bases sólidas la Casa de educación que desean en Montevideo, y me alegraría de que pudiera fundarse al abrigo de los vaivenes de la política y del choque de los partidos.

Como la misión del P. Parés es temporal, podrá V. S. entenderse con el P. Joaquín Suárez en todo lo relativo a la parte económica y en las dificultades que puedan suscitarse después que haya partido el P. Parés.

Deseo que el Señor bendiga ese nuevo establecimiento y conserve en ese país la paz y la tranquilidad pública. Con esta ocasión se ofrece a sus órdenes su atento servidor y capellán.

Pedro Beckx
General de la Compañía de Jesús

46 b

Carta de Pedro Beckx a Jacinto Vera del 18 de julio de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, ACM, F, 1.1. Jacinto Vera.

La carta del Padre General de la Compañía de Jesús, que respondía a la carta de Mons. Vera del 28 de abril (cf. *supra* DOCUM. XII, 44b; en el ARSI, sobre esta dice 'resp. 15 julii), insiste en la imposibilidad próxima de abrir un colegio en Montevideo, por las escasez de jesuitas españoles para tantas obras.
Se nota la voluntad de frenar expectativas apresuradas.
Al mismo tiempo, señala que había que ir haciendo lo que se podía preparar.

Romae, 18 Julii 1864

Revme. ac Illustrissime Domine

Tuas literas, IV Kalendas Maji datas, una cum apographo epistolae a SSº Dº Nº Pio IX ad Te missas accepi et libenter perlegi. Testis enim sunt, vehementis tui desiderii, animas Tibi commissas ad aeternam salutem perducendi, et fiduciam, quam Tibi inerunt nostrae Societatis ministeria, luculenter ostendunt.

P. Bernardum Parés ad istas oras jam appulisse, in comperto habeo; unde supervacaneum foret, de iis, quae Tuae litterae continent, fusiorem hic instituere sermonem. Ex praedicto enim Patre, cujus praeclarae dotes Tibi sine dubio compertae sunt, intelligere facile poteris, Tua vota nobis quam maxime cordi esse, nosque vehementer optare, ut sine mora operi manus admoveri possit.

Unum tamen desidero, ut boni isti cives Monsvideani, qui tantam de Societate spem conceperunt, sibi persuasum habeant, non esse in nostra potestate, tot operarios ad istam Rempublicam primo momento mittere, quot praesens Religionis in illa status requirere videtur.

Hispani enim Socii, ex quibus potissimum sperandum est auxilium ob linguae hispanicae peritiam, et morum conformitatem multam messem in propria regione colligenda habent, varias missiones sibi commissas alere debent, et in isto etiam Americae tractu, non uno in loco eorum opera desideratur. Unde in praesenti hoc praecipue curandum est, ut fundamenta nunc statuantur, et bonum opus inchoetur: Dei auxilium porro et temporis decursus, ut speramus incrementum dabunt.

Commendo me SS.SS. et summa veneratione subscribor
Reverendissime Domine
Tuus minimus servus in X

Petrus Beckx Praep. Genlis.
Societatis Jesu

llmo. Domino Vicario Apostolico Montevideano

47

Discurso de Jacinto Vera a las Conferencias Vicentinas s/f (fines de 1863); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 964-966, n.º 1611); *Escritos de Mons. Jacinto Vera*, *1, Sermones y pláticas*; presentación y bibliografía a cargo del Dr. Juan Villegas S.J., Montevideo, 1993, pp. 66-67.

Este encuentro entre el Vicario Apostólico y la Conferencia Vicentina nos ofrece un testimonio de la valoración del Siervo de Dios por este apostolado, así como la mutua estima del pastor y los laicos.

Sr. Presidente, Señores Conferentes:

Al acceder a vuestro pedido para dirigiros la palabra, empezaré por agradecer la atención, que hacéis a mi persona en la Memoria que acaba de leerse, y me habéis de permitir que os diga que tal vez no aventaje vuestra satisfacción a las consoladoras dulces mociones que, en estos momentos, ocupan mi alma producidas por la misma causa, que motiva vuestra congratulación.

Ciertamente, el hallarme a la cabeza de vuestra Asamblea General del año 63, a la vez que es para mí un consuelo indecible, es también un suceso providencial. Duras pruebas y amargas tribulaciones nos tenían separados. Empero nuestro Dios que, por aquellos escondidos juicios que solamente él conoce, y cuando a él le place, hace llorar la tierra, hace también, cuando su voluntad quiere, que haya días alegres, y que la tierra, ocultando su faz de tristeza y de lágrimas, ostente la hermosa perspectiva, con que la viste el júbilo y placer del corazón.

Esta es la conducta que observa Dios con su Iglesia y con el hombre que le sirve, lo aflige y lo consuela.

Al verme, pues, de nuevo en medio de vosotros, os saludo y os felicito. Mi felicitación la ocasiona la constancia, que os ha conservado siempre firmes, y con la firmeza que exigen las obras de Dios.

Solamente así es que las obras cristianas se afianzan y llegan al desarrollo a que son llamadas, cada una según su naturaleza. Las grandes instituciones religiosas, que hoy son los más bellos ornatos del catolicismo, aparecieron todas muy pequeñas en su origen. El vasto imperio de Jesucristo, que, en el día, es tan grande como el mundo, nació humilde, como sabéis. Una constante perseverancia es condición precisa para que se radique y adquiera creces todo cuanto pertenece a nuestra religión.

Estas condiciones las veo en vosotros, y por ella, os felicito; por ella vuestra obra creció y se hará cada día más extensa. No lo dudéis. Sólo se necesita la perseverancia, que no decaiga la acción. Tener fe y contar con Dios. ¿Os desanima el poco aumento del personal de vuestra Sociedad? ¿Os desconsuelan algunas defecciones? ¿Se agotan los recursos? Recordad y tenedlo siempre presente. Los triunfos del cielo, las conquistas para Dios, jamás fueron un resultado del mayor número, ni consecuencia de los tesoros de la tierra.

No tenía multitud de socios ni gran fortuna San Vicente de Paul cuando planteó su obra. Su caridad ardiente, la compasión de su alma para con el menesteroso, su celo activo en favor de la orfandad y de la humanidad doliente, su gran confianza en Dios, fue la pingüe fortuna con que contó, para la fundación de sus obras que, en el día, son gigantescas.

El que esperó en Dios, nunca fue confundido. Esta verdad la habló Dios y por su orden fue escrita y la han confirmado todos los siglos. No es un ideal. Esperadlo todo de ese Señor. Seguid con vuestra bien probada actividad y no dudéis del resultado. Vuestra Conferencia llegará a la altura, a que ha llegado en otros países, en los que también apareció muy pequeña, pero encontró corazones bien dispuestos, que supieron imitar la confianza perseverante del Santo Fundador, por eso creció y es asombroso su incremento.

Nos debemos felicitar, en esta parte del mundo se hallan también corazones sensibles a la desgracia, que animados con los sentimientos piadosos […].

47 b

Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 23 de julio de 1864; Archivium Congr. pro Inst. Vitae Consecratae et Soc. Vitae Apostolicae, G 6, c.1; borrador castellano en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 955rv, n.º 1603).

En esta carta, al agradecer a Pío IX el *decretum laudis* de las Hermanas del Huerto, el Siervo de Dios volvió a recomendarlas y a alabar sus obras, su testimonio y su entrega.

Sanctissime Pater:

Brevem in laudem Sororum quae Filiae Mariae ab Hortu nuncupantur a Sanctitate Vestra exhibitum, nuper scivi jucundius. Equidem gravi de causa, hoc nuntium mihi pergatum fuit ac gratias agendi Sanctitati Vestrae statim mihi voluntas occurrit, propter hanc dispositionem Instituto istarum Sororum favorabilem, ex quo fidelibus hujus Vicariatus valde magna beneficia emanant.

Nam omnibus infirmorum dementiunque curae, puellarum instructioni ac egenorum filiabus gratis docendis accuratissime dicatae afferuntur.

Cunctisque has Americae Meridionalis regiones degentibus.

Hae praesertim.

Hujus Civitatis Montevidei Nosocomio laudabiliter attendunt, ubi jam magna numeratur haereticorum multitudo, qui suis exhortationibus, nostrae Religioni lucrantur.

Insuper suis angelicis moribus, necnon earum Instituti regulis serviendis accuratissime dicatae hae optimae Sorores, omnibus mirabiles apparent fiuntque, et die amabiliores.

Montevideo, cujus nosocomio ipsae laudabiliter attendunt plurime prossunt: quo non pauci haeretici ab errore decedunt, infirmique defrenati obeunt poenitentes seu recedunt correcti, sororum verbis et exemplis.

Omnium approbatione et plausu edocent puellas, non solum litteras sed etiam omnia quae ad statum muliebrem praecipue attinent, et earum corda virtuti efformantes, magnopere religioni serviunt.

Egenorum filias, praesertim nigri coloris, gratis erudiunt: orbatorumque parentibus vere matres evadunt. Necnon omnibus charitatis operibus maximo zelo et pietate cooperantur.

Ideoque, Beatissime Pater, hisce omnibus tanquam religionis bonis perpensis, Vestram Beatitudinem, denuo humiliter exorandum haud dubitavi; institutum harum sororum auctoritate Pontificia firmare, ejusdemque Maternam domum Romae stabilire.

Ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus

Hyacinthus Vera
Vicarius Apostolicus

Montevideo, die23 Julii anni 1864.

48

Carta de Inés Prefumo a Catalina Podestá del 29 de julio de 1864; ACGFMSH.

La carta de la Hermana Inés a la Madre General daba muchas informaciones acerca de las obras americanas de las Hermanas del Huerto. Estas habían abierto su primera casa en América, en el Hospital de la Caridad, el hospital general de Montevideo, a fines de 1856.
Extrajimos lo referente al Siervo de Dios. La Hermana Inés se refería a él siempre como 'nuestro santo Vicario'. Se destaca el amor pastoral del Siervo de Dios para con los pobres y pecadores.

(p. 3) Il nostro Sto. Vicario fece la fonzione della Madonna, accompagnato dal Rdo. Padre Pares Superiore de' Rdi. Pdri. Gesuiti del Chile, che si trovava qui in que' giorni.

(p. 6) Il giorno della Madonna del Carmine, si fece nell'Ospedale una Comunione Generale de nostri ammalati. È stata una funzione che ci ha consolato molto, poiché fecero la Sta. Comunione circa trecento, fra Ufficiali, soldati, prigionieri e altri malati. Inteneriva vedere quelli uomini piangere come fanciulli pieni di devozione e di raccoglimento. Fra i prigionieri, la più parte sono assassini e malfattori d'ogni classe, eppure diventano come Agnellini quando s'infonde loro sentimenti di Religione. Tutti quelli capponi si confessano col nostro Sto. Vicario, il quale sembra proprio il Buon Pastore che va in cerca delle pecorelle smarrite. Egli se li carezza, se li abbraccia, e li fa mansueti che non si conoscono più. La Madre era fuori di se dal contento vedendo tutti i malati sì ben disposti, e sì allegri che si vedeva ne'loro volti la grazia del Signore. Le Sorelle accompagnavano il SS. Sacramento, cantando inni sacri, e salmi e si fece una funzione molto devota e quieta, essendo questa una Comunione privata, e perciò non vi era la concorrenza, che accorre alla Comunione Generale Pasquale; la quale si fa sempre solennissima il giorno del Patrocinio di S. Giuseppe.

(p. 7) Gradisca carissima Madre mille rispetti del nostro Sto. Vicario, del Rdo. Parroco Dn. Innocenzo Yéregui e di lui famiglia, della nostra Cariss. Madre Dª Dolores […] del nostro buon Padre il Sigr. Gómez […]

49

Carta de Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús del 17 de noviembre de 1864; ACM, Vic. Apost., Archivo 35.

Según los datos enviados desde las Clarisas de Santa Ana de Oñate, Sor M.ª Santos Teresa Ruiz de Gordejuela (Calahorra-La Rioja) no era hermana carnal del P. Letamendi, por ello, al llamarlo su hermano, se trata de su hermano espiritual.
Comenzó a corresponder con el Siervo de Dios, cuando este fue nombrado Vicario Apostólico en 1860.
Le escribió sobre su contento y el de las monjas por el nombramiento episcopal de Mons. Vera.
Envió una mitra bordada por las monjas, por medio de Pedro de Letamendi, sobrino del anterior, que fue sacerdote de mucho esmero apostólico en el Uruguay.
Pidió para que su 'hermano' quedara más tiempo sirviéndolas como capellán.

Mi muy venerado Padre y Señor:

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con S.S.I.

Bien creo no extrañará le trate con el nombre de Padre, pues lo es S.S.I. de tantas almas que el Señor le ha encomendado así en esa vastísima Diócesis como fuera de ella. Y sin duda me conviene mucho valerme del título de Padre para esperar de la bondad de S.S. me perdone la tardanza con que me he portado en responder a la muy apreciada carta que S.S. tuvo a bien mandarme con mi Señor hermano, de cuyas manos la recibí con duplicada estimación al tener el grandísimo consuelo de saludarle por primera vez en este Locutorio, que fue la víspera de San Juan Bautista y adonde se dirigió en los momentos que salió del coche.

Dejo a la consideración de S.S. cuánta sería la consolación de que inundaron nuestros corazones después de tantos años y de tan suspirada visita. Sea todo para mayor gloria del Señor que a pesar de las incomodidades de tan largo viaje le concedió llegar con salud a su amado país. Grande fue también el gozo que ocupó y permanece en toda esta Comunidad al ver en ella a este, su tan estimado Capellán, quien desde sus tiernos años se empleó con tanto afecto en esta Santa Iglesia de la que no quisiéramos se alejase ya.

Muy luego de nuestra entrevista tuvimos también la satisfacción de saber de la importante salud de S.S.I. y del gran afecto que toda esta Comunidad le debemos [sic], por lo tanto y a medida de lo que le deseamos manifestar nuestro reconocimiento, así fue nuestro gozo desde el momento que supimos, por el hermano, el feliz éxito de la comisión del episcopado a S.S.I. despachada en Roma, de lo que damos repetidas gracias a Dios nuestro Señor. Y a S.S.I. le felicitamos, la más completa enhorabuena de la que nos parece que nos toca alguna partecita, pero de quien se puede asegurar esto es del amigo de S.S.I., el P. Letamendi; este Señor lleno de entusiasmo desde su llegada a esta parece no pensaba sino en su partida a Roma, para donde salió muy luego sin espantarle los excesivos calores del mes de Julio.

En fin favorecido de la divina gracia y de tantas oraciones se mereció también la del Santísimo P. Pío, que tanto y tan graciosamente le ha favorecido en esta anhelada Comisión, de cuyo logro se ve tan honrado y satisfecho. Pues aunque para S.S.I. tenga a la verdad grandes responsabilidades, no obstante no dejará de traer bienes tanto mayores, así espirituales como temporales, a las almas de esa Diócesis, cuyos clamores han sido favorablemente oídos del Padre de las misericordias. Por lo que no se duda que todo este suceso ha de ser para mayor gloria de Dios y bien de la Santa Iglesia, principalmente de Monte Video.

En nuestras cortas oraciones le tenemos siempre muy presente a S.S.I., conociendo que le habrá servido de no poca mortificación el tener que aceptar con la carta y ese grado de honor que faltaba y le era tan debido a su dignidad, bien que, conociendo ser esta la divina voluntad, se hallaba ya su S.S. muy conforme y alentado para unirse al gozo universal de sus tan amadas ovejas. Y ahora, ¿quién duda que la voz y presencia del Pastor tendrá[n] una nueva fuerza y eficacia, tanto para poder contener a los rebeldes como para atraer a los buenos? También para dilatar la devoción y el culto del adorable y divino Corazón de Jesucristo, ¡tan ofendido y despreciado de sus criaturas en estos tiempos!

El mes pasado estuvo el hermano en Madrid a recoger las Bulas de S.S.I. y fue también hasta Francia para encaminarlas a esa con persona de su confianza. Volvió muy satisfecho y con razón de haber dado este paso, y yo no lo estoy menos de que a poco más no se hubiese ido tras de las Bulas a Monte Video, adonde le convida no tanto el general aplauso y lo a que con S.S.I. había de recibir y gozar de todas esas gentes. Pero mucho más las invitaciones y amores de S.S. para con su amigo Letamendi, y la muy llena correspondencia de esta para con S.S., como lo demuestra las dignas ausencias y dulces memorias que de S.S. nos hace y recrea cada vez que viene a este Locutorio. Pero dejando de referir a S.S. lo que bien sabe de la sincera amistad de este, su amigo, tengo que proseguir todavía mi contestación a la carta de S.S.I. porque leyendo en ella con tanto placer las victorias conseguidas, mi Sr. hermano para Dios, y las muchas almas que con sus fatigas apostólicas le ha ganado en esas campañas de la América, di también con lo que S.S. me dice, que sólo reciba a mi hermano como empréstito y no por mucho tiempo sino que luego le vuelva a esa América, donde le espera todavía un dilatado campo. Cierto que no puedo menos de admirar el celo y bondad de S.S.I. para el bien de las almas y estimando muchísimo, a la vez, el honor que en esto dispensa S.S. a mi hermano.

No puedo menos de suplicarle a S.S.I. y esperarlo así que en este mandato me dispense y perdone que no pueda obedecerle; pero en todo lo demás me ordene y mande S.S.I. todo cuanto guste; tengo la satisfacción de que a este mi parecer se hallen en toda esta Comunidad, mas sin renunciar por eso la benevolencia de S.S.I. en la que deseamos nos conserve. Ínterin quedamos rogando a Dios ntro. Señor por la salud de S.S.I. y para que las Bulas lleguen a S.S.I. en el tiempo más oportuno, y con ellas lluevan sobre S.S. nuevos gracias y auxilios para

el mayor bien espiritual y temporal de todas sus ovejas. El dador de esta será Dios mediante el apreciable joven Dn. Pedro de Letamendi, y aprovechando tan bella coyuntura le manda esta comunidad a S.S.I. una señal de nuestra gratitud y respeto en una Mitra bordada por dos jóvenes religiosas, que como es la primera que han bordado dicen que va llena de imperfecciones y altas. Todo lo disimulará S.S.I., a quien rogamos tenga a bien aceptar con este corto presente la buena voluntad de toda esta Comunidad que se ofrece toda a su servicio.

Por último y antes de concluir esta carta, me tomo la licencia de saludar en ella con el más afectuoso respeto al Rmo. P. y Señor Provisor de S.S.I. P. Castelló, a quien damos una completa enhorabuena, deseándole mucha salud para que supla entre sus ministerios la ausencia de Letamendi. S.S.I., tendrá que perdonarme entre las muchas faltas de esta carta, el que haya sido tan molesta. Cuénteme S.S.I. por caridad entre las ovejas y almas que le pertenecen para encomendarme al Cordero inmaculado Jesús, que guarde a S.S. ms. años y haga tan santo como lo desea su menor y más affmta. sierva Q.B.S.M. Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús.

50

Carta de Jacinto Vera a María Santos de Santa Teresa de Jesús s/f (circa enero 1865, porque contesta a la anterior y todavía no terminó la guerra civil); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 585rv, n.º 1152); es el borrador autógrafo.

La carta es un bello ejemplo del trato recto, sencillo y afectuoso del Siervo de Dios con las religiosas, y de su aprecio por las mujeres consagradas al Señor.
En la ocasión concede que el P. Letamendi quede más tiempo en Oñate.

R.M. Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús. Recibí su muy estimada carta del 17 de noviembre pp.

S.R. sabe, o debe suponer sin temor de equivocarse, de cuánto consuelo y aprecio son las cartas de las Esposas de Jesucristo, para cualquiera que, como yo, se halla desempeñando una Prelacía, en los difíciles tiempos a que pertenecemos. Empero, aunque todos los siglos y todas las partes del mundo son amargos, para los que están al frente de una grey, sin embargo, los presentes aventajan a todos en la amargura, y para los que residen en estas regiones Americanas, las copas son duplicadas.

De aquí proviene, que la comunicación con un alma, que pertenece toda a Dios y está con Dios, es de suma conveniencia, consuela, da mucho valor, máxime cuando es indudable el mayor ánimo en las personas de su sexo dedicadas a Dios. Estas son, sin disputa, más animosas que nosotros. Judit y Esther derriban los enemigos más poderosos del Pueblo de Dios. Débora hizo que se batiesen con gloria los Hijos de Israel, cuando intentaron humillarlo los incrédulos de aquellos tiempos. No lo dude, sus cartas son leídas con gusto y se guardan con preferencia.

Mucho me place su contento y la satisfacción de esa Comunidad, teniendo por Capellán a su hermano. Yo, queriendo contribuir al contento, para que él sea más prolongado, me empeñaré para que haya prórroga, y para que el empréstito sea por más tiempo que el acordado. Así escribo a su Señor hermano, y mi especial amigo. Ya ve S.R. que tiene, en este su Capellán un favorecedor, que trabajará en pro de mi R. Sor María Santos, que procura contentarla, a costa de la privación de un amigo, que tanto aprecia.

En retribución la pongo en el deber de no olvidarme ante Dios.

Pida a Dios fortaleza para mí, porque los años ya me vuelven flojo, y me apocan el ánimo. Le ruego también suplique al Señor a favor de este país, sumamente afligido, en la actualidad con una guerra que lo amenaza de muerte.

Queda siempre a sus órdenes, su Capellán afectísimo.

51

Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 13 de diciembre de 1864; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 21.

El Ministro, condiscípulo y amigo del Vicario Apostólico, lo invitó a enviar algunos sacerdotes y religiosas para atender a las familias de Paysandú, que, huyendo de los horrores del sitio, se habían refugiado en las islas del Río Uruguay.
El Siervo de Dios, en respuesta, se puso al frente de esa misión y estuvo más de 15 días confortando a los afligidos en la Isla de la Caridad.

Señor Vicario Apostólico:

La situación de los defensores de la heroica Pay-Sandú, así como la de las familias que se han visto obligadas a refugiarse en las islas próximas a aquella ciudad, reclaman urgentemente no sólo los cuidados y la asistencia del Gobierno, sino también los consuelos de la religión y de las instituciones de caridad, votadas al servicio de los que sufren.

Es por eso que el P.E. ha encargado al infrascrito se dirija a S.S. Ilma. rogándole quiera disponer lo necesario para que dos sacerdotes, que S.S.A. Ilma. designará, y las hermanas de caridad que crea necesarias, se trasladen a la ciudad de Pay-Sandú y a la isla de Almirón, en el vapor que parte esta tarde, a llevar a aquellas familias y leales defensores los consuelos y cuidados que su situación exige.

Esa misión humanitaria y cristiana, ligada a las augustas funciones del sacerdocio, no podría ser mejor desempañada en estos momentos que por los ministros de paz y consuelo a quienes S.S.Ilma. puede encomendarla; y en esa confianza el infrascrito espera que el Prelado de la República interpondrá su alta influencia y autoridad a fin de que produzca los benéficos resultados que el P.E. se propone.

Excuso decir a S.S.I. que serán dadas las órdenes necesarias para el transporte de las personas a quienes haya de ser confiada.

Dios guarde a S.S.Ima. ms. as.

Silvestre Sienra

52

ISIDORO DE MARÍA, *Rasgos biográficos nacionales de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo 1939 (reproducción de la primera edición de 1886), t. 4, pp. 96-97.

Isidoro de María fue contemporáneo del Siervo de Dios. En la narración de la visita de Mons. Vera a Paysandú, en medio de la terrible guerra, el autor da testimonios de primera mano.

En Diciembre del 64, cuando los sucesos tremendos de Paysandú obligaron a las familias a refugiarse en la Isla de Almirón, abandonándolo todo y sufriendo las necesidades consiguientes a tan acerba situación, las sentimientos de caridad y patriotismo del noble Prelado lo impulsaron a ir en su auxilio, llevándoles socorros y consuelo. Con ese piadoso y caritativo propósito partía el 13 de Diciembre a bordo del *Tevere*, acompañado de los sacerdotes don Rafael Yéregui, don Martín Pérez y don Domingo Irrigaría, algunas Hermanas de Caridad y el Dr. en Medicina y Cirugía don Emilio García Vich, D. Jacinto Vargas, D. Eduardo de las Carreras y D. Claudio Balparda. Su presencia en el lugar de infortunio y lamentaciones, en que sobre dos mil mujeres y niños sufrían todo género de penalidades, albergadas unas bajo la débil cubierta de algunas lonas proporcionadas por la humanidad de la marina extranjera, y otras a la sombra de los árboles, sin calzado algunas, desprovistas de ropas otras, o despedazadas por las ramas y espinas de las isla montuosa, produjo en todas ánimo y consuelo.

Con relación a ese cuadro de dolor y de amargura, que tanto hizo por mitigar la filantropía propia y extraña, decía la Comisión oficial de Socorros: "Merced a la presencia del Sr. Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera, de los sacerdotes Pérez, Yéregui e Irrigaría, de las Hermanas de Caridad que los acompañaban, los desgraciados habitantes de la Isla (que desde entonces se llamó de la *Caridad*) han gozado de los socorros espirituales. La celebración de la misa, la administración del sacramento de la confirmación, las prácticas religiosas y explicaciones doctrinales, las rogativas en provecho de los necesitados, preparándoles a la resignación para sobrellevar la desgracia.

A bordo de los buques de las estaciones extranjeras donde se hallaban asiladas varias familias, se ha celebrado también el santo sacrificio de la misa.

En los días de nuestra permanencia fueron atendidos por el Dr. García Vich de 15 a 20 enfermos diarios y suministradas las medicinas"[216].

53

Acta de la Asamblea de las Conferencias Vicentinas del 27 de julio de 1865; Diario de Noticias, 27 julio, 1865, año I, n. 36 (CP, v. II, f. 750v-752v, n.º 1425).

El Siervo de Dios apreciaba y apoyaba el trabajo de las Conferencias Vicentinas. Participaba en sus asambleas y aportaba el servicio de su ministerio sacerdotal, como lo muestra esta acta, que refiere el trabajo con los presos.

En ese corto tiempo que ha pasado después de la última Asamblea, sólo ha tenido lugar, como hecho notable y digno de mencionarse, la confesión y Comunión de los pobres presos de la Cárcel Pública […] Con la cooperación del Superior Gobierno, con el constante empeño del Ilmo. Sr. Obispo Vicario Apostólico del Estado, y con la valiosa ayuda del Sr. Pbro. D. Santiago Estrázulas y Lamas, y el Sr. Cura de la Matriz, D. Inocencio Yéregui, se efectuó este año ese acto religioso, con la misma esmerada puntualidad y con la misma decencia y decoro, que en los años anteriores. Por todo esto, y por tan distinguidos servicios, las Conferencias deben a la Superioridad la mayor gratitud, y nosotros se la expresamos en su nombre. El Superior Gobierno fue deferente a una insinuación del Consejo, donando graciosamente 60 vestuarios nuevos para que los pobres presos pudieran presentarse con decencia a recibir la Santa Comunión. El Ilmo. Sr. Obispo Vicario Apostólico, abundando siempre en sentimientos caritativos y devotos, acompañado del Sr. Provisor D. Francisco Castelló, del Sr. D. Santiago Estrázulas, del Sr. Cura de la Matriz y otros Sacerdotes, prepararon a los presos durante nueve días, enseñándoles la Doctrina Cristiana y predicándoles una plática diariamente.

El día señalado para dar la Comunión a los presos, que fue el 21 del próximo pasado mayo, salió la Procesión de la Iglesia Matriz, llevando el Santísimo Sacramento bajo palio, el mismo Sr. Obispo Vicario Apostólico, con acompañamiento de muchos señores Sacerdotes, de los Conferentes y de numerosos fieles que seguían con recogimiento. La comunión tuvo lugar en el Salón del Senado, que había sido convenientemente adornado por una Comisión nombrada al efecto por el Consejo particular. Otras Comisiones, compuestas también de Conferentes, fueron destinadas a atender y preparar la comida que se dio con abundancia en ese día a los pobres presos, y también con el objeto de acompañarlos y consolarlos durante los nueve días de sus ejercicios preparatorios. Justo nos parece hacer mención aquí que, según ha sido informado el Consejo por, los señores que componían esas Comisiones, el Sr. Jefe Político se prestó y fue deferente a proporcionar todo aquello, que dependiese de sus atribuciones. Cumple también a esta Secretaría hacer constar, que en este año, los gastos ocasionados en esta fiesta caritativa y religiosa, fueron sufragados, en su mayor parte, por una persona piado-

---

[216] Nota de la Comisión de Socorros al Jefe Político, del 30 de diciembre de 1864.

sa, que se complace en hacer el bien, ocultando su nombre. Las Conferencias no se han limitado a sólo esta edificante ceremonia, a sólo este acto provechoso, a sólo este consuelo y protección dispensados una vez cada año, a los infelices encarcelados, han hecho algo más en su favor. Todos los domingos y días festivos se celebra el Santo Sacrificio de la Misa en el mismo Salón del Senado, en un altar que se prepara con decencia, a cuya Misa asisten los presos con devoción y recogimiento.

El Sr. Cura de la Matriz, miembro de honor de la Conferencia de San Felipe y Santiago, ha tenido la bondad de proveer a esta necesidad religiosa, proporcionando un Sacerdote para celebrar en esos días. El Sr. D. Santiago Estrázulas y Lamas, también miembro de honor de la misma Conferencia y su Director Espiritual, ha continuado su obra caritativa y piadosa, predicándoles todos los días de fiesta, enseñándoles la Doctrina Cristiana, y distribuyendo entre ellos una pequeña limosna. Los resultados satisfactorios y provechosos de estos actos de caridad, de piedad y religión se traducen ya en la mejor conducta, en la conformidad, y en el buen comportamiento que observan aquellos pobres desgraciados, en el desconsolante recinto de su encierro. La Sociedad se congratula al persuadirse, que hace por aliviar el infortunio de esos desgraciados, cuanto puede en la esfera de sus recursos y de sus limitadas facultades.

CAPÍTULO XIII

DESDE LA ORDENACIÓN COMO OBISPO, HASTA EL PRIMER VIAJE A EUROPA

Agosto de 1865-1867

1. En pro del colegio y seminario de los padres jesuitas

Tras levantarse el decreto de expulsión de los hijos de San Ignacio y prosiguiendo los intentos del año anterior, a fines de 1865 se retomó con ahínco la causa de tener una casa de estudios regida por los miembros de la Compañía de Jesús, obra que era en todo promovida por Mons. Jacinto Vera.

El Vicario Apostólico envió una carta a su clero para exhortarlo a colaborar pecuniariamente con el nuevo seminario que pronto se abriría. Él mismo encabezaba la colecta con su donativo de 2000 pesos[1]. También los sacerdotes formaron una comisión y dieron su contribución, de acuerdo con sus entradas. Se formó una comisión el 28 de octubre de 1865, presidida por Inocencio Yéregui, con Santiago Estrázulas como tesorero y Santiago Osés como secretario[2]. Aportaron 42 sacerdotes y recogieron 5580 pesos.

Al mismo tiempo, se reunió una asociación de laicos para juntar dinero que permitiera levantar el colegio de los padres jesuitas[3].

---

[1] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 3.

[2] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 31 de octubre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, p. 7, n.º 35).

[3] Cf. *Carta de la Comisión pro Colegio de los Jesuitas;* ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 8; parcialmente en Pons, p. 105; Archivo Sallaberry 2300: "Montevideo, 27 de noviembre de 1865. Siendo de toda conveniencia y necesidad, dar a la juventud una educación esmerada, a la altura del siglo, y que asegure para el porvenir el progreso moral del país; se ha formado una ASOCIACIÓN de Nacionales y Extranjeros, con el objeto de establecer, en la Capital del Estado, un gran Colegio, con capacidad para un gran crecido número de alumnos, cuya dirección será confiada a ilustrados profesores Jesuitas. La ASOCIACIÓN ha tenido presente que, los Colegios de los Jesuitas, gozan del mayor crédito, en los pueblos más civilizados de Europa y América, sean ellos Católicos o Protestantes, que el Colegio fundado en la ciudad de Santa Fe, de la República Argentina, ha correspondido tan cumplidamente a las esperanzas de todos, que la Provincia emplea fuertes sumas de dinero, en su adelanto material; y que, en Buenos Aires, una reunión de vecinos respetables, se ocupa actualmente, de la recaudación de fondos, para la construcción de un edificio, destinado a otro Colegio de Jesuitas. La ASOCIACIÓN cree, que el ilustrado y liberal Gobierno de la República prestará su eficaz concurso a tan benéfica obra, y espera obtener, principalmente, el de los Padres y Madres de Familia y el de todas las personas amantes de una verdadera y sólida instrucción, basada en la moral religiosa, tan indispensable para el bienestar de los individuos, como de las sociedades. La Comisión que firma, en representación de la ASOCIACIÓN indicada, tiene pues, el honor de dirigirse a Usted, invitándole a suscribirse por la cantidad que fuere de su agrado; y le pide se digne expresarla a continuación de esa esquela, que le será presentada por dos Miembros de la ASOCIACIÓN, encargados de dar a Usted las explicaciones, que deseare. La Comisión, para llenar un deber que considera de honor, dará cuenta oportunamente, de inversión de los fondos, que se colecten, para que, publicada, sirve de satisfacción a los señores suscriptores. La Comisión saluda a Usted con la consideración debida. Juan Reissig, Presidente, Nicasio Del Castillo, Joaquín Requena, José De La Fuente, F. Buxareo, Pedro M. de Isasa, Rafael Fragueiro, Juan M. Zorrilla, B. Lanata [?], N. Balparda.

Entre tanto, los jesuitas, si bien no podían abrir una casa estable en el Uruguay, hacían frecuentes visitas. El P. Suárez tuvo una estadía de convalecencia en Montevideo, durante octubre y noviembre de 1865; en ese lapso también se ocupó de la colecta[4]. Con esta ocasión se le pedía para predicar a las salesas[5]. El P. Sató estuvo presente varias veces, por distintos fines pastorales, como atender a familias inglesas[6] y dar retiro a las monjas salesas.

Meses antes, en su viaje por Europa, el P. Letamendi le había hecho saber al Vicario de Montevideo una dificultad para enviar sujetos a Sud América, que privadamente le había confiado el provincial jesuita, a saber, que los Obispos de esa región no ayudaban con dinero a la formación de los jesuitas en España y, por eso, exhortaba al Vicario para que mandara algún tipo de ayuda[7]. A esta insinuación, Mons. Vera respondió con el envío de intenciones de misas[8]. Esto le valió el reconocimiento de los hijos de San Ignacio, que lo hicieron partícipe de todas sus oraciones y obras[9].

El gran dolor del Siervo de Dios, en medio de sus misiones, era no poder dejar en los pueblos sacerdotes celosos que los atendiesen. Aún pasará mucho tiempo antes de lograr el número aceptable de ministros.

---

[4] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24; está en una quinta en Arroyo Seco, que alquiló Dolores Piñeyrúa junto a la suya; está muy recuperado. Luego da cuenta de la colecta para el colegio. La mayor donante la Sra. de Burzaco, por sí y por sus hijos e hijas: 4800 nacionales (y esta colecta de señoras llevaba 6000), 1200 el clero y los señores estaban empezando. Tuvieron que echar de Santa Fe a un hijo de Acha, queda el otro.

[5] *Carta de María Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 3 de octubre de* 1865; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 9v, n.º 30): "Hemos sabido que el R. P. Superior ha llegado a esta desde algunos días. Desearíamos saber si podemos tener esperanza de tener un Padre de la Compañía, para el discurso de la toma de hábito de las pretendientes en el día 17 de este mes, fiesta de la Beata Hermana Margarita María de Alacoque". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 25 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 14v, n.º 45): "Ayer se fue el P. Superior para Buenos Aires y regresará de Santa Fe, el 23 de diciembre. Estoy cierto que le van a desconocer en B. Aires, pues está grueso".

[6] *Carta de José Sató a Jacinto Vera del 4 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25: "Acabo de llegar para permanecer tres días en esta para ayudar a lo pobres ingleses e irlandeses, que son bien reducidos y, según veo, tres días serán más que suficientes para todo lo que hay que hacer. Siento verme privado del placer de saludar a V.S.I. y conversar un poco; pero espero en Dios que no faltará ocasión más adelante". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 6 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 22, n.º 83).

[7] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera* Jesuitas hasta cuyo día demoré a sus instancias en Barcelona, hombre el más familiar y *del 9 de julio de 1864*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 59: "El día 7 […] del P. Provincial, hasta cuyo día demoré a sus instancias en Barcelona, hombre el más familiar y amable que he visto, me dijo le escribiera a Vd. como cosa mía que los inconvenientes que él ponía para mandar sujetos a esa, siendo fácil para mandar a otras partes, consistía en que esa misión nunca con nada ayudaba para formar hombres como la Habana, Filipinas y los Obispos de España y América. El Obispo de la Habana, de Filipinas y los mismos Padres de aquellas misiones con algunas cantidades cooperaban a los gastos para la formación de los sujetos como también los Obispos españoles, que estos le pedían sujetos y nos les podía negar, porque habían contribuido para la formación de los sujetos, y como eran muchos los pedidos, primero estaban los que habían contribuido, y no las misiones de la República Argentina, Chile y otros como sus Obispos que en nada habían contribuido, y que por falta de recursos para formar una casa mayor para noviciado tenía 27 postulantes sin admitir. Si Vd. ayudaba con tres o cuatro mil fuertes para el efecto, él le iría facilitando sujetos para atender a su Diócesis, fuesen en apariencia de clérigos o como jesuitas, que se entendiese Vd. con él directamente. Pero esto no había querido dar a entender ni a los Superiores de América, ni a los Obispos, porque le parecía alguna especie de bajeza lo que ellos debían advertirlo, que no sucedería esto si la Compañía estuviese en mejor estado […]"; siguió explicando que había recibido la provincia con deuda y los Obispos que le ayudaron a pagarla, estaban con más derecho… y que al P. Parés le había echado indirectas directas y también al P. Suárez. Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 22 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; con el mismo argumento y exhorta a que mande 500 o 1000 pesos.

[8] *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 16 de abril de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; le anunciaba que había salido para Barcelona para hablar con el provincial jesuita. Ya había entregado algunas misas y este había contestado agradecido; ahora de las nuevas 500 enviadas por Vera 200 eran para los jesuitas y las otras 300 entre sacerdotes virtuosos indigentes; y agregaba: "No se puede figurar Vd. la grande caridad que ha hecho con esas misas".

[9] *Diploma del Provincial SJ de la Provincia de Aragón, Firminus Costa del 24 de abril de 1865*; ACM, GMJV, Vic. Apost., Santa Sede, Archivo 5; por él se le hacía partícipe de todas las obras, oraciones, misas… de la Compañía. El diploma lo trajo personalmente Letamendi (cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B).

Mons. Vera vio con certeza cómo marchaba el proyecto de colegio de los padres jesuitas: pasada la guerra civil, si bien se avanzaba en la consecución de recursos económicos, aún no se lograba lo suficiente; y, además, estaba el problema de la falta de jesuitas para tantas obras que se les reclamaban. Era tal esta carencia, que el mismo P. Sató, en su momento, esperaba que las persecuciones en Europa fueran la forma de lograr jesuitas para América[10].

Así resumía el Siervo de Dios la situación, cuando le escribió al Cardenal Antonelli:

> La educación de la juventud está todavía desatendida. No ha sido posible, merced a los trastornos políticos, el establecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús en esta Capital, que son tan necesarios y tanto se desean. Se hacen diligencias a este respecto. Se han nombrado varias comisiones compuestas de personas respetables, para la adquisición de los fondos que se precisan para la construcción de un Colegio en que puedan dichos P.P. plantear la educación anhelada por la juventud. Las subscripciones levantadas por esas comisiones no van mal, y ya hay una cantidad algo crecida que no desconsuela y sí anima no poco. Verdad es que a la vista de esta dificultad sobre recursos, que va vencida, se presenta otra no menos grande y es la falta de sujetos que impide a la Compañía en estos países la multiplicación de sus colegios, que son reclamados por muchos pueblos de estas regiones[11].

Luego del primer impulso, la recolección de fondos se enlenteció. A mediados de 1866, según el parecer de Rafael Yéregui, todo iba muy despacio[12].

A pesar de todo, en marzo de 1867, el P. Suárez estuvo en Montevideo y arregló con la comisión la compra del terreno para el futuro colegio[13]. Lo puso a nombre del P. Cabeza[14]. Sin embargo, luego no se avanzó más. Probablemente no se logró llegar al dinero para edificar el colegio. Además, los jesuitas no tenían suficiente personal, tanto que en Buenos Aires se les había entregado el Colegio del Salvador ya construido y no lo habían abierto.

2. Conclusión de la primera gira misional: octubre de 1865-marzo de 1867

Regresó el Siervo de Dios de su exilio en Buenos Aires, el 23 de agosto de 1863, y enseguida planeaba recomenzar las misiones, aunque el obstáculo presente era la guerra civil llevada adelante por Venancio Flores, que daba inseguridad a la campaña. A quince días de llegado a Montevideo ya se carteaba con el P. Sató de la Compañía de Jesús, para ir organizando las misiones[15].

---

[10] *Carta de José Sató a Jacinto Vera el 4 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25: "Están temiendo en Europa nuevos tumultos; y si tal sucede, tendremos más pronto colegio en esta, o por lo menos no faltarán Padres para ello. Siempre ha sucedido así. Mal de unos es bien para otros, en este género de cosas".

[11] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 1.

[12] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, p. 12, n.º 76): "Respecto al asunto del Colegio, creo que va muy despacio, sin embargo, no puedo decirle nada cierto, pues no he podido hablar con Reissig sobre ese asunto, pero me parece que el camino que tomaron fue, como lo vi desde el principio, poco acertado; pues, me parece lo más aparente para esa Comisión los Jefes Políticos, en unión de los Presidentes de las Juntas y los Curas. ¿Quién nos asegura que esas tres autoridades van de acuerdo y tienen nuestras ideas en todo, en uno siquiera, de los departamentos?".

[13] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 55; el superior jesuita, que había estado la semana anterior en Montevideo, agregaba: "Según quedó combinado en mi escorrería de la semana pasada, ya se habrá tomado el terreno para el futuro colegio, o se tomará a penas llegue allí S.S.I., como supongo le habrá escrito D. Rafael".

[14] *Carta de Bernardo Parés a Pedro Beckx, del 25 de julio de 1867*; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIV, 5; informa al P. General desde Buenos Aires: "Montevideanum futurum Collegium. Hoc tantum scio, ex P. Suárez in Europam proficistentis comissione emptum fuisse agrum suburbanum a P. Michaele Cabeza, hujusque nomine instrumenta publica facta, et Premium solutum pecuniis in Montevideo pro extruendo ibidem Collegio ex civium inscriptione collectis, quae in faeneraria mensa jamdudum reposita erant. Dicunt agrum optime situm pro Collegio". Cf. Julio Fernández Techera *op. cit.*, pp. 259-260.

[15] *Carta de Jacinto Vera a José Sató del 8 de setiembre de 1863*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 41 (CP, v. I, p. 191, n.º 740): "Por cierto que tendremos que esperar la paz, para la ejecución de lo consabido, es decir, si la paz no tarda mucho; porque, si tarda, no estoy por la ociosidad. No habrá en tal caso tanta concurrencia de misiones, pero no dudo, habrá no poco resultado. S.R. sabe que la tribulación es movedora, y muy a propósito, para que las almas atribuladas busquen su consuelo en donde solamente pueden encontrarlo. Veremos". Cf. *Carta*

La revolución y los combates arreciaron y las misiones no pudieron comenzarse sino hasta concluida la guerra civil, con la victoria del bando del General Flores, en febrero de 1865. Sí concurrió, entretanto, a alguna localidad cercana para algún servicio religioso determinado[16].

Lograda la paz, Jacinto Vera fue ordenado Obispo, el 16 de julio de 1865.

2.1. Octubre-diciembre de 1865: Minas, San Carlos, Migues, Rocha, Maldonado

Entonces, en octubre de 1865, el Siervo de Dios recomenzó su tarea con una misión en la ciudad de Minas[17], que debió comenzar entre del 22 de octubre[18] y el 5 de noviembre, acompañado del P. Rueda S.J.[19] y de los celosos sacerdotes Andrés Debenedetti y Pedro Letamendi[20].

> Monseñor. Vera en el año 1865, el 26 de octubre hizo su primera Visita a Minas. Venía en coche desde Pando. No accediendo los millonarios Ladós en recibirle en su quinta, situada a unas 7 cuadras de la entonces Capilla de Minas, el Pueblo le recibió en un lugar apropiado, frente a la misma quinta de Enrique Ladós. Allí se levantó la primera Cruz de la Misión[21].

En esa villa estuvo al menos hasta el 5 de noviembre, y si bien como hasta entonces no había dejado acta de su visita, sí aparecen las 2149 confirmaciones que administró[22].

De allí pasó a San Carlos, donde estuvo cerca de 20 días y logró óptimos resultados apostólicos[23]: confirmó a 1471 personas. Fue en esta ocasión que Mons. Vera comenzó a dejar acta de la visita pastoral, levantada por el secretario de visita, en este caso, el Pbro. Pedro Letamendi[24]. Poco a poco se fue organizando para esta dimensión más formal y educativa de las giras apostólicas. Estas primeras actas apuntan casi exclusivamente a la visita de los libros parroquiales y a la corrección de las partidas.

Desde allí, el sábado 25 pasó al pueblo de Migues[25].

Luego continuaron hacia Rocha, donde comenzaron la misión los últimos días de noviembre y siguieron hasta la primera semana de diciembre. En esta ciudad, unas semanas antes, se había incendiado la iglesia, sin que se supiera bien el origen del hecho. Esto no amilanó el ánimo del Vicario Apostólico, que de todos modos llevó adelante la obra programada, con gran

---

de José Sató a Jacinto Vera del 4 de setiembre de 1863; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 52; luego de responder a las noticias que le mandaba el Vicario, agregaba que con respecto al futuro se vería cuando hubiera paz. Se ve que en la carta anterior del Siervo de Dios, ya había planteado el asunto de las futuras misiones.

[16] Cf. L. I de Confir. de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Canelones, donde consta que confirmó el 29 de mayo de 1864.

[17] Esta ciudad queda a unos 120 km de la capital; probablemente fueran algunos más por las rutas de aquella época.

[18] El testimonio del P. Orsi trascrito enseguida afirma que la misión comenzó el 26; pero él llegó a Minas 55 años después y no había acta. Saca la fecha '26' del libro de confirmaciones, pero esto sólo significa que ese día empezó D. Jacinto a confirmar y normalmente eso era el cuarto día de misión. Por eso conjeturamos que la misión comenzó el 22 o 23. Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 26 de octubre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 9v-10, n.º 32); cuenta que el superior jesuita celebra desde hace 5 días, luego D. Jacinto no estaba en Montevideo al menos desde el 22. No sabemos cuánto duró el viaje, ni si hizo alguna parada.

[19] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 1.

[20] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 31 de octubre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 11rv, n.º 35).

[21] *Testimonio del Pbro. Orsi a Juan F. Sallaberry del 7 de agosto de 1935*; ACSC (CP, v. III, p. 820, n.º 1939).

[22] Cf. *Ibíd.* Lib.II de Confirm., f. 1.28, confirmó del 26 de octubre al 5 de noviembre.

[23] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 25 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, p. 9, n.º 45): "Ayer recibimos la estimada de S. S. y de Letamendi, etc. Por ellas vemos el óptimo resultado de la misión en San Carlos. Dios ha de seguir bendiciendo sus trabajos, a pesar de las maquinaciones del demonio, que se vale de los emisarios, que, por desgracia no le faltan".

[24] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Carlos del 16 de noviembre de 1865*; L.IX, f. 243v (CP, v. III, f. 1430; n.º 1955); L.III de Dif. , f. 43 (CP, v. III, f. 1430v-1431, n.º 1956); L.IV Matr., f. 46 (CP, v. III, f. 1431v-1432, n.º 1957).

[25] *Carta de Jacinto Vera a Rafael Yéregui del 19 noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, p. 122, n.º 550): "El sábado, Dios mediante, estaré en el pueblo de Migues" (el sábado era 25).

fruto[26]. Al mismo tiempo, realizó la visita pastoral a los libros parroquiales[27]. Las confirmaciones fueron 2726.

El jefe de Estado interino acompañó y valoró la acción del Prelado, y apoyó su acción, según expresaba en una carta:

> He recibido la apreciable carta de su Sría., por la que veo que continuaba la Misión en Rocha, a pesar del desgraciado incidente acaecido con incendio de la Iglesia de esa Villa. Felicito a su Sría. por el buen éxito de la misión, ha de moralizar a muchos, si quieren oír con buena voluntad la palabra divina. Muchos son males por ignorancia tal vez de los mandamientos de la ley de Dios. Me he ocupado con el Ministro de Gobierno sobre los medios de llevar adelante la construcción del templo de Rocha y reparación del de San Carlos. Le deseo a su Sría. un buen viaje[28].

El 9 de diciembre debió trasladarse a la ciudad de Maldonado. Allí comenzó una nueva visita a los libros, el día 10[29], y dirigió con su trabajo la nueva santa misión.

Mientras tanto, sus oficiales de Curia se encargaban de los asuntos de gobierno. Rafael Yéregui, el Secretario, iba adelante con todo lo práctico y, frecuentemente, le escribía para informarle de lo que sucedía, tanto en referencia al futuro colegio[30], como en las idas y venidas de personas o en los hechos pastorales. También recibía sus noticias y se congratulaba con los buenos informes de las misiones[31].

---

[26] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 25 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 14, n.º 44): " Mucho celebro los buenos resultados de la Santa Misión, y aunque algunos trastornos les haya causado la quemazón de la Iglesia vieja"; lo saluda el Dr. Requena.

[27] Cf. *Acta de visita a la Parroquia Ntra. Señora de los Remedios de Rocha del 30 de noviembre de* 1865; en el L.V de Bautismos (Sallab. 2246) y en L. finados (Sallab. 2248); *del 8 de diciembre de 1865* en L. IV de matrimonios (Sallab. 2247). En el L. I Conf. el 27 de noviembre se asientan todas juntas 2726 confirmaciones (cf. *Carta de Enrique Popelka a Juan Faustino Sallaberry del 17 de noviembre de 1942* - Sallab. 2245). El Cura Párroco era Luis Queirolo.

[28] *Carta de Francisco A. Vidal a Jacinto Vera del 30 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, p. 10, n.º 49): "Sría. Ilustra. Dn. Jacinto Vera, Obispo de Megara. He recibido la apreciable carta de su Sría., por la que veo que continuaba la Misión en Rocha, a pesar del desgraciado incidente acaecido con incendio de la Iglesia de esa Villa. Felicito a su Sría. por el buen éxito de la misión, ha de moralizar a muchos, si quieren oír con buena voluntad la palabra divina. Muchos son males por ignorancia tal vez de los mandamientos de la ley de Dios. Me he ocupado con el Ministro de Gobierno sobre los medios de llevar adelante la construcción del templo de Rocha y reparación del de San Carlos. Le deseo a su Sría., un buen viaje. Su humilde Servidor". Francisco A. Vidal ejercitaba el poder ejecutivo, mientras el Gobernador dictador, Gral. Venancio Flores, estaba al frente de las tropas uruguayas en la guerra de la Triple Alianza contra la República del Paraguay.

[29] Cf. *Acta de visita a la Parroquia de San Fernando de Maldonado del día 10 de diciembre de 1865* en los libros de Bautismos (f. 187), Matrimonios (f. 152) y Finados (f. 159) (Sallab. 2258).

[30] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 27 de octubre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, p. 7, n.º 33); informa de la comisión del colegio; le propone una prórroga en el jubileo extraordinario; le da noticias de viajes, salud, visitas de distintas personas, le envía saludos de otros. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 31 de octubre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, p. 7, n.º 35): "Como lo anunciaba en mi anterior, el sábado se instaló la Comisión del Clero, siendo nombrado presidente, Inocencio, tesorero Estrázulas y secretario Osés. La novedad del momento es que Estrázulas ha sido, según él dice, promovido a Protonotario ad instar, en virtud de una carta que Flores escribió al Santo Padre, pidiéndole esa gracia; por haber sido el que más empeño había puesto en el decreto relativo a los Padres. Por lo que dice Estrázulas, piensa prepararse para pontificar el día de la Inmaculada y piensa usar mitra preciosa, etc., aunque dice que viene equivocado, no sé que Breve relativo al uso de Pontifical, en fin, veremos. Dicho Sr. Estrázulas, como es consiguiente, está de felicitaciones. Pasando a otra cosa, la Novena de Ánimas se hace con mucha concurrencia y bastante ardor, el P. Suárez sigue perfectamente, no así mi madre, que estos días ha estado y está hoy bastante abatida y amargada, lo que nos tiene con no poco disgusto. ¡Cómo ha de ser! Dios así lo dispone, su santo nombre sea bendito". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 5 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1865, Archivo 24 (CP, v. I, f. 11v, n.º 36): "Tuve el gusto de recibir la muy estimada de SSría fecha 31 del ppdo. por lo que veo los opimos frutos de sus trabajos de Misión, ¡Dios los bendiga como hasta aquí!".

[31] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 5 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, p. 7, n.º 36); contesta a la carta de Jacinto Vera del 31 de octubre, "por la que veo los opimos frutos de sus trabajos de misión. ¡Dios los bendiga como hasta aquí!". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, p. 14, n.º 42); el Superior sigue perfectamente

El Obispo misionero, en medio de sus tareas, no siempre tenía soluciones pensadas para algunos problemas, como lo manifestó en esta respuesta a su Secretario:

> Amigo Dn. Rafael. Noviembre 19. Acabo de recibir tu carta de ayer y las solicitudes adjuntas. Van despachadas. Remito la carta que recibo de Podestá en que pide un Teniente. No sé quién podrá mandarse. Tú ve quién de los que residen ahí será más a propósito. Lo de Queirolo es negocio más serio. ¿A quién mandaremos? El que vaya es preciso que no proceda de acusado con el Teniente.
> Aquí mucho trabajo y muchos de los mal unidos se casan.
> El sábado, Dios mediante, estaré en el pueblo de Migues.
> Mis saludos al Sr. Provisor y comensales, sin olvidar a tu familia. Los Padres buenos[32].

También Inocencio Yéregui, Cura de la Matriz, le informó de la colecta para el colegio, de la predicación de la novena de ánimas que llevaba adelante con Estrázulas, Rafael Yéregui y Conde, al tiempo que le ponía al tanto de la pobreza del periodista y amigo Acha, para buscar juntos una ayuda[33]. El Siervo de Dios adjudicó una mensualidad para el amigo en desgracia[34].

Entre otros, Santiago Estrázulas se dirigió al Vicario Apostólico para informarle de su nombramiento como Prelado Doméstico *ad instar*[35] e inmediatamente recibió una carta de felicitación del Siervo de Dios[36].

Dirigía la Curia y los múltiples asuntos referidos a los diferentes curatos el provisor, Francisco Castelló. Este le informaba de los asuntos que se presentaban[37]. A veces tenía que responder

---

y piensa irse el viernes para Buenos Aires y Santa Fe, y tiene miras de volver con los niños que vienen de vacaciones. El mes de María va muy bien hasta ahora, muy concurrido y con orden. Estrázulas partió ayer para B. Aires por estar su hermano D. Jaime muy enfermo. "Adjunto a SSría una solicitud del P. Gianelli de Sta. Lucía, en la que pide una dispensa de 2 grado sin más formalidad que esa nota […]".

[32] *Carta de Jacinto Vera a Rafael Yéregui del 22 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 218v, n.º 550).

[33] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 4.

[34] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 9 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 17v, n.º 56).

[35] *Carta de Santiago Estrázulas a Jacinto Vera del 8 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24; copia en ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90 (CP, v. I, f. 12rv, n.º 38): "Illmo. Señor: Tengo el deber de participar a S.S.I. que, por el último Paquete, recibí un Breve de S. S., agraciándome benévolamente con el título de Protonotario ad instar participantium, por cuyo honor me hallo doblemente obligado a defender los derechos de la Santa Sede y los de S.S.I., que es mi Prelado inmediato. Espero en Dios con su gracia, no me dejará envanecer, ni apartar del deber de ser siempre humilde y obediente, y no díscola y presuntuosa. Me alegra, para poder seguir precisamente con libertad sacerdotal y que mi palabra sea prestigiosa, en el sentido de que las verdades, que anuncio son las que tiene y enseña la Iglesia Católica. Sé con placer que Dios bendice, como siempre, los trabajos Apostólicos de S. I. y de sus dignos compañeros, sintiendo que no me sea posible tener parte en tan copiosa mies. Pido a Dios le dé gracia, salud y vida larga, para continuar trabajando en la reforma de las costumbres, y santificación de las almas. Su humilde y obediente Capellán". Más adelante, las Conferencias Vicentinas homenajearon a Estrázulas y acreditaron la justicia del reconocimiento de Pío IX, de sus "relevantes méritos", "que le han conquistado el aprecio de los Fieles de la Iglesia Oriental y la confianza de su virtuoso prelado". "Vuestra Señoría, añaden, toma una parte muy principal en las tareas caritativas de la Conferencia; y esta es frecuentemente reasumida con la palabra persuasiva y edificante de V. S. y con su ejemplo, ya procurando el aumento de las limosnas, destinadas al socorro de los pobres, ya asistiéndolos y mejorando a los infelices presos de la cárcel". La conferencia "cumple, pues, con un deber de amor, de respeto y de gratitud hacia V. S., presentándole sus más sinceras felicitaciones, por aquel espléndido testimonio de la buena voluntad del Vicario de Jesucristo"; firma como vicepresidente, Joaquín Requena (cf. *Carta de las Conferencias Vicentinas a Santiago Estrázulas del 8 de enero de 1866*; MHN, t.1421 [CP, v. III, f. 1606rv, n.º 2089]).

[36] *Carta de Jacinto Vera a Santiago Estrázulas del 11 de noviembre de 1865*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90 (CP, v. I, f-485rv, n.º 980): "Rvmo. Sr. Protonotario apostólico ad instar. He recibido su última muy estimada, que me habilita para felicitarlo por el nuevo honroso nombramiento, con que lo ha condecorado, la Santa Sede. Esta buena Madre, siempre atenta a los servicios de los hijos, que se distinguen entre sus servidores, nunca los deja confundidos con aquellos, que no lo son tan esmeradamente. Ellas los adorna con sus condecoraciones y así les prueba su mayor afecto. Los trabajos de mi Misión siguen con resultado satisfactorio cuanto consoladores. Yo, y mis compañeros, buenos a Dios Gracias. Muy afectísimo".

[37] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 26 de octubre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 9v-10, n.º 32); quiere dar 23 pesos al P. Suárez de intenciones de Misa. Su pariente Roque Betancur

por las pretensiones de los auxiliados por la caridad del Siervo de Dios[38]. Se ocupaba de pequeñas atenciones[39].

A veces los problemas sacudían a todo un pueblo. En Durazno, el Sr. Jefe Político, Coronel D. Simón Moyano, quiso, al frente de algunos vecinos, violentar al Cura, Pedro B. Casamayor, porque este había despedido al Teniente Cura Sobrón, y pretendía imponer por fuerza su reposición. El Párroco se presentó ante Castelló el 26 de noviembre, pidiendo ser repuesto. El Provisor le pidió que presentase su queja por escrito, para que resolviese el Vicario, que estaba en Misiones[40].

El Provisor mandó que el Teniente de Estevan de León, de Tacuarembó, se quedara en Durazno e intimó a Sobrón a bajar a Montevideo, a dar cuenta de su conducta. También lo intimó a no ejercer actos parroquiales bajo pena de suspensión *ipso facto*. Mientras tanto, habló dos veces con el Ministro de Gobierno, quien recibió nota del Jefe Político, S. Moyano. El gobierno desaprobó la conducta de Moyano, y en términos enérgicos le intimó a que obligara a Sobrón a bajar a Montevideo para presentarse ante la Curia. Confiado, Castelló, le comunicaba al Siervo de Dios: "Si seguimos así, acabaremos bien"[41].

Sin embargo, las cosas no terminaron allí. Antes de que le llegase el mandato a Sobrón en Durazno, había partido un grupo de vecinos que se presentó en la Curia, pidiendo la destitución de Casamayor y el nombramiento de Sobrón, elegido por el pueblo, esperando que el Vicario Apostólico lo aprobara[42].

---

pide para hacer venir a su hijo Norberto de Santa Fe en vacaciones. Surge el problema del traslado del Cristo del Cordón: "En este momento, que son las 12 del día, y después de cerrada esta, se me ha presentado D. Juan Miguel Martínez, de parte de la Junta, avisándome que, estando ya tirada la línea del camino de la Unión, tropieza esta con la Capillita del Cristo; y por consiguiente, se hace preciso su derribe, y que indicara yo el destino que debía darse a la imagen. Le ha contestado que ya que el asunto era premioso, (dice que los empresarios apuran y no quieren ser perjudicados por demora alguna), que pasarán una nota al efecto; y que, si no había a que S. S. resolviese, ordenaría se depositara en la Iglesia del Cordón, hasta ver lo que ordenaría S. S. Por si acaso, pienso ver hoy a Ojeda para quedar acordes" (el P. Ojeda era párroco del Cordón).

[38] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 8 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 11v-12, n.º 37): "Recibí su muy apreciada del 30 de octubre pp. y me alegro mucho que la Santa Misión siga dando los frutos que llenen de consuelo a los operarios y los compensen, aún en esta vida, sus trabajos apostólicos […] Dª Francisca Basualdo, me ha dicho que S. S. le había prometido ayudarla a costear en las Salesas una hijita que quería colocar allí. Ahora vino pretendiendo que lo costeara el todo, que son 8 pesos, y que más adelante, la misma niña, con su trabajo, se costearía. Quedó de volver por la respuesta".

[39] Hay una seguidilla de cartas acerca de un cajón de frutillas (fresas), que le manda el Provisor al Obispo misionero. El 19 de noviembre mandó un cajón (cf. *carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 19 de noviembre*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 [CP, v. I, f. 13v, n.º 41]). Manda otro cajón, pensando que estarán más frescas (*carta del 21 de noviembre* [CP, v. I, f. 14, n.º 43]). Avisa, luego, que lo envió a Rocha (*carta del 25 de noviembre* [CP, v. I, f. 14rv, n.º 44]); pero fue cuando todavía estaban en San Carlos (a unos 100 km). "Recibí su apreciadísima del 24. Ya en mi anterior le explicaba el quid por quo de la segunda remesa de frutilla, la que no se efectuó y sin duda sería porque la Diligencia no iba sino hasta San Carlos, como S.S. habrá ya comprendido por mi anterior. La duda que me queda es de si ha recibido o no el primer cajoncito que le mandé a Rocha, cuando todavía se hallaban en San Carlos, creyendo, que ya habrían partido para aquel destino; porque en caso de no haberlo recibido voy a reclamarlo en la Agencia" (*carta del 29 de noviembre* [CP, v. I, f. 15rv, n.º 48]).

[40] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 26 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 15, n.º 46): "Hace un rato se me presentó el Cura del Durazno, haciéndome saber que ayer se vio obligado a dejar aquel destino, forzado por un motín masónico excitado por el Teniente Sobrón". "A eso de medio día intimó el cese al Teniente, y a la noche se le presentó la turba encabezada por un tal mayor Ríos, intimándole en nombre de todos los ciudadanos, que reviera aquella orden". Cedió, y a la madrugada tomó la diligencia, no sin haber sido insultado al subir a ella "por dos que se costearon con ese sólo objeto". Le ha dicho que presente la queja por escrito mientras resuelva S.S. Verá al Gobernador, y andan con medias tintas y esperando, "voy a poner remedio a mi modo aunque me echen a la Liberia".

[41] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 29 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 15rv, n.º 48).

[42] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 1 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 16, n.º 51). Como no había diligencia todos los días, se cruzaban las decisiones. Dice Yéregui: "Cuando le escribieron no habían aún recibido el coletazo que los fue".

El 5, Sobrón se disponía a bajar a Montevideo[43]. Castelló, en medio del asunto cada vez más complicado, se quejó al Siervo de Dios, porque en lugar de darle indicaciones, le contestaba con buenos deseos:

> Lo del Durazno me dejó frío, pues cuando yo esperaba algunas extensas instrucciones, me sale con que estando el asunto en mis manos, etc. Confianza en Dios no me falta, pero con eso y todo, podemos hacer algún barro, y por lo tanto, preciso de consejo.
> A los tres días, de haber mandado al Teniente de Tacuarembó hacerse cargo del Curato interino se ventila este asunto, se recibió una solicitud de varios vecinos, en que, después de enumerar los motivos (insignificantes), que obligaron a los vecinos a despedir al Cura, piden de Cura al ex Teniente, diciendo con mucho aplomo: elegimos para nuestro Cura, etc…
> Al Gobierno también escriben en el mismo sentido. Mientras tanto, el Sr. Sobrón contesta muy mansito, y que vendrá al otro viaje de la diligencia. Creo que vendrá acompañado del Jefe Político, pues, según me dijo anteayer el Sr. Ministro, aquel Jefe había pedido permiso para bajar a la Capital. Veremos si vienen con alguna pretensión absurda[44].

Al presentarse, Sobrón negó todas las acusaciones. A su vez, el Mayor Ríos había entregado un documento al Gobierno. Había que comenzar de nuevo, confrontando con las acusaciones de Casamayor. Otra vez, se vio cansado el Provisor, que le suplicó al Vicario Apostólico: "Consérvese bueno y dese prisa en volver, que aquí ya muchos lo están deseando"[45].

No se pudo probar nada. El día 13 el Provisor reenvió a Sobrón a Durazno, y esperó lo que aparecería en un petitorio firmado por varias familias. Nuevamente cansado de tener que ocuparse de todo, el Provisor le reclamó al Vicario: "En Maldonado no pueden tener mucho que hacer. Vuélvase pronto"[46]. Sin embargo, dada la prioridad que le daba a las misiones, el Siervo de Dios volvió a Montevideo sólo por las Navidades[47].

El Cura Casamayor justificó su conducta con un manifiesto público de tres páginas. Afirmaba que el Sr. Jefe Político, Coronel D. Simón Moyano, quiso, al frente de algunos vecinos, violentar al Cura, porque este había despedido al Teniente Cura, y pretendía imponer por fuerza su reposición. El Cura se vino a Montevideo y reclamó ante el Gobierno Nacional; y este, no habiendo resultado ningún cargo contra el Cura, de acuerdo con el Vicario Apostólico, dispuso que el Cura volviese a su puesto[48].

Los allegados, sacerdotes[49], religiosos, religiosas y laicos[50] lo acompañaban con sus oraciones y alentaban los esfuerzos apostólicos del Vicario Apostólico. El P. Suárez, conocedor de la entrega

---

[43] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 5 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 16, n.º 52); se alegra de que la misión siga bien. El Sr. Sobrón se dispone a bajar a Montevideo, acatando la orden. Es de suponer todo acabe bien. De la casa de D. José Sienra todos los chicos enfermos. El menor de Amaro murió el domingo. Esa familia le saluda especialmente y doña Dolores Piñeyrúa…

[44] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 5 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 16v-17, n.º 53).

[45] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 5 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 17, n.º 54).

[46] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 13 de diciembre de 1865*; A Sobrón "lo despaché hoy. Nada se ha probado contra él, y Casamayor no mostró en ello mayor empeño. Ríos observa que Sobrón no tiene recursos y que en el Durazno tendrán que sustentarle los amigos […] Vaya con Dios… Cuando me impongan del cartapacio, que viene 23 flías, veremos qué hacer. Ya avisaré".

[47] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 17 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24CP, v. I, f. 18; extraña mucho la ausencia de Don Jacinto, "pues me parece hallar todo muy triste, faltando nuestro amadísimo Padre". *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 26 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1865, Archivo 24 (CP, v. I, f. 18, n.60; es la misma que en CP, v. II, f. 1059v-1060, n.º 1641-h): "En este momento ha sabido que tenemos la gran consolación de que se halla entre nosotros. Ansiaba bajo todo concepto que viniera".

[48] Cf. *Manifiesto Los Curas de Campaña*; impreso en La Imprenta Oriental (CP, v. II, f. 756rv, n.º 1429).

[49] *Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 27 de octubre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 11, n.º 34); le recomienda a D. Manuel Pérez Gomar, emigrado de Buenos Aires, común amigo. "Deseo que sea muy abundante el fruto que S. S. recoja en sus trabajos apostólicos". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 13 de diciembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 17v, n.º 57): "Veo con satisfacción los abundantísimos frutos que ha producido la Misión en Rocha. Otro tanto ha de suceder en Maldonado, Dios mediante".

[50] *Carta de Dolores Piñeyrúa a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 13v, n.º 40). Hay otras de la misma.

del Siervo de Dios, lo exhortó a medir su laboriosidad: "Le suplico se cuide, y no haga indiscreciones con el demasiado trabajo; lo que después se paga, y se trabaja por menos tiempo"[51].

El Siervo de Dios tuvo entonces ocasión de informar a la Santa Sede que había retomado sus misiones. A fines de diciembre le escribió al Cardenal Antonelli una carta en la que hacía el resumen de sus misiones.

> Llevé mi misión hasta cincuenta leguas distante de esta Capital, en cuyo espacio se dieron repetidas misiones, a las que concurría con apresuración edificante crecidísimo número de habitantes ansiosos de oír la palabra Divina, corregir sus extravíos en el Sacramento de la Penitencia, instruirse en nuestra religión en el catequismo, que en cada Misión se establecía, recibir el sacramento de la Confirmación, y unirse con la honesta vida del Matrimonio multitud de individuos que se hallaban en uniones ilícitas.

Al mismo tiempo, abría su corazón de pastor amoroso y abnegado. Por un lado, expresaba el consuelo de ver cómo padres e hijos concurrían a ser confesados. Por el otro, aparecía su disgusto de no tener sacerdotes que siguieran trabajando con verdadero celo pastoral y que buscaran la salvación de las almas. Le quedaba la esperanza de los sacerdotes que estaba formando, pero que había que esperar por años, mientras él mismo haría lo que pudiera por medio de las repetidas misiones[52].

Vuelto de las misiones en enero, don Jacinto estuvo indispuesto de una pierna[53]. Se ocupó más directamente de sus atenciones para con los pobres[54]. Intercedió y buscó los apoyos para perseguidos políticos[55].

Hubo de seguir el asunto del Cura de Durazno, Casamayor[56].

El 14 de febrero publicó una breve carta pastoral de Cuaresma, explicando el sentido de este tiempo litúrgico y de sus prácticas, particularmente el ayuno, que no era muy seguido por el pueblo. También publicó el indulto pontificio de la abstinencia de carne en los días de ayuno, que el Prelado aplicó a toda la Cuaresma, exceptuando el Miércoles de Cenizas y los viernes de Cuaresma, los últimos cuatro días de Semana Santa, las Vigilias del Espíritu Santo, de San Pedro y San Pablo, de la Asunción de Nuestra Señora y de la Natividad del Señor[57].

---

[51] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24.

[52] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 1.

[53] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 8 de enero de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 18v, n.º 64); les da pena, porque quieren que vaya.

[54] *Carta de Jacinto Vera a Clara Jackson del 10 de enero de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45 (Sallab. 2295): "Mi estimada Clarita. La señora que presentaré a Usted esta carta es viuda de un militar, capitán Olivencia, que murió en las filas del Gobierno. Era blanco decidido. Dejó a esa pobre viuda, que tenía su porvenir fundado en un hijo, que tuvo la desgracia de perderlo también, ahogado, hace poco tiempo. Esta señora tiene una niña de once años, que me parece muy a propósito, para que se cumplan los deseos de Sofía. Ella está muy conforme y contenta, en que la tomen las Hermanas de Caridad, para educarla. Si le parece, avíseme y haré las diligencias, para la admisión de dicha niña de pupila por las Hermanas. Le saluda en el años nuevo y te lo desea próspero tu afectísimo". Cf. *Carta de Jacinto Vera a Clara Jackson del 18 de enero de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (Sallab. 2295): "Luego que hablé contigo escribí a las Salesas pidiéndoles la relación de lo que se precisa, que lleve una niña, que sea allí recibida en clase de pupila educanda. En razón el impreso que acompaño, el cual contiene lo que deseas saber".

[55] *Carta de Jacinto Vera a Pedro Isasa del 24 de enero de 1866*; ACSC (Sallab. 2237): "Mi amigo: Las señoras que presentarán a Usted esta carta son Madre y hermana de don Juan Francisco Pampillón, a quien conozco y he conocido hace años, siempre guardando una conducta honrada. Este señor se halla en una situación adversa, motivada por causas, que explicarán a Usted las mismas señoras portadoras. No dudo podrá aliviar esa situación con la influencia, que Usted tiene con el señor general don Venancio Flores. Si es que esto puede ser lo apreciaría su afectísimo […] El Sr. Pampillón se halla en Corrientes". *Carta de Venancio Flores a Pedro Isasa del 15 de febrero de 1866*; ACSC (Sallab. 2238): "Mi estimado amigo: Hoy he recibido una cartita de Usted de fecha 26 del ppdo., en la que me pide Usted influya para con un Sr. Pampillón que se halla preso en la Capital de Corrientes. Debo contestar a Usted, que no olvidaré su pedido. Su afectísimo amigo y S S.".

[56] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 17 de enero de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 18v, n.º 65): "Es imprescindible que el Sr. Cura de Durazno, D. Pedro B. Casamayor se vea con él. Espera que ese asunto, resulte un triunfo para la Iglesia y para el Prelado". Cf. *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera s/f* ; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 18v, n.º 63); el Cura del Durazno no prueba los hechos por él claramente denunciados.

[57] *Carta pastoral de Mons. Jacinto Vera del 14 de febrero de 1866*; (CP, VE, pp. 217-219).

2.2. *Marzo de 1866: Pando. Abril-junio: Polanco del Río Negro, Tacuarembó, Salto*

En 1866, luego de pasar en Montevideo los dos meses más calurosos del verano, el Siervo de Dios comenzó sus salidas misionera en el mes de marzo, con una visita a Pando, pueblo que queda a sólo 31 km de la capital, donde confirmó del 4 al 6[58].

Más tarde, concluida la Semana Santa[59], comenzó una gira mucho más larga. En estas misiones, a diferencia de la primera gran gira de 1860, por lo general, hacía sus traslados por tierra, tomando el pasaje para él y su comitiva en la diligencia[60]. Cuando se trataba del litoral sobre el río Uruguay, empleó también el barco. Antes de salir, sus amistades le ofrecían sus dones para el viaje[61].

A mediados de abril partió para Polanco del Río Negro, a unos 300 km de la capital, pueblo fundado unos años antes en el paso del río Negro[62]. Lo acompañaron en esta visita los Pbros. Andrés Debenedetti, Juan del Carmen Souverbielle y Pedro Letamendi, quien cumplía el oficio de secretario de visita.

A principios de mayo estaba en San Fructuoso de Tacuarembó, a 400 km de Montevideo, donde realizó la visita pastoral y las santas misiones[63]. El 21 de mayo partió para Salto, a unos 150 km de Tacuarembó[64], por caminos dificilísimos.

En Salto, ciudad y puerto sobre el río Uruguay, a 500 km de la capital, llegó el 23 de mayo. Allí, el 24, comenzaron con cierta dificultad las misiones, pero luego el pueblo fue respondiendo.

Escribió el Siervo de Dios:

> En este punto [Salto], solamente la primera noche de la predicación faltaron oyentes, lo que no dejó de disgustarme. Aunque hoy ya la Iglesia es chica, y lo que más consuela es la edificante atención de un tan crecido número de oyentes y las muchas almas, que piden el Sacramento de la Penitencia[65].

Hubo numerosas confesiones y comuniones. Las confirmaciones ascendieron a 146[66]. Durante su estadía, el 4 de junio, presidió la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la Iglesia de la Plaza Nueva, dedicada a la Inmaculada y a San Juan Bautista (hoy catedral-basílica y sede episcopal). La actividad duró hasta el 12 de junio.

---

[58] L. l de Confirmación de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Pando, f. 56 al 68. Fueron 840 confirmaciones.

[59] Ese año el Domingo de Pascua cayó el 1º de abril. El Obispo hubo de partir antes del 15.

[60] Cf. *Carta de Juan Bautista Castro (?) a Jacinto Vera del 7 de julio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 36; se disculpa porque la administración de diligencias le cobró el pasaje a él y su comitiva en Salto. Le dio a Estevan de León 120 pesos para resarcir (era este el párroco de Tacuarembó).

[61] Cf. *Carta de Dorotea del Campo de Piñeyro s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 80: "Mi apreciado Padre: me tomo la libertad de enviarle esas manzanas para el viaje, deseando vivamente que las pueda acomodar en el equipaje, porque en la campaña tal vez no encontrará de esa fruta; deseándole nuevamente un viaje feliz, me repito de su Señoría humilde hija y atenta servidora. Dorotea del C. de Piñeyro. Pido perdón por el estilo poco atento aunque me dirijo nada menos que al Sr. Obispo, pero no sé expresarme mejor y lo hago confiada en su indulgencia".

[62] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 mayo 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, p. 12, n.º 75): "Lo felicita por los frutos de la primera misión y por los que se esperan de la segunda".

[63] Siempre recibía las atenciones de las familias amigas. Cf. *Carta de Dolores Piñeyrúa del 11 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 19v, n.º 72): "Veo que sigue bien de salud y convirtiendo muchas almas. Felicito a S.S. por los frutos que ha conseguido en al Santa Misión, los que desearía fuesen cada día mayores, como se lo pedimos a Nuestro Señor […] Si la Misión es muy larga va a encontrar el rebaño muy echado a perder"; le envía fruta y membrillo de su quinta; saludos a Letamendi.

[64] Cf. *Acta de la Visita a la Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó del 15 de mayo de 1866*; L. IX de Bautismos, f. 299 (CP, v. III, p. 849, n.º 1970). Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 21, n.º 78); refiere que el 21 es la salida para Salto. Entre los papeles de D. Jacinto se encuentra un 'Yo pecador' bilingüe castellano-guaraní (ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 82). Sabido que es que hasta fines del siglo XIX, todavía se hablaba esa lengua entre muchos de la campaña.

Cf. DOCUM. XIII, 6 en que de Salto el día 23 comunica a Requena: "Aquí me tiene, mi amigo, después de haber visitado a Polanco y Tacuarembó, donde la Misión produjo hermosos resultados".

[65] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 30 de mayo de 1866* ; CP, v. III, f. 1516-1517 , n.º 2018. *El Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad del Salto Oriental del 30 de mayo de 1866*; L. V de Bautismos, f. 126 (CP, v. III, f. 1125, n.º 1952).

[66] Cf. Lib. I de Confirm. f. 42-57.

Se tomó sólo algunas horas para cruzar el río Uruguay, a la ciudad de Concordia, para cumplir con sus deberes de amistad, pues allí lo esperaba la madre del Dr. Joaquín Requena.

El trabajo era sin pausa y total la dedicación a él.

> Es mucho —dice el Siervo de Dios— lo que tengo que hacer y me falta el tiempo, y no quiero distraerme un solo momento en nada que no sea el ejercicio de mi ministerio. La mies es mucha y los operarios bien pocos; esto hace necesaria una contracción casi continua para no dejar escapar las oportunidades. Tengo, además, que visitar todavía la Parroquia de San Eugenio después de esta, lo que también me obliga a no perder ni hora, si posible fuera[67].

El Siervo de Dios, siempre fiel a las personas, en su paso por el río Uruguay, quiso visitar a D. Atanasio Aguirre, a la sazón refugiado en Concepción del Uruguay, pero este le advirtió que no sería oportuno tal gesto, y que él se encargaría de encontrarlo en el puerto, cuando acaeciera su paso[68]. Pero en realidad no se dio tal encuentro, lo que le pesó a D. Atanasio[69] y también a su viejo amigo D. Domingo Ereño[70].

Los colaboradores lo mantenían informado de los asuntos eclesiásticos[71] y de los sucesos principales, como la llegada de muchos heridos, a causa de la sangrienta batalla de Estero Bellaco[72]. Él, como podía, los sostenía[73]. Incluso, como podía, atendía parte de la correspondencia

---

[67] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 6.

[68] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 7.

[69] Cf. *Carta de Atanasio Aguirre a Jacinto Vera del 19 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; se apena porque no supo cuándo pasó Vera y no pudo saludarlo. Y esto que estaba esperando su paso.

[70] *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 2 de julio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54: "Mucho sentimos no haber sabido tu bajada y estada en este puerto, pues a media noche mismo hubiera ido con Dn. Atanasio […] Don Atanasio anda medio atrasado con una puntada en el estómago. La mayor parte del tiempo pasa en casa, comiendo y cenando con nosotros. Estos días lo he tenido a puchero de gallina, para que no comiese de fonda. Lo quiero traer a casa, pero no quiere por no incomodar. Con el viejo Don Clemente ha simpatizado tanto, que son inseparables. Paso ratos amargos al ver tantos buenos orientales en desgracia, y muchos en la miseria. Mis pocos reales vuelan que da gusto. Muchos recuerdos de Dn. Clemente y Dn. Atanasio. Espero en Dios que pronto nos veremos en tu casa".

[71] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 11 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 19v-20, n.º 73): "La salida de esos dos sujetos, cuando S.S. se acerca al Salto, puede contener algún misterio" (se trataba de dos sacerdotes sin testimoniales). El Provisor nombra a Brid cura del Durazno con la condición de que no admita a Sobrón por Teniente. Un viejo italiano tenía un reclamo contra el ex teniente del Reducto. Fue en coche a su casa, y antes de saludarlo le descerrajó un tiro. La herida no fue grave. El viejo está preso, y sigue reclamando. Castelló le dice que cuando sane el ex teniente veremos. Pero que siempre tiene el recurso de los tribunales. Han desembarcado 350 heridos del Paraguay y se esperan otros más.

[72] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 15 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 20, n.º 74); está por resolverse la creación de la Parroquia de la Aguada. Habla de las pretensiones de Ojeda (Párroco del Cordón, de la que se desprendía la Aguada). Pide se difiera la creación hasta la vuelta del Prelado. "El día 10 entraron en el Hospital 360 heridos de la División Oriental, de la acción del día 2. Las pobres hermanas están muy recargadas". La Batalla de Estero Bellaco fue uno de los combates más cruentos de la Guerra de la Triple Alianza. En esta batalla librada el 2 de mayo de 1866, el ejército paraguayo sufrió 2000 muertos. Asimismo, 300 de sus hombres fueron tomados prisioneros por las tropas integrantes de la Triple Alianza: Argentina, Brasil y Uruguay. El general Flores, posicionado en Estero Bellaco, fue atacado el 2 de mayo por una fuerza paraguaya de 6000 hombres con cuatro piezas de artillería. Los paraguayos cayeron sobre Flores con tanta rapidez y sorpresa que prácticamente arrollaron a las tropas argentinas, en completa confusión hasta que estas fueron auxiliadas por doce batallones de reserva. "Yo no sé que será de nosotros" escribe Venancio Flores a su esposa el 3 de Marzo, al día siguiente de un contraste que había costado "perder casi totalmente la División Oriental, y de veras que si a la crítica situación en que estamos se agrega la constante apatía del general Mitre, bien puede suceder que yendo por lana salgamos trasquilados".

[73] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 30 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 21v. , n.º 81): "He recibido con sumo placer la apreciable de S.S. Siempre la palabra de S.S. me consuela. Quiera el Señor que siempre sea así". Pide prórroga del cumplimiento pascual de los presos. "Con los asuntos de noticias, festejos, y algo más, no hay la tranquilidad suficiente en aquel lugar para darles los días de retiro". La madre sigue peor. Los festejos a que hace referencia eran los provocados por los partes oficiales de las acciones de la guerra del Paraguay. Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 30 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 21v-22, n.º 82): "Me alegro mucho vaya tan bien de salud y de misión, pues por aquí ya andaba farriando la voz de que no había nada en el Salto, y que S.S., ya trataba de regresar a esta.

protocolar, como cuando contestaba al Internuncio en Río de Janeiro, que le había comunicado su nombramiento como Delegado Apostólico y Representante de la Santa Sede en las Repúblicas del Plata, Chile, Bolivia y el Paraguay [74].

Las hermanas del hospital compartían con él el tremendo trabajo que tenían:

> Estamos aquí con un trabajo muy grande; el día de la Ascensión, en lugar de subir al cielo tuvimos que bajar muy a tierra, pues llegaron nada menos que trescientos y más heridos, así que tuvimos que revolucionar todo el hospital para acomodarlos, y puede figurarse todas las consecuencias de esto. Las hermanas no paran un momento ni de noche ni de día, hay un trabajo inmenso.
> ¡Sea todo para Dios, estamos propiamente abandonadas y desamparadas! Sólo nos queda el Señor, que nos ayuda bastante para luchar contra los vientos pamperos que nos llegan a cada rato. Por ahora hemos quedado que el Rdo. Cura confesará las hermanas en el Hospital y el Rdo. Pe Arbustán las del colegio, otro de los Rdos. Padres Bayoneses confesará a las niñas, y el Rdo. P. Capuchino les dice la misa diariamente[75].

A pesar de lo que había manifestado a Requena, Mons. Vera cambió su proyecto inicial. Dejó la misión de San Eugenio (hoy Artigas) para más adelante. Parecería que siguió misionando en las cercanías de Salto, quizás en Belén[76] o en alguna estancia. Hay un testimonio que recuerda que dio una misión de 15 días en la estancia de Ricardo Williams. Una testigo extraprocesal cuenta que "todas las tardes don Jacinto rezaba el Santo Rosario en familia y predicaba a los vecinos y al personal de la estancia; y por la mañana celebraba la Misa y administraba los Santos Sacramentos de Confesión, Comunión y Confirmación"[77].

No sería extraño, si fueran ciertas las noticias, que corren, que por todas partes andan agarrando gente, pero ya veo que lo mismo ha de ser una que otras. Vale más así". "Anteayer, desde las 3 de la madrugada hasta cerca de la noche nos rompieron el tímpano con las campanas, y hoy, por haber llegado el parte oficial, confirmando la noticia, sucede otro tanto. No sé cuando se acabarán, pero son más de las 2 de la tarde y siguen".

[74] *Carta de Jacinto Vera a Domenico Sanguigni del 9 de junio de 1866*; ASV, Archivio de la Nunziatura in Brasile, fasc. 295 (a.1863-1875), 1: "Salto Oriental de Montevideo, junio 9 de 1866. Muy satisfactoria me ha sido, Excmo. Señor, esa noticia oficial, que me instruye haber recaído en su digna persona tan honroso cargo. Ella no ha sido contestada a su tiempo por hallarme, cuando llegó a Montevideo, a cien leguas distante de esa Capital, ocupado de la visita eclesiástica y misiones que llevo a los pueblos de esta vasta campaña. En todo tiempo y en todas circunstancias espero de Dios la satisfacción de ofrecer a la Santa Sede y a sus representantes mi respeto y entera obediencia. Agradeciendo a V.E. las finas expresiones referentes a mi humilde persona, que contiene la nota a que me refiero, tengo el honor de presentarle las seguridades de mi más distinguido aprecio".

[75] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 16 de mayo de 1866*; ACM, Hermanas del Huerto, c.270 (CP, v. I, f. 21, n.º 77). El P. Graffigna ya partió. Le pide las cartas para enviarlas en el paquete del 30 y que alcancen al P. Graffigna a tiempo.

[76] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 6 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 22, n.º 84): "Pensé que después de Salto se vendrían a los cuarteles de invierno, pero veo que quieren seguir trabajando". "A la confidencial de Brid, el Gobierno contestó de oficio. Se ve que eso les gusta. Me alegro se haya fijado en el Dr. Tomás Llovet, parece que para Cerro Largo, donde he residido largos años y le ha de tener cariño". Cf. *Carta de la Nueva Compañía Salteña de Navegación a Vapor del 8 de junio de 1866*; ACM, F, 1.1. Jacinto Vera: "informado de que está en vísperas de partir (de salto) le ofrece el pasaje gratuito para el vapor 'Río de la Plata' que sale de ese puerto el martes (= 12) a las 7 de la mañana, para el Vicario y los sacerdotes que lo acompañan".

[77] Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 (pro manuscripto), l.IV, p. 1139: "Nos consta de buena fuente, que ese mismo año (1867) dio una misión de 15 días en la estancia de don Ricardo Williams, cuyo mayordomo era el coronel Spikerman. La señora de este, doña Elisa Mullins de Spikerman, nos ha referido con muchos detalles los pormenores de esa misión. Todas las tardes don Jacinto rezaba el Santo Rosario en familia y predicaba a los vecinos y al personal de la estancia; y por la mañana celebraba la Misa y administraba los Santos Sacramentos de Confesión, Comunión y Confirmación… El Siervo de Dios, Don Jacinto Vera, se mostró agradecido con la dueña de casa, que mucho se desvivía por atender y obsequiar a sus ilustres huéspedes. Andaba ella encinta, y Don Jacinto, al despedirse le dijo: He pedido por ti, una hora breve y feliz. A los tres días dio a luz, casi sin darse cuenta, e instantáneamente, una hermosa niña, que se llamó Belarmina, y hemos tenido el gusto de conocerla algunos años antes de escribir estas líneas". Es convincente el testimonio del P. Sallaberry, pero quedan dudas de la fecha, aportada por la testigo muchos años después. Los campos de Williams eran por el litoral del Río Uruguay, cercanos a Salto. Entonces esta misión pudo ser en el viaje de 1866 por la región de Salto (cf. *Antecedentes para un dispensa matrimonial de Inocencio Yéregui a Mons. Angelo Di Pietro del 20 de mayo de 1876*; ACM, A7, Nunciatura 1c, [CP, v. II, f. 895rv, n.º 1530]; se habla de Ricardo Williams y de su hija, Enriqueta, que quiere casar con alguien de Concordia, ciudad frente a Salto sobre el Río Uruguay).

Volvió de Salto por barco. Paró en Buenos Aires, dado el mal tiempo, y las religiosas quedaron apesadumbradas por no haber podido verlo[78].

Así, para comenzar el invierno estaba en Montevideo y enseguida los pobres acudían a él[79]. Por su lado, las monjas salesas le pidieron ayuda para continuar con su iglesia[80] y quedaron sorprendidas por la generosidad del Prelado[81]. También tenemos noticias de que entonces padecía erisipela en una pierna[82].

Él debía ocuparse de sus estudiantes en Santa Fe[83]. Estaba la atención y el trato continuo con los sacerdotes, que confiaban en su bondad[84], que necesitaban de su apoyo y comprensión. El P. Antonio Castro temía que volviera a salir a misiones antes de hablar con él de sus cuitas.

Y, le decía:

> A V., como Prelado, incumbe esto y V. sabrá ponerle (remedio) con aquella fortaleza, suave, que forma el distintivo de su carácter. A mí me corresponde el depositar en su seno, como en seno paternal de mi Prelado, esos disgustos, que son los que han ocasionado mi última enfermedad, de la que he salido providencialmente, aunque me resienta de la causa ocasional de ella todavía[85].

Algunas veces había dificultades en conseguir algún padre jesuita que lo ayudara en sus correrías. Pensando en la etapa de la segunda mitad del año, el Siervo de Dios le había pedido al provincial dos religiosos para setiembre. Este le narró su aprieto: el Obispo de Buenos Aires le había pedido dos misioneros para octubre y, ahora, el de Paraná le pedía otros dos. A este le dijo no tener sujetos, puesto que Vera tenía precedencia, a no ser que este le cediera sus misioneros o él cambiara de fecha.

Sin embargo, se dirigió al Siervo de Dios, reconociéndole su derecho, pero él vería si le cedía a Gelabert, que comparado con el Vicario de Montevideo estaba mucho peor de clero[86]. El

---

[78] *Carta de Luisa Solari, Pastora Perandelli y Felipa Biancheri a Jacinto Vera del 4 de julio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; eran las superioras de casas de Hermanas del Huerto de Buenos Aires; estaban alegres porque pasaría por allí, pero no pudo bajar y no pudieron ir a bordo por el tiempo y la marejada que había. Luego le contaban las fiestas de la Virgen del Huerto; también le describían su fiesta todas las superioras de las distintas ciudades.

[79] Hay pedidos de ayuda de mediados de junio, pero no necesariamente indican que el Siervo de Dios estuviera en Montevideo. Cf. *Carta de Dolores Pereyra a Jacinto Vera del 17 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 22rv, n.º 85); ella y su marido estaban en cama, y tenían tres hijos, el mayor de 6 años. Pedía un socorro aunque fuera de dos o cuatro pesos para pagar algo del alquiler del cuarto. Hacía tres días que no veían un pedazo de pan. Cf. *Carta de Juana Pérez a Jacinto Vera del 29 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 22v, n.º 86); quedó viuda con seis hijos, y no tenía cómo sustentarlos; dormían en el suelo; pedía 2 pesos para el cajón de su marido.

[80] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 29 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 22v, n.º 87); pedía una limosna de una vez o por mensualidades para la construcción del templo; habían contraído gran deuda con el arquitecto por la acumulación de materiales.

[81] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 29 de junio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 22v, n.º 88): "Hemos quedado sorprendidas y confusas por tan copiosa limosna de V.S. bien conociendo los grandes empeños que tiene y los pobres sin número que socorre". Le daba las gracias y le ofrecía una comunión de la Comunidad, además de la mensual que ya ofrecían por él.

[82] *Carta de Pedro B. Casamayor a Jacinto Vera del 22 de julio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66; escribió desde Canelones: "Enhorabuena por los muchos frutos de su expedición a la campaña y manifestarle mi placer de que se halle completamente restablecido de su erisipela. Dios conserve su salud".

[83] *Carta de Pedro Viña a Jacinto Vera del 22 de julio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; le comunicó que debía mandar a Zunda a Montevideo, porque echó sangre y varias razones de enfermedad nerviosa; se lo envía sin avisar antes por la situación. Este era una vocación cara a Antonio María Castro. *Carta de Pedro Viña a Jacinto Vera del 13 de agosto de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; informaba que estaba lleno el departamento que ocupaban sus estudiantes; si obtenía 500 patacones se podría hacer una pieza para colocar cuatro o cinco más.

[84] *Carta de José Ignacio Ugarte a Jacinto Vera de 8 de julio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 27; le pedía perdón por lo que quiso cobrar de misas: "Perdóneme esta falta por su corazón bondadoso y generoso, que yo renuncio enteramente a eso miserables reales y a más también si fuese necesario, por amor a V. Sría Ilma.".

[85] *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 22 de agosto de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 23, n.º 91);

[86] Cf. *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 12 de agosto de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54.

Siervo de Dios, con generosidad, cedió sus misioneros para que acompañaran al Obispo de Paraná. Sin embargo, este, pensando que no tendría a los jesuitas, se arregló con los franciscanos. De hecho, no hubo jesuitas para ninguno[87]. En muchas cartas el provincial se quejaba de la falta de sujetos; del Val volvió a España, tuvo que mandar dos a Brasil, etcétera, y no tenía para abrir el colegio de Buenos Aires. No decía una palabra del colegio de Montevideo.

Para ampliar la evangelización de la campaña, el Vicario Apostólico pidió a la Santa Sede autorización para que los Curas Párrocos, cuando visitaran sus extensas parroquias, pudieran celebrar la Santa Misa en altares portátiles. Cuando le autorizaron esta facultad, junto a otras, en el mes de mayo[88], en setiembre dirigió el Prelado de Montevideo a todos los Curas Vicarios de su extensa campaña una carta circular para comunicarles esa posibilidad, reglamentar su aplicación y exhortarlos a visitar con celo apostólico[89].

2.3. *Setiembre-diciembre de 1866: San Eugenio (Artigas), Santa Rosa (Bella Unión), viaje a Buenos Aires, Paysandú, Fray Bentos*

El Siervo de Dios retornó con los mismos compañeros[90] a Salto, a mediados de setiembre, probablemente por barco[91]. Desde allí subió por tierra más de 100 km para llegar a San Eugenio, hoy ciudad de Artigas, y comenzar una santa misión. Permaneció allí desde el 22 de setiembre al 10 de octubre, y confirmó a 727 personas[92].

El 10 de octubre emprendió el viaje a Santa Rosa (hoy Bella Unión). En el camino hizo las siguientes confirmaciones: el día 10 de octubre, 7 confirmaciones en la estancia de Aguirreberrey, Arroyo Tres Cruces; y el día 11, 29 confirmaciones en la estancia de Saralegui, entre los arroyos Cuaró y Yucutujá. Llegó a Santa Rosa del Cuareim el día 16. Se quedó unos días en el pequeño poblado, ubicado a más de 600 km de Montevideo, donde administró 322 confirmaciones.

En el viaje de regreso a Salto tuvieron lugar 86 confirmaciones más, los días 28 y 29 de octubre en la estancia de Vicente Palma, hoy Palma Sola, sobre el arroyo Mandiyú. En total fueron 1153 confirmaciones. Durante ese período de su visita, se administraron 80 bautismos y se bendijeron 76 matrimonios[93].

Aún en la ciudad de Salto, del 29 de octubre al 4 de noviembre confirmó a algunas otras personas[94].

---

[87] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 22 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54: "[…] recibí su muy grata, y con ella una nueva prueba del óptimo corazón de su Sría. Ilma. al ver que con tanta generosidad, y movido sólo de su celo universal para el bien de la Iglesia, cedió a su hermano en el episcopado los dos Padres misioneros que le había prometido". Pero no salió así, porque le escribió Claudio Segui, "que persuadido aquel Obispo de que S. Ilma. no le cedería los dos misioneros, había perdido la esperanza de conseguirlos, y que por consiguiente se había puesto en camino con dos PP. Franciscanos de S. Lorenzo, y dado principio a su visita en la Provincia de Entre Ríos. Me añade el Sr. Segui que le había dejado dicho el Ilmo. Gelabert, que si para noviembre pudiera de algún modo conseguir los dos PP. de la Compañía le acompañarían en la visita de la Provincia de Santa Fe".

[88] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 20rv-21, n.º 76).

[89] *Carta circular de Jacinto Vera a los curas Vicarios del 7 de setiembre de* 1866; ACM; CP, v. II, f. 1073v-1075, n.º 1675 (cf. *infra* DOCUM. XIII, 10).

[90] En esta nueva serie de misiones no lo acompañó el P. Debenedetti (cf. *infra* DOCUM. XIII, 13 y 14).

[91] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 17 de setiembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 23, n.º 93): "Me alegra mucho que hayan llegado sin novedad a Salto, y quiera Dios conducirlos sin más obstáculos, al término de sus tareas apostólicas".

[92] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Eugenio del Cuareim del 2 de octubre de 1866*; L. II de Bautismos f. 221-222 (CP, v. III, f. 1477v- 1479, n.º 1978).

[93] Cf. *Carta de Juan Crisóstomo Osés a Juan Faustino Sallaberry del 14 de diciembre de 1934*; (CP, v. I, f. 1434v-1435v, n.º 1960). Contiene los datos sobre las Visitas Pastorales de Mons. Jacinto Vera a las Parroquias de San Eugenio (Artigas) y Santa Rosa del Cuareim (Bella Unión).

[94] L.I de Confirm. de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen del Salto, f. 57-59: "El Ilustrísimo Sor Obispo al regresar de la visita a la Parroquia de San Eugenio, del 29 de octubre al 4 de noviembre del propio año administró el Sto. Sacramento de la confirmación a los siguientes, entre los cuales hay varios que fueron confirmados durante la Sta Visita de esta Parroquia. Según las instrucciones que se habían dado, los padrinos debían presentar una papeleta con los datos necesarios, y se han encontrado varias con los datos incompletos o ininteligibles;

En los inicios de noviembre viajó de Salto a Buenos Aires, para presidir la ceremonia de imposición del palio arzobispal a Mons. Escalada.

En julio, el Obispo de Megara había felicitado al Prelado vecino por el esperado nombramiento[95]. En setiembre le habían solicitado que fuera a Buenos Aires para ordenar a dos dominicos, porque el Arzobispo preconizado se juzgaba impedido, mientras no se le impusiera el palio[96]. El Vicario de Montevideo aceptó, pero no fue necesario cumplir el compromiso, porque entretanto llegó el palio arzobispal[97].

El 25 de setiembre, estando Mons. Vera ausente de Montevideo, el Arzobispo preconizado de Buenos Aires le escribió personalmente, suplicándole con todos los argumentos que fuera él quien le impusiera el palio. Proponía como fecha el 4 de noviembre y, conociendo que el Siervo de Dios había querido vivir meses en Buenos Aires en una celda franciscana, de antemano le advirtió que él y su comitiva serían alojados en el palacio arzobispal[98].

Con carta del mismo día se dirigió a D. José Letamendi, a quien se la enviaba abierta para que supiera de qué se trataba y se la hiciera llegar al Siervo de Dios, donde estuviera, y agregaba:

> Como espero que se prestará a mi pedido, y que vendrá Ud. con él, según su deseo, pido a Ud. encarecidamente, que se encargue de preparar su viaje, y de todos los gastos, que se ocasionen en él, presentándome la cuenta de todos ellos, para satisfacerla, como es justo y correspondiente, pues quiero portarme con él, según lo hizo conmigo el año pasado, cuando fui a Montevideo a consagrarlo[99].

De nuevo, el 23 de octubre Escalada le escribió a Letamendi, preocupado por no tener contestación del Siervo de Dios, y más al saber que tampoco le había contestado la anterior. El 18 había pensado que le habría llegado al Vicario de Montevideo la segunda de Letamendi y bajaría a Salto el 25 y estaría en Buenos Aires el 27 o 29. Y se excusaba por haberse apresurado a proponer la fecha de San Carlos Borromeo:

> Yo siento haberle interrumpido su expedición, y si le indiqué el 4 de noviembre fue por la urgencia que hay de proveer de Prelado al Obispado de Sn. Juan de Cuyo. Después he sabido que en Montevideo esperan al Sor. Vera para mediados de Noviembre. Si hubiera tenido antes esa noticia, habría designado el Domingo 18 del mismo mes, en cuyo día harán once años que me recibí de Diocesano, y así hubiera dado tiempo a que terminase su expedición aquel Señor[100].

En los hechos, Mons. Vera llegó a Buenos Aires el 4 de noviembre, pero al no haber llegado anteriormente su respuesta, la celebración se había postergado. Por ello, pasó más de dos semanas

---

hechas las diligencias, de unas se han obtenido las noticias y de otras ha sido imposible, haciéndose por tanto constar, sólo lo que resulta". (Siguen en triple columna, los nombre de 240 confirmados, sus padres y padrinos). Cf. Cf. Crónica Parroquial efectuada en Salto por el P. Juan Nepomuceno Montes de Oca, Párroco de Ntra. Señora del Carmen de Salto entre los años 1865-1872, que habla de 1750 confirmaciones, pero suma las de mayo-junio con estas últimas.

[95] Cf. *Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 22 de julio de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; iba a escribirle pero llegó Bonifaz con una carta de Vera en que le reiteraba sus felicitaciones por su elevación al Arzobispado. Le informa (como todos los años) que ha cobrado el crédito anual de la capellanía de Dn. Domingo Berredi, perteneciente a la Iglesia de Montevideo (Ya un año antes, Mons. Vera había felicitado a Escalada, creyendo que ya había sido elevada Buenos Aires a arquidiócesis y Escalada a Arzobispo (cf. *carta de Mariano de Escalada a Joaquín Requena del 21 de mayo de 1865*; MHN, t.1421 [CP, v. III, f. 1572v-1574, n.º 2072]).

[96] Cf. *Carta de Felipe Elortondo y Palacios a Jacinto Vera del 3 de setiembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54

[97] Cf. *Carta de Fr. Tomás de los Santos a Jacinto Vera del 10 de octubre de 1866*, ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; agradece la generosidad con que se dignó aceptar la súplica […] porque llegó el palio de Escalada; agrega: "Y tendré el placer de visitarlo cuando arribe a esta para el recibimiento de nuestro Arzobispo".

[98] Cf. *infra* DOCUM. XIII,

[99] *Carta de Mariano de Escalada a José Letamendi del 25 de setiembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; añade detalles, mostrando la cercanía de Escalada con Letamendi: "Ya Ud. ve que he sido consecuente con lo que le prometí". Letamendi tuvo un hermano viviendo en Buenos Aires, así como sobrinos. Tenía mucho trato con Escalada.

[100] *Carta de Mariano de Escalada a José Letamendi del 23 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54. Da más explicaciones del apuro y reitera la necesidad de que se envíen las vestiduras de Vera a Buenos Aires.

en la capital argentina, donde tenía muchos amigos. Con sincera amistad, Castelló comentaba lo sucedido:

> Recibí su muy estimada del 5, y celebro mucho que hayan padecido esa equivocación respecto de la ceremonia, para descansar un poco.
> Supongo que la llegada de mi amigo Letamendi les habrá proporcionado un buen rato. Aquí llegó muy bravo, pero se fue amansando, a proporción de que se fue persuadiendo, no haber sido intencionada la ida anticipada de S.S. a Buenos Aires. Creo que, a estas horas, ya se habrá amansado del todo […] Me alegraré que le vaya bien en esa gran ciudad, en donde tiene tantos amigos. Los de aquí todos lo saludan afectuosamente, y entre ellos Bonifaz[101].

Mons. Vera retornaba a aquella ciudad, donde había estado de estudiante y había pasado casi un año exiliado. Había sido despreciado por los que lo consideraban perdedor en la contienda, pero ahora lo reconocían como Obispo respetado[102]. Por otra parte, allí tenía muchos amigos y admiradores.

El mismo que lo había ordenado Obispo, era ahora elevado a Arzobispo, al pasar su sede de Obispado a Arzobispado metropolitano. El ordenado le imponía el palio y pontificaba en la Catedral de Buenos Aires.

> Fue solemne la ceremonia de la imposición del palio el 18 de noviembre de 1866, por obra del Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay, el señor Jacinto Vera. Los canónigos pasaron procesionalmente de la catedral al palacio episcopal, para volver en compañía del nuevo Arzobispo Escalada y del señor Vera.
> Llegados al templo, ambas Señorías conducidas bajo palio se acercaron al altar, donde el señor Vera dijo la misa y cumplió con el ceremonial, que presenciaron, por ausencia del Presidente, General Bartolomé Mitre, el Vicepresidente, Doctor Marcos Paz, lo mismo que el Gobernador de Buenos Aires Doctor Adolfo Alsina, ambos con sus respectivos cuerpos de ministros, más una numerosísima concurrencia de pueblo[103].

Su visita quedó grabada. Se la agradeció el Arzobispo:

> Mucho gusto he tenido con la carta de V.S.I. fecha 22, por la que me informa de su feliz y pronto viaje hasta Paysandú, habiendo llegado con tan buena salud que en el mismo día abrió ya la Misión y empezó de nuevo sus trabajos apostólicos. […]
> Por acá hemos seguido todos sin novedad, extrañando solamente la buena compañía de V.S.I. y su amable comitiva, a la que ya nos habíamos acostumbrado. Siempre recordaré con placer los días agradables, que hemos pasado juntos, y tendré presente constantemente el servicio de tanta importancia, que V.S.I. se dignó prestarme para agradecerlo sin cesar[104].

---

[101] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 5 de noviembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 25v-26, n.º 102). También comenta que los de Tala piden facultad para bendecir la nueva Iglesia y trasladar a ella la Parroquia. Castelló ordena que el Sr. Cura D. Manuel Francés la revisen antes y mientras él viene. Habla de muchos curas; se queja de que los tenientes están echados a perder.

[102] *Carta de José L. Antuña a Jacinto Vera del 12 de noviembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 25-25v, n.º 101): "Apreciable Señor y amigo: Empiezo por felicitarlo por su feliz arribo a esa, pues sé el buen recibimiento que ha tenido y porque su presencia habrá demostrado a algunos que la virtud tarde o temprano triunfa y tiene su premio. V., Señor, hace un año que en el rincón de una celda estaba como desterrado, no era muy bien atendido por algunos que hoy no tendrán más remedio que humillarse y reconocer la Providencia, que sabe poner las cosas donde corresponde y los hombres colocarlos donde sus virtudes los coloca. Me conoce V., creo que no tomará a lisonja mis palabras, nacen del fondo de mi alma; porque siempre lo ha apreciado correspondiendo el cariño que de V. he recibido. Después de cumplir con este primer deber, creo muy conveniente que V. sepa que sus recomendaciones respecto a mí, no han sido cumplidas hasta hoy, pues he visitado al Dr. Conde, y, ni por entendido se ha dado; es verdad que no ha nombrado a otro por actuar con testigo, cosa no muy en orden desde que está en la Ciudad donde hay escribanos, pues aquello se hace a falta de estos, y no de otro modo; hago esta observación por lo que pueda servir pues mi situación va cada vez peor y sé que V. desea hacer algo por mí". Probablemente se refería Antuña a algunos políticos del Gobierno de Mitre que mediaron ante Marini en nombre del Gobierno de Berro, para provocar la destitución del Vicario Apostólico Vera. Lo único que resulta extraño es el "hace un año", porque ya habían pasado tres.

[103] CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, XI, 40-41.

[104] *Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 29 de noviembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54.

Terminadas las ceremonias, quedó nuevamente patente la calidad humana del Siervo de Dios, como se lo testificó el Deán del cabildo bonaerense:

> Pasaron las fiestas del palio, sin dejar más rastros que el recuerdo general del amable Prelado de Montevideo que intervino en ellas[105].

Las Salesas quisieron aprovechar su estadía en la capital argentina, para que procurara del Arzobispo la fundación de un convento en esa ciudad[106].

Como lo atestigua la referida carta de Mons. Escalada, el Siervo de Dios subió en barco el río Uruguay[107] desde Buenos Aires, y apenas llegado, el 22 de noviembre, comenzó la misión en la ciudad de Paysandú, donde había estado hacía casi dos años, socorriendo a los heridos y exiliados, a causa del sitio y de la guerra[108]. Allí, desde el 25 de noviembre hasta el 11 de diciembre, confirmó a 2843 personas[109].

En este caso, sus colaboradores fueron el Pbro. Pedro Letamendi, el P. Soubervielle y un sacerdote jesuita, mientras que Debenedetti había vuelto a Montevideo[110].

Enseguida bajaron los misioneros para llevar a cabo la última misión del año, en la ciudad de Fray Bentos, unos 100 km al sur de Paysandú, también sobre el río Uruguay. Esta población, llamada entonces Villa Independencia, llevaba poco de fundada. Allí se realizaron 11 matrimonios y se impartieron 298 confirmaciones. Cerca de la Navidad, debió llegar a la capital.

Es digno de notar que, aun en medio de tan duros viajes, por caminos inhóspitos, cambiando constantemente de alojamiento, con el tiempo dedicado a sus trabajos apostólicos, el Siervo de Dios no dejaba de atender a las personas, incluso epistolarmente.

Desde Santa Rosa del Cuareim le escribió una sentida carta a su sobrino, Gil Sánchez Vera, que había sido su seminarista y había ingresado en la Compañía de Jesús, con la autorización, por cierto, de su tío y Prelado[111]. El joven le había escrito señalando su sorpresa porque había oído que ahora el Siervo de Dios estaba disgustado por su pasaje a los jesuitas. Con su entereza característica y su ojo de sabio consejero espiritual, el Prelado le señaló la posible tentación de vanidad, de creerse tan importante para que el Obispo estuviera pensando en él, aunque fuera con disgusto, y que fueran muchos los que se lo comentaran.

Si observamos las cartas del joven, podemos ver que sí estaba un poco pagado de su condición superior de jesuita y de sus juicios sobre la obra del Prelado[112]. La observación del viejo conductor espiritual era atinente y oportuna.

---

[105] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 15.

[106] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 16 de noviembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 26rv, n.º 104): "Ahora que estará un poco descansado, podría entretenerse algún rato, con S.S.Ilma. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, para arreglar, aunque fuese después de algún tiempo, la fundación de las Salesas en esa, según las intenciones del finado Sacerdote Portegueda, porque será siempre una mayor seguridad para las dos casas; si hay tormenta en una ciudad, pueden las Religiosas refugiarse en la que goza tranquilidad".

[107] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de noviembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 26v, n.º 105); todavía estaba en Buenos Aires. La madre del estudiante Nicolás, el hermano de Imas y el padre de Errázquin piden que puedan venir a vacaciones pagando el viaje la familia.

[108] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 26 de noviembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 26v, n.º 106); le mandó un cajoncito de frutillas a Paysandú, dirigidas al Padre Letamendi como proveedor de la misión; dispone de 30 misas que dirán los misioneros. De esta visita no dejó acta. Sólo consta en los libros que fueron visitados, firmados por el Sr. Obispo y el Secretario Pedro Letamendi (cf. n.1949).

[109] L.I de Confirm. de la Parroquia de San Benito de Paysandú, f. 1 al 55: son 2.129 confirmados. L.11 de Baut., f. 64, revisado el 6 de diciembre de 1866. L. 4 de Matriz., f. 70, revisado el 4 de diciembre. L.5 de Difunt., f. 35, revisado el 3 de diciembre. Aprobó todas las partidas, salvo cinco de difuntos, que estaban en blanco. Encargó al Cura José Oriol de San Germán practicase las diligencias necesarias para remediar esa falta.

[110] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 14.

[111] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 12. La carta del Siervo de Dios es de octubre de 1866.

[112] Cf. *Carta de Gil Sánchez a Jacinto Vera del 25 de marzo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 55; habla de s u enfermedad y agrega: "El 23 he sabido que V.S. partía para el Salto a dar misiones. Mucha es mi alegría con estas nuevas, pues veo que suple tan bien la falta que en esa República hace la Compañía". *Carta de Gil Sánchez a Jacinto Vera del 29 de setiembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54; primero desde Córdoba alaba al Obispo por su entrega a los pobrecitos y le cuenta su alegría en la Compañía. "P.d. por cartas de

El Siervo de Dios también se tomó su tiempo para consolar y alentar por carta al Pbro. Debenedetti, ya que no lo podía acompañar en sus nuevas misiones, con lo cual nuevamente se vio el trato delicadísimo de Vera con sus compañeros. Aquel le respondió, conmovido:

> He recibido las dos cartas con que se dignó mostrarme que S.S. no se olvidó de este viejo incapaz […] De veras que esta vez me causó grande y gravísima sorpresa el ver que mi superior no ha olvidado mis pobres servicios, aunque, por gracia de Dios conozca, que todo es debido a su bondad solamente. Le confesaré ingenuamente que no pudiéndome dar razón de tanta dignación, pensé que estas demostraciones eran dirigidas principalmente a indorar [sic] la píldora, por la exclusión de la misión de Paysandú. Como quiera que sea, le doy gracias por toda la bondad, que conserva por mi pobre persona[113].

Durante estos meses fuera de Montevideo, como era habitual, los oficiales de la Curia lo tenían al tanto de los principales acontecimientos, por un correspondencia continua. El Provisor le comentó el arribo del Gobernador provisorio, el Gral. Venancio Flores, que venía de los campos de batalla de la guerra del Paraguay. Le envió las noticias por medio de un sacerdote polaco, que se iba al Salto a saludar al Vicario Apostólico[114]. Planteaba los asuntos que se iban presentando y también cómo los dejaba para el futuro[115].

Daba sus consejos francos y amistosos: "Buena salud y no trabajan en balde. Deus incrementum dedit"[116].

El siempre épico Rafael Yéregui le recordaba la fecha de aniversario del exilio[117].

2.4. *Febrero-marzo de 1867: Melo, Treinta y Tres, Artigas (Río Branco)*

El receso misionero estival de 1867 fue más breve que otros años, porque el Siervo de Dios ya pensaba partir a Roma en el mes de abril, y quería dejar terminada su primera gira por todo el país.

El verano servía, en lo pequeño, para que sus cercanos le reacomodaran sus pobres hábitos, de cuyo cuidado él poco se ocupaba[118].

---

varias personas de esa, he oído una grande novedad para mí y es que V.S.Ilma. estaba descontento de mi entrada a la Compañía, lo cual he atribuido a mala inteligencia de los que me han escrito; pues conozco su adhesión a la Compañía, y que al principio de mi determinación ha sido gustoso, y, sobre todo, que es uno de los que solamente aspiran por hacer la voluntad de Dios, aunque sea necesario dar la vida para ello, que es lo más que apreciamos".

[113] Cf. íntegra *infra* DOCUM. XIII, 14. Ver también *infra* DOCUM. XIII, 13.

[114] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 2 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 23v-24, n.º 95): "Por aquí sin más novedad que la llegada del general Flores, a quien fui a cumplimentar acompañado de Rafael y el Sr. Canónigo Polaco. Me dijo que ignoraba la salida de S.S.". "El P. Polaco será el portador de esta hasta el Salto". Supongo que este sería el Canónigo Pbro. D. Carlos Mikoszerviki, de quien consta la autorización del 22 de agosto de 1866 para pedir en favor de los desterrados polacos (ACM, Libro copiador 1B).

[115] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 2 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 23v-24, n.º 95).

[116] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 8 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 24rv, n.º 96). *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 13 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 24rv, n.º 98); Beaussart, redactor del "Observateur Français" y el tucumano Hugarte quieren fundar un periódico religioso y piden el apoyo de la Curia. "El del plan debe ser el tucumano que tiene flujo de escribir o disparatar, de este modo podrá ganarle a sus anchas. S.S. verá lo que conviene. A Oca, de que habla en su anterior, que fue profesor, en España y Rector del Seminario de Ancud estoy viendo si lo aquerencio. Hablé con los Bayoneses. El P. Arbustán me dejó a medias palabras. Los de San Gregorio de Polanco, quieren Parroquia. Lo diferí para su vuelta. No suceda como en la Aguada, que Conde aún no se ha ido con la excusa de que no encuentra casa. Hoy se ha bendecido la capilla de los altos del Cabildo y mañana tendremos gran función en ella. Se ha dedicado a San Lorenzo". D. Juan Domingo Fernández pide permiso para decir la misa en su casa "dice que allí puede hacerlo, pero que a la Iglesia no pudo ir". Espera la resolución de S.S.

[117] Cf. *carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 8 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 24, n.º 97).

[118] *Carta de Dolores Piñeyro a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 580v-581, n.º 1137): "Señor Obispo: Le mando este manteo, que es el primero morado que tuvo. Lo mandé teñir para que lo llevara a las Misiones. Pero ahora se lo mando, para que me mande el otro para componer. El lunes lo voy a mandar a buscar, y si tiene alguna otra cosa que componer, con toda confianza, lo manda. Desearé que SS. esté bueno, y mande lo que guste a Su servidora". La esquela no tiene fecha, de modo que podría adecuarse a diferentes años.

Con fecha de 5 de febrero, Mons. Vera publicó su carta pastoral de Cuaresma, este año con más contenidos orientadores en la difícil situación de la Iglesia, y en medio de la dura confrontación de ideas que crecía en el Uruguay[119].

Luego, el Siervo de Dios comenzó una nueva serie de Misiones. Casi enseguida debió partir[120]. Tras de un largo viaje, empezó la primera visita a la villa de Melo, ubicada 400 km al noroeste de Montevideo. En esta ciudad, capital del departamento de Cerro Largo, confirmó desde el 13 de febrero hasta el 1.º de marzo[121]. Lo acompañaba como secretario Pedro Letamendi y colaboraban los curas del lugar, aquí, Santiago Osés.

Allí recibió la noticia de que la Madre Clara Podestá partiría el mes siguiente para Italia[122]. Se ocupó de escribirle una carta de presentación para el Cardenal Antonelli; ella, al partir a mediados de marzo, le pidió todavía una recomendación para el mismo Papa[123].

---

[119] La carta pastoral es presentada más abajo en este capítulo. Como en los cambios aparecen varias correcciones del Siervo de Dios, podemos conjeturar que en el escrito se trabajó durante el mes de enero.

[120] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 12 de febrero de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1866-1867, Archivo 25; CP, v. I, f. 27v, n.º 109; todavía no ha recibido noticias de su llegada a destino.

[121] L. I de Confirm. de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Melo.

[122] *Carta de Clara Podestá del 16 de febrero de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75 (CP, v. I, f. 27v, n.º 110): "Cuando partió SSIRma yo le dije que pensaba ir a Roma y partir con el paquete del 15 de Abril próximo, pero ya estaban tomados los puestos de ese paquete y de Mayo también; sólo había puestos vacantes en el paquete de marzo, así que me determiné a partir en ese mes. Siento mucho no tener el gusto de poder saludar y hablar antes con S.I. antes de irme, pero conservo la esperanza de que tendremos el consuelo de verlo en Roma"; se lleva a las Hnas. Piedad, Candelaria y Luisa. El viaje de la Madre Clara se estaba proyectando desde hacía más de cuatro años (cf. *carta de Inocencio Yéregui a Catalina Podestá del 30 de diciembre de 1862*; ACGFMSH; la Madre Clara se anima para ir a Chiavari, "pero, si se va, es necesario que vuelva pronto, porque de lo contrario, si fuese a Génova y no viniese pronto a Montevideo, sería esto un gran pecado, que no merecería perdón, pues la madre Clara es Americana y tiene que vivir y morir en Montevideo: nosotros le permitimos que vaya pero ha de volver pronto, sin esta condición no va, no la dejamos ir").

[123] Cf. *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 570v-571, n.º 1101); es el principio del borrador: "Emo. y Rvmo. Señor: La bondad con que V.E.Rma. se ha servido atender a mis cartas y recomendaciones, me anima y me hace esperar que esta no tendrá diferente suerte, y mucho más se alienta mi confianza, desde que ella lleva por objeto la recomendación de un Instituto religioso tan benéfico y de tanta importancia, en esta parte de América, el Instituto de las Hijas de María del Huerto, cuya Superiora en estas regiones, la Hermana María Clara Podestá es la que pondrá esta carta en manos de V.E.Rma. La partida de este país para Roma de la Superiora de las Hijas de María, la Hermana María Clara Podestá motiva la presente recomendación, a pesar de ser muy conocida de V.E.Ema. el relevante mérito de esta recomendable Señora, cuyo delicado […]". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de marzo*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 28v-29rv, n.º 113): "La Madre Clara se fue hoy en el Paquete, llevó la carta para el Sr. Antonelli, pero me pidió dijera a S.S. que deseaba una carta de S.S. para el Santo Padre, como oficial, con el sello mayor, como han enviado los otros Ilmos. Obispos. Ella espera que S.S. se la enviará en el próximo paquete, pues piensa demorar la entrega de esos documentos, hasta que reciba el de S.S. Desde que en esa carta comendaticia, se expresó que en Montevideo tienen 4 casas; a saber, Hospital, Colegio, Dementes y Casa de Huérfanos. Cuando venga S.S. podrá hacerse ese documento". Cf. *infra* DOCUM. XIII, 18. Probablemente de estas fechas es la carta siguiente (por el lenguaje parece anterior al viaje a Roma de 1867); además habla de la epidemia de Buenos Aires, de una magnitud no conocida en estos países (en 1867 fue la primera grande en esa ciudad, y en 1868 hubo la primera gran epidemia de Montevideo; es verdad que luego la gran epidemia de Buenos Aires fue en 1871; en 1867 el secretario de Obispos y religiosos era Annibale Capalti, desconocido del Siervo de Dios, en cambio en 1871 lo era Giovanni Simeoni, amigo suyo; la Madre Catalina Podestá había pasado en 1864 la casa generalicia de Chiavari a Roma y esto causó una gran división de parte de las hermanas que vivían en aquella ciudad). *Carta de Jacinto Vera al secretario de la C. de Obispos y Religiosos s/f* (1865-1867?); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75 (CP, v. II, f. 620-621, n.º 1225): "Exmo. Sr. Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Espero de V.E. no extrañará la manifestación que oficiosamente quiero consignar en esta carta, lo que deseo llegue a conocimiento de la Congregación de que V.E. es Secretario, sino la cree un avance. Se funda mi deseo en un sentimiento de Justicia a favor de las Hijas de María del Huerto residentes en América, las que se hacen cada día más acreedoras a las consideraciones de todos y estimación y respeto de cuantos son testigos de su conducta de abnegación y de caridad. Aparte del bien en grandes proporciones en los tiempos normales, cuidando hospitales, casas de huérfanos, de dementes, con sus escuelas de caridad en que se educan gran número de niñas pobres; enseñando las hijas de las clases más favorecidas de estas sociedades con reconocido crédito, han dado ejemplo de gran edificación en las reiteradas ocasiones, en que Dios ha querido afligirnos con epidemias. En estos momentos son los ángeles de consuelo en la amarga tribulación, que pesa sobre Buenos Aires. Esta desgraciada ciudad, que ve desaparecer a sus habitantes, arrebatados por una

A principios de marzo estaba en pueblo Artigas (hoy Río Branco), junto al río Yaguarón, en la frontera con el Brasil[124]. De aquí pasó a la ciudad de Treinta y Tres[125], donde confirmó a 2158 personas desde el 10 al 26 de marzo[126]. Con esta misión, para la cual recorrió unos 1000 km de pésimos caminos, el Siervo de Dios terminó en este pueblo la primera gira total por la República, llevando a cabo la visita pastoral y las santas misiones. El 26 de marzo tomó la diligencia para volver a Montevideo[127].

Sin lugar a dudas, a las visitas pastorales y misiones que quedaron registradas en los pueblos y ciudades habría que agregar otras visitas más breves, para confirmar, predicar u otros servicios religiosos. Pero, además, hay que considerar que a veces, en los largos trechos entre los pueblos (a veces más de 100 km), el Siervo de Dios paraba a misionar en las estancias[128]. Se denominaban estancias a establecimientos de campo, con frecuencia de miles de hectáreas, en cuyo casco (es decir, centro de construcciones), solía vivir mucha gente, tanto de la familia propietaria, como de otras familias y multitud de trabajadores rurales. En aquel tiempo, las grandes estancias eran centros de vida civil y religiosa, y muchas tenían capilla y cementerio.

Así pudo el esforzado Obispo misionero dar cuenta a la Santa Sede que el Vicario Apostólico:

> Ha continuado la Visita Eclesiástica de que habla en la relación presentada a Monseñor Marino Marini. Esta visita ha sido siempre acompañada de una Misión Religiosa, y, en marzo próximo pasado, tuve la satisfacción de visitar el último pueblo de la campaña de Montevideo. En algunos de esos pueblos, fue mi visita y Misión, la primera, y todos los demás no habían sido visitados desde el año cuatro de este siglo. En todas esas dichas Misiones, he desempeñado por mí mismo, una parte en la predicación[129].

El esfuerzo misionero no se refería sólo a la Campaña, siempre más abandonada. En la capital residían más sacerdotes que atendían a la población. Con mucha concurrencia se daban también misiones, como las predicaciones de los PP. Jesuitas Cabeza y Saderra durante el tiempo de entorno a Semana Santa de 1867[130].

---

mortalidad espantosa, y nunca vista hasta ahora, en estos países cuenta a las Hijas de María, entre los primeros que prodigan con ejemplar actividad, los cuidados corporales y los consuelos de la Región a los que caen víctimas del azote. Impulsado por lo que expresa la relación que precede, y bien informado de los deseos de todas estas Hermanas relativamente a su Instituto, pues la residencia en este Vicariato de la Superiora Provinciala, y hallarse aquí la Casa principal y el Noviciado, para las que pertenecen a la América, me ofrece la ocasión de conocer lo que piensan y desean en el particular. Puedo, por consiguiente asegurar a V.E. que todas miran con sumo desagrado la oposición de algunas Hermanas de Chiávari a las determinaciones de la Sagrada Congregación, y que se duelen a la vez que admiran, haya entre sus Hermanas, quien se atreva a poner reparos a las disposiciones de la Santa Sede. Estas Hermanas de América todas tienen una sola voz, que piden no se altere en lo más mínimo el Breve en que su Santidad, se ha dignado aprobar su Instituto, y establecer en Roma la Casa Madre; se conservan intactas las Reglas que corren impresas. En nada trepido asegurar a V.E., no equivocarme en ninguna de las aseveraciones escritas en esta carta, y puede V.E., con toda confianza, hacer el uso de ella que juzgue, que guste y crea conveniente, en la persuasión, que es la expresión de la verdad y de los más vivos deseos de las Hijas de María de América. Quiera V.E. aceptar las seguridades de mi consideración y aprecio".

[124] El día 4 de marzo de 1867, visita la Parroquia San Juan Bautista, de Artigas (= Río Branco) el Obispo de Megara Jacinto Vera y firma el L.1 de Bautismos N.º 1(1852-1866), folio 500; L.2 de Bautismos, f. 33; el L.1 de Matrimonios, folio 213. No quedó libro de Confirmaciones.

[125] Cf. *Acta de visita pastoral del 11 de marzo de 1867 en el pueblo de los Treinta y Tres, vice-parroquia Nuestra Señora de los Remedios*; L.I de Bautismos, contratapa (CP, v. III, f. 1472v-1473, n.º 1976).

[126] Cf. Lib. I de Confirm. de la Parroquia de San Vicente y San Salvador de la Villa de Treinta y Tres (hay un primer registro de 1089 personas en L. I de Confirm. de la vice-parroquia Nuestra Señora de los Remedios).

[127] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 27v, n.º 114); espera conseguir que la diligencia salga de esa el 26 y no el 25.

[128] Hemos indicado varias misiones en estancias entre Salto y San Eugenio, en el año 1866.

[129] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 19.

[130] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 30 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 55; siguen para Montevideo los PP. Cabeza y Saderra con el objeto de la misión consabida, quedarán hasta después de Pascua (Saderra ya está comprometido con 2 sermones de Semana Santa); si necesita un tercero se lo puede dar. *Carta de José Guarda a Pedro Saderra del 22 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; el P. Suárez en viaje a Europa. "Ya hemos sabido que dio la misión en Montevideo en compañía del P. Cabeza, nuestro actual vice-superior, con mucho concurso y, a lo que suponemos con mucho fruto: pero acerca de esto desearíamos saber algunos detalles para la común edificación".

Durante su ausencia, como era habitual, sus colaboradores llevaban el gobierno ordinario y le informaban regularmente. El Provisor, Castelló, bendijo la nueva Iglesia del Tala y le propuso cambios al Vicario Apostólico[131]. Rafael Yéregui lo tenía al tanto de sus estudiantes[132].

3. Intrigas eclesiásticas y comunicación con Roma

En 1866 corrieron rumores de nuevos intentos de promover a Mons. Santiago Estrázulas al Episcopado. Este ya era protonotario *ad instar*, y tenía su partido. Es difícil saber cuánto se sucedía esto por simples banderías personales o para dividir a la Iglesia de su Vicario Apostólico. De todas formas, esta fue ocasión de que se manifestase la alta estima de que gozaba el Siervo de Dios.

Los fieles seguidores Mons. Vera hicieron llegar sus opiniones a Roma. El P. Jean Souverbielle escribió al Cardenal Prefecto de Propaganda Fide, Cardenal Alessandro Barnabò. Hizo un elogio del Siervo de Dios:

> C'est un homme d'un zèle peu commun, d'une abnégation sans exemple, d'une humilité profonde, et d'une simplicité angélique. Depuis qu'il administre l'Eglise de Montevideo, bien des abus disparairent et d'utiles réformes se font chaque jour. Non content de supprimer des scandales, que plus d'un malheureux prêtre donnait publiquement, il s'applique par les plus grands sacrifices, à entretenir dans un collège de Jésuites existent à Santa Fe, une vingtaine d'élèves destinés a l'état ecclésiastique, et qui dans quelques années formeront un clergé du pays, instruit, zélé, influent, et bien plus propre à sauver les âmes, que la plupart des prêtres étrangers, ordinairement attirés ici, par le seul désir de réunir un peu d'argent pour se préparer une heureuse vieillesse. Dieu ne lui a pas ménagé la croix, et les souffrances; il s'est vu obligé à prendre le chemin de l'exil, et à vivre, à Buenos Aires, sans autre ressource, que celle des bons catholiques, qui lui faisaient, d'abondantes aumônes[133].

Mostraba con mucha justicia la capacidad de trabajo de Estrázulas y su buena actuación cuando el ataque del Gobierno al Vicario Apostólico, más aun teniendo en cuenta que su hermano estaba involucrado como ministro. Pero también señalaba sus deméritos para un nombramiento superior[134].

Entonces, el Vicario envió una carta al Cardenal Antonelli, por medio del P. Graffigna, que no conocemos, pero que mereció la contestación del Secretario de Estado[135].

Las cosas al menos se comentaron en Roma, de tal forma que las Hermanas del Huerto podían hacerle este comentario al Vicario de Montevideo:

> Recibimos con este último paquete noticias muy consoladoras, pues supimos que el Santo Padre, se ha expresado del modo más afectuoso respecto de S.S.I.Rma., que, a más de haber dicho cuánto le apreciaba, y que sabía que era muy virtuoso y muy bueno, muy bueno; también aseguró que se podía participar a todos los buenos católicos de Montevideo; y asegurarles que jamás se haría caso por la

---

[131] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 20 de febrero de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 28, n.º 111); volvió el 13 del Tala, donde bendijo la Iglesia nueva y el Cementerio. "Acertamos con haber ido yo, porque, si se comisiona a otro, Vela, a la fija, lleva alguna paliza, y lo remiten preso. El Jefe Político disimuló mucho y pasó por lo que le dijo, pero estoy cierto que si no sale Vela cuanto antes, algo le va a pasar. Dice que renunciará, porque quiere pasar la cuaresma. Yo creo que es la primicia y no la cuaresma lo que lo detiene. Me dijo también que no podía salir tan pronto, por tener atrasados los libros. Yo creo que sería muy conveniente el que fuera ya otro, aunque no se recibiera tan pronto, o que se recibiera dejándolo tiempo para concluir los libros. S.S.I. verá por la adjunta solicitud lo que conviene. Ugarte fue conmigo y volvió, y repetidas veces me encargó muchísimo, hiciera presente a S.S. que, a pesar de pedirle los vecinos, él de ningún modo, quiere ser Cura, sino que lo dejen, que está muy contento con el don Manuel Francés".

[132] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 21 de febrero de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 28v, n.º 112); Nada saben de S.S. "He tenido carta del P. Viña quien me encarga, diga a S.S. que los estudiantes Imas (el menor) y Errázquin, entrarán de internos en el Colegio. Los demás todos han ido, pues Velazco, que por una mala inteligencia, llegó de Canelones después que se habían ido los demás, los alcanzó en Buenos Aires".

[133] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 8.

[134] *Ibíd.*; f 76.

[135] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 9.

Santa Sede, a los empeños y aspiraciones de nadie. Lo mismo repitieron el Imo. Cardenal Antonelli y muchos otros eminentísimos de esa corte, pues están muy impuestos, de como son las cosas de estos países. Creo que el Rdo. D. Rafael Yéregui lo habrá participado también a S.S.I.Rma., estas y otras noticias[136].

Más allá de estos asuntos, la comunicación con la Santa Sede era frecuente, en primer lugar, por el pedido y la concesión de diversas facultades y gracias. El corresponsal permanente era el Dr. Luis Sanguineti[137] y también colaboraba Fray Gian Benedetto de Génova[138]. A ello se sumaban

---

[136] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 30 de setiembre de 1866*; ACM, Hermanas del Huerto, c.270 (CP, v. I, f. 23v, n.º 94); habla luego de la vuelta de nuestro viajero, el P. Luis Graffigna. que viene con las hermanas.

[137] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera s/f* (principios de 1866); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 631-632v, n.º 1256): "Imo. y Rmo. Sr. Jacinto Vera, Obispo Digno de Megara y Vicario Apostólico de Montevideo. Ilmo. e Rvmo. Monsignore: Mi giova sperare che a questa ora avrá ricevuto dal Padre Zattoni arrivato a Buenos Aires 18 dicembre col Bastimento a vela Carlo Mayna, e che doveva in vece arrivare a Montevideo il 25 di 8bre, un grosso plico contenente la vita el B. Giovanni Berchmans D.C.d.G. e sua Reliquia, piú un Breve d'Indulgenza Plenaria Bis in mense, ed altro d'indulgenza en Articulo Mortis in favore del Sr. Gioachino Requena e sua famiglia da V.S. Ilma raccomandatomi perche gli ottenessi qualche privilegio od Indulgenza. Inoltre lo stesso plico conteneva altro plico per il R. Cura della Matrice, D. Inocenzo Yéregui con un Breve d'oratorio privato e altri rescritti Pontifici d'ampliazione di detto oratorio, ecc, che a quest'ora suppongo saranno al suo destino. Nel caso, che non vorrei credere, non avesse ancora ricevuto il Plico suddetto la prego di avere la compiacenza di scrivere al Padre Zattoni al Paraná facendo richiesta del plico indicato perché mi rincrescerebbe assaissimo che andasse smarrito. Ora devo dirle che il 10 gennaio p.p. per mezzo del Padre Tomaso Vitale, Gesuita che partiva da Roma in compagnia di altri Gesuiti destinati per Pernambuco le ho spedito una scatola con entro un Reliquiario di filo grana d'argento con entro II reliquie e sua autentica: Più una figliazione dell'Inclito Ordine delle Scuole Pie di S. Giuseppe Calasanzio con due Agnus Dei e sua aggregazione, ecc, potrà sì cosi crede, dare al Sr. Requena. A suo tempo la prego dirmi se a ricevuto questa scatola per norma e tranquillità. Finora per quanto premore abbia fatto non mi è stato possibile di avere la facoltà del Santo Uffizio di potere i Parrochi assistere ai matrimoni protestanti. Si tratta di cosa assai delicata primo di accordarla vorranno discuterla bene finora spero di ottenerla, perché altrimenti avrebbero già risposto o non expedire o negative. Da mia parte farò tutte le premure possibili perché venga sbrigata. Mi onori spesso di suoi comandi che mi farò sempre un dovere di corrispondere alle sue domande. Quí niente di nuovo. La cose politiche sempre in statu quo. Quello che ci consola si è che il Santo Padre continua a godere ottima salute e questo ci fa sperare che il Signore celo conserverà molti altri anni pel bene della sua Chiesa e pel trionfo della Giustizia. Si conservi in buona salute pel maggior bene spirituale dl coteste popolazione alle sue cure Pastorali affidate e mi creda sempre col più profondo rispetto e venerazione clinato bacio del S. anello. D. S. v. Ilma. e Rma, umilio. Devoto servitore D. Luigi Sanguineti". Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 31 de marzo de 1866*; ACM, Vic. Apost, GMJV, Archivo 60; comunica la obtención de muchísimas facultades; es más complicado el matrimonio con protestantes; fue un relicario de filigrana de plata para Requena, por medio del P. Tomaso Vitale S.J.; felicita por las misiones. Agrega: "Mi fa piacere che D. Andrea Debenedetti mio antico conoscente ed amico prenda parte alle sue apostoliche fatiche. La prego a salutarlo da mia parte e a dirgli ch'io l'anno passo. gli scrissi una lettera, ma che non ebbi risposta; forse sarà andata smarrita. La famiglia Jackson che si trova qui in Roma per le funzioni della Settimana Santa e della Pasqua, m'incarica di salutare […] partirà per l'America luglio o agosto"; hay 70000 peregrinos en Roma. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 20rv-21, n.º 76). De Roma llegaron las diversas facultades siguientes. Para dispensa de disparidad de cultos. Para dar dos veces al año la Bendición Papal, facultad que durará por siete años. Facultad par autorizar a los Curas de Campaña para usar de altar portátil en la visita a su feligresía, administrar la Comunión y el bautismo solemne, por 10 años. Vienen renovadas las facultades para el Via Crucis y las Congregaciones. Viene también una hoja de facultades para Confesores expedida por la Sagrada Penitenciaría. Las Jackson andan por Europa muy contentas, según escriben a la Madre Clara. Hoy partió para Europa el P. Luis Graffigna.

[138] *Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 17 de octubre de 1865*; ACM, GMJV, Vic. Apost., Santa Sede, Archivo 5: "Eccellenza Reverendissima! Ho ricevuto la pregiatissima lettera di V.E. Rma., e la ringrazio dei sentimenti ch'Ella conserva a mio riguardo. Quanto a me Le protesto, Monsignore, ch'io l'amo e la riverisco come mio Signore, e provo sempre piacere qualunque volta mi si presenta l'occasione di prestarle qualche servizio. Ella dunque mi fornisca sovente simili occasioni. Troverà acchiusa la pagella della facoltà per benedire i Crocefissi, ed applicarvi le Indulgenze della Via Crucis. La facoltà è limitata a soli 300. Sicché V.E. dovrà avere la pazienza di notare di mano in mano quanti ne benedice. Quando Ella sia per compiere questo numero, mi scrive nuovamente, e sarà provveduta di un'altra. Prego V.E. a mettermi a parte presso Dio del merito delle sue Apostoliche fatiche, mentre che io pregherò il Signore che le renda largamente feconde. Gradisca, Monsignore, e miei umilissimi e sincerissimi ossequi, e mi riguardi sempre quale ho l'onore di raffermarmi - Di Vtra. Eccleza. Revma. Umilismo. e Devotmo. Servo F. GianBenedetto Capcino. Dere. Genle.".

viajeros que intercambiaban saludos e iban tejiendo una trama de relaciones con los conocidos del Siervo de Dios, como la familia Jackson con Sanguineti. El Siervo de Dios era siempre muy atento a mantener la correspondencia[139]. En mayo partió el P. Luis Graffigna, quien se entrevistó con el Cardenal Antonelli y le llevó una comunicación de Mons. Vera[140]. Oportunamente, llegó la amable respuesta del Secretario de Estado[141]. Entre las gracias a pedir no olvidó a su fiel amigo Joaquín Requena, para quien obtuvo una indulgencia plenaria *in articulo mortis*.

En este período programó su viaje y partió hacia Europa la Madre Clara Podestá, para participar por un tiempo en los asuntos generales de la congregación.

A fines de 1866, la Madre General de las Hijas de María Santísima del Huerto se dirigió al Vicario Apostólico, para pedirle su aprobación para que la Madre Clara viajara a Europa, a fin de que informara directamente a la Santa Sede la situación de las Hermanas en América, en apoyo de los trámites de aprobación de la congregación[142]. El Siervo de Dios en su respuesta manifestó cuánto les costaba a todos la separación de una religiosa de tanto valor[143].

4. Intervención ante los poderes públicos y la lucha religiosa

En agosto de 1865, Mons. Vera se dirigió al Gobernador Delegado, para que se opusiera a la disposición del Ministro de Gobierno, que permitía el trabajo en los días festivos[144]. Nuevamente fue restablecido el descanso dominical en las casas de negocios el 16 de abril de 1867[145].

A su vez, el Gobierno le hacía entrega de bienes eclesiásticos que fueron capturados en la batalla de Yatay[146]. Y él no dejaba de presentar sus buenos oficios ante las autoridades, cuando se trataba de hacer algún bien.

---

[139] Cf. *Carta de Juan Jackson a Jacinto Vera del 3 de abril de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; escribió desde Roma, donde estaba desde hacía casi un mes; respondía a una carta de diciembre. Habían tomado contacto con Luis Sanguineti, como aparece en la carta de este citada anteriormente.

[140] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 9.

[141] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 9. Cf. *Carta de Clara Podestá del 5 de setiembre de 1866*; ACM, Hermanas del Huerto, c.270: "Lo felicito de todo corazón por tan linda y misteriosa carta que S.S.Ilma. recibió del Cardenal Antonelli. ¡Oh, esa carta vale mucho!".

[142] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 16.

[143] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 17.

[144] *Carta de Jacinto Vera a Francisco A. Vidal del 8 de agosto de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 6rv-7, n.º 23): "Hace hoy nueve días que hablé con el Ministro de Gobierno sobre una disposición gubernativa, que contiene una nota pasada por el Ministerio respectivo al Sr. Jefe de Policía de la Capital, en la que se ordena por Edictos se haga saber al Comercio, que cesan todas las disposiciones que mandaban cerrar las puertas de las casas de negocios los días festivos. Se ordena, además, en dicha disposición, se dé libertad completa a los jornaleros y artesanos, para que trabajen los días de fiesta. Esta disposición, Exmo. Señor, en un país, como el nuestro, en que la Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, importa una infracción constitucional, autorizando la violación de uno de los preceptos más graves, que prescribe esa Religión, que, a todos los habitantes de este país nos liga religiosa y civilmente. V.E. sabe muy bien el juramento que presta el Primer Magistrado de la República relativo a este particular, y por el que está gravemente obligado a proteger la Religión del Estado. Y ¿cómo se protegerá, si la voz del Gobierno abre la puerta a la infracción de una de las graves obligaciones que ella impone? La disposición a que me refiero hace algo más que abrir la puerta al quebrantamiento de un deber religioso. Llama abuso a la abstención del trabajo en día de fiesta. Creo, Emo. Señor, que esa disposición no ha sido medida ni en sí misma, ni mucho menos, en trascendencia, y que, reconsiderándola V.E., no la encontrará de acuerdo con su conocida rectitud y bien sabidos sentimientos religiosos. Bien persuadido de esta verdad, he resuelto escribirle esta carta, que solamente contiene la voz del amigo, y de un amigo que lo ama cordialmente, que se interesa por su reputación, y que, en verdad, le desea el acierto, en la delicada posición en que se encuentra. Con este motivo, venga la satisfacción de reiterar a V.E. las expresiones de mi particular amistad".

[145] *Decreto del 16 de abril de 1867 sobre el descanso dominical*; Mundo Católico del 17 de mayo de 1867, n.º 18; ACM, Gobierno 1.

[146] *Carta de Horacio Varela a Jacinto Vera del 4 de setiembre de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 8, n.º 26 bis): "Muy Señor mío: Los objetos sagrados que remito a V.S. fueron tomados en la batalla de Yatay, al enemigo. Pertenecen a la Iglesia, y por lo tanto, me hago un deber en remitírselos a V.S., como Jefe de la nuestra".

Mons. Vera trataba de concordar con el Gobierno los nombramientos eclesiásticos, pero, al mismo tiempo, quería mantener la libertad para elegir aquellos que mejor pudieran llevar adelante su ministerio pastoral. Las presiones en una sociedad pequeña eran constantes[147].

Siempre estaba latente la posibilidad de intromisión en estos nombramientos, con fines ajenos al buen orden de la Iglesia, como lo hacía saber a la Santa Sede:

> El Gobierno que, al presente, preside este país, aunque hasta ahora no procede mal, y ha revocado el decreto que desterró a los Padres de la Compañía de Jesús, sin embargo, no deja de manifestar, de tiempo en tiempo, sus pretensiones de avances contra la Iglesia. Más de una vez ha pretendido emplear de Curas a sujetos indignos, y estoy cierto que, si encontrase un Prelado que aceptase sus candidatos, sus pretensiones serían, en breve, de mayor cuerpo. Pero, como han sido rechazadas, y tiene la experiencia del descrédito, que vino sobre la administración del Sr. Berro, por más tropelías contra el derecho eclesiástico, se contienen y aparentan respetar a la Iglesia, y no han dejado de auxiliarme en algo[148].

El 10 de octubre de 1865, por una carta pastoral promulgó, para el mes siguiente, el jubileo que había sido proclamado por Pío IX, con motivo de la encíclica *Quanta Cura*. El Siervo de Dios la comentó con estas palabras:

> Por esto, y en cumplimiento de tan sagrado deber, el actual Sumo Pontífice, Pío IX, Padre y Pastor de todos los Fieles, en su célebre Encíclica del 8 de diciembre del año próximo pasado, pronunció esa voz misteriosa, la única que pronunciada en la Cátedra de Pedro se hace oír en todas distancias, que llega a todas partes del globo, y en todas es acatada por más que les pese a hijos indignos del Catolicismo. Esa voz es un grito de alerta que se dirige a todos los creyentes, para que no sean sorprendidos por las perniciosas doctrinas con que la mentira siempre activa y sediciosa, pretende engañar a los incautos. La voz del Soberano Pastor anatematiza esas doctrinas del error y pone de manifiesto sus lazos que tiende con años, y hacer caer, por desgracia, en ellos, a los más advertidos[149].

En esta ocasión, el Siervo de Dios desarrolló un apasionado cuadro de la misión del Pontífice y de su realización concreta en el ministerio del Pontífice.

La carta de Mons. Vera cayó en un medio que, como en todas partes, iba perfilando el abandono de la cultura afín a la fe católica por gran parte de los intelectuales.

En Montevideo, en la incipiente Universidad, Plácido Ellauri, si bien católico, difundió el espiritualismo ecléctico francés, y Carlos de Castro, en sus clases de economía política, desde 1861, desparramaba las doctrinas Michelet y Quinet.

En los años posteriores al retorno de Jacinto Vera del exilio fue creciendo la separación entre la juventud intelectual y la Iglesia[150]. Desde la publicación de *La América en peligro*, del chileno Francisco Bilbao, en 1862, llamado el Lamennais Americano, fue creciendo la adhesión al racionalismo, con abandono de la fe católica e incluso contra ella. En 1863 se publicó en Buenos Aires, y luego en Montevideo, *Vida de Jesús*, de Renan.

En mayo de 1865 empezó a editarse *La Revista Literaria*. En su primer número, José Pedro Varela escribió un extenso artículo sobre la Semana Santa, en el que ironizaba el culto católico, aplicándole la condenación de la hipocresía de Mateo 6, 5-6. Citaba la historia de la Iglesia, la unión de la Iglesia con los ejércitos franceses en Italia y en México.

En distintos momentos se fue mostrando como ejemplar el racionalismo de Bilbao y como enemiga a la Iglesia. Para el pensamiento de Varela, defendiendo a Bilbao, la cuestión de fondo era religiosa: había que cambiar la religión de este pueblo católico, para que pudiera ser verdaderamente republicano[151].

---

[147] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 14 de mayo de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 31v, n.º 120).

[148] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 1.

[149] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 2.

[150] Sin embargo, como cosa curiosa puede verse el Diploma de Jacinto Vera como miembro honorario del Club Libertad, con la firma de firma de Adolfo Rodríguez, presidente y José P. Ramírez, secretario (ACM, F, 1.1. Jacinto Vera).

[151] JOSÉ PEDRO VARELA, citado por ARTURO ARDAO, *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, pp. 216-217: "Se empieza a comprender ya, que para fundar la verdadera democracia es necesario que las creencias religiosas estén en relación con las creencias políticas. Los hombres que en religión profesan la teoría

Entre octubre y diciembre de 1866 tuvo lugar en la prensa montevideana una prolongada polémica en torno a Francisco Bilbao, que revelaba el creciente influjo de este en la élite de la juventud[152].

El 20 de octubre, un artículo de Amadeo Errecart defendía la memoria de Bilbao y concluía:

> Mientras haya Papa, habrá "fe ciega", habrá religión de Estado, habrá despotismo, centralización, monarquía. Destruido el Papa, se levanta el libre albedrío, la soberanía de la razón, presagio infalible del advenimiento de la democracia, que es el ideal de la humanidad[153].

El Vicario Apostólico protestó ante el Gobernador Flores, pero Errecart era del círculo de este. En los hechos, no obtuvo nada, más aun, luego, el autor se burló de estas pretensiones[154].

En ese contexto, Varela escribió:

> Y no nos cansaremos de repetirlo: son los restos de educación católica que quedan entre nosotros los que hacen posible el entronizamiento de las injusticias. Es por eso que combatir al catolicismo es combatir a la tiranía. Y es por eso también que Francisco Bilbao es uno de los apóstoles de la democracia y de la libertad[155].

Estas circunstancias públicas, tanto en Europa como en el país, explican las características de la pastoral de cuaresma de 1867[156]. Ciertamente, las circunstancias políticas de Italia y

---

del servilismo, mal pueden en política profesar la teoría de la libertad. Pretender que el creyente pueda ser servil y que el ciudadano sea libre, es querer hacer dos individuos de una misma persona, es buscar el imposible. El hombre que en materia de religión acepta la infalibilidad de un hombre y reconoce el privilegio de la clase sacerdotal, tiene en política que reconocer la infalibilidad de los gobiernos y el derecho en los mandatarios a dirigir el pueblo a su antojo […] No es letra muerta la que es necesario reformar, sino las costumbres, las creencias, los hombres a quienes esas leyes van a regir; y las costumbres de los pueblos no se cambian mientras no se cambia la religión que profesan. Si esto es incontestable, ¿cómo podrán ser republicanos los pueblos cuya religión es monárquica? ¿Qué es el catolicismo sino la monarquía religiosa? ¿Qué es el papa sino el rey? ¿Qué es la clase sacerdotal, sino la nobleza? ¿Pueden vivir unidas en la cabeza de un hombre, la idea de la igualdad de todos y la idea de la infalibilidad de uno solo? ¿Se puede ser republicano en política y ser monárquico en religión? ¿Ser católico y ser demócrata? No".

[152] Cf. ARTURO ARDAO, *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, pp. 219-233.

[153] AMADEO ERRECART, *El alma de Italia*, en *La Tribuna* del 20 de octubre de 1866; citado por ARTURO ARDAO, *op. cit*., p. 220.

[154] Cf. AMADEO ERRECART en *La Tribuna* del 24 de noviembre de 1866, citado por ARTURO ARDAO, *op. cit*., p. 222: "La publicación de mi articulo 'El Alma de Italia', tan odiado de los imbéciles, los charlatanes y los cuervos negros, fue acusada por la Vicaría Eclesiástica de la República Oriental del Uruguay. La Vicaría pasó una nota de acusación al Sr. Fiscal; este digno republicano contestó, que su dignidad no le permitía condenar a un joven oriental que defendía la libertad de su patria. El caso es que el Sr. Fiscal no hizo lugar a tan ridícula pretensión, salvando así el honor de la República. La Vicaría me acusó ante el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio D. Venancio Flores; este ciudadano no ha querido aparecer ante la América liberal y la Europa civilizada como el instrumento de los vampiros que se alimentan con la sangre de los pueblos esclavizados".

[155] JOSÉ PEDRO VARELA, *Francisco Bilbao y el Catolicismo*, en *El Siglo* del 24 de noviembre de 1866, citado por ARTURO ARDAO, op. cit., p. 229. Además, Varela había hablado de Jesucristo mismo como "uno de los pequeños semidioses que ha creado el espíritu del paganismo, pero es el más grande de los hombres" y también había puesto a los sufrimientos de Bilbao por encima de los de Cristo. Vemos que la cuestión, si bien de móviles políticos, tenía su centro de confrontación en la religión. "El ideal moderno es la democracia. El reino de los cielos ha bajado a la tierra. Ya no basta a la actividad humana un Dios que como Júpiter, permanece inmóvil en su trono, sin que los dolores y las alegrías de los hombres lleguen a conmoverlo. Es necesario un Dios que se encarne en cada hombre, que viva y que palpite con el corazón del pueblo. No un Dios de muerte sino un Dios de vida […] Hacer del dogma un hecho positivo, unificar al ciudadano y al creyente, y refundir en uno la iglesia y el estado, haciendo de la patria el santuario y de la libertad el Dios, ved ahí la misión de la sociedad moderna. Confiada no a un hombre, ni a una casta, sino a la humanidad entera, esa misión inmensa se cumplirá religiosamente […] No profesemos ningún culto, pero tengamos la religión del porvenir, con la mirada fija en la estrella de la justicia, que nos alumbra; marchemos y marchemos incesantemente preparando el establecimiento de la democracia, en la que el pueblo convertido en sacerdote y en rey tendrá, por guía y por Dios a la libertad". JOSÉ PEDRO VARELA, *"La Iglesia Católica y la sociedad moderna"*, en *El Siglo* el 15 de diciembre de 1866, citado por ARTURO ARDAO, *op. cit*., pp. 230-232.

[156] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 5 de febrero de 1867*; CP, VE, pp. 219-223. El borrador del texto en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 974-983v, n.º 1616). En las anotaciones de Sallaberry (f. 983) está mal señalado el escrito como plática al clero y posterior a la toma de Roma.

del resto de Europa tenían gran influjo en la discusión; pero la confrontación era propiamente religiosa[157].

Parte de una afirmación general en defensa de la presencia de la religión y la Iglesia en todos los asuntos:

> Las circunstancias en que se halla nuestra Santa Religión son muy graves. No sabemos qué nos prepara el porvenir. Sin embargo, el hombre de Estado como el ciudadano, el cristiano piadoso como el hombre indiferente, dirigen la mirada ansiosa hacia las cuestiones religiosas y agitan profundamente las inteligencias y los corazones. Por más que la impiedad más descarada se empeñe en echar el desprecio sobre aquella Religión santa que hemos recibido del cielo, siempre la vemos aparecer en todos los acontecimientos de la tierra, y nunca en el orden moral ni en el orden social y político, se tratará cuestión alguno que no la interese por algún punto. Muchas la afectan directamente; y los intereses materiales se hallan tan íntimamente vinculados con los intereses religiosos, que no se pueden herir estos sin que aquellos sufran y sin que produzca una dolorosa conmoción en las sociedades cristianas.

Así, el pastor enfocaba de entrada directamente la cuestión desde el punto de vista de la fe: las circunstancias son graves, no por motivos meramente políticos, sino porque está en el medio de la cuestión religiosa, que afecta a todas las posturas; a su vez, la cuestión religiosa se decide ante la Iglesia, que es la única sociedad establecida directamente por Dios y a la que se pertenece no por la fuerza, sino por el amor, y en la que se permanece con toda libertad. Ante ella se dividen las posturas.

> Los buenos miran a la Iglesia como una sociedad no formada por la fuerza y conservada por el terror, son como una sociedad selecta a la cual nos convida el amor, y en la cual permaneceremos con toda libertad […] Por esto puede la Iglesia despertar en torno suyo tantas simpatías e inspirar a las almas nobles y a los corazones generosos tan grandes y admirables sacrificios […] los malvados que la quieren destruir completamente, y uniendo su ciencia llena de vanidad con su falsa erudición, atacan sin pudor las doctrinas de nuestros Libros Santos, que desde hace tres mil años han merecido el respeto y la admiración de todos los hombres sensatos y verdaderamente ilustrados. Por esto, arrebatan la juventud a los cuidados de la Iglesia, la privan de toda educación moral y religiosa, para empaparla en los errores y en la corrupción, sabiendo que las más sublimes inteligencias se dejan oscurecer por un corazón depravado, y para alcanzar con más seguridad su fin perverso, se les ve continuamente despreciar la autoridad eclesiástica, apoderarse de sus derechos, desconocer sus preceptos, insultar a sus ministros y burlarse de su culto y ceremonias religiosas y elevar a los honores a los desgraciados eclesiásticos, que gloriándose de su título de liberales, olvidan sus sagrados deberes, se apartan de la Religión y se arrastran miserablemente en el camino de su deshonor y de su desgracia eterna, mientras prodigan al Santo Padre, al inmortal Pío IX, los insultos más sacrílegos y las más ridículas acusaciones […]

En este pasaje vemos retratada la situación en la prensa del año anterior. Más adelante describía otros detalles:

> […] el espíritu de familia desaparece cada día más. Las tradiciones de fe y Religión recibidas de nuestros padres se pierden; y a muchos les parece un adelanto para la sociedad y para ellos un mérito el mostrarse sin honor, conciencia y sin piedad […] Se apoderan de la prensa escritores encenagados en el vicio […]

Señalaba, además, la aparición de las corrientes teístas:

> No sé a qué punto de degradación habrá bajado su muy limitada inteligencia, para persuadirse que Dios después de haber criado el mundo, se habría entregado al sueño frío de la indiferencia más completa. Algunos pretenden rehabilitar el más grosero panteísmo y, para preparar el terreno, […] atacan nuestras instituciones más santas, nuestras ceremonias más augustas; y llevan la audacia hasta querer echar al mismo Jesús del trono de su divinidad […] al tiempo que niegan la infalibilidad del Papa, creen en su propia infalibilidad.

---

[157] Es de notar que el borrador anteriormente señalado está escrito por amanuenses con correcciones autógrafas del Siervo de Dios. Se aprecia claramente que este suprimió todos los ejemplos que tenía el borrador que involucraban juicios sobre particulares hechos históricos, presentados con una apologética del momento; sólo queda la realidad esencial, superior a toda consideración política: la defensa de la libertad del Papa.

Por otra parte, además de las ideas estaba la situación de la Iglesia universal. En la problemática del Papado, acusado y acosado, la pastoral señalaba con precisión que el centro de la cuestión estaba en la independencia del poder espiritual:

> Triste sería en tal caso la situación del Soberano Pontífice, puesto que le serían arrebatadas su libertad e independencia, no sólo en cuanto a su poder temporal, sino también a su poder espiritual[158].

En medio de tantas oposiciones en el Uruguay, fueron de consuelo la respuesta y los frutos que había encontrado el Vicario Apostólico en sus largas correrías misioneras. De tal modo, que la mirada a la realidad y a los principios de la fe, los iluminaba el Siervo de Dios con la experiencia de la fe del pueblo que él había visto en sus trabajos ministeriales.

---

[158] Nuevamente aparece el interés del Siervo de Dios por precisar el asunto en el tema religioso y no atizar los odios políticos y nacionales. En el borrador se nota que hizo quitar en medio del párrafo: "Si se llega (pues) a proclamar a Víctor Manuel Rey de Roma, el Papa será súbdito del Rey, y de este modo […]". También sacó las explicitaciones políticas explícitas con nombres de gobernantes, como estaban en estos párrafos: "El Papa, pues, siendo súbdito de Víctor Manuel, será expuesto a ver su autoridad limitada, en las cosas que no sean del agrado de su Rey. ¿No hemos visto a Napoleón III prohibiendo que en su imperio se publicará la Encíclica 'Ecclesiae' y el 'Syllabus' del 8 de diciembre de 1854? Naturalmente, si el Papa hubiera sido bajo la dominación francesa, nunca se le hubiera permitido promulgar su bula, a manos que no hiciera en ella los cambios y correcciones exigidas por el Emperador. Nadie deja de ver que, en tal caso, el verdadero Papa hubiera sido el monarca francés. Si después de consultar la razón, consultamos la historia, veremos al venerable Pío VII bajo la dominación y la autoridad de Napoleón I. Napoleón valiéndose del engaño y de la violencia, le hace firmar los artículos que habían de ser la base de su concordato; el afligido Pontífice firmó, esperando poder remediar a todo en el arreglo definitivo, pero ¡cuán grande fue su dolor, al ver publicado bajo el título de concordato unos artículos que sólo habían de ser la base de ello! Entre tanto, los esbirros del autócrata visitaban los aposentos de Su Santidad; mientras ella celebraba la Santa Misa, abrían con otras llaves sus escritorios y sus armarios, inspeccionaban todos sus papeles y lo ponían, de este modo, en la imposibilidad de protestar contra el abuso que se hacía de su firma. ¿Podemos esperar que Víctor Manuel use de más respeto y más consideración para el jefe de la Iglesia? Examinando lo que ha hecho hasta ahora, conoceremos lo que de él podemos esperar. El mismo Santo Padre, en la última alocución, no hace saber que, desde hace muchos años, sufre grandes males en Italia, que cada día el poder civil multiplica, sus leyes saludables y sus ministerios sagrados. Que cada día, los Obispos, los hombres más virtuosos del Clero secular y regular, los ciudadanos católicos más honrados, se ven condenados a destierro, a la cárcel, al arresto a domicilio, siendo así víctimas de las más indignas vejaciones, sin consideración para la Religión, la justicia y la humanidad. Las vírgenes se van arrojadas de los claustros y de los conventos, precipitadas en la calle y reducidas a la miseria. Se profanan los templos, se suprimen los seminarios, en los cuales se formaba el Clero Nacional, se arrebatan los jóvenes a los maestros católicos para confiar su educación a unos propagadores del error y de la iniquidad. Los bienes eclesiásticos que son la propiedad de los pobres, son indignamente usurpados y vendidos. Todas estas injusticias se cometen en nombre de Víctor Manuel, a su vista y bajo la protección de su Gobierno. Si trata de este modo a la Iglesia, sus Ministros y sus instituciones ¿cómo podemos esperar que trate al Santo Padre, cuando le tenga en su poder? ¿Tendremos el inmenso dolor de verlo encarcelado, arrestado a domicilio como lo fueron un gran número de Obispos de Italia?. ¿Quién nos garante que un día el Gobierno italiano, usando de la violencia acostumbrada no nos mandará una bula falsamente atribuida al Sumo Pontífice, con la cual el Rey Galantuomo, procurará infundir en los corazones del pueblo católico, los principios de moralidad y religión que todos le conocemos? ¿Quién nos garante que, para evitar tantas angustias, tantas violencias, y tantas vejaciones, el Santo Padre, no se verá obligado a tomar el camino del destierro, o a sepultarse en el secreto de las Catacumbas, como lo hicieron los primeros sucesores de San Pedro? No hay, pues, término medio: el Papa ha de ser o Rey, o desterrado, o fugitivo para gozar de toda libertad. Sin duda, bastante mis amados Hermanos, para saber que obedeceréis con gusto y alegría y aún con un santo orgullo al Papa, representante de Dios sobre la tierra mientras sabréis que goza de toda libertad y que él es quien nos habla verdaderamente. Sé bien que obedeceréis con más gusto todavía y con más sumisión a un Papa perseguido y desterrado, mientras conserve su independencia. Pero ¿quién de nosotros querrá dejar dirigir su conciencia por el Rey de Italia? Sin embargo, a menos que los acontecimientos no se detengan, dentro de poco, veremos al Sumo Pontífice, o preso o desterrado. ¿Qué harán en esta conjetura las potencias católicas?. ¿Asistirán impasibles a tan inmensa injusticia? ¡Ah! ¡Si dejan destronar al Rey de Roma, teman por ellas mismas! Si los pudiera hacer oír mis débiles palabras, me permitiría darles un consejo, y les diría; Acordaos que el pueblo católico es el primer pueblo del mundo, que sus súbditos son los más laboriosos, sus batallones se componen de unos valientes a quien nada ni nadie podrá resistir; que sus sabios son los más ilustrados y los más elocuentes, y que todos saben morir por la causa de Jesucristo, de su Iglesia y de su ilustre jefe, el inmortal Pío IX. No permitáis que se insulte tan impunemente a los deseos más legítimos y más ardientes de lo pueblos que os confiaron el poder; la causa de la Iglesia y de Pío IX es la vuestra, puesto que es la causa de los pueblos que representáis, temed que la caída de su trono, no arrastre todos los demás poderes en una ruina universal".

> El Pueblo Oriental —dice— también por su parte nos ha probado sobradamente que conserva intacta la fe, la Religión y piedad, que recibió de sus padres. Todos se mostraron siempre ansiosos para oír las verdades del Evangelio, y los Ministros del Altar, para favorecer aquellas aspiraciones tan legítimas de un Pueblo Católico, aumentan su celo y se multiplican en sus tareas apostólicas. Instituciones piadosas hemos visto establecerse entre nosotros, de cuyos benéficos resultados debemos dar gracias al Señor. Bajo la protección del Gobierno, en muchas Parroquias de la República, se edifican, se restauran los Templos. Ojalá que todos los Gobiernos comprendan siempre que la Religión es el primer sostén del orden; que la Iglesia gozando de su independencia y libertad es la primera escuela de civilización, de respeto y de progreso; con esas condiciones, y como ellas solas, ellos mismos serían grandes y engrandecerían a su Pueblo.

En la pastoral, sobre todo, exhortaba a los padres y madres de familia a cuidar la educación de sus hijos y a los sacerdotes a predicar el Evangelio:

> Haced comprender a todos que la verdadera libertad, sólo la conocemos por Nuestro Señor Jesucristo; que el Evangelio sólo es el verdadero código de nuestra independencia; y que aquellos que pregonando la libertad atacan el Evangelio, la Iglesia y el Papa, quieren sumergir al Pueblo en una servidumbre más dura y más insoportable que la esclavitud de los antiguos.

Por último, junto a los ruegos y oraciones, el Siervo de Dios llamaba a procurar generosas ofrendas para socorrer al Papa, dado que la Santa Sede se sostenía desde hacía muchos años con las limosnas del pueblo.

> Por lo que nos, Venerables Hermanos, tenemos obligación de ser más sumisos que también nunca al Sumo Pontífice; le debemos en las presentes circunstancias, el tributo de nuestras súplicas y el auxilio de nuestras filiales y generosas ofrendas

Esta contribución económica es argumentada, como un acto de fe y reparación, que los sacerdotes han de explicar y promover.

> En cuanto a las ofrendas de nuestra piedad, debemos en presencia del desenfreno de todas las pasiones enemigas, mirarlas como una profesión de fe, una adhesión de respeto y un homenaje de reparación. O, más bien, debierais mirarlas como un acto de justicia, que el Santo Padre tiene el derecho de reclamarlas, diciéndonos lo que decía San Pablo a los Corintios: Después de haber sembrado los bienes espirituales en vuestras almas; será, pues, una gran cosa que seguemos un poco de vuestros bienes temporales.

Esta colecta no fue hecha en vano, pues lo recaudado se envió a la Santa Sede[159]. La importancia de esta carta relativamente breve está en que planteaba toda la problemática de la confrontación religiosa del momento. La pastoral recibió la oposición de la prensa anticatólica. A mediados del mes siguiente, todavía continuaban las manifestaciones adversas[160].

---

[159] Cf. *Carta de J. J. Bates Shl. Pury y S.E. Mach Berino a Jacinto Vera del 4 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 33v-34, n.º 127): "Acabamos de recibir por vía de Nueva York, la carta que acompañamos, dirigida a V.S. El contenido de dicha carta no nos es desconocido, habiéndonos comunicado el Sr. D. Roberto Murphy, quien, al mismo tiempo nos solicita, aceptemos la Agencia, en esta República, del empréstito que se está levantando a favor del Gobierno del Soberano Pontífice". Ya había una carta de un banco de Nueva York para un empréstito a fin de ayudar al Papa del 22 de junio de 1867 (ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 59).

[160] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 28v-29rv, n.º 113): "Los diarios siguen desatinados furiosos contra la Pastoral, hasta los de Buenos Aires, han levantado su voz. Basta decir que hasta el fiambre entre los fiambres, el 'Español', sale hoy con un artículo fiambre contra la Pastoral. ¡Hasta los .... gallegos! Ayer salió el nuevo 'Periódico Católico'. Creo que, con un poco de protección, podrá marchar y hacer mucho bien. Está bien escrito. Se han de remediar algunos defectos, como, por ejemplo, publicar los avisos de bailes de máscaras; y hablar, al mismo tiempo, contra ellos. Adjunto a S.S. un ejemplar de este nuevo periódico".

5. La vida habitual del Obispo de Megara

Una vez elevado al Episcopado, al Siervo de Dios se le siguió llamando frecuentemente don Jacinto, Vicario Apostólico o Señor Vicario y Obispo de Megara.

Los títulos y dignidades no alteraron ni su vida ni su conducta. Continuó viviendo pobre para consigo mismo, frugal en los hábitos, sencillo y jovial en el trato con todo el mundo.

Cuando no estaba en campaña, en Montevideo, además de ocuparse de las obligaciones y responsabilidades de su cargo, continuó con el estilo de vida sacerdotal que había asumido.

Para él tenía desde temprano sus horas de oración, celebración de la Misa y, cuando era posible, sus tiempos de lectura en ciencias sagradas.

Para los demás dedicaba las horas al confesonario, a la dirección de las almas, a la atención de enfermos en hospitales y casas, de los presos en la cárcel. Frecuentemente, era solicitado por las familias para pedirle consejo y también las visitaba[161].

Documentos

1

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 29 de diciembre de 1865; ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a. 1865, pos. 49, fasc. 132, f. 6; autógrafo en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 961-964, n.º 1610).

En esta comunicación a la Santa Sede, el Siervo de Dios da cuenta de sus mayores preocupaciones y esfuerzos. En primer lugar, las santas misiones, que había retomado en la segunda mitad del año, con gran consuelo por sus resultados.
En segundo término, los pasos para la formación del clero nacional celoso por las almas. Mantuvo a doce seminaristas en Santa Fe. Planteó las posibilidades y dificultades para el retorno de los jesuitas y las perspectivas de fundación del colegio-seminario.
Al mismo tiempo, su actividad se ubicó en la situación política, concluida la revolución con el triunfo del General Flores, y alejado el teatro de la guerra de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay).
El nuevo gobierno derogó el decreto de expulsión de los jesuitas y apoyó la idea del colegio. Sin embargo, se sucedieron las presiones políticas por el nombramiento de curas párrocos, en razón de amistades. El Vicario siempre mantuvo la libertad de la Iglesia, en aras del nombramiento de curas celosos.

Ecmo. y Emmo. Sor. Cardenal Antonelli
Ministro Secretario de Estado de Su Santidad

Montevideo, Diciembre 29 de 1865.

Aguardaba que se me presentase una oportunidad que me pusiese en el caso de escribir al V.E. Emma. con alguna utilidad de la Iglesia y sin ocasionar distracción alguna estéril a V.E. Emma., harto ocupado con tantos negocios y de grande importancia.

Me ha parecido no despreciable la oportunidad que me ofrece mi regreso de misiones, después de haber estado estas aplazadas por largo tiempo a causa de la cuestión con el Gobierno, la que V.E. Emma. sabe que motivó mi destierro, y una guerra civil de dos años que afligió a este país ocasionando la pérdida de muchas vidas y fortunas. Empero, habiendo cesado una y otra causa y alejado el teatro de los sucesos de la guerra del Paraguay que al principio

---

[161] Cf. *infra* DOCUM. XIII, 20.

amenazaba tan seriamente a estos estados y hoy no, por la suerte adversa, al menos hasta el presente, a la tentativa del Paraguay, resolví emprender de nuevo mis trabajos de misiones por la vasta campaña de este Vicariato.

Efectivamente, acompañado de un Padre de la Compañía de Jesús y de dos Sacerdotes celosos, Don Andrés Debenedetti y Don Pedro Letamendi, llevé mi misión hasta cincuenta leguas distante de esta Capital, en cuyo espacio se dieron repetidas misiones a las que concurría con apresuración edificante crecidísimo número de habitantes ansiosos de oír la palabra Divina, corregir sus extravíos en el Sacramento de la Penitencia, instruirse en nuestra religión en el catequismo, que en cada Misión se establecía, recibir el sacramento de la Confirmación, y unirse con la honesta vida del Matrimonio multitud de individuos que se hallaban en uniones ilícitas. Era un cuadro, en verdad, consolador el que presentaba cada misión pidiendo con santa avidez los padres y madres ser ellos confesados y que se confesasen sus hijos. Fueron estos días para mí y mis compañeros días de consuelo. Sin embargo un disgusto me era inseparable y era la necesidad de separarme de esta buena gente animada de tan bella índole sin dejarles Sacerdotes de celo que los atendiesen. No los tengo. La mayor parte del Clero de este país, casi todo extranjero, inspira muy poca confianza y por lo regular no es la salvación de las almas lo que busca. Este es un mal por ahora irremediable, pues aunque sostengo catorce jóvenes dedicados al Sacerdocio en un Colegio de la Compañía de Jesús en la Provincia de Santa Fe de la República Argentina, y este número pienso aumentarlo por haber conseguido del Gobierno una mensualidad de doscientos pesos para ayudar al costo de la educación de esos jóvenes, pasarán algunos años para de dichos alumnos se formen Sacerdotes: entre tanto haré lo que pueda con misiones atendiendo a los buenos vecinos de la campaña.

La educación de la juventud está todavía desatendida. No ha sido posible, merced a los trastornos políticos, el establecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús en esta Capital, que son tan necesarios y tanto se desean. Se hacen diligencias a este respecto. Se han nombrado varias comisiones compuestas de personas respetables, para la adquisición de los fondos que se precisan para la construcción de un Colegio en que puedan dichos P.P. plantear la educación anhelada por la juventud. Las subscripciones levantadas por esas comisiones no van mal, y ya hay una cantidad algo crecido que no desconsuela y sí anima no poco. Verdad es que a la vista de esta dificultad sobre recursos, que va vencida, se presenta otra no menos grande y es la falta de sujetos que impide a la Compañía en estos países la multiplicación de sus colegios, que son reclamados por muchos pueblos de estas regiones. La Misión que tiene la Compañía en esta parte de América está muy necesitada de individuos capaces y suficientes en número para atender a todas las exigencias de por acá. Montevideo, como lo espero, reunirá recursos; empero después de contar con ellos tal vez quede con sus anhelos no satisfechos por la última dificultad ya expresada, por la falta de sujetos en la Compañía.

Las Hijas de María del Huerto siempre contraídas con la asiduidad que acostumbran y que todos elogian y admiran, cuidan el Hospital Gral. de este país donde hacen frecuentes conquistas para el cielo de almas extraviadas, educan multitud de niñas, instruyen gratis a un crecido número de estas, pobres y huérfanas, y desempeñan el cuidado de los dementes de ambos sexos. En todos esos caritativos oficios se hacen cada día más apreciables de los buenos. Todos esperan ver afianzado un tan simpático Instituto y al propio tiempo tan útil, con la aprobación de la Santa Sede.

El Gobierno que al presente preside este país, aunque hasta ahora no proceda mal y ha revocado el Decreto que desterró a los P.P. de la Compañía de Jesús, sin embargo no deja de manifestar de tiempo en tiempo sus pretensiones y avances contra la Iglesia. Más de una vez ha pretendido emplear de Curas a sujetos indignos, y estoy cierto que si encontrase un Prelado que aceptase sus candidatos, sus pretensiones serían en breve de mayor cuerpo. Pero como han sido rechazadas y tiene la experiencia del descrédito que vino sobre la administración del Sr. Berro por sus tropelías contra el Derecho Eclesiástico, se contienen y aparentan respetar a la Iglesia y no han dejado de auxiliarme en algo.

La paz de este país, por ahora a Dios gracias no está alterada. Las fortunas reparan sus quebrantos y se ven los ánimos ya calmados, el espíritu de partido al menos calla.

Concluyo esta rogando a V.E. Emma. se sirva ponerme a los pies de Nuestro Santísimo Padre y disponer como plazca de esta mi pobre persona.

Jacinto, Obispo de Megara

2

Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 10 de octubre de 1865; (CP, v. II, f. 753v-756, n.º 1428 y VE, pp. 58-60).

Esta carta pastoral implementaba en el Vicariato de Montevideo el jubileo promulgado por la encíclica *Quanta Cura* del 8 de diciembre de 1864.
Es de destacar el elogio del pontífice, el cual es valorado por el Siervo de Dios. Se daba una gran afinidad entre Pío IX y Jacinto Vera.
En CP, v. II, f. 753 se señala al principio parte de texto ilegible, que sí está completo en VE, p. 58.

NOS: Don Jacinto Vera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Megara, Prelado Doméstico de Su Santidad, Vicario Apostólico, y Gobernador Eclesiástico de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

A todos los fieles de nuestro Vicariato:

El Padre Común de los fieles, siempre firme con su planta puesta en sendero que le marcó el Divino Fundador de la Iglesia, de quien es su Vicario en la Tierra, no deja transcurrir muchos días sin dar un testimonio tan claro, como elocuente, de esta sublime verdad

En los difíciles tiempos que atravesamos, tiempos de desenfrenada licencia, que sujetan la verdad a duras pruebas y en que nunca se alzó la mentira con tan descarado atrevimiento, ese Padre Común de los Fieles prueba continuamente a la faz de todas las Naciones que él no se desvía de la admirable conducta que le dejó trazada el Soberano Maestro. Él no olvida, y lo recuerda a todo el mundo, que en los mismos momentos en que el hombre se muestra más ingrato a su Celestial Libertador, cuando atenta contra su vida y tiene trazado ya el plan inicuo de su muerte, entonces, ese mismo Señor va a ser víctima de su sacrílego intento, instituye a su favor la más augusta de las instituciones. Él implora el perdón para sus verdugos, en medio de los sufrimientos de un patíbulo de infamia, y dejó escrito, que no quiere la muerte del pecador. Verdad es que él a la vez que recordar, a su Divino Comitente y seguir su justa conducta cuando azota con severidad a los profanadores del templo y llama raza de víboras a los que imbuían al pueblo en máximas subversivas de la Doctrina salvadora que anuncia.

Por esto, y en cumplimiento de tan sagrado deber el actual Sumo Pontífice, Pío IX, Padre y Pastor de todos los Fieles, en su célebre Encíclica del 8 de diciembre del año próximo pasado, pronunció esa voz misteriosa, la única que pronunciada en la Cátedra de Pedro se hace oír en todas distancias, que llega a todas partes del globo, y en todas es acatada por más que les pese a hijos indignos del Catolicismo. Esa voz es un grito de alerta que se dirige a todos los creyentes, para que no sean sorprendidos por las perniciosas doctrinas con que la mentira siempre activa y sediciosa, pretende engañar a los incautos. La voz del Soberano Pastor anatematiza esas doctrinas del error y pone de manifiesto sus lazos que tiende con años, y hacer caer, por desgracia, en ellos, a los más advertidos.

A la vez que el Santo Padre avisa al orbe Católico, con su palabra de prohibición, las máximas que propagan los espíritus mal intencionados que, con respetado empeño, llevan a todas partes su ruinosa propaganda, abre también las áreas de los tesoros celestiales, y derrama con profusión esas gracias divinas que dan la vida al espíritu y fortifican al hombre en su penosa peregrinación.

El concede una Indulgencia Plenaria en forma de jubileo, que tienen por objeto no sólo afianzar a los fieles en la práctica de sus deberes, ayudar al hombre que no ha dejado pervertir su corazón, sino también atraer al camino del orden y del deber a esos mismos órganos de iniquidad que, a la virtud llaman vicio y al vicio virtud, que proclaman libertad cuando solamente hablan

una voz de mentira, ni tienen más doctrina que el engaño. Dicen que rompen cadenas, cuando aherrojan con pesados hierros. Esos desgraciados propagadores del desquicio e insubordinación, no son excluidos de las tiernas miradas del Padre Común de los fieles, que dirige su voz amorosa a todos indistintamente, y llora compasivo sobre el porvenir desastroso que espera a los que atentan contra la Iglesia y su Sagrada Persona. Para esos mismos, señalados con el crimen de insubordinación y rebeldía, también es esa amplia indulgencia que concede en la mencionada Encíclica y Letras Apostólicas del 8 de diciembre pp., siempre que sumisos obedezcan a ese amoroso llamado, detesten la maldad y vuelvan al camino del verdadero cristiano.

Nos: en uso de la facultad que nos concede el Soberano Pontífice en las expresadas letras Apostólicas, designamos para ganar dicha Indulgencia Plenaria, o Jubileo, las tres primeras semanas del mes de noviembre, esto es, desde el día primero de noviembre inclusive, hasta el 22 del mismo mes, también inclusive, debiendo confesar y comulgar en un día de dichas semanas, ayunar el miércoles, viernes y sábado de una de las tres semanas, hacer una limosna a los pobres, según la voluntad de cada uno, visitar dos veces en dicho tiempo, en la Capital, una de las Iglesias siguientes: la Matriz, los Ejercicios, la Caridad y la Concepción, fuera de la Capital, las Iglesias Parroquiales o sus tenencias respectivas, orando devotamente por algún tiempo en ellas.

Pueden las personas que habitan en el monasterio de la Visitación ganar dicha Indulgencia, cumpliendo con las prescripciones del indulto, en la Iglesia del mismo Monasterio. Los que no pudieren hacer esto, o cualquiera de las demás obras de piedad, pedirán al Confesor se las conmute, o prorrogue el tiempo, para lo cual están facultados los Confesores por dichas Letras Apostólicas, lo mismo que para dispensar de la Comunión a los niños que aún no estuvieren aptos para recibirla.

Concede también el Sumo Pontífice a todos los fieles, facultad de elegirse cualquier confesor, de los aprobados, que los absuelven por esta vez, de las sentencias de excomunión, suspensión, y otras censuras, de todos los pecados, excesos, crímenes y delitos, aunque sean reservados; así mismo les dispense, conmutando en otras obras pías, e impuesta una penitencia saludable, cualquier voto (excepto el de castidad, de religión y obligación aceptada por tercero, y de pena, a no ser que equivalga a esta la permuta); y también dispense de la irregularidad por violación de censuras in foro conscientiae.

No se entienda estas gracias con los nominatim excomulgados, suspensos, etc., a menos que, en las tres semanas, satisfagan, y si el tiempo no bastare, comprometiéndose a satisfacer tan luego como sea fácil, podrá absolverlos el Confesor, sólo al efecto de que ganen el Jubileo.

Por tanto, os exhortamos encarecidamente, en el nombre del Señor, a que oyendo el llamado que os hace la Iglesia nuestra Madre, acudáis fervorosos a participar de los inestimables tesoros de sus gracias. Recibid al mismo tiempo la Bendición que, de lo íntimo de nuestra alma, os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en Montevideo a diez días del mes de octubre del año del Señor mil ochocientos sesenta y cinco.

Jacinto, Obispo de Megara.

Por mandato de SSI

Rafael Yéregui, Secretario.

3

Carta de Jacinto Vera a los sacerdotes del 12 de octubre de 1865; ACM, I, 4.17, Jesuitas; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XIII, 7.

La carta es un formulario que se envió a los sacerdotes. Quiere movilizar al clero a favor del colegio de los padres jesuitas. Crea una comisión especial del clero y promueve que todos los sacerdotes aporten fondos para esta obra. Da las razones que mueven a tal empresa.
Mons. Vera se adelantó con el ejemplo, con la mayor contribución, que aparece impresa.
Siguen las contribuciones de 42 sacerdotes.

Vicariato Apostólico del Estado
Sr. Presbítero Don

Montevideo, Octubre 12 de 1865.

El celo por la salvación de las almas que ha desplegado siempre y en todas partes los Padres de la Compañía de Jesús, ya en la predicación y demás ministerios apostólicos, ya también en la esmerada y piadosa educación de la juventud, han hecho a esa ilustre Compañía acreedora a las más vivas simpatías de los buenos católicos. La República Oriental, como sabéis muy bien, tuvo por algunos años la dicha de poseer en su seno, aunque en muy pequeño número algunos de esos celosos operarios del Evangelio, cuyos nombres se recuerdan aun con aprecio y respeto.

A pesar de los escasos recursos con que contaban, los habéis visto dedicarse con laudable empeño a la educación de la juventud, a la asistencia a los hospitales, los habéis visto también en el púlpito y en el confesonario inculcando las sanas doctrinas del catolicismo y siendo los más dignos cooperadores del clero en su santa misión.

Desgraciadamente, al hacernos cargo de este Vicariato Apostólico ya no pudimos contar con tan dignos operarios, y nos vimos muy a pesar, en la imposibilidad de traerlos a nuestro lado a pesar de los esfuerzos que en unión con vosotros hicimos repetidas veces para conseguirlo.

Sin embargo, confiando en la Divina Misericordia, abrigamos siempre la esperanza de que llegaría un día en que serían cumplidos nuestros votos y los de los buenos católicos.

Ese día se acerca, puesto que han sido removidos los todos obstáculos que se oponían, y contamos con la aprobación y decidida voluntad de Nuestro Santísimo Padre Pío IX quien, accediendo a nuestro pedido, ha interpuesto su autoridad para que sean enviados a este Vicariato Apostólicos algunos Padres que se dediquen a la predicación y a la enseñanza.

Ha llegado pues el momento en que el celo de los buenos católicos se esfuerce por conseguir la realización de lo que tanto hemos deseado, aspirando sólo a la sana educación de la juventud y al bien espiritual de los pueblos.

No debemos omitir sacrificios, y sí debemos arbitrar los medios que son necesarios para el establecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús entre nosotros.

Creeríamos defraudar al celoso clero de nuestro Vicariato de un timbre que en todo tiempo le hará honor, si no lo invitásemos a ser el primero en contribuir con su óbolo a una obra que dará tan grandes resultados para nuestra santa Religión y en especial para nuestra Iglesia.

Con tal objeto hemos creído conveniente nombrar una comisión cuyo cometido será el de arbitrar recursos por medio de una suscripción voluntaria entre el clero de nuestro Vicariato, para que en unión de los que reúnan otras personas piadosas de ambos sexos, puedan cubrirse los gastos de pasaje e instalación de los Padre entre nosotros.

Dicha Comisión se compondrá de los Señores Presbíteros D. Inocencio M. Yéregui, Cura Rector de la Matriz de Montevideo - D. Martín Pérez, Cura Rector de San Francisco - D. José A. Castro, Cura Vicario de San Agustín - D. José Letamendi, Cura Vicario de Mercedes - D. Joaquín H. Moreno, Cura Vicario de San Isidro - D. Santiago Estrázulas y Lamas, Protonotario Apostólico - y D. Santiago Osés.

Decididos como estamos a no omitir medio ni perdonar a diligencia alguna que pueda conducir a la realización de tan deseado objeto, iniciamos desde luego la susodicha suscripción esperando confiadamente que el celoso clero de nuestro Vicariato secundará, como en tantas otras ocasiones, nuestros designios, cooperando por su parte y proporcionalmente a sus facultades, a la reunión de los fondos necesarios para el establecimiento de los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús en esta República

Jacinto, Obispo de Megara

SUSCRIPCION
Illmº Señor Obispo Don Jacinto Vera ..... $ 2000

4

Carta de Inocencio María Yéregui a Jacinto Vera del 13 de noviembre de 1865; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 12v-13rv, n.º 39).

Inocencio Yéregui informa de la marcha de la colecta entre el clero a favor del colegio de los jesuitas. Comparte otros asuntos con el Obispo. La situación económica del amigo y periodista católico, Acha, para tratar de ayudarlo. Al comentar el trabajo en la Iglesia Matriz, incluye a Victoriano Conde, que está plenamente integrado al ministerio del templo principal.

I. y R. Sr. Obispo de Megara.

Illmo. Sr: Por las cartas de los misioneros he sabido con placer, el buen éxito de la misión. Dios conserve a S. S. para proseguir tanto bien.

Hace ya algunos días que hemos pasado circulares a los señores Curas, Tenientes y Sacerdotes en campaña, para la recolección de fondos con el santo fin ya sabido. Confío que la recolección entre el Clero, no bajará de 5 a 6 mil duros. No creo engañarme.

Otro asunto: hace unos días que el Sr. Acha, que reside en Las Piedras, me pidió una limosna; pues sus recursos se habían agotado ya. Me he compadecido mucho de su situación, y, considerando lo mucho que sirvió a la causa de la Iglesia en tiempo de tormenta, creo, según mi pobre opinión, que hoy debemos socorrerlo con alguna mensualidad mientras dure esta situación. Yo me suscribiría con diez pesos mensuales, y algunos otros amigos también contribuirán, esperando también el contingente de V.S.

Perdone mi franqueza, pero la triste situación de ese amigo, cargado de hijos, sin recursos, me anima a hacer algo por él.

Aquí estamos haciendo el mes de María. Alternamos en la prédica, Estrázulas, Rafael, Conde y yo.

Deseo para V.S. y demás, buena salud y mucho fruto en la misión.

Sin más, sírvase V.S. aceptar al particular aprecio de su obediente súbdito, que se encomienda a las O. y S. S. de V.S.

Inocencio María Yéregui

Montevideo, noviembre 13 - 1865.

5

Carta de Inés Prefumo a Jacinto Vera del 9 de diciembre de 1865; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1865, Archivo 24.

Escribe una de las superioras del Huerto de Montevideo.
La carta muestra la comunión y alegría espiritual que unía al Siervo de Dios con las religiosas del Huerto. Testifica, además, el impresionante trabajo del Obispo y sus compañeros en las misiones. Esta carta responde a una que el Prelado, en medio de sus misiones por el este del país, escribió a las religiosas. De esta forma les mostraba su amor paternal.

Imo y Amadísimo Padre en J.C.

Cuánto nos ha sorprendido y llenado de consuelo la muy apreciable y querida cartita de S.S.I.R. fecha 6 de este. Nuestro silencio no ha sido causado, sino del temor que teníamos de interrumpir sus santas y muchas tareas sin necesidad, pues continuamente nos informamos tanto en el Hospital como en el Colegio y Dementes, de S.S.I. y de sus trabajos, y sabemos cuánto sean grandes y fructuosos, que desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche no tienen un momento libre […] Yo no me hubiera atrevido a dirigir mis pobres sentimientos a S.S. Ima. sin un motivo especial, pero habiendo su tierno y paternal corazón abierto el camino, tengo un consuelo indecible en poderle participar los más afectuosos cariños de todas sus hijas que se exaltaron de júbilo al oír los lindos recuerdos que nos escribe y le estamos

todas muy agradecidas y sensibles, viendo a nuestro Amadísimo Padre que ni aún en medio de tantas tareas nos olvida. ¡Ah! ¡cuántas cosas desearíamos decirle! pero es preciso nos mortifiquemos y las guardamos para cuando venga por no abusar de su bondad y de su tiempo tan precioso. Sólo le diré que esperamos para la fiesta del Nacimiento a nuestro Amado Padre y nuestra Querida Madre, si no vamos a festejar tristemente al Santo Bambino; que no hemos tenido novedad mayor durante el tiempo de nuestra orfandad; ha asomado varias veces la cola de Mandinga, pero la Mama mayor se la cortó muy pronto!

6

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 30 de mayo de 1866; MHN, t.1421 (CP, v. III, f. 1516-1517, n.º 2018).

La constante amistad entre estos dos hombres de Dios se pone en evidencia en esta carta. El Siervo de Dios no sólo comparte sus trabajos apostólicos, sino también la voluntad de visitar a la madre del jurisconsulto, que vivía en Concordia, frente a Salto.

Sr. Dr. D. Joaquín Requena.

Aquí me tiene, mi amigo, después de haber visitado a Polanco y Tacuarembó, donde la Misión produjo hermosos resultados.

En este punto, solamente la primera noche de la predicación faltaron oyentes, lo que no dejó de disgustarme. Aunque hoy ya la Iglesia es chica, y lo que más consuela es la edificante atención de un tan crecido número de oyentes y las muchas almas, que piden el Sacramento de la Penitencia.

Sé que su señora madre me tiene preparada su casa y se interesa en saber el día de mi llegada a su casa. Yo encargué le digan, que mi permanencia en su pueblo será de horas. Es mucho lo que tengo que hacer y me falta el tiempo, y no quiero distraerme un solo momento en nada que no sea el ejercicio de mi ministerio. La mies es mucha y los operarios bien pocos; esto hace necesaria una contracción casi continua para no dejar escapar las oportunidades. Tengo, además, que visitar todavía la Parroquia de San Eugenio después de esta, lo que también me obliga a no perder ni hora, si posible fuera.

Iré a visitar a Señora Madre sólo por tener el gusto de conocerla.

En Tacuarembó tuve el gusto de tratar con el Sr. Fleitas, Vice Cónsul brasilero, persona en verdad apreciable y muy respetada en aquel pueblo. Me manifestó mucha adhesión a Vd. Se ve que lo aprecia de una manera especial. Asistió a todos los sermones y pláticas de la Misión muy atento, se confesó e hizo que muchos lo hiciesen con sus persuasiones.

Nada más, sino encargarle se sirva saludar al Sr. Dr. Antonino, a todos los de su casa, sin olvidar al Dr. Narvajas. Suyo afectísimo,

Jacinto, Obispo

Salto, mayo 30 de 1866.

7

Carta de Atanasio Aguirre a Jacinto Vera del 21 de mayo de 1866; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54.

Don Atanasio, como Presidente provisional, fue el que pidió al Papa el nombramiento episcopal del Siervo de Dios. Luego de la victoria de la revolución de Flores, se había debido exiliar en Concepción del Uruguay (Entre Ríos, Argentina).

Ante la delicadeza del Siervo de Dios, que pensaba visitarlo, Aguirre se adelantó a disuadirlo, para que no fuera interpretado como un acto político. Pero, de todas formas, buscaría verlo cuando pasara (en los hechos no advirtió su paso).

Señor y amigo estimado:

En la inteligencia de que esta va a ser puesta en manos de V. al término de su evangélica excursión al Cuareim, quiero saludarlo enviándole mis felicitaciones, por su feliz regreso.

Se me ha dicho de Montevideo que a su partida manifestó V. el propósito de hacer una visita a estos lugares. No sería prudente; porque a más de lo que indudablemente padecería su espíritu con la presencia de tantos desgraciados compatriotas, se expondría a las pérfidas apreciaciones de los mal intencionados.

Mío será el cuidado de aprovechar su parada por este puerto, para saludarlo personalmente.

El recomendable sacerdote Dn. Clemente la Sota, con quien paso ratos muy agradables, me encarga de presentarle sus respetos […]

Concepción del Uruguay
Mayo 21 de 1866

8

Carta de Jean Carmel Soubervielle al Cardenal Alejandro Barnabò del 22 de mayo de 1866; APF, America Meridionale, a.1865-1869, v. 12, f. 772-774; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 62, fasc. 3, f. 75-77v.

La ocasión fue un movimiento para nombrar Obispo *in partibus* a D. Santiago Estrázulas. Incluso se decía que Salvador Ximénez le había prometido obtener tal mitra (f. 76).
Con esta ocasión el P. Soubervielle, de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Bétharram, desde Montevideo, informó a la Santa Sede. Era muy justa su apreciación, porque, queriendo oponerse al nombramiento de Estrázulas, no dejaba de reconocer sus grandes aptitudes.
Interesa particularmente el elogio del Siervo de Siervo de Dios, de sus virtudes y su acción pastoral.
La carta está dirigida al Cardenal Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide, de la que dependía el religioso. En APF, tiene esta nota adjunta "Il S. Padre a cui nell'audienza delli 24 giugno 1866 fu fatto cognoscere dal sottoscritto il contenuto della presente lettera, si degnò ordinare che la medessima si communichi a Mongr. Segretario della S.C. degli Affari Eccesiastici Straordinarii per sua intelligenza. A. Capalti, Sgtrio.".
Si bien la carta es de 1866, en la Congregazione per gli Affari Ecclesiastici Straordinari se unió al año 1881, ante la posible propuesta de Estrázulas por parte del gobierno para la sede de Montevideo, al morir el Siervo de Dios.

[…]

Voici de quoi il s'agit: nous avons a Montévidéo un prêtre, naturel du pays, très actif et d'une grande facilité de travail. Il exerce l'homéopathie et saigne toujours les pauvres gratis, prèche tres souvent, dit excellentes choses et très-pratiques surtout au sujet de la charité. Tous ces motifs lui ont acquis une grande influence dans cette ville. Quand fut élu le Vicaire Apostolique actuel, il fut mis, je crois, au nombre de trois que presentait le gouvernement. Il s'appelle Santiago Estrázulas.

Le Saint Père donna la préférence à Mgr. Vera, que depuis, Sa Sainteté a élevé à la dignité Episcopale, en le faisant évêque de Mégare, in partibus infidelium, sans le décharger du Vicariat Apostolique de Montevideo. C'est un homme d'un zèle peu commun, d'une abnégation sans exemple, d'une humilité profonde, et d'une simplicité angélique.

Depuis qu'il administre l'Eglise de Montevideo, bien des abus disparairent et d'utiles réformes se font chaque jour. Non content de supprimer des scandales, que plus d'un malheureux prêtre donnait publiquement, il s'applique par les plus grands sacrifices, a entretenir dans un collège de Jésuites existent à Santa Fe, une vingtaine d'élèves destinés à l'état ecclésiastique, et qui dans quelques années formeront un clergé du pays, instruit, zélé, influente, et bien plus propre à sauver les âmes, que la plupart des prêtres étrangers,

ordinairement attirés ici, par le seul désir de réunir un peu d'argent pour se préparer une heureuse vieillesse.

Dieu ne lui a pas ménagé la croix, et les souffrances; il s'est vu obligé à prendre le chemin de l'exil, et à vivre, a Buenos Ayres, sans autre ressource, que celle des bons catholiques, qui lui faisaient, d'abondantes aumônes.

Quand cette question se débattit, Mr. Santiago Estrázulas le soutint avec vigueur, contre un de ses frères, le docteur Estrázulas, qui à l'époque était ministre et le principal agent de la persécution. Ce sera, je pense, pour le récompenser de sa noble conduite, en cette circonstance que Sa Sainteté lui a envoyé le titre de Protonotaire Apostolique ad instar. Il l'avait bien mérité, car abstraction faite de ses raisons d'agir que certains ne croyaient pas tout-à-fait pures, mais que Dieu seul connaît tous doivent reconnaître, qu'alors, il déploya un zèle et des ressources que nous étions loin de lui soupçonner.

Voilà pourquoi il m'a semblé utile, que sa Sainteté connut bien Mr. Estrázulas. Avant de le nommer Protonotaire apostolique, on a bien demandé des informations à Monseigneur Vera, mais Sa Grandeur, par une délicatesse de conscience, à mon avis mal entendue, ne les a donné que très-incomplètes.

Deux prêtres d'un grand mérite et d'une grande vertu, m'ont assuré que, d'après un bruit trés-repandu et d'après la croyance générale de la population il aurait vécu en concubinage; une autre personne d'un grand mérite m'a assuré avoir connu une de ses filles, qu'avait été élevé dans le couvent de la visitation a Montévidéo.

9

*Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 17 de julio de 18*66; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

El P. Luis Graffigna anunció su partida para Europa, a causa de su enfermedad y, muy agradecido por la bondad de don Jacinto, se ofreció para cualquier encargo, pues pensaba ir a Roma (cf. *Carta de Luis Graffigna a Jacinto Vera del 17 de abril de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 19v, n.º 71).
El Cardenal respondió a la carta de Mons. Vera, enviada por este medio, que le informaba de sus misiones.

Mons. Giacinto Vera
Vescovo di Megara
Villa del Salto
Montevideo

Illmo e Rmo Signore

Il Sig. D. Luigi Graffigna mi recò il gradito foglio di V.S.Illma e Rma in data 26 Maggio trascorso, ed io non mancai di fargli quell'accoglienza che convenivagli non meno per le personali sue qualità, che pei ragguardevoli di Lei officii.

Nel renderla di ciò consapevole Le significo altresì che con vera soddisfazione lessi le favorevoli notizie delle Missioni da Lei date a coteste trascurate ma buone popolazioni e dell'appoggio che incontra presso gli attuali Governanti. Elevai notizia di ciò anche al S. Padre nell'atto di presentargli i figliali di Lei ossequii, ed Egli implorandoLe dal Cielo sempre più prosperi successi, Le comparte di cuore l'Apostolica Benedizione.

Mi è ben grata infine questa circostanza per attestarLe i sensii della mia più profonda stima
Di V.S.Illma e Rma
Servitore

G card Antonelli

Roma 17. Luglio 1866

10

Carta circular de Jacinto Vera a los Curas Vicarios del 7 de setiembre de 1866; ACM, GMJV, Vic. Apost., Santa Sede, 1846-1879, Archivo 5; APC (CP, v. II, f. 1073v-1075, n.º 1675)

La concesión para que los curas de campaña pudieran celebrar en altar portátil en la visita a las parroquias fue del 12 de marzo de 1866 (ASV, S. Congr. del Concilio, a.1866, lib. decr. 209, f. 80). Con motivo de esta concesión, el Siervo de Dios promovió el celo apostólico de sus curas párrocos y les dio instrucciones para una visita fructuosa.

Circular. Vicariato Apostólico del Estado

Animados del deseo del mayor bien espiritual de los Fieles de este Vicariato, y compadecidos especialmente de las privaciones que de los auxilios de nuestra Santa Religión se ven a cada paso obligados a sufrir los moradores de la campaña a causa de las largas distancias que abrazan las Parroquias, hemos procurado siempre, en cuanto ha estado de nuestra parte, atender debidamente a tan apremiantes necesidades.

Por esta razón, hemos creído siempre necesario, indispensable, una visita anual se los señores Curas Vicarios de la campaña a los puntos distantes de sus Parroquias, para hacer conocer a sus feligreses por medio de la predicación de la Divina Palabra, y de las instrucciones doctrinales, sus respectivos deberes, y disponerlos a recibir dignamente los Santos Sacramentos.

No pudiendo, sin embargo, efectuarse dicha visita en la forma debida a causa de la escasez de Iglesias y Capillas en nuestra Campaña, palpamos la necesidad de recurrir a la Santa Sede, pidiendo autorización para permitir a los señores Curas el uso del altar portátil. Hoy que esa gracia nos ha sido concedida, juzgamos nuestro deber hacerla saber a los señores Curas Vicarios de la República, dándoles al mismo tiempo algunas instrucciones, a fin de que la visita parroquial les dé los resultados, que de ella deben esperarse.

Primera. Los señores Curas podrán hacer la visita parroquial en toda su jurisdicción una vez en el año, eligiendo para ello las épocas en que consideren su presencia menos necesaria en la Iglesia Parroquial.

Segunda. Se establecerán en un local decente que, por su situación, facilite la reunión de los vecinos, y que no diste menos de 6 leguas de la Iglesia Parroquial.

Tercera. Llevarán un altar portátil decentemente arreglado, para que los divinos oficios se celebren de una manera digna.

Cuarta. Celebrarán el Santo Sacrificio de la Misa, predicarán e instruirán a los Fieles en la doctrina Cristiana, confesarán, administrarán la Sagrada Eucaristía, el Santo Bautismo, y autorizarán la celebración del matrimonio.

Quinta. No podrán por ningún motivo, celebrar Misas cantadas en altar portátil, con ocasión de la visita.

Sexta. Para la celebración de los matrimonios harán las informaciones debidas, tomando todas las precauciones que el caso permita, a fin de investigar la libertad y soltería de los contrayentes, como también averiguar si hay algún impedimento que obste a la celebración válida o lícita del matrimonio.

Séptima. Los derechos que les serán permitido exigir de sus feligreses con tales visitas, serán los siguientes, por los Bautismos dos pesos, y por los matrimonios treinta pesos.

No terminaremos estas instrucciones sin recomendar encarecidamente a los señores Curas una suma vigilancia en lo que respecta a la celebración de Matrimonios, no sólo en la campaña, sino también en las poblaciones; pues, por desgracia, cometen fraudes que no tendrían lugar con tanta frecuencia y facilidad, si todos los señores Párrocos pusiesen un especial cuidado en examinar por sí mismos los contrayentes y a sus testigos. Mandamos, por tanto, a todos los señores Curas Vicarios, que pongan mucho esmero en un punto de tanta importancia.

Nos anima el convencimiento, de que, siendo fieles en el cumplimiento de estas instrucciones, vuestras visitas parroquiales producirán los más benéficos resultados.

Montevideo, septiembre 7 de 1966.

11

Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 25 de setiembre de 1866; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54.

Habiendo sido elegido para primer Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Escalada quería de todas formas que le impusiera el palio el Siervo de Dios. Esto muestra el aprecio en que lo tenía.
El Siervo de Dios, en medio de su actividad misionera, viajó desde Salto a Buenos Aires, para el 18 de noviembre imponer el palio a quien lo había consagrado Obispo.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1866.

Mi muy estimado amigo y hermano.

Tengo el gusto de dirigirme a V.S.I. dándole noticia que me ha llegado ya el Palio Arzobispal, con que el Sumo Pontífice se ha dignado condecorarme, y en la Bula, con que viene acompañado, Su Santidad no ha elegido persona para su imposición, sino que me da facultad, para que yo pida este favor a aquel Obispo Católico, que esté en comunión con la Santa Sede, y que más fuere de mi voluntad. Esta no puede ser otra, que la persona de V.S.I., y en esta virtud le suplico, quiera tomarse la molestia de venir a Buenos Aires, para llenar mi deseo; y creo no le será difícil, pues de todos modos es paso para Montevideo, ni me parece interrumpirá la santa expedición en que halla ocupado, pues calculo con bastante fundamento, que aquella solemne ceremonia no podrá tener lugar hasta el primer Domingo de Noviembre, día de San Carlos Borromeo, sin embargo de que hay urgencia de ella, por la necesidad, en que me hallo de nombrar prelado para la Diócesis de Cuyo, que ha quedado en acefalía por el sensible fallecimiento del Illmo. Sor. Aldazor, y no habiendo allí Cabildo, la elección corresponde al Metropolitano, y este no puede ejercer su autoridad mientras no reciba la imposición del Palio.

Si, como lo espero, V.S.I., se presta a mi solicitud, será conveniente que con tiempo encargue a Montevideo, envíen acá (si no lo tuviere consigo) las tunicelas, guantes, calzado de color blanco, la capa magna y Mitra que esté bien a su cabeza, como que tendrá que pontificar en dicha función. Excuso decir a V.S.I. porque debe suponerlo, que dado el caso de su venida, no ha de hospedarse en otra parte, que en mi Palacio, tanto V.S.I. como todas las personas que forman su comitiva, pues a más de ser así lo que corresponde, tendré esa ocasión de retribuir a V.S.I. lo que hizo conmigo en el año pasado, cuanto tuve el gusto de ir a Montevideo para su consagración.

Deseo pues la contestación de V.S.I. y que en ella me diga poco más o menos el día en que pueda estar en Buenos Ayres. Entre tanto me complazco en saludar a V.S.I. y repetirme su afmo. amigo y hermano Q.S.M.B.

Mariano José, Obispo de Buenos Ayres

12

Carta de Jacinto Vera a Gil Sánchez s f / (circa 20 de octubre de 1866); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 560v-561, n.º 1080).

Es este el borrador autógrafo, sin firma, fecha ni lugar, aunque este se menciona en el texto: en medio de sus misiones, en Santa Rosa del Cuareim (= Bella Unión), a más de 600 km de la capital; escrito a Gil Sánchez Vera.
El sobrino del Siervo de Dios, que había sido seminarista suyo en Montevideo y Santa Fe, a principios de 1865, pasó a la Compañía de Jesús, con la aprobación de su tío y Prelado.
Esta carta muestra el interés espiritual del Siervo de Dios y su capacidad para corregir las tentaciones.
La corrección es respuesta a la carta de su sobrino, desde el noviciado de Córdoba (Argentina), en que alababa al Obispo por su entrega a los pobrecitos y le contaba su alegría en la Compañía. Luego agregaba: "P.d. por cartas de varias personas de esa, he oído una grande novedad para mí

y es que V.S.Ilma. estaba descontento de mi entrada a la Compañía, lo cual he atribuido a mala inteligencia de los que me han escrito; pues conozco su adhesión a la Compañía, y que al principio de mi determinación ha sido gustoso, y, sobre todo, que es uno de los que solamente aspiran por hacer la voluntad de Dios, aunque sea necesario dar la vida para ello, que es lo más que apreciamos" (*Carta de Gil Sánchez a Jacinto Vera del 29 de setiembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54).
Anteriormente le había escrito, hablando de su enfermedad y agregaba: "El 23 he sabido que V.S. partía para el Salto a dar misiones. Mucha es mi alegría con estas nuevas, pues veo que suple tan bien la falta que en esa República hace la Compañía" (*Carta de Gil Sánchez a Jacinto Vera del 25 de marzo de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 55).

Mi querido Gil Sánchez.

En Santa Rosa, pueblo sobre las márgenes del Uruguay, a 190 leguas del Montevideo, recibí tu estimada, la segunda, que me escribes, después de tu ingreso en la Compañía.

He leído tu carta con atención, por encontrar en ella no sé qué de desagradable. Me parece que se desprenden de ella algunos humos, que vienen de un fuego sospechoso, y algo más se afianzó mi parecer, cuando leí la post-data, en que dices has sabido una novedad extraña, que te ha llegado por varias cartas, que te informan de mi disgusto, por tu ingreso a la Compañía.

Si no me engaño, tienen algún olor de exageración tus palabras, especialmente, sobre aquello de varias cartas. Por otra parte, creo exacto lo que dices, y esta creencia me hace temer tengas algún tentador en Montevideo, que escriba esas varias cartas, y, lo que peor es, que ese tentador es certero, en sus tiros, por lo que veo, ya te ha hecho creer que eres algo, que tienes, no cualquiera importancia, desde que tu entrada en la Compañía ha ocasionado un disgusto de años al Prelado de Montevideo.

¡Cuidado, mi amigo sobrino! El Demonio es harto sagaz, y emplea su sagacidad y astucia, cuando ve a un joven bien encaminado, y una de las armas poderosas suyas es la que trabaja a los jóvenes y a los viejos, con persuasiones sobre su importancia.

13

Carta de Andrés Debenedetti a Jacinto Vera del 16 de noviembre de 1866; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 26, n.º 103).

El P. Andrés Debenedetti había venido acompañando un grupo de Hermanas del Huerto en 1860. Luego, a pedido de las monjas, el Siervo de Dios lo nombró capellán del Monasterio de la Visitación. Sacerdote abnegado, entregado al servicio de Dios; amaba acompañar al Prelado en sus misiones. Este año 1866 había misionado con el Obispo en la primera mitad del año, y en la segunda había andado por el norte. Pero luego, antes de comenzar la misión en Paysandú, el Siervo de Dios lo hizo regresar a Montevideo, porque había conseguido el concurso de un padre jesuita, lo que lo había apenado mucho, dado su amor a las misiones.
Mons. Vera le escribió varias cartas, alguna desde Buenos Aires adonde había ido para la imposición del palio a Mons. Escalada, y luego desde las misiones. No tenemos esas cartas que muestran toda la delicadeza que tenía el Siervo de Dios con las personas y, particularmente, con los sacerdotes colaboradores. Pero las respuestas del P. Debenedetti nos hacen vislumbrar este carácter del Siervo de Dios.
Ambas cartas están escritas desde Montevideo. La primera carta está dirigida al Obispo, mientras está en Buenos Aires.

Noviembre 16 de 1866.

Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo: Lo tengo merecido. No escribí como era de mi deber, y ahora tengo la vergüenza de que mi superior se haya dignado de escribirme a mí, sólo para darme indicaciones, que no merezco. Me alegro y felicito a S.S. y sus compañeros por las abundantes

cosechas de las dos misiones y rogaré a Dios para que sigan llevando frutos sobre el enemigo de las almas en las que van a dar.

Por lo que me dijo el P. Sató conservé por algunos días una media esperanza de hacerle ver con los hechos que la cobardía no se apoderó de mí respecto de las misiones, y que mucho menos trato de cubrir o disimular mi flojedad. Pero todo parece que está contra mí. Creo que es castigo de Dios. Como en Italia así en América me veo cortado el camino de las misiones. Si es castigo aun eso no puedo sino confesar que lo tengo merecidísimo

Me alegré también por las atenciones que recibe por ahí, porque alguna compensación el Señor debía o mejor suele dar a sus Siervos por el sacrificio que hacen por su gloria.

Tomará así aliento para ir a llevar la batalla más gloriosa.

Mis monjitas ahora están con los fervores de los ejercicios. Fueron todos con calma y recibidos con sosiego —no fueron ni fuertes como los del P. Suárez, ni alegres como los del Padre Repetti— fueron un agüecita de primavera, un bálsamo que sino lleva a sanar suaviza al menos las dolencias

Es verdad tuve como uno o dos días de mis solitas[162] enfermedades. Dejé la S. Misa dos días solamente y seguí cumpliendo con mis deberes. Si le han pintado mis flojedades con otros colores es porque los pintores son muy amigos de los poetas.

Estoy con mi mes de María predicando todos los días, por más de media hora ensayando una distribución nueva de sermonibus que a caso podría servir para las misiones. Explicaré en todo el mes las tres virtudes teologales no teológicamente más prácticamente y catequísticamente. Será un frangollo como de costumbre, pero la gente no está descontenta y mi capilla está todos los días llenísima como nunca.

Mi obra anda a paso de tortuga, me parece que ni por 6 meses va a abrirse al servicio del público.

No le puedo ofrecer mis servicios reales porque Dios no quiere. Le ofrezco mis votos, para que guarde [?] su salud que es tan preciosa para el bien de las almas. A mis compañeros de otra época deseo también que puedan seguir como hasta ahora poblando el cielo de almas que arrancan al infierno. No escribo a ellos, porque no me gusta mucho que se rían de mi desgracia.

Concédame su S. Bendición para mí, para esta casa y también para mis pocos oyentes del mes de María, y […]

de Su Señoría Illma y Revdma

atento Servidor

Andrés Debenedetti

14

Carta de Andrés Debenedetti a Jacinto Vera del 4 de diciembre de 1866; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 26v-27rv, n.º 107).

Esta segunda carta está dirigida al Siervo de Dios que había retomado sus misiones en Paysandú y Fray Bentos.

En la parte omitida, el autor hablaba de su mes de María y del templo de las Salesas, que "se acabaría el día del juicio y tal vez por la tarde. El arquitecto duerme y no lo puedo despertar porque no tiene plata".

Diciembre 4 de 1866.

Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo

He recibido las dos cartas con que se dignó mostrarme que S.S. no se olvidó de este viejo incapaz. He cumplido con los encargos que me daba en su última respecto a Da. Manuela Alcaín y a estas nuestras monjas. De veras que esta vez me causó grande y gravísima sorpresa

[162] Solitas (pron. sólitas), italianismo por habituales.

el ver que mi superior no ha olvidado mis pobres servicios, aunque, por gracia de Dios conozca, que todo es debido a su bondad solamente. Le confesaré ingenuamente que no pudiéndome dar razón de tanta dignación, pensé que estas demostraciones eran dirigidas principalmente a indorar [sic] la píldora, por la exclusión de la misión de Paysandú. Como quiera que sea, le doy gracias por toda la bondad, que conserva por mi pobre persona.

Cuando llegue a sus manos esta mía, ya habrán concluido la cosecha de Paysandú, y les deseo que sea abundante, como en los otros puntos; ¿aún para Fray Bentos va el P. Jesuita? ¡Qué envidia tengo de no poder misionar con otro Padre Jesuita!

No escribo a mis dos compañeros, porque no les quiero robar el tiempo, que, en las misiones, es siempre precioso. Les diré que me alegro de oír hablar de sus hazañas, y que no me olvido de encomendarlos a Dios, para que vuelvan cargados de palmas.

[…] Reciba los obsequios de estas Religiosas, y los humildes de este viejo servidor que muerde la cadena de su esclavitud. Concédanos a todos su santa bendición y permítame que en bajarle la mano le pida que en sus planes de ataque por el venidero no olvide a su viejo soldado que se gloría llamarse

De Su Señoría Illma y Revdma
Atento Servidor

Andrés Debenedetti

15

Carta de Felipe Elortondo a Jacinto Vera del 26 de diciembre de 1866; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 54.

El Deán del Cabildo de Buenos Aires elogió al Siervo de Dios, tanto por su amable presencia en las fiestas de la imposición del palio arzobispal, como por su sinceridad y buena fe.

Ilmo Señor Obispo
Mi muy amado Vicª Apostólico

Buenos Ayres Dice. 26 de 1866

Sin duda estuvo V. muy galante conmigo, pues luego de su llegada a Paysandú tuvo la bondad de escribirme; como he tenido yo la descortesía de no contestarle. Portóse V. como quien es y yo como quien soy. Pero todo el que confiesa su responsabilidad, merece absolución y seguro estoy que ya me habrá dado, aun sin imposición de penitencia.

Supongo que le habrá ido muy bien en sus apostólicas correrías: al menos así lo he deseado, como deseo su prosperidad y bien estar en todo. Y sobre todo, pido a Dios que lo mantenga inmóvil en su puesto; pero sin canónigos.

Pasaron las fiestas del palio, sin dejar más rastros que el recuerdo general del amable Prelado de Montevideo que intervino en ellas. Esto es cierto; si así no fuese, no lo declararía. Siempre fui muy económico para estas declaraciones, y hoy llevo mi severidad quizá hasta la impolítica. Me ha puesto en este caso la falta casi general de sinceridad y buena fe en los hombres: condición insoportable para mí, pero que sé castigarla sin enojo con la libertad que Dios me da para hablar. Y como en V. lejos de descubrir este vicio, encuentro la virtud contraria, a ella me atengo y ella sostiene el afecto muy sincero que le profeso y con el que me repito su invariable amigo y servidor

Felipe Elortondo

16

Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 12 de diciembre de 1866; ACM, I, 6.48, Hermanas del Huerto; copia en ACGFMSH.

La Superiora General de las Hijas de María Santísima del Huerto escribió desde Roma.
La ocasión de la carta era que llamaba a la Madre Clara a Europa para que informase sobre las obras del Instituto, en proceso de aprobación.
Se pone de manifiesto el lugar de padre y protector de las Hermanas que se le confiaba y reconocía al Siervo de Dios. Se atestigua el amor y aprecio que tenía por él el Papa Pío IX.

Eccellenza Rma. e Padre in Cristo Amatissimo.

La nostra costante ed affettuosa stima, e la nostra tenera gratitudine ci rende sempre gratissime le occasioni nelle quali possiamo ripeterle i sentimenti del nostro cuore verso l'E.V.R. Sempre Ella occupa fra noi il caro luogo di Padre, sicché con confidenza figliale io mi dirigo a V.E.R. onde parteciparle che attese le circostanze presenti dell'Istituto ci è d'uopo richiamare in Italia per alcun poco di tempo la nostra Cma. Madre Chiara.

Essendo al punto d'approvarsi le nostre Regole e di stabilirsi l'Istituto nostro; gli Emi. Presuli e altre Persone, che intervengono in questo, m'indicarono essere assai conveniente anzi necessario che si trovi qui la suddetta, essendo la prima Superiora che stabilì l'Istituto in cotesta America; e trovandosi costì da più di dieci anni, Essa potrà informare maggiormente la Sta. Sede de'bisogni e circostanze del medesimo, particolarmente in cotesti paesi.

Essa ritornerà quindi costì, e le daremo pure un rinforzo di Sorelle, onde possino alleggerire le fatiche in coteste care Opere, ed aumentare ognora più il bene in favore di coteste amate popolazioni.

Credo che anche l'E.V.R. troverà essere conveniente questa sua gita in Italia, essendo occasionata solo da'motivi sopra accennati. Quindi mi consola molto il pensare, che durante la sua assenza, resteranno le nostre care Sorelle e Figlie, sotto la paterna assistenza dell'E.V.Rma. sicure che troveranno in Ella, come sempre un affettuoso Padre che le conforterà in ogni circostanza; e singolarmente speriamo le animerà a sopportare la separazione, sebbene per qualche tempo, della loro Cara Madre, che tanto amano; assicurandola esserci moto sensibile cagionar loro tanto disgusto, mentre le poverette lavorano con tanto spirito per il bene dell'umanità. Può Ella assicurarle che la Madre Chiara ritornerà in cotesta cara America. Dovendo Essa presentarsi al Sto. Padre, sarà assai bene venga munita d'una lettera commendatizia di V.E.R. simile alla già inviata, la quale sarà molto apprezzata dal Sto. Padre, il quale tanto ama e stima l'E.V.R. Già aveva parlato a questo riguardo col R. Dn. Luigi Graffigna, e vari Emi. Prelati indicarono allo stesso, il modo, che sarebbe conveniente s'iscrivessero delle commendatizie; perciò scrivo al suddetto, incaricandolo d'informare d'ogni cosa l'E.V.R. […]

17

Carta de Jacinto Vera a Catalina Podestá s/f (circa principios de 1867); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 216rv, n.º 546).

Contesta a la anterior. Es este un borrador autógrafo, con rúbrica, sin fecha ni lugar, aunque debió ser escrita en Montevideo.

Rvma. Madre Generala. Tengo que contestar a dos muy estimadas cartas que he recibido de V. Rma. en las que se leen las tiernas expresiones, que solamente habla un corazón animado de los sentimientos más sinceros. ¡Ah!. ¡Cuánto agradezco esa singular distinción!

Por acá esperamos confiados el buen éxito de sus trabajos en Roma. Ha de salir airosa, llevando a su término su santa obra. Ella es de Dios y ha de ser protegida. ¡Confianza!

Sus Hijas de por aquí están buenas, y contentas. Todas llevan en su corazón el mejor espíritu, y cada día se hacen acreedoras al aprecio y veneración, hasta de los mismos malos. Sólo se afligen, cuando oyen decir algo sobre el viaje a Europa de Madre Clara. ¡Pobres! Tienen razón. Todos tememos que no vayan las cosas tan bien si falta la Madre Clara, a quien todos quieren y respetan, a la vez que reconocen en ella, una capacidad que pocas veces se encuentra.

No quiero molestar su atención con las muchas cosas, que podría contener esta. Concluyo, rogándole no olvide ante Dios, al que las ama en verdad.

J.V.

18

Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 29 de marzo de 1867; Archivium Congr. pro Inst. Vitae Consecratae et Soc. Vitae Apostolicae, G 6, c.1; borrador en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 602-604, n.º 1184).

La Madre Clara llevaba una recomendación del Siervo de Dios para el Cardenal Antonelli, pero antes de partir el 15 de marzo para Roma, le había pedido que le escribiera una presentación para Pío IX y esperaría que llegara con el siguiente paquete, antes de presentarse ante Su Santidad (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 28v-29rv, n.º 113).
Esta es la carta de presentación de la Madre Clara y una nueva recomendación del Instituto.

Beatísimo Padre

Si bien el espíritu de impiedad que todo lo invade, ha hecho y hace desgraciadamente muchos progresos entre nosotros, llevando el desconsuelo a los corazones católicos; no obstante, la fe y la caridad cristiana tienen también entre nosotros los más celosos apóstoles, que con el apostolado del ejemplo, con la práctica de la virtud, detienen el brazo de la divina justicia y atraen las bendiciones del Señor sobre estos pueblos.

No es esta la primera vez, Santísimo Padre, que me cabe la dicha, a mí, el último de vuestros siervos, de hablaros del Instituto de Caridad de las Hijas de María, y encarecer con justicia los inmensos bienes que nuestra República y toda esta parte de América han reportado desde el momento feliz en que por la primera vez pisaron estas playas las hijas de tan santo Instituto. Hace diez años que existen en Montevideo y ya cuentan cuatro establecimientos, todos ellos florecientes. El Hospital de Caridad, el Asilo de Huérfanas, el de Dementes y el Colegio de niñas son una prueba constante de la grande utilidad que reporta el país que tiene la dicha de poseerlas.

Al celo caritativo de las Hijas de María se debe la reforma de costumbres en muchos de aquellos desgraciados que acudiendo a los Hospitales en busca de la salud del cuerpo, hallaron la más preciosa del alma. Los ejemplos de abnegación y de caridad paciente, fueron muchas veces las armas con que supieron vencer los corazones más endurecidos en el pecado.

El desgraciado demente halla en la Hija de María una hermana llena de caridad y que compasiva procura endulzarle y hacerle llevadera su desgracia.

La tierna huérfana que se ve privada en los primeros años de su vida de los cariños y cuidados que la prodigara su verdadera madre, halla en la Hija de María el amor, la tierna solicitud de Madre y de hermana.

La obra de la educación de las niñas de todas las posiciones sociales, a que están dedicadas las Hijas de María, completa el cuadro de los beneficios sin número que debe la República Oriental a tan santo Instituto. En el Colegio que dirigen en esta Ciudad educan con esmero [a] un gran número de niñas, grabando al mismo tiempo en sus tiernos corazones los sentimientos más puros de moral y de virtud que sabe inspirar nuestra santa Religión a las almas justas.

Justo es, pues, esperar que la continuación de esas obras de caridad dé para estos pueblos los más consoladores resultados, y que el Señor, teniendo en cuenta la abnegación, la caridad y santo celo de esas sus hijas predilectas, nos mire a todos con ojos de misericordia.

Al saber que se acerca el momento tan deseado por todos los que hemos tenido la dicha de conocer ese santo Instituto, en que Vuestra Santidad le dé la aprobación y su santa bendición, he creído de mi deber dirigir la presente encareciendo como justamente se merece los bienes que nos han venido y os que esperamos conseguir por medio del Instituto de las Hijas de María.

La Superiora Provincial Sor. María Clara Podestá, fundadora de todas las casas que tienen las Hijas de María en esta América, ha sido llamada por sus superiores y va a postrarse a los pies de Vuestra Santidad. Nada puedo decir que hable tan alto como esos hechos en favor del celo, de la caridad y sincera adhesión hacia la Santa Sede de que ha dado siempre los más elocuentes testimonios la expresada Superiora. Además estoy firmemente persuadido que el bondadoso corazón de Vuestra Santidad la oirá benigno y accederá a los deseos de las Hijas de María y de todos los que anhelamos por ver aprobado tan santo Instituto

Sólo me resta, Beatísimo Padre, postrarme, como lo hago, a los pies de Vuestra Santidad y pedirle para las Hijas de María, para todos los fieles de este Vicariato Apostólico y para el último de sus siervos su santa y paternal bendición.

De Vuestra Santidad humilde siervo

Montevideo, Marzo 29 de 1867

Jacinto, Obispo de Megara
Vicº Aptcº de Montevideo

19

Informe de Jacinto Vera a la Santa Sede s/f (probablemente de abril de 1867); ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. I, f. 472-476, n.º 971).

El informe no tiene fecha; por datos internos se refiere a 1867 (p.e. en marzo próximo pasado tuve la satisfacción de visitar el último pueblo de la campaña de Montevideo: esto aconteció en marzo de 1867).
Al dorso del informe dice "Visita ad limina". De aquí se puede deducir que el informe fue redactado para llevarlo personalmente Mons. Vera en su viaje a Roma, para donde partió de Montevideo el 27 de abril de 1867. Completa el informe del 17 de setiembre de 1861 (cf. *supra* DOCUM. IV, 2). En el ASV, Congr. Concilio, Relat. Dioec. no se encontró.
Señala algunas actividades pastorales del Siervo de Dios: la predicación en las misiones; la administración de la Confirmación en la capital y en las visitas.

En el año 1861, se me pidió de oficio por orden de Monseñor Marino Marini, Arzobispo entonces de Palmira y Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata, una relación circunstanciada y minuciosa de todo lo que pertenece al Vicariato Apostólico de Montevideo, que es el de mi cargo, la que fue presentada a dicho Monseñor y creo que ella se guarde en el Archivo respectivo de la Santa Sede.

A esta relación, 1861 que, sobre la misma materia y en el mismo orden de la que presentan los Prelados cuando hacen la visita "ad limina Apostolorum", hay muy poco que agregar, hecho posteriormente.

Una guerra de dos años que fue harto destructora y un conflicto entre la Autoridad de la Iglesia y el Poder Civil, que duró también dos años, y de que está informada la Santa Sede, han paralizado la acción del Prelado, para realizar mejoras y fundaciones, que son de primera necesidad, en todo país católico.

Capítulo I

Desde que fue presentada la relación referida, no se han aumentado los pueblos y sola una erección parroquial ha tenido lugar.

La falta de Clero suficiente y animado de verdadero celo, ha impedido la multiplicación de parroquias, a pesar del extenso territorio, que comprende cada una, pues, las hay que tienen más de 60 leguas, y pocas, menos de 20. En mi visita de las Parroquias, he podido cerciorarme del estado de sus Iglesias, que es generalmente pobrísimo en edificios y en ornatos, y casi todas las Parroquias carecen de casa propia para el Cura. Sin embargo, posteriormente se ha principiado la construcción de muchos templos de una magnitud suficiente, y se ha continuado la obra de otros, principiados en otros tiempos, y, casi todo, con dinero que da el actual Gobierno y erogaciones de los fieles. Todavía, ninguno está concluido.

Hay un solo Monasterio que es de Monjas Salesas de la Visitación, el cual está sujeto a la jurisdicción ordinaria.

No hay Seminario.

Para suplir, en algo, esta gran falla, hace ya cuatro años, que pude conseguir enviar un número de jóvenes dedicados al Sacerdocio, a un Colegio de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, establecido en Santa Fe, provincia de la República Argentina, y, de dos años a esta parte, he podido conservar un número de estos jóvenes, que no baje de 15, costeados con las limosnas que dan los fieles, que solicitan gracias de dispensas, en parentesco y moniciones, sobre negocios matrimoniales, y una mensualidad de 200 pesos fuertes, que, ya va para dos años, me entrega el Gobierno.

Hospitales

Un solo hospital tiene Montevideo. En él, la sola incumbencia del Prelado es sobre el régimen espiritual, que está confiado a Sacerdotes de virtud y celo, que cumplen este cargo con laudable empeño, las Hijas de María de Nuestra Señora del Huerto cuidan este establecimiento, quienes a la vez que entienden en lo corporal escrupulosamente a los desgraciados, les prodigan consuelos espirituales, y ganan a muchos para Dios con las exhortaciones.

Capítulo II

El Vicario Apostólico siempre ha cumplido con el deber de residencia prescripto por el Concilio Tridentino y Constitución Urbana. Ha continuado la Visita Eclesiástica de que habla en la relación presentada a Monseñor Marino Marini.

Esta visita ha sido siempre acompañada de una Misión Religiosa, y, en marzo próximo pasado, tuve la satisfacción de visitar el último pueblo de la campaña de Montevideo.

En algunos de esos pueblos, fue mi visita y Misión, la primera, y todos los demás no habían sido visitados desde el año cuatro de este siglo.

En todas esas dichas Misiones, he desempeñado por mí mismo, una parte en la predicación.

La tasa designada para el estipendio de la Misa, ha sido siempre, y es de un peso fuerte, lo que se observa con exactitud.

Las dificultades tendientes a coartar la libertad del ejercicio pastoral, que suceden con no poca frecuencia, vienen siempre de la Autoridad Suprema Civil.

En la Capital tengo un día en cada semana determinado para la administración del Sacramento de la Confirmación, y, en las Misiones, se da principio a la administración de este Sacramento en el cuarto día de este santo ejercicio, y se continúa diariamente todo el tiempo de mi permanencia en cada pueblo, que, pocas veces, es menos de 20 días.

Capítulo III

Los Párrocos observan con bastante regularidad el deber, que tienen, de residir en sus Parroquias. He procurado siempre con circulares y avisos privados, mantenerlos en el cumplimiento de sus deberes, especialmente en la explicación del Santo Evangelio en los domingos y días de fiesta y la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños.

Los que aspiran a las Sagradas órdenes, siempre se preparan, para recibirlas, con Ejercicios Espirituales. Por la falta de personal en el Clero, están suspendidas por ahora las conferencias de Teología Moral. Sería preciso, para continuarlas, obligar a los Curas de Campaña a

bajar a la Capital con ese objeto, y, como la distancia que los separa es larga, me ha parecido bastante fuerte esta disposición. Por eso no está en práctica.

El Clero, en general, observa una conducta bastante regular, y en el tiempo del Conflicto entre la Autoridad de la Iglesia y el Gobierno dio de él, con muy pocas excepciones, un ejemplo consolador, por su adhesión a la Iglesia, y desprecio a las amenazas del Poder Temporal.

Capítulo IV

Caret.

Capítulo V

El solo Monasterio que existe en Montevideo, de Monjas Salesas o de la Visitación, sujeto al Prelado, es visitado anualmente por el Ordinario o Padre Espiritual, como lo prescriben sus Estatutos. Cumplen con esta satisfacción cuanto determinan sus reglas. Cada tres meses las oye un Confesor extraordinario, que es siempre de la aprobación del Ordinario.

Capítulo VI

Seminario. Caret

Capítulo VII

Ninguna Cofradía o Hermandad existe en el Vicariato de Montevideo, sostenida con rentas propias. Estas, como todas las Instituciones Piadosas allí establecidas, se conservan con lo que cada miembro da voluntariamente. En las disposiciones testamentarias a favor de estos establecimientos u Hospitales, no tiene injerencia alguna el Prelado, como tampoco la tiene, ni aún en la enseñanza privada. Todo lo absorbe el Gobierno Civil por disposiciones de aquella Legislativa.

Capítulo VIII

Aunque la indiferencia en materia de Religión es grande, sin embargo, no adquiere grandes creces este mal destructor, y se nota un movimiento religioso, que se aumenta visiblemente cada día. En las Misiones que se dan en la campaña, y en la que se da, cada año, en la Capital, se advierte este progreso, que, en verdad, consuela a todos los corazones creyentes.

Capítulo IX

El año 1861, di cuenta a la Santa Sede, por el conducto respectivo, de una ley, que fue sancionada en Montevideo el año 1835, siendo Vicario Apostólico el Pbro. D. Dámaso Larrañaga. En esa ley se prohibía salir del país ninguna causa, y, sobre los Tribunales Eclesiásticos, se autorizó al Poder Ejecutivo, para que, de acuerdo con el Vicario Apostólico, se reglamentase dicha ley, y por este reglamento quedaron organizados los Tribunales Eclesiásticos de la manera siguiente: Tribunal de Primera Instancia lo forma el Provisor y Vicario General del Vicario Apostólico. El de Segunda Instancia, el Cura de la Matriz, asociado de Conjueces. Y el de Tercera Instancia, el Vicario Apostólico, asociado también de Conjueces.

Como en el Archivo del Vicariato Apostólico, no se halla ningún antecedente o disposición alguna de la Santa Sede, que autorice la organización de Tribunales, que queda expresada, por esto, ocurre entonces a la Santa Sede, dando cuenta de este hecho y pidiendo subsanación de todos los actos pasados, en caso que esa organización de Tribunales carezca de autorización suficiente para su valor.

Como nada se ha resuelto a este respecto, hasta ahora, reitero esta denuncia, pues, el Vicario Apostólico, por sí solo, con mucha dificultad, o sin conflictos, no puede remediar este mal.

Fin.

20

La vida común de Mons. Jacinto Vera; Pons, pp. 150-152.

La mayor parte de la vida del Siervo de Dios, y en la que se santificó, fue la cotidiana vida del ministerio sacerdotal, según su vocación de sacerdote secular, en medio de la gente.
Cuando, siendo ya Vicario Apostólico, fue consagrado Obispo, no dejó de entregarse directamente al sagrado ministerio.
Esta página síntesis de su primer biógrafo, resume los testimonios que Pons recogió de los testigos que convivieron con D. Jacinto Vera.

Con motivo de la elevación del Ilmo. Vera a la dignidad de Obispo, las más distinguidas familias de Montevideo se habían esmerado en darle elocuentes testimonios de su respeto, gratitud y aprecio; y entre muchos otros obsequios son dignos de mención una Mitra primorosamente bordada al realce y con piedras preciosas engastadas, que eran donativos de varias personas; y un rico anillo de esmeralda y brillantes, regalo de doña Rosalía Elías de García de Zúñiga, que fue el que sirvió en la consagración, y más tarde para el sepelio del virtuoso Obispo, según las disposiciones y rito de la Iglesia Católica.

Pero tan alto honor lejos de causarle hinchazón y sacarle de sus quicios servía al Ilmo. Obispo Vera para humillarse. De los dones recibidos no le vino jamás vano contento; ni el humo del aplauso encalabrinó su cabeza, ni de la elevada dignidad tomó para sí ventajas y prerrogativas, que su corazón no era vaso tan chico que pudiera henchirse hasta rebosar. En el episcopado acabó de revelar su alma candorosa, su corazón caritativo, su genio chispeante, su inagotable buen humor y una índole sencilla y bondadosa.

En su modo de vivir fue en adelante tan modesto como lo había sido de simple presbítero. No cambió en nada el pobre ajuar de su casa. Sobrio y en extremo frugal elegía para matar el hambre lo inferior de lo que se presentaba a la mesa. Usaba de vestido humilde: ordinariamente llevaba un balandrán o sobretodo negro. Por las calles iba a pie, y, si la distancia era larga, subía a un coche del *tranvía*, y se sentaba entre los demás pasajeros. Saluda a toda clase de gentes; hasta con los ebrios era atento; y habiéndole en cierta ocasión manifestado extrañeza su familiar porque vióle contestar el saludo de un infeliz, que por haberse, en la taberna, echado más munición y carga de la que podía llevar, iba haciendo *eses* por la calle Sarandí, el Obispo le contestó: *Déjale. ¡Pobrecito!... ¿Por qué no había yo de saludar a ese desgraciado si también por él derramó su preciosa sangre nuestro Santísimo Redentor Jesucristo?*

Acudían a su casa el pobre y el rico: este para depositar en sus manos una limosna, aquel para recibirla, y eran sin cuento los pobres vergonzantes que le pedían socorro por escrito, cuyas necesidades remediaba el buen Obispo por terceras personas. Hospedaba a los religiosos que llegaban a Montevideo, los recibía en su compañía y les hacía buen tratamiento.

Era gran madrugador; al reír del alba y a veces antes, a eso de las tres y media en verano, a las cuatro y media en invierno, dejaba la cama y el reposo aunque le costara un sacrificio, pues se sentía inclinado fuertemente a acudir con la pasión del sueño a la naturaleza. Se vencía sin embargo, para no perder su hora de meditación, porque, como solía decir a los clérigos jóvenes por él formados, prefería dejarlo todo antes que dejar la oración mental en la que había hallado luz, fortaleza y prudencia para resolver todos los asuntos arduos y triunfar en los graves conflictos que habían afligido su alma.

Era verdaderamente fervorosa la piedad con que levantaba el corazón a Dios para tener con Él trato familiar, y prepararse a la enseñanza del pueblo. Se recogía todos los años en Enero o Febrero y hacía los ejercicios espirituales en privado, además de presidir y tomar parte en los que se daban, también anualmente al Clero. Visitaba todos los días el Santísimo Sacramento del Altar. Rezaba todas las noches el santo Rosario con sus familiares. No dejaba pasar día sin leer algún capítulo del precioso libro de *La Imitación de Cristo*. Era devotísimo de Nuestra Señora de los Dolores, cuya imagen tenía en el oratorio de su casa habitación, y para celebrar el santo sacrificio de la Misa prefería, donde lo hubiese, el altar dedicado a la Santísima Virgen en el misterio de sus dolores de Corredentora del linaje

humano, porque no olvidaba nunca que la Señora lo había protegido y consolado en los amargos trances de su vida.

De esto se podrá inferir la razón y motivo por que dispuso que en su escudo de Obispo de Megara figurasen el corazón de María Santísima atravesado por la espada, un jacinto y una palma, lo que se traduce: *Jacinto triunfará por María*. Y nos anticipamos a decir aquí que este escudo ocupa el cuartel superior de los dos en que está dividido el que adoptó el Ilmo. Vera al ser nombrado Obispo Diocesano, en cuyo cuartel inferior está representado el Cerro de Montevideo, como signo de la jurisdicción ordinaria episcopal en la Diócesis de este nombre.

De los camarines de Dios, en que fortalecía y enardecía su espíritu pasaba el Obispo de Megara, Vicario Apostólico del Uruguay, al ejercicio de su ministerio o a entretenerse en el estudio de la Teología y del Derecho Canónico. Cuando se hallaba solo, se ocupaba siempre en leer alguno de los buenos libros de que se componía su selecta biblioteca […]

En cuanto a las funciones del sagrado ministerio era tan celoso como siempre. Acudía a auxiliar a los moribundos, tan pronto como le llamaban, como su fuera un teniente de Parroquia, y no se olvidaba nunca de rezar a la Virgen el *Acordaos* de San Bernardo para que la Señora, refugio de los pecadores, le ayudara a salvar a los que por su malas costumbres inveteradas, por su obstinación y a veces por compromisos de secta, estaban a punto de perderse; los que sin embargo humillaban su corazón con dolor intenso, se sujetaban a Dios y se reconciliaban con él, movidos por la Misericordia divina, que les oprimía y forzaba para que no despreciaran la mansedumbre y caridad de aquel Obispo, que, cual ángel protector, les facilitaba los medios seguros y ocasión de alcanzar la gloria que ya tenían perdida.

Pasaba largas horas en el confesonario de la Matriz o en otras iglesias […]

Visitaba con frecuencia a los enfermos del Hospital de Caridad para consolarlos, alentarlos y oírlos en confesión por más repugnantes que fueran las enfermedades. Reunía a los convalecientes y los entretenía útilmente con pláticas espirituales muy dulces y sabrosas a fin de despertar en ellos la afición a la virtud.

No se olvidaba de la desgracia de los pobres presos y encarcelados; con corazón de Padre compasivo y amoroso se interesaba por su suerte, y pues no le era dado librarlos de la servidumbre y sujeción en que los tenía la justicia humana, procuraba sacarlos del cautiverio de la culpa, y les ponderaba los beneficios de redención y libertad que desde la cruz nos consiguió a todos con el precio de su sangre del divino Salvador. Las misiones dirigidas por el Ilmo. señor Vera en la cárcel de la calle Yi, llamada vulgarmente *el taller de los adoquines*, fueron tan fructuosas, que hubo año en que no quedó un solo preso sin recibir los santos sacramentos; lo que contribuía no poco a moralizar aquel establecimiento cuyas condiciones no eran por cierto las más a propósito para la regeneración de los delincuentes.

CAPÍTULO XIV

LA MISIÓN LOCAL Y LA APERTURA UNIVERSAL: DOS VIAJES A ROMA (1867 Y 1869)

1867-1874

1. El viaje a Roma de 1867, para celebrar el centenario de San Pedro

En mayo de 1866, D. Luis Sanguineti fue el primero, que sepamos, en advertir a Mons. Vera que el Papa había proclamado un jubileo para el 18.º centenario de la muerte de S. Pedro, y había dado la orden de que se celebrara de un modo extraordinario. Le agregaba:

> Che bella circostanza per V.S.Ilma. e Rvma. per venire visitar Roma! di cuore l'aspetto[1].

A principios de 1867, ya tenía el proyecto de este posible viaje[2].

Nuevamente, Sanguineti escribió el 2 de febrero instando al Siervo de Dios a ir a Roma y pidiéndole le respondiera pronto, para asegurarle un lugar en el alojamiento dispuesto para los obispos[3]. Conjuntamente enviaba la invitación oficial, que llegó a Montevideo el 14 de marzo[4].

En marzo insistió el buen servidor, ansioso de poder organizarlo todo[5].

También otros intervenían en la preparación del viaje. Había dificultades económicas, especialmente para el séquito imprescindible. Los jesuitas se ofrecían para acompañar gratis al Obispo, ya que algunos tenían que ir o venir de Europa por sus asuntos[6].

---

[1] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de mayo de 1866*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60.

[2] Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 75 (CP, v. I, f. 27v, n.º 110): "Cuando partió SSIRma yo le dije que pensaba ir a Roma y partir con el paquete del 15 de Abril próximo, pero ya estaban tomados los puestos de ese paquete y de Mayo también; sólo había puestos vacantes en el paquete de marzo, así que me determiné a partir en ese mes. Siento mucho el no tener el gusto de poder saludar y hablar antes con S.I. antes de irme, pero conservo la esperanza de que tendremos el consuelo de verlo en Roma".

[3] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60: "Me ne avissi subito per farlo mettere in nota per l'alloggio che convenientemente, secondo venni assicurato, si fa preparare da Sua Santità per tutti i vescovi specialmente dall'America".

[4] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1867*; Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 28v-29rv, n.º 113): "Ayer se recibió una carta de Sanguinetti para S.S. la que abrimos por contener un impreso. Este impreso es la invitación oficial, que envían a S.S. para ir a Roma. No se la envío porque pudiera extraviarse, y S.S. estará acá antes que salga el otro paquete".

[5] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 2 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60: "Spero che avrà ricevuto regolarmente l'altra mia del 2.p. Febbraio e che già sarà in via la risposta a quanto Le scriveva specialmente se pensa di venire a Roma pel centenario di S. Pietro perché possa far disporre quanto occorre per l'alloggio ecc…".

[6] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55; estuvo en Montevideo la semana pasada; hablaba mucho del proyecto de Mons. Vera de ir a Roma; había dificultades económicas; de todos modos le pareció muy importante; él podría hacer de acompañante en abril y otro padre a la vuelta (sin que pagara porque ya iban o venían de Europa). Habla de una proyectada misión en Montevideo para lo que irán a fin de mes Cabeza y Saderra; esto debía referirse a la Semana Santa.

Es con verdadero sentido de Iglesia y por su particular comunión con el Papa Pío IX que el Siervo de Dios respondió a la invitación de participar en las celebraciones de los dieciocho siglos del martirio de San Pedro.

Entonces, habiendo terminado su primera gira misionera por todo el país, notificó al Secretario de Estado su disponibilidad para responder al llamado pontificio. Al borde de su partida le escribió:

> Animado del más vivo deseo de acudir al llamado de Nuestro Santísimo Padre, hubiera inmediatamente contestado a V. Emma., comunicándole mi decisión de ir a postrarme a los pies de Su Santidad, pero se presentaron algunas dificultades que era necesario allanar[7].

El Prelado de Montevideo fue el único del Río de la Plata que asistió a las celebraciones del centenario de San Pedro. El Arzobispo de Buenos Aires, lo felicitó por telegrama y le escribió pidiéndole que lo excusara en Roma[8].

Con sencillez, algunos feligreses le enviaron ayudas para su viaje[9], y otros le hacían pedidos de objetos de piedad[10]. Las monjas solicitaban por medio de él que el Papa les enviara reliquias para su iglesia[11].

El Gobierno de la República le expidió un pasaporte, pidiendo que le prestaran los auxilios que tuviera menester el Sr. Obispo y sus acompañantes[12].

El 29 de abril se embarcó el Obispo en el buque inglés *Arno*, llevando consigo a tres sacerdotes, a Inocencio Yéregui y Francisco de Paula Cabrera, como compañeros, y a Pedro Letamendi como secretario[13].

---

[7] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 1.

[8] *Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 24 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55: "Ayer contesté por el telégrafo el aviso de despedida, que por el mismo conducto recibí de V.S.I. y como no es posible extenderse en esa clase de comunicaciones, aprovecho la salida del paquete inglés, para escribir más despacio a V.S.I.". Celebraba que iría a Roma a las grandes fiestas. Él no fue porque recibió tarde la noticia, estaba lejos en misiones y debía quedarse; estaban vendidos todos los pasajes de abril y mayo y, el estar recién erigida la metrópoli que pedía su presencia; la aparición del colera morbus. Le solicitó que lo excusara ante el Sumo Pontífice y ante el Cardenal Catarini, Prefecto de la Cong. del Concilio y también con monseñor Marini, "que —decía— me escribió comprometiéndome a ir ahora a Roma, y con muy poderosas razones. Harto siento no poder practicarlo".

[9] *Carta de Plácida Costa de Burzaco a Jacinto Vera del 15 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 30, n.º 116): "Mi estimado Padre: Después de saludar a S.S.I., paso a decirle que tenga la bondad esa oferta, que le hace esta su hija espiritual, para lo que pueda servirle en su viaje, y si algo más fuera necesario, estoy a las órdenes de S.S.I., esperando de la bondad de S.S. me dispense el atrevimiento de esta su hija espiritual, que pide su bendición". *Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera s/f* (podría también ser del viaje de 1869); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 561, n.º 1081): "Señor de todo mi respeto: Mis hijas desean que SS. use en su viaje a Europa, unas zapatillas bordadas por ellas, y me han pedido rogarle, se digne permitir que el zapatero, que presentará esta, le tome su medida del pie para hacerlas. Disculpe VSI. esta molestia y ordene a su amigo".

[10] *Carta de Marcelina Allende de Zúñiga a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 572, n.º 1109): "Encargos que su Servidora hace a Roma. Primero, una estampa de Santa Rita de Casia, Vencedora de Imposibles, al óleo, que sea de media vara, o más grande, poco supone, lo que se exige precisa condición, que sea muy fina, y rica, en el arte primorosa, no parándose en precio. También un libro de la Semana Santa en latín y castellano claro, como para Señoras. De esos más antiguos, dispensando esta franqueza a Su Servidora Atenta, […] que me saquen un retrato al óleo, de tamaño según la muestra que mando, de miniatura, con el mejor artista que haya, idéntico a la muestra que va".

[11] *Carta de M.ª Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 19 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 30rv, n.º 118).

[12] Cf. *Carta de presentación del Gral. Venancio Flores del 25 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, p.p., Archivo 1. En Papeles de Pons; ACM, Obispado, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 528rv, n.º 1038). El documento fue sellado el mismo día por el consulado de Portugal.

[13] Ver más adelante el texto de Inocencio Yéregui que dice 29 (cf. DOCUM. XIX, 1). Cf. *Carta de Juan Manuel Bonifaz del 29 abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 30v, n.º 119); le desean feliz viaje y lo encomienda muy afectuosamente en sus oraciones. Pons dice que partió el 27 (cf. Pons, p. 160). *Carta de Francisco Castelló a Manuel Gómez del 14 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 29v-30v, n.º 115): "El Sr. Obispo se está aprontando para ir a Roma, para la que ha sido invitado como los demás Obispos de la Cristiandad. Lleva a Letamendi (el sobrino), y Cabrera con Yéregui (el Cura) también se disponen a acompañarle".

En el viaje a Río de Janeiro tuvieron mal tiempo[14]. El Siervo de Dios tuvo alguna indisposición de estómago[15].

Llegaron bien a Río de Janeiro y fueron muy bien recibidos[16]. Se alojó con los PP. Lazaristas[17]. En esa ciudad obtuvo del Nuncio Domingo Sanguigni la delegación de facultades de dispensar de impedimentos matrimoniales para quien lo suplía durante su ausencia[18]. En torno al 9 de mayo debió de dejar la capital brasileña, junto con los obispos de Belén de Pará (Antonio Macedo Costa), de Ceará o Fortaleza (Luis Antonio dos Santos) y de San Pedro de Rio Grande (Sebastián Dias Larangeira)[19]. Desde entonces tendría gran fraternidad con estos obispos brasileños.

El viaje siguió sin contratiempos.

Mientras tanto, en Montevideo, aprovechando la ausencia del Obispo, a quien se sabía difícil de doblegar, llovían los pedidos de nombramientos al Provisor, Francisco Castelló[20]. Los conflictos de curas, tenientes curas, población y autoridades eran los habituales[21].

---

[14] *Carta de Dolores Piñeyrúa del 29 de mayo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 31v, n.º 121); supo por la secretaría que hasta en Río de Janeiro habían tenido mal tiempo. (Esto concuerda con los mareos, que le hacían falta a Cabrera, de que habla Castelló en la carta del 14 mayo).

[15] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 26 de mayo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 32v, n.º 123): "Sabemos que S.S. y compañeros llegaron bien; solo que S.S. tuvo una indigestión, pero que pasó, gracias a Dios. No es extraño que las comidas inglesas a las que no está acostumbrado, le hayan dañado. Cuídese S.S.

[16] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 29 de mayo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 31v-32, n.º 122). Responde a carta del Obispo del 6 de mayo: "Todas las personas de mi conocimiento, y en especial las de su particular amistad, se han alegrado muchísimo, al saber su llegada a Río de Janeiro; y la buena acogida que han tenido en dicha capital. Mas, como son tantas las referidas personas, me es imposible hacer relación de todas ellas, sin embargo, le apuntaré algunas, que se han distinguido en las muestras, que siempre le han dado de su particular aprecio, como son: D. Félix Buxareo, por sí, y como representante de toda esa familia […] Don José G. de la Sienra con toda su retahíla de Sienras, doña Agustina de Oribe, D. Vicente Vázquez con todas las hermanas, la señora de Pampillón, etc., etc… y sobre todo, doña Dolores y adyacentes. Ahora piden que el Cura de San Carlos sea permanente, pero eso no será".

[17] Así comentó Letamendi, dos años después cuando fue con Mons. Escalada, rumbo al Concilio Vaticano. Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 5 de octubre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62: "Estamos con los Lazaristas. El superior de esta casa está resentido porque a su vuelta fue a los capuchinos y no paró aquí, lo mismo los superiores".

[18] Delegación de facultades decretada el 7 de mayo de 1867; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 883v-884v, n.º 1513). Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 14 de julio de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 32v-33, n.º 125): "S.S. hizo muy bien de prepararme sucesor para cualquier evento, durante su ausencia, pues casi casi y solamente debido a la Providencia, hemos escapado de volar por los aires todos los de esta casa, por causa de una mina que, gracias al Señor, se ha descubierto en el fuerte. Supongo que Rafael le dará detalles sobre este mismo suceso". El atentado de la mina fue el 30 de junio.

[19] Cf. ASV, Secr. Stato, Protocolli, 90, n.º 45284.

[20] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 14 de mayo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 30v-31rv, n.º 120): "A poco de haber salido S.S. se me presentó el coronel Regules, ahora Capitán de Puerto, con la pequeña pretensión, de parte de Flores, de acomodar a Suárez, Julián y Fernández. Después de varias contestaciones amigables, convinimos en dejar esto para la vuelta de S.S. Ayer vino un militar, que se decía secretario del general Carvallo, de parte de este y de Flores, con la pequeña pretensión, de que nombrara de Cura de Paysandú a Julián. […] El de San Carlos se me vino llorando como una Magdalena, haciéndome mil protestas, de que nada había respecto a la parienta, pues sólo había ido por mandato del D. Santiago Estrázulas, porque si no salía al campo no respondía de su vida, que, a pesar de esto, él estaba dispuesto a sujetarse a todo cuanto le ordenara. Mi contestación fue que era orden superior, y que yo no podía hacer más que cumplirla. Al día siguiente tuve el honor de recibir la visita del general Flores, a quien ponía por empeño el Jefe Político de Maldonado. Le contesté lo mismo, más tanto me instó que, al fin, juzgué conveniente aflojar un poco; y, atendiendo también a que el Cura se hallaba comprometido a pagar el retablo, que ya estaban trabajando en Buenos Aires, para el altar mayor, y de paso, deseando también no salir tan deshonrado, convinimos en que se le dejara tres o cuatro meses más y luego se retiraría. Juzgué más conveniente esto que negarme rotundamente, porque, de cualquier modo, el Gobierno, si quería entorpecería el nombramiento del Sr. Ejido, hasta que le diese la gana; y, por otro lado, con esta pequeña concesión, quedaba bien el Gobernador con subalternos; pues, me dijo Flores, que eran hombres que le habían servido mucho, y se veía en la necesidad de concederles algo siempre que se pudiera. En efecto estos hombres que le han servido, creen que todo lo puede el Gobernador, y se consideran con derecho a que se les atienda. Me enseñó la carta de Giménez, y esta me obligó también, en cierto modo, a ceder algo, pues envolvía la tal carta mucho de petición libertadora. En fin, cuando nos veamos, hablaremos de estos y otros asuntos, que no han de dejar de ocurrir con su ausencia".

[21] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 14 de julio de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 32v-33, n.º 125): "Hemos sabido por la de Inocencio que todos habían llegado buenos a

El 2 de junio desembarcaron en Lisboa. Tocaron Barcelona. A ese puerto le escribió el cuñado del P. Letamendi, invitándolo a su casa en Oñate, cuando volviera de la Ciudad Eterna[22]. El 19, en Marsella, tuvieron el permiso para seguir a Civitavecchia y Roma[23].

El miércoles 19 de junio llegaron a Roma y al día siguiente, Corpus Christi, asistió emocionado a la misa papal y a la consiguiente procesión en la plaza de San Pedro. Pero el acto culminante fue el día de la solemnidad de los SS. Apóstoles.

> El día 29 —le cuenta a su amigo Requena— fue para mí y todos lo que asistimos a esa gran fiesta, un día verdaderamente memorable. Es preciso hacerse cargo del majestuoso acto, que allí se realizó. Yo le digo mi persuasión y es que el cielo estaba en ese día en la Basílica de San Pedro. Nada más puedo decirle[24].

Con ocasión de participar en tal celebración, junto a los demás prelados, recibió del Papa el título de asistente al solio pontificio[25].

En la urbe se hospedó en el alojamiento para obispos misioneros que había hecho preparar el Papa.

El 8 de julio tuvo la audiencia con el Santo Padre[26]. Presentó personalmente el saludo del Pueblo Oriental a Pío IX, que siempre tenía buenos recuerdos para Montevideo y su nación. También trató con otros prelados, como con el Cardenal Antonelli[27] y Alejandro Franchi, que lo había tratado con gran amabilidad[28]. Entre otros asuntos es pensable que,

---

Barcelona, hasta el viejo Cabrera de quien dudaba yo mucho, que hubiera seguido hasta Roma". Brid, Cura de Durazno depuso por sí y ante sí al teniente de Farruco, reponiendo al D. Zenón Azpiazu. También despidió al italiano que tenía en el Durazno. Le echa una filípica y le ordena separar a D. Zenón de Farruco. El "Galleguito vino muy garifo pidiendo cotufas", por eso no lo ha repuesto. Farruco quedará así hasta la vuelta de S.S. El comerciante de Farruco explota al teniente y hasta le impide decir misa siempre que se le antoja. La J.E. Administrativa se queja de que el Cura deja sola la parroquia al salir de gira. Del Paraguay vienen noticias de que se está peleando.

[22] *Carta de José Altuby [?] a Jacinto Vera del 6 de junio de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; José Letamendi le anunció la partida de Vera para Roma. Sabe que llegó a Lisboa por carta de su sobrino Pedro. "Tuve el gusto de despedirme en unión de mi familia, de su Ilma. en casa de Dn. Matías Errasquin [¿Erausquin?] hace muchos años Montevideo la tarde que llegó del Durazno, y habiéndole ofrecido en aquel entonces nuestros servicios y ntra. casa, si alguna vez llegaba a Europa su Ilma., en que nos contestó que nada tendría de extraño; mucho se alegraría mi Sra. y más familia y yo, del cumplimiento de esta feliz oportunidad, suplicando a V.S.I. que espero que al regreso del viaje emprendido de Roma vendrá a disponer de esta casa y habitación que ocupó el Reverendo Padre Castelló y luego mi cuñado José, faltando sólo que su Ilma. nos honre en unión de los dignos auxiliares,; que también vive en ntra. compañía la Madre del P. Letamendi que le acompaña; con esta gracia de su Ilma se quedarían coronados los ardientes deseos de mi familia y míos […]". El P. José Letamendi le enviaba el correo por medio de un sobrino que tenía asuntos en Buenos Aires; cf. *Carta de Julián Letamendi a Jacinto Vera del 8 de junio de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55: "En este momento he recibido cartas de mi tío y las adjuntas para V.; a una de ellas le he arrancado el lacre, creyendo que era para mí".

[23] *Carta de presentación del Gral. Venancio Flores del 25 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, p.p., Archivo 1; los sellos sobre este pasaporte indican Marsella, Civitavecchia y Roma el 19 de junio.

[24] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 2.

[25] Pío IX, Faustissimo illuscente die, del 17 de junio de 1867; Pii IX Pontificis Maximi Acta, Pars Prima, vol. IV, pp. 93-94: "Itaque omnes, et singulos Sacros Antistites, qui proximo die festo Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli in Urbe versentur, quique inter Antistites Pontificio Solio adstantes minime relati sint, in eorumdem numerum vi praesentium Litterarum referimus, et cooptamus, eis omnia et singula privilegia, facultates, honores concedimus, quae ex Apotolicae Sedis benignitate ad illos pertinente, qui hoc honore, ac munere decorati sint".

[26] Cf. *Testimonio de Jacinto Vera del 1 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25: "En audiencia del 8 julio 1867, Pío IX, le concede indulto de oratorio privado para el Colegio erigendo de los Bayoneses de tal suerte se pueda celebrar Misa, reservar el Santísimo y que puedan los alumnos cumplir el precepto los domingos y fiestas. Jacinto Vera".

[27] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 5.

[28] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 6; le agradece a Franchi: "Sólo me resta pedirle que acepte las expresiones de mi gratitud por la amabilidad de que me dio tanto testimonio durante mi residencia en Roma".

siendo el ordinario, haya tratado los nombramientos pontificios de Cosme de Olascoaga y Victoriano Conde[29].

---

[29] La gracia fue solicitada por Ximénez en mayo, antes de que llegara el Siervo de Dios, pero fueron aprobados el 14 setiembre, después de su partida (Cf. ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a.1867, pos. 50, fasc. 132, después de f. 21). Más verosímil es la intervención del Siervo de Dios, cuando se ven las pocas pruebas que aportó Ximénez con respecto a Conde y las acusaciones de Marini contra Vera, que ya tratamos al final del capítulo X, apartado 5.6. (cf. *Informe de Marino Marini sobre Victoriano A. Conde del 21 de mayo de 1867*; ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a.1867, pos. 50, fasc. 132, después de f. 15-16). *Carta de Salvador Ximénez a Alejandro Franchi del 21 de mayo de 1867*; ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a.1867, pos. 50, fasc. 132, después de f. 12-13v: "Excelencia Revma. Cumpliendo con la indicación que V.E. Revma. tuvo la bondad de hacerme días pasados, le ruego quiera leer la presente memoria con referencia a los dos Señores Sacerdotes Dn. Cosme Damián de Olascoaga y Doctor Dn. Victoriano Antonio Conde. El Sacerdote Dn. Cosme Damián de Olascoaga fue Misionero Appco. de Propaganda Fide en la Provincia de Guipúzcoa en España; de aquí pasó a la Provincia de Entreríos en la Confederación Argentina (año 1843) en donde fue nombrado Cura Vicario de la Iglesia de Gualeguaychú, y a la vez Presidente de la Comisión Inspectora de Escuelas; cuyos cargos desempeñó con aplauso general, y aceptación de ambos Gobiernos Eclesiástico y Civil, hasta el año 1852. en este tiempo se ocupó también en la construcción de un Cementerio y su correspondiente Capilla, contribuyendo además para ello, hasta con sus propios recursos pecuniarios. Pacificada la República del Uruguay, pasó de la Provincia de Entre Ríos, a la dicha República, en donde fue nombrado por el Sr. Vicario Appcº, Cura Vicario del Pueblo del Salto; aquí el Sr. Sacerdote Olascoaga influyó para se construyera un nuevo Templo, y tuvo la satisfacción de verlo concluido, contribuyendo para esto no sólo con sus atenciones, sino también con sus recursos pecuniarios. Con el mismo empeño hizo levantar dos Capillas en dos Pueblos nuevos, que se crearon llamados el uno San Eugenio del Cuareim y el otro Constitución, ambos pertenecientes a su Jurisdicción Pastoral; ocupándose también en esta grande extensión de Campaña en administrar el Santo Sacramento de la Confirmación, para lo cual fue autorizado por el Istmo. y Rvmo. Monseñor Marino Marini, Delegado Appcº en aquella época en el Río de la Plata. El año 1862 o 63 el Sacerdote Olascoaga vino a Europa a visitar a su hermano el Rvdo. Padre Domingo de Olascoaga, Provincial de la Compañía de Jesús en España y tuvo el doloroso pesar de no encontrarlo pues había ya fallecido este digno y respetable Sacerdote; no obstante el Sacerdote Dn. Cosme se ocupó en predicar en su País natal, en donde fue aplaudido. Regresando el Sacerdote Olascoaga a Montevideo, el Sr. Vicario Appcº lo nombró Cura Vicario del Pueblo de Pando (en la República del Uruguay) cargo que actualmente desempeña dicho Sr. Sacerdote a completa satisfacción de ambas Autoridades Eclesiástica y Civil, y de toda la población que lo ama y venera por sus virtudes y moralidad; lo primero que hizo en Pando al hacerse cargo de aquel Curato, fue el empeñarse en llevar a feliz conclusión el Templo de este Pueblo, contribuyendo al efecto con sus recursos pecuniarios, y con los que le ha asignado el Sr. General Venancio Flores, Gobernador de la República del Uruguay, quien a ruegos del mismo Sacerdote además de haberlo auxiliado con una buena suma de dinero, le va a adjudicar unos terrenos de Campaña para poder concluir el referido templo, como consta de una carta que he recibido de Montevideo y conservo en mi poder. Aquí tiene V.E. Rvma. Monseñor Franchi los méritos y servicios del Digno Sacerdote Dn. Cosme Damián de Olascoaga; de todo cuanto aquí expongo, puedo probarlo con Documentos que tengo en mi poder; respecto a sus virtudes y capacidades el Iltmo. Y Rvmo. Mons. Marino Marini actualmente en Roma, podrá también informar. Pasando ahora al Doctor Dn. Victoriano Antonio Conde, nativo de Montevideo, diré a V.E. Rvma. que este Sacerdote es uno de los más virtuosos y de más capacidad por su talento, que cuenta el Clero de la República del Uruguay; es un excelente Sacerdote en todos los sentidos; tengo también Documentos con que probarlo; y el Istmo. y Rvmo. Monseñor Marino Marini que lo ha conocido personalmente en Montevideo, no dudo informará. Dicho Sacerdote desempeñó por algunos años el cargo de Provisor Eclesiástico de la República del Uruguay; y actualmente ha sido nombrado por el Sr. Vicario Appcº, Cura Vicario de la Iglesia de la Aguada, cerca de Montevideo, en donde cumple a satisfacción general con sus deberes Sacerdotales. Si en algo pueden considerarse mis leales servicios y mi decidida adhesión a la Santa Sede en veinte años como Cónsul Gral. Pontificio en Montevideo, espero que nuestro muy amado Pontífice Pío IX se dignará si es de su agrado, concederme la gracia de nombrar al Sr. Sacerdote Dn. Cosme Damián de Olascoaga, Protonotario Appcº; y al Sr. Doctor Presbítero Don Victoriano Antonio Conde, Camarero de honor en hábito paonazzo. Concluyo pidiendo a V.E.Revma. quiera dignarse unir sus ruegos a los míos, para suplicar a Nuestro muy amado Beatísimo Padre conceda esta Gracia que solicito, recordando a Su Santidad que esta fue la que imploré personalmente el día 12 del corriente en conmemoración de su feliz Natalicio […]". Cf. *Informe de Marino Marini sobre Cosme de Olascoaga del 21 de mayo de 1867*; ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a.1867, pos.50, fasc. 132, después de f. 18: "Il Sacerdote D. Cosimo Damiano Olascoaga Parroco di Pando nella Repubblica Orientale dell'Uruguay è oriundo di una delle Province Basche. Professò la Regola di S. Francesco, ed essendo stati espulsi tutti i Frati dai Conventi delle suddette Province dopo la Convenzione di Vergara si trasferì al Rio della Plata, dove ha esercitato con molta lode la cura delle anime in diverse Parrocchie. Nell'anno1864 non aveva ancora ottenuto l'indulto di Secolarizzazione perpetua, e per questo motivo il Delegato Apostolico non credette conveniente di nominarlo Protonotario Apostolico Onorario, quantunque per altra parte lo stimasse degno di questo Titolo, perché è un Ecclesiastico zelante, di buona condotta, e di sufficiente istruzione. Ora poi asserisce il Sigr. Salvatore Ximenez che il Sacerdote Olascoaga ha conseguito il summentovato Indulto".

En esta estadía recibió el diploma de miembro de la Academia de la Religión Católica[30].

Fue muy bien recibido por aquellos que esperaban conocerlo, como la Madre Catalina Podestá, superiora general de las Hijas de María Santísima del Huerto (Gianelline), que tenía consigo en Roma a su hermana, Clara, la fundadora y superiora de la casa de Montevideo, de tanto trato con el Siervo de Dios. Recordando con afecto su presencia, le escribirá la primera:

> Realmente, mi Amadísimo Padre, su visita ha sido un sueño; ¡tantos deseos de verlo, y perderlo en un instante! ¡Ay!, ¡qué tristeza! Cuando Su Ilma. salió de aquí quedamos como zonzas, silenciosas mirándonos unas con otras llenas de disgusto, así es la vida[31].

El 16 de julio, Mons. Vera con sus acompañantes dejaron la Ciudad Eterna y el 17 salieron de Civitavecchia[32].

Pasó por Marsella. El 25 de julio estaban en París[33]. Visitó Lourdes y Bétharram, donde estaba la casa madre de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, fundados por San Miguel Garicoits, que trabajaban en Montevideo. Allí dejó el recuerdo de su gran dulzura y de su bondad[34], tanto con los sacerdotes[35] como con los fieles[36].

---

[30] La carta que indica la entrega del diploma en ACM, GMJV, p.p., Archivo 2, c.5; el diploma en ACM, GMJV, Vic. Apost. Santa Sede, Archivo 5. Está fechado en 'idibus iunii', que sería el 13 de junio y aún no había llegado a Roma; pero debe considerarse que esa fecha está impresa en el formulario.

[31] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 9. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 12 de enero de 1867*: "Recibo con mucho gusto, por nuestras hermanas de esa la noticia de su feliz llegada a esa, y de sus Apreciables Compañeros; y ya que aun no me es posible regresar a ese querido destino, y darle verbalmente noticias nuestras, le escribo esta para participárselas, pues sé cuánto le interesa saber lo que pertenece a nuestro Instituto, a sus pobres hijas. Cómo nos consoló a todas su visita a Roma, otro tanto nos costó su separación y aunque para mí debía ser breve, no obstante la sentía mucho. Basta, ya las cosas están bastante adelantadas, y espero no pasarán muchos meses que tendré el consuelo de ver a toda mi gente, y a mi querido Padre Viejo […] Las últimas cartas me han consolado algo viendo por ellas que seguían buenas y que se consolaban tanto con la presencia de S.S. Ima. y Rma. ¡Oh!, cuánto le agradecemos la Madre General, yo y todas los cuidados de Padre que prodiga a nuestras queridas hermanas; ya estoy más contenta y tranquila, porque estando allí S.S.Ima. y Rma. estoy segura, que estarán más animadas y contentas; sabiendo que las consolará y cuidará muchísimo".

[32] Cf. *Carta de presentación del Gral. Venancio Flores del 25 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, p.p., Archivo 1. Cf. *infra* DOCUM. XIV, 3. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 16 de julio de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 75: "Sentimos mucho su salida de esta, así como la de nuestros buenos Curas, y Letamendi; este último sin embargo, no deja muy buena fama, pues no ha ido a despedirse de las Hijas de María, las que lamentan mucho, sintiéndolo no verlo más. Le repito el infinito agradecimiento de nuestra Mre. Gal., la cual le enviará cuando yo vaya, un alba plegada a fuego, un lindo retrato de N.S. Padre Pío Nono. Muchas cosas a nuestra queridas amigas, Dª Dolores, Consuelo, y las de Jackson. las de Piñeyro, Dª Dorotea, Dª Mariquita, y la pobre Dª Rosalía García de Zúñiga, y a todas las conocidas".

[33] Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; de Roma, acaba de venir de baños en Civitavecchia, que le hicieron mal; agradece la muy cariñosa (en español en el original italiano) carta que le escribió de Marsella… (que recibió el 5.8); parece que envió una anterior. Yéregui y Letamendi le escribieron de París el 25.7. Una carta del ob. de Orleans la envió a Oñate, a la dirección que le dio Letamendi. Yéregui le escribió el 7.9 de Madrid (y no le habla de lo que envió este a Oñate). A partir de esta carta Sanguineti firma viejo y S. Servidor. El Siervo de Dios se daba a sí mismo ese trato y a los allegados que lo asumían, como Madre Clara (vieja Madre).

[34] *Carta de Auguste Etchécopar a Máximo Etchécopar de Tucumán (Argentina) del 18 de noviembre de 1867*; Archives Bétharramites de Rome: "A Montevideo nous avons aussi des missionnaires et une maison d'éducation qui vient de se fonder. Nous avons vu ici l'Evêque de cette dernière ville, Monseigneur Vera, à son retour de Rome; c'est la douceur et la bonté personnifiée". Máximo era hermano del P. Etchécopar y se instaló en Tucumán (Argentina).

[35] En su viaje para el Concilio Vaticano I Mons. Vera escribió a Bétharram. Esperaban verlo al regreso del Concilio, que se auguraba breve. La interrupción de la asamblea hizo que el retorno fuera directo. *Carta de PP. Bayoneses a Jacinto Vera del 28 de noviembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 45: "Acabo de recibir la muy favorecida con que Su Señoría se ha dignado honrarme a su salida de Marsella […] Abrigamos la dulce esperanza que ella es la prenda de un favor más grande aún y que nos será dado exprimiros nuestras debidas gracias y acatamiento respetuoso, viniendo a Vuestro regreso de Roma a reposar varios días entre nosotros. Esta visita poco os apartará de vuestro camino; con gusto volveréis a ver nuestro Calvario embellecido con nuevas construcciones, cuyas fotografías aunque pequeñitas os hacemos llegar; y más que la primera vez nos haréis felices, puesto que el conocer ya vuestra paternal bondad nos dará más libertad para gozar y disfrutar de Vos".

[36] *Carta de Juan Soubervielle a Jacinto Vera del 6 de enero de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 59: "Mi padre y mis hermanas fueron muy sensibles a los amables recuerdos de su Señoría Ilustrísima. Mi tata princi-

Estuvo en Barcelona. Sabemos que conoció Montserrat[37].

En su retorno estuvo en Oñate, donde dejó recuerdos de espiritualidad y alegría entre las monjas[38]. Visitó Azpeitia[39]. Estuvo en Loyola[40]. Siguió a Zaragoza. A principios de setiembre estaba en Madrid[41]. Visitaron el Escorial[42]. Las monjas de Calatrava le escribieron agradecidas[43]. En su camino se detuvo en Jerez de la Frontera[44]. En todos lados atrajo a los que lo conocieron[45].

Su compañero, Inocencio Yéregui, en pocas líneas testificó lo que vio en este viaje del Vicario Apostólico de Montevideo.

> En 1867, partió [el Sr. Vera] para Roma con el fin de satisfacer los deseos de Su Santidad Pío IX, que había invitado a todos los Obispos del Orbe, para celebrar el centenario del martirio de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Tuve la dicha y el honor de acompañarlo en ese viaje, juntamente con el actual Cura de Canelones, don Pedro Letamendi y el Presbítero don Francisco Cabrera, ya finado. Salimos de Montevideo, en vapor inglés *Arno*, el día 29 de abril de 1867; y regresamos el día 8 de octubre de ese año. Nuestros recursos, que nos proporcionó la piedad de algunos fieles, eran escasos; así es que, en Roma, el señor Obispo vivió en el alojamiento que Su Santidad había preparado para los Obispos Misioneros. El nuestro estaba más contento en esa pobre habitación, que si estuviera alojado en alguno de los suntuosos palacios de Roma.
>
> Durante su permanencia en Roma, se cautivó el aprecio de cuantos le trataron. Durante el viaje de ida y vuelta, por España y algunos puntos de Francia, que visitamos, como Lourdes, etcétera, el señor Obispo era respetado y amado con cariño, de cuantos una sola vez lo hubiesen tratado. Era el mismo en todas partes, caritativo, complaciente, alegre, etcétera, etcétera. Sobre todo, los Obispos Españoles y Americanos, que le trataron, le dieron muchas pruebas de su aprecio y admiración por su abnegación y celo Apostólico. Este es un santo, decían[46].

Desde Europa, se comunicó con el Jefe del Gobierno, General Venancio Flores, anunciándole el envío de una Virgen de piedra de parte del Papa. Con ello, se removía el asunto de las relaciones con la Santa Sede, en búsqueda del obispado y del concordato, para lo cual el goberna-

---

palmente lloraba y me decía: Pero es posible que el Señor Obispo se haya acordado de mí. Haga el favor de presentarle mis humildes recuerdos y dígale que ruegue por mí. Esta sensibilidad de mi padre me enternecía al ver cómo supo su Señoría en algunos momentos ganarle del todo el corazón y me alegraba yo infinitamente al ver que dos padres que tanto ama mi corazón se amaban tanto entre ellos".

[37] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 26 de agosto de 1879*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; dice de Montserrat, "nada tengo que decir sobre el monasterio porque S.Sría ya lo conoce".

[38] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 4.

[39] Cf. *Carta de Cosme de Olascoaga del 29 de junio de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 59 (CP, v. I, f. 360v-361, n.º 760); Cf. *Carta de Cosme de Olascoaga del 16 de enero de 1875*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 17. De Azpeitia era Cosme de Olascoaga. Cuando volvió a su patria, enviaba saludos y recuerdos de las monjas, abadesa y vicario de Azpeitia, además de su familia, que sólo pudieron conocerlo en este viaje.

[40] Cf. *Carta de Diego Arróspide a Jacinto Vera del 19 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55.

[41] El 7 Yéregui le escribe a Sanguineti desde allí.

[42] Cf. *Carta de Vicente Navia a Jacinto Vera del 9 de marzo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B: "Al acordarme de aquellos días en que tuve el gusto de conocer a S.I. en el Escorial, no puedo callar lo que ha ocurrido en aquel bendito Monasterio".

[43] *Carta de María Juana Cascos y Urbina a Jacinto Vera del 8 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; firma Presidente del Real Monasterio de Comendadores de Calatrava; agradece que Su Ilma. ha dejado de memoria a esta comunidad 320 reales por lo que le doy las más expresivas gracias; de mi parte y de todas mis hijas, ruego V.S. reciba esa corta fineza, la cruz de mi parte lo demás, de las sacristanas, en memoria de haber honrado nuestra iglesia.

[44] *Carta de José de Lara Urganija [?] del 26 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; de Jérez de la Frontera: "No cesa mi hija de que escriba a S.I., porque siempre que entra en la salita se recuerda de la despedida que tuvo y sólo le queda el recuerdo del rosario que está permanentemente a la cabecera de la cama y un pañuelo que quedó de S.I. el que desearía mandar o más bien llevar allá, pues no le diese ningún cuidado ir". Hay otras cartas del mismo.

[45] Cf. Pons, p. 161.

[46] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 1.

dor parecía estar bien dispuesto[47]. En Roma quedó una muy buena disposición favorable al asunto, avalado por la buena impresión que había dejado la persona del Siervo de Dios en el ánimo del Papa y el apoyo total que tenía de Mons. Franchi[48].

También trató de obtener que le enviaran los padres jesuitas para la fundación de la anhelada casa de Montevideo[49].

En su viaje, el Vicario Apostólico no dejó de atender pedidos de personas[50], de buscar sacerdotes[51] y también de procurar algunos candidatos para el servicio sacerdotal en su jurisdicción[52].

El 10 de setiembre estaba en Lisboa para embarcar[53].

---

[47] Cf. *Carta de Venancio Flores a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 33rv, n.º 126: "He tenido la satisfacción de recibir la carta que S. S. me ha dirigido, comunicándome que su Santidad ha tenido a bien favorecerme con el obsequio de una Virgen grabada en piedra. Adjunto a S.S. para que tenga a bien ponerla en manos de Su Santidad, una carta agradeciendo sus distinciones. Trataré de remitir a S.S por el primer paquete el Concordato que deseo se celebre con la Santa Sede. Confío en que su ilustrada inteligencia sabrá allanar debidamente las pequeñas diferencias de forma que pudieran encontrarse, en obsequio a los intereses del país, que reclaman la buena armonía con todos los poderes y con las exigencias de sus poblaciones. Agradeciendo a S.S. las muestras de particular aprecio, saludo a S.S. con toda mi consideración". Cf. ACM, Documentos de importancia histórica (sin número); trae un proyecto de concordato entre Gral. Flores y Santa Sede.

[48] Papel sin firma (por la letra y el tema es de Luis Sanguineti) ni fecha (circa octubre-noviembre de 1867, probablemente a unir con la carta siguiente); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60: "P.S. Confidencial. La prego a dirmi se ha parlato al Grle. Flores pel concordato etc. Se è disposto a farlo etc. etc. Io (ho) parlato a Mr. Franchi varie volte. In poco tempo e con pochissima spesa si potrebbe far tutto - e così verrebbe eretta la Diocesi con decoro di Montevideo e della Orientale Repubblica. Profitti dunque della circostanza e della favorevole impressione che fece la sua Persona sull'animo del Papa. Mr. Franchi, che conosce pienamente lo stato delle cose politico-Religiose di cotesta repubblica, da parte sua fará di tutto perché la cosa riesca. Io pure da mia parte attiverò con ogni sollecitudine la cosa". Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; "Monsigr. Franchi la ricorda spesso e la saluta. Altrettanto le dico del Padre Gil"; como en muchas cartas envía saludos a la familia Jackson, aquí nombrando uno por uno.

[49] *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 18 de julio de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; desde Tortosa; se ha encontrado con sus compañeros después de 31 años que había salido; en Barcelona el 12 había recibido carta de Mons. Vera del día 8: "Espero tener el ansiado placer de vernos por acá, donde lo esperamos aunque sin saber cuándo y, entonces, Dios mediante, hablaremos largo". *Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 30 de agosto de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; desde Barcelona; siempre acerca de las posibilidades de que vayan sujetos a Montevideo. El nuevo provincial es el P. Gelabert, que Vera conoce desde Bs. As. Le escribe a Lisboa, porque no sabe si esta llegará a Madrid, mientras esté allí; espera carta suya. Cf. *Carta de Miguel Cabeza a Jacinto Vera del 28 de octubre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55; supone que en Roma y Barcelona haya hecho algo por la misión en Montevideo.

[50] *Carta de Joaquín Medina a Jacinto Vera del 18 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; escribe el jesuita desde Barcelona: "El joven Miguel Campany, que habló con V.S.I. aquí, sale mañana de Barcelona para Montevideo, y desea una cartita que lo recomiende […] Recibí la cordialísima carta de V.S.I. a la que no contesté por creer que ya no encontraría a V.S.I. en Roma. Esperaba compensarlo aquí, y tuve el disgusto de saber que V.S.I. había salido pocas horas antes de que llegase yo a este puerto en el vapor Lope de Vega. Está visto: quiere su divina Majestad desprendernos de este mundo, y por eso dispone que a menudo caigan unas gotitas de vinagre en lo mismo que iba a sernos más sabroso". [50] Cf. *Carta de Diego Arróspide a Jacinto Vera del 19 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV,, Archivo 55: "Hemos estado un día para otro esperando carta de lo que hubiese resultado con mi hijo cuando sobre esto tuve el honor de hablar con V. Ilma. en Loyola"; decidieron ir a vivir a Vitoria para que estudie su hijo, antes que Vera lo llame y dar educación a los demás hijos. *Carta de Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús a Jacinto Vera del 20 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B); le presenta a Luis de Arana y Olarán.

[51] *Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 47; le agradece que le mandó de teniente a un sacerdote llegado de Barcelona; agrega: "La semana entrante, Dios mediante, tendré el gusto de pasar a saludarte. Todo este tiempo pasado no he podido hacerlo, pues la atenciones de esta Iglesia no me lo han permitido […]",

[52] *Carta de Joaquín Medina a Jacinto Vera del 10 de octubre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; presenta a Domingo Torras y Gorch , alumno interno de este seminario. *Carta de Jaime Moré a Jacinto Vera del 5 de octubre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; la carta acompaña "a Domingo Torres a quien presenté a V.I. en su estadía aquí. Lleva pagado el pasaje como V.I. indicó y, como es una carga para su familia, cuando pueda relevarle de ella ya V.S. lo dirá si es posible". Torras fue luego sacerdote en el Uruguay. El Sr. Moré le hacía de agente al Vicario Apostólico en Barcelona.

[53] Cf. *Carta de presentación del Gral. Venancio Flores del 25 de abril de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, p.p., Archivo 1; está sellado en Lisboa por el consulado uruguayo el 10.9.1867, así como la salida.

El día 8 de octubre arribaba a Montevideo, y era muy bien recibido por sus fieles y amigos[54]. El 14 de octubre les escribió al Papa y al Cardenal Antonelli, para dar cuenta de su llegada y del estado en que había encontrado el país, y recomendaba una vez más a las Hermanas del Huerto[55]. El mismo día se dirigía a Mons. Alejandro Franchi, comunicándole el buen recibimiento que le dieron los fieles en Montevideo, así como su encuentro con el General Flores y la acogida de este al regalo del Papa, acompañado de la buena voluntad para arreglar los asuntos de la Iglesia[56]. También escribió a D. Luis Sanguineti, quien luego le hizo saber la buena acogida que había tenido su presencia en Roma:

> La sua lettera che appena giunto in Montevideo ha scritto a Mr. Franchi e al Card. Antonelli con una acchiusa per Sua Santità, sono giunte regolarmente a loro mani, e tanto il Card. Antonelli, come Mor. Franchi, che conservano ottima memoria della sua stimabile Persona le ritornano i più affettuosi saluti; Mor. Franchi, che vedo con frequenza, lo ricorda sempre cariñosamente e posso con piacere assicurarLa che ha molta stima del Vicario Aplicº di Montevideo. Tanto è mio dovere notificarLe per sua norma. La lettera pel Generale de los Capuchinos la consegnai subito io stesso in proprie mani[57].

En diciembre, Pío IX le agradecía su carta y se congratulaba con la buena acogida a su regreso[58].

En Roma no se apagaron los ecos de la presencia del Siervo de Dios y constantemente era bien recordado. A principios del año siguiente, le escribía D. Luis Sanguineti:

> Mons. Franchi, destinato Nunzio Apostolico a Madrid, ogni volta che lo vedo m'incarica di salutarla da sua parte, e posso assicurarla che si ricorda sempre della di Lei persona con affetto; altrettanto le dico del buon Padre Gil…

Y le pedía dos copias de su pastoral sobre el viaje a Roma. Una para él, "l'altra per far avere al Santo Padre, che la gradirà molto. So da buona fonte che ricorda con piacere Montevideo ed il suo zelante Vicario Aplico. Mr. Vera"[59].

En efecto, a dos meses de llegado, en diciembre, el Siervo de Dios había escrito una larga carta pastoral describiendo las celebraciones en Roma, el sentido de esa unión del mundo católico, la misión del pontificado. Al mismo tiempo, invitaba a orar intensamente por las necesidades del Papa[60].

El Siervo de Dios presentaba de modo conmovedor la personalidad de Pío IX.

Pío IX quiso justificar en toda su extensión el augusto título con que se corona y mostrarse verdaderamente el siervo de los siervos de Dios. Se le pedía diariamente un sinnúmero de audien-

---

[54] Cf. *Carta de las Salesas del 10 de octubre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 34, n.º 128). Se alegran de su vuelta. Lo han encomendado a Dios en su ausencia. Lo invitan a pontificar para el día de la Beata Margarita. Piden a Don Pedro Letamendi les busque los sacerdotes para el Pontifical. Agradecen el que S. S. honre a la Beata Margarita "del modo que nos gusta". Cf. *Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 15 de octubre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 34, n.º 129); quien se alegra de las simpáticas demostraciones de los fieles. Las Hermanas del Huerto lo felicitan escribiéndole de distintas casas; cf. *Carta de María Cristina Ratto a Jacinto Vera del 15 de octubre de 1867*; escribe de Paraná (Argentina); Carta de Felicitas Pratolongo a Jacinto Vera del 14 de octubre de 1867; escribe de Santa Fe (Argentina); ambas en ACM, I, 6.48 Hermanas del Huerto.

[55] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 5. La carta al Cardenal Antonelli menciona la carta al Papa, pero no ha sido encontrada.

[56] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 6.

[57] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de diciembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; agradece la carta del 29.10, llegado in patria; se lamenta porque no le llegó ninguna de las que le mandó a Oñate; firma viejo y devotimo. Servitore.

[58] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 7.

[59] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de febrero de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60. También dice que Franchi no prevé el concordato con este gobierno; por sugerencia de Franchi, sería bueno mandar todas las leyes de este gobierno y vigentes atinentes a las cosas eclesiásticas […] para prever si se trata el concordato.

[60] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 8.

cias y de presentaciones, aumentándose de este modo la solicitud habitual que le causaba el gobierno de toda la Iglesia. Todo lo aceptaba con una amabilidad incomparable. Hubiérase dicho que nadie podía ser importuno a los ojos de aquel Padre amoroso.

Luego de describir cómo el Papa dedicaba la mañana a recibir a los obispos y otras obligaciones de gobierno y de tarde a todo tipo de gente, retrataba los rasgos de su carácter.

A todos se mostraba igualmente amable; derramando sobre ellos el encanto de una afabilidad que no podía agotarse. Ni su edad avanzada, ni lo excesivo de sus tareas, ni la amargura de sus trabajos, ni el recuerdo de la ingratitud, ni el presentimiento de los peligros que le amenazaban, pudieron hacer pasar una sombra de impaciencia sobre su frente continuamente iluminada por el sol de la más acendrada virtud. Nada pudo alterar la amabilidad de su mirada, ni la sonrisa encantadora que descansaba continuamente sobre sus labios; y de su boca, acostumbrada a bendecir, salían a cada instante palabras que eran la doble expresión de una elevada inteligencia y de una bondad angelical.

Presentaba después las amenazas existentes contra el pontificado y otros ataques a la Iglesia, en distintas partes del mundo, y concluía su reflexión, aplicándola a sus fieles.

En estos momentos de prueba, por los que pasa nuestra religión y ante el proceder injusto de los que la atacan, ¿cuál es nuestro deber como fieles hijos de la Iglesia, como Católicos? Velar y orar. Vigilad para que no triunfen en vuestros corazones esas doctrinas desmoralizadoras. Orad para que el Señor, por intercesión de la Inmaculada Virgen María, que es la destructora de las herejías, sostenga pura e incólume vuestra fe y vuestras costumbres. Orad para que el Señor dé el triunfo a la Religión Santa, y resplandezcan días más felices para la Iglesia. Orad, finalmente llenos de caridad, para que la gracia del Señor convierta los corazones de esos hombres desgraciados, que obcecados por el error, propagan doctrinas corruptoras.

2. Retoma las tareas pastorales

El Siervo de Dios volvió a las habituales tareas pastorales y de gobierno: los asuntos de los curatos[61]; acusaciones contra el Cura de Canelones, Manuel Francés, que había sido colaborador del Siervo de Dios en esa ciudad[62]. Los sacerdotes le explicaban sus asuntos[63]. Con quien era más

---

[61] *Carta de Tomás Villalba a Jacinto Vera del 7 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 34v, n.º 131); los Vecinos y las madres "que son los mejores jueces en esta materia", piden que se confirme como Cura de Rosario a D. David Buletti, y don Tomás une sus súplicas a las suyas siempre que no haya inconveniente.

[62] Cf. *Carta de Juan F. García de Zúñiga a Jacinto Vera del 1 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66; graves acusaciones contra Manuel Francés; las conoce porque está hace tres meses en Guadalupe por un cargo público que le dio Flores; entre otras cosas que tiene una Susana, a la que le puso casa en Montevideo, no predica etcétera; presenta posibles testigos importantes (Golfarini; Landa). Cf. *Carta de Fermín Landa a Jacinto Vera del 22 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66; envía al Obispo la carta que escribió a Francés; en esta le habla de la avidez de plata, el estado de la iglesia y no predicar y cómo lo llamó al Pbro. Bagnati para retarlo [no dice nada de una mujer].

[63] Cf. *Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 24 de enero de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44: "Mi respetable amigo: Hoy me ha participado el Sor. Ximénez que debo remitirte el billete con que S.S. se ha dignado nombrarme su Camarero de honor. Y al efecto lo hago, suplicándote me disimules no vaya en persona por no serme posible. Por ahora seguimos por aquí en calma. En todo lo que va del presente día, sola una confesión se ha ofrecido. ¡Quiera Dios que vaya en completa derrota tan horrible flagelo!". *Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 10 de febrero de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 36; todos en Montevideo hablaban de que Conde no hacía la comisión para el templo; por eso escribe para explicar las dificultades; uno de los rogados a formarla y que no aceptó fue Dávila. Cf. *Carta de Lázaro Gadea a Jacinto Vera del 18 de diciembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25; su antiguo maestro pide una rebaja en una dispensa matrimonial para su sobrino, Julio, hijo de Fernando Grané, vecino de San Salvador, tu íntimo amigo, que quiere casarse con una prima, Eusebia Grané y añade: "Yo que conozco tu benévolo corazón te suplico, seas con él indulgente por mi medio, en este incidente, y que hablando y conversando con él en la forma y modo, que este matrimonio pueda ser hecho, me lo comuniques para ser yo quien lo efectúe con la licencia de su párroco. Esta gracia aumentará, sin duda las que, sin número, ha recibido tu obediente S.S.S.".

apocado, como Estevan de León, se tomaba el trabajo de explicarle las normas con suavidad[64]. Siempre se presentaban sacerdotes venidos de otras partes[65].

En 1868 falleció el estimado Pbro. Dr. Antonio Castro, dejando acéfala la fiscalía eclesiástica, para la cual el Obispo eligió al competente Pbro. Dr. Victoriano Conde[66].

No faltaban las múltiples atenciones en la sociedad, como la presencia del Siervo de Dios en la inauguración del Ferrocarril Central, a la que acudió para dar la bendición, el 1.º de enero de 1869[67].

Al mismo tiempo, se iban desarrollando las instituciones del Vicariato[68]. Requena le informaba de la Obra de la Propagación de la Fe[69]. El Siervo de Dios se integraba como esclavo de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Matriz[70].

Siempre debía atender las responsabilidades del gobierno eclesiástico y, particularmente, los asuntos de los sacerdotes. Había que corregir los abusos[71]. De esta época era una desagradable tensión entre los sacerdotes que atendían la villa de la Unión[72]. En la casa del curato estaba la familia del recién finado Antonio Castro[73]. Debenedetti quiso mediar entre los Ghiliazza, exigentes en sus pretensiones[74]. A su vez, el Cura Milijosa se burlaba de las correcciones del Vicario

---

[64] *Carta de Jacinto Vera a Estevan de León del 27 de junio de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 45: "Mi amigo Dn. Estevan de León. Tu carta del 16 del corriente me instruye de no haber llegado a tu poder la que te he escrito relativa a tu venida de conformidad con tus deseos y urgencias. Cuando hay una urgencia, que precisa tu presencia en esta, puedes con toda confianza ponerte en viaje y lo único que se ha prohibido son los viajes frecuentes y sin causa grave. Mis recuerdos a los Sres. Teniente-Cura, Vice Cónsul del Brasil, Silva y demás amigos. Tuyo afmo. Jacinto Obispo de Megara".

[65] Cf. *Carta de Francisco Forzani a Jacinto Vera del 4 de enero de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44; explica muchas cosas de que le han acusado y también lo dejaron sin capilla. Cf. *Carta de Rosario Lopresti a Jacinto Vera del 20 de marzo de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34; Es jesuita de 4 votos. Estuvo en Guyana y se enfermó, luego en Canarias. De familia siciliana, madre rica empobrecida por las guerras, cuñado asesinado, el P. General y el Provincial Gelabert le han dicho que viva extra domos para hacerle un capital a la madre. Le piden que viva donde no haya jesuitas para no escandalizar; el P. Gelabert le indicó Montevideo. Escribe narrando su historia y presentándose desde Río en el vapor de las Messageries. Cf. *Carta de Rosario Lopresti a Jacinto Vera del 20 de marzo de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27; el Obispo lo amenaza con sacarle las licencias; es una larguísima carta explicando su situación […] acusa a las Hermanas de querer tener a los capellanes como sirvientes y que haya muchas habladurías de mujeres.

[66] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Antonio Caballero del 4 de noviembre de 1868*; ACM, Lib. de Procol.; en ella propone ante el ministro a Conde para fiscal eclesiástico.

[67] ACM, Lib. de Protocol. , 30 de diciembre de 1868.

[68] Cf. Asiento de la erección de la Parroquia de Treinta y Tres; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 15.

[69] *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 12 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 34v-35, n.º 133); remite algunos boletines de la Propagación de la Fe. "Aunque con algunas contrariedades, voy sosteniendo la suscripción, que promoví para aquella obra inmortal de verdadero cristianismo y de catolicismo, obra de caridad cristiana. En el Boletín de mayo se registra la limosna enviada el año pasado y muy pronto enviaré la del presente".

[70] Diploma de admisión de Jacinto Vera como miembro de la Archicofradía del SSmo. Sacramento de la Iglesia Matriz del 10 de agosto de 1868; ACM, Vic. Apost. GMJV, Arch.7, c.13; firma Joaquín Requena como Hermano Mayor. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 12 de agosto de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 15; agradece haber sido admitida su solicitud de ser agregado a la respetable Archicofradía del Santísimo Sacramento.

[71] *Circular de secretaría del 22 de noviembre de 1869*; ACM, Libro copiador 2: "Se ha sabido que varios sacerdotes se han comprometido con varias personas en un mismo día a celebrar la Santa Misa recibiendo de ellas los estipendios correspondientes"; si se repiten estos abusos se retirarán las licencias de celebrar a los que tenga la poca delicadeza de cometerlos; firma Rafael Yéregui, en nombre del Provisor y Vicario General.

[72] Se trata de Cristino Milijosa y los hermanos Ghiliazza (a veces castellanizado Guillaza).

[73] Castro murió el 29 de setiembre de este año (cf. ACM, Vic. Apost. GMJV, 1868, Archivo 15). Con él vivían unas sobrinas, las andaluzas.

[74] *Carta de Andrés Debenedetti a Jacinto Vera del 26 de octubre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 26; estuvo mediando con los hnos. Ghiliazza: "Después de muchas palabras terminamos muy mal la tormenta. No tienen ni para quedarse ni para irse. Dicen también sin excepción que en el caso de tener que irse sin medios los pedirá al Señor Obispo por ser el causante de sus apuros. Hasta eso me dijeron […] Mañana vendré personalmente a tomar la respuesta. ¡Cuánto me arrepiento de haberlos aconsejado a que se quedaran! Perdone en fin". *Carta de Andrés Debenedetti a Jacinto Vera del 28 de octubre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 26; aceptan ir a la Unión pero piden que se les alquile una casita porque en la casa está la familia del finado Castro". Cf. *Carta de Agustín Guillaza a Jacinto Vera del 18 de diciembre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 26; es sacerdote

Apostólico y pretendía ridiculizarlo[75]. En otra circunstancia, el Prelado corregía al Cura interino de Melo[76].

En algún caso hubo de iluminar y aconsejar al Delegado Apostólico, residente en Río de Janeiro, Mons. Sanguigni. Desde Montevideo, el Pbro. Ramón Irazusta pretendía que le reconociesen un título de doctor en derecho canónico, que había recibido por influjo del gobernante de turno. El Siervo de Dios contestó con manifiesto conocimiento de los hombres y gran libertad de juicio[77].

En el afán de ir organizando mejor la Curia de su Vicariato y futuro Obispado, le escribió al Obispo de Buenos Aires pidiendo le fueran entregados los documentos de asuntos pertenecientes a la República del Uruguay, del tiempo en que pertenecía a Buenos Aires[78].

Con su amigo el P. Sató pensaban en el futuro de la presencia jesuita en el Uruguay, y, al mismo tiempo, despedían a los que partían para la vida eterna, como a su querido P. Parés, gran promotor de la fundación de Montevideo, por quien el Siervo de Dios mandó rezar un funeral en la Matriz[79].

Nuevas congregaciones religiosas se acercaban con proyectos de fundaciones[80].

---

en la Unión, pero parece que su compañero D. Cristino lo deprime y lo desautoriza ante los fieles; la casa parroquial la ha trocado en un lugar de flujo y reflujo de mujeres (anoche dos mujeres salieron a las once); "el papel que hago en la administración de la parroquia es la de un verdadero candelero, ni más ni menos. Nunca soy llamado por bautismos, oficios de sepultura, casamientos, qué sé yo"; tiene problemas económicos; "[…] esperando que V.S.Ilma. en sus luces sabrá apreciar el contenido de esta mi humilde relación bajo su punto de vista, e interesarse en pro de nosotros en el modo que mejor parecerá a V.S., dígnese aceptar […]".

[75] Las quejas de los anteriores debieron promover la advertencia del Obispo, de tal forma que hubo de soportar la siguiente contestación del otro sacerdote en cuestión. *Carta de Cristino Milijosa a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, 1869, Archivo 27 (CP, v. I, f. 38v-39rv, n.º 152): "Complacencia grande me ha proporcionado su Illma. el día de ayer, al recibir por su corneta de órdenes y fiel mandatario, una advertencia, que, por ser inoportuna, intempestiva, como sin objeto, me quedo y me quedaré siempre sicut erat in principio. No viniendo, por consiguiente a innovar cosa alguna su precitada advertencia en los preceptos y sucesión que se me impusieron en el momento de mi ordenación in sacris, a los que espontánea y libremente me he sometido. Conozco bien, y a fondo, mis deberes, y sin que sea jactancia, supe en todo tiempo y lugar, llenarlos, como siempre le manifesté, y venir con importunidad a herir mi susceptibilidad, eso revela […] empero, desearía ardientemente, que algunos de los que me mandan manifestasen, ya que no otra cosa, en sus mandatos, al menos, sentido común. Confesé siempre, y confieso, de que jamás fui advertido por mis superiores, por saber siempre captarme su voluntad, y como el talento sin par de su Señoría Illma. fuese el primero en advertirme, no podré de tributarle por ello, un rendido y profundo homenaje. Sus órdenes muy sabias, muy profundas, como llenas de experiencia y vastísimos conocimientos son las que está esperando". Este siguió enviando escritos insultantes (cf. *Carta de Cristino Milijosa a Jacinto Vera del 18 de febrero (?) de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 32; larga carta (quedan pp. 3-11) llena de insultos contra Vera y su injusticia. Cf. *Carta de Cristino Milijosa a Jacinto Vera del 7 de mayo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 32; largo y ampuloso alegato insultante y ridículo de 7 páginas.

[76] *Carta de Jacinto Vera a Pablo Toledo del 29 de octubre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 15: "He sabido con sorpresa que el proceder adoptado por Ud. desde se hizo cargo de la administración de esa parroquia no ha correspondido a la confianza que deposité en Ud. a los pocos días de su arribo a este Vicariato. Sé que Ud. dejando la Iglesia Parroquial abandonada, sin un Sacerdote que la sirva, y atienda a las necesidades espirituales de los vecinos del pueblo, ha salido repetidas veces por la campaña a bautizar y autorizar matrimonios, faltando así a las disposiciones vigentes y de que habrá hallado constancia en el archivo de esa Parroquia. Sé igualmente que ha dirigido Ud. una carta al Sacerdote encargado de la tenencia de Artigas (= hoy Río Branco), en la que procede con demasiada ligereza llegando hasta a amenazar con suspensión a su Sacerdote que ha prestado servicios de consideración en el desempeño de aquella tenencia, y que, aun en el caso de haber cometido algún avance, es acreedor a que Ud. usase de otras consideraciones al amonestarlo. Espero que en adelante sabrá Ud. ajustar su proceder a la líneas de conducta que corresponde a un Sacerdote en que el Prelado deposita su confianza, para el buen desempeño del ministerio Parroquial".

[77] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 9 b.

[78] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Mariano de Escalada del 9 de mayo de 1869*; ACM, Lib. Protocol.

[79] *Carta de José Sató a Jacinto Vera del 30 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55: "Hoy murió Bernardo Parés". Cf. *Carta de Bernardo Parés del 9 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55; respondía la de Mons. Vera el 4; estaba esperando las nuevas comunicaciones del nuevo provincial, y agregaba: "Que nos den luz, para saber lo que de Europa podemos esperar, y lo que debemos hacer. Tan luego como llegue el correo y conteste al P. Provincial lo que sea urgente, me tendrá V. en esa y osados trataremos nuestras cosas". *Carta de José Sató a Jacinto Vera del 9 de diciembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55; agradece el funeral de la Matriz.

[80] *Carta de Sor María S. Agustín de Jesús a Jacinto Ver del 10 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25; es religiosa del Buen Pastor, que está en el monasterio de las Salesas. "Habiendo estado en este

Él atendía siempre con particular cuidado a las religiosas. A la hermana Radise, madre fundadora del monasterio de la Visitación[81], a quien frecuentemente había atendido espiritualmente y en confesión, la asistió personalmente en su agonía y estuvo presente en su funeral[82]. Las hermanas le manifestaban su inmensa gratitud[83].

En 1868, pasada la epidemia de Cólera, el Siervo de Dios se dedicó aún con mayor entrega a las Hermanas del Huerto. En el mes de agosto les predicó los Ejercicios Espirituales, con muchísimo fruto por parte de las religiosas, que reconocían agradecidas la multitud de gracias recibidas[84].

También la Madre Clara le envió su agradecimiento, junto a las noticias de Roma, en particular la visita de Pío IX a la casa generalicia, en la que manifestó sus constantes recuerdos de Montevideo[85].

Esta particular atención a las religiosas no se limitaba a su jurisdicción. Encontraba el tiempo para escribir a las clarisas de Oñate[86] y para auxiliar a las carmelitas de Salta[87].

Monasterio las Sras. Jackson que desean fundar en esta ciudad una casa de nuestra Congregación, me han dicho que han encargado a Vuestra Señoría de tratar con nosotras este asunto. En consecuencia me tomo la libertad de suplicar a V.S. se digne hacerme el gran favor de facilitarme la ocasión de hablarle y terminar los arreglos que sean del caso, antes de nuestra partida que será mañana temprano". La fundación se concretó en 1876.

[81] Durante su viaje a Roma, se fundaron en este Monasterio la Hermandad del Apostolado de la Oración y Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, aprobadas por Castelló el 26 de junio de 1867, mientras el Siervo de Dios estaba en Roma (cf. Archivo del Monasterio de la Visitación de Santa María, Progreso, Uruguay).

[82] *Cartas de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera de julio de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 84; en una serie de siete cartas da cuenta a Don Jacinto Vera de la enfermedad de Sor Depuesta. Varias veces le pide que vaya a visitarla y confesarla. "Nosotras tenemos grande esperanza que Nuestra Señora de las Mercedes nos haga esta grande merced, que imploramos". "Ya teníamos establecido que esta tarde se reconciliaría para comulgar mañana: si VS puede hacer este favor, le quedaríamos siempre más agradecidas, porque las palabras de VS. le consuelan mucho: y hoy además de estar más enferma, está también un poco afligida". "Estos días pasados estábamos tan consoladas con la mejoría de nuestra amada Sor Depuesta: pero hoy estamos muy afligidas, porque esta noche ha estado muy mal, y ha atrasado mucho. Parece que su espíritu también está oprimido. Una visitita de VS. le haría mucho bien. Yo la espero de su bondad, que me es bien conocida". El Confesor no podrá cantar la Misa y piden que la cante Letamendi. La Madre Luisa Radise murió el 24 de julio de 1868 a las 19.15; el funeral habrá sido el día siguiente.

[83] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera de julio de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 84: "La pérdida de nuestra fundadora y primera Madre nos fue a todas muy sensible y dolorosa. Estamos grandemente agradecidas, por lo que ha manifestado a nuestro P. Debenedetti, que VSI., además de la dignación que ha tenido de visitar a nuestra amada Hermana, en sus agonías, quiere también asistir a su entierro. Esta nueva prueba de la bondad de VSI. nos llena de confusión y de gratitud. Pues, con esta le participamos que nuestro confesor quiere cantar la Misa de Réquiem a las 7, y, enseguida, será el entierro".

[84] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 11.

[85] *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 30 de octubre de 1868*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto: "Mi Amadísimo Padre en J.C. […] El día diez y siete vino este Sto. Padre a la casa de las Hijas de María; estuvo con nosotras tres cuartos de hora, paseó toda la casa hasta el huerto, nos habló diversas veces de América, me preguntó si había estado en la Isla de Lobos, recordó las Islas de Flores y Ratas, el Miguelete, etc. en fin nada de América ha olvidado; nos admitió a besarle el pie y nos dio una bendición que no dejó nada que desear; a mí entre otras cosas me dijo que era un buen pedazo ¿qué le parece?, es increíble la bondad y la serenidad del semblante con que acompañaba sus acciones; ¡oh cuanto tuvimos que rogar para que el Señor nos conserve este Sto. Padre! Nos dejó a todas consoladas como se lo puede figurar Su Ilma. Nada de particular se observa en Roma, pues todo parece tranquilo, Dios quiera continúe. Mi Madre General me encarga mil afectos para Su Ilma. suplicándole participárselo a nuestro estimado Cura Dn. Inocencio, a los que une los suyos agregando otros tantos para Dn. Rafael. Esta su siempre agradecida que le da gracias por los ejercicios que ha dado a sus Hermanas, así como por el bien que les hace".

[86] *Carta de Hna. Santa Teresa a Jacinto Vera del 20 de diciembre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; es la priora de Santa Ana de Oñate, que el Siervo de Dios había visitado el año anterior: "Nuestro muy respetable Padre y Señor: Por el mes de marzo último a la venida de los sobrinos de ntro. apreciado Letamendi tuve la satisfacción no merecida de recibir la apreciada carta de Su Illma. y en ella repetidas las bondades de S.I. para con esta su comunidad que bondadosamente S.S.I. le mira y le aprecia como Padre y por lo tanto jamás le olvidamos a S.I. en nuestras oraciones, y siempre con un placer nuevo recordamos de vez en cuando los felices momentos que le tuvimos en esta y cuya doctrina, sazonada con su santa alegría, quedó grabada en nuestros corazones: Pero el mío ha cometido la grosería de no saber corresponder a tanta dignación; confieso esta falta, sin otra excusa que sé de aquellas que se cometen sin querer, el no haber contestado hasta ahora a su carta cuyos consejos espirituales que los leo a menudo endulzan nuestro espíritu. Necesario es que su bondad de Padre me disimule."

[87] Cf. *Carta de Manuela de Jesús a Jacinto Vera del 6 de setiembre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55; la priora del nuevo Carmelo de San Bernardo de Salta le agradece haber costeado la impresión de una novena a S. José; le manda saludos la madre fundadora; cf. *Carta de M. Peregrina de San José a Jacinto Vera del 7 de setiembre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55; es la que tuvo la idea; "conservo con el mayor aprecio y

Como siempre, llovían los pedidos de ayuda de todo tipo[88]. Acudían a él en medio de distintas necesidades[89].

El amigo Francisco Xavier de Acha reincidía en sus conatos de periodista; pedía plata para una imprenta[90], y reiteró sus pedidos con los que abrió el Molinillo[91]. Al año siguiente él mismo procuraba otra salida laboral[92].

---

respeto un retrato de V.S.I. y ahora recordaré en él a un bienhechor". Era esta monja uruguaya y aún recibió otras cartas del Siervo de Dios —del 26 de agosto de 1868 y 26 de setiembre de 1870— (cf. *Carta de M. Peregrina de San José a Jacinto Vera s/f* [circa fines de 1870, principios de 1871]; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56).

[88] Cf. *Carta de Pedro Álvarez a Jacinto Vera del 19 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 36rv-37, n.º 140); es hijo de una familia de Santa Lucía conocida de Don Jacinto, pobre pero honrada. Es único apoyo de su madre. En febrero de 1865 emigró a Entre Ríos. Puso casa de negocio. Enfermó y los dependientes lo clavaron. Contrajo una deuda de 3000 patacones. Bajo fianza le dieron plazos. Vencido el primer plazo, pagó mil. Ahora cobran los 2000 y están por rematar la casa del fiador, pobre y cargado de familia. Cf. *Carta de Rufino R. Aguirre a Jacinto Vera del 21 de junio de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41v, n.º 169); le pide $30 para completar un vale que se vence mañana. Se los devolverá la semana siguiente. Cf. *Carta de Emiliano Muñoz a Jacinto Vera del 5 de julio de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 42, n.º 170); le pide una limosna para poder ir a su pueblo y cuidar más fácilmente de su salud. Su madre que lleva la carta carece también de recursos. Esta semana no ha podido trabajar "a consecuencia del servicio de las armas". *Carta de Ciriaca Fernández de Gallardo a Jacinto Vera del 9 de setiembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 42, n.º 170); es la suegra del organista de la Matriz, cargada de hijos, desalojada por no poder pagar el alquiler, recogida en casa de su yerno. Sus dos hijos varones que eran su apoyo no tienen trabajo; pide una limosna para ir a Buenos Aires y pedir socorro a sus amigos y al Pbro. José Antonio Chantre. Pidió al Pbro. D. Miguel Ángel Cuñarro, y no se dignó contestarle. El Dr. Muñoz le asiste gratis los enfermos. En medio de la revolución de Timoteo Aparicio, piden su influjo por prisioneros; cf. *Carta de Rosaura Antuña de Silva a Jacinto Vera s/f* (1869-1871); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 452, n.º 937): "En presencia de los sucesos desagradables con la prendición de estos pobres hombres, pido a Vd. quiera hacer valer su influencia con Aparicio, para ver si pueden ser desterrados a otro punto menos peligroso. Espero haga algo por estos desgraciados, que se encuentran calumniados. No voy en persona a verlo, por encontrarme bastante atrasada. Espero quiera Vd. favorecerme en lo que sea". Hay más pedidos de la misma (CP, v. I, f. 452rv, n.º 938). Cf. *Carta de Rosaura Antuña de Silva a Jacinto Vera del 2 de diciembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 359v, n.º 754); tiene dos hijos; el panadero y el carnicero la apremian: "Espero me socorra. Lo ha hecho tantas veces". De la misma s/f; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 453, n.º 942): "Tengo a Octavia malísima. Anoche se confesó y dentro de una hora recibirá la comunión. Desgraciadamente yo me veo sin tener con qué llenar las últimas necesidades de esta desgraciada. En este caso, ruego a Ud. quiera ayudarme en lo que pueda, sin sacrificio". *Carta de Rosaura Antuña de Silva a Jacinto Vera del 6 de enero de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 53v-54, n.º 215); desde Florida. Hace un mes que está enferma, por eso no va en persona. Le pide que no admita la renuncia de su yerno, Francisco E. Silva, porque la presenta obligado y es su único sostén y de sus hijos. Hay del 21 y del 23 sobre el mismo asunto (CP, v. I, f. 54, n.º 216 bis.). *Carta de Carmen Franca a Jacinto Vera del 13 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66: escribe de Guadalupe; saluda a nombre de mamá y todas las hermanas: "Le pido nos socorra con lo que pueda no siendo gravoso a sus compromisos". *Carta de Adolfo Lazerme a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 42v, n.º 173); francés llegado con poca plata, se halla sin recursos y acude a Monseñor con el espíritu del Santo Evangelio, que dice: Pedid y recibiréis.

[89] *Carta de Joaquín Peláez a Jacinto Vera del 11 de octubre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 34rv, n.º 130); es d", y le pide $ 5. No pude salir a la calle "por temor que no me agarren". La portadora es persona de confianza. de Joaquín Peláez a Jacinto Vera del 11 de diciembre de 1867; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 35, n.º 134); reconoce que S.S. le ha favorecido varias veces en su desgracia. Le pide coloque a su hijo de 8 años entre sus relaciones. Es de 8 años. Carta de Josefa Palacios de Gómez a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1868; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 26: "Un deber de conciencia del cual depende la felicidad de una familia me pone en la indispensable necesidad de pedirle tenga la bondad de pasar por esta casa tan pronto como le sea posible. Siento sobre mi corazón la pena de incomodarlo y sólo contando con su piadosa caridad puedo encontrar luz y consuelo. Su affma. Hija".

[90] Cf. *Carta de Francisco Xavier de Acha del 23 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 36.

[91] Cf. *Carta de Francisco Xavier de Acha del 23 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 42v, n.º 174): "Le remite un trabajito que le ha pedido S.S. Lo ha hecho en prosa. "Recién hoy me decido a tomar una casita para la Imprenta, pues no he podido antes, porque el MOLINILLO apenas se [palabra ilegible]. S.S.Illma. recuerda que cuando se compró la imprenta, se me prometió algunos fondos más para mudanza, instalación, etc. de la Imprenta, y como desde mañana corre ya la cuenta por mi cuenta, deseo que S.S.Illma. si lo tiene a bien, arbitre con los otros amigos ese asunto, sin lo cual no puedo moverme absolutamente. Dispense su bondad esta nueva molestia y cualquiera resolución que se tome, le suplico contestarme por medio de Fermín, a más tardar, mañana mismo".

[92] *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 8 de marzo de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 26: "Íntimamente agradecido del último y valioso auxilio que S.S.Ilma. se sirvió dispensarme, me es

Él se ocupaba de todos, y, por eso, también un joven estudiante agradecía la solicitud del Obispo en escribirle personalmente[93]. Alguna vez se abusaban de su buena fe y llegaba a recomendar a quien no se lo merecía[94].

Los parientes le hacían saber sus problemas y preocupaciones[95]. Le participaban sus desgracias y sus alegrías[96].

---

grato poderle asegurarle de todo mi reconocimiento. No tengo expresiones con qué decir a S.S.Ilma. hasta qué punto valoro su paternal cariño y bondad hacia mí y mi familia; pero Dios sabe que con toda mi alma beso su mano amiga y protectora. Después de los últimos y terribles acontecimientos de nuestro desgraciado país, yo no pienso ni debo volver más a la prensa, en que sabe he cosechado en muchos años de penosos trabajos, las más tristes decepciones, haciendo sin querer compartir mis sufrimientos e inquietudes a mi pobre esposa y familia. Esta resolución me obliga a tomar otro camino, para proporcionarme con el trabajo el sustento de mis hijos, sin ser por más tiempo gravoso a la amistad […] Quiere dedicarse al comercio y le pide recomendaciones para Nicasio Balparda, José Ma. Baena, Urioste casado con Piñeyrúa, Curbelo y otros […]".

[93] Se trata de un joven que ha sido recomendado para estudiar con los jesuitas en Santiago de Chile a quien le ha escrito Mons. Vera, cf. *infra* DOCUM. XIV, 13.

[94] *Carta de Francisco A. Vidal a Jacinto Vera del 25 de junio de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 46rv, n.º 176): "He recibido su apreciable de V. interesándose por el Sr. Bartolomé Baratini que la Junta de Higiene persigue por ejercicio ilegal de la Medicina. Los señores de la Junta me dicen que su recomendado es un Veterinario, que bastante le han tolerado, y que se ven en la necesidad de perseguir los curanderos, porque así lo manda el Reglamento, a fin de garantir al público, contra las barbaridades, que suelen poner en práctica. Considero que su recomendado seguirá, a pesar de todo, [una palabra ilegible] ha hecho hasta el presente; esperando una nueva multa venga a recordarle, que está fuera de la ley. A pesar de las recomendaciones que sobre sus conocimientos profesionales, hace nuestro amigo Dn. José M. Ojeda, tenga su Sría. mucho cuidado de no ponerse en sus manos. Saluda a su Sría. Ilma. con el mayor respeto y B.S.M.".

[95] Cf. *Carta de Benita Pérez de Betancur a Jacinto Vera del 8 de agosto de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66: "Querido Primo: Tristemente te hago saber la desgracia de mi hijo Cristino que fue asesinado por sus mismos compañeros que antes habían sido, y también te diré que estoy con bastante cuidado por Norberto, porque he sabido que han venido algunos compañeros de él enfermos y han muerto, y tengo bastante cuidado con él por haberlo visto esta última vez tan concluido, así es que le pido a V. que si sabe de alguna enfermedad, que tenga él que lo mande a buscar. Sin más reciba recuerdos de Roque y de Florencio y su esposa y Vd. ordene a su Prima que lo estima Benita Pérez de B.". *Carta de Isabel Vera a Jacinto Vera del 8 de agosto de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66: "Apreciable sobrino: Esta se dirige a ti para hacerte saber que por ahora estoy buena gracias a Dios, y para recomendarte al portador que es mi nieto, pidiéndote que si puedes por medio de tus relaciones sacarle una seguranza, para que no lo incomoden para el servicio, porque es la compañía que tengo para mi vejez; es favor que te agradeceré como debo, pues en esta revolución, poco trabajo y yo siempre sobresaltada y sin gusto para nada. Sin más recibirás mis recuerdos y de toda la familia".

[96] *Carta de Andrés Bagnati a Francisco Castelló s/d de octubre de 1867* (circa 31); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66; de Guadalupe; "el veintiocho de este a las siete de la tarde fue para prestar los últimos auxilios a Jorge Sánchez […] en el día siguiente falleció a las diez de la mañana; la madre del ya finado, y Hermana de S.S.Ilma. mucho me ha encargado ponerlo en conocimiento del Sor. Obispo". *Carta de Remigia Cabrera de Sánchez a Jacinto Vera del 20 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66; "Canelón Grande… Mi estimado Tío y padrino. Aunque algo tarde no puedo menos de participar a Su Ilustrísima la infausta muerte de mi querido esposo. El dejó de existir el día 29 del próximo pasado Ocbre. y a los 27 años de su edad. No existe ya para mí aquel esposo querido en cuya cariñosa y dulce compañía cifraba yo toda mi felicidad. Sólo me queda el consuelo de mi querida hija, la cual por su poca edad no tuvo la dicha de pronunciar el nombre querido de padre". *Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 36; desde el Hospital de Belén en Córdoba; se alegra de su retorno a Montevideo sano; ella ha visto a su primo Gil [Sánchez Vera S.J.] y está muy bueno. Carta de Raimundo García a Jacinto Vera del 25 de noviembre de 1874; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 48; le participa a su tío la enfermedad grave de su madre.

3. Las calamidades públicas de 1868. Magnicidios y epidemia

La primera mitad del año 1868 estuvo marcada por terribles convulsiones[97]. El 19 de febrero, en medio de una gran conmoción caen asesinados el Gral. Flores y el ex Presidente, Bernardo Berro. La revolución estaba por todas partes, la inestabilidad política era mayor que nunca, la crisis financiera arrasaba con la riqueza[98].

Al mismo tiempo, seguía adelante la guerra con el Paraguay con un crecido número de muertos y heridos[99]. Muchos de estos llegaban a Montevideo y debían ser atendidos en el Hospital de la Caridad.

Desde comienzos de la guerra del Paraguay aumentaban las enfermedades contagiosas, traídas por el ejército brasileño. "En abril de 1866 hizo irrupción el cólera en el ejército aliado". Y en octubre de 1867, "el cólera volvió a intensificar su acción sobre el ejército aliado y a extenderse desde allí al Río de la Plata"[100].

En los últimos días de 1867, el Siervo de Dios se alejó de Montevideo, para unos días de descanso, pero había dado órdenes de que lo informaran sobre la evolución de la posible epidemia. Primero le llegaron noticias tranquilizadoras sobre la gravedad del mal[101]. Pero, el último día del año le anunciaban a Mons. Vera que se había declarado una nueva epidemia de cólera en Montevideo[102]. Los meses siguientes de 1868 hubo un rebrote de la epidemia con muchos muertos. Las Hermanas de la Caridad atendían a los heridos en el Hospital y los sacerdotes se entregaron generosamente a su ministerio, aun con el peligro de contagio mortal[103].

El Siervo de Dios se entregó sin medida a la atención sacerdotal de los enfermos.

Mirando las consecuencias de la epidemia en los más desvalidos, el Vicario Apostólico organizó especialmente la ayuda de los pobres, que quedaban aislados y sin medios durante el flagelo. Creó la "Comisión de Socorro de Pobres de la epidemia del cólera", que él mismo presidió, y cuyo primer aporte también fue suyo[104]. Tenía una comisión central que se reunía en casa del Obispo de Megara, cada jueves a las 2 de la tarde; una comisión permanente que se reunía

---

[97] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 10.

[98] Cf. *Carta de Domenico Sanguigni al Cardenal Giacomo Antonelli del 7 de julio de 1868*; ASV, Segr. Stato, a.1868, Rubr. 251, fasc. 2, f. 265-266r; con respecto al Uruguay habla en particular sobre la crisis financiera, con la obligación del gobierno de pagar los billetes con monedas en menos de 6 meses. Mauá dijo que se requería al menos 1 año; los otros bancos para fundirlo dijeron que pagarían; el gobierno se mantuvo a lo suyo. Mauá quebró y trató de pagar; los otros no pagaron (f. 267 es un articulo en francés del Mercantil del Plata del 28 de junio sobre la crisis).

[99] Cf. *Carta de Domenico Sanguigni al Cardenal Giacomo Antonelli del 7 de julio de 1868*; ASV, Segr. Stato, a.1868, Rubr. 251, fasc. 3, f. 28 ss.; noticias de la guerra del Paraguay, en particular sobre la toma de Humaitá.

[100] Eduardo Acevedo, *Anales Históricos del Uruguay*, Montevideo 1933, v. III, p. 497. Ibíd., cita de *El Siglo*: "Es sensible que la alianza con el Brasil nos cueste no solamente tanto sacrificio de hombres y de dinero, sino que también le debamos ese horrible flagelo desconocido hasta hoy en las repúblicas de la América del Sur".

[101] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 27 de diciembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 35v, n.º 136) [el papel está roto]; por D. Felipe Oribe ha sabido que S.S. sigue bien. Lo de la ciudad de Mercedes no fue nada alarmante: "El mal no pasó de algunos pocos casos". Parece que habla del cólera. "En Buenos Aires sepa que disminuye el cólera"; adjunta carta —cree— de Ereño y un pliego que ha traído D. Salvador Ximénez.

[102] *Carta de Félix Buxareo a Jacinto Vera del 31 de diciembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 35v-36, n.º 137): "Mi querido Prelado: Como se lo prometí a S.S. cumplo con el triste deber de decirle, que el cólera ha empezado desde hoy, a desarrollarse de una manera alarmante. Siento muchísimo que, con este motivo, lo perdamos de por ahí, pero confío que pronto podremos volver a tener la fortuna de poseerlo, para que vuelva a gozar de alguna tranquilidad. Si necesita carruaje avíselo. Su afectísimo y agradecido". No sabemos dónde estaba el Siervo de Dios; parecería que estaba descansando, y que había pedido a Buxareo que le avisase, en caso de desatarse la epidemia; quizás estuviera haciendo sus Ejercicios Espirituales anuales.

[103] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 10.

[104] Cf. ACM, GMJV, Archivo 4, Serie: Comisión de Socorro, Epidemia de Cólera. Allí se encuentran todos sus miembros y las cuentas. La primera donación de 200 pesos fue de Mons. Vera el 28 de enero de 1868 y siguen recibiendo hasta el 1.º de julio. La comisión fue retomada el 1 de abril de 1873, con fuertes recolecciones a partir del 23 de abril de 1873 hasta julio del 73; será retomada por Mons. Yéregui en 1887.

todas las noches; había también un comisión de compras, otra de huérfanos, para recibir los huérfanos de la epidemia.

Años después, Mons. Inocencio Yéregui dará testimonio de la acción del Siervo de Dios en estas circunstancias:

> Desde enero de 1868, el mortífero cólera morbus, hacía estragos en Montevideo. El señor Vera fue el Capellán constante de los hospitales y casas particulares, donde acudía de día y de noche, con admirable valor Apostólico, a confesar enfermos, aun los más desgraciados y pobres, exponiendo evidentemente su vida, a una muerte casi segura. Fundó entonces la Comisión, llamada por él mismo, de Socorros a los Pobres, que, compuesta de personas llenas de abnegación y caridad, como su fundador, trabajaron incansablemente en ayudar las desgracias, en toda la ciudad: Cordón, Aguada, Unión, Cerro, etcétera. Esta comisión funcionó después con igual celo, en diversas epidemias que atacaron a este pueblo[105] .

Al mismo tiempo, sostuvo a quienes estaban entregados a los cuidados de los afectados y de los moribundos. De un modo particular, atendió a las religiosas dedicadas al hospital. Ellas mismas lo atestiguaban y lo comunicaban, como aparece en este agradecimiento desde Buenos Aires:

> Nos causó muchísimo gusto todo lo que nos contó la Hna. María Inés, de lo mucho que las cuidó y ayudó siempre, pero en modo particular en este tiempo, que tantos trabajos las rodeaban: Su presencia, sus consejos y sus ejemplos han sido para todas un gran consuelo y las llenó de mucho ánimo[106].

4. La atención de la campaña: junio de 1868-setiembre de 1869

Sin realizar propiamente una misión y visita pastoral, estuvo el Siervo de Dios confirmando en Las Piedras el 18 de mayo[107] y en Canelones los días 7, 8 y 9 de junio[108].

4.1. *Setiembre-octubre de 1868: Las Piedras, Florida*

En la segunda mitad del año, el Vicario Apostólico retomó su actividad misionera, comenzando su segunda gira al territorio de su jurisdicción, acompañado por los PP. Jesuitas Saderra y Cabeza[109]. Después de predicar el retiro a las Hermanas del Huerto a fines de agosto, el 1.º de setiembre[110], partió para llevar adelante la Santa Visita a la ciudad de Las Piedras, cercana a Montevideo[111]. Luego continuó su misión en Florida en la segunda mitad de setiembre y principios de octubre[112]. Llevaba como secretario de actas a Estevan de León.

En ese tiempo recibió la Bula que lo convocaba para el Concilio Vaticano I[113]. Por causa de este viaje, que emprendería en octubre de 1869, ese año adelantó su período de misiones y las llevó a cabo durante muchos meses, haciendo en muchos casos misiones más breves.

---

[105] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 1.

[106] *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 6 de abril de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55.

[107] Cf. Lib. II de Confirm. de la Parroquia de Las Piedras, f. 19-21v; confirmó 99 personas.

[108] Cf. Lib. I de Confirm. de la Parroquia de Canelones.

[109] *Carta de Bernardo Parés a Pedro Beckx del 10 de setiembre de 1868*; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XV, 3; desde Buenos Aires informa al P. General: "dum PP. Cabeza et Saderra satis etiam missionibus partem Reipublicae Uruguayensis cum Ilmo. Episcopo percurrunt".

[110] ACM, Protocolo 15, avisa al Ministro Antonio Caballero que parte ese día para Las Piedras y Florida.

[111] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Isidro de Las Piedras del 12 de setiembre de 1868*; L. I de Baut. f. 4. (CP, v. III, f. 1385v-1386v, n.º 1930). L. II de Confirm, f. 22-42; son 1584 confirmados del 4 al 9 de setiembre.

[112] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Fernando de la Florida del 24 de setiembre de 1868*; L. I de Confirm., f. 55 (CP, v. III, f. 1384v, n.º 1926); el 5 de octubre seguía confirmando.

[113] *Carta de Mons. Domenico Sanguigni del 18 de setiembre de 1868*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 885rv, n.º 1515): "Tenho a honra de fazer chegar às mãos de VERma. Uma alocução do Ssmo, Padre relativa aos negócios da Áustria, como também a Bulla Solene de convocação do Concilio Ecumênico que se abrirá em Roma no dia 8 de dezembro do anno próximo 1869. Cumprindo com este meu dever, não vejo necessidade de acrescentar nada, pois na mesma Bulla acharão as prescrições do Supremo Chefe da Igreja os passos precisos no caso de real impedimento. Direi só, ser imensa por um Bispo a gloria de Poder tomar assento n'uma Assembléia tão útil e tão

4.2. *Enero-marzo de 1869: Nueva Palmira, Dolores, Mercedes y Santo Domingo de Soriano*

El domingo 15 de enero bendijo la campana de la iglesia de las Salesas[114]. El mismo día comenzaron los ejercicios espirituales para el clero[115].

Y a fines de mes, el 25 de enero, en pleno verano, comenzaba su recorrido pastoral[116], llevando como secretario de visita a Estevan de León. Comenzó su visita por Nueva Palmira, a más de 250 km de la capital, donde hizo la visita canónica [117] y confirmó entre el 2 y el 5 de febrero[118].

Luego prosiguió su camino misional por la ciudad de Dolores[119]. El viernes 19 de febrero comenzó la visita a Mercedes, donde confirmó hasta el 4 de marzo[120]. De aquí pasó a Santo Domingo de Soriano, donde en los primeros días de marzo firmó las actas correspondientes[121].

Terminada esta primera tanda volvió a la capital para concluir la cuaresma y llevar a cabo las funciones de la Semana Santa.

Como siempre, de su Curia le iban informando lo que sucedía. Había que hacer algunos cambios, por ejemplo para arreglar el curato de la Unión[122]. Partían los seminaristas para Santa

---

extraordinária, e deixar impresso por sempre o seu nome debaixo das santas suas resoluções. De mais a mais que precisão séculos antes que se apresente outra tão favorável ocasião. Muito me penhorará VE. Rma. se terá a bondade accusar-me a recepção dos mencionados documentos, ao passo que lhe repito gostoso os protestos da minha mais distinta estima e consideração". Cf. *Carta de Jacinto Vera a Domenico Sanguigni del 10 de octubre de 1868*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 15; contesta a la anterior.

[114] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 15 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27; (CP, v. I, f. 36, n.º 138): "Don Félix Buxareo nos dijo que V.S. nos favorecerá el domingo, a las 8 de la mañana, para la consagración de la campana". Tuvo que cambiar sus planes la superiora, por la salida del Prelado a misiones. Cf. *Carta Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 5 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27; lo esperan desde el 22 pasado en que estuvo para los exámenes de las niñas; lo invita para bendecir la campana que le gustaría fuera el 29 de enero, del santo fundador.

[115] *Carta circular de secretaría del Vicariato del 16 de diciembre de 1869*; ACM, Libro copiador 2, (CP, v. II, f. 1077v-1078, n.º 1684): "De orden de SSI. debo comunicar a V. que el día 15 del próximo enero se dará principio en esta Capital a los Ejercicios Espirituales del Clero. No pudiendo disponerse de un local aparente, para que el Clero permanezca reunido durante los Ejercicios, se ha determinado que sólo algunas distribuciones sean en Comunidad, residiendo cada Sacerdote en su habitación particular. En consecuencia dispone SSI., que V. asista a los Ejercicios dejando la Parroquia, a cargo de otro Sacerdote habilitado".

[116] Cf. ACM, Lib. Protocol.: el 25 de enero de 1869 sale para Nueva Palmira, Dolores y Mercedes. Cf. *Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 24 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 37, n.º 141); en carta del 20 enero le anunció Don Jacinto, nuevas misiones en el Litoral; le desea feliz viaje y que Dios premie su esfuerzo por moralizar a nuestros pueblos. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 27 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 37rv, n.º 142) le dice que no ha ocurrido nada en particular después de su salida.

[117] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira del 3 de febrero de 1869*; L. II de Baut. f. 69 (CP, v. III, f. 1401v-1402v, n.º 1940). También hizo visita del inventario ornamentos y vasos sagrados de la iglesia, (CP, v. III, 1402v-1403v, n.º 1941). Cf. L. III de Baut. f. 70 (CP, v. III, f. 1403v-1404, n.º 1942) y L. I de Matr., f. 46; (CP, III, f. 1404-1405, n.º 1943). Nueva Palmira es puerto sobre el Río Uruguay (también llamado Higueritas) y tenía servicio de cabotaje. No sabemos si Mons. Vera se trasladó por tierra, lo cual llevaba varios días, o lo hizo por vía fluvial.

[118] Cf. L. I. de Confirm. de la Parroquia de Nueva Palmira, 2-27.

[119] Comenzaron el 9 de febrero y confirmó hasta el 16; fueron 626 (cf. Lib. X de Baut. f. 159 ss.). Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de la Villa de San Salvador del 8 de febrero de 1869*; L. IV de Baut (borrador), f. 59v. Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de la Villa de San Salvador del 17 de febrero de 1869*; L. II de Baut. (CP, v. III, f. 1381v-1383, n.º 1923).

[120] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes de Soriano del 19 de febrero de 1869*; L. X de Baut. f. 39 (CP, v. III, f. 1394-1395, n.º 1935). Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes de Soriano del 26 de febrero de 1869*; L. I Baut. f. 379v. Cf. L. II de Confirm. de la Parroquia de Mercedes, f. 11-37; confirmó del 23 de febrero al 4 de marzo.

[121] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Santo Domingo de Soriano del 5 de marzo de 1869*; Lib. Dif. II, f. 79 ss.; del 6 de marzo de 1869; Lib. I de Matr., f. 154 ss.; del 7 de marzo de 1869; L. de Baut. II, f. 198v. y L. de Baut. III, f. 85v.

[122] Hay que arreglar el pase del P. Madruga a la Unión y del P. Cabrera a San José; cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 27 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 37-37v, n.º 142); Madruga, deja la Parroquia de San José y toma la de la Unión. "El Jefe Político y otros de la misma opinión se empeñan en que no salga Madruga, por razón de la opinión de Cabrera. Me dicen también que este no acepta sino

Fe, con nuevas vocaciones[123]. Los expedientes iban y venían[124]. Él respondía con breves precisiones[125]. Le enviaban objetos de piedad para las misiones[126] y otros auxilios[127].

Le hacían saber noticias de visitas en su casa[128]. Compartían las desgracias de las familias amigas, como la muerte de Ruperto Isasa[129]. En esas circunstancias le informaron la muerte de la

---

hasta que S.S. encuentre otro para poner. El no ha escrito aún". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 3 de febrero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 37v, n.º 146): "Ayer tuve el gusto de recibir la estimada de SSría de que fue portador el P. Ambrosio. Ya está Madruga arreglado en la Unión y Cabrera en San José. […] Creo que acepta sin inconveniente".

[123] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 29 de enero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 37v, n.º 144S); el 15 de febrero parten los seminaristas para Santa Fe. Espera que vaya con ellos el nuevo estudiante de Tacuarembó (¿José Marcos Semería?). Olascoaga le anuncia dos más de Pando. Espera órdenes.

[124] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 19 de abril 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27; ayer recibió las dos de fecha 9 y 14; remite expedientes de Cerro Largo y de Florida. Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 24 de abril de 1869; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 40, n.º 158); ha recibido carta de Mons. Vera de Carmelo y de Colonia. "El Gobierno ha resuelto en el asunto de Santa Rosa, que no hay inconveniente en que se construya la nueva capilla, dejando subsistente la anterior, porque el Jefe Político y la Junta Económica Administrativa de Canelones se han opuesto a lo que S.S., indicaba al Gobierno. Letamendi ha cerrado la capilla por inutilizada y ha dado cuenta, siendo aprobada por el Provisor su conducta. Los vecinos de Santa Rosa mueven los títeres para oponerse. Veremos qué es lo que hacen, pues, que se les ha dicho que no se les envía el Sacerdote, que piden, porque la capilla no se halla en las condiciones necesarias, para poder continuar en el servicio que prestaba".

[125] *Carta de Jacinto Vera a Rafael Yéregui del 8 de mayo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41, n.º 162): "Mi amigo Rafael: Hoy ha llegado a mi poder todo cuanto me enviaste, cartas y escapularios. Todo está recibido con todo lo adjunto. Di al P. Letamendi que no estaré en San José hasta después de Pentecostés y que el estudiante que ha recibido las dimisorias permanezca a su lado hasta mi aviso. Avísame de la salud de doña Dolores. Saludos y más nada".

[126] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de mayo de febrero de 1869*; Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41rv, n.º 163): aún no ha recibido la anterior. Le envía una nota para el Nuncio, para firmar. Adjunta recibirá una caja con escapularios, atados por docenas. Esos escapularios son hechos en casa, en lo de Isasa, Piñeyrúa y Piñeyro. Así que tenga más y me envíen las Hermanas, remitiré otra remesa a San José. Los que remití a la Colonia eran 27 docenas, los que envié a Rosario no tuve tiempo de contarlos. Doña Dolores sigue mejor. D. Luis Latorre se ha dado un golpe grave en su quinta. Sigue mejor.

[127] *Carta de Félix Buxareo a Jacinto Vera del 3 de junio de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41v, n.º 166); le envía el cajoncito con lo que S.S. pidió a Sofía y Elena. María Clara y la madre de Buxareo han estado gravísimas. Sofía estuvo también bastante mal. El Obispo volverá y hablarán.

[128] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 5 de febrero de 1869*; Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 38, n.º 147). "Estoy haciendo la circulara sobre dispensa de carne, etc.". Recibió carta del 2. Llegó el P. Pujol con el Hno. Calvó: naufragaron al entrar en el Estrecho. Han llegado 200 personas y la tripulación; perdieron todo, están en casa de Vera.

[129] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 18 de febrero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 38, n.º 148): "Una triste nueva tengo que dar a S.S., el sábado a las 11 y 1/4 de la noche falleció nuestro estimado primo, Ruperto Isasa. Esta muerte, aunque la esperábamos, puesto que los médicos habían clasificado de muy grave la enfermedad, pero vino a sorprendernos, porque había tenido una notable mejoría, y, en pocos días de una fuerte y continua fatiga, se nos fue. S.S. puede considerar el sentimiento que agobiará D. Pedro y a su apreciable familia, sin embargo, en medio de su aflicción, han mostrado grande resignación y conformidad con la voluntad del Señor, para lo cual ha servido, no poco, la muerte edificante y envidiable del joven Ruperto, y los notables rasgos de fe y resignación cristiana, que dejó ver en sus últimos momentos". El 15 partieron para Santa Fe, los estudiantes, Betancur, Falcón, Riestra, Berriel, Mujica (de Pando) y el nuevo de Tacuarembó. El otro de Pando desistió, era Eguí. Había carta de Soler y Mira. Carta de Jacinto Vera a Rafael Yéregui del 20 de febrero de 1869; ACSC (Sallab.2239): "Por esta vez, o ha sido Usted mal corresponsal, o se ha extraviado su correspondencia. La última que recibí tenía fecha del 8, y después nada más. Por una carta de Pepe, supe no con poco sentimiento la muerte de Ruperto. ¡Qué golpe para la pobre Familia! La creo inconsolable. Cumpla en mi nombre con esa Familia, que, como sabes, es de mi singular aprecio. El jueves próximo pasado llegué aquí con felicidad, yo y todos mis compañeros. Letamendi está preparado a todo tren. Me ha gustado mucho su Iglesia. Es verdaderamente bonita. Creo estarán en tu poder los despachos últimamente enviados desde Dolores y cartas adjuntas. La carta que escribió Pedro Letamendi al Padre Sató pidiendo al Padre Saderra para Semana Santa, quedó olvidada en poder del P. Saderra; y recién hoy me ha dicho esto dicho Padre. Bueno será hacerlo saber a Pedro. Dicha carta es la adjunta. Mis saludos al Provisor y toda gente de casa. A todos los tuyos mis recuerdos. Anoche se dio principio a la misión, con regular concurrencia".

Madre Clara Podestá[130]. También le hacían partícipe de matrimonios desgraciados[131]. El P. Pujol le concedía a los PP. Saderra y Soler para las siguientes misiones[132].

La situación en España se había deteriorado y se abría una nueva persecución[133]. Desde allí llegaban seminaristas[134]. El jesuita Joaquín María Medina le comunicó su destierro y le encomendaba un discípulo suyo del seminario[135]. Este, Silverio Viñals, fue recibido por el Siervo de Dios[136]. Posteriormente pasó al noviciado de los jesuitas[137]. Luego retornó al clero del Uruguay y fue nueva-

---

[130] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 18 de febrero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 38v, n.º 151).

[131] *Carta de Matías García de Zúñiga a Jacinto Vera del 27 de febrero de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27; describe el matrimonio de su hija Clara con Zubiría y su fracaso [fue este un caso resonado en esa época]. Más el Siervo de Dios quiso ayudar en ese matrimonio fracasado, aparentemente no bien informado; cf. *Carta de Rosalía E. de García de Zúñiga a Jacinto Vera del 6 de enero de 1875*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 17: "A su debido tiempo recibí su atenta carta del 22 del pasado Diciembre, felicitándome por un suceso que ha tenido lugar, el cual está relacionado con mis nietos: y, aunque no es tal como con su buen corazón S.S.I. lo ha creído, me apresuro a demostrarle mis agradecimientos. Se me tendía un nuevo lazo, que, felizmente, a tiempo me apercibí de él. A Zubiría le llevó al matrimonio su sed de fortuna. Nos pintaba un camino de rosas, tanto para su mujer como para nosotros. Conseguido su objeto, todos sus trabajos se dirigieron a aislar a su esposa de sus padres y hacer [… falta la parte de arriba de la hoja]. He entrado a pesar mío en estos pormenores porque estoy persuadida, que las honorables personas, que lo favorecen, no lo conocen; y S.S.I. ha sido sorprendido, por la bondad de su corazón, que le caracteriza; y, aunque, como he dicho antes, acepto sus felicitaciones, es por lo que ellas significan respecto de mí".

[132] *Carta de Juan B. Pujol a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55.

[133] Cf. *Carta de Antonio de Vargas a Jacinto Vera del 10 de mayo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 600v-601v, n.º 1180); desde Badajoz, pero volverá a Málaga, como deán. "Mi muy estimado Señor y amigo: Doy a V. gracias por su muy favorecida del 23 de enero, que recibí al principio del pasado mes. Más como Dios nos ha traído esta grave calamidad y se multiplican los disgustos y los trabajos, ambos me han impedido contestar antes. Por ahí también sufren Vds., y aún llegué a leer, que el cólera amenazaba, que es otra calamidad, pero me parece que no habrá V. más que amenazas. El Sr. Provisor estuvo finísimo y atento y me dio todas las noticias, que podía desear la fortuna [?] de ese desgraciado ENTE. Como esta ha sido la cumbre de la revolución, engendro que se parece a aquel ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat. Entre tanto, aquí y allá, Dios mediante, puede V. disponer de mí con franqueza, pues le estimo, le estoy muy reconocido y tendré un placer en que me ocupe. Consérvese V. bueno. No deje de decirme algo de ese país. Saludos a los compañeros de viaje a mi nombre, y quedo de V. afectísimo amigo SS. y Capellán".

[134] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 22 de febrero de 1869*; Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 38v, n.º 150). Recibió una del 17 y lo felicita por el fruto de la misión. "Ayer se han presentado tres jóvenes estudiantes de la Diócesis de Vitoria, condiscípulos de D. Juan Fernández; dos de ellos tonsurados, y con carrera abreviada, y uno con carrera más completa, uno trae dimisorias en debida forma, los otros dos no traen". El Provisor nada resuelve y los coloca mientras vuelve S.S. Uno irá a Canelones con D. Juan Fernández.

[135] *Carta de Joaquín María Medina a Jacinto Vera s/f* (principios de 1869); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85: "Mañana, Dios mediante, salgo de esta ciudad para Francia, pues el nuevo Gobierno Español, o a lo menos, algunas Juntas locales, (entre las cuales Tarragona, donde yo estaba, y la de Barcelona) nos expulsan de España. No extrañe, pues SI. que escriba estas líneas muy desaliñadamente. Las entregará a VSI. el joven Silverio Viñals, educado bastantes años en el Seminario de Barcelona, y uno de los mejores estudiantes que en él teníamos. Yo le profeso un afecto especial, y merecido, y puedo asegurar a VSI. que, de los que han ido a esas tierras, dudo que otro le aventaje. No necesito decir más, porque, por la carta que VSI. se dignó escribirme, harto veo la muchísima indulgencia y caridad con que mira a mis recomendados. Dios N.S. se lo pague. Sin tiempo para más, y rogando a VSI. que devuelva multiplicados los respetos a los señores que acompañan a VSI. (especialmente al buen Sr. Letamendi), le suplico que en sus oraciones, pida al Señor, fortaleza y constancia, para el que besando humildemente su anillo es de VSI. respetuoso y afectísimo servidor".

[136] Cf. *Carta de Fermín Costa a Jacinto Vera del 30 de abril de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; escribe desde Roma; Por una carta sabe Viñals está en compañía de Vera y que está Pujol, que si no colegio le dará una residencia.

[137] *Carta de Silverio Viñals a Jacinto Vera del 11 de noviembre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34; escribe desde el noviciado de Córdoba (Argentina). "Ayer llegué a esta Ciudad para empezar mi vida nueva de religioso. Creo que el Señor me dará su santa paz, toda vez que en este estado voy hallando cada vez más gusto y contento". Lo esperaba en la estación el P. Saderra, que le manda sus afectos con todos los demás. "Ya que he tenido la dicha de hallar protección cerca de S.Sría y de quien tanto bien he recibido recomiendo si en alguna necesidad se hallare mi hermano que no sé si sabe S.Sría. ha vuelto de España. El piensa permanecer en esa, y como su esperanza era yo, no sé cómo quedará habiéndome ausentado".

mente acogido[138]. Por las mismas circunstancias volvió al Río de la Plata el P. del Val. Al pasar por Montevideo, se alojó en la casa del Siervo de Dios, ausente en misiones. Le apenó no encontrarse con el Obispo, pero no dejó de escribirle con el encargo que le habían dado sus superiores.

> Y tanto mayor fue mi pena, cuanto que tenía especialísima orden del R.P. Provl. de manifestarle en su nombre el reconocimiento suyo y de toda la Provincia por sus afectuosísimas y prácticas bondades para con ella, y el oportuno socorro, que en las azarosas circunstancias por que pasa, S.Sª se dignó mandarle; y a un mismo tiempo el deseo y firme propósito y esperanza de enviarle sujetos cuanto antes le sea posible. No pudo él escribir a S.Sª y declararle estas y otras semejantes cosas, por hallarse en aquella ocasión enfermo. Mas en fin contaba con decírselas yo mismo de palabra; y aun esta suposición se ha frustrado por ahora. ¿Tendrá ella realidad en otro tiempo no lejano? Eso S.S.ª Ilma. mejor que otro alguno lo sabe…[139].

Por otra parte, el Vicario Apostólico no dejaba de buscar seminaristas para su Iglesia. Era el caso de Vicente Navia, a quien había conocido en su viaje a Europa de 1867. A él había ayudado el Siervo de Dios y le pedía que lo recibiera entre sus estudiantes[140]. Mons. Vera ayudaba a salvar los distintos obstáculos y daba su ayuda económica[141].

4.3. *Abril-junio de 1869: Carmelo, Colonia, Rosario, San José*

El 7 de abril partió nuevamente el Siervo de Dios, para otra serie de misiones. Comenzó por Carmelo[142]. Aproximadamente entre el 20 y el 4 de mayo estuvo en Colonia del Sacramento[143]. No debían de dar abasto, porque había invitado a Inocencio Yéregui para que fuera a ayudarlos, pero

---

[138] *Carta de Silverio Vignals (Viñals) a Jacinto Vera del 7 de febrero de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; había entrado de jesuita, pero tiene que salir por la tristeza y el abandono de su padre, vuelve a Montevideo, pide a al Obispo que lo reciba y comprenda […] como sacerdote. Estuvo de teniente cura en San José (cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San José de Mayo del 9 de mayo de 1875*; L. XIV de Baut. f. 125 [CP, v. III, f. 1436-1439, n.º 1962].

[139] *Carta de Félix del Val a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, 1863, Archivo 52; además dice que acaba de llegar de España; se iba a quedar allí, pero por la revolución en España lo mandaron de vuelta a esta misión que le gusta mucho; lo atendieron muy bien en la curia.

[140] Cf. *Carta de Vicente Navia a Jacinto Vera del 8 de marzo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; escribe desde Madrid; no ha recibido contestación a 5 cartas que le había escrito. "Vivo, he vivido y viviré agradecido a lo que con tanta bondad ha querido hacer por mí. Al acordarme de aquellos días en que tuve el gusto de conocer a S.I. en el Escorial, no puedo callar lo que ha ocurrido en aquel bendito Monasterio […]".

[141] Cf. *Carta de J. Jorge Braun a Jacinto Vera del 8 de setiembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B; el autor era profesor de hebreo del Monasterio del Escorial. "Habiendo escrito al Sor. Cónsul de Montevideo, residente en Barcelona, respecto al joven Vicente Navia, al cual V.S.Ilma ofreció tan generosamente darle la carrera eclesiástica, se nos ofreció un obstáculo casi invencible, que es él de las quintas" (= servicio militar). Propone que quizás podría salvarse con un pasaporte como ciudadano de Montevideo, bajo la jurisdicción del hoy Obispo y domiciliándose en aquella república. "El permiso de sus padres llegó el día después de la marcha de V.S.Ilma. al mismo tiempo le pregunta si tiene que darle pasaje de 1ª o 2ª clase". Llegó Navia a ser seminarista de Montevideo en Santa Fe e hizo todos los años de estudio, pero salió del colegio en 1879 y reconoció agradecido deberlo todo al Siervo de Dios (cf. *Carta de Vicente Navia a Jacinto Vera del 8 de enero de 1879*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34).

[142] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en el Carmelo del 13 de abril de 1869*; L. II de Baut. f. 184 (CP, v. III, f. 1483v-1484, n.º 1981). Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en el Carmelo del 15 de abril de 1869*; L. III de Baut. f. último (CP, v. III, f. 1487-1488, n.º 1984). Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en el Carmelo del 16 de abril de 1869*; L. II de Matrim., f. 102 (CP, v. III, f. 1488-1489, n.º 1985). *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 24 de abril de 1869*; ACM; (CP, v. I, f. 40, n.º 158): "He recibido sus dos últimas estimadas: del Carmelo la una, y de esa la otra. Mucho nos alegramos del fruto de sus trabajos en el Carmelo y deseamos que continúen con el mismo éxito en la Colonia". Cf. *Carta de José Semería a Nicolás Luquese del 2 de octubre de 1883* (copia); Archivo Museo del Carmen de Carmelo; escribe desde Carmelo: "La 2ª visita fue el día 9 de abril del año 1869; hizo 1091 confirmaciones y se autorizaron por su orden 8 matrimonios".

[143] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Ciudad de la Colonia del Sacramento del 21 de abril de 1869*; L. VI de Baut. , f. 156 (CP, v. III, f. 1377v-1378v, n.º 1920). Cf. *Acta de la visita pastoral a la Ciudad de la Colonia del Sacramento del 24 de abril de 1869*; L. V de Baut. , f. 128 (CP, v. III, f. 1378v-1379v, n.º 1921). Libro I de Confirmaciones, f. 1-32; dice sólo en abril de 1869.

este no pudo ir por no sentirse bien[144]. Del 5 al 20 de mayo misionó en Rosario del Colla[145]. De Montevideo le enviaban material, escapularios y lo ayudaban con dinero[146]. Luego siguió para San José, para la última de esta serie de misiones, y se quedó allí desde el 22 de mayo al 9 de junio[147].

Todavía en setiembre, incursionó en el Sauce, "con motivo de los funerales celebrados en memoria del Finado D. Pedro de San Miguel, los cuales tuvieron lugar el diez de septiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, administró la confirmación a ochenta y cuatro personas"[148]. El 19 del mismo mes confirmó en la Iglesia del Cordón de Montevideo a 238 personas[149].

En la segunda mitad de octubre se embarcó para participar en el Concilio Vaticano I.

5. Nuevo viaje para el Concilio Vaticano I

En ese año 1869 todos se preparaban para el Concilio Vaticano I.

Mons. Sanguigni le pasó el comunicado acerca de las vestimentas que debía llevar para el Concilio[150]. En marzo, D. Luis Sanguineti escribió al Siervo de Dios preguntándole por la fecha de su llegada, para procurarle el alojamiento[151]. Este quiso procurarse un alojamiento independiente, pero su consejero romano se lo desaconsejó por lo caro que saldría[152].

---

[144] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 24 de abril de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 40, n.º 159). No puede aceptar por indispuesto la invitación para ir a Colonia. Pide descanso unos días en la estancia de Ponce en Casupá. Hoy han enterrado a D. José M. Plá.

[145] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del 5 de mayo de 1869*; L. I de Matrim., f. 79 (CP, f. 1492c-1493, n.º 1988). Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del 7 de mayo de 1869*; L. I de Baut. f. 548; (CP, v. III, f. 1494-1495, n.º 1990). Cf. *Parroquia de Nuestra Señora del Rosario*; L. I de Conf. ; (CP, v. III, f. 1495-1496, n.º 1991).

[146] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 6 de mayo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41, n.º 161); como en la anterior le envía escapularios y $100. Si tuviera menudo le mandaría; "porque así le duraría un poco más". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de mayo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41rv, n.º 163): "Adjunta recibirá una caja con escapularios, atados por docenas. Esos escapularios son hechos en casa, en lo de Isasa, Piñeyrúa y Piñeyro. Así que tenga más y me envíen las Hermanas, remitiré otra remesa a San José. Los que remití a la Colonia eran 27 docenas, los que envié a Rosario no tuve tiempo de contarlos". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 26 de mayo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41v, n.º 164); le envía 62 docenas de escapularios.

[147] Cf. *Carta de Miguel Madruga a Nicolás Luquese s/f* (circa 1882); ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90; se hospedó en casa de la Señora Josefa Vásquez.

El 18 de junio ya había llegado a Montevideo (cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 18 de junio de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 41v, n.º 167). Parecería que a fines de mes hubiera estado en Buenos Aires (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 26 de junio de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44): "Lamento el estado de esa República, que según veo por los diarios de esa, no están muy buenas las cosas políticas. ¡¡Dios nos dé paz!!". *Carta de Hermenegildo de Eizaga G. a Jacinto Vera del 8 de julio de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 35; escrita en Buenos Aires: "Aprovecho el obsequio que me ha ofrecido espontáneamente el conductor de esta el Señor Canónigo Dignidad y Dr. Dn. Avelino Piñero para dirigir a S.S.Iltma. con la franqueza que me es característica y acepta a S.S. el más completo parabién al ver colmadas las justas aspiraciones de S.S., premio bien merecido por la Apostólica conducta con que ha sabido sostener la dignidad pastoral bajo los más mortíferos fuegos infernales".

[148] Relación de visitas a la Parroquia de la Sagrada Familia del Sauce del Pbro. Santos Alfaro; (CP, v. III, f. 1452v-1453, n.º 1968 bis).

[149] L. I de Confirm. de la Parroquia Ntra. Señora del Carmen del Cordón.

[150] Cf. *Carta de Mons. Domenico Sanguigni del 24 de marzo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 45. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 16 de abril de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 40, n.º 157): "Remito igualmente una nota del Sr. Nuncio relativa al vestido y ornamentos que deben llevar a Roma los señores Obispos que asisten al Concilio". El Obispo estaba partiendo de Carmelo para Colonia; y contestó a Mons. Sanguigni desde San José (cf. *Carta de Jacinto Vera a Domenico Sanguigni del 25 de mayo de 1869*; ACM, Lib. Protocol. 25 de mayo de 1869).

[151] Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de marzo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60.

[152] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 5 de mayo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60. Vera había pedido un alojamiento independiente. Le dice sus objeciones, entre otras cosas, que será carísimo. El Papa está preparando alojamiento, por qué no aprovechar. "Io ho gia fatto pratiche per uno di questi alloggi a suo riguardo; nel caso però che sia deciso di avere un alloggio indipendente, mi scriva subito quante persone porta con se, quante camere desidera e l'epoca in cui si troverà in Roma, cose tutti da aversi a calcolo per fissare l'alloggio".

En mayo, el Nuncio en Río de Janeiro enviaba la Bula acerca del jubileo, con motivo de la magna asamblea[153]. Por ello, el Vicario Apostólico mandó rezar la colecta imperada *de Spiritu Sancto*, hasta que terminara la asamblea ecuménica[154].

El Arzobispo de Buenos Aires quería llevar a José Letamendi como acompañante, pero este quería ir con el Siervo de Dios[155]; por último acompañó a Mons. Escalada[156], quien moriría en Roma.

Algún Obispo, como Fray José Wenceslao Achával y Medina, de San Juan de Cuyo, pasó por Montevideo y se llevó el buen recuerdo de las atenciones del Siervo de Dios[157].

El Siervo de Dios antes de su partida hizo un testamento con fecha 13 de octubre de 1869[158]. Comunicó oficialmente al gobierno su partida[159]. En el Vicariato se ordenaron las preces habituales para los itinerantes[160].

Embarcó el 15 de octubre, llevando como secretario al Pbro. Inocencio Yéregui[161]. Al mismo tiempo, condujo a los tres primeros seminaristas uruguayos que iban a concluir sus estudios en el Colegio Pío Latino Americano: Mariano Soler, que sería el tercer Obispo y primer Arzobispo de Montevideo, Ricardo Isasa, que sería Obispo auxiliar del anterior y Norberto Bentancur, su sobrino[162].

En el viaje fueron subiendo obispos brasileños en Río de Janeiro, Bahía y Pernambuco, la mayoría de los cuales ya conocía desde el viaje anterior. Llegaron a Burdeos el 14 de noviembre[163].

---

[153] *Carta de Mons. Domenico Sanguigni del 26 de mayo de 1869*; ACM, A7, Nunciatura 1c, (CP, n.º 1516).

[154] Cf. *Circular de secretaría del Vicariato del 18 de junio de 1869*; APC (CP, v. II, f. 1077rv, n.º 1682).

[155] *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 4 de mayo de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 340v-41, n.º 160): "Deseo estar en Mercedes para la Santísima Trinidad con escala en Buenos Aires". "Tengo un buen resorte para evadirme del Arzobispo de Buenos Aires, en cuanto al viaje a Roma, de este modo se me llenarán los deseos de ir con Vd". Habla de varios Sacerdotes venidos de España por la persecución "y se esperan otros". "Por el primer correo escríbeme para qué día piensa estar en San José".

[156] *Testimonial a José Letamendi del 27 de setiembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 43v, n.º 177); autoriza a D. José Letamendi para que acompañe a Roma al Arzobispo de Buenos Aires. Se le recomienda como Cura Vicario de la Parroquia de Mercedes, a que se ha dedicado "con la contracción con que siempre se ha dedicado".

[157] Cf. *Carta de Fr. Wenceslao Obispo de San Juan de Cuyo a Jacinto Vera del 19 de setiembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 45; escribe a bordo del vapor en Río de Janeiro, lleno de agradecimientos de cómo lo trató. También por el altar portátil que le proporcionó Vera, pero no pudo celebrar por el mal tiempo; lo devuelve por Ricardo Gómez.

[158] Cf. *supra* DOCUM. I, 3. Pons, pp. 248-249.

[159] Cf. *Nota de José Bustamante a Jacinto Vera del 15 de octubre de 1869*; ACM, Gobierno, 1; el Ministro de Gobierno responde a la nota en que anuncia que el 15 de octubre parte para Roma. "El Gobierno se congratula de ver el afanoso empeño de SSª Ilª por la formación de un clero nacional ilustrado, respondiendo así a una de las necesidades que reclama el país y el mayor esplendor de la Iglesia". Esto último debe referirse al hecho de llevar tres estudiantes a formarse en Roma.

[160] Cf. *Circular de Rafael Yéregui del 15 de octubre de 1869*; ACM, Libro copiador 2 (CP, v. II, f. 1076v, n.º 1679); el Provisor y Vicario general ordena se rece la oración *pro iter agentibus* en lugar de la Pro Papa, en atención de que Mons. Vera, se va a Roma al Concilio.

[161] *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Franchi del 30 de abril de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a.1878, pos.55, fasc. 1, f. 15r-16v: "El Sacerdote nombrado es mi Vicario General Dn. Inocencio Yéregui, a quien V.Exª Ema. conoce. Me acompañó el sesenta y siete cuando estuve por primera vez en Roma y fue mi Secretario en el Concilio Vaticano".

[162] Mariano Soler, cuando por la oposición del Gobierno del Gral. Santos, hubo de dejar el país, recorrió toda América buscando fondos para el Colegio Pío Latino Americano, por lo cual llegó a ser llamado el segundo fundador del Pío Latino (cf. Luis Medina Ascensio S.J., Historia del Colegio Pío Latino Americano, México 1979, pp. 69-73). Fue luego tercer Obispo y primer Arzobispo de Montevideo (+1908); por designación de León XIII, pronunció la alocución inaugural del Concilio Plenario Latinoamericano de 1899. Ricardo Isasa, fue auxiliar de Soler; muerto este y dada la oposición del gobierno, que negaba el plácet para el nombramiento de Arzobispo de Montevideo, fue administrador apostólico por una década. Norberto Betancur, fue párroco de Florida, del Cordón y por muchos años de San José.

[163] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 14.

Ya antes de su partida, lo estaban aguardando en Roma fieles amigos, como el P. Fermín Costa[164]. También D. José Letamendi estaba desde mediados de octubre[165].

Pasó el Siervo de Dios por Marsella[166] y llegó a Roma el 28 de noviembre. Letamendi, junto a D. Luis Sanguineti lo recibieron a su llegada[167].

Antes de que llegaran los obispos, se pensaba que el Concilio se terminaría para S. Pedro[168]. Pero, ya previo al comienzo de las cesiones, los americanos ya tomaban distancia del partido de la minoría, en el que se movía Mons. Dupanloup, contra la infalibilidad del Papa. Esto hacía prever que fuera difícil terminar para fines de junio[169].

El Siervo de Dios participó gozoso en la solemne apertura del Concilio el 8 de diciembre[170]. Desde el comienzo formó parte de la mayoría a favor de la infalibilidad del Papa, que formaban los obispos americanos, tanto de lengua castellana como portuguesa, los españoles e italianos, parte de los franceses y de otras partes[171].

El Concilio se fue enlenteciendo, con muchos discursos de los Padres, que en aras de la libertad de expresión, se sucedían interminablemente. Así, al menos hasta el mes de febrero. Posteriormente a pedido de muchos Padres, el Papa modificó el reglamento[172], obligando a que muchas precisiones se hicieran por escrito[173].

---

[164] *Carta de Fermín Costa a Jacinto Vera del 30 de abril de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60. El anciano jesuita quería venir con el Siervo de Dios a América. "El viejo tiene el honor de acusar a V.S.I. recibo de su muy favorecida y de repetir las amargas quejas por el gravísimo desprecio que V.S.I. le hizo luego hará dos años no queriéndole en su santísima compañía en ese paraíso de Montevideo. ¡Ah Iltmo. y Revmo. Señor!, ¡cuán terrible han sido las consecuencias de tan desdichado abandono! Verme condenado irremisiblemente a quitar el polvo a libros viejos y preparar el plato a tantos Señores míos muy amados para el 8 de diciembre próximo. Dios lo ha querido, sit nomen Domini benedictum. Espero sin embargo que el corazón algo duro de V.S.I. se ablandará con estos aires romanos, y que luego me hará la gracia de aceptarme entre sus familiares y compañeros de regreso a esa. Así sea".

[165] *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 17 de noviembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14. Los recibieron en Roma, 3 Monseñores, entre ellos Marini y Franqui (= Franchi). "Nuestro hospedaje cerca del Quirinal es magnífico, el cuarto que a mí me han designado es como para hospedar un marqués; en esta casa sólo habitamos el Arzobispo, yo, el familiar Maricón, y el sirviente Domingo; el Sor. Arzobispo ocupa una hermosa sala, antesala y dormitorio magníficamente amueblados; todo le cuesta 60 escudos por mes, comida aparte […]". Después describe las visitas, etcétera.

[166] *Carta de PP. Bayoneses a Jacinto Vera del 28 de noviembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 45: "Acabo de recibir la muy favorecida con que Su Señoría se ha dignado honrarme a su salida de Marsella […] Abrigamos la dulce esperanza que ella es la prenda de un favor más grande aún y que nos será dado exprimiros nuestras debidas gracias y acatamiento respetuoso, viniendo a Vuestro regreso de Roma a reposar varios días entre nosotros".

[167] Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 30 de noviembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14: "Antes de ayer lo esperé en la estación a nuestro Obispo y nos abrazamos de gana". Cf. *infra* DOCUM. XIV, 14.

[168] Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 17 de noviembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14.

[169] Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 30 de noviembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14: "Como el Patrón le escribe yo no le diré más que lo que tal vez no sepa, que Dupanloup anda buscando a todo trance prosélitos en el Episcopado general contra la infalibilidad del Papal. Cuenta con algunos pocos y esto hará que el Concilio se alargue más allá del día de San Pedro. Este Sr. Obispo de Orleans ha tomado el camino opuesto a los deseos del Papa y quién sabe en qué vendrá a parar".

[170] Cf. Mansi, t. 53, p. 1083. En el Catalogus Patrum qui ad Oecumenicam Vaticanam Synodum convenerunt; en la sección 5, Reverendissimi domini episcopi, aparece con el número 786 (están en orden de elección episcopal): Hyacinthus Vera, Megarensis i. p. i., 22 septembris 1864.

[171] "Para el buen éxito de estos nombramientos nos hemos puesto de acuerdo los españoles, americanos castellanos y brasileros, portugueses, italianos, lo mejor de Francia y las otras nacionalidades, formando así una gran mayoría, que hasta ahora vence y deja sin resultado los trabajos de algunos arrojados paisanos del P. Juan, que no dejan piedra sin mover para el logro de antiguas pretensiones" (cf. *infra* DOCUM. XIV, 14). Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 10 de diciembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14: cuenta la sesión de apertura del 8 de diciembre y los dos bandos. En torno al Arzobispo de París y los americanos y españoles que se reúnen en el palacio del Arzobispo de Valladolid. También narra su impresión de ver todos esos reunidos de todas partes del mundo, por el llamado del anciano papa.

[172] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 15.

[173] Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 17 de febrero de 1870*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14: "La opinión general entre hombres entendidos es que para San Pedro no termina, gracias que en todo el año; desde que dio principio no han hecho todavía otra cosa los Obispos sino subiendo a la

El Siervo de Dios cumplió su deber de participar en las actividades de la asamblea conciliar.

> Asistió al Concilio Vaticano sin faltar a ninguna de sus sesiones; aunque a veces se sintió muy enfermo, jamás quiso dispensarse de obedecer al Santo Padre. Era ciega su fe, y ardiente su amor a la Silla Apostólica[174].

Votó a favor el dogma de la infalibilidad pontificia, con la alegría con que luego lo narró a su pueblo:

> Imposible nos sería describiros las emociones de consuelo y alegría que experimentó nuestro corazón el día 18 de julio del año próximo pasado, al presenciar el acto solemne de la declaración dogmática de la INFALIBILIDAD DEL PONTÍFICE ROMANO. Esa alegría, ese inefable consuelo, hacía latir todos los corazones, se veía dibujado en todos los semblantes de la numerosísima y augusta asamblea y de aquel gran pueblo; viéndose en unos y otros representado el gozo universal de la Iglesia católica[175].

Además de lo estrictamente conciliar, el Siervo de Dios atendía a las personas. Durante la larga enfermedad de Letamendi, en enero y parte de febrero, iba día por medio a visitarlo con el P. Inocencio Yéregui[176].

Mons. Vera vivía en el Palazzo Amici[177] y era centro de amistad de otros obispos, que luego añoraron su compañía. Con él hacían sus caminatas y se reunían a tomar mate, como lo

---

cátedra hablar con discurso de hora y media sobre las dificultades de sus respectivas Diócesis y alguna otra cosas y muchos repetir lo que otros ya han dicho con el prurito de lucir, todos están fastidiados, deseosos que terminen esos discursos a lo que el Papa llama uno de los enemigos del Concilio; porque esto le ha hecho fracasar el plan que tenían sobre el Concilio, por cuyo plan creyó Él prudentemente que el día de Sn. Pedro se cerraría el Concilio, pero por la razón de que los periódicos franceses, invocando la voz de algunos Obispos, han dicho que en el Concilio se coarta la libertad, el Papa ha querido dejarles que hablen cuanto quieran, a pesar de los reclamos que algunos Obispos han hecho para que se corte el abuso de la parlería o prurito de hablar de los Obispos y bien a pesar suyo, razón por que todavía no se ha podido presentar aún materia alguna de las muchas, que están preparadas para tratar, y puede decirse que nada de Concilio se ha tratado. En cuanto al Galicanismo ya no hay aquel fervor que antes, la gran mayoría del Episcopado francés, está en oposición al antiguo Galicanismo; sobre la Infalibilidad con el pretexto de que no es oportuno el tratar ahora, capitaneados por Dupanlú, y el Arzobispo de París, se han hecho trabajos fuertes pero parece cerca de 650 Obispos los que han firmado una presentación al Papa diciendo que no sólo es infalible sino que es de suma necesidad que en este Concilio quede definido como tal para darle a la Impiedad. Los de la oposición no pasarán de unos 60 entre ellos los portugueses Europeos todos. Americanos Meridionales y Españoles con los Ingleses todos por la infalibilidad, tampoco excepto algunos franceses y alemanes en todos los demás se considera decepción. 28 de febrero. Esta carta debía haber ido 8 días antes, pero se ha retardado, y puedo decirle otras nuevas; que El 22 se cerraron las sesiones hasta después de cenizas y el Papa ha llamado al orden, privando el parlerío de los obispos y en adelante cada uno por escrito mande sus dificultades a las comisiones. El 17 fue la apertura de puras cosas sagradas o religiosas y la abrió Su Santidad con todo el Episcopado. El 23 tuve por segunda vez la suerte de besar el pie al Papa yendo en compañía del Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid, en virtud de que en breve paso a España; me preguntó de Dn. Atanasio Aguirre si lo dejan en paz, y yo interpretando la voluntad de ese Señor le manifesté cuán agradecido estaba por haber atendido su petición Episcopal en el Sor. Vera; cuando lo vea dígaselo". Irá con el Arzobispo a Asís y Loreto. Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 8 (?) de febrero de 1870*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14.

[174] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 1.

[175] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 19.

[176] *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 8 de febrero de 1870* (podría leerse 18, pero hay una carta del 17, que cuenta de ahí en adelante); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14. "Desde el día de la Epifanía que no salgo a la calle, 27 días de cama a dieta rigurosa, un día sí otro no sin embargo de vivir lejos, viene el Patrón con Inocencio a ejercitarme la paciencia que a veces delante de otros Obispos me abochorna con su muleta" (maleta?). El comentario muestra el carácter quisquilloso del buen sacerdote; se queja hasta de que lo van a visitar. De Yéregui que le da pena, porque no pensaba que la cola del Concilio sería tan larga y tiene miedo de que su padre muera, estando él ausente. Habla también de los obispos que van muriendo durante el Concilio, 9 obispos y 2 cardenales; "algunos obispos están muy asustados, entre ellos mi Arzobispo".

[177] Quedó amigo de la familia residente en ese palacio. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 23 de julio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60: "Qui pure tanto i suoi collegiali, come tutta la famiglia del Palazzo Amici, e su viejo, che ha l'onore di scriverla la presente, godiamo buona salute"; sigue con el ambiente en

recordaba el Obispo de Salta, Fr. Buenaventura Rizo Patrón[178], con quien siguió una larga amistad epistolar[179].

Roma, las cosas que les gritan, como los insultan. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 8 de diciembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44; manda saludos del P. Gil y de la familia del palazzo Amici 11. Cf. *Carta de E. Franzi a Jacinto Vera del 7 de mayo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 408v, n.º 837): "Memore della accoglienze ricevute dalla E.V.R. in Roma, quando più volte venni assai visitarla nel palazzo Amici, e si compiacque col mezzo del suo Sig. Segretario mettermi in relazione con Sig. Felix Buxareo, al commercio di MonteVideo per la ricupera di un mio credito […]". Aunque no se menciona cuál sea la familia de esta palacio, suponemos que fuera la Navone-Simeoni, porque son estos los que le continúan mandando saludos en distintas ocasiones, como aparece en las páginas siguientes. Dada la relación de Sanguinetti con la familia del Palacio Amici, es probable que fuera él quien le consiguiera al Siervo de Dios este notable alojamiento para el Concilio. El Palazzo Amici (anteriormente Gaddi y Nicolini) existe actualmente en via del Banco di Santo Spirito, 42. Gaetano Moroni, Dizionario di Erudizione Storico Eclesiástica, Venecia 1861, v. 50, f. 313: "Palazzo Niccolini in Banchi. Nel rione Ponte, quasi rimpetto al palazzo Alberni, accanto alle fontanelle di Banchi. Fu edificato per messer Roberto Strozzi, indi appartenenti ai Gaddi, al Valdina Cremona, poi ai marchesi Niccolini di Firenze, ed ora è proprietà di Mgr. Camillo Amici e frantolo che l'hanno ristorato. L'edificio è lodata architettura di Jacopo Tatti detto Sansovino fiorentino, il quale facevi una buona facciata a bugne ben ripartite e con ottime finestre. In altri tempi si vedeva in fondo della graziosa corte un gruppo di Marte e Venere, buona scultura del Meschino, artista riputato del secolo XVI".

[178] Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 28 de julio de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; era fraile menor. Recibió tarde carta del 21 de junio, junto con una del común amigo Sanguineti; tardó porque estuvo enfermo. "Hoy me hallo casi bueno y siempre a su disposición; y con grandes y muy grandes deseos de juntarnos otra vez y tener largas conversaciones si posible fuera caminando por las calles de Roma hasta llegar a San Pedro Montorio, y regresar hasta el Palacio Amici a descansar con unos buenos mates de esos que Vd. tomaba y yo también con tanto gusto. ¿Y cuándo llegará ese tiempo? ¡Ah!, casi todos los días me hago mí mismo esta pregunta, y mi espíritu se abate viendo y considerando la diferencia que hay de Roma del año 70 y Roma del 71"; le manda otra cartita para el Dr. Sanguineti.

[179] Cf. *Carta de Peregrina de San José a Jacinto Vera s/f* (circa fines de 1870, principios de 1871); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; monja uruguaya en el Carmelo de Salta; el Obispo que estuvo de visita y llevó la carta habló muy bien de Vera. Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; escribe desde Córdoba y agradece las cartas del 7 y 19 de febrero. "Recibí puntualmente con una de ellas la carta y adjuntos papeles que, por medio de S.Ilma. me mandaba el Dr. Sanguinetti [sic]…"; agradece las noticias de Roma y le pide que toda vez que reciba de esa que le escriba, "pues no ignora que yo vivo in finibus terrae, donde como en el Limbo nada se sabe, o por lo menos las noticias llegan con mucho retraso y por lo general adulteradas". Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 8 de julio de marzo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; "desde mi arribo he deseado dirigirme a mi amigo y hermano, que no es viejo […]"; estuvo muy enfermo; recibió de Vera del 12 de mayo con adjunta carta de Sanguinetti; "[…] en ambas cartas leo las pocas esperanzas que hay para el restablecimiento del gobierno del Santo Padre y empeoramiento de los asuntos de la Iglesia. Para mí es seguro que llegará un día glorioso en que triunfará la Iglesia, pero mientras tanto no se puede calcular cuándo y cómo será […]"; encomendó súplicas y una colecta para el santo Padre. Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 1 de enero de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 371rv, n.º 774): "Y mi carísimo hermano y amigo joven. Casi sin tiempo y tranquilidad le dirijo la presente, para decirle que su compañero viejo aún vive, y Dios mediante, ha alcanzado a sacar todo el año 72 y entrar a un año más de vejez, no menos que de responsabilidad. Quiera Dios N.S., compadecerse de mí, y mi compañero joven disimular tantas molestias que le proporciono, entre ellas, la de recomendarle la adjunta para nuestro común amigo, Monseñor Sanguinetti [sic]. Ya preveo que se me dirá, ¿qué otra cosa sino molestias se puede esperar de un viejo? Me conformo con tan justa reconvención, y, en cambio, deseo a VSI. en este nuevo año, toda clase de felicidades, así como me repito SS. y carísimo hermano, Fray Buenaventura, Obispo de Salta. Mis afectuosos recuerdos al Sr. Provisor y Señores Yéregui". Aunque hace bromas acerca de la edad, era sólo dos años mayor que Mons. Vera. Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 27 de noviembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44; contesta la del 14 de octubre; pone un juicio negativo sobre la visita a Cabildos y sobre los cabildos. Siguió siendo Mons. Vera el intermediario entre el Obispo de Salta y Mons. Sanguineti (él escribe Sanguinetti). Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 18 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 378v, n.º 787): "Mucho celebro que en ese país, no ocurra nada nuevo y que siga la paz, y hago votos al cielo, porque nunca se alteró. Por estas regiones también gozamos de paz, pero no por eso, dejamos de ser espectadores de sucesos desagradables"; y cuenta uno ocurrido con un insano que agredió a la familia Araoz a puñaladas, y amenazó con agredir al mismo Fr. Buenaventura. Todavía le mandaba saludos al final de la década; cf. *Carta de Cristina Ratto a Jacinto Vera del 6 de diciembre de 1880*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 50; la superiora del Huerto de Salta escribe: "El Sr. Obispo Rizo recuerda siempre a S.S.Ilma […]".

Tuvo contacto con muchos prelados en esta ocasión, hizo amistades y fue admirado por su bondad y santidad[180]. Algunos aprovecharon la ocasión para recomendar a sus allegados y no fueron defraudados[181].

Una gran amistad y mutuo aprecio nació entre el Siervo de Dios y Mons. Giovanni Simeoni, quien era secretario de la Congregación de Propaganda Fide[182]. Su relación con este prelado en adelante fue muy estrecha, porque incluyó a toda la familia y un recuerdo mutuo[183].

Por cierto acrecentó su afectuosa relación con las Hijas de María Santísima del Huerto[184].

---

[180] *Carta de Antonio Maria Fania de Arignano a Jacinto Vera del 20 de enero de 1873*, ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 379rv, n.º 788). "Italia. Potentia in Lucania, 20 januarii 1873. Illustrissime ac Rme. Domine: Multum mihi jucundum obvenit semel ac iterum ad tuam humanitatem litteras cogere, ut saepe mihi accidit, pro commendatione alicujus Sacerdotis meae vel vicinarum Dioecesum, qui ad regiones longinquas transmigrare aliqua honesta quidem, ac laudabili de causa sibi proponunt, cujus vitam conversationem notam habeo, atque compertam. Jam enim, Excellentissime Domine, in hiisce peragendis, fideli animo, imo et amicitia ago, utpote Romae tempore Concilii Vaticani cognoverim, Virum acceptissimum, omnique bonitate sanctitateque apprime ornatum. Nunc vero virum tibi audeo commendare laicum, qui aliquibus abhinc annis in ista Montevideo moram facere sibi persuasum habet, ubi ludi Magíster linguarum presertim Gallicam, Anglicam, et Germanicam excolendo extitit: equidem cum laude honoris sibi in magisterio acquisita, accedente quoque vitae honestatae cum civili comitate conjuncta: juvenis aetate, sed morum gravitate acceptabilis. Illum ipsum, nomine Dominum Nicolaum Oro Oppidi Disto, vulgo Caggiano, Provintiae Salernitanae filium, enixe commendo tibi, ut comites eum excipias in tuum veluti paternum patrocinium, ac tibi ipsi amicum et filium libenter exsistimes. - Nam juvenem invenies bene moratum, sane tua comitate dignum, cujus genitor, amicus meus, laudabili munere Praetoris fungitur in Oppido Burgentiae Dioecesis Marsiren., vir omni virtute praestans, sincere justitiae protector atque decore optimi tum Christiani Catholici, tum civilis conversationis inter bonos fulgens. Interea salutem tibi dico plurimum et cum summa exstimatione permaneo. Excellentiae tuae Rvmae Episcopi in Montevideo, addictissimus in Domino. Fr. Antonius Maria Fania de Arignano, Episcopus Marsicen et Potentin".

[181] *Carta de Valerio, Obispo de Gallipoli a Jacinto Vera del 8 de setiembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 47. Le agradece que nombró a su pariente Domenico Forzati Cura del Tala. Es su pariente, educado. Se alegra porque la recomendación que le dio el año pasado, y la promesa que le hizo Vera en Roma la cumplió.

[182] Mons. Giovanni Simeoni fue secretario de la congregación de 1868 a 1875. En 1875 fue ordenado Obispo y enviado como Nuncio y legado a España. Creado cardenal en 1875, fue Secretario de Estado a la muerte del Cardenal Antonelli (diciembre de 1876-febrero de 1878). León XIII lo nombró prefecto de Propaganda Fide (1878-1892).

[183] *Carta de Giulio Navone a Jacinto Vera del 14 de marzo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; firma Matilde Navone, Francesco Navone, María Navone y en nombre del padre anciano. *Carta de Matilde Navone a Jacinto Vera del 11 de setiembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60: "Eccellentissimo Signore. Ho ricevuto la sua lettera che mi ha recato moltissimo piacere specialmente nell'udire buone notizie di sua salute e nel vedere la memoria che Ella si degna conservare di me. Non creda che io abbia potuto scordare un solo momento le tante gentilezze di cui mi ha colmato durante la sua dimora in Roma. La mia salute è buona. Nel prossimo Ottobre andrò a fare la prima Comunione e pregherò Dio che le accordi la salute e la pace. Anche Ella si ricordi di noi nelle sue orazioni e nella S. Messa e dia la sua S. Benedizione alla sua Umilsma. Devma. Serva Matilde Navone. 11.7bre 1871 Roma"; en el mismo papel sigue *Carta de Giulio Navone a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1871* (con unas líneas de su mujer María Navone, también en nombre de su padre); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60. *Carta de Juan Simeoni del 2 de mayo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; responde, en latín, con letra de amanuense a carta de Vera de febrero; primero agradece los saludos de parte de su hermana Matilde y demás miembros de la familia. Con respecto a su padre, que rece por él, que murió. Cf. *infra* DOCUM. XIV, 23: "Los servicios continuados de que soy deudor a esa apreciable familia exigen mi gratitud y no puedo ser indiferente a cuanto le es favorable". *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 20 de julio de 1880*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto: "P.D. Nuestro Emo. Cardenal Protector (= Simeoni) leyó la carta de S.S.Ilma. en la que expresaba su pesar por la muerte de Su inolvidable Sra. Hermana, y agradeció mucho sus sentimientos. Nos encargó participarle sus respetos y gratitud, lo mismo que su Sras. hermanas que nunca olvidan S.S. Ilma".

[184] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 29 de marzo de 1871*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto; supieron por la Madre Luisa su feliz llegada a Montevideo y luego recibieron su carta del 11 (¿4?) de enero (desde Río). Espera que haya recibido dos de ellas (contestando las 2 de Vera de Bordeaux y Lisboa). "Todas extrañamos mucho su ausencia y lo recordamos continuamente. Roma ha hecho una metamorfosis completa y muy dolorosa de este año al pasado. Estaba aquí entonces la reunión de todo lo más sagrado y venerado del mundo Católico, y ahora se ha reunido aquí la hez de toda la iniquidad, y el mismo infierno. Es un dolor ver la ciudad llena de militares y de caras prohibidas, casi no se encuentran sacerdotes y menos prelados y Obispos. Todos están escondidos, porque corren riesgo de ser insultados, peor que si fuésemos entre paganos. Estamos en una verdadera persecución de la Iglesia […]"; sigue con noticias del Instituto.

No sabemos qué otras localidades visitó Mons. Vera en este segundo viaje. Tan sólo tenemos el dato indirecto de que estuvo en Nápoles con verdadero interés cultural[185].

Estaba todavía en Roma cuando la caída de Porta Pía.

Presenció, en Roma, con sumo dolor, la entrada de las tropas italianas, el 20 de setiembre de 1870; y en los momentos de mayor conflicto, lleno de aquel valor, que jamás desmintió, cruzó la ciudad con sus hábitos episcopales, sólo con un Sacerdote, hasta el Vaticano; y se puso allí a las órdenes del atribulado Pontífice, el Inmortal Pío IX[186].

Así compartió más tarde con sus fieles sus sentimientos de estos hechos:

> ¡Ah! No quisiéramos recordar los días de amargura, y más que de amargura, de justa indignación, que pasamos en Roma, al ver aquella Ciudad, pocos días antes tan tranquila, tan llena de regocijo, contemplando en el Soberano Pontífice al más bondadoso Padre; al verla, decíamos, rodeada de poderosas legiones, que por todas partes la asediaban; y que sin respetar lo más augusto y sagrado que existe sobre la tierra, arrojaban un fuego mortífero sobre el pueblo pacífico, sobre los grandiosos monumentos, que honran no ya a Roma, sino a todo el mundo católico, al que Roma pertenece […] Por muy sombrío que bosquejásemos el cuadro de la situación de Roma en aquellos días y en los que han sucedido, no podríamos jamás llegar a daros una idea completa de los males, que como un torrente impetuoso, inundaron aquella ciudad, llenando de amargura el bondadoso corazón de Nuestro Santísimo Padre Pío IX, que sufría y sufre en su alma todos y cada uno de los males de su amado pueblo, todos y cada uno de los ultrajes de que han sido blanco las personas y los lugares más venerables.
>
> Los importantes trabajos del Santo Concilio debieron necesariamente suspenderse; porque no gozando el Santo Pontífice de libertad e independencia necesarias, mal podría la Augusta Asamblea proseguir con libertad e independencia sus trabajos[187].

Impedido el Concilio, Mons. Vera decidió visitar los Santos Lugares. Partió el 3 de octubre para Palestina, donde hizo sus ejercicios espirituales, con tanta piedad que admiró a franciscanos y peregrinos[188]. Como sigue, expresaba él sus vivencias.

---

[185] *Carta de Donato Barroco a Jacinto Vera del 1.º de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62; escribe desde Pernambuco para pedirle que lo reciba en el Vicariato; se presenta como el que lo acompañó al Museo de Nápoles y le procuró el billete para el boschetto di Capodimonte.

[186] *Infra* DOCUM. XIX, 1 (Cf. Pons, pp. 163-164).

[187] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 19, n.12 - 13. La suspensión del Concilio la decretó Pío IX el 20 de octubre de 1870 por la Bula Postquam Dei munere.

[188] *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 21 de octubre de 1870*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14; escribe desde Oñate: "El Obispo me ha escrito, que el tres de este, despachado ya por el Papa, salía para Jerusalén, y que a su vuelta del 15 al 20 de noviembre, determinaría el viaje a América, me avisaba para estuviera alerta". Sigue con noticia de prendimientos de frailes y problemas de obispos. Pons, p. 164 dice que Mons. Vera fue a Tierra Santa en agosto, durante un supuesto receso conciliar de verano. En todo esto el historiador sigue el documento de Yéregui, referido anteriormente, que dice: "En agosto de 1870, partió de Roma para Jerusalén, con el fin de visitar los Lugares Santos, donde se efectuó nuestra Redención. Allí hizo los Santos Ejercicios Espirituales, con tanta piedad, que dejó admirados a los venerables Religiosos Franciscanos, y demás compañeros de peregrinación. Así preparado, visitó los Santos Lugares". Pero Yéregui no estaba cotejando fechas. Sin embargo, el mismo Siervo de Dios, en su pastoral, después de mencionar la suspensión del Concilio por la toma de Roma, dice: "En tal situación decidimos visitar los Santos Lugares de Palestina". Además, al retorno de allí, nuevamente en Roma, se despidió del Pontífice (Cf. *infra* DOCUM. XIV, 19, n.º 14). También tenemos el horario de día de retiro, (HORARIO MAÑANA. 4 ½ - Levantarse, etc., etc. 5 - Meditación primera. Una hora 6 - Misa. 7 - Desayuno. Tiempo libre. 7 ½ - Oficio Divino. 8 - Conferencia. Tiempo libre. 9 - Lección espiritual. Media hora. Tiempo libre. 10 - Meditación segunda. Una hora. 11 ¼ - Comida. Tiempo libre. TARDE. 1 ½ - Oficio Divino. 2 - Conferencia. 2 ½ - Meditación tercera. Una hora. 3 ½ - Tiempo libre. 4 ½ - Consideración. Media hora. 5 - Tiempo libre. 5 ½ - Oficio Divino. 6 ½ - Meditación cuarta. Una hora. 7 ½ - Rosario. 8 - Cena. 8 ½ - Examen general del día. Actos cristianos. Lectura de la meditación del día siguiente. Después… Descanso) En el dorso dice, con letra del Siervo de Dios: "Este horario me fue entregado en Jerusalén el año 1870, en el mes de octubre" (cf. CP, v. II, f. 656v-657, n.º 1296). *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1870*; ACM; CP, n.º 182: "Hemos tenido el gusto de recibir dos de V.S. de Jerusalén, por las que vemos, gozaba de buena salud y de los magníficos espectáculos de aquellos memorables y Santos Lugares. Cuánto he sentido no haber sido su compañero de viaje". Yéregui había ido a Roma con Mons. Vera, pero no consta cuándo volvió a Montevideo.

> No es posible visitar aquellos monumentos y sitios tan preciosos y de tan consoladores recuerdos para el Cristianismo, sin sentir el alma enajenada de gozo y de un respetuoso recogimiento. La fe se aviva al recordar los grandes misterios realizados en aquellos lugares Santos; al besar aquella Tierra, bendecida y santificada con la presencia del Redentor del mundo, regada con su preciosísima sangre. Si nunca olvidamos a nuestra amada Grey, en aquellos Santos Lugares os tuvimos a todos muy presentes en el Santo Sacrificio de la Misa siempre que tuvimos la dicha de celebrarla, y también en nuestras pobres oraciones, pidiendo al Señor que derrame sobre vosotros los tesoros de infinita misericordia.

El 4 de diciembre llegó de vuelta a Roma[189].

El 28 de julio había muerto en Roma el Arzobispo de Buenos Aires, consagrante del Siervo de Dios, D. Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos[190]. Durante la ausencia de Roma de Mons. Vera había llegado la carta del Cabildo de Buenos Aires, que le encomendaba lo representara ante los obispos presentes en el entierro del Arzobispo Escalada. A pesar del atraso, de todas formas, pudo cumplir con el encargo ante algunos prelados[191]. También se ocupó de la correspondencia del finado Prelado, lo que le fue agradecido por el Obispo auxiliar y futuro Arzobispo, Mons. Aneiros[192].

Luego de ir atrasando su partida[193], abandonó Mons. Vera la Ciudad Eterna[194]. Antes se había despedido del Papa, de quien recibió la bendición para su grey.

> Nos hemos considerado muy dichosos de poder ser intérpretes de la especial predilección con que os mira Nuestro Amado Padre Pío IX, y en su nombre os dimos ya, en el último domingo, su santa bendición. Quiera el Cielo derramar con esa bendición sobre vosotros, los inmensos tesoros de su misericordia. Quiera el Señor darnos días de paz y de ventura, para que veamos el triunfo de la Santa Iglesia, y la unión de todos los habitantes de esta amada República por los dulcísimos vínculos de la caridad cristiana[195].

Anteriormente, había enviado a Montevideo la Constitución Dogmática sobre la Infalibilidad Pontificia, para que se leyera en las iglesias del Vicariato[196].

---

[189] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 18. Certificado de la peregrinación a Tierra Santa del Obispo Jacinto Vera, expedido en el Convento del SS. Salvador el 6 de noviembre de 1870; ACM, GMJV, p.p., Archivo 2, c.5.

[190] Nacido en 1799, fue Obispo auxiliar de Buenos Aires (titular de Aulón) el 21 de junio de 1835, desde 1855 Obispo de Buenos Aires, luego primer Arzobispo en 1866.

[191] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 18.

[192] Cf. *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera al 9 de febrero de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; agradece la carta desde Roma y la de su llegada a Montevideo. "Mucho tengo que agradecer a V.S.I. el trabajo que ha tenido haciéndose cargo de la correspondencia de nuestro amado Arzobispo; y le agradezco también que haya dejado a Mons. Marini el encargo de hacer lo que el tener que ponerse en viaje impidió a V.S.I. terminar".

[193] Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 30 de octubre de 1870*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14: "Creo que saldremos a fines de este o principios del otro con el Sor. Obispo para esa" (parece que 'este' se refiere a noviembre). Cf. *Carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 12 de noviembre de 1870*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 14; cuenta que nevó en Oñate, pero le dio palabra al Obispo de volver con él. Cf. *Carta de Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús a Jacinto Vera (s/d) de diciembre de 1870*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 84; se queja de la corta estadía de su hermano Letamendi, que llevará esta carta.

[194] Con fecha 20 de diciembre de 1870, Ex audientia SSmi. se le expide el permiso para comer de todo (lo prohibido en cuaresma) él y lo suyos en el mar; de celebrar y permitir celebrar en altar portátil en el mar; de escuchar confesiones en el mar; además que puedan celebrar los que lo acompañen en la Santa Visita y Misiones en altar portátil. Firma Marino Archiepiscopus-Episcopus, prosecretario de la S. Congregación para los asuntos extraordinarios. No consta que el rescripto le haya sido entregado escrito en propias manos; probablemente ya había partido de Roma. Se puede conjeturar que salió antes de Navidad.

[195] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 19.

[196] Cf. *Carta circular de Rafael Yéregui del 5 de diciembre de 1870*; ACM, Libro copiador 2 (CP, v. II, f. 1078, n.º 1685): "De orden de SS., remito a V. la Constitución Dogmática sobre la Infalibilidad Pontificia, a fin de que sea leída en la Misa Mayor del primer día festivo y fijada en la puerta de la Iglesia".

Mons. Vera viajó en el vapor *Magellan*, acompañado del Rdo. José Letamendi y de otros dos respetables sacerdotes españoles[197]. Partió de Burdeos, pasó por Lisboa y en enero estaba en Río de Janeiro[198].

Llegó a Montevideo el 25 de enero de 1871, y fue muy bien recibido por el clero, el gobierno[199] y el pueblo[200].

> Ssría. siguió a pie, acompañado por los católicos que lo habían esperado en el muelle, dirigiéndose a la Iglesia Matriz para dar gracias al Señor de su feliz arribo. A pesar de que estaban dispuestos muchos carruajes, enviados por varias de las principales familias, prefirió SSría. ir a pie, por no ser suficientes para todas las personas que lo acompañaban.
> Al llegar a la Iglesia Matriz, fue recibido en la forma acostumbrada, por todo el clero de la capital, entonándose en seguida el solemne Te Deum, que es de práctica.
> Una numerosa concurrencia de las principales familias de Montevideo, reunidas espontáneamente, llenaba nuestra hermosa y ricamente engalanada Iglesia Matriz y elevaba al Señor, llena de gozo, sus oraciones de acción de gracias por el feliz regreso de nuestro Prelado.
> Terminado el Te Deum, dio SSría. la bendición solemne, que recibió el pueblo con recogimiento y devoción.
> Al regresar SSría. para su casa habitación, se vio asediado por la numerosa concurrencia que se agolpó a recibir su bendición especial y tener el consuelo de besar su mano.
> Momentos después recibió SSría. a uno de los edecanes del Excelentísimo señor Presidente de la República, que fue a saludarlo en nombre de S.E.
> Los numerosos amigos de nuestro Señor Obispo lo han visitado constantemente en estos días, complacidos de verlo regresar con toda felicidad […] el pueblo católico muestra siempre, cuando la ocasión se le presenta, el cariño filial que profesa al virtuoso jefe de la Iglesia Oriental[201].

A los pocos días, el domingo 5 de febrero, subió al púlpito de la Matriz para hablar al pueblo, haciendo una sencilla reseña de su viaje a Roma, de su permanencia en aquella ciudad, y las piadosas impresiones de su viaje a Jerusalén, y les pidió que orasen por el triunfo de la Iglesia y la paz de la República[202]. Ese día impartió a la numerosa concurrencia la bendición papal que había enviado Pío IX[203].

Para extender la comunicación de lo que se vivía publicó una Pastoral el 10 de febrero del mismo año. Esta Pastoral está impregnada de un gran amor y adhesión a la Santa Sede. Toda ella respira amor al Romano Pontífice.

---

[197] El Nuncio en Río de Janeiro sintió no verlo. *Carta de Domingo Sanguigni a Jacinto Vera del 13 de enero de 1871*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 887v-888v, 1519); es una circular confidencial comunicando la excomunión de los invasores del Estado Pontificio. Tiene una posdata autógrafa de Sanguigni: "P.S. - Não tendo-me achado no Rio de Janeiro, me faltou a grande consolação de dar a VERma. um afetuoso abraço que muito desejava. Desgraçadamente porem estive em Petrópolis muito doente com disenteria, e a rigorosa dieta junta á insônia, me aniquilaram. Graças a Deus N. S. e a Ssma. Virgem Imaculada, estou melhor, mais mui fraco, e faço votos não venha pior. Nosso Divino Redentor conceda a Va. Exa. a mais perfeita saúde, muitas celestes consolações, e abundantes prosperidades por muitíssimos anos". La contestación en Carta de Jacinto Vera a Domingo Sanguigni del 14 de marzo de 1871; ACM, Libro copiador 2.

[198] Cf. *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 29 de marzo de 1871*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto. No se ve claro si refiere a una carta del Siervo de Dios desde Río de Janeiro del 11 o del 4 de enero.

[199] *Carta de Jacinto Vera a Fernando Torres del 26 de enero de 1871*; ACM, Libro copiador 2; está dirigida al Ministro de Gobierno: "Debe haber llegado a conocimiento de V.E. que han sido suspendidos los trabajos del Concilio Ecuménico Vaticano, a que había sido convocado todo el Episcopado Católico. Con este motivo, y habiendo dispuesto Nuestro Santísimo Padre Pío IX, que todos los prelados regresaren a sus respectivas diócesis; yo emprendí mi viaje para tener la dicha de terminarlo ayer con el feliz arribo a esta amada ciudad de Montevideo".

[200] ACM, Libro copiador 2, 25 de enero de 1871. "Hoy regresó SSría Ilma D. Jacinto Vera de su viaje a Roma. Desembarcó en la falúa de la Capitanía, fue recibido por el Capitán del Puerto, y por una numerosa concurrencia - acompañado a la Matriz - se cantó el Te Deum".

[201] *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 29.1.1871. Llegó con el P. Letamendi y otros dos sacerdotes españoles. El capitán del puerto que lo recibió era Solsona.

[202] Cf. Papeles de Pons; ACM, GMMS, Archivo 18. Desde Buenos Aires Domingo Ereño le mandó saludos por su sobrino Pedro Aramburu y Ereño, Hermenegilda Sagastumé, Petrona Santos de Peñaroa (cf. *Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 28 de enero de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56).

[203] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 19 y 19 b.

Comenzaba dirigiéndose afectuosamente a sus fieles y orientando las actitudes religiosas con que quería que participaran de los acontecimientos, que él mismo había vivido:

> El carácter de Pastor de esta muy amada grey y el amor que a todos vosotros profesamos, nos imponen el grato deber de dirigiros hoy nuestra palabra, para haceros de algún modo participantes de los consuelos y aflicciones que con la Iglesia católica ha experimentado nuestro corazón en todo este tiempo. De los consuelos para que bendigáis al Señor y le deis gracias por sus bondades; de las aflicciones, para que bendigáis también su santísimo nombre, que quiere probar y purificar al pueblo católico por el camino de la tribulación y para que le pidáis que abrevie los días de amargura y de prueba por que pasa la Iglesia católica, enviándonos días de paz[204].

Inmediatamente, en el mismo mes de febrero de 1871, organizó el Siervo de Dios el envió de una carta de adhesión al Papa firmada por sacerdotes y laicos del Uruguay[205]. También se remitió un álbum y el fruto de la colecta en favor del Papa[206], que el Siervo de Dios se encargó de que llegara a Roma, vía Londres, por medio del Cardenal Manning[207]. Todavía al año siguiente Mons. Vera quería obtener la confirmación de la llegada a buen puerto de las dos remesas enviadas y que se supiese que provenían del Uruguay[208] y recibió la respuesta de Mons. Simeón[209].

A Pío IX le escribió comentándole su llegada y cuanto había hecho para que los fieles participaran de lo que él mismo había vivido en esos tiempos[210]. En adelante, siguió comunicándose con Roma, como lo hacía habitualmente[211].

---

[204] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 19.

[205] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 20 y DOCUM. XIV, 21. Cf. *El Mensajero del Pueblo*, 26.2.1871: "En estos momentos ya circula por todas las parroquias de la República la sentida carta que los católicos dirigimos a Nuestro Santísimo Padre, expresándole nuestro dolor en vista de su situación actual […] Tan aceptable será la limosna de un real que ofrece la mano del que no es favorecido por la fortuna, como la de cien o más pesos que ofrezca el que por suposición puede hacerlo".

[206] Anteriormente, el Nuncio en Río de Janeiro había comunicado la renovación del óbolo de San Pedro, ante la pérdida de los recursos de los Estados Pontificios. Cf. *Circular de Domenico Sanguigni a Jacinto Vera del 14 de enero de 1870*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 886-887v, n.º 1518): "[…] Para que, pois, seja frustrado o outro indigno projeto dos sacrílegos invasores de obrigar a SSmo. Padre a ficar a sua mercê por lá falta de recursos, e constringi-lo a pedir esmola aos mesmos seus despojadores, vivo na certeza de que VSI. e Rma., no seu grande coração de pastor zeloso, intrépido, e mui dedicado, como è, a S. Sé Apostólica, achará conveniente e dignitoso de despertar os religiosos sentimentos dos seus devotos diocesanos, para acudirem com suas ofertas as urgências do Chefe Supremo da N.S. Igreja. Por quanto pequenos sejam os donativos, serio isto bastantes, visto que, multa pauca faciunt unum satis. N'este modo, ao passo que se verá em pleno vigor no século XIX o Óbolo de S. Pedro, instituído nos primitivos tempos de perseguição da Igreja, se verificará também o grandioso espetáculo de ver o novo Pedro sustentado das esmolas dos amorosos filhos, e não do duro pão dos sacrílegos despojadores".

[207] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 22. En otra ocasión escribe al mismo; cf. *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Manning del 6 de setiembre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 53v, n.º 213): "Ilmo. Monseñor Manning. Dignísimo Arzobispo de Westminster. Montevideo, setiembre 6 de 1873. Ilmo. Señor: La ocasión del viaje a Inglaterra del Señor D. Félix Buxareo, persona a quien profeso una especial amistad, me ofrece la bella oportunidad de saludar a V.S.I. por medio de la presente. Las bellas cualidades de católico sincero y cumplido caballero, que adornan al Sr. Buxareo, me animan a presentarle a V.S., en la certeza de que concederá la honra de besarle el anillo, honrándole con su distinguida amistad. Aprovecho esta ocasión para ofrecer a V.S.I. las expresiones de mi especial distinción. De S.S.I S.S.".

[208] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 23.

[209] *Carta de Juan Simeoni a Jacinto Vera del 2 (?) de mayo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; las cartas con muchas firmas llegaron y se agradecen. El Sto. Padre no responde en particular por la cantidad que llegaron, especialmente después del concilio; si tiene algo especial que vuelva a escribir… La plata de la que habla para el Sto. Padre, que vino a través del Arzobispo de Westminster algo llegó por un camino y otra parte por otra.

[210] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 19 b.

[211] *Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 29 de abril de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 45v, n.º 185); por una del 16 de febrero sabe que llegó bien "deseando que su permanencia continúe igualmente feliz, aunque en las circunstancias en que se encuentra esa República, será difícil pasar una vida tranquila; con todo cree que nuestra actual situación es más lamentable". Viene adjunta una letra de 800 francos sobre París, que no podrá cobrar hasta que no se restablezcan las relaciones con aquella desgraciada ciudad; para su uso espera el aviso del Sr. Antonio Espinosa Bertero (o Restero).

6. El trabajo ordinario, en medio de la guerra civil y de la epidemia de fiebre amarilla

El año 1871, al tiempo de ser el del retorno a las actividades pastorales ordinarias, en la mitad del año estuvo marcado por la guerra civil.

6.1. *El servicio habitual a su Iglesia*

Enseguida de su llegada, el Obispo retomó su ministerio ordinario de celebraciones, predicaciones y administración de los sacramentos, que podemos reseñar en momentos salientes, sólo para evocar el actuar del Siervo de Dios.

El 2 de febrero entregó el hábito a las nuevas hermanas del Huerto[212].

Durante el gobierno del General Lorenzo Batlle la inestabilidad política fue muy grande. Hubo varios motines dentro del mismo partido triunfante en diversos lugares del país. En muchos lugares la fuerza se empleaba para venganzas y disputas personales. La anarquía volvía una y otra vez[213].

A partir del día 9 retomó las confirmaciones semanalmente[214].

El 27 de febrero asistió a la misa de las Conferencias Vicentinas, dando la bendición especial del Papa obtenida para ellas[215].

El 25 de febrero ordenó a subdiáconos y diáconos[216] y el 19 de marzo cuatro nuevos sacerdotes formados por él[217].

En las celebraciones de la Semana Santa, el Siervo de Dios repuso la ceremonia del mandato que hacía años no se llevaba a cabo[218].

Para las fiestas de San Isidro Labrador, asistió el Obispo a la celebración patronal en Las Piedras[219].

El 8 de junio presidió en la Matriz la celebración del Corpus Christi, sin que se pudiera hacer la procesión exterior por el mal tiempo[220]. El 21 ofreció la misa de la fiesta de San Luis

---

[212] *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 5.2.1871: "El jueves tuvo lugar en la capilla de Nuestra Señora del Huerto, la hermosa y conmoverte ceremonia de la profesión de 9 Hermanas de Caridad hijas de María, y la toma de hábito de 7. El Ilmo. Sr. Obispo fue quien dio el hábito y profesión de las nuevas hermanas".

[213] "Desde el principio de la actual Presidencia de la República, constituida bajo los aleves auspicios del asesinato del ilustre general Flores, puede decirse con propiedad que el Poder Ejecutivo no ha invertido su tiempo en otra tarea que en resistir y defenderse. Tales han sido los continuados combates que ha sostenido en el terreno de la lucha armada y en el de la oposición sistemática con que una prensa que no hallaba límite a su desborde, imposibilitaba su marcha en la senda del progreso y de la felicidad para la República cruelmente sacrificada" (Eduardo Acevedo, *Anales Históricos del Uruguay*, Montevideo 1933, v. III, p. 516).

[214] *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 5.2.1871: "El jueves 9 a las 11, administrará SSría Ilma. el sacramento de la Confirmación, en la Iglesia Matriz, haciéndolo igualmente en adelante, y a la misma hora, todos los jueves que no sean días festivos".

[215] *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 26.2.1871: "Hoy a las tres de la tarde se reúnen las conferencias, en la Iglesia Matriz, para dar cuenta de sus trabajos del 8 de diciembre último a la fecha. Mañana a las 7 se celebra la misa por los consocios finados y tiene lugar la comunión general. En este acto el Ilmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico, dará a los miembros de la Sociedad, una bendición especial que les envía nuestro amadísimo Padre Pío IX".

[216] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 26.2.1871.

[217] *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 19.3.1871: "Hoy a las 8 de la mañana conferirá SSría. Ilma. en la Matriz el sagrado orden del Presbiterado a cuatro jóvenes".

[218] *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 9.4.1871: "El Jueves Santo se efectuó en la Matriz la ceremonia conocida con el nombre del mandato o lavatorio. Ya hacía muchos años que no presenciaba el pueblo católico esta ceremonia de tan grave enseñanza y profunda lección. Se había preparado un tablado en el presbiterio de la Iglesia, donde se colocaron los pobres. Y allí Su Señoría Ilma. les lavaba los pies, y se los besaba a ejemplo del Salvador, dando en seguida una medalla a cada uno para recuerdo del acto. La Iglesia estaba llena de gente ansiosa de presencia esa tierna y conmovedora ceremonia. Luego de concluida, pasaron los pobres a casa de Su Señoría Ilma. donde él mismo acompañado de varios Sacerdotes y otros señores, les sirvió una comida, finalizada la cual, fueron de nuevo conducidos al Asilo de la Unión de donde habían sido traídos en varios carruajes por algunos miembros de la Conferencia de San Vicente de Paul".

[219] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 21.5.1871. En cambio el año 1872 celebró al Santo en Canelones y bendijo una campana. (Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. III, 19.5.1872).

[220] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 11.6.1871.

Gonzaga para los jóvenes en la Iglesia de la Caridad y les dirigió una plática[221]. El 29 celebró de pontifical en la Misa de San Pedro, en la que predicó con notable lucidez Don Cosme de Olascoaga[222].

Sin pretender reseñar todos sus actos, recordamos que estaba presente cuando moría una religiosa[223], que reiteraba la convocatoria para los Ejercicios Espirituales del clero, que consagraba los óleos para su extensa jurisdicción[224].

De esta forma, el Siervo de Dios cumplía a su pueblo con su servicio sacerdotal en las mayores celebraciones, así como cada día se entregaba a los distintos ministerios.

6.2. *Mediación en la guerra civil*

El partido blanco, despojado del poder por la revolución del Gral. Flores, desde el 20 de febrero de 1865, había logrado juntar un grupo de revolucionarios que desembarcaron el 5 de marzo de 1870. Guiados por el Coronel Timoteo Aparicio, se fueron sumando nuevas fuerzas y hubo recios combates en diversos puntos del país[225]. Montevideo estuvo sitiado y rodeado de hostilidades[226]. Muy sangrienta fue la batalla del Sauce, el 25 de diciembre[227].

Apenas llegado de Roma, el Siervo de Dios actuó para apoyar la intervención de las Hermanas de Caridad en la atención de los heridos por la guerra[228].

---

[221] El *Mensajero del Pueblo*, a.I, t. I, 24.6.1871: "El miércoles tuvo lugar en la Iglesia de la Caridad la comunión general de la congregación de San Luis Gonzaga […] El Ilmo. Señor Obispo dijo la misa y dio la comunión, terminada la cual hizo una tierna y fervorosa plática".

[222] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. I, t. II, 2.7.1871

[223] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. III, 12.5.1872: "El jueves (9) falleció la hna. Cleotilde Dellepiane (italiana) el obispo asistió al entierro y acompañó al cementerio".

[224] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. III, 1.2.1872; el lunes 29 terminaron los Ejercicios Espirituales del clero; habían comenzado el 20. El 31 de enero fue la consagración de los óleos. Se ve que se aprovechó la presencia del clero para realizarlo en esta fecha.

[225] Aún ausente del país el Siervo de Dios, una circular de secretaría recuerda a los Curas y encargados de Iglesias el rezo de las Letanías de todos los Santos. Les recuerdan que rueguen por la paz de la República (cf. *Circular de secretaría firmada por Rafael Yéregui del 12 de octubre de 1870*; ACM, Libro copiador 2 [CP, v. II, f. 1078, n.º 1687]). Cf. *Circular de secretaría firmada por Rafael Yéregui del 17 de noviembre de 1870*; ACM, Libro copiador 2: "Por orden del Provisor y Vicario General, se ordena un triduo para pedir por intercesión de los Santos Patronos, la paz de la República y que cese la calamidad de la seca que nos aflige".

[226] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1872*; ACM, GMJV, Vic. Apost. Archivo 5 (CP, v. I, f. 44v-45, n.º 182): "Aquí sigue la guerra desgraciadamente; va para dos meses que estamos sitiados, tiempo en el cual ha habido ya, muchas desgracias. Hoy me dicen que se trata de algo de paz. Pero mucho me temo que todo fracase y entonces V.S. vendrá a pasar malos momentos. La guerra de Entre Ríos sigue lo mismo con sus altas y bajas […] En el Paraguay, hace estragos la fiebre amarilla. Quiera Dios preservarnos de ella". Cf. *Carta de José Hipólito Salas a Joaquín Requena del 12 de diciembre de 1870*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1603-1604v, n.º 2087): "Con mucho atraso ha llegado a mis manos su muy grata del 27 de setiembre último. No la contesté al momento, porque mi salud no ha estado bien. Al pasar por Montevideo en el citado mes, mi voluntad muy decidida era saltar a tierra sin otro objeto que visitar a V y a su señora; pero se me dijo a bordo que de un momento a otro debían batirse las fuerzas revolucionarias con las tropas del Gobierno; que en la ciudad había trincheras; y por fin, que era peligroso dejar el buque, que, en pocas horas más continuaría su marcha. Por estos motivos, tuve, a mi pesar que privarme del placer de abrazarlo y repetirle una vez más, mi reconocimiento. ¡Qué me habría sido continuar mi viaje en compañía de V! Yo lo habría cuidado bien; pues ya venía familiarizado con esa vida de mar. En mi patria, con doble motivo, habría cumplido los deberes de amistad para con V. Deploro el estado político de su país, digno de mejor suerte. No hay progreso, no hay bienestar en ningún orden de cosas, donde no hay esa paz, que el grande Obispo de Hipona definía: Tranquillitas ordinis. Comprendo muy bien que su corazón patriota y católico, no le permitirá retirarse de ese suelo de sus afecciones queridas. ¡Es tan dulce y tan vehemente el amor de la Patria! […] Pero si alguna vez V dejara a su hermoso Montevideo y viniese a Chile, cuente aquí un amigo, que lo estima y desea servirle. De Roma escribí a V. No sé si recibirá mi carta. La entregué al Ilmo. Sr. Vera".

[227] Eduardo Acevedo, *op. cit*., v. III, pp. 526-527.

[228] *Carta de Jacinto Vera a Fernando Torres del 11 de febrero de 1871*; ACM, Libro copiador 2: "Tengo el honor de poner en manos de V.E. la solicitud que me han presentado varias respetables Señoras, pidiéndome interponga mis buenos oficios ante el Superior Gobierno para que se les permita atender por medio de las Hermanas de Caridad a los heridos de las fuerzas de la revolución. A pesar de que me asiste el convencimiento de que el Exmo. Gobierno no pondrá el menor impedimento a los deseos humanitarios que expresa la solicitud a que me

Diferentes esfuerzos se hicieron para lograr la paz, pero fueron infructuosos. A principios de mayo, Mons. Vera, escribió al Presidente Batlle, transmitiéndole las ideas del Gral. Lucas Moreno, para un acuerdo de pacificación. El Presidente no vio posible llevar adelante las ideas del Gral. Moreno, y reiteró las propuestas anteriormente hechas en la ley de amnistía[229].

Inmediatamente fue propuesta la mediación del Gral. Osorio, que abrió algunas esperanzas[230].

El 10 de julio el Siervo de Dios escribió al Presidente Batlle, manifestándole su propósito de ir a buscar a los jefes de la revolución y mediar creando una comisión pacificadora[231]. Su propuesta fue aceptada, ofreciendo el gobierno su colaboración a tal misión[232].

Entonces, con la carta presidencial de recomendación[233], se dirigió Mons. Vera con su comitiva[234], adonde —a unos 150 km de la capital— estaban acampados ambos ejércitos, próximos al combate. Inmediatamente aceptó el general revolucionario la tregua para las tratativas. No así los jefes gubernistas, Ordóñez y Castro, que dieron largas al asunto, arguyendo falta de órdenes claras del Presidente Batlle, al tiempo que aprovecharon la calma del ejército revolucionario para atacarlo y dar lugar al combate de Manantiales[235].

En el tenso intercambio de comunicaciones entre el 14 y el 17 de julio quedó patente el esfuerzo del Siervo de Dios por lograr la suspensión de las hostilidades[236]. Cuando percibió la falta de respuesta de los jefes oficialistas, le aclaró la situación a Timoteo Aparicio, para que obrara libremente[237]. El mismo día 17 se libró la batalla de Manantiales, en el departamento de Colonia.

---

refiero, he creído de mi deber acceder al pedido que se me hace, y en consecuencia me atrevo a interponer mis buenos oficios a fin de que se obtenga el permiso solicitado". Para la atención de los heridos en la ciudad, trabajaban tanto las Hermanas de la Caridad, Hijas de María (= Hermanas del Huerto), como las recién llegadas Hermanas de la Caridad, Vicentinas). Es probable que se trate de estas, que desde el año anterior estaban en el asilo de la Unión (es decir, fuera de la ciudad), y podrían más fácilmente atender a los heridos del lado de los revolucionarios. "El 27 de setiembre de 1870, las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, venidas de Buenos Aires, se hicieron cargo del Asilo de Mendigos, donde cuidaron a los Soldados heridos; pues dicho establecimiento, a causa de la revolución, había sido convertido en fortín" (Sallab. 2226).

[229] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 23 b y 23 c.

[230] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 23 d.

[231] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 24. Ver Pons, p. 170. En las páginas siguientes trae Pons buena parte de la correspondencia.

[232] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 25.

[233] *Carta de presentación del Obispo de Megara de Lorenzo Batlle del 10 de julio de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 92: "El Presidente de la República recomienda a las autoridades civiles y militares a quienes sea presentado el presente, presten a S.S.Illma. el Sr. Obispo de Megara, y a las personas que le acompañan todos los auxilios que le sean necesarios, y las consideraciones y respecto debidos al carácter que inviste como Jefe de nuestra Iglesia. Montevideo, Julio 10 de 1871. Lorenzo Batlle".

[234] La Comisión pacificadora estaba compuesta del Ilmo. Sr. Obispo, Vicario Apostólico, Don Nicolás Zoa Fernández, el Sr. D. Juan Quevedo y don Rafael Yéregui, como Secretario (cf. Papeles de Pons; ACM, GMMS, Archivo 18 - CP, v. I, f. 502, n.º 998).

[235] La interpretación de las actuaciones de los gubernistas ha sido juzgada diversamente, según sea de un partido u otro. De los antecedentes "resulta que en la víspera de la batalla de Manantiales no había armisticio pactado, pero sí autorización presidencial para pactarlo y una expectativa optimista en el jefe revolucionario de que resolvió sacar partido su adversario para infligirle un golpe seguro" (Eduardo Acevedo, *op. cit.,* p. 531).

[236] *El Mensajero del Pueblo*; 16.7.1871: "Misión de paz. Todo el día de ayer hemos esperado con ansiedad recibir noticias de la comisión pacificadora y que la forma el Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico, el señor Nicolás Zoa Fernández, el señor Juan Quevedo y nuestro Director (= Rafael Yéregui), que es el secretario. Por telegramas recibidos anoche, sabemos que ayer debían ponerse en marcha para la capital, acompañados de la comisión nombrada por los disidentes. Parece cierto que a petición del Sr. Obispo el Sr. Presidente ha concedido una suspensión de hostilidades. Dios bendiga los trabajos que se hacen y nos dé la paz tan deseada por todos".

[237] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 26. Todas las comunicaciones de Mons. Vera con el Gral. Enrique Castro, Ministro Tifón, Cnel. Ordóñez y el Gral. Timoteo Aparicio, se encuentran en ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 92. Siempre aparece la resistencia de Castro y Ordóñez a detener las hostilidades, para lo cual no reconocían el valor de los telegramas provenientes del gobierno de Montevideo, aun cuando fueran dirigidos a su nombre. Cf. *infra* DOCUM. XIV, 26. Exigían una forma directa de darles la orden, que era imposible en el campo de batalla; de esta forma frustraron las negociaciones.

Fracasadas las negociaciones, el 20 de julio el Vicario Apostólico estaba en San José, donde esperó que pasase una gran tormenta[238]. El 30 estaba confirmando en la Iglesia Matriz[239]. El 15 de agosto pontificaba impartiendo la bendición papal[240].

Nuevamente fue imposible realizar comicios, a causa de la guerra civil. Por ello, fue elegido para ejercer el Poder Ejecutivo el Presidente del Senado, Tomás Gomensoro, por un año, desde marzo de 1872 hasta febrero de 1873. El 6 de abril de 1872 se firmó la paz que daba fin a la guerra civil[241].

Por causa de esta guerra civil, desde que volvió del Concilio el Obispo no pudo salir de misiones hasta la segunda mitad de 1872.

6.3. *La epidemia de fiebre amarilla*

La fiebre amarilla volvió a hacerse presente con toda su fuerza en Buenos Aires en 1871 y 1872[242]. Durante ese período, el Siervo de Dios mandó juntar fondos y hacer rogativas por este motivo para ayudar a los hermanos argentinos[243].

---

[238] *El Mensajero del Pueblo*; 23.7.1871: "El jueves a la noche llegó a San José, con toda felicidad, el Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico Don Jacinto Vera, acompañado de los Sres. Zoa Fernández, Quevedo y nuestro director, de regreso de la misión que los llevó a campaña. Aun no se sabe ciertamente el día que vendrán a la capital. El mal tiempo los ha detenido hasta ahora". *Carta de Manuel Madruga a Nicolás Luquese s/f* (circa 1882); ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90; dice que el Siervo de Dios en 1871, de paso, confirmó 120 personas; es verosímil que haya sido en esta ocasión.

[239] *El Mensajero del Pueblo*; a.I. v. II, 30.7.1871: "Hoy confirmaciones en el Cordón y el domingo 6 en las Salesas".

[240] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a.I. v. II, 6.8.1871.

[241] Cf. *Comunicación de la secretaría del Vicariato del 17 de abril de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 92; avisa el Te Deum del 19 de abril a las 11 hs. Hay carta del 16 de abril de Jacinto Vera al Ministro anunciándolo. Hubo otro Te Deum en la Unión el domingo 28 de abril al que asistió el Vicario. Del Reducto lo invitaban a otros festejos. *Carta de la comisión del Reducto a Jacinto Vera del 1 de mayo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 51-52, n.º 203): "Señor: El vecindario del Reducto, lleno de júbilo, como todo habitante de la República, por el hecho de haber conseguido, después de tantos dolores y amarguras, la completa radicación de la paz, ha creído también deber demostrar ese júbilo, tomando parte en las manifestaciones de alegría que surgen en todos los ámbitos del país. Al efecto ha constituido una Comisión encargada de preparar las fiestas; y es esta Comisión la que tiene el honor de dirigirse a S.S.I., reclamando la autorizada palabra del Prelado Oriental, en la parte religiosa de aquellas fiestas. Para solemnizar, pues, en esta localidad, la paz tan anhelada como bendecida por todos, se ha dispuesto celebrar un Te Deum en la Iglesia Parroquial, y esta Comisión cumple el honroso encargo de solicitar la digna presencia de S.S. en ese acto, así como también el de suplicarle, si esto no viniera a turbar sus sagradas tareas, quiera S.S. elevar allí, en aquel acto, sus preces al Altísimo, pronunciando el panegírico de las fiestas, en holocausto al noble y purísimo sentimiento de que es manifestación. No dudando esta Comisión, de la aquiescencia que prestará S.S.I. a este respetuoso pedido; pues para ello cuenta con la reconocida piedad y luces de S.S. le ofrece con tal motivo, el homenaje de su respeto y alta consideración. Pedro Margat Presidente. Vocales: Alfredo Margat, Pedro de Paz [Frías?], Emeterio Menéndez, Camilo Maldonado, Bernardo Pereyra. José M. López, Secretario. Reducto, mayo 1872". *El Mensajero del Pueblo*; 18.4.1872: "Mañana a las 11 tendrá lugar en la Matriz el solemne Te-Deum que en celebración de la paz y para dar gracias al Señor por ese beneficio, ha dispuesto el Gobierno que se celebre. El Ilmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico entonará el Te-Deum". Luego, *El Mensajero del Pueblo*; 25.4.1872 dice que se cantó el Domingo 21; el 1.5.1872, dice que hubo otro Te Deum en la Unión.

[242] Cf. *Carta de Jaime Moré a Jacinto Vera del 5 de julio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 417-418, n.º 853): "Mi apreciable Sr. Obispo: Hace tiempo no tengo el gusto de escribir VE., pero sé de su buena salud, por el Rdo. Más y los amigos D. Agustín Cibils y Manuel Buxareo, este más recientemente venido, tal vez, huyendo de la fiebre amarilla, que celebro no se haya desarrollado, como meses pasados, en Buenos Aires, y que Dios haya escuchado las súplicas de su buen Pastor. Ahora me permito recomendarle el Pbro. D. Ildefonso Zamora, Capellán de la Corbeta de Guerra española, Narváez, que va destinada a ese apostadero. Espero lo atienda, si algo se le ofrece de su ministerio, porque es persona dignísima, y Sacerdote fervoroso, y excelente, siendo amigo íntimo de mi familia de Cartagena. La Señora ha estado muy delicada de salud, pero, a Dios gracias, sigue bien. Me encarga saludar a VE. y que no la olvide en sus oraciones. El niño que tuvo la bondad de confirmar en su Oratorio, sigue muy robusto y sano, de manera que, teniendo sólo la edad de 5 años y medio, parece de 10. Los amigos, P. Medina en Valencia, el P. Costa aquí, trabajando como siempre. Sírvase saludar al amigo D. Joaquín y deseando continuar escribiendo buenas noticias a VE., concluye, asegurándole, de nuevo, la mayor consideración y aprecio, como es siempre de VE. su más atento SSQBSM.".

[243] *El Mensajero del Pueblo*; 9.4.1871: "SUSCRIPCIÓN. Nos consta que el Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico ha pasado una circular a los señores curas del departamento de la Capital, recomendándoles exhorten

En 1873 apareció nuevamente la epidemia en Montevideo[244]. El Obispo, además de procurar la atención espiritual, volvió a poner en actividad la comisión de socorro a los pobres, que recibió ayudas de diversas partes del país.

Así lo anunciaba *El Mensajero del Pueblo*:

> En vista de los estragos que sigue haciendo la fiebre amarilla, se ha puesto nuevamente en ejercicio la "Comisión de socorro a los pobres" bajo la presidencia del Ilmo. Señor Obispo y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera, que fundada el año 1868 distribuyó tantos y tan oportunos socorros a las familias desgraciadas que eran afligidas por el cólera. Los avisos que publicará la Comisión harán saber a los pobres el local de la oficina central adónde deben ocurrir en busca de socorros[245].

Para mediados de junio la epidemia había cedido[246].

---

a sus feligreses a implorar la misericordia divina a favor de nuestros desgraciados hermanos de Buenos Aires, y a pedir al Señor se digne librarnos del contagio. Al mismo tiempo les encarga levanten listas de suscripción para aumentar en algo las limosnas, que con tanto empeño se recolectan entre nosotros". En números siguientes aparecen distintas exhortaciones de oración y reunión de fondos. Cf. *El Mensajero del Pueblo*; 4.6.1871, se publica una lista de decenas de sacerdotes muertos en Buenos Aires durante la epidemia, entre ellos el amigo del Siervo de Dios, D. Domingo Ereño.

[244] Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 10 de mayo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 360rv, n.º 758). Estaba inquieto por las noticias de la febbre gialla, pero se ha tranquilizado con la carta de D. Jacinto del 31 de marzo, en que le anuncia que se trata de algunos casos de fiebre amarilla. Hace votos porque el flagelo no se extienda. *Carta de Juan Souverbielle a Jacinto Vera del 14 de abril de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 384v-384, n.º 800): "Capilla de Larrañaga 14 abril 1873". No va a visitar a D. Jacinto por no dejar a "los hijos de la Comadre sin clase". "Pero, como se me dice que la fiebre va en aumento, he pensado que SS. me podría ocupar más útilmente. Así es que me pongo a las órdenes de SSI. para cuanto se pueda ofrecer. Aquí están aumentando de tal modo los refugiados, que no pueden ya más caber en la Iglesia. El día de Ramos he distribuido como 600 ramitos de olivo. Algunos me hablan de añadir una segunda Misa los días de fiesta. Si SSI. no halla inconveniente, les podría decir dos a las horas que parecieran más a propósito. Va sin decir que mi intención es no recibir estipendio más que de una. Si SSI. halla dificultades en esta primera combinación, los vecinos están dispuestos a suscribirse para procurar otro Sacerdote. Sólo yo me temo que tengamos dificultad, primero, en encontrarlo, y, segundo, en encontrarlo, exacto para venir siempre a la misma hora". Cf. *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 18 de abril de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 385rv, n.º 801); vuelve del Capítulo General con 32 Hermanas y no pude bajar en Montevideo, a causa de la fiebre amarilla. Piensa volver por junio, después que hayan hecho la profesión las novicias. "Cuando tendré la satisfacción de ver a SSI. le participaré muchas noticias, que le serán gratas por el interés que siempre ha manifestado hacia nuestra amada Institución. Adjunto unas cartas que me dieron los estudiantes de Roma para SSI., [los] cuales están muy buenos y contentos. Las 32 hermanas que he traído están todas buenas y muy animadas, para empezar su tarea. Han sentido mucho no poder conocer a SSI. y Padre amadísimo de todas las Hijas de María. A mi regreso llevaré las que he traído de más, dejando solamente acá las 20 que han pedido. ¿Y cómo va la fiebre? La Madre Pastora siempre escribe que no hay casi nada, pero son así los diarios. Es cierto que muchas veces no dicen la verdad, pero, mientras tanto no dejo de estar con cuidado. Quiera Dios que pronto desaparezca enteramente y se tranquilice la Ciudad".

[245] *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. V, 17.4.1873; luego muchos números publican las donaciones —de la ciudad y del interior— para Montevideo. *Carta de Aniceto Moreno a Jacinto Vera del 27 de abril de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 386v, n.º 803): "Con esta misma fecha recibirá una comunicación de este Sr. Jefe Político, remitiéndole los fondos, que hemos recogido con el objeto de aliviar a los pobres de Montevideo, que en estas circunstancias, necesitan el auxilio de todos". Agrega que el Jefe Político desea que aparezca en la prensa la lista de colaboradores y cantidades. Cf. *Carta de Luisa de Lacerda a Jacinto Vera del 23 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 418rv, n.º 855), que pide acuse de recibo de la donación de la ciudad de Mercedes.

[246] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, año III, t. V, 19.6.1873, da cuenta que el 15 de junio tuvo lugar el Te Deum por el fin de la fiebre amarilla.

Al año siguiente el Obispo participó, como presidente, de la comisión para la construcción de la cárcel penitenciaria[247]. También colaboró en otras obras de interés social[248].

7. La fundación de la Misión de los PP. Capuchinos

El Siervo de Dios apreciaba a los PP. Franciscanos, que había conocido en su antiguo Convento de San Bernardino de Montevideo. Era amigo desde la primera juventud de Fray Cristóbal Bermúdez, para quien había derivado la beca de estudios que le habían ofrecido a él, con quien mantuvieron siempre gran trato él y su familia.

Cuando fue desterrado a Buenos Aires en 1862, el Vicario Apostólico vivió humildemente en una celda del Convento de San Francisco de Buenos Aires[249], donde estaba su amigo Cristóbal. Años después agradeció al P. General las atenciones que habían tenido con él en esa ocasión y cuando había viajado a Tierra Santa[250]. Pero de hecho los franciscanos no volvieron al Uruguay, sino muchos años después.

D. Jacinto Vera también tuvo relación con los PP. Capuchinos. En pleno conflicto con el Estado, en abril de 1862, pasó por Montevideo Fr. Gaspare d'Alatri, OFM Cap., que iba en misión a Chile; por razones de salud se quedó en esa ciudad y fue acogido en casa del Siervo de Dios[251].

---

[247] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 14.12.1873; preside Mons. Vera la comisión para la construcción de la penitenciaría. Invitación de la comisión para la construcción de una Penitenciaría; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1, c. 3; otra hay otra en ACM, Vic. Apost. GMJV, s/f, Archivo 31 (son impresas); "MUY SEÑOR NUESTRO: La Comisión provisoria, instituida con el objeto de iniciar trabajos para la construcción de una Penitenciaría, se penetró desde un principio de la necesidad y de la conveniencia de propender al nombramiento de una Comisión definitiva, que trajera su origen de un centro numeroso de opinión, cuyo concurso importase de antemano una garantía inmediata y positiva del éxito de sus esfuerzos. Habiéndose inscrito ya con ese objeto muchas de las personas que simpatizan con la idea de la Penitenciaría, ha llegado el momento de constituir la Comisión definitiva que ha de promover su realización. De acuerdo, pues, con el anuncio anticipado, inserto en los diarios de la capital, la Comisión provisoria ha resuelto convocar a una reunión que tendrá lugar el día 18 de Enero, en la casa calle de las Cámaras núm. 165 a todas las personas que han deferido a la invitación que se les dirigió. La aceptación que ha merecido de Vd. la idea de dotar al país de una institución reclamada imperiosamente por los sentimientos de humanidad, por los adelantos de la civilización y por las exigencias de la justicia, hace esperar a la Comisión que no dejará Vd. de favorecerla con su presencia en aquel acto. Saludan a Vd., Jacinto, Obispo de Megara, presidente; Juan Miguel Martínez, Joaquín Requena, José María Muñoz, Carlos de Castro, Luis Lerena, Octavio Lapido, J. J. de Belaustegui, Secretario, Agustín de Vedia, Secretario"; convoca para una reunión el 18 de enero; no dice año, presumiblemente 1874. Cf. *Carta de Agustín de Vedia a Jacinto Vera del 11 de enero de 1874*; que habla de la penitenciaría.

[248] Cf. *Certificado de contribución para la Escuela de Artes y Oficios y Agricultura del Pro. Maloucase del 30 de octubre de 1874*; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1, c.3 (CP, v. II, f. 724rv, n.º 1371); colaboró con 50 pesos, como anticipo de pago de mensualidades. Eran de la comisión de este proyecto, Joaquín Requena, G. Blas, C. de Castro, Ildefonso García Lagos, P. Sáenz de Zumarán.

[249] *Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 10 de octubre de 1862*; ACM, A7, Nunciatura 1b, Libro Copiador (CP, v. II, f. 863, n.º 1494): "Hoy me hallo en Buenos Aires con el Sr. Provisor, quien ha observado una conducta digna, que da un verdadero realce a sus nobles antecedentes. Ambos estamos alojados en el Convento de San Francisco, donde se nos dispensan por estos Padres, y por las personas más distinguidas de esta Ciudad, todo género de atención y obsequio".

[250] *Carta de Jacinto Vera al Padre General del 20 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 66v-67, n.º 257 y CP, v. I, f. 218v-219, n.º 551): "El muy apreciable Fray Santiago Módena, en su regreso de Roma, me entrega la muy atenta carta de V.Rvma., que ha tenido la bondad de dirigirme; y que he leído con sumo gusto y confundido. Yo no soy acreedor a los especiales agradecimientos, en que abunda la carta de V.Rvma. Pocos son los servicios que puedo, y he prestado, a la venerable Orden Franciscana. Aunque es cierto que, en mi humilde persona, tienen los hijos de San Francisco, un hombre de buena voluntad, y nada más. Soy yo el favorecido por sus dignos Hermanos, en más de una ocasión. En el año sesenta y dos, los avances de este Gobierno, que pretendieron disponer de los destinos de la Iglesia, en este país, me arrojaron desterrado; fueron los Hijos de San Francisco, en Buenos Aires, los que me dieron hospitalidad y moré en su Convento todo el tiempo que duró mi ostracismo, y en los Conventos de Tierra Santa, fui atendido esmeradamente. Por consiguiente, lo poco que hago con un religioso franciscano, no pasa de una pequeña retribución, a cuenta de mayor deuda".

[251] Cf. *supra* DOCUM. IX, 33 y 67.

El Vicario Apostólico escribió a los superiores para ver si el religioso podía quedarse en Montevideo y con otros que enviaran fundar una misión en esta ciudad. Sin embargo, la fundación no se llevó a cabo, pues no había sujetos para enviar desde Italia[252].

En 1865, como capellán de la Armada Brasileña, vino el sacerdote capuchino, Fr. Juan José de Montefiori y fue capellán del llamado Hospital Brasilero hasta 1870[253]. Fue amigo suyo y consejero el Pbro. Andrés Debenedetti, quien además de darle compañía lo fue introduciendo en las familias de la ciudad[254]. El capuchino comenzó a celebrar misa diariamente en el Colegio de las Hermanas del Huerto[255]. El Vicario le ofreció la Capilla del Reducto, que él sólo se animó a aceptar cuando llegó un compañero que hablaba bien el español[256].

Gestionó el P. Juan José, con el beneplácito de Mons. Jacinto Vera, la misión capuchina en Montevideo, que el 11 de setiembre de 1868 fue incorporada a la prefectura del Brasil, en 1878 a la de Chile y desde 1891 se hizo cargo de ella la provincia de Génova.

El 20 de febrero de 1870 fue colocada la piedra fundamental para el templo y Convento de San Antonio[257]. El 4 de octubre se inauguraba una pequeña ala, con capilla provisoria[258]. En el mismo convento comenzó a funcionar un colegio de niños. De su actividad dio testimonio D. Jacinto diciendo: "Los padres capuchinos, que prestan un servicio importante a este Vicariato en el confesonario y púlpito, se dedican además a la enseñanza"[259].

Cuando, por una orden del general se vio impedido de volver a Montevideo[260], el P. Montefiori se despidió agradecido del Siervo de Dios, con una carta que dice:

> Como el Señor permitió que, por insinuación de otros, mi superior general me ha prohibido de volver más a Montevideo, bajo cualquier título, por esto, reconocido a tantas finezas que siempre me ha dispensado cuando me encontraba en Montevideo, vengo por esta, Ilmo. Señor, a despedirme de VS., pidiéndole me perdone, si no puedo guardarle más la palabra, que le había dado, cuando, con su aprobación salí por lo que ya sabe y es conocedor VS. para mudarme a la República de Chile, y volverme cuanto antes pudiese a Montevideo. Sin embargo, aquí VS. me tendrá siempre a sus órdenes, en cualquier cosa pudiese servir a VS., y, sin más, saludándolo reverentemente, le beso su mano[261].

Un pequeño problema surgió con motivo de la Venerable Orden Tercera. En Montevideo existía desde el siglo anterior, fundada por los franciscanos españoles. Cuando el gobierno en

---

[252] Ver *supra* CAPITULO XI, apartado 8,1.

[253] Ver también *Carta de Salvador María de Nápoles a Jacinto Vera del 23 de marzo de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 36; este capuchino desde el Hospital ambulante central del ejército en el campamento de Tuyutí, Paraguay, le agradece que le dio licencias.

[254] Cf. Antonio María de Montevideo, *Los capuchinos genoveses en el Río de la Plata*, Montevideo, 1933, p. 33 ss.

[255] Cf. *Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 16 de mayo de 1866*; ACM, I, 6,48, Hermanas del Huerto (CP, v. I, f. 21, n.º 77).

[256] *Carta de Juan José de Montefiori a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 39v, n.º 154). Conoció a Don Jacinto en las Salesas. Este le ofreció la capilla del Reducto. Ahora ha llegado su compañero, Fray Fidelis, que domina el español y se ofrece a tomarla mientras disponga el Prelado, y como las cosas pintan mal en Italia, aún a quedarse definitivamente, siempre con sujeción al superior de la Orden.

[257] Cf. Antonio María de Montevideo, *op. cit.,* pp. 59-60. El autor dice que Mons. Vera en esa fecha de enero bendijo la piedra fundamental, pero algo no es exacto, porque en esos días el Siervo de Dios estaba en Roma.

[258] Cf. Antonio María de Montevideo *op. cit.*, p. 59 ss. Cf. *Carta de Juan José de Montefiori a Jacinto Vera del 21 de diciembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 46v, n.º 194). Ha salido de la Orden Fray Sebastián de Diano, y quiere quedarse en esta ciudad. Pide no se le deje en todo el Vicariato, por el decoro del santo hábito capuchino. Fray Sebastián amenaza con acudir al Tribunal secular, lo que le haría incurrir en la excomunión, latae sentiae de la Constitución 34 de Gregorio XIII.

[259] Cf. *infra* DOCUM. XV, 5.

[260] Cf. *Carta de Egidio de Cortona a Jacinto Vera del 13 de abril de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; es el maestro general de los capuchinos que envía a Mons. Vera para que las haga cumplir diversas obediencias. Vito Ángel de Gioja, es nombrado guardián del convento; suspensión del P. Sebastián; P. Mansuetus que vuelva a su provincia; el P. Juan José de Montefiori no puede volver ni permanecer en Montevideo y que vaya al Brasil (no sabe dónde está como prófugo); Pablo de Camerino, laico que vuelva a su provincia.

[261] *Carta de Juan José de Montefiori a Jacinto Vera del 13 de julio de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 432rv, n.º 890).

1838 suprimió el convento, las Orden Tercera continuó existiendo con directores nombrados por el ordinario y dependiendo de él, de acuerdo con sus estatutos y teniendo como sede la Parroquia de San Francisco. Ahora, con la presencia de los PP. Capuchinos, que en su hospicio fundaron una tercera orden, se suscitaron dudas que hicieron que el Obispo mandara consultar al superior general de los franciscanos[262].

8. 1872-1874: RESIDENCIA PERMANENTE DE LOS JESUITAS. RETOMA LAS MISIONES

En la primera mitad de 1872, dada la guerra civil que duró hasta abril, tampoco hubo misiones, sino tan sólo alguna salida para confirmar, como el 14 y 15 de mayo en Canelones.

En julio, el Vicario Apostólico recibió el pedido de Mons. Miguel Moisés Araoz, para que fuera a participar de su ordenación en Buenos Aires[263]. Respondiendo a esa solicitud a principios de agosto viajó a aquella ciudad[264]. Luego de participar en la consagración del nuevo Obispo, el 10 estaba de vuelta en Montevideo. Como siempre su presencia cautivó a todos los que participaron en el acontecimiento. Quedaron extrañando su compañía.[265], deseando volver

---

[262] *Carta de Inocencio Yéregui al Superior General de los Franciscanos del 19 de setiembre de 1879*, ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 254-256, n.º 620).

[263] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 10 de julio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 58; escribe desde Buenos Aires: "Aquí lo esperan a Vd. en breve para la consagración del obispo de Salta, habiendo yo dicho que Vd. ignoraba lo que puede haber respecto a esto me contestó el obispo que la demora en avisarle consiste, que con V. a toda hora cuentan, y han estado sobre un mes a la resolución del Paraná esperando, quien muy lleno de manías no se resuelve en venir, pero para ahorrarle el viaje le han propuesto que los demás obispos irán hasta el Rosario donde a él le será más fácil y la consagración puede efectuarse en aquella Iglesia". Cf. *Carta de Miguel Moisés Araoz a Jacinto Vera del 24 de julio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; estaba preconizado ob. de Berisso y auxiliar de Salta; no lo conoce personalmente, por lo que le explica. "Habiendo venido a esta Ciudad desde la de Salta con el fin de recibir la consagración episcopal, me encuentro en el inconveniente de que esta no se puede verificar por la dificultad de reunir tres obispos, requisito que exige la Bula de institución. Digo de no poderse verificar, porque aun cuando invité a S.S.I. para ese acto, contando con su deferencia, según me lo aseguraron algunos amigos de V.S.I., me dirigí primero al obispo de Paraná, quien me contestó que sus males no le permitían emprender viaje en la presente estación. Con este motivo puso en conocimiento del Sor. Internuncio residente en Río Janeiro esta circunstancia, y ha contestado que se haga la consagración por un obispo asistido de otro y de algún eclesiástico constituido en dignidad. He aquí, pues, en lo que me permito molestar a V.S.I. suplicándole se digne, si no le fuere de grande incomodidad, emprender un viaje a esta, para el 4 del entrante agosto, en que debe verificarse la consagración, asegurándole que todos los gastos que ocasionen su traslación a esta, como la de los individuos de su comitiva serán de mi cuenta. Con esta misma fecha escribe a V.S.I. el Sor. Obispo Aneiros sobre el mismo asunto […]".

[264] *Carta de Tomás Gomensoro a Jacinto Vera del 2 de agosto de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 52rv, n.º 206); era el presidente interino. "Ilustrísimo Señor y amigo: Muy satisfactorio me ha sido recibir su favorecida, anunciándome su partida para Buenos Aires, y deseo a Su Señoría un feliz viaje y una grata permanencia en aquella ciudad". Cf. *Carta de Celestina de las Mercedes del 5 de agosto de 1*872; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; es la priora del Monasterio de Santa Catalina de Siena de Buenos Aires y le escribe antes de que se ausente.

[265] *Carta de Miguel Moisés Araoz a Jacinto Vera del 12 de agosto de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56: "Me ha causado sumo placer al recibir su carta y apreciable de 10 del corriente, y tanto más agradable me ha sido al ver por ella que había tenido un viaje feliz. De vuelta de acompañar a S.S. me encontré en el Palacio extrañando su ausencia, mucho más en los días que han transcurrido, pues recuerdo a cada momento los ratos agradables en su compañía. Cuando menos pensé tuve el honor de conocerle, y tendré siempre el de recordarlo por su generosidad para conmigo, prestándose con tanta bondad a concurrir a mi consagración. Ya verá que este será un recuerdo indeleble. Repito a S.S.I. los ofrecimientos de mis pobres servicios a cualquier distancia, contando al menos con mi buena voluntad. Mi viaje será dentro de 5 o 6 días, y cumpliré con sus encargos para el Sor. Riso". Es este el amigo del Siervo de Dios, Obispo de Salta, de quien Araoz había sido nombrado auxiliar.

a poder gozar de su conversación y buen humor[266]. Hasta se robaban sus retratos, para quedarse con su imagen[267].

El amigo Letamendi también le comunicó privadamente algunas habladurías que corrían en la capital argentina, acerca de que Mons. Vera se dejaba gobernar por las Hermanas del Huerto[268].

Vuelto de Buenos Aires, el 18 de agosto estuvo confirmando en Las Piedras[269].

En este mismo tiempo, junto al nuevo período de paz, se dio una novedad, que permitió al Siervo de Dios institucionalizar de otra forma su actividad misionera.

El Obispo había seguido insistiendo ante el provincial jesuita una presencia permanente de la Compañía en Montevideo[270]. El P. Pujol, superior de la misión jesuita, ante la imposibilidad de fundar un colegio, prometía una residencia permanente para fines de 1872; creía con eso obrar conforme al pedido de Pío IX y los compromisos anteriormente contraídos por la Compañía[271].

---

[266] *Carta de José Guarda a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56: "Recibí ayer por el SR. Lapueste la muy grata de S.Sría. E hice presentes al R.P. Superior sus disculpas (que no eran necesarias) y a los demás padres sus afectuosos saludos. Ellos se los devuelven muy cordiales sumamente complacidos con este su servidor de la bondad con que se dignó S.Sría. I. aceptar el obsequio a la verdad demasiado rústico y sencillo que le hicimos en nuestra pobre quinta. Esta su dignación y el muy buen humor que allí reinó (pasada la nubecilla que, como sabe S.Sría., se levantó en cierta fantasía) fue lo mejor y lo principal de la fiesta; que otra vez procuraremos sea más completa: pues no pierdo esperanza de volverlo a ver entre nosotros y de poder gozar de su amable conversación y buen humor […]".

[267] Cf. *Carta de Antonio Espinosa a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; le envía sus retratos y de sus grupos; algunos se robaron el de él y sus compañeros por tenerlo a él; el Sr. Araoz se va mañana. Cf. *Carta de Jesús Estévez a Jacinto Vera del 26 de octubre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 358v, n.º 752): Sintió no poderle ver, cuando hace poco fue a la consagración del Sr. Araoz. Le envía 3 ejemplares del proceso del milagro de Santo Domingo en la Calabria, traducido por el remitente del francés. "SS. recibirá estos 3 libritos como una demostración de afecto de mi parte y de nuestro Padre Santo Domingo".

[268] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 26 de agosto s/a* (no tiene el año, suponemos que sea de 1872); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 58: "V. sabe mi amigo que le he sido y le soy fiel; yo no puedo con frente serena oír nada contra Vd. Por lo que le puede convenir y para hacer el uso que halle conveniente pongo en su conocimiento, que con generalidad se dice en las casa y entre eclesiásticos (menos en los Jesuitas), que se deja Vd. gobernar de las Hermanas de Caridad, en particular de la Superiora; no he dejado de rebatir más de una vez en esta ciudad semejante idea; no se enoje por este aviso que es efecto de los mejores deseos que abriga mi corazón hacia Vd. En esa ciudad nunca había oído una cosa semejante y lo que más lejos tenía era semejante idea, pero al oír aquí tanto y con tantos retintines como hablan, me ha parecido prudente a lo menos poner en su conocimiento".

[269] Cf. L. II de Confirm. de la Parroquia de San Isidro de Las Piedras, f. 43-44; 85 confirmados.

[270] *Carta de Juan B. Pujol a Jacinto Vera del 30 de octubre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62; escribe de Santiago; no tuvo el gusto de conocer a la piadosa y rica familia (= Jackson); ahora no puede abrir casa porque se le han muerto 5 PP. y de Europa no envían ninguno y, por eso, tiene expresa prohibición de los superiores; no le sirve la iglesia lejos (sería la Capilla Jackson). "Antes de poner fin a esta, observaré que el epíteto 'importuno' que se da a sí mismo a principio de la que contesto, no es admisible. Oportunísimo y estimadísimo me es todo lo que viene de su S.I. Con tal que pueda ver dos líneas de su S.I, y saber que goza perfecta salud, daré por muy bien empleado el tiempo ocupado en desempeñar cualquier negocio con que su S. quiera honrarme. Por la misma razón, no admito la conclusión de su favorecida en que dice 'concluyo pidiendo mil perdones'. ¡El Sr. Obispo Vera pide perdón al P. Pujol por el gustazo que me ha proporcionado de conversar un rato con su S.I leyendo y contestando su gratísima! Hablo con franqueza de amigo […]".

[271] Carta *de Juan B. Pujol a Jacinto Vera del 22 de junio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56: "A pesar de los muchos quehaceres que me han rodeado desde que llegué a esta, no he dejado de ocuparme de lo prometido a su S.I., pues no está en mi genio prometer, y luego olvidar la palabra dada, o diferirla indefinidamente, y por más que haya pensado, discurrido y devanado los sesos no doy con otra solución que la siguiente en las circunstancias de hallarnos a mitad del curso, y ser imposible llamar algún P. de Chile en el rigor del invierno. Su S.I. se sirve avisarme 10 o 12 días antes de salir de misiones, y yo le envío dos PP. que le acompañen por el tiempo que su S. guste, ínterin que están discurriendo por los pueblos se busca y prepara una casa junto a las Hermanas del Colegio, y a la vuelta, allá en principio del verano, esos dos PP. se quedan ya definitivamente en esa y entonces les agrego otro Padre con un Hn.º Coadjutor. Espero que esta combinación será del agrado de su S.I. y que en ella verá mi decidida voluntad de servir a S.S.I. y a esa ciudad".

Con un brevísimo atraso, debido a circunstancias del momento[272], el 3 de setiembre llegaron los primeros jesuitas para abrir una residencia permanente en Montevideo. Así la Compañía de Jesús volvía al Uruguay de manera institucional y estable, abriendo la Residencia de San Francisco de Borja, con el fin de dedicarse a los ministerios sacerdotales, en particular a acompañar al Obispo en sus misiones y con la esperanza de formar en adelante un externado de enseñanza[273].

En adelante, dos padres de la Compañía de Jesús acompañaron al Siervo de Dios en sus misiones, además del secretario de visita, que era un sacerdote del clero secular.

Apenas llegados, los padres jesuitas salieron con el Vicario Apostólico que retomaba las misiones. Llevó consigo a los PP. Martos y Roselló y, como secretario de visita, a Ángel Iglesias Santamarina.

El viaje en diligencia, para recorrer los más de 200 km entre Montevideo y Durazno, duró más de tres días. Salieron el 10 de setiembre y llegaron a Canelones, a unos 50 km. El 11 arribaron a Florida luego de un trecho semejante. El tercer día pernoctaron en "lo del Gallego", que les preparó habitación en su tienda, y el cuarto día, el 13, llegaron a San Pedro del Durazno. Ese mismo día o el siguiente comenzaron a misionar[274].

El Mensajero del Pueblo describía los éxitos de la misión.

> La asistencia de los fieles a todos los actos religiosos ha sido numerosa, asidua y devota. El celo incansable de S. Sría. Ilma. y de los dignos misioneros que lo acompañan, ha hallado abundante trabajo en que ejercitarse. Numerosas han sido las confesiones y comuniones durante los días de la misión y aún después. Un número bastante crecido de personas que ya sea por efecto de su poca instrucción, ya por el abandono de las prácticas santas y moralizadoras de nuestra santa religión, ya en fin por el efecto del desorden social que por tanto tiempo ha reinado en nuestra campaña, vivían en unión ilícita, han acudido a la fuente de la reconciliación y han obtenido la bendición de sus matrimonios. Según los datos oficiales que hemos visto durante la santa misión del Durazno se han autorizado 43 matrimonios. El número de las confirmaciones ha sido de 2370[275].

---

[272] Cf. *Carta de Juan B. Pujol a Jacinto Vera del 30 de agosto de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56: "A su apreciada del 27 recibida ayer, contesto que hasta el proxº lunes (2 sbre.) no podrá salir de este el P. Martos con su compañero, a causa de haber también ayer llegado de Santa Fe; de cuya demora no tuvo él la culpa, sino percances del vapor Luján, y ahora está componiéndose la dentadura, que le hace mucha falta para predicar. Y desde el lunes cuenta el restablecimiento de la Compañía en esa, como que van los PP. para no volver, y fijar su residencia en ese puerto, en la que será que durante las misiones se les buscará y preparará. Me parece oportuno hacer memoria con esta ocasión de la prohibición que tenemos del Instituto de ser confesores ordinarios de Monjas, y cuya observancia N.P. General varias veces me ha inculcado […]".

[273] Cf. *Carta de Juan B. Pujol a Pedro Beckx del 18 de enero de 1873*; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XVII, 3; de Buenos Aires informa al P. General: "Quod D. Episcopus et Vicarius Apostolicus Montevideanus D. Vera diu habuerat in votis, et ipse Summus Pontifex IX P. Parés ab Europa revertendi commendarat: ut scilicet, Nostrorum stationem in illo porto poneret, anno elapso, die 3ª 9bris , assecutus est. Absque enim aliarum domorum detrimento tres PP. et duos FF. CC. illo misi, ut suum domicilium in eo fixerent e interdum oppida missionibus, reliquo tempore civitatem ministerio excolerent. In praesentiarum scholam aliquam externorum instituere, ut ardenter omnes exoptant, non permisi. Opinor tamen quod postea id concedere necesse erit. In frequentissima etenim civitate adeo erroribus et massonibus, et rationalismo, etc. plena, nulla omnino est schola vere catholica, aut a Sacerdotibus aperta, si demas 2 vel 3 PP. Capuccinos, quos nonnullos pueros edocent. Non propendeo neque ago de Collegio internorum sed de Scholas pro externis, ut perditissima Juventus de Deo et fidei veritatibus aliquid saltem in ludo audiat". Cf. Papeles de Pons, autógrafo del P. José López; ACM, GMMS, Archivo 18 (CP, v. I, f. 504v-505v, n.º 1004): "3 de setiembre de 1872. Llegada de los PP. Manuel Martos y Cosme Roselló, enviados de Buenos Aires por el Superior de la Misión, P. Juan B. Pujol. El objeto de dichos Padres era fundar desde luego una Residencia, y más tarde abrir un externado. Fueron recibidos por Mons. Vera, promotor y cooperador de dicha fundación, quien los hospedó en su misma casa. Desde luego comenzaron los Padres a ejercitar sus ministerios, y a los pocos, días, salieron a misiones con Mons. Vera. - 3 de diciembre de 1872. Llegada de los Hermanos Coadjutores, Antonio Piñón y Luciano Serra. 15 de enero de 1873. Llegaron de Chile los PP. Antonio Dalmau y Antonio Pou. Regresó a Buenos Aires el P. Roselló". Cf. Juan Faustino Sallaberry, *Los Jesuitas en el Uruguay*, Tercera Época, Montevideo 1935, pp. 1-3.

[274] Juan Faustino Sallaberry, Don Jacinto Vera, Montevideo 1943 (pro manuscripto); ACSC, Lib. IV, c. I, p. 1138.

[275] *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 10.10.1872.

Administró este sacramento entre los días 16 y 27 de setiembre[276]; podemos presumir que se quedó algún día más.

El Cura Párroco era Juan José Brid, el ex Cura de la Matriz, causa del gran conflicto de 1861. Con gran sentido de la justicia, luego de excusar errores en las actas, debidos a curas anteriores en tiempos de guerras, agregó Mons. Vera:

> Estos defectos no se hallan repetidos, a Dios gracias, en los últimos señores Curas, cuyas partidas están escritas con bastante regularidad y aseo; y sobresalen en exactitud las que pertenecen a la administración del actual Cura, don Juan José Brid[277].

Terminada esa misión, con el mismo equipo de colaboradores, siguieron en octubre para visitar la Parroquia de la Santísima Trinidad de Porongos[278]. El Siervo de Dios quedaba satisfecho de los frutos, como se lo comunicaba a su amigo Requena:

> La Misión de que me ocupo en Porongos no quedará atrás de la del Durazno. Creo más: que aventajará a aquella […] Mi salud y la de mis compañeros es óptima, a Dios gracias. Ellos trabajan con laudable celo y hermoso resultado[279].

Las comuniones fueron más de 1200. Las confirmaciones alrededor de 1900 y los matrimonios autorizados, 35[280].

El 12 de octubre pasó por San José, donde confirmó a algunas personas[281], para enseguida ir a misionar en Santa Lucía[282]. Volvió a Montevideo el día 24[283].

Hubo, por entonces, en la Iglesia de la Concepción, en la ciudad nueva, un robo del copón del sagrario, llevándose las sagradas formas, por lo que se declaró la iglesia en entredicho[284]. El domingo 3 de noviembre, Mons. Vera presidió la solemne procesión de desagravio, que, con el Stmo. Sacramento, partió de la Iglesia Matriz hasta la iglesia profanada, y luego celebró la Santa Misa. Participó numeroso clero y muchísimos fieles[285].

Para terminar la gira de este año visitó la ciudad de Guadalupe de Canelones, donde el Siervo de Dios había ejercido su ministerio sacerdotal a lo largo de 17 años[286]. La misión duró del 9 al 22 de noviembre, en que regresó a la capital.

---

[276] Cf. Lib. I de Confirm., f. 50 ss. de la Parroquia de San Pedro del Durazno.

[277] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Pedro de Durazno de setiembre de 1872*; L. VII de Baut. f. 240-242 (CP, n.º 2281). En las actas redactadas por Iglesias Santamarina se fija el mes, pero no el día.

[278] Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Santísima Trinidad de Porongos de octubre de 1872; L. VII de Baut. f. 240-242 (CP, v. III, f. 1465-1468, n.º 1974). Confirmó de los días 4 al 9 de octubre.

[279] *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 4 de octubre de 1872*; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1601, n.º 2084).

[280] *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 20.10.1872.

[281] *Carta de Manuel Madruga a Nicolás Luquese s/f* (circa 1882); ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90; dice que de paso por San José confirmó 7.

[282] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista de Santa Lucía, del 23 de octubre de 1872*; L. VIII de Baut. f. 40 (CP, v. III, f. 1444v-1447, n.º 1965): "El Ilmo. y Rvmo. Obispo de Megara y Vicario de esta República del Uruguay, y continuando su Visita en las Parroquias del Estado, acompañado de una Misión Religiosa compuesta de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, Manuel Martos y Cosme Roselló, la hizo en esta Parroquia de San Juan Bautista de Santa Lucía por segunda vez, aunque de la primera que tuvo lugar en el año sesenta y uno no dejó constancia escrita por motivos que no cree debe manifestarlos". *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 13.10.1872 dice que debería haber comenzado la misión en Santa Lucía el día 12. Confirmó más de 900 y regularizó 12 matrimonios.

[283] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 24.10.1872.

[284] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 3.11.1872.

[285] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 7.11.1872.

[286] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones de noviembre de 1872*; L. XIII de Baut. f. 244-246 (CP, v. III, f. 1367-1369v, n.º 1913).

En los primeros días de enero de 1873 estuvo en Buenos Aires[287]. El 3 de febrero comenzaron los Ejercicios Espirituales del clero[288].

El 15 de febrero de 1873 comenzó sus misiones por la parroquia de El Tala, acompañado de los PP. Jesuitas Manuel Martos y Antonio Dalmau y por el secretario de visita Pbro. Ángel Iglesias Santamarina[289]. Allí estuvo al menos hasta el día 26[290].

Luego siguió para Pando donde en marzo realizaba la santa visita. Allí elogió el trabajo del Cura Párroco, D. Cosme de Olascoaga, que había edificado la nueva y bella iglesia[291]. Visitó también la Parroquia de la Sacra Familia del Sauce[292], llegando a Montevideo el 26 de marzo[293].

Partió para la segunda tanda de visita pastoral con misiones el 6 de setiembre[294]. Lo acompañaban los PP. Jesuitas Manuel Martos y Antonio Pou, con Ángel Iglesias Santamarina como secretario de visitas. Comenzó con la ciudad de Maldonado.

> El día siete de septiembre, llegó el Sr. Vicario Apostólico del Estado, D. Jacinto Vera, Obispo de Megara, acompañado de los RR. PP. Manuel Martos y Antonio Pou, de la Compañía de Jesús, quienes dieron una Misión, ocupados en trabajar mañana y tarde, casi todo el tiempo que permaneció el Sr. Vicario Apostólico en esta ciudad, cuya permanencia duró once días. Esta Misión fue de resultados consoladores, debido al incansable celo de dichos Padres Misioneros[295].

El 18 empezó la nueva misión en la villa de San Carlos, cercana a los campos donde había vivido de niño el Siervo de Dios, y los trabajos se prolongaron hasta el domingo 6 de octubre[296].

---

[287] *Carta de María Pastora Gerundelli a Jacinto Vera del 12 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44: "Habiendo sabido con sumo placer que S.S.I se encuentra en esta, no pudiendo ir como deseaba a hacerle una visita, por encontrarnos en ejercicios que hoy hemos concluido, creo que la Madre del Hospital habrá ya cumplido por mí […] Juzgando por el santo afecto que como a nuestro Padre todas le profesamos, ya se imaginará cuántos deseos tenemos de verlo; por lo tanto suplico humildemente a S.S.Ilma. tenga la bondad, si puede, de pasar por aquí, pues de otro modo no podríamos verlo todas; asegurándole que será muy grande nuestro consuelo, si se dignara venir a celebrar la Misa en la pobre Capilla de estas sus hijas de la Calle del Rincón, pero no me atrevo a pretender tanto porque sé que son cortos los días de su permanencia en esta. Con la dulce esperanza que no se irá S.S.Ilma. sin complacernos, tengo el gusto de ofrecer le los respetuosos saludos […]". Es probable que haya ido a Buenos Aires para llevar a cabo su retiro personal.

[288] Cf. *Circular de Rafael Yéregui del 26 de diciembre de 1872*; ACM, Libro copiador 2 (CP, v. II, f. 1073v, n.º 1674).

[289] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Salvador del Tala del 23 de febrero de 1873*; L. VII de Baut. f. 261 (CP, v. III, f. 1460-1462v, n.º 1972). Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. V, 16.2.1873.

[290] L. I de Confirmación consigna 600 nombres entre el 18 y el 24 de febrero. El L. II agrega 1334 entre el 16 y el 26.

[291] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Purísima Concepción de Pando del 14 de marzo de 1873*; Libro X de Baut. f. 328-329 (CP, v. III, f. 1409v-1412, n.º 1945): "desde que le consta el laudable empeño del Sr. Cura actual por la construcción del Templo que forma hoy el principal ornato de esta Villa, fabricado todo él en su tiempo, y de que carecía aún esta Parroquia, cuando hizo en ella su primera Visita. Ese recomendable empeño y bien conocida actividad, que tanto honran al Sr. Cura D. Cosme Olascoaga, lo hacen acreedor a toda consideración y realzan su Ministerio Pastoral, en su calidad de Párroco. Dicha obra para cuya fabricación han sido escasos todos los recursos que han podido proporcionarse para su terminación, hace callar todos los reparos que, sin ella, podían hacerse, relativos a Ornamentos, Cómodas y demás utensilios, que de ordinario se dedican al Culto para su mayor decencia y conservación".

[292] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Sacra Familia de Sauce de marzo de 1873*; L. II de Baut. f. 335 (CP, v. III, f. 1453v-1455v, n.º 1969).

[293] *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. V, 30.3.1873: "El jueves regresó el Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico de su visita a las parroquias de Tala, Pando y Sauce. Nuestro digno Prelado viene complacido de la mucha y devota concurrencia de fieles a los ejercicios de la santa misión. El Señor bendice el celo de Su Señoría y de sus dignos colaboradores"; según esto regresó el 27. Pero él mismo dice que llegó el 26 (cf. *Carta de Jacinto Vera a Saturnino Álvarez del 28 de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 89).

[294] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 7.9.1873: "Nuestro dignísimo Prelado […] partió ayer para el Departamento de Maldonado donde hará la visita episcopal y santa misión en las tres parroquias del departamento". Rocha pertenecía entonces a Maldonado, con su Parroquia de Ntra. Señora de los Remedios y la vice-parroquia de San Vicente de Castillos.

[295] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Fernando de Maldonado de setiembre de 1873*; L. XI de Baut. f. 269-271 (CP, n.º 1932 ter).

[296] Cf. *Libro I de Confirm. de la Parroquia de San Carlos*; confirmó del 18 de setiembre al 6 de octubre.

Se realizaron 11 matrimonios y confirió 2552 confirmaciones[297]. El martes 7 estaba de regreso en la capital. Enseguida a Pedro Podestá, que había sido seminarista en Santa Fe y ordenado hacía casi dos años, lo nombró párroco de Maldonado, su pueblo natal[298].

Recomenzó sus correrías apostólicas en el mes de noviembre por la ciudad de Minas. Así reza el acta de la visita.

> El día ocho del corriente mes de noviembre de mil ochocientos setenta y tres, llegó el Sr. Vicario Apostólico de la República, D. Jacinto Vera, Obispo de Megara, en prosecución de la Visita Pastoral y Misión Religiosa, que lleva a todos los Pueblos del Estado, compuesta de los RR. PP. Manuel Martos y Antonio Pou, religiosos de la Compañía de Jesús, a esta Villa y Parroquia de Minas. La Visita y Misión Religiosa terminó el día veintidós del corriente mes de noviembre, produjo un resultado consolador. Esta Visita es ya la segunda que hace S. S. a esta Parroquia, y aunque de la primera no se registra Acta que la constate, sin embargo por la fecha que aparece en el Libro de Confirmados, que ella tuvo lugar el año mil novecientos sesenta y cinco[299].

En esta misma tanda, visitó Migues[300], donde del 24 de noviembre al 2 de diciembre confirmó a 1800 personas[301]. El mismo 2 llegó a Montevideo[302].

Así describen su tarea los padres jesuitas:

> Las misiones, presididas siempre por el Ilmo. Obispo, pasando la visita diocesana, fueron once […] En ellas se predica, más o menos, por espacio de 15 días. En los primeros ocho días, tres veces al día, y una vez el catecismo a los niños. En los demás días, se predica, pero una sola vez al día, también se explica el catecismo. Este ministerio de las misiones da gran consolación espiritual por los grandes frutos en él percibidos. Y de su necesidad, ¿qué diré? En esta región del mundo, donde se hallan las parroquias tan distantes entre sí, y es tanta la penuria de sacerdotes, si se quitaran las misiones, gran parte de los fieles permanecería entre las densas tinieblas de una crasísima ignorancia[303].

En 1874, las santas misiones comenzaron por Las Piedras, villa a unos 30 km de Montevideo, como lo describen las memorias de los PP. Jesuitas.

> La primera misión fue en las Piedras, a siete leguas de esta ciudad donde trabajaron con el R. Obispo, Vicario Apostólico de esta República, los PP. Manuel Martos y el P. Dalmau. En esta misión recibimos gran consolación por la devoción con que escuchaban, en especial, los cofrades del Santísimo Sacramento, que se presentaban con sus insignias de la Confraternidad, todos los días que duró la misión. Después de la Comunión general de adultos y de niños, dada en diversos días por el mismo Obispo, se colocó la Cruz en memoria de la misión, la cual, como es de costumbre, cargada de flores, fue llevada

---

[297] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Carlos del 20 setiembre de 1873* (CP, v. III, f. 1432-1434, n.º 1958). L. I de Confirm.

Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 21.9.1873: "El Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico se halla actualmente en San Carlos practicando la visita episcopal y santa misión". Agregaba: "El jueves a las 10 de la mañana dará confirmaciones en la Matriz el Ilmo. Sr. Obispo de Kansas". Estaba de visita Mons. Juan Bautista Miège S.J., Vicario Apostólico de Kansas (cf. *Carta de Antonio Espinosa a Jacinto Vera del 17 de setiembre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; lo felicita por la vista de Mons. Miège; en carta de José Sató manda una carta para este).

[298] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 19.10.1873

[299] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Minas de noviembre 1873*; L. XVIII de Baut. f. 99 (CP, v. III, f. 1399-1400v, n.º 1938). Firma el acta el secretario de visita Ángel Iglesias Santamarina. Hubo unas 1500 confirmaciones que tuvieron lugar entre el 10 y el 22 de noviembre (cf. *Comunicación del Pbro. Orsi del 7 de agosto de 1935* [CP, v. III, f. 1401v, n.º 1939]).

[300] *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 20.11.1873: "Hemos visto cartas de Minas que anuncian que la concurrencia a la santa misión dada por nuestro digno prelado en aquella parroquia ha sido muy numerosa y devota. Nos alegramos de los copiosos frutos con que son coronados las incesantes tareas apostólicas de nuestro Pastor y sus dignos cooperadores. De Minas pasará SSría. al pueblo de Migues en Solís".

[301] L. I de Confirm. de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Pando, f. 98-147; fueron 1800 confirmados en Ntra. Sra. del Carmen (Solís Chico-Migues).

[302] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 4.12.1873.

[303] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 43 dice que fueron once, contando las que acompañaron los jesuitas en la segunda mitad de 1872 y todo 1873.

en hombros de los fieles, los cuales, con gran devoción, oyeron el último sermón en el sitio, en el lugar donde fue aquella fijada. Por fin, volviendo con los cantos Laudate pueri Dominum, y respondiendo Bendice alma mía los nombres de Jesús y de María, en llegando a la Iglesia, recibieron la Bendición Papal, con lo cual, alegres y contentos, se volvieron a sus casas. En esta misión hubo 1500 comuniones, de ellas, 200 de niños; y, como acontece con frecuencia, muchas confesiones generales, y matrimonios para arreglar, no pocos[304].

En esos días, el Obispo administró 592 confirmaciones[305]. Esta vez no hizo visita canónica a los libros[306].

Concluida la Semana Santa —aquel año el 5 de abril fue Pascua—, el 15 de abril[307] tomaba la diligencia para dirigirse a Tacuarembó con los misioneros jesuitas, Manuel Martos y Antonio Pou, siendo secretario de visita, Olegario Berriel. Rápido anduvo aquella diligencia, para cubrir en seis días los 400 km que separan aquella localidad de la capital. El día 20 comenzó el trabajo misional y la santa visita[308].

El 3 de mayo bendijo el Obispo una campana nueva. Como solía hacer en esta segunda ronda de visitas, se plantó la cruz en recuerdo de la misión. Pero luego ocurrió un episodio doloroso. Los grupos masónicos, motivados por la predicación contra ellos del P. Pou, promovieron varios tumultos y destruyeron la cruz de la misión. Esto promovió diversas formas de desagravio por parte de los fieles.

Todo marchaba prósperamente, concluida la misión y colocada como de costumbre, devotamente la Cruz, cada cual llevaba la alegría a su casa. Los que no vivían muy lejos, seguían aún acudiendo a las pláticas que se hacen cada día mientras no se van los misioneros de la población.
Cierto día, que fue el tercero después de la colocación de la Cruz, el P. Pou, en la plática arremetió con tanta fuerza contra los liberales masones que, en seguida, aquella misma noche, empezaron los tumultos. Sin embargo, como no pudieron llevar adelante lo que habían pensado, tomaron venganza derrumbando de noche la Cruz con gran profanación. Todos los buenos lo sintieron mucho, y apenas fue posible, acudieron devotamente el pueblo con el Obispo y demás sacerdotes al lugar de la profanación, recogieron los fragmentos, y rehecha como se pudo, la Cruz, la cual fue llevada en procesión fúnebre, mostrando todos gran tristeza, a la Iglesia Parroquial, donde, de nuevo bendecida y adorada, se dejó junto al altar mayor[309] […] Aun después de tan ingrato crimen, el R. Obispo y los misioneros permanecieron por algunos días en la villa predicando, sin que nada malo ocurriera. En esta misión se administraron 700 comuniones, de las cuales, 100 de niños. También se arreglaron algunos matrimonios[310].

Según narró el Dr. Pons, no terminaron allí las contrariedades.

Las tramas de los conspiradores se encaminaban a acometerle al Obispo inopinadamente de manos a boca muy de madrugada, cuando él se dirigiera solo y el primero como tenía por costumbre, pues en esto y en trabajar mucho no se dejaba vencer de ningún misionero; y sabiéndolo por ciertas confidencias un buen hombre de aquel pueblo, que amaba al Obispo, fue a situarse cerca de la morada de este

---

[304] *Cartas annuas* 1874; ACSC (CP, v. II, f. 1086v-1087v, n.º 1697).

[305] Lib. II de Confirm. de la Parroquia de San Isidro de Las Piedras, f. 44-52. Las confirmaciones están asentadas el 21 de febrero.

[306] El Vicario Apostólico no labró acta de esta misión, según dejó constancia Mons. Inocencio Yéregui en su visita de 1889 (cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Isidro de Las Piedras del 31 de marzo de 1889*; Libro Parroquial, f. 374 [CP, v. III, f. 1386v-1387, n.º 1931]).

[307] Cf. *Carta de Virginia M. de Valdés a Jacinto Vera del 12 de abril de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 55, n.º 220). Entonces el Vicario Apostólico tomaba todo el pasaje de la diligencia para él y sus colaboradores. Cf. Juan Faustino Sallaberry, Don Jacinto Vera, Montevideo 1943 (pro manuscripto); ACSC, Lib. IV, c. II, o,1º182: "Don Jacinto Vera, en sus misiones, viajaba generalmente en diligencia, alquilando todos los asientos, y haciendo respetar el COMPLETO, con poco equipaje; y buscando en todo lo posible, la comodidad de sus misioneros y cooperadores en las labores apostólicas".

[308] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó de 1874*; L. XI de Baut. f. 44 (CP, v. III, f. 1457-1459, n.º 1971).

[309] Hoy se levanta la Parroquia de la Cruz en recuerdo de la cruz levantada por el Siervo de Dios en su santa misión.

[310] *Cartas annuas*, 1874; ACSC (CP, v. II, f. 1087-1087v, n.º 1698).

para acompañarle y defenderle cuando llegase el caso de la temida amenaza. Con esto conoció el Señor Vera el peligro que corría su vida; pero sin amilanarse, dijo a su oficioso defensor: "Agradezco a usted su buena voluntad, pero le suplico que me deje solo, porque si los que intentan hacerme daño ven que me hago acompañar, creerán que les tengo miedo y que soy un cobarde, con lo que cobrarán ellos mismos ánimo y entonces yo estaré expuesto a eventualidades, tal vez desgraciadas. Con que hágame, amigo, el favor de retirarse, déjeme solo, que yo me basto para defenderme de los que traidora y cobardemente me quieren atacar". Fue muy comentado en el pueblo este rasgo de valor del intrépido Obispo Vera, y nadie se atrevió a insultarle mientras allí estuvo[311].

De allí partieron para la localidad de Rivera, a unos 100 km al norte de San Fructuoso de Tacuarembó, de la cual dependía como viceparroquia. Era una villa que estaba en sus comienzos[312]. Todavía no había iglesia, de modo que tuvieron que emplear como sede de la misión una casa particular prestada[313]. El 10 de mayo comenzó la visita y la misión religiosa, acompañado de los mismos religiosos.

En aquel pueblo, tuvieron no pocas contrariedades provocadas por los masones, que querían importunar la misión.

Relatan las memorias de los padres jesuitas:

En dicho pago, hay muchos mercaderes, cuyo Dios es el dinero, y de entre ellos, muchos francmasones; a estos dieron aviso sus cofrades de Tacuarembó de la misión que estaba por darse de inmediato, y que procurasen impedir por todos los medios posibles. Celebraron al efecto un conciliábulo, bebiendo y embriagando al jefe de los pocos soldados que había en el pago. Entonces con toda libertad, con todas sus fuerzas y gran clamoreo, empezaron a insultar a los misioneros, a los sacerdotes y a la misma religión, echando cohetes a la puerta de la Iglesia, para infundir miedo en el auditorio. Los buenos ciertamente, estaban todos estupefactos, e indignados de tal proceder, trataron de intimidar a los revoltosos, y, aunque poco, algo consiguieron, en lo cual, no poco ayudó el Padre que predicaba en esos momentos, el cual, sin interrumpir el sermón, infundió moderación y ánimo en los oyentes, de tal suerte, que, permaneciendo en la Iglesia, oyeron todo el sermón.

Diez días permanecieron en Rivera los misioneros con el R. Obispo, predicando todos los días, sin que los enemigos, aunque amenazantes, hicieran cosa mayor exteriormente, hasta que llegó el último día, en el cual partiendo los misioneros con el R. Obispo en diligencia, los vieron alineados al lado opuesto de la línea fronteriza del Brasil clamando y vociferando, y se burlaron de ellos alegremente, echándoles cohetes en son de burla.

Aquí no se colocó la Cruz de la misión, no fuera que ocurriese algún crimen al estilo de Tacuarembó. Pocos acudieron a esta misión por el temor infundido por los malos, sin embargo alguna cantidad de niños recibió la comunión, que, con las comuniones de adultos llegarían quizá a unas 300[314].

También aquí el Dr. Pons agrega una anécdota:

Había ya entrado la noche y continuó la algazara turbando el sosiego del pueblo. La calle donde habitaban el señor Obispo y los Misioneros hinchóse de plebe desenfrenada e insolente que no cesaba en sus amenazas e imprecaciones; todos los de la casa, dueños, huéspedes y sirvientes se atericiaban y parecían secarse, quedándose como estatuas con el pellejo enjuto de puro amedrentados, pues tenían la muerte al ojo; sólo el Prelado no se espantaba con fieros; el temor no le entró en el alma. Quieto y

---

[311] Pons, pp. 157-158.

[312] "Había de darse otra misión, a treinta leguas de allí, en los confines de la República, en el pequeño pago de Rivera, que tiene a la espalda a Santa Ana do Livramento, ciudad brasilera, con la cual se halla a veinte pasos de distancia. El camino de Tacuarembó a Rivera es arduo, interrumpido por muchos y malos pasos" (*Cartas annuas*, 1874; ACSC [CP, v. II, f. 1087v, n.º 1699]).

[313] *Acta de la visita pastoral al Pueblo de Rivera de mayo de 1874* (CP, v. III, f. 1423v-1425, n.º 1951): "Este Pueblo, recién fundado, carece todavía de Iglesia, y fue preciso aceptar una casa propiedad de D. Juan Bautista Trujillo, que generosamente ofreció para el desempeño de las funciones religiosas. A este Señor es debida gratitud y reconocimiento por el servicio que ha prestado a la Misión que he traído a este Pueblo […] En lo demás perteneciente al Culto, nada hay que decir, porque de todo carece esta localidad".

[314] *Cartas annuas*, 1874; ACSC (CP, v. II, f. 1087v-1088v, n.º 1699).

sereno, pidió que le trajeran un palo de los que había en la cocina para hacer fuego; dispuso que se retiraran todos los de casa al fondo de ella; hizo apagar las luces y que se abriera la puerta, quedándose él en el patio. Con esto conocieron los alborotadores que el Obispo no era hombre *maula*, como llaman los paisanos de esta tierra al cobarde, y que en el caso de verse acometido por ellos, sabría sacar buen ánimo y esfuerzo, y con la tranca medir al más atrevido de rabo a oreja, dando a los demás una buena tunda con lindo denuedo. Aquellos grupos encogieron las alas, se les fue la pasión y alteración del cerebro y se apaciguó el bullicio pudiendo continuarse los ejercicios y funciones de la misión hasta terminarla tranquilamente[315].

Tras volver del norte, el 27 de mayo el Obispo estaba confirmando en Florida[316]. Llegó a Montevideo el jueves 28 en la tarde[317]. El jueves 4 de junio cantaba el pontifical de Corpus Christi en la Iglesia Matriz.

Las violencias ocurridas en el departamento de Tacuarembó, en las ciudades de Tacuarembó y Rivera, tuvieron luego eco en la opinión pública.

El Mensajero del Pueblo detalló lo acontecido:

Por medio de una asonada escandalosa y amenazadora dirigida por emisarios de la masonería, pretendieron amedrentrar a SSría. Ilma. y sus dignos cooperadores; pero se llevaron el más completo chasco viendo despreciadas sus amenazas, por el Sr. Obispo y los misioneros que continuaron sus trabajos; y por el pueblo sensato que desde aquel momento concurrió con mayor número y con más fervor a participar de la santa misión[318].

Y luego, anotó la respuesta de los periódicos.

La prensa sensata ha levantado uniforme su voz para reprobar el escandaloso atentado cometido por un puñado de bandoleros en el pueblo de Rivera contra nuestro Prelado. No podía ser de otra manera; pues que la prensa seria no puede mostrarse indiferente ante tamaños escándalos[319].

Sin embargo, la discusión arreció en la prensa y llegó hasta el Parlamento. Comenzó a difundirse la falsedad de que el predicador habría afirmado que las esposas católicas debían abandonar a sus esposos masones, de tal forma que se justificaba la reacción por estas máximas atentatorias contra el matrimonio. Esa especie, que comenzó con un comentario, fue afirmado en la discusión parlamentaria de la Cámara por el Diputado Ramírez como un hecho, que hubiera sido incluso avalado por la presencia del Obispo. Tal distorsión de lo acontecido, de forma que los agredidos pasaran a ser los perturbadores del orden público obligó a que la Secretaría del Vicariato, por orden del Siervo de Dios, aclarara las cosas.

Es completamente falso que uno de los misioneros que acompañaban a SSría., en la misión, haya dicho que *las esposas de los masones debían separarse de sus esposos, por el hecho de pertenecer estos a la masonería*[320].

Fueron más tranquilas y con mayor participación las misiones de la segunda mitad del año. El 31 de agosto, el Siervo de Dios[321] partió, con los PP. Manuel Martos y Cayetano Carlucci, hacia

---

[315] Pons, p. 159. Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VII, 7.6.1874: "El Prelado estaba bien cerca de los motineros que derribaron el signo sacrosanto de la redención en Tacuarembó y atropellaron la morada del Sr. Obispo y el punto de reunión de los fieles en Rivera".

[316] L. I Confir. de la Parroquia de San Fernando de la Florida (CP, v. III, f. 1384v, n.º 1927). El 27 de mayo de 1874 realiza sólo 27 confirmaciones.

[317] *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VII, 31.5.1874

[318] *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VII, 31.5.1874.

[319] *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VII, 4.6.1874.

[320] *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VII, 11.6.1874. El comunicado continuaba: "Esta imputación calumniosa, tiene tanto menor fundamento, cuanto que la presencia de SS. Ilma. no podía autorizar una predicación que vendría a contradecir el proceder de la Iglesia Católica que concede a los católicos la dispensa necesaria para contraer matrimonio lícito y válido con los que profesan el protestantismo u otras sectas disidentes; aún cuando es verdad que ve con sentimiento la realización de tales matrimonios. Esperando por honor a la verdad, se sirva usted hacer esta rectificación, publicando la presente, queda a sus órdenes S.S.S.".

[321] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VIII, 30.8.1874.

la ciudad de Salto, a unos 500 km de Montevideo. Era un puerto de mucho movimiento, con mucha relación con Buenos Aires y también parte del *hinterland* argentino y brasileño. Colaboraron con el Obispo y los misioneros jesuitas, el Cura Párroco, García Salazar, los tenientes-cura Jerónimo Garín y Marín Lavayén, así como el secretario de visita, Francisco Leivas[322]. Los padres de la Compañía de Jesús dejaron asentado el buen éxito de esta misión.

> En llegando allí con la ayuda de Dios, y siendo bien recibidos, empezamos la misión, a que acudía devotamente gran multitud, y también gran cantidad de niños al catecismo que se hace cada día. El Párroco y demás sentían gran consolación, admirando la constancia de las niñas. La comunión general, tanto de las adultas, como de los niños fue muy numerosa. A la colocación de la Cruz de la misión asistió devotamente una inmensa muchedumbre de hombres[323].

En estos días o en el mismo viaje posterior, se tomó algún momento para encontrarse con el Dr. Joaquín Requena que lo esperaba en Concordia, donde vivía su madre[324].

Viajando unos 100 km al sur, el 22 de setiembre llegaron los misioneros a la ciudad de Paysandú, sobre el mismo río Uruguay, y comenzaron allí su tarea. Al día siguiente, el Obispo hizo la visita canónica del templo y de los objetos. El Siervo de Dios alabó la nueva iglesia, de gran porte, después de haber sido destruida la anterior en la toma de la ciudad en 1864, y esperó que fuera completada en forma acorde con su magnificencia.

> El magnífico Templo recientemente concluido, que se eleva en majestad en el centro de esta Ciudad y que tanto honra a los habitantes de este Departamento, monumento perenne, que hablará a la posteridad con el convencimiento de los hechos en pro del Catolicismo de sus ascendientes que lo fabricaron, excusa la falta que se nota en la preciosidad de los Ornamentos, que, a la verdad, no está en relación de la magnificencia del Templo, pero que todo hay que esperarlo del desprendimiento y generosidad del Cura actual, que deberá proveer a su Iglesia en este particular de la decencia, que ella reclama en la celebración de los augustos misterios de nuestra creencia con el rango y esplendor, que responda a la grandeza de su obra material[325].

En esta misión confirmó, desde el 26 de setiembre al 4 de octubre, a 2843 personas[326]. El 15 de octubre debió llegar de vuelta a la capital[327].

El viernes 11 de diciembre murió Andrés Debenedetti, después de estar 14 años como capellán de las Salesas; admirador del Siervo de Dios y compañero en varias misiones. A él se debía en gran parte el embellecimiento de la bonita iglesia del Monasterio dedicada a San José. Tenía 61 años. El entierro fue el 12, con presencia del Obispo y parte del clero[328].

El 14, el Prelado estaba en Canelones y confirmaba a un grupito de personas.

---

[322] *Acta de la visita a la Parroquia Ntra. Señora del Carmen de Salto del 19 de setiembre de 1874*; L. VII de Baut, f. 391 (CP, v. III, f. 1425v-1427v, n.º 1949). Cf. L. I de Confirm, f. 60-88: del 2 al 20 de setiembre confirmó 2332 personas.

[323] *Cartas annuas*, 1874; ACSC (CP, v. II, f. 1088v-1089, n.º 1700).

[324] *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 19 de setiembre de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; desde Concordia: "Mañana después de las cuatro de la tarde esperaré a V.S.I. y sus compañeros en el vapor. Mi venerada madre espera con íntimo regocijo la visita de V.S.I. y toda esta familia está llena de complacencia. No necesito asegurar a V.S.I. que los más satisfechos son sus humildes padrinos que tanto se honran con este título que la amistad y modestia de V.S.I. les recuerda con frecuencia, vigorizando así el respeto y amor que le profesamos".

[325] *Acta de la visita a la Parroquia de San Benito de Paysandú del 19 de setiembre de 1874*; L. XIV de Baut. f. 131-132 (CP, v. III, f. 1417v-1420, n.º 1949). Cf. *Cartas annuas* 1874; ACSC (CP, v. II, f. 1089rv, n.º 1701).

[326] L. I de Confirm. de la Parroquia de San Benito de Paysandú, f 57- 132.

[327] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VIII, 15.10.1874.

[328] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VIII, 13.12.1874.

9. El gobierno y guía de los sacerdotes

La conducción pastoral pedía diversos cuidados. Unos eran institucionales como, por ejemplo, la erección de parroquias. En este período se elevó a parroquia la comunidad de Nueva Palmira[329] (Colonia) y en Montevideo se crearon la de Nuestra Señora de los Dolores del Reducto[330] y la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Paso del Molino[331].

Pero, muy especialmente, el Vicario Apostólico debía atender gobierno y conducción de los sacerdotes. Para ello, en primer lugar estaba el ejemplo de su entrega al ministerio sacerdotal.

En sus misiones y visitas pastorales iba dejando la guía de su modelo, y, a medida que pasaban los años, también en las actas que consignaba someramente el camino a seguir. En las primeras misiones no dejó acta; comenzó a hacerlo en 1865[332], como mera revisión de los libros parroquiales; en 1869 agregó la visita a la iglesia y su ajuar[333], y en 1873 amplió las observaciones sobre los sacerdotes y las actividades pastorales[334].

Además, estaba la tarea de escuchar a los sacerdotes, responder a sus pedidos[335] y señalar observaciones puntuales. A su vez, más de uno reconocía agradecido la conducción personal del Siervo de Dios. Así, había quien, confesando los propios pecados, quería retornar para ser guiado por él:

> Mi corazón no anhela seguidamente, sino de volverme a poner bajo la dirección de un Santo Maestro, como lo he conocido en la persona de Monseñor D. Jacinto Vera[336].

Hay quien añora estar junto a él y manifiesta su deseo de volver. Domingo Palermo, le declara que lleva del Siervo de Dios "la más dulce y tierna memoria" y le repite sinceramente, todo su afecto, toda amistad y gratitud, que debe ser inmudable en su corazón. Con esos sentimientos le manifiesta su duda acerca del futuro:

> Yo no sé, Monseñor, si debo continuar aquí. Me recuerdo con ternura las palabras de SS. entonces que me despedía, y tengo confianza en ellas, para volver tal vez, llevando la intención de no ver más esta tierra de Italia, sino cuando se verá ennoblecida de un Gobierno mejor, y mejorado también el estado de la Religión, que no tiene descanso. Pues yo soy joven todavía, y espero ser otra vez su dependiente en ese Apostolado, recomendándome de ahora a su preciosa bondad, y hago mis votos para que el Señor le prodigue salud, para vivir cien años.

Y termina dándole testimonio de que le había hablado a su anciano Arzobispo de Mons. Vera, "de todas las singulares dotes y nobles calidades, que adornan sobremodo, su apreciable y santa persona, hasta verle llorar de ternura el venerable mío Superior"[337].

Aun quien por razones de necesidad e interés personal había ido a buscar trabajo en la Argentina, manifestaba su deseo de estar a su lado, valorando la simplicidad del Prelado de Montevideo. La llaneza en las formas, la franqueza de trato, la veracidad en las relaciones, propia de Mons. Vera, hacían que los sacerdotes se le abrieran con toda confianza, para manifestarle hasta sus pequeños intereses, mientras tenían como gran deseo trabajar con él.

---

[329] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. I, v. II, 8.10.1871; con fecha 27 de setiembre la viceparroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira fue elevada a parroquia.

[330] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. I, v. II, 23.11.71; la erección con iglesia nueva fue el 20 de noviembre.

[331] Cf. *El Mensajero del Pu*eblo, a. II, v. III, 7.3.1872; la creación fue el 5 de marzo.

[332] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 36.

[333] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 37.

[334] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 38 y 39.

[335] Cf. *Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 12 de julio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 17: "Ilmo. Señor y amigo. El mal tiempo y el hallarme muy resfriado me privan de tener el gusto de ir en persona"; luego solicita le otorgue la ayuda de D. Domingo Palermo, "[…] como aquí en esta Parroquia hay mucha población italiana y él por ser de este idioma podría ser útil en el desempeño del Sacramento de la penitencia, desearía que, si no hay inconveniente, lo habilitaras a tal efecto. Con este motivo queda a tus órdenes tu affmo. S.S. y amigo". En el mismo papel, con letra del Siervo de Dios: "Cuídate y puedes actuar [?]".

[336] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 34.

[337] *Carta de Domingo Palermo a Jacinto Vera del 12 junio 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 412rv, n.º 845).

Así lo manifestó el Presbítero español Emilio Pérez:

> Mi más vivo deseo es colocarme de Párroco en su jurisdicción. Me encanta la sencillez y naturalidad de VS. que forma contraste con la etiqueta de los ls. Cirilos de allende y de aquende los mares […] El día que VS. señoría se sirva confiarme la regencia de una Parroquia, no correré, volaré allá, y más, si es un pueblecito de ferrocarril que facilite mis visitas de cuando en cuando a Montevideo y que me permita almorzar alguna vez con mi amado Prelado[338].

La acogida que este sacerdote encontró en el Siervo de Dios fue también de consuelo para el padre del clérigo, quien lo reconocía agradecido[339].

Por esas cualidades también le pedían consejo[340]. Así como tenemos los testimonios escritos de los que confían en su buen juicio y rectitud[341], muchos habrán sido los encuentros orales.

---

[338] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 35. Después no le fue tan bien a Emilio Pérez, pues que estaba en Salto tratando de abrir escuela para vivir. Carta de Emilio Pérez a Jacinto Vera del 31 de julio de 1873; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 419v-420, n.º 858): "Sin contestación a mis dos anteriores, no puedo menos de extrañar su silencio. Mi conciencia está tranquila, en la seguridad de que ni le he ofendido en nada, al menos con advertencia, ni nada he hecho que desdiga de mi ministerio, ni de mi honradez. Si VS. tiene alguna queja de mí o si ha recibido algún informe apasionado, emanado tal vez, de personas de mi estado, a quienes yo no haya sido simpático, por causas que ellos se sepan, yo le suplico que me lo haga saber, único modo de depurar la verdad, y de que pueda sincerarme. Condenarme sin oírme no sería razonable, ni digno de [la] rectitud y bondad, que a VS. distinguen. Santo y bueno que no me coloque, o no lo tiene por conveniente, pero no me retire su amistad, sin causa para ello. Llegué aquí al asunto de la Casa Literaria, que pienso establecer, si no hay otro remedio. Terrible es a los 36 años, y después de 12 años de ser Cura, tener que dedicarse a la enseñanza, para ganarse el pan, pero mi desgracia así lo exige, y si VS. no me tiende su mano, no hay otro remedio. Mi pensamiento ha sido bien acogido por las personas más notables de esta sociedad, a quienes he sido recomendado, hallándome en buena armonía con todos. Esta circunstancia, me permite tal vez, encontrar una solución al conflicto, que surgió en este pueblo, solución que reconciliase al pueblo con su digno Prelado, dejando a salvo el principio de autoridad. Nada, sin embargo, me atrevo a hacer, sin recibir sus instrucciones".

[339] *Carta de José Pérez a Jacinto Vera del 26 de junio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 414v-415v, n.º 849): "España, Junquera, 26 junio 1873. Ilmo. Señor: Defraudaría a la gratitud, que ha impresionado fuertemente mi corazón de padre, si dilatase más tiempo manifestar a VRma. Ilma. mi eterno reconocimiento por la cariñosa acogida, que ha dispensado a mi querido hijo, Pbro. D. Pedro Emilio Pérez, Párroco de este Arzobispado de Toledo. Con extraordinaria zozobra y pulso trémulo rompía el sobre de su carta, que acabo de recibir, y, francamente, Ilmo. Señor, fluctuaba mi ánimo a la consideración de su arribo a esa, así es que, perplejo, me preguntaba ¿habrá sido feliz?, y siendo así, ¡cuál será su primera suerte? Vos, Señor, que sois Padre de tantos fieles en Jesucristo, podréis formaros una idea del estado de angustia de este anciano de 75 años de edad, y desgraciado farmacéutico, que ya no puede ejercer su honrosa profesión. Decídome, por fin, y cuando creía leer una relación lastimosa, veo que su navegación ha sido venturosa, y, lo que es más, que ha hallado, en esa, un Padre, y ese Padre, sois Vos, Ilmo. Señor. ¡Bendita, una y mil veces, la Divina Providencia que cría almas generosas y caritativas! ¿Cómo podría yo creer que vuestra casa episcopal había de estar destinada para morada de mi hijo? ¿Cómo había de figurarme que ese paternal hospedaje duraría hasta que VRIlma. proporcionara colocación decente a mi hijo? Recibid, Ilmo. Señor, las más sinceras gracias, que este anciano cubierto de canas y achaques os envía como justo tributo a tanto bien. Sí, Señor Obispo, vuestra conducta generosa para con mi hijo, augura que, en pos, vendrán para mí, y otra hija que tengo casada y sobrecargada de familia con pocos medios, por decadencia en el día, de la industria de su esposo, días felices. Por lo tanto, Ilmo. Señor, ruego encarecidamente continuéis dispensando a mi hijo, que, desde ahora, entrego a vuestra solicitud y cuidado, vuestros favores, y, si Dios en sus altos e impenetrables juicios, tiene determinado que no vea más al que di el ser, muera yo tranquilo en la Religión Católica, llevándome el doble consuelo del bienestar de mi hijo, y, acaso la felicidad de su desgraciada hermana, en un día no lejano. Basta por hoy. Cierto es que nada valgo, Ilmo. Señor, más en pago, sabed que, en mis oraciones pediré incesantemente al Señor, dilate vuestra vida por luengos años, para bien de esa Diócesis. Recibid el testimonio de mi profunda gratitud, y si place a VRIma., poned en conocimiento de mi hijo, cuanto llevo manifestado, y que, en esta, seguimos como cuando le dimos el último adiós".

[340] Cf. *Carta de Isaac de Miguel y Díaz del 26 enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 360, n.º 757). Como recomendado por D. Jacinto, Monseñor Aneiros, lo recomienda para el Paraguay, por sobrarle a él clero. Pide consejo y la opinión episcopal de D. Jacinto.

[341] *Carta de Marcos N. de Bergareche a Jacinto Vera del 15 de febrero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 382v-383, n.º 797): "Mi respetable y amado Prelado: Siento en lo más íntimo de mi corazón, el disgusto que han ocasionado a VSI. mis anteriores escritos (Dios es testigo), con toda verdad y sinceridad, como también la retirada de esta del Sr. Pbro. Goenechea, que me fue comunicada a última hora, y el tener que contestar a su muy atenta del 7 del corriente, y asegurarle a VSI. con todo respeto, que nunca he pensado, ni desobedecido a mis Superiores, y, mucho menos, a VSI., hoy que he llegado al último tercio de mi vida. El Sr. de

Había que atender conflictos y acusaciones entre partes[342]. No faltaban ocasiones en que debía corregir los abusos[343] y precisar bien las condiciones en que se aceptaban a los extranjeros[344].

Al observar la conducta de un sacerdote, como en el caso de Jerónimo Zavala (o Zabala), señalaba lo que debía cambiar, y también recordaba la pena en que incurriría[345]. Además, el Prelado no dejaba de asumir sus responsabilidades, guiado por su conciencia informada, aun cuando se

---

Goenechea creyó encontrar las Californias en esta pobre Parroquia a mi cargo, y, desilusionado, ha sabido descartarse con falsedades. Suplico encarecidamente que este Señor se encuentre en esa, a principios del mes entrante, para preguntarle ante SSI., si, fuera del primero o segundo día que llegó, ni asistió al Rosario, si es cierto, que le dije, a principios de la segunda semana que llegó, si el domingo inmediato se animaba o quería predicar el Evangelio, y me dijo que no, si le mandé a una confesión de dos únicas que se presentaron en el mes que estuvo, yendo yo a la otra, por él no hallarse en casa. ¿Quién celebraba la Misa Parroquial? ¿Quién recibía las Misas y era preferido en ellas? Y, últimamente, de diez bautismos que hubieron [sic] en ese mes, fuera de dos, en sus primeros días, los tuve que hacer yo, por él, en aquellas horas, hallarse en la cancha de pelota. Estas son verdades que las dice con suma violencia, por tener que lastimar a un Sacerdote, quien antes prefiere una cárcel perpetua, antes que decir, ni apoyarse en una mentira. Ruego humildemente si VSI. haya por conveniente, mande la autorización al Pbro. D. Francisco Arraechea (y no Loperena como escribí), que hace un mes se halla en esta con licencia del Imo. Sr. Obispo Aneiros, para que, en mi ausencia, se haga cargo de esta Parroquia. De los demás hablaremos con detención, si VSI. se digna escucharme, cuando baje a esa. - Saluda atentamente su obediente súbdito QBLMDVSIma".

[342] Cf. *Carta del P. Mansueto a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 47; larga carta explicando por qué escribió contra las hermanas del hospital y todo lo que le hicieron; era capellán y parece que querían sacárselo de encima. Cf. *Carta de Jacinto Vera a Constancio Quinteros del 22 de setiembre de 1872*; (CP, v. Escritos, anexa): "Le entregaré esta al R.P. Mansueto, Cura Vicario de esa Parroquia. Este sabio Sacerdote es digno de su amistad, y como tal, se lo recomiendo". *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 15 de mayo de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 56, n.º 223); le da el pax Christi al P. Mansueto, que mejor se hubiera ido con el P. Sebastián para el Pacífico, pero nunca es tarde cuando la dicha es buena. *Carta de Joaquín M. Vázquez a Jacinto Vera del 22 de octubre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 371v-372, n.º 776): "El Sr. Cura, Brid, se ausentó de este pueblo, el 16 del corriente, dejándome carta en que me decía, que un incidente repentino le obligaba a hacer un viaje por unos días. No sé cuándo será su regreso, y, urgiéndome el pasar a la Capital hace algún tiempo ya, dejando de ir antes de ahora, por consideraciones a dicho Señor, suponiendo que este se halle en la Capital, espero de su bondad, le apure a que venga pronto, o mande un Sacerdote que me sustituya. El mismo sabe que yo estoy violento, y en víspera de su partida, aconsejándole no debía ausentarse, le di a saber debía mandar otro para mi lugar. Este señor se empeña, con su modo de ser, en proporcionarse compromisos para sí mismo, y para quien esté a su lado, pero yo prefiero la tranquilidad de mi espíritu ante todas las cosas. - Sin más, se repite suyo afectísimo servidor y menor Capellán, QB el anillo de SS.".

[343] *Carta de Jacinto Vera a un sacerdote s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 563v-564, n.º 1090): "Recibí su carta relativa al Sacerdote, que envió a esa el Sr. Vicario General, en mi ausencia. Debo hablarle con franqueza. Ha sido no pequeña mi extrañeza, en presencia de su severidad con un Sacerdote que mandó el Superior, para su auxilio en el Ministerio cuando es tan tolerante con otro que no debía Vd. consentir, ni un día en el servicio de la Parroquia de su cargo. Hay otra cosa. A este Vicariato han llegado rumores sobre ciertas cosas, las mismas que ocasionaron la remoción de su antecesor, las que atañen a su persona. Estos rumores o avisos han llegado aquí por diferentes personas y alguna de estas no me ha engañado en casos idénticos. Sin embargo, todavía no me convenzo, y espero otros datos, que me persuadan de lo que nunca quisiera persuadirme".

[344] *Carta de Jacinto Vera a Demetrio Sobrón s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 957v-958, n.º 1606 bis); el autógrafo va dirigido a este sacerdote que creó conflictos en 1865-1866 y que seguía en el Vicariato en 1873: "Cuando un sacerdote extranjero es recibido en este país, y se le faculta para el ejercicio de su ministerio, es con el sólo objeto, de que ese Sacerdote, sujeto a la jurisdicción del Prelado, que gobierna la Iglesia en esta tierra, presta sus servicios donde el Prelado juzgue conveniente. Luego que falte esta sujeción y obediencia, todo sacerdote está demás, y para nada, se precisa. En este caso se halla Vd., Sr. Sobrón, desde que, a los reiterados llamados del Prelado, quien ha determinado desempeñe Vd. las funciones de su ministerio en otro lugar, esperado del pueblo en que hoy reside, por motivos de conciencia que me reservo, responde Vd. alegando causas, que Vd. mismo destruye. Por consiguiente, estando Vd. demás en esta tierra, se le retiran las facultades, que se le habían conferido de celebrar, confesar y predicar, hasta que obedezca las disposiciones que tiene Vd. en su poder".

[345] *Carta de Jacinto Vera a Francisco de Paula Cabrera del 14 de marzo de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 45; se dirige al Párroco de San José, donde estaba como vicario parroquial, Jerónimo Zavala, con las acusaciones contra este: "Sabe además (el infrascrito) que el tiempo que emplea en la celebración de la Misa casi nunca llega a 20 minutos. Se ordenó pues que el día que el Sor. Zabala reitere su asistencia a bailes o celebre empleando menos tiempo de 20 minutos le retire Ud. por mi orden las facultades que tiene dicho Pbro. de ejercer su ministerio en este Vicariato Apostólico. Con esta fecha se avisa esta disposición al Sor. Zabala".

originaran dificultades, como cuando sacó a este mismo de San José, por no haber respondido a las amonestaciones anteriores. Medio pueblo, incluido el Jefe Político, presentó su petición al Vicario, pero este no cejó en su decisión[346]. Luego de que fueron acatadas sus órdenes, no dejó de escribir con verdadero cariño al pueblo maragato[347].

En otra oportunidad, observaba a los que no participaban de los ejercicios, los cuales se explicaban ante él[348].

Cuando se trataba de cambio de sacerdotes, también intervenía el pueblo. Era necesario escuchar y también mantener la libertad del Prelado. Su postura, llena de entrega, comprensión y firmeza, se la manifestó a los representantes de la ciudad de San José, cuando no hizo lugar a la reposición de un sacerdote, que le habían solicitado, según el derecho de petición[349]:

> Ahora que la excitación del momento ha desaparecido, reemplazada por la reflexión y la calma, estoy persuadido que en el pueblo sensato de S. José se habrá arraigado más la persuasión de que todo mi anhelo es el mejoramiento moral y religioso de los pueblos encomendados a mi solicitud pastoral[350].

---

[346] Todo el asunto en Archivo de la Curia de San José, Parroquia de San José 1, 1805-1937. Cf. *Carta de la comisión de vecinos de San José del 31 de mayo de 1874*; habla a favor del Pbro. Zavala, con exposición de motivos y muchísimas firmas. D. Jacinto le escribe al Jefe Político, D. Remigio Castellanos, pidiéndole se abstenga de firmar. *Carta de Jacinto Vera del 6 de junio de 1874*; con respuesta negativa al pedido. Sigue un telegrama de Remigio Castellanos pidiendo a Vera una palabra que calme al pueblo alborotado. Telegrama de D. Jacinto del 6 de junio. *Carta de Remigio Castellanos a Jacinto Vera del 8 de junio de 1874*; como amigo le explica su posición. El 8 de junio el párroco informa que el telegrama ha sido leído al pueblo y se ha calmado.

[347] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 47.

[348] *Carta de Andrés Bagnati a Jacinto Vera del 12 de febrero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 403v, n.º 828); el Cura de Tacuarembó explica que con fecha 26 diciembre 1872 lo invitan para bajar a Montevideo a hacer Ejercicios. Andaba en gira. Hubo grandes temporales. Los arroyos crecidos. Recibió la circular el Teniente el 18 enero 1873, pero no se la pudo comunicar. Pide disculpa y licencia para bajar y suplirlos de algún modo. En el vapor que llega de Europa el 1 de marzo espera "la imagen del Mártir San Fructuoso, ornamentos y otras cositas para esta Iglesia, y desearía hallarme (en Montevideo) para recibirlas". Invita a D. Manuel Francés, para que le predique de San Fructuoso y le supla mientras está en la Capital y le predique por Semana Santa y Pascua, a no ser que D. Jacinto disponga otra cosa y le busque otro buen predicador. Cf. *Carta de Estevan de León a Jacinto Vera del 9 de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44: "Recibí la carta de SSía en que, lleno de amargas quejas, me participa haber concluido los ejercicios del Clero sin comprender por qué razón falté yo, por primera vez a ellos". Da sus razones: le avisó tarde el Cura Bollo; ya estaba comprometido a ir a la cuarta sección, con jefe político y reunión del pueblo para la refacción del templo; lo llamaron para auxiliar a una enferma en la barra de Yesca y Sauce del Yi, distancia de más de treinta leguas, a la que no hubieran podido ir mis tenientes por no saber andar a caballo. "Todos estos motivos se mandaron poner en conocimiento de S.Sría. y sin embargo resultó la carta de S.Sría tan llena de quejas, pero ya sé para otra ocasión que no debo pasarme en dificultades, como las ocurridas entonces".

[349] En otros casos los representantes del pueblo hacen uso de este derecho, del cual, por otra parte, también se abusaba. Cf. *Petición de los habitantes de San Juan Bautista a Jacinto Vera del 1 de abril de 1877*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 105rv-106, n.º 378): "Exmo. Señor. Los infrascritos, orientales y extranjeros de la Parroquia de San Juan Bautista, departamento de Canelones, por sí a nombre de sus demás convecinos, en uso del derecho de petición que la ley fundamental de la República nos acuerda, y en la forma que mejor proceda, ante S.S.I. nos presentamos y decimos: Que por razones que con el dominio público entre los que militan señaladamente los males, que nuestro actual Cura Vicario infiere a la Religión del Estado con el ridículo de sus predicaciones públicas y los que necesariamente ha de causar en el confesionario un director incomprensible a sus dirigidas, nos consideramos, en el imprescindible deber de ocurrir a la rectitud y notoria caridad de S.S.I. pidiéndole la inmediata remoción del Pastor aludido, subrogándole con un Sacerdote oriental, o español en su defecto, que, no ya conociendo, sino es profesando el idioma nacional y adornado de las cualidades coherentes al cargo, pueda desempeñarlo, asegurándonos de los inmensos bienes, que una sociedad ilustrada tiene derecho a prometerse de la sublime enseñanza de nuestra Santa Religión. Por tanto: a S.S.I. pedimos que, fijando una mirada compasiva, sobre esta importante fracción de la comunidad católica, se digne acceder a los expuesto y solicitado: en lo que sirviendo los verdaderos intereses de la Iglesia Romana, habrá hecho estricta justicia a los que, no pudiendo ya tolerar por más tiempo el rol desheredoso de ellos a que parece haber estado condenados largo tiempo, se complacen en esperar de S.S.I. el remedio eficaz a tantos inmensos Males".

[350] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 47.

Los sacerdotes manifestaban las graves dificultades y oposiciones que encontraban en sus lugares de trabajo: la oposición de algunas autoridades[351] o de la gente, las divisiones, la falta de recursos para vivir los sacerdotes, la escasa práctica religiosa, como lo describía el sacerdote en el Pueblo Independencia de reciente fundación[352].

---

[351] *Carta de Fernando M. Lozano a Jacinto a Vera del 10 de febrero de 1873*; (CP, v. I, f. 381rv, n.º 794): "Ad majorem Dei Gloriam. Ayer, Dominica de Septuagésima, se celebró la primera Misa en este Lazareto. Grande fue el regocijo de esta gente. Aunque sin mérito por mi parte, doy gracias a Dios, por haberme permitido levantar mi voz anunciando su nombre entre gentes, que se consideran casi exoneradas de reconocerle en su magnitud y poder, por la distancia, y casi olvidados de las Autoridades, que debían mirar por esta prisión disimulada. Quiere el Médico que diga tantas Misas, como departamentos hay, y que asista a los muertos hasta el Cementerio, a los muertos aunque sean disidentes, me he negado y sobre esto me ha amenazado. Creo saber mi obligación y, con la firmeza del mármol, frío e impasible, espero los vendavales. Ruego a VSI. pida por mí a Dios sine quo nihil validum, nihil sanctum. Entre tanto yo quedo sosteniendo el lugar que Vos, Ilmo. Señor, me habéis confiado en la viña del Señor. Con mi mayor respeto soy de VSI. SS. y humilde súbdito QBLMDVSI".

[352] Cf. *Carta de Miguel Terradas a Francisco Castelló del 8 de marzo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 355-358, n.º 750): "Al M.I.S.D. Francisco Castelló. Fray Bentos, 8 de marzo de 1872. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Recibí su muy apreciada de fecha 8 del mes pasado, la que me llenó de consuelo, en medio de las aflicciones, que estoy pasando en este desventurado pueblo. Como la presente viene por manos particulares, y de mi mayor confianza, pasaré a referir a VS. minuciosamente cómo me encuentro yo en este pueblo, y cómo se halla la moralidad en el mismo. A causa de algunas desavenencias entre cónyuges, producidas por ocho o nueve individuos, gran canalla, he llegado yo a una situación algo embromada. No he visto más malévolo que el que se han propuesto estos pillos. Se ocupan descaradamente, y sin la menor vergüenza, en poner disensiones entre familias, y principalmente, entre matrimonios; en estorbar casamientos, en procurar el robo de muchachas, en proteger un sin número de mujeres de mala vida, en procurar perder a las honradas, y, finalmente, en soplonear las cabezas de los esposos y de los padres, infundiendo celos y recelos. Así es que luego, cada casa es un infierno. Pronto se me presentan quejas, y entonces, los trabajos son para mí en poner paz. Entre muchos casos, he sido desgraciado en dos, el primero, cuando escribí a VS. mi anterior. El segundo, recién. Me veo en el vergonzoso caso de tener que decir que pueden más los malvados que yo. Por lo mucho que le he contrarrestado, me tienen un odio tremendo. Ahora se hacen ayudar por mujeres infames, raza de chanchas, escoria y basura de la humanidad. Así es que todos juntos, me dan mucho que hacer. No pasa semana sin queja, o mejor, sin quejas. Lo que más me aflige es, que, de las mujeres perdidas, pusieron tiempo atrás, en el mismo lado de la Iglesia, a la más escandalosa, borracha, y mal hablada de todas ellas. De esto me he quejado a las autoridades, y me han contestado, Dios y yo, sabemos cómo. No la quieren sacar por lo bien que les sirve. Varios vecinos también se han quejado, y nada han conseguido. Cada día de fiesta, o cuando hay un entierro, al entrar y salir la gente de la Iglesia, hay el mayor de los escándalos. Pues se pone la malvada en la puerta de su pocilga, y sin distinción de sexo ni edad, a cada persona maltrata. Así es que muchas personas del pueblo, a quienes dice ella lo que los pillos le hacen decir, están resentidos y avergonzados, de manera que varias me han dicho, que, mientras haya allá la tal bestia, ni ellas ni sus familias, vendrán a la Iglesia, y desgraciadamente, observo que cada fiesta va faltando más gente a la Misa. Cerca de la madriguera de la mala bestia, hay un colegio de niños, y los padres sacan de la escuela a los niños. Últimamente, para mayor mal de los males, han colocado la escuela de niñas, en el punto del pueblo, donde sólo viven mujeres perdidas, que están descaradamente escandalizando a aquellas inocentes, que tienen la desgracia de ir a la escuela. Como no hay escuela del Estado, y sólo hay la particular mencionada arriba, los padres no quieren mandar a sus inocentes hijos a la perdición, y como asisten, principalmente de niñas, tan pocas a la escuela, los pillastres vociferan contra el descuido de los padres, en hacer educar e instruir a los hijos, y atribuyen a que no van, porque yo influyo a los padres. Añaden refiriéndose a mí, que, en este pueblo, hay una cabeza enemiga del progreso, de la ilustración, de los adelantos, etc… Acabo también de descubrir, que se me hace una guerra sorda y que quieren fastidiarme. Su endiablada imaginación les ha sugerido la idea de procurar ellos que yo me vea embromado, ya en casa, ya en la Iglesia. Procuran, desde tiempo atrás sacarme los niños, que están conmigo uno después de otro, y quieren ver si logran el que ni tenga niño, ni encuentre para ayudarme en la Misa. Si Dios no me ayuda, los pillos lograrán su fin. Tres meses hace que no puedo conseguir un niño efectivo conmigo. Tenía dos que me venían de sus casas a ayudarme a la Misa, y hace como un mes que se me fueron, sin saber porqué. Ya hace algunos días que escribí a Mercedes, a ver si podrían encontrarme un niño, que yo me avendría a cualquier trato con sus padres, y, hasta ahora, no se halla. A falta de niño, me ayuda en la Iglesia, un infeliz viejo, paisano mío, que han mirado, si con burlas, dejaría de venir. Mas, como así no lo han logrado, ahora le han calentado la cabeza de que se vaya a España, y le han ofrecido pagarle el viaje, si se va, lo cual ha aceptado, y los pillos han abierto una suscripción. Mire, Señor Provisor a qué me veré (reducido) dentro de pocos. Pero, por eso no desmayo, y puedo asegurar a VS. que, aunque tocante a la moralidad estoy medio descorazonado, tocante a mi situación, en tan poco agua, no me ahogo. Como me considero sin la menor tacha, tengo valor y confío que Dios me ayudará y me proveerá de lo que me faltare. Así es que también espero de VS. que me anime para en adelante. Tengo que participar a VS. algo sobre el Ministro Protestante. Aquí le adjunto un diario para que se entere de sus progresos en el colegio que ha abierto. En los bulliciosos días de carnaval, el tal Ministro, se paseaba en volanta junto con dos

En otro lugar, aún más alejado, los sacerdotes duraban poquísimo y describían la situación con distintos colores, según su propio interés, suerte y valor apostólico, como se puede observar en dos curas sucesivos de San Eugenio (hoy Artigas), la población más alejada[353].

Salvando algún conflicto de sus tenientes, el cura de Melo iba luchando por levantar una iglesia amplia y digna[354]. El de Florida le hacía saber la pobreza de su iglesia, y lo endeudado que

---

señores más, por las calles, jugando al carnaval. Al tercer día, como hubo por la tarde una sepultura, al volver yo de la Iglesia para casa, lo encontré, y el brusco tuvo valor para parar el vehículo, cortésmente saludarme, y en mala castilla, invitarme a subir con él. Yo le contesté, que los verdaderos Ministros de Jesucristo no pertenecíamos al mundo, y que, por eso, no podía aceptar. Entonces, como en despique, me tiró riéndose, un paquete grande dulce, y, como a mi me seguía un perro que tengo, agarro el paquete y lo tiro a mi perro, que lo despedazó. Vuelve entonces a saludarme, y siguió su camino. Al cabo de mucho rato, pasó por delante de casa, y estando yo rezando con ventana medio entreabierta por el calor que hacía, paró el carruaje y me tiró adentro otro paquete como antes. Yo agarro a este, y se lo tiro otra vez diciéndole: 'Guárdelo V. para tirárselo a otra persona que se lo acepte; y que, si vuelve a tirármelo, llamaré a mi perro y se lo daré'. Entonces picó, sin despedirse y no le he visto más. ¡Mire qué pedazo de gran sinvergüenza! Ahora termino la presente, pidiéndole me dispense, por la molestia y pena que le causo, explicándole tan desagradable situación de cosas, y también, por la libertad que me tomo en escribir tan extenso, y sin considerar que estorbo a VS. de sus muchas ocupaciones".

[353] *Carta de Manuel Barco a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 369v-370, n.º 772): "San Eugenio […] Ilmo. Señor: Junto con esta, le remito una nota, por l que pongo en conocimiento de SS., que el día 6 del actual de la administración de esta Parroquia, pidiéndole además humildemente se digne autorizarme y darme facultad para dispensar en las proclamas e impedimentos de matrimonio, que crea oportuno, y según la forma y modo que juzgue conveniente, atendiendo la dificultad que hay de recurrir a SS., especialmente en casos urgentes. Además le hago saber que esta Parroquia se halla en un estado deplorable. Pues todavía no ha cumplido persona alguna con el cumplimiento Pascual. Solo el Maestro con tres o cuatro niños asistían los días de Precepto al Santo Sacrificio de la Misa. Y lo que yo mismo he visto, desgraciadamente, es que teniendo Sacramento, estaba completamente abandonado, sin lámpara ni luz ninguna. El Sagrario lleno de polvo, sin cortinilla ni corporales, y, sobre todo, la puertecita abierta en dos partes de arriba abajo, de tal modo, que creí conveniente consumir las especies Sacramentales. Además, las cosas de la Iglesia desordenadas, cada una por su lado, el cáliz, las crismeras, y otros objetos sagrados, sucios y sin lugar determinado. El confesionario lleno de telarañas, y la Iglesia en tal estado, que no podía entrar en ella persona alguna decente, ítem, sin asentar partida alguna de ninguna especie, desde últimos de diciembre, y, por fin, prometiéndome volver enseguida, se ha marchado a la campaña, sin despedirse, y sin darme copia del inventario de día anterior. Todo esto, Ilmo. Señor, es la pura verdad, y todavía me falta mucho que decir, pero creo que lo dicho es suficiente para que SS. juzgue de la conducta de mi predecesor y del estado triste y lamentable en que se encuentra esta pobre Parroquia, lo que creo oportuno y conveniente poner en conocimiento de SS.". Cf. *Carta de los vecinos de San Eugenio (hoy Artigas) a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 370v-371, n.º 773): "Los vecinos de este pueblo, que abajo tienen el honor de suscribir, por sí y a nombre de los demás del pueblo, que no lo saben practicar, hacen presente a VSI., cómo han tenido la gran satisfacción de recibir al Sr. Cura nombrado por VSI. para esta Parroquia, Manuel Barco, el día cinco del corriente, recibiéndose de ella el 6. Satisfechos con las relevantes prendas y virtudes que adornan a este Sacerdote, deben manifestar a VSI., el contento de esta población, y que lo es indudablemente de los habitantes de la campaña, que le pertenecen. Se congratula, pues, con VSI., por este acertado nombramiento y faltarían a un sagrado deber, si no diesen VSI., las más expresivas gracias.". *Carta de Andrés Crespo del 30 de octubre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 358v-359, n.º 753). Se alegra de haber ido solo a San Eugenio y no con el Sr. Villegas, el cual se ha quedado de Teniente Cura en Salto, "porque, hasta la fecha, he merecido los mayores respetos de todos los feligreses inclusos de aquellos que les gustaba mezclarse en las cosas de la Iglesia, lo que tal vez no me hubiera sucedido acompañado del señor Villegas. En cuanto a la juventud, ya presidí dos exámenes en escuelas de campaña y he podido lograr de los Maestros, el que se enseñe la doctrina cristiana con el mayor interés. En la escuela del pueblo los presidiré en cualquier día, y para lo sucesivo, pienso reiterarlos con frecuencia, animando con premios a los niños más adelantados. Las funciones de Iglesia las he solemnizado lo mejor posible. Al menos los niños son los primeros, que tengo todos a una para cualquier acompañamiento. ¡Ojalá pudiera obtener esto mismo de los padres! Pero esto, con el auxilio de Dios, pienso remediarlo en gran parte. Para ello cuento con que el Señor me concederá la gracia de que mis obras, jamás estén en contradicción con mis palabras". Felicita a Don Jacinto por el buen resultado de la Santa Visita. *Carta de Andrés Crespo del 8 de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 404-405v, n.º 829); plantea una pretensión del alcalde del pueblo de obrar como notario eclesiástico, por lo que había recurrido a la autoridad pública.

[354] *Carta de José Montes a Jacinto Vera del 11 de noviembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 390v-391, n.º 810): "Por la que le adjunto a SS., se informará de que la polvareda que el Sr. Torras había levantado en Artigas, está ya apaciguada, y el Sr. Camiña ha sido bien recibido. Doy gracias a Dios. Sigue el Sr. Jefe Político trabajando con ahínco en pro de la Iglesia. Ayer mismo me enseñó una carta de D. Juan Ramírez,

habían quedado por la parte que se había hecho, por lo cual el pueblo no quería colaborar[355]. Era un tiempo en que, en medio de guerras y revoluciones, con muchas dificultades, se iban levantando la mayor parte de los templos principales de los pueblos y ciudades[356].

El cura de Polanco del Río Negro no encontraba ni casa digna para vivir[357].

---

diciéndole que trabajan con fe, que el Sr. Presidente Gomensoro tenía especial complacencia, en que se levantase la Iglesia, que el Gobierno activaría las escrituraciones de los campos fiscales. Yo continúo arrimando ladrillos y derribando panteones. No doy palabra, pero espero que antes de dos años se celebrarán los Oficios Divinos, en la espaciosa nave del medio. Me valgo de todos los pobres recursos de mi menguada elocuencia para entusiasmar al Jefe. Le hago creer que en la Iglesia, dejará un monumento eterno a su gloriosa administración, que perpetuará su nombre entre los habitantes de esta tierra, que, a la hora de la muerte, este recuerdo de haber levantado una casa donde el Señor fuese adorado, será un dulcísimo bálsamo, que mitigará sus congojas, etc… Ilmo. Señor, la fe no me abandona. La Iglesia se ha de levantar. Dios nos va protegiendo. Cuando SS. reciba esta ya habrá desembarcado un buen organista, que mandé buscar a mi Pueblo (Mondoñedo), porque aquí no había ninguno, ni bueno, ni malo". Cf. *Carta de José Montes a Jacinto Vera del 13 de agosto de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 422v-423, n.º 864): "Creo deba poner en conocimiento de SS. que el Sr. Torras, no cometió en esta ningún delito, por el cual lo haya despedido. El nomás determinó retirarse de aquí, aunque, a ser franco con SS. no lo siento, porque el paisano mío que está en el Carmelo, viene de buena gana a mi lado, y lo reemplazará con ventaja en el servicio de la Parroquia, porque, siendo los dos gallegos, nos entenderemos mejor. Creo también deber advertir a SS. que el Sr. Torras, teniendo genio algo brusco, es, sin embargo, dócil; y al lado de una persona que le imponga respeto, marchará recto por la senda del deber, pero no vale, de ningún modo, para estar solo. Se pierde, y de una manera lastimosa. Tal es mi humilde opinión, según mi conciencia me dicta debo trasmitirla a SS., a quien Dios conserve la salud y la gracia. Ilmo. Señor".

[355] *Carta de Estevan de León a Jacinto Vera del 31 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 418v-419v, n.º 857): "Mi apreciable Prelado y maestro: Supongo en poder de SS. la fe de muerto de un Sr. García de Zúñiga, que VS. me encargó cuando mi última entrevista, y que yo le envié a principios de este mes, por el correo bajo nota certificada. Aquí, hasta la fecha, marchamos en armonía con las autoridades y el pueblo, sólo me contrista ver la Iglesia pobre de ornamentos, y sin concluir sus refacciones, por falta de recursos pecuniarios, y, lo peor es, que lo que ya está hecho no se ha acabado de pagar y el vecindario no nos quiere ayudar, dejando comprometidos con más de mil pesos al Sr. Silva (mi compadre) y a mí, que soy el Presidente de la Comisión del Templo. Cuando estuve en esa, entregué a la Señora Doña Ma. Clara Errázquin, viuda de Jackson, una nota de esta Comisión, pidiéndole una limosna para el objeto indicado, pero desgraciadamente, la Señora nada nos ha contestado. Probablemente, mi compadre, D. Francisco N. Silva, será el dador de la presente. Él podrá informar bien de todo, así como también de mi comportamiento y del interés con que trato las cosas de la Iglesia. Réstame saludar a SS. con el respeto debido y encomendarme a sus oraciones. De SS. siervo en Cristo, QBSM".

[356] También se obtenían terrenos en nuevos centros pastorales, sobre todo en los pueblos que se fundaban, como en oratorios rurales. Cf. *Acta de recepción de la donación de Juan José de Herrera y Juan Quevedo del 20 de noviembre de 1874*; ACM, Libro copiador 3, f. 107. Recibe el terreno donde está la capilla, en la estancia denominada Las Bolas, en la parroquia de la Stma. Trinidad. y la erige en viceparroquia y le da sus límites.

[357] *Carta de Francisco Leivas a Jacinto Vera del 10 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 376v-377, n.º 784): "Por los escándalos, juegos, borracheras, y demás vicios que se causan en la pulpería, y, en esta, no tener habitación libre e independiente para mis atribuciones, y darme algo más de lo que me respetan más para los que se llaman amigos (y beben entrañas de enemigos por que no les tolero cosa grave), he procurado y no quedó casa en la inmensa población esta, que tenga habitación, ninguna hay. Esto, Ilmo. Señor, me hace llorar, no tanto por mi comodidad, sino porque reparo al respeto a la Religión, y he [de] fijarme de no presentarme ni presenciar escándalos de la manera como los estoy llorando. Todo Sacerdote de conciencia un algo delicada, en verdad, tiene que llorar. Estos buenos hombres me dicen 'que, para vivir en estos pueblitos un Sacerdote, tiene que marchar con la corriente'. Me asusta esto. El día incógnito me destierran, porque se revelan y […] como a muchos han hecho ya. Encargué a Don Rafael, su Secretario, un directorio para Misa y rezo, y, por no tenerlo, dejo de hacer esto mientras dura la Octava. No tengo más que manifestar a SS. Ilma. sino QBRSPM su fiel Súbdito". Cf. *Carta de Francisco Leivas a Jacinto Vera del 26 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 402rv, n.º 824): "Me llevaron la Santísima Virgen del Carmen, que me dejaron sin santo ni Patrona. Yo, visto esto encargué otra al Sr. Curbelo, cueste lo que cueste. Es vergüenza. Y este fue D. Lucas Devans, que se llama dueño de la Virgen, que era. Y todavía el Sr. Curbelo no me contestó, ni sé cuándo me vendrá, y lo siento. Al menos dejarles alguna memoria mía".

Siempre estaba el problema de muchos sacerdotes sin recursos, que no tenían de qué vivir y, a veces, ni siquiera para irse[358]. Lo mismo sucedía en Europa en medio de las guerras y revoluciones[359].

Sin embargo, también estaban los que encontraban poblaciones piadosas y buen ámbito para su trabajo[360].

Estas realidades explican las dificultades con que se encontraba el Siervo de Dios y también su voluntad de entregarse intensamente a las santas misiones, para evangelizar al pueblo que le estaba encomendado y para buscar curas que atendiesen con dedicación y entrega.

---

[358] Cf. *Carta de Sinforoso Aparicio a Jacinto Vera del 20 de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 406-407, n.º 832): "Acosado por la extrema necesidad en que me hallo, me veo obligado a implorar de VS., una limosna, pues no tengo [en] este país de quien valerme, ni a donde volver los ojos; pues la única persona que me daba de comer, y vestir, era el general Aparicio, pero hoy este pobre amigo, se halla en la más grande indigencia, sin poderme favorecer en nada, pues, hace cerca de dos meses, que salió al campo a buscarse la vida. Yo tengo deseos vehementísimos de ocuparme de algo, pero en qué me ocupo sino en mi Ministerio, pues, desde mi más tierna infancia, no he conocido otra ocupación, ni me he invertido en otra cosa, que en servir a la Iglesia. Privado hoy, por una fatalidad, del ejercicio de mi Ministerio, me veo reducido a la última Miseria. He apurado todos los recursos de que podía disponer, para no molestar a nadie, y mantenerme siempre con dignidad y honradez, pero hoy todo se me ha concluido, y no me ha quedado otro recurso que recurrir a la caridad paternal de VS., suplicándole en nombre de Dios, se digne socorrerme con alguna limosna, para poderme vestir y ver si puede conducirme al Salto, donde tengo algunas relaciones, e irme al lado de SS. para servirle en lo que me crea útil. Hoy no voy a ponerme en presencia de VS., porque estoy debiendo dos meses de casa y comida, y no quiero salir sin abonarles, pues me sería sumamente bochornoso. Si SS. se digna contestarme, el portador es persona de toda confianza". *Carta de Constantinus Farsia a Jacinto Vera del 4 de abril de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 54v, n.º 219); ha sido Capellán del ejército italiano; una inundación lo dejó sin patrimonio; no tiene ni para vestirse. Pide a S.S. le tenga presente en esas necesidades. Se ofrece a cualquier ministerio, "para que así se cumpla la palabra del Redentor: Ite et vos in vineam meam, et quod justum fuerit dabo vobis". Le faltan aplicaciones de misas y no tiene ni para el alquiler. Cf. *Carta de Tranquilino Irrachía a Jacinto Vera del 31 de julio de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 56v, n.º 226); es capellán del Cementerio; le faltan intenciones de Misa; pide algunas, de las que dicen que dejó Doña Flora Massini, al menos un mes; el Dr. Montes de Oca cura del Salto lo ha favorecido 5 meses.

[359] Cf. *Carta de José Ol. de San Germán Jacinto Vera del 29 de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 407rv, n.º 833); escribe desde Barcelona. Las cosas están mal en España, sobre todo, para el Clero. Desea venirse de nuevo. Ama al Uruguay, porque "ya comió su pan en él". Si puede vendrá. El portador será el Pbro. D. Pedro Bové y Martú, "sacerdote muy recomendable por sus aptitudes, pues ha seguido algún tiempo la carrera Parroquial, y tiene hechas dos oposiciones, para Párroco Castrense, por la que consiguió una plaza de Capellán, la que renunció por motivo de las presentes circunstancias, y luego le propusieron otra Capellanía que no aceptó. Por tanto, creo podrá serles útil en esta República. Yo le manifesté las dotes con que Dios ha favorecido a SSI., su saber, su amabilidad, etc. etc., y le recomendé le haga una visita en mi nombre, como también al Sr. Provisor y Vicario General, D. Francisco Castelló. Por tanto se lo recomiendo como a un amigo".

[360] *Carta de Serafín Cianer a Jacinto Vera del 5 de agosto de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 421v-422v, n.º 863); escribe de Colonia del Carmelo: "Llegué aquí felizmente el día 22 del pasado mes; y lo que puedo noticiar a VSI. es que encontré la Capilla de San Roque bien hecha, y bien cuidada, en continuación dos cuartos, uno que sirve para mí, y el otro para la escuela, que todavía estoy arreglando, porque todo el necesario faltaba. Los muchachos que aprenden de día, hasta ahora, son 14, y los mozos que enseño de noche son 15. Me gusta esta gente del campo por la buena costumbre que tiene, y especialmente, porque concurren muchas personas, en todos los días a oír Misa. En el domingo explico el Evangelio, entre la Misa, y por la tarde, viendo el deseo que tiene la gente de estar ocupada en algún ejercicio espiritual, hago la Vía Cruz, alguna explicación moral, o la doctrina cristiana, que es la que más necesita a niños y ancianos. Es esto el reglamento que tengo, y quisiera que VSI. me previniese alguna otra cosa propia, para cumplir. El jueves de esta semana empezaré la novena de San Roque, y para la buena preparación de la fiesta, según el deseo de estos vecinos, quisiera que VSI. me facultase, a celebrar dos Misas en el día 16 del corriente mes, por la mucha concurrencia que hay de devotos, supuesto peró [it.] que no concurrirá algún otro Sacerdote de las Parroquias vecinas. Le noticio también que, en la noche del Sábado último, al amanecer, tuve un gran susto, con el compañero que tengo, a causa de un gran temporal de granizo (era el 2 de agosto 1873) muy grande, que rompió dos vidrios de la ventana de mi cuarto, y que parecía arruinar el techo de teja. Las señales del granizo están patentes en el revoque de una pared de mi cuarto. Estos son los primeros frutos del nuevo paraje. Visité el Sr. Cura del Carmelo, el segundo día de mi llegada. Le doy gracias, y me quedo agradecido, de todo lo que VSI. me ha practicado con su paternal benevolencia, ofreciéndome siempre a la fiel obediencia de sus órdenes, mientras tanto que le deseo muchas felicitaciones, le BEAP y me repito, su humilde servidor".

10. El cuidado de la formación sacerdotal. Ordenación de sus primeros seminaristas

Como siempre, estaba en la preocupación del Vicario de Montevideo la formación del clero propio.

La relación con los formadores era fluida y confiada, pues había sintonía de pareceres. De Santa Fe le enviaban los informes. Así le escribía el rector del colegio:

> Siendo vocación de estos sus seminaristas, una de las cosas que más ocupan mi atención, ya por la confianza que S. Ilma. coloca en nosotros, ya por las consecuencias de su futura ordenación, creo de mi deber el informarlo de lo notable que ocurra a este respecto. En general, estamos muy satisfechos de todos ellos, así como de los que pertenecen a esta Diócesis del Paraná. Reina buen espíritu, hay aplicación y piedad. De uno solamente, tengo que advertir a S.S.I. no ha llegado al punto que el Sr. Mira: antes bien exteriormente se conduce bien y cumple con el reglamento.

Luego explicaba su juicio acerca de otro seminarista, que al año siguiente dejó el Colegio de la Inmaculada. Comprendiendo los sinsabores que estos casos producían al Prelado, continuaba el padre jesuita:

> Me es muy sensible que S. Ilma. tenga que sorber estos tragos amargos de parte de algunos, por quienes tanto sacrificio está haciendo. Pero esto mismo puede consolarle, por cuanto así está más seguro, de que los que quedan son fieles y dignos del ministerio que se les ha de confiar. Y debemos tenernos por felices, que hasta ahora solo dos hayan dado motivo para sospechar contra su moralidad […] De los demás, repito con satisfacción, estamos contentos y parece que viven en el santo temor de Dios, y pureza de costumbres[361].

El Obispo asumía la responsabilidad en las decisiones[362]. Él debía decir en los casos difíciles. Un caso fue el de Ángel Mira, que era seminarista desde 1865. El Obispo lo mandó salir, de acuerdo con los PP. Jesuitas. Intentó seguir sus estudios en un convento en Buenos Aires y pidió dimisorias para ordenarse[363].

---

[361] *Carta de Esteban Salvado a Jacinto Vera del 7 de mayo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 90rv-91, n.º 332), el desarrollo es el siguiente: "Pero he sido avisado secretamente, que varias veces se ha levantado de noche yendo a la cama de alguno, con mucho tiento para no se advertido ni aun de aquel a quien iba. No era sonambulismo; pues las precauciones que tomaba, el apagar antes la lámpara del dormitorio y volverla a encender antes de amanecer, el huir al momento que el otro despertaba, todo indica que lo hacía en su juicio. ¿Qué pretendería? No lo sé: pero no parece que pudiera ser cosa buena ni indiferente; sobre todo atendiendo al cuidado con que procuraba meter la mano por debajo de las cobijas en mala dirección. Esto ha sucedido varias veces. El pobre paciente me avisaba cada vez que sucedía, y hace algunos días tuve que mudarlo de dormitorio, porque de tal modo se asustaba a la presencia del huésped, que quedaba sin respiración. Desde entonces no sé que haya habido nada más". Expone sus motivos y razones: y luego consulta si bastará una reprensión —que estoy cierto no repetiría más la función— o habrá que tomar alguna otra medida.

[362] *Carta de Esteban Salvado a Jacinto Vera del 21 de mayo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 91, n.º 333): "Recibo su muy grata, que me acaba de entregar D. Félix Buxareo. Haré lo que me encarga V.S. respecto al sujeto. Esperamos en Dios, que, o se enmendará, o se descubrirá tarde o temprano. Podestá parece ha ganado mucho. Sobre todo viene muy animado, cosa que le hacía mucha falta el año pasado. En los demás no hay novedad, y sí mucha salud, gracias a Dios". *Carta de Esteban Salvado a Jacinto Vera del 13 de octubre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 88rv, n.º 327): "Lleva esta el Sr. Podestá el cual cada día iba empeorando en su antigua enfermedad. Parece que a los 14 años la tuvo ya y no se ha curado radicalmente. Necesita purificar la sangre: y tal vez la homeopatía, lo consiga con más eficacia y brevedad". "Va examinado y ha obtenido la nota Buena. Los demás seminaristas siguen bien y preparando sus exámenes".

[363] Cf. *Carta de Ángel Mira a la curia de Montevideo del 31 de agosto de 1871* (CP, v. I, f. 90, n.º 330); pide la testimoniales para ordenarse en Buenos Aires. Estudia en un Convento en B. Aires. En el Catálogo de Santa Fe, figura como abogado, nacido en Galicia. Carta de Diego Miller a Jacinto Vera del 3 de enero de 1872; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44; el cura de Belgrano (Buenos Aires) intercede por Ángel Mira, que fue echado de Santa Fe; dice que está dispuesto a pasar por cualquier prueba y a someterse a todo y si le cerrasen las puertas, querría saber las razones. Hay del mismo día carta de Ángel Mira pidiendo las testimoniales. Cf. *Carta de Esteban Salvado a Jacinto Vera del 3 de octubre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 88rv, n.º 327): "A Mira lo desengañé. No volverá a este Colegio". *Carta de Cristóbal Bermúdez a Jacinto Vera del 16 de noviembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77; volvió bien de su viaje: "sólo su protegido Mira se ha quedado

Un nuevo año y los PP. Jesuitas le enviaban informes pormenorizados de sus seminaristas[364]. Se iba haciendo el proceso de escuchar, elegir, probar.

También había que atender algunas excepciones, como el caso de Casto Imas, hombre humilde y virtuoso que tuvo diferentes dificultades de salud. Alguna vez tuvo que volver de Santa Fe, durante el año[365]. Hubo de terminar sus estudios acompañado por un sacerdote[366]. Humilde y voluntarioso en su voluntad de llegar al sacerdocio, agradeció cuanto hizo por él el Siervo de Dios:

---

mirando, y sin ver lo que él esperaba, y haciéndose que ignora los motivos por qué V.S.I. lo trata con tanta dureza! La condición de volver al colegio le parece demasiado fuerte, si no es imposible". *Carta de Esteban Salvado a Jacinto Vera del 9 de marzo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 449v-450v, n.º 929); Ángel Mira parece que va a proseguir sus estudios en la Universidad. El Señor esté con él.

[364] Cf. *Carta del P. Esteban Salvado a Jacinto Vera del 9 de marzo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 88rv, n.º 327): "He recibido su muy atenta y estimada del 28 de febrero, la que me fue entregada por sus estudiantes, que llegaron ayer 8. Veo que vienen bien dispuestos. Los demás siguen bien hasta ahora. Al nuevo seminarista, Perfecto Martínez, le hemos puesto en la clase de Retórica, para que repase el latín y aprenda algo de literatura, para poder formar algún sermoncito. El año que viene convendrá determinar a qué estudios deba dedicarse. Como está bastante adelantado en edad, tal vez sería mejor que pasara a la Teología, el tiempo que bien parezca a SI. Me alegro mucho de la ordenación de mis queridos Imas y Podestá, que, si bien no han podido perfeccionar sus estudios, en cambio, son de toda confianza, respecto de su moralidad y conducta. Me gusta que el joven Semería se restablezca primero, y no venga hasta haberse repuesto del todo. Es flaco de salud y de talento, y las dos flaquezas reunidas, le traían algo apesadumbrado. Pero es bueno, y muy dedicado a su vocación. Ángel Mira parece que va a proseguir sus estudios en la Universidad. El Señor esté con él. Falcón concluye este año la Teología. El pobrecito es muy bueno, pero corto de genio y de ingenio. No podrá servir para cargos de desempeño, pero al lado de otro, podrá servir de mucho, y, poco a poco, se irá formando. Con su edificante vida suplirá lo que le falta de inteligencia. Berriel es mejorcito, es mediano, pero aprovecha bastante su estudio, y tiene sentido común. Velazco es más alborotado, tiene poco talento, y así, poco aprovecha. Con todo, a fuerza de repeticiones, el P. Repetí algo ha podido meterle en la cabeza, al menos, para poder ganar el curso. Por otra parte, él se manifiesta muy adicto a la carrera eclesiástica, no le he podido notar otras inclinaciones. Esto es lo que el año pasado advertí. Veremos y observaremos con la atención debida a una cosa tan grave como la vocación al Sacerdocio. En general, del Seminario estamos satisfechos, hay buen espíritu, docilidad y aplicación. ¡El Señor bendiga nuestros trabajos! Agradezco, en nombre de estos Padres, sus recuerdos, y me repito de SSI. atento afectísimo SS. y C., QBSM.". Cf. *Carta del P Esteban Salvado a Jacinto Vera del 20 de agosto de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 397rv, n.º 819): "En mi última del 10 no quise aguarle la fiesta con el papelito que hoy le incluyo. Es un papelito escrito por un jovencito seminarista, de muy buena índole y temeroso de Dios, que sólo se ha resuelto a acusar al otro por mandato de su confesor. El acusado desgraciadamente es el mismo que el año pasado hizo varias tentativas con otro seminarista, que este año no está en el seminario, y de que di parte a V. Ilma. La palabra borrada del escrito, la borró el P. Gorordo por parecerle demasiado baja; pues el joven mostró el papelito a dicho Padre (antes de reemitírmelo), como que es su padre espiritual. Espero, pues, la resolución sobre el reincidente, que V.Ilma. determine; que ya ahora no parece tan oscura. El joven Mira no me deja en paz. Todo lo hace depender de mí, y no cesa de reclamar mi intercesión para con V. Ilma. Ayer mismo recibí una larga carta, en que renueva los mismos conceptos, y hasta me dice que esto será más perjudicial a mí, que a él: que sentiría mucho tener que proceder a una información, &et, &et. Le contesto compadeciéndolo, sí; pero diciéndole al mismo tiempo que no se haga ilusiones, porque todo se sabe tarde o temprano, y que nada de extraño tiene que S.Ilma. esté informado de todo cuanto saben sus compañeros de seminario. Los demás seminaristas siguen bien hasta el presente. Hay buen espíritu, generalmente, aplicación y docilidad. Estamos satisfechos del Seminario, y es verdaderamente mucho consuelo, ya que de los colegiales se saca tan poco fruto. Falcón está concluyendo su teología. Es cortito de talento. No es capaz de sostener una discusión teológica, pero, en cambio, es sólido en virtud y tiene sentido común. Después de algunos años de ejercicio al lado de un buen párroco, podrá serlo él con confianza. Berriel es mejorcito. Entiende mejor lo que estudia. Es muy moderado y modesto, y dado a la piedad. Luquese más vivo e inteligente, pero muy niño todavía. Su misma viveza le hace ser precipitado. Es virtuoso y de confianza. Los demás todavía no han entrado en la Teología, y van siguiendo bien. Solamente a Navia se le ha notado este año alguna propensión a la independencia, que no ha pasado adelante. El P. Martos le informará más por menudo, al cual suplico salude por mi y B.S.A.".

[365] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 22 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 24v, n.º 99); "Casto Imas está enfermo y pide venir antes de que empiecen las vacaciones. Interpretando la voluntad del Prelado, le escribí al Rector que lo mande. El Papá de los Imas ha dado una cantidad para gastos de sus hijos y no será gravoso el viaje". Cf. *Carta de Casto Imas a Rafael Yéregui del 17 de octubre de 1866*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 25; presenta su pedido, refrendado por el P. Viña.

[366] *Carta de Casto Imas a Jacinto Vera del 23 de setiembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 68; estaba en Mercedes —su ciudad— con Jerónimo Zavala, como este pasó a S. José se fue con él. Cf. *Carta de Jerónimo Zavala a Jacinto Vera del 3 de enero de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 68; Imas está estudiando con él la teología moral, con muchísimo empeño.

Por el Sor. Dn. Fernando he recibido el recado de S. Sría, causándome la alegría y la satisfacción que en tales casos son de suponer.

Ya me parece, Illmo. Sor. tocar con la mano la "meta laborum"; y como desde el principio de mi vocación, y durante el período transcurrido hasta el presente, no he tenido otra mira que el mejor servicio de Dios y la salvación de mi alma, por medio de la salvación del prójimo, no puedo menos de anticipar mi regocijo y apresurarme a agradecer a S.Sría. Illma.

Es un paso más, creo, para mi mayor aprovechamiento en la senda de la virtud.

Con este motivo, y quedando siempre dispuesto a cumplir las órdenes de Su Sría., aprovecho la oportunidad para solicitar una vez más su bendición apostólica. De S. Sría. muy humilde y afectuoso siervo[367].

Ordenado sacerdote[368], Imas fue nombrado párroco de Porongos[369]. Trabajó celosamente, volvió a enfermar[370] y murió joven, mereciendo el elogio del Siervo de Dios, por su virtud, celo y desprendimiento[371].

La ordenación sacerdotal de Casto Imas y de Pedro Podestá tuvo lugar el 16 de marzo de 1872[372].

El 21 de diciembre de 1872, en la Iglesia Matriz, Mons. Vera tuvo el gusto de ordenar a tres nuevos sacerdotes, algunos de quienes él había preparado durante años[373]. Este ritmo de ordenaciones, y con candidatos preparados según la guía del Obispo, era una novedad total en esta jurisdicción eclesiástica.

Los seminaristas apreciaban y amaban agradecidos a su Prelado[374]. Le escribían manifestando sus deseos y esperando sus decisiones[375].

---

[367] *Carta de Casto Imas a Jacinto Vera s/f* (circa 1872); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 571rv, n.º 1105); firma Casto R. Imas. El texto no está referido en CP. Fue copiado del original.

[369] Cf. *Carta de Casto Imas Jacinto Vera del 26 de mayo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 68; recibió el nombramiento de Porongos e irá el 28.

[370] *Carta de Casto Imas a Jacinto Vera del 10 de diciembre de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 48: "Arroyo del Medio 10 de diciembre de 1874. Illmo y Rmo. Señor: Aún permanezco en casa de mi familia; ya estoy bastante mejorado, hace unos quince días que digo misa, pues el tiempo anterior lo he pasado gran parte de él en estado de postración. Ya estoy deseando volver a la Parroquia, ya hube de ponerme en camino, pero me he retraído, temiendo una recaída, o algún atraso, y sobre todo no restablecerme completamente. No estoy del todo tranquilo en conciencia, y por eso me dirijo a S.Sría dispuesto a acatar tranquilo aquello que crea conveniente. Esperando órdenes de S Sría. pide la bendición apostólica el humilde siervo de S.Sría Illma. Casto R. Imas. P.S. Mi Sra. Madre y familia saludan respetuosamente a SSría.".

[371] *Acta de la visita pastoral a la Villa e Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del 20 de mayo de 1879*; L. III Baut. (CP, v. III, f. 1468v-1472v).

[372] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. III, 17.3.1872: "Ayer confirió el orden sagrado del presbiterado a los jóvenes orientales don Casto Imas, de Mercedes, y don Pedro Podestá, de Maldonado. Los dos nuevos sacerdotes son de los jóvenes seminaristas que SSría. Ilma. hace educar en el Colegio de los PP. de la Compañía en Santa Fe".

[372] Cf. *Carta de Esteban Salvado a Jacinto Vera de 9 de marzo de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85: "Me alegro mucho de la ordenación de mis queridos Imas y Podestá, que, si bien no han podido perfeccionar sus estudios, en cambio, son de toda confianza, respecto de su moralidad y conducta".

[373] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 19.12.1872.: "el sábado (21) SSría. Ilma. ordenará tres jóvenes Sacerdotes en la Iglesia Matriz". Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 25.12.1872: "Hoy a las 10 celebrará la primera misa el presbítero Don Ángel Iglesias Santamarina"; este era español y había estudiado en su patria (cf. Lellis Rodríguez, *Apuntes biográficos del Clero Secular en el Uruguay*, Montevideo 2006, p. 191). Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. V, 5.1.1873; el 6 de enero, "celebrará su primera Misa el Presbítero D. Nicanor Falcón en la iglesia de San Isidro de las Piedras, pueblo de donde es nativo". *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. V, 9.1.1873; "asistió el Ilmo. Señor Obispo y Vicario Apostólico Don Jacinto Vera. La iglesia se hallaba lujosamente adornada con los trabajos practicados en el altar mayor".

[374] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 28. Hay varias cartas de los seminaristas de Santa Fe, sin fecha, que por los firmantes son entre 1873 y 1876; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 449, n.º 928).

[375] *Carta de José Semería a Jacinto Vera del 25 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 359v-360, n.º 756): "Sr. Obispo: Tengo el placer de saludarlo por la presente, haciendo votos al Altísimo, por que conserve su importante salud. Como se aproxima el tiempo de la apertura de las aulas en el Colegio, y en la ansiedad en que estoy, para dar comienzo a mis interrumpidos estudios, me atrevo a molestar a SS., para suplicarle, tenga a bien, hacerme saber, si iré este año al Colegio, para proseguir mis estudios. Con razón dirá SS., que soy demasiado molesto, como yo lo reconozco; pero los vehementes deseos por adelantar mis conocimientos, para llegar al fin deseado, me estimulan a que venciendo mi resistencia, vuelva nuevamente a importunar a SS. Confiado en la bondad de SS., espero disculpa su dictamen. Sin otro objeto, sírvase aceptar los sinceros afectos de mi familia, con los de este su reconocido y humilde servidor".

Además de sus seminaristas en Santa Fe, ahora el Siervo de Dios tenía tres estudiantes en el Colegio Pío Latino Americano de Roma. Había que enviar los pagos necesarios para su formación, que él gestionaba a través del Dr. Sanguineti[376]. También le escribían en los momentos más importantes.

A principios de 1872, los tres aguardaban las cartas dimisorias para poder ser ordenados[377].

Sanguineti, en noviembre, le participaba a Mons. Vera que había sido nombrado Prelado Doméstico de Su Santidad, lo que había sido ocasión de una nueva manifestación benévola de Pío IX para con el Siervo de Dios.

Le escribía:

> Portandomi subito al Vaticano per ringraziare Sua Santità per tanto favore, non dimenticai di domandare una speciale benedizione Aplica. per l'ottimo Mr. Vera, Degno Vicario Aplico. di Montevideo (che la S.V.Illma e Rma ben conosce) e per tutte le persone alle sue sollecite cure affidate; ed il Santo Padre, con espressioni molto benevole, che provano la stima che Mr. Vera gode presso Sua Santità, accordò con espansione di cuore l'implorata Benedizione Aplica; tanto mi è grato significarle per sua spirituale consolazione e conforto nelle fatiche del suo apostolico Ministero.

En la misma carta presentaba la posibilidad de que sus estudiantes pudieran quedarse un año más, para sacar el Doctorado en Derecho[378]. Fue él mismo el que les comunicó la propuesta de su Prelado:

> Ho scritto ai vostri Collegiali per far loro sapere le ottime disposizioni, e veramente da Padre, della S. V. Illma. e Rma. a loro riguardo in ordine allo studio di un anno *más de derecho canónico* per sapere se *alguno o todos se resolverán* a fare detto studio. Appena avrò la risposta sarà mio dovere renderne avvisato V. S. Illma. e Rma.[379].

En octubre de 1873 hizo saber la decisión de Betancur de quedarse un año más para estudiar derecho[380]. Los estudiantes le comunicaban sus pasos y le pedían los permisos co-

---

[376] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 14 de octubre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44. Da cuenta que pagó hasta junio 73 la pensión de Soler, Isasa y Betancur, que estos están en ejercicios para la ordenación el 21 de diciembre en Letrán. Con la primera ocasión le enviará los volúmenes del Ballario hasta el 24 y otros libros sobre el Concilio Vaticano y el primer volumen de la historia del Concilio. Pregunta si recibió la medalla grande de plata, conmemorativa del Concilio, si no, que le avise; "mi dia notizie dei progressi di' Materia prima". Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 8 de diciembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44; contesta la del 14 de octubre de Vera y del 16 de octubre de Rafael Yéregui. Saludos del P. Gil y de la familia del palazzo Amici 11.

[377] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60: "Il Padre Santinelli, Rettore del Collegio Pio Latino Americano con sua lettera del 6. corrente mi scrive: che i tre giovani Isasa, Soler e Betancur godono ottima salute; che si portano bene e che aspettano con impazienza da V.S.Illma e Revma le rispettive dimissorie per potersi ordinare quam primum…".

[378] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 8 de noviembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 358rv, n.º 751) (el texto italiano copiado del original). Luego dice que en el Colegio Pío hay una nueva disposición para que los alumnos hagan también derecho canónico; deberán quedarse sólo un año más. A le parece una buena disposición. De los tres colegiales de Vera, el más dispuesto a quedarse un año más es Soler para graduarse también en derecho, pero espera las órdenes del Obispo. "Il Rettore del Coll. Amer… [?] distintamente che fa sapere per mio mezzo che è molto contento dei tre giovani suoi essendo uno meglio dell'altro".

[379] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 8 de febrero de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43. Escribe desde Trieste por enfermedad de su hermano. Ha recibido tres cartas de D. Jacinto. "Prima de di tutto mi allegro colla S.S. Illma. E Rma. per la sua buona salute, e per le sue Missioni, e visto che continua a fari in cotesto Vicariato alle sue sollecite cure affidato con tanto bene spirituale della popolazione della campagna, a questo scopo, quantunque indegnamente, prego il Signore che si degni sempre più benedirle sue apostoliche fatiche, rimeritandole con largo ed abbondante frutto. Appena la riceverò le spedirò la facoltà de benedire e mettere ai fedeli lo scapolare dell'Addolorata, quantunque creda che lei abbia questa facoltà compresa nel Breve di erigere Confraternitates ecc…, ma utile per inutile non vitiatur". Siguen varios detalles y encargos, entre estos de pagar la pensión de un año de alumnos uruguayos en el Colegio Pío Latino Americano.

[380] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 10 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 388v-389, n.º 807): "I suoi tre Collegiali stanno bene e si preparano agli esami di Laurea - a quanto mi scrive D. Isasa, D. Betancur si fermerà poi per lo studio del Diritto canonico […] Mi ricordi al Signore nelle sue orazioni. Saluti per me tutti cotesti miei buoni amici, mi dia notizie di tutti; si conservi all'amore de su viejo

rrespondientes para su estadía, para quedarse más tiempo estudiando, para sus recorridas por Europa[381].

El 21 de diciembre de 1872 fueron ordenados en Roma los tres primeros sacerdotes enviados a estudiar allí por el Siervo de Dios. Agradecidos, le escribieron reconociendo el lugar principal que había tenido en la historia de su vida y en la llegada al sacerdocio[382]. El Obispo contestaba compartiendo su alegría e indicando el camino a seguir[383].

---

amigo, in qualsiasi cosa mi comandi con libertà e mi creda colla massima stima e profondo rispetto baciandole il suo anello". Las familias a veces se oponían a que tardaran tanto en volver. Cf. *Carta de Ramona Vidal de Soler a Jacinto Vera del 2 de junio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 409rv, n.º 839): "He recibido de mi hijo Mariano, una carta con fecha 2 de enero, en la que me decía que había tenido la dicha de celebrar la Misa. Este fue para mí un sueño dorado y lo mismo para mi esposo y para toda mi familia. He visto lleno el vacío de mi corazón, pues todo mi deseo y mi anhelo, era que mi hijo fuera Ministro del Altísimo, y, al mismo tiempo, consolada con la esperanza que pronto tendría el gusto de darle un abrazo. Escribe otra, fecha 9 de abril, en la que me dice demorará un año más en Roma. Esto ha sido, para mí, lo mismo que si me hubiesen leído la sentencia de muerte, pues hoy mis circunstancias son tan aciagas, veo a mi esposo privado del trabajo por los médicos y yo sufriendo de una impertinente enfermedad de reumatismo, y mis pobres hijos sin poderles dar educación ni colocación, perdiendo el tiempo más precioso. Con esta asedia de infortunio, he perdido la esperanza de ver a mi hijo. Solamente que a Su Ilmo. Señor, se compadezca de mi situación, que mis palabras sean atendidas y mis circunstancias hagan eco en vuestro magnánimo corazón. A mi hijo, aquí, todos lo desean y lo mismo en Rocha, pues yo no deseo que él continúe más los estudios. No porque no conozca el mérito de los estudios estos. Muy grata a los grandes beneficios que Su Ilma. Señor, se ha dignado dispensarle. Ilmo. Señor: tendrá la bondad de dispensar la nota de mi carta. Su augusta persona merece otros tratamientos, que por ignorancia he faltado a ellos. Sin más, reciba Usted recuerdo de mi esposo y mis hijos y de toda la familia. Y, de mí, reciba el aprecio de esta SSS, que SMB".

[381] Cf. *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 14 de noviembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 397v-400, n.º 820). El 21 de setiembre se ordenó de diácono en Chicano. Eran 5 diáconos y 3 subdiáconos. El P. Rector concedió a los ordenados un paseo de 4 días a Nápoles. "Llegamos a Nápoles al ponerse el sol. ¡Qué bella me pareció la ciudad napolitana! Luego subimos a un carruaje y nos dirigimos a la casa de un Padre de la Compañía, que fue nuestra cómoda residencia. Recorrimos algunas calles principales, y al verlas tan espaciosas e iluminadas, me parecía que paseaba por nuestra cara Montevideo". Luego narra largamente su participación en el milagro de la sangre de San Jenaro el tercer día de la octava. Visitaron la tumba del inmortal Doctor S. Alfonso María de Ligorio en Pagani, Pompeya y Sorrento. "Nuestro viaje fue tan feliz que no merecimos el más mínimo insulto en las calles de Nápoles. Todos se detenían a mirarnos, y no pudiendo contener la curiosidad nos venían a preguntar, quiénes éramos. Sus preguntas eran muy interesantes. Porque uno nos dijo: Che religione è la vostra? Otro: De che Congregazione siete? Otros: Questi sono cineschi. Y otros: di che regimento sono loro? (era soldado). Y cuando a todos satisfacíamos, diciendo que éramos americanos, nos llenaban de congratulaciones, manifestando a la vez el placer que sentían". "Por Espinosa tuve noticia de que SS. piensa mandar algunos jóvenes más a este Colegio. Me alegró mucho la buena nueva. Este Colegio se halla hoy, bien organizado. Su moralidad es excelente, que vale más que todo. El P. Rector Santinelli, merced a su energía y grande empeño por su bien, le ha dado mucho realce. Yo creo que pocos Colegios se hallarán hoy tan bien organizados como este, pues a un respetable Sacerdote mejicano, a quien tuvimos el honor de tenerlo de huésped algún tiempo, le oí decir que tenía vistos muchos Colegios principales, pero que ninguno de ellos le agradó tanto por su moralidad y enseñanza como este. En cuanto a los peligros externos, aunque se vio próximamente amenazado por la falange espuria que oprime a la Eterna Ciudad, hoy parece que aquellos peligros se van desvaneciendo, lo cual hace ver que, en adelante, seguirá feliz. Hemos empezado ya el último año de nuestros estudios escolares, y esperamos terminarlo con felicidad. Apenas demos el examen, nos apretamos el gorro. Nosotros no olvidamos la promesa que SS. nos hizo de ver algunos puntos principales de Europa. Nos basta ver a París y nuestra Madre Patria España […] Había dicho a SS. poco ha, que al fin del año volveríamos los tres a la Patria, pero quizás ni juntos ni separados, o puede ser separados, porque Soler ha determinado quedarse otro año con su permiso. Por lo que toca a Isasa y a mí, no nos encontramos animados, y, si SS. nos deja en libertad, creo que no nos quedamos. Poco he recibido carta de mi familia, pidiéndome que solicitara de VS. el permiso para irme en este año, que está para morir, pero le contesté que, a fines del 73, volvería. Que tuviera paciencia. Ahora, si VS. ordena que me quede otro año, desearía que la contentase, porque, de lo contrario, yo soy el que pago el pato. No le he dicho el motivo de este negocio, porque ya lo sabe VS". Cf. *Carta de María Luisa Solari a Jacinto Vera del 18 de abril de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 385rv, n.º 801): "Adjunto unas cartas que me dieron los estudiantes de Roma para SSI., [los] cuales están muy buenos y contentos".

[382] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 30 y 31.

[383] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 32.

En Montevideo se valoraba la importancia del momento, como lo anunciaba la prensa católica.

> La Iglesia oriental está de parabienes. Cuenta con tres nuevos sacerdotes ilustrados que animados de piedad y celo vendrán a compartir con nuestro clero las tareas del ministerio Sacerdotal. Los tres jóvenes orientales Don Ricardo Isasa, Don Norberto Bentancur y Don Mariano Soler educandos en el Colegio Pío Latino Americano de Roma, han llegado ya al término de sus piadosos deseos. El 21 de Diciembre último recibieron el orden sagrado del Presbiterado, y a los pocos días celebraron la primera misa en el altar de la Confesión en San Pedro[384].

Ellos quedaron un tiempo más estudiando, perfeccionándose en derecho, preparándose mejor, como lo quería el Vicario Apostólico[385]. Ya sacerdotes, alguna vez el Obispo les encargó algún servicio en Roma, especialmente a Soler[386].

Al volverse los estudiantes uruguayos de Roma, el P. Rector, Agustín Santinelli S.J., manifestó la estima que estos se ganaron, así como el aprecio que había por el Siervo de Dios y la gratitud por su siempre presente ayuda para colaborar con las necesidades de los sacerdotes y las obras[387].

En adelante, el Vicario Apostólico mantuvo siempre dos o tres estudiantes en Roma. Por eso, previendo el regreso de los tres primeros ya ordenó el envío de otros[388].

11. Atención a las religiosas, a los laicos, a los necesitados

Como siempre las religiosas pedían la atención de su ministerio[389]. Además del agradecimiento renovado que le manifestaban, en alguna ocasión aparece explícito el lugar que tuvo el Siervo de Dios en sus vidas, como lo confesaba esta monja uruguaya de las Catalinas de Buenos Aires:

> Ilmo. S. dudo se me ofrezca otra ocasión en que pueda mostrar el agradecimiento que conservo grabado en mi corazón por los beneficios que se dignó dispensarme pues ha sido V.S. la primera persona que con sus santos consejos ha contribuido a mi eterna felicidad separándome del mundo; y si cuando traté más

---

[384] *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. V, 16.2.1873.

[385] Cf. *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera s/f* (probablemente inicios de 1874); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 454-455v, n.º 951). "Mi muy amado Tío: No sé si habrá llegado a Vd. la carta que, en noviembre, si mal no recuerdo, le escribí, participándole del P. F. Aurelio Patrizi sobre un dinero que ahí le deben. La atención que, ante SS. y D. Inocencio merezca dicho Padre por razón de su deuda, no lo sé, por esto no me preocupo más de ello. Desde el Natal, frecuento las Congregaciones, de donde, con el favor del cielo, pienso sacar algún provecho, dando al mismo tiempo un repaso a la Moral y Dogmática, por donde se ve, que antes de pasar el año contemplando las estrellas, lo pasaré estudiando con ventaja propia las Causas que, de todas partes del mundo, vienen o por summaria precum, o per modum appellationis al Supremo Tribunal del Concilio. Lástima que, requiriéndose tres años de práctica, no pueda estar más que uno [sigue con asuntos políticos de Europa y la presencia en Roma del diputado brasileño Pinto de Campo] Entre tanto nuestro inmortal y muy amado Pío IX, abandonado de los potentes de la tierra, permanece impertérrito, sin ceder un ápice en la defensa de los derechos de su pueblo, sólo Dios le conserva, pero no sé si para ceñir la corona del martirio, o para entonar con voz majestuosa y sublime el 'Nunc dimittis servum tuum'. Por lo que toca al Colegio, todo va bien, a excepción del R. P. Perrone, que parece presagia ya su próxima partida para la mansión de los justos. El dinero que nos manda, aún no ha llegado, por la parte que me toca, doy a SS. las más expresivas gracias, pues estaba yendo a la Congregación con sotana de Colegial, por falta de plata. Isasa y Soler saludan cariñosamente a SS.!, y yo le suplico se digne acoger los sinceros afectos del que tiernamente le aprecia".

[386] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 32 d y 32 e.

[387] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 32 f.

[388] Cf. *Carta de Jacinto Vera al Ministro de Guerra Coronel D. Eugenio Tonda del 7 de agosto de 1874*; ACM, Libro copiador 3; solicita si puede dar pasajes para Jacobo Arete) Haretche (= Santiago Haretche) y Juan Estrella (= Pío Stella) para que vayan a culminar sus estudios en Roma. Cf. *Carta de Agustín Santinelli a Jacinto Vera del 15 de octubre de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; agradece la confianza por enviar a Haretche y Estrella; los encontraron muy buenos; como dijo Vera que Montevideo tendría tres alumnos en el Pío, faltaría uno más.

[389] Le comparten sus decisiones; cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 30 de setiembre de 1869*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27. Le comunica que la Srta. Cipriana Huertas, luego de algunas semanas no sintió fervor y no tenía ánimo para seguir; le abrieron las puertas, "porque aunque estamos persuadidas que no pasará mucho tiempo sin que se arrepienta del paso que ha hecho, sin embargo no queremos exponernos a quedar-

a V.S. no se lo manifesté fue por que no lo podía explicar; muy en particular estoy reconocida de cuando le hablé en esta ciudad; eran los días más azarosos de mi vida por las dificultades que se me presentaban para conseguir mis deseos y desde que S.S. tomó parte, todo se allanó por disposición de Dios[390].

En este período llegaron las Hermanas Vicentinas. El 27 de setiembre de 1870, las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, venidas de Buenos Aires, se hicieron cargo del Asilo de

---

nos con personas, que al faltarles el fervor sensible, les falta también el sentimiento de gratitud por el beneficio de la vocación religiosa". *Carta de M.ª Carolina Crespi a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 45, n.º 184): Espera que S.S. les diga Misa y les de Bendición Papal. Creo que las niñas también participarán de esta gracia; hay que prepararlas en casa. Están muy contentas con las pláticas de un sacerdote italiano y piden que se repitan. *Carta de M.ª Carolina Crespi a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 46v, n.º 193); Lo invita a que vaya a recibir la solemne renovación de sus votos y les recuerde a su fundador, S. Francisco de Sales, que con tanto gusto los recibía. *Carta de María Carolina Crespi a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 51, n.º 202); el 11 dejará cargo de Superiora. Agradece a Don Jacinto todo lo que ha hecho por la Comunidad "y en particular por esta Superiora muchacha, que, por eso mismo que es muchacha, quién sabe cuántas faltas habrá cometido, aún con V.S.". *Carta de María Carolina Crespi a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. , GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 416, n.º 850); Agradece el que D. Jacinto hubiese presidido el entierro de la Hermana María Jacoba. Tienen de huéspedes 5 hermanas alemanas de la Tercera Orden de San Francisco. La única que las entiende es la Hermana novicia María Francisca Yaeger. Debía profesar el día de la Visitación, y han diferido su profesión hasta el día del Carmen, en que se habrán ido las alemanas. Le invitan para celebrar de 7 a 7 y media el día de la Visitación, a no ser que le hayan invitado antes las Hermanas de la Caridad, que celebran en el mismo día: "En ese caso nos tendremos muy humilditas y conformes con toda sumisión y más profundo respeto. Me repito, etc.". *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 23 de noviembre de junio de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 17: "Amadísimo Padre en J.C. Confiando en la bondad de S.S.Ilma. lo suplico que si le fuese posible, desearía mucho tuviese la complacencia de pasar hoy por aquí, pues las Hermanas nuevas desean confesarse. Todas saludan respetuosamente a S.S.Ilma. particularmente esta su afectísima hija que le besa su Sagrado Anillo". *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 23 de junio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 411rv, n.º 843): "Como SSI. ya conoce que las Hijas de María son un poquito majaderas, hoy que se principia la Novena de N. S. Madre del Huerto, creemos que nuestro amadísimo Padre, nos ha de honrar en este primer día con una plática, sin embargo que no es la sola que esperamos de su indulgente bondad, durante la Novena, como he tenido el gusto de saber, que SSI. ya se lo había prometido a Madre Pastora. Me permito enviarle con una reliquia, aunque SSI. tendrá también una, esto, que aún no está bendita y esa mitra, que hubiera deseado la estrenase el día de N. S. del Huerto, pero la función de ayer, me hizo anticipar este gusto, va asimismo un cuadrito que tiene la satisfacción de remitirle nuestra Madre General, rogando a nuestro amadísimo Padre se digne aceptar estas cortas señales de nuestro especial agradecimiento! Suplico también a SSI. tuviese la bondad de mandarnos la mitra que trajeron ayer, porque si tuviera alguna cosita que arreglar, lo haremos con tanto gusto. La Madre Pastora y todas las Hermanas saludan etc.". Estos pedidos eran habituales. Cf. *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 26 de junio s/a* (probablemente anterior a la precedente); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 391rv, n.º 812). Carta de María Juana Bruno a Jacinto Vera del 26 de junio s/a (de este período); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 414rv, n.º 848): "Ni el Cura ni el P. Francisco les ha platicado en la Novena de la Virgen. No extrañará SSI. que, como Hijas, que tienen confianza en su amadísimo Padre, le expongamos nuestra necesidad, pues estamos persuadidas, que, de algún modo, no la remediará; y, aunque no me atreva a pedirle que lo hiciera personalmente, si no le ocasiona ninguna molestia, ya sabe SSI. de cuánto consuelo es esto para nosotras, y puesta así, bajo sus bondadosos cuidados, beso con todo respeto el sagrado anillo" (hay otra, sin fecha alguna, pidiendo una plática en ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 83). Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. II, t. IV, 25.12.1872; el jueves 26 habrá toma de hábito de tres Pretendientes en la Iglesia de San José (Salesas). Su Sría. Ilma. celebrará después la Santa Misa y habrá sermón. *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 18 de diciembre de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 17; escribe para invitarlo y pide que indique la mejor hora para la distribución de premios.

[390] Cf. *Carta de Sor Dolores del Corazón de María a Jacinto Vera del 18 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. Archivo 44; la espontaneidad de la confesión, queda más resaltada, porque el motivo de la carta es que su padre hace años que no se confiesa; el padre vive en Mercedes y la monja pide a Vera que cuando vaya lo visite para confesarlo: "Llena de confianza en la inmensa misericordia del Todo Poderoso le suplico encarecidamente a V.S.I. que si alguna vez llegase a ir a Mercedes a dar misiones como lo ha hecho V.S. por varias veces le agradecería de un modo extraordinario el que procurara hablarlo y reducirlo en cuanto sea posible al cumplimiento de este deber tan sagrado; y si yo me atrevo a hacer esta súplica a V.S. es porque le oí decir a mi Sr. Padre cuando V.S. nos hizo el honor de estar en nuestra casa que le había sido la persona más simpática; y pocos días antes de entrar al monasterio me dijo que Sacerdote tan apreciable como V.S.Ilma. no conociera ninguno, que para él no había otro. Teniendo presente este particular afecto que le profesa, no dudo, Dios mediante, que acaso su Divina Majestad quiera reservarle a V.S. la conversión de esta alma […] "

Mendigos, donde cuidaron a los soldados heridos; pues dicho establecimiento, a causa de la revolución, había sido convertido en fortín. El 25 de febrero de 1873, vinieron Hermanas para dedicarse al cuidado de los pobres enfermos a domicilio; y para ocuparse de la enseñanza y educación de las niñas. Se instalaron primeramente en un modesto local de la calle Cerrito, donde funcionó el Colegio por espacio de diez años, al cabo de los cuales, se trasladó en el lugar en que actualmente se halla; el inmueble fue donado por la Familia Jackson, insignes bienhechores del establecimiento[391].

En marzo de 1874 llegaron las Hermanas de la Caridad Terciarias Dominicas de Albi, para ocuparse de la Enseñanza y de la asistencia a los enfermos a domicilio[392].

En estos años, como en toda su vida, se multiplicaban los pedidos de ayuda que apelaban a la caridad del Siervo de Dios[393]. Algunos eran producidos por las circunstancias de las guerras civiles[394]. Otros lo buscaban para los sacramentos, por su cercanía en el ministerio sacerdotal[395].

---

[391] *Informe de la Hermana Inés Brown al P. Sallaberry del 25 de febrero de 1942*; (Sallab.2226). Cf. Papeles de Pons; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 504rv, n.º 1002). Cf. *Carta de la Hermana Josefa a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 405v, n.º 830); escribe desde el asilo de la Unión. Los Superiores le mandan ir a París para hacer los Santos Ejercicios. Pide la bendición del Prelado y promete con emoción rogar por esta diócesis ante el sepulcro de San Vicente de Paul.

[392] Cf. Papeles de Pons; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 504rv, n.º 1002).

[393] *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 31 de julio 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 420v-421, n.º 860): "Tengo que solicitar de su cariño un servicio especialísimo, que mucho interesa a la mejora de mi situación. Se trata de nombrar Gerente para la Asociación Rural, y algunos amigos se interesan por mí. Hay otras, que tal vez se opongan, y entre estos está D. Juan Ramón Gómez. Si SSI. pudiera hacerme el servicio de verlo y de interesarse con él por mí, creo que todo se conseguiría. Este es el servicio que encarecidamente pido a SS. Pero deseo que, si es posible, no le diga que soy yo quien lo reclama. A este efecto, D. Ramón Arocena, me dice que diga a SS. que él es quien reclama su valiosa interposición, para con Gómez. Creo que puedo desempeñar el destino, y lo necesito mucho, pues mi situación es mala. Nada más, sino que soy siempre de SS. muy humilde y afectísimo amigo […] N.B. Importaría que no pasase de mañana el ver al Sr. Gómez".

[394] *Carta de Luciana Ortiz de Vera a Jacinto Vera del 30 de junio de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 45v, n.º 188); es viuda, debe 10 meses de alquiler, está enferma; su hijo preso 68 días por ser blanco; su hijo el capitán Francisco Vera, se encuentra en el ejército de Aparicio hace 9 meses. *Carta de D. Medina al Jacinto Vera s/f* (posterior al 17 de julio de 1871); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 241rv, n.º 581): "Apreciable Señor: voy a incomodar a Vd., pero voy a ponerle a Vd. los motivos. Teniendo que marchar para el ejército nacional, dentro de 6 días, y encontrándome sin recado y sin poncho, pues él lo perdí en la batalla de Manantiales, he precisado de la cantidad de 15 pesos, y el portador de esta me la facilitó, habiéndole yo suplicado que le daría una carta para Vd. Así le pido, apreciable Señor, que Vd. abone dicha cantidad, que algún día que me encuentre en esa, se lo abonaré. Esto se lo pido, y cuento que no me dejará mal con el portador de esta". Cf. *Carta de Francisco Xavier de Acha a Jacinto Vera del 21 de febrero de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 50, n.º 199); le pide una recomendación para ante el Dr. Requena, a favor de D. Antonio Basualdo, comerciante cristiano y arruinado en la revolución en que murió Flores. Cf. *Carta de Luisa del C. de Lapuente a Jacinto Vera del 9 julio 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 409v-410, n.º 840); escribe del Salto y lo trata de estimado compadre; alega el parentesco espiritual y su mucha estrechez por la emigración forzosa de su marido, para quien pide el puesto de Notario Eclesiástico. Le extraña no haya contestado, siendo así que su carta anterior iba en otra del Sr. Cura a quien contesta. Cree que será por sus muchas ocupaciones y pide conteste en pro o en contra. *Carta de Manuel Maciel a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 425, n.º 870); es portador de la carta y no conoce a Don Jacinto; "[…] ese es el motivo porque me dirijo por la pluma. Señor Obispo, tengo 5 años de servicios prestados a mi Patria, y pertenezco al otro partido. Hoy me encuentro entregado al Estado Mayor, así, pues, he tenido que vender unos meses de sueldo, para comer. Hoy deseo trabajar. Pero, como no tengo ropa particular, me dirijo a V. para solicitar el servicio de que me ayude, y, si no encontrare trabajo, seré uno de los primeros que iré a acompañar a la revolución de Entre Ríos, pues yo creo no ser desairado por V.". *Carta de José Tabarez a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 615, n.º 1212): "Haciendo como dos meses que me encuentro en esta ciudad, a donde he venido por sueldos y ganados que me tomaron en la última revolución, y como no me es posible obtener ni un céntimo, vengo por medio de esta, para ver si SI. me puede socorrer con algunos medios, para volver a mi destino, lo cual le quedará sumamente agradecido, por tan grande favor" (como la carta no está datada, puede referirse a cualquiera de las revoluciones).

[395] *Carta de Antonio Ruzzi a Jacinto Vera del 12 de noviembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 46rv, n.º 192), Tiene su señora muy grave, sacramentada. Le ruega venga a verla, que está en sus últimos momentos que desearía que S.S. la fuese a ver. *Carta de Guillermina L. de Barrera a Jacinto Vera del 2 de abril de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 407v-408, n.º 834): "Salud y mil bendiciones le envía la que firma. Hace ya 15 meses que estoy en esta capital, sin recursos y sin relaciones, y, por último, sin salud. No sé qué hacer ya de mi vida, y como soy fanática de nuestra Religión, digo, esto debe ser castigo de Dios,

También de su familia le pedían su atención, ayuda y consejo[396]. Asimismo, tenía que terciar en algunos asuntos económicos de sus hermanos[397].

Había que atender los deseos y la buena voluntad de los bienhechores. La familia Jackson había edificado una bella capilla en su casaquinta, que había pertenecido a su ilustre pariente difunto, el Vicario Dámaso Antonio Larrañaga. Ahora pedían un sacerdote para la atención de la capilla con su feligresía circundante. Los PP. Jesuitas no habían aceptado ese lugar como punto para volver al país[398]. El Vicario Apostólico proponía que fuera atendida desde la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Paso del Molino, pero la idea no satisfacía a los Jackson, porque les parecía que no se iba a dar una buena atención[399].

---

porque hace tanto que no me confieso. Pero, en vano he ido tantas veces a la Matriz, para oír Misa, y al mismo tiempo, confesarme, para recibir allí los consuelos de la Religión que siempre mitigan algún tanto los dolores morales, y deseo recibirlos cuanto antes, porque estoy desesperada de mi suerte. A la conductora de esta, le dirá, Ud. a la hora que oye en confesión a sus hijas. Ud. perdonará mi atrevimiento, pero, como yo creo que ni la cabeza la tengo buena, así que si Ud. no puede atenderme, considérele como un disparate, y perdone a esta su muy humilde hija". *Carta de Carlos L. Anavitarte a Jacinto Vera del 15 de mayo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 408v-409, n.º 838); escribe desde la Unión: "Mi hermana desea cumplir con los deberes sagrados impuestos por la religión, y pide que sea SS. quien la absuelva. Por tanto pido a SS. se digne acceder a este pedido, esperando se sirva indicar al portador la hora que le lleve un carruaje".

[396] *Carta de Isabel Vera a Jacinto Vera del 28 de noviembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 66; se le ha muerto el nieto que la acompañaba y a quien había cedido parte de su campo; ahora no sabe si el padre del muchacho tiene derecho sobre esa enajenación. "Después las quemas que he tenido en mi población, y ahora la última compañía que tenía que era mi nieto Luis; después que falleció mi nieto estuve un mes parando día y noche, en casa de Benita, y ahora estoy otra vez en mi casa acompañada por la noche por dos nietos hijos de Florencio. Esta se dirige a ti también para tomar un consejo por ti, porque es la única persona que tenga de quien valerme y es que me mandes decir de la donación de mi nieto finado Luis, si es mía o es de Roque, y todo lo que él dejó, como el trigo que está sembrado porque el finado hacía la sementera en mi compañía y yo por no verlo disgustado le decidí [sic] la mitad de lo que se recogía; también te diré que todo lo que se conocía haber de él, se lo entrego a su Padre, como ser toda la ropa, y el dinero y un buen herraje que tenía también. La donación está hecha de dos cuadras de frente con el largo correspondiente al campo, dos bueyes, dos vacas, una caja y una manguera con la condición que nos acompañase por nuestros días a uno o al otro; yo quisiera hablar en persona contigo, para mejor, pero me es imposible por la edad tan avanzada. Sin más recibirás mis recuerdos y de toda la familia. Tu affma Isabel Vera. P.D. Espero que me contestes lo más pronto posible". *Carta de Gil Sánchez a Jacinto Vera del 6 de abril de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; de Córdoba le da atrasado el pésame por la muerte de su hermano; además le cuenta que pasa muchas pruebas.

[397] Cf. *Carta de Remigio Fuente a Jacinto Vera del 5 de setiembre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 64. "Ayer me entregó su cuñado Don Marcial Sánchez su favorecida de 3 del corriente, en la que se servía recomendarme que viese a Don Martín Izquierdo para arreglar el enredo de este Señor con las hermanas de SSª por la chacra de sus finados padres, a consecuencia de un arreglo verbal que tenía con el finado D. Dionisio". Luego explica lo que pudo saber de Izquierdo. Corrobora el juicio una nota del Cura de Las Piedras, Joaquín Moreno. Marcial Sánchez era el esposo de Mariana Vera.

[398] Cf. Carta *de Juan B. Pujol a Jacinto Vera del 30 de octubre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62.

[399] *Carta de Juan Souverbielle a Jacinto Vera del 5 de abril de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 50-51, n.º 200): "Quinta de Jackson 5 de abril 1872. "He hablado del asunto con D. Juan: me ha parecido muy poco conforme con la combinación proyectada.- Dice que primero el servicio, aún con la mayor voluntad del mundo, no se podrá hacer desde Paso Molino, con mucha regularidad; que de este modo nunca estará descargado de la Capilla como desearía serlo; que a mí mismo, me podría traer alguna crítica de parte de los parroquianos si vieran que he dejado de atenderlos para ocuparme de la Capilla. Todas estas razones que no dejan de tener su importancia, manifiestan a S.S. lo que piensa don Juan. Así es que me parece dispuesta a hacer [¿?] pueda por tener de firme un capellán aquí. Durante aquella conversación, D. Juan me ha edificado y enternecido. En una ocasión decía con tristeza: En la vida no puede estar uno sin contrariedades; espero que Nuestro Señor me desquitará algunas cuentas atrasadas por las cosas contrarias que me presenta cada día. Al separarnos lo he animado para que viniera a hablar con S.S.I. Mire, me ha contestado, ni iré quizás tampoco. ¿Cómo le voy a poner dificultades en una cosa que él juzga más conveniente? Si viera que V. puede tener la misma utilidad en la Quinta y hacer tanto bien, no tendría reparo; pero el caso es diferente. Cuando hablé a doña Clara, me pareció muy triste. Sólo decía: Cómo ha de ser, pero era visible que sufría un poco su corazón. Doña Elena y doña Sofía lo sienten, así como doña Clarita; pero se conforman, porque según ellas, podré ser más útil y hacer más bien en Paso Molino; y segundo porque prevén que S.S. no me dejará en la Quinta y que en el día menos pensado me mandará de sopetón, Dios sabe en qué pueblo del campo; y entonces, ni catecismo les podré hacer a las Huerfanitas. Me parece, he trascripto con bastante fidelidad a S.S., las disposiciones de cada uno de mis feligreses. En cuanto a las mías, S.S. las conoce. Cuanto hará S.S. estará bien hecho para mí. Estoy a sus órdenes para que disponga, para que me dirija, que me aconseje, que voto que me quiera y que me deje también querer un poco a S.S.".

En otros casos, era él mismo quien pedía a algún laico que siguiera en el puesto en que mejor pudiera servir, como cuando le solicitó a Pedro Goldaraz, que no abandonara la Junta Económico Administrativa de Canelones[400].

El Siervo de Dios no dejó de procurar el reconocimiento de la generosidad de algunos laicos. La Hna. Luisa Solari le sugirió la idea de pedir alguna condecoración pontificia para D. Juan Ramón Gómez y D. Juan Jackson. Quería traerla ella al volver del capítulo en Roma, pero era necesaria la solicitud del ordinario[401]. El Vicario Apostólico le escribió y le fue concedido a ambos el título de caballeros de la orden San Gregorio Magno[402]. Recibida la comunicación y entregados los títulos a los destinatarios, agradeció el Siervo de Dios a la Santa Sede[403]. También solicitaba alguna bendición para algún generoso colaborador en la colecta para la Santa Sede[404].

---

[400] *Carta de Pedro Goldaraz a Jacinto Vera del 31 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 420rv, n.º 859): "He recibido su inestimable de ayer, en la que interpone nuevamente la amistad y aprecio que lo ligan a mi humilde persona, a fin de que retire la renuncia que había presentado de Presidente y miembro de la Junta Económica y Administrativa de este Departamento. El inextinguible cariño, que también abriga mi corazón, ha VSI. me obliga por su benévola interposición, a declinar de mi propósito, continuando, como lo haré, en el puesto que había renunciado, a pesar de haber creído sobradamente justos los motivos, que me impulsaron a tomar tal resolución".

[401] Cf. *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 14 de diciembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 400v-401v, n.º 822): Le pide un "favor que creo tendrá placer en concedérnoslo. Hace años que nuestro primer Presidente, D. Juan Ramón Gómez, nos manifestó el deseo de tener un título de honor, del Santo Padre, que quedara en su familia, como recuerdo de haber sido él, que hizo venir y establecer las Hermanas en Montevideo. Por varios inconvenientes no se ha podido aún obtener ese favor del Santo Padre, como deseaban alcanzarlo nuestra amadísima, Madre General, y la finada nuestra Madre Clara, y nosotras todas. Ahora quisiera llevarle yo ese regalo, a mi vuelta de Italia; pero, según nos dicen es necesaria una solicitud o recomendación de SSIR. sin la que no concedería el Santo Padre esa gracia. Nuestra amadísima Madre General me encarga pedírsela en la confianza que no tendrá dificultad, para hacerlo, según le dijo también a ella, cuando estaba aquí en la época del Concilio. Igual favor desearíamos obtener para el dignísimo Señor Don Juan Jackson que, con tanto empeño, trabajó siempre, y sigue trabajando para el bien de esas casas y para ayudar a las Hermanas en sus obras. Así que, esperamos, nos hará para los dos esa recomendación, para que pueda obtener esos títulos del Santo Padre, antes de mi salida para América, que, si Dios no dispone otra cosa, será esperamos, en el mes de abril del próximo año. Estamos ahora en Ejercicios, que nos los da un Padre de la Compañía muy bueno".

[402] *Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 5 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 16; SV, Segr. Stato, a.1873, Rubr. 220, fasc. 3, f. 31: "Il S. Padre accolse benevolmente le istanze da V.S.I. e R. direttagli per conseguire una onorificenza in favore de' Sigre. Ramón Gómez e Jackson i quali principalmente si distinguono per religioni e per attaccamento alla S. Sede. Essendosi degnato di annoverare entrambi fra i Cavalieri dell'Ord. di S. Greg. Mº, ne rimetto a Lei i relativi brevi con le annesse immagini, e profitto di questa occasione per dichiararle i sensi della mia più distinta stima".

[403] *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 23 de agosto de 1873*; ASV, Segr. Stato, a.1873, Rubr. 220, fasc. 3, f. 29; borrador en ACM, Libro copiador 3, f. 19: "Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. Emma. que he tenido el honor de recibir la comunicación de fha. 5 de julio ppdo. A la que se servía adjuntar los Breves que Nuestro Santísimo Padre se dignó conceder a los Señores D. Juan R. Gómez y D. Juan D. Jackson, los que han sido entregados oportunamente y recibidos con muestras de filial y sincero agradecimiento. Muy grato ha sido para mí la benevolencia con que Su Santidad ha querido honrar a esos dos Señores, que se distinguen por su adhesión a la Santa Sede. Aprovecho esta ocasión para pedir a V. Emma. me ponga a los pies de Su Santidad, y se sirva recibir los sentimientos de mi mayor respeto".

[404] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 32 b: "Si pudiese conseguirse una bendición para los fieles de Montevideo, servirá esto de no poco consuelo. Yo me empeño en particular por una bendición para un Sr. Antonio F. D'Acosta y su familia. Este señor que es habitante de un pueblo de la campaña, mandó espontáneamente cien pesos para el Santo Padre, manifestando un gran deseo de conseguir una bendición para él y su familia. Por la espontaneidad de este buen hombre y su devoción al Santo Padre deseo satisfacerlo".

Asimismo, como siempre, acompañaba y sostenía las acciones llevadas adelante por los laicos,[405] como la Obra de Propaganda Fide[406] y las Conferencias Vicentinas cuyo desarrollo apoyaba[407].

12. La confrontación de las ideas

El 5 de setiembre de 1868 se fundó el Club Universitario, patrocinado por los catedráticos de la Universidad, en especial Plácido Ellauri. Esta asociación funcionó como tal, hasta que el 5 de setiembre de 1877 se fusionó con otras instituciones y formó parte del Ateneo de Montevideo[408].

A partir de marzo de 1871 se activó nuevamente la polémica en la que, además de los racionalistas del Club, por un lado, y del periódico católico *El Mensajero del Pueblo*, por el otro, terció la postura protestante, especialmente en la persona del pastor Juan J. Thompson.

Carlos María de Pena, apoyando a Pablo de María, sostuvo que la causa del estado atrasado del país no era la política, sino que "el catolicismo era el mal que causaba nuestro estado actual y para combatirlo era necesario hacer una propaganda religiosa y predicar en la campaña el Deísmo"[409]. La discusión siguió varios meses en los salones y en la prensa. La discusión religiosa volvía a estar en el centro y la oposición era racionalismo contra catolicismo, aunque en algunos aspectos también se confrontaba con el protestantismo. Todavía se sostenía la importancia de la religión en las sociedades, como fundamento de la convivencia, pero se daba como pasado el catolicismo y se proclamaba al racionalismo como religión más pura y más representativa de Jesús y del Evangelio[410].

---

[405] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 24.7.1873: "El domingo 20, como estaba anunciado se reunieron en Asamblea general las Conferencias de S. Vicente de Paul de esta ciudad. […] El mismo día 20 tuvo lugar a las 8 de la mañana la comunión general de los miembros de la Sociedad y a las 10 y media la función de San Vicente, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, predicando un R.P. Capuchino". Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VIII, 23.7.1874: Asamblea de la sociedad de san Vicente, con asistencia del Obispo, con palabras de este.

[406] Cf. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 1 de agosto de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29; por la situación de Francia no han llegado los boletines, pero recientemente llegaron los que puede presentarle. D. Teodoro Reissig sigue como depositario de las limosnas para la Propagación de la fe. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 9 de setiembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29; envía cuaderno de mayo de los Anales de la Propagación de la Fe. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 12 de junio s/a*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 62, n.º 242); le remite los Boletines de la Propagación de la Fe, y señala la pág. 416, de enero en que figura la suma enviada del Uruguay en el año 1870. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 24 de noviembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 372v-373, n.º 778): "He recibido recientemente los dos Boletines de la Propagación de la Fe, pertenecientes a julio y setiembre. Este último contiene la distribución detallada de las limosnas del año anterior y el Breve paternal de Su Santidad, dando la bendición apostólica a los fieles asociados y exhortándolos a continuar sus esfuerzos en esa obra santa, emprendida para gloria de Dios y salud de las almas […] El 15 de diciembre próximo debe enviarse nuestra limosna de este año, y suplico a VSI. que se digne hacer entrega de su cuota al Sr. Reissig, si ya no la hubiese entregado".

[407] El 10 de agosto de 1873 fue fundada la Conferencia Vicentina de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón; asistieron a su primera reunión el Ilmo. D. Jacinto Vera, de santa memoria, los Sres. Pbro. D. Rafael Yéregui, Fray Vito Ángel de Gioia y D. José García de la Sienra, presidente del Consejo de la Sociedad; siendo sus socios fundadores los Sres. Pbro. José María Ojeda, Cura Rector de la Parroquia, etcétera (el texto inspirado en la estampa de las bodas de oro).

[408] Cf. Arturo Ardao, *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, p. 236. En julio de 1870 disertó José Pedro Varela sobre "El jesuitismo en relación con el progreso y la educación de las sociedades".

[409] *Actas del Club Universitario, del 22 de marzo de 1871*, citado por Arturo Ardao, *op. cit*., p. 237.

[410] Carlos María de Pena, *La Cuestión Religiosa*, en El Club Universitario del 11 de junio de 1871: "Es la razón la que hoy nos lleva a decir que la Iglesia Romana se equivoca maliciosamente, que nos suplanta el Evangelio; que el Papado está en escombros, y que, menos feliz en sus convulsiones de moribundo que la escuela que pretendió transformar y purificar el Paganismo para oponerlo al Cristianismo naciente; menos feliz, menos inteligente, menos sincero que aquella, trata —para combatir el irracionalismo que no quiere otra cosa que todo lo bueno del Evangelio y la religión en su expresión más lata, abrazando a Dios, la naturaleza y el hombre en el grado más elevado que los concibe la razón— trata, decíamos, de restaurar, poniéndose la máscara de los primeros siglos, los errores del pasado […] La juventud que se reúne en el Club Universitario, no se ocupa de la cuestión religiosa por un vano placer, por puro gusto literario; ni tampoco los que hoy conducimos el estandarte regenerador del Racionalismo, hacemos fuego por puro espíritu guerrero sobre los bastiones bamboleantes del catolicismo" (referido en Arturo Ardao, *op. cit.*, pp. 240-241)

Con este clima de confrontación en la prensa, a fines del mismo año, escribió Mons. Vera una breve carta pastoral. Para el 19 de noviembre se organizaron festejos por la unidad italiana y la toma de Roma. El Vicario Apostólico brevemente recordaba cómo había sido despojado el Sumo Pontífice de sus derechos. Ante estos hechos el deber de todo católico en primer lugar, la oración.

> Recordad cuál fue la conducta de los primeros cristianos cuando el Príncipe de los Apóstoles se hallaba encarcelado. Oraban sin descanso. *Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo* [411]. Recordad también que esas oraciones hicieron descender del cielo un Ángel que rompiendo las cadenas que aprisionaban al Apóstol San Pedro, le dio la libertad y llenó de alegría a la naciente Iglesia que gemía en la orfandad.

Pero el Obispo no miraba sólo al Pontífice defraudado en sus derechos. Atendía también a los hombres que vivían en estos acontecimientos una causa nacional, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de italianos que había entonces en Montevideo y en todo el país. Comprendía sus valores, pero, en este conflicto de fidelidades, acentuaba los deberes para con la Iglesia.

> Sabéis —dice— que hijos extraviados de la Iglesia católica son los que la han despojado y la persiguen. Sabéis también que no faltan entre nosotros quienes fascinados con falsas ideas de patriotismo y de nacionalidad olvidan que son católicos, que son hijos de esa bondadosa madre la Iglesia católica a la que contristan sobremanera celebrando como triunfos y glorias nacionales los ultrajes, las usurpaciones cometidas contra esa misma Iglesia.

Por ello, también hacía un llamado a la oración por los que aplaudían los ataques al Pontífice.

> Los sentimientos de caridad que deben animar a todo buen católico, harán que compadezcáis sinceramente a los que se apartan del buen camino, del camino de salvación. Ellos necesitan hoy más de vuestras oraciones. Orad por los que extraviados aumentan en estos días las amarguras de la Iglesia santa y provocan al mismo tiempo la divina justicia[412].

Concluía el llamado a la oración, aprovechando las acciones del mes de María —que en el hemisferio sur se celebraba en noviembre— e invitando para un día entero de reparación ante el Santísimo Sacramento, expuesto en la misma jornada de los festejos por la toma de Roma[413].

Como parte afín, pero autónoma del Club Universitario, se desprendió el Club Racionalista desde junio de 1872 a setiembre de 1873, que trabajaba solidariamente con aquel.

> Considerado en su conjunto su ciclo, marca la madurez e imposición de la escuela racionalista, llegada a ser en la década del 70 —bajo la égida filosófica de la metafísica espiritualista del eclecticismo— el espíritu dominante de la Universidad[414].

Nuevamente en polémica con el órgano católico, *El Mensajero del Pueblo*, se discutió acerca de las posturas racionalistas y anticatólicas de Francisco Bilbao[415]. Todo el movimiento era francamente anticatólico:

> Nosotros tenemos la convicción íntima y profunda de que el catolicismo es el enemigo brutal, el adversario más temible del sistema republicano […] Allí donde domina la religión romana, queda

---

[411] Hch. 12,5

[412] *Carta pastoral de Mons. Jacinto Vera del 16 de noviembre de 1871*; *El Mensajero del Pueblo*. t. II. Nº 47, Domingo 19 de noviembre de 1871. 321-322.

[413] "Para que vuestras oraciones sirvan de desagravio al Señor por las ofensas que recibe de los malos cristianos, hemos dispuesto que el próximo domingo 19, día en que Montevideo va a presenciar las fiestas en celebración de la inicua usurpación de Roma, permanezca por todo el día la divina Majestad manifiesta en las Iglesias de esta capital, y que en las demás Iglesias del Vicariato se haga lo mismo en el día que se designe por los respectivos párrocos".

[414] Arturo Ardao, *op. cit.,* p. 236.

[415] Arturo Ardao, *op. cit.,* p. 248: "Ni antes ni después, ningún pensador de otro país americano ejerció en nuestra juventud intelectual una influencia tan avasalladora y filosóficamente tan importante como la suya: al nombre de Francisco Bilbao está indisolublemente ligada la más crítica y radical transformación experimentada en toda su historia por la inteligencia uruguaya".

> proscrito el gobierno de la libertad. Es por esto […] que vemos con júbilo al racionalismo por una parte y al protestantismo por otra, ocupados en la muy humanitaria y patriótica tarea de derruir el viejo y carcomido edificio del ultramontanismo[416].

El 9 de julio de 1872, un pequeño grupo de estudiantes emitió *La Profesión de Fe Racionalista* que salió publicada el 14 de julio[417]. Como lo expresa su título, primero afirmaba las verdades que aceptaba el racionalismo: la existencia de un Dios único, la razón como única facultad de llegar a la verdad; la libertad humana dada por Dios; el corazón humano dado por Dios; la misión del hombre de desarrollar sus potencialidades en las líneas de una moral racionalista; la responsabilidad del hombre ante las leyes morales; la inmortalidad del alma y el cumplimiento de la justicia divina.

Ante esta profesión, la misma declaración juzgaba y condenaba: todo lo que fuera contra la unidad de Dios, en lo que incluía tanto el panteísmo, como la doctrina trinitaria; lo que predicaba la mutabilidad de Dios, la materialidad, la humanización, la encarnación de Dios, el milagro, la abrogación de las leyes de Dios por Dios mismo. Rechazaba la doctrina que predicara un orden sobrenatural inaccesible a la razón, la abdicación de la razón en manos de una casta, así como toda doctrina que predicara la sumisión ciega de la razón humana a un hombre, a un sacerdocio; se condenaba como absurda divinidad la de un libro que, como el Evangelio, se presumía dictado por el mismo Dios. Se oponía también a la doctrina del pecado original y a la eternidad de las penas.

La respuesta del Vicario Apostólico de Montevideo no fue la de entrar en polémica con esta declaración de un grupo de estudiantes universitarios. La polémica fue llevada adelante en *El Mensajero del Pueblo* y en otros periódicos por diversos escritores.

Sí, el 19 de julio de 1872, Mons. Vera escribió una breve carta pastoral, no dirigida a los suscritores de *La Profesión de Fe Racionalista*, sino al clero y a los fieles. Hablaba de la ignorancia de aquellos y enumeraba rápidamente sus negaciones de la razón y de la fe católica[418]. Pero, como lo decía expresamente, no escribía para responderles, sino por obligación:

> Nuestro deber pastoral nos obliga a hablar para preveniros contra esas mismas doctrinas reprobadas por la Religión Santa que profesamos, y para compadecer a los que obcecados las profesan públicamente.

---

[416] *El Club Universitario*, año II, t. III, 14 de abril de 1872, n.º 44, p. 65, citado por Blanca P. de Oddone¸ La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal, Montevideo, 1958, p. 121 y trascrito por María Cristina Araújo, Monseñor Jacinto Vera en sus cartas pastorales, Montevideo 1995, p. 12. *La Democracia*, 6 de julio de 1872 (trascrito en La Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera acerca de la Profesión de Fe Racionalista en su entorno, Introducción y Recopilación a cargo del Dr. Juan Villegas, pp. 25-26): "La Religión Católica Apostólica Romana – he ahí el formidable enemigo de nuestras instituciones patrias. En efecto: La soberanía del pueblo es el sagrado principio de la democracia; principio divino reconocido por nuestra constitución […] Y la Iglesia Católica, al exigir la fe ciega, y al imponer la obediencia pasiva destruye el granítico cimiento de la democracia […] La Iglesia Católica […] proclama que fuera de ella no hay salvación; lanza el anatema sit, a los que no aceptan sus creencias; cuando puede, arroja a la hoguera , ad majorem Dei gloriam, según sus máximas a los que atacan sus doctrinas; y juzga un acto piadoso la condenación a muerte de sus adversarios. Y su espíritu de intolerancia que caracteriza al catolicismo, pasa inevitablemente de la religión a la política, y tiene sus tristísimos manifestaciones en hechos dolorosos de lúgubre recuerdo; […] como decía Lamenais 'catolicismo y libertad son dos palabras que radicalmente se excluyen'". En el mismo número del periódico se presentaba una opinión contraria, poniendo otros ejemplos de Estados Unidos y de Colombia. El 7 de julio respondía un sacerdote: "¿De dónde ha sacado nuestro republicano que la Iglesia católica exige una fe ciega? Lo habrá sacado sin duda de su profunda ignorancia en materia religiosa"; y recordaba que nadie está obligado a hacer acto alguno contra la razón o creer algo que sea contrario a la razón".

[417] Para todo este asunto, cf. La Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera acerca de la Profesión de Fe Racionalista en su entorno. Montevideo, 19 de julio de 1872. Introducción y recopilación del Dr. Juan Villegas S.J., Montevideo, 1989, XXXIX-165. Trae la 'profesión de fe racionalista', la pastoral de Mons. Vera, la 'contrapastoral' y abundantes escritos de la prensa. En Arturo Ardao, *op. cit.*, pp. 249-265. Algunos de los jóvenes firmantes, se retractaron más tarde; cf. *Carta de Anselmo Dupont a Jacinto Vera del 31 de julio de 1876*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 66v, n.º 255): "Tiempo hace que suscribí un documento público, que se tituló 'Profesión de fe racionalista'. El tiempo transcurrido ha venido a probarme que fue un error hacerlo; y yo no tengo inconveniente alguno en declararlo así".

[418] Fue publicada en *El Mensajero del Pueblo* del Domingo 21 de julio de 1872, pp. 41-42. Entre los que a causa de estas precisiones se afianzaron en la fe católica, se encuentra Francisco Bauzá, uno de los grandes laicos formados a la sombra del Siervo de Dios. Cf. Estudio Preliminar de Juan E. Pivel Devoto, en Francisco Bauzá *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, Montevideo 1967, t. I, primera parte, p. 158: "Sus ideas en materia religiosa no eran muy claras y definidas en 1867 cuando redactaba El Nacional. Pero en 1872, cuando del

Por eso, recordó que la 'profesión' repetía errores ya condenados, y advirtió las penas canónicas a que hacía merecedor tal postura. Por último, hizo un llamado a la oración por los jóvenes que habían producido el escrito, para que Dios moviera sus corazones al arrepentimiento y los hiciera objeto de su misericordia.

La respuesta de los firmantes apareció el 25 de julio en una "Contra Pastoral":

> Hoy rindiendo culto a la verdad, a la majestad de Dios y a la dignidad humana, venimos a cumplir esa tarea, atacando el error, la mentira y la impiedad y propagando los santos dogmas de la religión universal del porvenir.

Se muestran Indignados porque el Obispo, en lugar de darles razones, recordó los anatemas de la Iglesia. Y, reflexionan:

> Cuando se recurre al anatema para oponerse a una nueva idea que triunfa, es que el viejo dogma está condenado a perecer. Sí, Sr. Obispo de Megara, la Iglesia católica perece. Cúmplanse, pues, los supremos destinos de las religiones caducas. Y cúmplase también la ley de las sociedades, para quienes luce ya la sublime aurora de la soberanía de la razón, de la emancipación, de la libertad y de la consagración del derecho […] realícense los dogmas sacrosantos: El espíritu emancipado de le fe ciega, en el orden religioso; la razón soberana, el pensamiento libre: el Racionalismo. En la esfera política: El reinado del derecho, la libertad armonizada con el orden: la Democracia. ¡Racionalismo y Democracia! He aquí los dogmas de la Religión universal del porvenir.

La prédica del racionalismo continuó el resto de 1872. Entre tanto, cerró su actividad fugaz el Club Racionalista, al tiempo que se reagrupaba la masonería, que en 1873 sacaba su publicación periódica *La Acacia.*

El Obispo informó a la Santa Sede y consultó la forma canónica de responder al caso de que algún firmante de la pastoral quisiera ser padrino o contraer matrimonio. Al responder a estos interrogantes, se le dio la más total aprobación a su actuación en este asunto[419].

En la carta pastoral de Cuaresma del 13 de febrero de 1873, Mons. Jacinto Vera volvía a hablar acerca de la situación del momento. Apuntaba directamente al centro de la cuestión: qué se quería decir cuando se afirmaba venerar a Jesucristo. De un modo especial presentaba la realidad de los que se oponían a la verdad católica.

> Llenos de satánica soberbia —dice— hacen objeto de irrisión y sátira hasta el mismo Dios, menosprecian la autoridad de los sagrados libros, niegan a la Iglesia de Jesucristo sus más nobles prerrogativas, empeñándose en destruir su doctrina y sana moral, hasta sustituirla por esas funestas teorías, en las que enseñando al hombre a vivir sin religión ni leyes, se le guía por el camino de la anarquía religiosa y civil, que precisamente le conduce a la ruina; doctrinas que rajan radicalmente el glorioso edificio de la sociedad cristiana, que seducen a la juventud que vuela en alas de sus extravíos al abismo de su perdición; esa falsa filosofía que consagra a la variable y enfermiza razón, sacerdote y pontífice de las conciencias; que lisonjeando el orgullo e ilusionando el pensamiento con la idea de su independencia, queda ¡ay! la esclavitud vergonzosa de la razón; la muerte del alma […] Se venera a Jesucristo: no a Jesucristo Hijo de Dios, que vino llevando por precursor un profeta macilento y meditativo […] no es este el Jesucristo adorado por la escuela de las evoluciones y por los racionalistas; es un Jesucristo fantástico, modificación pura de los divinos Platón y Licurgo; es el hombre grande que tuvo la dicha de representar fielmente toda la idea popular de su tiempo y de dar el impulso eficaz a la rueda política para que cambiase de posición; este es un Jesucristo, quien eclipsó la gloria de los genios antiguos, y acaso vea eclipsada la suya en los más intensos resplandores de Jurien y Prudon. Ved, hermanos míos, cómo a nombre de la filosofía y del progreso se trata de proscribir a Cristo[420].

---

seno del 'Club Universitario' del que formaba parte surgió la Profesión de Fe Racionalista suscrita el 9 de julio por los más calificados integrantes de aquella asociación, Bauzá definió su posición. En Los Debates manifestó su opinión contraria al movimiento racionalista; compartió los términos de la Pastoral condenatoria dada por el Vicario Monseñor Jacinto Vera y dio acogida a extensos artículos de fundada crítica a las ideas expuestas en la Profesión de Fe".

[419] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 42.

[420] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 12 de febrero de 1873*; El *Mensajero del Pueblo*, año III. t. V., n.º 168, jueves 13 de febrero de 1873, 97-101, lo citado pp. 98-99.

Indicaba también la dimensión eclesiológica de la controversia[421], exhortando a los fieles a la fidelidad:

> No lo dudéis, hermanos míos, desprenderse del seno amoroso de nuestra madre la Iglesia, es desprenderse de la verdad, es caminar por la vía del error, es, en suma, dar con la perdición eterna. Hijos fieles de madre tan amante, no os dejéis alucinar por los sofismas de la incredulidad; la risa de la impiedad, la mofa del libertino no os retraigan de oír su voz, de cumplir obligación tan sagrada.

Luego dedicaba varios párrafos al espiritismo, propiciado por los libros de Cardec, y mostraba sus errores. Esto señala que crecía su difusión. Por último, hizo una hermosa exhortación a los sacerdotes, para que cumplieran con los deberes de su ministerio, ellos que debían ser una columna en que se apoyara la Iglesia[422].

La oposición y la discusión entre los católicos y los anticatólicos fueron creciendo en la prensa y abarcando como tema de discusión la enseñanza pública, que también se quería apartar de toda presencia católica. En mayo de 1873 se hacía público el proyecto de Agustín de Vedia de suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado. En esa ocasión el Obispo elevó una nota a la Cámara de Representantes fundamentando la oposición a esa iniciativa[423].

El Obispo, en su carta pastoral de Cuaresma de 1874, después de recordar que Satanás, homicida desde el principio, por sus adeptos quiso arrancar de sus víctimas la vida de la gracia, la vida de las almas, agregó:

> La propaganda del error y de la mentira tiene por desgracia sus propagandistas, sus apóstoles en este Vicariato[424].

El cuadro fue brevemente retomado en la carta cuaresmal de 1875[425].

Otras veces no se discutía sobre la existencia de la enseñanza religiosa, sino su cumplimiento y sobre su contenido, incluso sobre el instrumento pedagógico del catecismo. El Vicario Apostólico sostenía este y apoyaba a quienes lo hacían[426].

---

[421] "La Iglesia se ostenta serena y tranquila, a pesar de los rudos ataques que se le han dirigido en todos tiempos; más de una vez la filosofía se ha dado el parabién, creyendo próxima su muerte; empero como todos los que les antecedieron en impiedad, bajaron al sepulcro el sofista Federico y el apóstol de las incredulidades Voltaire, sin haber visto la realidad de sus dorados sueños. ¡Ah! La Iglesia ha presenciado serena las más grandes revoluciones atrayendo a los pueblos y naciones" (Ibíd. p. 97).

[422] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 42 b.

[423] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 46.

[424] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 18 de febrero de 1874*; *El Mensajero del Pueblo*, a. V., t. VII, n.º 277, 19 de febrero de 1874, pp. 117-120; p. 118: "La prensa, la escuela, la pública predicación del error y la mentira, unas veces con todo descaro, otras con un lenguaje hipócrita y engañador; he aquí los medios de que echan mano los enemigos actuales del catolicismo; esto son también los medios con que cuentan entre nosotros los propagandistas del error. Por medio de la prensa se hace constantemente la más cruda guerra a la Religión católica […]. Otro de los medios no menos eficaz que el primero y de que echan mano también los enemigos del catolicismo, es la escuela […]. Otro medio de propaganda se ha establecido entre nosotros, cuya tendencia es hacer prosélitos para el protestantismo. Bajo el nombre de reunión evangélica, nos consta que se han establecido sermones o conferencias, cuya única tendencia es la predicación de las doctrinas erróneas y disolventes del protestantismo y en las que todo respira odio a las verdades católicas".

[425] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 20 de enero de 1875*; *El Mensajero del Pueblo*, a. V, t. IX, n.º 375, 31.1.1875, pp. 65-68; p. 67: "La prensa les sirve de cátedra para predicar sus doctrinas anti-católicas y anti-sociales. Comprendiendo la importancia de la educación de la niñez hacen los mayores esfuerzos por apoderarse de ella exclusivamente. Y a la sombra de la propaganda racionalista que distingue nuestra época, el protestantismo pretende también engrosar sus debilitadas filas arrastrando al error a los incautos con prédicas y lecturas perniciosas".

[426] Cf. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera s/f* (1874); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 234v, n.º 574): "Ilustrísimo Señor: Le adjunto los párrafos de mi dictamen sobre la pretensión del Sr. Perelló de suprimir el Catecismo del P. Astete. Por la fecha de ese dictamen, parece que aquella pretensión ha sido anterior a la retractación de ese joven, tan hermosa y provechosa para él. Esos actos exteriores nos mostrarían si ha sido ingenuo, como yo me inclino a creerlo, pues, según noticias, es hijo de una madre muy religiosa, que, aunque ya no existe, dejó sembrada la buena doctrina en el seno de su Familia. BLM de S.S.I.". *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 16 de diciembre de 1874*; MHN, t. 1421 (CP, v III, f. 1601v-1602, n.º 2085): "He leído con mucho gusto los párrafos de su informe en observación a los reproches de los inspectores de las escuelas de campaña, relativos a la enseñanza religiosa. No dudo que esos párrafos habrán influido en el ánimo del joven

La confrontación a veces pasaba a los hechos, como aconteció en 1873 con la expulsión del Cura de Salto, Dr. Pedro García Salazar. Este no quiso recibir en la Iglesia a D. Benito Galeano, que había muerto impenitente, no queriendo recibir los sacramentos e insultando al Cura que lo iba a visitar. El 26 de junio, muerto Galeano, los masones lo metieron en la iglesia, cuando se abrió para el rosario, lo velaron con insignias y ritos masónicos y luego lo enterraron en el cementerio católico. El Jefe Político, Alejo García, primero mandó a García Salazar a que hiciera el funeral. Como este se negó lo expulsó a Concordia[427].

La disputa ayudó a expresar las posturas ante el problema. *El Siglo* decía que eso no pasaría si hubiera separación de Iglesia y Estado. *El Mensajero* argüía que no tenía nada que ver con eso, sino simplemente que se respetara el derecho de la Iglesia de no recibir al que le pareciera, cosa que, por otra parte, *El Siglo* reconocía que tenía derecho.

El Mensajero retrucaba: secularizar los cementerios católicos era un atropello a los derechos de los católicos, que quedarían en peor situación que los protestantes, que tenían sus cementerios. Lo que había que hacer era construir cementerios para los no católicos[428].

En la disputa se afirmaban muchas imprecisiones y errores. El periódico católico precisaba, frente a *La Tribuna*, que falseaba los hechos. No era verdad que el sacerdote le negara la sepultura cristiana por ser masón, sino por impenitente. El cura no se opuso a la sepultura en el cementerio, sino simplemente a darle sepultura eclesiástica. Además, cuando lo llevaron al templo, lo metieron y exigieron que se le hicieran los ritos católicos; mientras entraron con sus insignias y realizaron los ritos masónicos[429].

El Siglo afirmaba que los cementerios estaban secularizados, *El Mensajero* sostenía que no, que eran católicos, pero que:

> […] en vista de esos abusos, la Autoridad Eclesiástica, que no puede repeler la fuerza con la fuerza, no ha hallado otro medio para hacer cumplir las sagradas leyes de la Iglesia, sino el de disponer que el Capellán del Cementerio bendiga cada sepultura en que se deposite el cadáver de un católico, y se abstenga de todo acto religioso y de toda intervención en la sepultación de los que la Iglesia juzga indignos de la sepultura eclesiástica. He aquí, caro colega, por qué la autoridad eclesiástica no interviene de ninguna manera en la sepultación de los impenitentes"[430].

El conflicto concluyó con la reprobación por el Gobierno de la actuación del Jefe Político de Salto y el regreso del Pbro. Silverio Viñals, con todas las garantías. Algunos días después volvió el Pbro. Salazar[431].

Independientemente de estas confrontaciones de origen doméstico, también pasaban por Montevideo distintos personajes que sacudían las conciencias. En 1874 apareció en la capital un tal José Agustín Escudero, que se autoproclamaba pastor de los viejos católicos[432]. Para dilucidar toda confusión le contestó el periódico católico.

Perelló, para dar el paso consabido. El joven de quien le hablé imitador de Perelló, y cuyo nombre no recordaba, se llama Nin, el que, según me dicen, ha estado ocupado en otro tiempo en su despacho. Tenga la bondad de agradecer en mi nombre al Sr. Jiménez sobre el contenido de la carta adjunta. Mis saludos a la madrina. Suyo afectísimo".

[427] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 6.7.1873.

[428] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 13.7.1873: "Si pues los cementerios son católicos, no puede de ninguna manera llegarse a lo que el colega pretende (a secularizarlos sin que intervenga el ministro católico), este es, a la completa secularización de los cementerios, porque en tal caso se cometería el más incalificable atropello al derecho sagrado que tiene todo católico que muere como católico, a recibir sepultura eclesiástica. En tal caso los católicos seríamos de peor condición que los protestantes en cuyo cementerio solo se sepultan los protestantes. ¿Sabe el colega cuál sería el mejor medio de evitar los atropellos a los cementerios católicos? El que los no-católicos construyesen sus cementerios, en los que se sepultasen todos los que no mueren en el seno de la religión católica. Así en los cementerios católicos solo se sepultarían los que la Iglesia Católica juzga dignos de ese honor; y los restos de los que en vida tuvieron a menos el ser tenidos por católicos, descansarán también lejos de los católicos después de la muerte".

[429] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 17.7.1873

[430] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 20.8.1873.

[431] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. III, t. VI, 10.8.1873.

[432] Cf. *Manifiesto del Dr. José Agustín Escudero del 28 de febrero de 1874*; ASV, AA.EE.SS., A. III, Uruguay, a.1874, pos. 51, fasc. 132, f. 26. Se declara Católico Viejo antiinfabilista, de Cádiz. El manifiesto fue publicado en Montevideo; es larguísimo, como de dos páginas de diario con letra chica. Todo contra el Papa…, el oscurantismo,

Habiendo llegado la noticia a Roma, Mons. Marino Marini, entonces secretario de la Congregación para los Asuntos Extraordinarios, informó al Papa, quien señaló se le pidieran informes a Montevideo[433]. Mons. Vera comunicó lo actuado a la Santa Sede[434].

13. Contactos con la Iglesia universal

Las inquietudes del Vicario de Montevideo no se restringían a su propio ámbito[435]. Como se ha visto, en primer lugar, continuamente, quiso llevar a sus sacerdotes y fieles a que acompañaran al Papa y a la Santa Sede, injustamente perseguidos[436]. Él mismo respondió al llamado a contribuir con la casa de María Magdalena de Roma[437].

Para sus actuaciones en Roma, el intermediario era siempre el Dr. Sanguineti[438].

Los obispos todavía aguardaban que fueran llamados a continuar el Concilio, pero no creían en las noticias que corrían[439].

De distintas formas expresó su interés y preocupación por las diferentes iglesias. A raíz de los encuentros del Concilio y su pasaje por Montevideo, el Obispo de La Serena (Chile) se

---

jesuitas, capuchinos, vicentinos: "Pidamos al Señor la completa derrota del papado en las naciones de nuestra amada América Española y el triunfo del derecho de los pueblos que todavía se ven bastante oprimidos por el clero, su más encarnizado enemigo. Oremos por nuestro Santísimo Padre el Derecho natural y de Gentes padre y maestro infalible de la verdad. Oremos por el desventurado anciano Juan María Mastai Ferreti apóstata de la libertad y del progreso, así como de la franc-masonería, que por dejarse dominar por el jesuitismo, sufre en su corazón el cruel remordimiento de abandonar la verdad, perdiendo al fin su reino, su opinión, su decoro y su prestigio". El asunto se ventila en la prensa católica en mayo (cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VII, 10 de mayo de 1874 y ss).

[433] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 48.

[434] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 49.

[435] *Carta de Domingo Sanguigni (Nuncio en Río de Janeiro) a Jacinto Vera del 25 de mayo de 1874*; ACM, A7, Nunciatura 1c, (CP, v. II, f. 889v-890v, n.º 1522). Se despide al terminar su misión: "Mas em antes que tudo devo agradecer a Digníssima Pessoa de VERma. toda a útil cooperação que se dignou compartir-me no exercício bem prolongado de quase dez anos, de minhas funções com a sua ilustração, empenho e zelo pelo melhor bem de Nossa S. Igreja".

[436] *Circular de secretaría sobre el jubileo de Pío IX del 2 de agosto de 1871*; ACM, Libro copiador 2 (CP, v. II, f. 1076v, n.º 1678),: "SSI. ha determinado dar el día 15 del corriente, en la Iglesia Matriz, la bendición Papal concedida por Su Santidad. Todos los Fieles, que confesados, hicieren la Comunión y visitaren en ese día cualquiera de las Iglesias de la República, orando por la intención de la Santa Iglesia, ganarán Indulgencia Plenaria. Al mismo tiempo ordena SSI., que en todas las Iglesias del Vicariato, se cante el Te Deum el mismo día 15, en acción de gracias por haber conservado el Señor los días de Nuestro Santísimo Padre, hasta el 25 aniversario de su Pontificado".

[437] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 25 de abril de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44; estuvo dos meses fuera de Roma por enfermedades de hermano, cuñado y madre, en Trieste y en Chiavari. recibió de Vera la del 5 de febrero y enseguida mandó pagar 500 francos para el Cardenal Vicario para la rifa de la casa de refugio de Santa María Magdalena de Roma, según la circular (en la carpeta del mismo archivo está la circular que pedía para esa casa). *Carta de Cándido María Frattini a Jacinto Vera del 28 de febrero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46; es el certificado de haber contribuido a la Casa María Magdalena de Roma, de acuerdo con el pedido del Papa del 21 de junio de 1872.

[438] Cf. *Carta Jacinto Vera a Luis Sanguineti del 6 de agosto de 1873*; GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 53, n.º 212); es borrador autógrafo: "I viejo amigo: Nuestra correspondencia hace tiempo que anda mal. Ya van escritas muchas cartas, que, por lo que Vd. dice, no han sido recibidas. La que se escribió en febrero con letras de cambio, en que iban los 500 [también puede decir 900] pesos, que Vd. adelantó al Emo. Cardenal Vicario y otras de Inocencio, según Vd. dice, tampoco han llegado a su poder. n vista de esto se la mando en segunda vía. Otras cartas en que digo, que solicito la facultad de dar la Bendición Papal, cuya facultad había terminado, le decía además que necesito de nuevas facultades para dispensar sobre matrimonios mixtos. Esta creo, habrá sufrido la misma suerte".

[439] *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 18 de junio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; lo felicita por la paz. "He visto yo también en los periódicos el anuncio de que me habla sobre la apertura o continuación del Concilio; pero yo lo mismo que Ud. no he creído. Sin embargo si llega a saber algo de cierto al respecto espero me comunicará en oportunidad".

comunicó con él y busca apoyar la fundación de un monasterio de la Visitación, a partir del de Montevideo[440].

Como a otros obispos conocidos, le escribía al Obispo de Río de Janeiro[441]. Pero, particularmente, quiso apoyar a sus hermanos en el Episcopado cuando eran perseguidos. En marzo de 1872 se desató una verdadera persecución desde el Estado, contra los obispos del Brasil, llamada "la cuestión religiosa"[442], llevada adelante por la masonería, que duró en sus aspectos más violentos hasta 1875. Arreciaron los ataques al Obispo de Río de Janeiro, por suspender a un sacerdote apoyado por los masones[443]. Prosiguió la confrontación con el Obispo de Pernambuco, Vital María Gonçalves de Oliveira y de Pará, Antonio de Macedo Costa[444]. Fueron presos en

---

[440] *Carta de José Manuel Orrego Pizarro a Jacinto Vera del 10 de abril de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34: "Venerable hermano y carísimo amigo: Por carta que he recibido hace poco de nuestro amigo Sanguineti he sabido que V.S. Iltma. partió de Europa para esa ciudad a principios de Enero último. Deseo que haya regresado con toda felicidad al seno de esa grey que le está confiada y que su salud se conserve siempre buena para gloria de Dios y bien de las almas que lo tienen por pastor. Yo, gracias al cielo, tuve un viaje muy feliz y no encontré a mi llegada ninguna novedad notable en esta diócesis […] A mi tránsito por esa ciudad fui muy bien recibido por el Vicario de VS. Iltma. y el cura de esa ciudad. Me tomo la libertad de suplicar a VS.Iltma. se sirva hacerles presente mis recuerdos y mi agradecimiento. Deseo vivamente que en la ciudad de Copiapó que es la segunda de esta diócesis, se establezcan las religiosas Salesas que existen en esa ciudad, en virtud de la buena disposición que me manifestaron para venir a este obispado. Desde que llegué estoy haciendo diligencias para que se les proporcione en Copiapó un buen local, y tengo la esperanza de que se conseguirá dentro de poco tiempo. Entretanto, quisiera tener las constituciones de la expresada congregación que me tomo la libertad de pedir a VS. Iltma. se sirva remitirme en primera oportunidad; favor que le apreciará sobremanera su aftmo. amigo".

[441] *Carta de Pedro Lacerda a Jacinto Vera del 7 de julio de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62: "Mea culpa, mea maxima culpa; não culpado, confesso, ma V. Ex. me ha de perdoar. No, no quedamos como entredichos; eso no […] Eu quisera desculpar-me com muitos afareis, muitos deveres, mas como já me confessei culpado, atribuiu tudo não à falta de respeito e de sinceríssimo afeto, mas à preguiça […]"; le envía una historia del Uruguay, algunas pastorales y le escribe a Inocencio para intercambiar, como arrepentimiento.

[442] El 16 de abril de 1873, en una asamblea general dirigida por el jefe del gobierno, Vizconde de Rio Branco, la masonería en Río de Janeiro, decidió iniciar por la prensa una campaña contra los obispos y la Iglesia; convidar a todos los masones disidentes a unirse y recoger fondos para los gastos de la lucha.

[443] Cf. *Carta del Obispo Pedro Maria de Lacerda a Jacinto Vera del 7 de mayo de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 386v-388, n.º 804): "Exmo. e Rmo. Senhor Bispo meu amigo. Rio 7 de maio 1873. oi com muito prazer que li a carta que V. Exa. se dignou de enviar-me com data de 10 de fevereiro deste anno corrente, pela qual rendo as devidas graças. - Nela carta V. Exa. me falava em certa obra do Sr. Concha, que o Exmo. Sr. Arcebispo de Santiago me remetia. Puse-me a espera da obra, para acusar a recepção dela e da carta de V. Exa. Como se demorasse muito, também ficou retardada a carta. Foi a poucos dias que recebi os dos vol. da obra (excelentíssima me parece) do Sr. Concha. Ah! meu amigo, quanto trabalho, quanto trabalho! De certo ou pelo Apostolo, ou per outros jornais, ou por passageiros, V. Exa. tenha tido noticia que eu suspendi a um Padre, por ser orador da Maçonaria. Bastou essa pedrinha, que eu atirei com moita brandura, para levantar-se da Norte ao Sul do Império a maior guerra religiosa que jamais houve no Brasil. - Cobriram-me de vitupérios e insultos, e de min passaram o aos outros Ser. Bispos, a toda Igreja, aos Santos, aos Sacramentos, aos Dogmas, a J. Cristo, e quantas blasfêmias, heresias, horrores!… Meu Deus!! Mais onde a guerra está mais travada e em Pernambuco e no Pará: Ali os dois Sres. Bispos tem posto interdito em Igrejas, suspendido Irmandades e feito mil façanhas apostólicas. Aqui a guerra vai tomando proporções grandes. Tem-se escrito Pastorais magníficas, publicado também folhetos e artigos bons, etc. O mal è imenso, porem embora muito e muito menor, ha bens ainda com olhar. V. Exa. ore, ore, e reze muito por Nos pobres Bispos, o por nossas ovelhinhas. Dou Graças a Deus pelas consolações que deu V. Exa. nos Exercícios de seu Clero. - No Brasil só no Pará pela 1ª. vês houve a pomo Exercícios Espirituais do Clero, em Pernambuco tentou se, mas o Diabo a força armada desfez a reunião dos Padres sem deixar que continuassem, aqui e em outras Dioceses, parece como mui difícil. De onde baste, para louvar a Deus, que desde anos os Jesuítas ferem missões em Santa Catharina, pátria de V. Eza., e desta Diocese. No anno 1872 fizeram, penso que 14 missões. Desde 1 anno tenho 2 Lazaristas para Missões e já darem 10, e continuam. Dividi meu Seminário em Maior e Menor, o 1º ficou onde estava, o 2º está no Palácio Episcopal do Rio Cumprido, que até a pouco estava alugado desde bastantes anos. Em ambos os Seminários os Lazaristas são os Diretores. Mas vocações para Padres são raríssimas. Os embaraços são muitos […] mas vamos indo graças a Deus, já está fundada a Associação de San Vicente de Paulo nesta Corte, e já tem três Conferencias. Ha algumas outras cousinhas, mas è una gota de bem para sete Oceanos de dificuldades. Meu bom Sr. Bispo, me lance una benção e tenha piedade deste que ha com muito amor e saudades. De VR. Mto. affo. Amigo e reverente servo".

[444] Cf. Representación del Obispo de Río de Janeiro al Emperador del Brasil; *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, v. VII, 22.3.1874: "Señor, V.M. Imperial no puede ni debe asistir indiferente a la gran lucha trabada en el Brasil, entre la Iglesia y la masonería, entre los Obispos y los Gran-Maestres de las logias, entre la libertad católica

1874[445] y amnistiados el 17 de setiembre de 1876. Cuando fueron liberados, les escribió el Siervo de Dios para felicitarlos[446]. Así se expresaba con el Obispo de Olinda:

> Amigo y Hermano: Si es justo a todo hombre alegrarse con el triunfo de la verdad y de la justicia […] Por el decreto del 17 pp. publicado en los diarios de la Capital del Imperio del Brasil, se ha sabido el feliz término de la cuestión religiosa suscitada en Pará y Pernambuco y gloriosamente sostenida por sus dignos Obispos. El combate ha sido duro y de duración. Los enemigos han puesto en acción todas las armas, pero todas se han estrellado en el valor y constancia ejemplar de los valientes Prelados, que han dado una prueba más al mundo entero de que no son sólo los primeros siglos de la Iglesia, los que han presentado hombres de voluntad inquebrantable, sostenedores fuertes de la fe y víctimas de la verdad[447].

Motivo para velar eran los sacerdotes que iban de un lado al otro, y los que traían papeles dudosos y aun falsas dimisorias, por lo que era necesario advertir a los otros obispos[448].

---

y la orgullosa pretensión de los Orientes, que han decretado aprisionar las conciencias y forzarlas, como Mahoma, a escoger entre la masonería o el exterminio". Cf. *Carta de Pedro Lacerda a Jacinto Vera del 23 de diciembre s/a* (1874-1875?); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62; el Obispo de Río de Janeiro contesta carta de 23 de noviembre; habla que sufrió una atrocísima guerra y un aluvión de toda suerte de calumnias, de improperios y de insultos porque cumplió con su deber.

[445] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. IV, t. VII, 11.1.1874 (sigue en los números siguientes); el proceso contra el Obispo de Olinda está relatado el 19.3.1874. En a. IV, t. VII, 15.2.1874: la presentación del barón de Penedo ante Antonelli y respuesta. En a. IV, t. VIII, 5.7.1874: preso el Obispo de Pará. El 9.7.1874 se comenta la condena del Obispo de Pará: cuatro años de prisión con trabajos forzados (la misma pena que al Obispo de Olinda); siguen las cartas que envió el Arzobispo de Buenos Aires a los obispos de Río de Janeiro y de Olinda. En el número del 12.11.1874: carta del Papa al Obispo de Pará y al del Olinda.

[446] *Carta de Jacinto Vera al Obispo Antonio de Macedo Costa s/f* , (debe ser 1876); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 441rv, n.º 904). El Obispo de Belém de Pará estuvo preso desde el 28 de abril de 1874 y condenado a cuatro años con trabajos forzados, aunque se le conmutó la pena por una más simple. "Ya puede figurarse la satisfacción y consuelo, que ha producido en todos los verdaderos creyentes de este país la noticia de la libertad de los dignos Obispos de Olinda y Pará. Hablo de consuelo y satisfacción de los creyentes en verdad, desde que esa libertad está identificada con un nuevo, esplendoroso triunfo del Catolicismo, triunfo obtenido por la ejemplar firmeza y fortaleza evangélica de los valerosos campeones, de los Obispos modelos de Pará y Olinda. Reciba, mi amigo Obispo de Pará, mis cordiales felicitaciones".

[447] *Carta de Jacinto Vera a Vital Maria Gonçalves de Oliveira (debe ser 1876)*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 441v-442, n.º 905).

[448] *Carta de Jacinto Vera a Fr. Wenceslao Achával del 25 de agosto de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, 1871, Archivo 92. Mons. Vera ordenó a Juan de Dios Güemes, que venía acompañado por Luis Blanchese; había traído dimisorias con firma, sello y título de papel; después se dio cuenta de que el sello y la firma habían sido sacados de otro documento y puestos allí. Manda también comunicación a la Arquidiócesis de Buenos Aires y demás obispados, así como Río de Janeiro, Río Grande y Chile. *Carta de Domenico Sanguigni a Jacinto Vera del 11 de febrero de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 431, n.º 887); le recomienda el sacerdote, D. Rafael de Lullo. Y todo lo espera de la bondad de D. Jacinto. Le repugnan esas recomendaciones, pero este es un caso, para S.E., enteramente especial. Esta acompañado de Domenico de Rossi y Luigi d'Isa. *Carta Adolfo Luque del 28 de octubre de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 428v, n.º 881); es el Fiscal Eclesiástico de Córdoba (Argentina). Pide informes sobre el Pbro. Español Francisco Leiba y López, que ha llegado allí sin papeles en debida forma, y por los pocos que presenta se ve que ha estado habilitado en el Vicariato. Pide datos reservados sobre su conducta y ofrece estar en la recíproca, en caso necesario. *Carta de Antonio Espinosa a Rafael Yéregui del 18 de diciembre de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 429v-430, n.º 883): "Anda por aquí un clérigo italiano, llamado Santiago Orti, que viene sin más papeles que las testimoniales de Vdes., diciendo que los de su Diócesis, se le han perdido. También tenemos, proveniente de esa, al Clérigo Ángel Consiglia, pariter en cuarentena. Le estimaré me diga lo que sepa sobre la vida y milagros de ambos. Se ha presentado también un figurín, que se dice Capellán de la Marina Italiana, suficiente recomendación para no haber sido admitido. Se llama Pascual Polillo. En el Católico Argentino puede ver el movimiento del Clero, que entra y sale, y los que se ocupan. Reciba saludos del Sr. Arzobispo […]". Otro de Buenos Aires intercedió por Orti (cf. *Carta de Alfonso Rodríguez del 19 de agosto de 1875*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 427v, n.º 880). En nombre de Mons. Vera, carta de Rafael Yéregui a Alfonso Rodríguez del 24 de agosto de 1875; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 427v-428v, n.º 880): "De orden del Sr. Obispo y Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera, debo decir a V., que ha recibido su carta, fecha del 19 del corriente, en la que se interesa por el Pbro. D. Santiago Orti. Sin entrar a considerar algunas apreciaciones de dicha carta, sólo debo decirle por encargo de SS. que, en esta Curia, se ha hecho en favor del Sr. Orti, cuanto podía, y aún más de lo que debía, hacerse. Si ese Señor se porta tan ejemplarmente en esa, pueden pedir certificado favorable las personas que

Las formas de estafa eran muchas[449].

Siempre estaba la correspondencia con el amigo Obispo de Salta, mientras el Vicario de Montevideo oficiaba de correo entre este y el Dr. Sanguineti de Roma[450].

En enero de 1873 llegó la noticia de que por fin había sido proclamado como nuevo Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Federico Aneiros[451], allegado al Siervo de Dios desde los tiempos de estudiante en esa ciudad. Enseguida le envió sus saludos y recibió la atenta carta del electo, que le pedía su protección y sus consejos[452].

Al tiempo de recibir el palio, el Arzobispo solicitó su presencia en Buenos Aires, aunque explicó que no le pedía que se lo impusiera él, por deferencia para con sus sufragáneos, a quienes había llamado a estar presentes en la ceremonia. Se excusó el Obispo de Megara de hacer el viaje, aunque comprometió su acompañamiento espiritual[453]. Comprendiendo las posibles razones, el Arzobispo insistió en su invitación, aportando amigables motivos para hacerse presente en Buenos

---

lo ven de cerca. Lo que certificado de esa conducta durante su permanencia en Montevideo, no podrá darlo esta Curia, sin mentir grosamente. El Sr. Orti sabe mejor que nadie, que esta Curia no ha podido darle otro certificado que el que, por dos veces, se la ha dado […]". A veces el trabajo de los obispos era detectivesco. Cf. *Carta de Jacinto Vera al Obispo de Concepción (Chile) s/f*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 945rv, n.º 1591): "Tengo en mi poder la relativa a los dos Sacerdotes consabidos que han partido de ahí con dirección a Europa. Agradezco el aviso, que no permitirá sorpresa en el caso de que lleguen a esta. Tiene V.I.R. mucha razón de la conveniencia, y no poca, de no admitir en estas diócesis tales aventureros, que nos viene del extranjero, y que han dado ya tantos petardos con sus buenos documentos, que nos presentan, para después dar resultados muy contrarios a los que tales aseguran".

[449] Cf. *Carta de David Buletti a Jacinto Vera del 12 de diciembre de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 428v-429v- n.º 882): "Tres clérigos italianos, que decían ser Comisión Pontificia, con su Bula en pergamino, sellos y demás, me presentaron una lista de suscrición verificada en Montevideo, con acompañamiento de D. Inocencio Yéregui, donde SSI. y R. figuraba con 100 nacionales, exigiéndome en tono imperativo y arrogante, que los acompañase. Yo, que sospeché desde el principio, que eran tres grandes bribones, los entretuve, sin permitirles decir Misa. Quería su constatación par apresarlos, y hacerles vomitar los 4500 nacionales, que decían haber recogido en esa, y mandándolos a Italia. No tuve contestación. Ellos algo sospecharon y volvieron a esa".

[450] Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 10 de diciembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 373rv, n.º 780); Le envía otra para Mons. Sanguineti "según lo convenido". Hasta mayo estará en Salta. Después emprenderá la Santa Visita y le irá indicando las nuevas direcciones. "Yo quedo rogando a Dios, que su visita continúe dando los frutos consoladores, que me anunciaba en su última, así mismo espero que VSI. me tendrá presente en sus oraciones, rogando a Dios quiera también bendecir mis trabajos". Cf. *Carta de Buenaventura Rizo a Jacinto Vera del 16 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 389rv, n.º 808): "Recibí su apreciable del 11 de junio último, adjuntándome un ejemplar de la 'Civiltà Católica', así mismo, he recibido más antes, por conducto del Sr. Lavallol, la carta de Mons. Sanguinetti, dirigida por VSI., con todo lo que ella contenía. Le agradezco, una vez más, sus finos movimientos, los que este pobre viejo no tiene esperanza de retribuírselos, pero, en cambio, hago votos al cielo, para que, de allí, le venga la retribución y recompensa. La clausura de los puertos argentinos, en estos meses pasados, con relación a ese país, y más, las indisposiciones, que frecuentemente sufro en mi salud, son la causa que nos ha tenido incomunicados todo ese largo tiempo. Más ahora, que, felizmente, han desaparecido estos inconvenientes, volveremos a comunicarnos con frecuencia, esperando confiadamente, en su bondad, de que no se cansará con mis cartas, y de vez en cuando me comunicará algunas noticias de Roma, que tanto me interesan saber, y que SSI. tiene facilidad de estar al corriente de todo lo que pasa por aquellos mundos. Le adjunto una cartita para nuestro común amigo, Mons. Sanguinetti, quien cada vez que me escribe me encarga me valga de VSI. para remitirle mis comunicaciones. Yo no desconozco que esta es una molestia, para mi amigo viejo (se entiende menos viejo que yo), pero abrigo la esperanza que sabrá VS. Disimularme". Los servicios de corresponsalía de D. Luis Sanguineti eran múltiples; cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 10 de junio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43; sobre todo informa de aportes diversos de Vera, pero también habla sobre asuntos del Obispo de Salta y envíos para Yéregui del Osservatore Romano y la Unità Cattolica.

[451] Cf. *Carta de José Antonio Chantre a Jacinto Vera del 22 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 430v, n.º 885).

[452] *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera del 1 de febrero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 362, n.º 762): "Recibí con sumo agradecimiento la muy generosa de SSI. Cuento siempre con la protección de VSI., y le pido me favorezca siempre con sus consejos. Me ordene con toda franqueza, que siempre ha sido y quiero ser S.A.S. y C".

[453] *Carta de Jacinto Vera a Federico Aneiros del 8 de octubre de 1873*; ACM, Libro copiador 3: "Agradezco sinceramente la deferencia con que SSría me distingue y cumpliré con el deber de acompañarle en ese día desde Montevideo, en el Santo Sacrificio de la Misa, pidiendo al Señor lo colme de las gracias necesarias para el desempeño de la grave carga que le ha sido confiada".

Aires[454]. De todas formas el Siervo de Dios no hizo el viaje, que lo tomaba en el corto período en que, en medio de las misiones, estaba en la capital[455].

Mucho lo sintieron sus amigos, especialmente el dador del palio, D. Wenceslao Achával, con quien había trabado amistad durante el Concilio, quien le envió esta sentida, fraterna y personal carta:

> Mi viejito lindo, basta que sea mi tocayo:
> Lo que más me lisonjeaba al hacer el esfuerzo extraordinario de venirme de tanta distancia y con tanta precipitación hasta hacer pateadas de cincuenta y dos leguas por día (¿me le parece el indio pampa?) ha sido por ver a mi viejo lindo, y quebrarle las costillas a fuerza de abrazarle. Y ¿qué?, ¿me vuelvo sin verlo? Se me cae viejito el ánimo, Y ¿cuándo lo veré? Pera vamos: mi viejo es indio duro, yo no soy menos: hemos de vivir para vernos. Será en Roma, y por menos en su casa de paso al Concilio, cuando nos llamen.
> Ya me consuelo siquiera con esta idea: pero entretanto mi viejito ocúpese todos los días en su Misa de acordarse de su pobre viejito amigo, muy feo pero tiene la recomendación de profesarle un cariño muy cordial e intenso; que yo también me comprometo a hacerlo y estoy seguro que Dios me lo ha de conservar justo, santo, inmaculado y siempre alegre.
> Adiós mi querido tocayo y dando finos recuerdos a su Sor. Provisor, y al Sor. Cura que lo acompañó a Roma lo saludo con la expresión de mi justo aprecio.
> Fr. José Wenceslao, Obispo de Cuyo.
> Gana tengo de darle hasta mi bendición, pero ya no me animo a tanto; pero cuando Vd. me escriba, démela, que la recibiré con toda mi alma. Vale[456].

Como era su costumbre y carácter, es fiel en mantener su correspondencia, aun más allá de las respuestas[457]. Recibía atenciones de antiguos amigos como Mons. Eyzaguirre[458]. Sacerdotes

---

[454] *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera del 10 de agosto de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56: "He recibido la muy apreciable de V.S.I. acerca de mi invitación. Ya veía que era una imprudencia invitar a V.S.I. tan ocupado para sólo asistir. He creído que debía invitar a los Sres. Obispos sufragáneos y en tal caso el más antiguo de ellos debía imponer el Palio. Por eso con gran sentimiento mío no podía invitarlo para el Palio. Pero no podía tampoco conformarme con no tener a V.S.I. y por eso le he pedido la asistencia. Un paseíto a Buenos Aires, hallarse con algún Obispo, tomar parte en las preces por una Iglesia que amamos, honrar, confortar, asistir a un pobre amigo, a quien debe agobiar un gran peso, estas y otras no son cosas que nos acusen si asistimos. Yo bien veo los quehaceres de V.S.I. pero todavía me permito pedirle que si no es imposible nos haga el bien de asistir y lo espero de su bondad, quedando […]".

[455] *Carta de Jacinto Vera a Federico Aneiros del 11 de noviembre de 1873*; ACM, Libro copiador 3; responde a la carta de Aneiros del 25.10 que le comunica que el 19 de octubre recibió el palio y la Arquidiócesis de manos de su sufragáneo Wenceslao Achával, Ob. de Cuyo.

[456] *Carta de José Wenceslao Achával y Medina a Jacinto Vera del 20 de octubre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56. No se entiende por qué lo llama tocayo, si es por lo de viejo.

[457] *Carta de José León a Jacinto Vera del 29 de agosto de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62; es jesuita y escribe desde Chile: "Ilustrísimo Señor y querido amigo: No extrañe V.S. el que ponga a la par esos dos títulos, el uno de respeto y el otro de cariño, porque la historia de nuestros pasados recuerdos, y de la hermandad, que ha ligado nuestras almas, establece esta conexión, y por mi parte puedo asegurarle que el título de Obispo, que concilia tanto respeto de mi parte hacia su persona, encarece más y más mi antiguo cariño, desde que veo brillar en el amigo de mi niñez una dignidad que lo liga tan íntimamente a quien tanto deseo amar con todo mi ser, esto es a Jesucristo, Príncipe de los Pastores y Obispo de nuestras almas. Añádase a eso, que V.S. después de condecorado con tan alta dignidad ha ligado mi afecto con nuevos vínculos, dirigiéndome dos cartas, sin haber recibido ninguna mía, siendo así que yo debía el primero haberle escrito. Ilmo Señor, esa incalificable conducta mía, no merecía ni media línea de V.S. Pero hace bien en haberlo disimulado, porque así hace resaltar más la nobleza de su carácter, y por el contraste la inexplicabilidad del mío […] Pido pues excusa al amigo y perdón al Obispo. Ni yo mismo entiendo como he hecho esto, porque le puedo asegurar que pocos se habrán alegrado tanto de la dignidad de V.S. como yo, y a juzgar por mi conducta exterior, se pudiera creer que ni me iba en ello ni me venía". *Carta de José León a Jacinto Vera del 26 de abril de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 35: "Con muchísimo contento leí la de V.S. tanto porque ella me hacía ver que V.S. había recibido mi satisfactoria, como por ver letra de V.S., a quien profeso el cariño que casi desde mi niñez nos liga, y que conviene conservar porque los que nos formaron se van yendo y dejándonos solos, como porque los que con nosotros se formaron muchos han desertado, y dejándonos en corto número para lidiar por la santa causa. Yo pido al Señor prospere los trabajos de V.S. ahí, y que pueda radicar en el seno de esa nación los gérmenes de la regeneración, y el principio permanente de la acción contra el vicio y el error, que todo lo inunda. En cuanto pueda estoy dispuesto a secundar las santas intenciones de V.S. Luis Piñeyro promete bellos frutos, pero es necesario que cuando vuelva encuentre compañeros de levita que puedan trabajar con él. Con sus recomendados procuraré conducirme de tal modo, que conozcan cuanto vale para mí la recomendación de V.S".

[458] Cf. *Carta de José Víctor Eyzaguirre a Jacinto Vera del 22 de diciembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34; presenta al Presbítero español D. Isaac de Miguel Días, que se retira voluntariamente de esa

que habían trabajado en el Vicariato mantenían la correspondencia con él y se mostraban agradecidos con sus atenciones[459].

Su particular aprecio y amistad con los jesuitas se los manifestó al P. Miguel Cabeza, con el gesto cargado de afecto de regalarle su propio breviario[460]. Mantenía su contacto con el P. Gil[461]. El P. del Val le enviaba sus recuerdos con algún presente[462].

Diócesis de Santiago de Chile y a quien elogia. "Reciba, pues, V.S.I. muy particularmente mi recomendación como prueba de que no olvido al esforzado sacerdote a quien en mis 'intereses católicos' dediqué varias hojas de la justicia debida la virtud y al celo esforzado".

[459] Cf. *Carta de Cosme de Olascoaga del 3 de julio de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 360v-361, n.º 760); había recibido la visita pastoral de D. Jacinto en Pando y acababa de viajar a España, pero quedó en Francia en San Juan de Luz. "Vivo con mi familia que como otras muchísimas se vio en la necesidad de emigrar. Esta ha agradecido muy mucho sus finos y atenciosos recuerdos, y se esfuerza en devolverlos muy afectuosos". En San Juan de Luz encontró a su familia desterrada de España, durante la guerra carlista. En San Juan de Luz y en Ciburo hay como 50 Sacerdotes desterrados, en especial vascongados. Da detalles de la guerra carlista. "He tenido ocasión de conocer a la Sra. Tía de mi sucesor Dn José Antonio Arrieta, Sra. ya de edad, que se puede decir es su verdadera madre por haberlo criado, educado, […] tiene vivos deseos de pasar a vivir juntos con una sobrina. Pide el beneplácito de S.S.I.". Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de noviembre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 53, n.º 211); comunica que llegó carta de Olascoaga. Cf. *Carta de Cosme de Olascoaga del 29 de junio de 1874*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 59 (CP, v. I, f. 360v-361, n.º 760); de Azpeitia mañana va a tomar baños, "tanto mi familia como las monjas y Pe. Vicº lo recuerdan mucho y le saluda con respetuoso cariño". Cf. *Carta de Cosme de Olascoaga del 16 de enero de 1875*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 17; escribe desde Azpeitia: "Mi apreciado y más respetado Prelado: contesté a la muy favorecida de su Iltma Rma de fecha 26 de agosto del pp. año, adjuntando varios números del Cuartel Real, y de la Voz de la Patria, pero como me temo, que ni aquella ni estos habrán llego a sus manos, me he apresurado a abrir una suscripción pagándola anticipadamente por seis meses de la Cruzada Española, nuevo periódico que desde principios del presente año ha principado a publicarse en Bayona […] Según su prospecto o anuncio será un periódico que llenará todas las aspiraciones y deseos de los verdaderamente católicos. Dígnese aceptar este obsequio como una pequeña manifestación de gratitud a tantas atenciones y favores, que [de] V.S.I. tengo recibidos" (siguen noticias de la toma de Irún de la guerra carlista, de cuya fracción es partidario). Le pide intenciones de misas para la comunidad de franciscanos que se va a establecer en Tolosa, en las circunstancias apremiantes. "Esta comunidad de Monjas con la Me. Abadesa y P. Vicº. lo mismo que mi Prima, sobrino político y familia se esfuerzan en saludar con sus respetuosos afectos a V.S.I.". Termina enviando saludos para el Provisor y Yéregui.

[460] *Carta de Miguel Cabeza a Jacinto Vera de 23 de setiembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 90, n.º 331). Lleva una espina clavada en el corazón por un Breviario que regaló Monseñor Vera "teniendo un solo ejemplar y privarse de él por causa mía, es espina que ni con fariña ni con miga de pan pasará, por ser el lugar donde ella está clavada tan interior, y esos elementos materiales no pueden entrar hasta allá. Créame S.S.I. ha sido para mí una verdadera mortificación. Pero, en fin, como la intención era buena, yo la agradezco de nuevo".

[461] Cf. *Carta de Manuel Gil a Jacinto Vera del 24 de setiembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 372rv, n.º 777): "Mi amado Sr. Obispo: Agradezco mucho su favorecida de 17 julio, celebrando siga VSI. sin novedad, apacentando el rebaño que N.S. le ha confiado, y ganando siempre nuevos méritos y corona. Aquí seguimos con los trabajos consiguientes al nuevo estado de cosas, pero no tan mal, como pudiéramos temer. Sin embargo, si el remedio no viene pronto, estos hombres llevarán adelante sus ideas de destrucción. El dador de esta será, el presbítero de la diócesis de Vitoria, D. Pedro Gregorio Salazar, sujeto muy apreciable, y que dirá VSI., y así se lo recomiendo, como lo hará también el amigo Letamendi. Deseo de VSI. se conserve bueno, y que el Señor se compadezca de ambos mundos, dando el triunfo a la Santa Iglesia".

[462] Cf. *Carta de Félix del Val a Jacinto Vera del 13 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 401v-402, n.º 823): "Deseaba manifestarle mi gratitud y mi afecto, que no se ha disipado, a pesar del tiempo, y del silencio; y esa fotografía (de la Purísima e Inmaculada Virgen María), será como un recuerdo de él, y de mi memoria". "Me pareció que le agradaría tener un recuerdo del hermoso cuadro, y milagrosa Imagen, que, en sus viajes por Europa, SI. visitó, vio y examinó en la que fue Iglesia de La Compañía de Valencia, que ya no existe. Y si bien la fotografía, que tengo el gusto de enviarle, es sacada de otra fotografía, que, del original de Valencia, se reprodujo, todavía está tan bien reproducida, que, con dificultad, se distingue de la que me fue enviada de Valencia. De todos modos, espero que SSI. me dispensará la confianza, que su mucha bondad me ha dado. El P. Dalmau que va a trabajar en esa viña es el portador de ella, y espero que el viaje, aunque breve, no la deteriore, lo que recelo, y mucho lo sentiría".

Los Padres de Bétharram acudían a él, para que guiara situaciones particulares de los sacerdotes y de la comunidad[463]. El Vicario de Montevideo se dirigía al Papa, para pedir la aprobación definitiva de la Congregación[464].

Las Hermanas del Huerto mantenían la correspondencia habitual[465]. La Madre General conservaba su recuerdo afectuoso y pedía su ayuda para la conducción de las hermanas, como aparece en el pasaje de la siguiente carta.

> Ilmo. R. Señor y Padre Amo. en J.C. Siempre que veo aparecer sus muy apreciadas cartas, y el solo ver su letra, mi corazón se siente un consuelo muy grande, y me parece oír sus palabras de Padre que tanto me consolaban durante su inolvidable demora entre nosotros. El mismo efecto me hizo su muy estimada última de los 27 del pasado Setiembre; a pesar que no dejó de afligirme algo, al ver que haya podido causar disgusto alguna cosa que yo participé a la querida Madre Luisa, sin ninguna intención de reconvenirla ni a ella ni a las hermanas, pues estaba muy persuadida que ciertas zonceras que contaron personas venidas de esa, y que me fueron transmitidas por otras de Chiavari; no eran sino efecto de algunos sentimientos por haber tenido la Madre Luisa y hermanas chocar tal vez en algo, por cumplir su deber. Sin embargo creí bien prevenirla[466] sobre eso para que pudiese prudentemente servirse de ese conocimiento[467].

La Generala agradecía cuanto hacía el Siervo de Dios por sus hermanas y también, en plena confianza, le comunicaba el estado de los asuntos del Instituto en Italia y le pedía que viniera la

---

[463] *Carta de V. Serres a Jacinto Vera del 25 de setiembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 88v-89rv, n.º 328): "Aprovecho con gusto esta oportunidad de D. Hermenegildo, para hablar a S.S. de un asunto, que para mí es de suma importancia: y como no quiero andar con rodeos y estudiadas precauciones, con S.S., le diré, de una vez, de lo que se trata. Creo que voy a acabar por volver a Montevideo, mas para esto necesito consejo. S.S. sabe un poco cómo andan las cosas de nuestra pequeña Comunidad. El Obispo de Bayona, que nos tiene subyugados: los superiores de Francia que no se atreven a moverse, ni lo quieren mucho tampoco: su representante en América, el Sr. Harbustán, reconocido por todos nosotros incapaz de gobernar, a pesar de su virtud y mérito personal. Hemos mandado nuestras quejas a Francia. Si son debidamente atendidas, mucho espero para la prosperidad de nuestra pequeña sociedad en América. Si no se aplica algún remedio eficaz, tomaremos otras medidas. Hasta hemos hablado de entendernos directamente con Roma, mediante los informes de los Señores Obispos de Buenos Aires y Montevideo. En todo caso, harto estoy de un estado de cosas que no ofrece nada de estable: y, por mi parte, estoy dispuesto a salir de él a cualquier precio. Ya ve S.S. si el asunto es grave para mí. Espero ir a Montevideo a fines de este año: y confío en que S.S. se dignará oírme y aconsejarme sobre esto. ¿Quién sabe si no le pediré que se digne recibirme en su casa y hacerme trabajar en la porción de la vid, que el Señor le ha confiado? Nadie sabe todavía nada de estas cosas. Yo las digo a S.S. por que siempre he tenido en ella una confianza sin límites. Hace dos o tres meses estuve a punto de ir a Montevideo para consultar a S.S.: pero he querido esperar que las cosas maduren bien. Ahora pediré un favor a S. Ilma. es que se sirva dar memorias de mi parte a D. Juan Jackson. Sospecho que esté algo disgustado conmigo, ya que no contestó mis dos últimas cartas: pero esto no es una razón para que yo me enfade, ni que olvide lo que debo a toda la familia. S.S. me perdonará el atrevimiento que me tomo, pero creo que no podía elegir persona de más confianza, para mi intento. Al concluir, le suplico, pida al Señor, que me haga conocer su voluntad y que me dé fuerza para cumplirla". *Carta de J. Magendie a Jacinto Vera del 25 de setiembre de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 89v-90, n.º 329): "El Sr. Serres le escribe una carta, y mucho sospecho, que le hable de cosas graves. Desde su vuelta de Francia, todos aquí encontramos a este compañero muy distinto de lo que fue en otro tiempo. Nos parece muy exagerado en sus conceptos y en sus apreciaciones. Creo que S.S. puede mucho en su ánimo, para tranquilizarlo y confirmarlo en su vocación. Sólo comunicar a S.S.I. Por lo demás, nada pido a S.S.I., sino que obre en pro o en contra, según el dictado de la voluntad de Dios".

[464] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 8 de noviembre de 1872*; Archivio Congr. pro Inst. Vitae Consecratae et Soc. Vitae Apostolicae, B 34; ACM, Libro copiador 1B y ACM, I.4.6, Bayoneses; el texto es retomado en la carta del 23 de mayo de 1877 (cf. *infra* DOCUM. XV, 19).

[465] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 1 de octubre de 1871*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto: "Todos están esperando el próximo fin de los tantos trabajos que afligen la Sta. Iglesia, aunque humanamente no se ve aún ningún rayo de luz, antes aparece todo muy enredado y muy oscuro; pero el Señor no necesita de nada y puede en un momento cambiar las cosas humanas". Lo mismo espera para el Instituto, que está complicado. Cf. *Carta de Luisa Solari del 1 de octubre de 1871*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto; escribe desde Génova.

[466] El femenino es un italianismo de trato, por prevenirlo, a Mons. Vera.

[467] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 7 de noviembre de 1871*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto.

Hna. Luisa Solari, provinciala de América[468]. Mons. Vera apoyaba las actuaciones de la congregación y recomendaba a la hermana ante el Cardenal Antonelli[469].

Una vez realizado el capítulo tan importante de 1872, la Madre Catalina Podestá, en una larga carta, informó al Siervo de Dios de su resultado[470].

Él le informaba de la muerte de alguna hermana y también se ocupaba de consolarlas[471].

Siempre que recibían una carta suya era una fiesta para las religiosas[472].

---

[468] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 26 de julio de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 395v-397, n.º 818): "Viva Jesús, María y Santa Cruz. Ilmo. Sr. Obispo de Megara, Sr. D. Jacinto Vera. Roma 26 de julio de 1872. Ilmo. y amadísimo Padre en J. Cristo: Con grande gusto supe por las últimas noticias que SI. continuaba bien de salud, por lo que doy gracias a nuestro Señor, rogándole nos lo conserve, para el mayor provecho de esas almas, y consuelo de su pobre Madre vieja; pues mis Hermanas me escriben que SI. las ayuda y conforta en esas obras, lo que creo me concede el Señor en contracambio del sacrificio que me exige aquí. Por la Madre Luisa ya sabrá SI. el estado de nuestro asunto, y cómo la S. Congregación ordenó el Capítulo. Esperamos que, con la gracia de Dios, se empezará a arreglar todo. Ahora la Congregación está determinada a llevar la cosa a un término, firme en que se meta todo, según la Regla; y Monseñor Vitelesqui nos dijo, que a Monseñor Mañasco lo harían obedecer. Esto se lo suplico a SI. de no repetirlo, pues, bien comprenderá, mi amadísimo Padre, que sólo en confianza se lo digo, conociendo los sentimientos y manera de pensar sobre este asunto de SI. Gracias a Dios, la Congregación quiere que obremos con toda la libertad, que nos da la Regla, y, hasta que el Capítulo no tenga lugar, no permite se pase ninguna; esto es, no deja vestir ni profesar en Chiavari. Como ve SI., de este Capítulo depende una gran parte del porvenir, por lo que tendría gusto viniese la Provincial de América, lo que yo deseo mucho, por parecerme de gran ventaja, por varias razones, siendo preciso convenirme, a fin de establecer las cosas de modo que pueda marchar con seguridad y quede consolidado nuestro Instituto, para el porvenir. Así escribo a la Madre Luisa, para que lo más pronto posible, se venga, acompañada de aquellas que crea bien de traer, esperando su arribo, para dar principio. Entre tanto, dejará la Madre Pastora en su lugar, hasta su vuelta, que espero acompañarla yo, y cantaremos el Te Deum, con nuestro buen Padre, dando gracias al Señor de ver el fin de una guerra, que detiene el vuelo de nuestro Instituto, pero que espero verlo florecer, trabajando en el bien de las almas con la actividad que acostumbraba antes que moviese el infierno esta persecución. Recomiendo a SI. no nos olvide en la Santa Misa. El estado de Roma es cada día peor, pues, no se ve fin. Sin embargo, al ver al Santo Padre rejuvenecerse y lleno de esperanza, contra toda esperanza humana, nos anima y hace estar tranquilas, esperando también nosotras, ver el triunfo de la Santa Iglesia. Toda la Comunidad presenta sus afectuosos respetos a SI., y yo le suplico saludar en mi nombre a D. Inocencio Yéregui, y su digno hermano, D. Rafael, mientras me repito de SI. muy afectísima en J. Cristo". En esta carta la intimidad de la Madre General con D. Jacinto se caracteriza porque incorpora el título de 'vieja': se llama 'su pobre Madre vieja'.

[469] Cf. *infra* DOCUM. XIV, 40.

[470] Cf. *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 27 de noviembre de 1872*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 373v-375, n.º 781): "Ilmo y Rmo. Sr. Obispo y Padre amadísimo en J.C. Conociendo cuanto SSIR. se interesa por todo lo que pertenece a nuestro Instituto, y los vivos deseos que tiene de su bien y provecho, apresuro a participarle el resultado de las elecciones del Capítulo General, que, finalmente, tuvimos el consuelo de verlo reunido el 21 de este mes, día consagrado a la presentación de María Santísima. Esperamos que esta Divina Madre se dignará derramar sus gracias especiales sobre sus Hijas, y nos concederá ver finalmente el Instituto bien establecido y completamente tranquilo [sigue el desarrollo de las elecciones y decisiones] La querida Madre Luisa está muy buena, y es muy útil su presencia en el Capítulo, y nos ayuda mucho. Desea volver pronto a su amada América, y le envía mil recuerdos afectuosos, así como las demás Hermanas, y en particular, las que tienen el bien de conocerlo. Le suplico tenga la bondad de participar nuestras noticias, y nuestros respetos al Rdo. Sr. Cura D. Inocencio y a su Rdo. hermano D. Rafael, recomendándonos a sus oraciones. Enviamos mil recuerdos a la querida doña Dolores, a las dignas señoras Jackson, y demás personas amigas. Reciba los sinceros y afectuosos sentimientos de nuestra más grande gratitud y respeto, y con la confianza de llegar algún día a ofrecérselos de presencia, le besamos la Sagrada Esposa, y le pido nos bendiga a todas, de SSI. y Rma., muy humilde y afectísima servidora en J.C.". Llama la atención que, siendo la mayor división las hermanas de Chiavari, haya sido elegido como superiora de esa región la uruguaya María de la Piedad Llambí.

[471] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 29 de setiembre de 1874*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto; agradece carta de 12 de agosto pasado, que le anunció la muerte de la Hna. M.ª Catalina: "Ofrecemos los sentimientos de nuestra más sincera gratitud por todo lo que hace para esas Amas. Hermanas. Ellas continuamente me escriben mil cosas; y no puedo sino dar gracias al Señor de haberles enviado un tan buen Padre".

[472] Cf. *Carta de María de la Piedad Llambí del 15 de julio de 1872*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto; responde a la carta que le envió Mons. Vera. Dice María de la Piedad que cuando se la comunicó a la generala: "[…] ella me acompañó en la fiesta que hacía al ver letra de nuestro Amadísimo Padre. Uno cosa nos disgustó y es que S.Ilma me dice ser la primera que recibe de mí, cuando varias veces le había escrito; es verdad que también hemos visto, que se han perdido cartas en diversas ocasiones y creo con ellas habrán estado estas. Mucho agradezco la bondad con que S.Ilma. me favorece sea a mí, que a mi pobre familia, y aunque muy correspondido en el

Las Superioras de las casas de las Hermanas del Huerto de la Argentina (Buenos Aires, Córdoba, Paraná, Santa Fe, Rosario) todos estos años por la Navidad, y algunos años para la fiesta de la Virgen del Huerto, le escribían a quien siempre llamaban su Padre. También tenían correspondencia epistolar sus sobrinas religiosas María de la Paz y María del Consuelo[473].

En su deferencia y servicio, seguía comunicándose con religiosas fuera de su Vicariato, como las carmelitas de Salta[474]. Estas lo admitieron en la Hermandad del Carmen[475]. Le pedían su apoyo para la causa de la Madre Ana de Jesús[476]. Las carmelitas de Bruselas también le escribían[477].

DOCUMENTOS

1

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli s/f (abril de 1867); ACM (CP, v. I, f. 476rv, n.º 972).

Es borrador de la carta en que Mons. Vera, desde Montevideo, comunicaba al Secretario de Estado su voluntad de participar en la celebración del centenario de San Pedro. No se ha encontrado el original. La carta está trancrita en los documentos del Proceso Informativo y en la copia pública. Ciertamente la vio el P. Juan F. Sallaberry. No se ha podido fijar su ubicación actual.

Proclama su deseo de encontrarse personalmente con Pío IX, a quien veneraba.

---

aprecio, doy infinitas gracias reconociéndome indigna de tal bondad […] Mucho me he alegrado al saber la paz de nuestro pobre país, que parece destinado a sufrir […]". Luego habla del Papa. "Yo he tenido el gusto de verlo varias veces y como le decía a S.Ilma. en una mía, se acordó de S.Ilma. que había estado aquí para el Concilio pero que ahora no podría venir porque los Obispos eran bastonados [it.]".

[473] Cf. ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; hay correspondencia de 1871-1875.

[474] *Carta de Josefa Catalina de Santo Domingo a Jacinto Vera del 30 de marzo de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 56; la priora del nuevo Carmelo de S. Bernardo de Salta escribe: "[…] me tomo esta satisfacción, por habernos antes manifestado su atención y afecto, tan propio de su bondadoso corazón con lo que se granjeado la estima de estas sus siervas hacia V.Sria.I. y así aunque no merecemos su santa amistad y comunicación, yo deseo la continúe para nuestro consuelo y provecho espiritual perdonándome mi atrevimiento en solicitar molestar sus muchas atenciones".

[475] Cf. *Certificado de admisión a la confraternidad del Carmen del 6 de diciembre de 1873*; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1, c.3 (CP, v. II, f. 852-853v, n.º 1485); es un formulario impreso. Autógrafo: Yo la Hermana Josefa Catalina de Santo Domingo actual Priora, aunque indigna, de este Monasterio de Carmelitas Descalzas del nuevo Carmelo de San Bernardo de la Primitiva Observancia. A nuestro carísimo hermano en Cristo el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Jacinto Vera, salud, y toda consolación en el Espíritu Santo…".

[476] Cf. *Josefa Catalina de Sto. Domingo a Jacinto Vera del 31 de agosto de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34; están tratando de la beatificación Madre Ana de Jesús; le pide que apoye el pedido al Papa para la beatificación; le adjunta la tabla de virtudes para que adjunte su pedido. También le manda unas limosnas para la causa, para que Vera se encargue de hacerlas llegar a la Priora de Bruselas. Le manda unos escapularios en agradecimiento por su servicio. Cf. *Josefa Catalina de Santo Domingo a Jacinto Vera del 8 de diciembre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34: "Son en mi poder sus dos apreciables del 14 y 19 del ppdo. octubre avisándome del favorable y bondadoso recibo de mi súplica; veo que la bondad de S.Sría. Iltma. se extiende más allá de lo que yo le pedía, sin embargo de que creía haberme alargado demasiado en mi confianza hacia S.Sría. El Señor le pagará abundantemente su generosidad y la pronta voluntad con que se ha prestado a aumentar su gloria, cooperando a que se coloque en los altares esa muestra de su poder, la Venerable M. Ana de Jesús. Nosotras no cesamos de pedirle al Señor que colme a S.Sría. de sus gracias, y no teniendo sino nuestras pobres oraciones, le mandamos Carta de Hermandad, esperando la aceptará como una manifestación del especial aprecio de esta comunidad hacia S.Sría. Iltma.".

[477] Cf. *Sor Josefa Teresa a Jacinto Vera del 30 de noviembre de 1873*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 59; llevan adelante la causa de Ana de Jesús. Muchas veces Mons. Vera recibió y envió cartas del Carmelo de Salta y de Córdoba para el de Bruselas. Hay otra del 25 de abril de 1875, que cuenta de una vida de S. Juan de la Cruz del can. Manuel Muñoz Garnica que hizo con Vera el viaje de Génova a Roma. Otra del 28 de enero de 1877, para que envíe la carta de ellas a Cochabamba.

Emmo. Señor:

He tenido el honor de recibir la comunicación de V. Emma. Datada en 8 de diciembre de 1866, en la que, a nombre y por orden de Nuestro Santísimo Padre, me invita para asistir a los Consistorios semipúblicos, que tendrán lugar en el mes de junio del presente año, como también a la fiesta del centenario de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, que se celebran el día 29 del mismo mes.

Animado del más vivo deseo de acudir al llamado de Nuestro Santísimo Padre, hubiera inmediatamente contestado a V. Emma., comunicándole mi decisión de ir a postrarme a los pies de Su Santidad, pero se presentaron algunas dificultades que era necesario allanar.

Hoy me cabe la satisfacción de decir a V.E. que, salvados esos inconvenientes, he determinado emprender mi viaje en el próximo vapor, que saldrá el 30 del corriente mes.

Aprovecho esta ocasión para presentar a V.E. las expresiones de mi mayor consideración.

2

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 12 de julio de 1867; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1517-1518, n.° 2019).

Brevemente comunicaba a su amigo Requena sus impresiones de las celebraciones en Roma.

Sr. Dr. D. Joaquín Requena

Mi amigo: con un viaje feliz y buena salud, llegué a Roma el 19 de junio, víspera de Corpus, y en esta solemnidad, vi por primera vez al Santo Padre, quien celebró en ese día Misa rezada; llevó procesionalmente al Santísimo Sacramento; en seguida, en su silla gestatoria, con su rostro de Majestad, y su vista fija en el Santísimo Sacramento, era, después de Dios, el objeto de la veneración y respeto de la inmensa multitud, que cubría la extensa plaza de San Pedro.

El día 29, fue para mí y todos lo que asistimos a esa gran fiesta, un día verdaderamente memorable. Es preciso hacerse cargo del majestuoso acto, que allí se realizó. Yo le digo mi persuasión y es que el cielo estaba en ese día en la Basílica de San Pedro.

Nada más puedo decirle. La presencia de 500 Obispos no dejaba de llamar la atención y realzar la solemnidad. A esto agregue más de doce mil Sacerdotes extranjeros, estos con las numerosas corporaciones religiosas, el majestuoso Sacro Colegio de los Cardenales y el inmenso pueblo y reflexione sobre el esplendor del décimo octavo centenar de San Pedro.

Estaba indudablemente reservado este día para que él ofreciese a todo el mundo un nuevo argumento de la divinidad de nuestra Religión. Que una sola insinuación de Pío IX, trasmitida por un Cardenal haya reunido en Roma a los Prelados de casi todas las naciones del mundo, de las tierras más lejanas, a todos los Patriarcas Orientales y de todos los ritos, esto no hace el hombre; Dios solamente.

Tenga a bien saludar de mi parte a su Señora esposa, mi buena madrina su hijo y familia, al Dr. Narvajas, a don Antonio Costa, y cuando escriba a la Concordia, no olvide mis recuerdos a su señora Madre y toda aquella familia. Suyo afectísimo,

Jacinto, Obispo de Megara.

Roma, julio 12.

3

Carta de Antonio Espinosa a Felipe Elortondo del 17 de julio de 1867; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60.

El autor, seminarista de Buenos Aires en el Colegio Pío Latino Americano, fue luego secretario de Mons. Aneiros y, más tarde, Arzobispo de Buenos Aires.

Dice ser la tercera carta que, desde Roma, le envió al Deán del Cabildo de Buenos Aires y, al pensar que se perdieron las anteriores, mandó esta por Mons. Vera. Entre tanto, murió Felipe Elortondo (cf. *Carta de Antonio Larrosa a Felipe Rocatagliata del 14 de agosto de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 55; informa la muerte de Felipe Elortondo y Palacios el lunes 12 de agosto y los funerales solemnes en la catedral y el entierro en la capilla de San Roque); esto explica por qué la carta quedó en Montevideo.
Nos da detalles de la estadía de Mons. Vera en Roma. Fija la larga audiencia que tuvo con Pío IX el 8 de julio.

Partiendo hoy de Roma el Ilmo Sr. Dn. Jacinto Vera, Obispo de Megara y Vicario Apostólico de Montevideo, le escribo esta por su medio. Muy agradecido quedo a las deferencias con que el Sr. Vera me ha tratado durante su permanencia en Roma y muy particularmente por haberme llevado a la audiencia con el S. Padre. Si V. no tuviese inconveniente yo desearía que le diera las gracias por medio de una carta de estos favores inmerecidos que S.S.I. me ha dispensado.

Viendo yo que nuestros Obispos llevaban sus jóvenes colegiales cuando iban al Sto. Padre, y no teniendo yo quién me llevase, pues que ningún Obispo argentino ha venido, pedí al Sr. Vera me llevase; su Sría. accedió y el 8 de julio día en que fue dada la audiencia fuimos al Vaticano. Entró primero solo el Sr. Obispo y estuvo largo rato con su Santidad, después habiendo dicho su Sría. al Sto. Padre que le quería presentar unos Americanos, entré junto con los dos Sacerdotes Montevideanos y cuatro compañeros. En cuanto entramos el Sto. Padre conoció el distintivo del colegio y dijo estos son del Colegio Sud Americano, pues sólo veía 2. Yo le dije todos SSmo. Padre somos Americanos; el Sto. Padre nos hizo poner en fila y después de habernos preguntado cómo estábamos de casa nueva, si estábamos contentos en el colegio &, con sus mismas manos nos dio una medalla a cada uno; yo besé sus manos muchas veces y estando parado el Sto. Padre junto a mí tomé la suya entre las mías y el Sto. Padre cariñosamente me tiró las orejas y me dio sus cachetaditas en la cara; le dije: "Sto. Padre, deseo su bendición" y me dijo: "Ahora", y empezó la fórmula dándonosla para nosotros, para nuestros familiares, amigos y conocidos.

El 9 de julio fue un día alegrísimo para nosotros; tuvimos en casa 4 Arzobispos y nueve Obispos de los cuales un Arzobispo y nueve Obispos todos Sud Americanos comieron con nosotros, junto con sus clérigos de modo que éramos unos 80 Sud Americanos; qué gusto teníamos de tener en nuestra mesa tantos Obispos, tantos Americanos; esto ahí no se sabe apreciar, pero sí se aprecia cuando se está a miles de leguas de la Patria…

4

Carta de Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús a Jacinto Vera del 24 de agosto de 1867; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 36.

La carta de la clarisa de Oñate, hermana de José Letamendi, muestra el recuerdo que había dejado el Siervo de Dios entre las monjas de Santa Ana.
Señala la generosa donación para el monasterio, las conversaciones espirituales y la alegría que derramó Mons. Vera.
Contestó Mons. Vera, y recibió esta respuesta: "La carta de S.S.I. del 8 de este mes se conservará en esta santa casa como un espejo en donde mirarnos, un recuerdo el más estimable […] Si hasta el día 13 fueron al Altísimo algunas oraciones de esta Comunidad, por S.S.I., desde dicho día se redoblan al Señor para que a S.S.I. le proteja y le lleve con toda felicidad a la deseada vista de su amada grey" (*Carta de María Santos de Santa Teresa de Jesús a Jacinto Vera del 20 de setiembre de 1867*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 62 B).

Aunque no podré expresar con mis toscos renglones nuestro tierno cariño, al par que respetuoso afecto para con S.S.I, no por eso dejaré de dirigirle estas cortas líneas, las que no podrán ser más que una débil señal de nuestro agradecimiento para con las bondades y finezas

de S.S.I. que no contento con las muchas que antes de su venida y en ella con su presencia paternal hemos recibido de S.S.I., ha querido aumentarlas más y más con la generosa limosna que se ha dignado mandar a esta tan suya comunidad por medio de su carta de su capellán y ntro. Dn. Pedro […]

[…] pues bien, podemos asegurar que nos ha dejado beneficiadas con exceso así en lo temporal como sin poder olvidarnos de tantas gracias espirituales y tan dulces ratitos de conversación espiritual y santamente alegre. Dice aquí una religiosa, y creo lo digan todas, al acordarme de la santa alegría de nuestro Sr. Obispo: se me alegra el corazón porque jamás hemos podido dar con la verdadera virtud, buscándola grave y desdeñosa. Por último voy a decirle que la tarde de su marcha no pudimos reprimir nuestras lágrimas, y me vi contenta de encontrar alguna que supo dominarse para poder hacer la hebdómada, que a mí me tocaba hacer aquella tarde en el coro.

No creo será posible se olvide en Oñate y mucho menos en Santa Ana al Ilmo. Sr. Obispo de Montevideo. Su amado capellán Dn. Pedro nos ha dado un sumo placer escribiéndonos desde Zaragoza la salud y felicidad de sus jornadas y ojalá siga dándonos este consuelo escribiéndonos de cuando en cuando aunque sea, si es posible, desde el mar, hasta que S.S.I. llegue con felicidad como lo esperamos a la deseada vista de las amadas ovejas de su Diócesis.

5

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 14 de octubre de 1867; ASV, Segr. Stato, a.1867, Rubr. 283, fasc. 4, f. 308rv.

Apenas llegado a Montevideo desde Europa, Mons. Vera se comunicó con el Cardenal Antonelli. La carta corresponde a la buena acogida que había tenido el Siervo de Dios en Roma por parte del Secretario de Estado.

Montevideo, octubre 14 de 1867

Exmo. y Emmo. Señor:

El día diez del corriente mes llegué a esta Ciudad de Montevideo con muy feliz viaje y sin la menor novedad en mi salud.

Tuve el consuelo de encontrar esta República en la misma tranquilidad que la dejé a mi partida para Roma y sin ninguna ocurrencia desagradable relativa a la Iglesia. Todo, a Dios gracias, va regular por ahora en el Vicariato a mi cargo.

No sucede por desgracia lo mismo en la República Argentina, vecina a esta. El Gobierno de una de sus Provincias se ha pronunciado pro el matrimonio civil; y en la Ciudad de Buenos Ayres se atenta contra las comunidades religiosas aunque no con medidas violentas pero sí con pretensiones que tienden a la supresión de esas comunidades. Los Prelados respectivos de esas Diócesis donde asoman tales atentados han asumido una actitud enérgica y firme que consuela.

La guerra del Paraguay sigue en el mismo estado, sin que haya dado más resultado que víctimas y desastres, y cuyo término se teme esté todavía muy lejano.

Nada más ocurre por estos países que merezca ponerse en conocimiento de Vuestra Exa. Emma.

Me atrevo a reiterar mi recomendación sobre el Instituto de las Hijas de María.

Concluyo esta reiterando mis agradecimientos por la afabilidad y confianza con que fui favorecido de Vuestra Exca. Emma. y rogándole se sirva aceptar los mismos sentimientos de mis compañeros de viaje.

De V. Exa. Emma. afmo.

Jacinto Vera
Vicario Apostólico de Montevideo

6

Carta de Jacinto Vera a Mons. Alejandro Franchi del 14 de octubre de 1867; ASV, Segr. Stato, a. 1868, Rubr. 251, fasc. 2, f. 205rv.

Mons. Alejandro Franchi, Arzobispo de Tesalónica, era Secretario de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Había informado directamente al Papa de lo atinente a la cuestión eclesiástica de Montevideo (1861-1863). Tuvo que ver en el nombramiento del Obispo *in partibus* de Megara.
El Siervo de Dios informaba de su venida y de los pasos dados con respecto al concordato y el Obispado.
Más adelante, Mons. Franchi, siendo Secretario de Estado de León XIII, se ocupó de la erección de la diócesis de Montevideo.

Montevideo, Octubre 14 de 1867

El día 10 del presente octubre, llegué con muy feliz viaje a Montevideo y sin novedad alguna en mi salud ni en la de mis compañeros.

Este país lo hallé en la misma paz en que lo dejé en mi partida para Roma. Ninguna ocurrencia desagradable relativa a la Iglesia y al Estado ha tenido lugar en mi ausencia, a Dios gracias.

Los habitantes de Montevideo a mi regreso han hecho manifestaciones, que consuelan por ser ella la expresión de los sentimientos religiosos que Dios se sirve conservar en estos corazones.

Luego que llegué presenté al Señor Gobernador, Gral. Don Venancio Flores, el recuerdo que le envió el Santo Padre, quien lo recibió con muestras muy expresivas de gratitud y respeto.

No dudo que de ese regalo emanarán no pocos bienes a favor de la Iglesia. Hablé al Sr. Gobernador de lo que V.E. me dijo sobre Concordato y demás. Oyó con mucha atención y me dijo que hablaríamos sobre ese negocio.

En la República Argentina han asomado atentados sobre el matrimonio civil y comunidades religiosas. Los respectivos Prelados han asumido una actitud digna.

Nada más tengo que comunicar a V.E. y sólo me resta pedirle que acepte las expresiones de mi gratitud por la amabilidad de que me dio tanto testimonio durante mi residencia en Roma.

Jacinto Vera, Obispo de Megara
Vicario Apostólico de Montevideo

Excmo. Señor. D. Alejandro Franchi
Digno Arzobispo de Tesalónica

7

Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 4 de diciembre de 1867; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 13; traducción en ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60.

Pío IX respondió a las noticias del recibimiento que tuvo Mons. Vera a su retorno de Roma y a la buena acogida de sus dones por parte del Gobernador del Estado.

Pius PP. IX

Venerabilis Frater salutem et apostolicam Benedictionem. Gratulamur tibi, Venerabilis Frater, de felici reditu tuo, ac de laetitiae et obsequii significationibus, quibus ab universis exceptus fuisti. Et quoniam communis haec gratulatio in te Roma reducem prodita, et studium, quo simul exquirebaris de Nostris Nostraeque ditionis rebus, satis perspicue ostendunt, horum civium oculos in istam Petri sedem esse conversos; de hoc unitatis catholicae indicio gaudemus: sicuti et laetamur etiam quod egregio istius urbis Praesidi grata acciderint officia Nostra; cum

haec omnia in sanctissimae religionis nostrae incrementum vergere posse speremus. Dum autem tuae devotionis sociorumque tui itineris testimonia perlibenter excipimus, tibi, et iis, nec non laudato Praesidi, et universo Vicariatui tuo Benedictionem Apostolicam divini favoris auspicem et praecipuae Nostrae benevolentiae pignus peramanter impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die 4. Decembris 1867.
Pontificatus Nostri Anno XXII

Pius PP.IX

8

Carta pastoral de Jacinto Vera del 8 de diciembre de 1867; Imprenta Las Noticias, Montevideo 1867 (CP, VE, p. 223-228).

Con esta pastoral el Obispo quiso comunicar y hacer vivir a todos los fieles del Vicariato lo vivido en su estancia en Roma y reavivar el sentimiento de adhesión al Papa, cuyo trato y afabilidad describe. La numeración de párrafos no es original.

Nos, Don Jacinto Vera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Megara, Prelado Doméstico de su Santidad, Vicario Apostólico y Gobernador Eclesiástico de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

Clero y Fieles muy amados en el Señor:

1. Dos meses han transcurrido desde nuestro regreso de la Ciudad Eterna, y aunque os hayamos comunicado en una muy corta Pastoral, cuáles fueron las impresiones de nuestra alma al contemplar el sublime testimonio que de su fe ha dado el Episcopado Católico, reuniéndose lleno de sumisión, respeto y amor en torno de la Cátedra de San Pedro, representando allí la fe, sumisión, respeto y amor de todos los Católicos del Universo; aunque os hayamos referido con qué admirable benignidad nuestro Santísimo Padre se ha dignado recibir los tiernos homenajes de filial afecto, que, en nombre del Católico Pueblo Oriental, tuvimos la dicha de presentarle; en este momento, en que la tempestad ruge con más furor en torno de aquella Cátedra veneranda, nos ha parecido oportuno hablaros más circunstanciadamente de lo que presenciamos en Roma, y de la grandeza incomparable, que ha manifestado Nuestro Santísimo Padre y el Episcopado reunido en torno de su trono inmortal. Así, conociendo la sublimidad de la víctima, conoceréis mejor la monstruosidad del crimen que se quiere perpetrar, y en vuestro noble corazón, que no puede mostrarse indiferente ante el triste espectáculo de una gran verdad perseguida, se acrecentará vuestra simpatía, se fortalecerá el rendimiento de vuestra voluntad para con el sucesor de San Pedro, y para con la Iglesia de quién es cabeza, el centro y el inmutable fundamento.

2. Queremos abordarlos con una de las célebres inteligencias del Episcopado Católico:

"Si consideramos la vida de nuestro Señor Jesucristo, nos parecerá misterioso e incomprensible el momento solemne que eligió para ser proclamado rey. Mientras daba la vista a los ciegos, el oído a los sordos; mientras resucitaba los muertos, los Pueblos encantados de su doctrina y agradecidos por su bondad, quieren elevarlo al trono; pero Él, arrebatándose a las demostraciones de tanta gratitud, huye a las montañas para evitar unos honores, que le quieren imponer. No es así en el Pretorio; se le pone una corona en la frente, un cetro en la mano, un vestido de púrpura sobre sus hombros, todo lo acepta sin resistencia; doblan la rodilla en su presencia y le dicen, salud Rey de los Judíos, y Jesús no rehúsa estos proféticos homenajes; por fin, en el Calvario, mientras estaba clavado en la Cruz, una inscripción que el mismo Pilatos había dictado y mandado hacer, lo proclama Rey de los Judíos; y lejos de repudiar semejante inscripción, acepta el morir a la sombra de este título con que se le honra. Sí, exclama Bossuet, que escríbase la dignidad real de Nuestro Señor Jesucristo en lengua hebraica, que es la lengua del Pueblo Predilecto de Nuestro Señor; en lengua griega, que es la lengua de

los doctos y filósofos; en lengua latina, que es la lengua de los guerreros y dominadores de la tierra; y vosotros griegos inventores de las artes; vosotros judíos herederos de las promesas; vosotros romanos conquistadores de la tierra, leed esta admirable inscripción, doblad la rodilla delante de vuestro Rey; muy pronto veréis este hombre crucificado juntar en su derredor todos los Pueblos del mundo bajo la invocación de su nombre admirable: *Ut cum exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me ipsum*".

3. Esto mismo acaba de pasar al sucesor de San Pedro, vicario de Jesucristo en la tierra. Como a Nuestro Divino Salvador, se le ha querido denigrar con innobles y gratuitas injurias; un hombre de estado que hacía alarde de parentesco con la familia de San Francisco de Sales, inició esta conspiración de denuestos contra el poder temporal del Papa; su famoso memorándum quedará como un monumento incomparable de injusticia y de difamación; desde entonces han prodigado al Santo Padre toda clase de injurias los periodistas sin conciencia, los autores de libelos sin pudor y también una clase de hombres de ideas bastardas, que se glorían de ser católicos sinceros e independientes, y de comprender mejor los Evangelios que el mismo Papa y que los Obispos; ellos publican por doquier que el Poder Temporal es un poder sin inteligencia, un poder incompatible con el genio de la civilización moderna, un poder tiránico, un poder ciego y terco, en una palabra, un detestable poder; estas son las gloriosas calificaciones que la ignorancia o la mala fe prodigan al poder temporal.

4. Sin embargo, nunca se vio en el mundo un Monarca tan grande como lo es el Rey Pío IX, aunque elevado sobre este nuevo Gólgota de la impiedad furibunda. Lo habéis visto hace pocos meses. Sólo hizo una señal, sólo manifestó un deseo, y con sólo aquel tímido llamado de su voz paternal, hizo estremecer hasta en los parajes más remotos las fibras más delicadas y más generosas de la sumisión filial. Sus ignominias tienen un encanto misterioso, sus padecimientos una hermosura que apasiona, su debilidad y su indigencia son su más bello adorno y la más irresistible fuerza de su voz, que supo conmover con una palabra a los Patriarcas, los Primados, los Arzobispos, los Obispos, los Sacerdotes y todos los católicos. Cerca de quinientos pontífices jóvenes o rejuvenecidos por la fuerza de su amor para con el Papa, han oído la palabra de Roma. Parecía ver renovarse los vastos y nobles movimientos producidos en el mundo católico por los grandes Concilios de Nicea, de Calcedonia y de Letrán. No hay casi paraje ilustrado por la fe de Cristo, que no haya querido mandar sus representantes a este augusto concurso; no sólo todos los reinos católicos sino también los reinos esclavizados por la herejía y la infidelidad han abierto sus puertas a los Prelados deseosos de visitar la Ciudad Eterna. Con ellos han venido un sin número de Sacerdotes, una infinidad de Cristianos, y los que no les podían acompañar los seguían con las nobles aspiraciones de su corazón enternecido. Sí, cuando todos aquellos Prelados reunidos en torno del Santo Padre, se postraban a sus pies para cubrirlos con sus besos de amor y respeto, era el universo entero el que se postraba delante del Pontífice Rey, cuya dignidad aparecía realzada por la aureola del infortunio.

5. ¡Qué grande fue nuestro consuelo al contemplar la gloria del Papa en aquellos solemnes días! Al umbral del Vaticano aparecieron quinientos Obispos y cada uno de aquellos Pontífices ceñía en su frente una diadema moral y religiosa. Cada uno representaba una Iglesia y algunos una nación entera. Muchos de ellos han tenido que vencer infinidad de obstáculos; nada les pudo detener; las olas que bañaban las playas romanas les vieron acudir con la rapidez del pájaro que vuela. Al tomar el camino de Roma no era para concurrir a la definición de una verdad dogmática ni para condenar algún hereje, ni tampoco para obedecer a las órdenes del Supremo Pastor, sino únicamente para procurar al Santo Padre una satisfacción, que deseaba y que no quería exigir, y celebrar con él el décimo octavo centenario de su dinastía inmortal.

6. La oportunidad de las circunstancias, las dificultades que tuvieron que vencer aquellos sagrados peregrinos, el fin que los conduce, el amor que los excita, las simpatías que de todas partes acompañan la solemnidad de estas fiestas, todo concurre a dar a esta peregrinación el carácter de un manifestación sin ejemplo. Contesten los perseguidores de nuestra Iglesia, ¿qué Cesar pudo nunca obtener un triunfo semejante?, ¿qué monarca, aunque fuera preconizado por mil periódicos venales, aunque pudiera escribir en los pliegues de su bande-

ra los nombres de mil victorias, se verá nunca rodeado de tantos honores y de tantas afecciones? Lo que no puede ambicionar el más grande potentado se ha ofrecido espontáneamente a Pío IX.

7. Pío IX, ultrajado sin cesar por una prensa sin pudor; Pío IX reducido a tener en el orden temporal un Poder ilusorio a despecho de sus derechos tan sagrados como imprescriptibles; Pío IX a quien *ciertas almas generosas* no quisieran dejar otra cosa más que la alternativa de la privación o del martirio. En estas mismas humillaciones aquel admirable Pontífice ha encontrado una grandeza sin igual, y en el mismo momento en que su trono parece a punto de sepultarse en un naufragio sin esperanzas, los brazos del mundo entero con un arrojo de amor, le han hecho superior a todos los tronos.

8. Y lo que hay de más admirable es que Pío IX sin estudio y sin esfuerzo ha sabido mostrarse digno de tantos homenajes. Muchas veces se ven las majestades humanas, haciéndose inaccesibles y buscando en un misterio impenetrable un título al respeto de sus Pueblos. Cuando consienten en mostrarse les parece que la verdadera dignidad consiste en tomar un aire soberbio y despreciativo, y en vano buscaremos en su rostro austero un rasgo de ternura y condescendencia. No es de este modo, sin embargo, que la autoridad se hace respetable: cuanto más insensatas son sus pretensiones, tanto más grande es el desprecio con que se le mira. Cuando, al contrario, prodiga sus bondades a los Pueblos en lugar de ofenderlos con sus modos altaneros, los pueblos agradecidos exaltan tanto más su grandeza cuanto ella misma parece olvidarla, y se le devuelven el más sincero cariño en cambio de sus cordiales demostraciones de benevolencia y sencillez.

9. Esto lo hemos visto hace poco en el Vaticano. Pío IX quiso justificar en toda su extensión el augusto título con que se corona y mostrarse verdaderamente el siervo de los siervos de Dios. Se le pedía diariamente un sin número de audiencias y de presentaciones, aumentándose de este modo la solicitud habitual que le causa el gobierno de toda la Iglesia. Todo lo aceptaba con una amabilidad incomparable. Hubiérase dicho que nadie podía ser importuno a los ojos de aquel Padre amoroso. Por la mañana principiaba alegremente sus tareas en el humilde despacho del Vaticano, que se puede llamar el santuario privilegiado del Espíritu Santo en la Tierra. En aquellos preciosos momentos absorbían su atención los grandes intereses de los Pueblos Católicos representados allí por sus respectivos Obispos. A la tarde los infinitos visitadores de la Ciudad Eterna, se precipitaban entusiastas en las inmensas galerías de su palacio; y él, con una exquisita afabilidad recibía sucesivamente a cada uno de ellos dirigiéndoles amables palabras, y multiplicando su afectuosa bendición, dejaba besar a todos aquellos sus manos venerandas, que tantos ingratos ultrajan. Había entre ellos hombres ilustres y grandes personajes; había también simples soldados y oscuros labriegos; a todos se mostraba igualmente amable; derramando sobre ellos el encanto de una afabilidad que no podía agotarse. Ni su edad avanzada, ni lo excesivo de sus tareas, ni la amargura de sus trabajos, ni el recuerdo de la ingratitud, ni el presentimiento de los peligros que le amenazaban, pudieron hacer pasar una sombra de impaciencia sobre su frente continuamente iluminada por el sol de la más acendrada virtud. Nada pudo alterar la amabilidad de su mirada, ni la sonrisa encantadora que descansa continuamente sobre sus labios; y de su boca acostumbrada a bendecir, salían a cada instante palabras que son la cabal expresión de una elevada inteligencia y de una bondad angelical.

10. Este es el Pontífice que hemos visto en Roma; este es el Rey que los enemigos del Pueblo acusan de tiranía. Pío IX, pero Pío IX engrandecido, si así lo podemos decir, aunque ya cien veces grande, por la solemnidad de las circunstancias en que se halla la humanidad. Lo hemos visto tanto más respetado por la fe cuanto más perseguido se veía por la injusticia; tanto más amable cuanto más atormentado; tanto más fiel a sus deberes cuanto más conculcados sus derechos; tanto más confiado en el porvenir cuanto parece más amenazado de una inminente catástrofe. Todos nos sentimos dominados por un irresistible entusiasmo, al contemplar aquella frente iluminada por esas claridades celestiales. Bastaba la aparición de Pío IX, para provocar incontinentes demostraciones santamente apasionadas. De vez en cuando los gritos de amor cesaban algunos instantes, para repetirse con más fuerza y más solemnidad.

11. Sin embargo, no nos queremos hacer ilusiones, puede llegar el funesto momento en que todas esas grandes manifestaciones no detengan el cumplimiento de los fines perversos que se proponen los hombres malos. Es posible que un día se tome una resolución criminal; y que forzando la mano a los pacíficos habitantes de la Roma Católica, se les obligue a desconocer la Autoridad Paternal de la Santa Sede, para entregarse a unos facciosos, que los inmolarán en sangrientas discordias, o a unos príncipes ambiciosos y depravados que, en nombre de la civilización, disminuirán las Iglesias y aumentarán las cárceles; que en nombre de la paz universal destruirán los monasterios para multiplicar los cuarteles; que prohibirán quizás las ceremonias religiosas y favorecerán la disolución del teatro; que abrirán más anchas y plazas más espaciosas y destruirán las obras artísticas inspiradas por los más distinguidos ingenios de la civilización y de la fe.

12. Un puñado de valientes inspirados por su fe y excitados por la justa indignación, que produce en las almas rectas y los corazones generosos tan patentes injusticias, se han reunido para volar a la defensa del Santo Padre. Herederos del espíritu cristiano y heroico de los antiguos caballeros religiosos militares, oran y combaten. Desde algunos días están en lucha con la revolución que ensaya por tercera vez invadir los Estados Pontificios, y resisten a los bandos garibaldinos con tanto valor como buen éxito. Varias veces han hecho tremolar su bandera triunfante sobre el campo de batalla. Pero aquellos generosos guerreros, a pesar de sus triunfos, necesitan conocer que no están solos en la defensa de su noble causa; que todo Católico aplaude su heroísmo; contemplan con entusiasmo el valor de sus armas, y quisieran hacer invencibles aquellos nobles pechos, con que procuran cubrir el último baluarte del Poder Temporal.

13. El Pueblo Oriental animado de los sentimientos nobles y generosos que lo distingue, unirá, lo esperamos, al justo tributo de su admiración, el poderoso auxilio de sus fervorosas preces al Dios de los ejércitos, para que proteja constantemente a esos héroes cristianos, que, al defender el Poder Temporal del Vicario de Jesucristo, defienden las verdades de nuestra creencia, que es el blanco a donde asestan todos sus tiros los enemigos del Catolicismo.

14. Esta es la actualidad de la Santa Sede. Sus enemigos allí con las armas en la mano, y en todas partes con doctrinas subversivas, se esfuerzan en la consecución de un resultado, que es la ruina de la Religión. También en esta parte de la América, no faltan espíritus extraviados, que secunden aquellos esfuerzos; tal es el atentado del Gobierno en una Provincia de la República Argentina. Este ha sancionado en los dominios de su mando, una resolución que, con el nombre de Matrimonio Civil, pretende autorizar la inmoralidad y la irreligión. Sabéis lo que ha sucedido en la Provincia de Santa Fe. Allí se ha levantado una bandera de rebelión, que es el eco de aquella voz que se pronuncia por los sostenedores de la mentira, y que llevan sus armas contra el Padre Común de los Fieles.

15. El digno Prelado de la Diócesis del Paraná y del territorio de ese Gobierno Provincial reformista, ha levantado su voz enérgica y llena de una santa libertad y celo para protestar contra esa ley inicua que se pretende imponer a los Pueblos, que, animados de sentimientos católicos, la rechazan. En apoyo de esa voz autorizada, habéis oído la del Dionisio Metropolitano de Buenos Aires y del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba, quienes han protestado también, en nombre de la religión y la moral contra ese abuso de un Gobierno de Provincia. El Clero, fiel a sus deberes, lucha al lado de esos respetables Prelados, siendo por esa conducta digna, el blanco de los ataques y vejaciones más injustas, especialmente por parte de la prensa, que, llamándose moral y civilizadora, pretende imponer a los Pueblos una ley que rechazan y que corrompería sus sanas costumbres. Desgraciadamente, esas doctrinas depravadas hallan eco y celosos apóstoles en nuestra prensa, por lo que nos vemos en la necesidad de levantar nuestra voz para protestar contra ellas y avisaros que debéis rechazarlas con toda la energía de vuestra fe, si queréis evitar el desorden y la corrupción de vuestros hogares.

16. En estos momentos de prueba, por que pasa nuestra Santa Religión y ante el proceder injusto de los que la atacan, ¿cuál es nuestro deber como fieles hijos de la Iglesia, como Católicos? Velar y orar. Vigilad para que no triunfen en vuestros corazones esas doctrinas

desmoralizadoras. Orad para que el Señor, por intercesión de la Inmaculada Virgen María, que es la destructora de las herejías, sostenga pura e incólume vuestra fe y vuestras costumbres. Orad para que el Señor dé el triunfo a la Religión Santa, y resplandezcan días más felices para la Iglesia. Orad, finalmente, llenos de caridad, para que la gracia del Señor convierta los corazones de los hombres desgraciados, que obcecados por el error, propagan doctrinas corruptoras.

17. Vosotros, amados Párrocos, a quienes por vuestro cargo Pastoral, incumbe especialmente el grabar en los corazones de vuestros Feligreses los sentimientos que os hemos manifestado en esta nuestra Carta Pastoral, hacedles sentir vuestro celo. Y para unificar las raciones del Pueblo que os está encargado, os mandamos tres días de rogaciones públicas en vuestras respectivas Iglesias Parroquiales, y no dudéis que aquel Señor, a quien tanto placen las plegarias de los Fieles cuando reunidos en el lugar Santo que le suplican, atenderá benigno la voz de su Pueblo y derramará sus copiosas bendiciones, que con todo nuestro corazón deseamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Montevideo a 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, año del Señor de mil ochocientos sesenta y siete.

Jacinto, Obispo de Megara,
Vicario Apostólico.

Por mandato de S S Ilma.
Rafael Yéregui, Secretario

9

Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 22 de febrero de 1868; ACM, I, 6.48, Hermanas del Huerto.

Esta carta de la Madre General de las Hijas de María SSma. del Huerto muestra el afecto que suscitaba el Siervo de Dios en las hermanas.

Ilmo. Rmo. Mosr. Dn. Jacinto Vera, Obispo de Montevideo.

Roma, 22 de Febrero de 1868

Querido y muy Amado Padre en J.C.

He tenido un verdadero placer en recibir su estimada carta fecha 28 de Nbre. p.p. Al ver su letra mi corazón se enterneció pensando que tan poquito habíamos gozado de su S. Persona. Realmente, mi Amadísimo Padre, su visita ha sido un sueño; ¡tantos deseos de verlo, y perderlo en un instante! ¡Ay!, ¡qué tristeza! Cuando Su Ilma. salió de aquí quedamos como zonzas, silenciosas mirándonos unas con otras llenas de disgusto, ¡así es la vida!

Mucho me ha consolado que a Su Ilma. y Dignos compañeros les haya ido tan bien en todos sus viajes hasta llegar a esa con felicidad y consuelo de esa querida población, particularmente de nuestras amadas hermanas, pues estaban entonces afligidísimas por la pérdida de nuestra querida hija Crucifijo. ¡Oh!, ¡cuán inesperado nos ha venido ese golpe! La M. Clara recibió en Chiavari esa funesta noticia, la que sintió y siente aún muchísimo. Ella está todavía en dicha ciudad, en donde le prueba bien pues está muy mejor de la fatiga.

Está ansiando volver a su querida América, pues es tan grande el cariño que le tiene, que nos quitaría hasta los clavos de la pared para llevárselos; de tal manera que es preciso distraerla para que no piense tanto y acabe de restablecer su salud, que es por ese motivo hacemos que se demore unos meses más, y después dejaremos que vuelva a esa con más hermanas.

Aquí estamos buenas; Su Santidad sigue bueno y lleno de confianza en la Sma. Virgen que todo ha de ir bien. Se vienen continuamente muchos voluntarios de todas partes, permitiendo Dios sea consolado en medio de tanta tribulación este nuestro Amadísimo Sto. Padre; de modo que pronto tendremos la Santa Aprobación, lo que no tardaré en comunicar a Su

Ilma, que tanta parte tiene en ella. Espero ir a esa acompañando a la M. Clara y entonces, aunque sea en italiano, le diré muchas cosas. Vamos a establecer aquí un grande Noviciado, ya vuestra amada hermana M.ª Piedad LLambí está de Madre Maestra.

Es inútil que recomiende a Su Ilma a mis queridas hijas, pues descanso muy tranquila sabiendo que las quiere como verdadero Padre, cada día más. ¡Oh!, cómo se lo agradezco yo, y todo el Instituto. Cuídese mucho, mucho, pues me escriben muy afligidas mis hermanas, que Su Ilma. tiene mucha tos, y seguía trabajando, descuidando enteramente su preciosa salud; lo que también no deja de afligirnos a todas nosotras pues lo queremos con extremo y muy de corazón; así le pido no esté tanto en el confesonario y que haga ejercicio, pues sus molestias provienen de esa demasiada tarea; así consolará a todas sus hijas.

Espero que el Señor no permitirá la ley del matrimonio civil; rezaremos a fin que Dios lo impida

Caterina Podestá
Sup. Generale

9 b

Carta de Jacinto Vera a Domenico Sanguigni del 29 de mayo de 1868; ASV, Archivio de la Nunziatura in Brasile, fasc. 295 (a.1863-1875), 4.

El Pbro. Ramón Irazusta había conseguido un título de doctor en cánones y quería que se le reconociese. Para ello había obtenido los buenos oficios de Salvador Ximénez.
El Siervo de Dios, con buen conocimiento de las personas y la situación, con mucha libertad, aconsejó al Delegado Apostólico, residente en el Brasil, de que no hiciera caso.
Se ve también la familiaridad del Siervo de Dios, y de sus colaboradores, como Inocencio Yéregui, con el representante pontificio.
Domenico Sanguigni, que ya era auditor de la Nunciatura en Río de Janeiro, en 1863 pasó a ser Internuncio en el Brasil (cf. ASV, Segr. Stat. Rubr. 251, fasc. 3, f. 114). Cuando a principios de 1865 Marino Marini dejó el Río de la Plata, Sanguigni fue Delegado Apostólico provisorio ante el Uruguay y otras repúblicas platenses (cf. *Carta de Domenico Sanguigni a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1866*; ACM, A7, Nunciatura 1c). Se conocieron personalmente en Río de Janeiro, cuando Mons. Vera estuvo en su viaje a Roma.

Emo. Sor. Internuncio del Brasil.

Ayer recibí su muy estimada con nota adjunta, para el Sr. Giménez y la solicitud del Sor. Irazusta, sobre el asunto consabido. Siento no tener conocimiento de algo respecto a la misma materia concedido por Monseñor Marino Marini, para avisárselo; si puedo adquirir en adelante lo que S.Eª dice, se lo enviaré.

Creo conveniente que V.E. prescinda del Sor. Irazusta y no preste atención a lo que él pretende, por más que se lo haya recomendado el Sor. Giménez, quien con su buen deseo de servir a todos, se presta fácilmente a lo que piden sobre recomendaciones.

El Sor. Irazusta es un pobre hombre, de quien puede decirse nada conoce de la facultad a que pertenece su grado. Se le confirió por empeño del finado Gral. Flores, quien lo protegía por ardor.

El Estado Oriental por ahora no se presenta tan desagradable y lleno de temores, como se presentaba hace pocos días con la revolución del coronel Pérez, sin embargo existe otro género de alarma, que tiene a la población disgustada y es la cuestión de los bancos. Así es la vida, se retira una tribulación para dar lugar a otra.

La familia Yéregui agradece a V.E. la parte que toma en su sentimiento por la partida del individuo que hablé a V.E. Una tan fina deferencia de V.E. es para la familia de mucha consolación.

Mi compañero de viaje Dn. Inocencio Yéregui me encarga diga a V.E. que por dos veces ha escrito al Paraná pidiendo los dos cueros de tigres, que V.E. y el Sor. Auditor desean conse-

guir, pero hasta ahora sus encargos no han tenido resultado. El repitió sus encargos y espera salir airoso en su promesa.

Quiera V.E. participar a su Sor. Auditor mis saludos.

V.E. sabe que tiene a sus órdenes a su afmo.

Jacinto, Obispo de Megara

Montevideo, Mayo 29 de 1868

10

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 1.º de julio de 1868; ASV, AA.EE.SS., A III, Uruguay, a.1865, pos. 49, fasc. 132, después de f. 5 (dice a mano: trovata più tarde fuori posto - inserita qui).

Le daba noticias acerca de los asesinatos políticos del Gral. Venancio Flores y el ex Presidente Bernardo Berro, así como de la guerra del Paraguay y sus consecuencias. Como tantas veces, recomendaba a las Hermanas del Huerto.

Exmo. y Emmo. Señor
Cardenal Antonelli, Ministro Secretario
de Estado de Su Santidad

Montevideo, Julio 1.º de 1868

Desde que tuve la satisfacción de avisarle mi regreso de Roma a Montevideo, capital del Vicariato a mi cargo, no he querido molestar hasta ahora la atención de V.E. Emma.; ni se ha ofrecido asunto alguno relativo a la Iglesia, que merezca una especial mención. En otro orden de cosas no han faltado sucesos desagradables y algunos han afligido no poco a todo el país.

Los asesinatos del General Flores y de Don Bernardo P. Berro han puesto en convulsión a toda la República, y desde entonces no se afianza la paz aunque fue nombrado a su tiempo un Gobierno regular.

El cólera fue otro azote con que Dios nos afligió algunos meses causando crecido número de víctimas. Durante esta calamidad, el clero, las Hijas de María del Huerto y muchos Sres. Seglares se portaron con ejemplos de edificación: los desgraciados fueron atendidos con esmero y caridad cristiana, sin que les faltase los consuelos de nuestra santa religión que eran llevados al lecho de los apestados a tiempo y con plausible celo por muchos Sacerdotes que se hicieron superiores a los temores del contagio.

La guerra del Paraguay todavía sigue y con encarnizamiento, sin esperanza, hasta el presente, de un término que concluya con ese castigo del cielo.

Esta carta será entregada por la Hermana María Luisa, Superiora de las casas que las Hijas de María tienen en Buenos Ayres. Es una de las Superioras principales del Instituto del Huerto en estos países, y se ha hecho estimar de todos los que la han tratado y conocido a fondo, por sus virtudes y recomendables condiciones.

Según noticias está para ser aprobado este Instituto por la Santa Sede. Como yo no dudo que la poderosa influencia de V.E. Emma. ha sido el principal móvil en este resultado, le doy mis agradecimientos desde ya. La aprobación de la Santa Sede a este Instituto tan benéfico en estas dos Repúblicas Argentina y Oriental de Montevideo, lo afianzará indudablemente. Los buenos, agradecidos, aplaudirán un tal procedimiento.

Concluyo rogando a V.E. Emma. se sirva presentar mis respetos a los pies de nuestro Stmo. Padre y pedirle en mi nombre su Santa y Apostólica Bendición

Jacinto Obispo de Megara
Vicº Apcº de Montevideo

11

Carta de las Hermanas del Hospital de la Caridad a Jacinto Vera del 30 de agosto de 1868; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 36.

Pasada la terrible epidemia de cólera que asoló a Montevideo durante un semestre, Mons. Jacinto Vera predicó los ejercicios espirituales a las Hermanas de la Caridad Hijas de María Santísima del Huerto.
El Hospital de la Caridad (hoy Hospital Maciel) era el hospital público general de Montevideo, para cuya atención fueron llamadas la Hermanas del Huerto, y donde empezaron su presencia en América en 1856.
Esta carta muestra el fruto espiritual que había obtenido el Siervo de Dios y la fecunda paternidad espiritual de su ministerio.
Debajo del texto hay un dibujo: una cruz rodeada de una guirnalda y en el medio de la cruz un corazón con una llave dentro.

Hospital de la Caridad

Agosto 30 de 1868

Muy amadísimo Padre en J.C.

Una multitud de afectos se presentan al espíritu de estas sus hijas, las cuales todas a un tiempo quisieran explicarse para manifestar a Su Amado Padre la viva gratitud por lo tanto que ha hecho en esos días de los Santos Ejercicios.

Mas que le pueden decir sus hijas, sino que en sus pobres oraciones lo tendrán siempre muy presente delante de Dios, pidiéndole lo recompense también en esta vida, con otras tantas bendiciones y especiales gracias del Cielo; de cuanto ha hecho, hace y esperamos hará para las hijas de Su SSma. Madre María.

No dudan sus hijas que su Carísimo Padre hará otro tanto por ellas, a fin de que puedan seguir hasta la muerte por el sendero que les ha encaminado en estos días de retiro, y las vea un día reunidas en el Cielo.

Todas les envían sus pobres corazones, para que los bendiga y ofrezca a Dios, que hoy por la dulce alegría que experimentan en ellos esperan les serán más aceptos.

Le envían también la llave, para que unida a ellos, la presente a Nuestro Señor y le pida, que antes de abrirse a las cosas que ya no han de pertenecer en el corazón de las hijas de María se las lleve mil veces a todas. Se suplican de la Pastoral Bendición.

Sus hijas las hnas. de la Caridad

12

Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 15 de enero de 1869; ACM, I, 6,48, Hermanas del Huerto.

La carta comunica la muerte de la Madre Clara Podestá, hermana de sangre de la superiora general, y por su parte primera superiora de la expedición a América y fundadora de las primeras casas en Montevideo y en la Argentina. Fue allegadísima al Siervo de Dios.
Se ven los lazos entre el Siervo de Dios y las Hermanas del Huerto.

Ilmo. Rmo. Sr. Obispo de Megara Don Jacinto Vera

Roma, 15 de enero de 1869

Muy amadísimo Padre en J.C.

¡Cómo podré expresarle lo que pasa en estos momentos en el corazón de sus pobres hijas! El Señor ha querido darnos a probar un poco del Cáliz de amargura que por mí pasó y adorando lo que Él dispone, bajo la cabeza. A mi partida de Roma, estaba lejos de pensar lo que Dios me preparaba. Yo dejé a nuestra amadísima Madre Clara buena; pero el aire húmedo,

que sobrevino en el mes de Diciembre le aumentó la fatiga y quitándole el apetito la debilitó poco a poco; sin embargo, ella lo atribuía a la mala estación y prohibiendo a las Hnas, que me escribiesen, esperaba de día en día que cambiando el tiempo le pasaría todo; pero Dios lo disponía de otro modo. El día del Nacimiento asistió a las tres Misas de media noche, que se dijeron en nuestra Capilla, comulgó en una de ellas, y a las nueve estuvo en las otras tres, que se repitieron. El día de la Circuncisión no sólo oyó la Misa de nueve, sino que recibió la bendición a las cuatro de la tarde y estuvo un cuarto de hora después en la Capilla; a las seis se retiró a su dormitorio, pero viendo que no le pasaba la incomodidad las Hnas. le dieron alguna cosa a tomar, creyéndola débil muy lejos de pensar se agravase tan rápidamente; en fin a las dos y cuarto de la noche del último día del año el confesor que estaba con ella le dio la absolución por segunda vez y aplicando varias indulgencias quedó como dormida; pocos minutos después había dejado de existir.

Al recibir el aviso, que las Hnas. me daban de estar mala en la mañana de ese día, partí al momento, pero llegué que era todo concluido. En medio de tanta pena doy gracias al Señor que permitiese le entretuviese su partida a esa, pues el Sto. Padre la última vez que le hablé me dijo que no era prudente emprendiera el viaje; lo que me hacía entretenerla lo más posible. Dios sea glorificado en todo.

Ruego a S. Ilma. que tenga la bondad de preparar a esas amadísimas Hnas., a quienes no olvido un momento y tengo en mi corazón y que les dé la noticia, que como Padre encontrará el modo de hacerla lo menos dolorosa. Escribo con igual fecha al Padre Luis Graffigna confiando que tanto S.Ilma como él harán de su parte lo posible por tranquilizarlas. Puede S. Ilma. asegurarles que cuanto antes sea posible estaré con ellas, como efectivamente lo haré lo más pronto que pueda, llevando conmigo la Madre Luisa. Suplico la [?] a S. Ilma. participar la triste nueva a nuestras amadísimas Dolores Piñeyrúa, las queridas Jackson y Piñeiro, así a nuestros amados Dr. Inocencio y D. Rafael Yéregui sin olvidar a todas las personas a quienes ella tanto amaba y de quienes era amada. ¡Oh cuánto necesito de las oraciones de nuestro amadísimo Padre! Espero que en la Sta. Misa no olvidará a las Hijas de María y obtendrá para todas fortaleza, en particular para su muy

Afma. en J.C.

Suor M. Caterina Podestá
Superiora Generale delle Figlie di Maria

13

Carta de Carlos Piñeyro a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1869; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 34.

Este joven de una familia católica de Montevideo fue a estudiar al colegio de los jesuitas de Santiago de Chile. Contestó agradecido y asombrado a la carta que le había enviado Mons. Jacinto Vera.
La ponemos como testimonio del celo universal del Siervo de Dios, en este caso por los jóvenes. El joven, promesa del laicado católico, murió en Chile, cuando había terminado sus estudios (cf. *El Mensajero del Pueblo*, a.I, v. I, 5 de marzo de 1871; anuncia la muerte de Carlos Piñeyro, de 23 años, después de haber permanecido 12 años en Santiago, cuando se preparaba para regresar al seno de su familia).

Santiago, Marzo 11/69

Ilmo. Señor de todo mi respeto

Confundido me tiene la amabilísima y apreciabilísima carta con que S.S.I. se ha dignado favorecerme y honrarme: ni hallo cómo corresponder a la bondad y fineza de V.S.I. Procuraré hacer lo posible para cumplir con los consejos y avisos del que aún desde esta distancia tengo la satisfacción de reconocer como mi verdadero pastor, tanto más cuanto que su solicitud singular me tiene altamente obligado.

Agradezco igualmente a S.S.I. el aprecio y favor que dispensa a mi familia.

Yo aquí lo paso muy bien, gracias a Dios; nada me falta para hacer cumplidamente, en todo sentido, mi carrera: la compañía y ejemplos de estos buenos padres me hacen muy fácil la práctica de la virtud hasta tal punto que más me costaría ser malo; ya ve V.S.I. si estaré obligado a corresponderle a tantos beneficios.

Esto es causa de que esté aquí muy contento y de que en gran parte me aligere el pesar de estar separado de mi familia, a la cual amo humanamente y que recuerdo con frecuencia.

Lo que por ahora, I.S., más llama mi atención, por su inmensa trascendencia, es la elección de estado. Tengo ya edad para pensar seriamente en ello y resolverme. El lugar en que me hallo y las demás circunstancias que me rodean son muy favorables para hacer mi elección y comenzar a poner por obra lo que Dios me inspira.

Sírvase V.S.I. rogar a Dios me ilumine.

Disponga Vd. Illmo. Sr. de este S.S.S.Q.B.S.M.

Carlos Piñeyro

14

Carta de Jacinto Vera a Francisco Castelló del 22 de diciembre de 1869; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 94.

Comunica noticias de su viaje y la llegada a Roma. Asimismo, muestra la postura del Siervo de Dios a los comienzos del Concilio.
Los paisanos del P. Juan (Soubervielle) eran los franceses. Yusepo era José Letamendi.

Amigo
Dn. Francisco

Su carta del 14 de nbre. fue recibida en tiempo. Agradezco los recuerdos de las familias Sienras, Dª Agustina, Vásquez, Curbelo con sus familias, Paulino García, y el Viejo Cabrera. Cumpla con la manifestación de mis agradecimientos.

El 16 de Noviembre llegamos a Burdeos con muy buen viaje y con buena salud todos los compañeros, que partimos de ahí y además más obispos brasileros, que embarcaron en Río Janeiro, Bahía y Pernambuco. Obispos de Janeiro, Pará y Ceará con su respectivo séquito cada uno y todos muy buenos sujetos, a quienes ya conocía desde mi primer viaje a Roma, menos el de Janeiro.

Luego que llegué a Roma encontré en la estación al viejo Letamendi y al Dr. Sanguineti, que me esperaban. Y desde ese momento ya puede considerar las historias que empezaron sin omitir la almohada de la rabia.

El día de Ntra. Sra. Inmaculada, como estaba determinado, fue la apertura del Concilio. En ese día diluviaba y sin embargo era un mar de gente la que corría para el gran templo. Todo se hizo con grande solemnidad y desde entonces hasta hoy nos hemos ocupado en el nombramiento de cuatro congregaciones, que deben representar todas las naciones del mundo, cada una compuesta de 24 individuos. Para el buen éxito de estos nombramientos nos hemos puesto de acuerdo los españoles, americanos castellanos y brasileros, portugueses, italianos, lo mejor de Francia y las otras nacionalidades, formando así una gran mayoría, que hasta ahora vence y deja sin resultado los trabajos de algunos arrojados paisanos del P. Juan, que no dejan piedra sin mover para el logro de antiguas pretensiones

El viernes siguiente a la apertura fue señalado para celebrar congregación gral. y en ella se hizo la primera repartición de la materia sobre que ha de ocuparse el Concilio. Esta primera repartición consta de 18 capítulos, todos muy bien arreglados en términos clarísimos y con abundancia de notas, que esclarecen completamente cuanto puede ofrecerse dudoso. El día [23?] está destinado para la primera discusión. En ese día es que puede aventurarse un cálculo algo aproximado a la exactitud sobre la duración del Concilio. Al-

gunos creen habrá no pequeñas dificultades respecto de las materias presentadas, sin embargo de lo bien [?].

O parecen que no. Lo visto es que hay cabezas calientes, y cierto también que la gran mayoría es de mucho juicio y de mucha instrucción.

Por otra parte, todos tenemos gran confianza en la que todo y en el que todo lo puede. Bueno es orar y encargar que oren.

Para lo que queda dicho y para todo convendrá repetir en el mes de Febrero los Ejercicios que se dieron al clero el año pasado. No dudo le concederán al P. Saderra u otro P. de la Compañía, si lo pide al Superior.

Cuando vaya a celebrar la misa a la Quinta de Dª Dolores, quien, me dice Rafael, va muy bien, ocúpela con un rato de conversación en mi nombre y encárguele saludar de mi parte a Dª Dorotea de Piñeiro y su familia.

¡Dios le conceda el acierto y fortaleza!, así lo ruega su affmo.

Jacinto Obispo de Megara

Roma, Dbre 22 de 1869

P.D. Inocencio bueno. Yusepo en su elemento. Saluda a los de casa.

15

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 16 de marzo de 1870; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1599-1601, n.º 2083).

Le daba breves noticias del Concilio. Apuntaba a los cambios operados por el nuevo reglamento y su plena confianza en el resultado de la asamblea.
Comenta la última carta de Montalembert.

Señor Doctor Don Joaquín Requena

Roma, marzo 16 de 1870.

Con satisfacción recibí sus recuerdos y encargué lo saluden y visiten en mi nombre, sin olvidar a la señora mi madrina.

Desde mi partida de Montevideo no he tenido novedad alguna de consideración. Mi salud ha estado siempre bien, gracias a Dios; dicen los de aquí, no he sentido molestia particular. Algunos compañeros han sentido más estos dos inviernos continuos; mas hasta ahora no han sufrido cosa de gravedad; hablo de los que Uds. conocen; porque otros, y entre ellos dos americanos, han muerto. El Sr. Arzobispo de Buenos Aires, bueno y robusto.

Los trabajos del Concilio siguen; y todos tenemos la persuasión de que no será interrumpido; y con un nuevo reglamento decretado últimamente y que se ha publicado, para facilitar la discusión, se ganará tiempo y será más corta su duración. Antes obstaron embarazos no pequeños, pero todo está corregido.

Abundancia de escritos habrán llegado ahí; opiniones vertidas en distintos sentidos, y alarmas aun de quienes no se esperaban. Empero, mi amigo el Dr. Requena y todos los hombres de sus creencias, verán la verdad, la oportunidad, y todo cuanto muchos rechazan, en la decisión del Concilio. Su fallo no lo atribuirán, por cierto, al triunfo de esas mayorías, que sólo vencen con el mayor número.

El 12 del corriente llegó a esta la desagradable noticia de muerte de Montalembert. Estaba enfermo ya hacía tiempo, pero su muerte no se creyó tan pronto.

Su última carta, que leerá Ud. en los periódicos, y a la que un diario: La Unidad Católica de Turín, llama el último testamento de Montalembert, se ha leído con gran disgusto por los verdaderos creyentes. Los grandes hombres tienen obligación de pedir a Dios con mayor frecuencia, que los demás, la humildad.

El Sr. Salas me pregunta siempre con mucho interés por Ud. y su señora. Los recuerda con elogio y gratitud. Hace poco que recibió la noticia de la muerte de su madre, que sintió mucho.

Si Dios permite que nos veamos, seré entonces minucioso en larga conversación con Ud. y la madrina. Salude al Sr. Dr. Narvaja y su señora, a su hijo y señora y reciba recuerdos de don Inocencio Yéregui, quien tiene muy buena salud. El Santo Padre muy animado y enteramente bueno. Sólo desea que todos oren y oren mucho, en especial en los momentos presentes, que, a la verdad, son solemnes.

Cuando escriba a su señora madre, salúdela en mi nombre.

Siempre suyo afectísimo,

Jacinto, Obispo de Megara

16

Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 29 de abril de 1870; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 27 (CP, v. I, f. 44 rv, n.º 181).

Contestaba a la anterior desde Montevideo. Manifiesta la constante, fuerte y sólida amistad entre ambos. Asimismo, cómo siguen los momentos históricos de la vida de la Iglesia.

Mi respetable Prelado y mi querido amigo:

La afectuosa carta con que V.S. nos ha favorecido, es una prueba de la sincera estimación que nos dispensa y que yo y la madrina, tanto apreciamos y agradecemos.

Nos ha complacido el buen estado de su salud y el de nuestro virtuoso cura cuyos recuerdos retribuimos afectuosamente.

Lo mismo al Venerable Señor Salas, Obispo de Concepción a quien recordamos con amistad y con la esperanza de que honrará otra vez nuestra casa a su regreso a Chile. Dígnese Su S.I. ofrecerle nuestro sentido pésame por el fallecimiento de su Señora Madre.

No teníamos noticia de la muerte del Sr. Montalembert, ni de su última carta. Esta acaban de reproducirla los periódicos de aquí y su lectura nos convence más de la exactitud con V.S.I., dice: que los grandes hombres tienen obligación de pedir a Dios con mayor frecuencia que los demás, la humildad. ¡La falta de humildad ha extraviado a tantos!

Me alegra de veras la seguridad con que V.S.I. espera que yo y otra persona de mis creencias, veremos la verdad y la oportunidad en las decisiones del Concilio; y debe a mis piadosas amigas, las Madres Salesas, el Boletín del Concilio que redacta el sabio P. Ramier y que me instruye de los trabajos saludables de esa esclarecida Asamblea de los Prelados de la Iglesia católica.

La madrina y el padrino aceptan muy contentos, la honrosa oferta del dignísimo ahijado, de conversar muy minuciosamente con ellos sobre las cosas de Roma. Les auguramos momentos muy lisonjeros.

El R.P. Juan es el portador de esta carta y lleva recomendaciones para corresponder a S.S.I. la visita que en su nombre nos ha hecho el Señor Provisor, reiterándole nuestra adhesión cordial.

La madrina esta vez, como otras, ha visto fracasar su proyecto de viaje a Roma. El compañero tiene inconvenientes insuperables, a pesar de que se reputaría muy feliz si pudiera realizar ese paseo, que le proporcionaría la gloria de recibir la bendición de nuestro Santo Padre Pío IX.

Rogamos a Dios y a Su Santísima Madre por el feliz regreso de V.S.I.

B.S.M.

Joaquín Requena

17

Carta de José Hipólito Salas a Joaquín Requena del 26 de abril de 1870; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1602-1603, n.º 2086).

Mons. Salas, Obispo de la Concepción de Chile, era el mismo al que se refería el Siervo de Dios en la carta anterior.
En su viaje al Concilio se detuvo en Montevideo y conoció la hospitalidad del Dr. Requena. En los años siguientes escribió varias veces al Siervo de Dios.
Da una visión positiva del Vaticano I.

Dr. Don Joaquín Requena

Roma, abril 26 de 1870

Mi distinguido y apreciado señor: Al fin, voy a cumplir, a comenzar a cumplir, mi deuda de gratitud con V. La generosa hospitalidad, que me dispensó a mi pasaje por esa hermosa ciudad, no se ha borrado ni se borrará de mi memoria. La conservo en mi corazón, como un precioso depósito. La hospitalidad ha huido de estos pueblos cultos de Europa; pero gracias a Dios, vive todavía con sus goces y sus encantos en nuestra América. ¡Ojalá nunca la perdamos por el influjo de una civilización falseada, hija del egoísmo y de la Materia!

Yo he sufrido durante mi residencia en estos países, todo género de trabajos. He perdido en la ausencia a mi venerada madre, sin tener el consuelo, triste sin duda, de cerrar sus ojos y recoger sus últimas palabras […] Mi salud casi habitualmente mala; y los hombres se han encargado de repletar la copa de las amarguras. Queda, sin embargo, el consuelo de la resignación cristiana y del deber cumplido.

La venerable Asamblea del Vaticano continúa su marcha majestuosa y sus trabajos serios y concienzudos. Las noticias embusteras que los Diarios y los corresponsales de la mala prensa han publicado y publican sobre el Concilio, podrían llenar volúmenes in folio. Yo como todos los otros Padres, obligado al secreto, sólo puedo decir a V, que no se deje sorprender por esas relaciones, anécdotas y cuentos mentirosos: en el Concilio hay paz, amplísima libertad de discusión, y ciencia y virtud en abundancia. Dios hará, pues, su obra. El domingo próximo pasado, se publicaron los primeros decretos. El materialismo, el panteísmo, el tradicionalismo etc., *crudior*, quedan, en definitiva condenados.

Presente V mis atenciones y recuerdos a su digna y respetable consorte y asegúrele que me será muy grato volver otra vez a saludar a V y ella, si, como espero en la Divina Bondad, tengo la suerte de volver a mi país por la vía de Magallanes.

Tendría un placer y un honor en cumplir aquí las órdenes que quiera impartir a su afectísimo y atento servidor.

José Hipólito, Obispo de Concepción

17 b

Semblanza de Mons. Jacinto Vera; *Actes et histoire du Concile Oecuménique de Rome*, bajo la dirección de VICTOR FROND, París 1871, v. VII, pp. 241-242

El cuadro del Siervo de Dios que se presenta en esta publicación nos hace conocer cómo era visto en tiempos del Concilio Vaticano I.
Resalta su entrega sacerdotal, su pobreza y amor a los pobres, su trabajo por la formación de los seminaristas y la santificación del clero, su defensa de la libertad de la Iglesia.
Se destacan algunos aspectos no siempre conocidos: da una fecha de la ordenación presbiteral, de manos de Mons. Mariano Medrano; dentro de sus prioridades subraya su dedicación al estudio.
Se encuentra alguna pequeña imprecisión, fruto del desconocimiento del que dio forma a los datos, sí precisos que se le proporcionaron: p.e., no fue Medrano el que lo envió a Guadalupe, sino el Vicario Apostólico Dámaso A. Larrañaga; Escalada, que en tiempos del Concilio era Arzobispo, cuando consagró al Siervo de Dios en 1865, era Obispo de Buenos Aires.

VERA (Hyacinthe), évêque de Mégare (*Achaïe*), vicaire apostolique de Montevideo. Hyacinthe Vera naquit accidentellement, le 3 juillet 1813, dans l'île de Sainte-Catherine, diocèse de Saint-Sébastien de Rio-Janeiro (Brésil). Son père Gérard de Vera, et sa mère Joséphine Durand, d'origine espagnole, quittaient alors les îles Canaries, leur pays natal, pour fixer leur domicile dans la République de l'Uruguay.

Il fit ses études ecclésiastiques, y compris sa théologie, à Buenos-Aires, sous la direction des Pères de la Compagnie de Jésus, qui ne tardèrent pas à remarquer et à développer ses talents. Mgr. Mariano Medrano, évêque de Buenos-Aires, l'ordonna prêtre le 28 mai 1841, et l'envoya aussitôt à une cure de campagne nommée Notre-Dame de Guadalupe, près Montevideo. Pendant neuf ans, il fut dans la plus grande misère à cause de la guerre intestine qui désolait la République, mais son zèle et sa charité le firent aimer et respecter de tous. En mais 1859, le Saint-Siège le nomma vicaire apostolique de l'Uruguay, poste difficile dans lequel il fut combattu fréquemment par la presse impie. En 1861, ayant révoqué un curé intérimaire, il fut attaqué par le gouvernement qui souleva une question injurieuse pour l'Église. Notre prélat sut par sa fermeté faire respecter ses droits et les privilèges de l'Église, et, en 1863, Pie IX approuva hautement sa conduite, en l'honorant du titre de prélat domestique.

Le 22 septembre 1864, il fut préconisé évêque de Mégare *in partibus infidelium*, avec le titre de vicaire apostolique de Montevideo et sacré dans cette ville, le 16 juillet 1865, par Mgr. Marien Escalada, archevêque de Buenos-Aires. Son premier soin fut d'établir dans son vicariat des missions périodiques pour la campagne. Justement préoccupé de la situation du clergé, il adjoignit un séminaire au collège des Jésuites de Santa-Fé et obtint un grand bien par l'institution des conférences ecclésiastiques et des retraites spirituelles. Pendant le choléra de 1868, ce charitable prélat se dévouant pour son troupeau, ne cessa de visiter les hôpitaux et les maisons des pauvres. Sa vie est partagée entre la prière, l'étude, le confessionnal et les missions. Tout ce qu'il possède, il donne aux pauvres et ne le cède à personne pour son attachement au Saint-Siège.

Venu à Rome pour le centenaire de saint Pierre, Mgr. Vera fut nommé assistant au trône pontifical le 17 juin 1867.

17 c

Breve de Pío IX del 18 de octubre de 1870; ASV, Sec. Brev. Reg. 5499, pars II, n. 43.

El Siervo de Dios solicitó a Pío IX el título de Basílica Menor para la Iglesia Matriz de Montevideo, actual catedral y basílica metropolitana. Fundó su pedido en los más de dos meses que había celebrado allí el Can. Mastai Ferreti, en 1824-1825, cuando acompañó la misión de Mons. Juan Muzi. Ponemos primero el pedido de Mons. Vera y luego el breve pontificio.

Beatissimo Padre

Giacinto Vera Vescovo di Megara Vicario Aplico. di Montevideo presente in Roma pel Concilio Vaticano implora umilmente da V.S. la grazia che la Chiesa Matrice principale della città di Montevideo e del Suo Vicariato Aplico. sotto il titolo di Nostra Signora dell'Immacolata Concezione e dei Santi Apostoli Filippo e Giacomo Contitolari e protettori di tutta la città e Repubblica dell'Uruguay venga insignita del Titolo di Basilica in memoria specialmente di avere in detta chiesa Matrice celebrato la S. Messa V.S. durante la sua dimora di due mesi e mezzo in Montevideo cioè dal 4 xbre 1824 al 18 Febbraio 1825 epoca di eterna ricordanza per la popolazione di Montevideo.

Che…

Hyacinthus Vera Episcopus Megarensis
Vicarius Apostolicus Montevideo.

(vuelto dice: Alla Santità di Nostro Signore.
(ex audientia Sanctissimi die 29 Iulii 1870)
Pius PP. IX

Ad perpetuam rei memoriam Sacrorum templorum majestatem ac decus, ut et sacri ritus splendiori cultu in eisdem peragentur, et fideles externo etiam splendore ad pietatem in Deum vel magis excitentur, privilegiis et honoribus augere libenti animo solemus.

Id modo praestare constituimus erga princeps Civitatis et Aplici. Vicariatus Montis Videi templum Deo sacrum in honorem Beatissimae Mariae Virginis sine originali labe conceptae, et SS. Philippi et Jacobi Apostolorum, in quo cum in minoribus essemus, et sacrae ad Chilienses expeditionis participes Sacrosanctum Sacrificium duos et amplius menses celebravimus, ut privilegium per Nos concessum praecipuo Montis Videi templo perpetuum extet Nostrae in illos fideles caritatis testimonium.

Quare omnes et singulos, quibus hae Litterae Nostra favent, peculiari beneficentia prosequi volentes et a quibusvis censentes memoratum Civitatis Montis Videi templum principale in Basilicam Minorem cum omnibus et singulis privilegiis, honoribus, praeminentiis, exemptionibus, indultis, quibus aliae Ecclesiae Basilicae Minores utuntur fruuntur, ac uti et frui poterunt, Aplica. Auctoritate Nostra hisce Litteris erigimus ac talem ex nunc perpetuo esse et fore statuimus, idemque Montis Videi templum Basilicam nuncupari et haberi volumus. Decernentes has Litteras Nostras firmas fore, dictoque templo plenissime suffragari, et ab omnibus inviolabiliter observari, sicque judicari debere, ac irritum attentari.

Non obstantibus quatenus quoque opus sit fels. recs. Benedicti XIV Praedris. Nostri Sup. Div. Mat. aliisque Aplicis. Ordinibus, quibus omnibus derogavimus, ceterisque contrariis quibuscumque. Datum S.P. 18 octobris 1870.

18

Carta de Jacinto Vera al Cabildo de Buenos Aires del 31 de enero de 1871; ACM, Libro copiador 2.

Mons. Mariano de Escalada murió en Roma.
El Cabildo de Buenos Aires le encomendó a Mons. Vera lo representara ante los prelados que participaron de su entierro.
A su vuelta a Montevideo, el Siervo de Dios dio cuenta del cumplimiento de su misión.

Montevideo, Enero 31 de 1871

El día 4 de diciembre ppdo. regresé de Jerusalén a Roma y me fue entregada una nota de ese venerable Cabildo, en la que se me distinguía con el honroso cometido de representarlo ante los Prelados que asistieron al entierro del respetable finado Arzobispo Señor Escalada.

Sentí no hallarme en Roma cuando la expresada nota fue recibida allí: hubieran entonces quedado mejor satisfechos los deseos de ese Venerable Cabildo. Sin embargo, aunque tarde tuve la fortuna de desempeñar personalmente mi encargo cerca de dos de las principales personas de que se hacía especial mención, los Señores Arzobispos Marino y Arzobispo de Méjico, habiéndolo hecho por escrito respecto al Emmo. Señor Cardenal Moreno por hallarse ya en España.

No terminaré la presente comunicación sin manifestar a ese Venerable Cabildo mi profunda gratitud por la honrosa comisión con que me ha favorecido, y pedirle a la vez acepte las expresiones de mi especial consideración.

Dios guarde al Venerable Cabildo ms. as.

Jacinto Obispo de Megara

Al Venerable Cabildo de la Archidiócesis de Buenos Ayres.

19

Carta pastoral de Jacinto Vera del 10 de febrero de 1871; Imprenta Liberal, Montevideo, 1871; *El Mensajero del Pueblo*. t. I. N.º 7, Domingo 12 de febrero de 1871, pp. 97-100 (CP, VE, pp. 228-231.

Tras llegar el 25 de enero de Roma, el Siervo de Dios hizo partícipes a sus fieles de las realidades espirituales y eclesiales que había vivido: el Concilio Vaticano I, al Papa despojado y aislado, su viaje a Tierra Santa.
Al mismo tiempo, los involucra espiritualmente: les ha dado la bendición especial que por su medio envió Pío IX, los llama a la conversión de vida y a la oración por el Papa y por la Iglesia.

Nos, Don Jacinto Vera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Megara, Asistente al Solio Pontificio, Prelado Doméstico de Su Santidad, Vicario Apostólico y Gobernador Eclesiástico de la República Oriental del Uruguay etc., etc.

Clero y Fieles muy amados en el Señor:

1. Al vernos de nuevo entre vosotros, damos gracias al Señor por las misericordias que se ha dignado dispensarnos en todo el tiempo que ha transcurrido desde nuestra partida para la capital del mundo católico, hasta el presente.

2. Pero no debemos limitarnos a esto. El carácter de pastor de esta muy amada grey y el amor que a todos vosotros profesamos, nos imponen el grato deber de dirigiros hoy nuestra palabra para haceros de algún modo participantes de los consuelos y aflicciones que con la Iglesia católica ha experimentando nuestro corazón en todo este tiempo.

3. De los consuelos, para que bendigáis al Señor y le deis gracias por sus bondades; de las aflicciones para que bendigáis también su santísimo nombre que quiere probar y purificar al pueblo católico por el camino de la tribulación, y para que le pidáis que abrevie los días de amargura y de prueba por que pasa la Iglesia católica, enviándonos días de paz.

4. Grandes han sido, en verdad, las consolaciones que ha experimentado el catolicismo y de que nos ha cabido la dicha de participar de una manera especial e inmediata. Todo corazón católico se ha sentido conmover de alegría al presenciar o tener conocimiento de la solemne apertura y continuación del Santo Concilio Ecuménico Vaticano; al ver realizados los deseos que toda la Iglesia había tantas veces manifestado y de que participaba de una manera especial nuestro amado Padre el Pontífice Pío IX; la realización del Santo Concilio.

5. Ya tenéis conocimiento de algunas de las acertadas y sabias resoluciones que después de un maduro examen, de un estudio profundo ha decretado aquella venerable asamblea. Resoluciones que vienen a traer la paz a las conciencias católicas y a radicar en ellas la fe y la caridad. Resoluciones que, si no tuviésemos la infalible certidumbre de que son inspiradas por el Espíritu del Señor, bastaría para convencernos de su grande importancia y de los inmensos bienes que de ellas emanarán al pueblo cristiano, bastaría, decimos, ver la tenaz y encarnizada guerra que contra esas sabias resoluciones desencadenó el espíritu de impiedad y libertinaje, que por desgracia tiene tantos prosélitos. Pero esa oposición que no ha trepidado en echar mano de los medios más reprobados para realizar su obra de iniquidad, no ha servido sino para hacer resplandecer más la luz de la verdad, para probar al mundo que en vano pretende luchar contra la obra que es toda de Dios.

6. Imposible nos sería describiros las emociones de consuelo y alegría que experimentó nuestro corazón el día 18 de julio del año próximo pasado, al presenciar el acto solemne de la declaración dogmática de la INFALIBILIDAD DEL PONTÍFICE ROMANO. Esa alegría, ese inefable consuelo, hacía latir todos los corazones, se veía dibujado en todos los semblantes de la numerosísima y augusta asamblea y de aquel gran pueblo; viéndose en unos y otros representado el gozo universal de la Iglesia católica.

7. ¡Día grande para el catolicismo, en el que vio realizado el deseo constante de tantos siglos! Día de gloria en el que un nuevo triunfo vino a coronar las sienes de la esposa del Cordero inmaculado. Día también de confusión para el infierno y la impiedad, que vieron

frustrados sus inicuos planes, esterilizados todos sus esfuerzos a hacer más grandioso el triunfo de la Iglesia católica. ¡Día, en fin, cuya memoria no se borrará jamás, llenando de alegría el cielo, de consuelo y esperanza a la tierra, de eterna confusión al infierno!

8. Pero el infierno no descansa, la impiedad no desiste en la empeñada lucha contra la Iglesia de Jesucristo, y en especial contra el Pontífice infalible. Antes bien, aúnan sus esfuerzos; de su propia confusión sacan nuevos bríos para llevar a cabo su obra de iniquidad. La circunstancia de la guerra de exterminio empeñada entre Francia y Prusia, abre un camino a la Revolución para atropellar y usurpar el poder temporal de aquel cuyo poder espiritual los deslumbra, confunde y desbarata sus planes de perversión. Destruido el poder temporal, encarcelado el Romano Pontífice, conciben la necia esperanza de destruir el poder espiritual, la Iglesia de Cristo. ¡Insensata pretensión! Las puertas del infierno jamás prevalecerán contra la Iglesia católica.

9. Nada importa al Gobierno usurpador, ciego instrumento de una renovación impía, ni los pactos internacionales, ni las declaraciones más solemnes en las Cámaras y ante los gobiernos católicos, ni el deber estricto de justicia que le obligaba a respetar la indisputable posesión de más de once siglos fundada en títulos más sagrados que los de cualquier otro soberano de los que existen ni han existido hasta ahora. Ya sabéis la perfidia con que Víctor Manuel protestando, con hipócritas palabras, su sumisión de hijo al Padre común de los fieles, invade con sus numerosos ejércitos el resto de los estados de aquel augusto soberano que hasta entonces había respetado, no por amor sino por temor al gobierno francés [478].

10. ¡Ah!, no quisiéramos recordar los días de amargura y, más que de amargura, de justa indignación que pasamos en Roma al ver aquella ciudad pocos días antes tan tranquila, tan llena de regocijo contemplando en el Soberano Pontífice al más bondadoso Padre; al verla, decíamos, rodada de poderosas legiones que por todas partes la asediaban y que sin respetar lo más augusto y sagrado que existe sobre la tierra, arrojaban un fuego mortífero sobre el pueblo pacífico, sobre los grandiosos monumentos que honran no ya a Roma sino a todo el mundo católico al que Roma pertenece.

11. Quisiéramos olvidar, pero jamás se borrará de nuestra memoria, el recuerdo de las iniquidades, de los vejámenes y ultrajes sin número de que fueron objeto las personas más venerandas, las instituciones más respetables, los lugares más santos y de mayor veneración para el orbe católico. Pero, ¿qué queréis que respetasen aquellos hombres ciegos de furor, dominados de las pasiones más degradantes? ¿Qué podía haber que fuese sagrado para unos hombres, que no saben respetar ni el valor ni el heroísmo que tanto ennoblecen al hombre y de que dio tan admirables ejemplos el puñado de valientes que defendió con su sangre los débiles muros de Roma? ¿Qué podrían respetar unos hombres que en vez de sonrojarse de vergüenza en presencia de los heroicos zuavos pontificios ya rendidos en fuerza de una capitulación, los ultrajan, encarcelan y asesinan? ¿Qué persona será respetada por esos hombres que no pudiendo despedazar, como lo deseaban y pedían, al anciano venerando, al padre bondadoso, al augusto Pontífice, amargan su alma, despedazan su corazón, haciendo llegar a sus oídos los gritos de sedición, las palabras de muerte, las más horribles blasfemias?

12. Por muy sombrío que bosquejásemos el cuadro de la situación de Roma en aquellos días y en los que les han sucedido, no podríamos jamás llegar a daros una idea completa de los males que como un torrente impetuoso inundaron aquella ciudad, llenando de amargura el bondadoso corazón de Nuestro Santísimo Padre Pío IX, que sufría y sufre en su alma todos y cada uno de los males de su amado pueblo; todos y cada uno de los ultrajes de que han sido el blanco las personas y los lugares más venerables.

---

[478] En *El Mensajero del Pueblo*, a. I, t. I, n.º 1, 1º de enero de 1871, 3-4, se reproducen dos documentos alusivos a lo que dice D. Jacinto Vera: la "Carta de Víctor Manuel a su Santidad sobre la inicua invasión de Roma" y la "Contestación de Pío IX a Víctor Manuel".

13. Los importantes trabajos del Santo Concilio debieron necesariamente suspenderse; porque no gozando el Santo Pontífice de la libertad e independencia necesarias, mal podría la augusta asamblea proseguir con libertad e independencia sus trabajos.

14. En tal situación, decidimos visitar los santos lugares de Palestina, antes de emprender nuestro regreso a América. No es posible visitar aquellos monumentos y sitios tan preciosos y de tan consoladores recuerdos para el cristianismo, sin sentir el alma enajenada de gozo y de un respetuoso recogimiento. La fe se aviva al recordar los grandes misterios realizados en aquellos lugares santos; al besar aquella tierra bendecida y santificada con la presencia del Redentor del mundo, regada con su preciosísima sangre. Si nunca olvidamos a nuestra amada grey, en aquellos santos lugares os tuvimos a todos muy presentes en el santo Sacrificio de la misa siempre que tuvimos la dicha de celebrarla, y también en nuestras pobres oraciones, pidiendo al Señor que derramase sobre todos vosotros los tesoros de su infinita misericordia.

15. De regreso en Roma, y antes de besar por última vez el pie de nuestro Santísimo Padre, le pedimos sus órdenes para Montevideo. Al oír nombrar a esta amada ciudad, recordó como siempre con un especial afecto los días que, en tiempos lejanos, pasó en Montevideo; y con emoción nos encargó que en su nombre os diésemos a todos una particular bendición.

16. Nos hemos considerado muy dichosos de poder ser intérpretes de la especial predilección con que os mira nuestro amado Padre Pío IX, y en su nombre os dimos ya en el último domingo su santa bendición.

17. Quiera el cielo derramar con esa bendición sobre vosotros, los inmensos tesoros de su misericordia. Quiera el Señor darnos días de paz y de ventura, para que veamos el triunfo de la Santa Iglesia y la unión de todos los habitantes de esta amada República por los dulces vínculos de la caridad cristiana.

18. Todas estas gracias las conseguiremos; pero es necesario que oremos con fervor y perseverancia. Es necesario que con nuestras buenas obras, apartándonos de la senda del pecado con que hemos provocado los castigos del Señor, atraigamos sobre nosotros sus miradas de Padre misericordioso.

19. Orad, nos dice el Santo Padre Pío IX, y orad mucho, que en estos tiempos de prueba y de tribulación, quiere el Señor que acudamos con más fervor a la oración. Interponed el poderosísimo valimiento de la Inmaculada Virgen María, defensora constante de la Iglesia católica y nuestra Madre y Patrona. Recordad el nuevo título de Patrono de la Iglesia universal con que es invocado el Patriarca San José, y acudid también a su patrocinio. No olvidéis la especial predilección con que han acudido siempre en nuestro socorro los Stos. Apóstoles Felipe y Santiago Patronos de la República: invocad su protección.

20. Y en esta santa cuaresma en que pronto vamos a entrar, en ese tiempo de penitencia y propiciación, cumplid con un especial empeño los deberes que nos ha impuesto la santa Iglesia. El ayuno y mortificación harán más eficaces nuestras oraciones.

21. Entre tanto, cumpliendo las disposiciones de la Iglesia os hacemos saber lo siguiente:

1º. Los Sres. Sacerdotes dejarán de decir en la Santa Misa la oración de Spiritu Sancto, diciendo en su lugar la oración pro Papa.

2º. Continuarán diciendo una vez cada semana las letanías de los Santos, y al fin de la misa rezarán la Salve según estaba ordenado por nuestro Provisor y Vicario General.

3º. A pesar de haberse suspendido las sesiones del Santo Concilio, pueden los fieles ganar el Jubileo concedido por la Iglesia, cumpliendo lo mandado con tal objeto.

4º. Usando de la facultad de que nos hallamos investidos, dispensamos en nombre de la Iglesia, como en los años anteriores, a todos los Fieles de este Vicariato, del precepto de abstinencia de carnes en los ayunos de la Cuaresma y del año, como también en todos los viernes del año, con excepción del Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma, los cuatro últimos días de la Semana Santa, las Vigilias de Pentecostés, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Asunción de María Santísima y de la Natividad del Señor, en los cuales no es permitido el uso de carnes a las personas que hayan llegado al uso de la razón. Para poder usar de esta dispensa, deben los fieles rezar, cada día, un Padre nuestro con Ave-María y Gloria, por la intención del Sumo Pontífice.

5º. El cumplimiento pascual comenzará el Miércoles de Ceniza (22 de febrero), terminando el día del Sagrado Corazón de Jesús (16 de junio). Los fieles podrán cumplir el precepto de la comunión en cualquiera de las iglesias del Vicariato.

6º. Ordenamos a los señores Curas y encargados de las iglesias de este Vicariato, que en el primer día festivo después de recibida esta pastoral, la lean durante la misa mayor y la fijen en la puerta de la iglesia.

Dada en Montevideo a diez de Febrero del año mil ochocientos setenta y uno.

Jacinto
Obispo de Megara, Vicario Apostólico

Por mandato de SSría. Illma.

Rafael Yéregui
Secretario

19 b

Carta de Jacinto Vera a Pío IX s/f (circa 16 de febrero de 1871); ACM, Vic. Apost. GMJV.

El texto es un borrador autógrafo. No se ha encontrado el original en el ASV.
La fecha propuesta se basa en los siguientes datos: la carta es posterior a haber dado la bendición papal (el domingo 5 de febrero; cf. *supra* DOCUM. XIV, 19, n.º 16) y al comienzo del movimiento para manifestar la adhesión al Papa (el escrito lleva fecha 17 de febrero). Por otra parte, sabemos que escribió a Marini el 16 de febrero (cf. *Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 29 de abril de 1871*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 29 [CP, v. I, f. 45v, n.º 185]).
Anuncia al Papa su llegada a Montevideo y las primeras acciones. Muestra el singular amor del Siervo de Dios para con Pío IX y su compasión por sus padecimientos. Al mismo tiempo, se ve cómo hace participar a los fieles de su adhesión al Papa.

Santísimo Padre

Vengo hoy a cumplir el deber de comunicar a Vuestra Santidad mi feliz arribo a esta ciudad de Montevideo.

Inmediatamente después que tuve el gran consuelo de verme entre mi pueblo, rodeado de atenciones por parte de las autoridades y de gran número de buenos católicos y sinceros amigos que se apresuraron a recibirme y a acompañarme a dar gracias al Señor por mi feliz arribo, no pude menos de sentir mi corazón entristecido al deber satisfacer a sus preguntas llenas de interés por Vuestra Santidad y por Roma.

¿Qué podía decirles, que no renovara en mi alma el hondo dolor que experimenté al dejaros cautivo de vuestros enemigos rodeado de peligros?

He cumplido ya con el deber de dirigir mi palabra a este católico pueblo, haciéndole saber especialmente la situación a que os han reducido los enemigos de la Iglesia. He tenido el gran consuelo de ver a una numerosísima concurrencia de fieles que postrados con humilde y ferviente devoción recibieron la Bendición especial que tuvisteis la bondadosa dignación de enviarles por mi medio.

Al mismo tiempo, respondiendo a mi pedido, y más que esto, siguiendo la inspiración de su amor hacia Vos y hacia la santa Iglesia, han dirigido en unión del clero sus más fervorosas oraciones al Señor, para que abrevie la época de prueba y os envíe el consuelo de ver el triunfo de vuestra justa causa.

Con las tribulaciones se aviva el espíritu católico. Esto lo veo prácticamente en este pueblo católico que ya se halla en movimiento para hacer una exposición de sus sentimientos hacia Vuestra Santidad, y a pesar de ser muy crítica la situación de esta República agitada por una cruel guerra civil, se prepara con buen éxito una colecta, que, aunque pequeña, será un homenaje del amor que la ciudad de Montevideo y toda la República profesan a Vuestra Santidad.

Postrado a los pies de Vuestra Santidad os pido de nuevo vuestra bendición para estos fieles y para este vuestro humilde hijo.

20

Carta de sacerdotes y laicos de Montevideo a Pío IX del 17 de febrero de 1871; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 87 (CP, v. I, f. 476v-478, n.º 973); *El Mensajero del Pueblo*, 19 de febrero de 1971.

Una vez que llegó a Montevideo, el Siervo de Dios se encargó de fomentar en los sacerdotes y fieles las expresiones de adhesión al Papa. Para ello escribieron, juntaron firmas y dinero.

Santísimo Padre:

Si en los momentos de gozo es un deber de los hijos rodear a su padre para regocijarse con el que se regocija, para compartir con él las consolaciones que le dispensa el Señor; mucho mayor y más sagrado es el deber de rodearlo, acudir a él en los momentos de tribulación y amargura, para compartir también con él las aflicciones que experimenta su corazón, y abreviarle, si les fuese posible, las horas de su dolor.

Esto es lo que deseamos hoy hacer para con Vos, nuestro amantísimo Padre, vuestros humildes hijos de América.

Montevideo, esta ciudad cuyo nombre recordáis siempre con especial bondad, la República Oriental toda, ha oído, no sin amargo dolor, el eco de vuestra voz paternal, que anuncia al mundo católico la angustiosa situación en que la ingratitud y la perfidia de algunos malos hijos, han colocado a Vos y a la Iglesia católica de que sois cabeza y oráculo infalible.

Doloroso es en verdad, para todo corazón católico el oír de vuestros labios la fiel narración de las inicuas maquinaciones que una revolución impía ha venido tejiendo de largo tiempo contra el Vicario de Jesucristo; de la audaz consumación de esos planes de usurpación con que gradualmente os han arrebatado las ciudades, los pueblos, las provincias que constituyen vuestra soberanía temporal; y por último del sacrílego y nefando crimen que acaba de cometerse con la invasión, ataque y usurpación de la ciudad de Roma, y de las inquietudes que a esa ocupación se han sucedido.

Al veros, Santísimo Padre, despojado del poder temporal "tan necesario para asegurar el libre ejercicio del poder espiritual que os ha sido confiado por Dios en todo el universo"; al veros "en tal estado de cautividad que no podéis ejercer segura, fácil y libremente la Suprema autoridad Pastoral"; al ver la ingratitud con que corresponden esos hijos ingratos a los testimonios de verdadero amor que como Padre les habéis tantas veces dispensado, no nos es lícito conservar en silencio, ni por un momento, la justa indignación que se apodera de todos nuestros corazones.

Aunque nuestra voz sea de muy poca significación, queremos hoy unirla a la de nuestro amadísimo Prelado y a la de todos los pueblos católicos de la tierra, que a la vez que se apresuran a protestar contra el crimen de la usurpación de Roma, expresan los sentimientos de su justo dolor, y piden al Señor que abrevie estos días de amargura.

Si, Santísimo Padre; vuestros humildes hijos los católicos de Montevideo y de toda la República Oriental, unen su dolor al vuestro, unen también su débil voz a la vuestra para protestar contra los ultraje de que Vos y la Iglesia santa son víctimas; unen finalmente sus oraciones a vuestras fervientes preces, para pedir al Señor dé el triunfo a vuestra causa que es la causa del mismo Dios, y mueva con su misericordia al verdadero arrepentimiento a nuestros hermanos extraviados.

Entretanto que cumplimos estos deberes de fieles hijos, os pedimos humildes que renovéis la paternal bendición que poco ha nos habéis enviado por medio de nuestro amado Pastor, para que con esa bendición se afiance nuestra fe y se fortifiquen en nuestros corazones los sentimientos de amor filial y sumisión constante hacia Vos.

De vuestra Santidad humildes hijos.

Montevideo, Febrero 17 de 1871.

Francisco Castelló, Provisor y Vicario General, *Santiago Estrázulas y Lamas*, Presbítero, *Andrés Debenedetti*, Presbítero, *Inocencio M. Yéregui*, Cura Rector de la Matriz, *Luis Graffigna*, Presbítero, *Martín Pérez*, Cura Rector de San Francisco, *Rafael Yéregui*, Presbítero, *B. Harbustán*, Presbítero, *Juan B. Bollo,* Cura Vicario de la Florida, *Joaquín Requena, Pedro M. Isasa, Salvador Ximénez, Félix Buxareo*

21

Carta de los católicos de Montevideo a Pío IX del 17 de febrero de 1871 (borrador); ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 87 (CP, v. I, f. 478-479v, n.º 974).

Este borrador aparece sin firmas. Pudo haber sido otro borrador para la anterior. Interesa el testimonio acerca de cómo el Siervo de Dios trasmitió lo acaecido con la toma de Roma.

Santísimo Padre: Un profundo desconsuelo afectó nuestro ánimo, a la primera noticia del inaudito despojo del Poder Temporal del Jefe de la Iglesia Católica tan necesario para asegurar el libre ejercicio del Poder Espiritual, que le ha sido confiado por Dios en el Universo, y la venerable palabra de Vuestra Santidad, vino a instruirme de que el atentado sacrílego se había consumado con refinada hipocresía y con todo género de ultrajes a la dignidad del Pontificado colocando a Vuestra Santidad en estado de cautividad, que no puede ejercer segura, fácil y libremente la Suprema Autoridad Pastoral.

Testigo presencial nuestro amado y virtuoso Prelado, nos ha referido, a su regreso de Roma, con elocuente verdad, las impiedades y blasfemias que han llenado de amargura el paternal corazón de Vuestra Santidad.

Hijos de la Iglesia Católica, nos asociamos pues, con toda la energía de nuestra voluntad, a la justa y solemne condenación de tan inicuo abuso de la fuerza con que se profanan los respetos debidos al Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo, y se hieren los derechos y los sentimientos de los verdaderos católicos.

Contándonos en este número, gracias a la Providencia Divina, unimos también nuestra protesta a la de Vuestra Santidad y a las de otros pueblos católicos, por medio de esta manifestación firmada que Vuestra Santidad se dignará acoger bondadosamente como homenaje de adhesión y respeto a la cabeza visible de la Iglesia y Oráculo infalible de su doctrina.

Un deber de gratitud nos impele, a la vez, a corresponder a los especiales y benévolos recuerdos de Vuestra Santidad y a su paternal y consoladora bendición que hemos recibido, por intermedio de nuestro Prelado, con amor filial y con puro e íntimo regocijo.

Altos e impenetrables son los designios de Dios, pero la fe y la esperanza cristiana nos aseguran de que, no ha de ser ni pequeño ni tardío el galardón por la tribulación actual.

La Causa de la Iglesia es la Causa de Dios, y no existe Poder alguno que resista a su voluntad omnipotente.

Le pedimos y le pediremos con fervor su protección y su auxilio, e inspirándonos en los sentimientos y en la enseñanza de Vuestra Santidad, imploramos su misericordia para nuestros hermanos extraviados.

Somos de Vuestra Santidad hijos humildes y fieles.

Montevideo, febrero 17/871.

22

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Manning del 31 de junio de 1871; ACM, Libro copiador, 2 (CP, v. I, f. 487v-488, n.º 983).

Fue a través del Cardenal Manning que Mons. Vera envió el álbum con firmas y el donativo para Pío IX. Esta carta muestra la preocupación del Siervo de Dios porque todo llegara a destino.

Montevideo, julio 31 de 1871.

Ilmo. y Rvmo. Señor: He recibido la carta de VSI., fecha 8 de junio pp. en contestación a la que con fecha 1 de mayo, tuve el honor de dirigirle, pidiéndole remisión del Álbum y ofrendas de los católicos de este Vicariato, para el Santo Padre.

Agradeciendo la buena voluntad con que VSI se ha encargado de dar cumplimiento a mi pedido, vengo de nuevo a molestarlo, pidiéndole que, en tiempo oportuno, se sirva hacer cobrar y enviar al Santo Padre, la cantidad a que se refiere la nota adjunta, que es el saldo de las limosnas recolectadas para el dinero de San Pedro.

Con este motivo, tengo el honor de saludar a VSI. reiterándole las expresiones de mi gratitud y respeto.

De VSI. humilde siervo.

Ilmo. y Rvmo. Mons. Enrique Manning,
Arzobispo. Londres.

23

Carta de Jacinto Vera a Juan Simeoni del 26 de febrero de 1872; APF, America Meridionale, a. 1870-1877, v. 13, f. 149-150.

Todavía en 1872, el Siervo de Dios no tenía certeza del arribo del homenaje y la colecta del Vicariato de Montevideo para Pío IX, o al menos, que se supiera el origen del donativo enviado vía Londres.

Al mismo tiempo, se manifiesta en esta carta la estrecha relación de Mons. Vera con Mons. Simeoni y con toda su familia. En ese tiempo este era secretario de la Congregación de Propaganda Fide y, en la fecha en que fue escrita esta carta, todavía no era Obispo.

Exmo. Sor. Monseñor Simeoni

Montevideo, Fbro. 26 de 1872

Creo habrán cumplido con mis repetidos encargos siempre que he escrito a personas de Roma de saludar a V.E. Por esas mismas personas he sabido noticias satisfactorias de la salud de V.E. de la Sra. Su hermana, esposo, de Matilde y Julio he sabido, y la niña me anunció en una linda carta el día de su primera comunión. Todo me ha servido de mucho consuelo. Los servicios continuados de que soy deudor a esa apreciable familia exigen mi gratitud y no puedo ser indiferente a cuanto le es favorable. Supe también de su señor padre y en esa noticia me dijeron estaba todavía con suficientes fuerzas.

Luego que regresé de Roma procuré que los católicos de Montevideo hiciesen una colecta a favor del Santo Padre. Se hizo como deseaba y la colecta ascendió a la cantidad de cuarenta y cuatro mil francos. Me pareció no corta esta cantidad atendidas las circunstancias nada favorables de este país, por la guerra que lo aflige ya hace tiempo. Fue enviado este dinero por Inglaterra recomendado a Mons. Manning. Monseñor me avisó su recibo y que sería remitido a Roma oportunamente. No dudo de su entrega, pero temo no se haya hecho mención de los católicos de Montevideo, que lo enviaban como prueba de su adhesión a la Santa Sede y Santo Padre, a quien tienen tantas simpatías, ya que lo conocieron personalmente. Esta ofrenda iba acompañada de un Álbum que contenía una carta al Santo Padre y gran número de firmas.

Si V.E. puede averiguar si ha sido entregado en nombre de los católicos de Montevideo o no, se agradece. La entrega se habrá hecho en junio o julio. En una entrega había la cantidad de 39 mil francos y otra posterior iban 5000 francos. Perdone esta confianza. Hago esta diligencia porque yo he sido el encargado del envío y hasta ahora no he podido dar satisfacción al pueblo de ese cometido, porque nada he sabido de su cumplimiento y han pasado ya más de 8 meses, que se hizo la remisión.

Si le parece prudente póngame a los pies de nuestro Smo. Padre y mande V.E. a su afmo.

Jacinto Obispo de Megara

23 b

Carta de Lorenzo Batlle a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1871; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU, c.070.

Desde marzo de 1870 avanzaba la revolución encabezada por Timoteo Aparicio. Había habido sangrientos combates, como la batalle del Sauce, el 25 de diciembre de 1870.
El Siervo de Dios interpuso su mediación entre el General Lucas Moreno, del partido rebelde, y el General Lorenzo Batlle, Presidente de la República.
Este contestó manifestando su buena voluntad y las dificultades que veía para aceptar las proposiciones del otro bando.

Montevideo, Mayo 8 de 1871

Ilustrísimo Sr. Obispo de Megara
Dn Jacinto Vera

Señor Obispo:

He recibido la carta S.Sª Ilustma. de fecha de hoy, con la adjunta de fecha 2 del corriente del General Moreno.

Nadie mejor dispuesto que el Gobierno para conseguir la paz y dar a todos los hijos de esta tierra los beneficios y garantías que solo ella puede conceder. Una prueba incontestable de este aserto, es la amnistía amplia ofreciendo a todos los ciudadanos el goce de sus derechos políticos, que solicitó de las HH. CC. el Gobierno al día siguiente de la Batalla del Sauce.

Jamás, cuando el partido que hoy está en rebelión se halló en el poder, dio ninguna disposición tan generosa para sus adversarios.

Las bases sobre que quiere establecer la paz el General Moreno serían la anarquía permanente, en el seno de la misma autoridad, irradiándose a todo el país. Ella importaría además el desquicio de todas las fuerzas que sostienen la autoridad, que no acepten ese medio, que redundaría en perjuicio de la causa que ella sostiene.

Importa además esa propuesta el derrocamiento de nuestra Constitución, puesto que se pide una Convención Nacional, reunida fuera de las prescripciones que ella establece.

No veo, pues, otra base para conseguir la paz, que la Ley de Amnistía dada por el Cuerpo Legislativo; y si ella no fuera bastante amplia y generosa en concepto de los revolucionarios, que indiquen cuáles son las concesiones que puedan satisfacerlos, ciertos de que, si el Gobierno puede aceptarlas salvando el decoro y la dignidad de la autoridad que inviste, no trepidaré un momento en aceptarlas.

Tengo la conciencia de que ningún acto mío ha dado razones justificadas a la rebelión, y por consiguiente que no puedo ser responsable de los inmensos desastres que ella ha producido y continúa produciendo.

Soy de S Sª Ilustma. atento y S.S.
Q.S.M.B.

Lorenzo Batlle

23 c

Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 10 de mayo de 1871; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c.070.

Al comunicar al Gral. Lucas Moreno la respuesta del Presidente Batlle, el Siervo de Dios manifestó sus buenos propósitos para la consecución de la paz.

Amigo Gral. Moreno

Su apreciable del 2 del corriente fue recibida y remitida al Sor. Presidente luego que ella llegó a mi poder.

Adjunto su contestación. Excuso asegurarle cuanto deseo la unión de todos los Orientales, puesto que Vd. conoce perfectamente bien mis sentimientos a este respecto. Y si pudiese cooperar a la realización de tan plausible pensamiento, sería para mí la mayor satisfacción, ¡quiera el cielo oír mis votos!

Suyo afmo.

Jacinto, Obispo de Megara

Mayo 10 de 1871

23 d

Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 31 de mayo de 1871; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, n.º 876).

Un nuevo intento para terminar con la guerra civil fue la mediación del militar brasilero Manuel Luis Osorio, a quien Moreno presenta en esta carta.

Cerro Largo, mayo 31/871.
Ilmo. Sr. Obispo D. Jacinto Vera.

Señor y amigo de todo mi respeto.

Esta tiene el solo objeto de anunciar a Vd. que hoy ha salido el Marqués do Herval, general Osorio, para Montevideo, continuando sus benévolos trabajos para la paz de esta República. Pasará por los ejércitos beligerantes, a verse con los generales Aparicio y Suárez, y ver si consigue se acuerde una suspensión de hostilidades, mientras él llega a la Capital, y se ve con el general Batlle y ministros brasilero y argentino.

Creo que los amigos de la paz, de esa Capital, ayudarán al Sr. General Osorio, en tan humanitaria y cristiana empresa. Soy siempre su muy atento y fino amigo, QBSM

Lucas Moreno

23 e

Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 3 de junio de 1871; AGN, Archivo Pivel Devoto, Inventario de Carpetas con Documentos originales sobre Historia de Uruguay procedentes de Archivos particulares. CMORHU; c.070.

La carta respondía a los deseos del Gral. Lucas Moreno de ayudar a los buenos oficios del Gral. Osorio, brasileño, para poner fin a la guerra civil.

Montevideo, Junio 3 de 1871

Están en mi poder sus apreciables del 24 y 26 del pp. Agradezco la atención.

Luego que llegue el Sor. Gral. Osorio haré con mucho gusto la visita que Vd. desea.

Ese Sor. hará tal vez lo que hasta ahora ningún otro ha podido a pesar de la actitud poco conciliadora asumida por el Gobierno en estos últimos días.

Quiera el cielo desbaratar los obstáculos, que obstan el bien de la paz que con tanto anhelo desea todo el país.

Suyo afmo.

Jacinto, Obispo de Megara

24

Carta de Jacinto Vera a Lorenzo Batlle del 10 de julio de 1871; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 92.

Luego de servir como intermediario en intentos anteriores, el Siervo de Dios se ofreció para buscar conciliar las partes en conflicto.
En julio de 1871, estando ambos ejércitos enfrentados en Manantiales, brindó Mons. Vera sus buenos oficios para buscar una salida pacífica a la guerra civil.

Excmo. Señor:

Varios amigos sinceros de la paz me han manifestado el deseo de que interponga mis buenos oficios a fin de acercar a nuestros compatriotas, hoy divididos por la guerra civil, a un arreglo pacífico.

Animado de estos mismos sentimientos, no he trepidado en aceptar tan noble misión, disponiéndome a emprender mi viaje a fin de ponerme en contacto con los jefes de la revolución y propender a que por medio de comisiones pacificadoras se arribe a un arreglo que haga cesar la guerra civil y una la familia Oriental.

Creo que V.E. no tomará a mal mi determinación, animado como lo considero, del mismo deseo que a mí me induce a dar este paso.

Con tal motivo tengo el honor de ofrecer a V.E. los sentimientos de mi especial consideración.

Jacinto, Obispo de Megara.

25

Carta de Lorenzo Batlle a Jacinto Vera del 10 de julio de 1871; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 92.

El Presidente Lorenzo Batlle aceptó el ofrecimiento de mediación del Siervo Dios y le dio su apoyo oficial.

Illmo Señor

He recibido la estimada carta de Vª Sª Ilma, comunicándome: que impulsado por varios amigos sinceros de la paz se propone ir al campo enemigo, animado de los mismos sentimientos para propender a que por medio de Comisiones pacificadoras se arribe a un arreglo que haga cesar la guerra civil y una la familia Oriental.

Inspirado yo en los mismos deseos, me complaceré en que VSª Illma tenga un feliz y completo éxito en la Misión pacífica que se propone realizar, no dudando que por mi parte coadyuvaré al mismo objeto hasta donde me sea permitido en la posición que ocupo.

Tengo el gusto de ofrecerme para todo lo que pueda ser necesario a VSª Ilma para la realización de su viaje, esperando sus indicaciones a fin de dar las órdenes oportunas.

Saluda a…

Lzo. Batlle

26

Carta de Jacinto Vera a Timoteo Aparicio del 17 de julio de 1871; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 92.

De la numerosa correspondencia de estos días se presenta esta comunicación como sintética de la situación.
El Obispo había llevado adelante su mediación, en el campo cerca de Manantiales. Había sido aceptada por el general revolucionario Timoteo Aparicio y por el Presidente Lorenzo Batlle. Los oficiales gubernistas, Ordóñez y Castro dieron largas al asunto y no reconocieron el valor de los telegramas presidenciales que ordenaban una suspensión de las hostilidades.
Impedida así la mediación del Siervo de Dios de llegar hasta el final, siguió el mismo día la sangrienta batalla de Manantiales (de San Juan).

Santa Clara de Monzón

[…]

Con fecha 15 del corriente escribí a Vd. anunciándole haber recibido por telegrama respuesta del señor Presidente haciendo lugar a mi pedido para una suspensión de hostilidades, y que lo había trasmitido al señor Coronel Ordóñez, pidiéndole a la vez señalase local y hora en que debían reunirse los comisionados de ambos ejércitos para formular condiciones que era necesario pactar según lo determinaba el señor Presidente en su referido telegrama.

En la noche de ese mismo día recibí un segundo telegrama del señor Presidente, del mismo tenor que el anterior, acompañando otro para el referido señor Coronel Ordóñez y General Castro, que en la madrugada de ayer le remití por un propio con la nota que en copia acompaño, sin haber obtenido respuesta, que sólo he recibido hoy a las dos de la tarde en virtud de haberla exigido por una nueva comunicación cuya copia y la de la referida respuesta incluyo, para que Vd. se imponga de que por el momento resultan inútiles los esfuerzos en que tanto me he empeñado para evitar efusión de sangre tanto más lamentable en estos momentos en que se trata de llegar a un avenimiento pacífico.

Pongo todo eso en conocimiento de Vd. para que le sirva de gobierno, y a la vez me permito rogarle tome las medidas conducentes a fin de que se me incorporen los señores comisionados que deben acompañarme al pueblo de las Piedras a los objetos que han motivado la misión de que con tanta satisfacción me he encargado, a cuyo fin se servirá Vd. indicarme el paraje en que deba esperarlos.

De usted, etc.

Jacinto, Obispo de Megara.

27

Carta de Paulina Bourdette a Jacinto Vera del 20 de diciembre de 1871; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 17.

Esta carta testifica la gratitud de una de las tantas personas agradecidas por la caridad del Siervo de Dios, que le había procurado su educación.
Hay otro agradecimiento sin fecha al Siervo de Dios, porque las puso bajo la protección de las religiosas, que le hacen de madre por la que han perdido, firman, Lucía, Paulina y María L. Bourdette, (ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 83). A su vez, aparece una María de Chantal Bourdette que pensaba profesar en las Salesas (cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 16 de octubre de 1877*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 28 [CP, v. I. f. 75, n.º 285]: Le pedían que fuera el 18 para recibir los votos de María de Chantal Bourdette, "que esperamos estará en vida hasta ese día para tener el consuelo de hacer su solemne Profesión y también habrá toma de hábito de la Pretendienta Cipriana García"; probablemente 'Chantal' era nombre de religiosa).

Ilustrísimo Señor

Perdone el atrevimiento que me tomo pero mi corazón no puede menos de aprovechar de esta ocasión, para dirigirle algunas palabras que le demuestren mi sincero agradecimiento y la eterna gratitud que conservaré hacia S.I., por los muchos favores que me ha dispensado, pero particularmente por el precioso e inestimable beneficio de procurarme una tan excelente educación. Yo no encuentro expresiones para demostrarle cuán agradecida estoy; mas espero que mi buena conducta en el mundo le mostrará con hechos lo que yo no soy capaz de expresar con palabras. Además dirigiré continuamente ardientes votos y oraciones al Señor a fin que él le dé la recompensa que yo no puedo darle y a fin de que derrame sus más preciosas y abundantes gracias sobre su S.I. En esto me uno a mi hermana Lucía que nutre en su corazón los mismos sentimientos de gratitud y reconocimiento.

Dígnese S.S. añadir a todos sus demás favores un recuerdo en sus santas y fervorosas oraciones, a fin de que el Señor nos conceda la gracia de la perseverancia.

Dígnese, I.S., aceptar junto con estos votos este pequeño homenaje que le ofrezco pidiendo su preciosa bendición.

Paulina Bourdette

20 de Diciembre de 1871

28

Carta de los seminaristas en Santa Fe a Jacinto Vera del 12 de agosto de 1873; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 389v-390v, n.º 809).

La carta manifiesta la relación afectuosa entre los seminaristas y su Prelado. Como era costumbre llamaban cumpleaños al día del onomástico (San Jacinto es el 16 de agosto), que era la fecha que celebraba el Siervo de Dios.
Los que firman fueron excelentes sacerdotes (excepto Vicente Navia, que salió antes de ordenarse); dos de ellos (Pío Stella y José Semería) fueron obispos; Mons. de León fue eximio orador.
En el mismo papel siguen unos versos carentes de valor literario, propios de estudiantes.

Al Illmo. Sr. D. Jacinto Vera. Ilmo. Señor:

Así como todo hijo bien nacido, se cree en el deber de felicitar a su padre, en el día de su natalicio, y de regocijarse con él, de la misma manera, nosotros nos creemos en la dulce obligación de enviar a SS. que es nuestro segundo y solícito Padre, sobre la tierra, en el feliz día de su cumpleaños, nuestras felicitaciones y respetos.

Reciba, por lo tanto, SS. los parabienes cordiales de estos sus humildes hijos, que ruegan al Dios de las Misericordias, prolongue benigno su preciosa e interesante existencia, concediéndole largos y prósperos años de paz y de ventura.

Olegario Berriel	Nicolás Luquese
Santiago Silva	Francisco Mujica
José M. Semería	Vicente Navia
Juan I. Bimbolino	Jacobo Haretche
Pío Stella	Eusebio de León

Santa Fe, 12 de agosto de 1873.
Tenga la bondad de volver la hoja…

Al Illmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay, D. Jacinto Vera.
en su cumpleaños

¡Ojalá que tu nombre, en alas de Querubes
Hoy presentado sea en el eterno Edén
Y mil celestes nuncios, en nacaradas nubes
Descienden del Empíreo a coronar tu sien!

Resuenen por doquier melódicos cantares,
En todos resplandezca, la alegre animación,
Y de los pechos huya la angustia y los pesares
Y sólo se oiga un ¡VIVA! de unánime expansión

Y que canten halagüeños
Y risueños
Tu natal
Con mil voces dulces, suaves cual las aves al trinar
Tiernos coros de armonioso
Melodioso resonar.
Y las galas
De Natura
Su hermosura al desplegar

Te circunden Sin que viento Ni violento
El huracán.
Jamás puedan De sus flores Los colores Marchitar.

29

Carta de Eusebio de León a Jacinto Vera del 17 de junio de 1873; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 410v-411, n.º 842).

Esta otra carta de un seminarista, entonces por cumplir 17 años, testifica la gratitud para con el Siervo de Dios. Llegó de León a tener una larga y fecunda vida sacerdotal, fue eximio orador sagrado.

Santa Fe, junio 17 de 1873.

Ilmo. Sr. Obispo:

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo y manifestarle mi reconocimiento y respeto por tan señalado beneficio, como el que recibe de su liberal mano, y que Dios le compensará. Lo único con que puedo pagar este beneficio es con mi eterna gratitud y pedir a Dios le dé largos años de vida, para que pueda recoger el fruto de la caridad, y ver que no se han malogrado sus esperanzas, contándome en el número de los Clérigos orientales, que le han de ayudar en sus trabajos eclesiásticos.

Mi único deseo es llegar a ese estado santo, por el bien de mis prójimos y por la gloria y exaltación del Nombre de Jesús, que, por su infinita misericordia, me llama a él.

No concluyo esta sin pedirle que no se olvide de mí en sus oraciones, para que el Señor me conserve esta vocación y pueda llegar al feliz término de mis estudios.

Soy de Vd. SSSQBSM

Eusebio de León

30

Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 27 de diciembre de 1872; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44

El sobrino del Siervo de Dios, desde Roma, le comunicó su ordenación sacerdotal, participándole sus sentimientos, entre los cuales estaba el reconocimiento de los desvelos del Obispo por formar un clero digno.

Mi amado tío:

El 21 de este mes me ha investido el Señor de la sublime dignidad sacerdotal.

¡Qué bueno es nuestro Amado! Yo, el más indigno de los hombres, he merecido de Él, ¡quién lo creyera!, una mirada toda de amor y generosidad; pues me tendió su mano amiga cuando yacía en un abismo de ingratitudes, cuando a cada beneficio que me dispensaba, le correspondía con una injuria ¡Oh, qué generoso es mi Amado! Yo le serviré con toda mi alma en todos los días de mi vida. ¡Cuánto deseara valer más para serle más útil! Pero lo poco que soy lo será todo de Él.

Entretanto colmo a V.S. de felicitaciones, por las coronas que van obteniendo sus ardientes desvelos en formar buenos ministros del Señor, y le suplico reverentemente se digne acoger los cordiales afectos de todo mi respeto y cariño.

Roma, 27 Dic.bre 1872

Norberto Betancur

31

Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 27 de diciembre de 1872; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46.

Enseguida de su ordenación, que había tenido lugar en Roma el día 21, Mariano Soler abrió su corazón agradecido al Siervo de Dios, a quien llamaba padre y protector y comparaba con San Pablo, como apóstol de Montevideo.
Este sacerdote aventajado entre todos por su inteligencia, sabiduría y don de conducir, llegó a ser el tercer Obispo y primer Arzobispo de Montevideo.

Ilmo. Señor y protector mío:

Los protegidos de VSIma., en este Colegio, y cuya educación tan cara y tantos desvelos ha costado a SS., recibieron el 21 del corriente, la sagrada orden del Presbiterado en la Basílica Lateranense.

Lo participo a VSI.lma, pues creo llenará de gozo el paterno corazón de SS. el ver realizados en nosotros los sacrificios, que, con tanta constancia, y tan liberal y bondadosamente nos prodigó.

Ya soy Sacerdote, padre y protector mío; pero ¿a quién, después de Dios, debo dar las gracias de haber tenido tan grande dicha, sino a VSIlma? ¿Hubiera acaso llegado yo a ser Ministro del Señor, si la paternal liberalidad de VSI no me hubiera protegido tan decididamente y sacándome de ese foco de corrupción de la Universidad? Cada vez que, de ello, me acuerdo, bendigo a VSIlma. y la hora en que fue creado Vicario Apostólico de nuestra Patria.

¿Cuánto no sentí que VSIlma., no fuera nuestro ordenante? La gratitud me hizo tener presente a VSIlma. al recibir el sagrado carácter y mi tercera Misa fue aplicada por VSIlma., para que el Señor le colme de gracias y le conserve siempre con el espíritu apostólico que distingue a VSIlma. La dije sobre el sepulcro del Apóstol de las Gentes, para que haga a VS. Apóstol de Montevideo. Hasta ahora no pude corresponder de otra manera a la gratitud de que

soy deudor a VSIlma. Por esto deseo que llegue el momento de postrarme a los pies de VS., para que disponga de mí en el ministerio apostólico.

Termino prometiendo recordar todos los días a VS. en el Memento, y suplicándole que alguna vez se digne hacerlo por este hijo, humilde Capellán y obediente servidor QBLMD SSIlma.

Mariano Soler, Pbro.

32

Carta de Jacinto Vera a Mariano Soler del 21 de abril de 1873; ACM, GMJV., p.p., Archivo 1, c.3 (CP, v. II, f. 675v-676, n.° 1335).

Con sencillez, el Obispo respondió a la carta de su protegido, recién ordenado sacerdote.

Amigo Soler:

No puedes dudar del buen rato, que me ocasionó tu carta, en la que me diste la noticia de que eras ya Sacerdote.

Te doy las gracias por tu recuerdo de mi persona en el Santo Sacrificio de la Misa. No tengo poca necesidad. Los pobres Obispos, ahora, como en todos tiempos, tienen un gran caudal de tribulaciones. Los de la actualidad gozamos de una ventaja, de que han carecido muchos de los siglos pasados; y el ejemplo que nos habla a todos en la persona de Pío Nono. Una sola mirada hacia Roma, basta para callar y resignarnos.

Vosotros que veis más cerca esta lección, que nos da a todos el gran Sacerdote, debéis aprovecharos con mejor resultado de ella, que los que la ven a la distancia. Ahí está el modelo de lo que debe ser un Ministro del Señor.

¡Quiera Dios conservar tu salud! ¡Aumentar tus conocimientos y virtudes! Estos son los votos de tu amigo y Capellán.

Jacinto, Obispo de Megara

Abril 21 de 1873.

32 b

Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 8 de julio de 1873; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 44.

Al agradecer la carta anterior, Soler mostró el aprecio que tenía por cuanto viniera del Siervo de Dios, especialmente los consejos.

Amado padre y protector: Monseñor Marini, quien suele llevarme a su casa los días festivos para advertirle las faltas de construcción y fraseología que las veces se le escapan en sus correspondencias españolas, me entregó ayer el adjunto despacho de su Secretaría para enviarlo a V.S.I.

Aprovecho esta ocasión para agradecer a V.S.I. la cartita con que tuvo la amabilidad de honrarme y las buenas reflexiones que en ella me hace, que tomaré como preceptos.

Doy asimismo a V.S.I. las más cordiales gracias por haberme permitido continuar un año más en este Colegio para estudiar el Derecho Canónico, pues es un año más de sacrificios para V.S.I.

El S. Padre está completamente restablecido. El consistorio en que debiera ser preconizado Arzobispo el Illmo. Sor. Aneiros por motivos especiales no pudo tener lugar el mes pasado y quizás no lo tendrá hasta mediados del corriente.

Termino protestándome de V.S.I. humilde hijo y S.S.Q.B.S.M.

Mariano Soler

Roma, 8 de julio de 1873

32 c

Carta de Jacinto Vera a Mariano Soler del 26 de diciembre de 1873; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1, c.3 (CP, v. II, f. 677rv, n.° 1337).

Junto a la sencillez de trato del anciano Obispo para con el joven sacerdote, se nota cómo el Siervo de Dios llevaba también gran parte de las ocupaciones administrativas y económicas. A su vez, integró a Soler en este servicio.

Amigo Dr. Mariano Soler. Agosto, 24 de 1873.

Recibí tu carta del 8 de julio con el despacho que te entregó Mons. Marini, y demás adjuntos. El Triduo llegó oportunamente. Se tuvo con numerosa concurrencia y se predicó en casi todas las Iglesias. Los predicadores de la Matriz fueron Jesuitas.

Te recomiendo la entrega de las adjuntas, y que veas si han sido despachadas o no, las siguientes facultades, que han sido pedidas por conducto de Mons. Sanguineti, pero este dice siempre en sus cartas que hace tiempo que no recibe carta mía.

Las facultades pedidas son: las dos de la bendición papal dos veces al año. De erigir Congregaciones, para dispensar en matrimonios mixtos.

Temo, como decía, que las cartas escritas al Sr. Sanguineti no hayan llegado a su poder, en las que iban los pedidos, a que me refiero. Por esto te encargo hagas diligencias para saber, si han sido pedidas o no esas facultades, y en caso negativo, pídelas. El modo de pedirlas, o forma y secretaría a que debes ocurrir, puedes preguntárselo a Monseñor Marini. Se mandarán recursos. También se mandarán las pensiones para el año 74 y algún dinero que debe entregarse al Rector de dicho Colegio, por dispensas, según está ordenado.

Saluda a Isasa y Betancur, y ordena a tu amigo.

Jacinto, Obispo de Megara

32 d

Carta de Jacinto Vera a Mariano Soler del 26 de diciembre de 1873; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1, c.3 (CP, v. II, f. 677rv, n.° 1337).

Ya siendo sacerdote, Mariano Soler colaboró con trámites del Obispo. Este agradeció esos servicios. Aparece el interés del Siervo de Dios por ayudar al Santo Padre, así como su gratitud para con los que colaboran espontáneamente.

Sr. Dr. D. Mariano Soler.

Dbre. 26 de 1873.

Tu carta del 11 de octubre, con el adjunto despacho de Mons. Marino Marini, fue recibida en este mes. Te doy las gracias por la pronta diligencia.

Aquí estamos, a Dios gracias, sin novedad en la salud y tranquilo, aunque disgustados por las tribulaciones que afligen al Santo Padre, y, por consiguiente, a la Iglesia. ¡Dios sea bendito!

Creo que estará ahí un pequeño óbolo recogido entre varios fieles a favor del Santo Padre. El año 71 (setenta y uno), se enviaron con el mismo objeto cuarenta y tantos mil francos. Si pudiese conseguirse una bendición para los fieles de Montevideo, servirá esto de no poco consuelo. Yo me empeño en particular por una bendición para un Sr. Antonio F. D'Acosta y su familia. Este señor que es habitante de un pueblo de la campaña, mandó espontáneamente cien pesos para el Santo Padre, manifestando un gran deseo de conseguir una bendición para él y su familia. Por la espontaneidad de este buen hombre y su devoción al Santo Padre deseo satisfacerlo. Presenta mis agradecimientos a S.E. Mons. Marino Marini, al Rector y Ministro del Colegio, a Isasa y a Bentancur.

Tu afectísimo,

Jacinto, Obispo de Megara.

32 e

Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 10 de marzo de 1874; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60.

La carta, respuesta a la anterior, además del cumplimiento de los encargos, pone de manifiesto el aprecio del joven sacerdote por su Obispo y conductor.
A su vez, sabemos que el Siervo de Dios, pobre para sí, era generoso para con sus jóvenes sacerdotes, puesto que les mandaba un 'buen bolsillito' (ital: borsino).

Ilmo. Señor y protector mío:

Por fin ayer tuve la satisfacción de ir al Vaticano y recibir la bendición del amantísimo Pío IX. Le ofrecimos con esta ocasión el óbolo de Montevideo y se dignó dar la apostólica bendición para V.S.Ilma., todos los fieles de la República y en especial a los oferentes.

Para satisfacer los justos deseo de V. S. Ilma. solicité por medio de Mons. Marini una bendición particular para el Sor. D'Acosta con la indulgencia plenaria in articulo mortis y por esperar el adjunto Breve que envío a V.S.Ima. no quise contestar a la apreciada V.S.Ima. hasta la fecha.

Pero antes de pasar adelante no puedo menos de dar las más rendidas gracias a V.S.I. por el buen bolsillito que tuvo la generosidad de enviarnos. Cada vez más V.S.Ima. nos obliga a quedarle y serle sumamente reconocidos. ¿Cuándo podremos de algún modo pagar tantos beneficios que hemos recibido de las liberales manos de V.S.Ima? Me consuela la idea de que ya estamos en vísperas de terminar nuestros estudios para volar al lado de V.S.Ima. y consagrarnos al trabajo en la viña del Señor, dando así algún fruto de tantos sacrificios hechos por V.S.Ima. Si Dios nos ayuda, para fines de Julio terminaremos nuestros estudios de Derecho Canónico y estaremos a la disposición de V.S.Ima. para partir cuando tenga a bien ordenarlo.

De mi parte pido desde ahora permiso a V.S.Ima. para ir algunos día a visitar mis parientes en España, aunque si no se componen las cosas de aquella desgraciada nación, creo que no podré tener este gusto.

Por el Dr. Mariano Ferreira y Artigas el día que vino a visitarnos, supe que la carta que escribí a V.S.Ima. con el despacho de Mons. Marini estuvo detenida en este correo por falta de suficiente franqueo; el mismo Dr. tuvo la bondad de suplir lo que faltaba, que no sé cómo tuvo lugar semejante descuido.

El S. Padre goza de envidiable salud; está muy conservado y no parece que tenga los años que cuenta. Dios nos lo conserve.

Mons. Marini me encarga salude afectuosamente a V.S.Ima. y lo mismo hacen nuestros Superiores.

Betancur e Isasa gozan como yo de buena salud, gracias a Dios, y saludan cordialmente a V.S.Ima.

Termino deseando largos años de vida a V.S.Ima. para bien de nuestra Iglesia, y beso humildemente las manos de V.S.Ima. Su humilde capellán e hijo Mariano Soler

32 d

Carta de Agustín Santinelli a Jacinto Vera del 12 setiembre de 1874; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 48.

El jesuita, Rector del Colegio Pío Latino Americano, muestra la alta estima por los estudiantes que había enviado el Siervo de Dios y que terminaban sus cinco años de estudios. Esperaba otros de la misma calidad. Al mismo tiempo, agradece la ayuda y el apoyo recibido de D. Jacinto.

Ceccano 12 Sett. 74

Eccellenza Revma.

Porgitori di questa sono i tre bravi ed ottimi diocesani di V.E., i quali, compito con onore il corso dei loro studi, tornano dopo cinque anni tra le braccia del loro caro e venerato Pastore. Se l'affetto e la stima ch'io ho sempre portato a tutti e tre non mi inganna, tengo ferma fiducia ch'essi formeranno la consolazione di V.E., tanto li troverà docili, laboriosi e pronti a tutte le fatiche del sacro ministero, che loro vorrà affidare. Io per conto mio devo ingenuamente confessare di essere sempre stato assai soddisfatto di tutta la loro condotta, sì che nel vederli partire devo attestare che il Collegio perde in loro altrettanti esemplari di ottimi alunni. Prego intanto il Signore che voglia ispirare V.E. a mandarci dalla sua Diocesi altri tre che ne prendano degnamente il posto, sì che non debba il Collegio lamentare più a lungo l'assenza dei buoni Uruguaiani. Colgo quest'occasione per ringraziare V.E. del nuovo soccorso mandato ultimamente dalle dispense per mezzo del Sr. D. Fermin Yéregui, e della benevolenza che mostra al nostro Collegio. E baciandole con tutto rispetto il sacro anello ho l'onore di prestarmi di V.E.

Umo. devmo. obbmo. Servº

Agº Santinelli S.J.

33

Carta de Francisco Forzani a Jacinto Vera del 16 de mayo de 1872; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43.

Esta sacerdote italiano, luego de ejercer su ministerio en el Uruguay, volvió a su patria y escribió desde Pontremoli.

La primera carta de este sacerdote al Obispo, muestra cómo este suscitaba tanto la conversión como la confianza para reparar el mal.

En la segunda carta, el trato del sacerdote con el Siervo de Dios, a quien llamó Santo Maestro, nos muestra a este como ejemplo y conductor de sacerdotes, que pasaban de su interés personal a la libertad evangélica.

Volvió D. Francisco al Uruguay y en 1879 estaba de Párroco en S. Eugenio (hoy Artigas) a más de 600 km de la capital. Recibió el elogio del Siervo de Dios: "El cuidado con que el Sr. Forzani procura conservar el aseo de los Vasos Sagrados, Ornamentos y demás objetos del servicio del Culto nada dejaron a S. S. que desear, por cuanto todo ello está en el estado que permite la estrechez y pobreza del local que sirve de Iglesia; pero felizmente dijo S. S. que se retiraba de este Pueblo con el consuelo de dejar casi concluido el nuevo Templo de esta Villa, y por tanto no dudaba de la reconocida generosidad del Sr. Cura, que así como ha procurado, en el corto tiempo que lleva en ella aumentar los Ornamentos y otros objetos para celebrar más dignamente en ella los Divinos Misterios, de la misma manera continuará en poner en cuanto esté de su parte los medios conducentes a la pronta conclusión del nuevo templo y en dotarlo de todo cuanto demanda el decoro del Divino Servicio […] S. S. dijo nada le restaba que observar por cuanto le constaba el esmero y diligencia con que el Sr. Cura explicaba a sus Fieles el Santo Evangelio todos los domingos y días festivos; y a los niños de ambos sexos la Doctrina Cristiana. La puntualidad con que el Sr. Forzani cumple sus obligaciones son testimonio perenne de su laudable administración, que le hace acreedor a la estima y aprecio de sus Feligreses. Continúe inquebrantable en esta conducta y no dude el Sr. bendecirá sus trabajos y le premiará un día con aquel galardón que tiene reservado a sus dignos Ministros" (*Acta de la visita pastoral al pueblo y Parroquia de San Eugenio de Cuareim del 12 de noviembre de 1879*; L. V de Baut. f. 255 y ss. [CP, v. III, f. 1479-1481v, n.º 1979]).

Con esta mía vuelvo a los pies de mi óptimo Pastor y Bienhechor asomándole el dolor que siento por haberle dejado, y la ingratitud de haber tan mal correspondido a tan señalados beneficios.

Voy a decirle: últimamente cuando salí de Montevideo Le pagué sólo 100 p., pidiéndole perdón del restante que Le habría debido, y Su Sría., por su bondad, mostró serme indulgente; pero ahora tengo remordimientos de no haber tenido fielmente registro de todas las conciliares amonestaciones dispensadas, es decir, de quien nada pagó que era la mayor parte, de quien pudo pagar 1ª, o 2., o las tres.

Por eso, aunque en todo tiempo, en varias veces, y con tres dispensas matrimoniales, la cifra que pagué fue de 584 p. estoy seguro que Le pertenecía mucho más. Añádase que, siguiendo el mal ejemplo de los Curas limítrofes, o dando yo mal ejemplo a ellos, fui desobediente a Sus órdenes, cobrando los derechos de la campaña, cuasi como antes de Su Decreto: diciendo yo, como decían otros curas: de tantos casamientos y bautizados que se hacen gratis, o que de un casamiento de campaña, después de fatigas y peligros, apenas pagan una onza, ¿quién gratifica? Vaya entonces una cosa por otra, si un rico paga 2 y 1/2 o 3 onzas.

Asimismo con mis Parroquianos, para seguir la costumbre antigua, hubo un arreglo de no cobrar entierros, y hacer gratis funerales cantados a pobres de solemnidad, como hice muchos. Sin embargo, deseoso yo de arreglar las partidas de mi conciencia, y siéndome difícil el devolverle el dinero, me ofrezca celebrar 120 misas, y su Sría. quédese con la limosna. Digo 120 a lo menos, pues aunque fuesen el doble y triple, número más, no serían de sobra.

Para facilitar la cosas y que Su Sría. pueda recoger las intenciones sin dificultad, haremos de este modo. Yo aplicaré 10 misas todos los meses, por un año.

34

Carta de Francisco Forzani a Jacinto Vera del 19 de marzo de 1873; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 383v-384v, n.º 798).

Monseñor Illmo. y Rvmo.

Pontremoli, marzo 19 de 1873.

Pocos meses después de mi llegada en Patria, escribí a SS. por asuntos de conciencia, que tal vez los consideró como escrupulosidades, pero yo las juzgo realidades.

Sepa, pues, que yo no me propongo más que la felicidad eterna, y, por esta, renuncio a bienes, riquezas, comodidades terrenas, parientes y Patria.

Mi corazón no anhela seguidamente, sino de volverme a poner bajo la dirección de un Santo Maestro, como lo he conocido en la persona de Monseñor D. Jacinto Vera.

Unos Sacerdotes recién llegados de Montevideo, me dan a entender que no hay más lugar, y yo digo que sí, porque no he de volver con sentimientos de vil mercenario, como la primera vez, sino como Misionario, aunque me conozco hombre de ningún talento, e insignificante; desprendido, pero, del amor del dinero, y pronto, a obedecer a mis superiores, como a Dios, ruegue a Jesús y a María Santísima, que me mantengan tal vocación, y lo verá en efecto.

Tengo todavía disponibles los intereses que traje de América, a reserva de unas pocas limosnas para con los pobres, y la Iglesia de mi Pueblo.

Deberé gastar alguna cosa también en el viaje que, entre pocos días, voy a hacer en la Tierra Santa de la Palestina, donde, como indigno, no faltaré de presentar a Dios SS., Mons. Provisor, el Sr. Secretario, el Sr. Cura, toda la respetable casa Yéregui, con otros amigos. Ya de los cuatro primeros, nunca se me olvidan en Memento de la Misa, y no lo digo ya por orgullo.

Antes de volver en América deberé otras limosnas a mis parientes, que son pobres agricultores, para no incurrir en el anatema de San Pablo, como también a otros pobres de mi Pueblo, y a la Iglesia. El restante después, según mi plano, como 5000 pesos, cuento devolverlos, y depositarlos en sus manos, para que sirvan a comprarme el descanso eterno.

Confío en sus oraciones para conseguir valor en la despedida de mis queridos parientes, que es el paso más doloroso, tratándose de darles el último beso, y el último adiós, en la vida presente.

En el próximo verano pienso de salir, y si le puedo ser útil en cualquier cosa, favor me hace a ordenar.

Mientras tanto en esta dulce esperanza, que tengo volver a besar su santo anillo, y arrodillarme a sus pies, felicito de muchos años de vida, a SS., a Mons. Provisor, al Sr. Secretario, al Sr. Cura D. Inocencio, y a todos sus adherentes, e invariablemente me repito, de SSI. y Rma. el humilde servidor,

Francisco Forzani

35

Carta de Emilio Pérez a Jacinto Vera del 14 de junio de 1873; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 412v-414v, n.º 846).

La carta pone en evidencia las cualidades del Siervo de Dios en la conducción de los sacerdotes, la confianza que provocaba su trato y la humildad y sencillez de la personalidad.
Esto no quita la personalidad interesada del escritor.

Buenos Aires, 14 junio 1873.

Esta tiene por objeto manifestar a VS. que fui recibido por este Ilmo. con suma atención, extendiéndome las licencias de su propia letra. También me he puesto en relación con los PP. Jesuitas y otros eclesiásticos de esta ciudad y tengo encargados dos sermones, habiendo predicado una vez. Me han adscrito también a la Iglesia de San Nicolás, de suerte que no faltará, en adelante celebración con estipendio de dos pesos, ordinariamente. Esto, unido a que, en esta inmensa ciudad, nunca faltan sermones ya en una Iglesia ya en otra, según me dicen los eclesiásticos que trato, y ser los que al púlpito se dedican en escaso número, me hace creer que aquí puede facilitarme más recursos que en el Salto y que podré mejor atender a mi desvalida familia, así es que suplico a VS. me releve del compromiso aceptado de ir a otro lo que estimaré mucho, pues, aparte de las ventajas materiales que esto ofrece, hay principalmente que yo estoy más en mi centro dedicado a la predicación y a que no ha sido posible mi colocación de Párroco, que es mi objetivo.

A un Señor que tan franco y natural es, y que tanto me ha distinguido, no debo tampoco ocultar, que, aunque el cargo de Coadjutor del Salto me honre mucho, me causa cierta tristeza, en mi calidad de Cura propio, hacer de Coadjutor de un Cura encargado, que en la carta que me escribe con fecha 8, me estampa siete veces, la palabra Teniente. Usted viene a ser Teniente. Ya sabe V. los deberes de un Teniente. El Teniente cuidará de los enfermos, etc.

Yo conozco que esto es una miseria, que, en ello, hay algo de orgullo por mi parte. Sirva esta confesión para alcanzar la absolución de VS.

¿Es este decir que yo aspire a colocarme definitivamente aquí? No, Señor. Mi más vivo deseo es colocarme de Párroco en su jurisdicción. Me encanta la sencillez y naturalidad de VS. que forma contraste con la etiqueta de los Ls. Cirilos de allende y de aquende los mares […] El día que VS. señoría se sirva confiarme la regencia de una Parroquia, no correré, volaré allá, y más, si es un pueblecito de ferrocarril que facilite mis visitas de cuando en cuando a Montevideo y que me permita almorzar alguna vez con mi amado Prelado.

Sólo la necesidad (si la colocación se difiere y yo no pudiese pasar por otro punto) me obligaría a aceptar un Curato en la República Argentina, si con él me favorecieran.

Si VS. no lo lleva a mal, le suplicaré se sirva trasmitir mi afectuoso saludo al P. Provisor y demás comensales, aceptando por su parte, el testimonio de mi adhesión, con que tengo el honor de repetirme de etc.

Emilio Pérez

36

Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Carlos del 16 de noviembre de 1865; L. IX de Baut. f. 243v (CP, v. III, f. 1430; n.º 1955).

El Siervo de Dios no dejó acta de visita de sus misiones de 1860-1861. Luego no dio misiones por el tiempo del conflicto eclesiástico y posteriormente por razón de la guerra civil. Cuando retomó sus misiones en 1865 comenzó a dejar estas escuetas actas referidas simplemente al estado de los libros parroquiales.

En la Villa de San Carlos, a los diez y seis días del mes de noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco, el Ilmo. Sr. Obispo de Megara, Prelado Doméstico de Su Santidad, Vicario Apostólico y Gobernador Eclesiástico de la República Oriental del Uruguay, D. Jacinto Vera, ocupado en su Santa y General Visita, la hizo en especial de esta Libro Nono de Bautizados, perteneciente a la administración del actual Cura, D. Luis Mancini; observó que sus partidas no están bien conformes en todo con la fórmula mandada en el Ritual Romano. Así mismo observó algunos nombres en blanco. Sobre estos defectos quedó avisado el expresado Sr. Cura, para que averigüe los nombres en blanco, y guarde en lo sucesivo en las partidas, que extendiere, la fórmula que en el Ritual Romano está mandada. Así lo proveyó y mandó S. S. I. en su Santa y General Visita, de que el infrascrito Secretario de Visita certifico.

Jacinto, Obispo de Megara.

Por mandato de S. S. I.

Pedro Letamendi,
Secretario de Visita

37

Acta de la visita pastoral a la Vice Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios en la Nueva Palmira del 3 de febrero de 1869 (CP, v. III, f. 1402v- 1403v, n.º 1941).

Se transcribe esta acta de visita, por cuanto a la visita de libros se ha agregado la del templo, con sus objetos y los ornamentos.

En la Iglesia Vice Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en la Nueva Palmira, a los tres días del mes de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Vera, Obispo de Megara, Prelado Doméstico de Su Santidad, Vicario Apostólico y Gobernador Eclesiástico de esta República, en su Santa y General Visita, la hizo con especialidad de los Ornamentos y Vasos Sagrados, y encontró tres casullas blancas, una blanca y colorada, una morada, todas de seda, tres capas pluviales, blanca, negra y morada, más una casulla negra de panilla fina, un frontal blanco de raso de seda, par de vinagreras de plata, dos Misales Romanos, una ara y tres juegos de Sacras, examinados dichos objetos, se notó que estaban en regular estado. Debiendo erigirse en Pila Bautismal la que actualmente sirve de agua lustral, ordenó S. S. Ilma., que el Sr. Pbro. D. Domingo Bertolotti, encargado de la administración de esta Parroquia, procure en lo sucesivo reservar en dicha Pila (que deberá permanecer en el mismo lugar que está), el agua consagrada para la administración del Bautismo. Item así mismo dispuso, que así este como los Santos Oleos, se conserven cerrados bajo llave.

Así lo proveyó, mandó y firmó S. S. Ilma. por ante mí su Secretario de Visita, de que certifico.

Jacinto, Obispo de Megara

Por mandato de S. S. Ilma.

Estevan A. de León
Secretario de Visita

38

Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones de noviembre de 1872; L. XIII de Baut. f. 244-246 (CP, v. III, f. 1367-1369v, n.º 1913).

Ponemos esta acta como un ejemplo común de las observaciones que fue agregando Mons. Vera. Las actas firmadas por el Pbro. Ángel Iglesias señalan mes y no día.
Al retomar las misiones, en setiembre de 1872, se notó un enriquecimiento en las actas de visita, señalando las obligaciones pastorales de los curas párrocos.
Suele haber alguna referencia particular al sacerdote. En este caso, Pedro Letamendi —sobrino del Pbro. José Letamendi— había sigo colaborador estrecho y apreciado de las misiones del Siervo de Dios. Además, la Parroquia de Canelones era la que había servido durante 17 años.

Visita Pastoral hecha por el Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Megara en Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones en el año del mil ochocientos setenta y dos.

El Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico de esta República, continuando su Visita de las Parroquias, el año de 1872, la hizo en el mes de noviembre de esta de Nuestra Señora de Guadalupe, de Canelones.

Al visitar los ornamentos y vasos sagrados, advirtió una mejora y adelantos notables, por la adquisición de nuevos objetos y construcción de cómodas y armarios, de que antes carecía esta Iglesia, en los que pueden guardarse con toda comodidad y decencia todos los ornamentos y ropas destinados al culto, que actualmente posee y los que se adquieran con el tiempo. Gran parte de estas mejoras se deben al celo y desprendimiento del Cura actual, don Pedro Letamendi, a quien es justo tributarle este homenaje, no sólo en lo relativo a los adelantos materiales, sino también, y es lo que mejor le recomienda, por su laudable empeño en lo respectivo a la educación espiritual de la Parroquia, la que se halla perfectamente atendida con Sacerdotes de moralidad conocida, y activos en el desempeño de su ministerio.

En la visita de los libros parroquiales notó el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo no pocos defectos, de los que ninguno puede imputarse al Cura actual. Son defectos de sus antecesores. Todas las partidas de que él es responsable, están con orden y exactitud, y han merecido su aprobación, y autorizó al Sr. Cura Letamendi para que reparara los defectos y equivocaciones, que son reparables, de las partidas defectuosas, como son aquellas en que se echa de menos la firma y otras que no están concluidas.

S.S. aplaude la costumbre establecida en esta parroquia de tocar el Ave María antes de salir el sol y al ponerse, y desea que se extienda esta costumbre al mediodía.

Sobre la explicación del Evangelio, lo que el Sr. Cura actual cumple con laudable empeño, y el Catecismo de los niños, S. S. encarga a todos los que sucedan al referido actual Cura en el puesto que hoy ocupa, lo imiten, que, en ningún tiempo omitan, ni trabajo, ni diligencia alguna, que pueda facilitar la enseñanza de los niños y niñas en la doctrina cristiana, añadiendo explicaciones claras y sencillas que presenten a la inteligencia de la tierna edad, y de los rudos, fácil, el conocimiento de los dogmas y preceptos de nuestra Religión. Pongan un empeño especial en todo lo relativo al Sacramento de la Penitencia, que haga comprender lo necesario del dolor para el valor de ese Sacramento, y todos los demás requisitos, que han de acompañar al que se acerca al Santo Tribunal de la Penitencia, para que no se pierdan los benéficos frutos de esa institución divina.

No olviden los señores Curas que toda diligencia es poca en la reserva del Santísimo Sacramento, y el cuidado que demanda este celestial tesoro.

La llave, que no ha de ser las comunes, se ha de colocar y retirar por sólo los Sacerdotes, y ha de conservarse bajo otra llave, y todo sujeto a la vigilancia de un Sacerdote, y nunca confiarse a Sacristanes seglares.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo aprueba y aplaude el pensamiento del Sr. Cura actual, de destinar una de las Capillas de las naves, que se fabrican, para que, en ella, se coloque el Bautisterio, y ruega por la realización de esa idea.

Termina esta acta rogando al Señor, quiera dar fortaleza a todos sus Sacerdotes para que combatan gloriosamente sus batallas hasta el fin.

Jacinto Vera, Obispo de Megara.

Por mandado de S S I

Ángel Iglesias Santamarina
Secretario de Visita

39

Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Purísima Concepción de Pando del 14 de marzo de 1873; Lib. X de Baut. f. 328 y 329 (CP, v. III, f. 1409v-1412, n.º 1945).

Señalamos en esta acta el elogio al Cura por el nuevo templo y cuánto había dedicado a él. En esa época se construyeron varias iglesias parroquiales.
También se describe el ministerio parroquial, el arduo cuidado de todas las ovejas, el valor de la predicación.
En la brevedad de un acta, el Siervo de Dios iba dejando su magisterio acerca del ministerio sacerdotal.

Visita Eclesiástica, practicada en la Parroquia de Nuestra Señora de Pando
en el año de mil ochocientos setenta y tres a los catorce días del mes de marzo.

Continuando su Visita Pastoral el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico de esta República del Uruguay D. Jacinto Vera, el año de mil ochocientos setenta y tres, la hizo en esta Parroquia de la Purísima Concepción de Pando, la que ha visitado ya el año de mil ochocientos sesenta y uno, aunque esa Visita no quiso entonces, dicho Sr. Vicario, constatarla por motivos que no quiere mencionarlos en esa Acta. S. S. Ilma., en la Visita que se hizo de los Libros Parroquiales, nada notó defectuoso en los que corresponden a los años que cuenta esta Parroquia, desde su erección hasta la fecha del día. Los defectos que se advierten no son imputables a ninguno de los señores Sacerdotes que han desempeñado las funciones de Curas Vicarios en esta jurisdicción, sino a los que la administraron cuando todavía era Vice-Parroquia.

Los Ornamentos y Vasos Sagrados están atendidos con el suficiente cuidado y aseo y nada notó S. S. Ilma. relativamente a esos objetos que pueda censurarse, desde que le consta el laudable empeño del Sr. Cura actual por la construcción del Templo que forma hoy el principal ornato de esta Villa, fabricado todo él en su tiempo, y de que carecía aún esta Parroquia, cuando hizo en ella su primera Visita. Ese recomendable empeño y bien conocida actividad, que tanto honran al Sr. Cura D. Cosme Olascoaga, lo hacen acreedor a toda consideración y realzan su Ministerio Pastoral, en su calidad de Párroco. Dicha obra para cuya fabricación han sido escasos todos los recursos que han podido proporcionarse para su terminación, hace callar todos los reparos que, sin ella, podían hacerse, relativos a Ornamentos, Cómodas y demás utensilios, que de ordinario se dedican al Culto para su mayor decencia y conservación.

Quedó impuesto S. S. Ilma. de la exactitud con que el Sr. Cura actual cumple con las prescripciones del Rito sobre las Bendiciones de la Pila Bautismal, y aprobó la colocación del Bautisterio en el lugar que ocupa, y tiene la mayor confianza sobre el cuidado que imponen varias disposiciones de Iglesia respecto a la conservación de los Santos Oleos, que ese cuidado es, y será, perfectamente observado por el actual Sr. Cura y todos sus sucesores.

Nada encargó al Sr. Cura actual en orden al Sagrario donde se guarda el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, porque sabe que dicho Sr. Cura está impuesto y observa escrupulosamente todo lo dispuesto por la Iglesia sobre la nunca excesiva vigilancia que esta Madre manda y quiere que se observe respecto a la Custodia o Sagrario, donde se conserva reservado el Santísimo Sacramento. La puerta del Sagrario debe cerrarse con llave especial y decente, y nunca esa llave debe confiarse a Sacristanes seglares y debe estar guardada bajo otra llave.

Son, sin duda, penosos los deberes de un Párroco y delicados. Pesan sobre los señores Curas todos los Fieles, que habitan el territorio de su jurisdicción, y son todos ellos ovejas de su aprecio. Son encargados de sus almas y están obligados, bajo grave responsabilidad, a proporcionarles el alimento que necesitan, para que no mueran. La explicación del Santo Evangelio, todos los domingos y días de fiesta, como está mandado por el Santo Concilio de Trento, el Catecismo de los niños y niñas, todas son serias obligaciones, empero todas de fácil cumplimiento, cuando el Párroco no cuenta solamente con su fuerzas, sino con el auxilio de lo alto, el que siempre baja con profusión sobre el Párroco que lo pide con humildad y constante oración, con súplicas fervorosas y animadas de Santa Confianza.

S. S. Ilma. encarga al Sr. Cura establezca en su Iglesia Parroquial, el toque que vulgarmente llaman las Ave Marías, al salir el sol, al medio día y al ocaso, y no estaría demás explicar alguna vez en las instrucciones doctrinales el significado de esta piadosa señal, que regularmente se hace con la campana mayor. Marzo 14 1873.

Jacinto, Obispo de Megara.

Por mandato de S. S. Ilma.

Ángel Iglesias Santamarina
Secretario de Visita

40

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 10 de setiembre de 1872; ASV. Segr. Stato, A. 1872, Rubr. 283, fasc. 2, f. 141-142v; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1, c.3. (CP, v. I, f. 485v-487v, n.º 981).

La carta presenta la situación política después de la paz de abril de 1872.
En la ocasión apoya la presencia de la Hna. Luisa Solari en la definición de la situación del Instituto de las Hijas de María Santísima del Huerto.

Exmo. y Emmo. Sor.
Cardenal Antonelli, Ministro Secretario de Estado de Su Santidad.

No quiero perder la oportunidad que me ofrece la partida de la Hermana María Luisa para Roma, de comunicarle algo sobre el estado político y religioso de estos países.

En esta República actualmente, hay paz a Dios gracias. A principios de abril del presente año, un arreglo de paz entre el Gobierno y la revolución terminó la guerra que nos afligía hacía ya más de dos años; y, desde entonces, la tranquilidad se afianza cada día más y todos confiados en Dios, esperamos, la duración de este bien.

El Gobierno todavía es provisorio, lo que motiva, alguna inquietud, por agitaciones que regularmente ocasiona la elección de otro nuevo. A pesar de todo lo que he dicho, hay confianza y creemos que no se perturbará el orden público.

Entre la República Argentina y el Brasil existen temores de una rotura de las relaciones que hasta ahora han sido amistosas entre ambos países. Se espera, sin embargo, que todo terminará pacíficamente.

Las cosas religiosas de aquí hace tiempo que no son molestadas. El Gobierno actual está bien dispuesto en todo lo relativo a la Iglesia, y aunque poco hace, pero en nada obsta, que es lo que se desea en estas regiones.

V.E. Ema. conoce el motivo que lleva a la Hermana María Luisa a Roma. Como esta Hermana le es bien conocida, excuso recomendarla. Por cierto que sus virtudes, y excelentes cualidades que la distinguen, la hacen acreedora a toda consideración. Todas las casas que esta óptima Hermana tiene bajo su dirección, que son muchas, se hallan en un pie de disciplina dignos de todo elogio: cada una de las Hermanas puede llamarse un modelo de observancia religiosa. Por esto se han hecho apreciables de todos, aún de los que son poco devotos; y son

pedidas de muchas partes, cuyos pedidos no pueden ser todos atendidos, por la falta de personal. ¡Quiera el Señor aumentar su número! Esto desean todas las personas que aman, como deben, la Religión.

Todos los católicos de estas tierras sienten sobremanera la afligente situación de la Santa Sede y de Nuestro Santo Padre. En todas las iglesias de estos países, se elevan al Señor diariamente preces, por el triunfo de la Iglesia, y todos desean que el Señor Pío IX, vea ese triunfo.

Este deseo se nota especialmente, en esta ciudad de Montevideo, que fue honrada con la presencia de la persona del actual Soberano Pontífice. Esto se recuerda con frecuencia y grande satisfacción.

Dígnese V.E. Ema. aceptar las seguridades de mi aprecio y respeto, y, esperando se sirva impetrar de Su Santidad la Bendición Apostólica para mí, el Clero y fieles de este país, me suscribo

Su muy humilde Servidor.

Jacinto Vera, Obispo de Megara
Vicario Apostólico de Montevideo

Montevideo, Setiembre 10 de 1872

41

Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 31 de octubre de 1872; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60 (minuta: ASV, Segr. Stato, a.1872, Rubr. 283, fasc. 2, f. 143rv).

Es la contestación a la anterior, en la que incluyó cómo Pío IX había recibido las noticias y el pedido de su bendición.

Mgr. Giacinto Vera
Vescovo di Megara in p. i.
Vicario Aplico. di Montevideo

31 ottobre 1872

Come il Paese nell'ordine sociale, gode di una perfetta tranquillità, così alla Chiesa, nel rapporto religioso, si lascia costì libero l'esercizio de'suoi diritti, ne le si frappongono insuperabili ostacoli a che possa condurre le anime nel sentiero del bene. Queste notizie mi vengono date dalla S. Illma e Rma. col suo foglio del 10 settembre; e può Ella ben credere quanto gradite esse riuscissero al S. Padre, ed a me, tanto più in questi tempi nei quali la infelice mia Penisola è caduta sotto il giogo di un Governo nemico della Religione e sovvertitore di ogni principio di ordine e di giustizia, fino a tener prigioniero il Sommo Pontefice. Faccia il Signore che le sue misericordie continuino a discendere su cotesta Repubblica, e che le preghiere innalzate al Suo trono divino per la cessazione de'mali, onde è afflitto il Padre Comune de' fedeli, trovino grazia ed ascolto!!

Gli elogi da Lei resi alla Religiosa di Carità, che mi fu latrice del precitato foglio, fecero sì che io le usassi quei Maggiore riguardi, onde sono meritevoli tutte le Suore appartenenti ad un Istituto tanto benemerito della Religione e della Società.

Da ultimo mi piace di assicurarla che il S. Padre cui umiliai il desiderio da Lei espressomi, di benedire di cuore insieme il Clero ed ai buoni Cattolici di codesta Diocesi, e di confermarle in questo incontro i sensi di quella distinta stima nei quali mi pregio di essere

Di V.S.Illma e Rma
devotissimo

G. Card. Antonelli

42

Carta del Cardenal Costantino Patrizi Naro a Jacinto Vera del 22 de setiembre de 1872; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 16.

Ante la Profesión de Fe Racionalista emitida por algunos jóvenes el 9 de julio de 1872, el Vicario de Montevideo consultó a la Santa Sede la forma canónica de proceder en el caso de que quisieran ser padrinos de bautismo o recibir el matrimonio canónico.
La respuesta, del secretario de la Congregación para la Universal Inquisición, además de las indicaciones acerca de los interrogantes presentados, aprobaba la actuación de Mons. Vera en el asunto.

Iltris. ac Rme. Domine uti frater. Perpensis ab Emis. Patribus una mecum Inquisitoribus Generalibus litteris Ampl. Tuae quibus exponitur quid ipsa egerit hucusque ad impedienda damna quae fideli populo obvenire possent ex evulgatione errorum facta ab illa rationalistarum juvenum manu qui miserrime Dogmata catholicae fidei abjicere ac oppugnare audent, ac praeterea quaeritur quo modo se gerere debeat relate ad eorum matrimonia ac patrinatus officium, haec ex mente ejusdem Sacri Ordinis Tibi significanda habeo. In primis agnoverunt laudandum esse Tuum zelum ac sollicitudinem qua per pastoralem epistolam salutare munimen fidelibus suppeditare haud neglexisti contra horrenda errorum monstra. Insuper bene Te gessisse edixerunt dum a patrini munere ejusmodi fidei catholicae perduelles repellendos esse demandasti; quod quidem juxta canonicas praescriptiones interest ut accurate servetur usque dum per publicam retractationem ac damnationem errorum scandalum reparaverint ac cum Ecclesia vere reconciliaverint. Relate autem ad matrimonii celebrationem, curandum Tibi erit qua consiliis, qua monitis, ut antequam illud contrahatur, publice retractentur errores ab iis qui illos publice professi sunt. Quod si id omnino obtineri nequeat, et gravia incommoda prudenti Tuo judicio imminere praevideas, agendum Tibi erit cum praedictis errantibus tamquam cum haeterodoxis; scilicet cavendum erit de consuetis cautionibus quoad catholicam prolis utriusque sexus educationem, et liberum partis fidelis suae religionis exercitium, ac mandandum parochis ut simplicem adsistentiam praebeant extra Ecclesiam et absque ullo ritu ac ecclesiastica caeremonia. Ceterum ut tutius in hujusmodi negotio procedatur ipsi parochi erunt monendi ut in singulis casibus Episcopum consulant.

Hisce ex munere perscriptis, impensos animi mei sensus testatos Tibi facio, ac fausta omnia adprecor a Domino.

Ampl. Tuae
Addictissimus uti Frater

C. Card. Patrizi

Romae die 22 Septembris 1872

42 b

Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 12 de febrero de 1873; *El Mensajero del Pueblo*, año III. t. V. n.º 168, jueves 13 de febrero de 1873, 97-101, lo referido p. 100.

Esta carta pastoral de Cuaresma, fue la siguiente a la Profesión de Fe Racionalista. Presenta la verdad de Jesucristo y a la Iglesia como custodia de la verdad.
El breve pasaje final es la exhortación a los sacerdotes para el cumplimiento de su ministerio, que incluye defender la verdad y mostrar los errores.

Vosotros, pues, venerables hermanos, como centinelas de la casa del Señor debéis dar la voz de alarma, de peligro, para que no se dejen sorprender los incautos por la voz de la incredulidad que por doquier resuena, propagando por todas partes sus funestas doctrinas, con el objeto de arrancar la fe de los corazones cristianos. Vuestro destino es edificar la familia de Cristo con la predicación y el ejemplo. Y ¡ay! De los que en vez de pastores

solícitos descuidan la grey, o la abandonan a la rapacidad del lobo devorador. Un sacerdote es, según enseña San Próspero (De vit. contemp. Sac. o. 3), una columna firmísima de la Iglesia, que sostiene su doctrina, sus virtudes y sus glorias. ¡Desgraciado el sacerdote que faltando a sus deberes se hace acreedor a que caiga sobre él la ira del Señor! ¡Desgraciado el sacerdote que lejos de edificar a los fieles, les causa su ruina espiritual, con su falta de caridad y con sus pecados! ¡Infeliz mil veces y mil veces desventurado el sacerdote prevaricador! Una expiación terrible, una reprobación eterna, he aquí lo único que debe esperar. La virtud es muy necesaria en vosotros, como que sois el modelo que han de copiar los fieles. Los pueblos tienen los ojos fijos en su Pastor y los hombres tratan de disculpar sus pecados y desprestigiar nuestra Religión, cuando observan en nosotros la menor falta; no os apartéis por lo tanto de la línea de conducta que debe observar el ministro de Cristo.

43

Cartas annuas, 1873; ACSC (CP, v. II, f. 1085v-1086v, n.º 1696).

Es el testimonio interno de los PP. Jesuitas de su establecimiento en el Uruguay en 1872, a impulsos de Mons. Vera y con dedicación a diversos ministerios, en primer lugar para acompañarlo en las misiones de campaña, que describe someramente.
Da testimonio indirectamente de las acciones del Siervo de Dios, en la misión y la visita canónica, en la confesión de las religiosas.

Hace ya muchos años que el Ilmo. Sr. Jacinto Vera, Obispo de Megara y Vicario Apostólico de esta República Oriental del Uruguay, deseando establecer en Montevideo alguna casa estable de la Compañía, y secundando al mismo tiempo con el mayor gusto los deseos de no pocos de los habitantes de la misma República, pidió una y muchas veces, a Nuestro muy R. P. General y al Sumo Pontífice Pío IX, Padres de la misma Compañía. Por fin, el año pasado de 1872, hacia fin de año, con gran gozo de dicho Obispo, el R.P. Juan B. Pujol, Superior de la Misión, concedió al recordado Ilmo. D. Jacinto Vera dos Padres; Manuel Martos, como superior de la casa, y el P. Roselló, mientras venían de Chile otros dos Padres. Estos, P. Antonio Dalmau y P. Antonio Pou, llegaron aquí el 15 de enero de este año. Poco antes habían llegado los Hermanos Coadjutores, Antonio Piñón y Luciano Serra […]

Las misiones, presididas siempre por el Ilmo. Obispo, pasando la visita diocesana, fueron once. El P. Martos, como confesor del Obispo, estuvo en todas. En las 4 primeras tuvo por compañero al P. Rosselló, en las tres siguientes al P. Dalmau y en las 4 últimas al P. Pou. En ellas se predica, más o menos, por espacio de 15 días. En los primeros ocho días, tres veces al día, y una vez el catecismo a los niños. En los demás días, se predica, pero una sola vez al día, también se explica el catecismo. Este ministerio de las misiones da gran consolación espiritual por los grandes frutos en él percibidos.

Y de su necesidad ¿qué diré? En esta región del mundo, donde se hallan las parroquias tan distantes entre sí, y es tanta la penuria de sacerdotes, si se quitaran las misiones, gran parte de los fieles permanecería entre las densas tinieblas de una crasísima ignorancia […]

Una vez se dieron los Ejercicios a todo el Clero, estando presente el Ilmo. Obispo […] Siempre somos llamados por el Ilmo. Obispo para oír las confesiones de las monjas durante las cuatro temporadas del año […] En todas las ausencias del Obispo, confesamos a las Hermanas de la Caridad, confesadas por él.

44

Carta de Jacinto Vera a la Superiora de las Hermanas del Huerto de Rosario, Argentina, s/f; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 58

Las Superioras de las distintas casas que se iban fundando en el Río de la Plata le enviaban sus saludo en torno a la fiesta de la Virgen del Huerto (2 de julio) y de la Navidad.
Los dos ejemplos de respuesta del Siervo de Dios que se adjuntan aquí muestran el afecto, la comunión de fe y caridad de él para con ellas.

Rda. Hermana Superiora del Rosario

La afectuosa carta de la Hermana Superiora del Rosario en la que, como órgano de todas las Hijas de María existentes en esa localidad, me habla, llegó a mi poder y la he leído con muchísimo gusto.

No se equivoca mi Hermana Superiora cuando me considera con decidida adhesión hacia todas las que tienen la suerte de pertenecer al Instituto de la Santísima Virgen María del Huerto, porque en verdad las amo y con aquel amor que es debido a todas las personas, que sirven al Señor con admirable abnegación, lo que reconozco en las Hijas de María.

Yo veo en todas ellas la ciega obediencia, la humildad profunda, nada de propia voluntad y todas atentas a la voz de la Superiora, viendo en ella la voz y voluntad de Dios.

Yo siempre las contemplo con las manos y pies en la acción de la obediencia y con el espíritu en Dios, santificando en la divina presencia todos los actos que determina y produce el ejercicio con el que se desempeña el oficio de cada una; y de este modo a todas las veo tejiendo la gran corona, que el justo juez les prepara para el día de la justicia. Así las miro a mis hermanas y por esto las amo.

He leído con singular satisfacción la relación, que mi Hermana Superiora hace en su carta de la linda función con que honraron a su SMa. Madre María del Huerto, en el día de su celebridad. Las felicito y me felicito yo mismo, que todos los americanos secunden con esmerado empeño los esfuerzos de las Hijas de María en engrandecer a su Madre. Muy consoladas habrán quedado mis hermanas por la crecida concurrencia de pueblo en esa festividad, que les es tan grata y que por tantos títulos deben venerarla con afecto excepcional.

Concluyo esta rogando a mi Hermana Superiora se sirva persuadir a todas las Hermanas del Rosario que en esta se halla comprendida cada una de ellas, porque a todas las amo sin excepción y a todas les pido no olviden, a este que se dignan honrar con tierno dictado de Padre, ante Dios.

45

Carta de Jacinto Vera a la Superiora de las Hermanas del Huerto del asilo de dementes de Buenos Aires s/f; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 58

Rda. Hermana Superiora de la Casa de Dementes de Bs. As.

He recibido con singular satisfacción su carta del 29 del pp. Dice muy bien mi Hermana Superiora cuando principia su carta fundada en lo que yo me recreo y satisfago con la relación de todo cuanto engrandece el Instituto de las Hijas de María del Huerto, pues sabe todo lo que las aprecio y por mismo dice la verdad, asegurando esto mismo.

Las amo porque las Hijas de María son merecedoras a la estimación de todos los que saben valorar el espíritu que anima a una corporación consagrada completamente al bien corporal y espiritual de sus semejantes con acabada abnegación y desprendimiento. Unas almas, que nada más ven en el desempeño de sus respectivos oficios que la voluntad de Dios, como las Hijas de María, es necesario que todo corazón creyente las ame y no como ama el mundo

con mezquindad y bajeza, sino con ese amor que sólo inspira la religión, que nos caracteriza. Yo debo además amarlas por gratitud.

En los días de mi infortunio fueron mi mayor consuelo y nunca olvidaré los preciosos ratos que pasé en ese destino durante aquel tiempo de ostracismo.

Mucho me place la relación que hace en su carta de la linda función de nuestra Ma. del Huerto, en el día de su aniversario. No dudo habrá la Sma. Virgen aceptar amorosa ese obsequio de sus Hijas. Lo más tendrán en el cielo, que aumente la corona.

Salude a todas las buenas Hermanas y que no olviden ante Dios al que las ama de corazón.

46

Exposición de Jacinto Vera a la Cámara de Representantes del 13 de mayo de 1873; *El Mensajero del Pueblo*, año III, t. V, n.º 193, 15 de mayo de 1873, pp. 297-298.

El artículo periodístico presenta la situación creada por el proyecto presentado por Agustín de Vedia, prohibiendo la instrucción religiosa en las escuelas del Estado.
Se patentiza la oposición por el alma de la cultura nacional.
Mons. Jacinto Vera escribió a la Cámara de Representantes mostrando lo infundado de tal proyecto, su oposición a la Constitución y el daño que generaría al pueblo, si se suprimiera la enseñanza religiosa.
En cambio, sí afirma la importancia de la instrucción pública generalizada.

La palabra de nuestro prelado

Una justa alarma ha causado la publicación del proyecto de ley sobre Instrucción Pública presentado por el Señor Representante del Departamento de Cerro-Largo D. Agustín de Vedia.

La causa de esa alarma ha sido el artículo 73 del proyecto que dice: "No se dará ni tolerará instrucción religiosa en ninguna de las escuelas o colegios creados por esta ley".

Basta leer ese artículo para comprender su tendencia y las fatales consecuencias que provendrían de su sanción.

Comprendiendo nuestro digno Prelado los graves y trascendentales trastornos que para el país resultarían de la falta de educación religiosa, y el ataque que se inferiría á los principios mas fundamentales que forman la base de las relaciones de la Iglesia y del Estado si por desgracia se sancionase el proyecto del Sr. Vedia, ha levantado su voz autorizada para pedir a las Cámaras nieguen su sanción al mencionado proyecto.

Creemos que las Cámaras comprendiendo la Justicia de las consideraciones en que SS. Ilma. funda su exposición y animados de verdadero patriotismo y espíritu de justicia eliminarán el artículo 73 del proyecto del Sr. Vedia: aun más; esperamos que consignarán expresamente el principio de la educación religiosa práctica en las escuelas.

He aquí la exposición de nuestro Prelado a que nos referimos.

Honorable Cámara de Representantes

Por la prensa ha llegado a mi conocimiento un proyecto de ley sobre educación primaria presentado por el Representante del Departamento de Cerro Largo, Sr. D. Agustín de Vedia.

Ese proyecto, HH. SS. RR., no ha podido menos de suscitar en mí, como en todos los ciudadanos honrados a cuyo conocimiento ha llegado, la más justa alarma; puesto que tiende a arrebatar al pueblo la única verdadera base de su bienestar y mejoramiento moral, la enseñanza religiosa de la niñez.

Basta la lectura del art. 73 del mencionado proyecto para que los HH. SS. RR. se convenzan de la justicia de esa alarma, de que estoy convencido que participa la gran mayoría de los miembros del Cuerpo Legislativo.

El artículo a que me refiero dice así:

"Art. 73. No se dará ni tolerará instrucción religiosa en ninguna de las escuelas o colegios creados por esta ley".

Creería ofender la ilustración de las Honorables Cámaras si me detuviera a demostrar que la sanción de ese artículo, sería un ataque directo o injusto a los principios regeneradores de nuestra Sacrosanta Religión, y por esa misma razón destruiría por su base uno de los artículos fundamentales de nuestra Carta Constitucional, que dice:

"Art. 5. La Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana".

En efecto: si se priva al pueblo de la instrucción religiosa, si se le niega, aun más, si se prohíbe expresamente el que se le dé esa educación religiosa, a que todo pueblo tiene un derecho sagrado e inviolable, ¿dónde está el respeto y cumplimiento de los preceptos constitucionales? ¿En qué sentido podrá, decirse que la Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana?

El sancionar el art. 73 del proyecto del Sr. Vedia sería más que un ataque, una burla irónica de nuestra Carta Fundamental.

Laudable es el celo que el autor de ese proyecto manifiesta por la difusión de la instrucción primaria, y mucho más laudable aun la tendencia que manifiesta de propender a la moralización del pueblo por medio de la educación: pero al mismo tiempo, es tristemente lamentable el camino que pretende tomar para llegar a la mejora moral de la sociedad; puesto que ese camino no conduciría sino a un término muy opuesto, esto es, a la completa desmoralización del pueblo.

Los HH. RR. del pueblo oriental están plenamente convencidos de que sin religión no hay moral posible; y sin educación religiosa la niñez se extravía, se amortiguan o extinguen en sus almas los sentimientos de piedad y moral que recibieran en el hogar doméstico, y concluyen por apartarse de la senda moral que debieran seguir para ser buenos ciudadanos.

¿Quieren las Honorables Cámaras, quiere el Sr. Representante del Departamento de Cerro Largo la mayor difusión posible de la educación? Sea en hora buena, ese es también el deseo que me anima a mí como ciudadano y como Prelado de la Iglesia oriental, y el que anima a todos los buenos ciudadanos; pero esa educación para que sea útil al porvenir del país, para que produzca el resultado que se anhela que es la moralización del pueblo, debe ir acompañada de la enseñanza moral y religiosa, pues de lo contrario lejos de dar buenos resultados para la felicidad de la patria sería causa de inmensos males,

Tales son HH. SS. RR. las reflexiones que me ha sugerido la lectura del proyecto de ley de instrucción primaria puesto a vuestra consideración, y que me creo en mi deber de manifestaros, pidiéndoos que neguéis vuestra sanción al artículo 73 del mencionado proyecto.

Al hacerlo así, uso de los derechos que a todo ciudadano acuerda nuestra Constitución, y espero que mi voz de Prelado, que en este caso no es sino el eco de los sentimientos de la gran mayoría de los habitantes de la República, será oída por las HH. CC. cuyo deber es sostener incólumes los principios fundamentales que nos rigen y responder dignamente a esos sentimientos de los pueblos que los han distinguido con la honrosa misión de ser sus representantes.

Montevideo, Mayo 13 de 1873.

Jacinto Vera,
Obispo de Megara - Vicario Apostólico del Estado

47

Carta de Jacinto Vera a representantes de San José del 20 de junio de 1874; ACM, Libro copiador 3.

Ante el cambio de un sacerdote, D. Jerónimo Zavala (Zabala), representantes del pueblo pidieron la revisión de la decisión del Vicario Apostólico.

Cuando se rechazó su pedido hubo gran conmoción entre la gente. El Obispo mandó un telegrama para animarlos, pero no cambió su posición (cf. *Carta de la comisión de vecinos de San José*

del 31 de mayo de 1874; Archivo de la Curia de San José, Parroquia de San José 1, 1805-1937; y otros documentos sobre el asunto).
El Siervo de Dios, con cabal justicia, reconoció el derecho de petición de los fieles, pero también afirmó sus derechos y deberes como Prelado.
En un lenguaje preciso manifiesta sus obligaciones, su respeto y valoración de los demás, sus afectos y su compromiso de pastor.

Montevideo, Junio 20 de 1874

He recibido la nota que con fha. 11 del corriente se sirvieron Uds. dirigirme.

Los honrosos conceptos que hacia mi persona expresan Uds. en nombre del pueblo de S. José, son una nueva prueba que debe agregarse a las muchas que me han dado de su sincero aprecio, los habitantes de ese Departamento.

Persuadido de la sinceridad de esos sentimientos y conociendo la sensatez de los habitantes de S. José, no dudé ni por un momento, que mi Palabra de Prelado sería oída con aprecio y que calmaría los ánimos de las personas bien intencionadas que pudieran haber sido sorprendidas con imaginarias ofensas inferidas a ese pueblo que aprecio, en el desagradable asunto del Sr. Zabala; ofensa que ha estado siempre muy lejos de mí el pretender inferirle.

Veo que no han sido defraudadas mis esperanzas, pues la calma a vuelto a los ánimos, y no se han realizado los desagradables sucesos que por un momento pudieron temerse, ocasionados por falsas interpretaciones explotadas por los mal intencionados. Digo falsas interpretaciones, porque no ha faltado quien haya querido interpretar mi negativa a la reposición del Sr. Zabala como un desconocimiento al derecho justo de petición del pueblo de S. José. He reconocido y reconozco ese legítimo derecho; pero ante una petición, que con actos públicos y privados quiso por algunos revestirse de un carácter de imposición, y el deber de mi conciencia como Prelado que me imponía y me impone sostener mi primera determinación, no podría ser dudosa mi actitud.

Ahora que la excitación del momento ha desaparecido reemplazada por la reflexión y la calma, estoy persuadido que en el pueblo sensato de S. José se habrá arraigado más la persuasión de que todo mi anhelo es el mejoramiento moral y religioso de los pueblos encomendados a mi solicitud pastoral; y que así como ese fue mi pensamiento al disponer el cambio en el personal de esa parroquia, ese será también mi constante empeño en todas las resoluciones que tome tendientes a avivar el espíritu religioso de los pueblos de este Vicariato. Y como dije en mi telegrama del 6 del corriente: "Los católicos vecinos de S. José no ocuparán nunca la menor parte de mis afanes en las medidas ulteriores que tome para ese mejoramiento moral y religioso".

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a Uds. las expresiones de mi especial consideración.
Dios guarde a Uds. ms. as.

Jacinto, Ob. de Megara

Sres.
D.
D. Rafael Rodríguez
D. Miguel Curbelo
D. Bernardo Callorda
D. Carlos Bonavita
D. M. Bahamonde

48

Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 7 de noviembre de 1874; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 60; borrador en ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1874, pos. 51, fasc. 132, f. 27-27v.

Mons. Marino Marini, luego de ser Delegado Apostólico ante las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, fue Obispo de Velletri.

Escribió esta carta como secretario de la Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Pedía información sobre un extraño exaltado, José Escudero, que se autoproclamaba Pastor de los Viejos Católicos de Cádiz.

Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Jacinto Vera, Obispo de Megara
y digno Vicario Aplico. de Montevideo

Roma, Noviembre 7 de 1874

Muy Distinguido Hermano y Amigo: Acabo de recibir, por una casualidad, el manifiesto, que con fecha 28 de febrero último, publicó en esa Capital un tal José Agustín Escudero, titulándose Pastor General de las Iglesias de Católicos viejos en la Diócesis de Cádiz, y propagandista Apostólico del Evangelio en la República Oriental del Uruguay; manifiesto que no es sino un conjunto de blasfemias, herejías e insultos incalificables a la S. Sede, y a la augusta Persona de Ntro. Ssmo. Padre.

Estoy persuadido de que V.S.I. habrá remitido a su tiempo un ejemplar de dicho manifiesto a la S. Sede, y que se habrá extraviado; por cuyo motivo no ha llegado hasta ahora oficialmente.

El Santo Padre, a quien cumpliendo yo era mi deber referí el contenido de ese manifiesto, aunque cree que esa producción haya sido acogida con el más alto desprecio por los habitantes de esa República, sin embargo me ha ordenado invitar a V.S.I. se sirva indicar las medidas que ha tomado a fin de que los incautos y sencillos se precavan de toda alucinación que haya podido causarles el mencionado manifiesto.

Sin otra cosa particular, con el mayor gusto me repito de V.S.I.
affmo. Hermano y Amigo

Marino Arzobispo de Palmira

49

Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 9 diciembre de 1874; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1874, pos. 51, fasc. 132, f. 29-31; borrador incompleto en ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 939v-941v, n.° 1583).

El Siervo de Dios contestó con la información de lo que se había hecho en el asunto de Escudero. Aprovechó la ocasión para hacer presente al Papa las buenas noticias del Vicariato, especialmente el crecimiento de un clero nacional, bien formado.

Emo. Sor. Mons. Marino Marini: Secretario de Negocios
Extraordinarios Ecos. de Su Santidad, etc.

Recibí su apreciada nota confidencial del 7 del p.p. en que me habla del manifiesto del Sr. Escudero manifestándome los deseos de Su Santidad de saber las medidas adoptadas por mí para prevenir a los fieles sobre la misión subversiva de Dno. Escudero. Lo que cumplo con mucho gusto.

Este hombre llegó a Montevideo haciendo un papel de verdadero hipócrita. Empezó por publicar un periódico con frases misteriosas y asentando doctrinas vertidas de palabras a la verdad engañadoras, que fueron leídas por personas piadosas pero menos inteligentes. Entonces el Mensajero del Pueblo, periódico religioso redactado por mi secretario el Presbítero Dn. Rafael Yéregui, llamó la atención del público sobre ese papel. Bastó esto para que el nuevo apóstol arrojase la careta y olvidase la caridad que poco antes tanto había encomiado en sus escritos. Abundó en insultos como acostumbra esa gente.

Yo publiqué una pastoral previniendo a los fieles sobre el propagandista y sus trabajos.

Reiteraba a la vez mis encargos respecto a los espiritistas y racionalistas, sobre los que tenía ya prevenido al pueblo en distintas pastorales.

Entonces el nuevo apóstol publicó una contra-pastoral burlesca, la que hubo por resultado un completo desprecio. En seguida levantó la bandera de viejos católicos —antes hablaba como protestante— pasó a Buenos Aires y allí unido a otros extravagantes como él celebraron un ridículo concilio en que ellos mismos se nombraron obispos, uno de Italia, otro de España, otro de la República Argentina y Escudero de Montevideo. Nadie les hizo caso y sólo excitaron la risa y los mismos diarios de poca fe dieron a ese concilio el nombre de carnaval.

Además yo no descuido las misiones en todos los pueblos del Vicariato, yendo yo al frente de ellas y sostengo para el efecto una misión permanente compuesta de pp. de la Compañía en Montevideo.

Aquí en la Capital se ha predicado diariamente en casi todas las Iglesias desde el veinticinco de Octubre hasta ayer ocho del presente mes de Diciembre.

En la Matriz ha predicado todos los días durante este tiempo un sabio Jesuita refutando con maestría y lucidez todas las doctrinas erróneas. Ha sido oído constantemente con fuerte atención por una numerosa concurrencia. Todas las Iglesias han sido muy concurridas. Esto y las súplicas que están mandadas en todas las parroquias del Vicariato semanales por el triunfo de la Iglesia y por la persona del Santo Padre obstan las tendencias impías y anulan los esfuerzos de las malas doctrinas.

Póngame a los pies de Ntro. Smo. Padre y asegúrele que en Montevideo tiene soldados que en algo imitan sus laudables combates.

Tenga la bondad de hablar también a Su Santidad de los buenos resultados que produce el número de jóvenes que sostengo dedicados al Sacerdocio bajo la dirección de los PP. de la Compañía en Santa Fe. Allí tengo una docena y dos más envié al Colegio Pío Latino de Roma. Los tres que llegaron de ahí con su carrera concluida se ocupan ya de la predicación. Otros educados en Santa Fe desempeñan cargos parroquiales. Va pues proveyéndose este Vicariato de un clero aventajado en doctrina y virtud.

Exprese sus órdenes a su afmo.

Jacinto, Obispo de Megara

Montevideo Dbre. 9 de 1874

CAPÍTULO XV

LA CONSAGRACIÓN DEL URUGUAY AL CORAZÓN DE JESÚS Y EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA PASTORAL

1875-1878

1. 1875. Año Jubilar y consagración del Uruguay al Corazón de Jesús

El Vicario Apostólico abrió el año con su pastoral de cuaresma, en la que hizo el cuadro de la lucha de ideas y de dominio de la educación y la prensa, que se estaba librando.

> El error tiene también desgraciadamente entre nosotros sus apóstoles y propagadores, que aplaudiendo las persecuciones que en todas partes sufre el catolicismo, creen ver acercarse el día que ellos llaman de la emancipación y la libertad, y que en su idioma revolucionario no es sino el día del triunfo del error sobre la verdad, de la impiedad sobre la religión del crucificado. Con este fin y para acelerar la llegada de ese día nefando, no cesan de poner en práctica todos los medios que están a su alcance. La prensa les sirve de cátedra para predicar sus doctrinas anticatólicas y antisociales. Comprendiendo la importancia de la educación de la niñez hacen los mayores esfuerzos por apoderarse de ella exclusivamente. Y a la sombra de la propaganda racionalista que distingue nuestra época, el protestantismo pretende también engrosar sus debilitadas filas arrastrando al error a los incautos con prédicas y lecturas perniciosas[1].

Este año, declarado Año Santo por Pío IX[2], Mons. Vera escribió otra vez a su pueblo para invitarlo a aprovechar las gracias del jubileo[3].

Dentro del contexto de Año Santo, el Siervo de Dios decidió consagrar el Vicariato del Uruguay al Sagrado Corazón de Jesús. Con este fin escribió una nueva pastoral el 20 de mayo de 1875[4].

La carta comenzaba presentando una visión activa y casi militar de la vida cristiana:

> Bien sabéis, clero y fieles muy amados en el Señor, que nuestra misión sobre la tierra no es de descanso sino de lucha. Somos miembros de la Iglesia militante, de esa Iglesia que, fundada con la sangre de su Divino Salvador, ha sido siempre y lo será hasta la consumación de los tiempos, fecundada con la sangre de millones de mártires. Enemigos crueles y encarnizados ha tenido siempre la Iglesia católica.

---

[1] *Carta Pastoral de Jacinto Vera del 20 de enero de 1875*; *El Mensajero del Pueblo*, Año V. t. IX. n.º 375, Domingo 31 de enero de 1875, 65-68 (lo citado en pp. 66-67) (CP, VE, anexa).

[2] Cf. *Nota de Mons. Miguel Ferrini a Jacinto Vera del 29 de enero de 1875*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 890v, n.º 1523), que comunica la proclamación del Jubileo universal. Cf. *Carta de Jacinto Vera a Miguel Ferrini del 22 de febrero de 1875*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Libro copiador 3, f. 119; acusa recibo de la comunicación anterior y dice que la publicó el 19 del corriente con una breve pastoral excitando el celo piadoso del pueblo católico.

[3] *Carta Pastoral de Jacinto Vera del 19 de febrero de 1875*; *El Mensajero del Pueblo*, Año V, t. IX, n.º 381, 21 de febrero de 1875,113-114 (CP, VE, pp. 231-233).

[4] *Carta Pastoral de Jacinto Vera del 20 de mayo de 1875*; *El Mensajero del Pueblo*, Año V, t. IX, n.º 406, pp. 319-322 (CP, VE, pp. 233-236).

Describía luego la tempestad, los ataques y peligros, llegando a afirmar que:

> La Iglesia atraviesa una de las épocas más críticas por que ha pasado desde que el Hijo de Dios la fundó sobre la tierra. Nos hallamos en uno de esos períodos en que todos tenemos obligación de trabajar y hacer sacrificios, ofreciendo en defensa de la gloria de Dios y en bien de las almas, nuestros desvelos, nuestro reposo y, si es necesario, hasta nuestra propia vida.

En medio de situación tan grave, recordaba el pastor:

> Necesario es, sin embargo, que nos inspiremos en la fe y en el espíritu de sacrificio. Necesario es que acudamos a la oración y a la práctica de las obras de piedad y caridad […] Necesario es que acudamos a Aquel que es fuente inagotable de infinitas misericordias, Aquel de cuyo Corazón Santísimo nació la Esposa Inmaculada del Cordero, la Iglesia santa, pidiéndole acelere la hora del triunfo de aquel Divino Corazón en los corazones de todos los hombres. A ese Corazón santísimo, centro y volcán del más puro amor, es a quien debemos de una manera especial volver nuestros ojos poniendo en él nuestra esperanza, en estos momentos de prueba.

Por eso, teniendo en cuenta que los obispos en distintas partes acudían al Sagrado Corazón de Jesús, Mons. Vera unía su voz con la de todo el Episcopado, para consagrar el Vicariato Apostólico del Uruguay al Sagrado Corazón de Jesús, consagración que mandó se llevase a cabo en todas las iglesias de Montevideo el 4 de junio, y fuera de la capital cuando juzgasen oportuno los párrocos. Al mismo tiempo, exhortaba a establecer la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús y la práctica de la Comunión Reparadora, donde aún no existiese.

En Montevideo tuvo lugar el acto de consagración del Vicariato al Sagrado Corazón de Jesús en la Matriz, de noche, después de la novena y del sermón del P. Cayetano Carlucci. Enseguida, el Vicario Apostólico, acompañado del clero y presidiendo el numeroso concurso que llenaba las naves de la iglesia, se postró ante el altar y fue pronunciado por todos el *Acto Solemne de Consagración*. Luego se entonó el Te Deum y Mons. Vera dio la bendición con el Santísimo Sacramento[5].

2. Conclusión de la segunda gira misional: 1875-1876. Otras acciones pastorales de la época

Mientras estaba en la capital, el Siervo de Dios no descansaba de sus ministerios habituales[6], ni de los diferentes cuidados de la Iglesia a él encomendada. Así, por ejemplo, mantenía el reclamo por la Casa de Ejercicios, que se le había quitado casi 30 años antes[7].

A comienzos del año 1875, Mons. Vera realizó la misión en la Villa de la Unión, cercana a la capital, acompañado de los PP. Martos y Pou[8].

---

[5] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, Año V, t. IX, 6,6.1875.

[6] Cf. *Carta de Carolina Crespi a Jacinto Vera del 14 de enero de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 57v, n.º 229): "Hace tiempo que V.S.Ilma. había arreglado para la fiesta de nuestro Santo Fundador Francisco de Sales V.S. celebraría de Pontifical en nuestra Iglesia, pero nos da lástima que V.S. se moleste con este calor y con tantas ocupaciones como tiene y por eso propongo a V.S. si quiere celebrar en tal día solo una Misa rezada y después administrar la confirmación a nuestra Pretendienta y tal vez a algunas otras personas que se habrán prevenido, o bien si V.S. está siempre en la primera idea del Pontifical […]". Les ha llegado un duplicado del POSTULATUM para recoger firmas pidiendo el doctorado de San Francisco de Sales. En Annecy se muestran empeñosos de que vayan muchas firmas de América.

[7] *Carta de Jacinto Vera a Tristán Narvaja del 15 de octubre de 1875*; con motivo de tratarse en las Cámaras un posible arreglo entre el Gobierno y la familia Zúñiga acerca de la casa de Ejercicios, le recuerda al Ministro de Gobierno las notas que envió en épocas anteriores y la última del 29 de enero del presente año, defendiendo los derechos inalienables de la Iglesia sobre dicha propiedad.

[8] Cf. *Cartas annuas 1875*; ACSC (CP, v. II, f. 1089v,-1090, n.º 1702). No se dieron otras misiones a causa de los asuntos políticos. El Lib. I de Confirm. de la Parroquia de San Agustín de la Unión, en marzo registra 267 confirmaciones. En adelante confirmó allí todos los años.

Entre tanto, se enteró del incendio del Colegio del Salvador en Buenos Aires, ocurrido el 28 de febrero[9]. Como era su forma de actuar, compartió este asunto tan triste con verdadera solicitud[10].

Ese año la Pascua cayó el 4 de abril. El Domingo de Quasimodo, 11 de abril, el Obispo dio el hábito y asistió a la profesión de un número crecido de Hermanas de la Caridad[11].

El 17 de abril partió el Siervo de Dios con los misioneros para hacer la visita pastoral y la santa misión en la ciudad de San José[12], que duró hasta el 10 de mayo[13]. Allí alabó el nuevo y magnífico templo recién terminado, fruto del esfuerzo de la población y del trabajo de varios curas párrocos, a quienes quiso mencionar explícitamente[14]. En medio de las tareas apostólicas bendijo o consagró la iglesia actual catedral[15]. Confirmó a 2278 personas[16].

Las misiones de ese año, 1875, debieron limitarse por las perturbaciones políticas. En efecto, en 1873 había sido elegido Presidente de la República el Dr. José E. Ellauri. Era un gobierno débil. Hubo diversas confrontaciones, aun entre miembros del mismo Partido Colorado, que dominaba después de la revolución de Flores. Estas luchas culminaron con la matanza de civiles en las elecciones en Montevideo, el 10 de enero de 1875. A ello siguió el motín del 15 de enero, que el Presidente no supo enfrentar, luego del cual terminó depuesto por la soldadesca[17].

---

[9] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, Año V, t. IX, 4,3,1875

[10] Cf. *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera del 8 de marzo de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 56: Narra con precisión lo ocurrido en los tumultos de los días anteriores. Especialmente como había querido obrar con prudencia, dando los pasos necesarios, consultas con el gobierno nacional y provincial, que luego se desentendieron, dejando obrar a los masones. Afirma: "Todo es culpa mía no de los pp.". Agradece la carta de Vera. *Carta del Cardenal Antonelli a Jacinto Vera del 13 de abril de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; contesta a la carta del 4 del mes pasado; comenta los excesos contra los jesuitas en Buenos Aires, que había leído en los diarios y le comentó Mons. Vera. *Carta de Miguel Cabeza a Jacinto Vera s/f* (mayo de 1875); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 619-620, n.º 1224): "He tenido el mayor placer y satisfacción, en recibir las dos cartitas de SSI., fechas 28 y 29 de abril. Yo agradezco tanto estas cartas tan llenas de bondad y caridad para conmigo, que no tengo bastantes palabras para expresar mi gratitud. Dios, que por una Providencia muy particular, me ha salvado de las turbas impías y sacrílegas, que me dejaron por muerto, ha querido que yo venga otra vez a Montevideo, bajo los auspicios de S. para hacer todavía alguna cosa en beneficio de las almas. La obediencia que es la voz de Dios, me destina a trabajar en este campo de la viña del Señor, entregado a la solicitud de SSI. Cumpliré con el auxilio divino la misión que me ha encargado. Aquí, pues, me tiene SSI. a sus órdenes, y disponga, como guste de mí, que siempre me hallará dispuesto a seguir determinaciones, no obstante los 69. Para no estar ocioso viendo los deseos de la Madre Superiora de las Salesas, y de la Madre Luisa, Superiora de las Hijas de María, principié a confesarlas, y así continuaré con el auxilio de Dios, mediante la aprobación de SSI., manifestada en una de las que he tenido el consuelo de recibir de SSI. Cuando regrese de su Misión, hablaremos largo y tendido. Dios quiera bendecir esa santa Misión, y dar fuerzas a SSI., y a sus compañeros para trabajar y hacer mucho fruto, para bien de las almas. Postrado en tierra, beso el anillo Pastoral y pido la bendición. Mis recuerdos, afectos a los Padres Martos y Pou. Al Sr. Isasa y a mi amigo, el P. Cabrera, el hombre de las galletas, y demás Sacerdotes. Soy de SSI., ínfimo siervo en Cristo".

[11] Lo anunciaba Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. V, t. IX, 8.4.1875.

[12] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. V, t. IX, 18.4.1875.

[13] Cf. *Carta de Carolina Crespi a Jacinto Vera del 11 de mayo de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 61rv, n.º 240); lo felicita por su regreso de las misiones.

[14] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San José, s/f;* L. XIV de Baut., f. 125 (CP, n.º 1962).

[15] El párroco le había pedido que la consagrara formalmente (cf. *Carta de Francisco de Paula Cabrera a Jacinto Vera del 22 de marzo de 1875*; Archivo de la Curia de San José, Parroquia de San José 1, 1805-1937). La visita incluía la idea de consagrar esta iglesia. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 25 de abril de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28; (CP, v. I, f. 60v-61, n.º 239): "Hoy hace tres días que está lloviendo y ha comenzado un fuerte temporal del Sudeste. Si este tiempo sigue un par de días más, creo que el Santa Lucía se pondrá hinchado, como acostumbra, lo mismo que el San José y demás arroyos intermedios se pondrán intransitables. Y en tal caso, si para el lunes no pudiese irse en diligencia, sin los inconvenientes que son consiguientes, estando los arroyos crecidos, creo que, ni mis compañeros ni yo, nos arriesgaremos a zambullirnos en uno de esos arroyos […] Si así fuese, y sin embargo, hiciesen la función, yo procuraré enviarle por la diligencia, los útiles para el pontifical y lo que debo mandar para la consagración de la Iglesia". Cf. *carta de José Letamendi a Francisco Castelló del 13 de mayo de 1875* (ACM, Vic. Apost., c. 14): "Lo felicito por el gozo que le habrá cabido en la coronación de la obra que dio Vd. principio en el magnífico templo de San José, y consagrada con tanto fausto según tengo noticias, por tanto miles de felicitaciones, las mismas que espero le trasmitirá en mi nombre al amigo Cabrera".

[16] Cf. *Carta de Manuel Madruga a Nicolás Luquese s/f* (circa 1882); ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90; anota que el Siervo de Dios se alojó en casa de la señora Josefa Vásquez.

[17] Cf. EDUARDO ACEVEDO, *Anales Históricos del Uruguay*, Montevideo 1933, t. III, pp. 698-706.

Continúo su período de gobierno el Presidente Pedro Varela, que se impuso para perseguir a todos sus adversarios, destituyendo a los empleados públicos, enviando al destierro a otros sectores políticos[18]. En respuesta a tal situación se fue gestando la Revolución Tricolor, que comenzó en mayo del mismo año, con levantamientos en diversos departamentos. En octubre hubo diversos combates, al cabo de los cuales la revolución fue vencida. Esta situación impidió la prosecución de las misiones.

Por entonces, el Prelado que había mandado rezar la oración *Pro pace,* mandó aumentar las oraciones para el cese de la guerra civil y el retorno de la paz y hacer rogativas en las iglesias. Por medio de una circular a los párrocos y sacerdotes, el Siervo de Dios expresó su oposición a la guerra, su dolor por las calamidades que traía y su confianza en la oración, a la que exhortaba vehementemente[19].

El Gobierno de Pedro Varela no tenía otro apoyo que las bayonetas[20]. De tal forma, que a comienzos marzo de 1876, cuando el Coronel Latorre decidió quitarle su sostén, cayó Varela, y aquel se proclamó a sí mismo Gobernador Provisorio, en forma dictatorial[21].

Esta inestabilidad política, traía también sus consecuencias económicas. Al Vicario Apostólico no le pasaban las ayudas prescritas, por lo cual vivían graves apremios, no sólo para las obligaciones de su mantenimiento[22], sino también para el pago de las cuotas de los estudiantes[23].

Sin embargo, de no poder salir a misiones, la actividad del Prelado no disminuía y diversas obras iban adelante.

El 4 de junio fue la solemne consagración al Sagrado Corazón.

Luego de la Fiesta de la Virgen del Huerto, en la Capilla de las Hermanas de la Caridad, hubo actos solemnísimos en honor de la Inmaculada Concepción, con motivo de inaugurar un busto de Pío IX, que el mismo Papa había regalado para las Hermanas del Huerto de América. Los días 9,10 y 11 de julio hubo misa cantada; y a las 6 de la tarde, después de los cánticos en alabanza de la Sma. Virgen, hubo sermón, pronunciado los tres días por el P. Cayetano Carlucci, y concluyó todas las noches con la bendición del Santísimo. El Prelado asistió a la función de la noche todos los días y en el último dio la Bendición. El día 11 celebró la misa de la comunión general de niñas; a las 8 de la mañana, asistió a la cantada de las 10 el mismo día[24].

A los pocos días celebró con todo esplendor a la Virgen del Carmen, rodeado de la niñez de las escuelas públicas. Así lo describía *El Mensajero del Pueblo:*

> El viernes a las once SSría. Ilma. celebró una misa en la Iglesia Matriz en honor de Nuestra Señora del Carmen a la que asistieron los niños y las niñas de las escuelas municipales. Nuestra hermosa Matriz presentaba un bellísimo aspecto. Sus espaciosas naves estaban completamente llenas a pesar de que muchos niños quedaron en la plaza por no poder penetrar en el templo. Según los datos publicados por la prensa, el número de niños que tomaban parte en esta bella fiesta pasaba de 7000. ¡Qué bello es ver a la niñez a la sombra del templo del Señor elevando sus tiernas preces, que unidas a la suave aroma del incienso penetran hasta el trono del Altísimo![25]

---

[18] Cf. EDUARDO ACEVEDO, *op. cit.* pp. 767ss.

[19] Cf. *infra* DOCUM. XV, 2.

[20] El Gobierno de Varela tuvo grandes dificultades financieras, que trató de salvar endeudándose y luego quitando valor al endeudamiento, pero de todas formas fracasó y llevó a una gran bancarrota. EDUARDO ACEVEDO, *op. cit.,* p. 792: "El Gobierno del motín, que había ahogado la libertad de la prensa, que había estrangulado la soberanía popular, que había hecho del Cuerpo Legislativo una compañía de línea, que había deportado a La Habana una veintena de ciudadanos, que había vencido con las armas una gran revolución popular, quedaba así vencido por la Bolsa".

[21] Cf. *Carta de Pío IX a Lorenzo Latorre del 16 de mayo de 1876*; ACM, A7, Nunciatura 1b (CP, v. II, f. 753, n.º 1426); contesta a la que le ha escrito en marzo.

[22] *Plácida Costa de Burzaco a Jacinto Vera del 28 de setiembre de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 63v, n.º 246): "Mi estimado Padre espiritual Sr. Obispo: Ayer recién supe que no pagaban sus haberes a S.S.; por esto le participo que S.S. no se moleste en pagar los alquileres, hasta que le paguen a S.S.".

[23] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Tristán Narvaja del 20 de enero de 1876*; ACM, Gobierno 2; hace 6 meses que no le pasan la ayuda; no pide la de la Curia; pide los 200 pesos para pagar los colegios de Santa Fe y Roma…; el día anterior habían recibido de Santa Fe la cuenta de 3500 pesos fuertes.

[24] Cf. *El Mensajero del Pueblo* a. V., t. X, 8.7.1875, 354, p. 24. En esos días, el 5 de julio, murió el maestro del Siervo de Dios, Lázaro Gadea, de 87 años (cf. *El Mensajero del Pueblo*. a. V, t. X., 8.7.1875, p. 17).

[25] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. V, t. X, 18.7.1875, 354, p. 40.

El día 17 de octubre de 1875 inauguraba el Obispo la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, del Reducto, con pontifical de mañana y confirmaciones de tarde[26].

El 24 de octubre se inauguraba el asilo de huérfanos cerca de la playa Ramírez. A las 9 hs. Mons. Vera celebró la Misa en el oratorio provisorio y bendijo del edificio. De tarde inauguraba el ministro[27].

Por otro lado, el gran templo de la Aguada se comenzaba a gestar el 14 de noviembre, bajo el cuidado de su Párroco D. Victoriano Conde[28].

A más de 400 km, ausente el Prelado, se inauguraba el nuevo templo de Melo en Cerro Largo[29], que Mons. Vera elogiaría en su futura visita.

El 18 de diciembre confirió el presbiterado a Nicolás Luquese y el subdiaconado a Santiago Silva, ambas vocaciones suyas y formados en Santa Fe, que fueron sus secretarios en distintos momentos[30].

Habiendo cesado las acciones bélicas inmediatas, por la imposición de la dictadura de Latorre, el año 1876 fue nuevamente de intensas misiones. Comenzó en el mes de febrero, confirmando a un poco más de un centenar en la Capilla de Toledo, a la que había acudido el Siervo de Dios en su adolescencia y juventud y donde había recibido su primera comunión[31].

El 27 de febrero ordenó sacerdote a Santiago Silva[32].

El 4 de marzo partió para la visita pastoral en San Fernando de Florida[33], donde predicaron la misión los PP. Cayetano Carlucci y Francisco Chelós, y lo acompañaba D. Nicolás Luquese, recién ordenado sacerdote, que ahora cumplía el oficio de secretario de visita[34]. Se quedó al menos hasta el 23.

Allí lo visitó al Siervo de Dios, Mamerto Esquiú, quien habiendo sabido en su pasaje por Montevideo que Mons. Jacinto Vera estaba en Florida, y allí se dirigió para encontrarlo[35].

Concluida la Semana Santa, habiendo caído el domingo de Pascua el 16 de abril, el Vicario Apostólico retomó su actividad misionera. En mayo visitó la ciudad de Rocha, acompañado de los PP. Manuel Martos y Francisco Chelós y el mismo secretario. Desde hacía once años que no visitaba esta localidad, sita a 230 km de la capital.

Vio la hermosa nave principal del nuevo templo ya construida, con el esfuerzo y la generosidad de muchos, por lo que asentó en el acta:

> Me ha consolado la hermosa nave ya concluida y en ejercicio del Templo proyectado con que cuenta esta villa. Quiera el Señor premiar a todas las personas, que se han esmerado en la fabricación de esa obra digna de un Pueblo Cristiano y prueba innegable del Catolicismo de los habitantes de Rocha y su jurisdicción.

---

[26] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. V, t. X, 21.10.1875, p. 257.

[27] Cf. Ibídem, 28.10.1875, pp. 273 ss.

[28] Cf. Ibídem, 21.11.1875, p. 327; entre los vocales Santiago Gianelli.

[29] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. VI, t. XI, 6.1.1876 y 9.1.1876. Cf. *Carta de Jacinto Vera a José Montes del 7 de enero de 1876*; ACM, Libro copiador 3, f. 154; le indica al Cura de Melo que bendiga la nave principal de la iglesia y siga con las laterales; le hace grandes elogios.

[30] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. V, t. X, 19.12.1875, p. 400.

[31] Cf. *Papeles de Pons*; ACM, GMMS, Archivo 18, (CP, v. I, f. 525 v, n.º 1028; v. I, f. 538, n.º 1050). Cf. L I de Conf. de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Pando, f. 149-153; fueron 145 confirmados el 20 de febrero en la Capilla de Ntra. Sra. del Carmen (Toledo).

[32] cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. VI, t. XI, 27.2.1876.

[33] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. VI, t. XI, 2.3.1876

[34] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Fernando de la Florida del 23 de marzo de 1876*; L. XIII de Baut., f. 313 (CP, v. III, f. 1385rv, n.º 1929).

[35] Cf. *Datos proporcionados al Dr. Pons por el Pbro. Luquese*; ACM, GMMS, Archivo 18, (CP, v. I, f. 465v-467, n.º 969). El Siervo de Dios Mamerto Esquiú había renunciado al arzobispado de Buenos Aires (*El Mensajero del Pueblo,* a. III, t. V, 23.1.1873). Estuvo en Montevideo del 13 al 21 de marzo (Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. VI, t. XI, 16.3.1876, p. 179). Se dice que en la casa del Siervo de Dios había un crucifijo, tallado por indios del desierto, de la Argentina, regalo de Fray Mamerto Esquiú, ante el cual ardía perennemente una humilde candelilla colonial (cf. RAFAEL SIENRA, *El Vicario don Jacinto Vera*, Almanaque del Labrador, 1918, p. 133).

Las confesiones de adultos fueron unas 700 y las de niños 150[36]. Como en otras ocasiones, se colocó una cruz en recuerdo de la misión[37].

Continuaron para la villa de Castillos, alejada aún más de 50 km hacia el este, que no había visitado anteriormente. En este pueblo, fundado poco antes y que era atendido como viceparroquia de Rocha, estuvieron 10 días de santa misión[38]. En el viaje de regreso el Vicario paró en San Carlos, donde realizó un matrimonio y confirmó[39]. Llegó a Montevideo el 3 de junio[40].

Pasado el invierno[41], nuevamente partió el Obispo misionero para la ciudad de Melo, a más de 400 km de la capital, en un viaje por tierra de más de dos días.

Así lo narran los jesuitas europeos en sus crónicas:

> Mucho después de cuaresma, el 3 de setiembre, salieron de nuevo los Padres Manuel Martos y Francisco Chelós con el Rdo. Obispo a parajes muy lejanos. La primera misión se dio a 100 leguas de Montevideo, pero en el camino, hubo trabajos; hay en esta República muchos ríos y frecuentes arroyos y no pocos saltos, que, con frecuencia, ponen la vida en peligro, en especial en la frontera limítrofe con el Brasil, del cual dista poco la villa de Melo, lugar donde debíamos dar misión. Superadas las angustias del camino, por fin, llegamos, y al día siguiente empezamos la misión y predicamos por espacio de 20 días. Sufríamos gran calor, en especial, el P. Chelós, por ser demasiado obeso.
>
> En esta villa se administraron muchas confirmaciones, algo más de mil confesiones, y hubo comunión general tanto de adultos como de niños. De niños unos 200. La Cruz [fue] colocada con gran devoción y concurso[42].

Con agrado notó el Obispo la fábrica de la nueva iglesia, cuya nave principal estaba pronta, así como el celo del Párroco en la enseñanza de los niños[43].

De Melo continuaron casi 100 km para llegar a Villa Artigas (hoy Río Branco), población de fundación reciente, aún sin iglesia, donde se dio la propia misión más breve que las otras[44].

Retornando otros 100 km, se acercaron el 30 de setiembre a la ciudad de Treinta y Tres para realizar allí la visita pastoral acompañada por la misión. El Siervo de Dios puede registrar gozoso el éxito de los trabajos.

---

[36] *Cartas annuas 1876*; ACSC (Cf. CP, v. II, f. 1090, n.º 1703).

[37] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha del 20 de mayo 1876*; (Sallab. 2249).

[38] *Acta de la visita pastoral a la Viceparroquia de San Vicente de Castillos del 30 de mayo de 1876;* L. I de Baut., f. 100-103 (CP, v. I, f. 927 v-929, n.º 1568): "Por primera vez Dios me ha concedido el consuelo de visitar este Pueblo de San Vicente de Castillos, creado no ha mucho, y todavía de muy poca vecindad y sin Iglesia; pues la que hay es provisoria y de propiedad particular, aunque en forma de Oratorio, en donde se ejercen las funciones religiosas y de Vice parroquia. En esa Iglesia provisoria se ha dado una misión a todos estos habitantes, con muy buen resultado, desempeñada por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, Manuel Martos y Francisco Chelós. Se ha administrado el Santo Sacramento de la Confirmación a multitud de personas de todas edades, que estaban sin este Sacramento, y se han unido en matrimonio a no pocos individuos que vivían en unión no legítima". Cf. *Cartas annuas 1876*; ACSC (CP, v. II, f. 1090, n.º 1704).

[39] Cf. L. IV Matr., f. 295 de la Parroquia de San Carlos (CP, v. III, f-1434, n.º 1959). L. I de Conf. de la Parroquia de San Carlos; en la noche del 1.º de junio de 1876 confirmó a 278 personas.

[40] Cf. *El Mensajero del Pueblo* a. VI., t. XI, 8.6.1876.

[41] En este período atendía la capital y los pueblos cercanos. El 30 de agosto de 1876 confirmó a 39 personas en la Villa de la Unión (cf. Lib. I de Confirm. de la Parroquia de San Agustín de la Unión).

[42] *Cartas annuas 1876*; ACSC (CP, v. II, f. 1090v-1091, n.º 1705).

[43] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Ntra. Señora del Pilar de Melo del 22 de setiembre de 1876*; L. XI Baut., f. 15 (CP, v. III, f. 1390v-1394, n.º 1934).

[44] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista de Artigas (*hoy Río Branco) *del 28 de setiembre de 1876*; L. III Baut., f. 183 (CP, v. III, f. 1375-1377, n.º 1919). *Cartas annuas 1876*; ACSC (CP, v. II, f. 1091, n.º 1706): "De esta misión emprendimos viaje a Artigas, distante 27 leguas, junto a la Provincia de Río Grande del Brasil del cual la separa el río Yaguarón. En Artigas misionamos por diez días. El calor era ímprobo en este pago, en el cual casi todos eran vendedores que sostienen continuo comercio con los brasileros. Hubo muchas confesiones, en especial, de brasileros, que venían muy fácilmente de su cercana ciudad, que cuenta con unos 5.000 habitantes. Es Artigas, una pequeña población, y así, fueron pocos los que se confesaron, no se colocó Cruz de la misión ni hubo comunión general, así lo juzgó el Rdo. Obispo".

> La Misión ha producido resultados consoladores. Estos buenos habitantes han oído la palabra de Dios con laudable constancia y religioso respeto. Han sido numerosas las conversiones, y muchos los que han santificado con el Santo Matrimonio la unión pecaminosa en que vivían, y otros no pocos abandonaron el comercio ilícito en que se hallaban envueltos. Loado sea el Señor por todo[45].

A pesar de ser el comienzo de la primavera, los calores fueron grandes y el esfuerzo del trabajo agotador, de tal forma que el P. Chelós enfermó y, vuelto a Montevideo, murió[46].

Hacia la última semana de octubre volvía a Montevideo el Siervo de Dios, habiendo concluido de esta forma su segunda gira de misiones a toda la República, en la que había dado 35 misiones.

3. Comienzo de la tercera gira pastoral: 1877-1878

El 16 de febrero de 1877, el Vicario Apostólico partió en barco hacia su tercera gira pastoral, acompañado de los PP. Manuel Martos y Sebastián Colomer, siendo secretario de visita Nicolás Luquese[47]. El 18 estaban en Mercedes, a casi 300 km, en el oeste, sobre el río Negro, poco antes de su desembocadura en el río Uruguay, para comenzar la misión.

El Siervo de Dios deja constancia del trabajo esforzado de los sacerdotes, sin mencionar el propio.

> En la presente visita —dice— han desempeñado la misión religiosa los RR. PP. Manuel Martos y Sebastián Colomer de la Compañía de Jesús con el celo y maestría con que se distinguen los dignos hijos de San Ignacio. Quince días ha durado la misión y en todos han sido infatigables, los ya mencionados venerables Sacerdotes. El respetable Sacerdote D. José Letamendi, Cura actual de esta Parroquia, se ha mostrado incansable, celoso como siempre en el ejercicio de su Ministerio, a pesar de sus muchos años, ha trabajado con admiración, generosidad y desprendimiento, siempre pronto para acudir al remedio de todas las necesidades que han ocurrido. Los buenos Sacerdotes sus Tenientes D. José Antonio Usabiaga, Joaquín Gutiérrez Builla y Francisco Peña Barros han trabajado con laudable empeño y se han hecho acreedores a la consideración del Sr. Cura[48].

Además, admiró la bella iglesia que se estaba construyendo y el ajuar del templo por el que se había esmerado tanto su viejo colaborador y amigo, el P. José Letamendi[49].

---

[45] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Pueblo de Treinta y Tres del 19 de octubre de 1876*; L. III Baut., f. 527ss. (CP, v. III, f. 1473v-1477v, n.º 1977). L. I de Confirm. de la Parroquia de Treinta y Tres; tuvo dos nombres, Nuestras Señora de los Remedios y 'San Vicente y San Salvador'; se cuentan unas 2500 confirmaciones entre el 1.º y el 20 de octubre.

[46] *Cartas annuas 1875*; ACSC (CP, v. II, f. 1091rv, n.º 1707): "Concluida esta misión de Artigas (= Río Branco), hicimos un difícil camino de 30 leguas al pago de Treinta y Tres, donde misionamos 20 días con inmenso fruto; casi todos se confesaron, muchos se confirmaron, hubo comunión general de adultos y de niños, y la Cruz de la misión fue la mejor de todas, cual no se había colocado otra. En esta misión, por los tremendos calores y duros caminos, el P. Francisco Chelós enfermó, y aunque se le suministraron algunos remedios, todos fueron inútiles. Y en consecuencia, apenas fue posible volvimos a Montevideo, y aunque se le atendió con diligencia y caridad, al mes de nuestra llegada, el 23 de noviembre, pasó a mejor vida, lleno de méritos dejándonos ejemplos de paciencia y de fervor". No siempre son exactos los "20 días" que dicen haber misionado.

[47] *El Mensajero del Pueblo* a. VII, t. XIII, domingo 18.2.1877: "Nuestro celoso e infatigable Prelado se embarcó el viernes para Mercedes con objeto de hacer la santa visita y dar la misión en aquella parroquia. Lo acompañan varios sacerdotes".

[48] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de Mercedes de Soriano del 4 de marzo de 1877*; L. XIII Baut., f. 214ss. (CP, v. III, f-1395v-1397, n.º 1936).

[49] *Ibíd.*; f. 1396v. "Esta hermosa Iglesia, que será una de las más elegantes de este país, cuando llegue a su terminación, y en cuya fabricación ha tenido el Sr. Letamendi parte tan poderosa y activa, se halla provista de ricos Ornamentos. Cómodas decentes, y Vasos Sagrados, debido todo al esmero y gusto de dicho Sr. Cura. Él tendrá el premio con que Dios remunerará a sus Ministros, que se distinguiesen por el ornato, decencia y cuidado de su Casa y culto".

Como siempre recibía las noticias de parte de Rafael Yéregui. A su vez, sus fieles le enviaban frutas de su gusto; el agradecía y contestaba con sus bromas[50].

El lunes 5 de marzo terminaron la misión en Mercedes[51]. Sin desmayar, el mismo día prosiguieron sus trabajos, que habrían de consumir a otro celoso misionero.

> Dejado, pues, Mercedes parten para el pago de Fray Bentos, a donde llegaron sumamente debilitados por el calor, el polvo, y oprimidos por las molestias del camino. El P. Martos teniendo en poco la enfermedad que padecía, aquel mismo día dio principio a la misión con un sentido sermón excitando al auditorio al amor de Dios, y a procurar la salvación de su alma, y todos los días predicaba al pueblo, pero al fin fue vencido por la enfermedad, y hubo de interrumpir la predicación. En seguida vino el médico, pero inútilmente, porque los remedios no surtieron ningún efecto. Entonces el P. Colomer, conociendo la cercanía de la muerte, preparó a su compañero a recibir los sacramentos, el cual recibió el Viático y la Extrema Unción de mano del Obispo, entregó el 14 de marzo placidísimamente su alma al Creador. Como buen soldado de Cristo, sucumbió en el combate, luchando denodadamente por la gloria de Dios[52].

Mientras se realizaba esta misión, el Siervo de Dios respondió al pedido de una familia y subió un centenar de kilómetros hasta la estancia La Paz[53], para bendecir la Capilla del Buen Pastor, donde los días 6 y 7 de marzo administró la Confirmación[54].

El sábado 17 llegaron por barco a Montevideo[55]. Ese año en la fiesta de los SS. Patrones Felipe y Santiago, 1.º de mayo, pontificó el Obispo, al inaugurar el nuevo retablo del altar mayor de la Iglesia[56], y el 25 de mayo se bendijeron las nuevas campanas[57].

---

[50] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Elena Jackson del 24 de febrero de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45 (Sallab.2297): "Estimada Elena: Ya cesó el nombre de gallega. Lo retiré ayer, luego que recibí los hermosos duraznos, que me mandaste. Te molesto con esa carta que va adjunta, para que la remitas a Bujareo (= Buxareo). Te doy este petardo por saber la dirección. Saluda a Clara, mi comadre y a Pepa. Manda a tu Capellán".

[51] Cf. *El Mensajero del Pueblo* a. VII, t. XIII, 4.3.1877. *Cartas annuas 1877*; ACSC (CP, v. II, f. 1092v, n.º 1709): "Hacia fin de febrero, el P. Martos y el P. Colomer fueron al pago de Mercedes junto con el Reverendísimo Obispo, donde permanecieron 15 y más días, predicando sin intermisión, la palabra de Dios, explicando los rudimentos de la fe a los niños y gente sencilla, dispuestos siempre a oír las confesiones de los fieles, procuraron para Dios no pequeña gloria y se evitaron muchos escándalos. El muy valiente P. Martos, varón verdaderamente apostólico, y encendido en el celo de las almas, aunque fatigado y casi quebrantado con los trabajos de la misión, sin decaer por nada de ánimo, se mostró dispuesto a emprender inmediatamente otra nueva misión". Confirmó del 18 de febrero al 5 de marzo (cf. L. II de Conf. , f. 37-67).

[52] *Cartas annuas 1877*; ACSC (CP, v. II, f. 1092-1093, n.º 1710). Cf. *Acta de la visita pastoral a la Viceparroquia de Independencia* (Fray Bentos) *del 14 de marzo de 1877*; Libro de visitas. Cf. *El Mensajero del Pueblo* a. VII, t. XIII, 18.3.1877; trae un breve elogio del P. Martos (Sevilla dic. 1813 - Fray Bentos 4 de marzo de 1877).

[53] Cf. *Carta de Adelina Rucker de Hughes a Jacinto Vera del 27 de enero de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 69: "Estancia La Paz, Enero 27/ 77 […] Por mi hijo Conrado recibí el telegrama que Vd. le dirigió pidiéndole al Padre Letamendi que hiciera sus veces en la consagración de nuestra capilla. Al mismo tiempo le participaba que para principios de cuaresma Vd. pensaba ir a Mercedes. ¿Sería mucho pedirle, Señor, que cuando Vd. efectuase ese viaje nos cediera uno o dos días con los cuales hemos ya contado? Si así fuese para nosotros sería lo mismo esperar a que Vd. pudiese venir, pues es nuestro deseo (si es posible) que la capilla sea bendecida por nuestro Obispo".

[54] L. I de Confirm. de la Parroquia de San Benito de Paysandú, f. 133-134: 54 confirmados.

[55] *El Mensajero del Pueblo* a. VII, t. XIII, 15.3.1877: "En el vapor 'Saturno' que estará en nuestro puerto el sábado próximo por la mañana llegará nuestro dignísimo Prelado don Jacinto Vera de regreso de su visita y misión dadas con notable fruto espiritual en varios pueblos del Uruguay".

[56] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIII, 3.5.1877: "Como lo habíamos anunciado, el martes se estrenó el hermoso retablo y altar mayor recientemente construido en nuestra Iglesia Matriz. Aun cuando por la premura del tiempo le faltan muchos trabajos accesorios, sin embargo, el juicio de críticos inteligentes ha podido formarse; y nos consta que ese juicio es muy honroso para el señor don Serapio Sierra, arquitecto y constructor de dicho altar [… siguen dos páginas de descripción] Un cuadro en el centro que representa la Inmaculada Concepción es obra del inteligente pintor Sr. Podesti de Roma, que ya tiene otros trabajos en este país […] Pontificó SSría. Ilma., pronunciando un hermoso panegírico el señor cura de la Florida, presbítero don Norberto Betancur". Sierra había venido desde Buenos Aires a Montevideo el 1.º de mayo de 1876.

[57] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIII, 27.5.1877: "El viernes 25 fueron consagradas por SSría. Ilustrísima las dos hermosas campanas hechas para la Iglesia Matriz".

Un desagradable hecho ocurrió con los hijos de San Ignacio a mediados de junio, en las vísperas del Sagrado Corazón. Una mujer, que hacía brujerías, para liberarse de una acusación criminal, acusó al P. Colomer de curar con los Evangelios. La policía lo llevó a este y a un hermano preso al Cabildo. El Obispo testificó que eran de su total confianza y el Gobernador Latorre ordenó soltarlos[58]. No se contentó el Siervo de Dios con la liberación de los religiosos, sino que hizo publicar la explicación del asunto en el periódico católico y escribió al superior de los jesuitas para dar fe de lo acontecido.

Más adelante, se dieron otras dos misiones en suburbios de Montevideo. En la Capilla de la Sagrada Familia —en la casa quinta de la familia Jackson— y, del 22 al 29 de julio, en la Parroquia del Paso de Molino[59]. También el 8 de agosto visitó la Villa de la Unión, donde confirmó a 244 personas[60].

Todavía otra empresa misionera llevó adelante el Siervo de Dios en la segunda mitad de este año. El 6 de setiembre llegaba a Durazno, a poco menos de 200 km de la capital, acompañado de los PP. Jesuitas Sebastián Colomer y Anselmo María Aguilar, y de su secretario Pbro. Nicolás Luquese; era cura administrador Manuel Juanbeltz o Juanbelth. Al día siguiente comenzaron sus trabajos apostólicos.

Difícil debió ser el ambiente, por lo que escriben los jesuitas:

> El P. Colomer y el P. Aguilar del Colegio del Salvador partieron con el Ilmo. Obispo para el pueblo del Durazno, donde por espacio de 15 días trabajaron mucho y recogieron poco fruto[61].

El Vicario, esta vez no hizo un gran elogio de la concurrencia como aparecía en otras visitas, sino que dejó asentado "que fue bastante concurrida y dio un resultado satisfactorio, debido al celo y maestría, con que cumplieron su cometido, como dignos hijos de San Ignacio"[62]. Confirmó en esta ciudad del 10 al 20 de setiembre[63].

Luego, el 24 de setiembre, pasaron a un pueblo nuevo, Sarandí del Yi, a más de 80 km de Durazno. Aquí fue otra la situación.

> Dios consoló a sus siervos en el pago del Sarandí, con gran pesca de hombres de negocios, de esos que implicados en los asuntos de este mundo no se preocupan de Dios, ni de la vida eterna, derramando en ellos sus abundantes gracias para salud de muchos. Hombres rudos y sencillos, oían con suma atención la exposición de la doctrina cristiana y se movían interiormente a penitencia, confesaban con lágrimas sus pecados, y se proponían emprender nueva vida, acomodada a las costumbres cristianas; por lo cual, el pueblo se renovó todo, con gran provecho de las almas y no menor gloria de Dios[64].

---

[58] Relación de la prisión y atropellos de que fueron víctimas los Padres y Hermanos que están en la residencia de Montevideo, el día 7 de junio, vigilia del Sagrado Corazón de Jesús, año 1877; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XX, 10. Luego del relato de 5 páginas del P. Sebastián Colomer, sigue una breve explicación de Baltasar Homs S.J., superior por la que acepta no exigir una reparación; para explicar esta decisión, acompaña la carta de Mons. Vera (cf. *infra* DOCUM. XV, 25).

[59] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Paso del Molino del 31 de diciembre de 1877*; (CP, v. III, f. 1416-1417v, n.º 1948). Cf. *Cartas annuas 1877*; ACSC (CP, v. II, f. 1693, n.º 1711): "Se dieron dos misiones de ocho días en dos pagos cercanos a Montevideo, a saber en la Capilla pública de la Sagrada Familia, en la Villa Jackson, y en la Parroquia del Paso Molino, en ambas con grandes beneficios de la divina, largueza y con buena concurrencia a los sermones. Enfervorizada la gente, quisieron que se instituyera la Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús, para conservar mejor el fruto de las misiones". El acta esta firmada el 31 de diciembre, pero, como era en Montevideo fue escrita mucho después de la misión que tuvo lugar del 22 al 29 de julio (cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIV, 12.7.1877).

[60] Cf. Lib. I de Confirm. de la Parroquia de San Agustín de la Unión.

[61] *Cartas annuas 1877*; ACSC (Cf. CP, v. II, f. 1093v, n.º 1712).

[62] *Acta de la visita a la Parroquia de San Pedro del Durazno del 23 de setiembre de 1877*; L. VIII de Baut., f. 427-428 (Sallab. 2280).

[63] Las confirmaciones tuvieron lugar entre el 10 y el 20 (L. II, de Confirm. de la Parroquia de San Pedro de Durazno, f. 1-26).

[64] *Cartas annuas 1875*; ACSC (CP, v. II, f. 1093v, n.º 1712).

La misión culminó el 7 de octubre con la bendición solemne de la nueva iglesia; al mismo tiempo quedaba erigida la viceparroquia independiente. Pero permanecieron más días, puesto que el acta es del día 11[65] y llegaron a Montevideo el lunes 15[66].

El Siervo de Dios estuvo en Buenos Aires en los primeros días de 1878[67].

El 7 de febrero murió SS, el Papa Pío IX, bajo cuyo pontificado y en relación con quien el Siervo de Dios ejerció su ministerio sacerdotal y prelaticio. El Delegado Apostólico, residente en Río de Janeiro, le comunicó la noticia una semana después[68]. El Siervo de Dios la comunicó oficialmente al Gobierno, que declaró el duelo nacional[69].

El 22 de febrero se supo de la elección de León XIII[70].

---

[65] Cf. *Acta de la visita pastoral al nuevo Pueblo del Sarandí del Yi del 11 de octubre de 1877*; L. I Baut., f. 24-25 (CP, v. III, f. 1540v-1452, n.º 1968): "El día veinticuatro del mes próximo pasado, llegué a este nuevo Pueblo del Sarandí del Yi en prosecución de la Visita Pastoral, acompañado de RR. PP. Sebastián Colomer y Anselmo María Aguilar de la Compañía de Jesús, del Cura Administrador D. Manuel Juanbeltz, y mi Secretario de Visita, D. Nicolás Luquese. El día siguiente se dio principio a la Misión Religiosa, que desempeñaron los RR. PP. ya nombrados de la Compañía, la que terminó el día siete del corriente mes de octubre con un resultado en gran manera consolador. El mismo día siete terminó de la Misión Religiosa fue el destinado para la bendición solemne de la Iglesia, y así se efectuó con un concurso numeroso de Fieles, los que asistieron con laudable edificación cristiana. En dicho mismo día se constituyó en forma esta Iglesia Vice Parroquia del Durazno, con todas las prerrogativas de una Iglesia de su clase, quedando encargado de la administración el Pbro. D. Rufino Aranguren".

[66] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIV, 18.10.1877: "El lunes regresó nuestro dignísimo Prelado de su santa misión. Durante todo el tiempo que SSría. ha estado en la campaña ha dado dos misiones, la una en el 'Durazno' y la otra en el pueblo 'Sarandí' del mismo Departamento […] Un gran número de familias que a causa de las grandes distancias se hallaban privadas de los consuelos de la religión, han acudido presurosas a participar de ellos, llevando al hogar doméstico la paz, la santa unión del matrimonio y los demás bienes espirituales de que carecían y por que ansiaban. No tan sólo del departamento de Durazno sino también de los departamentos limítrofes han acudido las familias a la santa misión". Pueden también haber pasado por otros parajes; porque Juan Jackson, que tenía tierras en esas cercanías, sospecha que el Obispo va a pasar por ellas, sin avisarle. *Carta de Santiago Silva a Jacinto Vera del 3 de octubre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 74rv, n.º 283); le cuenta a Mons. Vera que visitó a Jackson de su parte para agradecerle los libros: "El mismo día fui personalmente a verlo y le agradecí en nombre de S.S. Ilma., y me significó que sentiría sobremanera, que fuese a dar misión en alguno de sus establecimientos sin avisarle antes a él, porque, sabiéndolo él con anticipación, podría prepararle el terreno con avisos y demás. 'Siento que el Sr. Obispo me vaya a jugar alguna de las suyas'. Así se expresó, dando a entender que S.S. no querría avisarle por no incomodarlo".

[67] Cf. *Carta de María Nicolasa de la Sma. Concepción a Jacinto Vera del 9 de enero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 69; la priora de Sta. Catalina de Sena sabe que está en Buenos Aires y lo saluda y pide oraciones. No consta para qué estuvo el Siervo de Dios estos días de verano en Buenos Aires. Algunas veces se tomaba unos días de descanso o de retiro en estas fechas. Probablemente fuera, pues, a la capital argentina a hacer su retiro personal (cf. *Carta de María Pastora Gerundelli a Jacinto Vera del 12 de enero de 1873*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 44; el Siervo de Dios está unos días en Buenos Aires).

[68] Cf. *Carta de César Roncetti a Jacinto Vera del 15 de febrero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; el Nuncio en Brasil le comunicó la muerte de Pío IX el 7 de febrero.

[69] Cf. *Carta de Jacinto Vera a José María Montero del 15 de febrero de 1878*; ACM, Libro copiador 1B y ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89. Cf. *Carta de José María Montero (hijo) a Jacinto Vera del 15 de febrero de 1878*; ACM, Gobierno 1 (cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VIII, v. XV, 17.2.1878, con el decreto de honras fúnebres del Gobierno del mismo día, firmado por Latorre y sus ministros).

[70] *Carta de Lorenzo Latorre a Jacinto Vera del 22 de febrero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 76v-77, n.º 296): "Respetable Señor: Acabo de recibir la carta de S.S. Ilma. comunicándome haber recibido por telegrama el nombramiento del nuevo Papa, León XIII. Agradezco a S.S. Ilma. esa noticia; y hago votos, porque el nuevo Papa, sea el digno sucesor del venerable Pío IX". Cf. *Carta de César Roncetti a Jacinto Vera del 4 de marzo de 1878*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 894v-895, n.º 1529), con la confirmación oficial del nombramiento. Cf. *Carta de Jacinto Vera a César Roncetti s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11; ACM, GMJV, p. p., Archivo 1, c. 3 y ACM, Libro copiador 1B (CP, v. II, f. 938rv, n.º 1581): "Con alta satisfacción e inmenso placer he leído la Nota en que S.E.Ilma. se dignó comunicarme la muy fausta nueva de la exaltación al Sumo Pontificado del Emmo. Cardenal Pecci, que al subir a la Cátedra Santa del B. Pedro tomó el nombre de León XIII, que será, no lo dudamos, de feliz y veneranda recordación para todo el orbe Católico. No puedo menos que congratularme con V.E.Ilma. y dar gracias infinitas al Dios de las Misericordias porque ha sacado a la Iglesia Sta. de la orfandad en que yacía, eligiendo a tan santo ilustre y sapientísimo Sacerdote para que en los difíciles tiempos que atravesamos dirija la nave de Pedro al puerto de la salvación".

Muchas misas se celebraron en diversas iglesias. El Vicario Apostólico presidió el 13 de marzo los funerales solemnes de Pío IX, acompañado de una muchedumbre y con representación oficial. Así lo describe *El Mensajero del Pueblo*:

> Nuestra Iglesia Matriz se hallaba desde los primeros momentos del funeral completamente llena no habiendo local desocupado ni en las naves, ni en los presbiterios ni en las tribunas y coro; por manera que la autoridad se vio en la necesidad de impedir la entrada en el templo a muchas personas que debieron permanecer en la plaza hasta el término del funeral […].
> Jamás se vio en Montevideo una manifestación tan espontánea e imponente de los sentimientos católicos del pueblo […][71]

La multitud que participó y el apoyo y presencia del Gobierno fueron de gran consuelo para el Siervo de Dios, como lo expresó en nombre de toda su grey:

> El testimonio de respeto y veneración a la ilustre memoria del gran Pontífice Pío IX, dado el día de ayer por el pueblo, ha sido, a no dudarlo, sobremanera consolador para todo católico[72].

Al día siguiente partió para comenzar las misiones de 1878.

El 15 partió para su misión en San Ramón[73], pasando por Canelones, donde administró algunas confirmaciones[74].

Luego siguió adelante en un viaje penoso[75]. El 16 llegó a San Ramón, en el departamento de Canelones, a unos 70 km de la capital. Venía acompañado por los PP. Jesuitas Antonio Pou y Anselmo M. Aguilar, y el secretario Nicolás Luquese. Quince días duró propiamente la misión, pero quedaron allí algunos días más. El 31 se puso la cruz de la misión en San Ramón. El Obispo confirió en estos días 2173 confirmaciones.

El 4 de abril fue la bendición solemne del nuevo templo, levantado con los esfuerzos de la población; a la ceremonia asistió una numerosa concurrencia de fieles[76]. Al Teniente Cura lo facultó para erigir las estaciones del Vía Crucis y para instalar diferentes cofradías.

De allí volvieron a la capital[77], donde el sábado 13 tuvo lugar la consagración de los óleos[78]. Luego presidió los oficios de la Semana Santa que aquel año cayó en los días 14 al 21 de abril.

---

[71] *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 17.3.1878. Describe luego la presencia de las autoridades y que se cantó la Misa de Réquiem de Mozart.

[72]. Cf. *infra* DOCUM. XV, 20. La respuesta de José María Montero (hijo) en ACM, Gobierno 1.

[73] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 17.3.1878.

[74] El 15 de marzo confirmó unas 15 personas (Cf. Libro II de Confirmaciones de la Parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe de Canelones).

[75] *Carta de Pedro Letamendi a Jacinto Vera del 18 de marzo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66: "Mi apreciado Prelado: Tengo noticia de que el viaje de S.S.I. fue penoso y de todo el día pero que llegó con felicidad. Hoy ha llegado el P. Aguilar y tan pronto como lo permitan los arroyos que están crecidos seguirá viaje en diligencia, o más bien en un carruaje particular".

[76] *Acta de la visita pastoral al Pueblo de San Ramón del 4 de abril de 1878* (CP, v. III, f. 1141v-1144, n.º 1964): "En esta Iglesia que todavía no es más que una Tenencia, y fabricada hace poco tiempo con donativos del vecindario, estimulado por el celo y laudable actividad del actual celoso Teniente Cura D. Rafael de Luca, se guardan solamente dos Libros de asiento, de Bautismos y Muertos […] Después de cerrada el Acta de la Santa Visita, tuvo lugar en este Pueblo la solemne bendición del nuevo Templo, que lo adorna, y que no pudiendo pasar en silencio tan fausto acontecimiento, consigno para perpetua memoria este día de la fecha, en el Pueblo de San Ramón correspondió a tan augusta ceremonia con un desconocido y religioso concurso". El Obispo había permitido que se usara desde tiempo atrás, cf. *Carta de Jacinto Vera a Zenón Larrañaga del 29 de marzo de 1876*; ACM, Libro copiador 3, f. 161: "Con grata satisfacción he recibido la nota fecha 21 del corriente, en que Usted, en nombre de la Comisión del Templo de San Ramón, que tan dignamente preside, me hace saber que aquel Templo está capaz de ser habilitado: y pide en nombre del vecindario, que por razón de la mucha concurrencia, e incapacidad de la Iglesia antigua, se permita que los oficios de Semana Santa, se practiquen ya en la nueva Iglesia. Aplaudiendo el celo y notable empeño con que esa Comisión, dignamente secundada por el vecindario, ha llevado a cabo en tan corto tiempo, y en época tan precaria, la obra tan importante del nuevo Templo, concedo gustoso la licencia, que, para su habilitación, se me pide, autorizando para ello, al Sacerdote encargado de esa Vice Parroquia".

[77] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 7.4.1878: "El viernes [= 5] regresó el prelado. Han tenido lugar 2700 confirmaciones y 1880 comuniones".

[78] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 11.4.1878.

Celebrada la Pascua, cumplió tareas administrativas urgentes, entre las cuales estaba la preparación de la misión de Inocencio Yéregui a Roma, para la erección del Obispado, con el proyecto y las cartas del Obispo para presentar allá[79].

El 1.º de mayo, día de los Santos Patronos, Felipe y Santiago, el Vicario Apostólico mandó a que se cantara el Te Deum, dando gracias por la elección de León XIII[80].

Entonces, se encaminó el Prelado al interior para realizar nuevos trabajos misioneros. El día 4 de mayo llegó al Rosario Oriental, a unos 140 km al oeste de la capital, acompañado por el mismo equipo, para su tercera visita a esa parroquia.

El Prelado manifestaba su gozo por la respuesta obtenida.

> La concurrencia ha sido numerosa y el fruto consolador. Muchas personas que por muchos años han vivido en unión ilícita, han dejado su mal estado y se han unido con el Santo Matrimonio. Ha sido crecido el número de los que, retraídos muchos años, del Sacramento de la Penitencia, se han acercado a este Santo Tribunal de salud. Las familias dóciles al llamamiento de la palabra divina, sin que las detenga la distancia de muchas leguas y otros sacrificios, se han presentado al templo con apresuración y edificante compostura en busca del alimento de sus almas[81].

El día 20 pasaron a la ciudad de Colonia, para comenzar, el día siguiente, unos trabajos por espacio de 10 días[82].

Prosiguió la gira pastoral por la ciudad de Carmelo[83], donde la visita y misión transcurrieron desde el 1.º al 15 de junio.

> La Misión [fue] concurrida por los habitantes de la Villa y su jurisdicción, quienes asistieron con ejemplar edificación. Fue crecidísimo el número de las personas, que se acercaron al Sagrado Tribunal de la Penitencia y Mesa de la Comunión; muchos de los que se hallaban ligados con unión ilícita santificaron esa unión con los santos vínculos del Matrimonio y otros se apartaron de los cómplices con los que vivían en comercio reprobado.

Como en general ,en esta tercera gira pastoral se ocupó de instalar diversas congregaciones de fieles. En Carmelo, dice el Obispo:

> Se instalaron las Congregaciones de la Inmaculada Concepción bajo la advocación de Santa Rosa de Lima y de la Asunción de María Santísima bajo la advocación de San Luis Gonzaga, aquella para niñas y esta para varones. Se procedió en este particular en virtud de autorización que la Santa Sede me tiene concedida[84].

Los frutos de estos trabajos no eran transitorios, cuando se continuaba cuidando de la grey. Por eso, en la pascua siguiente, el Párroco le comentó al Siervo de Dios cómo se notaban los efectos de la reciente misión:

> Mi respetable y amado Prelado: Terminadas las funciones de la Semana Santa, me apresuro a felicitar a SSI. las Pascuas. Cábeme la satisfacción, y me apresuro a poner en su conocimiento, que ha sido muy grande, muy considerable el número de las personas que se han acercado al tribunal de la Penitencia, ha superado con mucho al año pasado. Todo este buen resultado lo atribuyo a la Misión que SS. se dignó dar a este pueblo y al Señor que nos ha mirado con ojos de misericordia, y espero de SS. que tan

---

[79] Para mejor comprensión de la secuencia de los hechos, todo lo referente a la erección del Obispado está en el capítulo XVI.

[80] Cf. *Carta de Jacinto Vera del 27 de abril de 1878*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89; también en ACM, Libro copiador 1B. Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 28.4.1878.

[81] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Villa del Rosario del 19 de mayo de 1878*; L. IX Baut., f. 36ss. (CP, v. III, f. 1496-1499, n.º 1992). Cerrada el acta el 19 el día 20 todavía confirmaba el Obispo (cf. L. I de Conf. de la Parroquia del Rosario [CP, v. III, f. 1496, n.º 1991]). En Rosario hubo 1900 confirmaciones, 1350 comuniones y 12 matrimonios" (cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 30.5.1878).

[82] Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Colonia del Sacramento del 31 de mayo de 1878; L. VIII Baut., f. 16ss. (CP, v. III, f. 1379v-1381, n.º 1922). Cf. L. I de Conf. , f. 32-105.

[83] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 30.5.1878

[84] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en el Carmelo del 15 de junio de 1878*; L. V Baut., f. 397ss. (CP, v. III, f. 1489-1491, n.º 1986).

pronto como pueda nos visitará de nuevo, de este modo se afianzarán más y más la fe y las creencias de mis feligreses[85].

Entonces, dejó el Obispo su gira pastoral, como solía hacerlo, a causa del invierno. El 18 estaba en Montevideo, adonde volvía de La Paz como huésped su gran amigo y colaborador Francisco Castelló[86].

Como era relativamente habitual en él, pasó algunos días en Buenos Aires[87].

Se estaba tramitando en Roma la erección del Vicariato en Obispado y, conjuntamente, el nombramiento de Jacinto Vera como Primer Obispo de Montevideo. Comisionado por el gobierno Inocencio Yéregui representaba al gobierno ante la Santa Sede. Las noticias eran de un éxito inminente. De hecho, el 17 de julio el Ministro de Relaciones Exteriores le comunicó que había recibido el cable que confirmaba el buen fin de las gestiones, con las bulas de erección del Obispado y nombramiento del Obispo, expedidas por León XIII el 15 de julio de 1878[88].

Mientras tanto, cumplía sus ministerios en la capital y sus cercanías[89].

En la segunda semana de setiembre, el Siervo de Dios, ahora preconizado Obispo de Montevideo, emprendió una nueva visita a la ciudad de Minas, a 120 km de la capital, donde fue muy bien recibido[90]. Llegó el día 9 y la misión duró del 10 al 30 y hubo 1568 confirmaciones[91].

En sus *Cartas annuas*, en 1878 los jesuitas describieron los frutos de las misiones y el trabajo del Prelado.

> Los nuestros, como de costumbre, se dedicaron a las misiones rurales y a los ministerios urbanos. El Ilmo. D. Jacinto Vera, Obispo de Megara (I.P.I.) y Vicario Apostólico de la República del Uruguay, que distingue con gran amor a nuestra Compañía, siempre anda con los Nuestros en las supradichas misiones, las dirige y gobierna, y en ellas trabaja con gran celo, así oyendo confesiones como administrando la confirmación.
>
> El fruto de estas misiones es inmenso, pero no menor su necesidad, no solamente por la extensión de las Parroquias, sino también por la penuria de Sacerdotes, de donde se sigue la ignorancia

---

[85] *Carta de Ramón de Irazusta a Jacinto Vera del 13 de abril de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 434-434v, n.º 895). Prosigue: "De mi parte, he hecho lo posible para realzar las funciones, proporcionando un buen organista y cantor, aunque me ha costado buenos pesos, lo doy por bien empleado".

[86] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 20.6.1878

[87] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 4 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 81v, n.º 308).

[88] *Carta de Gualberto Méndez a Jacinto Vera del 17 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 82, n.º 310).

[89] El 2 de setiembre de 1878 confirmó a 267 personas en la Villa de la Unión (cf. Lib. I de Confirm. de la Parroquia de San Agustín de la Unión).

[90] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 84, n.º 317). La carta está dirigida al Illmo. Sr. Obispo de Montevideo, aunque las bulas todavía no estaban ejecutadas.

[91] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Minas del 30 de setiembre de 1878*; L. XIX de Baut. f. .154-157. Cf. *Comunicación del Pbro. Orsi al P. Sallaberry del 7 de agosto de 1935* (CP, v. III, f. 1401rv, n.º 1939). L. II de Confirm. f. 2,1-26; confirmó del 13 al 30 de setiembre. De esta misión es la historia que narra Carlos Comas y Miguel en el Proceso Informativo de Montevideo; Summarium, Testigo VII, § 127; "Que conoció y trató en vida al muy Ilustre Sr. Obispo Monseñor Jacinto Vera, en Setiembre de 1878, en la Misión que el Venerable Prelado efectuó en Minas, siendo el suscrito profesor de dibujo de la Escuela Pública de dicha localidad. La Comisión de Señoras presidida por el Reverendo Padre Don Olegario Berriel, Cura vicario de Minas, designó al que firma, director decorador de la casa habitación donde debía alojarse en su estadía, Monseñor Vera. Cábele el honor al firmante de haber acompañado en su mesa al Padre de los Pobres, como se le llamaba en mi ciudad natal al Santo Prelado. A los postres no cesaban de llegar infinidad de obsequios que las piadosas damas de la población habían elaborarle para demostrarle el virtuoso y querido Ministro del Señor su cariño y respetuosa admiración. La amplia mesa quedó cubierta de postres de diversas clases. Monseñor Vera dirigiéndose a los comensales, con aquella sonrisa angelical tan característica en él, nos dijo: ¿Qué les parece que todo esto que es demás, lo distribuyamos entre los pobrecitos que muchas veces no tienen lo más indispensable para su sustento? Todos unánimemente asentimos y dijimos: Muy bien pensado Sr. Obispo. La fisonomía del padre de los necesitados se iluminó, con la idea de que aquellos que eran su constante preocupación, los pobres, iban a recibir con regocijo aquellos obsequios. Los comensales contemplábamos con admiración a aquel virtuoso Prelado, que en su rostro reflejaba la expresión de santidad y satisfacción por la obra realizada".

religiosa en la gente del pueblo, de tal suerte que, con la ayuda de las misiones, mayor parte de los campesinos, no podrían confesarse, ni oír la palabra de Dios, y fácilmente perderían la misma fe. En esta misiones, además de explicar a los niños los rudimentos de la doctrina católica, y de predicar a los adultos el Evangelio, como es de costumbre, se erigen, donde no las hay, pías instrucciones, y se consolidan y crecen las que ya existen y se quitan muchos escándalos públicos[92].

4. La docencia pastoral

Poco a poco, el Siervo de Dios, de no dejar nada escrito en sus primeras misiones, pasó a una brevísima constatación del estado de los libros parroquiales, a algunas observaciones sobre el estado del templo y sus implementos[93].

Pero, sobre todo a partir de 1872, el Obispo empleó el escueto género literario de las actas de visita para ejercer la docencia viva para con el clero[94]. Comenzó a dejar múltiples observaciones pastorales y consejos para los sacerdotes; alababa los buenos ejemplos, sin dejar de corregir cuando juzgaba necesario[95].

---

[92] *Cartas annuas 1878*; ACSC (CP, v. II, f. 1093v-1094, n.º 1713).

[93] Cf. *supra* DOCUM. XIV, 36, 37,

[94] Cf. *supra* DOCUM. XIV, 38, 39.

[95] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira del 24 de setiembre de 1880*; L. IV Baut., f. 460 (CP, v. III, f. 1405-1409v, n.º 1944): "S. S. […] reparó y notó en ellos algunos defectos sustanciales de grande trascendencia, como ser falta de testigos en algunas partidas de Matrimonios, y, en estas como en las de Bautismo y defunciones, falta de otros requisitos, y también huecos y blancos, que llenar o inutilizar, de los que S. S. mandó hacer una relación detallada, que le fue entregada al Sr. Cura actual, D. Domingo Bertolotti, para que, como autor y responsable de esos defectos, se preocupara seriamente de su pronta subsanación. S. S. Ilma. advirtió al Sr. Cura, que no debía ignorar que, en cumplimiento de lo que prescribe el Santo Concilio de Trento y las Sinodales, todo Cura debe guardar cuidadosamente el Archivo Parroquial, puesto que se han de sentar en sus Libros con el orden, claridad y distinción posible, lo que ahora y en lo sucesivo será de sumo interés para los feligreses. De manera que el Cura, dice el Sagrado Concilio de Trento, que fuere remiso en sentar las partidas, se haría reo de pecado mortal, por los graves disgustos y perjuicios que ocasionaría su desidia. Por lo tanto, S. S. Ilma. hizo ver al Sr. Cura la gran deficiencia que denota en las partidas de Finados, en las que no se hace constar si recibió los Santos Sacramentos, y además la falta muchas veces del estado, edad, padres o esposo de la persona finada. Al mismo tiempo, S. S. le advirtió que los Libros Parroquiales deben estar custodiados bajo llave y que sus partidas no admiten abreviaturas para expresar los nombres o meses, ni enmiendas, y si se tuviesen que hacer por alguna equivocación involuntaria, se notará inmediatamente antes de la firma, haciendo expresa mención de ellas, y no en la forma que el Sr. Bertolotti ha usado hasta ahora. S. S. vio con extrañeza que el Sr. Cura no había hasta el presente practicado lo mandado por los Sagrados Cánones respecto a los expedientes de esponsales e información de libertad y soltería; por tanto, llamó la atención del Sr. Cura sobre este punto, a fin de que ponga una particular vigilancia en estos actos de su Ministerio Pastoral previos a la celebración del Matrimonio, y así ordenó que desde la fecha, el Sr. Cura no autorizara Matrimonio alguno sin antes haber hecho el correspondiente expediente de soltura, o en su defecto, levantando un acta en que actúe con dos testigos o más de los dos testigos declarantes, conforme a los rigurosamente prescrito por las disposiciones canónicas y leyes vigentes. En la Visita del Templo, Sacristía, Sagrario, Pila Bautismal, Oleos, Ornamentos y Vasos Sagrados, S. S. Ilma. observó en ellos pobreza y poco aseo, y, en consecuencia, dispuso que el Templo, Altares e Imágenes se observara mayor limpieza; y que el Sr. Cura debía refaccionar el piso de la Sacristía, y dotarla de un armario más capaz de guardar decentemente los Ornamentos, Misales, alhajas del Culto y Vasos Sagrados, porque, en estos, no solamente no se ha de dejar notar rotura alguna, sino que han de estar con la debida reparación y decoro. También es indispensable que haya en la Sacristía una fuente y un lavamanos con sus respectivas toallas. Siendo la Sagrada Eucaristía el más santo augusto de todos los Sacramentos, debe ser también el principal objeto de la vigilancia pastoral, y, así S. S. Ilma. mandó que el Sagrario en que reserva Nuestro Soberano Señor Sacramentado, debe de estar revestido de seda en el interior, y si posible fuera, dorado por el exterior y que su llave sea de un metal más precioso del que comúnmente se emplea en otras llaves, debiendo además retirarse del Sagrario todos los días de mano de un Sacerdote y guardarse bajo otra llave, y que la lámpara ardiera continuamente delante del Santísimo. Como la Pila Bautismal debe de ser de piedra, metal u otra materia sólida, S. S. mandó al Sr. Cura, que cumpliera cuanto antes lo que a ese respecto mandó y ordenó en sus anterior Visita, debiendo observar para su bendición solemne lo prescrito por la Iglesia, que dicha bendición se haga dos veces en el año, el Sábado Santo y Sábado Víspera de Pentecostés".

Es muy alta la consideración en que tiene el Siervo de Dios la misión de los Curas Párrocos. Gravoso es su deber para con sus fieles, especialmente el de la predicación y la enseñanza. Su responsabilidad los pone ante el juicio divino, pero, a su vez, es la confianza en Dios su sostén. De esta forma lo inculca en sus párrocos:

> El régimen espiritual de esta Parroquia, no dudo adquirirá creces cada día, activando el celo que todo Cura debe procurar con esmero o camino en aumento, y que nunca afloje por fuerte que sea el obstáculo, que sea preciso vencer, sea cual sea su origen.
> El Cura es el representante de su Prelado, en la Parroquia que se le ha confiado, y, en la órbita de su jurisdicción, es responsable ante Dios de la salvación de las almas.
> Necesita, pues, armarse con las armas del Sacerdocio. La oración sobre todo, y primero que todo, no ha de ausentarse de los Libros y corazón del Párroco.
> Ella debe ser su recurso ordinario, indispensable, medio poderosísimo que le alcanzará la prudencia, celo y desprendimiento, que son los distintivos de los que son Curas de verdad.
> La santa vigilancia con que ha de celarse la Casa del Señor, obliga a todo Cura a no perdonar diligencia, y no pocas veces, a sacrificar su reposo, y esto hará que nunca falte el aseo en la Iglesia, la regularidad en la administración de los Sacramentos y prontitud para llevarlos a los desgraciados en el lecho del dolor, que la lámpara que debe arder día y noche inmediata al Altar donde se guarda el Santísimo Sacramento de la Eucaristía sea inextinguible, hará esa vigilancia que todos los actos del Sagrado Ministerio vayan acompañados de aquella Santa gravedad que los hace respetables aún de los mismos incrédulos, siendo el Cura el primero en el ejemplo.
> El empeño y celo con que un Cura cumple todo lo que exigen las disposiciones canónicas de los que tienen cura de almas, los hace ingeniosos en las prácticas de consejo relativas a la piedad que tanto facilitan la frecuencia de Sacramentos, como Hermandades, Novenas y otras devociones bien conocidas y fecundas de consoladores resultados.
> La explicación del Evangelio y catecismo de los niños en todos los domingos y días festivos, son mandatos, que desempeñados con maestría, exactitud y buena voluntad, hacen florecer en toda Parroquia la moral cristiana y atraerán sobre el Párroco, que así procede, la veneración y aprecio de sus parroquianos y lo coronará Dios con la corona de sus bendiciones[96].

Nombres que avalan la grandeza de este ministerio son los de cura[97], por el cuidado de las almas, pastor[98] y padre[99].

---

[96] *Acta de la visita a la Iglesia Parroquial de Paysandú del 22 de setiembre de 1874*; L. XIV de Baut., f. 131-132 (CP, v. III, f. 1417v-1420, n.º 1949). *Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Purísima Concepción de Pando del 14 de marzo de 1873*; Libro X de Baut., f. 328- 329 (CP, v. III, f. 1409v-1412, n.º 1945): "Son, sin duda, penosos los deberes de un Párroco y delicados. Pesan sobre los señores Curas todos los Fieles, que habitan el territorio de su jurisdicción, y son todos ellos ovejas de su aprecio. Son encargados de sus almas y están obligados, bajo grave responsabilidad, a proporcionarles el alimento que necesitan, para que no mueran. La explicación del Santo Evangelio, todos los domingos y días de fiesta, como está mandado por el Santo Concilio de Trento, el Catecismo de los niños y niñas, todas son serias obligaciones, empero todas de fácil cumplimiento, cuando el Párroco no cuenta solamente con su fuerza, sino con el auxilio de lo alto, el que siempre baja con profusión sobre el Párroco que lo pide con humildad y constante oración, con súplicas fervorosas y animadas de Santa Confianza" (cf. íntegra *supra* DOCUM. XIV, 39).

[97] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Pedro de Durazno del 23 de setiembre de 1877*; L. VIII de Baut., f. 427-428 (Sallab. 2280); "Ruego a este señor Cura y a todos los que le sucedan, tengan en vista y practiquen cuanto encargué en mi Acta del año 72. Llenen siempre con esmerado empeño el importante nombre —Cura de almas—; y no duden conseguirán la corona de gloria, que el Justo, Juez tiene destinado para sus buenos Sacerdotes".

[98] Abunda la imagen del pastor, rebaño, ovejas, cf. *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista de Santa Lucía, del 23 de octubre de 1872*; L. VIII de Baut., f. 40 (CP, v. III, f. 1447, n.º 1965): "Observen los señores Curas aquella laudable conducta laboriosa, desprendida de los intereses terrenos y ejemplar de celo, que, en todo tiempo, distingue a los verdaderos Sacerdotes, de los que sólo son mercenarios. Hagan lo que el mismo Jesucristo dice, que deben hacer los buenos Pastores, y no duden de recibir las bendiciones de los Pueblos, que tienen a su cuidado y el premio del Soberano Hacedor".

[99] *Acta de la visita de la Parroquia de la Sagrada Familia del Sauce de marzo de 1873*; L. II de Baut., f. 335 (CP, v. III, f. 1453v-1455v, n.º 1969): "Sean celosos y exactos en el cumplimiento de todos sus deberes y tengan la seguridad de que el nombre de Padre con que los distinguen los Fieles y los Pequeñuelos, es una palabra no caída solo de los labios, sino expresión del corazón, que es el verdadero Patrimonio, que corresponde a la vocación del Sacerdote".

Señalaba la gran importancia de la enseñanza del catecismo a los niños y la predicación los domingos y días de fiesta[100].

> Me asiste la persuasión de que nunca se omitirá lo que está mandado relativo a la explicación del Evangelio y Catecismo de los niños y niñas todos los domingos y días de fiesta. El Cura amante de su Ministerio y verdaderamente celoso, no sólo cumple con exactitud estos deberes, sino que, en ellos, halla su verdadero consuelo. Los cumple con gusto, porque sabe que, en ellos, se vincula una llena remuneración[101].

Todo tipo de esfuerzo debe realizarse para llevar a cabo la enseñanza a los niños en todas las escuelas. Era para el Siervo de Dios este un ministerio supremo, para el cual exhorta y da variados consejos.

> Me consta la puntualidad del Sr. Cura actual en satisfacer lo que prescribe el Santo Concilio de Trento sobre la explicación del Evangelio en todos los domingos y días festivos, en los que el Pueblo está obligado a oír Misa. En esos días obliga de la misma manera el Catecismo de los niños y niñas. Esta obligación la conocen perfectamente todos los señores Curas y tengo la persuasión que el Sr. Rodríguez la cumple con exactitud laudable. Las dificultades que regularmente ocurren de reunir los niños y niñas para dar cumplimiento a este deber pueden obviarse con una visita semanal de las escuelas, poniéndose el Sr. Cura con los señores de la Junta de acuerdo, solicitando este acuerdo, lo hallará y cualquiera que sean los individuos que componen o compongan la Comisión o Junta Económica Administrativa, se prestarán gustosos a este pedido tan racional y que tanto importa para que los niños en los primeros años adquieran los rudimentos de nuestra Religión y la práctica de los deberes que ella impone a todos indistintamente en la primera época de nuestra vida. La palabra del Párroco quien con la voz de Padre, instructiva, sabe hablar a la inteligencia y corazón de los niños, influye en gran manera en la primera edad, y da la forma que quiere el corazón de la infancia; y como la palabra del Párroco es siempre edificante y sabia, perfecciona el entendimiento y rectifica la voluntad de los pequeñuelos. Nunca el Párroco hace mejor y más propiamente la personería del Soberano Maestro que cuando desempeña esta ocupación verdaderamente laudable y consoladora[102].

Habiendo gastado sus energías el Siervo de Dios, junto con sus compañeros, en las Santas Misiones, sabe que es fundamental el trabajo para dar continuidad a estas tareas excepcionales. Por ello encarece, el esfuerzo perseverante de sus párrocos, como es el caso de la siguiente amonestación:

> Por último S. S. Ilma. dijo que recomendaba encarecidamente al Sr. Bertolotti, y a todos los que, en su cargo, le sucedieran, secundara con celo el copioso fruto de esta Misión, que aumentará más y más el edificante fervor que había encendido en tantas almas la unción de la Divina palabra; que, valiéndose ingeniosamente de cuantos recursos se sugiere la piedad cristiana, procurará atraer a la práctica de las virtudes y frecuencia de los Santos Sacramentos a los desgraciados que aún se hallan de ellos

---

[100] No se ha hallado el catecismo que el Siervo de Dios aprobó, pero a él se refiere Mons. Soler. *Circular Mariano Soler de mayo de 1894*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 7, c. 14: "Montevideo, Mayo de 1894. SEÑOR CURA. Considerando que es grande la ignorancia sobre religión, aun entre personas adultas, creo conveniente que en la mayor parte de los casos se explique el Evangelio en forma de doctrina o exposición catequística, pudiendo servir de base para esa exposición el catecismo Diocesano mandado publicar por Mons. Vera de feliz memoria. Con tal objeto remito a Uv. Algunos ejemplares del mismo para ser repartidos a personas adultas y servir de apoyo a la explicación que se haga desde el púlpito. Esto sin perjuicio de explicar la doctrina al alcance de los niños en horas distintas. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. las consideraciones de mi estimación y aprecio + MARIANO Obispo de Montevideo".

[101] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó del 20 de abril de 1874*; L XI Baut., f. 44 (CP, v. III, f. 1459, n.º 1971). "Estos deberes" puede referirse no sólo a la predicación, sino también a todo lo que estaba expuesto anteriormente. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Ntra. Señora del Pilar de Melo del 22 de setiembre de 1876*; L. XI Baut., f. 15 (CP, v. III, f. 1392v-1393, n.º 1934): "Sobre la explicación del Evangelio ordenada por el Santo Concilio de Trento todos los domingos y días de fiesta me consta la exactitud con que cumple esta obligación, y la de enseñar el Catecismo a los niños en el Templo o en las escuelas el Sr. Cura actual D. José Montes. ¡Que sirva esa conducta de ejemplo para todos los que le sucedan en su cargo de Párroco!".

[102] *Acta de la visita a la Parroquia del Pueblo de los Treinta y Tres del 30 de setiembre de 1876*; L. III Baut., f. 527ss. (CP, v. III, f. 1475rv, n.º 1977).

retraídos particularmente debe de tomar esto con empeño un Ministro del Altar cuando la Cura de Almas le liga con la estricta obligación de justicia a las almas que le están encomendadas[103].

Exhortó al toque de las Avemarías y al rezo del Santo Rosario[104]. Invitó a los sacerdotes a la oración[105].

Reiteradamente señaló la obligación del cuidado de la Stma. Eucaristía, de la lámpara del Santísimo y de la llave del Sagrario, junto a la cuidadosa reserva de los Santos Óleos[106].

El cuidado con que han de guardarse los Santos Óleos, siempre bajo llave; los ornamentos sagrados han de estar atendidos con esmero en su conservación y limpieza. La Pila Bautismal exige no menos cuidado y mayor respeto, no ha de servir de punto de apoyo ni de personas ni de cosas, la ablución, que sirve para el bautismo de una criatura ha de recibirse en bacía aparte y llevarla a la piscina, siempre que la Pila carezca de división con sumidero correspondiente, para el efecto. No han de olvidad los Sres. Curas las dos bendiciones solemnes de la Pila mandadas en el Sábado Santo y Vigilia de Pentecostés. La vigilancia del Cura ha de ser esmerada sobre el Sagrario en que se conserva reservado el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; saben y muy bien que ha de arder día y noche la lámpara delante del tabernáculo de este Divino Señor; ha de estar cerrado y con llave extraordinaria y decente, como la que se advierte en el Sagrario de esta Iglesia, esta llave se ha de retirar y colocar no por sacristanes seglares, sino por mano de un sacerdote; y guardarse bajo otra llave y al cuidado del Cura o sus Tenientes. El aseo de los altares ha de ser atendido cuidadosamente, los corporales y purificadores y demás utensilios que sirven el culto han de ser de hilo, siempre limpios y enteros[107].

En atención a la libertad de los fieles, recordó a los párrocos que no se molestaran porque buscaran confesarse con otros sacerdotes[108].

No dejó de alabar a los sacerdotes, en primer lugar, a los que murieron en el ejercicio santo de su ministerio. De esta forma, reconoció, agradecido, el valor y las virtudes de sus sacerdotes y, al mismo tiempo, dibujó los modelos ejemplares del ministerio.

---

[103] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira del 24 de setiembre de 1880*; L. IV Baut., f. 460 (CP, v. III, f. 1408v-1409, n.º 1944).

[104] "*Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó del 20 de abril de 1874*; L. XI de Baut., f. 44 (CP, v. III, f. 1459, n.º 1971): "El Santo Rosario rezado todos los días en una Iglesia Parroquial honra a su Cura y edifica a los Feligreses. El toque de la Oración con la campana Mayor al salir el sol, al mediodía y al ponerse el sol, es una voz que recuerda al Pueblo el gran misterio de la misericordia. Ordénela el Sr. Cura y recibirá copiosas bendiciones del cielo".

[105] *Acta de la visita a la Iglesia Parroquial de Paysandú del 22 de setiembre de 1874*; L. XIV de Baut., f. 131-132 (CP, v. III, f. 1417v-1420, n.º 1949): "La oración sobre todo, y primero que todo, no ha de ausentarse de los Libros y corazón del Párroco". *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Rivera del 10 de mayo de* 1874; (CP, v. III, f. 1424v, n.º 1951): "El Santo Rosario, rezado todos los días al toque de la Oración, aunque sea sólo con su Sacristán, edificará a esta porción de Fieles, de cuya dirección espiritual está encargado. Sea hombre de oración y cauto prudentemente". *Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Purísima Concepción de Pando del 14 de marzo de 1873*; L. X de Baut., f. 328 y 329 (CP, v. III, f. 1409v-1412, n.º 1945): "Todas son serias obligaciones, empero todas de fácil cumplimiento, cuando el Párroco no cuenta solamente con su fuerzas, sino con el auxilio de lo alto, el que siempre baja con profusión sobre el Párroco que lo pide con humildad y constante oración, con súplicas fervorosas y animadas de Santa Confianza".

[106] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Pedro del Durazno de setiembre de 1872*; L. VII de Baut., f. 240-242 (Sallab.2281): "Que los Santos Oleos se guarden con toda decencia y cuidado en la Sacristía y no en casa, a excepción de la noche, en que puede el Cura o Teniente, reservar en su domicilio, un vaso con la Extremaunción. Se ha indicado la Sacristía para la conservación de los Santos Oleos, aunque sería más propio la Iglesia, habiendo en ella, medios de tenerlos encerrados con llave. No se entienda que, si ellos se guardan en la Sacristía, puedan estar sin ser bajo de llave; y esta ha de estar guardada por el Cura o el Teniente".

[107] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Minas del 30 de setiembre de 1878*; L. XIX de Baut. f. 156.

[108] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista de Santa Lucía, del 23 de octubre de 1872*; L. VIII de Baut., f. 40 (CP, v. III, f. 1446v, n.º 1965): "Que nunca manifieste desagrado porque sus parroquianos se confiesen con otros Confesores, que no sean él, esencialmente, si son mujeres, lejos de ofenderse, y de ninguna manera, privar, ha de manifestar agrado y aprobación, en esto, han de gozar sus parroquianos, la más completa libertad".

Recordó, con verdadera ternura, a Casto Imas, a quien él había acompañado en toda su formación y en el sacerdocio, y dejó constancia en el acta de visita:

> Al continuar S. S. Ilma. su Santa Visita dijo que nada tenía que añadir ni observar a lo ya mandado y observado en el Acta de su anterior Visita de mil ochocientos setenta y dos, por cuanto ha visto haberse cumplido casi todo lo que en ella ha indicado y ordenado, por cuya razón se hizo digno del mayor aprecio y estima el malogrado y nunca bien sentido Pbro. D. Castro Imas, a quien el Señor, sin duda, queriendo premiar el exacto y fiel cumplimiento de sus deberes como Sacerdote y como Pastor de las almas, le llamó a Sí con la muerte del justo, después de una prolongada y penosísima enfermedad, durante la que edificó a todos con una singular virtud y resignación. Debido al celo y desprendimiento del Sr. Imas, a pesar del corto tiempo que estuve al frente de esta Parroquia y de sus continuadas dolencias, he encontrado a esta Iglesia de varias y notables mejoras, como sean un Altar Mayor, una nueva y más decente Sacristía, una buena Pila Bautismal, suficientes Vasos Sagrados, un regular número de buenos Ornamentos, debiendo para esto el Sr. Imas superar especiales y graves circunstancias[109].

También, por cierto, alabó a los curas que trabajaban en sus parroquias, como era el caso del sucesor del anterior, también sacerdote suyo, Ángel Iglesias Santamarina, de quien dejó escrito:

> Le constaba el esmero con que el Sr. Cura explicaba a sus Fieles el Santo Evangelio todos los Domingos y días festivos, y no duda que con igual empeño procurará explicar la doctrina cristiana para instruir a los niños, parte escogida del Rebaño del Señor[110].

Al mismo sacerdote, luego de ensalzarle el cuidado del culto, le indicó la búsqueda de la gloria de Dios, el bien de los fieles y la recompensa eterna:

> Continúe el Sr. Santamarina en la conducta hasta ahora observada por la gloria de Dios, el brillo y adelanto de Nuestra Sacrosanta Religión y el mayor aprovechamiento espiritual de las almas, y no dude que el Cielo remunerará sus fatigas y sacrificios con aquella especial gloria, que tiene reservada a sus fieles Ministros[111].

Grande es el elogio de su constante compañero de luchas sacerdotales, amigo de décadas, que se hallaba de Párroco en Mercedes:

> El respetable Sacerdote D. José Letamendi, Cura actual de esta Parroquia, se ha mostrado incansable, celoso como siempre en el ejercicio de su Ministerio, a pesar de sus muchos años, ha trabajado con admiración, generosidad y desprendimiento, siempre pronto para acudir al remedio de todas las necesidades que han ocurrido. Los buenos Sacerdotes sus Tenientes D. José Antonio Usabiaga, Joaquín Gutiérrez Builla y Francisco Peña Barros han trabajado con laudable empeño y se han hecho acreedores a la consideración del Sr. Cura […] Esta hermosa Iglesia, que será una de las más elegantes de este

---

[109] *Acta de la visita pastoral a la Villa e Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del 20 de mayo de 1879*; L. VIII Baut.; (CP, v. III, f. 1469rv, n.º 1495). Hermoso también este otro elogio: "El año mil ochocientos sesenta y uno la visitó por primera vez, y no dejó constancia de dicha su primera Visita, atendida su reciente erección. Era entonces Párroco el celoso Sacerdote D. Pedro de San Miguel, quien fue también el fundador de la Parroquia, a cuya solicitud se debe su erección. Fabricó además el espacioso Templo que hoy tiene por Iglesia Parroquial, debido a su incansable actividad y desprendimiento, habiendo invertido en su construcción toda su modesta fortuna. Murió, siendo todavía Cura, llorado por todos sus Fieles Parroquianos, quienes aún lo recuerdan con sentimiento y gratitud" (*Acta de la visita a la Parroquia de la Sagrada Familia del Sauce de marzo de 1873*; L. II de Baut., f. 335 [CP, v. III, f. 1453v-1454, n.º 1969]).

[110] *Acta de la visita pastoral a la Villa e Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del 20 de mayo de 1879*; L. III Baut. (CP, v. III, f. 1471r.1472). *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Minas de noviembre 1873*; L. XVIII de Baut., f. 99 (CP, v. III, f. 1400rv, n.º 1938): "S. S. sabe la exactitud con que el Sr. Cura actual desempeña la explicación del Evangelio todos los domingos y días festivos y el Catecismo de los niños, y confía que su constancia ofrecerá en el Dr. Moreno un modelo a todos sus sucesores. Sabe también que no descuida ciertas devociones, como son el Santo Rosario y Novena que influyen poderosamente y mueven el ánimo de los Fieles a la práctica de las virtudes cristianas. Siga, pues, el Sr. Dr. Moreno incansable en esa conducta de celo y desprendimiento, y no dude de las Bendiciones de aquel Divino Señor, quien tanto complacen los buenos".

[111] *Acta de la visita pastoral a la Villa e Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del 20 de mayo de 1879*; L. III Baut. (CP, v. III, f. 1472, n.º 1475).

país, cuando llegue a su terminación, y en cuya fabricación ha tenido el Sr. Letamendi parte tan poderosa y activa, se halla provista de ricos Ornamentos. Cómodas decentes, y Vasos Sagrados, debido todo al esmero y gusto de dicho Sr. Cura. Él tendrá el premio con que Dios remunerará sus Ministros, que se distinguiesen por el ornato, decencia y cuidado de su Casa y culto[112].

Habiendo conocido muchos abusos de sacerdotes en busca de dinero, les pedía a sus colaboradores la medida en los derechos de estola, que, por otra parte, eran la única fuente de recursos:

Me parece excusado recomendar la consideración con los pobres, y que nunca se haga cuestión de dinero, siempre que se trate de remediar escándalos. No se entienda esta advertencia relativa al Sr. Cura actual D. Guillermo Vanrell. Él es bastante generoso y caritativo sobre el particular; su conducta en la presente Misión y Visita laudable y celosa por el bien espiritual de los Parroquianos, lo recomienda altamente y lo hace acreedor a la estimación de su pueblo[113].

Continuamente exhortaba a los sacerdotes al desprendimiento, la generosidad, en la búsqueda del bien de las almas, con la esperanza puesta en los premios eternos[114].

Su ideal de sacerdote celoso, apostólico, aparece una y otra vez en los consejos y en los reconocimientos, que dejó escritos a sus sacerdotes. Así, por ejemplo:

A pesar de tener S. S. Ilma. plena confianza en el reconocido celo del Sr. Cura actual, le recuerda la gravísima obligación que la Iglesia impone a los señores Curas sobre la explicación del Evangelio todos los domingos y días de fiesta y la enseñanza del Catecismo a los niños y niñas. Cuanto mayor sea el celo y cuanto más activo sea el empeño con que un Cura cumpla con estos deberes, tanto mayor será el consuelo de su alma y tanto más abundantes serán las Bendiciones con las que le bendecirá el Pueblo que tuviere a su cuidado. No haya jamás ocupación alguna por gravísima que fuere, que le impida o detenga cuando fuere llamado para prestar a algún enfermo los auxilios espirituales, los que están amenazados de una muerte próxima o enfermedad grave tienen derecho de ser atendidos con preferencia y sin demora alguna[115].

A algún sacerdote joven le reconocía sus cualidades y le daba sus consejos, como al teniente cura de Rivera, dependiente de un párroco a 100 km:

Mucho promete a la vez el joven Sacerdote D. Ramón Fuentemayor, quien con su esmero y carácter comunicativo coadyuvará a su Cura en todo cuanto queda dicho sobre Culto e Iglesia. Dicho joven Sacerdote, como encargado de la administración Parroquial de esta Jurisdicción, no

---

[112] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes de Soriano del 4 de marzo de* 1877; L. XIII Baut., f. 214ss. (CP, v. III, f. 1395-1397, n.º 1936).

[113] *Acta de visita pastoral al Pueblo de San Vicente de Castillos del 30 de mayo de 1876*; L. I Baut., f. 100-102 (CP, v. II, f. 928 v, n.º 1568). Era por entonces dependiente de Rocha, a unos 50 kilómetros.

[114] La esperanza en el premio eterno, especialmente abundante para los celosos ministros, aparece al final de las actas. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista* (hoy Santa Lucía) *de Canelones del 13 de marzo de 1880*; L. IX de Baut., f. 49 (CP, v. III, f. 1448v-1449, n.º 1966): "S. S. Ilma. no quiso terminar su Visita sin recomendar encarecidamente al Sr. Cura la explicación constante de la Doctrina Cristiana a los niños, parte escogida del Rebaño del Señor, y por último que recomendaba el cumplimiento de todo lo dispuesto y mandado en el Acta de su anterior Visita, prometiéndole como recompensa de la abnegación y fatigas consiguientes al desempeño de su delicadísimo cargo Parroquial, el aprecio de sus Feligreses y el centuplicado premio que el Divino Señor ofrece a sus dignos Sacerdotes". *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Salvador del Tala del 23 de marzo de 1881*; L. IX de Baut., f. 16ss. (CP, v. III, f. 1464v, n.º 1973): "S. S. exhortó al Sr. Cura a que continuara en esa conducta y desmayara un instante en el arduo camino del Ministerio Parroquial, porque, según los trabajos así será la corona con que el Señor premiará a sus Ministros". Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San José de Mayo del 9 de mayo de 1875*; L. XIV de Baut., f. 125 (CP, v. III, f. 1439, n.º 1962): "Quiera el Señor prolongar la vida, dar la salud y aumentar las fuerzas al Sr. Cura actual y a los dignos Sacerdotes sus cooperadores, para llevar adelante con esmerado empeño, el cuidado de las almas, que les están confiadas y procurar con incansable celo, la conversión de los extraviados. Dios que es pródigo de sus gracias, premiará con abundancia de bendiciones, los esfuerzos de sus Ministros".

[115] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Salvador del Tala del 20 de febrero de 1873*; L. VII de Baut., f. 261 (CP, v. III, f. 1460-1462v, n.º 1972). *Acta de la visita pastoral a la viceparroquia de San Ramón del 16 de marzo de 1878*; (CP, v. III, f. 1441v-1444, n.º 1964): "Cumplidos estos Ministerios con la constancia y celo de una buena voluntad, harán al que esto haga, apreciable ante Dios y ante los Fieles, de que está encargado".

descuidará la explicación del Santo Evangelio y Catecismo de los niños todos los domingos y días de fiesta. El Santo Rosario, rezado todos los días al toque de la Oración, aunque sea sólo con su Sacristán, edificará a esta porción de Fieles, de cuya dirección espiritual está encargado. Sea hombre de oración y cauto prudentemente[116].

A los que estaban aún en sus primeros años les indicaba el camino a seguir en las diferentes dimensiones de su ministerio. Así, por ejemplo, lo hacía en 1878 dirigiéndose al joven Pbro. Olegario Berriel, que era párroco en Minas.

Con respecto al cuidado de los libros parroquiales, exculpó a Berriel de los errores de sus predecesores, pero también le señaló lo que debía mejorar en el cuidado de los libros y anotaciones:

También se hizo la visita del Archivo de expedientes matrimoniales, donde se nota con bastante frecuencia un descuido muy sensible por falta de sello y firma: llamo la atención del Sor. Cura actual sobre este punto a fin de que ponga una particular vigilancia sobre estos actos de su ministerio y de esta manera no adolecerá su administración de tan notables faltas en que han incurrido sus predecesores. Para todo esto desde esta fecha el Sor. Cura presente el Dho. Notario, su actuario, por sí mismo hará el interrogatorio a las partes y testigos tomándoles el juramento que prestaren, de esta manera cumplirá las disposiciones canónicas y leyes vigentes, que así lo exigen, todo lo que por la presente ordeno y mando.

Luego, haciendo una docencia pastoral continua y mostrando la consistencia de las actas que dejaba escritas, el Obispo primero le recordó que leyera cuanto había escrito a su predecesor[117].

Alabó a este sacerdote formado por él en la entrega sacerdotal, y lo encaminó a mayores esfuerzos:

A fin de proporcionar al Sr. Cura medios eficaces, que puedan secundar su reconocido celo y multiplicar el fruto de sus trabajos pastorales, reinstalado en virtud de las facultades especiales que me ha conferido la Santa Sede, Congregaciones, medios tan ingeniosos y de tan probados resultados.

Luego de recordar otros deberes de su oficio, el Obispo le dio breves consejos y, lo alentó a la perseverancia, a este que había sido uno de sus primeros seminaristas y ahora se iba fogueando en el sacerdocio:

Dos deberes impone la Iglesia a los Sres. Curas de gravedad especial y son: la explicación del Evangelio y el Catequismo de los Niños en todos los domingos y días festivos; secunden los Sres. Curas esta voluntad de la Iglesia en pro de sus hijos y cuenten con sus bendiciones. La enseñanza de la doctrina a los niños exige maestría e ingeniosidad. El celo y constancia proporcionarán estas dos condiciones al Cura de buena voluntad, que ama de corazón su ministerio[118].

Conocedor de la dureza de la vida solitaria del sacerdote, más aún en localidades pequeñas, el Obispo no dejó de dar apoyo a sus sacerdotes, como lo hizo con el elogio del Pbro. Miguel Terradas:

En lo demás he tenido la satisfacción de no encontrar tacha en la moralidad y celo de este buen sacerdote, quien a pesar de hallarse solo en medio de no pocos peligros en esta localidad hace ya muchos años, ha sabido conservar la buena conducta y puntual cumplimiento de su ministerio[119].

---

[116] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Rivera del 10 de mayo de 1874*; (CP, v. III, f. 1424v, n.º 1951)

[117] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Minas del 30 de setiembre de 1878*; L. XIX de Baut. f. . 155-156: "El Sor. Cura Berriel encontrará en el acta de mi Visita anterior todo lo relativo al deber de los Sres. Curas…". También en otros casos se refiere a actas de visitas anteriores, por ejemplo, cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista* (hoy Santa Lucía) *de Canelones del 13 de marzo de 1880*; L. IX de Baut., f. 49; cf. *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira del 24 de setiembre de 1880*; L. IV Baut., f. 460.

[118] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Minas del 30 de setiembre de 1878*; L. XIX de Baut. f. . 157.

[119] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Independencia* (hoy Fray Bentos) *del 14 de marzo de 1877*; libro de visitas, 1. Continúa diciendo: "Tengo la confianza en el conocido celo del Sr. Presbítero encargado de esta Vice-Parroquia que sabrá sostener la reserva del Smo. Sacramento con todo el esmero y vigilancia ordenada por

Grandísimos eran entonces los esfuerzos de todos los sacerdotes por la edificación de las iglesias y el mantenimiento del culto divino. El Siervo de Dios dejó constancia de la importancia y el valor del esplendor del culto y cómo hacía apreciado al sacerdote que cuidaba de ello. Por ello, alababa a sus sacerdotes, como cuando puede señalar que, "el aseo del Templo nada dejaba que desear, el buen estado, decencia con que el Sr. Santamarina ha conservado y ha procurado con generosidad aumentar los Ornamentos y demás útiles para el servicio del Culto, prueban su virtud y laudable administración, y estos no sólo honran a la Iglesia que los posee, sino que han hecho y hacen al Sr. Cura digno del aprecio y consideración de sus Feligreses, por su actividad y desinterés"[120].

Siempre quiso dejar constancia de los esfuerzos generosos para la edificación de los templos[121]. Cuando inauguró el magnífico templo de San José, quiso dejar constancia del trabajo de los sacerdotes, así como de los fieles.

> En esta última Visita, además he tenido la satisfacción de encontrar el magnífico Templo de San José completamente concluido, Templo que puede llamarse monumental entre nosotros, verdadera gloria del Departamento y del País, lengua que hablará con la voz de los hechos a las generaciones de los siglos venideros, anunciando el Catolicismo de los habitantes de la Ciudad de San José y su Departamento […] El Sr. Cura actual D. Francisco de Paula Cabrera, quien con empeño laudable sin perdonar fatiga, y que con gruesos desembolsos, ha tenido tanta parte en la fabricación de esta obra, con sus dignos compañeros, unos que ya no existen y otros que aún viven, sin olvidar al Sr. D. Francisco Castelló, Cura que fue por muchos años de esta Parroquia, y en cuyo tiempo se dio principio a la obra, hoy Vicario General del Vicariato, y el Sr. Madruga su inmediato sucesor, todos son dignos de mención especial. A todos los habitantes también de este Departamento ruego se sirvan aceptar de mi parte, y en nombre de la Iglesia, las más expresivas gracias y cordiales felicitaciones[122].

El Pastor se sentía consolado y se alegraba cuando veía la entrega de sus sacerdotes y de sus fieles en la edificación y el cuidado de las iglesias y casas parroquiales y dejaba asentado el elogio de ellos, como lo dejó asentado en el Tala, que había sido pequeña capilla de su jurisdicción:

> S. S. había experimentado la satisfacción de ver a esta Iglesia provista de más decentes Ornamentos, de una tercera nave lateral y de una casa Parroquial, de que carecía en su anterior Visita, y todo debido

---

los cánones, y que diariamente retirará la llave que le he guardado bajo otra llave en lugar seguro. Siga el Sr. Sacerdote encargado con su conducta y celo al cuidado de estos buenos fieles; no omita el Santo Rosario diario, la predicación y otras prácticas piadosas, que alimentan y sostienen la piedad, y no dude de recibir un ciento por uno, con que remunerará a sus celosos ministros el Soberano Hacedor".

[120] *Acta de la visita pastoral a la Villa e Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del 20 de mayo de 1879*; L. III Baut. (CP, v. III, f. 1471rv).

[121] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Paysandú del 22 de setiembre de 1874*; L. XIV Baut., f. 131-132 (CP, v. III, f. 1417v-1420, n.º 1949): "El magnífico Templo recientemente concluido, que se eleva en majestad en el centro de esta Ciudad y que tanto honra a los habitantes de este Departamento, monumento perenne, que hablará a la posteridad con el convencimiento de los hechos en pro del Catolicismo de sus ascendientes que lo fabricaron, excusa la falta que se nota en la preciosidad de los Ornamentos, que, a la verdad, no está en relación de la magnificencia del Templo, pero que todo hay que esperarlo del desprendimiento y generosidad del Cura actual, que deberá proveer a su Iglesia en este particular de la decencia, que ella reclama en la celebración de los augustos misterios de nuestra creencia con el rango y esplendor, que responda a la grandeza de su obra material". *Acta de la visita pastoral a la viceparroquia de Sarandí del Yi del 11 de octubre de* 1877; L. I, Baut., f. 24-25 (CP, v. III, f. 1450v-1452v, n.º 1968): "Esta Iglesia fue fabricada por la finada viuda doña Dolores Vidal de Pereira con su propios recursos. Esta obra, hija de la caridad generosa de dicha finada respetable matrona, será un monumento que recordará a la posteridad la gratitud que reclama un Templo a favor de su Fundador. Quiera Dios que el olvido no venga en ningún tiempo a manchar a los habitantes de esta gran parte del Departamento del Durazno con la fea mancha de la ingratitud". *Acta de la visita pastoral a la viceparroquia de San Ramón del 16 de marzo de 1878*; (CP, v. III, f. 1441v-1444, n.º 1964): "Después de cerrada el Acta de la Santa Visita, tuvo lugar en este Pueblo la solemne bendición del nuevo Templo, que lo adorna, y que no pudiendo pasar en silencio tan fausto acontecimiento, consigno para perpetua memoria este día de la fecha, en el Pueblo de San Ramón correspondió a tan augusta ceremonia con un desconocido y religioso concurso". Cf. *Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Purísima Concepción de Pando del 14 de marzo de 1873* (cf. *supra* DOCUM. XIV, 39).

[122] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San José del 9 de mayo de* 1875; L. XIV de Baut., f. 125 (CP, v. III, f. 1437rv, n.º 1962).

a la generosidad y celo con que el Sr. Falcón ha mirado y continúa mirando no sólo por el bien espiritual de sus Feligreses, sino también por el adelanto material del Templo y servicio del Culto[123].

De modo semejante, quiso dejar el testimonio del esfuerzo del Párroco en la edificación de la Iglesia de Melo:

En esta mi segunda Visita he tenido la satisfacción de encontrar esta Villa provista de un Templo de que antes carecía, capaz a pesar de estar concluida sólo la nave principal, hermoseada de una bóveda elegante, que puede competir con las mejores Iglesias fabricadas en la Campaña de este Vicariato. El comienzo y término de esta obra se debe al celo, constancia y desprendimiento del Sr. Cura actual Presbítero D. José Montes, quien se ha hecho justamente acreedor al aprecio y respeto de los vecinos de esta Villa y su Departamento por esta importante religiosa empresa, y por las relevantes condiciones que distinguen su persona. Siga el Sr. Montes con esa laudable conducta y no dude de la remuneración que le espera. El Dios a quien servimos sabe muy bien premiar con singular corona a sus Ministros fieles, que propenden al esplendor de su culto y le edifican Templo[124].

Asimismo, sufría cuando veía la falta de lo necesario para el culto digno, como en la actual Río Branco, por lo que apoyaba el esfuerzo de los sacerdotes para la edificación de la iglesia.

Este Pueblo tiene la desgracia de carecer de un templo, puesto que el local destinado para el culto no merece este nombre y sólo la necesidad puede autorizar la celebración en él del Augusto Sacrificio de la Misa y demás funciones religiosas. Mucho me consuela el empeño laudable de las señoras de la Comisión Auxiliar y del actual Comisario Sr. Britos, quienes secundamos por el distinguido Sacerdote Sr. González, encargado actualmente de la jurisdicción Parroquial de esta Vice Parroquia, están resueltos a poner término a esta necesidad. El Señor los proteja en tan noble empresa[125].

El cuidado de lo necesario para el culto hasta en sus detalles y la enseñanza del Evangelio, en la consideración del Siervo de Dios, van junto a la atención a los pobres.

El aseo en los altares, manteles limpios, purificadores bien cuidados y de hilo, ornamentos sin rotura, son un testimonio innegable de la conducta sacerdotal de un Ministro del Señor, que comprende su alta Misión y la decencia con que han de tratarse las cosas santas. Siga el señor Cura actual incansable en el desempeño de su deber Parroquial, predicando todos los domingos y días de fiesta al Pueblo el Santo Evangelio y enseñando a los niños la doctrina cristiana, como ha hecho hasta aquí. Sea siempre generoso y caritativo con el pobre; y no dude de la abundancia de bendiciones, que derramará sobre su alma el padre de la Misericordia[126].

---

[123] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Salvador del Tala del 23 de marzo de 1881*; L. IX de Baut., f. 16ss. (CP, v. III, f. 1462v-1465, n.º 1973). *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha del 20 de mayo de 1876*; (Sallab., n.º 2249): "En cambio, en los errores que he notado, hijos del descuido, en nada excusables del Señor Cura antecesor al actual, motivo de no poco desagrado, me ha consolado la hermosa nave ya concluida y en ejercicio del Templo proyectado con que cuenta esta villa. Quiera el Señor premiar a todas las personas, que se han esmerado en la fabricación de esa obra digna de un Pueblo Cristiano y prueba innegable del Catolicismo de los habitantes de Rocha y su jurisdicción […] Son dignas de mención especial las erogaciones hechas por el señor don Mateo Zacara y su compañero, de los derechos parroquiales que les pertenecían a favor de la obra del Templo, durante su administración; esa conducta los recomienda altamente". *Acta de la visita a la Parroquia del Pueblo de los Treinta y Tres del 30 de setiembre de 1876*; L. III Baut., f. 527ss. (CP, v. III, f. 1474, n.º 1977): "Al visitar esta Parroquia por segunda vez, tuve el consuelo de verla enriquecida, de un templo capaz y decente de que carecía el año sesenta y siete, cuando hice mi primera Visita. Templo que se debe a la iniciativa y empeño del digno Párroco, D. Ramón Rodríguez, acreedor por cierto a la gratitud de todos los Fieles de esta jurisdicción Parroquial, por esta obra digna del Culto. No dude el Sr. Cura D. Ramón Rodríguez del gran premio con que el Señor remunera a todos sus buenos Ministros, que le fabrican Templo como el de la Parroquia de Treinta y Tres".

[124] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Ntra. Señora del Pilar de Melo del 22 de setiembre de 1876*; L. XI Baut., f. 15 (CP, v. III, f. 1390v-1394, n.º 1934).

[125] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista de Artigas (hoy Rio Branco) del 28 de setiembre de 1876*; L. III Baut., f. 183 (CP, v. III, f. 1375v, n.º 1919).

[126] *Acta de la visita a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha del 20 de mayo de 1876*; (Sallab. 2249). *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Pando del 27 de marzo de 1879*; L. XI Baut., f. 118ss. (CP, v. III, f. 1414rv, n.º 1946): "El aseo del Templo nada le dejó que desear, el buen estado

> Proceda siempre el Sr. Cura actual y todos sus sucesores sin olvidar que tienen a su cargo el cuidado de sus almas de cuantos habitan en la jurisdicción de su Parroquia, que tienen el riguroso deber de dirigirlas por el camino del cielo, y que son padres de los pobres. Oren diariamente y piden al Dador de toda gracia luces y fuerzas, y no duden que las tendrán en abundancia[127].

La confianza en Dios y la oración son naturalmente el apoyo y fuente del ministerio sacerdotal, que exige perseverancia y constancia, que el Siervo de Dios con verdadera caridad imploró para sus colaboradores:

> El Señor, dador de todo don precioso, conceda al Cura actual y sus compañeros fortaleza y gracia, aumento en virtudes y constancia en el cumplimiento de sus delicados deberes, hasta que llegue el día del premio; estos son votos del que lo ama de corazón[128].

En otra acta, se incluye a sí mismo en esta súplica por los ministros.

> Que el Señor nos dé a todos la Santa Perseverancia, en el cumplimiento de nuestras graves y delicadas obligaciones y que en todos los días de nuestra Vida seamos modelos acabados de santificación en presencia de la Grey, que nos está encomendada[129].

También supo dejar sentado con justicia que muchos defectos y problemas no eran imputables al Párroco[130]. Alguna vez expresamente quiso defender la memoria de un sacerdote, como cuando afirmaba en su visita a Tacuarembó:

> En la Visita encontré un número de partidas de Bautismo, en el segundo Libro de Bautismos hechos en Campaña, sin firmar, a causa, sin duda de la manera violenta, que obligó la separación de esta Parroquia de aquel Sacerdote, D. Esteban, por ciertos hombres, que no pueden conformarse con el celo de un Sacerdote, que cumple con su deber, como lo era el dicho Sacerdote D. Esteban[131].

---

y decencia con que el Sr. Arrieta ha conservado y aumentado los Ornamentos y Vasos Sagrados, prueban su virtud y laudable administración, y muy especialmente, la hermosa y espaciosa cómoda, como pocas pueden contarse en Campaña, con que su generoso desprendimiento ha dotado a esta Sacristía, no sólo honran a la Iglesia, que posee esas prendas, sino que hace al Sr. Cura digno del aprecio y consideración de sus Feligreses por su actividad y desinterés".

[127] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Carlos de setiembre de 1873*; (CP, v. III, f. 1433, n.º 1958).

[128] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Pueblo de los Treinta y Tres del 30 de setiembre de* 1876; L. III Baut., f. 527ss. (CP, v. III, f. 1477, n.º 1977).

[129] *Acta de la visita a la Parroquia de San Fernando de Maldonado del 7 de setiembre de 1873*; L. XI de Baut., f. 269 (CP, v. III, f. 1389v; n.º 1932). *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Colonia del 4 de mayo de 1878*; L. IX Baut., f. 36ss. (CP, v. III, f. 1498v-1499, n.º 1992): "Tenga constancia el Sr. Cura en el sostén de este proceder, cuente con Dios en todo, y en todo encontrará gran consuelo en al vida y un gran premio ante el Justo Juez". *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Colonia del Sacramento del 20 de mayo de 1878*; L. VIII Baut., f. 16ss. (CP, v. III, f. 1381, n.º 1922): "Dios es el verdadero premiador de los trabajos del Ministerio Sacerdotal, a la verdad, penoso, pero consolador". *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de las Vacas* (Carmelo) *del 15 de junio de 1878*; L. V Baut., f. 397ss. (CP, v. III, f. 1489-1491, n.º 1986): "Quiera el Sr. Cura actual sostener con su esmerado celo su carga Parroquial; lleve adelante su abnegación, y el delicado Ministerio de Pastor póngalo siempre bajo la protección de la Reina de los Cielos y no dude del éxito de consuelo y de premio que le espera".

[130] Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen del Salto del 19 de setiembre del 1874*; Libro VII de Baut., f. 391 (CP, v. III, f. 1426v-1427, n.º 1953): "Cierto es que en esto debe salvarse la conducta del Sr. Cura Párroco actual, el poco tiempo de su administración de esta Parroquia no permite le sea imputable esta falta. No ha podido por consiguiente contar con el tiempo y recursos necesarios para presentar la Iglesia de su cargo provista de la decencia que demanda el esplendor del Culto. Del tiempo, pues, de su conocido celo y desprendimiento hay que esperarlo todo. Nada tengo que prevenir al Sr. Cura García Salazar sobre el estado de aseo y decencia del Bautisterio y esmerada vigilancia que exige la reserva del Santísimo Sacramento de la Eucaristía".

[131] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó del 20 de abril de 1874*; L. XI de Baut., f. 44 (CP, v. III, f. 1457, n.º 1971). El acto del Pbro. Estevan de León fue muy discutido por mucho tiempo. Una mujer falleció antes del parte; le hicieron una cesárea post mortem, con lo que se logró que el niño naciera y fuera bautizado. La cesárea la hizo o el P. de León o una mujer dirigida por él, con una navaja. Se le acusó de medicina ilegal y otras cosas. En el pueblo el único médico, de la policía estaba ausente. De modo que el párroco obró ante una urgencia y con gran diligencia, pero fue acusado y calumniado por los detractores de la Iglesia y defendido por el Siervo de Dios (cf. Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 [pro manuscripto]; ACSC, Lib. IV, c. IV, pp. 1231-1234; además reenvía a *El Bien Público* del 24 de abril de 1942).

El Obispo promovió la creación de las diferentes hermandades y cofradías[132] en las Parroquias, y lo señaló en sus visitas, indicándoles a los sacerdotes la importancia de este instrumento pastoral.

> Tiene el Sr. D. David Bulatti, una vez más un terreno bien preparado para que continúe su cultivo y riego; siendo un operario diligente, no dude que el fruto será copioso y creciente. Le quedan como auxiliares poderosos, Congregaciones erigidas, la del Sagrado Corazón de Jesús y la de la Inmaculada Virgen María, bajo la advocación de Santa Rosa de Lima; estas Instituciones planteadas y sostenidas con celo y constancia, han producido en todas partes, donde se han establecido, hermosos resultados. También queda, por las presentes, o quien sus veces haga, autorizado para erigir el Vía Crucis, con todas las gracias que le son anexas; le concedo esta facultad en virtud de autorización especial que, para el efecto, me tiene concedida la Santa Sede; en virtud de iguales facultades, se han fundado las otras dos Congregaciones, del Corazón de Jesús y de Santa Rosa[133].

Algunas cofradías eran recomendadas especialmente por el Obispo, porque estaban especialmente dedicadas a los jóvenes o los niños:

> Además, siendo la juventud uno de los cuidados primordiales de la Iglesia, ha fundado otras dos Congregaciones, en fuerza de las mismas facultades, y agregadas a las Primarias de Roma, y declarando en el goce de todas las Indulgencias y privilegios, que los Sumos Pontífices tienen a estas concedi-

---

[132] Por su parte iba pidiendo las correspondientes facultades. Del Maestro General de los Dominicos, las recibió para la Cofradía del Rosario y otras indulgencias (Cf. *Letras de Fr. A.V. Jandes del 10 de julio de 1870*; ACM, Vic. Apost., GMJV, p. p., Archivo 1, c.3 [CP, v. II, f. 850v-851, n.º 1483]). Otras le otorgó el P. General de los Siervos de María, para bendecir coronas de la Virgen de los Dolores y conceder diversas indulgencias (cf. *Letras de Fr. Joannes Angelus Maria Mondani del 7 de marzo de 1873*; ACM, Vic. Apost., GMJV, p. p., Archivo 1, c.3 [CP, v. II, f. 851v-852, n.º 1484])

[133] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Colonia del 4 de mayo de 1878*; L. IX Baut., f. 36ss. (CP, v. III, f. 1497v, n.º 1992). *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Pedro de Durazno del 23 de setiembre de* 1877; L. VIII de Baut., f. 427-428 (Sallab. 2280): "En esta Misión y Visita, se autoriza al señor Cura Administrador, para la institución de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús con todas las gracias anexas a ella, en virtud de autorización, especial, que me tiene concedida la benignidad de Nuestro Santísimo Padre Pío IX. Con esta Comisión procederá el señor Cura encargado, con arreglo a las prescripciones de la Iglesia". Cf. *Acta de la visita pastoral a la viceparroquia de Sarandí del Yi del 11 de octubre de* 1877; L. I, Baut., f. 24-25 (CP, v. III, f. 1450v-1452v, n.º 1968). [133] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Salto Oriental del 18 de octubre de 1879*; L. XI de Baut., f. 11 y ss. (CP, v. III, f. 1428v-1429, n.º 1954): "A fin de abrir espacioso campo al reconocido celo del Sr. Cura y proporcionarle medios poderosos y eficaces, que puedan secundar su empeño, multiplicar el fruto de sus trabajos Pastorales y conservar el fervor de la Santa Misión, S. S. Ilma. en virtud de las facultades que le tiene conferidas la Santa Sede, por la presente instaló en esta Iglesia Parroquial, la Congregación de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús, declarándola unida a la Primaria de Roma, y haciendo a todos los agregados participantes de todas las gracias e Indulgencias, que la Santa Sede tiene a aquellas concedidas, siempre que se cumplan las condiciones prescritas. Esta Congregación cultivada con aquel esmero que distingue al Sr. García Salazar y la cooperación de su digno Sr. Teniente Cura D. Jerónimo Garín, será ciertamente fuente de muchos bienes espirituales para esta Ciudad y Feligresía". Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Ntra. Señora del Pilar de Melo del 22 de setiembre de 1876*; L. XI Baut., f. 15 (CP, v. III, f. 1390v-1391, n.º 1934): "Para que el Sr. Cura Actual y su buen compañero, el Sr. Pbro. Masedre tengan nuevos medios que sirvan de estímulo a los Fieles en la práctica de las virtudes cristianas, en uso de las facultades, que me tiene concedidas Nuestro Santísimo Padre Pío Nono, para erigir o para agregar por mi o por mis Delegados cualquiera de las Congregaciones existentes en Roma excepto la del Rosario. Queda el Sr. Cura y sus Sucesores facultados para que, servatis servandis, puedan erigir en esta Parroquia todas o algunas de las Congregaciones que se nombran enseguida: la del Carmen, la del Sagrado Corazón de Jesús, la de San Luis y Santa Filomena, aquella para niños, aunque sean de mayor edad siendo solteros, y la de Dolores. Erigida cualquiera de estas Congregaciones puedan ganar las personas que se alisten en ellas todas las gracias e indulgencias que están anexas a las Primarias de Roma. El Cura Párroco es el Capellán nato de estas Congregaciones, quien puede nombrar y conferir este título de Capellán a otro Sacerdote de su aprobación con tal que sea moral y edificante. El Cura o el Capellán de estas Congregaciones puede bendecir e imponer el escapulario respectivo a las personas que se alisten en ella. Para el efecto cada Congregación tendrá su Libro, en que se escriban los nombres de los Congregantes. Cada una de estas Congregaciones y la costumbre loable de rezar el Santo Rosario diariamente, al toque de la Oración en la Iglesia son atractivos poderosos que llaman a los Fieles, siempre con resultado, a la práctica de la piedad, y atraen abundancia de bendiciones sobre los Sacerdotes que sostienen estas ingeniosas instituciones, que adopta la Iglesia para proporcionar a sus hijos obras de supererogación, que tanto agradan a Dios".

das. Las antes dichas Congregaciones son, la una de la Purísima e Inmaculada Concepción bajo la advocación de Santa Rosa para niñas, y de la Asunción de María Santísima la otra, bajo la advocación de San Luis Gonzaga para Niños[134].

Un lugar particular le daba el Siervo de Dios a las Conferencias de San Vicente, porque dirigían el trabajo de los fieles a la atención de los pobres. De la forma siguiente se lo argumentaba al Cura de Treinta y Tres:

El Sr. Cura actual cuenta hoy con una hermosa oportunidad de fundar en su Parroquia una de las creaciones más benéficas y caritativas que ha instituido la Iglesia y la tiene enriquecida con multitud de indulgencias. Es la Conferencia de San Vicente de Paul, establecida en Montevideo y varias Parroquias del Estado, hace ya muchos años. Con un corto número de los muchos señores respetables de este Pueblo, que, con tanto recogimiento han oído la Santa Misión y han recibido los Sacramentos, basta para instalar la Conferencia en un Pueblo. Hágalo y no pierda tiempo; y tendrá un medio poderoso y edificante de socorrer los pobres de su Parroquia y un núcleo de hombres escogidos, que den ejemplo a los demás en la frecuencia de Sacramentos y prácticas caritativas[135].

5. Comienza un cambio de época: nuevas obras apostólicas; cambios en la Curia; hacia la sucesión episcopal

En estos años el Siervo de Dios había comenzado a ordenar a los sacerdotes que él se había ocupado de formar con los PP. Jesuitas en Santa Fe.

Desde octubre de 1874 estaban en Montevideo los Presbíteros Mariano Soler, Ricardo Isasa y Norberto Betancur, que habían estudiado en Roma. Con gozo había sido anunciada en la prensa su llegada:

Desde el viernes están entre nosotros los tres jóvenes sacerdotes orientales Norberto Betancur, Mariano Soler, Ricardo Isasa. Reciba nuestro dignísimo Prelado las más sinceras felicitaciones porque en el arribo de los nuevos sacerdotes ve el fruto de su infatigable celo y de sus constantes sacrificios por la formación de clero nacional, ilustrado y virtuoso[136].

---

[134] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Pando del 27 de marzo de 1879*; L. XI Baut., f. 118ss. (CP, v. III, f. 1414v-1415, n.º 1946); prosigue con respecto a todas las cofradías: "S. S. Ilma. recomienda al Sr. Cura conserve y fomente en compañía de su infatigable Sr. Teniente Cura, el Recomendable Presbítero D. Rafael Carriquiri, el mayor brillo y adelanto de estas Congregaciones, que serán fuentes de óptimos frutos entre sus Feligreses". Cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San José de Mayo del 9 de mayo de 1875*; L. XIV de Baut., f. 125 (CP, v. III, f. 1436-1439, n.º 1962): "Las Congregaciones un tiempo interrumpidas de San Luis Gonzaga y de Santa Filomena, por motivos que no es del caso manifestar, han sido restablecidas, y, en atención a la edad avanzada y quebranto de salud del Sr. cura actual, ha sido nombrado Director de ellas, el Presbítero D. Silverio Viñals, y de la del Corazón de Jesús, el Pbro. D. Fernando Stigliani, quienes regentearán dichas Congregaciones con todas las facultades que, por derecho, les correspondan. Se encarga a dichos señores Sacerdotes guarden la mejor armonía con el Sr. Cura Vicario, y en todo procedan sin lesión alguna de los Derechos Parroquiales. A la vez pido a estos señores Sacerdotes, no excusen este servicio en pro de los Fieles y Juventud de esta Parroquia. La remuneración del cielo no faltará". *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Pueblo de los Treinta y Tres del 30 de setiembre de* 1876; L. III Baut., f. 527ss. (CP, v. III, f. 1477v, n.º 1977): "Mas cuando crea oportuno y guste establecer alguna Congregación, o todas las que se nombran en seguida, puede hacerlo servatis servandis. Para el efecto y en virtud de las facultades, que me tiene concedidas nuestro Santísimo Padre Pío IX, para erigir o agregar las Hermandades establecidas en Roma, queda por mí suficientemente autorizado el Sr. Cura actual y sus sucesores. La de San Luis Gonzaga para los niños varones. La de Santa Filomena para niñas, y aunque sean de mayor edad, siendo solteras. La de nuestra Señora de Dolores. Y Animas".

[135] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Pueblo de los Treinta y Tres del 30 de setiembre de* 1876; L. III Baut., f. 527ss. (CP, v. III, f. 1473v-1477v, n.º 1977).

[136] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* año IV, t. VIII, 18 de octubre de 1874, p. 249. El viernes había sido 16. También se alegraban los antiguos compañeros, cf. *Carta de Casto Imas a Mariano Soler s/f* (circa noviembre de 1874); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85: "Soler mío: Cuatro palabras sueltas no más. ¿Te he escrito? No. ¿Lo he pensado? Sí. ¿Basta la intención? Doctores… Siempre apurado, siempre sin tiempo, rompo hoy el fuego. Estoy solo y con la salud algo delicada todavía y cualquier día interrumpo el tratamiento y mi salud volverá a resentirse. ¡Quién te tentara para tenerte por aquí unos días! Pero es imposible… Vade retro… non tentabis… A lo menos allá

Estos se dedicaban a la predicación[137] e iban tomando a su cargo diversas tareas pastorales. Pronto también iban experimentando la dureza y pobreza de la realidad[138], las urgencias económicas y la imposibilidad de cumplir con todo[139].

Estos sacerdotes, hijos suyos, que también se relacionaban entre sí, iban formando la nueva familia del clero oriental; seguían sus consejos y le comunicaban sus experiencias[140].

Con ellos aparecía una nueva generación de sacerdotes, con una formación más esmerada, dentro de las coordenadas de la situación moderna, todos ellos se prepararon al sacerdocio bajo la mirada del Siervo de Dios. Por eso, con alegría podía decir el Siervo de Dios a Mons. Marini:

> Tenga la bondad de hablar también a Su Santidad de los buenos resultados que produce el número de jóvenes que sostengo dedicados al Sacerdocio bajo la dirección de los PP. de la Compañía en Santa Fe. Allí tengo una docena y dos más envié al Colegio Pío Latino de Roma. Los tres que llegaron de ahí con su carrera concluida se ocupan ya de la predicación. Otros educados en Santa Fe desempeñan cargos parroquiales. Va pues proveyéndose este Vicariato de un clero aventajado en doctrina y virtud[141].

En abril de 1875, Victoriano Conde renunció a su cargo de Fiscal Eclesiástico. El Vicario Apostólico le agradeció su celo y entrega[142], y nombró para ese oficio a Mariano Soler[143].

A este clero mejor formado, se le iba uniendo también una nueva generación de laicos, fogueados en la confrontación ideológica de la época, entre quienes descollarían Juan Zorrilla de San Martín y Francisco Bauzá. De la formación de estos se había ocupado el Siervo de Dios,

---

por la Pascua, eso sí, vas a venir pues con el Sor. Obispo ya contaremos. No te llamo para ponerte a mis órdenes, por supuesto que no; si bien recuerdo aquellos tiempos de nuestra 'República Ambulante' en la Confederación Argentina en donde tú mandabas en jefe, y a las veinte y cuatro horas con las riendas del gobierno en la mano firmabas las altas resoluciones: por mi autoridad: yo. Si consintieras en la Tentación de venir, dado el caso que una tentación pudiera arrastrarte por estos mundos de Dios, sabes que estamos en América, y que por la absolución 'in campis non reparatur in rebus tam chiquititis'. En otra oportunidad te seré más extenso. Nada sé de tu viaje, sé sólo en general que ha sido feliz; lo mismo que de nuestros Isasa y Betancur. Les saludarás afectuosamente. Te recomiendo digas a Dn. Rafael que los Almanaques aun no han llegado; dos tablas que le pedía tampoco y que del último Mensajero sólo han venido seis ejemplares. Saluda al Sor. Obispo, al Sor. Provisor, a los Yéregui y ordena a tu amigo y compañero viejo. Casto".

[137] Cf. *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 31 de mayo de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 44: "Mi querido tío: Tengo en mi poder su apreciable cartita…"; lo habían invitado a predicar para la Virgen del Huerto, por eso le pide que el 7 o el 8 le envíe por D. Pedro la historia de la V. del Huerto; la familia bien, menos Pascuala, trastornada después de las misiones en San José. *Cartas annuas 1876*; ACSC (CP, v. II, f. 1091rv, n.º 1707): "En este año de 1876, no hubo cambios en lo tocante a confesiones y catequesis, solamente los sermones no fueron en tanto número, como en los años anteriores. Pues del Colegio Pío Americano, vinieron algunos jóvenes, que, concluidos sus estudios y ordenados de Sacerdotes, orientales como eran, o sea, de esta República, predicaron muchos sermones, y así tuvimos parte en la predicación".

[138] Cf. *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 20 de noviembre de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 44; da noticias de su parroquia de Florida, mes de María, etcétera. "Esteban (de León) me dejó en la calle. Todo se llevó porque la Iglesia le debía. No ve que era poco lo que el Curato daba para que la Comadre y la ahijada fundieran. ¡Desgraciado!!".

[139] Cf. *Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 20 de enero de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 44; no puede ir a ejercicios, porque recibió de Juan Rodríguez en Sauce del Yi dos cuadras para la capilla; saldrá para Sarandí grande para marcar un poco de ganado orejano que se halla por allí y a casar algunos; "para primeros de marzo lo espero con todo preparado". Nota: se llamaba orejano el ganado, que no tenía marca de dueño y que estaba en campos sin delimitar, por lo que se consideraban del común.

[140] Cf. *infra* DOCUM. XV, 26.

[141] Cf. íntegro *supra* DOCUM. XIV, 49.

[142] *Carta de Jacinto Vera a Victoriano Conde del 2 de abril de 1875*; ACM, Libro copiador 3, f. 122: "He recibido la nota en que me comunica Ud. que hace renuncia al cargo de Fiscal Ecco. que ha desempeñado hasta la fecha. Al aceptar esa renuncia no puedo menos de agradecer sinceramente el celo y notable contracción con que, a pesar de las multiplicadas tareas que le impone el desempeño del cargo parroquial, ha sabido Ud. satisfacer cumplidamente todas las importantes cargas del Ministerio Fiscal. Es pues en el testimonio de mi gratitud como Prelado y en mi carácter individual que dirijo a Ud. la presente comunicación".

[143] *El Mensajero del Pueblo,* año V, t. IX, 8.4.1875: "Por renuncia que del cargo de Fiscal Eclesiástico ha hecho Monseñor don Victoriano Conde, ha sido nombrado para desempeñar ese puesto el Pbro. Dr. Mariano Soler, uno de los jóvenes orientales educados en el Seminario Americano de Roma. Felicitamos al señor Soler y le deseamos acierto en el desempeño de ese difícil y elevado cargo".

como lo atestigua uno de estos combatientes, Augusto Serralta, que había ido a estudiar a Santiago de Chile[144].

En esta nueva situación, a pocos días de la consagración del Uruguay al Sagrado Corazón de Jesús, fue fundado el 20 de junio e inaugurado el 24 de junio de 1875 el Club Católico[145]. Bajo la protección del Obispo, su principal inspirador y propulsor fue Mariano Soler[146].

Este fue creado a modo del Club Universitario (al que seguiría luego el Ateneo de Montevideo): se daban conferencias públicas, disertaciones y debates sobre los temas que preocupaban el pensamiento de la clase intelectualmente más formada. La reunión de constitución del Club tuvo lugar en la casa del Vicario Apostólico. Desde Chile, Juan Zorrilla de San Martín mandó su adhesión a este emprendimiento:

> La lucha de ideas elevadas y grandes, suplantando a una fatal de odios tradicionales en que se ha malogrado la flor de la juventud Uruguaya será grande parte para iniciar la reorganización de esa patria de los grandes corazones, pero también, es fuerza confesarlo, de la desorganización y del infortunio; pero si alguna idea puede aspirar a tan patriótico fin, no es ni puede ser otra que la única verdadera y salvadora que sostiene y proclama el *Club Católico*.
>
> Quiero creer a mis compatriotas bastante independientes para saber descartarse de las preocupaciones antirreligiosas de la época que alcanzamos, y plegarse a los principios de la fe, y quiero acariciar la hermosa esperanza de que el *Club Católico* será el primer centro literario de Montevideo y los que con la fe en la inteligencia y el patriotismo desinteresado en el corazón concibieron la idea de tan bella asociación, merecerán bien de la patria y tendrán su mayor premio en las bendiciones de Dios y la satisfacción de la conciencia.
>
> Al colocarse bajo la protección de nuestro dignísimo y virtuoso prelado, el *Club Católico* ha asegurado su marcha progresiva y por consiguiente su existencia y la consecución de sus propósitos[147].

Fue el Club Católico el comienzo de una nueva presencia del pensamiento católico en la sociedad montevideana y cuna de las obras que se seguirían en las siguientes épocas. Así lo describió Juan Zorrilla de San Martín, a los 25 de fundado:

---

[144] Cf. *Carta de Augusto Serralta a Jacinto Vera del 17 de abril de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34: "Muy querido y respetado Señor. Tiempo hacía que deseaba expresar mi gratitud al que tanto me ayudó a fundar mis esperanzas y dar vida a mis propósitos. Sólo me faltaba esperar que estos tuvieran una parte de realización. Este año termina dejando cumplidos mis deseos. El resultado de mis últimos exámenes me responde del éxito favorable de los que tenga que dar posteriormente, toda vez que en el primer año se lucha siempre con desventaja. Calculo que en dos años más podré servir a la religión y a la patria que son el término de mis aspiraciones. Voluntad me sobra; Dios quiera que mi inteligencia no flaquee al servicio de tan noble causa. Bien sé que tengo muy cortas aptitudes pero al servicio de las grandes obras suelen levantarse los pequeños. Dios está siempre al lado de las aspiraciones legítimas. Yo hago fervientes votos porque Dios ayude la saludable propaganda que se ha iniciado en nuestra querida patria, porque de ella depende exclusivamente su salvación. Un pueblo religioso no puede menos de ser bueno, que es lo que necesita para ser grande en todo sentido. ¿Me estará reservado contribuir a la realización de estos sentimientos cuando vuelva a la patria? Entre tanto cuente como siempre con el más íntimo afecto de su humilde servidor. Q.B.S.M.".

[145] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* año V, t. IX, 27.6.1875: "El jueves 24 tuvimos gran satisfacción al asistir a la instación del 'Club Católico' compuesto de jóvenes estudiantes en su mayor parte. Hacía tiempo que anhelábamos por ver formado entre nosotros uno de esos centros en donde la juventud católica se ilustra con el estudio y la discusión, y se aúna para la lucha que está llamada a sostener contra la propaganda del error y la impiedad. Hoy vemos realizada esa obra que tan benéficos frutos ha de producir para el porvenir […] Aun cuando no sea grande el número de los jóvenes que se hallan alistados bajo las banderas de esta naciente asociación; sin embargo, abrigamos la esperanza de que esa bella planta que hoy nace fecundada por la fe y la constancia será bien pronto un árbol frondoso; y que todos bendeciremos el día en que jóvenes generosos y sinceramente católicos emprendieron obra tan importante". *El Mensajero* ofrecía sus páginas para publicar los trabajos de los miembros del club. En el n.º 417, publica el discurso del Pbro. Dr. Mariano Soler y la primera directiva. En sucesivos números aparecen cartas de adhesión de socios honorarios, la mayoría personas mayores de destacada actuación. Cf. José María Vidal, *El primer arzobispo de Montevideo, Doctor Don Mariano Soler*, Montevideo 1935, pp. 57-65.

[146] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. V., t. X, 1.7.1875: discurso de Mariano Soler al inaugurar el Club Católico. Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. V., t. X., 4.7.1875: discurso de Ricardo Isasa. Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. V., t. X 3.10.1875, pp. 233ss: discurso de Soler en la instalación de la comisión directiva del Club Católico.

[147] *El Mensajero del Pueblo,* Año, t. IX, n.º 448, 17 de octubre de 1875, p. 250.

> Este Club Católico de Montevideo es la casa madre de todas las instituciones laicas católicas de la República; su aparición marcó una nueva era en nuestro país. Nació en el regazo de un santo: fue Monseñor Vera quien lo fundó; Monseñor Vera era un santo […]

Y, después de describir el ambiente adverso a la fe en la prensa, la universidad, en una sociedad que no odiaba a los católicos, le bastaba con despreciarlos, añadió:

> Entonces, fue cuando se reunieron los primeros jóvenes en casa de Monseñor Vera, para organizar este Club[148].

Bajo el mismo impulso de Soler se organizó, en 1875, el Liceo de Estudios Universitarios[149]. Hay que comprender que entonces la enseñanza media —liceo— dependía de la Universidad y preparaba el acceso a ella. Su intención era ofrecer una enseñanza superior católica, para contrarrestar la enseñanza racionalista que se impartía en la Universidad. A principios de 1876 estaba todo organizado para abrir el liceo[150]. Fue este el mayor intento cultural de la Iglesia del Uruguay, que iba más allá de la enseñanza primaria[151].

En 1877 se afianzó el Liceo, al tiempo que el Gobierno emitía el decreto de libertad de estudios firmado por Latorre y José M.ª Montero (hijo)[152].

En otra línea pastoral, dedicada a aumentar la presencia del pensamiento de la Iglesia en la sociedad con la participación de los laicos, el Siervo de Dios promovió la prensa católica. Luego de intentos poco duraderos durante la década del sesenta, desde 1871 Rafael Yéregui había llevado adelante la publicación bisemanal *El Mensajero del Pueblo*. Ahora, en noviembre de 1878, se abrió el cotidiano *El Bien Público*, que se mantuvo casi un siglo como órgano de prensa católico.

En 1877, el Vicario Apostólico tuvo que hacer cambios importantes en los cargos de la Curia. El anciano P. Francisco Castelló, franciscano español exclaustrado por las leyes españolas y que era el Vicario y Provisor desde que el Siervo de Dios volvió de su exilio en 1863, decidió volver a la vida conventual en Bolivia. Renunció a su cargo[153] y partió con el aprecio de todos el 1.º de junio[154].

---

[148] Referido en José María Vidal, *El primer arzobispo de Montevideo, Doctor Don Mariano Soler*, Montevideo 1935, pp. 60-61.

[149] Cf. *Carta de Jacinto Casaravilla a Jacinto Vera* s/f (debe ser de fines de 1875); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 448, n.º 925); comunica que el Dr. Mariano Soler ha sido elegido Director del Liceo de Estudios Universitarios por unanimidad del Consejo de Profesores. Anota que la reunión tuvo lugar en la casa del Vicario Apostólico. Cf. José María Vidal, *El primer arzobispo de Montevideo, Doctor Don Mariano Soler*, Montevideo 1935, pp. 65-75.

[150] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* año VI, t. XI, 13.1.1876, pp. 17-18, que publica el programa del liceo. En el n.º 477, 30 de enero de 1876, pp. 65-66, aparece la aprobación oficial de esos estudios como universitarios firmada por Tristán Narvaja.

[151] Soler decía en 1878: "El Liceo Universitario tiene la gloria de haber creado la primera Universidad libre de la República, pues es la vez primera que en un establecimiento privado se ha cursado el Derecho y se han rendido exámenes de Jurisprudencia". Todavía en 1888, cuando había sido aprobada la ley de Bauzá sobre enseñanza libre, clamaba porque se creara la universidad católica (cf. Cf. José María Vidal, *El primer arzobispo de Montevideo, Doctor Don Mariano Soler*, Montevideo 1935, pp. 74-76).

[152] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIII, 14.1.1877. La discusión sobre el tema había comenzado medio año antes (Cf. *El Mensajero del Pueblo* a. VI., t. XI, 11.6.1876). *El Mensajero del Pueblo* a. VII, t. XIII, 12.4.1877; Reglamentación del decreto sobre estudios libres (la reglamentación fue hecha por la Universidad - Martín Berinduague - José M. Perelló - y enviada al ministerio que la aprueba).

[153] Cf. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 23 de mayo de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 79; renuncia de Castelló para irse a La Paz, Bolivia.

[154] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII., t. XIII, 3.6.1877: "En el vapor "Illimani" que salió de nuestro puerto el 1.º del corriente partió para el Pacífico el respetable y virtuoso sacerdote don Francisco Castelló. Un fin nobilísimo es el que ha obligado al señor Castelló a emprender, a una edad avanzada, un viaje largo y penoso; pues que se dirige a la ciudad de La Paz en Bolivia, con el fin de vestir nuevamente el humilde y santo hábito de Franciscano. El señor Castelló, obligado por la supresión de las órdenes religiosas en España, vino a Montevideo en el año 1836 y residió en el convento de esta ciudad algún tiempo; pero también aquí la fuerza de los sucesos lo obligaron, con harto pesar suyo, a secularizarse…". Recuerda que fue 17 años cura de San José, 4 años secretario del prelado y desde octubre de 1863 hasta ahora Provisor y Vicario General.

Por este motivo, Mons. Jacinto Vera tuvo que renovar su Curia. Contra lo usado hasta el momento, separó los cargos de Vicario General y Provisor[155]. Nombró, entonces, como Vicario General al Pbro. D. Inocencio M. Yéregui; Provisor y Juez Eclesiástico en primera Instancia, al Pbro. Dr. D. Mariano Soler; Cura Rector de la Matriz, Juez Eclesiástico de Segunda Instancia, al Pbro. D. Rafael Yéregui; Fiscal Eclesiástico, al Cura Vicario de San Agustín, Pbro. Dr. D. Ricardo Isasa y Secretario del Vicariato al Pbro. Santiago Silva[156]. Rafael Yéregui dejó la secretaría de la que se ocupaba hacía quince años y asumió como Párroco de la Iglesia Matriz. Allí también fue poniendo orden en las celebraciones[157] y, más adelante, se ocupó de adaptarla para Catedral y de embellecerla en sus retablos e imágenes.

El Siervo de Dios, con sus 64 años, si bien no dejaba ninguno de sus ministerios y principalmente salía continuamente a campaña, ya era considerado un anciano. Por esta razón, empezó a pensar en su sucesión, adelantándose también los posibles manejos de otras personas. Con este motivo, en setiembre de 1877 escribió a su amigo, en ese momento Cardenal Secretario de Estado, elevando una lista de posibles candidatos al Episcopado, comenzando por su Vicario General, Inocencio María Yéregui[158]. El Cardenal Simeoni le respondió agradeciendo la información elevada a la Santa Sede[159].

6. Los PP. Salesianos. La fundación del Colegio Pío de Villa Colón

La Empresa de Aguas Corrientes creó una urbanización, a modo de pueblo de casas quintas o villas, llamada Villa Colón, situada a 12 km del centro de la ciudad. Los empresarios construyeron una iglesia y un colegio, con cierta capacidad de internados, para acercar población a su emprendimiento[160].

---

[155] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 27 de mayo de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45; le pide que no lo nombre provisor, por su incapacidad, su salud, porque van a decir que están repartiéndose los puestos con Rafael; que sea Soler.

[156] Cf. *Circular de Curia del 1 de junio de 1877*; ACM, Libro copiador 3; APC (CP, v. II, f. 1075rv, n.º 1676); cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIII, 3.6.1877. Cf. *Carta de Jacinto Vera a José María Montero (hijo) s/f* (circa junio de 1877); ACM, GMJV, Vic. Apost., Archivo 5: "Para obviar toda dificultad que pueda ocurrir en los procedimientos judiciales eclesiásticos del País, por ser el Cura de la Matriz, Juez de Segunda Instancia, hermano del Juez de Primera Instancia, D. Inocencio Yéregui, he creído de necesidad otro nombramiento, conferido a persona que desempeñe todo lo relativo al Provisorato, que es la parte, que comprende los actos judiciales, quedando D. Inocencio con la Vicaría General. El Sr. Fiscal Eclesiástico, Dr. D. Mariano Soler, tiene todas las aptitudes requeridas por Derecho para el empleo de Provisor y para el desempeño de la Fiscalía. Juzgo muy a propósito al Dr. D. Ricardo Isasa, Cura de la Unión, con retención de su Curato. Ruego al Sr. Ministro de Gobierno se sirva elevar todo lo expuesto al conocimiento de S.E., el Sr. Gobernador del Estado".

[157] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1877*; ACM, GMJV, Vic. Apost., Archivo 28 (CP, v. I, f. 72rv, n.º 278): "Recuerdo que hablamos el año pasado sobre la Novena de Ánimas. He pensado que lo más conveniente sería hacerlo por la mañana, en la forma siguiente: A las 8 1/2 comenzar la Misa cantada de Requiem, suprimiendo la vigilia. En seguida rezar la Novena y hacer una breve plática, concluyendo con el responso. Todo durante poco más de una hora, en la cual no se diría ninguna Misa de Novenario, los que se arreglarían para más temprano y más tarde. Creo que así concurriría la gente que tiene verdadera devoción y se evitarían los desacatos, que se cometen por ellos y por ellas, cuando se hace por la noche. Pienso hacer imprimir un número de ejemplares de la Novena de Ánimas, para que puedan hacerla en sus casas las personas que se hallen impedidas de asistir a la Iglesia. Deseo conocer el parecer de V.S. a este respecto para disponer todo con tiempo". Se encargó de responder el Obispo (Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 23 de setiembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 [CP, v. I, f. 72v, n.º 281]: en que atestigua que ha recibido la carta referente a la Novena de Ánimas).

[158] Cf. *infra* DOCUM. XV, 8.

[159] Cf. *infra* DOCUM. XV, 9.

[160] Cf. *Carta de recomendación para Anacarris Lanús de Mons. Vera y otros*, s/f (debe ser 1874); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31; (CP, v. I, f. 242-243v, n.º 585): "Sabedores de que el ciudadano argentino Don Anacarris Lanús se dispone a hacer un viaje al Brasil y a Europa, y de que uno de los fines que se propone con su viaje es de verdadera utilidad, para los intereses morales y religiosos del Vicariato Apostólico del Uruguay, a cuyo cargo nos hallamos; nos consideramos en el deber de darle las presentes nuestras letras comendaticias, para ante los Ilmos, Señores Prelados Diocesanos y Revdos. Superiores de Comunidades Religiosas, a quienes dicho Sr. Lanús se

El colegio fue ofrecido a los Padres Bayoneses[161] y a los Padres Lazaristas, pero estos no llegaron a hacerse cargo de él[162]. La empresa trató simultáneamente con la Sociedad de Amigos de la Educación Popular[163] —de tendencia liberal— y con la Compañía de Jesús.

El Siervo de Dios tenía interés en que se aprovechara esta donación. Además, lo veía como posibilidad para fundar su seminario. Sin embargo, los jesuitas rechazaron ese colegio distante, que debía ser más bien de internos, porque no les convenía a sus propósitos.

En último término terminarían tomando el colegio los hijos de Don Bosco. En los últimos años de su vida, el Siervo de Dios tomó contacto con la congregación salesiana y con su fundador. El 13 de diciembre de 1875, pasó por Montevideo, rumbo a Buenos Aires, el P. Juan Cagliero. Aunque no se entrevistó con Mons. Vera, que estaba misionando, conversó con el Párroco de la Catedral, Inocencio Yéregui, y abrió la promesa de la fundación de un colegio[164].

El 7 de enero ya escribía D. Rafael Yéregui, en calidad de secretario del Obispo, al P. Cagliero, ofreciendo la posibilidad de hacerse cargo del colegio fundado en Villa Colón, en las cercanías de la capital e invitándolo a venir a esta[165]. El 22 le contestaba el padre salesiano desde San Nicolás de los Arroyos:

---

presente. El Sr. Lanús, en sociedad con los señores Lezica y Fynn han fundado el pueblo denominado Colón, próximo al Municipio de Montevideo. En ese pueblo han edificado a su costa, una Iglesia y un Colegio de varones, Colegio que desean colocar bajo la dirección de una Comunidad Religiosa, que, uniendo a la instrucción científica, la educación moral y religiosa, forme buenos católicos y ciudadanos útiles para el país. Es pues, por este fin tan digno y católico, que se propone el Sr. Lanús al hacer su viaje, así como por las cualidades que hacen recomendable a dicho Señor, que creemos de nuestro deber recomendarlo a vuestra benévola atención, y pedimos en nombre de nuestra Santa Religión, coadyuvéis en lo que os sea dado, a los nobles y religiosos deseos de nuestro recomendado que son también nuestros, más sinceros deseos".

[161] *Carta de Lezica, Lanús y Fynn a Francisco Lapito del 6 de mayo de 1874*; ACM, I.4.55, Salesianos; ofrecen el colegio al Superior de los PP. Bayoneses.

[162] Cf. *Proyecto de contrato entre los Sacerdotes de la Misión Lazarista y Lezica, Lanús y Fynn del 16 de febrero de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 58v-59v, n.º 235): "Sres. Sacerdotes de la Misión Lazarista. Presente: Después de las gestiones hechas acerca de ustedes y nuestra entrevista de hoy, venimos a constar las condiciones, por las cuales deban Vdes. hacerse cargo de la Iglesia y Colegio edificados por nosotros en Villa Colón: 1) Hacemos a Vds. donación 4.000 de terreno con la Iglesia y Colegio, en ese punto construidos, para que sea fundado por Vds. un Colegio de Educación Superior, con profesores aptos, y para la enseñanza de las siguientes materias: Álgebra, Geometría, Geometría aplicada a la Ingeniería Civil, Trigonometría, Cosmografía, Geología, Botánica, Historia Natural, Agronomía (lecciones con demostración inmediata), Física, nociones de Química, Filosofía, Derecho Natural, Dibujo lineal y de figura, Música y Canto. Idiomas: Español, Francés, Inglés, Alemán, Latín. Gimnástica. 2) Nos reservamos el derecho de dos bocas gratis por cada año que transcurra, subordinando estos discípulos a todos los reglamentos internos del Establecimiento. 3) Debe constarse en la Escritura de Donación del terreno y edificio, que si los Sres. Padres Lazaristas abandonan por voluntad propia el establecimiento, retroverterán lo donado y más las mejoras a nosotros: pero si por cualquier otro caso no previsto, tuviesen que abandonar la propiedad nos obligamos a pagarles en un término de 2 meses, después de ocurrido este caso, las mejoras que la Congregación hubiese efectuado en ese establecimiento, quedando todo retrovertido por este hecho, a nosotros. 4) Los Profesores así como todos los necesarios de implantación serán de cuenta de la Congregación de los Sres. Padres Lazaristas y la Enseñanza se efectuará en todas las ramas, siempre que haya alumnos, que las requieran. Saludamos a Vds. respetuosamente, Lezica, Lanús y Fynn". Cf. *Carta de Pedro Lacerda a Jacinto Vera del 23 de diciembre s/a* (1874-1875?); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; el obispo de Río de Janeiro contesta carta de 23 de noviembre, por ella le había pedido que hablara con los Lazaristas para tomar un internado.

[163] Los miembros de la Empresa eran de distintas corrientes. Parece que ya en mayo de 1874 habían solicitado un plan de estudios a la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Quien inclinó la balanza de la Empresa hacia una fundación católica fue Enrique Fynn (cf. JUAN E. BELZA, *Luis Lasagna, el obispo misionero*, Buenos Aires 1970, p. 35).

[164] Cf. JUAN E. BELZA, *Luis Lasagna, el obispo misionero*, Buenos Aires 1970, p. 28.

[165] *Carta de Rafael Yéregui a Juan Cagliero del 7 de enero de 1876*, referido en JUAN E. BELZA, *op. cit.*, pp. 29-30: "El Sr. Obispo y Vicario Apostólico de esta República cuyo secretario soy, se interesa vivamente en que se realice este pensamiento y me encarga diga a V.R. que no sólo vería con mucho gusto el establecimiento y propagación de los PP. Salesianos en esta República, sino que por su parte les dispensaría toda la protección que le fuera posible. Considero a V.R. muy recargado de atenciones; sin embargo, en nombre del bien de la juventud católica de esta República y con el deseo de que con la demora no se malogre tan buen pensamiento, me atrevo a pedir a V.R. que haciendo un pequeño paréntesis a sus ocupaciones, venga lo más pronto que le sea posible a Montevideo a fin de interesarse de todo, ver el local y edificio y resolver lo que juzgue conveniente".

> Muy Señor mío: He recibido la muy atenta de V. fecha 7 de este mes y año, en la que con esmerado celo apostólico para el bien de esa Capital se digna ofrecer a la Congregación de S. Francisco de Sales un edificio para Colegio y me convida para que lo vea y entable lo necesario para celebrar el correspondiente contrato. Acepto, Señor, el ofrecimiento desinteresado que me hace, en nombre de mi Superior General y sin embargo de no conocer las condiciones, me apresuro a manifestarle que la Congregación Salesa está dispuesta a servir a Dios en esa Capital bajo las órdenes de Monseñor Vera, dignísimo Obispo, que sin conocernos nos dispensa toda su protección. Espero me diga a la mayor brevedad la época, poco más o menos, la más oportuna para salir de acá para Montevideo, teniendo presente que en los días primeros de Marzo debo estar en este Colegio […][166]

Movido por el pedido de Mons. Vera, estaba a principios de mayo el superior salesiano en Montevideo[167] y el 24 del mismo mes escribía a Don Bosco diciéndole que le preparara personal, porque había aceptado el nuevo colegio. Lo movieron a una decisión tan rápida, tanto las necesidades y el consejo del Vicario Apostólico, del Secretario Episcopal y Vicario General, con el impulso del clero, como la belleza del colegio y del lugar.

A mediados de año las cosas se complicaron con los permisos y el contrato definitivo con la empresa[168].

En Montevideo el *alma mater* fue Rafael Yéregui, que consiguió todo lo necesario, hasta el pago del viaje de los misioneros salesianos[169]. En noviembre de 1876 partían los primeros salesianos para el Uruguay, adonde llegaron el 26 de diciembre[170]. El Obispo los recibió y agasajó y fue en todo un apoyo para ellos[171]. Hasta les ofreció su propia casa, para cuando bajaran a la ciudad[172].

El 2 de febrero de 1877 se bendijo la Capilla de Santa Rosa del Colegio Pío de Villa Colón[173]. El 30 de agosto se celebraba allí solemnemente a la titular[174].

A la fundación del Colegio Pío de Villa Colón, siguió por parte de los salesianos la creación de los oratorios festivos a partir de 1878. A fin de 1877, el Obispo les empezó a pedir que asumieran la Parroquia de Las Piedras, relativamente cercana a Villa Colón[175] y en agosto de 1878 seguía

---

[166] *Carta de Juan Cagliero a Rafael Yéregui del 22 de enero de 1876*; ACM, I.4.55, Salesianos; luego pide las bases generales del contrato y ubicación del colegio.

[167] Cf. *Carta de Juan Cagliero a Juan Bosco del 4 de mayo de 1876*; JUAN E. BELZA, *Luis Lasagna, el obispo misionero*, Buenos Aires 1970, pp. 36-37: "El lunes 8 parto para Montevideo, donde el Obispo me suplica que acepte el nuevo colegio de Villa Colón, cerca de la ciudad, y que será contemporáneamente, según me comentaron los Padres Jesuitas y otros, seminario menor. Me parece que llegaremos a un acuerdo. Si esto ocurre, deberá preparar Ud. otra compañía dramática. El 20 de los corrientes espero escribirle acerca del resultado de la entrevista".

[168] Cf. *Carta de Juan Cagliero a Rafael Yéregui del 8 de julio de 1876*; ACM, I.4.55, Salesianos: "Facta praevisa minus feriunt! ¡Tal vez va a suceder lo que Vd. sospechaba! ¡Sea lo que Dios quiera! Pero por mi regla forzoso es me diga Vd. lo que piensa, sobre si hay o no probabilidad, que el acto legal se concluya de acá algunos meses, de este año o cuando […] porque yo escribiendo al Superior General le daba como cosa hecha y derecha la aceptación del Colegio de Colón […] ponga todo al fallo juicioso y sabio de S.S.Ilust. a quien me remito y disponga y acatamos sus órdenes. Al Señor Fin proponga un ultimatum a sus cointeresados eso si lo cree a propósito!!! Siento muchísimo este contratiempo […]". Le urge que le conteste, porque escribe de Buenos Aires y se tiene que ir pronto a S. Nicolás.

[169] Cf. JUAN E. BELZA, *op. cit.*, pp. 44ss.

[170] Cf. *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di Antonio da Silva Ferreira, Roma 1995, p. 11.

[171] Cf. *infra* DOCUM. XV, 23: "Deseábamos ansiosamente partir hacia Colón […] Sin embargo, Monseñor quiso que antes diésemos alguna vuelta por la ciudad […] Montevideo está edificada en una posición encantadora. Es hermosa en sus calles anchas y rectas…".

[172] *Carta de Juan Cagliero a Juan Bosco del 20 de enero de 1877*; JUAN E. BELZA, *op. cit.*, p. 69: "El Obispo piensa pagar la pensión de aquellos que vengan por orden del Vicariato. Además, destinó una habitación de su palacio para mí y para aquellos que deban ir a Montevideo, y para cualquier salesiano que aparezca. Y con la casa la comida". Lo de "palacio" es una concesión al lenguaje europeo, porque el Siervo de Dios alquilaba una casa de una planta, con varios cuartos, que no era de ningún modo un palacio.

[173] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIII, 4.2.1877.

[174] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. VII, t. XIV, 30.8.1877.

[175] Cf. *Carta de Luis Lasagna a Juan Bosco del 29 de noviembre de 1877*; *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di ANTONIO DA SILVA FERREIRA, Roma 1995, p. 156: "Questo medesimo Monsignore così buono, così affettuoso coi Salesiani in quella stessa domenica mi supplicò quasi piangendo di un favore, che non sta in me concedere, ma che io non gli negherei. La Parrocchia da cui dipendiamo noi è quella de *Las Piedras*, distante 4 miglia dal

insistiendo en ello, mientras Lasagna pedía instrucciones a Turín, sin lograr una decisión. Por último, el 3 de marzo de 1879, Mons. Vera, sin previo aviso, decretó encargar a Luis Lasagna, para que por sí o por los Padres que el designe, se sirva desempeñar la Parroquia de Las Piedras[176]. Dos días después le escribió a Don Bosco, como posdata de una carta, que tuvo que entregar la Parroquia a los salesianos y esperó que lo apoyara[177].

También en este colegio empezaron a estudiar algunos seminaristas de Montevideo, de modo que fungió por unos años como seminario alternativo[178].

Collegio, bella cittadina, bellissima chiesa, fabbricata da poco. La popolazione è buona assai, ma i cattivi e pochi fecero guerra così accanita al Parroco, ex-gesuita, che il povero vecchio è costretto a rinunziare ed ha già rinunciato irrevocabilmente. Monsignore non ha chi mandare, e vuole e supplica che per ben delle anime e a gloria di Dio la piglino i Salesiani. Non ha altra rendita che i diritti di stola come tutte le Chiese dello Stato, ma questi sono più che sufficienti per vivere e far del bene. C'è locale pei Padri e ci otterrebbe casa attigua per scuole maschili e femminili. La bellissima parrochia sarebbe ceduta in perpetuo alla Congregazione".

[176] Cf. JUAN E. BELZA, *op. cit.*, p. 150-153, en n. 23, p. 162 trae la copia de Lasagna de la carta del Obispo.

[177] Cf. *infra* DOCUM. XV, 15: "Me he visto precisado de encargar la administración de una Parroquia vecina a Colón al Padre Rector del Colegio Pío. Mi viejo amigo protegerá este nombramiento. Así lo espero confiado en los sentimientos de caridad a favor de las almas necesitadas, que distinguen al Superior General de los Salesianos. Esas almas necesitadas las tiene en abundancia la Parroquia entregada a los PP. Salesianos".

[178] Cf. Juan E. Belza, *Luis Lasagna, el obispo misionero*, Buenos Aires 1970, p. 36. Cf. *Carta de Juan Bosco al Cardenal Franchi del 31 de diciembre de 1877*; APF, America Meridionale, a.1878-1885, vol.14, f. 92-99v. f. 94v-95: "7. Il Collegio Pio. 8. In questa stessa Repubblica non vi è Vescovo, ma solo un Vicario Apostolico Monsig. Vera, che non aveva alcun Seminario né collegio cattolico. In questo Collegio Pio ora stanno raccolti circa 150 allievi, unico vivaio da cui si possano sperare vocazioni ecclesiastiche per la vasta Repubblica, e per le missioni". 9. Capilla pública de Santa Rosa, junto al Colegio. 10. El externado para niñas de las hijas de María Auxiliadora. 11. la Parroquia de las Piedras, "citta di circa 6.000 anime senza preti e senza maestri di scuola. Essa dista 20 chilometri da Villa Colón, e ci mette in communicazione colla parte occidentale di quella Repubblica tuttora abitata dai selvaggi". El informe con cierto carácter propagandístico afirma algunas cosas un poco exageradas: que el colegio fuera el 'unico vivaio', no se compadece con la realidad de las vocaciones, que no salían de allí; además, en los hechos, esa República no estaba todavía habitada por salvajes: la última tribu charrúa fue exterminada en 1838; en la zona de Las Piedras no había ningún grupo aborigen; tampoco creemos que la ciudad tuviera esa cantidad de habitantes. Para la relatividad de estos informes, cf. *Carta de Federico Aneiros a Ángel Di Pietro del 23 de marzo de 1878*; APF, America Meridionale, a.1878-1885, vol.14, f. 91rv; Alaba la obra de los salesianos y quiere apoyarlos en todo en las misiones de los indios; pero afirma que para crear un Vicariato Apostólico no puede decidirse a solicitarlo ni aconsejarlo o informar favorablemente, porque en esos asuntos interviene el gobierno nacional, que a su vez tiene que presentarlo al congreso. Añade: "Habiéndome ocupado del proyecto del Señor Bosco y conforme como digo con él en el fondo, no quisiera se creyese aprobado por nuestra parte cuanto se dice en la relación, que contiene inexactitudes"; y señala varias inexactitudes: como mostrar de modo negativo la capilla de la Misericordia, que habían recibido, cuando estaba en el centro de la ciudad; que otra parroquia de la que hablan estaba erigida mucho antes que llegaran los salesianos; que el gobierno no dio ningún auxilio para la fundación de la escuela de artes y oficios, sino sólo la Sociedad de San Vicente de Paul, "y así otras cosas". "Sumamente grato al celo y servicios de los R. Padres Salesianos, me permito recomendarlos a V.E…". *Informe de los Salesianos de Buenos Aires del 5 de abril de 1878*; APF, America Meridionale, a.1878-1885, vol.14, f. 38-41v; f. 39: "A queste due case la Divina Provvidenza ce ne presentava, sei mesi dopo, due altre di maggiore importanza. Un Collegio nella vicina Repubblica dell'Uruguay in Montevideo, ed un Ospizio per giovanetti abandonati e pericolanti in Buenos Aires"; de aquí que viniera una nueva expedición de 24 misioneros en 1876, y otra de 26 en el otoño de 1877. "Le due nove casi si riempirono ben presto di allievi: Il Collegio Pio fu inaugurato l'anno scorso in Villa Colón presso Montevideo. Cento sono gli allievi che con la scienza ricevono la cristiana educazione. La pietà e la devozione poi, che si spiegò negli alunni e parecchie vocazioni essendosi manifestate per lo stato Ecclesiastico, determinarono con nostra grande consolazione Monsignor Giacinto Vera Vicario Apostolico di questa Repubblica, ad erigere il Collegio Pio in piccolo Seminario del suo Vicariato, mentre il Governo costituiva lo stesso Collegio in una Università con facoltà di conferire i gradi accademici in ogni ramo di insegnamento. In Montevideo poi venne testè aperto un ospizio e stasi ora trattando per aprire scuole pe'poveri artigianali. Un altra casa e scuola per povere ragazze e affidata alle nostre suore dette di Maria Ausiliatrice […]: È pure da notarsi che ultimamente la citttà di Las Piedras di sei mila abitanti, in vicinanza degli Indi, rimase senza preti e senza maestri. Il Vicario Apostolico dell'Uruguay inviò colà alcuni Salesiani per tenere almeno vivo il fuoco della fede e i principi della cristiana istruzione […] Per accorrere a questo bisogno il Nostro Superiore ha determinato di inviare altri nuovi missionari dei quali 26 come dicemmo partirono nel passato Novembre; e tra essi ivi erano sei suore di Maria Ausiliatrice, le quali già hanno preso cura delle ragazze povere ed abbandonate nei campi di Villa Colón". *Cartas de los estudiantes del Pío a Jacinto Vera del 3 de julio de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66; lo saludan por su cumpleaños Pedro Oyasbehere, Eduardo Arocena, Nicolás de San Martín.

El Siervo de Dios no llegó a conocer personalmente a Don Bosco, cosa que sí hizo Inocencio Yéregui en 1878, cuando viajó como agente confidencial del gobierno para arreglar los trámites de la creación del Obispado. A la ida, pasó en junio por Turín, donde Don Bosco le dio una recomendación para el Cardenal Franchi, Secretario de Estado de León XIII[179]. Volvió Yéregui a visitar al santo en agosto y quedó entusiasmado con la escuela de Artes y Oficios[180]. Por esto pidió se abriera una parecida en Montevideo; como D. Bosco no le concedió el pedido, D. Inocencio se dirigió al Santo Padre[181].

Sin embargo, de no tener conocimiento personal, hubo una breve e interesante correspondencia entre el fundador de los salesianos y el Obispo de Montevideo. Comenzó escribiendo aquel, cuando enviaba a su primera expedición y confiaba a sus hijos en las manos del Obispo, dándoselos como suyos[182]. Lo cual reiteró en otra ocasión por medio del P. Cagliero:

> En el momento de cerrar esta el P. Bosco me ordena le diga a V.S. no como simple ceremonia, sino como expresión de su voluntad, que considere nuestra congregación como humilde hija y a los salesianos como a sus hijos y diocesanos, confiriéndole a V. Excelencia toda jurisdicción a ese fin hasta a cederle el generalato[183].

En otra ocasión, mejor informado por Cagliero, Don Bosco reconoció, agradecido, que toda la fundación de Montevideo se había debido a Mons. Vera[184], agradecimiento que luego reiteró[185]. Por su parte, el Siervo de Dios no dejaba de señalar la parte principal que había tenido Rafael Yéregui[186].

El Siervo de Dios contestó a la primera carta del santo de Turín de forma afectuosa, pero breve[187]. Más adelante le escribió una carta más personal, disculpándose de no responder y que-

---

[179] Cf. *infra* DOCUM. XVI,12.

[180] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 84rv, n.º 317). Le cuenta lo que dice una carta de su hermano Inocencio: "Encantado está de la gran casa de Artes y Oficios, que los Padres Salesianos tienen en Turín. Hay 800 niños pobres, que aprenden a la perfección diversos oficios. Le hicieron un recibimiento espléndido en ese Colegio, por manera que se hallaba confundido y avergonzado. ¡No haber estado allí Luquese de Prosecretario, o de cualquier otra cosa! Dice que el P. Bosco es hombre admirable, un verdadero santo. Le ha dicho que es probable que venga a América, para fin de este año, o principios del otro, a visitar las casas de los Salesianos y estos países. Inútil es decir que el P. Cagliero fue el que lo recibió en la estación y lo acompañaba por todas partes".

[181] JUAN E. BELZA, *op. cit.*, p. 1630, en n. 34: "*Memorie biografiche, vol. XIII*, p. 780. "Era stato all'Oratorio Mons. Innocenzo Yéregui, vicario generale della diocesi di Montevideo, principalmente per istrappare a D. Bosco il consenso all'invio di alcuni salesiani in quella capitale, ma avendone riportate appena buone parole, rivolse al Sommo Pontefice una supplica, nella quale, esposto come i Salesiani avessero con grande vantaggio mole aperto presso Montevideo per la cristiana e scientifica educazione della gioventù benestante, proseguiva dicendo: 'Ora, Beatissimo Padre, sarebbe nostro desiderio ardentissimo che questi virtuosi sacerdoti stabilissero una casa d'arti e mestieri per i ragazzi poveri che trovansi tanto esposti a perdersi, e per conseguire tanto necessario beneficio, ci rivolgiamo supplichevoli alla V. S. affinché si voglia degnare, con una parola diretta al P. Bosco, ottenere il conseguimento'. Il Santo Padre si degnò scrivere in calce alla supplica queste righe: 'Rimettiamo al Rev.do Don G. Bosco, superiore dei Salesiani di Torino, la presente istanza, perché i desideri dell'oratore siano possibilmente appagati. Vaticano 24 agosto 1878. Leone pp. XIII'. Ma il voto non poté essere soddisfatto se non dopo la morte del Servo di Dio".

[182] Cf. *infra* DOCUM. XV, 11.

[183] Cf. *Carta de Juan Cagliero a Jacinto Vera del 14 de noviembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

[184] Cf. *infra* DOCUM. XV, 13. Lo mismo afirmó el primer director Luis Lasagna en su discurso inaugural del 2 de febrero de 1877: "No habíamos aún pisado las venturosas playas de esta hermosa tierra, cuando ya nos tendía sus brazos un hombre de ánimo grande y generoso, que desde entonces vino a ser, no sólo nuestro amigo y bienhechor, sino también nuestro padre, nuestro afectuosísimo padre. Señores, el nombre del esclarecido y virtuosísimo obispo nuestro, don Jacinto Vera, sonará siempre entre estas paredes, y en el fondo de nuestros corazones, reverenciado y tiernamente amado" (ACSS, 273,32, cuaderno 16; transcrito en JUAN E. BELZA, *op. cit.*, p. 81).

[185] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 7.

[186] Cf. *infra* DOCUM. XV, 4: "Mi Secretario, Pbro. Dn. Rafael Yéregui ha cooperado en gran parte en la adquisición de esta importante obra, es un sacerdote virtuoso hábil, activo y celoso. El allanó con el Gobierno y la empresa todas las dificultades que surgieron y que en no poco obstaban las franquicias que son indispensables en un colegio católico muy especialmente en los tiempos actuales. No me asiste duda sobre el resultado consolador a que está llamado este establecimiento".

[187] Cf. *infra* DOCUM. XV, 12.

riendo dejar las ideas y venidas de las atenciones mutuas —de las que se ocupaba el P. Cagliero— y le propuso un trato: el recuerdo mutuo en la misa diaria. A su vez, con cierta picardía, lo comprometía para que aprobara que los salesianos asumieran la Parroquia de Las Piedras[188].

7. Nuevas atenciones a las religiosas

En este período llegaba a Montevideo el primer grupo de las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor.

Desde hacía años se estaba en este proyecto[189]. A fines de 1875, le avisaron al Vicario Apostólico que estaban prontas las religiosas para partir de Valparaíso en Chile[190]. A principios de enero de 1876 se concretó el arribo del primer grupo[191].

El Siervo de Dios agradeció al Arzobispo de Santiago de Chile que hubiera aprobado esta fundación[192]. También respondió a la Superiora Provincial, reconociendo la parte principal que tenía en este proyecto que ella misma había llevado adelante y, con verdadera esperanza teologal, la movía a esperar la remuneración desde el cielo[193]. Al comienzo se alojaron en el Monasterio de la Visitación, y el Vicario Apostólico encomendó a la Hermana Salesa M.ª Carolina Crespi, la tarea de ayudar en esta fundación, para lo cual le permitió salir de la clausura; así se preparaba esta hermana para fundar la Visitación de Buenos Aires[194].

---

[188] Cf. *infra* DOCUM. XV, 15.

[189] Cf. *Carta de Sor María S. Agustín de Jesús a Jacinto Vera del 10 de noviembre de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25; es religiosa del Buen Pastor, que está en el monasterio de las Salesas: "Habiendo estado en este Monasterio las Sras. Jackson que desean fundar en esta ciudad una casa de nuestra Congregación, me han dicho que han encargado a Vuestra Señoría de tratar con nosotras este asunto. En consecuencia me tomo la libertad de suplicar a V.S. se digne hacerme el gran favor de facilitarme la ocasión de hablarle y terminar los arreglos que sean del caso, antes de nuestra partida que será mañana temprano […]". Cf. *Carta de Soeur Gabriel a Jacinto Vera del 16 de octubre de 1873*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 59; desde Angers, de las Hermanas del Buen Pastor; agradece permiso, pero fundarán el año próximo.

[190] *Carta de María S. Agustín de Jesús a Jacinto Vera del 21 de diciembre de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; la superiora provincial de Chile avisa que le llegó el telegrama de aceptación y están prontas para partir las hermanas de Chile para Montevideo.

[191] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. VI, t. XI, 6.1.1876; anuncia llegada de 7 Hermanas del Buen Pastor desde Chile.

[192] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Rafael Valentín Valdivieso del 7 de enero de 1876*; ACM, Libro copiador 3, f. 152. Respondiendo a su nota del 7.12.1875, le agradece que haya permitido venga de Chile a fundar las hermanas del Buen Pastor. La nota la trajo Sor María de la Inmaculada Concepción Sánchez, que con sus compañeras llegó el 4 de enero a Montevideo, para fundar el Buen Pastor. Se esperó a que llegara la superiora para hacer la donación con escritura (donante Manuela Alcain de Errazquin).

[193] Cf. *Carta de Jacinto Vera a la Superiora Provincial de las Hermanas del Buen Pastor s/f* (circa enero de 1876); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 442rv, n.º 907), es un borrador autógrafo algo deteriorado; está comido donde decía el nombre, pero ha de ser *María S. Agustín de Jesús*: "La Superiora recién llegada para fundar el Monasterio Señora del Buen Pastor, en esta ciudad de Montevideo, me entregó su muy apreciable carta, que tuvo la bondad de dirigirme. Nada tengo que decirle a la Rda. Provinciala sobre el contenido de su carta, que tanto me honra, sino presentarle la expresión de mi agradecimiento por su esmerado empeño a favor de este país, pues VR., ha sido la iniciadora de la importante fundación, que ya es un hecho en Montevideo. Los hombres ya sabe VR. que somos inhábiles para corresponder a tanto servicio ni VR. busca tales correspondencias. En el cielo está el remunerador. Este Señor, que nunca ha sido, ni será mezquino, hará que la paga sea más proporcionada. Sus Hijas, por ahora, están alojadas en el Monasterio de las Salesas, y estarán allí hasta que su casa esté definitivamente arreglada […]".

[194] *Anales del Monasterio de la Visitación de Pilar (Buenos Aires)*, p. 20: "En el año 1875, la Rble. Hermana Depuesta María Carolina fue enviada por el Excmo. Señor Obispo de Montevideo, Monseñor Vera, para dirigir y ayudar a las R.R.M.M. del Buen Pastor en su Fundación, en aquella ciudad, en cuya ocasión escribía a la Rble. Madre María Gertrudis Crespi, su Superiora, estas palabras que revelan cómo Dios Nuestro Señor hablaba a su corazón de un modo muy claro respecto de su misión: 'Esta corta salida, no es sino el preludio de una separación mucho más dolorosa; en la celdita que ocupo cerca de Jesús Hostia, siento que el Divino Prisionero me prepara al gran sacrificio pedido hace ya tan largo tiempo: creo que ha llegado el momento de realizar la Fundación del Monasterio de Buenos Aires'".

El Vicario Apostólico escribió al Gobierno presentando la nueva obra a favor de las mujeres[195]. Mientras tanto, se llevaba adelante la construcción del asilo[196].

Al año siguiente, Mons. Vera presentaba al Papa el pedido de autorización para que estas hermanas abrieran un noviciado en Montevideo[197]. Estas, como las otras religiosas poco a poco van pidiendo la atención sacerdotal del Siervo de Dios[198]

También llegaron las Hijas de María Auxiliadora. Habiendo venido los PP. Salesianos a fines de 1876, para fundar el Colegio Pío de Villa Colón, al año siguiente Don Bosco le anunciaba al Siervo de Dios el envío de ocho salesianos más, junto a seis hermanas[199]. Cagliero le escribió presentándole esta primera misión de esta congregación hacia América[200].

Él seguía atento las necesidades de buen gobierno de las religiosas y sus problemas[201].

Por otra parte, el Siervo de Dios ampliaba su atención a las religiosas que habían partido de Montevideo. Desde hacía años, como se ha visto, seguía como buen Padre de las Hermanas del Huerto, que se iban expandiendo por la región. Testigo de ello, entre otras, era su sobrina María de la Paz Vera. Esta le manifestaba los saludos y la admiración de las superioras, que decían que el Siervo de Dios se estaba haciendo un gran santo[202]; a su vez le hacía partícipe su traslado a la fundación de Paraná[203].

Así, cuando estuvo en Buenos Aires, en enero de 1878, visitó el colegio de las Hermanas y celebró en el colegio, dejando un gratísimo recuerdo[204]. El Siervo de Dios no dejaba de recomen-

---

[195] Cf. *infra* DOCUM. XV, 16.

[196] Cf. Cf. *El Mensajero del Pueblo* a. VII. t. XIII, 28.1.1877; habla de la construcción del asilo del Buen Pastor para corrección de mujeres.

[197] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 6 de mayo de 1877*; (CP, v. I, f. 458v-459, n.º 956): "Santísimo Padre. La Superiora del Monasterio, que la Hermanas de la Caridad del Buen Pastor, tienen fundado en esta ciudad de Montevideo, Capital del Vicariato de mi cargo, me ha pedido suplique a V. Santidad tenga la bondad de conceder la gracia de establecer un Noviciado en dicho Monasterio. Fundan su pedido en la larga distancia que separa este Monasterio de la Provincia a que pertenece, fundada en la República de Chile, apartado de este Vicariato por más de 600 leguas, distancia que hace en gran manera difícil, el envío de las jóvenes que, en esta región, aspiran a ingresar en su Congregación. Esta causa, y el hallarse el Monasterio, que las Hermanas del Buen Pastor tienen establecido en Montevideo, en las condiciones canónicas para el caso, me obliga a unir mis humildes súplicas, a la de estas óptimas hermanas, quienes me consta, cuentan con la correspondiente autorización de la Superiora General, al suplicar a V. Santidad esta gracia. Montevideo a los 6 días del mayo de 1877".

[198] *Carta de María de la Inmaculada Concepción a Jacinto Vera del 7 de marzo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30; es Religiosa de N.S. de la Caridad del Buen Pastor, que le pide que pase por el Monasterio.

[199] Cf. DOCUM. XV, 13: "En Noviembre saldrán seis Hermanas y ocho Salesianos para Montevideo". *Carta de Juan Bosco a Alejandro Franchi* (Prefecto de Propaganda Fide), *del 31 de diciembre de 1877*; APF, America Meridionale, a.1878-1885, vol.14, f. 94v, enumera entre las obras del Uruguay un colegio externo para niñas de las Hijas de María Auxiliadora.

[200] Cf. *Carta de Juan Cagliero a Jacinto Vera del 14 de noviembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60. Presenta quiénes van en esta expedición. "Bendiga nuestras hermanas hijas de María Auxilio de los Cristianos. Como es la primera casa que establecen en América, las hemos conducido a pedir personalmente la Bendición Apostólica al Santo Padre en Roma y junto pedimos otra especial para Su Señoría y Vicariato". En Roma se vieron con Félix Buxareo y Doña Sofía […] saludos. Recuerdos a mi chiquitito Don Nicolás Luquese ed al mio caro Don Romualdo".

[201] Cf. *Carta de la Secretaría de Estado al Prefecto de la S. C. de Obispos y Religiosos del 11 de octubre de 1877*; ASV, Segr. Stato., a. 1877, Rubr. 283, fasc. 7, f. 261; sobre el asunto de la hermana salesiana Sor María Plácida Silva, que repetidamente salió del convento y a la que Vera dio el permiso temporario de volver a la casa paterna. Piden que el Prefecto se dirija al Prelado. Luego se trascribe el resumen de la carta del Siervo de Dios del 5 de agosto de 1877 (f. 261v). Sigue la minuta de respuesta a Vera; el original: *carta de Juan Simeoni a Jacinto Vera del 11 de octubre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

[202] Cf. *infra* DOCUM. XV, 21.

[203] Cf. *infra* DOCUM. XV, 22.

[204] Cf. *Carta de Pastora Perandelli a Jacinto Vera del 22 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 57: "Hemos sabido que hace poco pasó S.Ima. por esta ciudad de regreso de sus tareas apostólicas, ¡ah! cuánto hubiera sido nuestro placer en saludarlo y recibir su santa bendición, esperamos de su bondad que otra vez se dignará satisfacer nuestros deseos, pues tenemos aun muy presente la dignación con que el catorce de enero del año pasado quiso honrarnos viniendo a celebrar a esta pobre Capilla, y visitar todo nuestro Colegio, ¡qué dulces sentimientos de gratitud hacia nuestro Illmo. Padre despierta este recuerdo en nuestros corazones! y ¡cuánto deseamos se repita tan digna visita!".

dar esta congregación ante la Santa Sede, dado que estaban esperando la aprobación definitiva de sus estatutos[205].

Un grupo de las salesas dejó su monasterio de Montevideo, para fundar en Buenos Aires. El proyecto era de larga data, pues en 1866, cuando el Siervo de Dios fue a la capital argentina a imponerle el palio a Mons. Escalada, ya le habían pedido su intercesión en este proyecto[206].

Cuando todo estuvo pronto, en agosto de 1876, el Arzobispo Aneiros pidió la autorización competente del Vicario Apostólico de Montevideo[207].

> El día 6 de septiembre, después de la Santa Misa en que nuestras Hermanas —dicen los Anales— recibieron la Sagrada Comunión, el Excmo. Sr. Vera se dignó ir a darles sus últimos consejos con su santa Bendición, diciéndoles que "esperaba y tenía el presentimiento de que Buenos Aires prestaría algún día grandes servicios a Montevideo"[208].

En 1877 estaba fundado el monasterio de la Visitación en aquella ciudad, y su superiora era la Madre Carolina Crespi. Añoraban su presencia[209]. Y él correspondía escribiéndoles, de forma de darles verdadera consolación, que le agradecían:

> No sé cómo expresar a V.S.Ilma. cuán grata nos fue su preciosa cartita, y cómo hemos admirado la bondad de V.S.Ilma. que se ha dignado contestarnos y con tanta prontitud. No nos esperábamos por cierto este favor, al que estamos sumamente agradecidas. Mil gracias también por las palabras de consuelo y confianza que nos dirige, de veras que las necesitamos, pues algunas veces estamos algo medio desalentadas, viendo que hasta ahora estamos en veremos, y nada hemos adelantado en todo este tiempo.

---

[205] Cf. *infra* DOCUM. XV, 3c y 6.

[206] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 16 de noviembre de 1866*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 26rv, n.º 104): "Ahora que estará un poco descansado, podría entretenerse algún rato, con S.S.Ilma. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, para arreglar, aunque fuese después de algún tiempo, la fundación de las Salesas en esa, según las intenciones del finado Sacerdote Portegueda, porque será siempre una mayor seguridad para las dos casas; si hay tormenta en una ciudad, pueden las Religiosas refugiarse en la que goza tranquilidad". *Carta de Carolina Crespi a Jacinto Vera del 6 de febrero de 1873*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 43 (CP, v. I, f. 380v, n.º 791); le refieren que han tratado por cartas de la fundación en Buenos Aires, antes con el Sr. Escalada y ahora con el Sr. Obispo Aneiros. El P. Confesor Debenedetti, prefiere quedarse aquí por razones de salud y acceden las Monjas y lo comunican a D. Jacinto.

[207] *Anales del Monasterio de la Visitación de Pilar (Buenos Aires)*, t. I, p. 21: "Este Señor [Antonio Espinosa] afirmaba en carta a la Rble. M. María Gertrudis, fecha 8 de mayo de 1876, que el Excmo. Sr. Arzobispo estaba ya dispuesto a pedir oficialmente al Excmo. Sr. Vicario Apostólico de la Rep. Oriental, Mons. Jacinto Vera, Obispo de Megara, las Religiosas para la Fundación; era este el último trámite". *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera del 22 de agosto de 1876*; *Anales del Monasterio de la Visitación de Pilar (Buenos Aires)*, t. I, pp. 26-27: "Ilustrísimo Señor: V.S. Ilma. debe estar informado del antiguo pensamiento de establecer las Rvdas. Madres Salesas en esta Ciudad, y no ignorará cuanto he tratado con la Superiora de ese Monasterio a fin de que viniesen de allí. Convenido ya felizmente el proyecto, resta para su ejecución que llenemos una condición impuesta por el Sumo Pontífice. Habiendo solicitado lo mismo de S. Santidad, se me contestó por el Pro-secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, en 13 de Diciembre de 1872 lo siguiente: *'Sanctitas sua facultates omnes necessarias et opportunas Vicario Capitulari Oratori vel Archiepisco concedit ad hoc, ut duae vel tres moniales aliorum Monasteriorum ejusdem Instituti accedente vero tam Ordinarii loci quam Monialum respectivi Monasterium a quo consensu capitulariter et per secreta suffragia praestando in praefactum novum Monasterium transferre possint et valeant proviso pro alimentis et expensis iteneris pro suo arbitrio et conscientia adhibitisque in itinere debitis cautelis ne aliquod inconveniens oriatur. In reliquis vero omnia quo circa novi Monasterii exentionem et hujusmodi Sanctimonialium translationem per S.S. canones S. Concilium Tridentinum et Apostolicas Constitutiones praescripta sunt religiose serventur'.* A V.S. Ilma., pues, como Ordinario de aquel punto corresponde el consentimiento que tengo el honor y placer de pedir con la esperanza de que V.S.I. no sólo nos favorecerá prestándolo, sino con sus sabios consejos y prudente dirección a aquella Superiora […] Desde luego ofrezco a V.S.I. mi mayor gratitud, y pido que en recompensa Dios guarde a V.S.I. muchos años".

[208] Cf. *Anales del Monasterio de la Visitación de Pilar (Buenos Aires)*, t. I, p. 43. El día no es exacto, puesto que el Siervo de Dios abandonó Montevideo para ir de Misión a Melo el 3 de setiembre (cf. *Cartas annuas 1876*; ACSC [CP, v. II, f. 1090v, n.º 1705]).

[209] Cf. *Carta de Carolina Crespi a Jacinto Vera del 4 de enero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 57; escribe de la Visitación de Buenos Aires. Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 4 de julio de noviembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 81v, n.º 308): "La M. María Carolina Crespi sintió mucho no poder hablar con S.S. a su paso por Buenos Aires. Después de tanto tiempo que no lo ve tenía verdaderamente hambre de ver. Nosotras no tenemos menos de hablarle".

> Nuestras hermanas han quedado muy satisfechas y diré aun, un poco orgullosas, por los finos recuerdos de V.S.Ilma. y ofrecen a V.S.Ilma. su más sincero agradecimiento […][210]

Pero el recuerdo del Siervo de Dios para sus hijas de la Visitación en Buenos Aires, junto a la palabra del consuelo, con el regalo de su presencia, también más de una vez les daba el apoyo material, tan necesario en esos comienzos de la fundación. Y se lo reconocían agradecidas:

> Con la mayor sorpresa y gratitud hemos recibido ayer por medio del Revdo. Padre Sató una abundante limosna que V.S.Ilma. ha tenido la bondad de enviarnos. Este obsequio nos ha sorprendido doblemente; pues V.S.Ilma. ya nos había favorecido cuando tuvimos la dicha de verlo, así que no sabemos cómo agradecerle esta nueva prueba del interés y cariño que V.S.Ilma. conserva para estas sus pobres hijas, quienes aunque desterradas en este rinconcito, no olvidarán nunca todo lo que deben a V.S.Ilma.[211]

También recibía a lejanas vocaciones que de otros países venían a entrar en el Monasterio en Montevideo[212]. Atendía y dirigía personalmente las personas con vocación religiosa[213].

Todos estos ejemplos de cuidado de los religiosos muestran la verdad de la afirmación del sucesor del Siervo de Dios:

> Mi ilustre predecesor en esta silla episcopal y yo siempre hemos reconocido que los Institutos religiosos son verdadera columna de la Iglesia y el gran elemento de propaganda y difusión de la verdad evangélica y por esta razón hemos puesto todo empeño para la multiplicación de las casas religiosas en toda la Diócesis ya en la Capital como en las ciudades y pueblos de campaña y, podemos decir con satisfacción que, mediante los auxilios del Señor y la protección de los fieles que reconocen y veneran esas grandes instituciones de la Iglesia Católica, vamos consiguiendo nuestro anhelo[214].

8. El continuo cuidado de las vocaciones sacerdotales

El Siervo de Dios, una de cuyas metas principales era la formación del clero nacional, no miraba sólo a la necesaria cantidad para atender su extensa jurisdicción, sino principalmente a la calidad de la formación.

Sus alumnos en el Colegio Pío Latino de Roma eran sumamente apreciados por sus cualidades intelectuales y espirituales. Así lo describía D. Inocencio Yéregui, cuando fue para tratar la erección de la Diócesis:

> Los colegiales son la joya del Colegio, especialmente Estrella, que ha dado el examen de segundo año de Filosofía: y mereció la nota de máxima cum laude. Es ya licenciado. Me dijo el P. Ministro, que es un anciano venerable, que los tres jóvenes eran muy virtuosos: pero que Estrella era un verdadero imitador del Beato Berchmans: y, en efecto, los condiscípulos dicen que es un santo. Mucho me temo que le dé por ser de la Compañía. Si Dios lo quiere así, que así sea[215].

---

[210] *Carta de Carolina Crespi a Jacinto Vera del 10 de enero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 57. Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 29 de noviembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28; pide confirmación y obediencias para que algunas hermanas pasen a Buenos Aires, ahora que van a abrir el colegio.

[211] *Carta de Carolina Crespi a Jacinto Vera del 20 de enero de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 57.

[212] Cf. *Carta de Marcelo Teodoro a Jacinto Vera del 3 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 48; Arzobispo de Berito, administrador apostólico de Huanuco (Marcl. Teodº) recomendando a dos señoritas que vienen de allí a ser salesianas (que en ese entonces sería salesas). Contesta el Siervo de Dios el 23 de agosto.

[213] Cf. *Carta de Sor María Dolores a Jacinto Vera del 17 de abril de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 56; es una capuchina que escribe desde Buenos Aires: "Para cumplir un deber de agradecimiento me atrevo a dirigirme a V.S. y manifestarle a mi modo lo presente que tengo sus sanos consejos y que siempre lo tendré presente en mis oraciones, en la presencia del Señor. Ya veo lleno mis deseos, ya soy esposa de Jesucristo".

[214] *Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M. Yéregui en 1888*; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes vo.548, f. 55. Añade en p. 63: "Todas esas Comunidades (las femeninas) tienen anexos a sus casas, colegios, inclusas las Monjas Salesas por privilegio de la Santa Sede. Esto trae consigo la gran ventaja de que sean más respetadas y no reputadas inútiles a la sociedad, como los liberales han venido en llamar a los religiosos".

[215] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 15 b.

Coincidentemente este era el juicio del Rector del Colegio:

> Colgo poi quest'occasione per ringraziare nuovamente V.E. della bontà e memoria che ha verso questo Collegio, e per assicurar la buona condotta e del molto profitto nella pietà e nello studio de'suoi tre diocesani, che è una consolazione. I passati alunni venuti da Montevideo, come i presenti (devo dirlo a lode del vero) sono nel Collegio P.L. Americano tra i più edificanti e i più studiosi. Così invece di tre fossero almeno sei![216]

Sus neopresbíteros estaban atentos a las vocaciones y se las comunicaban[217]. Tampoco faltaban los fracasos. En los mismos días en que terminaba el proceso oficial de aceptación de las bulas pontificias de erección del Obispado y de su aceptación como Obispo de Montevideo, el Siervo de Dios tuvo un gran disgusto. Vicente Navia, joven español, que había conocido en El Escorial en 1867, a quien había hecho venir desde España y le había pagado todos los estudios sacerdotales, estando ya próximo a su ordenación, decidió no proseguir con la vida presbiteral.

El joven había mostrado siempre gran gratitud para con su benefactor. Dejando el colegio de Santa Fe, estaba en Montevideo y quería directamente verlo por cuánto lo quería. Los fuertes afectos de D. Jacinto Vera y la dureza de su disgusto hacían que los sacerdotes aconsejaran a Navia no presentarse a verlo[218].

---

[216] *Carta de Agustín Santinelli a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60. Cf. anteriormente *Carta de Agustín Santinelli a Jacinto Vera del 31 de diciembre de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60: "Ringrazio dapprima V.E. del bel regalo che mi ha fatto mandandoci il giovane Nadal pel Collegio. Spero che egli, come gli ottimi Haretche ed Estrella corrispondano alle premure del loro Pastore e riusciranno di decoro e di aiuto alla loro Diocesi e alla loro patria".

[217] *Carta de Olegario Berriel a Jacinto Vera del 28 de enero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 18: "Minas 28 de Enero de 1878. Ilmo. Sr. Obispo: Hay un joven, hijo de Minas, que me ha manifestado tener muchos deseos de seguir la carrera eclesiástica. El joven me parecer tener verdadera vocación; ha estado sirviendo en la Iglesia por algún tiempo; y se ve muy modesto y contraído. Los padres de dicho joven son muy gustosos; pero son unos pobres labradores, y no pueden costear a su hijo los estudios. S. Sría. se dignará contestarme a ese respecto […] Olegario Berriel, Cura Vicario".

[218] *Carta de Vicente Navia a Jacinto Vera del 6 de enero de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34: "Consecuente con lo que prometí a S.S. días pasados, creo de mi deber advertirle, que me encuentro ocupado en la escribanía del Señor Casaravilla en la Calle de Misiones. Recuerdo Señor, que después de Dios no hay en el mundo persona que me sea querida como la persona de S.S. y que si no fuera el temor de desagradarle, me hubiera presentado en el acto de llegar a Montevideo. No olvide S.S. que reconozco que le debo cuanto sé; que no deseo más que ocasiones para manifestar a S.S. mi reconocimiento y gratitud, y que si llegara el momento de la prueba, sacrificaría cuanto tuviera de más querido por complacerle: recuerde, Señor, que estos son mis sentimientos; Que hace ocho años que no le veo; y que al menor indicio que tuviera de que no produciría en la persona de S.S. una sensación desagradable mi presencia, o que le podría servir de alguna utilidad, volaría Señor a su lado y vería con mis acciones el resultado de un alma profundamente agradecida: Señor. S.S. puede disponer de mi persona con un poder omnímodo; mi voluntad seguirá en todo su voluntad con tal que la conozca. S.S. ha sido para mí un cariñoso y solícito padre, y yo deseo ocasiones de probarle que soy un hijo leal y agradecido. Yo sufro muchísimo en estar en Montevideo, sin ir a verle; he consultado con un sacerdote si sería prudente ir a saludar a S.S. y me contestó que sería una imprudencia. Por tanto, Señor, recuerde al menos S.S. que me separación es una separación sólo material; pero que formalmente yo estoy unido con S.S. y siento en el alma no estarlo en todo, pero me dejo llevar de los consejos de las personas que me parecen prudentes; me dijeron que no me presentase; no me presento; temo disgustarle. Señor, si saliera de la casa del Sor. Casaravilla, se lo daré a conocer; para que en todo tiempo pueda disponer de mí; mis costumbres son puras; mis convicciones profundas, buenas, sólidas y arraigadas; oigo la misa todos los días, frecuentando cada quince días los sacramentos y no me avergüenzo nunca de hacer aunque sea una profesión de mis creencias ante el más acérrimo de los ateos o racionalistas. Ya concluyo, Señor; ¿qué quiere? Hace tiempo que no le hablo, que cuando tomo la pluma, no tengo valor para soltarla, por más que conozco que le molesto demasiado; crea, Señor; más procede del cariño que le tengo que del deseo que tenga de estorbarle. Concluyo, Señor, advirtiéndole que me avise si para algo puedo serle útil: mire que seré muy bueno para S.S.; que en el paso que he dado, más he sido impelido por el deseo de agradar a Dios y por conocer que sí era esa la voluntad de Dios, que por agradar a mi propia voluntad; porque puedo con muchas probabilidades asegurarle, que sufriría muchas menos privaciones siendo Sacerdote que siendo seglar. Adiós, pues, Señor: recuerde que quedo esperando el momento de poder servir en algo, hablar y agradar en todo a S.S. este su hijo que tantos favores ha recibido de S.S. y que tanto lo quiere S.S.S.". Sin duda que este hombre joven siguió ligado al Siervo de Dios, puesto que aparece en el círculo estrecho que presenció el traslado de sus restos desde la tumba primitiva al mausoleo definitivo (cf. *infra* DOCUM. XIX, 8).

Se daba siempre el caso de seminaristas formados en otras partes, especialmente en España. En aquellos años turbulentos en Europa, algunos se trasladaban a América. Eran debidamente examinados. En algún caso se extendía a algún extranjero la facultad que había obtenido el Siervo de Dios de ordenar a algunos de los suyos con el sólo título de *administrationis parochialis*[219]. De esta forma, para garantizar la capacidad del futuro ministro, se privilegiaba la buena formación, sobre el título económico.

9. Las enseñanzas de las cartas pastorales

En la carta pastoral del 21 de febrero de 1876, el Prelado se dirigió a su pueblo como lo hacía al comenzar cada cuaresma[220]. En este caso, en primer lugar desarrolló una larga explicación sobre al ayuno cuaresmal. Lo fundó en la práctica de Jesucristo y la enseñanza de la Iglesia; señaló su valor moral y religioso. Salió al paso de diversas objeciones: el ayuno no iba contra la libertad evangélica ante todos los alimentos; el valor de la obediencia a la Iglesia y la penitencia pública; el ayuno no es nocivo para la salud, sino provecho, para mostrar lo cual trae afirmaciones de conocidos científicos de la época. Tales defensas nos hacen conocer cuáles eran los ataques de los opositores al ayuno cuaresmal.

En segundo término, dirigió su solicitud pastoral a dos peligros, que le obligaban a levantar la voz: el espiritismo y las sociedades secretas. Sobre el primero hizo una descripción ordenada de diferentes tipos de magnetismos, con ejemplos; a su vez, presentó el juicio sobre cada uno de ellos, de acuerdo con las intervenciones de la Santa Sede.

Con respecto a la masonería, de entrada señaló los argumentos engañosos que se presentaban para atraer a los católicos: 1) que la masonería era una sociedad puramente filantrópica, que no tenía nada hostil a la religión; 2) que la masonería en América era diferente de la de Europa, por lo que no sería enemiga de la Iglesia.

Luego se desarrolló la prueba del carácter anticristiano y anticatólico de la masonería, con abundantes citas de fuentes masónicas. Después de numerosas pruebas del carácter anticatólico de los fines masónicos —aunque no fuera develado a todos sus miembros— concluyó con un enfrentamiento oratorio:

> ¿Queréis aún, hijos amados de la Iglesia, ser masones? Sois libres para el bien y para el mal, sois libres para apostatar. En vuestras manos está seguir la ley de Nuestro Señor Jesucristo o esclavizaros en la tenebrosa Sociedad, pero sabed que católico y francmasón *es una flagrante contradicción, un círculo cuadrado* como os dice la misma Masonería en su libro auténtico.

Luego se presentó el carácter irracional de la masonería como sociedad secreta que obligaba, bajo terribles juramentos, a guardar los secretos. Por el contrario, las doctrinas cristianas son públicas. También mencionó que la masonería reclutaba sus prosélitos por medio del interés, como la protección y la obtención de empleos, honores y ser tenidos por personas ilustradas,

---

[219] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Luis Bruschetti del 22 de abril de 1876*; ACM, Libro copiador 3, f. 164: "SSría Ilma obtuvo hace tiempo de la Santa Sede la facultad de ordenar a un número determinado de súbditos de este Vicariato, que no tuvieran patrimonio ni otro título de congrua sustentación, con el solo título administrationis parochialis; pero como esa facultad solo es para ser usada con su súbditos y al presente desearía hacerla extensiva para ordenar a Don Antonio Sánchez Pastor, un joven español, que está perfectamente documentado con dimisorias de su obispo y que es de buenas cualidades, pide a VSría Il. Ema. que si está en sus atribuciones se sirva hacer extensiva esa facultad para el caso mencionado a fin de que pueda ordenar al expresado joven con el solo título administrationis parochialis".

[220] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 21 de febrero de 1876*; *El Mensajero del Pueblo*, año VI. t. XI. n.º 484, jueves 24 de febrero de 1876, pp. 121-130 (CP, VE, anexa). También en *Dos cartas pastorales de Monseñor Vera- Montevideo, 21 de febrero de 1876 y 6 de febrero de 1876*, presentación y edición a cargo del Dr. Juan Villegas S.J., Montevideo, 2005, texto pp. 17-40. En esta edición la explicación sobre el ayuno toma las pp. 19-23; sobre el espiritismo pp. 24-30; sobre las sociedades secretas pp. 30-39. Dentro de la extensión de una carta pastoral, constituyen pequeños tratados sobre cada materia.

liberales y superiores. Por último, recordó las condenaciones de la masonería por parte de la autoridad eclesiástica[221].

La pastoral de la cuaresma de 1877[222], si bien brevemente mencionó lo tratado en la del año anterior[223], desarrolló otros temas de la controversia desatada contra la Iglesia. De entrada centró su reflexión en Cristo muerto y resucitado, exhortando a que los fieles lloraran sus pecados y se gozaran con la salvación:

> Así vosotros, hijos de la Cruz; llorad y alegraos con ella. Llorad con lágrimas de dolor el sacrificio cruento del Inocente, del Inmaculado, pues fueron nuestras culpas que lo enclavaron en la Cruz; pero enjugad también vuestras lágrimas y llénense de gozo santo vuestras almas pues son tan preciosas a los ojos de la divinidad que no titubeó rescatarlas con sangre divina.

Le sigue una larga presentación apologética, que tomaba como base la afirmación de que tanto en Oriente como en Occidente todos los pueblos esperaban al Reparador divino del género humano, y lo ilustraba con múltiples ejemplos. Con ese inmenso marco, como de una "profecía universal, innegable, contundente", los cristianos no esperaban la venida del Salvador, sino que bendecían y solemnizaban la época dichosa en que se había consumado sobre el Gólgota la Redención del género humano.

Luego enfrentó otra problemática que debilitó la fe de muchos:

> El cundir entre las gentes ignorantes e incrédulas la manía de anunciar con tono arrogante y profético la caída del catolicismo […] ¡Que el catolicismo muere! Ese es, por cierto, el anatema con que el fanatismo antirreligioso de nuestros días saluda eternamente a los pueblos católicos. Él es la expresión de sus más ardientes votos y el símbolo de la intolerancia liberal de los enemigos de la Iglesia.

Ante ello se demostró la falsedad de la afirmación, por los progresos del catolicismo en diversas partes del mundo y por las lecciones de la historia. Por otra parte, los cristianos debían recordar su relación con la cruz.

> No olvidéis jamás que nuestra religión sacrosanta lo es de sufrimientos, de contrariedades y de persecuciones […] ¿No recordáis que se inauguró sobre la tierra con la inmolación del Hombre Dios? […] En la Iglesia el número de sus victorias se cuenta por el de sus persecuciones.

El argumento siguiente a enfrentar es el asegurar que el progreso, que no podrá consentir ni los dogmas ni las formas de esta Religión. También aquí, en primer lugar, se daba la lección de la historia: si en los cambios a lo largo de siglo XVIII, con sus revoluciones colosales, con el paso de civilizaciones, la Religión permaneció inalterada, al tiempo que pudo y supo acomodarse a lo que demandaba la diversidad de los tiempos y de las circunstancias, "sin hacer traición a la verdad, no ha perdido de vista el curso de las ideas; sin sacrificar a las pasiones la santidad de su moral, ha tenido

---

[221] En la presentación de Juan J. Villegas, *op. cit.,* pp. 14-15, hace esta apreciación: "Una vertiente historiográfica uruguaya habla de una Iglesia que desde Vera comenzó a cerrarse sobre sí misma y que formó un 'gheto'. Por lo tanto una Iglesia divorciada del mundo. De ninguna manera. Estas cartas pastorales de Vera señalan a las claras la capacidad de discernimiento de su autor y de su Iglesia para detectar sus necesidades y las del mundo. Precisamente por su apertura al mundo, Vera, el Buen Pastor de la Iglesia en el Uruguay, tuvo la capacidad de advertir lo que pasaba en el mundo; analizarlo, y realizar sus recomendaciones acertadas en beneficio de sus fieles. Por su acertado diagnóstico, Vera recorrió varias veces el país para evangelizarlo. ¡Otra comprobación de sus acertados discernimientos y de su apertura a las realidades y situaciones uruguayas! Los otros obispos que le sucedieron fueron sus discípulos. Esta evangelización tuvo sus éxitos. A tal punto, que los liberales finiseculares organizaron un congreso, alarmados por los progresos de lo que llamaban clericalismo. Consideraban que constantemente avanzaba y avanzaba, situación que les pedía una respuesta".

[222] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 6 de febrero de 1877*; *El Mensajero del Pueblo*. t. XIII, n.º 583, 9 de febrero de 1877. 81-86; CP, v. Escritos, pp. 236-244. También en *Dos cartas pastorales de Monseñor Vera - Montevideo, 21 de febrero de 1876 y 6 de febrero de 1877*, presentación y edición a cargo del Dr. Juan Villegas S.J., Montevideo, 2005, texto pp. 45-62.

[223] En CP, v. Escritos, p. 243; Villegas, *op. cit.*, pp. 59-60: "Os lo repetimos de nuevo. Sois libres para ser espiritistas y ser masones, pero no católicos al mismo tiempo. Escoged, os proponemos, en nombre de Dios y de su Iglesia el bien y el mal, la bendición y el anatema; pero atended que nadie puede servir al mismo tiempo a dos señores y que quien desprecia a la Iglesia, desprecia a Dios, según la palabra del divino Redentor".

en cuenta la mudanza de los hábitos y de las costumbres; sin alterar su organización interior en lo que tiene de inalterable y eterno como la verdad inmanente que la dictara, ha creado infinita variedad de instituciones acomodadas a las necesidades de los Pueblos sometidos a su fe […] No, Fieles amados, sólo quien desconoce la historia e ignora los dogmas sublimes y el genio augusto de la Religión, puede tacharla de enemiga de la verdadera civilización y bienestar de los Pueblos".

Sobre la prueba de la subsistencia de la Iglesia con el paso de los siglos, recordó el pastor a los católicos, que son "hijos de las promesas eternas de Jesucristo", por lo cual son invitados a no desertar del combate. En este combate se le señalaban múltiples tareas a los cristianos:

> Debéis luchar en la defensa de la religión y de vuestros derechos […] Oponeos con esforzado empeño a la propaganda de la inmoralidad pública privada […] Detestad el positivismo materialista […] Combatid la enseñanza atea sin Dios ni religión […] Propagad la religión […] propagadla con el buen ejemplo […] Unid vuestros esfuerzos a los del orbe católico […].

La carta pastoral de 1878 fue toda ella dedicada al tema de la enseñanza religiosa en las escuelas, como se verá más adelante. En la cuaresma de 1879[224], además de la parte dedicada a celebrar la creación de la Diócesis de Montevideo, una segunda parte se dedicó a señalar los peligros en que había caído la licencia en que había degenerado la libertad de imprenta, con una continua campaña anticatólica. Por ello, se lamentaba el Obispo:

> Entre los motivos de aflicción que angustian el ministerio Pastoral, ninguno más grave y doloroso que la propagación de esos escritos perniciosos, que tanto circulan; porque ellos infectan el espíritu, pervierten las costumbres, promueven el desorden y convulsionan los sanos principios religiosos y morales[225].

Propugnó los principios de una sana ilustración católica, fundada en la verdad del principio católico:

> Nuestra sagrada religión no es enemiga de las luces; la verdad revelada no está en contradicción con la verdad natural. Lo que detesta la religión católica, de acuerdo con la recta razón, es esa ciencia presuntuosa que desecha como absurdo lo que no puede comprender; esa crítica osada y maligna que nada respeta, que por todo atropella y que todo lo censura con una mordacidad cínica, siempre que no sea conforme con los errores de que se halla preocupada; ese saber vano y engañoso que, prevalido de algunos nuevos descubrimientos y algunas invenciones, se forja también nuevos principios contrarios a la sana doctrina; detesta en fin, la religión esa erudición falaz e impostora que desfigura los hechos, ridiculiza los actos más laudables, se mofa de las prácticas más santas y cubre de tinieblas las verdades más constantes y acreditadas, so pretexto de ser antiguas o rozarse con la religión[226].

El Prelado afirmó con firmeza que la Religión Católica nada temía de estos ataques, ni desafíos, ni exámenes, ni discusiones de sabios.

> Pero, si la Religión en sí misma es superior a todo ataque, no lo es igualmente en el espíritu de todos los que la profesan, ni puede serlo, como tampoco lo son simples verdades de filosofía racional.

Es el cuidado de las personas lo que lo afligía ante ataques tan arteros, engañosos. Para ayudar en este combate, como buen apologeta de tiempos del Vaticano I, centró la argumentación en el núcleo de la fe:

> Tenedlo muy presente, Católicos, el punto céntrico, principal y único del cual dependen los demás y todas las cuestiones tocantes a Religión, es saber si Dios ha hablado, es decir, si ha revelado la Religión cristiana. Establecido esto, queda establecido todo lo demás […] Cerciorados, pues, del hecho de la revelación, no hay sino creer. Esto es lo justo, lo racional […] He aquí el método a la vez más claro y sencillo como firme e inexpugnable, para que nada podáis temer de los ataques de la incredulidad.

---

[224] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 11 de febrero de 1879*; Tipografía a vapor de *El Bien Público*, Cerrito 84, Montevideo, 1879; CP, v. Escritos, pp. 258-265; *Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera (Cuaresma, 1879)*. Introducción del Dr. Juan Villegas S.J., Montevideo, 1981.

[225] CP, v. Escritos, p. 259.

[226] CP, v. Escritos, p. 262.

Al mismo tiempo, exhortó a oponerse a la lectura y propagación de malas lecturas. En ese orden defendió el Índice, como salvaguarda de la libertad de las conciencias. Defendió esta prohibición de lecturas de la acusación de fomentar la ignorancia, cuando no era por faltas de malas lecturas que se volverían más pobres los ciudadanos, sino por falta de virtudes y buena formación.

10. La enseñanza pública y la religión católica

En países que buscaban cambios profundos y dentro del movimiento de la modernidad, un punto clave era el de la enseñanza. Había consenso en la necesidad de extender la enseñanza a la multitud del pueblo. Pero, al mismo tiempo, el asunto de la enseñanza era considerado clave en la opción fundamental que sería para el pueblo uruguayo: si fundado en la cultura católica[227] o, con rechazo de esta, fundado en las distintas posturas filosóficas del liberalismo decimonónico, sea racionalista, sea positivista, frecuentemente atacando la fe del pueblo.

Mons. Vera defendió, dentro del cuadro legal de la Constitución que declaraba a la religión católica la religión del Estado, que la enseñanza católica se impartiera en las escuelas públicas y, también, promovió las escuelas privadas.

Los diferentes grupos opuestos a la Iglesia y a la fe católica se propusieron imponer una educación universal que excluyera la enseñanza católica.

En octubre de 1868 había sido constituida la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, bajo el influjo de José Pedro Varela, que se apoyaba especialmente en la experiencia de los Estados Unidos. Abrió su primera escuela en setiembre de 1869.

Como fue recordado en el capítulo anterior, en mayo de 1873 el diputado Agustín de Vedia presentó un proyecto de ley sobre educación pública, cuyo artículo 73 decía: "No se dará ni tolerará instrucción religiosa en ninguna de las escuelas o colegios creados por esta Ley". Ello motivó a que el Obispo de Megara enviara una exposición a la Cámara de Representantes en la que probaba cómo ese artículo era contrario al art. 5 de la Constitución de la República, que declaraba a la Religión Católica la religión del Estado.

Reconocía el escrito que "laudable es el celo que el autor de ese proyecto manifiesta por la difusión de la instrucción primaria y mucho más laudable aun la tendencia que manifiesta de propender a la moralización del pueblo por medio de la educación, pero, al mismo tiempo, es tristemente lamentable el camino que pretende tomar para llegar a la mejora moral de la sociedad; puesto que ese camino no conduciría sino a un término muy opuesto, esto es a la completa desmoralización del pueblo […] ¿Quieren las Honorables Cámaras, quiere el Sr. Representante del Departamento de Cerro Largo la mayor difusión posible de la educación? Sea en hora buena, ese es también el deseo que me anima a mí como ciudadano y como Prelado de la Iglesia oriental, y el que anima a todos los buenos ciudadanos; pero esa educación, para que sea útil al porvenir del país, para que produzca el resultado que se anhela que es la moralización del pueblo, debe ir acompañada de la enseñanza moral y religiosa, pues de lo contrario lejos de dar buenos resultados para la felicidad de la patria, sería causa de inmensos males"[228].

La polémica siguió varios meses en la prensa, aceptando aun los periódicos opuestos al catolicismo el carácter inconstitucional de la propuesta, pero apoyando su intención. *El Mensajero del Pueblo,* única publicación totalmente católica, ponía también en evidencia el carácter antiliberal de la propuesta, puesto que iba contra la libertad de enseñanza y los derechos de los católicos[229].

---

[227] Cf. María Cristina Araújo Azarola, *Contexto filosófico y religioso de la propuesta educativa de José Pedro Varela,* Montevideo 1989, pp. 42-43, presenta varios ejemplos de *La Revista Católica* de 1860-1862, todos propugnando la educación de la niñez, con una visión global y católica.

[228] Cf. *supra* DOCUM. XIV, 46.

[229] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* año III, t. V, n.º 194, 18 de mayo de 1873, p. 308, trae el testimonio de *La Tribuna* y de *El Siglo*, que afirman la inconstitucionalidad del art. 73 del proyecto. Pero, al mismo tiempo, este último pide la reforma de la constitución para cambiar el art. 5.º, que declara a la Religión Católica religión del Estado. *El Mensajero del Pueblo,* año III, t. V, n.º 195, 20 de mayo de 1873, p. 314: "¡Aclamáis en coro la supresión de la enseñanza religiosa, privándonos a los que como vosotros no pensamos de un derecho sacratísimo,

En la carta pastoral de cuaresma de 1874 Mons. Vera hacía presente la situación:

> Entre nosotros […] hay por desgracia, quienes se afanan por plantear semejante educación, sin medir los unos las horribles consecuencias de tal enseñanza; y otros movidos del espíritu de secta y de odio al catolicismo. Se plantean escuelas llamadas *populares* de las que sistemáticamente se excluye toda educación religiosa […] A vosotros toca especialmente, amados cooperadores en el ministerio parroquial, propender en vuestras parroquias a que se multipliquen las escuelas en que la niñez reciba la verdadera y sólida educación, para la cual podéis y debéis con vuestro celo ayudar mucho a los maestros. Con vuestra predicación y con vuestros consejos trabajad a fin de que los padres de familia no priven a sus hijos del inestimable bien de la educación, que les dará en cambio hijos sumisos, honrados y laboriosos; y a la religión y a la patria católicos sinceros y buenos ciudadanos[230].

En agosto de 1874 José Pedro Varela presentó *La educación del pueblo*, donde fundamentaba sus ideas con respecto a la educación[231].

El gobierno dictatorial del Coronel Latorre, comenzado el 10 de marzo de 1876, fue la ocasión de grandes cambios que miraban a la consolidación del Estado. Varela fue designado por Latorre el Primer Inspector Nacional de Instrucción Pública, cargo que mantuvo hasta su muerte, ocurrida el 24 de octubre de 1879.

Varela escribió en 1876 *La legislación escolar*[232], con datos estadísticos y con todo un programa, y lo envió al Ministro de Gobierno, para fundamentar la ley de educación. En el art. 57 de su proyecto se preceptúa la enseñanza de los principios generales de moral y religión natural. En el art. 59 faculta a las Comisiones de Distrito a establecer la enseñanza del catecismo católico, con las siguientes condiciones: 1) no descuidar las materias establecidas anteriormente; 2) en caso de que cualquier padre solicite que sea excluida de la escuela la enseñanza de la religión católica, esta debe impartirse antes o después de las clases; 3) que no se podrá obligar a ningún niño a asistir contra la voluntad de padres y tutores.

El 22 de julio Mons. Vera se dirigió al Gobernador, con una carta personal y otra oficial, para hacerle notar que el art. 59 iba contra la Constitución y que, dejando a un solo padre por distrito el derecho a excluir la enseñanza religiosa para todos, en los hechos, era suprimirla[233].

Varela, explicaba que, si bien propugnaba una enseñanza laica[234], en su proyecto, para no encontrar la oposición que había encontrado el proyecto Vedia, admitía en los hechos la enseñanza

---

despojándonos de una prerrogativa, atacando nuestras creencias religiosas! ¿Es esa vuestra decantada liberalidad? ¿Es ese vuestra nueva idea, vuestro derecho nuevo, hacer por vosotros y para vuestros fines, aun aquello mismo que sea contra la justicia, el derecho y la voluntad de los más? ¡Bellísima libertad!, ¡sagrado derecho el vuestro!, ¡qué gran tolerancia la que nos ofrecéis! Y después nos llamaréis todavía a nosotros, *retrógrados, fanáticos, sacristanes intolerantes* […] Sois partidarios de la libertad a todo trance, pero de la libertad para vosotros, de hacer y pensar lo que queráis, aunque sea con detrimento del derecho ajeno". *El Mensajero del Pueblo,* año III, t. V, n.º 200, 29 de mayo de 1873, p. 354: "*El Siglo* entiende que el mejor modo de defender la *libertad de enseñanza religiosa*, que al fin y al cabo no es menos que ninguna otra, es *suprimirla por completo*; y por eso, cuando apareció el Proyecto Vedia, *El Siglo* cantó vítores a la nueva idea que se abría paso, a la gran doctrina de todos los que no tienen religión fija, aunque sean *liberales* […] Hoy […] deducimos que nuestro colega, aunque le pese, es *liberal* a la manera que es católico, por no decir que en el fondo de la cuestión, pertenece a la misma escuela de la *intolerancia liberal* del señor Vedia".

[230] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 18 de febrero de 1874*; *El Mensajero del Pueblo*, Año IV, t. VII. n.º 277, 19 de febrero de 1874, p. 119.

[231] José Pedro Varela, *La Educación del Pueblo*, Col. Clásicos Uruguayos, v. 49 y 50, Montevideo 1964. Para el uso de obras del mundo sajón y sus diferentes apropiaciones por Varela, cf. Juan José Villegas, *Influjo de Ira Mayhew en 'La Educación del Pueblo' de José Pedro Varela*, Montevideo 1989.

[232] Cf. José Pedro Varela, *La Legislación escolar*; Col. Clásicos Uruguayos, v. 51 y 52, Montevideo 1964.

[233] Cf. *infra* DOCUM. XV, 3 y DOCUM. XV, 3 b. Cf. *Carta de Lorenzo Latorre a Jacinto Vera del 24 de julio de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 87; contesta la de este y que se tranquilice que no hará ningún cambio el gobierno y luego será todo presentado a la legislatura: "Por lo demás pienso y comprendo como SS Ilma. toda la gravedad que encierra esa gran cuestión de la enseñanza; cuya base esencial no puede ser otra, como lo es en todos los países civilizados, sino la de la moral religiosa".

[234] Cf. María Cristina Araújo Azarola, *Contexto filosófico y religioso de la propuesta educativa de José Pedro Varela*, Montevideo 1989.

religiosa, pero trataba de expulsarla de la escuela, sólo con el pedido de un padre[235], aunque fuera contra el pedido de la totalidad restante.

A fines de marzo de 1877, *El Mensajero del Pueblo* advertía sobre la supresión de facto del catecismo en las escuelas[236]. A ello respondía José Pedro Varela, desde la Dirección de Instrucción Pública, manifestando que se seguía enseñando como hasta el presente el catecismo, de acuerdo con las leyes vigentes[237].

El 24 de agosto de 1877 fue firmado el decreto ley de la Educación Común, en el que se mantenía la enseñanza de la Religión Católica en las escuelas del Estado, excepto cuando los padres o tutores se opusieran[238].

En este contexto, Mons. Vera dedicó su pastoral de cuaresma de 1878 al tema de la educación[239]. Luego de una introducción general en la que recordó la obligación que tenían los pastores de enseñar en toda ocasión, resumió los ataques a la enseñanza religiosa[240] y comenzó a argumentar. En primer término, destacó el lugar de la religión para la formación del hombre, trayendo numerosas referencias de personas no eclesiásticas[241]. Se destacó el valor social de la religión, como formadora de los pueblos[242].

---

[235] Varela escribe una extensa nota para mostrar que este artículo 59 era injustificable de acuerdo con su doctrina: "Como principio, nosotros creemos que es erróneo el que se aconseje la enseñanza dogmática o del catecismo en la escuela, de cualquiera de las religiones positivas". Pero "antes de que la escuela laica, en su expresión genuina, sea la escuela pública legal, es necesario que se forme en la conciencia del pueblo el convencimiento de que la escuela debe ser laica […] la mejor ley es la que establece que la escuela pública sea laica, cuando la mayoría no es católica e ignorante […]" (Cf. JOSÉ PEDRO VARELA, *La legislación escolar*, t. II, pp. 110ss, referido por Cf. MARÍA CRISTINA ARAÚJO AZAROLA, *op. cit.*, pp. 74-78.

[236] *El Mensajero del Pueblo* a. VII. t. XIII, 29 de marzo de 1877, n.º 597, p. 193.

[237] *El Mensajero del Pueblo* a. VII. t. XIII, 4 de abril de 1877, n.º 598, p. 205. A mediados de año comienza otra polémica en torno a las escuelas mixtas, cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIV, 29 de julio de 1877, p. 65; la discusión sigue en varios números. Otro tema de discusión era el descanso dominical en las tiendas que era quitado a los dependientes, cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIV, 15 de agosto de 1877, p. 636 (continúa en números siguientes); el pedido de cumplimiento de descanso era de los empleados; el periódico lo apoya.

[238] *El Mensajero del Pueblo*, a. VII, t. XIV, 30 de agosto de 1877, p. 143: "El 25 del corriente se ha publicado la Ley de educación común en que se da una nueva organización a la instrucción primaria. Vemos que las buenas ideas han triunfado en lo que respecta a la enseñanza religiosa, habiendo la Comisión reformado el proyecto del Sr. Varela de una manera conveniente. He aquí el artículo relativo a la enseñanza religiosa: 'Art. 18. La enseñanza de la Religión Católica es obligatoria en las Escuelas del Estado, exceptuándose a los alumnos que profesen otras religiones y cuyos padres o tutores o encargados se opongan a que la reciban'. Ahora sólo falta que ese artículo no sea letra muerta y se lleve a la práctica como se debe. Esperamos que así sea y en caso contrario seremos los primeros en levantar nuestra voz para exigir el cumplimiento de esa disposición".

[239] *Carta pastoral de Mons. Jacinto Vera del 24 de febrero de 1878*; Establecimiento tipográfico de *El Mensajero del Pueblo*. Calle Buenos Aires esq. Misiones, Montevideo, 1878; CP, v. Escritos, pp. 244-257; *Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera sobre la Educación. Montevideo, 24 de febrero de 1878*; Presentación y Bibliografía: DR. JUAN VILLEGAS SJ; Estudio introductorio: PROF. MARÍA CRISTINA ARAÚJO, Montevideo, 1995.

[240] Señala, en primer lugar, al protestantismo, con "el examen privado en materias de fe", de donde sale un pulular de opiniones y herejías. Luego se refiere al racionalismo, que ha terminado en el ateísmo y en un sinfín de opiniones aun contradictorias. ""Oídles condenar la revelación y el Catolicismo, que hoy llaman clericalismo, como religión del pasado; y en cambio les oiréis ensalzar las escandalosas revelaciones del moderno espiritismo". Luego sintetiza esta postura en la siguiente consecuencia: "Y como consecuencia última de estas aberraciones y de esa pavorosa anarquía moral y religiosa, ¿qué debía de resultar, amados Católicos? – Tiranizar las conciencias católicas con la introducción de una enseñanza atea, bajo pretexto de libertad, y la abolición del Catecismo Católico, en las escuelas de los Estados Católicos: porque la libertad, dicen, no debe tener credo religioso. Abolición de la enseñanza religiosa, que debe sustituirse con la moral y religión independiente. Hase descubierto, al decir de los filósofos incrédulos, otra religión mejor que la del Crucificado, buena para su tiempo, retrógrada para el siglo de las luces".

[241] En algún momento trae el argumento estadístico: "Está comprobado que a medida que aumentan los establecimientos de enseñanza sin religión aumentan los crímenes y crecen las cárceles; y se comprueba también que el número de *criminales instruidos* es relativamente mayor que el de los *criminales ignorantes*; y todo esto sucede, católicos, porque dolorosamente se está descuidando la enseñanza religiosa". El uso de las estadísticas es interesante. Está comprobado cómo el anticristiano Varela en sus citas de Mayhew tergiversó el sentido de las estadísticas; donde este probaba que el aumento de irreligiosidad aumentaba los crímenes y el aumento de enseñanza religiosa los disminuía, Varela en su traducción cambia "más infiel (= sin fe)", por ignorante y "enseñanza y religión" por educación (cf. JUAN JOSÉ VILLEGAS, *Influjo de Ira Mayhew en 'La Educación del Pueblo' de José Pedro Varela*, Montevideo 1989, pp. 96-98).

[242] "Ella es la base solidísima y necesaria de las costumbres públicas: el único vínculo moral digno del hombre, que le sublima sin comprimirle, le dignifica sin envilecerle; mayor y más fuerte que el interés, más universal que el honor,

En segundo término, argumentó que la religión que se había de elegir era la católica. Exaltó el Siervo de Dios el valor del catecismo e incluso en su defensa citó al filósofo ecléctico anticatólico, Théodore Jouffroy. Con ello se enfrentó a los que querían suplir el catecismo católico por una moral independiente y la religión natural. Esta, por otra parte, carecía de unidad, lo que la carta mostraba con la multiplicidad de sentencias de los llamados librepensadores. Toda esta exposición abría el campo para proclamar la grandeza de la verdad de la doctrina de Jesucristo.

Salió luego al paso de las objeciones que se exhibían[243], y de modo señalado los que presentaban el principio de libertad de conciencia como opuesto a la enseñanza religiosa. A ello arguyó:

> Si no es posible asemejar ninguna otra moral ni religión con la moral y religión de Jesucristo, se ha intentado hipócritamente oponer por los enemigos de la enseñanza religiosa, el principio de la libertad de conciencia, como incompatible con ella. Pero, esto […] es falsear la cuestión, es abusar del buen sentido. Se trata de una enseñanza religiosa que no es *obligatoria*, que se da a quien la quiere; y hasta ahora quien la quiere es la inmensa mayoría de los orientales, es la nación la que no ha conferido a los librepensadores el mandato de representarlo en sus creencias religiosas que son sagradas; ni mucho menos les ha delegado poder para decidir de la verdad y divinidad de la religión católica.

El Prelado alababa el art. 18 de la ley que imponía la enseñanza religiosa, salvo a los que se opusieran. El juicio de Mons. Vera era sumamente equilibrado y, podríamos decir, moderno, en la contemplación de todos los derechos:

> No podía concebirse esa Ley ni con más justicia, ni con más altura, pues al rendir el homenaje que se debe a la enseñanza religiosa, respeta la libertad de conciencia y los derechos inalienables de la paternidad.

Con gran altura de filosofía política afirmó que tanto la Dirección de Instrucción pública, como los maestros, no se representaban a sí mismos, sino a las familias y a la nación, y no eran el tribunal que debía decidir sobre el valor de las doctrinas e imponer sus creencias.

> Esto sería un despotismo que no podría tolerarse por un Gobierno que sienta el noble orgullo de representar a la Nación, antes que bajarse a servir de instrumento a dogmatizadores arbitrarios que no profesan la religión nacional[244].

Por otra parte, distinguió claramente su posición de lo que fuera seguir la religión del Gobierno: no se trataba de admitir una religión gubernativa ni la competencia del Estado en asuntos de religión y de fe.

Tampoco cabía que el Estado se reservara la enseñanza puramente civil y abandonara a la familia el cuidado de enseñar el catecismo, la religión:

> Esto es disimular maliciosamente las condiciones morales y materiales en que se encuentran los nueve décimos de las familias y aquellas que más cabalmente las necesitan y son menos capaces de darla: obligadas a abandonar el hogar doméstico para procurarse el sustento, llenas de quehaceres múltiples se encuentran imposibilitadas para dar por sí mismas una enseñanza que debe ser continua, armónica y regular.

Como se puede observar en la presentación de la carta pastoral la historiografía común ha hecho una presentación errónea de la pastoral. En ningún momento se trató de negarle al Estado

---

más eficaz que el amor de la patria. Es el garante más augusto y seguro de la moralidad y civilización de los pueblos; el freno más potente contra la anarquía, y para las naciones el fiador más sagrado de la justicia de los gobernantes".

[243] ARAÚJO, op. cit., pp. 18-19, los resume así: 1) la religión del Crucificado era buena para su tiempo, pero retrógrada para el siglo de las luces; 2) no se debe hablar al joven de religión ni de Dios, para evitarle preocupaciones; 3) la religión católica es nociva a la enseñanza porque su fe sobrenatural coarta las inteligencias; 4) el catolicismo comprime los bríos de la razón y no forma grandes hombres; 5) el catecismo es un libro baladí, lleno de absurdos que la razón ilustrada rechaza; 6) el principio de libertad de conciencia es incompatible con la enseñanza religiosa; 7) el Estado es incompetente para enseñar materia dogmáticas; por lo tanto la religión debe ser enseñada en las familias.

[244] "El Gobierno como tutor del Pacto social, mandatario de las familias, representante del Estado, no puede tolerar que la cátedra oficial se convierta en cátedra de las opiniones individuales y de propaganda heterodoxa contra la familia, la Nación y el Estado que les delega y sostiene. Sería una alevosa traición, un crimen de lesa religión y lesa voluntad nacional".

el ordenamiento de la enseñanza. No se trató —como se ha afirmado— de una oposición y conflictividad proveniente de la "modernización" del Estado, en cuanto este quiera recuperar algunas funciones públicas que hasta entonces desempeñaba la Iglesia[245]. Al contrario, se elogiaba que el Estado fomentara la instrucción pública. Y se alababa que lo hiciera, incluyendo en la ley la enseñanza religiosa, cuando no haya oposición de los padres[246].

Mucho menos se puede decir que "para las jerarquías católicas, las principales objeciones pasaban por el tema de que la enseñanza religiosa no era 'obligatoria', con lo que se favorecía el avance de 'la incredulidad, el indiferentismo y el fanatismo'"[247]. Al contrario, como lo hemos mostrado anteriormente, Mons. Vera afirmaba explícitamente y alababa que la ley hiciera razón de la libertad de conciencia y del derecho de los padres, porque la enseñanza religiosa *no era obligatoria*, sino que respondía a la voluntad de la mayoría, y se exceptuaba a los que se oponían[248].

A lo que se oponía era a que se enseñara mal la religión y que se condujera al pueblo a la ignorancia religiosa, que esta sí se consideraba fuente del indiferentismo y el fanatismo[249]. Propugnaba, por cierto, por la enseñanza de la religión católica en las escuelas: a) porque era un derecho del pueblo; b) porque, como católico y como Obispo, ciertamente, creía que era un bien público y trataba de convencer de ello.

La pastoral, pues, no iba dirigida contra la ley, ni el Estado, ni la modernización de este, ni la reforma escolar, sino a los que propugnaban y querían imponer la prohibición de la enseñanza religiosa, en un país en el que el 99% de la gente era católica. Lo que se defendían eran los derechos del pueblo, la libertad de los padres[250].

---

[245] CAETANO, GERARDO; GEYMONAT, ROGER: *La secularización uruguaya I. Catolicismo y privatización de lo religioso. (1859-1920)*, Montevideo 1997, p. 66: "La 'modernización' del Estado pasaba también por recuperar para el poder civil algunas funciones que hasta ese momento desempeñara la Iglesia, lo que, de forma inevitable, no pudo sino generar fricciones. Dos leyes, dictadas durante el Gobierno Provisorio fueron consideradas especialmente lesivas para la Iglesia: la de 'Educación Común, del 24 de agosto de 1877, y la de 'Registro de Estado Civil', del 11 de febrero de 1879". Así como aquí mostramos que la Ley de Educación Común no se juzgó lesiva para la Iglesia, sino la campaña orquestada o la aplicación ilegal, también en el capítulo XVII, mostraremos que no hubo ninguna condenación por la ley de registro civil, sino de los ataques y las propagandas falsas de los anticatólicos.

[246] "Ante todo Nos complacemos en manifestar la dignísima actitud del Exmo. Gobierno de la República, declarado oficialmente en la novísima Ley de educación del 25 de agosto de 1877 que: 'El fomento y la mejora de la instrucción pública es deber de los Gobiernos y de los pueblos, porque es ella la gran fuente de la prosperidad y de la grandeza de las naciones', consignando en el art. 18 de esa Ley, que 'la enseñanza de la religión católica es obligatoria en las escuelas del Estado, exceptuándose a los alumnos que profesan otras religiones y cuyos padres, tutores o encargados, se opongan a que la reciban'. No podía concebirse esa Ley ni con más justicia, ni con más altura, pues al rendir el homenaje que se debe a la enseñanza religiosa, respeta la libertad de conciencia y los derechos inalienables de la paternidad".

[247] CAETANO, GERARDO; GEYMONAT, ROGER: *La secularización uruguaya I. Catolicismo y privatización de lo religioso. (1859-1920)*, Montevideo 1997, p. 67.

[248] Francisco Bauzá sí propugnó una enseñanza de la religión católica obligatoria. No era descabellada la idea de este gran liberal. Su opinión era que había que respetar la fe de cada uno y no se debía imponer a nadie. Pero en un país mayoritariamente católico y que se inspiraba en la religión católica, era bueno que todos conocieran al menos los principios de esta. Sin embargo, su proyecto no prosperó ni en 1879, ni en 1882 (cf. ARTURO ARDAO, *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, p. 337).

[249] "Pero, ¿a quién espanta, católicos, los funestísimos resultados de una enseñanza sin religión? Tiene por consecuencia inmediata en el pueblo la incredulidad, el indiferentismo y el fanatismo. ¿Hay acaso seres más perniciosamente fanáticos que los que, tiranizados por el sentimiento religioso, carecen de instrucción y los que por lo imperioso de sus pasiones, perdiendo hasta el sentimiento, van a parar a la incredulidad o al indiferentismo? Y ¿quién ignora que el indiferentismo, el fanatismo y la impiedad son la ruina de los Estados más florecientes y de desgracia más llorosa con que Dios castiga los pueblos?". "No notáis, católicos, cómo a medida que aumenta la ignorancia acerca de la religión cristiana, aumentan los adeptos del racionalismo, de la Masonería y del indiferentismo? […] ¡Ah!, ¡católicos! La enseñanza sin religión es el oscurantismo más fanático y degradante que se haya conocido y la impiedad más grosera: los pueblos no son pueblos sino turbas indómitas y corrompidas que nadie puede gobernar".

[250] En algún artículo periodístico se resalta que no se ataca ni a Varela, ni a las reformas, sino que, bajo la aparente custodia legal de la educación religiosa, en los hechos se usa la escuela solventada con los impuestos comunes contra la religión católica. *El Bien Público*, 15 de enero de 1879: "*El Sr. Varela y el monopolio de la enseñanza***.** Al cerrarse el domingo los concursos de las escuelas públicas de la capital, fue leído, entre otros, un

Quedaba abierto así un largo camino de lucha por la educación popular, con atención a los preceptos constitucionales y a la opción religiosa de la mayoría del pueblo.

A veces participaban los vecinos en esta contienda. Así, en Durazno los que se declaraban ateos querían prohibir la enseñanza religiosa. El Vicario Apostólico dirigió una carta de dos páginas a la Comisión Directiva en defensa de los derechos de la mayoría de la población:

> Pero si grande ha sido mi sentimiento al ver el vergonzoso y lamentable extravío de los que han suscrito esa hoja, grande, muy grande ha sido también mi consuelo al ver la actitud enérgica del verdadero pueblo del Durazno que se ha aunado para levantar su voz y protestar como lo hace por medio de la comunicación a que contesto, contra los desmanes de este corto número de extraviados […]
> Las prescripciones legales en que se apoyan los vecinos sensatos y católicos del Durazno para protestar contra los que quieren arrebatar a sus hijos el precioso legado de su fe y sus creencias, les dan derechos que el Gobierno que ha dado pruebas inequívocas de su celo religioso, hará respetar, no lo dudo[251].

Otro motivo de desinteligencias eran las escuelas mixtas que propugnaban las autoridades de la enseñanza y que no eran aprobadas por la autoridad eclesiástica. Como todavía no estaba impuesto el sistema, eso daba lugar a muchos esfuerzos por ganar y convencer a unos y otros[252].

---

discurso del señor Inspector Nacional de Instrucción Pública. Sabedores de que la salud del señor Varela se hallaba un tanto quebrantada, efecto de la laboriosidad que nadie le reconocerá más que nosotros; sabedores del entusiasmo con que el señor Varela sirve a su causa, y de la buena fe con que la cree justa, aunque no la defienda siempre con justos medios, habíamos eludido tiempo ha toda cuestión en que hubiésemos podido proporcionar el disgusta más mínimo al señor Varela, y aún a riesgo de permitir que se acreditasen, con respecto a nuestra actitud, en frente de las escuelas, errores de consideración, guardábamos el silencio más absoluto […] En el discurso con cuya lectura se inauguraron los concursos el 2 de enero, se hacían ya insinuaciones y se desnaturalizaban algunas cosas que hubiéramos podido recoger. Pero en este otro con que el domingo se han cerrado los concurso, las insinuaciones pasan ya a ser otra cosa, y se habla de 'periodistas que *sin consideración* y sin tregua nos han atacado'; de sacerdotes y oradores que desde el púlpito y la cátedra han fulminado anatemas"; y finalmente, de "padres de familia de los que creen, ingenuamente unos; aparentemente otros, que las escuelas públicas en sus condiciones actuales son una especie de logias misteriosas encargadas de preparar para el porvenir no sé que conspiración satánica". Los cargos son directos, y lo repetimos, son infundados. *El Bien Público* que ha atacado no al Sr. Varela, no tampoco a sus reformas, sino *al espíritu y tendencias* del Sr. Varela y de sus reformas; *El Bien Público*, que cree que no existe ningún padre de familia capaz de *creer aparentemente*, o lo que en otros términos se llama *fingir y proceder de mala fe*, en lo que concierne a la educación de sus hijos, no puede dejar que pasen sin correctivo las apreciaciones del Sr. Varela. Como punto de partida, invitamos a dicho señor a que conteste, con la mano puesta sobre su conciencia, y sin tergiversaciones ni rodeos, las siguientes preguntas. ¿En las escuelas del estado se cumple el artículo 18 de la Ley de Educación común? ¿Se enseña a todo aquel cuyo padre no se haya opuesto, la Religión Católica? Conteste el Sr. Varela si o no, y entonces procederemos a examinar la justicia o injusticia de los que él llama nuestros ataques y nuestros anatemas. Díganos que, al salir de esas Escuelas, nuestros hijos creerán lo que nosotros creemos, venerarán lo que nosotros veneramos, y practicarán lo que practicamos. Díganos que en ellas se les enseña a amar la Religión, y nada se les dice que les induzca a despreciarla. Díganos que allí se les adoctrina en el temor de Dios, no menos que en el conocimiento de las ciencias; que allí cada maravilla de la naturaleza se relaciona con su Autor; que de cada una de esas grandes caídas o de esas terribles enseñanzas que la historia ofrece, se saca una lección y un ejemplo. Díganos los medios que emplea para que nuestros hijos sean buenos, y verá entonces como celebramos lo que hace para que sean sabios […] Dirá Vd. sin duda que no son todos hombres de logia los que a esas Escuelas mandan sus hijos. Conformes; pero díganos Vd. a qué otras escuelas pueden mandarles los católicos; díganos Vd. qué escuelas pueden luchar con las de Vds. que tienen para sí los dineros del pueblo y todos los odiosos monopolios que puede conceder el Estado".

[251] *Carta de Jacinto Vera a la Comisión Directiva del pueblo del Durazno del 7 de agosto de 1878*; ACM, Libro copiador 1B.

[252] *Carta de Juan Souverbielle a Jacinto Vera del 2 de mayo de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 107v-109, n.º 381): "Ahora mismo acaba de pasar en este pueblo un hecho que parece bueno comunicar a S.S.I. Me ha venido un joven convidándome, para que asistiera a la instalación de una escuela mixta, que había de realizarse a la 1 1/2. Incontinenti le he contestado que yo estaba opuesto a la instalación y al la existencia de escuelas mixtas y que, por lo mismo, no podía autorizar por mi presencia. Habiendo insistido el joven en hacerme ver que era una escuela para puros párvulos, me fui con él a dicha escuela, para averiguar qué clase de institución era aquella. Encontré al inspector que me parece buena persona. El me dijo que los varones no asistirían a ella sino hasta los ocho años. Cambiamos algunas ideas, y convino conmigo, que quizá sería bueno que los varones dejaran de asistir pasados los siete años. Me habló después de los deseos que tenía de andar de acuerdo con la Autoridad

11. Las viejas amistades

Siendo el Siervo de Dios hombre de afectos generosos y firmes, dentro de sus múltiples ocupaciones lo vemos manteniendo relaciones amistosas fieles.

Durante todo este período continuó en su trato frecuente con el Dr. Luis Sanguineti, quien además de servirle con gusto como procurador, le hacía partícipe de sucesos de su vida y familia. Habiendo sido nombrado canónigo de Génova, se fue a vivir a Chiavari, para cuidar a su madre[253], hasta su muerte[254]. Igualmente se siguió ocupándose de los asuntos de Mons. Vera en Roma, porque tenía un correspondiente allí e iba cada tanto.

Le informó de las novedad del nuevo nombramiento como Secretario de Estado de Simeoni, hasta el momento pronuncio en Madrid, y con toda confianza opinaba y lo aconsejaba:

> Nomina di piena soddisfazione di tutti per le ottime qualità del novello Porporato. V.S.Ilma e Rma che sì da vicino lo ha trattato in Roma durante il Concilio Vaticano, se ancor non lo ha fatto, potrebbe scrivergli una lettera di congratulazione, sicurissimo che verrà molto gradita[255].

Mons. Vera lo seguía teniendo como amigo y como procurador de sus asuntos[256].

También aprovechaba el Siervo de Dios las ocasiones para comunicarse con su amigo, Mons. Giovanni Simeoni, sea en los cambios de la vida eclesiástica de este, sea en los sucesos de su familia, sea en aquello que pudiera interesarle al Siervo de Dios[257].

Eclesiástica, del empeño con que se enseña la Religión en las Escuelas del Estado, del gusto que tendría que yo visitara las de la Parroquia. Añadiendo que para mi visita, todas las horas serían buenas: pero que, si me presentara al momento de estudiar la doctrina, los Maestros y Maestras serían gustosos en cederme el lugar y dejarme instruir un poco a los niños, en la parte que me corresponde. En fin: me pareció este inspector perfectamente intencionado. Siendo así como V. me dice, le contesté, ya no habría de existir entre la Autoridad Escolar y la Autoridad Eclesiástica una desavenencia que en nada favorece la educación religiosa en las Escuelas del Estado. ¿V. conoce a Varela, seguí yo diciendo? Mucho me contestó el inspector. Pues bien, le dije: si realmente tiene las ideas que V. me manifiesta ¿porqué no se apersonó con S.S.I. para cambiar ideas juntos y ponerse de acuerdo y enseñar en las Escuelas la doctrina cristiana, según los deseos de S.S.? Eso no sé porque, me contestó el inspector. Sin embargo, le dije: aun V. no deja de ver que es un grande inconveniente para la autoridad Escolar, que esté considerada como marchando en divergencia con la Autoridad Eclesiástica. Si la Religión pierde en aquella divergencia aparente o positiva, la Autoridad Escolar no gana nada. Todo lo contrario. No dejó el inspector de ver que tenía razón. Después de haber conversado algo más, convinimos, que aquella escuela, considerada la corta edad de los niños, que habían de asistir a ella, no fuera de las que habían merecido la reprobación de la Autoridad Eclesiástica. Yo no asistiría su instalación. Aunque, si realmente si la escuela marcha en las condiciones, que se me ha dicho, no dejaré de visitarla y simpatizar con ella, toda vez que ande bien. Me ha parecido bueno comunicar aquellos datos a S.S. para que tenga la bondad de decirme, si he procedido como lo debía hacer en esta circunstancia".

[253] Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 1 de octubre de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

[254] Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 30 de marzo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; en esta y otras cartas comparte su dolor por la muerte de su madre y agradece las expresiones del Siervo de Dios. En otro momento le habla acerca de una hermana y sobrina que están en Montevideo; cf. *carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85; en una carta "tibi soli confidencial" le confiesa que nunca escribió que tenía una hermana "Abigaila Sanguineti vedova Castagnino, che da un anno e più con una sua figlia si trova in Montevideo. Ora poi che venni a sapere che V.S.Ilma e Rma la conosce, non esito più a raccomandarla alla sua bontà". Explica el caso y le pide información, sobre todo del candidato para la sobrina.

[255] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 30 de noviembre de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

[256] *Carta de Jacinto Vera a Luis Sanguineti del 11 de diciembre de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 64v-65rv, n.º 251): "Escribo esta para enviarle la adjunta letra, que lleva el pago del saldo, que se debía en el Colegio Pío Americano, lo que tendrá la bondad de remitirle al R.P. Rector del Colegio. El sobrante lo reservará V. para los gastos que resulten de los despachos sobre gracias que se soliciten, por este su amigo con bastante frecuencia de la Santa (Sede) […]".

[257] Cuando en mayo de 1878 Inocencio Yéregui fue a Roma a tratar la erección del Obispado, llevó una carta de recomendación de Mons. Vera. Estando en Roma, envió otra presentando a una provinciales del Huerto que viajaba; cf. *Carta de Jacinto Vera a Juan Simeoni s/f* (circa julio de 1878); ACM, Vic. Apost., GMJV, 1858, Archivo 10 (CP, v. I, f. 443-444, n.º 910): "D. Inocencio Yéregui, mi Vicario General, habrá ya entregado mi carta a V. E. Rma., en la cual me permitía rogarle, me presentase a los pies de Nuestro Santísimo Padre León XIII. Hoy aprovecho la oportunidad que me ofrece la partida de esta para Roma, de la Superiora Provinciala de las Hijas de María. Va por llamado de la Superiora Generala de su Instituto, y, llegada ahí, desea presentarse a S.E. Rma., para conocer su persona, y, creo, pedir algo al Santo Padre a favor de su Instituto, valiéndose para ello, de S.E. Rma.

La Madre Catalina Podestá, tanto por sí misma, o por sus hijas, mantenía una comunicación fiel y constante. El Siervo de Dios apoyaba sus trámites ante la Santa Sede; ella le comunicaba su intención fallida de venir a visitar las hermanas de América[258]. Cuando el nuevo Cardenal Protector fue el amigo de Mons. Vera, el Cardenal Simeoni, se lo comunicó la Madre General, a fin de que pudiera interponer su influencia. Además, para entonces, estaba viviendo en la casa generalicia la sobrina del Siervo de Dios, María del Consuelo Sánchez Vera, lo cual aumentaba la familiaridad con el Siervo de Dios[259]. Esta religiosa expresaba los deseos de verlo y de recibir sus cartitas, con "fervorosas instrucciones y santas palabras llenas de espíritu que tanto me estimulaban"[260].

También, cada tanto, el P. Fermín Costa S.J. le hacía llegar sus atenciones[261].

La gran amistad con D. Francisco Castelló quedó patente en la correspondencia de este, que, una vez partido de Montevideo, le iba narrando paso a paso lo que le sucedía. En su viaje a

---

Como estas óptimas religiosas, se han hecho acreedoras a la estimación pública de estas dos Repúblicas, Argentina y Uruguay, en donde han multiplicado sus casas de un modo admirable, están establecidas en Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Salta, Tucumán, Catamarca, y Jujuy y son llamadas de otras varias provincias, y, en las ya nombradas, quieren fundar nuevas casas. En Montevideo, Capital del Uruguay, tienen ocho casas a su cuidado, un hospital, donde nunca baja el número de quinientos enfermos. Una casa de Expósitos, otra de Dementes, dos Asilos Maternales, un Conservatorio de Huérfanas, y dos Colegios, en los que se educan seiscientas niñas, y más de trescientas son educadas de caridad. Todas estas casas son atendidas con todo esmero".

[258] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 3 de diciembre de 1875*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto; recibió la de Vera del 25.9.1875 en Génova y apenas llegó a Roma: "Llevé yo misma la suya a nuestro Emo. Cardenal Antonelli, que la entregó en manos propias al Sto. Padre. No dudo que habrá recibido su apreciable carta con mucha satisfacción y esperamos que servirá de impulso para acelerar la definitiva aprobación de nuestras constituciones, lo que se va tratando ya con bastante empeño. Yo y todas las hermanas Le agradecemos mucho el interés que se toma S.S.Ilma. y Rma. por el bien del Instituto y no dejamos de pedir a Dios y a María SS nuestra Madre, que le concedan otras tantas gracias y bendiciones, cuantos son los cuidados y favores, que continuamente comparte a las Hijas de María. Como le habrá notificado la muy querida Madre Provla la M. Luisa, yo me disponía a partir para esa en la primavera próxima, en compañía de un buen número de hermanas. Hablé de esto a nuestro Emo. Cardenal Antonelli, para alcanzar el permiso del Sto. Padre. Pero Él no solamente no condescendió a mi instancia, y a la de esa Madre Provincial, mas me representó muchas razones muy importantes sobre la inoportunidad de emprender ese viaje en estos momentos tan críticos, para todo el mundo, pero en particular para Italia y Roma, que está cada día más amenazada de grandes trabajos y persecuciones".

[259] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 21 de marzo de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 75; comenta que el Card. Simeoni es el Protector de ellas y le pide que le escriba, porque están tratando de sacar el último decreto de aprobación; "todas estas Hnas. le envían mil obsequios y en particular Ma. del Consuelo, que está muy buena y contenta. Ella es siempre muy alegre y se va reponiendo bien, pues estaba algo delicada cuando vino de América". *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1877*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto: "No puedo dejar pasar la buena oportunidad de la salida de esta del Rdo. Sor. Flores, que vuelve a su Patria"; están tratando de sacar la aprobación final. "M.ª Consuelo está muy bien y casi romana".

[260] Cf. *Carta de M.ª del Consuelo Sánchez a Jacinto Vera del 21 de junio de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 48; escribe desde Roma, Quattro Cantoni 45. "Mi muy querido y apreciable Tío. Con gran gusto aprovecho la buena ocasión del regreso del Illmo. Sr. Arzobispo Dn. Federico Aneiros a esa, para darle mis noticias, que son siempre buenas, gracias a Dios; otro tanto espero lo será de su Ilma. Grande ha sido mi gusto y él de todas las hermanas por la venida del Sr. Arzobispo y demás sacerdotes que lo acompañan; también nos ha hecho el honor de celebrar la Sta. Misa en nuestra pobre capilla, como también el Reverendo Padre García y otros más de los que ignoro el nombre; ahí puede considerar cuanto mayor habría sido mi gusto y el de nuestra querida Madre general, si lo hubiéramos tenido por acá como lo deseábamos y lo esperábamos a su Illma. Dios no nos ha querido dar tanta satisfacción, sea su nombre bendito. Yo tuve el consuelo de hallarme a la gran función del sto. Padre y de comulgar en la Comunión general, la cual era tan numerosa que era preciso estar paradas, porque no había puesto ni para hincarse; la mayor parte eran hombres; pero con qué fe y ansia se acercaban esta numerosa multitud, sólo de mirarlos conmovían y me servía de confusión, al pensar que todos los días recibo al Señor con tanta frialdad, ah; muchas veces recuerdo aquellas fervorosas instrucciones y santas palabras llenas de espíritu que tanto me estimulaban, oh, si se dignase aun continuar desde allá por medio de algunas cartitas, yo no soy digna de tanto bien, pero lo espero de Su gran caridad. Todos estos mis deseos los pongo a los pies de mi Señor Jesucristo, y esperando con toda resignación el cumplimiento de ellos, si es su voluntad. Yo siempre lo tengo presente en mis pobres oraciones en todas las funciones, de SS Illma le hago siempre la Sta. Comunión. Nuestra querida Madre General y la M. M.ª Inés y todas las hermanas recuerdan mucho S.S.Ima. y se alegrarían de volver a verlo otra vez por acá y esperan no faltará otra buena ocasión para venir".

[261] Cf. *Carta de Fermín Costa a Jacinto Vera del 8 de agosto de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 48; escribe una esquelita acompañando a siete jesuitas que vienen a América; le manda un regalito.

Bolivia, pasó por Santiago de Chile, y dio testimonio del interés que tenían todos por el Siervo de Dios[262]. En La Paz retomó la comunicación[263]. Mucho gusto tuvo D. Francisco en retomar la vida conventual, pero también mucho añoraba, y por eso escribía a todos los amigos dejados en Montevideo[264]. Pero ni un año duró la experiencia boliviana y volvió a Montevideo[265].

---

[262] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 19 de junio de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; escribe desde el puerto de Valparaíso: "Estuve cuatro días en Santiago y desde el Sor. Arzobispo hasta el Sor. Pérez el Toledano todos me han preguntado por S.S. con interés". Está cansadísimo; saludos para todos; a Letamendi que le escribirá cuando llegue; envía saludos para una lista de conocidos; su affmo. amigo. "Supongo que habrá recibido el telegrama que le hice el día siguiente a mi llegada".

[263] *Carta de Francisco Castelló a José Letamendi del 12 de agosto de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 71, n.º 274); narra las peripecias de su viaje por Chile, Arequipa, Perú hasta La Paz, donde firma Fray Francisco, señal de que volvió a la clausura; comienza en Arequipa, como que había otra carta anterior. Habitó en lo de Enrique Marcó del Pont. Ps. "ayer he recibido una del Patrón, y veo que todavía no había recibido la que le mandé a mi llegada. La otra que me mandó a Chile, la recibió el P. Rafael Sans, y me le remitió a Bolivia, pero no llegó por haber naufragado el vapor en las costas de Chile".

[264] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34: "Muy Señor y amigo: Ayer recibí su muy grata del 7 de agosto ppdo. y me he alegrado mucho al saber que había recibido S.S. mi primera carta, y agradezco sus felicitaciones y las de los amigos que se acuerdan de mí. Yo también me acuerdo de todos, aunque ni me es posible escribir a tantos; pues los 69 me van pesando hasta sobre las manos, así es que me cuesta mucho escribir una carta, y por este motivo es que voy dando satisfacción poco a poco a dichos amigos, escribiendo dos o tres cartas por cada correo que de aquí sale de quien en quince días. Lo que sí me parece es que tardan mucho en llegar las cartas, aunque ya me hago cargo que los vapores van tocando varios puntos de la costa. El caso es que no se extravíen que mucho lo temo, porque me dice S.S. que con esta van cuatro que me ha escrito y yo no he recibido sino do con esta. De la que me mandó a Chile, ya le dije en mi anterior el motivo del extravío, pero de la otra no sé qué rumbo habrá llevado, tal vez aparezca más adelante, pero en esto de administración de correos veo que todo el mundo es Popayán. Con esta van tres que le escribo desde La Paz y en mi anterior le adjunté dos, si mal no me acuerdo, una para Dn. Manuel Cué y otra para Dn. Benito Lombardini, y esta probablemente irá acompañada, según el tiempo que tenga, pues a veces cuenta uno con una o dos horas, y de repente llaman al confesonario, y es preciso acudir al momento, porque las marchantas de por acá son poco más o menos como las de por ahí, y también estos benditos Padres son como S.S. a propósito para educar beatas: sólo hay una diferencia, y es que, estas no aguantan carona, pues si se les hace esperar un poco ya se mandan mudar. Paciencia; pues ya no hay más remedio, que siga la costumbre (o el abuso) caiga el que caiga. A pesar de todo doy gracias a Dios de hallarme aquí, pues siempre estoy más tranquilo que ahí, porque al menos tengo tantos motivos, o más bien ningún motivo para incomodarme, aquí la campana es la que manda, y acostumbrándose uno a ella, como ya lo estoy, ya todo está hecho. Lo que me parecía más difícil que era estar presente en el coro a las 5 de la mañana, ya me parece una cosa muy natural, para eso de las 9 o poco después ya estoy en cama y como aquí no se conocen ciertos enemigos de la humanidad durmiente, como son pulgas, mosquitos, chinches, etc. duerme uno sin esos cuidados, y descansa a satisfacción más de lo que se precisa. En mi anterior le dije algo sobre la tranquilidad aparente que se disfrutaba al presente, pero que la política del día no era lo que parecía, y que el día menos pensado estallaría la revolución; pues bien, antes de echar la carta en el correo, persona que se creía bien informada, me aseguro que el día siguiente iba a estallar, aprovechando la ausencia del Presidente, que había salido para Yungas, y así estuvimos siete u ocho días hasta que ya vemos que la cosa ha sido nada; pero no se han disipado del todo los temores, por la proximidad de las elecciones para nombrar constituyentes. Dios les dé juicio. No habiendo más materia por ahora, sólo me resta el recomendarle que no me olvide en los mementos, como yo no me olvido ningún día. Saludo a los amigos, a los PP y a las Salesas que todavía no les escribo, pero que lo haré pronto, a los de casa y a los SS. Yéregui. A Dª Dolores ya le escribí, y creo que a los 18 o 19 días de estar aquí. En la última antes de esta le recomendé mucho saludara a Dn. José Sienra y familia. A Letamendi le escribí con todos los detalles del viaje encargándole que cuando fuera a Montevideo les leyera mi carta en el comedor. Páselo bien y mande a su amigo. Fr. Francisco Castelló. P.S. El P. Rafael Sanz me dice en carta que recibí ayer de Santiago de Chile, que estando para partir a Roma el P. Visitador de la Merced, sí ha recibido ya el café que se le mandó de aquí, le remitirá mi encargo por otro P. Visitador. Vale.". Sobre el envío de café, cf. *Carta de Rafael Sans a Jacinto Vera del 10 de marzo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; desde Santiago; mandó antes de parte de Castelló una cajita con café de Bolivia por Magín Beltrán, visitador de la Merced, pero como no tuvo confirmación teme no haya llegado; manda otro por Fr. Pedro Onias que va a Roma. *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 19 de febrero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66; manifiesta el interés del Gobierno Boliviano en establecer Hermanas de la Caridad; algo ha informado, pero que mejor podrá hacerlo desde Montevideo la madre superiora.

[265] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 31 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1860-1881, Archivo 60; que envía saludos para D. Francisco.

Amistoso era el trato con su compañero de juventud, el Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Aneiros, a quien se permitía darle consejos[266].

Entre tantas relaciones de laicos[267], brillaba siempre la antigua amistad con el Dr. Joaquín Requena, que vivía en Montevideo, se nutría del trato frecuente, que en gran parte no quedó registrado. Coincidían en más de una institución común católica, como la obra de Propaganda Fide[268], las Conferencias Vicentinas[269], la Archicofradía del Santísimo de la Matriz. También participan juntos en otras obras civiles del bien común, como la comisión de la penitenciaría o en la escuela de artes y oficios.

El jurisconsulto y su señora eran llamados padrino y madrina por Mons. Vera, recordando siempre que lo habían sido de su ordenación episcopal. D. Jacinto le enviaba todos los años un recuerdo por el día en que lo había acompañado al regreso del exilio de Buenos Aires[270].

El trato frecuente no quedó registrado, pero quedaron pequeños testimonios. En enero de 1877 murió la madre del jurisconsulto[271], que vivía en Concordia, donde algunas veces había recibido al Siervo de Dios. Inmediatamente este le escribió una breve carta, precisa y llena de compasión humana y cristiana, así como de verdadera esperanza evangélica[272].

El aprecio que tenía su propia familia por D. Jacinto se hizo patente en la fundación del pueblo de San Jacinto. Su hermana María, ya viuda para entonces de Don Marcial García, en

---

[266] *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera del 25 de setiembre de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 56: "Ilmo. Señor. Recibí con sumo gusto la muy apreciable de V.S.I. Como que conoce perfectamente las cosas, también sabe el único remedio. Estoy y estuve siempre muy persuadido de ello y siento que no tomo de él, cuanto necesito"; sigue un asunto del Sr. Gómez; "mis recuerdos a los amigos; recíbalos V.S.I. de mis hermanos y de Brid […]" (este es Ángel Brid, deán de la catedral de Buenos Aires, cf. *infra* DOCUM. XVI, 20). Cf. *Carta de Federico Aneiros a Jacinto Vera del 8 de marzo de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 56, en que le informa de su propia actuación en lo que provocó el incendio del Colegio del Salvador. Hay que tener en cuenta que el Siervo de Dios con relativa frecuencia pasaba por Buenos Aires, por lo que el trato directo debió ser muy superior al que dejan constancia las cartas.

[267] Cf. *Carta de Isabel García de Brun a Jacinto Vera del 17 de julio de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 70v, n.º 272): "El 19 del corriente, a las 9 de la mañana se celebrará en la Iglesia de N. S. del Carmen de esta Parroquia, el funeral cantado por mi finado esposo el coronel Brun. El afecto y respeto que él profesaba a V.S.I., y el que le profesamos yo y mi familia, nos impulsa a desear que V.S.I. se dignará honrarnos con su compañía, dando así mayor solemnidad al acto religioso en favor del que, en vida, fue un católico práctico. Por si V.S.I. puede, sin desatender otros deberes, aceptar mi invitación, estará antes de la hora designada un carruaje a disposición de V.S.I.". *Carta de Pedro P. Duiz a Jacinto Vera del 16 de octubre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 75v, n.º 287): "S.S. me permitirá la libertad de rogarle, quiera aceptar el cuadro al óleo el 'Descendimiento de la Cruz', como una débil demostración de mi reconocimiento a las deferencias, con que me ha favorecido S.S. Ilma., sin merecimiento alguno". Cf. *Plácida Costa de Burzaco a Jacinto Vera del 1 de enero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 76rv, n.º 292); lo felicita por año nuevo y espera "se digne aceptar este corto obsequio, porque no sé lo que sería más de su agrado S.S.. Espero disculpará a esta su hija espiritual. Le pide su bendición".

[268] Cf. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 12 de diciembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 76, n.º 291); corresponsal de los Anales de la Propagación de la Fe, suplica: "En nombre de la Religión y de la Caridad, que se digne hacer entregar su limosna anual, al Sr. D. José M. Yéregui, porque este mes debemos enviar al Consejo general, en Lyon lo que se recaude". Cf. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 12 de diciembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 86rv, n.º 322). Pide la consabida limosna de la obra de la Propagación de la Fe. D. José María Yéregui, sigue siendo el depositario. Hay que mandarla a fin de mes. *Carta de José M.ª Yéregui a Jacinto Vera del 18 de diciembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 87, n.º 326); recibo por veinte pesos oro, limosna para la obra de la Propaganda Fide.

[269] La irradiación de las Conferencias y el apoyo que recibían se manifiesta en el apoyo dado por Juan Manuel Blanes. *El Mensajero del Pueblo*, a. VIII, t. XV, 6.1.78: "La exposición del cuadro "*el juramento de los Treinta y Tres*" orientales: por voluntad de Blanes, se cobra una módica entrada a beneficio de las Sociedad de San Vicente de Paul". El 17 de enero da cuenta de que visitaron el cuadro de 6237 personas.

[270] *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 24 de agosto de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 83v, n.º 314): "Tiene el honroso placer de saludar a S.S.I. respetuosamente, en el 15 aniversario del 24 de agosto de 1863.- Montevideo agosto 24 de 1878". No queda claro por qué recuerda el 24, cuando llegaron el 23.

[271] Cf. Cf. *El Mensajero del Pueblo* a. VII, t. XIII, 18.1.1877. Falleció en Concordia Francisca C. de Requena.

[272] Cf. *infra* DOCUM. XV, 17.

1876 donó los terrenos para la escuela, capilla, casa parroquial, plaza pública y cementerio, con la condición de que el futuro pueblo fuera llamado San Jacinto, en honor a su hermano, Mons. Jacinto Vera[273].

12. Otras atenciones a religiosos y a laicos

En 1876 pasó por Montevideo Fr. Santiago de Módena, Vicecomisario de Tierra Santa. Fue atendido personalmente por Mons. Vera. Por este motivo recibió un certificado de pertenencia del Convento de San Salvador de Jerusalén[274] y el agradecimiento del Ministro General[275]. A este le respondió el Siervo de Dios con su habitual mesura, justicia y gratitud[276].

El Siervo de Dios, siempre atento a sostener las órdenes religiosas, nuevamente se dirigió al Papa, para apoyar el reconocimiento de los PP. del Sagrado Corazón de Jesús, llamados también Bayoneses o de Bétharram, fundados por San Miguel Garicoits[277].

El P. Juan del Carmen Souverbielle, de los PP. Bayoneses, muy apegado al Siervo de Dios, que lo había acompañado en sus misiones y que lo defendió varias veces, dudaba entre su regreso a Francia y a su congregación y el terminar sus días ejerciendo su ministerio sacerdotal en el Uruguay. A su regreso de su viaje a Pau, en 1872 había servido en la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Paso del Molino, y luego en la Capilla Jackson, siendo también preceptor de los niños de la familia. En 1878 hizo otro viaje a su patria, con intención de quedarse, pero luego no se aclimató. Faltaba ya su padre y, además, añoraba un ministerio sacerdotal exigente en tiempo y dedicación como el que se había acostumbrado a ejercer en regiones mucho más carentes de sacerdotes. Por eso escribió al Siervo de Dios, exponiéndole su situación y dejando la decisión en sus manos[278]. Volvió

---

[273] No hemos encontrado este documento, que ha de estar en ACM (CP, v. III, f. 1146v-1147, n.º 1763): "Doña María Vera de García, esposa de Marcial García, hermana de Don Jacinto Vera, dio el terreno en que está edificada la Iglesia y la Casa Parroquial de San Jacinto, y por eso, el pueblo lleva ese nombre en honor de Don Jacinto. Señora María Rodríguez de Bravo, nieta de doña María Vera. Eustaquia Rodríguez, nieta. Donata Umpiérrez, nieta. Eulalia Reufello de Irigoyen. Sadí Irigoyen, monaguillo, bisnieto de doña María Vera. Fana Irigoyen. Catalina Donata Irigoyen. Tula Reufello. Obdulia Magnoni. Alba Magnoni".

[274] Cf. *Carta de Gaudenzio di Matelica (?) a Jacinto Vera del 24 de mayo de 1876*; es el custodio de S. Salvador de Jerusalén que le expide la patente de 'Figliuolanza' por la ayuda que le da a fr. Giacomo di Modena encargado del servicio de Tierra Santa en Montevideo. Cf. *Patente para Vice-Comisario.*

[274] Cf. *infra* DOCUM. XV, 18.

[275] Cf. *Carta de Bernardino de Porto Romatino a Jacinto Vera del 10 de junio de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60); carta de agradecimiento por lo bien que trató Mons. Vera a Fr. Santiago (Iacobus) de Modena, laico, profeso, vicecomisario de Tierra Santa en el Uruguay; este le contó la benevolencia de Vera para con la Orden Franciscana y su eximia devoción para con los Lugares de Tierra Santa […] y le pide que siga protegiendo al Fr. Jacobus. Cf. *Patente para Fr. Jacobo (= Santiago) de Modena como Vice-Comisario de Tierra Santa en Uruguay, bajo el Comisario residente en Buenos Aires, del 7 de junio de 1876*; AGOFM, Terra Sancta, Actus Commisariatus, 1875-1877, 4; SK632.

[276] Cf. *infra* DOCUM. XV, 18.

[277] Cf. *infra* DOCUM. XV, 19.

[278] Cf. *Carta de Juan del Carmen Souverbielle a Jacinto Vera del 23 de agosto de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 35. Lo felicita por los trámites en Roma. Esperaba que pasara por allí Inocencio, pero cree que quiso volver antes "para volver al país del Paraíso terrenal como decía el Señor obispo de Ceará", y espera haya tenido buen viaje. Cuenta el suyo. Desde Río le escribió (cf. *carta de Juan del Carmen Souverbielle a Jacinto Vera del 1 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62); desde allí viajo con ellos Mons. Roncetti, nuncio en Río. Querría el título de misionero apostólico. Roncetti le explicó que dada diversas dificultades ahora no era tan fácil y Roma lo daba si lo pedían los obispos. Juan lo pide a Vera, pero si es de su parecer. "En todo caso su Señoría hará lo que le parezca mejor y yo estaré igualmente contento de todo. Por mi parte de un lado me gustaría vivir y morir sin ser otra cosa que el Padre Juan, pura y simplemente. Como soy poco entendido en practicar las virtudes quisiera practicar el ama nesciri et pro nihil reputari. En cuanto a las dificultades que tenía para volver creo que no existirá ninguna. A mi llegada a Bayona se me ofreció una colocación si la deseaba, pero cuando hice presente que estaría más útil en Montevideo y que estando ya acostumbrado al modo de ser y de trabajar de aquellos países me sería algo difícil sujetarme a la vida un poco sedentaria que llevan en general los eclesiásticos en Francia, accedieron a mis deseos y me contestaron que quizás tenía razón. La visita de mi casa vacía de mis pobres y queridos padres me ocasionó una tristeza que dura todavía. Cuantas veces había y he predicado sobre la vanidad de las cosas

nuevamente a Montevideo y estuvo trabajando en Santa Lucía[279]. Al final, terminó volviendo a la congregación[280].

Como anteriormente, tuvo relación con los capuchinos que durante su gobierno pastoral comenzaban a estar presentes en su jurisdicción. Siempre que podía los atendía, de lo que se manifestaban sumamente agradecidos[281]. Cuando el P. Comisario Cayetano de Messina estuvo enfermo, y luego murió, en enero de 1878, fue amorosamente atendido por el Siervo de Dios, de quien era muy amigo[282].

Por su parte, el Comisario Apostólico de los PP. Capuchinos le pedía protección para sus frailes, con estas palabras:

> Admirado de las bellas cualidades de V.E.Rª, apreciador personal de su caballerosidad, pídole para mis hijos de Montevideo, los Capuchinos del Cordón, protección y bendiciones pastorales […][283].

Una pequeña esquela muestra la delicadeza, responsabilidad y celo del Obispo de Montevideo. Habiendo accedido a que se celebrara el matrimonio de un diplomático español en su capilla, había olvidado advertir el requisito de la previa confesión. Entonces, tomó la pluma y, con suma finura y claridad, advirtió sobre dicha exigencia[284].

Todos requerían su atención, por eso las Señoras de la Conferencia Vicentina, pedían escucharlo a él en su retiro[285].

---

de la tierra, pero nunca aquella vanidad me hizo tanta impresión como al ver que me faltaban mis padres. Antes los collados, las praderías, los campos, los árboles y hasta el viento que circulaba entre ellos me parecían en mi casa seres conocidos y amigos. Faltando mis padres me miro en estos parajes como un extranjero, mi corazón se entristece y mis ojos se llenan de lágrimas. No siento más que una aspiración la de trabajar bajo la dirección de su Señoría a salvar a los demás y a mí mismo. El pensamiento que quizás podré ver a Alberto hecho un hombre que ayudará a Don Juan en compañía de D. Arturito y que Elenita será el consuelo de su pobre comadre me alegra un poco y me entristece un poco por las crueles decepciones anteriores. Así es que la tierra se ha puesto para mí llena de melancólicos pensamientos. En todo caso creo que mi hermano no tiene ninguna necesidad de mi presencia y que Dios facilitará a mis sobrinos el poder seguir su vocación por lo tanto pienso que antes de cuatro meses me embarcaré de nuevo".

[279] Cf. *Carta de Juan Souverbielle a Jacinto Vera del 2 de mayo de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 107v-109, n.º 381).

[280] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 24 de mayo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 251v-252, n.º 607): "También va la carta que el P. Juan del Carmen me manda desde Buenos Aires. Me dice que ya SS. sabía su determinación".

[281] Cf. *Carta de Angelo de Triparni a Jacinto Vera del 7 de noviembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; agradece las atenciones que tuvo con él y particularmente con Fr. Cayetano.

[282] *Carta de Angelo de Triparni a Jacinto Vera del 23 de enero de 1878*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 68, escribe desde Río de Janeiro: "Na triste noticia que tivemos da morte de N. Reverendíssimo P. Comissário, foi pra nos uma consolação ainda que de luto, saber do grande cuidado, que V.E.Rma, o Imo. Sor Vicario Geral, e mais Padres, tem tido na doença, e na morte de n. sempre chorado P. Comsrio. Ele era muito amigo de V.E.e mais amigo tinha ficado, quando fomos na casa de V.E. no dia 23 Agosto do p. p. anno, que nos trataram com una caridade singular, e própria do coração de V.E.". Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 13.1.78: "El jueves (=10) a las 5 y media fue el entierro de Fray Cayetano de Messina, provincial de los PP. Capuchinos. Asistieron el Ilmo. Sr. Obispo, el Vicario General, los señores Curas del Departamento de la Capital". Había muerto el 9.

[283] *Carta de Fr. Salvador María a Jacinto Vera del 14 de setiembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 35; com. general apco; es capuchino; fue capellán del ejército en la guerra del Paraguay, escribe desde Bahía.

[284] *Carta de Jacinto Vera al Ministro de la Legación Española del 9 de octubre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 35: "Emo. Sr. Ministro. El Sor. Zumarán me habló sobre los deseos de V.E. de celebrar su matrimonio en mi Oratorio privado. Yo contesté lo que debía y que supongo sabe V.E. sin otra alguna palabra de las que se hablan a las personas del pueblo. A estas se les advierte la previa confesión que debe preceder al acto que V.E. va a celebrar esta noche. Empero hablando con un funcionario de la Católica España hacerle tal advertencia sería una imprudencia, si no fuese un avance. Pues sabe V.E. que este deber comprende a todas las jerarquías. Quiera V.E. disimular el contenido de esta. Suyo afmo.".

[285] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 23 de setiembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 72v, n.º 281): "Esta tiene por objeto manifestar a S.S. que las señoras que componen las conferencias de San Vicente de Paul desean hacer tres días de retiro, en los días antes de la Novena de Ánimas y quisieran que S.S. las dirigiera haciendo las pláticas. Yo me he encargado de transmitir ese pedido".

13. El permanente ejercicio de la caridad

Aún en medio de sus giras misioneras, Jacinto Vera no dejaba de atender a las urgencias de la caridad. Fue informado de que había un reo, pronto a ser ajusticiado, a quien el Gobernador Provisorio no quería otorgarle la gracia, si antes no era perdonado por Grajales, el padre de la víctima, porque le había prometido a este hacer cumplir la sentencia. De todas formas, el Sr. Grajales se negaba a otorgar su perdón. Le escribió el Siervo de Dios de tal manera, que a último momento consiguió cambiar su corazón, y así se logró salvar al condenado a muerte[286].

Las cartas de pedido de ayuda de este período, como de todos los demás, son centenares. No sabemos cuáles hayan sido respondidas positivamente. Algunos insisten, porque no han sido atendidos. Otros van seguros, porque el Siervo de Dios ya les ha prometido[287]. Otra no pide dinero, sino consejos[288].

---

[286] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 20 de marzo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45: "Mi apreciable Señor: la carta de VS. para el Sr. Grajales fue oportunísima, me llegó una hora antes de la hora que teníamos señalada con el Ministro Méndez para tener la conferencia con Grajales. El Gobernador no quería perdonar al reo que estaba en la capilla, si el padre de la víctima que era Grajales no accedía al perdón porque mediaba una promesa del Gobernador de hacer cumplir la sentencia. Grajales se había negado a todas las comisiones que le habían pedido la gracia. Pero ayer los jefes de los cuerpos obtuvieron de él que a las 8 de la noche les diría sí o no. A las ocho nos reunimos todos en casa de Grajales, le presenté la carta de S.S. que la recibió con muestras de mucho aprecio; el Sr. Méndez le presentó una carta del Gobernador, y todos hicimos el último esfuerzo; por fin el hombre cedió gustoso y perdonó al reo. En el acto fuimos todos con Grajales a casa del Gobernador y se decretó el perdón, que había sido pedido por innumerables personas".

[287] Cf. *Carta de María Luisa S. de Mardor a Jacinto Vera del 10 de enero de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 57v-58, n.º 230); está en la más grande necesidad y con una hija enferma; su trabajo no le da para el alquiler, y menos ahora que han cesado por las vacaciones las clases que daba en el Colegio de las Hermanas; "acuérdese, Señor, que hace mes y medio fui yo a su casa para V. me aconsejara, y en esa ocasión me dio V. $20 para pagar la casa que estaba debiendo, y me hubiera visto arrojada a la calle y de la Sociedad, a no ser por V. Le cito a V. esto, porque tal vez por mi nombre no se acordaría V. de mí". Cf. *Carta de Josefa Machado a Jacinto Vera del 11 de noviembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 86, n.º 321): "S.S. le indicó que fuese a buscar su pedido de ella, el 1 de noviembre. No lo ha podido hacer antes y lo manda buscar por la portadora". Si bien el apellido Machado es bastante común, señala ser de Maldonado, y de ese patronímico eran los dueños de la chacra que alquiló D. Gerardo Vera al llegar al Uruguay. *Carta de Filomena Sartori de Dellazoppa a Jacinto Vera del 11 de octubre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31; pide para su marido un puesto en el diario que empezará a trabajar a mediados de este mes. *Carta de Filomena Sartori de Dellazoppa a Jacinto Vera del 4 de noviembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 85rv, n.º 319): "Con esta vez que me vuelvo a dirigir a S. Ilma. son tres veces, y creo que con esta última, que es en nombre de la Santísima Trinidad, será la vencida: y es que, sabiendo yo la gran amistad que tiene Ud. con D. José María Baena, le ruego encarecidamente que le pida Ud. un empleo seguro para mi esposo en el nuevo ferro-carril a Pando: pero, si es que soy digna de que S.Ima. se ocupe de mí, le ruego que, al pedirle ese acomodo, a dicho señor, le exija la palabra terminante, que la cumpla: pues, el puesto único que le dan es de 20$, sueldo incapaz de hacer frente ni a la mantención. Sin embargo, yo le agradezco muchísimo a S. Ilma. la influencia que puso, para que Emilio consiguiera un empleo en dicha imprenta […] Me despido de S.I. pidiéndole que se acuerde de su hija, que pide todos los días por su Padre y Protector, a Nuestro Señor, para que le conceda toda clase bendiciones y todo lo que S.I. pueda desear".

[288] *Carta de Virginia M. de Valdés a Jacinto Vera del 7 de noviembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 85v-86, n.º 320): "Aunque en mis amargas horas no he recibido de Ud. los saludables y religiosas consuelos que Ud. prodiga a manos llenas a todos los que sufren! No por eso creo que haya desmerecido del concepto que Ud., en su grande generosidad me ha concedido: y en prueba de ello voy a pedirle un consejo. Le envío a Ud. un borrador de carta que escribí al Cura de Maldonado y también su contestación. Mi idea fue que mi pobre marido, tuviese al mes de su muerte, tres Misas: una en su pueblo, otra en Tacuarembó, y otra aquí en el cementerio, tres puntos donde tiene familia, para que cuando mi ánimo estuviese más animado, proceder al funeral de regla. Ud. verá, cómo nuestro amigo D. Pedro se ha anticipado a mis planes y deseos. Si he de ser franca, mucho me ha chocado su proceder: y no veo en él, más que el deseo de ganar 80$: y como pasamos por unos momentos en que los malos cristianos tratan de hacer mal a nuestra Santa Religión, no quiero contestar de un modo que pueda sin querer, darles armas: tan [es] así que nadie de mi casa conoce la carta de P. Pedro, y quiero contestarle sin que lo sepan. Si Ud. cree que debo pagar los 80$ lo haré. De no: dígame lo que debo hacer, que mucho gusto formaré en seguir sus buenos consejos".

DOCUMENTOS

1

Oración de Consagración del Uruguay al Sagrado Corazón de Jesús del 20 de junio de 1875; *El Mensajero del Pueblo*, Año V, t. IX, n.º 406, p. 321 (CP, VE, p. 235).

La fórmula de consagración está en la Carta Pastoral del 20 de mayo de 1875, que ordena la consagración del Vicariato. "Uniendo nuestra débil voz a esa plegaria unísona del Episcopado, de la Iglesia Católica, venimos hoy, llenos de confianza en las bondadosas misericordias del Señor, a consagrar este Vicariato Apostólico del Uruguay al Sagrado Corazón de Jesús". Manda que la consagración tenga lugar el 4 de junio.

Dirigiéndonos, pues a ese adorable Corazón le diremos en ese día y siempre con los más vivos sentimientos de piedad y amor:

Corazón de Jesús, Vos sois nuestro consuelo y nuestra esperanza.
Humildemente postrados en vuestra presencia,
os pedimos perdón de nuestros pecados;
protestamos que queremos vivir y morir en el servicio vuestro
y corresponder dignamente a vuestros soberanos designios de misericordia
en favor de la Iglesia y de la Sociedad;
os consagramos nuestras personas y nuestras familias,
nuestros intereses y nuestros bienes, el presente y el porvenir.
Os rogamos, Señor, acojáis benignamente nuestras plegarias por la libertad del Romano Pontífice,
por el triunfo de la Iglesia, por la conversión de nuestros enemigos
y por la paz y prosperidad de esta República.
¡Oh, Corazón Santísimo, salvadnos!
¡Oh, Corazón de Jesús, tened piedad de nosotros!

2

Circular de Jacinto Vera del 15 de octubre de 1875; *El Mensajero del Pueblo* a. V, t. X, del 17 de octubre de 1875, p. 249.

En medio de la guerra civil, el Siervo de Dios hizo oír su voz por la paz y mandar orar por ella.

Circular mandando preces por la paz.

Señores Párrocos y Clero del Vicariato:

La guerra civil que divide actualmente a los hijos de esta República, es una de esas grandes calamidades de cuyas tristes y desastrosas consecuencias nos ha aleccionado una dura y larga experiencia.

La sangre de hermanos que se derrama a torrentes en los campos de batalla no puede menos de arrancar amargas lágrimas y llenar de luto al pueblo oriental.

Si no está en nuestras manos el poner un dique al torrente de males que arrastra consigo la guerra civil, no debemos sin embargo desmayar, ni mucho menos permanecer inactivos; antes bien, deber nuestro es acudir con fe y confianza al Dios de las misericordias en cuya mano está el remedio de todos nuestros males.

Si en presencia de las calamidades especiales que el Señor en los arcanos de la Divina Providencia, suele enviarnos, es un deber nuestro acudir a la oración para impetrar las divinas misericordias; ese deber es más grave y apremiante en presencia de las calamidades públicas que traen en pos de sí tantos y tan inmensos males.

Acudamos, pues, a la oración, que las fervientes preces que con un corazón contrito y humillado elevemos al Señor, harán que su divina justicia se aplaque y derrame sobre nosotros torrentes de sus infinitas misericordias. Él nos ha dicho: *Invocadme y os escucharé. Pedid y recibiréis*. Su palabra no puede faltar.

Aun cuando ya anteriormente hemos ordenado y ordenamos de nuevo que en la santa Misa se diga la oración *Pro pace*, sin embargo, deseando que el pueblo católico una sus oraciones a las de nuestro clero para pedir al Señor se apiade de nosotros, ordenamos las siguientes preces:

En las iglesias de Montevideo, se harán rogativas por la paz en los días 20, 21 y 22 del presente mes a la hora que los respectivos párrocos o encargados de las iglesias designen.

En las demás iglesias del Vicariato se harán iguales preces en los tres días que designen los curas respectivos.

A vosotros párrocos especialmente que sois nuestros cooperadores en el sagrado ministerio, recomendamos encarecidamente que excitéis el fervor y el celo piadoso de los fieles que están a vuestro cuidado, para que uniendo a sus fervientes preces las obras de caridad y las devotas comuniones, se esfuercen por conseguir del Señor la paz para la República.

Montevideo, Octubre 15 de 1875.

Jacinto, Obispo de Megara
Vicario Apostólico

3

Carta de Jacinto Vera a Lorenzo Latorre del 22 de julio de 1876; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 87; (Sallab. 2224).

Ante el proyecto de Educación Común que limitaría enormemente la enseñanza religiosa en las escuelas, el Vicario Apostólico se dirigió al Gobernador Latorre para prevenir que se aprobara tal disposición.
Hay dos notas, la primera es personal del pastor al fiel, que era gobernante; la segunda es oficial, y se atiene a las consideraciones del Derecho.
Transcribimos las dos, una a continuación de la otra.

Excmo. Sr. Gobernador del Estado, don Lorenzo Latorre.

Señor de mi especial consideración:

Persuadido como estoy de los sentimientos que animan a V.E. hacia la Religión Católica, no puedo sospechar ni por un momento que V.E. quiera poner el sello de su autoridad a ninguna disposición que amengüe los justos y legítimos derechos, que ella tiene ser respetada en todas sus manifestaciones.

Sin embargo, como en medio del cúmulo de atenciones que rodean a V.E., podría suceder que fuera sorprendido, o no fijase su preferente atención, a un importantísimo asunto puesto actualmente al estudio del Gobierno; me apresuro a darle la voz de alerta, persuadido de que V.E. no verá en mi proceder otro móvil que el mejor deseo de conservar la buena armonía, que felizmente reina entre el Estado y la Iglesia; y, a la vez de obviarle el desagrado que, ciertamente, le causaría el haber contribuido, falta de este aviso, a que se atacara directamente los más vitales intereses de nuestra Santa Religión.

Sé, Excmo. Señor, que el señor don José Pedro Varela, Director de Instrucción Pública, ha presentado al Gobierno un proyecto de Ley de Educación Común; y que dicho señor pretende su inmediata aprobación.

Ese proyecto encierra, en la parte que dedica a la enseñanza religiosa un ataque directo a los justos y legítimos derechos de la Religión Católica y de todos los Católicos de la República.

Lea V.E. con detención el artículo 59 de ese Proyecto de Ley; y verá tristemente confirmada mi afirmación. Ese artículo excluye del Programa General de Estudios en las Escuelas,

la enseñanza de la Religión Católica, y su Catecismo; y declara facultativo de las Comisiones de Distrito, el establecerla.

En esta exclusión de la Religión Católica que se hace en el Programa General de Estudios, ya no puede menos de verse una flagrante violación del Código Fundamental; y un ataque directo a los derechos indisputables de la Religión Católica, que es la del Estado.

Pero no es esto todo, Excelentísimo Señor. Ese artículo que deja librado a la voluntad de cualquier Comisión vecinal, el permitir o prohibir la enseñanza religiosa en las Escuelas, viene por los incisos primero y segundo, a ser la burla más grosera de los legítimos derechos de la Religión Católica.

Sírvase V.E. leer esos dos incisos; y verá que el primero niega a la enseñanza religiosa todo el espacio de tiempo que venga a aminorar el destinado a las demás materias de la enseñanza. Claro es que distribuyendo el día escolar den los diversos ramos de la educación, queda completamente excluida de la clase la enseñanza religiosa.

Pero aún hay más. Por el inciso segundo, se prescribe que esa enseñanza religiosa se haga fuera de las horas de clase, siempre que cualquiera de los padres de los niños así lo exija.

A la vista del menos experto, resalta el grosero insulto que en ese artículo se hace al buen sentido; y puesto que, por una parte, se declara permitida la enseñanza religiosa en las Escuelas; por otra se la excluye absolutamente de las mismas.

¿Quién duda que en todos los distritos haya un padre de familia, que si no lo hay se busque, el que solicite la supresión de la enseñanza religiosa en las Escuelas? Y existiendo ese individuo en cada distrito, tenemos completamente proscrita de las Escuelas la enseñanza religiosa.

¿Sabiendo esto V.E. pondrá su firma al pie de esa ley, que conculca los más sagrados derechos de nuestra Religión y de la inmensa mayoría de los habitantes de la República, que son los Católicos? No lo creo.

Y es por eso que, a pesar de dirigirme oficialmente, por medio del Ministerio de Gobierno, he querido hacer llegar a oídos de V.E. mi voz de Prelado Católico, y de amigo, esperando que esta como otras veces, se mostrará V.E. deferente, a mis justas y razonables indicaciones.

Me suscribo de V. E. A. S. S.

Jacinto, Obispo de Megara

Despacho, julio 22 de 1876.

3 b

Carta de Jacinto Vera a Lorenzo Latorre del 22 de julio de 1876; ACM, Vic. Apost., GMJV, Libro copiador 1B.

Montevideo, 22 de Julio de 1876

Por la prensa periódica ha llegado a mí noticia del proyecto de Ley de Educación, presentado por el Sr. Director de la Instrucción Pública a la aprobación del Gobierno.

He leído, Excmo. Sr., con amargo pesar el artículo que en ese proyecto se refiere a la enseñanza religiosa en las escuelas. Digo con amargo pesar, porque veo en ese artículo conculcado uno de los más sagrados derechos del pueblo católico.

La lectura del artículo 59 hace comprender a primera vista que, de acuerdo con lo que preceptúa nuestro Código fundamental y de conformidad con los derechos legítimos de la mayoría de los habitantes de la República, que son los católicos, se conserva en las Escuelas del Estado la enseñanza Religiosa. NO es así, sin embargo. Ese artículo no incluye, como debiera, en el programa general de educación la enseñanza religiosa, y sólo se limita a una mera tolerancia pero con tales restricciones y trabas que la anulan completamente.

Por un parte en el art. 59 se hace solamente facultativo de las Comisiones de Distrito lo que debiera ser preceptivo, y por otra en los incisos 1.º y 2.º de ese mismo artículo se anula o desvirtúa completamente esa misma concesión negando a la enseñanza religiosa el tiempo necesario y que de justicia debe dársele.

No creo, Exmo. Señor, deber entrar hoy en las consideraciones que forzosamente se desprenden de la simple lectura del artículo mencionado. Toca al Gobierno de V.E. antes de dar su aprobación a la ley de Educación, que ha sido sometida a su estudio, el pesar debidamente la gravísima responsabilidad que asumiría si prestase su sanción al artículo 59 en la forma en que está concebido.

V.E. no puede menos de estar persuadido del derecho legítimo con que los católicos exigimos que en las Escuelas del Estado se enseñe la Religión Católica, derecho confesado aun por los más acérrimos partidarios de la exclusión de esa enseñanza.

Es, pues, en salvaguardia de esos derechos, y en cumplimiento de mi deber de Prelado que llamo hoy la atención del Gobierno de V.E. sobre un asunto de la mayor importancia y de inmensa trascendencia para el bienestar y porvenir de la familia oriental.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V.E. las expresiones de mi especial consideración.

Jacinto, Obispo de Megara

3 c

Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 29 de setiembre de 1875; CM, Vic. Apost., GMJV, autógrafos, Archivo 31; texto latino en Archivio Congr. pro Inst. Vitae Consecratae et Soc. Vitae Apostolicae, G 6 c. 2.

Una vez más el Siervo de Dios encomienda al Papa las Hermanas del Huerto, que esperaban la aprobación de sus estatutos definitivos.
Se transcribe parcialmente el borrador autógrafo.

A S.S. PIO IX.

Santísimo Padre: La Hermana María Luisa Solari, Provinciala de las Hijas de María del Huerto, en estas regiones de la América Meridional, me ha manifestado sus deseos, de obtener de la benignidad de V. Santidad, la aprobación perpetua de las Reglas de su Instituto, aprobadas hasta ahora sólo temporalmente.

Con este objeto, me dice, se ha dirigido a todos los Ordinarios, en cuyas diócesis se hallan establecidas, y me consta que todos han accedido a su pedido gustosamente, movidos, sin duda, de los importantes servicios que dichas Hermanas prestan a la sociedad.

Efectivamente, son muchas las Casas, que tienen a su cargo, donde las clases favorecidas, reciben una educación esmerada y cristiana, y las menesterosas, se instruyen gratuitamente.

Cuidan varios Hospitales, Conservatorios de Huérfanos y Dementes con admirable desprendimiento y edificante abnegación.

Yo, Santísimo Padre, conocedor, como los demás Señores Obispos de estos países, de la importancia de estas Religiosas, presento a V. Santidad mil humildes súplicas rogando la gracia, que queda mencionada.

4

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Juan Simeoni del 17 de enero de 1877; ASV, Segr. Stato, a.1877, Rubr. 283, fasc. 3, f. 181-184v.

El 6 de noviembre de 1876 murió el Cardenal Antonelli.
El Cardenal Giovanni Simeoni fue nombrado Secretario de Estado.
Al felicitar a su amigo por ese nombramiento, Mons. Vera aprovechó para comunicar las noticias de su Vicariato. Dio cuenta de los progresos en el clero nacional, en las escuelas católicas, y el arribo de nuevas congregaciones. Señaló especialmente el Colegio de Villa Colón entregado a los PP. Salesianos y el Club Católico. Se puede ver el progreso de la Iglesia.

A S. Eª. Ema. Cardenal Simeoni, Ministro Secretario de Estado de S. Santidad

Por carta de Mons. Dr. Dn. Luis Sanguineti tuve la noticia cierta de la elevación de V. Eª Ema. al puesto de Ministro Secretario de Estado de S. Santidad, vacante por muerte del benemérito Cardenal Antonelli.

Tengo la grata satisfacción de saludar a V. Eª Ema. en tan distinguido puesto.

Este país por ahora a Dios gracias está en paz, pero sufriendo sus habitantes las funestas consecuencias, de tantas y tan repetidas guerras intestinas, que han agitado y de tal modo, que de un país rico tenemos hoy un país casi completamente arruinado y si la paz se interrumpe la ruina será completa.

En la actualidad todos rogamos a Dios nos conserve un joven militar quien por aclamación del pueblo fue constituido dictador y a pesar de ser joven y dictador cela el orden y se siente algo de reacción favorable; todos los hombres de bien están conformes con su conducta gobernativa. Hasta ahora deja libre la religión y la ayuda con lo que puede.

Acaba de fundarse un colegio, que será dirigido por los padres salesianos, que tiene su casa madre en Turín. Está situado en las inmediaciones de Montevideo, no lejos de la quinta de un señor Juanicó que Su Santidad conoce. Este colegio con una regular Iglesia que le pertenece fue fabricado por una empresa que desde su principio tuvo el feliz pensamiento de entregarlo a una congregación religiosa; y es por esto que fueron llamados los padres salesianos, para que ellos sean los que realicen el católico pensamiento de los señores que componen la empresa de que hablo. Los reverendos padres salesianos han honrado este colegio con el nombre de Pío, que todos han aceptado con muy buena voluntad y veneración y hasta con entusiasmo. La instalación de este colegio ha sido costeada, y que cuesta algunos miles de pesos, por una familia rica y muy católica de este país a quien se deben varias obras pías y valiosas fundadas en esta capital. La familia Jackson.

Mi Secretario, Pbro. Dn. Rafael Yéregui ha cooperado en gran parte en la adquisición de esta importante obra, es un sacerdote virtuoso hábil, activo y celoso. El allanó con el Gobierno y la empresa todas las dificultades que surgieron y que en no poco obstaban las franquicias que son indispensables en un colegio católico muy especialmente en los tiempos actuales. No me asiste duda sobre el resultado consolador a que está llamado este establecimiento.

Se cumplen dos años que se instaló en Montevideo un club católico iniciado por los jóvenes sacerdotes educados en el Colegio Pío Latino de Roma, a quienes se asociaron multitud de jóvenes seglares pertenecientes a familias católicas. Todas las semanas tienen sesión pública donde se combaten con calor todas las malas ideas del día. Los sacerdotes alumnos del Colegio Pío Latino Dr. Dn. Mariano Soler y Dn. Pedro Isasa son los directores del club.

Hace un año que estos jóvenes fundaron un Liceo, que el Gobierno favoreció con privilegios universitarios y hoy cuenta con más de ciento sesenta alumnos. Tiene clases primarias y superiores con profesores de confianza y todos bajo la dirección del Pbro. Dn. Mariano Soler. A fin de año rindieron con examen brillante que los mismos maestros del caso se vieron forzados a encomiarlo. El objeto y programa de este liceo católico universitario es la oposición a las doctrinas subversivas y hacer triunfar la verdad.

Montevideo tiene además una escuela de más de doscientos niños pobres sostenida por las Conferencias de San Vicente de Paul. Los padres de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de Bayona, quienes se ocupan con celo en las funciones de su Ministerio, enseñan también un número considerable de niños, y los padres capuchinos, que prestan un servicio importante a este Vicariato en el confesonario y púlpito se dedican además a la enseñanza.

Una misión permanente de los padres de la Compañía de Jesús son mis compañeros en las misiones de campaña, predican con frecuencia en la Capital y hacen el catequismo en varias escuelas. Y especialmente en todas las misiones de Campaña se contraen con el celo que es proverbial en los hijos de San Ignacio, a la instrucción catequista.

Existen otras muchas escuelas en la Capital y campaña del Estado y particulares de sana enseñanza. Las Hijas de María del Huerto, las Salesas, las Hijas de San Vicente de Paul. Las

Dominicas terciarias sostienen escuelas numerosísimas pagas y gratuitas en las que se instruyen las niñas en las letras, labores y virtudes cristianas, de una manera consoladora.

Estas escuelas, el catequismo que les está ordenado a los curas en todos los domingos y días festivos con el auxiliar poderoso que reciben los pueblos en las misiones y visitas pastorales se consigue la observancia de la moral cristiana en los habitantes de esta República. En todas las Iglesias siguen permanente las preces en cada semana por las necesidades de la Iglesia y de Su Santidad. Todo esto mueve y hace que sea crecido el número de personas que se acerca a recibir los sacramentos.

No hay seminario en este Vicariato todavía, pero las vocaciones que se presentan y que cada día son en mayor número, no quedan desatendidas. Los jóvenes con vocación probada se envían a un Colegio de la Compañía fundado en una de las provincias argentinas, Santa Fe, dotado de excelentes profesores de la Compañía de Jesús. Allí se educan con instrucción completa eccla. de donde salen sacerdotes ejemplares y celosos. Tengo ya varias parroquias administradas por estos sacerdotes quienes observan una conducta verdaderamente edificante.

He querido escribir con mi propia mano esta carta y como ya soy viejo va el escrito con muchos defectos. V. Eª Ema. sabrá disimular este avance de confianza.

Espero de la bondad de V. Eª Ema. me pondrá a los pies de Ntro. Smo. Padre y pedirle su Aplª Bendición para mí y todos los habitantes de este Vicariato

De V. Eª Ema. humilde Capellán

Jacinto Vera, Obispo de Megara,
Vicario Aplº de Montevideo

Enero 17 de 1877

5

Carta del Cardenal Juan Simeoni a Jacinto Vera del 17 de abril de 1877; ASV, Segret. Stato, a. 1877, Rubr. 283, fasc. 7, f. 185-186r (*el Mensajero del Pueblo* a. VII, t. XIII, 24 de agosto de 1877, p. 317).

Es contestación de la anterior, comunicando la respuesta de Pío IX a las noticias enviadas.

Sr. Obispo de Megara
Vicº Aplico. de Montevideo

Roma, 17 de Abril de 1877

Muy Sr. mío y venerado Sr. Obispo: doy a Vd. Las más expresivas gracias por la felicitación que ha tenido Vd. la bondad de dirigirme con su grata de 17 de enero ultmº. con motivo de mi nombramiento al cargo de Secretario de Estado de Su Santidad.

Con la mayor satisfacción he leído las buenas y consoladoras noticias que Vd. se ha servido darme acerca de los progresos que está haciendo nuestra santa Religión en ese Vicariato y del desarrollo de las buenas ideas promovido por el celo de Vd., de su Clero y de las corporaciones Religiosas.

De todo he hecho relación al Santo Padre, que se ha quedado muy complacido al ver que, a pesar de las azarosas vicisitudes por las que ha atravesado esa República, la Iglesia no deja de prosperar, y de derramar cada vez más en los pueblos sus benéficas influencias. Su Santidad le felicita a Vd. y le anima a continuar con el espíritu católico que le distingue en la Santa empresa de restauración; y del íntimo de Su corazón le bendice a Vd. muy particularmente, a sus fatigas, y a sus desvelos; como también derrama su Aplica. Bendición al Clero así secular como Regular, y a todos los habitantes de ese Vicariato.

Yo por mi parte hago votos al Señor para que se conserve y se consolide cada día mas en esa República la paz, que actualmente disfruta, con el fin de que al propio tiempo que se van reparando las ruinas materiales, pueda también la Religión tomar más incremento, y su antiguo esplendor.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse a Vd. para todo lo que pueda serle útil su affmo. y S. S.

Juan, Card. Simeoni

Roma, a 17 de abril de 1877.

6

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Juan Simeoni del 6 de mayo de 1877; ASV, Segr. Stato, a.1877, Rubr. 283, fasc. 7, f. 224rv; en latín y traducción italiana en Archivium Congr. pro Inst. Vitae Consecratae et Soc. Vitae Apostolicae, G 6, c. 2 a.

La carta tiene como fin recomendar a las Hijas de María SSma. del Huerto ante el Cardenal Simeoni, nombrado protector de la congregación. Se manifiesta también la estrecha relación del Siervo de Dios con la familia Simeoni.

Emo. Sor. Cardenal Simeoni

Hace no mucho que tuve la satisfacción de escribir a V.Eª Ema. saludándolo en el alto puesto con que S.S. le ha distinguido nombrándolo su Ministro Secretario de Estado. A la vez hacía yo con esa carta una relación circunstanciada de las cosas religiosas de este país y de sus circunstancias apremiantes. Creo que esa carta estará entregada.

Tengo el honor de dirigirme de nuevo a V.Eª Ema. por haber sabido que V.Eª Ema. ha sido nombrado por Su Santidad Cardenal Protector de las Hermanas del Huerto, Hijas de María. Como estas religiosas se han hecho acreedoras a especial estimación por los importantes servicios que con sus obras de caridad en los Hospitales, Asilos de Dementes, Expósitos y educación de las niñas pobres prestan a estos países, estamos obligados todos los que somos prelados en estas regiones a rogar a V.Eª Ema. toda protección a favor de las mencionadas hermanas, en la seguridad de que tal protección será para todas estas Repúblicas un distinguido servicio.

Además me tomo la libertad de recomendar mis afectuosos recuerdos a su Sra. hermana y familia de quien recibí tan repetidas atenciones en todo el tiempo de mi residencia en Roma.

Muy humilde servidor de V.Eª Ema.

Jacinto Vera, Obispo de Megara
Vicario Apcº. de Montevideo

Mayo 6 de 1877.

7

Carta del Cardenal Juan Simeoni a Jacinto Vera del 20 de junio de 1877; ASV Segr. Stato., a. 1877, Rubr. 283, fasc. 7, f. 226rv.

Responde a la anterior.

Mgr. Giacinto Vera
Vescº di Megara
Vicº Aplico. di Montevideo

20 giugno 1877

Rispondo alla lettera di V.S.I. in data del 6 ppº mese, la che testé ricevuta regolarmente come avesse già ricevuta la precedente cui accenna.

Rilevo con piacer quel che ella mi esprime in elogio di codeste Religiose Figlie di Maria del cui Istituto S.S. si è degnata nominarmi Protettore e la premura che per le medesime Ella si

prende. Io stesso per l'indicata qualità che rivesto dovrei impegnare la gentilezza sua ad assumere una speciale cura ma il vederla cosi bene disposta a loro riguardo mi dispensa dal farlo.

Nel significarle in fine che la mia famiglia, grata alla cortese di Lei memoria, le ricambia premurosamente i suoi rispetti, ho il vantaggio di confermarmi con sensi della più distinta stima.

affmo. y S. S.

Giovanni Card. Simeoni

8

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Juan Simeoni del 7 de setiembre de 1877; ASV, Segr. Stato, a.1877, Rubr. 251, fasc. 2, f. 115-116.

Mons. Vera adelantó al Secretario de Estado la lista de posibles candidatos al Episcopado. Parece que la intención era adelantarse a otros movimientos en vista a algún nombramiento episcopal. Antes que nada se presentó a Inocencio M.ª de Yéregui, que ya era conocido en Roma. Más adelante será candidato a Obispo auxiliar y luego sucesor del Siervo de Dios.

Emo. y Emitimo. Sr. Cardenal Simeoni,
Ministro Secretario de Estado de S. Santidad

Espero de la conocida bondad de V.Eª. Ema. que se servirá perdonar la demasiada frecuencia con que lo importuno con mis cartas. Empero esta vez escribo la presente impelido por el deseo de poner en conocimiento de la Santa Sede una ligera relación de los individuos del clero de esta República que según mi conciencia y la persuasión de todos los buenos pueden ocupar con ventajas para la Iglesia los primeros puestos de este Vicariato, pues como sabe V. Eª. Ema. en todos los países del mundo no faltan, como aquí también sucede, quienes pretenden ascender a las primeras dignidades de la Iglesia, los que menos debían aspirar a tales alturas. Yo ya en la edad 64 años y por consiguiente perdiendo a toda prisa la agilidad y fuerzas que reclaman estas regiones en los prelados, quienes por lo dilatado de cada territorio, que comprende cada jurisdicción eclesiástica, tienen que andar caminos difíciles, visitar parroquias separadas por gran distancia de la ciudad de su residencia y desempeñar siempre el ministerio de un verdadero misionero, si quiere atender las almas, que le están confiadas; y para esto nunca han sido a propósito los viejos y menos los que desean con vehemencia los primeros puestos eclesiásticos.

Los Sacerdotes, que tienen aceptación de todos los buenos son el primero mi Vicario General Dn. Inocencio Yéregui, mayor de cuarenta años, sacerdote desprendido, celoso, virtuoso y de saber. Ha desempeñado la primera Parroquia de este Vicariato catorce años con edificación de todos y todo lo que ha producido la Parroquia de su cargo lo ha aplicado en el ornato del templo y en los pobres. V.Eª.Ema. y Su Santidad conocen a este Sacerdote, era mi secretario en el Concilio Vaticano.

El Presbítero Dn. Rafael Yéregui, hermano del Vicario General Dn. Inocencio, no es menos digno que su hermano. Ha sido mi Secretario muchos años, hoy Cura de la Matriz ha redactado y redacta en Montevideo un periódico religioso en el que defiende con energía y habilidad los derechos de la Iglesia siempre que son atacados.

El Dr. en Teología y cánones Dn. Mariano Soler alumno del Colegio Pío Latino de Roma, nombrado Provisor en este Vicariato Apostólico, mayor de treinta años, sacerdote hábil y virtuoso.

El Dr. Dn. Ricardo Isasa también alumno del Colegio Pío Latino de Roma, fiscal Eclesiástico y mayor de treinta años se distingue por su celo y virtud.

El Dr. en cánones Norberto Betancur, alumno del Colegio Pío Latino desempeña con edificación uno de los curatos importantes de este país.

Mi Secretario Dn. Santiago Silva no es menos digno por su saber y virtud.

Todos los Sacerdotes nombrados han sido educados bajo la dirección de los PP. de la Compañía de Jesús y todos son hijos del país y mayores de treinta años. Hay otros Sacerdotes

jóvenes quienes desempañan puestos menos importantes, hijos del país y educados por los PP. de la Compañía de Jesús y apreciables por su virtud. Además varios sacerdotes extranjeros se hallan al frente de curatos y son ejemplares. Los nombrados son los sobresalientes.

Reitero a V. Eª. Ema. mis perdones por tanta molestia y le suplico ponerme a los pies de Ntro. Smo. Padre.

Montevideo, Septiembre 7 de 1877

Humilde servidor

Jacinto Vera, Obispo de Megara
Vicario Apcº de Montevideo

9

Carta del Cardenal Juan Simeoni a Jacinto Vera del 17 de octubre de 1877; ASV, Segr. Stato, a.1877, Rubr.251, fasc.2, f. 117

Agradece la información recibida en la anterior.

Monsignor Giacinto Vera
Vescovo di Megara
Vicº Apº di Montevideo

17 Ottobre 1877

Interessando altamente alla S. Sede di conoscere le qualità dei sacerdoti, che possono essere chiamati a cariche superiori, V.S.I. e R. m ha reso un gradito servizio nell'inviarmi col suo foglio del 7 stte. p. p. una nota di Ecclesiastici di cotesto lontano Vicariato, che si distinguono per le loro cognizioni, e buona condotta. Le ne porgo, quindi, sinceri ringraziamenti, e con sensi ecc.

10

Carta de Jacinto Vera al Superior General de los PP. Lazaristas del 16 de febrero de 1875; ACM, I.4.29 Lazaristas; ACM, Libro copiador, 1 B.

La carta es testimonio de uno de los esfuerzos del Siervo de Dios por lograr que el Colegio de Villa Colón, ofrecido por la empresa fundadora de la urbanización, fuera tomado por algunos religiosos. Quería también con este colegio comenzar su Seminario en Montevideo, como lo había tenido durante años en Santa Fe. Y le parecía que los Lazaristas serían sensibles a este argumento.
De hecho, los Lazaristas no asumieron el establecimiento y lo harían los PP. Salesianos.

Muy Rdo. P. Superior General de los PP. Misioneros Lazaristas

Montº Febº 16/1875

Sabedor de que los Sres. Lezica, Lanús y Fynn, fundadores del pueblo Colón en las cercanías del Municipio de Montevideo, solicitan que los RR.PP. Misioneros Lazaristas establezcan un Colegio en el edificio que dichos Sres. han construido con ese objeto en aquel pueblo, y persuadido del gran bien que a la religión reportaría con la realización de ese proyecto, me apresuro a interponer mi influencia como prelado de esta grey pidiendo a V. Rma. acceda al pedido que se le hace.

Si en todas partes se considera con razón de grandísima utilidad el establecimiento de Colegios regenteados por Congregaciones Religiosas, entre nosotros lo es no sólo de indisputable utilidad, sino también de necesidad imprescindible y apremiante; pues que carecemos de un Colegio en que los niños reciban esa educación única que pueda hacer la felicidad de los pueblos.

Conozco los sentimientos católicos del país y me persuado de que así como las Hermanas de Caridad, Hijas de S. Vicente de Paul han hallado muy buena acogida y se captan cada vez mayores simpatías en el desempeño de su santa misión, así también los PP. Lazaristas hallarán un campo muy bien dispuesto a recibir la buena semilla de su educación.

Una razón especial me mueve también a interponer mi pedido y es la de que establecidos los PP. Lazaristas en ese Colegio tendré a donde colocar a los jóvenes que en lo sucesivo se dediquen al Estado Eclesiástico: pues actualmente carecemos de un Seminario y me veo en la necesidad de enviar a estudiar al exterior a los jóvenes que aspiran al Sacerdocio.

Persuadido de que VRma. mirará mi pedido con el interés que despierta en el corazón de los hijos de S. Vicente de Paul toda obra de que redunda bien de las almas y gloria de Dios, excuso encarecer con nuevas palabras, ni abundar en razones para decidirlo a aceptar el nuevo campo que se presenta al celo de los Misioneros.

Por toda contestación espero el Sí de VRma y entre tanto me suscribo muy afmo. en Cristo.

Jacinto Vera Obispo de Megara y Vicario Apostólico de Montevideo

11

Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1876; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60 (PONS, pp. 256-257).

Al enviar los primeros salesianos al Uruguay, el santo fundador se dirigió a Mons. Vera encargándole sus hijos. La carta toda autógrafa en italiano. Presentamos la traducción publicada por Pons.

Ospizio
di s. Vincenzo de'Paoli
in
S. Pier d'Arena

17 novembre 1876

Eccellenza Reverendma.

Un drappello de'miei figli salesiani vanno a Montevideo per iniziare il collegio Pio, fondato dalla sua carità e dal suo zelo. Il S. Padre gradì assai che costà venisse aperto un istituto cattolico, chiamato col suo nome, lodò e benedisse la E.V. e tutti quelli che cooperarono a questa fondazione.

Si tratta di cominciare, e si incontreranno delle difficoltà, ma coll'aiuto di Dio e colla protezione della E.V. spero che si appianeranno tutte le cose che potranno disturbarci. I miei missionari vanno con buona volontà; sono in numero di undici: tre sacerdoti approvati per la confessione e predicazione; quattro sono maestri; quattro coadiutori che sono in grado di fare il maestro ed anche assumersi lavori materiali.

I loro nomi sono: Sac. Lasagna Luigi Direttore del collegio, Dottore in lettere latine, greche, etc.

Sac. Fassio Michele, professore normale; Sac. Mazzarello anche prof. normale, ambedue maestri di storia, di geografia e scienze naturali.

Chierico Farina Luigi maestro di musica vocale ed istrumentale specialmente di piano forte.

Chierico Scavini maestro ed assistente.

Chierico Ghisalbertis, professore di scienze naturali, e disegno, fisica, geografia, etc.

Chierico Daniele assistente e maestro di musica istrumentale e vocale.

Gli altri si presteranno ad ogni genere di occupazioni.

Può darsi che il P. Cagliero nel distribuirsi il personale debba fare qualche modificazione; ma sarà sempre in meglio. Occorrendo poi altre persone farò in modo di spedirle prontamente.

Il Card. Antonelli aveva preparata una lettera da portare alla E.V.; ma la morte ce lo rapì. Il Cardinale Franchi mi diè carico di portare alla E.V. i suoi rispettosi ossequi.

È mia intenzione di aprire anche una casa di artigianelli, e a tale scopo tra questi spedizionari vi sono anche dei capi d'arte che potranno prestare l'opera loro; ma per questo D. Cagliero vedrà la possibilità.

I miei missionari al loro arrivo avranno corredo ed equipaggio da sbarcare e prego V.E. a voler loro dare quei consigli che ai medesimi torneranno vantaggiosi.

Esposte così in breve le cose, io metto tutti questi miei figli nelle sue sante mani. Pel passato furono miei, per l'avvenire saranno tutti suoi. Spero che la E.V. sarà contenta, e se con sua comodità mi darà di poi qualche notizia, l'avrò come vero favore.

Raccomando me e tutta questa nostra congregazione alla carità delle valide sue preghiere, e pregando Dio che la conservi a lunghi anni di vita felice ho l'alto onore di professarmi

di V.E. Rvma.

Obbsmo. Servitore

12

Carta de Jacinto Vera a Juan Bosco del 13 de enero de 1877; JUAN E. BELZA, Luis Lasagna, el Obispo misionero, Buenos Aires 1970, pp. 69-70 (cita Memorie Biografiche del beato Giovanni Bosco; vol. XII, p. 698, doc. Nº 49).

Es respuesta del Mons. Vera a la anterior carta de San Juan Bosco, que acompañaba la llegada de los primeros salesianos.

Rdo. P. Superior. de los PP. Salesianos:

Al arribo de los PP. Salesianos a esta capital de Montevideo, me han entregado la carta de V.R. de que fueran portadores. Doy a V.R. las más expresivas gracias por los conceptos que tiene esa carta, y tenga la seguridad de haber prestado un servicio importante a este país ordenando la partida de dichos religiosos, hijos de V.R., para que se establezcan en él.

La casa que poseen es de un porvenir consolador; será un germen de preciosos frutos, máxime estando distinguida y en gran manera honrada con el nombre de Ntro. Smo. Padre Pío Nono. Este nombre, que lleva anexas las bendiciones del Cielo, hará más seguros los ventajosos resultados para la religión y la sociedad que todos esperamos de esta naciente obra.

Ruego a V.R. me tenga presente ante Dios.

Jacinto, Obispo de Megara
Vic. Apost.

12 b

Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 16 de julio de 1877; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

Carta toda autógrafa de San Juan Bosco. Esperaba conocer al Siervo de Dios, pero este no volvió a ir a Italia.

Eccellenza Reverendma.

Aveva provato grande consolazione quando i pubblici giornali annunziarono la venuta di V.S. in Italia, ma pur troppo a Genova potei solo ossequiare l'Arcivescovo di Buenos Ayres, mentre Ella era stata ritenuta in diocesi da gravi affari. Pazienza. Speriamo che in altro tempo Dio ci concederà questa consolazione.

È un po' tardi debbo compiere un mio dovere: ringraziare la E.V. della tanta bontà e carità che usa a miei figli salesiani: ogni lettera che di costà mi scrivono non omettono mai di rilevare

alcuni speciali tratti di bontà che si degna di usare ai medesimi. Dio la rimeriti, Eccellenza Revma., ci continui la sua protezione, e i salesiani raddoppieranno le loro sollecitudini per corrispondere alla sua bontà di un padre così caritatevole ed affettuoso.

In tanto io metto tutti questi miei figli sotto alla sua autorità affinché li consigli, li avvisi, e se fa d'uopo li corregga. Quando poi se ne fosse qualcuno che potesse ammetterlo alle ordinazioni io lo rimetto interamente nelle sue mani.

Se con tutta sua comodità mi desse notizie confidenziali sullo stato vero e netto di Villa Colón e di ciò che potrebbe farsi per la maggior gloria di Dio, mi farebbe un vero favore.

Si degni di gradire l'umile tributo delle preghiere che nelle casi salesiane si fanno per la conservazione della E.V. supplicandola a volerci tutti benedire col massimo ossequio e con profonda gratitudine ho l'alto onore di potermi professare

dell'E.V.Rvma.

umile servitore

Sac. Gio. Bosco

Marsiglia 16 luglio 1877

12 c

Carta de Jacinto Vera a Juan Bosco del 5 de agosto de 1877; Archivio Salesiano Centrale, A1453113.

La carta está motivada por el regreso a Italia del P. Cagliero (españolizado: Callero). Es el portador. A su vez se solicita su permanencia en el Río de la Plata.
El Siervo de Dios nuevamente agradece a Don Bosco el envío de los primeros salesianos.

Rdo. P. Superior Gral. de los Salesianos

Agosto 5 de 1877

Mi padre Superior habrá recibido mi carta contestación a la que V.R. tuvo la bondad de escribirme con los óptimos pp. que llegaron aquí destinados a Montevideo. En esta, que entregará el Rdo. P. Callero, reitero mis agradecimientos a V. R. por habernos hecho el importantísimo regalo a todos los que pertenecemos a esta República del Uruguay. Ya tenemos alguna queja por el rumor que por aquí corre de que nos quita al P. Callero quien ha sabido conquistar las voluntades de los americanos. Nos consolamos sin embargo persuadidos que un buen padre tiene que oír a sus hijos y complacerlos, máxime cuando sus hijos son todavía tiernos. Esta reflexión nos detiene y esperamos que no será prestada, sino donada perpetuamente la joya a que me refiero, de mi padre superior ex corde

Jacinto Obispo de Megara

13

Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 30 de setiembre de 1877; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60, original italiano (traducción de PONS, p. 258).

Con la vuelta del P. Cagliero a Turín, Don Bosco tuvo informaciones directas de la fundación en Villa Colón y del Siervo de Dios.
Habiéndose así enterado de la parte principal que le cupo a Mons. Vera en el proyecto de Villa Colón, San Juan Bosco le escribió agradecido. Al mismo tiempo, presentó los nuevos misioneros y las Hermanas, que serán enviadas.
También testifica una vez más el aprecio de Pío IX por el Siervo de Dios.

Oratorio di San Francisco de Sales in Torino

30 Settembre 1877.

Eccellenza Reverendissima:

Più di una volta il Dottor Lasagna e gli altri miei religiosi mi scrissero intorno alla sollecitudine che V. E. praticò, sia per iniziare, sia per sostenere la Casa de Villa Colón; ma ora che don Cagliero mi espone di presenza lo stato delle cose, conosco dopo Dio è dovuto alla efficace sua protezione l'impianto di tale Istituto.

Io pertanto Le professo la più sentita gratitudine, e tutti pregheremo la Divina Bontà che ci voglia lunghi anni conservare la E. V. nostro insigne benefattore.

D. Cagliero non può subito ritornare nella partenza del prossimo Novembre; e perciò ogni autorità di esso resta conferita al Sac. Bodrato, Parroco dalla Boca in Buenos Aires; ma siccome intendo che i Salesiani siano tutti suoi figli, così qualunque autorità mia sopra di loro conferisco a V. E., tanto nello spirituale quanto nel temporale pel tempo che dimorano nella Repubblica dell'Uruguai.

In Novembre partiranno sei suore, otto Salesiani per Montevideo; gli altri andranno a Buenos Aires e a S. Nicolás de los Arroyos.

Ella poi mi farà una grande carità se me ne darà avviso ogni volta che scorgesse qualche disordine tra miei Salesiani; e farò tosto ogni mio possibile per porvi rimedio.

Ci troviamo in principio, bisognosi di tutto; Ella ci aiuti colla sua protezione e noi saremo tante braccia nelle sue mani ché lavoreremo con tutto lo zelo possibile per coadiuvare la E.V. e con Lei promoveremo la maggior gloria di Dio.

Mi raccomando umilmente alla carità delle sante sue preghiere, mentre ho l'alto onore di potermi professare

di V.E. Redma.

Obbligo. Servitore

Sac. Gio. Bosco.

P.S. Alcuni mesi ad dietro fui a Roma e il S. Padre parlò molto di V.E., di Villa Colon, e a Lei mandò una speciale benedizione.

14

Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 10 de diciembre de 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

Creciendo en el mutuo trato, D. Bosco se dirigió a D. Jacinto Vera, pidiendo una colaboración para la Iglesia de San Juan Evangelista, que sería conmemorativa de Pío IX.
No hemos sabido de la respuesta a este pedido.

Eccellenza Revma.

Non ho ancora avuto il gran piacere di vedere personalmente la E.V.Rma., ma le cose che mi dissero e mi scrivono di Lei mi danno tutta la libertà e tutta la confidenza di parlare e dimandare.

Dimandare? Ella dirà. Proprio così, dimandare. I Cooperatori Salesiani hanno cominciato una Chiesa a S. Giovanni Evangelista, che ha per scopo di eternare la memoria del Gran Pontefice Pio IX.

A tutti tornerebbe cosa carissima se in questo edificio vi fosse qualche oggetto che ricordasse la Repubblica del Uruguay, e il fausto avvenimento in cui quella Repubblica fu eretta in Vescovado.

Vi sono parecchi altari, pavimento, volta, tetto, colonne, campanile, campane, ecc.

Ella potrebbe scegliere e spendere quello che suggerisce la carità del suo cuore.

Desidererei che sopra venisse scritto: Monsig. Vera primo Vescovo dell'Uruguay a Pio IX.

Come vede la E.V. io parlo colla confidenza del figlio del Padre, e colla stessa libertà. Ella può dire sì o no come più o meglio suggerisce la carità del suo cuore. Dal canto mio La ringrazio di tutto cuore della benevolenza grande che usa ai salesiani.

Io non cesso mai di raccomandar loro di usare le più vive sollecitudini per corrispondere allo zelo di Lei e della fiducia che si compiacque riporre in loro.

Tra i nuovi salesiani ve n'è uno, ha nome Borghino Michele, suddiacono, il quale non ebbe tempo ad essere ordinato sacerdote. Io lo munisco delle necessarie dimissorie pregando la E.V. a volerlo ammettere all'ordinazione sacerdotale quando ciò sia di suo piacimento.

Per le altre cose scriverà D. Cagliero.

In tutte le case salesiane preghiamo per la confermazione della preziosa di Lei sanità e tutti raccomandandoci alle sante sue preghiere

ho l'alto onore di potermi professare di V.E.Redma.

Obbligamo. servitore

Sa. Gio Bosco

Torino 10 Dicembre 1878

15

Carta de Jacinto Vera a Juan Bosco del 5 de marzo de 1879; (JUAN E. BELZA, Luis Lasagna, el Obispo misionero, Buenos Aires 1970, pp. 162-163, n. 24).

Con gran libertad y familiaridad, el Siervo de Dios correspondió con San Juan Bosco, proponiéndole un mutuo pacto de recuerdo en la Misa.

A su vez, al final, aprovechó para darle como un hecho la entrega a los salesianos de la Parroquia de San Isidro de Las Piedras.

Rdo. P. Superior Gral. de los PP. Salesianos

Tengo en mi poder algunas cartas del buen y atento amigo el P. Superior de los Salesianos hasta [ahora] sin contestación fundado en la bondad de mi amigo, quien como anciano sabe muy bien las condiciones de la edad avanzada. Sabe que el ejercicio de la pluma es resentido por los que vivimos mucho. El cansancio de los años produce este inconveniente. Empero los viejos conocedores de estas flaquezas debemos disimularnos recíprocamente.

Sus hijos los que residen en este nuevo mundo se hacen cada día más apreciables. Su disciplina, sus virtudes y su contracción en la educación de la juventud les atraen la estimación de los americanos. El colegio que tienen ya planteado en este país y bajo muy buenas formas hace honor a la Congregación de que V. R. es Superior fundador y Padre. Tiene que ocasionarle esta su Obra llenas consolaciones. Se conoce que Dios quiere y no poco a mi viejo amigo. Este cariño se prueba con la muy clara y decidida protección que presta al fruto de sus afanes.

Quiero poner a mi viejo amigo por intercesor acerca de mi P. Calleros [= Cagliero] para que no eche de menos mi respuesta a sus cartas y mis agradecimientos a sus ricos regalos. Él sabe que yo le agradezco muy de corazón todas sus finas atenciones.

No quiero cansar más la atención de mi viejo amigo. Harto ocupado está con su constante trabajo y comunicaciones, las que creo numerosas, porque ya son numerosas las casas de su crecida familia.

Le propongo un compromiso: de que ambos nos acordemos uno de otro en el Santo Sacrificio de la misa. Creo que esto interesa a los dos, porque los dos estamos vecinos a la última jornada. Yo, suponiendo y contando con la aceptación de parte de mi viejo amigo, empezaré a cumplir desde mañana 6 de Marzo, si Dios me permite mañana la celebración.

Afmo.

Jacinto Vera, Obispo de Montevideo

Montevideo, Marzo 5 del 1879.

P. D. Me he visto precisado de encargar la administración de una Parroquia vecina a Colón al Padre Rector del Colegio Pío. Mi viejo amigo protegerá este nombramiento. Así lo espero confiado en los sentimientos de caridad a favor de las almas necesitadas, que distinguen al Superior General de los Salesianos. Esas almas necesitadas las tiene en abundancia la Parroquia entregada a los PP. Salesianos.

16

Carta de Jacinto Vera a Tristán Narvaja del 11 de enero de 1876; ACM, Libro copiador 3, f. 155-156.

Con el apoyo del Siervo de Dios, en enero de 1876, llegaron las Hermanas del Buen Pastor, desde Chile, para fundar un asilo para mujeres.
Mons. Jacinto Vera presentó la obra al Ministro de Gobierno.

Sr. Ministro de Gobierno
Dr. Tristán Narvaja

Siendo la mejora moral de los pueblos uno de los principales objetos a que tanto los autoridades civiles como eclesiásticas de todo país católico y civilizado deben prestar una preferente atención, y persuadido de que el propender a esa mejora sea uno de los mayores deseos del gobierno a que V.E. pertenece, creo darle una grata nueva al poner en su conocimiento que debido al celo y patriotismo de una de nuestras matronas, tiene hoy Montevideo la gran suerte de poseer un Instituto Religioso que por su índole y fines principales viene a propender eficazmente a la mejora moral de nuestro país.

Me refiero, Exmo. Sr., al Instituto de Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, cuya misión es la de preservar las niñas inocentes de los peligros de corrupción por medio de la educación social y cristiana, y asegurar la perseverancia en el arrepentimiento y en la vida moral a las mujeres que se apartasen de la vida extraviada.

Esto es suficiente para que V.E. comprenda y se persuada de la gran importancia de esta Institución nueva en nuestro país y que tantos bienes ha producido en Europa y América.

Una circunstancia especial hace tanto más dignas de consideración y aprecio a las virtuosas fundadoras de esta nueva casa religiosa, y es, la de que las siete Hermanas del Buen Pastor que con abnegado celo vienen a establecerse en Montevideo pertenecen a las familias respetables de la República de Chile y han debido hacer el doble sacrificio de alejarse del suelo natal y separarse de sus amadas hermanas movidas sólo por su caridad cristiana y por su celo por el bien de sus hermanas.

Persuadido de que el Gobierno a que V.E. pertenece apreciará debidamente los grandes bienes que nuestro país ha de reportar de este Establecimiento religioso, abrigo a la vez la más fundada esperanza de que le dispensará toda aquella protección que necesite de la autoridad civil y tendrá para con él todas las consideraciones de que siempre han sido objeto por parte de nuestros gobiernos las instituciones análogas esta.

Aprovecho esta oportunidad…

17

Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 17 de enero de 1877; MHN, t. 1421 (CP, v. III, f. 1518-1519, n.º 2020).

Esta escueta carta al Dr. Requena, cuando murió su madre, es testimonio de la fidelidad del Siervo de Dios a sus amistades, y de su mirada sobrenatural de ellas.

Mi amigo Dr. D. Joaquín Requena

Enero 17 de 1877

Ayer, por los diarios, supe la muerte de su señora madre; y al instante, me hice cargo del sentimiento de Vd. y de toda esa apreciable familia. La señora era anciana, pero una madre, máxime una buena madre, nunca es anciana para sus hijos, y siempre su muerte es prematura para ellos.

Vds. tienen un poderoso lenitivo en la pérdida que los aflijen [sic]. Ese lenitivo está en las relevantes virtudes cristianas que distinguían a la Señora su madre. Era virtuosa y su muerte, no duden, fue el principio de su vida.

Hoy tuve la satisfacción de celebrar la Misa por la finada, creyendo cumplir así con el deber de amigo y de gratitud. Me honraba esa amable virtuosa señora con su amistad, y en distintas ocasiones, fui obsequiado por ella profusamente.

Consuele a su familia en mi nombre. Suyo afectísimo.

Jacinto, Obispo de Megara

18

Carta de Jacinto Vera a Bernardino de Porto Romatino del 20 de diciembre de 1876; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 66v-67, n.º 257) y ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31, (CP, v. I, f. 218v-219, n.º 551).

El Siervo de Dios había recibido con solicitud al Vicecomisario de Tierra Santa, Fray Santiago de Módena.

El Ministro General le mandó una carta de agradecimiento (cf. *Carta de Bernardino de Porto Romatino a Jacinto Vera del 10 de junio de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60); a esta respondió el Siervo de Dios.

Se aprecia su amor a la Orden Franciscana y su gratitud por lo que de ella ha recibido.

Montevideo diciembre 20 de 1876.

M.R.G.

El muy apreciable Fray Santiago Módena, en su regreso de Roma, me entrega la muy atenta carta de V.Rvma., que ha tenido la bondad de dirigirme; y que he leído con sumo gusto y confundido.

Yo no soy acreedor a los especiales agradecimientos, en que abunda la carta de V.Rvma. Pocos son los servicios que puedo, y he prestado, a la venerable Orden Franciscana. Aunque es cierto que, en mi humilde persona, tienen los hijos de San Francisco, un hombre de buena voluntad, y nada más.

Soy yo el favorecido por sus dignos Hermanos, en más de una ocasión. En el año sesenta y dos, los avances de este Gobierno, que pretendieron disponer de los destinos de la Iglesia, en este país, me arrojaron desterrado; fueron los Hijos de San Francisco, en Buenos Aires, los que me dieron hospitalidad y moré en su Convento todo el tiempo que duró mi ostracismo, y en los Conventos de Tierra Santa, fui atendido esmeradamente.

Por consiguiente, lo poco que hago con un religioso franciscano, no pasa de una pequeña retribución, a cuenta de mayor deuda.

19

Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 23 de mayo de 1877; Archivio Congr. pro Inst. Vitae Consecratae et Soc. Vitae Apostolicae, B 34; ACM, I.4.6, Bayoneses; ACM, Libro copiador 1B, (CP, v. I, f. 479v-481, n.º 975).

La carta favorece la aprobación de la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, conocida por Padres Bayoneses o de Bétharram, fundada por San Miguel Garicoits, que estaba en Montevideo desde 1860.
Retoma en gran parte el texto de la que fue enviada el 8 de noviembre de 1872, que se encuentra en otra copia sin fecha.

Santísimo Padre:

Con fecha 8 de noviembre de 1872, tuve la honra de dirigir a V.S., la siguiente exposición:

"Al saber que se trata de la aprobación de la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo origen es de la Diócesis de Bayona, he sentido grata satisfacción".

"Hace algunos años, que se hallan establecidos en este Vicariato de mi cargo, varios de los Sacerdotes, que forman parte de esa congregación. Durante todo ese tiempo, han sido de los más celosos cooperadores en el desempeño del ministerio sacerdotal, encargados por mí en esa ciudad de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, cuya construcción se les debe en gran parte, ejercitan en ella su sagrado ministerio con celo y edificación, y, tanto en dicha Iglesia como fuera de ella, están siempre prontos, para cooperar al bien espiritual de los fieles. La instrucción al pueblo, la asistencia a los enfermos, la educación de los niños, en un colegio que tienen en esta ciudad, el ejercicio de las santas Misiones, todo, en fin, lo que está al alcance de su celo, es el objeto de la ocupación de los Padres del Sagrado Corazón".

"En las épocas de calamidad, y, especialmente, en las epidemias, por que ha pasado Montevideo, siempre hemos visto a estos dignos Sacerdotes ser los primeros a presentarse en el lugar del peligro, en los hospitales, en la casa del apestado, llevando los consuelos de nuestra Santa Religión. El buen orden, el espíritu de obediencia, que reina entre dichos Padres, me hace creer que su Congregación tiene verdadero espíritu religioso y germen de vida".

"Por estas razones, no trepido en interponer mi humilde súplica, para que SS. se digne conceder su aprobación a este nuevo Instituto, si esto lo juzga oportuno, y que contribuirá a mayor gloria de Dios y bien de las almas".

"Al dirigir a Su Santidad esta súplica, me atrevo a esperar que será coronada con un feliz éxito, al mismo tiempo que espero de su bondadoso y paternal corazón, quiera dar su santa bendición para el Clero y fieles de este Vicariato y para mí, que humilde beso los pies de S.S".

El tiempo transcurrido hasta esta fecha ha venido, Beatísimo Padre, a ratificar y confirmar todo cuanto manifesté en la precedente exposición.

Los Padres de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, por su conducta ejemplar, por su celo y empeño en la salvación de las almas, se hacen cada vez más acreedores a la estimación de los buenos y más dignos de mi confianza en el desempeño de su ministerio.

Creo, por tanto, cumplir con un estricto deber al reiterar nuevamente mi pedido, hoy, que me consta, que se hacen nuevas instancias, para la aprobación de ese nuevo Instituto, aprobación que creo, redundará en bien de nuestra Sacrosanta Religión.

Al reiterar mi súplica, reitero, a la vez, la expresión de los humildes sentimientos de respeto y amor hacia V. Santidad, a quien, de nuevo, pido su paternal y santa bendición.

Muy humilde siervo postrado a los pies de Vuestra Santidad.

Jacinto Vera, Obispo de Megara
Vicario Apostólico de Montevideo".

Montevideo, mayo 23 de 1877.

20

Carta de Jacinto Vera a José María Montero (hijo) del 14 de marzo de 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 77, n.º 296 bis, está sólo el primer párrafo).

La carta es el reconocimiento y agradecimiento al Gobierno, por su participación en el duelo del pueblo católico por la muerte de Pío IX.

Montevideo, marzo 14 de 1878.

El testimonio de respeto y veneración a la ilustre memoria del gran Pontífice Pío IX, dado el día de ayer por el pueblo, ha sido, a no dudarlo, sobremanera consolador para todo católico.

V.E. ha visto y ha podido apreciar la elocuencia de esa manifestación, en el crecido número de la respetable concurrencia, que, con religioso recogimiento, llenaba las espaciosas naves de nuestra Iglesia Matriz, durante la ceremonia fúnebre, en sufragio del Soberano Pontífice muerto.

Persuadido de que, a la iniciativa del Superior Gobierno, ha venido a dar mayor importancia a esa manifestación religiosa la presencia de los Altos Poderes del Estado, del Cuerpo Diplomático y Consular y de los Empleados públicos, creería faltar a uno de mis más sagrados deberes, si no manifestase, como lo hago por medio de la presente, en nombre de la Iglesia, los sentimientos de mi gratitud, por haberse asociado el Gobierno, tan decididamente, al duelo de los verdaderos creyentes.

Quiera V.E. hacerse intérprete de estos sentimientos, para con el Excmo. Sr. Gobernador y demás miembros del Gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años.

21

Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera del 9 de diciembre de 1876; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 625v-626, n.º 1238).

Una de las sobrinas mayores del Siervo de Dios, religiosa de las Hijas de María Santísima del Huerto, mantuvo con él correspondencia toda la vida. Es testimonio del aprecio por su tío, Obispo, tanto propio como de las otras religiosas. Aquí agregó el comentario de la superiora "mi dice che si sta facendo un gran santo".

V. J. y M. Rosario, diciembre 9 de 1876.

I. y R. Sr. Obispo de Megara, D. Jacinto Vera
y Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay.

Mi respetable y amadísimo Tío: Con el mayor gusto le escribo esta por el conducto de mi Señora y queridísima Madre Provincial, la que siempre me da sus noticias, y me dice que se hace un gran santo, porque siempre está en sus acostumbradas tareas.

Ya estoy buena, gracias al Señor y a la Santísima Virgen.

Ya nos estamos preparando para recibir al Divino Infante Jesús, y le doy las Santas Pascuas, pidiéndole al Santo Niño, le colme de sus especiales gracias y bendiciones y pidiéndole unida a sus oraciones se digne nacer en mi pobre corazón, para que pueda ser una verdadera Hija de María.

Igualmente pediré que colme de gracias y bendiciones a todas las personas que lo esperan, y que a todas nos gracia para empezar un feliz año. Reciba tantos afectuosos respetos de mi Señora Superiora y Hermanas, y de esta su sobrina que besa la Sagrada Esposa.

Hermana María de la Paz Vera

22

Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera s/f (diciembre de 1877); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 617v-618v, n.º 1219).

V. J. y M. I. y R. Sr. D. Jacinto Vera, Obispo de Megara
y Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay.

Muy respetable y querido Tío:

Aprovecho de la vuelta a esa, de mi estimada y Rvda. Superiora Provincial, para enviar a SSI. esta mía y darle mis noticias, las que, gracias al Todopoderoso son buenas, encontrándome en buena salud, como espero la gozará igual SSI.

He sentido mucho la muerte, que, por medio de mi Rda. Superiora me hace saber SSI., de mi primo Pascasio, pero, al mismo tiempo, no puedo menos de ser agradecida a Dios, como de un beneficio, en considerar, que la pobre Tía, se puede santificar, si ella se toma bien todos los trabajos, que Nuestro Señor le manda, si sufre y se sabe aprovechar de este tiempo.

Querido Tío, yo ya no soy más rosarina, sino paranensa. Este Hospital es algo más chico y pobrecito. Hay pocos enfermos, pero no falta ocasión para ejercitar la caridad. El Sr. Obispo y el Pro-Vicario, nos están haciendo una muy linda Capilla. Creo que en enero será ya la bendición de ella.

Deseo que muy feliz pase las fiestas de Navidad del Niño, al que yo postrada a su cuna, pienso pedir mucho por SSI, deseando que el año 77, que está para acabarse, sea seguido de otros muchos, a fin de que pueda llevar a Dios muchas almas, las que le formarán corona en el cielo.

Saluda a SSI. una de las Hijas de María, que juntamente a mi Señora Superiora y Hermanas, pidiéndole no la olvide en la presencia de Dios, le piden la Bendición y besan la sagrada Esposa,

Hermana María de la Paz Vera.

23

Carta de Luis Lasagna a Juan Bosco s/d de 1877 (comenzada a fines de marzo, finalizada sobre el 6 de abril); *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di Antonio da Silva Ferreira, Roma 1995, p. 109-112.

Es el informe de Lasagna a Don Bosco, de su llegada y primeros tiempos.
Se transcribe lo atinente al Siervo de Dios. Es de destacar su descripción tanto física, como psicológica, espiritual y apostólica. Es este el cuadro más completo que tenemos de la primera impresión que causaba y de la atracción de su figura.

[…] Da Rio Janeiro io avevo spedito un telegramma al Segretario del Vescovo, annunziandogli il nostro arrivo, affinché potesse in tempo intavolare col governo della Repubblica le debite pratiche per salvarci delle esorbitanti tasse della dogana. In fatti appena il bastimento Iberia aveva gettato l'ancora vedemmo avanzarsi dal porto il vaporino che veniva a raccoglierci per ordine del Vicario Apostolico Monsignor Vera. Quando giunse a fianco dell'Iberia vi salì un giovanotto di aria viva ed intraprendente che era domestico del Vescovo e che ci rese servizio incalcolabile non solo con le lettere di franchigia che ci portava da parte del Governo per il nostro *equipaggio*, ma altresì liberandoci di barcaioli, di facchini, di curiosi che ci assediavano da ogni parte impedendoci il passo. Questo giovane appena ci vide ci salutò senz'altro, ci parlò Piemontese, ed io richiestolo subito di sua patria, mi rispose essere della mia stessa diocesi di Casale, d'un villaggio chiamato Castel S. Pietro che io conosco molto bene. Egli si chiama Maggiorino.

Spacciati in fretta degli ufficiali di dogana, salimmo due vetture e corremmo difilati in casa di Monsignore per far cessare più presto che fosse possibile i latrati di una fame fino a quel dì sconosciuti. S'immagini! Oltreché calando a terra dopo un lungo e penoso viaggio di

mare l'appetito pare si faccia rabbioso, noi eravamo già alle due pom^e e non avevamo ancora preso letteralmente niente. Così fu che rimandando a miglior tempo le osservazioni e le meraviglie che poteva risvegliare in noi la stupenda città di Montevideo, dopo brevi ossequi a Monsignore, eccellentissima e famigliarissima persona ci assidemmo a mensa, e con che pro abbiamo divorato le copiose imbandigioni glie lo lascio immaginare!

Monsignor D. Giacinto Vera, Vicario Apostolico dell'Uruguay, ha per patria l'immenso Oceano perché nacque su un bastimento che solcava l'Atlantico: i suoi padri sono di Lanzarote, isoletta, o meglio scoglio del gruppo delle Canarie. Avrà un 60 anni e li porta con la disinvoltura e direi quasi irriquietezza di uno che n'abbia 20. La statura sua è alta e diritta, non pingue molto ma tanto da presentare un aspetto di salute e prosperità più che regolare. La faccia ha bruna e fosca, avvivata da un paio d'occhi nerissimi d'una vivacità incredibile. Sempre sta in piedi, e parla e discorre con una ilarità che non sazierebbe mai. Ora seduta accanto a noi, ora passeggiando per la sala dopo che ebbesi vista guadagnata la nostra confidenza, non la finiva più di stuzzicare con cento domande il povero Adamo, che, come a Bordeaux già aveva preteso di parlar francese, ora si sforzava di buttar fuori le sue cognizioni di lingua spagnuola, eccitando tale allegria nella brigata che si disfaceva di risa.

Ma non è in questi momenti di respiro e esilarazione che bisogna cogliere Monsignore per giudicarlo con giustizia. Bisogna contemplarlo sul campo delle apostoliche fatiche per rimanere attoniti e rapiti di indicibile ammirazione. Sta con noi, fin dal primo incontro, si palesò uomo di somma umiltà, d'una amorevolezza tutta paterna, d'una schiettezza e semplicità che si cattiva i cuori, sul lavoro è un apostolo, un zelantissimo apostolo nel vero, nel gran senso della parola. E con questo intendo dire che il suo apostolato non lo esercita tra saloni coperti di arazzi, smaglianti di oro, non ho esercita dallo scrittoio affondato in un soffice seggiolone a braccioli, sebbene al capezzale dei moribondi, nel tugurio fetente del mendico che visita e soccorre in persona, nel confessionale dentro cui si rinserra delle lunghe, lunghissime giornate intere dispensando alle fameliche sue pecorelle il pan del consiglio e del perdono. Tutti sanno e dicono che nella città di Montevideo confessa più il Vescovo che non tutti insiemi i sacerdoti. Predica spessissimo nella città, e di tratto in tratto monta a cavallo e vola attraverso questi piani immensi e spopolati in cerca di qualche gruppo di capanne per predicarvi, per battezzare e confermare gli infelici che paiono sequestrati come selvaggi dal consorzio umano.- E dovunque vada, per tutto è accolto con riverenza e amore, e certa gente di costumanze barbare e sanguinarie, che videro senza impallidire cento vittime della loro cupidigia o selvaggia vendetta spirare sotto il colpo del loro *facón* (falcetto o ronca) cadono mansi e raumiliati appiè del loro pastore per riceverne le correzioni e molte volte i conforti che li convertono a Dio ed a sensi umani. Chi può dire il bene che fa questo intrepido vescovo col regolare e benedire matrimoni, coll'istruire e cresimare, col dirozzare i costumi ancor brutali delle tribù della campagna? Se avessi tempo avrei di belli e curiosi aneddoti da raccontare, ma aspetto di cogliere miglior opportunità e più agio.

[…]

Ristorati adunque a lieta mensa, consolati dalle maniere affabili, amorevolissime del Vescovo, nel quale noi ponemmo subito una figlial confidenza e tenerezza, noi domandammo subito dov'era Villa Colón, dove il nostro Collegio Pio. Ci dissero che era distante tre leghe (6 miglie piemontesi) dalla città e che col vapore ci saremmo andati della stessa sera. Noi eravamo tutti impazienti di salutare quella casa che doveva chi sa per quanti anni essere come nostra tenda sul campo di bataglia […] Tuttavia Monsignore volle che prima dessimo una volta per la città di Montevideo e chi io visitassi alcune case religiose le quali aspettavano con ansia il nostro arrivo […]

Dirò che Montevideo è fabbricata in una posizione incantevole, bella nelle sue larghe e direttissime vie, ricca di gentilissime case a un piano, a due, a tre, coperte non da tetti ma da vaghissime e spaziosi terrazzi, mutati spesso in freschi giardini, con delle ringhiere, o balaustrini all'ingiro […]

Per me aveva il Vescovo fatto allestire una vettura, e con essa, come già dissi, fui condotto a visitare alcune case di religiose che ardevano di desiderio di vedere i Padri Salesiani […]

Già erano le 6 pom^o ed il treno ferroviario fin dalle cinque era partito trasportando in Collegio i miei compagni ed io risalutato il Vescovo, accompagnato nella stessa vettura da due fratelli della famiglia Yeregui, nostra zelantissima benefattrice, usciva dalla città e traversando

una campagna di una amenità impareggiabile, lussureggiante di villette, di giardini, e di vistosissimi fiori arrivava anch'io in Colón.

24

Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 3 de julio de 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 78; *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di Antonio da Silva Ferreira, Roma 1995, p. 198 (aparece datada el día 5).

Pone de manifiesto el aprecio por las virtudes del Siervo de Dios y la particular atención paternal a los Salesianos.

Villa Colón, 3 de julio de 1878

Illust.mo Monseñor

El día faustísimo de su cumpleaños es para mí una ocasión feliz para echarme a los pies de S.S.I. y con el mío ofrecerle el corazón de todos los Padres Salesianos, que en S.S. aman y veneran a su querido Superior, a su dulcísimo Padre.

Otra cosa no sabemos pedir al Señor sino que nos haga cada día más dignos de la insigne bondad y de la paternal ternura con que nos quiere una alma tan generosa y tan santa como la de nuestro amadísimo Pastor, a quien por muchos años deseamos poder mostrar nuestra profundísima gratitud con una obediencia y un cariño a ningún otro inferior.

A cuantos niños y personas nos fuere dado instruir enseñaremos no sólo a venerar en S. Señoría la augusta dignidad con que Dios lo ha revestido, sino a querer y admirar las ínclitas virtudes con que ejerce su altísimo apostolado.

Bendiga, venerado Padre, bendiga a todos sus hijos del Colegio Pío de Villa Colón; que todos unánimes hoy levantan sus férvidos votos al cielo para que el buen Dios corone en esta tierra sus santos deseos y santas aspiraciones del mejor de los Pastores, que tan brillante corona habrá de recibir un día en el Paraíso.

En nombre de todos le besa con suma veneración las manos.

Su humilde y obedmo hijo

Luis Lasagna

25

Carta de Jacinto Vera a Baltasar Homs del 21 de junio de 1877; ARomanumSI, Argentino-Chil. 1002 (1848-1893), XX, 10.

Una bruja, para liberarse de una acusación criminal, acusó al P. Colomer de curar con los Evangelios. La policía lo llevó a este y a un hermano presos al Cabildo. El Obispo testificó que eran de su total confianza. El Gobernador Latorre ordenó soltarlos.
El Vicario Apostólico escribió esta carta de puño y letra al Superior Jesuita explicando los hechos y testificando a favor de los religiosos.

R. P. Baltasar Homs, Supr. de los PP. de la Compañía de Jesús.

Supongo a V.R. instruido del hecho bien desagradable por cierto que tuvo lugar el día 7 del cte. y de que fueron víctimas los RR. PP. de la Compañía, que componen la Residencia de Montevideo.

Como sabe muy bien V.R., la causa de la prisión q. por algunas horas sufrieron dichos P.P. fue una denuncia calumniosa que contra ellos hiciera una mala mujer; denuncia a la que por lo ridícula y groseramente urdida, ninguna persona sensata dio el menor crédito. Sin embargo, como este hecho no ha podido menos de alcanzar a V.R. en su carácter de Superior me hago un deber en manifestarle la completa inculpabilidad del P. Colomer que era el acusado en el hecho calumnioso a que me refiero.

El Sr. Gobernador Coronel D. Lorenzo Latorre así que tuvo conocimiento del hecho, quiso enterarse directamente del sumario […]

[el hecho exigía la reparación, pero dada la situación, la satisfacción dada por el Sr. Gobernador, la que se publicó en *El Mensajero del Pueblo* y fue reproducida en los demás diarios]

[…] vino a desvanecer aún en los ánimos más revenidos toda sospecha de culpabilidad contra los PP.

Creo R.P. Superior que la misma tranquilidad de los PP. de esta Residencia me imponía el proceder que he seguido; y me persuado que los mismos PP, y V.R. están perfectamente de acuerdo en este punto.

Quiera V.R. aceptar los sentimientos de mi especial consideración y aprecio.

Jacinto, Obispo de Megara
Vicº Apostcº de Montevideo

Montevideo, Junio 21 de 1877

26

Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 5 de enero de 1875; Archivo y Museo del Carmen (Carmelo).

Esta carta y la siguiente testifican la familiaridad de los neosacerdotes con el Siervo de Dios, a quien tenían como guía y como padre. Seguían sus consejos e iban compartiendo con él sus primeros pasos apostólicos.
Olegario Berriel, entonces Cura en Carmelo (departamento de Colonia) estudió en Santa Fe. Mariano Soler fue allí su compañero y acababa de llegar de Roma. Todos estos, formados por Mons. Vera, iban constituyendo el nuevo clero.

Ilmo. Sr. Obispo de Megara, etc.
D. Jacinto Vera

Ilmo. Señor: Como me había prometido el Sr. Letamendi me llevó de compañero en su camarote distinguido y al norte; pero a pesar de sus precauciones a eso de la madrugada sopló un viento bastante fuerte y se mareó de manera que estuvo a punto de no desembarcar en Buenos Aires y seguir para Mercedes; pero más tarde cesó el viento y bajó a tierra privándome de su dulce compañía. Creo que el sábado pasará para Mercedes.

Apenas subimos al "Río de la Plata" se desabrochó el cuello, se aflojó el corbatín, se encasquetó el bonete de croché y se calzó las zapatillas rojas y se paseaba como por su casa en la cubierta de proa a popa y de babor a estribor, y no faltaban curiosos que le examinasen con al vista de arriba abajo y por delante.

En cuanto a Berriel lo sorprendí algo y está bueno y muy conforme con sus parroquianos; "ya me voy amañando", me dijo, a lidiar con estos negocios y esta buena gente.

Acepta gustoso al Teniente Cura, pero me ha pedido escriba al Sr. Letamendi que no se lo envíe hasta que yo me vaya, quizás por falta de comodidad pues yo tengo que dormir en su cuarto, por estar aquí el Sr. padre de Berriel y un hermanito.

El pueblito de Carmelo es bastante regular pero muy caluroso. Berriel se baña todos los días en un lugar muy ameno y solitario y yo ya empecé a imitarlo mientras pueda; todo está muy tranquilo y la gente muy buena. Berriel quiere que empiece este mismo Domingo con una platiquita: vamos a hacerle el gusto.

Me recomienda salude encarecidamente a V. Sría. Ilma. al Sr. Provisor y demás de la casa. Igualmente de mi parte afectuosos recuerdos para todos sin exceptuar a Luquese y V. Sría. Ilma. ordene como guste a su afmo. hijo y Capellán

Mariano Soler

Carmelo, 5 de enero de 1875.

27

Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 30 de marzo de 1875; Archivo y Museo del Carmen (Carmelo).

Ilmo. Sr. Obispo de Megara, etc.
D. Jacinto Vera

Ilmo. Señor:

Hemos terminado nuestros pequeños trabajos cuadragesimales y de semana santa y siento gratísima satisfacción, pues es la vez primera que he hecho algo en la viña del Señor. Ahora comprendo cuán grandes deben se los consuelos espirituales de los que con celo trabajan en la casa y mies de Jesucristo; nunca pasé días más felices como estos últimos de semana santa en que apenas teníamos tiempo para comer de prisa y dormir lo muy necesario.

No pude realizar la indicación de S.Sría. de predicar dos veces a la semana, pues los miércoles no concurrían más que unas cuantas viejas y daban por razón que son gentes trabajadoras y no están acostumbrados a asistir a la Iglesia en días de trabajo; prediqué por tanto el miércoles de Ceniza y demás Domingos y los Viernes instruía a los niños de la escuela Popular en la doctrina y los iba preparando para el cumplimiento del precepto pascual. El Viernes de Dolores, como lo reputan día festivo, aproveché la concurrencia y les prediqué en la misa y a la tarde. Pero en la semana santa les prediqué miércoles, jueves, dos veces y Viernes, y por último el Domingo de Pascua. En cuanto a confesiones fue un diluvio, previendo que en los solos días de semana santa no podríamos dar abasto anuncié desde el púlpito el Domingo de Pasión que desde aquel día mañana y tarde estábamos prontos para recibir las confesiones de los que quisieran empezar a cumplir con el precepto pascual y desde el día siguiente hasta el Jueves Santo por la mañana fue numerosa la concurrencia de personas que venían a confesarse.

A los niños hablamos con los Maestros para confesarlos con comodidad y detenidamente; las dos escuelas de niños y la de niñas las despachamos en la semana de Pasión. Los colonos de la Colonia italiana como andan algo descontentos con su Capellán, me cargaron en los primeros días de semana santa.

Sin embargo, hombres del pueblo no fueron muchos los que se confesaron, la mayor parte eran gauchos. Las funciones de la Semana Santa las hicimos lo mejor que pudimos y la gente quedó satisfecha. Les hicimos un buen monumento el jueves, un buen Calvario, les cantamos las tinieblas y el Passio y para la misa de gloria engalanamos el altar mayor bastante bien en cuya compostura estuvimos hasta las dos de la mañana; el viernes procesión del Santo Sepulcro y el domingo la del Resucitado y convidamos el piquete del pueblo para mantener el orden y asistir de parada o a la funerala en las funciones de la Iglesia y procesiones. Al gloria hicieron descargas y salvas con un cañoncito que tiene el pueblo. En fin la cosa salió como no creíamos y como éramos dos las ceremonias salieron más bien hechas.

Termino avisándole que el lunes de Pascua llegó aquí el Presbº. Palacios de Mercedes. Yo haré todo lo posible por salir de aquí el jueves a la noche, aunque Olegario quiere que sea el Domingo para dar antes algunos paseítos por el Uruguay, la Capilla y la Estancia de un Señor muy amigo de él y muy buen cristiano; pero yo estoy violentado, pues estoy incomodando demasiado al pobre Berriel, pues es muy reducida la casa para estar también el Teniente Cura.

Mil respetos al Sr. Provisor, D. Rafael y demás y S. Sría. ordene como gustará a su hijo y humilde capellán

Mariano Soler

Carmelo, 30 de Marzo de 1875.

CAPÍTULO XVI

LA ERECCIÓN DEL OBISPADO DE MONTEVIDEO Y LA FUNDACIÓN DEL SEMINARIO CONCILIAR

1878-1879

1. La pertenencia a la jurisdicción de los Obispos de Buenos Aires

El territorio de la actual República Oriental del Uruguay, a lo largo de los siglos, fue perteneciendo a diversas jurisdicciones eclesiásticas. Fue un territorio carente de población cristiana y desde 1547 perteneció al Obispado de Asunción, sufragánea primero de Lima y luego de Charcas desde 1609 (= La Plata, Chuquisaca y hoy Sucre). Por último, y por lo que interesa a nuestro período, desde 1620 la Banda Oriental (nombre histórico de lo que sería esta República) formó parte de la Diócesis de Buenos Aires[1].

Aparte de intentos de población sin continuidad durante el siglo XVI, en el siglo XVII, además de la fundación portuguesa de la Colonia del Sacramento, hay diversas misiones de religiosos con distintos grupos de indios. Las que tendrían mayor continuidad son las de Santo Domingo de Soriano, sobre el río Uruguay, visitada por el Obispo de Buenos Aires en 1718 y las misiones guaraníticas de ambos lados del río Uruguay, que atravesaban parte del territorio[2].

El siglo XVIII es el de la fundación de buena parte de las poblaciones que luego serían las ciudades del Uruguay. Especialmente Montevideo, fundada en un proceso que comenzó en 1724, con su parroquia instalada en 1730. Por su importancia militar y por su puerto ultramarino tendría gran importancia en el desarrollo de esta provincia fronteriza del Río de la Plata, en su búsqueda de autonomía y de desarrollo independiente de Buenos Aires.

Visitaron el territorio oriental, los Obispos Manuel Antonio de la Torre (1772-1773), Sebastián Malvar y Pinto (1778-1779), Manuel Azamor y Ramírez (1788) y Benito de Lué y Riega (1803.1804), quien consagró la Iglesia Matriz y futura Catedral el 21 de octubre de 1804 y el año siguiente erigió siete nuevas parroquias.

Con el comienzo de las guerras de la independencia, dejó de haber Obispo en la sede de Buenos Aires[3]. El territorio del Uruguay pasó por las continuas y diversas guerras, contra España, contra Portugal, contra Buenos Aires, nuevamente contra Portugal y, luego, contra el Brasil.

---

[1] Una excepción para determinados períodos lo constituye la Colonia del Santísimo Sacramento, fundación portuguesa de 1680, cuya parroquia, las veces en que estuvo bajo el dominio de Portugal, dependió del Obispado de Río de Janeiro. Para todo este tema, cf. Juan Villegas, *La erección de la Diócesis de Montevideo. 13 de julio de 1878*, en AA.VV., *La Iglesia en el Uruguay*, Montevideo 1978, pp. 220-264; también Pons. *cap.XIX,* pp. 192-206.

[2] Hay que tener en cuenta que pertenecía a la Corona española una gran extensión del territorio que, luego de muchas guerras, terminó perteneciendo al Brasil. De particular importancia son los pueblos al oriente del río Uruguay al norte del río Ibicuí, cuyos habitantes se repartieron por toda la región del Uruguay.

[3] El Obispo Lué primero se vio impedido de toda visita por la Junta revolucionaria en 1810 y murió el 22 de mayo de 1812, dando lugar a una vacante de veinte años (cf. Juan Villegas, *op. cit.*, pp. 225-226).

2. Antecedentes de la erección del Obispado de Montevideo: la separación de la jurisdicción eclesiástica de Buenos Aires y la creación del Vicariato Apostólico segregado de Buenos Aires el 29 de enero de 1825

En los fines del período colonial, con el desarrollo de la población y la economía en la llamada Banda Oriental y, particularmente, el crecimiento de Montevideo, se presentaron los primeros proyectos de erección del Obispado de Montevideo.

En febrero de 1808, el síndico procurador de la ciudad, Bernardo Suárez, presentó ante la Junta de Gobierno español la solicitud para la creación de un Obispado separado del de Buenos Aires. En 1810 el cabildo de Montevideo otorgó poder a Pedro Garibay para tratar el asunto en Cádiz y se presentó nueva documentación y pedido ante el Consejo[4]. De hecho todos estos trámites quedaron en nada, por la situación en España y en América. En junio de 1814 partieron las últimas tropas españolas del Río de la Plata, entregando la ciudad de Montevideo.

Siguieron las luchas civiles, con Buenos Aires y las provincias. Por ello, el Gobernador de la Diócesis, José León Planchón, designó al Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga, Cura de la Matriz de Montevideo, y el 20 de julio de 1815 le dio amplias potestades para con los fieles y los sacerdotes, así como para los trámites judiciales. En 1817, habiendo sido tomada Montevideo por las tropas portuguesas, la ciudad quedó bajo la delegación de Larrañaga, y en campaña recibió jurisdicción delegada de Buenos Aires el Pbro. Tomás Javier de Gomensoro. El 20 de abril de 1820, habiendo culminado la invasión portuguesa, con la derrota del Gral. José Artigas, y unificado el territorio bajo el mando lusitano, retomó Larrañaga la jurisdicción en todo el territorio de la Provincia Oriental.

El 1.º de enero de 1824, pasó por Montevideo el Arzobispo de Filipos *in partibus infidelium*, Mons. Juan Muzi, con el título de Delegado Apostólico. Su viaje tenía como destino Chile, porque había pedido al Papa un enviado pontificio para solucionar las cuestiones eclesiásticas. A su retorno la misión se quedó en Montevideo desde el 4 de diciembre hasta el 18 de febrero de 1825.

El secretario de la misión fue Juan María Mastai-Ferreti, futuro Pío IX, quien siempre recordó con cariño y distinguió a Montevideo, donde estuvo viviendo durante casi tres meses.

Muzi venía con amplísimas facultades para solucionar los problemas que encontrara en su viaje. A él se dirigió Larrañaga, con sus problemas de conciencia, con respecto a las facultades que tenía (parte dadas por la reina de Portugal, y otras por gobernadores eclesiásticos de Buenos Aires, que tampoco sabían con certeza que potestades tenían).

El futuro Uruguay estaba ocupado por fuerzas del Imperio del Brasil —recién separado de Portugal en 1822— y formaba la llamada Provincia Cisplatina, en todo separada de los gobiernos que se sucedían en Buenos Aires; así, en lo civil se dependía de Río de Janeiro, en lo eclesiástico de Buenos Aires, que estaba desde hace años en sede vacante. En esas circunstancias, el Cabildo de Montevideo, la máxima autoridad local, pidió al Delegado Apostólico que nombrara un Obispo *in partibus*[5].

Mons. Muzi declaró carecer de facultades para ello, por lo cual se comprometió a informar al Papa. De todas formas, el 29 de enero de 1825 nombró a Dámaso Antonio Larrañaga Delegado Apostólico con todas las facultades propias de los vicarios capitulares en sede vacante[6]. De he-

---

[4] Juan Villegas, *op. cit.*, p. 226ss.

[5] Cf. *Papeles de Pons*; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons: "Hallándose en Montevideo el Exmo. Sr. D. Juan Muzi, Arzobispo de Filippi, Delegado Apostólico de la Santa Sede, el Cabildo de esta ciudad con fecha del 18 de enero de 1825, suplicó a S.E.I. la consagración de un Obispo in partibus infidelium, para el desempeño de su Ministerio en la Provincia Cisplatina", a lo que contestó el Sr. Muzi "que como sus limitadas facultades no podían extenderse a poder efectuar los votos del Cabildo, con proceder a la consagración de un Obispo que provea a las necesidades espirituales del País, que, en su sabiduría, tomará aquellas determinaciones, que sean más conducentes a conseguir el objeto, que V.E. desea".

[6] *Nombramiento de Larrañaga como Delegado Apostólico en la Provincia de Montevideo del 29 de enero de 1825*; APF, Scritture referite nei Congressi America Meridionale (1804-1825), p. 718, Documento núm. 9. (Sallab.2283): "Die 29 januarii 1825. Nominatio Delegati Apostolici in Provincia de Montevideo. Ex Auctoritate Apostolica Nobis specialiter concessa a Sanctissimo Domino Nostro Leone, Divina Providentia, Papa XII; attentis gravissimis causis Nobis bene notis, nominamus, declaramus et constituimus Reverendum Dominum Vicarium

cho, en la Santa Sede se entendió después que este territorio era un Vicariato Apostólico desde este nombramiento de Muzi en 1825, como se lo indicó a Mons. Marini, cuando venía al Río de la Plata[7]. También en Montevideo se entendía que desde esa fecha había sido constituido el Vicariato Apostólico segregado de la jurisdicción de Buenos Aires[8].

3. Desde la independencia del Uruguay (1830) hasta el nombramiento de Jacinto Vera como Vicario Apostólico

Superadas las nuevas guerras contra el Brasil, y su situación irregular[9], posteriormente a la independencia política de la República Oriental del Uruguay, la Asamblea General el 17 de julio de 1830 decretó que el Poder Ejecutivo impetrara de la Santa Sede la separación del Estado de la Diócesis de Buenos Aires. Como todavía no estaban dadas las condiciones económicas para la creación de la Diócesis[10], el 1.º de febrero de 1833 el encargado de negocios de la Nunciatura de

---

pro tempore in spiritualibus, hujus civitatis Montisvidei, et Provinciae Cisplatinae in Delegatum Apostolicum cum ea omni auctoritate, et jurisdictione, qua pollent, et gaudent Vicarii Capitulares, Sede Episcopali vacante, ad effectum, ut possit providere securitati conscientiarum, et bono spirituali Cleri, et populi hujus Civitatis et Provinciae. Hortamur autem in Domino, ut admodum prudenter et caute hac potestate utatur, quae unice tendere debet ad occurrendum necessitati, et utilitati spirituali hujus Civitatis et Provinciae, minime vero ad excitandas discordias, et divisiones, in Dioecesi Bonaerensi. Haec potestas praefato Vicario Collatas valeat usque ad definitivam Sanctae Sedis Apostolicae determinationem, contrariis quibuscumque non obstantibus. Quorum in fidem".

[7] *Informe con instrucciones para Marino Marini, setiembre de 1857*; ASV, Secr. Stato, Sezione per i raporti con gli Stati, America 1, fasc. 131, f. 20v: "Deve poi ricordarsi Mr. Marini, como seguendosi l'esempio di quanto si praticò nel tempo che era Vescovo di Buenos-Ayres Mr. Medrano, ed avendosi in considerazione che durano ancora presentemente le medesime circostanze, si è ingiunto a Mr. Escalada attuale Ordinario della pred^a^ Diocesi di astenersi, finché si provveda altrimenti, dalla S. Sede, dall'essercitare giurisdizione nel territorio della Repub^a^ dell'Uruguay, ossia in quella parte della Diocesi di Buenos-Ayres, che è sottoposta al regime politico di MonteVideo, in cui il Lamas esercita l'officio di Vicario Apostólico; qual Vicariato fu eretto, come ben conosce Mr. Delegato Aplico. con Decreto dei 25 Genn.º 1825 da Mr. Muzi". Estas instrucciones fueron escritas cuando Mons. Marini venía de Nuncio al Río de la Plata en 1857. La expresión "come ben conosce", y la fecha de 1825, corrige lo afirmado por el propio Marini en 1854 (cf. *Breve relazione dello Stato attuale della Chiesa della Banda Orientale dell'Uruguay del 4 aprile 1854*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1854, pos.20, fasc. 127, f. 24-41, toda de mano de Marino Marini, cuando era secretario de la Nunciatura en Río de Janeiro, f. 26, afirma que Gregorio XVI el 14 de agosto de 1832 decretó el desmembramiento del Vicariato Apostólico de la Diócesis de Buenos Aires). Por otra parte, las Instrucciones de 1857 ponen como fecha del decreto de Muzi el 25 de enero, pero, como se transcribe en la nota anterior dice 29. Cf. Pons, pp. 194-195.

[8] Cf. *supra* DOCUM. IV, 2; respuesta 18.ª: "Esta necesidad reconocida como moralmente imperiosa, por el Gobierno Civil de nuestro Estado, motivó el negocio del Vicariato Apostólico de nuestra República, creado por el Exmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Filipi, Nuncio de la Santa Sede, Monseñor Muzzi, de gloriosa y digna memoria, cuyo Exmo. Sr. Nuncio y Delegado Apostólico, residente en aquella época en la Corte del Brasil, acogió benignamente las respetuosas preces elevadas a dicho respecto por nuestro Gobierno, nombrando, en consecuencia, por su primer Vicario Apostólico al Sr. D. Dámaso Antonio Larrañaga (Q.E.P.D.)".

[9] El 19 de abril de 1825 desembarcó la cruzada liberadora, conducida por Juan Antonio Lavalleja. Pocos meses después toda la Banda Oriental quedó liberada, con excepción de Montevideo. Entonces, en 1826, las autoridades provisorias pidieron nuevamente al Gobernador Eclesiástico de Buenos Aires un delegado para la campaña, que estaba segregada de Montevideo, aún bajo dominación brasileña, donde residía Dámaso Larrañaga. José León Banegas, Provisor y Gobernador del Obispado de Buenos Aires, bajo la sugerencia del Gobierno Provisorio de Florida, nombró a Gabino Fresco su Delegado Eclesiástico. *Carta de Manuel Calleros a Gabino Fresco del 6 de marzo de 1826*; Archivo de la Parroquia de Maldonado (Salab.2284): "Florida 6 de marzo de 1826. El Gobierno Delegado tiene la satisfacción de acompañar al Sr. Dr. D. Gabino Fresco, Cura y Vicario de Maldonado un pliego del Sr. Provisor, Gobernador Delegado de Buenos Aires, conteniendo el nombramiento de su Vicario Delegado en esta Provincia. El Gobierno oportunamente instruirá al Sr. Vicario Delegado de los Pueblos, que han sido de necesidad proveerse de Párrocos Interinos, para que a estos se sirva expedirles las licencias correspondientes, a fin de que sigan ejecutando sus funciones. El Gobierno tiene la honra de felicitar al Sr. Dr. Fresco por la digna elección, que se ha hecho en su persona, para Vicario y de saludarlo con la consideración más distinguida". Cf. *Nombramiento de Vicario Delegado en esta Provincia el Presbítero, Dr. D. Gabino Fresco del 4 de marzo de 1826*; APC (CP, v. II, f. 1067v-1069v, n.º 1661).

[10] Cf. *Carta de José Benito Lamas a Pío IX del 5 de agosto de 1855*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1855-1856, pos. 24, fasc. 128, f. 4, sobre la misión de Nicolás Herrera ante el Nuncio en Río de Janeiro, el año 1831.

Río de Janeiro, Scipio Fabbrini, le confirmó a Larrañaga las facultades que, como Vicario Apostólico, le había concedido Mons. Muzi[11] y posteriormente[12] le envió la Bula de Gregorio XVI, del 14 de agosto de 1832[13], con que nombró a Larrañaga Vicario Apostólico de la ciudad y provincia de Montevideo.

Dolido quedó el Prelado uruguayo porque no se le nombrara Obispo *in partibus*, como era la práctica de la Santa Sede en aquel momento, con respecto a las nuevas naciones que surgían del desmembramiento del Imperio español. Es verdad que los otros países tenían Diócesis creadas durante el período colonial. Además, influyó el hecho de la ceguera de Larrañaga, como lo piensa Juan Mastai-Ferreti, en carta a Ramón Guerra[14]. Juan Muzi trató de promover a Larrañaga al Episcopado[15]. También pudo haber influido la inestabilidad política del país para que no llegara el ansiado nombramiento.

El Vicario Larrañaga murió en 1848, en medio de las grandes contiendas civiles y militares de esas décadas con graves problemas para la atribución y ejercicio de la jurisdicción eclesiástica[16].

Mientras el país estaba divido en dos, por la Guerra Grande, de los nueve años, hubo un proyecto de Obispado, por el Gobierno de la defensa de Montevideo, en 1847, que quedó en nada[17]. Una nueva tentativa se hizo en 1849.

En 1851-1852 se hicieron tratativas ante la Nunciatura en Río de Janeiro, tendientes a la creación del Obispado de Montevideo. La Santa Sede difirió la respuesta para que tratara el asunto el Nuncio Bedini, que venía como Nuncio, pero este no llegó a tomar posesión[18].

En 1854, el Gobierno del Uruguay presentó a Salvador Ximénez como agente confidencial ante la Santa Sede, que señalara el inconveniente de la dependencia de la Diócesis de Buenos Aires, por lo que se solicitaba la erección del territorio de la República en Obispado. Pero mientras se llegaba a las condiciones necesarias para tal paso y también esperando llegar a un futuro concordato, se proponían como candidatos a Vicario Apostólico a José Benito Lamas, Santiago Estrázulas y Joaquín Reyna. Se pedía también que el elegido fuera nombrado Obispo *in partibus*[19].

---

[11] Cf. *Carta de Scipio Fabbrini a Dámaso Larrañaga del 1 de febrero de 1833*; ACM, A7, Nunciatura 1 (CP, v. I, f. 555-558v, n.º 1075); el texto transferido en CP dice erróneamente que fue el 15 de enero. La carta de Fabbrini dice que el nombramiento dado por Muzi es de 1826, pero es de 1825.

[12] Cf. *Carta de Scipio Fabbrini a Dámaso Larrañaga del 20 de marzo de marzo de 1833*; ACM, A7, Nunciatura 1 (CP, v. II, f. 677, n.º 1339).

[13] Cf. *Bula de Gregorio XVI de 16 de agosto de 1832*; ACM, Vic.Apost., GDAL, Archivo 1.

[14] *Carta de Juan Mastai-Ferreti a Raimundo Guerra del 7 de febrero de 1835*; ACM, Vic. Apost. GDAL, Archivo 4. Cf. Rafael Algorta Camusso, *El Padre Damaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su Biografía*, Montevideo 1922, p. 113,

[15] Cf. *Carta de Juan Muzi a Raimundo Guerra del 8 de febrero de 1835*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60: "L'altra cosa desiderava, che il Sig. Vicario Larrañaga fosse insignito del carattere Episcopale. Ancor io desidero di vero cuore che ottenga una tal distinzione, giacché gli professo eterna obbligazione per le grazie e favori che mi comportò nella dimora che feci costì: Ho fatto parlare in favore suo, ma ancora non ho avuto risoluzione su tal proposito. Di nuovo farò istanza con impegno".

[16] Dadas las diferentes jurisdicciones civiles, según los vaivenes de la llamada Guerra Grande, con un sitio de 9 años, que dividió el país en Montevideo y el resto del territorio, luego de la muerte de Larrañaga, hubo diversas formas de dividir la jurisdicción eclesiástica.

[17] Cf. Lisiero, IyE,1, pp. 6ss. Llegó el pedido cuando el Internuncio Bedini ya partía para Europa y se ofreció simplemente a presentar los pedidos al Papa (cf. *Carta de Mons. Gaetano Bedini a Joaquín Suárez s/f* (circa diciembre de 1847); ACM, Nunciatura 1 a (CP, v. II, f. 688rv, n.º 1350).

[18] Cf. *Instrucciones dadas a Mgr. Bedini en 1852*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1855-1856, pos.24, fasc. 128, f. 3-4v, con el extracto referido al Uruguay. Mons. Bedini que había sido nombrado Nuncio en Río de Janeiro, no llegó a embarcarse para ese destino.

[19] Cf. *Carta del ministro Mateo Magariños a la Santa Sede del 18 de marzo de 1854*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1854, pos.19, fasc. 127, f. 3-4, en que presenta a Salvador Ximénez como agente confidencial y las medidas convenientes al mejor arreglo de los asuntos Eclesiásticos de la República: 1) Que el Vicario Apostólico que se nombre tenga a más aquel el carácter el de Obispo in partibus, para que pueda desempeñar las funciones anexas al carácter episcopal. 2) Propone a Su Santidad para aquella dignidad: a) José Benito Lamas; b) Santiago Estrázulas y Lamas; c) al Provisor José Joaquín Reyna. Cf. *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 28 de marzo de 1854*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1854, pos.20, fasc. 127, f. 18-19v, con informaciones acerca de Ximénez y su misión, incluido el reconocimiento del Patronato.

En los hechos ya se había decidido en Roma nombrar a Lamas, o en su defecto a Jacinto Vera, como Vicario[20]. El Gobierno comunicó a Marini, en Río de Janeiro, su deseo de que se nombrase a Lamas[21]. Habiendo, pues, concordancia en el candidato, Marini expidió el nombramiento de José Benito Lamas como Vicario Apostólico el 27 de mayo de 1854[22]. Lamas fue bien recibido en la población, pues tenía prestigio, aunque sufría la influencia de su protegido, Santiago Estrázulas y Lamas, según lo advertía el Delegado Apostólico[23].

La Santa Sede dejó la posibilidad de darle la dignidad episcopal al Vicario, para cuando se viesen sus cualidades en el ejercicio de su función y cuando se pudiese comprobar el compromiso del Gobierno de proveer la congrua sustentación del Obispo, su Provicario y el seminario[24]. Al informar Marini a la Santa Sede, le comunicaba que con lo que le daba el Estado y su propia fortuna, Lamas podría vivir dignamente como Obispo *in partibus*; con ello el diplomático afirmaba la necesidad de que se le diera ese nombramiento; sin embargo, todo quedaba en suspenso, porque el Gobierno del Uruguay había enviado a la Santa Sede a Salvador Ximénez para el arreglo de todos los asuntos eclesiásticos[25].

---

[20] *Carta con las instrucciones a Marini, de acuerdo con lo resuelto el 15 de febrero en la audiencia con Su Santidad del 28 de febrero de 1854*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1851-1854, pos.18, fasc. 126, f. 96-99v: "In primo luogo non meritando la fiducia del S. Padre né il preferito Pro-Vicario D. Gioachino Reyno, nè l'altro pretendente D. Emmanuele Ribero, vuole la Santità Sua che si proceda alla nomina di un nuovo Vicario Apostolico; e rimette al di Lei prudente arbitrio lo scegliere o il Parroco della Chiesa Matrice di Monte-Video D. Giuseppe Benedetto Lamas, oppure D. Giacinto Vera Curato di Canelones. Peraltro nella scelta dovrà Ella avere anche in vista i rapporti personali con quel Governo, e per tale oggetto non si fa difficoltà, che da Lei destramente si esplori la volontà del ridetto Governo, non nel senso di sondare le sue pretensioni nella nomina o presentazione, ma unicamente affinché non metta ostacoli".

[21] *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 15 de mayo de 1854*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1854, pos. 20, fasc. 127, f. 48rv.

[22] *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 11 de junio de 1854*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1854, pos.20, fasc. 127, f. 51: "In adempimento di quanto l'Emza. Vtra Rma. mi ordinava in nome di Sua Santitá col suo venerato dispaccio dei 28 di febrajo p. p. Nº53857 da me ricevuto ai 20 di Maggio spedii ai 27 dello stesso mese la nomina di Vicario Apostolico al Sigr. D. Giuseppe Benedetto Lamas, Parroco della Matrice di Montevideo, Avendomi il Ministro degli Affari Esteri della Repubblica Orientale manifestato con una nota dei 30 di Aprile il desiderio del suo Governo che la nomina del nuovo Vicario Apostolico si facesse in persona del sullodato Parroco, del qual desiderio mi affrettai a dar notizia a V.E. colla mia rispettosa dei 15 di Maggio Nº.34, non fu perció necessario di premettere alla nomina le indagini sulle intenzioni di quel Governo intorno alla persona da scegliersi".

[23] *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 14 de agosto de 1854*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1851-1854, pos. 18, fasc. 126, f. 105-105v. Estrázulas no era pariente de José Benito, pero por su protección se agregó el apellido 'Lamas'. Marini no deja de señalarlo, porque prevé que será presentado posteriormente a la Santa Sede (y así será desde 1858 hasta 1881): "Ma temo che qualche volta cederà [Lamas] all'influenza, che esercita su di lui un tal D. Giacomo Estrázulas, Sacerdote di qualche istruzione, ma di una riputazione non intatta. Fa pubblicamente professione di omiopatia; e io lo viddi in Montevideo andare a cavallo visitando gl'infermi e curandoli secondo quel metodo. In una occasione, che parlai con esso, gli feci considerare che non poteva esercitare la medicina, ne conveniva; ma risposemi, che ne aveva avuto il permesso di Mr. Vieira e che la professione di medico gli somministrava i mezzi di sussistenza, de' quali altronde mancava. Ho creduto mio dovere di prevenire di tutto ciò V.E., perché suppongo che probabilmente il sudº Sacerdote sarà rappresentato in altro modo a V.E., ed anche a Sua Santità. Riformando la sua condotta potrà essere utile alla sua Chiesa; ma la riforma no si fa in pochi momenti, e il credito si ristabilisce a poco a poco".

[24] *Carta del 28 de febrero d 1854 con las instrucciones a Marino Marini, de acuerdo con lo resuelto el 15 de febrero en la audiencia con Su Santidad*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1851-1854, pos. 18, fasc. 126, f. 98: "Si è presso anche in considerazione il di Lui suggerimento sul carattere Vescovile da conferirsi a Vicario. Il S. Padre in genere si è mostrato disposto; ma nella sua alta sapienza ha giudicato di sospendere per ora la definitiva determinazione, dovendosi prima assicurarne che abbia il medesimo i mezzi necessari per mantenere con decoro la sua dignità; e che la Persona su di cui cadrà la scelta colla sua condotta se ne renda veramente degna". Siguen las consideraciones para la erección del Obispado (*ibíd.*, f. 98.99v).

[25] *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 11 de junio de 1854*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1854, pos. 20, fasc. 127, f. 52v: "Il Vicario Apostolico riceve dal Governo di Montevideo l'annua pensione di scudi tremila e il Provisore di scudi mile e cinquecento. Il Sige. Lamas ha bastanti beni di fortuna ai quali unendosi le sudª pensione, ei proventi della Curia Ecclesiastica non gli mancherebbero i mezzi per mantenervi con decoro, qualora il S. Padre si degnasse di conferirgli un titolo vescovile in partibus; ma la venuta del Sgr. Ximenez a Roma facendo sperare che presto si darà un assetto definitivo alle cose Ecclesiastiche della Banda Orientale rende inutile l'insistere sulla necessità di rivestire il Sige. Lamas del carattere vescovile". Cf. DARÍO LISIERO, *José Benito Lamas. I. Reconstrucción histórica del gobierno eclesiástico en 1852-1857*, Buenos Aires 2003, p. 220ss.

A su vez, en su informe como Encargado de la Nunciatura de Río de Janeiro, se ocupa de la necesidad de la erección del Obispado:

> 1.º Erigere in Vescovile la Chiesa Matrice di Montevideo comprendendo nel nuovo vescovado tutto il territorio della Repubblica Orientale dell'Uruguay secondo i suoi limiti riconosciuti dagli Stati vicini.
> 2.º Istituir contemporaneamente un Capitolo nella nuova Chiesa Cattedrale.
> 3.º Fondare simultaneamente il Seminario de'Chierici.
> 4.º Prescrivere un metodo per gli appelli nelle cause Ecclesiastiche, avuto riguardo alle circostanze politiche della Banda Orientale[26].

En 1855 seguían las tratativas en Roma, al tiempo que se trataba de lograr en Montevideo los compromisos del Gobierno, con respecto a los fondos a dedicar para la Iglesia y, así, hacer posible la creación del Obispado. Mons. Marini, desde Río de Janeiro era optimista y veía el interés de todos[27].

Sin embargo, el mismo Vicario Apostólico, Lamas, que —según Marini— parecía querer la resolución del asunto, el 5 de agosto de 1855 escribió al Papa, mostrando las dificultades que había para la concreción del proyecto. Argumentó, en primer lugar, mostrando la provisoriedad institucional de la República, bajo la tutela de sus vecinos; recordó el incumplimiento de las promesas de Herrera ante el Nuncio en 1831; sobre todo, mostró la destrucción de las rentas, debido a la guerra, por lo cual el Vicariato no recibía los sueldos del Estado y vivía de las donaciones de los fieles; todo esto hizo que no fueran reales las promesas de sustento económico del Obispado y sus instituciones[28].

En otro informe, Lamas recordó los atropellos de la autoridad, que se quedó con el Convento de los Franciscanos, que luego vendió (1838), enajenó también los terrenos circundantes a la Matriz (1845) y se apropió de la Casa de Ejercicios (1849). Los diezmos estaban suprimidos. El clero carecía de inmunidad y de apoyo económico. De las 23 parroquias, sólo 2 estaban regidas por hijos del país. El Vicario Apostólico, sus empleados y sus juzgados no recibían el aporte económico comprometido por el Gobierno, necesario para la dignidad de la función. Por ello, concluyó opinando contra la erección del Obispado, por más promesas que se hicieran.

> Si la Dignidad no se ha de acatar, si no se ha de sostener, si no se la fortifica, si su decoro es solamente ideal y fantástico, no se debe apetecer; por que en la falta de esto, el brillo de la Religión decae, desaparece o se inutiliza […] En suma: yo no sé qué se puede esperar de una Nación siempre cruelmente agitada; que si tiene Iglesia es para no ser atendida; sin vigor ni material ni formal (no siendo en lo posible sino conservada y sostenida por la índole bien inclinada en parte de sus naturales hijos del país y el celo del buen Clero) - sus diezmos, abolidos - sus rentas vendidas - sus fundaciones o Capellanías perpetuas prohibidas - su primicia voluntaria - sus recursos nominales - dotación de los Ministros, la piedad de los fieles - su inmunidad insubsistente - su fuero irrisorio - sus Tribunales insuficientemente provistos y poco respetados & Infiérase lo demás[29].

---

[26] *Breve relazione dello Stato attuale della Chiesa della Banda Orientale dell'Uruguay del 4 aprile 1854*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1854, pos. 20, fasc. 127, f. 37v-38.

[27] *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 16 de marzo de 1855*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1854, pos. 23, fasc. 127, f. 87v: "Le buone speranze di un prossimo aggiustamento delle cose Ecclesiastiche della Banda Orientale riportate da Roma dal Sigr. Flangini che accompagnò il Sigr. Ximenez, hanno rianimato è rallegrato tanto il Vicario Apostolico, quanto il Presidente e in generale tutti quelli, che amano sinceramente la prosperità della Chiesa, e dello Stato. L'uno e l'altro si sono rivolti a me il Vicario Apostolico direttamente, e il Presidente con mezzo del Dr. Majesté per essere istruiti su ciò che il Governo ha da rispondere alle interpellazioni del Sigr. Ximenez intorno alla dotazione del Clero, numero di Canonici, Seminario ed altre tali cose".

[28] Cf. *Carta de José Benito Lamas a Pío IX del 5 de agosto de 1855*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1855-1856, pos. 24, fasc. 128, f. 3-4v.

[29] *Informe de José Benito Lamas a Mons. Cannella del 5 de enero de 1856*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1855-1856, pos.27, fasc. 128, f. 41-44v. Lamas incluye sincera declaración de su postura personal: "Dispénseme V.E. si traigo esto a su consideración y por su conducto lo elevo al conocimiento de Su Santidad mi amadísimo Padre, porque como se intentó erigir Obispado, como se hicieron ya proyectos (que yo todavía desconozco), sería de lamentar que, a pesar de la sabia discreción y tino del Santo Padre, pudieran de alguna manera sutil lograr sorprenderle. Y no es porque yo me vea tan desimpresionado de aspiraciones, no es porque a mí me asista la ninguna voluntad de obtener esa alta dignidad, NO, (lo digo, Señor, con toda la efusión sincera de mi alma). Es por la demasiada experiencia que toco, es porque conozco al país en que he nacido y vivo, es porque conozco los

Lo mismo reiteró el Secretario del Vicariato. Así, pues, la posición oficial del Vicariato era contraria a aceptar las promesas oficiales para dar renta al Obispado, y, por lo mismo, veía imprudente su realización en ese momento, como lo afirmaba Chantre:

> Por mi parte y por la del Sr. Vicario Apostólico nos persuadimos; que en mucho tiempo (aunque haya los más buenos deseos) es inoficioso, o al menos sumamente expuesto cualquier arreglo de Obispado. Es mucho el desquicio y totalmente destruye por ahora la confianza[30].

En cambio, como solución apropiada al momento, dado que con el Vicariato Apostólico se tenía la separación de hecho del Obispado de Buenos Aires y la necesaria jurisdicción, sí se veía con buenos ojos que se nombrara Obispo *in partibus* al Vicario Apostólico, para que pudiera realizar los actos propiamente episcopales. Así lo proclamaba Chantre al enviado del Gobierno ante la Santa Sede, Salvador Ximénez:

> En esa comunicación, al participar a Vd. la llegada del Sr. Flangini, demostraba lo inconsistente que podría ser en realidad la elección de Obispo Diocesano por falta de los elementos precisos: hacía una reseña de estado del país, de su Hacienda; y que por ahora a juicio de los hombres sensatos, solamente el Obispado in partibus podría resolverse; porque importaba (siendo el Vicario el elegido) casi lo mismo, desde que la potestad de jurisdicción sobre los fieles, ya la pone en el mero hecho de ser Vicario Appco[31].

Aparentemente, Ximénez trasmitió mal esa información, porque comunicó a la Santa Sede que el Vicario Lamas no aceptaría para sí un Obispado *in partibus*. Aquí probablemente hubo otros interesados. Esto provocó que nuevamente el secretario Chantre escribiera para aclarar la situación. Afirmando que Lamas no dejaría de obedecer y aceptar si el Papa lo nombraba Obispo *in partibus*:

> Este Señor [Lamas] por su natural carácter y porque conoce la Carga que pesaría sobre sus hombros es cierto que no tiene aspiraciones a esa dignidad y que por sí mismo jamás la solicitará, más una vez concedida por Su Santidad, no tendrá inconveniente en aceptarla. Realmente con el Obispado *in partibus* se remediaría un tanto la dependencia de Bs. Aires se atendería a la Dignidad de este Estado Oriental que lo requiere, y sería abrir un gran paso para que por medio de esa influencia respetable se facilitaran los demás arreglos que ansía Su Santidad; esto es lo más razonable, y como se halla presentado por el Gobierno nuestro Vicario Apostólico que por solo serlo ya tiene jurisdicción, vendría con el Obispado así impartido a tener casi la representación de Diocesano. Aunque no deje de ser cierto que más le agradaría al Sto. Padre poder concederle totalmente en la clase más superior por los fines que se dejan conocer. No obstante creo que por ahora es imposible hacerse otra cosa, que en parte del bien, sea asequible en las presentes circunstancias más que lo que llevo referido[32].

Sujetos y las cosas bien al cabo, es en fin esa realidad, que comprendo perfectamente para lo futuro, si he de combinar mi consecuencia con lo pasado. Es esa misma realidad efectiva que dije al principio de esta y la cual de nuevo protesto" (f. 43v).

[30] *Carta de José Antonio Chantre a Mons.Cannella del 4 de marzo de 1856*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1856, pos.30, fasc. 129, f. 4. Antes abunda en la enajenación de la renta pública y en la imposibilidad de usufructuar de las capellanías, aunque existentes: "En los protocolos y testamentos antiguos hay gran número de Capellanías legas: mas, no pueden tocarse por temor que se aperciba y apodere de ellas el Gobierno Civil, y se hallan algunas sin llenarse" (f. 3v). En otra carta, el mismo Chantre en nombre del Vicario Lamas informa acerca de "inmensos disgustos, varias persecuciones y aun intrigas y enredos de algunos Eclesiásticos, quienes en sus manejos secretos tratan de desprestigiar la marcha de esta Vicaría", acusando concretamente a Francisco Majesté, Victoriano Antonio Conde y Antonio M.ª Castro (cf. *Carta de José Chantre a Mons. Cannella del 5 de agosto de 1856*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1856, pos.33, fasc. 129, f. 71-74.). Los mencionados eclesiásticos habrían testimoniado contra Lamas ante Mons. Ignacio Eyzaguirre, enviado por el Papa para promover el Colegio Pío Latino Americano, y que estaba de paso por Montevideo y volvería a Roma (cf. *Testimonio autenticado por José A. Chantre el 5 de agosto de 1856*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1856, pos. 30, fasc. 129, f. 76-77v; el testimonio no copia la firma ni rúbrica del testigo).

[31] *Carta de José Antonio Chantre a Salvador Ximénez del 6 de abril de 1856*; ASV, AA.EE.SS. AIII, Uruguay, a. 1856, pos.30, fasc. 129, f. 18. Hace referencia a una carta a Ximénez del 6 de marzo, que hubo de tener los datos que Chantre envió a Cannella el 4 de marzo o es la misma comunicación.

[32] *Carta de José Antonio Chantre a Mons. Cannella del 3 de mayo de 1856*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1857, pos. 37-38, fasc. 130, f. 18-21v.

Un nombramiento de Obispo *in partibus* recaería ciertamente sobre Lamas, porque no requería una nueva terna. Al mismo tiempo, era lo más factible, dadas las circunstancias, y poco a poco ayudaría a lograr las condiciones necesarias para la creación del Obispado.

En estos cambios de opiniones también influían las confrontaciones políticas entre el Gral. Flores y el Vicario Lamas, y los bandos eclesiásticos. Quienes más favorecían la creación del Obispado eran de hecho los contrarios a Lamas[33].

Los proyectos de concordato de 1855-1856, con la erección del Obispado no pasaron de eso. Luego, las perturbaciones políticas y la falta de garantías de cumplimiento por parte del Gobierno fueron haciendo morir la iniciativa. En marzo de 1856 comenzaba el débil gobierno de Gabriel Pereira y en su mensaje de 1857 afirmaba que, de acuerdo con el Vicario Lamas, se veía que en el momento el Estado no podía mantener los gastos indispensables de la organización eclesiástica y que se suspendería la misión Ximénez. Por otra parte, se aseguraba que pronto el Vicario Apostólico sería nombrado Obispo *in partibus*[34].

En Roma el asunto permanecía sin definirse[35], pero al mismo tiempo se formaba el expediente para el nombramiento de Lamas como Obispo[36].

A todo esto, en abril de 1857, arreció la epidemia de fiebre amarilla. El Vicario Apostólico se entregó al cuidado pastoral de los enfermos y moribundos con generoso celo sacerdotal. Por esta causa, se contagió y rápidamente falleció el 9 de mayo de 1857[37]. Quedó así trunco el nombramiento del primero Obispo uruguayo, aun antes de la erección del Obispado.

En medio de las tratativas y de los intentos de nominación de un nuevo Prelado, en 1858 el Ministro de las Carreras[38] invitó al Delegado Marino Marini a ir a Montevideo para tratar la situación de la Iglesia, insinuando la creación del Obispado. Sin embargo, el Nuncio dio largas al asunto, mientras indicó que era necesario comenzar por crear el Seminario Conciliar, para que luego de tener suficiente clero se pudiera formar el Cabildo eclesiástico y así crear la Diócesis[39].

---

[33] Cf. DARÍO LISIERO, *José Benito Lamas. I. Reconstrucción histórica del gobierno eclesiástico en 1852-1857*, Buenos Aires 2003, pp. 236-240. Informante de Marini, a favor de la posibilidad del concordato y del Obispado era Majesté, hombre de gran capacidad, fuerte intrigante, en este momento opuesto a Lamas.

[34] *Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay del 15 de febrero de 1857*, p. 5; ASV, AA.EE.SS. A.III, a. 1857, pos. 37-38, fasc.130, f. 10: "Contrajo también su atención el Gobierno al establecimiento del Obispado, pero después de algunas conferencias con Su Señoría Reverendísima el Vicario Apostólico, se persuadió de que el Estado no podía soportar en la actualidad los gastos indispensables. Entre tanto nuestro comisionado en la Corte de Roma se retiró, recibiendo de su Santidad a su despedida, las más significativas demostraciones de su solicitud paternal por esta parte de la grey del Señor. Su Santidad expedirá por ahora al Reverendísimo señor Lamas las bulas de Obispo *in partibus*, y la República que conseguirá de este modo, que se atiendan en parte las necesidades de su Iglesia debe concurrir a las erogaciones del caso".

[35] Cf. *Comunicación interna de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios del 10 de setiembre de 1856*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a.1857, pos.37-38, fasc.130, f. 117, con respecto al nombramiento de Lamas como Obispo in partibus: "pro nunc non expedire".

[36] Cf. *Expediente para el nombramiento de José Benito Lamas como Obispo in partibus del 31 de diciembre de 1856*; ASV, AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1857, pos. 37-38, fasc. 130,f. 109v.

[37] Cf. Papeles de Pons; ACM, GMMS, Archivo 18 (CP, v. I, f. 549v, n.º 1065); cf. ASV AA.EE.SS. A.III, Uruguay, a. 1857-1862, pos. 39, fasc. 131. pos. 39: muerte del Vic. Apco., José Benito Lamas.

[38] Cf. *Carta de Antonio de las Carreras a Marino Marini del 9 de abril de 1858*; ASV, Segr. Stato, a. 1860, Rubr. 283, fasc. 2, f. 128r-128v.

[39] *Carta de Marino Marini a Antonio de las Carreras del 28 de abril de 1858*; ASV, Segr. Stato, a.1860, Rubr. 283, fasc. 2, f. 129r-129v: "[…] tengo el placer de asegurar a V.E. que […] tan luego me lo permitan los asuntos, que estoy tratando con este Gobierno, me trasladaré muy gustoso a esa para procurar la sólida y duradera prosperidad a esa Iglesia Oriental aprovechando la eficaz cooperación de S.E. Uno de los principales medio, y tal vez, el primero para conseguir este fin, es la formación de un Clero Nacional, que sepa corresponder a su alta vocación con su doctrina y virtudes. V.E. en su sabiduría no dejará de conocer, que para esto, es indispensable el Seminario Conciliar […] Establecido este, sería más fácil elevar esa Iglesia Matriz a la dignidad de Catedral, y erigir en ella el Cabildo Eclesiástico". Ver la *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 19 de mayo de 1858* (*supra* DOCUM. V, 4).

4. Los primeros años del Siervo de Dios como Vicario Apostólico

El Siervo de Dios juró y tomó posesión del Vicariato de Montevideo el 12 de diciembre de 1859. Como siempre en sus preocupaciones de levantar la Iglesia en el Uruguay estaba la concreción del Obispado.

El Presidente Berro, en su mensaje al Parlamento, de febrero de 1861, se mostraba favorable hacia la Iglesia, y manifestaba que seguía presente el asunto de la erección del Obispado[40]. El Delegado Apostólico veía con buenos ojos este mensaje y auguró:

> Se potesse verificarsi quanto il sullodato Sigr. Presidente ha indicato nel suo Messaggio, così intorno alla erezione della Banda Orientale in Diocesi, come intorno alla fondazione nella medesima di un Seminario Conciliare; quella Chiesa ne riporterebbe senza dubbio certi e grandi vantaggi[41] .

Se mantenía, pues, el interés y se sabía que era imprescindible llegar a la erección del Obispado, pero las dificultades de la marcha del país eran muchas. Mientras tanto el Delegado Marini continuaba sus esfuerzos para lograr la acción oportuna del Gobierno[42].

A tener una mirada optimista sobre el futuro contribuía la óptima opinión que del Vicario Vera tenían tanto el Presidente de la República[43], como el Delegado Apostólico[44].

En el informe que elevó Jacinto Vera al Delegado Apostólico Marino Marini, el 17 de setiembre de 1861[45], el borrador que se encuentra en el archivo de la Curia muestra los cambios de opiniones habidos con respecto a la conveniencia de erección de Diócesis, los medios que habría para ello y a la colaboración posible del Gobierno.

Se nota que hubo diversas posturas. El primer borrador de respuesta, escrito por Inocencio María Yéregui parece repetir los reparos del tiempo del Vicario Lamas:

> Aunque el actual Gobierno, parece animado de los mejores deseos a este respecto: opino que, en la actualidad, no podría sufragar los gastos que demandaría la dotación decente de una Catedral, y que la mayoría de los hombres de Gobierno miran siempre con prevención los recursos a la Santa Sede[46].

---

[40] Cf. *Mensaje del P.E. a las Cámaras del 15 de febrero de* 1861; *Rev. Cat*. 21.2.1861 (el texto está en anexo del despacho de Marini [DOCUM. VII, 2] en ASV Segr. Stato A. 1861, Rubr. 251, fasc. 1, f. 19v). En particular: "La erección del territorio nacional en Obispado, sacaría a la Iglesia de la República de su estado irregular, y elevaría su dignidad. Pende ha tiempo ante Su Santidad una solicitud al respecto. El aplazamiento de la misión a Roma, que por varias razones se hizo necesario, ha dejado en suspenso la gestión sobre ese y otros puntos que debían tratarse en la negociación de un concordato". Luego se refiere al seminario y, dada la imposibilidad presente, recuerda la necesidad de recurrir al expediente supletorio de enviar a Roma a algunos jóvenes para educarse.

[41] *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 22 de marzo de 1861* (ver completo *supra* DOCUM. VII, 2). El interés de Marini se ve en el pedido que sigue: "Io non lascerò dal canto mio di fomentare le di lui favorevoli disposizioni verso la Chiesa, e prego fin da ora l'E.V. a voler interporre la sua efficace mediazione presso la Santità di Nostro Signore, qualora il mentovato Sigr. Presidente supplicasse alla stessa Santità Sua di elevare alla Dignità di Cattedrale la Chiesa Matrice di Montevideo". A esta súplica el 15 de mayo se anotó: "S.S. ha ordenado que se responda que ha tomado con placer la noticia de erección del Obispado de Montevideo"; y el 17 se escribió a Marini acerca de la voluntad del Papa de recibir con satisfacción un pedido del Presidente en orden a la erección del Obispado (Cf. *Minuta para carta del Cardenal Antonelli a Marino Marini del 17 de mayo de 1861*; ASV, Segr. Stato, A. 1861, Rubr. 251, fasc. 1, f. 20r - CP, AVPIA, 10).

[42] Cf. *supra* DOCUM. VII, 16, en que Marini busca la intervención de Requena. Cf. *Carta de Joaquín Requena a Bernardo Berro del 24 de agosto de 1861*; AGN, Montevideo, Fondo Archivos Particulares, caja 53, c. 28 (ver *supra* CAPÍTULO VII, n.77).

[43] *Mensaje del Poder Ejecutivo a las Cámaras del 15 de febrero de 1861*, firmado por Bernardo P. Berro. Rev. Cat., 21.2.1862 p. 4.): "[la religión del Estado] prospera de una manera notable bajo el gobierno del digno Prelado que preside la Iglesia de la República. Su visita pastoral, llevando la predicación evangélica y los sacramentos a una gran parte del país, ha sido en extremo propicia para la Religión y para el Estado".

[44] Cf. *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 22 de marzo de 1861* (vide *supra* DOCUM. VII, 2): "Posso intanto assicurare l'E.V. che la Chiesa della Banda Orientale, mercé gli sforzi di quel Vicario Apostolico, si va rialzando dallo stato di abbattimento in cui era caduta […]".

[45] Cf. *supra* DOCUM. IV, 2, respuestas 18.ª y 38.ª.

[46] Este texto fue luego tachado y se agregó: "Más adelante a la pregunta 38".

Era la postura más generalizada: esperar a que se dieran las condiciones, especialmente a que por parte del Estado se dotara con todo lo necesario para el Obispo, el Cabildo y el Seminario.

La respuesta definitiva a la 18.ª pregunta fue redactada por Antonio María Castro[47] y se diferencia de todas las demás por el estilo, por su amplitud y por dirigirse personalmente al Nuncio. Aparte del estilo, que es muy propio del canonista y andaluz Dr. Castro, todo hace que el Vicario —no satisfecho con la respuesta preparada por Yéregui sobre este punto— pidió otra redacción a Castro y prefirió esta[48]. El Siervo de Dios dividió la pregunta en tres partes y contestó extensamente.

En primer lugar, respondió acerca de la conveniencia de erigir en Catedral la Iglesia Matriz de Montevideo. Afirmó que "esta erección, yo la considero, no sólo de conveniencia importante, sino como de necesidad social, moral, religiosa y política". Para ello, argumentó por razón de ser la República Oriental del Uruguay un Estado independiente, con sus propios poderes. La necesidad de segregar la jurisdicción de este territorio del de Buenos Aires, fue ya reconocida por Mons. Muzi en 1825,

Pero la situación de ser meramente un Vicariato constituía un estado anormal. De aquí provenía la irregularidad en la formación de los Tribunales eclesiásticos, la falta de ministro propio para el Sacramento de la Confirmación y la ausencia de Seminario, con lo que no se podía lograr la formación de un clero propio. Asimismo, que el Jefe de la Iglesia no fuera un Obispo no favorecía la aceptación y obediencia debida al superior eclesiástico. Es decir, el Siervo de Dios se inclinaba con vehemencia por la necesidad de erigir el Obispado y, por lo mismo, por mirar todo lo que favorecía y hacía posible esta opción.

Con respecto a los medios económicos para solventar los gastos del Obispo y su Curia, del cabildo eclesiástico y del Seminario, el informe daba una visión más que optimista. Proponía, por diversas vías, la capacidad económica del Estado, la recuperación de las capellanías que no se cobraban, la creación de nuevos diezmos. El modo como se proponía esta abundancia de fondos, parecía querer cerrar toda objeción a la creación del Obispado: era tanta la argumentación que parecía querer cerrar la posibilidad de un rechazo por este lado.

Con respecto a si el Gobierno estaría dispuesto a solicitar la erección del Obispado, el informe del Siervo de Dios declaraba ser "esta una de las nobles aspiraciones del ilustrado Gobierno del Excmo. Sr. D. Bernardo Berro"[49].

El Siervo de Dios se inclinaba por que se erigiera la Diócesis, como se había hecho con la de Paraná, entonces capital de la Confederación Argentina y donde residía el Delegado Apostólico. De esta forma, se adelantaba la erección de la Diócesis a la suscripción de un concordato. El orden que preveía era primero la Diócesis, y luego vendrían las tratativas para el concordato.

Del informe resulta claramente el interés primordial del Siervo de Dios por que se creara lo antes posible el Obispado de Montevideo, sin exigir previamente la existencia del Seminario, la conclusión de un concordato y con los recursos económicos que se tenían, aun si no los prestaba el Gobierno. Para él el Obispado era un medio ineludible para ir logrando el mejoramiento de la Iglesia, principalmente del clero y de la necesaria formación sacerdotal, aun cuando no se dieran

---

[47] Existe el texto escrito por el Dr. Castro en el ACM. Las ideas debieron ser las del Siervo de Dios, por cuanto es el texto que le envió a Marini. Al mismo tiempo, el estilo es del Dr. Castro, un tanto ampuloso y alambicado.

[48] En CP, v. II, f. 775-781v, n.º 1450 (estos folios traen la respuesta a la pregunta 18.ª).

[49] *Ibíd.* f. 780. La respuesta a la pregunta 38.ª es la misma que la escrita por Yéregui, con algunas partes excluidas. "El Vicario Apostólico cree que la oportunidad de cortar abusos introducidos en este Vicariato, sería su erección en Obispado; que entonces sería fácil de contener al Gobierno en sus límites respecto de la colocación de Curas interinos y de remediar el abuso introducido con el arreglo actual de los Tribunales Eclesiásticos. Estos abusos han sido introducidos desde la fundación de este Vicariato y han seguido hasta el presente, sin que el Vicario Actual halle los medios de cortarlo por ahora. En cuanto a la erección en Obispado de este territorio, aun cuando se habla en la respuesta respectiva (18.ª) de imposibilidad para la dotación, no se entiende esto respecto a recursos, porque los hay, sino a la oposición sistemática que se nota entre los hombres de Estado. Advirtiendo siempre que los que hoy se hallan al frente de la administración, están muy dispuestos, y en el mejor sentido. En lo relativo al Concordato, ve mayores dificultades, sin embargo, de haber encontrado siempre muy buena voluntad y ánimos dispuestos a este respecto, las veces que ha conferenciado sobre el punto con el Gobierno" (*ibíd*. f. 785v-786).

las demás condicionantes. Se dejaba ver en todo esto el realismo del Siervo de Dios y su preocupación de ir haciendo las cosas con los medios que se tuvieran, lo antes posible, sin esperar las condiciones ideales.

Si bien esto no llegó a concretarse entonces, por los problemas que sobrevinieron, fue de esta forma que surgió la Diócesis en 1878.

5. 1861-1877

En setiembre de 1861, al mismo tiempo en que el Siervo de Dios escribía su informe para Marino Marini, comenzaba su intento de sanear la principal iglesia del Vicariato, con el cese del Pbro. Brid ocurrido el 11 de setiembre de 1861. De allí comenzaría una serie de confrontaciones con el Gobierno, cuyos momentos más álgidos fueron el decreto del 4 de octubre de 1861, por el cual se le retiraba el exequátur a la bula de nombramiento de Jacinto Vera como Vicario Apostólico —negándole el ejercicio de su jurisdicción— y el decreto de destierro del 8 de octubre de 1862.

Los acuerdos entre el Delegado Apostólico y el Gobierno[50], del 19 de diciembre de 1862, puestos en práctica a partir del 24 de enero, concluían con el nombramiento de un Vicario General, delegado por D. Jacinto Vera. El Gobierno ganaba tiempo para poder elevar a la Santa Sede el pedido de la erección del Obispado y, entonces, esperaba que se le reconociera el derecho de presentación de la terna para la elección de Obispo, terna de la que no formaría parte el Siervo de Dios. El Delegado Apostólico usaba toda su diplomacia para impulsar que el Gobierno hiciera todo lo posible para que se pudiera crear la Diócesis[51].

Permaneció el Siervo de Dios en el exilio y gobernó la Iglesia del Uruguay, como delegado suyo, el Pbro. Pablo Pardo, desde fines de enero de 1863. Luego, el Gobierno no realizó ningún trámite dirigido a la creación del Obispado. Desde el 19 de abril del mismo año comenzó la revolución del Gral. Venancio Flores. Ante esa desestabilización de la situación, el Gobierno de Berro decidió volver a permitir que el Vicario Apostólico, Mons. Jacinto Vera, volviera a asumir el ejercicio directo de la potestad eclesiástica que detentaba, sin dejar por eso de manifestar su interés por la solución definitiva de la creación de la Diócesis[52].

---

[50] Entre las amenazas que tienen las instrucciones dadas a Florentino Castellanos está la de no reconocer al Delegado Apostólico y dirigirse a Roma para la creación del Obispado, con concordato que reconociera el derecho de patronato del Estado: *Instrucciones para el Sr. Dr. D. Florentino Castellanos como Agente Confidencial del Ministerio cerca del Delegado Apostólico del 31 de octubre de 1862*; AGN, Ministerio de RR.EE., c. 686 (Salab.2124): "Dejándole la elección en los tres medios que propondrá, deberá estar persuadido S.E. de que el Gobierno Oriental irá con facilidad y con altura a la creación del Obispado, e inmediatamente después, a la celebración de un Concordato, que fije el Estado, considerándose además como patrimonio Eclesiástico Nacional, los valores que produjeron los bienes del extinguido convento de San Francisco, para que, unidos con el importe último de las numerosas capellanías que existen, pueda fundarse y atenderse cumplidamente al mismo Obispado, el Cabildo Eclesiástico, el Seminario, y todo lo relativo a las Iglesias, sin perjuicio de lo que deba siempre expenderse para ese fin de los fondos del Tesoro Público".

[51] *Carta de Marino Marini a Florentino Castellanos del 24 de enero de* 1863; AGN, Ministerio de RR.EE., c. 686 (Salab.2217): "Estos antecedentes me dan fundamento, para esperar que Vd., hará uso de toda su influencia, para que el mencionado Arreglo, logre la más pronta y favorable ejecución, venciendo con su reconocida habilidad, las dificultades que pudieran oponerse, e interesándose muy especialmente para el mayor bien que se resultará para aquella República, de la erección de un Obispado. Puede Vd. asegurar al Excmo. Sr. Presidente, que Nuestro Santísimo Padre, aceptará con la mayor benignidad, toda petición que le dirija a este respecto; y serían llenadas mis aspiraciones, si a la mayor brevedad, esto se realizase; y creo que facilitaría mucho más, si el Excmo. Gobierno de la República, enviase un Ministro cerca de Su Santidad. Este hecho haría memorable y glorioso el Gobierno del Sr. Berro; y haría mucho honor a Vd.; cooperando a él, me repito con verdadero placer, de Vd. afectísimo servidor y amigo".

[52] *Carta de Juan José de Herrera a Marino Marini del 18 de agosto de 1863*; ASV, Segr. Stato, a.1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 34v: "En la seguridad de que el mismo Gobierno no abandona, para bien de la religión la idea y el compromiso en que está de procurar la erección del Obispado en este territorio católico". Cf. *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 26 de agosto de 1863*; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, 46v: "Il Ministro… protestando che alla prima opportunità si compirà dallo stesso Governo il compromesso di supplicare al S. Padre per la erezione del Vescovado; e io nel rispondergli gliene manifestai tutta la mia compiacenza".

Una vez autorizado el retorno del Siervo de Dios de su destierro, el 23 de agosto de 1863, prosiguieron los intentos de llegar a un acuerdo acerca de la dotación económica del Obispo, que hiciera posible la creación de la Diócesis[53].

El Cardenal Antonelli le reiteró a Marini la premura por llevar adelante las tratativas necesarias para que el Gobierno solicitase la erección del Obispado[54]. Luego, en su carta de felicitación al Siervo de Dios por su retorno a Montevideo, el Secretario de Estado de Su Santidad le pedía su intervención para lograr la deseada normalización de la Iglesia con la erección del Obispado[55]. El Siervo de Dios, conocedor de los tiempos políticos locales, le hacía saber que para él era necesario esperar el fin de la administración —en marzo de 1864— y que esperaba poder ayudar en la concreción del pedido. Así lo hacía saber:

> Lo que me dice V. Ema. sobre hacer yo valer mi actual influencia con el Gobierno para lograr la erección de este Vicariato en Obispado, y procurar se inicie a este respecto tratados con Monseñor Marini, a pesar de mis grandes deseos de complacer a Nuestro Smo. Padre y a V. Ema., creo estos momentos inoportunos en orden a tales diligencias atendidos los pocos días que restan a este Gobierno, para la terminación de su administración, pues el primero del próximo Marzo cesa. Entonces cumpliré gustosísimo el encargo de V. Ema., y abrigo fundadas esperanzas, que sin embargo de la guerra que en estos momentos nos aflige, se llenen los deseos de Nuestro Smo. Padre y los de V. Ema. desde que esos mismos deseos son los de todos los hombres más conspicuos de este país. Creo que la erección deseada sea de fácil realización[56].

Como no se pudieron realizar las elecciones previstas, dadas las acciones revolucionarias del General Flores, el 1.º de marzo de 1864 asumió como Presidente interino el Presidente del Senado, Atanasio Aguirre. Entonces Mons. Marini proseguía en su empeño de cumplir con las instrucciones y nuevamente sondeó a Joaquín Requena, para ver si podía agilizarse la cuestión del Obispado, con la esperanza de una pronta resolución[57].

El Dr. Requena, de acuerdo con gran parte de los católicos fervientes, quería asegurar dos cosas: la erección del Obispado y la elección de Mons. Jacinto Vera como Obispo. Ambas realidades no estaban necesariamente unidas. Más aún la erección del Obispado, para los opositores a Vera, era vista como la ocasión definitiva para quitar la presencia del Siervo de Dios del gobierno de la Iglesia de Montevideo. Se pensaba, con fundamento, que si había que elegir un Obispo de Montevideo, con o sin concordato, el gobierno presentaría una terna o de alguna forma indicaría su aprobación o no al candidato. En esas circunstancias confiaban impedir la inclusión de Vera en la terna o en la proposición. Esa había sido la idea de los que llevaron adelante el conflicto eclesiástico: con la erección del Obispado, hacer nombrar a alguno que no fuera Jacinto Vera, sino alguien dócil en sus manos. Por eso, Joaquín Requena se preocupaba tanto de la erección del Obispado como de asegurar la elección de Jacinto Vera.

La carta que en mayo de 1864 escribió el Presidente Atanasio Aguirre al Papa Pío IX, fue redactada por el Dr. Requena. En ella se renovaba la expresión de interés por el Obispado, y, al mismo tiempo, se quería apurar la elección de Mons. Vera como Obispo, al menos *in partibus*.

Como se vio en el capítulo XII, todo esto concluyó con el nombramiento del Siervo de Dios, como Obispo de Megara *in partibus infidelium*, y su consagración episcopal el 16 de julio de 1865.

---

[53] Cf. *Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 21 de enero de 1864*; MHN, t.1421 (CP, v. III, f. 1567v-1568v, n.º 2068), en que rechaza la solución de Requena y propone otros medios.

[54] *Carta del Cardenal Antonelli a Marino Marini del 3 de noviembre de 1863*; ASV, Segr. Stato, a.1864, Rubr.251, fasc.1, f. 48r.

[55] *Carta del Cardenal Antonelli a Jacinto Vera del 15 de diciembre de 1863* (ver íntegra *supra* DOCUM. XII, 15).

[56] *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Antonelli del 14 de febrero de 1864* (ver íntegra *supra* DOCUM. XII, 16).

[57] Cf. *Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 10 de marzo de 1864* (ver *supra* DOCUM. XII, 17). Cf. *Carta de Marino Marini al Cardenal Antonelli del 11 de marzo de 1864*; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc. 1, f. 50r-51r: "Ho sempre presente l'ordine, che l'Emza. Vra. Rma. Mi ha rinnovato nel suo venerato dispaccio Nº 29207, di fare presso il Governo di Montevideo le necessarie pratiche, onde si effettui l'erezione del Vescovato nella predetta Repubblica, e sto aspettando l'occasione opportuna di ripigliare le trattative tanto bene avviate della summentovata erezione del Vescovato, e che furono sospese per l'infausta circostanza della guerra. Ora sarebbe intempestiva qualunque premura che io facesi, e riuscirebbe inutile, e forse anche dannosa".

El Presidente Aguirre había terminado su mandato el 15 de febrero de 1865, con las tropas de Flores a las puertas de Montevideo y la armada imperial cerrando el cerco. Su sucesor entregó la ciudad al jefe revolucionario. A ello siguió la guerra de Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay. El nuevo Gobernador Provisorio, Venancio Flores, quiso favorecer el concordato, pero en esas circunstancias el interés por la erección del Obispado era un mero deseo, pues no estaban dadas las condiciones[58].

A raíz del viaje de Mons. Vera a Roma en junio y julio de 1867, por sus contactos con Mons. Franchi y el interés del Papa, se retomaron los intentos de un concordato, al que en principio se avenía el General Flores[59].

En febrero de 1868 cayó asesinado Venancio Flores y, luego, Bernardo Berro. Así continuaban las contiendas políticas, las guerras civiles y las revoluciones, con breves períodos de paz.

En 1874, bajo la Presidencia de José E. Ellauri, el Senado de la República sancionó un nuevo proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a gestionar ante la Santa Sede la creación de un Obispado en el Uruguay. Inmediatamente surgió la oposición de los llamados liberales, con fuerte influjo de la masonería, que se expresaba a través del diario *El Siglo*[60]. Argumentaban con la falta de recursos del Estado, con la preferencia por escuelas en aras del progreso[61]. A esto, la otra parte se respondía con la Constitución de la República, que declaraba a la Religión Católica, como religión del Estado, se recordaban los derechos de los católicos a tener una solución definitiva para la Iglesia nacional[62]. El proyectó quedó ahí, y en enero de 1875 caía el Gobierno del Presidente Ellauri. Comenzaba el breve gobierno de Pedro Varela, bajo la tutoría de Latorre.

---

[58] Cf. *Carta de Venancio Flores a Pío IX del 21 de mayo de 1865*; AGN, Min. RR.EE., c. 686; presenta a Salvador Ximénez que va a Roma "llevando encargo mío, muy especial, de hacer de una manera privada, cuanto sea posible para allanar los obstáculos y facilitar la consecución de aquel importante y religioso objeto" (= el concordato). *Carta de José Letamendi a Mons. Franchi del 14 de agosto de 1865*: "Con el nuevo Gobierno intruso que hablando sobre el interés que SS Pío IX tiene de erigir en Diócesis esta Iglesia, y me ha contestado que están dispuestos no sólo a eso, sino en el arreglo de un concordato, tan luego termine la lucha con la provincia del Paraguay. Yo veo en el Gobierno muy buena disposición para todo esto, pero veo dificultades para la dotación del cabildo, y muy más para el pago, porque yo los conozco a todos" (cf. íntegra *supra* DOCUM. XII, 35).

[59] En el capítulo XII se han relatado testimonios de las cartas de Luis Sanguineti (cf. *Cartas de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de febrero de 1868*, que menciona la posición de Mons. Franchi, el envío de un regalo al Gral. Flores por parte de Pío IX y el proyecto de concordato). Cf. *Carta de Venancio Flores a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1867*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 25 (CP, v. I, f. 33rv, n.º 126: "Trataré de remitir a S.S por el primer paquete el Concordato que deseo se celebre con la Santa Sede. Confío en que su ilustrada inteligencia sabrá allanar debidamente las pequeñas diferencias de forma que pudieran encontrarse, en obsequio a los intereses del país, que reclaman la buena armonía con todos los poderes y con las exigencias de sus poblaciones". Cf. ACM, *Documentos de importancia histórica* (sin número); trae un proyecto de concordato entre Gral. Flores y Santa Sede

[60] Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. IV. t. VIII, 9.7.1874, transcribe del diario *El Siglo*: "Acaba de sancionarse en el Senado un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para gestionar ante la Santa Sede la creación de un Obispado en la República. Confesamos que nos ha sorprendido sobremanera una resolución intempestiva y desacertada. Nos disponemos a combatirla resueltamente, aunque abrigamos la profunda creencia de que no será sancionada en la Cámara de Representantes. Los diputados no han perdido el sentido común. Cuando la tendencia vigorosa de la época se dirige a la separación de la Iglesia y del Estado, ¿no es un absurdo pretender hacer más íntima esa unión sacrílega y simoníaca? Cuando el tesoro público está exhausto ¿no es una aberración pretender aumentar las erogaciones públicas con artículos de lujo como la creación de Obispados y el establecimiento de catedrales?". Sigue la contestación de *El Mensajero*, periódico católico, como parte de una polémica que duró varios números.

[61] *El Mensajero*…, transcribiendo a *El Siglo*, *ibíd.*: "No es creando Obispados como se sirve al país y se fomenta su prosperidad y su progreso. Más que una mitra vale un libro que enseña al niño a ser hombre y al paria a ser ciudadano. Más que una catedral vale una penitenciaría que sirva para regenerar al delincuente o un camino de hierro que lleve al corazón de la República el impulso de la civilización".

[62] Cf. Juan Villegas, *La erección de la Diócesis de Montevideo. 13 de julio de 1878*, en AA.VV., *La Iglesia en el Uruguay*, Montevideo 1978, pp. 251.252. En cambio no sabemos de quiénes y cuándo fue el proyecto de comprar un palacio episcopal, antes de la erección del Obispado; cf. *Carta de Rafael Yéregui a Nicolás Zoa Fernández*, s/f (podría ser de 1875); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 64v-65, n.º 250): "Consecuente con lo que hablamos ayer, traté de inquirir si era cierto, que era cierto que el Sr. Obispo hubiese hecho oposición a que se realice la compra por el Gobierno, de la Casa de D. Francisco Gómez para destinarla a Palacio Episcopal. En contestación, debo decirle que el Sr. Obispo no ha tenido ni quiere tener ninguna intervención en pro ni en contra, de la realización de ese proyecto. Si se tratase de algo personal, Vd. que lo conoce, debe estar

6. Primeras gestiones durante el gobierno de Latorre

El Coronel Lorenzo Latorre, Ministro de Guerra, luego del golpe de Estado que derrocó a Ellauri, se declaró Gobernador Provisorio, con carácter dictatorial el 10 de marzo de 1876. Este comienzo del período llamado en la historiografía uruguaya "el militarismo", junto a sus abusos y violencias, fue también de afirmación de diversas formas de estructuración del país.

En 1877 se presentó nuevamente por parte del Gobierno el deseo de reformar los tribunales eclesiásticos[63]. Quedó encargado de redactar la respuesta el Pbro. Dr. Mariano Soler. A raíz de este planteo el fiscal eclesiástico y provisor, le explicó al Coronel Latorre la situación irregular de la Iglesia en el Uruguay[64], por ser un Vicariato Apostólico. Comprendió el gobernante la importancia de lograr la erección del Obispado para tener una Iglesia en la plenitud de su conformación jurídica[65].

Latorre se apresuró a poner en marcha el proceso, pidiéndole a Soler que le enviara el posible presupuesto necesario para el Obispado y comunicándole que le había dado órdenes a su Ministro de Relaciones Exteriores, Gualberto Méndez[66], para que se dirigiera a la Nunciatura de Río de Janeiro[67], puesto que desde la ida de Marini en 1864, no había Delegado Apostólico ante las Repúblicas del Plata. Al Delegado César Roncetti se dirigió Latorre el 25 de octubre de 1877, pidiéndole su colaboración en el proyecto de la Diócesis[68]. Al mismo tiempo, por medio del Ministro Méndez hizo llegar al Nuncio las bases para la creación del Obispado y su presupuesto[69]. Todo iba acompañado por una carta a Pío IX en que solicitaba la erección del Obispado y proponía a Jacinto Vera como candidato a primer Obispo de Montevideo[70].

---

persuadido, que él sería el primero en oponerse a tan crecida erogación; pero como se trata de la adquisición de un Palacio Episcopal, que más *o menos tarde* sería necesario edificar, aunque no sea de tanto costo, cuando hayamos salido del estado anormal de *Vicariato* Apostólico, no ha podido *oponerse* a la realización de ese *proyecto.* Tanto más, cuanto que *no se le ha* pedido por ninguna de las personas del Gobierno su opinión a ese respecto [las palabras señaladas son agregadas por el mal estado del borrador]. Pero aún cuando no se haya opuesto ni se oponga a que el Gobierno dote a la Iglesia de esa propiedad, sin embargo, lamenta que se empiece por esa compra tan costosa, cuando no tenemos un Seminario, ni las dotaciones necesarias para la erección de la Diócesis. Lamenta igualmente, que se haya elegido para esa erogación una época tan apremiante y triste; puesto que no puede menos de ser un contraste poco halagüeño, el que hará la adquisición de un Palacio, en momentos en que el Estado se halla imposibilitado de pagar a sus servidores; y, en que, por esta misma razón, el Sr. Obispo se halla en graves dificultades para atender los gastos de alquiler de esta casa etc.; así como a las graves erogaciones, que le ocasiona el sostén de los jóvenes seminaristas de Roma y Santa Fe. Su afectísimo amigo".

[63] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 8 de octubre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 75, n.º 284): "Por aquí no ocurre novedad, sino es una petición que el procurador de Estrázulas D. Jaime, hace al Gobierno, para que se reforme la ley de Tribunales Eclesiásticos, que rige. El Gobierno pasa a informe de la Curia. Soler está encargado de contestar y lo hará con tino, haciendo relación de los pasos que ya se han dado en ese sentido".

[64] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 1. La rareza de la situación se ve aún en algunas publicaciones de la Santa Sede. Así en la "Gerarchia cattolica", Roma 1867, y los registros de los años siguientes, aparece Mons. Jacinto Vera, como Obispo i.p.i. de Megara, pero no como Vicario Apostólico de Montevideo; porque en la distribución de las circunscripciones, por un lado están las Diócesis y Arquidiócesis, y, por el otro, los vicariatos apostólicos dependientes de la Congregación de Propaganda Fide. En cambio este era un Vicariato excepcional, que no era de tierra de misión y sujeto a la Propaganda, sino en un país con la Iglesia Católica establecida, que debía sustraerse a la jurisdicción de la Diócesis a la que pertenecía (Buenos Aires) y no se llegaba a erigir en propia Diócesis.

[65] Cf. José María Vidal, *El primer Arzobispo de Montevideo. Doctor Don Mariano Soler*, Montevideo 1935, pp. 79-80 refiere el diálogo entre Soler y Latorre, cuando este solicitó una dispensa, que, por ser Montevideo un Vicariato Apostólico, había que tramitar en Roma.

[66] Cf. *Carta de César Roncetti a Jacinto Vera del 4 de octubre de 1877*; ACM, A7, Nunciatura 1c, (CP, v. II, f. 894rv, n.º 1528); el Delegado Apostólico, que residía en Río de Janeiro, escribe: "Prego la somma bontà di Vostra Eccellenza Revma. di voler rimettere nelle mani del Sig. Gualberto Mendes la qui unita Nota in risposta a quella che egli mi diresse per parteciparmi la sua Promozione a Ministro sopra gli affari esteri".

[67] Cf. José María Vidal *op. cit.*, p. 80.

[68] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 2.

[69] El proyecto y el presupuesto realizado por Soler está en ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 63-67.

[70] Cf. *Carta de Lorenzo Latorre a Pío IX del 26 de octubre de 1877*; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 39-39v, en que solicita la erección del Obispado. Cf. *Carta de Lorenzo Latorre a Pío*

El Delegado Apostólico elevó a la Santa Sede las cartas de Latorre y agregó su buen parecer para que se diera lugar a la erección del Obispado, dadas las condiciones sociales y políticas "e tenendo presenti le belle doti di pietà e di scienza onde va adorno l'egregio Mgr. Vera Vescovo di Megara i.p.i. e Vicario Apostolico di Montevideo"[71].

Al circular la noticia de esta intención del Gobierno de Latorre, no dejó de aparecer en la prensa una cierta oposición[72].

Queriendo aprovechar la oportunidad que se presentaba, Soler escribió al P. Santinelli, Rector del Colegio Pío Latino Americano, del que había sido alumno. Le hacía saber que él había hecho todas las bases del proyecto, con la conformidad y anuencia del Obispo Vera y le pedía que se apersonara ante el Cardenal Simeoni, amigo de Vera[73], para apresurar el asunto, porque urgía aprovechar la oportunidad[74].

La solicitud de Latorre llegó hasta Pío IX, quien el 7 de enero de 1878 le escribía a Latorre diciéndole que para sus inquietudes le enviaba el nuevo Delegado Apostólico y Legado suyo extraordinario, Ángel Di Pietro, Arzobispo Nacianceno, con quien confiaba se iban a entender[75]. A su vez, a este se le encomendaba detenerse en Montevideo a su llegada al Río de la Plata, ver si todo era según el informe de Soler y dar su parecer a la Santa Sede, puesto que el Papa estaba dispuesto a decretar la erección de la Diócesis[76].

Entre tanto, el 7 de febrero de 1878 moría Pío IX. Para sucederlo fue nombrado León XIII[77].

El 15 de marzo, el Delegado Di Pietro escribió al Cardenal Simeoni, a quien creía seguía siendo Secretario de Estado[78], su informe sobre la erección del Obispado de Montevideo, de

---

IX del 26 de octubre de 1877; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 41-41v, en que recomienda a Jacinto Vera como candidato a primer Obispo de Montevideo. Puesto que estas cartas con texto idéntico fueron dirigidas a León XIII el 26 de abril de 1878, entre los documentos ponemos estas últimas (cf. *infra* DOCUM. XVI, 6 y DOCUM. XVI, 7).

[71] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 4. En Roma dejaron el asunto para cuando viniera al Río de la Plata el nuevo Delegado Apostólico ante la República, Angelo Di Pietro, que se encargará de él (cf. SV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 47-48).

[72] Cf. *El Mensajero del Pueblo,* a. VII, t. XIV, jueves 25.10.1877: "Erección del Vicariato Apostólico en Diócesis. Hemos visto anunciado por la prensa que el Gobierno se preocupa de la elevación de este Vicariato Apostólico a la categoría de Diócesis. Hemos visto igualmente que se han designado nombres propios para las futuras canonjías. Por lo que respecta a lo primero, es cierto que el Gobierno con laudable empeño se preocupa de solicitar de la Santa Sede la erección del Obispado; más en cuanto a los segundo, esto es, a la designación de nombres propios, ha sido mal informado el colega que los ha publicado" (sigue mostrando cómo esto es absurdo).

[73] Vera le había escrito a Simeoni el 17 de enero para felicitarlo por su nombramiento como Secretario de Estado (cf. *supra* DOCUM. XV, 4). Este había contestado el 17 de abril (cf. *supra* DOCUM. XV, 5). También el Siervo de Dios le había escrito en mayo acerca de las Hermanas del Huerto (cf. *supra* DOCUM. XV, 6) y había recibido respuesta (cf. *supra* DOCUM. XV, 7). Por último en setiembre acababa de escribir presentando una lista de episcopables (cf. *supra* DOCUM. XV, 8), y en esos días se escribía la contestación del Cardenal (cf. DOCUM. XV, 9).

[74] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 3. En ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a. 1877, pos. 53, fasc. 132, f. 58: Scalzi le pide informes a Santinelli sobre Soler; contesta brevemente: "Fue Fiscal, es Vicario General, ha abierto un liceo o universidad católica, y un club católico, "è giovane di molto ingegno e abilità".

[75] Cf. *Carta de Pío IX a Lorenzo Latorre del 7 de enero de 1878*; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a. 1877, pos. 53, fasc. 132, f. 53-54.

[76] En las instrucciones dadas a Mons. Ángel Di Pietro, se le indica que si vale lo enviado por Soler, es decir, el informe que elevó el Gobierno, con el presupuesto y las posibles ayudas estatales, que lo envíe el Vicario Apostólico con su parecer. Si es justo el Santo Padre emanará el decreto. Se le sugiere a Di Pietro que en su viaje se detenga en Montevideo, examine las cosas e informe a la Santa Sede (*Minuta para las Instrucciones para el Delegado Apostólico Angelo Di Pietro del 14 de diciembre de 1877*; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a. 1877, pos. 53, fasc. 132, f. 61-62).

[77] Cf. *Carta de Lorenzo Latorre a Jacinto Vera del 22 de febrero de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 76v-77, n.º 296); agradece la comunicación del nombramiento de León XIII. Cf. *Carta de Mons. César Roncetti a Jacinto Vera del 4 de marzo de 1878*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 894v-895, n.º 1529).

[78] Para esta fecha ya Simeoni había cesado como Secretario de Estado. El 5 de marzo. León XIII había nombrado Secretario de Estado a Alejandro Franchi y Prefecto de Propaganda Fide a Simeoni.

acuerdo con el proyecto presentado por Mariano Soler[79]. Recordó que las condiciones del Gobierno eran mínimas: primero, poder presentar la terna para la elección del Obispo; segundo, que el Obispado no dependiera de ninguna otra sede metropolitana, por lo cual o dependiera sólo de la Santa Sede, o se creara un Arzobispado y una Diócesis sufragánea. La dotación económica parecía adecuada. Al mismo tiempo, manifestó la premura que había para la creación del Obispado, dadas las circunstancias políticas favorables, que siempre podrían cambiar. Por lo comunicado por el Pbro. Soler aseguró que el Gobierno estaba dispuesto a enviar a Roma a un delegado que llevara a término el asunto[80].

7. La misión Yéregui, la creación del Obispado de Montevideo y el nombramiento de Mons. Jacinto Vera como primer Obispo diocesano

Entre tanto, probablemente sabiendo en forma privada el juicio del Delegado, en Montevideo se decidió enviar en misión ante la Santa Sede al Pbro. Inocencio María de Yéregui, Vicario General de Mons. Vera. El motivo de estas negociaciones directas era el apuro del Gobierno por aprovechar las circunstancias y, también, la dificultad de que el Nuncio, en ese momento, estaba viviendo en Asunción del Paraguay, a 500 leguas. Es casi seguro que fue el Obispo el que sugirió que fuera enviado D. Inocencio, no sólo por sus cualidades y sus cargos eclesiásticos, sino porque ya había estado con el Obispo dos veces en Roma y conocía personalmente tanto a los Cardenales Franchi y Simeoni como a otras personas.

Iba munido Yéregui de diferentes documentos. Llevaba una carta de Salvador Ximénez para el Cardenal Franchi, nuevo Secretario de Estado, en la que aseguraba la importancia de aprovechar la situación, diciendo: "Difícilmente puede presentarse en lo venidero una oportunidad tan propicia […] como en estas Repúblicas desgraciadamente se repiten con frecuencia trastornos políticos […] es necesario aprovechar la primera ocasión que se presenta para no malograr sus benéficas disposiciones", y recordaba sus anteriores actuaciones[81].

---

[79] Mons. Di Pietro pasó por Montevideo, viniendo de Europa, en dirección a Buenos Aires, para proseguir para el Paraguay. Cf. *El Mensajero del Pueblo*, a. VIII, v. XV, jueves 28 de febrero de 1878: "El lunes llegó de Roma en el vapor Nort-America el Exmo. e Ilustrísimo Monseñor Ángel di Pietro, Nuncio de Su Santidad para esta República y las Repúblicas Argentina y del Paraguay […] En las pocas horas que SSría. Exma. permaneció en Montevideo […] siguió viaje a Buenos Aires, de donde pasará al Paraguay a dar comienzo a sus trabajos".

[80] Cf. *infra* DOCUM, XVI, 5. En Allegato se encuentra todo el proyecto. En minuta del 9 de mayo de 1878 están las instrucciones para que el Delegado abra tratativas con el Gobierno, en base a que el Obispado dependa directamente de la Santa Sede (ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 13-14). Estas negociaciones fueron innecesarias porque, entre tanto, salió la misión de Yéregui para Roma. Todavía en mayo insistía el Delegado desde Asunción del Paraguay, ignorando la misión de Inocencio Yéregui a Roma, *Carta de Angelo Di Pietro al Cardenal Franchi del 14 de mayo de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a.1878, pos.55, fasc.1, f. 17v: "Per parte del Governatore della Repubblica Orientale dell'Uruguay ricevo insistenti premure in ordine all'erezione del Vescovato in Montevideo. Egli dice in sostanza: 'facciamo tutto, mentre io sono Governatore con illimitate facoltà; presto si eleggerà il Presidente Costituzionale, ed allora non si farà più nulla per le solite difficoltà che s'incontrano nelle Camere'. Supplico perciò l'E.V. di voler ordinare chi mi vengano mandate senza ritardo le osservazioni sul progetto che potei avere in via totalmente privata e spedì da Buenos Aires sulla fine di Marzo. Così colle istruzioni generali che mi furono date e colle altre più particolari che riceverò, sarò in grado di accelerare il compimento delle trattative".

[81] Cf. *Carta de Salvador Ximénez para el Cardenal Franchi del 22 de abril de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 24-25v. El antiguo cónsul pontificio recuerda su misión, comenzada bajo la Presidencia de Flores, en 1854, 1855 y 1856, con la aprobación del Obispado, siempre que se consiguieran los fondos necesarios, y que se había hecho el expediente para nombrar Obispo a Lamas, pero este murió de fiebre amarilla. Luego hace mención a que en 1874, ante un nuevo proyecto del Senado, escribió a Franchi, ya cardenal y prefecto de Propaganda Fidei, y que el prelado le había contestado: "V. sabe que por muchos años me he ocupado mucho de asuntos religiosos de América, y tengo siempre un vivo interés en todo lo que se refiere a la misma. Verificándose dicha erección ninguno mejor que el Sr. Vera podría desempeñar aquel elevado cargo, bajo todos conceptos". Evoca que el 22 de abril de 1878 le había escrito al mismo Franchi con motivo de la muerte de Pío IX. Hay que considerar que Ximénez siempre creyó sus actuaciones más importantes de lo que eran en realidad.

El Gobernador provisorio, Lorenzo Latorre, enviaba dos cartas al Papa, una para encarecer la erección del Obispado y otra para pedir que fuera nombrado Vera como primer Obispo[82]. A su vez, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gualberto Méndez, presentaba al Cardenal Franchi la misión extraordinaria del Vicario General, Pbro. Inocencio M.ª Yéregui[83].

Por su parte, Mons. Vera escribió al Cardenal Franchi, por quien era particularmente apreciado. Al tiempo que lo felicitaba por su nuevo nombramiento, el Siervo de Dios encarecía la posible misión de Yéregui, a quien Franchi conocía personalmente, puesto que había acompañado a D. Jacinto en su viaje a Roma de 1867 y había sido su secretario durante el concilio[84].

Además, el Siervo de Dios le escribió al Cardenal Simeoni, que acababa de dejar su cargo de Secretario de Estado y era Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide[85].

El Pbro. José Letamendi, había conocido a Franchi en 1864, cuando se había tratado del nombramiento episcopal del Siervo de Dios. En aquellos tiempos era Subsecretario de la Congregación de los Asuntos Extraordinarios; agregó su carta de saludos al ahora Secretario de Estado[86].

El 4 de mayo, Inocencio Yéregui le envió una carta al Cardenal Franchi, anunciándole su viaje a Roma para tratar el asunto del Obispado. Le manifestaba el interés del Gobierno en que esto quedara resuelto antes de que terminara su mandato y atestiguaba la confianza que tenía en el Cardenal, diciéndole:

> Sé cuánto interés ha tomado siempre Vuestra Eminencia por este asunto y esperamos todos los católicos que hoy en el elevado puesto que tan dignamente ocupa, podrá conseguirnos la gracia que pedimos[87].

Partió Inocencio Yéregui el 22 de mayo, acompañado del Pbro. Pedro Letamendi y el bachiller Hipólito Gallinal[88]. En los días siguientes llegaron a Montevideo las credenciales del Nuncio Di Pietro, firmadas por el Cardenal Franchi[89].

---

[82] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 6, en que se pide el Obispado. Cf. *infra* DOCUM. XVI, 7, en que se presenta a Mons. Jacinto Vera, para ser nombrado Obispo diocesano.

[83] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 8.

[84] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 9. Se ve que a la fecha aún no era segura esta misión, porque dice: "Si el envío de este Sacerdote se realiza". Como colaborador del Cardenal Franchi, también hubo de tener parte en las negaciones el Com. Luigi Scalzi, a quien Mons. Vera más tarde le agradeció su participación (cf. *infra* DOCUM. XVI, 25 y DOCUM. XVI, 26).

[85] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 10.

[86] *Carta de José Letamendi al Cardenal Franchi del 22 de mayo de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 23rv, en la carta presenta a su sobrino, Pbro. Pedro Letamendi, que va como secretario de Yéregui. José Letamendi conocía a Franchi desde hacía 15 años. Además había estado en Roma, durante el Concilio como acompañante del Arzobispo de Buenos Aires, Escalada. Menciona que le había escrito cuando lo crearon cardenal y ahora lo felicita por su nombramiento de Secretario de Estado, "pero —dice— hubiera quedado muy satisfecho que le hubiera tocado la Tiara Pontificia". Y agrega: "Estos buenos deseos nacen en mi corazón del agradecimiento a los muchos servicios, que tan de corazón me prestó, cuando fui mandado por el Gobierno, en solicitud de la Mitra, para el Sr. Vera, yo no puedo olvidar la gran paciencia con que me recibía en las innumerables ocasiones que fui a importunarle sus atenciones y siempre me recibía con toda afabilidad […]". Pedro Letamendi había estado en Roma en 1867 como secretario del Siervo de Dios.

[87] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui al Cardenal Franchi del 4 de mayo de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 19-20. Yéregui pensaba salir el 5 de mayo pero su partida quedó pospuesta para el 21; de hecho partió el 22 (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 79rv-80, n.º 304 bis). También da la noticia de que la comunicación con el Paraguay, donde está el Nuncio Di Pietro, está cortada por la epidemia que hay allí de fiebre amarilla, y los puertos están cerrados.

[88] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 23.5.1878.

[89] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 24 de mayo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 79, n.º 304): "Ayer ha recibido el Gobierno la nota de Monseñor di Pietro, mandando las credenciales con la confirmación de las mismas, expedida por Monseñor Franchi. Soler recibió también una carta del Sr. di Pietro, avisándole del envío de las credenciales, por manera que, para mayor confirmación de que, cuando salió Inocencio, no se habían recibido las credenciales del Sr. Nuncio, voy a mandarle a Roma esa carta, en el paquete de mañana". Cf. *Carta de César Roncetti a Jacinto Vera del 11 de mayo de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45; presenta a Angelo di Pietro, Arz. de Nazianzo Delegado Apostólico y Legado Extraordinario. Es claro que hay un cruzamiento de tiempos, por la tardanza de las comunicaciones. Además, el Gobierno aceleró las cosas, dejando el tratamiento con el Nuncio y enviando su propia misión a Roma. El 27 de mayo, el Gobierno reconoció a Mons. Di Pietro como Delegado Apostólico ante la República (cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 30.5.1878).

Al volver el Siervo de Dios de las misiones, el Ministro Méndez le hacía saber la conformidad del Secretario de Estado con el nombre de Vera para el Obispado de Montevideo[90].

Yéregui llegó a Burdeos el 18 de junio, para tres días después arribar a Génova[91]. Llegado a Italia Yéregui pasó por Turín y a las anteriores recomendaciones sumó la de Don Bosco. Este, al presentarlo, recordó, agradecido cuánto había hecho el Vicario Mons. Vera para la llegada de los salesianos al Uruguay y la obtención del colegio Pío[92].

Inocencio Yéregui debió partir enseguida para Roma, y llegó allí a fines de junio o los primeros días de julio. Habiendo tenido alguna conversación previa, enterado de que había un informe del Nuncio, que él enviado de Montevideo desconocía[93], se apresuró a presentar por escrito el proyecto, según las instrucciones que traía. En esos días el Cardenal Franchi estuvo enfermo.

El proyecto fue entregado a Mons. Czacki, secretario de la Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios[94], con quien se tenían las conversaciones.

Los ítems del pedido eran los siguientes:

1.º que el actual Vicariato fuera elevado a la dignidad de Diócesis de la República Oriental del Uruguay;

2.º que la nueva Diócesis continuara independiente de Buenos Aires;

3.º "que el nuevo Obispo diocesano sea el actual Vicario Apostólico ya Obispo de Megara, Monseñor D. Jacinto Vera, por sus virtudes, infatigable celo, espíritu apostólico y grandes servicios prestados a la Iglesia de la República, cuyos destinos ha regido hasta aquí, captándose el amor y la veneración de todos los católicos, así como el respeto y aprecio de los habitantes de la República";

4.º "que con motivo de la independencia de la nueva Diócesis se establezca una nueva organización para la administración de la justicia eclesiástica con el fin de que ninguna causa salga del territorio de la República, dejando expedita la libre apelación a la Santa Sede";

5.º el gobierno de la República se obligaba a pagar lo necesario, expresado en las planillas que ya Yéregui había puesto en manos de Czacki;

6.º debiendo quedar la parroquia en la Iglesia Catedral, Yéregui daba testimonio de que sus rentas eran más que suficientes para culto público; de esta forma se respondía a una de las objeciones del Delegado y de la Santa Sede;

7.º se sometía a la SSede la fórmula de juramento del Obispo al tomar posesión.

"Juro y prometo por los Santos Evangelios obediencia y fidelidad al Gobierno de la República, e igualmente prometo no coadyuvar a ninguna propuesta, persona o consejo que sea nocivo a la tranquilidad e independencia de la República."

Se hace notar "que en sus instrucciones no está el que el gobierno presente la terna de sacerdotes dignos para la silla episcopal vacante (lo que estaba explícito en el Delegado), pero se supone porque es la práctica que tenía con el nombramiento del Vicario Apostólico y espera que la Santa Sede continuará permitiendo esta práctica"[95].

Estos dos últimos puntos eran de suma importancia, dadas las pretensiones de Derecho de Patronato que tenía la República y también por los anteriores conflictos que habían tendido a

---

[90] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 11.

[91] Cf. *El Mensajero del Pueblo*; a. VIII, v. XV, 20.6.1878.

[92] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 12.

[93] *Carta de Inocencio Yéregui a Mons. Czacki del 6 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 31rv.

[94] *Proyecto para la erección de la Diócesis de Montevideo*, presentado con fecha 6 de julio de 1878; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 33-36. En f. 34v se anota que este proyecto formulado por el Vicario Apostólico de acuerdo con el Gobierno se lo ha dado Yéregui al Secretario

[95] La interpretación oficial de este punto es que con respecto al nombramiento de la persona, si bien está reservado a la Santa Sede, tendrá respetos por la persona que se designara por el Gobierno, siempre que reúna las cualidades (cf. *Carta de Mons. S. Cretoni a Méndez del 30 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 19r; cf. *La Semana Católica*, 9 de mayo de 1891, pp. 2499-2500; fueron impresos en el repartido n.º 9 del 22 de diciembre de 1881 de la Cámara de Representantes).

sujetar el gobierno eclesiástico al poder civil. Una vez aprobado todo, Mons. Vera destacó que el juramento de fidelidad al Gobierno de la República había sido concordado con la Santa Sede[96].

En Roma se era totalmente favorable a la erección del Obispado, y se quería adelantar todo para el inmediato consistorio, pero pesaba siempre la seguridad y suficiencia del aporte económico del Estado, por eso se presentó a Yéregui la lista de gastos pretendida por el proyecto del Nuncio. De acuerdo con sus instrucciones, el enviado del Gobierno del Uruguay afirmó que no podía asegurar las cifras del Nuncio y que sí comprometía lo necesario de acuerdo con el presupuesto que presentó, que no sería menor de tres mil pesos[97].

Yéregui pidió una confirmación urgente del Gobierno, para que no se perdiese la oportunidad de concluir todo en el consistorio inmediato. Luego fueron los nerviosismos de la espera. En una breve cartita le comunicaba el enviado uruguayo a Czacki que le habían informado que el cable submarino estaba interrumpido entre Pernambuco y Río, por lo cual el mensaje haría este trayecto por tierra, de forma que no sabía si iba a llegar a tiempo para el consistorio la contestación que esperaba. De todas formas, le rogó que arreglara las cosas para que no se perjudicaran la erección y elección del Obispado[98].

El día 13 pudo comunicarle al Secretario de los Asuntos Eclesiásticos:

> Acabo de recibir el telegrama que esperaba de Montevideo, en que se me dice que el Gobierno de acuerdo con el Illmo. Sr. Obispo y Vicario Appcº acuerda dar mensualmente tres mil pesos fuertes para el Obispado que se solicita[99].

Este compromiso tuvo gran importancia en el cierre de las tratativas[100].

De todas formas, antes de que llegara esta confirmación el proceso canónico de erección de la Diócesis y de nombramiento de su primer Obispo no se había detenido. Más aún el Papa, para apurar y facilitar todo ordenó que el proceso se hiciese en la Curia —en lugar de en la Nunciatura, lo que habría llevado mucho tiempo—, para alcanzar a tener pronto lo necesario para el próximo consistorio[101].

De fecha del día 13 de julio de 1878 es la bula de León XIII de erección del Obispado de Montevideo. Recuerda el pedido del Gobierno, la misión de Yéregui y la concreción de la

---

[96] *Carta de Jacinto Vera a León XIII del 20 de enero de 1879*; ACM (CP, v. I, f. 496, n.º 992) "Consecuente el Gobierno de la República con los sentimientos, que le animaron a *Gualberto* a solicitar de Vuestra Santidad la erección de la nueva Diócesis, expidió el 31 de diciembre pp. el decreto en el cual designaba el día en que yo habría de prestar el juramento, civil y transcribía la fórmula de ese juramento, que es la que previamente había sido sometida por el mismo Gobierno a la aprobación de esa Santa Sede y aprobada por ella". *Carta de Jacinto Vera al Cardenal Nina del 20 de enero de 1879*: "En ese decreto se prescribía el juramento civil que debía yo prestar ante el Gobierno, bajo la misma forma, que se consultó a la Santa Sede, y se registra en las convenciones celebradas entre la Santa Sede y las Repúblicas de Guatemala y Costa Rica. En vista de estos antecedentes, no trepidé en aceptar lo que el Gobierno proponía relativo al juramento y lo hice el día 8 del mes que corre" (cf. *infra* DOCUM. XVI, 22).

[97] *Carta de Inocencio Yéregui a Mons. Czacki del 10 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 38rv

[98] Cf. *Nota de Inocencio Yéregui a Mons.Czacki s/f*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 42rv.

[99] *Carta de Inocencio Yéregui a Mons. Czacki del 13 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 44.

[100] *Carta de Mons. S. Cretoni a Gualberto Méndez del 30 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 19r "Empero el Santo Padre, me ordeno al mismo tiempo tomase nota de la declaración emitida en nombre del Gobierno de la República por su mismo Agente Confidencial, esto es, que el Gobierno se obliga de la manera más formal, a pagar mensualmente tres mil pesos fuertes para ser repartidos por ese Gobierno de acuerdo con el nuevo Obispo en la forma que se juzgare oportuna para el decoro de la Diócesis y especialmente de la Curia Eclesiástica, del Capítulo Catedral y del Seminario, los cuales deberán instalarse en la forma de las planillas que nos fueron presentadas por Monseñor Yéregui".

[101] *Carta de Mons. S. Cretoni a Gualberto Méndez del 30 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 18v,-19r: "Me es muy placentero poder comunicar a V.E. que Su Santidad., en el deseo de apresurar la implorada erección de la nueva Diócesis en la República, y queriendo además dar una prueba de su paternal benevolencia a sus Administradores, se dignó resolver que por la Sagrada Congregación Consistorial se diese pronto curso a los trámites debidos para la citada erección, y se compilase en la Curia el proceso canónico a favor del antedicho Monseñor Vera, con el fin de preconizarlo en el próximo Consistorio".

dotación de 3000 pesos anuales. Se suprime el Vicariato Apostólico, eleva la ciudad de Montevideo a Ciudad Episcopal, eleva la Iglesia Matriz y Basílica Menor a la dignidad de Catedral, manda que se constituya el Cabildo Eclesiástico. Por último, establece que Mons. Vera, Obispo de Megara que ha desempeñado meritoria y dignamente el Vicariato Apostólico, él mismo proceda a la ejecución de todas y cada una de las disposiciones anteriores[102]. Al mismo tiempo, se acepta la solución para los tribunales eclesiásticos, con conclusión de la tercera instancia en el Uruguay, salvo el recurso a la Santa Sede, se acepta la fórmula de juramento del Obispo ante el Gobierno y, para el nombramiento del Obispo en el futuro se tendrán respetos por la persona que designara el Gobierno, siempre que tenga las condiciones, quedando el nombramiento como tal reservado a la Santa Sede[103].

Luego de décadas de intentos, contando aun con múltiples limitaciones, que se volvían obstáculos, la erección del Obispado de Montevideo se realizó con una celeridad llamativa. El mismo Yéregui lo afirmaba en carta al Siervo de Dios:

> Después de algunas dificultades que me parecían insuperables, como el detalle de los presupuestos y otras que le comunicará Rafael, el asunto tuvo una solución inesperada y feliz. Basta decir a V.S. que aquí todos se admiran: y dicen que tal vez sea el primer caso que sucede. Lea la carta que escribo a Rafael, y verá lo cierto. Todas las tretas del Diablo, hasta romper el telégrafo, le han salido frustradas. Mil felicitaciones, Sr. Obispo de Montevideo: y que todo sea para mayor gloria de Dios. Mañana veremos al Santo Padre[104].

Con fecha 15 de julio de 1878 tuvo lugar el consistorio y se suscriben las cartas de León XIII a Jacinto Vera comunicándole su elección como Obispo de Montevideo[105], acompañada con sendas cartas al futuro capítulo[106] y al clero[107] y al pueblo de la ciudad y Diócesis de Montevideo[108].

---

[102] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 13. Todo esto está en ASV como "Actos relativos a la erección de la nueva Diócesis de Montevideo". Copias en español: una manuscrita y otra impresa; la impresa es de la Cámara de Representantes. Sesiones extraordinarias, diciembre 22 de 1881, Montevideo, Núm.2. Asuntos repartidos.

[103] Cf. *Carta de Mons. S. Cretoni a Gualberto Méndez del 30 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 19; en nombre del Secretario de Estado, que está enfermo, responde a la carta del Ministro del 29 de abril en que presentó a Inocencio M.ª Yéregui como agente confidencial para la erección del Obispado y al elección de Mons. Jacinto Vera como primer Obispo: "Me es muy placentero poder comunicar a V.E. que Su Santidad., en el deseo de apresurar la implorada erección de la nueva Diócesis en la República, y queriendo además dar una prueba de su paternal benevolencia a sus Administradores, se dignó resolver que por la Sagrada Congregación Consistorial se diese pronto curso a los trámites debidos para la citada erección, y se compilase en la Curia el proceso canónico a favor del antedicho Monseñor Vera, con el fin de preconizarlo en el próximo Consistorio. Empero el Santo Padre, me ordenó al mismo tiempo tomase nota de la declaración emitida en nombre del Gobierno de la República por su mismo Agente Confidencial, esto es, que el Gobierno se obliga de la manera más formal, a pagar mensualmente tres mil pesos fuertes para ser repartidos por ese Gobierno de acuerdo con el nuevo Obispo en la forma que se juzgare oportuna para el decoro de la Diócesis y especialmente de la Curia Eclesiástica, del Capítulo Catedral y del Seminario, los cuales deberán instalarse en la forma de las planillas que nos fueron presentadas por Monseñor Yéregui. Por su parte el Santo Padre condesciende […] (y siguen las propuestas del proyecto para los tribunales, juramento; con respecto al nombramiento de la persona, si bien está reservado a la Santa Sede, tendrá respetos por la persona que se designare por el Gobierno, siempre que reúna las cualidades).

[104] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 15b.

[105] *Carta de León XIII a Jacinto Vera del 15 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, Pos.56,57,58, fasc.2, f. 3-5; otra carta de la misma fecha le quita toda posible censura en la que pueda incurrir (cf. ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2,f. 5-5v).

[106] *Carta de León XIII a los hijos del futuro Cabildo de la Catedral de Montevideo del 15 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2,f. 5v-6r, les comunica el nombramiento de Jacinto Vera.

[107] *Carta de León XIII al Clero de la Ciudad y Diócesis de Montevideo del 15 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 6r-v (cf. *infra* DOCUM. XVI, 27, que transcribe una traducción).

[108] *Carta de León XIII al pueblo de la Ciudad y Diócesis de Montevideo del 15 de julio de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2,f. 6v-8r (cf. *infra* DOCUM. XVI, 27, que transcribe una traducción).

El mismo día comunicaba D. Inocencio a la Curia que todo estaba concluido[109]. Y dos días después participó al Siervo de Dios el éxito de la misión[110].

En Montevideo, el 17 de julio el Ministro de Relaciones Exteriores le hacía partícipe a Mons. Vera la erección de la Diócesis y su nombramiento como nuevo primer Obispo[111]. Pocos días después se dirigió el Siervo de Dios al Papa para agradecer con humildad el nombramiento que había recaído sobre su persona y que él aceptaba en virtud de santa obediencia[112].

El proceso de nombramiento llevó su tiempo. Se llevaron a cabo los interrogatorios de estilo, que por voluntad pontificia se hicieron en Roma. Fueron testigos Inocencio Yéregui y Pedro Letamendi, su secretario[113]. El Vicario General de Montevideo, agente confidencial del Gobierno, fue recibido en audiencia por León XIII[114].

La expedición de las bulas todavía tomó unas semanas, aunque fueron firmadas con fecha 13 de julio[115]. También se ordenaron canónicamente los Tribunales Eclesiásticos con jurisdicción que tenían las tres instancias en la República —salvo la apelación a la Santa Sede—. Se ordenaba: uno de entre los Vicarios Generales juzgue en primera instancia; un tribunal colegial de tres jueces elegidos por el Obispo, en nombre de la Santa Sede juzgue en segunda instancia; un tribunal colegial formado por tres jueces en los cuales el mismo Obispo será incluso, en tercera instancia; además quitaba el impedimento de que el Obispo pudiera juzgar lo que el Vicario General había juzgado[116].

En Roma festejaban gozosas las Hermanas del Huerto, repetidamente visitadas por Inocencio Yéregui[117]. El Rector del Colegio Pío Latino Americano y los seminaristas orientales enviaron sus felicitaciones[118]. Los salesianos celebraban en Turín[119].

---

[109] *Comunicación de Inocencio Yéregui a Rafael Yéregui del 15 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., Archivo 60: "Todo está concluido gracias a Dios; mil felicitaciones a todos, en especial al Gobierno iniciador de tan buena obra. Saludo respetuosamente a nuestro queridísimo Obispo Diocesano Don Jacinto Vera. El Santo Padre manda su bendición a todos los católicos. Los tres seminaristas de Roma están buenos. Todos nosotros buenos, gracias a Dios. Vamos a salir de aquí en 8 días".

[110] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 15b.

[111] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 14.

[112] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 15.

[113] Hubo un primer interrogatorio acerca de la Iglesia de Montevideo y las cualidades para ser elevada a sede episcopal (cf. ASV, Processus Datariae, v.240, 9, f. 169-176v (CP, AVPIA14). Un segundo interrogatorio a los mismos testigos fue sobre el candidato a Obispo, Mons. Vera (cf. *infra* DOCUM. XVI, 15d).

[114] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 15c.

[115] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 13. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera de 12 de setiembre de* 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1878-1881 (Archivo 30 CP, v. I, f. 84rv, n.º 317). Aprovechó Inocencio Yéregui esta tardanza en la edición de las bulas para recorrer Bolonia, Asís, Loreto, Venecia, Turín. Quedó encantado con la Escuela de Artes y Oficios de los Salesianos en Turín y nuevamente tuvo trato con Don Bosco, a quien califica de hombre admirable y santo.

[116] Cf. ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 16-17v.

[117] *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 28 de julio de 1878*; ACM, I.6.48, Hermanas del Huerto: "Después del dichoso día de N.S. del Carmen, que fue de gran fiesta para todas nosotras, no podemos dejar de dirigir a S.S. Ilma y Rvma. una pequeña demostración de nuestra grandísima satisfacción y ofrecerle nuestras afectuosas y respetuosas felicitaciones por su nueva posición, pues parece que María SSma. tomó bajo su particular protección ese asunto y precisamente para el día de su fiesta quiso que llegase a su feliz conclusión. ¡Dígnese el Señor y la Virgen SSma. conservar por muchos años a la nueva Diócesis su primer Pastor, y que vayan siempre creciendo en sus óptimos principios los buenos Orientales! Pasamos unos ratos llenos de consuelo con el Rmo. Sr. Vicario Dn. Inocencio y con su buen compañero Dn. Pedro Letamendi. ¡Cuántas angustias han pasado, casi temían no alcanzar al menos por este Consistorio su petición pero la Virgen SS. todo lo arregló muy bien y en su fiesta pudimos ofrecer humildes acciones de gracias!". Luego anuncia que irán más hermanas, acompañadas por M.ª del Consuelo. "Tal vez antes de las hermanas llegará a esa el Rmo. Sr. Vicario que ya está muy apurado para irse; Él le dará también nuestras noticias más detalladas. Sentimos perderlo tan pronto; está muy bueno, gracias a Dios, así como su buen compañero, y nos favorecen a menudo de sus visitas, que siempre recibimos con el mayor gusto". Dos veces agradecen cuanto hace por las hermanas, "por los paternos cuidados que siempre tiene por todas nuestras Amas. Casas y hermanas".

[118] Cf. *Carta de Agustín Santinelli a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60 "La prontezza con cui ogni pratica è stata qui condotta, contro ogni speranza e consuetudine, dimostra chiaramente ch'era questo un negozio di gloria di Dio; e Dio ha fatto manifestamente toccare con mano il suo intervento. Te Deum laudamus cantiamo tutti a pieno coro". *Carta de Jacobo* (= Santiago) *Haretche, Pío Estrella, Luis P. Nadal a Jacinto Vera del 25 de agosto de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; manifiestan su gozo por el Obispado y el nombramiento de Mons. Vera.

[119] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 28.

La noticia de la elevación del Vicariato a Diócesis directamente dependiente de la Santa Sede y de D. Jacinto Vera como primer Obispo de Montevideo se fue extendiendo rápidamente y trajo consigo una gran alegría y una lluvia de felicitaciones[120]. El primer pontifical como Obispo diocesano lo celebró Mons. Vera en el Colegio Pío de Colón, en la fiesta de Santa Rosa de Lima, titular de la capilla, con una gran asistencia de fieles[121].

---

[120] *Carta de las Salesas a Jacinto Vera del 18 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 83, n.º 312): "Anoche recibimos la alegre noticia de la proclamación de V.S.I. en Obispo de esta República. La hicimos anunciar en el púlpito de nuestro refectorio. Grande fue el regocijo de nuestras hermanas educandas. Hoy hicimos la Santa Comunión en acción de gracias a N. Señor por este beneficio. Las pobres Salesas ofrecen a V.S.I. sus más sinceras felicitaciones y se repiten etc. Sus más humildes e indignas Hijas en Nuestro Señor. Las Hermanas Salesas de la Vis. de Sª Mª". *Carta de Estevan de León a Jacinto Vera del 24 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 107rv, n.º 380): "Al dirigirme a V.S.I. lo hago para expresarle mis sentimientos de adhesión, rindiéndole mis más sinceras y gratas felicitaciones, por la fausta noticia de haber sido preconizado, en Roma, Obispo Diocesano de esta República, y recaído tan merecidamente en la persona de V.S., que con tanto acierto y dignidad, ha sabido regir los destinos de la Iglesia Oriental, por tanto tiempo, y siempre con espíritu de celo, constancia y abnegación. Respecto de mi ocupación de instrucción de niños o escuela, pongo en su conocimiento que no va tan bien como yo lo esperaba, causa de las circunstancias de pobreza y verdadera postración en que se encuentra esta población: pero me resigno con mi suerte, hasta que Dios quiera depararme lo que mejor convenga. Concluyo esta haciendo votos, porque Dios le dé su gracia, fuerzas y valor para superar las contradicciones del mundo y las responsabilidades anejas al cargo de Obispo Diocesano y Jefe Superior de la Iglesia Oriental del Uruguay: y también conserve su vida largos años con una robusta salud y muchos aumentos de gracias, para gloria suya, y bien espiritual de las almas confiadas a su cuidado pastoral". *Carta de Ramón de Irazusta a Jacinto Vera del 21 de julio de 1878*; copia Archivo Museo del Carmen de Carmelo: "Mi respetable Prelado: por los diarios de ayer y mensajero que he recibido esta mañana he sabido la gratísima noticia de la preconización de S.S.I. como Obispo de Montevideo; tan fausta noticia llena de alegría mi corazón y de cuantos tienen la dicha de conocer las relevantes cualidades de nuestro diocesano amado Prelado y viene a satisfacer las nobles aspiraciones del pueblo Oriental que, desde mucho tiempo ha, suspiraba por este consolador acontecimiento que llena de consuelo a sus queridos hijos; me apresuro pues a felicitar a S.S.I. y al pueblo Oriental, deseándole larga vida para bien de este país y nuestra edificación".

Se encuentran las cartas de felicitación con motivo del nombramiento de Obispo diocesano desde la Argentina, de Mons. Aneiros (18 de julio de 1878; de distintas casas de las Hermanas del Huerto; Visitación de Buenos Aires (22 de julio); padres jesuitas, Reinal de Santa Fe (23 de julio); seminaristas de Santa Fe (23 de julio); Santiago Oliveira (27 de julio); Magendie (27 de julio); Carmen de S. José de Córdoba (agosto; contestada el 16 de agosto); José A. Chantre (2 de agosto); José Sató (12 de agosto); Santiago Mamberto (16 de agosto); Martín Piñero (19 de agosto de Santiago del Estero, enviada por medio de Requena); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 57. Cf. *Eduardo de Lapuente a Jacinto Vera del 7 de octubre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; es un joven uruguayo que estudia con los jesuitas en Santiago de Chile: "La Iglesia oriental debe vestir de gala, pues tiene a su cabeza a un sacerdote santo y abnegado. Yo, como católico, me felicito de este progreso en el orden espiritual de mi patria y como amigo tributo a S.S. los más ardientes votos de felicidad y gloria". *Carta de José Hipólito Salas a Jacinto Vera del 8 de octubre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; es el Obispo de Concepción, Chile: "Mi venerado Señor: Con viva satisfacción he sabido por los Diarios Católicos de Europa la erección de esa nueva Diócesis de Montevideo que ha tocado en suerte regir a V.S.S. como su primer Obispo. Cordial y sinceramente felicito a V.S.I. por tan fausto suceso. Era ya tiempo de que esa bella y populosa ciudad de Montevideo dejara de ser un Vicariato Apostólico. Yo no lo dudo, a V.S.I. no han de faltar trabajos y tribulaciones, en el régimen y gobierno de su Diócesis. Es esta la herencia del Episcopado Católico, en los durísimos tiempos, especialmente, que alcanzamos. Pero la Providencia lo protegerá y la Inmaculada Virgen María le alcanzará abundantísimas gracias, para que sostenga el buen combate y sea coronado de honor y de gloria. Con estos deseos me suscribo de VS.I. muy humilde y atento servidor Q.B.S.M.". *Carta de Pedro Lacerda a Jacinto Vera del 1 de enero de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV,, Archivo 62; felicita por Diócesis y título de Obispo; se felicita… "sendo V. Exª dotado de tantas virtudes, de tanto zelo, de tanto espirito Apostólico" [sic]. *Carta de José Manuel Orrego Pizarro a Jacinto Vera del 23 de marzo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; el Obispo de La Serena envía felicitaciones atrasadas por el Obispado; al Sr. Yéregui… "le haga presente mis agradables recuerdos, y que no me pierdo la esperanza de comerle otra vez asado en cuero, no pasado mucho tiempo".

[121] Cf. *Carta de Luis Lasagna a Juan Bosco del 6 de setiembre de 1878*; *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di Antonio da Silva Ferreira, Roma 1995, p. 214: "D. Costamagna mi promise che Lui stesso le avrebbe scritto riguardo […] la solennissima festa che si celebrò il giorno di S. Rosa. Monsignore celebrò il primo Pontificato dacché è vescovo di Montevideo nella nostra cappella, dove concorse una folla grandissima di gente, con una buona rappresentanza dei nostri benefattori che si fermarono tutto il giorno ad accompagnare il Vescovo. Dopo il pranzo vi fu l'accademia *literaria-musical* per festeggiare l'erezione della diocesi. Lavorammo indefessamente per preparare componimenti eloquenti e riuscirono benissimo; si farebbero stampare tutti se la modestia del Vescovo lo permettesse. Tutto riuscì a meraviglia, con uno splendore ed entusiasmo incredibile".

Mientras tanto D. Inocencio aprovechó para visitar distintos lugares de Italia, y, en particular volvió a hacer una estadía más en Turín, con los salesianos[122].

8. La ejecución de las Bulas y Breves en Montevideo

Con fecha 8 de agosto, León XIII escribía al Cnel. Lorenzo Latorre, comunicándole la erección del Obispado y la elección de Jacinto Vera como primer Obispo:

> Eius vero primum Episcopum renunciavimus Venerabilem Fratrem Hyacinthum; qui, Megarensis in partibus infidelium Episcopi tituli hactenus insignitus, exercitio apud vos satis diuturno muneris Vicarii Apostolici se omnibus commendatum exhibuit. Non ambigimus enim, quin ipse eo largius expectationi Nostrae et vestrae responsurus sit, quo melius noscit regionis ingenium, mores, neccesitates; et quo arctiore iunctus iam est consuetudine cum isto populo. Faveat Deus communi huic desiderio omniumque voluntates in ipsum veluti in proprium Pastorem ac patrem magis ac magis inclinet in dies, illique vires sufficiat cumulatque largiatur caelestia munera…[123]

De mano del mismo Yéregui los documentos pontificios llegaron a Montevideo a mediados de octubre[124]. El 18 de octubre envió Mons. Vera la bula al Ministro de Relaciones Exteriores para los trámites legales necesarios, al tiempo que agradecía cuanto se había hecho para la organización de la Iglesia y las deferencias para con su persona[125]. Al mismo tiempo, remitía el breve pontificio por el cual quedaban organizados definitivamente los Tribunales Eclesiásticos de la República, de acuerdo con las exigencias civiles y las normas canónicas[126]

Siguió luego el trámite estatal. El ministro de Gobierno, José María Montero (hijo) elevó al Tribunal las bulas. El fiscal observó que no se reconocía en ellas el derecho de patronato, pero igual aconsejaba que se les admitiera. El Tribunal de Justicia opinó que el Gobierno podía dar el pase a las bulas y breves. El 31 de diciembre, el Gobierno dio el pase y lo envió al Ministerio de Relaciones Exteriores, que se ocupaba del Culto, para lo demás que correspondiera[127]. El 2 de

---

[122] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 84rv, n.º 317): "Por el telegrama del Sr. Secretario de Visita, Prosecretario etc. he sabido con gusto su feliz arribo a esa: y el buen recibimiento que le hicieron. Este último lo siento en cuanto a Luquese: puesto que, con esas cosas, irá barranca abajo la poca humildad, que pudo infundirle el P. Cabeza en los últimos Ejercicios. Ayer tuve una larga carta de Inocencio, datada en Turín el de agosto. Detalla su visita a Bolonia, Asís, Loreto, Venecia, Turín, etc. Dice que, habiéndole dicho en Roma, que el despacho de las Bulas etc. tardaría un mes, se decidió, a hacer ese paseo, huyendo del calor. Dice también que es probable que se embarquen en Burdeos, en el paquete de las Mensajerías Francesas, el 20 de este mes de setiembre: por manera que estar a por acá para el 17 o 18 de octubre. Encantado está de la gran casa de Artes y Oficios, que los Padres Salesianos tienen en Turín. Hay 800 niños pobres, que aprenden a la perfección diversos oficios. Le hicieron un recibimiento espléndido en ese Colegio, por manera que se hallaba confundido y avergonzado. ¡No haber estado allí Luquese de Prosecretario, o de cualquier otra cosa! Dice que el P. Bosco es hombre admirable, un verdadero santo. Le ha dicho que es probable que venga a América, para fin de este año, o principios del otro, a visitar las casas de los Salesianos y estos países. Inútil es decir que el P. Cagliero fue el que lo recibió en la estación y lo acompañaba por todas partes. Por acá no ocurre novedad particular. Reciba S.S.I. los saludos de los de casa y amigos […] P.D. Ayer ha llegado de Buenos Aires Fray Cristóbal Bermúdez".

[123] *Carta de León XIII a Lorenzo Latorre del 8 de agosto de 1878*; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 58rv.

[124] Entre tanto en Montevideo se daban algunos pasos, cf. *Decreto del 23 de setiembre de 1878*; ACM, Gobierno 2; es de expropiación del terreno para edificar el Cabildo Eclesiástico.

[125] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 16.

[126] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Gualberto Méndez del 18 de octubre de 1878*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89 (CP, v. III, f. 1531v, n.º 2037): "Remito a V. E. a los fines consiguientes el Breve que Nuestro Santísimo Padre León XIII ha expedido, para la organización de los Tribunales Eclesiásticos en la Diócesis de Montevideo". Cf. *infra* DOCUM. XVI, 17, la carta de Yéregui a Méndez.

[127] *Carta de José María Montero (hijo) del 20 de noviembre de 1878*; presenta la Bula de León XIII de erección de la Diócesis y elección de Mons. Vera. *Vista Fiscal del 27 de noviembre de 1878*; la posición del fiscal es que aunque no se reconoce el derecho de patronato en las bulas, igualmente aconseja admitir las bulas. El 3 de diciembre el Tribunal de Justicia opina que puede el gobierno dar el exequátur las bulas y breves. El 31 de diciembre de 1878 el Ministerio de Gobierno da el pase y lo envía el Ministerio de RR EE a quien le está cometido entender los asuntos del Culto para lo demás que corresponda (todo en ASV, AA.EE.SS., Uruguay, 1878-1880,

enero José María Montero (hijo) comunicó el pase de las bulas y fija la fecha para el juramento[128]. A ello respondió Mons. Jacinto Vera:

> Acabo de recibir en estos momentos la muy atenta carta de S.E. en que me comunica haberse ya firmado el decreto en que se concede el pase a las Bulas Pontificias referentes a la erección del Vicariato en Obispado y nombramiento del Señor Obispo de Montevideo. Agradeciendo una tal deferencia felicito a S.E. en mi nombre y en el de la Santa Sede por este fausto acontecimiento[129].

El 8 de enero el nuevo Obispo de Montevideo prestó juramento ante el Ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo a lo convenido con la Santa Sede[130]. A las palabras de Méndez respondió el Siervo de Dios, dando el sentido preciso del acto, con respecto a la independencia de la Iglesia y la relación armoniosa con el Estado[131].

Luego viajó a Buenos Aires, donde el domingo 12 de enero, ante el Arzobispo León Federico Aneiros prestó juramento de obediencia al Sumo Pontífice[132] y proclamó la profesión de fe[133].

---

pos. 56,57,58, fasc. 2, f. 22r-24v). *Decreto del 31 de diciembre de 1878*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89; se concede el pase a las bulas de erección de la Diócesis y el nombramiento de Mons. Vera como Obispo de Montevideo. Juramento que dirá el Obispo ante el Ministro de RR EE. Fecha para ello. Firman Latorre, José M. Montero (hijo) Gualberto Méndez, Eduardo Vázquez. José M.ª de Nava.

[128] Cf. *Carta de José María Montero (hijo) a Jacinto Vera del 2 de enero de 1879*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89.

[129] *Carta de Jacinto Vera a Lorenzo Latorre del 2 de enero de 1879*; ACM, Libro copiador 1B.

[130] Cf. *Carta de Gualberto Méndez a Jacinto Vera del 7 de enero de 1879*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89; recuerda la vista fiscal y lo invita para mañana 8 en su despacho a las dos de la tarde para prestar el juramento; lo irá a buscar un empleado del ministerio. Ver el acta. *infra* DOCUM XVI, 18.

[131] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 19.

[132] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 20. *Juramento de obediencia a la Sede Romana y al Papa del 12 de enero de 1879*; ACM, Libro copiador 3 (CP, v. I, f. 489-491, n.º 986): "FORMA JURAMENTI PRAESTANDI ANTE CONSECRATIONEM AB ELECTIS EPISCOPIS AD ECCLESIAS CATEDRALES IN DIVERSIS AMERICANIS DICIONIBUS. EGO HYACINTHUS VERA, Electus Ecclesiae Montisvidei, ab hac hora in antea, fidelis et obediens ero Beato Petro Apostolo, Sanctaeque Romanae Ecclesiae, ac Domino Nostro Papae Leoni XIII, suis successoribus canonice intrantibus. Non ero in consilio, aut in consensu, vel ipso, ut vitam perdam aut membrum, seu capiantur mala captione, aut in eos vilenter manus quomodolibet ingerantur, vel injuriae aliquae inferantur quovis quaesito dolore. Consilium vero quod mihi credituri aut per se, aut Nuntios suos, seu litteras, ad eorum damnum, me sciente, nemini pandam. Papatum Romanum et Regalia Sancti Petri adjutor eis ero ad retinedum et defendendum, salvo meo ordine, contra omnem hominem, Legatum Apostolicae Sedis in eundo et redeundo, honorifice tractabo, et in suis necessitatibus adjuvabo. Jura, honores, privilegia, et Auctoritatem Sanctae Romanae Ecclesiae, Domini Nostri Papae, et Successorum Praedictorum conservare defendere, augere, et promovere curabo. Neque ero in consilio, facto vel tractatu, in quibus contra ipsum Dominum Nostrum, vel eamdem Romanam Ecclesiam aliqua sinistra, vel praejudicialia personarum, juris, honoris, status et potestatis eorum machinentur, et, si talia a quibuscumque procurari novero vel tractari, impediam hoc pro posse, et, quanto citius potero, significabo eidem Domino Nostro, vel alteri, per quem postea ad ipsius notitiam pervenire. Regulas Sanctorum Patrum, decreta, ordinationes, seu dispositiones, reservationes, provisiones et mandata Apostolica totis viribus observabo, et faciam ab aliis observari. - Vocatus ad Synodum veniam, nisi praepeditus fuero canonica praepeditione. Apostolorum limina, singulis decenniis personaliter per me ipsum visitabo, et Domino Nostro, ac successoribus praefatis, rationem reddam de toto meo pastorali officio, deque rebus omnibus ad meae Ecclesiae statum, ad Cleri et populi disciplinam, animarum denique, quae meae fidei traditae sunt, salutem quovis modo pertinentibus, et vicissim mandata Apostolica humiliter recipiam, et quam diligentissime exequar. Quod, si legitimo impedimento detentus fuero praefata omnia adimplebo per certum Nuntium, ad hoc speciale mandatum habentem, de gremio Capituli mei, aut alium in dignitate ecclesiastica constitutum, seu alias Personatum habentem, aut, his mihi deficentibus, per dieoecesanum Sacerdotem, et, Clero deficiente omnino, per aliquem alium Praesbiterum saecularem vel regularem spectatae probitatis at religionis, de supradictis omnibus plene instructum. De hujusmodi autem impedimento docebo per legitimas probationes ad S.R.E. Cardinalem in Congregatione S. Concili per Supradictum Nuntium transmittendas. Possessiones vere ad Mensam proponentem meam pertinentes non vendam, neque donabo, neque oppignorabo, neque de novo infeudabo, vel aliquo modo alienabo, etiam cum consensu Capituli Ecclesiae meae, inconsulto Romano Pontifice. Et, si ad aliquam alienationem devenero, poenas in quadam super hos editas Constitutione contentas, eo ipso incurrere volo. Sic me Deus adjuvet et haec Sancta Dei Evangelia. Carolus Riggi, Subministerii Apostolicae substitutus. Carolus Scalpi, Litterarum Apostolicarum Expeditor. Coram Nobis, dominica infra-octava Epiphaniae D.N.J.C. anni millesimi octingentesimi septuagesimi noni, Leo Fridericus, Archiepiscopus Smae. Trinitatis de Buenos Aires. De mandato Illmi. ac Rvmi. Archiepiscopi Domini mei, Antonius Espinosa, Secretarius. Hyachintus, Episcopus Montisvidei. De mandato Illmi. Episcopi Domini mei, Nicola Luquese, Pro-Secretarius".

[133] *Profesión de fe del 12 de enero de 1879*; ACM, Libro copiador 3 (CP, v. I, f. 491v-494, n.º 987).

Retornó Mons. Vera a Montevideo y el día 16 recibió diversos homenajes del pueblo fiel[134]. Más adelante, las Salesas le ofrecieron un pectoral, con reliquias; ante el temor de que el Siervo de Dios se resistiese por el gasto de la cadenita de oro, la Superiora se adelantó a explicar que no habían gastado y de dónde provenía esa pequeña alhaja[135].

El 20 de enero, Mons. Vera promulgó el decreto ejecutorial de la bula pontificia de erección de la Diócesis[136]. Y el mismo día escribió a León XIII, dándole cuenta de los pasos dados que le habían permitido ejecutar sus bulas y breves[137]. Al mismo tiempo, señalaba lo que faltaba realizar. La creación del Cabildo se postergaba hasta que se pudieran concluir los trabajos en la iglesia catedral para el coro de canónigos. En cambio el Seminario se estaba construyendo "bajo la exclusiva dirección y dependencia de esta Curia Eclesiástica, con gran celeridad, y en muy ventajosas condiciones", y allí se traerían los seminaristas que estaban en Santa Fe y en el Colegio Pío de Colón de los PP. Salesianos. Sí quedaba implementar bien la constitución de los Tribunales a lo que se pensaba dedicar en los días siguientes.

Al mismo tiempo, se dirigía por primera vez al Cardenal Lorenzo Nina, que desde el 9 de agosto del año anterior era el nuevo Secretario de Estado[138]. El Cardenal Alejandro Franchi, que tanto había tenido que ver con la erección de la Diócesis, como lo había tenido con el nombramiento episcopal del Siervo de Dios en 1864, así como en la cuestión eclesiástica, había fallecido de una enfermedad repentina a fines de julio.

Los documentos los envió el Obispo de Montevideo por medio del Pbro. Guillermo Vanrell, que los entregó personalmente en manos del Secretario de Estado y pudo comunicarle directamente las nuevas a León XIII[139].

---

[134] *Relación de las Familias que presentan a S.S. Ilma. y Rvma., el Sr. Obispo de Montevideo, un anillo episcopal, y un cáliz y vinajeras par su uso ordinario, en prueba de su filial afecto*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 248v, n.º 597): "Familia Yéregui, Nicolás Z. Fernández, O'Neil Hermanos, P. de Burzaco y Familia, María A. de Requena, E. Ponce de León

Faustino Goyechea, Dolores P. de Urioste, Antonia N. de Márquez, Dorotea del C. De Piñeyro, José G. de la Sienra, Juana L. de Lavalleja, Rosario Campana de Silva, Carlos Casaravilla, Familia Jackson, Desideria O. de Iribarren, Montevideo, enero 16 de 1879". *Carta de Sor María Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 16 de enero de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 248v-249, n.º 598): "Entre las felicitaciones que toda la ciudad presenta a VSI., sería extraño que no tomasen viva parte sus más agradecidas Hijas, que tanto deben a su Pastor y Padre. Pero nos sentimos tan pequeñitas que apenas nos atrevemos a ofrecerle nuestros homenajes. Es al D. Corazón de Jesús, que presentamos nuestros votos, y cumplimos con nuestros deberes de gratitud, desahogando nuestro gozo por ver tan justamente apreciado El, que desde tantos años consideramos, como un don de Dios, para esta República, y por nosotras en particular, sus pobres ovejitas"; agrega que la M. Carolina, en Buenos Aires, recibió una buena limosna de D. Jacinto, que las visitó.

[135] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 31 de marzo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 249v-250v, n.º 602): "Ahí va el pectoral que hemos tenido el honor y el gusto de arreglar. No se asuste V.S. si ve que le hemos puesto una cadenita de oro. No hemos hecho gasto ninguno. La teníamos en casa, que era de propiedad de nuestras venerables Hermanas Fundadoras García de Zúñiga, las cuales, desde el cielo, se alegrarán con nosotras de la destinación de tanto honor que tenido esta alhajita. Algunas reliquitas que teníamos nosotras, seguras, las pusimos en el pectoral, para evitar de abrir las que V.S. nos entregó, y hemos sustituido otras en las cajitas vacías, conociendo la gran piedad de VSI. que aprecia todo lo que es de devoción".

[136] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 27, donde está parcialmente trascrito.

[137] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 21. También lo comunicó al Nuncio, cf. *infra* DOCUM. XVI, 23. En carta del 5 de mayo de 1879, Nicolás Luquese (ACM, A7, Nunciatura 1c [CP, v. I, f. 488rv, n.º 984]) envió al Nuncio la copia de las Bulas, que este había solicitado el 20 de febrero. Ver también *Carta de Jacinto Vera a Ángel Di Pietro del 8 de mayo de 1879*; ACM, Libro copiador 4, f. 76-78 (CP, v. I, f. 489, n.º 985); remite la relación "acerca de los establecimientos religiosos y parroquias existentes en esta Diócesis", que le pidiera el Delegado Apostólico en nota del 8 febrero pp. (cf. *Carta de Ángel Di Pietro a Jacinto Vera del 8 de febrero de 1879*; ACM, A7, Nunciatura 1c [CP, v. II, f. 895v-896, n.º 1531]). El Nuncio seguía en Asunción del Paraguay.

[138] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 22.

[139] Cf. *Carta de Guillermo Vanrell del 6 de abril de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62; escribe desde Palma de Mallorca, donde estuvo con su familia, que hacía años no veía; luego fue a Roma a entregar los papeles de su señoría. "Obtuve por medio del Sor. Comendador D. Luis Scalzi a los pocos días de mi llegada poder tener una audiencia con el Exmo. Cardenal Nina. Le entregué en propias manos los documentos y pasé con él un rato en agradable conversación. Tuve la dicha de hablar en audiencia general con S. Santidad. Cuando me llegó el turno se dirigió a mí, y el Secretario le hizo presente que era un Cura de Montevideo. ¡De Montevideo! respondió el Santo Padre con admiración. ¿De dónde es Obispo Monseñor Vera? Y prosiguió: habrán estado Vds, de grandes

En su carta pastoral de Cuaresma, del 11 de febrero de 1879, el primer Obispo de Montevideo daba cuenta a los fieles de la nueva Diócesis de cuanto se había realizado.

> El perenne *desideratum* de los buenos está cumplido. La Iglesia Nacional acaba de ser honrada por la Santidad de León XIII, que se ha dignado erigir el Vicariato Apostólico del Uruguay en *Diócesis de Montevideo*, y en *Catedral* a la Iglesia Matriz, ya creada Basílica Menor por el Inmortal Pío IX de feliz Memoria[140].

El Obispo designó el Pontifical del Jueves Santo para que los fieles que asistieran pudieran ganar la indulgencia plenaria por la erección de la Diócesis[141], de acuerdo con la concesión de León XIII del 16 de julio anterior[142].

Se instalaron los Tribunales, con lo que sanó esa enojosa ilegalidad canónica, mientras se construía el edificio del colegio-seminario. Sin embargo, el cabildo eclesiástico seguía esperando las condiciones para su establecimiento y las dificultades del erario impedían la realización de cuanto había sido estipulado en la erección del Obispado[143].

Esto no dejó de dar su disgusto al Obispo de Montevideo, porque no podía dar cumplimiento acabado a las bulas pontificias[144], pero la realidad se imponía.

9. La fundación del Seminario Conciliar

Desde siempre estuvo en el Siervo de Dios el interés y la preocupación por llegar a tener un seminario propio[145].

Si bien su carencia no impidió que fuera formando un clero nacional, virtuoso, ilustrado y apostólico, sin embargo nunca dejó de tender hacia la meta de la creación del Seminario, que él quería dirigido por los hijos de San Ignacio.

---

fiestas con el nuevo Obispado. Le di en nombre de S. Sría y del pueblo Oriental las más expresivas gracias por la gracia que nos había dispensado, le pedí su bendición para S. Sría., Clero y fieles de la nueva Diócesis, la que se me fue concedida". Continúa con recuerdos del Cardenal Secretario, del Rector y seminaristas del Pío, del comendador Scalzi.

[140] *Carta pastoral de D. Jacinto Vera del 11 de febrero de 1879*; Tipografía del Bien Público, Montevideo, 1879; (CP, VE, pp. 257ss).

[141] Cf. *Circular de secretaría del 6 de abril de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 2.

[142] *Carta de León XIII a Jacinto Vera del 16 de julio de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 14; concede la indulgencia plenaria cuando tome posesión de la Catedral y en los demás pueblos y ciudades en que celebre Pontifical con motivo de la erección de la Diócesis.

[143] Cf. *Presupuesto de la Curia Eclesiástica del 7 de abril de 1879*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89; incluye el seminario y el cabildo; y tiene "reducciones actuales a causa de la situación del Erario". Hay adjunta una carta del mismo día en que Vera remite al Ministro de Relaciones "el presupuesto en conformidad con la Bula de erección de esta Diócesis y de lo acordado entre la Santa Sede y el Gobierno de la República ha de regir en adelante'. Cf. *Carta de Gualberto Méndez a Jacinto Vera del 29 de agosto de 1879*; ACM, Gobierno 2; envía "el decreto que con su acuerdo ha expedido S.E. el Señor Presidente de la República suspendiendo hasta nueva resolución la instalación del Cabildo Eclesiástico y del Seminario y quedando por lo tanto reducido el presupuesto del Culto, a la Curia Eclesiástica. He recibido encargo especial de SE el Señor Presidente para significar a VSª Ilma cuánto se complace en reconocer la buena disposición que ha encontrado en VSªIlma para coadyuvar al plan de economías que se ha introducido en el presupuesto general de gastos, lo que prueba de una manera inequívoca los sentimientos patrióticos que animan a VSªIlma a la vez que la armonía y cordialidad de las relaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas". Contestó el Obispo a Gualberto Méndez reconociendo que sólo por las circunstancias que pasa el país era atendible la resolución (ACM, Libro copiador 4, f. 17).

[144] "Aunque me he visto sobremanera contrariado por esa circunstancia que viene a aplazar por ahora el cumplimiento de parte tan importante de la Bula de erección de esta Diócesis; he creído sin embargo que la armonía entre ambas autoridades me imponía el deber de no hacer nuevas instancias que hubieran escollado como las que había hechos anteriormente, con la imposibilidad en que manifiesta hallarse el Gobierno para atender a esas obras indispensables así como al pago del presupuesto sancionado ya por las Cámaras para el futuro Cabildo y Catedral" (ver íntegro *infra* DOCUM. XVI, 29).

[145] Para los intentos anteriores relacionados con la formación sacerdotal, cf. Juan Villegas, *Hacia la fundación del Seminario de Montevideo*, Libro Anual, Instituto Teológico del Uruguay, Monseñor Mariano Soler, año VII, Montevideo 1980, pp. 107-148.

Con respecto a la creación, además de las urgencias económicas[146], se mantenía el problema de la expulsión de los jesuitas, sobre lo cual no hablaba el Presidente Berro, si bien en privado había afirmado que debía solucionarse.

D. Jacinto Vera esperó en vano su retorno oficial por parte del Presidente Berro.

Luego de volver de su exilio, muchos intentos se hicieron en 1864, en tiempos del gobierno de Atanasio Aguirre. Hubo pedidos al Papa, comunicación el Prepósito General de la Compañía, comisiones para concretar el proyecto[147].

Después del decreto del Gral. Flores que permitió el regreso de la Compañía de Jesús, en abril de 1865, se esperó que hubiera llegado el momento de concretar el proyecto del colegio-seminario regido por los hijos de San Ignacio. Luego de la ordenación episcopal de Mons. Vera, en julio de 1865, se redoblaron los esfuerzos y se llegó en 1867 hasta la compra del terreno para el colegio. Pero dificultades posteriores, en especial por falta de personal por parte de los Jesuitas, impidió que se pasara a nuevos pasos[148]. Sin embargo, ni la idea, ni el interés, ni la preocupación, dormían.

Desde la vuelta de los PP. Jesuitas a Montevideo en 1872, siempre estaba en la mira la fundación del seminario.

Entonces se volvió a recoger dinero, pero no fue tan grande el apoyo, por dos motivos: primero, porque había poca esperanza de que se concretara el proyecto; segundo, porque los jesuitas —dado su escaso personal— pensaban sólo en un colegio de externos y el interés principal del Obispo era con internado, con el carácter de seminario[149].

El visitador P. Homs era de la idea de marchar hacia un colegio de alumnos externos. Los padres que estaban en el Río de la Plata desde hacía años sabían que el interés de los montevideanos era un colegio con internado, apto para seminario. Para ello se había juntado dinero, con el que se había comprado y entregado a la Compañía una manzana entera. En concreto, las opiniones entre los jesuitas estaban divididas.

Nuevas y mayores exigencias le vinieron a la misión jesuita en el extremo sur de América. En 1874, la Compañía asumió el Seminario de Buenos Aires, ante las continuas instancias de Mons. Aneiros, segundo Arzobispo de esa metrópolis, y en 1875 se hizo cargo nuevamente del Seminario de Paraná, con sede en Santa Fe. Estas urgencias movidas por diversas circunstancias atrasaban la creación del colegio en Montevideo y postergaban las esperanzas de Mons. Vera de tener su colegio para los hijos de las familias católicas y su internado para los seminaristas.

Entre tantos vaivenes, a comienzos de 1875 el P. Baltasar Homs, antes visitador, ahora Superior de la Misión Argentino-Chilena, se movía para abrir un colegio, edificando en la manzana que poseía la compañía. En ese tiempo aconteció el incendio del Colegio del Salvador de Buenos Aires, la noche del 28 de febrero de 1875. Esto impulsó al P. Homs a dedicarse a la reconstrucción para reabrir la institución en la capital argentina.

Una nueva oportunidad se produjo cuando la empresa de Aguas Corrientes creó una urbanización, a modo de pueblo de casas-quintas o villas, llamada Villa Colón, situada a 12 km del centro de la ciudad. Se había edificado una iglesia y un colegio, que luego de varios intentos también se ofreció a la Compañía de Jesús. Los jesuitas rechazaron ese establecimiento distan-

---

[146] *Carta de Eduardo Acevedo a Jacinto Vera del 8 de marzo de 1861*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 7, c. 13; el ministro contesta a la solicitud del Vicario Apostólico: "Montevideo Marzo 8 de 1861. A S.S.I. el Vicario Apostólico de la República. Habiendo puesto el infrascrito en conocimiento del P.E. la nota de S.S.I. fha. 5 del corriente, proponiendo la compra, por cuenta del Estado, de un terreno contiguo al edificio que actualmente ocupa la Universidad, con el objeto de destinarlo al establecimiento de un Seminario Nacional, ha dispuesto se conteste a S.S.I. que por muy vehementes que sean los deseos que le animan de acceder a su petición, estando ya agotados los fondos votados por la H. A.G. para obras públicas, se encuentra, por ahora inhabilitado para verificar la compra del terreno indicado. Dios guarde a S.S.I. ms. años. Eduardo Acevedo".

[147] Cf. *supra* Capítulo XII, apartado *6. En pro de un colegio y seminario dirigido por los Jesuitas.* Cf. *supra* DOCUM. XII, 41, 42, 43, 44, 44b, 45, 46, 46b.

[148] Cf. *supra* Capítulo XIII, apartado *1. En pro del colegio y seminario de los padres jesuitas.* Cf. *supra* DOCUM. XIII, 1, 3, 4.

[149] Para toda esta etapa de la presencia de los jesuitas en el Uruguay, cf. JULIO FERNÁNDEZ TECHERA, *op. cit.*, pp. 262ss.

te, que debía ser más bien de internos, porque no les convenía a sus propósitos. Esto produjo un desentendimiento con Mons. Vera, que quería aprovechar la oportunidad y aspiraba a traer a ese colegio sus estudiantes, de modo que pudiera servirle como seminario. En cambio los jesuitas se inclinaron hacia la apertura de un pequeño colegio de externos, que en los hechos no se haría efectiva.

A partir del 24 de junio de 1875, en casa del Vicario Apostólico y con su bendición, comenzó a funcionar el Club Católico, que reunía lo mejor del laicado, bajo el impulso del Pbro. Dr. Mariano Soler. Con la energía de este joven sacerdote se procuró fundar un colegio católico de nivel preuniversitario: el Liceo de Estudios Universitarios. Hay que considerar que en la época la enseñanza media era considerada preuniversitaria y la seguían los pocos que pensaban cursar la universidad; en los hechos estaba bajo la égida de la Universidad Mayor. Vera apoyó el Liceo y ayudó para obtener el local adecuado. En febrero de 1876 se abrían las matrículas para los cursos que comenzarían en marzo.

Parecería que los padres jesuitas interpretaron como un distanciamiento del Obispo el que favoreciera la iniciativa de Soler y los laicos preparados montevideanos, que quedaron molestos porque colaboró otorgándoles unos locales que ellos querían para comenzar algunas clases, juzgaban que el Obispo estaba distanciado de ellos por no tomar el colegio de Villa Colón[150]. Ellos, sin duda, veían las cosas desde su situación, mientras tenían una casa y residencia muy precaria y nada apta para su vida[151].

Ciertamente, los puntos de vista de Mons. Vera y de los jesuitas confluían en algunos puntos y diferían en otros. El interés mayor del Obispo era el seminario; además, no quería perder el ofrecimiento del Colegio de Villa Colón, que ya existía y, de lo contrario, iría a otras manos; al mismo tiempo como internado, podría servir de seminario. Por otra parte, favorecía los nuevos emprendimientos de Mariano Soler, que reunía al laicado preparado intelectualmente, en un nivel universitario, que los Jesuitas no asumían con su incipiente colegio; esto ocurría en un momento de confrontación ideológica, que conmovía al medio pensante, que ya iba pasando del racionalismo al positivismo. El Obispo, que amaba a la Compañía, veía más lejos y con mayor amplitud que los jesuitas.

A principios de 1877, el Siervo de Dios hacía un balance de la situación:

> No hay seminario en este Vicariato todavía, pero las vocaciones que se presentan y que cada día son en mayor número, no quedan desatendidas. Los jóvenes con vocación probada se envían a un Colegio de la Compañía fundado en una de las provincias argentinas, Santa Fe, dotado de excelentes profesores de la Compañía de Jesús. Allí se educan con instrucción completa eccla. de donde salen sacerdotes ejemplares y celosos. Tengo ya varias parroquias administradas por estos sacerdotes quienes observan una conducta verdaderamente edificante[152].

Como se vio en el capítulo XV, al fin fueron los PP. Salesianos los que, con el apoyo del Siervo de Dios y sus colaboradores, se hicieron cargo del Colegio Pío de Villa Colón, que abrió sus puertas a comienzos de 1877.

---

[150] Cf. Julio Fernández Techera, *op. cit.*, pp. 280-281.

[151] ACSC; *Cartas annuas 1877*; ACSC (CP, v. II, f. 1092, n.º 1708): "Las dificultades y contradicciones que esta Residencia hubo de soportar desde sus orígenes, no parecen que hayan de disminuir, sino más bien aumentar cada día; ocurriendo siempre nuevos obstáculos que impiden la erección de un Colegio o Seminario, donde los Nuestros puedan trabajar con mayor libertad y más fructuosamente por la salud de los prójimos. El R.P. Superior muchas veces ha tratado de esto con libertad de corazón con el meritísimo Prelado, el cual, a pesar de que siempre muestra la mejor voluntad y mucho desea la construcción del Seminario, hasta ahora nada firme se ha decretado al respecto. Por lo cual, los Padres se ven obligados a habitar una casa particular, muy dislocada y sin capacidad suficiente para la Comunidad de los Nuestros, y para ejercer bien los ministerios. No falta, sin embargo esperanza de mejorar en el porvenir, pero, permitiéndolo así Dios, esta esperanza, para muchos, ha sido vana, por lo cual digamos con ánimo sumiso: Non nostra sed tua voluntas fiat".

[152] Cf. *supra* DOCUM. XV, 4.

Como era la intención del Obispo, en ese colegio con internos los salesianos empezaron a recibir seminaristas, y esta fue una forma de ir respondiendo a las necesidades de la formación sacerdotal en el propio país[153], si bien seguía siendo una solución transitoria[154].

De todas formas, ni los jesuitas habían abandonado del todo su proyecto de tener un colegio de alumnos externos, ni Mons. Vera dejaba de pensar en su seminario.

En 1877 se fue procesando el pedido de erigir un colegio de la Compañía de Jesús, que al mismo tiempo fuera Seminario Conciliar bajo la dependencia del Obispo en este aspecto. Era una forma nueva, para los jesuitas, porque no era ni un colegio simplemente de los jesuitas, en el que se enseñara a algunos seminaristas, ni un seminario, propiedad de la Diócesis, que administrara la Compañía de Jesús. La forma era un tanto ambigua, puesto que si bien sería el Seminario Conciliar, bajo la autoridad del Obispo, sería propiedad de la Compañía y no del Obispado, y tendría casa e iglesia propias. De todas formas todos hablan de la construcción del Seminario[155].

Aunque el permiso del P. General se recibió a fines de 1877, nada sucedió en el primer semestre del año entrante. Entonces, un nuevo acontecimiento vino a influir en la marcha de la Iglesia en el Uruguay, que iba forjando sus instituciones. El 13 de julio de 1878 se erigió la Diócesis de Montevideo, sujeta directamente a la Santa Sede. Esta nueva realidad movió con mayor intensidad a seguir luchando por tener un Seminario y que fuera bajo la conducción de la Compañía de Jesús y quedara en todo sujeto al Obispo[156].

El Obispo creó una comisión que se hiciese cargo de la financiación de la obra. La formaba el Pbro. Rafael Yéregui, su hermano D. José María Yéregui y D. Juan D. Jackson. Largándose con una determinada suma de dinero, que probablemente no alcanzara hasta la culminación de las obras, el 16 de diciembre de 1878 se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio, principiando con la primera cucharada de cal el Obispo, siguiendo el P. Cabeza, superior de la misión y D. Rafael Yéregui. Todo se hizo con sencillez y en privado, para no provocar la oposición de los anticlericales[157]. Con prontitud se puso manos a la obra, como lo comunicaba Mons. Vera a la Santa Sede:

> En estos momentos se construye bajo la exclusiva dirección y dependencia de esta Curia Eclesiástica, con gran celeridad, y en muy ventajosas condiciones, el edificio destinado al Seminario Conciliar, al que, así que esté terminado, se trasladarán los jóvenes seminaristas, que actualmente se educan, en el Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús en Santa Fe, República Argentina, y en el Colegio Pío de Villa Colón, en esta República, a cargo de los Padres Salesianos[158].

---

[153] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 1 de marzo 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 68rv, n.º 263): "El sábado saldrán para Santa Fe los Seminaristas.. He pedido al P. Lasagna, reserve un puesto para el joven, de que hace algún tiempo habló el P. Vito Capuchino. Me parece buen joven. El otro día me vio y le dije que consultaría a S.S., por si quiere que le pongamos en Villa Colón".

[154] Cf. *Informe de los salesianos de Buenos Aires del 5 de abril de 1878* (no tiene firma); America Meridionale, a.1878-1885, vol.14, f. 39: "La pietà e la devozione poi, che si spiegò negli alunni e parecchie vocazioni essendosi manifestate per lo stato Ecclesiastico determinarono con nostra grande consolazione Monsignor Giacinto Vera Vicario Apostolico di questa Repubblica, ad erigere il Collegio Pio in piccolo Seminario del suo Vicariato, mentre il Governo costituiva lo stesso Collegio in una Università con facoltà di conferire i gradi accademici in ogni ramo di insegnamento".

[155] Cf. JULIO FERNÁNDEZ TECHERA, *op. cit.*, pp. 287-290. Fernández afirma como evidente que se construía un colegio, casi sin obligaciones de seminario. Arguye para ello que cuando los primeros seminaristas terminaron el bachillerato los jesuitas discutieron si estaban obligados a brindarles a estos cursos superiores y exclusivos de teología, "lo que muestra la convicción que tenían de que se trataba principalmente de un colegio de segunda enseñanza y colateralmente de un seminario" (p.289). Alega también que "diez años después (de 1878), en el informe que correspondería a la primera visita *ad limina* de Mons. Yéregui, que por imposibilidad de viajar a Roma, presentó el Dr. Mariano Soler, se señalaba que la Diócesis carecía de seminario y que mientras tanto, los candidatos al sacerdocio se formaban en el colegio de los PP. Jesuitas". Sin embargo, el informe de Yéregui dice lo contrario: que antes de 1880 se formaron los seminaristas en un colegio de los PP. Jesuitas de Santa Fe; sin embargo: "El Seminario data en esta ciudad desde 1880, no habiendo podido llevarse a cabo antes su fundación por falta de Director y profesores de entera confianza por su virtud y saber y porque además se quería confiar la dirección a los Padres de la Compañía de Jesús con quienes se hicieron gestiones durante muchos años hasta que accedieron al pedido del Prelado de esta Diócesis" (cf. *infra* DOCUM. XVI, 32).

[156] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 27, el *Decreto Ejecutorial del 20 de enero de 1879*, en lo atinente al Seminario Conciliar.

[157] Cf. JULIO FERNÁNDEZ TECHERA, *op. cit.*, p. 299.

[158] Cf. *infra* DOCUM. XVI, 21.

En agosto de 1879 se hacía cargo de la comunidad jesuita en Montevideo el P. Ramón Morel, quien sería el futuro primer rector del Seminario por once años[159].

Así, se llegó al 24 de octubre de 1879 en que el Vicario General, Inocencio M.ª Yéregui, bendijo la capilla y toda la casa, por hallarse en misiones el Siervo de Dios. Así le daba cuenta su secretario:

> Ayer tuvimos el gusto de asistir a la bendición del Seminario, e instalación de los Padres en él. Inocencio hizo la bendición, hallándose presentes el P. Homs, Morel, Cabeza, Mola, Puig, como así mismo Soler, Silva, mis hermanos José y Fermín, el boticario del Cordón, D. Gabriel y yo; nadie más. D. Juan Jackson no pudo asistir por haber tenido que salir para la estancia. Ayer mismo recibí el telegrama de SS., relativo a este suceso, tan fausto para nuestro país. Se lo mandé al P. Homs. Hoy ya inauguraron la Capilla pública, en que se celebraron seis Misas. Los Padres muy contentos, y, en especial, el viejo Cabeza[160].

El Obispo fundador no estuvo presente, porque en esos días estaba de misiones en el lugar más apartado de su Diócesis, en Santa Rosa del Cuareim, a más de 600 km[161].

Ante las dificultades económicas para llevar adelante la obra —cuyo principal mecenas fue Juan D. Jackson y sus familiares—, el Obispo dio todo lo que pudo, llegando a vender todo lo que pudo vender, incluyendo su propio coche, que había recibido como regalo[162]. Incluso comprometió la deuda de 8000 pesos que el Gobierno tenía con él, por sueldos atrasados, para pagar las deudas del Seminario y hacer las ampliaciones necesarias para admitir alumnos seglares, de donde podría venir la renta que sustentase el colegio.

El 20 de febrero de 1880 entraron los doce primeros seminaristas al nuevo Seminario Conciliar, a los que se agregaron enseguida tres más. Comenzaron con 8 días de ejercicios y las clases se abrieron el 1.º de marzo. Uno de los días iniciales celebró misa el Sr. Nuncio, Mons. Luis Matera[163]. El Prelado diocesano estaba misionando y nada se dice acerca de la presencia del Obispo en la inauguración del Seminario[164].

---

[159] Cf. *Carta de Baltasar Horns a Jacinto Vera del 23 de agosto de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 57: "por disposición de N.M.R. P. General va a Montevideo el R.P. Ramón Morel, antiguo Rector de nuestro colegio de San Ignacio en Chile para hacerse cargo del gobierno de los Padres de la Compañía en esa ciudad y del futuro Seminario. Espero que dicho P, Morel llenará en el desempeño de su cargo los deseos de su Sría. Illma. y de los amigos y bienhechores de la Compañía en esa ciudad. Puede su Sría. Ilma. tratar con él todos los asuntos referentes al Seminario y demás ministerios en que se ocupan los Padres de la Compañía; y quizás sería bueno que esto se hiciese tan pronto como fuese posible para que todo estuviese arreglado y resuelto antes que me embarcase para Chile".

[160] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 25 de octubre de 1872*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 257, n.º 621): Cf. *Cartas Annuas 1879*; ACSC (CP, v. II, f. 1095-1096, n.º 1715): "Por fin, el 24 de octubre, empezó a ser habitado el nuevo edificio del Seminario, que se viene construyendo desde el año pasado. La instalación se hizo sin ningún estrépito, en presencia de algunos amigos y bendiciendo la casa don Inocencio María Yéregui. Al día siguiente, en la nueva capilla del Seminario se tuvo una función religiosa, celebrando la Misa el P. Miguel Cabeza ex Superior de la Residencia, y al otro día, se rezó el Rosario de la Santísima Virgen y hubo sermón, como de costumbre, dando la bendición menor con el Santísimo, el R. P. Morel, que había venido el año pasado a fines de agosto de Buenos Aires y había sido nombrado Superior de la Residencia y Rector del Colegio-Seminario incoado".

[161] Cf. *Carta de Baldomero Guinea Salazar a Juan F. Sallaberry del 26 de diciembre de* 1934, (CP, v. III, f. 1449v-1450v, n.º 1967) en que da cuenta que hay referencia al *Acta de visita a Santa Rosa del Cuareim del 24 de octubre de 1879* aunque el libro III de Bautismo en que estaba inscrita está perdido;.

[162] Cf. JULIO FERNÁNDEZ TECHERA, *op. cit.*, p. 317, que refiere a AHPA, *Morel a Homs, Montevideo 1 de setiembre de 1879*.

[163] En ACSC, 1880, ACSC, 1880, CP, v. II, f. 1096-1996v, n.º 1716. Aquí aparece dando la comunión el Nuncio el 1.º de marzo. Sin embargo, JULIO FERNÁNDEZ TECHERA, *op. cit.*, p. 319, duda si esta comunión fue el primer día, porque en *Carta de Morel a Homs del 22 de marzo de 1880*; AHPA; consigna que Mons. Matera "ha hecho algunas visitas a este Seminario; en una de ellas dijo Misa y distribuyó la comunión a los seminaristas", sin que se destaque el día, lo cual parece raro si fue el primer día. *Carta de Luis Matera al Cardenal Nina del 7 de abril de 1880*;.; ASV, AA.EE.EE., Uruguay, pos.59, f. 42-43 (cf. íntegro *infra* DOCUM. XVII, 1), demuestra que él llegó cuando estaba inaugurado.

[164] El Obispo estuvo de misiones en Canelones, cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones del 22 de febrero de 1880*; L. XII de Baut., f. 120-122; (CP, v. III, f. 1370-

Con gusto pudo informar el representante pontificio al Secretario de Estado:

> Innanzi tutto debbo annunziarle con vera soddisfazione l'apertura del seminario vescovile, che ebbe luogo pochi giorni prima del mio arrivo. Monsignor Vera lo ha eretto dai fondamenti colle oblazioni dei buoni cattolici, e ne ha affidato l'educazione degli alunni ai patri della Compagnia da lui espressamente chiamativi. Il Governo nella fondazione non ha avuto alcuna parte; e non vi esercita, né ha domandato esercitarvi ingerenza di sorta[165].

El Obispo pasaba 16 pesos por mes por cada seminarista, y, además, 200 pesos, con el compromiso de que le cedieran dos padres jesuitas cada vez que saliera de misiones[166].

> El Sr. Obispo —decía el P. Morel— está por los estudios serios y bien hechos, no importa el tiempo que gasten en ellos: desea que los seminaristas aprendan con perfección el latín, el idioma patrio, la retórica, la filosofía, la física y respecto a los demás ramos accesorios, como historia, que tengan los conocimientos necesarios, no más; desea que también aprendan griego[167].

El edificio del Seminario se fue completando poco a poco. Las galerías y algunas canchas de juegos se completaron con una donación del Párroco de Mercedes, D. José Letamendi. En 1881, comenzaron los primeros cursos abiertos a muy pocos alumnos seglares.

Desde la apertura del Seminario, todavía como seminario menor, hasta que se llegara a los cursos superiores, tuvo el Obispo de Montevideo sus seminaristas menores en su sede, los más avanzados en Santa Fe y siempre mantuvo tres becas en el Colegio Pío Latino Americano de Roma[168].

Hasta sus últimos días, el Siervo de Dios estuvo protegiendo su Seminario y buscando lo mejor para él[169].

1371, n.º 1914); y en Santa Lucía, cf. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista (hoy Santa Lucía) de Canelones del 13 de marzo de 1880*; L. IX de Baut., f. 49 (CP, v. III, f. 1447-1449, n.º 1966). Estas localidades están cercanas a la capital y daría el tiempo para venir a ella entre una y otra misión. Sin embargo, parecería raro que, si el Obispo hubiera estado presente en la inauguración, nada se dijera de ello.

[165] Cf. íntegro *infra* DOCUM. XVII, 10.

[166] *Cartas Annuas* 1880; ACSC (CP, v. II, f. 1098v, n.º 1720).

[167] *Carta del P. Morel a Homs del 22 de diciembre de 1879*, AHPA; citado por JULIO FERNÁNDEZ TECHERA, *op. cit.*, p. 318. En los años siguientes se informará: "La disciplina y espíritu de piedad entre los seminaristas es tal que los Padres de la Compañía de Jesús declaran reinar entre los jóvenes estudiantes un espíritu como de religiosos. Todavía no se pudo introducir el estudio de las lenguas sagradas, pero sí del francés y el inglés tan útiles en estos países cosmopolitas" (*Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M. Yéregui del 31 de julio de 1888*; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes vol.548, f. 73).

[168] Cf. *Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M. Yéregui del 31 de julio de 1888*; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes v. 548, f. 70: "desde 1870 el Obispo mantiene tres seminaristas en el Colegio Pío Latino Americano de Roma".

[169] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena y García del 10 de agosto de 1880*; ACM, Libro copiador 4, f. 52; solicita para el Seminario la exoneración de toda contribución. Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena y García del 10 de febrero de 1880*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89; Libro copiador, 4, f. 671; solicita que los cursos del Seminario sean equiparados a los de los Colegios Nacionales como lo es en general en América. Es una extensa carta de derecho comparado en toda América.

DOCUMENTOS

1

Carta a Lorenzo Latorre del 22 de octubre de 1877; ACM, Gobierno 2 (CP, v. I, f. 481-482v, n.º 976).

La carta intenta impedir una reforma de los tribunales eclesiásticos sin el consentimiento de la Santa Sede. Es con motivo de este tema que el Gobernador Provisorio Cnel. Lorenzo Latorre se interesa en promover la erección del Obispado de Montevideo.
La carta fue redactada por Mariano Soler, según consigna Inocencio Yéregui (cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 8 de octubre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 [CP, v. I, f. 75, n.º 284]: "Por aquí no ocurre novedad, sí es una petición que el procurador de Estrázulas D. Jaime, hace al Gobierno, para que se reforme la ley de Tribunales Eclesiásticos, que rige. El Gobierno pasa a informe de la Curia. Soler está encargado de contestar y lo hará con tino, haciendo relación de los pasos que ya se han dado en ese sentido").
A partir de este asunto de los tribunales, comenzará el Coronel Latorre a promover la erección de la Diócesis.

Montevideo, octubre 22/ 877.

Excmo. Señor:

Sin desconocer la conveniencia y necesidad de una nueva organización en los Tribunales y Juzgados Eclesiásticos del Vicariato, sin embargo, creo muy procedente abstenerme de exponer las reformas que pudieran ser útiles o necesarias, en la íntima convicción, de que a nada conducirían, sin consultar previamente a la Santa Sede, y establecer con ella las gestiones requeridas por Derecho.

Pues, no debe ser extraño a la ilustración de V.E., que sería nula y ningún valor cualquiera medida relativa a la administración de la justicia eclesiástica, sin la competente autorización del Soberano Pontífice.

Convencido, por otra parte, de que el Reglamento vigente con relación a la organización de los Tribunales y Juzgados Eclesiásticos, según el tenor del decreto del 12 de agosto de 1835, no ha tenido otro origen que la autorización Apostólica, es muy conforme a las prescripciones más elementales de Derecho, que no pueda ser alterado substancialmente, sin el consentimiento del Jefe Supremo de la Iglesia, cuya venia obtuvo el Rvmo. Sr. Vicario Apostólico Larrañaga, al ponerse de acuerdo con el Gobierno de entonces.

El Derecho Canónico, como muy bien comprenderá V.E., es la Constitución de los fieles en materias eclesiásticas, como nuestra carta fundamental lo es de los ciudadanos en materias civiles y políticas, y así como esta no puede ser alterada, sin la autoridad competente, tampoco lo puede ser el Derecho Canónico, sin la venia y autorización de la Santa Sede, de quien dependemos todos los Obispos del Orbe Católico, en la administración de la Santa Iglesia.

Careciendo, por tanto, de la autoridad competente, para alterar sustancialmente la organización vigente de la administración judicial eclesiástica, el único arreglo posible, y procedente en este particular, sería tratarlo de Potencia a Potencia entre la Santa Sede y el Supremo Gobierno, y, como quiera que, en Río de Janeiro, existe el Nuncio Apostólico, acreditado también ante el Gobierno de la República Oriental, sería muy plausible y conforme a las prácticas de las Naciones Católicas, establecer esas gestiones necesarias con el Delegado de Su Santidad, seguro de que el Gobierno Superior será atendido con las consideraciones que se merece el Representante de una Nación enteramente Católica, cual lo es la nuestra.

Por lo demás, Excmo. Señor, con respecto al recurso pendiente a que se refiere en su escrito el Sr. Ximénez por no poderse constituir Tribunal Eclesiástico, por sorteo, desde que resultan impedidos cuatro de los seis Sacerdotes que cada año se nombran, por acuerdo entre

el Superior Gobierno y la Autoridad Eclesiástica, creo se podría adoptar por regla general, hasta el arreglo definitivo, en el caso que nos ocupa y análogos, el nombramiento de los Sacerdotes que fueren necesarios, como de un Juez especial, para el caso de recusación del Juez Eclesiástico de Primera Instancia, hecho extraordinariamente por la Autoridad Eclesiástica, que equivale al Tribunal Supremo de Justicia.

Es cuanto me cumple exponer a V. E. con relación a la administración actual de Justicia en materias Eclesiásticas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

2

Carta de Lorenzo Latorre a César Roncetti del 25 de octubre de 1877; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 44-44v.

Es la copia enviada desde la Nunciatura de Río de Janeiro. De acuerdo con lo insinuado en la carta anterior, y las conversaciones personales del Pbro. Dr. Mariano Soler con el Cnel. Lorenzo Latorre, este se dirige al Nuncio, Mons. Roncetti, para iniciar todo lo atinente a la erección del Obispado de Montevideo.
Hay algún error del copista de habla portuguesa que subsanamos en la trascripción.
En la transcripción se omite el final de la carta.

A S.Sª. Iltma. y Reverendísima Monseñor César Roncetti,
Delegado Apostólico de Su Santidad el Papa Pío IX

Río de Janeiro

Iltmo. Señor

Con esta misma fecha el Sor. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, cuyo Gobierno asumo, dirigirá a S.Sª Iltma. una comunicación oficial, en la que se le ruega quiera interponer su valimiento y buenos oficios, a fin de alcanzar de Su Santidad Pío IX, la declaración de nuestra República en Diócesis; siendo esta una aspiración legítima del país y un deseo particularísimo de mi Gobierno.

Confidencialmente me permito ahora dirigir estas letras a S.Sª Iltma. para interesarlo en la consecución de aquel alto fin, aprovechando al efecto los graciosos ofrecimientos que S.Sª Iltma. se sirvió hacerme en su carta anterior.

No dejará S.Sª Iltma. de reconocer que el interés, que como Gobernante y como ciudadano de la República, tengo en la consecución de aquella prerrogativa para nuestra Iglesia, nace de los sentimientos católicos que profeso y que constituyeron siempre el culto de mis padres.

Hoy que la suerte me coloca en posición de llenar aquel deseo, creyendo honrar con él el sentimiento religioso de mi país, tendré como una de las mejores satisfacciones de mi Gobierno, haber contribuido a esa digna obra. […]

3

Carta de Mariano Soler a Agustín Santinelli del 7 de noviembre de 1877; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 55-56.

El Pbro. Mariano Soler había sido alumno del Colegio Pío Latino Americano de fines de 1869 hasta 1874. Por eso, le pide al Padre Rector, Agustín Santinelli SJ, que intervenga ante el Cardenal Simeoni.
Se ve claramente que detrás del proyecto de erección del Obispado está Mons. Vera, quien aprueba lo obrado por Soler, según sus instrucciones. Este, por medio del P. Santinelli hace llegar al Cardenal Secretario de Estado, Juan Simeoni, el pedido de su amigo, Jacinto Vera, para que no se trabe la erección del Obispado, sino que se aprovechen las circunstancias favorables.

Rmo. P. Agustín Santinelli

Montevideo, 7 de Nbre. 1877

Apreciabilísimo P. Rector: Si V.R. supiese cuan abrumado me encuentro de trabajos no extrañaría que a pesar de mi mejor voluntad no pueda ser más frecuente en mis cartas.

He recibido por el Dr. Flores el contingente que Vd. me envió para el museo que se lo agradezco infinito: en estos países hay mucha curiosidad y pocos objetos que la satisfagan.

El objeto principal de las presentes es pedir un favor a V.R. Habiendo obtenido de mi amigo el Gobernador de la República pidiese a la Santa Sede la erección de este Vicariato Apcº en Obispado Diocesano, yo mismo de conformidad y anuencia del Sr. Obispo Vera hice el presupuesto y bases de la erección. Debo advertir a V.R. que hay que aprovechar la ocasión de este Gobierno amigo y para evitar el retardo en caso que la Santa Sede quisiese pedir informe acerca del presupuesto lo cual retardaría la expedición de las Bulas, agradecería mucho a V.R. se apersonase al Emo. Cardenal Simeoni, amigo del Sr. Obispo Vera, informándole que el Gobierno y el Sr. Obispo desearían se despachasen las Bulas pontificias en Diciembre próximo y que en cuanto a las bases y presupuesto que propone el Gobierno el Sr. Obispo las cree admisibles por su parte. Le repito, es necesario aprovechar la ocasión: y le agradeceré muchísimo a V.R. active el despacho lo más que pueda.

Envío en óbolo para el Colegio Americano cincuenta escudos oro, y soy tan mezquino porque mi Liceo me ocasiona muchos gastos. Más adelante si Dios nos ayudará haremos algunas cosas más.

Millones de afectos a todos los RR. PP. del Colegio y demás antiguos conocidos; a los argentinos y orientales y V.R. cuente siempre con el afecto de

Su Dvmo. y S.S.

M. Soler

P.D. En cuanto a dimisorias el Sr. Obispo está muy intransigente. A Yabar muchos afectos: no le contesto por falta de tiempo. Vale.

4

Carta de César Roncetti al Cardenal Simeoni del 13 de noviembre de 1877; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 43rv y 46r.

El Internuncio en Río de Janeiro eleva a la Santa Sede las cartas de Latorre a él mismo y al Papa (estas cartas no las transcribimos, porque con idéntico texto fueron enviadas luego a León XIII, y son las que luego transcribimos).
El Nuncio hace su propia valoración de la situación, que copiamos aquí.
En la correspondiente minuta de respuesta a Roncetti se anota que al Santo Padre el asunto le ha complacido mucho y que quizás el momento de tratarlo será con el nuevo Delegado Apostólico ante la República del Uruguay, Mons. Di Pietro, que se encargará (cf. ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 47-48).

[…] Del resto attese l'eccellenti qualità del nominato Sgr. Governator provvisorio della Repubblica dell'Uruguay ove la nostra S. Religione è profondamente rispettata, il clero oltremodo onorato e le leggi della Chiesa appieno osservate, e tenendo presenti le belle doti di pietà e di scienza onde va adorno l'egregio Mgr. Vera Vescovo di Megara i.p.i. e Vicario Apostolico di Montevideo io non posso che adempiere al dovere di pregare Vra. Eminenza a voler prendere in considerazione il sovraccennato divisamento di erezione in Diocesi e di relativa nomina di Vescovo e, ove li giudica meritevole, di raccomandarlo alla Sovrana benignità del S. Padre…

5

Carta de Angelo Di Pietro al Cardenal Simeoni del 15 de marzo de 1878; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a.1878, pos.55, fasc.1, f. 3r-4r.

El nuevo representante pontificio ante las Repúblicas del sur de América era Mons. Angelo Di Pietro.
En las instrucciones para su misión, se le había encargado que, si el proyecto presentado por el Gobierno, hecho por Soler, era válido, lo mandara al Vicario Apostólico con su parecer; y si es justo el Sto. Padre emanaría el decreto. También se le indicó que, al ir hacia Asunción del Paraguay, su próxima residencia, podría detenerse en Montevideo, examinar las cosas e informar a la Santa Sede (cf. ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a.1877, pos.53, fasc. 132, f. 61-62)
De hecho Mons. Di Pietro, antes incluso de la presentación oficial de las credenciales, estuvo en Montevideo e informó a la Santa Sede.

Eminenza Reverendissima

A seconda delle istruzioni ricevute mi sono procurato, sebbene in modo tutto privato, il progetto per la erezione del Vicariato Aplico. di Montevideo in Vescovado Diocesano, e compio il dovere di mandarne una copia all'Eminenza Vestra Reverendissima. In esso, come vedrà l'E.V. non si parla di patronato, e il Governo chiederebbe soltanto, 1.º la grazia di presentare in ciascuna vacanza una terna di Soggetti idonei, tra i quali la S. Sede sceglierebbe il Vescovo, 2º la indipendenza del Vescovado da qualunque Metropolitano, volendosi che sia immediatamente soggetto alla S. Sede. La collazione di tutti gli altri benefici si farebbe liberamente dal Vescovo, osservante le prescrizioni canoniche riguardo alla collazione delle parrocchie, e ai due Canonicati, ai quali sarà annesso l'ufficio di Teologo e di Penitenziere. La dotazione poi del Vescovo e della Curia, come ancora quella del Capitolo e Seminario, si ritiene bastantemente congrua e decorosa.

Il progetto nella sostanza non sembra da rigettarsi, sia pure che qualche punto abbisogni di schiarimenti, massime per ciò che spetta alle spese del culto divino. Devo però avvertire che il Governo non consentirebbe mai che il nuovo Vescovado fosse Suffraganeo di Buenos Aires, o di altra Sede Metropolitana. Che anzi per evitare questa dipendenza il Governo stesso sarebbe disposto anche a chiedere alla S. Sede la erezione di un Arcivescovado in Montevideo, e di un Vescovado Suffraganeo in altra Città della Repubblica, dotando il primo con 5 mille scudi mensili, e il secondo con tre mille, compreso tutto. La dotazione sarebbe splendida, e considerevole il vantaggio della Chiesa. Ma forse s'incontrerebbero non leggere difficoltà nella effettuazione immediata di questo disegno, massime per la ristrettezza del Clero.

Tutte queste notizie mi provengono dal Sigr. D. Mariano Soler, autore del progetto per la erezione del Vescovado. Ed egli stesso mi assicura che il Governo, sollecito di vedere conchiuso senza ritardo questo affare, manderà in via ufficiale, ad ogni cenno che gliene venga fatto, il progetto medesimo, e farà, se si vuole, anche la domanda dell'erezione di un Arcivescovado, e di un Vescovado Suffraganeo.

Starò attendendo gli ordini dell'Emza. V. Rma., e intanto prostrato al bacio della S. Porpora con profondissimo ossequio ho l'onore di rassegnarmi

Di V. Emza. Rma.

Umilismo. Dmo. Ossequismo. Servitore

Angelo, Archiepiscopo di Nazianzo Delº Apº In Arª

Buenos Aires, 15 Marzo 1878

6

Carta de Lorenzo Latorre a León XIII del 26 de abril de 1878; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a.1878, pos.55, fasc.1, f. 20v-21r.

Una carta idéntica había sido dirigida a Pío IX, con fecha 26 de octubre de 1877 (ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a. 1877, pos. 53, fasc. 132, f. 39-39v).
Habiendo muerto este pontífice, elegido León XIII y adelantando el proyecto de erección del Obispado, se decide enviar en misión oficial al Pbro. Inocencio María de Yéregui.
En esta solicita al Papa la elevación del Vicariato Apostólico a Diócesis, independiente de todo Arzobispado, directamente sujeta a la Santa Sede.

El Coronel Lorenzo Latorre, Gobernador Provisorio
de la República Oriental del Uruguay,
A Su Santidad Papa León XIII.

Santísimo Padre.

Habiendo sido siempre uno de los más firmes propósitos de mi Gobierno, el de trabajar constantemente por el bienestar, mayor lustre y engrandecimiento de Nuestra Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, he procurado protegerla y ayudarla en cuanto de mí ha dependido y en la esfera de las facultades que me acuerdan las leyes del Estado.

Con el fin de llenar hoy cumplidamente los deseos de todos los fieles de esta República y los míos propios, hemos creído llegado ya el caso de elevar a la dignidad Episcopal a la Iglesia de esta República del Uruguay.

En consecuencia me atrevo a solicitar del celo Apostólico de Su Santidad, se digne erigir el actual Vicariato Apostólico de Montevideo en Diócesis de esta República, dignidad y rango a que merece ser elevada desde que ocupa un puesto entre las Naciones Católicas.

El Gobierno de acuerdo con el Sr. Obispo, llenará el presupuesto indispensable para el sostén y decoro de la Diócesis.

Solicita asimismo de Su Santidad que la nueva Diócesis continúe como hasta aquí, por disposición Pontificia, independiente de la Arquidiócesis de Buenos Aires, y sólo sometida a la Santa Sede.

Dignaos, pues, Beatísimo Padre, concedernos estos favores que suplicamos con tanto más empeño cuanto que en ello ganará la Iglesia en brillo y esplendor, y será un motivo más añadido a tantos otros para fortalecer nuestras almas la fe en Dios Todopoderoso, en el solo Jefe de su Santa Iglesia aquí en la tierra.

Haciendo los más fervientes votos porque la Divina Providencia conserve la preciosa existencia de Vuestra Santidad, y rogándoos enviéis Vuestra Santa Bendición al pueblo Oriental del Uruguay os ofrece, Beatísimo Padre, las seguridades del afecto vuestro Humilde Hijo

Lorenzo Latorre

Gualberto Méndez

Casa de Gobierno.
Montevideo, abril 26 de 1878.

7

Carta de Lorenzo Latorre a León XIII del 26 de abril de 1878; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 17v-18v.

En el supuesto de la aceptación de la erección del nuevo Obispado, el Gobernador Provisorio solicita que sea nombrado primer Obispo el Vicario Apostólico y hace su elogio (con el mismo texto se halla una carta dirigida a Pío IX, con fecha 26 de octubre de 1877, con las mismas firmas; ASV, AA.EE.SS., A.III, Uruguay, a. 1877, pos. 53, fasc. 132, f. 41-41v)

La presentación de la fórmula de juramento del nuevo Obispo se ve que fue una preocupación del Siervo de Dios. Él quería una fórmula que expresara el respeto del Obispo por el poder público y que, a su vez, no diera por supuesto el derecho de Patronato, ni la posibilidad de intervención de la autoridad pública en el gobierno de la Iglesia.

El Coronel Lorenzo Latorre, Gobernador Provisorio
de la República Oriental del Uruguay,
A Su Santidad Papa León XIII.

Santísimo Padre.

En la esperanza de que Vuestra Santidad, acceda benignamente a las preces de mi Gobierno, respecto a la Erección Canónica del Vicariato Apostólico en Diócesis, me permito indicar otra especial relativa al Illmo. Señor Obispo de Megara, actual Vicario Apostólico de la República, presentándole a Su Santidad su nominación extraordinaria.

El Illmo. Y Reverendísimo Señor Vicario Apostólico Don Jacinto Vera, Obispo de Megara, es acreedor al público y sincero agradecimiento de la Nación, por sus virtudes, su infatigable celo, espíritu Apostólico y servicios Pastorales prestados a la Iglesia de este Estado, cuyos destinos ha regido hasta aquí con loable abnegación.

En consecuencia, haciéndome intérprete de los sentimientos del pueblo Oriental, pido desde ahora a Su Santidad se digne premiar los relevantes méritos de nuestro dignísimo Prelado, el Illmo. Sor. Dn. Jacinto Vera, otorgándole la Institución Canónica para Obispo Diocesano de la República Oriental del Uruguay; pues además de merecer el honor de ser el primer Obispo de la nueva Diócesis, reúne en su persona todas las cualidades requeridas por los Sagrados Cánones para el desempeño de tan elevada dignidad.

En el caso de acceder a nuestras preces, someto a la consideración de Su Santidad la forma del juramento que prestará el Sr. Obispo, al tomar posesión de la Diócesis, en el que no se le obliga a hacer cosa alguna contraria a las leyes de Dios y de la Iglesia.

"Juro y prometo por los Santos Evangelios obediencia y fidelidad al Gobierno de la República, e igualmente prometo no coadyuvar a ninguna propuesta, persona o consejo que sea nocivo a la tranquilidad e independencia de la República".

Con este motivo, me es altamente honroso repetirme de Su Santidad
Afectísimo y obsecuente Hijo

Lorenzo Latorre

Gualberto Méndez

Casa de Gobierno.
Montevideo, 26 de abril de 1878.

8

Carta de Gualberto Méndez al Cardenal Franchi del 29 de abril de 1878; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a.1878, pos.55, fasc.1, f. 21rv

El Ministro de Relaciones Exteriores se dirige al nuevo Secretario de Estado de León XIII, para presentarle al Pbro. Inocencio María Yéregui como su Agente Confidencial del Gobierno para tratar la erección del Obispado de Montevideo.

Montevideo, Abril 29 1878

Eminencia Reverendísima.

El infrascrito Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, tiene el alto honor de dirigirse a Vuestra Eminencia Reverendísima, manifestándole que siendo el más vehemente y sincero deseo del Gobierno Provisorio de la República, estrechar y consolidar las filiales y religiosas relaciones con Nuestro Soberano Pontífice Papa León XIII, ha acordado enviar cerca de Vuestra Eminencia Reve-

rendísima a S. Sª Reverendísima Monseñor Inocencio María Yéregui, Camarero de honor de Su Santidad, Vicario General del Vicariato Apostólico de la República, en el carácter de Agente Confidencial, con el objeto de solicitar de la sublime y paternal bondad de Nuestro Beatísimo Padre, Papa León XIII, se sirva acoger benévolamente las preces que le dirige mi Gobierno en bien de los intereses de la Iglesia.

S.Sª Reverendísima Don Inocencio María Yéregui que tiene perfecto conocimiento de nuestro estado religioso es la persona que el Gobierno ha creído más a propósito para llenar la misión que se le ha confiado.

El Gobierno Provisorio tiene la mayor confianza en las virtudes, ilustración y patriotismo que distinguen a S.Sª. Reverendísima, y en esta virtud ruega a Vuestra Eminencia Reverendísima se digne prestar entera fe y crédito a cuanto a nombre del Gobierno manifestare, y muy especialmente, cuando él asegure los fervientes votos que hace la República por la felicidad y prosperidad de la Santa Sede y por la gloria de nuestro Beatísimo Padre, Papa León XIII.

Con este motivo, el infrascrito aprovecha con placer la oportunidad que se le ofrece para presentar a Vuestra Excelencia. Reverendísima las protestas del alto respeto con que soy de

Vuestra Excelencia Reverendísima
muy obediente servidor

Gualberto Méndez

9

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Franchi del 30 de abril de 1878; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 15r-16v

El Siervo de Dios y el Cardenal Secretario de Estado se conocían bien desde hace años. Aprovecha, pues, aquel, para saludarlo por su nuevo nombramiento y para interesarlo por la gestión de Inocencio Yéregui.
En los hechos, Alejandro Franchi, que había informado a Pío IX de los sucesos de la cuestión eclesiástica en 1862-1863 y que había acelerado los pasos para el nombramiento episcopal del Siervo de Dios en 1864, ahora agilizará todo lo posible la gestión de la creación de la Diócesis.

Emo. y Emo. Sr. Cardenal Franchi
Digno Ministro Secrº de Estado de Su Santidad

Desde que llegó aquí la noticia de la elevación al Pontificado del Emo. Cardenal Pecci, tuve la intención de dirigirme al nuevo Papa, rogándole la bendición para mí y todos los habitantes de este Vicariato Aplº de Montevideo.

Empero no me atreví a dar este paso entonces y quise esperar hasta saber quién fuese su Cardenal Ministro. Luego que el telégrafo comunicó a los que habitamos en esta parte de América ser V.Eª Ema. en quien tuvo lugar este nombramiento —lo que fue para mí de mucha satisfacción— ya resolví escribir esta carta, la que fuese a la vez de felicitación, el medio de llegar mi pobre persona a los pies de Su Santidad.

Tengo fundamento para esperar esta otra bondad de V. Exª. Ema. y que no rehusará agregar una nueva deferencia a las otras con que me ha distinguido. Los católicos, pues, de la República del Uruguay, que lo son en su gran mayoría y muy afectos a la Santa Sede, esperan una bendición especial del nuevo Soberano Pontífice y yo que con mis sesenta y cinco años la necesito con preferencia la pido humillado a los pies de Su Santidad.

Antes de terminar esta carta diré algo sobre el Gobierno, que actualmente dirige los destinos de esta República. Es un joven militar, que en un movimiento político fue proclamado por todos los hombres que valen en esta capital —Montevideo— Gobernador de la República y se cumplieron dos años que Gobierna con aceptación de todos. Castiga al malo y protege a todos los que viven de su trabajo. La religión es respetada y protegida. Se empeña además en que este Vicariato se erija en Obispado y para el efecto se empeña en comisionar a

un Sacerdote debidamente autorizado, que haga la postulación ante Su Santidad a causa de hallarse el nuevo Delegado Apostólico en el Paraguay distante quinientas leguas de este país. El Sacerdote nombrado es mi Vicario General Dn. Inocencio Yéregui, a quien V. Exª Ema. conoce. Me acompañó el sesenta y siete cuando estuve por primera vez en Roma y fue mi Secretario en el Concilio Vaticano. Si el envío de este Sacerdote se realiza él entregará personalmente a V. Exª. Ema. esta carta.

Humilde afmo. S.S.

Jacinto Vera, Obispo de Megara
Vicario Apcº de Montevideo

Montevideo, Abril 30 de 1878

10

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Simeoni s/f (próxima al 30 de abril de 1878); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 82 (CP, v. II, f. 645v-646, n.º 1291).

La carta no fue encontrada en Roma. El borrador debió ser escrito por el Siervo de Dios, antes de la partida de Inocencio Yéregui, para que este la entregara personalmente.

Exmo. e Emo.:

Por las noticias que han llegado a estas tierras, se encuentra V.E.Ema. de Prefecto de la Propaganda, y se dice también que el puesto de Cardenal Ministro de Estado lo ocupa el Emo. Cardenal Franchi. Si esto es cierto, yo me hallo en la obligación de manifestarle mi agradecimiento por las tantas atenciones con que me ha favorecido, durante el tiempo en que V.E.Ema. ha desempeñado el Ministerio de Estado. Jamás olvidaré esas finezas.

El Sr. D. Inocencio Yéregui a quien V.E.Ema. conoce, mi Vicario General, entregará esta carta personalmente. Va en Misión Especial cerca de la Santa Sede, sobre erección en Obispado de este Vicariato. El Gobierno lo envía impaciente por el resultado de este negocio, que, según entiendo se ha confiado al Sr. Delegado Apostólico, quien se halla en el Paraguay, distante 500 leguas de esta República, y por no saber determinadamente el tiempo de su regreso.

Lleva todos los proyectos y postulación oficiales, relativos al caso.

Don Inocencio tiene mucha esperanza en el conocimiento que tiene de la persona de V.E.Ema., y esperaba que será ayudado de su poderosa influencia.

11

Carta de Gualberto Méndez a Jacinto Vera del 19 de junio de 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 81rv, n.º 307).

Habiendo partido ya la misión de Inocencio Yéregui, presentó sus credenciales el Delegado Apostólico Angelo Di Pietro. Las acompañaba una carta del Secretario de Estado.
El Ministro de Relaciones Exteriores comunica las nuevas al Siervo de Dios.

Montevideo, junio 19 de 1878.

Ilustrísimo Sr. Obispo D. Jacinto Vera.

Amigo muy respetado y querido:

Ayer recién supe su llegada a esta capital, y mientras no paso personalmente a saludarlo, me apresuro a expresarle la bienvenida. Deseo participar a Ud. que el Gobierno ha recibido correspondencia de la Corte de Roma, tanto del Santo Padre como de Monseñor Franchi, enviando las nuevas credenciales que acreditan a Monseñor Angelo di Pietro, como delegado

y Legado de la Santa Sede, competentemente munido de poderes, para arreglar cuanto concierne a la erección del Obispado.

Me es muy agradable participar a Ud. que Monseñor Franchi, expresa la complacencia con que la Santa Sede ha visto a Ud. propuesto para ocupar el Obispado, agregando que Su Santidad.

Observa en esta designación una prenda de las muy buenas relaciones que cultiva el Gobierno con la autoridad eclesiástica, que tan dignamente Ud. inviste.

Sabiendo toda circunspección y reserva, propias a la Secretaría de la Santa Sede, puede Ud. imaginarse, cuán agradable nos ha sido ha todos esta aclaración que podemos considerar, como una garantía del pronto y feliz término de nuestros deseos.

Remito a Ud. tres números del Correo de Ultramar, que recibí durante su ausencia, relativos todos al fallecimiento de Pío IX y a la exaltación de León XIII.

Quedo amigo afectísimo y S.S.Q.B.S.M.

Gualberto Méndez

12

Carta de Juan Bosco al Cardenal Franchi del 25 de junio de 1878; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878, pos. 55, fasc. 1, f. 27.

En 1877 se había abierto en Montevideo un colegio de los PP. Salesianos. Mucho habían trabajado para ello, el Siervo de Dios y sus fieles colaboradores, los hermanos Inocencio y Rafael Yéregui.
En su viaje hacia Roma, pasó Inocencio Yéregui por Turín. Con esta ocasión, Don Bosco escribe la carta de recomendación para el Secretario de Estado.

Torino, 25 giugno 1878

Eminenza Reverndma.

Il latore di questa lettera deve presentarsi alla E.V.Rdma. per affari spettanti alla Repubblica dell'Uruguay, ed io la prego a volermi permettere che le faccia conoscere chi Ello sia.

Esso è il Sig. Yereghi Vicario General di Montevideo; fu già zelantissimo parroco della cattedrale di quella capitale; è insigne benefattore della nostra congregazione, e se i salesiani e le suore di Maria ausiliatrice poterono costituirsi in quella Repubblica, aprire delle case e dei collegi, li dobbiamo a Lui. Io pertanto riporto usata a me stesso tutta la benevolenza che la E. V. faccia per udire al medesimo nel trattare colla S. Sede a nome del proprio Governo la costituzione della gerarchia ecclesiastica in quegli stati. Si degni di gradire i sentimenti della mia profonda gratitudine con cui le bacio la sua porpora mentre ho l'alto onore di professarmi.

Obblmo. Servitore della E.V.Rdma.

Sac. Gio. Bosco.

13

Bula de erección del Obispado de Montevideo de León XIII, 13 de julio de 1878 (traducción); ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878-1880, pos. 56,57,58, fasc. 2. 2 f. 8-16; *La Semana Católica*, 9 de mayo de 1891, pp. 2495-2499 (transcribe del repartido n.º 9 del 22 de diciembre de 1881 de la Cámara de Representantes); AA.VV., *La Iglesia en el Uruguay*, Montevideo 1978, pp. 280-287.

En lo que es propio a la bula de erección de la Diócesis de Montevideo, señalamos que narra el pedido del Gobierno y sus promesas, la misión de Inocencio Yéregui.
Da a Mons. Vera la facultad para ejecutar la bula; asimismo le ordena la creación del Seminario, con todas las facultades para nombrar sus superiores.
La nueva Diócesis queda sujeta directamente a la Santa Sede.

León Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria. Desde que nuestro Señor Jesucristo autor y cabeza de la Iglesia católica, fijándose en nuestra humilde persona aunque sin méritos, Nos ha puesto para *regir* su Iglesia, nuestro principal cuidado, según el oficio de nuestro Apostólico ministerio, ha sido procurar con todo empeño y prontitud poner en ejecución cuanto conocemos conducir a la gloria de la misma Iglesia y al bien espiritual y utilidad de las almas que Nos están encomendadas. Con especial solicitud y grande alegría de Nuestro animo dirigimos Nuestro oficio pastoral hacia las regiones de la América para que allí la religión católica florezca cada día más y ayudados continuamente los pueblos con la asistencia, vigilancia y doctrina por sus propios pastores prosperen siempre en la fe sin faltarles los auxilios espirituales. Y a la verdad al punto que recibimos las Preces del Gobierno de la ilustre República del Uruguay en la América Meridional en las cuales se pedía a esta Santa Sede Apostólica la supresión del Vicariato Apostólico existente hasta aquí en aquellas apartadas regiones, y que es erigiese en Sede Episcopal para el buen régimen de aquellos fieles cristianos, no dudamos en escuchar benignamente sus peticiones. Habiéndonos impuesto por nuestro querido hijo Inocencio María Yéregui Presbítero, enviado expresamente a Roma para desempeñar esta misión, y por la exposición verbal délos [sic] lugares y circunstancias, como por los documentos presentados, que no solamente es útil para el bien espiritual de aquellos fieles, sino que casi necesario, mientras que por otra parte se ha dispuesto suficientemente cuanto en estos asuntos debe proveerse. Por tanto teniendo como firmemente confirmadas y enteramente aceptadas las oportunas relaciones y las generosas promesas del mencionado Gobierno, robustecidas con formal solemnidad acerca de todas y cada una de las cosas que para completar este asunto bien y prósperamente se reconocen necesarias, y discutidas con madura reflexión sobre cuanto se había de considerar y en cuanto sea necesario, supliendo con la plenitud de Nuestra suprema potestad, por el tenor de las presentes, a cualquiera que debiera intervenir con su consentimiento o de cualquiera manera juzgase o presumiese tener derecho y a todos y a cada uno a quienes favorecen estas Nuestras Letras les absolvemos verdaderamente y los juzgamos como absueltos de cualquiera excomunión, suspensión o entredicho y de otras censuras eclesiásticas y penas a *jure vel ab homine* con cualquiera ocasión o causa que se les haya intimado a quienes y de cualquier manera que se hallen ligados y esto tan solamente para la ejecución efecto de las presentes.

De Nuestra propia iniciativa, de ciencia cierta y por la plenitud de Nuestra Apostólica potestad suprimimos y extinguimos el Vicariato Apostólico en dicha república existente hasta ahora, para el efecto de la infrascrita erección, también eximimos, sustraemos y libramos totalmente al actual territorio dé la República del Uruguay de cualquiera anterior superioridad espiritual, jurisdicción, régimen y administración eclesiástica de dicho Vicariato y juntamente con todos cada uno de los habitantes de uno y otro sexo, como así mismo a sus propias tierras, pueblos, Iglesias, Oratorios y cualquiera clase de obras pías y esto de tal suerte que sea juntamente con los bienes, derechos y demás cosas que como inherentes les pertenecen o según costumbre les están unidos como accesorios. Con la misma autoridad Apostólica establecemos y determinamos que el mismo territorio con todos sus propios pueblos, lugares y tierras, y con sus accesorios predichos adherentes y que les son unidos y con los derechos ya reales, ya personales, ya mixtos constituya el nuevo Obispado, que se ha de erigir en Diócesis. Y por lo tanto la Ciudad de Montevideo como que goza de las mayores prerrogativas y de todos los adjuntos más recomendables, con la misma autoridad Apostólica, la elevamos perpetuamente a la dignidad de Ciudad Episcopal, de tal suerte que el Obispado lleve el título de la Ciudad episcopal, y por lo tanto disfrute y use de todos y cada uno de los honores, derechos, favores, gracias, indultos, privilegios y demás que semejantes ciudades episcopales de aquellas regiones con tal título y honor señaladas ordinariamente disfrutan y usan. Establecemos, pues, y erigimos, por la misma autoridad Apostólica, la Iglesia Parroquial y Basílica menor existente en dicha Ciudad bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María y de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago el menor a la dignidad y honor de Iglesia Catedral de tal suerte, que esta misma Iglesia retenga y conserve su antigua invocación eclesiástica de Parroquia y la habitual cura de almas permanezca en el Capítulo que se ha de

erigir; sin embargo el cura actual continuará como antes ejerciendo su cargo y ejecutando y cumpliendo cuanto le está encomendado. Y en la misma, por tanto, con igual autoridad fundamos y establecemos perpetuamente Sede, Catedral y dignidad episcopal, como en lo sucesivo, para el presente Obispo Ordinario llamado de Montevideo. El cual procure gobernar en el Señor con todo empeño la dicha Iglesia, Ciudad y Diócesis e igualmente al Clero y al pueblo según la norma de los Sagrados Cánones y de las constituciones Apostólicas esperándose en conservar y defender en su pureza e integridad la Religión Católica, Apostólica, romana, juntamente con los derechos y prerrogativas que según la ordenación de Dios Omnipotente y las sanciones de los sagrados cánones debe gozar y poseer. Pueda, según su derecho, tener libre comunicación con su Clero y su pueblo y con la Sede Apostólica sin que lo pueda impedir ninguna disposición civil ni otra clase de dificultades, visitar su Diócesis, administrar los Sacramentos, conferir los sagrados Ordenes, usar de las insignias pontificales, ejercer y obtener todos los cargos acostumbrados, oficios, honores, prerrogativas, privilegios y todo lo demás como suelen los Obispos de esas regiones. Además cualquiera que con el nombre, título, preeminencia y dignidad de Obispo de Montevideo haya de tener el ministerio episcopal disfrute y desempeñe todas y cada una de aquellas cosas que son propias y ordinarias de los Obispos que por esta su ordinaria jurisdicción, presidencia y autoridad pueda eficazmente y deba obtener con toda plenitud y disponer en la práctica, de todos aquellos derechos, cargos, honores, prerrogativas, facultades, privilegios bien sean personales, reales o mixtos y de cualesquiera otras cosas que según la norma de los sagrados cánones y de las constituciones Apostólicas obtienen, disfrutan y desempeñan igualmente los Obispos de aquellas regiones.

Es de nuestra voluntad que ningún nuevo Obispo de Montevideo, antes de su consagración episcopal, pretenda recibirse de dicho cargo, ni mucho menos ejercer allí su ordinaria jurisdicción. Sin embargo de esto, cualquiera nuevo Prelado de Montevideo, luego que fuere debidamente constituido y haya tomado canónica posesión de aquel Obispado inmediatamente pueda y deba ejercer en aquel mismo lugar su ordinaria jurisdicción y así mismo de vez en cuando convocar y celebrar libremente Sínodo Diocesano. Mas por lo que pertenece a la instalación de todo el Obispado, además de la munificencia desplegada por el Gobierno tan generoso en sus promesas, es necesario se proporcionen todos los muebles y alhajas indispensables y se adjudiquen perpetuamente los edificios, suficientemente capaces y decentes que para Palacio del Obispo de Montevideo, y residencia de su Vicario General y para las oficinas de la Curia Diocesana se reconociese convenir, procurando que el Palacio episcopal esté lo más cerca que se pueda de la Iglesia Catedral. Que si al presente dichos edificios no se pudieran entregar en propiedad y se tuviera por conveniente mientras tanto tomarlos en alquiler hasta que se compren o edifiquen, en este caso cualquiera que sea el precio de la locación se ha de suministrar generosamente por el mismo Gobierno, sin que se haya de sacar de ninguna manera de lo destinado para la mesa episcopal. Para cada una de las disposiciones y dotaciones que se han de constituir canónicamente, ya para la Mesa y Cuna episcopal, ya para el Capítulo catedral, ya para los alumnos eclesiásticos del Seminario Diocesano, ya para los gastos necesarios y convenientes para la conservación de la fábrica y sagrario de la misma Iglesia catedral, se establezcan prudentemente de los *tres mil pesos fuertes nacionales,* que el Gobierno debe entregar cada mes y que se han de distribuir entre las personas y objetos ya indicados del modo más conveniente que pueda ser y según la proporción (que en acuerdos y determinaciones con el mismo Gobierno se juzgue conveniente para satisfacer las necesidades eclesiásticas y sostener con decoro la dignidad episcopal).

Y por cuanto es de suma necesidad para el culto de los Divinos Oficios y desempeño de los cargos eclesiásticos, según lo prescrito en los Sagrados Cánones, que se constituya en la misma Iglesia Catedral de Montevideo un Capítulo, como Senado del Obispo, para consultarlo cuando lo juzgue conveniente, por lo tanto con igual autoridad Apostólica mandamos erigirlo. Según lo expuesto y convenido, el Cabildo constará de cuatro canónigos Dignatarios, que son: Deán, Arcediano, Chantre y Tesorero. Además seis prebendados, dos canónigos no dignatarios, esto es: Doctoral y Penitenciario, con un Sochantre primero, un Sochantre segundo, un Lector y un Maestro de Ceremonias, y finalmente un Capellán con los cantores, Acólitos y Sacrista-

nes y también de otros supernumerarios ya sean Presbíteros o Clérigos los cuales para ser admitidos en el Coro deben ser especialmente aprobados por el Obispo existente. Luego que este Capítulo y el Clero ya designado se hubiese constituido, entonces cada uno según su clase deberá usar en las funciones corales y capitulares del traje eclesiástico que ya está prescrito en el Capítulo y Clero en algunas de las Iglesias catedrales más inmediatas, exceptuando, sin embargo, aquellas cosas que acaso se les hayan sido concedidas o adquiridas por especial privilegio o título oneroso. Concedemos además, la facultad y permiso al mismo Capítulo para formar sus estatutos, ordenaciones y decretos capitulares con tal que no se opongan de ningún modo a los sagrados cánones, a las constituciones Apostólicas y especialmente al Concilio de Trento; sino que les sean enteramente conformes; las cuales no obstante solamente podrán tener toda la fuerza y eficacia de Ley mediante la aprobación del Obispo Ordinario de Montevideo. También concedemos al Obispo de Montevideo la facultad y derecho, por el cual pueda nombrar espontáneamente según las reglas de los Sagrados Cánones y dar la envestidura tanto a los Canónigos dignatarios de aquel Cabildo Catedral como a los no dignatarios y también para las Capellanías y otros Beneficios eclesiásticos siempre que allí se instituyesen, como también para obtener y poseer los Beneficios curados en toda la Diócesis. Queremos así mismo que en estas colaciones se guarden exactamente las prescripciones canónicas, de suerte que cada Beneficio curado del mismo modo que las canonjías de Doctoral, de Teologal y de Penitenciario no puedan obtenerse sin previo concurso.

Además es de Nuestra voluntad que la colación o envestidura de la dignidad mayor después de la pontifical, como también de cualquier Beneficio eclesiástico que en adelante vacare en la Curia Romana, queden siempre y perpetuamente reservados a la Sede Apostólica.

Séale también permitido al mencionado Prelado de la Iglesia de Montevideo, cualquiera que sea, que a su voluntad y prudente deliberación pueda elegir un Vicario general como digno e idóneo cooperador, a quien el mismo Obispo podrá agregar otro si lo juzgare necesario o muy conveniente y provechoso, atendidas las largas distancias de aquellos países y las penosas dificultades. Y por cuanto es de grande importancia que crezcan también para la Diócesis de Montevideo, como olivos fructíferos en la viña de Cristo Nuestro Señor, buenos e ilustres Sacerdotes que se hayan de consagrar con religiosidad, va en el desempeño de los Divinos Oficios y cargos eclesiásticos, ya para la edificación del pueblo y para la salvación eterna de las almas, por lo tanto con la dicha autoridad Apostólica mandamos que el actual Obispo de Montevideo funde o establezca en la mencionada Ciudad de Montevideo un Seminario eclesiástico, para que sea siempre administrado en todo y por todo exactamente según las leyes y formas canónicas. El mismo deberá elegir y cada año confirmar a los Rectores, administradores del mismo Seminario y cada uno de los Maestros y Profesores de ciencias y si alguna vez juzgare necesario o conveniente puedan a su arbitrio ser destituidos y despedidos. Por lo cual siendo uno de los deberes principales de los Obispos, por divina ordenación, el vigilar con diligencia por la conservación del Deposito de la Doctrina de la fe Católica y por la integridad de la disciplina y honestidad de las costumbres, queremos por esto que el mismo Ordinario en el desempeño de este su oficio no pueda de modo alguno ser impedido, no solo respecto de su Seminario eclesiástico, sino acerca de las Universidades o Academias o Ateneos o cualquiera otra clase de escuelas. Además queremos que se tenga y conserve en todo su vigor el derecho canónico y positivo, según los cuales los bienes de la mesa episcopal de Montevideo, los de la Iglesia Catedral, del Cabildo de la misma y del Seminario Diocesano, del mismo modo que los de las demás Iglesias menores y de todas y de cualesquiera funciones piadosas en cualquiera tiempo existentes en toda aquella Diócesis puedan siempre libre, licita y eficazmente recibir legados de bienes aunque sean estables, adquirirlos y poseerlos con pleno y absoluto dominio, y administrarlos y defenderlos legítimamente. Cuyos bienes así como los de cualquiera fundación religiosa y de cada una de las piadosas instituciones no puedan minorarse, consociarse, mezclarse, permutarse, mucho menos aplicarse a otros usos, ni enajenarlos sin previa autoridad Apostólica; salvo las facultades reservadas que discutidas expresamente fueron concedidas a los Obispos por el Concilio de Trento. Por lo que hace a las demás cosas pertenecientes ya sea a derechos ya cargos, y a cosas como dedicadas a la Iglesia,

que no estén expresadas en estas Nuestras Letras Apostólicas hacemos notorio y mandamos que todas y cada una de ellas siendo conformes con la Doctrina de la Iglesia Católica y acomodadas a la disciplina recibida por la Sede Apostólica se puedan retener, emplear, administrar y guardar. Además que el dicho Cabildo por el mismo hecho adquiera y retenga para sí la facultad y el poder de usar y disfrutar de todos y cada uno de aquellos derechos, prerrogativas, honores, gracias, favores, indultos, privilegios y demás cosas que los Cabildos Catedrales de aquellas regiones y respectivamente cada uno de los que allí están destinados obtienen y están en posesión con legítimo derecho. Y si alguna vez se reconociese y constase claramente que era necesario o más conveniente y útil para la cura de almas, que alguna de las Parroquias de la mencionada Diócesis se hubiera de reducir en sus límites y que otras se hubieren de establecer de nuevo, para entonces damos facultad al predicho Obispo de Montevideo para que el por sí mismo (procurando sin embargo oír la prudente opinión del Gobierno de la mencionada República) en todo aquello que especialmente pertenece según los cánones a las Iglesias Parroquiales y por lo tanto a las congruas, prebendas de los Rectores de las almas y sus Tenientes curas, para que lícita y válidamente puedan emprender tales asuntos solo dentro de los límites diocesanos. Siempre y cuando de alguna manera vacare la Sede de dicha nueva Iglesia Catedral de Montevideo, entonces aquel Colegio de Canónigos, según lo prescrito en los sagrados cánones, al punto deberá hacer la elección de Vicario Capitular, el cual procurará desempeñar con rectitud y utilidad el gobierno eclesiástico y la administración de la Catedral y de toda la Diócesis, mientras dure la vacante. Decretamos, pues, por las presentes que cuantas veces y por todo el tiempo que aquella Sede y Cátedra careciese de Obispo propio entonces los réditos anuos de aquella mesa episcopal, fuera de cuanto razonablemente sea necesario para los gastos justos y necesarios para desempeñar la misma administración del mismo Obispado, se dividirá en tres partes con igual proporción, de las cuales una se entregue (como se ha indicado) al Vicario capitular como administrador temporal de la Diócesis, y por lo tanto en honorario de su ministerio, la otra se reserve al Obispo sucesor para que a su tiempo la disfrute, la otra finalmente se ha de emplear o para la fábrica y Sagrario de la misma Iglesia Catedral o para el Seminario Diocesano eclesiástico o para otros piadosos usos que dentro de la misma sobrevengan, según pareciese en el Señor deberse ejecutar. Declaramos que esta Iglesia episcopal de Montevideo luego que se haga su nueva erección y que se hubiese ya establecido completamente, desde entonces esté inmediatamente sujeta a la Santa Sede Apostólica mientras que no pareciese que deba convenir de otro modo y fuese más oportuno v ventajoso. Establecemos que la tasa de cada una de las Letras Apostólicas que en lo sucesivo se han de expedir, según se acostumbra cuantas veces feneciere el Prelado de la misma Iglesia catedral sea al menos sesenta y seis florines oro según costumbre de cámara y esto mandamos que se escriba y guarde debidamente en los libros de la misma Cámara Apostólica y del Sagrado Colegio de Cardenales de la Santa Iglesia Romana. Por lo demás considerando que por la dilatada extensión de aquella Diócesis constituida de Montevideo acaso en algún tiempo convenga reducirla a más estrechos límites para mayor bien y conveniencia espiritual de aquellos fieles de Cristo, reservamos la facultad para Nos y para los Romanos Pontífices nuestros sucesores en su tiempo existentes para circunscribir y señalar los límites de la nueva Diócesis de Montevideo en cualquier tiempo y manera que pareciese convenir en el Señor. De propia ciencia y con la plenitud de Nuestra potestad declaramos del mismo modo nulo y de ningún valor cualquiera defecto, en cualquiera tiempo que sea, en las presentes Letras, o su contenido cualquiera vicio de obrepción, subrepción o de nulidad, o falta de Nuestra intención, o de cualquiera otro defecto, aunque sea jurídico o sustancial, ya sea dimanado de aquellos que de cualquier modo tienen interés, o creen o pretenden tenerlo de cualquiera estado, condición o dignidad que sean, o que no hayan sido citados y oídos, y que no hayan dado su consentimiento a los presentes y por otra cualquiera causa aunque legítima, pía, privilegiada y por especial motivo dignas de ser impugnadas, invalidadas, desechadas o anuladas, o puedan ser reducidas a la forma y términos del Derecho, o que se pueda alegar contra ellas ninguna expresión, ni otro recurso de hecho o de Derecho, ni pueda ser llevado a juicio; e igualmente con la misma plenitud de Nuestra potestad declaramos que no pueda ser admitida en juicio, ni fuera de él

aducido, ni presentado, ni servirse en manera alguna de cualquiera disposición de los Romanos Pontífices Nuestros sucesores que sea contraria a las anteriores concesiones; antes bien todas y cada una de dichas ordenaciones son y serán siempre y perpetuamente firmes, validas y eficaces y tendrán u obtendrán sus plenos e íntegros efectos, las cuales no quedarán comprendidas de ningún modo en cualesquiera renovaciones o anulaciones de semejantes o desemejantes gracias, ni por ningunas suspensiones, limitaciones, derogaciones o por otras disposiciones contrarias aunque sean consistoriales, sino que siempre queden exceptuadas y todas las veces que se reiterasen tantas veces sean restituidas, repuestas y plenariamente reintegradas a su primitivo y válido estado y también las concedidas o que se concedan de nuevo por cualquiera fecha posterior cuando se creyese conveniente. Y así mismo de propia ciencia y plenitud de potestad declaramos nulo y de ningún valor todo lo que fuere establecido, ordenado en contrario por cualquiera de los Jueces ordinarios o delegados, cualquiera que sea su autoridad, aunque sea los que entienden las causas del Palacio Apostólico oidores o Cardenales de la Santa Iglesia Romana, también los Legados a latere, Vicelegados y los Nuncios de a Sede Apostólica, o cualesquiera otros investidos de cualquiera dignidad, poder, prerrogativa, privilegio, honor y preeminencia los cuales todos están privados de toda facultad y potestad de juzgar o interpretar las presentes de otro modo, y en todas partes se deben juzgar y definir de la misma manera, como cualquiera autoridad que a sabiendas o por ignorancia dispusiese resolver algo contra las mismas.

Y así por las presentes comisionamos y mandamos a Nuestro venerable hermano Jacinto Vera Obispo de Megara in partibus infidelium, que ha desempeñado meritoria y dignamente el Vicariato Apostólico en aquella región y designado ya Obispo de esta Catedral nuevamente erigida, para que el mismo proceda a la ejecución de todas y cada una de las disposiciones anteriores, concediéndole las facultades necesarias y oportunas que para el cabal desempeño de su cargo pueda subdelegar a otra persona idónea y ejemplar, de tal suerte que el mismo Obispo Jacinto por sí mismo o por otra persona eclesiástica pueda ordenar todas y cada una de aquellas cosas y resolver definitivamente cuanto fuere conveniente para llevar a su feliz término este asunto en todas sus partes. Mientras este asunto no esté enteramente concluido queremos que el mismo Jacinto Obispo como Vicario Apostólico en aquella República continúe ejerciendo en ella su jurisdicción Ordinaria; sin que se oponga a todo esto ninguna especial o general Constitución de los Sínodos provinciales, de los Concilios generales o particulares ya celebrados o que más tarde se celebraren, como ni tampoco las ordenaciones Apostólicas para dicho Vicariato de Montevideo, aunque confirmadas con juramento por la autoridad apostólica o robustecidas con cualquiera otro instrumento público, estatutos, costumbres, privilegios, indultos, o Letras Apostólicas, otorgadas en general, particular, o de otro modo a cualquiera superiores o personas, que sean de algún modo aprobadas, confirmadas y reservadas, contrarias a las presentes Letras. Y que para la perfecta anulación de todas y cada una de las referidas ordenaciones, como también de su verdadera interpretación y sentido sea necesario hacer de ellas especial y particular mención, no por medio de cláusulas generales que tuviesen igual significado, sino que se debe emplear para ello alguna otra palabra o fórmula especial (como si dichas formalidades hubiesen sido rigurosamente transcritas palabra por palabra sin omitir ninguna expresión y guardando la debida forma; reconociendo en las presentes esa fiel y rigurosa exactitud para que conserven siempre todo su valor) en general, en particular y expresamente, para el efecto de las presentes Letras y para la validez de todas y cada una de las anteriores disposiciones, por esta sola vez, con igual plenitud de Nuestra voluntad, ciencia y poder derogamos todas estas cosas y todas las demás que les fueren contrarias.

Así mismo mandamos que dentro del término de seis meses, después de la ejecución de las presentes Letras Apostólicas el mencionado Jacinto Obispo o su Subdelegado envíe a esta Santa Sede Apostólica un ejemplar auténtico, tanto del Decreto ejecutorial, como también de cualquiera otra disposición que acerca de este mismo asunto se hubiese adoptado, para que sean guardados juntamente en el archivo de la Congregación de Cardenales de la mencionada Santa Iglesia Romana encargada de los negocios consistoriales para su perpetua memoria y observancia.

Finalmente queremos que las copias que se sacaren de las presentes Letras, como también a los ejemplares que de ellas se imprimiesen rubricadas por un Notario público y acompañadas del Sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica, se les preste en juicio y fuera de juicio la misma fe que se daría a las presentes si fuesen presentadas. Por lo tanto que a ningún hombre sea lícito destruir, ni impugnar con temeraria osadía este acto escrito de Nuestra absolución, supresión, extinción, exención, sustracción, constitución, determinación, promoción, elevación, erección, fundación, declaración, poder, concesión, indulto, mandato, precepto, sumisión, reservación, estatuto, decreto, derogación y voluntad. Si alguno alentare hacerlo, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Omnipotente y en la de sus Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, cerca de la Basílica de San Pedro, en el año de la Encarnación
del Señor, mil ochocientos setenta y ocho, el trece del mes de Julio.
De Nuestro Pontificado año primero.

14

Carta de Gualberto Méndez a Jacinto Vera del 17 de julio de 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 82, n.º 310).

En carta autógrafa, el Ministro de Relaciones Exteriores le comunica a Mons. Vera la noticia recibida telegráficamente de que ha sido erigido el Obispado y él nombrado como Obispo.

17 julio 1878.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo.

Illmo. Señor Obispo Don Jacinto Vera.

Mi respetable y querido amigo: Me es sumamente grato trasmitirle adjunto el telegrama de nuestro comisionado en Roma, que acaba de recibir el Sr. Gobernador: y por cuyo encargo, me apresuro a remitírselo.

Cumple a la satisfacción que, en este caso experimenta el Sr. Gobernador, y yo mismo, presentar a Ud. las más sinceras felicitaciones por la erección del Obispado: y muy particularmente, sea Ud. la persona designada para tan alta dignidad.

Soy de Ud. muy atento y afectísimo amigo

Gualberto Méndez

15

Carta de Jacinto Vera a León XIII del 19 de julio de 1878; APF, America Meridionale, a. 1878-1885, vol. 14, f. 36-37.

Esta carta fue encontrada en el archivo de Propaganda Fide. Probablemente la envió el Siervo de Dios a través del Cardenal Simeoni, su amigo, prefecto de ese dicasterio.
Agradece al Papa la creación de la Diócesis y recibe en obediencia su nombramiento como Obispo diocesano.
En la fecha se lee sextilis (= agosto), pero debió ser del 19 de julio, si el Siervo de Dios fue avisado telegráficamente de su elección como primer Obispo de Montevideo.

Beatissime Pater

Litteris thelegraphicis nuper accepi a Vicario Nostro Generali transmissis Sanctitatem Vestram benignissime in consilium venisse erigendi hunc Vicariatum Apostolicum meae curae commissum in Episcopatum Dioecesanum Uruguayensem.

Plausu magno fidelium hujus regionis id cognitum fuit. Tandem enim aliquando Ecclesia ista canonice in Dioecesim erecta a Sanctitate Vestra normaliter regeretur deinceps magno cum honore regiminis ecclesiastici istius Reipublicae, suis statutis politicis Catholica nuncupata.

Amplissimis omnium votis hoc factum est, ac ideo omnes Christi fideles Sanctitati Vestrae quam maxime grati sese obtestant.

Egometipse quamvis summopere Sanctitati Vestrae gratus sim, nihilominus tanti operis impos, siquidem majus humeris meis sit, in virtutem sanctae oboedientiae id tantummodo accepturus sum, cum in exemplum habeam fortitudinem ac spiritum apostolicum Sanctitatis Vestrae, enixe exoptans vestram apostolicam benedictionem, ut amplius ac melius gregem mihi commissum sancte ac digne ad majorem Dei gloriam ac Ecclesiae aedificationem regere ac gubernare valeam.

Datum Montevidei die decima nona sextilis Anni R. S. millessimo octingentesimo septuagesimo octavo.

Coram pedibus Sanctitatis
Vestrae provolutus

Hyacinthus Vera Episcopus Urugaren.

15 b

Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 17 de julio de 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 82rv-83, n.º 311).

Como en el caso del nombramiento episcopal del Siervo de Dios, ahora la erección de la Diócesis ha sido de una rapidez fulminante.
Al mismo tiempo, se destacan las relaciones de D. Jacinto en Roma.
D. Inocencio subraya la calidad de los seminaristas que ha enviado el Siervo de Dios al Colegio Pío Latino Americano, en particular de Estrella (= Pío Stella) y, asimismo, la permanente tentación de los mejores de pasar a la Compañía de Jesús.

Roma, julio 17-1878.

Mi querido Sr. Obispo:

Después de algunas dificultades que me parecían insuperables, como el detalle de los presupuestos y otras que le comunicará Rafael, el asunto tuvo una solución inesperada y feliz.

Basta decir a V.S. que aquí todos se admiran: y dicen que tal vez sea el primer caso que sucede. Lea la carta que escribo a Rafael, y verá lo cierto. Todas las tretas del Diablo, hasta romper el telégrafo, le han salido frustradas.

Mil felicitaciones, Sr. Obispo de Montevideo: y que todo sea para mayor gloria de Dios.

Mañana veremos al Santo Padre.

La familia Navone manda un millón de felicitaciones. Lo mismo me recomienda el Sr. Cardenal Simeoni a quien visité.

Los colegiales son la joya del Colegio, especialmente Estrella, que ha dado el examen de segundo año de Filosofía: y mereció la nota de máxima cum laude. Es ya licenciado.

Me dijo el P. Ministro, que es un anciano venerable, que los tres jóvenes eran muy virtuosos: pero que Estrella era un verdadero imitador del Beato Berchmans: y, en efecto. Los condiscípulos dicen que es un santo. Mucho me temo que le dé por ser de la Compañía. Si Dios lo quiere así, que así sea.

Al Sr. Luquese que ya se está tramitando su pedido a la Santa Sede.

Reciba V.S. las más sinceras felicitaciones de las Hermanas, Hijas de María, de Letamendi, de los Padres del Colegio, de los Estudiantes, de Gallinal, y en especial de S.S.S y súbdito, que lo ama mucho.

Inocencio Yéregui

15 c

Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 31 de julio de 1878; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

Roma, Julio 31 de 1878

Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Montevideo

Mi querido Sr. Obispo

Ayer recién tuvimos la dicha de hablar, en audiencia privada, con el Santo Padre.

Hemos quedado encantados de su bondadosa conversación, es sencilla y llena de una unción, que inspira respeto y gran confianza. Nos recomendó saludos para el Obispo a quien nombró y al Sr. Gobernador.

Además me dijo que concedía por el fausto acontecimiento de la nueva erección que los fieles de la República ganasen una indulgencia plenaria confesando y comulgando y orando por su intención, el día que V.S. Ilma. eligiese y señalase.

Nos echó un sermoncito tan conmovido, que derramó algunas lágrimas y nos hizo también llorar. ¡Pobre Santo Padre!

Estamos esperando el despacho de las Bulas, asunto que se hace largo, pero creo que dentro de diez o doce días todo estará arreglado.

El Santo Padre dio su bendición apostólica, para todos los fieles de esa, su Prelado, su Gobierno, nuestras familias, las de nuestros amigos, para nosotros, & &

Hoy fui a celebrar al Jesús, sin la esperanza, se entiende de celebrar en el altar donde está el santo cuerpo de San Ignacio y sin semejante pretensión, porque sabe S.S., que hoy es altar cardenalicio, pues bien sin pedirlo, me dijo el hermano sacristán, vístase pronto antes que venga otro cardenal, y diga Misa en el altar donde está sepultado San Ignacio. Volando acepté y dije la misa lleno de alegría, cuando concluía ya estaba esperando, nada menos que el Cardenal Vicario.

Hoy vamos a comer con los americanos.

Mañana vamos a Asís, a la indulgencia de la Porciúncula y después a Loreto.

Pido a V.S. se digne saludar, al P.D. Francisco Castelló y demás de la casa.

V.S. reciba mil afectos de S.S. y affmo. súbdito

Inocencio M. Yéregui

15 d

Actas de los testigos pro episcopo transferendo del 31 de julio de 1878; ASV, Dataria, Ap., Processus Datariae, v.240, 9, f. 177-182.

Para el proceso de nombramiento del Siervo de Dios como Obispo de Montevideo, realizado en la Curia Romana, testificaron D. Inocencio María Yéregui y D. Pedro Letamendi.
Siendo las mismas preguntas de oficio, no aparecen repetidas aquí para el segundo testigo.

Primus

TESTIS PRO EPISCOPO TRANSFERENDO

Illmus. et Rmus Dr. Ds. Innocentius Maria Yeregui Vicarius Glis. Montis Videi ut supra. Romae degens.

Examinatus fuit Romae ut supra, et per quem supra etc., cui delato juramento veritatis dicendae prout tact. ad Sacrosancta Dei Evangelia in manibus Dominationis Suae Illustrissimae ad Reverendissimae juravit,

dixit, deposuit ut infra:

Ad 1^{mm} Interrogatus Testis an agnosacat Episcopum Illmum. et Rmum. Dominum Hyacintum Vera

Quomodo, a quo tempore citra, an sit ipsius consanguineus, cognatus, affinis, nimium familiaris, inimicus, aemulus,vel odiosus?

Respondit = Rispose = Conosco benissimo da vari anni l'Illmo. e Rmo. Monsigre. Giacinto Vera, vescovo di Megara in p. infid. e Vicario Apostolico nella Repubblica di Montevideo; non sono al medº unito in nessun grado di parentela né troppo familiare, né emulo, né inimico.

Ad 2 mm An sciat Ipsum consecrationis munus suscepisse, et quae sit causa scientiae?

Respondit = Rispose = So che Egli è nato in S. Caterina, Diocesi di S. Sebastiano di Rio Janeiro a dì 3 Luglio 1813; e che fu consacrato Vescovo in Montevideo dalle vv: me: di Mons. Mariano Escalada vescovo in allora di Buenos Aires, essendo stato promosso nel Concistoro del 22. 7bre. 1864.

Ad 3 mm An sciat quot annos fuerit Episcopus illius Ecclesiae, et quae sit causa scientiae?

Respondit = Rispose = Egli è già insignito della dignità vescovile fin dal 1864 per cui sono tredici anni.

Ad 4 mm An sciat Eum in sua Ecclesia et Diocesi assidue resedisse?

Respondit = Rispose = Non poté accedere nella Chiesa assegnatagli di Megara, poiché è soggetta miseramente sotto il giogo degl'infedeli, ma come Vicario Apostolico ha dimorato in Montevideo, e nel circondario della sudª Repubblica.

Ad 51 mm An sciat Eum diligenter, et saepe dictam suam Ecclesiam, et Dioecesim visitasse, opportune omnibus necessitatibus occurrisse, et providisse, ejusque decreta, et mandata debitae executioni demandari curasse, et quae sit causa scientiae?

Respondit = Rispose = Ha fatto le S. Missioni nel sudº territorio in molti luoghi ed ha procurato di provvedere ai bisogni spirituali di quelle chiese che gli erano state affidate come Vicario Apostolico.

Ad 6 mm An sciat Eum saepe, et solemniter celebrasse Ordinationes juxta necessitatum exigentiam habuisse, confirmationis Sacramentum ministrasse, caeteraque Pontificalia exercuisse, et quae sit causa scientiae?

Respondit = Rispose = Essendo insignito della dignità vescovile tanto in Montevideo che nel circondario della medª Repubblica ha celebrato i Pontificali, ha tenuto le S. Ordinazioni, ha amministrato i SSi. Sacramenti massime quello della Cresima.

Ad 7 mm An sciat Eum pietatis, charitatis et prudentiae in gubernando specimen dedisse, ac verbo, ex exemplo profecisse,et quae sit causa scientiae?

Respondit: = Rispose = Egli è un personaggio fornito di pietà, carità e prudenza nel governare, avendone dato esempio, e coi scritti, e colle parole, per cui si è acquistata molta stima.

Ad 8 mm An sciat Eum prudenter ubilibet, et diligenter se gessisse in defendendis, conservandis, et augendis jurisdictionibus spirituali, et temporali juribus, ac bonis omnibus suae Ecclesiae, et quae sit causa scientiae?

Respondit = Rispose = Per quanto poté ha difeso i diritti della Chiesa tanto nello spirituale, che temporale, ed ha usata quella diligenza e prudenza che si ricerca in un Ecclesiastico innalzato alla Episcopale dignità.

Ad 9 mm An sciat vere ea doctrina ipsum ad praesens pollere, quae in Episcopo requiritur ad hoc, ut possit alios docere, et quae sit causa scientiae?

Repondit = Rispose = Possiede veramente quella dottrina, e scienza necessaria colla quale possa insegnare, ed istruire gli altri nella via delle virtù.

Ad 10 mm An dignum Eum existimet, qui transferatur ad Ecclesiam recenter erectam Montis Videi, et an censeat Ejus translationem fore ipsi Ecclesiae utilem, et proficuam, et quare ista existimet, et censeat?

Respondit = Rispose = Io stimo questo personaggio degno che sia trasferito dalla Chiesa di Megara a quella di Montevideo recentemente eretta, & la sua Promozione sarà utile e proficua alla Chiesa.

Fatta tal lettura al sudº testimonio nel dì 30 Luglio 1878, l'anno 1.º del Pontificato di S.S. Papa Leone XIII, in casa del Uditore di S.S. posta in via dei Sediari n.93. Il medº deponte. l'ha ratificata con giuramento e sottoscrizione.

Ego Innocentius M. Yeregui, ita pro veritate deposui.
F. Latoni SSmi. Auti.
Ita est. Marianus De Rocco in conf. actis Prot. in S. Consistorio Notus.

2dus. Testis

TESTIS PRO EPISCOPO TRANSFERENDO

Ilmus. Rdus.Ds. Petrus Letamendi Sacerdos et Parrochus Montis Videi Romae degens.

1. Da vari anni conosco l'Illmo. e Rmo. Monsr. D. Giacinto Vera Vescovo di Megara in p. infd. e amministratore apostolico nella Repubª di Montevideo, non sono al medº unito in nessun grado di Parentele, né a Lui troppo familiare né emulo, onde per la verità posso deporre quanto segue.

2. Egli è nato in S. Caterina Diocesi di S. Sebastiano di Rio Janeiro a dì 3 Luglio 1813, per cui trovasi in età di 65 anni. Nel concistoro del 22 7bre 1864 fu proclamato Vescovo, e quindi fu consacrato in Montevideo dalle vv. me. di Monsgr. Mariano Escalada vescovo in allora di Buenos Aires.

3. Sono 13 anni che è già insignito della dignità vescovile, essendogli stata assegnata la Chiesa di Megara nelle parti degli infedeli, come si è detto prima.

4. Non avendo potuto accedere alla sopradetta Chiesa, però come Vicario Apostolico, ha fatta la sua residenza in Montevideo, e nel distretto di questa Repubblica.

5. In questo territorio con molto frutto e zelo ha fatto le S. Missioni procurando di provvedere alle cose necessarie delle Chiese, e per il bene di quei fedeli che furono affidati alle sue cure.

6. Come Vicario Apostolico ed insignito della dignità Vescovile, ha celebrato solennemente i Pontificali, ha tenuto le S. Ordinazioni secondo la necessità di quelle Chiese, ha amministrato i SS. Sacramenti, specialmente quello della Cresima.

7. Essendo un personaggio fornito di pietà, prudenza e carità, ha dato non dubbie prove del suo governare, e con i fatti e coll'esempio si è acquistata molta stima.

8. Per conservare e difendere i diritti della Chiesa tanto nello spirituale che nel temporale si è data molta premura, e ha usato molta diligenza, unita ad una lodevole prudenza, per cui ne ha ricavato molto frutto.

9. Egli è fornito (?) di scienza e dottrina che si ricerca in un S. Pastore di anime, acciò possa insegnare, ed istruire gli altri nel retto sentiero delle virtù cristiane.

10. Io lo stimo degno di essere trasferito della Chiesa di Megara nelle p. degli infedeli, a quella di MonteVideo, e se ha dimostrato molto zelo nell'esercizio di Vicario Apostolico, molto più crescerà il suo zelo come Vescovo effettivo di Montevideo, e certamente la sua opera sarà utile e proficua alla Chiesa.

In fede di che non dubito di confermare, e ratificar quanto qui sopra ho esposto anche col mio giuramento e sottoscrizione.

Fatta tal lettura…

16

Carta de Jacinto Vera a Gualberto Méndez del 18 de octubre de 1878; ACM, Gobierno 2; Memoria presentada al Exmo. Sr. Gobernador provisional de la República Oriental del Uruguay, Coronel don Lorenzo Latorre por el Ministro Secretario de Estado, en el departamento de Relaciones Exteriores. Montevideo, 1878 (CP, v. I, f. 494rv, n.º 989 = CP, v. III, f. 1531v-1532v, n.º 2038); ACM, Obispado, GMJV, Archivo 89 (CP, v. III, f. 1531v, n.º 2037).

El Obispo de Montevideo comunica al Ministro de Relaciones Exteriores la llegada de la Bula de erección de la Diócesis y agradece los oficios del Gobierno.
Al mismo tiempo, entrega la solución pontificia para la organización de los tribunales eclesiásticos.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,
Dr. D. Gualberto Méndez.

Montevideo, octubre 18 de 1878.

Como verá V.E. por la Bula que adjunto, Nuestro Santísimo Padre León XIII, accediendo a los justos deseos y vivas instancias del Excmo. Gobierno, tuvo la dignación de erigir en Diócesis este Vicariato Apostólico, dando así la organización debida a la Iglesia de la República.

Así mismo, y a pesar de mis escasos méritos, se ha servido constituirme primer Obispo Diocesano de esta amada Grey, que hasta ahora, he regido en el carácter de Vicario Apostólico, y con la investidura de Obispo de Megara in partibus infidelium.

Al enviar a VE., el expresado documento para los fines que son consiguientes, cúmpleme manifestar al Gobierno los sentimientos de mi especial gratitud, por el celo con que ha procurado se dé a nuestra Iglesia, la organización requerida y por la particular deferencia que se ha usado con mi persona.

Aprovecho esta ocasión, para reiterar a VE. las expresiones de mi especial consideración. Dios guarde a VE. muchos años.

Montevideo, 18 de octubre de 1878.

Remito a V. E. a los fines consiguientes el Breve que Nuestro Santísimo Padre León XIII ha expedido, para la organización de los Tribunales Eclesiásticos en la Diócesis de Montevideo. Dios guarde a V. E. muchos años.

Jacinto Vera, Obispo.

Excmo. Sr. Dr. Gualberto Méndez, Ministro de Relaciones Exteriores.

17

Carta de Inocencio María Yéregui a Gualberto Méndez del 19 de octubre de 1878; Memoria presentada al Exmo. Sr. Gobernador provisional de la República Oriental del Uruguay, Coronel don Lorenzo Latorre por el Ministro Secretario de Estado, en el departamento de Relaciones Exteriores, Montevideo 1878 (CP, v. III, f. 1528-1529v, n.º 2035).

Yéregui da cuenta de la misión que se la había encomendado.
A continuación sigue el acuse de recibo del Dr. Méndez.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,
Dr. D. Gualberto Méndez.

Terminada la Misión Confidencial, que el Superior Gobierno se dignó confiarme cerca de la Santa Sede, con el objeto de obtener la erección de la Diócesis en territorio de la República, cúmpleme dar cuenta V. E. del resultado obtenido.

La Santa Sede convencida de las buenas disposiciones del Gobierno de la República, y comprendiendo que las gestiones iniciadas para la erección de la Diócesis, respondían a sus sentimientos de verdadero patriotismo y sincero amor y respeto a la Religión de nuestros padres, accedió inmediatamente al pedido de que fui encargado, favoreciéndome con una deferencia extraordinaria, que me facilitó el tocar el término de mi Misión en tiempo muy breve.

Como verá V. E. por los documentos que personalmente le ha entregado; y por los que le presentará nuestro dignísimo Prelado, Monseñor Jacinto Vera, ha sido erigida la Diócesis de Montevideo con dependencia directa y exclusiva de la Santa Sede; ha sido preconizado por primer Obispo Diocesano el mismo Sr. Vera; y se ha dado la organización conveniente a los Tribunales Eclesiásticos, a fin de que las Causas no deban salir del territorio de la República, para su resolución definitiva.

La lectura de esos documentos haré ver a V. E., que en nada, me he separado de las instrucciones que se me dieron, al encomendarme tan honrosa Misión.

Al dar, pues, por terminada mi Misión Confidencial, acerca de la Santa Sede, sólo me resta felicitar nuevamente al Superior Gobierno por haber realizado con tan buen éxito, una de las más nobles y justas aspiraciones de la Nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Inocencio María Yéregui.

18

Acta del juramento de Jacinto Vera ante el Gobierno el 8 de enero de 1879; ACM, Gobierno 2 (CP, v. I, f. 494v-495v, n.º 990).

Mucho había cuidado el Siervo de Dios que la fórmula de juramento ante el Gobierno no supusiera una limitación a la libertad eclesiástica. Por eso, había hecho incluir la fórmula en el pedido gubernativo, para que fuera aprobada por la Santa Sede.

Se trataba de significar la armonía de ambas potestades y el libre ejercicio del ministerio de la Iglesia.

En Montevideo a ocho de enero de mil ochocientos setenta y nueve, hallándose en su despacho, S.E., el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Gualberto Méndez, presente el infrascripto Escribano Público, compareció SSI. D. Jacinto Vera, instituido por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, Obispo de esta nueva Diócesis de Montevideo, a solicitud del Excmo. Gobierno de la República, a quien S.E., en virtud del Decreto de fecha treinta y uno de diciembre pp., recibió el juramento que prestó en legal forma, y en los siguientes términos, convenidos con la Santa Sede: "Juro y prometo por los Santos Evangelios obediencia y fidelidad al Gobierno de la República, e igualmente prometo no coadyuvar a ninguna propuesta, persona o consejo que sea nocivo a la tranquilidad e independencia de la República". Extendiendo la presente para constancia que firmaron, por ante mí de que doy fe. – Gualberto Méndez – Jacinto Vera – Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y de Hacienda.

19

Palabras de Jacinto Vera al prestar juramento ante el Gobierno el 8 de enero de 1879; ACM, Gobierno 2 (CP, v. I, f. 459-460, n.º 957).

Las palabras de agradecimiento de Mons. Jacinto Vera deslindan totalmente su persona para ser un reconocimiento de parte de la Iglesia Oriental por alcanzar su necesaria madurez institucional. Al mismo tiempo, reafirma el principio de la armonía entre la Iglesia y el Estado, pero manteniendo el principio de libertad, cuando lo exige el deber. Pero, a su vez, con sabiduría y humildad no deja de reconocer la importancia del modo de hacer las cosas.

Al dar las gracias al Excmo. Gobierno, por haberme propuesto a la Santa Sede para Primer Obispo del Estado, y al agradecer también a V.E. por los honrosos conceptos con que acaba de distinguirme, quiero hacer entera prescindencia de mi pobre persona. Esta vale muy poco en presencia de la Iglesia del Estado. En nombre de esta sí que doy muy de corazón las gracias, al Excmo. Gobierno, por haberla elevado al rango que ella reclamaba, hacía muchos años.

Hasta ahora aparecía ante las Iglesias del Continente Americano, como una estrella eclipsada. Hoy ya tiene nombre propio, tiene su puesto y dignidad. Reiteradas gracias al Gobierno del distinguido Jefe del Estado.

Cuanto ha dicho V.E. relativo a la armonía y estrechas relaciones que, en todo tiempo, deben unir la Iglesia con el Estado, no ha hecho más que expresar los sentimientos de la Iglesia. Armonizar con el Estado ha sido siempre su aspiración dominante. Pues ella sabe muy bien, que así es que puede ejercer su benéfica influencia, en la sociedad, con toda eficacia.

Verdad es que han sucedido casos dolorosos. Empero esto ha sucedido, siempre que el deber se ha puesto por medio. V.E. sabe que el deber, está sobre todas las consideraciones. Cierto es también que el modo hace mucho, y cuando se pone en práctica con maestría, casi siempre, todo lo vence. Este recurso, en cuanto lo permitan mis alcances, aseguro que estará a disposición del Gobierno.

20

Acta de la profesión de fe y juramento de fidelidad a la Santa Sede de Jacinto Vera del 12 de enero de 1879; ACM, Libro copiador 3 (CP, v. I, f. 495v-496, n.º 991).

Es el testimonio del Arzobispo de Buenos Aires, de la profesión de fe y el juramento de fidelidad a la Santa Sede emitido por D. Jacinto Vera, antes de tomar posesión de la Diócesis de Montevideo.

En Buenos Aires, a los doce días del mes de enero del año del Señor de 1879, hallándose reunidos en la Capilla del Palacio Arzobispal el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, el Sr. Deán D. Ángel Brid, y los señores miembros del Cabildo Metropolitano, D. Esteban Gosdevich, D. Juan A. Boneo, D. Ezequiel Córdoba y D. Diego Miller, el Secretario de SER., Dr. D. Antonio Espinosa, el R.P. Prior de Santo Domingo, el R.P. Guardián de San Francisco, el R.P. Rector del Seminario, D. José Sató de la Compañía de Jesús, el R.P. Superior de los Lazaristas, el R.P. Superior de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, varios Señores Curas, muchos miembros del Clero Secular y Regular y los Alumnos del Seminario de la Arquidiócesis, acompañados de Monseñor D. Rafael Yéregui, Cura de la Basílica menor, Catedral de Montevideo, del Pbro. Dr. D. Mariano Soler y del Pbro. D. Nicolás Luquese, se presentó el Illmo. Sr. D. Jacinto Vera, antiguo Obispo de Megara in partibus infidelium, electo Obispo de Montevideo por Nuestro Santísimo Padre León XIII, a petición del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y arrodillado, poniendo su mano, ante los Santos Evangelios, hizo ante el Excmo. Sr. Arzobispo la profesión de la fe católica y prestó juramento de fidelidad al Sumo Pontífice León XIII, y a sus sucesores en las formas prescritas, con lo que terminó el acto.

Federico, Arzobispo de Buenos Aires

Por mandato del Excmo. Sr. Arzobispo

Antonio Espinosa, Secretario

Jacinto, Obispo de Montevideo

Por mandato del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo

Nicolás Luquese, Pro-Secretario

21

Carta de Jacinto Vera a León XIII del 20 de enero de 1879; (CP, v. I, f. 496-498, n.º 992).

Habiendo recibido el pase del Gobierno y jurado de acuerdo con la fórmula acordada, y habiendo hecho en Buenos Aires los juramentos canónicos, el Obispo de Montevideo da cuenta al Papa de sus actuaciones hasta el presente, de acuerdo con el mandato de ejecutar las bulas.

Santísimo Padre:

En cumplimiento de lo mandado en la Bula de erección de la Diócesis de Montevideo, expedida benignamente por Vuestra Santidad, en fecha trece de julio del año próximo pasado mil ochocientos setenta y ocho, paso a dar cuenta de lo hasta hoy practicado, para la ejecución de dicha Bula, y rescriptos de su referencia.

Consecuente el Gobierno de la República con los sentimientos que le animaron a solicitar de Vuestra Santidad la erección de la nueva Diócesis, expidió el 31 de diciembre pp. el decreto en el cual designaba el día en que yo habría de prestar el juramento civil y transcribía la fórmula de ese juramento, que es la que previamente había sido sometida por el mismo Gobierno a la aprobación de esa Santa Sede y aprobada por ella.

El día 8 del presente mes de enero presté ese juramento ante el Ministro de Estado, el que, en un breve y sentido discurso, manifestó en aquel acto, los benévolos sentimientos de que se hallaba animado el actual Gobierno de la República, para con la Iglesia, y su deseo de armonizar en un todo con ella. Contestadas por mi parte esas palabras, en un sentido análogo, manifesté que la Iglesia sin abdicar un ápice de sus principios, estaba siempre dispuesta a guardar la conveniente y salvadora armonía con el Estado, única que puede constituir la felicidad de las naciones.

Para cumplir las demás prescripciones de la Bula, antes de entrar a su ejecución, me constituí en la ciudad de Buenos Aires, y el día 12 del presente mes, hice la Profesión de Fe, y presté el Juramento Canónico ante el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de aquella Arquidiócesis, Monseñor León Federico Aneiros, usando, para ello, las fórmulas prescritas por Vuestra Santidad, y, que con la debida constancia, y acompañadas del acta respectiva, remito al Archivo de la Sagrada Congregación.

Llenado ese deber, he procedido, con fecha de hoy, a expedir el decreto ejecutorial de la mencionada Bula de erección de esta nueva Diócesis, del que remito, igualmente, copia legalizada.

No hallándose aún terminados los trabajos necesarios para la instalación del Cabildo Eclesiástico de la Catedral, he aplazado el nombramiento del personal y la consiguiente instalación de dicho Cabildo, para el momento en que se haya dado cima a esas obras.

En estos momentos se construye bajo la exclusiva dirección y dependencia de esta Curia Eclesiástica, con gran celeridad, y en muy ventajosas condiciones, el edificio destinado al Seminario Conciliar, al que, así que esté terminado, se trasladarán los jóvenes seminaristas, que actualmente se educan en el Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús en Santa Fe, República Argentina, y en el Colegio Pío de Villa Colón, en esta República, a cargo de los Padres Salesianos.

La necesidad urgente de organizar los Juzgados Eclesiásticos me preocupa en estos momentos, por manera que, dentro de breves días, se dará exacto cumplimiento al Breve expedido por Vuestra Santidad, para la formación de esos Juzgados.

Al dar cuenta de estos actos ejecutivos relativos a la ejecución de la Bula y Breves benignamente expedidos por Vuestra Santidad, para la erección de esta nueva Diócesis de Montevideo, cúmpleme ser el intérprete de los sentimientos de gratitud del Gobierno, y de los Católicos de esta República hacia Vuestra Santidad por tantas bondades, como, así mismo, manifestar mi profundo reconocimiento por haberme elegido para el cargo de primer Obispo Diocesano de Montevideo, prescindiendo de mis escasos méritos.

Con tales sentimientos, pido humildemente la Santa Paternal Bendición de Vuestra Santidad, para el Gobierno de esta República, para los católicos de la nueva Diócesis de Montevideo y para este vuestro humilde siervo.

Montevideo, enero 20 de 1879.

22

Carta de Jacinto Vera al Cardenal Lorenzo Nina del 20 de enero de 1879; ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1878-1880, fasc. 2, f. 29r-40v; (CP, v. I, f. 498-499, n.º 993).

Comunica Mons. Vera al Secretario de Estado el proceso de ejecución de las bulas pontificias.

Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Ministro
Secretario de Estado de Su Santidad.

El treinta y uno de diciembre próximo pasado recibí aviso del Gobierno, haciéndome saber, que, con esa fecha, se expidió un Decreto Gubernativo de no haber inconveniente alguno sobre la ejecución de cuanto ordena la Bula de erección en Obispado el territorio de la República, hasta ahora, Vicariato Apostólico. En ese Decreto se prescribía el juramento civil, que debía yo prestar ante el Gobierno, bajo la misma forma, que se consultó a la Santa Sede, y se registra en las Convenciones celebradas entre la Santa Sede y las Repúblicas de Guatemala y Costa Rica. En vista de estos antecedentes, no trepidé en aceptar lo que el Gobierno proponía relativo al juramento y lo hice el día ocho del mes que corre, y el doce del mismo mes, hice ante el Arzobispo de Buenos Aires la Protestación de fe y el juramento eclesiástico en la forma prescrita por Su Santidad.

Luego que regresé a Montevideo, Capital del Estado y de la nueva Diócesis, expedí el Decreto ejecutorial de cuanto ordena la Bula de Institución, en uso de la autorización con que Nuestro Santísimo Padre se sirvió investirme, ajustándole en un todo a la letra que expresa dicha autorización.

Todo lo demás, que, en cumplimiento de mi deber, hasta ahora se ha hecho, lo expresa la nota de remisión, a la que van adjuntos los documentos y copias, que contiene el pliego, que entregará en la Congregación respectiva el Sacerdote comisionado, que va a Roma para efectuar dicha entrega, el mismo que pondrá esta carta en manos de Vuestra Ema. Exma.

En otro tiempo se remitieron a Roma algunas cantidades de dinero, para socorro de la Santa Sede. Empero han sucedido después muchos años calamitosos, que estorbaron esos envíos. Las continuas guerras intestinas llevaron este país a casi una completa ruina. Bajo la presión de una tal calamidad, suspendí esas remesas. Más hoy, que el Gobierno actual del coronel Latorre, hace ya tres años, que nos da paz y garantías, empezaré de nuevo la organización, que se precisa para recolectar dineros, que contribuyan a tan santo y laudable fin.

Ruego a Vuestra Ema. Exma. se sirva ponerme a los pies de Nuestro Santísimo Padre.

Montevideo, enero 20 de 1879.

Jacinto Vera Obispo de Montevideo

23

Carta de Jacinto Vera a Angelo Di Pietro del 24 de enero de 1879; ACM, A7, Nunciatura 1c, (CP, v. I, f. 499v-500v, n.º 994).

Comunica el Siervo de Dios al Delegado Apostólico las novedades de la erección de la Diócesis de Montevideo.

Ilmo. y Excmo. Sr. Ángel Di Pietro, Arzobispo de Nacianzo,
Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata y Paraguay. Asunción del Paraguay.

Montevideo enero 24 de 1879.

Considerando uno de mis principales deberes poner en conocimiento de VEI., lo ocurrido en esta República después del Recibo de la Bula y Breve relativos a la erección de esta nueva Diócesis de Montevideo, otorgadas por Nuestro Santísimo Padre, León XIII, a solicitud de este Gobierno, paso a cumplirlo con la más grata satisfacción.

El Gobierno, en su Decreto de fecha 31 del pp. diciembre, designó el día en que yo debía prestar el juramento civil, cuya fórmula había sido propuesta por el mismo Gobierno y aprobada por la Santa Sede.

Fue el día 8 del corriente en el que presté ese juramento ante el Ministro de Estado, en cuyo acto cambiamos con él algunas palabras, en que respectivamente se manifestaban los benévolos sentimientos y los deseos de ambos de mantener las más cordiales relaciones entre la Iglesia y el

Estado, en los límites que marcan las leyes y los preceptos de Dios y de la misma Iglesia. Creo que VSI. habrá tenido noticia de esas palabras por medio de la prensa periódica, que las ha publicado.

Para cumplir con lo preceptuado en la Bula de erección, y antes de entrar a su ejecución, debía prestar el Juramento Canónico y la Profesión de Fe, ante un Obispo que se hallase en la Comunión de la Santa Iglesia. La cercanía de la ciudad de Buenos Aires, me decidió a elegir la dignísima persona del Sr. Arzobispo de aquella Arquidiócesis, para prestar en sus manos el mencionado Juramento y Profesión de Fe, que, en efecto, presté el día 12 del corriente, en su oratorio particular, y en presencia de varios Sacerdotes respetables, según se expresa en el acta respectiva, observando, en todo, las fórmulas prescritas por la Santa Sede.

Regresado a Montevideo, ha sido mi primer cuidado el expedir el Decreto ejecutorial de la Bula de Erección, del que he remitido a Roma, la copia legalizada, así como el acta del Juramento Canónico.

El no estar aún practicadas las obras indispensables para la Instalación del Cabildo en la Iglesia Catedral, me ha impedido hasta el momento, el proceder de la organización de dicho Cabildo. Sin embargo, creo que pronto podrá cumplirse esa parte de la Bula, y para ello, cuento con la mejor disposición de parte del Gobierno de la República.

Siendo urgente la organización de los Jurados Eclesiásticos, de conformidad con el Breve expedido por Su Santidad, me preocupo en estos momentos de la debida ejecución y cumplimiento del expresado Breve.

Al dar cuenta VEI. de lo que se ha practicado hasta el presente para la instalación de esta nueva Diócesis, faltaría a mi deber si no le manifestara los sentimientos de la más sincera gratitud por la cooperación que ha tenido VEL, en este asunto, enviando oportunamente a la fácil y pronta realización de esta erección, que creo cederá en bien y esplendor de nuestra Santa Religión.

Quiera VEI. recibir las expresiones de mi especial consideración y respeto. Dios guarde a VSEI., muchos años.

24

Carta de Angelo Di Pietro a Jacinto Vera al 21 de enero de 1879; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45.

Particolare

Mons. mio Vnd

Non voglio tardare un momento a rispondere alla sua graditissima del 9 di questo mese recatami oggi dal Sacerdote Flores di Buenos-Aires.

È grande la mia soddisfazione per tutto quello che L'é piaciuto di scrivermi. Evviva la Chiesa dell'Uruguay! Mi consola sopratutto le buoni disposizioni dell'Excmo. Sigr. Governatore e del suo Governo. L'armonia dello Stato colla Chiesa produrrà in cotesta Repubblica —io ne ho fiducia— frutti eccellenti a fonte di quanto fossero i nemici di nostra S. Religione.

Con tutto il cuore mi congratulo coll'E.V. e Le imploro dal Signore tutte le grazie necessarie per governare lungamente e santamente cotesta Diocesi col nuovo glorioso titolo di Vescovo di Montevideo. Mi congratulo parimenti cogli ottimi Mr. Yeregui e Dr. Soler per tutto quello che nel loro grande zelo hanno saputo fare per portare decisamente a termine la tanto necessaria e desiderata erezione del Vescovado.

Quando l'E.V. avrà occasione di visitare cotesti istituti religiosi, benedica anche per me i direttori, le direttrici, e tutte le buone Suore. E invocando tutte le benedizioni del Signore sulla nuova Diocesi mi confermo con particolare stima ed ossequio

Dell'E.V.R.

Din.º Serve. e Confº Affmo.

+ Angelo Arcivº di Nazianzo

Assunzione 21 Genn.º 1879

24 b

Carta de Angelo Di Pietro a Jacinto Vera al 20 de febrero de 1879; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 896-897, n.º 1532).

El representante pontificio agradece la carta de Mons. Vera y lo elogia por su celo apostólico como defensor de los derechos de la Iglesia, lo que lo hace meritorio del nombramiento como Obispo de Montevideo.

Illmo. e Rmo. Signore:

La notizia che la SVRma. si è compiaciuto trasmettermi col suo pregiato foglio dei 25 del pp. se mi ha recato la più alta soddisfazione. Difatti il sapere che siano state in molta parte eseguite le benevole disposizioni, colle quali il S. Padre erigeva cotesta Diocesi, non poteva a meno di colmare di gioia l'animo del suo Rappresentante in queste contrade.

Giova sperare che fra non molto saranno mandate ad effetto le rimanenti prescrizioni pontificie, ed a tale effetto fa assegnamento sulla sperimentata attività de Lei, e sul benevolo concorso di cotesto Illustre Governo.

Intanto però non voglio lasciar passare questa occasione senza rallegrarmi di tutto cuore con Lei per essere stata scelta dalla Providenza a portare per primo il titolo di Vescovo di Montevideo. Era ben giusto che la S.V., la quale si era tanto adoperata per procurare questo nuovo lustro alla Nazione con tanto vantaggio spirituale dei Fedeli e che aveva dato tante prove di zelo veramente apostolico, massime nel sostenere i sacrosanti diritti della Chiesa, avesse poi la grata soddisfazione di essere il primo Vescovo titolare della nuova Diocesi.

In quanto alla mia persona non ho fatto altro che avvalorarsi colla parola e collo scritto l'opera con tanta saggezza già iniziata. Del resto posso assicurarla di aver qua portato la miglior volontà di favorire con tutto l'impegno qualunque impressa che torni, come questa, a gloria di Dio e bene delle anime.

La prego in fine di volermi mandare una copia semplice della Bolla di erezione di cotesto Vescovato, ed approfitto con piacere del nuovo incontro per confermarmi con sensi di distinta stima.

Di VSI. e Rma.

Assunzione (Paraguay), 20 febbraio 1879.

Devotisso. Servo V.

Ango. Arco. di Nazianzo A. e Invo. Stro.

25

Carta de Luis Scalzi a Jacinto Vera del 19 de enero de 1879; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

El comendador Scalzi, conocido del Siervo de Dios y de Inocencio Yéregui, era del círculo de Mons. Alejandro Franchi. Tuvo gran parte en los asuntos referentes a Montevideo, particularmente en la erección de la Diócesis.

Excelencia Rma.

Las particulares prendas, las virtudes inapreciables del Ilmo. Mons. Yéregui, Vicario General de V.E.R. me ligaron inmediatamente a su misión. Penetrado profundamente del interés trascendental de su encargo, y deseoso de contribuir con mis esfuerzos a allanar las dificultades que existían, y se habrían sublevado, me puse con el empeño que se precisaba a coadyuvar las tratativas, que felizmente llegaron al puerto después de algunas borrascas.

Bien dichoso de haber contribuido en alguna parte a este resultado, no puedo menos de lisonjearme de volver a tratar los intereses preciosos de esta Diócesis en cuanto se presente la oportunidad. No sólo el gusto de superar las dificultades me empuja, sino también mis senti-

mientos católicos me electrizan reconociendo el deber que todos tenemos de ayudar, auxiliar, facilitar de todo modo y manera el desarrollo de lo que pueda engrandecer o ilustrar a nuestra S. Madre la Iglesia Aplica. Romana.

Si no hubiese ya tenido noticias de V.E., si la fotografía que me hicieron los Monseñores Yéregui y Letamendi no hubiesen tenido lugar, los elogios que hacía de V.E. el finado común amigo Cardenal Franchi habría sido más que suficiente para que yo no dejara práctica para que el Vicariato Apostólico fuera elevado a la dignidad de Iglesia Diocesana.

Permítame por medio de V.E. presentar mis felicitaciones al pueblo católico oriental, y de augurar al mismo de seguir las huellas de su Venerable Prelado que el Todo Poderoso conserve por muchos años.

En la esperanza de recibir las gratas órdenes de V.E. Rma. tengo el alto honor de repetirme.

De V.E.Rma. Mons. D. Jacinto Vera
Dmo. Obispo de la República Oriental
del Uruguay
S S. S. y amigo

Luis Com. Scalzi

Roma Enero 19 de 1879

26

Carta de Jacinto Vera a Luis Scalzi del 10 de marzo de 1879; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 11 (CP, v. II, f. 946v-947, n.º 1594); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 262, n.º 632); se trata del borrador autógrafo de Mons. Vera; se ha completado lo que en CP faltaba a la integridad del texto.

El Siervo de Dios agradece al Comendador Scalzi, y evoca la figura del Cardenal Franchi y la gratitud que ha merecido por parte de la Iglesia en el Uruguay.
La carta pone de manifiesto la calidad de la amistad y fidelidad del Siervo de Dios.

Sr. Com. D. Luis Scalzi.

Montevideo, marzo 10 de 1879.

Su muy atenta carta del 19 de enero pp. está en mi poder. He leído con mucho gusto su contenido, pues él me recuerda cuanto hizo oficiosamente en pro del Sr. Yéregui, mi Vicario General, y su comisión. Este es un servicio importante que debe a Vd. este país. Sé cuánto hizo de acuerdo con nuestro común y malogrado amigo el Sr. Cardenal Franchi, de grata memoria.

Por el finado Cardenal, ya esta República, cuando aún estaba en la condición de Vicariato Apostólico, fue favorecida en un conflicto eclesiástico. Al Cardenal Franchi debió entonces el triunfo contra las pretensiones del Gobierno. Era este Pro-Secretario de los Negocios Extraordinarios Eclesiásticos, y él fue quien informó con oportunidad al Santo Padre sobre el verdadero fundamento de la cuestión. Puso la verdad en su punto, y así, la verdad triunfó como era natural.

He sabido que Ud. era no sólo amigo sino muy amigo y de la especial confianza del finado. Por consiguiente hay desde mucho tiempo una correlación entre Ud. y yo y esto es un motivo muy especial que nos unirá en el porvenir, con íntima amistad.

Por mi parte la tendrá, Dios mediante, a su disposición.

27

Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 11 de febrero de 1879; Tipografía a vapor de El Bien Público, Cerrito 84, Montevideo, 1879; *Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera (Cuaresma, 1879)*, con introducción del Dr. Juan Villegas sj, Montevideo, 1981, pp. 24-26 (CP, VE, f. 262-264).

Es la habitual carta pastoral de Cuaresma.
En primer lugar, se centra en proclamar el acontecimiento de la erección de la Diócesis. Le adjunta el Decreto Ejecutorial de Mons. Vera del 20 de enero de 1879 y las Cartas de León XIII al Clero y al Pueblo de la Diócesis del 15 de julio de 1878.
Aquí presentamos lo principal del Decreto referido a la creación de la Diócesis, Catedral y Seminario. Los numerales 2.º al 4.º erigen el Cabildo y determinan su régimen y prerrogativas. No copiamos los numerales 6.º y 7.º, que establecen las obligaciones del Cabildo y del Cura en la Cura de almas de la Catedral. Sí presentamos la traducción de las Bulas pontificias.
No transcribimos la parte de la carta que habla de la verdad cristiana y del rechazo de las malas lecturas, que es la parte más extensa.

NOS JACINTO VERA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
OBISPO DE MONTEVIDEO
ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO
PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD & &

AL VENERABLE CLERO Y AL AMADO PUEBLO DE NUESTRA DIOCESIS
SALUD Y BENDICIÓN EN N. S. JESUCRISTO:

Al cumplir en esta Santa Cuaresma con nuestro cargo pastoral, hermanos e hijos muy amados en el Señor, tenemos la grata satisfacción de anunciaros una faustísima nueva.

El perenne *desideratum* de los buenos está cumplido.

La Iglesia Nacional acaba de ser honrada por la Santidad de León XIII, que se ha dignado erigir el Vicariato Apostólico del Uruguay en *Diócesis de Montevideo*, y en *Catedral* la Iglesia Matriz, ya creada Basílica Menor por el inmortal Pío IX de feliz memoria.

El Exmo. Gobierno Provisorio de la República, por cuya moción y solicitud se ha realizado la erección de la Diócesis, ha merecido bien de la Religión y de la Patria, y ha tenido la gloria de terminar lo que tantos Gobiernos han intentado y requería la Constitución de un pueblo eminentemente católico.

Este solemne acontecimiento que formará etapa en los anales de la Iglesia Oriental, no ha podido menos de regocijar a Nos y a todos los católicos sinceros, pues a más de ser honra para la Nación, era una necesidad requerida para la definitiva organización canónica de la Religión del Estado, que en su inmensa mayoría tienen la dicha y la gloria de profesar los habitantes de esta ilustre República.

¿Ni como podía compadecerse con la dignidad nacional que continuara en el humilde rango de Misión Apostólica un pueblo culto y civilizado, y sobre todo católico, de origen y por su Constitución?

Además; aumentando continuamente sus necesidades espirituales, era moralmente imposible atender saludable y competentemente a los intereses de la Religión según la administración normal de los sagrados cánones; la augusta jerarquía y organización eclesiástica no podía ejercer todo el benéfico influjo de que es capaz en la moralidad y religión del pueblo cristiano.

Con toda la efusión de nuestra alma y con todo nuestro afecto pastoral, felicitamos a los católicos de la nueva Diócesis; pues consideramos la reciente erección como un augurio felicísimo de óptimos resultados y de brillante porvenir para los legítimos intereses de la Religión y del Estado.

Ha sido ley constante de los pueblos: a medida que en ellos adelanta la religión con su organización canónica, prosperan las Naciones en el verdadero bienestar y en la verdadera

civilización moral que dignifica a las sociedades cultas. Sólo la incredulidad, que jamás ha civilizado nación alguna, desconoce este importante aforismo. Lo dice la historia: jamás ha pasado ninguna nación del simple estado de Vicariato Apostólico al rango de Diócesis, sin que este acto indicase un adelanto social y un progreso moral.

Hacemos, pues, amados católicos, los más sinceros votos porque esta ley se realice en nuestra Patria. Que su prosperidad religiosa camine a pasos agigantados y sea a la vez símbolo de prosperidad moral y material: de este modo será digna de figurar entre las naciones más grandes del mundo por su civilización y por su religiosidad, base fundamental de aquella; pues que así como no hay civilización sin moralidad y virtud, tampoco hay virtud sin religión.

El Catolicismo marcha y prospera en todo el mundo; hace hermosísimas conquistas por doquiera; y el mismo clamor y los desleales ataques de sus eternos enemigos, revelan cuantas sean su inquebrantable energía y su creciente prosperidad. Ya sabéis, fieles amados, que nuestra augusta religión, como obra que es de Dios, no teme el ataque de los hombres, y que germina lozana en medio de las espinas de las más crueles persecuciones.

Por el honor, pues, de vuestra fe no admitáis la cobarde turbación en vuestros corazones: antes bien, mostraos dignos del nombre de católicos, defendiendo sin respeto humano vuestros derechos y dignidad y los intereses sagrados de nuestra augustísima religión; pues jamás ha existido institución benéfica y gloriosa sobre la tierra ni en los anales de la historia cual el Catolicismo.

Hoy que la Iglesia Nacional ha logrado su definitiva organización, mostrad a la Santa Sede que sois dignos de esta nueva honra, fomentando el espíritu religioso y cultivando con esmero las virtudes cristianas, que son la gloria más grande de los pueblos dignos de la civilización.

Para que a todos conste y sea notorio, trascribimos al fin de nuestra carta Pastoral las Bulas que Su Santidad dirige al venerable clero y al pueblo católico, y nuestro *Decreto ereccional* con motivo de la creación de la Diócesis.

Mas si justo es nuestro consuelo al contemplar definitivamente organizada la Iglesia Nacional, no podemos menos de lamentar esa espantosa anarquía que existe en las ideas y conciencias, y la inmoralidad creciente a merced de la propaganda anticatólica.

[…]

DECRETO EJECUTORIAL

En la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, en la América Meridional, a veinte días del mes de enero del año del Señor mil ochocientos setenta y nueve, cumpliendo lo prescrito por la Bula de Creación de la nueva Diócesis de Montevideo, fecha trece de julio de mil ochocientos setenta y ocho, expedida por nuestro Santísimo Padre León XIII, a solicitud del Exmo. Gobierno de la República, y usando de la comisión y mandato que a Nos se confiere y prescribe en la precitada Bula.

1.º. Expedimos el presente Decreto ejecutorial de la mencionada Bula que erige en Diócesis, sujeta directa y exclusivamente a la Santa Romana Sede, al Vicariato Apostólico del Uruguay; en la Iglesia Catedral la Basílica menor que, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María y de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago el Menor, ha sido hasta ahora la Matriz de Montevideo.

[…]

5.º. Disponemos igualmente que, en cumplimiento de lo prescrito por la predicha Bula, se establezca en esta Ciudad de Montevideo el Seminario Conciliar en el edificio que actualmente se construye con aquel objeto, quedando bajo nuestra exclusiva autoridad e inspección y la de nuestros Sucesores, tanto la dirección y orden que deben regir dicho Seminario, cuanto la elección y nombramiento y remoción de los Profesores, y la elección y aprobación de sus textos.

[…]

BULA AL VENERABLE CLERO DE LA DIÓCESIS

León Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, a los amados hijos, el Clero de la Ciudad y Diócesis de Montevideo, Salud y Bendición Apostólica.

Hoy, con el consejo de nuestros venerables hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y con pleno Poder Apostólico, absuelto nuestro Venerable hermano Jacinto Vera Obispo de Megara, elegido Obispo de Montevideo, del vínculo que lo ligaba a la Iglesia de Megara (en tierra de infieles) Nos hemos trasladado al mismo a la Iglesia de Montevideo, poco ha elevada a la dignidad Episcopal y desde, su primitiva erección sin Obispo; por igual consejo y autoridad Apostólica hemos promovido al mismo trasladado a aquella Iglesia en calidad de Obispo y Pastor, fiándole completamente el gobierno, custodia y administración de la misma Iglesia en las necesidades espirituales y temporales, conforme claramente se lee en nuestras Letras con este objeto dadas. Por consiguiente, por las presentes Letras Apostólicas mandamos a vuestra rectitud que acojáis y honréis al nombrado Jacinto Obispo como Padre y Pastor de vuestras almas; que seáis en debida forma obedientes y reverentes para con Él; que admitáis con sumisión los consejos y órdenes saludables del mismo y procuréis cumplirlos con efectividad. Porque Nos tendremos por justificado cualquier fallo pronunciado por Él rectamente contra quien se le haya opuesto, y alcanzaremos que lo fallado se observe precisamente, hasta la más condigna satisfacción, cuanto nos ayude Dios.

Dado en Roma en San Pedro en el año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos setenta y ocho el día 15 del mes de Julio año primero de nuestro Pontificado. Lugar del + plomo.

BULA AL PUEBLO DE LA DIÓCESIS

León Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, a los queridos hijos, el pueblo de la Ciudad y Diócesis de Montevideo:

Salud y Bendición Apostólica.

Hoy, Nos, después de haber absuelto a nuestro Venerable hermano Jacinto Vera, Obispo de Megara, elevado a Obispo de Montevideo, del vínculo que lo ligaba a la Iglesia Megarense (en tierra de infieles) de acuerdo con nuestros Venerables hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Roma y por la plenitud de nuestra facultad Apostólica, le hemos elevado a la Iglesia de Montevideo constituida Iglesia Episcopal, que no ha tenido Obispo después de su erección; por igual acuerdo y autoridad Apostólica le hemos promovido a la misma Iglesia como Obispo y Pastor, encargándole con entera facultad del gobierno supremo, régimen y administración de la misma Iglesia en lo espiritual y temporal, como consta de nuestras Letras dadas al efecto. Por lo tanto, informamos a todos y a cada uno de vosotros y os exhortamos para que en virtud de las presentes Letras, no dudéis en recibir devotos y tratar con los obsequios convenientes al dicho Jacinto Obispo, Padre y Pastor de vuestras almas, y escuchéis humildes y reverentes sus amonestaciones y saludables ordenaciones; de modo que pueda felicitarse de haber hallado el dicho Jacinto Obispo unos hijos de devoción en vosotros, y por consiguiente vosotros de haber encontrado en Aquel un benévolo padre.

Dado en Roma en San Pedro en el año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos setenta y ocho, a los 15 del mes de Julio año primero de nuestro Pontificado. Lugar del + plomo.

28

Carta de Juan Cagliero a Jacinto Vera del 1.º de enero de 1879; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

También San Juan Bosco y la congregación salesiana se alegraron con el nombramiento del Siervo de Dios como Obispo de Montevideo. La carta es testimonio del crecimiento de la relación de la incipiente comunidad religiosa y D. Jacinto Vera.

Ospizio di S. Vicenzo de'Paoli
S. Pier d'Arena

1.º Enero 1879

Ilustrísimo Señor

El solemne Te Deum que va impreso y dedicado a Vuestra Excelencia no es sino la expresión externada de mi corazón, hacia quien amo como a padre, desde que conocí la bondad y ternura de su noble corazón hacia mí y nuestros hermanos.

Lo felicito, pues, a Vuestra Excelencia, y a la República Uruguaya por tan acertado y por V.S. merecido nombramiento a primer Obispo de la patria querida.

Estuvimos de regocijo en aquel feliz día en que tuvimos por telegrama la grata noticia y aún continúa alegrándonos hasta el día en que veremos a Vd. de presencia en nuestra casa de Turín, y nuestro regocijo tendrá su complemento total.

Nuestro Rev. P. Bosco le está esperando con la certidumbre y sin que le quepa duda alguna y muy pronto aún, a causa de la visita que Su Señoría hará al Santo Padre León XIII.

Continúe rezando por la prosperidad de nuestra Congregación y por la salud de nuestro querido Padre Bosco.

Mil recuerdos, etc.

Juan Cagliero

29

Carta de Jacinto Vera a León XIII del 10 de setiembre de 1879; ASV, AA.EE.EE., Uruguay, pos. 1878-1880, Pos.56,57,58, fasc.2, f. 35-36 (arriba está escrito: N.B. questa letrera è giunta in segretaria la mattina del 12 Nove. 1880).

El Obispo de Montevideo da cuenta de la ejecución de las bulas y breves de erección de la nueva Diócesis.
Señala lo que se ha realizado, confiesa mortificado las dificultades de instalación del Cabildo Eclesiástico, por las penurias económicas del erario.
Anuncia al Papa haber podido, con la ayuda de los fieles, levantar el edificio para el Seminario Conciliar.

Beatísimo Padre

Cuando Vuestra Santidad tuvo la dignación de acceder a las instancias del Gobierno y a los vivos deseos de los católicos de este país, erigiendo en Diócesis el territorio que antes era Vicariato Apostólico de Montevideo, me apresuré a ser el intérprete de los sentimientos de la más sincera gratitud de todos por el favor debido a la paternal benevolencia de Vuestra Santidad y manifesté la persuasión que tenía de ver pronto cumplidas todas las prescripciones de la Bula de erección.

Hoy vuelvo nuevamente a ocupar la atención de Vuestra Santidad para cumplir con el deber un tanto penoso, pero de que no puedo ni debo prescindir, de manifestarle que si se han cumplido parte de las prescripciones de la Bula y Breves relativos a la mencionada erección, sin embargo no han sido aún cumplidas todas como era mi más vivo deseo.

Si bien oportunamente tomé posesión de la Diócesis y organicé la Curia y Tribunales Eclesiásticos según la forma prescrita por los cánones y la benigna concesión otorgada con este objeto por Vuestra Santidad, no ha sido sin embargo posible hasta ahora la instalación del Cabildo Eclesiástico y Coro de la Catedral.

La necesidad de practicar obras de alguna importancia en la Iglesia Matriz de Montevideo para transformarla convenientemente para el servicio de Catedral a que está destinada hicieron necesario que el Gobierno adquiriese un área de terreno en la que deben edificarse el Cabildo y otras dependencias; pero cuando debían emprenderse esas obras por cuenta del mismo Gobierno, se tocó el inconveniente insuperable de la notoria escasez de los fondos del erario público.

Aunque me he visto sobremanera contrariado por esa circunstancia que viene a aplazar por ahora el cumplimiento de parte tan importante de la Bula de erección de esta Diócesis; he creído sin embargo que la armonía entre ambas autoridades me imponía el deber de no hacer nuevas instancias que hubieran escollado como las que había hechos anteriormente, con la imposibilidad en que manifiesta hallarse el Gobierno para atender a esas obras indispensables así como al pago del presupuesto sancionado ya por las Cámaras para el futuro Cabildo y Catedral.

Tan graves son en verdad las penurias del erario público, que el Gobierno para poder llenar sus compromisos, acaba de hacer una extraordinaria reducción tanto en el personal como en la renta de todos sus empleados, quedando un gran número de familias en la crítica posición a que las reducen esas cesantías.

En presencia de estas circunstancias y queriendo evitar el grave inconveniente que sobrevendría si se instalase el Cabildo y llegase bien pronto el caso de que el Gobierno manifestase no poder pagar las rentas establecidas o exigiese reducciones inconvenientes en el personal o en la dotación, he creído de mi deber limitarme a manifestar al mismo Gobierno que espero hará de su parte todo empeño para que ese aplazamiento se abrevie lo más que sea posible.

Cumplido el penoso deber de poner en conocimiento de Vuestra Santidad este incidente, me es grato hacerle saber que, debido a la valiosa cooperación de algunas familias católicas he podido llevar a cabo la construcción de un edificio bastante espacioso destinado a Seminario Conciliar. En el próximo curso, tendré, espero en Dios, la gran satisfacción de ver reunidos en el Seminario de Montevideo bajo la dirección de los P.P. de la Compañía de Jesús, los jóvenes seminaristas que actualmente se educan en el Colegio que los mismos PP. tienen en Santa Fe, los que están en el Colegio Pío de Villa Colón y los que de nuevo ingresen a comenzar sus estudios.

Confiando que Vuestra Santidad se dignará aceptar benignamente las explicaciones que tengo la honra de dar en esta comunicación, espero que su paternal solicitud querrá proveer lo necesario para suplir la falta de Vicario Capitular en el caso de mi fallecimiento.

Con los sentimientos del más profundo respeto pido a Vuestra Santidad su santa bendición para mi clero y fieles y para mí, que con filial devoción beso los pies de Vuestra Santidad.

Jacinto Vera Obispo de Montevideo

Montevideo, Setiembre 10 de 1879

30

Historia Domus del Colegio-Seminario de Montevideo, 1878-1881; ACSC; (CP, v. II, f. 1097v-1099, n.º 1720).

Este documento y el siguiente son el testimonio de la fundación del Colegio-Seminario en Montevideo.

Constituida esta Diócesis de Montevideo el año 1878, el Ilmo. y Rvmo. Señor Jacinto Vera, a quien, de tiempo atrás creado Obispo in partibus, la Santidad de León XIII, entregó la nueva Diócesis en propiedad, y al mismo tiempo este trata con el R.P. Homs, Superior de nuestra Compañía en esta Misión, de que se fundara esta casa de nuestra Compañía, la cual fuera a la vez Colegio-Seminario, en el cual hubiera, no sólo, jóvenes adolescentes que se creyeran llamados por Dios al estado sacerdotal, sino también otros alumnos de humanidades y filosofía, que se educaran debidamente unos y otros bajo la dirección de nuestra Compañía […]

Al empezar el edificio en un solar comprado por la Compañía, con limosnas de sus amigos, que las daban con el expreso intento de que se fundara un convictorio en Montevideo para la educación de juventud cristiana, contando a la sazón con $ 23.094.

En el mes de octubre de 1879, al ocupar los Nuestros el edificio, iban gastados $ 32.043, es decir $ 8.948 más de los que se habían reunidos, exceso que fue cubierto por la Familia Jackson y por el Obispo Ilmo. Sr. Vera […]

Este Colegio-Seminario abrió sus clases el primero de marzo de 1880 […] Los primeros alumnos seminaristas ingresaron el 20 de febrero, los cuales todos entraron en Ejercicios ese mismo día por la tarde hasta el 29 de febrero, en el cual día por la mañana, recibieron la Santísima Comunión de mano del Sr. Matera, Delegado Apostólico en estas regiones del Plata, y al día siguiente fueron a la clase de Ínfima, en la cual, este año, iniciaron sus estudios los Seminaristas. En el mes de abril se añadieron otros dos alumnos, con los cuales ya se contaban entonces 14 alumnos.

Para sustentarse el Seminario no recibe otros emolumentos, sino $ 16 por mes por cada seminarista y $ 200, también mensuales que paga el Obispo con la obligación de que le acompañen, al menos dos Padres Misioneros, siempre que él salga por su Diócesis a las Sagradas Misiones. A esto se pueden añadir las limosnas de los fieles, que no exceden en mucho a la suma poca ya indicada.

31

Cartas annuas de la Residencia de la Compañía de Jesús en Montevideo, 1880; ACSC (CP, v. II, f. 1096-1097, n.º 1716).

Con la ayuda de la gracia de Dios, contra toda esperanza, por la pobreza de estas regiones, se prosiguió la obra del edificio, de tal suerte, que, además de los corredores, de que carecía, se le añadió encima otro piso, a expensas, en gran parte, de una familia tan piadosa como acaudalada, de apellido Jackson. De donde, además de los Seminaristas, llamados por Dios y admitidos por el Obispo, el año que viene se podrán admitir también seglares. Dios les pague a todos nuestros bienhechores, que, con la divina gracia, cooperan al incremento de esta Casa.

Los Seminaristas pintan muy bien en este primer curso literario, pues con ocho días de Ejercicios Espirituales, han echado el fundamento, no sólo para este año, sino también, para los años venideros, recibiendo además el Sacratísimo Cuerpo de Cristo Nuestro Señor de mano del Ilmo. Sr. Mattera, Nuncio Apostólico en estas Repúblicas del Plata. Luego, el Ilustrísimo varón, muy amigo de nuestra Compañía, habló muy amablemente a los alumnos, y le significó que era para él gratísima la erección de este Seminario, y que él escribiría sobre esto al Romano Pontífice […]

Nuestros Padres se dedicaron a los ministerios espirituales propios de nuestra Compañía. Por lo cual, estos dos últimos años han recorrido diversos pagos de esta República del Uruguay, misionando 15 días en cada uno de ellos, con gran provecho de las almas, no sólo por el concurso del pueblo, que, gracias a Dios, en cada misión creció siempre del primero al último día, sino también por los muchos escándalos corregidos, por la frecuencia de sacramentos, por el nuevo fervor que reflorecía en todas partes y por el buen nombre que, en ellas, quedaba […]

Una vez se dieron los Ejercicios a todo el Clero, presente el Obispo.

32

Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M. Yéregui del 31 de julio de 1888; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes vol.548, f. 71-72.

La relación de Mons. Yéregui señala lo que se ha venido haciendo desde su inmediato predecesor, Mons. Jacinto Vera.

En su primera parte (pp. 68-70) informa que la admisión de los Seminaristas es hecha por el Prelado, previa la total certidumbre moral por todos los informes. Los estudios son costeados por

la caja del Obispado (salvo 4 o 5 que tienen su pensión). Que se reciben 660 pesos mensuales del Gobierno, aunque no siempre los paga, o los paga con títulos de deuda que valen la mitad, que la primera asignación data de 1866. Que desde 1870 el Obispo mantiene tres seminaristas en el Colegio Pío Latino Americano de Roma.
Luego hace el resumen del Seminario Conciliar.

El Seminario data en esta ciudad desde 1880, no habiendo podido llevarse a cabo antes su fundación por falta de Director y profesores de entera confianza por su virtud y saber y porque además se quería confiar la dirección a los Padres de la Compañía de Jesús con quienes se hicieron gestiones durante muchos años hasta que accedieron al pedido del Prelado de esta Diócesis. Pero ya antes del año 1880, es decir desde 1860 hasta 1880 nuestro antecesor Monseñor Jacinto Vera, en cumplimiento de su Pastoral Misión y sus vehementes deseos de atender a la gran necesidad de la formación del clero, mantuvo en educación para el Sacerdocio un número no menor de 16 jóvenes en un Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús, existente en la República Argentina, habiéndose logrado una gran parte de nuestro actual clero nacional que es hoy nuestro cooperador en las tareas del ministerio pastoral.

De los Seminaristas que actualmente se educan, 15 han recibido las órdenes menores y 15 la clerical tonsura. Todos visten hábito talar y asisten a las funciones de la Iglesia Catedral cuando el Prelado celebra de Pontifical y en Semana Santa y en la capilla del Seminario los Domingos y días festivos.

La disciplina y espíritu de piedad entre los seminaristas es tal que los Padres de la Compañía de Jesús declaran reinar entre los jóvenes estudiantes un espíritu como de religiosos.

Todavía no se pudo introducir el estudio de las lenguas sagradas, pero sí del francés y el inglés tan útiles en estos países cosmopolitas.

CAPÍTULO XVII

SU ENTREGA HASTA LA MUERTE

1879-1881

1. Continúa las misiones en los pueblos de la campaña

En enero de 1879 estuvo dedicado a los actos de ejecución de la creación de la Diócesis.

Los actos formales se concluyeron con la *Carta Pastoral del 11 de febrero de 1879*, en la que el Obispo daba cuenta a su rebaño del gran paso dado en la consolidación de la Iglesia en el país[1]. Quedaban para realizar el Seminario, que se concluiría ese mismo año, y el Cabildo, que exigía mayores erogaciones del Estado.

De todas formas, se podía aseverar que la Iglesia en el Uruguay hacía progresos extraordinarios. Así lo testificaba el P. Luis Lasagna a Don Bosco:

> In Montevideo si sta fabbricando il Seminario che dirigeranno 8 Padri Gesuiti, venuti di Spagna: apriranno pure collegio e bisogna che noi non scompariamo. In questa città da due anni in qua la causa del Signore ha riportato vantaggi e vittorie che fanno strabigliare – vescovado, Liceo Cattolico, Collegio Pio, Seminario, giornali cattolici, Oratorio di artigiani, case e collegi di Suore di Carità in tutti i capoluoghi di dipartimenti, ecc.[2]

Pero estos logros no hicieron que el Pastor se olvidara de las acuciantes necesidades pastorales y doctrinales del momento. Por eso, en la misma pastoral no dejaba de sacudir a sus fieles. Los movía a dar testimonio de la fe con valentía y a esforzarse por vivir de acuerdo con ella[3].

Como gran causa de la confusión y del error imperantes presentaba los malos libros y, por eso, como consigna práctica exhortaba a cuidarse de las malas lecturas, a cuidar de sus hijos y de su formación. Muestra cómo se abusa de la dificultad de pensar en cosas tan serias, con afirmaciones banales y engañosas. Su principal preocupación era la fe. Su exposición presentaba pastoralmente las grandes exposiciones del reciente Concilio Vaticano. Les mostraba a los católicos la necesidad de tener una fe bien formada. Ante los ataques de los que se burlaban, afirmaba

---

[1] Cf. *supra* DOCUM. XVI, 27.

[2] Cf. *Carta de Luis Lasagna a Juan Bosco del 6 de setiembre de 1878*; *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di Antonio da Silva Ferreira, Roma 1995, p.216.

[3] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 11 de febrero de 1879*; Tipografía a vapor de El Bien Público, Cerrito 84, Montevideo, 1879; en *Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera (Cuaresma, 1879)*, Introducción del Dr. Juan Villegas SJ, Montevideo, 1981, p.15 (CP, VE, f. 258). "Por el honor, pues, de vuestra fe no admitáis la cobarde turbación en vuestros corazones: antes bien, mostraos dignos del nombre de católicos, defendiendo sin respeto humano vuestros derechos y dignidad, los intereses sagrados de nuestra augustísima religión; pues jamás ha existido institución benéfica y gloriosa sobre la tierra ni en los anales de la historia cual el Catolicismo. Hoy que la Iglesia Nacional ha logrado su definitiva organización, mostrad a la Santa Sede que sois dignos de esta nueva honra, fomentando el espíritu religioso y cultivando con esmero las virtudes cristianas, que son la gloria más grande de los pueblos dignos de la civilización".

la razonabilidad de la fe, que se confiaba en la autoridad de Dios que revelaba[4]. Al mismo tiempo, proclamaba la imposibilidad de oposición entre la fe y la ciencia, si esta era recta, porque el catolicismo no era enemigo de la razón[5].

El Siervo de Dios no dejaba de atender sus ministerios ordinarios, como ser la confesión de las religiosas del Huerto[6].

El 12 de marzo, acompañado de los PP. Antonio Pou y José Civit de la Compañía de Jesús y de su Secretario Pbro. Nicolás Luquese, comenzó una nueva visita y misión a la ciudad de Pando, cercana a la capital, a 31 km. Con agrado dejó constancia el Prelado que "la concurrencia a las distribuciones de la Santa Misión ha sido numerosa, constante y devota, acercándose al Tribunal Santo de la Penitencia, y a la Mesa Sagrada de la Comunión personas de todos sexos, edades y condiciones". Allí dejó la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, para todo tipo de fieles, e instruyó al Párroco para que instaurara las congregaciones para niñas y niños, recomendando "el mayor brillo y adelanto de estas Congregaciones, que serán fuentes de óptimos frutos entre sus Feligreses"[7].

Pasada la Pascua —que ese año cayó el 13 de abril— retomó las misiones. En los primeros días de mayo estaba en Trinidad o Porongos[8], acompañado de los RR. PP. Antonio Pou y Anselmo María Aguilar y su habitual Secretario. A las confirmaciones dedicó mucho tiempo entre los días 10 y 21. En el acta de visita, al tiempo que consignaba la buena participación de los fieles, hacía un sentido elogio del Cura Casto Imas, muerto joven[9]. Fue allí que se enteró de la inauguración del monumento a la Independencia Nacional en Florida y del triunfo de D. Juan Zorrilla de San Martín, que declamó por primera vez *La Leyenda Patria*[10].

Luego pasó a la Estancia Santa Elena, en Monzón, departamento de Soriano[11]. En este viaje, el Siervo de Dios, en medio de una terrible tormenta, estando desbordados los ríos y arroyos, igualmente se decidió a cruzar el Arroyo Grande, ayudado por cuarteadores que debieron salvar

---

[4] *Ibíd.*, Villegas, p.19 (CP, VE, f. 260): "Tenedlo presente, católicos; el punto crítico, principal y único del cual dependen los demás y todas las cuestiones tocantes a religión, es saber si Dios ha hablado, es decir, si ha revelado la religión cristiana. Establecido esto, queda establecido lo demás; porque a un Dios por esencia veraz, bueno y sabio, ¿quién no le ha de creer en cuantas verdades le plazca revelar? A un Dios que ha revelado, ¿quién sin osadía pretenderá enmendarle la plana? Cerciorados, pues, del hecho de la revelación, no hay sino creer. Esto es lo justo, lo racional…".

[5] *Ibíd.*; Villegas, p.23 (CP, VE, f. 262): "Nuestra sagrada religión no es enemiga de las luces: la verdad revelada no está en contradicción con la verdad natural. Lo que detesta la religión católica, de acuerdo con la recta razón, es esa ciencia presuntuosa que desecha como absurdo lo que no puede comprender…".

[6] Cf. *Carta de Catalina Demartini a Jacinto Vera del 21 de febrero de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34: "Con la satisfacción de saludar a S.S.Ima. tengo la de esperar que se encontrará muy bien y que, si sus atenciones se lo permiten, no olvidará a su clientela, que, desde la semana pasada, no se ha confesado, y estamos esperando a S.S. Ilma. No dudo dispensará nuestra importunidad que no le dejamos un momento de descanso y que nos concederá el favor que le pedimos".

[7] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de la Pura e Inmaculada Concepción en la Villa de Pando del 27 de marzo de 1879*; L.XI Baut., f. 118 (CP, v. III, f. 1412v-1415v n.º 1946). L.I de Confirm, f. 155-198: del 16 al 18 de marzo confirmó 1500.

[8] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 251, n.º 605). El día anterior sabían en Montevideo de su llegada a Porongos.

[9] *Acta de la visita pastoral a la Villa e Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del 20 de mayo de 1879*; L.VIII Baut.; (CP, v. III, f. 1469rv). Se administraron confirmaciones 1600 y matrimonios 24 (cf. *Visitas pastorales*; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 524v-525v, n.º 1028).

[10] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 251, n.º 605): "Hoy me han hablado para la inauguración de la estatua de la independencia en la Florida, yo les he dicho que lo único que puede hacerse es cantar un Te Deum, porque no hay bendición para eso"; la carta tiene otros asuntos de curia. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 24 de mayo de1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 251v-252, n.º 607): "Supongo que SS. tendrá noticia por los diarios del espléndido triunfo obtenido por nuestro amigo Juan Zorrilla. Si SS. no ha leído todos los diarios, podrá leerlos en San José. El jueves le dieron un banquete los jóvenes sus amigos, al que asistieron muchos de los nuestros. Reinó la mayor cordialidad y entusiasmo. Mañana ofrecen a Juan Zorrilla una modesta fiesta los niños de Colón, irán muchas personas y creo que también irá el Ministro de Hacienda D. Aurelio Berro".

[11] Cf. *Datos proporcionados al Dr. Pons por el Pbro. Luquese;* ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 465v-467).

la diligencia, a la que arrastraba la corriente[12]. Los estancieros Bosch y Méndez que lo auxiliaron, al volver a su estancia, perdidos en la noche, salvaron la vida de caer desde un barranco en las aguas torrenciales salidas de madre. Ellos atribuyeron su salvación al Siervo de Dios, que los había despedido con estas palabras:

> Hijos, muchas gracias; yo os bendigo y rogaré por vosotros, para que no os suceda nada malo[13].

Hay que saber que en esta estancia, de miles de hectáreas, vivían cientos de personas, como en un pueblo y, además a la misión se acercaban campesinos de los alrededores. Probablemente fueron muchas más las misiones dadas en estancias por el Siervo de Dios, pero no quedaron registradas.

El 28 de mayo le comunicó al Ministro que había vuelto de estas dos misiones[14].

Este año también se dieron por primera vez misiones en iglesias de Montevideo. Hasta ese momento no se habían hecho por temor a la oposición de los masones que impedían el silencio y la disciplina de los actos religiosos. Pero en 1879 fueron dadas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón[15] y en la Iglesia Matriz, con mucho éxito.

Así lo narran los testimonios de los jesuitas:

> Análogo fruto (al de Salto y Paysandú narrados antes) obtuvieron nuestros misioneros en dos de las principales Parroquias de la Capital. Durante muchos años, los Párrocos, así de la Iglesia Matriz, como de la capilla del Cordón, omitieron la pía costumbre de dar misión cada año, porque juzgaban que era imposible guardar el orden y la debida reverencia dentro del templo. Los maso-

---

[12] En JUAN FAUSTINO SALLABERRY, *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 (pro manuscripto), l.IV, pp. 1148-1149, el autor trae un testimonio oral oído a Héctor Bosch del Marco: "En 1879, yendo, de Trinidad a la estancia de Santa Elena de don Juan Jackson; en los cerros de Ojosmín, llegó a eso de las cuatro de la tarde, lloviendo torrencialmente, a la estancia de los señores Héctor Bosch y Aníbal Méndez, donde tomó el té. Y como hiciera amago de seguir adelante, trataron de disuadirle, porque el Arroyo Grande venía muy crecido y era peligrosísimo atravesar en diligencia sus furibundos raudales. Don Jacinto, por toda respuesta, llamó al Mayoral y le preguntó: —¿Te atreves a pasarlo? —Yo he dicho que pasaba, y paso, fue la respuesta del atrevido Mayoral. En vista de eso el impertérrito Misionero insistió en que había dado palabra de celebrar Misa el día siguiente en Santa Elena y no podía faltar a ella. Los señores Bosch y Méndez, no tuvieron más remedio que dejar partir a su ilustre huésped. Quisieron, sin embargo, acompañarlo y compartir su suerte. Tomaron dos largas cuartas y se dispusieron a hacer de cuarteros o postillones, a fin de cinchar a la diligencia, en el momento que esta perdiese pie. En efecto: los estancieros nadaron; y cuando nadó la diligencia con todos sus caballos, que eran seis, ellos pisaban tierra firme y salvaron rápidamente a la diligencia con todo su pasaje, que se componía de Don Jacinto, el presbítero Don Nicolás Luquese y los padres misioneros Antonio Pou y Anselmo Aguilar de la Compañía de Jesús; y, sin duda, el infaltable sirviente, que todos debían ser heroicos para acompañar a su Jefe, así en los buenos como en los malos pasos". El hecho es atestiguado por el hijo de Héctor Bosch (cf. Summarium, Testigo XVII, § 274).

[13] JUAN FAUSTINO SALLABERRY, *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 (pro manuscripto), l.IV, pp. 1149-1150: "Pronto anocheció y los dos cuarteadores, al volver a su casa, se perdieron en medio d la oscuridad. Se querían como hermanos y acollararon sus caballos, a fin de salvarse o perderse juntos. Soltaron la rienda a los caballos y los dejaron ir a la deriva por el bosque sin azuzarlos ni detenerlos ni cambiarles la dirección. En una de ésas, los caballos quedaron quietos, como clavados en el suelo. Al cabo de un rato, un relámpago iluminó el espacio y se vieron a medio metro de un gran barranco, al borde del Arroyo Grande, que daba a un gran abismo, donde hubieran perecido ahogados, si los caballos daban un paso más. Bajaron por las ancas de las cabalgaduras, las desacollararon, se retiraron como cincuenta metros en dirección perpendicular a la barranca; y así pasaron la noche, mientras de la estancia los buscaban desesperadamente y llegaron a creer, que todos se habían ahogado: Prelado, misioneros, cuarteadores, caballos; todos, absolutamente todos. Al amanecer, los caballos aparecieron quietos en el mismo sitio, sin haberse movido un milímetro. Los retiraron como pudieron y llegaron a la estancia a eso de la salida del sol, en la íntima convicción, que guardaron toda la vida, de que se habían salvado por la oración y la bendición de don Jacinto Vera, quien les dijo al despedirse: Hijos, muchas gracias; yo os bendigo y rogaré por vosotros, para que no os suceda nada malo".

[14] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Gualberto Méndez del 28 de mayo de 1879*; ACM, Vic. Apost. GMJV, Archivo 89. *Carta de Manuel Madruga a Nicolás Luquese s/f* (circa 1882); ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90; de paso por San José, probablemente a la vuelta, confirmó 72 personas.

[15] Según el L.I de Confirmaciones de la Parroquia Ntra. Señora del Carmen del Cordón, Mons. Vera había confirmado por última vez en 1871 (80 personas) y en 1879 confirmó 240 el 21 de julio, 64 en la capilla de las Hnas. Domínicas de esta jurisdicción el 4 de agosto y cuando se dio la misión (no dice mes ni día) 138 personas. En 1880 administró 22 confirmaciones en la capilla de las Domínicas.

nes, que, en esta ciudad son fuertes, y cuentan con gran número de socios en la administración de la cosa pública, introduciéndose en las Iglesias, solían de noche originar graves escándalos, y esto lo hacían con impunidad y tenaz perseverancia, con lo cual, en breve, acaeció, el que se suprimieran en las Iglesias, todas las funciones nocturnas[16].

En tales circunstancias era del todo aleatorio el entablar una misión, sobre todo, en la Iglesia Matriz. Sin embargo, con la ayuda de Dios y cooperando la industria y la prudencia de los misioneros, la cosa fue llevada adelante con tanta felicidad, como no se podía esperar de sólo el humano esfuerzo, pues, en tanta frecuencia de fieles, se guardó el más perfecto orden en todo el tiempo de la misión.

Una parte de los auditorios se componía de jóvenes irreligiosos adictos a las sociedades secretas de la Franc-Masonería, no obstante, todos escuchaban con verecundo silencio la refutación de los errores, que ellos profesaban, y la exposición de los primeros dogmas de la religión sacrosanta. Abundaron las confesiones y comuniones, con lo cual, los buenos se animaron y los malos parecían desalentados[17].

En agosto de 1879 tuvo lugar la tercera visita a la Parroquia de San Isidro de Las Piedras, cercana a la capital. Desde el año anterior, por carecer de sacerdotes, el Obispo había entregado el cuidado pastoral de esta Parroquia a los PP. Salesianos recientemente llegados. No dejó acta de visita, como está atestiguado por su sucesor[18]. Allí, los días 10 al 15 de agosto confirmó a 998 personas[19].

El 10 de setiembre partió por barco para el litoral del río Uruguay[20]. Por el 12 estaba en la zona, pronto para comenzar la tercera misión en la ciudad de Paysandú[21]. Acompañaban al Siervo de Dios los PP. Narciso Sagrera y Anselmo María Aguilar de la Compañía de Jesús y su Secretario Pbro. Nicolás Luquese. Como en otras visitas de esta tercera gira ordenó que el Párroco y sus sucesores, "no cometan la formación del Expediente solamente al Sr. Notario Eclesiástico, sino

---

[16] Desde 1877, el Párroco de la Matriz, había decidido suprimir la Novena de ánimas por la noche, a causa de los escándalos y desacatos. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 12 de setiembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 72, n.º 278): "Recuerdo que hablamos el año pasado sobre la Novena de Ánimas. He pensado que lo más conveniente sería hacerlo por la mañana, en la forma siguiente: A las 8 1/2 comenzar la Misa cantada de Requiem, suprimiendo la vigilia. En seguida rezar la Novena y hacer una breve plática, concluyendo con el responso. Todo durante poco más de una hora, en la cual no se diría ninguna Misa de Novenario, los que se arreglarían para más temprano y más tarde. Creo que así concurriría la gente que tiene verdadera devoción y se evitarían los desacatos, que se cometen por ellos y por ellas, cuando se hace por la noche". Sin embargo, alguna función breve y, quizás, sin sermón se hacía por la noche. Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 25 de octubre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 257, n.º 621): "Hoy comenzamos la novena de Ánimas, con mucha y muy devota concurrencia. La novena es a las 8 de la mañana. A las 3 de la tarde rezaremos el Vía Crucis, y por la noche, la Corona Dolorosa". *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 4 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 258 ss., n.º 622): "Hemos hecho la Novena de Ánimas perfectamente con hermosa concurrencia, mucha devoción y numerosas comuniones. Tanto a la novena de la mañana, como a la Via-Sacra, que la hacíamos a las 3, y a la Corona Dolorosa, que la rezábamos a la noche, concurría mucha gente. El Padrecito Puig se ha portado. Viernes, por la mañana, comenzaremos el Mes de María, Dios mediante. Los PP. Bayoneses también han hecho por la mañana la novena de Ánimas".

[17] *Cartas annuas* 1879; ACSC (CP, v. II, f. 1095-1095V, n.º 1715).

[18] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Isidro de las Piedras del 31 de marzo de 1889*; Libro Parroquial, f. 374 (CP, v. III, f. 1386v-1387, n.º 1931); el acta de Mons. Inocencio Yéregui dejó consignado: "Al practicar S. S. I. y Rvma. su Santa Visita, la hizo en especial de los Libros VII, VIII, IX y X de Bautismos, II y III de Casados, I de Actas matrimoniales, según la circular de 12 de junio de 1885, II y III de Finados y I de Confirmaciones, que se llevan en esta Parroquia. La Visita del Archivo Parroquial S. S. Ilma. la practicó desde mil ochocientos setenta y cuatro, fecha en que esta Parroquia fue visitada por segunda vez por el Ilmo. y Rvmo. Monseñor D. Jacinto Vera de santa memoria, pues, si bien el virtuoso y celoso primer Pastor de la Grey Uruguaya, hizo por tercera vez la Visita Canónica a esta Parroquia en Agosto de 1879, juzgó conveniente por razones de circunstancias, omitir el Acta acostumbrada".

[19] Cf. L.II de Confirm. de la Parroquia de San Isidro de Las Piedras, f.53-66.

[20] Cf. *Minuta de Jacinto Vera a José M. de Obregón del 10 de setiembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 262v-263, n.º 634 = CP, v. I, f. 254, n.º 618).

[21] Cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 15 de setiembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 254, n º 619).

que el mismo Párroco es quien debe, ante su Notario, simplemente su Actuario, hacer el interrogatorio de las partes y tomarle el juramento de ley, y de esta suerte se cumplirá rigurosamente con lo prescrito por las disposiciones canónicas y leyes vigentes, que así lo exigen". También recomendó conservar y aumentar las congregaciones existentes en la parroquia[22]. Entre el 15 y el 28 de setiembre los confirmados fueron 2004[23].

De aquí pasaron a Salto, 100 km al norte[24], donde permanecieron desde el 29 al 16 del mes siguiente. El acta testifica los logros de la misión.

> La Divina Palabra explicada con altura y al alcance del auditorio, fue siempre escuchada por una numerosa y constante concurrencia, que sobrellevando las incomodidades del tiempo y la estación, asistía con edificación a las distribuciones de la Santa Misión habiéndose acercado al Tribunal Santo de la Penitencia y Mesa de la Sagrada Comunión personas de todos sexos, edades y condiciones[25].

Sin embargo, las actas no narran las dificultades presentadas por los opositores. En cambio, los testimonios de los jesuitas agregan algunos detalles.

> El fruto cosechado de las misiones, como siempre, fue copioso. Pero en Salto y Paysandú, donde pululan las sociedades secretas, nuestros misioneros experimentaron algunas dificultades. Pues los Frac-Masones todo lo perturbaron para impedir las misiones. Pero, con la ayuda de Dios, la Autoridad Civil se puso de parte de los misioneros y los patrocinó denodadamente, y por esta causa se malograron los planes de los malvados.
>
> Por lo mismo y que los planes de los impíos habían salido fallidos, obtuvieron los Franc-Masones de la Junta de Instrucción Pública, ordenarse a los maestros y discípulos a ella sujetos, que todo el tiempo de la misión, no [se] acercasen para nada a [la] Iglesia, y, al mismo tiempo, ordenó que se recogiesen todos los Catecismos del P. Astete, que los misioneros habían dado a los niños. Todo esto ponía, por una parte, de manifiesto el furor de los impíos, y por otra, también su temor por el éxito del Evangelio y de la Santa Misión.
>
> Y a la verdad, lo que temían los impíos, sucedió; pues hubo muchas conversiones, los indiferentes se pusieron de parte de la religión, los católicos recibieron nuevas fuerzas para rechazar el mal, sin miedo y sin respeto humano, y, finalmente, los mismos Franc-Masones decayeron de ánimo[26].

El 17 de octubre[27] partió para recorrer por río un tramo de más de 100 km para la misión en Santa Rosa del Cuareim (hoy Bella Unión), donde estaban misionando el 24 de octubre[28]. Estando el Siervo de Dios misionando a más de 600 km de Montevideo, sin su presencia en la capital se bendecía el Seminario por el cual tanto había trabajado: él se hacía presente con un telegrama[29].

---

[22] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Benito de Paysandú del 27 de setiembre de 1879*; L. XVI de Baut., f.30 y ss. (CP, v. III, f. 1420v-1423, n.º 1950).

[23] L. I. de Confirm. de la Parroquia de San Benito de Paysandú, f. 135-188.

[24] Cf. *borrador de nota s/f* (28 de setiembre de 1879); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 248rv, n.º 596): "Debiendo mañana 29 del corriente continuar el Imo Sr. Obispo Diocesano su viaje por el Uruguay hasta el Salto en el vapor que V. tan dignamente comanda, espera de su reconocida amabilidad se sirva esperarle algunos momentos en caso de no poder llegar a tiempo. Esta será una nueva atención que unirá a la que de su reconocida amabilidad tiene ya recibida. con esta oportunidad".

[25] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad del Salto Oriental del 18 de octubre de 1879*; L. XI de Baut., f.11 y ss. (CP, v. III, f. 1427v-1429v, n.º 1954). Lib. I de Conf., f. 88-103: confirmó 1397 personas entre el 29 de setiembre y el 16 de octubre de 1879.

[26] *Cartas annuas* 1879; ACSC, (CP, v. II, f. 1094v-1095, n.º 1714).

[27] *Carta de la receptoría del Puerto de Salto del 16 de octubre de 1879*; ACM, F, 1.1. Jacinto Vera; "entendido que se embarca mañana para Santa Rosa, vía Concordia, pone a su disposición la falúa de la capitanía".

[28] Cf. *Testimonio de la visita a Santa Rosa del 24 de octubre de 1879*; en L.I de Matrim. que testifica que el acta está en el L. III de Baut., pero este libro está perdido (CP, v. III, f. 1450, n.º 1967).

[29]. Más días debió quedar el Siervo de Dios en Santa Rosa, porque con fecha 25 de octubre le escribe Rafael Yéregui a ese destino, narrándole la bendición del Seminario, acontecida el día anterior y para la cual había recibido ese día un telegrama del Obispo (cf. *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 25 de octubre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 [CP, v. I, f. 257, n.º 621]). En la misma carta le informa de la muerte de José P. Varela y de otros asuntos de su familia: "Anoche ha muerto el desgraciado José Pedro Varela, Director General de Instrucción Pública. Sicut vixit… Le hacen honores fúnebres de Ministro. Se dice que, por recomendación del mismo Varela, se le designará por sucesor, al Dr. Vázquez Acevedo. Cualquiera que sea su sucesor, ha de ser tan

De allí pasó a San Eugenio (hoy ciudad de Artigas), donde el 12 de noviembre firmaba el acta, que refirió como novedad haber fundado la Pía Unión del Sagrado Corazón y que la nueva iglesia estaba casi concluida[30]. Luego pasaron misionando por algunas estancias, casi con seguridad por la estancia de Vicente Palma en Mandiyú[31]. El 14 confirmó a 4 personas en Estación Yacuy[32]. El 25 de noviembre había regresado por barco a Montevideo[33].

Era tan largo el viaje misional y eran también tantas las penurias económicas en el Obispado, que en broma afectuosa le mandaba decir su Vicario General que sería mejor poner la Curia en un carretón y él abrir un negocio en la Curia[34].

En el año 1880 comenzaron las visitas y misiones por la ciudad de Canelones, adonde debió de llegar alrededor del 16 de febrero. Lo acompañaron los PP. Ramón Puig y José Civit, con el Secretario Nicolás Luquese. Fueron 1600 las confirmaciones. Al habitual elogio de los misioneros se agregó el de los fieles del pueblo que el Siervo de Dios había regido durante 19 años, hacía ya más de 20 años.

> El resultado, pues, no podía dejar de corresponder a su apostólico celo, ni menoscabar el título de piadoso, que siempre se han merecido los habitantes de esta Villa. La concurrencia a las distribuciones de la Santa Misión ha sido numerosa, constante y devota, acercándose al tribunal santo de la Penitencia y de la Mesa Sagrada de la Comunión personas de todos los sexos, edades y condiciones[35].

---

malo como él; pues, de lo contrario, no podría llevarse adelante la obra iniciada por el desdichado Varela, y todos los malos, que son muchos, están a una, para que el sistema de perversión y corrupción se lleve adelante. Me dice Silva que aquí está la hermana de SS., Doña María, a quien parece que siguen embrollando, pues le han embargado su propiedad para el pago de $ 500, que le cobran. Me dice que ha ido a ver a Juan Zorrilla. No sé si habrá escrito a SS. D. Pedro Letamendi, que D. Marcial Sánchez, el Marido de doña Mariana, estaba muy grave estos últimos días. Ya ha sido viaticado. La M. Luisa ha tenido sus novedades, pero parece que sigue mejor. La rifa a favor de la obra de San Francisco va dando bastante buen resultado. A Luquese le envío una del Sr. Sabatucci, que, supongo, mostrará a SS.".

[30] *Acta de la visita pastoral al pueblo y Parroquia de San Eugenio de Cuareim del 12 de noviembre de 1879*; L. V de Baut., f. 255 y ss. (CP, v. III, f. 1479-1481v, n.º 1979).

[31] Cf. *Carta de César Augusto Vázquez a Jacinto Vera del 3 de octubre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 256-257, n.º 620): "Señoría Ilma. y Rma.: En una carta que he recibido de mi compadre, D. Valentín Palma, me dice que probablemente, S.S., al regreso de San Eugenio, tocaría en su estancia de Mandiyú; en cuya virtud, se preparaba para recibirlo. Esta noticia ha despertado en mí una idea, que hace tiempo, acaricio en mi imaginación, y es que una persona de la influencia y de la estima de SS., para con mi compadre, le iniciase el pensamiento de la erección de una Capilla en aquel hermoso establecimiento. Aunque esto costaría algunos sacrificios a mi querido compadre, los creo muy pequeños, si se tiene en vista los beneficios espirituales, que él y su familia reportarían en la presencia de Dios, esto, sin contar cuánto ganaría la gente menesterosa que abundantemente habita en aquellas inmediaciones; y que, por falta de medios, para transportarse a la población inmediata, carecen de los auxilios espirituales, y, como personalmente lo he visto antes de ahora, pasan años con sus hijos infieles, y otras necesidades y perjuicios morales, que SSI. debe comprender…".

[32] Cf. L.I de Confirm. de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Salto, f.103.

[33] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 25 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 261v, n.º 630).

[34] *Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 25 de octubre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 257, n.º 621): "Reciba su SS. los saludos de todos los de casa y amigos, y muy especiales de Inocencio quien, a vista de lo prolongado del viaje de SS. y de las penurias del erario, me encarga diga a SS. que, según parece, SS. piensa hacer lo que indicaba D. Francisco, en otro tiempo, esto es, poner la Curia en un carretón y salir a campaña. En tal caso, él que no tiene mucho que hacer con los matrimonios, reduciría el alquiler de casa, poniendo un boliche de Curia. Hoy está de buen humor". Mientras tanto llega su amigo José Letamendi y toma posesión de su casa; *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 4 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 247v-248, n.º 595): "Mi nunca olvidado compañero y amigo: Ayer me desembarqué en este puerto. Llegué a su casa a las 3 de la tarde. Encontré las puertas cerradas y fui al Seminario hasta la noche. Volví a la oración y encontré de igual modo, cuando, de pronto se presentó Mayorino. Tomé posesión de mi antigua morada, suponiendo su beneplácito, porque no podía dudar del que tantos años hace me había manifestado su corazón, siempre abierto con toda sinceridad".

[35] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones del 22 de febrero de 1880*; L. XII de Baut., f. 120-122 (CP, v. III, f. 1370-1371, n.º 1914). Probablemente la misión duró mucho más allá de la fecha de esta acta, que no dice ni el día de llegada ni el de partida.

Luego pasaron a Santa Lucía, parroquia que había pertenecido a la anterior en tiempos del curato de Mons. Vera y que había atendido personalmente. Allí, según el parecer del Siervo de Dios, "el anhelo con que acudían a purificar sus almas en el Tribunal Santo de la Penitencia y a recibir el Divino Manjar de la Sagrada Mesa de la Comunión, ha sido una demostración digna de un Pueblo verdaderamente Católico"[36].

Un cierto apuro debió de tener el Obispo por regresar a la capital, porque ese año el 21 de marzo era Domingo de Ramos. Pero, muy poco después de la Pascua, emprendió nuevamente sus correrías apostólicas. El 10 de abril partió para San José, acompañado de los mismos sacerdotes[37]. Esta ciudad, famosa por su religiosidad, y particularmente querida por el Siervo de Dios, a la que visitaba por cuarta vez en forma canónica, además de otras visitas más breves, lo movió a dejar testimonio de su propia edificación por la respuesta de sus habitantes. Por eso, dijo, "el resultado, pues, no podía sino corresponder a su apostólico celo [de los jesuitas], ni menoscabar el título de Pueblo Católico, que siempre se han merecido los habitantes de toda esta jurisdicción Parroquial. La constante, numerosa y devota concurrencia a las distribuciones de la Santa Misión con los miles de Fieles de ambos sexos que se acercaron al Tribunal Santo de la Penitencia, y a la Sagrada Mesa de la Comunión, formaban un espectáculo consolador, que será de perpetua memoria, para los que en él han tomado parte, como para los que tuvieron la satisfacción de presenciarlo"[38]. Veinte días duró esta excursión misionera, pues llegó a Montevideo el día 30[39].

En el mes de julio se dieron misiones en la Parroquia de San Agustín de la Unión, una villa fuera de los suburbios de Montevideo[40].

En el mes de setiembre recomenzaron los trabajos misioneros con el mismo equipo, principiando por la ciudad de Nueva Palmira a más de 200 km sobre el río Uruguay[41]. La última semana de setiembre y hasta el 9 de octubre estuvieron en Dolores[42]. Siguieron a la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano, a la cual llegaba el Siervo de Dios por cuarta vez. Allí era párroco D. José Letamendi, anciano sacerdote, amigo y colaborador desde siempre de Jacinto Vera, compañero en la primera vuelta misionera de 20 años atrás[43]. En esta capital confirmó desde el 9 al 24 de octubre[44]. Concluyeron la gira en Santo Domingo de Soriano[45].

---

[36] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Juan Bautista (hoy Santa Lucía) de Canelones del 13 de marzo de 1880*; L. IX de Baut., f. 49 (CP, v. III, f. 1447-1449, n.º 1966).

[37] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena y García del 9 de abril de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 89; anuncia que parte el día siguiente para San José. Hasta el 7 u 8 el Nuncio se alojaba en su casa.

[38] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San José del 29 de abril de 1880*; L. XVI de Baut., f.37 ss. (CP, v. III, f. 1439-1441, n.º 1963). El L.III de Confirmaciones anota unas 3200 en esta ocasión.

[39] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena y García del 30 de abril de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 89; avisa que llegó ese día.

[40] *Carta de Luis Matera a Jacinto Vera del 26 de julio de 1880*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 897v-898v, n.º 1537): "Felicito a VSI. y Rma. por el éxito de la Misión de la Unión, que le ha debido dar justamente gran consuelo". Allí entre el 11 y el 17 de julio confirmó 184 personas (cf. Lib. I de Confirm. de la Parroquia de San Agustín de la Unión). Téngase en cuenta que en esta villa, muy cercana a Montevideo, había confirmado todos los años (el 30 de agosto de 1876, 39 personas; el 8 de agosto de 1877, 244; el 2 de setiembre de 1878, 267; el 20 de abril de 1879, 99).

[41] *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira del 24 de setiembre de 1880*; L.IV, f. 460 (CP, v. III, f. 1405-1409v, n.º 1944). Se administraron confirmaciones 1072 (cf. L.I de Conf., f. 28-67); cf. Visitas pastorales; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons [CP, v. I, f. 524v-525v, n.º 1028]).

[42] Cf. *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de San Salvador del 9 de octubre de 1880*; Lib. de Baut. IX, f. 554-556: "Si bien S. Sría Ilma. no ha podido en esta visita tener el consuelo de encontrar a esta antigua Villa dotada de un templo digno del Todopoderoso, con todo ha visto con satisfacción la actividad y el celo desplegados por el Señor Cura actual D. Marcos V. de Bergareche en las construcción de un sumptuoso templo que será un día la honra de este pueblo". Cf. Datos enviados por el Pbro. Dr. Agustín Vidal al P. Sallaberry (CP, v. III, f. 1383, n.º 1923).

[43] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes del 22 de octubre de 1880*; L. XV de Baut., f.166 ss. (CP, v. III, f. 1397v-1398v, n.º 1937). Se administraron 1142 confirmaciones y 12 matrimonios, 17 (cf. *Visitas pastorales*; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 524v-525v, n.º 1028).

[44] Cf. L. II de Conf., f. 67-83.

[45] Cf. *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Santo Domingo de Soriano del 28 de octubre de 1880*; L.IV de Baut. f. 170. Cf. *Datos entregados por Nicolás Luquese*; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 467, n.º 969): "En setiembre, salimos para Palmira. De aquí se pasó a Dolores. De Dolores a Mercedes. De

2. Ante la ley del Registro de Estado Civil

El 11 de febrero de 1879, Latorre dictó el decreto ley estableciendo el Registro de Estado Civil. Por primera vez el Estado comenzaba sus propios registros de nacimientos y casamientos. El decreto establecía para los católicos el matrimonio según las disposiciones canónicas y su inscripción posterior ante el Juez de Paz en el plazo de tres días. Para los no-católicos admitía el mero matrimonio civil ante el Juez de Paz.

Esta circunstancia requería iluminar la conciencia de los católicos. En la carta pastoral del 25 de enero de 1880[46], el Obispo de Montevideo se dedicó a aclarar la nueva situación que se presentaba a su pueblo.

El centro apologético de la carta era la afirmación de que "es la Iglesia Católica la institución más necesaria y más digna de la humanidad como moral y como religión".

Presentó, antes que nada, los principios generales. En primer lugar, recordó que había que obedecer a Dios antes que a los hombres, principio este de la libertad e independencia cristianas. "La Religión Católica ha enseñado a los hombres a ser libres sin licencia y súbditos sin servidumbre", como lo atestiguaban los mártires.

En segundo lugar, mencionó la sentencia "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". "Nuestra Santa Religión, dice, consagra y ordena la obediencia a las Leyes y a las Autoridades públicas en el Gobierno Temporal y Civil de las Naciones, porque son una ordenación divina y natural". "Es innegable que las atribuciones de la Autoridad Civil no se extienden a las leyes de la conciencia religiosa".

Reconoció el Obispo la potestad del Estado de velar por los efectos civiles relativos a la sociedad conyugal, a la patria potestad, derechos hereditarios y demás efectos civiles, para lo cual puede prescribir ciertas formalidades como necesarias e indispensables. "El Poder tiene pleno e indiscutible derecho de prescribir las condiciones y formalidades, que crea necesarias para acordar los efectos civiles del Matrimonio; pero también tiene el deber de respetar la conciencia y la Religión de los ciudadanos, que es lo más respetable del hombre; pues se trata de gobernar seres racionales y no de autómatas que carecen de conciencia, de derechos y de deberes".

De acuerdo con estos principios enseñó, con toda la doctrina de la Iglesia, que el único contrato matrimonial válido entre católicos era el sacramento del matrimonio, de modo que un simple contrato civil era un concubinato para los católicos. Con una larga cita de León XIII salió al paso de la injusta acusación de que la Iglesia quería ejercer una acción invasora en los derechos del Estado y de la Autoridad Política, cuando aquella sólo intervenía para defender lo que estaba bajo el imperio del derecho divino y que a ella le fue encomendado.

Pero, en concreto, con respecto a este ley, la juzgó apropiada en materia matrimonial y lo afirmó explícitamente: "Es deber de nuestra lealtad pastoral declarar que la conducta del Gobierno, autor del Registro Civil vigente, a este respecto, ha sido digna de un gobernante que rige los destinos de un pueblo católico".

Luego el Obispo hizo un análisis pormenorizado de la ley. Reiteró como único matrimonio para los católicos el sacramento, que el mismo decreto reconocía, cuando obligaba a inscribir antes del tercer día, con el envío de oficio de la partida parroquial y la constancia por parte del párroco respectivo. En cambio, un mero matrimonio civil entre católicos suponía una pública apostasía de sus creencias.

Para que los fieles no se confundieran con las nuevas disposiciones, enseñó la diferencia de los registros civiles, del bautismo y su respectiva acta asentada en los libros parroquiales[47].

Mercedes a Soriano". Se administraron en esta confirmaciones 596, matrimonios 17 (cf. *Visitas pastorales*; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f. 524v-525v, n.º 1028). Cf. *Acta de visita pastoral a la Parroquia de Santo Domingo de Soriano del 28 de octubre de 1880*; L.IV de Baut. f.170.

[46] *Carta Pastoral de Jacinto Vera del 25 de enero de 1880*; Tipografía de *El Bien Público*, Montevideo 1880 (CP, VE, pp. 265-271).

[47] Esta enseñanza no era inútil, puesto que muchos se encargaban de confundir a los fieles, para que apostataran y se casaran sólo por civil; no se está ante el matrimonio civil obligatorio y pretendidadamente único, que será impuesto por los masones, bajo la dictadura del General Santos, unos años después. Cf. *Carta de Pedro Letamendi a Jacinto Vera del 15 de abril de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 438, n.º 900): "El

Explicó claramente que si las inscripciones canónicas tenían también efectos civiles, "más fue porque los Estados no se habían cuidado de llevarlos; y la Iglesia, ahorrándoles este trabajo, les hizo un gran servicio. También, en esto, se verifica lo que ha dicho Montesquieu: es cosa admirable que la religión cristiana, que no parece tener otro objeto que la felicidad de la otra vida, sus instituciones redundan también en beneficios temporales".

Como se puede deducir de cuanto antecede, el Obispo no hizo ninguna objeción a la ley de Registro Civil, que juzgó competencia del Estado y adecuada a la noción católica del matrimonio de los bautizados.

En toda la pastoral no hay oposición a la creación del Registro Civil, ni hay —como se ha afirmado— una queja porque "la Iglesia perdía un importante espacio"[48]. El Obispo reconoció el espacio del Estado y sólo enseñó a sus fieles, para que no cayeran en la ignorancia de los sacramentos. Sí reivindicó que los archivos eclesiásticos eran de la Iglesia.

También fue erróneo el juicio de que Mons. Vera enseñaba que por esta medida se intentaba 'la secularización absoluta de la sociedad', como se había afirmado. Lo que aclaraba en otra pastoral era que no se dejaran engañar por los que, bajo pretexto de la ley de Registro civil, quisieran convencer a los católicos de que no debían recibir el bautismo o el sacramento del matrimonio[49].

3. El combate del "liberalismo" contra la Iglesia; nueva conciencia pastoral

El año 1879 vio una gran campaña contra la Iglesia, promovida por el periódico *La Razón* y continuado por prensa del interior del país y múltiples conferencias en el Ateneo y en otros lugares. Siendo llevada con una base filosófica racionalista, era una gran discusión en torno a la

---

Teniente Cura de San Ramón me pide autorización, para casar a D. Benito Cuñarro español, con doña Isabel Travieso también española, feligreses míos, que, en el mes de julio pp., se casaron civilmente ante el Juez de Paz de San Ramón, después de haber prestado los dos contrayentes el juramento de apostasía. Me dice el Teniente Cura que fueron inducidos por los malos consejos, pero, si bien puede atenuar la falta, no basta para librarlos de las penas eclesiásticas, y tal vez de la herejía mixta, caso reservado a SSI. Espero, pues, que SSI. me dirá lo que se deberá observar, para casarlos según el rito de la Santa Madre Iglesia Católica. Es el primer caso que ocurre, y lo que ahora se haga, me servirá de norma para adelante. El miércoles de la semana entrante iré a ésa si no hay algún motivo que me lo impida. Mis recuerdos a los PP. Misioneros, al Sr. Cura y Luquese, etc.".

[48] Gerardo Caetano y Roger Geymonat, *La secularización uruguaya I. Catolicismo y privatización de lo religioso (1859-1920)*, Montevideo 1997, p. 67.

[49] Gerardo Caetano y Roger Geymonat, *La secularización uruguaya I. Catolicismo y privatización de lo religioso. (1859-1920)*, Montevideo 1997, p.67: "Según la opinión de la Iglesia, con esta medida, se intentaba "*la secularización absoluta de la sociedad cristiana, proclamando la abolición de las santas y tutelares instituciones de Jesucristo, que presiden el nacimiento y el amor conyugal de los cristianos, paganizando de este modo las sociedades modernas"* (refiere en n.160: Cfr. Mons. Jacinto Vera, *Pastoral* de 1 de julio de 1880, Tip. de *El Bien Público*, 1880). En primer lugar —aunque no es lo importante— el pasaje es de la *Pastoral* del 21 de febrero de 1881. Pero —lo que sí importa— es que en el texto no se 'combate' la Ley de Registro Civil, sino la propaganda anticatólica llevada adelante por los que sí querían sacar la fe católica de la mente de los católicos, enseñando falsedades. Esto aparece claramente, no sólo de la pastoral del 25 de enero de 1880, que hemos resumido anteriormente, sino del mismo contexto, del pasaje citado ha sido malinterpretado. Dice Mons. Vera: "Y no es la educación solamente, fieles amados, el blanco de la incredulidad: se intenta la secularización absoluta de la sociedad cristiana, proclamando la abolición de las santas y tutelares instituciones de Jesucristo, que presiden el nacimiento y el amor conyugal de los cristianos, paganizando de este modo las sociedades modernas y fomentando la apostasía de los individuos. Se proclama que tanto el sacramento del bautismo como del matrimonio quedan sustituidos legalmente por la inscripción hecha en el Registro Civil, y hasta se ha llegado a sorprender la buena fe de ciertas personas y cometido abusos indignos por encargados oficiales del Registro Civil, cuando la ley no pretende ni ha podido pretender sustituir con una formalidad meramente profana el bautismo y el matrimonio religiosos que son sacramentos; antes bien la misma ley declara relativamente el matrimonio entre católicos que debe celebrarse de conformidad con los cánones de la Iglesia, puesto que el llamado matrimonio civil entre cristianos es vergonzoso *concubinato*; y el individuo no bautizado es un infiel pagano privado de la vida eterna, según la declaración del divino Redentor".

religión, contra el cristianismo[50]. Predicando la moral del deber, pretendió a su modo implantar la religión natural o filosófica, cuando en Europa —donde se había promovido hace más de un siglo— ya se había agotado.

> Fue la del diario *La Razón* en los años 1878 y 1879 la última y efímera tentativa —desbordante de interés histórico y humano— para fundar en el país esa religión. Fracasó como había fracasado en Europa. Su lado fuerte, también aquí como en Europa, estuvo en la crítica de las religiones positivas o reveladas, así como en el afianzamiento del liberalismo político a que iba siempre unida; su lado débil, en la prédica afirmativa de una nueva creencia religiosa erigida sobre fundamentos exclusivamente racionales[51].

Dentro de ese combate, unido a la búsqueda de quitar los registros a la Iglesia, como forma de combatirla, en febrero de 1879 este periódico publicó una carta de Mons. Vera de 1871, en que autorizaba a rectificar una partida[52].

La oposición y las acusaciones no se limitaban al Obispo, también se levantaban contra los sacerdotes, incluido el interior del país[53].

El Juez Letrado del Crimen, Dr. Don Carlos A. Fein, exigió poder investigar los libros parroquiales, como derecho propio, y quiso obligar a que se los entregaran bajo la fuerza policial. El 21 de mayo de 1880, el Obispo escribió una extensa carta a la reunión de los Tribunales Superiores, manifestando su derecho privativo a la inspección de los libros parroquiales, y el abuso —con fuerza policial— del Juez del crimen que violó el archivo de la Parroquia del Cordón.

Contestaron el 22 los Tribunales aludiendo sólo al error de procedimiento del Juez. Nuevamente se dirigió a ellos el Prelado el 24 señalando que la respuesta sólo aludía al error de procedimiento del Juez por adelantarse a la decisión del Tribunal, pero no afirmaba el derecho reivin-

---

[50] *La Razón,* 6 de marzo de 1879, referido por ARTURO ARDAO, *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, p. 298, presentación de PRUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA: "Que la religión cristiana es filosóficamente falsa, lo prueban acabadamente los dogmas fundamentales en que apoya. La moral del interés, la revelación individual e histórica realizada por medio del Redentor, el misterio inefable de la trinidad divina (si se acepta como doctrina de Jesús), el pecado original, la eternidad de las penas, la doctrina de la predestinación y de la gracia, el predomino que se da a la fe, con menoscabo de la razón y otras creencias análogas que sería largo enumerar, sirven de base sólida para fundar la demostración que pretendemos".

[51] ARTURO ARDAO, *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, pp. 311-312.

[52] Cf. Edición extraordinaria de *La Razón* del 4 de febrero de 1879; Fac-simil de la carta de D. Jacinto Vera cuyo original se depositará hoy en manos del Juez del Crimen D. Dionisio Ramos. En fac-simil carta de Jacinto, Obispo de Megara del 20 de octubre de 1871 en que autoriza a Dn. Francisco Tapia a alterar una partida en el libro de bautizados; argumentaba: "Son personas de confianza y puede darles entero crédito".

[53] Cf. *Carta de Ángel Iglesias Santamarina a Jacinto Vera del 14 de abril de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 435v-436v, n.º 896): "En estos días Santos he predicado contra el racionalismo y el concubinato. El Jueves Santo apareció el periódico de aquí impío, escandaloso y desvergonzado. Ya el Director del mismo había escrito de la manera más audaz, infame y calumniosa sobre la fiesta de Ramos. Mis sermones sublevaron todo el pueblo contra la media docena de racionalistas, que habrá aquí, e hicieron público su despecho calumniándome audazmente, diciendo que había hablado yo mal del Gobierno y del Registro Civil. La calumnia fue desmentida aquí de una manera solemne e imponente por todo el pueblo, hombres y mujeres. Y fue tal el ardor del pueblo, que el Coronel Quinteros apostrofó públicamente a uno de esos miserables, y el Coronel Amilivia decía que nombrase al calumniador. El subdelegado interino y yo dejamos pasar así la cosa. Ahora he oído que han escrito a la Razón, repitiendo la calumnia, si es así, que creo que sea, no se escapará el calumniador de la responsabilidad que el cabe. Yo, Ilmo. Señor, ni he nombrado al Gobierno, ni sus Leyes, ni el Registro Civil. Pero el pueblo, un pueblo inmenso, creyó en la palabra de Dios y en la verdad del Sacerdote, que se la anunciaba, y lo manifestó así protestando contra las doctrinas impías y brutales de la 'Trinidad' y borrándose de la suscripción. Esta derrota acrecentó el odio salvaje del Director, Don Juan Ortiz, y está ciego de furor y de despecho. Me tomo la libertad de comunicarle al Ilmo. y mi amado Señor Obispo (Q.D.G.M.A.), lo acaecido en este pueblo, durante la Semana Santa. A la impiedad torpe, y brutal que se nos quiere imponer con el terror del insulto, y con la amenaza de la calumnia, hay que oponerle el testimonio de un pueblo y el peso de la ley. En todas estas emergencias, sólo sentiría causar algún disgusto a mi dignísimo Prelado, aunque por poco tiempo e involuntariamente, pues la calumnia muere ante el testimonio de un pueblo. Espero de la bondad de mi Señor Obispo que me dispense esta molestia, que le causo. Sólo me resta concluir deseándole felices Pascuas y una prolongada vida para bien de su grey y de los Sacerdotes".

dicado por el Obispo sobre los registros parroquiales, que eran de la Iglesia[54]. A su vez, comunicó sus cartas al Poder Ejecutivo[55]. Lo que el Siervo de Dios quería defender en derecho era que los registros parroquiales eran eclesiásticos y de ningún modo registros de estado civil pertenecientes al Estado, como quería sostener el liberalismo, siempre inclinado a dominar la Iglesia como si fuera una repartición estatal[56].

Esto motivó un estudio detenido del Poder Ejecutivo que, en acuerdo del 16 de junio, señaló las imprecisiones de la ley de Registro Civil y que el Obispo no había violado el Patronato Nacional[57]. El 22 de junio, Mons. Vera agradeció al Ministro el envío del acuerdo[58]. Más tarde contestó a la acordada de la reunión de los Tribunales Superiores, dejando constancia de haberla recibido y de que no se había respondido al derecho que había reivindicado, por lo que reiteraba la anterior protesta[59].

---

[54] Cf. *Carta de Jacinto Vera a los Tribunales Superiores reunidos del 21 de mayo de 1880* y *del 24 de mayo de 1880*; ACM, Libro copiador 4, f. 32-34. Al no haberse creado la Alta Corte de Justicia, hacía sus veces la reunión de los Tribunales Superiores.

[55] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena y García del 24 de mayo de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 89; adjunta copia de las cartas a los Tribunales Superiores.

[56] Cf. *Vista de Alfredo Vásquez Acevedo del 22 de mayo de 1880*, en *Carta de Carlos de Castro a Jacinto Vera del 22 de mayo de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 89: "No hay disposición ninguna que permita a las autoridades eclesiásticas resistir la inspección de los Registros de estado civil, que se llevan en las Iglesias, cuando media el mandamiento de un juez competente. Esos registros como los de cualquier oficina pública, por el objeto que tienen y por los efectos que la ley les atribuye a sus anotaciones, están y deben estar siempre a la disposición de las autoridades judiciales, para todas las cuestiones que sobre tales anotaciones se susciten". Considérese que Carlos de Castro, grado 33 de la masonería, sostendría las leyes persecutorias como ministro del dictador General Santos.

[57] *Acuerdo del Poder Ejecutivo del 16 de junio de 1880*; *Memoria presentada a la Honorable Asamblea General Legislativa en el tercer período de la décima tercia legislatura por el Ministro de Relaciones Exteriores*, Montevideo 1881; MHN, t. 1421 (CP, v,III, f. 1532v-1534, n.º 2038): MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.- ACUERDO.- Montevideo, junio 16 de 1880. En el asunto relativo al incidente suscitado pro el Señor Juez del Crimen de 2.º turno sobre inspección de registros, ha recaído el siguiente acuerdo: 1) Considerando que el incidente que motiva este reclamo es debido a la contradicción, que existe entre el art. 37 y 39 de la ley de Registro Civil; y a las dudas y dificultades, que de ellos han originado anteriormente. 2) Considerando que estas dificultades se han agravado con la disposición del ex-Ministro de Gobierno en su nota del 10 de julio de 1879, desde que no estaba en sus facultades, ni en las del Gobierno, interpretar la Ley. 3) Considerando que oscuridad y contradicción de las Leyes deben ser aclaradas y resueltas únicamente por interpretación auténtica, que es de la exclusiva competencia del Poder Legislativo. 4) Considerando que no puede reputarse infracción de la Ley, cualquier acto que se verifique bajo ese imperio dudoso, tanto por la Autoridad Civil como por la Eclesiástica, con el propósito del mejor cumplimiento de sus deberes respectivos. 5) Considerando que el Sr. Fiscal de Gobierno prescinde del punto principal sometido a su dictamen, suponiendo que El Tribunal Superior de Justicia ha resuelto el asunto; y que la nota del Sr. Obispo Diocesano, fecha 21 de mayo próximo pasado, pasada en ejercicio de su derecho propio, importa un recuerdo de esa resolución, lo que está contradicho por el propio expediente; pues el Superior Tribunal se limitó a someter el asunto al Poder Ejecutivo, como patrono, en lo relativo a la cuestión de jurisdicción. 6) Considerando que el dictamen del expresado Sr. Fiscal, se funda en el concepto erróneo de que el Sr. Obispo Diocesano, al erigir su mencionada nota de 21 de mayo, no tenía, no podía tener otro carácter, como Jefe Espiritual de la Iglesia Nacional, que el que le atribuía el art. 21 del Código Civil, que enumera a la Iglesia como al Estado, entre las personas jurídicas, capaces de derechos y obligaciones civiles. 7) Considerando que en este incidente, el derecho de patronato no ha sido desconocido, único caso, en que correspondería la resolución del Poder Ejecutivo: El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, ACUERDA: Art. 1. Que se dirija el respectivo mensaje a la Honorable Asamblea General, para que, por una interpretación auténtica, resuelva las dudas y contradicciones que existen en los art. 37 y 39 de la Ley de Registro Civil. Art. 2. Transcríbase este acuerdo al señor Obispo y al Superior Tribunal de Justicia. Vidal, Joaquín Requena y García, Eduardo Mac Eachen, Juan Peñalba, Máximo Santos".

[58] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena y García del 22 de junio de 1880*; ACM, Libro copiador 4, f.34.

[59] *Carta de Jacinto Vera a los Exmos. Tribunales Superiores reunidos en sustitución de la Alta Corte de Justicia del 9 de agosto de 1880*; ACM, Libro copiador 4, f.50: "He recibido la comunicación de V.E. fha. 21 de Julio ppdo. en que transcribe la vista fiscal y resolución recaídas en mi protesta que en 24 de mayo último presenté a V.E. en salvaguardia de los legítimos derechos y prerrogativas de la Iglesia en la emergencia motivada por los avances del Sor. Juez del Crimen Dr. Fein. Dejando dicha acordada de V.E. subsistentes las causas que motivaron mi protesta sólo debo limitarme a reiterar en todas sus partes la mencionada protesta. Dios guarde a V.E. ms. as. Jacinto Obispo de Montevideo".

A fines de la década de los setenta y comienzos de los ochenta comenzaba una nueva situación. Por un lado, la vanguardia ilustrada iba pasando del racionalismo al positivismo. Cada vez importaba menos la reflexión filosófica general y sí el poder para implantar una determinada cultura, en oposición a la fe católica. "El deísmo metafísico racionalista, como escuela organizada y beligerante, resulta entonces definitivamente superado"[60]. El liberalismo de esta época "se caracteriza por separar de forma expresa la cuestión religiosa de la cuestión filosófica —tan íntimamente fusionadas ambas por el racionalismo deísta— a fin de contar con el concurso de elementos de las más dispares convicciones filosóficas. No se trata para él —como era el caso para el racionalismo— de hacer la prédica afirmativa de ningún credo religioso o filosófico: se trata sólo de una acción negativa de lucha contra la Iglesia en el terreno político y social. Pero eso mismo —he aquí lo importante— era fruto de un cambio de conciencia traído por el positivismo". "El liberalismo no se pronuncia oficialmente sobre el problema de Dios, pero su acción refleja el agnosticismo de cuño positivista. Los mismo teístas, deístas y ateos que militan en el liberalismo, en cuanto liberales se comportan pragmáticamente como agnósticos: no luchan contra la Iglesia oponiendo una creencia a otra creencia; aunque tengan la suya, en la milicia liberal la posponen —por regla general— para combatir, antes que el dogmatismo católico, a la Iglesia como calamidad social". "El liberalismo, ya lo hemos anticipado, quiere hacer abstracción del debate filosófico en que se complacía el racionalismo, para atacar a la Iglesia en otro terreno. Este terreno será esencialmente político. Se va a librar contra la Iglesia una lucha política; sólo que esta lucha, precisamente por ser contra la Iglesia, será ante todo una lucha religiosa. No se trata de liberalismo político en su acepción clásica, sino de *liberalismo religioso*; pero de un liberalismo religioso animado por una intención de lucha política contra el catolicismo como institución social". "Es por eso que el liberalismo no formulará ya filosóficas 'profesiones de fe', sino 'declaraciones de principios', que encierran verdaderos programas prácticos de reforma de las instituciones, regidos por la idea de secularización"[61].

Por otra parte, al final de la década de los setenta, se iba dando un cambio en la Iglesia. En Roma en 1878, se había inaugurado el pontificado de León XIII. Y también en el Uruguay aparecía una Iglesia transformada. Las circunstancias y las personas habían cambiado. Desde 1875 en adelante "empezó a definirse con el carácter de nueva guardia de Jacinto Vera, una vigorosa generación de dirigentes católicos, clérigos y laicos, formada en plena polémica con el racionalismo universitario, que habría de tener a su cargo una profunda renovación del catolicismo a fines del siglo XIX"[62].

Se va haciendo presente el clero nacional, virtuoso, apostólico e ilustrado, que Mons. Vera había ido formando desde 1863 en los jesuitas de Santa Fe, y que había comenzado a ordenarse y a tomar las parroquias. Dentro de ellos se destacaban algunos que habían ido a formarse a Roma, como Mariano Soler, Norberto Bentancur, Ricardo Isasa. También aparecía una nueva generación de laicos, ya no dependientes del estado de semipatronato proveniente de la colonia y de la primera república, sino formados en y ante la controversia, entre los cuales descollaban Juan Zorrilla de San Martín y Francisco Bauzá.

A ello hay que agregar la mayor presencia de congregaciones religiosas. Entre las masculinas, a los padres de Bétharram llegados al comienzo del vicariato del Siervo de Dios, se agregaban los Padres Jesuitas, definitivamente instalados en 1872 y con su colegio-seminario abierto en 1880, y los Padres Salesianos, que habían abierto su Colegio Pío en 1877. Las congregaciones femeninas crecían.

Las obras eclesiales nuevas se desarrollaban: el Club Católico, el Liceo de Estudios Universitarios, desde el 1.º de noviembre de 1878 el diario *El Bien Público*, dirigido por Zorrilla.

La nueva situación, fuera de los enemigos de la Iglesia o de la Iglesia misma, se manifestó más acabadamente en los años posteriores a la vida del Siervo de Dios. Un primer período ardientemente anticlerical, con la ley de supresión de conventos, el matrimonio civil obligatorio y per-

---

[60] ARTURO ARDAO, *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*, Montevideo 1962, p. 284.
[61] Ibídem, pp. 332-335.
[62] Ibídem, p. 274.

secuciones a distintos miembros del clero, tendrá lugar en 1884 bajo la dictadura del Gral. Santos, dirigidos por sus Ministros Juan Lindolfo Cuestas y Carlos de Castro, grado 33 de la masonería.

Pero la preparación para este período ya la puso el Siervo de Dios, con toda claridad, en su carta pastoral del 1.º de julio de 1880, a menos de un año de su muerte[63]. Se puede considerar que esta carta fue la más profunda en plantear la situación de la Iglesia y de su lugar en el mundo que le tocaba vivir, en el Uruguay en las últimas décadas del siglo XIX.

Toda la carta está guiada por el amor. La escribió movido por el amor, como lo expresó en el centro de la misma: "A esta exhortación nos inspira el triple amor de la Iglesia, de la Patria y de vuestras almas"; por ella quiere mover al "ejercicio del celo religioso en el amor de Dios y del prójimo que es el fundamento y la aspiración suprema de la religión y de la sociedad".

D. Jacinto daba como causa de su pastoral el aniversario de la erección de la Diócesis y de las situaciones creadas desde entonces[64].

Mencionó la propaganda antirreligiosa y las persecuciones:

> El escándalo ha sido llevado al hogar doméstico y al Santuario de la Escuela, y con el terror del insulto se ha pretendido anonadar y extinguir el espíritu religioso. Pero, este cúmulo de males ha producido una saludable reacción: jamás se ha desplegado más ostentación en las prácticas religiosas, ni los templos han sido más concurridos, ni más frecuentados los sacramentos, ni más fructuosas las Santas Misiones. Dios es infinitamente Misericordioso y al permitir el desbordamiento del mal, de la impiedad e irreligión, ha sido para que, ostentándose esta en toda su fealdad no pudiese en adelante cautivar con sus halagos a los espíritus débiles.

Esta situación fue ocasión de apelar a la actuación de los fieles, al apostolado de los fieles laicos, a su servicio a la Religión y a la Patria.

Era, en primer lugar, una urgencia debida a la gravedad de la oposición del mal a la Religión. "Bien sabemos —dijo— que también podríamos celebrar y recordar las glorias católicas de nuestro siglo; pero creemos más útil mencionar los males presentes, para indicar en seguida el remedio. ¿Y sabéis cuál es este remedio? Es el celo religioso de los Fieles, es el celo ardoroso que debéis desplegar con todo el entusiasmo y esfuerzo de vuestra alma". El Obispo quería hacer tomar conciencia de que esta acción de los fieles cristianos hallaba en ese momento una motivación especial, un verdadero kairós.

> Hay en la vida de los pueblos horas supremas y dolorosas en las que todo ciudadano debe ser soldado de Dios y de la patria. Pues bien, esa hora ha sonado para la Iglesia: todo católico debe ser sacerdote, apóstol y defensor.

Un motivo por el cual se llamó al apostolado de los laicos, fue la oposición tendenciosa que se había generado contra el clero[65]:

> El Apostolado de los Fieles tan necesario a la Iglesia y a la sociedad, se ejercería por vosotros en condiciones mucho más favorables, que el celo del mismo Sacerdote […] Lo que el Sacerdote no

---

[63] *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 1º de julio de 1880*; Tipografía de *El Bien Público*, Montevideo 1880 (CP, VE, pp. 271-279).

[64] Dice: "El quince de julio es el fausto aniversario de la erección de esta República en Diócesis de Montevideo…". El decreto de León XIII es del 13 de julio de 1878; las cartas dirigidas a Mons. Vera, al clero, a los hijos y pueblo de la ciudad y Diócesis de Montevideo son del 15 de julio. No sabemos por qué eligió el 15 de julio como fecha de celebración; quizás para unirlo con el 16 de julio, fecha de su ordenación episcopal. Ver una presentación de la carta en María Cristina Araújo Azarola, *Monseñor Jacinto Vera en sus cartas pastorales,* Montevideo 1995, 44-47.

[65] "Bien sabéis que, por una aberración inicua, existen hoy en muchos espíritus ciertas prevenciones contra el Ministerio Sacerdotal, por más que, al abrazar el Sacerdocio hayamos obedecido al impulso irresistible de consagrarnos al bien de nuestros hermanos, ni hemos hesitado al imponernos ciertos sacrificios que pueden parecer duros, pero que son dulces, porque son hechos en aras de la más tierna caridad. Mas sucede que aquellos a quienes tanto amamos en Jesucristo, desconfían de nosotros; les irrita nuestra presencia; les desagrada nuestra palabra, y hasta nuestro solo traje, llega a contristarlos; tal prevención por tanto, hace muchas veces ineficaz y estéril nuestro Sacerdocio".

podría obtener por esa razón de la malignidad, vosotros con vuestro celo lo podréis realizar admirablemente; porque no se os podrá mirar con prevención.

Pero, la razón no era sólo una suplencia, sino una cualidad de su ser cristiano.

Sí, Católicos celosos, vosotros no tenéis nada que envidiarnos; sois, como nosotros, Apóstoles de Jesucristo; y seréis más dichosos y más bien recibidos en vuestro apostolado; pues es para vosotros también que ha sido escrita esta hermosísima promesa: "Los que propagaren el conocimiento y el amor de la justicia brillarán como estrellas en el esplendor de las eternidades". Todo Cristiano está obligado a propagar el reinado de la justicia, de la moralidad y de la Religión, que es la gloria más hermosa para los Pueblos de la Tierra.

A esta lectura de principio, de la condición cristiana, el Obispo agregó una lectura de la situación: en ese momento la defensa de la Religión y de la Iglesia estaba ligada con la defensa del "orden social", a la que también llamó la "cuestión social". Pero no debía entenderse esta expresión en sentido estrecho (los pobres, o patronos y obreros), sino que en la carta implicaba toda la organización de la sociedad, todas las relaciones sociales y la misma civilización.

Pero, sobre todo, amados Hijos en Jesucristo, hay una consideración que debe triunfar de todas vuestras hesitaciones; y es que la defensa del orden social está íntimamente ligada con la defensa de la Religión y de la Iglesia; al combatir por vuestro Dios combatís por el bienestar de vuestra Patria y de vuestros propios lares; pues la Religión de Jesucristo, al ser implantada en el mundo, fue para mayor felicidad de los que la recibieron; y acaso jamás aquel antiguo grito de alarma pro *aris et focis*, por Dios y por la Patria, ha sido más justificado que en la hora presente. Lo que hoy está en cuestión no es la forma de Gobierno Político de los Pueblos, sino algo superior, la cuestión social: la Iglesia y sus relaciones con el Estado; la familia, su constitución y derecho; la propiedad y su transmisión; las relaciones de los hombres entre sí; los derechos de la Autoridad; los privilegios del capital; los derechos del trabajo; la cuestión del proletariado; el problema económico, en fin, el destino de los Pueblos: he aquí la gran cuestión que se está agitando; problema magno, de inmensas consecuencias, y cuya inevitable solución está amenazando al mundo civilizado como una ruina o como una gloria.

La solución última de toda esta crisis de civilización no podía provenir sólo de la política, ni de las ciencias estadísticas o económicas, "si prescinden de la base de toda sociedad y del principio de sociabilidad por excelencia: la conciencia y la Religión; porque el carácter esencial del hombre es la religiosidad, de cuya dirección depende la vida y la muerte de las sociedades". Por ello, la solución se encontró en el Decálogo, interpretado y aplicado por la Iglesia Católica: allí está, y solamente allí. Gracias a Dios se empezó a comprender esta grande solución; y por doquiera se manifiesta la reacción religiosa, con hermosísimos augurios para la felicitación de los Pueblos. Los Católicos de Europa, que han comenzado a descender a la arena de las luchas electorales, han descendido también a ese campo de batalla y de honor, donde se libra y está comprometida la lucha social. Vosotros, Católicos, tenedlo muy presente; no podéis invocar el derecho de encerraros en la neutralidad y en la abstención: no se puede prescindir de lo que constituye el honor, la salvación y la vida de la humanidad.

Esta proclamación del porvenir de la civilización, de la vida social, fecundada por el cristianismo, la avaló con citas de filósofos y pensadores, entre quienes resaltó a Tocqueville[66].

Puestos estos principios, el Obispo hizo una lectura de la realidad católica en el mundo y en el Uruguay, viendo la obra de la Providencia. Luego que la Iglesia había sido despojada de los medios con que atendía a su misión a favor de los pueblos, "no han faltado piadosos fieles que, comprendiendo que Dios y su Santa Religión tenían necesidad de su cooperación, han desplegado un celo ardiente y generoso. El espíritu de asociación ha fecundado sus santos designios y mil obras de piedad y propaganda han florecido de nuevo en el campo bendito de la Iglesia Católica, todas las edades, todos los sexos, todas las condiciones se enrolan en esa pacífica milicia, que

---

[66] Cita de este: "No puede establecerse el reinado de la libertad sin el de las costumbres, ni fundar estas sin las creencias religiosas… "La libertad sin la Religión muere; el despotismo puede existir sin la fe; pero, sin la fe, la libertad no puede vivir".

tanto embellece a esa civilización consagrada al bien de la humanidad". Y se detuvo a poner múltiples ejemplos del resurgimiento católico. Ante ello los católicos de la Diócesis habían de responder con su colaboración.

Pasó, luego, el Obispo de Montevideo a subrayar la importancia capital de tres órdenes de apostolado. Primero el de la oración:

> Si me pedís Fieles amados, los medios más indispensables y necesarios, no hesitaremos en señalaros en primer lugar, el Apostolado de la Oración; porque en la Iglesia Católica, la plegaria es la fuerza suprema junto con nuestra cooperación para toda obra santa y permanente; por eso el Santo Padre, León XIII, después de recordar al mundo las inmortales doctrinas de la Iglesia, convoca al Universo Católico a una cruzada espiritual de la cual espera alcanzar la salvación de la sociedad civil y religiosa, dando a sus innumerables y pacíficas legiones esa arma, que es en este mundo, la más poderosa de las fuerzas, la oración, el supremo poder suplicante más poderoso que las batallas; que puede más que las legiones armadas y que todos los medios humanos reunidos, sobre todo, cuando esa oración común y unánime, brotando de todos los labios y corazones católicos, se dirige al Divino Corazón de Jesús, remedio, al decir del Pontífice reinante, de todos los males que afligen al mundo, arca santa de salvación para escapar del naufragio universal de la corrupción y potencia suprema, para la conversión del mundo. Con las armas de la fe y de la oración, el Catolicismo ha triunfado de todas las persecuciones durante diez y nueve siglos: es el arma santa de sus perennes y eternas victorias, manifestando así ser la potencia moral más grande y más digna de la humanidad, que haya existido jamás al decir del ilustre Tocqueville.

En segundo lugar, el Siervo de Dios recomendó "otro Apostolado, santo también y de trascendentales consecuencias para la Patria, para la Religión y para la civilización. Este Apostolado es el de la enseñanza religiosa", en circunstancias en que se combatía acérrimamente contra la instrucción cristiana.

> Sí, Fieles amados, con todo el empeño y con todo el ardor de nuestra solicitud Pastoral, llamamos la atención sobre la enseñanza religiosa de la juventud a los padres de familia ante esa tremenda conjuración contra la conciencia de los Pueblos Católicos y la civilización cristiana, llamada de enseñanza *laica*, prescindente de la Religión Católica en la educación; y que no es otra cosa que la organización del *ateísmo* práctico, la organización de la incredulidad, y el medio más eficaz de destruir el reinado de Jesucristo y de sus doctrinas sublimes; y más aun, con el Cristianismo se pretende arrojar toda Religión de la escuela y de la conciencia de los pueblos.

Denunció las consecuencias que traería consigo la pérdida de la enseñanza religiosa, que conduciría a la apostasía universal y a la degradación y la inmoralidad general. En concreto, se denunció que la obra de la Franc-Masonería en la imposición de una enseñanza laica, gratuita y obligatoria, iba así contra la constitución de la República, contra la mayoría de la población y contra el derecho de los padres[67].

> Recomendamos en tercer lugar —decía Mons. Vera— la obra del *Apostolado de la prensa*. Es este uno de los medios de santa propaganda que más eficazmente os encarecemos con toda la efusión de nuestra alma.

Para fundamentar la exhortación, extrajo un largo texto tomado —dijo— de un apóstol infatigable de la prensa católica[68]:

---

[67] "ha sido recomendada y organizada por la masonería, la enseñanza *laica*, obligatoria y gratuita, implantando así una institución contraria al régimen de la Soberanía Nacional, pretendiendo destruir la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, aun cuando la mayoría de la Nación manifiesta de una manera evidente adherirse a ella; siendo además la enseñanza un derecho privativo de los padres de familia, contra el cual ningún Estado podría atentar sin ultraje de los más sagrados de los más sagrados derechos de la paternidad y sin hacerse eco de las postrimerías del reinado de la tiranía masónica. Y es de advertir, fieles católicos, que en la enseñanza religiosa están comprometidos los intereses igualmente sagrados de la religión y de la patria". Y trae una cita de Disraeli: "Tengo por cierto que un sistema de educación nacional, no basado sobre el conocimiento de la religión producirá un desastre nacional más funesto para el Estado que para la Iglesia".

[68] No sabemos quién es el autor citado.

> ¡Católicos! ¿no es ya tiempo de quitar a nuestros habilísimos enemigos esa potencia cambiada en instrumento de perdición, y de hacerla servir en pro de la Santa Causa de la justicia, de la virtud y de la verdad? […] ¿Hasta cuándo penaremos, sin intentar arrebatar a nuestros enemigos ese instrumento de un poder tan incalculable, que vuelto contra ellos, sería en nuestras manos, un medio de salvación y para ellos un principio de conversión; porque, si la prensa es frecuentemente columna de humo, también llega a ser columna de radiante luz? Los Católicos, depositarios de las verdades que hacen a la salvación de los Pueblos y preservan las sociedades de la ruina, ¿acaso carecerían de talento, de celo, de influencia, de riquezas para dirigir la prensa? De ningún modo. Hay en nuestras filas almas valientes, que combaten con energía e inteligencia de primer orden, que hacen resplandecer la verdad en todas sus fases. La ciencia cristiana, la literatura cristiana, el arte cristiano brillan aun con esplendor alrededor de la Cruz luminosa. No proviene el mal de una inferioridad intelectual o numérica, sino *del profundo desaliento que invade nuestras almas*. Descuidamos la prensa católica, porque no creemos en su eficacia. ¡Ah!, es porque no tenemos el conocimiento exacto de nuestras fuerzas; desconfiamos demasiado de nuestro poder, del poder de la prensa puesta al servicio de Dios, bautizada, santificada, y vivificada por la gracia del Apostolado […] ¿Acaso hemos perdido la santa audacia del bien?

Siguiendo al mismo autor enrostraba las causas de la desidia en este apostolado, causada principalmente por la duda del valor y la fuerza de la verdad[69].

Vio el pastor cómo los católicos ayudaban a diversas obras —iglesias, escuelas, orfanatos, conventos— todas importantes, pero no colaboraban con la prensa. Pero para que todo esto no se viniera abajo era necesario que se tuvieran las almas y para esto era necesaria la fe:

> *El Pueblo pierde la fe; la prensa es quien la mata; es la FILOXERA DE LAS ALMAS.* Por piedad, pongamos el remedio donde está el mal y no a su lado. Por consiguiente, *antes de todo*, favorezcamos enérgicamente la prensa, moralicémosla… ¡corramos hacia las almas que se quieren seducir!

Por eso terminó este apartado con una apremiante invitación a obrar a favor de la prensa católica:

> Cuando Jesucristo vino a salvar al mundo, no se limitó a condenar el vicio y a lamentarse de los males de la humanidad perdida: habló, obró, murió.
>
> ¡Que aquellos que aman a la Iglesia y a su Patria, trabajen eficazmente! El que ama trabaja. La prensa anti-católica ataca lo que amamos, obremos en pro de la prensa, que combate en pro de la Patria, de la Religión, de Dios y de sus derechos ultrajados.
>
> Nada más digno, amados Católicos, de un corazón ferviente y de un cristiano digno de su nombre. No olvidéis la prensa; no la olvidéis jamás, porque la buena prensa es hoy en día el áncora de salvación y la esperanza suprema para la regeneración de los Pueblos, después del Apostolado de la Oración[70].

Por último, señaló el pastor, que "hay otra manera de ejercitar el celo religioso que llamaríamos *negativa*, y que consiste en rehusar toda cooperación a las obras de los enemigos de la Iglesia", no apoyar económicamente, ni dejar entrar en sus casas las obras impías. De un modo especial se refería a no comprar, ni apoyar de modo alguno la prensa anticatólica y a preferir las escuelas que dieran formación cristiana.

Esta carta pastoral tuvo tanta importancia a los ojos del Siervo de Dios que, en su conclusión, no sólo mandó —como de costumbre— que fuera leída en la Misa Mayor, sino que encargó a los Párrocos que la explicaran "al pueblo en una serie de pláticas, para que comprendan la urgente necesidad de desplegar el celo religioso en el sentido de las instituciones que fueron mencionadas". Podría decirse que este escrito constituyó su testamento pastoral.

---

[69] "Hemos llegado a dudar de la fuerza de la verdad y del bajo pretexto de no comprometerla, a manudo la callamos, la ocultamos y a veces la disimulamos. Pero, sin embargo, es ella la que ha salvado al mundo. El mundo tiene hambre y sed de verdad; y perece en la noche de la mentira. Necesitamos a todo precio sembradores de verdad. A la carencia de energía en el servicio de la verdad, la debiéramos nosotros todos predicar hasta en los techos y plazas; hemos aun añadido la falta de sacrificio en su favor".

[70] El párrafo entrecomillado termina el largo texto que ha tomado para presentar la importancia del apostolado de la prensa. La última frase es la del Obispo en que se apropia de lo citado anteriormente.

La última carta pastoral de D. Jacinto Vera, en la cuaresma de 1881[71], al final, aludía a los temas de la anterior. Se refería a la campaña emprendida en la enseñanza para ridiculizar la religión, yendo contra la Constitución, contra el derecho del pueblo, "con menoscabo evidente y despótico de los sagrados derechos de la paternidad". Reafirmó que "la gran cuestión del día, la cuestión suprema de los tiempos modernos está entre el naturalismo y el Cristianismo, siendo de vida o muerte para el porvenir de los Pueblos"[72].

Más aún, "se intenta la secularización absoluta de la sociedad cristiana, proclamando la abolición de las santas y tutelares instituciones de Jesucristo, que presiden al nacimiento y al amor conyugal de los cristianos, paganizando de este modo las sociedades modernas y fomentando la apostasía de los individuos". Con ello no se opuso a la ley de Registro Civil, sino a la propaganda que llevó a confusión e incluso a prácticas —contrarias a la ley— que fomentaban el matrimonio civil entre católicos, que no estaba reconocido en ella.

También se refirió al abuso de la libertad de prensa con los ataques a la religión, hasta el punto que "se ha llegado a reputar timbre de ilustración la procacidad contra lo más santo y sagrado de las instituciones religiosas, escogiéndose como arma favorita el ridículo, el insulto y el sarcasmo; prueba inequívoca de mala fe, de la pérdida del sentimiento religioso y aun de la propia dignidad. No combaten con armas tan menguadas espíritus rectos, amigos de la verdad y sinceros en sus miras y propósitos". Como en la carta anterior volvió a llamar la atención de los católicos que apoyaron esos medios de prensa, aunque fuera con la compra[73].

Pero el grueso de la carta pastoral estaba centrado en el sacramento de la Confesión. Hizo primero una presentación apologética de este, con citas de autores protestantes y filósofos incrédulos que reconocían su mérito, para freno de vicios y pasiones, para promover el bien y las obras de misericordia, para restablecer la justicia, para consolar al hombre. Sosteniendo como importante para la marcha de la humanidad, no sólo las instituciones, sino al hombre, se destacó la importancia de este sacramento, instrumento de reforma moral. Pero no sólo. "La Confesión es la única que restituye la paz y la libertad moral al pecador abatido bajo el peso de sus iniquidades". De un modo especial, se refirió la carta al momento de la muerte. A modo de síntesis, se aseveró:

> La Confesión, por tanto, en nombre de la moral, en nombre de la filosofía y del orden social, y hasta en nombre de la misma incredulidad, debe mirarse, aún humanamente hablando, y prescindiendo de su institución divina, como una cuestión de vida y de muerte para la fe y las buenas costumbres, como una fortaleza inexpugnable, que pone a salvo a los que se asilan en su recinto, de los asaltos de las pasiones y de todos los esfuerzos de las malas inclinaciones. Es la salvaguardia de la moralidad y perfección de los hombres y de los Pueblos.

Sigue, por cierto, la proclamación del origen divino de la Confesión, según el mandato del Redentor. Por todo esto, dentro de las prácticas cuaresmales, el Obispo exhortó particularmente al cumplimiento del precepto pascual de la Confesión y Comunión.

4. El nombramiento de Inocencio M.ª de Yéregui como Obispo auxiliar y futuro sucesor

En setiembre de 1877, el Siervo de Dios, siendo Vicario Apostólico, se había dirigido al último Cardenal Secretario de Estado de Pío IX, informándole de los sacerdotes que él juzgaba aptos para cargos eclesiásticos. Daba como motivos para ese informe su propia vejez, y que

---

[71] *Carta pastoral de Mons. Jacinto Vera del 21 de febrero de 1881*; Tipografía a vapor de *El Bien Público*, Montevideo, 1881 (CP, VE, p.279-288).

[72] Cf. CP, VE, p. 286.

[73] CP, VE, p. 287: "Lo que sería más indigno e incompatible con la profesión del Cristianismo, sería el ver, Fieles amados, que contribuyeseis vosotros al fomento de semejante propaganda, aunque fuera indirectamente, subscribiéndoos, quizás sin fijaros en el mal que haríais, a periódicos irreligiosos e impíos; pues, en ese caso, seríais traidores a vuestras propias creencias y Religión […] Y, sin embargo, cuánta lástima causan algunos Católicos, que, por el vil respeto humano de no ser tildados de fanáticos y retrógrados, contribuyen con su óbolo de la suscripción a libros, folletos y diarios evidentemente vituperables por su propaganda irreligiosa y anticatólica".

"en todos los países del mundo no faltan, como aquí también sucede, quienes pretenden ascender a las primeras dignidades de la Iglesia, los que menos debían aspirar a tales alturas". Luego describía las exigencias de fortaleza y juventud necesarias para ser Obispo en estos países de jurisdicciones tan dilatadas y con malas comunicaciones. Más adelante, argumentaba que en estos países se requerían prelados fuertes y jóvenes, dadas las distancias y las malas comunicaciones. Para concluir, "y para esto nunca han sido a propósito los viejos y menos los que desean con vehemencia los primeros puestos eclesiásticos" [74]. Estas observaciones hacen ver que existía un motivo concreto para adelantar una lista de "episcopables". En realidad había un movimiento para hacer nombrar Obispo —auxiliar o coadjutor— a Mons. Santiago Estrázulas y Lamas.

En 1879, algunas cosas habían cambiado y pedían agilizar las definiciones. Mons. Vera estaba más viejo. El Papa era León XIII y su Secretario de Estado, el Cardenal Nina. Había sido erigida la Diócesis, pero, a su vez, no se había podido formar el cabildo, indispensable para enfrentar la situación en caso de muerte del Siervo de Dios y vacancia de la sede.

Por esta razón se iniciaron nuevas gestiones desde Montevideo. Tuvo un particular encargo en ella el Com. Luis Scalzi, como puede verse en la respuesta que le dio a Inocencio Yéregui, de quien había recibido dos cartas: que Mons. Vera eligiera un auxiliar, que podría suplirlo en caso de que falleciera; el Papa esperaba que le propusiera el nombre[75].

En abril de 1880, el Nuncio Luis Matera, desde Montevideo, informaba al Secretario de Estado, Cardenal Nina, acerca de la Iglesia en el Uruguay. Elogió a Mons. Vera, habló de su venerable ancianidad, pero no hizo mención de un posible Obispo auxiliar[76].

Sin embargo, había escuchado los deseos de Mons. Vera de tener un auxiliar con derecho a sucesión y había comenzado a entablar negociaciones oficiosas con el gobierno.

El siguiente 15 de mayo, el Siervo de Dios se dirigió al Papa para pedirle un Obispo coadjutor con derecho de sucesión, y presentó como candidato a su Vicario General, Inocencio M.ª Yéregui. Se alegaban como razones la edad avanzada del Obispo, quien se dedicaba a su extensa Diócesis, pero veía sus fuerzas debilitadas. Además en caso de muerte, al no estar instalado el Capítulo, podrían sobrevenir dificultades. Aseguraba que el Gobierno había manifestado su consentimiento[77].

El Nuncio, para llevar adelante las cosas en buen acuerdo con el Gobierno, pidió la conformidad de este, escribiendo al Ministro de Relaciones Exteriores[78]. Sin embargo, el Gobierno no quería renunciar a su derecho de presentación, en caso del nombramiento del Obispo de Montevideo, por lo que se oponía al nombramiento de un coadjutor con derecho a sucesión[79].

De todo esto informó Mons. Matera a la Santa Sede el 9 de junio. Estaba en todo de acuerdo con el Obispo, conocía el beneplácito del Gobierno en que se nombrara un Obispo auxiliar y valoraba la persona de Yéregui. Comprendía que no podría dársele el derecho de sucesión al auxiliar que se nombrase, dado el privilegio que tenía el Gobierno en formar la terna; pero creía que esto no importaba mayormente. La única dificultad previsible era la resistencia de Inocencio Yéregui a ser Obispo, por la sincera humildad y poca consideración de sí mismo que manifestó siempre. Él le había manifestado al Nuncio que no aceptaría[80].

Las instrucciones enviadas a Matera el 24 de setiembre de 1880 le indicaban que tratara de que por esta vez el Gobierno aceptara el nombramiento de un auxiliar con derecho a sucesión,

---

[74] Cf. *supra* DOCUM. XV, 8.

[75] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 13.

[76] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 11.

[77] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 14.

[78] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 15.

[79] Cf. *Carta de Joaquín Requena y García a Luis Matera del 4 de junio de 1880*; ASV, AA.EE.SS., a.1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 6rv; responde por escrito a las preocupaciones de Mons. Matera. Ve la conveniencia de nombrar un auxiliar a Mons. Vera; da su sí, más aún dado que no agregará un gasto al erario. Aprueba el nombramiento de Yéregui. Se reserva el Gobierno el derecho de presentar terna en caso de que la sede quede vacante.

[80] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 16.

para que la sede no quedara vacante mucho tiempo, más no habiendo cabildo, aunque se reconocía el derecho del Gobierno de presentar la terna[81].

Junto a las instrucciones se envió una carta a Mons. Vera respondiendo a la suya del 15 de mayo e informándole de las tratativas: se le había indicado al Nuncio Matera que tratara de convencer al Gobierno que, por esta vez, se nombrara un coadjutor[82].

A su vez, en otra carta, se le comunicaba a Inocencio Yéregui la disposición del Santo Padre, para exhortarlo a aceptar el nombramiento:

> Essendomi però fatto osservare che la Sª Vª non voleva in alcun modo sentir parlare di questo onore cui sarebbe destinato, non ho mancato di farne la dovuta relazione al Sto. Padre il quale, mentreche lodava la squisita delicatezza ed umiltà della Sª Vª, tuttavia non credeva nell'alta sua saggezza di recedere dal divisato proposito, da onde mi diede espresso incarico di manifestarle essere sua intenzione ch'Ella eventualmente accettasse la carica di Vescovo Ausiliare o Coadiutore con futura successione a Mons. Vera non ammettendo fin d'ora in contrario alcuna scusa che a la Sª Vª fosse per avanzare alla Sta. Sede, essendo questa nomina di grande utilità e vantaggio alla Chiesa ed alla stessa sua Patria[83].

Contestó Yéregui reafirmando su juicio de que no le daba ni siquiera para buen sacerdote, cuanto menos para Obispo, pero, puestas sus razones, se sometía al juicio de su Santidad[84]. Al mismo tiempo, reiteró su postura dirigiéndose al Cardenal Secretario de Estado:

> Pido humildemente a Vuestra Eminencia se digne manifestar al Santo Padre que no soy yo la persona digna para ocupar ese alto puesto.
> Yo no tengo ni la ciencia ni la virtud que se requiere en un sacerdote, ¿y podré tenerla para tan alta dignidad? No, Eminentísimo Señor, no tengo esas cualidades.
> Lo que digo, Eminentísimo Señor, es la pura verdad, que puedo jurarla sin temor de mentir. No tengo ciencia, no tengo virtud y sí, muchos pecados que llorar.
> En esta Diócesis, hay dos o tres sacerdotes que ocuparán ese alto puesto con más caudal de ciencia y sobre todo de virtud y celo que yo.
> Después de lo que dejo expuesto, que es la verdad, si asimismo Su Santidad quiere disponer de mí, soy su obediente siervo, en todo sin reserva hasta la muerte: fiat voluntas Domini[85].

Pero la cuestión del nombramiento del posible coadjutor, removió otras aguas. El Gobierno se mantuvo en su derecho de presentar la terna para Obispo de Montevideo, prerrogativa que le era quitada en los hechos si la Santa Sede nombraba directamente, sin participación del Gobierno, un Obispo con derecho a sucesión en la cátedra[86]. Los diarios acusaron al Gobierno de ceder en el derecho de patronato, por el posible nombramiento de Yéregui. Lo cual llevó a que el Ministro publicara la correspondencia, para hacer patente que no había cedido en nada, porque había con-

---

[81] Cf. *Instrucciones a Mons. Luis Matera del 24 de setiembre de 1880* (minuta); ASV, AA.EE.SS., Uruguay, a. 1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 10rv; se le indica que trate de que se nombre coadjutor, para que la sede no quede mucho vacante, más al no haber cabildo. Acompaña las instrucciones una carta para Mons. Vera y otra para Inocencio Yéregui.

[82] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 17.

[83] *Carta de Serafino Cretoni a Inocencio Yéregui del 23 de setiembre de 1880* (minuta); ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 12-13r.

[84] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Serafino Cretoni del 8 de noviembre de 1880*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos.60, fasc.3, f.16-17. Reitera que ya ha manifestado en Roma su parecer: "A mi amigo el Sr. Scalzi, ya antes, he escrito esto con sinceridad, él podrá mostrarle mis cartas" (f. 16v).

[85] *Carta de Inocencio Yéregui al Cardenal Nina del 8 de noviembre de 1880*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 18-19r.

[86] Cf. *Carta de Joaquín Requena y García a Luis Matera del 5 de febrero de 1881*; AGN, Ministerio de RR.EE., c. 686; hace referencia a la carta de Matera del 31 de mayo; reitera que si se trata de coadjutor, con derecho a sucesión, el Gobierno se opone, porque le quita el derecho de presentar la terna. [86] Cf. *Carta de Luis Matera a Joaquín Requena y García del 7 de febrero de 1881*; AGN, Ministerio de RR.EE., c. 686; afirma que se trataba sólo de evitar los problemas de la sucesión, sobre todo porque falta el capítulo… "no tuvo el ánimo de desconocer y menos de abrogar el privilegio del Gobierno Oriental de presentar la terna a la Sta. Sede". De todas formas se atiene a lo que expresó el ministro en carta del 5. Por otra parte espera que el Gobierno quiera acceder a lo que pide el Papa, más que su derecho se manifiesta en recomendar y aprobar un solo sujeto.

sentido en un auxiliar, pero se reservaba la presentación de la terna, cuando hubiera que llenar la sede vacante de Montevideo.

Sin embargo, detrás de estas cuestiones jurídicas, seguía moviéndose el partido de Mons. Estrázulas, quien tenía muchos que lo apoyaban y con quien el Gobierno no quería enfrentarse; al menos quería ponerlo en la posible terna, para congraciarse con sus promotores. Todo esto hacía prever a Mons. Matera que el nombramiento de coadjutor no marcharía[87].

El 6 de mayo de 1881 murió el Siervo de Dios y el día 12 —en ausencia de cabildo eclesiástico— el Nuncio Matera designó a Inocencio M.ª Yéregui administrador de la Diócesis de Montevideo[88]. Al día siguiente, 13 de mayo, en el consistorio era preconizado Inocencio Yéregui, Obispo titular de Canope y auxiliar de Montevideo[89]. La noticia era publicada en la capital el 15 de mayo[90]. El nombramiento de Mons. Yéregui fue bien recibido por todos los matices de la opinión, aún por los racionalistas y anticatólicos. Fue consagrado Obispo, en la Catedral de Montevideo, por León Federico Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires, el 18 de setiembre de 1881[91].

Así, el elegido por el Siervo de Dios fue preconizado su auxiliar en forma póstuma. Pero, al no tener derecho a sucesión —como quería Mons. Vera –, en seguida comenzaron los movimientos para la elección del segundo Obispo de Montevideo. Antes de terminar los funerales se sabía en Montevideo que el Gobierno había decidido enviar una misión especial a Roma con el objeto de presentar la terna[92]. En esta misión para presentar la terna se le pediría al Santo Padre "si degni

---

[87] Cf. *Carta de Luis Matera al Cardenal Jacobini del 19 de febrero de 1881*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 24rv; Primero informa que no va adelante lo de nombrar a Yéregui coadjutor, porque el gobierno quiere mantener el privilegio de nombrar la terna. "Ma la vera causa dell'opposizione mi è stata riservatamente manifestata da persona amica bene informata delle cose. Dimora a Montevideo un tal monsignor Santiago Estrázulas y Lamas, protonotario apostolico, che ambisce il vescovado. Si è quasi persuasi che in confronto di Monsr. Yéregui, la Sta. Sede anche per qualche addebito che gli si indossa, non prescegliera la sua nomina. Siccome però il medesimo gode di un grande e potente partito, si vuole dargli almeno la soddisfazione di farlo figurare, quando che sia nella terna. E al partito suddetto devesi la polemica sollevatasi di questi giorni nel periodismo, il quale ha attaccato il Governo di aver ceduto contro il diritto di patronato alle mie insinuazioni per la nomina di monsignor Yéregui: di guisa che il Ministro degli esteri ha creduto di pubblicare la corrispondenza che in proposito ha avuto luogo fra noi, ed è quale leggesi nell'unito brano di giornale". Y aún preveía problemas cuando viniera la bula.

[88] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 25 y 26. Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Luis Matera del 12 de mayo de 1881*; ACM, Libro copiador 4, f. 109: "He recibido la comunicación de V.E. con fecha de hoy a la que se sirve adjuntar el nombramiento de Administrador Interino de la Diócesis, con que V.E. se ha dignado honrarme, a fin de proveer a las urgentes necesidades y al gobierno de esta grey que llora hoy la más triste orfandad, por el fallecimiento de su dignísimo Pastor y Padre, Monseñor Jacinto Vera". Con la misma fecha la comunicación de Yéregui al Ministro Ordoñana y fecha 14 la de Luquese a la Diócesis.

[89] Cf. AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 60, fasc. 3.

[90] *El Bien Público*, 15 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1270v-1272, n.º 1867bis): "En el Consistorio celebrado en Roma el 13 del actual, ha sido preconizado Mr. Inocencio M. Yéregui, hoy administrador de nuestra Diócesis, Obispo de Canope in partibus infidelium. Por una circunstancia providencial, pues, vemos a nuestra Diócesis reunida, en una misma y dignísima persona, el orden episcopal, permanente e imborrable, pues imprime carácter según la frase canónica, y la jurisdicción que personalmente ha conferido el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, al preconizado Obispo de Canope".

[91] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui al Cardenal Jacobini del 19 de setiembre de 1881* (borrador); ACM, Libro copiador 4, f.114 (CP, v. I, f. 489, n.º 986bis); con fecha 9 de setiembre Yéregui avisa al Presidente e invita al gobierno (ACM, Libro copiador 4, f. 105). *Carta de Luis Matera al Cardenal Jacobini del 25 de setiembre de 1881*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 61, fasc. 3, 53rv.

[92] *El Bien Público*, 13 de mayo, copia un artículo del periódico semioficial El Ferro-Carril (CP, v. III, f. 1269-1270, n.º 1866): "MISIÓN A ROMA. El Gobierno de la República, deseando demostrar una vez más, el alto aprecio y consideración que le ha merecido la Santa Sede, ha resuelto enviar a Roma una Misión Extraordinaria con el encargo especial de presentar al Santo Padre, la terna correspondiente para el nombramiento del Obispo, que ha de ocupar la Silla Episcopal, vacante hoy, por el fallecimiento de SSI., el virtuoso e inolvidable Prelado, Don Jacinto Vera. Parece que la persona designada para desempeñar ese cargo es el actual Ministro de R.E. y Culto, D. Oscar Ordoñana. Nos permitimos indicar al Gobierno la conveniencia de fijar una seria atención, en los Sacerdotes que han de componer la terna; pues, en ella, deben figurar los más dignos y virtuosos. Es necesario, además, que reúnan condiciones especiales de carácter y servicios prestados en el ejercicio de su Ministerio. Hasta hoy felizmente no se han agitado entre nosotros las cuestiones religiosas que más afectan, en su carácter vehemente, a las sociedades europeas, y todos los accidentes ocurridos, han sido solucionados por el finado Sr. Vera, con el espíritu conciliador y temperante, que caracterizaban sus cualidades personales; y es de esperar que, en lo sucesivo,

ordinare al nuovo Vescovo di non dipartirsi nei suoi rapporti col Governo da quella moderazione e buona intelligenza che aveva sempre e con ottimi risultati seguito il compianto monsignor Vera"[93].

El clero más adicto a Vera y a su conducción temía —probablemente con fundamento en noticias oficiosas— que el partido de Mons. Santiago Estrázulas propusiera a este y que, para obtener su nombramiento, incluso se llegara a excluir de la terna a Mons. Yéregui, el candidato preferido. Por ello, un grupo de sacerdotes envió una carta al Papa solicitando que nombrase Obispo de Montevideo al recién preconizado Obispo titular de Canope[94].

Todo se resolvería con el nombramiento de Mons. Inocencio Yéregui, plenamente allegado a Mons. Vera, como segundo Obispo de Montevideo[95]. De esta forma, se seguía plenamente el impulso dado por el Siervo de Dios. En el informe de Yéregui a la Santa Sede de 1888, en todo mostró el Obispo que seguía a su antecesor[96].

5. Nuevas y antiguas actividades pastorales

En esta última etapa de vida, el Siervo de Dios siguió con sus habituales ocupaciones y con la forma de vida que había elegido. Nunca abandonó el escuchar en confesión a sus fieles, las confirmaciones[97] y la predicación.

Cuando estaba en la capital, si no tenía una obligación especial, celebraba la Misa en la Catedral o en la Caridad. En la sencillez de la vida de la pequeña ciudad colonial —lo que hoy se llama Ciudad Vieja—; luego iba a pie por las calles y desayunaba, a menudo, en la casa de algún feligrés[98].

---

el que lo reemplace, se inspire en la conducta ejemplar y digna de su antecesor. Aplaudimos sinceramente la acertada medida del Gobierno, haciendo votos porque cuanto antes sea una realidad; y creemos, con esto, interpretar los sentimientos del País en general, en la satisfacción de esta legítima exigencia".

[93] *Carta de Luis Matera al Cardenal Jacobini del 1 de junio de 1881*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 62, fasc. 3, f. 83v. La carta informa sobre la misión de Ordoñana de acuerdo con una carta de este al Nuncio, quien la resume en la frase citada.

[94] *Carta de los párrocos de la Diócesis de Montevideo a León XIII del 8 de junio de 1881*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 62, fasc. 3, f. 59-60. En nombre de todos firman Mariano Soler de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen del Cordón y Norberto Betancur de Florida. No firmaron todos los Párrocos. Esta carta la envió Mariano Soler al Papa a través de los oficios del P. Santinelli, rector del Pío Latino Americano, *Carta de Mariano Soler al P. Santinelli del 6 de junio de 1881*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 62, fasc. 3, f. 57rv: "Es el caso que el Gobierno de esta República está trabajando por las artimañas de aquel antiguo perturbador de esta Iglesia el Pbro. Santiago Estrázulas y Lamas, llega hasta hacer omisión de mons. Inocencio M. Yéregui en la terna que presentará a Su Santidad, según parece, con el fin de que sea nombrado Obispo de esta Diócesis dicho sacerdote, absolutamente indigno de serlo como V.R. bien sabe. El clero teme esa desgracia y nos han deputado a Betancur y a mí, como antiguos estudiantes de Roma, para presentar una humilde solicitud al Santo Padre en el sentido de que sea nombrado Obispo diocesano Monseñor Inocencio M. Yéregui, único digno de serlo, o el más digno por lo menos". Luego le indica que puede valerse de los oficios del Cardenal Franzelin. También dio su opinión el Arzobispo de Buenos Aires; *Carta de León F. Aneiros a León XIII del 10 de junio de 1881*; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 62, fasc. 3, f. 62rv; hablando de Estrázulas, afirma: "Manca affatto di spirito ecclesiastico, è liberale, veste da secolare, fa da medico sebbene col debito permesso e non andava in armonia col fu monsignore Vera". Luego presenta como candidato a Inocencio Yéregui y, si no es posible, a José Gabriel García de Zúñiga.

[95] Fue preconizado Obispo de Montevideo el 22 de noviembre de 1881.

[96] Cf. *Relación de la visita ad limina de Mons. Inocencio Yéregui del 31 de julio de 1888*; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes vol.548, f. 1-86.

[97] Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 (pro manuscripto); ACSC, Lib.IV, c.V, p. 1243: "El Canónigo Don José Betti, a petición nuestra, hizo una investigación en la catedral de Montevideo; y calculó que Don Jacinto había administrado, desde el 16 de noviembre de 1880 hasta el 21 de abril de 1881, cerca de 7000 confirmaciones, en 5 meses. Suponiendo que Don Jacinto confirmase cinco meses al año en Montevideo, en veinte años serían 100 meses; lo que haría subir proporcionalmente las confirmaciones a 140.000; y no nos parece exagerado afirmar que Don Jacinto Vera, en su vida, llegó a confirmar 275.312 personas". En la p. 1244, Sallaberry pone un cuadro en que presenta las confirmaciones en misiones, elevándose a más de 100.000.

[98] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 9b.

En este contexto se dio la anécdota narrada por una testigo presencial. Caminando por las calles unos muchachos le tiraron unos tomates que ensuciaron el manteo del Obispo; su joven Secretario, Nicolás Luquese quiso de todas formas denunciarlos a la policía; el Siervo de Dios, no sólo se opuso, sino que, cuando efectivamente los llevaron presos, él mismo fue a la comisaría para hacerlos soltar[99].

Las acciones pastorales a que exhortaba el Siervo de Dios, él mismo las promovía. Así, pues, como impulsó la pastoral de la prensa, asimismo promovió el diario católico, *El Bien Público*, e impuso a los párrocos una contribución para él[100].

El Obispo, que creía que la primera acción pastoral era la oración, redactó oraciones para que fueran rezadas por sus fieles, por las necesidades espirituales de la República[101]. Él mismo daba ejemplo al participar en diversas formas de piedad, como en la Corte de María[102].

---

[99] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 9c.

[100] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 1. Cf. *Carta de Victoriano Conde a la secretaría de la Curia del 12 de junio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 252, n.º 609); da $ 10 oro "para el sostenimiento del diario 'El Bien Público'. Quiero que esto se haga saber al Obispo Diocesano". Cf. *Carta de Manuel Madruga a Jacinto Vera del 13 de junio de 1879*; Archivo de la Curia de San José, Parroquia de San José 1, 1805-1937; desde San José responde al Obispo que pidió se suscribiesen al Bien Publico y lo hace con diez pesos mensuales.

[101] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 2. Dentro de este clima, también surgían iniciativas de los laicos y los párrocos; cf. *Borrado de carta de la Santa Unión de las Mujeres Cristianas para la preservación y conversión de la juventud uruguaya, s/f* (1878-1881); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45 (Sallab.2298); letra de Rafael Yéregui: "Ilustrísimo señor Obispo de Montevideo, Jacinto Vera. Ilustrísimo Señor: Compadecidas las que suscriben, del extravío de una gran parte de la juventud de nuestra Patria, ocasionada por la propagación de las malas doctrinas, que tanto han cundido a causa de las malas lecturas y bajo la sombra de escuelas racionalistas y sin creencias; y justamente alarmadas del porvenir que espera a esta sociedad, si no procuramos todos, con los medios a nuestro alcance, prevenir e impedir esos males: resolvimos hace algún tiempo, de acuerdo con el Cura Rector de Iglesia Matriz de Montevideo, y con la venia y bendición de V.S.I. establecer una Liga de Oraciones y prácticas piadosas, para rogar por la conversión y preservación de la cauta juventud. Animadas cada vez más de esos sentimientos y persuadidas de la necesidad de dar a esa Asociación una organización conveniente, que corresponda al fin que nos proponemos y establecer sobre bases sólidas y duraderas nuestra piadosa Unión, nos atrevemos a pedir a V.S.I. quiera interponer sus buenos oficios, para obtener de la Santa Sede, se conceda el carácter de Pía Unión a nuestra piadosa Liga de Oraciones y obras piadosas, concediéndole gracias e indulgencias análogas a las que están concedidas, a la piadosa Asociación de las Madres Cristianas, cuyo reglamento y estatutos servirán de norma para formar otros análogos, apropiados al objeto de nuestra Asociación. El fin que nos proponemos, Ilustrísimo Señor, es como ya dejamos expuesto, el siguiente: Procurar por medio de oraciones y prácticas piadosas, así como por el ejemplo, consejos, enseñanzas y vigilancia en el seno del hogar doméstico, procurar la conversión de la juventud que, desgraciadamente, se haya apartado del sendero de verdad y moral enseñados por nuestra Sacrosanta Religión, y así mismo, poner todo empeño en preservar de los graves peligros, a que se halla expuesta la juventud, que aún persevera en el buen camino. Los medios con que nos proponemos realizar esta Santa Liga y a cuya práctica nos obligamos gustosas, son los siguientes: 1.º Asistir a la Misa mensual que hará celebrar la Asociación y a los Ejercicios piadosos de la misma, siempre que notables obligaciones no nos lo impidan. 2.º Hacer la Comunión mensual, y una vez al año, un retiro espiritual, pidiendo a Dios el aumento de la Santa Fe Católica, en la República. 3º Recitar a lo menos una vez al día la invocación "Oh, María Madre nuestra etc." y dar una limosna, sea cual fuere, mensual o anual para sostener las Misas de la Asociación. 4.º Obligarse las madres de familia, o las que hagan sus veces, a hacer cumplir con el precepto de la Misa y de la Comunión Pascual a sus hijos, mientras estén bajo el dominio maternal, así como a sus subordinados, y cuando les sea posible, procurar que estos asistan a los Catecismos o instrucciones religiosas. 5.º No comprar ni consentir trabajos, que no sean absolutamente indispensables, en los días consagrados al Señor. 6.º Evitar la introducción en el hogar de las Novelas y malos diarios, armar la más poderosa de la impiedad, y no pudiendo impedir que sean leídos por sus hijos y sirvientes, propagando al mismo tiempo, las buenas lecturas por medio de folletos religiosos, libritos instructivos y cuentos morales. 7.º Las asociadas deberán consagrarse con todo empeño a la práctica de las virtudes cristianas, medio el más poderoso para alcanzar del Señor las gracias que solicitan; procurarán alejar a sus hijos de toda compañía peligrosa y del olvido de las prácticas religiosas, haciéndolos rezar o rezando juntos, las oraciones de la mañana y de la tarde, evitando el lujo, toda conversación en que se hiera la caridad cristiana, y se propondrán la exacta observancia de las reglas y obligaciones de su estado. El nombre que hemos dado a nuestra naciente Asociación es el de 'Santa Unión de la Mujeres Cristianas, para la Preservación y Conversión de la Juventud Uruguaya'. María Santísima bajo el título del 'Corazón de María', es la especial y principal protectora de la Asociación, teniendo además, por Patronos particulares a Santa Mónica, San José, San Luis Rey de Francia, y San Luis Gonzaga. Es gracia que esperamos del paternal corazón de Vuestra Señoría Ilustrísima".

[102] "Ego diligentes me diligo. - REAL ARCHICOFRADÍA del culto continuo a la Santísima Virgen, o CORTE DE MARÍA. - Coro 17, num. 9, Ilmo. Sr. Obispo de Montevideo, el día 9 de todos los meses de 1879,

El Siervo de Dios, que en 1875 había consagrado el Uruguay al Sagrado Corazón de Jesús, convocó a los niños de todos los colegios y familias[103], y el 20 de junio de 1879 consagró especialmente la niñez al Divino Corazón[104].

Como siempre, apoyó la obra de Propagación de la Fe[105]. Lo invitaban a hacerse presente en la asamblea de las Conferencias Vicentinas[106]. Él, que había llamado a sostener la enseñanza católica, el 6 de diciembre de 1880, asistido de grandísimo público, bendijo la nueva capilla del Colegio San Vicente de Paúl, para niños pobres[107].

De corazón noble, gustaba reconocer con gratitud las buenas acciones de los demás. Así, cuando el Cristo del Cordón hubo de ser removido, por razón de rectificarse el trazado del viejo Camino Real a Maldonado, para crear la Avenida 18 de Julio, D. Manuel Cifuentes decidió construirle una hornacina pública, para proveer a su traslado y permitir su culto a los transeúntes. Entonces, Mons. Vera quiso agradecérselo expresamente[108].

Siempre estaba la atención a los sacerdotes, tanto en los problemas canónicos y pastorales, como en los personales. Los problemas eran variados. Muchos tenían distintas angustias económicas. Alguno reclamaba supuestas deudas[109].

---

visitará y hará la corte a la Santísima Virgen, en nombre de los asociados en su Sagrada imagen de la DOLOROSA, en las Hermanas o en la Matriz, rezando las LETANÍAS Y LA SALVE, pidiéndola con mucho fervor, se digne visitarlos en la hora de la muerte, en premio de esta piadosa devoción. - YO AMO A LOS QUE ME AMAN". Otra tarjeta, pone coro 1, núm. 1, el día 1 de todos los meses de 1880, en la Matriz o en San Francisco (ACM, Vic. Apost., GMJV, p.p., Archivo 2 [CP, v. I, f. 460rv, n.º 958]).

[103] *Circular de secretaría del Obispado del 16 de junio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJA, p.p., Archivo 2, c.6: "Habiendo varios Colegios católicos determinado consagrar las escuelas de la República al Sagrado Corazón de Jesús en el día de su fiesta, S.Sría. Ilma. y Rvma., invita a todos los Colegios y Padres de familia, que gusten enviar sus hijos, a asociarse a esta consagración de la Niñez al Divino Corazón, ceremonia que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el 20 del corriente a las dos de la tarde. Montevideo, Junio 16 de 1879. Nicolás Luquese. Secretario".

[104] Para el texto de la consagración, cf. *infra* DOCUM. XVII, 3. Hay un error con respecto al año de esta consagración en la información de Mons. Yéregui para la visita ad Limina Cf. *Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M. Yéregui del 31 de julio de* 1888; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes vol. 548, f. 80-81: "Mi antecesor Monseñor Jacinto Vera en 1875 consagró solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús toda la Diócesis y luego en 1877 consagró de una manera solemnísima y especial a toda la niñez de la República al Sagrado Corazón de Jesús, para cuyo acto congregó en la Iglesia Catedral los colegios católicos de la Capital que llenaban las naves del espacioso templo con 6000 niños de ambos sexos". Esto hubo de suscitar el mismo error en las preguntas del Vice-Postulador del PIM, en el artículo 41: "Y que reuniendo a los niños en la Matriz en número de 6000, el año 1877, los consagró al Sagrado Corazón de Jesús, como porción escogida de su Grey".

[105] *Carta de José María Yéregui a Jacinto Vera del 20 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 260v, n.º 624): "He recibido de S.S.I., el Sr. Obispo Diocesano, la cantidad de veinte pesos oro, limosna del corriente año, para la obra de la Propagación de la Fe".

[106] *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 99rv, n.º 355): "saluda con todo respeto a S.S.I.: y tiene el honor de participarle por esta nota, ya que no ha podido hacerlo personalmente, que mañana 15 a las 3 de la tarde, ha de celebrarse la primera Asamblea General de las Conferencias, que S.S.I. se dignará favorecerlo con su presencia: dignándose igualmente designar el Sacerdote que ha de dirigir la palabra en aquel acto".

[107] Cf. *Carta de Luis Lasagna a Juan Cagliero del 7 de diciembre de 1880*; *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di ANTONIO DA SILVA FERREIRA, Roma 1995, p.312.

[108] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Manuel Cifuentes del 9 de abril de 1880*; *La Semana Católica*, 15 de julio de 1905, p. 4976-4977: "Montevideo, Abril 9 de 1880. Señor Don Manuel Cifuentes. Muy señor mío: He sido sabedor de que Ud. animado de los nobles y piadosos sentimientos, que distinguieron a sus beneméritos progenitores, ha reedificado la Capilla llamada vulgarmente de "El Cristo" sobreponiéndose para ello a todas cuantas dificultades se han querido oponer a sus religiosos e inquebrantables propósitos. Como Prelado de esta Iglesia me he creído en el deber de interpretar los verdaderos sentimientos de gratitud de este pueblo que hubiera presenciado con dolor la destrucción de esa Capilla de tradicional memoria para sí y para las generaciones venideras y a la que todos habían guardado y guardan siempre respeto y veneración. No dudo, pues, que el Todopoderoso le concederá sus gracias y bendiciones, sus compatriotas aplaudirán su generoso desprendimiento y recordarán con gratitud su nombre. El que suscribe a fin de fomentar la piedad de los fieles hacia la Sagrada Imagen que en dicha Capilla se venera, concede cuarenta días de Indulgencia a todos los que ante ella rezaren cualquier oración o le tributaren algún acto de veneración. Con oportunidad reciba mis felicitaciones y las seguridades de toda mi consideración y aprecio. Dios guarde a Vd. muchos años. + Jacinto, Obispo de Montevideo".

[109] *Carta de José M.ª Ojeda a Jacinto Vera del 16 de abril de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; quien había sido muchos años párroco del Cordón, y había levantado una iglesia nueva, escribe una

Su antigua vocación, Estevan de León, que no siempre acertaba en sus decisiones, le pidió autorización para ausentarse algún tiempo del país, porque estaba apocado por las acusaciones que se le hacían[110].

A principios de 1881, el Cura de Maldonado quería suprimir la tenencia de Pan de Azúcar, y retirar al sacerdote que atendía el pueblo. Por el contrario, el Siervo de Dios le mandó mantenerlo y anunció que iría a hacer la santa visita[111].

Otros le hacían saber desmanes y faltas de respeto de opositores agresivos, que incluso destruían las cruces de la misión[112].

Como había sido la preocupación y tarea de toda su vida, continúo fomentando las vocaciones sacerdotales y preocupándose de la formación de los seminaristas.

En 1879, otro sobrino del Siervo de Dios, Pedro Sánchez, se encaminó hacia el sacerdocio. Él le agradecía cuánto hacía por su vocación y formación[113]. En el Colegio Pío de Villa Colón seguía habiendo alumnos que, bajo la guía de los padres salesianos, daban los primeros pasos de su formación sacerdotal. Al saludo de estos seminaristas[114], se unía el del P. Luis Lasagna: "Yo

---

durísima carta en que reclama que le paguen lo que le adeuda la fábrica del Cordón. Le han dado largas, le han dicho que no hay plata; pero él está en Buenos Aires, desesperado pobre, sin ropa ni que comer; reclama 3787 pesos. Le da plazo para que le pague a su apoderado Ignacio ; si no, irá a la Iglesia del Cordón y se levantará la tapa de los sesos.

[110] Cf. *Carta de Estevan de León a Jacinto Vera del 19 de abril de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 438v, n.º 901). Pide licencia para pasar temporalmente a la Argentina, para "ahorrar a SS. disgustos, que también quisiera evitarme a mí mismo, y pasar así una vida más tranquila, alejándome de tantas maledicencias. Tampoco tengo por objeto sustraerme de su potestad, pues que siempre estaré subordinado a su voluntad y ligado a los pasados beneficios, por los vínculos de la gratitud".

[111] *Carta de Nicolás Luquese al Cura de Maldonado del 6 de abril de 1881*; ACM, Libro copiador 4, f. 73; "S.Sría. Ilma. me ordena diga a Vd. que de ninguna manera se debe retirar de ese hoy centro de población el Sacerdote que allí subsiste y que es tan necesario para facilitar a esos vecinos y campaña inmediata, la recepción de los Stos. Sacramentos. Asimismo Ssría. Ilma. me encarga avise a V. que después de Pascua pasará por algunos días a la dicha tenencia de Pan de Azúcar a practicar la Sta. Visita y dar Misión".

[112] *Carta de Pedro Letamendi a Jacinto Vera del 24 de abril de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66; al llegar a Canelones encontró con que habían roto la cruz de la misión y la habían atravesado en el puente; quedó corta para colocarla en su pedestal; si el Obispo está de acuerdo "pienso después de bien pintada y arreglada colocarla en la Iglesia para perpetuar la memoria de la Misión y en el lugar donde estaba colocar una Cruz de fierro que la puedan sacar sin derribar el pedestal".

[113] *Cartas de Pedro Sánchez a Jacinto Vera s/f* (1879-1880); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 444v-445, n.º 913): "Al Obispo de Montevideo. Mi muy querido y buen Tío: Muchas son las obligaciones que tengo que cumplir, para poder dar cumplimiento a mis continuas tareas en el estudio, las cuales las paso muy contento, gozando al mismo tiempo, de las honrosas diversiones que nos proporcionan nuestros Superiores, tanto para aliviarnos un poco del peso del trabajo, como para distraer y descansar el ánimo agobiado por los estudios, en fin, muchas son las tareas, muchas las distracciones. Pero todo eso no será capaz de hacerme olvidar de mi bienhechor, ni tampoco para hacer que se me pase desapercibido este día tan grande para Vd. Sí, querido Tío; hoy es el día que yo esperaba ansioso, para poder desahogar mi corazón y recompensar, con este pequeño recuerdo tan dignos beneficios. ¡Ah! ¡cuánto le debe! De cuántos beneficios le estoy grato. Nunca podré corresponder realmente, como merece, tan digno bienhechor. Pero sí, solo me consuela la esperanza que, en el cielo tendrá su recompensa, lo cual se lo deseo de todas veras, y pido a Dios todos los días, se sirva coronar su santa carrera con el más espléndido triunfo. Querido Tío, sírvase Vd. recibir los más ardientes votos, que envía al cielo su humilde sobrino, prometiéndole empeñarme más y más cada día, para lograr una buena conducta y poder corresponder a los beneficios, de que Vd. me va colmando". (CP, v. I, f. 445rv, n.º 914): "Hallándome muy contento en este Colegio, no puedo menos de manifestarle a SSI. mi vivísimo agradecimiento, por tantos sacrificios que SS. hace por mí, y le aseguro que todos los días pido a Dios se lo pague como merece. Sepa, entre tanto, amado Tío, que estoy muy dispuesto a seguir mis estudios, aunque me cuesta mucho el comprender, tengo esperanza de que más adelante iré hallando más facilidad". (CP, v. I, f. 444v, n.º 912); lo felicita por su santo: "Auguro, pues, a SSI. largos años de vida y felicidad, como el presente, deseo prosiga con constancia los infatigables esfuerzos, que hace en pro de nuestra patria, y de nuestra religión, y pediré con fervor a San Jacinto, auxilie en todas necesidades a SSI".

[114] *Carta de los seminaristas del Colegio Pío a Jacinto Vera s/f* (julio de 1877-1879); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 448v-449, n.º 927): "Ilmo. Señor: Entre las mil felicitaciones que recibe en este fausto día de su cumpleaños, dígnese también recibir las de sus humildes hijos, los Seminaristas del Colegio Pío, que, con toda sinceridad, desean la mayor felicidad del que todo le deben, después de Dios, sobre la tierra. Mientras nos esforzamos con nuestro esmero en el estudio y la piedad, para darle, desde ahora, nuestras eficaces de constante gratitud, nos sentimos felices en esta ocasión, en poderle manifestar el vivísimo deseo que tengo de darle

con mis hermanos y mi alumnos pediré a Dios alivie sus trabajos y corone con repetidos triunfos su acendrado celo, que en las horas de desaliento no dejará nunca de ser para nosotros un ejemplo y un estímulo grandísimo"[115].

En 1879 murió en Roma el primer seminarista enviado desde Montevideo, Luis Nadal, que anteriormente había estudiado en Santa Fe[116]. Los otros dos seguían sus estudios y manifestaban su gratitud para con el Siervo de Dios, por el cuidado y los esfuerzos que hacía por ellos[117].

Aquellos primeros seminaristas de D. Jacinto, que luego habían pasado a la Compañía de Jesús, iban terminando su formación y a él le llegaban noticias agradecidas[118].

Mientras tanto, continuaba su pequeño seminario junto al Colegio de la Inmaculada en Santa Fe y comenzaba el Seminario Conciliar de Montevideo.

La atención a las religiosas era la habitual, tanto en sus asuntos comunitarios, como personales; no le dejaban ni terminar sus Ejercicios, y trataban de atajarlo antes de que saliera a sus visitas a campaña[119]. Como siempre esperaban su atención, que, aunque fuera recién llegado de sus misiones, presidiera sus fiestas[120]. Apenas terminado los Ejercicios, le pedían que las fuera

---

adelante pruebas aún más elocuentes de nuestra veneración, trabajando con celo y abnegación, en el campo que SSI. ha regado con sus nobles sudores. Nos ponemos a sus pies y le suplicamos nos bendiga como a hijos agradecidos y obedientísimos. *N. de Sanmartín – P. Oyasbehere – S. González – S. Velazco*".

[115] Cf. *Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 3 de julio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 69. El P. Lasagna fue el alma mater del Colegio Pío de Colón, Montevideo; luego gran misionero en Brasil y Paraguay, cf. JUAN BELZA, *Luis Lasagna, el Obispo misionero,* Buenos Aires 1970.

[116] Cf. *Carta de Rafael Yéregui del 4 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 259v, n.º 622): "Supongo que SS. habrá recibido la carta de Inocencio, en que le daba la triste noticia del fallecimiento de Luis Nadal en Roma. La madre de ese joven, me dicen que está como loca de sentimiento. La muerte ha sido muy sentida en todo San José".

[117] Cf. *Carta de Santiago Haretche a Jacinto Vera del 14 de enero de 1881*; le agradece por todo lo que le debe y sigue: "Pero nunca he comprendido mejor la grandeza de estos (beneficios), cuanto desde el día 18 del p.p, Diciembre en que por la infinita bondad del Señor fui elevado al Sacerdocio; conociendo bien que, después de Dios, sólo a V.S. soy deudor del verme hoy en tan sublime estado. Nada hay más justo, pues, que un Padre y Bienhechor amoroso, cual lo es para mí V.S. Ilma, sea el primero, aunque algo tarde, en participar de tan fausta y consoladora nueva. Siento vivamente no saber expresar como querría los sentimientos que abriga mi alma; y en mi condición aun de estudiante sólo puedo a estas pocas pero cordiales palabras de agradecimiento, unir con mis pobres oraciones, que de un modo especial ofrezco ahora al Señor en el Sto. Sacrificio por V.S. y su querida grey, una asidua y constante aplicación a la virtud y al estudio, a fin de poder más tarde con la gracia del Señor, corresponder debidamente a tantos favores, siendo con mi docilidad y celo de la gracia de Dios, útil a esa Iglesia oriental y a V.S.Ilma, su dignísimo Pastor"; sigue un largo y meditado pedido para quedarse dos años estudiando derecho canónico

[118] Cf. *Carta de Ignacio Torre a Jacinto Vera del 12 de julio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; le agradece su carta del 3 de febrero, en que lo felicitaba por su ordenación; le informa que pronto se ordenará su sobrino Gil Sánchez; se alegra porque ha sabido que el sobrino del Obispo, Pedro Sánchez toma la carrera eclesiástica. Cf. *Carta de Ignacio Torre a Jacinto Vera del 12 de agosto de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; escribe desde Manresa; lo felicita por la apertura del Seminario; hará los últimos votos en la Asunción y lo destinan a Europa.

[119] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 13 de enero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 98, n.º 349). Muy contentas de las últimas confesiones. Pero no pueden abusar del Sr. Obispo: y tendrá que acudir a la Caridad del P. Capuchino o del P. Morel. Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 9 de febrero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 98v, n.º 352): "Estimado Señor y Padre. Como V.S. está en los últimos días de los S. Ejercicios, en lo más sublime de la vía unitiva, nos atrevemos a presentarnos, pobres hormiguitas, no para distraer a V.S.I., sino para procurarle un medio de empezar a producir los frutos de su infatigable celo, así suplicamos a V.S.I. si le es posible, mañana a la vuelta por su casa, favorecernos de una visita, teniendo algunos asuntos que desearíamos tratar antes que V.S.I. vaya en Misión. Esperamos que V.S.I. no nos habrá [sic] olvidado en sus fervores. Nosotras nunca nos olvidamos, en nuestra pobreza, de nuestro caritativo Padre y Pastor, de quien soy humilde y atenta hija y sierva p. N. Señor". Cf. *Carta de M. Cristina Ratto a Jacinto Vera del 11 de febrero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 99, n.º 353); del Colegio del Huerto; aunque algo mejor, está enferma, y pide le haga una visita, antes de partir para misiones "lo que esperando de su bondad se lo agradecemos infinitamente desde ya".

[120] *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 18 de agosto de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 253v-254, n.º 616). Le invita a que les diga la Misa el día de su Fundadora, como a la hora que mejor le venga. "Lo felicito por la vuelta de sus trabajos apostólicos en que siempre le acompañan con sus oraciones". Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 14 de agosto de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30; lo

a ver[121]. Aunque el Obispo estuviera en campaña, se le pedía el parecer sobre los capellanes a nombrar, cosa que era harto complicada[122].

Le tenían tanta confianza al Siervo de Dios, que las Salesas podían pedirle que viniera a celebrar a su Santo Fundador, por la simple razón de que el Nuncio las dejaba plantadas: habiéndose antes comprometido con ellas, al final prefirió ir a celebrar con los salesianos a Villa Colón[123].

---

invitan para celebrar el 21 a su fundadora. Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 1 de setiembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30; Esperaban el 21 de agosto su misa, el día de la fundadora y después supieron que había celebrado en la Catedral. Ya que no vino —y se resignan porque tenía cosas más urgentes— le proponen que venga a confesarlas a todas ante de las témporas.

[121] Cf. *Carta de María Catalina Petrone del 16 de febrero de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 102v, n.º 370).

[122] Cf. *Carta de Rafael Yéregui del 4 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 258-259v, n.º 622): "Hace unos días que fui llamado por las Salesas, para manifestarme lo siguiente: Esperanzadas, como estaban, de que, con la venida del P. Homs, arreglarían el asunto Confesor, se han quedado como antes: pues ni el P. Homs, ni el P. Morel se atrevan a disgustar al P. Cabeza. Habiéndoles dicho el P. Homs, que, si conseguían un confesor que no fuese de la Compañía, siquiera por seis meses, creía que después podría servirlas, si lo necesitaban. Me pidieron consejo, para pedir la venida del Sacerdote español, Fanego, que está de Teniente Cura en la Concepción de Buenos Aires, y de quien habían hablado antes a SS. y del que tienen muy buenos informes. Vistas sus explicaciones, y persuadido de que el actual capellán de la Iglesia (el mallorquín), no sirve para gran cosa; pues, parece que es aferrado a las doctrinas de Cóncina, y, que para predicar, vale muy poco, les indiqué que en todo caso, habría que preocuparse de buscar un hombre de confianza, y que sirviese para todo. Me acordé del Pbro. Laureano Vérez, que estaba de Capellán de la Casa de Ejercicios en Buenos Aires, y, de quien había oído que vendría gustoso a Montevideo; y les dije, que, por los antecedentes de ese Sacerdote, creía lo más acertado, informarse (reservadamente) de la disposición en que estaría dicho Sacerdote, para recabar el consentimiento V. Sría. en el caso de que su venida fuese factible. Ellas inmediatamente escribieron a la M. Carolina, la que les escribe con fecha 2, que el Sr. Vérez está dispuesto a venir, habiendo renunciado su cargo y obtenido la venia del Sr. Arzobispo para ausentarse de la Arquidiócesis; pero, sin haber manifestado que las Salesas son las que piensan ocuparlo. Yo les he manifestado que, en caso de que SS. manifieste que no se opone a que el Sr. Vérez se encargue de la Capilla y pueda ser su confesor, han de ser ellas exclusivamente las que han de entenderse con los Padres. Por lo que respecta al actual Capellán, me dicen que ha manifestado que él no piensa, que ese sea su puesto por largo tiempo, pues tiene esperanza de que, con el tiempo, se le confíe algún Curato. - Por otra parte dándole ellas el exeat, le darán el tiempo necesario, para que pueda encontrar casa para él y la familia del sobrino que lo acompaña. Además, nada perdió al aceptar ese cargo; por consiguiente, no puede quejarse, si queda, como antes, de clérigo suelto. Sin embargo, creo que, siendo, como es, Sacerdote bueno, no faltaría en qué ocuparlo oportunamente. Sírvase contestarme.". Cf. *Carta de Gertrudis Crespi del 29 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 261v-262, n.º 631). "a VSI., había tenido la bondad de aprobar la elección que pensábamos hacer del Pbro. D. Laureano Vérez por nuestro Capellán. Por motivos que ignoramos, él se retiró, diciendo que había conocido que tal no era la voluntad de N.S.". Vuelven a insistir pidiendo al Pbro. Rafael Fanego, y dice que el P. Morel las anima a dar ese paso, y que el P. Cabeza no se disgustará; pues él mismo "hablaba en estos días, de lo inconveniente y contrario a la voluntad de su Santo Fundador, que los PP. de la Compañía sean confesores ordinarios de las Religiosas". Cf. *Carta de Gertrudis Crespi del 13 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 260v, n.º 625): El P. Joaquín Moreno las confesó a todas y están muy contentas de él. Las que lo han conocido de antiguo "lo aprecian muchísimo". El martes (16 diciembre), volverá a confesarlas de nuevo. Piden sea su confesor y capellán, y si pueden saberlo antes del martes para ir previniendo a D. Jaime Crespi para que se busque otra casa. El problema venía de atrás, cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 21 de enero de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 249rv, n.º 599): Desde que murió el P. Debenedetti, no tienen capellán ni confesor y "nuestra Iglesia no es más la misma, se van acabando las devociones que él introdujo, es preciso repartir entre tres, lo que él solo cumplía con tanto empeño, y, además de todo esto, no es sino por una gran necesidad que podamos tener por confesor ordinario un Regular. Todo esto nos hace desear un capellán clérigo, que reúna las cualidades propias para desempeñar todo lo que es de su cargo". Los Salesianos no les dan esperanzas, según lo que les ha dicho el P. Lasagna. Piden el teniente del Cura D. Luis Latorre, de Buenos Aires, y esperan la respuesta de D. Jacinto para escribir al Arzobispo de Buenos Aires.

[123] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 28 de enero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 346v-247v, n.º 594): "Montevideo, enero 28 a las 5 de la tarde. Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo. Estimado Señor y Padre: ¡Qué chasco! Después de haber estado hasta esta hora, esperando la contestación del Sr. Delegado Apostólico, para la asistencia solemne a la Misa Mayor de mañana, y hecho todos los preparativos, y convidados los Sacerdotes asistentes; en este momento recibimos una esquela de Monseñor Matera, en que nos dice que no puede asistir mañana en nuestra Iglesia, porque acepta, más bien, la invitación de los Padres Salesianos en Colón. ¡Qué buena humillación para las pobres Salesas, hijas verdaderas de San Francisco de Sales! Dichosamente que tenemos en VSI. un verdadero Padre, cuyo corazón nada sabe rehusar, por eso, nos atrevemos a expre-

Ellas no dejaban de valorarlo, como lo expresaba la Superiora del Huerto en su carta a su cardenal protector, Juan Simeoni, que era el Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide:

> La Sma. Virgen protege también visiblemente a sus pobres Hijas dándoles excelentes Pastores que las esfuercen y ayuden a realizar sus tareas con buen éxito y especialmente el muy digno Obispo de esta, que es tan celoso por la gloria de Dios y salvación de las almas. Actualmente se encuentra en misión, por cuya razón no envía a V.E.R. sus respetos[124].

También continuaba la correspondencia con muchas religiosas, aunque, anciano como estaba, no siempre podía responder como en otros tiempos.

Las Hermanas del Huerto de distintas casas eran fieles en dirigirle sus saludos que mucho consuelo debían dar al anciano Prelado[125]. Efusivamente le expresaba su estima y sus afectos la superiora de Buenos Aires, al tiempo que ofrecía las oraciones de todas sus hermanas a su querido Padre y Pastor:

> Con gran júbilo hemos visto acercarse este Santo tiempo de Navidad, en el que nos es permitido externarle por medio de esta todo el respeto y gratitud que por S.S.Ilma. abrigan los corazones de sus hijas porteñas que en N. Señor le conservan siempre grande afecto, pues ni la distancia que nos separa de tan bondadoso Padre, ni el tiempo, han podido disminuirlo, primero, recordando con suma gratitud cuanto por cada una de nosotras ha hecho y luego sabiendo el inmenso bien, y los beneficios que sin cesar continúa prodigando a nuestra queridas hermanas de ese país, haciendo con ellas las veces de un padre amoroso y el amor grande que sabemos profesa a nuestro querido Instituto, todos estros recuerdos no pueden menos que avivar siempre más nuestra gratitud por tan insigne Bienhechor […][126]

De alguna forma, era ejemplar el intercambio de cartas con su sobrina, la Hermana María de la Paz Vera, que tanto apreciaba sus consejos[127]. También correspondía con su otra sobrina, María del Consuelo Sánchez Vera[128], que tenía una veta de más humor[129].

---

sar nuestro deseo que V.S. Ilma. honre con su presencia nuestra fiesta, asistiendo a la Misa solemne de las 9, lo que será para nosotras una satisfacción mayor de la que esperábamos, y, entonces, no queremos molestar a VSI, dos veces en un mismo día, y sacrificamos el gusto de oír su Misa rezada, como nos había prometido VSI".

[124] *Carta de Luisa Solari al Cardenal Juan Simeoni de noviembre de 1879*; APF, America Meridionale, a. 1878-1885, vol. 14, f. 326-327v.

[125] Cf. *Carta de Cristina Ratto a Jacinto Vera del 6 de diciembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50; la superiora del Huerto de Salta le afirma que siempre rezan y lo recuerdan. "El Sr. Obispo Rizo recuerda siempre a S.S.Ilma.". Cf. *Carta de M.ª de la Luz Mongelaz a Jacinto Vera del 7 de diciembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30; es superiora del Huerto de Catamarca, escribe para saludarlo y pedirle bendiciones con todas las hermanas. *Carta de Estanislada Tornatore a Jacinto Vera del 13 de diciembre de 1880*; del Huerto de Jujuy, también a distancia saludan al Padre y Pastor. *Carta de Ursula Borgarelli, Petronila Bottazzi, Brigida Ferrando a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50; del Huerto de Córdoba; expresan sus sentimientos para el inolvidable padre. *Carta de María del Redentor Rondelli a Jacinto Vera del, 18 diciembre 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 110v-111, n.º 383); desde Paraná: "Nos es grato y dulce a la vez la felicidad, que nos cabe al ofrecer a S.I. nuestras felicitaciones pascuales, que están llenas de veracidad en el Señor, deseándole largos y felices años de vida, para que más sea glorificado el Señor en su fiel servidor. Al mismo tiempo nos cabe el placer de hacerle presente, que en nuestras pobres oraciones, tenemos presente a tan santo bienhechor de nuestros agradecidos recuerdos. Con espiritualidad lo hace esta que muchísimo lo aprecia, pidiéndole su paternal bendición". *Carta de M.ª Angélica Portica, M.ª Mercedes González a Jacinto Vera del 21 de diciembre de 1880;* ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50; del Huerto de Tucumán.

[126] *Carta de Pastora Perandelli a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50; es la superiora del Huerto de Buenos Aires.

[127] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 4, 5, 6. Cf. *Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera del 19 de diciembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50.

[128] Cf. *Carta de María del Consuelo Sánchez a Jacinto Vera del 23 de abril de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30; envía saludos, pide bendiciones; parten el sábado para la Concepción, aparentemente para fundar.

[129] Cf. *Carta de María del Consuelo Sánchez a Jacinto Vera del 15 de setiembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50: "Muy respetable y querido Tío: Con el mayor gusto me dirijo a S.S.Ilma. para saludarlo y darle muy repetidas gracias por haberse dignado de enviarme una suya, pues me reconozco indigna de que S.S. se ocupe de mí y ha sido para mí una sorpresa, la más agradable y desearía que no pasase mucho tiempo en repetirse de nuevo y, como S.S. sabe estamos aquí como oveja sin pastor […] Siga con tono jocoso, recordando que Mons. Vera la corrigió por reírse del anciano P. Lasota (Larota?); acepta la corrección, pero le hace otro cuento: parece

Al haber más familias religiosas, los pedidos se ampliaban[130]. Algunas veces eran muy exigentes, pretendiendo hasta cambiar los tiempos de las misiones del Obispo, que, por cierto, seguía adelante con sus planes[131].

La llegada de más congregaciones, que permitía una mayor atención de los fieles, y del crecimiento de la capital y los pueblos, por el crecimiento demográfico y la gran inmigración, también planteaba asuntos nuevos. Así, existía desde la colonia la Tercera Orden de San Francisco, que estaba sujeta al ordinario y que, luego de la supresión del convento franciscano, había sido continuada por los párrocos de San Francisco. Ahora, con la fundación del convento capuchino, los frailes habían abierto una tercera orden. Todo esto planteaba dudas jurídicas, que el Obispo mandó consultar con los superiores religiosos[132].

La fluida correspondencia de Mons. Vera con Don Bosco[133], el pasaje de Inocencio Yéregui por Turín en 1878 y el trato con los salesianos que vinieron al Uruguay crearon una estrecha relación entre el Siervo de Dios, y sus colaboradores, y los salesianos.

---

que este tiene un campo y sembró tanto perejil como si fuera trigo y tiene que cortarlo con guadaña; "y qué le parece a S.Ilma, para qué querrá tanto perejil; debe de estar chocheando, yo desearía que lo bendijera y se comprara algunos ornamentos, para cuando celebra la Sta. Misa, porque la casulla con que celebra todos los días, le falta un pedazo de la parte de adelante y alba está toda apolillada. Doy gracias a S.S. por la buena noticia que me da de mi hermano (= Gil Sánchez SJ); le pide lo salude de su parte e igualmente a la tía Pabla".

[130] Cf. *Carta de Virginia a Jacinto Vera del 11 de agosto de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; es hija de Maria Auxiliadora, que pide que le mande al P. Costamagna y agrega: "Yo sé que V.S.Ilma. es una Padre muy bueno, que quiere mucho a sus hijos y a sus hijas, también a las más malas. Bueno, yo soy una de esas más malas…".

[131] Cf. *Carta de María de San Agustín de Jesús a Jacinto Vera de 7 de octubre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 102rv, n.º 367); es la Superiora Provincial de los Monasterios del Buen Pastor; sabe que el Obispo estará ausente hasta el 25 del corriente. Desea vuelva antes del 21, antes de partir ella para Chile. El domingo llegó a esta la persona enviada desde Palmira por D. Jacinto. El 28 de agosto partió p ara fundar en Barcelona la primera casa del Buen Pastor en España, la religiosa superiora de la misma. En los hechos el 22 de octubre el Obispo seguía en Mercedes a casi 300 kilómetros de Montevideo.

[132] *Carta de Inocencio Yéregui al General de los Franciscanos del 18 de setiembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 254-256, n.º 620): "Rmo. Padre: A fines del siglo pasado fue establecida en esta ciudad de Montevideo, la Orden Tercera de San Francisco para varones y mujeres que viven en el siglo. Esta Orden la fundaron los Padres Franciscanos españoles, adoptando, para dicha orden, la regla que regía en España. Los RR.PP. Franciscanos aquí establecidos, después que se separaron de la Provincia del Paraguay, con la debida autorización, dependían del Ordinario, con cuyo consentimiento, se nombraba el Rector de la Tercera Orden, lo que consta de documentos que existen en esta Curia. El año 1838, los RR.PP. Franciscanos fueron expulsados por el Gobierno Civil, y quedó convertida en Parroquia su Iglesia, siguiendo allí establecida y permaneciendo hasta hoy, la Tercera Orden, con la misma observancia que en tiempo de los Religiosos. Los Rectores que se han sucedido hasta ahora, han sido siempre nombrados por el Ordinario. Con motivo de haberse establecido, poco tiempo hace, la Tercera Orden para varones y mujeres, que viven en el siglo, en un Convento de RR.PP. Capuchinos, a poco más de una milla de la Parroquia donde está la orden tercera primitiva, se han suscitado algunas dudas, que, por disposición de S.S.I. y Revma., el Obispo Diocesano, someto a la resolución de V. Rma., y son: 1.º Si puede estar tranquilos, para el goce de indulgencias etc., los terceros que han sido admitidos en la Orden por los Rectores nombrados por el Ordinario y proseguirse, en adelante, del mismo modo, la admisión de Hermanos. 2.º Si la Indulgencia de la Porciúncula pueden ganarla en dicha Iglesia, donde está establecida la Tercera Orden primitiva, los Terceros solamente, o todos los fieles, como en las Iglesias Franciscanas. 3.º Si el uso del Escapulario pequeño exterior, y el cordón exterior que usan en los actos de Comunidad, bastan para ganar las indulgencias, o si es también necesario, usar escapulario interior y cordón interior. OBSERVACIONES.1. Esta Orden Tercera observa exactamente los actos de Comunidad, reza la Corona los domingos, el Vía Crucis los viernes del año, hay Comunión de Regla una vez al mes, y otras fiestas del año. En los domingos de Comunión y viernes de la Cuaresma, oyen el sermón. 2. Por los finados Hermanos se hacen con puntualidad los sufragios públicos y privados. 3. Eligen cada año su Ministro, Secretario, Tesorero, Abadesa, Maestro de Novicios, etc. 4. Se compone de personas piadosas de ambos sexos, y es numerosa, máxime de mujeres. 5. Antes de profesar se hace un año exacto de noviciado. 6. El Patrono es San Roque. Como es tan antigua, y han pertenecido a ella, personas muy respetables, es venerada por todas las personas católicas, y nunca, en ningún tiempo, ha tenido cuestiones ni con los Curas Rectores ni con las Autoridades Eclesiásticas, marchando en santa armonía, ni ninguno de sus miembros ha dado escándalos públicos. Por estas razones es digna de todo aprecio y veneración. Soy de V. Rma. humilde S.S.". Al margen: "AD PRIMUM: Admissiones fieri non posse nisi a Franciscalibus Ordinis Minorum, vel ab eorum Delegatis, nisi forte Rmus. Ordinarius a S.Sede facultatem habuerit. AD SECUNDUM. Pro Omnibus: AD TERTIUM. - Debent deferri continenter interius".

[133] Cf. *supra* DOCUM. XV, 11, 12, 13, 14, 15.

El Siervo de Dios les fue ampliando las tareas encomendadas. A principios de 1879 le entregó la Parroquia de Las Piedras, con su extenso territorio, que no dejaba de exigir atenciones, como era también atender la villa de La Paz[134]. Apurado por proveer estas necesidades, el P. Luis Lasagna le presentó al Obispo dos subdiáconos para que los ordenara, aparentemente sin pedir su consentimiento, no sólo como Obispo, sino que también tenía las facultades de superior dadas por D. Bosco. Alguna reconvención hubo de hacerle el Siervo de Dios, que llevó a la humilde carta de confesión del director salesiano[135].

El P. Luis Lasagna, con su gran entusiasmo, en enero proyectaba aún obras mayores[136]. En 1880 "formó la sociedad de los Oratorios Festivos, que al comienzo llamó de *Amigos del Pueblo*. Con la bendición de Mons. Vera, llegó a estructurar en Montevideo y sus alrededores —Colón, Las Piedras, La Paz, Villa Unión y otros puntos— diez centros de formación cristiana dirigidos por laicos, solamente asesorados por un sacerdote o párroco, que se dedicaban a evangelizar a la juventud pobre y abandonada"[137].

Sin embargo, la situación económica del Colegio Pío de Villa Colón se fue volviendo angustiante, hasta tal punto que el Director proyectó cerrar la institución y retirarse a la Argentina, lo que comunicó a sus superiores y, con gran dolor, al Siervo de Dios, que era el protector de la congregación[138]. A pesar de eso, la obra salió adelante, principalmente por el apoyo dado por el Obispo de Montevideo, según lo agradecía el mismo D. Juan Bosco[139].

---

[134] Cf. *Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 17 de enero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66 (no está en *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di ANTONIO DA SILVA FERREIRA, Roma 1995); fundamentalmente acerca de que los protestantes están abriendo una escuela en La Paz y juntando fondos; va a retirar a Caporrino que compromete demasiado la causa del Señor con sus tonterías y "apenas Su Señoría haya ordenado de presbíteros los dos sub-diáconos y puedan suplir a las necesidades del Colegio Pío, mandaré todos los domingos un Padre con un clérigo a La Paz, para que emprendan con celo un curso de sermones y catecismo para los adultos y para la niñez. Yo mismo iré alguna vez y cuando lo sea conveniente pediré a S. Señoría nos autorice y nos ayude para dar ahí una Misión". Cf. *Carta de Caporrino a Jacinto Vera del 1 de agosto de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66; desde La Paz habla cómo disminuye la escuela protestante y lo que él hace.

[135] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 7

[136] Cf. *Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 17 de enero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50; desde Buenos Aires habla de su salud, sus proyectos y que espera que algún día podrá poner en Montevideo una escuela de artes y oficios.

[137] Cf. Juan E. Belza, *Luis Lasagna, el Obispo misionero*, Buenos Aires 1970, pp. 146-147.

[138] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 8. Probablemente una de las dificultades fue que se abrió el colegio de los PP. Jesuitas, por lo que muchos alumnos, de buenas familias, se pasaron a esa institución, que quedaba en la misma ciudad y no tan alejada como Villa Colón. También los seminaristas entraban en el colegio-seminario. Para las dificultades de Lasagna en los primeros años del Colegio Pío, sea por la oposición de los anticatólicos, sea por las posturas del nuevo inspector, que no conocía bien las indicaciones que había dado Cagliero a Lasagna, sea por la propia juventud y carácter de este, cf. JUAN E. BELZA, *Luis Lasagna, el Obispo misionero*, Buenos Aires 1970, p.118 ss. Suma responsabilidad en las carencias económicas tuvo el inspector Bodratto que en dos años retiró de Villa Colón 15.000 libras oro, sin atender reclamos ni explicaciones (cf. JUAN E. BELZA, op. cit., p. 152; pp. 170ss.). Cf. *Carta de Luis Lasagna a Juan Bosco del 4 de octubre de 1880*; *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di ANTONIO DA SILVA FERREIRA, Roma 1995, p.303 (transcrita en JUAN E. BELZA, op. cit., p. 171, pero pone otra fecha: 7 de setiembre): "Los Jackson siempre me insisten en que ellos entienden ayudar al Uruguay, y que en ese sentido sostienen con grandes sacrificios a los Salesianos. Por eso exigen para cada donación un recibo, que depositan en manos del Obispo. ¿No sería conveniente que en cuestiones de intereses materiales existiera una línea divisoria entre el Uruguay y la República Argentina? Cuando se arreglen nuestras cosas, no tendré dificultad en socorrer a la Casa Madre y a las Misiones Patagónicas; pero yo tampoco veo bien que debamos indistintamente con el óbolo recogido en este pobre país sostener obras en la riquísima República Argentina…". Cf. *Carta de Luis Lasagna a Juan Cagliero del 15 de octubre de 1880*; *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di ANTONIO DA SILVA FERREIRA, Roma 1995, p. 306: "Ciò nondimeno perché dalla Repubblica Argentina, ricca d'ogni ben di Dio, provvista di clero numeroso, di cento congregazioni ed opere pie, perché dovranno pigliare a noi ciò che ci è necessario per sostenerci e propagarci in un paese povero, abbandonato, privo di sacerdoti, di congregazioni, di tutto?… I nostri benefattori se ne sono accorti per l'imprudenza di qualche confratello, ed è già da un po' di tempo che no mi danno più un centesimo senza che gliene faccia la ricevuta in carta bollata. E m'han già fatto sapere che di queste donazioni che fanno vogliono garanzie notariali sulle proprietà che andiamo via via acquistando, affine di assicurarsi che né adesso, né mai potranno alienarsi per trasportare il valore ad altre parti. Sempre mi cantano la stessa canzone: che essi la limosina intendono farla ai Salesiani *pel loro paese e non* per Buenos-Ayres, a cui (sia detto in confidenza) hanno tutti un'avversione come l'hanno molti Italiani contro l'Austria".

[139] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 9.

A principios de 1881 Mons. Vera entregó a D. Luis Lasagna la Parroquia de Paysandú, cuyo anciano párroco acababa de fallecer[140].

6. La permanente caridad para con las necesidades del prójimo

Desde su ministerio en Canelones, fue famosa la caridad del Siervo de Dios en su atención a las necesidades del prójimo. Así siguió toda su vida. Y así la concluyó, por lo que recibió merecidamente el título de Padre de los Pobres.

Centenares de cartas que se encuentran en el Archivo de la Curia de Montevideo, muchas imposibles de dar, son fieles testigos de la esperanza de los pobres en su benévolo corazón[141]. Le escribía gente enferma que recurría a su generosidad[142] y ancianas sin recursos[143]. Era solici-

---

[140] *Carta de Jacinto Vera a Luis Lasagna del 4 de marzo de 1881*; ACM, Libro copiador 4, f. 70: "Movido del deseo del mejor Servicio y de acuerdo con lo que he conferenciado anteriormente con V.R. encargo desde esta fecha a la Congregación de los PP. Salesianos la administración de la Parroquia de Paysandú quedando munidos de todas las facultades de que gozan los Curas Vicarios interinos de la Diócesis los Sacerdotes de la Congregación que V.R. o sus sucesores asignen para el desempeño de dicha parroquia. Persuadido de que V.R. conoce la importancia de la Parroquia que se le encarga a esa Congregación y consiguientemente del gran bien espiritual que en ella se puede hacer, me excuso de encarecerle ponga todo cuidado en la elección de los sujetos competentes y que reúnan las condiciones necesarias para el desempeño de ese cargo". Cf. *Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena y García del 4 de marzo de 1881*; ACM, Libro copiador 4, f. 71; comunica al Ministro de RR.EE y Culto que, deseando atender al mejor servicio de tan importante parroquia de Paysandú, "he encargado en el carácter de interinidad su servicio a la congregación de los Padres Salesianos". Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 10 de marzo de marzo de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50; (CP, v. I, f. 103, n.º 372); "ayer partieron para Paysandú el P. Lasagna, Agustín y el que va a hacerse cargo de la Parroquia". Cf. Juan E. Belza, op. cit., p.179 ss.

[141] Muchísimos de los pedidos escritos no tienen fecha. En este apartado referimos pedidos no datados, y también de fechas anteriores a los dos últimos años de la vida del Siervo Dios. De esta forma, junto con lo presentado en capítulos anteriores, se quiere dar una idea de su vastísima caridad.

[142] *Carta de Josefa Trusante a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 446v, n.º 918): "Como el Sr. Obispo sabe que hace como 30 años que sufro una crónica enfermedad y un amparo que tenía de mi hija, hoy no lo tengo, porque se encuentra postrada de una enfermedad, y esto me ha obligado a recordarme del Padre único de la Pobreza, para poder conseguir alguna cosita". *Carta de Dolores Rodríguez a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 590rv, n.º 1159): "Señor Vicario. Hoy me encuentro muy afligida y muy enferma con una puntada de corazón, y rodeada de mis pobres hijos, enferma. Desearía que su caridad, Señor, llegase hasta mí". *Carta de Margarita López a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 82 (CP, v. II, f. 675rv, n.º 1331): "Encontrándome hace días bastante enferma, le ruego a V. encarecidamente que no me olvide la limosna con que ha sabido socorrerme. Que será favor que quedará eternamente agradecida esta pobre". *Carta de Margarita Ximeno de Agradeño a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 600rv, n.º 1178): "Mi respetable Padre: Ayer no me resolví a pedirle, y hoy le pido tenga caridad y me mande por el chico un socorro, lo que pueda. Mañana me voy para Canelones. Espero en su caridad. Sus manos beso". Cf. otra de la misma; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 80; pide limosna; recuerdos de Bernarda y todas. *Carta de E.M. Rivière a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 447rv, n.º 923): "Mando al niño más chico, para que V. me haga el favor de mandarme con él, lo que V. hace la caridad de darme. Yo sigo siempre muy enferma".

[143] *Carta de Juana González a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 451v-452, n.º 936): "Hallándome sumergida en la más dolorosa miseria, en una edad, la más avanzada, sin tener más amparo que el del Ser Supremo, quiero, por medio de esta, sincerarme a su bondadoso corazón, para que guiado Vd. por la nobleza de su alma generosa, se digne compadecerse de mí, y, dándome una limosna, … que, si bien yo no podré jamás pagarle ese tan grande servicio, pero Dios sabrá recompensarle y poner en cuenta de sus buenas obras". *Carta de María Susana Ximeno a Jacinto Vera*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f.562v, n.º 1085); le escribe "para que me haga el favor de mandarme los $3 y medio, que se quedaron restando para pago de la pieza de Pastora. Ella sigue cada día peor. Nosotras hemos visto médico por nuestra cuenta. Los medicamentos de la Botica nos cuestan muy caros. Así (si) V. pudiera darnos $2 más, para estos pagos sobre esto no lo incomodaremos más". *Carta de Bernarda Ximeno a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 615rv, n.º 1213): "Sr. D. Pedro Letamendi: Por el motivo de no poder venir por hallarme bastante enferma, me veo en la precisión de incomodarlo, para, si V. no va a Montevideo y puede decirle a SS., que, si está dispuesto a pasarme la caridad que me ofreció, que lo ocupase cuando precisara, que, si es posible, le dé facultad a V. para que me dé aquí lo que él disponga, no siéndole gravoso. Favor que le agradeceré eternamente" (el P. Pedro Letamendi era cura de Canelones).

tado por quienes carecían de fuentes de trabajo[144]. Esposas y madres angustiadas esperaban de él, y también pedían consuelo y consejo[145]. Le escribían huérfanas desamparadas[146]. Acudían a su caridad las viudas cargadas de hijos[147], esposas abandonadas[148] y abuelas con nietos a su

---

[144] Cf. *Carta de Luis de la Paz a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 453rv, n.º 944); es un pianista y compositor sin recursos.

[145] *Carta de P. F. de A. a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 600v, n.º 1179): "Padre mío: Todos los elementos están en contra mía. Esta va anegada en llanto. Mi corazón revienta. Ya no puedo más. Quisiera desahogar mi alma y no puedo salir. Aún estoy enferma. Necesito sus sabios consejos, y si sabe V., Padre Mío, en que este pobre hombre, pueda ganar un pan para estos inocentes ángeles que no tienen culpa alguna, y se morirán de hambre. El hace todo lo posible, pero el Señor aún tiene levantado su azote. Yo pido a la Santísima Virgen interceda por ellos y me dé luces. Perdón, Padre mío, por tantos malos ratos, como yo le doy con mis líneas. Pero ¿qué debo hacer? Pide a SS. su bendición, su humilde hija, P. F. de A., BSP.SSS". No cumplió su promesa de pedir una vez; *Carta de Petrona F. de Anguita a Jacinto Vera s/*f; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 575, n.º 1122): "Padre mío, Padre de los desgraciados. Y desde el día que estuve a confesarme estoy con el niño que hablé a Vmd. y lo tengo muy malo, y como yo no tengo otro amparo que Dios N.S., pido a su Prelado una limosna por Dios. Estoy muy afligida. Bendecidme, Padre mío, para que el Señor me dé fuerzas. Esta será la primera vez que molesta Vmd.: y no podré hacerlo más, cuando Vmd. Señor, quiera ya pueda hacerme la caridad, será por mí una gratitud eterna. Su hija". *Carta de Petrona F. de Anguita a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 630v-631, n.º 1253): "Padre mío: Paso por una situación terrible. Estoy en un caos de calamidades, que solamente la Providencia me puede salvar. Todo cuanto tenía se ha perdido. Mis hijas han andado rodando de casa en casa. Ya llevo tres casas. Vivo de la caridad pública. Viéndome las gentes en este estado tuvieron compasión de mí. Todos querían ser pagados. Fueron a mi casa a quitarme toda la casa. Es la limosna de la comida y sujeta a todos los martirios que el Señor me mande. Sea su santísima Voluntad. Mi pobre esposo tuvo que irse a Buenos Aires, dejándome sola con mis ocho hijos, todos pequeños. Bendígame Vmd., Señor, pues la bendición y su bendición caiga sobre mis pobres hijas". *Carta de Inginia Piris a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 604, n.º 1185): "Sr. D. Jacinto Vera, Obispo de Megara. La que le pide a V. esta limosna es la hermana del finado Lucas Piris, por haberme llevado el único hijo que tenía al Ejército y quitarme el sueldo de él, le suplico a V. por tener un sobrinito, que era el que me pagaba la casa, enfermo de viruela, pues vivo en el Arroyo Seco, por no tener cómo pagarme un cuarto en la ciudad, y ver las injusticias que me hace el Gobierno. Habiéndome apersonado a él y pidiéndole el sueldo que tenía mi hijo, me contestó que él pagaba religiosamente a sus servidores, y que a mí no me podía dar nada". *Carta de María F. de Laforge a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 451, n.º 933): "Mi esposo gravemente enfermo, un niño de apenas dos meses y tres mayores atacados de la tos convulsa, es el triste cuadro, que, en medio de la miseria, diariamente contemplo. Ilmo. Señor: por el amor de Dios una caridad, para aliviar tanta desgracia, la solicita con toda humildad".

[146] *Carta de Basilia Coello a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 82 (CP, v. II, f. 671, n.º 1317): "Suplica esta humilde servidora a V., en nombre de Dios y María Santísima, una limosna por amor de Dios, por hallarme con una hermana enferma y somos dos pobres huérfanas, sin más amparo, que el de Dios. Dispénseme SS. la confianza que me tomo, pero la mucha necesidad en que nos hallamos, nos obliga a ello; y sabiendo el buen corazón de SS. que no dejará de atender a mi petición".

[147] *Carta de Josefa Martínez a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 616rv, n.º 1217): "Besa las manos al I.S. Jacinto Vera, rogando al Eterno conserve desde este día de su natalicio, su preciosa existencia, una pobre viuda enferma y llena de hijos, que demanda al Padre de los Pobres y filántropo y reverendísimo Sr. Vera, un socorro para matar el hambre, que me agobia. Dios premia las buenas acciones, como V. lo ha predicado, y yo confío en que mi desesperación, y aunque no fuera, hallarán una fibra menor del desprendimiento, que ejerce su tutela, pero cuya recompensa le está predestinada, con el premio del Santo Varón, que llenó su misión, inspirado en el bien, en la virtud y en la caridad". *Carta de Rosa P. Rodríguez a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 446v-447, n.º 920); ella lleva dos años de cama y tiene dos hijitos, "así suplica a SS. que, entre algún Padre caritativo, me haga una recogida, y me haga una limosna, por la cual le vivirá eternamente agradecida". *Carta de Dolores Armas de Hernando a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. II, f. 621v-622, n.º 1227): "Viuda recién de tres meses, con tres hijas y una de ellas con una enfermedad crónica, la cual la ciencia médica ordena con energía la mande al campo, y se encuentra esta madre, no sólo sin los medios para mandarla, tal vez sería su salvación, que además, me faltan los alimentos generales para todos".

[148] *Carta de Rosalía F. de Huidobro a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 608rv, n.º 1198): "como humilde pastor de nuestra santa Religión, pidiéndole, por ella, ampare SI. a un alma afligida, cual la mía, que, sin merecerlo, sufro tanto, por lo desgraciado de mi situación, pues a pesar de ser, y haber sido, buena esposa, he sido recompensada con la más negra ingratitud, pues ni casada, ni viuda, ni soltera, me hallo con dos inocentes niños. Sufriendo constantemente el peso de la miseria, pues, a la par de este día, paso muchos. Sin tener cómo dar de comer a mis hijos, por lo que me tomo el atrevimiento de valerme de su respetable persona, suplicarle se digne hacerme hoy una limosna".

cargo[149], o algún padre que no podía mantener a su familia[150]. Otras veces se trataba de hijos que debían mantener a sus padres[151]. También esperaban algún socorro ante las necesidades provocadas por la muerte de los parientes[152]. Pobres vergonzantes buscaban su ayuda[153].

El Siervo de Dios ayudaba al pago de los estudios de los hijos[154] y también le pedían por alguna niña díscola, para que la aceptaran en el colegio[155]. Otros necesitaban para tener instru-

---

[149] *Carta de Carolina Bonafus s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 447, n.º 922): "Hallándome en estado de miseria y privada de toda clase de recursos y con cuatro nietos huérfanos que mantener, viéndome por este hecho en lamentable estado de indiferencia, vengo a suplicar a SS., confiada en su notoria caridad y nobles sentimientos, se digne darme algún socorro, con que poder atender, aunque sea a las necesidades más urgentes del momento. No dudo conseguir del piadoso corazón de SS. la gracia que solicito, y agradezco desde ya, rogando a Dios que quiera conservar la de SS. muchos años".

[150] *Carta de Pablo Purte a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 614rv, n.º 1210): "La suma necesidad en que me encuentro con mi familia, viéndola perecer de hambre, porque es la verdad. Ya no es necesidad, sino hambre lo que pasamos, me pone en el penoso, caso de implorar su reconocida caridad, suplicándole me socorra con algo para poder alimentar mi familia, con un matadero que pueda contar con ese recurso y ocuparme yo en esa tarea, que asegura la comida, porque ninguna otra ocupación veo, que pueda tener ese resultado. En fin, Señor, mi esposa portadora de esta, le impondrá mejor nuestro estado indigente y le hablaré por un niño que deseo entregárselo, haciendo de cuenta que es un huérfano, porque sus padres no podemos darle ninguna educación y espero que, a su lado, será feliz. Espero, Señor, oiga la súplica de un padre desesperado, que no cesará de bendecirlo". *Carta de Juan Antonio Perdomo a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 618v-619, n.º 1220): "El infrascrito sobrino de sus amados compadres, D. Nicolás Alfaro y doña Marica Cabrera, residentes en la Villa de la Unión, se presenta ante SSI., implorando de mi amado Pastor, un socorro, pues, hace unos días que he salido del Hospital, después de dos meses de residencia en él y, hallándome sin recursos para regresar al hogar, donde se hallan mis queridos hijos". *Carta de Manuel Rodríguez a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 424v, n.º 868): "Soy español, de edad avanzada, y padeciendo de una enfermedad crónica, así, pues, y encontrándome en la mayor miseria, y con una hija de 7 años, huérfana, espero de su reconocida caridad para los desgraciados, se sirva SI. socorrerme con lo que tenga por conveniente".

[151] *Carta de Antolina Hernando a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 624rv, n.º 1234): "Perdone, mi apreciable Señor, si le hablo con tanta franqueza! Pero sé que hablo con un padre de todos los indigentes, con un alma llena de caridad para el desvalido. Volviendo al contenido de mi carta, ha de saber, Imo. Señor, que hace tres meses que tengo a mi papá enfermo, mi mamá en igual estado. Nosotras trabajamos día y noche, por atender a las necesidades de nuestros queridos padres y las nuestras; pero ya no podemos más. Una de mis hermanas también está enferma. Así es que le pido de rodillas, se sirva darme un socorro, si puede, por (que) hace dos meses que no pagamos la casa, por falta de recursos. Le pido que me perdone por tanta audacia, pero, como me hallo tan y tan necesitada, no me queda otro recurso, que molestar a usted".

[152] *Carta de Camila Corporales a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 635v, n.º 1264): "La horrorosa necesidad en que me hallo, me impele a implorar su clemencia. Ha fallecido mi prima Manuela, lavandera, y estoy vestida de color, por no tener ni tan siquiera para un vestido de luto de algodón".

[153] *Carta anónima a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 598rv, n.º 1173): "Sr. D. Jacinto Vera. Vengo a implorar de SSI. un socorro, pues me hallo en una necesidad tan grande, que no tengo que darle de comer a mis hijos, y espero que SS. no desatenderá a mis súplicas. Yo siempre tengo tanta confianza en Dios, y en María Santísima, pero hace tiempo que no me oye. Cualquier cosa que hoy me dé, remedia mis muchas miserias, y le quedará muy grata. Esta pobre vergonzanta". *Carta de Isabel Cabral a Jacinto Vera del 1 de agosto de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 84v, n.º 318). La portadora es su hija. Está enferma. Aunque tiene para vivir, por tres meses, necesita ayuda. Es "la primera vez en mi vida que he tenido que dar este paso, porque sé que lo hago con una persona santa y de caridad. Como tengo familia, tengo que sujetarme a lo que Dios manda en esta vida. Pido perdón al Sr. Obispo".

[154] *Carta de Carmen G. de Elis a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 622, n.º 1228): "He tomado la pluma para mandarle decir, si me puede hacer el favor de pagarle la clase de teneduría de libros, que mi hijo desea aprender. Lo que se paga son 5 pesos. La otra clase que SS. le pagaba, ya la dejó. Si V. me hace este favor, quedaré sumamente agradecida. Yo viuda, y con mi trabajo, no puedo pagarle la clase". *Carta de Carmen G. de Elis a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 82 (CP, v. II, f. 657v, n.º 1299): "Aquí le mando al niño, para que me haga el favor de mandarme la cantidad de tres pesos, que me tiene destinada, para pagar los estudios de mi hijo".

[155] *Carta de Ciríaca Sainz de Castro a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 447, n.º 921): Han echado a su hija del Colegio por malas palabras y algunos defectos por el estilo. Pide la admitan de nuevo, pues, para corregir esos defectos la ha puesto en ese Colegio (de Hermanas).

mentos de trabajo, como la mujer que solicitaba para una máquina de coser[156]. Él apoyaba a algunos que abrían escuelas[157].

En un país de muchísima población extranjera, muchos eran los inmigrantes que quedaban desamparados[158]. A veces le pedían prestado con promesa de devolución[159]. Los presos impetraban su intercesión para obtener la libertad[160]. Había quienes recomendaban a otros para que los ayuda-

---

[156] *Carta de Filomena González a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 574v, n.º 1119): "Me tomo la confianza de incomodar a V., para que me ayude con lo que pueda, para comprar un máquina de coser, porque me hallo en la necesidad de tenerla, pues la vista poco me ayuda para coser, y es con lo que puedo ganar algo con más facilidad. En cuanto a mis circunstancias, no tengo nada que decirle, pues, en las dudas que tenga, puede enterarse del Sr. Victorio General, que él lo puede enterar, que sabe bien mis circunstancias a quien ya le he escrito sobre el mismo asunto, y con D. Antonio Donini, me mandó una onza de oro. También le escribo al Sr. P. Cabrera. No sé cuál será el resultado. Pero yo espero de su bondad, que no echará en olvido este favor, que le pido, por el que viviré siempre agradecida, y Dios se lo premiará en el cielo".

[157] *Carta de Pedro Locateli a Jacinto Vera del 14 de enero de 1874*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 53v-54, n.º 216). Ha fundado un Colegio, hará unos 2 meses, en lo cual lo ayudó generosamente D. Jacinto. "Demasiado generosa se mostró S.S.I. con un desconocido como yo, y no puedo menos que mostrarle mi sincero agradecimiento". Necesita $10 para pagar el alquiler y algo del almacenero. "Desearía que su cocinero Sr. Orcilla, no supiese de esto para que no lo supiese en seguida todo el barrio; pero V.S. le podrá preguntar de mí y de mi Colegio".

[158] Cf. *Carta de I. Biscaif a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 626rv, n.º 1239); el que escribía era un francés, llegado hacía 4 meses, que había conseguido trabajo, pero cayó enfermo: "Más Dios dispuso de otro modo, pues a los dos meses y medio, el abajo firmado cayó enfermo y tuvo que dejar el establecimiento para entrar en una casa particular, a fin de hacerse cuidar por el médico. Pasó en inactividad cerca de un mes y medio. Viéndose medio reestablecido, y encontrándose sin recursos, trató de buscar una colocación, donde pudiese ganar honradamente su pan, mas todas las diligencias que hizo en este objeto, fueron infructuosas. En vano se ha dirigido a algunos de sus compatriotas, para que le procuren una ocupación cualquiera, mas todo ha sido inútil. En estas circunstancias, y hallándose sin ningún medio de existencia, el abajo firmado se ha permitido dirigirle esta carta, Sr. Obispo para solicitar su apoyo y suplicar tenga consideración de un desgraciado, que se encuentra en la última miseria". *Carta de Juan Cuesta a Jacinto Vera del 25 de julio de 1874*, ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 [otra semejante en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 8º] (CP, v. I, f. 56v, n.º 225): "Constando de público los humanitarios sentimientos que distinguen a V.S.I., encontrándome de paso por esta Ciudad para Chile, con un hijo enfermo, en busca de otro a quien hace 12 años que no lo veo. Mi viaje se ha retrasado, por esta causa, mis recursos se me han agotado. En tales circunstancias, recurro y suplico a V.S.I. haga en favor de tan desgraciado padre, lo que su humanitario corazón le dicte y el Todo Poderoso y su Madre Santísima, lo colmarán de beneficios, así como de corazón se lo ruega, con toda mi alma se lo pido en favor de tanta bondad como lo distingue, en favor de tantos desgraciados, como se le acercan y V.S.I. socorre". Cf. *Carta de Juan Debrieux a Jacinto Vera del 3 de enero de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 58, n.º 232; joven francés recién llegado de Francia, sin trabajo; desconoce el idioma del país; se encomienda al alma cristiana y generosa del Pastor de nuestra Santa Religión como huérfano que viene a abrevarse en su rebaño; le pide lo socorra y cuide de él. *Carta de Alejandrina de Riedmatten a Jacinto Vera del 14 de junio de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 69, n.º 268); escribe en francés, extranjera, con dos hijos sin trabajo y pide un socorro.

[159] *Carta de Teodora González a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 425v-426, n.º 873): "Esta no lleva otro objeto, que pedirle encarecidamente se digne mandarme $10, por razón que tengo enfermos en mi casa, y me encuentro en unas circunstancias muy tristes, sin tener recursos de ninguna especie, que yo, conforme pueda, se los abonaré a usted. Si no sabe bien quién soy, soy la sobrina de doña Carlota Bustamante. Es favor que le quedaré eternamente agradecida, por hallarme en la última exigencia". De la misma; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 571v, n.º 1106): "Ayer me han embargado todo lo que tenía". Para levantar el embargo, pide $20 prestados. Para identificar su persona añade en postdata: "Y si V. no recuerda de mí, esta sobrina de Carlota Bustamante".

[160] *Carta de Francisco González Pérez a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 569v-570, n.º 1099): "Monseñor: Pocas veces se habrá ofrecido una ocasión más propicia para dar testimonio de su caridad y filantropía, que todo el mundo admira en el E.V. El padre de familia, Francisco González Pérez, origen español, que tuvo el alto honor de ser atendido por Monseñor, en la relación que ocasionó su desgracia, estando preso últimamente en las cárceles de la Villa de la Unión, y habiéndole la E.V. demostrado aquella contemplación que merece un infeliz, el cual por colmo de su desventura fue, hace unos días, destinado a ingresar las filas del Batallón Departamental, acuartelado en este cabildo, en la calidad de soldado por seis meses, fervorosamente solicita a V.E., para que, con un rasgo de su consideración, interceda hacia el Sr. Jefe Político, hacia el comandante del cuerpo, teniente coronel, Sr. Patiño, a fin de que, habiendo ya constatado mi inocencia ante el Sr. Juez Letrado del Crimen de la segunda Sección, Dr. Velásquez, y en contemplación de la pobre familia, abandonada y compuesta de una esposa con dos tiernos hijos, se le conceda en gracia la libertad y baja del servicio militar, creyéndose suficientemente

ra o para que intercediera por ellos[161] y, por cierto, buscaban recomendaciones para sí mismos[162]. Más de una vez, suplicaban para obtener la rebaja de aranceles eclesiásticos, especialmente para matrimonios[163].

---

martirizado con el [de] cárcel injustamente padecido, para continuar así con su trabajo a sostener a la misma, que, de cuatro meses, gime en el horror de la desnudez y completa miseria. Con el alma llena de llanto, al recordarse las tiernas aficiones como padre y esposo, depone toda su fiducia en la noble grandeza y caridad de la E.V. persuadido que tendrá conmiseración de un infeliz, que levantará continuos votos al cielo para la prosperidad, y dicha de V.E., que sus pies obsequiosamente besa". *Carta de César Niloune a Jacinto Vera del 11 de junio de 1865*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 24 (CP, v. I, f. 5, n.º 19); está preso y pide al Prelado, que interceda con el Juez don Racindo Otero, a fin de que le conceda una fianza. *Carta de José Mariano Carrera a Jacinto Vera del 13 de agosto de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 62-63, n.º 243); procesado por un homicidio, según él involuntario: "Humildemente acude a S.S.I. antes de la sentencia del Supremo Tribunal, a fin de que le otorgue su concurso y protección, con el fin de obtener un feliz desenlace de mi causa. Al efecto, ¿a quién mejor dirigirme que a la inagotable bondad de su Ilma., modelo de virtud y caridad, y al elegido de Dios de amparar al infortunado? ¿A quién mejor que a S.S.I. que anhela oportunidad de ser útil al desgraciado?". Accedió el Siervo de Dios a ocuparse, por lo cual vuelve a pedirle su intervención para obtener la gracia (cf. *Carta de José Mariano Carrera a Jacinto Vera del 16 de setiembre de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 [CP, v. I, f.63rv, n.º 245]).

[161] *Carta de Gervasio Burgueño a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 628v-629, n.º 1246): "Apreciable amigo y Vicario: Después de saludar a SS. digo a Vte. que el portador de este es un Oficial, que ha prestado servicio desde el año 46 hasta la fecha, a nuestra causa, y por resurta de un golpe de un caballo, en esta revolución, prestando servicio a la causa, bajo mis órdenes. Deseo le ayude con una gratificación". *Carta de Antonio María Castro a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 638, n.º 1272); pide a D. Jacinto que, por sí, o por alguno de los Yéregui, facilite la entrada en el Colegio del Huerto, calle San José, de una niña, hija de un feligrés suyo, de la Unión. *Carta de Antonio Rivero a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 583-584, n.º 1148): "Me tomo la libertad de importunar a Vd., después de tanto tiempo, que no nos vemos. El objeto es recomendar al portador de esta, Sr. Garbarini, desgraciado artista que, en la última epidemia de Buenos Aires, perdió a su esposa, quedando con tres hijos, menores todos; y, como con su trabajo personal, no les puede dar la educación y las demás necesidades y atenciones que demandan esas criaturas a su edad, me ha rogado que me interpusiera con Vd. para, si es posible, aunque sea abonando algo que no le sea oneroso o imposible de pagar, se les coloque en el Colegio de las Hermanas, o de las Monjas; y, como nadie mejor puede hacerlo que el Señor Obispo, espero en su caridad tan probada, haga lo que le sea posible, en la inteligencia que lo hace a un desgraciado, que no cuenta más que con su laboriosidad y honradez". *Carta de Timoteo Aparicio a Jacinto Vera del 5 de febrero de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 58rv, n.º 233). Le recomienda la Sra. Ramona Martínez de Rivais, para que le de S.S.I. una recomendación, a su vez, para el Sr. Eduardo Bustamante, a ver si su marido puede conseguir un empleo en la Aduana.

[162] *Carta de Luisa de Vila a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 82 (CP, v. II, f. 674v, n.º 1327): "Padre mío: Siendo mi situación tan triste, como, hoy le he expresado en mi confesión, es que suplico una recomendación, para la desventurada viuda del desgraciado Vila, asesinado en el cincuenta y siete, en Artigas, os suplico me recomendéis a la señora del Presidente de la República, o a la Junta. Vuestra humilde criada".

[163] *Carta de Ventura Silveira a Jacinto Vera del 30 de diciembre de 1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 77 (CP, v. I, f. 87rvº n.º 328): "A pasar de las infinitas molestias que esta oficina le ha dado, me permito una vez más rogar a S.S. quiera prestar su protección al portador de la presente que lo es el sargento Francisco Veiga, quien desea contraer matrimonios: pero para efectuarlo tiene que vencer infinitas dificultades, todas a causa de falta de recursos: pues su sueldo que es sumamente reducido a penas le alcanza para sufragar los gastos más necesarios, previa exoneración de derechos, para que pueda cumplir ese precepto de la Religión". *Carta de Ventura Silveira a Jacinto Vera del 1 de mayo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 47 (CP, v. I, f. 436v-437v, n.º 897); el que escribe es el jefe de la policía. "Abusando de la bondad en que SSI. se dignó ofrecerme sus servicios, y, aún cuando hasta el presente, he encontrado la cooperación que he solicitado, no sólo de parte del Sr. Yéregui, Cura de la Matriz, sino también de la del Sr. Pérez, Cura de San Francisco, he creído deber dirigirme a SSI. por la naturaleza del caso que origina la presente. Francisco Altieri francés de nacionalidad y cochero de ocupación, solicitó de Pedro Buigatti, la mano de su hija María Buigatti, pero, abusando de la candidez de esta y de su buena fe o credulidad violó la palabra empeñada, y la joven, que aún puede considerarse menor de edad, se halla en camino de ser madre. Como es natural, el padre se presentó criminalmente contra Altieri, y este se halla hoy bajo la acción de la justicia. Viendo, por mi parte, dos desgraciados, el uno próximo a expiar su culpa tal vez por el sufrimiento corporal, y la otra, perdida tal vez, o en camino de perderse para siempre, condolido, por otra parte, de la legítima aflicción de su pobres padres, ofrecí al Sr. Juez mi interposición, que aceptó, y he conseguido de Altieri, la promesa de que se casará inmediatamente con María, a cuyo precio, si así puede decirse, obtendrá la libertad, mandando el Juez sobreseer la causa. Pero, como sucede siempre, en estos casos, tanto el padre de la joven María, como su prometido Altieri, son pobres y no tienen cómo pagar los gastos que demandan las diligencias del matrimonio, y es a ese fin, al cual dirijo mi interposición para con VSI., para rogarle, si es posible, la dispensa de dichos gastos, atenta la naturaleza del caso y la situación especial de los contrayentes. Confiado en que VSI. querrá ayudarme a llevar a cabo este acto de moral pública, contribuyendo a que estos dos seres

Otros lo buscaban para obtener su consejo[164]. Los que recurrían a él a menudo eran gente desconocida. Otros, en cambio, eran antiguos conocidos[165], algunos habían sido sus penitentes[166]. La misma fama de su caridad hacía que más se atrevieran a pedirle[167]. Otros, incluso sacerdotes, le pasaban los pedidos[168].

---

no tengan que avergonzarse más tarde de su triste condición para ante la Sociedad, evitándoles a la vez el remordimiento perpetuo de sus conciencias, no trepido en impetrar de SSI. su concurso poderoso, esperando ser oído. Anticipando desde ya mi gratitud, me complazco en saludar a SSI. besando su mano con todo respeto y ofreciéndome SASS…". *Carta de Ventura Silveira a Jacinto Vera del 28 de diciembre de 1879*; ACM, GMJV Gobierno 2; El Jefe de Policía envía a un protegido que quiere casarse luego de convivir y tener 3 hijos e ir para el 4.º.

Carta de Manuel M. Rodríguez a Jacinto Vera s/f; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 446rv, n.º 917): "Tengo en el batallón de mi mando unos cinco soldados, que desean contraer matrimonio, pero, como las circunstancias son tan críticas, le pido al Sr. Obispo, se digne mandar orden al Sr. Cura Letamendi, para que los case de balde a los citados soldados".

[164] *Carta de Elvira Piñeyro del 16 de abril de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 250v, n.º 604); Una divorciada con dos hijos, socorrida por las Conferencias, le pide su consejo en momentos que aquellas le han retirado sus socorros. "Soy joven aún, y necesito vuestros santos y saludables consejos, pues ellos seguramente evitarán el precipicio que para mí está preparado. Ellos serán la salvaguardia de mi conducta y traerán la resignación a la desgracia, y con ellos se salvará mi desgraciada persona".

[165] Cf. *Carta de Isidoro Paysal y Ávila a Jacinto Vera del 5 de enero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 98rv, n.º 350): "A quien V. conoce, y que, como escribano se halla ignominiosamente calumniado encausado, pide a V.S.I. que lo auxilie, en lo que pueda en la inteligencia, de que, el que suscribe, si le es posible, le devolverá tan pronto pueda, como se ha obligado a toda persona a quien se ha dirigido". Cf. *Carta de Viviana Beggerez a Jacinto Vera del 30 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 260rv, n.º 623), se presenta como hija de Bernardo Beggerez del pueblo de San Juan Bautista, compadre de Sacramento de V.S., y fui criada por mi padrino de óleos, D. Gregorio Pérez, QEPD., también persona bastante conocida de V.S. "Recurro a V.S. para solicitar de sus sentimientos, una protección para mis pobres hijos, para ver si V.S. me hace el importante servicio de recomendarme, para que me reciban en algún colegio a pupilo, siquiera dos de mis hijos, donde me los críen y eduquen por caridad. El mayor de ellos que es un varón que va en 8 años, si fuera posible en un colegio de Sacerdotes, y la niña mayor de 5 años en algún convento de Monjas, o Hermanas de Caridad; y yo me quedaría con los más chicos, que todavía me costaría bastante el poderlos sostener. Confío en que V.S., que ha conocido a mis padres, y me ha conocido a mí desde niña, y que siempre protege a tantos seres desgraciados, prestará su benévola protección a mis inocentes hijos",

[166] *Carta de R.C. Turreyro a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 452v, n.º 940): "La distancia que me encuentro para ser socorrida, en mis apremiantes necesidades por la buena voluntad y generosidad de SS. agrava mi situación, pero no disminuye mi confianza en su caridad, que ha sido muchas veces mi paño de lágrimas. Hoy hemos entregado la casa que hemos alquilado por la mitad del precio de otro tiempo… Ayer me he visto en trabajos para proporcionarme el alimento para mí y las personas que me acompañan. Si se presenta alguna proporción segura, acuérdese de nosotras, que no olvidamos que es nuestro Padre Espiritual, y rogamos por su conservación". Los Turreyro era gente de Canelones, muy allegada al Siervo de Dios. *Carta de Olegaria Heraes a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 562v, n.º 1086): "Al dirigirme a Su Santidad es a implorar a su caridad, tenga la bondad de mandarme con mis hermanas, un socorro para alimentarme, en mi enfermedad, que he tenido, que me ha atrasado, y estoy en convalecencia, y de mi protector espera una hija de confesión" (de la misma; CP, v. I, f. 572v, n.º 1110).

[167] *Carta de Lucía Núñez a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 643rv, n.º 1285): "Mi estimado Señor, de todo mi mayor aprecio: Con el más profundo sentimiento, me dirijo a incomodar la atención de SS., para implorar la generosa caridad de su buen corazón, un auxilio a esta su humilde servidora, que se halla en un estado muy triste, por su crónica enfermedad y con tres hijos, sin poder ganar un real para vivir. Espero que su humanitario proceder, bien acreditado aquí y en la campaña, querrá socorrer a esta infortunada en esta ocasión, y, a lo que le quedará ella y su familia agradecida mientras exista, y quedan rogando a Dios, lo guarde de todos sus enemigos para bien de nuestra Iglesia". *Carta de María Stefanini a Jacinto Vera del 8 de febrero de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 67v, n.º 260): "La conocida piedad de V.E. le da atrevimiento a la suplicante de exponerle, que, madre de tres niños, con el marido enfermo, absolutamente imposibilitado a cualquier trabajo, estamos privados de todos los medios de subsistencia. La suplicante ruega humildemente a V.E. que se benigne ayudarle en tan triste situación. La magnanimidad y generosidad del corazón de V.E. dan a esperar de no haber suplicado en vano".

[168] Cf. *Carta de Manuel Martos sj a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 46 (CP, v. I, f. 426, n.º 874): "El enfermo es un carpintero que tiene su mujer enferma, hace 8 meses en cama. También tiene una hija enferma. Vive en la calle de Ibicuí, n.200. Como ya han estado en la casa, fácilmente la podrán encontrar. El objeto es tener algún socorro, para poder tener quien sirva a la pobre enferma, porque el marido, cuando está bueno, no la puede asistir por trabajar, y lo que gana, todo lo gasta con la mujer, en aliviar su triste estado".

Sus parientes y allegados también recibían auxilio del Siervo de Dios[169].

En ocasiones él mismo se ofrecía a ayudar[170]. Algunos socorros eran habituales[171]. Otras veces no podía responder a los pedidos[172]. En determinadas circunstancias, el Obispo no quería responder a los pedidos[173].

Por otra parte, recibía demostraciones de tierna y cariñosa gratitud[174]. Al tiempo que le pedían, se interesaban por su salud y se alegraban por su recuperación de la enfermedad[175]. Otros eran exigentes e imperiosos[176].

---

[169] *Carta de Justa García de Amarante a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 598, n.º 1172): "Mi muy estimado tío y Vicario Apostólico: A pesar de las repetidas ocasiones que SS. se ha servido cometer la obra de caridad de auxiliarnos en la enfermedad de que adolece mi esposo, y a lo que estamos tan gratos, me permito hoy pedirle con más necesidad, se sirva favorecerme con lo que le sea posible, pues Juan se halla tan atrasado de sus dolencias, que tenemos que velarlo constantemente. El brazo no tiene otro remedio que operarlo y nuestras circunstancias son bien apremiantes. Deseamos, mi estimado Tío, que Dios le conserve, y que sea para su mayor gloria. Su afectísima sobrina". *Carta de Camila Corporales a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 606, n.º 1192); le pide, llamándolo "estimado compadre". Cf. *Carta de Camila C. de Pérez a Jacinto Vera del 28 de junio de 1872*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 29 (CP, v. I, f. 52, n.º 205); le pide para el alquiler y lo llama 'mi querido compadre'. Cf. *Carta de Camila C. de Pérez a Jacinto Vera del 18 de marzo de 1876*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 60, n.º 236). *Carta de Américo Indoyaga a Jacinto Vera del 22 de junio de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 100v, n.º 364): "Respetable padrino: son muchos los servicios que debo a Ud., y con este que solicito, serán más: pero, no dudo que sus buenos sentimientos olvidará todo petardo que le ha dado hasta la fecha. Le recomiendo a Don Pedro pasos para que lo casen gratis". Cf. *Carta de Luisa Birriel del 1 de marzo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 249v, n.º 600).

[170] *Carta de Ramona López a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 81 (CP, v. I, f. 600, n.º 1177): "Más de una vez se ha servido SSI. y R. ofrecerme sus servicios, y ha llegado hoy el caso de ocuparlo, con motivo de no tener 8 patacones, que debo al médico. Espero que SSR. se dignará favorecerme con dicha suma. Este favor se lo pagará dentro de un mes, su atta. SSQBLAM de SS.".

[171] *Carta de E. M. de Rivière a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. II, f. 622v, n.º 1230): "Mando el niño mío más chico, para que tenga la bondad de enviarme con él, el socorro que V. hace la caridad de darme. Soy la prima de la Señora de Barceló". *Carta de Mercedes Cabrera de Silva a Jacinto Vera del 13 de mayo de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 100, n.º 361): "La paisana de la Unión". "Privada de su auxilio pecuniario desde febrero del corriente año, y sin más recursos que los muy escasos, que me proporcionó de mi trabajo personal, y los 4 panes diarios que me pasa la Conferencia de San Vicente de Paul, de esta Villa he pasado por muchas privaciones: y para atender a las de mi numerosa familia, tengo que apelar a las personas caritativas: pues, de lo contrario, tendría que perecer de necesidad. Así es que hoy nuevamente apelo a V.S.I., esperando de sus sentimientos caritativos, que me auxiliará con aquello que sus circunstancias le permitan: pues sabe V.S.I. que si le soy molesta, y le dirijo esta súplica, es por la gran necesidad en que me hallo".

[172] Cf. *Carta de Luis Elola de Nabarro a Jacinto Vera del 12 de mayo de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 61v-62, n.º 241); pide para sus muchos hijos. *Carta de Luis Elola de Nabarro a Jacinto Vera del 27 de agosto de 1875*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 63, n.º 244); dice que en las otras no fue ayudado, aunque recibió de Inocencio Yéregui y Francisco Castelló, pero sirvió para poco.

[173] Cf. *Carta de Justo Maeso a Jacinto Vera del 13 de mayo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 251rv, n.º 606); pide su mediación ante el desalojo que le exigió Dolores Piñeyrúa de Urioste. Está agregado al dorso: "No quiso SSría contestar".

[174] *Carta de Digna Reynoso a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 577rv, n.º 1129): "Mi respetabilísimo Señor: Perdone, Señor, que al poner en su mano el encargo del libro, ponga también ese cortísimo obsequio, en nada digno de Vd., por ser tan corto, pero él no demuestra más, que mi gratitud a su buena voluntad, que, con el fin de cumplir su deber, yo he encontrado un asilo; y así muy reconocida a Dios y a Vd., ofrezco asimismo, mis pobres servicios. Creo que otras personas de grandes facultades, habrán ofrecido grandes servicios, pero le ofrezco el mío, por si precisa de algunas costuras, o limpiar alguna ropa y demás. Las Señoras de Lerra, orientales, como yo, me conocen y saben mi casa".

[175] *Carta de F. Díaz a Jacinto Vera s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 624, n.º 1233): "Al Ilmo. Sr. Obispo de Megara, D. Jacinto Vera. Feliz aleluya y felices Pascuas. Felicito a SSI. por haber recuperado su buena salud, por haberse salvado, en nombre de Dios, de su enfermedad, así, estando pobre, le pido una protección, favor que agradece".

[176] *Carta de María Colombo del 13 de diciembre de1878*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 86v, n.º 323): "Clemencia está muy mal y el Dr. Vidal no viene" lo que la tiene sumamente disgustada: así desea que el Sr. Obispo se valga de todos los medios posibles par hablar con él y obtener una contestación definitiva: pues los días se pasan y el mal se agrava cada vez más". "Clemencia me encarga diga al Sr. Obispo, que el mayor

Ante esta multitud de pedidos y ofrecimientos, el Siervo de Dios nunca daba abasto. Él mismo lo confesaba con total sencillez.

Así se lo explicó a D.ª Rosario Carrasco, que desde el Reducto le pedía plata para pagar la contribución directa, y poder así vender sus propiedades, incluso cuando le prometía devolverle la plata, a la primera venta[177]. Ella recibió esta ingenua y transparente respuesta del Siervo de Dios:

> Sra. Dª Rosario. La multitud de pobres, que a principio de cada mes llega a mis puertas, en quienes se distribuye el sobrante de mis sueldos mensuales, me inhabilitan el poder consolar a mi pobre Dª Rosario, lo que me causa un verdadero disgusto. Su Capn. Jacinto Obispo[178].

También lo manifestó, en algún caso en que le pedían su ayuda para obras de interés social, tal como lo hacían los oficiales del Ejército que solicitaban su colaboración en el proyecto del nuevo hospital militar[179]. Esto dio ocasión a que el Siervo de Dios testificara su interés y los límites de su situación:

> He recibido una solicitud de los señores Jefes, mis amigos, en la que veo un empeño de estos señores que, a la verdad, los honra, sobre un laudable proyecto de edificar un Hospital Militar. En vista de un tal proyecto, puedo asegurarles que, si mis recursos fuesen iguales a mi voluntad, yo solo les haría esa obra. Empero, la voluntad sola es estéril y nada puede. Como los señores, a quienes me dirijo, saben, yo soy un hombre de sueldo, que vivo de él solamente, y, apenas lo recibo se convierte en pedazos, y estos pedazos desaparecen al instante, porque me invaden una nube de pobres, que es preciso atenderlos, y todo es poco[180].

En toda circunstancia su caridad para con los pobres estaba unida a su infinita confianza en la providencia, de tal forma que podía entregar el dinero que había para la comida, esperándolo todo de Dios que cuida a sus creaturas[181].

---

gusto que podría darle sería traerle al Dr. Vidal: pues en nadie tiene confianza sino en él:" Le da la horas en que lo hallará en su casa. "Mr. Bond está impaciente, porque venga el Dr. Vidal que fuese Mr. Bond a buscarle, para venir junto con él a verla". "Si el Sr. pudiese comprender, los sufrimientos horribles que la aquejan, no podría menos de traerle el Sr. Obispo en persona al Dr. Vidal".

[177] *Carta de Rosario Carrasco de A. a Jacinto Vera del 5 de marzo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 249v, n.º 601).

[178] *Carta de Jacinto Vera a Rosario Carrasco del 5 de marzo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45.

[179] Cf. *Circular de la Comisión Directiva para el Hospital Militar a Jacinto Vera del 3 de junio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 48; firman Ventura Torrens (?) y Máximo Tapí (?).

[180] *Carta de Jacinto Vera a la Comisión Directiva para el Hospital Militar s/f* (circa junio de 1879); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 444rv, n.º 911).

[181] Testimonio de Carlos Comas y Miguel en el Proceso Informativo de Montevideo; Summarium, Testigo VII, § 127: "En el año 1889[1] fui designado maestro de dibujo de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Montevideo; yo frecuentaba la casa de la familia Etchenique; un día en que me hallaba de visita en dicha casa, llegó el cocinero de Monseñor Vera, el cual en mi presencia le dijo: 'Misia Antonia, que oportuna estuvo Vd. el otro día, en mandar al Sr. Obispo las dos gallinas'. -¿Porqué? Replicó Misia Antonia -Pues ya verá lo que sucedió el otro día: Fui a preguntar a Monseñor, sobre qué comida se iba a hacer con motivo de esperar a unos invitados; Monseñor recurre al cajón, diciéndome que tenía que arreglarme con dos pesos que tenía, y cuando fue a sacarlos, se encontró que no había plata. Entonces pensó y me dijo: 'Hombre de Dios, me acuerdo que se los di a un pobre'. ¿Qué hacemos entonces? Dije yo. No te aflijas, me respondió Monseñor Vera; el Señor que no deja morir de hambre a los pajarillos, no nos dejará perecer de necesidad a nosotros. Me retiré y no había llegado aún a la cocina, que los toques de la campana de llamada, me hicieron salir a la puerta para recibir el obsequio de las dos preciosas gallinas que Vd. mandaba; corrí a mostrarle el presente al Sr. Obispo y este me manifestó con alegría: 'Eso es para que creas, hombre de poca fe, que Dios no abandona a sus criaturas'. Podría narrar innumerables casos de actos de generosidad en sus visitas a los pobres. Muchas veces fui testigo presencial, viéndolo repartir lo que llevaba y hasta decir: Hijos, no tengo nada más, ya di todo lo que tenía, golpeándose con las manos en los bolsillos".

7. Las viejas amistades

Como fiel amigo de toda la vida, el Dr. Requena, como cada año se congratulaba en el aniversario de su retorno del exilio[182].

Las familias le daban sus pequeñas atenciones, unos dulces[183], un buen vino[184], le acercaban un libro de versos[185].

A mediados de 1879 se organizó una suscripción de apoyo al Obispo de Montevideo[186].

En 1879, D. Francisco Castelló buscó un destino más apropiado que La Paz de Bolivia, para concluir su vida en el convento. Viajó nuevamente a Europa, junto al Padre Letamendi, en una travesía que fue mostrando la paciencia de D. Francisco y el mal humor de D. José[187]. Por último, se retiró al Convento de Concentaina, en la región donde estaba su familia[188].

El fiel Letamendi no dejó de consignar el impacto duradero que había dejado en Oñate la presencia del Siervo de Dios, una docena de años atrás y se lo comunicaba:

> El clero de aquí a quien V. dejó encantado con frecuencia me pregunta, las monjas nada hay que decir, pues a cada paso me preguntan si he recibido carta de Vd., su retrato lo han puesto en un hermoso marco en la Sala de la labor, para tenerlo más a la vista[189].

A su regreso a Montevideo, a principio de noviembre, mientras el Siervo de Dios estaba a 600 km de la capital, Letamendi se instaló en su casa, esperando el retorno de su amigo de tantas décadas[190].

---

[182]. *Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 24 de agosto de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34; (CP, v. I, f. 254, n.º 617): "Joaquín Requena tiene el singular honor de saludar con el mayor acatamiento y respeto a S.S.I. el Obispo Diocesano, D. Jacinto Vera, en el décimo sexto aniversario de su feliz regreso a su Vicariato Apostólico. Joaquín Requena recuerda siempre con la más íntima y cristiana alegría, la parte principal que tomó en tan venturoso suceso".

[183] Cf. *Carta de María José D'A Farinha a Jacinto Vera del 16 de mayo de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 100v, n.º 362): "Sr. D. Jacinto Vera. Me tomo la libertad de ofrecerle esos dulces para que hoy le sirvan a V.R. de postres en su comida.- No tienen otro mérito más que el de ser todo hecho por esta su obediente hija de confesión y su patricia".

[184] *Carta de Francisco Vidiella a Jacinto Vera del 10 de marzo de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 103, n.º 371): "Rvmo. Sr. D. Jacinto Vera Presente. Reverendísimo Señor: Me permito enviarle un poco de vino del año pasado cosechado en nuestra Granja de Colón y una cajita de uvas frescas, recogidas en la misma Granja. Sírvase acoger ese pequeño presente con el excesivo cariño con que V.E. sabe recibir las demostraciones de sus numerosísimos amigos establecidos en esta ciudad. Es de V.E. muy atento afectísimo y S.S.Q.B.S.M.".

[185] *Carta de Horacio García Lagos a Jacinto Vera del 11 de noviembre de 1877*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 28 (CP, v. I, f. 75v, n.º 289): "Tengo el gusto de incluirle unos lindos versos religiosos, de Don Ricardo Gutiérrez "El Frayle", que mi cuñada Agustina Maza de Rodríguez me remite desde Buenos Aires, para Vd. Estoy cierto que serán de su agrado".

[186] Cf. *Circular de la comisión del 16 de julio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 35: "La Comisión abajo firmada en el íntimo deseo de hacer un obsequio a su Sría Ilma el Sor. Obispo de Montevideo Dn. Jacinto Vera, se ha propuesto obtener por medio de una suscripción voluntaria de los verdaderamente católicos, una cantidad que llene lo necesario para comprar su retrato. La comisión espera la cooperación de los fieles para el objeto indicado. José Luis Antuña. Silverio Viñals" (siguen 63 nombres del clero, los más conocidos).

[187] *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 16 de mayo de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 85 (CP, v. I, f. 454, n.º 949); "hoy llegaremos a San Vicente"; mareado, le cae mal la comida; "el compº todo al contrario, todo le asienta bien, de todo come, ni el calor le priva del sueño; mi garganta, si pero no, lo mismo; así que las opiniones de los médicos han sido nulas".

[188] *Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 26 de agosto de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B; escribe desde Concentaina una larga y con buena descripción del viaje, incluido el mal carácter de Letamendi, hasta el punto de que se separaron. Se queda "en este convento de S. Sebastián en la Ilustre Villa de Concentaina". En ACM, Archivo 94, hay mucha correspondencia perteneciente a Castelló; por ella se sabe que tenía una hermana Mari, y un hermano Juan (en Alcoy y Concentaina), con 5 hijos en España, más un sexto, llamado Francisco, que vivía en el Uruguay, en un campo de las cercanías de la ciudad de San José, perteneciente a la familia.

[189] Cf. *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 22 de julio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 62 B.

[190] *Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 4 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 247v-248, n.º 595); (la carta no tiene fecha, pero se deduce de la *carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 4 de noviembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34l - CP, v. I, f. 258-259v, n.º 622 -): "Mi nunca olvidado compañero y amigo: Ayer me desembarqué en este puerto. Llegué a su casa a las 3 de la tarde.

Un viejo compañero de estudios en Buenos Aires, que había acompañado como dignidad la consagración episcopal de Mons. Vera, le escribía pidiéndole una recomendación para el nuevo Nuncio, y al mismo tiempo confesaba su permanente amistad:

> Aunque distante, siempre estoy a tu lado, recordando al amigo de la Biblioteca, y al virtuoso y celosísimo Prelado de la República Oriental, que tanto lustre ha dado a la Iglesia Católica[191].

Fr. Mamerto Esquiú, que lo había visitado anteriormente, y había sido consagrado Obispo de Córdoba, le envió un retrato suyo "al dignísimo Obispo de Montevideo, en señal del especialísimo amor y veneración que le profesa"[192].

Aun algún antiguo opositor encarnizado le escribía, como D. Jaime Estrázulas, que desde Europa le pidió una recomendación para su hijo médico en Nueva York[193].

La Madre Catalina Podestá cada tanto escribía, especialmente cuando viajaban las hermanas, como lo hizo a través de la Madre Pastora. Le daba noticia de su estado y, como hacía veinte años atrás su hermana carnal la Madre Clara, a su título oficial de Superiora General, agregó en confianza "la Vecchia Madre". Asimismo, le mandó los recuerdos de amistades romanas de más de diez años: "Nuestro Emo. Cardenal Protector [= Simeoni] leyó la carta de S.S.Ilma. en la que expresaba su pesar por la muerte de Su inolvidable Sra. Hermana, y agradeció mucho sus sentimientos. Nos encargó participarle sus respetos y gratitud, lo mismo que su Sras. Hermanas que nunca olvidan S.S. Ilma"[194].

D. Luis Sanguineti mantenía la correspondencia. Le contaba cosas de su familia, de su salud[195]. Se interesaba por Mons. Vera[196], se encargaba de sus pedidos, se ocupaba de sus seminaristas[197].

Encontré las puertas cerradas y fui al Seminario hasta la noche. Volví a la oración y encontré de igual modo, cuando, de pronto se presentó Mayorino. Tomé posesión de mi antigua morada, suponiendo su beneplácito, porque no podía dudar del que tantos años hace me había manifestado su corazón, siempre abierto con toda sinceridad. Todavía no tengo mi cabeza cual debiera estar, porque aún algo de mareo tengo. Estoy resuelto a esperarlo aquí, sin ir a Mercedes, esperando me diga lo que debo hacer. Yo ya estoy dispuesto a dar vuelta a todos lo vientos, a hacer lo que V. me diga. Advierta que escribo después de comer… Espero con ansia su venida. Mientras tanto aquí lo espero, manteniéndome a costillas de Vd., sin embargo de que Vd. será dueño de mi maleta".

[191] Cf. *Carta de Juan José Álvarez a Jacinto Vera del 19 de marzo de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1860-1886, Archivo 50; le escribe desde Paraná, de cuyo capítulo era deán. En la Biblioteca de Buenos Aires le había dado alojamiento Felipe Elortondo al Siervo de Dios, cuando fue a estudiar al colegio de los jesuitas de esa ciudad.

[192] El retrato con la leyenda al dorso está en ACM, Vic. Apost., GMJV, p.p., Archivo 2, c. 6B.

[193] Cf. *Carta de Jaime Estrázulas a Jacinto Vera del 27 de noviembre de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 59; habla muy católicamente, de una nieta que murió pero la hija tuvo otra en Nizza, desde donde escribe; murió su consuegra la condesa de Lucerna; un hijo vive en Montevideo; el otro Enrique, médico cirujano, en Nueva York, estudió en Filadelfia y le pide una recomendación para el Cardenal de Nueva York.

[194] Cf. *Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 20 de julio de 1880*; ACM, Hermanas del Huerto, c. 270; están por salir para Montevideo diversas hermanas con la Madre Pastora. "Ella va encargada de dar a S.S. Ilma. y Rma. nuestras noticias, y de ofrecerle un millón de respetos, con los más sinceros sentimientos de gratitud y aprecio que todas siempre conservamos en nuestro corazón. Sus apreciables cartas mucho me han consolado, y Le doy mil gracias, por sus buenos consejos, y por el gran interés que siempre toma, para con esas amadísimas Hermanas y queridas casas… mi edad se va haciendo sentir de día en día siempre más pesada, y no me permite ya pensar en viajes. Suplico S.S.Ilma. de recordarme siempre delante de Dios, pues mucho lo necesito, y no pierdo la esperanza que algún día nos volvamos a ver en Roma. Mientras reciba los más sinceros obsequios míos y de todas estas Superioras y Hermanas, en particular las conocidas de S.S.Ilma y Rma…".

[195] Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 1.º de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; está en Chiavari para asistir a su anciano padre, que tiene 84 años.

[196] *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 21 de abril de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; por carta de Vera, que se quejaba de no haber podido ejecutar totalmente la Bula de erección, creía Sanguineti que aún no estaba erigida la Diócesis.

[197] Cf. *Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 30 de abril de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60. Primero habla del disgusto porque no llegan las publicaciones que envía a Montevideo. "Ora Le scrivo per darle notizie de suoi giovani addietro dal Rettore del Collegio in questi termini. 'scrivendo a Mor. Vera Le faccia sapere che i suoi giovani orientali si portano assai lodevolmente, e si fanno onore nelle scuole, massime Pio Estrella". Tanto le notifico per sua consolazione e compenso dei sacrifici che Lei fa per mantenere detti giovani nel Collegio Pio Lat. Americano. Finora non ho saputo se abbia preso possesso della sua Diocesi di Montevideo nella nuova qualifica di Vescovo Ordinario; non Le sia d'incommodo darmi una sì gradita notizia accompagnata dalle altre di sua salute…".

Con toda la calidez de los afectos que había cosechado, el P. Fermín Costa, que siempre bromeaba, le expresó su cariño al enviarle unas líneas por medio de su sobrino Gil Sánchez Vera que, terminada su formación, volvía al Uruguay[198].

8. El apoyo al Papa y la relación con los Delegados Apostólicos

El Siervo de Dios se caracterizó por su veneración por Pío IX, y su total unión con el Papa.

La relación con la Santa Sede fue continua como se ha ido viendo en los diferentes asuntos, como la erección de la Diócesis o la elección del Obispo auxiliar.

Continuamente hizo orar por el Santo Padre, que estaba en circunstancias tan azarosas[199]. También siguió promoviendo las donaciones para colaborar con las necesidades del Papa. En enero de 1879 le informó al Cardenal Nina que estaba reorganizando el envió de donaciones para socorro de la Santa Sede[200]. Con este motivo se publicó en *El Bien Público* una explicación del dinero de San Pedro. A raíz de ello, el 8 de febrero el Nuncio le envió su comentario, a lo que contestó el Siervo de Dios precisando que desde agosto había reemprendido esta obra y que se haría una colecta especial el 8 de diciembre, con motivo de los 25 años de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción[201].

En abril de 1879, desde Asunción del Paraguay, el Nuncio comunicó el jubileo decretado por la asunción de León XIII[202]. En Paraguay había que ordenar la jerarquía, después de la destrucción de la población y del clero, ocasionada por la guerra de la Triple Alianza. En agosto de 1879, fue preconizado Obispo de Asunción Pedro Juan Aponte, quien se lo comunicó a Mons. Vera, quien, a su vez, le respondió[203].

---

[198] *Carta de Fermín Costa a Jacinto Vera del 10 de agosto de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, 1860-1881, Archivo 60: "Muy Señor mío y venerado padre: Aprovecho la ocasión de volver a esa Gilito para ponerme de nuevo a las órdenes de V.S.I. ¡Con qué gusto le hubiera yo acompañado!, pero el temor de ser 2.ª vez rechazado por viejo al llega a esas playas benditas, como lo fui por 1.ª en Barcelona tantos años hace, me ha detenido en este viejo mundo que tanto chochea. Bien pudiera yo devolverle su sobrino hecho un santazo: pero apenas se lo puedo volver hecho un santito. Él debió nacer riendo, vive riendo y de creerse que morirá riendo. Yo para hacerlo un santo formal lo puse de sacristán en Francia, de sacristán lo tuve en España, pero ni por esas: naturam expellas furca, tamen usque redibit. Quizá V.S.I. lo sanaría con una buena confirmación: pruébelo V.S.I. que nada se pierde. Aquí y en todas partes soy como siempre de V.S.I. humilde hijo".

[199] Cf. *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 11 de febrero de 1879*; CP, VE, p. 264: "Continúen diciendo la colecta pro Papa". Cf. *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 251 de enero de 1880*; CP, VE, p. 271. Cf. *Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 21 de febrero de 1881*; CP, VE, p. 288.

[200] Cf. *supra* DOCUM. XVI, 22.

[201] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 10. Cf. *Carta de Ricardo Isasa a Nicolás Luquese del 11 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 261, n.º 626); Remite la cantidad de $ 66,50, recogidos en la colecta del 8 de diciembre "como muestra de su misión y amor filial a nuestro Santísimo Padre, León XIII", en la Parroquia de San Agustín (La Unión). Cf. *Carta de Mariano Soler a Nicolás Luquese del 9 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 261, n.º 627); le envía el óbolo de S. Pedro, "cuarenta y nueve pesos oro y pico". Cf. *Carta de Silverio Viñals a Nicolás Luquese del 11 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f. 261, n.º 628); envía el producido de la colecta del 8, en la Capilla del Huerto, según la orden recibida: $ 14,94.

[202] *Carta de Ángel Di Pietro a Jacinto Vera del 12 de abril de 1879*; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 897, n.º 1533); anuncia que para los países fuera de Europa lo prorroga hasta todo el mes de agosto de ese mismo año. Cf. *Carta de Luisa Solari a Jacinto Vera del 5 de junio de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 34 (CP, v. I, f.252, n.º 608); Al domingo siguiente, 8 de junio, harán la Comunión las niñas para ganar el Jubileo. Invitan a D. Jacinto a que les diga la Misa de Comunión. Le piden señale hora.

[203] Cf. *Carta de Jacinto Vera a Pedro Juan Aponte del 18 de diciembre de 1879*; ACM, Libro copiador 4, f.18; agradece la comunicación del 31de octubre en que le hace saber el breve de León XIII que lo nombró Obispo del Paraguay y se alegra que cese la orfandad de esa Iglesia. La Iglesia del Paraguay estaba acéfala desde la muerte por fusilamiento de Mons. Manuel Palacios en diciembre de 1868.

A fines de 1879, Mons. Ángel Di Pietro terminó su misión en las Repúblicas del Plata[204].

A principios de 1880 llegó al Río de la Plata Mons. Luis Matera[205], como delegado ante la República Oriental del Uruguay. Mientras pasaba su cuarentena en el Lazareto de la Isla de Flores, aguas afuera en frente de Montevideo, el Obispo le ofreció su propia casa para alojarlo, así como los distintos servicios que necesitara[206]. Desembarcó el 25 de febrero de 1880[207].

El Nuncio conoció muy bien la situación de la Diócesis. En esta primera estadía de casi dos meses, visitó el Seminario Conciliar, donde celebró y dio la comunión a los seminaristas a principios de marzo[208]. Hizo la visita canónica a las Salesas[209].

Mons. Matera llegó a tener un verdadero aprecio por el Siervo de Dios. Antes de partir, el 7 de abril envió a la Santa Sede un elogioso informe sobre la Diócesis y su venerado Prelado[210]. Y, apenas llegado a Buenos Aires, le escribió al Siervo de Dios sumamente agradecido por sus atenciones[211]. Posteriormente volvió a escribirle para felicitarlo por las misiones:

> He leído en los diarios su regreso a la capital después de la misión de San José, habiendo esta tenido un éxito felicísimo. Dios le pague sus trabajos y su sacrificio[212].

---

[204] Cf. *Carta de Ángel Di Pietro a Gualberto Méndez del 12 de setiembre de 1879*; AGN, Ministerio de RR.EE., c. 686; comunica que ha sido nombrado Internuncio en Brasil y que vendrá como sucesor Luis Matera (al momento encargado de negocios en Brasil) Cf. *Carta de Ángel Di Pietro a Jacinto Vera del 6 de diciembre de 1879*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60; desde Asunción le anuncia que va a Buenos Aires y de ahí a Río de Janeiro; espera saludarlo en Montevideo al menos de pasada en el vapor. Cf. *Carta de Ángel Di Pietro a Gualberto Méndez 9 de enero de 1880*; AGN, Ministerio de RR.EE., c. 686; firmada en Montevideo, anuncia que se va para Río.

[205] Luis Matera nació en Roma el 11 de febrero de 1820. Fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1845. El 19 de setiembre fue nombrado delegado apostólico y enviado extraordinario en Argentina, Paraguay y Uruguay. Fue ordenado Obispo en Buenos Aires el 16 de marzo de 1882. Fue expulsado del territorio argentino el 14 de octubre de 1884, por lo que concluyó su misión en el Río de la Plata.

[206] Cf. *Carta de Luis Matera a Nicolás Luquese del 18 de febrero de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 245v-246v, n.º 593); la carta dice sólo miércoles 18: "Lazareto de Flores, miércoles 18 - Edo. D. Nicolás Luquese: Juntamente con las dos cartas del Sr. Obispo, y los dos cajones, recibí su estimada de V. ayer por la tarde. Agradezco a V. el interés afectuoso que toma para mí, él será siempre grato. Respondo al Sr. Obispo y ruego a V. enviarle mi carta. Yo escribo a S. Ex. que, pues cree que es más conveniente me hospede en su casa, acepto con reconocimiento su benévola invitación. Lo que, para mí, es de urgente necesidad es el tener, desde luego, un Sacerdote, y un ayuda de Cámara. No llegando de Roma, de donde muchos habrían podido seguirme, no encontré en Brasil personas para traer. Tengo apenas el más joven de mis criados, y el menos hábil para servir. Sería un servicio muy grande que V. haría a mi Delegación, y a mi persona un favor, si, con inteligencia del Sr. Obispo y del Sr. Vicario General, a quien saludo cordialmente, pudiera hallarme un Sacerdote, y un ayuda de Cámara. Por ahora, los dos serían suficientes. No me importa que el Sacerdote sea hombre de letras. Me basta que tenga honradez de vida, y el ayuda de Cámara, de confianza y no muchacho. Si los dos, o alguno de ellos, deseasen continuar a mi servicio encontrándolos yo con las cualidades necesarias, con mucho gusto, podrían quedarse. Mi carácter es de aficionarme luego. ¡Cuánto regalo, mi Jesús, en los cajones, y qué frutas magníficas, que desde Europa no tenía gustado ni visto mais! Hice parte de ellas al Comandante y al Médico de aquí, y a algunos de mis presos y compañeros de viaje, y fue una alegría. Muchas gracias, mas no quiero que se tomen VV. otras molestias. Aquí el necesario, no me falta. Estoy acostumbrado a algunas privaciones propias de nuestra vida. Lo que, naturalmente, deseo mucho es que no prolonguen la cuarentena. Todos los pasajeros están muy buenos. El Sr. Comandante y todos los empleados me usan las atenciones posibles, y mi salud, gracias a Dios, es buena; mas resiento mucho aún las incomodidades del día del desembarque. Deseo conocer a V. personalmente cuanto antes. Reciba entretanto las seguridades de mi estima especial y afectuosa. Su siervo y capellán Luigi Matera, Delegado Apostólico. Ruego a V. que me responda, pues quedaré más tranquilo si podrá asegurarme de tener ya prontos al presbítero y al ayuda de Cámara, quien no importa sea americano o europeo, salvas siempre las cualidades necesarias. Mañana participaré de oficio, al Sr. Obispo, mi llegada. ¿Cuándo sale el correo para Europa? ¿Puedo enviar a V. mis cartas?".

[207] Cf. *Carta de Luis Matera a Gualberto Méndez del 26 de febrero de 1880*; AGN, Ministerio de RR.EE., c.686: comunica al Ministro que "llegó ayer a las 5 de tarde a Montevideo".

[208] Cf. *supra* DOCUM. XVI, 29 y 30.

[209] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 6 de junio de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 100v, n.º 363); recibieron la visita canónica del Delegado Apostólico, Mons Luis Matera, y creen que podrá suplir a la del Obispo, anual.

[210] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 11.

[211] Cf. *infra* DOCUM. XVII, 12.

[212] *Carta de Luis Matera a Jacinto Vera del 4 de mayo de 1880*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50; le informa también que próximamente partirá para el Paraguay.

Nuevamente estuvo el Delegado en Montevideo a principios de 1881. Visitó a los salesianos de Villa Colón, con quienes celebró a San Francisco de Sales[213] y visitó otras casas religiosas[214].

9. Los últimos días del Siervo de Dios

Para la narración de los últimos días del Siervo de Dios tenemos el relato que hace el Dr. Pons en su biografía[215]. Se basa en gran parte en el artículo "La misión pastoral a Pan de Azúcar", que apareció publicado en *El Bien Público* el 14 de mayo de 1881. Si bien el escrito no tiene firma, por los detalles y el estilo debe atribuirse al Pbro. Nicolás Luquese, vocación del Siervo de Dios, que entonces era su Secretario y que lo acompañó en las visitas de los últimos años. Seguiremos este relato[216], agregándole algunos otros datos.

El 16 de febrero, el Siervo de Dios había vuelto de los Ejercicios Espirituales[217]. El 21 apareció su última carta pastoral de cuaresma.

Es fama que el Siervo de Dios, que pedía a Dios una muerte rápida y trabajando, tuvo conciencia de que esto sucedería en los comienzos del año 1881. En los hechos parecía que se iba despidiendo de la gente que lo quería, tanto de las congregaciones religiosas, como de las familias[218].

---

[213] Cf. *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 28 de enero de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 31 (CP, v. I, f. 346v-247v, n.º 594).

[214] Cf. *Carta de Luis Matera a Joaquín Requena y García del 7 de febrero de 1881*; AGN, Ministerio de RR.EE., c. 686; está firmada en Pantanoso, junto a Villa Colón. Pantanoso llamaban a una casa de las Hermanas del Huerto junto al arroyo de ese nombre (cf. *infra* DOCUM. XVII, 7).

[215] Pons, pp. 207-217.

[216] Si no está expresamente señalado, lo que en adelante está entre comillas es del relato *Misión en Pan de Azúcar*, aparecido en *El Bien Público* del 14 de mayo de 1881 (ver el mismo texto en *Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera*, publicado por Pedro E. Bauzá, Montevideo 1881, pp. 53-73). Seguimos, pues, el relato mencionado, al que se agregan otros testimonios. Ver Pons, pp. 207 y ss.

[217] *Carta de María Catalina Petrone a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1881*; ACM; CP, v. I, f. 102v, n.º 370.

[218] Summarium, Testigo XV, § 230: "Se despedía siempre del Hospital y pedía oraciones para el fruto de las Misiones; y dijo la última vez que salió a Misión: no vendrá más su Padre Viejo; y así sucedió: murió en una Misión". Summarium, Testigo X, § 178: "Una religiosa que aun vive y que lo conoció, me dijo que al ir a la Misión en que murió, fue al colegio a despedirse y dijo que no volvería a Montevideo"; al no ser este testigo de visu, podría ser que se refiriese al mismo testimonio de la Testigo XV, aunque cambie el hospital por el colegio. Ver el relato de esta tradición en Rafael Algorta Camusso, *Mons. D. Jacinto Vera – Notas Biográficas*, pp. 38-39 (cf. Summarium, Testigo XXII, § 346: "¿Previó Monseñor Vera que su fin se acercaba? Todo nos hace creer que así fuera. No se dedicó con más fervor a sus obras, porque en ellas ponía toda su voluntad y todas sus energías que eran muchas. Sus familiares no le vieron prepararse, como para dejarlo todo; sin embargo, les llamaba la atención la frecuencia con que el Sr. Obispo decía: 'le pido al Señor no permita que yo sea un viejo inútil y le digo que me gustaría morir trabajando y de enfermedad corta'. Había temporadas en que hacía como una recopilación de sus enseñanzas de toda la vida, y las prodigaba en sus sermones y en sus pláticas familiares. Sus devociones predilectas eran el Sagrado Corazón a quien consagró la República en 1875; la Santísima Virgen de los Dolores, cuya imagen tenía en el Oratorio particular, la misma que después estuvo en el Oratorio del Ilmo. Mons. Isasa; y San José, de quien iba frecuentemente a hablar con las Religiosas de la Visitación y cuya devoción inculcaba, sobre todo en los nuevos hogares que él bendecía. Siempre amable, siempre caritativo gozaba en visitar a sus congregaciones, como él las llamaba, es decir, a las que él había hecho venir al país o que se habían establecido en el Uruguay en su tiempo: los Padres Jesuitas, Salesianos, Capuchinos, los de Bétharram, las Hnas. de la Caridad, Vicentinas, las del Buen Pastor, las Domínicas, todos recibían frecuentemente su visita y conocía uno a uno todos sus componentes. Es claro que, por más que trataba como a cosa propia a esas beneméritas comunidades, no por eso las anteriores a él, H.H. Salesas y del Huerto, fueron dejadas de lado, no; precisamente en esas Congregaciones es donde más vivo se conserva el recuerdo y la documentación escrita de sus bondades. Pues bien; todas estas casas y las de muchas familias de Montevideo, recibieron la visita de Don Jacinto Vera en los primeros meses del año 1881, todos pudieron despedirse de él antes de su última misión en la Tierra".

9.1 Misión en Tala y Semana Santa

En los primeros días de marzo debió partir para su misión en El Tala[219]. Allí estuvo quince días, con gran éxito apostólico[220], terminando la visita el 23[221]. En esos días de trabajo apostólico estuvo enfermo[222].

I

El 24 de marzo pp. —narra Luquese—, llegaba a Montevideo el anciano septuagenario, cuya irreparable pérdida lloramos.

Regresaba de la Misión Apostólica, que había dado en el Tala, lleno de satisfacción por los copiosos frutos espirituales allí alcanzados. Más de dos mil comuniones, un número considerable de uniones ilícitas consagradas con su celo incansable, los Sacramentos de la Penitencia y Confirmación prodigados en esa temporada, reconciliaciones, regeneraciones: tal era el botín recogido en su última campaña de amor.

Venía alegre y satisfecho, sin acordarse siquiera de la indisposición, que había padecido en la Misión del Tala.

¿Saben nuestros lectores el trabajo de una de esas Misiones, a que veíamos partir a nuestro perdido Prelado?

No lo sospecharán, porque parece increíble que aquel santo anciano, cuyas enfermedades hemos venido a conocer solo después de su muerte, al ver en su corazón hipertrofiado y en casi todas sus vísceras nobles dañadas, señales de antiguas y graves enfermedades, parece imposible que resistiese aquella vida de labor y sacrificio.

He aquí la distribución de la última Misión dada en el Tala, que del tipo de todas las que absorbían la tercera parte del año del viejo Apóstol.

Se levantaba a la 4 o 4 y media de la mañana: después de una meditación que se prolongaba más o menos, según el trabajo de la Misión pasaba al Confesionario hasta las 8 y media, hora en que celebraba el Santo Sacrificio: volvía a confesar nuevamente a las nueve y media o 9 y tres cuartos, a cuya hora tomaba su primer desayuno, que consistía en algunos mates de yerba.

Rezaba entonces su Oficio de la mañana: y tornaba a la Iglesia a dar una pequeña instrucción al Pueblo, previa al Sacramento de la Confirmación, que administraba a 200 o 300 personas, término medio.

Rendido, pero contento y afable, se sentaba entonces a su mesa frugal, rodeado de sus misioneros[223].

---

[219] El 2 fue Miércoles de Cenizas. El jueves 10 le escribe Inocencio Yéregui a Mons. Vera que el sábado partió el Delegado y le dejaba saludos, luego ya el sábado 5 no estaba Vera en Montevideo (cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 10 de marzo de 1881*; ACM; CP, v. I, f. 103rv, n.º 373).

[220] ACSC, *Cartas annuas* 1881; CP, v. II, f. 1097, n.º 1718: "Y en primer lugar, el Revmo. Prelado, a quien solían acompañar dos de los Nuestros en la visita Diocesana, también esta año empezó su visita, y marchó al pago del Tala, y dio allí una misión con no menor concurso de hombres que fruto de las almas. Comuniones más de 2.000, y en memoria de la misión se plantó una Cruz alta. De allí volvieron a la capital, donde descansaron un mes". "Más de dos mil comuniones, un número incansable, los sacramentos de la Penitencia y Confirmación prodigados en esa temporada, reconciliaciones, regeneraciones, tal vez era el botín recogido en su última campaña de amor" (PONS, p.207, citando *El Bien Público)*. Lib.II de Confirm. anota del 15 al 23 de marzo 2161 nombres.

[221] *Acta de la visita pastoral a la Parroquia del Salvador del Tala del 23 de marzo de* 188; Lib.IX, Baut.f.16-18 (CP, v. III, f. 1462v-1465, n.º 1973). El párroco era Nicanor Falcón, uno de sus primeros seminaristas, a quien felicita por su celo y por sus obras, como la tercera nave de la iglesia y la casa.

[222] *Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1881*; ACM; CP, v. I, f. 103v-104, n.º 375: "Me alegraré esté mejorado". *Carta de Gertrudis Crespi a Jacinto Vera del 27 de marzo de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 30 (CP, v. I, f. 104rv, n.º 376): "Hemos sentido muchísimo la indisposición que V.S.I. ha tenido: y hemos pedido a Nuestro Señor con mucha instancia por su pronta curación, tan necesaria por la gloria de Dios, y el bien de sus amadas ovejas".

[223] Cf. Summarium, Testigo IV, § 69, la declaración de su sobrina: "Era parco en la comida y nunca tomaba vino". Cf. JUAN FAUSTINO SALLABERRY, *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 (pro manuscripto); ACSC, Lib.IV, c. II, p. 1154: "Al principio tomaba vino. Pero una vez le sentó mal y le indicaron que había hecho alguna indiscreción de sobremesa. Y aunque no llegó a embriagarse, ni mucho menos, a penas se dio cuenta de que algo había pasado, lo dejó definitivamente; y no lo bebió más en su vida. Sabemos este dato por uno de sus compañeros de Misión, el P. Narciso Sagrera S.J., que nos lo refirió en Chile, a fines del siglo pasado. Y no hace muchos años, al instaurarse la Causa de Beatificación y Canonización, una sobrina suya, a quien nosotros visitábamos para aducirla como testigo, en el Proceso Ordinario Diocesano, espontáneamente, sin que nosotros pensáramos en tal episodio nos lo refirió de nuevo con todos los pelos y señales, como cosa sabida, y tal vez presenciado por ella misma. Era esta la señora Rosario Sánchez Vera de Carranza. El acto de Don Jacinto que, en sí, no era ni pecado venial, consistió en darle un empujó a una persona de la familia".

Descansaba en su lecho un cuarto de hora o veinte minutos, después de la comida, y volvía a su confesionario, consuelo y refugio de tantos, donde permanecía hasta las tres o tres y cuarto.
Rezaba entonces su Oficio de la tarde, y muchas veces confirmaba nuevamente, pasando en ese fatigoso trabajo, unido al confesar, hasta las 6 de la tarde, hora en que daba comienzo la Misión, la que duraba hasta las 8 o las 8 y media de la noche.
Esa hora la destinaba a confesar a los hombres solamente lo que duraba hasta las 10 o las 11[224].
Entonces cenaba rápidamente, y caía rendido en su lecho, para abandonarlo al día siguiente a las 4 o 4 y media de la madrugada, y continuar su penosa tarea.
Como la última Misión del Tala se efectuó en cuaresma, no dejó de ayunar y guardar las vigilias un solo día.
¡Qué ejemplo!
Esos hechos no se comentan. Se exponen con la mayor sencillez posible.
Llegado a Montevideo, después de la Misión del Tala, confesó y predicó durante toda la cuaresma y Semana Santa, mientras proyectaba y organizaba una nueva y gloriosa serie de Misiones a Pan de Azúcar, San Carlos, Rocha[225] y Maldonado.

Celebró los oficios de la Semana Santa, y, según testimonios corroborados por los estudios realizados luego de su muerte, en esos días en torno a la Pascua, no se sintió bien[226].

9.2. Últimos días del Siervo de Dios: misión en Pan de Azúcar; cae enfermo

Como lo había programado, el jueves 28 de abril partió el Obispo para una nueva gira misional acompañado de dos Padres Jesuitas y su Secretario Nicolás Luquese, cuyo relato retomamos.

II

Jueves 28 de abril
Quizá, recordarán nuestros lectores los fuertes temporales del mes de abril, y las frías humedades que los siguieron.
En la madrugada del 28 de abril, después de un fuerte temporal, Mons. Vera, salía envuelto en su manto, de su modesta casa de la calle Ituzaingó, acompañado de su Secretario, don Nicolás Luquese, de los Padres don José Civit y don Ramón Puig, y de su fiel servidor José D'Ascia.
Se dirigían a la Estación del ferrocarril del Este.
—¿Cómo se atreve, señor, con tiempo tan malo a emprender su viaje?, le decía en la estación del ferrocarril el empleado encargado de ella.

---

[224] Cf. Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 (pro manuscripto); ACSC, Lib.IV, c. II, p. 1165: "Sólo añadiremos, que don Andrés Tirapu, maestro de escuela en Mercedes, nos dijo en nuestra niñez, que don Jacinto Vera, todas las noches, después de la Misión de la tarde, y antes de comenzar las confesiones de los hombres, que duraban hasta altas horas de la noche, se confesaba con el Misionero, en el presbiterio, delante de todo el pueblo. También nos dio el dato, que hemos recogido antes: a saber, que después de comer iba a la Iglesia a hacer una visita al Santísimo Sacramento".

[225] De la inmensa jurisdicción de Rocha, dependía la localidad de San Luis; el año anterior el Obispo había autorizado al párroco a bendecir en este punto un nuevo cementerio (cf. *Carta de Jacinto Vera al Cura de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha del 7 de abril de 1880*; Archivo de la Curia de Maldonado, Archivo de cajones pastorales, caj. "Ntra.Sra. de los Remedios" (Rocha), Carpeta N.º 1 año 1820-1881 Parroquia de Rocha, 60c.

[226] Pons, pp. 208-209: "Celebró, al parecer sin molestia, los oficios de Semana Santa en la Catedral a mediados de abril (ese año el 17 de abril fue Domingo de Pascua). Sin embargo, mientras se disponía, después de Pascua, para una nueva y laboriosa serie de misiones a Pan de Azúcar, San Carlos, Rocha y Maldonado, el fraile franciscano que se hospedaba y tenía la Comisaría de Tierra Santa en casa del Prelado, notó en este cierta desusada tristeza impropia de su carácter alegre y jovial, y así lo advirtió al familiar y Secretario Don Nicolás Luquese, a quien debemos estas y muchas otras noticias que nos han servido para esta Biografía; y aunque el joven presbítero veía y conocía lo mismo que el Comisario de los Santos Lugares, no supo explicarse aquella novedad, porque Monseñor Vera nunca hablaba de sus achaques, ni se quejaba a pesar de que desde años atrás sentía dolores en la cintura y varias veces con la saliva había echado sangre. Las enfermedades del Ilmo. Sr. Obispo de Montevideo se conocieron solamente después de su muerte al ver en su corazón hipertrofiado y en casi todas sus vísceras nobles dañadas, señales evidentes de antiguas y graves dolencias que ocultaba y descuidaba, temiendo que por demasiado cuidarse de sí mismo se enfriara su celo por la salud de las almas".

—No creas, le contestó sonriendo el anciano, voy para que estos muchachos trabajen: y le señalaba a sus compañeros, y en especial, a su joven Secretario.

Conocida es la familiaridad y jovial cariño con que nos trataba a todos el Santo Prelado, a título de que a todos *nos había visto criar*, según decía, trayendo alguna anécdota al caso.

Después del viaje en el tren y el penoso en diligencia, llegó el Prelado con sus compañeros, a Pan de Azúcar, con un día frío, a las seis y media de la tarde.

A media legua de distancia del caserío que constituye a Pan de Azúcar salieron sus vecinos y los de los alrededores a recibir al pastor con cohetes y manifestaciones de cariño, y lo acompañaron hasta la población. Allí se bajó en la fonda, posada de las diligencias, de donde se dirigió a la Capilla, a cargo entonces del Teniente Cura de Maldonado.

En nombre de sus feligreses habló entonces este señor, dando la bienvenida al Santo Prelado, el que contestó en estos, o parecidos términos: "Mucho os agradezco, mis muy queridos hijos, las demostraciones de cariño, que me prodigáis. Diría que vosotros tenéis títulos para ser objetos de mi preferencia paternal, si esto pudiera caber en el alma de los padres, con respecto a los hijos".

En estas inmediaciones me he criado y pasé mi niñez como vosotros; como vosotros he sido campesino, y he trabajado como vosotros trabajáis. Ya podréis, pues, imaginaros con cuanta satisfacción bendeciré vuestra vida y vuestros trabajos'.

Esto acontecía el 28 de abril. Se retiró de la Capilla satisfecho y sin manifestar novedad alguna en su salud.

Viernes 29

Llovía fuertemente por la mañana, lo que hizo que la Misión se abriera por la tarde, fría, pero serena, con una alocución del Prelado: una de esas alocuciones impregnadas de esa elocuencia y persuasiva sencillez que caracterizaba la palabra del perdido Maestro[227].

Sábado 30

El tiempo estaba muy frío: sin embargo, a la madrugada ya ocupaba el anciano su reclinatorio en la Capilla, y después su confesionario. Dirigió todas las distribuciones de ese día: y por la noche, después de un constante trabajo, se retiró sin manifestar señal alguna de padecimiento, antes al contrario, con muestras de satisfacción y bienestar.

Era su espíritu, que se trasparentaba en su dulce fisonomía, y que era fuerte en el virtuoso varón.

No así la carne que era débil y tenía que rendirse al peso del padecimiento.

---

[227] Todavía se pensaba que, de acuerdo con la organización de la gira, el 6 pasaría a San Carlos, para comenzar el 7 la misión en ese pueblo. *Carta de Miguel Esnaola a Nicolás Luquese del 3 de mayo de 1881*, ACM, Vic. Apost., GMJV, (CP, v. I, f. 462v-463, n.º 964); el cura de San Carlos escribe: "Mi estimado señor y apreciable amigo: La comunicación de V. de fecha 29 del mes pp. me fue trasmitida por mi Sr. Teniente Cura al Valle de Aiguá, en donde me encontraba, girando la visita Parroquial. Ayer, a las 10 de la noche llegué a esta su casa, y, acusando recibo de su referida comunicación, debo manifestarle, que me felicito de tener el gusto y el honor de recibirles en esta su pobre casa, en el día 7 de los corrientes, como V. me lo indica. Mis obsequios y atenciones para con Vds. no corresponderán, estoy, seguro, a lo mucho que se merecen las dignísimas personas, que me van a honrar con su presencia, pero aseguro a V., que no será por falta de voluntad por mi parte. Espero, pues, que usarán de indulgencia con este pobre viejo, que está con el corazón y los brazos abiertos para recibirles, y creo no equivocarme, en asegurarle que este pueblo, en masa, está identificado en los mismos sentimientos de su Cura Párroco. Para mayor comodidad de SSI. y R., y de las dignísimas personas que le acompañan, he determinado mandarles un carruaje particular para que puedan trasladarse a esta Villa, y espero que Vs. aceptarán este pequeño obsequio, que les ofrece este su obsecuente servidor y afectísimo Capellán… El carruaje saldrá de aquí el viernes, por la mañana, y si no les fuera posible acomodar en él todo el equipaje, podrían servirse la diligencia para su transporte". Por otra parte, los vecinos de Maldonado habían esperado que el Obispo de Pan de Azúcar fuera directamente a esa capital; por lo que le ofrecen un carruaje; cf. *Carta de los vecinos de Maldonado a Jacinto Vera del 1.º de mayo de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 67 (CP, v. III, f. 1157-1158, n.º 1770): "Los que firmamos, ciudadanos unos, comerciantes otros, y vecinos todos de Maldonado, habiendo tenido conocimiento de que SSI. vendría a está ciudad, después de permanecer algunos días en Pan de Azúcar, punto de tránsito, lo esperaban así que concluyese la permanencia de SS. en dicho punto; pero acaban de saber por haberlo anunciado así el Sr. Cura, en la Misa Parroquial de hoy, que SS. vendrá a Maldonado, cabeza de este Departamento después que efectúe su permanencia en la vecina villa de San Carlos: y conceptuando que esa variación de su primitivo itinerario haya tenido por motivo el saber que los carruajes-diligencias, van directamente a la villa de San Carlos, se hacen un deber de poner a disposición de SSI. un carruaje que lo conduzca con los señores Misioneros directamente de Pan de Azúcar a esta ciudad, cono se había anunciado primeramente. Esperando que SS. se dignará aceptar nuestra proposición, que la hacemos gustosos como una débil demostración del respeto y simpatía, que nos merece nuestro digno Prelado, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración y aprecio".

Esa noche tuvo una fuerte indisposición. Nadie lo sintió, sin embargo, y a nadie lo comunicó.

Domingo 1.º de mayo

Muy grave debía de haber sido la indisposición de la noche anterior porque en la Capilla se notó por la mañana la ausencia del Prelado.

A las 8 de la mañana celebró Misa, sin embargo y continuó durante el día todas las distribuciones de la Misión[228]: lo mismo que el *lunes 2*, en que tuvo gran recargo de confesiones y confirmaciones.

Este día escribía al P. Civit a Montevideo: "El Prelado tuvo una indisposición, pero continúa sin descanso sus trabajos pastorales: es de hierro".

Martes 3

De las 2 a las 3 de la mañana se sintió indispuesto. No le fue posible levantarse, pero se resistió a que se llamase médico alguno, a pesar de las indicaciones de sus compañeros, que empezaban a inquietarse.

No se le notaba fiebre, ni síntoma alguno alarmante, pero su malestar no mermó con los remedios que se le hicieron.

Miércoles 4

Continuó en la cama por la mañana.

No sólo se opuso nuevamente a que se llamara médico, sino que se propuso levantarse a todo trance, para administrar la confirmación al Pueblo.

"¿No ven toda esa pobre gente, venida quizá de larga distancia —decía a los que se oponían a su presentación— y que me está esperando? No puede ser: me levantaré abrigado, y confirmaré sentado aquí en mi habitación".

El varón de Dios quería ver cumplido su deseo de morir trabajando, como él lo decía continuamente. "Pido a Dios, decía constantemente, que no permita que sea *viejo inútil*, y que dé una enfermedad corta, para morir trabajando".

Consiguióse, por fin, que desistiese de su propósito: y a la tarde, a la súplica reiterada del Secretario, que le observaba que hacía mucho tiempo que estaba en cama sin asistencia de facultativo, accedió, más por complacencia que por deseo, a que se hiciera un chasque a Pando en busca del Dr. Piovene, a quien el enfermo conocía.

Al ponerse el sol, notando los asistentes alguna fiebre y alguna modorra, y comenzando a abrigar temores, hicieron un nuevo chasque a San Carlos sin conocimiento del Prelado enfermo, pidiendo al médico de esa población, Dr. Caleya.

Jueves 5

El presentimiento que agitaba el alma de los que acompañaban al querido Prelado, se transparentaba ya involuntariamente en sus semblantes: el sobresalto se había apoderado de ellos, a pesar de que no se veía aún síntoma visiblemente alarmante del enfermo.

Aquí no narra Luquese las diligencias que se iban haciendo. Él, responsablemente comunicó al Vicario General, Inocencio Yéregui[229]. Este debió informar al Presidente, que envió una carta al Prelado[230]. A su vez todos querían tratar de que, en cuanto fuera posible, el Siervo de Dios volviera a Montevideo[231].

---

[228] Con fecha 1º de mayo están anotadas 139 confirmaciones.

[229] *Carta de José Antonio de Arrieta a Nicolás Luquese del 5 de mayo de 1881*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90 (CP, v. I, f. 460v-461, n.º 960): "Mi estimado Señor: Espero por momentos la vuelta del Dr. Piovene, para ver si nos trae la buena nueva de la mejoría de nuestro buen Prelado. Las dos de V. remití a los señores Yéregui. Esta noche he recibido las dos adjuntas y ahora estamos mirando un chasque para que las lleve. Si el Sr. Obispo determina retirarse a la Capital, y se precisa un carruaje de aquí, o alguna otra cosa, avíseme V. con el dador. - En fin, ordene V. como le plazca a su siempre atento SS. y Capellán, P.D. He ajustado el chasque, dado parte ahora y el resto lo entregaré cuando vuelva".

[230] La noticia de la enfermedad había cundido. Ese día le escribe desde Montevideo el Presidente provisorio. *Carta de Francisco A. Vidal a Jacinto Vera del 5 de mayo de 1881*; ACM, GMJV (CP, v. I, f. 460v, n.º 959): "Señoría: Estoy enterado de su enfermedad. Es mi opinión que debe venirse a la Capital. El tiempo está demasiado frío, para continuar su viaje. En la Capital pronto quedará restablecido con la ayuda de Dios y de sus médicos. Siempre afectísimo, F.A., Vidal".

[231] *Carta de Rafael Yéregui a Nicolás Luquese del 5 de mayo de 1881*; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90 (CP, v. I, f.463rv, n.º 965): "La opinión del Dr. Vidal manifestada espontáneamente, es que el Sr. Obispo debe venirse, pues, si por desgracia, con los fríos, le repitiese esa indisposición, podría serle fatal. Remito una carta, que,

Todos deseaban la venida de alguno de los médicos.
El primero que llegó a las 3 y media de la mañana, fue el Dr. Caleya, médico de San Carlos.
Fue recibido con gran afabilidad y dulzura por aquel enfermo, a quien solo restaban 24 horas de vida: y que, sin embargo, estaba jovial y risueño como siempre.
El pulso y la temperatura eran normales: ningún síntoma alarmante se notaba en el anciano.
Eso alentaba y consolaba.
Todo ese día lo pasó con su alegría y afabilidad habituales, y quizá más cariñoso y espiritual que otras veces.
Cuando, a las 10 de la mañana, llegó el Párroco de San Carlos, le tendió la mano con efusión diciéndole: "Oh mi viejo, siéntese, viejito: ¿por qué se ha molestado? Si esto no es nada. Es cosa pasajera. Su médico la ha acertado. Pregúntele a él y verá".
La modorra intermitente que sentía, no dejaba, sin embargo, de alarmar.
A las 2 de la tarde llegó el Dr. Piovene, facultativo de Pando.
"Ola Piovene", le dijo el enfermo, al estrecharle la mano: "Usted tiene muy buen nombre, porque es *pío* y *bene*: si sus hechos corresponden a su nombre, vamos a ir muy bien".
El temor de una congestión empezó ya a agitar a los facultativos. Sin embargo, los síntomas no se manifestaban con energía.
Tanta era la posesión que tenía de su espíritu el celoso pastor: tanto lo dominaba, aun al borde del sepulcro, su deseo de enseñar y de salvar a sus fieles, que, esa tarde, algunas horas antes de su muerte, mandó llamar al Párroco de San Carlos, a donde debía dirigirse en misión, concluida la de Pan de Azúcar, para concertar el día y la hora más convenientes para ir a su parroquia, y manifestó disgusto, porque le suplicaban que no pensara en ello, mientras no se restableciese.
Al ponerse el sol, el Dr. Piovene, como notase recargo de fiebre, no pudo menos de manifestar sus temores, afirmando que se preparaba algo serio; lo cual puso en zozobra a todos.

9.3. La muerte del Siervo de Dios

Al atardecer el 5 de mayo de 1881 la enfermedad que padecía Mons. Jacinto Vera, aumentaba su gravedad y se avizoraba el desenlace.

III

Eran las 9 de la noche; los misioneros que volvían de la misión de esa tarde, entraron a la habitación del enfermo, que los recibió con afabilidad y cariño.
No había, pues, novedad y se retiraron a la pieza inmediata a cenar. El Pbro. Luquese permaneció con el Dr. Piovene, con intención de ir inmediatamente a reunirse con sus compañeros, pero al querer prestar ayuda al enfermo para incorporarse en la cama, este dejó caer la cabeza sobre el pecho, y se desplomó sobre los brazos de los que lo asistían.
Acudieron todos inmediatamente y lo hallaron sin sentido en su lecho.
Vuelto en sí, suplicó que lo abrigasen, porque sentía frío, mucho frío.
Efectivamente, un temblor convulsivo, como producido por un frío intenso se había apoderado de él.
La terrible idea de su muerte apareció ya con su séquito de dolor y consternación.
El santo anciano no perdió, sin embargo, su afable serenidad.
Pidió y recibió con una avidez y un recogimiento ejemplares, los Santos Sacramentos; la meditación absorbía por completo sus facultades, y el dolor embargaba las de los asistentes.
El P. Civit le oyó en confesión, le dio la absolución repetidas veces y le aplicó la indulgencia plenaria.
El Sr. Cura de San Carlos le administró la sagrada eucaristía y la extremaunción. El Pbro. Luquese le aplicó las indulgencias de la Tercera Orden y del Carmen. El P. Puig y el Teniente Cura de Maldonado le ayudaron entre tanto a bien morir.
El santo Prelado, tranquilo y bañado su rostro por su habitual dulzura, oprimía contra su pecho un Crucifijo.

---

sin pedírsela escribió el mismo Dr. Vidal, y otra para el comisario, para que le preste todo el auxilio que necesite. En caso que mejore temo, temo que SS. ha de querer seguir. Si tal cosa sucediese, deben procurar que de ninguna manera trabaje por la tarde después de comer, sin que hayan pasado bastantes horas. - Quiera Dios que todo pase bien. Dice el Dr. Vidal que el médico de Pando, que ha ido, es buen médico. Si, por desgracia, no mejorase, avisa por medio de chasque a Pando, para que el Cura haga telegrama. Manda, y no te turbes. Inocencio sigue bien".

Cuando acabó de recibir el último de los Sacramentos, para cuya administración activaba a los Sacerdotes asistentes, dijo con íntima satisfacción:
—YA ESTÁ TODO.
Inmediatamente perdió por completo el conocimiento.
Eran las 10 y 1/2 de aquella noche de triste recordación.
A las 11 dijo el facultativo que lo asistía, que le quedaría apenas media hora de vida.
El anciano permanecía inmóvil; de vez en cuando su labios se movían sin embargo, como si formulasen una oración secreta, y muchas veces se le oía repetir claramente la frase última que pronunció con pleno conocimiento: —YA ESTÁ TODO.
De tiempo en tiempo alternaba asimismo en los salmos y demás preces de la Iglesia con los Sacerdotes que lo rodeaban, y al oír decir a estos aquellas solemnes palabras del Divino Maestro en la Cruz:
In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.
Él añadió espontáneamente y con toda claridad, aunque siempre inmóvil:
Redemisti nos, Domine Deus veritatis.
Las horas transcurrían lentas y solemnes; el moribundo no se comunicaba ya con el mundo de los hombres: pero, desde él, comunicaba con el Dios bueno, a quien siempre sirvió en vida, y que lo llamaba a ocupar el puesto que le tenía preparado.
Un altar portátil se había colocado frente al lecho de muerte[232].
Poco antes de las 3 de la mañana, del *Viernes 6,* el P. Civit subía a él para celebrar la Misa de agonía.
Cuando a las 3 y cuarto el Sacerdote consumía las divinas especies un estremecimiento del moribundo anunciaba, que la Iglesia Oriental estaba huérfana.
Los asistentes lloraban: el cielo y el cadáver del querido primer Prelado uruguayo sonreían.
Bienaventurados los que mueren en el Señor".

DOCUMENTOS

1

Carta circular de Jacinto Vera a los curas párrocos del 4 de junio de 1879; ACM, Libro copiador 4, f.14

Habiéndole dado principal importancia al apostolado de la prensa, el Obispo involucra al clero en el sostenimiento del diario católico, *El Bien Público*.

Señor Cura:

No ignora Ud. que la Religión cruza por una época de lucha tenaz y cuán activa es la propaganda anticatólica. Está, pues, en nuestro interés ponerle un esfuerzo proporcionado.

La institución del Diario Católico "El Bien Público" es uno de los medios más oportunos y necesarios en nuestra época para la propaganda de las buenas doctrinas y defensa del Cristianismo.

---

[232] *El Bien Público*, 15 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1277v-1278, n.º 1875): "LA CÁMARA MORTUORIA. La habitación en que falleció nuestro querido Prelado, Mr. D. Jacinto Vera, tendría seis varas de largo por cinco de ancho. Tenía dos ventanas a la calle y la puerta de entrada daba al zaguán de la fonda. En el testero opuesto al en que se hallaban las ventanas de la calle, se encontraba el lecho del enfermo. Era de bronce cubierto de cortinas blancas, aseguradas a la armazón por cintas azules, y había sido facilitado por el Sr. D. D. Félix Aliarza. A la izquierda de la cabecera del lecho, había una mesa con el Crucifijo de Misiones, que generalmente usaba en ellas, el perdido Prelado; algunos libros de devoción y el recado de escribir de la Secretaría. Diseminadas por la habitación se veían valijas y maletas de viaje y algunas sillas. En la noche de la muerte, se levantó un modesto altar portátil, en el que se celebró la Misa de agonía, durante la cual, el venerable Prelado entregó su alma al Creador".

Los Sacerdotes tenemos el especial deber de sostenerle y propagarle a coste de cualesquiera sacrificios. La grande oposición que encuentra de parte de los enemigos hace necesario arbitrar recursos para que esa empresa propagandista tome el auge posible, y en su consecuencia se ha acordado ayudarle con una suscripción mensual durante un año y cuyo minimum son diez pesos. Varios seglares se han suscrito ya. Invito por tanto a V. a asociarse a este generoso esfuerzo de los Católicos, enviando a esta Curia el importe de la suscripción.

Al mismo tiempo recomiendo a V. se sirva procurar con el empeño que le sea posible el aumento de suscritos al "Bien Público", porque de ello dependerá el cese de la suscripción especial.

Dios guarde a V. ms. as.

Jacinto Obispo

Nota: A las Vice-Parroquias pasó SSría. Ilma igual circular señalando una cuota menor.

2

Oración para pedir a Dios que conserve la fe de la República y aleje los peligros que la amenazan aprobada por Mons. Jacinto Vera el 6 de junio de 1879; ACM, GMJV, p.p., Archivo 1, c.3 (CP, v. III, f. 1147v-1149, n.º 1766).

Habiendo proclamado que la principal acción apostólica es la oración, el Obispo la promovía. En el marco del combate por la enseñanza católica en las escuelas promovió fuertemente la oración a favor de la educación religiosa en las escuelas del país.

¡Será cierto, oh Dios mío, que los enemigos de tu nombre, que también lo son nuestros, han jurado perder nuestras almas, rescatadas al precio de la sangre de Jesucristo! Extinguir la fe en el corazón de los Uruguayos, sofocar su germen en las almas de los niños, poner la juventud toda en manos de maestros, cuando no ateos, al menos indiferentes por fuerza, quitar de su vista el signo sagrado de la Redención y prohibir a esas tiernas almas la oración en las escuelas, alejar o paralizar la acción del sacerdote allí donde su presencia es más necesaria, tales son los designios que se descubren a nuestros ojos sumiéndonos en la más profunda tristeza.

¡Ah Señor! No permitáis que la impiedad arranque la Fe del suelo de la patria, quitando al Uruguay su glorioso título de católico y a nuestro pueblo fiel y laborioso los consuelos y las esperanzas de la Religión.

Descansando en vuestras promesas y confiados en vuestra misericordia, os pedimos que tengáis piedad de nosotros. Uniéndonos a las súplicas de la augusta e inmaculada Virgen María, Madre de vuestro Hijo y Auxilio de los Cristianos, a las del glorioso patriarca San José, a las del Ángel tutelar de la República, de nuestros patronos los apóstoles San Felipe y Santiago, de los Ángeles custodios de la niñez de nuestra patria, os decimos con una piadosa reina de los Libros Santos: - Salvad, Señor, a nuestro pueblo, salvad al Uruguay que os ama y quiere conservar la fe de sus mayores.

Padre Nuestro - Ave María - Gloria Patri

JACULATORIAS
De las escuelas sin Dios y los maestros sin fe - Preservadnos, Señor.
Nuestra Señora del Sagrado Corazón - Proteged a la República.
San José, amigo del Corazón de Jesús, modelo de pureza, protector de la Iglesia Universal - Rogad por nosotros.

Concedemos cuarenta días de indulgencia a todos los fieles, por cada vez que recitaren esta oración.

Montevideo, Junio 6 de 1879.

+ Jacinto
Obispo de Montevideo

3

Acto de consagración de la niñez al Sagrado Corazón de Jesús del 20 de junio de 1879; *El Bien Público*, 21 de junio de 1879.

Habiendo consagrado la nación al Sagrado Corazón en 1875, esta vez le consagró la niñez. Esta consagración fue realizada en medio de la discusión sobre la enseñanza católica en las escuelas.

Dulcísimo Corazón de Jesús, fuente inagotable de amor y consuelo, a Vos, que nos mandasteis hacernos como niños para entrar en el reino de los cielos – a Vos, que tanto amasteis la niñez, que las buscasteis afanosos y lo rodeasteis de exquisitos cuidados, amenazando con terrible castigo a los que la escandalizasen, se llegan hoy, en demanda de alivio, los que gimen abrumados bajo el peso de la tribulación.

Ved que las naciones se conjuran en guerra contra Dios y contra su Cristo. Ved que se les fuerza a estos pequeñuelos, redimidos al precio de vuestras indecibles amarguras, a quebrantar los preceptos de vuestra ley, ahogando en sus almas el menor pensamiento de vos. Ved que, en ellos y por ellos, se trata de descristianizar a este pueblo que, a pesar de sus extravíos, os reconoce por Rey de reyes y Señor de todo el que tiene señorío; a esta nación que os ama todavía y sólo de vuestra bondad espera el cumplimiento de sus destinos.

Corazón dulcísimo: invitáis a que se os lleguen los que trabajan y soportan el peso de la tribulación. A Vos nos llegamos en la nuestra para consagraros con culto especial esta porción de corazones infantiles y pediros, no el terrible castigo que tenéis prometido a los que les sirvan de piedra de escándalo, sino la reconciliación y el amor que aseguráis al pecador que se convierte; para rogaros, en fin, que en ellos y por ellos, conservéis la fe de nuestro pueblo.

No desecháis jamás la santa eficacia de la oración pura y sencilla. Atended así la de estas almas, decoradas aún con los candidos resplandores de la infancia, que os dicen con nosotros

ACTO DE CONSAGRACIÓN
Corazón Sagrado de Jesús, consuelo y esperanza nuestra.
Henos aquí humildemente postrados en vuestra presencia para consagraros los primeros testimonios de nuestra fe, los más tiernos y sinceros afectos de nuestro corazón.
Libradnos de todos los peligros a que se ha de ver expuesta en el porvenir nuestra inocencia.
Haced que tengamos siempre maestros sinceramente católicos.
Libradnos de la escuela sin Dios y de los maestros sin fe.
¡Oh! Corazón de Jesús, bendecid y santificad a nuestros amados padres, a nuestros hermanos, a nuestros maestros, a nuestros compañeros, a la niñez toda de esta República, a fin de que un día todos os amemos y gocemos por una eternidad.

Montevideo, Junio 20 de 1879

Concedemos cuarenta días de indulgencia por cada vez que se haga este acto de consagración.

+ Jacinto
Obispo de Montevideo

4

Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera s/f (circa 1879-1880); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 84 (CP, v. II, f. 616rv-617v, n.º 1218).

La correspondencia entre el Siervo de Dios y su sobrina religiosa María de la Paz Vera es un ejemplo del mantenimiento de los lazos familiares, de su aprecio por la vida religiosa y de consejos iluminados por la fe.
Se transcriben algunas cartas del período, habiendo más en el ACM, y entendiéndose que otras están perdidas.
Como religiosa trabajó mucho en la Argentina. Estuvo en Rosario de Santa Fe y en 1877 pasó a vivir en Paraná (cf. *supra* DOCUM. XV, 22), de donde sería esta carta.

V.J. y M. - I. y R. Sr. D. Jacinto Vera, Obispo de la República del Uruguay. Rble. y amado Tío: Con cuánto gusto espero que esta lo ha de hallar en perfecta salud, como lo está esta su sobrina, que diariamente ruega por su importante conservación. El cielo, ha de hacer que sus preciosos días sean largos y cumplidos, pues estas sus Hijas, que son de María, muchísimo le deben, por lo tanto, con gran instancia de su alma suplican por SI., que hace tanto bien a nuestro querido Instituto.

Hace mucho que deseaba participarle, que su indigna sobrina, siempre tiene presente sus finos favores, mas las ocupaciones me privan del dulce consuelo de hablar con un Tío que tanto amo, y al que tanto debo. Yo tengo segura su benevolencia y su perdón por el tiempo que he transcurrido en silencio. Su noble corazón todo lo comprende y sabe muy bien que nuestro Divino Redentor disculpó, así tengo de parte de SI. mi disculpa por la desatención cometida.

También me consuela al ponerle en conocimiento, que el Señor y la Santísima Virgen nos ayudan en este Hospital, que continuamente está lleno de enfermos, que se prestan con la mayor voluntad al cumplimiento de los Sacramentos. Por ser tan chico este Hospital, tiene una magnífica Capilla, que es la mejor de este Departamento, por lo cual ruego SSI., que nos encomiende a Dios, porque podamos hacer algún bien a tantas pobres almas, que viven enteramente abandonadas a sí mismas.

La Señora Madre y la Señora Vicaria y demás Hermanas, que muchísimo lo aprecian y respetan, le mandan sus atentos saludos, pidiéndole su Pastoral Bendición, como también lo hace esta su sobrina que le pide su Santa Bendición. DSSI.

Hermana María de la Paz Vera.

5

Carta de Jacinto Vera a María de la Paz s/f (1880?); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 83 (CP, v. I, f. 584v-585, n.º 1151).

Con delicadeza, el Siervo de Dios admite no haber respondido a las cartas de su sobrina y la encamina a aceptarlo.
Al mismo tiempo, eleva los afectos —aquí el contento— al juicio de fe.

Estimada María de la Paz: Creía que estabas enojada por el tiempo que hace guardaba silencio. Acostumbrado ya con tus cartas frecuentes, es que extrañé cuando callaste. Verdad es que yo mismo conozco la razón de tu silencio. Y, ella será, sin duda, el no haberte contestado hace tiempo a tus cartas. Empero, tú no debes, por eso, agraviarte, porque los viejos estamos autorizados para todo, y las personas jóvenes tienen obligación de disimularnos.

Tu carta me causa mucho consuelo, pues, en ella, dices que estás contenta. Una Hija de María que está contenta, no puede estar mal delante de Dios, con tal que su contento no sea motivado por otra causa, que por hallarse entre aquellas Hijas, que todo lo han dejado, hasta su propia voluntad, por pertenecer a la mejor de todas las Madres.

Si tu alegría proviene de esto, bien puedes alegrarte, y con poderosísima razón.

Alégrate, y no descuides aquella vigilancia con que debes cuidar el cumplimiento de los santos compromisos, que contrajiste el día que te cupo la gran dicha de verte incorporada al Santo Instituto de las Hijas de María. Ruega al Señor, sin cesar, y a la Santísima Virgen, su Madre, y no dudes cumplir.

6

Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera del 28 de setiembre de 1880; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50.

Esta no responde a la anterior, sino a otra perdida.

Paraná, Sbre. 28 de 1880

Respetable y amado Tío.

Con cuánto gusto he leído su apreciable de fecha 28 del próximo pasado.

Por ella mi alma se llenó de regocijo y se humilla a la consideración de su acostumbrada bondad, quiera S.S.I alentarme siempre con tan santas y animadas exhortaciones. El Señor pagará la caridad de mi santo Tío, con días largos, en los que aumentará la corona preciosa que ya N.S. Jesucristo le tiene preparada por el celo que siempre ha tenido por las almas redimidas con su Divina Sangre.

Me consuela la noticia de que mi hermana Dionisia cura su enfermedad, con santa resignación y conformidad. Feliz de ella que se prepara un lugar en las mansiones eternas.

También me es gustoso el repetir a S.S.I. que le estoy muy agradecida por acordarse de mí en la presencia del Señor, pues mucho necesita su pobre sobrina de sus santas oraciones.

Del mismo modo mis Superioras y Hermanas no saben cómo agradecer sus finas atenciones y el pedido que hace por nosotras en el Santo Sacrificio de la Misa, pues mucho necesitamos ser humildes y obedientes y así suplicamos se digne continuar a tenernos presentes en sus santas oraciones.

Le presento los más atentos respetos de mis apreciadas Superioras y hermanas juntamente con las de esta que le pide su santa Bendición.

Su afma. y humilde sobrina

Hna. Mª de la Paz Vera

7

Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 26 de junio de 1880; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 69 (no aparece en *Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di Antonio da Silva Ferreira, Roma 1995).

El P. Luis Lasagna SDB, superior de los salesianos en el Uruguay, apurado por las urgencias de las obras, se había apresurado a enviar a Mons. Vera unos religiosos para que los ordenara. Luego se dio cuenta de su atropellamiento.
Se percibe el respeto y la confianza que provocaba el Siervo de Dios en los demás.
Por cierto, resplandece también la humildad y docilidad de Lasagna.

Colegio Pío 26 de junio 1880

Ilustº y Revmo. Monseñor:

Aprovecho la ocasión de la ida a esa de los dos ordenandos para presentarle a Su Sría Ilma. mis sincerísimos homenajes, pidiéndole humildemente perdón si involuntariamente le hubiere incomodado solicitando con apuro las ordenaciones que ahora tiene la bondad de administrar a dos jóvenes Salesianos.

Le aseguro que únicamente las instancias de las Hijas del Huerto del Pantanoso, y las malas noticias que cada día me llegaban del Pueblo de la Paz me han despertado en el corazón un celo imprudente que pudo llevarme a abusar de su bondad y a apurarme en cosas demasiado solemnes y serias.

Reconozco mi falta y quedaré afligidísimo hasta que Vd. no me haya perdonado. Le suplico que no se olvide que yo con todos mis hermanos nos hemos puesto sin reserva en sus manos para obedecerle con rendimiento y prontitud.

A más de ser esta la voluntad de nuestro Superior, D. Bosco, es de mi mayor gusto y una verdadera dicha para mí estar a las órdenes de Su Señoría a quien profeso desde mucho un cariño filial.

Discúlpeme, pues; olvide mis majaderías, aplace cuanto juzgue las últimas órdenes y cuando en mi conducta viera algo reprensible, le ruego encarecidamente no se olvide de corregirme libremente, seguro de encontrar un corazón dócil, que le venera y que ruega todos los días a Dios para la conservación y la dicha de un Prelado que fue siempre para mí el más bueno de los Padres.

Beso con Reverencia sus manos y me profeso con todo el afecto de mi alma

Su servr. y obd. hijo

Luis Lasagna

8

Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 30 de julio de 1880; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 66 (*Luigi Lasagna, Epistolario*, a cura di Antonio da Silva Ferreira, Roma 1995, pp. 290-292).

El P. Lasagna abre su corazón al Siervo de Dios, en un momento en que se ve agobiado por las deudas y por la falta de alumnos del Colegio Pío de Villa Colón, al punto de haber decidido cerrarlo.

Ilustrísimo y Amadísimo Monseñor.

Ya van algunos días que me hallo agobiado bajo el peso de una tristeza tan grande, que, por más que me esfuerce, no la puedo vencer de ningún modo.

De los hermanos que me acompañan y que trabajan junto conmigo yo no puedo absolutamente quejarme, pues no los tuve nunca como ahora tan obedientes, tan celosos, y tan llenos de piedad y de abnegación.

Pero lo que me llena de amargura es la condición infeliz y casi desesperada del Colegio Pío.

No sé si Su S.Ila. habrá visto y lo que habrá pensado de una circular que dirigí el Domingo pasado a los Padres de familia, permitiendo la salida semanal de todos los alumnos, pero hasta los menos avisados han apercibido en esa medida el afán de un capitán de buque, el cual, amenazado de verse sumergido por la olas de un mar alborotado, arroja al agua hasta sus más preciosas cargas, a fin de mantenerse a flote.

¿Qué vale esconderlo? Nosotros nos hallamos muy mal; todos nuestros trabajos no bastan para mantenernos. Las entradas ya escasean tanto que no bastan para cubrir los gastos, aunque los hayamos reducido a la más estricta economía.

Y si levantamos la mirada hacia el porvenir, se nos presenta de un color oscuro y abrumador.

En efecto, después de tantos esfuerzos ahora nos vemos reducidos a trabajar para 57 alumnos, de los cuales hay unos gratuitos; otros que nos clavan, otros que pagan $10, otros 12, otros 14, otros 15 y cerca de cuarenta apenas son los que pagan puntualmente $16 mensuales. Con esta solísima entrada debemos mantenernos 19 salesianos; adictos necesariamente al Colegio Pío y costear diez personas más estipendiados para diferentes servicios de la casa.

Tanta escasez de alumnos hubo tiempo que todos la atribuían a las imperfecciones del local y de los aparatos científicos, y me dediqué a mejorarlos de tal modo que nadie se atrevería a pretender más.

En seguida se creyó que era la falta de buenos y ejercitados Catedráticos, y a costa de mil empeños y sacrificios los hice venir muy competentes para toda asignatura.

Se desconfió del método que seguíamos en la enseñanza y los exámenes del año pasado han sido tan satisfactorios y tan bellos que todos pudieron convencerse de la habilidad y celo de los Profesores.

Y si hubiera quedado alguna duda para los que alegaban que esos exámenes se habían dado en casa, ahí están los recientes Exámenes Universitarios en los cuales todos los seis alumnos que presentamos nosotros fueron muy bien aprobados en todas las asignaturas, a pesar de que no contasen con la protección de nadie y no fueran todos de un talento muy despejado.

Sin embargo, ¿lo creería? Cuatro de ellos, Lenguas, Soneira y dos Arocena, por toda gratitud abandonaron el Colegio a mitad del año, y ni han vuelto a saludarnos.

¿Cuáles serán las causas de todos estos males? Yo no las conozco o no las puedo conjurar.

Había ya pensado tentar un último esfuerzo dirigiendo programas acompañados por una circular a los Curas de Campaña, pero ya desconfío de que todo sea inútil.

Debo decirle también que por un triste presentimiento, habiendo temido desde mucho tiempo esa catástrofe, trabajé sin cesar e incansablemente para abrir otro campo a nuestro celo y actividad, implantando una Escuela de Artes y Oficios, u otros Colegios más modestos, pero no encontré sino condiciones inaceptables para la Congregación o promesas sinceras pero llegarán a realizarse demasiado tarde para salvarnos.

¿Qué nos queda pues? ¿Deberemos seguir trabajando para hacer deudas, sin la esperanza de pagarlas y sin llenar la misión que tenemos ante Dios y los hombres? No, por más que quebrante el corazón el sólo pensarlo, yo veo muy claro que sin un auxilio especial de la Divina Providencia, ya no nos queda otra vía, sino entregar cuanto tenemos en el Colegio Pío a los numerosos acreedores y retirarnos con tiempo a la República Argentina a disposición de nuestros Superiores.

A costa de causarles una dolorosísima sorpresa ya pasé los debidos informes al Superior de Turín y al de Buenos Aires y mientras espero sus órdenes e instrucciones, con la triste certeza de disgustar al mejor de los Padres, sólo por deber vengo a poner en conocimiento de Su Señoría esta resolución nuestra, pues es V. a quien reconocemos y veneramos como nuestro inmediato Superior en este País.

No me extiendo en magnas explicaciones, porque Su Señoría conoce demasiado bien nuestro espíritu y nuestros deseos, adorando los arcanos designios de Dios en medio de nuestras desgracias, besamos la mano que nos castiga y sólo le suplicamos y suplicaremos siempre que ahorre mayores pesares a las venerandas canas de nuestro amadísimo Obispo, haciendo votos para la dicha de un país que hemos amado tanto y para la dicha de todos los numerosos bienhechores nuestros, a quien no olvidaremos nunca, doquiera nos lleve a trabajar la infinita Misericordia de Dios.

Con toda la devoción y afecto de un hijo me profeso

Su Obedmo. y affmº

Luis Lasagna

9

Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 31 de enero de 1881; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60 (traducción en PONS, p. 258).

Don Bosco reconoce y agradece la protección del Siervo de Dios para con los salesianos en el Uruguay y el esfuerzo por mantener sus obras.

Eccellenza Reverendissima

Il granello di senapa che la E.V. ha seminato mercé i poveri salesiani va crescendo in numero e speriamo anche in zelo per la maggior gloria di Dio.

Un piccolo drappello di salesiani e di suore si reca in aiuto di loro confratelli e consorelle.

Ma io devo qui compiere un gran mio dovere quale sì è di ringraziare la E.V. della protezione prestata ai miei religiosi specialmente per ciò che riguarda al Collegio Pio. Se si tiene su, anzi si va aumentando di allievi lo dobbiamo tutto alla sua carità. La memoria di Lei sarà sempre ricordata con gratitudine dai salesiani, ed io benedirò sempre Iddio che in Lei ci abbia fatto trovare un tanto insigne Benefattore.

Viva lunghi anni di vita felice, ci benedica tutti, e preghi per me, che ho l'alto onore di potermi professare della E.V. Revma. obbligamo. servitore

Sac. Gio Bosco

9 b

Su humildad y tenor de vida, en RAFAEL ALGORTA CAMUSSO, *Mons. D. Jacinto Vera. Notas biográficas*, Montevideo, 1931, pp. 32-33 (Summarium, Testigo XXII, § 345).

El texto fue presentado por el autor en su deposición en el Proceso Informativo de Montevideo (Summarium § 339 y ss; CP, vol. unicum PIM, ff. 290-328v).
Si bien Algorta Camusso no fue un testigo directo de la vida del Siervo de Dios, sí frecuentó a muchos de quienes lo trataron.
Por eso, el valor descriptivo de esta breve síntesis de la vida y el ministerio ordinario del Siervo de Dios, ya desde el inicio de su episcopado en 1865 y a lo largo de 16 años.

¿Cambió en algo la vida de Mons. Vera después de consagrado Obispo?

Un contemporáneo contesta a esta pregunta, diciendo que, a no ser por el anillo de esmeraldas, regalo de la Sra. de García de Zúñiga, y por los ornamentos pontificales en las ceremonias solemnes, nadie hubiera notado cambios exteriores en el Sr. Vicario, que, en cuanto a su modo de ser y a sus costumbres, no hubo nada alterado.

Es interesante conocer la vida que había en la ciudad y en la campaña el Sr. Vera; y, para eso, ateniéndonos a los datos de los que de cerca le trataron, resumiendo, trataremos de hacerla conocer.

En su casa se levantaba al alba, tanto en verano como en invierno; y después de una hora de meditación se iba a pie a la Matriz, sólo o con algún familiar, y allí confesaba hasta que llegaba la hora de la Misa; hacía un larga acción de gracias y después de su desayuno, unos cuantos mates amargos, seguía confesando en la Matriz durante horas. Esa costumbre la conservó siempre […] Por la tarde atendía a todo el mundo en la Curia; e inmediatamente, siempre a pie o en tranvía, hacía las visitas de los enfermos, pobres o ricos, a los presos a los hospitales, llevando a todos lados su inalterable serenidad, su buen humor, su sana alegría y su palabra autorizada de consejo y de alivio. De día y de noche siempre estaba dispuesto a atender a quien de él necesitare y es increíble la cantidad de bautismos, casamientos y confirmaciones así como santas unciones con que atendió a los habitantes de Montevideo. En las familias antiguas de la ciudad, Mons. Vera era considerado como miembro de ellas y todos los casos difíciles eran sometidos a su juicio. Cuando había alguna noticia de carácter serio o triste que nadie se animaba a dar a los interesados, se acudía a Don Jacinto Vera, seguro de que el Vicario haría las cosas de la mejor manera. Los sacerdotes tenían en él un padre, severo sí, pero que no enturbiaba la alegría de nadie con sus severidades. Todos sabían que cuando él ordenaba una cosa era porque había medido delante del Santísimo Sacramento el pro y el contra de sus órdenes. Y ciegamente se le obedecía porque era fama que los acontecimientos siempre le daban la razón.

En las misiones era el primero en cumplir la distribución impuesta; y no iba a ellas a recibir honores, sino a cargar con los trabajos y a dirigir las luchas por la conservación de la fe.

Era un misionero más y nunca un prelado que exigiese consideraciones mayores que las que se deben tener con cualquier misionero.

9 c

Testimonio de Carmen Rodríguez sobre la santidad de Jacinto Vera; *El Bien Público*, 29 de mayo de 1934 (CP, v. III, f. 1156-1157, n.º 1769).

La testigo presencial del hecho afirma la fama de santidad del Siervo de Dios.
Cuando dice 'la abuela de este', se refiere al entonces Sr. Cura de Rocha, Pbro. Luis R. de Santiago, que luego fue Párroco de la Catedral y Vicario General de la Arquidiócesis de Montevideo.
El hecho no está fechado, pero Nicolás Luquese fue Secretario de Mons. Vera desde 1877 hasta su muerte en 1881, por lo que debe situarse dentro de ese lapso.
Se subraya la bondad del Siervo de Dios, su paciencia y sencillez.

Un rasgo de su bondad

-¿Conoció usted a Don Jacinto Vera?

-¡Si lo habré conocido! Era un santo. ¿Qué santo era? Era muy santo.

-Yo me crié en lo de la abuela de este.

-Como le digo, yo me crié en lo de doña Josefa Laboro de Santiago; y allí conocí a Don Jacinto.

Siempre tan Santo.

-Los viernes solía decir Misa, por devoción, en la Caridad; y luego se venía a tomar unos mates amargos y el desayuno a casa.

-Una vez, unos muchachos, que salieron de una pared que había en la plaza Zabala, que yo no sé si era un cuartel, o qué era, le tiraron con unos tomates; y le ensuciaron todo el manteo. Entró en casa, como si nada hubiese pasado, y le limpiamos el manteo, mientras él tomaba sus mates y el desayuno.

-Entre tanto, Luquese se puso bravísimo; y avisó al comisario y mandó tomar presos a los muchachos.

-Don Jacinto decía constantemente: déjenlos, pobres muchachos, que no saben lo que hacen. Déjenlos, no les hagan nada. Pero Luquese no quería saber de nada; y los mandó nomás tomar presos.

-Concluido el desayuno, Don Jacinto se fue derechito a la Comisaría; y pidió al comisario que soltase a los muchachos, diciendo siempre: Déjenlos, pobres muchachos, que no saben lo que hacen.

-Claro está. El comisario, apenas se lo pidió Don Jacinto, los soltó nomás. Era tan bueno el Obispo que nadie se le resistía.

Era muy santo. ¡Qué santo era!

10

Carta de Jacinto Vera a Luis Matera del 5 de mayo de 1879; ACM, Libro copiador 4, f.75.

El Siervo de Dios ha organizado el óbolo de San Pedro y una colecta especial a favor del Papa, para mostrar la adhesión a él, y ayudar a sus necesidades.
En los últimos tiempos, las dificultades económicas del país, y el crecimiento de obras católicas, habían limitado la capacidad de contribuir.

Exmo. e Ilmo. Señor.

Me hallaba en Santa Visita cuando en esta Curia se recibió la muy apreciada de fecha 8 de febrero p.pdo. que S. Exma. se sirvió dirigirme con motivo de lo publicado en "El Bien

Público" sobre el óbolo de San Pedro, entonces yo me reservé contestarle a mi vuelta y así lo hago agradeciendo a S. Exma los conceptos con que en ella me favorece.

Para el mes de Agosto tenía ya organizada en la Diócesis la obra del Dinero de San Pedro de la manera como S.E.Rma. puede ver en el mencionado artículo facilitando lo posible la suscripción para acomodarla a todas las clases de la sociedad habiendo previamente constituido una comisión de caballeros distinguidos para activar y dirigir la suscripción.

Si antes no se había organizado tan santa y piadosa obra no ha sido otra la causa sino la precaria situación por que atraviesa el país y el recargo de suscripciones piadosas que han gravitado y gravitan sobre este pueblo para nuevas instituciones religiosas y de beneficencia que de varios años a esta parte a Dios gracias se van fundando en esta ciudad.

De mi parte, Exmo. Señor, no dejaré de arbitrar cuantos medios estén a mi alcance a fin de que se arraigue en esta Diócesis la piadosa obra del Dinero de San Pedro y que cada día produzca mayores resultados para que ello sea ante el Sto. Padre testimonio de nuestra adhesión y como hijos fieles deseosos de minorar las penalidades que le afligen.

Con motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María Santísima y en el vigésimo quinto aniversario de la promulgación de su dogma, el día 8 del presente ordené una colecta general de toda la Diócesis destinada al óbolo de San Pedro y atenta la crisis monetaria porque aún pasa este país, ella va presentando un resultado satisfactorio.

Con esta ocasión…

11

Carta de Luis Matera al Cardenal Nina del 7 de abril de 1880; ASV, AA.EE.EE., Uruguay, pos. 59, f. 42-43.

Habiendo estado en Montevideo el Delegado pontificio comunica al Secretario de Estado la situación positiva de la Iglesia y elogia al Siervo de Dios.
Se puede decir que este documento es un resumen del éxito pastoral y apostólico del Siervo de Dios en la conducción de la Iglesia en el Uruguay, y de la irradiación de sus virtudes.

Eminenza Rvma.

Prima di lasciare il territorio dell'Uruguay per condurmi a Buenos Aires mi credo in dovere di rassegnare a Vostra Eminenza Rvma. alcuni brevi cenni sullo stato della diocesi di Montevideo.

Innanzi tutto debbo annunziarle con vera soddisfazione l'apertura del seminario vescovile, che ebbe luogo pochi giorni prima del mio arrivo. Monsignor Vera lo ha eretto dai fondamenti colle oblazioni dei buoni cattolici, e ne ha affidato l'educazione degli alunni ai patri della Compagnia da lui espressamente chiamativi. Il Governo nella fondazione non ha avuto alcuna parte; e non vi esercita, né ha domandato esercitarvi ingerenza di sorta.

Il clero indigena è ristretto; ma pieno di venerazione ed attaccamento per l'augusto Capo della Chiesa; è unitissimo al proprio Prelato, da cui si vede favorito ed amato; è infine zelante ed operoso: e non manca qualche soggetto di bellissimo ingegno e di grande speranza.

Copioso piuttosto è il numero di sacerdoti esteri, spagnoli ed italiani del genovesato e delle province napolitane. In generale vi esercitano con lode il sacro ministero, e non ne ho inteso fare i lamenti che disgraziatamente si sentono con frequenza in altre parti d'America.

Monsignor Vescovo, all'età quasi settuagenaria che lo rende venerabile, congiunge una modestia di vita ed una dolcezza di maniere che attrae ogni cuore. Lo stesso Governo gli professa grandissima stima e rispetto. Egli si dedica continuamente dalle prime ore del mattino alla notte nel santo ministero con generale edificazione, e moltissimo profitto spirituale dei suoi diocesani: è filiale ed intiera la sua devozione al S. Padre e alla Sede di Roma.

Quanto alla erezione e formazione del Capitolo, il Governo si mostra inclinatissimo a darvi mano; ma pel momento vi si oppongono le grandi strettezze del tesoro pubblico.

Ciò non ostante gia ha per la somma di sei mila scudi romani, comprato a favore della nuova chiesa cattedrale un terreno ad essa attiguo affine di ampliare il presbitero, che si giudica

troppo ristretto per celebrarvi con pompa le funzioni solenni. Ed il sig. Presidente della Repubblica, e il Ministro degli esteri che lo è altresì del culto, mi hanno promesso che si adopereranno con ogni premura perché nel budget dell'anno futuro figuri l'intiera quota destinata a forma della recente Bolla d'istituzione della mensa e del Capitolo.

Esistono poi varie Comunità religiose tanto di uomini che di donne. Le Suore di Sta. Maria dell'Orto sono le più numerose, e alla loro cura è affidato l'ospedale, il manicomio, l'orfanotrofio, gli asili di maternità e d'infanzia, varie scuole per povere. Le Suore di S. Vincenzo di Pauli, le Domenicane del terz'ordine, le Salesiane di D. Bosco hanno anch'esse la direzione di qualche Collegio e scuola. Si contano pure due monasteri di clausura, quello delle Salesiane, e l'altro del Buon-Pastore.

Degli uomini vengono in primo luogo i pp. Salesiani di D. Bosco che hanno un grandioso Collegio a Colón nelle vicinanze della Capitale; i Gesuiti al Seminario, i pp. Cappuccini e i Sacerdoti della Congregazione del S. Cuore di Bajona. Tutti si dedicano con molto zelo alla salute delle anime.

Non tralascerò di fare lodevolissima menzione delle Conferenze di S. Vincenzo di Pauli; di un Club Cattolico di distintissimi giovani, per talento e per posizione civile, e delle Società delle Figlie di Maria.

È a deplorarsi che le moderne massime vanno specialmente fra giovani propagandosi con moltissimi sforzi per mezzo della stampa periodica, e degli stranieri che affluiscono in questi paesi da ogni parte d'Europa.

Restami ora d'inchinarmi al bacio della S. Porpora e rassegnarmi con sensi di profondo ossequio e distintissima stima

De Vostra Eminenza Revma.

Umilissimo Devotissimo Obbligatissimo Servo

Luigi Matera
Delegato apostolico e Inviato straord.

Montevideo 7 aprile 1880

12

Carta de Luis Matera a Jacinto Vera del 9 de abril de 1880; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 50.

Luego de estar unos meses en Montevideo, al pasar a Buenos Aires, el Delegado Apostólico agradece las atenciones recibidas del Siervo de Dios.

Buenos Aires, 9. aprile 1880

Monsignor Vescovo veneratissimo

Spero che il nostro buon Soler al suo arrivo costà Le abbia da mia parte presentato i miei più distinti complimenti, ed espresso i sentimenti dell'ossequiosa e cordiale affezione che alla carissima di Lei persona professo.

A questi sentimenti unisco pure e ripeto i miei più vivi ringraziamenti per avermi trattato così bene presso di Lei, che Le assicuro, mi è riuscito penoso di lasciarLa.

Le ne sarò sempre grato; e desidero occasioni di potermi adoperare almeno in qualche cosa di suo servigio.

Dio La benedica nella sua nuova missione; abbia cura di sua salute; mi faccia avere notizie di Lei, mio carissimo Monsignore Vescovo, e preghi per me.

Mi permetta di salutare qui l'ottimo di Lei D. Nicolás

Suo devotissmº ed obbligmº Servo

Luigi Matera
Delegato Apostolico

13

Carta de Luis Scalzi a Inocencio Yéregui del 20 de noviembre de 1879; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60.

El comendador Scalzi había sido muy cercano al Cardenal Franchi y conocía al Siervo de Dios y a Yéregui desde antes.
Al momento servía de procurador para algunos asuntos ante la Santa Sede, en particular lo atinente al nombramiento de un Obispo auxiliar. En 1883 seguía siendo procurador general de la Curia de Montevideo en Roma (cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Juan Acquaderni del 28 de abril de 1883*; ACM, GMIY, 3b).
De acuerdo con el juicio general llama al Siervo de Dios el 'santo obispo actual'.
La carta está escrita en español con italianismos.

Roma, 20 de Nov. de 1879

Muy querido Amigo mío:

He recibido dos cartas suyas, fecha 18 set. y 7 octubre, a las que contesto.

Llegaron a mis manos también con ellas, la Carta de M. Ob. para S. Santidad, la segunda de 204 liras, y las preguntas para (dice: por) el P. General. Igualmente la petición por las facultades = Carmen =.

Incluyo a la presente las dos facultades para bendecir e imponer Escapularios del Carmen, entregando al correo bajo taza dos opúsculos que se refieren a las facultades del Carmen.

Igualmente le devuelvo el original en que van las contestaciones a las tres dudas escritas del mismo General, y para decir mejor, "che il Padre Generale, letti accuratamente i dubbi, vi rispose di propria mano, come vedrà al lato di ognuno dei 3 Dubbi".

Por lo que se refiere a la autorización que pide Mons. Obispo en su carta a León XIII, me hizo impresión y prevé dificultades, por ser un caso del todo nuevo. Al mismo tiempo no dudé un instante en prever que habría habido necesidad de gestionar bastante para llegar al puerto si no felizmente por lo menos no maltratado.

En efecto, debiendo como era la verdad sostener al Gobierno tuve que hablar mucho para que se estableciera el principio que causa única de la situación era la fase erarial en que pasaba el Gobierno y la espantosa crisis en que se encontraba la República Oriental.

Hoy mismo pude arreglar el asunto en el modo siguiente que me parece bastante providencial.

Contestación de León XIII.

El Santo Padre León XIII no encontrando regular lo que pide el Ilmo. Obispo de Montevideo Mons. Vera, lo invita a nombrar inmediatamente un auxiliar que podrá suplir a él, si desgraciadamente se verificara lo que indica S.S.Ilma.

Espera por tanto S. Santidad que Mons. Vera presente tal nombramiento para arreglar el asunto definitivamente.

No apenas llegue el nombramiento se verá, como hemos quedado con Mons. Secretario de los Negocios Eccles. Extraordinarios, si convenga nombrar también el auxiliar obispo in partibus.

Ojalá que la República Oriental no sólo tenga a la vez de uno dos obispos, sino que arregle con esta medida el sucesor del Santo Obispo actual, que Dios mantenga en vida 100 años.

A mi ver, no dudo en decir a U., que es providencial, sea la pedida del Obispo Vera, como la contestación de Su Santidad.

Aprovechen Ues. para lograr el gran beneficio de asegurar el sucesor al actual Sumo Obispo. Créame U. siempre

afmo. amigo

L. Scalzi

14

Carta de Jacinto Vera a León XIII del 15 de mayo de 1880; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 4-5v.

El Obispo de Montevideo se dirige al Papa para solicitar un coadjutor, en la persona de Inocencio Yéregui.
Se pone de manifiesto el celo apostólico del Siervo de Dios y su voluntad de evangelizar hasta sus últimas fuerzas.
Al mismo tiempo, mirando por el bien de los fieles y ante la muerte —no estando aún establecido el capítulo catedral— quiere asegurar la continuidad del gobierno episcopal.

Beatissime Pater:

Sancta Dei Ecclesia provide in Tridentina Sínodo adprobavit coadjutorem Episcopum cum jure succedendi, causa necessitatis et utilitatis dioecesis cujuslibet, Romani Pontificis intervente, assumi posse.

Iam vero, magna utilitas ac non parva necessitas postulat ad majorem istius dioecesis bonum spirituale fidelium, necnon ad futura mala praevenienda, ut Sanctitas Vestra dignater constituere vellet Episcopum mihi Coadjutorem cum jure succesionis, Rvmum. Vicarium Generalem istius Diocesis, Dominum Innocentium Mariam Yéregui, Sanctitatis Vestrae Praelatum Domesticum; gaudet enim omnibus qualitatibus huic dignitati ac muneri jure requisitis: virum, quidem, dignum ac idoneum esse mihi omnino constat, ut ex processu informativo exequendo etiam patebit.

Rationem, vero, utilitatis ac necessitatis Coadjutoris Episcopi nominandi, supremo Beatitudinis Vestrae judicio ita fideliter expono. Senex enim prope septuagenarius jam sum, ut recte in Domino ac fidelium profectu extensissimam hanc dioecesim percurrere continuo valeam missionis ac visitationis causâ: difficillima enim et longa itinera peragenda sunt; nec regiones universae istius Reipublicae saltem quinquiennio adiri possunt, quamvis quater sancta visitatio crevissime a me cum missionariis fiat. Laborem apostolicum in dominica vinea mihi commissa ferendum, non parco nec timeo; ac Deus scit, me magnopere desiderare huic sanctissimo labori, munerique ad ultimum vitae vacare posse.

Nihilominus, pristinas vires jam deficere sentio, fideles numero, laboresque impietatis tempore, crescunt.

Perutile, igitur, ad majorem Dei gloriam, religionisque augmentum foret, si Sanctitas Vestra digneretur constituere in dioecesi administranda, regendaque Episcopum mihi coadjutorem, ac jure quidem succedendi ad pericula vitanda mortis causa supervenientis, cum Capitulo cathedrali dioecesis ista adhuc careat. Ipsemet civilis Guvernis consentire professus est.

Cum ita res se habeant, a Sanctitate Vestra enixe postulo, ut apostolica auctoritate, qua fungitur, Rvmum. Dom. Innocentium Mariam Yéregui, Episcopum Coadjutorem cum jure successionis instituere dignetur, ad utilitatem et aedificationem istius Dioecesis providendam.

Iam ad pedes Beatitudinis provolutus, sincero animo apostolicam benedictionem mihi, gregique meo exoptans, de Beatitudine Vestra non dubito praedictam gratiam impetratum iri.

Datum Montisvidei die 15 Maii A. D. 1880

Hyacinthus Vera, Episcopus Montisvidei

15

Carta de Luis Matera a Joaquín Requena y García del 31 de mayo de 1880; Archivo Felipe Ferreira (CP, v. III, f. 1536-1538v, n.º 2041).

Ante el pedido del Siervo de Dios de Inocencio Yéregui como auxiliar el Delegado Apostólico requiere la aquiescencia del Gobierno.

Buenos Aires, mayo 31 de 1880.

A S. E. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay,
Dr. don Joaquín Requena y García.

Recordará V. E. que antes de mi partida de ésa, le manifestaré el deseo del Ilmo Sr. Obispo don Jacinto Vera, de tener un auxiliar; y la conveniencia de satisfacer el mismo deseo, en vista de edad avanzada del Prelado y de los trabajos de su ministerio, a que con tanto celo se dedica.

V. E. convino completamente conmigo y tuvo la bondad de asegurarme que luego hablaría del negocio con el Excmo. Sr. Presidente de la República; el cual me había ya expresado sus benévolas y amistad hacia el Señor Obispo y la persona que este indicara, para el mencionado delicado cargo.

Ahora Monseñor Vera me envía la carta a Nuestro Santo Padre con que pide a Su Santidad la diputación de un Auxiliar, recomendándole al doctor don Inocencio María Yéregui, su Vicario General.

Empeñado, como estoy, de tratar las cosas de acuerdo y en buena armonía con el Gobierno de la República, antes de remitir la referida carta, espero de la bondad de V. E., signifique si la anuencia Pontificia sería recibida con agrado y sin temor de que ella pueda originar más tarde dificultades.

Aprovecho con placer la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Luis Matera
Delegado Apostólico y Enviado
Extraordinario de la Santa Sede.

16

Carta de Luis Matera al Cardenal Nina del 9 de junio de 1880; ASV, AA.EE.SS., a. 1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 2-3v.

Al tiempo que envía la carta de Mons. Vera al Papa, el Delegado Apostólico plantea toda la cuestión del nombramiento de un Obispo auxiliar en la persona de Inocencio Yéregui.

Eminenza Reverendissima

La lettera, che ho l'onore di trasmettere a Vostra Eminenza Rma. qui acchiusa, mi si è fatta aver da Mgr. Vescovo di Montevideo con preghiera di essere umiliata ai piedi di Sua Santità.

Con essa implora il Prelato dal S. Padre un vescovo ausiliare con futura successione; e raccomanda a tale incarico il suo vicario generale Monsr. Innocenzo Maria Yéregui.

Nel breve tempo che io mi trattenne a Montevideo, Monsigr. Vera m'interesso molto per la realizzazione di questo suo desiderio; mostrandomi la necessità di avere un aiuto in mezzo alle molteplici e non interrotte fatiche del suo ministero nella avanzata età di 70 anni.

Egli mi aggiunse, che in seguito delle pratiche già da lui precedentemente fatte promuovere presso la S. Sede, aveva l'assicurazione che la sua domanda sarebbe benignamente accolta.

Non ho quindi dubitato, prima anche di tenerne proposito a Vostra Eminenza, di dar un qualche previo passo col Sigr. Ministro delle Relazioni Estere e collo stesso Sigr. Presidente della Repubblica per conoscere con riserva e delicatezza, se si affacciassero delle pretensioni sulla nomina dell'Ausiliare; se la persona del Dr. Yéregui non fosse ingrata; e se vi fosse disposizione di assegnare all'eletto una qualche conveniente congrua.

Sono ora in grado di annunziare a Vostra Eminenza, che il Governo dell'Uruguay lungi dal volersi immischiare sulla nomina dell'Ausiliare accetta con soddisfazione e riconoscenza la nomina medesima nella persona del sullodato Dr. Yéregui; come viene espresso nell'officio,

che unisco in copia, direttomi dal Sigr. Ministro degli esteri, e che io prudentemente e con cautela ho creduto provocare.

Il Sigr. Ministro peraltro mi ha dichiarato nell'officio citato ed a voce, che il Governo della Repubblica non potrebbe nella attuale non prospera situazione dell'erario obbligarsi ad una congrua speciale per l'Ausiliare; potendo questi continuare a fruire quella che corrisponde al posto di Vicario generale.

Si riserva inoltre il Governo il diritto di presentare in caso di vacanza della Sede, la terna al S. Padre; e perciò l'eletto ad Ausiliare non potrebbe nello stesso tempo essere destinato a Coadiutore con futura successione; come avrebbe desiderato monsignor Vera, e lo domanda a Sua Santità nella lettera che accompagno.

Sul qual punto non ho creduto conveniente d'insistere col Sigr. Ministro nel senso voluto dal Prelato; sia perché ho potuto prevedere che il Governo non era disposto di rinunziare ad un diritto o privilegio accordatogli dal Sommo Pontefice; sia perché colla destinazione di un Ausiliare semplice si raggiungeva lo scopo principale per cui veniva richiesto, quella cioè di accordare all'anziano Vescovo una persona di piena fiducia che lo coadiuvasse nell'esercizio del ministero pastorale. D'altronde le cose religiose della Repubblica Uruguaya non sono in stato tal da far prudentemente prevedere che rimasta vacante la diocesi, possano sorgere serie difficoltà per la scelta del nuovo Pastore.

Per ciò poi chi riguarda la congrua, ad insinuazione dello stesso monsignor Vescovo mi sono astenuto di esigerne per questo caso, dal Governo l'assegnamento; e ciò non solamente per la ragione che le finanze dello stato versano in tristi condizioni e le Camere non l'avrebbero sanzionata, ma molto più perché monsignor Yéregui appartiene ad una famiglia agiatissima della Capitale, e può sostenersi nella dignità di Vescovo con tutta la convenienza e decoro.

Rimarrebbe a parlarsi delle qualità personali del proposto e raccomandato a Sua Santità da Mgr. Vescovo. Mi bastano peraltro pochi cenni. Il Dr. Innocenzo Mª Yéregui è ben conosciuto costì in Roma: vi ha accompagnato una volta il suo Prelato durante il Concilio; e vi è ritornato più tardi nel 1878, per trattare l'erezione della Sede di Montevideo e la formazione del nuovo Capitolo cattedrale: Pio IX di s.m. lo nominò suo Prelato Domestico: le sue maniere e la sua modestia lo fanno accettissimo a tutto il clero diocesano; lo stesso Presidente della Repubblica e molti altri personaggi me ne hanno parlato con grandissima lode. Una sola difficoltà si opporrebbe; ed è che Mgr. Yéregui a voce e per iscritto mi ha apertamente dichiarato che non accetterà.

Dopo questa mia esposizione a me altro non resta che attendere gli ordini di Sua Santità e di Vostra Eminenza: cui intanto ho l'alto onore di ripetere le proteste della mia più profonda venerazione.

Di Vostra Eminenza Rvma.

Umilissimo, Devotissimo, Obbligatissimo Servo

Luigi Matera
Delegato Apostolico
e Inviato Straordinario

Buenos Aires, 9. giugno 1880

17

Carta de Serafino Cretoni a Jacinto Vera del 24 de setiembre de 1880; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 60 (borrador ASV, AA.EE.SS., a.1880-1881, pos. 60, fasc. 3, f. 11rv).

El Sustituto de la Secretaría de Estado en nombre del Papa responde a la carta de Mons. Vera del 15 de mayo. Le informa a Mons. Vera de las instrucciones dadas al Nuncio para procurar la aquiescencia del Gobierno al nombramiento de un coadjutor.

Ilmo. e Rmo. Signore

Da Monsigre. Matera Delegato Apostolico ed Inviato Straordinario costì mi venne comunicato il suo foglio del 15. maggio scorso con preghiera di umiliare ai piedi di Sua Santità, allo scopo d'implorare dal Santo Padre un Vescovo Coadiutore con futura successione nella persona di Monsige. Innocenzo Maria Yéregui.

Non ho mancato di portare a conoscenza del Santo Padre il desiderio di Lei, il Quale compreso dei motivi addotti dalla S.V.Illma e Rma e considerando il gran bene ed utilità che ne sarebbe per venire alla Chiesa di Montevideo colla detta nomina di Monsigr. Yéregui, mi ha ordinato di informare la S.V.Rma. che furono date le opportune istruzioni a Monsigr. Delegato perché procurasse d'interessare il Governo della Repubblica al fine di ottenere che acconsenta che per questa volta la nomina de'Vescovi si faccia nel modo e forma manifestati dalla S.V.Rma, salvo sempre al Governo di porre quelle riserve che crederà opportune per le nomine avvenire.

Se ciò si può ottenere, la S. Sede crede che si sarà provveduto a che in caso di vacanza della Sede Vescovile non manchi chi possa reggere quella Chiesa evitando ad un tempo guai e dissapori col Governo, essendo la persona proposta accetta al medesimo.

Nella speranza di un felice risultato di questa pratica, con sensi della più distinta stima mi pregio confermarmi

Di V.S.Illma e Rma

Servitore

Per l'Emmo Segrio. di Stato

S. Cretoni Sottº

Roma 24 Settembre 1880

18

Narración de la enfermedad y muerte del Siervo de Dios por el Dr. César Piovene; *El Bien Público*, del 15 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1242v-1246, n.º 1845).

El Dr. Piovene fue llamado desde Pando a Pan de Azúcar, por ser del conocimiento del Siervo de Dios.

Ponemos aquí la primera parte de su relato, referida a la enfermedad y la muerte. La segunda parte, referida al embalsamamiento y traslado del cuerpo, va en el capítulo siguiente.

Cumpliendo lo prometido y satisfaciendo los deseos de la honorable dirección de "El Bien Público", remito algunos datos relativos a la enfermedad que arrebató al venerable Prelado de esta Diócesis, el I. y R. Sr. D. Jacinto Vera, a quien tuve yo el honor de asistir, no consiguiendo más que el pesar de perderle en mis manos.

El jueves, 5 del corriente, como a las 5 y media de la mañana, hora en que el Sr. Cura Vicario de Pando recibió un chasque de Pan de Azúcar, donde residía temporalmente el Sr. Obispo de Montevideo ejerciendo sus funciones apostólicas, me puse en viaje para dicho punto. Llegue a la 1 y media de la tarde.

A la cabecera del enfermo hallé al apreciable doctor de San Carlos, Don Ramón Caleya, que había llegado a las 4 de la mañana, por haberse agravado el enfermo desde las primeras horas de la noche.

Con la bondad y amabilidad que le caracterizaban, me recibió SSI., con la sonrisa en los labios, haciendo alusiones, por mi apellido, con el nombre del Sumo Pontífice, Pío IX.

Examinado detenidamente, pudimos observar lo siguiente: pulso 120, al dicroto, termogénesis 37, vientre tratable, respiración algo intercortada, síntomas subjetivos ninguno, menos un poco de pesadez en la cabeza. Los órganos respiratorios normales, ningún rumor que acompañase los dos tonos del corazón, cuyo impulso notamos algo aminorado.

Un síntoma notable, que llamó mucho nuestra atención, fue, que, a pesar del despejo de la inteligencia, muy pronto caía en somnolencia, notándose el habla también entorpecida.

Según los datos que obtuve, parece que hacía cinco días que se hallaba indispuesto, por desórdenes gástricos, anorexia y algunos vómitos. A pesar de los consejos de los Sacerdotes que lo acompañaban, no quiso que se llamase en los primeros días médico alguno, creyendo que sería una indisposición pasajera que, de tiempo en tiempo, sufría: opinión que, no obstante el cuidado que se tenía, no discrepaba del parecer de los Misioneros y el Secretario.

El celo que le animaba lo tuvo, puede decirse, en pie hasta el martes, en que celebró su última Misa: lo que, ciertamente, no pudo menos de agravar su estado por el trabajo material y moral, y por estar expuesto a variaciones de temperaturas, a causa del tránsito rápido del calor de la Iglesia al frío de la calle, y consiguientes malas digestiones.

Halló en el cariño de los Sacerdotes, que no se desmintió por un momento, ni aún después de la muerte, algunos recursos medicinales, que, si, ciertamente no agravaron su estado, no impidieron el desarrollo que lo llevó a la tumba. En estado fue cuando el Dr. Caleya esgrimió sus primeras armas: y fue una poción de citrato de magnesia y poco después unos polvos compuestos de jalapa.

Tuvo cuatro deposiciones y una notable mejoría, que se conservaba todavía al tiempo de la consulta.

En vista del relativo buen estado, en que se hallaba SS. opinamos dejar pasar un poco de tiempo para determinar el plan curativo, no sin manifestar nuestros fundados temores al Sr. Secretario y Teniente Cura del Pueblo, de que algo grave pudiera sobrevenir.

Recetamos papeletas de calomelanos, en pequeña dosis.

Dos horas después el pulso se hizo más frecuente (130) y más dicroto. La termogénesis subió a 37,3. A pesar de nuestra preferente atención a los síntomas cerebrales, no pudieron quedar desapercibidos los cardíacos, y temerosos de una parálisis del corazón, que tenía también en la sospecha de una degeneración adiposa del mismo, lo de menta con éter sulfúrico. Es necesario que anote en este lugar, que el pueblo de Pan de Azúcar hallábase desprovisto de Botica: y, por lo tanto, solo tuvimos a nuestra disposición muy pocas medicinas, llevadas por nosotros en pequeños botiquines.

Después de dos horas, el estado de SS. hallábase más alarmante, inspirándonos serias inquietudes Pulso 130. Termogénesis 38,2. Inteligencia despejada, pero con tendencia a sueño, inyección de la cara, y algunos conatos de vómitos: tuvo dos deposiciones, aguas menorea opacas y sedimentosas.

En vista de tal estado, resolvimos aplicarle sanguijuelas en las apófisis mastoideas, no animándonos a hacerle una sangría, temiendo por la calidad del pulso, un empeoramiento en la iniciada parálisis del corazón. Ninguna mejoría notamos en el estado de SS., después de una sangría local: por el contrario, todos los síntomas objetivos siguieron en un progresivo, aunque lento empeoramiento.

A las 7 y media de la noche se levantó improvisamente de la cama, sin pedir auxilio a nadie, para hacer sus necesidades: y en esa posición, le sobrevino un síncope, que, alarmándonos a todos, se creyó llegada su última hora. Levantado en brazos, se lo colocó en la cama. El pulso estaba casi abolido, arcadas secas e inteligencia perdida.

Después de algunos minutos volvía en sí: pero cerciorándonos de que no se trataba de un simple desmayo sino de algo más grave, por los caracteres del pulso, por el frío glacial de todo el cuerpo, que él mismo acusaba intensísimo, dispusimos que le fueran administrados los auxilios espirituales, que también pedía S.S. con el mayor apresuramiento.

Propinamos inmediatamente una poción existente de acetato de amoníaco anisado, terrones de azúcar con alcohol de menta y derivativis a las extremidades.

Agonía y muerte.

Acabadas todas las ceremonias religiosas y recibidos los Santos Sacramentos con la mayor serenidad y con perfecto conocimiento, caía en agonía a las nueve y media de la noche, siendo aquella, bastante penosa. A las dos de la madrugada empezaba el rantolo [= estertor] traqueal, y a las tres y cuarto, rendía su último suspiro.

Por deber de verdad, debemos también mencionar, que, a última hora se ensayó también un tratamiento hidropático, pedido por alguno de los asistentes, a lo que yo no me opuse: pues contaba desde ya, perdida la vida de SS.

Es mi deber mencionar el interés demostrado a SSI. por los RR. PP. Misioneros, el Sr. Cura Vicario de San Carlos y Teniente Cura de la localidad: y más que todos, por el Sr. Secretario, que manifestó hasta el último momento un interés verdaderamente filial.

Como corría la infausta nueva del improviso agravamiento del Sr. Obispo infinidad de vecinos de todas categorías acudían a la casa que habitaba, demostrando todos gran interés y ofreciendo sus servicios: entre los muchos que lamento no recordar, mencionaré el antiguo vecino de esa localidad, don Félix Lizarza.

19

Certificado de defunción del Siervo de Dios del 6 de mayo de 1881; ACM, Obispado, GMJV, Archivo 90 (CP, v. III, f. 1250rv, n.º 1846 y CP, v. I, f. 461, n.º 961).

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN. Certifica el abajo firmado, Dr. en Medicina y Cirugía, que S.S. Ilmo. D. Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, falleció a los 68 años de edad, hoy día de la fecha, y próximamente a las 3 y cuarto de la mañana de resultas de congestión cerebral apopletiforme.

Pan de Azúcar, mayo 6 de 1881.

César Piovene

20

Historia Domus de los PP. Jesuitas; ACSC (CP, v. II, f. 1097rv, n.º 1719).

Breve testimonio de los Jesuitas sobre la muerte del Siervo de Dios en medio de sus tareas apostólicas.

Pero el Reverendísimo Obispo, el cual como era asiduo y diligente en el trabajo — impiger laboris –, no sabía abstenerse mucho tiempo de él, partió de nuevo a evangelizar a los pueblos y empezó otra misión en el pago de Pan de Azúcar, que no la había de concluir, pues allí, después de cinco días, le salió la muerte al encuentro, y falleció confortado con los Sacramentos de la Iglesia, asistiéndole nuestros Misioneros, los cuales habiendo aderezado al cadáver del Prelado, según las costumbres del país, se vieron obligados a volverse a la ciudad.

El Ilustrísimo Señor Jacinto Vera, primer Obispo Diocesano Uruguayo, verdadero sucesor de los Apóstoles, Pastor amantísimo de su grey y amado de la misma, varón digno de eterna memoria y de nuestra eterna gratitud, que nos profesó siempre un gran amor paternal y nos amparaba con su patrocinio, y por lo mismo, perdimos, a un mismo tiempo, un Padre y un Protector, ya que, con justicia, se le ha de tener como el principal Fundador de este Seminario, ese varón extraordinario, quiso a fuerza de valiente soldado, sucumbir en el combate.

Nuestros operarios, aunque privados y huérfanos de su Ilustrísimo jefe y capitán, que, en la recolección de la mies evangélica, trabajaba como un simple operario, sin embargo desistieron de la labor comenzada […]

CAPÍTULO XVIII

LOS FUNERALES DEL SIERVO DE DIOS Y LAS MANIFESTACIONES POR SU MUERTE

1. Ante la muerte del Siervo de Dios y su traslado a Montevideo

El Siervo de Dios falleció en la noche del 6 de mayo de 1881, y allí mismo se hizo un primer embalsamamiento para preparar su cuerpo a fin de que fuera trasladado a Montevideo[1]. Durante todo el día fue acompañado por la oración de los fieles, se celebró la Santa Misa en la iglesia del pueblo y en el cuarto convertido en capilla ardiente[2].

A las cuatro y media de la tarde partió el cortejo de Pan de Azúcar. El cuerpo fue trasladado en diligencia los cerca de 70 km de distancia entre Pan de Azúcar y Pando[3]. El cortejo debió hacer noche en Solís Grande. A las seis y media de la madrugada retomaron el camino, para llegar a Pando a la una y media de la tarde.

El amor de los campesinos para con el Siervo de Dios, es presentado en la siguiente narración.

> Cuando se transportaba a esta ciudad el cadáver del Sr. Obispo, en el trayecto que media entre Pan de Azúcar y la Villa de Pando, salían a besarlo los honrados campesinos, acompañados hasta de octogenarios y niños que recién empezaban a caminar.
>
> Para satisfacer el deseo de aquellas buenas y sencillas gentes que, anegadas en lágrimas de sincero dolor, llegaban hasta el vehículo portador del féretro, tuvo la comitiva que detenerse a cada instante. No había medio de poder evadirse de tan noble solicitud, a pesar de que el tiempo urgía para llegar a Montevideo.
>
> Después que los campesinos habían satisfecho tan legítimo deseo, mezclando en sagrado consorcio, sobre el ataúd, oraciones y lágrimas, el cortejo seguía la marcha; pero no se había andado mucho camino, cuando nuevas y obligadas paradas de idéntico móvil detenían la marcha.
>
> Desde que los grupos de campesinos divisaban el cortejo fúnebre, ya se postraban de hinojos para esperarlo.

---

[1] Enterado de su enfermedad, el Gobierno había dado orden de que zarpara un barco para Maldonado, pero luego debió regresar. Cf. *El Boletín del* Siglo, en Pedro Bauzá, op. cit., pp. 40-41 (CP, v. III, f. 1184v-1185, n.º 1795): "Hoy salido para Maldonado el vapor Artigas llevando los elementos necesarios para embalsamar el cadáver. Van en él los señores Soler, Casaravilla, Gallinal, Viñales, Álvarez, Carranza y otras personas que estaban vinculadas al hoy finado, por amistad e ideas religiosas. Poco después se telegrafió a la Isla de Flores, para que desde allí se hiciese retroceder al Artigas, en virtud de un telegrama del Párroco de Canelones, comunicando que el cadáver es conducido por la vía terrestre hasta Pando. Las Iglesias de esta capital no han hecho demostración de duelo, en consideración a que hállase enfermo de *vómito* de sangre el Vicario General Don Inocencio Yéregui, a quien se le oculta la fatal noticia".

[2] Cf. *infra* DOCUM. XVIII,1. El relato también señala el horario de todo el traslado.

[3] Según el testimonio de Nicasio Iturria, su tío el Coronel Quintana, consiguió que la diligencia que venía con rumbo a Montevideo, con sus pasajeros, y que se detuvo en Pan de Azúcar, subiera el cadáver del Siervo de Dios, para conducirlo hasta Pando (cf. Summarium, Testigo XXVII, § 417).

La noticia de la muerte de Mr. Vera había corrido por toda la campaña en el costado Este, con la velocidad del rayo.
¡Cuánto lo querían! ¡Cuánto idolatraban a tan justo varón, los humildes y laboriosos labradores de nuestro País!
A la verdad que sobrada razón tenían para ello.
Sabido es que Mr. Vera, en todas las épocas de su vida, desde que se ordenó con los hábitos Sacerdotales, todo su afán, todo su anhelo, era andar la Campaña de uno a otro extremo; llegar a las más humildes chozas y casar y bautizar a todo el que podía.
¡Qué misión tan sublime la del Ministro de Dios en la Tierra![4]

En la Villa de Pando toda la población, presidida por el Sr. Cura Párroco, acompañado de las autoridades, recibió los restos mortales del Obispo.

El cadáver fue conducido al pulso, por la población, hasta la Iglesia, donde se cantó un responso. Acabada la ceremonia, fue acompañado el cadáver hasta la salida del Pueblo y colocado en la diligencia[5].

Nuevamente fue trasladado en el carruaje de Pando hasta la estación de tren de Toledo, no hace mucho inaugurada, donde lo esperaba una comitiva que había ido en ferrocarril desde Montevideo[6]. Así lo narraba la prensa:

Al llegar el tren a Toledo, apareció a la vista de todos junto a la Estación el fúnebre ataúd, que encerraba al que fue, por tanto tiempo, padre espiritual de esta República, rodeado por una escolta de honor, al mando del Jefe Político de Canelones, D. Teodoro Pereira, y teniendo a su lado a los dos misioneros que lo habían acompañado en su último viaje, al Presbítero D. Nicolás Luquese, y a los párrocos de Pando y El Sauce.
Imposible es describir la sensación dolorosa que, en todos, produjo el hallar en aquel sitio casi solitario, tan sólo los restos mudos e inanimados del que habían visto poco hacía, lleno de vida y de esperanza.
En brazos de todos, y con un celo casi filial, fue trasladado el féretro al centro del vagón del ferrocarril, en que había ido la Comisión desfilando por delante de las Policías del Departamento que, en filas, y con armas a la funerala, hicieron los honores correspondientes. Un piquete de soldados, a las órdenes del comisario Platero, se colocó a uno y otro lado del cadáver, dando la guardia de honor durante todo el tránsito hasta Montevideo.

---

[4] *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1230v-1231v, n.º 1835).

[5] *El Bien Público*, 15 mayo 1881 (CP, v. III, f. 1273-1274v, n.º 1870): "Entre tanto, llegó la infausta noticia del fallecimiento, y no se pudo pensar más que en la recepción del cadáver. Se distribuyeron esquelas de invitación al vecindario; y el toque de redobles toda la tarde del día 6, anunciaba el triste suceso. Se preparó la Iglesia para depositar el cadáver, conforme a las órdenes recibidas de Montevideo, y salió un chasque al camino, para que avisase anticipadamente la llegada… Dada la señal, el día 7, como a la una y media de la tarde, el Cura Vicario revestido de Preste, el Sr. Cura del Sauce y Teniente Cura de esta Parroquia, de Ministros, y precediendo la Cruz Parroquial, se dirigió la comitiva a las afueras del pueblo. En cuanto llegó el cadáver, con los RR.PP. Misioneros y el Sr. Secretario, Pbro. D. Nicolás Luquese, se rezó un Responso; y bajado que fue de la diligencia, se lo condujo a mano, por la calle principal, rezando el Miserere, hasta la Iglesia, donde se cantó un Responso. Terminado este, se suplicó a los concurrentes tuvieran la bondad de esperar un breve momento, mientras se recibía orden de Montevideo para proseguir el viaje. Llegada que fue, se condujo el cadáver, también a mano, hasta la Cruz de la Misión, donde se puso nuevamente en la diligencia, después de rezar otro Responso. Entonces el Cura Vicario dio las gracias al vecindario, que, puede decirse, había acudido en masa, para honrar las cenizas del que fue su buen Pastor; pues, tanto las autoridades como los particulares, todos asistieron al acto, sin distinción de sexos ni edades, concurriendo también los niños y niñas de las Escuelas del Estado. El Sr. Jefe Político del Departamento, D. Teodoro Pereira, el Sr. Subdelegado de Policía, D. José Maeso, los señores Comisarios del Sauce y Mosquitos, no solamente ordenaron se hiciera la guardia de honor en el tránsito, Pueblo e Iglesia, sino que acompañaron el féretro hasta la Estación de Toledo".

[6] *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1200-1202v, n.º 1815): "Ayer a las tres y media de la tarde salió de la estación Artigas, Ferrocarril del Este, el tren que conducía a los señores Antuña, Dura, Rius, Pagardoy y Gallinal, comisionados por el Club Católico: Presbítero Madruga, Cura de San José, Yéregui, D. Fermín, Álvarez, redactor de EL BIEN PUBLICO y algunas otras personas que marchaban a Toledo, a recibir los restos del I. Sr. Obispo de Montevideo".

Al pasar por la Estación de la Unión, se agregaron a la comitiva los señores cabo y teniente de dicho pueblo, el capellán del asilo y multitud de personas que intentaron tener ese último consuelo de cariño, no pudieron subir a los carruajes, por estar ya completamente ocupados. A uno y otro lado de la vía, estaba un gentío extraordinario y las mujeres prorrumpieron en sollozos.

Al llegar a Montevideo, todo cuanto encierra de distinguido nuestra capital, se encontraba en la Estación, y a pesar de la multitud de carruajes que había acudido, todo el mundo prefirió ir a pie, y descubierto desde ahí hasta la iglesia del Cordón, detrás del carro fúnebre, que conducía el cadáver, habiéndose muchos disputado el honor de llevarlo a pulso.

Un gentío inmenso siguió a las comisiones y a los amigos del difunto prelado, que habían allí acudido, y así eran ya verdaderas oleadas populares las que le sirvieron de escolta. Al descenderlo en el Templo del Cordón, los sacerdotes de esta diócesis allí presentes, quisieron disputar la última satisfacción de ser ellos solos los que llevaran el féretro en brazos, hasta dejarlo depositado en la sacristía de la iglesia.

Todo el séquito oficial y las comisiones pasaron entonces al interior del Templo, quedando en la sacristía tan solo el Sr. Ministro Interior de Estado, en nombre del gobierno, y los facultativos que habían de operar en el embalsamamiento.

Al abrir el féretro aparecieron aquellos restos queridos e inanimados y en su fisonomía no demudada pudo notarse la misma serenidad apacible y bondadosa que lo caracterizó en vida, pareciendo más bien el sueño tranquilo del justo, que el lívido sello de la muerte. En la última expresión de su rostro se traslucía aun toda la belleza del alma, que se ha apartado de nosotros en busca de un mundo mejor[7].

A la noche del sábado 7, casi dos días después de su fallecimiento, el cuerpo del Siervo de Dios estaba en la sacristía de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón, cuyo párroco era entonces su fiel discípulo, el Dr. Mariano Soler[8].

Allí se procedió a un segundo embalsamamiento más profundo, puesto que todavía pasarían varios días antes del entierro[9].

Aprovechando el necesario vaciamiento del cuerpo del difunto, para su embalsamamiento, se dispuso allí mismo conservar las diferentes vísceras del Siervo de Dios, como reliquias del amado prelado. De esta forma, unas las reservó el mismo Mariano Soler para su parroquia del

---

[7] *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881(CP, v. III, f. 1200-1202, n.º 1815).

[8] *Comunicación de José Pesce a Oscar Hordeñana del 9 de mayo de 1881; El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1224-1226, n.º 1825). El maestro de ceremonias da cuenta al Ministro de Relaciones Exteriores: "Cumpliendo con lo que me fue ordenado por el Excmo. Sr. Presidente de la República y V. E., al tener conocimiento del fallecimiento de nuestro ilustre Prelado, el Sr. Obispo Diocesano Mr. Jacinto Vera, tomé todas las medidas del caso, para su inmediata traslación desde Pando a Montevideo, ordenando al efecto se pusiera a disposición de la Comisión, que debía conducir los restos de SSI. un tren expreso. A las 6 y 25 minutos de la tarde, llegó a esta el convoy fúnebre; el féretro venía escoltado por seis individuos de tropa y un capitán, bajo las órdenes inmediatas del SR. Jefe Político y de Policía del Departamento de Canelones, don Teodoro Pereira. En el andén de la estación esperaba el carro fúnebre de primera clase con el número necesario de carruajes una (numerosa) comitiva los restos mortales fueron (solemnemente) trasladados a la Parroquia del Cordón, en donde (aguardaban) de antemano por orden y cuenta del Superior Gobierno erigir una capilla ardiente. A las 6 de la tarde se hallaba esperando en el referido Templo el cuerpo de embalsamadores, compuesto de los señores doctores don Diego Pérez, médico de Policía, el Secretario de la Facultad de Medicina, don Joaquín Salterain; los prácticos Ángel Bryan y Ernesto Fernández y Espiro, el Dr. Rusiñol y el químico don Mario Isola, procediéndose a su embalsamamiento, cuya operación comenzó a las 7 y media de la noche y terminó a las 4 tres cuartos de la madrugada del día del domingo. Faltaría el que suscribe a un deber de justicia, si no pusieran en conocimiento de V. E., que todos los referidos señores han empleado su mayor empeño y celo, a fin de que la operación de embalsamamiento se llevase a cabo con la mayor perfección, la que, merced a los vastos conocimientos de los citados señores, no deja que desear, según me lo expresaron personas competentes en la materia… El cadáver de SSI., después de vestido con todas las insignias de su alta jerarquía eclesiástica, fue entregado por el infrascrito, al Cura Párroco de la Iglesia del Carmen, a las 5 y media de la mañana".

[9] *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1202rv, n.º 1815): "A las 9 de la noche, quedaba procediendo al embalsamamiento el Dr. Pérez, asistido por los doctores Rusiñol, Bryan, Fernández Espiro, y Piovene, habiendo venido este último desde Pan de Azúcar, acompañando el cadáver, y siendo el que lo asistió en sus últimos momentos, y verificó allí el embalsamamiento provisional. Un retoque del embalsamamiento fue hecho el 11 de mayo, para que durara el cuerpo hasta el sepelio el día 12 (cf. *El Bien Público*, 12 de mayo de 1881 [CP, v. III, f. 1264rv, n.º 1858]).

Carmen del Cordón, especialmente su corazón, otras estaban destinadas a la parroquia de Canelones, cuyo celoso párroco había sido Jacinto Vera durante muchos años[10].

A las tres de la mañana se comenzó a vestir el cuerpo, mientras en la iglesia una multitud rezaba. El ataúd fue llevado al templo a las 4 de la mañana. Allí se siguieron los oficios hasta las 11 del día, cuando salió el cortejo.

Pero no se trataba sólo de las actuaciones oficiales de los miembros de las corporaciones. El pueblo estaba expectante. Todos ansiaban saber la hora en que debían llegar a Montevideo los restos del querido Padre, para verlo por última vez[11].

Continuamos el relato con la crónica, que presentó luego *El Bien Público*[12], comenzando con esta afirmación: "El virtuoso apóstol que, en vida, se llamó Jacinto Vera, ha recibido una de las ovaciones más imponentes de que haya memoria en las márgenes del Plata, al atravesar sus restos inanimados las calles de la ciudad, que tantas veces conmovió con su palabra y con su vida ejemplar".

> A las tres de la mañana comenzó a vestirse el cadáver con todas las insignias y atributos episcopales, siendo practicado este acto con la mayor prolijidad por el Sr. Letamendi (Pedro), Cura de Canelones y el Teniente Cura del Cordón Sr. Arrospide (Faustino): y siendo ayudado por la dificultad del caso con el mayor afecto y buena voluntad, aunque a ello nada les obligaba, por el Dr. Pérez y demás operantes, y por el mismo Sr. Pesce, maestro de ceremonias del Gobierno.
>
> Se había procurado también sacar en yeso por un artista italiano, los rasgos distintivos de la fisonomía del difunto: cuando estuvo ya completamente vestido, más bien parecía entregado al sueño que muerto, tal era la serenidad apacible de su rostro.
>
> La Iglesia del Cordón, toda enlutada la noche del sábado, dejó ver desde que se abrieron sus puertas, un túmulo bajo un dosel en el altar mayor, rodeado de flores y coronas, con tal profusión que parecía un jardín. Cuatro centinelas le guardaban y dos miembros del Club Católico se relevaban de hora en hora. La Iglesia se llenó de señoras, que pasaron allí casi toda la noche orando y en esa expectativa dolorosa estuvo todo el mundo hasta las 4 y media de la mañana, que vieron entrar por la puerta principal del templo, con acompañamiento de cirios y conducido por el Párroco Sr. Soler y otros sacerdotes, el féretro en que iba colocado el cadáver de Mr. Vera. Desde la Sacristía hasta el altar

---

[10] Cf. *Acta de la separación de las vísceras de Jacinto Vera del 9 de mayo de 1881*; ACSC (CP, v. I, f. 461rv, n.º 962): "En la Nueva Ciudad de Montevideo (Cordón) a nueve de mayo del año de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en la Iglesia Parroquial del Cordón, los señores Presbíteros: Dr. D. Mariano Soler, Cura Rector de la Mencionada Iglesia, el Químico D. Mario Isola, D. Lorenzo Victoriano Conde, y D. Francisco Castellucci, con asistencia del infrascrito Escribano, hicieron constar: 1. Que de un tarro de lata, que se encontraba herméticamente cerrado, se extrajeron las entrañas del cuerpo del Ilustrísimo Señor Obispo de Montevideo, D. Jacinto Vera, que falleció el seis del corriente en "Pan de Azúcar", departamento de Maldonado, cuyas entrañas se extrajeron con el objeto de prepararlas para su conservación, y quedaron depositadas en un aposento de la Parroquia, bajo la custodia del Cura Párroco. 2. Que de otro tarro, con el mismo fin, expresado, se extrajo y depositó el cerebro, en el mismo lugar indicado. 3. Que se depositó en el mismo lugar, y bajo la custodia del referido Señor Cura Párroco, en frascos de vidrio, conteniendo el corazón del mismo finado, y lo firmaron por ante mí de que doy fe. Mariano Soler. - Mario Isola, químico preparador. - Lorenzo V. Conde. - Franco Castellucci. - Testigo Faustino Arrospide. - Testigo Joaquín Arrospide. Ignacio Arrobollo, Escribano Público".

[11] *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1199-1200, n.º 1813): "GACETILLA. ¡Lágrimas y flores! La ansiedad que ha reinado ayer en la población es indescriptible. Todos ansiaban saber la hora en que debían llegar a ésta los restos del querido Padre. Todos con el alma atravesada por el agudo dardo de la pena, deseaban proporcionarse el triste placer de ver por última vez al incomparable, al abnegado y santo Prelado, que dejándonos ahogados en un mar de lágrimas, su alma ha volado a la región de la gloria, donde serán recompensados sus grandes sacrificios y mayores virtudes. Todos han sentido asomar una lágrima a sus ojos, todos han querido depositar flores del alma ante el altar del sentimiento. Delicadas manos se imponían ayer la tarea de desnudar los jardines, para entretejer guirnaldas y coronas que representaran otros tantos corazones, latiendo al impulso del más hondo sufrimiento. Cada flor, cada hoja, es un poema de dolor, un ¡ay! arrancado de lo más íntimo del alma, al recordar que Monseñor Vera ha bajado al sepulcro, dejando un semillero de sacrosantos ejemplos como Prelado, como Padre, como consejero, como amigo, ya como noble apóstol de la bendita religión de nuestros mayores. Lágrimas y flores deposita el pueblo, que tanto lo ha querido y venerará siempre su memoria, al pie de su tumba lágrimas que el tiempo restañará; flores que, aunque marchitas, mañana serán el símbolo de un dolor eterno".

[12] Cf. *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1205v-1210, n.º 1817)

mayor había sido conducido en brazos por los jóvenes socios del Club Católico señores Ponce, Rius, Isasa (Dr. Adolfo), Pagardoy y Martínez, y rezado entonces el primer responso.

Desde esa hora hasta las 11 se dijeron misas en el templo, quedando rodeado el féretro por la Guardia de Honor que había enviado el Gobierno y por 4 socios del Club Católico, que se relevaban cada media hora[13].

2. Las solemnes exequias en la capital

El Presidente de la República, apenas supo la noticia del fallecimiento del Prelado, envió un mensaje a la Asamblea General para obtener la aprobación de los honores apropiados, porque no había antecedentes en el país de los funerales de un Obispo[14]. El Parlamento decretó que fueran los honores análogos a la más alta jerarquía militar[15].

Por su parte, las diferentes asociaciones invitaron para velar en la noche del sábado 7 y para el funeral del domingo 8[16]. Participaron delegaciones de Canelones[17].

Las honras públicas tuvieron lugar el domingo 8 de mayo. A las 6 de la mañana una compañía del Batallón 5.º de Cazadores, con uniforme de gala, debió presentarse en la Iglesia del Carmen del Cordón, para hacer la guardia de honor. A la salida del sol se dispararon tres cañonazos y así cada media hora, hasta el momento de la deposición del cadáver. Las tropas debían llevar todas las señales de luto, como la bandera a media asta.

A las 10 y media de la mañana, en la avenida de 18 de julio, además de los artilleros, dos batallones, de gran parada, debían formarse para el cortejo. Se invitó a todos los jefes militares a estar presentes en la Casa de Gobierno, para unirse al cortejo[18].

A las 11 salió el cortejo de la Iglesia. Los seis cordones fueron tomados por sacerdotes, y el Presidente de la Sociedad de San Vicente, el del Club Católico, el Hermano Mayor de la Archicofradía del Stmo. Sacramento y un representante de la prensa católica[19].

Luego de una marcha de más de un kilómetro, al llegar a la Plaza Independencia y al pasar frente a la Casa de Gobierno, el Gobierno en pleno tomó la presidencia del cortejo y los cordones, los Ministros de Culto y Hacienda, los Presidentes del Senado y de la Cámara, y los Presidentes del Superior Tribunal de Apelaciones[20].

---

[13] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 4.

[14] *Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera*, publicado por Pedro E. Bauzá, Montevideo 1881, pp. 17-18 (CP, v. III, f. 1189v-1190, n.º 1800): "Montevideo, mayo 6 de 1881. El Poder Ejecutivo, profundamente conmovido, tiene el honor de dirigirse a la Honorable Asamblea General, para poner en su conocimiento la infausta nueva del fallecimiento del muy dignísimo y virtuoso Prelado, SSI, el Obispo de Montevideo, don Jacinto Vera. El Poder Ejecutivo, interpretando fielmente los sentimientos del país, desea tributar al Jefe de la Iglesia Nacional los más altos honores fúnebres y no estando previsto por disposición alguna los que deben rendirse en el presente caso, espera que la Honorable Asamblea General se servirá decretarlos a la mayor brevedad posible… Francisco A. Vidal, O. Hordeñana".

[15] Cf. *Decreto de la Asamblea General del 7 de mayo de 1881*; *El Bien Público*, del 7 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1190rv, n.º 1801).

[16] Cf. *Invitación del Club Católico del 7 de mayo de 1881; de la Sociedad de San Vicente; del 7 de mayo de 1881*; publicadas en *El Bien Público* el 8 de mayo (CP, v. III, f. 1198, n.º 1810 y f.1198v, n.º 1811).

[17] Cf. *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1228rv, n.º 1828): "El Departamento de Canelones ha estado dignamente representado en el cortejo fúnebre que acompañó los preciosos restos del Sr. Obispo. Los señores don Pedro L. Goldaraz y Rafael Zipitría se trasladaron en el día a esta Capital, acompañados de infinidad de vecinos, para despedirse de aquel que durante 19 años fue su Cura Párroco, dejando sembrado en su corazones inmenso cariño, al que han sabido corresponder hoy sus viejos compañeros". *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1229rv, n.º 1830): "El domingo, de los Departamentos que cruza el Ferrocarril Central, han llegado centenares de personas a presenciar la imponente ceremonia. Todos, sin distinción de clases ni ideas, han querido despedirse, y ver por última vez al santo Prelado Diocesano".

[18] Cf. *Orden central del Ejército del 7 de mayo de 1881*; *El Bien Público*, del 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1190v-1192, n.º 1802).

[19] Cf. *El Bien Público*, 7 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1195v-1196v, n.º 1807), anuncia cómo serían las exequias. En representación de las instituciones católicas iban el Dr. Joaquín Requena y el Sr. Antuña.

[20] Cf. *Orden del ceremonial del cortejo*; *El Bien Público*, del 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1192v-1193v, n.º 1804).

La multitud era tan inmensa que por momentos el cortejo no podía avanzar[21].

Llegados a la Iglesia Catedral, en el atrio hizo una posa, para los breves discursos que estaban programados. De parte del Gobierno, habló el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Hordeñana[22], y por el Club Católico, el Dr. Juan Zorrilla de San Martín[23].

En la Iglesia, estaba presente el gobierno entero y el cuerpo diplomático[24]. Presidió la Misa de réquiem el Delegado Apostólico, Mons. Luis Matera[25], y predicó el Pbro. Dr. Mariano Soler[26]. En este y todos los actos se ejecutó música de alta calidad[27].

---

[21] *A Pátria*, 10 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1258rv, n.º 1855): "Tiveram lugar anteontem, como anunciamos, os funerais do corpo do Rmo. Sr. J. Vera. Realizando se o que marcava o programa. O cortejo era tão numeroso como não tivemos ocasião de ver igual nesta cidade. Todas as classes de sociedade estavam ali representadas, desde a mais alta até a mais humilde. A quantidade de povo era tal, que más de uma vez foi preciso intervier a força pública para que o préstito pode se marchar. Este partiu de Igreja do Cordão ás 10 1/2 da manhã antecedido de diferentes irmandades, ordenes religiosas, Sacerdotes de todas as Paróquias, colégios, irmãs de caridade, filhas de Maria, (irmandade composta de moças solteiras das principais famílias da nossa sociedade), sociedade da beneficência de Senhoras ou outras corporações, que sereia extenso enumerar". *L´Era Italiana*; *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1255v, n.º 1851): "La ceremonia della traslazione alla Cattedrale della spoglia mortale di Monsignor Vera è riuscita imponente".

[22] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 4, con toda la descripción de la ceremonia.

[23] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 5.

[24] *Orden del ceremonial. Colocación de puestos en la iglesia*; *El Bien Público*, del 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1193v-1195, n.º 1805): "El Primer Magistrado de la Nación ocupará el centro de la Iglesia, entre los tres primeros arcos de la misma; se colocarán a su derecha los ministros secretarios de Estado de los departamentos de Gobierno y Guerra y Marina y a su izquierda los ministros secretarios de Estado en los departamentos de Relaciones Exteriores y Hacienda. Del lado de la Epístola (derecha del Gobierno), tomará asiento: el cuerpo diplomático extranjero según su rango y antigüedad; los oficiales mayores de los ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores; los Secretarios y Adjuntos de las legaciones extranjeras (estos últimos, detrás de sus respectivos jefes: los cónsules generales, cónsules y vice cónsules extranjeros; el Jefe Político, la Junta Económico-Administrativa, la Dirección General de Instrucción Pública, el Director General de Correos, el Director General de Obras Públicas, el Bibliotecario Público, el Director del Museo Nacional, el Director General de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública y los miembros de la misma, el Consejo Universitario, el consejo de Higiene Pública, la Facultad de Medicina, la Comisión de Inmigración y Agricultura, el Jefe de la Comisión de Marcas de Fábrica y de Comercio, el Jefe de la Oficina de Marcas y Señales, el Director de la Escuela de Artes y Oficios, el Médico de Policía, el Fiscal de Policías, el Fiscal de Mercados, el Médico Municipal, el Capellán de Gobierno, los Oficiales Primeros de los Ministerios y los Secretarios de las Corporaciones, comprendidas en este inciso. Del lado del Evangelio (izquierda del Gobierno), se colocará: el Cuerpo Legislativo, los Presidentes y miembros del Tribunal Superior de Apelaciones, por su antigüedad, los Fiscales de gobierno, de Hacienda, del Crimen y de los Civil, el Juez Departamental, el Jefe de Estado Mayor General, los Brigadieres Generales, los Coroneles Mayores, los Coroneles, el Fiscal Militar, el Cirujano Mayor del Ejército, los Oficiales Mayores de los Ministerios de Guerra y Marina y hacienda, el Contador General, el Tesorero General, el Colector General de Aduana, el Jefe de la Junta de Crédito Público, el Capitán del Puerto, el Comisario General de Guerra, el Auditor General de Guerra, el Director de la Mesa de Estadística General, el Inspector de Bancos, el Jefe del Parque Nacional, el Jefe de la Verificación de Pesas y Medidas, el Jefe del Lazareto, el Escribano de Gobierno y Hacienda, el Jefe del Resguardo, el Médico de Sanidad y el del Lazareto, y los señores Secretarios y Oficiales Primeros de las corporaciones anunciadas en este inciso. Los funcionarios públicos deberán presentarse en traje de etiqueta y los militares en traje de parada".

[25] Mons. Matera fue especialmente invitado por el Gobierno para presidir los funerales (cf. *infra* DOCUM. XVIII, 3). Se quedó hasta algún día después del entierro; cf. *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1263-1264, n.º 1857): "Aunque se había dicho que el Excmo. Sr. Delegado Apostólico de Su Santidad se embarcaría hoy para Buenos Aires es casi probable que aplace todavía su salida uno o dos días. Deploramos que la permanencia de Mr. Matera entre nosotros sea de tan corta duración, no solo por la satisfacción natural con que veríamos que la prolongara, sino por los beneficios que siempre recibe nuestra causa de su presencia en esta ciudad. El agradecimiento que asistimos por la muestra de deferencia, que acaba de darnos, trasladándose aquí tan pronto como recibió la invitación de nuestro Gobierno, prueba el interés y el afecto especial con que el Representante de la Santa Sede mira nuestro Pueblo: así como también ha sido una prueba ostensible de la gran consideración que dispensaba a las virtudes del Prelado que acabamos de perder: ha querido él mismo oficiar en sus funerales, para dar así testimonio de la alta estima en que el Padre Común de los fieles tenía sus grandes merecimientos. Naturalmente, antes de marchar, dejará completamente resuelto cuanto concierne al Gobierno Eclesiástico de esta Diócesis, mientras Su Santidad define quién ha de ser el del sucesor virtuoso Pastor, que acabamos de perder".

[26] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 6.

[27] Cf. *El Ferrocarril*, en *El Bien Público* 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1232-1233, n.º 1838): "RESPONSO. De ayer en la Iglesia del Cordón fue ejecutado con suma perfección, bajo la dirección de Don Félix Avimalo.

3. Las manifestaciones hasta el entierro

El cuerpo del Siervo de Dios estuvo más de tres días en capilla ardiente, en la Iglesia Catedral, y fue venerado continuamente por sus amados fieles[28].

El martes y miércoles a la 9 de la mañana se rezaron los oficios y se realizó la Santa Misa en sufragio[29]. A la 6 tarde del martes se cantaron solemnemente las Vísperas[30].

Durante más de tres días fue inmensa la multitud que se acercó a venerar el cuerpo del amado pastor[31].

Excelentes cantores; selecta y numerosa orquesta, interpretaron admirablemente la bella composición fúnebre del renombrado Maestro Guillermo Quarenghi. Al mencionado director debe la buena idea de darnos a oír esta solemne circunstancia tan hermosa inspiración y sabemos que está trabajando otras, en el sentido de levantar el arte a la altura que le corresponde en el género religioso. El apreciable Dr. Soler, Cura de aquella Parroquia, está dispuesto a ayudar tan buena idea, a fin de solemnizar con sublimes melodías la fiesta de nuestra Religión. Pensamiento notable que caracteriza la seriedad del culto y eleva las almas al verdadero éxtasis de la fe. En la Catedral el Maestro Calvo no dejó menos admirados por la misma circunstancia con su bella ejecución; pero si consideramos la importancia del primer Templo de nuestra Capital, no trepidamos en declarar, que ya estamos acostumbrados a los prodigios de la mágica batuta del Sr. Calvo, mientras en la Iglesia del Cordón, notamos verdadero progreso, y de esto felicitamos al Maestro Sr. Félix Avimalo, y al digno Sacerdote, Dr. Soler".

[28] *La Tribuna Popular*, 10 de mayo de 1881; Pedro Bauzá, op. cit., p. 40 (CP, v. III, f. 1184rv, n.º 1794): "En las puertas principales de la Catedral se han colocado varios avisos diciendo que hasta mañana a las 5 de la tarde, estará el cuerpo en exposición, para que las personas que aun no lo hayan hecho, puedan visitarlo, continuando al acto del beso del anillo. Diferentes congregaciones católicas han colocado también sus avisos, juntando a los congregados y a todos los fieles, para que asistan a ese templo con el objeto de velar el cadáver de aquel Obispo diocesano. El acto de entierro será imponente, pues el Obispo de Montevideo supo en vida captarse las simpatías de todos, por sus acciones virtuosas y caritativas". *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1230rv, n.º 1834): "Millares de personas concurren diariamente a la Catedral a orar por el Prelado y besar por última vez su anillo episcopal. Anoche era materialmente imposible la entrada al Templo. Multitud de familias estuvieron toda la noche acompañando a los señores socios del Club Católico, que, desde el sábado, vienen velando el venerando cadáver". Cf. *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1265v, n.º 1861) Concurrencia Asidua - Durante estos tres días últimos, tanto de noche como de día, han acudido todas las asociaciones piadosas, tanto de hombres como de señoras, a orar repetidas veces ante el cadáver del Prelado expuesto en la Catedral, quedando Comisiones de ellas para velarlo. Conocidas, como son, de nuestro católico vecindario, podemos asegurar que ni una sola ha faltado, así como tampoco grupos de Hermanas de Caridad que alternaban, y se sucedían a menudo para orar por el descanso eterno del que todos lloramos".

[29] *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1250v-1251, n.º 1847): "Hoy a las 9 de la mañana tienen lugar los Oficios y Misa en sufragio del Sr. Obispo Diocesano. Esta tarde a la hora que se anuncie por medio de los redobles de campanas, se sepultará el cadáver de SSI: en la Catedral".

[30] Cf. *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1202v-1203, n.º 1816).

[31] *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1251-1255, n.º 1848): "Es una inmensa manifestación, que dura desde hace tres días", decíamos ayer. Hoy tenemos nuevos motivos para afirmar la realidad de ese espectáculo, que presencia Montevideo: y el que lo dude puede ir a contemplar por sus propios ojos esa verdadera corriente humana, que, a todas horas del día y de la noche penetra bajo las bóvedas de la Catedral, avanza, se acerca a los restos inanimados del Prelado, que amó, besa su anillo, y sigue circulando impelida por los que siguen detrás, ansiosos de prestar idéntico homenaje, o se estacionan luego en las naves, en muda y fervorosa contemplación. ¿Y quién que haya tenido la fortuna de contemplar la manifestación fúnebre en todos sus accidentes y detalles, y notar algunos más que hemos omitido por falta de tiempo o de informes, no se habrá convencido de la exactitud de nuestra primera afirmación? Dijimos que había sido dolorosamente espléndida, y pocos habrán comprendido la trascendencia de nuestras palabras, o las habrán atribuido quizás a la pompa brillante y mundana desplegada, como honores póstumos, al que tanto valió. No; no fue tal nuestra intención, aludíamos solo a lo que, para los que saben sentir vale más que las riquezas y los homenajes de la soberbia y la ostentación. A eso inmenso que hay en los corazones cuando palpitan agitados por un sentimiento noble, unánime y simultáneo, sobre todo, cuando es la más bella y más tierna mitad del género humano la que con su actitud dolorida, viene a revelar en momentos solemnes, es sentimiento íntimo de una sociedad entera. LA MUJER EN EL ENTIERRO. Porque, siendo el alma de la familia, y de que, con sus instintos y afecciones, imprime su manera de ser a todos los seres queridos, que, en su corazón, buscan consuelo, dicha y guía, es imposible que no represente a todo lo que la rodea cuando, en sus arranques espontáneos y generosos de cariño y dolor, da muestra de lo que vale y de lo que es. Hemos visto ayer las damas más distinguidas de Montevideo, así como a otras más humildes, disputándose el honor de ir junto al féretro de nuestro último Prelado, sin ser desalentadas por la fatiga, ni arredrarlas las molestias consiguientes a las grandes aglomeraciones y confusión de las masas populares. Allí iban modestas, afligidas y en grandes grupos, no queriendo dejar solo a los hombres la misión de conducir a su último sitio de reposo al que

Iban de las asociaciones de mujeres, las escuelas[32], los huérfanos[33].

El entierro tuvo lugar el miércoles 11 a las 6 de la tarde. La asistencia colmó la Catedral, que quedó chica para la multitud[34].

Se cantaron los últimos cantos.

Frente al altar de San Pedro, y en el paraje mismo donde antes de hallaba el confesionario del difunto Obispo, cavóse la fosa, que debía enterrar sus cenizas. El interior de esta fosa está cubierto de mármol blanco y la cierra una gran lápida con esta inscripción:

---

tantas veces las había guiado o consolado con su palabra. Allí estaba el verdadero corazón de nuestro pueblo: era la prueba más insigne del amor y respeto universal de todas las clases: porque ni los hijos, ni los padres, ni los hermanos, podían pensar de diversa manera que aquellos nobles corazones femeninos, que allí iban representando lo más valioso en la sociedad: el hogar doméstico. Y eran tantas y tan conocidas por la superioridad de sus virtudes, de su inteligencia, o de su posición, que hemos sintetizado en aquella falange silenciosa, y despojada, para esa circunstancia de sus galas habituales: y en su participación en un acto de tal entidad, que no estaba en sus costumbres, el homenaje más tierno y grande, que puede ofrecer la mujer de nuestro País. Si hemos hablado antes de la lágrimas y sollozos que vimos en los Templos, y en las casas y calles del tránsito, ante el convoy fúnebre, y en donde el corazón de la mujer revelaba la pérdida que sentía, no hemos querido echar en olvido las que iban más allá, queriendo no ser privadas del triste privilegio, que se tiene con los seres queridos, de acompañarlos hasta la misma sepultura. Si ayer, al describir el cortejo fúnebre, no mencionamos detalladamente las Asociaciones Piadosas de Señoras que concurriesen al acto, no fue por olvido, sino por la confusión de aquellos momentos, por no haberse formado programa previo del orden de la colocación, y por haber acudido espontáneamente todas, casi in que tuviéramos noticia anticipada, o ir algunos momentos confundidas a causa de la excesiva proximidad de las tropas al carro fúnebre, que casi no dejaba espacio desahogado al acompañamiento de señoras y caballeros que lo rodeaban, y que, por eso tuvieron que unir a la pena de sus almas, molestias verdaderas durante todo el trayecto. Después hemos podido cerciorarnos que, además de las personas que ayer mencionamos, esos grandes grupos de señoras que rodeaban y precedían al carro fúnebre, eran las siguientes asociaciones piadosas: Sociedad de las señoras de San Vicente de Paúl. Hijas de María de Montevideo y de la Villa Unión. Sociedad del Carmen de la Parroquia del Cordón. Sociedad de señoras del Socorro. Tercera Orden de San Francisco. Las educandas de Nuestra Señora del Huerto. La escuela de niñas y niños de San Vicente de Paul. Por las causas antes enunciadas sentiríamos haber omitido personas o corporaciones que hayan tomado parte en la ceremonia, y estamos siempre dispuestos a salvar en el acto tales omisiones; pues no es posible, no estando en todas partes a la vez, y careciendo de programa previo, ir dando cuenta sino de las impresiones, que recibíamos a medida que iba marchando el cortejo fúnebre. Pero intencionalmente no hemos querido citar nombres de dignísimas señoras, que allí vimos, por temor de lastimar el sentimiento piadoso, que las conducía a aquel sitio, conociendo su susceptible modestia y su desdén por toda notoriedad. Cúmplenos sí admirar el móvil que las animaba a ese tributo a la santidad del que querían despedir por última vez, y ponerlas ante el Pueblo cono nobles y dignos modelos de verdaderas damas cristianas. En los difíciles tiempos que corren para nuestra Religión, ellas han sabido arrostrarlo todo y escuchando solo los ímpetus generosos de sus corazones, dar una muestra tangible y esplendorosa ante todo el Pueblo de sus acendrados sentimientos religiosos y de su admiración y gratitud por los seres, que dedican su vida a fomentar las virtudes domésticas, a mejorar las costumbres y enseñarles el único camino de la salvación". Todas las hijas de María de esta ciudad y las del vecino pueblo de la Unión, han ido ayer en corporación a depositar una corona junto al cadáver de Mr. Vera. *El Bien Público*, 12 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1228v-1229, n.º 1829): "ANGELES. Un precioso coro de ángeles también contribuyó a dar esplendidez a las suntuosas exequias fúnebres. Las Hijas de María, distinguidas señoritas de nuestra Sociedad, se confundían con el Pueblo para tributar el homenaje póstumo al que bendijo sus cunas, las exhortó tantas veces a la virtud, y siempre tenía para ellas una palabra cariñosa". *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1256, n.º 1852): "LAS HIJAS DE MARÍA. Por la noche estuvieron también a rezar un Rosario; y conocido de todos lo numerosa que es esta asociación de señoritas, podrá calcularse el espectáculo tiernísimo y conmovedor que habrá presentado el Templo en los instantes en que tantos corazones, en los albores de la vida elevan sus preces al Altísimo por el descanso eterno del que tantas veces las edificó con sus palabras". *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1255v, n.º 1850); las Dominicas que están dedicadas a la enseñanza y acompañan asiduamente "en continua oración al lado de la tumba donde descansan los restos de nuestro Prelado".

[32] *El Bien Público*, 12 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1264v-1265, n.º 1859): "Más de 1500 niños de ambos sexos, todos de menos de 8 años de edad, han entrado formados en la Catedral y han desfilado por delante del Cadáver de nuestro último Prelado, orando después algunos momentos: presentando el espectáculo más tierno que fuera dable ver, aquellas almas infantiles e inocentes elevando sus preces al Altísimo, por el que habían oído repetir tantas veces, que era un verdadero Padre y amparo del Pueblo".

[33] *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1257, n.º 1854). Cf. *infra* DOCUM. XVIII,10.

[34] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 9. *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1255, n.º 1849): "Además del Dr. Requena y Sr. Antuña, que llevaban las cintas en nombre de la Archicofradía del Santísimo y de las Conferencias de San Vicente de Paúl, iban todos los individuos de ambas instituciones".

HYACINTHUS VERA
MONTISVIDEI EPISCOPUS PRIMUS
NATUS DIE III JULI ANNI MDCCCXIII
OBIIT DIE VI MAJI ANNI MDCCCLXXXI
R.I.P.

La noche del entierro, reducida era la Catedral para contener el número de gentes que asistía a la triste y solemne ceremonia.

Conducido el féretro al pie de la fosa por los altos funcionarios públicos y el clero, entonáronse los últimos oficios de difuntos.

Después el Dr. D. Mariano Soler pronunció el siguiente discurso. Era un tiernísimo adiós al Maestro, al Padre, al Protector y al Amigo[35].

El sacerdote habló por todos y sus lágrimas se confundieron con nuestras lágrimas, en esa hora de dolor suprema[36].

4. Los ecos en la prensa y en el extranjero

El diario católico *El Bien Público* fue siguiendo día a día las manifestaciones ante la muerte del Prelado, quien lo había fundado y, al mismo tiempo, fue publicando el mayor número de reseñas de la repercusión que tuvo el hecho en la conciencia nacional.

La noticia se había desparramado como un reguero de pólvora[37]. Toda la prensa unánimemente elogió al Obispo difunto y alabó sus virtudes. Aun los más enconados adversarios de la Iglesia reconocieron la grandeza del Siervo de Dios y se unieron al reconocimiento de toda la población.

También en el extranjero hubo reconocimiento de la grandeza del fallecido Obispo de Montevideo[38]. El sentimiento público rebasó los límites del País. La prensa de Buenos Aires publicó la noticia, con grandes elogios del Siervo de Dios[39]. También hubo ecos en Córdoba y Santiago de Chile[40].

La colonia oriental en Buenos Aires organizó un novenario de misas y un funeral solemne[41]. Además, se celebraron funerales por orden del Gobierno argentino. El Arzobispo de Buenos Ai-

---

[35] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 7.

[36] Pedro Bauzá, op. cit., p. 83 (CP, v. III, f. 1211rv, n.º 1818). *El Bien Público*, 12 de mayo de 1881 (CP, v. III, f.1265, n.º 1860): "La fosa donde va a ser sepultado el cadáver de Mr. Vera, se ha abierto entre la segunda y tercera columna de la derecha de la Catedral, entre las naves central y de la derecha". *La Tribuna Popular*, 10 de mayo de 1881; Pedro Bauzá, op. cit., p. 39 (CP, v. III, f. 1184r, n.º 1794): "La sepultura donde se colocarán esos queridos despojos ha sido abierta en la catedral, frente al altar de San Pedro, y al lado del confesionario donde aquel virtuoso ministro del Señor, hacia más de 20 años tomaba la confesión a los fieles. Esa sepultura mide dos y media varas de largo por una de ancho, siendo su pie de mármol".

[37] *El Demócrata* de Salto, 7 de mayo de 1881; Pedro Bauzá, op. cit., p. 41 (CP, v. III, f. 1185, n.º 1796): "El Obispo de Montevideo, S.S.I. Don Jacinto Vera R.I.P. El telégrafo nos trasmite la infausta nueva de que SSI. D. Jacinto Vera ha dejado de existir en el día de ayer". Cf. *El Eco* de Durazno, 8 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1178v, n.º 1187). Cf. *El Constitucional* de San José, 8 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1179, n.º 1188. Cf. *La Trinidad*, 10 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 15 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1276v-1277, n.º 1873). Cf. *El Eco* de San Carlos; *El Bien Público*, 20 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1302rv, n.º 1885): "SSI. murió trabajando, cumpliendo con la misión que le estaba confiada". Cf. *El Regenerador* de Dolores; *El Bien Público*, 20 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1302v-1303, n.º 1886): "El Obispo Diocesano de Montevideo ha bajado a la tumba, dejando consternado por el dolor más acerbo, el espíritu de la población y de los que antes tuvieron ocasión de apreciar de cerca sus virtudes".

[38] *Carta de Félix Frías a Clara Jackson de Heber del 8 de mayo de 1881*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 45 (Salab.2299): "He pensado mucho en don Juan y en todos los de su casa, al saber la dolorosa noticia del fallecimiento del venerable Obispo, que habrá, sin duda, impresionado a Ustedes como una desgracia de familia. Prelados del celo y las virtudes del Señor Vera son el más valioso tesoro de un pueblo, y su desaparición es una calamidad pública. Muy acreedor era, sin duda, a las abundantes lágrimas, que se habrán derramado, a causa de su muerte; y a recibir en el Cielo la recompensa, que la tierra no tiene para Sacerdotes de su mérito".

[39] Cf. *La Libertad*, en Pedro Bauzá, op. cit., pp. 96-98 (CP, v. III, f. 1219-1222, n.º 1822); cf. *infra* DOCUM. XVIII,17,t.

[40] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 19.

[41] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 20.

res invitó a su Pueblo para que asistiese a las exequias, que se celebraron con grandísima solemnidad en la Santa Iglesia Metropolitana[42].

5. Los funerales en las iglesias

A partir del día siguiente al entierro del Obispo de Montevideo, siguieron las misas de funeral en todas las iglesias, comenzando por la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón, el jueves 12 de mayo[43]. El 18 de mayo comenzó una novena de misas en la Parroquia de la Aguada[44], cuyo Párroco era Victoriano Conde. Hubo funerales solemnes en las distintas iglesias[45]. En el interior se celebraron funerales por doquier[46].

---

[42] *El funeral presidido por Federico Aneiros en la Catedral de Buenos Aires el 23 de mayo de 1881*; *El Bien Público*, 29 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1312v-1313v, n.º 1900): "Acabamos de salir de los funerales de nuestro amado Mr. Vera. Ha habido numerosa concurrencia. Pontificó solemnemente el Sr. Arzobispo, asistiendo en el Presbiterio Mr. Delegado Apostólico, el Cabildo Metropolitano, Clero Secular y Regular y Seminario. Hacían de cabeza de duelo el Vicario General de la Diócesis y el P. Sánchez, sobrino de Mr. Vera; seguían el Ministro Oriental, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, la Legación Oriental, y un crecido número de particulares que llenaban las sillas de ambos lados. Había también y cuántas Hermanas hay con sus alumnas, como también los Presidentes del Club Católico, Sociedad San Vicente de Paul, y Cofradías con sus representaciones. Todo el Templo estaba enlutado, y bajo la media naranja, un gran catafalco, coronado con un templo de orden corinto, que en su frente tenía en letras doradas: JACINTO VERA. Dentro de este templo se veían la mitra, báculo y cruz episcopal, que coronaban el roquete y capa magna, que venía hasta cerca de abajo. El media naranja estaba escrito con letras doradas: "Suscitabit eum Sacerdotem fidelem, qui juxta cor suum et animam suam faciat et ambulabit coram Christo suo cunctis diebus". En el frente de uno de los púlpitos estaba escrito: "Placita erat Deo anima illius". Y en el otro: "Propter hoc eduxit illum de medio iniquitatum". El funeral principió a las 11 acabando después de la una con el responso que hizo el Sr. Arzobispo y las Comunidades Religiosas. Terminado, pasaron los Ministros y la Legación Oriental, muchos particulares y Corporaciones de Sociedad de Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia, etc. a Palacio a cumplimentar al Sr. Arzobispo".

[43] *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1256rv, n.º 1851bis): "El jueves a las 8 y media solemnes funerales en el Cordón con asistencia de la Archicofradía del Santísimo y de las Conferencias de San Vicente de Paul". Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 13. Las Salesas corrieron la fiesta del titular de su iglesia: "A causa del fallecimiento de nuestro incomparable Padre y Pastor el Ilmo. D. Jacinto Vera, se transfiere la fiesta del Patrocinio de San José al domingo siguiente 15 del corriente" (*El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 [CP, v. III, f. 1195rv, n.º 1806]).

[44] Cf. *El Bien Público*, 20 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1305rv, n.º 1888).

[45] *El Bien Público*, 20 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1303-1305, n.º 1887; cf. 19 de mayo de 1881 [CP, v. III, f. 1292rv, n.º 1882]): El miércoles 18 a las 18 se cantaron las vísperas a toda orquesta en la Capilla de la Caridad por convocatoria de la Cofradía de N. Señora del Huerto y el jueves 19 de mayo de 1881, a la mañana se ofició un Solemne Funeral; tuvo la Oración Fúnebre, el Capellán, Pbro. Mario Giampetro (publicado en *El Bien Público*, 7 y 9 de junio de 1881 [CP, v. III, f. 1356v-1366, n.º 1910]); en la tarde se rezó el Oficio de Difuntos. *El Bien Público*, 21 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1311v-1312, n.º 1898): "En la Parroquia del Reducto y en la Iglesia de la Concepción se han celebrado ayer sufragios en honor del Sr. Obispo. En ambas el número de fieles ha sido considerable, oficiando en la primera el Sr. Cura de San Francisco, D. Martín Pérez, y en la segunda el Sr. Cura de la Catedral, D. Rafael Yéregui. Varias Congregaciones estuvieron dignamente representadas en estas ceremonias fúnebres. Entre estas recordamos a las Hijas de María, Archicofradía del Santísimo, N. S. del Huerto, Corazón de Jesús, San Luis Gonzaga y Club Católico. A la primera asistió el Colegio que, para honra de nuestra causa, sostiene la caritativa y distinguida familia de Jackson. Oímos de los labios del Cura Párroco del Reducto, Sr. D'Elía, una notable oración fúnebre". La Venerable Orden Tercera mandó celebrar funerales "por su finado Hermano el Obispo Diocesano de Montevideo, Mr. D. Jacinto Vera" (cf. *El Bien Público*, 21 de mayo de 1881 [CP, v. III, f. 1314, n.º 1902]). En la Capilla del Colegio del Huerto fueron el sábado 21 (cf. *El Bien Público*, 20 de mayo de 1881 [CP, v. III, f. 1306rv n.º 1891]); predicó D. Mariano Soler (cf. *infra* DOCUM. XVIII, 15).

El 31 de mayo fueron en la Parroquia de San Francisco (cf. *El Bien Público*, 29 de mayo de 1881 [CP, v. III, f. 1314v, n.º 1903]): "Esos sufragios debían tener lugar el 31 de mayo. Misas cada media hora, desde las 6 de la mañana. A las 8, Comunión General de la V. Orden Tercera, Archicofradía de San Benito de Palermo, Pía Unión del S. Corazón de Jesús, Asociación de las Hijas de María, de Santa Filomena y Educandas de la Casa de San Vicente de Paul. A las 10 Oficio y Misa solemne".

[46] En Rosario; cf. *infra* DOCUM. XVIII, 14. En Pan de Azúcar; cf. *Carta de Pascual Ros a Nicolás Luquese del 20 de mayo de 1881*; ACM (CP, v. III, f. 1158-1159, n.º 1771): "Respecto a los Funerales al inolvidable, y nunca bastantemente llorado, D. Jacinto Vera, tengo el placer de elevar a conocimiento de SSRma., que fueron celebrados el día 12 del que rige, en esta Capilla a mi cargo, con una pompa nunca vista en Pan de Azúcar: y aunque el tiempo amenazaba llover, la concurrencia fue numerosísima". En Santa Lucía *El Bien Público*, 21 de mayo de 1881: "Ante

6. Colecta para el monumento funerario y la deposición de restos del Siervo de Dios

Ya el 7 de mayo, el activo Pbro. Rafael Yéregui, Párroco de la Catedral, escribía una nota al Presidente del Club Católico, promoviendo una suscripción popular con el fin de levantar un monumento a Mons. Vera en la misma Iglesia Catedral[47]. El Club Católico enseguida asumió la tarea, abriendo listas en su secretaría y en todas las parroquias[48] y fueron manifestándose diversas adhesiones[49].

Se quiso que la participación fuera verdaderamente popular, para lo cual se fijó una donación de apenas cincuenta centésimos por persona. Gente de todos los medios quiso intervenir en esta manifestación colectiva. Fue significativa la participación del personal de tropa del ejército, por la generosidad de gente tan humilde[50].

Pasado el entierro del Siervo se dispusieron mejor las vísceras del cuerpo del Siervo de Dios que habían sido quitadas para el embalsamamiento y habían quedado en la Iglesia del Cordón[51].

---

numerosa concurrencia se han celebrado en la villa de Santa Lucía las exequias fúnebres a la memoria del difunto Prelado. Se hallaban presentes varios Sacerdotes de Montevideo, tres de Canelones, las autoridades civiles y los representantes del Poder Ejecutivo. Ofició el Pbro. Luquese, siendo la Misa de Réquiem a toda orquesta. El Templo se hallaba arreglado de una manera sencilla, pero elegante. El Sr. Cura Párroco no omitió sacrificios para hacer una fiesta digna del querido Obispo de Montevideo. Toda la población de Santa Lucía tributó un elocuente homenaje de respeto y cariño a la memoria de aquel santo varón, que hoy llora el pueblo uruguayo". En Durazno los funerales fueron el 18 de mayo (cf. *El Bien Público*, 5 de junio de 1881 [CP, v. III, f. 1356v, n.º 1909]). En San José el 24 de mayo (cf. *infra* DOCUM. XVIII, 16). En Florida el 12 de mayo (cf. *infra* DOCUM. XVIII, 11b).

[47] *Carta de Rafael Yéregui a Vicente Ponce de León del 7 de noviembre de 1881*; *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1196v-1197v, n.º 1808): "Aunque profundamente conmovido por la irreparable pérdida que acabamos de experimentar, con la muerte de nuestro amadísimo Padre y Prelado Diocesano, D. Jacinto Vera, debo, sin embargo, en mi carácter de Cura Párroco de Iglesia Catedral, de preocuparse de la colocación digna y conveniente de los venerados restos de SSI en esta misma iglesia. El apostolado que Monseñor ejerció por largos años como sacerdote y como obispo, fue sin límites: se extendió a todos los ámbitos de la República, pero, como es notorio, en esta Iglesia Catedral ejerció constantemente su santa misión en el Santo Tribunal de la Penitencia; es pues en el mismo local en que SSI ejerció ese apostolado Paternal, que quiero colocar sus queridísimas cenizas. Con tal objeto, y para elevarle un monumento digno de su santa memoria, pido al Club Católico quiera iniciar una suscripción popular de solo CINCUENTA CENTESIMOS por persona. Agradeciendo desde ya la cooperación con que cuento, para la realización de tan laudable pensamiento, me es grato ofrecer al Club Católico los sentimientos de mi especial consideración".

[48] *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1197v-1198, n.º 1809).

[49] *La Democracia*, 8 de mayo de 1881; en *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1171v-1172v, n.º 1780): "El Cura Párroco de la Catedral, Sr. D. Rafael Yéregui, ha iniciado la idea de elevar al ilustre muerto un monumento que recuerde siempre sus virtudes a las generaciones que se sucedan. El club Católico, bajo cuyos auspicios se ha colocado ese pensamiento, se ha apresurado a recogerlo y se promete realizarlo con el concurso popular. Nada más digno y justiciero. Perpetuar la memoria de los varones esclarecidos, que se elevaron por la práctica del bien, es iluminar la conciencia popular y estimular iguales virtudes, a la vez que hacer acto de justicia, y satisfacer, siquiera sea más allá de la tumba, la gran deuda de la sociedad, que recoge en cierto modo, en herencia, ese espíritu, libre del envoltorio mortal, que cae fatigado en el lecho de la muerte". El martes de mañana ya había 503 subscripciones para el monumento (cf. *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 [CP, v. III, f.1256v, n.º 1853])

[50] Cf. *infra* DOCUM. XVIII, 23 y 24. Con respecto al impacto de la muerte del Siervo de Dios, cf. *Carta de Máximo Santos a Mateo Magariños Cervantes de s/d mayo de 1881*; Archivo de Mateo Magariños Mello (CP, v. III, f.1645rv, n.º 2120): "Una sensible pérdida ha consternado toda la sociedad uruguaya, la muerte de Don Jacinto Vera, Obispo Diocesano. Este Sacerdote, generalmente querido y respetado por sus virtudes ejemplares, murió cumpliendo los deberes de su ministerio en el departamento de Maldonado. El Gobierno, con la venia de la Asamblea, decretó los más altos Honores, celebrando el entierro y ceremonia religiosa el domingo último de la manera más pomposa e imponente".

[51] *Acta de la colocación de las vísceras de Jacinto Vera del 16 de mayo de 1881*; ACSC (CP, v. I, f.461v-462v, n.º 963 = CP, v. II, f.1133-1134, n.º 1753): "En la Ciudad de Montevideo, a los diez y seis días del mes de mayo de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en el despacho parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora del Cordón, a petición del Sr. Cura Rector de la misma, Presbítero Dr. D. Mariano Soler, los señores D. Faustino Arrospide, Teniente Cura de dicha Parroquia, Presbítero D. Nicolás Luquese, secretario de la Diócesis, Presbítero D. José Francisco Eceizabarrena y D. Joaquín Arrospide, el Profesor de Química, Sr. D. Mario Isola, asistido del farmacéutico Don Savino Arrospide, en presencia de los citados Señores y del infrascrito Escribano Público y Notario Mayor Eclesiástico, procedió a colocar en sesenta frascos de vidrio, de diferentes dimensiones, y en un tarro de lata, el corazón y demás vísceras

La intención era enviar la mayor parte a la Iglesia Parroquial de Canelones, para que fueran allí enterradas, reservando Mariano Soler el corazón para la Parroquia del Cordón.

Luego sobrevino la advertencia del Delegado Apostólico, acerca de la forma de los funerales y la necesidad de sepultar juntas las partes restantes del cuerpo, a fin de que no se produjera algún culto de reliquias. Todo esto fue ordenado cumplir por el administrador diocesano[52].

Una comisión especial de Canelones vino a buscar los restos mortales del Siervo de Dios, el 1.º de junio y los llevaron en tren. Al llegar a la estación de dicha ciudad fueron recibidos por autoridades civiles y eclesiásticas, y se dirigieron procesionalmente hasta la iglesia para celebrar solemnemente el funeral y, posteriormente, enterrar en el templo dichos restos[53]. Las vísceras llevadas a Canelones fueron puestas en la pared, al costado del altar del Sagrado Corazón, como consta en la lápida[54].

El corazón fue reservado por Mariano Soler para la Parroquia del Cordón y fue puesto bajo el piso del presbiterio, en un costado. Desde la renovación total de la iglesia en la primera mitad del siglo XX, fue colocado en el centro del presbiterio[55], con su correspondiente leyenda[56].

En la Capilla del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, algunas vísceras obtenidas por las Hijas tan queridas de su Padre fueron puestas en una pared del presbiterio con una inscripción adecuada[57].

---

extraídas del cadáver del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Montevideo, D. Jacinto Vera, que habían sido depositadas en poder del referido Sr. Cura Dr. Soler, con fecha nueve del corriente, según consta del acta que precede, para ser convenientemente preparadas, cuyos frascos y tarro fueron perfectamente cerrados, con sus respectivas tapas, lacrados y sellados con un sello particular del infrascrito Escribano. Y para que, en todo tiempo conste el acto que acaba de tener lugar, así como de que dichos frascos y tarro quedaron en poder del Dr. Soler, quien manifestó que oportunamente les dará su correspondiente destino, enviando a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones, la mayor parte de las Vísceras, que encierra el tarro de lata, el cual fue soldado en presencia de las personas ya nombradas. Se labró esta acta que firmaron todos los señores presentes, por ante mi de que doy fe. M. Soler - Nicolás Luquese - Faustino Arrospide - José F. Eceizabarrena - Savino Arrospide - Manuel Imas - Joaquín Arrospide - Pantaleón I. Pérez, Escribano de Gobierno, Notario Mayor Eclesiástico".

[52] Cf. *infra* DOCUM. XVIII,27 y 28.

[53] *El Bien Público*, 28 de mayo de 1881: "El día 1 de Junio a las 7 1/2 de la mañana saldrá de la Iglesia del Cordón la Comisión que debe venir desde Canelones a recibir las vísceras de nuestro difunto Prelado, en unión de las personas que quieran unirse al cortejo, para ir hasta la estación del Ferrocarril Central y desde allí marchar a Canelones, donde deben ser sepultadas en el presbiterio de su Iglesia Parroquial. En la estación de dicho pueblo estarán aguardando comisiones de todo el Departamento, el Cura Párroco, las Autoridades y los individuos de la comisión popular que ha preparado y dirigido todo lo concerniente a este último tributo a la memoria del que fue su Párroco, para desde allí dirigirse procesionalmente a la Iglesia, donde se celebrará el funeral con la mayor solemnidad". *El Bien Público*, 28 de mayo de 1881 (CP, v. III, f.1313v-1314, n.º 1901): "Una Comisión compuesta de los Señores Teodoro Pereira, Presidente: Juan Rossi, Vice-Presidente: Antonio Rumen, Rafael G. Zipitría, Lucidoro Maciel, Pedro Letamendi, P. L. Goldaraz, Francisco Marques, José M. Rendo, Secretario, invitan a un funeral en Canelones para el primero de junio".

[54] Cf. *infra* DOCUM. XVIII,29.

[55] *Testimonio de Silvio Pieragnoli del 25 de marzo de 1934*; ACSC (CP, v. II, f.1135-1136, n.º 1756): "Yo, SILVIO PIERAGNOLI, doy fe, como testigo de vista, de que bajo lápida de mármol, que hay en Presbiterio de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón, Montevideo, con esta inscripción: COR HYACINTI VERA - PIM / EPISC. MONT. - OBIT - DIE VI MAII - AN. DOM / MDCCCXXXI, existe una cavidad de cemento, cubierta del mismo material y rellenada de tierra, entre la lápida y la cavidad, y dentro de esa cavidad, están depositados una docena o docena y media de frascos de diferentes tamaños, con las vísceras de Don Jacinto Vera, Primer Obispo de Montevideo. De los frascos, alguno está medio destapado, alguno medio roto. Parece que hubiesen fermentado. El mayor, que, según se dice, contiene el corazón, tiene algo de líquido. Los demás contienen una sustancia oscura, que no se ve bien lo que es, pero nadie duda de que son las reliquias de Don Jacinto Vera, las cuales, al ser embalsamado el cadáver en esta Parroquia del Cordón, quedaron bajo la custodia de su Párroco, el Sr. Dr. D. Mariano Soler. Al remover el piso de la Iglesia, bajo las órdenes del M.I. Canónigo, Don Augusto Rey, Párroco del Cordón, se fue a golpe seguro, porque se sabía de cierto donde estaban las reliquias y se sacaron con todo cuidado, hacia un lado del Presbiterio, y se colocaron en el mismo centro, donde ahora están. Y en fe de ello, lo atestiguo, como testigo presencial in verbo Sacerdotis, y los firmo de mi puño y letra, en Montevideo a 25 de mayo de 1934. Sac. Silvio Pieragnoli". En nota,: "La firma del Sr. Pbro. Silvio Pieragnoli es autógrafa. La puso en mi presencia. Juan F. Salaberry, S.J. - Director de la Congregación Mayor. – Elzeario Boix, Arquitecto de la obra".

[56] Cf. *infra* DOCUM. XVIII,30.

[57] Cf. *infra* DOCUM. XVIII,31.

DOCUMENTOS

1

Narración de la enfermedad y muerte del Siervo de Dios por el Dr. César Piovene; *El Bien Público*, del 15 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1246-1250, n.º 1845).

Presentamos la segunda parte del informe del Dr. Piovene, que hizo el primer embalsamamiento del cuerpo del Siervo de Dios en Pan de Azúcar, lo acompañó en su traslado a Montevideo y participó en el segundo embalsamamiento que tuvo lugar en la Iglesia del Cordón.

Como a las 12 de la noche, siendo ya próximo el fin de SS., acordábamos medios para los apreciados restos a la Capital: y en vista de la distancia (25 leguas) en que nos hallábamos, y la falta de medios de trasporte: pues solamente podíamos contar para el día siguiente, y a una hora bastante tardía, con una diligencia que se esperaba en Rocha, se pensó, con razón, que el cadáver no podía llegar en buen estado, sin un embalsamamiento provisional.

Al efecto, el facultativo de San Carlos montó a caballo para trasladarse al pueblo de su residencia, traer instrumentos para la necroscopia, y lo más necesario para dicho embalsamamiento. Por inconveniente en el camino, demoró su vuelta hasta una y media de la tarde, empezando a esa nuestro trabajo.

Embalsamamiento

Trazadas dos líneas paralelas al axis del cuerpo, que empezaban en correspondencia de la inserción cartilaginosa de la segunda costilla y seguían hasta la inserción cartilaginosa de las costillas espurias, unidas estas dos líneas paralelas en su parte inferior por una trasversal. Profundizado este último corte en su parte muscular y desprendido el esternón de sus inserciones con diafragma y pleuras, se levantó el esternón y las partes cartilaginosas de las costillas, desprendiendo todo hasta llegar a la segunda costilla, y dando vuelta a los grados del paralelogramo inciso sobre el cuarto no inciso.

Descubiertos así los órganos contenidos en la cavidad torácica y pasado un bisturí por la parte posterior de la laringe, previamente cortada, se desprendió el árbol respiratorio de todas sus inserciones con la columna vertebral, sacando de ese modo todos los órganos contenidos en el mediastino.

Incisos los pulmones de arriba abajo, se hallaron en estado sano, menos un poco de congestión edematosa hipostática en su parte inferior. El corazón se halló notablemente hipertrófico y con manifiesta regresión adiposa. Las válvulas aórticas estaban algo duras y el ventrículo izquierdo ocupado por un coágulo fibrinoso de mucho espesor, que se extendía hasta el arco de la aorta, algo ateromatosa.

En seguida procedimos a la abertura de la cavidad abdominal, con dos incisiones cruzadas, una paralela al axis del cuerpo, que se extendía desde la apófisis xifoides del esternón hasta el promontorio del pubis, y otra de una cresta iliaca a la otra.

Los órganos abdominales se hallaban en su sitio normal. El estómago algo dilatado, con la mucosa de color rosado. Ninguna señal de inflamación, no pudiéndose calcular de tal un coloramiento borra de vino en su parte inferior. El hígado estaba hipertrófico en un modo notable y manifiestamente adiposo: dejaba la impresión del dedo y se laceraba con la mayor facilidad. Ninguna anormalidad se notó en los demás órganos sujetos a nuestro examen.

Limpiada con toda prolijidad la caja torácica y abdomen, con agua saturada de bastante ácido fénico, procedimos al embalsamamiento de todas sus paredes con ácido arsenioso, que tuvimos la suerte de hallar en San Carlos, en suficiente cantidad.

Rellenamos en seguida la cavidad torácica y abdominal con algodón embebido en ácido fénico. En seguida procedimos a las suturas llamadas de pellejero continuas. Sentimos bastante no poder usar las inyecciones de bicloruro de mercurio, que estaba ya preparado, y pensába-

mos hacer en las subclavias e iliacas: no pudiendo efectuarlas por imperfecciones en las cánulas y bombas para inyecciones, que teníamos en nuestro poder.

Lavado el cuerpo con ácido fénico en solución muy concentrada, e inyectada la cavidad bucal y nasal con la misma solución, procedimos a la vestidura de SSI., ayudados por sus familiares.

En seguida, envuelto en cadáver en un sábana fenicada, venía colocado en una caja de lata, en cuyo fondo extendimos una capa de aserrín embebido también en ácido fénico. Los huecos dejados por el cadáver, fueron llenados con virutas, rociadas abundantemente con dicho ácido.

Cerrada lo mejor posible la caja de lata, venía esta encerrada en un ataúd de madera.

A las 4 y media de la tarde del mismo día, era el cuerpo de SS. transportado a la diligencia, emprendiendo en seguida el viaje, con la esperanza de llegar la misma noche a Pando.

Todo el día la casa mortuoria fue visitada por infinidad de personas de todas clases: como también fueron concurridísimas las funciones religiosas celebradas en sufragio del finado Sr. Obispo, en la Iglesia de Pan de Azúcar, así como en el cuarto donde expiró y que fue convertido en Capilla ardiente.

Infinidad de vecinos, con el Sr. Teniente Cura de la localidad, y el Sr. Comisario Quintana, siguieron el cortejo fúnebre hasta Solís Grande, donde la oscuridad de la noche, producida por la tormenta, nos impidió seguir adelante. Dispuse que el cadáver no se bajase de la diligencia por la dificultad que se encontraba a causa de la estrechez de la portezuela: y quería evitar en todo lo posible, las causas de descomposición.

A las 6 y media de la mañana emprendimos nuevamente el viaje, llegando a Pando a la 1 y media de la tarde. Durante el camino, multitud de campesinos se unían al cortejo, demostrando todos el sentimiento que los embargaba por la muerte de SS., cuyo cadáver fue recibido en Pando, puede decirse entre el duelo de todos sus habitantes.

El Sr. Cura Vicario recibió el despojo mortal de SSI., fuera del Pueblo. Acompañaban el Sr. Jefe Político del Departamento y todas las Autoridades. El Cadáver fue conducido al pulso, por la población, hasta la Iglesia, donde se cantó un responso. Acabada la ceremonia, fue acompañado el cadáver hasta la salida del Pueblo y colocado en la diligencia.

Inmediatamente se siguió viaje hasta Montevideo; de cuyos pormenores me excuso hablar, puesto que son ya conocidos por publicaciones hechas en los periódicos.

Para completar cuanto se refiere a la enfermedad de SSI:, respecto del examen cadavérico, hallo necesario añadir que el embalsamamiento hábilmente dirigido por el Dr. Pérez hizo la necroscopia de la cabeza. Abierta la calota huesosa, se halló derrame sanguinolento entre esta y la duramadre, y seccionado el cerebro, se notó los vasos basilares congestos, como también congestos los bases de los hemisferios.

No se notó derrame alguno sanguinolento en los ventrículos cerebrales, como tampoco en la sustancia medular.

Por lo tanto, combinando el resultado del examen cadavérico con los síntomas, que se observaron durante la enfermedad, la muerte de SSI. y Rvdma., Don Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, acaecida el 6 de mayo de 1881, en Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, a mi juicio, debió ser ocasionada por parálisis del corazón por hipertrofia falsa del mismo, y consiguiente congestión pasiva cerebral.

Pando, mayo 12 de 1881.

Dr. César Piovene

2

Aviso a página entera de El Bien Público del 7 de mayo de 1881; (CP, v. III, f. 1159-1160rv, n.º 1772).

El aviso trae una serie de títulos que espontáneamente se le reconocen al Siervo de Dios. Debe destacarse el de “Prelado Santo; el de las heroicas virtudes apostólicas”.

EL ILMO. Y RVMO. SR. DON JACINTO VERA OBISPO DE MONTEVIDEO, ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD.

El Primer Prelado Diocesano de la República Oriental del Uruguay.
El Prelado Santo; el de las heroicas virtudes apostólicas.
El padre y amigo entrañablemente amado.
El abnegado pastor, y dulcísimo maestro.
El dechado de virtudes en su vida íntima.
El apóstol infatigable hasta el sacrificio.
El formador del clero nacional.
El varón fuerte, inquebrantable y prudente sostenedor de los derechos y dignidad de la Iglesia.
El que llenaba, con la persuasión irresistible de su ejemplo, todo el espíritu de su pueblo.
El pastor a quien amaba y veneraba unánime el Pueblo Oriental.
El que vinculó su vida y su memoria a todos los actos, dulces o amargos, de la vida y la memoria de sus hijos.
El que no halló lágrima que no restañase, dolor que no consolase, cuna que no regenerase, y tumba que no bendijese.
El que posó su planta, ensangrentada unas veces, cansada otras, encaminada al bien siempre, en los puntos más apartados y olvidados de nuestra Patria.
El que no halló obstáculo que no venciese, ni alma que no ablandase con su tesón y dulzura incomparables.
El que hizo de su ardiente deseo de amar, y de enseñar, y de salvar, el alma de su vida, de sus insomnios de sus vigilias.
Rendido al peso de la cruz que abrazaba con heroico y sublime amor, y durante la nueva Misión que daba en Pan de Azúcar.

FALLECIÓ AYER 6 DE MAYO DE 1881.

El Bien Público, intérprete del dolor que hoy embarga al pueblo uruguayo por tan irreparable pérdida, llora con lágrimas y recuerda, como consuelo infinito, la divina verdad del Libro Santo: "BIENAVENTURADOS LOS QUE MUEREN EN EL SEÑOR".

3

Carta de Luis Matera al Cardenal Jacobini del 7 de mayo de 1881; ASV, AA.EE.SS., a.1880-1881, pos. 61, fasc. 3, f. 35rv.

Es la primera comunicación escrita a la Santa Sede acerca de la muerte del Siervo de Dios.
A esta respondió el Secretario de Estado: "Si è appresa con dispiacere la morte del'ottimo Mgr. Giacinto Vera, Vescovo de Montevideo, comunicata dalla S.V. Ilma. col foglio N.º 34. La perdita di si degno Prelato non poteva a meno di produrre la più dolorosa impressione nell'animo degli uomini del Governo, e molto più della popolazione, che ha potuto per molti anni sperimentare la benefica di lui azione nell'esercizio del pastorale ministero" (*Carta del Cardenal Jacobini a Luis Materia del 27 de junio de 1881*; ASV, Archivio de la Nunziatura in Brasile, fasc. 302).

Eminenza Reverendissima

Col più vivo dispiacere debbo annunziare a Vostra Eminenza Revma. la morte di Monsignor Giacinto Vera, vescovo di Montevideo, avvenuta jeri alla 3. e un quarto antimeridiane; come sono stato sollecito di darLene avviso per telegrafo.

Compiute le cerimonie della Settimana Santa e della Pasqua, egli era partito in sagra visita per la provincia di Maldonado quando in certo luogo denominato "Pan de azúcar" è stato repentinamente colpito da un accesso cerebrale, che lo ha privato della vita.

Dalle notizie che jeri sono qui giunte telegraficamente, si sa che dolorosissima è stata l'impressione che presso tutto il popolo ha cagionato la sua perdita.

Oltre i telegrammi direttimi dalla Curia Vescovile, ne ho ricevuto anche altro dal Ministro dagli esteri di quella Repubblica, che a nome del Governo mi fa premura di assistere ai grandi funerali che si stanno preparando.

Ad onta della stazione fredda e del tratto incomodissimo di navigazione che si deve percorrere, mi recherò subito a Montevideo anche in vista di provvedere alla regolare amministrazione della Diocesi; riservandomi di comunicare a Vostra Eminenza di là più dettagliate notizie, e ciò che ora pensi il Governo relativamente alla successione di Mgr. Yéregui.

Intanto ho l'onore di ripeterLe le proteste della sincerissima mia devozione e profondo ossequio con che mi rassegno

Di Vostra Eminenza Revma.

Umilissimo Devotissimo Obbligatissimo Servo

Luigi Matera
Delegato Apostº e Inviato Straordº

Buenos Aires 7. Maggio 1881.

4

Narración de los solemnes funeral del Siervo de Dios Jacinto Vera el domingo 8 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1203-1211, n.º 1817).

Grandiosa, solemne, dolorosamente espléndida ha sido la manifestación que anteayer ha presenciado Montevideo, o mejor dicho en que el pueblo en masa, sin distinción de clases ni de nacionalidades, ha sido actor y testigo simultáneamente.

El sentimiento no se manda: es una manifestación espontánea del alma, que no necesita programa ni órdenes para manifestarse; y sus destellos ni pueden ocultarse ni ser fingidos, cuando aquel es sincero y legítimo. El virtuoso apóstol que, en vida, se llamó Jacinto Vera, ha recibido una de las ovaciones más imponentes de que haya memoria en las márgenes del Plata, al atravesar sus restos inanimados las calles de la ciudad, que tantas veces conmovió con su palabra y con su vida ejemplar…

Así se comprende el ansia por saber detalles de su vida y de su muerte, que vemos en todas las clases y las mil anécdotas y escenas que se refieren de boca, enalteciendo sus méritos y su vida, pura y de trabajo, rudo e incansable por la salvación de las almas, que le estaban confiadas por la Providencia.

Si los detalles de sus últimos momentos son los del alma angelical, los del homenaje que se ha tributado a sus restos, comienza por ser la consagración popular, del que nuestros mismos enemigos no tienen más remedio que reconocer como gran ciudadano, por haber sido durante su vida una de las más firmes columnas de la Iglesia Católica en esta República y reconocer la grandeza al que llega a la cumbre por tal camino, es reconocer grande el móvil y la doctrina que lo animaba e impelía.

Así no nos extraña que, de todos los ámbitos de la República donde era igualmente querido nuestro difunto Prelado, deseen saber tales pormenores; y por eso nos hemos impuesto el deber de no omitir ninguno: puesto que todos honran al catolicismo y hasta al Gobierno que tantas muestras de respeto e interés ha dado en esta ocasión.

[…]

A las tres de la mañana comenzó a vestirse el cadáver con todas las insignias y atributos episcopales, siendo practicado este acto con la mayor prolijidad por el Sr. Letamendi (Pedro), Cura de Canelones y el Teniente Cura del Cordón Sr. Arrospide (Faustino); y siendo ayudado por la dificultad del caso con el mayor afecto y buena voluntad, aunque a ello nada les obligaba, por el Dr. Pérez y demás operantes, y por el mismo Sr. Pesce, maestro de ceremonias del Gobierno.

Se había procurado también sacar en yeso, por un artista italiano, los rasgos distintivos de la fisonomía del difunto: cuando estuvo ya completamente vestido, más bien parecía entregado al sueño que muerto, tal era la serenidad apacible de su rostro.

La Iglesia del Cordón, toda enlutada la noche del sábado, dejó ver desde que se abrieron sus puertas, un túmulo bajo un dosel en el altar mayor, rodeado de flores y coronas, con tal profusión que parecía un jardín. Cuatro centinelas le guardaban y dos miembros del Club Católico se relevaban de hora en hora. La Iglesia se llenó de señoras, que pasaron allí casi toda la noche orando y en esa expectativa dolorosa estuvo todo el mundo hasta las 4 y media de la mañana, que vieron entrar por la puerta principal del templo, con acompañamiento de cirios y conducido por el Párroco Sr. Soler y otros sacerdotes, el féretro en que iba colocado el cadáver de Mr. Vera. Desde la Sacristía hasta el altar mayor había sido conducido en brazos por los jóvenes socios del Club Católico señores Ponce, Rius, Isasa (Dr. Adolfo), Pagardoy y Martínez, y rezado entonces el primer responso.

Desde esa hora hasta las 11 se dijeron misas en el templo, quedando rodeado el féretro por la Guardia de Honor que había enviado el Gobierno y por 4 socios del Club Católico, que se relevaban cada media hora.

A las 11 estaba ya el templo completamente lleno, y reunidas allí todas las personas y corporaciones que debían formar el cortejo. Oficiando el P. Morel, rector del Seminario, rodeado de un clero numeroso, de esta ciudad y las parroquias vecinas, así como de algunos religiosos de la Orden de Capuchinos y Franciscanos, se cantaron Maitines, Laudes, y el último Responso, acompañados a gran orquesta. Enseguida fue sacado el féretro y colocado en el suntuoso carro fúnebre que esperaba a la puerta, y que también estaba materialmente cubierto de flores y coronas.

Un gentío inmenso ocupaba las cercanías del templo. El Regimiento de Artillería que está enfrente, hizo los honores militares, y el cortejo fúnebre se puso en marcha, en el orden siguiente:

1) Las Cruces Parroquiales, con el Clero adscrito a cada uno de los curatos de esta capital.
2) Todas las Hijas de María, acompañadas de Hermanas de la Caridad.
3) El carro fúnebre, flanqueado a derecha e izquierda por los soldados de un regimiento de infantería, y llevando las cintas del féretro, los señores Antuña, Dr. Requena, Monseñor Estrázulas, Cura de la Aguada, Ponce y Zorrilla de San Martín. Además iban al lado del carro fúnebre los Padres Civit y Puig, de la Compañía de Jesús, que fueron los dos misioneros que lo acompañaban en su último viaje apostólico.
4) Dos parientes del difunto Prelado, y el Club Católico en masa. Y detrás, delante y por los lados, un pueblo inmenso que se arremolinaba, queriendo formar parte del cortejo del que llamaba SU PADRE y, haciéndose difícil por tal causa, conservar un orden perfecto en el cortejo.

Detrás marchaban todas las tropas de esta guarnición, que se iban agregando a medida que el carro fúnebre avanzaba en su carrera.

¿Quién podrá desmentirme, cuando digamos que aquello era una marcha triunfal?

Todo el mundo lo presenció como nosotros, así como los rasgos de dolor sincero, los sollozos y las lágrimas de multitud de señoras, durante su tránsito por las calle 18 de Julio, Plaza de la Independencia, calle Sarandí y Plaza de Constitución.

Las calles, los balcones, las azoteas, todo estaba lleno de gente, animada de un sentimiento unánime, a Dios gracias, no era un Jefe glorioso de partido el que allí iba, siendo conducido en medio de la unión de todos los corazones, sino que él estaba sobre todos los partidos y las discordias, dirigiéndoles solo palabras de amor y de paz.

El Gobierno, los senadores y representantes, los tribunales, las corporaciones y funcionarios públicos, se unieron al cortejo fúnebre al pasar por el Palacio Nacional; y el presidente de la República, y los ministros y presidentes de las Cámaras y Tribunal Superior, rodearon entonces el féretro, marchando así hasta el atrio de la Matriz, donde se detuvo un instante la comitiva para escuchar las sentidas frases que dirigieron al inmenso concurso de pueblo allí reuni-

do, el Ministro interino de Estado, Sr. Hordeñana, el Sr. Cabral y nuestro querido Director el Sr. Zorrilla de San Martín.

De allí fue conducido el cadáver al magnífico Túmulo, levantado en el sitio del altar mayor, y colocados en sus respectivos sitios el Gobierno y el cuerpo diplomático, los senadores y representantes y demás altos funcionarios y corporaciones que habían sido invitados, comenzó la Misa de Cuerpo Presente, en que ofició el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Matera, rodeado por todo el clero de esta ciudad. La música religiosa fue digna de la ceremonia que se celebraba, habiéndose ofrecido al Sr. Aubriot a cantar durante la misa.

La elocuentísima voz del Padre Soler, se oyó al concluir la Misa; y a pesar de estar agobiado por un verdadero dolor, supo hallar frases profundas y sublimes para enaltecer las virtudes apostólicas del Prelado que todos lloramos, y probar la influencia salvadora que había tenido en esta sociedad: siempre dedicado al bien del Pueblo y a la morigeración de las costumbres, durante su tránsito por el mundo, como en el puesto que le había confiado la Providencia.

La ceremonia, que había comenzado a las 12:30 terminó a las 2 de la tarde. En el templo era imposible dar un paso, tan extraordinario era el concurso de gente allí reunida; los adornos eran severos, y suntuosos y las disposiciones tomadas por el párroco, Sr. Yéregui, fueron tan acertadas que el esplendor de la ceremonia dejó a todos sorprendidos; y mucho más constando ser el primer Prelado que ha tenido esta nación, no se tenía memoria de exequias parecidas.

Poco después de haber terminado los funerales, el cadáver ha sido descendido del alto sitio en que estuvo colocado durante la Misa y se le ha expuesto delante del Presbiterio, a una altura suficiente para que todos los fieles puedan tener el último y triste placer de contemplar sus restos y besarle el anillo.

Desde ese momento eran verdaderas oleadas de pueblo, las que allí se precipitaban con esos fines: ha sido preciso, para mejor orden, y que todos disfruten de esa ventaja sin confusión, y sin estorbarse mutuamente, poner centinelas que establezcan el sitio de entrada y de salida. A pesar de eso, era una verdadera corriente humana la que, por prestar ese último homenaje ha estado pasando por junto a los restos del Prelado, hasta las 12 de la noche del domingo.

Ha sido velado toda esa noche (domingo 8 de mayo 1881), por Sacerdotes, Socios del Club Católico, Religiosas Dominicas, que seguirán prestándole igual tributo de cariño hasta el momento de su enterramiento, que se verificará tres días después de hallarse expuesto en el templo.

Durante esa noche del domingo, cada hora, se ha rezado un rosario por la multitud de las personas que allí acudían, pues la concurrencia se renovaba sin cesar. Ayer la concurrencia ha seguido siendo extraordinaria, y las muestras de devoción y de respeto no han cesado un instante.

5

Palabras pronunciadas por el Doctor Don Juan Zorrilla de San Martín en el atrio de la Catedral al llegar allí el cadáver del Ilustrísimo Señor Obispo de Montevideo, el 8 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881; en JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, *Conferencias y discursos*, t. II, Montevideo 1930, pp.179-183.

Es discurso famoso del llamado poeta de la patria, periodista, gran promotor de la causa católica, al tiempo de manifestar la inmensa consternación de todo un pueblo ante la muerte del Siervo de Dios, le da diversos títulos que lo cualifican —padre, maestro, amigo, providencia, apóstol, patriota, pero entre todas se destaca la aclamación: ¡el santo ha muerto!

Por comisión del Club Católico, señores, tengo que dar a la palabra algunos momentos que me veo en el caso de arrancar a las lágrimas.

A las lágrimas que en este momento inundan mi alma y el alma del pueblo uruguayo, enlutado y consternado […]

……

¡Padre! ¡Maestro! ¡Amigo! ¡Providencia!

¿Dónde estás?

Dinos que tus ojos se han cerrado para siempre; dinos que tu mano cayó postrada para siempre a fuerza de bendecir: dinos que la última sonrisa que cambiabas con la muerte está para siempre helada, sobre tus labios de ángel: dinos que el amor que lo agitaba ha apagado para siempre los latidos de tu corazón inmaculado: pero dínoslo una vez siquiera, para que sintamos un momento más el contacto de tu vida para que podamos decir a nuestros hijos, a las generaciones a quienes trasmitiremos tu memoria querida, cual fue la última vez que escuchamos tu voz, esa voz, fuente inexhausta de consuelo y de amor.

……

Señores hermanos, pueblo uruguayo: ¡el santo ha muerto!

Su espíritu invisible vaga en torno nuestro y recoge nuestras lágrimas: las lágrimas de su pueblo a quien amó hasta el sacrificio con infinita ternura.

Era sacerdote de Dios, era apóstol, era patriota, y ha caído como él lo presentía, como él lo anhelaba ardientemente: abrazado a su cruz: mártir de su deber sublime.

Él tenía derecho, él tiene derecho a arrastrarnos como nos arrastró en el dolor' de su muerte porque siempre nos envolvió con las bendiciones de la vida.

El panegírico de sus virtudes lo ha meditado mi llanto; perdonadme la insuficiencia de mi palabra, porque ella sólo encarna el pensamiento de las lágrimas.

¡El santo ha muerto!

Ahora, inmóvil pero dulce aún en su último lecho, es la sombra de una predestinación.

Vedlo; la misma muerte pierde su horror en su rostro dulcísimo.

Nació predestinado a hacer la felicidad del pueblo uruguayo y ha cumplido la voluntad de Dios.

Fue la fuente de la verdad, el consuelo del afligido; fue el árbitro de la paz; fue el ejemplo de la virtud.

Él pobló de consuelo infinito la soledad del lecho de muerte de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros amigos: su sonrisa afable y serena ahuyentaba los rencores: él conciliaba a las familias y desarmaba a los enemigos con la misma suave ternura que usaba para bendecir a los niños: su presencia consolaba, su voz alentaba, y su plegaria redimía.

La historia de ese muerto adorado, es la historia íntima, amarga y desconocida del espíritu de su pueblo.

Él ha llevado en su alma, el alma de nuestro dolor al foco de las eternas redenciones.

Él es nuestra vida, alentando en el espíritu de la eternidad.

Maestro querido: las plegarias que nos enseñaste perfumarán constantes tu memoria venerada: reclina en paz tu cabeza adorable en el regazo de Dios.

Padre perdido para nuestro amor en la tierra; enséñanos a llenar el vacío de nuestra alma con los amores del cielo.

Muerto sublime y santo: nuestro recuerdo filial será un ósculo constante impreso sobre la faz de tu sombra; ayúdanos a seguir el ejemplo de tu vida, como hemos seguido, oprimidos y llorosos, el camino de tus despojos.

Padre, amigo, maestro, providencia, Dios lo ha querido; tendremos que abandonarte para siempre en la soledad de tu sepulcro.

Cúmplase su voluntad divina e incomprensible.

Bendita sea la mano que nos castiga arrebatándonos al que tanto amábamos y tanto lloramos.

Adiós padre: la fe y las plegarias que nos enseñaste perfumarán constantes tu memoria veneranda. Tú has muerto en el Señor. Reclina en paz tu cabeza adorable sobre el regazo de Dios que te esperaba.

6

Oración fúnebre de Mariano Soler en la Solemnes exequias de Mons. Jacinto Vera el 8 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 31 de mayo-1.º de junio de 1881 (CP, v. III, f. 1315-1326v, n.º 1904).

In mortuum produc lacrimas... et fac luctum secundum meritum ejus.
Pueblo, llora al que acaba de morir y sea tu dolor y tu duelo tanto más grande cuanto mayores fueron sus méritos. Eclesiastés, c. XXXVIII, v. 16.

Excmos. Señores, Venerable Clero, Señores:

¿Y ya no vive el Pastor santo, el Padre querido del pueblo fiel?… ¿Dónde está el Sacerdote augusto? ¿Dónde está tu Pontífice, Pueblo Uruguayo? ¿Porqué ya no se oye su voz, que fue siempre palabra de amor, de consuelo y de santas enseñanzas?… ¿Y aquel semblante apacible de celestial unción? ¿Y aquel rostro amable que repartía cariños y robaba simpatías, como doblegaba duros corazones e imponía fascinador respeto y altísima veneración? ¿Qué se hicieron? ¿Dónde está ese hombre, ese Sacerdote ante quien el Pueblo pasaba atónito y admirado al contemplar en su persona algo que no había visto jamás, y un no sé qué de extraordinario, que no tenían los demás hombres y los otros Sacerdotes?

Ah, Señores, ¿dónde está?… miradlo, si podéis sin verter lágrimas del corazón. Miradlo ahí presente, mas sus ojos ya no envían dulces y paternales miradas; ya están mudos sus labios; sus manos ya no bendicen; ya no avanzan sus pies. Miradlo. Sobre su rostro venerado yace pintada la muerte, ha caído rendido a la enorme pesadumbre de sus fatigas evangélicas el Apóstol del Pueblo Oriental, y cual jefe heroico de su amada grey, murió peleando la última batalla en el puesto heroico del sagrado, ha convertido su mitra en corona de martirio del celo apostólico, y su báculo pastoral en palma del santo triunfo.

Y ¿es posible, señores, que repose yerto en brazos de la muerte, el que fue la vida de su Iglesia, y el alma de su Pueblo? ¿Podrá la Grey amada contemplar sin dolor la vida de su Gran Apóstol tendida repentinamente ante su féretro, como árbol gigantesco coronado de frutos, arrancado de raíz?

¡Golpe fatal y funesto el de la muerte! ¿Así, en un momento, eclipsas el esplendor de tan santa vida y postras al varón que lisonjeaba nuestras mejores y más justas esperanzas? ¿Por qué, oh muerte insensible, tan despiadadamente nos privas de la prenda más querida de nuestro corazón? ¿Y así, de un solo golpe, bruscamente cortas el hilo de una existencia tan preciosa y aún necesaria a la Iglesia y a la Patria? …¡Ay dolor!… ¡Qué pérdida, qué golpe, qué prueba para nuestro corazón!

Sí, Pueblo Uruguayo, llora al que acaba de morir, y llóralo con dolor inmenso, según la grandeza de los méritos, que adornaban su preciosa y apostólica vida. Mas ¿qué digo? Disculpad, señores, la injuria que os hago. ¿No es grande y digno vuestro dolor y vuestro duelo? ¿Necesitáis, acaso, que humedezca yo vuestros ojos y toque vuestros corazones, cuando en multitud inmensa y con manifestaciones de duelo, el más sincero que jamás haya visto esta populosa ciudad, os habéis agrupado alrededor de su féretro a rendirle el homenaje más solemne que Hijo alguno de este suelo haya recibido jamás de propios y extraños?.

Un pensamiento me aterra, señores, y es el honor de haber sido designado para pronunciar la oración fúnebre del que, en este momento, tan sentida y dignamente llora vuestro corazón. ¿Y he de ser yo, Padre querido, quien debe entretejer el elogio fúnebre de tu santa y heroica vida? ¿Yo, que tengo el alma transida del dolor, y, que de hoy en más, no podré pensar en ti, sin que llore mi corazón? ¿Yo, que conocí tu profunda humildad?…

Tengo miedo, señores, temo que desde ese féretro se levante un reproche para mi osadía, al pretender levantar aquel humilde velo que tantas virtudes y tanta grandeza escondió. Pero más aún pone miedo y espanto a mi corazón mi propia pequeñez, para lo gigantesco de esa vida, cuyas heroicas virtudes debo describir a grandes rasgos para formar la corona fúnebre que depositaré sobre su tumba, cual rendido homenaje a su gloria y a su nombre venerado. Sé

que no saldré airoso de mi empeño, sin embargo, haré esfuerzos para no dejar la memoria y la tumba del dignísimo Ministro del Señor y del hombre, para nosotros venerando y más justamente querido. Prestadme vuestra benevolencia.

Señores: es ley constante de la historia, cuando la Iglesia sufre quebrantos, luego al punto la Providencia depara un hombre extraordinario para consolarla y remediarlos; un hombre de corazón grande y de alma tan ardorosa, que represente el genio de las divinas promesas velando sobre los destinos del Catolicismo. En ese carácter y en esa misión providencial en el seno del Pueblo uruguayo empleó su Apostolado con remarcada gloria el nunca asaz llorado Mons. Jacinto Vera. Voy a evocar el recuerdo de su vida para demostrar lo que afirmo.

Cuando se trata, señores, de la apología de un héroe, hijo de un Pueblo de instituciones democráticas, y sobre todo, si es Ministro de esa Augusta Religión, que solo mira la grandeza moral y solo rinde culto a la aristocracia de las virtudes, es en vano mentar como timbre de la gloria la alcurnia de la sangre; antes bien, un nacimiento humilde asemeja al Divino Redentor y aquilata la gloria del Apóstol. Así, Jacinto Vera, mecido en humilde cuna que vieron rodar las campiñas, con la grandeza de su alma, erigió para su tumba el más honroso mausoleo, en el corazón de su Pueblo.

De dulcísimo carácter, su espíritu poseía la energía del genio militar; pero el delicado temple de su alma no era para menoscabado en guerra fratricida, y decide enrolarse en otra milicia que no vierta la sangre ajena, que hace de cada soldado una víctima del amor al prójimo, ni enluta sus victorias con el crespón de las batallas.

El decidido joven hace heroicos esfuerzos e inauditos sacrificios, para realizar la aspiración de su alma; no desmaya ante dificultades, para otro insuperables; era la mano de la Providencia que, en aquel modesto joven, tenía destinado un Apóstol para su Pueblo, como en el Pontífice Macabeo pusiera la salvación de Israel y el honor de su Templo santo de Jerusalén.

Por fin es consagrado Ministro del Señor y le depara Dios el Curato de Canelones, para prepararle en una esfera humilde y ejercitar su alma en la labor evangélica. Canelones llegó a idolatrarle. ¡Tanto le amaba! Porque admiraba en él todo ese conjunto de virtudes, que constituye el distintivo de un digno Sacerdote de Jesucristo. Durante 18 años oró aquella Parroquia con el ejemplo de su vida.

Su profunda humildad le tenía velado para el resto de la República; pero, con tino providencial, fue a sacarle de allí para confiarle, como al más digno, el Gobierno de la Iglesia Oriental.

¡Cuánto no sufrió su acendrada humildad, y cuánto no le hizo padecer la intriga, y hasta la calumnia! Mas era Dios que probaba a su elegido, como el oro es purificado en el crisol. Esta primera persecución retempló su espíritu y reveló por vez primera con asombro de sus opositores, aquella energía templada por la dulzura de su carácter, que fue el distintivo de su vida pastoral. Empieza entonces su glorioso Apostolado, y tenía necesidad de él la Iglesia Nacional, como la Iglesia de Oriente la tuvo de los Atanasios, Gregorios y Basilios. Os lo haré ver a grandes rasgos.

Las discusiones políticas y civiles, señores, con que había sido constantemente rasgado el amante y ensangrentado el suelo de la Patria, desde la gloriosa cruzada que rescató su independencia, habían conmovido profundamente las instituciones y la vida moral de esta joven Nación; la Religión padeció también con el continuo fragor de las batallas y tuvo menoscabos el Santuario: La Iglesia, como el Estado, sufrieron dolorosos quebrantos. Cuando el suelo uruguayo era un campamento permanente, la voz dulcísima y las santas enseñanzas de la Religión de paz y de amor no tienen eco en corazones manchados con sangre hermana, disminuyen necesariamente su influencia y acaban por ser desgraciadas cuando no odiadas.

Era necesario, pues, un hombre que evocase el recuerdo y el amor de esta Religión santa, pero no un misionero vulgar, sino un Sacerdote extraordinario a la manera de los Apóstoles, de un celo tan ardoroso como universal, de una abnegación sublime, que llevase a todas partes el fuego sagrado de la Religión de Jesucristo y de un corazón tan grande que abarcase, en su amor, todo un Pueblo.

Tal era, Señores, Mons. Jacinto Vera, que, elevado a la dignidad de Vicario Apostólico, tenía en su alma todas las cualidades del Apostolado, como no las ha tenido ningún otro Pastor de la Iglesia Oriental.

No creo cometer exageración si aplico al ilustre Prelado la frase panegírica con que la Sagrada Escritura resume la gloria del gran Sacerdote Simón, hijo de Orcías: *curavit gentem suam et liberavit eam a perditione*, "consagró todos sus cuidados al bien del Pueblo que le confiara el Señor y consiguió librarle de su ruina y perdición". Sí, Mons. Vera salvó de la ruina a la Iglesia Oriental y levantó su espíritu profundamente menoscabado en el Clero y en el Pueblo. Mas ¿cómo? Renovando la abnegación de los tiempos Apostólicos, convirtiéndose en misionero incansable y permanente de esta República, y consagrando al bien espiritual de su Grey todos sus cuidados, sus insomnios, sus esfuerzos, y hasta su misma vida.

Era necesario el heroísmo evangélico para levantar de su postración el espíritu religioso, y él consagró los 22 años de su laborioso apostolado a esa gran obra de reparación, hasta el momento en que su corazón dio el último latido, y ya no pudo continuar amando. Y vosotros, señores, bien lo sabéis y lo admirabais; no fueron parte para mitigar su celo de infatigable misionero los veranos más ardientes, ni los más crudos inviernos, ni los días tempestuosos, ni los caminos arriesgados, ni los más remotos y apartados lugares; hasta los campos de batalla, le ven acudir como Ángel de Paz, a implorar en nombre de la Religión, de la humanidad y de la Patria que, depuestas las armas, ejércitos de hermanos, se dieran el abrazo fraternal. Anciano y todo, sabía estar en todas partes con la constancia viril de los años juveniles, su nevada sien a esfuerzo de continuas fatigas, jamás disminuyó el ardor y fuego evangélico que embellecieron su alma hasta el sepulcro. ¿Quién llegó a superarle en Ministerio Pastoral, en sus múltiples atribuciones? En todo, era el primero y el más infatigable, fue más bien para admirarlo, y difícilmente para imitarlo en su constante labor.

Mons. Vera era del temple de esas almas de que se forman los mártires y los santos. Él, que era mansísimo cordero de heroica amabilidad, rayaba también muy alto por su constantísimo valor e invencible energía cuando se trataba de defender y sostener los derechos de la Iglesia.

Por eso fue en balde que el Poder Civil, mal aconsejado, pretendiese menoscabar los derechos de la Religión y de su alta jerarquía eclesiástica. Anciano inerme, ante la fuerza física prepotente se vio obligado a tomar el camino del ostracismo, como los Atanasios y Crisóstomos, pero fue una corona para su apostolado. El triunfo del poder moral sobre la fuerza bruta, no tardó en ostentarse espléndido con la vuelta del Pastor amado al seno de su Grey, vitoreado y respetado hasta el punto que, desde entonces, ningún Gobierno volvió a molestarle en su obra reparadora y evangélica; porque comprendieron que a su inimitable mansedumbre, servíale de broquel la energía más inquebrantable. Roma lo premió también con el báculo de Megara y fue el primer Vicario Apostólico de la República, que ciñera sus sienes con la mitra episcopal. Justo precio y merecida recompensa a sus constantes esfuerzos por el bien de su amado Pueblo.

¿Y ha meditado el Pueblo la grandeza del Apostolado de Mons. Vera? ¡Veintidós años de incesante labor en el cultivo de los espíritus en las sublimes máximas del Evangelio y las virtudes cristianas! ¿Qué cátedra de filosofía puede compararse a la suya, que era escuela permanente de moral y de virtud con eco en toda la Nación? La enseña del inolvidable Obispo era la enseña de los Apóstoles de Jesucristo: Id y enseñad, y por eso no ha existido institución en el mundo que se asemeje a las Misiones; los Misioneros han civilizado al mundo, han suavizado la barbarie y han promulgado el Código más sublime de religión y de moral, que poseen las sociedades cultas. ¿Han podido, acaso, remedar la obra del Misionero humilde esos sabios que se dirigen a lejanos países, armados, en vez de la Cruz, de instrumentos y programas académicos?

Pero hizo más, Señores, el celoso Prelado; en sus continuas excursiones apostólicas, vio con dolor que era abundante la mies, pero pocos los operarios, y él, que todo lo emprendía, cuando se trataba de levantar la dignidad y el espíritu de la Iglesia Oriental, concibe la benéfica idea, el fecundo pensamiento de formar el Clero Nacional, emprende la obra con inmensos sacrificios, él que era pobre, como un Apóstol, y como Dios se gloría de premiar los grandes sacrificios, no le dejó bajar a la tumba, sin el consuelo de ver realizada la creación del Seminario Conciliar, que fue siempre su sueño dorado, y tenía razón, porque, después de las Misiones, era la institución magna para la regeneración de la Iglesia Oriental.

Y sería interminable, señores, si pretendiera enumerar todas las instituciones y obras pías en que se ostenta brillante el espíritu de perfeccionamiento y de progreso religioso, creadas y establecidas al calor de su celo infatigable.

¿En cuál de ellas no intervino, al menos, su consejo y paternal aliento?

Y si gloriosa fue su vida pública, como Pastor de la Iglesia, no lo ha sido menos su vida privada, era el varón justo y el Sacerdote modelo, que descollaba entre los demás como el ciprés entre los humildes arbustos, ante su presencia, todos éramos pigmeos.

¡Qué humildad tan profunda la de su bellísima alma! ¿Quién no la admiró en su trato heroicamente sencillo, sin presunción, él que tanto bien hacía, sin arrogancia, él que tanta dignidad tenía, rehusando toda clase de distinciones y experimentando gratísima satisfacción en agasajar, como el Divino Maestro, a los pequeñuelos y menesterosos? ¿Y quién no recuerda su afable amabilidad? ¿No era dulzura para todos, siempre con la sonrisa en los labios a la manera del gran Pío IX? ¡Cuánta semejanza tenía con este inmortal Pontífice!

Pío IX fue grande, no porque avasallara las miradas del mundo con su genio brillante, sino por su corazón apostólico, su heroica constancia e invencible energía, como también por aquel dulcísimo carácter, que tanto embellecía su grande alma. Así Mons. Vera no tuvo la brillantez del genio literario y científico, aunque poseía, velada por su humildad, una alta ilustración religiosa, adecuada al desempeño de su Misión Pastoral. Pero, como Pío IX, tenía un corazón apostólico, un carácter suavemente enérgico y una dulce afabilidad, que cautivaba los corazones y rendía los caracteres rebeldes y protervos.

¿Quién habló con él, y no salió encantado de su amabilidad?

¿Y su heroica abnegación y su proverbial pobreza, hasta morir sin haber poseído un humilde tugurio? ¿No es notorio que ha muerto sin dejar con qué enterrarle, y sin tener una última limosna que repartir? Pero en cambio, ¿cuánta no fue su caridad? Díganle si no los pobres, huérfanos, viudas y menesterosos, a quienes tantas veces consoló en sus miserias. ¿Hubo acaso algún desgraciado que no socorriera o necesidad que no remediase, ni mendigo que no aliviara con el óbolo de una inagotable caridad? ¿No indagaba él mismo las necesidades ocultas, para tener el consuelo de remediarlas? Condolíase más de las miserias ajenas que de las propias, era todo para todos, y nada para él, por eso ha merecido el timbre glorioso de padre de los pobres.

Mas ¿cómo he de pretender enumerar todas las dotes culminantes del que era modelo altísimo de cristianas virtudes, irreprensible, justo, bondadoso, prudente, enérgico sin ostentación, humilde y afable sin bajeza, en una palabra, santo?

He aquí, señores, por qué tantas virtudes, tantos beneficios y tantos trabajos evangélicos tuvieron por premio, aquí en la tierra, merecer el dictado de varón Apostólico, y coronado con la dignidad de primer Obispo de Montevideo. ¿Y a quién sino a él correspondía esta gloria, él que había levantado la Iglesia Nacional con sus heroicas virtudes y constantes fatigas apostólicas?

En fin, su mayor elogio, Señores, su más brillante apología, es haber bajado a la tumba llorado por todo el Pueblo, y ensalzado por amigos y enemigos; digo mal, por todos de consuno, porque no tenía enemigos ni aún entre los que militan en el campo heterodoxo, su grande alma, su carácter suave y humilde, ahogó el odio en los corazones más vulgares.

Mons. Vera ha muerto con la gloria y el consuelo de presenciar por sí mismo el fruto de su celo Apostólico. ¿Y de quién si no es resultado esa generación religiosa, que se ve y se palpa en esta Nación? Sería desconocer el principio más elemental de filosofía de la historia atribuir a causas recientes esa renovación, ese movimiento y ese progreso católico que es debido únicamente a los continuados esfuerzos de su Apostolado de largos años, y que continuará produciendo frutos póstumos a la sombra del amado Pastor. Ha descendido al sepulcro reclinado en los laureles de su heroica vida y envuelto en el glorioso estandarte, en que la Religión cobija a sus atletas esforzados.

Yo he terminado, señores, pero termino con el profundo pesar de no haber estado a la altura del varón santo, objeto de vuestras lágrimas y sentido duelo; mas he contado con vuestra indulgencia, porque no tenéis derecho a exigirme una improvisación digna de la memoria y relevantes virtudes del inolvidable Pastor.

Pero, vosotros tenéis derecho a que de este lugar sagrado os tribute el merecido elogio por la excelsa manera con que habéis rendido homenaje a la memoria del ilustrísimo finado, a ti, Pueblo Uruguayo por tu extraordinaria manifestación de luto y dolor; a la Honorable Asamblea Nacional por haberle decretado los más altos honores fúnebres, al Excmo. Gobierno por haberlos solicitado y llevado a efecto de la manera más espléndida; al Excmo. Poder Judicial y al Excmo. Cuerpo Diplomático por haber contribuido a enaltecer con su asistencia esos mismos honores.

Sí, señores, merecéis subido elogio, porque es grande el Pueblo y son nobles los corazones, que saben apreciar el mérito de los grandes hombres y de las virtudes religiosas.

Que el Dios Inmortal acepte benigno los sufragios que por el eterno descanso del muy amado Obispo Diocesano habéis ofrecido tan sincera y solemnemente.

Y Tú, Padre querido, de esta afligida Grey, haz no desmerezca jamás este Pueblo la honra de haberte tenido por su más grande Apóstol. Que el astro luminoso de tu vida asome eternamente en el horizonte de esta joven Nación, y permanezca indeleblemente grabada la imagen de tus santos ejemplos.

Sí, Pastor amado, no se enjugarán nuestras lágrimas mientras no se sequen las fuentes de los ojos; no dejaremos de amaros mientras palpite nuestro corazón, ni se borrará tu santa memoria, mientras sea grande el Pueblo Uruguayo.

¡Los pueblos dignos no olvidan jamás a sus grandes hombres…!

¡R.I.P. (Requiescat in pace)!

7

Palabras pronunciadas por el P. Mariano Soler al depositar el cadáver de Monseñor Vera en el sepulcro; en *Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera*, publicado por PEDRO E. BAUZÁ, Montevideo 1881, pp. 84-86; *El Bien Público*, 13 mayo 1881 (CP, v. III, f. 1214-1216v, n.º 1819).

Lux perpetua luceat ei.- Que el esplendor de la eternidad ciña sus sienes.
Del oficio fúnebre de la Iglesia.

Ministros del Señor: ¡detened un momento esos despojos queridos! No nos impidáis rendirle el último tributo de nuestro amor: dejad al menos, darle el último adiós.

¿Y ya nuestros ojos no volverán a contemplar siquiera ese yerto cadáver, imagen de su santísima vida, templo de su bellísima alma, trofeo de nuestro amor y símbolo de su adorada memoria? ¿Será posible que seamos privados de este último consuelo?

Sí cristianos, sí nobles corazones que lloráis inconsolables: este último sacrificio debe sufrir nuestro amor, ese último martirio debe padecer nuestra alma.

Mas ¿qué vais a inhumar, Sacerdotes del Altísimo? ¡Los restos mortales del que, en vida fue el Padre idolatrado de su querida grey!…

Y ¿cabe también en la estrechez de un sepulcro la vida de un Apóstol, de un héroe de la religión: cabe en la tumba un corazón que fue más grande que su pueblo querido? No, mil veces no. Daréis sepultura al cuerpo, a la envoltura material, mas la sombra de su alma y el ejemplo de sus virtudes, quedará flotando sobre esta misma tumba, como flota el genio del bien sobre el destino de los pueblos, y el espíritu de Dios sobre el éter de los mundos.

Miradlo, si no, cómo ya sus sienes están orladas con destellos de inmortalidad. ¿No veis cómo su nombre venerado ha conmovido hondamente el corazón de este pueblo, y, en forma de apoteosis, ha sido consagrado por unánime aclamación?, ¿no veis cómo su pérdida hace palpitar el unísono todos los corazones? ¿No veis cómo muerto y tendido sobre el sepulcro, es todavía la vida de este pueblo? Sí, eterna es la memoria del justo, y dechado de heroicas virtudes era ese Padre amado, cuya memoria gigantesca aclamáis con dolor, al contemplarla enlutada con el crespón de la muerte. Pero su muerte ha sido un solemne triunfo: la virtud, la

religión, el apostolado han recibido en su persona, la más espléndida ovación que haya contemplado jamás la patria de los uruguayos; porque grande fue su vida, eterna será su memoria.

¡Adiós Padre querido! Ya no puede más mi corazón: este pueblo, que tanto amaste, ya se despide de ti. Colocadle, sacerdotes del Señor, en la fosa sepulcral; yo no lloraré más; y no lloraré pues, aunque le colocáis en humilde sepulcro, ese sepulcro humilde amasado con las lágrimas y amor del pueblo uruguayo, se levantará más encumbrado que las gigantescas pirámides de Egipto y los soberbios mausoleos de los Reyes Babilónicos. Su nombre será inmortal, recuerdo de sublimes virtudes y su vida, una leyenda santa, que pasará a las generaciones, cual monumento perenne del que fue el más grande entre los Prelados de la iglesia oriental.

Padre querido, ¡adiós! Bajad a la tumba para pagar tributo a la Tierra que honraste con tu existencia: bajas al sepulcro, pero quedas en nuestros corazones, y nadie arrancará de ellos la memoria de tu nombre y de tu vida: bendícelos por última vez, con esa mano que repartió más que bendiciones sobre la Tierra: bendice nuestros corazones, para que sean dignos de tu amor y palpiten siempre, como palpitaba el tuyo, santas esperanzas y cristianas virtudes.

Y Tú, Dios Altísimo, Omnipotente Señor, galardón de los justos y premiador de las heroicas virtudes, corona con la gloria inmortal de tu celestial Salem, al que fue aquí en la Tierra, tu fiel servidor y Apóstol heroico de tu Santa Religión. R.I.P.

8

Acta de sepultura de Mons. Jacinto Vera del 11 de mayo de 1881; (CP, vol. unicum PIM, f. 527v-530); incluye el *Acta labrada el 11 de mayo y colocada en el ataúd*; *Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera*, publicado por PEDRO E. BAUZÁ, Montevideo 1881, pp. 86-89 (CP, v. III, f. 1212-1214, n.º 1819).

El once de mayo del año mil ochocientos ochenta y uno, di sepultura eclesiástica, en esta Iglesia Catedral, en la tercera arcada que separa la nave principal de la lateral del lado de la epístola, al cadáver del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Don Jacinto Vera, primer obispo de Montevideo, en cuyo sepulcro fue depositado un pergamino que contiene el siguiente texto, que, para que conste, transcribo en el correspondiente registro parroquial. Dice así:

"Embargados nuestros corazones del más profundo pesar, procedemos hoy 11 de mayo del año 1881, a la sepultación del cadáver del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Jacinto Vera, primer Obispo Diocesano de Montevideo, quien lleno de méritos y de virtudes, baja al sepulcro, llorado por todos los habitantes de la República, que pierden en él al pastor más solícito por el bien espiritual de sus almas, al Padre más cariñoso y amante de sus hijos, que muere en los momentos en que, con incansable celo, se ocupaba en dar la Santa Misión, en uno de los parajes más apartados de la República, en Pan de Azúcar, en el departamento de Maldonado.

Monseñor Vera nació el 3 de julio del año 1813.

Por espacio de 19 años, ejerció el cargo de Cura Vicario de la Parroquia de Canelones, en la que trabajó con celo, desinterés y caridad sin límites, en guiar a su pueblo por el camino de su salvación.

Sin ambición y muy a su pesar, fue elevado a la dignidad de Jefe de la Iglesia del Uruguay, siendo nombrado por Su Santidad Pío IX, Vicario Apostólico de esta República.

Durante más de 21 años, ejerció el cargo de Prelado con celo infatigable, siendo elevado por sus méritos, primero al Obispado de Megara in partibus infidelium, y trasladado después al de Diocesano de Montevideo. Fue la providencia del pobre con sus constantes limosnas, fue el consuelo del afligido con al bálsamo de su santa palabra, siempre dulce, siempre amable, siempre persuasiva. Fue el celosísimo Prelado que con abnegación e ingentes sacrificios formó un Clero Nacional que en la actualidad es relativamente numeroso.

Falleció en Pan de Azúcar, después de una breve enfermedad, habiendo recibido con pleno conocimiento y con gran fervor los Santos Sacramentos, el 6 de mayo de 1881, a las tres y cuarto de la mañana.

Su muerte ha producido la más honda sensación en todos los habitantes de la República, que, sin distinción de opiniones políticas ni religiosas han manifestado de la manera más espontánea el profundo sentimiento que les causara el fallecimiento del Prelado, que les era tan querido.

La traslación de los restos venerados del virtuoso Prelado a esta ciudad y, particularmente en el día que se trajo a esta iglesia Catedral fue la manifestación más inequívoca del reconocimiento de las grandes virtudes que lo adornaban, pues el pueblo, uniéndose espontáneamente al Clero y al Gobierno de la República hizo la más grande de las ovaciones, que se han presenciado en esta ciudad; continuando durante cuatro días en que ha estado expuesto su cadáver, las manifestaciones de respeto y amor por parte del pueblo católico, que, en gran número ha concurrido a ofrecerle sus piadosos sufragios y a besar por última vez su anillo pastoral.

Monseñor Vera es y será bendecido de todos.

El Señor premió sus grandes virtudes y nosotros, que lloramos su muerte, tengamos la dicha incomparable de ser sus imitadores.

INOCENCIO MARÍA YÉREGUI,

Prelado Doméstico de Su Santidad y ex Vicario General (1)

(1) Firmó en su casa habitación, por hallarse enfermo.

MARIANO SOLER, *Cura Rector del Cordón*.
RAFAEL YÉREGUI, *Cura Párroco de la Catedral*.
VICTORIANO A. CONDE, *Cura Rector de la Aguada, Camarero de honor de Su Santidad*.
MARTÍN PÉREZ, *Cura Rector de San Francisco*.
PEDRO LETAMENDI, *Cura Vicario de Canelones*.
SANTIAGO SILVA, *Fiscal Eclesiástico*.
NICOLÁS LUQUESE, *Ex-secretario de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima.*

Los infrascritos Escribanos, certificamos y damos fe: que los señores presbíteros D. Inocencio María Yéregui, Prelado Doméstico de Su Santidad y ex- Vicario General; Dr. Mariano Soler, Cura Rector del Cordón; D. Rafael Yéregui, Cura Párroco de la Catedral, Dr. D. Victoriano A. Conde, Cura rector de la Aguada, Camarero de Honor de Su Santidad; D. Martín Pérez, Cura Rector de San Francisco; D. Pedro Letamendi, Cura Vicario de Canelones; D. Santiago Silva, Fiscal Eclesiástico; y D. Nicolás Luquese, ex secretario de SSI y Rma: firmaron en nuestra presencia este documento. En fe de ello, signamos y firmamos en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a las 4:30 del día 11 de mayo de 1881.

Pantaleón I. Pérez
Escribano Público.
Notario mayor eclesiástico.

Carlos Casaravilla
Escribano Público

José Luis Antuña
Escribano Público

Lo que por verdad firmo:

Rafael Yéregui

9

Narración de la ceremonia de inhumación del cuerpo del Siervo de Dios el 11 de mayo de 1881; *El Bien Público,* 12 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1258v-1263, n.º 1856).

Imponente y severo era el aspecto que presentaba la Catedral ayer a las 5 de la tarde: todos los arcos y columnas tapizadas de luto, lo mismo que el gran templete que había servido de tumba en el altar mayor durante el primer día. Grandes cirios ardían a su alrededor, habiéndose también encendido todas las arañas del Templo.

En primer término, y delante del presbiterio, aparecía el ataúd del ilustre Prelado difunto, ya cerrado y rodeado siempre de flores y coronas, enviadas con profusión por todas las señoras de Montevideo.

A la izquierda del féretro, los hermanos del Santísimo Sacramento y los miembros de la Sociedad de San Vicente, todos de luto, y otras varias personas respetables de esta ciudad. A la derecha el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Sr. Hordeñana, en nombre del Gobierno, con el Maestro de Ceremonias de la Presidencia, y todos los individuos del Club Católico, seis de los cuales custodiaban en ese momento el féretro.

Según las disposiciones que se habían tomado para que el orden fuera más perfecto durante toda la ceremonia, la nave de la izquierda se había reservado a los hombres y la del centro a las mujeres, quedando del todo despejada la nave de la derecha hasta la puerta de la Capilla de Dolores.

Guardias del Regimiento de Artillería conservaban y hacían cumplir con la mayor cortesía disposiciones bien necesarias: pues desde esa hora era tan extraordinario el concurso de fieles que habían acudido que era imposible ya la entrada, a pesar de haberse ocupado hasta las tribunas altas del Templo y del coro.

Todas las asociaciones piadosas de señoras estaban allí presentes y confundidas en la nave central, pues siendo tan numerosas, había sido imposible señalarlas sitio especial, por la falta de espacio.

A las 5 y media subía al altar mayor el Sr. Cura de la Catedral, D. Rafael Yéregui, con los Sacerdotes que debían oficiar con él en la ceremonia, y acompañado de todo el Clero y regulares existentes en Montevideo, y del Rector y Profesores del Seminario, con los alumnos del mismo.

Empezó la ceremonia fúnebre, cantándose Laudes, con acompañamiento de órgano, y poco después el Oficio de sepultura, al ponerse en movimiento la procesión que debía acompañar al féretro hasta la fosa. Repartidos cirios entre el Clero y todos los concurrentes, así como a las asociaciones piadosas mencionadas, rompieron la marcha los individuos del Club Católico, y a continuación los de la Archicofradía del Santísimo, San Vicente de Paul, Orden Tercera de San Francisco, y demás asistentes, quedando colocados en filas en la nave derecha del Templo, desde la misma fosa hasta el altar mayor, pasando quizás de trescientas personas las que prestaban este último y cariñoso tributo a su inolvidable Prelado.

Entonces [fue] tomado el féretro en brazos por algunos de nuestros Sacerdotes más respetables, y comenzó la procesión, precedida de la Cruz Parroquial llevada por un Sacerdote con dalmática, de todo el Clero de esta ciudad, y alumnos del Seminario, y del Ministro de Relaciones Exteriores.

Junto a la fosa se hallaba una mesa cubierta de flores, donde fue depositado el féretro mientras se bendecía la sepultura, ceremonia que efectuó el Cura de la Catedral, conmovido y con lágrimas en los ojos.

Luego se cantó por todo el Clero allí reunido el Benedictus, con acompañamiento de órgano, y al terminar su último acorde, en medio de aquella concurrencia ya triste y conmovida, se oyó de repente salir del púlpito, y cuando nadie se lo esperaba, la voz vibrante y enternecida del Padre Soler, que, con frases patéticas y desgarradoras, y con esa elocuencia sublime que solo sale del corazón en medio de los grandes dolores, y bajo la emoción de los duelos de la Patria, recordó a todo el Pueblo el Padre que acababa de perder, el último triunfo que obtenía con su misma muerte: que sólo era una apoteosis, pues quedaba a perpetuidad en el

corazón de todos los presentes, que tales muestras de cariño y veneración le estaban prodigando a estos restos.

Con expansiones de una forma oratoria que jamás le habíamos oído, por la grandiosidad y ternura que revestían, concluyó casi ahogado en llanto: y no era él solo, pues, en el Templo no resonaron entonces más que sollozos y lamentos prolongados y gemidos: y no solo de mujeres, sino que, ni los hombres, ni los mismos Sacerdotes, pudieron escapar al doloroso contagio de tales emociones, que si se reprimían, no necesitaron más que la magia de esa palabra enternecida, para entregarse sin reserva a toda la expansión que necesitan los corazones cuando sufren, y que hallan más remedio humano, ni otro alivio que en las lágrimas.

¡Solo cinco minutos había durado esa grandiosa oración fúnebre!

El honor del último homenaje, el de colocar el cuerpo en la fosa, fue reservado a los señores Zoa Fernández, Dr. Requena, Antuña, Castillo, J. I. Blanco, Buxareo, Don Félix; Lenguas, Isasa, Caprario y Baena.

Pero en el momento de tomar el féretro en brazos, para prestarle este último tributo de respeto al que tanto habían querido, pasó un incidente que a todos sorprendió e impresionó. Apareció el Ministro de la Guerra, Don Máximo Santos, y pidió como un favor especial que le permitieran también llevar en sus brazos hasta la fosa al que tanto había querido y respetado en vida: así lo hizo, ayudando también a descender el cadáver hasta el lugar del último descanso.

Un momento después, a las 6 y media de la tarde, y en medio de los sollozos de la concurrencia, que aun duraban, caía la losa sepulcral sobre aquellos restos queridos, interponiéndose entre ellos y el Pueblo, que quedaba allí como aturdido por el dolor y por la evidencia de la tremenda realidad que tenía delante.

Y tantas lágrimas y suspiros se deslizaban en medio de un mundo de coronas de ramos y de flores, que todas las señoras habían enviado junto a aquella fosa, y que se aglomeraban de tal modo en las columnas en el suelo y por todas lados, que más parecía un jardín, que el triste y último asilo, que se halla después de la vida, ya que tanto horroriza a los que no mueren en el Señor.

Iba a descansar en el mismo sitio en que tuvo tantos años su confesionario: donde a tantas almas afligidas consoló y alivió en su angustia: donde a tantas otras encaminó por los senderos de la virtud, o las apartó de desgracias que se habrían cerrado a no escuchar sus consejos.

Allí mismo se le había visto millares de veces con su fisonomía dulce, serena y bondadosa, apareciendo como un iris de esperanza para cuantos sufrían y se arrodillaban a sus pies.

Y todos aquellos que habían oído su palabra, sirviéndole como de bálsamo a sus corazones, no veían allí más que una losa muda y helada.

Allí, y a la cabecera de esa losa sepulcral, fue colocada la magnífica corona que enviada por la Asociación de Señoras del Sagrado Corazón, precedía al féretro mientras se le conducía desde el altar mayor hasta aquel sitio.

Allí no había nada oficial: en las flores, en las ofrendas, en los rostros, en las miradas, en las oraciones, sólo se veían las emanaciones espontáneas de un Pueblo entero: el afecto sincero de sus corazones.

Y por toda la magia de ese Apóstol, de ese modelo de virtud de bondad, para conquistar tantos corazones al bien, había consistido en práctica o inculcar la verdadera doctrina de Jesucristo.

Dominado aún por tales emociones y pensamientos, y bajo la influencia de ese contagio extraño e indefinible que producen los sollozos y el sufrimiento de los demás, se retiraba y disolvía poco después aquel numeroso concurso de fieles, pidiendo a Dios el eterno descanso del Apóstol que ha llamado a una vida mejor, y repitiendo los que tanto lo habían venerado y conocido sus virtudes:

Bienaventurados los que mueren en el Señor.

10

Ceremonia tocante; *El Ferrocarril* en *El Bien Público,* 12 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1267-1269, n.º 1864).

Se describe la presencia de los niños de los asilos en el velatorio del Siervo de Dios. Lo más interesante es que, de paso, se nos describe la dedicación especial que este tenía para con los niños, en su enseñanza del catecismo y en el trato afectuoso y paternal.

CEREMONIA TOCANTE

Con motivo de ser hoy el último día que ha de permanecer de cuerpo presente el reverenciado cadáver de SSI, el Sr. Obispo de Montevideo, Mr. Vera, la Dirección de los Asilos Maternales dispuso que los niños de ambos sexos, que asistan diariamente a dichos establecimientos de beneficencia, fueran a la Iglesia Catedral, para que tuvieran ocasión de ver los mortales despojos del que en vida, imitando al Divino Maestro, repetía con frecuencia: vengan los niños a mí, y luego, con aquella dulce afabilidad, que era característica en tan venerable anciano, se lo pasaba horas y horas enseñándoles la doctrina cristiana y llenándolos de atenciones y caricias.

Justo era, pues, que los favorecidos fuesen como así lo hicieron en la mañana de hoy, a rendir el último tributo al que les quería tanto, como pueden querer a sus hijos los más cariñosos padres.

La ceremonia que, revestida de tan nobilísimo móvil, presenciamos en la Matriz, no podía ser más conmovedora y edificante.

Figuraos más de 2000 niñitos de ambos sexos, que el mayor de ellos no pasaba de seis años, agrupados en la Casa de Dios, rodeando el cadáver de un santo, con las manecitas cruzadas, la mirada dirigida al cielo y la actitud suplicante, y tendréis entonces una idea aproximada de lo que fue el acto religioso que nos ocupa.

Agreguemos a lo expuesto, el personal de quince o veinte Hermanas de Caridad, que son las encargadas de cuidar y alimentar aquellas criaturas, y tendremos el conjunto del cuadro, mal bosquejado por nosotros, pero no por falta de colorido verdadero, sino por la competencia que, para ello se necesita, si se desea darle los tonos que le corresponden.

Las Hermanas de la Caridad, esas virtuosas mujeres que, con paciencia ejemplar y vocación decidida, consagran toda su existencia a la humanidad doliente, ya en los hospitales, ya en los campos de batalla, ya en los asilos de huérfanos, demostraban esta mañana la solicitud exquisita, que las distingue en general, y muy especialmente, cuando se trata de niñitos de tan corta edad como eran los que, en aquellos momentos, tenían a su lado.

Las mujercitas vestían todas por igual, llevando sobre el traje de casa un delantal rosado y en la cabeza, la toquita blanca, cuyos extremos les caían graciosamente sobre los hombros.

Los varoncitos vestían también por igual con delantales azules y la cabeza al aire libre, como corresponde por medida higiénica en establecimientos donde hay aglomeraciones de criaturas. El cabello cortado a la inglesa y los cascos relucientes de aseo, cosa que las Hermanas de Caridad tienen siempre especial cuidado de conservarlos.

El desfile de aquellos dos mil niñitos se operó de derecha a izquierda del interior del Templo. Los primeros besaron el anillo del finado Obispo.

La Iglesia estaba llenísima de feligreses. La Misa fúnebre recién se había terminado, cuando se dio principio a la ceremonia, que, por las presentes líneas, dejamos descrita.

La idea, pues, de dicho acto no ha podido ser más acertada, y estamos seguros que aquellos pobrecitos niños, que, día a día, van a los Asilos Maternales a alimentarse y recibir la educación apropiada a su edad, bienes incalculables ambos, proporcionados por el óbolo de la caridad de este Pueblo, no han de olvidarse jamás de lo que han visto hoy en la Casa de Dios.

11

Invitación al pueblo de Florida para los funerales del Siervo de Dios a celebrarse el 12 de mayo de 1881; *El Floridense* en *El Bien Público*, 14 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1275-1276, n.º 1872)

La invitación manifiesta los términos en que se concebía el deber de participar en los funerales del Obispo difunto.

El departamento de Florida está invitado a concurrir al templo, a elevar sus preces al Altísimo por el alma del que fue en vida Obispo de Montevideo, Jacinto Vera.

Todos debemos asistir a ese acto, en el que va a rendirse justo homenaje al Sacerdote virtuoso, al ciudadano austero, al filántropo eminente, al Ministro de la Iglesia, que cumplió de manera ejemplar con su delicado ministerio, al que, en su larga carrera, se hizo acreedor por su virtud evangélica, no sólo a la consideración y amor de la católica grey, sino al respeto y veneración de los mismos disidentes.

El que enjugó todas las lágrimas, el que mitigó todos los dolores, el que le sacrificó todo al amor de sus semejantes, es, sin duda, acreedor a que el Departamento de la Florida, en masa, concurra al Templo del Señor, a prosternarse y orar por el que ya no existe.

Los Pueblos cultos y civilizados no pueden dejar de cumplir ese deber con gran el gran ciudadano, que fue en todas las épocas, el constante benefactor de nuestra sociedad. Por nuestra parte invitamos también al Pueblo y a todos los amigos para este acto solemne.

12

Panegírico de Norberto Betancur del 12 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 17 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1281v-1287, n.º 1877).

El testimonio de este sacerdote, vocación y sobrino segundo del Siervo de Dios, hace una breve síntesis de su vida y de sus virtudes.

Señores:

Nueve días de luto y de orfandad han rodado ya sobre la tumba del hombre más universalmente amado del católico pueblo Oriental.- Pues yo no sé ni por la historia, ni por la tradición, que haya descollado entre los hijos de la hermosa región del Plata un ciudadano que se haya hecho acreedor a cariño y simpatías tan universales, como el cariño y simpatías que se conquistara nuestro inolvidable Obispo, D. Jacinto Vera.

Hijo de padres de humilde posición, pero virtuosos, prestó sus primeros servicios como militar en el Departamento de Canelones, mostrando un valor sobre el común de los demás; pues cuando se trataba de sorprender o se sorprendía alguna guarida de bandidos, nadie como él acometía sereno y con valor hasta el peligro. Pero ese valor y esa grandeza de ánimo estaban destinados para el altar, donde inmolaría una vida de sacrificios y sinsabores arrostrados en favor de su Pueblo[58].

Obediente a ese llamado sublime que hace Dios al hombre, cuando le quiere revestir con la excelsa dignidad sacerdotal para que continúe su divina misión, dio principio a sus estudios con tantas y tan grandes dificultades, que sólo un joven de la constancia y del temple de él podía soportarlo.

---

[58] El texto, en el diario, dice: "*no* estaban destinados para el altar". Es un error evidente. O hay que suprimir el no —lo que hemos hechos - o suponer algo que se perdió (no estaban destinados a… sino).

Terminadas sus tareas escolares e investido de carácter sacerdotal, fue enviado a Canelones en calidad de Vice-párroco del Dr. Agüero, Cura Vicario entonces, en donde continuó sus estudios hasta hacerse de un caudal de conocimientos, que unido al celo y a las virtudes, en que cada día progresaba, hacían de él un Sacerdote modelo.

Dejada la dirección de aquella Parroquia por el Dr. Agüero, le fue confiada en calidad de Cura Vicario; dirección, señores, que desempeñó por espacio de dieciocho años, tan a satisfacción de Dios y de sus feligreses, que, por ello, se hacía ya acreedor a la primera dignidad de la Iglesia Oriental.

Los intereses de nuestra Iglesia, notablemente desatendidos, reclamaban con señalada urgencia, un Prelado celoso del mayor esplendor en nuestra Religión, que, con la elocuencia de su ejemplo y de su incansable afán por la santidad de sus fieles, levantase en el Pueblo Uruguayo, el espíritu religioso, casi apagado por la falta de un Apóstol que le comunicase el fuego de su celo y de su amor.

Obra difícil de llevarla a cabo por su naturaleza y por sus proporciones colosales. Y, sin embargo, vacante la silla de la Iglesia del Estado con la muerte de Don Andrés Lamas[59], el hombre deparado por la Providencia para tan sublime, como delicado cargo, pero, sin duda el hombre de mayores méritos delante de Dios; y el hombre de mayores méritos era el menos conocido de la alta sociedad de Montevideo, era Don Jacinto Vera; menos conocido, porque se verificaban en él aquellas palabras del Divino Maestro, no sepa tu izquierda el bien que hace tu mano derecha, y así tenía que suceder, señores. Porque Dios ha dicho que ensalzará a los humildes y humillará a los soberbios; y esto es lo que hizo al sacar de la oscuridad en que vivía al benemérito Cura de Canelones, Don Jacinto Vera, para colocarlo en el puesto más eminente de la jerarquía eclesiástica de la República.

A él fue llevado contra la oposición y las intrigas de los ambiciosos que nunca faltan, y contra su propia voluntad, a pesar de no ocultársele el triste estado de abandono en que se encontraba nuestra campaña. Pero, conociendo en ello, la Voluntad Divina, se resignó a aceptar un cargo, que para los que lo desempeñan debidamente es una cruz asaz pesada, es un cáliz muy amargo, es un motivo de dolorosos sacrificios, por la grave responsabilidad que le está anexa. Por esto los sacrificios fueron su pan cotidiano, las amarguras su más dulce bebida y la pesada cruz su más grato consuelo. La cruz es la bandera que empuñaba ya en casa, ya en la calle, ya en el Templo, ya en Campaña, ya en donde quiera que se presentaran nobles sentimientos, méritos sublimes y virtudes admirables.

Como soldado del Capitán Divino, junto a la fidelidad, la austeridad de su vida, imprimió sus huellas en donde aquel había impreso las suyas, pudiéndose decir de él lo que se dijo de Jesucristo, transiit benefaciendo, pasó haciendo el bien.

Con qué energía y con qué celo, defendió siempre, como Jefe de la Iglesia del Estado, sus incontrastables derechos contra los avances del Poder Civil, hasta merecer por ello, la gloria del destierro, gloria que lo hizo proferir estas hermosas palabras: "Nunca experimenté satisfacción más acabada que cuando surqué las aguas del Plata, arrojado de mi Patria por cumplir con mi deber".

Todas las calumnias, todos los insultos y todas las vejaciones con que se le quiso manchar y oscurecer el brillo de su inmaculado honor y de su bella reputación, sólo sirvieron para realzar su nombre, para acrecentar sus méritos, y para conquistarse mayor estima del Pueblo Oriental. Revocado el decreto que le arrojara a playas extrañas, volvió triunfante a ocupar su silla, y, como a glorioso vencedor, le ciñeron a sus sienes, la brillante corona tejida con los magníficos títulos de Prelado Doméstico de Su Santidad, de Asistente al Solio Pontificio, y de Obispo in partibus infidelium.

Esta fue la mejor prueba con [que] el inmortal Pío IX le significó su completa aprobación de cuanto había hecho en la intrincada cuestión, que sostuviera con el Gobierno de entonces.

---

[59] El Vicario Apostólico se llamaba José Benito Lamas. Andrés Lamas fue un conocido hombre público.

Pero, por más refulgentes que fueron estos títulos, y por más deslumbrante corona que le formaran, no fueron bastante poderosos a producir en su alma ni siquiera el amago de alucinación, que produce en los corazones de sentimientos innobles y en las almas de poco temple. Siempre humilde, siempre sencillo, siempre jovial, siempre caritativo, buscó con incansable celo la santidad de su rebaño, la felicidad de su Grey, llevando de un extremo al otro de la República su palabra alentadora.

¡Cuántos buenos consejos nos dio, cuántas lágrimas nos enjugó, cuántas necesidades nos remedió, a cuántos afligidos nos consoló, a cuántos extraviados nos trajo al buen camino!

¿Quién podría enumerar las obras buenas, que hizo a los fieles como Cura Párroco, como Vicario Apostólico y como Obispo? Basta decir, señores, que cumplió al pie de la letra con el primer mandamiento del Código Divino: "Ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo", y lo probó con el argumento irrecusable de los hechos; con el completo desprendimiento de los bienes de este mundo, pues nunca tuvo nada; y con las cantidades de dinero que mensualmente distribuía entre los pobres; llegando a ser proverbial en él la caridad y desprendimiento. Este fue el distintivo característico con que pasó por entre nosotros el ilustre bienhechor del Pueblo Oriental, dejando en pos de sí el luminoso recuerdo de su bondad y de su cariño.

Por último, señores, cuando todos disfrutábamos de tan delicioso tesoro, fuimos dolorosamente sorprendidos con tan irreparable pérdida. Pero ved, de qué manera glorifica Dios en este mismo mundo a los que también lo glorifican en este mundo cumpliendo su voluntad.

No iba a ser tan glorioso para él acabar su vida en la comodidad de su hogar, y el destino lo predispuso de tal modo, que concluyese su carrera en el campo del honor.

Lo inspira el pensamiento de ir a derramar el bálsamo precioso de la Santa Misión en Pan de Azúcar, Maldonado, Rocha y San Carlos, y corre luego a realizar ese pensamiento; no lo completó, señores, porque no necesitaba de más méritos para merecer la posesión de Dios, en el jardín de la gloria. Siete días nomás habían pasado cuando, entre las sombras de la noche, vino la muerte, batió sobre él sus negras alas y apagó la luz de su preciosa vida. Murió, señores, el bienhechor del Pueblo Oriental.

Vosotros lo amabais, porque muchas veces se dignó honraros con el beneficio de la Santa Visita; y hoy, como en testimonio de gratitud, y de amor, habéis venido a tributarle el último homenaje de vuestro amor y de vuestra gratitud. Pero antes que concluya, señores, permitidme que haga una mención especial del precioso recuerdo, que, en su última Visita Pastoral a este Pueblo, se dignó dejarle, como la mejor prende de su paterno amor.

Hablo, señores, de la Congregación de Hijas de María, que componen las hijas distinguidas de este Pueblo; y que, por su pureza de costumbres y nobleza de sentimientos, son lo más delicado de esta sociedad, porque son su corazones uno de tantos vestigios luminosos que dejara en pos de sí el astro que acaba de eclipsarse; y en esa corona de blancas flores, símbolo de pureza, que ellas han colocado al pie de ese túmulo, le significan su gratitud y le prueban al mismo tiempo que aún conservan la santidad que les aconsejara para su corazón.

Ahora, señores, séame permitido agradecer en nombre de Dios y de la Patria al señor Jefe Político, que tuvo la deferencia de asociarse al acontecimiento que me agobia, y de honrar este acto con su presencia; y de agradecer también al Pueblo de la Florida, que tan espontáneamente se ha dignado dar una prueba elocuente de que sabe agradecer, concurriendo a depositar al pie de este fúnebre aparato el rendido homenaje de su sentimiento y de su amor.

13

Oración fúnebre de Mariano Soler del 12 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 2-3 de junio de 1881 (CP, v. III, f. 1327-1337v, n.º 1905).

El sermón de Soler fue pronunciado en los solemnes funerales en sufragio de Don Jacinto Vera en la Parroquia del Cordón Destaca: 1) la respuesta del homenaje —apoteosis— que le ha brindado el pueblo uruguayo al Siervo de Dios; 2) las motivaciones de tal homenaje en su entrega, virtudes y santidad; 3) el interés particular que tenía por el Club Católico, como semilla de jóvenes para el futuro, y la especial relación mutua del Siervo de Dios y la juventud.

LA APOTEOSIS DEL APÓSTOL

Absorta es mors in victoria. Ubi est, mors, victoria tua? Sorprendióse la misma muerte ante el triunfo de su víctima. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria?
Epístola ad Corintios, c. I, v. 15.

Venerables Sacerdotes, Señores:

Para consuelo de la humanidad, como sanción de la vida del hombre sobre la tierra, y más aún para justo premio de los grandes hechos y de las heroicas virtudes, existe un templo cuyas bases están en la tierra, toca su cúspide las cumbres eternas, y tiene ecos tan prolongados, que resuenan en la inmortalidad, ese templo, más colosal que la gran pirámide, más augusto que un panteón, más eterno que un mausoleo, es el templo de la gloria. Su dintel está custodiado con ademán severo por la sanción pública, y el fallo imparcial de la historia, que juzga la vida de los hombres y destina el lugar que en él ocupa cada vida heroica y grande, que haya honrado a los pueblos.

Así, era costumbre en algunas naciones antiguas, y sobre todo, en Egipto, pronunciar antes de inhumarse el cadáver y apenas muerto uno de aquellos hombres distinguidos por sus grandes hechos y nobles ejemplos, el juicio de su vida y el destino de su memoria. Tenía entonces lugar lo que se llamaba la Apoteosis, si por sus grandes méritos era acreedor a ella, así como se borraba su nombre del catálogo de los varones ilustres, aunque corriera por sus venas sangre de estirpe real, si no se le encontraba digno de la pública consideración.

Pues bien, señores: esa forma de acordar los altos honores de la Apoteosis a los grandes hombres, ha sido superada en nuestra Patria, para honrar la persona del muy querido y llorado Obispo Diocesano, Mr. Jacinto Vera. El Pueblo todo, la Nación entera sin distinción de creyentes y no creyentes, y cual si no tuviera más que una sola alma y un solo corazón, ha honrado los despojos y la memoria del ilustre Prelado, decretándole los honores de la más augusta Apoteosis, en presencia aún de su humeante cadáver y previniendo el fallo de la historia. Y lo ha hecho, señores, de la manera más espléndida y solemne. ¿Ha dispensado, acaso, la Patria de los Uruguayos honores semejantes a ninguno de sus hijos? ¿Le ha concedido puesto tan encumbrado en el templo de la gloria y en el panteón de sus héroes?…

Un ejemplo análogo no está escrito ni embellece los anales de esta Patria, aunque es Patria de héroes y de hijos inmortales.

Decidlo vosotros mismos, señores, vosotros que habéis presenciado el luto y el llanto universal, que habéis visto al Pueblo con el luto en el corazón y las lágrimas en los ojos; que habéis contemplado esa imponente manifestación de dolor, amor y veneración, decidme si en el lenguaje sublime y grandioso de la Biblia, he podido encontrar palabras más adecuadas, ni imagen más exacta de lo acontecido en la muerte del inmortal Prelado que estas hermosas e inimitables del Apóstol: La misma muerte ha quedado sorprendida ante el triunfo de su víctima! ¿No ha sido la muerte la que ha excitado la vida en el corazón de este pueblo? ¿No ha presenciado la muerte el paseo y la entrada triunfal del amado Pastor, que ella como avergonzada de su estrago y de su derrota hirió allá en lugar oscuro y apartado? ¿Dónde está, pues, oh muerte, tu victoria, si tu guadaña ha convertido el fúnebre crespón en sublime Apoteosis de tu misma víctima?

Voy, por tanto, señores, a permitirme en el presente elogio fúnebre insinuar a grandes rasgos cómo el Pueblo Uruguayo se ha ostentado digno de la memoria de su Apóstol, al otorgarle los honores de la Apoteosis; y con cuán legítimos títulos ha merecido tan colosal manifestación de amor y admiración, el que fue primer Obispo Diocesano de esta República.

Escuchadme.

Señores: Con la precipitación de un asalto imprevisto atrevióse la muerte a postrar la vida del Apóstol en el mismo campo del honor. Su golpe certero y terrible cubrió de luto al Pueblo Oriental, y la querida Grey, ante la muerte inesperada de su amado Pastor, sintióse profundamente herida con inconsolable dolor, mas comprime su aterido corazón, levántase como gigante que va a la venganza, aplasta con el esplendor de su amor herido los deseos de la muerte, y sobre el yerto cadáver del Pastor idolatrado vuelve a colocar la vida; no esa vida cuyos momentos mide el reloj de Saturno, sino esa vida que se levanta del sudario de la tumba, sellada con el emblema de la inmortalidad y con los destellos de esa gloria, que los Pueblos disciernen a los grandes hombres.

Esto ha hecho el Pueblo Uruguayo en la ovación fúnebre rendida al ilustre Prelado con tanto amor y dignidad, y la misma muerte ha quedado absorta ante la Apoteosis del que ella creyó su víctima. Y ¿no es la muerte, señores, la que ha hecho inmortal con su guadaña al que pretendió anonadar en el sepulcro? ¿No es verdad que la muerte es la que nos ha hecho comprender cuánta era la grandeza de alma y el heroísmo evangélico de que en este momento llora el Pueblo inconsolable? Más aún ni vosotros ni yo hubiéramos podido medir el aprecio extraordinario y la altísima veneración que profesaba el Pueblo Uruguayo a su ilustre Apóstol. La muerte ha sido la que, con su estrago, ha venido a patentizar cuán gigantesca era la gloria del Pastor y el amor de su Pueblo. Sí, señores: el esplendor y cordialidad con que el Pueblo Oriental ha honrado el cadáver y las cenizas de Mr. Jacinto Vera, ha convertido su muerte en un espléndido triunfo, para la Religión y para su Apóstol.

Como en ninguno de los días de mi existencia, he sentido mi pecho henchido del santo orgullo de ser hijos de esta ínclita Nación. Yo la he contemplado estos días de duelo dando el más subido ejemplo de elevado criterio moral y noble generosidad, yo vi que ante el féretro del varón de apostólicas virtudes, deponiendo de su corazón todo otro sentimiento, acallaba en sus hijos el rencor de los partidos políticos y de las discusiones en Religión, acudiendo presurosa a colocar en su tumba una corona inmortal, cuyos lauros entretejieron el homenaje más unánime, el dolor más espontáneo y el más solemne tributo de veneración y amor que haya rendido jamás, confiriéndole los honores de la Apoteosis de la manera más augusta, de que es capaz el corazón de un pueblo, que conserva intacto el sentimiento de la dignidad humana y del heroísmo moral, que sabe comprender y llorar la grandeza de los que han sido ilustres por su heroísmo, sus beneficios y sus relevantes virtudes; y se vio que, al dejar de latir el corazón que más amaba a su Grey, palpitaron de dolor todos los corazones generosos.

Y no ha rendido la Nación entera homenaje más cordial, más unánime, más espléndido a la memoria de sus héroes.

Yo te felicito, Patria amada, porque has sabido honrar dignamente la gloria de tu más grande apóstol. Le has acordado la más sincera y majestuosa Apoteosis. Jamás te he visto más grande, nunca más digna de ti misma.

El Gobierno y la Asamblea Nacional han hecho gala en demostraciones extraordinarias de sentido duelo y de subida veneración por el Jefe amado de la Iglesia Oriental, ni hay memoria de que jamás la Nación y el Pueblo hayan rendido una ovación más augusta.

Pero la Apoteosis otorgada al inolvidable Pastor, además de ser sublime y extraordinaria en su parte patética, arrancando del corazón del Pueblo lágrimas de espontáneo dolor, además de haber sido tan imponente que no ha existido ni una sola nota discordante, ni un sólo atrevimiento para ajar la memoria del llorado Apóstol, aplastando y ahogando su grandeza en los corazones indiferentes hasta la tentativa de manifestación infame; además de tener su necrología tributos de homenajes arrancados a sus mismos enemigos en el Apostolado, no pudiendo serlo de su gloria, que se imponía, la Apoteosis de Mr. Vera tiene algo que no se ha visto jamás, que no vio la misma Grecia, ni contempló Roma, algo que no he visto en la historia. El Pueblo

lo lloró, lloraba el anciano, la tierna doncella, el joven, el habitante de los campos, el hombre de la ciudad, y todos, al rendirle los fúnebres honores, lejos de creer que la honraban, o contribuían a acrecentar su gloria, tenían la convicción de ser el héroe superior a los honores tributados, por más que fueran los más altos que esta Nación rindió.

Yo he visto al Pueblo que sentía orgullo en ostentar su dolor, quería honrarse honrando a tan ínclito varón.

Mas si tan solemne y brillante, señores, ha sido la Apoteosis otorgada a Mr. Vera, ¿ha sido merecida?, ¿tenía títulos para ella? Indudablemente que sí, la conciencia del Pueblo no se ha equivocado, la Nación entera conocía las virtudes y los beneficios inmensos de su Apóstol infatigable, yo voy a indicar esos títulos aunque más no sea someramente.

Y ¿cuál es el primer lauro de su gloria? Es el haber sido digno discípulo de Aquel de quien, en sublime expresión, ha dicho el Evangelio; pasó sobre la tierra haciendo el bien. "Transiit benefaciendo": ese rastro hermoso dejó Mr. Vera en su paso por esta vida. ¿Quién sino más que él ha sido fiel y heroico imitador del Divino Maestro en esta Patria? ¿No era él quien por doquiera que dirigía sus plantas, y en todas las circunstancias de su vida Apostólica, esparcía el bien moral y las sublimes virtudes del Cristianismo enseñadas constantemente con la doctrina y el ejemplo? ¿Tuvo la Nación contingente más poderoso que el suyo en regeneración social del Pueblo y la Familia?

¿Quién no le ha admirado, paseando por toda la República la antorcha de la luz evangélica y engendrando en los corazones esos sentimientos de la perfección cristiana, únicos que elevan el espíritu sobre las afecciones carnales y terrenas, y despiertan la conciencia de la dignidad humana y de los destinos de ultratumba?

Él ha sido el restaurador infatigable y benemérito del sentimiento religioso, que es timbre característico de su Apostolado en este Pueblo, como lo es el inmortal Pío IX, en la Iglesia Universal. En sus constantes Misiones, dadas a todos los Pueblos y parajes más remotos de la República, ¿cuánto bien no hizo en pro de las costumbres, de la moralidad y del hogar doméstico? ¿Quién ha trabajado más que él en el sentido del verdadero bien de las almas populares, sobre todo, de los campos abandonados por los Poderes Públicos? Con su celo ardiente no pudo ser compatible mucho tiempo la indiferencia por los Pueblos y levantó ese espíritu religioso, que hoy va en auge en toda la República.

Él ha sido el hombre de la civilización Uruguaya, en el sentido digno y moral de esta palabra, porque ha sido su obrero más infatigable y más abnegado. ¿Acaso en su corazón no cabía el amor de todo su pueblo? ¿No empleaba sus vigilias en santas meditaciones, para inflamarse en el fuego sagrado del amor divino y salir después a esparcirle por doquier, aún en los más apartados parajes de la Diócesis? Él ha sido, en este Pueblo, el constante ejecutor de aquel lema platónico y benéfico con política, como en Religión: *el primer cuidado de toda República bien ordenada es establecer en ella la verdadera Religión*. He aquí su obra magna.

Pero la Apoteosis de Mr. Vera tiene más títulos aún. Ha sido el Prelado más augusto y primer Pontífice de la Iglesia Nacional, el varón más santo, el ciudadano más digno, el mejor amigo de los hombres, el hombre más perfecto y amable, el más caritativo para los pobres, el más benéfico para el Pueblo, el más abnegado de sus Pastores, el más grande Apóstol de esta tierra, y el modelo de cristiana virtudes. Sin embargo, señores, ¿sabéis dónde está el secreto y el título supremo de esta extraordinaria ovación y de esa sublime Apoteosis con el instinto moral con que el Pueblo ha honrado tan espléndidamente la memoria de Mr. Vera? Helo aquí.

Nadie, como él, se consagró hasta el sacrificio y la más heroica abnegación al bien de su Pueblo. Por eso el Pueblo ha querido arrojar sobre su tumba todo ese cúmulo de gloria, que había procurado velar la humildad de su vida.

Era, pues, digno de la Apoteosis que, con tanto esplendor, le ha otorgado el Pueblo Uruguayo: ha merecido bien de la Religión y de la Patria, la Nación ha colocado su nombre en el Templo de la Gloria, o indudablemente, el Dios de los Cristianos le ha coronado con el premio de los justos. Desde allí bendecirá a su amado Pueblo y velará sobre sus destinos, con el mismo amor con que fue en la tierra su genio tutelar.

Señores: ya en otra ocasión he hecho justicia al Pueblo y al Excmo. Gobierno por haber honrado tan dignamente la memoria del amantísimo Pastor, hágola también a todas las corporaciones y asociaciones, que han rivalizado en manifestarle su sincera veneración y su amor. Pero creo un deber especial rendir un homenaje de gratitud y justicia a una institución fundada por el ilustre finado, en su propia Casa, y que yo amo entrañablemente como herencia suya; esa institución es el Club Católico, que ocupó un lugar distinguido en el corazón previsor del Apóstol.

Esa pléyade de inteligencias y de corazones generosos, en su mayor parte, juveniles, ha sido la honra de la juventud uruguaya, en ocasión de los honores fúnebres rendidos al Ilmo. finado, el Pueblo no ha superado en sus manifestaciones de filial cariño, antes bien, ha debido admirarlo.

Desde el primer momento, señores, tuvo Montevideo el triste consuelo de recibir el cadáver del Pastor querido, esos jóvenes no se separaron un momento de su lado, disputándose cada uno y todos el honor de custodiar aquellos despojos queridos día y noche, a guisa de constantísimos varones con esfuerzos superiores a su edad, no desmayando un sólo instante en rendirle el homenaje de su filial amor y veneración.

Vuestra conducta, jóvenes católicos, ha llenado de consuelo a todos los creyentes y, con sobrada justicia, el Pueblo Cristiano, os ha discernido el título merecido de juventud escogida y predilecta del Catolicismo, os habéis manifestado dignos de vuestro nombre y de vuestro Padre Fundador.

Y habéis hecho bien, jóvenes queridos, vuestra asociación merecía lugar preferente en sus meditaciones sobre el porvenir y engrandecimiento de la Patria, en pro de la regeneración social, y cual corona póstuma de su Apostolado. Su gran corazón y su previsora inteligencia pusieron en vuestro Club su más halagüeña esperanza.

¡Cuántas veces me reveló esta acariciada intuición de su alma! Él veía en lontananza lo que nos testifica la historia, y sabía que la generación que se va, antes de bajar al sepulcro, tiene el encargo providencial de preparar la generación que se levanta, siempre representada en la dorada juventud.

He aquí por qué erais el objeto de su distinguida predilección, y por qué, en cariñosa expresión, os llamaba, mis muchachos, como si dijera, mis soldados queridos, que han de constituir la vanguardia del ejército regenerador de su amado Pueblo.

Vosotros habéis correspondido al cariño de vuestro Padre, y yo cumplo con el deber de agradecérselo, creyendo así ser eco fiel de aquel corazón amantísimo que tanto abarcaba el presente como el porvenir de la Religión y de la Patria; y por cuyo bien trabajó más que nadie hasta el sacrificio.

Pedid, pues, a su santa memoria retemplados bríos para continuar con más entusiasta empeño aún, la consecución de su pensamiento y de su mimada esperanza. Seguid sin desmayar en la santa tarea que os indicó su paternal corazón, porque así daréis gloria a su nombre y mereceréis bien del Catolicismo y de la civilización. Levantad un altar en vuestros corazones y jurad en sus aras por la cara memoria de vuestro ínclito Fundador, no traicionar jamás vuestra noble misión; así vivirá honrada en el corazón de sus hijos y en el porvenir de la Patria, la sombra amada del extinto Apóstol y llorado Padre.

Y a vosotros, señores, ¿qué me resta deciros? Que me perdonéis esta justa digresión, es un tributo de cariño y homenaje a la institución y al pensamiento predilecto del Apóstol querido de este Pueblo.

Quise indicaros también, que, si amáis la memoria del Prelado, debe ser objeto de vuestra predilección, como lo fue para él, la prosperidad del Club Católico, que tan dignamente ha sabido conducirse en esta dolorosa emergencia, dando, en esta conducta, una prenda segura de que sabrá corresponder a las esperanzas de su venerado Fundador.

Mas no debe terminar si la Apoteosis brillante, augusta y cordial, con que ha honrado la Nación a su ínclito y gran Apóstol. No en balde envía Dios a los grandes hombres, es necesario que no olvidéis jamás los grandes ejemplos y las santas enseñanzas de Mr. Vera; así retemplaréis vuestro espíritu, inflamaréis vuestro corazón para la práctica de aquellas virtudes, que constituyeron el más bello florón de las Naciones civilizadas.

¡Pueblo Uruguayo! Con vuestra Apoteosis habéis levantado al primer Obispo de esta Diócesis un monumento más duradero que el granito y más indeleble que el bronce.

Ese monumento está erigido en vuestro corazón, no se borre jamás de él la memoria augusta y el ejemplo santo del que fue en la Tierra vuestro mejor Padre y el más grande ornamento de la Iglesia y de la Patria. R.I.P.

14

Oración fúnebre de David Buletti a la memoria de Don Jacinto Vera, en la Parroquia del Rosario Oriental; *El Bien Público*, 17 y 20 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1292v-1302, n.º 1884).

El sermón pone de manifiesto el trato sencillo y llano del Siervo de Dios con la gente del campo, así como sus reconocidas virtudes.

Timenti Dominum bene erit in extremis,
et in die defunctionis suae benedicetur. Eccles. C. X, 13.

El que teme a Dios se hallará bien en las postrimerías, y en el día de su defunción recogerá bendiciones.

[…]

¿Quién me explica, pues, el secreto? ¿Quién me dirá qué es lo que puede en la vida de un hombre atraer hacia sí el respeto, la veneración y el cariño de todo un Pueblo, y sumergirlo a este Pueblo en un duelo espontáneo y universal al anuncio de que ese hombre ha cesado de vivir?

El esplendor de las virtudes religiosas, he aquí la clave de todo el secreto, y he aquí precisamente lo que viene sucediendo en la presente dolorosa emergencia del fallecimiento del I. y R. Mr. Vera, primer Obispo de Montevideo, verificándose con evidente exactitud lo que por boca del Sabio fue sentenciado, que aquel que teme al Señor se hallará bien en las postrimerías, y en el día de su defunción recogerá bendiciones.

No es menester que los que hemos sido cooperadores del recién extinto Prelado en el Ministerio Sacerdotal, hagamos esfuerzos de oratoria para hacer de su vida y virtudes su bien merecido elogio. Toda una nación lo acaba de proclamar con palabras y con actos tan elocuentes, que al parangón quedaría necesariamente pobre y descolorido el que podría tejer la infacundia de mis labios.

¿No hemos leído todas las manifestaciones unánimes de la prensa nacional, expresando sincero dolor y pesadumbre por la inesperada e infausta muerte del dignísimo Prelado Diocesano? ¿No han confesado todos que al ilustre difunto adornaban las prendas del buen Pastor?

Y nos han pintado en seguida con vivos colores el cuadro conmovedor que presentó Montevideo el domingo próximo pasado en los funerales del que fue nuestro primer Obispo. ¡Oh, ciertamente, no había visto todavía la Capital de la República otro funeral que, por el número y calidad de sus concurrentes, y por el duelo sincero, íntimo y cordial, igualase a éste! ¡Oh nunca, no, han visto los templos y las calles de Montevideo derramar en un solo día tantas lágrimas, ni resonar acentos de tan sincera y cariñosa tristeza, ni desplegar tanta exterior pompa de públicas demostraciones de duelo, como en ese día 8 de mayo de 1881, que quedará para siempre memorable en los fastos de la Iglesia Oriental!

Así, pues, fuera inoficioso que yo me extendiera en este momento a demostrar, lo que está en la conciencia de todos. ¿En cuál de los rincones más apartados de la República ignoraban hasta el labriego y el puestero las altas prendas de caridad, dulzura, abnegación y celo apostólico por el bien de las almas, que adornaban ya al Párroco de Canelones, después Vicario Apostólico de Montevideo, Obispo de Megara más tarde y últimamente primer Obispo Diocesano? ¿Quién pronunciaba su nombre sino para hacer el elogio de sus virtudes? Los grandes y los pequeños, los hombres ilustrados y los ignorantes, hasta los que en las doctrinas

seguían rumbos encontrados, todos a una veneraban, o cuando menos, respetaban, el hombre y la acrisolada virtud del Prelado.

Y no es la voz inconsciente de la fama, la que ha venido formando en la apacible y risueña frente de Mr. Vera esta envidiable corona de universal acatamiento y filial afecto. Es que todos le habían visto y tratado, y le habían encontrado siempre risueño y afable, siempre igual a sí mismo, en posesión de la verdadera paz evangélica. Todos le habían oído hablar en un tono con acento cordial y penetrante que persuade, ablanda y subyuga, de modo, que bien podían decir con toda verdad, lo que los habitantes de Samaria, a la mujer que primera encontrara a Jesús junto al pozo de Jacob: *non propter tuam loquelam credimus; ipsi audivimus et scimus quia hic est vere Salvator mundi* (Joann. IV, 42), no es porque nos lo han dicho, lo hemos visto, lo hemos tratado. Hemos oído la sana doctrina que desde la cátedra del Espíritu Santo manara de sus labios, con insinuante apostólica unción; hemos escuchado su voz que con paternal afecto nos amonestaba en el santo Tribunal de la Penitencia, hemos visto a la prueba su corazón bondadoso siempre dispuesto a perdonar, su mano sólo pronta a bendecir y hacer resbalar furtivamente en la del pobre lo que le era permitido sustraer a su propia pobreza. Sabemos, pues, por ciencia propia porque lo hemos visto con nuestros propios ojos, que es la copia fiel del Buen Pastor, que ama a su Grey, y a sí mismo sacrifica para salvarla: *ipsi vidimus quia est Salvator Gregis suae.*

Sobre todo, ha visto el Pueblo a su amadísimo Padre Espiritual siempre incansable en la gravísima tarea de las Misiones en la Campaña, imagen vivísima del Buen Pastor del Evangelio, el cual, dejando aseguradas en el redil las ovejas sumisas y obedientes, emprende viajes, bandea montes, cruza arroyos, traspone cuchillas tras cuchillas, y tiende la vista, con ansioso afán, a descubrir las ovejas descarriadas, y alza su voz llamándolas instándolas a regresar, y encontradas, las compadece, les cura las heridas con el bálsamo de la palabra omnipotente, que ha puesto en sus labios el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, las deja consoladas en las inefables dulzuras del arrepentimiento y en la sobrehumana dicha de verse otra vez devueltas al santo redil del Soberano Pastor. Le ha visto el Pueblo, repito, incansable en esta tarea, que nunca dejó de perseguir con celo y afán, verdaderamente, apostólico hasta que la muerte, en esta misma tarea, le sorprendió, diciéndole: ya basta, tú has peleado varonilmente, has defendido la fe con tesón, has celado como Buen Pastor el bien de la Grey que se te ha confiado, he aquí ahora la corona de gloria, la corona que está preparada a los que temen al Señor y cumplen como buenos: *Timenti Dominum bene erit in extremis.*

Es menester confesarlo, es principalmente por las vías del corazón que Mr. Vera lograba las conquistas que su celo apetecía, para el bien y triunfo de la Religión; y por las mismas vías del corazón era con frecuencia retribuido de un modo que, a no considerar el estado y condición de las personas, podía haberse tomado por irrespetuosa y procaz insolencia. ¡Oh, cuántas veces el anciano campesino se gozaba en saludar al ilustre sucesor de los Apóstoles con el sencillo tratamiento de un Don Jacinto! Efecto de abundancia, de ternura que admitía gustosa la humildad del Buen Pastor, que no se buscaba a sí mismo sino a las almas, fueran rudas o cultas, a fin de mantenerlas incólumes al abrigo del místico redil.

No quiere decir esto, sin embargo, que el corazón dulce y bondadoso del inolvidable Prelado fuera parte a que fallase a su mano la necesaria firmeza y energía, que el deber de su altísimo cargo reclamaban en defensa de los sagrados intereses de la moral, de la doctrina y de los derechos imprescriptibles de la Iglesia. *Suaviter et fortiter*, en estas dos palabras está la síntesis más sensata de su carácter. Obrar con suavidad, lenitud y abnegación, donde quiera que la protervia de las humanas pasiones no le exigiese el imposible sacrificio de trasponer una sola línea el punto fijo de irremovibles convicciones, y de hacer traición a los intereses y derechos santísimos, que Augusta Esposa de Jesucristo confiara a su custodia.

Todo bondad y caridad con los errantes, pero inflexible en la condenación de los errores y refutación de las falsas doctrinas que, por desgracia, llevan trastornada hasta en sus bases la sociedad política y religiosa. Sus Pastorales entre otras pruebas, darán fe de ello eternamente.

Y fe de su inquebrantable energía y firmeza de propósitos la darán no sólo los Orientales, sino todas las naciones hermanas de la América del Sur, y hasta las de Europa, pues que todas,

y principalmente la Argentina, la hermana mayor de esta hija de la inmortal hazaña de los Treinta y Tres compañeros de Artigas, todas, digo, han visto renovarse en la persona de Mr. Vera los ejemplos de apostólica fortaleza, que dieran ya al mundo los Atanasios, los Cirilos, los Crisóstomos, y otros ilustres varones que supieron arrostrar la persecución y el destierro, antes que someterse a la sinrazón de la fuerza triunfante. No quiero traer a colación hechos luctuosos, sobre los cuales larga fecha ha corrido ya, para hacer recriminaciones inútiles e intempestivas, no obstante es lícito mentarlos para hacer constar sobre ellos, el fallo ya inapelable de la historia.

La verdad triunfó, como siempre triunfa, tarde o temprano, y el ilustre desterrado, apuradas las amarguras del destierro con la santa abnegación del justo a quien no pesa haber sido hecho digno de padecer afrenta y humillación por Cristo y su Esposa bienamada, la Iglesia Católica; en su clase de Pastor legítimo, volvía al redil, de que fuera separado. El Pueblo lo recibió lleno de gozo, y Roma, siempre justa apreciadora del verdadero mérito, buscó en Megara la corona con que merecía ser ceñida la frente del Varón fuerte, que, por intimar el *non licet* a los Poderosos, había padecido hasta sacar en triunfo la santidad del derecho y de la justicia.

Gloria: ¿quién lo duda? - gloria tanto más noble y pura, cuánto menos presumida ni soñada.

[…]

Mr. Vera no ha buscado la gloria vana del mundo, buscó la gloria de Dios, la salvación de las almas, y en esto, su propia salvación.

En el corazón del justo, lleno del rocío del cielo, no puede caber la sustancia de la tierra. Y si en la tierra algo noble, grande y digno existe, que puede tener cabida también en un corazón recto y justo, ese algo es tolerado allí como forastero que pide albergue, nunca como dueño que manda, allí se les da cabida, no para glorificarse uno a sí mismo, sino para que Dios quede glorificado en sus obras a la vista del mundo.

Mr. Vera tiene formado un nombre imperecedero en la historia, es una gloria, no hay duda. ¿Será para él el provecho que de ello resulta? ¡Oh con cuánta lástima estará contemplando en este momento desde las alturas, la mísera cosa que es lo que se llama gloria del mundo! El no la buscó, no se gozó en ella, porque en su humildad no creyó haberla conquistado; *servi inutiles, quod debuimus facere fécimus* ¿qué gloria tiene uno en hacer lo que está obligado a hacer? Así pensó, así obró, y, ahora que todo para él se acabó en el mundo, ¿qué le importa toda la gloria del mundo? Teniendo la gloria del cielo que dispensa Dios a sus Santos, lo tiene todo.

La Gloria, pues, que la historia guardará indisoluble ligada a la memoria del Primer Obispo de Montevideo, recae toda entera en acrecentar el patrimonio ya riquísimo de la verdadera Iglesia de Jesucristo, la Iglesia Católica Apostólica Romana. Subió al cielo, haciendo cortejo a su alma el mérito de las virtudes y buenas obras que ha practicado en la vida, el lustre que las acompaña en la estimación de los hombres queda en la tierra, y de él dispone la Iglesia como de cosa propia, para aumentar los títulos que vindican su santidad, mostrando al mundo con la prueba irresistible de los hechos, que es la madre de los santos, y que verdadera gloria, a la par que verdadera felicidad, no es dado al hombre conquistar fuera del camino, en que uno se empeña en buscar con todo su saber y poder la mayor gloria de Dios en el triunfo de la justicia, y en la práctica, tan perfecta como es posible a la humana fragilidad, de todas las virtudes que tienen su apoyo y fundamento en la fe cristiana.

No es otro el camino por donde ha llegado el Ilmo. Sr. Vera a tomar el puesto glorioso que nadie le disputará jamás en las páginas de la historia, el camino de la humildad, de la abnegación y espíritu de sacrificio.

Y halló justicia en medio de su pueblo, cumpliéndose la sentencia del Espíritu Santo: Aquel que teme al Señor, se hallará bien en las postrimerías y en el día de su defunción recogerá bendiciones. Halló justicia, y de esta justicia que hace el Pueblo Oriental, a la virtud del que fue su primer Obispo, saca la Religión, como en mil otras circunstancias, una prueba más en corroboración de esta gran verdad, a saber, que el hombre es un ser esencialmente religioso, y por más que haga a veces necios esfuerzos por no parecer tal, su conciencia le traiciona a menudo, haciendo que en sus propios actos, se produzca la prueba contraria.

¿Por qué la acrisolada virtud de que se hacen espejo esos hombres, cuyo afán exclusivo en la vida ha sido de practicar lo más perfectamente posible, los preceptos y consejos evangélicos, impone el respeto y arranca acentos de admiración, hasta a aquellos que hacen triste alarde de incredulidad?…

¡Oh, no se destruye con vanas palabras lo que forma la esencia del espíritu y del corazón humano!

El Pueblo Oriental es religioso, es católico, y lo será. Porque es católico, amó entrañablemente a su Pastor mientras vivió, y en su muerte derramó lágrimas de sentido dolor y cordial afecto.

Es el elogio incomparable del ilustre difunto.

¡Oh, sigue en las alturas, donde nuestras esperanzas te contemplan, bañado de gloria, sigue Tú ejerciendo todavía el oficio de Buen Pastor en pro de la Grey que amaste, sigue protegiendo con tus ruegos a esta Diócesis, impetrando, que los que te reemplacen en la sucesión, sigan siempre las huellas de tus ejemplos.

15

Oración fúnebre de Mariano Soler del 21 de mayo de 1881 en la Capilla de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María Santísima del Huerto; *El Bien Público*, 4 de junio de 1881 (CP, v. III, f. 1339-1346, n.º 1907).

En este panegírico se subraya la dedicación del Siervo de Dios a las religiosas y, luego, particularmente su singular humildad.

Gloria honoris coronasti eum, Domine.
Le has coronado, Señor, con alta honra y eterna gloria.
El Real Profeta David en sus Salmos.

Señores:

Y continúan aún las fúnebres manifestaciones de dolor y llanto… ¿Hasta cuándo reinará la aflicción en las almas generosas? ¿Cuándo enjugará el Pueblo Oriental las lágrimas que vierte sobre la tumba de su amado Pastor? ¿Por qué no cesa de llorar?… Ah, señores, no cesa el llanto, no termina el luto, no acaban las pomposas y extraordinarias manifestaciones de sentido duelo, por[que] el Pueblo no puede arrancar de su corazón el dolor de haber perdido al Padre más amado, al varón justo, al Sacerdote modelo, al Prelado más celoso, al hombre más amable que haya visto jamás. No cesa el dolor, porque no puede olvidar la imagen de sus virtudes no cesa el llanto, porque no puede borrar de su alma la memoria de sus beneficios; no cesa el luto, porque no encuentra consuelo ante la pérdida tan irreparable.

Y ¿cómo podría ser de otra manera? ¿Acaso este Pueblo puede ahogar en su pecho la gratitud y admiración que debe a ese hombre extraordinariamente apostólico y caritativo? No, señores: la Nación le continuará llorando, porque no hubo Pueblo que él no evangelizara, ni corazón que su amabilidad no cultivase, ni mísero que no consolara, ni virtud de que él no diera alto ejemplo.

Por eso, señores, la noticia de su muerte cayó sobre la República causando la emoción de las grandes catástrofes, y su eco repitió con incomparable desconsuelo:

¡El Padre del pueblo murió, murió el Sacerdote más augusto de esta Católica Nación!…

Todos le lloraron con acerbo dolor, y el mismo pabellón de la Patria enlutó el sol de mayo con el crespón de la muerte, para llorar también al más digno de sus hijos y al más grande de sus Sacerdotes.

Y vosotras, Venerables Hijas de María, a quienes el celoso Pastor tantas veces honró y edificó, anunciándoos desde esta cátedra la palabra divina, o dirigiendo vuestro espíritu desde el tribunal de la Penitencia, ora asistiendo a vuestras solemnidades con paternal distinción, ¿podríais ser indiferentes al luto universal? De ninguna manera, antes nadie os ha superado en

la sinceridad de vuestro filial dolor. Por eso habéis querido honrar su memoria dignamente con estos solemnes funerales. Todo lo merecía ese Padre bondadoso, y nada es superior a la grandeza de sus méritos.

Por lo demás, os agradezco el honor de haberme designado para pronunciar estas fúnebres palabras, pues siento yo también el santo orgullo de amar grandemente al que llora nuestro corazón.

Mas presiento la inutilidad de mi empeño.

Si no hay Pueblo ni lugar de esta República que no haya oído encomiar la grandeza de sus virtudes y la belleza de su alma, ¿qué podré deciros de nuevo que sea digno del ilustre finado? Traigo, señores, en mi conciencia el reproche, que me podéis hacer de quedarme muy por debajo de la gloria y del honor con que Dios ha distinguido su ejemplar existencia sobre la tierra.

¿Qué ha de poder mi pobre elocuencia ante la grandeza de un alma extraordinaria y de un corazón privilegiado? Nada, pues que, en expresión de la Sagrada Escritura, sus solas acciones pueden encomiarlas dignamente. ¿Enmudeceré entonces? Mejor fuera, mas debo satisfacer las justas exigencias de una Comunidad Religiosa que tanto amaba al Pastor y que tantos beneficios rinde a la Religión y a la Patria.

Señores:

Las almas vulgares quizá no lo habrán comprendido, pero es lo cierto que el Pueblo Uruguayo, con sus pomposas manifestaciones de dolor y veneración, ha sido el heraldo de la justicia divina aquí en la Tierra, que ha querido coronar de eterna gloria y subido honor el nombre del inolvidable Prelado.

Vox Populi vox Dei. La unánime voz del Pueblo es el eco de la sanción divina, ha dicho San Agustín, y nunca el Pueblo con absoluta unanimidad ha cumplido más dignamente el apotegma de ese gran Padre de la Iglesia. ¿Y no es verdad que hay algo de sorprendente y extraordinario en esa aclamación popular acerca de la grandeza moral de la vida y virtudes de Mons. Jacinto Vera? ¿No es verdad que el eco de su nombre resuena unido a un no sé qué de grande y admirable, que ha cautivado la veneración unánime del Pueblo? ¿No es cierto que está llamando altamente la atención pública, esa ininterminable ovación hecha en toda la República, a la memoria del ilustre finado hasta el punto de contemplar en ello un espectáculo nunca visto, gigantesco y colosal, y algo que semeja los honores de santidad?

¿Cómo así se conmueven los Pueblos comunicando con eléctrica rapidez, su conmoción y entusiasmo sagrado a los últimos confines de la República, siempre creciente, siempre solemne y admirable? ¿Qué gloria es esa? ¿Por qué es tan grande un nombre tan humilde? Sábelo el Pueblo, ese espectáculo sublime dado por toda una Nación, yo creo saber descifrar eso que parece un enigma, que es admirable, sorprendente y extraordinario, pero que es algo muy justo y muy digno de la grandeza de un Pueblo y de un Apóstol. ¿Lo queréis saber? ¿Deseáis que os diga en qué consiste? Lo ha dicho un célebre orador fúnebre: *En el Universo nada hay más grande que los grandes hombres modestos*.

Y, sin necesidad de que Bossuet lo dijera tan magníficamente, lo había dicho aquel, que depone a los potentes de su trono y rompe, como arista, el cetro de los soberbios: *Los humildes serán exaltados*. ¿Y quién ignora, señores, que Mons. Vera, sobre ser un varón grande por sus virtudes, fue heroicamente modesto y humilde? ¿No era este su carácter distintivo y su virtud resaltante? Tan grande era su humildad, que, sin ella, no podía vivir, estando como ingénita en su vida y en su alma.

Humilde era en la grandeza de sus virtudes, y para ocultarlas, era humilde en su porte, humilde en sus maneras, humilde hasta en sus vestiduras y en su trato, y, al verle andar, se detenían admirados los transeúntes, creyendo que era incompatible con la altísima dignidad de sucesor de los Apóstoles, aquellas maneras tan sencillas y la santa sencillez en el vestir, y la poca importancia que se daba, cediendo a todos el lugar preferente, ya mezclándose con el Pueblo y platicando contento con los pobres y campesinos, oyendo afablemente a cualquiera que deseaba pedirle algún consejo u ocuparlo en su Santo Ministerio.

Hay más, señores: cuando, por llamado de Su Santidad, tuvo que trasladarse a Roma, llamaba la atención su humildad a los otros Padres del Concilio y a los Pueblos por donde pasaba, yo tuve ocasión de contemplar cómo se detenían a admirarle los que a su lado pasaban; y yo también escuché cómo exclamaban, encantados de tan apostólica humildad: "No hemos visto Pastor tan heroicamente afable y sencillo".

Y su humildad, señores, a más de no ser rebuscada y tener ese dejo encantador e indescriptible, no era tampoco hija del misantropismo repulsivo, que, a las veces, hace intratable a las personas, estaba hermoseada por esa grata afabilidad, que la reviste de atractivo y angelical dulzura.

El Pueblo, que, como la Religión, distingue la humildad sobre todas las virtudes y la pone como fundamento de las demás, amaba y veneraba altamente a un Pastor que parecía la personificación de esa hermosísima y encantadora virtud, que es el esmalte y esplendor atractivo de la grandeza, por eso, sus Visitas Pastorales eran un paseo triunfal por la República, que el humildísimo Prelado convertía en triunfo de la Religión, y en trofeo del Sacerdocio para la conversión de las almas.

¿Y había de sorprendernos, señores, que Aquel que es fiel a sus promesas, al caer postrado en la tumba del Pastor humilde, que, por exceso de humilde caridad, había ido a llevar la gloria de Dios, al rincón más humilde de su Diócesis, exaltase en su propia tumba el Varón Humilde y coronase su nombre de gloria y honor?

Por eso, el Pueblo Oriental, que había idolatrado en vida al Pastor querido de sus almas, al saber que yacía en brazos de la muerte, se estremeció con la emoción del más profundo dolor, y, arrebatando del sepulcro la gloria del Sacerdote humilde, rompe como indignado los trofeos de la muerte, y vuelto hacia su Dios, le dice: "*Señor, Tú dijiste: los humildes serán exaltados*", y creyendo acto de religiosa gratitud cumplir la promesa de Jehová, dice al ilustre finado:

"Levántate, gran hombre, de esa tumba que has escogido inútilmente en el lugar más oscuro y apartado. Tu modestia te ha engañado lo mismo que a otros santos varones, que, creyendo ocultarse eternamente, velando con una muerte humilde, la gloria de su vida. No podemos dejarte gozar de la noble oscuridad que tanto amabas, porque se opone a ello la promesa divina, el propio honor de la Religión y de la Patria y amor de este Pueblo, que tanta gratitud le debe".

Así dijo en su digna actitud el Pueblo Oriental; y, cubriéndose de altísima honra, hizo gala de ostentar indecible entusiasmo, cubriendo de gloria y extraordinaria veneración la memoria del Pastor amado, que había sido heroicamente humilde.

He aquí, señores, porque la Nación se ha levantado como un sólo hombre, para honrar de la manera más espléndida e inusitada, la muerte santísima de Mons. Jacinto Vera. Y tenía razón, pues nada hay en el Universo más grande, que los grandes hombres modestos.

Sí, el instinto moral del Pueblo bajo el manto de la humildad ha descubierto velada la grandeza del alma apostólica de Mons. Vera. ¿Y de ser grande, señores, su gloria, porque es la gloria del Apostolado, porque no ha sido conquistador, ni ha deslumbrado al mundo con sus inmortales hazañas?

Pues, no hay otra mayor, y vendrá el día en que las historias serán abolidas con los Imperios, las conquistas y los conquistadores, y no se hablará más de todos esos hechos brillantes, de que están llenas sus páginas.

Sólo será inmortal una gloria: la del Apostolado, sólo una cosa permanecerá; la gloria de las virtudes y el honor de la santidad.

Y, si buscáis un símil, lo propondré sin temer me tildéis de exagerado; celebra la historia, como rasgo de grandeza, que Alejandro el Conquistador sintió no fuese más grande la Tierra, para extender sus conquistas, era este, un rasgo de gloriosa ambición, pero ¿no fue, aunque modesto, más noble que el de Alejandro, el corazón de Mons. Vera, que sentía no fuesen más los Pueblos de la República, no para amasar con sangre un trono, sino para conquistarlos a la fe de Jesucristo, salvar sus almas y morir por ellos?

Pero, en fin, señores, ¿qué objeto pueden tener esas solemnes demostraciones dedicadas a la gloria del inmortal Prelado?

El primordial es la gloria de esa Religión, a cuyo servicio consagró su Apostólica vida tan heroicamente terminada.

¿Queremos honrarle y obsequiarle como él desea?

Seamos imitadores de sus virtudes, como él lo fue de Jesucristo, esto lo desea ardientemente, y tanto, que osó afirmar que os lo agradecerá más que el místico sacrificio que acabáis de ofrecerle, porque, si este redunda en descanso de su alma, imitando vosotros sus virtudes, salvaréis las vuestras, que fue su santo y constante pensamiento, así también seréis su mejor corona. Y vosotras, Venerables Hermanas, seréis dignas Hijas que lloráis dignamente a vuestro Padre amado. R.I.P.

16

Oración fúnebre de Manuel Madruga del 24 de mayo de 1881 en la Parroquia de San José de Mayo; *El Bien Público*, 5 de junio de 1881 (CP, v. III, f. 1346v-1356, n.º 1908).

Este panegírico hace un resumen de la vida apostólica y de las virtudes pastorales del Siervo de Dios.

In memoria aeterna erit justus,
Salmo CXI, 6. "La memoria del justo vivirá eternamente".

[…]

Yo, señores, no había pensado en este día dirigiros una sola palabra sobre tan lúgubre acontecimiento, mi corazón estaba demasiado turbado de dolor, para que intentara concertar las notas de su pesar, que también es el vuestro, y trasmitíroslas con algún orden.

Mas, el amor y gratitud de que rebosaba para con él, que, en vida, fue nuestro amado Pastor y virtuosísimo Obispo, la fina amistad con que me honró, y la atención que debo a vosotros que tanto le amasteis, ha hecho que, olvidándome de mi pequeñez, intente hacer una concisa reseña sobre una vida adornada de tantas virtudes, animándome más a ello la consideración de que la mayor alabanza que se puede hacer a un héroe, es confesar que no se puede alabar cuanto merece. No dirigiré una mirada de águila que, batiendo sus alas pudiese elevarse a contemplar con la altura que se merecen, los méritos del Ilmo. Mr. Vera, en los 18 años que desempeñó el delicado cargo de Cura Vicario de Canelones, donde su ejemplar vida y aroma de sus virtudes, trascendiendo a los corazones de sus Feligreses, que lo amaban con delirio, los atraía suavemente al sendero de la virtud, y confortándolos con palabras de vida eterna, derramaba el bálsamo de los consuelos divinos en las almas atribuladas, las fortalecía en sus quebrantos y las disponía para el trascendental paso del tiempo a la eternidad.

No os presentaré al celoso Párroco instruyendo a su Pueblo en las saludables máximas del Evangelio con una dulzura, una sencillez y un no sé qué de un sobrenatural atractivo, que cautivaba los corazones, movía a penitencia a pecadores obstinados, y reconciliaba los ánimos enemistados, formando de su vasta Parroquia como una sola familia, unida por los vínculos de una misma fe y caridad.

¿Para qué, señores, presentároslo solícito a la cabecera de los moribundos? ¿Qué necesidad tenéis de que os lo muestre a toda hora del día y de la noche, y en lo más crudo del invierno como en lo más abrasador del estío, recorriendo los campos de su vasta feligresía, para llevar los auxilios espirituales a los enfermos? ¿Qué pobre llamó a sus puertas, que no saliese socorrido, según era posible a su habitual pobreza? ¿Qué afligido que no experimentase consuelo? Pero, basta, señores, su vida oculta y llena de virtudes, sólo la conoceremos en el día de sus grandes galardones, en que el siervo fiel debe entrar en el gozo completo de su Señor.

Mas la Providencia Divina le destinaba a un puesto elevado en el Jerarquía Eclesiástica, que Mr. Vera, abismado en los sentimientos de su profunda humildad, jamás había sospechado, y, mucho menos, ambicionado, y que sólo su gran amor a Dios, el celo que devoraba su corazón por el decoro de la Casa del Señor, y los males de que veía oprimida a la Esposa del

Cordero, pudieron decidirlo a que aceptase el cargo para él inesperado, de Vicario Apostólico de la República Oriental. Lo aceptó, señores, no como un puesto de honor que halagase su amor propio y contentase su corazón ansioso de honores terrenos, sino como un sacrificio que Dios le imponía en bien de su Iglesia; como un campo, en una gran parte inculto, y lleno de plantas nocivas y cizaña, que el hombre enemigo había sembrado en la heredad del Gran Padre de Familias mientras dormían sus guardianes, para que su celo lo desmontase y cultivase; y de árboles infructíferos y secos, sólo aptos para las llamas eternas, los convirtiese en delicadas plantas que, coronadas de odoríferas flores y sazonados frutos de santidad, mereciesen ser trasplantadas al edén celestial.

En efecto, señores, abarcando con una penetrante mirada las necesidades del Vicariato Apostólico que se le había confiado, llevando impresa en su corazón de Padre la salvación de todos sus hijos espirituales, y dilacerada su grande alma por los males que, de tiempo atrás, oprimían a los Fieles de esta República, descubrió que dos eran las necesidades más premiosas, la de proveer Ministros ilustrados y virtuosos al Santuario, y la de recorrer, a ejemplo del Pastor de los Pastores, la Campaña con la Santa Misión.

Y, sin fijarse en la magnitud de las dificultades, que se le presentaban para el mantenimiento de algunos jóvenes en al Carrera Eclesiástica, y en los fatigosos trabajos de las Misiones al Campo, ambas cosas las emprendió con el celo del Apóstol, y el valor de un soldado de honor, que sabe combatir al enemigo, vencer, y si es necesario, morir, pero retroceder jamás. Desde el año 60, en que, como Vicario Apostólico, visitó esta Parroquia, como a otras de nuestra Campaña, no cesó en tan rudo trabajo, sino con el último latido de su corazón.

Conciliador por carácter y por convicción, amante de la paz y concordia con las Autoridades Civiles, hasta donde lo permitían los deberes de su conciencia, se mostró inflexible cuando se trató de menoscabarle los derechos, que, como Prelado de la Iglesia, le competían. Se opuso, como fuerte muro de Israel, a las imposiciones del Poder Temporal, y contestó con sus hechos, lo que los Apóstoles respondieron a los Príncipes de la Sinagoga, cuando les prohibían que predicasen el Nombre de Jesús: *Juzgad vosotros, si es lícito, obedecer a los hombres antes que a Dios*.

Emprendió el destierro, lleno de gozo, juzgándose muy honrado de haber sido encontrado digno de sufrir oprobios por el Nombre de Jesús. Revocado el decreto de su destierro, volvió al seno de su amada Grey, sin que, en su corazón piadoso, se describiese una sola gota de hiel, para los que tantos males le habían ocasionado, sino que, rebosando mansedumbre y amor, con la sonrisa en los labios y la compasión en el corazón, exclama allá, en lo más recóndito de su alma: *Pater, ignosce illis, non enim sciunt quid faciunt*, Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.

El fue recibido con todo el regocijo y alegría, que vosotros podéis imaginaros, estrechado en los brazos de sus hijos, que tan amargas lágrimas habían derramado por su ausencia, se formó entre el corazón de ese amoroso Padre y el de sus cariñosos hijos, una cadena de amor y gratitud, que, ni la muerte pueda romper ni borrar jamás.

Los trabajos de este celoso Pastor en al viña del Señor, las virtudes que adornaban a su grande alma, y de que eran eco todas las personas que le trataban, sus combates por la fe, repercutieron en la inmortal Roma.

El gran Pontífice Pío IX creyó que un varón tan esclarecido, cuyo lema era la gloria de Dios y la salvación de las almas, no debía quedar cual antorcha oculta bajo el celemín, sino que era digno ser colocado en la cumbre del Monte Santo, para que, como vigilante centinela, diese la voz de alerta a los Fieles que le estaban encomendados, si llegase la ocasión en que el enemigo de las almas, quisiese disputar la posesión de las que él había conquistado para el Reino de los Cielos.

Y de aquí es que le nombró Obispo de Megara *in partibus infidelium*. Dos cosas son dignas de notar en esta ocasión, y son: que este virtuosísimo Prelado recibió su promoción al Episcopado con los sentimientos de la más profunda humildad, retribuyendo toda gloria a aquel Señor de quien desciende todo don perfecto; y segundo, que esta noticia hizo estremecer de alegría a los habitantes de la República entera.

Entonces fue que empezó con la imposición de sus venerables manos a formar ese coro de Ministros del Santuario, de que tan necesitada estaba la República, para que, penetrados sus corazones en la ciencia y la virtud, debidos al celo de tan vigilante Pastor, fuesen otros tantos pregoneros de la Buena Nueva del Evangelio, otros tantos canales por donde se comunicasen los raudales de la Divina Gracia a los Pueblos, y, otros tantos, en fin, incansables cooperadores en la salvación de las almas.

Mas, aquel Dios que entreteje en este mundo la corona de sus Fieles siervos, no sólo de punzantes espinas y tribulaciones, para recordarles que no están en su Patria sino en el destierro, mas también de dulces consuelos, que sean como unas anticipadas gotas de aquel mar de eternas delicias, en sus almas serán inundadas en el Paraíso celestial, hizo, que así como la grande alma de nuestro Prelado había sido probada en la tribulación, para que saliese más purificada y brillante, como el oro en el crisol, del mismo modo, tuviese la gran satisfacción de ver su Clero Nacional, relativamente numeroso, y llenas las necesidades más premiosas de la Iglesia, con la consoladora esperanza de que se aumentaría su número en el Seminario que posteriormente fundó, venciendo grandes dificultades.

Por fin, erigida en Diócesis, esta Vicaría Apostólica, por Su Santidad León XIII, ningún sujeto se consideró más digno para ocupar el elevado puesto de primer Obispo de Montevideo, como al que ya lo era de Megara, y así fue preconizado Obispo de la República Oriental.

Tan fausta nueva fue acogida con universal aplauso, considerando todos este hecho como un beneficio especial de la Divina Providencia, que estábamos obligados a agradecer.

Esto nuevo nada influyó para que se rodeara de más esplendor y aparato, siempre afable, siempre humilde, siempre caritativo, sus miradas expresivas del candor de su alma, y su tierna sonrisa, eran el irresistible imán que cautivaba los corazones de cuantos le trataban. Su afabilidad y condescendencia para recibir a todos los que querían hablarle, era admirable.

La caridad con los pobres estaba de parangón con los recursos de que podía disponer, suspendiéndose esta con el último centésimo de su exhausto bolsillo.

La asistencia a los enfermos, que reclamaban los auxilios de su mano, la visita a los hospitales, sobre todo en tiempo de epidemia, eran sus ocupaciones predilectas. Ni el niño desvalido, ni el decrépito anciano, ni las almas consagradas a Dios, ni los ignorantes y pecadores más obstinados, nada, absolutamente nada, escapaba al celo de un Pastor tan vigilante y caritativo.

Sobre todo, lo que más movía la piedad de su corazón de Padre y encendía el celo de su Oficio Pastoral eran los habitantes de la Campaña, que viven lejos de los centros de instrucción religiosa, cuyos corazones generalmente buenos, eran pervertidos porque no oían la voz de un autorizado Pastor, que los llamase al cumplimiento de sus deberes, y derramando el bálsamo de los Santos Sacramentos, curase las heridas, que, en sus almas, había abierto el pecado.

¿A quién no admiró la inquebrantable constancia de este anciano para emprender con tanta frecuencia la Visita Pastoral, no sólo a las Parroquias sino a las Capillas que encerraban algún núcleo de Población, aunque no fuese numerosa? Y como el Buen Pastor dejando las 99 ovejas al cuidado de otros solícitos Pastores, iba buscando amoroso por los montes y riscos más escarpados a la oveja extraviada, y cargándola sobre sus hombros, esto es, librándola de las garras del lobo infernal y enriqueciéndola de celestiales gracias, volvía contento y alegre, y como el Divino Maestro, podía decir, he salido a la Campaña, *ut salvum facerem quod perierat*, para salvar al que, de otra manera, hubiera perecido.

Mas, el Dios de las Alturas había ya, sin duda, mandado a sus Ángeles tejer la corona que correspondía sus apostólicos trabajos, sin que el infatigable obrero evangélico lo sospechase.

Era un árbol cargado de frutos de virtud y santidad, que el mundo no merecía poseer por más tiempo, y era preciso que fuese arrancado de raíz, para ser trasplantado al celestial Paraíso, y contribuyese con su esplendor a dar más lustre a la celestial Jerusalén.

Y tú, Pan de Azúcar, pequeña porción del Departamento de Maldonado, a ti te cupo la suerte de contemplar los primeros años del joven Vera, y es bajo tu encapotado cielo que se apagó el astro más brillante de la Iglesia Oriental. Tu nombre será imperecedero, como imperecedera será la memoria del justo, que te honró con su vida y te inmortalizó con su muerte.

Así es, señores, que la muerte de Mr. Vera, dando la Misión en el solitario Pan de Azúcar, correspondió a su vida de sacrificio, y fue la piedra más preciosa que, engastada en la corona de sus relevantes méritos, con su peculiar resplandor daría brillo a todos los demás.

Sí, queridísimo Padre y Pastor, Mr. Vera: de aquel lugar os arrebató la muerte al amor de vuestros hijos y al cariño de vuestros amigos. Pero esa muerte fue impotente para impedir a vuestros afligidos hijos el que le arrebatasen sus despojos, y que, trasportados con reverencia, fueran objeto de abundantes lágrimas y de universal sentimiento, no sabiendo que admirar más, si los triunfos de vuestro celo apostólico en vuestra vida, o la victoria que obtuvo la Iglesia con vuestra muerte. Ella es una irrefragable prueba de que la Fe católica que nos legaron nuestros Padres, vive vigorosa y firme en el corazón de sus hijos, y que vivirá siempre, para mostrar a las generaciones venideras, que los hijos son dignos de sus padres.

Murió, señores, el Ilmo. Mr. Jacinto Vera, dando la Santa Misión en Pan de Azúcar. Pero murió, como muere el Apóstol de Jesucristo, con la Cruz en una mano, símbolo del sacrificio, y con la otra derramando bendiciones y consuelos celestiales.

Murió nuestro amado Obispo, no como el Pastor mercenario, que viendo venir al lobo a devorar sus ovejas, huye, y el lobo las dispersa y mata, sino como el Pastor que da la vida por su rebaño.

Murió Mr. Vera, no como el soldado cobarde que abandona sus filas, en tiempo de peligro para poner a salvo su vida, sino como valiente y esforzado capital de la milicia de Jesucristo, que tenía por lema escrito en su corazón: vencer o morir.

Y si los pasos luminosos que nos dejó trazados en su vida, nuestro inolvidable Pastor, nos revelan al Pontífice adornado de todas las virtudes, correspondientes a su eminente dignidad, sólo añadiré una palabra por conclusión. "Que su muerte fue digna de su vida, y que la memoria del justo vivirá eternamente". *In memoria aeterna erit justus*.

17

Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera, publicado por PEDRO E. BAUZÁ, Montevideo, 1881.

Pedro Bauzá recogió en este librito homenaje las disposiciones del Gobierno para los funerales del Siervo de Dios, el relato de sus últimos días (que está incluido en el desarrollo del capítulo) y varios recortes de prensa. Aquí presentamos estos, poniendo sólo lo que habla directamente del Siervo de Dios. El conjunto muestra el reconocimiento universal, aún de la prensa anticatólica, de las virtudes de D. Jacinto Vera.

a) pp. 24-25; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1163v-1164, n.º 1774).

El Plata, 8 de mayo de 1881.

El Prelado de la Iglesia Oriental acaba de fallecer, en el desempeño de una misión evangélica al Departamento de Maldonado.

Ha caído, pues, como el soldado al pie de su bandera, cerrando con una muerte honrosa, una vida que inspiraba respeto y simpatía a todos.

Este acontecimiento ha contristado profundamente a nuestra Sociedad.

Los fieles católicos lloran, con lágrimas piadosas, la desaparición del virtuosísimo jefe de su Iglesia: y las personas extrañas a esa comunión, se inclinan respetuosas ante el sepulcro del que siempre supo dar ejemplo de moderación, de humildad y de sentimientos caritativos, en las modestas y encumbradas alternativas de su larga existencia.

Monseñor Vera ha sido el primer Obispo de la República, y su nombre queda perdurablemente ligado a la historia del desenvolvimiento de una de las grandes religiones humanas en la patria de los orientales.

Sobre sus restos inanimados, creemos pronunciar la más entusiasta de las oraciones fúnebres, haciendo votos por que la Iglesia, que tan justamente llora su irreparable pérdida, sea siempre regida por Prelados que sepan inspirarse en el santo recuerdo de sus admirables virtudes.

b) p. 28; *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1166v, n.º 1776).

El Heraldo

Monseñor Don Jacinto Vera, el noble y virtuoso Prelado, el filántropo incansable, el austero apóstol de la Religión Cristiana, ya no existe…

Nosotros lamentamos de corazón la muerte de ese venerable anciano, que ha caído desempeñando sus tareas apostólicas: porque reconocíamos en el Obispo Diocesano al hombre franco, piadoso, de altos y bellos sentimientos y de ameno y distinguido trato.

c) pp. 28-29 (CP, v. III, f. 1179v, n.º 1789).

Diario del Comercio

Nuestro virtuoso prelado, el Sr. Obispo de la República don Jacinto Vera, acaba de fallecer en Pan de Azúcar, a donde había ido en cumplimiento de los deberes de su ministerio.

Un ataque cerebral ha cortado la preciosa vida del Jefe de nuestra Iglesia, que como hombre poseía virtudes acrisoladas.

Sin ser fanáticos, nos unimos de corazón, y lamentamos como el que más, la dolorosa pérdida de la muerte del señor Vera.

d) pp. 29-30; *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1180-1181, n.º 1790).

El Ferrocarril

FALLECIMIENTO DEL PRELADO DE LA IGLESIA ORIENTAL.

[…]

La muerte que, en su imperecedera obra de tensa destrucción ha arrebatado una vida a la humanidad, arrebata con ella hoy a un ser dotado de condiciones especiales por su bondad, por la humildad de su carácter, la moderación de su estilo, y la virtud de su actos, que han formado el conjunto de relevantes dotes personales con que ha apreciado y respetado el país entero a nuestro digno Prelado, el Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo de Montevideo, Don Jacinto Vera.

Dotado de mansedumbre y humildad, ha soportado con ejemplar resignación los embates de la adversidad y de la pasión sin que se engendrasen jamás en su ánimo los sentimientos del rencor ni el odio contra sus detractores.

Estas condiciones poco comunes y la tranquilidad de su resignación, influyeron siempre, predisponiendo en su favor las consideraciones de respeto y aprecio de aquellos que no se sienten movidos por el sentimiento egoísta de sus ideas, o principios exagerados, pudiendo excluirse de este número y con fundada propiedad aún los de la despreocupación y el indiferentismo.

A la expansión de los justos sentimientos de amargura y dolor, que su eterna separación del mundo de los vivos embarga a una sociedad entera con tan inesperada como irreparable pérdida se asocia el Gobierno de la República, decretando honores oficiales a la recepción y sepultura de sus restos.

¡Que el Dios de la Misericordia acoja en su seno de eterna paz al que con tanta fe y acendrados desvelos cumplió la santa misión que le confió la humanidad en la guía de sus destinos espirituales!

e) p. 30; *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1167, n.º 1777).

El Siglo

Las virtudes de que Monseñor Vera ha dado muestra mientras ha estado al frente de la Iglesia en esta República, harán que su pérdida sea generalmente sentida y lamentada.

Rindiendo homenaje a esas virtudes y a la elevada jerarquía de Monseñor Vera, nos asociamos al duelo del País, de que se han hecho intérpretes los Poderes Públicos.

f) pp. 31-32 (CP, v. III, f. 1181-1182, n.º 1791).

La Razón

Dolorosa impresión ha causado ayer (viernes, 6 de mayo 1881) en la población la inesperada noticia del fallecimiento de Monseñor Jacinto Vera, Obispo de Montevideo. Las generales simpatías con que contaba esta ciudad, sus bondades proverbiales, su ilimitada generosidad para socorrer la desgracia, hacían de él una persona respetabilísima y querida.

Monseñor Vera muere en la pobreza, lo que hace su mayor elogio, máxime teniendo en cuenta que ha desempeñado los más elevados cargos de la Jerarquía Eclesiástica entre nosotros.

Como sacerdote, se ha distinguido por sus virtudes, por sus caritativos desvelos, y sobre todo, por su mansedumbre inalterable.

Sus sermones no serán un modelo de elocuencia, pero sí podrán citarse como ejemplo de virtud y tolerancia […]

Nos asociamos al dolor público por la sensible muerte del bondadoso Prelado y hacemos votos por que su sucesor se inspire en el ejemplo que fue Monseñor Vera. Ante la tumba del virtuoso anciano nos descubrimos reverentes, alejando de nuestra memoria todo recuerdo de desavenencias pasadas, para rendir el último tributo a aquel que por sus bondades y virtudes se hizo acreedor.

¡Paz en la tumba de Monseñor Vera!

g) p. 33 (CP, v. III, f.1182, n.º 1792).

L'era Italiana

Era uomo onesto caritatevole e circospetto e perció era rispetato e amato. Deploriamo la sua morte.

h) pp. 33-36; *El Bien Público*, 8 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1164-1166, n.º 1775).

La Democracia

La sociedad está vivamente conmovida. La muerte acaba de herirla en una de sus personalidades más eminentes. No brilló por las letras, no por las armas, ni deslumbró con las dotes del genio. Pero era un alma elegida, que rebosaba de bondad y de piedad, y que esparcía en la atmósfera que le rodeaba el perfume de todas las virtudes. Era un gran corazón, en el que repercutían todos los dolores ajenos. Era un espíritu sano y noble, que sabía practicar la verdad y el bien, suavizando el rigor de sus convicciones con la dulzura de que estaba impregnado.

Fue el padre de todos los desgraciados. Setenta años de vida no costaron una lágrima a la humanidad. Supo enjugar, por el contrario, las que arrancaba el infortunio a todas los que buscaban el refugio de su bondad inagotable y consoladora. Hizo de la caridad una obra viva. Sus bienes eran patrimonio de los menesterosos. Su palabra era siempre animada y alentadora, y como se ha dicho de cierto filántropo, parecía buscar en la intimidad de todo hombre, alguna cualidad generosa que pudiese amar, para hacerla destacar a sus propios ojos.

El Prelado Superior de la Iglesia Católica, el primer Obispo con grado en Montevideo, el Señor Don Jacinto Vera, llenando los deberes de su ministerio apostólico, ha sido sorprendido en Campaña, por la muerte, ante cuyo imperio caen las existencias más vigorosas y más brillantes…

Pocas existencias habrán dejado una huella más profunda, y habrán ejercido una influencia más benéfica en la sociedad. Pocas serán más intensas y generalmente lloradas al desaparecer en la inmensidad. Don Jacinto Vera pertenecía a la estirpe de que se forman los santos y los mártires. Su vida era una simplicidad heroica. De una naturaleza tan suave como enérgica, poseía el valor del guerrero, con la mansedumbre evangélica. Se llenaría un voluminoso libro con los rasgos notables de su carácter.

El Sr. Vera fue durante muchos años Cura de Guadalupe, donde era recordado siempre con entrañable afecto. Elevándose por su propio mérito, y a pesar de su modestia ejemplar, en su carrera, llegó a la más alta dignidad eclesiástica en la República, y su muerte deja hoy acéfalo el gobierno de los fieles.

El día de ayer (6 de mayo de 1881), ha sido de doloroso recogimiento para el pueblo. Los Poderes Públicos se han apresurado a decretar los honores debidos al ilustre finado. La Iglesia ha perdido a su dignísimo Jefe: los desgraciados, a su gran protector: la sociedad, a uno de sus miembros más notables: la República, a uno de los ciudadanos más útiles y más amantes de sus instituciones. Nos asociamos a ese duelo nacional, deseando que la paz cubra la tumba del virtuoso y venerable Prelado y que su memoria se conserve inalterable, como un ejemplo de caridad y de abnegación cristianas.

i) pp. 36-37 (CP, v. III, f. 1167v-1168, n.º 1778).

La Nación

El Sr. Vera ha muerto en el cumplimiento de sus deberes, ejercitando su misión, en la que siempre fue infatigable y digno.

Ha muerto como el soldado al pie de la brecha, en su puesto evangélico, en el apostolado del sacerdocio, infiltrando en el corazón de los seres el sentimiento de las virtudes que emanan del Cristianismo, la fuente de filantropía, la escuela de todas las filosofías.

Del Cristianismo, cuyos gérmenes, según la expresión de Chateaubriand, no se propaga en la generaciones como una leyenda, sino que se secularizan de lo creado a lo a crearse.

Sin tratar de hacer la apoteosis del que fue Obispo de Montevideo, sin hacer distinciones, ni entrar en consideraciones mayores réstanos sentir, deplorando su ausencia en el mundo de los mortales.

Como Sacerdote, su reputación, su conducta, fue intachable, en la labor de su ministerio fue constante, asiduo y reveló alta ilustración en las cuestiones que eran inherentes a su jerarquía eclesiástica.

j) pp. 37-39 (CP, v. III, f. 1182v-1184, n.º 1793).

El Telégrafo Marítimo

El Ilmo. Sr. Obispo de Montevideo, sobre cuyos mortales despojos, tibios aún, lo proferimos, ha llevado una verdadera vida de trabajo y precisamente en las fatigas del apostolado, evangelizando como Jesucristo a los humildes habitantes de los campos, le ha sorprendido la muerte a muchas leguas de la ciudad, que era el principal asiento de su diócesis.

Los católicos padecen con ella una pérdida irreparable. Pero no serán ellos solos quienes depositen la ofrenda de un respetuoso dolor sobre la tumba de su Prelado. Creemos que es una seguridad de ello la estimación universal con que, en vida, fueron distinguidas sus virtudes y el respeto con que fue personalmente tratado, aun en los momentos de desvarío religioso, con que algunos cerebros juveniles se desquitaban estos años últimos del durísimo freno a sus desvaríos políticos.

La carrera del ilustre muerto no ha estado toda sembrada de bendiciones y de flores. También la persecución se cebó por un momento en él, arrojándole proscrito al otro lado del Plata, para que, en su destierro, como en su vuelta, luciese la prudencia y la bondad, formando digno contraste con la entereza sacerdotal de que había hecho mérito.

Su nombre será recordado con lágrimas por los pobres, porque su bolsillo vaciaba mensualmente en las manos de aquellos casi toda la dotación nada pingüe que recibía del Estado. ¡Cuántas miserias y de esas ocultas y sin nombre, veladas con risas para el común de las gentes, lo buscarán mañana en vano! ¡Cuántas manos que él llenaba, se tenderán vacías para bendecirle al paso de su cadáver!

Las gentes de los campos, criadas sin culpa propia en el fragor de los campamentos, perdidos en ellos los años aptos para la instrucción moral y el hábito del trabajo, endurecido el ánimo con el espectáculo diario de la venganza cruel y del derramamiento de sangre, se han sentido tocados por la unción de su palabra en esas misiones constantes, una de las cuales se acelera súbitamente al fin de su existencia.

Todos estos hechos que no eran pasajeros en su vida, sino que constituían todo el fondo de su existencia, le hacen acceder a la estimación con que fue distinguido en vida y a la sensación dolorosa que ha producido la noticia imprevista y rápidamente circulada de su fallecimiento.

[…]

k) p. 42 (CP, v. III, f. 1185v-1186, n.º 1796).

El Demócrata de Salto.

El Demócrata se asocia en tan justo dolor al duelo público por la muerte del ciudadano D. Jacinto Vera. El Sr. Vera, por sus virtudes y honrosos antecedentes ocupará una de nuestras primeras páginas de la historia patria. *El Demócrata* viste de luto su segunda página, por haber recibido ya tarde la triste noticia. En holocausto al virtuoso Sacerdote y honrado ciudadano, nuestra redacción ha acordado que nuestra humilde hoja lleve luto por ocho días.

l) pp. 42-43 (CP, v. III, f. 1186-1187v, n.º 1797).

El Porvenir de Salto

La hora fatal ha sorprendido al dignísimo Prelado lejos de la capital, y en ejercicio activo de su ministerio.

Ha muerto, pues, como el Apóstol, ceñido al cíngulo y empuñando el báculo, en el camino eterno de su misión cristiana.

No es el momento de hacer biografía del abnegado Pastor que acaba de entregar su alma a Dios en el mismo campo de su labor fecunda.

Desde luego, la historia de esa vida que acaba de extinguirse, se puede contar en breves páginas, sobre las que irradiarían, no obstante, sus vivos resplandores, la fe, la caridad, la humildad, y el patriotismo.

Monseñor Vera ha sido minado en su alma cándida, y verdaderamente evangélica, por sentimiento íntimos, que pocas veces brotaron a la superficie, siempre plácida, mansa y abnegada de sus palabras y obras.

Esto, más que el mal físico, ha preparado y causado su muerte, que podemos llamar prematura.

Dios ha querido que la Religión se divinice por los sufrimientos de sus Apóstoles.

El Obispo de Montevideo ha sido objeto inocente de ataques rudos e injustificados, que han atentado desde fuera a sus más delicados sentimientos, hasta ese fondo profundo que forma el sagrado de la conciencia humana.

No es tampoco la ocasión de recordar estos avances, en que se ha involucrado al hombre y al Sacerdote, al pretender llevar rudos ataques a un principio.

Por otra parte, la calumnia cae inficionada por su propio veneno, cuando se ensaya más allá de los lindes de la vida.

El sepulcro es el crisol donde se purifican las acciones humanas, porque el espectáculo de la muerte, de severas lecciones, despierta sentimientos de justicia, desarma la pasión, convida a las meditaciones profundas.

Ante los augustos misterios de la muerte, que acaba de descargar su golpe rápido y fatal sobre esa cabeza consagrada y encanecida, inclinamos la nuestra con respeto por el hombre, con veneración por el Sacerdote, con dolor por la Iglesia Oriental, que hoy viste por primera vez los colores del duelo, por su primer Prelado.

m) pp. 44-45; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1172v-1173v- n.º 1781).

La Colonia Española

La Colonia Española, afectada dolorosamente por el inesperado fallecimiento del venerable Prelado de esta República, Monseñor Vera, se asocia al duelo nacional que enluta a esta población.

Las eminentes cualidades del honorable Obispo de Montevideo, le habían granjeado, durante su vida, el respeto y la consideración pública; su memoria será venerada como se venera el recuerdo de los hombres honrados y virtuosos.

Monseñor Vera, oriundo de una familia española, nació en el Brasil, en viaje sus padres para esta República.

Durante su mocedad tomó parte activa en las vicisitudes por que atravesaba el Uruguay, hacia los años de 1832.

Dedicado después al Sacerdocio a cuyo estado le inclinaba su carácter pacífico y su vocación decidida a los actos de caridad, obtuvo del Sumo Pontífice Pío IX, el honroso cargo de Vicario Apostólico del Uruguay y Obispo de Megara, siendo Párroco de Guadalupe.

Con ese carácter asistió al Concilio Ecuménico celebrado en Roma en 1870.

Más tarde, erigida esta Diócesis de Montevideo en Obispado, a solicitud de la anterior administración, ocupó Monseñor Vera la silla Episcopal en el año 1878.

De entonces acá, el ilustre Prelado ha venido desempeñando su sagrado ministerio con gran prudencia y acierto.

Pródigo de bondades: asequible a todo el mundo: viviendo rodeado de una aureola de modestia y humildad, así se ha hecho notable por sus grandes beneficios para con los pobres y desvalidos, como para con todos los que a él acudían.

El pueblo de Montevideo rendirá hoy un debido homenaje de respetuoso cariño al que fue en vida su Prelado.

Ante la tumba de un hombre de bien y amante de su patria, deben borrarse todas las opiniones y todas las diferencias de escuela, para rendir tributo de aprecio a la virtud acrisolada del ilustre repúblico fenecido.

n) p. 46; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1173v-1174, n.º 1782).

El Negro Timoteo

El virtuoso Obispo de Montevideo ya no existe. Inclinémonos respetuosamente ante su tumba, asociándonos al profundo dolor que agobia al pueblo, sin distinción de clases ni de ideas religiosas.

El que murió era estimado y querido de todos. Afable, humilde, sencillo, caritativo, y tolerante, nunca abrió sus labios sino para orar y bendecir. Era un gran corazón y un alma noble.

Ha muerto sobre el campo del honor y abrazado al Crucifijo, su bandera: ha muerto cumpliendo con sus deberes religiosos. ¿Qué epitafio más elocuente para la tumba del venerable Sacerdote?

¡Descanse en paz el hombre bueno!

ñ) pp. 46-47; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1174, n.º 1783).

O Correio do Brazil

Nestes momentos atuais uma triste noticia veio impressionar o povo Oriental.

Monsenhor D. Jacinto Vera, o nobre o virtuoso Prelado, o filantropo incansável, e austero apostolo de Religião Cristã, já não existe.

Na sesta feira ás três o quarto da amanhã faleceu em Pan de Azúcar, vitima de uma violenta congestão cerebral.

Lamentamos do coração a morte deste venerável ancião.

o) pp. 47-48; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1174v-1175v, n.º 1784).

A Patria

No meio das lutas travadas entre o Clericalismo o a coorte dos livres pensadores, sobressaía o vulto venerando de Monsenhor Vera.

È que o espírito do Prelado sabia impor nos dos grupos adversos um paradeiro aos sentimentos opostos o exaltados.

O mérito do Pastor que soube conter a onda invasora o à qual è difícil opor diques, levanta se hoje incontestável, legitimo.

Monsenhor Vera caiou do seu trono de paz. Como soem cair os virtuosos, só feridos pela morte, o tributo fatal a que nos ha sujeitado a nossa natureza física.

È hoje que se dá á sepultura o cadáver do Prelado, que -como reconheceu a impressa- mereceu sempre do povo Uruguayo todas as manifestações de respeito. Não se trata hoje de discutir princípios de Clericales, nom de lembrar pequenos ódios. Folgamos em ver conjunta a imprensa que, sem exceção de jornal, prestou a homenagem a um homem que se soube fazer amar pela compassibilidade de sua alma, pela integridade de seu caractere, pela convicção de seus princípios, e pela moderação com que procedia, todas as vezes que se tratava d'impor os misteres de sua fé católica.

Monsenhor Vera, pelo alto cargo que desempenhava n'esta República e pela reconhecida pobreza em que se finou, da-nos o exemplo da abnegação e da honra individuais.

Simples em seu modo de viver, ostentou pobreza e jamais ouropeis vaidosos.

O elogio de seu caractere de sua personalidade, fazê-lo merecedor das saudades que deixa aos que na intimidade ó conheceram.

A Pátria, pois, associa-se ás manifestações de todos os seus colegas de Montevideo.

Monsenhor Vera, com quanto oriental, nascera a bordo de um navio espanhol, então ancorado no porto de Santa Catharina, no Brasil.

p) pp. 49-50; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1177v-1178, n.º 1186).

La Propaganda de Canelones

Cumplimos un triste deber, dedicando algunas frases a la memoria del ilustre prelado, D. Jacinto Vera, Obispo Diocesano del Uruguay.

El que ya no existe, recibió siempre de sus adversarios más intransigentes, justicia merecida por su carácter bondadoso y exageradamente humanitario.

Crecido número de familias indigentes percibían socorro cada fin de mes, destinando tan piadoso objeto una parte de su haber y cuya distribución era hecha por su Secretario.

Ejercer la caridad era la aspiración predominante en aquel noble corazón.

El fallecimiento se comunicó por el telégrafo a todos los puntos que cuentan este servicio establecido. La infausta nueva fue recibida con visibles muestras de profundo sentimiento.

La sociedad de Guadalupe, que lo tuvo en su seno por espacio de varios años, en que el finado fue rector de la Iglesia Parroquial, tiene motivos especiales para lamentar la muerte de aquel que con sus virtudes, modestia, y humanitarios sentimientos, enjugó más de una vez lágrimas de los elegidos por el hado del infortunio. El Congreso ha decretado le sean tributados los honores fúnebres que a su alta dignidad eclesiástica corresponde. ¡Paz a sus manes!

q) p. 50 (CP, v. III, f. 1178v, n.º 1187).

El Eco de Durazno

La grey católica pierde en el Ilmo. Vera un pastor que será difícil reemplazar, no ya solo por sus virtudes, sino por la alta prudencia y tino de que se hallaba dotado para el manejo de los intereses y necesidades de la Iglesia.

r) pp. 50-51 (CP, v. III, f. 1179, n.º 1188).

El Constitucional de San José

No somos fanáticos ni lloramos la muerte de un ministro de la Iglesia, pero sí sentimos la separación de Don Jacinto Vera del mundo de vivos, porque, en ese anciano, hemos conocido siempre al amigo fiel y al hombre honesto y virtuoso.

La población de San José a la que el finado profesaba el más tierno afecto, recibió con honda sensación tan triste nueva. Dios habrá recogido en su santo seno el alma del bondadoso anciano, que fue en vida, Jacinto Vera.

s) p. 51 (CP, v. III, f. 1188v-1189v, n.º 1799).

El Pueblo de Paysandú

La pérdida de un hombre de corazón recto y generoso que empleó toda su vida para derramar en torno suyo la caridad y el consuelo, es una pérdida que no pertenece a un partido, porque pertenece a la sociedad.

Y de corazón recto y generoso fue dotado Jacinto Vera, de quien nos decía quien de cerca lo conoció, que todos los elogios hechos a sus virtudes serían siempre inferiores a la verdad.

Por eso nosotros, que no militamos en filas clericales, en obsequio a la virtud, rendimos tributo postrero a la memoria del virtuoso.

[…]

La vida de Monseñor Vera se puede compendiar en dos palabras: *caridad y desprendimiento.*

Nos cuentan que nunca guardaba para sí cosa alguna y que cifraba toda su felicidad en aliviar las desgracias de los desheredados de la fortuna.

No solo tenía siempre disponible todo su dinero para cualquier pedido que se le hiciera en nombre de la desventura, sino que tenía adictos encargados de inquirir a donde se pudiera esconder algún infeliz vergonzosamente.

Actos de abnegación personal ejecutó sin número, y bajó a la paz de la tumba acompañado por el grato recuerdo de amigos y de enemigos, de secuaces y de adversarios.

¡Que la memoria del hombre virtuoso y benéfico reciba también de nosotros un justo tributo de respeto y de estimación!

¡A la virtud, loores!

t) pp. 96-97; *El Bien Público*, 11 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1219-1222, n.º 1822).

La Libertad, de Buenos Aires

MONSEÑOR JACINTO VERA. El telégrafo nos trasmitió ayer (6 mayo 1881) de la Capital vecina, la triste nueva del fallecimiento de aquel ilustre Prelado de la Iglesia Oriental. La noticia cundió, al punto, en todos nuestros centros sociales, llenando de consternación a cuantos conocían a ese respetable y virtuoso Ministro del Culto.

Bien fundado es tal sentimiento, porque las dotes que adornaban al finado Obispo, lo hacían apreciable bajo todos los conceptos.

Noble y circunspecto en todos sus actos, dotado de clara inteligencia y dulcísimo carácter, de fina penetración, prudente y discreto en el gobierno de su Grey, caritativo en sumo grado con los pobres y desvalidos de su Diócesis, enérgico y celoso en la defensa de los derechos que le estaban confiados, diligentísimo por la salud espiritual de sus Fieles queridos,

siempre interesado y afanoso por el bien de su amado Pueblo Católico y por la prosperidad y engrandecimiento de su Patria, a la que profesaba singular pasión, Monseñor Vera ha bajado a la tumba rodeado del respeto de toda una Nación, bendecido su nombre por millares de almas, que lo vieron siempre en la senda del deber, sin vacilar ni ante el mismo poder.

En 1865 fue consagrado Obispo de Megara in partibus infidelium y nombrado por su Santidad Pío IX, Vicario Apostólico del Uruguay. La consagración se la verificó nuestro inolvidable Prelado, el Dr. Escalada. El Sr. Vera, a su turno, en 1868, impuso el palio Arzobispal al Sr. Escalada nombrado en aquella época Arzobispo de Buenos Aires.

Hace tres años, erigidas en Diócesis la Iglesia de la República Oriental del Uruguay, Mr. fue el primer Obispo que ocupó la silla Episcopal de la nueva Diócesis. Ha regido esta con sabiduría y prudencia dignas de todo aplauso, cultivando con el Gobierno las mejores relaciones, evitando conflictos, sin ceder un ápice de sus derechos como Jefe de la Iglesia y guardando las consideraciones debidas al decoro de ambas Potestades.

Su caridad era proverbial en Montevideo.

Refiérese que algunos Curas de la Diócesis pusieron en manos de su buen Obispo, algunos beneficios en el desempeñó de sus cargos.

Un día se presentaron los Curas solicitando lo que habían dejado en poder del Obispo, y recibieron la siguiente contestación:

"Me dijisteis que eran vuestros ahorros, y para seguridad de mejor fruto para vosotros, los he depositado en manos de los pobres de vuestras Parroquias. Jesucristo, que, en su Evangelio, se llama el representante de los pobres, os devolverá vuestros beneficios, con el ciento por uno que tiene prometido".

Muchos de esos pobres lloran hoy a su bienhechor y a su Padre.

18

Otros testimonios de la prensa aparecidos en El Bien Público.

El diario católico, *El Bien Público*, fundado por Mons. Vera en 1878, dedicó todos los días sus páginas a lo vivido con motivo de la muerte del Siervo de Dios.
Muchos de los textos de la prensa que presentó posteriormente en su librito Pedro Bauzá habían aparecido antes en *El Bien Público*. Aquí sólo se agregan otras publicaciones, y sólo en lo más atinente al Siervo de Dios, a su vida y el reconocimiento de sus virtudes.

1) *La Trinidad*, 10 de mayo de 1881; en *El Bien Público*, 15 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1276v-1277, n.º 1873).

Cualquiera que sean nuestras creencias, el corazón no puede substraerse al sentimiento, que siempre inspiran las virtudes; y es por ello que, ante el recuerdo de las dotes personales que adornaban al Jefe de la Iglesia Uruguaya, sentimos con sinceridad su pérdida y nos inclinamos con respeto ante la tumba del virtuoso anciano.

2) *El Ferrocarril*, 7 de mayo de 1881; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f.1168-1171v, n.º 1779).

CORONA FUNEBRE. La Iglesia Oriental está de luto.

El digno Prelado, el bondadoso Obispo de Montevideo, ha bajado a la tumba cuando parecía que la vida le sonreía aún.

No hay un solo corazón que no se haya sentido conmovido ante esa triste noticia, circulada ayer en Montevideo con la rapidez de las grandes catástrofes.

El Sr. Obispo D. Jacinto Vera era más que un Jefe de la Iglesia Nacional, era un espíritu noble, generoso, elevado, dispuesto siempre al bien dedicado exclusivamente al amor de la humanidad.

Baja al sepulcro rodeado del afecto general.

Las bellas prendas de su carácter tienen su demostración más irrefutable, en el respeto que merecía aun de los más ardientes adversarios de la Religión Católica, en los tiempos calamitosos por que ha atravesado la Iglesia hace poco.

Monseñor Vera era un soldado de la caridad.

Era un apóstol infatigable del bien.

Tenía la mansedumbre evangélica del que comprende que su misión no es transitoria, sino eterna, y desprecia los dolores del momento, las amarguras, las invectivas, para seguir imperturbable su camino, prodigando consuelos repartiendo palabras de amor y resignación y dando siempre el ejemplo.

Era un hombre virtuoso, en cuyo corazón no cabían sino los sentimientos dulces y tiernos de un amor infinito.

Ha muerto como debía, dando misiones, cumpliendo sus deberes, como el héroe que cae rendido por la fatiga de la jornada.

D. Jacinto Vera era la representación de la Iglesia Oriental: era el primer obrero del catolicismo entre nosotros, como era la virtud personificada, la caridad hecha carne.

En estos momentos en que solo el sentimiento domina, en que todos los pechos se sienten acongojados ante la irreparable pérdida que experimentamos: no es posible detenerse en la consignación de los hechos culminantes, que constituyen la vida del venerable Prelado.

Están en la conciencia pública, porque el recuerdo de las grandes obras lo inscribe la gratitud en el corazón de todos.

La mayor apología del ilustre anciano sería decir que de una cuna humilde, sus virtudes lo elevaron al alto puesto que desempeñaba.

No nació rodeado por los halagos de la fortuna: y, sin duda por ello, toda su vida hizo gala de una sencillez de costumbres verdaderamente apostólica, que le ha merecido el cariño de sus fieles y el respeto y la admiración de sus enemigos.

Enemigos hemos dicho, y nos hemos expresado mal. El Obispo de Montevideo no tenía enemigos. Perteneció a esos grandes caracteres, cuya elevación de ideas se alejan de las miserias de la vida y hacen olvidar de la pequeñez de la humanidad.

Nunca alimentó en su pecho un sentimiento de odio o de malquerencia.

Amaba a todos, sin distinción, no tan solo porque su misión lo obligaba a ello, sino porque sus propias ideas, su bondad ingénita, su dulzura evangélica se lo indicaban así.

Aun los más furiosos adversarios de la Iglesia Católica no pueden oscurecer la pura vida del santo varón con el más mínimo reproche, de que algún día, en lo más recio de la campaña, que ha venido sosteniendo por el triunfo de la Religión, haya manifestado un propósito, una palabra que no fuera digna de sus virtudes.

Hace poco un ignorante lo ofendió groseramente en la calle y cuando la autoridad quiso detenerle para que se le aplicara el castigo, a que se había hecho acreedor, Monseñor Vera, que había sufrido con dulce resignación los insultos de aquel energúmeno, rogó encarecidamente se le pusiera en libertad inmediatamente, manifestando compasión y cariño por el agresor. Cuando la guerra civil devastaba nuestro País, y nuestros compatriotas libraban sangrientas batallas, el Obispo de Montevideo, desafiando los peligros de la travesía, fue al centro de los operaciones a ofrecer la oliva de la paz, a pedir a los combatientes depusieran las armas y se dieran el abrazo de los hermanos.

No hay una obra de caridad realizada en nuestro País, en que Don Jacinto Vera no haya tomado una importante participación.

Por las prendas hermosas de su carácter, por sus virtudes, nuestro pueblo le amaba y le veneraba.

Cuando se veía en las calles al Sr. Obispo, con su aire bondadoso, repartiendo sonrisas, acariciando a los niños, cediendo la vereda a todos, dando limosna a los pobres, feliz en su sencillez, contento con su humildad, se le admiraba, y auque no se profesaran sus ideas en materias religiosas, no podía dejar de venerársele.

Por eso la sociedad de Montevideo se ha sentido profundamente conmovida con la noticia del fallecimiento de ese distinguido y querido Sacerdote.

Para la Iglesia es una pérdida importantísima, para el pueblo un hecho doloroso.

El gobierno se dispone a tributar a sus restos mortales el homenaje de los grandes servidores de la Patria: y hace bien: porque interpreta los sentimientos generales y cumple un alto deber.

Los templos han sido adornados con adornos severos.

Todo hace creer que un inmenso pueblo concurrirá a la ceremonia, significando así el respeto que le merece la memoria del esclarecido varón, que acabamos de perder, y cuya muerte nunca será bastantemente llorada.

La prensa Montevideana ha dado un alto ejemplo, inclinándose con respeto ante la tumba del Sr. Obispo Vera, y los diarios más caracterizados como enemigos de la Iglesia, consignan frases en honor del virtuoso Prelado.

El Ferrocarril, interpretando los sentimientos populares, viste de luto sus columnas y dedica a la memoria del noble, del generoso, del caritativo, del bondadoso, del ilustre Jacinto Vera, esta corona fúnebre, como un humilde homenaje de afecto y veneración a quien tantos bienes hizo y tantos servicios prestó a la patria.

Que el Supremo Hacedor reciba en su seno al Apóstol infatigable, que ha caído en momentos en que sus labios balbuceaban un consuelo, una esperanza para un afligido, combatiendo en esa lucha de la paz, por la tranquilidad de los corazones, y la purificación de los sentimientos. Descanse en paz el inolvidable primer Obispo Oriental.

3) *La Prensa* de Trinidad; *El Bien Público*, 15 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1276rv, n.º 1872 [bis]).

[…]

Monseñor ha sido el primer Obispo de la República. Dotado de condiciones especiales de bondad, de humildad y de sentimientos sumamente caritativos, conjunto de relevantes dotes personales, que le merecieron al venerable Prelado el aprecio y respeto del País entero.

Toda la prensa entera rinde un tributo de respeto y de admiración a la memoria del virtuoso Obispo.

[…]

¡Paz en la tumba del muy querido y venerado Prelado!

4) *El Pueblo* del Carmelo; *El Bien Público*, 17 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1288rv, n.º 1879).

Nadie, seguramente, recibirá con indiferencia, la noticia de esta desgracia, porque Mr. Vera tenía el don de ser simpático para cuantos le conocían tanto para sus amigos, como para los extraños.

Mr. Vera fue uno de los miembros más altamente apreciados de la Iglesia Católica, por sus virtudes, por su celo caritativo y por su mansedumbre.

5) *El Comercio* de Independencia; *El Bien Público*, 17 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1288v, n.º 1878 [bis]).

Una vez siquiera, toda la prensa ha apreciado en los mismos, o parecidos términos, un acontecimiento.

El inesperado y deplorado fallecimiento de Mr. Vera, ha motivado artículos análogos de parte de colorados, santistas, nacionalistas, constitucionalistas, católicos y racionalistas.

19

Extractos de prensa extranjera; transcritos por *El Bien Público.*

Además del pasaje que aparece en DOCUM. XVIII, 17, t, hay otros ejemplos de repercusión de la muerte del Siervo de Dios, que ayudan a testimoniar el aprecio que se le tenía fuera de fronteras.

1) *La Buena lectura* de Buenos Aires; *El Bien Público*, 17 de mayo de 1881.

EL ILMO. Sr. OBISPO DE MONTEVIDEO, DON JACINTO VERA.

El Pueblo Católico de esta ciudad fue profundamente conmovido por las últimas horas del viernes de la semana pasada, con la triste noticia del fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo de Montevideo, D. Jacinto Vera.

Razón había para ello, pues el Ilmo. Sr. Vera, tenía en Buenos Aires simpatías tan cordiales, como las demandaban su corazón humilde y magnánimo, sus virtudes sobresalientes, su celo infatigable por la gloria de Dios, y el bien de la humanidad.

Él ha pagado, como todos los mortales, el tributo que el primer pecado impuso al género humano; pero su muerte, acaecida durante sus tareas apostólicas, que jamás abandonaba, asemejándose a la del soldado valiente, que cae en medio del fragor de la batalla, ha dejado en pos de sí huellas de luz, que no extinguirán los tiempos en su curso de ruina y destrucción. La memoria del ilustre Prelado, como la memoria de los Patriarcas del antiguo Pueblo del Señor, pasará de padres a hijos, de generación en generación, rodeada de aureola de gloria y acompañada de homenajes de amor y gratitud.

Nos unimos de corazón a los Católicos de la República Oriental del Uruguay en su justo llanto, y elevamos con ellos nuestras preces por el anciano Pastor del Catolicismo, que acaba de pasar del tiempo a la eternidad. R.I.P.

2) *La Prensa* de Córdoba; *El Bien Público*, 21 de mayo (CP, v. III, f. 1310rv, n.º 1896).

MUERTE DE UN OBISPO.

La Iglesia acaba de experimentar una pérdida muy sensible, con el fallecimiento repentino de uno de los Obispos más santos y más trabajadores de América.

El Ilmo. Sr. Obispo del Uruguay, D. Jacinto Vera, ha muerto.

Había salido a empezar la Visita de la Diócesis, cuando en el paraje denominado Pan de Azúcar, la muerte lo sorprendió.

Un ataque cerebral es la enfermedad que ha ocasionado la muerte de virtuoso e infatigable Prelado. El Sr. Vera ha sido un Apóstol, en toda la extensión de la palabra, y su nombre volaba en alas de la fama por todas partes.

Sufrió más de una vez los ataques más virulentos, las persecuciones más tenaces de parte de los liberales y corruptores de la sociedad.

Sufrió el destierro, por orden del Presidente de aquella República. ¡Hele aquí también hecho mártir!

¡Apóstol y mártir! He aquí las mejores joyas, que ostenta la aureola de los méritos de tan gran Obispo.

Ha muerto en la brecha, en el desempeño de su misión sacrosanta.

¡Ah! Su muerte tan semejante a la de nuestro inolvidable Monseñor Álvarez. Ambos se asemejaron en sus obras. También se han asimilado en la muerte.

Sus espíritus se habrán unido ya en celestial Jerusalén. Y dándose el ósculo de paz sempiterna.

3) *El Eco* de Córdoba; *El Bien Público*, 21 de mayo (CP, v. III, f. 1309v-1310, n.º 1895).

EL ILMO. SR. OBISPO DE MONTEVIDEO.

La falta de espacio nos impidió ayer hacer la demostración merecida, que no infunde la culminante persona del Sr. Obispo de Montevideo, muerto el cinco [sic] de este mes, en la República del Uruguay. Las virtudes, inteligencia y conocimientos lo llevaron con justicia a la Silla Episcopal, y por tan relevantes cualidades, su muerte ha llenado de duelo a los Católicos de la vecina República.

El telégrafo ha trasmitido a todas partes la triste noticia. La legislatura le ha decretado honores fúnebres, los que se le tributaron con la pompa, que es de práctica para los Brigadieres Generales.

¡Oh! ¡A pesar de todas las contrariedades con que a cada paso tropiezan los que practican, en esta vida, la virtud, se hace justicia, sí, se hace justicia!

Honor y gloria para los buenos.

4) *El Estandarte* de Santiago de Chile; *El Bien Público*, 22 de junio de 1881.

LA VIUDEZ DE LA IGLESIA DEL URUGUAY

La Iglesia del Uruguay acaba de perder a su Pastor y Padre en la persona del Ilustrísimo Señor don Jacinto Vera, a quien la muerte ha arrebatado en hora inopinada.

Este deplorable suceso ha llevado el luto a los corazones católicos del Uruguay y ha dejado su Iglesia en triste viudez y a la grey en dolorosa orfandad. Muchas lágrimas, arrancadas por el amor agradecido, han colmado la tumba del venerable Diocesano; grandes manifestaciones públicas de duelo han rodeado su féretro mortuorio y la urna cineraria que guarda sus despojos mortales ha sido traída de lejos en medio del respeto y de la veneración que inspira la memoria de sus virtudes y de sus grandes servicios.

Y bien merecía estas demostraciones el ilustre muerto. Era un anciano que se rendía, antes que al peso de los años, al peso de prolongadas fatigas apostólicas. Durante veintiún años el ilustrísimo señor Vera ejerció con celo inquebrantable la prelatura eclesiástica, siendo él el primer Obispo Diocesano de Montevideo, después de haber servido algún tiempo a la Iglesia en calidad de Obispo in partibus de Megara. Débense a su celo y a sus aptitudes la organización del servicio eclesiástico de aquella República y la formación del clero que lo ha auxiliado en sus rudas tareas. A su muerte deja crecida y en salud robusta la diócesis que recibió en mantillas.

La muerte lo sorprendió, como al soldado en la brecha, mientras misionaba en Pan de Azúcar, lejos de su ciudad episcopal y de su hogar, el 6 de mayo último a la edad de sesenta y ocho años. Si su desaparecimiento es desgracia irreparable para la Iglesia Uruguaya, no lo es para el virtuoso Prelado que pasó su vida haciendo el bien y acopiando tesoros para el cielo. Para el justo que se duerme con el sueño de la paz, la muerte no es más que un cambio de residencia en que se deja la patria del tiempo, colmada de lágrimas, por la patria eterna, colmada de gozos sin fin.

Por eso, si nos unimos con todas las veras de nuestra alma al pesar que agobia a los católicos de la República Oriental, es porque comprendemos que es inmensa la pérdida de una Prelado dignísimo y de un santo Pastor; en cambio, al considerarlo cargado de merecimientos, comprendemos que es inefable dicha reposar en el gozo del Señor después de una vida de trabajos y de sacrificios. Es un segador fatigado que se entrega al descanso en la tarde de un bello día. Ricardo Vergara.

20

Correspondencia de Buenos Aires; *El Bien Público*, 17 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1289v-1292, n.º 1881).

Se testifica el aprecio por el Siervo de Dios en Buenos Aires: la admiración, cariño y veneración que se le profesaba.

Buenos Aires, mayo 13 de 1881.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Profunda y dolorosa impresión causó en esta ciudad la infausta noticia del fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo D. Jacinto Vera, a quien puede llamarse con justo y merecido título, el Apóstol de los Orientales.

Y ese sentimiento de dolor era muy natural; pues, como Vd. sabe, el Ilmo. Sr. Obispo gozaba en esta sociedad de general simpatía, tenía numerosas y selectas relaciones, y muchí-

simos verdaderos amigos y admiradores entre los argentinos y orientales, que le profesaban acendrado cariño, profundo respeto y religiosa veneración.

El digno Cura de la Parroquia de la Concepción, nuestro recomendable compatriota, el Pbro. D. Luis de la Torre y Zúñiga, con ese desprendimiento que le es característico, y anticipándose a los manifiestos deseos y propósitos de los amigos del ilustre Prelado, mandó celebrar un Novenario de Misas en su Parroquia por el descanso eterno de su alma.

La notable asistencia a esas Misas bastaba para demostrar la estimación que se tenía aquí por el venerable e inolvidable Sr. Obispo Vera.

Pero nuestro compatriota, señor Cura de la Torre, llevó más las manifestaciones de sus sentimientos, disponiendo y organizando la celebración en su Iglesia de un funeral cantado, que hoy tuvo lugar, invitando a los amigos y a los Orientales residentes en esta ciudad, para que le acompañasen a tributar ese justo homenaje a tan virtuoso, como querido, Prelado.

La Iglesia no podía estar mejor ni más convenientemente arreglada.

Se encontraban presentes, en el funeral, el Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Federico Aneiros, acompañado de los miembros del Cabildo Eclesiástico. Se hallaban los señores Curas Párrocos de la Capital y otros de los pueblos vecinos. Había un crecido número de Sacerdotes. Estaban los Padres de la Compañía de Jesús, las Comunidades de Santo Domingo y de San Francisco, y miembros de otras órdenes religiosas, en esta ciudad establecidas.

Asistieron, además, en Comunidad, las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, las Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto, muchos miembros de las Conferencias, y varios Colegios de niños.

Ofició nuestro compatriota, el virtuoso canónigo don José Gabriel García de Zúñiga, pero el Responso fue cantado por el Ilmo. Sr. Arzobispo, siguiéndolo después las Comunidades Religiosas.

Durante los funerales, se celebraron, sin cesar, un considerable número de Misas.

Presidía el duelo el Sr. Cura de la Torre, el Reverendo Padre don José Soto [sic: debió ser Sató], y el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República, Dr. D. Gregorio Pérez Gomar, acompañado de su Secretario.

La concurrencia fue tan numerosa como escogida, pues las tres naves del templo estaban ocupadas por muchas distinguidas Damas y Caballeros de las principales familias de esta culta sociedad, congregados por un sentimiento de piedad y de amor filial, para elevar con el corazón contrito, pero lleno de fe, sus preces al Dios de las misericordias, por el descanso eterno del nunca bastantemente llorado, Monseñor Vera.

En la concurrencia, como era natural, se notaba a muchos de los Orientales residentes en ésta.

Recordamos entre ellos, al Sr. D. Antonio Vidal, al Dr. D. Eustaquio Tomé, al Sr. Artagaveytia, a los señores Arteaga, el Coronel don Julio Arrúe, D. Carlos Casavalle, D. Tomás de la Torre, D. Santiago Oliveira, Dr. D. Jacinto Susviela, D. Pedro Cedrés, D. Mariano de la Torre, D. Eusebio Jiménez, D. Segundo Oliver, D. Julián Muñiz, y muchos otros, cuyos nombres, en este momento, es difícil recordarlos.

Estos Orientales, aunque lejos de la Patria, han querido asociarse al duelo nacional y dar un público testimonio de estimación y respecto a la memoria del ilustre Monseñor Vera, primer Obispo Diocesano de la República y que ha dejado recuerdos imperecederos de sus acrisoladas y relevantes virtudes.

Ahora se piensa, por iniciativa del Sr. Cura de la Torre y de otros compatriotas, constituir una comisión de Damas, o Caballeros Orientales para levantar una suscripción a fin de contribuir al costo del monumento que, en la Catedral de Montevideo se piensa construir, para guardar los restos mortales de nuestro inolvidable Prelado. SU CORRESPONSAL.

21

El Bien Público, 10 de mayo de 1881 (CP, v. II, f. 1160v-1163, n.º 1773).

Artículo de reflexión sobre el Siervo de Dios, ante la inmensa manifestación popular que acompañó sus funerales.
Es el reconocimiento por su obra en el fortalecimiento de la Religión y el valor social de esta.

LA MUERTE DEL HOMBRE FUERTE

Cada vez que deja la vida uno de esos hombres que pasan por las sociedades grabando sus actos sobre las inteligencias y sobre las voluntades que aspiran al bien y al perfección, surge nombre su nombre de la sombra con que cubría sus virtudes; desaparece, por decirlo así, de la mente su imagen física, cae su envoltura humana y la fuerza creadora de la inteligencia dando forma y vida ideal en el espíritu a las virtudes de aquel hombre, henchido el pecho de legítimo orgullo al rendir homenaje a su igual, inclina la frente ante la imagen del hombre fuerte.

Este pueblo ha sido en estos días testigo y actor de lo que antecede.

La conmoción ha sido unánime.

Jamás han latido al unísono tanto[s] pechos separados en diversos campos separados por las ardientes luchas de las sociedades libres. Todo ha cesado, todo se ha callado ante le duelo inmenso, en que cada cual se envanecía de tener su parte.

Porque aquella tumba que guarda apenas la forma material de un hombre, era el sacrosanto emblema de las virtudes humanas, templadas en el fuego regenerador de los principios católicos.

En aquellos despojos que heló el soplo de la muerte, vagaban ya los gérmenes que fecundados por el juicio universal de la humanidad, nacen después que el organismo material concluye, se desarrollan al calor vivificante de las ideas y forman, por último, esa vida inmortal de continua apoteosis, con que existen en el espíritu de la humanidad, los hombres grandes de todos los tiempos y de todas las edades.

Esa vida inmortal ha empezado ya para el hombre fuerte que celebramos.

En su dintel encuentra no tan solo el homenaje de las pompas mundanales, sino algo más que conmueve las fibras delicadas del alma: encuentra lágrimas que asoman en rostros varoniles, lágrimas que humedecen las cándidas mejillas de las vírgenes, lágrimas que surcan la rugosa faz de la ancianidad.

En la ideal corona que de sus sentimientos se ha tejido el pueblo uruguayo, aparecen entrelazados el homenaje de imponente majestad del Misionero Católico, con el forzado rendimiento que la conciencia impone al materialista de corazón marchito: la enérgica expresión de dolor para formar la imperecedera aureola de gloria que lo circundará para siempre.

Pero su recuerdo no vivirá solo en los corazones. El ocupará también la más brillante página de nuestra historia de historia religiosa de nuestra vida de nación.

La divina mensajera de verdad, la Religión Católica, arrastraba lánguida vida en la República cuando el valiente obrero, empuñando el arado, consagró toda la fuerza de su brazo, toda la energía de su voluntad, todas las facultades de su alma, todo su ser a fecundizar aquella tierra inculta que Dios confiaba a sus desvelos.

Y antes que el poeta lo dijera, aró tan hondo que en sus anchos surcos ofrece ya con tropical vigor las simientes que su mano fecunda esparció.

En vano el Poder Civil cruzó la senda que el deber de obrero se había trazado, los reportes de su férrea voluntad no se doblegaron ante la presión de la fuerza: tomó el camino del destierro: se alejó, pero con él se alejaron también los sentimientos más arraigados, los principios más vivificantes del pueblo.

La fuerza pretendió insensatamente avasallar la naturaleza de la sociedad, como las de los organismos inteligentes que las componen.

Los pueblos no pueden vivir y prosperar sin la fe religiosa, como las de los organismos inteligentes que las componen.

Los pueblos no pueden vivir y prosperar sin la fe religiosa, sin la verdad moral: él la representaba, y volvió.

Volvió aclamado, y bendecido, y trazó los límites en que el Poder Civil debía detenerse, y sentó de este modo en la práctica el principio de respeto a la autoridad religiosa que tantas veces se había violado. Fecundo principio que tan óptimos frutos ha dado a la libertad de la Iglesia, en la República.

Libre ya en su acción, su palabra apostólica cruzó la República hasta sus más remotos confines, llevando por doquiera la salud a las almas, la tranquilidad a las conciencias, y el bienestar moral.

Su prudente reflexión percibía que si se abandonaban a perniciosas doctrinas las clases elevadas, directoras de la sociedad, nunca su obra sería sólida, y la fundación del Club Católico, de la Universidad Libre Católica, y del Seminario para el Clero Nacional, aseguran para siempre los sacrificios de su vida.

Su recuerdo, pues, vivirá en los corazones y en sus obra imperecederas, y su imponente figura, que, como la sombra, se agrandará más a medida que las generaciones presentes se alejen, tutelará desde su mansión de gloria el porvenir de nuestra República. L.G.L.I.

22

¿Quién no lo quería?; *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 (CP, v. III, f. 1226v-1227v, n.º 1826).

El artículo subraya el amor que suscitó en vida el Siervo de Dios, que llevó a todos a expresarse ante su muerte. Se lo titula ‘santo varón’, ‘padre querido’.

GACETILLA.

¿QUIÉN NO LO QUERÍA? Nunca jamás presenciaremos una manifestación tan espontánea de cariño y de respeto.

El Pueblo Oriental sabe sentir, sabe llorar.

Siente el dolor de los dolores, llorando a nuestro amadísimo Prelado.

Rinde culto a la virtud y eleva un templo en su corazón para adorar eternamente al Padre, que ayer nos colmaba de bendiciones, rogando al cielo por nuestra felicidad.

¡Imponente era el cortejo fúnebre!

Allí, sin distinción de clases ni sexos, abatidos todos, llorando los más, se disputaban para ver por última vez al que ayer a unos llenaba las más apremiantes necesidades y a otros alentaba con tiernos consejos, ayudándolos a sobrellevar con paciencia y resignación las vicisitudes de la vida.

¿Quién no lo quería?

El anciano, el joven, el niño, el menesteroso y el desconsolado tenían en él un amparo, un consuelo, una palabra llena de unción, que, cual benéfico bálsamo, cicatrizaba las más hondas heridas del alma.

¿Quién no lo quería?

¿Acaso alguien puede negar un recuerdo, una lágrima a su querido Padre?

¡Imposible!

Todos han enlutado su corazón con el crespón de la amargura, ante aquel féretro que encierra los santos despojos del Apóstol, que ya no nos mirará cariñosamente, que no pasará sobre nuestra cabeza aquella bendita mano, nacida para caridad.

Decíamos que la manifestación era espléndidamente dolorosa.

¿A qué entrar en detalles si no habrá habido uno solo que, como nosotros, no lo haya acompañado hasta su última morada?

Dejamos la pluma bajo la impresión del triste recuerdo, nacido de tan luctuoso acontecimiento, rogando al cielo nos encamine por la senda del bien, a la cual nos dirigía nuestro nunca bien llorado Padre, Mr. Jacinto Vera.

Santo Varón, incomparable apóstol de la Religión que amamos, virtuoso hasta la exageración, fuerte hasta el martirio, Padre querido, acoge bondadoso la plegaria que, desde el fondo del alma, eleva a tu memoria el Pueblo, que tanto te ha querido; bendícenos, Padre querido.

23

Carta de Máximo Santos a Vicente Ponce de León del 14 de mayo de 1881; *Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera*, publicado por PEDRO E. BAUZÁ, pp. 91-93 (CP, v. III, f. 1216v-1218, n.º 1820).

Se pone de manifiesto el interés general en participar, aunque fuera con módicas sumas, en la erección del monumento al Siervo de Dios, como muestra de gratitud.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, mayo 14 de 1881.

Sr. Presidente del Club Católico, D. Vicente Ponce de León.

Respetable Señor: Para rendir un merecido tributo a las virtudes del que fue maestro querido Prelado, Don Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, hase iniciado en ese Club una suscripción pública, a objeto de erigir un monumento, digno de la memoria de tan ilustre, como caritativo Padre.

Un sentimiento de gratitud, innato en el corazón del ejército, me proporciona el indecible placer de llevar a manos de usted la cantidad de 293 $ 30 etc., que, por suscripción, también, se ha recolectado entre los Oficiales y Tropa, que forman el ejercito de la República, como constata por los antecedentes adjuntos.

Limitada es la suma, mas no la aprecie usted por su valor: tenga tan sólo en cuenta su procedencia, es el pequeño óbolo con que cada soldado contribuye a la realización de tan noble objeto, pues hasta el corazón de ellos llegó a infundirse en recuerdo nuestro virtuoso Apóstol.

Más de una vez visitó el hogar de nuestros humildes veteranos llevando a sus esposas e hijitos no tan sólo el consuelo del alma, sino también el alivio de sus necesidades, que, con mano caritativa, les prodigaba.

A pesar de que, en este caso, solo debo ser intermediario de mis subalternos, no me niegue usted el derecho de asociarme a ellos, la eterna ausencia del que fue nuestro amigo, nuestro más querido amigo.

Acepte usted, señor, mi respetuoso saludo y tenga presente que, hasta los corazones aguerridos han llorado le irreparable pérdida de tan digno Sacerdote, cuyo recuerdo no perecerá jamás: y, si un mar de sentidas lágrimas acaba de humedecer la sagrada fosa, que guarda sus cenizas, una de esas lágrimas ha sido vertida por nuestro ejército, en cuyo nombre también respetuosamente le saludo.

Máximo Santos

24

Carta de Vicente Ponce de León a Máximo Santos del 17 de mayo de 1881; *Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera*, publicado por PEDRO E. BAUZÁ, pp. 93-94 (CP, v. III, f. 1218-1219, n.º 1821).

En respuesta a la anterior se reitera el carácter popular, con participación de todos, que se ha querido dar a la suscripción para el monumento del Siervo de Dios.

Montevideo 17 de mayo de 1881

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina,
Coronel D. Máximo Santos.

Excmo. Señor: Obra en mi poder la expresiva nota, con la que V. E. me remite la suma de doscientos noventa y tres pesos, treinta centésimos, producto de la suscripción levantada en el Ejército de la República con el objeto de contribuir a la erección del Mausoleo, a la memoria del Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo.

Nada más natural ni más honroso, para quienes lo abrigan, que ese sentimiento de gratitud y filial respeto, que ha animado esa suscripción parcial, que, no por ser modesta, pierde su mérito y significación, como V. E. acertadamente lo expresa en su nota, y que antes, al contrario, responde fielmente a nuestra intención de hacer la suscripción levantada, esencialmente popular.

En nombre, pues, del Club Católico, y en vista del objeto que perseguimos, agradezco a V. E. el óbolo del Ejército de la República, que constata más y más, la humanidad de sentimientos de veneración y amor del Pueblo Uruguayo, hacia nuestro llorado Prelado Diocesano.

Quiera V. E. trasmitir estas manifestaciones a los contribuyentes y aceptar los sentimientos de mi respeto y consideración

Vicente Ponce de León, Presidente.
Miguel V. Martínez, Secretario.

25

Carta de Luis Matera a Inocencio Yéregui del 7 de mayo de 1881; ACM, A7, Nunciatura 1c, 1863-1883; CP, v. II, f. 899rv, n.º 1539.

No habiendo sido formado el cabildo catedralicio, se apresura el Delegado Apostólico a nombrar Gobernador Eclesiástico en la persona de Inocencio María Yéregui. Lo exhorta seguir los ejemplos del difunto Obispo. Este nombramiento de puño y letra del secretario fue seguido de otro más formal en latín del día 12 de mayo (cf. ACM; CP, v. II, f. 899v-901, n.º 1540).

Montevideo Delegazione Apostolica.

A Monsignor D. Innocenzo María Yéregui, Prelato Domestico di Sua Santità.

Dovendosi provvedere al regolare regime ed amministrazione ecclesiastica di questa Diocesi rimasta vacante per la morte del compianto monsignor D. Giacinto Vera, siamo venuti nella determinazione di nominare in virtù di Autorità Apostolica, un Amministratore Ecclesiastico, il quale assuma e vi eserciti legittimamente la giurisdizione fino a che la Santa Sede non disponga diversamente.

A quest'importante e delicatissimo officio abbiamo creduto deputare e nominare VSI. e Rma., che esercitava gia l'incarico di Vicario Generale del defunto Vescovo, e a cui perciò debbono più che a qualunque altro essere noti gli affari della Diocesi.

Non dubitiamo che la V.S. saprà corrispondere alla nostra fiducia, e adempiere i gravi suoi impegni con quelle perizia, zelo e carità di cui tanto luminosi esempi ha lasciato l'estinto Prelato.

Luigi Matera

Bernardo Vacchina
Segretario

26

Nombramiento de Inocencio Yéregui por Luis Matera del 12 de mayo de 1881; ACM, A7, Nunciatura 1c (CP, v. II, f. 899v-901, n.º 1540).

Nos, Aloisius Matera, Praelatus Domesticus Sanctitatis Suae, in Rebuspublicis de Uruguay et Paraguay, nec non in Confederatione Argentina Delegatus Apostolicus et Legatus Extraordinarius Sanctae Sedis, etc., etc.

Cum Sedis Episcopalis Montisvidei Sedi Apostolicae immediate subjecta, ex repentino decessu Illmi. ac Rvmi. Hyacinthi Vera suo remanserit orbata Pastore; nec procedi possit juxta formam a Tridentino Concilio praescriptam ad Vicarii Capitularis electionem, ex eo quod Capitulum Cathedrale nondum fuerit erectum; cumque necesse sit ad Fidelium salutem ac spirituale bonum, legitimae ac validae administrationi atque ecclesiastico regimini ejusdem Dioeceseos quam primum providere; Nos in hanc sententiam devenimus ut Ecclesiasticum Virum nominemus ac deputemus, qui eam ad interim regat atque administret.

Auctoritate igitur Apostolica, qua ex benignitate SSmi. Dni. Ntri. Leonis Div. Prov. PP. XIII praediti sumus, R. D. Innocentium Mariam Yeregui, Praelatum Domesticum Sanctitatis Suae, ex-Vicarium Generalem defuncti Episcopi Hyacinthi Vera, virum spectatae morum probitatis, negotiis Dioecesanae Curiae expediendis valde peritum et scientia sacrorum canonum commendatum, deputamus et nominamus praedictae Dioecesis Montisvidei Administratorem cum omnibus juribus, honoribus, privilegiis et facultatibus, quibus alii idem munus exercentes utuntur ac frui solent, ut legitime ac valide Dioecesim in spiritualibus regat atque administret ad nutum Ssmi. Patris et Sanctae Sedis.

Insuper memorato Administratori Auctoritate Apostólica confirmamus et subdelegamus omnes facultates, quas praefatus Episcopus ex indultis Apostolicis dum viveret, exercere consueverat; iis tantum exceptis quae episcopalem caracterem requirunt, et quae personales fuerint; necnon judicandi et definiendi in tertia et ultima instantia causas matrimoniales et ecclesiasticas, quas Nobis et huic Apostolicae Delegationi reservamus, donec aliud provideatur. Servatis semper in omnibus quae servanda sunt, et praecipue quae a Sacrosancta Tridentina Synodo, Ss. XXIV, Cap. XVI de Reformatione praescribuntur.

Mandamus autem ac praecipimus in virtute sanctae obedientiae, ut omnes sive Clerici sive laici praefatum Dominum R. D. Innocentium Mariam Yéregui in preadicto munere Administratoris Dioeceseos Montisvidei recognoscant eique in spiritualibus pareant.

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum in Civitate Montisvidei ex Aedibus Apostolicae Delegationis die duodecima mensis maji, anno millesimo octogentesimo octogesimo primo, Pontificatus Ssmi. Dni. Ntri. Leonis XIII anno quarto

Aloisius Matera

Bernardus Vacchina a Secretis.

27

Carta de Inocencio Yéregui a Luis Matera del 28 de mayo de 1881; ACM, Libro copiador 4, f. 90.

La multitud de panegíricos, de reconocimientos de las virtudes y santidad del Siervo de Dios, produjeron admiración en el Delegado Apostólico.

Además al deber sacarse las vísceras para el embalsamamiento, y queriendo quedarse con algunas de ellas en distintos lugares, temió Matera que comenzara un culto irregular a las reliquias.

Ante la advertencia del Delegado, cuyos términos exactos desconocemos, el Administrador Diocesano, Inocencio Yéregui, ordenó juntar las vísceras y sepultar en la iglesia parroquial de Canelones.

En los hechos, algunas vísceras habían quedado en Pan de Azúcar. Otras fueron puestas en la capilla del Colegio del Huerto. El corazón fue reservado en la Iglesia del Cordón.

Montevideo, Mayo 28 de 1881

Exmo. Señor

Hoy he recibido las comunicaciones de V.E.I. relativas a las exequias fúnebres que se han practicado y han de practicarse en las Iglesias de esta Diócesis en sufragio de nuestro amado Pastor Monseñor Jacinto Vera.

Todo cuando ordena V.E.I. se cumplirá exactamente.

Debe sin embargo dar algunas explicaciones respecto a lo que se ha practicado hasta ahora.

Por lo que respecta a la traslación de las vísceras para ser depositadas en la Iglesia de Canelones, donde el Sr. Vera fue párroco durante largos años, no se hubiese determinado ni yo lo hubiese tolerado a no habérseme hecho la observación de prácticas análogas y en época ni muy remota cuando la muerte de Monseñor Dupanloup por ejemplo.

Es verdad que se han hecho varias oraciones fúnebres, pero no ha sido otra la causa sino el gran aprecio que las almas piadosas tienen a las virtudes del finado por el cual prescindiendo como de recabar la correspondiente licencia los han anunciado no habiéndolas por mi parte prohibido por no contrariar a esas personas por otra parte muy dignas de toda consideración.

Debo también hacer notar que varios de esos elogios fúnebres han tenido lugar en las parroquias de fuera de la ciudad como ha podido verlo V.E.I. por "El Bien Público".

Por lo demás no me consta que en los funerales se haya hecho nada de extraordinario y que sea contrario a las rúbricas.

El Sr. Párroco de Canelones a quien he comunicado la resolución de V.E.I. hará de la manera que V.E.I. ordena la sepultación de las vísceras y no hará oración fúnebre que no había anunciado en el aviso respectivo.

A los demás párrocos se trasmitirán las órdenes correspondientes […]

28

Carta de Nicolás Luquese a Mariano Soler del 8 de junio de 1881; ACM, Libro copiador 4, f. 92.

Se manda la recolección de las vísceras, para sepultarlas juntas en Canelones.

S. Sría Rma me ordena haga saber a V. que en cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. Señor Delegado Apostólico se ha de servir V. entregar a la mayor brevedad al Sr. Cura de Canelones todas las vísceras del Ilmo. Sr. Obispo (con excepción del corazón) que estuviesen en su poder, como así mismo recoger todas las que hubiere dado a cualquier iglesia, comunidad o particular, y que aun no estuviesen sepultadas: pues todas deben depositarse en el mismo sepulcro de la Iglesia Parroquial de Canelones.

29

Inscripciones del sepulcro de vísceras del Siervo de Dios en la Catedral de Canelones (CP, v. II, f. 1134rv, n.º 1754)

La Iglesia Parroquial, cuya nave principal culminó el Siervo de Dios, y que abrió al culto, es hoy Iglesia Catedral de Canelones.

ILMO. Y RVMO. MOR.
D. JACINTO VERA

NACIÓ EL 3 DE JULIO DE 1813
PASTOR CELOSO DE ESTA PARROQUIA
DE Ntra. Sra. DE GUADALUPE
DURANTE 19 AÑOS
PRIMER OBISPO DIOCESANO
DE MONTEVIDEO
FALLECIÓ EL 6 DE MAYO DE 1881
LLORADO POR TODOS
R.I.P
Aquí descansan sus vísceras

30

Inscripciones en el antiguo presbiterio de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen la Mayor, del Cordón (CP, v. II, f. 1134v-1135, n.º 1755).

Las reliquias del corazón del Siervo de Dios, que estaban en un ángulo del presbiterio, en 1934 fueron trasladas al centro del mismo.
Al adelantarse el presbiterio en 1971 y levantarse un nuevo altar mayor exento bajo la cúpula, el antiguo presbiterio fue transformado en capilla diaria, y los fieles tienen acceso para rezar junto al corazón de Mons. Vera.

COR HYACINTHI VERA
PRIM. EPISC. MONT.
OBIT
DIE VI MAJI
AN. DOM/ MDCCCLXXXI

31

Inscripciones del sepulcro de vísceras del Siervo de Dios en la Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto de Montevideo.

IL^{MO} y R^{MO} M^{OR}
JACINTO VERA
_____
_____
PRIMER OBISPO DIOCESANO
DE MONTEVIDEO
FALLECIÓ LLORADO POR TODOS
EL DIA 6 DE MAYO DE 1881
R.Y.P.
Aquí reposan una parte de sus vísceras

CAPÍTULO XIX

LA FAMA DE SANTIDAD DEL SIERVO DE DIOS

a lo largo de 130 años

1. El Siervo de Dios en la memoria de Mons. Inocencio María Yéregui

Inocencio María Yéregui (1833-1890) era de una generación posterior a la del Siervo de Dios. Fue ordenado por Mons. Mariano de Escalada en 1858, un año antes de que D. Jacinto Vera asumiera como Vicario Apostólico del Uruguay. Fue fidelísimo a éste. Lo acompañó en sus primeras misiones de 1860 y 1861. Fue el candidato para Cura de la Iglesia Matriz de Montevideo, para sustituir a D. Juan José Brid, cuando se desató el conflicto eclesiástico. Fue párroco de esa iglesia principal desde1863 hasta el 1.º de junio de 1877 en que es nombrado Vicario General.

Acompañó al Siervo de Dios en sus dos viajes a Roma, en 1867 y 1869. Volvió a ir en 1878, en misión oficial, para lograr la erección de la diócesis de Montevideo.

Habiendo pedido Mons. Vera que fuera nombrado su obispo coadjutor o, al menos, su auxiliar, fue proclamado con este cargo el 13 de mayo de 1881, con el título de Canopo, cuando no se sabía en Roma la repentina muerte del Siervo de Dios. Nombrado administrador diocesano, ordenado obispo el 18 de setiembre de 1881, el 22 de noviembre fue preconizado segundo obispo de Montevideo. Con esta ocasión, el Cardenal Secretario de Estado lo exhortó a seguir la buena armonía con la Potestad Civil, que había conservado 'su insigne predecesor'[1].

Mons. Yéregui fue seguidor devotísimo del Siervo de Dios. No dudaba en llamarlo 'amado Pastor'[2] y 'santo Pastor'[3].

---

[1] *Carta del Cardenal Jacobini a Inocencio María Yéregui s/d de 1881*; ACSC (CP, v. I, f.482v-483v, n.º 977); traducción del P. Ramón Morel: "Ilmo. y Rvmo. Señor: Nuestro Santo Padre, al elevaros a la Sede Episcopal de Montevideo, tuvo, ante todo, en vista, elegir un sujeto de aventajada virtud, recomendable, además, por sus esclarecidas dotes y sus eminentes servicios en pro de la Iglesia. Pero entraba, al propio tiempo, en el ánimo de Su Santidad, el acceder a los deseos y peticiones del ilustre varón, que preside los destinos de la República Oriental del Uruguay, quien, con vivas instancias, y, como era razón, con el debido acatamiento, os había recomendado, en modo especial, a esta Santa Sede. Lo cual tomó Su Santidad como feliz presagio de que, no solamente os sería posible procurar todo linaje de bienes y auxilios espirituales a la grey fiel que os ha sido encomendada, manteniendo incólumes la integridad de la fe y el vigor de la disciplina eclesiástica, sino que además, siguiendo los vestigios de vuestro insigne predecesor, conservaríais la concordia, unión y armonía con la potestad civil. Pues, cosa cierta es, y confirmada por la experiencia, que la Iglesia y el Estado Civil, florecen cuando el imperio y el Sacerdocio, manteniéndose en sus límites respectivos, sin que el uno invada los derechos del otro, se prestan mutuo y cordial apoyo, y conduce cada cual a los hombres al doble y diverso fin del bienestar temporal y de la felicidad eterna. Por lo cual persuadido Nuestro Santo Padre de que la unión que recibimos de la Divina Bondad, os exhorta encarecidamente a que pongáis todo empeño en mostraros benévolo con la Potestad Civil, y la complazcáis en todo, excepto sólo el caso en que hubiese de padecer algún detrimento la integridad de la fe, o los derechos de la Iglesia Católica".

[2] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 3.

[3] Cf. *Carta de Inocencio María Yéregui al Obispo del Paraguay del 28 de julio de 1881*; ACM, ACM, Libro copiador 4, f.102: "La nota de V.E. Ilma del mes de Marzo ppdo. fue recibida en este Curia en momentos de sumo dolor para los fieles de la Diócesis. La muerte nos había arrebatado a nuestro Santo Pastor el Ilmo Señor D. Jacinto Vera (Q.E.P.D); este accidente demoró hacer las averiguaciones requeridas en aquella nota…".

En su primera carta pastoral, como administrador diocesano, aunque el asunto es la proclamación del jubileo determinado por León XIII, no deja de hablar principalmente del 'virtuoso y apostólico Prelado', del 'amado Padre', de 'sus grandes virtudes'[4].

Con naturalidad en sus escritos, al mencionarlo agrega 'de santa memoria'[5].

Él mismo, inmediatamente de la muerte del Siervo de Dios, tuvo intención de escribir la vida virtuosa de éste[6] y trató de que no se perdieran testimonios de personas mayores[7]. El secretario de la curia, D. Nicolás Luquese secundaba al obispo en su voluntad de dar a conocer y mantener la memoria del obispo muerto en fama de santidad[8].

Cada año celebraba con solemnidad el funeral en torno al 6 de mayo[9].

Cuando visitó Pan de Azúcar en 1883 dejó constancia de la santidad y proclamó la fama del Siervo de Dios con elogiosos títulos, como Apóstol celoso, obrero incansable, Fundador del Clero Nacional, Padre del Pobre, abnegado Misionero[10].

La vida del clero siguió pautada por los Ejercicios Espirituales que había implantado D. Jacinto desde el comienzo de su prelacía[11].

La conducción pastoral del segundo Obispo de Montevideo siguió la senda trazada por Mons. Vera. Así lo señalaba expresamente a sus curas cuando en un extenso escrito les recomendaba los consejos emanados de la experiencia de su antecesor:

> Una larga experiencia en el ejercicio del ministerio parroquial confirmada con la práctica de su visita pastoral inspiró a nuestro celoso predecesor de santa memoria Monseñor Jacinto Vera la circular de fecha 7 de setiembre de 1866, cuyo cumplimiento os recomendamos muy eficazmente, sin

---

[4] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 2.

[5] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 4; ver *carta a Manuel Herrera y Obes del 3 de mayo de 1882*. *Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Isidro de Las Piedras del 31 de marzo de 1889;* Libro Parroquial, f.374 (CP, v. III, f.1386v-1387, n.º 19319: "La Visita del Archivo Parroquial S. S. Ilma. la practicó desde mil ochocientos setenta y cuatro, fecha en que esta Parroquia fue visitada por segunda vez por el Ilmo. y Rvmo. Monseñor D. Jacinto Vera de santa memoria, pues, si bien el virtuoso y celoso primer Pastor de la Grey Uruguaya, hizo por tercera vez la Visita Canónica a esta Parroquia en Agosto de 1879, juzgó conveniente por razones de circunstancias, omitir el Acta acostumbrada…".

[6] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 1. cumpliendo con tan sagrado deber, le remito a Vs. los siguientes datos: la 1ª visita que hizo en este Pueblo fue el seis (6) de octubre del año mil ochocientos sesenta (1860) hizo 1587 confirmaciones y se autorizaron por su orden 65 matrimonios; la 2ª visita fue el día 9 de abril del año 1869; hizo 1091 confirmaciones y se autorizaron por su orden 8 matrimonios; la 3ª y última visita fue el 1º de junio de 1878…".

[7] Cf. *supra* DOCUM. II,4 y 6, los testimonio recabados por Yéregui del P. José Sató SJ, y de Fr. Cristóbal Bermúdez OFM.

[8] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 4b. Cf. *Carta de Ángel Iglesias Santamarina a Nicolás Luquese s/f* (circa 1882); ACM, Obispado, Archivo 90: "Hoy he visto la circular fecha dos del mes pasado, pidiendo datos acerca de las visitas pastorales que hizo el finado Monseñor Vera en esta parroquia"; escribe de Trinidad. Cf. *Carta de José Semería a Nicolás Luquese del 2 de octubre de 1883* (copia); Archivo Museo del Carmen de Carmelo; escribe desde Carmelo: "También venía una carta impresa, en la que solicita datos con motivo de escribirse una vida del que fue nuestro amado y venerado Prelado, Monseñor Don Jacinto Vera".

[9] *Carta de Inocencio María Yéregui a Manuel Herrera y Obes del 3 de mayo de 1882*; ACM, Libro copiador 4, f.130; GMIY, c.3, sección R; escribe al Ministro: "En cumplimiento de un deber sagrado y con el fin de pagar un débil tributo de amor y respeto hacia mi predecesor de santa memoria, Monseñor Don Jacinto Vera, he dispuesto la celebración de solemnes funerales en la Iglesia Catedral el sábado 8 del corriente a las 9 y 1/2 de la mañana, por ser el primer aniversario del fallecimiento de aquel venerable y amado pastor de nuestra Iglesia. Persuadido de que el Gobierno, apreciando debidamente las virtudes y relevantes méritos del ilustre finado, querrá asociarse a esta manifestación de religión y respeto a su memoria, creo de mi deber invitarlo, como lo hago por medio de esta comunicación". *Circular de Nicolás Luquese del 2 de mayo de 1882*; ACM, Obispado, GIMY, 3c, L.2.2: "El Ilustrísimo Señor Obispo, de acuerdo con lo que prescribe el ceremonial de los Obispos, ha dispuesto conmemorar solemnemente el aniversario de la muerte de su venerando predecesor, el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Jacinto Vera, de Santa memoria, para cuyo efecto ordena que todos los Sacerdotes asistan a los Maitines que en sufragio del ilustre finado se cantarán en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 5 del corriente a las 6 de la tarde, y a la Misa de Pontifical que celebrará el día 6 a las 9 y ½ de la mañana. Nicolás Luquese, Secretario. Montevideo, Setiembre 6 de 1883".

[10] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 4.

[11] *Circular de Nicolás Luquese del 12 de diciembre de 1881*; ACM, Obispado, GMIY, c.3, L.2.2: "De conformidad con lo que ya tenía dispuesto nuestro muy amado Prelado Monseñor Vera, estos Ejercicios se practicarán con entero recogimiento en el Seminario Conciliar"; se fijaron para el 22 de enero siguiente.

perjuicio de que en esta carta toquemos algunos puntos que ella abraza, ampliándolos de acuerdo con las necesidades actuales[12].

En ocasiones Mons. Yéregui defendió el ordenamiento de los párrocos que se seguía en la diócesis de Montevideo. Ante el ideal canónico presentado por el Concilio Tridentino, con curas inamovibles, elegidos por concurso, D. Inocencio le mostraba al Delegado Apostólico Matera que, en las circunstancias concretas, era mejor tener sacerdotes incardinados a título de servicio o administración parroquial y no con título propio, y que los curas fueran interinos. De esta forma se quedaba libre de la intervención continua de los gobiernos, según su pretendido derecho de patronato, y se podía cambiar a los sacerdotes, muchos de los cuales no habían sido formados por los propios prelados. Con estos argumentos se defendía la forma de gobierno eclesiástico que había establecido el Siervo de Dios y los privilegios que había obtenido de la Santa Sede[13].

De modo semejante, cuando en 1888 presentó su informe para la visita *ad Limina*, Mons. Yéregui reafirmó la rectitud del camino seguido y el adelanto de la diócesis, todo en consonancia y siguiendo las huellas y las opciones de su antecesor[14].

El documento destaca que de las 39 parroquias, 12 han sido erigidas por Monseñor Vera y de las 14 vice-parroquias, lo han sido 10.

Señala el cuidado que se ha tenido en el clero, por una opción definida y clara: "Tendríamos sacerdotes suficientes si el prelado aceptara indistintamente a los que se presentan, pero no sucede así, porque el diocesano más bien quiere pocos sacerdotes y buenos que muchos sacerdotes y poco edificantes".

Duras confrontaciones y persecuciones hubo de soportar D. Inocencio durante su mandato episcopal. El gobierno dictatorial del General Máximo Santos, en el que tuvieron parte principalísima grandes masones como Carlos de Castro y Juan Lindolfo Cuestas, aprobó el matrimonio civil obligatorio y único reconocido por el Estado (22 de mayo de 1885) y la ley de conventos que cercenaba la libertad de asociación religiosa (14 de julio de 1885). La confrontación fue de tal envergadura que el Dr. Mariano Soler hubo de ser enviado al extranjero, para evitar que fuera apresado. En todo momento se mantuvo la libertad de la Iglesia y la cohesión del clero, en continuidad con lo que se había aprendido en tiempos del Siervo de Dios[15].

2. Sus libros para la Biblioteca del Clero. Su silla para Nossa Senhora do Desterro

Los libros que forman la Biblioteca del Clero, que se encuentran custodiados en el Archivo de la Curia de Montevideo, llevan un sello que dice: fundada por Mons. Jacinto Vera en 1881. No se ha encontrado ningún acta de tal fundación. Sin excluirla absolutamente, creemos que esta creación hubo de ponerla por obra Mons. Yéregui, respondiendo a la voluntad del testamento del Siervo de Dios, expresada ya en 1869: "[lego] mi biblioteca al Clero Nacional de este país, a cuyo fin se entregará al Prelado que me suceda, quedando dicha biblioteca bajo la custodia de este"[16].

---

[12] *Circular de Inocencio María Yéregui del 29 de setiembre de 1888*; ACM, GMIY, c.3b. La circular de Mons. Vera que recomienda, *supra* DOCUM. XIII,10.

[13] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 6.

[14] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 7.

[15] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 7, f.52: "Este proceder nos ha traído al terreno en que hoy nos hallamos que nuestro clero sea escaso, pero bueno y que en él se haya despertado clamor al estudio y celo por la salvación de las almas; de aquí la unión del clero con el prelado, su adhesión a esta silla episcopal y a la Santa Sede y su amor por la defensa de los derechos de la Santa Iglesia, como lo ha probado en dos épocas aciagas para esta diócesis, en las que se suscitaron serios conflictos entre la autoridad civil y la eclesiástica. En 1862 cuando el destierro de monseñor Jacinto Vera y en 1885 cuando hube de luchar contra los avances del general Santos que conculcó los derechos de esta Iglesia y los dogmas sagrados de nuestra fe: entonces el clero formuló enérgicas protestas de adhesión a la conducta del pastor y su resolución de mantener incólume el depósito sagrado de nuestros derechos y santa doctrina de la Iglesia nuestra madre".

[16] Cf. *supra* DOCUM. I,3.

La mirada hacia su clero, al que siempre quería virtuoso, ilustrado, apostólico, lo llevó a pensar en su continuo estudio y formación permanente. Esta biblioteca se fue enriqueciendo luego con las donaciones de otros obispos y sacerdotes y constituyó el último legado del Siervo de Dios a la formación del clero nacional.

También dejó el Siervo de Dios su silla para que fuera enviada a la Iglesia Parroquial de Nossa Senhora do Desterro, donde había sido bautizado. Hoy en día es la cátedra que utiliza el Arzobispo de Florianópolis y es mostrada como la del primer Obispo de Montevideo, muerto con fama de santo[17].

3. El monumento a Mons. Jacinto Vera y el traslado de sus restos

Luego del entierro del Siervo de Dios, prosiguió la colecta en pro del monumento, manteniendo siempre que las contribuciones debían de ser mínimas para que todos pudieran participar, porque el interés era que esta obra manifestara la dimensión nacional de la personalidad del Siervo de Dios y el reconocimiento del pueblo entero.

Seguidamente se procuró la realización de la obra. Se aprovechó la mascarilla del rostro que se había sacado durante el embalsamamiento[18]. Se obtuvo la intermediación de los PP. Salesianos de Turín, para que ejecutara la obra el taller de los Sres. Repetto[19].

En setiembre de 1883 las partes de mármol habían llegado a Montevideo y se estaba en la colocación del conjunto escultórico en la Iglesia Matriz[20]. En diciembre del mismo año fue inaugurado el grandioso monumento fúnebre. En la noche del 10 de diciembre se trasladó el cadáver de Mons. Vera desde su tumba primitiva a la urna del monumento funerario en un acto privado, al que asistió lo más representativo del clero y del laicado[21].

Precisamente para que la exhumación y traslación de los venerandos restos revistiera ese carácter, para que el acto no tuviera aspecto alguno profano, la autoridad eclesiástica verificó la exhumación y la traslación el día anterior, en medio del recogimiento silencioso de un número determinado de personas que realizaron por sí mismas la exhumación y acompañaron el féretro, que fue trasladado tal cual había sido colocado en la fosa provisoria, a la urna cineraria que sirve de base al monumento[22].

El día once fue la grandiosa ceremonia pública a la que asistieron unas tres mil personas. El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Herrera y Obes representaba al Poder Ejecutivo, del lado del Evangelio; del lado de la Epístola el Dr. D. Norberto Betancur, sobrino de Monseñor Vera y Cura de la Parroquia del Cordón, presidía a los representantes de la Comisión y otras organizaciones católicas. *El Bien Público* comenzaba así su crónica:

---

[17] La 'cadeira' del primer obispo de Montevideo, muerto con fama de santo, es usada por el obispo en determinadas ocasiones. Habiéndose solicitado a la curia de Florianópolis algún atestado del origen de esta tradición, se contestó que no se encontraba el documento.

[18] Cf. *supra* DOCUM. XVIII,4.

[19] Cf. *Carta de Juan Cagliero a Rafael Yéregui del 30 de diciembre de 1882*; ACM, I.6.24, Salesianos: "recibí su muy apreciada fecha el 17 setiembre estando de viaje para Sicilia. En cuanto fui de regreso, y esto ha sido en estos días tan sólo, pude ver a los señores Repetto, con quienes hablé de sus (?) y proyectos (habla de un altar o confesión y de un piso). El monumento al finado de f.m. Monseñor Vera va a salir obra perfecta y los señores Repetto presentaron su proyecto correspondiente al precio establecido por la Comisión. Y puedo saber que dos terceras partes del precio del concurso se invierte en la sola obra de arte, habiendo sido confiada a un cincel de los más célebres en Turín".

[20] Cf. *Carta de Inocencio Yéregui a Manuel Herrera y Obes del 15 de setiembre de 1883*; ACM, GMIY, 3b: "Impuesto de la nota de V.E. fecha 14 en la que manifiesta haber llegado a conocimiento se está construyendo un monumento sin haber obtenido el beneplácito de la Autoridad Superior,… tengo el honor de contestar a V.E. que esas obras se limitan a la colocación de la estatua del finado Ilmo. Señor Don Jacinto Vera, primer Obispo Diocesano de Montevideo, costeada por suscripción popular como un homenaje de respeto a sus esclarecidas virtudes y de veneración a su santa memoria".

[21] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 8.

[22] *El Bien Público*, 13 de diciembre de 1883.

El pueblo uruguayo guarda como sagrado tesoro el recuerdo del santo varón apostólico, el humilde y virtuoso Obispo de Montevideo Monseñor Jacinto Vera.
Pasan los años, pero siempre que se le convoca para elevar preces por el ilustre extinto, acude presuroso al templo para orar en sufragio de aquel cuyos santos ejemplos viven en el corazón de la presente generación.
Por eso hemos visto ayer que la Catedral era estrecha para contener el inmenso número de personas que desde las primeras horas de la mañana visitaba: primero, con el propósito de oír las continuadas misas que se dijeron en todos los altares; y luego, asistiendo al solemne funeral y bendición del monumento que perpetuará la memoria del primer Prelado Diocesano del Uruguay[23].

El grandioso monumento mereció los elogios de todos[24]. Sobre una gran urna de mármol, se yergue inmensa la figura del Siervo de Dios de rodillas en oración, con la mitra a sus pies. Detrás una grandísima lastra marmórea con guirnaldas y el escudo episcopal cubre todo el vano de la pared.

Sus inscripciones proclaman lo que sentía y aseguraba el pueblo católico del Uruguay acerca de la vida y las virtudes del Siervo de Dios[25].

En un largo artículo el diario *El Bien Público*, resumía el significado del Siervo de Dios para el pueblo uruguayo, expresado magníficamente en el monumento que se había levantado gracias a la voluntad y la colaboración del mismo pueblo, que por miles participó en esa suscripción, dado que no se aceptaron contribuciones mayores a 50 centésimos y sí mucho menores[26].

4. Su recuerdo en sus obras: el Club Católico, el Seminario Conciliar

Como lo hemos visto en los escritos de Mons. Inocencio Yéregui, toda la vida de la Iglesia en el Uruguay siguió el camino trazado por Mons. Jacinto Vera y, como un árbol, fue creciendo en vida y obras. Por eso, para describir el influjo del Siervo de Dios, habría que trazar la entera historia eclesiástica en el país.

Sin embargo, algunos ejemplos explícitos muestran la permanencia de su memoria e influjo.

El *Club Católico*, centro de encuentro del laicado y promotor de una cultura católica, era acompañado por el diario católico —*El Bien Público*— y las obras de formación como el *Liceo Universitario*, comienzo de Universidad católica y libre.

El 4 de agosto de 1884 se inauguró la nueva sede del club, en una espaciosa casa, con lugar para biblioteca, amplio salón de actos, y ambientes para cursos.

En esa sesión solemne presidida por Mons. Inocencio Yéregui, habló en primer lugar el ya anciano pionero, el Dr. Joaquín Requena, el que acompañó al Siervo de Dios desde las primeras horas. Éste evocó su memoria, recordó su inspiración para buscar la unión del desarrollo humano del espíritu con la religión y la fe. Exaltó la presencia permanente del Prelado celoso y santo como luz para la juventud[27].

Luego tomó la palabra D. Francisco Bauzá, representando las nuevas fuerzas del laicado, agrupadas en torno al Siervo de Dios y lanzadas a dar el testimonio de la fe en medio de las circunstancias del mundo. Éste señaló en síntesis la obra del Prelado venerado: la Iglesia edificada con la plenitud de sus medios e instituciones[28].

---

[23] Cf. *El Bien Público*, 13 de diciembre de 1883.

[24] *El Bien Público*, 13 de diciembre de 1883: "La obra de los señores Repetto Hnos. es un trabajo espléndido que honra al taller de donde ha salido y honra también a nuestro país que lo posee. El monumento de Monseñor Vera es, a no dudarlo, una de las mejores obras de arte que pueden admirarse en Montevideo…".

[25] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 9.

[26] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 10. Cf. Isidoro de María, *Rasgos Biográficos Nacionales de Hombres Notables de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo 1939 (reproducción de la primera edición de 1886), t. 4, p. p.100: "Posteriormente el Club Católico, del que había sido fundador, levantó una suscripción popular para erigirle un monumento digno de su memoria, cuyo trabajo de escultura encargo a Italia, habiendo costado ocho mil pesos".

[27] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 11.

[28] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 12.

En otro ámbito, en el Seminario Conciliar, con frecuencia se recordaba la memoria del Obispo que lo había fundado. Por ejemplo, el 23 de diciembre de 1885, se celebró la distribución del año que terminaba, con un acto "A la Memoria del Primer Obispo de Montevideo", como una "Corona Poética que los alumnos del Seminario dedican al Ilmo. y Rvmo. Señor Don Jacinto Vera", a quien se le podía llamar "el nuevo intercesor"[29].

A esta memoria común de los católicos fervorosos se agregaba la consciencia común del país. El historiador Isidoro de María trasmitía el reconocimiento general de los contemporáneos con las dos frases siguientes:

> Modelo de virtudes, personificación de la caridad evangélica, dechado de mansedumbre, fue Monseñor Jacinto Vera el primer Obispo Diocesano de la República Oriental del Uruguay.
> La grey católica tenía en él un digno y bondadosísimo Pastor, que unía a una modestia y mansedumbre ejemplar, la piedad cristiana y la caridad sin imitación, socorriendo con su limosna al indigente que la solicitaba[30].

5. Durante el episcopado de Mons. Mariano Soler

Mons. Inocencio María Yéregui murió súbitamente el 1º de febrero de 1890, siendo designado Mons. Mariano Soler como administrador diocesano. Habiendo sido propuesto para obispo de Montevideo, quiso renunciar. Por eso viajó inmediatamente a Roma[31], pero León XIII, lo obligó a aceptar y, nombrado obispo de Montevideo el 29 de enero de 1891, fue ordenado el 8 de febrero en la misma Ciudad Eterna[32].

En su primera pastoral, firmada en Roma, apenas ordenado, Mons. Soler explicaba las razones por las que quiso renunciar al episcopado, entre las que enumera su indignidad ante la grandeza de sus antecesores, en particular la del Siervo de Dios. Lo expresaba en estos términos:

> Y sin embargo, ¿por qué hemos temblado ante el mandato de la Santa Sede y aceptado con suma congoja el Obispado de Montevideo? No vayáis a creer que ha sido por falta de amor a la Patria y menos a la Iglesia Uruguaya, pues hemos tenido el honor y el consuelo santo de consagrarles los mejores años de nuestra vida sacerdotal; sino ante la contemplación de nuestra flaqueza e insuficiencia para el formidable ministerio episcopal. Y ¿cómo podía ser de otro modo si él ha hecho temblar a los varones más santos, grandes en virtudes y poderosos en sabiduría, celo y elocuencia; y más aún, ante el contraste de nuestra pequeñez con aquella figura santa y aquella alma apostólica, que ha resplandecido con orgullo de la Iglesia nacional, que el pueblo uruguayo jamás olvidará, y cuyo nombre no necesito escribir, porque está grabado en todos los corazones?[33]

Con ocasión de las sesiones del Senado, para el nombramiento del nuevo obispo de Montevideo, en 1890, D. Juan Lindolfo Cuestas, renombrado masón, que se había caracterizado por su oposición a la Iglesia, como ministro del General Santos, dejó este testimonio a favor del Siervo de Dios:

---

[29] *Invitación del Rector del Seminario del 19 de diciembre de 1885*, impreso. Entre las partes del programa: La vocación divina; el Cura Párroco de Canelones; el Padre de los pobres; el Primer Obispo de Montevideo; la fundación del Seminario; la muerte del Apóstol; El nuevo intercesor; al Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Jacinto Vera (himno cantado por todos los alumnos).

[30] Isidoro de María, *Rasgos Biográficos Nacionales de Hombres Notables de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo 1939 (reproducción de la primera edición de 1886), t. 4, pp. 95 y 98 (en la última referencia dice 'calidad', que hemos corregido por 'caridad'. Hay que destacar que de María, como representante de los masones, fue de los que aprobó los actos producidos en torno al entierro del Dr. Jacobsen y condenó las actuaciones de la curia.

[31] Del 22 de noviembre fue el telegrama al gobierno sobre el nombramiento de Soler y el 5 de diciembre se embarcó para Europa (cf. Vidal, José María, *El primer arzobispo de Montevideo: Doctor Don Mariano Soler*; Montevideo 1935, I, p.121-122 y II, p.7).

[32] Fue ordenado por el Cardenal Lucido Maria Parocchi y el Arzobispo de Guatemala Ricardo Casanova y Estrada y el Cardenal Joaquim Arcoverde de Albuquerque Cavalcanti.

[33] *Carta Pastoral de Mariano Soler del 8 de febrero de 1891*; *La Semana Católica*; 14 de marzo de 1891, p.2369.

> Como liberal, sentiría que no fuese al Obispado una persona completamente conciliatoria; que fuera un hombre de experiencia, ya que no es posible un santo, como el Señor Obispo Vera, que en paz descanse[34].

Así, pues, hasta su enemigos lo consideraban santo[35].

Nombrado Soler, las esperanzas del clero se ven manifiestas en la breve carta del Pbro. Norberto Betancur. El mayor elogio que le hace es que pueda continuar la obra de Monseñor Vera[36].

Con Mons. Soler llegó al episcopado el primer sacerdote que había sido enteramente discípulo, hijo y protegido del Siervo de Dios. Por éste aceptado en el Seminario, enviado a estudiar a Santa Fe, conducido por él a Roma a estudiar en el Pío Latino Americano, a su retorno nombrado fiscal eclesiástico y párroco del Cordón. Hombre inteligentísimo y de un inmenso dinamismo, el P. Soler fue un incondicional seguidor de Mons. Vera y un removedor de la Iglesia en Montevideo en sus últimos años y en los siguientes de Mons. Yéregui. A su dinamismo se deben las grandes obras de los últimos años de Mons. Vera, como el Club Católico y el Liceo Universitario.

Fue Mons. Mariano Soler, tercer obispo de Montevideo, egregio sucesor del Siervo de Dios. Con él se siguieron desarrollando las obras antiguas, del tiempo de Mons. Vera y las nuevas que como ramas de un fecundo tronco habían crecido bajo el episcopado de Mons. Yéregui, como muchas obras sociales, entre las cuales sobresalieron los Círculos Católicos de Obreros. En esta construcción del apostolado católico tuvieron lugar principalísimo los Congresos Generales Católicos (1889, 1893, 1900 y 1911) y los Congresos de los Círculos Católicos de Obreros (1900, 1902, 1910, 1918)[37].

En tiempos de Mons. Soler la Iglesia en el Uruguay fue desarrollando su jerarquía. El 31 de mayo de 1891 ordenaba como obispo auxiliar a D. Ricardo Isasa y el 24 de noviembre de 1894 a Pío Cayetano Stella. Luego se consolidó la Iglesia del Uruguay, con la formación de la provincia eclesiástica, al erigirse la sede de Montevideo en metropolitana, y crearse las diócesis sufragáneas de Salto y Melo, con bula del 14 de abril de 1897. Sin embargo, si bien Mons. Mariano Soler asumió como arzobispo de Montevideo ese mismo año, el gobierno no dio la aprobación a los nombramientos de los sufragáneos, por lo que las diócesis creadas no adquirirían su plena fisonomía y no tendrían su obispo propio hasta 1919. Son éstos los años de mayor oposición y persecución al pueblo católico por parte de distintos gobernantes y diversos actores sociales[38].

Aunque el pontifical ordenaba solamente los sufragios por el último obispo, bajo el gobierno de D. Mariano, si bien se hicieron siempre por Mons. Yéregui, con gran solemnidad, continuaron celebrándose de pontifical en memoria del Siervo de Dios, siempre poniendo de manifiesto su 'santa memoria'[39]. Algunas veces en artículos de prensa se expresaba, con la debida moderación de juicio, la fama de santidad de Mons. Vera.

---

[34] Diario de Sesiones del Senado, Tomo XLVIII, p. 486, correspondiente a la sesión celebrada por dicho Cuerpo, el 4 de marzo de 1890 (Sallab. 2301).

[35] Cf. Summarium, Testigo XXXIV, § 462. El P. Juan Carlos Zorrilla de San Martín SJ, atestigua: "Recuerdo que estando yo en Buenos Aires he conocido a un gran periodista uruguayo (Daniel Muñoz), Ministro entonces del Uruguay y que fue un hombre sectario y enemigo de la Iglesia, fundador de 'La Razón', diario que se fundó para atacar a 'El Bien Público'. Este señor me decía que atacó a Mons. Vera y hasta le hizo un juicio criminal y me decía que: 'que lo que él había hecho era una canallada y que Mons. Vera era un santo'. Creo que era opinión general de sus contemporáneos que el Siervo de Dios era un santo".

[36] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 13.

[37] Indicamos las fechas que se refieren al período de Soler e inmediatamente siguientes, no los congresos posteriores. Cf. TOMÁS G. BRENA, *El pensamiento y la acción social de los católicos en el Uruguay*; Montevideo, 1980. Promotores de esta nueva organización laical fueron, con el mismo Soler, los grandes discípulos del Siervo de Dios, como Bauzá y Zorrilla de San Martín, a los que se fueron reuniendo otros elementos. En todos se mantiene la fama de la santidad del Siervo de Dios; cf. DAMIÁN VIVAS CERANTES, *El Patronato*, 1892, p.23, lo llama 'Santo Pastor'.

[38] Aprovechando el derecho de presentación de las ternas para los nombramientos episcopales, los distintos gobiernos opositores se abstuvieron de presentarlas, con lo cual se impedía el nombramiento de obispos residenciales para las diversas sedes.

[39] *La Semana Católica*; 30 de abril de 1892, p.3336: se invita al solemne funeral del aniversario que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el viernes 6 de mayo, "por el eterno descanso de nuestro Primer Obispo Diocesano Monseñor D. Jacinto Vera de santa memoria". *La Semana Católica*; 9 de mayo de 1896, p.6926: "Por

> He aquí una fecha de triste e imperecedera memoria y que nos hace retroceder 12 años atrás convirtiendo el día de hoy en el día que podíamos llamar de ayer, pasarán años y hasta centurias y este día triste y doloroso para los uruguayos no se borrará de su memoria porque él significa la pérdida irreparable del santo y bondadoso padre Mons. D. Jacinto Vera que podemos llamar con toda verdad el apóstol del Uruguay y padre de los católicos de esta República.
> El rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el niño y el anciano, el huérfano y la viuda, el desvalido y el potentado, todos han sentido de cerca su influencia beneficiosa y la protección más eficaz del primer obispo de Montevideo.
> […]
> Que el santo prelado envíe desde el cielo sus bendiciones a la grey que con tantos sacrificios cuidó y amó como verdadero apóstol de la verdad increada. Acudamos todos sin excepción a su sepulcro, roguemos por él para que él ruegue por nosotros ante el trono del Altísimo[40].

En el pueblo y en toda la campaña se mantenía el recuerdo agradecido por el pastor y misionero tenido como santo[41].

Con respecto a la memoria del Siervo de Dios, lo más señalado que realizó Mons. Soler fue encomendar al Pbro. Dr. Lorenzo Pons, la biografía de Mons. Vera, que escribió el primer y fundamental estudio sobre su vida. Elogió el arzobispo la obra, que había llegado a término al tiempo de celebrarse el jubileo de la erección del Vicariato Apostólico en Diócesis y del centenario de la dedicación de la Iglesia Metropolitana[42].

En 1903 se celebraron las Bodas de Plata de la erección de la Diócesis de Montevideo. Con esta ocasión se produjeron en París unos retratos de buen tamaño, copia de un cuadro, realizados en tela, con la imagen en busto del Siervo de Dios, su escudo y su firma, que se difundieron por todo el país y que aún se encuentran en muchas parroquias e instituciones católicas[43].

El 1.º de enero de 1903, Mons. Mariano Soler fundó con otros sacerdotes la Asociación Eclesiástica Mons. Jacinto Vera[44]. Esta obra social de los sacerdotes del Uruguay, bajo la tutela del primer obispo y fundador del clero nacional, continúa hasta hoy. Tiene el cuidado de los sacerdotes ancianos y enfermos, contando con una casa-hogar Mons. Jacinto Vera, para que puedan ser atendidos. Al mismo tiempo constituye una sociedad de ayuda mutua para los cuidados de la salud y de la ancianidad de los presbíteros diocesanos de todo el país.

Monseñor Vera. Con bastante concurrencia de hombres y de señoras, celebróse el miércoles pasado, en nuestra Catedral el funeral por el eterno descanso del Ilmo. y Rvmo. Mons. Don Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo. Ofició el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Soler, asistido por el Rvmo. Sr. Vicario General Mons. Haretche, y por los Pbros. Bimbolino e Iriarte, respectivamente curas de la Aguada y de San Francisco. Numeroso clero con todo el Seminario ocupó el presbiterio alto. El duelo estaba encabezado por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar Mons. Isasa, algunos sacerdotes y bastantes caballeros. Muchas familias conocidas que conservan imborrable cariño a la memoria del querido Obispo D. Jacinto, llenaban el resto de la Iglesia, donde también ocupaban su puesto las Hermanas de Caridad *Hijas de María del Huerto* con numerosas niñas de sus Colegios. Terminada la misa, se fue en procesión a la tumba que guarda los restos de Mons. Vera".

[40] *La Semana Católica*; 6 de mayo de 1893, p.4135. Cf. *La Semana Católica*, 10 de mayo de 1902, p.2054-2056. Trae dos poesías de cuando eran seminaristas Eusebio de León y L.N. Palma en honor de D. Jacinto, en tiempos de su muerte.

[41] En una crónica de la misión realizada en la zona de Monzón, se habla de Mons. Nicolás Luquese, seminarista, sacerdote y secretario en su tiempo del Siervo de Dios. *La Semana Católica*; 6 de mayo de 1899, p.9687: "Una Misión en Monzón…en cuanto a Mons. Luquese, puede decirse que no hay un habitante de este departamento que no lo conozca aprecie en todos sus méritos, como lo conocen y aprecian en toda la República, que ha recorrido desde veinticinco años atrás, en que era todavía muy joven, compañero del inolvidable y Santo Obispo, Monseñor Vera".

[42] Cf. *Carta de Mariano Soler a Lorenzo Pons de Noviembre de 1903*, en LORENZO PONS, *Biografía del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Jacinto Vera y Durán, Primero Obispo de Montevideo*, Montevideo 1904, p.5-7.

[43] A pesar de la fidelidad y calidad de estos cuadros, que parecen óleos, sin embargo se va cambiando la realidad de su rostros: los ojos negrísimos del Siervo de Dios, se han vuelto ojos claros.

[44] Cf. *La Semana Católica*; 10 de enero de 1903, p.2655, la elección del directorio. *El Hogar Sacerdotal Monseñor Jacinto Vera celebra el feliz acontecimiento de sus 90 años de vida*, Montevideo 1993.

6. Durante la administración apostólica de Mons. Ricardo Isasa

Muerto Soler el 26 de setiembre de 1908, los sucesivos gobiernos, por su pertinaz oposición a la Iglesia, no formaron las ternas para los nombramientos, por lo cual no se pudo proveer de obispo a la sede metropolitana de Montevideo y a sus sufragáneas de Salto y Melo. Quedó, entonces, el obispo auxiliar Mons. Ricardo Isasa como administrador apostólico (1908-1918).

Este abnegado obispo, quien también había sido del grupo inicial de seminaristas del Siervo de Dios enviados a Santa Fe, y de los primeros mandados al Colegio Pío Latino Americano, tuvo que sobrellevar la carga de la Iglesia en medio de la cruda persecución desde el gobierno, promovida particularmente por D. José Batlle y Ordóñez.

Además de la memoria anual del día del fallecimiento del Arzobispo Mons. Mariano Soler, continuó Mons. Isasa conmemorando todos los años con un funeral solemne la muerte del Siervo de Dios[45]. Esto era ocasión para que la prensa católica alabara sus virtudes y santidad, como causa de la memoria siempre perdurable. Así lo reflexionaba *La Semana Católica*:

> Muchos años han pasado ya de la muerte de este ilustre Prelado, pero su actuación larga y laboriosa en el gobierno de la Diócesis, su celo de Apóstol de los primeros tiempos del cristianismo, la bondad proverbial de su carácter y las muchas virtudes con que Dios lo había adornado; todo ese conjunto de hermosas prendas morales, realzado con la santidad de una vida admirablemente ejemplar hacen que la memoria del venerable primer Obispo de Montevideo se conserve y perdure en el corazón del pueblo, trasmitiéndose de padres a hijos, envuelta siempre en un limbo de cariñosa e inolvidable recordación[46].

7. Las celebraciones del centenario del nacimiento del Siervo de Dios – 3 de julio de 1913

Con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento de Mons. Jacinto Vera se promovieron diversas acciones, con la aprobación del Administrador Apostólico. En primer lugar el 19 de junio se constituyó una comisión cuyos miembros fueron el Vicario General, Mons. Nicolás Luquese, José Marcos Semería, Juan Zorrilla de San Martín, Hugo Antuña, Raúl Montero Bustamante, Ricardo Hughes y Joaquín Secco Illa, Juan Natalio Quagliotti y Alfredo Canzani[47].

El Bien preparaba este homenaje, proclamando lo justificado que era, dada la obra y la personalidad del Siervo de Dios[48].

El jueves 3 de julio, día del centenario del nacimiento de Mons. Jacinto Vera, en todas las parroquias de la República, exceptuadas las tres rectorales urbanas, se celebraron funerales solemnes por el difunto obispo. Ese mismo día tuvo lugar, en la Catedral Metropolitana, la Misa Solemne presidida por Mons. Ricardo Isasa. Se destacaba la presencia de la familia del Siervo de Dios, en particular de su sobrino nieto sacerdote, don Anacleto Fuentes y Vera, cura del Tala[49].

El panegírico estuvo a cargo del Pbro. Pedro Oyasbehere. Éste evocó al Obispo difunto, trayendo a colación el valor y las virtudes de grandes obispos americanos. La peroración llega a su punto máximo, cuando quiere hablar de la santidad del Siervo de Dios y se siente limitado por no adelantar el juicio de la Iglesia. Sin embargo, sin trasponer la prohibición eclesiástica, da

---

[45] Cf. *La Semana Católica*, 7 de mayo de 1910, p.9783. "El 29º aniversario del fallecimiento del Padre y Apóstol de la Iglesia Uruguaya Mons. Jacinto Vera"; trae la descripción del funeral solemne.

[46] *La Semana Católica*, 10 de mayo de 1913, p.11995.

[47] La información sobre las celebraciones del centenario se encuentra en ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 3, y en *El Bien*, 3 de julio de 1913.

[48] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 14.

[49] *La Semana Católica*, 12 de julio de 1913, p.11287; describe el funeral y detalla: "El Pbro. Anacleto Fuentes y Vera, Cura Vicario del Tala, su señora madre, una hermana de ésta y otros miembros de la familia, sobrinos de Monseñor Vera, ocuparon durante la ceremonia un puesto de honor".

testimonio brillante de la fama de santidad del primer obispo de Montevideo, en parangón con el santo arzobispo de Lima:

> No me atrevo, por no prevenir los juicios infalibles de la Iglesia, a traer a colación en esa serie de semblanzas al Arzobispo del Perú, Santo Toribio de Mogrovejo, por quien ya no se enlutan los altares, ni doblan las campanas, sino que recibe el culto festivo de los bienaventurados; pero, sin embargo, el espíritu de sacrificio de Jacinto Vera, su vida de pobreza y desprendimiento supremo, sus interminables jornadas evangélicas al través de todas las incomodidades del campo, su unión con Dios por medio de la no interrumpida plegaria, su amor entrañable a los pobres, su corazón atrayente para los descarriados, sugestivo para todo el mundo, candoroso como el de una paloma con los sinceros, firme como el diamante en la entereza contra los adversarios, y tierno, más que el de una madre cariñosa, con los que reconocían los propios defectos o lloraban las faltas cometidas; el conjunto de todas estas y muchas otras virtudes nos refresca la memoria santa del heroico Obispo peruano en la conmemoración funeraria de nuestro primer Obispo.

Luego evoca a los que lo han conocido, sea que estén presentes, sea que ya hayan sido llamados por el Señor.

> Allí están los pastores de su grey que personalmente seleccionó ente los buenos y a costa de grandes sacrificios les infundió el espíritu de Dios en Santa Fe, en Roma, en el Seminario de Montevideo, y más aún en clamor de su gran corazón sacerdotal.
> […]
> Narrad vosotros, beneméritos Padres Capuchinos, el regocijo de aquella alma de apóstol cuando obtuvo la cooperación de vuestros brazos para el cultivo de la viña de Jesucristo, y las energías que recobraba su corazón cuando buscaba reposo espiritual dentro de los muros de vuestro austero convento.
> Sombra augusta de Monseñor Lasagna que no faltas, no puedes faltar, a esta asamblea de espíritus selectos, descúbrenos con la vivacidad de tu palabra clara y amable, la entrevista de almas enamoradas que tuviste con Jacinto Vera, y tu pequeña hueste de abnegados salesianos.
> Benemérito entre los beneméritos, alma superior, Padre Morel, repítenos lo que tantas veces dijiste de aquel varón eclesiástico que ocupaba a tu llegada la sede episcopal de Montevideo: 'No he conocido, entre muchos, un criterio mejor ponderado, ni un temple de Obispo, tan varonil, como el de Monseñor Vera'[50].

También ese día *El Bien* (denominación de *El Bien Público* durante un período), editó un número especial con este título: "El Bien, en el primer centenario del nacimiento del insigne Prelado, rinde homenaje de veneración a su santa memoria"[51].

A continuación desarrolla la figura del Siervo de Dios a lo largo de tres páginas, en un grandísimo formato, bajo los acápites: 1) Monseñor Vera, defensor de los derechos de la Iglesia; 2) Monseñor Vera, misionero; 3) Monseñor Vera, organizador de la Iglesia Nacional; 4) Monseñor Vera y el Clero Nacional[52].

Sigue una breve síntesis de la vida de Mons. Vera y reedita su aviso del 7 de mayo de 1881, los discursos de Juan Zorrilla de San Martín y de Mariano Soler en el sepelio[53], y algunas expresiones de la prensa de aquel año.

Dentro de su obra se exalta particularmente la formación del clero nacional, viendo la creación del Seminario como una obra continuada hasta su acabamiento:

> Desde el día que asume el mando de su Iglesia, su obra predilecta, su primer pensamiento, fue la formación del clero:
> El Seminario de Montevideo, que comenzó provisoriamente el año 1862[54] en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús, lo fundó definitivamente en

---

[50] *El Bien*, 4 de julio de 1913. Trae también la descripción de la celebración, de la concurrencia, de las frases escritas que adornaban el templo.

[51] *El Bien*, 3 de julio de 1913, p.11269 ss.

[52] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 15.

[53] Cf. *supra* DOCUM. XVIII,2, 5 y 6.

[54] En 1862 comenzó a reunir estudiantes en Montevideo y a pagarles la enseñanza del latín con el Maestro Castro. En realidad fueron a Santa Fe en 1863, donde tenían verdaderamente un pequeño seminario.

Montevideo bajo la misma sabia y santa dirección de los Padres Jesuitas inaugurándolo el año 1880, encierra en su seno la semilla fecunda de ese árbol majestuoso que le cubrió con su sombra[55].

El día 16 se cantó un solemne Te Deum en todas las parroquias de la República, dando acción de gracias a Dios Nuestro Señor, por haber deparado a la patria y a la Iglesia uruguaya un Pastor tan eminente en virtudes y méritos que le hicieron Padre, Apóstol y Maestro de nuestro pueblo[56].

Para dar ocasión a que todos participaran se dedicó un mes de peregrinaciones de las distintas instituciones a la tumba del Siervo de Dios[57]. Muchas misas en diversos días[58], entre las que se destaca la de la asociación eclesiástica "Mons. Jacinto Vera", que tuvo lugar el 30 de julio[59].

Hubo además diversas conferencias[60] y actos académicos[61].

8. Los cambios para la normalización institucional de la Iglesia en el Uruguay

En 1917 se aprobó la nueva Constitución de la República, que en su artículo 5º separó la Iglesia del Estado, que en adelante no sostuvo ninguna religión. Quedaba declarada la libertad de todos los cultos y se le concedía a la Iglesia el mantenimiento de los templos que hubieran sido total o parcialmente costeados por el erario.

En paralelo con la entrada en vigor de esta Carta Magna en 1918, la Santa Sede nombró Visitador Apostólico de las diócesis del Uruguay a Mons. José Johannemann, para preparar a la Iglesia para la nueva situación. En estos tiempos se dejó de hacer la convocatoria por parte del Prelado para el funeral solemne del Siervo de Dios, y se hizo el ordenado por las rúbricas por el último obispo, Mons. Mariano Soler.

---

[55] *El Bien*, 3 de julio de 1913, p.11271.

[56] Cf. *Programa de actos programados para la celebración del centenario s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 3. *El Bien* del 18 de julio da cuenta del Te Deum del 16 de julio, a las 8 y media de la noche, estando Mons. Ricardo Isasa de Pontifical, en el 48º aniversario de la consagración episcopal de Mons. Vera. Cantó el coro del Seminario y estaba repleta la Catedral.

[57] *El Bien*, 3 de julio de 1913: "Las peregrinaciones a la tumba. Ayer, día inicial del mes en que se cumple el primer centenario del nacimiento del insigne Monseñor Jacinto Vera, tuvo lugar la primera peregrinación a la tumba del gran Prelado, precedida de una misa oficiada en la capilla del S.S. de la Metropolitana por el Rvdmo. Señor Vicario General Monseñor Nicolás Luquese, en la que recibieron la sagrada Comunión los miembros del Apostolado de la Oración de la Aguada. Las peregrinaciones continuarán durante todo el mes en la misma forma para las Congregaciones de personas mayores. En el registro abierto en el despacho parroquial de la Metropolitana hemos podido tomar nota de las siguientes inscripciones…" (siguen muchas congregaciones y colegios). Cf. *Programa de actos programados para la celebración del centenario s/f*; ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 3: "Todas las Congregaciones piadosas y Asociaciones católicas durante el mes de Julio elegirán un día para ir a oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión en el altar, de la Metropolitana, más próximo a la tumba que guarda los restos venerandos de Mons. Jacinto Vera, que será la Capilla del Santísimo Sacramento, que es en el cual celebraba el Santo Sacrificio de la Misa en la Catedral, y donde iba todas las noches a rezar el Santo Rosario y hacer la visita al Smo. Sacramento. Durante el mes de Julio, las congregaciones, asociaciones de niños y Colegios católicos elegirán cada uno un día para ir por la tarde a visitar la tumba de Mor. Jacinto Vera y allí ofrecer sus plegarias por el inolvidable y amado Pastor". "Se recomienda a todas las familias católicas que, para conservar en sus hogares el recuerdo venerando del insigne pastor que derramó el bálsamo de sus consuelos y bendiciones, coloquen en la galería en sus tradiciones el retrato de Mr. Jacinto Vera, que podrán adquirir en todas las casas donde se expondrá a ese fin".

[58] *Carta del Consejo de Señoras de San Vicente a Nicolás Luquese* (Vicario General y Presidente de la Comisión del Centenario del nacimiento del primer obispo de Montevideo, Monseñor Jacinto Vera); ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 3; le anuncian que el 28 de julio habrá una Misa de comunión general en la Capilla del Sacramento y que depositarán una corona de bronce en la tumba de Mons. Vera, al cual las Conferencias deben el breve, con las Indulgencias, dadas a pedido de él, por S.S. Pío IX y entregado por nuestro querido obispo el 28 de julio de 1877; firma Encarnación R. de Algorta, presidenta; Isabel M. de Urioste, secretaria.

[59] Cf. *El Bien*, 26 de julio de 1813

[60] En el Centro Pérez Castellano de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María de Inca y Pagola *(El Bien* del 27 de julio de 1913). En el centro Juvenil Jacinto Vera del Reducto con conferencia del joven Pedro Parrabere *(El Bien*, 21 y 25 de julio de 1913 invita para el 26 de julio).

[61] El acto del Seminario fue el 8 de octubre (cf. ACM, Vic. Apost., GMJV, Archivo 3).

No requiriéndose más la terna presentada por el gobierno, el 4 de julio de 1919, Benedicto XV libremente nombró nuevos prelados. Entonces el 9 de noviembre de 1919 se restableció la jerarquía ordinaria, con la ordenación de Mons. Juan Francisco Aragone como Arzobispo de Montevideo, Mons. Tomás Camacho, como Obispo de Salto y Mons. José M. Semería, como obispo de Melo. Estos dos últimos todavía habían sido seminaristas del Siervo de Dios, no así el primero.

Los años siguientes fueron de reorganización de la Iglesia, en lo económico, en sus fuerzas e instituciones.

9. Bajo el episcopado de Mons. Juan Francisco Aragone

La memoria del Siervo de Dios, de su apostolado, de sus virtudes, de su modelo de santidad, se mantuvo todos estos años, y surgía espontáneamente en diversas ocasiones. Así en 1930, cuando se inauguró en la Catedral el monumento fúnebre al primer arzobispo, Mons. Mariano Soler, y se homenajeaba a éste, no faltaron alusiones al primer obispo. Mons. Aragone se refería a ambos monumentos con esta frase:

> Sí; en la majestad augusta de este templo, reliquia y relicario del terruño, podrán admirar a dos insignes varones; orgullo de la Iglesia, gloria del Uruguay. Ahí, a Monseñor Vera, el prelado santo, primer Obispo de la República; aquí a Monseñor Soler, el prelado sabio, primer Arzobispo del Uruguay; y aquí y allí, a dos esclarecidos patriotas[62].

Pero, lo principal fue que en este tiempo se comenzó el proceso formal para buscar la canonización del Siervo de Dios, a quien todo el pueblo consideraba santo.

Si no se había acometido tal empresa era por las dificultades que entrañaba, entre otras, por la cantidad de tiempo y personas que había que dedicar a ello, incluyendo un procurador en Roma. Esta situación era tan común en territorios con pocos sacerdotes y lejanos de la Urbe, que provocó la casi ausencia de canonizaciones de americanos y las que hubo, casi sin excepciones, fueron de religiosos, con postuladores propios en sus curias generalicias.

Sin embargo, parecía que había llegado el momento de lanzarse a la aventura del proceso de canonización. Habiéndose desarrollado muchas instituciones católicas, teniendo un clero nacional, y estando desligados de las continuas dependencias y confrontaciones con los sucesivos gobiernos, se dio el paso para encaminar la causa[63].

En los hechos, el 11 de mayo de 1930, decretó la Congregación Mayor Mariana de Montevideo, del Colegio del Sagrado Corazón de los Padres Jesuitas, dar el primer paso en orden a la introducción de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Don Jacinto Vera. Por nota del 29 de junio de ese mismo año pidió al Prelado la introducción de la Causa conforme a derecho y apoyando la petición en cerca de 30.000 firmas recogidas sin ningún esfuerzo.

El 26 de julio de 1930 el Prelado admitió la introducción de la Causa. Luego por decreto del 27 de octubre de 1930 intimó Mons. Aragone a la Congregación Mayor a que, llenados los requisitos legales, nombrase un Postulador.

Llenados esos requisitos, la Congregación Mayor, el 20 de febrero de 1931 nombró Postulador en Roma a Monseñor Eduardo Prettner Cippico, y dio orden de que inscribiese la Causa y su Mandato en la Sagrada Congregación de Ritos.

---

[62] *Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Juan Francisco Aragone del 25 de setiembre de 1930*; *Boletín Eclesiástico*, Montevideo 1930, 490. *Discurso del Dr. Jacinto Casaravilla del 25 de setiembre de 1930*; *Boletín Eclesiástico*, Montevideo 1930, 496: "Soler fue, al llegar a su patria, el maestro de cinco estudiantes: Rius, Ponce, Gallinal, De León y el que habla, y en la casa modesta del santo Obispo Jacinto Vera, nos dio lecciones…".

[63] El P. Juan F. Sallaberry en las primeras páginas de su obra inédita (Sallaberry, Juan Faustino - *Don Jacinto Vera*, Montevideo 1943 (pro manuscripto), narra cómo ante la presencia del postulador de los ahora Santos Mártires Rioplatenses (Roque González de Santa Cruz y compañeros, jesuitas), él lanzó el desafío de la causa de canonización de D. Jacinto Vera y luego promovió los primeros pasos en la Congregación Mariana del Colegio del Sagrado Corazón.

Ese año se recordaban los 50 años de la muerte del Siervo de Dios, lo que dio nuevo impulso a la tarea de procurar su canonización. Para apoyarla, Rafael Algorta Camusso escribió un opúsculo breve, pero sustancioso con la síntesis de la vida de Mons. Vera[64]. Gran propulsor de la causa, como discípulo del Siervo de Dios y como presidente de la Congregación Mayor Mariana, D. Juan Zorrilla de San Martín escribió un prefacio en que atestigua a favor de la santidad de D. Jacinto[65].

El 15 de enero de 1935, comunicaba oficialmente Monseñor Prettner Cippico a la Congregación Mayor, que la Causa de Monseñor Jacinto Vera estaba debida y canónicamente inserta o inscripta en la Sagrada Congregación de Ritos.

El primero de julio de 1935, el Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Juan Francisco Aragone firmó el decreto constituyendo el Tribunal Eclesiástico que había de entender en la Causa de Beatificación y Canonización de Don Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo. Con este motivo publicó una exhortación y mandato convocando a la oración por la causa[66]. Nuevamente en 1937 exhortó a los sacerdotes y fieles a elevar súplicas con esa intención[67].

En estos años, además de a los miembros del Tribunal, les cupo una gran actuación a dos sacerdotes.

El P. Juan Faustino Sallaberry S.J. buscó incansablemente documentos del Siervo de Dios o referentes a él en los archivos nacionales. Además difundió de diversas formas la vida de Mons. Vera[68].

Por su parte, el vice-postulador *extra Urbem*, Pbro. D. Martín Héctor Tassende se prodigó inmensamente para producir todo el material de devoción —estampas, oraciones, reliquias— que favorecieran la participación de los fieles en el desarrollo de la causa.

10. Bajo el episcopado de Mons. Antonio María Barbieri

Antonio María de Montevideo, OFM Cap., fue nombrado arzobispo coadjutor de Montevideo en 1936 y sucedió a Mons. Aragone el 20 de noviembre de 1940.

En 1937 había sido nombrado Juez Delegado, y luego continuó la causa como Juez Ordinario.

En 1939 fueron enviados a Roma los escritos del Siervo de Dios, por medio de la Embajada del Uruguay ante la Santa Sede, y entregados por el postulador Mons. Prettner Cippico a la Congregación de Ritos[69].

El 6 de junio de 1941 se celebró el centenario de la primera misa del Siervo de Dios, lo que dio ocasión a nuevas conmemoraciones[70].

---

[64] El opúsculo fue presentado por Algorta Camusso en su deposición en el Proceso Informativo de Montevideo (cf. Summarium, Testigo XXII, § 339 y ss.)

[65] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 16.

[66] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 17.

[67] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 18.

[68] Cf. Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera*, I. Infancia y niñez; Boletín Eclesiástico, Montevideo, Mayo 1935, 199-200; II, Adolescencia y vocación sacerdotal; Boletín Eclesiástico, Montevideo, Julio 1935, 293-294. Dejó una historia dactilografiada, a publicarse a mediados de la década del 40, pero murió antes y quedó inédita. Ver ésta y otras obras *supra* Bibliografía.

[69] El Bien Público, 27 de mayo de 1942; con motivo de la clausura del Proceso Informativo, narra de 1939: "El 31 de agosto Monseñor Prettner Cippico, acompañado de nuestro Embajador ante el Santo Padre, Dr. Joaquín Secco Illa, entregó los Escritos del Siervo de Dios, Don Jacinto Vera, al Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos. Los Escritos fueron enviados a Roma en la Valija Diplomática del Dr. Secco Illa. Con este motivo, Monseñor Prettner Cippico escribía al Padre Sallaberry, con fecha 7 de setiembre de 1939: 'el hecho de que son pocas las causas de beatificación americanas, puede hacer esperar que ésta de Don Jacinto, pueda tener un curso *relativamente breve*; porque es deseo del Santo Padre, a las Causas americanas, se les dé una cierta precedencia'. Y nos consta de buena fuente que ese mismo deseo y deliberado propósito, manifestó el Santo Padre Pío XII, al Dr. Joaquín Secco Illa".

[70] Cf. Máximo Rómulo Martín, *Perfiles más salientes de la vida de este gran Prelado*; El Bien Público, 6 de junio de 1841.

Concluido el 30 de mayo de 1941 el Proceso Informativo Ordinario, el 25 de mayo de 1942 el entonces Arzobispo de Montevideo, Mons. Antonio María Barbieri, entregó la copia de las actas al P. Bernardo de Buenos Aires, OFM Cap., para que lo llevara personalmente a Roma[71].

Con este motivo, el 3 de julio del mismo año, Mons. Barbieri escribió una carta pastoral a todos los fieles[72]. Compartía así su gozo por haber concluido este proceso del que había participado desde 1937.

La carta en primer lugar narra los pasos del proceso, presenta la nómina de los 51 testigos analizados, los pasos dados para su clausura y envío, en difíciles tiempos de guerra[73].

Y, para compartir entusiasmado su alegría declara el arzobispo: "es nuestro Obispo, nuestro Padre espiritual que marcha hacia la gloria de los altares".

Luego se refiere a las obras conocidas del Siervo de Dios, y, en particular para las nuevas generaciones, escribe una breve semblanza de la vida del Siervo de Dios y de sus virtudes, ordenada en torno a tres afirmaciones:

1) fue un Obispo de gran celo por las almas.

2) fue un Obispo de gran caridad para con todos.

3) fue un Obispo de gran energía en la defensa de los derechos de la Iglesia.

Frecuentemente nombra al Siervo de Dios como 'el Santo Obispo'. En especial, luego de desarrollar los tres ítems señalados, concluye la reflexión de la carta pastoral haciendo el elogio de las virtudes de Mons. Vera y proclama la coincidencia de todos sus contemporáneos en que era un santo. Y para confirmar esa aseveración cita el testimonio de Juan Zorrilla de San Martín sobre la carencia de toda imperfección en Monseñor Vera[74].

En los años siguientes se siguió acompañando el proceso de la causa de canonización del Siervo de Dios. En 1955 hubo de hacerse un pequeño proceso supletorio acerca de dos puntos: 1) las razones por las que el proceso se había comenzado pasados 30 años de la muerte del Siervo de Dios; 2) el valor como historiador del Pbro. Dr. Lorenzo Pons, a cuya obra se referían muchos testigos.

Sin embargo, la mayor dificultad fue conseguir el postulador que escribiera la *positio*. Por último a mediados de la década del 50 aceptó representar la causa la postulación de los Padres Capuchinos y llevó adelante la *positio* el P. Agatangelo de Langasco OFM Cap., quien desgraciadamente murió antes de llevar a término su obra.

Mientras tanto la fama de santidad de Don Jacinto Vera se mantuvo incólume y la veneración por su figura se fue renovando en cada generación[75].

Por ello a partir de la década del sesenta, la causa en su trámite romano, fue enlenteciendo su marcha.

Al mismo tiempo en el Uruguay, si bien siempre se mantuvo la veneración por el Siervo de Dios, hubo problemas de representación. La Congregación Mayor Mariana, que era la causa actora, dejó de existir. La atención y los esfuerzos se dirigieron hacia otras metas.

11. Los últimos cuarenta años

Luego de un cierto eclipse de los trabajos por la causa de Mons. Vera, en los años en torno al Concilio e inmediatamente después de él, hacia mediados de la década de los setenta, se reactivó la dedicación a ella.

---

[71] A causa de este envío y su llegada a Roma, apareció el artículo *Monseñor Jacinto Vera y Durán, primer Obispo del Uruguay* en *L'Osservatore Romano* del 8 de diciembre de 1943, reproducido en El Amigo del obrero y del orden social, Montevideo, 13 de mayo de 1944.

[72] *Carta pastoral sobre Monseñor Jacinto Vera de Antonio María Barbieri del 3 de julio de 1942*; Boletín Eclesiástico, Montevideo, agosto de 1942. Dos breves pasajes están referidos entre los documentos (cf. *infra* DOCUM. XIX, 19).

[73] Para la sesión solemne de clausura del proceso, cf. Boletín Eclesiástico, Montevideo, junio de 1942.

[74] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 16.

[75] Para la década de 1950 sirva como testimonio el suplemento especial de *El Bien Público*, del 6 de mayo de 1956, con motivo de los 75 años de su muerte. Junto con múltiples notas y fotografías que ilustran la vida, heroísmo y santidad del Siervo de Dios, trae la adhesión de más de setenta asociaciones e instituciones católicas.

Una reactualización del interés oficial por la causa se dio cuando la Conferencia Episcopal del Uruguay asumió la causa del Siervo de Dios y creó una "Comisión pro causa de Beatificación y Canonización de Mons. Jacinto Vera", bajo la dirección de un Obispo.

El primero en hacerse cargo fue Mons. Carlos Nicolini, quien la presidió hasta su muerte el 19 de abril de 1988. Desde ese año su presidente fue Mons. Daniel Gil Zorrilla y luego lo fue Mons. Rodolfo Wirz.

Por un lado, se trató de retomar la causa en Roma, para lo cual, se intentó encontrar un postulador en Roma, que la asumiese.

Por el otro lado, se reencauzó la tarea local de mantener y fomentar la memoria del Siervo de Dios.

En 1978, se celebró el centenario de la erección de la diócesis de Montevideo. Con este motivo se realizaron nuevos estudios y el Arzobispo, Mons. Carlos Parteli, escribió una carta pastoral, en la cual se refirió directamente al Siervo de Dios, el primer obispo uruguayo, padre de la Iglesia en el Uruguay y fundador de la sede[76].

La Comisión Episcopal para la causa de canonización de Mons. Jacinto Vera, se reunió por primera vez el 29 de mayo de 1980. Desplegó mucha actividad en la preparación y ejecución de los actos con motivo del centenario de la muerte del Siervo de Dios, el 6 de mayo de 1981. En todo el país, se realizaron diversas conmemoraciones y se produjo un amplísimo material de devoción.

La Conferencia Episcopal del Uruguay declaró a 1981 'Año del Centenario del Siervo de Dios Monseñor Jacinto Vera', y dirigió una exhortación a toda la Iglesia en el Uruguay a celebrarlo[77].

En ese año 1981, varios obispos se dirigieron a sus fieles.

El 6 de mayo con ocasión del centenario de la muerte del Siervo de Dios, en la Catedral Metropolitana de Montevideo, se celebró una solemne Eucaristía en la que participaron todos los obispos del Uruguay.

El Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos Parteli en la Misa predicó sobre la figura del venerado obispo de preclaras virtudes[78]. Recordó algunos de los momentos principales de la vida del Siervo de Dios. No pudiendo detenerse en todas sus facetas y virtudes, eligió la de buen Pastor. Destacó el inmenso esfuerzo, por la instrucción religiosa de su pueblo, y, para ello, la formación de sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos, con una especial atención a la formación del clero y la fundación del Seminario.

Siguió una apretada síntesis de otras actuaciones, a favor de los pobres, en búsqueda de la paz, en la atención a los enfermos. Y, por último, aplicó el modelo del Siervo de Dios al presente, para continuar su obra, seguir su ejemplo y tenerlo como ángel tutelar.

También Mons. Miguel Balaguer, obispo de Tacuarembó, escribió una carta a su presbiterio, titulada "El ejemplo de Mons. Jacinto Vera"[79], para recordar 'algunas de sus lecciones de santidad pastoral'. Subrayaba particularmente la generosa entrega a la administración de los sacramentos, la dureza de su vida en las misiones, y la obra del Padre D. Jacinto Vera en pro de las vocaciones sacerdotales. Y concluía: "Si en cada Parroquia hubiera un Jacinto Vera, tendríamos ciertamente un seminario con numerosas vocaciones, y la Iglesia estaría poblada de esperanzas".

A su vez, Mons. Andrés Rubio, obispo de Mercedes, escribió una carta a los sacerdotes[80]. Además de recordar algunos momentos importantes de la vida del Siervo de Dios, exaltaba sus virtudes y lo proponía como modelo para los sacerdotes.

Describía su ejemplo de sacerdote celoso y entregado. Exponía el modelo de su vida de oración, piedad y fervor eucarístico y mariano. Recordaba su pobreza y generosidad, acompañadas de alegría y fortaleza. Por último invitaba especialmente a los sacerdotes a seguir su ejemplo,

---

[76] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 20.

[77] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 21.

[78] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 22.

[79] Cf. *Carta al presbiterio – El ejemplo de Mons. Jacinto Vera de Miguel Balaguer s/f*; Vida Pastoral, Montevideo, 85, mayo-junio 1981, p.144-146.

[80] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 23.

para ser como los soñó el Siervo de Dios, y expresaba el anhelo de la Iglesia en el Uruguay de verlo glorificado públicamente.

La Congregación Salesiana, recordando los beneficios recibidos del Siervo de Dios, organizó una Misa Solemne en el estadio cerrado, Palacio Peñarol, para miles de personas, el domingo 16 de agosto de 1981, que fue presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago de Chile[81].

En ese año del centenario de la muerte de Mons. Jacinto Vera se dio una gran renovación de su devoción, con nuevas estampas, imágenes, oraciones. Hubo diversos ciclos de conferencias, entre los cuales el del Club Católico que fue publicado[82].

De aquí salió un movimiento de diversas publicaciones de divulgación de la vida y fama de santidad del Siervo de Dios[83].

También en el período se fueron publicando una serie de estudios acerca de los escritos de Mons. Vera, especialmente a cargo del P. Juan Villegas[84].

El Papa Juan Pablo II en su primera visita al Uruguay, en el encuentro con el clero, religiosos y religiosas en la Catedral Metropolitana de Montevideo, el 31 de marzo de 1987, entre las figuras luminosas del Uruguay incluyó: "vuestro primer Obispo, el Siervo de Dios Mons. Jacinto Vera, pastor celoso y ejemplar", y terminada su alocución, fue hasta la tumba que guarda sus restos, depositó un gran ramo de flores y se recogió en oración.

En los últimos tiempos siempre ha estado presente el Siervo de Dios en la vida de la Iglesia del Uruguay. La Comisión pro Causa de Mons. Jacinto Vera promovió todos los años actos en distintas partes del país, en torno a la fecha de su muerte, el 6 de mayo. A modo de ejemplo, en 1999 se realizó una semana de Mons. Vera en distintos puntos especialmente relacionados con su culto. Tanto en el año 2000 en el Congreso Eucarístico Nacional en la ciudad de Colonia del Sacramento, como en 2002 en el 2º Congreso Nacional de Catequesis en Durazno, hubo distintas formas de hacer presente al Siervo de Dios.

El 9 de mayo 1998, la Dirección Nacional de Correos, con motivo del centenario de la creación de la Provincia Eclesiástica del Uruguay, emitió una serie de cuatro sellos, uno de los cuales es la figura del Siervo de Dios, teniendo en segundo plano la imagen de su monumento funerario.

En el año 2005 se celebraron los 140 años de la ordenación episcopal de Mons. Jacinto Vera, por eso se realizaron actos en varias diócesis. En la Arquidiócesis de Montevideo se le dio el nombre de 'Casa Mons. Jacinto Vera' a la sede de la Vicaría Pastoral y de varios institutos pastorales.

El 6 de mayo de 2006 se recordaron 125 años de la muerte del Siervo de Dios. Con este motivo los Obispos del Uruguay el 9 de octubre de ese año firmaron una extensa carta pastoral[85].

En ella en primer lugar se renueva la memoria de la vida, las virtudes y la santidad de Mons. D. Jacinto Vera. Pero también se busca iluminar con ellas la situación presente de la vida de la Iglesia.

Con una atención particular se exhorta a todos y cada uno de los estamentos del Pueblo de Dios a tomar como guía e intercesor al Obispo, padre y modelo de la Iglesia en el Uruguay,

---

[81] También los Salesianos colocaron una placa de agradecimiento junto a la tumba del Siervo de Dios.

[82] CARLOS PARTELI, JUAN VILLEGAS, JUAN J. ARTEAGA ZUMARÁN, JOSÉ MARÍA ROBAINA ANSÓ, *Monseñor Jacinto Vera, el reorganizador de la Iglesia Uruguaya*, Montevideo, 1981.

[83] FRANCISCO JOSÉ POSE, *Siervo del amor de Dios en el Uruguay: Mons. Jacinto Vera*, Montevideo, 1981. JUAN JOSÉ VILLEGAS, *Vida de monseñor Jacinto Vera (1813-1881)*, Salto (Uruguay), 1992. ENRIQUE PASSADORE, *Padre de la Iglesia Uruguaya*. Montevideo 1997.

[84] AA. VV. *La Iglesia en el Uruguay*; Libro conmemorativo en el primer centenario de la erección del obispado de Montevideo. Primero en el Uruguay. 1878-1978, Montevideo 1978. *Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera (Cuaresma, 1879)*; introducción y texto de Juan Villegas S.J., Montevideo 1981. *La Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera acerca de la "Profesión de fe racionalista" en su entorno, Montevideo, 19 de julio de 1872*; introducción y recopilación de Juan Villegas S.J, Montevideo 1989. *Escritos de Mons. Jacinto Vera*, presentación y bibliografía a cargo del Dr. Juan Villegas S.J., Montevideo, 1993. *Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera sobre la Educación, Montevideo, 24 de febrero de 1878*; presentación y bibliografía de Juan Villegas S.J.; estudio introductorio de María Cristina Araújo Azarola, Montevideo 1995. *Dos Cartas Pastorales de Monseñor Vera, Montevideo, 21 de febrero de 1876 y 6 de febrero de 1877*, presentación y edición de Juan Villegas S.J., Montevideo 2005.

[85] Cf. *infra* DOCUM. XIX, 24.

haciendo especial referencia a la atención que tuvo el Siervo de Dios con los seminaristas y sacerdotes, los religiosos y las religiosas, y presentándolo también como dechado para los obispos.

"El testimonio de santidad de Mons. Jacinto Vera —dicen los obispos— nos invita a todos los discípulos de Jesús a asumir con renovado entusiasmo la vocación a la santidad a la que todos estamos llamados por nuestra consagración bautismal".

En este contexto de llamado a ser santos, los obispos iluminan el camino de la conferencia continental de Aparecida con la figura del Obispo santo y misionero: "creemos —dicen— que Mons. Jacinto Vera es para la Iglesia y el País uruguayos un *guía espiritual* que -con su vigente fuerza evangélica- sigue mostrándonos los caminos y rumbos seguros para seguir peregrinando en nuestras tierras como *discípulos* y *misioneros* de Jesucristo, siguiendo y actualizando sus huellas a lo largo y ancho de nuestra tierra".

Al mismo tiempo se presenta el ideal de la santidad canonizada, para expresar el deseo y anhelo de poder llegar a ver al Siervo de Dios Jacinto contado entre los bienaventurados y para convocar a todos los cristianos a ser partícipes de los esfuerzos materiales y espirituales de su causa.

12. La permanente devoción al Siervo de Dios

Los lugares de especial devoción del Siervo de Dios, Mons. Jacinto Vera, se mantienen siempre en la memoria de los fieles.

En *Montevideo* el primer sitio de veneración de los creyentes es la Catedral Metropolitana, que guarda los restos del primer obispo de santa memoria en su grandioso monumento funerario.

Luego le sigue la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen del Cordón, que conserva su corazón. En estos lugares continuamente concurren los fieles a expresar su devoción, a pedirle su intercesión, a agradecer los favores recibidos, a orar por su causa y colaborar con ella.

En la Parroquia de San Ignacio se le tiene una particular devoción a la imagen de la Virgen de los Dolores, que era propiedad del Siervo de Dios.

Una calle de la ciudad lleva el nombre del Siervo de Dios y también un conocido barrio, creado en 1895.

También es lugar de recuerdo la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe de *Canelones*, que es un monumento vivo a los 17 años de servicio parroquial ejemplar, abnegado y celoso del Siervo de Dios y que conserva sus vísceras.

Un particular centro de recuerdo y peregrinación ha sido el pueblo de *Pan de Azúcar*, que ha ido creciendo con el tiempo. Los habitantes de esa pequeña ciudad mantienen siempre viva la memoria de la muerte del Siervo de Dios, que celebran con particular devoción el 6 de mayo de todos los años. En la Iglesia Parroquial estaba la cruz que había sido puesta donde se habían enterrado algunos lienzos usados en el primer embalsamamiento del cadáver, y que ahora ha sido llevada al museo. Una calle recuerda al Siervo de Dios y también un barrio ubicado en las inmediaciones donde se encontraba la cruz antiguamente.

El 15 de diciembre de 1986 la Diócesis de Maldonado-Punta del Este, compró la antigua casa de postas de diligencias, en la que se alojó y murió Mons. Vera. En 1995 comenzaron las refacciones[86]. La casa se abrió al público el 4 de marzo de 1997 y funcionaron allí algunas obras sociales. El 6 de mayo de 2006 la Asociación Amigos del Patrimonio y la comunidad católica armaron el Museo Religioso Mons. Jacinto Vera, precisamente en el lugar donde había fallecido el Siervo de Dios ciento veinticinco años antes. Se conservan objetos de la antigua capilla de 1877 —la que conociera el Siervo de Dios—, muebles que pertenecieron al Obispo y fueron regalados por sus sobrinas tataranietas.

---

[86] Cf. *Carta de Mario Figueredo a Beatriz Torrendell del 23 de marzo de 1995*; Archivo de la Comisión pro causa de Canonización de Mons. Jacinto Vera. El presidente de la comisión pro-restauración de la Casa Mons. Jacinto Vera de Pan de Azúcar, comunica el comienzo de las obras de 'reconstrucción de la casa don falleciera Monseñor Jacinto Vera, mientras cumplía una de sus Misiones Apostólicas".

El 6 de mayo de 2006 se inauguró una réplica de la cruz de 1881, recordatoria del fallecimiento, frente al Hospital de la ciudad, financiada por colecta popular y la Asociación de Amigos del Patrimonio.

En la misma ciudad de Pan de Azúcar funciona el "Club del Niño Mons. Jacinto Vera", con especial atención a niños carenciados.

En otros lugares del país hay recuerdos específicos de las visitas pastorales de Mons. Vera. Así en la entrada de la ciudad de *Florida*, en el barrio llamado 'Cruz Alta', donde estuvo la cruz de una misión llevada a cabo por el Siervo de Dios, se ha edificado el centro pastoral "Monseñor Jacinto Vera". En la ciudad de *Tacuarembó* la Parroquia de la Santa Cruz, está en el lugar en que quedó una cruz conmemorativa de la misión realizada por Mons. Vera, y los obispos de Tacuarembó suelen poner en su pectoral una pequeña astilla de dicha cruz. En la ciudad de *Minas*, la capilla de la Cruz recibe este nombre en memoria de la cruz, que señala una misión del Primer Obispo de Montevideo[87].

A causa de diversos acontecimientos se recuerda vivamente la memoria del Mons. Jacinto Vera. Últimamente, en setiembre de 2009, con motivo de la presencia de las reliquias de San Juan Bosco en el Uruguay, fue publicado un librillo con el intercambio epistolar entre el fundador de los Salesianos y el Siervo de Dios, que buscó, recibió y sostuvo a los primeros religiosos de esa familia desde 1876 hasta su muerte[88].

Los fieles en todos los tiempos han acudido y acuden a la intercesión del Siervo de Dios. Además de las gracias atestiguadas en el Proceso Informativo[89], han seguido apareciendo gracias de distinta índole. Desgraciadamente parte del archivo de la vice-postulación se perdió con el cambio de vice-postuladores y otras causas.

De todas formas en el archivo de la Comisión pro causa de canonización del Siervo de Dios y en la Vice-Postulación se encuentran muchos agradecimientos de las últimas décadas, hasta el día de hoy. Algunas han sido publicadas en los pequeños boletines de la causa. Muchas de estas gracias, si bien no fueron analizadas estrictamente como milagros, al no realizarse el proceso canónico, sí pueden al menos ser consideradas como extraordinarias.

DOCUMENTOS

1

Nota necrológica de D. Jacinto Vera, por Inocencio María Yéregui s/f (circa noviembre de 1881); ACSC (Sallab.2230); a Juan F. Sallaberry se lo entregó Raúl Montero Bustamante, proviniendo el documento de su suegro el Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

Mons. Inocencio Yéregui, sucesor inmediato del Siervo de Dios en la sede de Montevideo, tuvo el propósito de que se escribiera su virtuosa vida. Para ello, buscó que no se perdieran los testimonios de contemporáneos de Mons. Vera, como el P. José Sató S.J. (cf. *supra* DOCUM. II,6) y Fray Cristóbal Bermúdez OFM (cf. *supra* DOCUM. II,4); éste señala: "su muy estimada carta […] cuyo

---

[87] Cf. *Carta de Pedro Juan Orsi a Juan F. Sallaberry del 5 de mayo de 1935*; (CP, v. III, f. 1401rv, n.º 1939); escribe desde Minas el Cura Párroco: "Un dato. Mr. Vera en el año 1865, el 26 de octubre hizo su primera Visita a Minas. Venía en coche desde Pando. No accediendo los millonarios Ladós en recibirle en su quinta, situada a unas 7 cuadras de la entonces Capilla de Minas, el Pueblo le recibió en un lugar apropiado, frente a la misma quinta de Enrique Ladós. Allí se levantó la primera Cruz de la Misión. Cuando el suscrito vino a Minas —1920— no existía más que el pedestal de muy buena fábrica. La Cruz había desaparecido. Entonces, para recuerdo de la Visita del Ilustre y Santo Apóstol, levante una Cruz de Cemento armado, imitación granito, en recuerdo de Mr. Vera. Se trabajó y se consiguió un terreno adyacente y casa vieja (adyacente a la Cruz), que luego se transformó en un salón de 13 x 5, donde hoy funciona desde 1924, un oratorio que se llama "de la Cruz de Monseñor Vera".

[88] *Cartas entre amigos*, Montevideo 2009.

[89] CP, vol. IV, Gracias y favores atribuidos a don Jacinto Vera.

contenido es comunicarme el empeño en que se halla de escribir la biografía del finado Obispo don Jacinto Vera").

Él mismo escribió este breve testimonio, precioso especialmente por los momentos de que fue testigo privilegiado, como en las primeras misiones y en los viajes a Europa.

Hay algunas imprecisiones o *lapsus memoriae*.

D. Jacinto Vera se recibió del Vicariato Apostólico el 14 de diciembre (no el 12, que sí fue el día en que se aprobó el pase de la Bula).

Dice que misionó en Canelones en 1861, lo cual es cierto; pero reúne Yéregui el final de la gran misión (abril de 1860-enero de 1861), con la siguiente (abril-julio de 1861): en esta última recorrió el departamento de Canelones. En ambas ocasiones Inocencio Yéregui lo acompañó.

El viaje a Paysandú, durante el sitio de ésta, fue en diciembre de 1864 y no en 1865.

El nombramiento de asistente al Solio Pontificio lo recibió Mons. Vera en 1867 y no en 1870, como parecería por este relato. Y el viaje a Tierra Santa fue en octubre (después de la brecha de Porta Pía) y no en agosto.

El 29 de enero de 1859, fueron desterrados de una manera injustificada, los RR.PP. Jesuitas. El señor Vera, estaba de Cura en Canelones y bajó a la Capital para trabajar en favor de los Padres. Todo fue inútil; y entonces convocó varios Sacerdotes; y en unión de ellos formuló la protesta Nacional. El Clero Nacional era muy reducido. No alcanzaba a una docena el número de Sacerdotes Orientales.

El señor Vera era poco conocido, al menos, personalmente en Montevideo. Sin embargo su nombre de Cura celosísimo, caritativo, etc., era tradicional, no solamente en Canelones, sino también en toda la Campaña; y en Montevideo mismo, las personas conocidas por su piedad y posición social, lo apreciaban de nombre; y era señalado así por una gran opinión, para ocupar el puesto de Jefe de nuestra Iglesia, que desde 1857 (mayo 13) estaba regida interinamente por el presbítero don Juan Domingo Fernández, español.

No entraremos a relatar minuciosamente la guerra de intriga, de calumnia etc., que se hizo para que no fuese nombrado Vicario Apostólico.

El señor Vera se espantaba, con sólo oír decir que él estaba llamado a ocupar ese puesto. Sus gratuitos enemigos no dejaban piedra por mover, para impedir su nombramiento; y él seguía tranquilo en su rincón de Canelones, cumpliendo los deberes de un excelente Cura Vicario, sin preocuparse ni de rechazar las injurias gratuitas, que algunos diarios impíos le lanzaron, ni de levantar las calumnias que contra él urdía la impiedad y la piedad hipócrita de algunos. Esperaba tranquilo que Dios determinase sobre su elección.

En 1859 fue nombrado Vicario Apostólico por la Santa Sede.

Aquí redoblaron los mismos de siempre, algunos de los cuales aún viven, sus intrigas y rastrerías, trabajando para que el Gobierno no diese el pase. Todo lo venció la constancia y virtud inquebrantable del señor Vera.

Se disipó la tempestad y el señor Vera, lleno de fe en la Providencia, que lo había elegido, se recibió de Vicario Apostólico en 12 de diciembre de 1859.

Hemos dicho que no había Clero Nacional, sino muy escaso; apenas 12.

La primera cuestión que tuvo el señor Vera fue con una pequeña Comunidad, que había en la Casa de Ejercicios. Desgraciadamente allí no reinaba la caridad ni la observancia. El señor Vera tomó sus sabias y enérgicas medidas; y esto le causó algunos sinsabores; empezó el juicio a Domo Dei; judicium a Domo Dei incepit.

Lo primero que hizo el señor Vera fue llamar a Ejercicios Espirituales al Clero, cosa que aquí no se acostumbraba, ni se había visto. Los reunió en la Casa de Ejercicios. Y esto fue edificante para Montevideo. Desde entonces hasta ahora, todos los años los reunía con el mismo fin, durante 9 días; Ejercicios a los que él mismo asistía, sin embargo de hacerlos él particularmente todos los años, en los primeros días de enero o febrero, sin omitir esta práctica nunca, desde que se ordenó; y creo que desde que se sintió llamado al Sacerdocio, año 18 treinta y tantos.

Concluidos los Ejercicios del Clero en la Capital, tendió su mirada a la pobre Campaña. Hacía muchos años, tal vez desde el año cuatro, que no se visitaban los Pueblos. Los Prelados

habían tal vez tenido obstáculos que no queremos examinar. Creo que el año 1825[90], se dieron las últimas Misiones por un celoso Sacerdote, el Dr. Castro Barrios, argentino, en los departamentos de San José, Canelones y Florida.

El señor Vera, acompañado de los Sacerdotes, Padre Simón, bayonés, Cazorla [Juan], Pbro; Yéregui Inocencio [María], Pbro; y Rafael [Yéregui], subdiácono, dio la primera y fructuosísima Misión, en la Capilla del Tala, en cuyo paraje no había sino unas cuantas poblaciones. Empezó, pues, su Misión, en su punto insignificante; y la concluyó en un lugar semejante: Pan de Azúcar.

Desde entonces, no cesó de misionar hasta que murió, salvo algún año de guerra, y el tiempo que sufrió el destierro; digo mal, no dejó de misionar, ni entonces; misionaba donde vivía, con el ejemplo, la palabra, predicando, confesando, etc. Nunca cesaba de trabajar. Para él no había ferias.

En este tiempo, comenzó a pensar ya en la formación del Clero Nacional; y costeó, con grandes sacrificios, la educación de algunos niños, en un colegio particular, que dirigía don José Castro, seglar católico sincero.

Apenas pudo mandó algunos de esos jóvenes, al Colegio de los Padres Jesuitas de Santa Fe.

En 1860 —abril 25— salió nuevamente a misionar con los siguientes Sacerdotes: don José Letamendi, don Inocencio María Yéregui y don Esteban de León. Misionó, sin descanso, hasta enero de 1861, los pueblos de los siguientes departamentos: Durazno, Florida, San José, Colonia, Soriano, Canelones.

No tenía recursos. Sólo algunos pesos que le dio el señor don Martín García Zúñiga; y un carruaje sencillo y una carretilla, donde iba el equipaje. En esa Misión se hicieron más de 700 Matrimonios entre gente que vivía en concubinato; más de 20.000 Confirmaciones, etc., etc.

Llegó a Montevideo en enero y volvió a misionar en Pando y Sauce. Regresó en mayo; y entonces sostuvo una fuerte cuestión con el Gobierno, instigado por la masonería, sobre violación del Cementerio, por el entierro de un masón impenitente, cuyo sepelio se hizo con pública y escandalosa violencia. Desde entonces dispuso se bendijese cada sepulcro. Sostuvo sin temor los derechos de la Iglesia.

En julio de 1861, quiso poner al Cura de la Matriz un Coadjutor. Aquí comenzó la Cuestión Eclesiástica. Véanse los apuntes de ese tiempo.

Vuelto del destierro, sufrido con resignación y padeciendo necesidades con santa alegría. La Santa Sede aprobó plenamente su conducta y fue nombrado en 1865, Obispo in partibus, de Megara.

Antes de poderse consagrar los mismos de siempre, de los que aún siguen viviendo algunos comenzaron sus trabajos de zapa. Todo se disipó por la constancia y virtudes del queridísimo Pastor.

El 16 de julio de 1865, fue consagrado en esta Iglesia Matriz por el Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano José de Escalada, asistiendo como mitrados los Canónigos de Buenos Aires, Señor Flores[91] y señor Piñero. Fue padrino el Dr. Requena don Joaquín.

Olvidé decir que en el mes de mayo de 1860, estando de viaje del Durazno a Porongos, pasamos un día en la casa de un señor Larrauriz, en Chamangá; y al bajar el señor Vera de un mirador, cayó de la escalera y salvó la vida milagrosamente. Quedó, sin embargo, con una grande herida en la pierna derecha. En la canilla, se le formó una llaga, produciéndole grande inflamación.

Sin embargo, no cesó ni un día en sus tareas, hasta enero de 1860[92], a pesar de tener siempre abierta la llaga. Confesaba con la pierna en posición horizontal. Y cuando tuvo que guardar cama, confesaba en ella a los hombres, hasta las once de la noche y durante el día. Nadie podía contener el celo de ese Apóstol, siempre alegre, dulce y lleno de paciencia y caridad.

Los moradores de la Campaña, salían a recibir a su Prelado a largas distancias; y el día de la partida era un día de duelo para ellos. Esto lo presencié siempre en todos los pueblos que visitó.

---

[90] *Sic*; aunque fueron por 1835.
[91] *Sic*; en realidad fue Juan José Álvarez.
[92] *Sic*; debe decir 1861.

El invierno de ese año, 1860, fue cruelísimo, por el frío y lluvias incesantes. Nuestra pobreza era suma. Sin embargo, el Prelado era nuestro gran tesorero. Yo no sé de donde tenía para todo, para misionar y socorrer a todos los pobres.

Era ya habitual en él, levantarse antes de amanecer en verano; y en invierno, a las cinco de la mañana.

En los tiempos de Misión, no había Misionero, que lo aventajase o venciese, en su constancia en el trabajo pesadísimo de las Misiones.

Nunca se preocupaba ni de su habitación, ni de su mesa, ni de su cama. Todo era bueno para él, con tal que hubiese mucho que evangelizar y confesar. Lo demás lo dará la Providencia, nos decía.

En 1867, partió para Roma con el fin de satisfacer los deseos de Su Santidad Pío IX, que había invitado a todos los Obispos del Orbe, para celebrar el centenario del martirio de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Tuve la dicha y el honor de acompañarlo en ese viaje, juntamente con el actual Cura de Canelones, don Pedro Letamendi y el presbítero don Francisco Cabrera, ya finado. Salimos de Montevideo, en el vapor inglés Arno, el día 29 de abril de 1867; y regresamos el día 8 de octubre de ese año.

Nuestros recursos que nos proporcionó la piedad de algunos fieles, eran escasos; así es que, en Roma, el señor Obispo vivió en el alojamiento, que Su Santidad había preparado para los Obispos Misioneros. El nuestro estaba más contento en esa pobre habitación, que si estuviera alojado en alguno de los suntuosos palacios de Roma.

Durante su permanencia en Roma, se cautivó el aprecio de cuantos le trataron. Durante el viaje de ida y vuelta, por España y algunos puntos de Francia, que visitamos, como Lourdes, etc. el señor Obispo era respetado y amado con cariño, de cuantos una sola vez lo hubiesen tratado. Era el mismo en todas partes, caritativo, complaciente, alegre, etc., etc.

Sobre todo, los Obispos Españoles y Americanos, que le trataron, le dieron muchas pruebas de su aprecio y admiración por su abnegación y celo Apostólico. Este es un santo, decían.

El año 65, fue a Paysandú, cuando el sitio de aquella plaza, sus vicisitudes y trabajos por el bien de sus Fieles, etc.

Desde enero de 1868, el mortífero cólera morbus, hacía estragos en Montevideo. El señor Vera fue el Capellán constante de los hospitales y casas particulares, donde acudía de día y de noche, con admirable valor Apostólico, a confesar enfermos, aún los más desgraciados y pobres, exponiendo evidentemente su vida, a una muerte casi segura. Fundó entonces la Comisión llamada por él mismo, de Socorros a los Pobres, que, compuesta de personas llenas de abnegación y caridad, como su fundador, trabajaron incansables, en ayudar las desgracias, en toda la Ciudad: Cordón, Aguada, Unión, Cerro, etc., etc. Esta comisión funcionó después con igual celo, en diversas epidemias que atacaron a este pueblo.

En octubre de 1869, se embarcó para Roma; y también tuve la dicha de acompañarlo. Llevaba a los jóvenes Mariano Soler, Ricardo Isasa y Norberto Betancur, al Colegio Pío Latino Americano.

Asistió al Concilio Vaticano sin faltar a ninguna de sus sesiones; aunque a veces se sintió muy enfermo, jamás quiso dispensarse de obedecer al Santo Padre. Era ciega su fe, y ardiente su amor a la Silla Apostólica.

Presenció, en Roma, con sumo dolor, la entrada de las tropas italianas, el 20 de setiembre de 1870; y en los momentos de mayor conflicto, lleno de aquel valor, que jamás desmintió, cruzó la Ciudad con sus hábitos episcopales, sólo con un Sacerdote, hasta el Vaticano; y se puso allí a las órdenes del atribulado Pontífice, el Inmortal Pío IX, quien lo nombró, Prelado Asistente al Solio Pontificio.

En agosto de 1870, partió de Roma para Jerusalén, con el fin de visitar los Lugares Santos, donde se efectuó nuestra Redención. Allí hizo los Santos Ejercicios Espirituales, con tanta piedad, que dejó admirados a los venerables Religiosos Franciscanos, y demás compañeros de peregrinación.

Así preparado, visitó los Santos Lugares.

2

Carta Pastoral de Inocencio Yéregui del 12 de junio de 1881; *El Bien Público*, 12 de junio de 1881 (CP, v. III, f.1338-1339, n.º 1906).

Esta primera pastoral, como Administrador Diocesano, es para declarar la ejecución del jubileo determinado por León XIII.
Aprovecha la ocasión para compartir los sentimientos por la pérdida del Siervo de Dios y elogiar sus virtudes apostólicas.

La Iglesia Oriental está de duelo y cubierta de tristísimo luto por la pérdida irreparable de su amantísimo Pastor. El primer Obispo Diocesano, el virtuoso y apostólico Prelado, Mr. Jacinto Vera, ha dejado en la orfandad a su afligida Grey. ¿Quién no le ha llorado y quién olvidará el ejemplo de su santa vida y de sus esclarecidas virtudes?

Nos, amados Fieles, que tan de cerca contemplábamos su celo infatigable y su amoroso empeño por el bien espiritual de sus queridos hijos; que apreciábamos sus grandes virtudes, y el resultado benéfico de su ardoroso Apostolado, os acompañamos también en vuestro justísimo dolor y llevamos, como vosotros, el luto en el corazón. Mas al mismo tiempo no podemos menos de agradecer públicamente a las Autoridades Nacionales, Civiles y Eclesiásticas, como al Pueblo Uruguayo, las solemnes y extraordinarias manifestaciones de sentido duelo y altísima veneración con que han honrado la memoria de tan digno e ilustre Prelado.

Nos, sin embargo, encargados interinamente de la administración de esta Diócesis, aunque sin merecerlo, por Delegación del Excmo. y Rvmo. Delegado Apostólico Mr. Luis Matera, en medio del dolor que embarga nuestro espíritu, tenemos la santa y grata satisfacción de anunciaros en nombre del Padre Común de los Creyentes, un faustísimo anuncio: el Jubileo extraordinario que acaba de ser concedido y promulgado por Su Santidad, el Pontífice León XIII, a la Universal Iglesia.

Y nos es doblemente grato, porque pudiéndose también aplicarse la gracia del Santo Jubileo a manera de sufragio por las almas de los difuntos, no dejaréis de mostrar vuestro filial amor y gratitud, acordándoos de vuestro amado Padre Mr. Vera, ya que la gracia del Santo Jubileo puede ganarse, tantas veces, cuantas se repitan las obras y condiciones piadosas en él ordenadas.

3

Carta de Inocencio María Yéregui al Cardenal Simeoni del 9 de junio de 1881; APF, America Meridionale, a.1878-1885, vol.14, f.416-417v (CP, v. I, f.465rv, n.º 968).

Mons. Yéregui debe responder de oficio a un pedido de informes del Prefecto de Propaganda Fide. Aprovecha la circunstancia para comunicarle la muerte del Siervo de Dios, que era amigo del Cardenal Simeoni, y el luto vivido por ella.
Exalta las virtudes apostólicas del Siervo de Dios.

Al Emmo. Señor Cardenal Simeoni, Prefecto de la Sagrada Congregación
de Propaganda Fide. - Roma.

Emmo. Señor:

Cuando se recibió en esta la gratísima de V. Emma, de fecha 29 de abril, pp., dirigida a Mons. Vera, pidiendo informe sobre la conducta del P. Rafael de Panni, ya Emmo. Señor, llorábamos la orfandad, en que dejara a esta Diócesis, la inesperada, y nunca bastante sentida muerte, de nuestro amado Pastor, Mons. Jacinto Vera, acaecida el 6 de mayo pp. en el pueblecito “Pan de Azúcar”, y llorada por todos los habitantes de la República, sin distinción de opiniones ni ideas religiosas.

La vida laboriosa de nuestro Prelado, hizo que la muerte lo sorprendiera en sus misiones apostólicas, y visitas pastorales, que continuamente practicaba en todos los pueblos y lugares de esta Diócesis, aún los más apartados, como efectivamente lo es "Pan de Azúcar", de triste memoria.

Esta triste emergencia, me pone en el deber de contestar a la expresada comunicación de V.E., en el carácter de Administrador interino de la Diócesis, nombrado por el Excmo Sr. Delegado Apostólico.

Por los informes que he podido obtener después del recibo de la comunicación de V.E. respecto al asunto del P. Fray Rafael de Panni, he venido en conocimiento de que ante el Ilmo. Sr. Obispo se habían hecho denuncias contra ese Sacerdote en el mismo sentido de las que se han hecho ante esa Santa Sede; pero nada puedo informar por cuanto el Ilmo. Sor. Vera trató estos asuntos directamente con el R.P. Visitador de los PP. Capuchinos que actualmente se halla en ésta y con el Exmo. Sor. Delegado Appto. Mor. Luis Matera, que está, según entiendo, perfectamente informado de este desagradable caso.

Me consta igualmente, por los informes que he obtenido, que el P. Rafael ha sido separado de esta residencia, por acuerdo del Excmo. Sr. Vera con el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, transmitido hace algún tiempo, al P. Visitador.

Es cuanto puedo informar a V. Emma. al mismo tiempo que me es grato manifestarle los sentimientos de mi respeto y especial consideración.

Montevideo Junio 9 de 1881.

De V. Emma. affmo. S.S.

Inocencio M. Yéregui

4

Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Pan de Azúcar del 3 de diciembre de 1883; L. II de Bautismos, f. 68.

Mons. Yéregui quiso hacer esta visita pastoral a Pan de Azúcar, para completar la que quedó inconclusa por la muerte de D. Jacinto.
Aprovecha la ocasión para dejar asentado oficialmente el elogio de las virtudes del Siervo de Dios y de los títulos de reconocimiento que mereció de su pueblo.
Como en otras ocasiones, lo califica 'de santa memoria'.

Al detenerse Su Señoría Ilustrísima en esta Vice Parroquia, dijo lo hacía con el fin de poner término; y dar testimonio de la Visita Pastoral de más triste recuerdo para esta Diócesis, practicada por el Apóstol celoso, el obrero incansable, el Fundador del Clero Nacional, el Padre del Pobre, el abnegado Misionero, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Jacinto Vera, primer Obispo Diocesano, de santa memoria, que, siguiendo las huellas de su Divino Maestro, corrió en pos de los pecadores, visitando dos y tres veces con imponderables sacrificios, toda su Diócesis, hasta que la muerte del justo, le vino a sorprender aquí, en una humilde posada, y misionando esta Vice Parroquia, donde llegó el 28 de abril de 1881; y entregó su alma al Creador el día 6 de mayo del mismo año, a las tres y cuarto de la mañana, después de recibidos con edificante devoción, los Santos Sacramentos, cayendo bajo el peso del trabajo, coronando con gloria sus 22 años, que gobernó esta Diócesis, que no dejará de llorar, a su primer Obispo Diocesano.

Inocencio María
Obispo de Montevideo

Por mandato de S. S. Ilma. y Rvma.

Nicolás Luquese

4 b

Circulares de Nicolás Luquese del 27 de julio de 1881 y del 6 de setiembre de 1883; ACM, Obispado, GMIY, 3c, L.2.2.

Ambas circulares del secretario del Obispado de Montevideo manifiestan el interés de las autoridades eclesiásticas por mantener la memoria del Siervo de Dios, con el proyecto de que se escribiera su vida.

CIRCULAR

Montevideo, 27 de julio de 1881

Señor Cura:

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle a precios módicos retratos de Nuestro finado Prelado de Santa memoria.

En la creencia de que todos los Señores Curas desearán tener dicho retrato, he encargado de tamaño grande aparente para colocarlo en las sacristías y despachos de todas las parroquias para de esta suerte perpetuar la memoria del que fue nuestro más bondadoso Padre y Pastor.

[…]

Nicolás Luquese

Montevideo, Setiembre 6 de 1883

En estos momentos nos ocupamos de escribir la vida de Monseñor Vera y al respecto necesitamos algunos datos importantes que se registran en las parroquias de la Diócesis.

Sírvase contestarme a la brevedad posible diciéndome cuántas veces visitó esa parroquia, en qué día y mes; cuántas confirmaciones suministró en cada una de las visitas y cuántos matrimonios de amancebados hizo autorizar en cada una de las mismas.

Estimaría me dijera en qué casas se hospedó durante las visitas.

Por el aprecio que Vd. profesó al finado le pido pronta, muy pronta contestación.

Su affmo.

Nicolás Luquese

5

Palabras anónimas en Pan de Azúcar en el primer aniversario de la muerte del Siervo de Dios; ACM, GMMS, Archivo 18, Papeles de Pons (CP, v. I, f.511rv, n.º 1015).

Es letra de mujer de una celebración en Pan de Azúcar del primer aniversario de la muerte. Humilde testimonio de la apreciación que había por el Prelado, y también de una incipiente veneración en el lugar donde se habían enterrado parte de sus vísceras y sangre, en el momento del embalsamamiento.

Desde entonces, Pan de Azúcar ha quedado ligado a la memoria del Siervo de Dios.

Señores y Señoras: Hoy cumple un año en que los vecinos de este sitio presenciamos el triste fallecimiento del Ilmo. Prelado, Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera, acaecido por disposición Divina en este pobre y solitario lugar.

A nosotros nos estaba reservado escuchar sus últimas elocuentes y santas palabras, y ser testigos de su muerte, dulce precursora de los goces de su alma.

Aunque debemos estar penetrados de que el Ilmo. finado, no necesita de nuestra ayuda, para gozar de la Bienaventuranza, sin embargo, me he atrevido a pedir a Ustedes, me acompañen a este punto, donde existen fragmentos del finado Sr. Obispo, dedicándole una parte del Rosario en mayor descanso de su alma.

Confiada en que me acompañaréis de buena voluntad, invoco ante todo a la Santa Virgen de los Dolores, nuestra Patrona, diciendo:

En el Nombre del Padre, etc…”.

6

Informe de Inocencio Yéregui a Luis Matera del 14 de marzo de 1883; ACM, A7, Nunciatura 1c.

El Delegado Apostólico, desde Buenos Aires, había pedido datos sobre el Número de Parroquias, de las vacantes, del modo de proveerlas, por qué no se guardaba el Concilio Tridentino, de sus consecuencias, dificultades para restablecer el Tridentino, de quien provenían y si habría medio de suspenderlas. Pedía que tratara este asunto con preferencia a todo otro (cf. *Carta de Luis Matera a Inocencio Yéregui del 7 de marzo de 1883*; ACM, A7, Nunciatura 1c, (CP, v. II, f.903v-904, n.º 1546).

En un largo informe, Yéregui presenta el régimen vigente en el Uruguay de curas interinos y amovibles y defiende que sea mejor por las circunstancias que el régimen tridentino.

Explica largamente cómo los curas no son colados, por no poder hacerse los concursos, porque muchos son extranjeros y no se conocen. Así, se van supliendo como se puede y se van sustituyendo por mejores, "debiendo tenerse presente que muchas veces no hay más remedio que la remoción del cura ex informata conscientia".

El remedio principal será el aumento de la dotación del seminario, para tener más curas, parroquias más chicas y más cuidadas por el Prelado.

De todas formas, defiende las ventajas de la forma que se seguía en Montevideo, dadas las pretensiones de Patronato de los gobiernos; para no chocar con ellos y poder elegir, los obispos nombran curas interinos.

En todo ello se aprecia la prudencia de gobierno que el Siervo de Dios legó a su Iglesia y que era seguido por su sucesor.

Además la concesión hecha por la Santa Sede para ordenar sacerdotes a título de servicio o administración parroquial, parece autorizar la práctica vigente de nombrar los curas por simple designación del Prelado.

4. Los resultados de la práctica actual son muy favorables tanto para la independencia civil de la administración eclesiástica, como para el mejor servicio parroquial; lo primero porque siendo interinos todos los curas, los Gobiernos no pueden invocar el Patronato civil para inmiscuirse en el nombramiento, permuta, traslado o deposición de los curas, como sucedió en la época de Mons. Vera, de feliz memoria, que al negarse el Presidente de la República a aprobar el cambio de un Cura, esquivó el Prelado el invocado derecho de Patronato alegando que los curas de la República eran interinos; debiéndose tener en consideración que se hace absolutamente intolerable la ingerencia del Gobierno en el nombramiento de los curas, porque siempre hay que luchar con Gobernantes que cambian continuamente y porque los Gobiernos no han dotado jamás parroquia alguna, de manera que se libran de la parte onerosa del Patronato y se reservan lo que es depresivo e inconveniente a la independencia de la Iglesia.

La amovilidad de los curas es además conveniente para el mejor servicio parroquial porque teniendo que proveerse los curatos con sacerdotes en su mayoría desconocidos y no formados bajo la dirección inmediata del Diocesano en el Seminario Conciliar, traería graves inconvenientes la colación perpetua e inamovible, puesto que sería necesario el proceso formal para la remoción.

7

Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M.ª Yéregui del 31 de julio de 1888; ASV, S. Congr. Concilii, Relationes vol.548, f.1-86; borrador en ACM, Obispado, GIMY, c.2.

Esta relación de 'Visita ad Limina' fue enviada a Roma por Mons. Yéregui, que se hizo representar por Mariano Soler (f.85).

En distintos puntos señala la continuidad con la obra del Siervo de Dios.

La parte de esta relación atinente al Seminario (f.71-72), creado por Mons. Vera, conducido por los PP. Jesuitas bajo la dirección del Obispo Diocesano, como culminación de los esfuerzos del Siervo

de Dios para la formación de un clero nacional, de disciplina y espíritu de piedad ejemplar fue presentada en el capítulo XVI (cf. *supra* DOCUM. XVI,32).

En su presentación de la diócesis Mons. Yéregui se muestra siguiendo los pasos del Siervo de Dios.

En primer lugar en relación a la libertad de la Iglesia frente al pretendido derecho de Patronato (f.40-41).

También se resalta el buen resultado en el mejoramiento moral del clero y en su dependencia del obispo.

En esta ocasión, de nuevo reitera Mons. Yéregui la preferencia por nombrar Curas interinos, para que no dependan de la decisión del gobierno, ni busquen el apoyo de éste cuando deben ser corregidos o removidos.

Manifiesta su consenso con el Siervo de Dios en la valoración de los institutos religiosos (f.55). Por otra parte, el progreso en este aspecto había sido enorme: "En 1863 sólo existían en esta Diócesis tres comunidades religiosas con tres casas y hoy llegan a 13 Comunidades con 36 casas y se gestiona con los Padres Redentoristas, Pasionistas y Hermanos de las Escuelas cristianas…" (f.81).

En todo se ve el acierto de la prudencia del gobierno eclesiástico de Mons. Vera, continuado por su sucesor.

(f.40-41)

Mi antecesor y yo nunca hemos admitido el Patronato porque no hay Concordato con la Santa Sede (si bien la Constitución prevé la necesidad de proceder al Concordato, los Poderes públicos aun no le han llevado a efecto, si bien que muchas veces han manifestado deseos de ello)… no admitiendo el Prelado el derecho de Patronato, se han seguido conflictos, pues el Ordinario nunca ha solicitado la aprobación de sus actos o nombramientos, sino que se ha limitado a dar conocimiento de ellos y procurando de antemano, para la buena armonía de ambas autoridades, prevenir verbalmente un pacífico acuerdo, pero en los documentos oficiales dejar entrever siempre en los documentos que se procede por propia autoridad. Es pues desgraciadamente cierto que por ese pretendido derecho de Patronato el Gobierno considera a la Iglesia como una dependencia suya y se considera como un Pontífice, de donde han surgido siempre las protestas de mi antecesor y las mías.

Felizmente desde 28 años a esta parte no ha tenido lugar ningún caso de recurso de fuerza…

Respecto al plácito o exequatur diré que la autoridad eclesiástica solo ha presentado a la civil las Bulas o Breves de nombramiento pontificio del Obispo Diocesano, para que fuese reconocido y tenido por tal, de la erección de la Diócesis, el Breve Pontificio de 1878 estableciendo la organización de los tribunales eclesiásticos, en una palabra, todos aquellos documentos pontificios que conviene sean conocidos por la autoridad civil a fin de que la Iglesia pueda presentarse como persona jurídica, pero las Encíclicas, decretos, facultades de la Silla Apostólica, el Prelado las publica sin intervención del poder civil.

(f.50-52)

Las costumbres del clero en general son buenas, modestas y austeras porque mi predecesor y yo hemos puesto la más exquisita diligencia en esta materia. Persuadidos de que mayor daño causa a la grey el escándalo de un Sacerdote que la misma propaganda impía, siempre hemos cuidado de extirpar de raíz y en su origen la mala conducta del Sacerdote antes que los fieles se apercibiesen de ella. Al efecto cuando de un sacerdote hemos llegado a obtener todas las pruebas suficientes de sus malos pasos lo hemos separado inmediatamente del cargo que desempañaba, previas las saludables moniciones y retiro espiritual, que como a Pastor nos corresponden hacer y ordenar en obsequio al arrepentimiento y enmienda de aquel Ministro del Señor que [ha] delinquido.

Si el sacerdote culpable no pertenece al clero diocesano, es decir, es extranjero, se le dan sus dimisorias, si es nuestro súbdito se adoptan las medidas de corrección que el caso requiere.

Este proceder nos ha traído al terreno en que hoy nos hallamos que nuestro Clero sea escaso, pero bueno y que en él se haya despertado el amor al estudio y el celo por la salvación de las almas; de aquí, la unión del Clero con el Prelado, su adhesión a ésta silla episcopal y a

la Santa Sede y su amor por la defensa de los derechos de la Santa Iglesia, como lo ha probado en dos épocas aciagas para esta Diócesis, en las que se suscitaron serios conflictos entre la Autoridad Civil y la Eclesiástica, en 1862, cuando el destierro de Mor. Jacinto Vera y en 1885 cuando hube de luchar contra los avances del General Santos, que conculcó los derechos de esta Iglesia y los dogmas sagrados de nuestra fe, entonces el Clero formuló enérgicas protestas de adhesión a la conducta del Pastor y su resolución de mantener incólume el depósito sagrado de nuestros derechos y santa doctrina de la Iglesia, nuestra Madre.

(f.52-54)

N.B. En este capítulo me permito llamar la atención de la Santa Sede sobre dos puntos. 1º el estado precario de las parroquias en la parte material. 2º la necesidad de que los Curas sean en carácter de interinos y no colados.

1º como ya he manifestado anteriormente las parroquias no tienen rentas ni beneficios y sólo constituyen su congrua los derechos de pie de altar en la administración de los santos sacramentos del bautismo y matrimonio y derechos de exequias u honras fúnebres… …

De aquí que las parroquias cuentan difícilmente con los recursos necesarios y temo que llegue el momento de no encontrar sacerdotes que quieran aceptar la cura de almas.

2º Que los Párrocos no sean colados y sí sólo Curas Vicarios interinos es casi una verdadera necesidad y la razón es obvia. Como el Gobierno pretende tener el derecho de patronato, si los Curas fuesen colados, querría tener también el derecho de nombrarlos como acto de su jurisdicción no aviniéndose a un simple acuerdo de conformidad con lo que estatuye la Bula de erección de esta Diócesis. Además, como las leyes civiles establecen el recurso de fuerza tendríamos que, en el caso de que un Cura se hiciese indigno de la parroquia por su conducta escandalosa o inercia en la labor apostólica, se mancomunaría con el Gobierno, máxime si era de la gracia de éste, para no ser removido y esto sería causa de continuos conflictos, so pena de faltar el Prelado a su conciencia.

Asimismo la Santa Sede no desconoce la tendencia de los Gobiernos modernos en proteger a los Clérigos que, por su poco espíritu sacerdotal, califica con aplauso y como meritorios de liberales.

Por estas razones de no poca consideración hasta ahora he creído conveniente en sumo grado y juzgo necesario en lo sucesivo, salvas las disposiciones de la Santa Sede, suspender el cumplimiento de la cláusula de la Bula de erección de esta Diócesis según la cual los Curatos deben proveerse por concurso de acuerdo entre ambas potestades.

Debo advertir que en esta Diócesis, antes Vicariato Apostólico, había costumbre de solicitar la aprobación del Gobierno aún para los nombramientos de Curas interinos, pero desde que mi Predecesor comenzó a regir este Vicariato, hoy Diócesis, hasta la fecha nos limitamos a dar al Gobierno un simple conocimiento de dichos nombramientos a fin de que los Párrocos sean tenidos por tales.

(f.55)

Mi ilustre predecesor en esta silla episcopal y yo siempre hemos reconocido que los Institutos religiosos son verdadera columna de la Iglesia y el gran elemento de propaganda y difusión de la verdad evangélica y por esta razón hemos puesto todo empeño para la multiplicación de las casas religiosas en toda la Diócesis ya en la Capital como en las ciudades y pueblos de campaña y, podemos decir con satisfacción que, mediante los auxilios del Señor y la protección de los fieles que reconocen y veneran esas grandes instituciones de la Iglesia Católica, vamos consiguiendo nuestro anhelo.

8

Acta de la exhumación y traslación de los restos de Monseñor D. Jacinto Vera, Primer Obispo de Montevideo, al monumento que por suscripción popular se le ha erigido en la Iglesia Catedral, el 10 de diciembre de 1883; *El Bien Público*, 13 de diciembre de 1883.

En el día anterior al funeral público y solemne, se trasladaron los restos del Siervo de Dios de la tumba donde fue inhumando el 11 de mayo de 1881 a su monumento, ante la presencia de un grupo selecto del clero y del laicado.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a los diez días del mes de Diciembre del año mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en la Basílica Menor y Catedral de la Inmaculada Concepción y San Felipe y Santiago de Montevideo, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Diocesano, Prelado Doméstico de Su Santidad, Monseñor D. Inocencio María Yéregui, varios individuos del Clero de la Diócesis, la Comisión encargada de la erección del Monumento levantado por subscripción popular iniciada por el Club Católico existente en esta capital, a la memoria del finado primer Obispo de esta Diócesis, el Ilmo. y Rev. Mons. D. Jacinto Vera, y otras varias personas que suscriben esta acta, presente el infrascrito Escribano Público y Notario Mayor Eclesiástico, se procedió a la apertura del sepulcro en que provisoriamente fue depositado el once de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno el cadáver del ilustre finado, y previo examen facultativo, del cual resultó hallarse los restos en condiciones de poder se exhumados, se procedió a la traslación y colocación en la urna que forma la base del expresado monumento erigido en la misma Iglesia. Y para constancia se labró la presente acta, que firmaron el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo y demás personas presentes, por ante mí, de que doy fe.

+ *Inocencio María*, Obispo de Montevideo – *Mariano Soler*; Vicario General y vocal de la Comisión del monumento a Monseñor Vera – *Joaquín Requena*, Presidente de la Comisión del monumento a Monseñor Vera – *Eugenio Z. O'Neill*, Tesorero de la Comisión del monumento a Monseñor Vera – *Rafael Yéregui*, Párroco de la Catedral y vocal de la Comisión del monumento a Monseñor Vera – *Hipólito Gallinal* (hijo), Secretario de la Comisión del monumento a Monseñor Vera – *R. Morel,* Rector del Seminario Conciliar – *P. Emilio Strevi*, Superior de los PP. Capuchinos – *Agustín Delong*, Superior de los PP. del S. Corazón – *Tomás Paseyro*; Miembro de la C. de Higiene Pública – *Jacinto de León*, Médico Cirujano – *Santiago Silva*, Fiscal Eclesiástico – *Nicolás Luquese*, Secretario de la Diócesis – *Hilario Fernández*, Pbro. Br. en S. Teología – *Francisco Jestea*, Pbro. – *Juan J. Brid*, Pbro. – *Luciano Puigdoller*, S.J. – *Silverio Viñals*, Pbro. – *José Antonio Antillac*, S.J. – *Juan J. Bimbolino*, Pbro. Sacristán Mayor de la Catedral – *Santiago Haretche*, Pbro. – *Filiberto Vidiri*, Pbro. – *Andrés Tonielli*, Pbro. Teniente Cura de la Catedral – *Juan Zorrilla de San Martín*, Director y Redactor de EL BIEN PÚBLICO, – *José M. Francia*, General de División de la República Argentina – *Demetrio Piñeyro – Fermín C. Yéregui*, Presidente de la Conferencia de San Felipe y Santiago – *Juan M. O'Neill*, Prosecretario del Consejo Particular de la Sociedad de San Vicente de Paul – *Pantaleón Pérez Gorgoroso*, Oficial de la Curia Eclesiástica – *Carmelo Calvo*, organista de la Catedral – *Juan J. Barbosa*, Actuario del Tribunal de Tercera Instancia de lo Eclesiástico – *Eugenio S. Pérez*, Oficial de la Secretaría de la Diócesis – *Vicente Navia – Enrique Pérez Gorgoroso*, Oficial de la Notaría Eclesiástica – *Pascual Gervasio*, Maestro Constructor – *Celestino Mori – Pablo Tomé – Francisco Marcatti – Pantaleón J. Pérez*, Escribano Público Notario Mayor Eclesiástico.

Ante mí de que doy fe.

Pantaleón J. Pérez

Escribano público Notario Mayor Eclesiástico.

9

Inscripciones del mausoleo del Siervo de Dios en la Catedral Metropolitana de Montevideo (Sallab. 2254).

Siguen las inscripciones del mausoleo que guarda los restos del Siervo de Dios en la Catedral de Montevideo. En primer lugar la inscripción del frente, luego la del lado izquierdo, mirando el monumento, y por último la del lado derecho.
Se testifica el afecto y veneración de todo el pueblo por D. Jacinto Vera y se proclaman sus virtudes personales y apostólicas.

HYACINTHO VERA
PRIMO EPISCOPO MONTISVIDEI
VI NONAS IULIAS ANNI MDCCCXIII NATO
IN APOSTOLICO LABORE MORTE CORREPTO
III NONAS MAJAS ANNI MDCCCLXXXI
UNIVERSUS POPULUS
MONUMENTUM HOC, VELUT AETERNI AMORIS TROPHEUM
GRATUS OFFICIIS ET DEMIRANTIS ANIMI CAUSA
DESIDERATO ANTISTITI DICAT ANNO D. DCCC LXXXIII
HEIC OSSA IPSIUS ET CINERES ACQUIESCUNT: ORATE PRO EO

* * * * * * *

VITAE SANCTIMONIA, CARITATE,
MODESTIA, PASTORALI ZELO
SUMME ILLUSTRIS
PARCUS SIBI: MUNIFICUS EGENIS
SOLATOR MISERORUM
OMNES VEL ALIENISSIMOS
IN SUI AMOREM TRAXIT
VIGILANS OMNIUM CUSTOS
LABORIS PATIENS APOSTOLI INSTAR
CHRISTIANA SUB RELIGIONE
POPULUM TUERI
CLERUM INFORMARE
CONSTANTISSIME PIEQUE
CURAVIT

* * * * * * *

PUBLICA VOTA NULLI CIVIUM
ITA CONCORDI ANIMO
PRAEBERE CULTUM:
TOTA CIVITAS, GENS UNIVERSA
SOLEMNI ET AMARO LUCTU
CONSENSERE
AC ILLIUS NOMEN, VIRTUTES
MERITAQUE DIGNIS CELEBRAVERUNT
LAUDIBUS
IPSE SIBI MONUMENTUM
AERE PERENNIUS
POPULIQUE CORDE
EREXIT

10

El Homenaje Nacional al Ilustre Apóstol; El Bien Público, 13 de diciembre de 1883.

El artículo reflexiona en primer lugar sobre la figura del Siervo de Dios y de su significado para cada uno y la nación entera.
Con este motivo resalta el valor del monumento erigido con la contribución de miles y miles, por lo que refleja el alma del pueblo uruguayo, su gratitud y su amor.

EL HOMENAJE NACIONAL
AL ILUSTRE APÓSTOL

El pueblo uruguayo se ha hecho digno de sus grandes hombres al levantar con sus esfuerzos un monumento espléndido al que ocupa indudablemente el primer puesto en nuestra historia y en nuestro corazón: Monseñor Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo, muerto en el campo de la labor apostólica el 6 de mayo de1881.

Cupo al *Club Católico* el honor de iniciar como tributo de amor y gratitud a su ilustre fundador, una suscripción popular para levantar un mausoleo que perpetuase la memoria del hombre providencial que había formado para nuestra patria la independencia moral, más importante que la material.

¿Qué sería de nuestra independencia nacional sin los esfuerzos del que formó nuestro clero, moralizó nuestras masas populares, constituyó definitivamente nuestra diócesis, organizó la familia en las clases pobres principalmente, e impulsó y vigorizó el movimiento religioso que, ¿quién puede negarlo?, constituye nuestro carácter, y el carácter de nuestras tradiciones y nuestras glorias, nuestra personalidad, en una palabra.

Él fue indudablemente el gran prócer de la patria oriental; su historia es nuestra historia desde la independencia; en medio a las fluctuaciones de todo género que hicieron vacilar cien veces nuestra autonomía, sólo se ve un rasgo permanente y característico: el sentimiento religioso nacional, cuya genuina encarnación fue el ilustre Obispo muerto.

Escribir la historia de Mons. Vera será escribir la verdadera historia de nuestra patria, la historia íntima, característica de nuestro pueblo, de nuestras vicisitudes, de nuestras amarguras y alegrías.

Ninguna figura como la de Monseñor Vera puede reflejar toda nuestra vida.

Por eso el monumento erigido en honor de Monseñor Vera ha sido indisputablemente el monumento más nacional, más espontáneo y popular, más elocuente y noblemente expresivo, que se haya levantado en nuestra patria.

Monseñor Vera significa para el pueblo uruguayo el amor más acendrado a la patria, abrigado por el santo apóstol; la propagación, llevada hasta el sacrificio y hasta la muerte, de las doctrinas cristianas, únicas que pueden moralizar y civilizar nuestras masas populares; el consuelo paternal llevado a la cuna, a la vida, al sepulcro del pobre hijo del pueblo; la protección prestada siempre al pobre paisano que, errante y perseguido en medio de nuestras luchas sangrientas, hallaba siempre, cualquiera fuera su partido, amor, consuelo, benevolencia, en el único hombre que tenía la facultad misteriosa de dominar con su dulzura a las mismas fieras humanas engendradas por nuestros odios civiles. Desde el nacimiento de un niño en los más escondidos rincones de nuestros campos, desde la constitución de una humilde familia, hasta la formación de una situación política, hasta el tratado de paz que restaña la sangre que brota de las heridas de la patria; hasta la defensa enérgica e inquebrantable de los derechos de Dios, en todo ha dejado su huella benéfica el hombre providencial que hoy se nos presenta agigantado por la muerte, y levantado sobre todos, en hombros de la admiración y de la gratitud nacionales.

Por eso, en el monumento que guarda los venerandos despojos del apóstol uruguayo y que acaba de inaugurarse en medio del acatamiento más profundo, están representados igualmente el pobre y el rico, el débil y el poderoso, el sabio y el ignorante: todos aman y veneran la santa memoria.

Para buscar ese resultado, la Comisión encargada de recolectar fondos en el pueblo no admitió suscripciones que ascendieran a más de cincuenta centésimos, aunque aceptó donaciones más pequeñas, donaciones de diez y aún de cinco centésimos, que tenían toda la dulce poesía del óbolo de la viuda.

Calcúlense, según eso, los millares de donaciones espontáneas y cordiales que están representadas en el hermoso mausoleo que acaba de inaugurarse en la Catedral de Montevideo, y dígasenos si ese grupo de mármoles no concentra los latidos más hermosos de nuestro pueblo, como tributo de amor y gratitud rendido a su grande hombre.

[…]

Bendita sea la memoria del primer Obispo de Montevideo, que el pueblo oriental acaba de encarnar en el mármol por medio del arte.

11

Discurso de Joaquín Requena del 4 de agosto de 1884; *El Bien Público*, 6 de agosto de 1884.

Al inaugurarse la nueva sede del Club Católico, fundado por inspiración del Siervo de Dios, en su misma casa, habló el Dr. Requena, que conocía a D. Jacinto desde cuando era Cura de Canelones y que lo acompañó como fiel, colaborador y amigo en todo sus 22 años de ejercicio de su ministerio pastoral.
Las palabras de este testigo de tantos años, evocan cuánto se le debe a Mons. Vera, a quien califica de Prelado celoso y santo.

Debo, pues, empezar, según los impulsos de mi corazón y el sentimiento que anima al 'Club Católico', rindiendo tributo de estricta justicia a un nombre querido y venerado, que no es posible olvidar en esta sesión; invito a SSria y a los señores de la mesa a ponerse un momento de pie – es el nombre de Monseñor Jacinto Vera.

El 'Club Católico' tributa amor y gratitud a su respetable fundador, mostrándose firme en la senda trazada por él; constante en los sentimientos que él le inspiró y aún empeñado como él en hermanar la ciencia con la religión, en cultivar la ciencia y las bellas artes a la luz de la fe.

Deus est lux. Dios es luz, es la enseñanza del celoso Prelado, y él supo grabarla en el ánimo de la juventud católica, con la unción de su palabra siempre dulce y festiva. La juventud católica permanecerá, pues, agrupada al amparo de su sombra y será iluminada con su espíritu.

… Con el doctor Soler al frente del club está asegurada su marcha progresista: el doctor Soler, señores, es la religión y la ciencia en acción. La juventud encaminada por él, y guiada por la aureola brillante de nuestro santo Prelado, que la bendice desde la mansión de los justos, ha de alcanzar el mayor grado en la verdadera ciencia y en la práctica de la virtud.

12

Discurso de Francisco Bauzá del 4 de agosto de 1884; *El Bien Público*, 6 de agosto de 1884.

Este gran hombre, representante de la nueva generación formada a la sombra del Siervo de Dios, fue gran pensador, senador de la República, fundador de múltiples obras católicas, propulsor de la enseñanza libre y de la cultura católica.
En sus palabras sobre todo asevera la dimensión fundante del apostolado de Mons. Vera, quien recibió una Iglesia en decadencia y dejó una floreciente y firme.
También él califica al Siervo de Dios como Santo Obispo.

Para tomar las cosas desde su verdadero punto de arranque, trasladémonos a aquellos días en que la Iglesia Uruguaya, huérfana de Prelados, parecía entrar en período de irrevocable decadencia. Habían pasado para no volver, Larrañaga, Fernández y Lamas; no existía Clero nacional propiamente dicho y el indiferentismo aniquilaba los ánimos.

En esta situación recayó la Mitra sobre un Cura de aldea, tan desconocido que apenas se sabía su nombre, tan pobre que la elección le sorprendió sin más ajuar que una sotana raída.

Allá, entre sus feligreses, hubo muchas lágrimas y abrazos para despedirle, y sin otro pasaporte emprendió el camino de la Capital, donde debía ejercer su excelsa dignidad.

Las opiniones en Montevideo, se dividieron al verle: unos le juzgaban de escasa penetración, otros le tenían por acérrimo afiliado a un bando político; todos convenían, sin embargo, en concederle una exterioridad mansa y un espíritu de caridad que se reflejaba sobre su rostro expresivo.

"Es un excelente sacerdote", dijeron entonces, sin presentir que más tarde, todo un pueblo congregado alrededor de su tumba había de sustituir esa exclamación por esta otra, que era juicio de la posteridad: "Fue un gran hombre".

Así comenzó la vida episcopal de Monseñor Vera, nuestro amado e inolvidable Maestro. No entra en mi propósito actual relatar por entero su existencia, ni las persecuciones de que fue víctima, ni la asiduidad con que cumplió su santo ministerio, ni el patriotismo con que siempre ocurrió a trabajar por la paz pública, ni el ejemplo fortificante de su muerte austera, con la Cruz del Señor en la mano, predicando la palabra divina.

Sólo deseo recordar que cuando empuñó el cayado de los pastores de almas, no teníamos Clero Nacional, ni casi asociaciones católicas, ni prensa, ni seminarios; y que a su muerte teníamos todo eso; y lo que es más, teníamos un digno sucesor suyo, formado bajo la disciplina de su enseñanza evangélica, y destinado por el cielo, si no a hacernos olvidar, porque es imposible, a consolarnos, cuando menos, de aquella pérdida.

Debemos, pues, al Santo Obispo, cuya memoria nos es tan querida, los beneficios que gozamos actualmente.

13

Carta de Norberto Betancur a Mariano Soler del 24 de noviembre de 1890; ACM, Obispado, GMMS, 1890, Archivo 1.

Betancur, sobrino del Siervo de Dios, del primer grupo de sus seminaristas que en 1862 estudiaba latín a costas del Vicario Apostólico, luego enviado a Santa Fe y del primer grupo que, con el mismo Soler, fue al Pío Latino en 1869 y, a la sazón, era párroco de San José.

La carta, con la confianza propia de compañeros de estudio y de ideales, manifiesta la común apreciación de que toda la bonanza de la Iglesia en el Uruguay estaba edificada sobre la obra del Siervo de Dios.

Por eso, el mejor continuador sería Soler.

Se ve también que se temía que Soler lograra desechar el nombramiento.

San José 24 de Nov. 1890.

Mi amigo Soler:

¡Con que te han elegido Obispo! ¡Cuánto me alegro!

Para continuar la obra de Monseñor Vera, de feliz memoria, ninguno más aparente que tú, pues te creo animado de aquel espíritu y celo grandes que lo animaban por el esplendor de la Iglesia.

Tú sabes que las buenas condiciones en que ésta se encuentra, las debe a la prudencia, al valor y al celo que lo distinguieron. Esas condiciones las vas a mejorar tú, usando de aquella prudencia, de aquel valor y de aquel celo tan discreto. Por supuesto que poco podrás hacer si tu primer cuidado no lo encaminas siempre a la formación de soldados que secunden tus altas aspiraciones.

Muchos señores y amigos de aquí se han llenado de alegría por tu nombramiento. Quieren saber si se te antoja esquivarlo, para salir con la tuya: no creo que salgas bien. Cinchá no más, que te ayudaremos con gusto. Mis parabienes, Catalán. Salud.

N. Betancur

14

Artículo acerca del homenaje a Mons. Jacinto Vera; *El Bien*, 27 de junio de 1913.

En preparación a los actos en torno al 3 de junio, celebración del centenario del nacimiento del Siervo de Dios, el periódico católico, fundamenta la justicia de esta conmemoración.
Son de destacarse los títulos dados por el pueblo: santo, padre de los pobres, pastor celoso.
Estos artículos sin firma, probablemente se deban al redactor del momento, D. Raúl Montero Bustamante.
En las páginas siguientes de este mismo número de *La Semana Católica*, salen los actos a realizarse y las invitaciones de las diferentes instituciones a participar en ellos.

Ningún homenaje más justificado que el que va a ser rendido al ilustre Prelado que durante más de veinte años rigió la Iglesia nacional y cuyo recuerdo ha quedado grabado en el alma del pueblo que lo llamó santo y que reconoció en él al padre de los pobres y de los humildes, al Pastor celoso y abnegado, al varón sabio y prudente, al ínclito defensor de los derechos de la Iglesia de Jesucristo, desconocidos atropellados en su sagrada investidura.

Padre de los pobres y de los humildes. Y que otra cosa fue Monseñor Vera, cuyo corazón todo caridad y amor fue de Dios y de sus semejantes antes que de sí mismo. Fue el padre de los pobres de cuerpo y de alma, de los que habían menester de la dádiva material y de los que lo habían del bien espiritual. Su haciendo, su vida y su corazón fueron así entregados a manos llenas, no solamente a aquellos que venían a golpear a su puerta, abierta siempre al infortunio, sino también a aquellos otros que él iba a buscar en su infatigable apostolado, a la choza humilde, a la zahúrda miserable, al propio seno de la desgracia y del dolor, a donde él llevaba el consuelo de su palabra y el alivio de su limosna. Así atravesó por el mundo aquella dulce y venerable figura que dondequiera que penetraba dejaba la huella de su santidad y de su amor. Jamás el pueblo oriental olvidará a su Obispo, puesto que la legendaria figura del Padre que durante largos años atravesó las calles de la ciudad y cruzó los campos, sin detenerse un día a reposar de la ruda labor que le mató al fin, ha quedado incorporada a la tradición nacional.

Monseñor Vera fue el padre de los pobres y de los humildes, pero, fue también el varón sabio y prudente que dio rumbo a la Iglesia nacional y en medio de las dificultades y peligros de una época crítica, defendió los derechos desconocidos, repelió los atropellos de la fuerza y por sobre la violencia de los conflictos, pronunció serenamente las palabras que traducían con absoluta fidelidad ortodoxa, la doctrina inviolable, cuya confesión frente a la prepotencia del poder civil le valió la persecución de su pueblo, luego, cuando reintegrado en el goce de sus prerrogativas, el Sumo Pontífice premió su adhesión y consoló su infortunio llamándolo a la jerarquía de Príncipe de la Iglesia.

La investigación histórica y biográfica realizada por el ilustrado doctor don Lorenzo A. Pons, ha puesto ya de relieve el rico caudal de ciencia teológica y eclesiástica que atesoró el ilustre Prelado, cuyo centenario vamos a solemnizar el 3 de julio. Y ese caudal le sirvió para resolver las dificultades que se crearon a su gobierno, durante el Vicariato primero, y luego cuando promovida la independencia eclesiástica del Uruguay y erigido el Obispado, Su Santidad Pío IX le llamó a la silla episcopal de Montevideo[93].

Todos conocen la historia del primer Obispo de Montevideo y junto con el relato de su apostolado de caridad, junto a la relación de sus fecundas misiones a través de la campaña del país, han escuchado también el elogio de su celo episcopal, su entusiasmo por las obras de apostolado social, para las cuales halló un genial colaborador en Monseñor Soler… El Club Católico, nuestro diario, la organización laica de la causa, todo aquello que sirvió de fundamento para el renacimiento católico producido en la República, a raíz de la propaganda sectaria de

[93] Hay un error, porque fue León XIII, en el primer año de su pontificado quien creó la diócesis y nombró al Siervo de Dios primer obispo de Montevideo.

los ateneístas de 1878, halló en el venerable Prelado, la palabra propicia, el sabio consejo, el estímulo entusiasta, que fueron atributos de aquella grande alma de apóstol.

La historia de la República tiene en don Jacinto Vera una de sus más hermosas figuras y es por tanto obra de reparación y justicia rendirle el homenaje que reclaman sus excelsas virtudes. El próximo centenario debe servir, pues, para que el tributo popular se exteriorice en forma resonante y perdurable.

15

Artículo sobre Mons. Jacinto Vera; *El Bien*, 3 de julio de 1913.

El diario católico dedica una edición especial con motivo del centenario del nacimiento del Siervo de Dios.
Incluye una síntesis de su vida y reedita artículos de prensa del momento de la muerte de D. Jacinto.
El artículo principal, que presenta su figura, es muy extenso. Por eso, se extraen los párrafos más atinentes a su persona y a su obra.

Monseñor Vera, defensor de los derechos de la Iglesia.

[primero narra brevemente los hechos motivados por "el viejo error del regalismo", y pasa a destacar las virtudes del Siervo de Dios]

A su heroísmo moral tuvo que recurrir, por la contradicción pertinaz de los hechos. Hubo en su causa, no sólo la amargura del Pastor que ve insinuarse el cisma, en la jurisdicción puesta bajo su guarda, sino también la amargura de las defecciones junto a la pesada melancolía del ostracismo. Con razón en las cartas y documentos laudatorios que recibió con motivo de su celo ejemplar, se le recordaba constantemente la palabra del Evangelio, declarando bienaventurados a los que padecen persecución por la justicia. Y, realmente, él pudo ofrecer a sí mismo, sin vacilaciones, como un halago, esa palabra promisoria de Jesucristo.

[…] Cuando la gratitud del pueblo católico, que ya ha elevado un monumento a su primer Obispo, en el interior de la Iglesia, le levante uno nuevo, bajo el cielo abierto de nuestras calles, este lema sencillo debe figurar en la base, como síntesis de un trabajo glorioso de su vida: "Supo defender la justicia".

Monseñor Vera, misionero.

Monseñor Vera vivió y murió en misiones. Su vida fue una vida de evangelización y de ejemplo. En la capital y en la campaña, su celo apostólico supo ejercitarse hasta la abnegación y el sacrificio. Este misionero ardoroso, resistía sin cesar la fatiga y el sueño, con jovialidad y entereza, por el bien de su pueblo.

Observando esta faz de su semblanza espiritual, queremos dedicar una palabra a sus misiones en campaña. Monseñor Vera, en efecto, tuvo una cariñosa predilección por los habitantes de esta última, generalmente privados, en aquellos tiempos difíciles, de gran número de beneficios espirituales. A todas las regiones de la República acudió Monseñor Vera, auxiliado de algunos sacerdotes, para doctrinar, consolar y administrar los Santos Sacramentos. En los lugares más castigados por la incuria moral y las costumbres irregulares, su solicitud derramó a manos llenas el bien del espíritu. Casi todas las parroquias del país conocieron su prédica y lo vieron en la tarea fatigosa del diario apostolado, durante meses enteros, porque acostumbró trabajar abundantemente cada uno de los lugares visitados. Hasta cuando la medida de la obra realizada pudo permitirle el descanso, Monseñor Vera herido ya por la enfermedad mortal se dirigió al pueblito miserable de Pan de Azúcar, y comenzó a ejercer allí la misión pastoral, que solo pudo interrumpir la muerte. De él puede decirse, pues, con verdad que fue un misionero en la extensión más amplia del vocablo.

Monseñor Vera, organizador de la Iglesia Nacional.

Los admirables dotes de orden y de gobierno con que la Providencia adornó al ilustre Prelado cuyo centenario se celebra hoy, adquirieron toda su eficacia y relieve en la labor de organización a que se consagró desde los primeros días de su gobierno apostólico.

[luego recuerda los proyectos de Lamas].

Tocó, pues, a Monseñor Vera la obra de procurar los medios para que la Iglesia uruguaya adquiriera la importancia jerárquica exigida por las necesidades del país.

Sabido es que hasta entonces el Vicariato de Montevideo era tributario del Obispado de Buenos Aires a cuya diócesis pertenecía, de derecho sino de hecho.

[recuerda los intentos de obispado hechos desde 1830 y pone una larga cita de D. Jacinto a Mons, Marini, que dice ser de 1865, pero que es del informe del 17 de septiembre de 1861].

Recién en 1878 el santo pastor que desde 1863 había sido promovido a Príncipe de la Iglesia, en gracia de sus insignes virtudes, pudo ver colmados sus afanes. Su Santidad León XIII vio al fin llegado el momento de erigir la nueva Diócesis y llamar a su gobierno al Santo Prelado, que hacía 20 años venía dirigiendo con singular celo, inteligencia y energía los intereses espirituales de la República.

El Santo Padre, decretó con fecha 15 de julio de 1878, la erección de la Diócesis de Montevideo, designó primer Obispo de la nueva Iglesia a Monseñor Vera, independizó el Obispado del Metropolitano de Buenos Aires, colocándolo bajo la dependencia directa de Roma, y constituyó por medio de un Breve especial los tribunales eclesiásticos.

Incansable fue el sabio Prelado en la organización de la Iglesia, la cual al fallecer el insigne Obispo en 1881, había adquirido la unidad de gobierno y el carácter y 'decorum' exigidos por la nueva jerarquía. La administración eclesiástica se hallaba organizada bajo un plan sabio y sencillo, el Seminario daba ya sus frutos, nuevas Parroquias satisfacían las necesidades espirituales de la población, misiones continuadas evangelizaban los campos y ciudades, los institutos religiosos prosperaban, las asociaciones de piedad se difundían y, por fin, junto a este florecimiento eclesiástico, se operaba un renacimiento de la piedad popular que daba origen a la fundación de centros de propaganda y enseñanza, diarios y periódicos de acción católica, obras y empresas de acción social, cuya extensión y desarrollo tocamos en los días presentes y cuya influencia ha sido fecunda en bienes para los intereses morales del Uruguay.

Monseñor Vera y Clero Nacional.

Acaso la más trascendental de las obras realizadas por el ilustre Prelado, durante su gobierno, es la que se relaciona con la formación del Clero Nacional.

[recuerda las pocas oportunidades de formación anteriores]

Cuando Monseñor Vera asumió el gobierno de nuestra Iglesia en 1859, el colegio de Santa Lucía había sido clausurado, en virtud del decreto de proscripción de los Reverendos Padres Jesuitas, dictado por el gobierno del señor Pereira. Falta de pastores encontró en su grey el nuevo Prelado, y lo que era más grave aún, sin medios ni recursos para formarlos

No se arredró por eso el virtuoso Vicario, y en tanto abría activas gestiones para obtener la formación de un nuevo Colegio Seminario, estimuló y aprovechó todas las vocaciones que sorprendió a su alrededor, enviando al Colegio de Santa Fe, dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús, a los jóvenes que aspiraban al sacerdocio.

Fue así que formó Monseñor Vera el primer grupo de Ministros del Señor que tanta gloria reflejarían luego sobre la Iglesia uruguaya […]

Pero Monseñor Vera aspiraba a la fundación de un Seminario Nacional y para ello no omitió esfuerzo, diligencia ni sacrificio…

Así surgió nuestro actual Seminario, de cuyo claustro han salido ya varias generaciones de sacerdotes orientales, así halló forma definitiva la aspiración constantemente acariciada de formar el Clero Nacional.

Gloria del santo Obispo es esa, y es justo en este día de las grandes rememoraciones, entregar a la admiración y la gratitud de su pueblo ese título ante la posteridad tiene Monseñor Vera.

16

Pequeño Prefacio de Juan Zorrilla de San Martín, en RAFAEL ALGORTA CAMUSSO, *Mons. D. Jacinto Vera. Notas biográficas*, Montevideo, 1931, p.5-8 (Summarium § 339, 340, 341; corresponde a CP vol. unicum PIM, ff.291v-295).

El Dr. Juan Zorrilla de San Martín conoció en su niñez, juventud y primera madurez al Siervo de Dios. Como director del periódico *El Bien Público*, en nombre del Club Católico dijo el discurso de recepción del cadáver de Mons. Vera en la Catedral de Montevideo el día de su funeral solemne (cf. *supra* DOCUM. XVIII,5).

Como presidente de la Congregación Mayor Mariana de Montevideo, promovió como causa actora la apertura del proceso de canonización del Siervo de Dios.

No llegó a deponer en el proceso, abierto en 1935, porque murió en 1931. Por eso es éste de sus últimos testimonios a favor de la santidad de D. Jacinto en procura de la canonización. Afirma no haber conocido imperfección alguna en el Siervo de Dios.

El honor, y, más que honor, la alegría de encabezar con algunas líneas este resumen de la biografía de Monseñor Vera me cabe en suerte porque, aunque sin méritos, soy presidente de la Congregación Mayor Mariana de Montevideo, que ha dado el primer paso hacia la beatificación de aquel insigne varón de Dios. Pero más aún que por eso, hablo aquí porque soy algo así como un sobreviviente, un testigo de lo que narra y dice esta biografía; soy uno que puede, por lo tanto, ratificar lo que aquí se dice con una cierta autoridad; y casi en nombre de una generación pasada. La mía, la que pasó, o está pasando por el tiempo, dice por mi boca, que es mucha verdad que Monseñor Jacinto Vera, el primer Obispo de Montevideo, que en esta biografía mi Congregación hace conocer a todos, fue lo que se llama un santo. Yo lo dije en voz alta, en el atrio de nuestra Catedral, cuando, hace mucho tiempo, cincuenta años, en Mayo de 1881, lloré con el pueblo, con todo el pueblo del Uruguay, sin una sola excepción, ante el cuerpo yaciente de aquel su querido prelado; también lo dije cuando, en Diciembre de 1905, juzgué este libro del doctor Lorenzo Pons, este que, en interesantísimo resumen, y enriquecido de datos nuevos, que el doctor Pons no podía conocer, debemos a mi predilecto compañero de congregación Rafael Algorta Camusso, y que me ofrece la ocasión de afirmar, una vez más que lo que aquí se dice es la verdad; que aquel primer obispo de Montevideo, tan querido de mi generación, tan venerado por ella, era un hombre de virtudes heroicas; que no es, por lo tanto, una ilusión el abrigar la esperanza, que hoy abrigamos de ver incorporar a la constelación de nuestros héroes nacionales el héroe por excelencia, el solo verdaderamente, totalmente heroico: el santo.

[…]

Me parece que, con Monseñor Vera, se santificará nuestro Uruguay querido, a quien él amó tanto, y sirvió y evangelizó. Nadie lo ha querido más que él; nadie lo ha servido más. Llego a creer que yo mismo comparto la gloria del culto que buscamos para el primer Obispo de Montevideo, como si fuera una herencia de familia.

[…]

Yo quisiera reflejar aquí, en rápida semblanza, la imagen de aquel hombre de virtudes que tengo en mi memoria, y pasa por ella llena de vida, identificada con todos mis recuerdos, con el

calor de mi hogar, con mis primeros entusiasmos patrios, con mis ilusiones primeras… No cabe aquí; pero puesto que, como dije al principio, yo tengo algo del sobreviviente, del testigo; y puesto que no me es dado entrar a enumerar las virtudes heroicas de aquel insigne varón, porque sería muy largo, queda aquí mi primera deposición en el proceso: digo, en conciencia, que, NO RECUERDO UNA SOLA IMPERFECCIÓN EN AQUEL HOMBRE, a quien conocí y traté desde niño; su sombra es todo pureza, todo luz.

En cuanto a las perfecciones, a las virtudes heroicas, ellas están indicadas en esta pequeña biografía, que yo confirmo y aplaudo de corazón, y que sugerirá nuevas investigaciones y hará bajar mayor claridad desde lo alto sobre los espíritus; ella basta también para despertar en las nuevas generaciones la admiración y el amor y la devoción hacia el hombre que fue el objeto más señalado de la mía, y para estimular a todos a cooperar, con recursos, con estímulos, con oraciones, en la obra de aproximar el día en que nuestra previsión anhelante se realice: en que Monseñor Jacinto Vera, el santo uruguayo, suba al altar.

17

Exhortación y Mandato de Juan Francisco Aragone del 15 de julio de 1935; *El Amigo del Obrero y del Orden Social*, Montevideo, 20 de julio de 1935.

Con motivo de la apertura del Proceso Ordinario Informativo, el Arzobispo de Montevideo exhorta a la oración y otras formas de piedad, con la intención de pedir la gracia de la pronta exaltación del Siervo de Dios a los altares.

EXHORTACIÓN Y MANDATO

Nos, el Dr. D. Juan Francisco Aragone, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Montevideo.

A los amadísimos sacerdotes, comunidades…

Como se ha anunciado, el día 27 del mes en curso, instalaremos oficialmente según Derecho, el Tribunal Eclesiástico que estudiará y preparará los preliminares de la Causa de Beatificación y Canonización de Monseñor Jacinto Vera, primer Obispo de esta sede y gloria de nuestra Iglesia y del Uruguay.

Ante tan grato suceso, que ha de hacer compartir a nuestro pueblo el regocijo de nuestro corazón, creemos imperioso e ineludible invitaros a elevar, juntamente con Nos, el pensamiento y el corazón a Dios, para pedirle que la Causa, próxima a iniciarse, obtenga pleno y favorable éxito; y podamos ver, en día no lejano, la dulce figura de aquel varón ejemplar, elevada al honor de los altares, y tenerlo así, como nuestro particular intercesor ante Dios, en bien de la nación.

Por las presente, pues, os exhortamos a realizar preces públicas y privadas, con la intención expresada.

A la vez, suplicamos a los señores sacerdotes un recuerdo especial, por dicha intención, en la Misa, y ordenamos a los señores Curas, Rectores y Capellanes, asocien, por avisos previos, a dicho recuerdo, las oraciones de los fieles asistentes al Santo Sacrificio, en la fecha señalada.

Además, en dicho día, se consagrará la función religiosa vespertina o nocturna de práctica, a orar con el mismo objeto. En ella, por concesión especial, podrá (si así se desea) impartirse la Bendición Solemne con el Santísimo Sacramento.

Por nuestra parte, el día 27, nos honraremos en asistir, con el personal designado para tan delicada labor, a la Misa de 10, en la Basílica Metropolitana, que guarda los restos mortales de aquel esclarecido Prelado, y oficiar los responsorios rituales; además presidiremos las solemnes ceremonias que preparadas por Nos y el señor Cura Párroco de Canelones, se celebrarán el domingo 28 de junio, en aquella feligresía, regenteada, durante muchos años, por el que fue más tarde primer Obispo de Montevideo.

Os invitamos a estos piadosos actos, los cuales, vosotros, amadísimos sacerdotes recordaréis al pueblo católico, en las misas del próximo domingo.

Y firmamos esta Exhortación y Mandato, a quince de julio de mil novecientos treinta y cinco.

+ Juan Francisco
Arzobispo de Montevideo

Por mandato de Su Excia. Rvma.

Carlos Ponsetí
Secretario General

18

Exhortación y Mandato de Juan Francisco Aragone del 22 de setiembre de 1937; *Boletín Eclesiástico*, Montevideo, Octubre de 1937, 370-371.

A dos años de abierto el proceso ordinario, nuevamente el Arzobispo exhorta a la oración por la pronta resolución de la causa y aprueba oraciones al efecto.

EXHORTACIÓN Y MANDATO

CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN
DE MONSEÑOR VERA

Nos, el Dr. D. Juan Francisco Aragone, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Montevideo.

A los Sres. Curas Párrocos, Rectores de Iglesias y Capellanes

Como es de vuestro conocimiento, ha sido introducida la causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios, Monseñor Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo.

Su vida ejemplar y sus relevantes virtudes han dejado un gratísimo recuerdo en nuestro pueblo creyente, que, desde la introducción de la causa, practica, con general beneplácito, la devoción privada a nuestro gran Obispo Misionero.

En el deseo de que la misma se extienda, de suerte que todos los fieles se interesen en la pronta beatificación y canonización de nuestro primer Obispo, os exhortamos encarecidamente a rezar en público y en las asambleas de los fieles una oración, pidiendo a Dios que se digne glorificarlo.

Existiendo ya una plegaria, debidamente aprobada, en el opúsculo que acaba de publicarse, podrá utilizarse para rezarla durante algunos días de semana y en especial los domingos, en la función vespertina, explicando de antemano a los fieles el motivo de la misma e invitándolos a intensificar las súplicas para obtener, si así Dios lo permite y dispone, la pronta glorificación de su siervo.

Dados en Montevideo, a los veintidós días del mes de Setiembre del año mil novecientos y treinta y siete.

+ Juan Francisco
Arzobispo de Montevideo

Por mandato de Su Excia. Rvma.

Luis R. de Santiago
Secretario General

CIRCULAR DE SECRETARÍA

A los Sres. Curas Párrocos, Rectores de iglesias y Capellanes.

De acuerdo con la Exhortación y Mandato publicados en este mismo número, referentes a propagar la devoción privada al Siervo de Dios, Monseñor Jacinto Vera, cúmpleme ofrecer la oración que a continuación se transcribe, entresacada del opúsculo que anuncia el documento del Prelado.

ORACIÓN

¡Oh Dios! Padre eterno del Verbo, que glorificáis sin cesar Vuestro Nombre, glorificando al Sacerdocio y la Pasión de vuestro Hijo Jesucristo, que se ofrece a Vos y os ofrece con Él su Esposa y su cuerpo místico; glorificad de nuevo a nuestro Divino Redentor, haciendo que la Iglesia proclame toda la obra de su amor sacerdotal, en la persona del Siervo de Dios Monseñor Jacinto Vera, Primer Obispo de Montevideo, incansable apóstol del Uruguay, modelo de misionero, padre de los pobres, corazón grande y magnánimo, lleno de caridad, mansedumbre y bondad, valiente defensor, hasta el destierro, de los sagrados derechos de la Iglesia, para lo cual os pedimos humildemente, por los méritos de la Cruz, lo elevéis al rango de los bienaventurados y los santos.

Y Vos, María, Reina y Madre de todos los cristianos, Mediadora de todas las gracias, dignaos, como en las Bodas de Caná, apresurar la hora de vuestro Hijo, y colmar, con esta alegría, toda la asamblea de los fieles, congregados en las nupcias del Cordero de Dios. Así sea.

Padre Nuestro, Ave María y Gloria.

[…]
Montevideo, 23 de Setiembre de 1937.

Luis R. de Santiago
Secretario General

19

Carta pastoral sobre Monseñor Jacinto Vera de Antonio María Barbieri del 3 de julio de 1942; *Boletín Eclesiástico*, Montevideo, agosto de 1942.

Con motivo de la clausura del Proceso Informativo de Montevideo y de su envío a la Santa Sede, el Arzobispo de Montevideo, Mons. Barbieri, escribe una carta pastoral a su grey.
Narra lo actuado en el proceso informativo ordinario.
Propone la figura e historia del Siervo de Dios en torno a tres afirmaciones:
1) fue un Obispo de gran celo por las almas. 2) fue un Obispo de gran caridad para con todos.3) fue un Obispo de gran energía en la defensa de los derechos de la Iglesia.
Se transcriben dos pasajes: el que comparte la alegría de que prosiga el proceso hacia el reconocimiento de la santidad del Padre de la Iglesia en el Uruguay.
Y, por último, el resumen de la figura del Siervo de Dios mostrando sus virtudes y reafirmando la universal proclamación de su santidad por parte de todos los que lo conocieron.
Después del último pasaje referido, el Arzobispo trascribe el testimonio de D. Juan Zorrilla de San Martín que no conoció imperfección alguna en el Siervo de Dios (cf. *supra* DOCUM. XIX,16).

Hemos considerado todo esto como un jubiloso acontecimiento de familia, y no podíamos silenciarlo; debíamos hacer llegar hasta vosotros la expresión de consuelo y la alegría que Nos embarga, seguros, amadísimos hijos, de encontrar en el corazón de cuantos de vosotros están enterados los mismos sentimientos.

Es nuestro Obispo, es decir, nuestro Padre espiritual de cuantos formamos esta porción de la viña del Señor, que es la Iglesia en el Uruguay; es nuestro Obispo que marcha hacia la única gloria que no palidece, que es la de los altares, dejando a su paso la estela purísima de

sus virtudes sacerdotales, como un libro abierto de enseñanzas y como un estímulo pujante para el bien.

[…]

Pero todo cuanto realizó Monseñor Vera, ya sea en el ministerio de las almas, como en el ejercicio de la caridad y en la defensa de los derechos de la Iglesia, era índice de un perfecto equilibrio interior que se trasuntaba a través de cada palabra y de cada gesto.

Es admirable la coincidencia de cuantos le conocieran, en afirmar categóricamente que Monseñor Vera era un santo. La intuición del pueblo había descubierto en él al varón perfecto en el que se habían dado todas las virtudes evangélicas.

Su palabra de suave entonación paternal; su mirada dulce y bondadosa; su sonrisa acogedora y amable; su ademán reposado y majestuoso; su porte humilde y sencillo, alejado de toda afectación, formaban un halo de santidad que nimbaba su persona. Y los que lo trataron más de cerca bien sabían que todo eso era el producto de la inalterable armonía de su espíritu que sabía ser paciente en la adversidad; magnánimo en el perdón de las ofensas; severo en la penitencia corporal; parco en el sueño y en la comida; fuerte en las luchas y contratiempos y admirable en la piedad, que desbordaba en el santo sacrificio de la Misa, en su constante atracción hacia el Sagrario, y en su encendida oración que se prolongaba hasta las altas horas de la noche.

20

Carta pastoral de Carlos Parteli en el centenario de la diócesis del 15 de julio de 1978; *Vida Pastoral*, Montevideo, 69, julio-agosto de 1978, p.194-221 (lo referido en p.198-199).

Con motivo del centenario de la erección de la Diócesis de Montevideo, el Arzobispo Mons. Parteli, escribe una larga carta pastoral.

Desarrolla una larga presentación histórica, en la que describe la actuación del primer Obispo, Mons. Jacinto Vera.

10. Fue en aquel contexto histórico, en el epicentro de aquellas polémicas que el Papa León XIII, a los pocos días de asumir la responsabilidad de conducir la Iglesia, creo la Diócesis del Uruguay con sede en Montevideo y designó su primer obispo en la persona de Don Jacinto Vera.

De origen humilde, profundamente enraizado en la campaña, con una sólida formación espiritual y doctrinaria, Monseñor Vera supo convocar y congregar en torno a sí a muchas personas y grupos y desplegar una actividad pastoral incansable. Recorrió varias veces la República, palmo a palmo, predicando personalmente y animando a los fieles y a sus pastores; echó las bases del Clero nacional, becando seminaristas a Europa y fundando el Seminario de Montevideo; gestionó y obtuvo la venida de diversas congregaciones masculinas y femeninas; reunió, alentó y orientó a las figuras más representativas del laicado, con las que supo mantener cordial amistad. Fue Padre Conciliar en el Concilio Vaticano I; buscó vitalizar a la Iglesia con una docencia firme y precisa. Conoció la incomprensión y sufrió la calumnia, la persecución y el destierro. Murió pobre como había nacido, en un rancho de campaña, durante una Misión que predicaba a los humildes vecinos de Pan de Azúcar.

Vaya a él nuestro emocionado homenaje, como primer obispo uruguayo, como padre de nuestra Iglesia uruguaya y como fundador de esta sede, hoy metropolitana de Montevideo.

21

Carta colectiva de los Obispos del Uruguay del 2 de setiembre de 1980; *Vida Pastoral*, Montevideo, 85, mayo-junio 1981.

Con motivo del centenario de la muerte del Siervo de Dios, la Conferencia Episcopal del Uruguay declaró un Año del Centenario y dirigió esta carta a todos los fieles.

Centenario del Siervo de Dios
Monseñor JACINTO VERA

En Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, el 6 de mayo de 1881, fallecía santamente el Siervo de Dios Monseñor Jacinto Vera, mientras se encontraba realizando su visita pastoral a aquella población.

En 1978 hemos celebrado el Centenario de la Jerarquía Eclesiástica en el Uruguay, que tuvo como fundador y organizador a Mons. Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo.

En el presente año estamos celebrando el Centenario de la fundación del Seminario —una de sus obras predilectas— con la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio y la Campaña nacional de oración por las vocaciones.

Los Obispos del Uruguay, continuadores del celo apostólico y de la misión pastoral del primer Obispo uruguayo, deseamos resaltar en el próximo año 1981 el Centenario de su muerte, que ha coronado gloriosamente su vida y nos ha legado el testimonio de su santidad.

Muchos son los títulos de reconocimiento que podemos destacar en Monseñor Jacinto Vera, como los hemos repasado en años anteriores, en las reflexiones históricas y evocaciones pastorales.

Tales merecimientos señalan sus providenciales obras como sus heroicas y ejemplares virtudes de Sacerdote, Apóstol y Patriota. Pero, entre todos y como reuniéndolos todos, resalta aquel título con el que el pueblo uruguayo, sus sacerdotes y poetas, lo veneran como un héroe, invocando su fama de santidad.

Como Sacerdote, dedicado a las cosas santas, santificó a su pueblo, instruyéndolo con la Palabra de Vida, que culminaba con la comunicación de la Gracia Divina en la celebración de los Sacramentos, procurando que la semilla del Evangelio y la Santidad quedara plantada en todos los rincones de la Patria, cultivada por sus sacerdotes, a quienes también quería santos.

Como Apóstol, el Siervo de Dios, se hizo servidor de todos, especialmente de los más pobres y desvalidos. Se hizo incansable misionero para estar cerca de todos, visitándolos, varias veces, a todos, aunque se encontraran en los caseríos más lejanos y escondidos de la República. Apóstol de la verdad, de la justicia y de la santidad, defendió los valores culturales de nuestro pueblo impregnándose de la sabiduría y de la fuerza del Evangelio. Promovió la formación doctrinal, espiritual y pastoral de su Clero. Fomentó la formación de la sana y robusta doctrina teológica y social católica de un laicado activo y estudioso, que honró la historia de la Patria y de la Iglesia. Hizo venir varias Congregaciones religiosas para atender las obras de la Religión, de la educación de los niños y de los jóvenes y atender a los pobres y a los enfermos. Como Apóstol de Jesucristo amó entrañablemente a la Iglesia y a su Vicario, el Sumo Pontífice, convirtiéndose en celoso defensor de sus derechos y prerrogativas.

Como Patriota, amó a su pueblo, brindándole lo mejor de sí mismo, en su sacerdocio y en su apostolado, como demostrando su amor a la paz y a la unidad, siendo solícito mediador y reconciliador en las contiendas nacionales.

Su muerte lo ha introducido en la santidad eterna. Para nosotros queda el testimonio de su vida evangélica y su aureola de gloria, que recogemos de sus contemporáneos.

El poeta de la Patria, Juan Zorrilla de San Martín, en su oración fúnebre, recitaba así:

"¡Padre! ¡maestro! ¡amigo! ¡providencia! ¿dónde estás?… dínoslo una vez siquiera, para que sintamos un momento más el contacto de tu vida para que podamos decir á nuestros hijos, á las generaciones á quienes trasmitiremos tu memoria querida, cuál fue la última vez que escuchamos tu voz, esa voz, fuente inexhausta de consuelo y de amor.

¡… Señores hermanos pueblo uruguayo: ¡el santo ha muerto!

Nació predestinado a hacer la felicidad del pueblo uruguayo y ha cumplido la voluntad de Dios.

… El es nuestra vida, alentando en el espíritu de la eternidad".

Los Obispos del Uruguay, pues, por el presente documento, declaramos y dedicamos el próximo año 1981 como año celebrativo del CENTENARIO DEL SIERVO DE DIOS MONS. JACINTO VERA.

Deseamos que esta celebración fomente en nuestro pueblo la devoción y veneración agradecida a este santo Pastor, encontrando en él al intercesor piadoso que nos alcanza del Dador de todo bien las gracias y bendiciones que todos y cada uno necesitamos, paz para nuestra Patria, santidad para nuestra Iglesia.

Deseamos que su testimonio evangélico aliente la tarea evangelizadora que hemos proyectado en el Plan Nacional Quinquenal, que nos empeña a Pastores, Sacerdotes, Religiosos y Laicos en una misma comunión y misión, como signo de renovación y de esperanza para nuestro pueblo y despierte el entusiasmo de vocaciones sacerdotales, apostólicas y misioneras.

Deseamos, asimismo, que esta celebración dé un nuevo impulso al proceso de beatificación y canonización de este Siervo de Dios, para que su testimonio se haga eterno y se convierta en una bendición de Dios para el pueblo uruguayo y fortalecimiento de la misión evangelizadora de la Iglesias.

Encomendamos la programación y animación de esta celebración a nuestra Comisión Episcopal "Pro causa del Siervo de Dios Mons. Jacinto Vera".

En Montevideo, el 2 de setiembre de 1980

+ Mons. Dr. Carlos Parteli, Arzobispo de Montevideo, Vicepresidente de la CEU
+ Mons. D. José Gottardi sdb, Obispo Auxiliar de Montevideo, Presidente de la CEU
+ Mons. Dr. Humberto Tonna, Obispo de Florida
+ Mons. D. Antonio Corso, Obispo de Maldonado – Punta del Este
+ Mons. D. Roberto Cáceres, Obispo de Melo
+ Mons. D. Orestes Nuti sdb, Obispo de Canelones
+ Mons. Dr. Andrés Mª Rubio sdb, Obispo de Mercedes
+ Mons. Dr. Miguel Balaguer, Obispo de Tacuarembó
+ Mons. D. Carlos Nicolini, Administrador Apostólico sp de Salto
+ Mons. D. Carlos Mullin, Obispo de Minas
+ Mons. D. Hervé Seijas, Secretario General de la CEU.

22

Homilía de Carlos Parteli en la Misa del Centenario de la muerte de Mons. Jacinto Vera, el 6 de mayo de 1981; *Vida Pastoral*, Montevideo, 85, mayo-junio 1981, p.140-143.

De esta homilía omitimos mucho de lo que repite de hechos ya conocidos y agregamos lo más destacado y lo que hace a la permanencia de la obra, del ejemplo y el mensaje del Siervo de Dios. Particularmente subraya Mons. Parteli la figura del Siervo de Dios como Pastor.

Recuerda el ingente esfuerzo, por la instrucción religiosa de su pueblo, y, para ello, la formación de sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos.

Aplica su modelo al presente, para continuar su obra, seguir su ejemplo y tenerlo como ángel tutelar.

[…]

A cien años de distancia, su figura no se ha borrado; al contrario, acrisolada por el tiempo, brilla como una de las más puras y más nobles de toda la historia de nuestra Iglesia y nuestra patria.

Su recuerdo vivo, queda patente en este acto conmemorativo que estamos celebrando. Llenos de veneración y reconocimiento, aquí estamos los que nos consideramos sus hijos y herederos, porque nadie mejor que él, merece el título de padre de la Iglesia del Uruguay.

[…]

Múltiples son los aspectos admirables de su recia personalidad. Solo el libro es capaz de analizarlos en particular: su Fe intrépida, su bondad innata, su carácter inflexible ante las exigencias de la justicia y la Verdad; su disponibilidad sin límites, aun a costa de fatigas enormes; su amor al estudio, su generosidad y su fidelidad absoluta a los requerimientos de sus compromisos con la Iglesia.

Entre tantos aspectos relevantes, me limito en este momento a considerar aquellos que lo caracterizan como Pastor. El buen pastor conoce sus ovejas, conoce su situación y gracias a este conocimiento está en condición de poder apacentarlas debidamente.

Don Jacinto conocía bien a su pueblo. Sus muchos años de ministerio pastoral, en contacto directo con la gente, lo hacían conocedor de su psicología, sus valores, sus costumbres, su fe sencilla, y también de sus flaquezas y pasiones.

Por este conocimiento sabía que muchos de sus males provenían de una deficiente cultura religiosa que lo privaba de la luz necesaria para conocer la verdad plena acerca del ministerio de Dios y del hombre y para apreciar los auténticos valores que fundamentan la convivencia fraternal y le dan sentido a la vida de las personas y de la sociedad. Sabía también que por falta de una sólida instrucción religiosa era incapaz de defenderse de las erróneas doctrinas foráneas, que se habían enseñoreado en los centros de la cultura y del poder.

Consciente de esta deficiencia puso empeño en que la Palabra de Dios, expresada de mil maneras, llegara a todas las personas y todos los ámbitos, sea oralmente a través de la predicación en los templos, la catequesis, las misiones rurales y urbanas y los Ejercicios Espirituales; sea por escrito, en Cartas Pastorales, en folletos, en la Revista de la Diócesis y por último, también en el diario, en las Cátedras y en las aulas escolares.

Esta ímproba tarea de extender e intensificar la educación de la Fe requería un nutrido cuerpo de colaboradores, entre los cuales los presbíteros en primer lugar. Los que había eran pocos y no todos aptos para este delicado servicio, razón por la cual se preocupó de fomentar las vocaciones eclesiásticas. Envió a algunos candidatos a estudiar en el Seminario de Santa Fe y en el Colegio Pío Latino de Roma, y por último, realizando su viejo sueño, fundó el Seminario de Montevideo, cuya dirección encomendó a los padres Jesuitas.

Para medir el alcance de esta feliz iniciativa, basta mirar la lista de clérigos formados en nuestro seminario, entre los cuales están los obispos y presbíteros de vasta cultura y sólida piedad, que han conducido bien a nuestra Iglesia, no sin luchas ni dificultades, durante el último siglo.

Con los jóvenes sacerdotes que renovaban las filas del clero, y con la ayuda de varias Congregaciones Religiosas masculinas y femeninas, que respondiendo a su llamado vinieron a establecerse entre nosotros, pudo ampliar los frentes de su acción apostólica, sobre todo en los de la enseñanza y las obras asistenciales.

No sólo a través de sus colaboradores, sino también, personalmente ejercía sin descanso el ministerio de la Palabra, en esta ciudad y en sus largas giras por el interior de la República.

Basado en el principio evangélico: "Conocerán la verdad y la verdad los hará libres" (Juan 8,32) vigila la pureza de la doctrina, y en sus cartas pastorales da su voz de alerta ante la literatura que difunde el error. Impulsa la prensa católica, para ayudar a los fieles a juzgar los acontecimientos con criterios sanos; alienta con palabras cálidas y su bendición, a los laicos que se empeñan en profundizar el estudio de las ciencias filosóficas, teológicas y sociales; muchos de éstos fueron luego exponentes brillantes del pensamiento cristiano en las cátedras y en las Tribunas.

[… Evangelii Nuntiandi n.º 78]

Como buen pastor que era, fue héroe paciente de la justicia y del derecho hasta el extremo de sufrir el destierro; fue padre de los pobres, dándoles todo lo que poseía con total generosidad; fue el buen samaritano, curando las heridas de los caídos en las batallas y despidiendo a los moribundos reconciliándolos con Dios. Fue el patriota dispuesto a detener las armas fratricidas, y hacer de mediador y reconciliador en la hora de las pasiones desatadas.

Como homenaje a su memoria, recojo estas palabras que hace un siglo, pronunció Monseñor Mariano Soler, uno de sus íntimos colaboradores y también sucesor suyo en esta sede de Montevideo:

"Sacerdote extraordinario a la manera de los Apóstoles, tenía en su alma todas las cualidades del apóstol; sí, Mr. Vera salvó de la ruina a la Iglesia Oriental y levantó su espíritu profundamente menoscabado en el Clero y en el Pueblo. Mas ¿cómo? Renovando la abnegación de los tiempos Apostólicos, convirtiéndose en misionero incansable y permanente de esta República, y consagrando al bien espiritual de su Grey todos sus cuidados, sus insomnios, sus esfuerzos, y hasta su misma vida. Mons. Vera era del temple de esas almas de que se forman los mártires y los santos" (El Bien Público mayo 1881)[94].

Celebramos este centenario no sólo para honrar la memoria de un hombre ilustre y santo, sino también para estimularnos a proseguir la siembra iniciada por él, seguros de que nada hay más grande que vivir la vida como él la vivió, rindiendo gloria a Dios y trabajando por su reinado de amor entre los hombres.

En vida fue el Apóstol de Jesucristo en esta tierra; ahora es el ángel tutelar de los que siguiendo su huella, estamos empeñados en continuar la obra que él puso en marcha.

[…]

23

Carta a los sacerdotes de Andrés María Rubio del 16 de abril de 1981; Vida Pastoral, Montevideo, 87, setiembre-octubre de 1981, p.272-274.

El obispo de Mercedes (Uruguay), además de recordar los principales momentos de la vida del Siervo de Dios, lo propone como ejemplo a imitar por los sacerdotes.
Da gracias porque Dios ha fundado la Iglesia en el Uruguay sobre el fundamento de Mons. Vera.
Expresa el deseo de que llegue la anhelada canonización.

[…]

Es aquí donde lo contemplamos como el ejemplo del sacerdote diocesano, Sacerdote de una vida espiritual sencilla y profunda, cimentada en la oración cotidiana, en el fervor eucarístico y en la devoción mariana.

Ejemplo de auténtico celo sacerdotal que lo lleva a entregarse incansablemente al bien de todos los fieles, llegando hasta los más alejados en la fe o en el espacio; asiduo en el ministerio de las confesiones; siempre dispuesto, de día y de noche, para acudir junto al lecho de los enfermos; generoso hasta el extremo con los pobres y necesitados.

Lleva como sacerdote, e igualmente después como obispo, una vida de austeridad y pobreza, en clima de serena alegría y de intrépida fortaleza; dedicado al estudio y ajeno a cualquier compromiso de partido (en aquellos tiempos tan convulsionados) para ser el servidor de todos en el Evangelio.

[…]

¡Que él siga velando por el florecimiento vocacional de nuestra Diócesis y de toda la Iglesia!

---

[94] Para ver todo este panegírico de Soler, cf. *supra* DOCUM. XVIII,6.

[…]

Amó entrañablemente a la Iglesia y por ella no dudó en enfrentar el destierro.

Queridos Hermanos sacerdotes: al recorrer las páginas de la vida de nuestro primer Obispo, sentimos la necesidad de dar gracias al Señor que quiso fundar nuestra Iglesia en Uruguay sobre tan sólido fundamento.

Los invito cordialmente a leer con frecuencia su vida para conocer mejor, y sobre todo imitar, ejemplos tan extraordinarios y actuales de auténtica vida sacerdotal. Igualmente les pido hagan todo lo posible para que nuestro pueblo conozca la vida de este servidor santo de Dios y de la Patria e invoque su patrocinio.

La mejor manera de celebrar este centenario es, sin duda, el hacer lo posible de nuestra parte, ayudados por la intercesión del Siervo de Dios, para renovar nuestro compromiso de santidad sacerdotal, alimentada por una cuidada e intensa vida de oración, y de dar un renovado impulso a nuestra misión evangelizadora, en particular imitando el celo misionero que nos haga llevar el mensaje y la vida de Cristo a todos, especialmente a la gente de nuestra campaña y a los marginados de la evangelización.

Ojalá nuestra Iglesia vea pronto cumplido su legítimo deseo de ver glorificada en la tierra esta figura excepcional, sin duda la más preclara de nuestro clero, para gloria de Dios y estímulo nuestro.

Que el mismo Siervo de Dios, Mons. Jacinto Vera, nos obtenga del Señor, por mediación de María Santísima, el imitar su profunda vida interior, su encendido celo apostólico, el fervor eucarístico y mariano a fin de que nuestro primer Obispo pueda alegrarse en el cielo al vernos como él nos soñó y nos quiso; santos sacerdotes para la extensión del Reino de Cristo.

24

Carta pastoral de la Conferencia Episcopal Uruguaya con motivo de los 125 años de la muerte del Siervo de Dios Monseñor Jacinto Vera Durán del 9 de octubre de 2006; Montevideo 2006.

Esta larga carta pastoral de los Obispos del Uruguay es una síntesis de la vigencia de la memoria y el ejemplo del Siervo de Dios, de su vida, virtudes y obras.

La carta sitúa el mensaje de Mons. Vera en el presente del Uruguay y de América Latina, como un modo de vivir lo que se preparaba para la Conferencia continental de Aparecida.

Además de la breve síntesis de la vida del Siervo de Dios, la carta muestra la relación de éste con los distintos estamentos de la Iglesia, el pueblo de Dios en general, los obispos, los sacerdotes, las religiosas, los religiosos, el laicado. A todos exhorta a dejarse guiar por su ejemplo.

De esta forma los obispos manifiestan su intención al escribir esta carta: "queremos volver a presentar a los ojos de los creyentes la figura ejemplar del Santo Pastor y también poner los medios necesarios para hacer avanzar su Causa de Beatificación y Canonización".

A continuación se ofrece una selección de la pastoral.

1. El 6 de mayo de 2006, se cumplieron 125 años de la muerte del Siervo de Dios, Mons. Jacinto Vera Durán, primer Obispo de Montevideo y de todo el Uruguay. El 6 de junio hicimos memoria de los 160 años de la celebración de su primera misa.

Con esta ocasión, los obispos de las diez diócesis que peregrinan en esta tierra uruguaya nos dirigimos a todos nuestros hermanos y hermanas para evocar, admirados y agradecidos, la memoria de este gran hombre, sacerdote y obispo; y para proponer a todos su testimonio ejemplar y, de este modo, acelerar el proceso de su Causa de Beatificación y Canonización.

2. Hay otro motivo que propicia nuestra Carta. Estamos en vísperas de celebrar la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, cuyo lema es "*Discípulos y Misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan Vida -Yo soy el camino, la resurrección y la vida (Jn 14,6)-*. Nuestra Iglesia se siente comprometida y corresponsable en su preparación y participación. En este compromiso estamos implicados. Pedimos a nuestras

comunidades eclesiales que pongan bajo la inspiración del Siervo de Dios Mons. Jacinto Vera sus reflexiones y oraciones, ya que él fue —como iremos viendo— *Discípulo* y *Misionero de Jesucristo* eminente en nuestra tierra uruguaya. Les proponemos que él sea el *guía espiritual* que nos conduzca, con su oración y ejemplo, a ser *discípulos* y *misioneros de Jesucristo* en Uruguay, para que *tenga vida en Jesucristo*.

3. Mons. Jacinto Vera fue en nuestra Patria un testigo audaz, fiel y valiente del Evangelio y un signo claro y llamativo del amor de Dios a nuestro pueblo, una especial gracia de la Providencia divina para nuestra Iglesia. Por eso, tenemos el gozoso deber y la satisfacción de reconocer este regalo del amor de Dios a nuestra tierra y de hacer que fructifique más y más entre nosotros. En el hombre, el cristiano, el sacerdote y obispo ejemplar, se nos regala un fruto de santidad que nos impulsa a vivir la vida cristiana como verdaderos discípulos y misioneros de Jesús de Nazaret. Jacinto Vera —en su transparente sencillez— es un espejo en el que comprobamos la obra vivificante del Espíritu que lo llevó, por un lado, a la máxima realización de su persona según el designio del Padre, y, por lo mismo, a ser un modelo concreto del amor a Dios y al prójimo, en el que palpita y actualiza la vida en Cristo.

[…]

4. Los Obispos del Uruguay les proponemos a nuestro primer Pastor como modelo de santidad en nuestra tierra e Iglesia uruguayas. El fue testigo comprometido del Evangelio en los difíciles tiempos que tuvo que vivir. Fue, sin duda, y sigue siéndolo en la actualidad, un modelo de santidad, sencillo, atractivo, persuasivo y admirable, que nos compromete a asemejar nuestro estilo de vida con el suyo, a imitar su experiencia espiritual y su compromiso evangelizador en los tiempos en que nosotros vivimos. Podríamos afirmar que él fue, y continúa siéndolo, nuestro *líder* o *guía espiritual*, un *santo* de nuestra tierra uruguaya.

Primeros años de vida; llamado de Dios; ministerio sacerdotal;
Vicario Apostólico del Uruguay (5-10)

El gran misionero de nuestra Patria (11).

Constructor de la Iglesia en el Uruguay

12. […]

Desde entonces, el clero nacional tiene una especial dependencia filial, con respecto a Mons. Vera y ha de admirarlo como modelo de vida sacerdotal.

13 Mons. Vera valoró solícitamente las Congregaciones Religiosas y las atendió en su servicio pastoral.

[…]

Veló por ellas, les predicó y celebró sus fiestas litúrgicas […].

A todas las recibió y valoró, cuidando de su religiosidad y apostolado.

14 Mons. Vera deseó vivamente la presencia de Sacerdotes del Clero Regular y procuró su presencia entre nosotros.

[…]

Por todo esto, los Religiosos y Religiosas del Uruguay tienen también un padre en el Siervo de Dios Jacinto Vera, que cuidaba amorosamente de la santidad y necesidades de todos.

15. Mons. Vera, muy sensible a las necesidades del Pueblo de Dios, brindó una atención peculiar a la formación del laicado. Antes que nada, promovió la enseñanza católica con todas las fuerzas disponibles. Fomentó las Asociaciones de fieles con finalidad de educación en la fe y crecimiento en la oración, así como las entregadas y eficientes obras movidas por la caridad cristiana. Procuró el desarrollo de la presencia de los laicos en la sociedad, por medio de la prensa, para formar las mentes, con el *Club Católico* y luego el *Liceo de Estudios Universitarios*. Fue éste, el primer germen de Universidad Católica, cuyo desarrollo fue impedido injustamente desde los centros de poder.

También aquí las organizaciones laicales, con sus variaciones a lo largo del tiempo, tienen en él su primer padre y propulsor.

Obispo de Montevideo.

17. Tan incesante trabajo, tanto en el ministerio pastoral cotidiano como en la conducción pastoral de nuestra Iglesia, y en la creación de Instituciones católicas, fue culminado en 1878 con la erección de nuestro Vicariato Apostólico en Obispado de Montevideo, que abarcaba, entonces, todo el país, siendo él el primer Obispo del Uruguay. De esta forma, es también Mons. Jacinto Vera el padre y modelo de los Obispos uruguayos.

[…]

19. Todo lo que antecede, aún dicho de forma tan sucinta nos muestra el lugar providencial que tuvo en la historia de la Iglesia en el Uruguay y en la historia de nuestra Patria. Así lo comprendieron nuestros mayores, sus contemporáneos. Vieron en él al apóstol, al pastor, al santo, al misionero que Dios quiso darnos en tiempos difíciles y fundantes[95].

La memoria perdurable de Mons. Jacinto Vera: un estímulo viviente a ser santos

22. A lo largo de los años, obispos y sacerdotes procuraron que se registraran los principales testimonios de la vida de Mons. Jacinto Vera. Múltiples son las Instituciones que recuerdan su memoria llevando su nombre. Su recuerdo ha perdurado vivo entre nosotros hasta el día de hoy.

Nuestros mayores quisieron no sólo reconocerlo en sus escritos, en los monumentos, en sus instituciones, sino que veían en Jacinto: un cristiano, un sacerdote, un obispo *santo*, dado por Dios a su Iglesia; un modelo de vida de amor a Dios y al prójimo, de unión con Jesús.

Así lo llamaban frecuentemente en vida: *el santo Vicario*, *el santo Obispo*, así lo proclamaban espontáneamente en su muerte. Ante su cuerpo inerte Zorrilla de San Martín, pronunció la palabra en nombre de todos: "*Señores, hermanos, pueblo uruguayo: ¡el santo ha muerto*!"[96].

Mons. Mariano Soler lo dijo con elocuencia, sinceridad y moderación: "Mas ¿cómo he de pretender enumerar todas las dotes culminantes del que era modelo altísimo de cristianas virtudes, irreprensible, justo, bondadoso, prudente, enérgico sin ostentación, humilde y afable sin bajeza, en una palabra, Santo?"[97].

23. El testimonio de santidad de Mons. Jacinto Vera nos invita a todos los discípulos de Jesús a asumir con renovado entusiasmo la vocación a la santidad a la que todos estamos llamados por nuestra consagración bautismal. […]

25. Si para todos los cristianos de nuestras comunidades diocesanas la figura de Mons. Jacinto Vera es un estímulo para imitarlo en esa santidad a la que todos estamos llamados, su testimonio es particularmente estimulante para nosotros obispos que le sucedemos en el cuidado pastoral de nuestras diócesis.

---

[95] "es ley constante de la historia, cuando la Iglesia sufre quebrantos, luego al punto la Providencia depara un hombre extraordinario para consolarla y remediarlos; un hombre de corazón grande y de alma tan ardorosa, que represente el genio de las divinas promesas velando sobre los destinos del Catolicismo. En ese carácter y en esa misión providencial en el seno del Pueblo uruguayo empleó su Apostolado con remarcada gloria el nunca asaz llorado Mons. Jacinto Vera… Era necesario, pues, un hombre que evocase el recuerdo y el amor de esta Religión santa, pero no un misionero vulgar, sino un Sacerdote extraordinario a la manera de los Apóstoles, de un celo tan ardoroso como universal, de una abnegación sublime, que llevase a todas partes el fuego sagrado de la Religión de Jesucristo y de un corazón tan grande que abarcase, en su amor, todo un Pueblo… Tal era, Señores, Mons. Jacinto Vera, que, elevado a la dignidad de Vicario Apostólico, tenía en su alma todas las cualidades del Apostolado, como no las ha tenido ningún otro Pastor de la Iglesia Oriental" (Oración fúnebre de Mariano Soler en el funeral de Mons. Vera, 8 de mayo de 1881).

[96] Palabras pronunciadas por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín en el atrio de la Catedral al llegar allí el cadáver del Ilmo. Sr. Obispo de Montevideo.

[97] Oración fúnebre de Mariano Soler en el funeral de Mons. Vera, 8 de mayo de 1881.

Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Mons. Jacinto Vera

26. La Iglesia en el Uruguay, con sabiduría y prudencia, antes de permitir que la voz común del pueblo católico le introdujera en sus celebraciones litúrgicas, abrió —de acuerdo a su habitual modo de proceder— el prolongado proceso de beatificación y canonización de nuestro primer Obispo de Montevideo […].

Ahora, sin adelantarnos al juicio definitivo de la Sede Apostólica, los Obispos del Uruguay —retomando el testimonio de nuestros antecesores— queremos volver a presentar a los ojos de los creyentes la figura ejemplar del Santo Pastor y también poner los medios necesarios para hacer avanzar su Causa de Beatificación y Canonización.

27. La Iglesia, cuando incluye a un testigo de la fe en el catálogo de los santos, realiza un acto de culto a Dios, de gratitud y de justicia en el reconocimiento de sus dones. Al mismo tiempo, evangeliza al mostrar la admirable actualidad de la santidad y muestra ante los ojos de todos —creyentes o no— el valor, la vitalidad, la fecundidad del amor a Dios y del amor al prójimo. Este amor no es una idea, sino el alma de la Iglesia, vivificada por el Espíritu Santo, que se hace vivo en sus miembros. Así, esperamos que la beatificación del Siervo de Dios, Mons. Jacinto Vera, sea para nuestro pueblo una fuente de gozo, de enseñanza, de acción de gracias, de conversión y santidad, de amor y generosidad.

La canonización del Siervo de Dios Jacinto Vera, que esperamos como un don de Dios, es también un compromiso de la comunidad cristiana. Creemos que las tareas habituales que acompañan una causa de canonización son una verdadera tarea espiritual y evangelizadora que tiene su base en la oración, e incluye pedir y esperar de Dios un signo que permita a la Iglesia proceder al reconocimiento canónico de la santidad y la posibilidad del culto público: un milagro, autentificado en un proceso canónico.

Esta tarea incluye hacer conocer y difundir la presencia del Siervo de Dios, e imitar sus virtudes. Asimismo, pide todo el esfuerzo concreto de difundir oraciones e imágenes, juntar fondos, hacer conocer las gracias concedidas por su intercesión.

En este sentido hacemos un llamado a todos los fieles, las Instituciones Católicas, a los Sacerdotes, Religiosas y Religiosos, a sumarse en esta tarea pastoral, que ha de ser obra de todos.

Exhortación

28. Al concluir esta Carta Pastoral, los Obispos Uruguayos exhortamos al Pueblo de Dios a recibir el riquísimo mensaje que Dios nos entrega por medio del testimonio de la vida y misión del Siervo de Dios, Mons. Jacinto Vera.

29. En primer lugar, nosotros, los Obispos del Uruguay, queremos tomar de él su ejemplo de entrega sin límites en el servicio de los hermanos. Su caridad pastoral que lo llevó a trabajar sin descanso por la evangelización de nuestro pueblo, por la santidad de los hijos de la Iglesia, por la atención a los pobres, por la paz y la prosperidad de la Nación. Él nos urge y nos sostiene en nuestro ministerio.

30. Invitamos a los sacerdotes a secundarnos en el servicio de Dios y de la Iglesia para la salvación de los hombres y a encontrar luz, sostén y guía en el modelo de vida sacerdotal de Mons. Jacinto Vera.

31. Exhortamos a las Religiosas y a los Religiosos —privilegiados en el cuidado pastoral de Mons. Vera— a encarnar en sus vidas sus rasgos peculiares de los *Discípulos* y *Misioneros* de Jesucristo.

32. Animamos a los laicos y laicas de nuestras comunidades eclesiales a tener como *guía espiritual* a este Pastor que cuidó de ellos con entrañable solicitud pastoral.

Conclusión

34. Han transcurrido 125 años de la muerte de Mons. Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo y de todo el Uruguay. Al comienzo de este Tercer Milenio, el mundo es otro, distinto al anterior, con sus propias incertidumbres, ambigüedades, esperanzas, ganas de vivir y de prospe-

rar, de luchar por la justicia y la paz, tiempos de guerras y de conflictos permanentes. Nuestro País no escapa a esta situación mundial, sino que queda afectado por ella. En un mundo globalizado todos nos sentimos cercanos mutuamente en los aciertos y en las desgracias.

La Iglesia en el Uruguay ha hecho un largo camino durante estos 125 años. Fueron naciendo y multiplicándose las diócesis con sus obispos. Vivimos tiempos difíciles y de bonanza. Emprendimos nuevos trayectos pastorales. Nuestra Iglesia fue adquiriendo su propio rostro. Surgieron nuevas iniciativas en favor del clero, de la educación católica, siguiendo y haciendo realidad los ideales de Mons. Jacinto Vera.

35. Los Obispos del Uruguay creemos que Mons. Jacinto Vera es para la Iglesia y el País uruguayos un *guía espiritual* que —con su vigente fuerza evangélica— sigue mostrándonos los caminos y rumbos seguros para seguir peregrinando en nuestras tierras como *discípulos* y *misioneros* de Jesucristo, siguiendo y actualizando sus huellas a lo largo y ancho de nuestra tierra.

36. Que la Virgen de los Treinta y Tres, Patrona del Uruguay, nos conceda imitar la santidad y el coraje apostólico de nuestro primer Obispo y que pronto podamos venerarlo como el *Obispo Santo* del Uruguay.

Mons. Pablo Galimberti
Obispo de Salto
Presidente de la CEU

Mons. Raúl Scarrone
Obispo de Florida
Vicepresidente de la CEU

Mons. Nicolás Cotugno sdb
Arzobispo de Montevideo

Mons. Orlando Romero
Obispo de Canelones

Mons. Carlos Collazzi sdb
Obispo de Mercedes

Mons. Rodolfo Wirz
Obispo de Maldonado – Punta del Este

Mons. Julio César Bonino
Obispo de Tacuarembó

Mons. Francisco Barbosa
Obispo de Minas

Mons. Roberto Cáceres
Obispo Emérito de Melo

Mons. Daniel Gil Zorrilla sj
Obispo Emérito de Salto

Mons. Martín Pérez
Obispo Auxiliar de Montevideo

Mons. Hermes Garín
Obispo Auxiliar de Canelones

Mons. Heriberto Bodeant
Obispo Auxiliar de Salto

Mons. Luis del Castillo
Obispo de Melo
Secretario General de la CEU

Montevideo, 9 de octubre de 2006

DECLARATIO DE NON CULTU VEL SUPER CULTU NUMQUAM PRAESTITO

102

NOS, el Dr. D. ANTONIO MARIA BARBIERI, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Montevideo.

Invocado el nombre de Cristo," pro Tribunali sedente " y teniendo ante los ojos sólo a Dios, por esta nuestra sentencia definitiva en la Causa de Beatificación del Siervo de Dios Don Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo, que ante Nos fué constituido por instancia, primero, del Postulador, por una parte, y por el Revmo. Sr. Canónigo Dr. David Giordano, Promotor Fiscal, por otra, y obedeciendo los decretos emanados de la Sagrada Congregación de la Inquisición, sobre el culto público no tributado al Siervo de Dios, muerto con fama de santidad; - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTOS: los Decretos antes expresados; - - - - - - - -

VISTAS: las deposiciones de los testigos legítimamente citados, examinados y convocados, que han firmado; - - -

ATENTA : la visita hecha por Nos al sepulcro en que yace el cuerpo del expresado Siervo de Dios, en la Iglesia Metropolitana; -

ATENTA : la visita al lugar donde se guarda la mayor cantidad de vísceras, entre ellas el corazón, en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, del Cordón; - - - - - -

VISTAS: todas y cada una de las Actas del Proceso, " visisque videndis et consideratis considerandis ", sentenciamos y definitivamente fallamos, que en derredor de su sepulcro o mausoleo, o en otro lugar, en derredor de sus reliquias no se encuentran imágenes ni recuerdos del dicho Siervo de Dios D. Jacinto Vera, que aparezcan en algún modo como culto público y prohibido, o que no estén conformes, por algún concepto, a las normas de dicho decretos, a los cuales se ha

satisfecho suficientemente y prestado obediencia. - - - - -

DADO en nuestra Sede Arzobispal, a los dieciseis dias del mes de agosto, del año del Señor, mil novecientos cuarenta y uno. -

+ Antonio M. Barbieri
Arzobispo de Montevideo

Leida, promulgada y publicada esta sentencia en la Capilla del Palacio Arzobispal, y por mi Notario certificada, citado y presente el Sr. Can. Dr. D. David Giordano, Promotor Fiscal, presente el Excmo. Sr. Arzobispo, Juez Ordinario, en este día, 16 de agosto de 1941.

Y yo, Notario, de todo esto doy fe, certifico y firmo

Atolio Mª Nicoli
Pr.

LITTERAE EXCMI. ARCH.PI DE PERSEVERANTIA IN OBOEDIENDO DECRETIS A SA. MO URBANO VIII EDITIS SUPER NON CULTU

(CP, Processus de non cultu vel super cultu nunquam praestito, f. 63v-64).

Arzobispado de Montevideo
(Uruguay)
n.1207/952

Beatissime Pater

Hoc nostro praesentium scripto testimonio, declaramus quod Servo Dei Hyacintho Vera, primo Episcopo Montisvidei, anno 1881 obito, ad hodiernum usque diem nullum fuisse cultum praestitum.

Licet universa nostra christiana grex sibi persuasum omnino habeat Servum Dei omnes in gradu heroico peregisse virtutes, attamen Ecclesiae juidicium spectantes sincere a Domino Deo nostro gratiam postulamus ut Servum Dei glorificare dignetur.

Iis rerum in adjunctis exoptamus ut hoc a nobis prolatum testimonium scriptum addatur Processui Dioecesano penes Sacram Rituum Congregationi jam existenti.

Datum Montisvidei, die 8.ª mensis septembris in festo Nativitatis B. SS. Virginis Mariae, a. D. 1952.

+ Antonius M. Barbieri
(L.S.) Archiep. Montisvidei

VOTA THEOLOGORUM CENSORUM

SACRA RITUUM CONGREGATIONE

Cardinali Benedicto Aloisio-Masella, Ponente

MONTISVIDEI

BEATIFICATIONIS ET CANONIZATIONIS

SERVI DEI

HYACINTHI VERA

EPISCOPI MONTISVIDEI

Positio super scriptis

Commentarius biographicus

S. D. HYACINTHUS VERA natus est anno 1813 in pago v. S. Catalina (Brasilia, Rio de Janeiro).

Puer 7 annorum eius familia in Uruguay migravit, ibique Hyacinthus adolevit, cultui agrorum addictus.

Cum 20 circiter annos ageret, post cursum Exercitiorum Spiritualium, propositum vitae clericalis concepit et perfecit, studiis hic illic incumbens (quia deerat Seminarium Conciliare), quoadusque primum Sacrum litare valuit die 6 iunii 1841.

Curae animarum addictus, plura pro grege sibi commisso persolvit, praesertim per Missiones populares, Poenitentiae Sacramentum et infirmorum pauperumque curam.

Optime meritus etiam de civili progressu gentis suae, ad munera publica electus est; quae tamen recusavit vel non obivit nisi quatenus compatibilia erant cum statu ecclesiastico.

Strenuus iurium ecclesiasticorum defensor falsas accusationes et iniustas insectationes forti animo pertulit, quoadusque a Sede Apostolica ad munus Vicarii Apostolici Montisvidei evectus est, anno 1859.

ARCHIVUM S. RITUUM CONGREGATIONIS
V.13

Pastoralia munera sedulo implevit; visitationem canonicam (quae iam a fere 50 annis perfici non potuerat) ter ad finem perduxit; Missiones populares personaliter et frequenter ducere perrexit; Associationes religiosas et ecclesiasticas defendit et fundavit; Cleri formationem et institutionem promovit optimos parando sacerdotes qui postea ecclesiam illis in locis rexerunt; Seminarium Conciliare erexit; Ecclesiasticam organizationem adeo auxit ut sedes Montisvidei constitui tandem valeret.

Multa ad iura Ecclesiae tuenda perpessus est; et, poena exsilii ab inimicis eius mulctatus, ad sedem non remeavit quoadusque cautiones datae non sunt pro libero exercitio iurisdictionis ecclesiasticae.

Concilio Vaticano interfuit, a Summo Pont. et Patribus magni habitus.

Obiit anno 1881, die 6 maii, ob morbum quem contraxit in exercitio sacri ministerii, eximia sanctitatis et miraculorum fama florens.

Sepultus est in Ecclesia Cathedrali Montisvidei, eiusque reliquiae pluribus in locis devote asservantur.

I

Judicium prioris Theologi Censoris, ab E.mo Cardinali Ponente deputati, super scriptis, Servo Dei Hyacintho Vera, tributis.

Perlegi revidique Scripta Servi Exc.mi D. Hyacinthi Vera Episcopi Montisvidei, nihilque in eis inveni quod, meo iudicio, Fidei vel Moribus christianis adversetur.

Numerosiores eius epistolae ad privatos laicos eum esse magnae charitati erga proximum satis demonstrant.

Litterae eius officiales sive ad clerum sive ad

publicos Reipublicae Officiales, eum efficiunt non minore animarum zelo et fortitudine in suis iuribus defendendis praeditum.

In Pastoralibus Servi Dei apparent amor et devotio erga Petri Cathedram; magna pietas erga Summum Pontificem Pium IX; strenua defensio iurium et rerum Sanctae Sedis.

Sunt nonnulla, cum scilicet agitur de iis quae intercesserunt inter eum et Publicas Auctoritates et Apostolicum Delegatum pro Reipublicis Argentina et Paraguay, occasione depositionis a munere parochi Ecclesiae Matricis, Montevideo Rev. D. Brid; quae accurata historica explicatione indigebunt ne Servus Dei nimis propriae opinionis amans vel propriae auctoritatis zelans dici possit.

Ita mihi in Domino videtur.

. . . . . .

. . . . . .

II

Judicium alterius Theologi Censoris, ab E.mo Cardinali Ponente deputati, super scriptis, Servo Dei eidem, tributis.

Eminentissime Domine,

Diligentia qua potui examinare curavi scripta Servi Dei Hyacinthi Vera, Episcopi Montisvidei.

Animadvertere debeo imprimis volumen, religatum quidem, mihi traditum examinandum continere non ipsa scripta originalia sed eorumdem transumptum, negligentia aliqua vel forte nimia praecipitatione factum, quippe quod amanuensis lapsus seu menda non pauca contineat, quae tamen corrigere lectori in genere difficile non est.

Volumen ipsum est dactilographice compositum, constans 293 foliis.

Volumen rem variam continet, videlicet: litteras ad diversos, relationes tum Sanctae Sedi tum Nuntio Apostolico civitatis Bonaerensis factas, visitationes suae dioecesis, litteras pastorales ad christifideles suos missas etc.

Nihil in eis inveni contra veram doctrinam, mores et consuetudines Ecclesiae Sanctae Dei, sed potius plura in eis detexi quae virum vere insignem produnt, nempe pastorem animarum eximio zelo praeditum pro earum salute procuranda, qui saepe perlustravit suam dioecesim, non obstantibus difficultatibus, certe non spernendis, quae se offerebant, quae Dioecesis visitationes ut magis utiles evaderent, visus est secum concionatores ferre qui fidelibus verbum Dei traderent more Missionum, magno fidelium spirituali fructu.

Fuit Servus Dei acerrimus defensor iurium Ecclesiae contra eorum usurpatores, ita ut etiam exilium passus sit mira animi fortitudine.

Doctor pariter exstitit animarum, qui saepe pastoralibus litteris fidelium animos alebat veritate doctrinae catholicae easque a serpentibus erroribus arcebat.

Haec, quae Eminentiae Tuae pro meliore iudicio subiicio, dicenda existimavi.

Datum Romae die 4 febr. 1953.

Emin. Tuae Purpuram reverenter deosculor
addictissimus in Christo Jesu

. . . . . .
. . . . . .

Vota ut supra relata, concordant cum respectivis originalibus, in Archivo Cancellariae S. C. Rituum asservatis.

Romae, die 19 Octobris 1953

H. COCCHETTI, *S. R. C. Cancellarius*

ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS

Los nombres geográficos figuran en cursivas

Los números de página arábigos precedidos por un asterisco corresponden al Volumen I

A

Abero, María Rita, 63

Abreu, María de los Reyes, 62

Acevedo, Eduardo, jurista, *131, *194-*195, 13, 16, 124, 174, 289, 310, 313, 316, 336, 367, 369, 378, 395, 409, 411, 414, 416, 421, 425-429, 431, 433, 439, 646-647, 792, 795, 877-878, 886-887, 1032, 1048, 1068, 1153-1154, 1255

Acevedo, Manuel, *132, 593

Acuña de Figueroa, Francisco, *226

Acha (familia), 636

Acha, Francisco Xavier de, *14, *184, 15, 200, 222, 412, 414, 455, 500, 514, 516, 537, 583, 632, 636, 667, 676, 728, 733, 756, 765, 773, 784, 788-790, 792, 799, 809, 836, 857, 888, 892, 926-927, 947, 968, 972, 1000, 1030, 1080

Achával y Medina, José Wenceslao, mons., fray, *38, *42-*43, 1039, 1091, 1093, 1118

Adamo, SDB, pbro., 1224

Agatangelo de Langasco, OFM cap., *2, 5, 1440

Agüero, Eusebio, 97

Agüero, José Vicente, pbro., *6, *163, 97- 99, 118, 128, 1391, 1396

Aguilar, Anselmo María, SJ, pbro., *239, 1159-1161, 1296-1298

Aguilar, Fausto, 792

Aguirre, Atanasio C., presidente, 139, 150, 220-225, 228, 254-255, 257, 262- 264, 267, 269-270, 288, 308, 323, 552, 777, 885, 887, 893-894, 896-901, 904-905, 907, 922, 925, 929, 934-936, 941- 943, 946, 951, 957, 962, 977, 1001, 1041, 1240-1241, 1255

Aguirre, Rufino R., 1030

Aguirreberrey, 980

Aguirreche, Nicolás, pbro., 289, 388, 512, 519-520, 581, 906

Agustín de la Virgen [Zúñiga Gomena], OSST, *2

Agustín, santo, 284, 340, 343, 692, 1401

Ahumada, Policarpo, notario, 269

Alcaín [Alcain] de Errazquin, Manuela, 1007, 1184

Alcoy (España), 1332

Aldazor, mons., 385, 1005

Alegre, pbro., 902

Alejandría (Egipto), 691

Alemán, Domingo, pbro., 102

Alfaro, Felipa, 115, 120

Alfaro, Nicolás, 1326

Alfaro, Santos, pbro., 417, 1038,

Alfonso María de Ligorio, santo, 1077

Algerich, Manuel G., 197

Algorta Camusso, Rafael, autor, *14, *74, *134, *137, *141, *155-*156, *159-*160, *203, 21, 95, 448, 1232, 1336, 1349, 1439, 1462

Algorta, Encarnación R. de, 1437

Algorta, Juan Vicente, *78, *225

Aliarza, Felix, 1342

Almirón (Uruguay), 963

Alonso, Felicia, 258, 261

Alsacia (Francia), 700

Alsina, Adolfo, gob., 982

Altieri, Francisco, 1328

Altuby, José, 1020

Álvarez, Jairo [Jano (?)], 118

Álvarez, Juan José, canónigo, 80, 886, 901, 905-906, 922, 943- 945, 1333, 1417, 1446

Álvarez, Pedro, 1030

Álvarez, periodista, 1362

Álvarez, Saturnino, 1059
Álvarez, Sebastián, pbro., 82
Alvariza, Teodosio Luis, *70, *121
Allende de Zúñiga, Marcelina, 1018
Amarante, Amaro, 63
Amaro, 974
Ambrosio, pbro., 1035
Ambrosio, santo, *11
Amenabar, doctor, 156
Amengual, Rafael, 147-148
Amilivia, cnel., 1304
Amilivia, Jerónimo de, músico, 148
Amilivia, José P. de, pbro., 106, 116, 148, 164, 206, 502, 655, 740, 768-769, 779, 823, 833, 867
Ampugnani, Francisco, 873
Ana de Jesús, madre, 1097
Anavitarte, 118
Anavitarte, Carlos L., 1081
Ancud (Chile), 984
Anchorena, Juan, 80
Aneiros, León Federico [Leo Fridericus], mons., *238-*239, 80, 288, 318, 407, 516, 640, 780, 786, 873, 1045, 1055, 1066-1067, 1092-1093, 1098, 1131, 1153, 1182, 1186, 1196, 1204, 1206, 1250, 1252, 1255, 1281-1282, 1314-1315, 1370, 1419
Aneyros, *ver* Aneiros, León Federico
Angelo de Triparni, OFM cap., 1203
Angers (Francia), 884, 1184
Anguita, Petrona F. de, 1325
Annecy (Francia), 1152
Antequera, Gabriel M., 148
Antici Mattei, Ruggiero, mons., 932-933
Antillac, José Antonio, SJ, pbro., 1454
Antioquía (Turquía) 691
Antonelli, Giacomo, cardenal, *4, *13, *33, *37-*38, *43, 66, 124, 126, 149-150, 162-163, 167, 179, 201, 209-210, 229- 231, 233-234, 240, 243, 256, 281, 287-288, 294, 299, 301, 311, 320-322, 333, 344, 351-352, 357-358, 363, 367, 399, 402, 404, 414, 419-420, 438, 444, 452, 457, 477-478, 480, 504-505, 509, 514-515, 517-518, 522, 525, 534, 540, 552, 554-555, 558-560, 565, 579, 587, 592, 604, 626-628, 635, 644, 647, 660, 664, 686, 705, 715, 717, 742, 746, 750, 752, 772, 780, 791, 795, 827, 834, 837, 848, 850, 852-854, 863-865, 875, 877-878, 895-896, 899, 907, 920-922, 925-927, 930, 935-936, 938, 949-950, 952-953, 969, 975, 985, 987-989, 995, 1003, 1010, 1025, 1032, 1043, 1082, 1091, 1097, 1100, 1108, 1140-1142, 1153, 1199, 1201, 1208-1209, 1214, 1232-1234, 1236-1237, 1239-1240
Antonino, doctor, 751, 1001
Antonino, *ver* Paternostro, Antonino, OFM
Antonio Francisco de Ozieri [Orzieri], OFM, 323-324, 330-333, 335-336, 385, 386, 389-394, 396-398
Antonio María de Montevideo [Barbieri], *ver* Barbieri, Antonio María
Antonio María Gianelli, santo, *43, 152, 178, 919
Antonio, pbro., *ver* Antonio Francisco de Ozieri
Antuña (familia), 636
Antuña de Silva, Rosaura, 1030
Antuña, Hugo, 1435
Antuña, José Ignacio, 315
Antuña, José Luis, notario eclesiástico, 219, 315, 615, 760, 888, 907, 982, 1332, 1362, 1365, 1368, 1377, 1386, 1388
Antuña, José Luis (hijo), escribano, *19, *21-*23, *25, *29, *33, *36, *39, *42, *68, *100, *112
Antuña, Luis, 783, 785
Antuña, Manuel, 148
Aparicio, Sinforoso, 1072
Aparicio, Timoteo, gral., *24, *53, *56, *65, *86, *128, *133, *145, *172, *174, *179, *225, *228, *242, 852, 1030, 1049-1050, 1072, 1080, 1124, 1132-1133, 1328
Aponte, Pedro Juan, mons., 1334
Aragón (España), 968
Aragone, Juan Francisco, mons., *2, *61, 4, 22, 26, 1438-1439, 1463-1464
Aramburu, José María, 296
Aramburu, Pedro 878, 1046
Arana y Olarán, Luis de, 1024
Aranguren, Rufino, pbro., 1160
Aránzazu (España), 879, 903
Araoz (familia), 1042
Araoz, Miguel Moisés, mons., 1055-1056
Araújo Azarola, María Cristina, autora, 6, 14, 17, 1085, 1192-1194, 1307, 1442
Araújo, Orestes, autor, 22
Arauz, Petrona, 782, 901
Arbustán, Juan Bautista, pbro., 320, 494, 509, 631, 687, 689, 978, 984, 1095, 1122
Arcoverde de Alburquerque Cavalcanti, Joaquim, cardenal, 1425
Archicofradía de San Benito de Palermo, 1370
Archicofradía del Santísimo Sacramento, 1027, 1201, 1368, 1370, 1387

Ardao, Arturo, autor, 5, 17, 19, 165, 169, 170, 173-175, 177, 322, 328, 404-405, 408-409, 412-414, 425, 883, 990-991, 1083-1085, 1196, 1304, 1306
Ardoino, Antonio S., pbro., *54
Arequipa (Perú), 1200
Arete, Jacobo, 1078
Argañazas, pbro., 902
Argentina, *1, *111, *116, *125, *135, *144, *168-*169, *194, 20, 56, 71, 80, 93-94, 98, 108, 159, 169, 171, 177, 187, 206-207, 211, 233-234, 288, 323-324, 328, 330, 336, 338, 352, 383-385, 393, 398, 401, 406, 437, 501, 548, 552, 566, 573, 583, 628, 641, 648-649, 655, 705, 708, 711, 714, 741, 775, 777, 782, 792, 873, 882, 884, 892, 905, 907, 912, 924, 932, 942, 953, 955, 967-968, 977, 982, 995-996, 1001, 1005, 1012, 1021-1022, 1025, 1036, 1065, 1091, 1097, 1100-1101, 1105, 1108-1109, 1136, 1140, 1144, 1147, 1149, 1155, 1176, 1199, 1238, 1241, 1244, 1250, 1257, 1282, 12938, 1318, 1323, 1335, 1345, 1348, 1399, 1424, 1454
Argenzio, *ver* Vicente de Lucera
Arias de Alonso, Paulina, 261
Arias de Saavedra, Hernando, 55
Armas de Hernando, Dolores, 1325
Arnellas, hno., *211
Arocena (hermanos), alumnos Colegio Pío, 1348
Arocena, Eduardo, 1182
Arocena, Ramón, 1080
Arraechea, Francisco, 1067
Arraes, Josefa, 58
Arrascaeta, Enrique de, ministro, *9, 446-447, 449, 453-454, 456, 458, 461, 465-468, 470-471, 474-476, 484-487, 491, 494-501, 511-513, 518, 523-526, 541, 544-545, 559-561, 563, 565-566, 568-569, 575, 578, 581, 587, 649-650, 668
Arredondo, José María, jefe de Policía, *128, 142-143
Arrieta, José Antonio de, pbro., 1094, 1172, 1340
Arrobollo, Ignacio, escribano, 1364
Arróspide, Diego, 1023-1024
Arrospide, Faustino, pbro., 1364, 1371-1372, 1376
Arrospide, Joaquín, pbro., 1364, 1371-1372
Arrospide, Savino, farmacéutico, 1371-1372
Arrúe, José Agustín de, 425
Arrúe, Julio, cnel., 1419
Artagaveytia, 1419
Arteaga Zumarán, Juan J., 22, 405, 1442
Artigas, José, gral. *134, 56, 93, 97, 118, 161, 1230, 1399
Artigas, *ver* San Eugenio del Cuareim
Arufe, Andrés Matías, 148
Asiaín, Carmen, 753
Asís (Italia), 1038, 1249, 1251, 1276
Astete, pbro., autor, 1087, 1299
Asunción (Paraguay), 1244, 1253, 1263, 1283, 1334-1335
Atanasio, santo, *11, *236, 691
Aubert, Roger, autor, 175, 284, 669
Aubriot, músico, 1371
Aulón (diócesis titular), 75, 1045
Avimalo, Félix, músico, 1366-1367
Ayesté, *ver* Majesté
Azamor y Ramírez, Manuel, mons., 1229
Azpeitia (España), *178, 879, 1023, 1094
Azpiazu, Zenón, 1020

B

B. y Costa, Ivo, 895
Badallo, pbro., 78
Baena, José María, 781, 1031, 1204, 1388
Baeza, 615
Bagnati, Andrés, pbro., 63, 100, 1026, 1031, 1068
Bahamonde, M., 1147
Balaguer, Miguel, mons., 22, 1434, 1461
Balán [Balan], Hyachintus, pbro., 906, 943-944
Balmes, Jaume, *111, 236
Balparda, Claudio, 963
Balparda, Nicasio, 967, 1031
Baltimore (Estados Unidos), 320
Banda Oriental, 55-56, 59-60, 101, 159, 163, 191-193, 197, 210, 229, 233-234, 291, 313, 331, 406, 418, 420-421, 458, 562, 579, 828, 852, 1229-1231, 1233-1234, 1237
Banda, Manuel, 148
Banegas, José León, pbro., 1231
Banegas, Manuela, 98
Bañate, *ver* Bagnati, Andrés
Baratini, Bartolomé, 1031
Barbarino [Barbarinus = Barberini], cardenal, 861-862, 880, 908
Barbé, Diego, 290, 293-294, 320, 520, 873
Barbieri, Cándido, *ver* Cándido de Nonántola
Barbieri, Antonio María, OFM cap., cardenal, *2, *223, 4, 17, 23, 26, 1054, 1439-1440, 1465
Barbosa, Francisco, mons., 1475
Barbosa, Juan J., actuario, 1454

Barbosa, periodista, 222
Barbot, Avelino, 887
Barbot, SJ, hno., 156
Barboza, autor, 574
Barcelona (España), 674, 879, 893, 904, 928, 936, 968, 1020, 1023-1024, 1036-1037, 1072, 1322, 1334
Barcia, doctor, *147
Barco, Manuel, 1070
Barnabò, Alejandro [Alessandro], cardenal, 336, 393-394, 396, 791, 987, 1002
Barrán, José Pedro, autor, 17-18
Barreiro, Manuel, pbro., *51, *84, *162, 73, 78-79, 82, 84-86, 687
Barreiro, Miguel, 98, 105
Barreiro (familia), *ver* Barreyro (familia)
Barrera de Sierra, Mercedes, 423
Barrera, Guillermina L. de, 1080
Barreyro (familia), 364
Barroco, Donato, 1044
Barruel, abate, 104, 175, 434, 483
Basáñez, Tomás, 116
Basavilbaso, Ramón, 80
Basilio, santo, *11
Basualdo, Antonio, 1080
Basualdo, Francisca, 973
Bates Shl. Pury, J. J., 994
Batlle y Ordóñez, José, *87, 1435
Batlle, Lorenzo, gral., presidente, 356, 1048, 1050, 1124-1127
Bauzá, Francisco, legislador, 1085-1086, 1176, 1178, 1196, 1306, 1431, 1433, 1457
Bauzá, Pedro E., *59, *107, *111, *113, 15, 1361, 1365, 1367, 1369, 1384-1385, 1406, 1414, 1426,
Bayona (Francia), 903, 1094-1095, 1202, 1221
Beaussart, 984
Beckx, Pedro [Petrus], SJ, pbro., 108, 892-894, 954-958, 969, 1033, 1057
Bécour, *ver* Lefebvre de Bécour, Charles
Bedini, Gaetano, mons., internuncio, 125, 396, 1232
Beggerez, Bernardo, 1329
Beggerez, Viviana, 1329
Belarmino, cardenal, 342, 603
Belaustegui, J. J. de, 1053
Belén (Uruguay), 769, 878, 902, 978
Belén de Pará (Brasil), 1019
Beltrán, Magín, visitador, 1200
Belza, Juan E., 18, 175, 1180-1183, 1215, 1218, 1319, 1323-1324
Bella Unión (Uruguay), 980, 1005, 1299
Benavente, Onofre, *104
Benedetti, *ver* Debenedetti, Andrés
Benítez, Ramona, 881
Bentancur, Manuel, 99, 126
Bentancur, Norberto, *ver* Betancur, Norberto
Bequio, *ver* Del Vecchio, Luis
Berardi, Félix, pbro., 289, 630
Berardi, Giuseppe, mons., 179, 215
Berdugo, Manuel, mons., 66
Berdugo, Mariano, pbro., 97, 109
Bergara, José, pbro., *54
Bergareche, Marcos N. de, 493, 502, 655, 740, 1066, 1301
Bergareche, Nicolás, 80
Berinduague, Martín, 1178
Berito (diócesis titular), 1187
Bermúdez, Cristóbal, OFM, *14, *51, *186-*187, *221, 4, 65-66, 69, 77, 79, 82, 84- 86, 324, 675, 873, 902, 1053, 1073, 1251, 1428, 1444
Bermúdez, jefe de Policía, 324,
Bermúdez, Pedro Pablo, 412
Bernaola, Francisco M., 502
Bernardino de Montefranco (Trionfetti), fray, 324, 330, 335-336, 370, 382-383, 385, 392, 396
Bernardino de Porto Romatino, ministro gral. Orden Franciscana, 1202, 1220
Bernardo de Buenos Aires, OFM cap., 23, 1440
Berredi, Domingo, 286, 981
Berriel, Olegario, pbro., *106, *213, 889, 1035, 1061, 1074, 1128, 1163, 1170, 1188, 1226-1227
Berro, Aureliano G., autor, 18
Berro, Aurelio, ministro, 1296
Berro, Bernardo Prudencio, presidente, *24, *53, *63, *114, *132, *146, *153, *155-*157, *165, *167-*168, *182, *184, *194-*196, *203, *211, *215, *220, 5, 18, 285, 289, 305, 309-311, 316, 321, 330, 335, 341, 348, 360-362, 364, 393, 447-449, 452, 455-456, 458, 460-461, 464, 478, 482, 490, 494-499, 516-518, 521-525, 529, 531, 534-537, 539-540, 552-554, 558-559, 561, 567, 588-590, 618, 628, 632, 635, 639, 642-643, 646-650, 652, 654-657, 659-661, 664, 667-668, 670-671, 685, 687, 689-691, 694, 702, 705-706, 709, 715, 722-723, 725, 730, 733-736, 743-744, 747, 749, 751, 753-754, 765, 770-771, 787-788, 792-797, 816, 824, 827-828, 830, 832-834, 838, 842, 849, 851-852, 855, 858-859, 861, 864-865, 1237-1239, 1241, 1255
Berro, Juan Pedro, 99
Berro, Mariano, 9, 368, 403, 431, 448, 464, 588, 670, 885

Berro, Román, *74, *194
Bertolotti, Domingo, pbro., 784, 1137, 1164, 1166
Besi, Ludovico [Luis], mons., nuncio, 125-126, 160-161, 191, 194, 706, 926
Betancort, Luis Francisco, 58
Betancur [Bentancur], Norberto, pbro., *8, *54, *60, *85, *116, *119, *124, *140, *144, *157, *165, *176, *179, *181, *192, *195, *197, *200, *203, *210, *213, *215, *218, *220, *226, *228, *230, *236, *241, 64-65, 76, 98, 401, 775-776, 889, 1031, 1035, 1039, 1076-1078, 1136-1139, 1158, 1175-1176, 1212, 1315, 1390, 1430, 1433, 1447, 1458
Betancur, Roque, 64, 401, 972
Bétharram (Francia), 1022
Betti, José, canónigo, 1315
Biancheri, Felipa, hna., 873, 979
Bilbao, Francisco, 990-991, 1084
Bimbolino, Juan Ignacio, pbro., *54, *157-*158, *165, *176, *197, *200-*201, *203, *218, *226, *228, *230, *241, 1128, 1434, 1454
Birriel, Luisa, 63, 1330
Birriel, Mamerto Nicolás, pbro., *54
Biscaif, I., 1327
Bitencourt, Pª. Machado e Souza, João, 67
Blanco, Félix Ramón, 424
Blanco, Juan Benito, 412
Blanco, Juan I., 834, 1388
Blanco, quinta de, 69-70
Blanco, Silvestre, 412, 798
Blanchese, Luis, 1091
Blas, G., 1053
Blasi, Giovanni Battista, pbro., 687
Bodeant, Heriberto, mons., 1475
Bodrato, SDB, pbro., 1217
Boeri, Juan, pbro., 519, 687
Boix, Elzeario, arq., 1372
Bolivia, 206, 325, 329, 374, 398, 400, 978, 1147, 1178, 1200, 1332
Bolonia (Italia), 1249, 1251
Bollo, Juan Bautista, pbro., 189, 204, 494, 502, 519, 585, 798, 865, 873, 1068, 1122
Bonafus, Carolina, 1326
Bonald, M., 236
Bonamino, Giocondo, pbro., 493, 502
Bonavita, Carlos, 1155
Bond, mr., 1331
Boneo, 905
Boneo, Juan A., 1281
Boneo, Mariano, 901
Bonifaz, Juan Manuel, 15, 787, 906, 981, 1018
Bonini, Antonio, pbro., *146
Bonino, Julio César, mons., 1468
Bonpland, 75
Borgarelli, Úrsula, hna., 1321
Borghino, Michele, subdiácono salesiano, 1218
Bosch del Marco, Héctor, *72, *134, 1297
Bosch, doctor, *137
Bosch, Héctor, *149, *228, 1297
Bossuet, Jacques Bénigne, mons. 603, 678, 1102, 1401
Bostolote [Bertolotti (?)], Domingo, 784
Botana, Santiago, 389, 670
Bottazzi, Petronila, hna., 1321
Botto, Luis, pbro., 913
Bourdette, Lucía 1127-1128
Bourdette, María de Chantal, 1127
Bourdette, María L., 1127
Bourdette, Paulina, 1127-1128
Bové y Martú, Pedro, pbro., 1072
Braceras, sra. de, *233
Brasil (Imperio del Brasil), 55-56, 59-60, 65, 67-69, 93, 95-96, 108, 111, 125, 159, 169, 173, 177, 181, 184, 202, 388, 406, 583, 794, 880, 885, 893, 942, 955, 977, 980, 995, 1027, 1032, 1054, 1062, 1090-1091, 1107, 1140, 1156, 1160, 1179, 1229, 1230-1231, 1241, 1319, 1335, 1411-1412
Braun, J. Jorge, 1037
Brena, Tomás G., 19, 1432
Bresque, Pascasio, 142
Brid, Ángel, deán, 1201, 1282
Brid, Arturo, 82
Brid, Juan José [Giovanni Giuseppe], pbro., *28, *31-*32, *55, *63-*64, *85, *90, *91, *94, *101, *110, *124, *132, *135, *150, *155-*158, *167-*168, *176, *182, *184, *194-*195, *203, *206, *218, *220, *226, *241, 9, 19, 176, 217, 246-247, 251-252, 256, 259-260, 274, 281, 286, 290-291, 308, 319, 331, 362, 365, 387, 403, 405, 415-416, 419, 427, 443-449, 451, 453-455, 457-461, 464-468, 470-490, 495-499, 502-504, 506, 508-509, 511-513, 515-516, 519-520, 521, 523-526, 528-535, 538, 540-542, 544-546, 548-549, 551, 554-557, 559, 561-565, 569, 574-578, 581, 584-585, 587, 589-594, 599-600, 606-607, 609-613, 619-620, 622-625, 627, 635, 643, 645, 659, 669, 675, 689, 692, 697, 725-726, 744, 755, 758-759, 761-762, 765, 767-768, 773, 799, 801, 803-804, 809, 814-816, 819-820, 822, 839, 854, 857-858, 866, 876, 915, 977-978, 1020, 1058, 1067, 1201, 1239, 1427, 1454

Brito del Pino, gral., 871, 909
Britos, comisario, 1172
Britos, jefe del Ejército, 881
Brown, Inés, hna., 1080
Brun, cnel., 853, 1201
Bruno, Cayetano, SDB, 288, 982
Bruno, María Juana, 1079
Brusaca, *ver* Brussaca, Patricio
Bruschetti, Luis, 1189
Brussaca, Patricio, pbro., 519, 687
Bryan, Ángel, 1362
Buenos Aires (Argentina), *1, *3-*4, *6-*8, *51, *55, *62, *84, *85, *88-*91, *94, *97-*98, *100-*101, *103-*104, *108-*109, *111, *115-*119, *121, *125, *134, *139, *143-*144, *146, *150, *162-*163, *165, *167-*169, *171, *176, *184-*185, *188, *199-*200, *203-*204, *207, *210-*211, *218, *220, *226, *238-*241, 55-57, 65-66, 71, 74- 87, 89, 93-95, 97-98, 100, 103-104, 106-114, 124-126, 130, 140, 154, 156-161, 163, 167, 171, 174, 181, 184, 187-188, 191, 194, 196, 198, 207, 210, 215, 218, 234, 240, 253, 283, 286, 288-294, 306-307, 312, 314, 317-320, 324, 330, 337-338, 349-350, 358, 367, 376, 388, 392, 404, 407-408, 441, 444, 489, 497, 509, 515-516, 518, 520, 534, 537-538, 549-550, 583, 588, 619, 624-626, 628-629, 633, 635, 638-639, 640-643, 645-650, 652, 654-657, 660-661, 664-666, 670-675, 679, 683, 689, 692, 694, 696, 698, 700, 702-707, 709-710, 713-714, 716, 718-721, 726, 736-737, 739-740, 742, 746-747, 749-750, 753-754, 759, 762, 765-766, 768, 770, 772, 774-775, 778, 780-783, 785-786, 788, 790-794, 796, 798, 800-801, 804, 807, 812, 823, 826, 828, 837, 839, 842-846, 849, 854-855, 857, 859-861, 864-865, 869, 872-873, 877, 879, 883, 887-888, 892-894, 900-902, 905-907, 913-914, 916, 922, 934, 937, 940-941, 943-944, 957, 967-969, 972, 974, 979-983, 985, 987-988, 990, 994, 1005-1006, 1008, 1018-1020, 1028, 1030, 1032-1033, 1038-1039, 1045-1046, 1050-1053, 1055-1057, 1059, 1064, 1073, 1078-1079, 1091-1093, 1095, 1097-1099, 1105, 1112, 1114, 1116, 1136, 1144, 1149, 1153, 1155, 1159, 1160, 1180-1182, 1184-1187, 1194, 1199, 1201-1203, 1217, 1220, 1226, 1229-1232, 1235, 1238, 1242, 1244-1246, 1250-1253, 1255, 1257-1258, 1263-1264, 1277-1278, 1281-1284, 1314-1315, 1318, 1320-1321, 1323, 1325, 1328, 1332-1333, 1335, 1348, 1351-1352, 1355-1356, 1366, 1369-1370, 1376, 1413-1414, 1417-1418, 1432, 1440, 1446, 1451, 1461
Buigatti, María, 1328
Buigatti, Pedro, 1328
Bujareo, Félix *ver* Buxareo, Félix
Bulatti, David *ver* Buletti, David,
Buletti, David, pbro., *60, *146, 1026, 1092, 1174, 1397
Buletti, Santiago, pbro., *117
Burdeos (Francia), 936-937, 941, 1039, 1046, 1111, 1246, 1251
Burgueño, 852
Burgueño, Gervasio, cnel., *132, 330, 1328
Bustamante, Carlota, 1327
Bustamante, Eduardo, 1328
Bustamante, José, 1039
Buxareo, Félix, 967, 1019, 1032, 1034-1035, 1042, 1047, 1073, 1122, 1158, 1185, 1388
Buxareo, Manuel, 1051
Buxareo, Sofía de, 1035, 1081, 1185

C

Caballero, Antonio, 674, 1027, 1033
Caballero, Fernán, 944
Cabeza, Miguel [Michaele], SJ, pbro., 584, 969, 986, 1017, 1024, 1033, 1094, 1153, 1251, 1257, 1258, 1320
Cabral, 1378
Cabral, Isabel, 1326,
Cabré, Francisco Ramón, *ver* Ramón Cabré, Francisco
Cabreira, María, 67
Cabrera Ayala, Francisco, 67
Cabrera de Sánchez, Remigia, 1031
Cabrera de Silva, Mercedes, 1330
Cabrera de Vera, María Isabel, 62
Cabrera, Carlos, 64
Cabrera, Francisco de Paula, pbro., 104, 116, 147-148, 175, 215, 297, 315, 319, 502, 1018, 1021, 1023, 1034, 1067, 1111, 1153, 1172, 1447
Cabrera, José M., 64
Cabrera, Luis, 67
Cabrera, Marica, 1326
Cáceres, Jerónimo, 319, 889
Cáceres, Roberto, mons., 1468, 1475
Cádiz (España), 81, 1088, 1148, 1230
Caetano, Gerardo, autor, 19, 518, 1196, 1302
Cagliero, Juan, SDB, pbro., 1180-1181, 1183-1185, 1214-1218, 1251, 1289-1290, 1317, 1323, 1430
Calahorra (España), 960
Caledonio, 691
Calera de García (Uruguay), 98

Caleya, Ramón, médico, *192, 1340-1341, 1357-1358
Calvo, Carmelo, músico, 1367, 1454
Calvó, hno., 1035
Callero [Calleros], Juan, *ver* Cagliero, Juan
Calleros, Manuel, 1231
Callorda, Bernardo, 1147
Camacho, Tomás Gregorio, mons., *18, *36, *61, *70, *118, *226, 1438
Camargo, Francisco, OFM, 873, 884, 902
Cambada, 815
Camejo, Regino, 881
Camer, 918
Camerino, Pablo de, 1054
Cames, jefe del Ejército, 852
Camiña, 1070
Campana de Silva, Rosario, 1253
Campany, Miguel, 1024
Camusso de Algorta, Rosa, *36, *78, *223
Cándido de Nonántola [Nonántula = Nonatola] (Barbieri), fray, 322-323, 326-334, 336, 372-376, 378-384, 387-389, 391, 395-396
Canelón Chico (Uruguay), 96
Canelón Grande (Uruguay), 64, 96, 116, 147, 151, 302, 887, 1031
Canelones (Uruguay), *1, *3, *6-*7, *13, *19-*22, *24, *30, *32, *35, *41, *43, *45, *49, *51-*53, *60, *62, *83-*84, *87-*88, *90, *93-*97, *100, *103, *105, *108, *110, *113, *115, *121, *123, *126-*128, *131-*132, *135-*136, *139, *142-*143, *147, *150, *153, *158, *163-*164, *166, *174, *176, *178-*180, *183, *186-*187, *191-*193, *198-*199, *201-*202, *204-*206, *212, *217, *230, *232, *234-*235, *237, 6, 61-62, 64-66, 68-69, 76, 80, 86, 96-108, 110-112, 114-124, 126- 129, 132-136, 138-141, 143-144, 146-154, 157, 161, 173, 196, 206, 209-210, 215-216, 220-225, 227-228, 231-232, 234, 239, 242, 245, 249, 256, 258, 261-266, 271-272, 276, 288-289, 291-294, 302, 408, 410, 415, 417, 422, 502, 516, 637, 673, 781-782, 883, 888, 903, 924-925, 934, 945, 970, 979, 987, 1023, 1026, 1033, 1035-1036, 1048, 1055, 1057-1058, 1064, 1069, 1138, 1161, 1169-1170, 1233, 1258-1259, 1300-1301, 1318, 1326, 1329, 1361-1365, 1371-1372, 1376, 1381, 1385-1386, 1390-1391, 1397, 1403, 1412, 1424-1425, 1432, 1443, 1445-1447, 1457, 1463, 1468, 1475
Canella, Juan Bautista, mons., 163-164, 167, 173, 175, 179, 198
Canope [Canopo], 85, 1314, 1427
Canovas, escultor, *238
Canzani, Alfredo, 1435
Capalti, Anibale [Annibale], mons., 208, 396, 985, 1002
Caporrino, 1323
Caprario, Santiago, 425, 1388
Caprera (Italia), 925
Capurro, José, 215, 494, 502, 630
Caramolins, 696
Caravia, Antonio, 216, 256
Caravia, Bernabé, 216-217, 220, 224, 242, 246, 256, 259
Caravia, doctor, 216, 246, 600
Caravia, Juan (hijo), 599-600
Caravia, Juan, ministro, 5, 531-532, 537, 616, 618, 622, 629, 631, 633, 646, 663, 676, 753
Carballo, Carlos, ministro, 101, 289, 616, 647, 649-653, 656, 709, 713-714, 721, 723, 735-737
Carballo, Juan, cnel. , 122, 145, 552
Carballo, 109
Cardec, 1087
Carli, mons., 877
Carlucci, Cayetano, SJ, 1063, 1152, 1154-1155
Carmelo [Las Vacas], (Uruguay), *53, *164, 502, 294, 299, 310, 360, 387, 915, 1035, 1037-1038, 1072, 1162, 1173, 1226-1227, 1428
Carranza Sánchez, María, *16, *32, *68, *93
Carranza, 1361
Carranza, Ambrosio, *96
Carrasco, Carmen, 122
Carrasco, Rosario, 1331
Carrera, José Mariano, 1328
Carril, doctor, 649
Carrión, Antonio, 64
Carriquiri, Rafael, pbro., 1175
Carvajal, *180, *182
Carvallo, 635
Carve, Pedro E., *189-*190
Casale (Italia), 1223
Casamayor, Pedro B., cura, 973-975, 979
Casanova y Estrada, Ricardo, arz. 1432
Casaravilla, Carlos, escribano, *112, 69, 1188, 1253, 1386
Casaravilla, Jacinto, doctor, *18, *21, *23, *25-*26, *31, *41, *68, *83-*84, *111, *141, 1178, 1438
Casas, doctor, 331
Casavalle, Carlos, 1419
Cascos y Urbina, María Juana, 1023
Castagnino, 1199
Castel Gandolfo (Italia), 929

Castel San Pietro (Italia), 1223

Castellanos, Florentino [Floro], doctor, ministro, *55, *63, *85, *98, *140, *144, *157, *176, *194-*195, 5, 8, 20, 161, 177, 452-453, 482, 588, 595, 606, 636, 642-659, 661-664, 666-668, 670, 694, 700, 702-707, 709-710, 712-723, 725, 731-732, 734-735, 737-743, 756-757, 760, 763, 765, 770, 793, 803, 806, 813, 819-820, 829, 866, 875, 885, 1239

Castellanos, Remigio, 1068, 1147

Castelló, Francisco, pbro., *21, *28, *36, 63, 68, 104, 118, 161, 177, 189, 229, 239, 286-287, 289, 293, 295-297, 299-300, 302-304, 307-309, 312-315, 319, 327-328, 331-335, 337, 347, 362, 365, 384, 393, 408, 410, 432, 442, 465-468, 476-477, 494, 501-502, 514, 583, 640, 672, 759-765, 767-770, 775, 780, 784-786, 804-805, 810, 816-818, 820-821, 829, 878, 886-887, 903-904, 927, 962, 961, 970-974, 977, 980, 982, 984, 987, 990, 1018-1020, 1023, 1029, 1031, 1040-1041, 1044-1045, 1067, 1069, 1072, 1110, 1122, 1153, 1171, 1178, 1199-1200, 1276, 1330, 1332

Castelló, Juan, 1332

Castelló, Mari, 1332

Castellucci, Francisco, doctor, 1364

Castilla (España), 57, 166, 572

Castillo, 1388

Castillos (Uruguay), *142, 1059, 1156, 1169

Castrelo [Castrelos], Feliciano, pbro., 906-907, 944

Castro Barrios, Ignacio de, doctor, pbro., 292-293, 358, 1446

Castro Veiga [Veyga], Juan Bautista, *52, *62, *64, *84, *88, *90, *97, *100, *103-*104, *115, *119, *123, *132, *139, *157, *202, *212, *220, 22, 117, 127, 138-139, 220-222, 224-227, 235, 256, 258-270, 272, 275-276, 288, 347, 389, 405, 568, 645, 696, 898

Castro, Antonio María, doctor, pbro., *27-*28, *33, *54, *57, *98-*99, 15, 79, 85, 102, 105, 160, 163-164, 169, 177, 181, 189, 198-199, 216, 287, 289, 310, 312, 318, 330, 336, 339, 445, 453, 480-481, 493, 502, 514, 521, 530-531, 595, 637, 639, 643, 660, 663, 669, 674, 687, 728, 754, 756, 761, 767, 769, 783, 785, 788, 791, 794, 803-804, 819-820, 880, 887, 891, 901, 903, 974-975, 979, 1025, 1027, 1235, 1238, 1328

Castro, Antonio, músico, 148

Castro, Enrique, gral., 1050, 1127

Castro, José A., *54, 319, 386, 776, 999, 1446

Castro, Rafael, 110, 223

Castro, Saturno, 881

Catalina de Jesús, hna., 323, 328, 398, 640, 1096, 1203

Catamarca (Argentina), 399, 1199, 1321

Catarini, cardenal, 1018

Causante, srta., *181

Cavalans, Walter, 696

Cayetano de Canicatti [Canecati], OFM, 322, 325, 329-331, 333, 373-374, 378, 382-384, 388

Cayetano de Messina, OFM cap., comisario, 1203

Cazorla, Juan, pbro., *25, 293, 310, 315, 386, 493, 502, 798, 871, 873, 901, 914, 1446

Ceará (Brasil), 1019, 1111, 1202

Cedrés, Pedro, 1419

Celestina de las Mercedes, hna., 1055

Cereda, Pedro de, 148

Cerrito de la Victoria (Uruguay), 95, 122, 124-125, 129, 170, 197, 258, 523

Cerro Largo (Uruguay), 162, 458, 502, 630, 655, 727, 736, 738, 978, 985, 1035, 1125, 1145-1146, 1192

Cianer [Ciancio], Serafín, pbro., 1072

Cibils, Agustín, 1051

Cibils, Felicia B., 906

Cieneo, J. B., pbro., 494, 502

Cifuentes, Manuel, 1317

Cinollo [Cinolo], Antonio, pbro., 502, 630

Cipriano, Ana, *6, *51, *134, *161, *187

Cipriano, santo, 691

Civit, José, SJ, pbro., *174, 1296, 1300, 1338, 1340-1342, 1377

Civitavecchia [Cívitá Vecchia, Civita Vequia], (Italia), 877, 899, 925, 936, 1020, 1022

Clavell, Eusebio, pbro., *54, *157, *165, *181, *192, *197, *228

Clemente XIII, papa, *238

Clos, pbro., 108

Cocentaina, *ver* Concentaina

Coello, Basilia, 1325

Coello, Federico, 319

Colombo, María, 1330

Colomer, Sebastián, SJ, pbro., 1157-1160, 1225

Colonia del Sacramento (Uruguay), *7, *53, *142, *164, 55-56, 294, 357, 493, 1037, 1162, 1173, 1229, 1442

Colla, *ver* Rosario del Colla

Collazzi, Carlos, SDB, mons., 1475

Colldeforns, pbro., 152

Comas y Miguel, Carlos, *13, *15, *17, *19, *25-*26, *29, *43, *68, *103, *106-*107, 1163, 1331

Compañía de Jesús [Jesuitas], *1, *3-*4, *6, *8, *10, *12, *16, *28, *30, *32, *38, *51-*54, *62, *83-*85, *91, *97, *108-*109, *111, *116, *118-*119, *132, *135, *140, *144, *156, *158, *162-*163, *165-*166, *173-*174, *176, *180-*181, *194, *198-*199, *203-*204, *207-*208, *210-*211, *213, *215, *217, *220, *226, *228, *232, *236, *238-*242, 12, 16-17, 20, 22, 26, 55, 73-74, 77-79, 81, 86-87, 97, 102, 104, 106-110, 112-113, 126, 134-135, 146, 150, 152-154, 164, 169, 171-172, 174-177, 179, 189, 198-199, 203, 205, 207, 210-215, 217-218, 220-221, 234-235, 240, 242, 249-251, 253, 258, 277-278, 284-286, 289, 291, 298, 309-311, 318-320, 322-323, 328, 333, 336, 339, 351, 355-356, 358-359, 378, 395, 405, 408, 410, 413-414, 433, 434-437, 439, 441, 444, 505, 507, 629, 727, 762, 775-779, 809, 812, 822, 868, 888-889, 892-895, 897, 901, 905, 907, 935-937, 942, 949, 952-957, 967-969, 980, 983, 986, 990, 995-996, 998-1000, 1005, 1012, 1017, 1021, 1024, 1027, 1031, 1033, 1036, 1055-1062, 1064, 1077-1074, 1081, 1089, 1094, 1110, 1132, 1135, 1143, 1153, 1156-1157, 1159-1161, 1163, 1175, 1180-1181, 1199, 1209-1210, 1212-1213, 1224, 1249, 1255-1257, 1259, 1275, 1281-1282, 1291-1293, 1296-1299, 1301, 1306, 1319, 1323, 1333, 1336, 1338, 1359, 1377, 1419, 1436-1438, 1445-1446, 1451, 1461, 1469

Concentaina [hoy Cocentaina], (Valencia, España), 1332

Cóncina, Daniello, 1320

Conde, Florentino Luis, pbro., 18, 163-164, 198, 512, 693

Conde, Lorenzo Victoriano, 90-91, 1364

Conde, Luis, *12

Conde, Victoriano [Vittoriano] Antonio, pbro., *7, *28, *54, *157, *166-*168, *184, 19, 73-74, 83, 86, 90, 101, 105, 164, 177, 189, 199, 206, 208-209, 217, 221, 227, 230-231, 239, 270-271, 286-287, 289, 313-314, 323, 327, 329, 331-334, 362, 364-370, 378, 380, 382-384, 388-391, 393, 406, 409, 411, 414-416, 425-426, 433, 445, 448, 457, 494, 501-502, 504, 511, 513-514, 519-521, 531, 536-538, 581, 585, 590-594, 596, 614-619, 621, 623, 625, 629, 633, 635-638, 640, 645-646, 656-657, 660, 669-674, 683-685, 689, 697-698, 703-704, 722, 734, 742, 746, 757, 761, 767, 799, 801, 804, 816, 838, 855, 885, 906, 944, 972, 982, 984, 1000, 1021, 1024, 1026-1027, 1065, 1184, 1235, 1316, 1370, 1386

Conferencias Vicentinas [Conferenze di S. Vincenzo di Pauli], *ver* Sociedad de San Vicente

Conget, Leonarda, 96

Congregación de la Inmaculada Concepción de Santa Rosa de Lima, 1162, 1174-1175

Congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús de Betharram, *ver* Padres Bayoneses, Vascos

Congregación de Santa Filomena, 1174-1175, 1370

Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús, 1159

Congregación Mayor Mariana, 1438-1440, 1462

Congregación Salesa, 1181

Consiglia, Ángel, 1091

Contucci de Oribe, Agustina, 124, 1019, 1111

Corazón de Jesús, Sor 903

Corbalán, Vicente, 827

Córcega (Italia), 925

Córdoba (Argentina), *165, *186, 56, 63, 66, 74, 97-98, 128, 350, 398, 774, 795, 815, 855, 872, 889, 983, 1005, 1031, 1036, 1042, 1081, 1091, 1097, 1105

Córdoba, Ezequiel, 1281

Cordova, *ver* Córdoba (Argentina)

Coris, Joannes B. [Juan], SJ, pbro., 88, 103-104, 107-110, 117, 155, 205, 292, 417, 762

Corporales de Pérez, Camila, 1326, 1330

Corso, Antonio D., mons., 1468

Cortazar, Julián, pbro., *147, *202, 127

Cortés, José Manuel, pbro., 5, 308, 312, 337-338, 399-400

Cortona, Egidio de, OFM cap., 1054

Corujo, Blas, 67

Costa de Burzaco, Plácida, 777, 968, 1018, 1154, 1201, 1253

Costa, Antonio Domingo, 98-99, 124, 248-250, 1098

Costa, Artemio Domingo, 148

Costa, Eduardo, 80, 649, 708

Costa, Fermín [Firminus], SJ, pbro., 968, 1036, 1040, 1199, 1334

Costa, Santos, 261

Costamagna, mons., *118

Costanilla, Carlos, pbro., 189, 302, 315

Cots, Luis, SJ, pbro., 107, 109

Cotugno, Nicolás, SDB, mons., 1475

Crespi, Carolina, madre, 518, 1079, 1152-1153, 1184, 1186-1187, 1253, 1320

Crespi, Jaime, 1314

Crespi, María Gertrudis, hna., 207, 518, 782, 794-795, 882, 885, 887, 968, 975, 979, 983, 1018, 1029, 1034, 1038, 1078, 1127, 1163, 1184, 1186-1187, 1253, 1300, 1319-1320, 1335-1337

Crespo, Andrés, pbro., 1070
Crespo, Manuel, pbro., 148
Cretoni, Serafino, mons., 1246-1248, 1313, 1356-1357
Crisóstomo, *ver* Juan Crisóstomo
Crosa, 785
Cuareim [Cuarein], (Uruguay), 519, 769, 1002
Cubas, SJ, hno., 152
Cué, Manuel, 1200
Cuesta, Juan, 1327
Cuestas, Juan Lindolfo, 1307, 1429, 1432
Cúneo, Juan Bautista, pbro., 290, 388, 443, 494, 502, 519
Cuñarro, Benito, 1303
Cuñarro, Miguel Ángel, pbro., *30, 101-102, 105, 116, 143-145, 1030
Cura de Ars, *ver* Juan Bautista María Vianney
Curbelo (familia), 1110
Curbelo, 890
Curbelo, Miguel, 732, 918, 1147
Curcio, *ver* Cayetano de Canicatti
Cursio [Curssio], *ver* Cayetano de Canicatti
Curvelo, Miguel *ver* Curbelo, Miguel
Czacki, mons., secretario. Congreg. Asuntos Eclos. 1246-1247

CH

Chabarría, Nicasio, 425
Chaco (Argentina), 869
Chamangá (Uruguay), 295, 1446
Champagne, Ildefonso, 118
Champan, *ver* Champagne, Ildefonso
Chantre, José Antonio, pbro., 100, 102, 117, 126, 139, 151, 162-165, 173, 198-201, 205, 219, 232, 268, 291, 380, 494, 502, 633, 635, 637, 640, 665, 670, 672, 681, 683, 687, 694, 781, 786, 789, 798, 857, 865, 871, 873, 901, 905, 907, 914, 943, 1030, 1092, 1235, 1250, 1270
Charcas, *ver* Sucre (Bolivia)
Charvaz, Andrea, 907
Chateaubriand, François, 236, 1409
Chelós, Francisco, 1155-1157
Chiarino, Juan Vicente, doctor, *76, *215
Chiavari (Italia), 178, 441, 847, 880, 908, 918-919, 938, 985-986, 1089, 1095-1096, 1106, 1198, 1333
Chile, 108-109, 171, 206, 211, 244, 271, 399, 406, 489, 564, 573, 576, 600, 697, 773-775, 791, 836-837, 848, 880, 908, 960, 968, 978, 1049, 1053-1054, 1056-1057, 1089, 1091, 1093, 1110, 1113-1114, 1143, 1147, 1177, 1184-1185, 1200, 1219, 1230, 1250, 1258, 1322, 1327, 1337
Chouciño, [Chousiño], Luis, 319, 408, 410, 421, 425, 630
Chuquisaca, *ver* Sucre,

D

D' A Farinha, María José, 1332
D'Acosta, Antonio F., 1082, 1132-1133
d'Alatri, Gaspare, OFM cap., 522, 530, 576, 578, 626, 628, 773-774, 1053
D'Ascia, José, *174, 1338
D'Elía, Antonino, pbro., 1370
d'Isa, Luigi, 1091
da Costa Guimaraens, Germán, 180
da Costa Guimaraens, Lucio, 180, 320
da Silva Ferreira, Antonio, SDB, editor, 15, 1181, 1223, 1225, 1250, 1294, 1317, 1323, 1346-1347
Dalmau, Antonio, SJ, pbro., 1057, 1059-1060, 1094, 1143
Damiani, Fernando, pbro., *76, *158, *199
Daniel de Foggia [Fogia] (Rocineto) [Racineto], OFM, 322-326, 329-334, 336, 371-372, 374, 376, 380, 382-383, 386-391, 395-396
De Armas de Silva, Avelina, *151-*152
De Armas, José, *150-*151
de Castro, Carlos, 990, 1053, 1305, 1307, 1429
de Elío, Francisco J., 66, 161, 170
De Grossi, Luis, pbro., 389, 769, 880, 908
de la Bandera, Juan A., 452
De La Fuente, José, 967
de la Hoz, Julián, pbro., 215, 309, 388, 443, 512, 687, 786, 843
de la Laguna, vizconde, 118
de la Paz, Luis, 1325
de la Peña, José Luis, doctor, pbro., 171, 313
de la Torre y Zúñiga, Luis, pbro., 1419
de la Torre, Juan C., 315, 794
de la Torre, Manuel Antonio, mons., 1229
de la Torre, Mariano, 1419
de la Torre, Tomás, 1419
de Lapuente, Eduardo, 1250
De Lara, José, pbro., 64, 494, 502, 1023
de las Carreras, Antonio, ministro, 168, 207-210, 220-222, 225-231, 233-234, 255-256,

274-275, 322, 328, 452, 518, 567-568, 581, 595, 792, 1236
de las Carreras, Eduardo, 963
de León, Estevan [Esteban], pbro., *34, *54, 101, 107, 109, 112-115, 154, 156-158, 189, 229, 289, 294, 303, 358-359, 502, 973, 976, 1027, 1033-1034, 1068, 1071, 1137, 1173, 1176, 1250, 1318, 1446
de León, Eusebio, mons., *54, *135, *140, *157, 448, 1123-1129, 1434
de León, Jacinto, médico, 1454
de León, José, SJ, pbro., 80, 1093
de León, Pablo, 60
de los Reyes, Juana, 751
de los Santos, Tomás, 981
de Luca , Rafael, pbro., *124, 1161
de Luca, José, pbro., *54
de Marca, 678
de María, Isidoro, 15, 316, 413-412, 515, 963, 1431-1432
de María, Pablo, 1083
de Sá Rebello, Jozé Maria, pbro., 67
de San Martín Nicolás 1182
de San Miguel, Pedro, pbro., 116, 148, 502, 1038, 1168
Debenedetti , Andrés [Andrea], pbro., *21, 68-69, 177, 189, 302, 306-307, 316-318, 494, 502, 637, 687, 897, 906, 923, 970, 976, 980, 983-984, 988, 996, 1006-1008, 1027, 1029, 1054, 1064, 1122, 1186, 1320
Debenedetti, Pacífica, 872
Debrieux, Juan, 1327
Degrossi, *ver* De Grossi, Luis
del Campo de Piñeyro, Dorotea, 976, 1112
del Campo, Mariquita, 306
del Campo, tte. cura 204
del Castillo, Luis, mons., 1475
del Castillo, Narciso, escribano, 409
del Castillo, Nicasio, 104, 517, 662, 757, 773, 790-791, 800-801, 832, 848, 856-857
del Marco, Tibuxao G., 148
del Pino, José, 118
del Pino, María Josefa, *43, 449, 532, 795, 904, 911
del Pino, Simón, 104
del Puerto, Benito, 503
del Val, Félix María, SJ, pbro., *30, *52, *62, *119, *236, *239, 108-111, 113, 115, 153-154, 156, 207, 211-213, 235, 241, 980, 1037, 1094
Del Vecchio [Veccio], Luis [Aloisius], mons., 82, 201, 229, 243- 245, 272, 328, 644, 655, 665, 719, 730, 732, 747, 757, 841, 877, 900, 929, 932-936
Delong, Agustín, pbro., 1454
Demartini, María Catalina, hna., 872, 912, 1295
Depuesta, sor, *ver* Radise, Luisa Beatriz
Derqui, doctor, 666, 726
Desombres, Teófilo, 97
Desterro, *ver* Nossa Senhora do Desterro
Devans, Lucas, 1068
Di Pietro, Angelo [Ángel], mons. delegado apostólico, *59, *182, 978, 1182, 1243-1245, 1253, 1262-1263, 1267, 1283- 1285, 1334-1335
Diano, Sebastián de, OFM cap., 1054
Dias Larangeira, Sebastián [Sebastião], mons., 902, 1019
Díaz, Antonio, gral., 148, 167, 211-213, 217, 220, 227-228, 257, 289-291, 322, 886
Díaz, F., 1330
Díaz, Floriano, 778
Díaz, Pedro, 888
Díaz, Rufina, 641
Disraeli, 1309
do Carmo, Maria Maquelina, 67
Dolores del Corazón de María, hna., *44, 1078
Dolores, dña., 735, 783-784, 789, 832, 1019, 1035, 1098
Dolores, San Salvador de (Uruguay), *53, *142, *147, *164, 196, 294, 299, 493, 1026, 1034-1035, 1301
Domeneq, 103
Dominicas terciarias, 1210, 1352
Donini, Antonio, 1327
Donoso, mons., 573-574, 614-615, 617, 696-697
dos Santos, Luis Antonio, mons., 1019
Drabasa, 903
Drouyn de Lhuys, Édouard, 534, 554, 635, 646-648, 689
Duarte, María del Jesús, 58-60, 67
Duiz, Pedro, pbro., 1201
Dupanloup [Dupanlú], Félix, mons., 883, 1022, 1040-1041, 1425
Dupont, Anselmo, 1085
Dupplesis, 118
Dura, 1362
Durán de Vera, Josefa, *50, *84, *90, *93, *95, *97, *108, *134, *161, *187, *205, 57-60, 67-68, 70, 121
Durán García, Francisco, 58
Durán Martín, Francisco, 58-59
Durán, Andrés, 58, 67

Durán, Juan J., 124

Durán, María Antonia, 58, 67

Durazno (Uruguay), *7, *53, *132, *151-*152, *164, 104, 239, 289-290, 294-295, 298, 301-302, 355, 379, 514, 884-885, 973-975, 977, 1020, 1057-1058, 1159-1160, 1165, 1167, 1171, 1174, 1197, 1371, 1442, 1446

E

Eceizabarrena, pbro., 1371-1372

Echagüe, Severo, pbro.,107, 114, 154

Egaña, Joaquín Teodoro, gral., ministro, 616, 618, 690, 704, 720

Eizaga, Hermenegildo de, 1038

Elba (Italia), 925

Elías de García de Zúñiga, Rosalía, 1015, 1022, 1036

Elías, pbro., 104, 498

Elis, Carmen G. de, 1326

Elizalde, Rufino de, 648-649

Elola de Nabarro, Luis, 1330

Elortondo y Palacios, Felipe de, pbro., *51, *163, 78-80, 82, 86, 197, 337, 368, 516, 787, 907, 981, 1008, 1098-1099, 1333

Ellauri, José E., 1153, 1241-1242

Ellauri, Plácido, 904, 990, 1083

Enrich, pbro., 152

Entre Ríos (Argentina), 56, 105, 136, 187, 206, 241-242, 288, 521, 548, 552, 731, 768, 879, 888, 980, 1001, 1021, 1030, 1049, 1080, 1199

Erausquin, Manuel María, pbro.,100

Ereño [Ereñu = Ereñú], Domingo, *28, 105, 116, 144, 147-148, 206-209, 216-218, 223, 227-228, 231-232, 241-242, 246-250, 254-255, 259, 267-268, 273-275, 283, 286-290, 313, 325, 328-329, 334, 347, 365, 367, 444, 520-523, 526, 546, 548, 552, 562-563, 566, 583, 636, 642, 655, 660, 690, 692, 704, 728, 730-731, 757, 768, 793, 827, 841, 849, 878-879, 884, 898, 907, 914-915, 977, 1032, 1046, 1052

Errasquin, Matías, 268, 1020

Errázquin, 983, 987

Errázquin, Joaquín, 516, 911

Errázquin, Manuel, 95, 528, 552

Errázquin, María Clara, 1071

Errecart, Amadeo, 991

Escalada y Bustillos Zeballos, Mariano [Marien] José de, mons., *4, *8, *12, *163, *171, *238, 75, 82, 103, 209, 216, 218, 249, 283, 286, 290-291, 294, 298, 309, 324-325, 349-350, 518, 640, 647-648, 715, 768, 786, 845, 867, 901, 904-906, 914, 929, 940, 943-945, 981-983, 1005-1006, 1018-1019, 1028, 1045, 1114-1116, 1186, 1231, 1245, 1277-1278, 1414, 1427, 1446

Escatllar, SJ, pbro., 889

Escudero, José Agustín, 1088, 1148-1149

Esmirna (Turquía), 691

Esnaola, Miguel, pbro., *174, 1339

España, *12, 55-56, 81, 108, 132, 159, 165-166, 170, 178, 206, 492, 695, 698, 774, 836, 873, 879, 893, 900, 908, 929, 936-937, 968, 980, 984, 1021, 1023, 1036-1037, 1039, 1041, 1043, 1066, 1069, 1072, 1077, 1094, 1116, 1133, 1149, 1178, 1188-1189, 1203, 1229-1230, 1322, 1332, 1334, 1447

Espinosa, Antonio, pbro., 1047, 1056, 1060, 1077, 1091, 1098, 1186, 1252, 1281

Espinosa, Avelino, *202, 127

Esquiú, Mamerto, OFM, fray, obispo, *186, 1155, 1333

Esrig, Abdón, *95

Estación Yacuy (Uruguay), 1300

Estero Bellaco (Paraguay) 977

Esteva, SJ, hno., 152

Esteves, Sebastián, 80, 98

Estévez de De Armas, María, *151

Estévez de De Armas, Victoriana, *152

Estévez de Piñeyrúa, Micaela, *23-*24, *78, *234

Estévez, Jesús, OP, pbro., 1056

Estigarribia, Tomás, 583

Estrada de Casaravilla, María Elena, *21, *35, *78, *231-*232

Estrada, Santiago S. de, 550-551, 773

Estrázulas y Lamas, Santiago, mons., *54, *112, *177, *181, *184, 83, 176, 189, 206-210, 217, 220-221, 223, 227, 229-233, 239, 246-247, 251-252, 255-256, 259-260, 274, 280, 290-291, 313-314, 364, 366-368, 405, 407, 417-418, 443-444, 494, 502, 687, 754, 757, 765, 767, 770, 777, 783, 785, 804, 816-817, 845-846, 895, 901, 906, 944, 964-967, 971-972, 987, 999-1000, 1002-1003, 1019, 1122, 1232-1233, 1312, 1314-1315, 1377

Estrázulas, Jaime, ministro, *131-*132, *184, *194-*195, 5, 176, 208, 230, 533-534, 595, 616, 618, 629, 631, 643-645, 647-648, 683-684, 686, 699, 701, 1242, 1260, 1333

Estrella, Juan, *ver* Stella, Pío, mons.,

Etchécopar, Auguste, SCJ, 1022

Etchécopar, Máximo, 1022

Etchenique (familia), *106, 1331

Etchenique, Antonia, 1331
Evaristo, don, 783, 785
Eyzaguirre, José Víctor, mons., *115, 20, 125, 164, 171, 178, 206, 213, 218, 251, 279, 400, 444, 518, 669, 671, 725, 727, 730, 750, 779-780, 789-791, 800, 835-838, 840, 848, 926, 1093, 1235

F

Fabbrini, Scipio [Scipión], mons., encargado de negocios Nunciatura en Río de Janeiro, 174, 1232
Falcao Espalter, Mario, doctor, *76, *212
Falcón, Nicanor, pbro., *54, 319, 776, 889, 1035, 1074-1075, 1172, 1337
Fanego, Rafael, pbro., 1320
Fania de Arignano, Antonio [Antonius] Maria, mons., 1043
Farsia, Constantinus, pbro., 1072
Faupe, María, 638
Fein, Carlos A., doctor, Juez, 1304-1305
Ferdinando (Fernando), rey, 194
Fernández (familia), *146
Fernández de Gallardo, Ciriaca, 1030
Fernández Saldaña, José M., 22
Fernández Techera, Julio, SJ, pbro., 20, 80, 97, 106-108, 175-177, 894, 969, 1255-1259
Fernández y Espiro, Ernesto, 1363
Fernández, Hilario, bachiller, 1454
Fernández, Juan Domingo, provicario, *6, *28, *30, *52, *55, *63-*64, *85, *90-*91, *116, *124, *136, *144, *184-*185, *195, *200, *221, *241, 8, 25, 114, 126, 161, 163, 167, 194, 201, 205, 209, 213, 217, 221, 225-226, 239, 263-265, 267, 269-270, 287, 292, 322, 347, 444, 468, 512, 536, 543, 545, 568, 618, 625, 629, 631-635, 641, 654, 675, 677, 679, 681-684, 686-687, 689-692, 694, 698-699, 705, 735-736, 760
Fernández, Lorenzo Antonio, pbro., vicario apostólico, 8, 25, 99, 106, 125, 128-129, 149, 160-161, 170-171, 196, 706
Fernández, Vitorio Luciano, 116
Ferrando, Brígida, hna., 1321
Ferreira y Artigas, Mariano, doctor, 1133
Ferreira, Felipe, 1354
Ferrer, Vicente, pbro., 494, 502
Ferrero, Constanzio, OFM, pbro., 393
Ferrés, Carlos, *78, *219, *222
Ferrini, Miguel, mons.,1151
Fidelis, OFM cap., 1054
Figueira, J. H., autor, 22
Figueredo, Mario, 1436
Figueroa, Florentina, 80
Figueroa, José Manuel, 873
Filadelfia (Estados Unidos), 1333
Filippani, Benedetto, 522, 611
Fin, *ver* Fynn, Enrique
Fiol, SJ, hno., 156
Fiora, Luigi, SDB, pbro., *3
Flangini, 1234-1235
Fleitas, vice cónsul de Brasil, 1001
Fleuri, autor, 691
Florencia (Italia), 603
Flores (Uruguay), *134, *137
Flores [Nicolás?], pbro., 1199, 1284
Flores, doctor, 1262
Flores, Nicolás, pbro., 80
Flores, Venancio, gral., presidente, *8, *24, *27, *31, *53, *56, *58, *85, *91, *98, *101, *104, *109, *115-*116, *119, *125, *132, *136, *140, *144-*145, *155-*157, *169-*170, *176, *195, *200, *203, *206, *213, *218, *221, 100-101, 120, 124, 129, 132, 136, 163, 169, 414, 640, 642-643, 689, 753, 768, 786, 792-796, 848-853, 863, 876, 879, 884-888, 891, 894-895, 904, 906, 910, 942, 950, 969-971, 975, 977, 984, 991, 995, 1001, 1018-1026, 1029, 1032, 1048-1049, 1080, 1101, 1107-1108, 1153, 1236, 1239-1241, 1244, 1255, 1335, 1361
Florianópolis (Brasil), 59, 67, 1423
Florida (Uruguay), *7, *14, *53, *126-*127, *142, *146, *164, *197, 97-98, 103, 115, 142, 289, 294, 296-298, 305, 329, 355, 401, 493, 502, 769, 781, 858, 878, 885, 916, 1030, 1033, 1035, 1039, 1057, 1063, 1070, 1122, 1155, 1158, 1176, 1231, 1296, 1315, 1371, 1390, 1392, 1444, 1446, 1468, 1475
Forzani, Francisco, pbro., *44, 1027, 1134-1137
Forzati, Doménico, pbro., 1043
Fouët, Amadeo André, marino, *112, 401
Fragueiro, Rafael, 967
Frailemuerto (Córdoba, Argentina), 583
Franca (familia), 122
Franca, Carmen, 882, 1030
Franca, Félix, 117
Franca, Pascuala, 883
Franca, Pedro, 882
Francés, Manuel, pbro., *205, 68-69, 100-101, 103, 110, 112, 117-118, 121, 145, 189, 221, 223, 225, 262, 289, 502, 782, 884, 982, 987, 1026, 1068

Francia, *12, 15, 95, 170, 177, 185, 195, 236, 294, 322, 342, 434, 534, 554, 615, 635, 646-648, 689, 700-701, 891, 903, 961, 1023, 1036, 1040, 1083, 1094-1095, 1111, 1118, 1202, 1316, 1327, 1334, 1447, 1454

Francia, José M., gral., 1454

Francisco de Sales, santo, *175, 287, 342, 1103, 1152, 1320

Francisco Javier, santo, *56

Franco (familia), *235

Franco, Carmen, *235

Franco, Carmen, 112

Franco, María, *235

Franco, Sonia, 112

Franchi, Alejandro [Alessandro], mons. cardenal, *4, 518, 672- 674, 750, 790-791, 795, 835, 838, 874, 877-878, 892, 899-900, 906-907, 918, 925-930, 932, 935-936, 938, 946, 1020-1021, 1024-1026, 1039-1040, 1101, 1182-1183, 1185, 1214, 1241, 1243-1246, 1253, 1265-1268, 1285-1286, 1353

Franqui, *ver* Franchi, Alejandro

Franzi, E., 1042

Fraso, autor, 570, 572, 574

Frattini, Cándido María, 1089

Fray Bentos [Villa Independencia = Pueblo Independencia], (Uruguay), 980, 983, 1007-1008, 1069, 1158, 1170

Fregeiro, 63

Freguesia de San Roque, (Lanzarote, España), 67

Freguezia de Santa Rosa, (Lanzarote, España), 67

Fresco, Gabino, pbro., delegado Eclo. 1231

Freyre, Joaquín, 410, 423

Frías, Félix, 15, 453-454, 487, 498, 675, 687, 785, 873, 1051, 1369

Frig, 783

Frond, Víctor, autor, 14, 82, 1114

Fuente, Remigio, 1081

Fuentemayor, Ramón, pbro.,1169

Fuentes Vera, María, 62

Fuentes y Vera, Anacleto, pbro., 62, 65, 1435

Fuentes, Cirilo, 62

Fuenteventura (España), 64

Furió, Domingo, pbro., 82

Furlong, Guillermo, SJ, pbro., *49, *80, *240, 124, 172

Fynn, Enrique, 1180-1181

G

Gabriel, hna., 1184

Gabuglia, 642

Gadea, Lázaro, pbro., *12, *51, *90, *94, *115, *118, *162, *187, *207, 66, 76-77, 84, 91, 104, 411, 512, 902, 1026, 1154

Galeano, Benito, 1089

Galimberti, Pablo, mons., 1475

Gallarres (familia), 636

Gallinal, Alejandro, 66

Gallinal, estudiante, 1275, 1438

Gallinal, Hipólito (hijo), doctor, *218, 1361-1362, 1454

Gallinal, Hipólito, *112, *116, *141, 224, 264

Gamba, José, SDB, pbro., *22-*23, *30, *32, *43, *70, *114-*115, *117, *236

Gamba, Juan, *117

Gandasequi, pbro., 152

Garbarini, artista, 1328

Garbarino, Esteban [Estevan], pbro., 519, 687, 880

García Acevedo, Daniel, *190

García Bettancort, Andrés [Andre] Josef, 58, 67

García Caballero, Dionisio, pbro., *210

García Coiselos, José, 98

García de Amarante, Justa, 62-63, 1330

García de Brun, Isabel, 1201

García de la Sienra Pedro Martiniano 308

García de la Sienra, José G., 783-784, 789, 794, 858, 1019, 1083, 1253

García de la Sienra, Tomás, 148, 425

García de Zúñiga (familia), 70, 73, 106, 171, 1152

García de Zúñiga, Clara, 1036

García de Zúñiga, [Juana María y Rosa Eduviges], hermanas fundadoras, 518, 1253

García de Zúñiga, José Gabriel, pbro., *33-*34, *42, 80, 368, 641, 655, 738, 741, 758-760, 842, 873, 1315, 1419

García de Zúñiga, José Luis, *12, 90

García de Zúñiga, Juan F., 100, 1026

García de Zúñiga, Manuel, 69

García de Zúñiga, Martín 301, 1071

García de Zúñiga, Matías, 1036

García de Zúñiga, Rosalía, *ver* Elías de García de Zúñiga, Rosalía

García de Zúñiga, sra. de *171, 1349

García de Zúñiga, Tomás, 118

García Lagos (familia), *139

García Lagos, Alberto, *139, *141

García Lagos, Horacio, 1332
García Lagos, Ildefonso, 520, 901, 1053
García R., 148
García Salazar, Pedro, pbro., 1064, 1089, 1094, 1173-1174
García Wich, Emilio, 886, 963
García, Alejo, jefe político, 1088
García, Cipriana, 1127
García, Clara, 638
García, Dionisia, 638
García, Donata, 63
García, Esteban D., notario, 423-425
García, José A., 118, 122
García, José, 106, 109-110, 116, 139, 145, 223-224, 261-264
García, Marcial, 62, 1201-1202
García, María Benigna, hna., *26, *35-*36, *38, *43, *72, *152-*153
García, Mateo, 817
García, Patricio, 853
García, Paulino, 1111
García, pbro., 1199
García, Pedro de, 148
García, Raimundo, 63, 1031
Gari, María Angélica, hna., *154
Garibaldi, Giuseppe, 635, 321, 866-867
Garibay, Pedro, 1230
Garín, Hermes, mons., 1475
Garín, Jerónimo, pbro., 1064, 1174
Gatti, Amelia V., *61
Gay, Ana, *117
Gay, João Pedro, canónigo, 515, 583
Gayarre, Vicente, 639, 117, 223, 293, 777
Gelabert, José María, mons., 80, 901, 907, 979-980, 1024, 1027
Génova (Italia), 317, 880, 907, 918, 985, 1054, 1095, 1097, 1198-1199, 1246
Gereda, Pedro de, 112
Gerundelli, María Pastora, hna., 1059, 1160
Geymonat, Roger, autor, 19, 518, 1196, 1301
Ghiliazza [Guillaza] (hermanos), pbros.,1027
Ghiliazza, Agustín, 1027
Giacomo da Modena, *ver* Santiago de Módena
Giampietro, Mario, pbro., *60, 59
Gian Benedetto [Juan Benito] de Génova, OFM cap., definidor gral., *43, 339, 445, 504-505, 508, 518, 533, 611, 613, 647, 667, 749-751, 773-774, 789, 813, 838, 840, 873-874, 877, 881, 899, 901, 903, 907, 918-919, 930-931, 950, 988
Gianelli, José, pbro., 972
Gianelli, Santiago, 1155
Gil Zorrilla, Daniel, mons., 1441, 1475
Gil, Manuel, SJ, pbro., 907, 925-930, 935-938, 1024-1025, 1042, 1076, 1094
Giménez, Melchor, pbro., 693
Giménez, Salvador *ver* Ximénez, Salvador
Gioja, Vito Ángel de, OFM cap., 1054
Giralt, Pedro, pbro., *144, 176, 512, 693, 755, 799
Giuseppe Calasanzio, santo, 988
Gnecchi, María Alfonsa, hna., 518
Goatelli, Antonio, pbro., 494, 502, 519, 687
Goenechea, pbro., 1066-1067
Goldaráz (familia), 120
Goldaraz [Goldarás] de, sra., *96, *128, *235, 120, 782
Goldaraz [Goldarás], Pedro, *96, 780, 1082, 1365, 1372
Goldaraz, Juanita, *23
Goldaráz, Pedro, músico, 148
Golfarini [Golfariny], Juan Ángel, cte. gral., 100, 112, 116, 118, 122, 124, 132, 147-148, 1026
Gomensoro, Tomás Javier de, pbro., 97, 118, 1230
Gomensoro, Tomás, presidente, 1050-1051, 1055, 1071
Gómez Castro, Manuel, pbro., 219, 502, 583, 1018
Gómez Lenguas (familia), *139
Gómez Lenguas, Faustina, *139, *141
Gómez, 1201
Gómez, Francisco, 1241
Gómez, José Valentín, cura vicario, 97
Gómez, Juan Ramón, 735, 781, 1080, 1082
Gómez, Leandro, gral., *139, *141, 331, 885-887
Gómez, Servando, gral., 219
Gonçalves de Oliveira, Vital Maria, obispo, 1090-1091
González (familia), *146
González , escribano, 81
González Pérez, Francisco, 1321
González, [Dionisio], pbro., 1172
González, Ariosto, 5, 8, 25
González, Faustino Benjamín, 116, 148
González, Filomena, 1327
González, Isabel, 638
González, José, 147
González, Juan Pedro, notario, 90-91
González, Juan, OFM, fray, 410, 424
González, Juana, 1324
González, Marcos, 887

González, Margarita, 638
González, María Mercedes, hna., 1321
González, Máximo, 98
González, S., seminarista, 1319
González, Teodora, 1327
Gorordo, SJ, hno., 152, 1074
Gorostiaga, José Benjamín, 80
Gosdevich, Esteban, miembro del Cabildo de Buenos Aires, 1281
Gottardi, José, SDB, mons., 1468
Goyechea, Faustino, 889, 1253
Gracia, *ver* García Bettancort, Andrés
Graffigna, Luis, pbro., 189, 316, 519, 585, 639, 750, 752
Grajales, 1204
Grané, Eusebia, 1026
Grané, Fernando, 1026
Grané, Julio, 1026
Gregorio el Grande, papa, 607, 678
Gregorio XVI, papa, *241, 124, 159, 168, 238, 1231-1232
Griego, María del Rosario, autora, 20
Grille, Ricardo, 451
Grossi, *ver* De Grossi, Luis
Gualeguaychú (Argentina), 219, 704, 1021
Guarda, José, SJ, pbro., 986, 1056
Güemes, Juan de Dios, pbro., 1091
Guerra, Ramón (Josephus Raymundus), pbro., 89, 1232
Guerrero, Antonio, pbro. 104, 239, 289-290, 514, 884
Guido, gral., 649
Guillaza, *ver* Ghiliazza, Agustín
Guimón, Simón, SCJ, pbro., * 25, *164, 290, 293, 320, 1446
Guinea Salazar, Baldomero, pbro.,1258
Guipúzcoa (España), 879, 936, 1021
Gutiérrez Builla, Joaquín, pbro. 1157, 1168
Gutiérrez, José Francisco, 148
Gutiérrez, José María, 106
Gutiérrez, Juan María, 74
Gutiérrez, Ricardo, 1332

H

Hacambruch, Miguel, 112
Harbustán, *ver* Arbustán, Juan Bautista
Haretche, Santiago [Jacobo], pbro., *54, *165, *179, *181, *197, *200, *203, *208, *213, *228, *232, *2391078, 1128, 1188, 1249, 1319, 1434, 1454
Hargain, Luis, pbro., *54
Hellot, María Elena, madre, *155
Heraes, Olegaria, 1329
Herculano, 691
Heredia, Apolinario, pbro., 786
Hermanas de la Caridad Hijas de María Santísima del Huerto, *4, *16, *39, *43, *53, *126, *129, *149, *174, 8, 63, 115, 305, 317, 338, 358, 407, 418, 439, 441, 637, 640, 676, 735, 773, 777, 782, 785, 813, 846, 853, 856, 880-882, 885-886, 907-908, 948, 956, 959-960, 978-979, 987-989, 1006, 1009, 1025, 1029, 1033, 1043, 1046, 1048, 1050, 1054, 1057, 1095-1097, 1106, 1108-1109, 1144, 1154, 1185, 1199, 1209, 1212, 1243, 1249-1250, 1321, 1333, 1336
Hermanas de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul [Vicentinas] *4, *174, 1209
Hermanas de la Visitación de Santa María [Salesas], *4, *16, *21, *53, *152-*153, *168, *173-*174, 8, 115, 163, 178, 189, 190, 221, 303, 317-319, 353, 358, 418, 438-439, 517-518, 549, 638-639, 775, 781, 790, 811, 855, 871, 882, 885, 887, 911, 923, 973, 975, 983, 1007, 1012-1013, 1025, 1028, 1034, 1051, 1054, 1064, 1079, 1090, 1113, 1127, 1153, 1184, 1186-1187, 1200, 1209, 1250, 1253, 1320, 1335-1336, 1370
Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, *4, *53, *174, *230, 1184-1185, 1219
Hermanas Domínicas de Albi, *4, *174, 8
Hermanas Hijas de María Auxiliadora, *4, 1182, 1185
Hermanos Sirvientes, 86
Hernandarias, *ver* Arias de Saavedra
Hernando, Antolina, 1326
Herrera y Obes, Manuel, 106, 170-172, 595, 1428, 1430
Herrera, Juan José de, 657-658, 754, 758-759, 771, 797-798, 824, 826, 858-859, 895-896, 898, 1071, 1239
Herrera, Luis de, 461
Herrera, Nicolás, 412, 1231
Herval, Marqués do, 1125
Higueritas, *ver* Nueva Palmira

Hilario, santo, *11, 691
Homs, Baltasar, SJ, padre visitador, 1159, 1225, 1255, 1258-1259, 1291, 1320
Hopital, *ver* Ospital, J. B.,
Hordeñana, Oscar, ministro, 1363, 1365-1366, 1378, 1387
Huanuco (Perú), 1187
Huergo, Delfín, 80
Huertas, Cipriana, 1078
Hugarte, 984
Hughes Rucker, Conrado, 1158
Hughes, Ricardo, 1435
Huidobro, Josefina F. de, 1325

I

Iacobus da Modena, *ver* Santiago de Módena
Iglesia, Eloísa, 638
Iglesias (familia), *146
Iglesias Santamarina, Ángel, pbro., *147, 1057-1060, 1075, 1138-1140, 1168, 1304, 1428
Ignacio de Loyola, santo, *53, *56, 342
Illa de Castellanos, Valentina, *140
Imas, Casto R., pbro. *54, *135, *157, 779, 889, 983, 987, 1074-1075, 1168, 1175, 1296
Imas, Manuel, 1372
Imas, María Remedios, 779
Imas, Romualdo, 779
Indoyaga, Américo, 1330
Infante, autor, 696
Iraola, doctor, *148
Irazoqui, J. Pablo, 889
Irazusta, Ramón de, pbro., 299, 767-768, 1028, 1107, 1163, 1250
Iriarte, Marcos, pbro., *54, *96
Iribarren, Desideria O. de, 1253
Iriden, pbro., 936
Irigaray, N., pbro., 687
Irigoyen, Catalina Donata, 62, 1202
Irigoyen, Fana, 62, 1202
Irigoyen, Sadí, monaguillo, 62, 1202
Irisarri, Francisco, pbro., *54
Irrachía, Tranquilino, pbro. 1072
Irrigaría, Domingo, pbro. 963-964
Isaguirre, *ver* Eyzaguirre, José Víctor
Isasa y Goyechea, Ricardo, pbro., *8, *54, *85, *90, *94, *112, *116, *119, *124, *132, *140, *144, *157, *165, *173, *176, *179, *181, *184, *192, *195, *197, *200, *203, *208, *210, *213, *215, *218, *220, *226, *228, *230, *232, *236, *239, *241, 775, 778, 868, 889, 893, 1039, 10763-1078, 1132-1133, 1175, 1177, 1179, 1212, 1306, 1334, 1439, 1441, 1437, 1447
Isasa, Adolfo, doctor, 1365, 1377
Isasa, Carmen, *21, *27, *29, *32, *39, *43, *68, *90
Isasa, Dolores G. de, 778
Isasa, Pedro M. de, 315, 630, 667, 778, 890, 894-895, 967, 975, 1122, 1209
Isasa, Ruperto, 889, 1035
Isern, Juan, SJ, pbro., *49, *80, *238, 20, 74-75, 78
Isidoro, fray, 103
Islas Canarias (España), *9, 16, 57, 64, 67, 69-70, 89, 121, 1027
Isola, Mario, químico, 1363-1364, 1371
Italia, *12, 178, 185, 220, 303, 307, 320-321, 330, 335, 356, 369, 372, 382, 397, 508, 774, 785, 815, 866, 908, 990-991, 993, 1007, 1009, 1043, 1054, 1065, 1082, 1092, 1095, 1149, 1199, 1215-1216, 1246, 1251, 1431
Iturria, Nicasio, *14-*15, *19-*21, *32, *36, *74, *191, 1361
Ituzaingó (Uruguay), 56

J

Jackson (familia), *116, *228, 989, 1024, 10818, 1159, 1209
Jackson de Heber, Clara, 639, 973, 1369
Jackson, Juan D., *98, *137, 989, 1082, 1095, 1160, 1257-1258, 1297
Jacobini, cardenal, 1314-1315, 1375, 1427
Jacobsen, Enrique *ver* Jakobsen, Enrique
Jacobus da Modena, *ver* Santiago de Módena
Jakobsen [Jacobsen = Jacobson = Jakobson], Enrique, doctor, *7, *54, *63, *91, *94, *101, *104, *116, *124, *131-*132, *140, *153, *166, *176, *182, *194-*195, *203, *218, *224, *226, 408-412, 415, 422-425, 427-428, 433-435, 455, 1432
Jandes, A. V., OP, fray, 1174
Jerez de la Frontera (España), 1023
Jerusalén, *172, 1044, 1046, 1116, 1182, 1447
Jestea, Francisco, pbro., 1454
Jiménez, 1088
Jiménez, Eusebio, 1417
Jiménez, pbro., 799

Jiménez, Salvador *ver* Ximénez, Salvador
Joannae (Juana), reina, 194
Joannes Angelus Maria, *ver* Mondani, Joannes Angelus Maria
Johannemann, José, mons., 1437
Jopiani [Joppiano], Joaquín, pbro., 204, 630
Jordán, SJ, pbro., *239
Josefa Catalina de Santo Domingo, priora, 1097
Josefa Teresa, hna., 1097
Jouffroy, Théodore, filósofo, 1195
Juan Bautista María Vianney, santo, *240
Juan [Giovanni] Berchmans, beato, 988, 1187, 1275
Juan [Giovanni] Bosco, santo, *26-*27, 15, 1180-1183, 1185, 1214-1218, 1223, 1246, 1249-12516, 1268, 1289-1290, 1289, 1317, 1347-1349, 1352, 1444
Juan Clímaco, santo, 655
Juan Crisóstomo (Juan de Antioquía), santo, *11, *236, 691
Juan de la Cruz, santo, 1097
Juan del Carmen, *ver* Souverbielle, Jean Carmel
Juan José de Montefiori, OFM cap., 1054
Juan Pablo II, papa, 1442
Juanbeltz [Juanbelth], Manuel, 1159-1160
Juanicó, 615, 217, 247, 276, 308, 1209
Jujuy (Argentina), 1199, 1321
Juliano, emperador, 691
Jurien, 1086

L

La Paz (Bolivia), 1179, 1200, 1332
La Paz (estancia, hoy Dpto. de Río Negro, Uruguay), 1159
La Paz (Canelones, Uruguay), 1323
La Plata (Bolivia), *ver* Sucre
La Rioja (España), 960
la Sota, Clemente, pbro., 1002
La Vega, Francisco, 99
La Vega, Juana, 99
Labandera, Julia, *181
Laboro de Santiago, Josefa, 1350
Laca, Ramón. 423
Lacerda, Luisa de, 1052
Lacerda, Pedro María, mons., 1090-1091, 1180, 1250
Lacordaire, Henri, 236
Ladivar, Eduardo, 369
Ladós, Enrique, 970, 1444
Lafón, Samuel, 191
Laforge, María F. de, 1325
Lago, Pedro M., juez, *190
Laguna, Dolores G. de, 784
Laguna, jefe del Ejército, 852
Laguna, Plácido, 616, 618, 720
Lamarca, Emilio, doctor, *240
Lamas, Andrés, 168, 1391
Lamas, José Benito [Giuseppe Benedetto], pbro., vic. Apostólico., *164, 8, 20, 25, 66, 74, 83, 100, 105, 108, 122, 125-126, 149-150, 161, 163, 165-167, 170, 173-175, 177, 191, 203-205, 207, 230, 458, 625, 1231-1234, 1236, 1391
Lamenais, 1085
Lanata, B., 967
Landa, Fermín, SJ, pbro., 100, 152, 1026
Lanús, Anacarris, 1179-1180, 1213
Lanzarote (Islas Canarias, España), 16, 57-59, 63, 67, 1224
Lapido, *136
Lapido, Octavio, 1053
Lapito, Francisco, 1180
Lapuente, Agustín, 424
Lapuente, José, *112
Lapuente, Luisa del C. de, 1080
Lapueste, 1056
Lara Urganija, José de, 1023
Lara, José, pbro., 760, 816
Larota, *ver* Lasota
Larrañaga, Dámaso Antonio, doctor, pbro., *144, *165, *202, *205, 8, 18, 25, 57, 74-75, 81, 83, 89, 95, 97-99, 118, 124-125, 129, 146, 159-160, 162, 166, 167, 170, 174, 177, 184, 196-197, 292, 310, 404, 695, 1014, 1052, 1081, 1114, 1230- 1232, 1260, 1457
Larrañaga, Zenón, 122, 1161
Larrauriz, 295, 1439
Larriera, Francisco, 425
Larriera, José B., 425
Larriera, Juan Desiderio, 424-425
Larrobla, Juan Francisco, pbro., *132, 97, 101, 118, 143
Larrosa, Antonio, 1099
Las Piedras (Uruguay), *118, *142, 61, 66-77, 91, 97, 104, 162, 514, 675, 781, 885, 1000, 1033, 1048, 1056, 1060-1061, 1081, 1181-1182, 1184, 1218, 1298, 1323, 1428
Las Vacas (Uruguay), *ver* Carmelo

Lasagna, Luis [Luiggi] SDB, pbro.,*8, *26-*27, *41, *115, *117-*118, *171, *237, 15, 18, 175, 11806-1183, 1214-1215, 1217-1218, 1223, 1225, 1250, 1257, 1295, 1317- 1320, 1323-1324, 1347-1349, 1442

Laserna, doctor, 602

Lasota [Larota?], pbro., 1321

Laspro Valerio, mons., 1043

Latorre, Cayetana, 638

Latorre, Lorenzo, cnel., gobernador, ministro, 639, *44, *106-*107, *114, *132, *179, *181-*182, *195, 1154-1155, 1159-1160, 1178, 1193, 1206-1207, 1225-1226, 1241-1243, 1245, 1251-1252, 1260-1262, 1264-1265, 1278-1279, 1283, 1302

Latorre, Luis, cura párroco, 1035, 1320

Lavalleja, Juan Antonio, gral., 93-94, 1231

Lavalleja, Juana L. de, 1253

Lavallol, 1092

Lavandera, 906

Lavayén, Martín, pbro., 1064

Lazerme, Adolfo, 1030

Lecor, Carlos F., gral., 173

Lefebvre [Lefebre] de Bécour [Vécour], Charles, cónsul, 648-649

Leiba y López, Francisco, pbro., 1091

Leiva, José, pbro. 754

Leivas, Francisco, pbro., 1064, 1071

Lemotti, César, mons., *59

Lenguas, alumno Colegio Pío, 1348, 1388

Lenguas, Luis Pedro, *147-*148, 408

León (España) , 166, 572

León XII, papa, 159, 173, 194, 201, 1230

León XIII, papa, *4, *11, *38, *59, *173, 7, 1039, 1043, 1201, 1160, 1163, 1183, 1198, 1243, 1247-1248, 1251, 1253-1254, 1262, 1264-1266, 1268, 1274, 1277, 1279-1281, 1283, 1287-1288, 1290-1291, 1302, 1306-1307, 1309, 1312, 1315, 1334, 1353-1354, 1405, 1428, 1432, 1448, 1459, 1461, 1466

Lerena, 325

Lerena, Avelino, 118

Lerena, Luis, 1053

Letamendi, José [Josephus, Yuseppo], pbro., de, *114, *147, *164, *204, *229, 82, 100-103, 116-117, 144-146, 148, 177, 189, 198, 225, 289, 294, 297, 301, 303, 311, 318, 358, 360, 363, 417, 493, 502, 637, 639-640, 657, 745, 768-769, 775, 781, 786, 791, 795, 873-874, 880, 892, 898-901, 903-904, 906-908, 923, 925, 927-930, 932-933, 935-936, 938, 941, 946-947, 951, 968, 981, 999, 1019-1020, 1039-1041, 1044-1046, 1055-1056, 1099, 1111, 1138, 1153, 1157, 1168, 1200, 1241, 1245, 1259, 1300-1301, 1332, 1439

Letamendi, Julián, 1020

Letamendi, Pedro de, pbro. 63, 100, 116, 119, 149, 318, 775, 779, 906, 960, 962, 976, 983, 985, 996, 1018, 1023, 1025, 1035, 1137-1138, 1161, 1245, 1249, 1276, 1300, 1302, 1318, 1324, 1365, 1379, 1447

Lezica, 1180, 1213

Lezica, Florencio, 80

Licurgo, 1086

Lima (Perú), 908, 929, 1229, 1436

Lima, Domingo, pbro., 367

Lisboa (Portugal), 583, 936, 1020, 1024, 1043, 1046

Lisiero, Darío, 5, 12-13, 20, 27, 106-107, 159, 165-169, 172-173, 194, 205, 207, 209, 214, 217, 220-222, 227-228, 286, 289, 291, 295, 300-301, 304, 310, 321-322, 406, 412-413, 425-426, 447, 452, 511-513, 519-520, 525-527, 531, 534-535, 582, 629, 631, 642-643, 660, 694, 707, 766, 791, 793, 813, 818, 865, 875-876, 901, 1232-1233, 1236

Lizarza, Félix, 1359

Locateli, Pedro, 1327

Lombardini, Benito, 1200

Londres (Inglaterra), 1047, 1123

López de Ayala, Ignacio, 569

López, Antonio, 301

López, Benito, 425

López, José M., 1051

López, José, pbro., 1057

López, Margarita, 1324

López [Lopes], Miguel V., pbro., *43, 514-515, 522, 562, 568, 582-583

López, Ramona, 1330

López, V. F., 595

Lopresti, Rosario, pbro. 1027

Loreto (Italia), 1041, 1249, 1251, 1276

Lourdes (Francia), 1022-1023, 1447

Loyola (España), 904, 1023-1024

Lozano, Fernando M., pbro. 494, 502, 1069

Lué y Riega, Benito, mons., *143, 57, 74, 191, 292, 358, 1229

Luis Gonzaga, SJ, santo, *30, 1049, 1162, 1175, 1316, 1370

Luisa, madre, *ver* Solari, Luisa

Lullo, Rafael de, pbro. 1091

Luque, Adolfo, pbro. 1091

Luquese, Nicolás, pbro., *1, *22, *54, *102, *125, *130, *136-*140, *155, *166, *174,

*179, *183, *185-*188, *195, *197, *200-*201, *203, *208, *210, *213-*215, *226, *228, *230-*232, *236, 61, 63, 299, 981, 1037-1038, 1051, 1058, 1074, 1128, 1153, 1155, 1159-1161, 1183, 1185, 1226, 1251-1253, 1275, 1281, 1296-1298, 1300-1301, 1303, 1314, 1316-1318, 1334-1341, 1350, 1362, 1370-1372, 1386, 1425, 1428, 1434-1435, 1437, 1449-1450, 1454

Llambí, María de la Piedad, hna., 1096

M

Mac Coll, agrimensor, *107

Mac Eachen, Eduardo, ministro, 1305

Macedo Costa, Antonio de, mons., 1019, 1090-1091

Maciel, Francisco Antonio, 412

Maciel, Lucidoro, 1372

Maciel, Manuel, 1080

Mach Berino, S. E., 994

Machado (familia), 70

Machado, 60

Machado, José, 69

Machado, Josefa, 1204

Machado, Pedro, 789

Madrid (España), 583, 613, 749, 774, 900, 903, 936, 961, 1022, 1024-1025, 1037, 1198

Madruga, Manuel, *54, *60, *132, *140, *157, *166, *176, 107, 113, 153-154, 177, 189, 215, 289, 319, 408-410, 415, 421-425, 433, 493, 502, 630, 636, 638, 883, 1034-1035, 1038, 1051, 1058, 1153, 1171, 1297, 1316, 1362, 1403

Maeso, José, 1362

Maeso, Justo, 1330

Magariños Cervantes, Alejandro, fiscal, 513, 600, 606

Magariños Cervantes, Luis, 412

Magariños Cervantes, Mateo, 1371

Magariños de Mello, Mateo J., 112

Magendie, J., 1095, 1250

Magesté, *ver* Majesté

Maggiorino, 1223, 1300, 1333

Magnasco [Mañasco], mons., 1096

Magnoni, Alba, 62, 1202

Magnoni, Obdulia, 62, 1202

Mahoma, 1091

Maillefer, Martín, 15, 534, 554, 635, 646-648, 689

Maistre, Joseph de, 236

Majesté, Francisco [Francesco = Franciscus], pbro., *158, *206, 80-81, 88, 163-164, 169, 198-199, 203, 206, 286-287, 289, 296, 329, 331, 362, 405, 445, 502-505, 507-509, 512-513, 516, 520, 523, 529-531, 534, 536, 546-547, 549, 557, 576, 590-591, 597, 599, 610, 612, 623-625, 627, 637, 668, 675, 685, 715, 755, 762, 764-765, 767, 770, 789, 799, 802-804, 806, 814-816, 819-820, 876, 1234-1236

Malachina, Santiago, pbro. 583, 687

Maldonado (Uruguay), *6, *16, *114, *121-*122, *132, *134, *142, *161, *174, 56, 60, 65, 69-70, 101, 493, 889, 970-971, 974, 1019, 1051, 1059-1060, 1075, 1173, 1204, 1231, 1317-1318, 1338-1339, 1341, 1361, 1364, 1371, 1374-1375, 1385, 1392, 1405-1406, 1443, 1467-1468, 1475

Maldonado, Camilo, 1051

Maldonado, Toribio, 888

Maloucase, pbro., 1053

Maloxelo, Lancilotto, 57

Malvar y Pinto, Sebastián, mons., 1229

Mamberto, Santiago, pbro., 289, 1248

Mancini, Luis, pbro., 78, 369, 502, 630, 632, 1137

Mandiyú (Uruguay), 1300

Manning, Enrique, cardenal, 1047, 1123

Manresa (España), 889, 1319

Manresa, Juan, 493, 502

Mansueto [Mansuetus], Sebastián, OFM cap., pbro., 1054, 1067

Manuela de Jesús, hna., 1029

Manzini, Luis, 369

Mañasco *ver* Magnasco

Marcatti, Francisco, 1454

Marcó del Pont, Enrique, 1200

Mardor, María Luisa S. de, 1204

Margat, Alfredo, 1051

Margat, Pedro, 1051

María de la Inmaculada Concepción Sánchez, hna., 1184

María de la Paz, hna., *ver* Vera Martínez, María de la Paz

María del Consuelo, hna., *ver* Sánchez Vera, María del Consuelo

María Inés, madre, *ver* Prefumo, María Inés

María Jacoba, hna., 1079

María Marcelina, hna., 882

María Nicolasa de la Santísima Concepción, priora, 64, 1160

María Plácida Silva, hna., 1185

María San Agustín de Jesús, hna., 1028, 1184, 1322

María Santos de Santa Teresa de Jesús, hna., 873, 960, 962, 1024, 1045, 1099

María Sofía, hna., *ver* Mérol, María Sofía

Marini, Marino [Marinus = Mariano], mons., delegado apostólico, *7, *9-*10, *13, *17, *28, *38, *52, *55, *59, *63, *85, *98, *115, *140, *144, *157, *168, *176, *195, *236, 4-6, 8, 10, 12-13, 66, 94, 124, 126-127, 149-150, 162-163, 167-169, 174-175, 177, 180-181, 191, 194, 201, 205, 207-210, 215-220, 224-233, 240-56, 267, 269-280, 283, 286-290, 294, 311, 315, 318, 321-331, 335-338, 347-348, 351, 354, 357, 359, 362, 365, 371-374, 376, 379, 381, 393-397, 399, 404, 406, 408, 412, 415, 418-420, 433, 435, 438-440, 450, 452, 454, 457-458, 480, 482, 495, 497, 503, 507, 511, 514-517, 520-529, 531-532, 534-535, 537, 539-541, 544, 546-549, 551-568, 575, 578, 580, 583-588, 598-600, 606, 609-611, 623-625, 641-658, 660-668, 670, 672-675, 683-685, 690, 694, 696-697, 700-701, 703, 705-708, 710-718, 720, 724, 726, 730-731, 736, 738-740, 742-743, 747-748, 756, 762-766, 768-772, 791, 793, 795, 797-798, 803, 805-806, 809, 812-814, 818-820, 824-827, 829, 834, 837-839, 843-845, 848-850, 852-854, 858-859, 861-862, 864-867, 874-875, 877-879, 890-891, 895-897, 902-903, 913, 915-916, 920-922, 926, 928, 933, 935, 982, 986, 1011-1012, 1018, 1021, 1040, 1045, 1047, 1053, 1089, 1107, 1120, 1131-1133, 1147-1148, 1176, 1231-1234, 1236-1240, 1242, 1461

Marques, Francisco, 1372

Márquez, Antonia N. de, 1253

Márquez, Coriolano, 219

Marrupe, José, 89

Marsella (Francia), 899, 936, 1020, 1022, 1040

Martín Duarte, José [Joseph=Josef], 58

Martín, Antonino, 64

Martín, Baltasar, 64

Martín, Isidoro, 64

Martín, José María, 64

Martín, Máximo Rómulo, 1439

Martín, santo, 640

Martín, Silvestre, sargento, 57-58, 62-63, 71

Martineli [Martineti (?)], Gaspar, 773

Martínez (familia), *146

Martínez de Perdomo, Fidela, 63

Martínez de Rivais, Ramona, 1328

Martínez de Vera, Pabla [Paula], 62-63, 71, 1322

Martínez Tejería, hna., 62

Martínez Vaeza, Ramón, 425

Martínez y Gallinal, Isabelino, 688

Martínez, Adolfo, 425

Martínez, Anita, 213

Martínez, Benjamín, 106

Martínez, Daniel, 425

Martínez, Josefa, 1325

Martínez, Juan Miguel, 973, 1053

Martínez, Miguel V., 1423

Martínez, Miguel, 889

Martínez, Perfecto, 1074

Martínez, Regino, *146

Martínez, Santiago, 145

Martínez, Tomás, 312, 761

Martins [Martín], Josefa, *ver* Durán de Vera, Josefa

Martins Vieira, *ver* Vera, Martín de

Martos, Manuel, SJ, pbro., 152, 1057-1061, 1063, 1074, 1143, 1152-1153, 1155-1158, 1329

Masedre, pbro., 1174

Massini, Flora, 1072

Mastai-Ferreti, Juan María, *ver* Pío IX,

Matelica [?], Gaudenzio di, 1202

Matera, Luigi [Luis = Aloisius], mons., *59, *111, *117, 876, 892, 1258, 1282, 1301, 1312-1315, 1320, 1335-1338, 1340, 1353-1356, 1358-1359, 1366, 1375-1376, 1378, 1423-1424, 1429, 1448-1449, 1451

Mauá, 1032

Mauricio, emperador, 607, 678

Mayhew, Ira, 21, 1193-1194

Mayol, Jaime, *21, *23, *72, *131

Mayorino, *ver* Maggiorino

Maza de Rodríguez, Agustina, 1332

Medina Ascensio, Luis, SJ, pbro., 1039

Medina, Agustín, pbro., 162

Medina, D., 1077

Medina, gral., 852

Medina, Joaquín María, SJ, pbro., 1036, 1051

Medrano y Cabrera, Mariano, mons., *6, 75, 82-83, 99, 125, 160-161, 196-197, 1114-1115, 1231

Megara (diócesis titular), *116, 5, 68, 80, 417, 672, 674, 883, 895, 900, 903- 905, 908, 933, 941, 943, 971, 981, 986, 988, 995, 997-1000, 1003, 1011, 1015, 1027, 1032, 1048, 1050-1051, 1053, 1058-1060, 1086, 1092, 1096, 1098-1099, 1101-1102, 1106, 1108-1109, 1112-1113, 1116-1117, 1120, 1124-1128, 1131-1132, 1137-1141, 1143, 1146-1149, 1163, 1186, 1192, 1206-1208, 1210-1211, 1213-1216, 1220- 1223, 1226-1227, 1240, 1242-1243, 1246, 1248, 1262, 1265, 1267, 1273, 1277-1279, 1281, 1289, 1304, 1325, 1330, 1382, 1385, 1397, 1399, 1404-1405, 1411, 1414, 1418, 1446

Méjico, *ver* México

Melián Lafinur, Luis, 5, 8, 25
Melilla y Piñeiro, Paula, 638
Melo (Uruguay), *142, *197, 16, 162, 984-985, 1070, 1155-1156, 1166, 1172, 1174, 1186, 1433, 1435, 1438, 1468, 1475
Melot, José, 879
Méndez Alcain, *228
Méndez, Alonso, pbro., 502
Méndez, Aníbal, *149, 1297
Méndez, Gil José, 80
Méndez, Gualberto, ministro, 1163, 1204, 1242, 1245-1248, 1251-1252, 1254, 1263-1268, 1274, 1278-1280, 1297, 1335
Mendoza (Argentina), 427, 774
Menéndez (familia), *146
Menéndez, Alonso, 101, 145
Menéndez, doctor, *147
Menéndez, Emeterio, 1051
Menéndez, Tomás, 148
Mercedes (Uruguay), *30, *53, *100, *142, *147, *164, *229, 102-103, 116, 260, 288, 294, 299-300, 313, 410
Mérol, María Sofía, hna., 518, 882
Mesa, Sinforiano, cnel., 120
México, 697, 55, 96, 990, 1116
Michelet, 990
Miège, Juan Bautista, SJ, mons., 1060
Miguel Garicoits, santo, 320, 441, 1022, 1202, 1221
Miguel y Díaz, Isaac de, pbro.,1066
Migues (Uruguay), *152, 970, 972, 1060
Mikoszerviki, Carlos, pbro. 984
Milijosa, Cristino, cura párroco, 76, 1027-1028
Miller, Diego, pbro. 1073, 1281
Minas (Uruguay), *104, *106, *142, *167, *220, 55, 102, 105, 144, 146, 162, 164, 198, 388, 444, 630, 655, 740, 785, 820, 970, 1060, 1163, 1167-1168, 1170, 1188, 1437
Mira, Ángel, 319, 776-777, 889, 1035, 1073-1074
Miranda de Arrúe, Francisca, 424
Misiones Orientales, 55-56, 583
Missisipi (Estados Unidos), 320
Mitre, Bartolomé, gral., 170, 643, 645, 648-649, 651, 664-665, 667-668, 694, 704, 712, 714-716, 727, 768, 792-793, 795, 879, 893, 977, 982
Mochales, músico, 116, 141-142, 145-146, 206
Mola, SJ, pbro., 1258
Mondani, Joannes Angelus Maria, OSV, 1174
Mongelaz, María de la Luz, [Virginia] madre, 407, 1321
Monreal, Pedro, 112
Monreal, Susana, autora, 20
Montalembert, 1112-1113
Montalván, doctor, 602
Montero (familia), *183
Montero Bustamante, Raúl, *74, *183-*184, *211, 59-60, 1435, 1444, 1459
Montero de Carve, Rosa, *189
Montero, Felipe, *189
Montero, José María (hijo), 1160-1161, 1178-1179, 1222, 1251-1252
Montero, José María, doctor, *185-*186, 225-226, 265, 267, 615,
Montero, Rosa, 99
Montes de Oca, Juan Nepomuceno, doctor, pbro., 981, 1072
Montes, José, pbro., 1070-1071, 1155, 1166, 1172
Monzón, Santa Clara de (Uruguay), *149, 1127, 1296, 1434
Morales de Curbelo, Isabel, 424
Moratorio, Nicolasa, 638
Morel, Ramón, SJ, pbro., rector del Seminario, *10, *27-*28, *57, *99, *110, *116, *200, 1258-1259, 1319-1320, 1377, 1427, 1436, 1454
Moreno, Aniceto, doctor, pbro., 1052, 1170
Moreno, cardenal, 1041, 1116
Moreno, Isabel, 833-834, 857
Moreno, Joaquín, cura párroco, 104, 189, 239, 493, 502, 687, 885, 999, 1081, 1320
Moreno, Lucas, gral., 9, 310, 357, 531-532, 600, 608, 646, 697-698, 720, 786-788, 829-830, 833-834, 881, 917, 1018, 1034, 1050, 1124-1125
Mori, Celestino, 1454
Morón (Argentina), 944
Moroni, Gaetano, editor, 1042
Morra, Enrique, pbro., 494, 502, 519, 687
Moulía, Martiniano, 598
Moyano, María Camila [Secundina], hna., *26, *34, *39, *43, *72, *129
Moyano, Simón, cnel., 973-974
Mujica, Francisco, pbro., *54, *157, *165, *192, *195, *213, *241, 1035, 1128
Mullin, Carlos, mons., 1468
Mullins de Spikerman, Elisa, *61, 978
Muñiz (familia), *146
Muñiz, Julián, 1419
Muñoz Garnica, Manuel, 1097
Muñoz, Daniel, ministro, *210-*211, 1433
Muñoz, doctor, 1030
Muñoz, Emiliano, 1030

Muñoz, Francisco Joaquín, 412
Muñoz, jefe del Ejército, 852
Muñoz, José María, 1053
Murillo, autor, 618
Murphy, Roberto, 994
Muzi [Muzzi], Giovanni [Juan], arzobispo, 57, 75, 124, 159, 168, 172, 184, 1115, 1230-1232, 1238

N

Nadal, Luis, seminarista, 1188, 1319
Napoleón I [Napoleone], 195, 993
Napoleón III, 993
Nápoles (Italia), 1044, 1077
Nario, José, doctor, *147
Narvaja [Narvajas], Tristán, doctor, 381, 436, 595, 667, 704, 708, 728, 734, 746, 794, 807, 811, 824, 836, 1001, 1098, 1113, 1152, 1154, 1178, 1219
Navia, Vicente, 1023, 1037, 1074, 1128, 1188, 1454
Navone (familia), 1042, 1275
Navone, Francesco, 1043
Navone, Giulio, 1043
Navone, María, 1043
Navone, Matilde, 1043
Neyga [Veyga (?)], albañil, 118
Nicolini, Carlos, mons., 1441, 1468
Nicora, Antonio, 502, 519
Nieto, hno., 152, 512
Niloune, César, 881, 1328
Nin Reyes, Federico, ministro, 210, 216, 228, 234, 244, 884, 896
Nin, estudiante, 1088
Nina, Lorenzo, cardenal srio. de Estado de Su Santidad, 1247, 1255, 1258, 1282, 1312-1313, 1334, 1351, 1355
Nizza (Italia), 1333
Nossa Senhora do Desterro [hoy Florianópolis], (Brasil), *1, *6, *50, *161, *187, 59-60, 67, 1429-1430
Nueva Helvecia (Uruguay), 880
Nueva Palmira [Higueritas], (Uruguay), *53, *142, *164, 219, 294, 299, 302, 784, 1034, 1065, 1137, 1164, 1167, 1170, 1301
Nueva York (Estados Unidos), 994, 1333
Núñez de Valentín, Manuela, 64
Núñez, Lucía, 1329
Núñez, sra. de, *132
Nuti, Orestes, SDB, mons., 1461

O

O'Barrio, Mariano, 296, 303, 309, 312-313, 315, 335
O'Neill, Eugenio Z., 1454
O'Neill, Juan M., 1454
Obes, 879
Obispo de Orleáns *ver* Dupanloup, Félix.
Obregón, José M. de, 1299
Oca, pbro., 984
Oddone, Blanca P. de, 1085
Oholeguy, Rafael, *149
Ojeda, José María, pbro., 687, 761-762, 790, 807-808, 819, 885, 945, 973, 977, 1031, 1083
Olascoaga, Cosme Damián [Cosimo Damiano] de, mons., *191-*192, 177, 289, 314, 349, 366, 655, 672, 740, 879, 1021, 1023, 1035, 1049, 1059, 1094, 1141
Olascoaga, Domingo de, SJ, pbro., 1021
Olinda (Brasil), 1091
Oliveira, Santiago, 113, 122, 215, 219, 1250, 1419
Olivencia, capitán, 975
Oliver, Segundo, 1419
Onias, Pedro, fray, 1200
Oñate (España), 873-874, 898-899, 902-903, 925, 928, 936-937, 960, 962, 1020, 1022-1023, 1025, 1029, 1044-1045, 1099-1100, 1332
Orcajo, Aurelio, 112
Orcilla, cocinero, 1327
Ordeñana, *ver* Hordeñana
Ordóñez, cnel., jefe gubernista, 1050, 1127
Oribe, Felipe, *105, 909, 1032
Oribe, Francisco, 124
Oribe, Manuel, gral., *105, *132, *162, *212-*213, 18, 75-76, 93-95, 98-99, 104, 116, 118-119, 122-126, 129-130, 132, 137, 147, 160, 171, 196-197, 288, 412, 498, 552, 646, 701-702, 706, 725
Orrego Pizarro, José Manuel, obispo, 1090, 1250
Orsi, Pedro Juan, pbro., 970, 1060, 1163, 1444
Orti, Santiago, pbro., 1091-1092
Ortiz de Vera, Luciana, 1080
Ortiz, Juan, 1304
Orvieto (Italia), 672
Orzieri, *ver* Antonio Francisco de Ozieri
Osés [Oses], Santiago, pbro., 189, 494, 502, 670, 742, 967, 971, 985, 999
Osés, Juan Crisóstomo, pbro., 980
Osio [de Córdoba], obispo, 691

Osorio, Manuel Luis, gral., marqués do Herval, 1050, 1125-1126

Ospital, J. B. [J. V.], pbro., 687, 689, 769

Otero, Racindo, 881, 1328

Oyasbehere, Pedro, pbro., *54, 1182, 1319, 1435

Ozieri, *ver* Antonio Francisco de Ozieri

P

Pablo, santo, *52, *113

Pacheco y Obes, Melchor, 73, 122

Padrenostro, *ver* Paternostro, Antonino

Padres Bayoneses, Vascos [Congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús de Betharram], *4, *164, *173, 7, 290, 312, 320, 441-442, 873, 978, 984, 1020, 1022, 1040, 1095, 1180, 1202, 1221, 1298

Padres Capuchinos, *2-*3, *53, *116, *134, *173, 479, 504, 749, 774, 840, 918, 1025, 1053, 1055, 1057, 1203, 1322, 1336, 1377, 1436, 1440, 1449, 1454

Padres Escolapios, *131

Padres Franciscanos, *53, *161, *172, *174, 220, 280, 322, 331, 336, 377, 383, 389, 394, 399, 980, 1053, 1319

Padres Lazaristas, 1019, 1090, 1180, 1213-1214, 1281

Padres Salesianos de Don Bosco, *2-*4, *53, *116, *118, *171, *173, *181, 175, 1179-1185, 1208-1209, 1213-1216, 1218-1219, 1225, 1246, 1249, 1251, 1253, 1256-1257, 1268, 1282, 1298, 1306, 1318, 1320, 1322-1324, 1336, 1346-1348, 1423, 1429, 1435, 1437

Padres Trinitarios, *2

Padrón, Juan José, 63

Pagardoy, joven del Club Católico, 1362, 1365, 1377

Pagola, 365

Pais, Águeda, 638

Pais, Eustaquia, 638

Pais, Tomasa, 638

Palacios de Gómez, Josefa, 1030

Palacios, Felipe, *ver* Elortondo y Palacios, Felipe

Palacios, Manuel, mons., 1334

Palacios, pbro., 1227

Palermo, Domingo, pbro. *44, 674, 1065

Palma Sola, (Uruguay), 980

Palma, Juana, 781-782, 811

Palma, Valentín, 1300

Palma, Vicente, 980, 1300

Palmira (diócesis titular), 1011

Pampillón, Francisco, 146, 975

Pampillón, sra. de, 1019

Pan de Azúcar (Uruguay), *1, *8, *14, *25, *45, *59, *66, *87, *89, *92, *95, *99, *105, *112, *118, *122, *124, *130, *132-*133, *137, *141, *145, *151, *155, *174, *177, *180, *183, *186, *189, *192-*193, *196, *198, *201, *204, *206, *209, *211, *214, *219, *221, *224, *227, *229, *232, *235, *237, *241-*242, 60-61, 69, 293, 1318, 1336, 1338-1339, 1341, 1357-1359, 1361, 1363-1364, 1370, 1373- 1375, 1385, 1392, 1405-1407, 1412, 1417-1418, 1424, 1428, 1443-1444, 1446, 1448-1450, 1460, 1466-1467

Pando (Uruguay), *66, *99, *110, *117, *133, *142, *174, *191-*193, 110, 126, 407, 411, 416-417, 781-782, 786, 843, 879, 881, 970, 976, 1021, 1035, 1059-1060, 1094, 1139, 1155, 1165, 1167, 1171-1172, 1175, 1204, 1296, 1340-1341, 1357, 1361-1363, 1374, 1444, 1446

Pará (Brasil), 1090-1091

Paraguay, 55-56, 206, 244, 271, 526, 828, 888, 906, 942, 947, 971, 977-978, 984, 995-996, 1020, 1032, 1049, 1054, 1066, 1100, 1108, 1147, 1203, 1241, 1244-1245, 1253, 1263, 1267, 1283, 1285, 1319, 13226, 1334-1335, 1424, 1427

Paraná (Argentina), *168-*169, 6, 80, 94, 114, 187, 201-202, 207-208, 226-228, 233-234, 241, 243-245, 248-250, 254-256, 260, 267, 270-273, 277, 280-281, 288, 292, 323-324, 326, 328, 334, 337-338, 348, 354, 371-374, 376, 381, 384-385, 388, 394, 396-397, 399-400, 419, 421, 433, 435, 439-440, 445, 453, 482, 496, 538, 539, 541, 544, 546-548, 551, 554, 556, 558, 560, 562-563, 565, 569, 576, 578, 581, 584, 586-588, 609, 610-611, 620, 642-644, 648-649, 683-684, 686, 694, 697, 704, 706, 736, 845, 855, 901, 906-907, 943, 979-980, 988, 1025, 1055, 1073, 1097, 1105, 1107, 1238, 1255, 1321, 1333, 1345-1346

Pardo, Pablo María, pbro., *28, *55, *59, *85, *91, *98, *116, *119, *124, *200, 655-658, 687, 740, 742-743, 745-748, 753-772, 776-777, 780, 788, 796-797, 799-801, 803-810, 812, 814-829, 831-833, 837-839, 841-843, 845, 854, 857-858, 860-861, 871, 876-880, 910, 913, 915-916, 1239

Parera, Gervasio, 78

Parés, Bernardo [Bernardus], SJ, pbro., 87-88, 109, 152, 350, 762, 775, 812, 893-894, 957, 968-969, 1028, 1033, 1057

Parma (Italia), 877

Parocchi, Lucido María, cardenal, 1432

Parola, Luis, SJ, pbro. *76, *207, *209

Parrabere, Pedro, 1430
Parteli, Carlos, arzobispo, 22-23, 1441-1442, 1466, 1468
Pascual, Gervasio, 1454
Paseyro, Tomás, 1454
Paso de la Arena (Uruguay), *189
Paso del Molino (Uruguay), *142, *157, *165, *172, 9, 362, 631-632, 1081, 1159, 1202
Passadore, Enrique, 22, 1442
Pater Noster, *ver* Paternostro, Antonino
Paternain, Miguel, mons., *61, *74, *197
Paternostro, Antonino [Antonio],OFM, fray, 302, 309, 322-323, 325, 328, 332, 334, 336, 372-373, 383-385, 398
Patiño, tte. cnel., 1327
Patrizi Naro, Costantino, cardenal, 1142
Patrizi, Aurelio, 1078
Pau (Francia), 1202
Paysal y Ávila, Isidoro, 1329
Paysandú [Pay-Sandú], (Uruguay), *7, *22, *66, *95, *121, *129, *142, *145, *170, *183, *236-*237, 175, 365, 885-887, 894, 903, 963, 980, 982-984, 1006-1008, 1019, 1064, 1158, 1165, 1167, 1171, 1297, 1299, 1324, 1413, 1445, 1448
Paz, Cándido, 99
Paz, Marcos, doctor, 982
Paz, Pedro de, 1051
Pecci, cardenal, *ver* León XIII
Pedro, santo, *12, *36
Peláez, Joaquín, 888, 1030
Pena, Carlos María de, 1083
Pena, pbro., 514
Peña Barros, Francisco, pbro., 1157, 1168
Peña, doctor, 730
Peñalba, Juan, 1305
Peñalva, José María, 593
Peñarol (Uruguay), *162, *207, 76, 84-85, 91
Peñarol, 'el Viejo', 888
Perandelli, Pastora, madre, 1052, 1079, 1096, 1185, 1321
Perdomo, Juan Antonio, 1326
Peregrina de San José, hna., 1029-1030, 1042
Pereira, Gabriel, presidente, *7, *13, *19, *27, *52, *58, *62, *128, *132, *135, *166, *202, 22, 100, 107-108, 110, 115, 123-124, 133-137, 150, 172, 207-211, 213, 215-220, 222, 227-228, 231, 234, 246, 250, 254-256, 273, 275, 283, 291, 295, 322, 356, 405, 412-414, 433, 436, 792, 894, 1171, 1236, 1461
Pereira, Teodoro, 1362-1363, 1372
Perelló, Bartolomé, pbro., 144, 219
Perelló, José M., 1087-1088, 1178
Pereyra, Antonio, 98
Pereyra, Bernardo, 1051
Pereyra, Celestino H., 425
Pereyra, Dolores, 979
Pereyra, Julio, 312
Pérez (familia), *146, 636
Pérez 'el Toledano', 1200
Pérez Gomar, Manuel, 974, 1419
Pérez Gorgoroso, Enrique, oficial de Ntría. Ecla., 1454
Pérez y Llamac, Santos, 96
Pérez, Antonio María, 499, 519, 526, 531, 581, 586-587, 594
Pérez, Diego, doctor, 1363
Pérez, Emilio, pbro., *40, 1066, 1136
Pérez, Estanislao, 286-287, 468, 593-594, 624, 633, 692, 760, 768, 786
Pérez, Eugenio S., oficial de la Sría. de la Diócesis, 1454
Pérez, Gregorio, 106, 1329
Pérez, Juan E., pbro., *72, *142, *143, *146
Pérez, Juana, 979
Pérez, Manuel, 261
Pérez, Martín, pbro., *28, *54, 68, 105-106, 114, 158, 177, 189, 215, 217, 220, 223, 228-229, 239, 254, 259-260, 286, 287-288, 300, 302-303, 307-309, 311, 313-314, 322, 330-332, 334, 336-337, 371, 387, 389, 408, 443-445, 493, 502, 513, 516, 585, 636, 647, 665, 687, 759, 763, 767, 780, 783, 785-786, 796, 798, 817, 841, 885-886, 905, 963, 974, 999, 1122, 1328, 1370, 1386, 1475
Pérez, Máximo, cnel., *147
Pérez, Pantaleón I., notario eclo., *60, 387, 1372, 1386
Pérez, Pantaleón J., 1447
Pérez, Pantaleón, cnel., 499, 647, 116, 122, 173, 221, 225, 262, 296, 303, 332, 336, 386, 389, 764, 793
Pérez, Paula F. de, 906
Pérez, pbro., *186
Pérez, Rafael, 108, 171-172, 211, 213
Pérez, Severo, 148
Pérez, Tomasa, 115
Pérez, Vicente, 148
Pernambuco (Brasil), 988, 1039, 1044, 1090-1091, 1111, 1247
Perrone, pbro., 1078
Pesce, José, maestro de ceremonias, 1363-1364, 1376

Petrone, María Catalina, 1320, 1336

Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús, *120, 883, 1152, 1174, 1300, 1370

Pianosa (Italia), 925

Picans y Mancebo, Jacobo, *20, *23, *34, *36, *68, *87-*88

Pieragnoli, Silvio, pbro., *60, 1372

Pino, Manuel, 408, 410, 424

Pintado, Agustín, 98

Pintos, periodista, *52, *62, *91, *194

Piñeiro, hna., 1110

Piñero, Francisco, 62

Piñero, Martín Avelino, pbro., 704, 707, 720, 727, 746, 906, 1038, 1250, 1446

Piñeyro (familia), 1035, 1038

Piñeyro, Carlos, 1110-1111

Piñeyro, Demetrio, 1454

Piñeyro, Dolores, 984

Piñeyro, Elvira, 1329

Piñeyro, Luis, 1093

Piñeyrúa (familia), *234, 1035, 1038

Piñeyrúa de Urioste, Dolores, 638, 777, 847, 968, 974, 976, 1019, 1031, 1110, 1253, 1330

Piñón, Antonio, hno., 1057, 1143

Pío IX, papa, *3-*4, *11-*12, *14, *28, *43, *59, *96, *144, *169, *172, 6-7, 22, 82, 108, 160-161, 163, 169, 172, 179, 201, 205-206, 209, 217-218, 229, 251-252, 269, 276-277, 284-285, 298, 301, 339-340, 344, 351-352, 369, 418-419, 437, 779, 798, 835, 861-862, 864-865, 874, 876-877, 881, 884, 890-893, 895, 898-901, 904, 907-908, 920, 923, 925, 929-934, 936-937, 939, 941-943, 945, 947-949, 952, 954-957, 959, 972, 990, 992-993, 997, 999, 1009-1010, 1018, 1020-1021, 1023, 1025, 1029, 1044-1048, 1056, 1076, 1078, 1089, 1095, 1097-1099, 1101-1102, 1113, 1115, 1117-1123, 1133, 1141, 1143, 1150, 1153, 1160-1161, 1174-1175, 1185, 1208, 12106, 1216-1217, 1221-1222, 1230-1232, 1234, 1240-1244, 1254, 1261, 1264, 1266, 1268, 1287, 1311, 1334, 1357, 1383, 1385, 1391, 1395, 1404, 1411, 1414, 1437, 1447, 1459

Pío X, papa, *232-*233

Pío XII, papa, *2

Piovene, César, médico, *99, *109, *114, *133, *174, *192, *233, 1340-1341, 1357, 1359, 1363, 1373-1374

Piris, Inginia, 1325

Piris, Lucas, 1325

Pivel Devoto, Juan Ernesto, autor, 9, 20-21, 26, 55, 254, 267-268, 310, 368, 403, 431, 448, 455, 464, 531-532, 588, 646, 670, 829-830, 834, 881, 885, 917, 1085, 1124-1125

Plá, José M., 1038

Planchón, José León, gob. Diócesis de Buenos Aires, 1230

Platero, comisario, 1362

Platón, 1086

Podestá, Catalina [Catterina], madre, *14,-*15, *26, *43, 785, 846-847, 856, 877, 880-881, 903, 907, 919, 948-950, 960, 985, 1009, 1022, 1043, 1046, 1095-1096, 1106, 1109, 1199

Podestá, María Clara [Chiara], madre, *14, *43, 509, 613, 765, 769, 773-774, 782-786, 788-789, 795-796, 813, 815, 831, 846-847, 874, 882, 899, 901-902, 904, 908, 911-912, 918-919, 926, 928, 948-949, 974, 978, 985, 988-989, 1009-1011, 1017, 1022, 1029, 1036, 1054, 1082, 1106-1107, 1109

Podestá, Pedro, pbro., *132, *144, 1060, 1075

Podesti, 1158

Poitiers (Francia), 691

Polanco del Río Negro (Uruguay), 976, 1001, 1071

Policarpo, santo, 691

Polillo, Pascual, 1091

Ponce de León, E., 1253

Ponce de León, Emiliano, *131

Ponce de León, Francisco, *70, *108

Ponce de León, Vicente, *10, *17-*18, *27, *34, *42, *70, *107-*108, 401, 1365, 1371, 1377, 1422-1423, 1438

Ponce, estanciero, 1038

Ponce, joven, 890

Pondal, doctor, 731

Pons, Lorenzo A., doctor, pbro., *1-*2, *15, *20, *35, *50, *59, *134, *136-*137, *141, *149-*150, *159-*160, *164, *183, *186, *228, 4, 13, 21, 25-26, 60-61, 66, 68-69, 73-75, 78-87, 97-99, 107, 111-112, 118-120, 122, 124, 140-141, 161, 171, 177, 221, 277, 279, 294, 300, 303, 310-311, 320, 324, 328, 350-351, 392, 550, 636, 672, 864, 884-887, 909, 920, 952, 956, 967, 1015, 1018, 1023, 1039, 1044, 1046, 1050, 1057, 1061-1063, 1080, 1155, 1214, 1216, 1229-1231, 1236, 1296, 1301-1302, 1336-1338, 1348, 1427, 1433, 1443, 1452, 1455

Popelka, Enrique, 971

Porongos (= Trinidad) (Uruguay), *7, *53, *136, *142-*143, *146-*147, *164, 104, 148, 288, 294-296, 298, 319, 355, 379, 885, 1058, 1075, 1296-1297, 1428, 1446

Portegueda, pbro., 983, 1186

Portica, María Angélica, hna., 1321

Porto Alegre (Brasil), 109, 205, 880

Portugal, *12, 55-56, 93, 515, 1018, 1229-1230

Pose, Francisco José, SDB, pbro., 22, 1442
Potosí (Bolivia), 323
Pou Ferrari, Ricardo, 408
Pou, Antonio, SJ, pbro., 1057, 1059-1061, 1143, 1153, 1161, 1296-1297
Prado, *ver* Vieira do Prado, Manuel
Prefumo, María Inés, madre, *26, 296, 299, 318, 407, 785, 881, 902, 960, 1000, 1033
Prettner Cippico, Eduardo, mons., *2, 1438-1439
Progreso (Uruguay), 514, 517-518, 1029
Provincia Cisplatina, 56, 159, 1230
Provincia Oriental, 56-57, 75, 159, 1230
Prudon, 1086
Pueblo Artigas, *ver* Río Branco
Pueblo Guadalupe (Uruguay), *13
Pueblo Independencia, *ver* Fray Bentos
Pueblo Restauración, *ver* Villa Restauración (Uruguay)
Puig [Puch] de San Miguel, Pedro, 100
Puig, Ramón, SJ, pbro., *174, 1258, 1298, 1300, 1338, 1341, 1377
Puigdoller, Luciano, SJ, pbro., 1454
Pujol, Juan B., pbro., 1035-1036, 1056-1057, 1081, 1143
Purte, Pablo, 1326

Q

Quaglia, cardenal 880, 881, 938
Quagliotti, Juan Natalio, *74, *180-*181, 1435
Quarenghi, Guillermo, compositor, 1367
Queirolo, Luis, pbro., 219, 314, 367, 493, 502, 519, 630, 971-972
Quevedo, Juan, *172, 302, 1050-1051, 1071
Quinet, 990
Quintana, cnel., comisario, *192-*193, 1361, 1374
Quintanilla, Romualdo de, 68-69
Quinteros (Uruguay), 643, 689, 792
Quinteros, cnel., comisario, 141-142, 1304
Quinteros, Constancio, 1067
Quiroto, pbro., 387

R

Radise, Luisa Beatriz, madre, 303, 317, 418, 518, 639, 781-782, 790, 811, 882, 1029
Rafael de Panni, OFM cap., fray, 1448-1449
Ramier, pbro., 1113
Ramírez, Carlos María, 165
Ramírez, José P., srio. Club Libertad, 990
Ramírez, Juan, diputado, 1063, 1070
Ramis, hno., 152
Ramón Cabré, Francisco, SJ, pbro., 106-109, 112
Ramón y Otero, Andrés 640, 786
Rams, Esteban, 870
Ranieri de Pivel Devoto, Alcira, autora, 20, 55
Ratto, María Cristina, hna., 872, 1025, 1042, 1319, 1321
Rawson, Guillermo, 80
Redruello (familia), 364
Regules, Pedro, doctor, *147
Reina, *ver* Reyna
Reissig, Enrique, 468
Reissig, Gaspar, 901
Reissig, Gustavo, 790
Reissig, Juan, 967
Reissig, Teodoro, 1083
Renan, Ernesto, 883, 990
Rendo, José M., 1372
Repetti, pbro., 1008
Repetto (hermanos), 1430-1431
Requena y García, Joaquín, 1259, 1301, 1305, 1312-1313, 1324, 1336, 1354-1355
Requena, Francisca C. de, 1201,
Requena, Joaquín [Gioacchino], *9-*10, *13-*14, *17-*19, *27-*28, *30-*31, *57, *98-*99, *110, *112, *116, *135, *150, *169, 4, 6, 9-10, 13, 15, 20, 123-124, 137-138, 173, 207-209, 220, 222, 224, 227, 229, 231-233, 242, 262-263, 273, 280, 286, 288-290, 308, 311, 315, 327-329, 331-332, 338, 347, 365, 368, 376-377, 379-382, 389, 391, 412-414, 419, 433, 435-436, 440, 449-450, 452-455, 457, 470-471, 480, 482, 487, 497, 503-504, 520-524, 529-531, 533-535, 537-539, 541, 547, 552, 558, 562, 590, 595, 598-599, 609, 611, 623, 641-643, 645-646, 648, 654, 657, 660-661, 664-670, 685, 701, 703-704, 707, 719-720, 725-728, 730, 732-734, 738, 746-747, 756, 760, 763-767, 772, 783, 788-791, 794, 797-799, 805-810, 818-819, 821, 824, 827, 833, 836-838, 848, 851, 858-860, 863-865, 871, 874-875, 878-879, 883-884, 892-893, 896-898, 901, 904-906, 909, 915-917, 922-923, 926-927, 937, 940, 944, 946-947, 967, 971-972, 976-978, 981, 988-989, 1001, 1020, 1027, 1049, 1053, 1058, 1064, 1080, 1083, 1087, 1098, 1112-1114, 1122, 1201, 1219-1220, 1237, 1240, 1250, 1317, 1332, 1365, 1368, 1377, 1388, 1431, 1446, 1454, 1457
Requena, María A. de, 1253

Restauración, *ver* Villa Restauración (Uruguay)
Reufello de Irigoyen, Eulalia, 62, 1202
Reufello, Tula, 62, 1202
Reventós, José, pbro., 502, 630, 655-656, 704, 726-728, 730, 735-736, 738, 740, 743
Rey, Augusto, canónigo, cura párroco, *60, 1372
Reyna [Reyno], José Joaquín [Gioacchino], pbro., 8, 25, 78, 99, 125, 143, 149, 161-163, 175, 191, 215, 377, 1232-1233
Reynoso, Digna, 1330
Ribero, Manuel *ver* Rivero, Manuel
Riedmatten, Alejandrina de, 1327
Riera, 890
Riestra, José M., 889, 1035
Riggi, Carlos , 940, 1252
Río Branco [Pueblo Artigas, Villa Artigas], (Uruguay), *142, 984, 986, 1028, 1156-1157, 1172, 1328
Río de Janeiro (Brasil), *1, *6, *240, 59, 67, 75, 125, 149, 160-162, 175, 194, 196, 198, 458, 583, 698, 817, 899, 902, 978, 1019, 1028, 1039, 1046, 1047, 1089-1091, 1107, 1160, 1180, 1203, 1229-1234, 1242, 1259-1261, 1335
Ríos, mayor, 971-972
Riso, *ver* Rizo Patrón, Buenaventura
Rius, Antonio (padre), *111
Rius, Antonio José, doctor, *17, *20-*21, *27-*28, *34, *36, *68, *96-*97, *111, 1362, 1365, 1377, 1438
Rivadavia 18-19, 66, 74-75, 83, 169, 174
Rivas Berro, Cayetano, 126
Rivas, pbro., 97
Rivera (Uruguay), *142, *206
Rivera, Fructuoso [Frutos], gral., 18, 65-66, 93-95, 125, 130, 191, 312, 322, 725-726, 1062-1063, 1167, 1169-1170
Rivero, Antonio, editor, 783, 1328
Rivero, Guillermo, periodista, 360
Rivero, Manuel [Emmanuele], 99, 116, 125-126, 149, 161, 196, 198, 314-315, 1233
Rivero, Ramón, fray, 104
Rivière, E. M. de, 1324, 1330
Rizo Patrón, Buenaventura, mons., 1042, 1055, 1089, 1092, 1321
Robaina Anzó, José María, 22, 1442
Robledo, Joaquín, 69
Robles, José, vicecónsul, 575
Roca, Antonio, mons., 82
Rocamora, Antonio, pbro., 116, 148
Rocatagliata, Felipe, 1099
Rocco, Marianus, 934, 1278
Rocineto, *ver* Daniel de Foggia
Rocha (Uruguay), 125, 308, 314, 367, 706, 820, 970-971, 973-974, 1059, 1077, 1155-1156, 1169, 1172, 1338, 1350, 1373, 1392
Rodríguez de Bravo, María, 62, 1202
Rodríguez Méndez, Rafael, *107
Rodríguez y Rodríguez, Manuel, pbro., *147
Rodríguez, Adolfo, 990
Rodríguez, Alfonso, 1091
Rodríguez, cnel., jefe del Ejército, 852, 918
Rodríguez, Dolores, 1324
Rodríguez, Eustaquia, 62, 1202
Rodríguez, Fermín, 145, 147-148
Rodríguez, Juan, 1176
Rodríguez, Lellis, pbro., 21, 74, 102, 177, 1075
Rodríguez, Manuel, 1326
Rodríguez, Miguel, 110, 407
Rodríguez, Rafael, 1147
Rodríguez, Ramón, pbro.,1172
Rodríguez, Rosa P., 1325
Rojos, Miguel, 80
Roldós y Pons, Jaime, 779
Roma (Italia), *1-*4, *8, *12, *14, *17, *24, *36, *38, *42, *44, *53-*54, *63, *85, *88, *91, *94, *96-*98, *101, *104, *109, *111-*112, *115-*116, *118-*119, *124, *135, *140, *144, *165, *172-*173, *176, *181, *192, *199-*200, *203, *208, *213, *218, *220, *228, *236-*237, *241, 3, 6-7, 15, 20, 23, 26, 64, 82, 108-109, 164, 166-168, 179-180, 187, 194, 205-206, 209-210, 218, 227, 229, 236, 248-249, 251-253, 255, 276-277, 292-293, 301, 308, 311, 313, 318, 323, 329, 333, 337, 339, 346, 356-357, 363, 375, 382, 400, 403, 418, 451, 505, 509, 515, 518, 522-523, 533, 536, 549, 554, 557-558, 568, 576-577, 583-585, 606, 610, 612-613, 627-628, 639, 643-644, 647, 668-669, 672, 674, 691, 695, 697, 699-700, 702, 716, 721-722, 724-726, 730, 742, 748, 750-751, 771-774, 776, 778-780, 782, 789-791, 806, 815, 817, 833, 835-840, 843, 848-850, 863-864, 868, 875, 877-879, 890-893, 896-897, 899-901, 903-904, 907-908, 919, 922-923, 925-931, 933-939, 943, 949, 957, 961, 984-989, 991, 993, 1003, 1009-1011, 1017-1018, 1020-1025, 1029, 1033, 1036, 1038-1040, 1043-1047, 1049, 1052-1054, 1076-1078, 1082, 1084, 1089, 1092-1093, 1095-1109, 1111-1123, 1130-1131, 1140, 1148-1149, 1154, 1158, 1162-1163, 1174-1176, 1185, 1187, 1198-1200, 1202, 1209-1212, 1217, 1220, 1226, 1233-1237, 1239, 1241-1247, 1249-1251, 1253, 1257, 1259, 1267-1269, 1274-1276, 1283-1284, 1286, 1289,

1293, 1306, 1313-1315, 1319, 1333, 1335, 1351, 1353, 1356-1357, 1382, 1394, 1399, 1402, 1404, 1411, 1427, 1432-1433, 1436, 1438-1441, 1447-1448, 1451, 1461, 1469

Romano de Barbieri, Mariana, *78, *222-*223

Romero, 906

Romero, Juana, 781

Romero, Orlando, mons., 1475

Roncetti, César, nuncio, delegado apostólico, *59, 1160, 1202, 1242-1243, 1245, 1261-1262

Rondelli, María del Redentor, hna., 1321

Roo, José María de, 118

Roque González de Santa Cruz, SJ, santo, 1438

Ros, Jaime J., pbro., *54, *173

Ros, Pascual, pbro., 1370

Rosa de Lima, santa, *30

Rosario (Argentina), 71, 813, 872, 882, 902, 912, 1144, 1345

Rosario del Colla [El Colla, Villa del Rosario, Rosario Oriental], (Uruguay), 120, 294, 297-298, 302, 307, 315-316, 357, 417, 463, 778, 878, 880, 1026, 1037-1038, 1055, 1162, 1370, 1397

Rosario Oriental, *ver* Rosario del Colla

Rosas, Agapito, 638

Rosas, Juan Manuel de, *84, *97, *103, *145, *163, 77, 81, 93-95, 97, 106, 161, 194, 198-199, 240, 286

Roselló, Cosme, SJ, pbro., 1057-1058, 1143

Rosete, José María, 632

Rossi, Domenico de, 1091

Rossi, Juan, 1372

Rossi, Paolino, OFM cap., *3

Rovira, Pablo, 62

Rozas, *ver* Rosas, Juan Manuel de,

Rubio, Andrés María, mons., 23, 1441, 1468, 1470

Rucker de Hughes, Adelina, 1158

Rueda, Mariano, SJ, pbro., 156, 777, 970

Ruibal, Fernando, 103

Ruiz de Gordejuela, María Santos Teresa, *ver* María Santos de Santa Teresa de Jesús

Ruiz, Juan José, 461

Rumen, Antonio, 1372

Rusiñol, doctor, 1363

Ruzzi, Antonio, 1080

S

Sabatucci, 1300

Sacconi, Carlos, cardenal, 836, 874

Saderra, Pedro, SJ, pbro., 103, 107, 112, 986, 1017, 1033, 1035-1036, 1112

Sáenz de Zumarán, Pedro, 1053

Sagastumé, Hermenegilda, 1046

Sagastume, *ver* Vásquez Sagastume, José

Sagrera, María del Divino Corazón, hna., *15, *20, *24, *43, *78, *230

Sagrera, Narciso, SJ, pbro., 1298, 1337

Saint Hilaire, 75

Sainz de Castro, Ciríaca, 1326

Salaberry, *ver* Sallaberry, Juan Faustino

Salas, José Hipólito, mons., 1049, 1113-1114, 1250

Salazar, Pedro Gregorio, *ver* García Salazar, Pedro

Salinas (Buenos Aires, Argentina), 109-110, 112-113, 777

Sallaberry [Salaberry], Juan Faustino, SJ, pbro., *2, *142, *184, *186-*187, *190, *209, 4, 6, 8-9, 14-15, 20-21, 27, 69, 82, 121, 142, 287, 294, 301-302, 356, 448, 527, 643, 694, 756, 967, 970-971, 978, 980, 991, 1057, 1061, 1080, 1097, 1163, 1173, 1258, 1297, 1301, 1315, 1337-1338, 1372, 1438-1439, 1444

Salta (Argentina), 399, 1029, 1042, 1055, 1092, 1097, 1199, 1321

Salterain, Joaquín, doctor, 1363

Salto (Uruguay), *117-*118, *142, *156, *199, *227-*228, 16, 22, 288-290, 308, 313-314, 366-368, 418, 768, 782, 827, 841, 878-879, 885, 976-981, 983-984, 986, 1001, 1003, 1005-1006, 1021, 1064, 1066, 1070, 1072, 1080, 1088, 1136, 1173-1174, 1297, 1299-1300, 1362, 1403, 1426, 1428, 1431

Salvado, Esteban, SJ, pbro., 1073-1075

Salvador María de Nápoles, fray, 1054, 1203

Salvat, 780

San Borja (Uruguay), 319

San Carlos (Uruguay), *94, *121-*122, *133, *142, *174, *192, 60, 65, 78, 103, 463, 632, 778, 970-971, 973, 1019, 1059-1060, 1137, 1156, 1173, 1338-1341, 1357, 1360, 1369, 1373, 1392

San Eugenio del Cuareim [Artigas], (Uruguay), *142, 980, 1021, 1300

San Fructuoso de Tacuarembó (Uruguay), 976, 1061-1062, 1166-1167, 1173

San Germán, José Oriol de, pbro.,189, 983, 1072

San Gregorio de Polanco, (Uruguay), 984

San Isidro, *ver* Las Piedras

San Jacinto (Uruguay), 62, 64, 1201-1202

San José (Uruguay), *7, *29, *53-*54, *98, *116, *118, *132, *135, *142, *146, *164, *166, *182, *218, *224, 63-64, 71, 103-105, 109, 203, 229, 239, 286, 289, 293-294, 297-298, 300, 302, 312-314, 319, 338, 355, 357, 366-367, 408-410, 414-415, 421-422, 433, 514, 583, 636-638, 754, 781, 786-787, 883, 1034-1035, 1037-1039, 1051, 1058, 1067-1068, 1146-1147, 1153, 1169, 1171, 1175-1176, 1178, 1296-1297, 1301, 1316, 1319, 1332, 1335, 1362, 1369, 1371, 1403, 1413, 1446, 1458

San Juan Bautista, *ver* Santa Lucía

San Juan de Cuyo (Argentina), 1039

San Luis (Rocha, Uruguay), 1338

San Nicolás de los Arroyos (Argentina), 641, 655, 738, 741, 759, 829, 1180

San Pier d'Arena (Italia), 1214, 1290

San Ramón (Uruguay), *142, 1161, 1169, 1171, 1303

San Salvador de Dolores, *ver* Dolores (Uruguay)

San Salvador del Tala (Uruguay), 143-145, 1059

Sánchez Vera de Carranza, Rosario, *36, *50, *68, *93, *95, 63, 69, 1337

Sánchez Vera, Gil, SJ, pbro., *54, *207, *209, *239, 63, 65, 319, 776, 889, 983, 1006-1007, 1081, 1319, 1322, 1334

Sánchez Vera, Jorge, 63, 1031

Sánchez Vera, María del Consuelo, hna., *43, 63, 65, 115, 153, 306, 316-317, 407, 784, 882, 889, 1199, 1249, 1321

Sánchez Vera, Melitón, *96, 63, 120

Sánchez Vera, Pascasio, 63, 1223

Sánchez Vera, Paula, 63

Sánchez, Desideria, 638

Sánchez, Manuel Vicente, notario, 619, 631, 679, 760

Sánchez, Marcial, *95, 63, 109, 1300

Sánchez, María de la Inmaculada Concepción, *ver* María de la Inmaculada Concepción Sánchez

Sánchez, Pedro, 1318-1319

Sancho, José, 299, 360, 502, 915

Sanguigni, Domenico [Domingo], nuncio, *37, 978, 1019, 1028, 1032-1034, 1038-1039, 1046-1047, 1089, 1091, 1107

Sanguineti [Sanguinetti], Luis [Luigi, Luiggi] 880, 891-892, 894, 903, 908, 925-926, 930, 937-938, 950-951, 964, 988-989, 1017, 1022-1025, 1038, 1040-1042, 1052, 1076, 1089-1090, 1092, 1111, 1132, 1198, 1209, 1241, 1333

Sanguinetti Montero, Alberto, pbro., *3

Sans, Rafael, pbro., 1200

Santa Catalina (Brasil), 59, 67-70

Santa Fe (Argentina), *4, *54, *85, *88, *94, *97, *101, *104, *109, *111, *116, *119, *132, *140, *150, *157, *165, *174, *176, *179, *181, *192, *195, *197, *199, *203, *208, *210, *213, *217, *220, *228, *236, *241, 774-779, 812-813, 821-822, 843, 868-869, 872, 889, 891, 894-895, 901-902, 907, 924, 967-968, 972-973, 980, 987, 995-996, 1002, 1005, 1012, 1025, 1034-1035, 1037, 1057, 1060, 1073-1076, 1097, 1105, 1128-1129, 1149

Santa Lucía [San Juan Bautista], (Uruguay),*6, *24, *52, *62, *85, *91, *97, *104, *116, *119, *132, *142, *157, *166, *199, *239, 81, 96, 102, 104, 106-112, 115, 140, 150, 172, 211, 216, 289, 300, 408, 417, 436, 638, 781-782, 1030, 1058, 1165, 1167, 1169-1170, 1203, 1259, 1301, 1370-1371, 1461

Santa Rosa (Canelones, Uruguay), *24, *52, *62, *202

Santa Rosa del Cuareim (=Bella Unión) (Uruguay), *142, 980, 983, 1006, 1258, 1299

Santagenio, Michele, pbro., 687

Santiago de Chile (Chile), 109, 318, 400, 889, 895, 1031, 1094, 1110, 1181, 1184, 1200, 1250, 1369, 1418

Santiago de Módena, OFM, fray, vicecomisario de Tierra Santa, 1053, 1202, 1220

Santinelli, Agustín, SJ, pbro., 1076-1078, 1133-1134, 1188, 1243, 1249, 1261-1262, 1315

Santo Domingo de Soriano (Uruguay), *7, *30, *53, *137, *164, *232, 76, 116, 148, 294, 299, 1034, 1157, 1169, 1229, 1301-1302, 1446

Santos de Peñaroa, Petrona, 1046

Santos Rodríguez, Joaquín, cónsul, 836

Santos, Máximo, gral., presidente, *110, *113, 1039, 1302, 1305, 1307, 1371, 1388, 1422-1423, 1429, 1432, 1453,

Santurio, Carlos, *189

Santurio, Marcelino [Marcelo], 108, 122, 145

Sanz, *ver* Sans, Rafael

São Borja (Brasil), 515, 583

Sapobe, Ignacio, 148

Saralegui, 980

Sarandí del Yi (Uruguay), *142, 1159-1160, 1171, 1174

Sarandí Grande (Uruguay), *146-*147, 1176

Sarandona, pbro., 903

Sarobe, Ignacio, albañil, 147

Sarsfield, *ver* Vélez Sarsfield, Dalmacio
Sartori de Dellazoppa, Filomena, 1204
Sató, José, pbro., *10, *186-*187, 4, 79, 81, 85-87, 102-104, 107-112, 114-115, 117, 121, 124, 150-151, 157, 205, 210-213, 218, 220, 229, 248, 252-253, 289-291, 308-309, 311-312, 314-315, 331, 333, 406, 414-415, 434, 446, 452, 479, 665, 727, 733, 742, 762, 777, 873, 884, 901-902, 907, 968-970, 1008, 1028, 1035, 1060, 1187, 1250, 1281, 1419, 1428, 1444
Sauce (Uruguay), *142, *150, 64, 101, 103, 411, 417, 781, 1038, 1059, 1068, 1165, 1168, 1176, 1362, 1446
Saura, Manuela, *201-*204, 111, 127
Sayagués Laso, fiscal, *190
Scabini, autor, 439
Scalpi, Carolus, 1252
Scalzi, Luis [Luigi], comendador, 1243, 1245, 1253-1254, 1285-1286, 1312-1313, 1353
Scarrone, Raúl, mons., 1475
Secco Illa, Joaquín, *2, *72, *139, 1435, 1439
Segovia (España), 678
Seguí, Claudio, pbro., 113, 154, 156, 776, 913, 980
Seijas, Hervé, mons., 1468
Sellanes (familia), *146
Semería, José Marcos, mons., *54, *157-*158, *165, *181, *184, *197, *208, *215, *218, *220, *228, 299, 1035, 1037, 1074-1076, 1128, 1428, 1435, 1438
Semidei, Pablo F., pbro., 687
Séneca, 742
Serby, 770
Serra, Luciano, SJ, hno., 1057, 1143
Serralta, Augusto, *111-*112, 1177
Serrano, Evarino, pbro., 687
Serrante [Serrantes], Paulino, pbro., 294, 320
Serres, V., pbro., 1095
Servi, 103
Sevilla (España), 81, 1158
Sienra (familia), 312
Sienra de Berro, Carlota, *197
Sienra, José Silvestre, ministro, *18, *27, *31, 5, 18-19, 80, 300, 425, 532, 753-754, 756-763, 765-767, 769-770, 786-788, 793-794, 796-797, 799, 806-807, 810, 814, 816-818, 820-823, 830, 833-834, 837, 851-853, 857-861, 871, 875, 878, 886-887, 904, 917, 963, 974, 1019, 1083, 1200
Sienra, Mercedes, 408, 638-639, 670, 781, 787, 847
Sienra, Rafael, 22, 1155
Sierra (familia), *132
Sierra, Atanasio, 242, 425
Sierra, Patricio, 425
Sierra, Serapio, 1158
Silva Henríquez, Raúl, cardenal., 1442
Silva, Jerónimo, *151
Silva, Jerónimo Juan, pbro., *20, *72, *149, *152
Silva, Pasqual, 67
Silva, Reducinda, 69
Silva, Santiago, pbro.,*54, *150, 1128, 1155, 1161, 1212, 1386, 1454
Silveira, Ventura, 1328-1329
Simeoni, Giovanni [Juan], card.,*4, 985, 1043, 1047, 1123, 1179, 1185, 1199-1199, 1208-1213, 1243-1245, 1261-1263, 1267, 1274-1275, 1321, 1333, 1448
Sobrón, Demetrio, pbro., 973-974, 977, 1067
Sociedad de San Vicente, *3, *107, *112, *182, *226, 14, 285, 315-316, 321, 343, 401, 438, 666, 906, 946, 958, 964, 972, 1048, 1083, 1182, 1201, 1317, 1352, 1365, 1387, 1454
Società delle Figlie di Maria, 1352
Solanellas, Julián, pbro., 81, 109-111
Solari, Luisa, madre, *39, 785, 872-873, 979, 1029, 1033, 1043, 1052, 1077, 1079, 1082, 1095-1096, 1110, 1140, 1153, 1208, 1321, 1334
Soler, Hipólito, pbro., 81, 89-90
Soler, Mariano, mons., doctor,*1, *8, *51, *54, *59-*60, *85, *87, *94, *96, *98, *109, *111-*112, *116, *119, *124, *132, *135-*136, *138, *140-*141, *144, *150, *157, *159, *165, *175-*177, *179, *181, *184, *192, *195, *197, *199, *203, *208, *210, *213, *215, *217, *220, *226, *228, *230, *232, *236, *239, *241, 4, 8, 13, 20-21, 25, 292, 778, 875, 889, 1035-1036, 1039, 1076-1078, 1130-1133, 1166, 1175-1179, 1209, 1212, 1226-1227, 1242-1245, 1254, 1255-1258, 1260-1263, 1281, 1284, 1306, 1315, 1334, 1352, 1361, 1363-1364, 1366-1367, 1369-1372, 1377-1378, 1380, 1384, 1386-1387, 1393, 1400, 1425, 1429, 1432-1438, 14470, 1451, 1454, 1457-1459, 1470, 1473
Solís (Uruguay), 118, 1060
Solís Chico (Uruguay), 118, 1060
Solís Grande (Uruguay), 1361, 1374
Solórzano, escritor, 572-573, 604, 618
Solsona, capitán, 1047
Soneira, alumno del Colegio Pío, 1348
Soriano, *ver* Santo Domingo de Soriano
Sosa, Ciriaco, cnel., *105, 76, 85
Souverbielle, Jean Carmel [Juan del Carmen], SCJ, 445, 906, 987, 1052, 1081, 1197, 1202-1203

Spickerman, Belarmina, *61
Spickerman, Juan, *61
Spikerman, cnel., 978
Stefanini, María, 1329
Stella, Pío, mons., *54, *116, *119, *124, *132, *140, *157, *165, *179, *181, *192, *195, *197, *200-*201, *203, *208, *210, *213, *215, *218, *220, *226, *228, *230, *232, *239, *241, 1078, 1128, 1187-1188, 1249, 1275, 1333, 1433
Stigliani, Fernando, pbro., 1175
Strevi, Emilio, pbro., 1454
Sturlesi, Luis, pbro., 494, 502, 519, 687, 879
Suárez , gral., 1125
Suárez de Roo, sra., *96
Suárez, Bernardo, síndico procurador, 1230
Suárez, Joaquín María, SJ, superior, 640, 776-777, 812, 821, 868-869, 877, 889-890, 892-895, 955, 957, 968-969, 971-972, 974-975, 979-980, 986, 1007, 1017, 1024
Suárez, Joaquín, presidente, 95, 106, 118, 124, 171-172
Suárez, Paulino, pbro., 502, 630, 1019
Sucre [Charcas, Chuquisaca, La Plata], (Bolivia), 1229
Sumidei, Pablo, F., pbro., 494, 502
Susviela, Jacinto, doctor, 615, 1412
Susviela, representante, 787

T

Tabares, Horacio, *111
Tabarez, José, 1080
Tacuarembó (Uruguay), *142, *158, *173, 101-102, 313, 331, 630, 667, 853, 973-974, 976, 1001, 1035, 1061-1063, 1068, 1173, 1204, 1441, 1444
Taddei [Tadei], Luis, pbro., *190, 502, 519, 585, 756, 762
Taforó, Francisco de Paula, canónigo, 791, 837
Tala (Uruguay), *7, *24-*25, *52, *62, *118-*119, *142, *174, 62, 100-103, 110-111, 116-119, 134, 143-146, 151, 221, 224, 264, 289, 293-294, 417, 781, 982, 987, 1043, 1059, 1169, 1171-1172, 1337-1338, 1435, 1446
Tandel, A. V., 879
Tandil (Argentina), 660
Tapí, Máximo, 1331
Tapia, 101, 117, 223, 260, 293, 365, 615
Tapia, Francisco, pbro., 101, 289, 493, 502, 1304
Tapia, Manuel N., doctor, 137
Tarragona (España), 900, 1036
Tassani, Juan, 593
Tassende, Martín Héctor, pbro., 1439
Tavira y Almazán, Antonio, prelado, 57
Tejera, Cándido, 62
Tejería, 62
Teodoro, Marcelo, arzobispo, admin. aplico., 1187
Tercera Orden de San Francisco, 1079, 1322, 1368
Terra Arocena, Horacio, *76, *217
Terradas, Miguel, 1069, 1170
Tessari, Florio, OFM cap., *3
Tezanos, Tomás de, escribano, 1280
Thirión de Castillo, Timotea, 121
Thirión, Juan José, 120, 121
Thompson, Juan J., 1083
Tifón, ministro, 1050
Tinajo (Islas Canarias, España), 16, 57-59, 64, 67
Tiscornia, Luis, fray, 756, 762, 816
Tívoli (Italia), 918
Toledo (Uruguay), *6, *51, *66, *90, *94, *97, *134, *151, *161, *174, *187, 61, 64-66, 69-70, 77, 82, 84-86, 89, 91, 98, 110, 153, 1066, 1155, 1362
Toledo, Pablo, pbro.,1025
Tomás de Canterbury [Cantarberi], santo, 835
Tomás de Kempis, beato, *17
Tomé, Eustaquio, 330, 446-447, 450, 459, 460-461, 463, 473-474, 483, 513, 536, 632, 887, 1419
Tomé, Pablo, 1454
Tonda, Eugenio, cnel., 1078
Tonielli, Andrés, pbro., 1454
Tonna, Humberto, mons., doctor, 1468
Toppiani, Joaquín, pbro., 632
Toribio de Mogrovejo, santo, 1436
Torino (Italia), 398, 1183, 1217-1218, 1268
Tornatore, Estanislada, hna., 1321
Torras, Domingo, pbro., 1024, 1070-1071
Torre, Ignacio, SJ, pbro., *54, 319, 637, 889, 1319
Torrendell, Beatriz, 1443
Torrens, Ventura, 1331
Torres de Vivas, Matilde, *40, *43, *70, *123
Torres, Catalina, *125
Torriell, 906
Tort, Salvador, doctor, 173, 200
Trajano, emperador, 691
Travieso, Isabel, 1303
Treinta y Tres (Uruguay), *16, 984, 986, 1027, 1156-1157, 1166, 1172-1173, 1175

Treppel, mons., 884
Trigo, 104, 296
Trillo, Dionisio, cnel., 890
Trinidad de los Porongos, *ver* Porongos
Tróade, 691
Trujillo, Juan Bautista, 1062
Trusante, Josefa, 1324
Tucumán (Argentina), 1022, 1199, 1321
Tullio, Juan María, 148
Turín (Italia), 1112, 1182-1183, 1209, 1216, 1246, 1249, 1251, 1268, 1290, 1322, 1348, 1430
Turreiro, B. C., 907
Turreiro, Juan María *ver* Turreyro, Juan María
Turreyro (familia), 636, 1329
Turreyro, Juan María, *13, 104, 107-108, 118, 122, 145, 148, 150, 223, 550, 734, 832, 888
Turreyro, L., 309
Turreyro, Lucidoro, 888
Turreyro, R. C., 1329

U

Udabe, 145
Ugarte, Andrés, 145
Ugarte, José Ignacio, pbro., 152, 318, 320, 774-775, 783, 906, 979, 987
Umpiérrez, Donata, 62, 1202
Uriarte, José H., 412
Urioste, Isabel M. de, 1430
Urioste, Santos, 296, 1031
Urquiza, Justo José, gral., 94, 105, 207, 233-234, 241, 280, 288-289, 399, 552, 645, 649, 702, 727, 768, 792, 878, 886, 893, 907
Uruguayana (Brasil), 583
Usabiaga, José Antonio, pbro., 1157, 1168

V

Vacchina, Bernardo, pbro., 1423-1424
Valdés, Virginia M. de, 1061, 1204
Valdivieso, Rafael Valentín, arzobispo, 1184
Valparaíso (Chile), 1184, 1200
Vanni, pbro., 786
Vanrell, Guillermo, pbro., 889, 1169, 1253
Vanrell, Rafael, pbro, 215, 494, 502, 687
Varela, Horacio, 989
Varela, José Pedro, *107, 17, 21, 990-991, 1083, 1192-1194, 1196-1198, 1206, 1299-1300
Varela, Pedro, presidente, 49, 1154, 1241
Vargas, Antonio de, pbro., 106, 171, 1036
Vargas, Jacinto, 963
Vásquez Acevedo, Alfredo, doctor, 1305
Vásquez Sagastume [Sagastumé], José, 452, 644-645, 648-649, 654-657, 659, 663-665, 701-703, 707, 712, 716-719, 721, 723, 727, 732, 738, 740, 742-743
Vásquez, 1111
Vásquez, Josefa, 308, 1038, 1153
Vázquez Ledesma, Froilán, *13, *105
Vázquez y Vega, Prudencio, *87, 1304
Vázquez, César Augusto, 1300
Vázquez, Joaquín M., pbro., 1067
Vázquez, Vicente, 1019
Vázquez, W., 461
Vecchio, *ver* Del Vecchio, Luis
Vécour, *ver* Lefebvre de Bécour, Charles
Vedia, Agustín de, 1053, 1087, 1145-1146, 1192-1193
Vega, doctor, 119, 136-137
Veiga, Fausto, doctor, *148
Veiga, Francisco, 1328
Veiga, *ver* Castro Veiga, Juan Bautista
Vela, Manuel, pbro., 100-101, 109-110, 117-118, 215, 221, 293, 295, 313, 388, 443, 514, 583, 637, 987
Velásquez, doctor, juez, 1327
Velazco, Bonifacio (hijo), 889
Velazco, Bonifacio, juez, 261
Velazco, Eusebia, 99
Velazco, gral., 853
Velazco, S., seminarista, 987, 1074, 1319
Vélez Sarsfield, Dalmacio, doctor, 570, 573, 603, 615, 649, 696-697, 706, 708, 712, 715
Venecia (Italia), 321, 1249, 1251
Ventura, pbro., 103
Vera de García, María, *50, *95, *193, 58-59, 62-63, 68, 71, 82, 1202, 1300
Vera de Rovira, Dámasa, *76, *96, *206, 62, 65
Vera de Sánchez, Mariana, *50, *93, *95-*96, 60, 63, 65, 68-71, 82, 100, 117, 153, 784, 889, 1081, 1300
Vera Martínez, Juliana, 62
Vera Martínez, María de la Paz, hna., 62, 64-65, 71, 151, 406, 637, 751-752, 780, 782, 902, 907, 1031, 1095, 1185, 1202, 1223-1224, 1321, 1345-1346

Vera y Martín, Gerardo Josef de, *50, *84, *93, *95, *97, *134, *143, *161, *187, *205, *206, 57-61, 63- 65, 67- 70, 73, 75, 79, 81-82, 89-90, 121, 934, 1204
Vera, Diego, 63, 70-71, 784
Vera, Dionisia, 62, 1346
Vera, Dionisio, *50, *93-*95, 59-60, 62-63, 65, 68, 70-71, 82, 116, 751, 784, 1081
Vera, Esteban, 64
Vera, Fausta, 62, 65
Vera, Francisco Antonio, *50, *95-*96, 59
Vera, Gregoria, 63, 71
Vera, Isabel, 63-64, 71, 784, 1031, 1081
Vera, Luis, 64
Vera, Manuel de, 57
Vera, Marcelina, 62
Vera, María Teodora de, 59
Vera, Martín de, 67
Vera, Pascual, 62
Vera, Patricio, 62, 71
Vera, Pedro, 63-64, 116
Vera, Silvestre, *ver* Martín, Silvestre
Verardi, *ver* Berardi, Felix
Vérez, Laureano, pbro., 1320
Vergara, Ricardo, 1418
Veyga, *ver* Castro Veiga, Juan Bautista
Vianque, Anita, 901
Vicente [Vincenzo] de Lucera (Argenzio), OFM, fray, 308, 322-324, 328-330, 335, 373, 383, 385, 396-398
Vicente Ferrer, santo, 342
Víctor Manuel, rey, 993, 1118
Victoria [en religión María del Rosario], hna., 847
Vich, *ver* García Wich
Vidal de Guichón, María Inés, *19, *21, *24, *26, *30, *35-*36, *72, *127, 142, 143
Vidal de Soler, Ramona 1077
Vidal, Agustín, pbro., 1301
Vidal, Antonio, doctor, 1419
Vidal, Francisco A., doctor, gobernador, 637, 904, 906, 946, 971, 989, 1031, 1330-1331, 1340-1341, 1365
Vidal, José María, SBD, autor, *80, *235-*236, 21, 1177-1178, 1242, 1425
Vidal, Juan, jefe de Policía, 142-143
Vidal, Manuel, 325
Vidiella, Francisco, 1332
Vidiri, Filiberto, pbro., 1454
Vieira do Prado, Manuel, pbro., 635, 687, 693, 799, 816
Vieira, Gerardo, *ver* Vera y Martín, Gerardo
Vieira, Martíns, *ver* Vera, Martín de
Viera Borges, Antonio, mons., 125, 160, 196
Viera do Prado, *ver* Vieira do Prado
Viera, Ana, 64
Viera, Joaquín, pbro., 502
Vigil, 194
Vigil, José, 425
Vignals, *ver* Viñals, Silverio
Vila, Luisa de, 1328
Vilardebó, doctor, 412, 452
Vilató, Javier, doctor, *107
Villa Artigas, *ver* Río Branco
Villa Colón (Uruguay), 1179-1182, 1185, 1208, 1213, 1216-1217, 1224-1225, 1255-1257, 1282, 1291, 1318, 1323, 1336, 1347
Villa de Guadalupe [ciudad de Canelones], (Uruguay), 96, 106-108, 112, 121, 129, 141, 147-148, 196, 221, 408
Villa de la Unión (Uruguay), 105, 116, 125, 132, 144, 164, 186, 242, 288-289, 292, 330, 408, 595, 675, 728, 764, 782, 803, 819, 884, 887, 945, 973, 1027-1028, 1033-1035, 1048, 1050-1051, 1080-1081, 1152, 1156, 1159, 1163, 1179, 1301, 1323, 1326-1328, 1330, 1334, 1363, 1368, 1447
Villa del Rosario, *ver* Rosario del Colla
Villa Guadalupe, *ver* Villa de Guadalupe
Villa Independencia, *ver* Fray Bentos
Villa Restauración [Pueblo Restauración], (Uruguay), 95, 105, 116, 147-148, 160, 196
Villademoros, Carlos de, 196-197
Villademoros, Jerónimo, 148
Villalba, Tomás, 887, 1026
Villaurreta, Estanislao, 223, 261-262, 264
Villegas Mañé, Juan José, SJ, pbro., 14-16, 21-22, 57, 59, 63, 65, 67, 96-97, 106-108, 112, 118, 123, 129, 868, 906, 958, 1085, 1189-1191, 1193-1194, 1229-1230, 1241, 1254, 1287, 1295-1296, 1442
Villegas, tte. cura, 1070
Viña, Pedro, SJ, pbro., 776-777, 869, 889-890, 901, 979, 987, 1074
Viñales, 1361
Viñals, Silverio, pbro., 1036-1037, 1088, 1175, 1332, 1334, 1454
Viñas, *ver* Viña, Pedro
Viñoli, Julián, pbro., 162, 502
Viola, Alfredo, mons., *78, *227-*228
Viracierto, Luisa, 64
Vitale, Tomaso, SJ, pbro., 988

Vitelesqui, mons., 1096
Vito Ángel de Gioia, OFM cap., fray, 1083
Vivas Cerantes [Cerante], Damián, 16, 414, 447, 895, 1433
Vivas, Augusto, pbro., *22, *24, *76, *123, *201-*202, 96, 111, 146
Voltaire, 1087
Vota, Aurelio, pbro., 687

W

Williams, Ricardo, 978
Wirz, Rodolfo, mons., 1441, 1475

X

Xalambrí, Arturo E., 14
Ximénez, Salvador [Salvatore], 163, 168, 179-180, 215, 291, 520, 522, 610, 672, 674, 780, 799, 926, 1002, 1019, 1021, 1026, 1032, 1088, 1107, 1122, 1232-1233, 1235-1236, 1241, 1244, 1260
Ximeno de Agradeño, Margarita, 1324
Ximeno, Bernarda, 1324
Ximeno, María Susana, 1324

Y

Yabar, 1262
Yaeger, María Francisca, 1079
Yéregui (familia), 636, 1107
Yéregui, Fermín Carlos de, *74, *175-*176
Yéregui, Inocencio [Innocenzio] María de, pbro., *1, *8, *14, *25, *32, *34, *36, *41, *44, *54, *59, *85, *90, *124, *135, *158, *164, *167, *173, *175-*176, *181, 3, 8, 25, 68, 78, 85-86, 107, 113, 154, 156, 177, 181, 189, 288, 290-291, 293-297, 299-304, 309, 311-312, 330, 334, 358, 360, 363-364, 411, 415, 417, 422, 441, 446, 448-449, 459, 461, 465-468, 470-471, 473-474, 476, 479, 491, 494, 502, 542, 584-585, 634, 636-639, 641, 647, 655-657, 660, 667, 672, 675-676, 687, 729, 735, 753, 757, 770, 778-780, 783, 785, 788-789, 796, 800, 817, 820, 831, 875-876, 878, 882, 890, 892, 904, 915, 950, 964, 967, 971-972, 977-978, 985, 999-1000, 1018-1019, 1023, 1029, 1033, 1037-1039, 1041, 1044, 1049, 1055, 1061, 1078, 1089-1090, 1092, 1096, 1107, 1110, 1112-1113, 1122, 1136, 1162-1163, 1179-1180, 1183, 1187, 1198, 1200, 1202, 1204, 1212, 1237, 1242, 1244-1249, 1251, 1258-1260, 1264-1269, 1275-1276, 1279-1280, 1285, 1292, 1296, 1298, 1300, 1311-1315, 1317, 1319, 1322, 1324, 1330, 1337, 1340-1341, 1353-1355, 1361, 1386, 1423-1424, 1427-1432, 1444-1446, 1448-1449, 1451, 1454
Yéregui, José María, 631, 1201, 1257, 1318
Yéregui, Juan Fermín, 296, 315
Yéregui, Rafael, pbro., *18, *25, *54, *85, *90, *112, *124, *135, *173, *175-*176, *181, 16, 73, 81, 101, 107, 116, 189, 288, 296, 302, 312, 318-319, 407-408, 494, 585, 622-623, 629-636, 638-639, 642-643, 646-648, 656-657, 660, 663, 665, 667, 669, 672, 675, 687, 725, 754-756, 760-761, 763, 765, 767-772, 775-778, 780, 783-785, 787, 789, 794-796, 800, 804, 815, 817, 822, 829, 831, 882, 884-886, 906, 911, 927, 947, 963, 967-974, 976, 978, 980, 983-988, 994, 998, 1000, 1010, 1017, 1019, 1027, 1029, 1032, 1034-1039, 1045, 1049-1050, 1059, 1071, 1074, 1076, 1083, 1091, 1094, 1096, 1106, 1110, 1112, 1120, 1122, 1148, 1153-1154, 1158, 1163, 1176, 1178-1181, 1183, 1189, 1203, 1209, 1212, 1227, 1241, 1245, 1248-1249, 1251, 1257-1258, 1268, 1275, 1281, 1296, 1298-1300, 1316, 1319-1320, 1332, 1340, 1370-1371, 1386-1387, 1430, 1446, 1454
Yesca (Uruguay), 1068
Yungas (Uruguay), 1200

Z

Zabala, Gerónimo, *ver* Zavala, Gerónimo
Zacara, Mateo, pbro., 1172
Zaccarini, Estanislada [Matilde], hna., *26, *34, *70, *126
Zamora, Ildefonso, capellán, 1051
Zaragoza (España), 1023, 1100
Zárate (Argentina), 291
Zattoni, pbro., 988
Zavala, Gerónimo, pbro., 1067-1068, 1074, 1146-1147
Zipitría, Rafael G., 139, 223-224, 261-264, 348, 1365, 1372
Zoa Fernández, Nicolás, *172, 1050-1051, 1241, 1253, 1388
Zorrilla de San Martín, Ignacio, *74, *178
Zorrilla de San Martín, Juan Carlos, SJ, pbro., *76, *210, 1433
Zorrilla de San Martín, Juan, *5, *14, *44-*45, *49, *60, *112, *141, *156, *159, *161, *174,

*178, *183, *185-*186, *210, 16, 21, 890, 1176-1177, 1296, 1306, 1366, 1377-1378, 1433, 1435-1436, 1439-1440, 1444, 1454, 1462, 1465, 1467, 1473

Zorrilla, Daniel, 905, 945

Zorrilla, Juan Manuel, *185, 468, 967

Zubiría, 1036

Zubiría, doctor, 391, 483

Zum Felde, Alberto, 55, 93- 96

Zumarán, Pedro, *233

Zunda, Ricardo, 318, 979

Zúñiga (familia) *ver* García de Zúñiga

Zuviría, *ver* Zubiría, doctor

ÍNDICE DE MATERIAS

VOLUMEN I

PRAENOTATIO RELATORIS GENERALIS V

INTRODUCCIÓN GENERAL *1

I. PERFIL BIOGRÁFICO DEL SIERVO DE DIOS *1
II. HISTORIA DE LA CAUSA *1
III. IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DEL SIERVO DE DIOS EN LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO *3
IV. IMPORTANCIA DEL EJEMPLO Y DEL MENSAJE DEL SIERVO DE DIOS PARA LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD DE HOY *5
V. BREVE CRONOLOGÍA DE LA VIDA Y LA ACTIVIDAD DEL SIERVO DE DIOS *6

INFORMATIO

1. PERFIL BIOGRÁFICO Y AMBIENTACIÓN DE LA VIDA VIRTUOSA DEL SIERVO DE DIOS *9
2. LAS VIRTUDES EN GENERAL *12
3. DE FIDE *15
4. DE SPE *18
5. DE CARITATE IN DEUM *19
6. DE CARITATE IN PROXIMUM *20
7. DE CARITATE PASTORALI *23
8. DE PRUDENTIA *27
9. DE JUSTITIA *29
10. DE FORTITUDINE *32
11. DE TEMPERANTIA *34
12. DE PAUPERTATE *35
13. DE OBOEDIENTIA *37
14. DE CASTITATE *38
15. DE HUMILITATE *38
16. SANTIDAD CARACTERÍSTICA *40
17. DE FAMA SANCTITATIS ET DE FAMA SIGNORUM *43

SUMMARIUM

DECRETO DI VALIDITÀ
DEGLI ATTI DELL'ISTRUTTORIA DI MONTEVIDEO *47

1. Presentación de la investigación del Proceso Informativo de Montevideo *49
2. Artículos que presentó el Vice-Postulador *50
3. Interrogatorio utilizado en el Proceso Diocesano *62

TABELLA – INDEX TESTIUM ET SUMMARII *68

SUMMARIUM TESTIUM *83

Testis I: Jacinto Casaravilla *83
Testis II: Jacobo Picans Y Mancebo *87
Testis III: Carmen Isasa *90
Testis IV: Rosario Sánchez Vera De Carranza *93
Cotestigo I: María Carranza Sánchez *93
Testis V: Antonio José Rius *96
Testis VI: José Luis Antuña *100
Testis VII: Carlos Comas Y Miguel *103
Testis VIII: Vicente Ponce De León *107
Cotestigo II: Francisco Ponce De León *108
Testis IX: José Gamba *114
Testis X: Tomás Gregorio Camacho *118
Testis XI: Teodosio Luis Alvariza *121
Testis XII: Matilde Torres De Vivas *123
Testis XIII: Estanislada Zaccarini *126
Testis XIV: María InésVidal De Guichón *127
Testis XV: María Camila Moyano (De Seglar Secundina) *129
Testis XVI: Jaime Mayol *131
Testis XVII: Héctor Esteban Bosch Del Marco *134
Testis XVIII: Joaquín Secco Illa *139
Testis XIX: Juan E. Pérez *142
Testis XX: Jerónimo J. Silva *149
Testis XXI: María Benigna García *152
Testis XXII: Rafael Algorta Camusso *155
Juan Zorrilla De San Martín *156
Testis XXIII: Fermín Carlos De Yéregui *175
Testis XXIV: Ignacio Zorrilla De San Martín *178
Testis XXV: Juan N. Quagliotti *180
Testis XXVI: Raúl Isidoro Jacinto Vera Montero Bustamante *183
Testis XXVII: Nicasio Iturria *191
Testis XXVIII: Román Berro *194
Testis XXIX: Miguel Paternain *197
Testis XXX: Fernando Damiani *199
Testis XXXI: Augusto Isidoro Vivas *201
Testis XXXII: Dámasa Vera De Rovira *206
Testis XXXIII: Luis Parola *207
Testis XXXIV: Juan Carlos Zorrilla De San Martín *210
Testis XXXV: Mario Falcao Espalter *212
Testis XXXVI: Juan Vicente Chiarino *215

Testis XXXVII: Horacio Terra Arocena *217
Testis XXXVIII: Carlos Ferrés *219
Testis XXXIX: Mariana Romano De Barbieri *222
Testis XL: Rosa Camusso De Algorta *223
Testis XLI: Juan Vicente Algorta *225
Testis XLII: Alfredo Viola *227
Testis XLIII: María Del Divino Corazón Sagrera *230
Testis XLIV: María Elena Estrada De Casaravilla *231
Testis XLV: Micaela Estévez De Piñeyrúa *234
Testis XLVI: José María Vidal *235
Testis XLVII: Juan Isern *238
Testis XLVIII: Guillermo Furlong *240

VOLUMEN II

BIOGRAPHIA DOCUMENTATA *

INTRODUCCIÓN GENERAL 3

1. Historia de la investigación previa (1881-1998) 3
   1.1. Antes de la iniciación del Proceso Informativo de Montevideo 3
   1.2. Al inicio del Proceso Informativo de Montevideo. El P. Juan Faustino Sallaberry 4
   1.3. Documentos del Archivo Secreto Vaticano agregados a las Actas de la causa 5
   1.4. Estudios particulares entre 1960 y 1998 5
2. La investigación llevada a cabo entre 1998-2009 6
3. Archivos consultados 7
   3.1. En la Ciudad del Vaticano 7
   3.2. En la ciudad de Roma 7
   3.3 En Montevideo 8
   3.4. En el Uruguay, fuera de Montevideo 10
   3.5. Otros archivos de diversas partes 11
4. Bibliografía 12
   4.1. Obras básicas referidas al Siervo de Dios 12
   4.2. Presentaciones de escritos y cartas pastorales del Siervo de Dios 14
   4.3. Aportes documentales 14
   4.4. Publicaciones periódicas 16
   4.5. Estudios históricos atinentes al tiempo del Siervo de Dios 16
   4.6. Otras obras 21
   4.7. Magisterio Episcopal 22

NOTA PREVIA 25

CUADRO BIOGRÁFICO 29

CAPÍTULO I: PATRIA, FAMILIA, PRIMEROS AÑOS DEL SIERVO DE DIOS (1813-1832) 55

1. EL URUGUAY: SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECLESIAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX 55
2. LA FAMILIA VERA 57
   2.1. En las Islas Canarias 57
   2.2. Hacia el Uruguay: nacimiento de Jacinto 59
   2.3. En el Uruguay: infancia y juventud del Siervo de Dios 60
   2.4. La trama familiar de la vida del Siervo de Dios 62
3. PRIMERA FORMACIÓN HUMANA Y RELIGIOSA 65

Documentos

1. Certificado de matrimonio de los padres del Siervo de Dios, Tinajo, 30 de abril de 1800 67
2. Certificado de bautismo del Siervo de Dios, Santa Catalina (Brasil), 2 de agosto de 1813 67
3. Testamento del Siervo de Dios, Montevideo 13 de octubre de 1869 68
4. Testimonio de José Machado 69
5. Autógrafo anónimo 69
6. Carta de Dionisio Vera a Jacinto Vera s/f (probablemente junio de 1863) 70
7. Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera s/f (probablemente julio de 1873) 71

CAPÍTULO II: LA VOCACIÓN Y FORMACIÓN SACERDOTAL (1832-1841) 73

1. LA VOCACIÓN SACERDOTAL 73
2. LA FORMACIÓN SACERDOTAL DE LA ÉPOCA 74
3. EL CAMINO HACIA EL SACERDOCIO 75
4. LOS ESTUDIOS EN BUENOS AIRES 77
5. LA ORDENACIÓN SACERDOTAL 81

Documentos

1. Carta de Mariano Medrano a Dámaso Antonio Larrañaga del 25 de agosto de 1835 83
2. Carta de Dámaso Antonio Larrañaga a Mariano Medrano del 24 de septiembre de 1835 83
3. Autógrafo anónimo 84
4. Carta de Cristóbal Bermúdez a Inocencio Yéregui del 14 de noviembre de 1881 85
5. Carta de Jacinto Vera a Manuel Barreiro del 5 de mayo de 1837 86
6. Carta de José Sató a Inocencio María Yéregui del 9 de noviembre de 1881 86
7. Certificados de estudios de Jacinto Vera en el Colegio de los jesuitas de Buenos Aires, años 1838-1840 87
8. Letras Dimisorias para la tonsura y órdenes menores del 30 de enero de 1839 89
9. Presentación de Gerardo Vera ante el Provisor Hipólito Soler del 19 de marzo de 1841 89
10. Testimonio de José Luis García de Zúñiga del 15 de marzo de 1841 90
11. Testimonio de Luis Conde del 16 de marzo de 1841 90
12. Informe del Pbro. Lázaro Gadea del 27 de marzo de 1841 91

CAPÍTULO III: EL MINISTERIO SACERDOTAL (1841-1859). 93

1. LA SITUACIÓN POLÍTICA DE LA ÉPOCA 93
2. LA PARROQUIA DE VILLA GUADALUPE DE CANELONES 96

3. La responsabilidad pastoral de Jacinto Vera en Canelones 97
4. La relación con los sacerdotes 100
5. La relación con los padres jesuitas 106
6. El ejercicio del ministerio sacerdotal 110
7. El cuidado del culto y el decoro del templo 115
8. Hombre pobre, que cuida de los pobres 119
9. La vida familiar y social 121
10. Inserción en la vida pública 122
11. La obediencia eclesiástica y los conflictos de la época 124
12. El aprecio por don Jacinto Vera 126

Documentos

1. Nombramiento de don Jacinto Vera como Cura de Canelones del 2 de agosto de 1852 128
2. Carta de Jacinto Vera a Dámaso Antonio Larrañaga s/f (julio de 1846) 129
3. Circular de Lorenzo Fernández a Jacinto Vera del 29 de octubre de 1851 129
4. Sesión extraordinaria de la Junta Económico-Administrativa de Canelones, Villa Guadalupe, 6 de enero de 1853 129
4b. Sermón de Jacinto Vera s/f (circa 6 de diciembre de 1842) 130
5. Carta de Manuel Oribe a Jacinto Vera del 21 de noviembre de 1855 132
6. Carta de Jacinto Vera a Manuel Oribe s/f 1855 132
7. Carta de Gabriel Antonio Pereira a Jacinto Vera del 10 de julio de 1856 133
8. Carta de Jacinto Vera a Gabriel Antonio Pereira del 17 de julio de 1856 134
9. Carta de Gabriel Antonio Pereira a Jacinto Vera del 30 de julio de 1856 135
10. Carta de Jacinto Vera a Gabriel Antonio Pereira del 1.o de agosto de 1856 136
11. Carta de don Manuel Oribe a Jacinto Vera del 7 de octubre de 1856 137
12. Carta del Dr. Joaquín Requena a Jacinto Vera, del 16 de noviembre de 1856 137
13. Carta de Jacinto Vera al Dr. Joaquín Requena, del 21 de noviembre de 1856 138
14. Acta de los vecinos de Canelones enviando una comisión a Montevideo, 1.º de octubre de 1859 138
15. Respuesta de Jacinto Vera a sus defensores en Canelones, del 6 de octubre de 1859 139
16. Carta de Jacinto Vera al Secretario José Antonio Chantre, del 1.o de mayo de 1855 139
17. Lorenzo Pons, Biografía del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Jacinto Vera y Durán, Primer Obispo de Montevideo, Montevideo 1905 140
18. Demanda de Jacinto Vera del 15 de agosto de 1855 141
18b. Testimonio de María Inés Vidal de Guichón 142
19. Respuesta de Jacinto Vera a José Joaquín Reyna del 6 de junio de 1853 143
20. Arreglo entre Jacinto Vera y Miguel Ángel Cuñarro del 23 de septiembre de 1853 144
21. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 5 de julio de 1855 144
22. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 16 de octubre de 1855 146
22b. Carta de Jacinto Vera a Dámaso A. Larrañaga del 22 de noviembre de 1847 146
23. Acta de la bendición de la piedra fundamental de Santa Rosa del 11 de diciembre de 1850 147
24. Carta de Jacinto Vera a los parroquianos de Canelones, pidiendo colaboración para el templo parroquial s/f (probablemente 1856) 149
25. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 13 de diciembre de 1853 149
26. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 11 de junio de 1854 150
27. Carta de José Sató a Jacinto Vera del 2 de junio de 1858 150
28. Carta de Jacinto Vera a José Antonio Chantre del 30 de octubre de 1856 151
29. Carta de Jacinto Vera a José Antonio Chantre del 19 de enero de 1857 151

30. Carta de Bernardo Parés a Jacinto Vera del 25 de mayo de 1855 152
31. Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 12 de abril de 1859 152
32. Carta de cesión de derechos parroquiales de Jacinto Vera con respecto a la capilla de Toledo del 2 de septiembre de 1858 153
33. Carta de Estevan de León a Jacinto Vera del 10 de octubre de 1857 154
34. Carta de Félix del Val a Jacinto Vera del 5 de noviembre de 1857 154
35. Carta de Estevan de León a Jacinto Vera del 6 de noviembre de 1857 156
36. Carta de Jacinto Vera a José Sató del 29 de diciembre de 1857 157
37. Carta de Estevan de León a Jacinto Vera del 24 de diciembre de 1858 157

CAPÍTULO IV: LA SITUACIÓN DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE MONTEVIDEO (en torno a 1859) 159

1. La inestabilidad institucional de la Iglesia 159
2. Los conflictos en la Iglesia del Uruguay 162
3. Problemática de las relaciones entre la Iglesia y el Estado: el Patronato 165
4. Los tribunales eclesiásticos 166
5. Intentos de Obispado y de Concordato 167
6. Las luchas ideológicas y religiosas 169
7. Acciones concretas pro y contra los jesuitas entre 1842 y 1859 171
8. La presencia de la masonería 172
9. La respuesta del Vicario José Benito Lamas 173
10. Una nueva lectura de la situación 174
11. Algunos otros datos de la realidad del Uruguay y su Iglesia 177

Documentos

1. Carta de Salvador Ximénez a Mons. Giuseppe Berardi s/f 179
2. Informe relativo a los asuntos eclesiásticos de este Vicariato dados por el Ilmo. Sr. Vicario Apostólico Don Jacinto Vera al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad Monseñor Marino Marini del 17 de septiembre de 1861 180
3. Breve relazione dello Stato attuale della Chiesa della Banda Orientale dell' Uruguay de Marino Marini del 4 de abril de 1854 191
4. Informe con instrucciones para Mons. Marino Marini s/f (alrededor de septiembre de 1857) 194
5. Carta de Manuel Rivero a Jacinto Vera del 21 de enero de 1851 196
6. Carta de José A. Chantre a Juan Bautista Canella del 5 de agosto de 1856 198
7. Decreto de José Benito Lamas del 14 de noviembre de 1854 199
8. Carta de José Benito Lamas a Salvador Tort del 21 de julio de 1855 y Declaración sobre la masonería del 20 de julio de 1855 200
9. Carta de Juan Domingo Fernández a Pío IX de septiembre de 1858 201
10. Nota anónima s/f (circa 1860) 202

CAPÍTULO V: EL NOMBRAMIENTO DE VICARIO APOSTÓLICO (1859) 205

1. La elección del candidato para Vicario Apostólico 205
2. La expulsión de los jesuitas 210
3. El primer nombramiento de Jacinto Vera como Vicario Apostólico 215
4. La calumnia de Castro Veiga 221
5. Jacinto Vera fue definitivamente nombrado Vicario Apostólico 227

Documentos

1. Carta de Antonio de las Carreras a Marino Marini del 19 de enero de 1858 229
2. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de enero de 1858 230
3. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 23 de marzo de 1858 231
4. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 19 de mayo de 1858 232
5. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de julio de 1858 233
6. Representación a S.S. Reverendísima el Señor Provicario Apostólico de algunos Curas Párrocos del 4 de febrero de 1859 235
7. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de febrero de 1859 240
8. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 17 de febrero de 1859 241
9. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 21 de abril de 1859 242
10. Delegación de Marini a Jacinto Vera, del 6 de mayo de 1859 243
11. Decreto de Marino Marini a Jacinto Vera, Vicario Apostólico, del 7 de mayo de 1859 244
12. Decreto de Mons. Marino Marini a Jacinto Vera, Vicario Apostólico, del 7 de mayo de 1859 244
13. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1859 245
14. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 18 de mayo de 1859 246
15. Carta de Jacinto Vera a Domingo Ereño del 11 de junio de 1859 247
16. Carta de Jacinto Vera a Domingo Ereño s/f (fines de junio o julio 1859) 248
17. Carta de Jacinto Vera a Domingo Ereño del 3 de julio de 1859 249
18. Carta de Jacinto Vera a Domingo Ereño del 9 de julio de 1859 250
19. Carta de Jacinto Vera a José Ignacio Eyzaguirre del 23 de junio de 1859 251
20. Carta de Jacinto Vera al P. José Sató del 24 de junio de 1859 252
21. Carta de José Sató a Jacinto Vera del 4 de julio de 1859 253
22. Carta de Marino Marini a Domingo Ereño del 2 de julio de 1859 254
22 b. Carta de Domingo Ereño a Atanasio C. Aguirre del 31 de agosto de 1859 254
23. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 23 de septiembre de 1859 255
24. Carta de Bernabé Caravia a Jacinto Vera del 5 de agosto de 1859 256
25. Solicitada firmada por Juan Bautista Castro-Veiga 258
26. Carta de Bernabé Caravia a Jacinto Vera del 16 de septiembre de 1859 259
27. Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera s/f 259
28. Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 2 de octubre de 1859 260
29. Acta de los vecinos de Canelones, enviando una comisión a Montevideo, 1.º de octubre de 1859 261
30. Carta de Rafael Zipitría, Estanislao Villaurreta y José García a Jacinto Vera del 3 de octubre de 1859 262
31. Presentación de los vecinos de Canelones ante Juan Domingo Fernández publicada el 9-10 octubre de 1859 en La Prensa Oriental 263
32. Carta de Jacinto Vera a Atanasio Aguirre del 15 de octubre de 1859 264
33. Carta de Jacinto Vera a Juan Domingo Fernández del 22 de octubre de 1859 264
34. Dictamen del Fiscal del Estado de fecha 19 de noviembre de 1859 265
35. Carta de Marino Marini a Juan Domingo Fernández del 12 de noviembre de 1859 267
35 b. Carta de Domingo Ereño a Atanasio C. Aguirre del 6 de noviembre de 1859 267
35 c. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 5 de noviembre de 1859 268
36. Presentación de Juan Domingo Fernández ante el Fiscal Eclesiástico 29 de noviembre de 1859 269
37. Carta de Juan Domingo Fernández a Pío IX del 30 de noviembre de 1859 269
38. Carta de Marino Marini a Victoriano Conde, del 29 de marzo de 1860 270

39. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 4 de octubre de 1859 271
40. Breve de Marino Marini del 4 de octubre de 1859 271
41. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 4 de octubre de 1859 272
42. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 14 de octubre de 1859 273
43. Carta de Marino Marini a Andrés Gómez del 6 de octubre de 1859 273
44. Carta de Marino Marini a Domingo Ereño del 7 de octubre de 1859 274
44 b. Carta de Jacinto Vera a Antonio de las Carreras del 21 de octubre de 1859 274
45. Carta de Marino Marini a Domingo Ereño del 4 de noviembre de 1859 275
46. Informe del Superior Tribunal al Presidente del 12 de diciembre de 1858 275
47. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 14 de diciembre de 1859 276
48. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli de 30 de diciembre de 1859 277
49. Carta de Jacinto Vera a José Ignacio Eyzaguirre del 30 de diciembre de 1859 279
50. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 7 de enero de 1860 280
51. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de enero de 1860 280

CAPÍTULO VI: LOS COMIENZOS DEL VICARIO APOSTÓLICO
(diciembre de 1859 - enero de 1861) 283

1. Los primeros consejos recibidos ante la difícil situación 283
2. Las opciones del Vicario Apostólico 284
3. Los colaboradores del nuevo Vicario Apostólico 286
4. Las primeras acciones con el Clero. Ejercicios Espirituales 289
5. Su opción por las Misiones para el pueblo 291
6. La primera gran misión: abril de 1860 - enero de 1861 292
7. El retorno a Montevideo 300
8. Las condiciones del trabajo 301
9. ¿Cortar o seguir la caravana misionera? 304
10. Primeras relaciones con el Gobierno 310
11. La marcha de la Iglesia 312
12. La oposición ante el liberalismo, los grupos masónicos y la situación de la Santa Sede 320
13. El conflicto de la misión franciscana 322
14. La calumnia del Pbro. Manuel Cortés 337
15. Relaciones con la jerarquía eclesiástica 338

Documentos

1. Pastoral de S.S. Ilustrísima y Reverendísima don Jacinto Vera, Vicario Apostólico y Gobernador Eclesiástico, en toda la República Oriental del Uruguay; Montevideo 1860 339
2. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 6 de noviembre de 1859 347
3. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 28 de diciembre de 1859 348
4. Carta de Mariano José de Escalada a Jacinto Vera del 25 de diciembre de 1859 349
5. Carta de Bernardo Parés a Jacinto Vera del 23 de enero de 1860 350
6. Carta de Jacinto Vera a Mariano José de Escalada del 16 de enero de 1859 350
7. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 28 de enero de 1860 351
8. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 29 de febrero de 1860 352
9. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 16 de marzo de 1860 354
10. Carta de Jacinto Vera a Bernardo Berro del 29 de junio de 1860 355
11. Carta de Bernardo P. Berro a Jacinto Vera del 4 de julio de 1860 356

12. Carta de Jacinto Vera a Bernardo Berro s/f (agosto - septiembre de 1860) 356
13. Carta de Jacinto Vera al Cardena Giacomo Antonelli del 20 de agosto de 1860 357
14. Carta de Jacinto Vera al Cardenl Giacomo Antonelli del 23 de noviembre de 1860 358
14 b. Carta de los parroquianos de Carmelo a Jacinto Vera del 22 de octubre de 1860 360
14 c. Artículos de La Revista Católica del 16 de enero de 1861 360
15. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini 31 de enero de 1861 362
16. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 19 de noviembre de 1860 363
17. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 23 de julio de 1860 364
18. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 27 de julio de 1860 365
19. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 29 de julio de 1860 366
20. Carta de Jacinto Vera a Santiago Estrázulas del 1.º de agosto de 1860 366
21. Carta de Santiago Estrázulas a Jacinto Vera del 2 de agosto de 1860 367
22. Carta de Jacinto Vera a Santiago Estrázulas del 16 de septiembre de 1860 367
23. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1860 368
24. Resolución del Gobierno del 27 de julio de 1860 368
24 b. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 8 de septiembre de 1860 369
25. Exhortación de Victoriano Conde a apoyar a Pío IX del 24 de septiembre de 1860 369
26. Carta de Jacinto Vera a Bernardino Trionfetti de Montefranco del 30 de diciembre de 1859 370
27. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 10 de enero de 1860 371
28. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 12 de enero de 1860 372
29. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1860 372
30. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 2 de febrero de 1860 373
31. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1860 374
32. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1860 376
33. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 4 de abril de 1860 376
34. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1860 377
35. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 12 de mayo de 1860 379
36. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 11 de mayo de 1860 379
37. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 18 de mayo de 1860 380
38. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 22 de mayo de 1860 381
39. Carta de Joaquín Requena a Jacinto a Vera del 3 de junio de 1860 382
39 b. Carta de Bernardino Trionfetti de Montefranco a Jacinto Vera del 19 de abril de 1860 382
40. Carta de Victoriano Conde a Bernardino Trionfetti de Montefranco del 27 de junio de 1860 383
41. Carta de Antonio Francesco d'Ozieri a Bernardino Trionfetti de Montefranco del 30 de septiembre de 1860 385
42. Carta de Pantaleón Pérez a Jacinto Vera del 7 de octubre de 1860 386
43. Carta de Martín Pérez a Jacinto Vera del 11 de octubre de 1860 387
44. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 9 de octubre de 1860 388
45. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 17 de octubre de 1860 389
46. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 18 de octubre de 1860 389
47. Carta de Victoriano Conde a Jacinto Vera del 19 de octubre de 1860 391
48. Carta de Bernardino Trionfetti de Montefranco a Jacinto Vera del 20 de octubre de 1860 392
49. Carta de Victoriano Conde a Antonio Francisco d'Ozieri del 22 de octubre de 1860 393
50. Carta de Marino Marini al Cardenal Alessandro Barnabò del 22 de octubre de 1860 393

51. Carta de Marino Marini al Cardenal Alessandro Barnabò del 20 de noviembre de 1860 394
52. Declaración del Dr. Eduardo Acevedo, Ministro de Gobierno, ante las Cámaras 395
53. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 11 de noviembre de 1861 395
54. Carta de Bernardino Trionfetti de Montefranco a Gaetano Bedini del 29 de diciembre de 1860 396
55. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de octubre de 1862 397
56. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de febrero de 1861 399
57. Carta de José Víctor Eyzaguirre a Jacinto Vera del 31 de mayo de 1860 400
58. Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 11 de febrero de 1860 401
59. Discurso de Jacinto Vera ante las Conferencias Vicentinas de Montevideo del 26 de febrero de 1860 (fragmento) 401

CAPÍTULO VII: EL ENTIERRO DE JAKOBSEN Y LA DISPUTA DE LOS CEMENTERIOS. 1861 (enero - julio) 403

1. A LAS PUERTAS DEL CONFLICTO ECLESIÁSTICO 403
2. LAS DIVISIONES EN LA SOCIEDAD Y EN LA IGLESIA 404
3. MÁS TRABAJOS APOSTÓLICOS Y NUEVAS MISIONES DEL SIERVO DE DIOS 406
4. EL ENTIERRO DE JAKOBSEN 408
   a) Los hechos 408
   b) La disputa en la prensa 412
   c) El pedido de retorno de los jesuitas 413
   d) Las acciones del Siervo de Dios 414
5. RETOMA SU ACTIVIDAD PASTORAL 416
6. SIGUE PENDIENTE LA CREACIÓN DEL OBISPADO 418

Documentos

1. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 28 de marzo de 1861 419
2. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de marzo de 1861 420
3. Carta de Manuel Madruga a Jacinto Vera del 11 de abril de 1861 421
3b. Informe de Manuel Madruga elevado a pedido de Jacinto Vera del 19 de abril de 1861 422
3c. Carta de Victoriano Conde a Eduardo Acevedo del 16 de abril de 1861 425
4. Carta de Victoriano Conde a Eduardo Acevedo del 17 de abril de 1861 426
5. Carta de Jacinto Vera a Eduardo Acevedo del 17 de abril de 1861 426
6. Declaración de Jacinto Vera del 18 de abril de 1861 427
7. Carta de Eduardo Acevedo a Jacinto Vera del 19 de abril de 1861 428
8. Carta de Jacinto Vera a Eduardo Acevedo del 20 de abril de 1861 429
9. Carta de Eduardo Acevedo a Jacinto Vera del 22 de abril de 1861 430
9b. Carta de Jacinto Vera a Bernardo Berro del 29 de abril de 1861 431
9c. Carta de Bernardo Berro a Jacinto Vera del 29 de abril de 1861 431
10. Reglamento para el capellán del cementerio público del 8 de mayo de 1861 432
11. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 2 de mayo de 1861 433
12. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 19 de mayo de 1861 433
13. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 27 de mayo de 1861 435
14. Carta pidiendo al Presidente Berro el retorno de los jesuitas 436
14b. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 28 de enero de 1861 437
15. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 30 de julio de 1861 438
16. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 22 de julio de 1861 440

17. Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 4 de noviembre de 1861 441
18. Decreto de Jacinto Vera del 13 de abril de 1861 441

CAPÍTULO VIII: LA DESTITUCIÓN DE BRID Y LA CASACIÓN DEL EXEQUATUR DE LA BULA DE NOMBRAMIENTO DEL VICARIO APOSTÓLICO (Julio - octubre de 1861) 443

1. La preocupación por la reforma del Clero 443
2. La destitución del Pbro. Juan José Brid del Curato de la Matriz 444
3. Primeras reacciones ante el cese del Cura Brid 449
4. Agudización del conflicto; casación del exequatur del nombramiento del Vicario 453
5. Reacciones inmediatas a la casación del exequatur del nombramiento del Vicario 456

Documentos

1. Carta de Marino Marini a José Benito Lamas de octubre de 1854 (s/día) 458
2. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 8 de julio de 1861 458
3. Vista fiscal de Eustaquio Tomé del 29 de julio de 1861 459
4. Carta de vecinos de la capital a Bernardo Berro del 30 de julio de 1861 460
5. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 1.º de agosto de 1861 461
6. Vista fiscal de Eustaquio Tomé del 7 de agosto de 1861 461
6 b. Carta de Jacinto Vera a Bernardo Berro del 21 de agosto de 1861 464
6 c. Carta de Jacinto Vera a Bernardo Berro del 11 de septiembre de 1861 464
7. Comunicación de Francisco Castelló a Juan José Brid del 11 de septiembre de 1861 465
8. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 11 de septiembre de 1861 465
9. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 11 de septiembre de 1861 466
10. Carta de Juan J. Brid a Francisco Castelló del 11 de septiembre de 1861 466
11. Carta de Inocencio M. Yéregui a Jacinto Vera del 11 de septiembre de 1861 467
12. Testimonio notarial recabado por Inocencio Yéregui del 12 de septiembre de 1861 467
13. Carta de Juan J. Brid a Enrique de Arrascaeta del 12 de septiembre de 1861 468
14. Carta de Enrique de Arrascaeta a Jacinto Vera del 11 de septiembre de 1861 470
15. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 11 de septiembre de 1861 470
16. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 12 de septiembre de 1861 471
17. Vista fiscal de Eustaquio Tomé del 12 de septiembre de 1861 473
18. Carta de Enrique de Arrascaeta a Jacinto Vera del 13 de septiembre de 1861 474
19. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 14 de septiembre de 1861 475
20. Comunicación de Francisco Castelló a los fieles del 14 de septiembre de 1861 476
21. Carta de Juan J. Brid a Francisco Castelló 15 de septiembre de 1861 477
22. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 16 de septiembre de 1861 477
23. Carta de Jacinto Vera a José Sató del 17 de septiembre de 1861 479
24. Carta de Antonio María Castro a Joaquín Requena del 16 de septiembre de 1861 480
25. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 17 de septiembre de 1861 482
26. Declaración del Poder Ejecutivo del 23 de septiembre de 1861 483
27. Carta de Juan J. Brid a Enrique de Arrascaeta del 26 de septiembre de 1861 484
28. Carta de Enrique de Arrascaeta a Jacinto Vera del 26 de septiembre de 1861 485
29. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 27 de septiembre de 1861 486
30. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 30 de septiembre de 1861 487
31. Borrador de propuesta de solución s/f (septiembre de 1861) 490
32. Propuesta de solución de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 30 de septiembre de 1861 491

33. Carta de los curas párrocos a Jacinto Vera del 30 de septiembre de 1861 491
34. Carta del Clero a Jacinto Vera del 30 de septiembre de 1861 494
35. Carta de Bernardo Berro a Enrique de Arrascaeta 1.º octubre de 1861 494
36. Anotaciones de Bernardo Berro para intimar a Jacinto Vera s/f 495
37. Carta de Bernardo Berro a Enrique de Arrascaeta s/f 495
38. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 2 de octubre de 1861 495
39. Carta de Enrique de Arrascaeta a Jacinto Vera del 2 de octubre de 1861 496
40. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 2 de octubre de 1861 497
41. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 2 y 3 de octubre de 1861 497
42. Decreto del 4 de octubre de 1861; ACM, Vic. Apost. 499
43. Carta de Jacinto Vera a Enrique de Arrascaeta del 5 de octubre de 1861 500
44. Carta Pastoral al Clero de Jacinto Vera del 5 de octubre de 1861 500
45. Carta de Victoriano A. Conde a Enrique de Arrascaeta del 7 de octubre de 1861 501
46. Manifiesto de adhesión y sumisión del Clero a Jacinto Vera del 8 de octubre de 1861 502
47. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 8 de octubre de 1861 503
48. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 8 de octubre de 1861 503
49. Carta de Jacinto Vera a Gian Benedetto de Génova del 15 de octubre de 1861 504
50. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 16 de octubre de 1861 505
51. Carta de Clara Podestá a Gian Benedetto de Génova del 17 de octubre de 1861 508

CAPÍTULO IX: DESDE LA CASACIÓN DEL EXEQUATUR HASTA EL EXILIO
(4 de octubre de 1861 - 8 de octubre de 1862) 511

1. El primer tiempo del Vicario Apostólico luego de la casación del exequatur 511
2. Sigue una extraña normalidad 513
3. Los apoyos a la actuación del Vicario de Montevideo 516
4. Complicaciones fuera y dentro de la Iglesia 518
5. Dudas y diversos intentos de caminos de solución 521
6. Las actuaciones de la Delegación Apostólica ante el Gobierno 523
7. Nuevas decisiones del Vicario hasta la suspensión de Brid 528
8. La confrontación con el Gobierno hasta el decreto de destierro 530
9. La visión de los intentos de acuerdo 534
10. El decreto de exilio 536

Documentos

1. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 16 de octubre de 1861 537
2. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 21 de octubre de 1861 539
3. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 21 de octubre de 1861 539
4. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 23 de octubre de 1861 540
5. Carta de Enrique de Arrascaeta a Marino Marini del 15 de octubre de 1861 541
6. Carta de Marino Marini a Enrique de Arrascaeta del 5 de noviembre de 1861 544
7. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 10 de noviembre de 1861 546
7 b. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 10 de noviembre de 1861 546
8. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 11 de noviembre de 1861 547
9. Carta de Marino Marini a Domingo Ereño del 13 de noviembre de 1861 548
9b. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 19 de noviembre de 1861 549
10. Carta de Juan María Turreyro a Jacinto Vera del 4 de noviembre de 1861 550
11. Carta de Santiago de Estrada a Jacinto Vera del 11 de octubre de 1861 550

12. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 21 de noviembre de 1861 551
13. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1861 552
14. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Marino Marini del 20 de diciembre de 1861 552
15. Mensaje de Bernardo Berro a las Cámaras del 15 de febrero de 1862 553
15b. Informe de Martin Maillefer a Édouard Drouyn de Lhuys, de octubre de 1861 554
16. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 21 de febrero de 1862 554
17. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de febrero de 1862 555
18. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 2 de marzo de 1862 556
19. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 29 de abril de 1862 557
20. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 21 de febrero de 1862 558
21. Carta de Marino Marini a Enrique de Arrascaeta del 4 de marzo de 1862 559
22. Carta de Enrique de Arrascaeta a Marino Marini del 24 de marzo de 1862 559
23. Carta de Marino Marini a Enrique de Arrascaeta del 21 de abril de 1862 560
24. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 22 de abril de 1862 561
25. Carta de Domingo Ereño a Marino Marini del 2 de abril de 1862 562
26. Carta de Enrique de Arrascaeta a Marino Marini del 2 de mayo de 1862 563
27. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 2 de mayo de 1862 565
28. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 27 de mayo de 1862 566
29. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini s/f 567
30. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini s/f 568
31. Carta de Marino Marini a Enrique de Arrascaeta del 28 de mayo de 1862 568
32. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 21 de junio de 1862 575
33. Carta de Gaspare d'Alatri al Cardenal Giacomo Antonelli del 16 de junio de 1862 576
34. Carta de Marino Marini a Enrique de Arrascaeta del 30 de junio de 1862 578
35. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 16 de julio de 1862 580
36. Acuerdo del Gobierno del 27 de junio de 1862 581
37. Artículo de La Revista Católica del 29 de junio de 1862 581
38. Carta de Manuel López a la Secretaría de Estado s/f 582
39. Carta de Marino Marini a Antonio María Pérez del 1.º de septiembre de 1862 586
40. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 4 de septiembre de 1862 587
41. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 5 de septiembre de 1862 588
41b. Carta de Jacinto Vera a Bernardo Berro del 8 de septiembre de 1862 588
42. Carta de Bernardo Berro a Jacinto Vera del 9 de septiembre de 1862 590
43. Carta de Victoriano A. Conde a Francisco Majesté del 10 de septiembre de 1862 590
44. Carta de Francisco Majesté a Victoriano A. Conde del 10 de septiembre de 1862 591
45. Carta de Jacinto Vera a Juan José Brid del 11 de septiembre de 1862 591
46. Intimación de Victoriano A. Conde a Juan J. Brid del 12 de septiembre de 1862 592
47. Carta de Jacinto Vera a Antonio M. Pérez s/f 594
48. Consulta de la Comisión de Abogados del 13 de septiembre de 1862 594
49. Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 14 de septiembre de 1862 595
50. Consulta de Antonio Pérez al Tribunal Superior de Justicia del 15 de septiembre 1862 596
51. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 16 de septiembre de 1862 598
52. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 18 de septiembre de 1862 599
53. Vista del Fiscal Alejandro Magariños Cervantes del 20 de septiembre de 1862 600
54. Diversos proyectos de arreglo entre el Gobierno y el Vicario Apostólico s/f 606
55. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 30 de septiembre de 1862 609
56. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 1.º de octubre de 1862 610

57. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 6 de octubre de 1862 610
58. Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 2 de octubre de 1862 611
58b. Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera 26 de noviembre de 1862 613
58c. Dictamen del Supremo Tribunal de Justicia del 1.º de octubre de 1862 613
59. Citación de Jacinto Vera y Victoriano Conde por el Ministerio de Gobierno del 6 de octubre de 1862 615
60. Acta de comparecencia de Jacinto Vera y Victoriano Conde ante el Ministerio del 7 de octubre de 1862 616
61. Decreto de destierro de Jacinto Vera y Victoriano Conde del 7 de octubre de 1862 616
62. Intimación inmediata del decreto de destierro de Jacinto Vera y Victoriano Conde del 8 de octubre de 1862 619
63. Carta Pastoral de Jacinto Vera del 8 de octubre de 1862 619
64. Suspensión de Francisco Majesté por Victoriano Conde del 8 de octubre de 1862 623
65. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 10 de octubre de 1862 624
66. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 13 de octubre de 1862 625
67. Carta de Gaspare d'Alatri al Cardenal Giacomo Antonelli del 13 de octubre de 1862 626

CAPÍTULO X: EL DESTIERRO EN BUENOS AIRES HASTA EL NOMBRAMIENTO DE UN VICARIO GENERAL Y DELEGADO (9 de octubre de 1862 - 24 de enero de 1863) 629

1. Las primeras reacciones ante el destierro del Vicario Apostólico 629
2. El Siervo de Dios en Buenos Aires 635
3. Las primeras respuestas del Delegado Apostólico Marini 641
4. La misión Castellanos ante Marini 642
   4.1. Las instrucciones para Castellanos 643
   4.2. La caída del ministerio Caravia 646
   4.3. Los primeros pasos de la misión Castellanos 648
   4.4. La negociación directa entre Castellanos y Marini 652
   4.5. El nombramiento del Vicario General o Gobernador Eclesiástico 654
5. La postura del Vicario Apostólico en medio de los avatares 659
   5.1. Su visión del conflicto 659
   5.2. Ante los temores de los fieles por el nombramiento de un delegado propio o por renuncia a su cargo 661
   5.3. La relación con el Delegado Apostólico 663
   5.4. Los comentarios de Marini sobre el Siervo de Dios 667
   5.5. Diferencias personales de Jacinto Vera y Marino Marini 668
   5.6. La renuncia de Victoriano A. Conde 669

Documentos

1. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 11 de octubre de 1862 674
2. Carta de Jacinto Vera a Rafael Yéregui del 10 de octubre de 1862 675
3. Carta de Jacinto Vera a Santiago Estrázulas del 10 de octubre de 1862 676
4. Orden de arresto de sacerdotes firmada por Juan P. Caravia del 11 de octubre de 1862 676
5. Carta circular de Juan Domingo Fernández del 12 de octubre de 1862 677
6. Carta de Jacinto Vera a Juan Domingo Fernández del 13 de octubre de 1862 679
7. Carta Pastoral de Jacinto Vera del 13 de octubre de 1862 681
8. Carta de Marino Marini a Jaime Estrázulas del 15 de octubre de 1862 683
9. Carta de Marino Marini a Juan Domingo Fernández del 15 de octubre de 1862 684
10. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 23 de octubre de 1862 685

11. Protesta pública del Pbro. Santiago Estrázulas y Lamas del 9 de octubre de 1862 686
12. Protesta del Clero ante Bernardo Berro del 10 de octubre de 1862 687
13. Carta de Jacinto Vera a Rafael Yéregui del 11 de octubre de 1862 687
14. Carta de Isabelino Martínez y Gallinal s/f 688
14b. Informe de Martin Maillefer a Édouard Drouyn de Lhuys, 16 de octubre de 1862 689
15. Carta de Domingo Ereño a Joaquín Egaña del 18 de octubre de 1862 690
16. Carta pastoral de Jacinto Vera del 27 de octubre de 1862 692
17. Instrucciones dadas a Florentino Castellanos para su misión ante Marino Marini del 30 y 31 de octubre de 1862 694
18. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 9 de noviembre de 1862 701
18b. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 18 de noviembre de 1862 703
19. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 13 de noviembre de 1862 703
20. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 16 de noviembre de 1862 704
21. Extracto de la primera conferencia oficial entre Florentino Castellanos y Marino Marini, en presencia de los ministros argentinos, del 17 de noviembre de 1862 705
22. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 18 de noviembre de 1862 707
23. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 20 de noviembre de 1862 707
24. Carta de Marino Marini a los ministros argentinos del 20 de noviembre de 1862 708
25. Carta de Florentino Castellanos a Carlos Carballo del 22 de noviembre de 1862 709
26. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de noviembre de 1862 710
27. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de noviembre de 1862 712
28. Carta de Florentino Castellanos a Carlos Carballo del 29 de noviembre de 1862 713
29. Carta de Florentino Castellanos a Carlos Carballo del 3 de diciembre de 1862 714
30. Extracto de la conferencia entre Florentino Castellanos y Marino Marini del 3 de diciembre de 1862 715
31. Extracto de la conferencia entre Florentino Castellanos y Marino Marini del 5 de diciembre de 1862 717
32. Principio de arreglo ad referéndum del día 6 de diciembre de 1862 719
33. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 6 de diciembre de 1862 719
34. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 8 de diciembre de 1862 720
35. Carta de Florentino Castellanos a Bernardo Berro del 10 de diciembre de 1862 721
35b. Carta de Florentino Castellanos a Carlos Carballo del 11 de diciembre de 1862 723
35c. Carta de José V. Eyzaguirre a Jacinto Vera del 16 de octubre de 1862 725
36. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 10 de diciembre de 1862 726
37. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 11 de diciembre de 1862 727
38. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 12 de diciembre de 1862 728
39. Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 16 de diciembre de 1862 728
40. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 23 de diciembre de 1862 730
41. Acuerdo entre Marino Marini y Florentino Castellanos del 19 de diciembre de 1862 731
41b. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 17 de diciembre de 1862 732
42. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 20 de diciembre de 1862 733
43. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 24 de diciembre de 1862 734
44. Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 24 de diciembre de 1862 735
45. Carta de Carlos Carballo a Florentino Castellanos del 30 de diciembre de 1862 735
46. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Marino Marini del 14 de noviembre de 1862 736
47. Carta de Florentino Castellanos a Carlos Carballo del 3 de enero de 1863 737
48. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 4 de enero de 1863 738
49. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 5 de enero de 1863 739

50. Extracto de la conferencia entre Florentino Castellanos y Marino Marini del 7 de enero de 1863 ... 740
51. Borrador autógrafo de Bernardo Berro a Florentino Castellanos del 7 de enero de 1863 ... 741
52. Carta de Santiago Osés a Jacinto Vera del 7 de enero de 1863 ... 742
53. Extracto de la conferencia entre Florentino Castellanos y Marino Marini del 9 de enero de 1863 ... 742
54. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 10 de enero de 1863 ... 743
55. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 14 de enero de 1863 ... 745
56. Carta de José María Ojeda a Jacinto Vera s/f ... 745
57. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 20 de enero de 1863 ... 746
58. Nombramiento de Pablo Pardo como Vicario General por parte de Jacinto Vera del 24 de enero de 1863 ... 747
59. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 26 de enero de 1863 ... 748
59b. Mensaje presentado por el Presidente de la República Oriental del Uruguay, a la apertura del tercer período de la Novena Legislatura, Montevideo 1863 ... 748
60. Carta de Jacinto Vera a Gian Benedetto de Génova del 26 de enero de 1863 ... 749
61. Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 20 de enero de 1863 ... 750
62. Carta de Juana de los Reyes a Jacinto Vera s/f ... 751
63. Carta de María Vera a Jacinto Vera del 8 de noviembre de 1862 ... 751

VOLUMEN III

BIOGRAPHIA DOCUMENTATA **

CAPÍTULO XI: EL DESTIERRO EN BUENOS AIRES DESDE EL NOMBRAMIENTO DE PARDO HASTA EL RETORNO (Enero-agosto de 1863) ... 753

1. Nuevo cambio en la situación política: el Ministro Silvestre Sienra ... 753
2. Primeras actuaciones del delegado Pardo ... 754
3. Las dificultades para los nombramientos; la división de los clérigos ... 757
4. La intervención de los laicos ... 763
5. La visita de Mons. Marini a Montevideo ... 764
6. Dificultades en la conducción desde el exilio ... 766
7. La delegación de facultades y la intervención del Nuncio ... 770
8. Otros cuidados pastorales desde el exilio: proyecto de casa capuchina, formación sacerdotal ... 773
   8.1. Proyecto de casa capuchina ... 773
   8.2. La formación de los seminaristas. El Colegio de Santa Fe ... 774
   8.3. Apoyo al Colegio Americano de Roma ... 779
9. Ocupaciones del Vicario Apostólico en el exilio ... 780
10. Se levanta el decreto de destierro ... 786
11. Noticias del nombramiento de Prelado Doméstico de Su Santidad ... 789
12. El avance de la revolución del Gral. Flores ... 792
13. El fin del conflicto. Retorno a Montevideo ... 795

Documentos

1. Instrucciones de Jacinto Vera a Pablo María Pardo del 26 de enero de 1863 799
2. Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera del 31 de enero de 1863 800
3. Carta de Luis Graffigna a Jacinto Vera del 31 de enero de 1863 802
4. Carta de Antonio María Castro a Jacinto Vera del 1.º de febrero de 1863 803
5. Carta circular de Pablo María Pardo a los curas del 3 de febrero de 1863 804
6. Carta de Joaquín Requena a Martín Avelino Piñero del 6 de febrero de 1863 805
6b. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 7 de febrero de 1863 806
7. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 10 de febrero de 1863 807
8. Carta de Joaquín Requena a Martín Avelino Piñero del 11 de febrero de 1863 808
9. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 13 de febrero de 1863 810
9b. Carta de Jacinto Vera a Beatriz Radise del 25 de febrero de 1863 811
9c. Carta de Jacinto Vera a Beatriz Radise del 19 de abril de 1863 811
10. Carta de Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 13 de febrero de 1863 812
11. Carta de Clara Podestá a Gian Benedetto de Génova del 14 de febrero de 1863 813
12. Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1863 815
13. Carta de Santiago Estrázulas a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1863 816
14. Carta de Francisco Castelló a Jacinto Vera del 14 de febrero de 1863 817
15. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1863 818
16. Carta de Antonio Castro a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1863 819
17. Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 16 de febrero de 1863 820
18. Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 19 de febrero de 1863 821
19. Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 22 de febrero de 1863 822
20. Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 5 de marzo de 1863 823
21. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 23 de febrero de 1863 824
21b. Carta de Juan José de Herrera a Marino Marini del 19 de febrero de 1863 824
21c. Carta de Marino Marini a Juan José de Herrera del 24 de febrero de 1863 826
22. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 27 de febrero de 1863 827
23. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli s/f 827
24. Carta de Pablo María Pardo a Jacinto Vera del 6 de marzo de 1863 828
24b. Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 24 de febrero de 1863 829
25. Decreto del Poder Ejecutivo del 10 de marzo de 1863; 830
25b. Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 14 de marzo de 1863 830
26. Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863 831
27. Carta de Clara Podestá a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863 831
28. Carta de Juan Turreyro a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1863 832
29. Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera del 15 de marzo de 1863 832
30. Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 19 de marzo de 1863 833
30b. Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 23 de marzo de 1863 834
31. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de marzo de 1863 834
32. Carta de José V. Eyzaguirre a Jacinto Vera del 4 de febrero de 1863 835
33. Carta de José V. Eyzaguirre a Jacinto Vera del 15 de febrero de 1863 835
34. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 18 de marzo de 1863 836
35. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 20 de marzo de 1863 837
36. Carta de Jacinto Vera a José Ignacio Víctor Eyzaguirre del 22 de marzo de 1863 838
37. Carta de Jacinto Vera a Gian Benedetto de Génova del 24 de marzo de 1863 840
38. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 24 de marzo de 1863 841

39. Carta de José Gabriel García de Zúñiga a Jacinto Vera del 17 de marzo de 1863 842
40. Carta de Julián de la Hoz a Jacinto Vera del 26 de marzo de 1863 843
41. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 26 de marzo de 1863 843
42. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1863 844
43. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 30 de marzo de 1863 844
44. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 29 de abril de 1863 845
45. Carta de Mariano José de Escalada a Jacinto Vera del 28 de marzo de 1863 845
46. Carta de Santiago Estrázulas a Jacinto Vera del 4 de abril de 1863 845
47. Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 14 de abril de 1863 846
48. Carta de Mercedes Sienra a Jacinto Vera del 16 de abril de 1863 847
49. Carta de Nicasio del Castillo a Jacinto Vera del 5 de mayo de 1863 848
50. Carta de Jacinto Vera a Domingo Ereño del 16 de abril de 1863 849
51. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Marino Marini del 30 de enero de 1863 849
52. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de abril de 1863 850
53. Proyecto de decreto para solucionar el conflicto presentado por Joaquín Requena en abril de 1863 851
54. Carta de Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 25 de mayo de 1863 852
55. Carta de Miguel Curvelo a Jacinto Vera del 20 de julio de 1863 852
56. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 23 de julio de 1863 853
57. Carta de Jacinto Vera a Catalina Podestá del 23 de julio de 1863 856
58. Carta de Nicasio del Castillo del 24 de julio de 1863 856
59. Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 6 de agosto de 1863 857
60. Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 9 de agosto de 1863 857
61. Carta de José G. de la Sienra a Jacinto Vera del 18 de agosto de 1863 858
62. Carta de Juan José de Herrera a Marino Marini del 18 de agosto de 1863. 858
63. Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 19 de agosto de 1863 859
64. Carta de Jacinto Vera a Silvestre Sienra del 21 de agosto de 1863 860
65. Decreto del 22 de agosto de 1863. 860
66. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 20 de agosto de 1863 861
67. Nombramiento de Prelado Doméstico de Jacinto Vera del 9 de enero de 1863 861
68. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 21 de agosto de 1863 862
69. Carta de Mons. Marino Marini al Cardenal Giacomo Antonelli del 26 de agosto de 1863 862
70. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 29 de agosto de 1863 863
71. Comentario de la estadía de Vera en Buenos Aires del periódico El Pensamiento Argentino 864
72. Carta de Jean Souverbielle a Pío IX del 8 de noviembre de 1863 865
73. Carta de Ricardo Isasa a Jacinto Vera s/f 868
74. Carta de P. Joaquín Suárez a Jacinto Vera del 2 de enero de 1863 868

CAPÍTULO XII: DEL RETORNO DEL EXILIO HASTA LA ORDENACIÓN EPISCOPAL (Agosto de 1863 - julio de 1865) 871

1. La llegada del Vicario Apostólico a Montevideo 871
2. Las reacciones ante el retorno del Prelado 871
3. Retoma la marcha de la Iglesia 878
4. Situación política y relación con las autoridades 884
5. Procurando la formación del clero nacional 889

6. EN PRO DE UN COLEGIO Y SEMINARIO DIRIGIDO POR LOS JESUITAS 892
7. EL NOMBRAMIENTO COMO OBISPO IN PARTIBUS DE MEGARA 895
8. LA CONSAGRACIÓN DEL OBISPO DE MEGARA 903
9. EL SIERVO DE DIOS ES CADA VEZ MÁS CONOCIDO EN ROMA 907

Documentos

1. Descripción de la llegada de Jacinto Vera el 23 de agosto de 1863 909
2. Carta Pastoral de Jacinto Vera del 25 de agosto de 1863 910
3. Carta de las Salesas a Jacinto Vera del 23 de agosto de 1863 911
4. Carta de la M. Clara Podestá a María Josefa del Pino del 9 de setiembre de 1863 911
5. Carta de María Catalina Demartini a Jacinto Vera del 11 de setiembre de 1863 912
6. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 28 de agosto de 1863 913
7. Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 27 de agosto de 1863 914
8. Carta de Domingo Ereño a Jacinto Vera del 25 de agosto de 1863 914
8b. Carta de José Sancho a Jacinto Vera del 9 de setiembre de 1863 915
9. Carta de Joaquín Requena a Marino Marini del 7 de setiembre de 1863 915
10. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 14 de setiembre de 1863 916
11. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 23 de setiembre de 1863 916
11b. Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 2 de setiembre de 1863 917
12. Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 22 de octubre de 1863 918
13. Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 30 de octubre de 1863 919
14. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Marino Marini del 3 de noviembre de 1863 920
15. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 15 de diciembre de 1863 920
16. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 14 de febrero de 1864 921
17. Carta de Marino Marini a Joaquín Requena del 10 de marzo de 1864 922
17b. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 16 de marzo de 1864 922
18. Carta de Andrés Debenedetti a Joaquín Requena s/f 923
19. Carta de Atanasio Aguirre a Pío IX del 14 de mayo de 1864 923
20. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 16 de julio de 1864 925
21. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 18 de julio de 1864 927
22. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 4 de agosto de 1864 929
23. Carta de Gian Benedetto de Génova a Jacinto Vera del 6 de agosto de 1864 930
24. Carta de Pío IX a Atanasio Aguirre del 4 de agosto de 1864 931
25. Carta de Mons. Alejandro Franchi a Mons. Antici Mattei del 4 de agosto de 1864 932
26. Acta de la Congregación Consistorial del 6 de agosto de 1864 933
26b. Testigos del proceso de nombramiento de Jacinto Vera como Obispo de Megara del 9 de agosto de 1864 933
27. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 15 de agosto de 1864 935
27b. Carta de José Letamendi a Jacinto Vera del 20 de agosto de 1864 936
28. Carta de Luis Sanguineti a Jacinto Vera del 18 de agosto de 1864 938
29. Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 22 de setiembre de 1864 939
30. Carta de Mons. Mariano de Escalada a Joaquín Requena del 30 de octubre de 1864 940
31. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 12 de enero de 1865 941
32. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 14 de mayo de 1865; ASV, Segr. Stato, a. 1864, Rubr. 251, fasc.1, f. 87r-88r. 942
33. Acta de la consagración episcopal de Mons. Jacinto Vera del 16 de julio de 1865 943
34. Testimonio de la ordenación episcopal de Jacinto Vera porMariano de Escalada del 1.º de setiembre de 1865 943

34b. Ordenación episcopal de Mons. Jacinto Vera 944
35. Carta de José Letamendi a Mons. Alejandro Franchi del 14 de agosto de 1865 946
36. Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 5 de octubre de 1865 947
37. Carta de la Madre Catalina Podestá a Jacinto Vera s/f 948
38. Carta de la Madre Catalina Podestá a Jacinto Vera 12 de noviembre de 1865 949
39. Carta de Jacinto Vera a Gian Benedetto de Génova, s/f 950
40. Carta de Jacinto Vera a Luis Sanguineti de 29 de noviembre de 1864 951
41. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 14 de noviembre de 1863 952
42. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 14 de noviembre de 1863 952
43. Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 28 de enero de 1864 954
44. Carta de Jacinto Vera a Pedro Beckx del 29 de marzo de 1864 954
44b. Carta de Jacinto Vera a Pedro Beckx 28 de abril de 1864 ..... *955*
45. Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 19 de mayo de 1864 956
46. Carta de Pedro Beckx a Jacinto Vera del 20 de mayo de 1864 956
46b. Carta de Pedro Beckx a Jacinto Vera del 18 de julio de 1864 957
47. Discurso de Jacinto Vera a las Conferencias Vicentinas s/f 958
47b. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 23 de julio de 1864 959
48. Carta de Inés Profumo a Catalina Podestá del 29 de julio de 1864 960
49. Carta de Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús del 17 de noviembre de 1864 960
50. Carta de Jacinto Vera a María Santos de Santa Teresa de Jesús s/f 962
51. Carta de Silvestre Sienra a Jacinto Vera del 13 de diciembre de 1864 963
52. Isidoro de María, Rasgos biográficos nacionales de hombres notables de la República Oriental del Uruguay, Montevideo 1939 963
53. Acta de la Asamblea de las Conferencias Vicentinas del 27 de julio de 1865 964

CAPÍTULO XIII: DESDE LA ORDENACIÓN COMO OBISPO, HASTA EL PRIMER VIAJE A EUROPA (Agosto de 1865-1867) 967

1. EN PRO DEL COLEGIO Y SEMINARIO DE LOS PADRES JESUITAS 967
2. CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA GIRA MISIONAL: OCTUBRE DE 1865-MARZO DE 1867 969
   2.1. Octubre-diciembre de 1865: Minas, San Carlos, Migues, Rocha, Maldonado 970
   2.2. Marzo de 1866: Pando. Abril-junio: Polanco del Río Negro, Tacuarembó, Salto 976
   2.3. Setiembre-diciembre de 1866: San Eugenio (Artigas), Santa Rosa (Bella Unión), viaje a Buenos Aires, Paysandú, Fray Bentos 980
   2.4. Febrero-marzo de 1867: Melo, Treinta y Tres, Artigas (Río Branco) 984
3. INTRIGAS ECLESIÁSTICAS Y COMUNICACIÓN CON ROMA 987
4. INTERVENCIÓN ANTE LOS PODERES PÚBLICOS Y LA LUCHA RELIGIOSA 989
5. LA VIDA HABITUAL DEL OBISPO DE MEGARA 995

Documentos

1. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 29 de diciembre de 1865 995
2. Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 10 de octubre de 1865 997
3. Carta de Jacinto Vera a los sacerdotes del 12 de octubre de 1865 998
4. Carta de Inocencio María Yéregui a Jacinto Vera del 13 de noviembre de 1865 1000
5. Carta de Inés Profumo a Jacinto Vera del 9 de diciembre de 1865 1000
6. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 30 de mayo de 1866 1001
7. Carta de Atanasio Aguirre a Jacinto Vera del 21 de mayo de 1866 1001
8. Carta de Jean Carmel Soubervielle al Cardenal Alejandro Barnabò del 22 de mayo de 1866 1002

9. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 17 de julio de 1866 1003
10. Carta circular de Jacinto Vera a los Curas Vicarios del 7 de setiembre de 1866 1004
11. Carta de Mariano de Escalada a Jacinto Vera del 25 de setiembre de 1866 1005
12. Carta de Jacinto Vera a Gil Sánchez s f / 1005
13. Carta de Andrés Debenedetti a Jacinto Vera del 16 de noviembre de 1866 1006
14. Carta de Andrés Debenedetti a Jacinto Vera del 4 de diciembre de 1866 1007
15. Carta de Felipe Elortondo a Jacinto Vera del 26 de diciembre de 1866 1008
16. Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 12 de diciembre de 1866 1009
17. Carta de Jacinto Vera a Catalina Podestá s/f 1009
18. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 29 de marzo de 1867 1010
19. Informe de Jacinto Vera a la Santa Sede s/f 1011
20. La vida común de Mons. Jacinto Vera 1014

CAPÍTULO XIV: LA MISIÓN LOCAL Y LA APERTURA UNIVERSAL: DOS VIAJES A ROMA (1867-1874) 1017

1. El viaje a Roma de 1867, para celebrar el centenario de San Pedro 1017
2. Retoma las tareas pastorales 1026
3. Las calamidades públicas de 1868. Magnicidios y epidemia 1032
4. La atención de la campaña: junio de 1868-setiembre de 1869 1033
   4.1. Setiembre-octubre de 1868: Las Piedras, Florida 1033
   4.2. Enero-marzo de 1869: Nueva Palmira, Dolores, Mercedes y Santo Domingo de Soriano 1034
   4.3. Abril-junio de 1869: Carmelo, Colonia, Rosario, San José 1037
5. Nuevo viaje para el Concilio Vaticano I 1038
6. El trabajo ordinario, en medio de la guerra civil y de la epidemia de fiebre amarilla 1048
   6.1. El servicio habitual a su Iglesia 1048
   6.2. Mediación en la guerra civil 1049
   6.3. La epidemia de fiebre amarilla 1051
7. La fundación de la Misión de los PP. Capuchinos 1053
8. 1872-1874: residencia permanente de los jesuitas. Retoma las misiones 1055
9. El gobierno y guía de los sacerdotes 1065
10. El cuidado de la formación sacerdotal. Ordenación de sus primeros seminaristas 1073
11. Atención a las religiosas, a los laicos, a los necesitados 1078
12. La confrontación de las ideas 1083
13. Contactos con la Iglesia universal 1089

Documentos

1. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli s/f 1097
2. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 12 de julio de 1867 1098
3. Carta de Antonio Espinosa a Felipe Elortondo del 17 de julio de 1867 1098
4. Carta de Sor María Santos de Santa Teresa de Jesús a Jacinto Vera del 24 de agosto de 1867 1099
5. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 14 de octubre de 1867 1100
6. Carta de Jacinto Vera a Mons. Alejandro Franchi del 14 de octubre de 1867 1101
7. Carta de Pío IX a Jacinto Vera del 4 de diciembre de 1867 1101
8. Carta pastoral de Jacinto Vera del 8 de diciembre de 1867 1102

9. Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 22 de febrero de 1868 1106
9b. Carta de Jacinto Vera a Domenico Sanguigni del 29 de mayo de 1868 1107
10. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 1.º de julio de 1868 1108
11. Carta de las Hermanas del Hospital de la Caridad a Jacinto Vera del 30 de agosto de 1868 1109
12. Carta de Catalina Podestá a Jacinto Vera del 15 de enero de 1869 1109
13. Carta de Carlos Piñeyro a Jacinto Vera del 11 de marzo de 1869 1110
14. Carta de Jacinto Vera a Francisco Castelló del 22 de diciembre de 1869 1111
15. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 16 de marzo de 1870 1112
16. Carta de Joaquín Requena a Jacinto Vera del 29 de abril de 1870 1113
17. Carta de José Hipólito Salas a Joaquín Requena del 26 de abril de 1870 1114
17b. Semblanza de Mons. Jacinto Vera 1114
17c. Breve de Pío IX del 18 de octubre de 1870 1115
18. Carta de Jacinto Vera al Cabildo de Buenos Aires del 31 de enero de 1871 1116
19. Carta pastoral de Jacinto Vera del 10 de febrero de 1871 1117
19b. Carta de Jacinto Vera a Pío IX s/f 1120
20. Carta de sacerdotes y laicos de Montevideo a Pío IX del 17 de febrero de 1871 1121
21. Carta de los católicos de Montevideo a Pío IX del 17 de febrero de 1871 (borrador) 1122
22. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Manning del 31 de junio de 1871 1123
23. Carta de Jacinto Vera a Juan Simeoni del 26 de febrero de 1872 1123
23b. Carta de Lorenzo Batlle a Jacinto Vera del 8 de mayo de 1871 1124
23c. Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 10 de mayo de 1871 1125
23d. Carta de Lucas Moreno a Jacinto Vera del 31 de mayo de 1871 1125
23e. Carta de Jacinto Vera a Lucas Moreno del 3 de junio de 1871 1125
24. Carta de Jacinto Vera a Lorenzo Batlle del 10 de julio de 1871 1126
25. Carta de Lorenzo Batlle a Jacinto Vera del 10 de julio de 1871 1126
26. Carta de Jacinto Vera a Timoteo Aparicio del 17 de julio de 1871 1127
27. Carta de Paulina Bourdette a Jacinto Vera del 20 de diciembre de 1871 1127
28. Carta de los seminaristas en Santa Fe a Jacinto Vera del 12 de agosto de 1873 1128
29. Carta de Eusebio de León a Jacinto Vera del 17 de junio de 1873 1129
30. Carta de Norberto Betancur a Jacinto Vera del 27 de diciembre de 1872 1130
31. Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 27 de diciembre de 1872 1130
32. Carta de Jacinto Vera a Mariano Soler del 21 de abril de 1873 1131
32b. Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 8 de julio de 1873 1131
32c. Carta de Jacinto Vera a Mariano Soler del 26 de diciembre de 1873 1132
32d. Carta de Jacinto Vera a Mariano Soler del 26 de diciembre de 1873 1132
32e. Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 10 de marzo de 1874 1133
32d. Carta de Agustín Santinelli a Jacinto Vera del 12 setiembre de 1874 1133
33. Carta de Francisco Forzani a Jacinto Vera del 16 de mayo de 1872 1134
34. Carta de Francisco Forzani a Jacinto Vera del 19 de marzo de 1873 1135
35. Carta de Emilio Pérez a Jacinto Vera del 14 de junio de 1873 1136
36. Acta de la visita pastoral a la Parroquia de San Carlos del 16 de noviembre de 1865 1137
37. Acta de la visita pastoral a la Vice Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios en la Nueva Palmira del 3 de febrero de 1869 1137
38. Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones de noviembre de 1872 1138
39. Acta de visita pastoral a la Parroquia de la Purísima Concepción de Pando del 14 de marzo de 1873 1139

40. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Giacomo Antonelli del 10 de setiembre de 1872 1140
41. Carta del Cardenal Giacomo Antonelli a Jacinto Vera del 31 de octubre de 1872 1141
42. Carta del Cardenal Costantino Patrizi Naro a Jacinto Vera del 22 de setiembre de 1872 1142
43. Cartas annuas, 1873 1143
44. Carta de Jacinto Vera a la Superiora de las Hermanas del Huerto de Rosario, Argentina, s/f 1144
45. Carta de Jacinto Vera a la Superiora de las Hermanas del Huerto del asilo de dementes de Buenos Aires s/f 1144
46. Exposición de Jacinto Vera a la Cámara de Representantes del 13 de mayo de 1873 1145
47. Carta de Jacinto Vera a representantes de San José del 20 de junio de 1874 1146
48. Carta de Marino Marini a Jacinto Vera del 7 de noviembre de 1874 1147
49. Carta de Jacinto Vera a Marino Marini del 9 diciembre de 1874 1148

CAPÍTULO XV: LA CONSAGRACIÓN DEL URUGUAY AL CORAZÓN DE JESÚS Y EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA PASTORAL (1875-1878) 1151

1. 1875. Año Jubilar y consagración del Uruguay al Corazón de Jesús 1151
2. Conclusión de la segunda gira misional: 1875-1876. Otras acciones pastorales de la época 1152
3. Comienzo de la tercera gira pastoral: 1877-1878 1157
4. La docencia pastoral 1164
5. Comienza un cambio de época: nuevas obras apostólicas; cambios en la Curia; hacia la sucesión episcopal 1175
6. Los PP. Salesianos. La fundación del Colegio Pío de Villa Colón 1179
7. Nuevas atenciones a las religiosas 1184
8. El continuo cuidado de las vocaciones sacerdotales 1187
9. Las enseñanzas de las cartas pastorales 1189
10. La enseñanza pública y la religión católica 1192
11. Las viejas amistades 1198
12. Otras atenciones a religiosos y a laicos 1202
13. El permanente ejercicio de la caridad 1204

Documentos

1. Oración de Consagración del Uruguay al Sagrado Corazón de Jesús del 20 de junio de 1875 1205
2. Circular de Jacinto Vera del 15 de octubre de 1875 1205
3. Carta de Jacinto Vera a Lorenzo Latorre del 22 de julio de 1876 1206
3b. Carta de Jacinto Vera a Lorenzo Latorre del 22 de julio de 1876 1207
3c. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 29 de setiembre de 1875 1208
4. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Juan Simeoni del 17 de enero de 1877 1208
5. Carta del Cardenal Juan Simeoni a Jacinto Vera del 17 de abril de 1877 1210
6. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Juan Simeoni del 6 de mayo de 1877 1211
7. Carta del Cardenal Juan Simeoni a Jacinto Vera del 20 de junio de 1877 1211
8. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Juan Simeoni del 7 de setiembre de 1877 1212
9. Carta del Cardenal Juan Simeoni a Jacinto Vera del 17 de octubre de 1877 1213
10. Carta de Jacinto Vera al Superior General de los PP. Lazaristas del 16 de febrero de 1875 1213
11. Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 17 de noviembre de 1876 1214
12. Carta de Jacinto Vera a Juan Bosco del 13 de enero de 1877 1215
12b. Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 16 de julio de 1877 1215

12c. Carta de Jacinto Vera a Juan Bosco del 5 de agosto de 1877 1216
13. Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 30 de setiembre de 1877 1216
14. Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 10 de diciembre de 1878 1217
15. Carta de Jacinto Vera a Juan Bosco del 5 de marzo de 1879 1218
16. Carta de Jacinto Vera a Tristán Narvaja del 11 de enero de 1876 1219
17. Carta de Jacinto Vera a Joaquín Requena del 17 de enero de 1877 1219
18. Carta de Jacinto Vera a Bernardino de Porto Romatino del 20 de diciembre de 1876 1220
19. Carta de Jacinto Vera a Pío IX del 23 de mayo de 1877 1221
20. Carta de Jacinto Vera a José María Montero (hijo) del 14 de marzo de 1878 1222
21. Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera del 9 de diciembre de 1876 1222
22. Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera s/f 1223
23. Carta de Luis Lasagna a Juan Bosco s/d de 1877 1223
24. Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 3 de julio de 1878 1225
25. Carta de Jacinto Vera a Baltasar Homs del 21 de junio de 1877 1225
26. Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 5 de enero de 1875 1226
27. Carta de Mariano Soler a Jacinto Vera del 30 de marzo de 1875 1227

CAPÍTULO XVI: LA ERECCIÓN DEL OBISPADO DE MONTEVIDEO
Y LA FUNDACIÓN DEL SEMINARIO CONCILIAR (1878-1879) 1229

1. La pertenencia a la jurisdicción de los Obispos de Buenos Aires 1229
2. Antecedentes de la erección del Obispado de Montevideo:
la separación de la jurisdicción eclesiástica de Buenos Aires y la creación
del Vicariato Apostólico segregado de Buenos Aires el 29 de enero de 1825 1230
3. Desde la independencia del Uruguay (1830) hasta el nombramiento
de Jacinto Vera como Vicario Apostólico 1231
4. Los primeros años del Siervo de Dios como Vicario Apostólico 1237
5. 1861-1877 1239
6. Primeras gestiones durante el gobierno de Latorre 1242
7. La misión Yéregui, la creación del Obispado de Montevideo
y el nombramiento de Mons. Jacinto Vera como primer Obispo diocesano 1244
8. La ejecución de las Bulas y Breves en Montevideo 1251
9. La fundación del Seminario Conciliar 1254

Documentos
1. Carta a Lorenzo Latorre del 22 de octubre de 1877 1260
2. Carta de Lorenzo Latorre a César Roncetti del 25 de octubre de 1877 1261
3. Carta de Mariano Soler a Agustín Santinelli del 7 de noviembre de 1877 1261
4. Carta de César Roncetti al Cardenal Simeoni del 13 de noviembre de 1877 1262
5. Carta de Angelo Di Pietro al Cardenal Simeoni del 15 de marzo de 1878 1263
6. Carta de Lorenzo Latorre a León XIII del 26 de abril de 1878 1264
7. Carta de Lorenzo Latorre a León XIII del 26 de abril de 1878 1264
8. Carta de Gualberto Méndez al Cardenal Franchi del 29 de abril de 1878 1265
9. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Franchi del 30 de abril de 1878 1266
10. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Simeoni s/f 1267
11. Carta de Gualberto Méndez a Jacinto Vera del 19 de junio de 1878 1267
12. Carta de Juan Bosco al Cardenal Franchi del 25 de junio de 1878 1268
13. Bula de erección del Obispado de Montevideo de León XIII, 13 de julio de 1878 1268
14. Carta de Gualberto Méndez a Jacinto Vera del 17 de julio de 1878 1274

15. Carta de Jacinto Vera a León XIII del 19 de julio de 1878 1274
15b. Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 17 de julio de 1878 1275
15c. Carta de Inocencio Yéregui a Jacinto Vera del 31 de julio de 1878 1276
15d. Actas de los testigos pro episcopo transferendo del 31 de julio de 1878 1276
16. Carta de Jacinto Vera a Gualberto Méndez del 18 de octubre de 1878 1278
17. Carta de Inocencio María Yéregui a Gualberto Méndez del 19 de octubre de 1878 1279
18. Acta del juramento de Jacinto Vera ante el Gobierno el 8 de enero de 1879 1280
19. Palabras de Jacinto Vera al prestar juramento ante el Gobierno el 8 de enero de 1879 1280
20. Acta de la profesión de fe y juramento de fidelidad a la Santa Sede de Jacinto Vera del 12 de enero de 1879 1281
21. Carta de Jacinto Vera a León XIII del 20 de enero de 1879 1281
22. Carta de Jacinto Vera al Cardenal Lorenzo Nina del 20 de enero de 1879 1282
23. Carta de Jacinto Vera a Angelo Di Pietro del 24 de enero de 1879 1283
24. Carta de Angelo Di Pietro a Jacinto Vera al 21 de enero de 1879 1284
24b. Carta de Angelo Di Pietro a Jacinto Vera al 20 de febrero de 1879 1285
25. Carta de Luis Scalzi a Jacinto Vera del 19 de enero de 1879 1285
26. Carta de Jacinto Vera a Luis Scalzi del 10 de marzo de 1879 1286
27. Carta Pastoral de Mons. Jacinto Vera del 11 de febrero de 1879 1287
28. Carta de Juan Cagliero a Jacinto Vera del 1.º de enero de 1879 1289
29. Carta de Jacinto Vera a León XIII del 10 de setiembre de 1879 1290
30. Historia Domus del Colegio-Seminario de Montevideo, 1878-1881 1291
31. Cartas annuas de la Residencia de la Compañía de Jesús en Montevideo, 1880 1292
32. Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M. Yéregui del 31 de julio de 1888 1292

CAPÍTULO XVII: SU ENTREGA HASTA LA MUERTE (1879-1881) 1295

1. Continúa las misiones en los pueblos de la campaña 1295
2. Ante la ley del Registro de Estado Civil 1302
3. El combate del "liberalismo" contra la Iglesia; nueva conciencia pastoral 1303
4. El nombramiento de Inocencio M.ª de Yéregui como Obispo auxiliar y futuro sucesor 1311
5. Nuevas y antiguas actividades pastorales 1315
6. La permanente caridad para con las necesidades del prójimo 1324
7. Las viejas amistades 1332
8. El apoyo al Papa y la relación con los Delegados Apostólicos 1334
9. Los últimos días del Siervo de Dios 1336
   9.1. Misión en Tala y Semana Santa 1337
   9.2. Últimos días del Siervo de Dios: misión en Pan de Azúcar; cae enfermo 1338
   9.3. La muerte del Siervo de Dios 1341

Documentos

1. Carta circular de Jacinto Vera a los curas párrocos del 4 de junio de 1879 1342
2. Oración para pedir a Dios que conserve la fe de la República y aleje los peligros que la amenazan aprobada por Mons. Jacinto Vera el 6 de junio de 1879 1343
3. Acto de consagración de la niñez al Sagrado Corazón de Jesús del 20 de junio de 1879 1344
4. Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera s/f 1345
5. Carta de Jacinto Vera a María de la Paz s/f 1345
6. Carta de María de la Paz Vera a Jacinto Vera del 28 de setiembre de 1880 1346

7. Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 26 de junio de 1880 1346
8. Carta de Luis Lasagna a Jacinto Vera del 30 de julio de 1880 1347
9. Carta de Juan Bosco a Jacinto Vera del 31 de enero de 1881 1348
9b. Su humildad y tenor de vida, en Rafael Algorta Camusso, *Mons. D. Jacinto Vera. Notas biográficas*, Montevideo, 1931 1349
9c. Testimonio de Carmen Rodríguez sobre la santidad de Jacinto Vera 1350
10. Carta de Jacinto Vera a Luis Matera del 5 de mayo de 1879 1350
11. Carta de Luis Matera al Cardenal Nina del 7 de abril de 1880 1351
12. Carta de Luis Matera a Jacinto Vera del 9 de abril de 1880 1352
13. Carta de Luis Scalzi a Inocencio Yéregui del 20 de noviembre de 1879 1353
14. Carta de Jacinto Vera a León XIII del 15 de mayo de 1880 1354
15. Carta de Luis Matera a Joaquín Requena y García del 31 de mayo de 1880 1354
16. Carta de Luis Matera al Cardenal Nina del 9 de junio de 1880 1355
17. Carta de Serafino Cretoni a Jacinto Vera del 24 de setiembre de 1880 1356
18. Narración de la enfermedad y muerte del Siervo de Dios por el Dr. César Piovene 1357
19. Certificado de defunción del Siervo de Dios del 6 de mayo de 1881 1359
20. Historia Domus de los PP. Jesuitas 1359

CAPÍTULO XVIII: LOS FUNERALES DEL SIERVO DE DIOS Y LAS MANIFESTACIONES POR SU MUERTE 1361

1. Ante la muerte del Siervo de Dios y su traslado a Montevideo 1361
2. Las solemnes exequias en la capital 1365
3. Las manifestaciones hasta el entierro 1367
4. Los ecos en la prensa y en el extranjero 1369
5. Los funerales en las iglesias 1370
6. Colecta para el monumento funerario y la deposición de restos del Siervo de Dios 1371

Documentos

1. Narración de la enfermedad y muerte del Siervo de Dios por el Dr. César Piovene 1373
2. Aviso a página entera de *El Bien Público* del 7 de mayo de 1881 1374
3. Carta de Luis Matera al Cardenal Jacobini del 7 de mayo de 1881 1375
4. Narración de los solemnes funeral del Siervo de Dios Jacinto Vera el domingo 8 de mayo de 1881 1376
5. Palabras pronunciadas por el Doctor Don Juan Zorrilla de San Martín en el atrio de la Catedral al llegar allí el cadáver del Ilustrísimo Señor Obispo de Montevideo, el 8 de mayo de 1881 1378
6. Oración fúnebre de Mariano Soler en la Solemnes exequias de Mons. Jacinto Vera el 8 de mayo de 1881 1380
7. Palabras pronunciadas por el P. Mariano Soler al depositar el cadáver de Monseñor Vera en el sepulcro 1384
8. Acta de sepultura de Mons. Jacinto Vera del 11 de mayo de 1881 1385
9. Narración de la ceremonia de inhumación del cuerpo del Siervo de Dios el 11 de mayo de 1881 1387
10. Ceremonia tocante; El Ferrocarril en El Bien Público, 12 de mayo de 1881 1389
11. Invitación al pueblo de Florida para los funerales del Siervo de Dios a celebrarse el 12 de mayo de 1881 1390
12. Panegírico de Norberto Betancur del 12 de mayo de 1881 1390
13. Oración fúnebre de Mariano Soler del 12 de mayo de 1881 1393

14. Oración fúnebre de David Buletti a la memoria de Don Jacinto Vera, en la Parroquia del Rosario Oriental 1397
15. Oración fúnebre de Mariano Soler del 21 de mayo de 1881 en la Capilla de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María Santísima del Huerto 1400
16. Oración fúnebre de Manuel Madruga del 24 de mayo de 1881 en la Parroquia de San José de Mayo 1403
17. Homenaje al recuerdo del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera 1406
18. Otros testimonios de la prensa aparecidos en *El Bien Público* 1414
19. Extractos de prensa extranjera 1416
20. Correspondencia de Buenos Aires; *El Bien Público*, 17 de mayo de 1881 1418
21. *El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 1420
22. *¿Quién no lo quería?; El Bien Público*, 10 de mayo de 1881 1421
23. Carta de Máximo Santos a Vicente Ponce de León del 14 de mayo de 1881 1422
24. Carta de Vicente Ponce de León a Máximo Santos del 17 de mayo de 1881 1422
25. Carta de Luis Matera a Inocencio Yéregui del 7 de mayo de 1881 1423
26. Nombramiento de Inocencio Yéregui por Luis Matera del 12 de mayo de 1881 1424
27. Carta de Inocencio Yéregui a Luis Matera del 28 de mayo de 1881 1424
28. Carta de Nicolás Luquese a Mariano Soler del 8 de junio de 1881 1425
29. Inscripciones del sepulcro de vísceras del Siervo de Dios en la Catedral de Canelones 1425
30. Inscripciones en el antiguo presbiterio de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen la Mayor, del Cordón 1426
31. Inscripciones del sepulcro de vísceras del Siervo de Dios en la Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto de Montevideo 1426

CAPÍTULO XIX: LA FAMA DE SANTIDAD DEL SIERVO DE DIOS (a lo largo de 130 años) 1427

1. El Siervo de Dios en la memoria de Mons. Inocencio María Yéregui 1427
2. Sus libros para la Biblioteca del Clero. Su silla para Nossa Senhora do Desterro 1429
3. El monumento a Mons. Jacinto Vera y el traslado de sus restos 1430
4. Su recuerdo en sus obras: el Club Católico, el Seminario Conciliar 1431
5. Durante el episcopado de Mons. Mariano Soler 1432
6. Durante la administración apostólica de Mons. Ricardo Isasa 1435
7. Las celebraciones del centenario del nacimiento del Siervo de Dios – 3 de julio de 1913 1435
8. Los cambios para la normalización institucional de la Iglesia en el Uruguay 1437
9. Bajo el episcopado de Mons. Juan Francisco Aragone 1438
10. Bajo el episcopado de Mons. Antonio María Barbieri 1439
11. Los últimos cuarenta años 1440
12. La permanente devoción al Siervo de Dios 1443

Documentos

1. Nota necrológica de D. Jacinto Vera, por Inocencio María Yéregui s/f 1444
2. Carta Pastoral de Inocencio Yéregui del 12 de junio de 1881 1448
3. Carta de Inocencio María Yéregui al Cardenal Simeoni del 9 de junio de 1881 1448
4. Acta de la visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Pan de Azúcar del 3 de diciembre de 1883 1449

4b. Circulares de Nicolás Luquese del 27 de julio de 1881 y del 6 de setiembre de 1883 1450

5. Palabras anónimas en Pan de Azúcar en el primer aniversario de la muerte del Siervo de Dios 1450

6. Informe de Inocencio Yéregui a Luis Matera del 14 de marzo de 1883 1451
7. Relación de la Visita ad Limina de Inocencio M.ª Yéregui del 31 de julio de 1888 1451
8. Acta de la exhumación y traslación de los restos de Monseñor D. Jacinto Vera, Primer Obispo de Montevideo, al monumento que por suscripción popular se le ha erigido en la Iglesia Catedral, el 10 de diciembre de 1883 1454
9. Inscripciones del mausoleo del Siervo de Dios en la Catedral Metropolitana de Montevideo 1455
10. El Homenaje Nacional al Ilustre Apóstol 1456
11. Discurso de Joaquín Requena del 4 de agosto de 1884 1457
12. Discurso de Francisco Bauzá del 4 de agosto de 1884 1457
13. Carta de Norberto Betancur a Mariano Soler del 24 de noviembre de 1890 1458
14. Artículo acerca del homenaje a Mons. Jacinto Vera 1459
15. Artículo sobre Mons. Jacinto Vera 1460
16. *Pequeño Prefacio* de Juan Zorrilla de San Martín, en Rafael Algorta Camusso, *Mons. D. Jacinto Vera. Notas biográficas*, Montevideo, 1931 1462
17. Exhortación y Mandato de Juan Francisco Aragone del 15 de julio de 1935 1463
18. Exhortación y Mandato de Juan Francisco Aragone del 22 de setiembre de 1937 1464
19. Carta pastoral sobre Monseñor Jacinto Vera de Antonio María Barbieri del 3 de julio de 1942 1465
20. Carta pastoral de Carlos Parteli en el centenario de la diócesis del 15 de julio de 1978 1466
21. Carta colectiva de los Obispos del Uruguay del 2 de setiembre de 1980 1467
22. Homilía de Carlos Parteli en la Misa del Centenario de la muerte de Mons. Jacinto Vera, el 6 de mayo de 1981 1468
23. Carta a los sacerdotes de Andrés María Rubio del 16 de abril de 1981 1470
24. Carta pastoral de la Conferencia Episcopal Uruguaya con motivo de los 125 años de la muerte del Siervo de Dios Monseñor Jacinto Vera Durán del 9 de octubre de 2006 1471

DECLARATIO DE NON CULTU VER SUPER CULTU NUMQUAM PRAESTITO 1477

LITTERAE EXCMI. ARCH.PI DE PERSEVERANTIA IN OBOEDIENDO DECRETIS A SA. MO URBANO VIII EDITIS SUPER NON CULTU 1479

VOTA THEOLOGORUM CENSORUM 1480

ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS 1485

ÍNDICE DE MATERIAS 1521

SECCIÓN ICONOGRÁFICA 1551

Lámina 1. Mons. Jacinto Vera y Durán, el 16 de julio de 1865, día de su consagración episcopal. 1551
Lámina 2. Cuadro de Mons. Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, 1879. 1552
Lámina 3. Catedral Metropolitana de Montevideo de la Inmaculada Concepción y San Felipe y Santiago. 1553

Lámina 4. Sepulcro del Siervo de Dios en la Catedral Metropolitana de Montevideo (detalle). 1553
Lámina 5. Sepulcro y monumento en la Catedral de Montevideo, erigido el 11 de diciembre de 1883. 1554
Lámina 6. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón, Montevideo. 1555
Lámina 7. Ábside de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón y antiguo altar mayor. 1555
Lámina 8. En el centro del presbiterio de la Parroquia del Cordón, hoy capilla diaria, se encuentra sepultado el corazón del Siervo de Dios. 1555
Lámina 9. Colegio - Seminario fundado por el Siervo de Dios en 1879. 1555
Lámina 10. Iglesia Catedral Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones. 1556
Lámina 11. Lugar de sepultura de las vísceras del Siervo de Dios en la Catedral de Canelones. 1556
Lámina 12. Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto, Montevideo. 1556
Lámina 13. Sepultura de reliquias en la Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto. 1556
Lámina 14. Antigua posada donde murió el Siervo de Dios el 6 de mayo de 1881, hoy Museo Diocesano. 1557
Lámina 15. Recordatorio de la muerte del Siervo de Dios en Pan de Azúcar. 1557
Lámina 16. Monseñor Jacinto Vera en agosto de 1872, con Mons. Araoz, luego de la consagración de éste en Buenos Aires. 1557
Lámina 17. Monseñor Jacinto Vera en sus últimos años. 1557
Lámina 18. Ubicación de Uruguay en la cuenca del Río de la Plata, Sudamérica. 1558
Lámina 19. El Uruguay alrededor de 1880, con las giras misioneras de Mons. Vera. 1559

SECCIÓN ICONOGRÁFICA

Lámina 1. Mons. Jacinto Vera y Durán, el 16 de julio de 1865, día de su consagración episcopal.
Autor: Eduardo Carvajar, 1867 (actualmente en el Colegio - Seminario).

Lámina 2. Cuadro al óleo de Mons. Jacinto Vera, Obispo de Montevideo.
Autor: Francisco Gagliardi, 1882
(actualmente en el Arzobispado de Montevideo).

Lámina 3. Catedral Metropolitana de Montevideo de la Inmaculada Concepción y San Felipe y Santiago.

Lámina 4. Sepulcro del Siervo de Dios en la Catedral Metropolitana de Montevideo (detalle).

Lámina 5. Sepulcro y monumento en la Catedral de Montevideo, erigido el 11 de diciembre de 1883.

Lámina 6. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón, Montevideo.

Lámina 8. En el centro del presbiterio de la Parroquia del Cordón, hoy capilla diaria, se encuentra sepultado el corazón del Siervo de Dios.

Lámina 7. Ábside de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón y antiguo altar mayor.

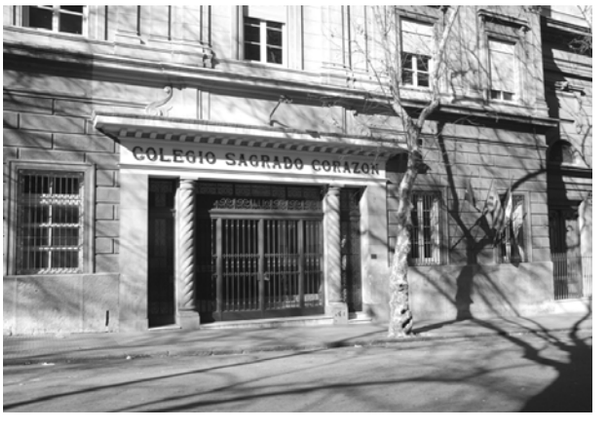

Lámina 9. Colegio - Seminario fundado por el Siervo de Dios en 1879.

Lámina 10. Iglesia Catedral Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones.

Lámina 11. Lugar de sepultura de las vísceras del Siervo de Dios en la Catedral de Canelones.

Lámina 12. Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto, Montevideo.

Lámina 13. Sepultura de reliquias en la Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto.

Lámina 14. Antigua posada donde murió el Siervo de Dios el 6 de mayo de 1881, hoy Museo Diocesano.

Lámina 16. Monseñor Jacinto Vera en agosto de 1872, con Mons. Araoz, luego de la consagración de éste en Buenos Aires.

Lámina 15. Recordatorio de la muerte del Siervo de Dios en Pan de Azúcar.

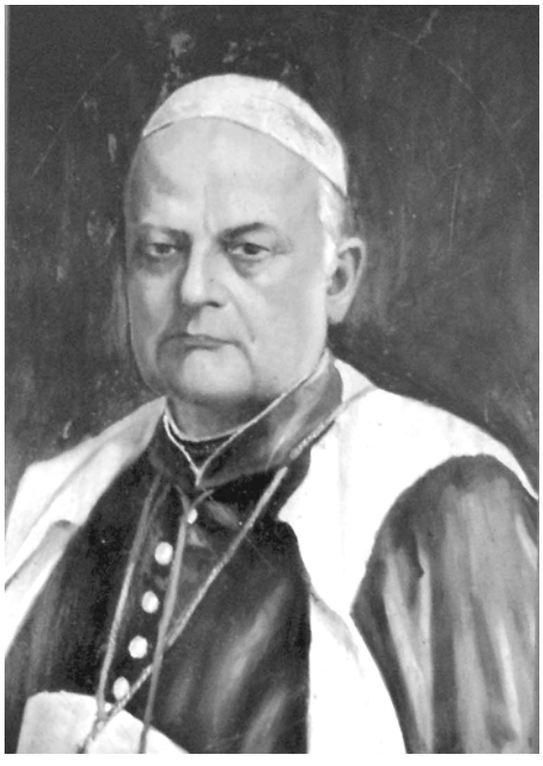

Lámina 17. Monseñor Jacinto Vera en sus últimos años.

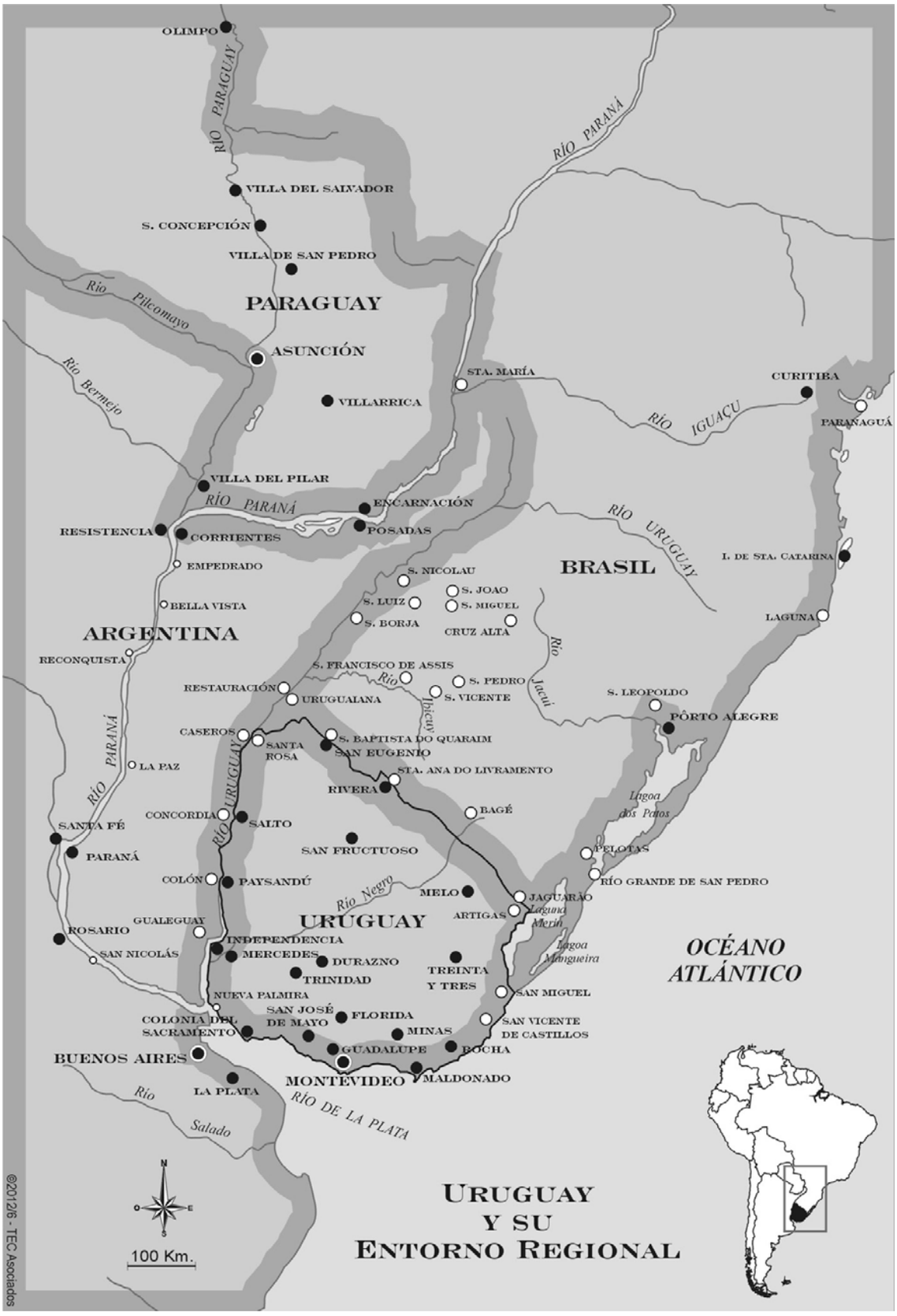

Lámina 18. Ubicación de Uruguay en la cuenca del Río de la Plata, Sudamérica.

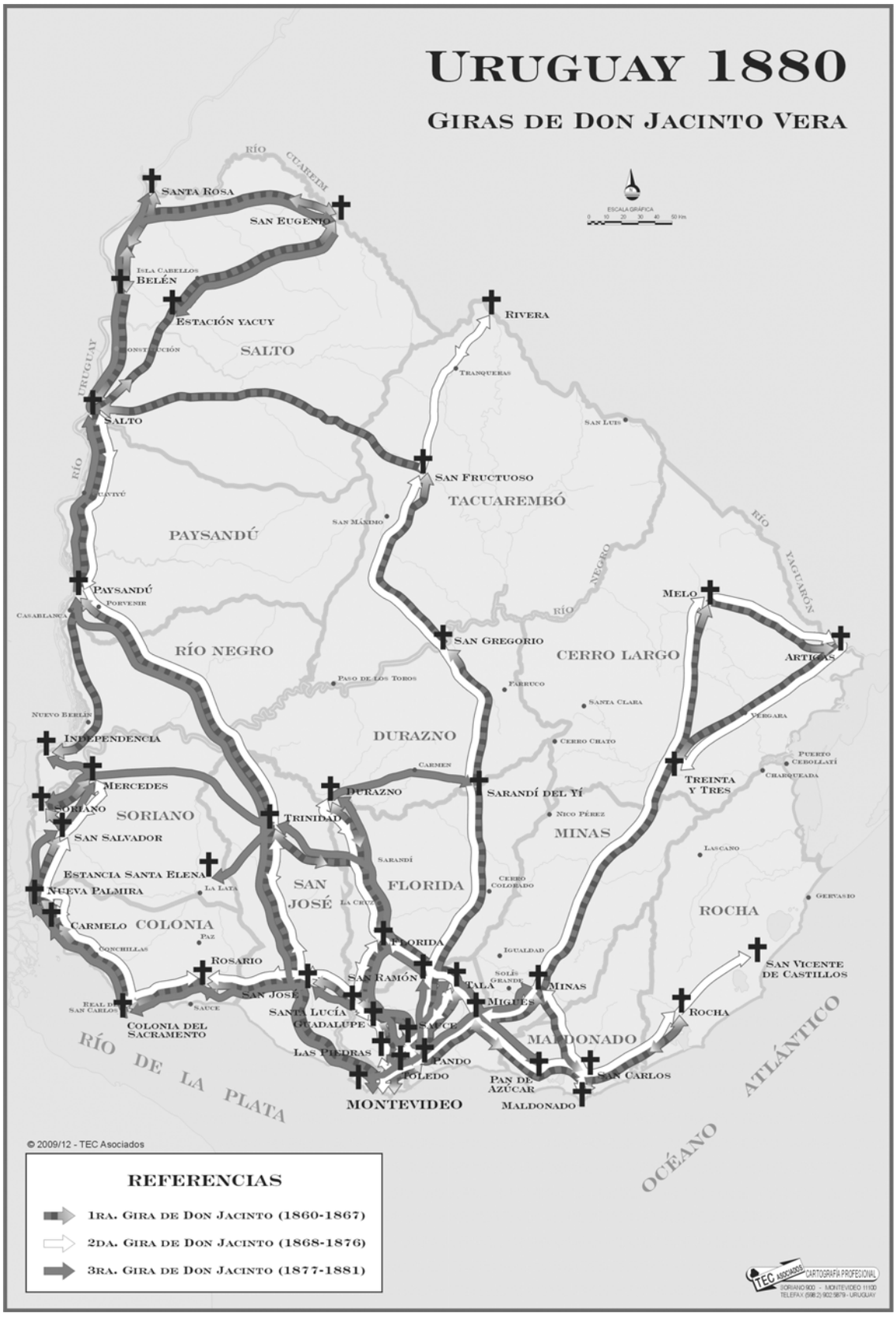

Lámina 19. El Uruguay alrededor de 1880, con las giras misioneras de Mons. Vera.